COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

El camino hacia las sociedades inclusivas

Coord.
Sandra Olivero Guidobono

Dykinson, S.L.

EL CAMINO HACIA LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS

EL CAMINO HACIA LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS

Coord.
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO

Dykinson, S.L.

2022

EL CAMINO HACIA LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson, S. L.
Madrid – 2022

N.º 88 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2022

ISBN: 978-84-1122-373-7

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson, S.L. ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

PRÓLOGO 19

SECCIÓN I
ESTUDIOS DE LOS MUNDOS FEMENINOS

CAPÍTULO 1. MIRADAS A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO.
EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN ESPAÑA 23
ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ
SONIA AGUILAR-GAVIRA
REMEDIOS BENÍTEZ-GAVIRA

CAPÍTULO 2. LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN ANTE LA
IGUALDAD DE GÉNERO EN UN CONTEXTO DIGITAL 45
CONCEPCIÓN CARRASCO CARPIO
MARTA IBÁÑEZ CARRASCO
ANDREEA GABRIELA PANA

CAPÍTULO 3. ENFERMEDADES FEMENINAS EN UN
TRATADO MÉDICO DE GIOVANNI MARINELLO
EN LA ITALIA DEL SIGLO XVI 61
ANNA ISABEL PEIRATS NAVARRO

CAPÍTULO 4. EL PAPEL DE LAS ALFARERAS EN EL ENTORNO
DE LA CULTURA DEL TRABAJO 79
ÚRSULA ACEVEDO FLORES
JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
MARICELA CASTILLO LEAL
TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO ARREDONDO

CAPÍTULO 5. LAS DEBILIDADES FEMENINAS EN GIORDANO DA PISA,
BERNARDINO DE SIENA Y SAN VICENTE FERRER 98
ANNA ISABEL PEIRATS NAVARRO

CAPÍTULO 6. MARÍA CANO Y EL JUEGO DE LA REPRESENTACIÓN . 112
LEIDY CONSUELO TORRES COLLAZOS

CAPÍTULO 7. EL TWINCON COMO UN DEPORTE ALTERNATIVO
PARA ANALIZAR LA COEDUCACIÓN ENTRE ALUMNOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 130
GEMA ALONSO GARCÍA
SALVADOR PÉREZ MUÑOZ
AMPARO CASADO MELO
ALBERTO RODRÍGUEZ CAYETANO

CAPÍTULO 8. LAS MUJERES EN LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RETOS Y ACIERTOS EN AMÉRICA LATINA 148
SOLEDAD VENEGAS NAVA
MARICELA CASTILLO LEAL
ANA LUZ RAMOS SOTO

CAPÍTULO 9. IDENTIDAD PROFESIONAL DE MUJERES ACADÉMICAS: UN MAPEO META-ETNOGRÁFICO 166
JAVIER MULA FALCÓN
CARMEN LUCENA
CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ

CAPÍTULO 10. NUEVAS VOCES FEMENINAS EN EL CINE ESPAÑOL: INDUSTRIA FÍLMICA Y UNIVERSOS NARRATIVOS EN LAS ÓPERAS PRIMAS DE 2010-2020 185
ENDIKA REY BENITO
ANNA TARRAGÓ MUSSONS

CAPÍTULO 11. USO DE LAS TIC POR LAS MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR EN MADRID 214
ROSA MARÍA MARTÍN GALVÁN
SUSANA PIQUERAS LAPUENTE

CAPÍTULO 12. APROPIACIÓN SOCIO-METABÓLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 231
TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO
JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
MARICELA CASTILLO LEAL
ÚRSULA ACEVEDO FLORES

CAPÍTULO 13. LACTIVISMO: LAS MATERNIDADES COMO IDENTIDADES POLÍTICAS EN CONSTRUCCIÓN 249
MARTA AUSONA BIETO

CAPÍTULO 14. PARIDAD EN LA RADIO DE LA CDMX, UN ESTUDIO DE CASO 269
CLAUDIA IVETT ROMERO-DELGADO
MARÍA DEL CARMEN CAMACHO-GÓMEZ

CAPÍTULO 15. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA 286
PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
JOSE MANUEL ÁLVAREZ-MONTOYA
LAURA PAVÓN-BENÍTEZ

CAPÍTULO 16. PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ECUADOR EN PERÍODO 2013 – 2020 300
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCA
KENIA YARITZA JIMÉNEZ VERA

CAPÍTULO 17. PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD CAMINANDO Y ENTORNO URBANO EN CLAVE DE GÉNERO 315
CATHAYSA MARTÍN-BLANCO
MARÍA ISABEL CASTILLO PÉREZ
CARMEN LIZÁRRAGA

CAPÍTULO 18. LA AUTOETNOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓNPARA COMPRENDER LA CORPORALIDAD 338
JULIA PÉREZ AMIGO

CAPÍTULO 19. REVISIÓN SISTEMÁTICA Y METAANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GENERO EN LOS SÍNTOMAS ESPECÍFICOS DE DEPENDENCIA AL EJERCICIO 351
ADRIÁN PATERNA
MANUEL ALCARAZ-IBÁÑEZ

CAPÍTULO 20. EL INICIO DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL CON VÍCTIMAS DE TRATA: LA ENTREVISTA DE IDENTIFICACIÓN 375
ALBA SIERRA-RODRÍGUEZ
IRENE MARÍA ADARVE MARTÍNEZ

CAPÍTULO 21. EL GENOGRAMA FAMILIAR COMO DISPOSITIVO DE EXCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES 390
PAULA ANDREA SERNA CARMONA

CAPÍTULO 22. MALTRATADORES «POLÍTICAMENTE CORRECTOS» 405
TANIA MARTÍNEZ PORTUGAL

CAPÍTULO 23. PREFERENCIAS, MIEDOS Y REALIDADES: LA DISONANCIA COGNITIVA AL CAMINAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 417
ISABEL CASTILLO-PÉREZ
CATHAYSA MARTÍN-BLANCO
CARMEN LIZÁRRAGA

CAPÍTULO 24. EL CUERPO MODIFICADO COMO PROYECTO UTÓPICO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA 434
JULIA PÉREZ AMIGO

CAPÍTULO 25. ETNOGRAFÍA FEMINISTA DEL TATUAJE EN LA CONTEMPORANEIDAD EN EL CONTEXTO ESPAÑOL 446
JULIA PÉREZ AMIGO

CAPÍTULO 26. SON LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS UN ELEMENTO COEDUCATIVO: PERCEPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN FORMACIÓN UNIVERSITARIA 460
SALVADOR PÉREZ MUÑOZ
ALBERTO RODRÍGUEZ CAYETANO
GEMA ALONSO GARCÍA

CAPÍTULO 27. MODELOS EDUCATIVOS PARA TESTAR
LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE:
EL MODELO TPACK 476
ISABEL MARÍA GÓMEZ-TRIGUEROS

CAPÍTULO 28. EL GRUPO FOCAL EN UNA INVESTIGACIÓN
FEMINISTA CON DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN..... 493
BELÉN DONOSO
AMALIA REINA
CARMEN CRUZ

CAPÍTULO 29. DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL MERCADO
LABORAL EN EL ECUADOR: 2007 Y 2016 512
TANGYA TANDAZO-ARIAS
PAOLA HERRERA VIVANCO

CAPÍTULO 30. DESINFORMACIÓN DE GÉNERO:
CUANDO LAS MUJERES SE CONVIERTEN EN OBJETIVO DE LOS BULOS . 538
ÁLVARO LÓPEZ-MARTÍN
ALBA CÓRDOBA-CABÚS
YAIZA CEBALLOS

CAPÍTULO 31. MUJERES EN EL DISTRITO CENTRO DEL CALLEJERO
MALAGUEÑO, AVANZANDO A UNA ODONIMIA FEMINISTA 558
M LUZ LINARES RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 32. APORTACIONES DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA
AL ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA PEATONAL..... 578
GEMMA M. GONZÁLEZ GARCÍA
TERESA A. VON MARAVIĆ
ROSER MANZANERA RUIZ

CAPÍTULO 33. LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD DEL TERRITORIO
WAYURI CAPTURADA A PARTIR DE UN LENTE DECOLONIAL 595
INGRID RÍOS-RIVERA
ESTEFANÍA LUZURIAGA URIBE

CAPÍTULO 34. ANÁLISIS DE LA COMPRENSIÓN Y USO DE
LA SIMBOLOGÍA MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE GRADO
EN BASE A LA COMPONENTE DE GÉNERO 618
ANA M. MARTÍN-CARABALLO
CONCEPCIÓN PARALERA-MORALES
ÁNGEL F. TENORIO

SECCIÓN II
PANDEMIAS Y DESIGUALDADES

CAPÍTULO 35. IMPACTO SOCIAL DEL COVID PERSISTENTE: DE LA INCREDULIDAD A LA INCERTIDUMBRE..... 638
OSCAR MARTINEZ-RIVERA

CAPÍTULO 36. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES SOBRE EL GRADO DE SOLEDAD POST-CONFINAMIENTO EN UN CEAM DE LA COMUNIDAD VALENCIANA..... 656
MARÍA ROSA GÓMEZ MARTINEZ

CAPÍTULO 37. NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y AISLAMIENTO A CAUSA DE LAS PANDEMIAS DE FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI 672
ÁNGEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 38. DIGITAL, GREEN AND UNFAIR: CITIZEN PARTICIPATION AND PARTICIPATORY BUDGETING ON PANDEMIC TIMES AND THE PORTUGUESE EXPERIENCE..... 696
MIGUEL SILVA GRAÇA

CAPÍTULO 39. FIN DEL CONFINAMIENTO. ABRIENDO LAS PUERTAS DE INFANTIL DESDE LA VOZ DEL PROFESORADO..... 717
SONIA AGUILAR GAVIRA
REMEDIOS BENÍTEZ GAVIRA
ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 40. OTREDAD Y PANDEMIA: *I AM LEGEND* DE RICHARD MATHESON Y SUS VERSIONES CINEMATOGRÁFICAS 732
EMILIO JOSÉ ÁLVAREZ CASTAÑO

CAPÍTULO 41. EL USO DE LA TECNOLOGÍA VIRTUAL NO DEBE SER UN PROBLEMA INSTITUCIONAL DURANTE LA PANDEMIA..... 745
MA. DOLORES GARCÍA PEREA
JOSEFA MEJÍA GARCÍA
GREGORIA CARMEN GIL MENDOZA

CAPÍTULO 42. DESINFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DURANTE LOS TRES ESTADOS DE ALARMA EN ESPAÑA: EL CASO DE MALDITA MIGRACIÓN..... 770
NOEMÍ MOREJÓN-LLAMAS
NURIA SÁNCHEZ-GEY
JUAN PABLO MICALETTO-BELDA

CAPÍTULO 43. NUEVAS FORMAS DE COMUNICAR EN LAS REDES SOCIALES: LA INCLUSIÓN DIGITAL DEL COLECTIVO DE INMIGRANTES A TRAVÉS DE TIKTOK..... 792
JUAN PABLO MICALETTO-BELDA
NURIA SÁNCHEZ-GEY
NOEMÍ MOREJÓN-LLAMAS

CAPÍTULO 44. PRÁCTICAS EXITOSAS Y RECOSTRUCCIÓN IDENTIATARIA DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR DURANTE LA PANDEMIA 817
CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ
JAVIER MULA-FALCÓN
CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ

CAPÍTULO 45. TRADUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE 828
MARÍA JIMÉNEZ CASTRO

CAPÍTULO 46. CRISIS ECONÓMICA Y COVID-19: UNA VISIÓN COMPARADA DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN LA UE Y ESPAÑA 844
MARÍA DEL CARMEN PÉREZ-PEÑA

CAPÍTULO 47. DOBLE PRESENCIA: UN RIESGO PSICOSOCIAL PRESENTE EN LAS DOCENTES DE PRIMARIA DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA, DEBIDO AL TELETRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 860
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
LIANNA MICHAELA LANDUCCI NÚÑEZ

CAPÍTULO 48. LA EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN INFORMALIDAD LABORAL DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CENTROAMÉRICA: EL CASO DE COSTA RICA 879
MARÍA LEONELA ARTAVIA-JIMÉNEZ
JORGE RAFAEL SOLANO RUIZ
MARIELA CAMPOS LIZANO

CAPÍTULO 49. MIRAR EL COVID-19 A TRAVÉS DE LAS INFANCIAS. UNA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA NARRATIVA AL SERVICIO DE LOS PENSARES Y SENTIRES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS 907
ANA MARÍA RAMOS NOBLE

CAPÍTULO 50. EL IMPACTO DEL COVID – 19 EN LA VIDA AFECTIVO – SEXUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA QUE VIVEN EN RESIDENCIAS 931
LAURA ATENCIA ARENAS
MARÍA RODRIGUEZ VALENZUELA

CAPÍTULO 51. IDENTIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES VULNERABLES EN CENTROS RESIDENCIALES 949
ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 52. LA DISCRIMINACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS INTELECTUALES EN ESPAÑA DURANTE LA PANDEMIA Y SU IMPLICACIÓN CONSTITUCIONAL 964
DANIEL MARTÍNEZ CRISTÓBAL

CAPÍTULO 53. VULNERABILIDAD FRENTE A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA. IDENTIFICACIÓN DE PERFILES REGIONALES DE VULNERABILIDAD.....980
FRANCISCO JAVIER ABARCA-ÁLVAREZ
RONNY ADRIAN MEZA ACOSTA
FRANCISCO EMILIO MOLERO MELGAREJO
MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ-ROJAS

CAPÍTULO 54. PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL POR LA COVID-19 EN MÉXICO 1003
NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA
KAREN MICHELLE OLIVARES
CARMEN CECILIA ROZ FARACO

CAPÍTULO 55. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO POR LA COVID-19. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO 1017
KAREN MICHELLE OLIVARES
CARMEN CECILIA ROZ FARACO
NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA

CAPÍTULO 56. EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19: LA EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE INGENIERÍA DE LA UAZ 1030
LETICIA DEL CARMEN RÍOS RODRÍGUEZ
JORGE DE LA TORRE Y RAMOS
LEONEL RUVALCABA ARREDONDO
EDUARDO ALEJANDRO CARMONA

CAPÍTULO 57. EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LOS TRABAJOS EN GRUPO A DISTANCIA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 1045
CAROLINA GONZÁLVEZ MACIÁ
JAVIER MARTÍNEZ TORRES

CAPÍTULO 58. EL EFECTO DE LA COVID-19 EN LA ACEPTACIÓN DE USO DE TWITCH 1062
DIEGO GÓMEZ-CARMONA
RAFAEL CANO TENORIO
PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS

SECCIÓN III
MIGRANTES ENTRE LA DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN

CAPÍTULO 59. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE MUJERES MIGRANTES 1085
ALEJANDRA ICARDO RUIZ

CAPÍTULO 60. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LA POBLACIÓN MIGRANTE ENVEJECIDA 1106
MARÍA CRISTINA LOPES-DOS-SANTOS

CAPÍTULO 61. EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MEDIO RURAL ESPAÑOL. UN ESTUDIO DE CASO: PUERTOMINGALVO (TERUEL, ESPAÑA) (2003-2018) 1121
JAIME ESCRIBANO PIZARRO

CAPÍTULO 62. DESIGUALDADES EDUCATIVAS, JUSTICIA Y MERITOCRACIA: NUEVOS ABORDAJES SOBRE PROBLEMAS CLÁSICOS DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 1141
JOHN FREDY SÁNCHEZ MOJICA

CAPÍTULO 63. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO (1939-1950) 1156
SANDRA GARCÍA DE FEZ

CAPÍTULO 64. SOLICITANTES DE ASILO MAGREBÍES EN MELILLA POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO 1171
HAJAR LAGRANJA EL KOTRI
GUILLERMO DOMINGUEZ OLIVÁN

CAPÍTULO 65. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLURIDENTIDADES A PARTIR DE LA LENGUA Y CULTURA DE HERENCIA: ESTUDIO CON FAMILIAS DE UNA ASOCIACIÓN BRASILEÑA EN CATALUÑA 1189
JULIANA AZEVEDO-GOMES
ANDRESA SARTOR-HARADA

CAPÍTULO 66. MIGRACIÓN CLIMÁTICA EN CENTROAMÉRICA: INSEGURIDIDAD ALIMENTARIA VS INTENCIÓN MIGRATORIA HACIA MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS 1203
FRANCISCO JAVIER ABARCA-ÁLVAREZ
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARIAS
CELESTE MÉNDEZ
ÚRSULA TORRES PAREJO

CAPÍTULO 67. UNA MIRADA COMPLEJA AL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN RURAL. ESTUDIO DE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES DESDE EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIOECOSISTÉMICOS 1223
JOSÉ MANUEL ÁVAREZ-MONTOYA
LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ

CAPÍTULO 68. DETERMINANTES SOCIOCULTURALES QUE CONSTRUYEN EL "PROYECTO MIGRATORIO" DEL COLECTIVO BRASILEÑO EN A CORUÑA 1237
LUCAS REIS-SILVA

CAPÍTULO 69. EXCLUSIÓN IDENTITARIA, DUELO MIGRATORIO Y ESTRÉS ACULTURATIVO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MIGRANTE ESCOLARIZADA EN OAXACA, MÉXICO 1250
MARTA RODRÍGUEZ-CRUZ

CAPÍTULO 70. LA INCLUSIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO EN EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIUDADES HISTÓRICAS 1269
LOURDES ROYO NARANJO

CAPÍTULO 71. DISTRIBUCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TERRITORO. DISTRITO URBANO 4, PUERTO VALLARTA, JALISCO..1288
ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA

CAPÍTULO 72. LA PLURALIDAD CULTURAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN MIGRANTE 1307
ÁLVARO ROSA-GARCÍA

CAPÍTULO 73. EFECTO APRENDIZAJE EN LA CALIDAD DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRAL EN ESPAÑA 1324
ALICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
MARÍA JOSÉ DORADO-RUBÍN
MARÍA JOSÉ GUERRERO-MAYO

CAPÍTULO 74. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EVALUAR EL GEN EVOLUTIVO DE LA CALIDAD DEL DISEÑO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA-TERRITORIAL EN ESPAÑA 1340
MARÍA JOSÉ GUERRERO-MAYO
ALICIA DOMÍNGUEZ-GONZÁLEZ
MARÍA JOSÉ DORADO-RUBÍN

CAPÍTULO 75. TENDENCIAS COMPORTAMENTALES DE ESPAÑOLES HACIA PERSONAS REFUGIADAS: RELACIÓN CON ESTEREOTIPOS, EMOCIONES Y CONTACTO INTERGRUPAL 1361
MARÍA SÁNCHEZ-CASTELLÓ
MARISOL NAVAS
PABLO PUMARES
ANTONIO J. ROJAS-TEJADA

CAPÍTULO 76. DINÂMICA TOPONÍMICA NA AMAZÔNIA PARAENSE: COLONIZAÇÃO, DOMINAÇÃO E RESISTÊNCIA 1382
TABITA FERNANDES DA SILVA
SÍLVIA HELENA BENCHIMOL BARROS

CAPÍTULO 77. EL ENFOQUE INTEGRADO COMO ESTRATEGIA DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DE COHESIÓN: EVALUACIÓN DEL EFECTO APRENDIZAJE EN LAS POLÍTICAS URBANAS EN ESPAÑA ... 1398
MARÍA JOSÉ DORADO RUBÍN
MARÍA JOSÉ GUERRERO MAYO
ALICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

CAPÍTULO 78. TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN LA SOMBRA: ANÁLISIS DE LOS «ENLACES DE INTERÉS» PARA SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIADOS EN ESPAÑA ... 1416
CARMEN M.ª CEDILLO CORROCHANO

CAPÍTULO 79. ESTUDIO CONTRASTIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN CHINO Y ESPAÑOL Y ANÁLISIS DE LOS RETOS DE LA TRADUCCIÓN OFICIAL DURANTE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN 1436
DAN WU

CAPÍTULO 80. INMIGRANTES NIGERIANOS EN EL MUNICIPO DE MÁLAGA. CARACTERIZACIÓN DE SUS HOGARES A PARTIR DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES 1457
ANA ESTER BATISTA-ZAMORA
REMEDIOS LARRUBIA-VARGAS
JUAN JOSÉ NATERA-RIVAS

SECCIÓN IV
SEGREGACIONES E IDENTIDADES

CAPÍTULO 81. UNA REVISIÓN SOBRE EL MODELO DE DESARROLLO HEGEMÓNICO: LA VISIÓN CRÍTICA Y SUBALTERNA FRENTE AL EUROCENTRISMO Y EL DESARROLLISMO 1475
MARINA CHECA OLIVAS

CAPÍTULO 82. IDENTIDADE CULTURAL EUROPEIA MITO OU REALIDADE?..... 1490
RUI MANUEL SANTOS

CAPÍTULO 83. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS DESVORECIDOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES..... 1500
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ

CAPÍTULO 84. "CRIMINALIDAD Y EXCLUSIÓN. UN ESTUDIO DE CASO"..... 1523
DR. EN PSIC. EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA

CAPÍTULO 85. DERECHO A LA INFORMACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y REDES SOCIALES: ENTRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LAS POLÍTICAS TOTALITARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA "MENTALIDAD DE CONFLICTO" 1536
JORGE SALINAS MENGUAL

CAPÍTULO 86. LAS REDES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LA GENERACIÓN DE LA INDENTIDAD PERSONAL. UN ESTUDIO EN ESTUDIANTES DE CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SOCIALES 1552
FELIPE RODRIGO GUTIÉRREZ DE LA CÁMARA
MARIÁN QUEIRUGA-DIOS
ESTHER BLASCO LOZANO

CAPÍTULO 87. LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE UNA NUEVA PROFESIÓN: LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA 1566
RAYCO H. GONZÁLEZ-MONTESINO

CAPÍTULO 88. EL EDUCADOR SOCIAL COMO INVESTIGADOR EN CONTEXTOS MULTICULTURALES: PROPUESTAS PARA LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A EXPLICAR, DESCRIBIR Y CONTRASTAR LA REALIDAD SOCIAL..... 1584
ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ

CAPÍTULO 89. APORTES PARA UNA NUEVA COMPRESIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO IDENTIDAD DEL TRABAJO SOCIAL 1596
FRANCISCO LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 90. LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL) A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA APS (APRENDIZAJE Y SERVICIOS):
UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA HACIA EL TEJIDO SOCIO-PRODUCTIVO DE EE. UU. 1612
JOAQUÍN-JOSÉ CUÉLLAR TRASORRAS

CAPÍTULO 91. CONDICIONES SOCIALES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR 1636
GABRIELA JARAMILLO-LOAIZA
DIEGO OCHOA-JIMÉNEZ
PAULO CARRIÓN GUALÁN

CAPÍTULO 92. CONTRADICCIONES DEL PROYECTO OLÍMPICO BRASILEÑO: UNA CIUDAD PARA EL CONSUMO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA "MARCA BRASIL" 1660
LUCAS REIS-SILVA

CAPÍTULO 93. LA PARTICIPACIÓN VISTA POR LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE VIVEN EN RESIDENCIAS 1684
MARÍA RODRÍGUEZ VALENZUELA
LAURA ATENCIA ARENAS

CAPÍTULO 94. BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN O DESIGUALDAD EN MUJERES ADULTAS MAYORES..... 1702
ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 95. LA REALIDAD DIGITAL DE LAS PERSONAS MAYORES...1717
ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 96. ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES DE LOS FUTUROS DOCENTES ANTE LA INCLUSIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 1732
SALVADOR PÉREZ MUÑOZ
AMPARO CASADO MELO
SANDRA LILIANA MEDINA CÁRDENAS
ALBERTO RODRÍGUEZ CAYETANO

CAPÍTULO 97. CÓMO A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE DATOS SE EVIDENCIAN LAS DESIGUALDADES EN LA POBLACIÓN. EL CASO DE LOS JÓVENES..... 1749
ALBA CÓRDOBA-CABÚS
YAIZA CEBALLOS
ÁLVARO LÓPEZ-MARTÍN

CAPÍTULO 98. PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL TEXTIL ANTE EL DESARROLLO DEL POLO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, OAXACA 1766
JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
EVELYN ABIGAIL CRUZ LÓPEZ
MARÍA LOURDES VÁZQUEZ ARANGO
ERICK AMÍN RAMÍREZ CASTILLO

CAPÍTULO 99. EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO MEDIOAMBIENTAL Y LA NECESIDAD DE ALFABETIZACIÓN EN ESPAÑA: UNA REVISIÓN TEÓRICA 1788
YAIZA CEBALLOS
ÁLVARO LÓPEZ-MARTÍN
ALBA CÓRDOBA-CABÚS

CAPÍTULO 100. CONFIGURACIONES SOCIO-METABÓLICAS EN MÉXICO. UNA MIRADA DESDE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA Y EL TERRITORIO 1804
TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO A.
ÚRSULA ACEVEDO FLORES

CAPÍTULO 101. "EN EL PUEBLO SOMOS MÁS RURALES": UNA MIRADA CUALITATIVA A LOS ESTEREOTIPOS DE LO RURAL EN LA FIESTA JUVENIL 1823
LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
JOSÉ MANUEL ALVÁREZ-MONTOYA

CAPÍTULO 102. FAMILIAS PLURIÉTNICAS, ¿CUESTIÓN DE COLOR O DE POSICIÓN SOCIAL? 1838
CARMEN BENITO HIERRO

CAPÍTULO 103. LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL: LA FAMILIA MULTIESPECIE 1852
REMEDIOS MARTÍNEZ VERDÚ

CAPÍTULO 104. EL AMOR COMO LOCURA: LA CONCEPCIÓN DEL SENTIMIENTO AMOROSO EN UN POEMA ÉPICO DEL SIGLO XVI ... 1881
MARÍA FERNÁNDEZ RÍOS

CAPÍTULO 105. LA GLOBALIZACIÓN DE LA BIOGRAFÍA: LA (RE)TRADUCCIÓN IDENTITARIA EN LA MODERNIDAD LÍQUIDA .. 1898
BÁRBARA CERRATO RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 106. ACCESIBILIDAD AL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN 1912
ANA PATRICIA MOYA RUEDA
SARA PALOMO DÍEZ
CLÀUDIA LOPES GOMES
CÉSAR LÓPEZ-MATAYOSHI

CAPÍTULO 107. POLÍTICAS PÚBLICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UN PATRIMONIO CULTURAL ACCESIBLE E INCLUSIVO 1927
ROSA MARIA RICOY-CASAS

CAPÍTULO 108. GRADIENTE DEL ESTIGMA EN SALUD MENTAL EN UNIVERSITARIOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES TRASTORNOS 1949
NOELIA NAVARRO GÓMEZ
NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL
MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

CAPÍTULO 109. ACTIVIDAD FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA, PERFIL LIPÍDICO Y VITAMÍNICO Y NIVEL DE ATENCIÓN EN ADULTOS VARONES ACTIVOS Y SEDENTARIOS 1966
MARÍA TERESA IGLESIAS LÓPEZ
LUCAS MONTOJO SÁNCHEZ
MARÍA CRISTINA PAPADAKIS ROMERO

CAPÍTULO 110. ESTUDIO DE HÁBITOS EN UNIVERSITARIAS DE MADRID..... 1981
MARÍA CRISTINA PAPADAKIS ROMERO
LUCAS MONTOJO SÁNCHEZ
MARÍA TERESA IGLESIAS LÓPEZ

CAPÍTULO 111. LA INTERACCIÓN SOCIAL SEXUAL: SUMISOS EN QUITO 1991
GONZALO ORDÓÑEZ

CAPÍTULO 112. RELACIÓN ENTRE LA INGESTA DE ÁCIDO FÓLICO Y DE HIERRO, CON EL CONSUMO SEMANAL DE CARNE Y VEGETALES EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE MADRID..... 2011
LUCAS MONTOJO SÁNCHEZ
CRISTINA PAPADAKIS ROMERO
MARÍA TERESA IGLESIAS LÓPEZ

CAPÍTULO 113. INTERESES Y VALORES COMUNITARIOS DETRÁS DEL BIOCOMERCIO AMAZÓNICO: ESTUDIO DE CASO EN NAPO, ECUADOR..... 2022
JORGE IDROVO
RUSBEL CHAPALBAY MAYACELA
PRISCILLA MASSA-SÁNCHEZ

La interdisciplinariedad, es decir la vinculación entre diversas disciplinas sobre un objeto de estudio, posibilita un conocimiento y una comprensión más acabada e integral de la sociedad y de su complejidad. Este monográfico presenta trabajo de especialistas en diversas ramas de las Ciencias Sociales que tienen como objetivo común debatir sobre las desigualdades, las discriminaciones y la exclusión de diversos colectivos en distintos ámbitos, con el propósito de tender puentes hacia el diálogo constructivo y crítico, ofreciendo mecanismos y herramientas que posibiliten la conformación de sociedades cada vez más inclusivas y seguras.

Por una parte, el presente libro alberga las investigaciones que, desde diversas disciplinas, contribuyen a un mejor conocimiento de los estudios sobre el género en general, y en particular sobre su empoderamiento, su lucha por la construcción de identidades, su inclusión en sociedades desiguales. El concepto género se aplica tanto al universo femenino, como se viene haciendo tradicionalmente, pero también a otros universos identitarios tales como el masculino y el transgénero.

El estudio de la feminidad es importante pero no lo es menos el análisis de la masculinidad y sus interrelaciones con los universos femeninos, pues ambos se resignifican y construyen realidades interconectadas. Comprender sus limitaciones, alcances, logros y metas en los ámbitos laboral, social, político, económico y cultural nos acerca al conocimiento de las relaciones de género y los espacios adquiridos.

Por otra parte, a lo largo de la historia de la humanidad se dieron a conocer varias pandemias que, más allá de los efectos sanitarios y demográficos sobre la población, ha planteado procesos de inclusión y exclusión, integración y segregación, en definitiva, desigualdades. Todo ello expresado a través de las instituciones, los agentes sociales, económicos y políticos a través del acceso a la sanidad, los indicadores de vulnerabilidad y desarrollo, etc. Los trabajos aquí reunidos pretenden establecer recorridos sincrónicos y diacrónicos para observar comportamientos humanos y sociales reiterativos y aprender de situaciones pretéritas frente a los retos que presentan las pandemias actuales.

Los retos a los que debieron enfrentarse los agentes educativos en todos los niveles de escolarización, así como los desafíos planteados por la última pandemia ante los confinamientos y estados de alarma, permitió visualizar problemáticas relacionadas con las vulnerabilidades y desigualdades. Discriminaciones de personas discapacitadas, ancianos, migrantes, niños y adolescentes se hicieron evidentes ante situaciones inesperadas. Nuevas formas de relacionarse, novedosos sistemas pedagógicos, el avance de las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad, la educación y el trabajo dibujaron otros mecanismos de sociabilidad que deben ser atendidos para avanzar en la construcción de sociedades capaces de superar pandemias.

El análisis de las desigualdades en la población y entre determinados sectores como minorías étnicas, religiosas, ancianidad, niñez, mujeres, discapacitados, migrantes, etc. permite evaluar estadísticamente la fragmentación y segregación no sólo en términos demográficos sino también en términos socioeconómicos. Se trata de humanizar las cifras, interpretar e interpelar los datos, buscar respuestas a determinados comportamientos colectivos tendientes a la discriminación, xenofobia y exclusión. El estudio de áreas en concreto posibilita establecer constantes de continuidad o ruptura en ámbitos más globales o de mayor conectividad. De este modo la demografía, no únicamente como método, sino también como ciencia, ofrece resultados y caminos para deconstruir las desigualdades y resignificar la integración.

Indudablemente los movimientos migratorios desde tiempos históricos hasta la actualidad generan una multiplicidad de conflictos relativos a la identidad de quienes protagonizan esos procesos y las próximas generaciones que deben o no integrarse en los países receptores. Al mismo tiempo las migraciones han originado y originan mecanismos de exclusión, fragmentación y xenofobia por parte de las sociedades receptoras como parte de una estrategia de autoprotección y autodeterminación hacia lo desconocido. La integración y la diversidad cultural y racial se presenta como un modelo idílico e inaccesible.

Las sociedades pretéritas discriminaron a los extranjeros por su raza, religión, lengua, tradiciones, lengua, etc. Actualmente los mecanismos de discriminación siguen siendo los mismos, sólo se van modificando los actores sociales en un mundo globalizado que continúa segregando y marginando a "los otros". Es importante y fundamental conocer esos procesos migratorios y las problemáticas de integración, desigualdad, discriminación, xenofobias a nivel gubernamental y social.

Entender las migraciones en un contexto de plurietnicidad y diversidad lingüística y cultural nos permite acercarnos a su comprensión para ofrecer herramientas metodológicas y académicas capaces de establecer políticas ciudadanas de integración a partir del respeto y la tolerancia.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
Universidad de Sevilla

SECCIÓN I

ESTUDIOS DE LOS MUNDOS FEMENINOS

MIRADAS A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO. EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN ESPAÑA

ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y Universidad de Sevilla (US)

SONIA AGUILAR-GAVIRA
Universidad de Cádiz

REMEDIOS BENÍTEZ-GAVIRA
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El emprendimiento es un importante motor de la economía a nivel internacional. Resulta fundamental para el crecimiento económico, la renovación del tejido empresarial, la creación de puestos de trabajo, la difusión de los avances científicos y el desarrollo territorial (Tejeiro-Koller et al., 2021). La literatura económica estudia los procesos de emprendimiento desde diferentes perspectivas, y una de ellas es la de género. Sin embargo, hasta los años noventa del siglo pasado la invisibilidad de la mujer emprendedora era notoria en la literatura económica, siendo a partir de esa década cuando esta tendencia empieza a cambiar y aparecen los primeros trabajos que analizan el emprendimiento femenino (Montero-González y Camacho-Ballesta, 2018).

Para estudiar este tema debemos identificar aquellos factores que determinan el emprendimiento según el género de quien toma la iniciativa y su singularidad (García-Villalobos et al., 2019). Barney (1991) plantea cuatro tipos de factores capaces de promover emprendimiento (valiosos, raros, difícilmente imitables y sustituibles). Galindo y Méndez (2011), por su parte, señalan como factores importantes el entorno social, la familia, la cultura de origen y las expectativas sobre la actividad económica del país. Otros factores que impulsarían el éxito del emprendimiento, según De la O Cordero y Monge-González (2019), serían la

disciplina, la educación, el acompañamiento y la financiación. Pero la clasificación que nos parece más adecuada es la propuesta por Montero-González y Camacho-Ballesta (2018), cuya adaptación se muestra a continuación (ver Tabla 1).

TABLA 1. *Factores determinantes del emprendimiento femenino*

Factores estructurales y sociales	Factores cognitivos y emocionales	Factores impulsores y bloqueadores
Objetivos de negocio Sector Formación Experiencia previa	Autoeficacia Estereotipos Percepción Miedo al fracaso Motivaciones y aspiraciones	Entorno contextual-familiar Redes sociales Acceso a la financiación Innovación Marco institucional

Fuente: Adaptación de Montero-González y Camacho-Ballesta (2018, p.42).

Al analizar el contenido de la Tabla 1 identificamos tres tipos de factores determinantes del emprendimiento femenino. Los estructurales y sociales, que nos aportan información acerca de los objetivos de negocio, los sectores de actividad, la formación en emprendimiento y la experiencia profesional previa. Los cognitivos y emocionales que inciden en aquellos aspectos personales que incitan a las mujeres a emprender. Y, los impulsores y bloqueadores, que son las ventajas e inconvenientes a los que debe enfrentarse el emprendimiento femenino. A continuación, vamos a pararnos en cada uno de ellos más detenidamente.

1.1. Factores estructurales y sociales del emprendimiento femenino

Diversos autores han analizado las diferencias de género que afectan al comportamiento empresarial (Brush, 1992; Brüderl et al., 1992; Themudo, 2009). Brush (1992) observó que una de las más significativas se centra en los objetivos de negocio. Mientras que los hombres se identifican fundamentalmente con los objetivos económicos, las mujeres se orientan prioritariamente al bien común. Esto hace que algunas investigaciones sitúen a las mujeres como objetivo clave del emprendimiento social (Themudo, 2009; García-Villalobos et al., 2019).

Por otra parte, la elección del sector para el desarrollo de la actividad emprendedora es también un factor que genera bastantes diferencias entre hombres y mujeres. Esta elección condiciona las características del emprendimiento femenino, pero afecta especialmente a la dimensión de sus negocios, a su crecimiento e internacionalización y al acceso a fuentes de financiación, lo que supone un importante freno para desarrollar actividades en sectores que requieren fuertes inversiones (tecnológicos, determinados tipos de comercio, agrícolas, …), precisamente aquellos en los que las mujeres tienen menor presencia. Asimismo, la ausencia de equilibrio en la conciliación de la vida familiar y profesional es uno de los elementos que puede forzar al emprendimiento femenino a orientarse hacia sectores que requieren una dedicación de menor intensidad (Montero-González y Camacho-Ballesta, 2018).

Respecto a la formación, existen investigaciones que muestran que las emprendedoras con un mayor nivel educativo obtienen un mejor desempeño, ya que la diferencia en los resultados disminuye sustancialmente cuando las mujeres poseen estudios universitarios (Elizundia, 2014). Sin embargo, según la OCDE (2013) no es tanto el nivel educativo, sino más bien el tipo de educación lo que realmente importa en el emprendimiento femenino, puesto que las mujeres están subrepresentadas en aquellos estudios que desarrollan conocimientos útiles para la creación de empresas (economía, comercio, informática, tecnología), lo que repercute en la creación de negocios pequeños, en la elección de sectores de actividad no demasiado innovadores o en el desarrollo de un emprendimiento más de necesidad, concebido como actividad básica de autoempleo, que de oportunidad, asociado a la creación de negocios innovadores y startups.

En relación con la experiencia previa, debemos diferenciar entre experiencia profesional previa, en puestos directivos y en el sector. En lo relativo a la primera, la falta de experiencia profesional previa puede ser un freno para reconocer oportunidades de negocio y para el desarrollo de la actividad emprendedora. Brüderl et al. (1992) afirman que las empresarias suelen tener menos años de experiencia laboral previa, lo que puede disminuir sus posibilidades de éxito futuro. Con relación a la experiencia en puestos directivos, se observa la existencia de segregación vertical en el mercado laboral, lo que provoca que un porcentaje

reducido de mujeres tenga acceso a puestos de alta dirección (el denominado "techo de cristal"), invisibilizando su potencial y desaprovechando su talento (Montero-González y Camacho-Ballesta, 2018). Un mayor equilibrio de género en la alta dirección puede, a este respecto, tener importantes efectos de "derrame" (spillover) sobre el emprendimiento femenino. Finalmente, el número de mujeres que conocen el sector antes de iniciar su actividad emprendedora es menor al de hombres, y aquellas que cuentan con esa experiencia, inician más tarde sus negocios (OCDE, 2013).

1.2. Factores cognitivos y emocionales del emprendimiento femenino

La acción de emprender depende en gran medida de la autoeficacia de las mujeres, es decir, de la conciencia que tienen de poseer la competencia necesaria para poner en marcha una actividad. Y también de los estereotipos de género, los cuales influyen en el diferente desarrollo de la percepción que tienen hombres y mujeres respecto de sus competencias y preferencias por crear un determinado negocio (Zhao et al., 2005), aunque entre las mujeres emprendedoras se van superando, paulatinamente, estos estereotipos sociales, presentando capacidades y percepciones cada vez más similares a las de los hombres (DeTienne y Chandler, 2007). Asimismo, la decisión de emprender suele generar incertidumbre. Si la persona emprendedora tiene miedo y percibe que la opción de crear una empresa es demasiado arriesgada, no seguirá adelante. Ese miedo al fracaso como obstáculo para emprender suele tener mayor incidencia en el género femenino (Arenius y Minniti, 2005). Y en cuanto a las motivaciones y aspiraciones de las emprendedoras, destacan como las más comunes, la obtención de independencia, la necesidad de logro, la ausencia de trabajo por cuenta ajena o la falta de recursos para la subsistencia, entre otras, las cuales mediatizan que el emprendimiento sea por necesidad o por oportunidad (Santander-Astorga et al., 2016).

1.3. Factores impulsores y bloqueadores del emprendimiento femenino

El último grupo de factores a los que nos vamos a referir son aquellos que facilitan o dificultan el emprendimiento femenino (Álvarez et al., 2013; Álvarez et al., 2012). Comenzaremos con el entorno contextual-familiar, que hace referencia a la comunidad que rodea a la mujer emprendedora (estilo de vida, cultura, tipo de negocios, expectativas de crecimiento económico), al área o zona en la que se ubica (demografía, organización social), así como a los apoyos morales y económicos que ofrece la familia o la tradición emprendedora de la misma. Las condiciones del contexto nacional y las del contexto político, social y educativo se conjugan así para crear el ambiente que promueve una actividad emprendedora orientada al crecimiento económico (Maldonado et al., 2016).

Por otro lado, desde los años 90 del siglo pasado el número de estudios orientados a analizar la relación entre las redes sociales y la actividad emprendedora se ha incrementado notablemente (Hoang y Antoncic, 2003; Gordon y Jack, 2010). La investigación ha encontrado evidencias de la estrecha relación existente entre el éxito de una persona emprendedora y su capacidad para desarrollar redes sociales que incrementen el número de recursos valiosos para reconocer oportunidades en el mercado, el acceso a fuentes de información relevantes para el negocio o la posibilidad de supervivencia de la empresa. Además, las redes sociales pueden aportar la legitimidad y el apoyo emocional necesarios para sobrevivir durante las primeras etapas del negocio (Montero-González y Camacho-Ballesta, 2018). En este sentido, las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres al carecer de redes sociales adecuadas y eficientes. Esto se debe a que las redes sociales de las mujeres son más reducidas, menos diversas y en ellas predominan las relaciones familiares (Díaz y Carter, 2009). Por ello, se hace necesario promover redes específicas sobre emprendimiento como la "Red de Embajadores" de la Comisión Europea, constituida por personas emprendedoras exitosas que inspiran a mujeres de todas las edades a establecer sus propios negocios (OCDE, 2013).

El acceso a financiación es otro factor a tener en cuenta. Diferentes investigaciones han puesto de relieve que las mujeres tienden a acceder a menos fuentes de financiación para sus negocios que los hombres, entre

otras razones, por miedo al riesgo, por no perder el control de su negocio o por las prácticas abusivas de las entidades financieras (Heilbrunn, 2004; García-Villalobos et al., 2019). De hecho, la financiación es el obstáculo principal en el emprendimiento femenino el cual, aunque no pueda probarse como un factor de discriminación, parece estar relacionado con el tamaño de las empresas que crean las mujeres (por lo general pequeñas), que ofrecen menos garantías de éxito a las entidades financieras (Álvarez et al., 2012).

El último factor considerado en este análisis es el marco institucional de apoyo a la actividad emprendedora, que englobaría a las políticas de emprendimiento nacionales y regionales encaminadas a apoyar a las emprendedoras. El estudio de este factor pone de manifiesto el desconocimiento de las mujeres de la existencia de este tipo de instrumentos de apoyo, lo que hace necesario que se creen más políticas para aumentar la conciencia del emprendimiento como una opción profesional para las mujeres. Pero no solo deben ponerse en marcha políticas de iniciativa empresarial que se orienten a la creación de empresas, sino que deben ampliarse con instrumentos que puedan a ayudar a las empresas femeninas ya consolidadas a alcanzar sus aspiraciones de crecimiento (OCDE, 2013).

2. OBJETIVOS

Tres son los objetivos que planteamos en este capítulo:

a. Identificar los factores determinantes del emprendimiento femenino.
b. Visibilizar la influencia de los factores determinantes del emprendimiento femenino en España a través del análisis de los Informes GEM más actuales a los que hemos tenido acceso.
c. Realizar una prospectiva de futuro del emprendimiento femenino.

3. METODOLOGÍA

La metodología que nos sirve de base para conseguir dichos objetivos se apoya en lo que Bisquerra (2009) denomina "teoría fundamentada", un método cualitativo de investigación de naturaleza exploratoria, cuyo propósito es descubrir conceptos y proposiciones partiendo directamente de los datos, realizando un análisis descriptivo-interpretativo que utiliza la técnica del análisis documental.

Los instrumentos que empleamos bajo este paraguas metodológico son los informes publicados por GEM (Global Entrepreneruship Monitor) España entre los años 2017 y 2020. Los cuales nos aportan datos concretos y actualizados de aspectos que consideramos de especial relevancia en este trabajo como son los factores determinantes del emprendimiento femenino, los tipos de emprendimiento femeninos existentes y sus fases de desarrollo.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Tipología del emprendimiento femenino: la situación en España

Desde el año 2005, la Tasa de Emprendimiento Masculino (TEA masculina) ha oscilado entre un mínimo del 5,4% (2010) y un máximo del 9,7% (2007), mientras que la TEA femenina ha variado entre un mínimo del 3,9% (2009) y un máximo del 6% (2018) (Peña et al., 2019). Estos datos van arrojando cierto optimismo a medida que avanzan los años, pues se observa que la brecha de género va disminuyendo y, ya en el año 2018, el 53,1% de las personas emprendedoras eran hombres frente al 46,9% que eran mujeres. Sin embargo, según el Mapa del Emprendimiento en España, que muestra las consolidaciones del ecosistema emprendedor nacional (South Summit, 2019), las mujeres representan solo el 19% de la población emprendedora, aunque el 39% de las startups españolas tengan al menos una mujer en el equipo fundador. Además, el 62% de las mujeres emprende sola. El informe GEM España 2018-2019 (Peña et al., 2019) señala también que las mujeres tienen mayores probabilidades de éxito en sus negocios, lo que puede deberse a que buscan

fuentes de financiación más sólidas, a pesar de encontrarse con más dificultades para acceder a las mismas (Figueroa et al., 2011).

Estos datos muestran al emprendimiento femenino en general, pero ¿hay diferencias en función de su tipología? A continuación, vamos a analizar cómo influye esta situación según el tipo de emprendimiento.

4.1.1. Emprendimiento por necesidad

Si nos apoyamos en el Informe GEM España 2018-2019 (Peña et al., 2019), último informe GEM en el que aparece la distinción entre emprendimiento por necesidad y emprendimiento por oportunidad, descubrimos que una persona emprendedora por necesidad es aquella que se encuentra inmersa en el proceso emprendedor por no tener una mejor opción en el mercado laboral, viéndose determinada por las circunstancias o por la falta de expectativas. Así, el emprendimiento por necesidad se debe a estimulaciones relacionadas con la motivación de logro, el deseo de independencia y la búsqueda de desarrollo social (Verheul et al., 2016). Este tipo de emprendimiento hace que la persona se sienta forzada a montar una empresa, pero sin cubrir un hueco del mercado (Aido-Almagro et al., 2016). Aparece entonces un tipo de emprendimiento de bajo potencial, con mayor tendencia al fracaso que el emprendimiento por oportunidad (Terán y Guerrero, 2019) y con más posibilidades de mortalidad (Peña et al., 2019). Es necesario destacar a este respecto que las tasas de actividad emprendedora se han visto incrementadas en el emprendimiento impulsado por necesidad desde 2015, con unos porcentajes de entre el 22,6% y el 28,3%, mientras que en el año 2009 rondaba el 15% (Peña et al., 2019).

Los factores cognitivos y emocionales son los que resultan más determinantes en este tipo de emprendimiento. De ellos, la motivación y las aspiraciones son los fundamentales; destacando como el principal motivo de las mujeres para emprender el de "ganarse la vida", aunque con un porcentaje de interés ligeramente superior al de los hombres (74,10% frente a 70,70%), según se recoge en el Informe GEM España 2019-2020. Respecto al deseo de gozar de una situación de mayor riqueza, existe un interés mucho menor en mujeres que en hombres (27,60% frente a 41%) (Peña et al., 2020).

Sin embargo, las brechas de género han ido disminuyendo, pues al retomar los datos del Informe GEM España 2017-2018 (Peña et al., 2018), podemos comprobar que en el año 2017 el porcentaje de población general entre 18 y 64 años que realizó algún tipo de emprendimiento por necesidad se situó en el 0,9%, suponiendo el 28,3% sobre el número total de las personas emprendedoras; identificando que de cada 10 personas que iniciaron algún tipo de emprendimiento, 5/6 eran hombres frente a 4/6 que eran mujeres. Según indica el mismo informe, un año después, la actividad emprendedora total creció un 3,2%, disminuyendo el 20,3% el emprendimiento por necesidad, lo que puede ser debido a que el emprendimiento por oportunidad comienza a ganar terreno.

4.1.2. Emprendimiento por oportunidad

Una persona emprendedora por oportunidad es aquella que escoge crear una empresa basándose en la percepción de que existe una oportunidad de negocio que cree rentable y que no está siendo aprovechada o lo está siendo de forma incompleta por las empresas existentes (Peña et al., 2019). En este caso, los factores determinantes son fundamentalmente estructurales y sociales.

Las iniciativas emprendedoras por oportunidad presentan mayores índices de supervivencia que las debidas a necesidad (Peña et al., 2019), ya que las emprendedoras buscan oportunidades reales de negocio, aumentando así sus posibilidades de permanencia en el mercado (Aido-Almagro et al., 2016). Los principales objetivos de las mujeres para emprender son la posibilidad de mayor independencia (50,8% de la actividad emprendedora total) y de aumentar los ingresos (32,4% de la actividad emprendedora total) (Peña et al., 2020). Según el Informe GEM España 2017-2018 (Peña et al., 2018), en el año 2017 el porcentaje de población entre 18 y 64 años que realizó algún tipo de emprendimiento por oportunidad se situó en el 1,8%, representando el 68,5% del número total de personas emprendedoras. Tan solo un año después, la cifra de personas emprendedoras motivadas por oportunidad se alzó hasta el 4,5% (de ellas, el 0,87% son mujeres), lo que representa el 70,7% de la actividad total emprendedora (Peña et al., 2019).

4.2. Fases de desarrollo de las empresas españolas desde la perspectiva de género

Al analizar el emprendimiento desde la perspectiva de género, observamos que las diferencias entre mujeres y hombres existen también en función de la fase de desarrollo en la que se encuentre la empresa. Para entender mejor esta situación necesitamos abordar las tres fases del proceso emprendedor (Peña et al., 2020):

- Empresas potenciales, que son aquellas en las que una idea de negocio es viable económicamente.
- Empresas jóvenes, que son las empresas nacientes, nuevas e iniciadas, las cuales están comenzando y, por tanto, sus beneficios no superan la inversión económica realizada.
- Empresas maduras o consolidadas, que son aquellas con experiencia en el mercado y económicamente solventes para poder pagar salarios.

GRÁFICO 1. *Porcentaje de hombres y mujeres en las fases del proceso emprendedor*

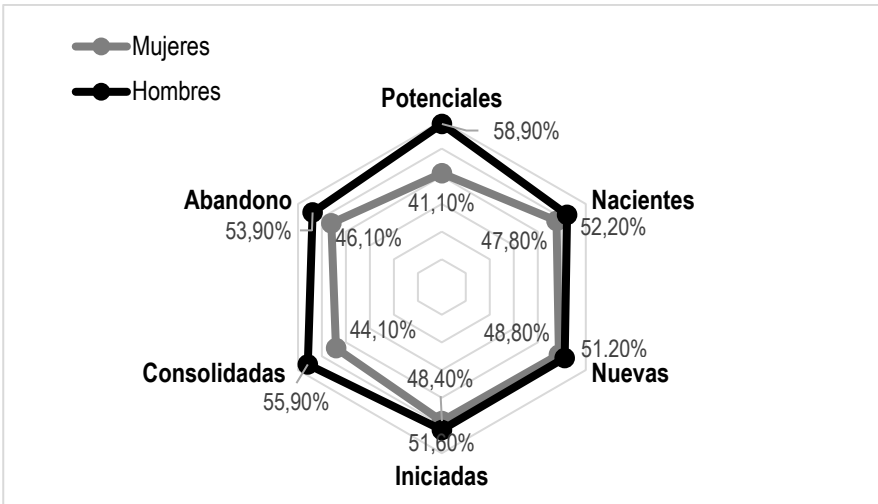

Nota: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020.

En el Gráfico 1 se muestra el porcentaje de emprendedoras y emprendedores en el entorno español en función del proceso emprendedor en el

que se encuentran. Cabe destacar que existe una mayor proporción de hombres que de mujeres en todo el proceso emprendedor: en las empresas potenciales (58,9% frente a 41,10%), en las empresas jóvenes (nacientes, nuevas e iniciadas) y en las empresas consolidadas (55,9% frente a 44,1%). Esta situación evidencia que las mujeres tienen una menor presencia en el trabajo por cuenta propia y menos continuidad en el proceso emprendedor, ya que abandonan sus empresas en un 46,1% (Peña et al., 2020).

4.3. Factores determinantes del emprendimiento femenino según las fases del proceso emprendedor

Vamos a analizar ahora el correlato que existe entre los factores cognitivo-emocionales, estructurales y sociales del emprendimiento femenino, concebidos como impulsores o bloqueadores, y las fases del proceso emprendedor.

4.3.1. Factores cognitivo-emocionales del emprendimiento femenino y proceso emprendedor

Como se muestra en el Gráfico 2, las motivaciones y aspiraciones de las emprendedoras son diferentes según nos refiramos a empresas jóvenes o consolidadas. En el primer caso, las emprendedoras destacan que sus motivaciones para emprender se basan en la creación de riqueza o en poseer una renta alta (nacientes 55,6% - nuevas 61,9% - iniciadas 59,5%) y en marcar la diferencia en el mundo (nacientes 51,3% - nuevas 48,3% - iniciadas 49,4%). Sin embargo, cuando la empresa es más madura o consolidada, se observa que hay más emprendedoras que han accedido a su creación para ganarse la vida (71,20%) que para crear riqueza o poseer una renta alta (32%). Podemos afirmar a este respecto que las mujeres de empresas jóvenes emprenden más por oportunidad que por necesidad y que las mujeres de empresas maduras mantienen su negocio más por necesidad que por oportunidad.

GRÁFICO 2. *Aspiraciones y motivaciones en el emprendimiento femenino*

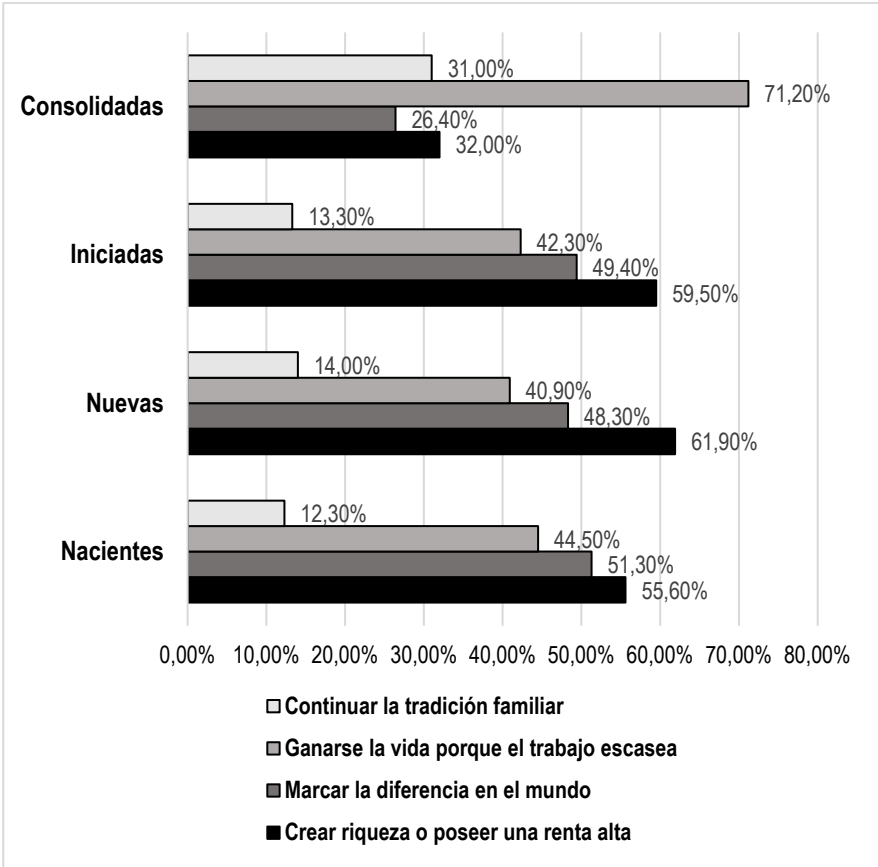

Nota: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020.

El Gráfico 2 muestra también que las empresarias con un emprendimiento reciente dejan como última opción, dentro de sus motivaciones, continuar con la tradición familiar (nacientes 12,30% - nuevas 14% - iniciadas 13,30%) y, sin embargo, es de las opciones más valoradas para las emprendedoras consolidadas (31%). Una razón que puede apoyar estos datos es que gran parte de las empresas consolidadas sean negocios familiares heredados. Aguilar et al. (2020) afirman que cuando se hereda una empresa se es menos propensa a iniciar un nuevo negocio o a trabajar por cuenta ajena, ya que por tradición familiar la persona ya está trabajando en dicha empresa y, por tanto, continua con su consolidación.

4.3.2. Factores socio-estructurales del emprendimiento femenino y proceso emprendedor

Además de los factores cognitivos-emocionales señalados, la actividad emprendedora femenina tiene una influencia directa del contexto de la persona que desea emprender o que se encuentra emprendiendo. La generación del capital social, humano e incluso financiero, unido al acceso a diferentes recursos se produce gracias a los factores estructurales y sociales que poseen las mujeres. En este sentido, el marco institucional, empresarial y familiar se convierte en factor impulsor del emprendimiento femenino e incide en el tipo y en el sector de las empresas iniciadas y consolidadas, como se puede comprobar en la Tabla 2.

TABLA 2. *Sectores de actividad emprendedora desde la perspectiva de género*

Tipos de empresa	Género	Sectores de actividad			
		Extractivo	Transformador	Servicios a empresa	Servicios al consumidor
Iniciadas	Mujer	5,10%	14,80%	27,10%	52,90%
	Hombre	3,80%	24,10%	40,30%	31,80%
Consolidadas	Mujer	10,20%	12,90%	19,90%	57%
	Hombre	9,10%	30,70%	25%	35,30%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020

Los datos de la Tabla 2 nos indican que las empresas jóvenes dirigidas por mujeres se encuentran principalmente en el sector de servicios al consumidor (52,90%), seguidas del sector de servicios a empresa (27,10%). Esto significa que el 80% de las empresas femeninas iniciadas se sitúan en sectores que requieren de una inversión económica más asumible y viable y que, gracias a ello, se mantienen en el tiempo hasta llegar a consolidarse (Arcos, 2020), puesto que esos mismos sectores son los más representados en las empresas consolidadas (57% sector de servicios al consumidor y 19,9% servicios a empresa).

Requiere una mención especial el sector extractivo, aquel que está vinculado a la producción de materias primas para la construcción y para otras industrias, ya que a pesar del bajo porcentaje de emprendimiento que existe en el mismo, independientemente del tipo de empresa, cuenta

con más mujeres que hombres, tanto en las empresas consolidadas (10,20% frente al 9,10%) como en las iniciadas (5,10% frente al 3,80%). En estas últimas casi duplican el porcentaje las mujeres. Esta situación podría deberse al impulso, desde el ámbito educativo y formativo, de las competencias STEM (en español CTIM – Competencias vinculadas a las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Macías et al. (2021) afirman que cada vez más el mercado laboral está demandando personas con estas competencias, proponiendo que se impulsen estrategias políticas, sociales y educativas que las desarrollen.

4.3.3. Factores impulsores o bloqueadores del emprendimiento femenino

Dedicamos un apartado específico al grado de innovación, uso y novedad de las tecnologías e internacionalización de las empresas españolas, tanto iniciadas como consolidadas, ya que se constituyen como factores impulsores o bloqueadores del emprendimiento femenino.

El emprendimiento que se apoya en la innovación es un emprendimiento de oportunidad que se caracteriza por introducir ideas nuevas o mejoras de productos y servicios mediante la incorporación de diferentes tecnologías, prácticas de trabajo, formas de hacer negocios o procesos productivos (Vélez-Romero y Ortiz-Restrepo, 2016).

Como observamos en la Tabla 3, la innovación no es un indicador que caracterice a las empresas españolas, ya que más de un 60% de las nuevas empresas y más de un 80% de las empresas consolidadas no son innovadoras.

TABLA 3. *Grado de innovación de las empresas españolas desde la perspectiva de género*

Tipo de empresa	Género	Grado de innovación		
		Completamente innovadora	Algo innovadora	No innovadora
Iniciadas	Mujer	15%	19,1%	65,9%
	Hombre	10,2%	25,8%	63,9%
Consolidadas	Mujer	6,4%	9,8%	83,8%
	Hombre	6,2%	10,7%	83,1%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020

Los datos aquí ofrecidos nos muestran que desde la perspectiva de género hay más empresas femeninas que masculinas jóvenes (65,9% frente al 63,9%) y maduras (83,8% frente al 83,1%) sin innovación. Y son más las empresas masculinas que presentan alguna innovación (25,8% en las iniciadas y 10,7% en las consolidadas) que las femeninas (19,1% en las iniciadas y 9,8% en las consolidadas). En ambos casos existe un mayor porcentaje de innovación en las empresas jóvenes; evidenciándose, además, que las nuevas empresas femeninas son completamente innovadoras un 5% más que las masculinas, aunque este porcentaje disminuye a más de la mitad en las empresas consolidadas (6,4% femeninas y 6,2% masculinas). Carrillo et al. (2019) consideran que esta situación puede deberse a que actualmente las empresas que están surgiendo cuentan con equipos de trabajo multidisciplinares que poseen más sensibilización y formación en competencias creativas e innovadoras.

Es importante analizar también el uso de las tecnologías en las empresas, lo que influye en la identificación de su grado de innovación. En este sentido, podemos diferenciar entre emprendimiento tecnológico (nuevos productos basados en el avance en la investigación), emprendimiento tecnológico digital (nuevos productos basados solo en tecnologías de la comunicación) y emprendimiento digital (nuevos productos y servicios basados en internet) (Tejeiro-Koller et al., 2021).

En la Tabla 4 se muestra el porcentaje del uso y grado de novedad de las tecnologías utilizadas por emprendedoras y emprendedores, tanto en fase inicial como en fase consolidada.

TABLA 4. *Uso y grado de novedad de las tecnologías en las empresas españolas desde la perspectiva de género*

Tipo de empresa	Género	Uso de las Tecnologías			Grado de novedad de las Tecnologías		
		Bajo	Medio	Alto	Menos de 1 año	1-5 años	Más de 5 años
Iniciadas	Mujer	95%	3,2%	1,8%	9,4%	18,5%	72,1%
	Hombre	85,9%	6%	8%	10,5%	20,5%	69%
Consolidadas	Mujer	92%	6,2%	1,7%	5,5%	9,2%	85,4%
	Hombre	88,4%	7,3%	4,3%	6,2%	14,5%	79,3%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020

Los datos de la Tabla 4 nos indican que las empresas femeninas hacen un bajo uso de la tecnología (en las iniciadas un 95% y en las consolidadas un 92%) y muy pocas presentan una alta utilización de la misma (menos de un 2% en ambas tipologías). En las empresas masculinas, la situación se repite en el primero de los casos, aunque en menor porcentaje que en las empresas femeninas. Sin embargo, en cuanto a la alta utilización, las empresas masculinas sobresalen incluso más en las iniciadas (8%) que en las consolidadas (4,3%).

Es significativo resaltar, a este respecto, que a pesar de que las empresas masculinas usan más las tecnologías que las femeninas, son estas últimas las que poseen un mayor grado de novedad mantenido en el tiempo (más de 5 años). Esta realidad se evidencia tanto en el caso de las nuevas empresas (72,1% frente al 69%), como en las ya consolidadas (85,4% frente al 79,3%). Situación que difiere con relación a los primeros años, donde el grado de novedad es algo más destacado en las empresas masculinas jóvenes (10,5% frente al 9,4% - menos de 1 año - y 20,5% frente al 18,5 - entre 1 y 5 años -) y en las empresas masculinas maduras (6,2% frente al 5,5% - menos de 1 año - y 14,5% frente al 9,2% - entre 1 y 5 años -). Podríamos decir que los hombres utilizan las tecnologías como un fin y las mujeres, sin embargo, como un medio para conseguir sus propósitos profesionales y personales (ONU Mujeres, 2021).

En último término vamos a hacer referencia a la internacionalización de las empresas españolas. Como se aprecia en la Tabla 5, existe poca internacionalización, tanto en las empresas jóvenes como en las maduras. No obstante, esta situación se evidencia ligeramente más en las empresas consolidadas (femeninas un 76,1% y masculinas un 72,6%) que en las iniciadas (femeninas un 72,2% y masculinas un 66,8%).

TABLA 5. *Grado de internacionalización en las empresas desde la perspectiva de género*

Tipo de empresa	Género	Grado de internacionalización			
		Más del 75%	Entre 25-75%	Menos del 25%	Nada
Iniciadas	Mujer	1,9%	5,9%	20%	72,2%
	Hombre	3,8%	6,9%	22,6%	66,8%
Consolidadas	Mujer	1,2%	2%	20,7%	76,1%
	Hombre	1,4%	5,3%	20,7%	72,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe GEM España 2019-2020

Con relación a las empresas femeninas iniciadas, estas presentan un menor porcentaje en todos los grados de internacionalización frente a las masculinas (27,8% y 33,2% respectivamente). Esto mismo sucede con las empresas consolidadas (23,9% en las empresas de mujeres y 27,4% en las empresas de hombres).

Por otra parte, existen más empresas femeninas jóvenes que poseen el 75% de internacionalización (1,9%) que maduras (1,2%). Ocurre lo mismo con las que poseen entre el 25% y el 75% de internacionalización (jóvenes 5,9% y maduras 2%). Sin embargo, existe una pequeña diferencia en aquellas empresas creadas por mujeres con menos del 25% de internacionalización, en las que destacan las consolidadas (20,7%) frente a las iniciadas (20%).

Podemos concluir, a este respecto, que el mayor porcentaje de empresas con grado de internacionalización, tanto masculinas como femeninas, se sitúa en menos de un 25%. Esto nos hace pensar que el emprendimiento español busca su zona de confort en el país de origen donde se asumen menos riesgos y existen menos cotas de competitividad que en el entorno internacional, lo que sin embargo merma posibilidades de transferir su potencial a otros países (Ramos, 2017).

5. CONCLUSIONES

Desde el año 2000 hasta nuestros días, el emprendimiento en España ha tenido una evolución muy positiva gracias a las políticas sociales y educativas que lo han fomentado, posicionando a nuestro país entre los estados europeos que más oportunidades ofrecen para su desarrollo (Peña et al., 2020).

No obstante, si unimos la variable emprendimiento a la de género, existen ciertos factores que determinan el desarrollo del emprendimiento femenino y que influyen en su expansión. Nos referimos, por un lado, a los factores estructurales y sociales, los cuales indican que las mujeres se interesan más por el emprendimiento social, aquel al que tradicionalmente han estado abocadas y que les permite compaginar mejor su vida profesional y personal; requieren competencias tecnológicas y empresariales que deberían desarrollarse a través de la educación formal

(primaria, secundaria y universitaria); y necesitan referencias concretas de emprendedoras de éxito que les sirvan de modelo y rompan el "techo de cristal" que les impide tener experiencias previas de liderazgo y gestión. Por otro lado, están los factores cognitivos-emocionales, los cuales nos hablan de mujeres competentes que no se perciben así, con miedo al fracaso, lo que debilita sus negocios y revierte en la creación de empresas más por necesidad que por oportunidad. Con motivaciones y aspiraciones encaminadas a "ganarse la vida", aunque poco a poco "busquen cubrir un hueco en el mercado", así como "crear riqueza y marcar diferencias", poniendo en marcha negocios más innovadores y startups. A estos factores se unen los que impulsan o bloquean el emprendimiento femenino, que son contextuales e incluyen el marco institucional del que deben provenir políticas activas de potenciación empresarial, el entorno internacional, nacional, regional y local, que debe promover espacios de encuentro y vías de apoyo (formación, financiación y recursos), y el entorno familiar, cuyo apoyo moral y desinteresado es fundamental para que una mujer se sienta acompañada en la aventura de emprender.

Estos factores son determinantes para las empresas españolas, tanto para las de reciente creación como para las ya consolidadas, como hemos podido comprobar al analizar los Informes GEM publicados hasta la fecha de entrega de este artículo, y actualmente aún más ante la situación derivada de la crisis del COVID19, la cual va a requerir una reactivación y transformación del emprendimiento, especialmente del femenino y con impacto social, a través de las siguientes iniciativas, punto de partida de futuras investigaciones (Fuentes y Neira, 2021):

- Diseño de programas de acompañamiento para emprendedoras.
- Orientación para percibir nuevas oportunidades y modelos de negocio.
- Promoción del modelo Entrepreneurial Universities, buscando nuevas sinergias entre el ecosistema emprendedor, el corporativo y el académico.
- Presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nuevo escenario socioeconómico.

- Desarrollo de infraestructuras y formación tecnológica, potenciando la digitalización y la innovación.
- Trabajo en red de todos los agentes que intervienen en el ecosistema emprendedor.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo es parte del proyecto de I+D+i PID2019-104408GB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033

7. REFERENCIAS

Aido-Almagro, B., Diánez-González, J.P., Camelo-Ordaz, C. y Ruiz-Navarro, J. (2016). Identificación del emprendimiento de alto potencial. Un análisis sobre el reconocimiento de oportunidad en diferentes economías. Enfoques, 399, 75-84.

Aguilar, A.Y., Vargas, A., Hernández L.G y Lugo M. Á. Identificación de antecedentes familiares de Emprendimiento y su incidencia en la decisión de Emprender. ANFEI Digital, 12, 1-11.

Álvarez, M.J., Rebollo, M.A. y Rodríguez, M.R. (2013). Factores facilitadores y bloqueadores del emprendimiento femenino: orientar para el emprendimiento desde una perspectiva de género. Investigación e innovación educativa. Recuperado de: https://bit.ly/36e8Vdh

Álvarez, C., Noguera, M. y Urbano, D. (2012). Condicionantes del entorno y emprendimiento femenino. Un estudio cuantitativo en España. Universidad de Medellín. Recuperado de: https://bit.ly/3jXmRvL

Arcos, P.G. (2020). Aplicación y beneficios del plan de negocios para la creación y consolidación de microempresas [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. Recuperado de: https://bit.ly/38LnDJD

Arenius, P. y Minniti, M. (2005). Perceptual variables and nascent entrepreneurship. Small Business Economic, 24, 223-247. http://dx.doi.org/10.1007/s11187-005-1984-x.

Barney, J. (1991). Firm Resources and Sustained Competitive Advantage. Journal of Management, 17(1), 99-120.

Bisquerra, R. (Coord.). (2009). Metodología de investigación educativa. La Muralla.

Brüderl, J., Preisendörfer, P. y Ziegler, R. (1992) Survival Chances of Newly Founded Business Organizations. American Sociological Review, 2(57), 227-242. https://doi.org/10.2307/2096207

Brush, C.G. (1992) Research on women business owners: past trends, a new perspective and future directions. Entrepreneurship Theory and practice, 4(16), 5-30. https://doi.org/10.1177/104225879201600401

Carrillo, A., Caballero, F.C. y Roque, R.V. (2019). Formación en creatividad e innovación: estudiando las percepciones y prácticas de los jóvenes emprendedores locales. Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración: RICEA, 8(15), 1-28.

De la O Cordero, D. y Monge-González, R. (2019). Factores que influyen en el desempeño de las PYME: una perspectiva cualitativa de los empresarios costarricenses. Revista Academia y Negocios. R.A.N., 4(2), 95-106.

DeTienne, D. y Chandler, G. (2007) The Role of Gender in Opportunity Identification. Entrepreneurship Theory and Practice, 31, 365-386. https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2007.00178.x.

Díaz, M.C. y Carter, S. (2009). Resource mobilization through business owner□s networks: is gender an issue? International Journal of Gender and Entrepreneurship, 1(3), 226-252. https://doi.org/10.1108/17566260910990919

Elizundia, Mª.E. (2015). Desempeño de nuevos negocios: perspectiva de género. Contaduría y Administración, 60(2), 468-485. https://doi.org/10.1016/S0186-1042(15)30010-3

Fuentes Mª.M. y Neira, I. (Dirs.) (2021). Situación del emprendimiento en España ante la crisis del COVID-19 Análisis y recomendaciones. Observatorio del Emprendimiento de España.

Figueroa, C., De La Fuente, C. y Segovia, M. (2011). La contribución de una SGR al emprendimiento de mujeres: el caso de Avalmadrid. BURJC Digital. Universidad Rey Juan Carlos.

Galindo, M.A. y Méndez, M.T. (2011). La actividad emprendedora y competitividad: Factores que inciden sobre los emprendedores. Papeles de Europa, 22, 61-75. http://dx.doi.org/10.5209/rev_PADE.2011.v22.3

García-Villalobos, J.C., Villaseca-Morales, D. y González-Pérez, S. (2019). Emprendimiento femenino y financiación social: un estudio comparado. REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos, 132, 97-121. http://dx.doi.org/10.5209/REVE.65974

Gordon, I. y Jack, S. (2010) HEI engagement with SME: developing social capital. International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research, 6(16), 517- 539. https://doi.org/10.1108/13552551011082489

Heilbrunn, S. (2004) Impact of Gender on Difficulties Faced by Entrepreneurs. The International Journal of Entrepreneurship and Innovation, 5(3),159-165. https://doi.org/10.5367/0000000041513420

Hoang, H. y Antoncic, B. (2003) Network-based research in entrepreneurship: A critical review. Journal of Business Venturing, 2(18), 165-187. https://doi.org/10.1016/S0883-9026(02)00081-2

Macías, D., Santacruz-Valencia, L.P. y Gómez, J. (2021). La importancia de enseñar secuenciación en edades tempranas: una puerta al desarrollo de competencias STEM. IE Comunicaciones: Revista Iberoamericana de Informática Educativa, 33, 31-42.

Maldonado, B.R., Lara, G.J. y Maya, A.M. (2016). La Mujer como motor del desarrollo local: Una experiencia puntual. Revista San Gregorio, 1(2), 91-107. http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i0.93

Montero-González, B. y Camacho-Ballesta, J.A. (2018). Caracterización del emprendimiento femenino en España: Una visión de conjunto. REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos,129, 39-65. http://dx.doi.org/10.5209/REVE.61936

OCDE. (2013). Cerrando las brechas de género: es hora de actuar. CIEDESS.

ONU Mujeres (2021) Innovación y tecnología. https://www.unwomen.org/es

Peña, I., Guerrero, M., González-Pernía, J.L. y Montero, J. (2020). Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2019-2020. Universidad de Cantabria, Asociación RED GEM España y CISE.

Peña, I., Guerrero, M., González-Pernía, J.L. y Montero, J. (2019). Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2018-2019. Universidad de Cantabria, Asociación RED GEM España y CISE.

Peña, I., Guerrero, M., González-Pernía, J.L. y Montero, J. (2018). Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2017-2018. Universidad de Cantabria, Asociación RED GEM España y CISE.

Ramos, E.B. (2017). La internacionalización de las empresas españolas por medio de alianzas estratégicas: factores de éxito vinculados al comportamiento de los aliados. (Trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla.

Santander-Astorga, P., Fernández-Robin, C. y Yáñez-Martínez, D. (2016). Motivaciones y condicionantes contextuales en el emprendimiento liderado por mujeres chilenas. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXII(2), 63-77.

South Summit. (2019). Mapa del emprendimiento. Spain Startup South Summit y IE University.

Tejeiro-Koller, M., Molina-López, M.Mª y García-Villalobos, J.C. (2021). Emprendimiento digital femenino para el desarrollo social y económico: características y barreras en España. REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos, 138, 1-13. https://dx.doi.org/10.5209/REVE.75561

Terán, E.F. y Guerrero, A.M. (2019). ¿Emprendimiento por oportunidad o por necesidad? Estudio comparativo entre países. Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria, 5(2), 77-86.

Themudo, N.S. (2009). Gender and the Nonprofit sector. Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly, 4(38), 663-683. https://doi.org/10.1177/0899764009333957

Vélez-Romero, X. y Ortiz-Restrepo, S. (2016). Emprendimiento e innovación: una aproximación teórica. Dominio de las Ciencias, 2(4), 346-369

Verheul, I., Thurik, R., Hessels, J. y Zwan P. (2016). Factors influencing the entrepreneurial engagement of opportunity and necessity entrepreneurs. Eurasian Business Review, 6(3), 273-295. https://doi.org/10.1007/s40821-016-0065-1

Zhao, H., Seibert, S.E. y Hills, G.E. (2005) The Mediating Role of Self-Efficacy in the Development of Entrepreneurial Intentions. The Journal of applied psychology, 90(6), 1265-1272. https://doi.org/10.1037/0021-9010.90.6.1265.

LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN ANTE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN UN CONTEXTO DIGITAL

CONCEPCIÓN CARRASCO CARPIO
Universidad de Alcalá (UAH)

MARTA IBÁÑEZ CARRASCO
Universidad de Alcalá (UAH)

ANDREEA GABRIELA PANA
Universidad de Alcalá (UAH)

1. INTRODUCCIÓN

Los agentes de socialización desempeñan un importante papel en el aprendizaje de los roles de género de las niñas y los niños; un aprendizaje que muchas veces se produce de manera inconsciente (Giddens y Sutton, 2013). Las madres y los padres van enseñando de manera no verbal una serie de pautas que van separando la identificación de los sexos, unas más externas como las formas de vestir, los perfumes diferentes o los peinados; otras pautas mucho más profundas, relacionadas con las expectativas de lo que se espera de una mujer y de un hombre. Posteriormente, agentes adicionales en nuevos contextos, como el profesorado o las redes sociales, reforzarán las diferencias estereotipadas, a menos que la educación en igualdad, es decir, la coeducación, irrumpa con toda su energía y poder desestructurador de la socialización diferencial.

El objetivo del presente trabajo es, precisamente, analizar las percepciones de las familias y del profesorado acerca de las pautas culturales generadoras de igualdad o de desigualdad de género entre la población adolescente, con especial referencia al contexto de las redes sociales. El contexto digital, que ha evolucionado de una manera revolucionaria, potencia el acceso ilimitado a las redes sociales y las convierten en el espacio de socialización por excelencia de la población adolescente,

generando una alta preocupación entre los agentes educativos que rodean a esta población joven: la familia y el profesorado.

El acceso libre e ilimitado a la información, la mejora en la portabilidad de los dispositivos o la disponibilidad de las conexiones son algunos cambios tecnológicos que implica la revolución digital. Esto supone la conectividad prácticamente permanente de jóvenes y adolescentes, utilizando las redes sociales como un habitual espacio de socialización. Estudios iniciales sobre Internet y redes planteaban una clara división entre el mundo "real" -conocido como *offline*- y el mundo "virtual" -comúnmente llamado *online*-. Sin embargo, el mundo *online* ya no puede considerarse una realidad paralela al mundo *offline* sino un hábitat continuo real-virtual de relaciones e interacciones para la población adolescente (Van Zalk y Lee, 2020).

Este nuevo espacio de socialización engloba también una serie de procesos generadores y difusores de pautas culturales. Aunque las redes sociales suponen numerosas posibilidades positivas para la población adolescente, también pueden ejercer como un instrumento canalizador de desigualdades, estereotipos de género o incluso una vía de perpetuación de la violencia de género, materializada a través de formas de violencia digital como la sextorsión, el *sexting* o el *grooming*.

Este estudio tiene la estructura que a continuación se detalla. Una vez explicada la metodología, se analizan las percepciones del profesorado ante la socialización en igualdad (del androcentrismo a la coeducación) así como las percepciones del sexismo en su alumnado en el contexto de las redes sociales, seguido del estudio de las percepciones de las familias sobre sus propios procesos de socialización diferencial, así como, las percepciones sobre el uso diferencial que chicos y chicas hacen de las redes sociales. Un apartado de conclusiones y de propuestas de discusión cierra este trabajo.

2. OBJETIVOS

El trabajo que se presenta está enmarcado en el proyecto titulado *El papel de las redes sociales en la generación y difusión de la igualdad en la población adolescente de Castilla-La Mancha*, realizado a través del

convenio de colaboración de la Cátedra "Isabel Muñoz Caravaca" y firmado entre la Universidad de Alcalá (UAH) y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el año 2019. El objetivo de dicho proyecto ha sido el estudio de los procesos generadores y difusores de pautas culturales condicionantes de la igualdad o la desigualdad en la población adolescente de Castilla-La Mancha, con especial referencia a las redes sociales. Concretamente, el objetivo del presente estudio es analizar las percepciones de las familias y del profesorado acerca de las pautas culturales generadoras de igualdad o de desigualdad de género entre la población adolescente, con especial referencia al contexto digital.

3. METODOLOGÍA

Para estudiar las percepciones de los agentes socializadores se ha empleado metodología de enfoque cualitativo con base en los grupos de discusión con la población adolescente y entrevistas en profundidad con sus respectivas familias y profesorado, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (España). Esta investigación se enmarca en un proyecto más amplio sobre el papel de las redes sociales en la generación y difusión de la igualdad en la población adolescente de Castilla-La Mancha, según convenio firmado entre la Universidad de Alcalá (UAH) y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

En total se realizaron 14 grupos de discusión (109 participantes), 6 de ellos fueron mixtos, 4 sólo de chicos y otros 4 sólo de chicas, de los cursos 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como 21 entrevistas en profundidad, 11 de ellas a profesorado que impartía sus clases en los centros a los que pertenecían las chicas y los chicos participantes en los grupos de discusión y 10 entrevistas a sus madres y padres. Del total de entrevistas, 11 se realizaron a mujeres y 10 a hombres. La nomenclatura utilizada como referencia a las entrevistas en profundidad (material en el que centraremos nuestro análisis) contiene, en primer lugar, el rol de la persona entrevistada (profesor/a, madre o padre), seguido de las letras EP (Entrevista Profesorado) o EF (Entrevista Familias) y del número de la entrevista, por ejemplo: Padre_EF8; Profesora_EP9.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. El profesorado ante la socialización en igualdad: androcentrismo frente a coeducación

Junto con la familia, la escuela en general y el profesorado en particular son agentes claves de cara al proceso de socialización del alumnado, y especialmente en la construcción social del género. No obstante, estudios como los de Bermejo y Hernández (2019) y Bonilla-Algovia (2021) reflejan la presencia de cogniciones estereotipadas y sexistas del profesorado. Estos resultados ponen en alerta al propio profesorado como agente de socialización, ya que son conscientes de que deben velar por la igualdad entre hombres y mujeres, además de procurar que no se reproduzcan comportamientos sexistas (Pinedo *et al*., 2018).

> "[…] los profesores a veces no hemos superado nuestras propias creencias, esos micromachismos de los que se habla ahora. Yo reconozco que al principio era bastante escéptica respecto a ellos y me voy dando cuenta de que sí que existen y ellos lo van percibiendo y lo van haciendo suyo y hay que tener un poquito de cuidado" (Profesora_EP7).

Las creencias estereotipadas son el resultado de escenarios educativos que mantienen una visión androcéntrica de la educación, lo que dificulta lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Este androcentrismo es una influencia patriarcal y se manifiesta en la práctica educativa a través del currículum oculto. La educación mixta ha avanzado significativamente en la educación de las mujeres, consiguiendo la igualdad formal sin distinción entre los conocimientos que deben adquirir los niños y las niñas o las tareas que cada grupo debe realizar. Sin embargo, no se ha alcanzado una verdadera igualdad, pues la discriminación persiste en el actual contexto social, aceptándola la sociedad como parte de los patrones culturales y las ideologías sociales (Subirats, 2017).

Para disuadir estas creencias se requiere un modelo coeducativo, ya que la coeducación trabaja para eliminar los mecanismos discriminatorios en el ámbito escolar (Guerrero-Puerta, 2019; Pinedo *et al*., 2018). Según Subirats (2017), la coeducación debe suponer un cambio cultural, pues su objetivo es promover la socialización de ambos géneros para que tanto niños como niñas puedan contribuir a mejorar la educación de

ambos. Diseñado para disuadir las consecuencias del patriarcado, además de promover la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres, el modelo coeducativo también promueve el desarrollo humano pleno (Pinedo *et al*., 2018).

Como se señaló anteriormente, el androcentrismo que observamos en el contexto educativo justifica la existencia de formas de sexismo en la educación formal (Subirats, 1994) puestas de manifiesto en las siguientes dimensiones:

1. Posición profesional que ocupan las mujeres en las instituciones educativas: la enseñanza es una profesión sesgada, considerada socialmente femenina por englobarse en el ámbito de los cuidados. La realidad es que las profesoras sufren una desvaloración en términos de respeto y prestigio, lo cual refuerza negativamente la idea de subordinación de las mujeres frente a los hombres (Subirats, 2016). "[...] conmigo, como soy mujer, se comportaban peor; como que te respetan menos, llega un profesor varón y le tienen un poco más de respeto, no se muestran tan irrespetuosos, tan activos" (Profesora_EP8).
2. Escaso protagonismo en los ámbitos científicos: el profesorado entrevistado es consciente de la importancia de visibilizar a las mujeres que posibilitaron el avance social a lo largo de la historia dado que la ciencia ha estado principalmente enfocada desde el punto de vista de los hombres (Subirats, 2016). "Tengo cuidado de que haya referentes, chicos, chicas que esté todo… que vean que no todo es un sexo" (Profesora_EP5).
3. Uso del lenguaje sexista: promover un lenguaje no sexista implica dar un paso más para eliminar el sexismo que existe en la educación. Además, las escuelas son lugares ideales para promover la reflexión del alumnado sobre el sexismo y el androcentrismo en el lenguaje (Núñez-Cortés et al., 2021). "[...] nuestro lenguaje es muy machista, entonces tienes que hacer un proceso, tienes que reflexionar […]" (Profesora_EP3).
4. Limitadas contribuciones en los libros de texto y en la literatura infantil: el profesorado mostró ser consciente de que el

uso de materiales no sexistas resulta fundamental para la eliminación de la discriminación contra las mujeres, explicando que buscan activamente material inclusivo, todo enfocado a la reflexión.

5. "[…] buscamos destacar el papel de la mujer en cierto sector de la sociedad, mujeres en la literatura, tenemos científicas, ingenieras, reivindicaciones históricas… Ahí sí que lo tratamos y muchas veces más allá de lo que es el texto, pues podemos poner un vídeo más explicativo que profundice en el tema" (Profesor_EP6).
6. Interacción escolar: es una de las formas más estudiadas para reflexionar sobre el currículum oculto que se traslada al ámbito escolar. Diferentes estudios reflejan la existencia de prácticas educativas sexistas que se convierten en barreras de género transmitidas por el profesorado (Colás y Villaciervos, 2007; Guerrero-Puerta, 2019; Hidalgo, 2017). Paralelamente, el profesorado percibe el síndrome de la impostora entre las jóvenes, un constructo por el que las personas, mayoritariamente mujeres, no pueden relacionar el éxito logrado con su propio esfuerzo (Bogiaizian, 2018). "A veces noto que algunas de ellas tienen el famoso síndrome de la impostora, que no se creen nada de lo que obtienen por sí mismas […]" (Profesor_EP4).

Asimismo, también resulta interesante conocer las percepciones del profesorado ante las cogniciones sexistas de su alumnado. Estudios de las últimas décadas reflejan que el sexismo forma parte del ideario social de la población adolescente (Carrasco *et al*., 2021; Lameiras y Rodríguez, 2002; León y Aizpurúa, 2020; Montañés *et al*., 2015; Vaamonde, 2010). A este respecto, el profesorado denota estas concepciones con claridad. "Sí, hay claramente" (Profesor_EP4), "Sí, muchas, muchísimas" (Profesora_EP5).

En ese sentido, pese a que detectan ciertos avances sociales, la realidad es que el sexismo no ha desaparecido, sino que ha ido transformándose en formas menos condenadas socialmente y, consecuentemente, más invisibilizadas (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020), pero coexistentes

con el sexismo tradicional (Rodríguez *et al*., 2009; Glick y Fiske, 1996). Así, el profesorado compartió varias situaciones, algunas ligadas a las redes sociales, donde existen comentarios sexistas e incluso conductas violentas, lo cual evidencia que la desigualdad y la violencia de género se termina normalizando y materializando mucho antes de alcanzar la adultez. "Por ejemplo, en las redes; me decían que, en uno de los grupos de WhatsApp, dijeron, no me acuerdo quién fue, pues un comentario super desafortunado: 'No sé qué, no sé cuántos, las mujeres a fregar' […]" (Profesora_EP9).

> "[…] O sea, te estoy hablando de cosas que parecen de hace 40 o 50 años. 'Tú lo que tendrías que hacer es estar limpiando', 'eres una guarra', 'eres una puta por ir así vestida o por hacer este Tik Tok'" (Profesora_EP3).

En tal sentido, estudios iniciales de Glick y Fiske (1996) mostraron que eran los hombres quienes presentaban un mayor grado de sexismo en sus creencias. Respecto al profesorado del presente estudio, este considera que, aunque los chicos tienden a ser más sexistas, las chicas, debido a la socialización recibida, pueden llegar a naturalizar las actitudes sexistas que se dirigen contra ellas, lo cual coincide con anteriores estudios (Bonilla-Algovia, 2021; Carrasco et al., 2021; León y Aizpurúa, 2020; Montañés et al., 2015).

> "[…] también hay chicas que tienen actitudes machistas o que toleran ciertos mensajes que dan sus compañeros, digamos no que toleren, sino que no ponen caras raras, que lo asocian como normal. No sé si porque lo escuchan en casa, que yo creo que sí, que de ahí viene el problema. Están tan acostumbradas que a veces no sé si ellas mismas piensan lo mismo […]" (Profesor_EP6).

Por consiguiente, la conclusión a la que llegaba el profesorado es que la igualdad de género no está conseguida, acentuando el papel de la educación formal como motor de las transformaciones sociales que se requieren para alcanzar una igualdad real. El profesorado comparte la idea de que vivimos en un espejismo de la igualdad (Martí-Ferre, 2020). "Entonces ver esa proyección de que hemos avanzado mucho, pero que nos queda mucho por hacer" (Profesora_EP9).

> "Yo creía [que los roles de género se estaban eliminando], pero este año me estoy sorprendiendo mucho. Creía que sí, pero me estoy

> sorprendiendo. Vale, si lo comparamos con hace 30 años, es diferente, sí que se van invirtiendo. ¿Hemos llegado al equilibrio? No. ¿Creía yo que estábamos más avanzados? Sí. […] y este año me estoy dando cuenta que no […]" (Profesora_EP3).

La problemática va más allá si se tiene en cuenta que son precisamente esos roles de género los que guían su actividad en las redes sociales, lo que termina desembocando en la exhibición de unos modelos altamente estereotipados y sexualizados en relación con el físico. Esto preocupa seriamente al profesorado ya que perciben que la relación socioafectiva en la cultura digital se caracteriza por dichos roles estereotipados y paralelamente por un excesivo control, así como por la cosificación de las mujeres. Además, subrayan como un posible y grave riesgo de esa exhibición la confusión que puede generar no diferenciar el mundo virtual del mundo real. Ante esta realidad el profesorado reconoce la necesidad de hacer más pedagogía en las aulas, aunque aferra su esperanza a la capacidad reflexiva de los y las adolescentes, así como al paulatino avance social en materia de igualdad de género.

4.2. La familia ante la socialización en igualdad: ¿percepciones estereotipadas?

La familia es una institución clave en la socialización de valores como la igualdad de género (Ariño e Izquierdo, 2013; Perez-Felkner, 2013; Yubero *et al*., 2019), pero se observa que en el imaginario de las familias entrevistadas los conceptos y percepciones sobre lo que es realmente la igualdad se encuentran desdibujados y confusos. Las principales percepciones distorsionadas de las familias entrevistadas, que afectan a la socialización en igualdad de género, fundamentalmente se encuentran en los discursos que hacen referencia al reparto de las tareas domésticas y a los modelos familiares de comunicación.

En primer lugar, padres y madres dicen encargar las mismas tareas en el hogar a hijos y a hijas; aunque finalmente caen en la trampa de la socialización diferencial, asociando dichas tareas predominantemente a las chicas: "Sí. De hecho, uno es muy cocinero y la otra friega. Yo le digo a mi hija que tiene que aprender a cocinar, como mujer. ¡Fíjate, que soy yo misma la que caigo en esto!" (Madre_EF5). Pero no olvidemos que

estos padres y madres son personas educadas en una sociedad no igualitaria.

En segundo lugar, en los modelos de comunicación de las familias entrevistadas se observa que padre y madre tienen asignados roles diferenciados. En este sentido se presenta a las madres como la figura de confianza, más cercana, afectuosa y comprensiva; mientras que se asocia a los padres con una barrera emocional que les impide encargarse de la labor de comunicación. Estos modelos tradicionales se reflejan en las familias a través de comportamientos y creencias fuertemente integrados: "En general los dos recurren más a mí que a su padre. Pero la niña es por ser mujer" (Madre_EF5).

Como resultado de estas creencias estereotipadas no es de extrañar que muy pocas personas hayan destacado la importancia de educar específicamente a su hijo en el respeto a la mujer, más que a su hija en el temor o cuidado ante situaciones de peligro: "A la chica hay advertirle que tenga cuidado de protegerse ella y al chico […] habrá que educarle en que no sea el agresor" (Padre_EF10). No obstante, a pesar de la falta de información fidedigna en materia de género y desigualdad, la información analizada indica un interés de las familias por educar en igualdad, lo cual supone un primer paso hacia la socialización sin diferencias de género.

Un espacio donde las familias reconocen más claramente situaciones machistas y sexistas es en las redes sociales, aunque no siempre en la misma medida. La detección depende de la sensibilidad de las familias hacia la igualdad de género. Ante estas situaciones, la literatura indica la necesidad de que las familias conozcan el uso que sus hijas e hijos hacen de las redes sociales para orientarles hacia un uso responsable y protegerles de posibles riesgos asociados al espacio virtual (Álvarez *et al*., 2019; Chan *et al*., 2015; Dans *et al*., 2019). Sin embargo, el control parental encontrado en las familias entrevistadas se limita a la restricción del tiempo de uso de los dispositivos y muy pocas veces a los contenidos de las redes sociales: "Al principio empezamos con el control parental, pero lo fuimos dejando. Y últimamente pecamos de dejarlos todo el tiempo que quieran; siempre y cuando ellos respondan académicamente" (Padre_EF2). De esta forma, nuestros resultados coinciden con

otras investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional (Shin & Kang, 2016; Sureda *et al*., 2010; Taddicken, 2014).

Las familias dicen poner límites y advertir en mayor medida situaciones de riesgo relacionadas con la sexualidad, como el *grooming* o el *sexting*; siendo especialmente precavidas en el caso de las chicas: "Sí que es verdad que, a mi hija, por ser chica, le hemos intentado decir que tiene que llevar cuidado con los perfiles falsos" (Padre_EF6). Esta tendencia a ver mayores riesgos en el caso de las chicas se debe a una percepción desigual del peligro hacia las mujeres y la consiguiente necesidad de protección, como también constatan otras investigaciones recientes (Álvarez *et al*., 2019; Villanueva-Blasco y Serrano-Bernal, 2019).

También existen percepciones desiguales de las familias sobre el uso que chicos y chicas hacen de las redes sociales. Según las familias, los chicos son poco activos en redes sociales y su relación se restringe a contenidos sobre deportes, videojuegos y pornografía; mientras que consideran que las chicas son más activas y dependientes de las redes sociales, centrando su atención en moda, belleza y coreografías, que reproducen el estereotipo de mujer objeto. En definitiva, se describe un uso diferencial basado en que los chicos hacen un uso de las redes para sí mismos y las chicas las usan para agradar a los demás. No obstante, las propias percepciones familiares se basan más en las creencias estereotipadas de padres y madres sobre el género que en información fehaciente, puesto que las familias admiten desconocer qué contenido consultan más sus hijos e hijas en redes sociales, en la misma línea de los resultados de Álvarez *et al*. (2019).

Por tanto, las familias consideran que las redes sociales refuerzan la importancia de la apariencia física y reproducen estereotipos de género. Esto les parece especialmente preocupante en el caso de las chicas: "A las chicas solo les importa el físico, agradar por el físico. Las fotos que suben poniendo morritos no son normales" (Madre_EF3). Aunque en algunos casos también reconocen el interés de los chicos por la apariencia física: "Últimamente, como van (hijos varones) mucho al gimnasio, les gusta ver vídeos de cómo se alimentan, cómo entrenan y todo esto" (Padre_EF2); pero esta realidad se percibe menos.

Es importante resaltar que, aunque también se reconozca el papel que juegan las redes sociales en la importancia de la imagen para los chicos, las familias perciben la reproducción del estereotipo de masculinidad dominante como algo menos dañino para la igualdad de género: "Con los chicos pasa una cosa… yo creo que tienen modelos de chicos en plan divertidos, el más guay, el más arriesgado. Pero quizá esté menos sexualizado" (Padre_EF9). En definitiva, para las familias la sexualidad viene a delimitar lo que es más o menos pernicioso para la igualdad; más que los rasgos de género estereotipados que perpetúan la desigualdad de género.

Esta excesiva preocupación por el aspecto físico se encuentra entre los *nuevos riesgos* que las familias asocian a las redes sociales y que la literatura identifica como un *nuevo reto educativo* (Ayuso, 2015; Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013; Yubero *et al*., 2017), ya que las familias tienen que convivir con la socialización de otros agentes como las redes sociales, que tienen un papel fundamental en la construcción de la identidad adolescente (Dans *et al*., 2019; Perez-Felkner, 2013).

Las redes sociales aparecen como un nuevo entorno simbólico de socialización, añadiendo más tensión a la construcción de la identidad de género de chicos y chicas. El problema principal se produce cuando estos espacios de socialización contradicen -o incluso sustituyen- a los mensajes de la familia o la escuela (Ayuso, 2015; Dans *et al*., 2019; Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013). En esta situación, el interés de las familias entrevistadas por educar y socializar en igualdad no parece suficiente frente a la socialización que reciben los y las adolescentes también de las redes sociales en materia de género. Los mensajes recibidos desde uno y otro agente muchas veces chocan y no son fácilmente reconducidos hacia conductas no sexistas ni estereotipadas: "Está empezando a hacer afirmaciones machistas, cosa que, en esta casa, nada de machismo. […] Tú intentas transmitirle tus principios, pero eso nada tiene que ver con lo que están viendo en las pantallas o en la vida" (Madre_EF3).

A pesar de la preocupación que genera el choque de valores y mensajes sobre la igualdad de género, algunas familias confían en la labor realizada durante la infancia de educación en valores como el respeto, la responsabilidad y la capacidad crítica: "El problema no es que ella lo haga

o no, sino que ella tenga el conocimiento y la educación para entender las consecuencias de hacerlo" (Padre_EF6). Estas familias esperan que, con el tiempo, sus mensajes tengan más peso, como un paréntesis en sus vidas. Sin embargo, para ello han de darse dos condicionantes claves, que, como ya se ha mencionado anteriormente, son difíciles de lograr:

1. Por un lado, que la labor de concienciación de las familias en materia de igualdad de género haya sido sólida. Esta situación resulta difícil, sobre todo cuando la información que tienen las familias en materia de género está distorsionada.
2. Por otro lado, que las familias sepan qué uso hacen realmente sus hijas e hijos de las redes sociales. Este conocimiento es complicado, en primer lugar, por la búsqueda de individualidad propia de la adolescencia: [Entrevistadora: ¿Tienes alguna idea de lo que ellos ven?]. "Ni idea. Cuando eran un poquito más pequeños me contaban, pero ahora no me lo enseñan" (Madre_EF5). Y, en segundo lugar, por la brecha digital existente entre generaciones (Salcines-Talledo *et al*., 2018; Sureda *et al*., 2010). Los menores han adquirido unas competencias en el uso de la tecnología que consiguen abrumar a las familias en el control del contenido.

En conclusión, hemos observado que las percepciones de las familias sobre las redes sociales están relacionadas muchas veces con sus propias percepciones estereotipadas y esto hace que afronten los posibles riesgos de formas diferentes, pero en todos los casos se sienten incapaces de contener la importancia y la influencia de este espacio virtual en los comportamientos y creencias de sus hijos e hijas adolescentes.

5. CONCLUSIONES

Los agentes socializadores explícitos (familia y profesorado) comparten la visión de que actualmente estamos viviendo en el espejismo de la igualdad, a pesar de los avances que se han producido en la sociedad española. La herencia de nuestra sociedad, con unos pilares anclados en el androcentrismo, ponen trabas a los procesos de educación en igualdad, que alcanzada en los aspectos formales sigue manifestándose en las

percepciones de unas y otros en la sociedad castellanomanchega. Si a estos obstáculos añadimos el riesgo de la reproducción de estereotipos de género en el contexto de las redes sociales, el reto para los agentes socializadores es inmenso.

El profesorado percibe que la población adolescente antepone el contacto virtual al presencial. Esta interacción social se caracteriza por la exhibición y la necesidad de obtener un reconocimiento de su imagen y actividad, todo ello desde unos modelos altamente sexualizados y estereotipados. Además, el profesorado percibe que la cultura digital adolescente continúa reflejando roles estereotipados, un excesivo control en la pareja y la cosificación de las mujeres. En consecuencia, el profesorado reconoce la necesidad de hacer más pedagogía en las aulas, especialmente en estos temas, pero también de cara a la educación afectivo-sexual, la cual se ha visto mermada por el fácil acceso de la población adolescente al material sexual y pornográfico.

Paralelamente, las familias también se muestran preocupadas por la influencia de las redes sociales, señalando la contradicción entre los valores inculcados en el seno familiar y los transmitidos en las redes. También preocupan los riesgos que puede desencadenar la falta de habilidades que observan en sus hijos e hijas para la gestión de las redes sociales. Además, pese a que existe consenso respecto a que chicos y chicas corren los mismos riesgos físico-emocionales derivados del contacto con personas desconocidas o de la difusión de imágenes comprometedoras y/o sexualizadas, consideran que las chicas son más proclives a convertirse en víctimas de violencia sexual, siendo los chicos quienes visualizan más pornografía.

Quedan, por tanto, numerosas preguntas a las que deberíamos ~~de~~ dar respuesta, entre las que se podrían destacar las siguientes: ¿Cómo se puede limitar la influencia de la herencia cultural de una socialización diferencial que dista todavía mucho de la igualdad real entre chicos y chicas? ¿Cómo potenciar la dimensión positiva de las redes sociales, tanto en el ámbito familiar como en el escolar? ¿Cómo aprovechar la conectividad de las redes sociales para difundir valores de igualdad? ¿Cómo hacer protagonistas a las familias y al profesorado en la gestión de las redes sociales como herramientas de aprendizaje? ¿Y en la

difusión de la igualdad? El quién o quiénes parece claro, el cómo, sin embargo, se nos presenta como un reto a futuro.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

La investigación ha contado con la financiación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Alcalá (UAH), según convenio firmado el 15 de marzo de 2019 para la creación de la Cátedra de Investigación Isabel Muñoz Caravaca. Además, este trabajo se ha realizado con el apoyo de un Contrato Predoctoral de Formación de Personal Investigador (FPI) de la Universidad de Alcalá (UAH).

7. REFERENCIAS

Álvarez García, D., García, T., Fernández Cueli, M. S., y Núñez, J. C. (2019). Control parental del uso de Internet durante la adolescencia: evolución y diferencias de género. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, 51 (2), p. 19-31 (2019). https:// doi.org/10.21865/RIDEP51. 2.02

Ariño, Antonio e Izquierdo, María José (2013). La socialización de género. En Díaz, C. y Dema, S., Sociología y género, pp. 87-126. Tecnos.

Ayuso, Luís. (2015). El impacto de las TIC en el cambio familiar en España. RES. Revista Española de Sociología, (23), pp.73-93.

Bermejo, R., y Hernández, A. (2019). Sexismo y formación inicial del profesorado. Educar, 55(1), 293-310.

Bogiaizian, D. (2018). Síndrome del impostor: teoría, evaluación e implicancias clínicas. En X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Bonilla-Algovia, E. (2021). Acceptance of ambivalent sexism in trainee teachers in Spain and Latin American countries. Anales de Psicología / Annals of Psychology, 37(2), 253-264. https://doi.org/10.6018/analesps.441791

Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2020). Validez de la versión reducida de la escala de sexismo ambivalente en El Salvador y México. Revista Mexicana de Psicología, 37(2), 92-103.

Carrasco, C., Bonilla-Algovia, E. e Ibáñez, M. (2021). Sexismo ambivalente en adolescentes de Castilla-La Mancha. Revista de Educación, 392, 97-121. https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-392-480

Chan, N. Walker, C. y Gleaves, A. (2015). An exploration of students' lived experiences of using smartphones in diverse learning contexts using a hermeneutic phenomenological approach. Computers y Education, 82, 96-106. https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.11.001

Dans Álvarez de Sotomayor, I., Muñoz Carril, P. C., y González Sanmamed, M. (2019). Familia y redes sociales: un binomio controvertido. Aula Abierta, 48(2), 183-192. https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.183-192

Giddens, A. y Sutton, P.W. (2013). Sociología (7ª edición). Polity Press.

Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. Journal of Personality and Social Psychology, 70(3), 491-512. http://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491

Guerrero-Puerta, L. (2017). La coeducación en España, un paseo por su recorrido histórico. En II Congreso Online Internacional sobre Desigualdad Social, Económica y Educativa en el Siglo XXI, 68-74.

Hidalgo, D. (2017). Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba].

Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2002) Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. Revista de Psicología Social, 17(2), 119-127. https://dx.doi.org/10.1174/021347402320007555

León, C. M. y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. Educación XX1, 23(1), 275-296. https://doi.org/10.5944/educxx1.23629

Martí-Ferre, N. (2020). Espejismo de la Igualdad en el aula: método experiencial para el despertar de la conciencia. Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social, (4), 69-81. https://doi.org/10.4995/citecema.2020.13411

Montañés, P., Megías, J. L., De Lemus, S. y Moya, M. (2015). Sexismo en la adolescencia: influencia de las primeras relaciones de pareja. Revista de Psicología Social, 30(2), 219-240. https://doi.org/10.1080/21711976.2015.1016756

Núñez-Cortés, J. A., Román, F. y Camacho, A. (2021). Actitud y uso del lenguaje no sexista en la formación inicial docente. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 25(1), 45-65. https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.13807

Perez-Felkner, Lara. (2013). Socialization in Childhood and Adolescence. In DeLamater, John (Ed.). Handbook of Social Psychology, pp.119-149. Springer Publishing https://doi.org/ 10.1007/978-94-007-6772-0_5

Pinedo, R., Arroyo, M. J. y Berzoza, I. (2018). Género y educación: detección de situaciones de desigualdades de género en contextos educativos. Contextos Educativos, 21, 35-51.

Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V. y Faílde, J. M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. Summa Psicológica UST, 6(2), 131-142.

Ruiz-Corbella, M. y De-Juanas, A. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. Estudios sobre Educación, 25, 95-113. Recuperado de https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/1883.

Salcines-Talledo, I., Ramírez, A. y González-Fernández, N. (2018). Smartphones y tablets en familia. Diseño de un instrumento diagnóstico. Aula Abierta, 47(3), 265-272. https://doi.org/10.17811/rifie.47.3.2018.265-272

Shin, W. y Kang, H. (2016). Adolescents' privacy concerns and information disclosure online: The role of parents and the Internet. Computers in Human Behavior, 54, 114-123. https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.07.062

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. Revista iberoamericana de educación, 6(1), 49-78.

Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 9(1), 22-36.

Subirats, M. (2017). Coeducación, apuesta por la libertad. Octaedro.

Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares. Comunicar, 17(34), 135-143. https://doi.org /10.3916/C34-2010-03-13

Taddicken, M. (2014). The 'privacy paradox' in the social web: The impact of privacy concerns, individual characteristics, and the perceived social relevance on different forms of self-disclosurel. Journal of Computer Mediated Communication, 19(2), 248-273. https://doi.org/10.1111/jcc4.12 052

Vaamonde, J. D. (2010). Valores y sexismo en adolescentes argentinos. Revista Salud & Sociedad, 1(2), 113-124.

Van Zalk, N., & Lee, S. H. (2020). Links between online communication and compulsive internet use in adolescence: Is there a reason to worry? In N. Van Zalk & C. P. Monks (Eds.), Online peer engagement in adolescence: Positive and negative aspects of online social interaction (pp. 85–102). Routledge/Taylor & Francis Group. https://doi.org/10.4324/9780429468360-6

Yubero, S., Larrañaga, E., Navarro, R., y Elche, M. (2017). Padres, hijos e Internet. Socialización familiar de la Red. Una relación compleja. Universitas Psychologica, 17(2), 1-13. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17- 2.phis

ENFERMEDADES FEMENINAS EN UN TRATADO MÉDICO DE GIOVANNI MARINELLO EN LA ITALIA DEL SIGLO XVI

ANNA ISABEL PEIRATS NAVARRO[1]
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1. INTRODUCCIÓN

Desde los orígenes, la medicina medieval, basada en la teoría hipocrática de los humores, no partía tan solo del concepto de salud como resultado de un equilibrio humoral, sino que los médicos eran también los encargados de contribuir, con los predicadores, a la salvación del alma (Jacquart y Thomasset, 1989; Laín, 1970). Tanto es así, que la curación de las enfermedades se asociaba a un hermetismo indiscutible, solo accesible a los especialistas, nunca a los pacientes; sobre todo, si somos conscientes de que los textos médicos se escribían en latín[2], lengua privilegiada para la difusión de la ciencia, hasta bien entrado el siglo XVII e incluso el XVIII.

2. OBJETIVOS

Como contrapartida al ideario de lengua latina asociada a la ciencia, en estas páginas se parte del objetivo de presentar una lectura guiada de una obra escrita en italiano, *Le medicine partenenti alle enfermità delle*

[1] Prof. Dra. de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia. Web: https://www.ucv.es. E-mail: anna.peirats@ucv.es. Directora del "Institut Universitari Isabel de Villena d'Estudis Medievals i Renaixentistes (IVEMIR) de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir". Directora de *Specula. Revista de Humanidades y Espiritualidad* de la UCV.

[2] Más de la cuarta parte de obras científicas españolas del siglo XVI se tradujeron a otras lenguas o se reimprimieron en otros países europeos (Gutiérrez, 2014).

donne, de Giovanni Marinello, el primero en utilizar la lengua propia, en vez del latín científico.

3. VIDA Y OBRA DE GIOVANNI MARINELLO

Nacido en Módena en la primera mitad del siglo XVI, el clima cultural que llevó a Marinello a ser súbdito de la duquesa de Módena, Altesa Estensi, le hizo buen conocedor de la literatura y de la cultura del momento. Se trata de un autor prolífico, culto, que entre 1560 y 1561 llevó a cabo la edición de algunos textos médicos, desde Valgrisi, cuyo catálogo incluía a un amplio elenco de tratados científicos.

Se puede afirmar que Marinello, además de ejercer la profesión, es un intelectual que demuestra haber asimilado el saber enciclopédico necesario para disertar sobre aspectos filosóficos, científicos y antropológicos. En este sentido, en 1574, se editó el tratado médico, en materia de ginecología y obstetricia[3], *Le medicine partenenti alle infermità delle donne*, escrito en "lengua vulgar", término en el que se designaban habitualmente las lenguas vernáculas, en este caso en italiano, no en latín, que era la lengua en la que se difundían, habitualmente, los escritos médicos.

La obra de Marinello es una reivindicación del derecho y del deber del hombre de ciencia de dirigirse a un público amplio y de romper la transmisión elitista de larga tradición, de cultivar la lengua latina como signo de distinción y de cultura, apta para los usos sagrados y solemnes, para dejar paso a una vernaculización del saber (Cifuentes, 2006). A la primera edición de *Le medicine* siguió una edición póstuma (Venezia, Bonfadino, 1610), así como dos traducciones, en francés, *Trois livres apparténans aux infirmitez et maladies des femmes* (París, 1582) y al alemán: *Ioannis Marinelli . .. vier Bücher von rechter, vnverfälschter, eusserlicher Zier der Weyber* y nuevamente al francés, *Thresor de los remedios secretos por las maladies de las femmes* (J. du Puys, 1585). El hecho de ser

[3] El término obstetrix era la forma de dirigirse en Roma a las comadronas. La etimología de la palabra latina deriva del verbo *obstare*, en el sentido de "estar al lado de" o "delante de", puesto que la matrona acompañaba a la partera (Conde, 2011).

ampliamente traducido a otras lenguas evidencia que el tratado de Marinello tuvo una amplia repercusión en la Europa de los siglos XVI y XVII.

4. CONTENIDO MÉDICO: DE LA TEORÍA A LA PRAXIS

La originalidad de la obra de Giovanni Marinello radica en ser el primer tratado médico, como más tarde será *La commare o riccoglitrice* (1595) de Girolamo Mercurio en *lingua volgare*, es decir, en italiano, poco después que Pietro Bembo reivindicara el modelo de la lengua de Florencia, para dignificar el idioma y situarlo en el mismo nivel del latín; esta iniciativa fue bien aceptada y bien recibida en la vertiente de la lengua literaria. Cabe resaltar, asimismo, un talante sensible en Marinello, externo al ámbito profesional, así como un regusto por la vida cotidiana de los ciudadanos, que le condiciona a una inmersión en los fenómenos físicos del ser humano.

Desde el punto de vista del contenido médico, en la vertiente de la ginecología y de la obstetricia medieval, debemos partir de la premisa de que en la antigüedad, tal y como se pone de manifiesto en el tratado de Marinello, la obstetricia se ejercía en la práctica sin haber adquirido estudios, y se administraba por parte de las mujeres, las llamadas "comadronas[4]" y las "asistentes" que transmitían su saber de madres a hijas. Dado que el analfabetismo era frecuente entre las clases medias, las comadronas no demostraban haber asimilado conocimientos técnicos, sino que se basaban en la experiencia y en la práctica. Las tareas de la matrona, tal y como era costumbre en toda la tradición medieval, eran varias: ser asistenta en el parto y en el posparto; ser testigo jurídico legal, en caso de posibles testamentos o herencias acaecidas a consecuencia del parto; ser transmisora del saber, para enseñar a las comadronas[5] futuras y

[4] Esta actividad sanitaria de las mujeres en tanto que asistentes profesionales en los partos abarca hasta los siglos XVI y XVII. A partir de ese momento, era necesaria una licencia para esta práctica, con lo que se redujo considerablemente el ejercicio de las comadronas sin estudios y de las sanadoras (Gutiérrez, 2015), cuya práctica se asoció bien a menudo a aspectos de hechicería.

[5] Los libros de Sorano de Éfeso (siglo II), en materia de ginecología y obstetricia, recogían aspectos novedosos, como la ética de practicar la medicina, y tuvieron una gran repercusión en el ámbito científico. Entre sus estudios cabe destacar *El Arte obstétrico*, un tratado sobre las enfermedades de las mujeres, en el que dedica una primera parte a las cualidades físicas y

administrar remedios terapéuticos para todo tipo de dolencias (Green, 1994).

En la vertiente opuesta al ejercicio práctico, en cuanto al estudio teórico y profesional en materia de ginecología y obstetricia, cabe poner de relieve que la obra de Marinello no destaca por el originalidad en cuanto a las técnicas médicas, aunque en algunos capítulos plantea aspectos innovadores y originales, ya que el tratado es heredero de una tradición dentro del sector de la obstetricia, que tiene en cuenta el corpus hipocrático y las ideas de Aristóteles (en *De generatione animalium*, por ejemplo), de Sorano de Éfeso, de los escritos ginecológicos de Galeno, de la escuela salernitana (con Trótula), del *Canon de Avicena* o de Albucasi, en *Ad docendum obstetrices*, tratado médico de tradición arábiga. Además, en el tratado de Marinello se evidencia la tradición del XI libro de las *Etimologías* de san Isidoro de Sevilla, así como la *Suma Theologica* de san Tomás de Aquino, entre otros.

A partir de las obras anteriormente mencionadas, así como de toda la tradición de los textos bíblicos y patristicos que influyen en todas las vertientes de la sociedad medieval, tanto en la literatura como en la medicina, se explica como también cabe, en *Le medicine*… la consideración de denigrar a la mujer desde un punto de vista misógino: la mujer, desde el mismo momento de su creación, era considerada como un ser inferior al hombre. Una de las polémicas médicas, con fondo teológico, en lo que se refiere a la unión sexual, era la cuestión de la existencia del semen femenino. Por un lado, Guillem de Conches, en el siglo XII, en la línea de Hipócrates, Galeno y Avicena, defendía la existencia del placer, y como consecuencia, la efusión de semen en la reproducción de la especie humana (Verdon, 1996).

Aristóteles y Averroes, además, reducían la existencia del esperma femenino en la formación del embrión, con lo que se demostraba cómo el

---

espirituales de las comadronas, así como la anatomía y las funciones de los genitales femeninos, la concepción, la gestación y el parto (Lattus y Carreño, 2010). En el siglo XI, la escuela de Salerno se considera el primer centro médico europeo. Trótula, a quien se la designaba como *sapiens matrona*, es autora del tratado *Passionibus mulierum curandorum*, conocido como *Trotula maior*, que trata de las enfermedades de las mujeres antes, durante y después del parto, con amplia difusión hasta el siglo XVI.

placer no es necesario en modo alguno en las mujeres, ya que la vulva femenina puede incluso atraer el semen sin la intervención del acto sexual. Según Aristóteles (*De generatione animalium* I, cap. 19), la mujer no tiene semen propiamente dicho[6]; de lo contrario, en el momento del coito experimentaría dos secreciones espermáticas: el semen y la menstruación.

Marinello apunta perspectivas menos legítimas cuando lo considera oportuno, con motivo de alguna reflexión filosófica; por ejemplo, a propósito de la imaginación femenina en lo que se refiere a la semejanza de los hijos a los padres legítimos. Con lo que recomienda Marinello se podría asegurar a los hombres la paternidad y, al mismo tiempo, evitar problemas o acusaciones de infidelidad por parte de la mujer. Si la mujer peca de adulterio, pero imagina continuamente al hombre, los hijos bastardos pueden parecerse al padre legítimo, aunque solo sean "imaginados" (Marinello, 1574, III, cap. 3, p. 247).

Con estas reflexiones, más alejadas de los discursos de los moralistas y de los médicos coetáneos a Marinello, como resultado de la lectura crítica de la producción entífica, hay que prestar atención al hecho de que la obra del médico de Módena es próxima al lector y dirigida a un público heterogéneo, teniendo en cuenta que los textos científicos y, en concreto, el lenguaje médico, no es accesible siempre a todos los lectores, si bien, y de forma paradójica, cumple una importancia esencial en la conservación de la vida. Desde la iniciativa de anteponer la comunicación en la lengua que todo el mundo entendía, Marinello rechaza el hermetismo y el misterio que rodea a la medicina y reflexiona sobre el ser humano, el pensamiento y la moralidad, a través de la medicina,

[6] La descripción de los miembros sexuales femeninos se rodeaba en la Edad Media de no pocas metáforas, más que en la precisión científica en la definición; así, no sorprende que se compare el útero con una botella, con cuello, o se entienda como una caña o un recipiente. En esta línea destacamos la definición del útero en san Isidoro de Sevilla, que, obviamente, presenta una confusión terminológica: "el útero es propio de las mujeres; es en él donde conciben, y tiene el aspecto de una caña. Sin embargo, hay autoras que emplean el vocablo *uterus* en sentido de ventre, como propio de uno y otro sexo; y esto no lo hacen únicamente los poetas, sino otros escritores. Se le denomina uterus porque es doble y está dividido en dos partes perfectamente diferenciadas que, replegadas, se arquean a modo de cuerno de carnero; o porque su interior lo llena el feto" (Oronoz, Marcos, Díaz, eds., 1982, p. 37).

alejado de los exponentes de la magia o de las supersticiones, tan difundidas, por lo general, en todas las épocas.

5. ESTRUCTURA DEL TRATADO MÉDICO

Es evidente que desde el propio prólogo de *Le medicine*…Marinello es consciente de los hipotéticos detractores de su intención de divulgar la obra, que quizás le acusarán de ser contrario a todos los principios, de restar autoridad a la medicina, incluso harán escarnio de sus palabras, por el simple hecho de haber compuesto este tratado en lengua vulgar, además del hecho de partir del objetivo de servir de ayuda al género femenino; argumentarán que la obra de Marinello no será bien aprovechada, puesto que las mujeres no sabrán usar los remedios mostrados (Marinello, 1574, f. IVa-IVb).

En el mismo prólogo, Marinello delimita la estructura del tratado en tres partes o libros principales, que abarcan la vida de la mujer joven desde que se une en matrimonio hasta el momento del parto:

1. Primer libro: fase anterior al matrimonio, donde se presentan criterios tradicionales en lo que se refiere a la elección de la pareja (caps. 1-13).

2. Segundo libro: incluye referencias de cómo se puede superar la esterilidad o la impotencia, así como los problemas a superar para asegurar el éxito en la procreación (caps. 1-32).

3. Tercer libro: la gestación, el parto y el postparto (caps. 1-15), aspectos específicos de ginecología y de obstetricia, sin obviar la importancia de la matrona, que deberá ser eficiente. Dado que la matrona suele ser poco entendida, de cada diez mujeres que mueren en el parto, nueve de ellas lo son como resultado de la poca profesionalidad de la matrona, según Marinello, por lo que este tratado ayudará a perfeccionar el ejercicio de las mujeres que, en la práctica diaria, eran responsables de los partos y agentes sanadores en atención a los recién nacidos (Marinello, 1574, f. Va-VIa).

1.1. Libro I (capítulos 1 a 13)

En el libro I (capítulos 1 a 13) se puede evidenciar cómo la edad idónea para la unión matrimonial está marcada por un tono más cercano a las creencias populares que al punto de vista científico; se argumenta que ya a los 18 años se puede encontrar un marido para las jóvenes, puesto que es el tiempo adecuado para afrontar bien el embarazo y el parto; nunca tendrán que superar los 25 años, ya que el proceso de gestación y del parto podría resultar más complicado y los hijos nacerían menos perfectos (Marinello, 1574, I, cap. 1, p. 2).

En cuanto a la unión sexual de la pareja, hay que tener en cuenta dos períodos: el preceptivo de la santa religión, después del matrimonio, y un segundo período, de acuerdo con lo que recomiendan los astrólogos, en los que la mujer no esté "purgata da menstrui"; es decir, con restos internos de menstruación, puesto que la criatura nacerá en peligro de morir o sufrirá alguna enfermedad. En cualquier caso, y teniendo en cuenta toda la tradición de trasfondo teológico, conviene no dejar demasiado tiempo después del matrimonio para la unión sexual, ya que según Marinello, la vejez corrompe al intelecto (Marinello, 1574, I, cap. 2, p. 3).

Teniendo en cuenta la época en que se escribe el tratado, es evidente que Marinello no hará una apología de la unión sexual *stricto sensu*, sino que actuará como un verdadero hombre de ciencia del momento y describirá, desde la fusión de la medicina con la moralidad, los peligros y las dolencias que pueden ocasionarse en caso de que el hombre se deje seducir por los deleites carnales (Marinello, 1574, I, cap. 4): se sentirá demasiado débil, perderá la vista, la memoria y le acontecerá algún accidente; estará pálido y tendrá color amarillo de piel, síntoma que puede tener una causa exógena, como es el mordedura de reptiles venenosos, o endógena, como resultado de la ingestión de todos aquellos alimentos que multiplican la cólera o la melancolía e interrumpen el proceso del hígado.

Los remedios para curar estas dolencias se explican teniendo en cuenta lo que la patología humoral de los médicos formados en las escuelas hipocráticas y galénicas designan como *amor hereos* o enfermedad de amor (*aegritudo amoris*), que tiene un fondo melancólico "por causa de amor de mujeres" (Cull y Dutton, 1991, II, p. 107). Esta melancolía es

tratada en los manuales de medicina, como toda patología, como alteración de la armonía natural o *temperamentum* en la teoría del *corpus hipocraticum*. Marinello, en esta línea, indica como remedios: confortar, reforzar el estómago, para que mejore la digestión y supere la debilidad. En este tiempo la comida debe ser delicada y saludable: pollo, caldo, de los que se hará menestra con yema de huevo y azafrán, o con otras especies odoríferas no muy cálidas. El vino tendrá que ser dulce, puesto que habrá que confortar el espíritu. Habrá que dormir y descansar mucho, para eliminar las preocupaciones Además, tendrán que lavarse los miembros genitales, ya que la curación hará imprescindible la recomendación de una dieta al estilo de lo que se consideraba preceptivo en los tratados teóricos médicos: uso del baño, la aplicación de "todas aquellas cosas que humedecen" (Cull y Dutton, 1991, I, p. 106). Solo con el baño se podrá apaciguar el deleite carnal, por lo que se recomienda que el baño incluya agua de rosas y hojas de sauce (Marinello, 1574, I, cap. 4, p. 6).

1.2. Libro II (capítulos 1-32)

El segundo libro, que representa el cuerpo central del tratado (capítulos 1 a 32), es el más extenso; se inicia con un proemio, a modo de recordatorio, que subraya el objetivo de esta parte: servir de guía a todos aquellos que desean tener hijos, pero que, conscientes de sus defectos, llegan a disolver el vínculo sagrado. A esta circunstancia hay que añadir muchas enfermedades, tanto en el hombre como en la mujer; se prescribirán remedios para superar la esterilidad y evitar incumplir el sacramento del matrimonio, que es indisoluble.

En el tratado de Marinello se explican los tipos de esterilidad y las razones por las que la mujer no puede tener descendencia, y se especifican, de forma equivalente, cuatro razones por las que el hombre puede ser un impedimento para la reproducción:

- La primera razón es que la complexión del hombre y de la mujer deben ser discordantes; por lo que, si el hombre es de naturaleza fría, conviene que la mujer sea de complexión cálida (Marinello, 1574, II, cap. 1, p. 53).

– La segunda razón, cuando existe algún órgano principal en el hombre que está enfermo, bien el cerebro, el corazón, el hígado, el estómago o los riñones. Por ejemplo, para las enfermedades del cerebro, si la esterilidad tiene su origen en este órgano, es necesario preparar un letovario con musgo y flores de romero. También puede haber esterilidad en el hombre cuando se ha extraído sangre de algunas venas cercanas a las orejas, ya que el humor espermático desciende del cerebro, pasa por los riñones y llega a los miembros genitales.

– En tercer lugar, y siguiendo las teorías del *Lilium Medicinae*, Marinello afirma que la causa de la esterilidad puede acontecer porque el semen masculino no sea apto para engendrar, ya que debe tener una determinada temperatura y debe ser espeso, no líquido.

– Por último, los miembros genitales masculinos pueden ser la causa de la esterilidad de la pareja. Si el miembro viril es de dimensión demasiada reducida no podrá unirse al cuello de la matriz, algo que suele ocurrir cuando el hombre es demasiado grande, según Marinello. Por otra parte, si el miembro viril es demasiado grande, el esperma se enfría y no se puede llevar a cabo la fecundación.

En cuanto a la esterilidad en la mujer, es casi siempre es provocada por la complexión del útero, que debe ser cálida y húmeda. Para conseguir esta característica y, consecuentemente, quedar embarazada, el médico debe recomendar un jarabe y prescribir una dieta que incluya: carne de cabrito, pollo, cordero, condimentados con lechuga, espinacas, vino mezclado con agua; habrá que evitar comer demasiado en el desayuno y dormir bien.

Una de las pruebas que se utilizaban para averiguar si la esterilidad provenía del hombre o de la mujer, y que recoge Marinello en esta segunda parte del tratado, es aproximar un ajo a la nariz de la mujer; si este percibe su olor, consiguientemente el defecto no es de la mujer, sino del hombre (Marinello, 1574, II, p. 58).

Por otro lado, si el dolor de la matriz debilita a las mujeres, habrá que hacer uso del baño con agua caliente y aceite. Después aplicar a la matriz médula de ciervo, grasa de ganso, cera blanca, estiércol de cabra y yema de huevo y, uno de los remedios más efectivos, semilla de espinacas (Marinello, 1574, II, 9, p. 88).

En esta segunda parte del tratado se llega a la conclusión de que cuando la matriz de la mujer no permite tener descendencia puede ser porque es húmeda, por lo que no retiene el semen. En otros casos, cuando la esterilidad tiene su origen en alguna ventosidad, deberá purgarse el cuerpo de la mujer, además de prescribir una dieta que incluya carne asada, condimentada con hinojo; se recomienda además beber vino, pero en poca cantidad, mejor durante el día, para no alterar las fases del sueño durante la noche; bañarse durante media hora, con agua a la que de se haya incluido apio, cardamomo, comino[7], alcaravea, calamento (poleo blanco[8]), menta y magnolia. Además, habrá que espolvorear la comida con canela, pimienta y margarita[9] (Marinello, 1574, II, 15, p. 95).

1.3. Libro III (capítulos 1-15)

El tercer libro (capítulos 1 a 15) recoge una serie de consejos prácticos, así como de cuidados en materia de obstetricia, en todo lo referido a la gestación, al parto y al postparto, así como al oficio de la matrona. En esta parte del tratado la mujer es la protagonista.

Hay que destacar la separación de las tareas que debía asumir el hombre y la mujer en el parto en toda la tradición medieval, lo que explica que

[7] El comino, hervido con aceite y aplicado en forma de emplastre, se utilizaba para curar las ventosidades en el vientre (Cierbide, 2007).

[8] El poleo blanco, del ll. Pulegium, es actualmnte una hierba muy conocida y empleada como infusión que favorece la digestión. En los manuscritos medievales se argumenta que el poleo blanco curaba las mordeduras de animales venenosos; además, provocaba la menstruación y tenía la virtud de acelerar el parto (Cierbide, 2007).

[9] En el original "diamargariton", cuya forma antigua es "perla" según el DCVB. En la farmacopea antigua, se elaboraba un electuario cuya base eran las perlas, con propiedades curativas para el corazón, como principal propiedad. Tal y como recogen las fuentes antiguas “hácense de ella polvos y tabletas, y sirven para fortificar el corazón, cabeza y estómago y para poderse mejor emprender dévense pugar a las mujeres de los malos humores con theodoricon y diamargariton cuando se alega el tiempo que quieren menstruar” (Sánchez González, 1990, p. 159).

las mujeres se dedicaran a la obstetricia, y ejercieran como comadronas, matronas o asistentas, y los hombres se dedicaran a los aspectos más teóricos de la medicina. Así pues, eran las mujeres las que asistían en los partos, ya que el pudor de ver a las mujeres desnudas explicaba la ausencia de doctores, salvo que el feto estuviera en peligro de muerte (Green, 2000).

En este punto Marinello no parte de una intención ofensiva *per se*, sino que coincide con una tradición que valoraba a la mujer únicamente desde la utilidad de la función reproductiva; asimismo, continúa la tradición de las hipótesis filosóficas que interpretan el aparato genital femenino como una especie de miembro viril interno en el cuerpo, junto a los testículos femeninos, los ovarios, así como los canales espermáticos, después de que en 1561 Gabriele Fallopio, un de los más importantes anatomistas y médicos del siglo XVI, ya había descrito las funciones de las trompas de Falopio (Kühn, 1964-1965).

Marinello explica, en esta tercera parte del tratado, cómo se forma la criatura en el vientre de la madre, siguiendo las teorías de la embriología medieval: la matriz se cierra y coge todo el esperma, con cuyo calor comienza a hincharse, tal y como ocurre con las semillas cuando toman de las raíces el alimento (Marinello, 1574, III, cap. 1, p. 236). A fin de llevarse a cabo la concepción será necesaria la virtud formativa del alma, según la cual se formarán en primer lugar las partes superiores. El lugar del espíritu es el corazón, cuyas vías conducen el alimento; y al ser sutiles y espirituales, en primer lugar se constituye la carne del corazón; en segundo lugar, el hígado, de naturaleza cálida; en tercer lugar, el cerebro, de naturaleza fría y flemática. Estos tres sitios o partes se generan poco a poco gracias a la virtud formativa, que conduce el calor. El espíritu[10], que permanece en el humor espermático, se divide en: vital,

[10]En el texto original italiano se emplea el término “secondina” para referirse a la membrana de la placenta. El término griego “tá déutera” se tradujo al latín como “membrana secundae”, en el sentido de “membrana que se expulsa en un segundo tiempo”. De ahí el término "seconde o secondina" en la obra de Marinello. Los conceptos de derecha e izquierda, asociados al embarazo, tienen su origen en Aristóteles y en el modelo basado en la lateralidad, que después fue adoptado por Galeno y se tuvo en consideración durante siglos. Este modelo está relacionado con el simbolismo del binomio izquierda-derecha, en el que derecha significa favorable e izquierda está asociado a todo lo desfavorable. También tuvo especial relieve la simbología

natural y animal, con lo que el primer miembro que se crea es el corazón, a la vez que las virtudes del alma se dividen en: virtud animal (en el cerebro), virtud natural (en el hígado), virtud vital (en el corazón); esta última virtud es fuente y origen de las otras dos anteriores (Marinello, 1574, III, cap. 1, p. 237)

Como resultado de la alimentación necesaria para la criatura recién formada, se genera la placenta, que está formada por dos túnicas; allantoides (similar a un intestino grueso) y amnios (el manto, según algunos autores, como el propio Marinello), liso y húmedo externamente, en el que la criatura está unida a través del ombligo; entre ambas túnicas se ubica la orina. A veces la segunda túnica no se rompe y la criatura nace envuelta, sin que ello implique, según Marinello, que el recién nacido sea más venturoso, aunque así lo manifiestan algunas hechiceras (Marinello, 1574, III, cap. 1, p. 239)

Marinello explica cómo se reconocen visiblemente los síntomas para detectar que una mujer está embarazada: en primer lugar, a la mujer le desaparece el deseo de unirse al marido; dado que la sangre de la menstruación está detenida, las venas de los ojos están hinchadas; la mujer tiene dolores, dolor de cabeza, pupilas más pequeñas, tetas hinchadas, polvo más acelerado, y la orina, que hasta los seis meses es amarilla y clara, a partir del sexto parece agua, mientras que al final de el embarazo ya es casi parecido al color rojo. Otros aspectos que se detiene a explicar se refieren a averiguar cómo se sabrá si el recién nacido es macho o hembra: si es niño la mujer tendrá buen color de cara; uno de los pezones del pecho derecho tomará color negro y el pecho derecho se hará mayor que la izquierda. Además, cuando la mujer camine moverá primero el

pitagórica de los contrarios, donde la derecha hace referencia al hombre y la naturaleza cálida, mientras que la izquierda se asocia a la mujer y a la calidad fría. Avicena consideraba que el útero se dividía en siete celdas: tres cálidas a la derecha, donde se formarían los varones, tres izquierdas más frías a la izquierda, donde se formarían las hembras, y una central que daría lugar a seres hermafroditas. La lateralidad se aplica a diversas circunstancias: los varones se conciben en la parte derecha del útero, las niñas en la parte izquierda. En el uso de los pies para andar se tiene en cuenta si el pie que emplea primero la mujer embarazada es el derecho, lo que significará que la criatura será de sexo masculino; también se tiene en cuenta si el ojo derecho brilla más y el pecho derecho es mayor, hecho que implica que la criatura que va a nacer será niño (Martínez Ten, Adiego y Pérez Pedregosa, 2010).

pie derecho que la izquierda; se le hinchará el vientre más en el lado derecho y cuando la criatura se moverá, la madre le notará más también del lado derecho, y empezará a sentirle mucho más pronto que si se trata de una niña; es decir, las cualidades descritas con un tono más positivo harán referencia a la criatura de sexo masculino, muy diferente al hecho de que se trate de una niña (Marinello, 1574, III, cap. 3, p. 244).

Más allá de estos remedios naturales, durante mucho tiempo el momento del parto se rodeó de aspectos ocultos, incluso mágicos, que partían de supersticiones transmitidas oralmente y que, por supuesto, carecían de toda base científica, sobre todo respecto a la placenta y al cordón umbilical, que se imaginó que otorgaban poder y otras cualidades sobrenaturales a las que los empleaba (Laurent, 1989). En este punto, el tratado de Marinello insiste en que existen elementos que presentan virtudes ocultas, como la caramida, o piedra imán que tiene la capacidad de atraer el hierro y el acero, o el coral[11], piedras que, obviamente, tendrá que coger la partera en la mano derecha o llevarlas colgadas en el cuello (Marinello, 1574, III, cap. 10, p. 269).

Marinello distingue tres tipos de partos: el parto natural, el nacimiento natural o la presentación vertical, por lo que la matrona debe recomendar a la mujer estar en reposo y respirar bien, para que el parto sea favorable. Si, por otra parte, es la matriz la causa de la complicación del parto, puede ser porque es de calidad seca o demasiado pequeña, o bien porque tiene hemorroides o apostemas que cierran la salida. En cuanto a la placenta, esta puede ser demasiado gruesa y presentar problemas para romperse.

Lo sorprendente es que el propio Marinello, como cualquier médico del momento, no interviniera, si no se trataba de un parto problemático. Sí intervenía después del parto, recomendando un estilo de vida y remedios específicos para la recuperación. Era la matrona quien, consecuentemente, tenía que tener presentes todos los problemas que podían afectar

[11] De este modo, se creía que las piedras rojas, como el coral, tenían cualidades medicinales; así, tanto el coral como el azabache propiciaban buenas partes, se consideraban antihemostáticos, favorecían la fertilidad y eran las piedras más usadas para combatir el mal de ojo. Por otra parte, las piedras blancas, como el coral blanco, ayudaban a aumentar la producción de leche en las nodrizas (García Pérez, 2006).

al correcto desarrollo del parto: saber el tiempo que podía durar; estar pendiente de la mujer desde que comenzaba a sentir dolor; asegurarse de que la partera comiera poco, pero de gran alimento y fácil de digerir (huevos frescos, carne de pollo o de gallina). En cuanto al espacio, la mujer tenía que sentarse en una silla obstétrica durante una hora para acostumbrarse al lugar del parto.

Algunos de los remedios efectivos para inducir el parto, según Marinello, y que el parto sea rápido, son: anís, apio, camomila, diluidos en vino tinto, o cilantro, que deberá sostener entre la ingle, o azafrán con vino, considerado como agua de la vida y uno de los remedios curativos más empleados en toda la tradición medieval (Marinello, 1574, III, cap. 11, p. 278). Además, se pueden utilizar raíces de laurel, diluidas en vino, malrubín[12], menta, comino y ruda[13], así como raíz de zanahoria, ligada al ombligo.

Otro de los remedios que ayudan al parto y que deberá prescribir la matrona, son los baños, sobre todo aquellos en los que se ha introducido malva, malvavisco, semillas de lino, artemisa[14], hinojo, ajenjo[15], canela, mirra y nuez moscada. Sin embargo, si el baño no es posible llevarlo a cabo, por la debilidad de la mujer, la matrona puede emplear una esponja bañada con este agua y hacer friegas en el vientre. Si deben usar supositorios, la matrona deberá hacerlos, a modo de ungüento, con mirra y miel (Marinello, 1574, III, cap. 11, p. 279).

Además de todos los remedios descritos, las mujeres que asistían en los partos no solo debían ser buenas cristianas y de costumbres ejemplares, sino que tenían la autorización de pronunciar un bautismo *sub*

[12] Del ll. marrubium, esta hierba se aplicaba en la época medieval en las parteras no bien purgadas para provocar la menstruación y también para curar el flujo sanguíneo (Cierbide, 2007).

[13]La ruda silvestre se utilizaba para curar el dolor de lado, del pecho y los dolores de articulaciones; además provocaba la orina y la menstruación. Aplicada con laurel se empleaba para relajar los testículos (Cierbide, 2007).

[14] La artemisa se utilizaba con frecuencia como droga para acelerar el parto, disminuir el dolor y ayudar a la dilatación de la partera. Además, mezclada con vino se utilizaba para expulsar a la criatura a causa de un mal parto (Conde, 2011).

[15] Del ll. absinthium, cast. ajenjo, en la tradición medieval se utilizaba, mezclado con vino, para curar el flujo sanguíneo; también se solía aplicar el ajenjo para la halitosis, mezclado con miel y hervido previamente con vino (Cierbide, 2007).

conditione, de emergencia, en caso de necesidad (Beltrán, 2014; Gélis, 2006). En este sentido, y partiendo del hecho de que se trataba de mujeres de vida cristiana ejemplar, remarca Marinello la importancia de que la comadrona pronuncie algunas oraciones[16] a la oreja derecha de la partera: "Memento, Domine, filiorum Edom in diem Hierusalem" (Salmo 137, 7) con tres padrenuestros y nacerá la criatura. Otras comadronas prefieren recitar un salmo: "Dixit Dominus domino meo scrito una carta vergine fino a tecum" (Marinello, 1574, III, cap. 11, p. 285), es decir, los dos primeros versículos del Salmo 109: "dixit Dominus Domino meo sede en dextris meis don ponam inimicos tuos scabillum pedum tuorum; virgam virtutis tuae emittet Dominus ex Sion dominar in medio inimicorum tuorum tecum".

6. CONCLUSIONES

Tras la lectura guiada de las diversas partes en las que se estructura el tratado médico de Giovanni Marinello, y a modo de conclusión, cabe remarcar que, a pesar de compartir una tradición médica de influencia en las fuentes hipocráticas, que se enmarca en el contexto europeo de la misoginia medieval, el motivo de aproximarnos a un tratado médico italiano no es únicamente estudiar una obra que pretende aportar consejos prácticos en materia de obstetricia y ginecología. Más allá de estudiar el contenido teórico, se ha pretendido acercar la obra de Marinello a un público más amplio, así como reivindicar la lectura de los clásicos escritos en una lengua románica, como elemento indispensable para conocer el pensamiento y la cultura de una época marcada por las ideas del concilio de Trento. Desde estas páginas, se ha argumentado el interés que suscita el estudio de la ideología lingüística de Marinello, así como su gusto por la *lingua volgare*. Además, y partiendo del enfoque de la medicina medieval, se han podido contrastar, desde el distanciamiento

[16] Existe una gran diversidad de oraciones destinadas a evitar un parto complicado, puesto que tanto la muerte de la criatura en el vientre de la madre como el aborto se interpretaban como signo de maldición, por lo que se atribuía la culpa, en no pocas ocasiones, al mal ejercicio de la matrona y de las asistentas al parto. A pesar del amplio abanico de oraciones para un parto exitoso, el Padrenuestro, el Credo y el Ave María son las oraciones más empleadas por las comadronas durante los siglos XV y XVI (Rabade, 1990).

temporal evidente, las nociones referentes a obstetricia y ginecología, ámbito en el que se centra el libro de Marinello, unido a elementos como la magia, la filosofía y el pensamiento del siglo XVI, donde no están ausentes los elementos literarios, novelescos o, incluso, retóricos, que demuestran un saber enciclopédico que sobrepasa el umbral del simple ejercicio médico profesional.

7. REFERENCIAS

Aquino, s. Tomás (ed. 1998). *Suma de Teología.* BAC. 5 vols

Aristóteles (ed. 1965). *De generatione animalium* (Drossaart Lulofs ed. lit.). *Scriptorum classicorum bibliotheca oxoniensis*

Averroes (1562). *Colliget libri VII*. 11 vols

Avicena (ed. 1964). *Liber Canonis*. Georg Olmos

Cierbide, R. (2007). El aguardiente y el vino como componentes de remedios medicinales según los Ms. Medievales. *Revista Internacional de Estudios Vascos, 52*, 1, pp. 11-79

Cifuentes, Ll. (2006). *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*. Universitat de Barcelona-Universitat de les Illes Balears

Conde, F. (2011). Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico. *Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote. Discursos académicos, 49*, pp. 1-58

Cull, J. y Dutton, B. (ed. 1991). *Bernardo de Gordon. Lilio de medicina*. Madison: University of Wiscosin, Hispanic Seminary of Medieval Studies

Gutiérrez, B. (2014). El lenguaje de la medicina en español: cómo hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera, *Panace, 15* (39), pp. 86-94

García Pérez, N. (2006). El consumo suntuario en el Renacimiento. Usos y funciones de las piezas de plata y oro. En Rivas, J. (coord.). *Estudios de platería*. Universidad de Murcia, pp. 247-257

Gélis, J. (2006). *Les enfants des limbes. Mort-nés et parents dans l'Europe chrétienne*. Lonrai

Gignoll, F. (1967). Los inventores de medicamentos y el privilegio real.

Boletín Sociedad Española de Historia de la Farmacia, *71*, 99

Gordonio, B. (1991 ed.). *Lilio de medicina* (eds. J. Cull, B. Dutton). Madison

Green, M. (1994). Documenting Medieval Women's Medical Practice, en *Practical Medicine from Salerno to the Black Death (ed. Luis García-Ballester, Roger French, Jon Arrizabalaga, Andrew Cunningham).* Cambridge University Press, pp. 322-352

Green, M. (2000). *Women's healthcare in the medieval west*. Ashgate.

Gutiérrez, B. (2015). Las mujeres y la medicina en la Edad Media y primer Renacimiento. *Cuadernos del CEMyR, 23*, pp. 121-135.

Jacquart, J. i Thomasset, C. (1989). *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*. Labor

Kühn, C.G. (ed. 1964-1965). *Galeni Opera omnia*. Olms.

Laín, O. (1970). *La medicina hipocrática*. Revista de Occidente.

Laurent, S. (1989). *Naître au Moyen Âge. De la conception à la naissance: la grossesse et l'accouchement (XII-XV siècle).* Le Léopard d'Or.

Lattus, J. i Carreño, E. (2010). El asiento del nacimiento. *Rev. Obstet. Ginecol. - Hosp. Santiago Oriente dr. Luis Tisné Brousse, 5* (1), pp. 41-50

Marinello, G. (1562). *Gli ornamenti delle donne tratti dalle scritture d'una reina greca*. De Franceschi

Marinello, G. (1574). *Le medicine partenenti alle infermità delle donne*. Valgrisi

Marinello, G. (1575). *Hippocratis Opera*. G. Valgrisi

Marinello, G. (1575). *Retorica ad Alessandro*. G. Valgrisi

Marinello, G. (1576). *Ioannis Marinelli... vier Bücher von rechter, vnverfälschter, eusserlicher Zier der Weyber: Darinnen nicht allein angezeygt wirdt, wie sie den Leyb lang Gesund, rayn vnnd schön behalten, sonderen auch alle desselbigen eusserliche Gebrechen durch Hilff der Artzney abschaffen*. Jeremias Martius

Marinello, G. (1582). *Hippocratis Aphorismi*. G. Brugnolo

Marinello, G. (1582). *Trois livres apparténans aux infirmitez et maladies des femmes*. J. Libéault

Marinello, G. (1585). *Thresor des remèdes secrets pour les maladies des femmes*. J. du Puys

Marinello, G. (1610). *Le medicine partenenti alle infermità delle donne*. Bonfadino

Martínez Ten, P., Adiego, B., Pérez Pedregosa, J. (2010). Determinación del sexo fetal en el primer trimestre de la gestación: estudio prospectivo. *Revista chilena de obstetricia y ginecología, 75*, 2, pp. 117-23

Mercurio, G. (1595). *Della commare o riccoglitrice di Scipione Mercurio*. Battista Cioti

Oronoz, J., Marcos, M., Díaz, M. (ed. 1982). *San Isidoro de Sevilla. Etimologías. Edición bilingüe*. BAC, 2 vols

Rabade, M.P. (1990). Expresiones de la religiosidad cristiana en los procesos contra los judaizantes del tribunal de Ciudad Real/Toledo. *España medieval, 13*, pp. 303-330.

Roig, J. (2010 ed.). *Spill de Jaume Roig* (ed. Anna Peirats). Acadèmia Valenciana de la Llengua. 2vols+Cd

Sánchez González, M. N. (1990). Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega DIA contenidos en obras médicas medievales castellanas. *Filologia Románica, 7*. Universidad Complutense, pp. 151-173

EL PAPEL DE LAS ALFARERAS EN EL ENTORNO DE LA CULTURA DEL TRABAJO

ÚRSULA ACEVEDO FLORES
Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca

JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca

MARICELA CASTILLO LEAL
Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca

TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO ARREDONDO
Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

A partir de una plataforma socio-económica la artesanía en general, y en sus diversas expresiones, reproduce una actividad que integra significados culturales e identitarios de la comunidad. El documento sintetizó el trasfondo de lo intangible en un territorio que comparte representaciones simbólicas. Además, integró disciplinas como la Antropológica para el estudio de la cultura, la Sociología para conocer el trabajo de la alfarería y la Economía para el análisis de la cultura del trabajo en cuanto a la cadena de valor se refiere a la producción y el mercado.

El propósito del estudio focalizó a la cultura desde un enfoque antropológico, económico y social. En este contexto, se estudió la parte teórica para constatarla en campo y se estructuró en una narrativa con nociones para la construcción de las acciones sistemáticas. Desde una perspectiva, donde la artesanía procura empleo a un sector importante de la población.

La realización del trabajo de campo del presente trabajo titulado *El papel de las alfareras de Santa María Atzompa en el entorno de la cultura del trabajo*, permitió dar a conocer a las Unidades Productoras Familiares de Alfarería (UPFA) desde la perspectiva de la integración como

unidades de participación de las mujeres alfareras en una interculturalidad que camina de lo social a lo político, a través de la refundación de la vida pública.

Para obtener la información en campo se realizaron preguntas para comprender la cultura del trabajo de las alfareras y su poder económico, más allá del sistema de cargos. La forma mediante la cual las alfareras tejen redes al interior de la comunidad en la cultura del trabajo es mediante la complementariedad en el mismo. El estudio se centró en determinar cuándo existe una división del trabajo previamente determinada para mujeres en algunos casos y en qué procesos de la producción participa el alfarero.

2. OBJETIVOS

El objetivo fundamental es identificar y analizar en la Unidad Productora Familiar de Alfarería (UPFA) la manera en qué las alfareras desarrollan la innovación, la creatividad y la construcción de estrategias, para que los objetos de alfarería transmitan identidad, historia y cultura que sirvan para cohesionar a la comunidad, y examinar, además, cómo las estrategias se acompañan con cambios técnicos a favor de la salud y el medio ambiente.

3. METODOLOGÍA

La metodología para la obtención de datos comprendió fundamentalmente una base de carácter cualitativo, ya que dada la complejidad que interviene en la elaboración de la alfarería permite: que los artesanos expresen sus conocimientos, obtener una visión de la problemática y la situación de la actividad alfarera. Las herramientas etnográficas que se utilizaron fueron: el cuestionario de censo, el cuestionario con diseño de respuestas cerradas el cual constó de diez preguntas dirigidas a las alfareras y la guía para la entrevista a profundidad aplicada a informantes clave.

La definición de la población acerca al área de estudio y acompaña los objetivos de la investigación. Los criterios de inclusión y exclusión se identifican como: pertenencia, ubicación y sexo. La población total de

Unidades de Producción Familiar de Alfarería (UPFA) funciona para la selección del porcentaje a estudiar en la realización del muestreo lo cual funciona en el ejercicio del análisis de datos e información obtenida. El muestreo que se empleó resulta no probabilístico intencional y busca que la muestra obtenida sea lo más representativa posible.

La unidad de análisis la constituyeron las alfareras quienes trabajan en las UPFA de la población y en específico las UPFA integrantes del mercado "La Asunción" donde comercializan sus productos, la. Unión de artesanos y alfareros de Santa María Atzompa, Oaxaca, Asociación Civil, porque se contó con la aprobación de esta asociación para realizar la investigación. La definición de la población de estudio se integró en primer término por las alfareras e involucró a diferentes actores que trabajan dentro del campo de estudio como lo son: el presidente municipal de Santa María Atzompa, Oaxaca, las autoridades institucionales, la mesa directiva y el equipo de administración del mercado "La Asunción".

En este contexto, se elaboró un censo y se aplicó un cuestionario con la finalidad de recaudar datos y características de los artesanos que trabajan en las UPFA de Santa María Atzompa, Oaxaca. El censo se realizó a manera de poder determinar la magnitud del universo de estudio, se delimitó el tamaño de la muestra y se obtuvo como resultado de este ejercicio la población finita que es un estimado de doscientas UPFA.

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar. También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Para otorgar a su documento un aspecto profesional, Word proporciona encabezados, pies de página, páginas de portada y diseños de cuadro de texto que se complementan entre sí. Por ejemplo, puede agregar una portada coincidente, el encabezado y la barra lateral.

Haga clic en Insertar y elija los elementos que desee de las distintas galerías. Los temas y estilos también ayudan a mantener su documento coordinado. Cuando haga clic en Diseño y seleccione un tema nuevo, cambiarán las imágenes, gráficos y gráficos SmartArt para que coincidan con el nuevo tema. Al aplicar los estilos, los títulos cambian para

coincidir con el nuevo tema. Ahorre tiempo en Word con nuevos botones que se muestran donde se necesiten.

4. RESULTADOS

Las UPFA presentan diversas perspectivas de estudio para los espacios de trabajo, la relación que se presenta en las intersecciones de la siguiente Tabla 1 *Tipología de las UPFA* muestra a la/os actora(e)s: alfarera/os y vendedora(e)s que han trabajado históricamente en el desarrollo de la alfarería, lo cual representa en el sector de las artesanías una contribución social y económica en la suma del PIB y la relación establecida entre los diferentes participantes para el funcionamiento en la afiliación de las UPFA, integrando elementos que aparecen en el indicador de redes sociales formales e informales entre las alfareras y la parte correspondiente a la cultura del trabajo alfarero.

La alfarería configura un perfil con acento en la producción, el comercio y la laboriosidad. Entendiendo la alfarería como proceso productivo e identificando el campo de estudio en el municipio de Santa María Atzompa, se visualizaron diversas plataformas para comprender la unidad de análisis. Uno de los puntos de vista fue la observación del conjunto de alfareras quienes integran el universo estudiado y representan la unidad de análisis. Otra plataforma la conformaron las partes de dicho conjunto, ejemplo de las partes son cada una de las UPFA y los objetos de alfarería. Otra plataforma fueron las partes que conforman dicho conjunto, ejemplo de las partes son cada una de las UPFA y los objetos de alfarería.

4.1. TIPOLOGÍA DE LAS UPFA: TÉCNICA, PROPIEDAD DEL HORNO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS

Titulada *Tipología de las UPFA* comprende las acciones que sirven de enlace entre la compra de insumos y la forma de participación de elaboración del objeto de alfarería, a partir de los siguientes criterios: tipo de horno empleado, propiedad del mismo y eslabones de la cadena productiva donde se participa:

TABLA 1. *Tipología de las UPFA*

	Alfarera/os			Vendedora(e)s		
Sector	I	II	Total 1	I	II	Total 2
I	43	10	53	4	85	89
II	2	4	6	7	14	21
Total	45	14	59	11	99	110

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo

A continuación, se explica cada cuadrante de la tabulación:

1. El Sector I de alfarera/os del grupo de la columna uno se refiere al entorno de la/os productora(e)s de alfarería que cuentan con horno tradicional, el cual para la quema funciona mediante el uso de leña y se encuentra dentro en la Unidad Productora Familiar de Alfarería.
2. El Sector I de alfarera/os del grupo de la columna dos se refiere al entorno de la/os productora(e)s de alfarería que cuentan con horno de gas u otra innovación tecnológica.
3. El Sector dos de alfarera/os del grupo de la columna uno se refiere a la/os productora(e)s de alfarería quienes no tienen horno propio y que comparten el horno con el Sector uno del grupo de la columna uno (citados en el punto I).
4. El Sector dos de alfarera/os del grupo de la columna dos se refiere a la/os productora(e)s de alfarería quienes no tienen horno propio y que comparten el horno con el Sector uno del grupo de la columna dos (citados en el punto II).
5. El Sector uno de vendedora(e)s del grupo de la columna uno se refiere al entorno de población que se dedican únicamente a la venta de alfarería en la cadena de valor.
6. El Sector uno de vendedora(e)s del grupo de la columna dos se refiere al entorno de población que comparten el tiempo entre la producción (alfarera/os) y la venta de la alfarería.
7. El Sector dos de vendedora(e)s del grupo de la columna uno se refiere al entorno de población dedicada a la distribución y la venta de la alfarería.

8. El Sector dos de vendedora(e)s del grupo de la columna dos se refiere al entorno de población dedicada a la intermediación dentro de la parte de distribución, sin representar al vendedor(a) final

El estudio de la *tipología de las UPFA* contextualiza el porcentaje de participación de mujeres alfareras y en qué casos ésta constituye su actividad económica principal y en qué casos los ingresos de las UPFA representan también a los productores para quienes la alfarería es una actividad económica complementaria.

Titulada *UPFA tradicionales y UPFA con innovación tecnológica* responde al concentrado de los resultados del trabajo de campo con la finalidad de tener una diferenciación entre las UPFA con horno tradicional solos o compartidos y aquellos que usan gas con alguna innovación tecnológica. En torno al total se puede realizar un análisis comparado de casos con la cadena de valor (insumos, producción y venta) de las UPFA tradicionales y aquellos casos donde las UPFA cuentan con alguna innovación tecnológica.

TABLA 2. *UPFA tradicionales y UPFA con innovación tecnológica*

	Hornos de leña de una UPFA	Hornos de leña compartidos	Hornos de gas de una UPFA	Hornos de gas compartidos
Cantidad	43	2	9	3
Total	45		12	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo

Los resultados de la **TABLA 2**. *UPFA tradicionales y UPFA con innovación tecnológica* indican que más del 77% del tamaño total de la muestra utilizaron hornos de leña y que el porcentaje en el uso de horno de gas reflejan un aproximado del 23%. Además, se estudió la *Comercialización* en relación con la categoría de Motivación del trabajo alfarero y la dimensión Cultura del trabajo en condiciones que en todos los casos existe: recuperación de la tradición e identidad cultural, y si la alfarería representa un objeto de valor con recuperación de la tradición, identidad, autenticidad cultural y valor de uso, o si la modernidad la

convirtió en una mercancía folclórica esencialmente con solo valor de cambio; y que en el total de los casos conjunta las dos clasificaciones. Los resultados pueden identificar el impacto municipal en la creación de empleo, en el incremento de los ingresos y el uso de insumos en la comunidad de las alfareras. Además de estimar su efecto neto monetario en el ingreso de las UPFA.

5. DISCUSIÓN

Derivado de la investigación quedan en discusión, los siguientes aspectos:

5.1. El papel de las alfareras desde el enfoque de género

> El género es una categoría de análisis que da cuenta de la construcción social que ha transformado las diferencias entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas. El concepto de género tiene dos dimensiones: por un lado, designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos y por otro, cómo es que la asignación de los roles se transforma en desigualdades para las mujeres (Minedu, 2005, p. 80).

> El género se refiere a la forma en cómo nos educan a mujeres y hombres dentro de nuestra comunidad (rural, indígena, urbana), y está asociado a la vida diaria, las relaciones sociales, normas, creencias y valores. Es algo aprendido y se pasa de generación en generación (Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos A. C., 2015).

Desde un enfoque de género identificar las brechas de desigualdad y estudiar que vía es posible seguir para la implementación de políticas, programas, proyectos y acciones que resulten en construcciones para el sector cultural, ya que, en las relaciones entre los géneros, en diversos contextos socioculturales, parece que salta a la luz con un sentido de trascendencia. Las diferencias entre los enfoques intercultural y de género se integran mediante el empleo de herramientas de gestión para cerrar brechas de género, a modo de vivir una plataforma sociocultural con mayores espacios equitativos y a través del cambio de conductas en lo social.

> Según Scott, el sistema sexo-género comprende cuatro elementos fundamentales: símbolos construidos en la cultura, normas, instituciones socialmente organizadas, e identidad subjetiva. Respecto al contexto de la igualdad entre mujeres y hombres: significa que ambos sexos se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus

> derechos humanos, contribuir al desarrollo económico, social, cultural, político y beneficiarse de él. La igualdad entre hombres y mujeres supone, por consiguiente, que la sociedad dé el mismo valor a sus semejanzas y diferencias (…) (Revista Tarea, 2017, p. 62).

La narrativa acerca de la participación de las alfareras en la comunidad de Santa María Atzompa ejemplifica la relación de género en suma a la forma de desarrollo de las alfareras, del territorio que habitan, de las zonas geográficas que colindan con dicho espacio y de los vínculos generados entre las alfareras en la realización de la actividad económica.

5.2. El papel de las alfareras de Santa María Atzompa en el entorno de la cultura del trabajo

La cultura del trabajo de la alfarería está integrada por diferentes aspectos como: la innovación y la difusión del conocimiento; la falta de inversión o financiamiento en algunos de los casos; las redes informales; la consolidación de la capacitación; el capital social que incluye círculos de confianza y capacidad de acción conjunta de las alfareras, estudiando su papel como cuerpos intermedios facilitadores para la construcción de acuerdos, y el mercado desde la visión de un espacio físico con reglas de integración política a través de las asambleas donde las alfareras tienen un peso dentro del procedimiento electoral municipal.

Por otra parte, la motivación de las capacidades de cambio técnico de las mujeres alfareras de Santa María Atzompa, Oaxaca, se centra en la búsqueda de métodos para la elaboración de la alfarería que permitan disminuir el contenido de plomo por tener efectos nocivos a la salud, en especifico vía la introducción de los hornos de gas o la combinación de esmaltes libres de plomo. Además, se estudió el rescate de los elementos de modernidad transferidos a la práctica por las mujeres alfareras.

En la investigación se encuentra el concepto de redes sociales formales e informales entre la/os alfarera/os indicador que acompaña a la dimensión social de la categoría de redes. En ese sentido, las redes sociales formales o informales entre alfareras contribuyen a la difusión del conocimiento técnico y existen casos en los que funciona mejor la comunicación, según información de trabajo de campo preliminar, cuando

existe algún parentesco o comadrazgo se presenta de forma moderada con una tendencia alta en la integración a las redes.

Los productos hechos mediante procesos industriales a un menor costo representan un reto en el ámbito del mercado y una mayor competencia para la distribución y venta del objeto artesanal. La permanencia del trabajo alfarero en parte se resuelve porque las alfareras han requerido de poca inversión en la tecnología que hasta el momento implementan en el proceso de elaboración, entonces resulta un producto intensivo en mano de obra, lo cual genera un costo relativamente bajo y puede obtenerse un porcentaje mayor en el beneficio monetario. La poca inversión en la tecnología se presenta por la dificultad de créditos, que también afecta la inversión en infraestructura para un mejor desempeño de la actividad. Sin embargo, la alfarería permanece a pesar de la presencia de otros materiales sustitutos o la falta de tecnología e infraestructura.

En relación al mercado, éste se considera un espacio de "navegación" que permite el intercambio monetario o en especie equivalente al valor de cambio de la artesanía, lo cual el autor Polanyi estudió en los años setentas.

> El trueque, permuta y cambio es un principio de conducta económica cuya eficacia depende de la estructura del mercado, considerando un lugar de reunión para efectuar trueques o compras y ventas. El principio de trueque puede también ocupar un lugar subordinado en una sociedad en que otros principios están en ascendencia. La transición al trueque pacifico puede ser buscada en dos direcciones, a saber, la del trueque y la de la paz (Polanyi, 1975, p. 89).

Las aportaciones de Erick Fromm en ese sentido hablan de:

> el intercambio por el equivalente monetario es uno de los más antiguos mecanismos económicos; sin embargo, el mercado local tradicional es esencialmente diferente al mercado que se ha desarrollado en la era de capitalismo moderno (Fromm, 2016, p. 86).

Fromm explicó en el capítulo acerca de la Naturaleza Humana y el Carácter que el mercado tradicional permitía momentos de reunión, con el propósito de intercambiar mercancías. Los productores entraban así en contacto con los compradores; eran grupos relativamente reducidos; la demanda era más o menos estimada, de modo que el productor podía ajustar su producción para satisfacer esa demanda específica.

Polanyi (1975) trabajó en la escritura acerca del mercado moderno visto como:

> "un mecanismo caracterizado por la demanda abstracta e impersonal basado en el estudio de la oferta y la demanda, y ello determina si la mercancía puede ser vendida y a qué precio; disminuyendo la importancia del valor de usó" (Polanyi, 1975, p. 89).

> "El concepto mercantil del valor, el énfasis puesto en el valor de cambio en vez de valor de uso" (Fromm, 2016, p. 879), han sido condiciones presentes en la balanza comercial y la función reguladora del mercado.

> En el caso particular de los mercados en Santa María Atzompa, Oaxaca: "La Asunción" y el de "El Señor del Coro" y aquellos instalados de modo informal, por ciertas temporadas en calles del municipio, ejemplifican formas de venta con la característica de agrupar un número considerable de productores, lo cual abre el abanico de posibilidades para la toma de decisiones de forma comunitaria. Los mercados a través de las asambleas, establecen una orden del día para la resolución de sus problemas prácticos tanto de la producción como de la comercialización de alfarería; en las sesiones de las asambleas pasan así a moldear elementos de la cultura del trabajo y de la economía.

La diferencia con los productores que buscan a una asociación o tercera persona para el último eslabón de la cadena productiva se presenta con quienes únicamente se dedican a la comercialización o quienes su trabajo gira en torno a la distribución de la alfarería. La diferencia consiste en la participación o no, en el trabajo de elaboración del objeto de alfarería. Por lo cual se presentan diferentes intereses: unos focalizados en la totalidad del proceso y venta, y otros únicamente en la venta. En este contexto, las dos categorías de comerciantes: quien produce y comercia, y quien únicamente comercia, compiten al vender el mismo objeto de alfarería. En el caso de Atzompa existen diversas UPFA que en cuanto a la seguridad en el trabajo alfarero generan redes formales e informales.

Las referencias de la observación participativa en el trabajo de campo del Mercado la Asunción, muestran que el proceso de la venta por equipos de trabajo integrados por las mismas alfareras constituye una forma de cooperación, de comunicación y de participación común en la venta de sus productos. Los equipos de trabajo que se encargan de realizar la venta en el Mercado de alfarería, están formados por 17 grupos de alfarera/os que se rotan cada 18 días. Al interior de los equipos la actividad

a realizar se encuentra planificada en torno a la venta: un integrante quita la etiqueta y apunta los códigos que en ella aparecen como lo son: el precio y el número de alfarera/o quien produjo dicho objeto; otro integrante realiza el cobro monetario directo con el cliente; un tercer integrante se encarga del empaque de la alfarería con periódico y en ocasiones con cartón, y una cuarta persona incorpora el objeto adquirido en una bolsa.

En este contexto, existen casos particulares en los que hay variaciones de algunos de los integrantes, ejemplo de lo estudiado es quienes pagan a un integrante de otro equipo para que cubra las horas y el día que le correspondía en el entorno del equipo de ventas. La coyuntura de esta situación se explica en ocasiones porque el equivalente en producción diaria resulta mayor al costo de lo pagado a la /el suplente.

Como se observa, La Unión de Artesanos y Alfareros de Atzompa a través de la construcción y adecuación de un espacio específico para la venta de sus artesanías crearon el mercado la Asunción, lo que les permitió centralizar la venta de las diferentes UPFA y resolver de una manera común la comercialización. Aproximadamente la mitad de la/os alfarer/os de Atzompa, la mayoría mujeres adultas mayores, integran La Unión como Asociación Civil y cuentan con una mesa directiva formada por: un/a presidenta/e, secretaria/o, tesorera/o, vocales y socia/os.

5.3. La participación de las mujeres en la alfarería de Santa María Atzompa

> Existe otro gran ámbito de la vida social que se ubica, por debajo, adentro, *en contra y más allá* de los incesantes procesos de "producción y reproducción del capital": son los múltiples mundos siempre regenerados por diversos esfuerzos hechos sobre todo por mujeres -aunque no únicamente- por mantener y sostener la vida, por ampliar sus posibilidades de gozo y disfrute, por reproducir material y simbólicamente la vida humana y no humana, día tras día, año tras año, de una generación a otra (Gutiérrez, 2015, p. 171).

> "Las mujeres hicieron de la calle una prolongación de lo doméstico y establecieron redes de ayuda, tanto entre ellas como con varones, para asegurar su supervivencia y la de los suyos. Ello les permite una amplia libertad de acción" (Fuller, 2004, p. 194).

Para las mujeres el trabajo impulsa la salida de la pobreza como medio fundamental y abre la puerta a los matices en el tema de desigualdad. El surgimiento de las mujeres como actrices sociales y gente que trabajan para sustentar a sus familias. Las mujeres alfareras contribuyen con su trabajo al presupuesto familiar, el trabajo alfarero tiene un entramado con el espacio doméstico y comparte tiempos entre las actividades del hogar con la alfarería; resultando la integración como trabajos complementarios.

> "En este contexto, el siglo pasado ha sido testigo de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y de su creciente participación en la vida política" (Fuller, 2004, p. 208).

El comportamiento de las alfareras en el proceso productivo de la alfarería y la cultura del trabajo de las mismas muestran de cierta manera la relación con el entorno y la convivencia con agentes socio-culturales. Las personas que venden las cargas de arcilla, quien produce la alfarería, quien distribuye y el consumidor forman parte de la cultura; la cultura presenta la organización de estos elementos y agentes, lo tangible y lo intangible, lo interno y externo cobra significado en el espacio integrador de signos codificados.

> Dentro del entorno de la cultura del trabajo alfarero aparece un enfoque interpretativo basado en un eje de identidad femenina siendo las alfareras las cultivadoras de la tradición del trabajo y de esta forma la mujer se asocia a la administración de la riqueza familiar (Fuller, 2004, p.23).

De ahí, la relevancia de visibilizar el trabajo femenino responde a la integración e incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación y gestión regional para la igualdad de género; lograr una aproximación al trabajo que en ocasiones le falta la remuneración económica y el reconocimiento visible.

> Si bien el trabajo es el ámbito que más cambios ha propiciado en las identidades de género, es necesario desmontar la asociación entre masculinidad y trabajo, revisar la división de tareas en el hogar y la escala de subordinaciones entre las mujeres (…). Parece ser que la mejora de su posición en la comunidad, la mayor información sobre sus derechos y de las instancias donde buscan ayuda, está propiciando el surgimiento de un nuevo tipo de mujer que busca activamente cambiar las relaciones de género en la familia y valora crecientemente su aporte en el hogar. El interrogante es si estos cambios son comunes a la población femenina,

> si están produciendo una nueva élite de líderes populares o si se refiere a un nuevo discurso aprendido para responder a las demandas de las agencias de desarrollo (Fuller, 2004, p.209-212).

Las asambleas ejemplifican las relaciones de poder y autoridad, son el lugar donde se escenifica la afirmación de las mujeres como sujeto y que representa su voz en la toma de decisiones, por lo cual resulta importante poner en la balanza si esta representación es real o si simula el voto de las mujeres alfareras en los acuerdos de la mesa directiva para aprobar el orden del día en decisiones previamente consensuadas; lo que confronta cara a cara lo real con lo simbólico. Es un estudio de las decisiones de interés común en un entorno que presenta a la asamblea como espacio de deliberación.

6. CONCLUSIONES

La perspectiva de este artículo encontró reciprocidad con la literatura académica para la contribución al reconocimiento de la presencia y desempeño de las comunidades alfareras, al proporcionar una historia narrada desde el lugar donde el papel de las mujeres se desarrolla, mediante el conocimiento de las manifestaciones culturales en una temporalidad del pasado a la actualidad. Se integró el involucramiento de la comunidad alfarera en proyectos con identidad y en un contexto de desarrollo comunitario con enfoque conceptual de la identidad cambiante.

Se plantea, a través de la paridad y la trayectoria seguida por las alfareras, continuar la construcción de una perspectiva de género, en diálogo constante con la práctica de la alfarería. Además, de un acompañamiento de las políticas públicas para identificar los efectos que tendrán en el sector de la alfarería y en los grupos de las alfareras.

A partir del trabajo de campo que se realizó es visible la identificación de comerciantes de alfarería quienes únicamente dedican el tiempo de trabajo a la venta, ya que en algunos casos tienen familiares que se dedican a la producción de alfarería; las alfareras elaboran un porcentaje de su producción por encargo, lo cual garantiza la comercialización y resuelve el beneficio monetario. Comentan las alfareras que el consumo internacional a veces resulta complicado por la aduana y les ha sucedido

que rompen los objetos de alfarería para examinar el contenido interior de los mismos.

A las alfareras les corresponde la decisión de fijar el precio del objeto de alfarería. El beneficio monetario representó, según los datos de trabajo de campo, entre el 25 y el 30% del ingreso lo cual se queda en la comunidad como producto del trabajo de la alfarería. El intermediario en algunos casos incrementa una cantidad equivalente al costo inicial de la alfarería, por lo que del valor final que le dan al intermediario, él eleva al 50% del precio unitario en la mayoría de los casos. El ingreso neto obtenido de la venta lo destinan a diversos gastos de operación por lo que se estima que menos de la mitad de este porcentaje resulta como ganancia.

El trabajo de campo permitió constatar la diversidad y riqueza cultural con la que cuenta Santa María Atzompa, Oaxaca. Las alfareras a través del trabajo incluyen en las representaciones de su producción elementos distintivos que complementan la soberanía socio-económica con la gratificación de la actividad alfarera. La fuerza de trabajo le pertenece a cada alfarera y es a través del intercambio, que resulta en el proceso productivo, que puede desarrollar diversas formas de colaboración mediante redes formales o informales, lo cual da fuerza a la comunidad y encamina la mejoría en la toma de decisiones.

La estructura de la investigación permitió focalizarse en el sector de las artesanías y en específico de la alfarería para una mejor articulación de esfuerzos para esa área prioritaria en favor de la sociedad del municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca delimitando el espacio geográfico en el cual se encontraron las UPFA y la resonancia de la cultura del trabajo de la alfarería en la gente y comunidad del municipio, así como de los municipios vecinos como es el caso de San Lorenzo Cacaotepec. De tal forma que se determina la existencia de la promoción en lo práctico de la colaboración entre las alfareras y las UPFA.

El estudio teórico y la inmersión en campo reflejan la relevancia de las economías de pequeña y mediana magnitud que consideran a los mercados permanentes e itinerantes desde la raíz comercial junto con las redes informales, las formas distributivas y el impulso de inversión en el sector de la alfarería. Además, en lo práctico las alfareras ejemplifican la forma

en que los elementos culturales dan beneficios monetarios, gratificación y seguridad en la cultura del trabajo de la alfarería, e intervienen positivamente en el comportamiento de las alfareras en el eslabón de la cadena productiva enfocada precisamente a la producción del objeto de alfarería. Lo cual se estudió desde la óptica de un trabajo coordinado y simbiótico.

Los beneficios monetarios en la situación actual presentan retos en la generación de condiciones que permitan la reactivación económica para el fortalecimiento de la estructura social. Las interrelaciones entre la cultura del trabajo de la alfarería y el resultado en el comportamiento de las alfareras en relación al desarrollo de la comunidad se reflejaron en las alternativas construidas a través de un contexto municipal con la intervención del entorno institucional en la parte socio-política. Ante este contexto se presentó el rol significativo del Distrito de Valles Centrales el cual afirma las identidades desde las colonias, agencias y municipios. Dichas representaciones de la sociedad y gubernamentales han emergido como ámbito de adaptación entre el poder y la singularidad de la interacción de las fuerzas tanto estatales como municipales en el espacio geográfico específico de Santa María Atzompa, Oaxaca.

La perspectiva teórica adecuada para examinar los elementos culturales y económicos derivados de la cultura del trabajo de la alfarería fue desde la óptica de diversos autores: Arizpe, Bonfil, Cuche, De Certeau, Dinerman, Herskovits, Malinowski, Murdock, Nahmad, Novelo, Sen y Kaplan; quienes a través de conceptos abordados en estudios previos permitieron la claridad para un primer escenario teórico. Dichas bases teóricas fueron constatadas con la realidad particular de la investigación mediante la práctica del trabajo de campo.

Lo constatado en el trabajo de campo sobre la cultura del trabajo de la alfarería refleja la especialización en la actividad laboral, el conocimiento altamente cualificado de las alfareras de la totalidad del proceso de producción. Las posibilidades en la mejoría técnica de las alfareras requieren de una mayor capacitación y financiamiento dirigido a la infraestructura de las UPFA, encaminado a la consolidación de un entorno que permita cambios técnicos en dirección a las nuevas demandas de consumo de las artesanías.

Al integrar los datos de algunas entrevistas se determinó como factor concluyente la identificación del entramado de una red de interdependencia informal generada por las alfareras. Mediante la recopilación de datos documentales se convirtieron las herramientas etnográficas en un instrumento útil de análisis en la temporalidad propuesta.

Actualmente la Asociación Civil de la Unión de artesanos y alfareros de Santa María Atzompa, Oaxaca se enfoca en coadyuvar en la toma de decisiones traducidas en "beneficio colateral" como lo plantea la especificación de dicho término del área sociopolítica del municipio. El mercado "La Asunción" además de constituir una estructura sociopolítica se presentó como el espacio físico con poder económico que se complementa con el sistema de cargos y el rol importante de las asambleas que por lo regular se realizan en cada dos meses con la participación aproximada de 70 integrantes quienes pertenecen al gremio de la alfarería e insertan fuerza a la comunidad.

El municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca, incluye, además, el comisariado ejidal de la comunidad que comparte el espacio socio-político con las instancias municipales: presidenta/e, regidurías y suplentes quienes regresaron en 2019 a las votaciones vía Asamblea del Sistema de Usos y Costumbres. El gremio de la alfarería presentó la forma en la cual hacen comunidad a partir de la red de interdependencia informal que al mismo tiempo se enlaza con otras redes de interdependencia informal y resultan en una estructura mayor a la cual se identifica como una cadena de interdependencia integrada por la población ocupada en el sector de la alfarería. Un ejemplo de la vinculación y participación son las redes de alfareras con otros productores e instituciones.

6.1. Recomendaciones para el Sector de la Alfarería en Santa María Atzompa, Oaxaca

A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones para las UPFA que participaron activamente en esta investigación:

- Impulsar las interacciones entre las UPFA y fomentar las redes formales e informales como vía para impulsar formas organizativas para incorporar a los jóvenes en la elaboración de la

alfarería, en actividades culturales, deportivas y en la transmisión de saberes.

- Integrar al sector de la alfarería desde una plataforma que posicione a las alfareras como un sistema productivo que utiliza recursos naturales para la implementación de cambios técnicos amigables con el medio ambiente.
- Enfocar los cambios técnicos en la disminución de las actividades que utilizan de mayor fuerza física y que ocasionan un desgaste para las alfareras que perjudican su salud y la implementación de estrategias que favorezcan la sustentabilidad, la ecología y la responsabilidad social en el ámbito laboral a nivel municipal.
- Enfocar los cambios técnicos en la disminución de las actividades que utilizan de mayor fuerza física y que ocasionan un desgaste para las alfareras que perjudican su salud y la implementación de estrategias que favorezcan la sustentabilidad, la ecología y la responsabilidad social en el ámbito laboral a nivel municipal.

6.2. Hallazgos

Así mismo se dan a conocer los hallazgos encontrados durante el desarrollo del proyecto:

- El beneficio monetario en las UPFA se complementó con la seguridad y gratificación en la cultura del trabajo de la alfarería.
- Los financiamientos a través de políticas públicas y programas sociales no han tenido a la fecha, un aporte significativo para el sector, lo que se traduce en el incremento de esfuerzos por parte de las UPFA.

7. AGRADECIMIENTOS

A cada alfarera/o, gracias por enseñarme con su trabajo cada historia de tierra transformada en alfarería, gracias por preservar la cultura como un puente que une el camino virtuoso de la alfarería con el patrimonio cultural.

La brillante tutoría de: la Maestra Jimena Avellaneda, admirable feminista, integrante del Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos A. C. y la Dra. Norma Fuller investigadora tenaz y principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Al Dr. Salomón Nahmad Sittón del (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur), eminencia como profesor-investigador, con su cátedra acompañada de humor guió el quehacer del trabajo generando autorreflexión para encontrar las correcciones en el proceso riguroso e intelectual. Gracias.

Al Dr. David Recondo Rioufol (Instituto Francés de Ciencias Políticas con sede en París) agradezco la dedicación, el tiempo, su experiencia y comentarios atinados. Celebro el trabajo conjunto encausando las dudas e inquietudes dialogadas.

8. REFERENCIAS

Fromm, E. (2016). Ética y psicoanálisis; traducción de Heriberto F. Morck; Rev. Ramón de la Fuente, 2.ª ed., Fondo de Cultura Económica. ISBN 978-607-16-3762-8, p. 86, 879.

Fuller, N. (2004). Jerarquías en jaque: estudios de género en el área andina. Identidades en tránsito: femineidad y masculinidad en el Perú actual. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú: CLACSO. ISBN 997 2570 649 p. 23, 194, 208, 209, 212.

Grupo de Estudios Sobre la Mujer “Rosario Castellanos” A. C. (2015). Campaña por la igualdad, “Ni más ni menos, hombres y mujeres valemos los mismo”, Municipio de Oaxaca de Juárez.

Gutiérrez, R. (2015). Apropósito del trabajo de S. Federici. Colocar la reproducción material y simbólica de la vida social y la capacidad humana de producir lo común como punto de partida para la reflexión crítica y la práctica política. El Apantle Revista de estudios comunitarios, l7l. Citado por Cruz, A. (2016). Los Rostros: la lucha por la reproducción de la vida en los márgenes de la ciudad de Oaxaca. Organización comunitaria, intermediarios políticos y conflicto. [Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social].

Ministerio de Educación. (2005). Plan Nacional de Educación para Todos (2005-2015). Hacia una educación de calidad con equidad. Foro Nacional de Educación. Lima, Perú. Citado en la Revista de Educación y Cultura, julio del 2017, p.80.

Polanyi, K. (l992). La Gran Transformación. México: Juan Pablos Editor, S.A., ISBN 968-6454-l5-2, p.89. Publicado originalmente en la Editorial Claridad, S.A., (l947).

Revista Tarea. (julio de 2017). Nº 94, ISSN 0252 8819, 62.

www.tarea.org.pe

LAS DEBILIDADES FEMENINAS EN GIORDANO DA PISA, BERNARDINO DE SIENA Y SAN VICENTE FERRER

ANNA ISABEL PEIRATS NAVARRO[17]
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1. INTRODUCCIÓN

Un interés vigente en todos los siglos es entender el sentido de la vida del ser humano en la tierra y, por tanto, averiguar si existe un más allá después de la muerte física. Sea desde el punto de vista profano o desde el ámbito de la religión, la necesidad de responder a las clásicas preguntas sobre quiénes somos y dónde vamos ha sido un punto en el que han convergido la teología, la ciencia y la literatura. Tanto desde las Sagradas Escrituras y los textos patriasticos, como desde las obras didácticas de la literatura medieval, es recurrente la tendencia a argumentar que la salvación espiritual del alma está directamente relacionada con el ejercicio de una vida virtuosa, con el temor por el día en que se juzgarán las acciones llevadas a cabo en la tierra y se otorgará el galardón o el castigo pertinente, sin distinciones.

Desde sus orígenes, el cristianismo siempre ha otorgado especial relieve a la predicación (Murphy, 1974), puesto que ha sido constante la necesidad de predicar e instruir, aunque ha ido variando diacrónicamente el estilo a partir del cual el predicador pretende adoctrinar y persuadir al receptor sobre los peligros del deleite carnal. En este sentido, todos los sermonadores convergían en un aspecto clave: erradicar en la sociedad

[17] Prof. Dra. de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia. Web: https://www.ucv.es. E-mail: anna.peirats@ucv.es. Directora del "Institut Universitari Isabel de Villena d'Estudis Medievals i Renaixentistes (IVEMIR) de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir". Directora de *Specula. Revista de Humanidades y Espiritualidad* de la UCV.

el pecado de la lujuria, que se consideraba el inicio de todos los males del mundo, teniendo en cuenta la visión devaluadora de la mujer, que entronca en la misma creación de los primeros padres en el jardín del Edén, las epístolas de san Pablo, los textos de los santos Padres de la Iglesia, sin obviar la evidente contribución de la medicina, la filosofía y la literatura.

2. OBJETIVOS

En este punto de partida de desmitificación femenina debemos situar los discursos de los predicadores del siglo XIV y XV que son objeto de estudio de estas páginas: Giordano da Pisa, dominicano, con los sermones del *Quaresimale fiorentino* (1305-1306), Bernardino da Siena, franciscano, con *Prediche volgari sul campo di Siena* (1427) y los sermones del fraile dominicano san Vicente Ferrer (Sanchis y Schib, 1932-1988; Sanchis Sivera, 1927) que predicó e infundió a sus receptores el miedo al Juicio Final. A partir de la lectura de las obras anteriormente mencionadas de los tres predicadores, y partiendo de un análisis comparativo, se parte del objetivo de estudiar cómo se dirigían a las mujeres los tres predicadores en sus sermones, y cuál es la consideración otorgada a la figura femenina, así como la visión del matrimonio como sacramento, y del adulterio, como exponente máximo de la lujuria desenfrenada, a fin de persuadir a los receptores sobre la necesidad de una reforma social, orientada a una vida virtuosa.

3. LA PREDICACIÓN EN GIORDANO DA PISA, BERNARDINO DA SIENA Y SAN VICENTE FERRER

Desde los primeros tiempos de la Iglesia, la liturgia y las festividades religiosas propiciaron numerosas ocasiones idóneas para que la forma del sermón fuese cobrando terreno. Mientras el latín era la lengua viva, los sermones, en lengua vulgar, representaron una modalidad rica e innovadora en la literatura medieval, que halló su conciencia artística de realización en las *artes praedicandi*. Las nuevas órdenes religiosas, dominicas y franciscanas, se sirvieron abundantemente del sermón, lo que propició que esta prosa oratoria se convirtiera en más ágil, eficiente y

artística. Aunque los sermones, en origen, eran eminentemente de carácter oral, se llevó a cabo un acercamiento progresivo de la prosa oral a la escrita.

En este contexto hay que situar la predicación de Giordano da Pisa, Bernardino da Siena y San Vicente Ferrer. En cuanto al estilo de la predicación, cabe mencionar que Giordano da Pisa, a pesar de ser fiel al dictado de las *artes praedicandi*, presenta como novedoso el uso del vulgar en la predicación a los laicos, que ya debió de ser común en la Toscana desde finales del siglo XIII, pero solo al inicio del Trecento en Firenze. Giordano elaboraba los sermones siguiendo la lógica aristotélica y la filosofía de santo Tomás de Aquino (Palermo, 2016), sin tener en mente la formación de un posible destinatario no demasiado acostumbrado a la teología, puesto que presenta un discurso más académico, basado en recursos de la oratoria sacra que repiten ideas, palabras y construcciones sintácticas, de forma reiterada. Según Delcorno (1975, p. 29) su objetivo es acercar una una doctrina de tipo universitario inmerso en un programa de vulgarización, puesto que su público es siempre escogido, capaz de seguir un sermón universitario de erudición tomística.

Es evidente que Giordano da Pisa tenía conocimientos de teología, ciencia, filosofía, así como un gusto literario exquisito, de inspiración en Dante, por el tono y la musicalidad, a pesar de la amplia distancia entre la creación literaria y la predicación; sin embargo, cabe la constante referencia a la medicina, a los negocios del momento, así como a la reforma de la medicina, la moralidad y las costumbres, donde no está ausente el *exemplum*, como punto de unión entre la escolástica y la teología popular.

Bernardino da Siena, por su parte, destaca también por el uso del vulgar, pero muestra un estilo diferente a los sermones eruditos de Giordano da Pisa, basados únicamente en exposiciones teológicas. Bernardino destaca por su viveza en la oratoria, la elocuencia y la naturalidad, desde una original retórica de la sencillez (Palermo, 2016), además de partir del ideal de hacerse entender por el público y adentrarse en el corazón de los receptores. Empleaba el dialecto senés, ya que prefería el habla popular, los refranes, las imágenes de la vida cotidiana, con narraciones morales, anécdotas… Además, sabía llegar al nivel del pueblo, por lo

que su realismo no llegaba a ser ofensivo o burlesco, sino que estaba adaptado a las necesidades de los oyentes. Trataba la importancia y los beneficios de la predicación, los vicios, la inmoralidad, el lujo y las supersticiones, considerados el mal del momento, con una forma conmovedora, mediante la cual argumentaba los castigos que acontecerían en el juicio divino.

En tercer lugar, san Vicente Ferrer destaca por el uso del vulgar, el valenciano, en este caso, al igual que Giordano da Pisa y Bernardino da Siena. En los numerosos sermones conservados y anotados por los reportadores, san Vicente muestra un estilo fiel también a las *artes praedicandi*, en cuanto a recurrencia a un tema, extraído de las Sagradas Escrituras, el orden en la exposición y en la *dilatatio* del sermón, así como un tono a menudo burlesco y ofensivo, cuando se refiere a los deleites carnales, los vicios de la lujuria y la vanidad del mundo, en especial, así como la desmesura en las costumbres, el vestir, la falta de fe, la necesidad de acudir a escuchar a sus sermones, participar en la misa... El fraile valenciano, desde la superioridad en el uso de la palabra, pretendía infundir el miedo por el Juicio Final y, pues, la necesidad de una conversión, en una sociedad a la que pretendía imponer una necesaria reforma de la moralidad; San Vicente partía de una voluntad de hacerse entender por sus receptores, por el pueblo en general, no por un público escogido, como Giordano da Pisa, al que se dirige a menudo desde mayor distancia que Bernardino da Siena, puesto que el discurso vicentino se aleja de lo que se podría considerar un sermón didáctico (Grande, 2006-2008), dado que se presentaba con el envoltorio de un estilo bastante reiterativo, lleno de recursos que aportan dramatismo e intensidad a la predicación, como las onomatopeyas, las repeticiones constantes, las semejanzas, la exhortación y la interrogación retórica. Es constante en los sermones el recurso a la *auctoritas*, así como de los personajes del Antiguo y del Nuevo Testamento que destacan por el ejercicio de las virtudes, opuestas a los vicios, entre los que san Vicente tiene especial fijación, como Giordano da Pisa y Bernardino da Siena, en la lujuria, sobre todo en el adulterio fuera del matrimonio, así como la vanidad y la soberbia.

4. LAS DEBILIDADES FEMENINAS EN GIORDANO DA PISA, BERNARDINO DA SIENA Y SAN VICENTE FERRER

El hecho de que Dios creó primero al hombre y, como consecuencia, formó a la primera mujer es motivo claro de argumentación en las sumas teológicas medievales; así, S. Bonaventura, toma las epístolas paulinas para demostrar que el hombre está hecho a imagen de Dios, pero no la mujer (II Sent., d. XVI, q. II). Junto a Aristóteles (*De gen. anim*., II, c. 3) y la tesis de que la mujer es un *mas occasionatus*, santo Tomás de Aquino ve la inferioridad de la mujer[18] como un principio indiscutible (ST, I, q 92) y establece una distinción entre dos tipos de subordinación, servil y económica.

Teniendo en cuenta que ya Tertuliano afirmó que cada mujer es una Eva[19], se desprende la tesis, ampliamente difundida en toda la tradición medieval, que cada una de las mujeres es una Eva, y por tanto todas las mujeres son puerta del diablo y garantía de perpetuación de la sentencia pronunciada por Dios en el paraíso terrenal. De estas sucesoras de Eva habrá que rehuir y evitar la tentación, los peligros de la carne, así como prevenir la imaginación desmedida en los hombres, a partir de la devaluación del elemento femenino y de la disciplina moral que infundían a los sermones de los predicadores, a fin de evitar caer en el pecado del deleite mundano.

4.1. Giordano da Pisa

Para Giordano da Pisa, siguiendo la *Summa* de Santo Tomás de Aquino (I, q. 5), existen tres tipos de bien: el bien honesto, el bien útil y el bien deleitable, y remarca que los deleites mundanos y carnales son todos

[18] San Pablo fue el primero en marcar en sus escritos la inferioridad descriptiva de la mujer y, por tanto, la superioridad del barón, al que debe ser sujeta. Como signo de subordinación, San Pablo presenta algunas afirmaciones lapidarias como el "mulieres in ecclesiis taceant" (I Cor 14, 34) o la obligación de las mujeres de rezar cubiertas de un velo: "omnis autem mulier orans aut prophetans non velato capite deturpado caput autem" (Y Cor 11, 5), ritos heredados del culto hebreo.

[19] "¿Te Evam te es necis? Vivit sententia Dei super sexum istum, in hoc saeculo: vivat et reatus necesse este. Tú es diabolio janua, tú se arbóreos illius resignatrix, tú se divinae legis prima desertrix, tú es quae eum persuasisti" (*De culto feminarum*, PL I, 1305).

deshonestos (1305-1306, predica 21, p. 109). Los deleites del mundo, para Giordano, impiden al hombre llegar a su fin y oscurecen el entendimiento; por ejemplo, dormir demasiado es pecado (1305-1306, sermón 21, p. 110).

El único posible remedio para Giordano, para que se superen los placeres corporales es el ayuno, no comer ni dormir demasiado, incluso como remedio si, por demasiados excesos, se ha introducido una serpiente en un cuerpo humano (Maldina, 2011, p. 147), como símil de que el demonio, simbolizado por la serpiente, no encontrando de qué alimentarse, verá reducida su fuerza (1305-1306, sermón 79, p. 380).

Quien se deja llevar por el diablo se aparta de Cristo, e incluso establece una similitud entre los diversos tipos de veneno de serpiente y los diferentes tipos de pecados mortales, a través del episodio bíblico de Nm 21. En uno de los ejemplos[20], Giordano da Pisa sostiene que Cristo se ve liberado de todas las mordeduras venenosas del demonio-serpiente. Y así como todos los que probaron esa serpiente quedaron libres de las mordeduras y venenos de las serpientes, así quien prueba y contempla a Cristo en la cruz está libre de todas las tentaciones de esposas y adversarios. (1993, Ejemplo 204).

Según el instinto lujurioso, que conduce al adulterio, da Pisa establece una comparación entre el pecador e hidrópico, cuyo remedio es la abstinencia. Mientras más come y bebe, más se corrompen los humores y se convierten en flema (como era común considerar desde la tradición galénica). Con el ejercicio repetido de comer y beber más, aumenta el mal del hidrópico y tiene más sed, tal como ocurre con el pecador. Los bienes del mundo se convierten en humor corrupto. Por lo tanto, la lujuria nunca se apaga con el pecado carnal. Lo mejor para este lujurioso es abstenerse de las cosas vanas del mundo (1305-1306, sermón 23, p. 121), ya que a quien tenga sed de lujuria le gustaría estar con todas las

[20] Una de las principales aportaciones de la oratoria medieval es el amplio abanico de pequeñas historias, leyendas o anécdotas que contienen una lección moral, los *exempla*, o las metáforas ya usadas por los padres latinos pero adaptadas ahora como elemento de diversión del relato, lo que con frecuencia eclipsaba el propósito didáctico. Sobre el concepto de *exemplum* en san Vicente cabe destacar la clasificación y el estudio llevados a cabo en el estudio de Almazan (1967).

mujeres del mundo, y no se vería nunca saciado de pecar (1305-1306, sermón 45, p. 233).

Para Giordano da Pisa la vida de la meretriz es toda pecado, tanto en cuanto al vestido como en el modo de hablar; cuando pronuncia palabras deshonestas, cuando come, es decir, nunca deja de pecar. Pero no peca cuando da limosna o cuando ayuna; en esta situación concreta, y siguiendo la *Summa* de Hales (inq. IV, tratado 2, q. 3), no incurre en ningún pecado (1305-1306, sermón 76, p. 371)

> Del resto de las mujeres, Giordano cita a San Pablo como autoridad, con el tópico de que la mujer debe permanecer en silencio en la iglesia, que no interprete la Palabra de las Escrituras Sagradas, que escuche y que asimile la palabra de Dios (1305-1306, predica 28, p. 141).

4.1. Bernardino da siena

El sermón de Bernardino da Siena sí que se centra especialmente en la importancia de la exégesis y la catequesis de los prblemas concretos de la realidad cotidiana. En este sentido, Bernardino cree que la palabra se dirige a un instituto moralis que tiene en cuenta, primero, al individuo, y trata los problemas importantes de la sociedad: administración, justicia, política, ética, además de aspectos basados en la educación de la mujer joven, la vida en la familia y la unión matrimonial. Teniendo en cuenta que Dios vendrá el día del juicio final y llevará en su mano un libro abierto, el libro de la vida (Predica 2, p. 135), Bernardino destaca cuatro razones por las que enviarán su juicio al mundo (predica 5, p. 214): por la mala vida de la gente; por traicionar su paciencia; por nuestra prosperidad; por nuestra simulación de bondad. En cuanto al primer motivo, la mala vida, Bernardino aconseja a las mujeres, ataviadas con las largas colas en sus vestidos, del mal uso que esto comporta (1427, predica 3, p. 158)

Los sermones de Bernardino no muestran un tono ofensivo contra las mujeres, aunque obviamente están inmersos en el contexto de devaluación femenina que imperaba en toda la tradición medieval. Llama la atención el sermón en el que Bernardino alude a la creación de Adán y Eva, dado que Dios creó a Adán en primer lugar y después a Eva (tal y como leemos en Gn 2,7; 21-22), y no la creó de la cabeza del hombre,

ni de los pies, sino de la parte central, para significar que la mujer no es cabeza del hombre, no debe estar por encima del marido; tampoco debe estar subyugada al marido, por debajo, como una esclava. Por este claro objetivo, Dios formó Eva de la parte central del hombre y creó macho y hembra, porque quería reservar a las dos especies sobre la mujer (1427, predica 18, p. 509).

> Y primando el honor y la dignidad de la mujer, Bernardino aconseja a las mujeres estar atentas a los matrimonios por dinero o por interés, ya que si la unión conyugal está fundamentada en la dote de la mujer, los maridos amarán más al dinero. Y, al mismo tiempo, instruye a las mujeres en el vestir (1427, predica 19, p. 543).

> El consejo, por tanto, es no casarse con alguien que prefiera el dinero más que a ellas mismas. Sin embargo, Bernardino es consciente de la importancia esencial del matrimonio en la vida social del momento, puesto que hacía posible la continuidad de la familia, a la vez que implicaba un fuerte nexo de unión desde el punto de vista económico y político. La mujer, para Bernardino, pasaba por tres estamentos: virgen, casada y viuda, de los cuales el segundo estado, la mujer casada (en edad de "maridar"), era considerada como el menor de los tres estados (predica 3, p. 171) .

> Cuando se adoctrinaba a las jóvenes, el objetivo que se pretendía conseguir era asegurar el honor y la reputación de la dama casada. En este sentido, Bernardino aconseja a las mujeres acudir a los sermones, ya que si el alma es fría debe recibir el calor de la palabra de Dios (predica 3, p. 160). Como puede percibirse, Bernardino no se muestra ofensivo con las mujeres, dado que les reconoce las tareas domésticas, y les recomienda orden en todas sus acciones (1427, predica 4, p. 187).

> Además, la mujer debe ser amada y apreciada por sus virtudes morales, no por su belleza o por pertenecer a una buena familia, sino que debe prevalecer el hecho de ser una mujer honesta, sabia y que engendre hijos. Así, al igual que el sol ilumina el mundo, siguiendo Ecl 26, 21, la mujer ilumina la casa (predica 19, p. 559).

Respecto al matrimonio, Bernardino argumenta que Dios ordenó el sacramento para llenar la gloria del paraíso y de la vida eterna (doctrina que se puede contemplar también en san Gregorio, PL 76 o en san Agustín, PL 40). El matrimonio fue ordenado en el Antiguo Testamento y confirmado en el Nuevo Testamento por cuatro testigos: evangélico, apostólico, auténtico y testigo por milagro. Y el primer milagro que Jesucristo hizo ocurrió en una boda, en la que convirtió el agua en vino,

acto que significa la abundancia de tener descendencia, tal y como es preceptivo en el matrimonio (predica 19, p. 551).

Y respecto al adulterio, o el simple hecho de frecuentar las meretrices, Bernardino argumenta que se peca gravemente contra el sexto mandamiento y afirma con contundencia que este es el mayor pecado: unirse a otra persona estando casados (predica 20). En base a este hecho constatable, la actitud de la mujer para no dejarse llevar por el apetito desordenado debe ser contundente: cada vez que el marido quiera hacer uso de matrimonio sin intención de engendrar, que no obedezca, porque se trata de un apetito desordenado (predica 20). En la vertiente opuesta, según Bernardino, la mujer debe obedecer al marido cuando reclama su derecho (*debitum coniugalem*) a unirse en matrimonio; de lo contrario, pecaría la mujer y, además, la madre de esta, por no haberle enseñado sobradamente sus obligaciones matrimoniales (Santonja, 2015, p. 268).

Las mujeres deben ser, según Bernardino, un buen ejemplo a imitar, si pretenden que el marido las crea: que ayunen, que hagan abstinencia de comidas delicadas, que regulen el ansia de comida; que permanezcan horas de dormir en vela, dedicadas a la oración; que asistan a los sermones, a la misa; que no usen viles vestidos; que no vayan demasiado a las casas de otros; que hagan obras de misericordia, sobre todo confortar a los tristes, visitar enfermos, al menos ofreciendo buenas palabras; es decir, que tengan buenas costumbres, dando un buen ejemplo al marido (predica 20, p. 602).

Por el hecho de hacer un excesivo uso de matrimonio, según Bernardino, ocurren tres males: la enfermedad, la muerte y la imposibilidad de engendrarse en un futuro (predica 21, p. 611), dado que se abrevia la vida y se peca mortalmente. Y por el hecho de unirse sexualmente el matrimonio cuando la mujer está embarazada, siguiendo a Alejandro de Hales, a partir de una facecia de Poggio Bracciolini (1983, p. 332), la mujer tiene peligro de perder a la criatura. Y aduce Bernardino el ejemplo del campo, que por sembrar demasiado no produce frutos (predica 21, p. 613).

Para Bernardino existen tres pecados mortales: la soberbia, la vanidad y la lujuria. Y en el sermón 37 arremete con máxima virulencia contra la

mujer que lleva determinados vestidos, con los que demuestra ser una meretriz. Habría que quemar a quien lleva tal vestido y a quien lo permite. El consejo es claro: llevar vestidos con honestidad (1427, predica 37, p. 1071)

5. SAN VICENTE FERRER

En un plano opuesto, en cuanto a intensidad y tono, la predicación de san Vicente Ferrer, fraile dominicano, presenta una sociedad que debe vivir concienciada de la inminencia del juicio particular de las almas, una vez finalizada la existencia en la tierra. La temática constante en la que se concentran los sermones del dominico valenciano es bastante repetitiva y se basa en unos ejes constantes: la reforma de las costumbres civiles y religiosas, la conversión, la predestinación, así como la crítica a los judíos y la inminencia del Juicio Final. Por tanto, el discurso del santo no es original en cuanto a temática, sino que su punto novedoso radica en que se presenta como una persona de autoridad incuestionable, avalado por las autoridades, por el poder de Benedicto XIII y del rey Fernando de Antequera, aspectos que aseguraban su total credibilidad (Grande, 2006-2008, p. 170). Según el santo valenciano será necesario llevar una vida virtuosa, dar limosna, hacer penitencia frente a la inminencia de una muerte cercana; es decir, su discurso es eficiente, según san Vicente, porque parte del objetivo concreto de primar el miedo y la necesidad de una conversión espiritual. Después de la muerte, según San Vicente, san Pedro estará encargado en el cielo de los hombres y san Miguel de las mujeres, y ambos recibirán las almas con agrado, las abrazarán y las besarán con alegría (I, p. 54); pero si no se hacen buenas obras, no habrá buen recibimiento ni honor. Cuando una persona muere y acude al juicio de Dios, Jesucristo abre el libro de la conciencia, tal y como apuntaba también Bernardino, donde se muestran dos partes: en una, a la derecha, y con letras de oro, escribe el bien, mientras que en tinta negra y en la izquierda, escribe el mal (I, 61).

Cuando una mujer va a dar a luz, Cristo envía un buen ángel en su nombre, para que la criatura no peligre. Y el ángel preservará de todo mal a este niño durante toda la vida en la tierra (I, p. 63). A pesar de este envío privilegiado y personalizado para cada niño que nace, hay mujeres

“malastrugues” que matan a los hijos para cubrir su pecado, y tienen las manos llenas de sangre por el crimen que han cometido (I, p. 24); es decir, hay mujeres “ribaldes”, según fray Vicent, que ahogan a las criaturas (I, p. 38), incluso algunas de ellas ya han parido una o dos veces antes del matrimonio.

El día en el que san Miguel gritará: “surgite, mortui, venite ad iudicium”, esta voz la oirán no solo los cristianos, sino también los moros, los judíos y todos los demás infieles, así como los niños que mueren en el vientre de las madres, bien por bailar demasiado la madre y matar a la criatura, bien por miedo a que se descubra su pecado. Y el niño, que ha muerto sin bautizar, pedirá "justicia" (I, p. 39). La criatura que no está bautizada no es hija de Dios por gracia, pero si está bautizada, sí (I, p. 69).

San Vicente muestra un interés en pronunciarse en contra de los vicios capitales, es especial de la lujuria. Por comer y beber demasiado se incurre en los placeres de la carne, que según el fraile valenciano son “esllenegalls de l’ànima”. A las mujeres que beben vino, les huele el aliento que está putrefacto (I, p. 219). E increpa a los curas que se abstengan de beber en la taberna, de jurar y de tener concubina (I, p. 83), desde una sátira contra los curas lujuriosos (I, p. 84).

Si la lujuria es un pecado capital contra el que arremete el fraile dominicano, mucho más carga el énfasis al referirse al adulterio, partiendo del vínculo sagrado del matrimonio. San Vicente bendice el matrimonio entre marido y mujer devotos (III, p. 249) y lo evidencia con el ejemplo del matrimonio de Joaquín y Ana, que no podían tener frutos de su matrimonio, pero no iban a adivinos ni a hechiceras, ni eran infieles. El matrimonio, para san Vicente, es la quinta columna que sustenta la Iglesia (II, p. 28) y representa la Encarnación del Hijo de Dios con nuestra humanidad (I, p. 190); el adulterio, por tanto, es una herejía, puesto que Cristo no puede tomar otra humanidad diferente a la propia; es decir, no hay dos Jesucristo, sino uno solo, de modo paralelo a la persona que representa el matrimonio (I. p. 65).

6. CONCLUSIONES

Desde las tres muestras de predicación presentadas y confrontadas en cuanto a la vertiente de la lujuria, del adulterio fuera del matrimonio y, en especial, del tratamiento sobre las debilidades femeninas, de los tres estilos de sermones coetáneos, de Giordano da Pisa, Bernardino da Siena y San Vicente Ferrer, podemos concluir que los tres predicadores optan por el ideal lingüístico del vulgar en la predicación. Los tres arremeten contra los males del alma, sobre todo la lujuria (con la forma concreta del adulterio), la soberbia y la vanidad, desde la argumentación del valor de los sacramentos, sobre todo del Bautismo y del Matrimonio. Los tres consideran los sacramentos como remedios a los vicios del mundo. Y usan el *exemplum* con ligeras divergencias: Da Pisa, con un estilo más universitario, puesto que recurre a las fuentes hagiográficas y bíblicas, sobre todo; Bernardino y San Vicente, más cotidiano y, a veces, basado en la experiencia por *auctoritas* a los *exempla* extraídos de las vidas de santos, así como las mujeres virtuosas del Nuevo Testamento, como es el caso de la samaritana, la mujer cananea o María Magdalena, entre otros.

En cuanto a la consideración de la mujer, Da Pisa no carga la sátira contra la mujer *per se*, y emplea un estilo más sobrio; sí que arremete, sin embargo, contra las meretrices o contra las mujeres que cometen adulterio o se dejan llevar por el vicio de la lujuria. Bernardino da Siena, por su parte, destaca por la visión más positiva, el tono comprensivo y los consejos que dedica a las mujeres, a las que les reconoce las tareas domésticas y argumenta la dignidad intrínseca de la mujer desde la propia creación, aunque es consciente de los peligros de las mujeres que se dejan llevar por las modas en el vestir y los peinados seductores. San Vicente, en último término, parte de una visión de la mujer que se enmarca totalmente en la consideración desde el punto de vista misógino: Eva es la portadora del mal en el mundo. San Vicente critica, con virulencia, no aconseja, sino que emplea un tono burlesco y ofensivo contra las mujeres, e insiste en denunciar el lujo del vestir y del peinado, con palabras cargadas de invectiva y vehemencia.

Los tres predicadores convergen, sin embargo, en un mismo ideal: la reforma de la sociedad y de las costumbres. Se trata de tres estilos

diferentes, adaptados siempre a la preceptiva de las *artes praedicandi*, con un mismo mensaje apologético, que pretende adoctrinar a las masas más cultas, en Giordano Da Pisa; aconsejar al pueblo en general y reconducirlo a una vida fructífera en buenas obras, en Bernardino da Siena; o atemorizar y concienciar, en san Vicente Ferrer, desde el tono ofensivo y bastante imperativo y reiterativo, la inminencia del Juicio Final y la necesidad de una conversión espiritual, como resultado de una vida virtuosa.

7. REFERENCIAS

Almazan, V. (1967): L'exemplum chez Vincent Ferrier. RF, 79. pp. 288-345.

Aquí, sant Tomàs (1998): Suma de Teología. BAC. 5 vol

Aristòtil (1965 ed.): De generatione animalium (Drossaart Lulofs ed. lit.). Scriptorum classicorum bibliotheca oxoniensis

Bernardino da Siena (1989 ed.). Prediche volgari sul campo di Siena, 1427 (ed. C. Delcorno). Rusconi. 2 vol

Bracciolini, P. (1995): Facezie (ed. S. Pittalunga). Garzanti.

Da Pisa, G. (1974 ed.). Quaresimale fiorentino 1305-1306 (ed. Carlo Delcorno). G.C. Sansoni. Coll. Autori Classici e Documenti di lingua Pubblicati dall'Accademia della Crusca

Da Pisa, G. (1993 ed.). Racconti esemplari di predicatori del Due e Trecento (ed. G. Baldassarri i G. Varanini). Salerno Editrice

Delcorno, C. (1974). Retorica e funzionalità nelle "Introduzioni" di Fra Giordano da Pisa. Lettere Italiane, 26, 2, pp. 141-164. Casa Editrice Leo S. Olschki

Grande, M.T. (2006-2008). Las raíces de la eficacia del discurso homilético de fray Vicente Ferrer en la campaña de predicación castellana de 1411-1412. Revista de Historia medieval, 15, pp. 165-188.

Hales, A. (1948): Summa Theologica seu sic ab origine dicta Summa Fratris Alexandri. Ad Claras Aquas.

Maldina, N. (2011). La serpe in corpo. Per il bestiario di Giordano da Pisa. Erebea, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 1, pp. 137-156.

Palermo, M. (2016). Serialità e iterazione in Giordano sa Pisa e Bernardino da Siena. Lingue e stile, LI, pp. 169-193

Patrologiae Cursus Completus Series Latina [PL]. (ed. J.P. Migne, 1841-1855). 217 vol. http://www.roger-pearse.com/weblog/patrologia-latina-pl-volumes-available-online

Roig, J. (ed. 2010). Spill de Jaume Roig (ed. A.I. Peirats). AVL. 2 vol+Cd.

Santonja, P. (2015). La situación de las mujeres y el matrimonio en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII, Cuadernos para investigación de la literatura hispánica, 40, pp. 267-286

Sant Vicent Ferrer (ed. 1932-1988): Sermons (ed. J. Sanchis Sivera i G. Schib). Barcino. 6 vol

Sant Vicent Ferrer (ed. 1929). Quaresma de Sant Vicent Ferrer, predicada a València l'any 1413 (ed. J. Sanchis Sivera). Institució Patxot

MARÍA CANO Y EL JUEGO DE LA REPRESENTACIÓN

LEIDY CONSUELO TORRES COLLAZOS
Corporación Universitaria Comfacauca- Unicomfacauca

1. INTRODUCCIÓN

Tomar como punto de partida la pregunta por ¿Cómo es representada María Cano en la historiografía y otras narrativas colombianas, en la primera mitad del siglo XX? me puso frente a una categoría que es compleja y problematiza mi interés, estamos hablando de la representación.

1.1. LA REPRESENTACIÓN COMO UNA CATEGORÍA DE ANÁLISIS SOCIAL

Para abordar este segmento, debo señalar que retomo el planteamiento de Stuart Hall**,** según el cual, el sentido se construye en el lenguaje y por medio de él, es decir, por un sistema de representación. En consecuencia, se afirma el carácter público y social del lenguaje: "ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. Las cosas no significan: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales —conceptos y signos—" (Hall, 2010, p.454). Así, el sentido no vive en las personas o en los objetos en sí mismos, sino que precisan ser provistos de un sistema de representación anterior. Al mismo tiempo, el sentido no está en el mundo material, sino que se funda como consecuencia de una práctica que hace que las cosas signifiquen.

Tuve que reconocer que cuando hablamos de representación, estamos tratando de dar sentido a las cosas en la mente a través del lenguaje, ya sea en un mundo real o en uno ficticio. Empleamos semejanzas o diferencias como estrategia para distinguir un concepto de otro o para relacionarlos, y en general, tenemos diversas formas de clasificar conceptos, los cuales permiten captar el sentido de la relación de las cosas. Así, tenemos la capacidad de comunicarnos porque compartimos en buena

medida una serie de esquemas conceptuales, por consiguiente, interpretamos el mundo de manera similar. Esto se traduce en que pertenecemos a una misma cultura y nuestro esquema conceptual comparte un mismo lenguaje, el cual se relaciona por medio de signos. En otras palabras:

> En el corazón del proceso de sentido dentro de la cultura hay, por tanto, dos sistemas relacionados de representación. El primero nos permite dar sentido al mundo mediante la construcción de un conjunto de correspondencias o una cadena de equivalencias entre las cosas —gente, objetos, eventos, ideas abstractas, etc. — y nuestro sistema de conceptos, o mapas conceptuales. El segundo depende de la construcción de un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos, organizados o arreglados en varios lenguajes que están en lugar de los conceptos o los representan" (Hall, 2010, p.450).

Al respecto, los construccionistas afirman que todos los signos son "arbitrarios", o sea que no existen relaciones naturales entre el signo y su sentido, por lo que la representación es, en síntesis: "la producción de sentido a través del lenguaje [...] usamos signos, organizados en lenguajes de diferentes clases, a fin de comunicarnos significativamente con los otros" (Hall, 2010, p. 457).

Estas reflexiones se conectan con los aportes ofrecidos desde el enfoque semiótico, influenciado por el lingüista Ferdinand de Saussure (1960), quien sostiene que la producción de sentido depende del lenguaje, conformado por un sistema de signos, que se aprecian en sonidos, imágenes, fotografías y escritos, los cuales funcionan en la medida que sirven para expresar o informar ideas, claro está, como parte de un sistema de convenciones. Saussure (1960), puntualizó que el signo se desglosa en la forma, que sería la palabra, la imagen, o la foto y deriva en la idea o concepto que tiene el hablante en su mente. Así, forma e idea están asociadas con lo que él llama significante y significado, los cuales no poseen un vínculo natural e inevitable. Más bien, para producir sentido, los significantes funcionan mediante un sistema de diferencias que son las que significan. Además, la relación entre el significante y el significado está dada por códigos culturales, que no son permanentes. El sentido puede cambiar históricamente, por lo que captar el sentido supone un proceso activo de lectura e interpretación, para lo cual los usuarios del lenguaje deben tener reglas comunes.

Si bien es cierto, el enfoque semiótico desplaza al sujeto del centro del lenguaje, algunos teóricos vuelven sobre el sujeto, pues también hay que reconocer que en ciertos momentos históricos hubo personas que tuvieron más poder que otros para hablar sobre algunos temas. De ahí, surge un interés por la relación entre conocimiento y poder, lo cual se vincula a las contribuciones de Michel Foucault (1968), que ofrece un nuevo enfoque concentrado en la producción de conocimiento —más que de sentido— por medio de lo que él denomina discurso —más que lenguaje—.

Este autor se apoyó en el análisis de una serie de "relaciones de fuerza, desarrollos estratégicos, y tácticas" (Hall, 2010, p.469), cuyo punto de referencia es la guerra, en la cual se ejercen relaciones de poder. Aquí, lo que se da es un cambio del estudio del "lenguaje" al del "discurso", siendo este un sistema de representación. De manera que a Foucault (1968) le interesaban las reglas y prácticas que generan expresiones con sentido y que normalizan el discurso en distintos períodos históricos. Es importante precisar que el discurso es tomado en el sentido de práctica y lenguaje —lo que se dice y lo que se hace— no como algo meramente lingüístico. Por tanto, el discurso:

> [[…] construye el tópico. Define y produce los objetos de nuestro conocimiento, gobierna el modo como se puede hablar y razonar acerca de un tópico. También influencia el modo de poner en práctica y usar las ideas para regular la conducta de los otros. Así como un discurso "rige" ciertos modos de hablar sobre un tópico, definiendo un aceptable e inteligible modo de hablar, escribir o comportarse; del mismo modo, por definición, "excluye", limita y restringe otros modos de hablar o conducirnos en relación con el tópico o de construir conocimiento sobre el mismo (Hall, 2010, p.469).

Si seguimos a Foucault (1968), nada tendría sentido por fuera del discurso, además, las cosas cobran sentido como verdaderas dentro de un contexto histórico particular. El conocimiento opera mediante prácticas discursivas en espacios institucionales concretos para regular la conducta de otros, lo que, a su vez vincula "al conocimiento como inextricablemente involucrado en relaciones de poder porque siempre estaba siendo aplicado a la regulación de la conducta social en la práctica (es decir, aplicado a "cuerpos" particulares)" (Hall, 2010, p.472). Así, el

poder tanto reprime como produce, circula en medio de todos los niveles de la existencia social y actúa sobre todos los espacios de la vida o el cuerpo social, de esta manera, "mientras que el sujeto humano está inmerso en relaciones de producción y de significación, también se encuentra inmerso en relaciones de poder muy complejas" (Foucault, 1988, p.3).

Bajo este esquema, el discurso produce al sujeto, así como el lugar que ocupa, desde el que se establecen su conocimiento y sentido determinado, lo cual se relaciona además con que mientras hay algunos que tienen una posición de autoridad para "hablar", otros no pueden hacerlo. En consecuencia, es pertinente examinar la construcción de representaciones hechas sobre sujetos como las mujeres, a quienes en ciertas sociedades y culturas les ha sido asignado un lugar subalterno, concretamente sobre una mujer como María Cano, atravesada por su contexto histórico, es decir, el de la primera mitad del siglo XX, que es el periodo en el cual se enfoca esta investigación.

En este punto, es preciso aclarar que, aunque la primera mitad del siglo XX parece un amplio periodo temporal, la producción historiográfica sobre María Cano se concentra en el periodo de sus luchas al interior del movimiento obrero y sindical, momento que coincide con el de mayor agitación política y con su trabajo a favor de los menos favorecidos. La historiografía y otras narrativas que hablan sobre María Cano, han sido escritas después de 1967, año de su muerte. El primer libro publicado es el de Ignacio Torres (1972), que se convirtió en referencia obligada para otros autores (*e.g.* Arango, 2001; Zuleta, 1988; ENS, 2007; Robledo, 2017).

Estas obras fueron escritas en su mayoría por personajes que no eran historiadores de formación universitaria, sino empíricos. Tal es el caso de Ignacio Torres, sindicalista, agitador popular e intelectual marxista; Mario Arango, abogado que ha trabajado sobre economía solidaria, alternativa económica y economía popular; León Zuleta, filósofo y padre del movimiento LGTBI en Colombia; Beatriz Elena Robledo, ensayista, narradora y literata apasionada por la promoción de la lectura, la escritura y la literatura infantil y juvenil; Gabriela Pinilla, artista plástica; y la Escuela Nacional Sindical, organización de la sociedad civil, dedicada

a promover la investigación, educación y asesoría para los trabajadores y sindicalistas del país.

Son pocos los personajes que se mueven en el mundo académico de los historiadores que han dirigido su mirada hacia la vida y obra de María Cano y la lucha social. Estos son Iván Marín, licenciado en historia que ha trabajado temas como historia y violencia en Colombia y colonización y recomposición campesina en Guaviare; y Mauricio Archila, historiador que ha enfocado su trabajo en los movimientos sociales y la acción colectiva. Ambos, son académicos que tienen en común una particularidad: su compromiso con una mirada hacia los grupos subalternos de la sociedad colombiana.

A propósito del compromiso con los sectores subalternos, vale la pena indicar que para fines del presente trabajo, la figura de María Cano me resulta impactante, pues me ayuda a indagar y comprender cuál es el lugar de la historiografía y otras narrativas en la fundación de una representación androcéntrica, marcada por la legitimación de un orden desigual que se apoya en un discurso dominante, según el cual, se representa a las mujeres como sujetos separados de la política, al margen de lo público, contenidas en su accionar y sin agencia. Como hipótesis, podríamos plantear que tal representación es producto de unas ausencias en la narrativa histórica convencional. Frente a este escenario, como investigadora mujer y feminista me enfrento al reto de leer la historia desde las fuentes, aquellas que presentan una representación concreta, proyectada en los textos escritos sobre María y aquellas mujeres coetáneas.

Por tanto, esta apuesta intenta contribuir a la desnaturalización del discurso hegemónico de la historiografía y otras narrativas, enfatizando en la manera en que dicho discurso representa a las mujeres y al representarnos origina nuestra subalternización. Esto lo afronto teniendo en cuenta que ha sido clave analizar la manera en que los seres humanos nos entendemos dentro de la cultura y cómo el conocimiento sobre lo social, el sujeto y los sentidos compartidos es producido e interpretado en diferentes períodos históricos, a su vez atravesados por relaciones de poder, tácticas y estrategias.

2. OBJETIVOS

- Estudiar la representación de María Cano en la historiografía y otras narrativas colombianas del siglo XX.
- Determinar el contexto en el que surgieron las representaciones sobre María Cano, a partir de una etnografía histórica.
- Definir las imágenes o representaciones de María Cano como mujer y sujeto político de la historia y lucha obrera para producir una historia subalterna.

3. METODOLOGÍA

Para establecer el contexto en el que nació la representación sobre María Cano ha sido necesario emprender una antropología de la historia o antropología histórica. El preguntarme qué significa pensar antropológicamente la historia, me llevó a entender que los seres humanos somos quienes, por medio de lo sucedido en nuestro entorno, tomamos decisiones que traen consigo transformaciones, que, a su vez, serán objeto de estudio para los historiadores y antropólogos. Por eso debí considerar lo que supone hacer etnografía desde los archivos. Teniendo presente que los archivos son entendidos como el "conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, producen en el ejercicio de sus funciones o actividades" (Real Academia Española, 2021), así, los archivos constituyen un conocimiento amparado en vestigios o pistas indirectas sobre sociedades del pasado. En este sentido,

> Las "diferencias culturales" aparecían durante mucho tiempo como el objeto central de la ciencia antropológica, mientras que los historiadores hacían también la experiencia de la distancia, dado que, como lo sugiere la famosa expresión, "el pasado es otro país". Para los investigadores de ambas disciplinas el problema era el mismo: ¿Cómo dar cuenta de la diferencia, sea de naturaleza histórica, cultural o social? (Bossa, 2010, p.503).

Frente a estos planteamientos, no se puede hacer el análisis de los archivos sin contemplar su contexto de producción o enunciación, esto conduce a la necesidad de repasar el entramado de relaciones intersubjetivas e institucionales que llevaron a su elaboración, develando las diferentes tensiones que rodean a las fuentes. Aquí resultan pertinentes preguntas

como: quién escribe, cuál es la razón por la que escribe, cuál es su formación académica, cuál es su línea de pensamiento, para quién o quiénes escribe, en qué periodo escribe, en qué momento publica, cuáles son las condiciones del medio de producción, entre otras. En síntesis, la "etnografía en los archivos", implica que, en trabajos como el mío, se reconozca que hay normas usuales y comunes entre el método crítico —asociado a los historiadores y fundamentado en una crítica interna y externa de los documentos—y las pautas de la etnografía, técnica por excelencia de la antropología.

Por consiguiente, comparto con el lector que la guía metodológica que me permitió construir este documento encontró en la "etnografía de archivo" una posibilidad, en tanto me facilitó recoger y abordar la representación reproducida por los historiadores bajo un lente antropológico, como un producto cultural sobre una época concreta. Hay que precisar que en este caso el archivo es el conjunto de documentos (textuales o audiovisuales) producidos sobre María Cano, así como su contexto general. Este archivo fue leído desde una mirada etnográfica al pasado y a la manera en que han sido representadas las mujeres, concretamente María Cano.

Leer etnográficamente el archivo me remite a la propuesta metodológica de Bastien Bossa (2010) en la que, por un lado, defiende una concepción unificada de las ciencias sociales en cuanto a sus objetos y técnicas —como la historia y la antropología—, y por el otro, busca definir un espacio de trabajo especializado en torno a la adaptación del programa metodológico de la etnografía en terrenos históricos. Para Bossa, esta adaptación sugiere dos niveles:

> Uno, un objeto (el pasado), que se presenta como específico a la historia, pero que realmente interesa al conjunto de los científicos sociales. Dos, una técnica (la etnografía), que a veces se presenta como específica a la antropología, pero que también interesa al conjunto de las ciencias sociales (Bossa, 2010, p.497).

Este abordaje metodológico me permitió consolidar mi interés de investigación, que tomó forma a la luz de la propuesta de los Estudios Subalternos, la cual trata de "producir análisis históricos en los que los grupos subalternos fueran vistos como sujetos de la historia" *(*Chakrabarty, 2010, p.30). Con base en esto, la pregunta por la representación de una

mujer como María Cano, me conecta con una apuesta política feminista, como quien debe identificar y cuestionar la historia del poder y su vínculo con el conocimiento.

4. RESULTADOS

El contexto es determinante en la vida de las personas, en este caso particular, fue concluyente en la vida y los roles que debieron asumir hombres y mujeres. Durante la primera mitad del XX en Colombia, que es nuestro periodo de interés, el país estuvo atravesado por unos intensos cambios de carácter nacional e internacional, derivados de la irrupción de ideales de modernización e industrialización que coqueteaban con los intereses de algunos sectores empresariales y estatales, al tiempo que se debatían con ideales revolucionarios derivados de la llegada al país, después de 1917, de ideas socialistas y anarquistas que impactaron a cierto sector de artesanos y trabajadores, al igual que a algunos estudiantes e intelectuales alternativos.

Es así como el trasegar del contexto genera espacios de posibilidades o limitaciones en casos muy concretos como el de las mujeres de la época, quienes tuvieron que vivir en medio de coyunturas de tipo económico, social y cultural, manifestadas en nuevas posibilidades y debates por derechos como el de la educación, la titularidad de los bienes, el divorcio, la ciudadanía de las mujeres y relacionados. Sin embargo, todo esto, convivió con continuidades, especialmente en relación con el papel maternal, hogareño y sacrificado de las mujeres, muy profundamente incrustado en los imaginarios y en la representación de las damas e incluso reforzado por ellas mismas, bajo la instrucción persistente de instituciones como la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado.

El contexto en el cual vivió María Cano —finales del siglo XX y primera mitad del XX— marcó una huella en la manera en que fue descrita y definida por quienes escribieron sobre ella. En consecuencia, en las representaciones construidas en torno a su figura hay ciertos patrones que reproducen imágenes como la "Flor del Trabajo", el cuidado de los obreros, la maternidad política y la intersección para los desvalidos, que remiten a un ideal convencional asociado con lo femenino. No obstante,

María logró romper con algunos paradigmas esperados para una dama de su condición: tomó una postura rebelde, que empezó desde su lugar como lectora y escritora, continuó al convertirse en una agitadora que recorrió el país e hizo gala de su oratoria, hablando fuerte ante amplios públicos, conocida además por irrumpir sin pedir permiso en espacios reservados para los varones como la política y la lucha sindical y, finalmente como líder fundadora del PSR.

Lo anterior, revela que, en contraste con la vida de las mujeres de su época, María resulta ser una figura difícil de encuadrar, pues su formación estuvo marcada por la influencia de su padre y de las lecturas alternativas que hacía en su propio hogar, lo que la puso por fuera del sistema educativo convencional religioso. Sumado a esto, la cercanía que tuvo con algunos personajes intelectuales de su familia o amigos involucrados con el campo del periodismo, las letras, el arte y la cultura, fue marcando huella y caló de alguna manera en la cimentación de su pensamiento frente a la vida y lo que sería luego su eje de lucha social y política. Podemos decir entonces que María fue una mujer excepcional, distinta a la mayoría de mujeres, quienes se encontraban afirmadas en el rol de género que imponía sumisión, recato y reserva. Cano se puso a la vanguardia frente a ciertos límites fijados para las mujeres de su época. Sin embargo, el destino le reservaría las cuentas de su desafío al status quo, pues terminó perdida en el silencio.

Por su parte, luego de consultar el trabajo de autores como Ignacio Torres Giraldo, escritor de "María Cano, mujer rebelde", publicado en 1972, en el que se enfoca especialmente en aquellos años de vida pública, a partir de los cuales él narra la vida de una mujer considerada excepcional para su época, se puede captar un segmento de la representación producida sobre ella. La importancia de este trabajo es que funda las bases de una representación que posteriormente se va a reproducir en otras narrativas.

Después de Torres se han publicado aproximadamente siete libros sobre María Cano, entre 1985 y 2017. Estos son: *María Cano en el amanecer de la clase obrera* de Iván Marín publicado en 1985; *María Cano. Escritos* compilación de Miguel Escobar publicada en 1985; *El comunismo en Antioquia (María Cano). Memorias* de Gilberto Mejía publicado en

1986; *María Cano y su época, memorias* escrito por León Zuleta y publicado en 1988; *María Cano, flor eterna, siempreviva* de Mario Arango publicado en el 2001; *María Cano □88□-□00□ Una voz de mujer les grita*, una publicación de la Escuela Nacional Sindical de 2007 y *María Cano, la virgen roja*, de Beatriz Elena Robledo de 2017. Así mismo, se han tenido en cuenta algunos trabajos como, *Los años escondidos* de Tila Uribe; *¡Viva Cristo Rey!* de Silvia Galvis y *María Cano, Roja muy roja* de Gabriela Pinilla; junto con una revisión por capítulos de libro, artículos, videos y la película *María Cano,* dirigida por Camila Loboguerrero. En ese sentido, hay un lugar de legitimidad tal en Torres que resulta ser considerado autoridad y fue quien "habló por ella", esto hace que el resto de autores lo retomen y repitan sus afirmaciones, lo que puede tener que ver con algunas razones como: es hombre, tuvo formación marxista, fue líder político y fue testigo presencial y personaje muy cercano a María.

Se sabe de su cercanía desde el momento en que se conocieron, un 20 de noviembre de 1926, en la estación del ferrocarril de la Sabana en Bogotá, durante la segunda gira política de María. En adelante, la acompañó a las restantes giras que ella realizó por distintas zonas obreras de Colombia. Esta cercanía duró hasta la muerte de María en abril 27 de 1967. Torres fijó una imagen sobre ella, que puede resumirse en la insistencia en referencias como: "oradora del obrerismo", "extraordinaria facilidad de palabra", "ondulante bandera de las luchas populares", "orgullo de los trabajadores", "Flor del Trabajo", "agitadora", "llama de rebeldía" y "arrogancia varonil", al tiempo que apunta alusiones a su "frágil figura de mujer", "dama culta", "menudita" y "piel blanca aperlada", como se ha señalado arriba. Estas están salpicadas de un carácter de "hiperemotividad" e hiperestesia", sobre lo que insiste Torres en varios momentos, en los que define su personalidad como sensible pero enérgica, y tierna pero varonil a la vez. En ese sentido son evidentes los contrastes en la manera en que ella ha sido leída por otros.

Para situar a María Cano, Torres, terminó por producir implícitamente una representación que se basaba en conceptos preexistentes sobre las mujeres, el lugar que ellas debían ocupar y sus roles de género. Con base en ello, se construyó una representación en la que algunas mujeres

encajaban perfectamente, pero otras, como María, no. Por tanto, su representación se asumió como válida, frente a lo que es importante entender que él produjo una representación porque tenía la posibilidad de "hablar", "hablar por", mientras que, "María no podía hacerlo", ella era mujer, desde el punto de vista de la subalternidad. Esto tiene relación con el poder, en tanto hay ciertos elementos o un conjunto de rasgos que permiten que la representación funcione, porque la reprodujo alguien que "podía hablar". Aquí lo paradójico es que siendo María la protagonista "es hablada por otro" y los demás autores terminan por reiterar lo dicho por Torres.

5. DISCUSIÓN

En este punto, captar esa representación construida sobre una mujer como María Cano gira la discusión hacia la categoría de lo subalterno (que significa "de rango inferior"), emanada de los manifiestos de Antonio Gramsci "como una metáfora para los atributos generales de la subordinación en la sociedad india" (Banerjee, 2010, p.103), lo cual me permite comprender cómo se da la subordinación de algunos sujetos, en términos de clase, edad, género, ocupación y otras formas. Esto ayuda a entender la relevancia que cobra la preocupación por las mujeres y su relación con el poder.

Igualmente, es preciso señalar que quien dio inicio a los estudios sobre la subalternidad fue Ranajit Guha, en la década de 1980. Guha resaltó la función de los subalternos como agentes políticos activos, lo cual alude a la conciencia. Los estudios subalternos proceden de la India, surgen cuando algunos autores se preguntan por la historia del nacionalismo, y aunque tratan sobre ese contexto en particular, incluyen entre sus fuentes al marxismo gramsciano, la historia desde abajo y el post-estructuralismo foucaultiano. Esta corriente resulta muy interesante para la presente investigación, en la medida en que es Antonio Gramsci quien le da solidez teórica a la noción de subalternidad, quien, en su interés por hallar un correlato conceptual de la alienación en el espacio superestructural, la relaciona con sus ideas sobre hegemonía (Gramsci, 1981). Así, la noción de *subalternidad* emergió para evidenciar la posición subjetiva

de subordinación dada en el contexto de dominación capitalista, lo que en nuestro caso aplicaría para entender el funcionamiento de un orden de dominación de género y de clase, que no es ajeno a dicho esquema.

Por su parte, el término "Historia desde abajo*"* proviene de Edward Thompson (1984), se introduce en la jerga de los historiadores para oponerse al tipo de historia que solo evidenciaba los grandes acontecimientos patrios y sus héroes. Este campo, motivado por la historia de inclinación marxista, tiene en cuenta los puntos de vista y los hechos de gente del común —como por ejemplo los obreros y las mujeres—, que históricamente estuvieron silenciados en los manuales de historia.

Por último, el post-estructuralismo foucaultiano (Rifa, 2003) me resulta útil porque desarrolla un examen de la sociedad y la cultura en tanto sistemas de signos, con sus códigos y sus discursos. Busca sobrepasar la tendencia a mirar la realidad como la unión de dos opuestos, rechaza la preponderancia del sujeto humano y considera al sujeto como un producto y un punto concéntrico de fuerzas, lo cual está presente explícita e implícitamente en el contenido de los capítulos de esta indagación.

Spivak (2003) realiza una crítica muy interesante a los estudios subalternos cuando se pregunta si los historiadores pueden recuperar o no la presencia de sujetos subalternizados en las fuentes y si se les puede atribuir agencia, cuestionando así algunos supuestos del trabajo de Guha y del grupo de los estudios subalternos. Para Spivak era importante tener en cuenta que recuperar la conciencia de los campesinos y de otros grupos sociales subalternos se tornaba difícil, por no decir imposible, debido a la violencia epistémica del colonialismo occidental que creaba una visión normativa de la realidad, dejando relegado el saber y las interpretaciones del nativo, con lo que se da lugar al desprecio de algunos conocimientos catalogados bajo el estatus de "ilegítimos". Por tanto, "las huellas de los subalternos pueden encontrarse sólo en las fuentes de la elite nativa o de la administración colonial. En consecuencia, aunque indudablemente los subalternos han hablado en pasado, esa voz nunca podría ser auténticamente recuperada" (Spivak, 2003, p.292), puesto que no han ocupado una posición discursiva desde la que puedan hablar.

En este sentido, los subalternos soportan una condición ontológica de silencio, de mudez, que se percibe en la naturalización de construcciones sociales que fijan y perpetúan ciertas diferencias con las que se crean estereotipos significantes de representación sobre sujetos como las mujeres, los obreros y otros grupos, que quedan atrapados en supuestos reduccionistas que simplifican sus características. Así, se crean símbolos que construyen preceptos normativos para las mujeres, ligándolas a maternidad, pureza, humildad y docilidad, lo cual se opone a autonomía, corrupción, pecado y arrogancia.

De acuerdo con lo anterior, se deriva un panorama dual que determina por contraste el significado de hombre/mujer y su correspondencia con lo masculino/femenino. Ese mismo contraste es el que se aprecia en la forma en que fue construida la imagen de María Cano, en tanto se erigió como un ser marcado por atributos masculinos que desafiaban su feminidad. De ahí resultó la perpetuación de un esquema discursivo dominante, que reprodujo de manera acrítica una representación común sobre las mujeres de aquella época. Bajo esos parámetros fue leída la figura de María Cano, quien fue "hablada por otros", como Ignacio Torres, que sí podía hablar, pues ocupaba un lugar de autoridad por ser hombre, líder, militante y en términos generales, reunir una serie de condiciones de posibilidad que le permitían "hablar por".

De ahí que todos los autores de obras, artículos, películas o videos sobre ella, coincidan en insistir que era fuerte, de entereza asombrosa, independiente y con criterio propio, valiente, rígida, desafiante, sin miedo, con arrogancia varonil, oradora y agitadora, fundadora del PSR, todo lo cual sería extraordinario en una mujer de su época y más bien característico del ámbito masculino. Tal rareza llega al punto de compararla con varones destacados como grandes oradores de la talla de Jorge Eliecer Gaitán. Entonces, cuando se habla de María como transgresora, se la asocia con rasgos de masculinidad. No obstante, se la empequeñece cuando se señalan sus rasgos femeninos: todos los autores, comenzando por Torres, señalan su fragilidad física al ser "una mujer menudita y pequeña", susceptible, hiperemotiva, con complejo de mujer histérica, maternal con los menos favorecidos, símbolo de mujer para los obreros, que la llamaban "Flor del Trabajo", y quien cuidaba de ellos como su

"Virgen Roja", nombre con el que la llamó Beatriz Elena Robledo (2017).

Vemos entonces que, la representación funciona como el instrumento de un conocimiento indirecto, que lleva a ver al objeto o a la persona por medio de una imagen que ha sido construida para quedar plasmada en la memoria. En este caso me refiero a la imagen de lo femenino opuesta a lo masculino, adicionalmente, entra en juego la relación simbólica mediante las características o atributos asignados, que pueden variar desde donde se mire. En consecuencia, la forma en que se descifra la figura de María Cano va a depender de quién está hablando y desde qué lugar lo hace o en nombre de qué. Interpretaciones que se ligan a aspectos sociales, económicos, políticos y familiares, y se van transformando conforme pasa o el tiempo o de una cultura a otra. El lenguaje con el que hemos representado a alguien como María Cano tiene historia y no es neutral, pues construye la realidad, lo cual se manifiesta en la política, el poder o la subjetividad. En consecuencia, para comprender cómo ha sido representada María Cano, he tenido que diseñar un abordaje metodológico que me permitiera identificar los lugares de enunciación desde donde se ha hablado.

6. CONCLUSIONES

Desde los debates feministas se alerta la presencia, a lo largo de la historia, de distintas formas de subordinación o dominación que han pesado sobre las mujeres en general, cruzadas en varios sentidos con relaciones de poder, las cuales están ligadas a factores étnico-raciales, de clase, de formación o de género. La dominación se reproduce cuando ciertos saberes académicos no han sido del todo ajenos a unos dominios de tipo androcéntrico, en consecuencia, la manera en que son representados ciertos sujetos sociales —Cano no fue la excepción— no se escapan de tal patrón.

Por consiguiente, el interés por hablar de la representación es un acto político en sí mismo como parte de mi militancia feminista. En este caso concreto, se trató de la representación de María Cano, una mujer antioqueña que vivió entre 1887 y 1967, atravesada por un contexto histórico particular. Me enfoqué especialmente en la primera mitad del siglo XX,

correspondiente a su momento de agitación política y rebeldía, como portavoz del pueblo trabajador colombiano.

De estas representaciones surgen rasgos de la vida de María y de su dimensión personal, esto me recuerda el postulado feminista que reivindica que "lo personal es político", al tiempo que advierte sobre la presencia de un vínculo entre la vida privada y la dimensión política. A partir de ahí, reconozco que lo político está presente en todos los escenarios, incluidos aquellos donde hay disputas por el poder, lo que posibilita vislumbrar diferencias determinadas por el género.

Debo decir que un eje importante para sustentar este análisis se basa en los postulados de la corriente de Estudios Subalternos, que nos presentan una tendencia crítica de la disciplina histórica en general, que ha ido alcanzando una creciente importancia gracias a su innovación cognitiva, la cual posibilita nuevas y más amplias nociones de lo político. De ahí que, este tipo de perspectivas me dieran luces para intentar buscar nuevas formas de comprender la manera en que se construyen las representaciones sobre algunos sujetos como las mujeres.

En correspondencia con lo mencionado, en este trabajo fue fundamental captar la categoría de representación, que, según Stuart Hall,

> ha llegado a ocupar un nuevo e importante lugar en el estudio de la cultura. La representación conecta el sentido al lenguaje y a la cultura […] es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura (Hall, 2010, p.447).

Tal postura da pistas para entender la complejidad de este trabajo, puesto que, al conjugar tanto elementos conceptuales como prácticos, nos permite llegar a una síntesis sobre las representaciones reiteradas en torno a María Cano: una mujer que "no tiene habla" sino que es "hablada por otros". Así, se marca una relación con el poder y la condición de los sujetos subalternos que viven en una posición ontológica en la que "no tienen habla", esto recordando menciones de Spivak (2003). Entonces, su representación se construye a partir de lo dicho por alguien que sí tenga una posición que le permita hablar, aspecto considerado por Hall (2010) cuando reflexiona sobre los aportes de Foucault en relación con el poder.

Es importante considerar cómo las élites intelectuales, políticas y culturales, buscan, a través de instituciones o retóricas, legitimar un orden establecido y, consciente o inconscientemente, justificarlo a su conveniencia. Por lo cual, cuando se está en un lugar de privilegio hay unos efectos distintos a cuando no se está. Al respecto, los Estudios de la Subalternidad nos ayudan a pensar en cómo en una sociedad se produce una representación y cómo se legitima un orden desigual a través de discursos e instituciones. Ello nos sirve para entender más ampliamente cómo, a inicios del siglo XX, se estableció una forma de vida para las mujeres que se regía bajo parámetros determinados; particularmente, cómo eso se aprecia en la vida de María Cano, en relación a su contexto y si ella se acogió o no a ese tipo de representaciones.

Mirar los diversos modos y métodos de la historia desde un lente crítico constituye uno de los intereses fundamentales de los Estudios Subalternos, lo cual nos lleva a considerar que en este caso el asunto de la representación no dependió de quién escribió, es decir, si era hombre o mujer, la representación aquí no obedeció al sexo de quien escribió cada obra; tampoco obedeció a concepciones individuales, en tanto la representación es una forma social y colectiva que se ha ido construyendo, como un andamiaje que se ha ido estructurando a través del tiempo en una cultura.

Para entender la cultura, la representación, el significado o el sentido, es necesario tener presente que es algo socialmente producido, en un momento histórico dado, en un espacio concreto y puede perdurar por un tiempo. Las representaciones, se van modificando, no son estáticas, de ahí su carácter histórico y social (Hall, 2010). Teniendo en cuenta lo expresado, los textos que se analizaron aquí pusieron en evidencia una representación, en la medida en que los autores, por medio de la escritura, reprodujeron una que ya existía sobre María Cano.

En últimas, la representación de María resulta difícil de encajar, por lo que los autores que escribieron sobre ella coincidieron en su totalidad en acoger una representación acorde con la forma en que eran leídas las mujeres de inicios del siglo XX y, esa es la que ha pervivido a través del tiempo, sin ningún cuestionamiento significativo. De modo que, María "salió del molde", por lo que resultó más difícil representarla cuando estaba aun fuertemente insertado su lugar subalterno, vemos así que,

quedó atrapada entre ambigüedades y representaciones contradictorias como: mujer frágil pero varonil, suave pero rebelde, tierna pero rígida, maternal pero activa en lo público.

7. REFERENCIAS

Arango, M. (2001). *María Cano, flor eterna, siempreviva*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria María Cano.

Banerjee, I. (2010). Historia, Historiografía y Estudios Subalternos. *ISTOR, revista de historia internacional, XI* (41), 99-118.

Bossa, B. (2010). ¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia. *Revista Colombiana de Antropología 46*(2), 497-530.

Chakrabarty, D. (2010). Una pequeña historia de los Estudios subalternos. En P. Sandoval (Comp.) *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina.* Popayán, Colombia: Envión Editores.

Escobar, M. 1985. *María Cano. Escritos.* Medellín, Colombia: EAFIT.

Escuela Nacional Sindical. (2007). *María Cano 1887-2007. Una voz de mujer les grita.* Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. *Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología 5(3): 3-20

Galvis, S. (1991). *¡Viva Cristo Rey! Retrato social y político de una generación formada entre el bien y el mal, entre la religión y el sexo, el amor y el odio*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel.* México D.F., México: Ediciones Era.

Hall, S. (2010). El trabajo de la representación. En S. Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales.* Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar.

Loboguerrero, C. (Dirección). (1990). *María Cano.* [Youtube]. De https://www.youtube.com/watch?v=L1wUYETVPec.

Marín, I. (1985). *María Cano en el amanecer de la clase obrera.* Bogotá, Colombia: Librería Sindical Colombiana, ISMAC.

Mejía, G. (1986). *El comunismo en Antioquia (María Cano). Memorias*. Medellín, Colombia: Sin pie de imprenta.

Pinilla, G. (2017). Roja muy roja. Bogotá, Colombia: La silueta

Real Academia Española. (2021). *Archivo.* Recuperado de https://dle.rae.es/archivo?m=form

Rifa, M. (2003). Michel Foucault y el giro postestructuralista crítico feminista en la investigación educativa. *Revista Educación y Pedagogía,* (37), 71-83.

Robledo, B. H. (2017). *María Cano, la virgen roja*. Bogotá, Colombia: Random House.

Saussure, F. (1960). *Course in General Linguistics.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.

Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología, 39,* 297-364.

Thompson, E. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Torres, I. (1972). *María Cano, mujer rebelde*. Bogotá, Colombia: La Rosca.

Uribe, T. (1994). *Los años escondidos*. Bogotá, Colombia: Cestra- Cerec.

Zuleta, L. (1988). *María Cano y su época, memorias.* Medellín, Colombia: Litoarte.

EL TWINCON COMO UN DEPORTE ALTERNATIVO PARA ANALIZAR LA COEDUCACIÓN ENTRE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

GEMA ALONSO GARCÍA
Universidad Pontificia de Salamanca

SALVADOR PÉREZ MUÑOZ
Universidad Pontificia de Salamanca

AMPARO CASADO MELO
Universidad Pontificia de Salamanca

ALBERTO RODRÍGUEZ CAYETANO
Universidad Pontificia de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo actual, necesita ofrecer igualdad de oportunidades a todo el alumnado inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que alcance los mismos resultados académicos sin excepción de sexo, edad, ideología, situación sociocultural o económica (Rodríguez et al., 2019).

Hasta no hace muchos años, las sociedades patriarcales dictaminaban los roles de cada sexo, donde el papel de la mujer se basaba únicamente en ser esposa y madre, haciéndose cargo de todas las responsabilidades que ello conlleva. Además, también es evidente la distinción de usos corporales entre hombres y mujeres; el deporte siempre ha sido asociado a los hombres por su "práctica varonil", siendo no apto y adecuado para las mujeres, que en el mejor de los casos practicaban gimnasia o danzan, con las que se pretendía potenciar valores y virtudes "femeninas" (Castillo & Sáez, 2017).

En este sentido, es en las aulas donde se debe fomentar la Coeducación, siendo ésta, definida por Rebollo-Catalán et al., (2017), como un proceso de socialización humana que reconoce la igualdad de derechos y oportunidades para alumnos y para alumnas, es decir, que todas las personas serán educadas por igual en un sistema de valores, eliminando el predominio y poder, de un género y sexo, sobre otro.

Por lo tanto, no es suficiente con precisar de leyes que fomenten e inculquen la coeducación, como ocurre en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en concreto en uno de los elementos transversal por el cual se señala que:

> "Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social". (p. 8)

Sino que, también, y de manera más destacada, es necesario la actualización y voluntad del profesorado para el fomento de la coeducación (León et al., 2018), y más aún, en el área de Educación Física, que tal y como indica Alvariñas-Villaverde y Pazos-González (2018) en su investigación, se considera una de las áreas más afectadas por el sexismo, donde el profesorado de Educación Física es un elemento clave e imprescindible para el desarrollo de la Coeducación.

Por lo tanto, la Educación Física no sólo tiene una gran importancia desde el ámbito de la coeducación, sino que la Educación Física es imprescindible para generar hábitos de vida saludables y adherencia hacia la práctica deportiva. Los motivos intrínsecos y extrínsecos se relacionan de forma distinta con la variable de adherencia (Molinero et al., 2011). Por ello, los deportistas que participan en una actividad incentivados por una motivación intrínseca o identificada, tendrán una mayor adherencia con la práctica deportiva, en cambio, si realizan la actividad por una motivación extrínseca o por ningún motivo en concreto (desmotivación), la adherencia a la misma se verá notablemente reducida (Deci & Ryan, 2012). De este modo, Almargo y Paramio-Pérez (2017),

proponen las siguientes pautas para generar adherencia y motivación hacia la Actividad Física, especialmente en la población adolescente:

a. Conseguir que la práctica deportiva que realiza el sujeto sea agradable para él mismo y adaptado a sus preferencias.
b. Adaptar la intensidad, duración y frecuencia del ejercicio a la realidad del sujeto realizando una evaluación inicial para baremar el estado de forma.
c. Promocionar la práctica deportiva en grupo, puesto que aumentará el compromiso y, por ende, la adherencia a la práctica deportiva.
d. Crear un entorno deportivo que oriente al éxito para conseguir así, que se desarrollen valores como el esfuerzo y fuerza de voluntad.
e. Ofrecer estímulos externos adecuados; buenas instalaciones que reporte a los individuos beneficios y refuerzos día a día.
f. Incentivar que los docentes ofrezcan; un buen feedback, que fomenten la unidad grupal proyectando un papel a cada uno de los miembros, creando un clima de apoyo a la autonomía y disminuyendo así la presión en la actuación, hará que los practicantes mantengan satisfechas sus necesidades psicológicas básicas aumentando su motivación y mejorando así la adherencia hacia la propia práctica.

Teniendo en cuenta lo anterior, Arufe (2020) considera que, es necesario que los niños encuentren en la Educación Física, un modo de ocupar su tiempo de ocio de una manera satisfactoria y divertida, siendo su primordial objetivo, el desarrollo de la competencia motriz, para solventar los problemas motores presentados y realizar movimientos de una manera adecuada (Rosa et al., 2018).

A pesar de ello, tal y como señala Pérez (2020), la formación del profesorado de Educación Física en lo que concierne al género y a la coeducación, es una asignatura pendiente en nuestro país, ya que como no hay demanda en relación a este tema, no hay formación adecuada, y por ende, aumenta las dificultades para la educación en igualdad de oportunidades, puesto que no se supera la reproducción de modelos

tradicionales y desigualitarios, donde se realza el papel masculino a través del currículo oculto.

Es por ello, que el profesorado debe manejar estrategias coeducativas entre las cuales, atendiendo a Lleixa et al., (2020) destacan: Desarrollar todas las actividades físicas y capacidades físicas básicas con independencia del sexo al que tradicionalmente hayan sido asignadas, hacer un reparto equitativo de los espacios comunes en las sesiones, configurar grupos de trabajo mixtos en función del nivel de habilidad y/o de desarrollo en función de los contenidos trabajados, utilizar estrategias metodológicas que fomenten la máxima integración y cohesión del grupo-clase, controlar los niveles de intensidad en las tareas y presentar la competición como un grado de superación personal para evitar que provoque rechazo en el alumnado, superar los prejuicios sobre las capacidades físicas y reconocerlas con independencia del sexo, revalorizar las práctica deportivas pertenecientes al modelo cultural femenino, no considerar el modelo masculino como universal, modificar las reglas del juego y los deportes, con la finalidad, de aumentar la participación equitativa entre chicos y chicas, segregar puntualmente, para reforzar a chicos y chicas en aquellas actividades que tengan mayores dificultades y sobre todo, los docentes deben replantearse su propia formación y renunciar a la comodidad y a la rutina.

Además, el estudio realizado por Hall y Ochoa (2020), señala que el sexo del docente está relacionado con el tipo de práctica deportiva, si no tiene una formación adecuada en género e igualdad, ya que, en su estudio, las profesoras aplicaban en sus clases contenidos relacionados con el juego donde la intensidad en la práctica deportiva es moderada. En cambio, los profesores se decantan por clases orientadas con contenidos de acondicionamiento físico donde la intensidad en la práctica de actividad física de los alumnos aumenta.

Todo ello teniendo en cuenta, que, aunque la coeducación y la igualdad de oportunidades cada vez, adquiere una mayor importancia, y las licencias asociadas al deporte femenino se hayan incrementado en el último siglo, la mujer todavía tiene numerosas barreras para poder acceder al deporte, ya sea profesional o entendiendo el mismo como ocio (Pérez-Ugena, 2020).

Algunas de estas barreras o limitaciones con las que se encuentra la mujer y niña para el acceso a la práctica deportiva en la actualidad, según Paticene et al., (2021), son las siguientes:

- Prohibición en la práctica deportiva por parte de madres y padres, al considerar que el deporte solamente puede ser practicado por chicos.
- Menor apoyo social recibido.
- Modelos de práctica construidos, más afines al sexo masculino que al femenino.
- Limitación en el acceso y distribución de espacios igualitarios para la práctica deportiva en función del sexo, con una construcción androcéntrica.
- Escasa visibilidad mediática de la mujer deportista, que provoca la ausencia de referentes deportistas femeninas en las niñas del futuro.
- Salarios insuficientes de la práctica deportiva femenina en relación con los diferentes premios.
- Medios de comunicación que refuerzan la figura masculina.
- Mínimo reconocimiento del deporte femenino de alto nivel.
- Recursos insuficientes para el deporte de competición femeninos.
- Baja autoestima de las chicas respecto en lo relativo a su competencia motriz.
- Bajo nivel de hábitos y formación deportiva.
- Escasa representación en órganos de dirección y gestión deportiva en las diferentes federaciones y clubes.

Todo lo anterior, provoca, tal y como señala Alvariñas-Villaverde et al., (2017), que existen deportes asociados al género, donde, de forma general, las chicas se decantan por actividades artísticas y los chicos por la

competición y deportes de equipo, generando gran cantidad de estereotipos que dificultan el acceso de la mujer en la Actividad Física y el Deporte (Pérez, 2020). Este hecho también se ve reflejado en los libros de texto utilizados en el área de Educación Física, donde se presenta más atención y protagonismo al bloque de contenidos referidos a la condición física y a los Juegos y deportes, especialmente competitivos, así como, la utilización de imágenes y lenguaje, predominantemente masculino (González, 2005).

Para paliar y evitar este hecho, resulta de gran importancia la asignatura de Educación Física, ya que, desde este ámbito, se ofrece la oportunidad de sensibilizar al alumnado sobre la desigualdad y promover la evolución y el cambio para la eliminación de estereotipos. Uno de los medios para hacerlo, añadido a la importancia de la formación del profesorado sobre términos de igualdad, es el desarrollo de los deportes alternativos (García, 2010).

Según Fierro (2016), los deportes alternativos surgen en España sobre los años 90, con la finalidad de que todos los participantes practicaran deporte, utilizando elementos que hasta ese momento no habían aparecido en el ámbito educativo. Dicho de otro modo, los deportes alternativos son todos aquellos deportes que se diferencian del deporte tradicional, por la utilización diferente de materiales, con el objetivo de generar mayor participación en el alumnado, junto con una transmisión de valores, a través de un contexto lúdico, y, normalmente, cooperativo, donde puede darse la competición, pero donde jamás será el objetivo último del juego (Barbero, 2000; Hernández, 2007; Requena 2008).

En definitiva, los deportes alternativos se caracterizan, atendiendo a Ortí (2004), por; tener como objetivo primordial la práctica motriz con un sentido lúdico y abandonando el arraigo competitivo del juego. Se centra en las características individuales del niño, independientemente del resultado y por ello, tanto los materiales, agrupamientos e incluso las reglas pueden cambiar, para atender a las necesidades de todos y cada uno de los participantes. Y, por último, una de las características que definen a los deportes alternativos según este autor, es la autonomía del alumnado, ya que el docente, se mantiene al margen del proceso de aprendizaje, y son los propios alumnos los que animan, estimulan y se ofrecen

feedbacks, a través de la resolución de problemas para conseguir de este modo el objetivo del juego o actividad.

Además, Arenas et al., (2022), afirman que los deportes alternativos generan en el alumnado una gran aceptación, incluyendo a ambos sexos, aumentando su diversión y participación, y, por ende, incrementando la motivación intrínseca hacia la práctica deportiva, mejorando de este modo los hábitos de vida saludables y aumentando la calidad de vida y salud de los participantes (Feu-Molina, 2008).

De este modo, desde los años 90 surgieron gran cantidad de deportes alternativos, por lo que Fierro (2016), realiza en su investigación una clasificación de estos:

- Juegos y Deportes colectivos: Floorball, Lacrosse Pinfunvote, Indica, Big-ball, fun-ball, Colpbol, twincon.
- Juegos y deportes de adversario o palas: Peloc, Batmilton, shuttleball, ball neto, dodgeball o datchball.
- Juegos y deportes sobre ruedas: Skateboard, patines, ripstik, plataformas deslizantes.
- Juegos y deportes de lanzamiento: Frisbee, boomerang, malabares.
- Juegos y deportes de cooperación: ultimate, paracaídas, balonkfor.

Atendiendo a la anterior clasificación, uno de los deportes alternativos nombrados es el Twincon. El Twincon, se trata de un deporte alternativo, colectivo y de invasión, cuyo objetivo es la conquista de conos contrarios a través de un móvil, que, únicamente puede ser utilizado con las manos para realizar pases y lanzamientos. Se trata de un deporte muy motivante donde no existe contacto físico y resalta por su carácter inclusivo y coeducativo, ya que, establece de manera obligatoria equipos mixtos ayudando a la formación crítica y reflexiva de las relaciones de género que se dan durante la práctica deportiva, con el fin último, de que éstas sean adecuadas, coeducativas e igualitarias (Morant, 2021).

Por su parte, Fierro et al., (2016), destacan que entre los beneficios del Twincon en el aula destacan los siguientes:

1. Coeducación e igualdad de Género, los alumnos jugarán todos juntos sin distinción.
2. Incremento del espíritu cooperativo y no competitivo, como ocurre con los deportes tradicionales.
3. Superación de los estereotipos, que dictaminan lo que culturalmente es adecuado para un sexo u otro.
4. Igualdad de oportunidades, a todos los participantes inmersos en la práctica deportiva.
5. Incremento del autoconcepto, autoestima y del éxito de los participantes.
6. Mejora de la competencia motriz, de una manera lúdica y divertida, eliminando el sedentarismo y disminuyendo la obesidad.
7. Atención a las necesidades individuales de los participantes, adaptando el deporte a la edad y características del alumnado.

Figura 1. Visual Thinking Deporte Alternativo Twincon

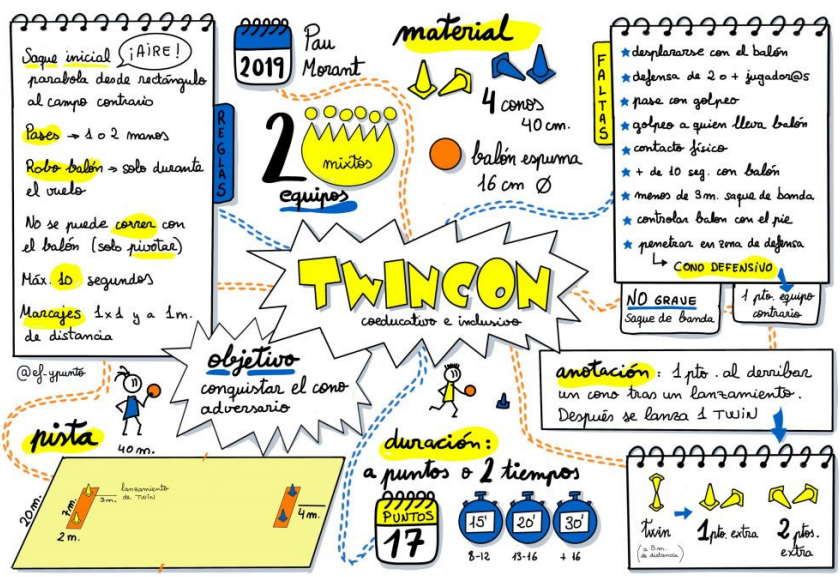

Fuente: @ef.ypunto

Para finalizar, a continuación, se exponen las 16 reglas principales, tomando como referencia el reglamento oficial del Twincon, elaborado por Pau Morant (2019):

1. Se enfrentan dos equipos mixtos, azul y amarillo, de seis jugadores cada uno de ellos, donde tiene que haber como mínimo dos participantes de cada sexo en el mismo.
2. Se colocan 4 conos en el terreno de juego; dos conos amarillos y dos conos azules. Los conos se ubican a 5 metros de la línea de meta y a una distancia de 5 metros de manera horizontal entre ellos, y a una distancia de 1 metro respecto de la zona defensiva.
3. Se pretende realizar pases entre los participantes de un mismo equipo y el lanzamiento a los conos adversarios. Si el balón toca el suelo se intercambian los roles y el balón pasa al otro equipo, el cual saca desde la banda más próxima.
4. La duración del partido puede ser a puntos o a tiempo. En el primer caso se juega a 17 puntos con diferencia de dos, y en el segundo caso a 60 minutos, lo que primero ocurra de las dos situaciones posible. Cuando se consiga 9 puntos se tendrá un descanso de 10 minutos, en los siguientes 9 puntos o 30 minutos de juego, otros 10 minutos de descanso. Cada mitad se juega a tiempo corrido, y los tiempos de descanso variarán en función de la categoría referida a la edad de los participantes.
5. Se inicia el partido con los capitanes eligiendo campo o balón. El jugador con el balón se coloca entre ambos conos dentro del rectángulo al igual que todos los compañeros. El jugador más alejado del equipo contrario levanta la mano dando respuesta de que su equipo está preparado. En ese momento el jugador que posee el balón, lo lanza hacia el equipo contrario a la voz de "Aire", realizando una parábola hasta que sobrepase la mitad de campo y llegue a un adversario, los cuales iniciarán mediante pases el juego. Si el adversario no lo recepciona y el balón toca el suelo se repite una segunda vez y si en ésta tampoco lo recepciona, comienza el juego el equipo que sacaba. Si los lanzamientos han sido incorrectos, el balón

pasaría al equipo receptor y además añadirían un twin a su marcador.

6. Los pases, se realizan con una o dos manos y serán mediante lanzamientos del móvil.
7. Los jugadores del equipo defensor solamente pueden interceptar el balón durante el vuelo.
8. Todos los jugadores pueden desplazarse libremente por el terreno de juego, a excepción del jugador receptor del balón, que sólo puede pivotar, manteniendo el balón en sus manos un máximo de 10 segundos.
9. Evitar el contacto físico con el poseedor del balón.
10. Los marcajes entre jugadores adversarios solo podrán ser de 1 contra 1.
11. Si el jugador lanzador derriba un cono, el equipo obtiene 1 punto y acto seguido se procede a lanzar un *twin*. El *twin* es un lanzamiento de penalti a dos conos colocados uno encima del otro en posición invertida desde una distancia de 3 metros.
12. Una falta es una infracción cometida por algún jugador en alguna de estas situaciones: el jugador con balón se desplaza o realiza un pase con golpeo o tiene en sus manos más de 10 segundos el balón, un jugador con balón es atacado por dos o más jugadores, un defensor golpea la mano del jugador en posesión del balón, existe contacto físico, penetrar en la zona defensiva, en el saque de banda algún jugador no respeta la distancia de 3 metros y, algún jugador controla el balón con el pie.
13. El saque se realiza con una o ambas manos. Los jugadores contrarios deben estar situados a una distancia de más de 3 metros del jugador que ejecuta el saque. El tiempo máximo permitido para el saque de falta serán 10 segundos. Si se supera ese tiempo, se intercambian los roles.
14. Cuando se comete una falta se para la jugada Las faltas sin gravedad se ejecutan mediante un saque de banda por parte de un jugador del equipo que la ha recibido. La situación del saque será la zona más aproximada posible desde el lugar en que se haya producido.

15. Cono defensivo. Se considera cuando algún jugador defensor penetra en el rectángulo de sus conos o área (zona defensiva de los conos) en una jugada de ataque con posibilidad de lanzamiento a conos por parte del equipo atacante.
16. Los cambios entre jugadores del mismo equipo podrán realizarse tantas veces como se desee, pero deben realizarse al final de una jugada y pidiendo permiso al árbitro, entrando siempre en la zona de cambios que se encuentra en mitad del campo.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la investigación es analizar la igualdad de trato y discriminación respecto al género, a través del deporte alternativo del Twincon, entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de un centro rural.

3. METODOLOGÍA

3.1 MÉTODO

La investigación que se realiza es de tipo cuantitativa experimental ya que se recogen datos que se pueden observar, medir, cuantificar y ofrecer resultados numéricos (Pita & Pértegas, 2002), a través de un estudio de campo con una intervención y un test final, para comprobar el efecto de la intervención sobre la igualdad de trato y discriminación entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

3.2 MUESTRA

La investigación se llevó a cabo con 33 estudiantes de la ESO (16 hombres y 17 mujeres) del CEO Alto Alagón de Salamanca, con una edad media 14.24 (± 1.226), una altura media de 165,76 cm, y un peso de 58,52 kg. De ellos, cinco son de 1º de la ESO, 13 de 2º, 10 de 3º y cinco de 4º de la ESO. Todos ellos reciben clase de Educación Física, por parte de una docente mujer.

3.3 MATERIAL

Para la recogida de datos del estudio, se utilizó el cuestionario de igualdad y discriminación en Educación Física (CPIDEF; Cervelló et al., 2004), que se basa en analizar la igualdad y la discriminación, respecto al género, en el área de Educación Física.

Este cuestionario está formado por 19 preguntas de tipo Likert, con valores que oscilan entre el cero y el 10, siendo cero totalmente desacuerdo y 10 totalmente de acuerdo. De este modo, se divide en dos factores; el primero analiza la "igualdad de trato" donde a través de 10 ítems, se valora la igualdad de trato por parte del docente a los alumnos. Y el segundo factor, "discriminación", constado por nueve ítems donde se evalua la discriminación y la diferencia entre los sexos que percibe el propio alumnado. Dicho instrumento tal y como señala en su estudio, Vera et al., (2009), muestra unas alphas que oscilan entre 0,82 y 0,76, para la subescala igualdad de trato, y, 0,70 y 0,73, para la subescala de discriminación.

3.4 PROCEDIMIENTO

Se ha respetado el proceso de privacidad y protección de datos de carácter particular e individual (Real Decreto 561/1993 y Ley Orgánica 15/1999), así como el cumplimiento de las directrices éticas en todos sus términos establecidas en la Declaración de Helsinki (2013).

Para llevar a cabo la investigación, en primer lugar, se contactó con una profesora de Educación Física, la cual iba a comenzar una unidad didáctica de deportes Alternativos. Una vez aceptada la investigación, se pidió consentimiento al centro, así como a los padres de los menores participantes. Una vez que todos confirmaron su participación, se comenzó con la fase experimental, la cual se llevó a cabo en tres pasos:

- En primer lugar, se diseñó las cuatro sesiones, con duración de 50 minutos de la unidad didáctica de deportes alternativos, en concreto de Twincon que sería objeto de estudio. Se plantea la utilización del lenguaje inclusivo y estrategias coeducativas pertinentes.

– En segundo lugar, se reunió a los alumnos para explicarles e informarles del estudio, el cuestionario a utilizar y el procedimiento en cada sesión desarrollada.
– En tercer, y último lugar, se lleva a cabo el estudio con los propios alumnos de forma presencial, en el que, al finalizar las cuatro sesiones del deporte alternativo de Twincon, se aplicó el cuestionario nombrado.

3.5 Análisis estadístico

Para el análisis estadístico se extrajeron los descriptivos principales (media y desviación típica). Posteriormente, se realizó un análisis univariante para estudiar si había diferencias significativas según el sexo, cursos y la edad. La prueba realizada fue un análisis univariante (ANOVA) de medidas repetidas, para ver si existen diferencias significativas en cuanto a la igualdad de trato y discriminación, en lo que al género se refiere, tras la realización de una unidad didáctica del deporte alternativo Twincon. Se considera las diferencias significativas con $p< 0,05$. Para todo ellos se ha utilizado el paquete estadístico SPSSv.25 (SPSS, Inc., Chicago, IL. USA).

4. RESULTADOS

Los resultados por sexos muestran, que en lo que concierne al factor de igualdad, las alumnas perciben mayor igualdad que los hombres. Sin embargo, en cuanto al factor de discriminación, los hombres perciben más discriminación que las mujeres, si bien, no existen diferencias significativas entre los dos factores, igualdad -discriminación, y el género de los sujetos (tabla 1).

TABLA 1. *Descriptivos y Anova por sexos.*

Factor	Hombre		Mujer		Sig.
	Media	DT	Media	DT	
Discriminación	2,30	2,30	1,75	1,41	,408
Igualdad de trato	9,25	,78	9,43	,545	,452

*p<0,05

En cuanto se refiere a los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria, los resultados muestran que los alumnos con una mejor percepción de trato fueron los alumnos de tercer curso de ESO, mientras que los que perciben menor igualdad son los alumnos de primer curso de ESO. En cuanto a la discriminación son los alumnos de segundo y tercero de ESO, los que perciben mayores niveles de discriminación, sin que, en ningún caso existan diferencias significativas (tabla 2).

TABLA 2. *Descriptivos y Anova por cursos.*

Factor	1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO		Sig.
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Discriminación	,51	,48	2,69	2,41	2,50	1,27	,83	,79	,051
Igualdad de trato	9,15	,65	9,28	,82	9,48	,47	9,43	,65	,804

**p<0,05*

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos, en lo que concierne a la igualdad de trato y percepción de discriminación, coincide con otras investigaciones, entre las cuales, destaca, la investigación de Pérez et al., (2008), en la que 235 alumnos de Educación Primaria reciben una alta percepción de igualdad de trato, y una percepción baja de discriminación, por parte del profesorado, coincidiendo, además, que las mujeres perciben mayores niveles de igualdad de trato que los hombres, todo ello en un centro, también rural. Sin embargo, los resultados obtenidos no reflejan los que presenta, Martínez (2006), en su tesis doctoral titulada, "Motivación, coeducación y disciplina en estudiantes de Educación Física", ya que en ella se obtiene que los alumnos, sobre todo, alumnas si perciben altos niveles de discriminación y bajos niveles de igualdad de trato, y por ello, incide en la importancia de la utilización de estrategias coeducativas, entre las que destacan los deportes alternativos.

Por otro lado, el hecho de que los deportes alternativos, son una herramienta útil y eficaz para fomentar la coeducación, coincide con los estudios de Emanuel (2013), en el que a través del deporte alternativo de Korfball, los participantes valoran de forma muy positiva la competición

de equipos mixtos, generando un proceso implícito de coeducación que impactó de forma significativa y positiva entre ellos. Así como el estudio realizado por Lara et al., (2015), que utiliza los deportes alternativos del Korfball y Kin-Ball, para el fomento de valores educativos entre los que se implica la coeducación. Sin embargo, Feu (2008), a través de su investigación titulada ¿son los juegos deportivos alternativos, una posibilidad para favorecer la coeducación en las clases de Educación Física?, demuestra con sus resultados, aplicado a un grupo de 3º de Educación Secundaria Obligatoria, que los deportes alternativos, no son coeducativos en sí, pero que a través de las estrategias coeducativas empleadas pueden llegar a serlo.

Por último, el estudio realizado, muestra algunas limitaciones entre las que sería necesario, por ejemplo, aumentar la muestra, realizar una evaluación al propio docente para comprobar cual es su percepción referida a la igualdad de trato y discriminación que ofrece a los alumnos, así como, estudiar y analizar, lo que sucedería en un centro de carácter urbano y no rural.

6. CONCLUSIONES

Se concluye, que los alumnos de un centro rural, correspondiente al nivel de Educación Secundaria Obligatoria, a los que se ha aplicado una unidad didáctica, en el área de Educación Física, de cuatro sesiones de un deporte alternativo, en concreto del Twincon, en el que, se utiliza estrategias coeducativas e inclusivas, provoca que los alumnos perciban buenos niveles de atención por parte de la docente, mejores niveles de coeducación y donde los factores de discriminación o desigualdad se ven reducidos.

8. REFERENCIAS

Almagro, B. J. & Paramio-Pérez, G. (2017). Motivación y adherencia a la práctica deportiva de baloncesto en adolescentes. *Cuaderno de Psicología del Deporte, 17*(3), 189-198.

Alvariñas-Villaverde, M., López-Villar, C., Fernández-Villarino, M.A., & Alvarez-Esteban, R. (2017). Masculine, feminine and neutral sports: Extracurricular sport modalities in practice. *Journal of Human Sport and Exercise, 12*(4), 1278-1288.

Alvariñas-Villaverde, M. y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20*(4), 154-163.

Arenas, D., Vidal, J & Muntaner, A. (2022). Estereotipos de género y tratamiento diferenciado entre chicos y chicas en la asignatura de Educación Física: una revisión Narrativa. *Retos*, 43, 342-351.

Arufe, V. (2020). ¿Cómo debe ser el trabajo de Educación Física en Educación Infantil? *Retos, 37*(37), 588-596.

Barbero, J. C. (2000). Los juegos y deportes alternativos en Educación Física. Lecturas: Educación Física y Deportes, *Revista Digital*, 22, 1-3.

Castillo, E., & Sáez López, P. (2017). Hábitos relacionados con la práctica de actividad física de las alumnas de la Universidad de Huelva a través de historias de vida. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado, 11*(2).

Deci, E. L. & Ryan, R. M. (2012). Self-determination theory. En A. W. Kruglanski, P. A. M. Van Lange y E. T. Higgins (Eds.), Handbook of theories social psychology, 1, 416-437.

Emanuel, S. (2013). Deportes alternativos: una propuesta actualizada para abordar la perspectiva de género. In *10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.

Feu-Molina, S. (2008). ¿Son los juegos deportivos alternativos una posibilidad para favorecer la coeducación en las clases de Educación Física? Campo Abierto. *Revista de Educación, 27*(2), 31–47.

Fernández, G. Guía Pacífica para la promoción de las chicas en el deporte coeditado por el CSD e instituto de la mujer. (2010).

Fierro, S., Haro, A., & García, V. (2016). Los Deportes Alternativos en el Ámbito Educativo. *E-motion. Revista de Educación, Motricidad, e Investigación*, 6, 40-48

González, M. (2005). ¿Tienen sexo los contenidos de la Educación Física Escolar? Transmisión de estereotipos de sexo a través de los libros de texto en la etapa de secundaria. *Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y el deporte, 5*(18), 77-87.

Hall, J.A., & Ochoa, P.Y. (2020). Contexto y actividad física por género del profesorado de Educación Física. *Revista Espacios, 41*(46), 184-192.

Hernández, J. M. (2007). El valor pedagógico de los deportes alternativos. Lecturas: Educación Física y Deportes, *Revista Digital*, 114, 1.

Lara, A.J., Cachón, J., Valdivia, P., Espejo, N. (2015). Los deportes alternativos como elementos educativos en la escuela. Korfball y Kin-ball. En Arufe Giráldez, V. (Coord). V Congreso Mundial del Deporte Escolar, A Coruña, 5-7 noviembre 2015 (pp.1-7). A Coruña: Sportis.

León, M.J., Crisol, E., & Moreno, R. (2018). Las Tareas del Líder Inclusivo en Centros Educativos de Zonas Desfavorecidas y Favorecidas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 16*(2), 21-40.

Lleixà, T., Soler. S., & Serra, P. (2020). Perspectiva de género en la formación de maestras y maestros de Educación Física. *Retos, 37*, 634-642

Martínez Galindo, M. C. (2006). Motivación, coeducación y disciplina en estudiantes de Educación Física. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.

Molinero, O., Salguero, A. & Márquez, S. (2011). Autodeterminación y adherencia al ejercicio: estado de la cuestión. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 7*(25), 287-304.

Morant, P. (2021). Juegos y deportes alternativos: Twincon. *Revista pedagógica ADAL*, *40*, 28-29.

Orti, J. (2004). *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Inde.

Paticene, S.J., Muros. S., & De La Varga, S.L. (2021). Estereotipos de género en Educación Física y Deporte en Mozambique. *RIECS, 6*(2), 1-14.

Pérez-Ugena, M. (2020). Educación Física e Igualdad de Género en las distintas etapas educativas, de la escuela a la universidad, desde la perspectiva constitucional. *R.E.D.S*, *17*, 223-2424.

Pérez, S., Domínguez, R., Barrero, D., Arenas, J.G., & Luis, J.M. (2018). Percepción por parte de los alumnos de la igualdad-Discriminación del maestro de Educación Física, en Diferentes tipos de Centros Educativos: Rurales y no Rurales. *EmásF, 9*(50), 115-127

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Requena, Ó. (2008). Juegos alternativos en educación física: flag football. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, *4*, 1-10.

Rebollo-Catalán, A., Ruiz-Pinto, E. & García-Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 19*(1), 58-72.

Rodríguez, C., Ramos, M., Santos M.J., & Fernández, J.M. (2019). El uso de la gamificación para el fomento de la educación inclusiva. *International Journal of new education, 3*(1), 1-59.

Vera, J. A., Moreno, R. & Moreno, J. A. (2009). Cesión de responsabilidad en la evaluación y percepción de igualdad en educación física escolar. *Ciencia, Cultura y Deporte*. 5, 25-31.

LAS MUJERES EN LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RETOS Y ACIERTOS EN AMÉRICA LATINA

*SOLEDAD VENEGAS NAVA[21]
Tecnológico Nacional de México Campus Oaxaca
**MARICELA CASTILLO LEAL
Tecnológico Nacional de México Campus Oaxaca
***ANA LUZ RAMOS SOTO
Universidad Autónoma de Oaxaca UABJO

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo poder mostrar resultados de la investigación doctoral, realizada en los países de Costa Rica, México y Colombia, dicho estudio fue realizado como estudios de caso en organizaciones sociales con el enfoque de ciencia y tecnología, el enfoque de la interseccionalidad y la innovación social, organizaciones feministas cuyo objetivo sea el empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología, uno de los importantes bastiones de la revolución digital y la inserción de las mujeres en estos campos una vez que el Estado a través del sector educativo y las empresas no han atendido a estos grupos de mujeres o en su defectos aquellas que ya han culminado algún estudio y/o no han podido seguir estudiando y encuentran n estos

[21] *Soledad Venegas Nava es mexicana, estudiante de Doctorado en Ciencias de Desarrollo Regional y Tecnológicodel Tecnológico Nacional de México TecNM/ITOaxaca, campus Oaxaca donde realiza estudios sobre el empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología desde el tercer sector, con enfoques de interseccionalidad e innovación social. soledad@studiomantis.com

** Maricela Castillo leal, Dra en Planififcación de Empresas y Desarrollo Regional, docente Instituto Tecnológico de Oaxaca, correo: maricelacastillo3@gmail.com

***Ana Luz Ramos Soto, Dra en Planififcación de Empresas y Desarrollo Regional, docente-investigadora en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, correo: analuz_606@yahoo.com.mx

espacios oportunidades de ampliación de capacidades para el desarrollo personal y colectivo. Por ende en este artículo se muestran parte de los resultados de la investigación por cuestiones de extensión y espacio, con la finalidad de mostrar la relevancia del estudio.

1.1. LA REVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El mundo de las nuevas generaciones de mujeres se encuentran ante una vertiginosa ola de posibilidades en un mar de oportunidades y cambios en todos los entornos de la vida, muchos de los cuales han dado pautas a nuevos paradigmas, entonos y dinámicas producto en su gran mayoría de globalización y las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o nuevas y cada vez más nuevas y revolucionarias tecnologías, tanto que la vida ha cambiado hasta los comportamientos sociales, las dinámicas económicas, el entorno de aprendizaje, las relaciones y el mundo como lo conocíamos ayer los migrantes digitales.

La agenda 2030 promueve no solo se lleve a cabo un plan para un planeta autosostenible, sino que incluyente donde las mujeres tengan el acceso a la educación en su totalidad, a los espacios del sector tecnológico a entrarle también a la suma de esfuerzos fiscos y mentales para la construcción de soluciones al planeta, la UNESCO por supuesto que ha puesto manos a la obra y con ello un ejercicio de poder estar colocando los medios y recursos para lograr que las niñas y las mujeres transformen sus realidades y contribuyan a mejorar los entornos inmediatos y que la diáspora permita la gran red entretejida de saberes STEM, donde ya las limitantes fronterizas han quedado atrás y lo que afecta en un lugar "remoto" nos afecta a todos por igual, ya no hablamos de separaciones sino de integración, una red de redes, una cultura y sus subculturas en estos entornos fascinantes para todas las áreas de conocimiento y del desarrollo.

1.2. LOS RETOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La participación de la sociedad civil, es el semillero de la innovación social que se hace presente, es a partir de ellas que, ha permitido que se pueda desarrollar tanto el potencial de las y los jóvenes, niñas y niños que han logrado crear una ola de propuestas innovadoras y de solución

a los problemas en los que se transitan, de forma integrada ya con todos los sectores de la sociedad (Privado y Gobierno).

La gran oportunidad de la "Minería de Datos", la "Big Data", la "Economía Naranja", la "Tele Salud", el "Aprendizaje Personalizado", las "plataformas digitales que te brindan de todo y para todos, así como el gran Mas Media y la gran revolución de YouTube y sus plataformas de video, Streeming, con ello una revolución digital ésta en nuestras vidas hoy, aquí y ahora, donde se viven importantísimos avances y adelantos, una gran gama de posibilidades de crecer y compartir, la Globalización en su máxima expresión, y la libertada del conocimiento casi para todas y todos al alcance a través del "Dr. Sabelotodo" y de un Clic.

Pero ante esta increíble forma de poder desarrollarse y ser partícipe de la revolución digital y la "Economía Naranja", así como interrogarnos cuáles han sido esos factores que impiden este avance e inclusión y cumplamos con la agenda 2030 y un planeta autosustentable, autosostenible entre hombres y mujeres.

Es importante que las mujeres puedan no sólo atender el conocimiento desde sus derechos y liderazgos, sino que se empoderen a través de la ciencia y tecnología para que puedan incorporarse a la multiplicidad de oportunidades en el mundo de las plataformas digitales, e involucrarse en el diseño de la economía digital que mucho requiere el enfoque de las mujeres, y que además representa un acelerador en el empoderamiento femenino (DeLeón, 2017). La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a todos los ámbitos se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. La presencia de la mujer en la Ciencia y la Tecnología es fundamental porque contribuye al desarrollo y la innovación. (UNIVERSIA, 2017).

2. OBJETIVOS

- Analizar cómo incide la articulación de la innovación social e interseccionalidad en las acciones resultantes de los modelos

operativos de las OSC en Colombia, Costa Rica y México, en el empoderamiento de la mujer a través de la ciencia y la tecnología.

3. METODOLOGÍA

En este apartado se muestran dos aspectos a los que se hace referencia en la metodología de la investigación en los cuales se sustenta este estudio, Por ello para este estudio de investigación se utiliza el método cualitativo y apoyo del cuantitativo en menor escala, el cual pretende dar como herramienta metodológica una mirada integral a la problemática estudiada, del mismo modo poder entender que un problema tiene diversas aristas obteniendo la mayor cantidad de información tanto cualitativa como cuantitativa que permita en definitiva obtener una visión más acercada a la realidad del problema. El objeto de estudio en esta investigación es analizar los modelos de empoderamiento a través de la Ciencia y Tecnología, desde la Innovación Social y un enfoque interseccional que las organizaciones pertenecientes al Tercer Sector, ponen en ejecución para contribuir en el Empoderamiento de las Mujeres. Dichas organizaciones se encuentran en tres regiones de las cuales una está en Oaxaca México, otra en San José Costa Rica y la tercera en Bogotá Colombia, cada una de ellas contribuyendo desde su diseño de acciones convertidas en modelos algunos estructurados y con metas clave, otras con un modelo basado en el ensayo y error, que al final de cuentas ponen en funcionamiento. Estudio de casos (Goodrick, 2014), Teoría fundamentada (Strauss and Corbin, 2002), entrevista semiestructurada (Sampieri, 2010) y cuestionario en escala de Likert basado en la herramienta desarrollada por (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008) que mide el empoderamiento de las mujeres desde su autonomía.

La metodología de la investigación permite obtener la información necesaria para su sistematización y análisis cuyas variables de la investigación dieran respuesta la hipótesis planteada.

Hipótesis: La articulación de la innovación social e interseccionalidad en las acciones resultantes de los modelos operativos de las OSC de Colombia, Costa Rica y México, inciden en el empoderamiento de la mujer a través de la ciencia y la tecnología.

Las variables de la investigación son las siguientes:

Variables Independientes utilizadas, se abordan la Interseccionalidad (I) y la Innovación Social (IS), ambas proporcionarán las dimensiones que serán de igual manera utilizadas para su medición a través de la metodología desde un enfoque mixto como se mostrará en el apartado de metodología de la investigación.

Se muestra a continuación la correlación de variables de la investigación:

FIGURA 1. *Modelo operacional de la investigación*

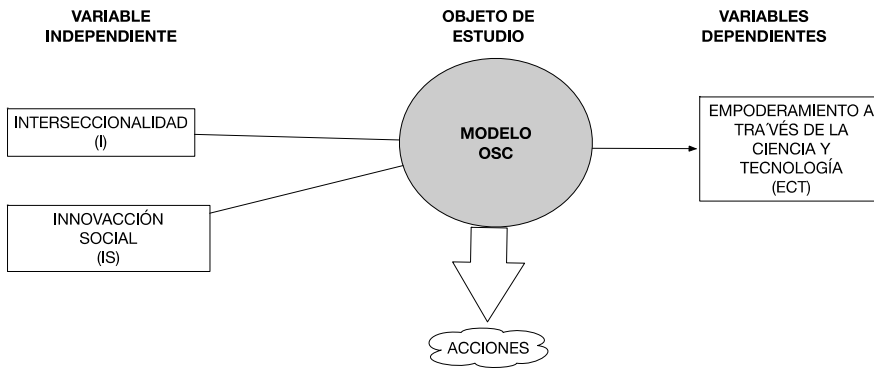

Fuente: Elaboración propia.

Haga clic en Insertar y elija los elementos que desee de las distintas galerías. Los temas y estilos también ayudan a mantener su documento coordinado. Cuando haga clic en Diseño y seleccione un tema nuevo.

El constructo (Anexo 3) integró la metodología desarrollada para el propósito del empoderamiento de las mujeres por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Nacional de las Mujeres de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT en el 2008, el cual en su metodología se atienden siete apartados que permiten su evaluación cuyos apartados son: Empoderamiento participativo, Temeridad, Influencias externas, Independencia, Igualdad, Satisfacción social y seguridad, los cuales son mostrados a continuación en relación a su ponderación de los Items (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

Para la determinar de los pesos de los reactivos, fueron utilizados según Hernández Sánchez y García Falconí (2008), "el análisis factorial con rotación Verimax con los siete factores mencionados que explican el 54.72% de la varianza total", arrojando los pesos correspondientes, como se aprecian en las siguientes tablas.

TABLA 1 *Pesos factoriales del Factor de Participación.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
10	Una líder debe ser activa.	.808
8	Las buenas líderes son perseverantes.	.775
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes.	.736
9	Lo único que necesito para ser el líder es ser emprendedora.	.708
34	Disfruto cuando soy única y diferente de las otras personas.	.530
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económico propios.	.528
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de logros o premios	.405

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 2 *Pesos factoriales del Factor de Temeridad.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja.	.697
19	Es mejor que se el hombre quien tome las decisiones importantes	.681
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento segura.	.635
18	Alguien siempre me ayuda a decidir que es bueno para mi.	.627
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas.	

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 3 *Pesos factoriales del Factor de influencias externas.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo.	.475
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder y políticos.	.674
7	El nivel intercultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos.	.629
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo	.584
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que participen en procesos políticos.	.520
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder	.401

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 4 *Pesos factoriales del Factor de independencia.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
1	Mi pareja o padres deben saber siempre dónde ando	.687
15	Trato de cumplir las expectativas y anhelos que mis seres queridos tienen de mi.	.667
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda.	.692
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.	.517

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 5 *Pesos factoriales del Factor de Igualdad.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.	.690
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.	.670
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder.	.645
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.	-583

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 6 *Pesos factoriales del Factor de Satisfacción Social.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
31	Mi familia ve muy bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa.	.742
26	Mi trabajo es valorado y reconocido.	.542
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.	.465
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.	.459

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

TABLA 7 *Pesos factoriales del Factor de Seguridad.*

No Reactivo	Reactivo	Peso Fac.
24	Mi vida actual la decido únicamente yo.	.761
22	Me siento satisfecha conmigo misma.	.580
25	Las mujeres tiene la capacidad para dominar el mundo.	.519
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.	.477

Fuente: Tomado de los autores (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

El instrumento (Cuestionario) está conformado por dos secciones, la primera contiene las variable sociodemográficas y se utiliza principalmente datos personales de quien contesta el cuestionario y como control para el investigador. La segunda aparte está relacionada con la medición de empoderamiento y consta de 34 reactivos tipo escala de Likert, que atiende a los siete factores plasmado en las tablas anteriores.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010) consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos.

El Instrumento para Medir el Empoderamiento de las Mujeres (IMEM), hace uso en su cuestionario de la escala tipo Likert, con reactivos tanto positivos como negativos, con una sumatoria máxima de 136 puntos, lo que equivaldría a una mujer totalmente empoderada.

4. RESULTADOS

En este apartado se describen los resultados de la investigación, basándose en la metodología utilizada en el capítulo anterior, dicha recolección y sistematización de datos proporcionó la información que permitió realizar el análisis a través de las diversas herramientas utilizadas. Los resultados arrojados son contrastados con las bases teóricas y otras que la misma realidad en el estudio permitió identificar logrando con ellos una perspectiva de la realidad en los casos de estudio de Bogotá Colombia, San José Costa Rica y Oaxaca México.

El trabajo en las unidades de análisis no fue tan fácil, porque era en diferentes momentos complicada la comunicación para ponerse de acuerdo y cuando se lograba se cancelaban las citas o se posponían, quizás por el temor a la entrevista, o porque no me conocían, las actitudes empezaron a cambiar de manera favorable una vez que di mi primer ponencia y entre ellas se comunicaban y empezaron a ceder para las entrevistas, a pesar de haber realizado el convenio de colaboración, en parte quiero pensar que era que el tiempo para ellas era largo en mi estancia y quizás eso les dejaba tiempo de holgura para las entrevistas, la verdad es que fue de muchas batallas poder concertarlas y una vez que sucedió fue un poco más fácil, hasta lograr el objetivo en Bogotá.

Elaborar este estudio de investigación ha constatado que el proceso de empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología, desde el tercer sector, ve de primordial o no la interseccionalidad y la innovación social para lograr los objetivos de la agenda 2030, cobrando singular importancia, pues una de las principales características para lograrlo se ve reflejado en este estudio y promueve a que esta investigación pueda ser base para otras investigaciones en diferentes contextos y lugares con el fin de identificar que esta situación sea un factor común en lugar de que cada CASO tenga sus propias singularidades y condicionamientos.

4.1. Caso Colombia

¡Geek Girls LatAm es una Revolución!

Geek Girls LatAm es una comunidad de tecnología liderada por mujeres, que convoca a la academia, instituciones públicas y privadas, empresas, startups, comunidades técnicas y tecnológicas alrededor del mundo y a la sociedad en general, para impulsar y ejecutar juntos oportunidades donde las niñas, jóvenes y mujeres de América Latina usan, apropian y se vinculan activamente con la creación de tecnología.

EL modelo de Geek Girls LatAm se basa en tres aristas claves: inspira, empodera y conecta, cuyo valor principal se fomenta con la Industria Tecnológica, para desde allí, transformar positivamente el entorno de la Mujer y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, próspera, diversa y equitativa.

FIGURA 2. *Mujeres colombianas entrevistadas por edades de la organización Geek Girls Latam.*

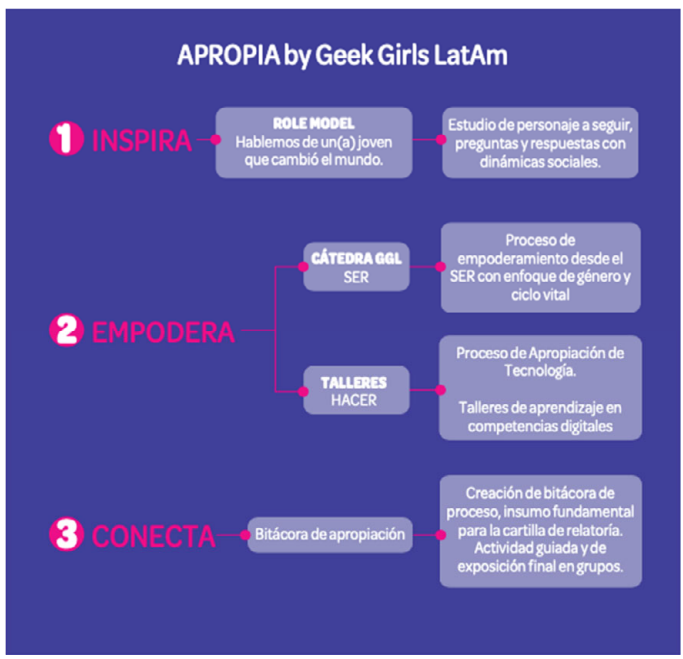

Fuente: proporcionado por la organización durante el trabajo de campo.

El modelo de la organización ha dado pauta para que, niñas, mujeres y no tan jóvenes, se conecten a través de su modelo de empoderamiento que logra unificar formas de tanto en los entornos digitales, como en los servicios relacionados a tecnología o empresas dedicadas al sector, con importantes alianzas y poderosas relaciones internacionales a largo plazo.

Como se podrá observar la población participante de Geek Girsl LaAm, en Colombia ha fomentado importantes retos y aportes a la economía naranja, a la posibilidad de ver un mundo donde la tecnología forma parte de la vida de las mujeres para su desarrollo, mujeres que en el estudio se pudieron reunir a través de encuentros físicos y que a continuación se otorgan los datos así como los resultados de la aplicación de los cuestionarios.

Es importante recalcar que en este artículo solo es un extracto del estudio completo.

FIGURA 3. *Mujeres colombianas entrevistadas por edades de la organización Geek Girls Latam.*

Edad	Frecuencia	%Válido
21	3	7.7
24	3	7.7
25	2	5.1
26	4	10.3
27	1	2.6
29	3	7.7
30	3	7.7
33	1	2.6
34	3	7.7
36	3	7.7
38	3	7.7
40	2	5.1
41	1	2.6
42	1	2.6
43	1	2.6
44	1	2.6
46	2	5.1
53	1	2.6
60	1	2.6
Total	39	100.0

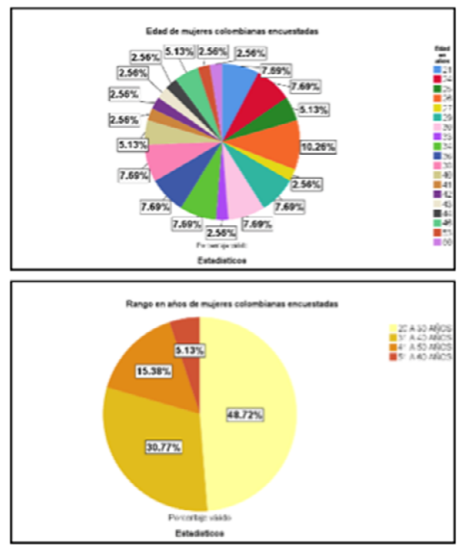

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la Figura anterior los datos arrojados de este grupo de mujeres la edad es amplia, pues su población va de los 21 a los 60 años, eso nos da un retrato de la realidad intergeneracional de la población atendida y su participación en el campo de ciencia y tecnología, desde el modelo de empoderamiento de la organización Geek Girls Latam.

FIGURA 4. *Mujeres colombianas entrevistadas por edades de la organización Geek Girls Latam.*

¿Participas en el sector tecnológico?	Frecuencia	Porcentaje válido
NO	35	83.3
SI	7	16.7
Total	42	100.0

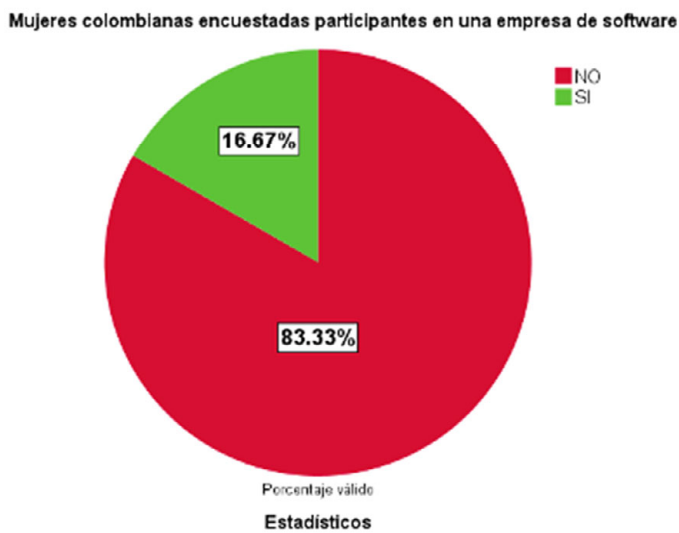

Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres Colombianas de Geek Girls Latam entrevistadas, solo el 16.67% ha participado en una empresa de tecnología, mientras que el otro 83.33% no lo ha realizado, aquí se puede observar la escalada en este campo para estas mujeres, puesto que carecen de oportunidades aun.

FIGURA 5. *Mujeres entrevistadas colombianas, eventos y actividades de ciencia y tecnologías participado.*

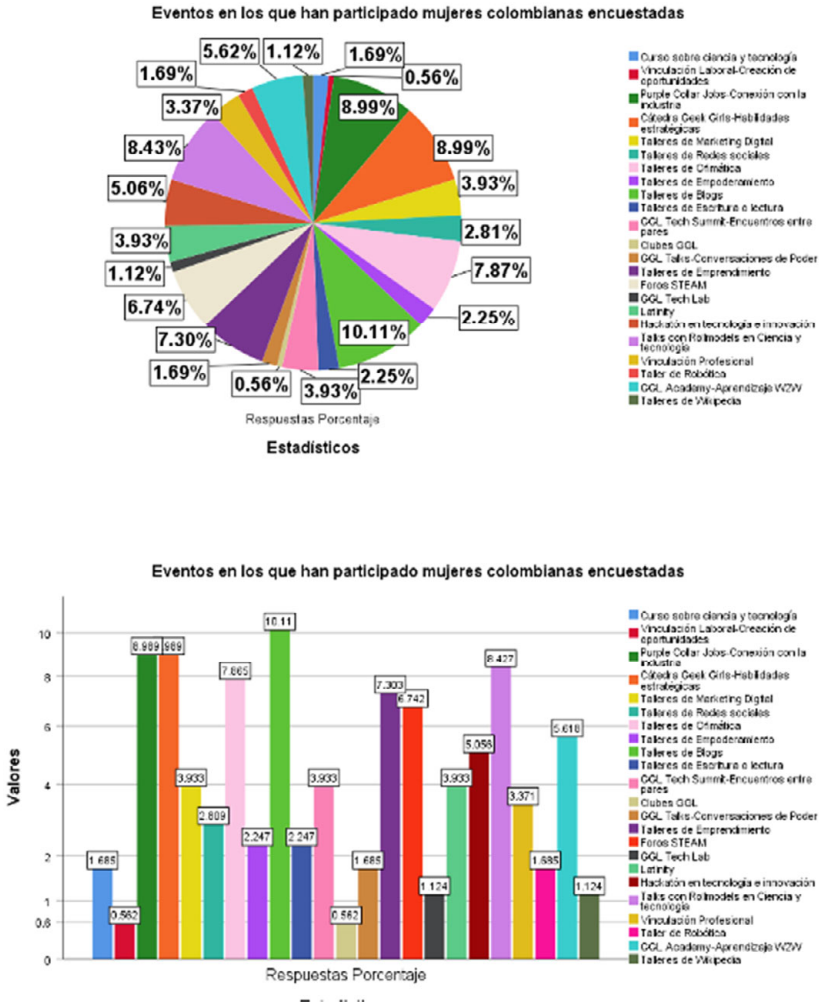

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en esta gráfica, como la participación de las mujeres en encuentros tecnológicos en Colombia es tan dinámico, eso quiere decir que cada vez más mujeres están encontrado referentes mujeres en ferias tecnológicas, hackatones tecnológicos, encuentro de cafés tecnológicos, talleres entre pares,, capacitaciones, entre otras, siendo

uno de los elementos principales para lograr los objetivos de trazar rutas de vida en este sector.

TABLA 8 *Factores de empoderamiento tabla comparativa en México y Colombia.*

México	Colombia	Costa Rica
Medio	Medio	Alto
Alto	Alto	Alto
Medio	Bajo	Alto
Medio	Medio	Alto
Medio	Medio	Alto
Medio	Medio	Alto

Fuente: elaboración propia en base a los factores de la metodología.

FIGURA 6. *Gráfica de Radar en la Comparativa de los siete factores de empoderamiento de las mujeres colombianas y mexicanas.*

Fuente: Elaboración propia.

Esta investigación muestra un fragmento de una extensa investigación, con diferentes datos y resultados por cada modelo evaluado de cada organización como sujeta de investigación. El trabajo que realiza cada organización es tan intenso y muy dinámico e innovador, que es tan inspirador ver que cada una atiende a regiones específicas y grupos de personas con pocas oportunidades, ampliar sus capacidades desde la colectividad, desde el pensamiento feminista y su forma de integrarse a las tecnologías hace pensar que el trabajo pro cada una de las organizaciones, pone cada vez un camino para que más niñas y mujeres logren alcanzar sus deseo y sueños de ser lo que ellas quieran, con una idea de su creciente auto confianza y autonomía que da como resultado resiliencias y empoderamiento una vez que amplían sus capacidades y logran sus planes de vida.

Las mentes dentro de cada organización tienen imp sin embargo la dinámica sigue creciendo, se realiza ahora la metodología para el trabajo de campo que en su momento será publicado, además de reconocer que ya están haciendo acercamientos organizaciones del tercer sector e identificando sus modelos de trabajo ene l empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología, con un enfoque de Interseccionalidad e innovación social, factores clave para un modelo que integre, y empiedre de manera real y en su contexto.

5. DISCUSIÓN

El tercer sector (organizaciones de la sociedad civil, cooperativas sociales, colectivas y grupos organizados con valor positivo) son los que han fincado la democracia en los pueblos y aquellos en los que la sociedad deposita su confianza, es por ello que conocer la importancia que desarrollan forma parte importante de este trabajo de análisis.

Los investigadores interesados en continuar esta investigación podrían concentrarse en el factor del tercer sector, en la innovación social y la Interseccionalidad y su influencia en las mujeres como principal foco, para lograr un planeta 50/50 para el 20130. Podríamos sugerir que hay un abundante campo todavía por explorarse en lo que se refiere al

empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología, promoviendo las acciones encaminadas para este fin desde la sociedad civil.

Las mujeres requieres de toda la ayuda posible, históricamente han sido las menos atendidas, por ello este estudio es relevante porque muestra la realidad y los logros sin embargo falta mucho camino por recorrer.

6. CONCLUSIONES

Los resultados demuestran la necesidad de seguir aplicando y contrastando la teoría con la realidad y en su reconocimiento de dichos modelos de empoderamiento que permitan a las mujeres empoderarse en las áreas de ciencia y tecnología, con un enfoque de la Interseccionalidad y la innovación social desde el tercer sector. Es indispensable que se construyan modelos integradores que sumen para el empoderamiento de las mujeres. La ausencia del factor Interseccionalidad fue quizás inesperado el haber encontrado que son diversas organizaciones que pueden estar tomando en cuenta para lograr incluir y sentir parte de a mujeres de diversas naturalezas para su buen sentir y lograr su empoderamiento, Reconocer que la importancia de esta investigación dará como resultados importantes hallazgos que permitan crear modelos integradores localizados en el empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología desde el tercer sector permitiendo con ello que las mujeres se sumen a las carreras STEM y al sector tecnológico con una mirada muy importante desde la perspectiva de las mujeres, esa perspectiva de género, ya que las mujeres además de vivir sus dobles y triples jornadas, aun así deben de buscar las forma de poder encontrar espacios que les permitan dar herramientas, estrategias, metodologías que les amplíen sus horizontes y posibilidades de un mejor mañana.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimiento a los organizadores de este congreso, que ha sido uno de los mejor que he conocido de manera virtual, es innovador y con un carácter de asertividad.

Agradezco a quienes han financiado esta investigación y a quienes han dado los caminos para su correcta ejecución, mis directoras de investigación y cuerpo evaluador.

8. REFERENCIAS

AWID. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico Nº 9.

Bauman, Z. (2000). Modernidad líquida. México: Fondo de Cultura Económica.

Bishop, J. (2016). Gender equality and women s empowerment strategy.

Bolio, G. (2016). Profesionalismo y transparencia, retos de las organizaciones civiles. Milenio. Revisado en http://www.milenio.com/negocios/Responsabilidad_social-profesionalismo-transparencia-retos_de_organizaciones_civiles_0_815918410.html?print=1#

Bourdieu, P. (1986). Espacio social y poder simbólico. In Cosas dichas. España: Editorial Gdisa S.A.

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.

Castañeda Pérez, M. A. (2015). La comunalidad, un punto de vista desde las mujeres. Diplomado de Estudios de las Mujeres, Femenismos y Edscolonización.

DeLeón, A. (2017c). Faltan modelos femeninos en la ciencia y tecnología. Ameco Press Información para la igualdad

Goodrick, D. (2014). Síntesis metodológicas. Sinopsis de la evaluación de impacto nº. 9Estudios de caso comparativo. Florencia Italia: Fondo de las Nciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. P., (2010). Metodología de la investigación. México: México: McGraw Hill.

Hernández Sánchez, J. E., & García Falconí, R. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Villahermosa, Tab.: Universidad Juárez autónoma de Tabasco.

Mundial, B. (2020). Colombia: panorama general. Revisado de https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20Colombia%20es%20uno%20de,privado%20y%20una%20mayor%20inversi%C3%B3n.

UNIVERSIA (2017c). La mujer en el mundo de la tecnología: 5 motivos para fomentar su participación. Fundación Universia, España.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de Antioquia.

IDENTIDAD PROFESIONAL DE MUJERES ACADÉMICAS: UN MAPEO META-ETNOGRÁFICO

JAVIER MULA FALCÓN
Universidad de Granada

CARMEN LUCENA
Universidad de Granada

CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Las desigualdades de género siempre han estado presentes en la academia, viéndose reflejadas en aspectos como el número mujeres significativamente mayor en niveles académicos más bajos y con condiciones laborales más precarias (Bozzon et al., 2018). No obstante, y a pesar de observar cierto decrecimiento gracias al desarrollo de políticas orientadas a favorecer su acceso y su participación (Lipton, 2020), estas diferencias siguen perpetuándose debido a la cultura predominante en la academia.

La cultura de trabajo extremadamente masculinizada, los campos de investigación generalmente dominados por hombres e, incluso, la división del trabajo basada en normas de género tradicionales (Bozzon et al., 2018; Leathwood, 2018), provocan que la mujer se enfrente a serie de desafíos añadidos. En este sentido, hablamos de los estereotipos de género, las expectativas de los compañeros varones, el reparto desigual de tareas, el impacto de la crianza de hijos, etc. (Barbazon, 2014; Leathwood and Read, 2012; Bozzon et al., 2018). Aspectos que contribuyen a una situación más injusta y desfavorable de las mujeres en el mundo académico (Lipton, 2020).

Además, la llegada del neoliberalismo ha contribuido especialmente con la perpetuación de estas desigualdades. Esta ideología, aunque se

presenta como neutral en cuestiones de género, contribuye a favorecer la cultura "varonil" de la academia gracias sus principios de competitividad, libertad e individualización (Blackmore, 2014). Estos potencian procesos de auto-culpamiento de responsabilidades frente al fracaso (Davies y Bansel, 2010) que a su vez contribuyen a silenciar e invisibilizar las desigualdades de género (Lipton, 2020). Como consecuencia, la figura de las académicas se vuelve mucho más vulnerable, afectando tanto a sus vidas como a su trabajo (Jackson, 2018).

Ante este panorama, la dimensión identitaria de mujeres académicas que tienen que sobrevivir en un mundo neoliberal y masculinizado ha comenzado a ser una prioridad en las agendas y líneas de investigación presentes (Abramo, D'Angelo & Murgia, 2013; Burgess, et al., 2012; Lester, 2008). Para comprender qué factores influyen y (re)construyen el ser profesional de las mujeres académicas nos centramos en su identidad profesional y de qué manera se produce esa compleja intersección entre género y neoliberalismo en la academia. Tal y como argumenta Dubar (2000), la construcción identitaria implica un proceso dual (identidad para sí e identidad para otros). De esta manera, tanto los elementos personales e íntimos como el contexto político, social y profesional ejercen un importante papel en su desarrollo. Es por ello, que el presente artículo aborda esta temática desde un enfoque identitario.

En respuesta a esta situación, en los últimos años, se ha generado un importante cuerpo de investigación centrado en analizar el impacto de estas nuevas formas de control político sobre la identidad profesional de las académicas. Frente a este incremento, surge la necesidad de realizar una revisión sistemática de la literatura que permita, por un lado, recoger y sintetizar de manera exhaustiva las aportaciones más relevantes sobre este ámbito de estudio. Y, por otro, identificar implicaciones y futuras líneas de investigación.

Para tal fin, se llevó a cabo un proceso sistemático de búsqueda de literatura científica relevante sobre nuestro tema. Tras ello, se llevó a cabo un análisis temático de los resultados (Braun y Clarke, 2006) que nos posibilitó la obtención de una panorámica general sobre el ámbito de estudio abordado. Por último, hay que destacar que este manuscrito forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado "La

influencia del neoliberalismo en las identidades académicas y en el nivel de satisfacción profesional -NEOACADEMIC-" (REF: PID2019-105631GA-I00).

2. METODOLOGÍA

El objetivo principal de esta investigación es *analizar la literatura científica más reciente sobre la construcción y el desarrollo de la identidad profesional de mujeres académicas en la actual academia neoliberalizada*. Para tal fin, se utilizó un protocolo de revisión sistemática cualitativa (Hallinger, 2014). Esta es una metodología en auge que sintetiza temas comunes de interés a partir de una revisión exhaustiva de la literatura seleccionada (Voorberg, Bekkers and Tummers 2015). Las revisiones sistemáticas de la literatura se caracterizan, como afirman Littell, Corcoran & Pillai (2008), por imponer disciplina en el proceso de revisión, reducir el sesgo en la selección e inclusión de estudios, criticar la calidad de las investigaciones incluidas y resumirlas.

Selección de bases de datos y ecuaciones de búsqueda

Para la búsqueda de documentos se utilizaron tres bases de datos diferentes: *Web of Science* (*WoS*) y *Scopus* por su reconocimiento académico a nivel internacional y por la efectividad de sus herramientas analíticas; y *Education Resources Information Center* (*ERIC)* por su relevancia en el ámbito de la educación. En estas bases de datos se emplearon diferentes términos que se combinaron creando la siguiente ecuación de búsqueda: ("academic identity" OR "professional identity") AND "higher education" AND (wom*n OR gender OR female) AND ("neoliberalism").

Criterios de Inclusión/Exclusión

Para la selección de los estudios, en una primera fase se establecieron unos criterios de inclusión: (1) formato de artículo, (2) dominio de investigación "Ciencias Sociales", (3) publicados en la última década y (4) publicados en inglés o español. En una segunda fase, se procedió a la lectura de títulos y resúmenes y, posteriormente, a la lectura de textos

completos. En esta segunda fase los criterios de inclusión empleados fueron: 1) estudios que respondieran a los propósitos de investigación, (2) que tratasen sobre identidad académica o profesional, (3) fueran relativos a la etapa educación superior, y (4) tuvieran presenta la cuestión de género.

La figura 1 ilustra el proceso de selección y exclusión de estudios realizado por dos autores y verificado por otros dos investigadores. Un total de 17 artículos fueron finalmente seleccionados para la revisión sistemática. Estos artículos fueron finalmente evaluados para su elegibilidad en un consenso entre los autores.

FIGURA 1. *Diagrama de Flujo*

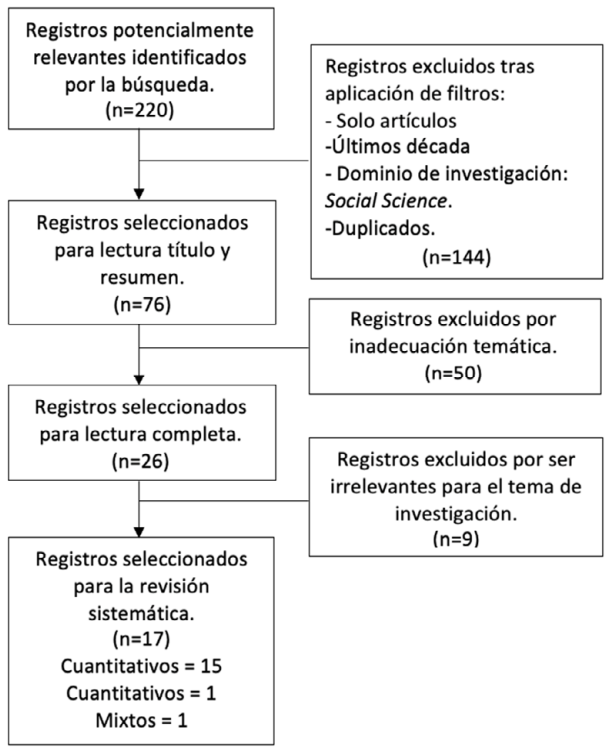

Fuente: Elaboración Propia.

Extracción y Síntesis de Datos

Una vez seleccionados los 17 estudios, se creó una base de datos en Excel para capturar la siguiente información: (a) autores y año, (b) países de publicación, (c) temas principales, (d) propósitos y preguntas de investigación, (e) métodos utilizados, (f) resultados, (g) conclusiones e (h) implicaciones teóricas para la investigación. Los autores leyeron individualmente los estudios seleccionados para su inclusión y codificaron estas características mencionadas a través de una revisión por pares (Sarthou, 2016). A continuación, se procedió a la lectura exhaustiva de los artículos de metodología cualitativa y se llevó a cabo un análisis temático emergente (Braun y Clarke, 2006) con la ayuda del software de análisis cualitativo Nvivo 12. Los temas emergentes identificados por los investigadores se pusieron en consenso en base a la similitud y se organizaron jerárquicamente para finalmente obtener unas categorías finales que dan lugar al análisis temático que se presenta en nuestros resultados.

3. RESULTADOS

En la presente sección se expone, por un lado, las características principales de los 17 documentos analizados; y, por otro, los temas emergentes tras el análisis de información de los estudios de corte cualitativo. En el primer punto, se incluye una visión general de la evolución temporal de la literatura, de la distribución geográfica y de los diseños de investigación de los artículos analizados. Y, en un segundo lugar, se analizará las temáticas emergente producto del análisis temático.

Características Generales de los Estudios

Evolución temporal de los estudios

La figura 2 muestra la trayectoria de crecimiento de la literatura incluida. Como puede observarse, existe un ritmo de publicación constante entre 2012 y 2017 con una media de una y dos publicaciones por año. Sin embargo, entre los años 2018 y 2019 se produce un importante aumento

en el número de publicaciones, suponiendo el 53 % del volumen total de publicaciones durante la última década sobre esta temática.

FIGURA 2. *Evolución temporal de los estudios.*

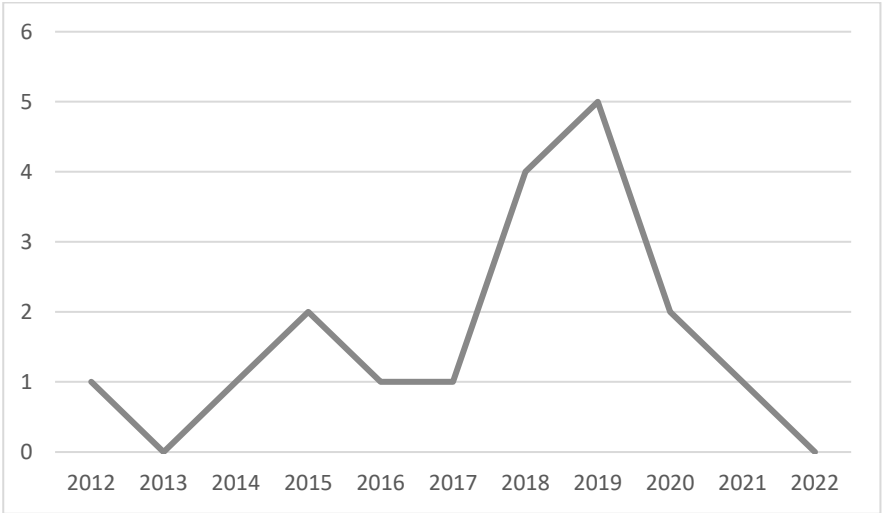

Fuente: Elaboración propia.

Distribución Geográfica de los Estudios

En cuanto a la distribución geográfica de los estudios (Figura 3), observamos un claro predominio del número de investigaciones realizadas en Estados Unidos (5) y el Reino Unido (4). Sin embargo, también encontramos estudios en otras zonas del mundo como Australia (2), Nueva Zelanda (1), Países Bajos (1), Suiza (1), Indonesia (1), Canadá (1) Finlandia (1) e Irlanda (1).

FIGURA 3. *Distribución geográfica de los estudios.*

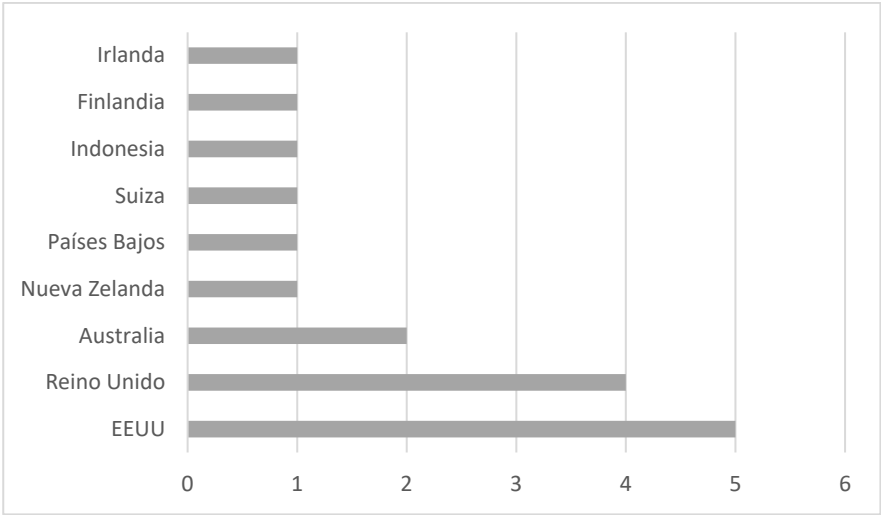

Fuente: Elaboración propia.

Diseños metodológicos de los estudios analizados

Centrándonos en los diseños de investigación (Tabla 1), encontramos que la mayor parte de los artículos incluidos en nuestra revisión presenta una metodología de corte cualitativo (n = 15). En este método destacan principalmente los estudios de caso recogiendo los datos a través de entrevistas semiestructuradas y entrevistas en profundidad. Además, destacamos de forma sólida el uso de etnografía y (auto) etnografías. Incluimos del mismo modo, el diario y los grupos de discusión como recogida de datos. Finalmente, de los artículos analizados que presentan un corte cuantitativo (n = 1) o mixto (n = 1) utilizan el cuestionario con instrumento de recogida de información. En la tabla siguiente, se recogen todos los artículos seleccionados con los métodos utilizados.

TABLA 1. *Diseño de los estudios*

Autor/año	Método		
	Cualitativo	Cuantitativo	Mixto
Abetz (2019)	X		
Allner (2018)	X		
Angervall (2016)	X		
Caretta (2018)	X		
Engen, Bleijenbergh y Beijer (2019)	X		
Grant y Elizabeth (2014)	X		
Healey y Daview (2019)			X
Ivancheva et al. (2019)	X		
Kandiko et al. (2017)	X		
Malauma, Pick y Htwe (2020)	X		
Marine y Martinez (2018)	X		
Nikunen (2012)	X		
Sallee, Ward y Wolf (2015)	X		
Sims (2021)	X		
Vaugh et al (2019)		X	
Wilkinson (2018)	X		
Wolf y Ward (2015)	X		

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS TEMÁTICO

La principal temática emergente de la presente revisión sistemática hace referencia a la profunda transformación a la que las identidades de las mujeres académicas se están viendo sometidas. Como consecuencia, los estudios que componen nuestra revisión describen una gran variedad de nuevas identidades las cuales hemos organizado entorno a tres grandes grupos: *adaptativas, resistentes y sometidas*.

El grupo al que hemos denominado como *adaptativas* recoge todas las identidades que se relacionan con el cumplimiento de las nuevas demandas del gerencialismo. En este sentido, Ivancheva et al. (2019) y Sims (2021) destacan como estrategias principales de este grupo el incremento de la carga de trabajo y en especial de la producción científica, entendida como aumento del número de publicaciones. Esta forma de

actuar es justificada por muchos autores como un medio para sobrevivir y avanzar en el mundo universitario (Malauma, Pick y Htwe, 2020). Además, se relaciona con altos niveles de estrés, insomnio, "burnout", problemas de conciliación familiar y con el desarrollo de sentimientos como el miedo y la ansiedad (Grant y Elizabeth, 2014; Hernández, Sancho, Creus y Montané, 2010; Malauma, Pick y Htwe, 2020).

No obstante, Hernández, Sancho, Creus y Montané (2010) establecen que el cumplimiento de las nuevas demandas radica en la necesidad de sobrevivir a una Educación Superior altamente masculinizada. Por tanto, nos encontramos con un grupo de mujeres académicas que se adaptan al nuevo sistema o bien para evitar el rechazo social que pueda producir la infravaloración de sus compañeros hombres; o para cumplir con las expectativas de estos compañeros; o, incluso, para superar los estereotipos de género que sitúan a la mujer en una situación desventajosa y vulnerable (Wilkinson, 2018).

En esta línea, se observan dos tipos de estrategias fundamentales de adaptación: construcción de una falsa identidad mediante la imitación de compañeros respetados; y la adopción de características masculinas (Wilkinson, 2018; Malauma, Pick y Htwe, 2020). En definitiva, este tipo de adaptaciones produce identidades frágiles que desembocan en sentimientos de inautenticidad, inseguridad y ansiedad (Wilkinson, 2018).

Asimismo, este grupo identitario expresan sentimientos de incompetencia y falta de pertenencia y vinculan la consecución de sus logros y progresos a la suerte. En este sentido las mujeres académicas nóveles a menudo están sujetas al síndrome del impostor, que se caracteriza por la duda en sí mismo y los sentimientos de insuficiencia. Estos individuos son generalmente de alto rendimiento e inteligentes, pero su sentido del yo no está plenamente desarrollado.

En estas líneas, los estudios señalan un tipo concreto de identidad construida a raíz de estas (auto) limitaciones. Se trata de una identidad de naturaleza frágil y fragmentada, denominada como *Academic Chamaleon*. En este tipo de identidad profesional existe un equilibrio entre labores con preferencia hacia la investigación, aunque, predomina la docencia por inseguridad. Esto le lleva a identidades de género cambiante,

que conlleva estrés y abandono final de la investigación. Angervall (2016) profundizó en su estudio sobre este tema en concreto. Sus hallazgos indicaban que las participantes veían las tareas docentes como algo importante en la carrera académica, pero también como una trampa que les frena en sus posibilidades de avanzar en la investigación. Varias de ellas expresaron que la docencia les consumía el tiempo y la energía necesarios para otras oportunidades en su progreso. Sin embargo, algunas de ellas consideran que la docencia es un lugar donde las personas colaboran realmente más que compiten y encuentran estrategias profesionales alternativas. Aun así, estas mujeres parecen atrapadas en sus carreras, lo que puede relacionarse con el género, y con la experiencia de la "incapacidad" de encontrar direcciones en una estructura más competitiva.

En consonancia con esto último, Healey y Daview (2019) reportaron en su investigación cómo las mujeres objeto de estudio prestaron más atención a la enseñanza que a cuestiones de investigación. Inevitablemente, esto reduce el tiempo que tienen disponible para producir las publicaciones 'contables' enfatizadas a través de ejercicios de evaluación de la investigación.

En cuanto al grupo denominado como *resistentes,* abarca aquellas identidades caracterizadas por la oposición o el rechazo de las nuevas demandas de la educación superior, aunque esto pueda suponer el abandono de aspiraciones (Kandiko et al, 2017). Esta resistencia puede producirse por dos motivos: por considerar a las nuevas demandas como excesivas y, por tanto, sentirse incapaces de hacerles frente (Wilkinson, 2018); o por el rechazo frente la elevada masculinización de la academia (Malauma, Pick y Htwe, 2020).

Entre los documentos que componen esta revisión se describen tres tipos de estrategias diferentes de resistencia: lucha activa; búsqueda de opciones laborales fuera de la academia; y la creación de grupos de trabajo y de colaboración (Engen, Bleijenbergh y Beijer, 2019; Grant y Elizabeth, 2014; Ivancheva et al., 2019). Según Grant y Elizabeth (2014) estas formas de proceder se relacionan con emociones como enfado, resignación, preocupación, e incluso a veces, excitación.

No obstante, Engen, Bleijenbergh y Beijer (2019) mencionan que los altos niveles de fracaso asociados a estas estrategias provocan el desarrollo de otro tipo de identidad caracterizada por el abandono de la resistencia. Identidad que se relaciona con emociones como la frustración y la resignación (Grant y Elizabeth, 2014). En general, este grupo de identidades *resistentes* se caracteriza por un estado de crisis identitaria continua.

Por último, el grupo de *sometidas* recoge aquellas identidades que se caracterizan por una subordinación inconscientemente frente a las nuevas demandas gerenciales (Nikunen, 2012). Esto conlleva la somatización del discurso masculino predominante en la academia (Engen, Bleijenbergh y Beijer, 2019), que desemboca en un desconocimiento involuntario de las desigualdades del sistema (Kandiko et al., 2017).

Como consecuencia, nos encontramos con un grupo de mujeres que lejos de luchar contra los principios y valores discriminatorios del gerencialismo, se encuentran inconscientemente moldeadas por ellos (Marine y Martínez, 2018), auto-inculpándose continuamente de sus fracasos (Nikunen, 2012).

Independientemente del grupo identitario, la vida familiar es señalado como un factor determinante en el desarrollo de las nuevas identidades en la universidad actual. De forma específica, el embarazo y la crianza de los hijos, suponen retos, obstáculos o cambios en la toma de decisiones que repercuten de forma directa en la (re) construcción identitaria profesional de las mujeres (Abetz, 2019). Como indican Engen, Bleijenbergh y Beijer (2019), es la incertidumbre que rodea a la maternidad y la dificultad de combinar la familia y el trabajo en las carreras académicas, lo que repercute de forma directa en esta construcción identitaria. Por ello, los mismos autores admiten, que ser académica y madre es un desafío para la identidad profesional y supone grandes consecuencias para las mujeres en su contexto laboral.

4. DISCUSIÓN

Un gran cuerpo de investigaciones a nivel internacional ha dirigido sus estudios a indagar en el desarrollo profesional de mujeres académicas,

examinando las distintas particularidades que supone ser mujer en la nueva academia gerencialista (Howe-Walsh y Turnbull, 2016). Por este motivo, esta revisión sistemática pretendía sintetizar la literatura científica centrada en la exploración de la identidad profesional de las mujeres en la actual academia neoliberalizada. Los hallazgos presentados en la sección anterior nos ofrecen un escenario general sobre las principales características de la producción científica sobre esta temática. En este apartado pretendemos discutir los principales resultados de esta revisión, además ofrecer ciertas implicaciones profesionales y futuras líneas de investigación extraídas a partir de los estudios incluidos.

En la primera sección de los resultados observamos varios aspectos clave. En primer lugar, el crecimiento exponencial que esta línea de investigación está experimentando evidencia la preocupación existen sobre el impacto del neoliberalismo en las académicas (Trede, Macklin y Bridges, 2012). Y, en segundo lugar, los resultados relativos al análisis de la distribución geográfica de los estudios nos revelan dos aspectos clave. Por un lado, se evidencia un claro predominio de la producción científica en zonas como Estados Unidos y Reino Unido. En referencia a ello, estudios como el de Slaughter y Cantweel (2012) argumentan que esto podría deberse a una mayor tradición neoliberal existente en dichas zonas la cual comenzó allá por los años 80 con las políticas llevadas a cabo por los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

A pesar de este claro predominio, los resultados también destacan una gran heterogeneidad en cuanto a la distribución geográfica del resto de estudios. En relación con ello, Taylor y Lahad (2018) argumentan que, en la actualidad, el neoliberalismo no es algo puntual, sino más bien una doctrina generalizada por todo el planeta, de ahí que encontremos estudios en diferentes territorios. Esta variedad geográfica es consecuencia del "neoliberal thinking turn" que se produjo a partir de los años 80 (Tight, 2019, 3). Según Allais (2014), este "turn" se generó en múltiples países como consecuencia de las continuas presiones procedentes tanto de otros gobiernos neoliberales como de organismos supranacionales.

Los resultados de nuestra revisión también sistemática resaltan que las mujeres académicas a menudo experimentan limitaciones que le llevan a restringir un desarrollo óptimo de su identidad profesional.

Curiosamente, estas limitaciones no solo se relacionan con su contexto o entorno, si no que en ocasiones se localizan en la propia dimensión íntima e identitaria de su ser profesional. Estos hallazgos coinciden con otras investigaciones desarrolladas en esta línea, las cuales argumentan que uno de los obstáculos vinculados al desarrollo profesional de líderes académicas tiene que ver en gran medida con sentimientos de auto-insuficiencia, inseguridad o falta de confianza en su propia valía profesional (Hoang, 2013).

A pesar de las investigaciones que mencionan los distintos esfuerzos que se están realizando para lograr reducir las situaciones de desigualdades de género en la academia (Montes-López y Groves, 2019), siguen existiendo estudios que demuestran que aún no se han erradicado (Baker, 2010). En este sentido, algunas investigaciones incluidas en nuestra revisión indican que son muchos los factores, tanto internos como externos, que siguen dificultando el progreso académico de mujeres en iguales condiciones que sus colegas masculinos (Bozzon, et al., 2018; Leathwood and Read, 2012). Además, los nuevos principios neoliberales de competitividad, libertad e individualización han contribuido no solo a perpetuar dichas desigualdades (Blackmore, 2014), sino también a desarrollar procesos de individualización de responsabilidades frente al fracaso (Davies y Bansel, 2010) que contribuyen a silenciar y visibilizar dichas desigualdades (Lipton, 2020).

Por tanto, y coincidiendo con nuestros resultados, estudios como el de Reay (2000) advierten que, en este nuevo mundo académico, algunas mujeres siguen experimentando situaciones de marginación o aislamiento al decidir ser madres o dedicar sus esfuerzos a labores vinculadas con la docencia (Bingham y Nix, 2010). No obstante, como realzan Acker and Armenti (2007), ante situaciones adversas las mujeres encuentran formas y medios de hacer frente y resistir empleando mayoritariamente valores de compromiso colectivo y "doble esfuerzo". Es por esto por lo que, Acker y Feuerverger (2006) emplean la frase '*doing good and feeling bad*' para describir este último aspecto señalado, argumentando que las mujeres académicas dedican gran parte de su esfuerzo en apoyar a otras colegas a avanzar, además de compaginar sus tareas de investigación y docencia con la maternidad y vida doméstica. Como

consecuencia, las mujeres se ven obligadas a incrementar sus cargas de trabajo para responder tanto a sus labores familiares como a las elevadas demandas profesionales, y así poder evitar el rechazo social de sus compañeros (Misra, Hickes y Templer, 2012). Asimismo, según las investigaciones de Leathwood y Read (2012), estas situaciones acaban generado en las mujeres mayores niveles de estrés, ansiedad e incluso agotamiento que en sus homólogos masculinos.

Este complejo escenario genera en las académicas un intenso debate interno entre el querer y el poder ser (Guzmán-Valenzuela y Barnett, 2013). Como consecuencia, las mujeres académicas (re)construyen su identidad profesional. Investigaciones de gran calado en esta línea añaden que, ante un entorno académico adverso, las mujeres desarrollan actitudes adaptativas al contexto laboral (Engen, Bleijenbergh y Beijer, 2019). Coincidiendo con nuestros hallazgos, para *adaptarse al medio* algunas mujeres incrementaron aún más su nivel de trabajo con el fin de sobrevivir en un mundo altamente exigente; otras adoptaron características masculinas; algunas desarrollaron una falsa identidad mediante la imitación de sus colegas hombres; e incluso otras utilizaron recursos como la modelación de la voz o la vestimenta para desarrollar una imagen identitaria fuerte que le permitiese sobrevivir en una cultura extremadamente varonil. Sin embargo, otros estudios realzan las voces de mujeres que mostraron una actitud de resistencia y oposición ante un escenario neoliberal y gerencialista, el cual no casaba con sus valores profesionales (Saunderson, 2002). En referencia a todo lo recogido, a continuación, analizamos futuras líneas de investigación propuestas en estudios de esta revisión con el fin de identificar las líneas de actuación prioritarias.

5. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Futuras líneas de investigación emergen de la literatura seleccionada. A nivel internacional, la temática de identidad profesional de mujeres académicas demanda una mayor profundidad y abordaje. Así, desde estudios como el de Hernández et al. (2010) se propone ahondar aún más y desde un enfoque etnográfico, en la identidad de más mujeres que

desempeñan su labor en el mundo de la academia con el fin de recoger desde un prisma más humano claves y enigmas de su ser profesional. Malauma, Pick y Htwe (2020) animan a considerar diseños de investigación longitudinal que tracen los cambios y elementos clave que configuran las trayectorias de trabajo de la identidad de mujeres académicas. Además, otra línea de interés podría ser cómo las condiciones adversas resaltadas en nuestros hallazgos (escasez de tiempo para la investigación, pesada carga de trabajo de enseñanza, inseguridad, entre otras) afectan a la calidad del trabajo y a su identidad profesional (Angervall, 2016). En esta misma línea, es necesario prestar más atención al papel que estos y otros elementos de influencia desempeñan en la configuración de la vida académica de estas mujeres. Concretamente, sería de interés indagar en la dimensión identitaria de aquellas académicas que entraron en la profesión en tiempos donde *ser mujer en la academia* era poco frecuente (Marine y Martinez, 2018).

Analizar el impacto que tienen las nuevas políticas que buscan disminuir las desigualdades sobre las identidades de las académicas es un campo susceptible para investigar (Saunderson, 2002). Así, Wilkinson (2018) anima a futuros investigadores a explorar cuáles son las posibilidades políticas dentro y fuera de la educación superior y determinar cuáles son los desafíos para recuperar la universidad como lugar igualitario y de lucha. Además, Abetz (2019) indica que sería de interés explorar si las problemáticas asociadas al género en la academia también se extienden en otros contextos profesionales.

6. IMPLICAICONES Y CONCLUSIONES

La evidencia científica muestra una situación compleja de la mujer en el mundo académico. Es por ello la urgencia en el desarrollo de leyes de igualdad en la academia que minimicen el impacto en las identidades de las mujeres y preserven las identidades de género (Saunderson, 2002). Acker y Armenti (2007) proponen instaurar políticas con un enfoque family-friendly (conciliación familiar), que busquen el fomento de estrategias profesionales que permitan hacer frente a las desigualdades como pueden ser: creación de grupos de trabajo o de tutorización

(Discroll et al., 2009), lucha colectiva con alternativas de cambio o de mejora de su situación, empoderamiento (Allner, 2018), entre otros.

Consideramos que las voces y experiencias recogidas a lo largo de los estudios de esta revisión pueden ser de gran utilidad para visualizar esta problemática, exponer las luces y sombras que engloba ser mujer en la academia, además de ayudar a normalizar aspectos como la maternidad en la vida académica en mujeres (Abetz, 2019).

Las conclusiones de este estudio son valiosas para comprender el lento acceso de las mujeres a los niveles más altos de las instituciones de enseñanza superior y cómo el sistema neoliberal y el individualismo forman parte de esta problemática. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el sesgo invisible de género supone una cuestión prioritaria. Por ello, los administradores deben valorar y distribuir de igual modo la totalidad de funciones y responsabilidades de los académicos dentro de los departamentos. En este sentido, la investigación debe comenzar a equilibrarse al resto de funciones dentro y fuera del contexto laboral, planteando así una posibilidad para superar las desigualdades de género silenciadas en este nuevo sistema neoliberal. (Kandiko et al., 2017).

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo ha sido financiado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del proyecto "*La influencia del neoliberalismo en las identidades académicas y en el nivel de satisfacción profesional*" (PID2019-105631GA-I00); y por el Proyecto I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER "*El Profesorado Novel en las Universidades Andaluzas: Identidades académicas, cuantificadas y digitalizadas"* (Referencia B_SEJ-534-UGR20). Asimismo, también recibe financiación del Ministerio de Universidades a través a través del programa de Ayudas a la Formación de Profesorado Universitario (FPU19/00942).

8. REFERENCIAS

Abetz, J. (2019). “I Want to be Both but Is that Possible?”: Communicating Mother-Scholar Uncertainty During Doctoral Candidacy, *Journal of Women and Gender in Higher Education, 12*(1), 70-87. https://doi.org/10.1080/19407882.2018.1501582

Abramo, G., D’Angelo, C. A., & Murgia, G. (2013). Gender differences in research collaboration. *Journal of Informetrics,* 7(4), 811-822. https://doi.org/10.1016/j.joi.2013.07.002

Acker, S., & Armenti, C. (2007). Sleepless in academia. *Gender and Education, 16*, 3–24. https://doi.org/10.1080/0954025032000170309

Acker, S., & Feuerverger, G. (2006). Doing good and feeling bad: The work of women university teachers. *Cambridge journal of Education*, *26*(3), 401-422. https://doi.org/10.1080/0305764960260309

Allais, S. (2014). Something New, Something Old: The Rise of Neoliberalism and the First Institutionalization of Outcomes-Based Qualifications. In *Selling Out Education* (pp. 51-76). Brill Sense.

Allner, T. (2018). ‘I am a single mum. I don't feel like I can be as competitive as other people’: experiences of precariously employed staff at UK universities. *Work Organisation, Labour and Globalisation*, *12*(1), 62-77.

Angervall, P. (2016). The academic career: a study of subjectivity, gender and movement among women university lecturers. *Gender and Education*, *30*(1), 105-118. https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1184234

Baker, P. A. (2010). From apartheid to neoliberalism: Health equity in post-apartheid South Africa. *International Journal of Health Services*, *40*(1), 79-95. https://doi.org/10.2190%2FHS.40.1.e

Bingham, T., & Nix, S. J. (2010). Women Faculty in Higher Education: A Case Study on Gender Bias. In *Forum on Public Policy Online* (Vol. 2010, No. 2). Oxford Round Table. 406 West Florida Avenue, Urbana, IL 61801.

Blackmore, J. (2014). ‘Wasting talent’? Gender and the problematics of academic disenchantment and disengagement with leadership. *Higher Education Research & Development, 33*(1), 86–99. https://doi.org/10.1080/0729436 0.2013.864616

Bozzon, R., Murgia, A., & Poggio, B. (2018). Gender and precarious careers in academia and research: Macro, meso and micro perspectives. In: Murgia A and Poggio B (eds) Gender and Precarious Research Careers: A Comparative Analysis. Routledge: London and New York, pp.15–49.

Davies, B., & Bansel, P. (2010). Governmentality and academic work: Shaping the hearts and minds of academic workers. *Journal of Curriculum eorizing, 26*(3), 5–20.

Engen, M. L., Bleijenbergh, I. L., & Beijer, S. E. (2019). Conforming, accommodating, or resisting? How parents in academia negotiate their professional identity. *Studies in Higher Education*, 1-13. https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1691161

Engen, M., Bleijenbergh, I., & Beijer, S. (2019). Conforming, accommodating, or resisting? How parents in academia negotiate their professional identity, *Studies in Higher Education*. https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1691161

Guzmán-Valenzuela, C., & Barnett, R. (2013). Academic fragilities in a marketised age: The case of Chile. *British Journal of Educational Studies*, *61*(2), 203-220. https://doi.org/10.1080/00071005.2013.776006

Hernández, F., Sancho, J., Creus, A. & Montané, A. (2010). Becoming University Scholars: Inside Professional Autoethnographies. *Journal of Research Practice, 6*(1), 1-15.

Hoang, Q. (2013). The impostor phenomenon: Overcoming internalized barriers and recognizing achievements. *The Vermont Connection*, *34*(1), 6.

Howe-Walsh, L., & Turnbull, S. (2016). Barriers to women leaders in academia: tales from science and technology. *Studies in Higher Education*, *41*(3), 415-428. https://doi.org/10.1080/03075079.2014.929102

Ivancheva, M., Lynch, K., & Keating, K. (2019). Precarity, gender and care in the neoliberal academy. *Gender, Work and Organization, 26*(4), 448-462. https://doi.org/10.1111/gwao.12350

Jackson, L. (2018). Reconsidering vulnerability in higher education, *Tertiary Education and Management, 24*(3), 232-241. https://doi.org/10.1080/13583883.2018.1439999

Kandiko, D., Kelly, H., & Croix, T. (2017). Mid-career academic women and the prestige economy, *Higher Education Research & Development*. https://doi.org/10.1080/07294360.2017.1411337

Leathwood, C., & Read, B. (2012). Assessing the impact of developments in research policy for research on higher education: An exploratory study.

Lipton, B. (2020). *Academic world in Neoliberal times*. Palgrave McMillan.

Littell, J. H., Corcoran, J., & Pillai, V. (2008). Systematic reviews and meta-analysis. Oxford University Press.

Malauma, I., Pick, D., & Htwe, H. (2020). Resistance and compliance in women's academic identity work in the Global South. *Higher Education Quarterly*, *74*(3), 257-272. https://doi.org/ 10.1111/hequ.12204

Misra, J., Lundquist, J., & Templer, A. (2012). Gender, Work Time, and Care REsponsabilities Among Faculty. *Sociological Forum, 27*(2), 300-323. https://doi.or/10.1111/j.1573-7861.2012.01319.x

Montes-López, E., & Groves, T. (2019). Micro-machismo and discrimination in academia: The violation of the right to equality in university. *Culture & History Digital Journal*, *8*(1), 1-10. https://doi.org/10.3989/chdj.2019.010

Nikunen, M. (2012). Changing university work, freedom, flexibility and family, *Studies in Higher Education, 37*(6), 713-729, https://doi.org/10.1080/03075079.2010.542453

Reay, D. (2000). 'Dim dross?': Marginalised voices both inside and outside the academy. *Women's Studies International Forum*, 23(1), 13– 21.

Sallee, M., Ward, K., & Wolf-Wendel, L. (2016). Can anyone have it all? Gendered views on parenting and academic careers. *Innovative Higher Education*, *41*(3), 187-202. https://doi.org/ 10.1007/s10755-015-9345-4

Saunderson, W. (2002). Women, Academia and Identity: Constructions of Equal Opportunities in the 'New Managerialism'–A Case of 'Lipstick on the Gorilla'? *Higher education quarterly*, *56*(4), 376-406

Sims, M. (2021). Women Academics in the world of Neoliberal, Managerial Higher Education. *Societies, 11*(25), 1-7. https://doi.org/10.3390/soc11010025

Taylor, Y., & Lahad, K. (2018). *Feeling academic in the neoliberal university: Feminist ights, ghts and failures*. Palgrave Macmillan.

Tight, M. (2019). The neoliberal turn in Higher Education. *Higher Education Quarterly, 73*(3), 273-284. https://doi.org/10.1111/hequ.12197

Trede, F., Macklin, R., & Bridges, D. (2012). Professional identity development: a review of the higher education literature. *Studies in Higher Education*, *37*(3), 365-384. https://doi.org/10.1080/03075079.2010.521237

Voorberg, W. H., Bekkers, V. J., & Tummers, L. G. (2015). A systematic review of co-creation and co-production: Embarking on the social innovation journey. *Public Management Review, 17*(9), 1333-1357.

Wilkinson, S. (2018). The story of Samantha: the teaching performances and inauthenticities of an early career human geography lecturer, *Higher Education Research & Development* https://doi.org/10.1080/07294360.2018.1517731

Wolf, L., & Ward, K. (2015). Academic mothers: Exploring disciplinary perspectives. *Innovative Higher Education*, *40*(1), 19-35. https://doi.org/10.1007/s10755-014-9293-4

NUEVAS VOCES FEMENINAS EN EL CINE ESPAÑOL: INDUSTRIA FÍLMICA Y UNIVERSOS NARRATIVOS EN LAS ÓPERAS PRIMAS DE 2010-2020

ENDIKA REY BENITO
Universitat de Barcelona

ANNA TARRAGÓ MUSSONS
Universitat de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Cuando el pasado dieciséis de febrero de 2022 Carla Simón ganó el Oso de Oro en la Berlinale con *Alcarràs* (2022), parecía que se confirmaban los augurios y deseos de los últimos años: que el cine español contemporáneo tiene cada vez más voces femeninas que resuenan con mayor potencia y que dejan tras de sí un eco más profundo. Casi parecía que los hados jugaban a favor, pues escasos seis días después, el veintidós de febrero del mismo año, el gobierno presentaba el anteproyecto de una nueva Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual (La Moncloa, 2022A) con la mayoría de medios destacando, entre otros temas, la defensa de la igualdad (Martínez, 2022) y el lenguaje no sexista e inclusivo (Koch, 2022), así como la apuesta por las ayudas al cine dirigido exclusivamente por mujeres. Ya un par de años antes, el entonces ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes, indicaba que el borrador de la futura ley del cine estaría "dirigido a favorecer una mayor y mejor incorporación de las mujeres en el sector audiovisual" (Medina, 2020); y, hoy, en la ya aprobada Ley General de Comunicación Audiovisual, podemos observar también cómo, efectivamente, se hace hincapié en la necesidad de fomentar la producción de obras audiovisuales, dirigidas o producidas por mujeres, indicando, por ejemplo, que "de la financiación destinada a producir obra independiente, los prestadores de servicio de comunicación audiovisual televisivo lineal y a petición deberán destinar

un 30% a obras dirigidas o creadas exclusivamente por mujeres" (La Moncloa, 2022B). Todas parecen ser, por lo tanto, buenas noticias que caminan en una misma dirección.

A la hora de iniciar esta investigación, y realizar un primer ejercicio de vaciado de prensa divulgativa en medios escritos a modo de revisión sistemática, confirmamos la existencia de titulares ciertamente esperanzadores en este sentido. Se habla un cine español que "será cosa de mujeres" (Martínez, 2020), de una revolución formada por una nueva generación femenina (*"*Cinco directoras, cinco Goya a la dirección novel y un amuleto*";* Belinchón, 2022) o se llega, incluso, a bautizar 2020 como el "El año de las mujeres" (Zurro, 2021). Sin embargo, al mismo tiempo, el propio Rodríguez Uribes catalogaba los largometrajes realizados por directoras como "obras difíciles" (Medina, 2020), consideración terminológica que les permitiría optar a un aumento de las ayudas públicas hasta un 75% del presupuesto de sus cintas. Esta situación implicaba una aparente paradoja entre la realidad y su representación: ¿Puede ser acaso el *año de las mujeres* si sus obras siguen siendo consideradas *difíciles*?

Una lectura más exhaustiva de varias autoras, como Concepción Martínez (2008) o Fátima Arranz (2010); revisiones e investigaciones más recientes como las de Lucía Tello (2016), Laura Pacheco y Virginia Guarinos (2017), Asunción Bernárdez-Roda y Graciela Padilla-Castillo (2018) o Anna Marquès y Lydia Sánchez (2020); e informes como *Directoras, Productoras y Guionistas en el cine catalán reciente* (Bou, Cabré i Porté, 2014) o *La representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico del largometraje español: □0□0* (Cuenca Suárez, 2021), arrojan datos no precisamente halagüeños. Si bien es cierto que la representación femenina en los equipos técnicos y artísticos ha aumentado y los últimos años "reflejan mejoras en la situación de las mujeres profesionales" (Cuenca, 2021, p.137), las cifras reales no casan, a priori, con el optimismo de los titulares.

De esta manera, una investigación que buscaba, en un inicio, construir un repositorio a modo de testimonio cuantitativo sobre la representación femenina en el sector cinematográfico actual, fue virando poco a poco el foco hacia la necesidad de valorar si esa tendencia al alza parte de una

verdad o de un anhelo. Para estudiar la situación, decidimos centrarnos en aquellas nuevas generaciones que representan el futuro del cine español. Y de ahí sale precisamente la primera hipótesis de la que parte este artículo: Pese a la visibilidad en los medios y el crecimiento de las ayudas, la presencia de las mujeres directoras noveles en el cine español sigue siendo minoritaria.

Por otro lado, esta investigación no quiere dejar de lado otra cuestión importante: más allá de la deseada igualdad numérica y de oportunidades, ¿en qué consiste la diferencia? Esta pregunta, nos lleva a nuestra segunda hipótesis de investigación: Las óperas primas dirigidas por mujeres parten de un imaginario específico y cuentan con una serie de temas, motivos y elementos narrativos distintivos y recurrentes.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos principales

Esta investigación cuenta con dos objetivos principales.

- El primero es determinar cuál ha sido la evolución de la presencia/ausencia de mujeres directoras noveles dentro del cine español de ficción de 2010-2020.
- El segundo objetivo pasa por comprobar cuáles son los personajes, temas y elementos narrativos distintivos más presentes en esas óperas primas del cine español de la última década, centrándonos especialmente en aquellas películas que hayan sido dirigidas por mujeres.

2.2. Objetivos secundarios

En relación con el primer objetivo principal, nos planteamos los siguientes objetivos secundarios:

- Establecer cuantitativamente cuál ha sido la presencia de directoras en las óperas primas de ficción y no ficción a lo largo del periodo.

- Trazar una panorámica de la presencia de la mujer en los equipos de guión dentro de las óperas primas de ficción de la década, así como de las posibles correspondencias entre los oficios de guión y dirección dentro de una misma cinta.

- Llevar a cabo un acercamiento a la trayectoria de los directores y directoras noveles que estrenaron su primera película en ese tiempo y establecer si se han posicionado en la industria con la realización de obras posteriores o no.

En relación al segundo objetivo principal de nuestra investigación, nos planteamos los siguientes objetivos secundarios:

- Determinar cuáles son los géneros cinematográficos más habituales en las óperas primas de ficción realizadas a lo largo de 2010-2020 y distinguir posibles tendencias o posibilidades dependiendo de si hay una mujer o un hombre detrás de las cámaras.

- Precisar el número de protagonistas masculinos y femeninos de aquellas óperas primas de ficción realizadas en el periodo.

- Señalar querencias en relación a la trama de aquellas óperas primas de ficción realizadas por directoras a lo largo de la década en distintas categorías relacionadas con el contexto histórico, el entorno familiar, el entorno laboral, la pareja o las interacciones que viven sus personajes femeninos principales.

- Determinar en qué medida hay una inclusión de elementos narrativos en relación al universo femenino, el intimismo, la otredad, la clase social, la sexualidad y la violencia en aquellas óperas primas de ficción realizadas por directoras entre 2010 y 2020.

3. METODOLOGÍA

3.1. Descripción y criterios de selección de la muestra

Nuestra muestra de estudio está conformada por todas aquellas óperas primas de nacionalidad española que fueron estrenadas en España en el

periodo 2010-2020. El número total de títulos que reúnen estas características es de 562 de los cuales 316 títulos son obras de ficción y 246 títulos son largometrajes documentales.

A la hora de establecer los criterios que determinaban qué películas de ese periodo entraban en la categoría de ópera prima, tomamos como referencia las bases de la XXXIV Edición de los Premios Goya, confeccionadas por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, donde se indica que se considera como director o directora novel a aquellos y aquellas que hayan estrenado, en el año correspondiente, su primer largometraje o, en caso de ser un segundo largometraje, hubiesen codirigido el primero con una o más personas (2019, p. 11). Otro de los criterios que este estudio ha tenido en cuenta ha sido que todas las películas de ficción de la muestra hayan permanecido en cartel un mínimo de siete días consecutivos en la misma sala de exhibición excepto las películas documentales, cuyo plazo mínimo en cartel es de tres días consecutivos[22] (Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 2019, p. 3).

A su vez, de las 562 óperas primas que se corresponden con nuestra muestra total, extrajimos una segunda muestra de análisis específica donde sólo se tuvieron en cuenta aquellos largometrajes de ficción que hubiesen sido dirigidos por mujeres o que, en su defecto, contasen con equipos de dirección donde hubiese al menos una mujer directora. El número de títulos incluido en esta muestra específica, que será aquella de la que se extraerán los datos principales relacionados con la narrativa de los filmes, es de un total de 56 películas. De estos 56 títulos, 8 pertenecen a películas codirigidas, lo que hace que haya un total de 72 directores en esta muestra específica de los cuales 63 son mujeres y 9 son hombres. Los títulos concretos pueden verse en la Tabla 1.

[22] Se exceptúan de esta norma las películas estrenadas en 2020, debido al cierre de salas de exhibición como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

***TABLA 1**. Muestra específica. Óperas primas de ficción realizadas por mujeres directoras y estrenadas en el periodo 2010-2020*

Título	Director/a	Año	Dirección
Siempre hay tiempo (Héctor y Bruno)	Ana Rosa Diego	2010	Mujer
Blog	Elena Trapé	2010	Mujer
Planes para mañana	Juana Macías	2010	Mujer
Una canción	Inmaculada Hoces	2011	Mujer
De tu ventana a la mía	Paula Ortiz	2011	Mujer
Evelyn	Isabel de Ocampo	2012	Mujer
Todos tenemos un plan	Ana Piterbarg	2012	Mujer
Pegado a tu almohada	Mari Navarro	2012	Mujer
Buscando a Eimish	Ana Rodríguez Rosell	2012	Mujer
Camera obscura	Maru Solores	2012	Mujer
Girimunho	Clarissa Campolina, Helvécio Marins Jr.	2012	Codirección
Esperando septiembre	Tina Olivares	2012	Mujer
De jueves a domingo	Dominga Sotomayor	2013	Mujer
Casi inocentes	Papick Lozano	2013	Mujer
El árbol magnético	Isabel Ayguavives Caldevilla	2013	Mujer
Family Tour	Liliana Torres Expósito	2014	Mujer
Todos están muertos	Beatriz Sanchis	2014	Mujer
Tres mentiras	Ana Murugarren	2014	Mujer
The Extraordinary Tale (Of The Times Table)	José F. Ortuño, Laura Alvea	2014	Codirección
Blue Lips	Antonello Novellino, Daniela De Carlo, Gustavo Lipsztein, Julieta Lima, Nacho Ruipérez, Ricardo Nobuo Shima	2014	Codirección
Requisitos para ser una persona normal	Leticia Dolera	2015	Mujer
Cómo sobrevivir a una despedida	Manuela Moreno	2015	Mujer
De chica en chica	Sonia Sebastián	2015	Mujer
Un otoño sin Berlín	Lara Izagirre	2015	Mujer
Julie	Alba González de Molina	2016	Mujer
Las amigas de Ágata	Alba Cros, Laia Alabart, Laura Rius, Marta Verheyen	2016	Codirección
La puerta abierta	Marina Seresesky	2016	Mujer
María (y los demás)	Nely Reguera	2016	Mujer

Todos los caminos de Dios	Gemma Ferraté	2016	Mujer
Teresa eta Galtzagorri (Teresa y Tim)	Agurtzane Intxaurraga	2016	Mujer
Estiu 1993	Carla Simón	2017	Mujer
Júlia ist	Elena Martín	2017	Mujer
Bittersweet Days	Marga Melià	2017	Mujer
Salvación	Denise Castro	2017	Mujer
Ana de día	Andrea Jaurrieta	2018	Mujer
Carmen y Lola	Arantxa Echevarría	2018	Mujer
Con el viento	Meritxell Colell	2018	Mujer
Viaje al cuarto de una madre	Celia Rico	2018	Mujer
La estación violenta	Anxos Fazáns	2018	Mujer
Mi querida cofradía	Marta Díaz de Lope Díaz	2018	Mujer
Los amores cobardes	Carmen Blanco Natividad	2018	Mujer
El pomo azul	Montse Bodas, Raquel Troyano	2018	Mujer
Gente que viene y bah	Patricia Font	2019	Mujer
El despertar de las hormigas	Antonella Sudasassi	2019	Mujer
Ojos Negros	Iván Alarcón, Ivet Castelo, Marta Lallana, Sandra García Bueno	2019	Codirección
La inocencia	Lucía Alemany	2019	Mujer
Paradise Hills	Alice Waddington	2019	Mujer
Salir del ropero	Ángeles Reiné	2019	Mujer
¿Qué te juegas?	Inés de León	2019	Mujer
La hija de un ladrón	Belén Funes	2019	Mujer
La vida sin Sara Amat	Laura Jou	2019	Mujer
Las niñas	Pilar Palomero	2020	Mujer
La cinta de Álex	Irene Zoe Alameda	2020	Mujer
Amalia en el otoño	Anna Utrecht, Octavio Lasheras	2020	Codirección
Isaac	Ángeles Hernández, David Matamoros	2020	Codirección
Arima	Jaione Camborda	2020	Mujer

Fuente: elaboración propia

3.2. Diseño metodológico

El diseño metodológico del estudio ha consistido en un análisis cuantitativo de diversas características de producción de los 316 títulos así como un análisis cualitativo de los 56 títulos que conforman nuestra muestra específica.

3.2.1. Con relación a la muestra completa de las óperas primas de ficción en el periodo 2010-2020

Se procedió al análisis de los 316 largometrajes a partir de la confección de una ficha de análisis que ha incluido elementos relativos a las siguientes cinco áreas:

a. Ficha técnica. El objetivo de este apartado fue permitir la correcta identificación de la obra a partir de categorías como el título del largometraje o el año del estreno.
b. Equipo de dirección. El objetivo de este apartado fue especificar el nombre del director, directora o directores de la obra, catalogar las obras por género (hombres, mujeres o equipo mixto de hombres y mujeres) así como determinar si el equipo de dirección detrás de cada cinta realizó alguna obra más en el periodo posterior a su debut y siempre dentro del plazo 2010-2020 que engloba toda la investigación.
c. Equipo de guión. El objetivo de este apartado es doble: por un lado se estableció si el director o directora del largometraje figuraba como guionista único de la obra o como uno de los guionistas y, por otro lado, se determinó si el equipo de guión de cada uno de los largometrajes analizados estaba formado por hombres, mujeres o por un equipo mixto.
d. Género cinematográfico. El objetivo de este apartado fue determinar el género cinematográfico oficial bajo el cual los productores de cada cinta habían decidido englobar los largometrajes analizados.
e. Sinopsis y personajes. El objetivo de este apartado fue establecer el género de los personajes protagonistas (masculinos, femeninos o mixtos) que aparecen especificados con nombre y apellidos en la sinopsis oficial de cada película.

Todos los datos, en cada una de las cinco áreas, fueron extraídos de la base de datos de películas calificadas del Ministerio de Deporte y Cultura.

3.2.2. En relación a la muestra específica de las óperas primas de ficción dirigidas por mujeres en el periodo 2010-2020

Se procedió al análisis de contenido cualitativo, combinado con una cuantificación, de los 56 largometrajes realizados por mujeres.

De cara al estudio narrativo, procedimos a tomar como muestra los trailers oficiales de los largometrajes entendiendo los mismos como piezas paratextuales que, en palabras de Stam, Burgoyne y Flitterman-Lewis, son "los mensajes, accesorios y comentarios que vienen a rodear al texto y que en ocasiones se convierten en virtualmente indistinguibles de éste (1999, p. 236). En los últimos años, el concepto de paratexto literario de Gérard Genette (1989; 2001) ha sido adoptado por múltiples estudios fílmicos (Stanitzek, 2005; Gray, 2010; Hesford, 2013) y, a diferencia de otros paratextos cinematográficos, se puede decir que "los trailers sí se adaptan al texto al que acompañan" (Rey, 2015, p.225). De este modo, a través del análisis paratextual, se pretende alcanzar una panorámica de los elementos narrativos principales de nuestra muestra específica de estudio ya que "el paratexto es, bajo todas sus formas, un discurso fundamentalmente heterónomo y auxiliar. Siempre está al servicio de otra cosa que constituye su razón de ser: el texto" (Genette, 2001, p. 16). A su vez, "el trailer anuncia y publicita la película, y eso hace que esté restringido a una cierta redundancia en lo representado" (Rey, 2015, p.138-139).

Las categorías propias del análisis vienen determinadas principalmente por dos modelos de análisis. El primero es el confeccionado por Pilar Aguilar en su artículo *La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido* (2010). En el mismo, Aguilar propone una catalogación compuesta por trece compartimentos con el objetivo de estudiar las circunstancias y características que acompañan a las protagonistas femeninas dentro del cine español. Las categorías son las siguientes:

1. Las iniciativas que toman los personajes femeninos.
2. Escenas en las que los personajes femeninos interactúan o se relacionan entre sí.
3. Relaciones de amistad, cariño y/o ayuda entre personajes femeninos.
4. Relaciones de amistad, cariño y/o ayuda entre personajes masculinos.
5. Familias.
6. Relaciones materno-filiales y paterno-filiales.
7. Relaciones entre hermanas.
8. Parejas.
9. Relaciones sexuales.
10. Relaciones homosexuales.
11. Machismo.
12. Violencia y agresiones contra las mujeres.
13. Prostitución." (2010, pp. 228-230)

Con relación al cine dirigido por mujeres, el artículo de Virginia Guarinos *Cineastas mujeres: el fin de la soledad de la directora de fondo* (2020) resulta también fundamental por el modo en que se aproxima de manera transversal a temas narrativos especialmente recurrentes. La autora propone aplicar al análisis de los largometrajes españoles realizados por mujeres una tipología de líneas de fuerza argumental que consta de los siguientes bloques:

> "Los universos femeninos (...). El intimismo (...). La marginalidad y la educación (...). La otredad (...). La violencia machista, sexista y de género (...). La revisión del pasado y la memoria histórica". (2020, pp. 80-87)

Nuestra propuesta de modelo de análisis recoge categorías tanto propias, como de Aguilar y Guarinos, con el objetivo de analizar las 56 películas de la muestra específica a través de sus trailers. Pueden observarse nuestras categorías finales de análisis en la Tabla 2.

***TABLA 2**. Modelo de análisis narrativo en relación a las óperas primas de ficción realizadas por mujeres directoras y estrenadas en el periodo 2010-2020*

CATEGORÍA	POSIBLES RESPUESTAS
Aspectos relacionados con la descripción del/la protagonista	
¿Quién es el o la protagonista principal en el trailer?	Un hombre/Una mujer/Un hombre y una mujer/Hombres/Mujeres
¿A qué franja de edad pertenece el/la protagonista?	Infancia/Adolescencia/Juventud/ Madurez/Tercera Edad/Varios
¿Vemos cuál es el trabajo del/la protagonista?	Sí/No
¿A qué clase social pertenece el/la protagonista?	Clase alta/Clase media/Clase baja/Se desconoce
Aspectos relacionados con el contexto	
¿Cuál es la época en que transcurre la película?	Pre Guerra Civil/ Guerra Civil/ Dictadura/Transición/Años 80/ Años 90/ Años 2000/Contemporáneo
¿Aparece algún elemento relacionado con el contexto histórico (por ejemplo: revisión del pasado, memoria histórica, etc.)?	Sí/No
Aspectos relacionados con los personajes femeninos	
¿Toman iniciativas los personajes femeninos?	Sí/No
¿Interactúan los personajes femeninos entre sí?	Sí/No
¿Aparecen escenas que impliquen una relación de amistad, cariño y/o ayuda?	Sí/No
¿Es la sororidad un tema principal?	Sí/No
Aspectos relacionados con la familia	
¿Es la familia un tema principal?	Sí/No
¿Es la maternidad un tema principal?	Sí/No
¿Se representa una familia normativa? (padre/madre/hijos)?	Sí/No/No aparece
¿Aparece un progenitor en pantalla?	Padre/Madre/Ambos/Ninguno
¿Aparece otro miembro familiar? ¿Quién?	Respuesta abierta
Aspectos relacionados con las relaciones afectivas	
¿Es la relación de pareja un tema principal?	Sí/No
¿Aparecen elementos relacionados con la sexualidad?	Sí/No
¿Aparecen elementos sexuales no normativos?	Sí/No

Aspectos relacionados con la otredad y la violencia	
¿Aparecen elementos relacionados con la otredad (ya sea un otro inmigrante, racial, religioso, cultural, etc.)	Sí/ Sí, pero acompañados de rasgos de fobia contra la otredad / No
¿Aparecen elementos relacionados con la violencia?	Sí, violencia sexual/ Sí, prostitución/Sí, de violencia de género/Sí, otros tipos de violencia/No
Aspectos relacionados con el intimismo y el universo femenino	
¿Aparece retratado lo que podría denominarse universo femenino (entendido como historias centradas en las mujeres y sus espacios y vivencias)?	Sí/No
¿Aparece retratado lo que podría denominarse Intimismo (entendido como ahondar en lo profundo de los personajes o tratar el conflicto interno como guía de la trama)	Sí/No
Otras cuestiones	
Observaciones sobre el trailer y otros apuntes acerca de las narrativas o la mirada de la directora que se puedan detectar en el mismo	Respuesta abierta

Fuente: elaboración propia

Para asegurar la calidad y fiabilidad de la investigación, ambos investigadores actuamos como codificadores de toda la muestra. Previamente, acordamos las descripciones de las variables contenidas en las fichas de análisis, redactamos un libro de códigos, y, tras la aplicación, pusimos en común todas las conclusiones, discutimos e interpretamos conjuntamente los datos y las contrastamos con el marco teórico del estudio. Los dos investigadores redactamos los resultados del análisis de manera conjunta.

4. RESULTADOS

4.1. Presencia de mujeres directoras noveles en el cine español de 2010-2020

Una vez confeccionada toda la base de datos de las 562 óperas primas estrenadas en el período 2010-2020, los resultados nos indican que el 77% de la muestra (431 títulos) corresponde a largometrajes dirigidos

por hombres mientras que únicamente el 19% de la totalidad (105 títulos) están dirigidos por mujeres. Otro 4% de la muestra (25 títulos) se refiere, a su vez, a largometrajes codirigidos por, al menos, un hombre y una mujer.

***GRÁFICO 1**. Porcentaje de directores, directoras y equipos mixtos de codirección en las óperas primas del cine español en el periodo 2010-2020.*

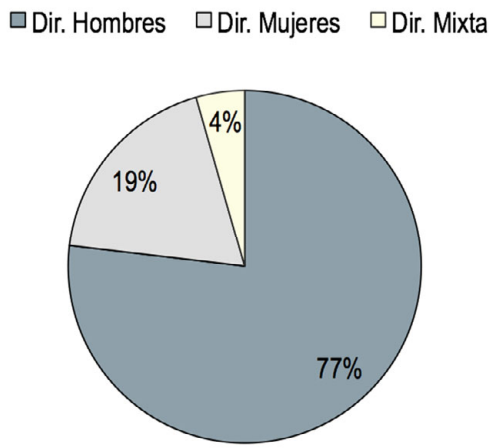

Fuente: elaboración propia

De la totalidad de los largometrajes, un 44% (246 títulos) pertenecen al campo del documental mientras que un 56% de las cintas (316 títulos) entran en la categoría de ficción. Mientras que en el campo del documental el porcentaje de hombres directores alcanza un 70% del total (172 títulos), en el campo de la ficción ese porcentaje aumenta hasta el 82% de la muestra (260 títulos). Los datos nos indican también que un 22% (55 títulos) de las películas de no ficción fueron realizadas por mujeres mientras que ese porcentaje en los largometrajes de ficción se reduce al 16% (50 títulos). En lo que respecta a la codirección, el campo de los documentales cuenta con un 8% (19 títulos) de películas realizadas conjuntamente por hombres y mujeres mientras que en el de la ficción ese porcentaje es de un mucho menor 2% (6 títulos).

***GRÁFICO 2**. Porcentaje de directores, directoras y equipos mixtos de codirección en las óperas primas del cine español en el periodo 2010-2020. Comparativa entre los campos de la ficción y el documental.*

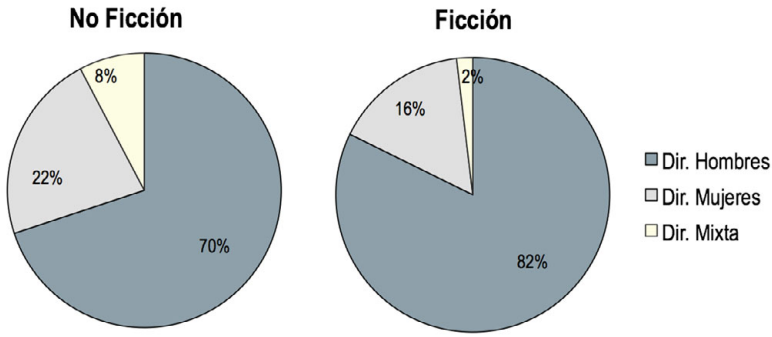

Fuente: elaboración propia

Si nos centramos en el campo de las óperas primas de ficción, los resultados nos indican que en todos los años de la muestra el número de largometrajes realizados por directores es considerablemente superior al de directoras siendo los años 2018 y 2019 aquellos donde mayor presencia femenina encontramos. Si nos atenemos a los porcentajes, el número de películas realizadas por mujeres, incluyendo aquellos casos donde ha habido codirección junto a un hombre, nunca supera el 26,5% de la totalidad de la muestra, techo que se alcanza en el año 2019 con nueve largometrajes. El porcentaje más bajo lo encontramos en 2011 cuando tan sólo un 7,69% de los títulos estrenados (2 largometrajes) fueron dirigidos por mujeres.

***GRÁFICO 3**. Desglose por años de las óperas primas de ficción dirigidas por hombres, mujeres y equipos mixtos de codirección en el periodo 2010-2020.*

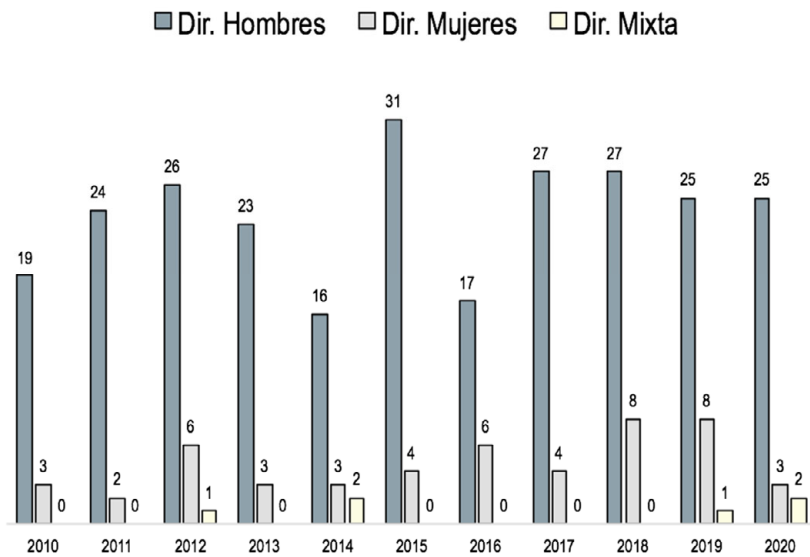

Fuente: elaboración propia

En relación al futuro profesional de los directores y directoras noveles que debutaron detrás de las cámaras en el periodo 2010-2020, el panorama se muestra desalentador. Si tenemos en cuenta que en las 316 películas de la muestra hay un total de 355 directores y directoras[23], un 72,67% de estos no volvieron a dirigir otra película en el periodo estudiado. Si visualizamos estos resultados por género, podemos observar que esos porcentajes se concretan en un 72,26% de los directores (292 hombres) y un levemente superior 74,6% respecto a las directoras (47 directoras). A su vez, mientras que un 22,23% de las mujeres directoras sí realizaron una segunda película, ese porcentaje baja al 16,78% en el caso de los directores varones. Esta diferencia se aclara cuando observamos que un 7,53% de los directores sí realizaron una tercera película y otro 2,4% llegó hasta la cuarta mientras que sólo un 3,17% de las

[23] Dentro de los 316 títulos de la muestra de no ficción encontramos 30 películas dirigidas por más de una persona. 22 de ellas están codirigidas por hombres, 6 tienen un equipo de dirección formado por al menos un hombre y una mujer y 2 están codirigidas únicamente por mujeres.

directoras alcanzaron ese estatus de continuidad, no habiendo, además, ningún caso en toda la muestra donde una mujer llegase a realizar más de tres largometrajes en el periodo estudiado.

***GRÁFICO 4**. Trayectoria de los directores y directoras debutantes en ficción a lo largo del periodo 2010-2020.*

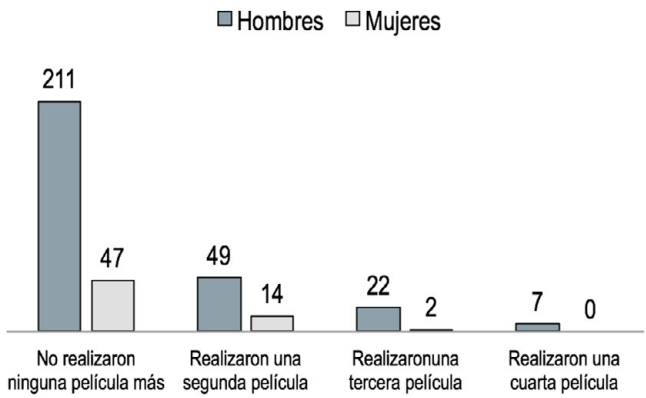

Fuente: elaboración propia

4.2. Presencia de mujeres guionistas en las óperas primas del cine español de 2010-2020

Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de esta investigación se centra en el análisis narrativo de las cintas, resulta fundamental dirigir nuestra atención no sólo a los y las cineastas que se encargan de la labor de dirección de los largometrajes sino también a todas aquellas personas encargadas de escribir un guión que diseña tanto las historias como a sus protagonistas. En este sentido, de las 316 óperas primas de ficción analizadas, un 71,84% de la muestra total (227 títulos) tiene guionistas únicamente masculinos, un 11,7% tiene guionistas exclusivamente femeninas (37 títulos) mientras que un 16,46% de las películas (52 títulos) han sido escritas tanto por hombres como por mujeres.

Si desglosamos los datos por género vemos que los equipos de guión mixtos son más habituales cuando hablamos de largometrajes dirigidos por mujeres que cuando lo hacemos con relación a las cintas dirigidas por hombres. Aunque el número de títulos es evidentemente mayor en

el caso de las películas de directores, debido a la superioridad numérica global, si tenemos en cuenta el porcentaje estaríamos hablando de un 26% de guionistas de ambos sexos en el caso de las cineastas (13 títulos) frente a un 13,85% (36 títulos) en el de los hombres. En general, la abundancia de equipos de guión formados exclusivamente por personas del mismo sexo que el director o directora es mucho más pronunciada en el caso de las óperas primas de directores: hasta un 85,38% (222 títulos) de todas las cintas dirigidas por hombres tienen guionistas únicamente masculinos mientras que tan sólo un 0,77% de esa misma muestra (2 títulos) tiene un equipo de guión formado únicamente por mujeres. En el caso del cine hecho por mujeres la tendencia es ligeramente más equilibrada y el 4% de sus producciones (2 títulos) están escritas únicamente por hombres mientras que el 70% (35 títulos) estarían escritas por mujeres.

***GRÁFICO 5**. Porcentajes de equipos de guión formados por hombres, mujeres o ambos en las óperas primas de ficción españolas dirigidas por hombres y por mujeres en el periodo 2010-2020.*

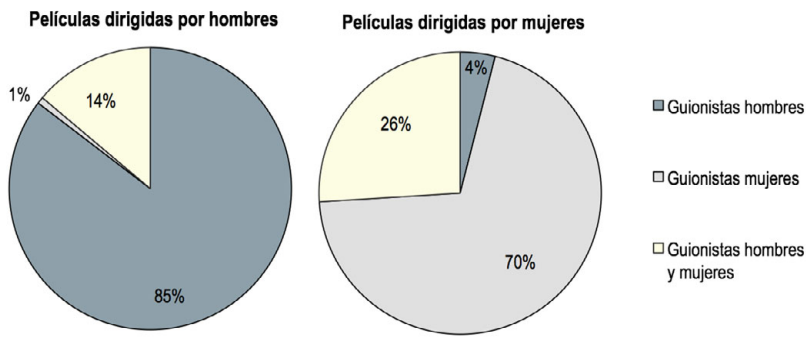

Fuente: elaboración propia

Si a estos datos le sumamos aquellos en relación a las películas codirigidas por hombres y mujeres, veremos que el 50% de las cintas (3 títulos) tendrían un equipo de guión formado exclusivamente por hombres mientras que el otro 50% (3 títulos) tendría guionistas tanto hombres como mujeres. Ninguna tiene un equipo de guión formado únicamente por mujeres.

A su vez, las cifras en relación a los y las cineastas que participan también en la confección del guión de las películas que acaban dirigiendo es considerablemente alta. Así, del total de los 355 directores y directoras de las 316 películas de la muestra, el 76,37% de los hombres (223 directores) participan como guionistas en sus proyectos mientras que el 85,71% de las mujeres (54 directoras) figuran también como parte del equipo de guión de sus largometrajes. Si ahondamos un poco más en detalle en estos datos veremos también que, de entre los directores guionistas, el 44,39% de los hombres (99 directores) no sólo participan en el guión de sus cintas sino que son los únicos guionistas de las mismas. Esa cifra sube hasta el 48,14% en el caso de las mujeres (26 directoras).

4.3. Características de las óperas primas del cine español de 2010-2020

Si nos atenemos a los géneros cinematográficos con que cada productora ha definido oficialmente sus largometrajes, encontramos que hay enormes diferencias a la hora de catalogar los largometrajes dirigidos por hombres y por mujeres[24]. Así, un 7,3% de las películas dirigidas por hombres se inscriben en el terror (11 títulos), la ciencia ficción (3 títulos), el cine de aventuras (3 títulos) o el bélico (2 títulos), pero no hay una sola cinta que pertenezca a esos géneros en el cine realizado por mujeres. Algo similar ocurre con la animación: un 7,3% de la muestra masculina (19 títulos) se contrapone al 1,79% (1 título) en la femenina. Existen otras diferencias elevadas en el resto de géneros: El *thriller*, por ejemplo, representa un 20,4% de las películas de directores (53 títulos) mientras que para las directoras sólo representa un 3,57% de la muestra (2 títulos). El fantástico supone un 2,7% para los hombres (7 títulos) pero sólo un 1,79% para las mujeres (1 título). Los únicos dos géneros donde las películas realizadas por mujeres parecen tener presencia son la comedia (19,6%, 11 títulos) o, sobre todo, el drama (73,2%, 41

[24] Nota de los autores: a partir de este punto, de cara al análisis de las categorías narrativas de las cintas, se incluirán las 6 películas codirigidas por al menos un hombre y una mujer dentro del bloque "Películas dirigidas por mujeres". Los autores consideran que, si bien de cara a los datos estadísticos globales sobre la muestra era recomendable diferenciarlos, a la hora de profundizar en las temáticas, géneros y personajes de los largometrajes es pertinente considerarlos de este modo.

títulos), géneros donde los directores también tienen una presencia considerable con un 25,77% en comedia (67 títulos) y un 36,54% en drama (95 títulos).

***TABLA 3**. Géneros cinematográficos predominantes en las óperas primas de ficción españolas estrenadas en el periodo 2010-2020*

Género cinematográfico	Películas dirigidas por hombres	Películas dirigidas por mujeres
Drama	95	41
Comedia	67	11
Animación	19	1
Thriller	53	2
Terror	11	0
Fantástico	7	1
Ciencia ficción	3	0
Aventuras	3	0
Bélico	2	0

Fuente: elaboración propia

En relación a los personajes protagonistas, las películas realizadas por directoras presentan mayor presencia de historias con personajes únicamente femeninos (un 44% del total, 25 títulos) en contraste con la presencia de sólo personajes masculinos en las películas de directores (un 28%, 74 títulos). Las cintas dirigidas por un hombre presentan, a su vez, una mayor presencia de protagonistas tanto masculinos como femeninos (un 42%, 109 títulos) que los largometrajes dirigidos por mujeres (un 34%, 19 títulos). El porcentaje de personajes del sexo contrario al del director o directora es equiparable en ambos casos (11% o 6 títulos con protagonistas masculinos en el cine realizado por mujeres y un 12% o 30 títulos en el caso de protagonistas femeninos en el cine hecho por hombres).

***GRÁFICO 6**. Personajes principales en las óperas primas de ficción españolas dirigidas por hombres y mujeres en el periodo 2010-2020.*

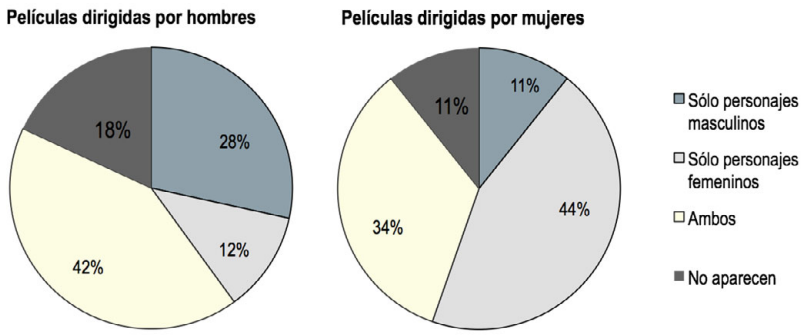

Fuente: elaboración propia

4.4. Análisis narrativo de las óperas primas realizadas por mujeres en el cine español de 2010-2020

A continuación, procedemos a destacar los resultados del análisis narrativo aplicado sobre la muestra específica de óperas primas realizadas por mujeres directoras.

4.1.1. Características de los protagonistas

Un 28,57% de la muestra específica (17 títulos) tiene a una mujer como centro mientras que otro 32,14% (18 títulos) presenta a varias mujeres como protagonistas. Los resultados también indican que un 32,14% (18 títulos) del total concede la misma importancia tanto a personajes femeninos como masculinos, indicando así una especie de coprotagonismo entre sexos. Los personajes masculinos son los menos representados en la muestra en un 8,93% (5 títulos) del total. En relación a la edad de los personajes principales, un 39,29% de la muestra (22 títulos) presenta protagonistas que se encuentran inequívocamente en su juventud.

Respecto a la clase social de estos personajes principales, un 66,07% de ellos (37 títulos) pertenece a una clase media, un 16,07% a una clase alta (9 títulos) y un 17,88% a una clase baja (10 títulos). El lugar de trabajo de los y las protagonistas de las cintas se muestra en un 48,21% (27 títulos) del total.

4.1.2. Apuntes sobre el contexto

Prácticamente la totalidad de las películas de la muestra específica, un 92,86% (52 títulos), transcurre en la época contemporánea. Tan sólo se han encontrado 4 ejemplos ajenos a esta dinámica: un único título que transcurre en tres años de épocas distintas (1923, 1949 y 1975) y 3 cintas que sitúan su acción en los años 90.

Respecto a la relación de la muestra con el pasado histórico del país, encontramos un 12,5% (7 títulos) que hacen gala de un discurso político que revisa el pasado aunque no siempre sitúe su acción allí.

4.1.3. Personajes femeninos y sus interacciones

Se puede decir que la gran mayoría de películas de la muestra presentan unos personajes femeninos activos, empáticos y donde la relación con otras mujeres cobra mucha importancia. Así, en un 94,64% de las cintas (53 títulos) los personajes femeninos toman iniciativas propias; en un 82,14% de la muestra (46 títulos) los personajes femeninos interactúan entre sí y aparecen escenas que implican una relación de amistad, cariño o ayuda. La sororidad, sin embargo, aparece como uno de los temas principales de la trama en un porcentaje menor de lo que los otros resultados parecían prometer y está presente en un 41,07% de las ocasiones (23 títulos).

4.1.4. La familia y su concepción

Si bien la familia es un tema principal en el 69,64% de las cintas (39 títulos), la maternidad sólo aparece como una de las líneas maestras de la muestra en un 35,71% de las ocasiones (20 títulos). Aun así, si realizamos una cuantificación de las ocasiones en que aparece un progenitor en pantalla, las madres tienen presencia en un 28,57% de las cintas analizadas (16 títulos) frente al 8,92% de ocasiones (5 títulos) en que es el padre el que aparece. Ambos progenitores, eso sí, tienen cabida de manera conjunta en otro 30,36% de la muestra (17 títulos).

La familia será normativa sólo en un 26,79% de los retratos (15 títulos) ya que la tendencia de presentar familias no convencionales está

bastante más presente en la muestra alcanzando un 41,07% de la totalidad de la misma (23 títulos).

4.1.5. Relaciones afectivas y sexuales

Las relaciones afectivas o de pareja son uno de los temas principales de las historias en más de la mitad de la muestra específica, en concreto en un 60,71% de la misma (34 títulos). La muestra analizada presenta anticipos relacionados con la sexualidad en el 50% de ocasiones (28 títulos) aunque, en la gran mayoría de ocasiones, estos se reducen a parejas heterosexuales ya que, en esta ocasión, la no normatividad está presente únicamente en un 16,07% de las ocasiones (9 títulos).

4.1.6. La otredad y la violencia

El 50% de la muestra (28 títulos) presenta elementos relacionados con la otredad y con la presencia de personajes alejados de la comunidad cultural de los protagonistas, ya sea en relación a las minorías sociales, religiosas, raciales, sexuales, etc. Hay un factor de exclusión o fobia respecto al otro en un 12,5% (7 títulos) del total de la muestra.

En cuanto a la representación de la violencia, un 35% de la muestra (20 títulos) muestra algún tipo de trama relacionada con la misma, siendo un 16,07% (9 títulos) el porcentaje centrado en tipos específicos de abusos como pueden ser la violencia de género o la prostitución.

4.1.7. Intimismo y universo femenino

Según Guarinos, para valorar si una película se sitúa o no en un universo femenino, tenemos que observar tanto a las mujeres protagonistas como a sus entornos y problemas, "problemas que, aunque realmente son humanos y no de mujer, forman parte de los estereotipos de comportamiento de las mujeres, tanto en la narrativa audiovisual como en la vida misma" (2020, p. 81). Siguiendo esas indicaciones, los resultados indican que un 82,14% (46 títulos) de la muestra ahondan en esta pertenencia narrativa al universo femenino.

De un modo parecido, la autora se refiere a la intimidad fílmica como aquellos ejercicios de desnudez de la condición humana (2020, p. 82).

y, en relación a la muestra de estudio, un porcentaje de 80,38% (45 títulos) se vincula directamente con esta idea de representación.

5. DISCUSIÓN

5.1. Directoras noveles e industria

Las cineastas españolas que debutaron ante las cámaras en el periodo 2010-2020, ya sea de manera individual o en el formato de codirección, tienen una mayor presencia en el campo del documental (30%) que en el de la ficción (18%). Esto podría deberse tanto a las características industriales inherentes al terreno de la no ficción –donde presupuestos y equipos tienden a ser considerablemente más reducidos–, como a la propia ambición comercial de las cintas –habitualmente menor que la de aquellas cintas de ficción–. Tal y como asegura Cristina Andreu, presidenta de CIMA, "no sólo tiene que haber más mujeres directoras sino que tiene que haber más mujeres en proyectos grandes. (...) Las películas de mujeres son las que menos presupuesto tienen (...). Hay una barrera invisible del 25% que nunca sobrepasan las directoras independientemente del país" (Martínez, 2020).

Efectivamente, nuestro estudio confirma que, también en el caso de las nuevas cineastas y en todos los años de la muestra, el porcentaje de óperas primas de ficción dirigidas por mujeres nunca ha superado el 26,5% de la totalidad. La tendencia al alza es una realidad ciertamente relativa en lo que a los números se refiere pero es que, además, las cintas realizadas por mujeres tienden a centrarse en dos únicos géneros cinematográficos (el drama, en un 73,2%, y la comedia, en un 19,6%) haciendo que, a diferencia de los largometrajes de los cineastas noveles, su presencia en otro tipo de cines tradicionalmente más vinculados con lo comercial (el *thriller*, el fantástico, el terror, la animación, etc.) sea prácticamente inexistente. La ausencia de mujeres directoras en ciertos géneros cinematográficos podría ser debida a motivos como la tendencia hacia ciertos motivos narrativos o costumbres adquiridas, o, por el contrario, responder a causas más sistémicas o estructurales. En cualquier caso, los medios hablan de tendencias, olas, corrientes… pero el triunfalismo respecto al cine hecho por mujeres queda relegado a un tipo

determinado de largometrajes con un coste y unas ambiciones económicas menores al cine de sus colegas masculinos. Esto nos lleva a pensar también que la industria no parece presentar la misma confianza ante ambos géneros.

A su vez, un 71,84% de la muestra total de películas de ficción tiene guionistas únicamente masculinos. Y también se puede afirmar que existe un sesgo en el equipo de guión dependiendo del género de la dirección: las óperas primas de directores son escritas por hombres en un 85,38% mientras que las de mujeres cuentan con guionistas mujeres en un inferior, pero también considerable, 70%. Del mismo modo, a diferencia de lo que sucede tradicionalmente en países con una estructura industrial cinematográfica más fuerte y/o segmentada, los y las cineastas participan en sus guiones en un porcentaje desproporcionado (76,37% en el caso de los hombres y 85,71% en el caso de las mujeres), borrando así las fronteras entre diferentes departamentos artísticos como son el guión y la dirección. Esto denota que la estructura industrial del cine español es frágil, tanto para hombres como para mujeres debutantes, y confirma la creencia popular de que, de cara a levantar un largometraje, un productor promueve aquellos proyectos de guión que vengan defendidos por un director o directora en lugar de acercarse a un sistema de producción que busca a un cineasta profesional para levantar un guión en concreto.

La inestabilidad en la industria cinematográfica española se confirma cuando comprobamos que un 72,26% de los directores debutantes y un levemente superior 74,6% de las directoras no volvieron a dirigir ninguna otra película en el periodo. Futuros estudios reclamarán estudiar en profundidad los motivos que conllevan resultados tan alarmantes, pero todo parece indicar que, más allá de la invisibilidad de género, la precariedad es inherente al circuito profesional del país.

5.2. Directoras noveles y universos narrativos

Tal y como asegura Pilar Aguilar, por protagonista entendemos "el actante o actantes que sirven de hilo conductor y de centro neurálgico del relato (...) Y, por supuesto, aquel que emocionalmente más importa a los espectadores" (2010, p. 227). El personaje protagonista de una cinta,

pues, importa, y las cineastas españolas debutantes ponen sin lugar a dudas a las mujeres en el centro de sus tramas. Un 60,71% de los largometrajes presentan a una o a varias mujeres como protagonistas, a diferencia de lo que ocurre en el cine realizado por hombres donde los personajes masculinos, sin un acompañante femenino, ocupan sólo un 28% de la muestra. Las protagonistas, además, son en su mayoría jóvenes y de clase media, lo cual podría ser un reflejo de las personas que se encuentran detrás de las cámaras. El contexto principal de las cintas es, asimismo, prácticamente en su totalidad (en un 92,86%), contemporáneo.

Los largometrajes estudiados nos muestran universos femeninos (82,14%) que ahondan en lo profundo de sus personajes y en sus conflictos internos, con protagonistas centradas en una familia (69,64%) donde la madre es el rol que más presencia tiene (28,57%). La maternidad propia, sin embargo, no parece ser una prioridad vital para las directoras (35,71%) y no es una de las tramas maestras principales de unas cintas donde, por otro lado, sí se potencia un retrato de las familias no normativas (41,07%). Las protagonistas de los largometrajes entienden la sororidad como algo obvio y, aunque no es un tema explícito en la mayoría de las cintas (41,07%), resulta inherente en la interacción constante que llevan a cabo sus personajes femeninos (94,64%) y preexistente más allá del propio concepto. Las relaciones afectivas (60,71%) y la sexualidad (50%) tienen casi tanto peso como la presencia de una otredad (50%) que permite contraponer a las protagonistas con otras minorías y que, por lo general, les ayuda a leerse a sí mismas. Y la presencia de la violencia en general (35%) así como la representación concreta de la de género (16,07%) conforma también parte relevante de unos personajes que, en su mayoría, se preocupan por la diversidad de sus realidades y sus problemáticas sociales.

Según Virginia Guarinos, las películas intimistas proponen "historias que plantean batallas interiores donde la búsqueda de un lugar en el mundo, de una identidad, en muchos casos rebeldemente silenciosa, termina por explotar" (2020, p. 82). Los personajes de las cintas analizadas representan esta idea en un 80,38% de la muestra. Y el intimismo y el conocimiento interior se adueñan de la mayoría de unas tramas pobladas por mujeres que rehúyen convenciones y reclaman su yo y sus

necesidades, del mismo modo que se centran en sus historias propias, sus espacios y sus vivencias.

6. CONCLUSIONES

En el año 2021 hubo 13 óperas primas (32,5%) de ficción españolas dirigidas o codirigidas por mujeres directoras de entre un total de 40 títulos. El número supone un aumento considerable en relación a las 5 películas de 2020 (16,6%) o al récord de 2019 donde hubo un total de 9 cintas (26,4%) en la misma situación. A pesar de ello, y recuperando nuestra primera hipótesis, podemos afirmar que la presencia de las mujeres directoras noveles en el cine español sigue siendo considerablemente minoritaria. Si ampliamos nuestra mirada a todo el cine realizado por mujeres, debutantes o no, las cifras porcentuales incluso bajan y, en 2021, tan sólo 36 de las 280 películas españolas estrenadas en salas o plataformas fueron filmes de directoras, es decir: el 12% de las películas estrenadas ese año (Blanes, 2022). Podemos decir, pues, que la ligera tendencia vivida a lo largo del periodo 2010-2020 respecto a las directoras noveles solo muestra eso, un relativo despunte, el primer paso de un camino al que le queda, todavía, un largo recorrido.

Si establecemos una conjetura respecto a un posible paralelismo entre la realidad del cine español y las narrativas tratadas en los largometrajes de esta nueva generación de directoras, la emergencia sería equivalente: existe una necesidad constante por parte de sus protagonistas de reivindicar una voz íntima pero que necesita ser escuchada. Ello se relaciona con nuestra segunda hipótesis, en la que hemos podido verificar cómo los temas, motivos y elementos narrativos tratados en sus cintas son recurrentes entre sí, pero también cómo se intuye que cada una de las miradas es distintiva. Demostrar esto último supondría, sin duda, hacer una lectura en profundidad de cada uno de los largometrajes y de su construcción, tanto narrativa como de puesta en escena, pero ya podemos asegurar que, aunque el clamor se define por gritar al unísono, indudablemente también existen voces propias igual de vehementes que exigen ser escuchadas, no sólo más, sino mejor. Sólo así podrá determinarse, en toda su concreción, el tono de esa voz, su inflexión, su articulación

y, en definitiva, su lenguaje. Como dice la famosa frase de Sócrates, "Habla para que yo te vea", pero también "Escucha" para que podamos vernos a nosotros mismos.

7. REFERENCIAS

Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (2019). Premios Goya 2020 Bases. https://bit.ly/3HAPKc7

Aguilar, P. (2010). La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido. En Arranz, F. (dir.), Cine y género en España (pp. 211-274). Cátedra Publicacions Universitat de València.

Arranz, F. (2010). La igualdad de género en la práctica cinematográfica española. En Arranz, F. (dir.), Cine y género en España (pp. 17-68). Cátedra Publicacions Universitat de València.

Belinchón, G. (2022, 18 de marzo). Cinco directoras, cinco Goya a la dirección novel y un amuleto. El País. https://bit.ly/3yd4oTF

Bernárdez-Rodal, A. y Padilla-Castillo, G. (2018). Mujeres cineastas y mujeres representadas en el cine comercial español (2001-2016). Revista Latina de Comunicación Social, (73), 1247-1266. https://bit.ly/3xQHKim

Blanes, P. (2022, 4 de enero). La brecha de género en el cine español: solo un 12% de las películas estrenadas en 2021 han sido dirigidas por mujeres. El cine en la SER. https://bit.ly/3NjnyeJ

Bou, M., Cabré, M. À. i Porté, M. (2014) Directores, productores i guionistes al cinema català recent. 2on Informe de L'OBSERVATORI CULTURAL DE GÈNERE, amb la col· laboració de CIMA (Associació de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals). https://bit.ly/3ncwo3E

Cuenca Suárez, S. (2021). La representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico del largometraje español: 2020. Informe CIMA. https://bit.ly/3OAMIH2

Genette, G. (1989). Palimpsestos, la literatura en segundo grado. Taurus.

Genette, G. (2001) Umbrales. Siglo Veintiuno editores.

Gray, J. (2010) Show sold separately. Promos, spoilers, and other media paratexts. New York University Press.

Guarinos, V. (2020). Cineastas mujeres: el fin de la soledad de la directora de fondo. En Sánchez-Noriega, J.L. (ed.). Cine español en la era digital: Emergencias y encrucijadas (pp. 73-96). Laertes

Hesford, D. (2013) 'Action… Suspense… Emotion!': The trailer as cinematic performance. Frames Cinema Journal. University of St. Andrews. https://bit.ly/39EivI3

Kosch, T. (2022, 12 de febrero). La nueva ley del cine quiere proteger con ayudas específicas las películas y series independientes. El País. https://bit.ly/3OzjU1z

La Moncloa (2022A, 15 de febrero). El gobierno presenta la futura Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual. https://bit.ly/3ORozMD

La Moncloa (2022B, 26 de mayo). El Congreso de los Diputados aprueba la Ley General de Comunicación Audiovisual. https://bit.ly/3OygmwC

Marquès, A. y Sánchez, L. (2020, 28-30 de octubre). La mujer cineasta: desigualdades de poder en el cine español [Comunicación]. Actas del VII Congreso Internacional de la AE-IC 'Comunicación y Diversidad'. Asociación Española de Investigación de la Comunicación. Universitat de València (pp.2300-2309). https://bit.ly/3OCJ7rJ

Martinez, B. (2022, 16 de febrero). Las claves de la nueva Ley del cine. El periódico de España. https://bit.ly/3Ow1aA3

Martínez, L. (2020, 7 de mayo). El cine español será cosa de mujeres. El Mundo. https://bit.ly/3blagkC

Martínez Tejedor, M. C. (2008). Mujeres al otro lado de la cámara: ¿dónde están las directoras de cine? Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.a del Arte, t. 20-21, 2007-2008, págs. 315-340. https://bit.ly/3bfhl6l

Medina, M. (2021, 8 de marzo). ¿Guerra de sexos en el cine español? "Si ellos se cabrean es porque tienen miedo". El Confidencial. https://bit.ly/3bmCV9a

Pacheco Jiménez, L., y Guarinos, V. (2017). La representación femenina en los Goyas: un análisis del periodo 2006-2017. In IV Congreso Internacional Historia, arte y literatura en el cine en español y portugués: estudios y perspectivas: Salamanca, 28-30 de junio de 2017. Centro de Estudios Brasileños. https://bit.ly/3xQhG76

Rey, E. (2015). Los títulos de Crédito como marco de la obra fílmica: [1958-1969]. [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. Repositorio TDX Tesis Doctorals en Xarxa. https://bit.ly/3QIUdxu

Stanitzek, G. (2005). Texts and Paratexts in Media. Critical Inquiry, 32 (Otoño), 27-42.https://bit.ly/3xv9BVa

Stam, R., Burgoyne, R. y Flitterman-Lewis, S. (1999). Nuevos conceptos de la teoría del cine. Paidós

Tello Díaz, L. (2016). La mirada femenina: estereotipos y roles de género en el cine español (1918-2015). Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación, 34, 1-1. https://bit.ly/3QEssGi

Zurro, J. (2021, 25 de enero). El año de las mujeres en Los Goya: paridad en la dirección y 41% de presencia femenina. El Español. https://bit.ly/3tUFVA4

USO DE LAS TIC POR LAS MUJERES EN SITUACIÓN SIN HOGAR EN MADRID

Rosa María Martín Galván
Universidad de Alcalá

Susana Piqueras Lapuente
Universidad Isabel I. Universidad de Alcala

1. INTRODUCCIÓN

La falta de trabajos centrados en la situación sin hogar de las mujeres ha favorecido su invisibilización (Cabrera, 2000; Jiménez, 2004), aun habiéndose apuntado un aumento de mujeres en esta situación, tal y como se recoge, entre otros, en la propia Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar aprobada en el año 2015. Esta invisibilización podría deberse a la ausencia de modelos de investigación sobre personas en situación sin hogar centrados en la perspectiva de género (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2012). La presente investigación pretende ser una aportación en ese sentido, presentando información sobre las características, situación y necesidades de las mujeres en situación sin hogar en Madrid.

Dentro de los estudios españoles sobre personas en situación sin hogar, recordemos que apenas se han realizado estudios longitudinales a excepción de tres: Muñoz et al. (2003b), Panadero (2004) y más recientemente en la evaluación del Programa Hábitat (Bernad et al., 2016). Sin embargo, ninguno de ellos se ha centrado en el colectivo específico de mujeres en situación sin hogar como hace el presente trabajo. Según Cabrera (2000), resulta imprescindible estudiar las relaciones de género, especialmente en los grupos más desfavorecidos. Este trabajo, además de profundizar en la situación sin hogar de las participantes, permitió conocer los cambios en la situación de alojamiento a los 12 meses de la entrevista inicial. Asimismo, permitió conocer las diferencias entre las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento a los 12 meses

de la entrevista inicial y aquellas que permanecían en situación sin hogar. Entre estas diferencias, cabe destacar que el uso de las TIC parece favorecer esa salida de la situación sin hogar.

Los trabajos longitudinales sobre mujeres en situación sin hogar resultan muy escasos dada la alta mortalidad experimental en este tipo de investigaciones y el escaso número de mujeres en situación sin hogar (Panadero y Vázquez, 2012), o al menos, en las situaciones más extremas de la misma. Asimismo, la investigación sobre poblaciones vulnerables y muy itinerantes a menudo se obstaculizada por las altas tasas de abandono y esto hace que disminuya la validez de los resultados (Stefanic et al., 2004). Los primeros estudios longitudinales realizados en Madrid mostraron diferencias importantes en el porcentaje de seguimiento de las personas sin hogar participantes. Por ejemplo, mientras que Muñoz et al. (2003b) lograron realizar la entrevista de seguimiento al 27% de los participantes en seguimientos entre 11 y 24 meses, Panadero (2004) logró realizar el seguimiento al 55% de las 130 personas en situación sin hogar tanto a los 6 como a los 12 meses de la entrevista inicial. Sin embargo, en estudios más recientes llevados a cabo en otros contextos, se ha logrado aumentar el porcentaje de seguimiento de las personas en situación sin hogar participantes. Así, Aubry et al. (2016) lograron entrevistar a los dos años a 197 personas en situación sin hogar de las 329 que se entrevistaron en un momento inicial, lo que supone un 60% de la muestra inicial.

En el presente trabajo, de las 138 mujeres que se entrevistaron inicialmente, al año se logró entrevistar a 86 participantes, es decir al 62,3% del total de la muestra. El éxito en el acceso al seguimiento de las mujeres en situación sin hogar en Madrid podría deberse a las diversas estrategias puestas en marcha para facilitar la localización de las mujeres y cuya utilidad ya había sido señalada por diversos autores (McKenzie et al., 1999; North et al., 2012): la recogida exhaustiva de información de cada una de las participantes, la gratificación por la participación, la experiencia y formación de los entrevistadores, la garantía de la confidencialidad y la flexibilidad de los entrevistadores. La localización de estas mujeres también ha podido verse facilitada por el incremento del uso de las nuevas tecnologías por parte del colectivo de personas en situación

sin hogar (teléfono móvil, correo electrónico, etc.) (Vázquez et al, 2015c).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Conocer la situación y necesidades de las mujeres en situación sin hogar y sus procesos de cambio desde una perspectiva de género.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las principales características, situación y necesidades de las mujeres en situación sin hogar en Madrid.
- Conocer la situación de alojamiento de las participantes 12 meses después de la entrevista inicial.
- Describir las diferencias entre las participantes que permanecían en situación sin hogar 12 meses después de la entrevista inicial y aquellas que lograron mejorar su situación de alojamiento.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló en Madrid utilizando una metodología cuantitativa. Concretamente se llevó a cabo un estudio longitudinal a 12 meses realizando un seguimiento de 138 mujeres al año de la entrevista inicial.

3.1. Participantes

En la investigación participaron 138 mujeres en situación sin hogar (MSH) y se ha desarrollado principalmente en la ciudad de Madrid y en menor medida en otras dos ciudades del Corredor del Henares: Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz.

Definir situación sin hogar no resulta sencilla. En este trabajo se utilizó la definición más restrictiva y literal del término. Así se consideró MSH,

a aquella mujer, mayor de edad, que la noche anterior a la realización de la entrevista hubiera pernoctado en un albergue u otro dispositivo de alojamiento para personas en situación sin hogar, en la calle o en lugares no diseñados para dormir (edificios abandonados, subterráneos, estaciones de metro, puentes, soportales, etc.).

Todas las participantes en el estudio cumplían los siguientes criterios de inclusión muestral: a) Ser mujer, b) mayor de 18 años y c) tener un nivel suficiente de castellano que le permita comprender la entrevista y proporcionar la información requerida. Por su parte, los criterios de exclusión fueron: a) Presentar deterioro cognitivo severo, b) encontrarse bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas y c) presentar un discurso incoherente que impidiese la realización de la entrevista.

La muestra se recogió tanto en la calle como en los recursos de alojamiento para personas sin hogar (fundamentalmente albergues y dispositivos de alojamiento de emergencia, pero también en programas específicos para población sin hogar). Inicialmente, tras obtener el permiso y la colaboración del Ayuntamiento, se contactó con todos los dispositivos de la Red de Centros Municipales de atención a personas sin hogar en la ciudad de Madrid que se encontraban en funcionamiento en 2013 y que atendían mujeres. A éstos posteriormente se añadieron otros recursos para personas sin hogar que no dependían directamente del Ayuntamiento de Madrid. Debido al reducido número de mujeres en las situaciones más extremas de la situación sin hogar, se decidió no llevar a cabo ningún procedimiento de selección muestral, sino que en todos los dispositivos de atención se propuso participar en el estudio a todas las mujeres que se encontraban en los mismos.

El contacto con las participantes en situación de calle se realizó fundamentalmente a través de los equipos del SAMUR Social del Ayuntamiento de Madrid.

3.2 Áreas o instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados en la investigación se diseñaron a modo de entrevista estructurada, con el fin de facilitar la recogida de información y garantizar la homogeneidad de los datos.

Considerando los resultados obtenidos en trabajos previos (Muñoz et al., 1999; Muñoz et al., 2003b; Muñoz et al., 2005; Muñoz et al., 1995; Panadero y Vázquez, 2016), se presumió que un número relativamente elevado de entrevistadas podrían tener un nivel cultural bajo o muy bajo, y que el número de mujeres sin hogar en Madrid de origen extranjero -con potenciales dificultades para entender el español- podría ser relativamente elevado. Por ello, para la recogida de información se utilizó una entrevista estructurada, lo que permitió subsanar los posibles problemas derivados de las dificultades de lectura y/o comprensión de los entrevistados.

La selección de las variables objeto de la investigación y de la forma de abordarlas se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Revisión bibliográfica de diferentes estudios realizados sobre aspectos relacionados con la pobreza, la exclusión social y la situación sin hogar, así como aspectos de género.
b) Consideraciones de los aspectos más relevantes obtenidos de estudios anteriores realizados con personas sin hogar en Madrid.
c) Recopilación y revisión de instrumentos estandarizados y preguntas previamente utilizadas tanto en estudios específicos realizados en personas sin hogar, como en estudios sobre población general.
d) Elección inicial, a partir de las diversas fuentes consultadas, de las variables objeto de estudio, y determinación inicial de los instrumentos e ítems orientados a recoger información sobre cada una de las áreas seleccionadas.
e) Construcción de un borrador del instrumento. Durante la construcción de este borrador se prestó especial atención a la elección de los ítems, su redacción y el marco temporal al que hacía referencia. Se introdujeron áreas de contenido utilizadas en otras investigaciones a fin de que permitiesen posteriores comparaciones entre trabajos

Administración del instrumento piloto a un grupo de mujeres sin hogar, a fin de testar el funcionamiento del instrumento con la población objeto de estudio.

Se elaboraron dos tipos de entrevistas estructuradas: una entrevista más amplia para la recogida de información sobre las mujeres en situación sin hogar, que permitió establecer una línea base, y una entrevista, más breve para la fase de seguimiento que incluyó todos los aspectos relevantes. Las áreas consideradas en la entrevista inicial aparecen recogidas en la Tabla 1. En las entrevistas de seguimiento se eliminaron las áreas de metaestereotipos, atribuciones causales y participación política; se redujo el contenido del resto de las áreas y se añadió un último apartado sobre la percepción de cambio de las participantes. Si bien, en este caso, el presente trabajo se centra en el uso de las TIC por las mujeres en situación en Madrid.

***TABLA 1**. Dominios y aspectos considerados en las entrevistas estructuradas*

Áreas Evaluadas	
Hoja de contacto	Uso de servicios
Datos sociodemográficos	Opinión sobre personas sin hogar
Condiciones de vida	Malos tratos
Historia de la situación sin hogar	Participación política y ciudadana
Apoyo social	Nuevas tecnologías
Maternidad	Metaestereotipos
Salud física y mental	Atribuciones causales
Victimización y sucesos vitales estresantes	Bienestar
Estigma y discriminación	Uso de alcohol y otras sustancias
Fuente: elaboración propia	

3.3. Procedimiento

Una vez determinado el tamaño muestral, se contactó con los recursos de atención a personas sin hogar en funcionamiento en Madrid en invierno de 2013 que atendían a mujeres en esta situación.

Como ya se ha comentado previamente no se realizó ningún procedimiento de selección muestral debido al escaso número de mujeres en dichos dispositivos. Como estrategia se decidió proponer la participación en el estudio a todas aquellas mujeres que se encontraban siendo atendidas en estos recursos de carácter residencial. En los servicios de atención, las entrevistas se realizaron generalmente durante las horas de

funcionamiento de los mismos, evitando, en la medida de lo posible, generar interferencias innecesarias en el habitual desarrollo de las actividades de los dispositivos, así como garantizando la tranquilidad y privacidad de las entrevistadas. Ocasionalmente, si las mujeres preferían que así fuese, se acordaba una cita con ellas en algún otro lugar donde poder hacer la entrevista.

Una vez localizadas las mujeres a entrevistar, el entrevistador iniciaba el contacto confirmando los criterios de inclusión en la muestra y, tras explicar el objeto de la investigación y el tratamiento anónimo y confidencial que se daría a los datos recogidos, solicitaba el consentimiento informado para realizar la entrevista.

En el caso del contacto con las mujeres en situación de calle, fueron los equipos de trabajo en la calle, fundamentalmente del SAMUR social, los que facilitaron la localización y el contacto con las mujeres que se encontraban en esta situación. Una vez localizadas las mujeres eran los propios entrevistadores los que presentaban la investigación, los objetivos de la misma y solicitaban su colaboración.

Todas las entrevistas se realizaron de forma anónima. Sin embargo, con la finalidad de poder localizar a las participantes para la evaluación a los 12 meses después de la toma inicial de datos, al terminar la entrevista se preguntó a cada participante si aceptaban ser entrevistadas en otra ocasión; si la respuesta era afirmativa se les pedían datos que facilitaran su localización (nombre, apodo, profesional de referencia, lugares que frecuenta, otros servicios que utilizaban habitualmente...).

3.4. Procesamiento y análisis de datos

La elaboración de la base de datos y el análisis estadístico se realizó mediante IBM SPSS Statistics v.22. A partir de los datos obtenidos, se efectuaron análisis descriptivos sobre las mujeres en situación sin hogar en Madrid. En este caso las variables continuas se describieron con su media y desviación estándar mientras que las variables categoriales se describieron mediante su frecuencia y porcentaje.

Asimismo, se compararon diferentes variables entre las mujeres que se lograron entrevistar al año de la entrevista inicial y aquellas que no se

consiguieron entrevistar. Concretamente, se aplicaron pruebas de t Student para muestras continuas y pruebas Chi-cuadrado de Pearson para variables categóricas. En aquellos que casos que no se cumplió normalidad se aplicó un análisis U de Mann-Whitney con la comprobación previa de Z de Kolmogorov-Smirnov. También, en determinadas variables se requirió el uso de la prueba exacta f de Fisher.

Por otro lado, se compararon diferentes variables tanto desde la entrevista inicial como desde la entrevista de seguimiento. Para analizar estas diferencias se establecieron dos grupos: mujeres que permanecían en situación sin hogar a los 12 meses de la entrevista inicial y aquellas que lograron mejorar su situación de alojamiento. Para ello se utilizaron test T de Student para las variables continuas y χ 2 para las categóricas junto al test exacto de Fisher en aquellos casos que se cumplieran los criterios correspondientes. Además, en aquellos casos que no se cumplió el supuesto de normalidad se aplicó un análisis U de Mann-Whitney con la comprobación previa de Z de Kolmogorov-Smirnov.

Se consideró que se mantenían en la situación sin hogar, aquellas mujeres que durante el mes previo a la entrevista de seguimiento (realizada 12 meses después de la entrevista inicial) se habían encontrado en alguna de las situaciones recogidas en las categorías ETHOS 1, 2 y 3 (personas que viven a la intemperie, en centros de alojamiento de emergencia y/o en alojamiento para personas en situación sin hogar). Por otro lado, se consideró que habían mejorado su situación de alojamiento aquellas mujeres que no se habían encontrado en ninguna de estas situaciones en ningún momento del mes previo a la realización de la entrevista de seguimiento de los 12 meses.

4. RESULTADOS

TABLA 2. *Características sociodemográficas de las mujeres en situación sin hogar en Madrid*

	n	%
Nacionalidad		
Española	90	65,3
Extranjera	42	30,4
Ambas	6	4,3
Estado civil		
Soltera	82	59,4
Casada	9	6,5
Separada o divorciada legalmente	28	20,3
Separada de hecho sin tramitación legal	12	8,7
Viuda	7	5,1
Estudios terminados	138	
Sin estudios	13	9,4
Estudios primarios incompletos	18	13,0
Educación primaria (hasta los 14 años)	45	32,6
Secundarios (hasta los 18 años)	26	18,8
Estudios superiores no universitarios	12	8,7
Estudios universitarios	24	17,5
Ha tenido hijos		
Sí	84	60,9
No	54	39,1
	n	Media (DT)
Edad	138	45.5 (11.4)
Número de hijos	84	2,1 (1,3)
Edad de nacimiento del primer hijo (Media(DT))	82	21,8 (5,3)
Número de hijos	84	2,1 (1,3)

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla 2, en la EI las mujeres en situación sin hogar en Madrid eran principalmente españolas y solteras, con una edad media de 45 años. Asimismo, el 20,3% de las participantes se encontraban separadas o divorciadas legalmente en el momento de la entrevista. Casi la mitad no alcanzaban el nivel educativo equivalente a la educación

secundaria (45%) y el 17% había finalizado estudios universitarios. También, la Tabla 6 muestra que el 60,9% tenía hijos. Concretamente, las participantes con hijos tenían de media 2,1 hijos (DT=1,3), siendo la edad media de nacimiento del primer hijo a los 21,8 años.

TABLA 3. *Descripción de la historia sin hogar de las entrevistadas*

	n	%
Número veces que se ha encontrado en situación sin hogar a lo largo de su vida		
1 vez	55	39,9
De 1 a 5 veces	36	26,1
Más de 5 veces	40	29,0
Ns/Nc	7	5,0
	n	Media(DT)
Edad en la que se encontró sin hogar por primera vez (Media(DT)) (meses)	130	35,3 (15,0)
Tiempo total que se ha encontrado en situación sin hogar a lo largo de su vida (Media(DT)) (meses)	128	75,26 (90,5)

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla 3, a los 35 años de media (DT=15,0), las mujeres habían llegado por primera vez a la situación sin hogar y habían permanecido en esta situación alrededor de una media seis años (M=75,6 meses; DT= 90,5). Finalmente, la Tabla 17 muestra que el 39,9% de las entrevistadas se habían encontrado al menos una vez en situación sin hogar y el 29% más de cinco veces.

TABLA 4. *Resultados a los 12 meses*

No localizadas	31
Rehúsan	13
Fallecidas	4
Regresan a su país	4

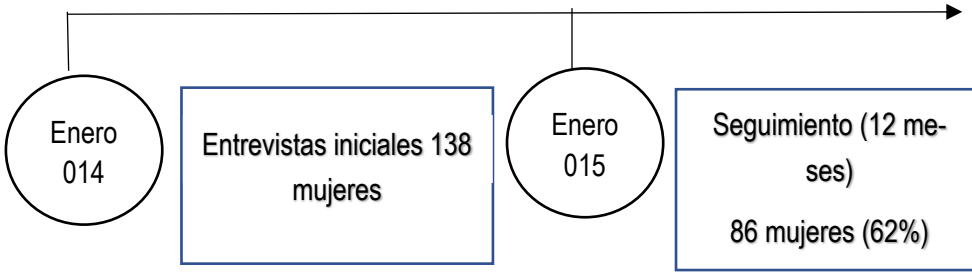

Tal y como se muestra en la Tabla 4 en la entrevista inicial se entrevistaron a 138 mujeres. A los 12 meses después de este primer contacto, se consiguieron localizar y entrevistar a 86 mujeres (62%). Si bien, al año después de la primera toma de contacto, 31 no fueron localizadas, 13 rehusaron, 4 había fallecido y 4 habían regresado a su país.

TABLA 5. *Diferencias en el uso de las nuevas tecnologías entre las mujeres que permanecieron en situación sin hogar y las que lograron mejorar su situación a los 12 meses de la entrevista inicial*

	Mujeres que mejoraron su situación de alojamiento los 12 meses		Mujeres en situación sin hogar a los 12 meses		
	n	%	n	%	χ^2
Tiene teléfono móvil					4,654*
No	3	8,6	13	27,7	
Sí	32	91,4	34	72,3	
Uso del ordenador					1,246
No	15	42,9	26	55,3	
Sí	20	57,1	21	44,7	
Uso de Internet					3,788
No	14	40,0	29	61,7	

Sí	21	60,0	18	38,3	
Tiene correo electrónico					7,008**
No	12	34,3	30	63,8	
Sí	23	65,7	17	36,2	
Uso de algún tipo de red social					11,014***
No	16	45,7	38	80,9	
Sí	19	54,3	9	19,1	
Uso de alguna plataforma de mensajería (WhatsApp)					7,404**
No	25	71,4	44	93,6	
Sí	10	28,6	3	6,4	

*p≤0,05; **p≤.0,01; ***p≤0,001

En la Tabla 5, se observa que en la EI se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el uso del móvil (p=0,031), de las redes sociales (p=0,001), del correo electrónico (p=0,008) y WhatsApp (p=0,007) entre las mujeres que permanecieron en situación sin hogar a los 12 meses de la EI y aquellas que lograron mejorar su situación de alojamiento. Así, las mujeres que lograron salir de la situación sin hogar al año de la EI utilizaron en mayor medida el móvil (91,4%) y el correo electrónico (65,7%) que aquellas que permanecieron en situación sin hogar (72,3% y 36,2% respectivamente). Estas diferencias resultan especialmente relevantes en el uso de algún tipo de red social: en la EI el 54,3% de las mujeres que mejoraron su alojamiento a los 12 meses usaron las redes sociales frente al 19,1% de las mujeres que permanecieron en situación sin hogar. Finalmente, en la Tabla 36 se observa que en la EI las mujeres que consiguieron abandonar la situación sin hogar(28,6%) utilizaron en mayor medida alguna plataforma de mensajería

(WhatsApp) que aquellas que continuaron en situación sin hogar al año después de la EI (6,4%).

TABLA 6. *Diferencias en el uso de las nuevas tecnologías encontradas en la entrevista de seguimiento entre las mujeres que permanecían en situación sin hogar al año de la entrevista inicial y aquellas que lograron mejorar su situación de alojamiento.*

	Mujeres que mejoraron su situación de alojamiento a los 12 meses		Mujeres en situación sin hogar a los 12 meses		
	n	%	n	%	$\chi 2$
¿Tiene teléfono móvil?					1,574
No	5	14,3	13	25,5	
Sí	30	85,7	38	74,5	
¿Utiliza el ordenador?					0,574
No	17	48,6	29	56,9	
Sí	18	51,4	22	43,1	
¿Utiliza internet?					5,490*
No	9	25,7	26	51,0	
Sí	26	74,3	25	49,0	
¿Tiene correo electrónico?					2,681
No	15	42,9	31	60,8	
Sí	20	57,1	20	39,2	
¿Utiliza algún tipo de red social?					4,515*
No	16	45,7	35	68,6	
Sí	19	54,3	16	31,4	
¿Utiliza alguna plataforma de mensajería? (WhatsApp)					2,204
No	20	57,1	37	72,5	
Sí	15	42,9	14	27,5	

*p≤0,05; **p≤.0,01; ***p≤0,001

En la Tabla 6 se observó que en la ES no existieron diferencias estadísticamente significativas con respecto al uso del móvil (p=0,210), ordenador (p=0,449), dirección de correo electrónico (p=0,102) y uso de WhatsApp (p=0,138) entre las entrevistadas de los dos grupos. Sin embargo, en la ES sí se observaron diferencias estadísticamente

significativas con respecto al uso de Internet (p=0,019). Las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento (74,3%) utilizaban en mayor medida Internet que aquellas que permanecían en situación sin hogar a los 12 meses de la EI (49,0%). Asimismo, se observaron diferencias estadísticamente significativas en el uso de algún tipo de red social (p=0,34): el 54,3% de las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento frente al 31,4% de las mujeres que permanecían en situación sin hogar a los 12 meses de la EI.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

En la línea de lo encontrado por Vázquez et al. (2015c), se aprecian resultados interesantes en relación con el uso de las TICs y los cambios en la situación de alojamiento. Rice et al. (2011) ya señalaron que el uso del móvil podía ser un recurso facilitador para el acceso a una vivienda, a un empleo y a una mayor estabilidad entre las personas sin hogar. En ese sentido, los resultados encontrados en el presente estudio muestran que en la entrevista inicial el uso del móvil diferenció a las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento a los 12 meses de aquellas que permanecieron en situación sin hogar. Concretamente las mujeres que mejoraron posteriormente su situación de alojamiento disponían en mayor medida de móvil que las mujeres que permanecieron en la situación, aunque en la entrevista de seguimiento estas diferencias desaparecieron. Las diferencias de resultados entre la entrevista inicial y de seguimiento, en parte podría estar relacionado con que las personas sin hogar se tienen que enfrentar a grandes retos a la hora de utilizar el móvil (robos, venta o pérdidas) y a diversas dificultades cuando tienen que cargar el móvil de energía y recargarles de crédito (Bure, 2005).

Según Cabrera (2005), uno de los colectivos en exclusión social más desconectados de Internet son las personas en situación sin hogar, aunque esto ha ido cambiando a lo largo del tiempo convirtiéndose su uso en algo habitual entre las personas en dicha situación (Calvo, Carbonell, Turró y Giralt, 2018). Internet no solo fomenta las redes sociales de las personas sin hogar, sino que además puede resultar una herramienta de suma importancia a la hora de buscar vivienda (Bure, 2005) y puede

relacionarse con aspectos tan importantes como su propia autoestima y su satisfacción con la vida (Calvo et al, 2018). En el presente estudio se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la entrevista de seguimiento entre las mujeres que mejoraron su situación de alojamiento y aquellas que no lo hicieron en el uso de Internet. Concretamente, tres de cada cuatro mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento a los 12 meses utilizaban Internet frente a dos de cada cuatro de aquellas que permanecían en situación sin hogar. Esto podría señalar las dificultades que tienen las personas en situación sin hogar en el acceso a Internet (Vázquez, et al., 2015c) pero también podría estar apuntando una relación entre el uso de Internet como facilitador de los procesos de recuperación facilitando el acceso a vivienda, empleo, etc.

Con respecto al uso del correo electrónico, en la entrevista inicial se observaron diferencias entre las mujeres de ambos grupos. Concretamente, las mujeres que lograron salir de la situación sin hogar a los 12 meses tenían en mayor medida correo electrónico (66%) que aquellas que permanecían en situación sin hogar (36%). Sin embargo, en la entrevista de seguimiento estas diferencias desaparecieron. Esta diferencia en el uso del correo electrónico entre la entrevista inicial y la de seguimiento podría deberse a que la comunicación a través del correo electrónico puede ser compleja en el colectivo sin hogar porque acceden a su cuenta de forma ocasional y cuando lo consiguen, han olvidado la contraseña por no hacer un uso habitual (Bure, 2005). Asimismo, aunque las personas en esta situación dispongan de correo electrónico, no quiere decir que hagan uso de ello (Vázquez et al., 2015c).

Asimismo, la inclusión social no solo significa adquirir recursos de información, sino que además significa formar y mantener redes sociales a través del uso de las TICs (Bure, 2005). Los resultados del presente trabajo muestran efectivamente que el uso de las redes sociales como Facebook diferenció a las participantes de ambos grupos tanto en la entrevista inicial como en la de seguimiento. Las mujeres que lograron mejorar su alojamiento 12 meses después de la entrevista inicial utilizaron en mayor medida las redes sociales (54,3%) que aquellas que permanecían en situación sin hogar (19,1%). De la misma manera, en la entrevista de seguimiento las mujeres que logaron mejorar su situación

de alojamiento usaron más las redes sociales (54,3%) que aquellas que permanecían en situación sin hogar a los 12 meses de la entrevista inicial (31,4%). Sin embargo, estos porcentajes son menores con respecto al de la población general española (91%) (TCAnalysis, 2012) aunque estarían en la línea de lo observado en población sin hogar general (Calvo et al., 2018).

Los resultados encontrados muestran también diferencias entre las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento 12 meses después de la entrevista de aquellas que permanecieron en la situación sin hogar en la entrevista inicial, si bien estas diferencias desaparecen en la entrevista de seguimiento. En el momento inicial, las mujeres que posteriormente lograron mejorar su alojamiento usaban en mayor medida WhatsApp (29%) que aquellas que permanecían en situación sin hogar (6%).

Por otro lado, los resultados muestran que tanto en la entrevista inicial como en la de seguimiento el uso del ordenador no diferenció a las mujeres que lograron mejorar su situación de alojamiento a los 12 meses de aquellas que permanecían en situación sin hogar. Esto podría estar relacionado o al menos en parte con la falta de ingresos de cualquier fuente entre las mujeres sin hogar (INE, 2015) el acceso a la red y a dotaciones tecnológicas es mucho más complejo (Castaño, 2008).

7. REFERENCIAS

Aubry, T., Duhoux, A., Klodawsky, F., Ecker, J. y Hay, E. (2016). A longitudinal study of predictors of housing stability, housing quality, and mental health functioning among single homeless individuals staying in emergency shelters. American Journal of Community Psychology, doi:10.1002/ajcp.12067.

Bure, C. (2005). Digital inclusion without social inclusion: The consumption of information and communication technologies (ICTs) within homeless subculture in Scotland. The Journal of Community Informatics, 1, 2, 116–133.

Cabrera, P. (2000): La acción social con personas sin hogar en España, Madrid: Cáritas Española.

Cabrera, P. (2000). Mujeres sin hogar en España. Informe nacional para FEANTSA 1999. Bruselas: European Federation of National Organisations Working with Homeless.

Calvo, F., Carbonell, X., Turró, O. y Giralt, C. (2018). Connected in the street: the relation between online social networks, selfesteem and satisfaction with life among individuals experiencing homelessness. Aloma, 36 (1), 21-28.

Castaño, C. (2008).La segunda brecha digital. Ed. Cátedra, Madrid.

Bernad, R., Yuncal, R. y Panadero, S. (2016). Introducing the Housing First Model in Spain: First Results of the Habitat Programme. European Journal of Homelessness, 10, 53-82.

Fernández-Rasines, P. y Gámez-Ramos, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. Revista de Psicología, 22(2), 42-52. doi: 10.5354/0719-0581.2013.30852.

Instituto Nacional de Estadística (2015).Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Madrid: INE

Jiménez, J. (2004). Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes. Madrid: Instituto de la Mujer.

McKenzie, M., Long, H.L. y Chesney, M. (1999). Tracking and Follow-Up of Marginalized Populations: A Review, Health Care 10(4), 409–429

Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J.J. (2003b). Los límites de la exclusión: estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid. Madrid: Témpora.

North, C., Black, M. y Pollio, D.E. (2012) Predictors of Successful Tracking over Time in a Homeless Population, Social Work Research 36(2) pp.153–159.

Panadero, S. y Vázquez, J.J. (2012). La investigación sobre las personas sin hogar y los recursos de atención al colectivo en España. Evolución, situación actual y retos futuros. En C. Zúñiga (ed.): Psicología, sociedad y equidad: aportes y desafíos. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Stefancic, A., Schaefer-McDaniel, N., Davis, A. y Tsemberis, S. (2004). Maximizing follow-up of adults with histories of homelessness and psychiatric disabilities. Evaluation and Program Planning, 27, 433–442.

TCAnalysis (2012). Observatorio de redes sociales. IV oleadaabril 2012. Retrieved 12/12/12 from TCAnalysis website: http://www.slideshare.net/TCAnalysis/4-oleada-observatorio-de-redes-sociales.

APROPIACIÓN SOCIO-METABÓLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO A.
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

MARICELA CASTILLO LEAL
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

ÚRSULA ACEVEDO FLORES
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de la mujer del siglo XXI por ocupar espacios que hasta mediados del siglo XX se consideraban como exclusivos para el hombre, no ha sido fácil, pues a lo largo de este proceso ha tenido que enfrentar un fuerte estigma cultural anidado en los roles de género. Es decir, su participación en la sociedad se ha definido a partir del conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual existente en determinadas regiones (Lamas, 1999).

Específicamente, en el contexto rural o indígena, las mujeres enfrentan la desigualdad no sólo por ser mujeres, sino porque además tienen que enfrentar las diferencias de clase y raza. En los contextos de la mujer rural o indígena, la desigualdad se puede identificar en los ámbitos públicos y privados. En cuanto a lo privado, en la segmentación genérica del trabajo familiar, a las mujeres se les suele asignar un rol pasivo dentro de la familia. Mientras que, en lo público, encontramos que las políticas que incentivan y regulan el sostenimiento de la apropiación social de la naturaleza por parte de la mujer son muy pocas en comparación a las necesidades que apremian a ésta; encontrando una clara brecha

diferencial entre el singular apoyo que reciben los hombres en la distribución de los beneficios sociales para el campo; así como también, en la pertenencia y tenencia de los títulos de propiedad de la tierra (Horbath & Gracia, 2014). Ejemplo de esto, es el medio rural mexicano, donde habitan alrededor de 27.5 millones de personas, de las cuales el 50.4% son mujeres. No obstante, en la composición de la población apenas el 26% de las personas con derechos a la propiedad ejidal son mujeres. Estas cifras evidencian claramente la falta de un balance en el acceso a la tierra, lo que se deriva en la restricción para la toma de decisiones y goce de los beneficios derivados del manejo de los recursos (CCMSS, 2018).

Esta situación conduce a la discusión sobre la participación política de la mujer indígena. Situación por mucho compleja, ya que los pueblos y comunidades indígenas tienen costumbres que nunca han encajado en el sistema político, lo que propicia complejas repercusiones en la participación de las mujeres en la mayoría de los órganos de decisión de los ejidos y de los núcleos agrarios indígenas (Odimba, 2017; CCMSS, 2018).

Las actividades de apropiación social enfrentan problemas de género, en principio porque las actividades de recolección de recursos no maderables se suelen relacionar como exclusivos de la mujer (Vázquez García, 2015). Al respecto, existen referentes que explican que el sector forestal es frecuentemente dominado por los hombres; por lo tanto, se considera no esencial para las necesidades de la mujer, limitando su participación en el manejo y toma de decisiones, debido a las barreras sociales y logísticas, las reglas que gobiernan la forestería comunitaria, y más de las veces, por el prejuicio de los hombres (CIFOR, 2013). Sin embargo, diversas investigaciones (Barkin, 2018; Pérez-Riaño & Armenta, 2021; Carcaño, Ortega, Bravo, & Barón, En Prensa) han demostrado, que la capacidad de autogobierno para la administración de recursos naturales cuenta con una serie de elementos estructurales que pueden contribuir a la inclusión de la mujer en todo lo relacionado a la apropiación social del bosque sin importar las condiciones culturales de género.

2. OBJETIVOS

Es por ello que esta investigación busca analizar los procesos, beneficios y soluciones que generan las prácticas de apropiación, así como las problemáticas de apropiación a las que se enfrentan las mujeres en el bosque de San Juan Evangelista Analco. Con ello, identificar las diferencias en las prácticas, ideas y discursos que se dan en torno a la apropiación social de la naturaleza; a partir de la cultura, tradiciones y creencias; y con ello describir cuáles son esas características que pueden estar contribuyendo a la incorporación de la mujer en la apropiación social del bosque. Para ello, el presente trabajo desarrolla un marco teórico que contribuye a identificar las diferencias que se desarrollan en el conjunto de prácticas, ideas y discursos en la comunidad con sus particulares características culturales y contextuales desde una perspectiva de género, que para el objetivo de este trabajo se concentra específicamente en la apropiación social de la naturaleza. Posteriormente, se revisa el contexto de San Juan Evangelista Analco ubicada en la Sierra Norte de Oaxaca y los resultados, para confrontar estos últimos en una discusión que contribuirá a demostrar que San Juan Evangelista Analco, desde sus estrategias de autogobierno de recursos naturales, desarrolla tácticas que contribuyen a la incorporación de la mujer en la apropiación social del bosque.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo es una investigación descriptiva transeccional con la cual se busca identificar los procesos, beneficios y soluciones que generan las prácticas de apropiación, así como las problemáticas de apropiación a las que se enfrentan las mujeres en el bosque de San Juan Evangelista Analco. Para analizar los procesos y beneficios se utiliza como base la apropiación tangible de la naturaleza y para identificar las soluciones la base estará en la apropiación intangible, ambas con fundamento en el Metabolismo Social. Cabe precisar que partiendo de lo que menciona Toledo (2013), este trabajo sólo explora fracciones focalizadas a ciertas porciones del proceso socio-metabólico. Los dos tipos de apropiación serán analizados con un eje transversal desde la perspectiva de género para lo cual, el fundamento teórico será el Ambientalismo Feminista

(Agarwal, 2004), considerando que esto permitirá identificar las diferencias que existen en torno a la apropiación social de la naturaleza como parte de su autogobierno en el manejo de los recursos naturales y cuáles de ellas contribuyen a la incorporación de la mujer en la apropiación social del bosque.

La recolección de información se obtuvo en dos momentos, la parte documental para caracterizar el contexto del lugar se obtuvo de fuentes secundarias y las formas de conducta y actitudes de las personas de la comunidad hacia las prácticas de apropiación del bosque se obtuvieron mediante la realización de un taller, cuestionarios y entrevistas a profundidad con gente de la comunidad. El taller tuvo como objetivo reflexionar sobre los temas de autopercepción, la identidad territorial, el proceso de apropiación social de la naturaleza y de organización para el cuidado del bosque para identificar sus impactos en la vida personal, familiar y comunitaria de las mujeres. El taller se diseñó bajo un modelo de aprendizaje participativo, reconociendo que todas las personas somos portadoras de saberes, que a partir de estos se generan condiciones para aprender nuevos conocimientos, que desde su reflexión y análisis se pueden construir aprendizajes de manera colectiva y lo más importante, que estos aprendizajes sean apropiados no solo con la razón, sino que se vuelvan parte de la vida de las mujeres (Red & Red, 2008).

El cuestionario fue diseñado para analizar de forma descriptiva la percepción de las mujeres sobre la apropiación social de la naturaleza en su comunidad y las diferencias estructurales de género que perciben; para ello se estructuraron una serie de preguntas que consideraban la apropiación intangible y tangible de la naturaleza, el tipo de reglas, derechos y diseño de reglas para el uso de la naturaleza y las diferencias de género que se perciben entorno a cada uno esos elementos. Mientras que, para las entrevistas a profundidad, se eligieron actores claves en el tema de apropiación del bosque y con los temas de género, tanto hombres como mujeres.

4. DISCUSIÓN

San Juan Evangelista Analco es un municipio ubicado en la región de la Sierra Norte del estado Oaxaca; pertenece específicamente a la microrregión distrito de Ixtlán de Juárez, a 83 km de la capital del estado (INEGI, 2020). San Juan Evangelista Analco puede ser considerada como una comunidad pequeña con 407 habitantes (47.2% hombres y 52.8% mujeres). Una revisión más detallada muestra que el 64% de la población está concentrada en personas mayores a los 38 años; lo que puede caracterizarla como una población adulta-mayor (INEGI, 2020), fenómeno propiciado por el alto grado de migración (PMD, 2022). El municipio se rige por dos autoridades: la Autoridad Administrativa Municipal y la de Bienes Comunales. La primera sirve de vínculo entre la comunidad y las autoridades federales o estatales y se encarga de las gestiones administrativas generales de la comunidad y suele estar integrada por un Presidente Municipal, Síndico Municipal y cuatro Regidores: Hacienda, Educación, Salud y de Obras; cargos que tienen una duración de un año. Mientras que los Bienes Comunales es el órgano encargado de la representación jurídica del núcleo agrario ante terceros con fundamento en los acuerdos tomados por la Asamblea legalmente constituida (IEEPCO, 2018). En ambos casos, los puestos, o mejor conocidos en la comunidad como cargos, no tienen una remuneración, son parte del servicio que todo habitante de la comunidad tiene como obligación prestar al ser parte de la comunidad. Estos cargos son elegidos y asignados vía consensuada en la Asamblea. La Asamblea es considerada como el máximo órgano rector de la comunidad, en la que asisten las y los representantes de cada familia y a través de consensos se toman las decisiones comunitarias (Martínez-Luna, 2009 p.48).

Cabe descartar que la distinción entre ambas autoridades parte de la relevancia y particularidades que tiene el territorio en México. En caso de territorios como el de San Juan Evangelista Analco, la propiedad es de carácter comunal, esto quiere decir que la Ley no permite que las parcelas de labor sean tituladas de manera personal (aunque se trabajen individualmente) y que los comuneros no pueden vender sus tierras; pero se les concede el derecho a predios de cultivo y acceso a todos los bienes

comunes del núcleo agrario para su uso y manejo (Morett & Cosío, 2017).

El trabajo comunitario o servicio (tequio) en la comunidad es fundamental, porque en principio gracias a éste logran solventar muchas cosas que el presupuesto asignado por parte de los ramos estatales no logra. Es decir, la organización comunitaria es fundamental para que puedan superar muchas limitaciones que tienen en cuanto al presupuesto y lo logran por la capacidad de articulación que tienen al interior y al exterior. Al interior, como ya se dijo, lo logran con el trabajo comunitario y gracias a eso han logrado construir mucha de la infraestructura con la que cuentan: la red de agua y drenaje o las estrategias de acopio de basura. Al exterior destaca la organización de los migrantes y el importante apoyo económico que significan para la comunidad. Sin embargo, aquí existe una paradoja. Por un lado, los lazos con los migrantes son sumamente importantes para el fortalecimiento de actividades comunitarias, dando como resultado un efecto multiplicador en la generación de empleos. Estos empleos se generan gracias a las aportaciones que hacen los migrantes, ya sea para la construcción de sus casas, infraestructura necesaria para la comunidad, para la fiesta del pueblo; en fin, cualquier cosa que se considere necesaria para la comunidad. Sin embargo, este fenómeno también tiene graves repercusiones negativas para la comunidad, si se considera que la tercera parte de la población migra, esto tiene evidentes implicaciones en el abandono del territorio y propicia que la población de la comunidad cada vez sea menos y mayor en rango de edad, lo que a su vez incide en que la asignación de recursos federales sea menor[25].

El tema de migración nos conduce al abandono del campo, lo cual se ha logrado solventar con otro tipo de actividades productivas como el ecoturismo, la gestión del carbón y el manejo forestal. En cuanto a la gestión del proyecto de los hornos de carbón, esta actividad cuenta con una

[25] Esto se debe porque la asignación de recursos se hace en relación al número de habitantes y no en relación a las necesidades de la población. Por ejemplo, en el año 2021 de acuerdo con información del INEGI (2021) y SISPLADE (2021), San Juan Evangelista Analco representa el 1% de la población en el estado y Oaxaca y se le asignaron alrededor de $700,000.00 pesos de recursos para el desarrollo de infraestructura anual.

certificación y fue impulsada por los proyectos productivos para mujeres. En el caso del ecoturismo, es una actividad que ha sacado provecho de la laguna que les caracteriza, construyendo alrededor cabañas de hospedaje y un restaurante, ambos generan ingresos comunitarios. Es decir, los excedentes[26] que generan ambas actividades se distribuyen en las necesidades que apremian a la comunidad, lo mismo ocurre con la empresa de manejo forestal. Ésta tuvo su origen, en parte, gracias al ordenamiento territorial en 2004 que dio como resultado en un primer momento el Plan de Manejo Forestal y el Plan de Manejo de la Biodiversidad, con la finalidad de hacer un manejo sostenible del bosque. Aunado a esto, en 2008, con el objetivo de aprovechar algunas oportunidades que les permite tener un bosque conservado, han gestionando ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) el pago por servicios ambientales. Gracias a esta gestión integral de proyectos sustentables, la CONAFOR considera a Analco como una comunidad instructora que a partir de esos intercambios de conocimientos entre comunidades ha servido de modelo para otras localidades en el buen manejo integral del bosque (Flores & Latam, 2020).

Para tratar de comprender lo que ocurre en San Juan Evangelista Analco entorno a la apropiación de la naturaleza y perspectiva de género, el trabajo se fundamenta en un diseño teórico que contribuirá a demostrar el potencial de nuestro objeto de estudio como una alternativa que incorpora a la mujer en la apropiación social del bosque. El término de apropiación explícitamente se refiere a "la acción y resultado de tomar para sí mismo alguna cosa haciéndose dueño de ella" (R.A.E., 2019). Sin embargo, su comprensión resulta compleja pues las respuestas a sus planteamientos sobre qué es apropiado, quién lo apropia y cómo es apropiado,

[26] Paul Baran (1958) explica que no hay definición exacta de la noción de "excedente económico", lo cual hace disponible una multiplicidad de otros propósitos como: el consumo de las clases sociales que están en posición de apropiarse el excedente económico con base en la fuerza de su propiedad y/o de su control sobre los medios de producción. Lo que lo lleva a plantearse la necesidad de distinguir entre lo que podría llamarse el excedente económico real y el potencial. El primero es aquella porción del excedente económico que es ahorrada realmente, es decir, utilizada para la inversión o acumulada en la forma de existencias de todas clases. El segundo es aquella proporción del producto corriente que podría dedicarse a la inversión para el desarrollo económico (o a otros propósitos socialmente deseables) (p. 735).

varían ampliamente según la disciplina con la que se aborde. El metabolismo social (MS) considera una serie de dimensiones para el análisis de los procesos de interacción humana con la naturaleza, mediante el análisis de la escala espacial; el conjunto de individuos articulados a través de relaciones o nexos de diferentes tipos que extraen energía de la naturaleza; los medios de estructura meta-individuales o artefactos y los flujos de energía "bio-metabólica" y "socio-metabólica"; que analizados en conjunto constituyen el proceso general de metabolismo entre la naturaleza y la sociedad (Toledo & Barrera B., 2008, p. 4). Desde esta perspectiva, el modelo teórico del MS responderá al menos a dos interrogantes. Una es el cambio socio-ambiental y otra son los patrones de injusticia o justicia que se dan en la diferencia de atributos entre los flujos que se generan en el valor de uso y el valor de cambio y la sostenibilidad en el proceso metabólico de la apropiación de la naturaleza.

La perspectiva de género se propone como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual existente en determinadas regiones. Siguiendo a Lamas (1999), la categoría de género tiene dos objetivos: uno científico y uno político. El primero busca comprender mejor la realidad social y el segundo, distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. En este sentido, analizar la apropiación social metabólica de los bosques desde una perspectiva de género resulta viable, pues expertos en el tema de la apropiación forestal consideran que el género influye en los roles individuales que se desempeñan en el manejo de los bosques, su acceso a estos y cómo se utilizan los recursos forestales (CIFOR, 2013). Para esto, es necesario identificar las propuestas teóricas que permitan incorporar las categorías que propone el MS, pero que a su vez contribuya a comprender mejor la realidad de las mujeres y su relación con la naturaleza.

El Ambientalismo Feminista (AF) (Agarwal, 2004) es una propuesta teórica-crítica que permite examinar la base que se encuentra detrás de la relación de las mujeres con el mundo no-humano a niveles distintos de la ideología (como a través del trabajo que hacen las mujeres y los

hombres y la división de la propiedad y el poder según el género) y referirse a cómo las realidades materiales en las cuales se enraízan las mujeres de las diferentes clases (castas/razas) puedan afectar su respuesta a la degradación ambiental (p. 244). El AF parte de que las "mujeres" no se pueden considerar como categoría unitaria (como hace de manera característica el discurso feminista), incluso dentro de un mismo país, menos aún las periferias[27] o en un comunitarismo consolidado[28] (Garibay, 2008). El marco analítico del AF hace indispensable considerar los efectos de clase-género. Por lo tanto, en un primer momento, se deben identificar los procesos de degradación, estilización y privatización de la naturaleza y la erosión de los sistemas tradicionales de conocimiento y manejo de los recursos y cómo estos factores inciden en las mujeres y niñas. Para ello, Agarwal (2004, p. 244) propone tres elementos claves. Primero, en la división de trabajo que puede identificarse dentro del modelo en la apropiación institucional en la categoría de mercado. Segundo, las diferencias de género sistemáticas en la distribución de recursos de subsistencia; que pueden distinguirse en la apropiación normativa y en la institucional al nivel de la familia y organizaciones; donde el conocimiento tradicional sobre la naturaleza y la agricultura, adquiridos por las mujeres de las áreas rurales a lo largo de su contacto cotidiano con los recursos naturales y de su dependencia de ellos, tienen una especificidad de clase y de género relacionada con la especificidad y

[27] Prebisch (1981) utiliza su teoría de la dinámica para demostrar que lo que el percibía como ciclo económico, formaba parte de un proceso global que comprendía un centro cíclico y una periferia En la teoría dinámica centro-periferia se asume que la periferia se especializa totalmente en la producción de materias primas, que se exportan al centro a cambio de manufacturas. Los beneficios de los sectores final, minorista y mayorista se obtienen y gastan en el centro. Los beneficios de la producción de materias primas se obtienen en la periferia y se gastan en el centro (es decir que se transfieren al centro). En consecuencia, las empresas del centro atienden a una demanda que se origina tanto en el centro como en la periferia (Caldentey & Vernengo, 2016, p. 19).

[28] Garibay (2008) explica que sus referentes permiten identificar casos en donde la idea de "comunidad" es capaz de llegar a ser un delimitador de fronteras de adscripción identitaria. Donde, el "ser de la comunidad" y "pertenecer a la comunidad" tiene para los individuos el peso de un compromiso que rebasa con mucho la obligación del individuo liberal para con su nación. Los primeros están enganchados a una red de compromisos mutuos; y en donde la organización territorial, religiosa, cívica, política, económica refuerzan el orden comunal y la convierte en una sólida entidad en la que los individuos estarán vinculados porque el valor que los concita es bueno para todos; el vínculo será una coincidencia de intereses (p.436-437)

contenido de género de la división del trabajo (Agarwal, 2004, p. 268). Y tercero, en el acceso que tienen las mujeres y los hombres a las tierras agrícolas y la tecnología productiva que se le asocia. Además, se deben considerar los aspectos críticos de los efectos de la clase-género, estos son: tiempo, ingresos, nutrición, salud, redes de sobrevivencia social y conocimiento indígena (Agarwal, 2004, p. 262). Cabe precisar que el AF es consciente de la intensidad con la que se presentan y que las interrelaciones difieren de una región a otra, esto gracias a la ecología, la tecnología agrícola, la distribución de la tierra, las estructuras sociales, a las cuales se asocian diferencias en la división del trabajo por género, las relaciones sociales, las formas de vida y los sistemas de parentesco.

5. RESULTADOS

La información recabada tanto en los cuestionarios y entrevistas como en el proceso de observación y escucha, nos permite distinguir que la mujer de Analco cuenta con un nivel claramente limitado de estudios y donde un número importante de ellas no considera contar con buena salud. Consideramos que estos dos factores se deben a las carencias de acceso de la comunidad, pues sólo cuenta hasta el grado máximo que ofrece la telesecundaria y con un centro de salud que resuelve enfermedades básicas. Por lo tanto, estas dos condiciones más que deberse a una cuestión de diferencias sistemáticas de clase-género, son específicamente de clase y que ocurre, hasta cierto punto, de igual manera para toda la comunidad. Son esas limitantes que ocurren en la comunidad lo que conduce a la elevada migración. Esto se concluye así, ya que cuando se indagó con las mujeres si consideraban que ellas no habían podido acceder a más estudios por ser mujeres, ellas mencionaron que era más un tema de la disponibilidad de recursos que tiene la familia para mandarlas a estudiar fuera, pues esa es la única forma de continuar con los estudios. Aunque cabe precisar que es habitual que quienes salgan de la comunidad sean los varones, lo hacen para trabajar mientras que ellas se tienen que quedar para hacerse cargo de los padres o hijos. En cuanto a la relación de la mujer de Analco con la naturaleza, ésta radica en que para ellas el valor está en que es el medio de subsistencia familiar.

Sobre la distribución del tiempo de la mujer de Analco, es un hecho que dedican gran parte de él a las actividades del hogar. Pero se destaca, que muchas de ellas consideran que el esparcimiento es una actividad que se hace en familia, pero que son parte de las labores del hogar. Es decir, no encuentran una diferencia entre el esparcimiento con la familia y las labores. Es sorpresa que muchas de ellas consideren que lo que hacen no requiere mucho esfuerzo, pero esto cobra sentido cuando observamos que en su mayoría reciben apoyo de todos los integrantes de la familia: la pareja, hijos e hijas. Muchas de ellas reflexionan que esto es así, pues consideran que las labores del hogar corresponden a todos por igual, aunado a que desde su percepción no existe una diferencia clara entre las actividades que realiza el hombre o la mujer. Esto se pudo percibir así, pues en una de las dinámicas realizadas durante el taller, las mujeres insistían en que actividades como lavar, cuidar a los hijos, llevar dinero a la casa son responsabilidad tanto del hombre como de la mujer. En este punto, cabe hacer la observación que, durante la dinámica, había algunas participantes que mostraban dudas en esta equidad de participación del hombre en la casa, pero eran arrastradas dentro de la opinión de la mayoría.

En cuanto a la división de trabajo, la recolección de datos, junto con el trabajo de observación y escucha permiten identificar que en cuanto al proceso de apropiación de la naturaleza hay una noción muy individualizada del cómo hacerlo, pero en el caso de la distribución hay una clara apreciación colectivizada. Lo cual es posible apreciar en las respuestas sobre el tipo de intercambios que realizan con el resultado de su trabajo y la percepción que tienen de justicia en relación al esfuerzo y tiempo dedicado a su trabajo. Es decir, en la recolección y transformación de la naturaleza son técnicas específicas que cada una de ellas aplica de forma muy particular, o sea, estas técnicas dependen de la mujer y los conocimientos que tenga para realizar la actividad; mientras que la distribución se concibe que es algo que se utiliza para el consumo familiar y los excedentes o sobrantes se comparten con el resto de la familia o amigos. También, esto es posible percibirlo así debido a que las mujeres consideran que su esfuerzo de recolección y transformación, en principio se equipara al esfuerzo que hacen los hombres y segundo, es justo en el

grado que su esfuerzo sea capaz de solventar las necesidades de la subsistencia familiar y compartir sobrantes con el resto de familiares y amigos. Sin embargo, esto es diferente cuando el intercambio del proceso de recolección y transformación se hace con fines de negocio. Aunque las mujeres perciben que no hay diferencias en cuanto a la remuneración del producto, si perciben diferencias en cuanto al proceso de apropiación. Comentan las mujeres que esto se debe a que ellas tienen más dificultades tanto en capacitación como en movilidad para distribuir sus productos fuera de la comunidad.

El proceso de interlocución con ciudadanos varones como parte del proceso de indagación, para tratar de entender cómo es que surge el fenómeno de integrar a las mujeres en el proceso de toma de decisiones para la apropiación de la naturaleza, ni ellos mismos lo identifican. Tanto hombres como mujeres lo resuelven como parte de un proceso natural que se ha dado en San Juan Evangelista Analco. Desde una mirada exterior, coincidimos en que parte tiene que ver la situación de la migración en su mayoría de los hombres. Sin embargo, contrastando en otras comunidades que ocurre el mismo fenómeno de migración y que no han optado por incorporar a la mujer, percibimos que en Analco existe una idea empírica de la necesidad y de lo importante de incorporar a la mujer en las actividades de participación y decisión colectiva, lo cual se relaciona también con esta idea de que en el núcleo familiar las labores del hogar corresponden a todos los integrantes por igual.

En cuanto a la conformación de las unidades de apropiación, el trabajo de investigación permitió identificar dos niveles a partir de la intensidad de apropiación. Por un lado, está el manejo forestal y por otro el núcleo familiar, pues el trabajo de investigación demostró que es muy difícil, en este caso, identificar relaciones que los seres humanos establecen con la naturaleza a nivel individual. Por lo tanto, las relaciones que se establecen en Analco con la naturaleza se hacen colectivamente, ya sea como unidad familiar o como comunidad. En el caso de las mujeres aplica, principalmente, el núcleo familiar, pues el manejo forestal es una actividad que es gestionada por la autoridad de los Bienes Comunales, actividad considerada empresa comunitaria. Esta diferenciación de intensidad de apropiación entre el manejo forestal y el núcleo familiar, nos

conduce a limitar dos escalas en la apropiación; por un lado, la del manejo forestal y por el otro el núcleo familiar, considerando que ésta última es parte del proceso de apropiación del bosque como parte de la labor de subsistencia del núcleo familiar. Es decir, para diferenciar los niveles de impacto de la apropiación, primero hay que determinar la escala que será analizada, la apropiación no puede ser analizada como un todo, sino más bien debe ser focalizada; ya que no es equiparable el uso en el manejo forestal con el que hacen las mujeres.

Lo que concierne a los procesos de clase-género de estilización y privatización de la naturaleza, consideramos que estos los encontramos en el acceso a la participación en la toma de decisiones y el tipo de decisiones que se toman. En este sentido, Analco es particular por considerarse conservacionista en el uso de la naturaleza y además demostrar ser progresista en la inclusión de la participación de la mujer en las decisiones y trabajo comunitario. Aunque es un hecho que fenómenos como la migración y políticas como la paridad de género en los cargos públicos, ha obligado a las comunidades a incorporar a la mujer, causas que también aplican en Analco para la comunidad, donde la incorporación de la mujer ha sido más empírica e intuitiva y mucho antes de que se vieran obligadas por las dos causas antes descritas. Ejemplo de esto es que, Analco es de los pocos y primeros municipios en tener mujeres comuneras que no sólo han participado en cargos públicos sino también en los Bienes Comunales. Esto es lo que puede estar propiciando que las mujeres sientan que no sólo en el núcleo familiar es tomada en cuenta su opinión, sino el ver que otras mujeres estén participando en este tipo de actividades les da certeza de que son tomadas en cuenta en una extensión más amplia a su núcleo familiar.

Otro fenómeno interesante que arrojan los resultados es que el conocimiento tradicional ha perdido cierto arraigo en la comunidad, esto partiendo del contraste con otros referentes en los que el conocimiento de tradiciones o rituales es fundamental. En el caso de Analco, durante la realización del taller fue posible percibir que eran muy pocas las mujeres que tenían noción de ello. El trabajo a profundidad que se realizó en la comunidad permite considerar que esto se debe en gran parte a que desde los 70's con la introducción de las semillas de la CONASUPO y la

migración, la comunidad ha perdido parte considerable de la actividad agrícola, dando como resultado que la relación con la naturaleza esté quedando relegada a actividades muy particulares, como el bosque. En este sentido, Analco se ha caracterizado por ser una comunidad preocupada de la conservación del bosque, lo cual emana de un arraigo cultural heredado de los abuelos, pero que actualmente se está adaptando al contexto actual de la actividad del manejo forestal sin retomar la agricultura.

6. CONCLUSIONES

Todo lo hasta aquí desarrollado nos permite concluir que el vínculo simbólico y material entre las mujeres de Analco y el medio ambiente en sus formas concretas de interacción se encuentra en la subsistencia del núcleo familiar. En cuanto a la diferenciación de clase-género, para el caso de Analco, más bien proponemos que se trata de una diferencia de clase que ha propiciado que la estructura social que con anterioridad tenía diferencias de género, ahora se esté adaptando a la incorporación de la mujer como una estrategia de subsistencia comunitaria y que sin que la comunidad lo perciba, también de integración y cohesión comunitaria. Es decir, en la comunidad no se percibe un complejo proceso que distinga las diferencias de sexo, pero si se distingue un proceso empírico o intuitivo de la no existencia de las características humanas consideradas "femeninas" adquiridas como impedimento para incorporar a la mujer en actividades de participación comunitaria. Pareciera que el contexto de la comunidad de Analco le ha conducido a la necesidad de incorporar a la mujer y en el proceso, darse cuenta que las mujeres también son capaces de participar en la toma de decisiones.

Finalmente, para tratar de explicar cómo ocurre ese fenómeno empírico o intuitivo de la mujer encontramos dos propuestas que posibilitan su explicación: el concepto de comunalismo corporado (Garibay, 2008) y el empoderamiento. Por un lado, es importante tener claro que comunidades como Analco que tiene una estructura con base en sus usos y costumbres para la toma de decisiones, ésta se concentra en la subsistencia del núcleo familiar y la integración de ese núcleo a la comunidad. Es decir, la comunidad no está formada por individuos sino por núcleos familiares;

por lo tanto, la estructura va operar en función de las necesidades de los núcleos familiares y los recursos que pueden ser apropiados para su subsistencia. Garibay (2008) nos permite explicar cómo las comunidades adaptan toda la estructura comunitaria (conocimiento, educación y trabajo) hacia la apropiación de un recurso, como el manejo forestal, si a esto sumamos el factor de la poca población de hombres, se hace evidente que la comunidad requiere adaptar todos los recursos humanos hacia esa actividad, entre ellos, la incorporación de la mujer. Aunque cabe precisar que previo a la introducción del manejo forestal como actividad primaria de la comunidad, en Analco ya se incorporaba a la mujer en cargos como Regidoras de Salud o Educación. Este punto nos conduce al empoderamiento, ya que este nos permite identificar cómo estas integraciones aisladas de la mujer a puestos de gestión y decisión, contribuyó a que las mujeres empezaran a equilibrar su poder frente a los hombres. Es decir, este acceso ha abierto espacios en Analco que permite a las mujeres estar en condiciones de igualdad de oportunidades, pero no sólo eso, también la oportunidad de igualdad que tienen las mujeres en la distribución de la tierra ha contribuido a que en la actualidad se esté normalizando la importancia de la labor de la mujer y la necesidad de incorporarla en espacios de gestión, toma de decisiones y sus derechos. Demostrando que esto no necesariamente reduce el poder de los otros; pero si está implicando cambios en las relaciones (Crespo, De Rham, & Gonzales, 2007) y en la estructura comunitaria (Garibay, 2008).

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimiento especial al Tecnológico Nacional de México, que sin el apoyo de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica 2021-2 esta investigación no hubiera sido posible y al Instituto Tecnológico de Oaxaca por el apoyo y gestión de recursos que contribuyeron a la consecución del trabajo de investigación.

8. REFERENCIAS

Agarwal, B. (2004). El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India. En: V. V. García & M. Velázquez (Eds.), *Miradas al Futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 240-285). UNAM. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45849.pdf

Baran, P. (1958). Sobre la evolución del excedente económico. El trimestre Económico, 735-748. https://www.jstor.org/stable/20855461?seq=1#page_scan_tab_contents

Barkin, D. (2018). *De la protesta a la propuesta:50 años imaginando y construyendo el futuro* (Economía, Trans.). Siglo XXI : Universidad Autónoma de México. http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/produccion-economica/item/234-de-la-protesta-a-la-propuesta-50-anos-imaginando-y-construyendo-el-futuro

Caldentey, E. P., y Vernengo, M. (2016). Raúl Prebisch y la dinámica económica: crecimiento cíclico e interacción entre el centro y la periferia. Revista de la CEPAL, (118) 9-26. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40012/1/RVE118_PerezCaldentey.pdf

Carcaño, E., Ortega, F., Bravo, S., & Barón, L. (En Prensa). *Mujeres comunitarias: Una propuesta crítica de abordaje desde la economía ecológica radical.*

CCMSS, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. (2018, marzo). *Las mujeres de los bosques, una agenda pendiente.* CCMSS. https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2018/03/Las-mujeres-del-bosque_agendapendiente_marzo2018.pdf

CIFOR. Center for International Forestry Research. (2013, junio). Bosques y Género. Lo que deberían los formuladores de políticas. CIFOR. https://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Crespo, P., De Rham, P. y Gonzales, G. (2007). Empoderamiento: Conceptos y orientaciones. Retrieved from https://www.shareweb.ch/site/Poverty-Wellbeing/resources/Archive%20files/Empoderamiento%20-%20Conceptos%20y%20Orientaciones%202007.pdf

Flores, R. y Latam, M. (2020, 25 de julio). México: comunidad zapoteca conserva un bosque y frena la migración. ZonaDocs. https://www.zonadocs.mx/2020/07/25/mexico-comunidad-zapoteca-conserva-un-bosque-y-frena-la-migracion/

Garibay, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos campesinos: identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. El Colegio de Michoacán.

Horbath, J. E. y Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. Economía, sociedad y territorio, 14(45), 465-495. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1405-84212014000200006

IEEPCO, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (s.f.). *Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018.* IEEPCO. Consultado el 18 de octubre de 2021. https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía México. (s.f.). *Prontuario de información geográfica municipal de San Juan Evangelista Analco, Oaxaca.* INEGI. Consultado el 01 de octubre 2021. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Publicaciones

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía México. (s.f.). *San Juan Evangelista Analco*. DATAMEXICO. Consultado el 05 de octubre de 202. https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-evangelista-analco

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de población, 5(21), 147-178. https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf

Martínez-Luna, J. (2009). *Eso que llaman comunalidad.* Oaxaca, México: Colección Diálogos. Pueblos originarios de Oaxaca; Serie: Veredas, Culturas Populares, CONACULTA/Secretaría de Cultura, Gobierno de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú. http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20160409/ob_036743_eso-que-llamam-comunalidad.pdf

Morett, J. C. y Cosío, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. Agricultura, sociedad y desarrollo, 14(1), 125-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125

Odimba, J. C. (2017). La Mujer Indígena y su Derecho a la Participación Política en México. Prolegómenos, 20(40), 145-158. DOI: http://dx.doi.org/10.18359/prole.3046

Pérez-Riaño, T. V., & Armenta, W. A. (2021, 5-8 de julio). *Socio-metabolic configurations of community forest management in Mexico. A Radical Ecological Economy perspective.* Building Alternative Livelihoods in Times of Ecological and Political Crisis, International Online Joint Conference of the international degrowth research networks, University of Manchester, UK

PMD, Plan Municipal de Desarrollo. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022 de San Juan Evangelista Analco*. COPLADE. http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=196

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. CEPAL. http://hdl.handle.net/11362/42073

R.A.E. Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua.* Consultado el 05 de febrero de 2019. https://www.rae.es

Red2Red, Consultores S. L. (2008). Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades. Madrid: Instituto de la Mujer: Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Recuperado de https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/Guia_de_coeducacion_2020_.pdf

Toledo, V. M. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 34(136), 41-71. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-39292013000400004&script=sci_arttext

Toledo, V. M. y Barrera B., N. (2008). *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria.

Vázquez García, V. (2015). Manejo forestal comunitario, gobernanza y género en Hidalgo, México. Revista mexicana de sociología, 77(4), 611-635. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032015000400611&script=sci_arttext

LACTIVISMO: LAS MATERNIDADES COMO IDENTIDADES POLÍTICAS EN CONSTRUCCIÓN

MARTA AUSONA BIETO
Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés
(Universidad Ramón Llull)
Grupo de Investigación GENI (UB)

1. INTRODUCCIÓN

En el llamado *Occidente,* las maternidades y las lactancias maternas, al igual que las mujeres, han sido tradicionalmente confinadas al constructo del "espacio doméstico" o "privado". Un espacio presuntamente despolitizado desde una hegemonía patriarcal. Conocida es la problematización feminista de esta construcción social jerárquica, generizada y androcéntrica que opone el espacio productivo, público y político "masculino" al espacio reproductivo, privado y doméstico "femenino". El feminismo radical estadounidense quiso romper está dicotomía con la conocida frase de "lo personal es político". En este sentido, tanto las experiencias de la maternidad como la maternidad como institución (Rich, 1986), también pueden considerarse como experiencias y prácticas políticas.

En su doble carácter de institución y experiencias, la(s) maternidad(es) -englobando en ella(s) la lactancia materna a veces como metonimia o reducción maternal-, han sido temas controvertidos dentro de las corrientes feministas. Vista la maternidad por algunas de sus corrientes como una esclavitud y la lactancia materna como un trabajo altruista, interminable, precario, sin retribución ni valoración (Amorós, 1985; Badinter, 1981; Esteban, 2000; Montes, 2007), encontramos en el otro polo su reivindicación y/0 exaltación por algunas corrientes feministas de la diferencia sexual o del ecofeminismo. Conceptos clásicos como el de maternidad intensiva de Hays (1998), el ideal burgués de Buena Madre desmitificado por Badinter (1981) y por Scheper-Hughes (1992), o la ya

citada distinción entre la maternidad como institución y las vivencias subjetivas de la maternidad de Rich (1986), vertebran parte de estos debates dentro del feminismo.

En los últimos años, los movimientos lactivistas y de las maternidades feministas, han reabierto un debate sobre la maternidad política que pone el foco de la denuncia en las condiciones donde las mujeres están obligadas a maternar. Ofreciendo, a la vez, discursos contrahegemónicos de las maternidades y las lactancias enlazados a temas más amplios como la soberanía alimentaria, la ética de los cuidados, la economía feminista, el placer materno y la necesidad de creación de redes de cuidado más allá de la familia nuclear. Redes que se simbolizan con el nombre de "La Tribu" y que rompen con la idea de que cuidar a los hijos sea un acto privado, sino más bien una responsabilidad política colectiva y cooperativa.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LACTANCIA HUMANA

Las lactancias humanas, por su parte, suelen confinarse al espacio de "lo natural" o "lo biológico", dentro de la categorización social de Naturaleza/Cultura. Una categoría también generizada, donde Naturaleza se atribuye a lo femenino y Cultura a lo masculino. No obstante, la lactancia humana, más allá de ser un dispositivo fisiológico que permite la alimentación en los primeros años de vida, está permeada por prácticas culturales diversas. Se hace necesario hacer una pequeña contextualización etnohistórica acerca de la diversidad sociocultural de prácticas de lactancia humana y aquello que significó la industrialización de la leche de fórmula.

Antes de la aparición y masificación de la leche industrial de fórmula, la lactancia humana fue la forma predominante, no exclusiva, de nutrir a la progenie (Wickes, 1953). Más allá de ser un fluido biogenético, la leche humana ha tenido un gran potencial simbólico en la creación de vínculos, especialmente de parentesco (Soler, 2011). Este potencial simbólico –como la sangre- ha tenido diversos usos estratégicos por parte de diferentes sociedades y culturas a lo largo de los tiempos (Soler, 2011). Como ejemplos diversos de este potencial de vinculación social, se puede encontrar, en diferentes sociedades, el uso cultural y político

de esta práctica en la creación de lazos de lealtad en las relaciones patrón-cliente, la cohesión comunitaria, los intereses comerciales o la firma de la paz a través de "pactos de leche (Soler, 2011).

En nuestra sociedad occidental, la leche también ha tenido una gran capacidad simbólica a lo largo de la historia y ha representado diversos valores morales, cívicos, políticos y religiosos (Yalom, 1997). Una de las expresiones simbólicas de este vínculo es, en la actualidad, la representación de la vinculación entre "madre e hijo/a" (Esteban, 2000). A pesar de que no siempre han sido, ni siempre son las mujeres que han dado a luz las que han alimentado a sus hijos e hijas al pecho[29] (Soler, 2011; Ausona, 2016).

La leche de fórmula introdujo cambios y roturas tanto a nivel simbólico como a nivel de las praxis en los modelos de crianza. A mediados del siglo XIX se comienza a desarrollar la industria de los alimentos infantiles (Wickes, 1953), que se introducen en el mercado europeo a finales del mismo siglo. En el siglo XX, con la pasteurización, la lactancia de fórmula se populariza y naturaliza como un nuevo método de crianza. Según Soler (2011), todo y que la leche humana ya había sido antes comercializada a través de la práctica de las nodrizas, el "biberón", produce una separación entre la productora (madre lactante/nodriza) y el producto (leche). Producto que se introduce en el Mercado como una mercancía independiente. El biberón, por tanto, "rompe las relaciones e identidades creadas durante siglos y con ello el significado cultural de la leche humana" (Soler, 2011, p.198).

Al mismo tiempo, especialmente desde el 1950 el 1970, empieza una fuerte biomedicalización de la lactancia materna. Regulación de horarios y tiempos entre tomas que incidían negativamente en la producción láctea y traspasaban a la lactancia humana los consejos pediátricos que se desarrollaron para la leche de fórmula. Narotzky (1995), apunta que

[29] En Occidente, no sólo han existido las nodrizas, sino que, en la actualidad, a través de la lactancia inducida, madres que no han dado a luz dan el pecho a sus hijos e hijas adoptivas. Por otra parte, tanto en el pasado como en la actualidad, existen madres que comparten sus lactancias y dan el pecho al hijo o hija de una amiga o de una pariente. Estas prácticas de lactancia compartida se insieren, hoy en día, en redes de solidaridad y apoyo entre mujeres-madres.

esta regulación respondía a las necesidades de organización del medio hospitalario, así como a la racionalización de las tareas domésticas siguiendo unas pautas similares a la organización científica del trabajo. Se aplica a la lactancia materna lo que se podría denominar como el *taylorismo del pecho*, así como un *biberoncentrismo*, consecuencia de aplicar al pecho materno las mismas pautas y significados que se aplican a la lactancia de fórmula.

Durante la 27 ª Asamblea Mundial de la Salud de 1974, la OMS advierte del descenso de la lactancia materna y de los estragos de la lactancia artificial. Relacionan este descenso con la promoción indiscriminada de sucedáneos industriales y recomiendan a los Estados miembros adoptar medidas correctoras. En los países empobrecidos, los efectos eran más devastadores: aumento de la natalidad por reducción del periodo anovulatorio de la lactancia exclusiva y sin restricciones, aumento de la mortalidad por preparar biberones con agua no potable y endeudamiento, entre otros (Narotzky, 1995). Para frenar estos efectos, empiezan diferentes iniciativas para promover la Cultura de la Lactancia Materna.

En este sentido, desde el 1974 hasta la actualidad, se han llevado a cabo campañas de promoción de la lactancia materna, incluyendo las recomendaciones de la OMS en los protocolos del nacimiento y el puerperio. En el 1992 UNICEF -United Nations International Children's Emergency Fund- creó la iniciativa de acreditación IHAN, Iniciativa de Hospitales Amigos de los Niños, actualmente denominada como Iniciativa para la Humanización del Nacimiento y la Lactancia (IHAN). Dicha iniciativa se basa en una acreditación para aquellos hospitales que cumplen con diferentes requisitos en la promoción de la lactancia materna que se concretan en:

- Cumplir los *Diez pasos para una Feliz Lactancia Natural*, redactado por OMS-UNICEF;
- Cumplir el *Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en 1981;
- Tener una tasa del 75% de lactancia materna en el alta;

– Ofrecer una asistencia al parto acorde con la *Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud*, que establece la no separación tras el parto para propiciar el inicio inmediato de la lactancia.

La tendencia actual promovida por la OMS es dar el pecho cada vez que el bebé lo pida (a demanda) y de forma exclusiva hasta los seis meses. Más allá de los seis meses, recomienda la introducción de la alimentación complementaria a la leche materna, siguiendo con la lactancia materna hasta, como mínimo, los dos años de edad (OMS, 2002).

1.2. EL IDEAL DE LA BUENA MADRE COMO APARATO IDEOLÓGICO DE CONTROL SOCIAL

La irrupción de la lactancia de fórmula, a su vez, se impone como símbolo de "modernidad" y de "liberación de la mujer". Esta idea surge en España especialmente en los años 60-70 con el apoyo del primer feminismo nacido en la transición debido, en parte, a la promoción amenazante de la lactancia materna que había realizado la Sección Española de la Falange (Osborne, 1993: Blázquez, 2009). La lactancia materna se constituye, en el orden nacionalcatólico franquista, como epítome del amor materno entendido como sacrificio y "donación de sí". La *Mater Dolorosa* como ideal de Buena Madre.

La lactancia materna, de hecho, ya se había constituido históricamente como un ideal burgués de Buena Madre vinculado a la idea ilustrada de regeneración moral (Yalom, 1997; Badinter, 1981). Ideal suscrito a la obligatoriedad de la maternidad como destino y, posteriormente, ligado a una maternidad intensiva. Este ideal, naturalizado por la lógica del amor, corresponde a la idea de la madre abnegada y feliz donde la categoría de *instinto materno* tiene un peso clave en su naturalización.

Instinto materno conceptualizado como amor espontáneo, absoluto y universal de la madre hacia su bebé que la lleva a saber innatamente cómo cuidarlo. Con todo y los peligros que la naturalización del instinto materno entraña, es necesario saber cómo éste viene definido actualmente por las madres lactantes. Analizar si, en él, se hallan posibles usos

estratégicos para poder mantener la agencia materna a través de la instrumentalización de una categoría hegemónica biologizante.

La necesaria crítica de ciertos sectores feministas al instinto materno se enlaza en la crítica de un ideal concreto de Buena Madre relacionado con la abnegación y la anulación de la propia individualidad. En estas críticas, la lactancia es vista como un trabajo altruista, alienante y agotador que devuelve a las madres al espacio reproductivo y doméstico despolitizado. En este orden del discurso, autoras como Montes (2007) y Esteban (2000), ven detrás de las campañas de promoción de la lactancia materna un intento de profesionales médicos para acentuar su poder sobre las madres y obtener control sobre la población (Eyer, citado en Montes 2007, p.331).

Para Esteban (2000), el actual trato promocional a la lactancia materna (a demanda y sin restricciones de tiempo), es un ejemplo de cómo se proyecta la reacción médica y social delante "del avance del feminismo, los cambios en la vida de las mujeres y los éxitos en cuanto mayor autonomía" (p.221). Montes (2007), interpreta la práctica de la lactancia materna exclusiva y *a demanda* como una *imposición* vivida como *voluntaria* para las madres que la practican que genera culpabilizaciones sobre las madres reales. Especialmente, sobre les que deciden no dar el pecho o sobre aquellas que viven *negativamente* la práctica lactante.

No obstante, con toda la fuerte promoción actual de la lactancia materna -recomendaciones de organismos internacionales, campañas, protocolos, organizaciones sociales…- cabría pensar que las mujeres que deciden dar el pecho no se tendrían que encontrar con críticas y presiones para limitar la lactancia o destetar. Entrarían de pleno en el ideal de Buena Madre y serían ensalzadas socialmente. Sin embargo, no es así. Existen críticas y presiones hacia las madres que amantan, que junto con sus discursos hacia las praxis corporales de crianza que realizan, han formado parte de mi objeto de estudio.

1.4. LACTIVISMO Y MATERNIDADES FEMINISTAS

En paralelo a la promoción institucional de la lactancia materna, desde los años 80 del pasado siglo hasta la actualidad, van surgiendo en todo el territorio español multitud de asociaciones pro-lactancia, configuradas como grupos de ayuda y apoyo mutuo, que inciden en la recuperación de esta práctica. Existendos federaciones que agrupan a parte de estos grupos. FEDALMA, Federación Española de Asociaciones pro Lactancia Materna creada en el 2003, que reúne según su web a más de 100 asociaciones y grupos de apoyo y la *Federació Catalana de Grups de Suport a la Lactància Materna*, creada en 2002 y que agrupa a 39 entidades independientes.

A través de los grupos pro-lactancia y del surgimiento de maternidades que se autodenominan feministas, se va creando en España un movimiento lactivista que va tomando un carácter político en el sentido amplio del término. En el 2009, la socióloga Isabel Aller ya hablaba de la lactancia materna como un acto político de insumisión[30] (como se cita en Medina, 2009). Para Massó (2013a), el actual lactivismo es la transcendencia sociopolítica de la lactancia humana. La autora diferencia entre la leche como fluido, la lactancia como posibilidad y práctica corporal interdependiente, y el lactivismo como acción política que desea despatriarcalizar y descolonizar la leche humana y la lactancia en sí. En esta práctica política feminista, la lactancia engloba las corporalidades disidentes, el deseo lactante inserto en una sexualidad materna, así como una visión interdependiente y ecosistémica del mundo que se enfrenta a la visión hegemónica, capitalista, neoliberal, antropocéntrica, patriarcal y androcéntrica del mismo.

Si Victoria de Sau (1994) afirmaba que el patriarcado occidental se asentaba sobre un simbólico matricidio original, sobre "la muerte de la madre" que convirtió la maternidad en una impostura, repensar las maternidades y las lactancias humanas en clave de práctica política feminista se convierte en una necesidad vital. Tal y como afirma Massó (2019), la sexualidad femenina también ha sido un yugo para las mujeres y no por

[30] Insumisión hacia el capitalismo, el consumismo y el patriarcado.

eso se ha renunciado a ella, sino que lo que se pretende desde el feminismo es descolonizarla y despatriarcalizarla. Lo mismo que el lactivismo pretende sobre las maternidades y lactancias humanas, vinculándolas al mismo tiempo a un intento práctico de contribución a otro mundo posible.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación se han centrado en diferentes niveles. A un nivel epistemológico el objetivo general era indagar sobre el orden simbólico y político que vertebraba tanto las críticas occidentales a lactancia materna como sus defensas por parte del lactivismo y las madres lactantes. En este nivel, los objetivos específicos se concretaban en:

- Analizar las críticas a las lactancias maternas contemporáneas.
- Esclarecer si las críticas a las lactancias maternas se correlacionan dentro de un orden simbólico concreto.
- Analizar los discursos lactivistas y las subjetividades maternas lactantes.

A un nivel materialista, el objetivo era contrastar las prácticas lactantes y los discursos lactivistas con las estructuras socioeconómicas donde se enmarcan. Los objetivos específicos eran:

- Contrastar los discursos de las madres lactantes con sus prácticas de crianza.
- Indagar sobre los perfiles socioeconómicos de las madres lactantes.
- Analizar el reparto de tareas respecto a la crianza y el trabajo doméstico.

3. METODOLOGÍA

Se ha utilizado una metodología cualitativa centrada en observación participante en grupos de apoyo a la lactancia y grupos de crianza compartida. Se han realizado 41 entrevistas en profundidad a 25 mujeres madres

lactantes. A diferentes informantes claves, se les realizó más de una entrevista en diferentes cortes temporales para indagar las lactancias como un proceso vivo en el tiempo, en permanente construcción y revisión. El trabajo de campo se complementó con el análisis de las redes sociales virtuales.

Mi investigación sobre las prácticas lactantes se inicia con mi tesis doctoral, defendida en 2016, y posteriormente se va ampliando, siguiendo los debates sociales y académicos en torno a estas formas de crianza. Se utilizó una metodología cualitativa para recoger y analizar experiencias subjetivas de madres lactantes respecto a sus procesos de maternidad y lactancia. Se utilizaron diversas técnicas etnográficas.

Respecto a las entrevistas éstas fueron en profundidad, semidirigidas, a 25 madres. El criterio del muestreo fue: 1) que fueran madres que hubiesen amamantado más de un año o tuvieran intención de hacerlo; 2) que participasen en grupos de apoyo a la lactancia materna y/o de crianza; 3) combinar madres primerizas con madres que tuvieran más de un hijo/a.

La búsqueda de informantes se realizó a partir de grupos pro-lactancia. A partir del diseño de un guion previo, se realizaron diferentes sesiones de entrevistas para poder recopilar diferentes percepciones y representaciones de sus historias de vida y sus procesos de crianza. El guion contaba de cuatro partes: 1) preguntas dirigidas sobre cómo era su vida, y sus concepciones sobre la maternidad y la lactancia, antes y después de ser madres; 2) cómo habían sido sus embarazos, partos y lactancias; 3) que significaba para ellas amamantar y los comentarios recibidos hacia sus prácticas; 4) preguntas en torno a la distribución de tareas en la crianza y dentro del hogar[31], así como la compatibilización de la lactancia con el trabajo remunerado externo. Se realizaron 40 entrevistas. Las informantes habían dado el pecho entre un mínimo de un año y un máximo de siete; la media era de 3 años.

[31] A nivel analítico se distinguió entre tareas de crianza (atención directa al recién nacido) y tareas domésticas o del hogar (hacer la compra, cocinar, limpiar, etc.)

Respecto al perfil de las informantes, la media de edad era de 35 años. Casi todas ellas (21) tenían nacionalidad española, una de ellas nacida en Argentina. Las cuatro restantes tenían nacionalidad colombiana, chilena, argentina e italiana. La mayor parte tenían 2 hijos/as, aunque no siempre el primero/a había sido amamantado, les seguían las madres primerizas y, en menor medida, madres que tenían tres o cuatro hijos. Dos de ellas habían hecho *tandem*[32]. Respecto a la situación de convivencia, la mayoría vivían en pareja heterosexual[33] que a la vez era el padre de sus hijos/as. No obstante, también existían informantes en pareja heterosexual reconstituida y tres de las madres eran monoparentales.

E 60% de las madres tenían estudios universitarios, el 40% restante se dividía en madres que tenían estudios de formación profesional (20%) y en madres sólo con estudios obligatorios (20%), siendo 3 de ellas mujeres que no los habían finalizado. Antes de sus maternidades, todas ellas trabajaban remuneradamente fuera del hogar: un 38% en trabajos administrativos, un 21% en trabajos considerados *no cualificados* (camareras, canguros, etc.), un 17% realizaba trabajo docente universitarios, un 13% trabajaba en el Tercer Sector (ONG, asociaciones no lucrativas…) y el restante 13% eran autónomas. El 56% de ellas se reincorporaron a sus trabajos remunerados[34] una vez finalizado su permiso de maternidad, un 28% decidió no volverse a reincorporar y a un 16% les coincidió el fin del permiso con el fin del contrato de trabajo y no fueron renovadas por sus empleadores.

La técnica complementaria a las entrevistas fue la observación participante en diferentes grupos de Barcelona ciudad: 2 grupos de apoyo a la lactancia de dos asociaciones sin ánimo de lucro, 2 cursos de *Educación Maternal* realizados en dos CAP y, finalmente, 1 grupo de crianza compartida no constituido como asociación.

[32] Amamantar al o la recién nacida y a los hermanos/as mayores.

[33] La investigación en redes sociales virtuales y la asistencia a congresos permitió recoger algunas experiencias de lactancia materna en familias lesboparentales

[34] Una de ellas cedió 3 meses de su permiso maternal al padre para reincorporarse antes a su carrera académica y profesional.

Todo el material recopilado fue analizado a través de un enfoque hermenéutico basado en la interpretación y análisis de los discursos recopilados. El consentimiento de las informantes se obtuvo en un encuentro preliminar con cada una de ellas donde se les explicaba el proyecto y su finalidad. Asimismo, se acordaba el tratamiento de sus datos personales, garantizándoles el anonimato y la confidencialidad.

4. RESULTADOS

Gran parte de las informantes realizaban lactancias de larga duración como posicionamiento político. Todas ellas habían recibido críticas o presiones para dejar de amamantar o para dejar de hacerlo como lo hacían (a demanda y sin restricciones de tiempo o lugar). Recibían estas críticas por parte del entorno social más próximo (familiares, especialmente por parte de madres, suegras, a veces la pareja, e amistades), por parte de profesionales del ámbito sanitario (generalmente pediatras, enfermeras pediatras, médicos de urgencias e incluso a veces comadronas) y por parte de desconocidos/as cuando amamantaban en el espacio público (parques, bancos en la calle, piscinas públicas…) o semipúblico (terrazas de bares, centros comerciales y museos, entre otros).

Las críticas mencionadas por las madres venían a través de frases recurrentes: "lo estás haciendo dependiente"; "lo vas a malacostumbrar/lo estás malcriando"; "ahora te pide la teta por vicio, no se la des", "no somos monos". Se podían recibir recién iniciada la lactancia o a medida que esta se prolongaba en el tiempo, donde se le hacía notar a la madre que su hijo/a era ya "demasiado grande" o se le preguntaba, retóricamente al niño/a, si no era ya muy grande para mamar. Delante de estos comentarios, había madres que decidían ocultar sus prácticas.

En todas las críticas, se hallaba el elemento de la "no restricción" de la lactancia, ya fuera por: 1) dar el pecho "a demanda" y sin pautas de tiempos; 2) por seguir dando de mamar "sin restricción" a medida que el bebé se iba convirtiendo en niño/a (aparición de la primera dentición, aparición del habla, postura erecta,…), es decir, en individuo o 3) por no restringir la lactancia a espacios considerados como "privados", y por tanto privativos y excluyentes. Esta percepción social sobre la "falta de

restricción" convertía a estas lactancias en "lactancias excesivas". El exceso tenía que ver con el componente emocional de la lactancia y su asociación con la "dependencia" y el "consentir" a los hijos/as. La lactancia normativa, bien vista, era aquélla que cumplía con su pura función alimenticia, la "excesiva", aquella donde se consideraba que el pecho se daba como consuelo y/o placer (tanto por placer del hijo/a como por placer por parte de la madre).

Respecto a la lactancia en público, algunas de las madres habían sido invitadas a abandonar dichos espacios, a esconder sus pechos o a ir a las salas de lactancia o a los baños para dar de mamar. A parte de estas experiencias directas, se recopilaron casos similares a través de las redes sociales, así como actos y campañas lactivistas[35] reclamando el derecho a amamantar en cualquier lugar. Por otra parte, se recogieron denuncias de censura por parte de Facebook de fotografías de madres lactantes.

En el entorno médico, las presiones aparecían principalmente relacionadas con dificultades neonatales, con la recuperación del peso del bebé, con que estuviese dentro de una media en base a percentiles de peso/talla[36], con la introducción de la alimentación complementaria que ciertos profesionales entendían como alimentación substitutiva del pecho[37], y con consejos de puericultura relacionados con la promoción de la autonomía del bebé.

Analizando todas las críticas, éstas se pueden agrupar en cuatro puntos: la dependencia materno- filial; el "malcriar" a los hijos e hijas; el hecho de "exponer" los pechos en público y/o en el espacio público; y la acusación de ser neo-machistas.

En contrapartida, las legitimaciones lactivistas y de las madres lactantes se solían construir a partir de discursos naturalistas/biologicistas donde

[35] También se recogieron campañas internacionales en este sentido (Ausona, 2016; Ausona, 2019).

[36] En este sentido, las madres recibían comentarios basados en que "su leche no era suficiente" y que por ello debía complementarla. La idea de la escasez como falacia economicista se puede ver desarrollada en el artículo de Ausona, Brigidi y Cardús (2017).

[37] Algunos profesionales aconsejaban dar las papillas antes de las tomas –hecho que se contradice con las recomendaciones de la OMS-UNICEF (2003)- o/e ir reduciendo las mismas.

"seguir el instinto" se presentaba como un motivo para la toma de decisiones. En este sentido, las madres decían que "delante del instinto no hay libro que valga" (Mónica). El contenido de "instinto" que emergía en sus discursos iba más allá del "instinto materno". Se hacía referencia a un instinto animal, mamífero, que podía tener una madre, un padre y, por supuesto, el bebé. Éste último se percibía como un ser cuyos instintos estaban intactos "él sabe lo que tiene que hacer". El bebé sabía cómo mamar -"instinto de succión"-, cuándo y cuánto. El "instinto" se presentaba, asimismo y en palabras de muchas madres, como un "impulso del cuerpo" que, si se escuchaba, "impulsaba" a actuar de una manera determinada e individualizada. El "instinto", al ser lo que cada cuerpo pedía, podía llevar a cada madre a diferentes actuaciones y prácticas. El discurso del instinto era un discurso "individualizado" que legitimaba las prácticas a través de "escuchar y hacer lo que el cuerpo te pide".

Los discursos sobre el instinto se ligados a un discurso más amplio sobre los "ritmos internos", los cuales se oponían al tiempo rígido y pautado de los horarios laborales, escolares y, en suma, capitalistas e industriales. Estos ritmos se vinculaban a una confianza hacia la auto-regulación de los hijos/as que los llevaría a la independencia sin necesidad de imponerla. En palabras de una madre: "los niños van ganando autonomía a su ritmo, sin necesidad de que se la impongan desde fuera" (Mireia). Por otra parte, la lactancia, pudiendo expresarse como agotadora y conflictiva, se representa también como reciprocidad, vínculo, confianza y placer. Se veía, en última instancia, como un factor importante para convertir a los hijos/as en futuros individuos libres gracias a la seguridad y saciedad emocional que ésta les brindaba. Varias madres me expresaban que ellas criaban así porque: "no quiero un hijo/a que aprenda a obedecer".

5. DISCUSIÓN

Las críticas occidentales a las lactancias maternas nos hablan del orden simbólico de la (pos)Modernidad o Segunda Modernidad definida por Beck y Gernsheim (2003). Orden simbólico enraizado en diferentes percepciones del individualismo y de sus procesos de individualización (Beck y Gernsheims,2003). Para poder mantener este orden simbólico

es necesario imponer un control social que se expresa en un determinado control corporal.

Este control corporal sobre el cuerpo lactante materno -y sobre los y las lactantes- se concreta en dispositivos de disciplinamiento corporal vinculados a la espera (pautar las tomas) y/o vinculados a una Norma[38] basada en percentiles de peso y talla. Detrás de la necesidad de que los y las hijas necesitan aprender a esperar, se haya la afirmación de que, si no es así, "se acostumbrará a exigir lo que quiere cuando lo quiera". Es decir, no tendrá una auto-disciplina corporal ni respetará a la autoridad. Se busca imponer, in-corporar, un poder disciplinario en un intento de disciplinar los cuerpos de la madre y del hijo/a, imponiendo un determinado control social/corporal. Un control que, en Occidente, tiende a que "las relaciones sociales se desarrollen entre espíritus desprovistos de cuerpo" (Douglas, 1966). La re-corporalización de las relaciones a través de la lactancia podría interpretarse como un intento de escapar a este tipo de control social/corporal.

Por su parte, las críticas a la dependencia materno-filial nos remiten al constructo social de la noción de persona central en Occidente: el Individuo "moderno" libre e independiente. La independencia se presenta como un valor moral, incuestionablemente positivo, que es la "esencia" del Individuo prototípico. El orden simbólico individualista oculta las interdependencias sociales. Tal y como apunta Stolcke (2009) citando a Dumont: "el surgimiento del individualismo significará, simultáneamente, la ceguera ante lo social" (p.7). El individuo visto como una esencia pre-existente, encerrado en sí mismo, que genera las relaciones en lugar de ser las relaciones las que lo generan. En contraposición, la práctica de lactancia humana muestra estas interdependencias sociales y corporales que pueden ligarse más un concepto de libertad relacional[39]

[38] Entendida "Norma" en términos los foucaultianos descritos en *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión* (Foucault, 1982).

[39] Lia Cigarini considera que la libertad es un constructo sexuado. Considera la idea hegemónica de libertad ligada a una libertad absoluta masculinizada producto de la Ilustración. Contrapone esta idea de libertad androcéntrica al concepto de una libertad femenina relacional ("en relación a") definida como: "una libertad que encuentra en otra vínculo, intercambio y medida", como se cita en Rivera (2010, p.271).

(Cigarini citada en Rivera, 2010) que a una idea androcéntrica y neoliberal de libertad absoluta.

El hecho de que muchos de los discursos lactivistas se liguen a la soberanía alimentaria, al continuum animal-mamífero-humano, a prácticas de consumo ecológico y a una visión antiautoritaria de la educación, nos remite a un orden simbólico ecosistémico. No obstante, el hecho de que en última instancia se quiera producir individualidades libres, nos habla de que el orden simbólico individualista sigue vigente en estas prácticas.

Por otra parte, la ambigüedad existente entre el pecho erótico y el pecho nutricio, creada durante el Renacimiento (Yalom, 1997), continua en nuestra sociedad hipersexualizada, viéndose la lactancia en público, por algunos sectores, como un acto obsceno de exhibición en lugar de un acto nutricio. La lactancia en público choca con la idea de que debe de ser una práctica que se realiza en la intimidad. Teniendo en cuenta de que, si la lactancia se relega al espacio privado, tanto la madre lactante como su hijo/o son también relegados/as y segregados a ese mismo ámbito que les priva de lo público. La lactancia materna, a su vez, es vista por discursos lactivistas como parte de la sexualidad femenina. Una sexualidad materna primaria, no falocéntrica ni coital, que amplía el concepto de sexualidad y placer (Ausona, 2103; Massó, 2013b).

En referencia al neo-machismo, algunas corrientes del feminismo de la igualdad siguen realizando una asociación directa entre lactancia, maternidad y esclavitud. Perciben la lactancia como un retroceso en los derechos individuales de las mujeres y un impedimento para su incorporación al mercado laboral (Esteban, 2000; Montes, 2007). Por el contrario, corrientes como la eco-feminista representan la lactancia materna como un "acto de soberanía alimentaria", un empoderamiento de las madres en su capacidad de dar autónomamente, desvinculándose de dependencias económicas asociadas a la compra de leche de fórmula y a un acto productivo y no reproductivo (Van Esterik, 1994). Por contra, lo que critican es el sistema productivo androcéntrico.

Las maternidades lactantes también critican la maternidad intensiva e individualista en la que el sistema capitalista las obliga a criar. Reivindican la necesidad de una *Tribu* de crianza que colectivice los cuidados,

basada en redes cooperativas de apoyo mutuo. A su vez, piden a sus parejas una implicación mayor tanto en la crianza como en las tareas domésticas. Hecho que puede producir una paternidad más intensiva y/o acabar la revolución inconclusa[40] mencionada por Hochschild y Machung (2012).

Los discursos sobre el "Instinto", con todo y los peligros que puedan entrañar, permiten revalorizar el cuerpo individual a través de la confianza en él y en las propias capacidades (de la madre/padre y del bebé). Permite enfrentarse a los comentarios que cuestionan ciertas prácticas al hacerlas "siguiendo el instinto" y no determinadas convenciones sociales. El instinto, más que como un sentimiento, se presenta como un sentido práctico tal y como era entendido por Bourdieu (1980). Una carta a utilizar, dependiendo del juego de fuerzas que se dé en un campo determinado, en vistas a legitimar la agencia sobre el propio cuerpo y su uso en la crianza. Se puede considerar que, lo que se halla detrás de este instinto individualizado, es la utilización de una categoría hegemónica en miras a validar un deseo y una voluntad. Donna Haraway (1995), habla de que el feminismo ha de perder el miedo a la biología. La biología ha sido interpretada desde un sesgo androcéntrico que la presenta como determinista y teleológica. En cambio, como muestra Haraway o las mismas prácticas lactantes (Ausona, 2016), la biología es plástica y dúctil y puede, y debe, ser leída también desde perspectivas feministas.

6. CONCLUSIONES

Las madres lactantes reciben críticas por amamantar a demanda y sin restricciones. Estas prácticas, que muchas veces van a unidas a otras prácticas corporales como el colecho o el porteo, reciben presiones sociales de disciplinamiento corporal entradas en la separación corporal y emocional entre madre e hijo/a.

[40] La autora se refiere con revolución inconclusa o inacaba al hecho que, mientras las mujeres han entrado dentro del mercado laboral los hombres no han asumido el reparto igualitario de las tareas domésticas y de crianza. Hecho que en las mujeres madres acaba comportando una doble jornada laboral.

Por otra parte, al mandato de género de la maternidad como destino se le une el mandato de "tener una vida propia", entendida como la necesidad de la mujer de ser autónoma, independiente y tener una carrera laboral exitosa. Estos dos mandatos, que entran en las contradicciones culturales de la maternidad dentro de un sistema capitalista, como apuntaba Hays (1998), siguen situando a las mujeres madres en una individualización intermedia (Beck i Gernsheim, 2003) dentro de un marco de individualismo institucionalizado.

Por tanto, sin omitir a las mujeres que, habiendo recurrido o preferido la lactancia de fórmula se puedan sentir presionadas a dar el pecho para no ser tachadas de "malas madres" (Esteban, 2001; Montes, 2007), también existen presiones para limitar las prácticas lactantes o destetar. Las presiones en ambos sentidos, remiten a que el cuerpo de la mujer, especialmente el materno, es metáfora del cuerpo social y el campo de batalla de su orden.

El ideal de Buena Madre no está tan bien definido socialmente ya que las madres lactantes también se enfrentan a culpabilizaciones de "malas madres" por realizar lactancias o crianzas "excesivas". La indefinición del ideal de Buena Madre, permite, justamente, culpabilizar absolutamente a todas las madres reales ya que ejerce una función de control social sobre todas las mujeres y sus conductas. Los procesos de culpabilización -y la asunción o repudio de la culpa-, se dan no solo hacia todas las madres, si no hacia todas las mujeres por extensión, en base a un ideal dúctil imposible de asumir. Es justamente a través de la culpa, surgida de la imposibilidad de encajar en el ideal dúctil y contradictorio[41] de Buena Madre, que el control social sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres funciona.

Respecto a los discursos de las informantes, relacionaban sus lactancias con la voluntad de producir individuos libres al haber sido saciados emocionalmente en la primera infancia. A su vez, vinculaban sus prácticas a: 1) una ruptura del control corporal (dar el pecho sin restricción de

[41] Como decía una informante: "mala madre si das el pecho, mala madre si no lo das. Mala madre si lo das poco o lo das demasiado. Mala madre si duermes con tu hija o si aplicas el Método Estivill… en fin, que mala madre siempre, no te escapas…" (Ágata).

tiempo); 2) una ruptura del control espacial (dar el pecho en cualquier lugar rompiendo la dicotomía espacio público/privado); 3) asociaban sus prácticas al anticonsumismo, anticapitalismo y a la soberanía alimentaria; 4) reivindicaban el placer de dar el pecho reconvirtiendo nociones acerca de la sexualidad femenina/materna; 5) reivindicaban la responsabilidad colectiva en los cuidados y su dimensión política bajo la metáfora de necesitar "La Tribu" para poder maternar y 5) reconceptualizaban la noción del instinto como "un impulso del cuerpo" que legitimaba una agencia individualizada en la crianza. Finalmente, los discursos de las informantes denunciaban un sistema económico y político androcéntrico, individualista y patriarcal donde se veían obligadas a maternar.

El análisis de prácticas y discursos lactivistas, arrojan nueva luz a la dicotomía espacio público-productivo-político versus un espacio privado-reproductivo-doméstico despolitizado, situando la lactancia como práctica productiva y como práctica política, donde se reconfiguran conceptos como el "instinto materno" y se tambalea, nuevamente, la dicotomía público/privado. Matizan el concepto de "maternidad intensiva" de Hays (1998) al buscar la creación de una "Tribu" que colectivice los cuidados, ampliando el análisis entre la maternidad como institución y las vivencias intersubjetivas de la maternidad de Rich (1986). Los movimientos lactivistas y las maternidades feministas reabren un debate tanto sobre la maternidad política como sobre las políticas de la maternidad.

8. REFERENCIAS

Amorós, C. (1985). Hacia una crítica de la razón patriarcal. Anthropos.

Ausona, M. (2019). ¿Se contradicen las relaciones públicas con la promoción de la lactancia materna?. En S. Céspedes, E. Briones y M. Arango (coord.), Las relaciones públicas como herramienta de promoción de la salud (pp. 61-74). Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ausona, M. (2017). Lactancias, capital y soberanía alimentaria. La falaz escasez de la leche humana. Dilemata, 25, 135-142.

Ausona, M. (2016). Alletaments de llarga durada social i altres usos de la corporalitat en la criança. [Tesis, Barcelona, Universitat de Barcelona]. Repositorio institucional UB. http://tdx.cat/handle/10803/386322

Ausona, M. (2013). Encara li dones el pit? Tabús occidentals envers els usos de la corporalitat en la criança. Quaderns-e, 18, 114-127.

Badinter, E. (1981). ¿Existe el amor maternal?. Historia del amor materno. Siglos XVII al XX. Paidós.

Beck, U., Gernsheim, E. (2003). La individualización. El individualismo político y sus consecuencias sociales y políticas. Paidós.

Blázquez, M.J. (2009). Ecología y Maternidad. Recuperando el paradigma biológico original. https://studylib.es/doc/7289308/ecolog%C3%ADa-y-maternidad—recuperando-el-paradigma-biol%C3%B3gico

Bourdieu, P. (1994). Raisons practiques. Sur la théorie de l'action. Éditions du Seul.

Douglas, M. (1966). Pureza y Peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Nueva Visión SAIC.

Esteban, M. L. (2000). La maternidad como cultura. Algunas cuestiones sobre lactancia materna. En E. Perdiguero y JM. Comelles (coord.), Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina (pp 207-226). Bellaterra.

Eyer, D. E. (1995), Vinculación madre-hijo. Una ficción científica. Herder, Barcelona.

Foucault, M. (1992). Del poder de soberanía al poder sobre la vida. En M. Foucault, Genealogia del racismo (pp.247-273). La Piqueta.

Foucault, M. (1982). Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Siglo XXI.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza, Cátedra.

Hays, S. (1998). Las Contradicciones culturales de la maternidad. Paidós.

Hochschild, A.R y Machung, A. (2012). La doble jornada laboral. Familias trabajadoras y la revolución en el hogar. Capitan Swing.

Massó, E. (2019, 5 de junio). Leche, lactancia, lactivismo: del fluido al movimiento. Pikara Magazine. https://www.pikaramagazine.com/2019/06/leche-lactancia-lactivismo-del-fluido-al-movimiento/

Massó, E. (2013a). Lactancia materna y revolución, o la teta como insumisión biocultural: calostro, cuerpo y cuidado. Dilemata, 11, 169-216.

Massó, E. (2013b). Deseo Lactante: Sexualidad y política en el lactivismo contemporáneo. Revista de Antropología Experimental, 13, 515-529. http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2013/31masso13.pdf

Medina, I. (2009). Crianza con apego: psicoanálisis, feminismo y neurobiología. Tenemos tetas. http://www.tenemostetas.com/2009/12/crianza-con-apego-psicoanalisis.html

Montes, MªJ. (2007). Las culturas del nacimiento. Representaciones y pràcticas de las mujeres gestantes, comadronas y médicos. Universitat Rovira i Virgili.

Narotzky, S. (1995). Mujer, mujeres, género. Una aproximación critica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas..

O.M.S. (2002). Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, Organización Mundial de la Salud. 55ª Asamblea Mundial de la Salud. Organización Mundial de la Salud

Osborne, R. (1993). La construcción sexual de la realidad. Un debate en la sociología contemporánea de la mujer. Ediciones Cátedra.

Rich, A. (1986). Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución. Cátedra, Colección feminismos clásicos.

Rivera, M. M. (2010). La madre al servicio de la libertad. DUODA. Estudis de la Diferència Sexual, 38, 271-276

Sau, V. (1994). La maternidad como impostura, Revista DUODA, Estudios de la Diferencia Sexual, 6, 97-113.

Scheper-Hughes, N. (1992). La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil. Ariel.

Soler, E. (2011). Lactancia y parentesco. Una mirada antropológica. Anthropos.

Stolcke, V. (2009). Gloria o maldición del individualismo moderno según Louis Dumont. Revista de Antropologia São Paulo, 44, 7-36.

Van Esterik, P. (1994). Breastfeeding and feminism. International Journal of Gynecology & Obstetrics, 47 (Suppl.), 41-54

Wickes, I. (1953). A history of infant feeding. Part I.Primitive Peoples: Ancient Works: Reanaissance Writters. Archives of disease in Childhood, 28, 151-158.

Yalom, M. (1997). Historia del pecho. Tusquets.

PARIDAD EN LA RADIO DE LA CDMX, UN ESTUDIO DE CASO

CLAUDIA IVETT ROMERO-DELGADO
Universidad Panamericana, México

MARÍA DEL CARMEN CAMACHO-GÓMEZ
Universidad Panamericana, México

1. INTRODUCCIÓN

La radio es un medio de comunicación que desde hace más de 100 años es utilizada para informar, entretener, educar y cultivar. Es sin duda el medio de mayor trascendencia histórica, además de tener la mayor penetración y acceso en cuanto audiencia (Sosa, 2016:7). Pero, además, ha pervivido transformándose bajo demanda, en *streaming,* podcast y convive en su forma tradicional de difusión AM y FM (Sosa, 2016:7).

En México el primer programa radiofónico se transmite en 1921 de 8 a 9 de la noche sábados y domingos por los hermanos Pedro y Adolfo Gómez Fernández (Moreno, 2019).

Es un medio de comunicación que siempre ha sido dominado por los hombres, las mujeres se han ido abriendo camino en un ambiente totalmente masculino y con una moral muy estricta (Abreu, 2017).

Una de las primeras estaciones es la XEB la B grande de México que continúa al aire y es parte del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Se caracterizaba por ser una de las primeras que utilizó técnicas publicitarias (Sosa, 2016:14).

La XEW sale al aire el 18 de septiembre de 1930, fue parte de Televisa por tres generaciones, es conocida como "La Voz de la América Latina desde México". Muchos de sus programas se llevaron a la televisión y su influencia y poderío continua hasta el momento (Sosa, 2016:15). Esta fue por muchos años la principal competidora de la XEB.

La crítica feminista esgrime como uno de sus argumentos más contundentes que las mujeres siguen estando poco representadas en los medios de comunicación y que, cuando aparecen, en muchas ocasiones lo hacen desde una posición asociada a los roles tradicionales (Rojas-Torrijos, (2012).

Pese a que el sistema jurídico de los países desarrollados equipara de manera formal los derechos y obligaciones de hombre y mujeres, esta igualdad legal aún no se traduce en igualdad real (Fernández, 2011).

La gran revolución para que las mujeres fueran vistas como personas comenzó en la década de los 70 (Gans, 1980:127) cuando el nuevo feminismo se basó en la transformación radical y fundamental del papel que la mujer venía desarrollando tradicionalmente (Bazunartea, García y Rodríguez, 2012).

Muchas de las mujeres que han incursionado en la radio enfrentan discriminación y desigualdad para acceder a ser la voz principal en programas que no sean dedicados a la mujer, tener un salario igual al de sus pares masculinos y, en general, contar con las mismas oportunidades de forjar una carrera exitosa.

La ONU insiste en que debe haber una participación igualitaria y activa de las mujeres, pero lamentablemente en la radio la programación que liderean es sobre temas para amas de casa en su gran mayoría. Los programas de deportes y noticiarios son en su mayoría encabezados por hombres, y aunque las mujeres si intervienen, no lo hacen en igualdad.

1.1. Estado de la cuestión

Existen diversos autores que han investigado sobre paridad en la radio, una de las investigaciones es Mujeres en la radio española del siglo XX (1924-1989) presenta un recorrido por las diferentes formas en que las mujeres y la radio se han relacionado (Pérez, 2016). También está las primeras locutoras y la historia de la radio. El caso de Cataluña, 1924-1939 (Espinosa, 2011), revela quiénes fueron las primeras locutoras de radio que trabajaron en Cataluña. Hace una revisión histórica, pero no hay investigaciones de paridad en la actualidad.

Mujeres en la radio: una propuesta por el empoderamiento femenino y el cambio social busca generar espacios de aprendizaje y diálogo para promover una imagen no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación (Saavedra, 2017). La radio: sonada pervivencia (Bardon, 2020) de la Unesco, plantea el uso de la radio y su transformación no sólo para realizarla, sino también en la transformación de cómo se escucha y en sus audiencias.

De la copla al *rock & roll* y el pop: Los pioneros y más influyentes locutores musicales españoles (1960-1965) (Eguizábal Jiménez, Martín Moraleda y Jiménez Gómez, 2021), realizan una revisión documental de los locutores más influyentes en ese periodo en España.

Existen algunas otras investigaciones que hablan de paridad como la paridad dentro de la ecuación informativa en los medios: la experiencia de la Defensora de la Igualdad de El Periódico de José Luis Rojas-Torrijos (2012), donde analiza el discurso sexista que ayuda a reforzar la transmisión de estereotipos y roles tradicionales, donde las mujeres son representadas de manera asimétrica frente a los hombres.

En La mujer como cargo y como fuente en la prensa escrita. La paridad no llega a las noticias (2012), se hace un análisis de la igualdad de género desde la ley y se dan resultados del bajo número de noticias de género o protagonizadas por mujeres y corrobora que la paridad, de existir, no tiene reflejo mediático.

Aunque las investigaciones de paridad en medios de comunicación se han realizado, es muy importante seguir indagando, pues estos son el reflejo de la sociedad y es necesario que exista la igualdad, pues las mujeres necesitan acceder a puestos de trabajo de la misma forma que lo hacen los hombres.

2. OBJETIVO

Analizar la paridad de la radio en la Ciudad de México, para determinar algunas de las causas por la que la radio sigue siendo un medio de comunicación masculino.

Analizar en profundidad a los locutores con el mayor número de seguidores en sus redes sociales, elegidos por ser parte de los programas con más audiencia según el reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perfectiva de género del Instituto Federal de Telecomunicaciones del tercer trimestre de 2021.

3. METODOLOGÍA

Estudiar la radio en la Ciudad de México en 2022 ayuda a entender cómo está formada, qué es lo que se escucha, quiénes son los locutores que están al aire y la programación.

Este estudio forma parte de la investigación medios de comunicación y consumo del grupo consumo en los medios de comunicación de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana. Esta investigación se desarrolla en tres fases:

1. Este es un análisis exploratorio cualitativo de 63 estaciones en la Ciudad de México tanto en AM como en FM.
2. Se analizaron locutores, programas y la influencia que los locutores tienen en sus radioescuchas.
3. Se realizó un análisis de contenido de las redes sociales de las estaciones más escuchadas, según el reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género julio-septiembre de 2021(IFT, 2021).

La actitud de las audiencias y la interacción con los locutores explica mucho del éxito que estos tienen y del número de hombres que hay en las diferentes estaciones y programas del Valle de México. También, no podemos olvidar que el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha traído consigo la creación y proliferación de las redes sociales que son la interacción con las audiencias y su vínculo para formar parte de la radio.

4. RESULTADOS

Existen 22 operadores de estaciones de radio en la Ciudad de México, de los cuales 2 son del Estado, 4 son universitarias y el resto son privadas. En AM existen 32 estaciones y en FM hay 31.

El Instituto Mexicano de la Radio (IMER) es el operador con más estaciones, en AM tienes 4 y en FM 3. Existen 22 grupos radiofónicos, donde el grupo radiofónico ZER tiene muchas estaciones en el interior de la república mexicana, pero en la Ciudad de México solo tiene una y es de música instrumental todo el día. Ver Tabla 1.

TABLA 1. *Estaciones radiofónicas por operador en la Ciudad de México*

Grupo Radiorama	Grupo Radio Digital	NMR Comunicaciones	Cadena RASA	IMER Instituto Mexicano de la Radio	Grupo Radio Centro	Radiópolis	Organización Editorial Mexicana	Capital Media	Universidad Nacional Autónoma de México	Grupo Fórmula	Secretaría de Educación	Grupo Acustik	Grupo ACIR	Grupo Radiofónico ZER	Grupo Siete Comunicación	Grupo Imagen	Universidad Iberoamericana	Universidad Autónoma Metropolitana	Instituto Politécnico Nacional	MVS Radio	Heraldo Media Group
Romántica 1380	Radio Chapultepec 560	Sabrosita 590	Radio 6.20	Radio Ciudadana 660	Radio Centro y El Fonógrafo 690	W Deportes 730	ABC Radio 760 AM	Radio Capital 830	Radio UNAM 960 AM / 96.1 FM	970 AM	Radio Educación 1060 AM	Acustik Radio 1150 AM	Radio Felicidad 1180	ZER Radio 1320	Ondas de Vida 1440	Imagen Radio 90.5	Ibero 90.9	UAM Radio	Radio IPN	¡La Mejor! 97.7	Heraldo Radio
La Bestia grupera540		Stereo Cien 100.1		Radio710	Universal y La Octava 88.1	W Radio 900 AM / 96.9 FM				1470 AM	Radio Educación 96.5 FM		La Comadre 1260		Radio Disney 92.1					MVS Noticias 102.5	
Buenísima 1590		Bandolera 1410		La B grande 1220	Alfa 91.3	La KeBuena 92.9				1500 AM			88.9 Noticias							EXA FM 104.9	
		Oye 89.7		Tropicalísima 1350	Joya 93.7	Los 40 101.7				103.3 FM			Amor 95.3								
		Beat 100.9		Opus 94.5	La Z 107.2					104.1 FM			Match FM 99.3								
		Enfoque Noticias		Reactor 105.7									106.5 Mix								
				Horizonte 107.9																	

Fuente: Elaboración propia con información de páginas web de operadores de radio.

En cuanto a los locutores en total son 662, de los cuales 434 son hombres y solo 228 mujeres. Ver Grafica I.

GRÁFICA 1. *Número de locutores*

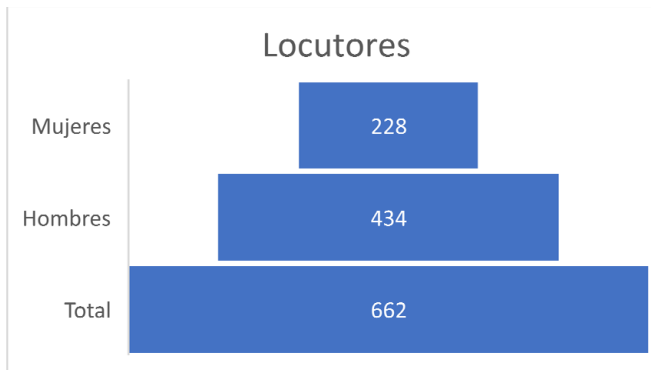

Fuente: Elaboración propia con información de páginas web de operadores de radio.

En cuanto al número de locutores por operador el Instituto mexicano de la Radio (IMER) es el que tiene más locutores con un total de 81, de los cuales 72 son hombres y 40 mujeres; ellos cuentan con el número más alto de mujeres locutoras. El segundo con más locutores es Grupo Fórmula con 64, de los cuales 20 son mujeres y 44 hombres, casi el doble de estos últimos. Ver Gráfica 2.

GRÁFICA 2. *Locutor@s por operador*

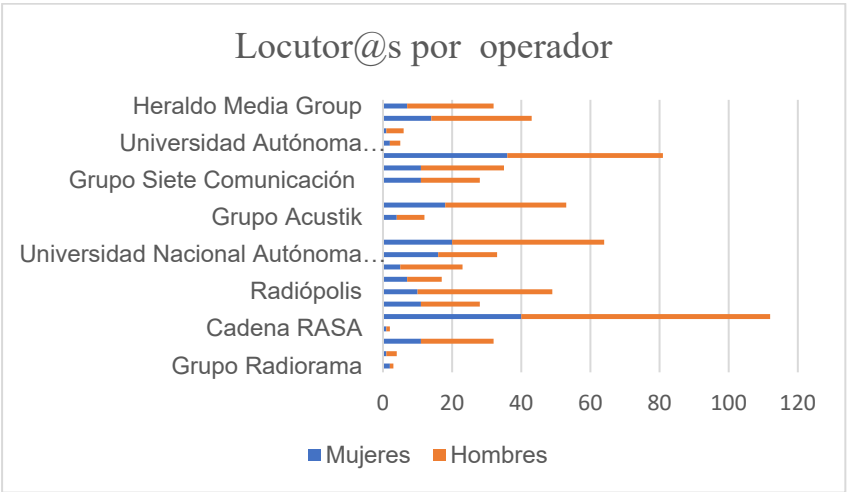

Fuente: Elaboración propia con información de páginas web de operadores de radio.

Para el análisis de las redes sociales nos basamos en el Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con perspectiva de Género del Instituto Federal de Telecomunicación que en su Tabla 2.1 programas más escuchados por mujeres en AM está Encuentro con tu Ángel de la estación Radio Fórmula 1470 en un horario de 07:00 a 07:30. En segundo y tercer lugar aparece Sabrosita 590 con Face to Face / Retropical de 10:00 a 10:30 y El Estirón / Quema Morning. El porcentaje de rating es de 0.84 del primero, 0.47 del segundo y 0.46 del tercero.

De la programación en FM en primer lugar se encuentra Chayo contigo en un horario de 14:00 a 14:30, con un rating de 1.47. En segundo lugar, está Hoy con Mariano de 10:00 a 10:30 con un rating de 1.37 y los dos de la estación Joya 93.7. En tercer lugar, En Amor con un rating de 1.36 Rocío Córdoba de 10:00 a 10:30. Ver Figura 1.

***FIGURA I**. Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género*

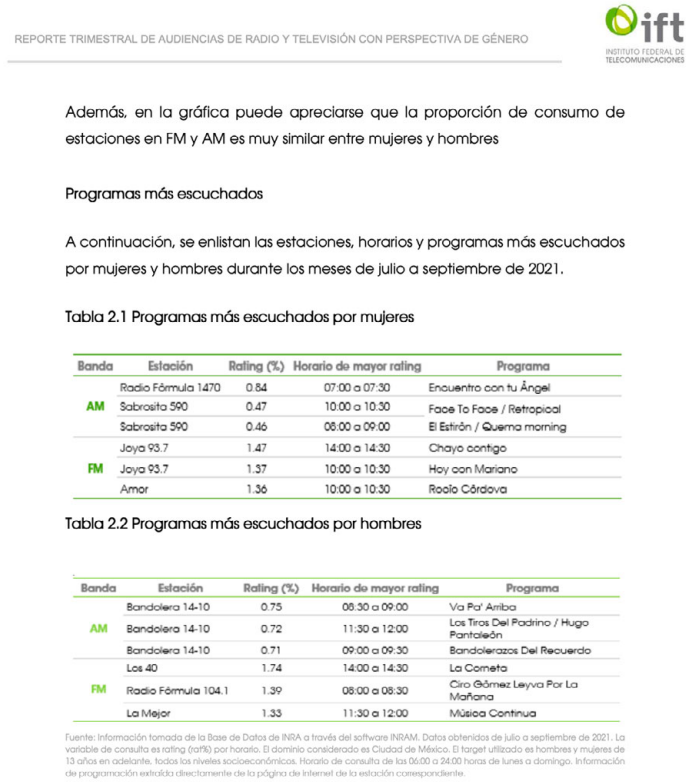

REPORTE TRIMESTRAL DE AUDIENCIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ift
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Además, en la gráfica puede apreciarse que la proporción de consumo de estaciones en FM y AM es muy similar entre mujeres y hombres

Programas más escuchados

A continuación, se enlistan las estaciones, horarios y programas más escuchados por mujeres y hombres durante los meses de julio a septiembre de 2021.

Tabla 2.1 Programas más escuchados por mujeres

Banda	Estación	Rating (%)	Horario de mayor rating	Programa
AM	Radio Fórmula 1470	0.84	07:00 a 07:30	Encuentro con tu Ángel
	Sabrosita 590	0.47	10:00 a 10:30	Face To Face / Retropical
	Sabrosita 590	0.46	08:00 a 09:00	El Estirón / Quema morning
FM	Joya 93.7	1.47	14:00 a 14:30	Chayo contigo
	Joya 93.7	1.37	10:00 a 10:30	Hoy con Mariano
	Amor	1.36	10:00 a 10:30	Paola Córdova

Tabla 2.2 Programas más escuchados por hombres

Banda	Estación	Rating (%)	Horario de mayor rating	Programa
AM	Bandolera 14-10	0.75	08:30 a 09:00	Va Pa' Arriba
	Bandolera 14-10	0.72	11:30 a 12:00	Los Tiros Del Padrino / Hugo Pantaleón
	Bandolera 14-10	0.71	09:00 a 09:30	Bandolerazos Del Recuerdo
FM	Los 40	1.74	14:00 a 14:30	La Corneta
	Radio Fórmula 104.1	1.39	08:00 a 08:30	Ciro Gómez Leyva Por La Mañana
	La Mejor	1.33	11:30 a 12:00	Música Continua

Fuente: Información tomada de la Base de Datos de INRA a través del software INRAM. Datos obtenidos de julio a septiembre de 2021. La variable de consulta es rating (rat%) por horario. El dominio considerado es Ciudad de México. El target utilizado es hombres y mujeres de 13 años en adelante, todos los niveles socioeconómicos. Horario de consulta de las 06:00 a 24:00 horas de lunes a domingo. Información de programación extraída directamente de la página de Internet de la estación correspondiente.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En la tabla 2.2 programas más escuchados por hombres en AM La estación Bandolera 14-10 tiene los tres primeros lugares; Va Pa Arriba de 08:30 a 09:00 con un rating de 0.75, en segundo lugar, Los Tiros del Padrino / Hugo Pantaleón de 11:30 a 12:00 con 0.72 por ciento de rating y en tercer lugar Bandolerazos del Recuerdo de 09:00 a 09:30 con 0.71 rating.

En FM los hombres escuchan en Los 40 de 14: a 14:30 La Corneta con 1.74 de rating, en segundo lugar, en Radio Fórmula 104.1 a Ciro Gómez Leyva Por La Mañana de 08:00 a 08:30 con 1.39 de rating y en el tercer lugar, en La Mejor Música Continua de 11:30 a 12:00 con 1.33 de rating. Ver Figura I.

Para la selección de sus redes sociales donde se analizan los comentarios de sus seguidores, (Ver Tabla II), se consideraron las que más

seguidores tienen entre julio y septiembre de 2021, según la clasificación establecida por Scolari y Fraticelli (2016), debido a que los locutores se exponen a nivel personal, ya sea respondiendo a las preguntas de su audiencia, o en la manifestación sobre un tema en particular (Korres y Elexpuru-Albizuri, 2022).

TABLA 2. *Redes sociales analizadas por sus comentarios*

Locutor	Red social	Resumen
Rafael Balderas	Facebook	¿Sabes cuándo fallamos? Cuando valoramos más a los de afuera que a los que son de nuestra propia casa. La familia es el bien mayor del ser humano
Julie Castillo	Facebook	Comenta una experiencia que sea verdad pero que nadie les crea…
Tavo Maqueda	Facebook	Cosas que pasan por mi mente cuando empieza a llover. Abro hilo: no descolgué la ropa
Rosario Busquets	Twitter	¿Cómo te sientes cuando te dicen piropos en la calle?
Mariano Osorio	Facebook	Soy importante
Rocío Córdova	Instagram	La abuena nos dice porque ya no duran las parejas
Pako Ceceña	Facebook	Como no sentirse bendecido, ¿Por qué pensar en las cosas malas que nos pasan, cuando la vida se empeña en mostrarte lo maravillosa que es?
Natyely Alba “La Tóxica”	Instagram	Celebra el cumpleaños de su mejor amiga
Hugo Pantaleón	Twitter	Lo utiliza para expresar en lo que no está de acuerdo en todos los temas
Eduardo Videgaray	Instagram	Gracias por hacerme el papá más feliz del mundo
José Ramón Sancristobal “El Estaca”	Instagram	Cuando tu hija empieza a manejar…
Ciro Gómez Leyva	Twitter	El ataque del presidente hacia mi persona

Fuente: Con información de las redes sociales de los locutores

Se realizó la selección de las redes sociales de los locutores y el impacto que tienen con su audiencia.

5. DISCUSIÓN

La radio en la Ciudad de México es muy amplia, y aunque se podría considerar que las personas han dejado de escucharla, la realidad es que es un medio que al paso de los años se ha ido transformando y adaptando a las nuevas tecnologías de la información.

De los operadores Grupo Radiorama o Grupo Audiorama Comunicaciones tiene las estaciones Romantica 1380 La frecuencia del amor; la bestia grupera 540 y Buenísima 1590 todas en AM.

Grupo Radio Digital tiene Radio Chapultepec 530 en AM. NRM Comunicaciones tiene Sabrosita, Stereo Cien, Bandolera 1410, Oye Beat y Enfoque Noticias que tiene segmentos en todas sus estaciones. Ellos tienen dos estaciones en AM y tres en FM.

Cadena RASA tiene Radio 6.20 en AM. El Instituto Mexicano de la Radio IMER tiene siete estaciones, Radio Ciudadana 660, Radio 710, La B grande, Tropicalísima 1350 en AM y Opus, Reactor y Horizonte en FM.

Grupo Radio Centro tiene una estación en AM Radio Centro y El Fonógrafo 690 y en FM Universal y La Octava en 88.1, Alfa 91.3, Joya 93.7, La Z.

Radiòpolis que por mucho tiempo perteneció a Grupo Televisa y ahora Grupo Prisa es dueño del 50%, tiene cuatro estaciones W Deportes en AM, W Radio 900 AM y 96.9 FM, La KeBuena y los 40.

Organización Editorial Mexicana que es una empresa de medios de comunicación cuenta con ABC Radio 750 AM. Capital Media que es un conglomerado de medios de comunicación con una presencia muy importante de periódicos en el Estado de México tiene Radio Capital 830 AM.

Las estaciones universitarias son: Radio UNAM de la Universidad Nacional Autónoma de México; Ibero 90.0 de la Universidad

Iberoamericana, UAM Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana y Radio IPN del Instituto Politécnico Nacional.

Grupo Fórmula cuenta con cinco 970 AM, 1470 AM, 1500 AM, 103.3 FM y 104.1 FM. La Secretaría de Cultura cuenta con Radio Educación 1060 AM y Radio Educación 96.5 FM.

Grupo Acustik tiene Acustik Radio. Grupo ACIR cuenta con seis estaciones Radio Felicidad en AM, La Comadre en AM, 88.9 Noticias en FM, Amor en FM, Match FM y 106.5 Mix en FM. Grupo Radiofónico ZER tiene ZER Radio 1320 de AM con música instrumental todo el día.

Grupo Siete tiene dos, Ondas de Vida 1440 AM y Radio Disney 92.1 FM. Grupo Imagen con Imagen Radio 90.5 FM. MVS tienes tres y todas están en FM, ¡La Mejor! 97.7, 102.5 y EXA FM. Heraldo Media Group cuenta con una Heraldo Radio 98.5 FM.

Lamentablemente, aunque existen 63 estaciones de radio, 32 en AM y 31 en FM, el número de locutores es por mucho más alto en hombres que en mujeres. Y la que cuenta con el mayor número de locutores es el Ibero 90.9 con 81 de los cuales 36 son mujeres y 45 hombres.

Por su parte Grupo Radiorama tiene tres locutores en todas sus estaciones de los cuales 2 son mujeres y 1 hombres, esto tiene que ver con que Romántica y Buenísima su audiencia es más enfocada a mujeres amas de casa y en La Bestia Grupera. De música tropical no existen locutores, es música todo el día.

En W Deportes hay 15 locutores en total, de estos solo hay cuatro mujeres, aquí tenemos el caso de que se piensa que el auditorio de deportes está enfocado a los hombres y la audiencia se siente más cómoda con los hombres.

Las locutoras Maxime Woodside, Janett Arceo Shanik Berman y Flor Rubio que son parte de Grupo Fórmula son muy famosas en el ámbito de las noticias rosas y Janett Arceo en consejos para amas de casa. En cambio, Ciro Gómez Leyva, Ricardo Rocha, Óscar Mario Beteta, Joaquín López Dóriga son locutores muy famosos en el ámbito de las noticias, y aunque si hay mujeres como Denise Maerker o Maricarmen Cortés, tienen más audiencias los hombres que las mujeres.

Los deportes en todas las estaciones de radio se distinguen por tener un número más elevado de hombres que de mujeres y los sueldos y horarios no se comparan con los hombres, ellos son los que mandan en este segmento.

El caso de Radio Centro tiene a una de las locutoras más prestigiadas en el segmento de noticias, Carmen Aristegui, que su trayectoria profesional y veracidad ha ayudado a ser considerada como una de las mejores comunicadoras del país. También tiene a Toño Esquinca que es muy escuchado en el segmento de programación para adultos contemporáneos y aunque, ha tenido problemas con el alcohol su audiencia le es muy fiel, pues ha compartido al aire sus experiencias de vida.

Mariano Osorio que es uno de los locutores más escuchado por las mujeres, debe su reinado a que el segmento al que va dirigido en su mayoría son mujeres amas de casa. Tiene mucha credibilidad con sus audiencias y le son muy fieles. En su mayoría son mujeres.

Las estaciones que más se escuchan son las de música tropical, regional mexicana, aquí el número de hombres es muy superior, aunque en cuanto a las audiencias está más o menos equilibrado.

Las estaciones más juveniles, tienen un número más o menos equilibrado entre hombres y mujeres, pero los hombres en casi todas supera al de las mujeres.

La estación Ondas de Vida tiene programación religiosa, y un 90 por ciento el locutor principal es un hombre, habla mucho del machismo que se sigue dando dentro de la religión. Las mujeres siempre están en segundo término. Tienen 28 locutores en total de los cuales 11 son mujeres y 17 hombres.

Heraldo Radio 98.5 tiene 32 locutores de los cuales 7 son mujeres y 25 hombres, es una estación que se enfoca mucho en noticieros, muchos de los programas están encabezados por hombres y tienen mujeres dentro de sus segmentos, pero no son las principales.

En la estación ¡La Mejor! 97.7 de MVS Radio solo está Laura G de mujer y los 6 locutores restantes son hombres. Esta estación es de música grupera y se distingue por hacer bromas en vivo.

Es importante hacer evidente que, en el tercer trimestre de 2021 según el reporte de audiencia de radio y televisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el consumo de radio en la Ciudad de México fue más alto en hombres, quienes registraron un porcentaje de exposición de 12.57% de lunes a viernes y de 9.57% en fines de semana, mientras que las mujeres registraron un 9.41% entre semana y 7.84% en sábados y domingos, una diferencia de 3 % de lunes a viernes y sábados y domingo de 1.73 %.

Los horarios con mayor audiencia para hombres de lunes a viernes de 08:00 a 09:00 horas, el 21.11 % estuvo expuesto a la radio. Las edades entre 25 y 54 años, y el nivel socioeconómico D.

Para las mujeres el horario con mayor audiencia de lunes a viernes de 10:00 a 11:00, con edades entre 25 y 54 años y nivel socioeconómico D.

En el caso de los hombres escuchan la radio de camino al trabajo y las mujeres en su mayoría son amas de casa o mujeres que se encuentran laborando.

En cuanto a las redes sociales que se analizaron fueron de Rafel Baldera Facebook, Julie Castillo Facebook, Tavo Maqueda Facebook, Rosario Busquets Twitter, Mariano Osorio Facebook, Rocío Córdova Instagram, Pako Ceceña Facebook, Natyely Alba "La Tóxica" Instagram, Hugo Pantaleón Twitter, Eduardo Videgaray Instagram, José Ramón Sancristobal "El Estaca" Instagram y Ciro Gómez Leyva Twitter.

En cuanto al tema y posición de los comentarios en el caso de Mariano Osorio, Rocío Córdova y Rosario Busquet, la audiencia en su mayoría es mujer y esperan con ansia ciertos temas como la familia, el amor a la pareja, el cuidado de los hijos.

Juan Guillermo Fernández Montenegro le escribe a Rafael Baldera: "Lo más importante es q no le falles a quien te dio la vida y la salud. A DIOS AMEN cuídate hno bendisiones".

Bayota Díaz: @chayobn. Que importante que toques este tema, para muchas puede ser muy alagador, pero para otras puede ser vulgar incomodo.

Rocío Córdoba toca el tema de porque no duran las parejas: Rosita: “Las abuelitas tienen tanta razón, esperaba ansiosa este tema, porque me hizo recordar a mi abuelita que está en el cielo y me dio muchos consejos para cuidar mi relación de pareja”.

Mostri Rangel: Buenos días Mariano y a todos gracias por hacernos más alegres los días , los temas que traes siempre nos ayudan mucho en nuestro día a día.

Fan destacado

Zen Cano

Muy importante! Gracias por tus reflexiones buen día!! Gracias Mariano

Los que se identifican con el locutor

Se identifican las audiencias con sus locutores y se destaca la relación como si fueran amigos, alguien muy cercano, hablando de tú a tú:

netogonzalezp64 a José Ramón Sancristobal “El Estaca”

Que nervios, yo todavía frenó llendo de copiloto cuando maneja mi hijo

carlos_tr_300183 a José Ramón Sancristobal “El Estaca”

Enseñale bien suegro jejejeje

Im_chulita a Natyely Alba “La Tóxica”

Que preciosidades!!! Muchas felicidades a Jess y un abrazo a Nat!

Sabrinafernandezfuentes a Eduardo Videgaray

Estás muy bonita te la robaste jijiji

Earlybird33336 a Edaurdo Videgaray

Esta foto no la critiquen!!!!! Respeten esto…

Motivos de agrado, las audiencias valoran que los locutores les divierta y tengan gracias

Juan Carlos Chavez a Pako Ceceña

Más éxitos Paquirrín, se ve que disfrutas tu trabajo y lo transmites

Mejia Sharai a Tavo Maqueda

Lavaste tus choninos y se mojaron jajajaja

Fabiola Contreras Ruiz a Hugo Pantaleón

Gracias Huguito por estar siempre al pendiente de tus seguidores, eres lo máximo!!!!

Reymon a Ciro Gómez Leyva

Sr. Ciro, usted siempre nos abre los ojos, muchas gracias. Hace muy bien su trabajo.

Este análisis responde a la escasez de investigaciones sobre las locutoras y su importancia con sus audiencias. Como se puede ver, las mujeres son un nicho muy pequeño dentro de las locutoras que escuchan las audiencias. Existen investigaciones que se enfocan a los youtuber (Bonaga y Turiel 2016; Aran-Ramspott et al., 2018; Tolbert y Drogos, 2019), y el de identificación motivos de agrado de Oihane y Elexpuru-Albizuri, (2022).

En el caso de los radioescuchas si son más hombres, pero las mujeres son las que más escriben en las redes sociales de sus locutores favoritos. Las locutoras como Rosario Bisquets que está en todas las redes sociales se identifica muy bien en Twitter y siempre da apoyo y las hace sentir como si estuvieran tienen una charla entre amigas.

Eduardo Videgaray y José Ramón Sancristobal son más de interactuar con hombres y mujeres por igual, muestran en redes sociales lo que hacen en su día a día y eso hace que la gente que los escucha y los sigue los sientan como parte de sus amigos de juega.

En el caso de Tavo Maqueda y Pako Ceceña tienen sus redes sociales plagadas de chistes y eso hace que las audiencias se salgan un poco de lo rutinario.

La categoría de identificación con el locutor es una categoría muy importante de análisis, pues aquí se refleja la relación que se establece con

la audiencia y da pie a que hombres y mujeres puedan responder y que el número de seguidores aumente, pues se sienten parte de ellos.

Uno de los limitantes que tiene, es que en ocasiones no permite saber si se trata de hombres o mujeres, las edades y limita la interpretación de los resultados.

6. REFLEXIONES FINALES

Es muy importante poner de manifiesto en el salto entre el número de hombres y de mujeres que ocupan cargos en las diferentes estaciones de radio de la Ciudad de México, lo cual se identifica como una causa, a la vez que consecuencia, de las desigualdades reales entre unos y otras. Es importante poner fin a esta situación y tomar conciencia de que cada sexo cuente con una presencia representativa equiparable.

Seguimos teniendo una fuerte presencia masculina en la radio de la Ciudad de México, se podría pensar que por ser una ciudad cosmopolita esto podría estar más equitativo, pero lamentablemente es un medio de comunicación masculino desde su creación.

Resulta muy importante continuar con las investigaciones de las mujeres en los medios de comunicación y su impacto en las audiencias, pues permite ahondar no solo en lo que es evidente, el número tan alto de hombres en la radio y que lamentablemente también las audiencias son masculinas.

El número de locutores entre mujeres y hombres también tiene que ver con las temáticas que se abordan en la programación, siguen dando mayor peso a los hombres en temas como noticias, deportes o música tropical. Mientras que las temáticas de ayuda emocional, familia y nota rosa está liderada por las mujeres y las audiencias son mujeres.

Un problema que se ve reflejado en los seguidores de las redes es que las mujeres siempre desacreditamos a las mujeres, también que continuamos viviendo en sociedades machistas, donde las mujeres son las que educan de esta forma a sus hijos y esto hace más complicado la entrada de la mujer en temáticas deportivas.

Hay mucho camino por investigar, pero es muy importante que se continúe hablando de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación. Este es solo un pequeño inicio.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a la Universidad Panamericana y en particular a la Escuela de Comunicación por apoyar en la investigación de Consumo en los Medios de Comunicación que derivo en este texto.

8. REFERENCIAS

Abreu, Rita. (2017). Damas con antifaz. Mujeres en la radio 1920-1960. México: Editorial Ink.

Anuario Estadístico 2021. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioestadistico2021.pdf

Aran-Ramspott, S., Fedele, M. y Tarragó, A. (2018). Funciones sociales de los Youtubers y su influencia en la preadolescencia. Comunicar, 57, 71-80. https://doi.org/10.3916/C57-2018-07

Bardon, A. (2020). La radio: sonada pervivencia. El Correo de la UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372618_spa

Bezunartea Valencia, O., García-Gordillo, M y Rodríguez Rey, A. (2012). La mujer como cargo y como fuente en la prensaescrita. La paridad no llega a las noticias. Ámbitos: Revista internacional de Comunicación, 21, 233-256. DOI: 10.12795/ambitos.2012.i21.12

Bonaga, C. y Turiel, H. (2016). Mamá, ¡quiero ser youtuber! Madrid: Temas de Hoy

Eguizábal Jiménez, L.; Martín Moraleda, I. J.; Jiménez Gómez, I. (2021). De la copla al rock & roll y el pop: Los pioneros y más influyentes locutores musicales españoles (1960-1965). Historia y comunicación social. 26(2), 463-473

Espinosa M, S. (2011). Las primeras locutoras y la historia de la radio: el caso de Cataluña, 1924-1939. Zer: Revista de estudios de comunicación. 31, 109-127.

Fernández Morillo, C. (2011). Periodismo e Igualdad. Congreso de periodistas de Andalucía, Jerez de la Frontera.

Gans, H. (1980). Deciding What's news. Vintage Books, London.

Korres Alonso, O. y Elexpuru-Albizuri, I. (2022). Youtubers: identificación y motivos de agrado de la audiencia. Icono 14, 20(1). https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1761

Moreno, I. (2019). La radio en México, más viva que nunca. Gaceta UNAM, Nº 5,028, 20-21. https://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2019/02/140219.pdf

Pérez, J.E. (2016). Mujeres en la radio española del siglo XX (1924-1989). Arenal, 23,1, 35-58.

Rojas-Torrijo, J.L. (2012). La paridad de la ecuación informativa en los medios: la experiencia de la Defensora de la Igualdad de El Periódico. Libros de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. Departamento de Periodismo II, 999-1016.

Saavedra, K. (2017). Mujeres en la radio: una apuesta por el cambio social desde el empoderamiento. Universidad del Norte. División de humanidades y ciencias sociales. Barranquilla.

Scolari, C. y Fraticelli, D. (2016). Nuevos sujetos mediáticos en el ecosistema de medios. V Congreso ASAECA, Buenos Aires.

Sosa, G. (2016). Días de radio. Historias de la radio en México. México: Tintable.

Tolbert, A.N. y Drogos, K.L. (2019). Tweens' Wishful Identification and Parasocial Relationships with YouTubers. Frontiers in Psychology, 10, 1-15. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02781

PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
Universidad de Granada

JOSE MANUEL ÁLVAREZ-MONTOYA
Universidad Pablo de Olavide

LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es el tipo de violencia más común que sufren las mujeres. Esta violencia además representa un importante problema de salud pública con graves consecuencias para las víctimas, sus hijos y la sociedad en general. La universalidad de esta violencia pone de manifiesto que aún se necesitan nuevos enfoques y protocolos para abordar y prevenir este problema de salud pública de proporciones pandémicas.

Las redes de apoyo sociales –familia y amistades- y las instituciones públicas son fundamentales para prevenir, evitar y reducir los daños devenidos de la violencia de género. De acuerdo con la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA), España es uno de los países de la Unión Europea con menor prevalencia en violencia de género. Algunos estudios ponen el foco en el consumo de alcohol, el abandono escolar prematuro, las altas tasas de desempleo juvenil, la tolerancia a la violencia de género, las creencias tradicionales sobre los roles de género, las actitudes hacia la igualdad de género o las políticas nacionales específicas sobre género y violencia familiar para explicar la prevalencia de estas cifras. Según nuestros resultados y de acuerdo con las políticas públicas (Ley Orgánica 1/2004) o las redes de apoyo institucionales (Centros de la Mujer y asociaciones), vemos que hay profesionales que

trabajan en el ámbito de la violencia de género con víctimas, agresores y círculo más cercano. Hasta ahora no se había tenido en cuenta este círculo o apoyo informal, como las madres y padres de las víctimas, que por hallarse próximos al núcleo familiar son a quienes acuden en busca de ayuda y les termina afectando la situación. Dado que, cuando las mujeres que han experimentado un episodio de violencia de género (psicológica, física o sexual) buscan apoyo, normalmente acuden primero a las amigas y madres, ocupando la mejor posición para ayudar a las víctimas, destacando el papel de las mujeres que las acompañan en el proceso.

El presente capítulo tiene como objetivo explorar el papel de las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género, así como la presencia o ausencia de estas figuras en la intervención puede estar relacionado con la forma en que esta violencia incide en el círculo más cercano de las víctimas. Para ello se utiliza una metodología etnográfica consistente en entrevistas en profundidad a profesionales y familiares (N=25) de Andalucía. Los resultados describen la intervención de profesionales con las víctimas y sus familias. Se discuten los hallazgos encontrados y se proponen nuevos enfoques para la intervención social, contribuyendo a que sean tomados en consideración en mayor medida a la hora de orientar las prácticas preventivas y las políticas sociales.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Investigar el papel de profesionales que traban en intervención en violencia de género (VG).

2.2. Objetivos específicos

- Ahondar en carencias y problemáticas que profesionales identifican.
- Indagar en las acciones de profesionales y su repercusión en los casos de violencia de género.
- Descubrir la visión que profesionales tienen acerca del tratamiento de la VG.

3. METODOLOGÍA

3.1. Muestra

Se presenta una investigación cualitativa en la que se han llevado a cabo entrevistas en profundidad (N=25) a personas profesionales (N=11) que trabajan en la atención e intervención directa con víctimas y familiares de víctimas (N=14) de violencia de género, así como entrevistas en profundidad a las familias de víctimas de VG de distintas provincias andaluzas.

Con el objeto de asegurar la representatividad de los distintos tipos de profesionales que trabajan en la atención a víctimas, así como la diversidad experiencial de distintas figuras en la familia, hemos incluido una serie de variables para obtener la mayor diversidad en esta muestra intencional. La interseccionalidad ha guiado la búsqueda de la muestra, estableciendo dichas variables sociodemográficas para asegurar la heterogeneidad de perfiles y el discurso, para conocer, analizar e interpretar diferentes perspectivas del fenómeno en cuestión.

3.1.1. Variables

Variables Profesionales	Variables Familias
Años trabajando en VG	Relación de parentesco (madre/hermana/hija…)
Ámbito intervención (jurídica/psicológica/sociolaboral)	Amenazas recibidas (sí/no)
Acompaña a denunciar (si/no)	Violencia recibida (sí/no)
	Acompaña a denunciar (sí/no)
	Víctimas con hijos e hijas (sí/no)
	Víctima asesinada (sí/no)
	Clase social-Trabajo

3.2. Trabajo de campo

3.2.1 Profesionales

El trabajo de campo se inició el 8 de noviembre de 2020, dado que en fechas anteriores existían distintas restricciones sanitarias y de

movilidad por la pandemia del Covid-19. Tras la validación del protocolo de entrevista para profesionales, y con la consecución de una entrevista piloto a una profesional del ámbito de la Psicología que trabaja en la atención a víctimas de violencia de género, se procedió a continuar con el resto de profesionales de la muestra.

En primer lugar, se elaboró una carta de presentación en la que se explicaba de forma clara los objetivos y finalidad de la investigación, que junto con el consentimiento informado, fueron enviados por email a distintos centros de la mujer de las provincias andaluzas. Posteriormente, tras la espera de unos días para su respuesta, se procedió a llamar por teléfono a estos mismos centros para considerar su participación. En otros casos, el procedimiento cambiaba; teniendo que registrar por la sede electrónica de los ayuntamientos una solicitud de petición de acceso a las entrevistas como paso previo para la aceptación de participar en el proyecto. Pasados unos meses y cuando ya se pudo acceder a los centros de manera presencial, nos dirigimos también a los centros en persona con el objetivo de conseguir una mayor participación de profesionales en la investigación.

Por tanto, contamos con estas tres vías de acceso a la muestra, y la consecuente obtención de confianza para la realización de entrevistas.

Una vez llevado a cabo el acceso a la muestra, realizamos las entrevistas en profundidad a profesionales del territorio andaluz de centros de información a la mujer y de asociaciones que trabajan con víctimas de violencia de género (Centro de la Mujer de Villanueva del Arzobispo, Centro de la Mujer de Maracena, Centro de la Mujer de Cádiz, Centro de la Mujer de Priego de Córdoba, Centro de la Mujer de Martos, Centro de la Mujer de Jaén, Asociación Anabella). El criterio general de inclusión fue el de profesionales que trabajan en intervención directa en el ámbito de VG durante al menos un año, aunque no fuera el mismo centro donde se ubicaban en el momento de la entrevista.

Las preguntas de la entrevista se organizaron en torno a cinco grandes bloques cuyas temáticas eran objeto de investigación: 1) cotidianidad y descripción de la situación; 2) actuación; 3) entorno y relación con la víctima; 4) antecedentes y creencias previas y 5) relación

intergeneracional (hijas/os). Estas entrevistas permitieron explorar en profundidad el panorama general y particular de las situaciones de VG, tanto en el ámbito profesional, como sobre la actuación en el núcleo familiar.

Dadas las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de la COVID-19, las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma Google Meet, exceptuando 3 casos que se llevaron a cabo de forma presencial.

3.2.2 Familias

En la segunda parte del trabajo de campo se llevó a cabo la investigación centrada en las familias. Para ello se procedió a realizar las entrevistas en profundidad a las personas que rodean y ayudan a las víctimas de violencia de género, concretamente las mujeres del núcleo familiar. Los criterios de inclusión se centraban perfiles de personas que pertenecieran a la familia nuclear o extensa, mayores de edad y que hubieran asistido o ayudado en algún momento al proceso de VG que ha sufrido su familiar. En total se llevaron a cabo 14 entrevistas a familiares de víctimas del contexto andaluz (Granada, Maracena, Andújar, Sevilla, Huelva, Cádiz).

El proceso de contacto en el caso de las familias tuvo un hándicap añadido a lo delicado del tema de investigación, debido a la situación de la pandemia, limitando en gran medida el trabajo de campo y la selección de familiares.

Debido a que los centros de la mujer y asociaciones estaban cerradas al público general, el contacto se realizó a través de email y llamadas telefónicas, cuyo resultado en la mayor parte de las ocasiones era negativo, al tratarse de una temática restringida y oculta frecuentemente, de la que no se quiere hablar, rodeada aún de estigma y prejuicios. Esto fue solventado de manera paulatina a través de las profesionales entrevistadas en la primera fase del trabajo de campo, quienes hicieron de intermediarias con las familias para no vulnerar su privacidad ni la ley de protección de datos. Una vez se pusieron en contacto las familias, procedimos a buscar un momento idóneo para entrevistarlas, puesto que muchas conviven con las víctimas y no quieren recordar los hechos; otras, no se lo han contando pero quieren aportar su vivencia para ayudar en la

investigación, y en otros casos, disponen de tiempo limitado para poder conversar.

Dadas las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia del Covid-19, la mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo a través de la plataforma Google Meet, excepto en 2 casos que se llevaron a cabo de forma presencial. Este escenario planteó igualmente algunas dificultades en las familias cuando se planteaba grabar su imagen en esta plataforma, debido a la cuestión de querer permanecer en segundo plano y el miedo a descubrir su identidad, puesto que en algunos casos habían existido amenazas. Esto se resolvió asegurando el total anonimato y la confidencialidad de sus datos.

4. RESULTADOS

4.1. INSTITUCIONES. AGENTES CLAVE PARA PREVENIR Y ACTUAR

Las personas que trabajan en intervención son figuras que determinan el desarrollo de un caso de violencia de género, en ese sentido una de las actuaciones clave que se repite es preparar y empoderar a las mujeres para que den el paso de denunciar, además de acompañarlas en el proceso para que en última instancia no se retiren en su decisión y no sientan miedo.

> Después tenemos mujeres que no han interpuesto denuncia y a lo mejor vienen mucho tiempo hasta que ya se sientan preparadas para interponer denuncia. Cuando se sienten preparadas para interponer la denuncia, yo suelo acompañarlas a la Guardia Civil, ¿para que? Porque muchas están nerviosas. Muchas veces vienen directamente para que las acompañemos a denunciar y están que no se acuerdan de la mitad de las cosas, pues siempre es una tranquilidad ir con alguien que te entiende, que te apoya y que les saben explicar a la Guardia Civil qué es lo que ha pasado. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

> En fin, hemos procurado en ese sentido estar cercanas y que se sientan que al otro lado del teléfono podrían encontrar siempre una persona que les fuese a apoyar y a informar porque para ellas todo es nuevo. P06 – Profesional ámbito jurídico.

Este acompañamiento, vemos en nuestros resultados que, a veces abarca más allá del ámbito profesional y se involucran de forma personal, de manera que la actuación se hace desde el punto de vista humano, el que saben que va a funcionar y el que necesita la víctima para mejorar la situación y coordinarse, de forma que sus acciones den fruto.

> Yo por ella di la cara Penélope, pero la cara delante de un grupo de 20, me enfrenté a la coordinadora del Servicio Social: «No, no, yo considero que [Nombre víctima] es una víctima y no entiendo cómo se le puede quitar a su hijo y no dárselo si es una víctima. Tenemos que apoyar esa persona, tenemos que reforzarla y yo entiendo que ya lleva un año y pico sin ver a su hijo». P06 – Profesional ámbito jurídico.

Esto hace que la perspectiva y el recorrido de la profesional ayude en la toma de decisiones y a enfrentar distintos escenarios según el caso de VG.

> Una persona que lleva 20 años casado con otra, cuatro meses lo alimenta más, porque a los cuatro meses ya te puede ver. Entonces nosotras la verdad que siempre aconsejamos que no se acepte ese acuerdo, que se vaya a juicio normal. Aconsejamos eso depende del caso, a lo mejor no necesita esa orden de alejamiento o no la quiere. Si no sabe lo que va a pasar por precaución; es que dan muy pocos meses y muchas veces para los agresores es un alimento, se enfadan más. Porque en esos cuatro meses ya se están viendo; entonces intentamos aconsejar lo mejor que podamos, en el sentido de su protección, mejor ser precavidos que luego lamentar nada. No sabes cómo va a reaccionar la otra persona, es muy importante, como te he dicho, saber si era habitual, si son malos tratos de siempre. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

Como parte de ese papel de agentes de cambio, uno de los cometidos es hacer ver a la víctima y al entorno qué es lo que está ocurriendo y cómo será el proceso para que así sea más fácil identificar la situación y actuar cuanto antes.

> En los casos que sí he sido yo la puerta de entrada, que han sido mínimos, normalmente venimos a informarnos y conforme vas comentando «pasa esto, me pasa lo otro», le explicas el ciclo de la violencia de género, ver si es eso lo que le ocurre, le vas viendo como le cambia la cara. Es cuando vas viendo que se están dando cuenta de cosas que antes a lo mejor no identificaban como violencia, y cuando le hablas de que esto es violencia normalmente, pues como que empieza y le notas la ansiedad, porque empiezan a identificar las situaciones. Y bueno, generalmente si es verdad que cuando vienen acompañadas, ya te digo es el

> familiar el que fuerza un poco más a que cuenten. P07 – Profesional ámbito jurídico.

4.2. PLANES DE ACCIÓN Y PROTOCOLOS. ALEJADOS DE LA COTIDIANIDAD FAMILIAR

Los centros de la mujer, al igual que otros organismos de tratamiento e intervención tienen preestablecidos unos protocolos específicos que se aprueban por comités externos y políticas públicas, sin embargo nuestras entrevistadas señalan que en determinados casos existe una coordinación entre estos centros e instituciones que pueden trabajar con casos de VG (guardia civil, policía local, instituciones educativas o instituciones sanitarias), generando así nuevos protocolos aplicados a un ámbito más local y focalizado que se especializa en las personas del entorno, para una atención plena, integral y personalizada.

> Tenemos una reunión anual ordinaria mas la que se plantea extraordinaria, y reuniones técnicas antes de esa reunión anual con el psicólogo del centro educativo o con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con el centro de salud. Con lo cual los cambios son siempre mejor porque en cada vez que notamos desde algún vértice de este sistema de coordinación que está fallando algo, estamos conectando e intentando solucionarlo. Fluye bien y es fantástico porque llevamos muchos años. P05 – Profesional ámbito psicológico.

> Hay diferentes protocolos y estamos en total coordinación. Siempre una vez al año tenemos la Junta de Coordinación de Violencia, que también viene el subdelegado del Gobierno y se muestran todos los datos del año, propuestas para mejorar la coordinación, pero vamos, Servicios Sociales, Centro de la mujer, Policía Local (que parten del ayuntamiento), más Guardia Civil, Colegios y Centro de Salud estamos coordinados. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

De manera que estos protocolos hacen posible que se implante la coordinación entre centros y fundaciones con otras instituciones, permitiendo que puedan llevar a cabo la prevención y actuación que veíamos anteriormente.

> Entonces vienen derivadas de VioGen y se les intenta dar pues una asistencia lo más rápidamente posible . Y luego están las mujeres que por su propia, deciden llamar a la Fundación, acudir a la Fundación o una amiga le ha dicho que la Fundación existe y ella de manera autónoma decide acudir. Una vez que están en la Fundación, pues lo primero es eso valorar la violencia, porque también es cierto que vemos casos en

> los que no hay violencia de género. Entonces nosotros intentamos dar desde la fundación una atención integral. P04 – Profesional ámbito psicológico.

No existe ese modelo único de prevención y actuación extensible a todas las circunstancias, sino que se adapta a cada situación.

> Nosotras procuramos trabajar, va a depender también mucho del posicionamiento de esa mujer, de su situación, de sus propias capacidades. Es decir, depende de mucho, esto no es una cuestión estandarizada, como bien sabemos hay elementos en común a las víctimas de violencia de género: que están destrozadas, pero no hay un perfil de víctima de violencia de género. P07 – Profesional ámbito jurídico.

> Entonces tenía una entrevista con ella y según ella vea la mete en el grupo de terapia o no. Porque el grupo de terapia que tenemos, para ingresar tienen que tener unos requisitos, no pueden ser drogadictas, no pueden ser enfermas mentales porque todo lo que se cuenta ahí, es secreto, entonces la gente que entra a ese grupo es gente que sepas que luego no va ir contando nada ni tenga algún problema mental y la gente con drogadicción el instituto lo prohíbe. Y si tienes ese tipo de problemas nuestra psicóloga tiene sesiones individuales. P02- Profesional ámbito sociolaboral.

4.3. LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESIONALES EN INTERVENCIÓN

Como parte de la prevención que llevan a cabo los centros y asociaciones se desarrollan actividades para dar a conocer los servicios que ofrecen y hablar de la VG en edades más tempranas para concienciar sobre ello.

> […] hacemos muchas actividades con la Casa de la Juventud, porque nos parece que es un público que es imprescindible que conozcan nuestra existencia y que en muchos casos no lo conocen. Entonces siempre intentamos ir por los colegios, dar charlas, programar actividades conjuntamente con la Casa de la Juventud; por ejemplo este verano nos inventamos hacer una especie de anuncios cortos para proyectar el cine de verano. Bueno, campañas en radio, estamos constantemente dando a conocer que estamos ahí: «Oye que estamos aquí». P10 – Profesional ámbito psicológico.

No solo su figura es importante para el caso, sino también para la salud de las personas implicadas.

> Entonces esas dos líneas es fundamental para mí. No puedo trabajar familias si no trabajo el sistema educativo y el social. En lo penal si yo cubro lo social y lo rompo, voy a trabajar… Yo trabajo con la víctima y la ayudo a empoderarse, a tener una autopercepción positiva, en tener recursos... y con la familia más todavía. Y si además intervengo con la ciudadanía con mensajes positivos, valorando la violencia, modificando y poniendo el acento en el maltratador, voy a conseguir que la salud mejore. P03 – Profesional ámbito psicológico.

Consideran importante intervenir además a nivel social para generar ese cambio desde el exterior y prevenir así determinadas situaciones de VG. Insisten tanto las profesionales como las familias.

> Nosotras llevamos 21 años y nosotras todos los años hemos llevado a cabo tanto [compañera ámbito social] como yo, acciones de concienciación, sensibilización en los colegios y lo hemos dado nosotras personalmente la gran mayoría; este último año, es verdad que estamos delegando en otras profesionales, pero estamos todos los años llevando a cabo ese tipo de acciones, aparte de la campaña del 25 de noviembre, trabajo escolar, asociaciones, pero sobre todo, sobre todo trabajar con los escolares, con niños más pequeños y con adolescentes en los centros educativos, desde la educación entendemos que es fundamental la concienciación y la sensibilización en edades tempranas, porque lejos de pensar que la información nos sale por los poros, te das cuenta de que los modelos se van reproduciendo, esos modelos machistas. P06 – Profesional ámbito jurídico.

Hay ocasiones en las que la labor de las profesionales se ve limitada por la falta de recursos u opciones que les permiten atender a las mujeres y familias en contextos donde existe la VG. Por lo que la perspectiva de quienes están en los centros se resume en una restricción de medios para ayudar a salir de determinados contextos a las mujeres.

> Carencia de recursos económicos, pues que acuda a Servicios sociales, contacto con Cáritas contacto con Cruz Roja e intentar conseguir una tarjeta monedero. Intentar conseguir pagos de luz y agua, de facturas durante tres meses, pero no deja de ser un parche porque es cierto, nosotras sabemos que es un parche, porque que te den una tarjeta monedero durante tres meses te soluciona tres meses, pero a lo mejor esos tres primeros meses son los más críticos, entonces si durante esos tres meses le damos los recursos. Luego se puede ir agilizando. P04 – Profesional ámbito psicológico.

Es por ello que a través de la coordinación entre instituciones encuentran una forma de cubrir esas barreras.

> Bueno, eso es lo que vamos a hacer en el área de empleo, coordinar con el área de empleo para tanto desde mi parte que me encargo de cursos de mujer, y me encargo que en los cursos normales haya cupo de mujeres, un cierto cupo mínimo. Hay 20 plazas por orden de llegada, pero déjame un 10 por ciento o un 25 por ciento que sean mujer y que tengan esa facilidad. Me coordinaré con el área de empleo para empezar a programar cosas que también sean online. Desde el Ayuntamiento estamos preparados para impartir ese tipo de cursos de todo tipo de tanto de formación como específicos. P02 – Profesional ámbito sociolaboral.

5. DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la situación de violencia de género puede suponer un problema que abarca distintas esferas que van desde lo social hasta la salud de las propias víctimas y de aquellas personas que toman la decisión de apoyarlas y creerlas; dado que existe una carga emocional y psicológica para los y las familiares que las acompañan en el proceso.

Los hallazgos de esta investigación han evidenciado el papel clave de profesionales que trabajan en intervención en VG para marcar la diferencia en cómo se desarrolla esta situación. La forma en la que se implican, así como el conocimiento y formación de cada caso o situación son fundamentales para actuar ante la problemática. Como parte de ser esas agentes de cambio, nuestros resultados señalan que uno de los cometidos es hacer ver a la víctima qué es lo que le ocurre para que sea más fácil poner remedio, Gracia & Merlo (2016) mencionan este fenómeno asociado al concepto que denominan *Nordic Paradox*: una mayor concienciación conlleva más denuncias, Wemrell et al. (2019) cercioran la evidencia señalando que la figura de los profesionales es clave para entender la baja prevalencia de VG en determinadas zonas, Castro et al. (2022) se refiere al caso español en concreto.

Respecto a los protocolos, nuestra evidencia destaca la importancia de una coordinación entre profesionales para prevenir, así como la forma de actuar con mayor eficacia y adaptada a los casos de VG, algo que Belknap (2009) ya remarcaba en su investigación. Los estudios de Broughton & Ford-Gilboe (2017) y Ford-Gilboe et al. (2017) se centran en la figura de las familias como ejes para el tratamiento de la situación de violencia de género y los ponen sobre la mesa para asistir también a

estas figura, que son un apoyo clave para las víctimas y que con ellas se puede realizar un trabajo más eficaz, así como la importancia de atenderlas por los problemas que puedes arrastrar y desarrollar.

Dependiendo del caso, las profesionales entrevistadas nos especifican que se ajusta al caso concreto e intentan ser lo más profesionales aunque a veces esto pasa a un segundo plano para involucrarse de una forma más personal dada la complejidad y delicadeza del ámbito en el que trabajan, como ya sacaron a la luz Schwartz (2014), Sylaska K & Edwards (2014) y más próximo a la actualidad Nathaniel (2021).

Nuestros resultados concluyen que una vez se ha llevado a cabo la coordinación y se ha desarrollado una red muy fuerte y útil, las profesionales creen necesario dar a conocer este proceso y su intervención para que sea aún más efectiva su labor. A este respecto Prego-Meleiro et al. (2020) y Pagliaro et al. (2022) señalan que las víctimas suelen sufrir una doble victimización, cuando los profesionales no tienen perspectiva de género ni están concienciados con la problemática que supone sufrir VG.

Dar cuenta que a veces las instituciones también encuentran limitaciones con las ayudas que recién y lo que pueden hacer para la víctima es uno de los datos reveladores de esta investigación, Castro et al. (2022) también lo perciben en sus resultados, algo que es novedoso y poco se ha tratado en estudios anteriores sobre la perspectiva de las propias personas que trabajan en intervención.

6. CONCLUSIONES

A la luz de estos datos vemos que la gestión burocrática no depende siempre de las trabajadoras, sino que el sistema se satura y no puede funcionar de forma ágil como les gustaría a las que están en centros y asociaciones. Nuestros resultados muestran que aunque en algunos centros o fundaciones se trabaje la coordinación, existen algunos vacíos entre administración que sería necesario reforzar para la actuación.

Los hallazgos de esta investigación revelan que no solo el refuerzo institucional parece necesario, sino que grupos donde existen personas que están pasando por lo mismo podría ser una medida que ayuda con las

consecuencias que sufren las víctimas y familias. En ese sentido nuestro estudio ayuda a visibilizar la necesidad de que estas instituciones y asociaciones requieren subvenciones para que puedan permitirse tener figuras clave como son trabajadoras sociales o psicólogas (esta última más consolidada pero aún así no está reflejada en los acuerdos/convenios), y cuesta aún intervenir con las familias por falta de recursos o falta de concienciación sobre ello.

Nuestro estudio amplía lo que sabemos sobre el papel crucial de las instituciones en el tratamiento de la violencia de género y la implicación de profesionales que también trabajan con las familias, mostrando que no sólo influye en su disposición a ayudar a la víctima, sino que pueden tener un papel en la gestión de las consecuencias.

7. REFERENCIAS

Belknap, J., Melton, H. C., Denney, J. T., Fleury-Steiner, R. E., & Sullivan, C. M. (2009). The levels and roles of social and institutional support reported by survivors of intimate partner abuse. Feminist Criminology, 4(4), 377-402.

Broughton, S., & Ford-Gilboe, M. (2017). Predicting family health and well-being after separation from an abusive partner: role of coercive control, mother's depression and social support. Journal of clinical nursing, 26(15-16), 2468-2481.

Castro, A., Lila, M., Gracia, E., & Wemrell, M. (2022). Professionals' Views on the Comparatively Low Prevalence of Intimate Partner Violence Against Women in Spain. Violence against women, 28(6-7), 1565-1586.

Ford-Gilboe, M., Varcoe, C., Scott-Storey, K., Wuest, J., Case, J., Currie, L. M., ... & Wathen, C. N. (2017). A tailored online safety and health intervention for women experiencing intimate partner violence: the iCAN Plan 4 Safety randomized controlled trial protocol. BMC Public Health, 17(1), 1-12.

Gracia, E., & Merlo, J. (2016). Intimate partner violence against women and the Nordic paradox. Social Science & Medicine, 157, 27-30.

Nathaniel, K. A. (2021). What can we do? Social workers in Trinidad discuss intimate partner violence against women. Violence against women, 27(15-16), 2971-2989.

Pagliaro, S., Cavazza, N., Paolini, D., Teresi, M., Johnson, J. D., & Pacilli, M. G. (2022). Adding Insult to Injury: The Effects of Intimate Partner Violence Spillover on the Victim's Reputation. Violence against women, 28(6-7), 1523-1541.

Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., Quintela-Jorge, Ó., & Garcia-Ruiz, C. (2020). An ecological working framework as a new model for understanding and preventing the victimization of women by drug-facilitated sexual assault. Forensic science international, 315, 110438.

Rose, D. (2001). Revisiting feminist research methodologies: A working paper. Ottawa: Status of Women Canada

Schwartz, M. D. (2014). Renate Klein: Responding to Intimate Violence Against Women: The Role of Informal Networks.

Sylaska K & Edwards K. (2014). Disclosure of Intimate Partner Violence to Informal Social Support Network Members: A Review of the Literature. Trauma Violence Abuse, 15(1): 3–21.

Vallés, M. (1997). Técnicas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis.

Wemrell, M., Stjernlöf, S., Aenishänslin, J., Lila, M., Gracia, E., & Ivert, A. K. (2019). Towards understanding the Nordic paradox: A review of qualitative interview studies on intimate partner violence against women (IPVAW) in Sweden. Sociology Compass, 13(6).

PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ECUADOR EN PERÍODO 2013 – 2020

Lourdes Monserrate Mendieta Luca
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Kenia Yaritza Jiménez Vera
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

1. INTRODUCCIÓN

Entendiéndose que, la violencia es una problemática tan antigua que pudo surgir de la acción u omisión de una sociedad que ha colocado lo masculino como superior; principalmente, por un sistema patriarcal que promueve una cultura machista, siendo la principal expresión de una sociedad patriarcal "el machismo". Esto se traduce en una actitud agresiva, posesiva, de enseñoramiento, de parte de los hombres hacia las mujeres, que se ven así reducidas a una categoría secundaria en materia de decisiones, tenencia de propiedades y ejercicios legales; que ha impedido el debido reconocimiento del fenómeno generando una legitimación de jerarquías y roles que, al ejercer poder la provocan.

Según Carrillo Kennedy (2018) este problema se ha presentado por la construcción del modelo machista, que, por años, favoreció escenarios en donde muchas mujeres fueron degradadas, menospreciadas y que inclusive no gozaban de sus derechos civiles y políticos; situación que fue cambiando con la concientización de los Derechos Humanos, la globalización y la intervención de ciertos actores políticos que a nivel mundial exponen casos de abuso para lograr un cambio.

Por su parte, Rodríguez Argentina (2016) se basa en la relación desigual de poder, de manera específica a aquella violencia que se da en las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, por considerarse como

blanco del orden de género que la sociedad establece; siendo una problemática que ha permanecido invisible en muchos países, pero que, en muchos otros ha sido expuesta gracias a diferentes movimientos que concibieron este fenómeno como algo inaceptable.

Consecuentemente, la concepción de este término por parte de la Organización Mundial de la Salud (2020) es la violación de los derechos humanos que se produce por la desigualdad de género; lo que supone un problema de salud pública y es un obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible.

Con base a las diferentes definiciones de violencia y violencia contra las mujeres, se puede determinar que la sociedad patriarcal no podría ser eficaz si no contara con "el apoyo de la fuerza" que constituye un instrumento de intimidación constante para las mujeres. Por lo tanto, el análisis del estado del arte del desarrollo investigativo de grado en torno a la violencia contra la mujer es importante por la revisión de literatura que abordará desde un enfoque analítico las variables individuales y sociales que permiten este fenómeno, para comprobar si las estadísticas se relacionan a factores culturales y psicosociales del entorno.

En este aspecto, publicaciones de la ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) mencionaron que son más de cuarenta países los que se han sumado a la lucha para la prevención de la violencia contra las mujeres, adoptando medidas para fortalecer a quienes sobrevivieron a estas situaciones de riesgo.

Pese a ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2019) indicó que las tasas de violencia mundial son crecientes, pues de manera diaria 137 mujeres mueren producto de la violencia (p. 10); al mismo tiempo que la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014) expuso que el 10% de las mujeres en Europa ha sufrido acoso desde los quince años. Para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, las normas legales vigentes en el país se basan en los diferentes instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos y sancionan esta problemática, garantizando los derechos de esta población vulnerable, tal como lo especifica la Constitución de la República. A pesar de que dentro del Código Orgánico

Integral Penal se tipifican estos actos, muchas veces quedan impunes debido a la complejidad del sistema judicial que genera que algunos casos no sean denunciados, desencadenando consecuencias fatales.

Así lo demostró, la Escuela Politécnica Nacional (2020) y la fiscalía general del Estado (2021), quienes señalaron que se dieron casos de violencia contra la mujer de acuerdo con los siguientes porcentajes: Violencia de pareja 43%; Violencia social 33%; Violencia intrafamiliar y laboral 20%; Violencia escolar 19%; Casos que no fueron denunciados en el plano laboral y social 97%.

Así mismo, en lo que va del año, la fiscalía general del Estado (2021) señaló que hasta mayo sumaron 473 víctimas de femicidio. Las fallecidas tenían en su mayoría entre 25 y 34 años y habían sido agredidas físicamente por sus convivientes en ocasiones anteriores.

Respecto a la violencia en la ciudad de Guayaquil, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU, 2019 señaló que a nivel Nacional el 65% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y el 32% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses; dentro del área de interés, se refleja que en Guayaquil el 63% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su vida hasta el 2019, y que en los últimos 12 meses esta cifra asciende al 33%. En los distintos ámbitos en los que se han presentado actos de violencia contra las mujeres se ha de mencionar que existe una mayor prevalencia en los ámbitos de pareja y gineco-obstetra ambos con un 41%, seguido por el 35% del ámbito social, para las mujeres que en algún momento han trabajado la encuesta refleja que un 20% han sufrido de violencia laboral; finalizando con los ámbitos educativo e intrafamiliar en donde se refleja que la cifra asciende a un 18% de mujeres que han sufrido violencia en estos ámbitos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

Por lo que se concluye que a pesar del marco normativo que se tiene, las estadísticas demuestran que la problemática sigue latente en forma creciente; por lo cual se justifica el interés de conocer cuál es la producción científica de los estudiantes de pregrado en torno al tema. Además, la

carrera de Trabajo Social se enfrenta al desafío de crear nuevas líneas de investigación, por lo que se vuelve aún más necesario el planteamiento de un estado del arte por medio del cual se estudie la evolución de las investigaciones realizadas en el nivel de pregrado en torno a la violencia contra las mujeres para construir datos que permitan identificar los vacíos de investigación en torno al tema planteado.

En este sentido Quintero Tapia et al (2018) plantean que las investigaciones sobre la producción del conocimiento se hacen cada vez más necesarios; ya que, permiten observar diversos enfoques relacionados a un mismo tema no sólo en el ámbito educativo; sino, sociológico, antropológico, entre otros. En este sentido, Gómez Vargas et al (2015) identificaron al estado del arte como una investigación de tipo documental en donde la idea principal es que se recupere y transcienda reflexivamente la información sobre un fenómeno de interés (…). Por medio de este tipo de investigaciones, es posible abordar diferentes aspectos de un determinado objeto superando técnicamente la visión del conocimiento obtenido previamente, con base en la epistemología; por lo tanto, se refiere a la identificación del tratamiento de un tema y de cómo ha avanzado, para continuar con el desarrollo de la problemática en cuestión (Londoño Palacio et al, 2016) y (Guevara Patiño, 2016).

2. OBJETIVO

Realizar una revisión sistemática sobre la producción científica en torno a la violencia contra la mujer en el territorio de la zona de planificación 8 – Ecuador durante el período 2013 – 2020.

3. METODOLOGÍA

Se efectuó un estudio investigativo sobre la producción científica en torno a la violencia de género, a través de una investigación cualitativa de nivel descriptivo; se realizó la identificación, revisión, lectura analítica y procesamiento de datos de trabajos de titulación de grado desarrolladas en el territorio conocido como Zona de Planificación 8 del Ecuador, que comprende los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán - Ecuador entre los años 2013 – 2020. Para ello, se considerarán a las

universidades e institutos de educación superior que cuentan con carreras de ciencias sociales. Cabe destacar que, a partir de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior el 12 octubre del 2010 se reguló la estructura del Sistema Educativo Superior integrado por la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, que ejerce la rectoría de las políticas estatales; así como del Consejo de Educación Superior que aprueba la apertura de carreras universitarias y el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que evalúa la acreditación de las instituciones y la habilitación de los graduados para ejercer su profesión.

En este sentido, se puede señalar que los organismos de control le otorgaron la acreditación por medio de categorías a 64 universidades y escuelas politécnicas a nivel nacional. Sin embargo, para este estudio se considerarán a aquellas que se ubiquen en la Zona de Planificación 8 y que cuenten con producciones científicas de pregrado en torno a la violencia contra la mujer en las carreras de Ciencias Sociales y Humanísticas. Fueron escogidas las siguientes universidades: Universidad Casa Grande (Guayaquil); Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) (Guayaquil); Universidad Politécnica Salesiana (UPS) (Guayaquil); Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (ULVR) (Guayaquil); Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES) (Guayaquil); Universidad Ecotec (Guayaquil); Universidad de Guayaquil (UG) (Guayaquil).

La revisión empírica de los trabajos de pregrado en torno a la violencia contra las mujeres demuestra que la producción científica en la zona 8 llega a 103 documentos. De estos, como se observa en la figura 1 la mayoría corresponden a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. En menor representatividad respecto al abordaje de la temática, se encuentran la Universidad Ecotec y la Universidad Politécnica Salesiana. Se empleó la Hermenéutica como método para estudiar los textos desde una postura crítica. De igual manera se emplearon instrumentos como matrices bibliográficas y de análisis de contenido que permitieron el procesamiento del conocimiento y el establecimiento de tendencias.

FIGURA 1. *Producción Científica sobre la Violencia contra la Mujer por Universidad*

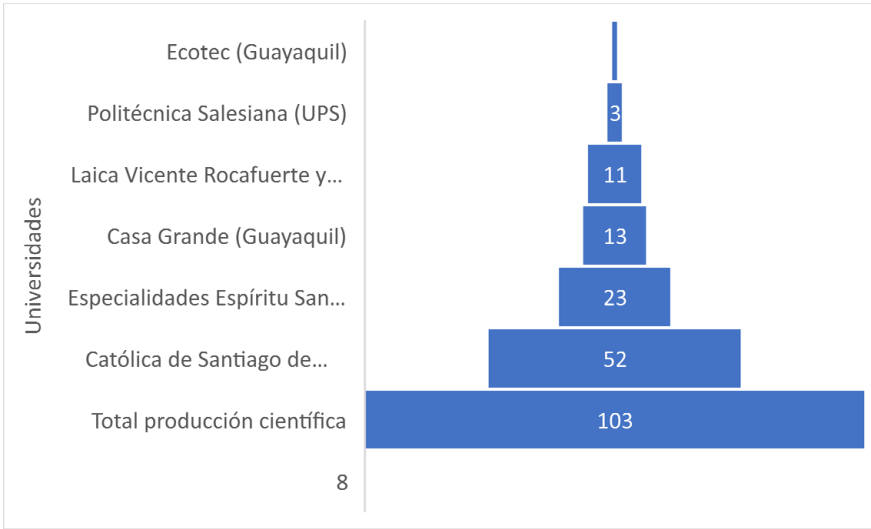

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

Los principales resultados obtenidos se centran en tres aspectos fundamentales: atención a la violencia de género, aportes de las universidades a la producción científica y modalidades de trabajo, teoría del género empleadas y aportes de la producción científica en relación a sus conclusiones.

4.1. Atención a la violencia de género

El tema de la violencia de género en la Zona de Planificación 8, se trata más desde la perspectiva del Derecho; tomando información principalmente fundamentada por las normas ecuatorianas y su enfoque constitucional; donde prevalece el cumplimiento de la garantía de derechos de las mujeres. La carrera de Psicología es la segunda de mayor participación, abordando factores de riesgos y efectos psicosociales que enfrentan las víctimas de violencia de género. Por su parte la Comunicación Social y Periodismo; por su orientación académica, muestran planes y programas de prevención orientados a la concientización de los

problemas que causa la violencia de género, así como la sistematización experiencial de personas involucradas en este tipo de fenómeno y de quienes han participado en talleres o planes de prevención. En cuanto a la carrera de Trabajo Social, analizan aspectos de la violencia de género buscando líneas de acción para la intervención de estos escenarios que podrían desencadenar en consecuencias aún más graves para las víctimas. En menor proporción, se encuentran Ciencias Políticas, Economía, Publicidad y Sociología.

4.2. Aportes de las universidades a la producción científica y modalidades de trabajo

En cuanto a los aportes de las universidades a la producción científica por línea de trabajo, el mayor porcentaje es en análisis jurídico 26%, construcciones sociales 16%, factores protectores y factores de riesgo 9%, delito 7% pero hay otras líneas que representan al 1% entre las que se destacan análisis de noticia, hombres maltratados, protección a víctimas, testigos colaterales, víctimas colaterales, trabajo social socio-jurídico, el rol del psicólogo forense y vulneración de derechos. Existen algunas modalidades de trabajo encontradas al revisar la producción científica en las siete universidades que formaron parte del estudio, donde mayormente son investigaciones con un 84%, pero también encontramos sistematización 5% en la Universidad Casa grande, artículos científicos 4%, trabajos complexivos 4% en la Universidad Católica y proyectos de intervención 3% en la Universidad de Guayaquil.

4.3 Teorías empleadas

La tendencia en los trabajos que versan sobre la violencia de género se enfoca en la Teoría del Género en un 23%; seguido por la Teoría de Roles en un 6%, Teoría del Ciclo de la Violencia, Teoría del Femicidio y Teoría Estructural del Sistema Familiar, en un 5%. En menor proporción la Teoría del aprendizaje social con un 4%; sobre el Sistema Patriarcal, Teoría de construcción social de la realidad, Teoría del Apego, Teoría del Poder y Teoría del comportamiento humano en un 3%. Esto quiere decir que, pese a que las producciones científicas pertenecen en mayor proporción a la carrera de Derecho, una gran cantidad de

documentos basan sus argumentos en la Teoría de Género para dar a conocer cómo funciona la construcción de la idealización de lo que es el hombre y la mujer dentro de una sociedad machista como es la ecuatoriana, explicando por medio de la Teoría de Roles cómo suceden los eventos de violencia dentro de distintos ámbitos como el familiar, laboral, social.

En la carrera de Derecho se puede encontrar la Teoría de Género en el 15% de los trabajos; seguido por la Teoría Estructural del Sistema Familiar con el 9%; la Teoría del Ciclo de la Violencia y Teoría del Femicidio con el 6% respectivamente. Para proponer muchos de los cambios o reformas se han integrado aspectos como Teoría de la Criminología Cultural, Teoría del Debido Proceso, Teoría del testimonium unius non valet e inclusive la Teoría in dubio pro-reo. En la carrea de Psicología, la tendencia sigue, pero enfocándose no sólo en la Teoría de Género; sino en la de Roles, Apego, Aprendizaje Social y Ciclo de la Violencia. Esto se debe a que, en su mayoría, los estudios buscaron establecer factores de riesgo de las víctimas de violencia, establecer qué motivos los llevaron a no denunciar o separarse de su agresor y de qué manera hoy son supervivientes de esta problemática. También, aunque en menor proporción aparecen otras teorías psicosociales y del comportamiento.

Por otro lado, en la carrera de Comunicación Social y Periodismo; el 33% basan sus fundamentos teóricos en la Teoría del Género; mientras que en el mismo porcentaje se han revisado aspectos de la misoginia, sistemas patriarcales, roles, aprendizaje, entre otras. Esto se debe a que los trabajos investigativos se han orientado a investigar las vivencias y experiencias de quienes han vivido violencia de género a través de entrevistas o talleres. Las investigaciones realizadas en las carreras de Ciencias Políticas se han basado en teorías relacionadas a la comunicación, teoría ecológica y políticas administrativas, puesto que se han encargado de sistematizar la experiencia de personas que han participado en relatos de violencia de género.

En las producciones de la carrera de Trabajo Social, prevalece la Teoría del Género y la Construcción social de la realidad, demostrando por qué se dan los eventos de violencia basados en los constructos psicosociales

que existen en el país. Por otro lado, la orientación del uso de las teorías en la carrera de Publicidad es hacia el uso de a imagen femenina como parte de un análisis del rol que cumple la mujer en la sociedad, además de estudiar el impacto de spots relacionados a la violencia de género. Las teorías citadas fueron la de Pierce, las de Roles, la del Ego y la del Género. En cambio, en la carrera de Economía se utilizaron teorías sobre el Capital humano y la Teoría del Género, destacando la brecha social y económica que existe a nivel salarial entre ambos sexos; en donde el trabajo de las mujeres no es valorado ni reconocido del mismo modo que del hombre. Finalmente, la Teoría del Género que se utilizó en la carrera de Sociología, dado que la investigación se versó en la invisibilización del acoso en el uso de transportes públicos.

4.4. Aportes de la producción científica en relación a sus conclusiones

Sobre los aportes de la producción científica en relación con sus conclusiones se puede señalar que el 61% de los trabajos sobre la violencia de género concluyeron en la generación de nuevos conocimientos relacionados al tema; mientras que el 27% brindaron afirmaciones sobre dinámica de la problemática. En menor proporción con el 6% realizó críticas a teorías previas, en el 3% se abordan nuevos escenarios de desarrollo de problemáticas y en menor proporción con el 2% y 1% respectivamente mejora del proceso investigativo y cuestionamiento a estudios anteriores.

El aporte de la producción científica del conocimiento en torno a la violencia de género en la zona de planificación 8, en relación a las recomendaciones demuestra que el 39% de ellas se dirigieron a plantear acciones frente a la problemática; esto se da porque principalmente los trabajos realizados desde la carrera de Derecho se enfocaban en la revisión de las normativas legales para proponer alternativas que se orienten a beneficiar jurídicamente a la víctima, garantizando y respetando sus derechos. Por otro lado, el 38% propone sugerencias frente a resultados de su investigación, el 14% sugirió proponer nuevos enfoques de estudios. Finalmente, el 9% recomendó una mejora de proceso investigativo. Desde lo investigado se puede observar que el 50% de los trabajos generan

nuevos conocimientos, y el otro 50% se queda en un plano descriptivo básico y no hay mayor profundidad.

5. DISCUSIÓN

A decir de Rodríguez y Rovinski (2019), en la investigación universitaria sobre violencia contra las mujeres desarrollada en las últimas décadas prevalecen los enfoques metodológicos de tipo cualitativo. Asumiendo lo planteado, entre los resultados obtenidos en la presente investigación se evidencian coincidencias con los criterios de Quiñones Francis et al (2017) cuando plantean que la violencia de género es un tema, tratado en la actualidad de forma multidisciplinar desde distintos sectores para completar un proceso con un objetivo único, la promoción de la igualdad; aspecto con el que coincide Espinoza (2018) al defender la necesidad de encontrar soluciones integrales desde un enfoque multidisciplinario, considerando fundamental la prevención como política pública. De allí la importancia de continuar realizando investigaciones que respondan a dicha problemática.

En este sentido, estudios realizados por Rodríguez Fernández (2021) evidencian que la violencia, como objeto de estudio psicológico, se concibe como un fenómeno complejo, dinámico y versátil, producto de condiciones históricas, sociales y culturales.

El tratamiento de la violencia de género desde diferentes perspectivas se corresponde con lo planteado por Morillas Cueva (2002), cuando refiere que la violencia de género constituye un tema de innegable actualidad que de todas las perspectivas con que se ha de afrontar representa una cuestión absolutamente abierta que necesita y demanda la profundización en todo tipo de soluciones.

De acuerdo con Lagarde (1996) la perspectiva del género presenta variadas distorsiones, especialmente, por el empleo exclusivo que se le ha otorgado para el análisis de las problemáticas de las mujeres; no obstante, esta teoría permite realizar no solo un análisis, sino, “comprender y develar a los hombres” (p.13).

La teoría de género en su contenido relacional se omite, al igual que su definición histórica; limitando la perspectiva a las mujeres por lo que su interpretación podría neutralizar tanto el análisis, como el sentido de los procesos; aunado a las críticas, las denuncias y las diversas propuestas desarrolladas por las feministas. Precisamente, se da en este sentido una especie de ecuación entre el género y lo que significa ser mujer, sin que incidan la filosofía de política, al asumir ciertas posiciones que se oponen de manera débil a lo que se denomina opresión patriarcal, limitando el beneficio a las mujeres.

De esta manera, desde el enfoque aséptico de género los principales temas analizados son en relación con las mujeres y su protección, así como la incorporación al ámbito laboral, el acceso a la salud, la atención a quienes han sido víctimas de violencia, así como la capacitación en diversas áreas artesanales y profesionales.

Sin embargo, no se observa a la mujer como un todo y que por lo tanto su trato debe ser de la misma forma, porque su problemática es compleja e integral, por lo que requiere acciones integrales, complejas y permanentes. Esta posición precisamente es muy diferente al enfoque feminista, porque, a pesar de dar una visión de las mujeres, no se investiga de manera más profunda y técnica aquellas causas o procesos históricos que dieron su origen.

Entonces, se puede decir en base a lo manifestado por Lagarde que el ser hombre o mujer constituye mucho más que una simple categoría, puesto que involucra el planteamiento de hipótesis, análisis de un sinnúmero de interpretaciones, así como la generación de nuevos sobre los fenómenos históricos que se han construido en relación con el sexo, puesto que precisamente el género se encuentra constantemente en el día a día de los individuos dentro de la sociedad.

El problema fundamental se da cuando el mecanismo cultural asigna el género durante el nacimiento, asignando únicamente mirando sus genitales el sexo, pasando el resto de su vida de forma imperceptible cuando mira su cuerpo y escucha su voz, certificándolo con acciones y formas de relacionarse, asumiendo límites por dicha construcción del género.

Por su parte, desde la perspectiva de género de Hardy y Jiménez (2001) la violencia es generada a partir de comportamientos, atributos y pensamientos de los hombres, fundados en las construcciones sociales y culturales, lo cual no responde a la propia naturaleza del ser humano; sino, de su aprendizaje. Es así que cuando se hace una distinción entre el sexo y el género, existe una disociación de las características biológicas y fisiológicas, con los roles socialmente construidos y considerados "apropiados" tanto para hombres, como para mujeres, fundamentándose en las ideas machistas y sexistas como mecanismo para mantener *status quo* y el dominio del hombre en la esfera política, económica, social del sistema, dando como resultado los roles y el desequilibrio de poderes.

Así mismo, Poggi (2019) plantea que en tanto «sexo» expresa un concepto biológico, «género» expresa un concepto cultural, histórico y social, por el término sexo es una categoría que se utiliza para nombrar a varones y hembras de acuerdo con sus factores físicos y biológicos; mientras que el género se aplica para designar a hombres y mujeres según sus características sociales, espaciales y temporales.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2022) las acciones que buscan dañar a una persona, por su condición de género, se concretan fundamentalmente por la desigualdad existente, los constantes abusos de poder y las normas que no aportan al beneficio de las víctimas por los constructos estructurales de poder que colocan a las mujeres y niñas en una situación vulnerable o de riesgo frente a múltiples formas de violencia.

6. CONCLUSIONES

Resumiendo lo antes planteado se puede apreciar que los resultados muestran que es necesario analizar el caso en cuestión, pues, a pesar de la existencia de investigaciones, la violencia contra la mujer continúa siendo una problemática que no ha topado fondo y que incumbe a la opinión pública y al Estado. En este sentido es imperioso su tratamiento y es válido resaltar que destaca, como uno de los resultados obtenidos la prevalencia del enfoque jurídico de las investigaciones realizadas desde

diversas disciplinas, se comparan y proponen soluciones normativas en relación con el tema; pero estas no logran incidir en respuestas integrales y eficientes para disminuir el creciente índice de agresiones contra las mujeres.

Se identifica como un desafío para la academia, promover la producción de trabajos interdisciplinarios a fin de desarrollar análisis integrales del problema abordado llegando incluso a plantear eventos de difusión de resultados donde los trabajos académicos desarrollados sean articulados con instituciones públicas y privadas y estos puedan ser utilizados como insumos para el avance de las políticas públicas así como para los programas, proyectos y propuestas que impulsan estas instituciones y que se encuentran orientados en la protección que se encuentran en situación de violencia de género. Entre los aportes de algunos trabajos se encuentran: la trascendencia de los informes periciales en virtud que son profesionales que desarrollan un papel importante para aplicar en la actualidad la disposición que establece la Constitución política de la República del Ecuador; la reparación integral enfocada a los casos violencia de género pretende ser un mecanismo necesario y eficaz. Aunque su análisis se queda en el plano jurídico, se considera que también abre un camino a realizar la reparación integral desde una mirada social. Se incorpora un enfoque de resiliencia de las personas, considerado un aspecto que habría que investigar en otros campos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2014). Violence against women: an EU-wide survey.

Carrillo Kennedy, J. E (2018). Incidencia del femicidio en el Ecuador y en la Provincia del Guayas. Universidad y Sociedad, Vol, 10 (1), 125 - 133. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000100125&script=sci_arttext&tlng=en

Departamento de Economía Cuantitativa, Facultad de Ciencias de la Escuela Politécnica Nacional. (2020). Análisis de la violencia de género. Quito, Ecuador: FGE.

Espinoza, R. (2018). Violencia contra la mujer ¿Un problema de falta de normatividad penal o socio cultural? Lima, Perú.

Fiscalía General del Estado [FGE]. (2021). Ecuador: Las cifras del femicidio. Quito, Ecuador.

Gómez Vargas, M., Galeano Higuita, C., y Jaramillo Muñoz, D.A (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(2), 423-442. https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856275012.pdf

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Revista Folios, 165 - 179. http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf

Hardy, E., y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. Revista Cubana Salud Pública;27(2), 77 - 88.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. Quito, Ecuador: Encuesta de Violencia contra las Mujeres.

Lagarde, M. (1996). El género. La perspectiva de género. Género y feminismo., 13 -38. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMe diaci n Escolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Londoño Palacio, O.L., Maldonado Granados, L.F y Calderón Villafáñez, L.C. (2016). Guía para construir estados del arte. International Corporation of Network of Knowledge. http://iconk.org/docs/guiaea.pdf

Morillas Cueva, L. (2002). Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del Derecho Penal. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica, RECPC, 04-09. http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_04-09.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019). Global Study on Homicide 2019. UNODC.

ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). COVID-19 Global Gender Response Tracker. ONU Mujeres.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud.

Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2022). https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho.

Quintero Tapia, J.J., Miranda Jaña, Ch.E., y Rivera Rivera, P.J. (2018). Tendencias de investigación en formación permanente de profesores: estado del arte e interpretación de actores clave. Actualidades Investigativas en Educación, 18(2), 353-382. http://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i2.33174

Quiñones Francis, H. S., Zambrano Guerrero M. y Prado Solís, N. (2017). La violencia de género y el derecho penal. Dominio de las Ciencias, 3(4), 447-458. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6214234

Rodríguez Argentina, L.F. (2016). Hacia el aprovechamiento de los registros administrativos para medir la violencia contra la mujer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina: PRIGEPP-FLACSO. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11859/9/TFLACSO-2016LFR.pdf

Rodríguez, A y Rovinski, M. (2019). A dos décadas de la Convención de Belem do Pará: Una caracterización de la investigación psicológica sobre la violencia contra las mujeres". Revista Wimblu, 14(2). https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/39600/40160

Rodríguez Fernández, A. (2021). Referentes epistemológicos en la producción de conocimiento psicológico sobre violencia contra las mujeres. Wimb Lu, 16(2), 137-159. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/48470

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD CAMINANDO Y ENTORNO URBANO EN CLAVE DE GÉNERO

CATHAYSA MARTÍN-BLANCO
Universidad de Granada

MARÍA ISABEL CASTILLO PÉREZ
Universidad de Granada

CARMEN LIZÁRRAGA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Una ciudad sostenible debe ser (y percibirse como) un lugar seguro para sus habitantes cuando caminan y ocupan el espacio público, siendo la ausencia de miedo a la delincuencia uno de sus principales atributos (UN-Habitat, 2022). Aunque la percepción de inseguridad es uno de los principales factores de disuasión de la movilidad a pie, esta relación requiere algunas aclaraciones en entornos que son caminables y seguros, con bajos índices de delincuencia (Paydar et al., 2017).

2. OBJETIVOS

El presente estudio tiene por objetivo analizar la relación entre percepción de inseguridad y el entorno urbano en la ciudad de Granada a través del estudiantado universitario y desde la perspectiva de género.

Es decir, se estudia solo una de las tres relaciones que establecía Van Soomeren (1996). No se estudia la relación de la percepción de inseguridad con los datos de criminalidad oficial, ni la relación de esta último con las características del medio físico donde tiene lugar.

H1: La percepción de seguridad de caminar como medio de transporte difiere por género.
H2: Las mujeres prefieren desplazarse a pie significativamente más que los hombres.
H3: La percepción de seguridad de los distritos de Granada difiere por género y coincide con la ocurrencia de situaciones de victimización.
H4: Las mujeres perciben los elementos del entorno urbano más negativamente.

3. REVISIÓN TEÓRICA

3.1. La transitabilidad, el medio construido y sus elementos

La *transitabilidad* (*walkability)* es un concepto multidimensional que puede definirse como el grado en el que el entorno construido, considerado como el espacio creado por el hombre en el que las personas viven, trabajan y se divierten a diario, apoya todas las actividades, servicios e infraestructuras que se encuentran en los espacios urbanos, es amigable para los peatones y permite caminar (Fonseca et al., 2021; Roof & Oleru, 2008). Por lo tanto, una buena calidad del entorno construido es esencial para mejorar la *transitabilidad*, que suele ser evaluado teniendo en cuenta una serie de atributos del entorno construido (Cozens, 2008; Maslow, 1981; Paydar et al., 2017).

No obstante, y pese a su amplio uso, no hay consenso sobre cómo analizar los diversos atributos del entorno construido (C. Lee & Moudon, 2006; Tobin et al., 2022). Sí se ha demostrado que las dimensiones del entorno construido beneficiosas para los viajes a pie son las denominadas 5Ds: densidad, diversidad, diseño, accesibilidad al destino y la distancia al transporte público (Ewing & Cervero, 2010). Sin embargo, las 3D (diseño, diversidad y densidad) son los criterios más comunes que se han tratado en estudios anteriores y que se han utilizado para construir índices de transitabilidad (Ewing & Cervero, 2010; Habibian & Hosseinzadeh, 2018).

Las 3D reflejan un mecanismo general por el que el entorno construido afecta al comportamiento de los desplazamientos (Cervero & Kockelman, 1997). En cuanto a la densidad, los estudios han demostrado, en diversos contextos urbanos, que las personas que viven en barrios con alta densidad de población y con diversos usos del suelo son más propensos a caminar y a realizar actividades físicas (Ahmadipour et al., 2021; Frank et al., 2005; Kwon & Akar, 2022; Rodríguez et al., 2009). Por lo tanto, los residentes en zonas urbanas densas tienen un mayor deseo de caminar que los residentes de zonas suburbanas o zonas rurales (Miralles-Guasch et al., 2016). El criterio de diversidad evalúa la mezcla de usos del suelo, siendo mejor cuanto más balanceada sea la presencia de edificios residenciales y de servicios (Cervero & Kockelman, 1997), junto con la posibilidad de producirse interacciones sociales, contribuyen a que los adultos tengan experiencias atractivas al caminar y fomenten un mayor número de desplazamientos diarios (Rodríguez et al., 2009). En cuanto al diseño, los barrios con diseños transitables dan a las personas que viven en ellos una mayor tolerancia a caminar mayores distancias, en comparación con los barrios orientados al automóvil, con un gran número de calles que cruzar, conflictos de tráfico (aparcamientos y accesos), y escaleras que subir (Leslie et al., 2005; Li et al., 2005).

1.2. RELACIÓN ENTRE LA *TRANSITABILIDAD* Y LA SEGURIDAD

Diversos estudios han revisado los resultados mixtos relativos a la asociación entre la *transitabilidad* y la seguridad, demostrando que la *transitabilidad* no sólo se asocia con el entorno físico, sino que la seguridad también desempeña un papel importante a la hora de atraer a la gente a los espacios públicos para caminar (H. D. Lee et al., 2022; Lucchesi et al., 2021; Paydar et al., 2017). En inglés existen dos conceptos para referirse a la seguridad, *safety* y *security.* El primero se refiere a la seguridad en relación al transporte motorizado (Li et al., 2005) (por ejemplo, nivel de seguridad respecto a ser atropellado y utiliza medidas como la velocidad de circulación permitida), mientras que el segundo expresa la seguridad respecto al crimen. Ambos conceptos tienen una vertiente objetiva y una subjetiva. Sin embargo, tampoco hay acuerdo sobre el efecto directo o indirecto de la criminalidad en un barrio o la percepción de la

criminalidad sobre la elección del medio de transporte (Halat et al., 2015).

En este artículo nos centramos en la versión subjetiva del miedo al crimen, es decir, observamos la relación entre la *transitabilidad* y la percepción de seguridad en los desplazamientos a pie, intermediado por las características del medio urbano construido. Concretamente, a través de las 3Ds ya que el diseño, la diversidad y la densidad pueden afectar a la seguridad percibida que, a su vez, afecta a la decisión sobre el comportamiento de viaje (Singleton & Wang, 2014).

Ciertas características ambientales de determinados barrios pueden generar miedo y pueden disuadir a la gente de caminar, ya que el miedo o la sensación de inseguridad puede sentirse de forma subjetiva (Basu et al., 2021), independientemente de la tasa de criminalidad real de la ciudad (Paydar et al., 2017).

Determinados factores socioeconómicos individuales, como la edad o el sexo, también influyen en la percepción de inseguridad (Lucchesi et al., 2021). Por sexos, las mujeres son el colectivo que más miedo al crimen tiene (Basu et al., 2021), lo cual supone una barrera a la hora de elegir caminar como medio de transporte (Singleton & Wang, 2014).

Según la literatura, los elementos que fragmentan el espacio y aumentan la percepción de inseguridad incluyen la oscuridad, la presencia de basura o grafitis, la falta de mantenimiento, los edificios descuidados y abandonados, la vegetación y las escaleras. Por el contrario, la falta de alumbrado público tiene un impacto muy significativo en la sensación de seguridad y se relaciona positivamente con el aumento del riesgo de delincuencia. Para ver ejemplos de investigaciones que analizan los elementos del medio construido elegidos para este estudio de la *transitabilidad*, véase la tabla 1, donde se clasifican según las 3Ds. Revisiones como las de Dadpour et al., (2016) o Fonseca et al., (2021) consideran estos elementos como algunos de los más significativos.

TABLA 1. Elementos del medio construido específicos para la transitabilidad

Dimensiones de la Transitabilidad	Elementos del medio construido	Referencias
Diseño	Iluminación	(Basu et al., 2021)
	Oscuridad	(Ferrer & Ruiz, 2018)
	Limpieza	(Schneider et al., 2022)
	Vegetación	(Paydar et al., 2017)
	Pasos subterráneos	(Anciaes & Jones, 2018)
	Amplitud de la vía	(Sevtsuk et al., 2016)
	Descampados	(Middleton, 2010)
	Zonas peatonales	(Cao & Duncan, 2019)
	Escaleras	(Anciaes & Jones, 2018)
Diversidad	Comercios diurnos	(Zhao et al., 2020)
	Locales nocturnos	(García-Carpintero et al., 2022)
	Edificios oficiales	(Jackson, 2003)
Densidad	Densidad de personas	(Habibian & Hosseinzadeh, 2018)
	Densidad del tráfico	(Saelens & Handy, 2008)

Fuente: Elaboración propia

1.3. Conceptualización de la seguridad

Como se ha indicado, la seguridad tiene una vertiente subjetiva y otra objetiva, la percepción de la seguridad y la criminalidad, que se relacionan con los elementos del medio urbano y estos afectan a la *transitabilidad*. Según Van Soomeren (1996), existen relaciones bidireccionales, pero no monocausales, entre el medio urbano físico, el crimen y el miedo al crimen. Solo hablaremos de dos de estas tres relaciones ilustradas en la Figura 1.

FIGURA 1. *Relación del crimen, la percepción de inseguridad y el medio físico*

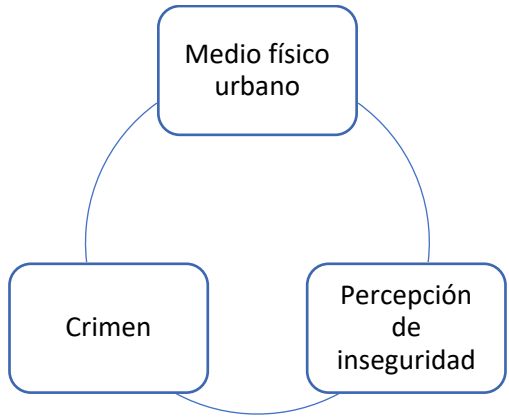

Fuente: Elaboración propia a partir de Van Soomeren (1996)

En cuanto a la relación entre crimen y percepción de inseguridad, decía que el miedo se puede o no sentir independientemente de la tasa de criminalidad de la ciudad, pues depende de características personales, por lo que reducir el crimen no tiene porqué reducir el miedo. Por la misma razón, es necesario estudiar los factores del miedo ligados a características sociodemográficas (Vauclair & Bratanova, 2017), pues como se ha indicado, la percepción de inseguridad supone un factor limitante para la movilidad, especialmente, en el caso de las mujeres (Yates & Ceccato, 2020) a quienes les afecta más el miedo a la victimización en el espacio público (Loukaitou-Sideris, 2006). Esto responde a experiencias pasadas como las reflejadas en la Macroencuesta de Violencia contra la mujer del CIS (2019). Preguntadas por el lugar en el que ocurrió la violencia sexual vivida fuera del ámbito de la pareja (variable M3P2h), el lugar más frecuente fue "en zonas abiertas (calles, zonas rurales, bosques o parques)" con el 32%, y en cuarto lugar "en discotecas, bares, cafeterías, pubs, etc.".

La relación entre medio físico y percepción de inseguridad también plantea contradicciones, pues los elementos como la densidad de personas o la iluminación pueden hacer del Centro de la ciudad un lugar percibido como seguro, aunque sea donde suceden más casos de criminalidad (Van Soomeren, 1996). Ello se debe a que el miedo es un producto

complejo de interrelaciones entre el entorno construido y los factores socioeconómicos con la capacidad de restringir la movilidad y generar lugares inseguros a partir de mapas mentales (Loukaitou-Sideris, 2005) que afectan de manera más significa a mujeres, personas mayores, personas con diversidad funcional o residentes en barrios con menor nivel de renta (Fonseca et al., 2021; Schneider et al., 2022).

3. METODOLOGÍA

Para contrarrestar la hipótesis, se distribuyó una encuesta online estructurada a la población universitaria de Granada y a cuyos resultados se aplicó el análisis factorial exploratorio y el test de diferencia de medianas. El cuestionario se administró mediante CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) y estuvo abierto durante un mes desde el 11 de febrero de 2020 hasta el 12 de marzo del mismo año, dos días antes de declararse el estado de alerta por Covid-19, por lo que son datos prepandémicos. El muestreo fue por conglomerados en las aulas.

El Test U de Mann Whitney es un test no paramétrico de comparación de medidas de tendencia central que utiliza la mediana de una variable cuantitativa y otra cualitativa, bajo la condición de que sigan una distribución no normal y con varianza igual. En este estudio las variables dependientes están medidas en escala ordinal tipo Likert de 5 puntos y la variable independiente es el género, variable binaria cualitativa. Los test aplicados cumplen las condiciones de desviación de la normalidad (Shapiro-Wilk) y falta de homocedasticidad (Levenes).

Por su parte, el análisis factorial exploratorio (AFE) es una técnica estadística que permite explorar con mayor precisión las dimensiones subyacentes, constructos o variables latentes de las variables observadas. En este estudio se utiliza el análisis factorial común que tiene como objeto identificar las dimensiones que explican la varianza común entre las variables. El método de extracción es la factorización de ejes principales que extrae sucesivamente los factores que explican la mayor parte de la varianza común.

3.1. Área de estudio

El estudio se realizó en la ciudad de Granada, situada al Sur de España y capital de provincia. Su población asciende a 233.648 habitantes y está dividida en ocho distritos: Norte, Chana, Beiro, Albaicín, Ronda, Zaidín, Genil, y Centro. Es una ciudad universitaria que atrae cada año a casi 45 mil estudiantes y emplea a más de 2000 personas (Universidad de Granada, 2022). Además, es una ciudad muy caminable, siendo la distancia máxima entre el centro y la periferia de 3,5 km aproximadamente y el 80% de los viajes a pie toma menos de 20 minutos (Grindlay et al., 2020). La Universidad dispone de cinco campus que aglutinan titulaciones de las cinco áreas de conocimiento y que se distribuyen por toda la geografía de la ciudad. Así, Aynadamar se sitúa en Chana, Fuentenueva en Beiro y Ronda, el PTS en Zaidín, la Cartuja en Norte y el Campus Centro en Realejo y Centro.

4. RESULTADOS

4.1. Descripción de la muestra

En la tabla 2 se muestra el análisis estadístico de las variables. Se alcanzó una muestra de 317 encuestados (margen de error de 5,5% y nivel de confianza de 95%), siendo el 69% mujeres, con edad comprendida entre los 18 y 25, siendo la media 21,6 años. Se distribuyó en los cinco campus de la Universidad de Granada, siendo: el 46,5% de Centro, el 37,44% de Cartuja, el 7,31% de Fuentenueva, el O,91% de Aynadamar y el 8,22% de PTS.

TABLA 2. Descripción estadística de la muestra (n=317 individuos).

Variables	Media	Mediana	SD	Mín	Max
Sociodemográficas					
Género	0.689	-	0.464	0,00	1,00
Edad	21.6	21	1.87	18,0	25,0
Campus					
Centro	0,465	-	0,535	0,00	1,00
Cartuja	O,374	-	0,626	0,00	1,00
Fuentenueva	0,073	-	0,927	0,00	1,00
PTS	0,082	-	0,918	0,00	1,00
Aynadamar	0,009	-	0,991	0,00	1,00

Percepción Distritos					
Centro	4,244	4	0.793	1,00	5,00
Albaicín	2,774	3	1,006	1,00	5,00
Beiro	3,072	3	1,009	1,00	5,00
Norte	2,103	2	1,093	1,00	5,00
Chana	2,321	2	1,036	1,00	5,00
Ronda	3,852	4	0,957	1,00	5,00
Zaidín	2,987	3	1,039	1,00	5,00
Genil	3,301	3	1,043	1,00	5,00
Aspecto de caminar					
Caminar como medio habitual	0,532	-	0,499	0,00	1,00
Mujer	0,543	-	0,503	0,00	1,00
Hombre	0,505	-		0,00	1,00
Preferencia por caminar**	3,63	4	1,34	1,00	5,00
Mujer	3,381	4	1,374	1,00	5,00
Hombre	4,194	5	1,071	1,00	5,00
Seguridad caminando***	2,99	3	1,27	1,00	5,00
Mujer	2,696	3	1,198	1,00	5,00
Hombre	3,633	4	1,179	1,00	5,00
Elementos urbanos****					
Iluminación	4,069	4	1,06	1,00	5,00
Oscuridad	2,044	2	1,00	1,00	5,00
Limpieza	3,568	4	1,13	1,00	5,00
Vegetación	3,132	3	1,10	1,00	5,00
Pasos subterráneos	1,464	1	0,73	1,00	5,00
Amplitud de la vía	4,003	4	1,04	1,00	5,00
Descampados	1,420	1	0,74	1,00	5,00
Zonas peatonales	3,75	4	1,11	1,00	5,00
Escaleras	2,284	2	0,98	1,00	5,00
Comercios diurnos	4,297	5	0,96	1,00	5,00
Locales nocturnos	2,836	3	1,15	1,00	5,00
Edificios oficiales	3,533	4	1,08	1,00	5,00
Densidad de personas	4,174	5	1,05	1,00	5,00
Densidad del tráfico	3,174	3	1,16	1,00	5,00

**Escala Likert, siendo 1 “Nunca prefiero desplazarme caminando” y 5 “Siempre prefiero desplazarme caminando”.

***Escala Likert, siendo 1 “Me siento muy inseguro caminando” y 5 “Me siento muy seguro caminando”.

****Escala Likert, siendo 1 “Me hace sentir muy inseguro” y 5 “Me hace sentir muy seguro”.

Desplazarse a pie es el medio de transporte habitual para el 53,16%, y el preferido por el 59,64%, aunque el 66,03% no se sienten seguros cuando caminan. Pese a tener una prevalencia similar en cuando a caminar, los hombres declaran preferir y sentirse más seguros que las mujeres caminando.

Los encuestados valoran como elementos urbanos que dan seguridad: la iluminación, la limpieza, la amplitud de la vía, las zonas peatonales, los comercios diurnos, la densidad de personas y los edificios oficiales; mientras que consideran elementos de inseguridad: las escaleras, los pasos subterráneos, los descampados y las zonas a oscuras.

Finalmente, indicar el alto porcentaje de violencia que las encuestadas ha sufrido en el espacio público (Gráfico 1), especialmente en el caso del acoso verbal, llegando a experimentarlo hasta el 88% de las mujeres de la muestra. Asimismo, destaca la confluencia de violencias y el alto porcentaje relativo de hombres que no ha sufrido ninguna de las violencias planteadas.

GRÁFICO 1. *Tipo de violencia sufrida en el espacio público por género.*

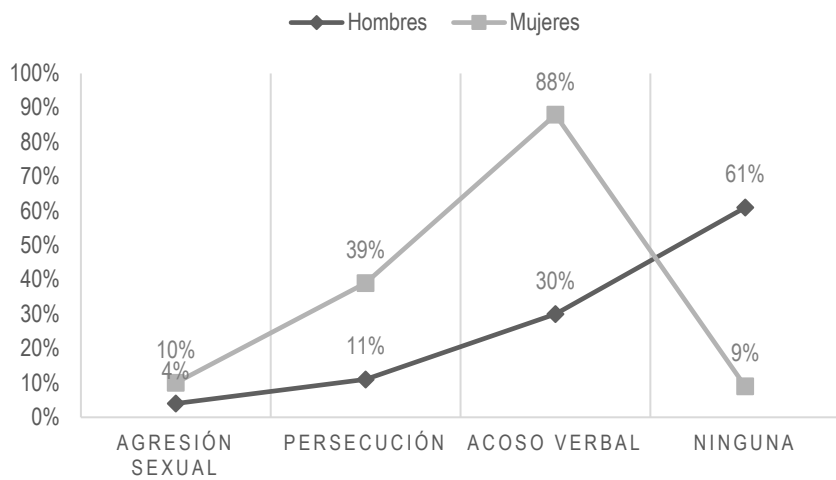

Fuente: Elaboración propia

No solo se preguntó por tipos de violencia, sino también por la geolocalización de esos sucesos y de lugares que les produjeran miedo. Así, las

mujeres reportaron 114 lugares y los hombres 41. Puede visualizarse la localización y frecuencia de estos lugares en Martín-Blanco (2022), así como observar el nivel de inseguridad que perciben por distrito. En general, los distritos con mayor incidencia del miedo y victimización son el Centro, Norte, Ronda y Beiro por orden. El principal contraste se da en el Centro, que recibe la valoración más positiva respecto a percepción de seguridad, pero encabeza la lista de lugares propensos a la victimización. Los encuestados añadieron a los lugares asociaciones a elementos urbanos o contextuales relevantes para entender el fenómeno como: la calle Pedro Antonio y Camino de Ronda asociados a la fiesta y volver a casa a solas, Polígono de Almanjáyar, Kinépolis de Pulianas y Cartuja se asocian a la población gitana y al descuido de la zona, Plaza de Toros, Pajaritos y Paseillos Universitarios se asocia al comportamiento de intimidación y persecución por parte de hombres, la Barriada de la Paz a robos y calle San Juan de Dios al comportamiento de las personas que acuden a los comedores sociales.

Los distritos Centro, Ronda y Genil son los mejor valorados frente a Norte y Chana, por lo que la periferia se percibe como más insegura, aunque se demuestra que la mayoría de incidencias suceden en el Centro o la zona universitaria.

4.2. Prueba U de Mann-Whitney

Para verificar la H0 de igualdad de medianas en la percepción de seguridad y la preferencia por caminar según el género, se aplica el Test no paramétrico de Mann Whitney.

El test (tabla 3) muestra p-valor < 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y, por tanto, existen diferencias significativas por género tanto en la percepción de seguridad como en la preferencia por caminar, aunque el tamaño del efecto es pequeño.

TABLA 3. *Test U Mann-Whitney para la seguridad y la preferencia por caminar.*

	W	df	p	Correlación de Rango Biserial
Seguridad caminando	6201.50	-	< .001	-0.42
Preferencia por caminar	6998.50	-	< .001	-0.34

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 se observa el análisis de la percepción de seguridad de los distritos de Granada por género. La hipótesis de igualdad de medianas se rechaza a excepción del distrito Norte, donde no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, en este caso, el tamaño del efecto también es reducido en todos los casos como muestra la correlación de rango biserial.

TABLA 4. *Test U Mann-Whitney para la percepción de seguridad de los distritos de Granada.*

Distritos	W	df	p	Correlación de Rango Biserial
Centro	12054.000	-	0.072	0.116
Albaicín	12564.000	-	0.007	0.181
Beiro	11625.500	-	< .001	0.256
Norte	10610.500	-	0.284	0.073
Chana	12187.500	-	0.002	0.215
Ronda	12487.000	-	0.004	0.196
Zaidín	12692.000	-	< .001	0.265
Genil	13289.500	-	< .001	0.329

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5 se aplica el test a los elementos urbanos. Aparecen como significativos los elementos iluminación, oscuridad, comercios diurnos, escaleras, pasos subterráneos y descampados. Por lo que habría diferencia en la percepción de seguridad de estos elementos entre el grupo de hombres y el de mujeres. Sin embargo, el tamaño del efecto es reducido en todos los casos.

TABLA 5. *Test de Mann-Whitney para los elementos urbanos.*

	W	df	p	Correlación de Rango Biserial
Iluminación	9307.000	-	0.026	-0.146
Oscuridad	13053.000	-	0.001	0.215
Limpieza	9799.500	-	0.272	-0.075
Vegetación	12190.500	-	0.066	0.124
Amplitud de la vía	9632.000	-	0.102	-0.108
Zonas peatonales	10647.000	-	0.888	-0.010
Comercios diurnos	8926.500	-	0.009	-0.165
Locales nocturnos	10940.000	-	0.849	0.013
Escaleras	12854.500	-	0.006	0.185
Pasos subterráneos	13477.000	-	< .001	0.267
Densidad de personas	9697.000	-	0.085	-0.110
Descampados	13731.000	-	< .001	0.284
Densidad del tráfico	11319.500	-	0.524	0.043
Edificios oficiales	11511.000	-	0.257	0.077

Fuente: Elaboración propia

4.3. Análisis Factorial Exploratorio (AFE)

Por otro lado, se analizaron los elementos a través del análisis factorial exploratorio común, el método de estimación fue el mínimo residual, se seleccionó análisis paralelo para el número de factores y se aplicó el método de rotación promax que permite la asociación conceptual de variables ya que existe correlación entre los factores (tabla 6). Las variables que superan el 0,7, y por tanto son claros indicadores del constructo latente de interés, son, en el factor 1, iluminación y amplitud de la vía, comercios diurnos y densidad de personas; mientras que del factor 2, son los pasos subterráneos y los descampados. El resto a partir de 0,5 se pueden considerar fuertes. Los elementos Oscuridad, Limpieza de la vía y Locales nocturnos (único por debajo de 0,3) presentan valores poco fiables por su alta unicidad. Se acepta el modelo de acuerdo al resultado de los índices de ajuste adicionales: el valor RMSEA de 0,087 es bueno y con un nivel de confianza estrecho, aunque el valor TLI de 0,880 es pobre.

La figura 2 muestra la composición de los factores. Siguiendo al AFE y al test U, los elementos con líneas gruesas hacia el factor 1 son categorizados como facilitadores de la percepción de seguridad y, al contrario, los que se dirigen al factor 2 como facilitadores de inseguridad.

TABLA 6. *Análisis factorial exploratorio de los elementos urbanos.*

	Factor 1	Factor 2	Unicidad
Locales nocturnos	0,273	0,212	0,830
Oscuridad		0,453	0,778
Limpieza	0,515		0,699
Densidad de tráfico	0,537		0,658
Vegetación	0,310	0,387	0,650
Edificios oficiales	0,604		0,561
Zonas peatonales	0,656		0,536
Iluminación	0,770		0,481
Escaleras		0,681	0,471
Densidad de personas	0,811		0,430
Descampados		0,840	0,409
Pasos subterráneos		0,862	0,368
Amplitud de la vía	0,844		0,357
Comercios diurnos	0,917		0,280

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 2. Análisis factorial de los elementos urbanos

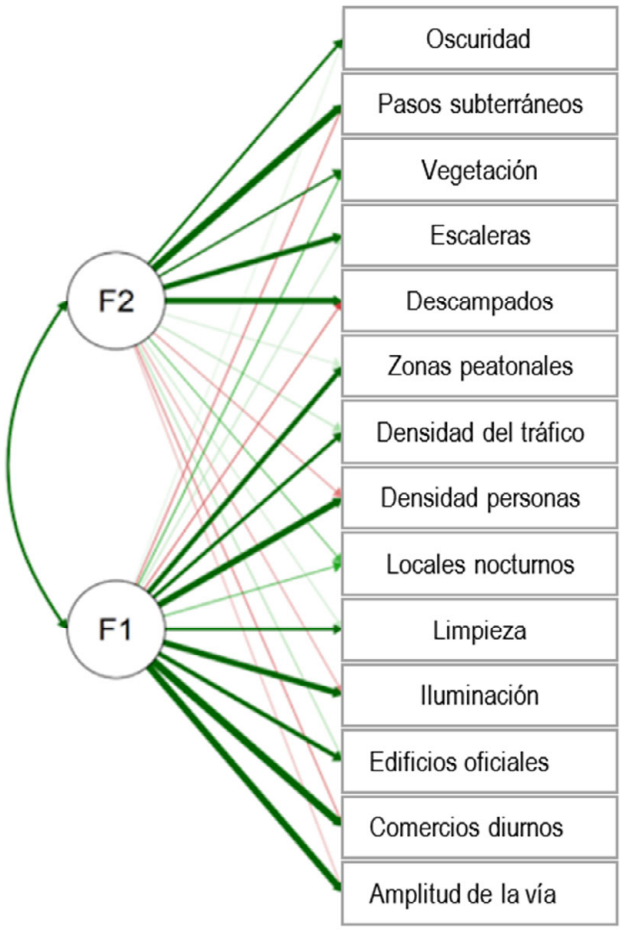

Fuente: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN

Los 14 elementos clasificados en facilitadores de seguridad o de inseguridad refuerzan la importancia de la densidad y la multifuncionalidad de los espacios (Fonseca et al., 2021). Aunque los más destacable sea el efecto negativo que producen los elementos que se caracterizan por ser espacios cerrados, ocultos a la vigilancia informal, descuidados o solitarios. Las escaleras y los pasos subterráneos suelen estar presentes en

puntos de tránsito entre zonas o en lugares de acceso, por lo que su percepción como inseguros los convierte en barreras de acceso. Esta percepción se ha observado con mayor prevalencia en el caso de las encuestadas y congruente con hallazgos de la literatura (Ceccato et al., 2021; Ferrer & Ruiz, 2018).

La victimización previa propia o de alguien cercano media de manera significativa sobre la percepción de la seguridad (García-Carpintero et al., 2022; Roman & Chalfin, 2008). Por lo que asumimos que en nuestro estudio también juega un papel determinante, pues el 90% de las mujeres encuestadas había sufrido algún tipo de violencia en el espacio público, siendo el acoso verbal el más frecuente. Incluso un 7,3% de las mujeres había sufrido alguna vez agresión, acoso y persecución en el espacio público. Se observa que los actos de intimidación, acoso verbal y físico y persecución son parte del comportamiento habitual de algunos hombres, y constituyen el grueso de las experiencias violentas de las mujeres.

Esta mayor prevalencia de violencia tiene relación con la dimensión espacio del miedo. El grupo de mujeres identifica más lugares dónde han sufrido experiencias violentas, más distritos dónde sienten miedo y más elementos urbanos que acentúan su percepción de inseguridad, demostrándose una distinta percepción espacial del miedo que tiene que ver con variables sociodemográficas (Yates & Ceccato, 2020).

Para ambos grupos, los distritos Centro y Ronda son los mejor valorados, mientras que Norte y Chana son considerados los menos seguros. En un punto intermedio quedan los distritos de Genil, Zaidín y Beiro. Los dos primeros son lugares de residencia y ocio frecuente para los universitarios, mientras que Norte y Chana son barrios que alojan población más marginal y vulnerable, dónde es menos frecuente que residan universitarios. Genil y Zaidín son distritos contiguos que comparten una idiosincrasia de barrio, mientras Beiro es un barrio casi integrado en el Campus Fuentenueva. Las especificidades de cada barrio pueden ser una razón de la diferente valoración o puede deberse a la relación entre medio físico y sentimiento de inseguridad, percibiéndose el Centro de la ciudad como más seguro en relación a los distritos periféricos, aunque se dé mayor criminalidad en el Centro (Van Soomeren, 1996) y, aquí,

los elementos si juegan un papel importante y evidente por la morfología de los distritos.

No obstante, generalmente se ha detectado en el estudio que, con indiferencia del distrito, los hombres se sienten más seguros que las mujeres. Ellas tienden en general hacia puntuaciones por debajo de 3 en una escala de 5 puntos. La victimización de las universitarias se concentra en Ronda, Centro, Norte y Beiro y en el caso de los universitarios en Norte. La baja percepción de seguridad que se da en Albaicín no presenta relación con las incidencias de inseguridad reportadas por los encuestados, es más, por sus declaraciones parece que tiene más que ver con la reputación de inseguro, el dominio del espacio por ciertos grupos o la abundancia de callejones en su urbanismo. Beiro presenta importantes situaciones de inseguridad para las mujeres debido a actuaciones incívicas o violentas de hombres.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio tiene por objetivo analizar la relación entre la percepción de inseguridad y el entorno urbano en la ciudad de Granada a través del estudiantado universitario y desde la perspectiva de género. Para ello se distribuyó un cuestionario online y se aplicó análisis descriptivo e inferencial a través del test U de Mann-Whitney y el AFE. Se acepta la primera hipótesis: H1. La percepción de caminar como medio de transporte seguro difiere por género y se rechaza la segunda: H2. Las mujeres prefieren desplazarse a pie significativamente más que los hombres. Según los resultados los hombres se sienten más seguros caminando y también prefieren desplazarse a pie significativamente más que las mujeres. Todo ello, pese a que ambos grupos se desplazan habitualmente caminando con la misma frecuencia.

Por otra parte, se acepta parcialmente la 3 hipótesis: H3. La percepción de seguridad de los distritos de Granada difiere por género y coincide con la ocurrencia de situaciones de victimización. Todos los distritos, excepto Norte, son percibidos como menos seguros por las mujeres, pero no coincide el nivel de inseguridad reportado con la frecuencia de sucesos de victimización. El Centro es el lugar más claro, donde se reporta

mayor victimización y, a la vez, menor percepción de inseguridad, reforzando la tesis de ausencia de causalidad entre el Crimen y la percepción de inseguridad.

Finalmente, la última hipótesis es aceptada parcialmente: H4. Las mujeres perciben los elementos del entorno urbano más negativamente. Los 14 elementos testados se han clasificado en dos grupos mediante el análisis factorial, identificándose elementos que funcionan como facilitadores de la percepción de seguridad y otros, como elementos facilitadores de la inseguridad. Dentro de los positivos, han resultado significativos principalmente la presencia de comercios abiertos durante el día, la amplitud de la vía, la buena iluminación y la densidad de personas, por lo que densidad, mezcla de usos y diseño accesible parece favorecer la percepción de seguridad. Sin embargo, los elementos que han resultado más significativos son los negativos; la presencia de escaleras, pasos subterráneos y descampados funcionan como barreras disuasorias para el desplazamiento a pie debido a que generan inseguridad frente a la posible victimización.

Estos resultados coinciden con los encontrados por Ferrer y Ruiz, utilizando métodos cualitativos, para la ciudad de Granada, donde las principales barreras comunes para caminar eran la ausencia de gente, la mala iluminación de las calles o caminar por una zona conflictiva. Además, las barreras del entorno construido afectan negativamente a las posibilidades de elegir el caminar como modo de desplazamiento preferido, confirmando que estos atributos se comportan como señales ambientales que disminuyen las preferencias por caminar, también en el caso de los estudiantes universitarios de Granada. Por tanto, la seguridad percibida juega un papel importante en la atracción de personas a los espacios públicos para caminar y también tiene relación con las dimensiones de *transitabilidad*.

La principal limitación de este estudio es la debilidad de las pruebas en el rango biserial que impide extrapolar los resultados, aunque sean en gran medida consecuentes con los hallazgos en la literatura. Además, la medición del miedo resulta reduccionista e impide analizar los matices profundos que subyacen. Por ello, se plantea aumentar la muestra en un estudio posterior e investigar la variable miedo al crimen como un

constructo más complejo. Otra cuestión es el efecto de la pandemia sobre el estilo de movilidad de los universitarios. Tras dos años de restricciones a la movilidad y a las interacciones sociales surgen muchas preguntas: ¿influye la posibilidad de contagio en la percepción de seguridad? ¿las preferencias en el medio de transporte han cambiado por evitar las aglomeraciones? ¿los estudiantes conocen los espacios públicos de interacción social de sus barrios y campus? En definitiva, se necesitan más estudios para entender cómo mejorar la percepción de seguridad.

En conclusión, existe una diferencia muy significativa en el miedo, los factores y las incidencias de los universitarios, siendo las mujeres las más afectadas. Es evidente que existen diferentes percepciones sobre los diversos elementos del entorno urbano que hay en el espacio público, siendo percibidos más negativamente por las mujeres. Pero, son necesarios más estudios para observar cómo otras variables sociodemográficas afectan al estudiantado universitario y profundizar en sus causas.

7. AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha sido posible gracias al soporte técnico del proyecto MOMIGEN "Análisis multimetodológico de la movilidad peatonal y la percepción del miedo en el espacio público con enfoque de género" Ref. B-SEJ-238-UGR20. Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER. Este proyecto está financiado por la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

8. REFERENCIAS

Ahmadipour, F., Mamdoohi, A. R., & Wulf-Holger, A. (2021). Impact of built environment on walking in the case of Tehran, Iran. Journal of Transport & Health, 22, 101083. https://doi.org/10.1016/j.jth.2021.101083

Anciaes, P. R., & Jones, P. (2018). Estimating preferences for different types of pedestrian crossing facilities. Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour, 52, 222-237. https://doi.org/10.1016/j.trf.2017.11.025

Basu, N., Haque, M. M., King, M., Kamruzzaman, M., & Oviedo-Trespalacios, O. (2021). The unequal gender effects of the suburban built environment on perceptions of security. Journal of Transport & Health, 23, 101243. https://doi.org/10.1016/j.jth.2021.101243

Cao, J., & Duncan, M. (2019). Associations among Distance, Quality, and Safety When Walking from a Park-and-Ride Facility to the Transit Station in the Twin Cities. Journal of Planning Education and Research, 39(4), 496-507. https://doi.org/10.1177/0739456X19883858

Ceccato, V., Langefors, L., & Näsman, P. (2021). Young people's victimization and safety perceptions along the trip. Nordic Journal of Criminology, 22(1), 106-125. https://doi.org/10.1080/2578983X.2021.1882744

Cervero, R., & Kockelman, K. (1997). Travel demand and the 3Ds: Density, diversity, and design. Transportation Research Part D: Transport and Environment, 2(3), 199-219. https://doi.org/10.1016/S1361-9209(97)00009-6

CIS. (2019). Estudio no3235. Macroencuesta de violencia contra la mujer. cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3220_3239/3235/es3235mar.pdf

Cozens, P. (2008). Crime prevention through environmental design in Western Australia: Planning for sustainable urban futures. International Journal of Sustainable Development and Planning, 3(3), 272-292. Scopus. https://doi.org/10.2495/SDP-V3-N3-272-292

Dadpour, S., Pakzad, J., & Khankeh, H. (2016). Understanding the Influence of Environment on Adults' Walking Experiences: A Meta-Synthesis Study. International Journal of Environmental Research and Public Health, 13(7), 731. https://doi.org/10.3390/ijerph13070731

Ewing, R., & Cervero, R. (2010). Travel and the Built Environment. Journal of the American Planning Association, 76(3), 265-294. https://doi.org/10.1080/01944361003766766

Ferrer, S., & Ruiz, T. (2018). The impact of the built environment on the decision to walk for short trips: Evidence from two Spanish cities. Transport Policy, 67, 111-120. https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2017.04.009

Fonseca, F., Ribeiro, P. J. G., Conticelli, E., Jabbari, M., Papageorgiou, G., Tondelli, S., & Ramos, R. A. R. (2021). Built environment attributes and their influence on walkability. International Journal of Sustainable Transportation, 0(0), 1-40. https://doi.org/10.1080/15568318.2021.1914793

Frank, L. D., Schmid, T. L., Sallis, J. F., Chapman, J., & Saelens, B. E. (2005). Linking objectively measured physical activity with objectively measured urban form: Findings from SMARTRAQ. American Journal of Preventive Medicine, 28(2, Supplement 2), 117-125. https://doi.org/10.1016/j.amepre.2004.11.001

García-Carpintero, M. Á., de Diego-Cordero, R., Pavón-Benítez, L., & Tarriño-Concejero, L. (2022). 'Fear of walking home alone': Urban spaces of fear in youth nightlife. European Journal of Women's Studies, 29(1), 39-53. https://doi.org/10.1177/1350506820944424

Grindlay, A. L., Ochoa-Covarrubias, G., & Lizárraga, C. (2020). URBAN MOBILITY AND QUALITY OF PUBLIC SPACES: THE CASE OF GRANADA, SPAIN. 37-48. https://doi.org/10.2495/UT200041

Habibian, M., & Hosseinzadeh, A. (2018). Walkability index across trip purposes. Sustainable Cities and Society, 42, 216-225. https://doi.org/10.1016/j.scs.2018.07.005

Halat, H., Saberi, M., Frei, C. A., Frei, A. R., & Mahmassani, H. S. (2015). Impact of Crime Statistics on Travel Mode Choice: Case Study of the City of Chicago, Illinois. Transportation Research Record, 2537(1), 81-87. https://doi.org/10.3141/2537-09

Jackson, L. E. (2003). The relationship of urban design to human health and condition. Landscape and Urban Planning, 64(4), 191-200. https://doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00230-X

Kwon, K., & Akar, G. (2022). People with disabilities and use of public transit: The role of neighborhood walkability. Journal of Transport Geography, 100, 103319. https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2022.103319

Lee, C., & Moudon, A. V. (2006). The 3Ds+R: Quantifying land use and urban form correlates of walking. Transportation Research Part D: Transport and Environment, 11(3), 204-215. https://doi.org/10.1016/j.trd.2006.02.003

Lee, H. D., Reyns, B. W., Maher, C., & Kim, D. (2022). Fear of sexual assault for oneself and others: A gendered perspective from five states. International Journal of Law, Crime and Justice, 68, 100521. https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2021.100521

Leslie, E., Saelens, B., Frank, L., Owen, N., Bauman, A., Coffee, N., & Hugo, G. (2005). Residents' perceptions of walkability attributes in objectively different neighbourhoods: A pilot study. Health & Place, 11(3), 227-236. https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2004.05.005

Li, F., Fisher, K. J., Brownson, R. C., & Bosworth, M. (2005). Multilevel modelling of built environment characteristics related to neighbourhood walking activity in older adults. Journal of Epidemiology & Community Health, 59(7), 558-564. https://doi.org/10.1136/jech.2004.028399

Loukaitou-Sideris, A. (2005). Is it safe to walk here? Research on women's issues in transportation, 102.

Loukaitou-Sideris, A. (2006). Is it safe to walk? Neighborhood safety and security considerations and their effects on walking. JOURNAL OF PLANNING LITERATURE, 20(3), 219-232. https://doi.org/10.1177/0885412205282770

Lucchesi, S. T., Larranaga, A. M., Ochoa, J. A. A., Samios, A. A. B., & Cybis, H. B. B. (2021). The role of security and walkability in subjective wellbeing: A multigroup analysis among different age cohorts. Research in Transportation Business & Management, 40, 100559. https://doi.org/10.1016/j.rtbm.2020.100559

Martín-Blanco, C. (2022, junio 20). Mapa de los lugares del miedo de Granada. Zenodo. https://doi.org/10.5281/zenodo.6669893

Maslow, A. H. (1981). Motivation And Personality. Prabhat Prakashan.

Middleton, J. (2010). Sense and the city: Exploring the embodied geographies of urban walking. Social & Cultural Geography, 11(6), 575-596. https://doi.org/10.1080/14649365.2010.497913

Miralles-Guasch, C., Melo, M. M., & Marquet, O. (2016). A gender analysis of everyday mobility in urban and rural territories: From challenges to sustainability. Gender, Place and Culture, 23(3), 398-417. Scopus. https://doi.org/10.1080/0966369X.2015.1013448

Paydar, M., Kamani-Fard, A., & Etminani-Ghasrodashti, R. (2017). Perceived security of women in relation to their path choice toward sustainable neighborhood in Santiago, Chile. Cities, 60, 289-300. https://doi.org/10.1016/j.cities.2016.10.002

Rodríguez, D. A., Evenson, K. R., Diez Roux, A. V., & Brines, S. J. (2009). Land Use, Residential Density, and Walking: The Multi-Ethnic Study of Atherosclerosis. American Journal of Preventive Medicine, 37(5), 397-404. https://doi.org/10.1016/j.amepre.2009.07.008

Roman, C. G., & Chalfin, A. (2008). Fear of walking outdoors. A multilevel ecologic analysis of crime and disorder. American Journal of Preventive Medicine, 34(4), 306-312. https://doi.org/10.1016/j.amepre.2008.01.017

Roof, K., & Oleru, N. (2008). Public health: Seattle and king county's push for the built environment. Journal of Environmental Health, 71(1), 24-27. Scopus.

Saelens, B. E., & Handy, S. L. (2008). Built Environment Correlates of Walking: A Review. Medicine & Science in Sports & Exercise, 40(7), S550. https://doi.org/10.1249/MSS.0b013e31817c67a4

Schneider, R. J., Wiers, H., & Schmitz, A. (2022). Perceived Safety and Security Barriers to Walking and Bicycling: Insights from Milwaukee. Transportation Research Record, 03611981221086646. https://doi.org/10.1177/03611981221086646

Sevtsuk, A., Kalvo, R., & Ekmekci, O. (2016). Pedestrian accessibility in grid layouts: The role of block, plot and street dimensions. Urban Morphology, 20(2), 89-106. Scopus.

Singleton, P. A., & Wang, L. (2014). Safety and Security in Discretionary Travel Decision Making: Focus on Active Travel Mode and Destination Choice. Transportation Research Record, 2430(1), 47-58. https://doi.org/10.3141/2430-06

Tobin, M., Hajna, S., Orychock, K., Ross, N., DeVries, M., Villeneuve, P. J., Frank, L. D., McCormack, G. R., Wasfi, R., Steinmetz-Wood, M., Gilliland, J., Booth, G. L., Winters, M., Kestens, Y., Manaugh, K., Rainham, D., Gauvin, L., Widener, M. J., Muhajarine, N., … Fuller, D. (2022). Rethinking walkability and developing a conceptual definition of active living environments to guide research and practice. BMC Public Health, 22(1). Scopus. https://doi.org/10.1186/s12889-022-12747-3

UN-Habitat. (2022). United Nations System-wide Guidelines on Safer Cities and Human Settlements (HS/069/19E). United Nations. https://unhabitat.org/united-nations-system-wide-guidelines-on-safer-cities-and-human-settlements

Universidad de Granada. (2022). La Universidad de Granada en cifras. Universidad de Granada. https://www.ugr.es/destacado/la-universidad-de-granada-en-cifras

Van Soomeren, P. (1996). Safe and Secure Cities The physical urban environment and reduction of urban insecurity: A general introduction Conference on the reduction of urban insecurity, Barcelona, Spain.

Vauclair, C.-M., & Bratanova, B. (2017). Income inequality and fear of crime across the European region. European Journal of Criminology, 14(2), 221-241. https://doi.org/10.1177/1477370816648993

Yates, A., & Ceccato, V. (2020). Individual and spatial dimensions of women's fear of crime: A Scandinavian study case. International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice, 44(4), 277-292. https://doi.org/10.1080/01924036.2020.1719531

Zhao, L., Shen, Z., Zhang, Y., & Sheng, F. (2020). Study on the Impact of the Objective Characteristics and Subjective Perception of the Built Environment on Residents' Physical Activities in Fuzhou, China. Sustainability, 12(1), 329. https://doi.org/10.3390/su12010329

LA AUTOETNOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓNPARA COMPRENDER LA CORPORALIDAD

Julia Pérez Amigo
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Para enmarcar este capítulo, comenzaré situándome yo misma en relación a la línea de investigación en la que vengo trabajando desde hace cinco años. Mi trabajo orbita en torno a la antropología del cuerpo, la autoetnografía, los estudios de género y las modificaciones corporales y, en especial, el tatuaje occidental contemporáneo. Pero, ¿por qué investigo sobre estos temas y desde dónde me sumerjo en la investigación?

Como feminista, considero primordial enunciarme desde un lugar concreto. Apoyándome en la idea de conocimientos situados de Donna Haraway (1995) concretaré mi lugar en el mundo académico antes de comenzar. Soy enfermera y antropóloga social y cultural, lo cual me ha dado la oportunidad de estudiar fenómenos desde el más brutal positivismo, en el primer caso, y desde un cauto relativismo, en el segundo. Considero que este recorrido académico y vital me ha convertido en una persona con ideas amplias y fluidas, capaz de dejarme afectar por lo que investigo sin que esto vaya en detrimento de los resultados de mi trabajo.

Más allá del entorno académico, mis experiencias profesionales han tenido mucho que ver con los cuerpos. Por un lado, soy anilladora profesional (*piercer* en inglés, que podríamos traducir también como aplicadora de técnicas de *piercing*). Mi trabajo durante algunos años (hasta el 2015) consistió en realizar agujeros o incisiones en cuerpos sanos, mediante procedimientos quirúrgicos más o menos complejos dependiendo del caso, para insertar luego una pieza de metal (generalmente acero

quirúrgico o titanio) en ellos. Por otro lado, también he trabajado en diversos campos de la educación, tanto presencial como online, en torno al feminismo, la sexualidad o los hábitos saludables.

La combinación de experiencias vitales tanto dentro como fuera de la academia me ha llevado también a la escritura. Desde el 2017 publico regularmente artículos de investigación divulgativos, reportajes o ficción en diversos medios, tanto digitales como en papel. Mis vivencias corporales siempre están en comunicación con mi trabajo, ya que a fin de cuentas mi pensamiento tiene base en mi cuerpo, cuyos diferentes órganos trabajan afanados para que yo *piense*.

A la vez, soy una persona a la que le gusta especialmente hacer cosas con su cuerpo. Practico yoga, y shibari, me preocupo por mi alimentación (soy vegetariana desde hace unos años) y me tatúo a menudo. Mis experiencias como mujer profusamente tatuada forman parte de mis investigaciones. Actualmente trabajo en una tesis de doctorado en torno al tatuaje occidental contemporáneo desde un prisma feminista, utilizando herramientas etnográficas y autoetnográficas para profundizar en el mundo de las modificaciones corporales, entendiéndolas como manifestaciones culturales universales de gran carga simbólica, narrativa, artística e identitaria.

Es por todo ello que coincido plenamente con Haraway (1995) cuando expresa su deseo de "...una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, *conocimientos situados*" (p. 324).

2. OBJETIVOS

En este capítulo pretendo realizar un encuadre de la autoetnografía como herramienta de investigación de especial interés para acercarnos a la corporalidad. En un primer momento, realizaré un breve repaso histórico sobre el método de investigación que nos ocupa. Después expondré algunos ejemplos que han influido especialmente en el desarrollo de mi propia línea de investigación.

El objetivo principal de este capítulo es el de presentar una serie de investigaciones autoetnográficas para apoyar estas premisas y demostrar que la autoetnografía puede ser una metodología especialmente adecuada para la investigación centrada en aspectos corporales de nuestra existencia. Para ello, el ensayo profundizará en una serie de autoetnografías centradas en estudiar el fenómeno del tatuaje en el contexto occidental, ilustrando la potencialidad de esta herramienta a la hora de acercarnos a la multidimensionalidad del espacio corpóreo.

3. METODOLOGÍA

La metodología propuesta para este capítulo aunará un repaso bibliográfico sobre el tema que nos ocupa con una redacción autoetnográfica sobre el propio proceso de escritura del ensayo. Este elemento autoetnográfico prestará especial atención a los aspectos corporales que atraviesan todo trabajo de investigación. El capítulo presentará una serie de autoetnografías centradas en estudiar el fenómeno del tatuaje en el contexto occidental, ilustrando la potencialidad de esta herramienta a la hora de acercarnos a la multidimensionalidad del espacio corpóreo.

4. RESULTADOS: SITUANDO LA AUTOETNOGRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Me siento frente al ordenador. El contador de palabras me indica que aún me quedan unas horas de trabajo hasta alcanzar un número razonable para que este texto encaje en los criterios de edición. Hago café con leche de avena y me dispongo a ingerirlo con el teclado delante. Tengo sueño después de llevar una semana intensa de trabajo. Estoy preparando los papeles para la solicitud de una beca. Mi cuerpo acusa el cansancio acumulado y arrastrado. Sé que el efecto del café me permitirá mantenerlo activo durante unas cuantas horas más.

¿Existe el cuerpo de quien escribe en alguna investigación?, ¿silenciamos lo que habla nuestra carne cuando nos proponemos narrar algo que importa?, ¿cómo hacer para que lo que siento, lo que experimento, lo que percibo, no interfiera en el propósito de mi trabajo académico? Me pregunto, inquieta, si eso es acaso posible. Si el cansancio, la luz, la hora

del día, el café, los miles de proyectos que colisionan con este que ahora me ocupa no se convierten de alguna manera en el proyecto mismo, porque ¿cómo callar al cuerpo cuando es a través de él que experimentamos, filtramos e interpretamos el mundo y, por ende, nuestras propias investigaciones?

El surgimiento de las primeras investigaciones autoetnográficas se remonta al final de los años 70 (Douglas, Kitrina y Carless, David, 2013). Fue a partir de los años 90 y, sobre todo, gracias a las contribuciones de las epistemologías feministas e indígenas, que se produjo una verdadera explosión en el campo de las narraciones personales, autobiográficas y autoetnográficas.

La autoetnografía es una herramienta de investigación válida cuando trabajamos con lo corporal. La autoetnografía no emerge exclusivamente como un método o una serie de procedimientos o representaciones, sino como un modo concreto de orientar el trabajo académico.

El acercamiento autoetnográfico al campo de estudio pone en conversación lo personal, lo autobiográfico, con lo sociocultural. Sobre este método de investigación, expresa Mercedes Blanco (2012) citando a Carolyn Ellis, referente de la autoetnografía dentro de la academia occidental, que:

> …si bien la autoetnografía ciertamente propugna la diversidad de formas de escritura y presentación de resultados, tal vez la siguiente afirmación de Carolyn Ellis aclare su significado: "La autoetnografía es un género de escritura e investigación autobiográfico que [...] conecta lo personal con lo cultural" (2003: 209). (p. 56)

Vemos, por tanto, que la autoetnografía engloba el trabajo de investigación desde sus inicios hasta la narración de los resultados. Sobre la escritura autoetnográfica como ejercicio narrativo o literario, me resulta muy interesante esta reflexión de la misma autora:

> …también es indispensable enfatizar que una característica que resulta imprescindible para la mayoría de los autores revisados, que se pueden ubicar en la corriente de la autoetnografía, es la presencia de una estructura narrativa (que incluye una trama o el argumento del relato) o, puesto de manera aún más puntual, la utilización de "formatos narrativos". En esta tónica, no sólo la mera transcripción de entrevistas sino incluso la tradicional inserción de fragmentos o viñetas tomadas de éstas, no

> constituyen *per se* lo que a lo largo de este texto se ha venido refiriendo como autoetnografía. Así, según los practicantes de esta perspectiva, es necesario producir textos que han de ser elaborados echando mano de algunas estrategias literarias. (Blanco, Mercedes, 2012, p. 57)

La autoetnografía permite también conectar conceptos sociales, políticos y culturales con la propia experiencia, con la autobiografía. Como indica Zelda Franceschi (2014):

> Para los estudiosos de la antropología, los escritos autobiográficos (autobiografías, cartas del campo, diarios y notas de campo) son un instrumento valioso para la comprensión de la forma en que una teoría se crea, se piensa, momentos intensos de descubrimiento, únicos de la etnografía. Cada uno de estos documentos tiene sus propias peculiaridades y no es fácil entender cómo los antropólogos los han utilizado en el campo y cuáles fueron las interpretaciones hechas al regresar a sus hogares. (p. 31)

Mi interés por la autoantropología o la antropología desde una misma se vio reforzado también tras la lectura de dos etnografías: *Antropología encarnada. Antropología desde una misma* de Mari Luz Esteban (2004b) y *Perder la piel* de Marta Allué (1996). En ambos casos, las herramientas de investigación usadas por las autoras tienen como fin traer al presente sus propias situaciones vitales recurriendo a la evocación, los recuerdos, las notas, los elementos conservados con el paso del tiempo (como los diagnósticos médicos y los diarios), etc.

La autoetnografía es un lugar donde confluyen tanto la mirada crítica sobre la realidad a estudiar como la necesidad de autorreflexión. La autoetnografía es una dimensión periférica y minoritaria dentro de la disciplina que sin embargo, al ayudar a legitimar el propio yo de la antropóloga, vuelve factible la disciplina en sí misma (Esteban, Mari Luz, 2004a; Franceschi, Zelda Alice, 2014).

El hecho de que en la autoetnografía los límites entre investigador/a y objeto de estudio se vuelvan confusos, lejos de conseguir resultados menos útiles o aplicables, otorga al análisis la capacidad "de transmitir y de reconstruir estados, situaciones, roles, vivencias, de una forma totalmente comprometida, séptica, intencionadamente no neutral" (Esteban, Mari Luz, 2004a, p. 17), lo que conlleva una implicación máxima con la investigación. El análisis se realiza "a flor de piel", desdibujándose por tanto los límites entre objeto de estudio y antropóloga/investigadora.

La especificidad de la antropología de una misma, la antropología encarnada (Esteban, Mari Luz, 2004b) o la autoantropología supone una desnudez del objeto de estudio que implica mucho compromiso emocional. Los dilemas que se plantean ante tal exposición del propio yo son muy variados, tanto a nivel teórico como a nivel privado. El objetivo de las autoetnografías no es tan concreto o definible como el de otros trabajos antropológicos. Por ejemplo Marta Allué escribe: "Traté de escribir para exorcizar el fantasma" (Allué, Marta, 1996, p. 13), lo que supone toda una declaración honesta de sus amplios propósitos investigativos.

La poesía y la vida se unen, en la autoetnografía, de un modo muy concreto. Al igual que Nancy Scheper Hughes (2010) cuando compara la etnografía con la poesía, dado que ambas son traducciones y el tipo de verdad que producen no puede ser de otro modo que subjetivo, la autoetnografía podría compararse con la *performance*, la cruda improvisación, la lectura poética en directo, frenética y real como la vida misma.

Y, desde este prisma, ¿cuáles son los datos con los que trabajamos para presentar nuestros resultados? Sophie Smailes (2014) responde de manera directa a esta pregunta al relatar qué conforma el cuerpo de datos para escribir una autoetnografía feminista en torno a cómo negociar y navegar su cuerpo gordo:

> The 'data', for want of a better word, on which I draw, is a mix of journals, reflective writing, memories and responses to the literature. The intersectionality and flui- dity of my multiple identities emerge throughout the interweaving of these resources. Thus, my autoethnography reflects my feminist, humanist, academic and reflective positioning. (p.52)

En referencia a la vivencia personal encarnada de nuestra propia existencia, cabe preguntarse cómo lo corporal puede convertirse en objeto de nuestras autoinvestigaciones. Si bien en la antropología la inclusión explícita de la posición de quien investiga es una práctica inherente al trabajo etnográfico, la propuesta de la autoetnografía es la de exponernos no desvinculados sino totalmente conectados, tocados, afectados, por aquello que estamos estudiando. Los itinerarios corporales pueden ser una buena herramienta a la hora de llevar a cabo esta propuesta, definidos por Esteban (2004a) como:

> ...procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas éstas como prácticas corporales. El cuerpo es así entendido como el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales. (p.158)

5. DISCUSIÓN: AUTOETNOGRAFIAR PARA ALUMBRAR Y DESVELAR

Regreso a casa de noche caminando sola por la ciudad. Normalmente escojo subir por una calle transitada, muy empinada, en lugar de por las callejuelas – aunque por éstas el camino sea más corto– porque me siento vulnerable transitándolas en la oscuridad. He estado viendo un ballet al aire libre, bajo un manto de estrellas. Antes de que comenzara la obra, cuando las luces ya estaban apagadas, miré al cielo y encontré un avión surcándolo, silencioso y calmo. Un piano empieza entonces a sonar. La tapa del instrumento se abre y de él brotan, como derramándose sobre las teclas, varios cuerpos que poco a poco van inundando el escenario. Primero reptan por el suelo, para ir cogiendo altura y terminar danzando juntos, alzados. El vestuario es andrógino, no parece demarcar ningún género. Los cuerpos cimbrean, liberados de ataduras y etiquetas, haciendo vibrar la noche. Mientras los observo bailar, pienso que en la danza residen muchas informaciones sobre el estado no solo del cuerpo sino también del alma.

Danzar es un ejercicio milimétrico, coreografiado, pero también radicalmente libre. Como la autoetnografía, la danza requiere compromiso y valentía, conciencia y capacidad para dejarse fluir. El estado de mi cuerpo está indudablemente influido por lo que he presenciado esta noche. El modo en que los cuerpos transitaban por el escenario se parece al modo en que ahora mis palabras se encadenan una detrás de otra, cogiéndose una a otra de los extremos de los dedos de cada mano. Cada sílaba conoce su puesto, y se dirige allí donde la siguiente la espera.

La danza es, de hecho, un territorio bien explorado por la antropología del cuerpo, susceptible de ser etnografiado y autoetnografiado. Un cuerpo que baila tendrá, estoy segura, una conexión especialmente

fructífera con el tema de estudio de cara a una investigación sobre el baile. Una investigadora o un investigador que dance, que performe, que flote, que anhele, tendrá la capacidad de abrir una ventana de acceso a los fenómenos, vivencias y emociones privilegiadamente situada, consciente, válida y, por tanto, útil a nivel epistemológico.

Para ilustrar estas ideas, vamos a proceder a aterrizar en algunos ejemplos autoetnográficos o autobiográficos en relación al cuerpo tatuado y al tatuaje. En los últimos años, se han publicado numerosas tesis de doctorado – como las de Carolina Romero Patiño (2017); David Paul Strohecker (2018); o Adam McDade (2021)– y trabajos de investigación diversos que utilizan la autoetnografía para dibujar el fenómeno de las modificaciones corporales y, en concreto, el tatuaje, como universos complejos y multidimensionales que pueden nutrirse positivamente de la incursión de la voz y las experiencias de la persona que investiga.

Los trabajos a continuación expuestos ejemplifican de distinto modo cómo la inclusión de la voz y vivencias corporales de quien investiga cobra especial importancia cuando el contexto investigado toca tanto a la propia piel tanto como a la propia vida y a los intereses académicos.

El primer ejemplo que presento es el del sociólogo Clinton R. Sanders, actualmente profesor en la Universidad de Connecticut, quien publicó sus primeras investigaciones en torno al mundo de los tatuajes a finales de los años 80. Sanders (2009) en su artículo *Conducting and living with a tattoo ethnography*, expone cómo en ocasiones una llega a un tema de investigación desde la propia vida privada, pudiendo dar comienzo a una indagación más profunda sobre eso que "nos llama" desde el lugar preciso en que una se encuentra inserta. Yo me identifico plenamente con esta modalidad del "punto de partida".

En otras ocasiones, como es el caso del mismo Sanders, uno llega a una investigación por pura casualidad: Clinton pasó unos días en San Francisco a finales de los años 70 y, buscando museos para visitar con los que ocupar su tiempo libre en la ciudad, se topó con uno dedicado al tatuaje.

Adquirir su primer tatuaje ese mismo día fue el punto de partida de una investigación en torno al mundo del tatuaje que se alargó durante más

de una década. Sus investigaciones hibridan la mirada etnográfica al mundo del tatuaje con una incursión autoetnográfica en su propia biografía corporal y sus adquisiciones de tatuajes a lo largo de los años. El hecho de tatuarse abrió frente a él un nuevo campo de interrogantes:

> ...having a tattoo has some impact on how one is treated by others. The people with whom I had close relationships initially greeted the revelation of my new tattoo with various degrees of shock, amusement, or disbelief. They did not see me as "the kind of person" who got a tattoo. While visiting my partner's family and, later, my own parents, I concealed the small tattoo with a bandage and explained that I had suffered a burn that needed to be kept covered. (Sanders, Clinton R., 2009, p. 64)

En segundo lugar, quiero destacar el trabajo de Beverly Yuen Thompson, socióloga como Clinton Sanders, que publicó el libro *Covered in Ink. Tattoos, Women and the Politics of the Body*, en 2015. El volumen es producto de su investigación etnográfica en torno al tatuaje en el contexto estadounidense. Si bien su trabajo no es exactamente autoetnográfico, Thompson parte de un relato autobiográfico en torno a sus vivencias como mujer profusamente tatuada para adentrarse en los discursos de distintas mujeres tatuadas en el mundo del tatuaje, espacio altamente masculinizado.

Su lectura de las modificaciones corporales se centra en las mujeres, con especial interés por el coleccionismo de tatuajes, las mujeres racializadas o el impacto de los tatuajes en el ámbito profesional – por ejemplo, en ambientes académicos donde los cuerpos no normativos siguen encontrando barreras y siendo blanco de prejuicios estigmatizantes. Ella narra algunas de sus motivaciones iniciales para decidirse por investigar el mundo de las modificaciones corporales así:

> My tattoos got me in trouble. Viewer impression management became a part of my daily life process. I was attracted to the power of tattooing because it provided me with a way to alter my body and express my personality. As a mixed-race Chinese/White and petite woman, I face stereotyping. Tattoos helped me counteract my immutable, embodied characteristics. But this bodily alteration brougth me unexpected– and unwanted – attention. It also brought unexpected touching from strangers, as if tattood skin would feel different. (p.5)

Por último, traigo aquí el trabajo de Adam McDade, doctor en filosofía, quien publicó en 2021 su tesis Beyond the epidermis. A practical

investigation into contemporary western tattooing. Este trabajo presenta la investigación autoetnográfica en torno al tatuaje como práctica "artesanal", técnica y manual, muy mediada por el cuerpo y sus vivencias.

Adam investigó en el contexto contemporáneo del Reino Unido utilizando sus propias experiencias como tatuador profesional e ilustrador. McDade (2021) presenta su relato autoetnográfico como practicante del tatuaje cómo una profundización en el mismo rol de tatuador: "Autoethnographic accounts of practice were produced in response to tattooing experiences that have been significant regarding my personal discovery of what my role is as a tattooist." (p.15).

6. CONCLUSIONES

Ya es domingo por la mañana. Me gustaría haber terminado este trabajo a tiempo para poder escaparme hoy a la playa. El volumen de trabajo que tenía atrasado y una cierta tendencia a la procrastinación vinculada probablemente a mi gusto por el riesgo, me han impedido acabar a tiempo. Fuera hace calor. He mantenido las ventanas abiertas, pero ahora voy a levantarme a cerrarlas. Noto las piernas ligeramente entumecidas. Llevo sentada en esta silla dos horas. A veces, me gustaría tener una de esas mesas elevables que te permite trabajar de pie. A falta de una, suelo levantarme cada veinte minutos. Doy una vuelta a la casa, mientras hablo en voz baja para mí misma. Este corto paseo casero me ayuda a despejar la mente y a dar un nuevo enfoque a aquello en lo que esté trabajando.

Lo cierto es que leer a otras que se deciden a investigar como yo lo hago me calma, me reafirma y me alienta. Es indudable que hay que hacer genealogía. Entender quiénes lo hicieron antes que yo; su trabajo me permite hacerlo a mí ahora.

Después de tomar una ducha refrescante, vuelvo a colocarme frente al ordenador. Me obligo a mantener ambos pies apoyados en el suelo. Mi terapeuta me explicó que así el peso se reparte mejor y mis cervicales pueden compartir el peso de mi cabeza con mis dos piernas. Aún así, hago trampas y me coloco un corrector de postura elástico que abraza mi cintura y pasa por mis hombros obligándome a mantenerlos abiertos.

Estoy lista para dar fin a este ensayo. Utilizo una página web que me compartieron en un curso sobre hábitos de trabajo saludables que te permite establecer cada cuántas palabras quieres que se te recompense con la foto de un gato. pongo el contador a cero y establezco la recompensa en 100 palabras. Vamos a ello...

Ya sea como herramienta central o complementaria a la hora de investigar la corporalidad, la autoetnografía es un excelente método para comprender nuestras vivencias y prácticas corporales. Si elegimos analizar nuestra propia experiencia, deberemos ser capaces de una especial honestidad y transparencia, pero también de conectar aquello que nos ocupa con las realidades sociopolíticas en que nos encontramos inmersas o inmersos como investigadoras. Por otro lado, la elección de la autoetnografía como método combinado para etnografiar un grupo o peculiaridad social determinada puede aportar profundidad, veracidad y capas añadidas de sensibilidad al fenómeno o espacio social que se investiga.

Al investigar, lo estamos haciendo con todo aquello que nos conforma: cuerpo, mente, emociones, etc. En mi caso, para la investigación autoetnográfica y etnográfica que estoy desarrollando para la tesis de doctorado, al tatuarme, conversar con las personas que formarán parte de la investigación, al leer, sorprenderme y encarnar en mi propia piel algunos de los aspectos teóricos que fundamentan la tesis, estoy "...embodying the research in a sensory fashion" (Yuen Thompson, Beverly, 2018, p. 125).

Como propone Karen Barbour (2007) en su ensayo sobre sus vivencias como profesora universitaria con una estética alejada de lo normativo –está tatuada y su cabello peinado con rastas–, estaré teniendo una experiencia de *embodied knowledge* o conocimiento encarnado.

La autoetnografía demuestra ser una metodología especialmente adecuada cuando la investigación se centra en aspectos corporales de nuestra existencia, como lo demuestran tantos otros trabajos autoetnográficos que tienen como objetivo entender la complejidad del cuerpo tatuado desde una perspectiva etnográfica, algunos de los cuales hemos explorado a lo largo de este capítulo.

A la luz de los ejemplos presentados, la autoetnografía – también la propia biografía– se erige en una potente herramienta de investigación para

acceder a las vivencias y prácticas corporales en la contemporaneidad. Para terminar, lo haré pensando en el futuro, y es que aunque en este caso la propuesta se centra en aquellas investigaciones enfocadas en el cuerpo y su desenvolvimiento sociocultural, la autoetnografía resultaría útil para muchas otras esferas de investigación de las humanidades, las ciencias sociales y los estudios de género.

7. REFERENCIAS

Allué, Marta (1996). Perder la piel. Seix Barral.

Blanco, Mercedes. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. Andamios, 9(19), pp. 49–74.

Douglas, Kitrina y Carless, Douglas (2013). A History of Autoethnography. En Jones, Stacey Holman; Ellis, Carolyn; Adams, Tony (Eds.) Handbook of Autoethnography. Left Coast Press.

Ellis, Carolyn y Bochner, Arthur (2000). Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity: Researcher as Subject. En Handbook of Qualitative Research (pp. 84-106). Sage Publications.

Esteban, Mari Luz (2004a). Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Edicions Bellaterra.

Esteban, Mari Luz (2004b). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. Papeles del CEIC, no 12, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.

Franceschi, Zelda Alice (2014). Women in the Field: Writing the History. Genealogies and Science in Margaret Mead's Autobiographical Writings. En Writing about Lives in Science. (Auto)Biography, Gender, and Genre (pp. 161-187). V&R Unipress.

Haraway, Donna (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Cátedra Feminismos.

McDade, Adam (2021). Beyond the Epidermis: a practical investigation into contemporary western tattooing [Tesis doctoral]. Departament of Philosophy, University of Sunderland.

Romero Patiño, Carolina (2012). Una mirada al cuerpo del tatuaje: un acercamiento desde el campo antropológico. Actas del I Encuentro Latinoamericano sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas. Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá.

Sanders, Clinton R. (2009). Colorful writing: Conducting and living with a tattoo ethnography. En Ethnographies Revisited: Constructing Theory in the Field (pp. 63-76). Routledge.

Scheper-Hughes, Nancy (2010). Ira en Irlanda. En Dilemas éticos en antropología: las entretelas del trabajo de campo etnográfico, del Olmo Pintado, Margarita (Ed.) (pp. 203-228). Editorial Trotta.

Smailes, Sophie. (2014). Negotiating and Navigating my Fat body: feminist autoethnographic encounters. Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social, 14(4), pp. 49–61.

Strohecker, David Paul (2018). Re-inscribing subculture: Commodification and boundary work in American traditional tattooing [Tesis doctoral]. Departament of Sociology, University of Maryland.

Thompson, Beverly Yuen (2015). Covered in Ink: Tattoos, Women and the Politics of the Body. NYU Press.

REVISIÓN SISTEMÁTICA Y METAANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GENERO EN LOS SÍNTOMAS ESPECÍFICOS DE DEPENDENCIA AL EJERCICIO

ADRIÁN PATERNA
Departamento de Educación y Centro de Investigación en Salud (Universidad de Almería)

MANUEL ALCARAZ-IBÁÑEZ
Departamento de Educación y Centro de Investigación en Salud (Universidad de Almería)

1. INTRODUCCIÓN

La práctica de ejercicio físico ha sido propuesta como una actividad susceptible de ser incorporada a la identidad de los individuos (Vallerand & Verner-Filion, 2020). La identificación con dicha actividad ha sido estrechamente relacionada con la implicación y la persistencia en su práctica (Kovácsik et al., 2019, 2020; Sicilia et al., 2018, 2020), cuestión que, en vista de los potenciales beneficios derivados de la misma (Bennie et al., 2020; Bull et al., 2020; Hu et al., 2020; Thompson et al., 2020), podría ser inicialmente considerada como deseable. No obstante, la anterior afirmación puede ser cuestionada a la luz de las evidencias que sugieren que ciertos hábitos de práctica de ejercicio podrían no resultar necesariamente saludables (Downs et al., 2019). Este sería el caso, por ejemplo, de aquellos que implican la presencia de comportamientos análogos a los identificados en el contexto de las adicciones conductuales (Griffiths et al., 2005; Terry et al., 2004) o la dependencia a sustancias (American Psychiatric Association, 1994; Downs et al., 2004; Hausenblas & Downs, 2002a).

La dependía al ejercicio ha sido descrita como un fenómeno caracterizado por la presencia de siete principales síntomas (Downs et al., 2004, 2019; Hausenblas & Downs, 2002a). En primer lugar, los que implican

abstinencia, entendidos como aquellos de índole física o psicológica y de carácter negativo que emergen ante la imposibilidad de realizar ejercicio o, alternativamente, la realización de ejercicio como forma de aliviar la aparición de este tipo de síntomas. En segundo lugar, los que implican persistir en la práctica a pesar de ser consciente de que existe algún tipo de condición física o psicológica que puede ser agravada a consecuencia de proceder de esta forma (e.g., la existencia de una lesión). En tercer lugar, los que implican tolerancia, entendidos como experimentar la necesidad de aumentar los niveles de ejercicio para conseguir unos determinados efectos que antes se conseguían con cantidades de práctica inferiores. En cuarto lugar, los que implican una falta de control sobre la conducta, entendidos como aquellos que suponenmantener o aumentar los niveles de ejercicio cuando en realidad se desea disminuirlos o mantenerlos, respectivamente. En quinto lugar, los que implican una reducción de otras actividades significativas (e.g., las sociales, familiares o laborales) como resultado de los hábitos de práctica. En sexto lugar, los que implican dedicar considerables cantidades de tiempo a la práctica de la actividad. En séptimo y último lugar, los que implican realizar ejercicio en mayor medida de lo inicialmente planeado (e.g., en términos de frecuencia, intensidad o volumen), denominados de forma genérica como *efectos deseados* o de *intención*.

Las relevantes implicaciones de salud derivadas de la dependencia al ejercicio se han traducido en la realización de un importante número de investigaciones encaminadas a examinar los factores que podrían aumentar el riesgo de desarrollar este tipo de patrones disfuncionales de práctica (Alcaraz-Ibáñez et al., 2020; Alcaraz-Ibáñez, Paterna, Sicilia, et al., 2021). Una variable que ha sido propuesta como uno de estos factores de riesgo es el género (Costa et al., 2013; Hausenblas & Downs, 2002b; Weik & Hale, 2009). En este sentido, los resultados del único trabajo de revisión que ha abordado el proceso de recopilación de las evidencias disponibles al respecto indican que los hombres podrían ser en mayor medida susceptibles que las mujeres a desarrollar dependencia al ejercicio (Dumitru et al., 2018). No obstante, algunas de las limitaciones de dicho trabajo podrían comprometer la precisión de los resultados de presentados en el mismo. En primer lugar, el hecho de no haber

empleado una metodología reproducible) (Page et al., 2021). En segundo lugar, el hecho de no haber implementado procedimientos estadísticos que permitiesen cuantificar los resultados objeto de interés (Borenstein et al., 2009). En tercer lugar, el hecho de haber conceptualizado la dependencia al ejercicio de forma categórica (i.e., en términos de presencia o no presencia de riesgo) en función de unos puntos de corte en las puntuaciones que, en ausencia de criterios diagnósticos con rango clínico podrían resultar arbitrarios (Alcaraz-Ibáñez, Paterna, Griffiths, et al., 2021). En cuarto lugar, el hecho de haber considerado la dependencia al ejercicio como un fenómeno unidimensional. Esta última limitación resulta relevante si se considera el carácter no necesariamente equivalente en términos de daño de la totalidad de los síntomas involucrados en dicho fenómeno, así como la naturaleza eminentemente multidimensional del mismo (Sicilia et al., 2022).

Cuantificar las posibles diferencias de género en los distintos síntomas propuestos como indicativos de la presencia de patrones dependientes de práctica de ejercicio a partir de la totalidad de evidencias disponibles en la literatura permitiría identificar poblaciones en particular situación de riesgo de desarrollar esta forma disfuncional de ejercicio y, adicionalmente, las variables de carácter demográfico o metodológico que podrían condicionar la existencia de dichas diferencias. Las evidencias obtenidas a partir del empleo de la aproximación anteriormente descrita podrían ser empleadas en el diseño de medidas de prevención específicas para los individuos de uno u otro género que permitiesen mitigar la aparición de formas de práctica de ejercicio no saludables.

2. OBJETIVOS

El presente estudio de revisión sistemática y meta-análisis fue diseñado al objeto de dar respuesta a un doble objetivo: (i) cuantificar las diferencias de género en los niveles auto-informados de dependencia al ejercicio y (ii) examinar las variables de tipo sociodemográfico o metodológico que podrían condicionar dichas diferencias.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó de acuerdo a las directrices de la guía PRISMA para el reporte de revisiones sistemáticas y meta-análisis (Page et al., 2021).

3.1. Estrategia de búsqueda

Las siguientes bases de datos fueron sistemáticamente revisadas considerando el periodo entre la fecha de inicio y el 31 de diciembre de 2021: MEDLINE, *Current Contents Connect, PsycINFO, Web of Science, y SciELO.* Los siguientes términos de búsqueda fueron empleados: "*problematic exercise*", "*morbid exercise*", "*exercise dependence*", "*Exercise Dependence Scale*", "*Exercise Dependence Scale Revised*", "*Exercise Dependence Scale-□□*". No se aplicaron restricciones geográficas o culturales en la búsqueda. Las referencias de los estudios recuperados fueron gestionadas utilizando el programa informático *Endnote* X9.

Los estudios fueron independientemente seleccionados por los dos autores para comprobar que cumplieran con los criterios de elegibilidad propuestos. Dicho proceso se desarrolló de acuerdo a las siguientes fases: (i) examen de títulos y resúmenes; y (ii) todos los estudios que fueron seleccionados en la fase anterior se volvieron a examinar a texto completo. Los desacuerdos fueron discutidos y resueltos mediante consenso entre los dos autores del presente estudio. Las referencias de los artículos recuperados fueron adicionalmente revisadas para detectar trabajos potencialmente elegibles.

3.2. Criterios de elegibilidad

3.2.1. Criterios de inclusión

Se consideraron como elegibles aquellos estudios que cumplían con los siguientes criterios: (a) que hubiesen sido sometidos a procesos de revisión por pares antes de su publicación; (b) que evaluasen los síntomas específicos de dependencia al ejercicio empleando la *Exercise Dependence Scale-Revised* (EDS-R) (Downs et al., 2004); (c) que estuviesen escritos en inglés, español, francés o portugués; (d) que ofreciesen

información suficiente para calcular los tamaños del efecto correspondientes a las distintas sub-escalas del instrumento.

3.2.2. Criterios de exclusión

Se excluyeron los estudios que cumplían con los siguientes criterios: (a) se ofrecían solo puntuaciones globales (i.e., las obtenidas a partir de la suma o del cálculo de la media de las puntuaciones de los distintos factores); (b) las puntuaciones objeto de interés se obtuvieron eliminando alguno de los ítems del instrumento; (c) las puntuaciones de dependencia al ejercicio fueron obtenidas utilizando una estructura factorial distinta de la propuesta originalmente para el instrumento.

3.3. Procedimiento de codificación

Se realizó una búsqueda preliminar al objeto de extraer las características comunes a los estudios susceptibles de ser incluidas en el manual de codificación. Dicho manual de codificación fue utilizado de manera independiente por los dos autores para extraer los datos relevantes de cada uno de los estudios recuperados. La confiabilidad entre codificadores (Cohen's Kappa) osciló entre 0,87 y 0,95 (concordancia porcentual del 91 % al 98 %). Los desacuerdos fueron discutidos y resueltos mediante consenso entre los dos autores. Las siguientes categorías de codificación fueron utilizadas: (a) cita y año de publicación; (b) tamaño de la muestra; (c) edad (i.e., puntuación media de la edad); (d) región (i.e., América del Norte, Sudamérica, Europa, Asia, Oceanía, mixta, o desconocida); (e) síntoma de ejercicio (i.e., Abstinencia, Continuación, Tolerancia, Falta de control, Reducción de otras actividades, Tiempo, e Intención); (f) puntuación medida de cada síntoma de dependencia al ejercicio; (g) trastornos de conducta alimentaria (TCA) (i.e., en riesgo, no en riesgo, mixto, o desconocido); (h) reporte de práctica de ejercicio en el tiempo libre (si, o no); (i) practicantes habituales de ejercicio [sí (i.e., al menos una vez por semana), o desconocido]; (j) calidad del estudio (i.e., puntuación media de la calidad metodológica); (m) método de aplicación de encuesta (i.e., online, lápiz y papel, combinado, o desconocido); y (n) tamaño del efecto de interés. Estas características codificadas se

consideraron con fines descriptivos y, en su caso, como posibles variables moderadoras (Rosenthal, 1995).

3.4. Riesgo de sesgo

Se empleó la versión adaptada de la *Newcastle-Ottawa Scale* (NOS) para estudios transversales y encuestas (Hillen et al., 2017). Este instrumento aporta puntuaciones que oscilan de 0 a 16 teniendo en cuenta los siguientes componentes: (a) claridad del objetivo; (b) representatividad de la muestra; (c) tamaño de la muestra; (d) número de encuestados; (e) verificación de la variable de exposición; (f) control de factores de confusión; (g) comparabilidad de los participantes en diferentes grupos de resultados; (h) evaluación del resultado; y (i) pruebas estadísticas. Puntuaciones más bajas implican mayores niveles de riesgo de sesgo. La evaluación del riesgo de sesgo fue llevada a cabo de forma independiente por los dos autores. Los desacuerdos entre ambos fueron discutidos y resueltos de forma consensuada. Como resultado del proceso anteriormente descrito, los estudios recuperados fueron calificados entre 8 y 12 en términos de riesgo de sesgo.

3.5. Análisis estadísticos

3.5.1. Cálculos de los tamaños de efecto

Las diferencias de género objeto de interés se expresaron en función del tamaño de efecto corregido en función del tamaño muestral de cada grupo (Hedges' g). Antes del cálculo de los tamaños del efecto, cuando los estudios solo informaron del error estándar de la puntuación media, se obtuvieron las desviaciones típicas (DT) mediante la aplicación de la siguiente fórmula (Higgins et al., 2019):

$$SD = SE \times \sqrt{\mathrm{N}}$$

En ausencia de valores de DT, los tamaños de efecto se calcularon empleando los estadísticos disponibles (i.e., t, d o r). Tamaños de efecto negativos implican puntuaciones más bajas en las mujeres.

Asumiendo que las variaciones entre los tamaños de efecto pueden deberse tanto a variaciones en la distribución como a los errores de

muestreo, el cálculo de los tamaños de efecto agregados se realizó empleando un modelo de efectos aleatorios (Pigott, 2012). El empleo de dicho modelo de estimación ha sido recomendado en aquellos casos en los que se prevé la existencia de altos niveles de heterogeneidad entre estudios debido a la presencia de diferencias en las características de los distintos grupos de participantes (e.g., la edad) (Mueller et al., 2018). La heterogeneidad estadística de los resultados entre estudios fue evaluada mediante el estadístico Q y cuantificada por medio del índice I^2. Valores en este último de 25%, 50% y 75% sugieren la respectiva presencia baja, modera, y alta heterogeneidad (Higgins et al., 2003). En presencia de heterogeneidad, y siempre y cuando al menos 10 de tamaños de efecto estaban disponibles, las posibles fuentes de varianza fueron examinadas utilizando meta-regresiones univariadas en las que se emplearon modelos de efectos mixtos (Fu et al., 2011). Las variables categóricas fueron recodificadas (k-1) empleando un código binario. La varianza explicada por los moderadores se cuantificó en forma de porcentaje y se expresó mediante el estadístico R^2. La robustez de los resultados fue verificada mediante el empleo de análisis de sensibilidad (i.e., reanalizando sistemáticamente tras la eliminación individual de los distintos estudios). Los resultados del análisis de sensibilidad fueron considerados como significativos cuando las estimaciones del tamaño de efecto ajustado se encontraban fuera del intervalo de confianza al 95% de los efectos originales. Siempre que al menos 10 tamaños de efecto estuvieron disponibles (Page et al., 2019) el sesgo de publicación se examinó visualmente mediante el *funnel plot*, y el test de *Egger* ($p > 0{,}10$). El sesgo de publicación fue corregido mediante el empleo del procedimiento "trim and fill", el cual permitió calcular los tamaños de efectos ajustados tras la imputación de los posibles estudios faltantes (Duval & Tweedie, 2000b, 2000a).

Los tamaños de efectos fueron interpretados como triviales (0,00 a 0,10), pequeñas (0,10 a 0,40), moderadas (0,40 a 0,70) y grandes (> 0,70) (Cohen, 1988). Los análisis estadísticos descritos se realizaron en el entorno *R* (versión 3.6.1). Los modelos de efectos aleatorios se estimaron utilizando el método de estimación de máxima verosimilitud restringida (REML), el cual se muestra robusto incluso en ausencia de una distribución normal de los datos (Langan et al., 2019).

3.5.2 Dependencia

Dado que considerar múltiples tamaños de efecto procedentes de una misma muestra podría generar dependencia (Becker, 2000; Hedges, 2009), las siguientes acciones fueron adoptadas: (a) los tamaños de efecto se agruparon para cada grupo de síntomas sometidos a examen, de modo que se realizaron meta-análisis diferenciados para cada uno de ellos (Borenstein et al., 2009); y (b) cuando se proporcionaron diferentes tamaños del efecto para varios grupos en un mismo estudio (individuos en diferente situación de riesgo en términos de riesgo de presencia de trastorno de la conducta alimentaria), cada uno de ellos fue tratado individualmente (Cheung, 2014).

4. RESULTADOS

4.1. Descripción de estudios

Un total de 1.742 estudios fueron inicialmente identificados. Como resultado del procedimiento de selección de estudios (ver Figura 1) se incluyeron en la revisión sistemática y meta-análisis 15 estudios primarios. Las características de los estudios y sus correspondientes tamaños de efecto se agruparon teniendo en cuenta el síntoma de dependencia al ejercicio evaluado (i.e., Abstinencia, Continuación, Tolerancia, Falta de control, Reducción de otras actividades, Tiempo, e Intención). Un total de 175 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N = 25.711) fueron examinados en 7 meta-análisis diferentes. Los estudios incluidos en el meta-análisis fueron publicados entre 1988 y 2020, inclusive. Los porcentajes de mujeres incluidas en los estudios recuperados osciló entre el 22% y el 92%. Con respecto a la ubicación geográfica, los estudios se realizaron en Asia (K = 1), Europa (K = 15), y América del Norte *(*K = 6), mientras que 3 de estos no reportaron la ubicación geográfica. Dos de los estudios recuperados (K = 8) no aportaron información relativa a la condición de practicantes de ejercicio físico de los participantes. A su vez, 11 (K = 20) de los 15 estudios recuperados incluyeron participantes que practicaban ejercicio físico al menos una vez por semana. Cuatro estudios (K = 6) incluyeron participantes que no se encontraban en situación de riesgo de presencia de TCA, dos estudios *(*K = 2) incluyeron

participantes en riesgo de sufrir un TCA, y un estudio *(K* = 1) combinó participantes en riesgo y sin riesgo de sufrir un TCA. Ninguno de los estudios recuperados informó de la inclusión de personas clínicamente diagnosticadas con algún tipo de TCA. La edad media reportada en las muestras incluidas en el meta-análisis osciló entre 20,26 y 51,94 años (M_{edad} = 28,57 años, DT_{edad} = 9,87).

FIGURA 1. *Proceso de selección de estudios*

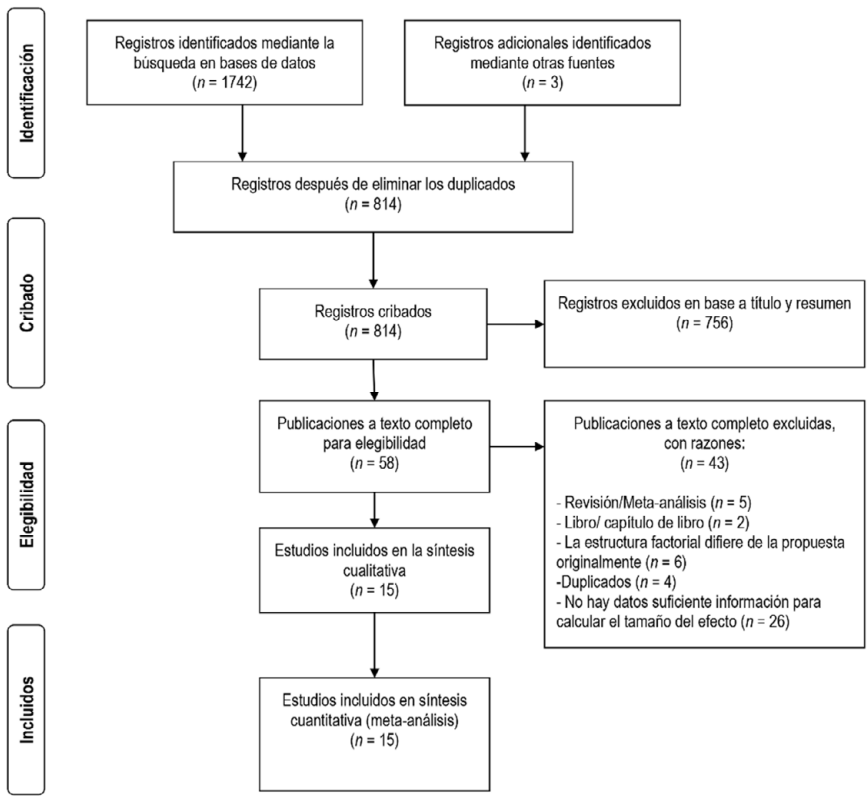

Fuente: elaboración propia

4.2. Diferencias de género en el síntoma abstinencia

El metaanálisis para el síntoma abstinencia incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484). Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto trivial a favor de las mujeres (Hedge's g = 0,035; p = *0,*742; IC 95% = -0,180 a 0,249). Se

observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 258,17; p < 0,001; I^2 = 90,70%). Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de información relativa a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 1) mostraron que el riesgo de presencia de TCA era el único moderador significativo de la diferencia examinada, favoreciendo esta en mayor medida a las mujeres en el caso de los participantes en situación de riesgo de TCA.

4.3. Diferencias de género en el síntoma continuación

El metaanálisis para el síntoma continuación incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484). Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto pequeño a favor de los hombres (Hedge's g = -0,235; p < 0,001; IC 95% = -0,346 a 0,124). Se observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 83,56, p < 0,001; I^2 = 71,30%). Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de datos relativos a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 2) no revelaron la existencia de moderadores significativos.

4.4. Diferencias de género en el síntoma tolerancia

El metaanálisis para el síntoma tolerancia incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484). Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto pequeño a favor de los hombres (Hedge's g = -0,287; p < 0,001; 95% CI= -0,396 a -0,177). Se observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 94,49, p < 0,001; I^2 = 74,60%. Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de información relativa a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 3) no revelaron la existencia de moderadores significativos.

TABLA 1. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma abstinencia*

	K	β	F	p	R2
Región	25		0,472	0,705	0,00
No reportado (CR)	3	0,320			
Europa	15	0,150			
América del Norte	6	-0,243			
Asia	1	-0,291			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		3,093	0,049	25,48
Sin riesgo (CR)	6	0,191			
En riesgo	2	1,428			
Mixto	1	-0,239			
Desconocido	16	0,053			
Reporte de práctica de ejercicio	25		0,024	0,878	0,00
No (CR)	8	0,369			
Sí	17	-0,049			
Practicantes habituales de ejercicio	25		1,195	0,286	0,54
Desconocido (CR)	5	0,026			
Sí	20	0,388			
Tipo de encuesta	25		0,729	0,494	0,00
Desconocido (CR)	17	0,238			
Lápiz y papel	4	0,488			
On-line	4	0,121			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,008	0,136	0,719	0,00
% de mujeres	25	1,469	2,522	0,126	8,66
Año de publicación	25	-0,033	1,291	0,268	0,56
Calidad del estudio	25	0,221	2,893	0,102	8,09

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

4.5. Diferencias de género en el síntoma falta de control

El meta-análisis para el síntoma falta de control incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484). Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto trivial a favor de las mujeres (Hedge's g = 0,013; p = 0,944; IC 95% = -0,357 a 0,382). Se observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 210,85; p < 0,001; $I^{\square}$ = 88,60%). Tras eliminar los tamaños de efecto

para los cuales no se disponía de información relativa a la edad ($K = 10$), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 4) no revelaron la existencia de moderadores significativos.

TABLA 2. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma continuación*

	K	β	F	p	R2
Región	25		1,268	0,311	0,24
No reportado (CR)	3	0,015			
Europa	15	-0,272			
América del Norte	6	-0,339			
Asia	1	0,035			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		1,200	0,334	10,92
Sin riesgo (CR)	6	-0,104			
En riesgo	2	0,058			
Mixto	1	-0,199			
Desconocido	16	-0,200			
Reporte de práctica de ejercicio	25		2,353	0,139	5,38
No (CR)	8	-0,347			
Sí	17	0,170			
Practicantes habituales de ejercicio	25		2,297	0,143	7,95
Desconocido (CR)	5	-0,411			
Sí	20	0,212			
Tipo de encuesta	25		3,367	0,053	22,93
Desconocido (CR)	17	-0,322			
Lápiz y papel	4	0,211			
On-line	4	0,335			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,009	1,193	0,295	7,88
% de mujeres	25	0,541	2,688	0,115	10,79
Año de publicación	25	-0,021	4,245	0,051	14,00
Calidad del estudio	25	0,074	2,128	0,158	8,30

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

4.6. Diferencias de género en el síntoma reducción de otras actividades

El metaanálisis para el síntoma reducción de otras actividades incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484). Los

resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto pequeño a favor de los hombres (Hedge's g = -0,264; p < 0,001; IC 95% = -0,391 a -0,138). Se observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 111,28; p < 0,001; I^2 = 78,40%). Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de información relativa a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 5) no revelaron la existencia de moderadores significativos.

TABLA 3. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma tolerancia*

	K	β	F	p	R2
Región	25		2,223	0,115	16,95
No reportado (CR)	3	-0,070			
Europa	15	-0,084			
América del Norte	6	-0,195			
Asia	1	-0,525			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		1,393	0,273	10,44
Sin riesgo (CR)	6	-0,311			
En riesgo	2	0,121			
Mixto	1	0,122			
Desconocido	16	0,179			
Reporte de práctica de ejercicio	25		2,302	0,143	4,73
No (CR)	8	-0,153			
Sí	17	-0,179			
Practicantes habituales de ejercicio	25		2,520	0,126	13,05
Desconocido (CR)	5	-0,433			
Sí	20	0,191			
Tipo de encuesta	25		1,679	0,210	9,49
Desconocido (CR)	17	-0,355			
Lápiz y papel	4	0,165			
On-line	4	0,224			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,002	0,100	0,757	0,00
% de mujeres	25	0,096	,073	0,789	0,00
Año de publicación	25	-0,012	1,284	0,269	0,00
Calidad del estudio	25	0,066	2,269	0,146	7,13

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

4.7. Diferencias de género en el síntoma tiempo

El análisis de diferencias de género en el síntoma reducción de otras actividades incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484).

TABLA 4. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma falta de control*

	K	β	F	p	R2
Región	25		0,316	0,814	0,00
No reportado (CR)	3	-0,326			
Europa	15	,484			
América del Norte	6	0,163			
Asia	1	0,397			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		0,455	0,717	0,00
Sin riesgo (CR)	6	-0,193			
En riesgo	2	0,220			
Mixto	1	0,590			
Desconocido	16	0,341			
Reporte de práctica de ejercicio	25		4,220	0,051	17,44
No (CR)	8	0,525			
Sí	17	-0,741			
Practicantes habituales de ejercicio	25		0,372	0,548	0,00
Desconocido (CR)	5	-0,203			
Sí	20	0,274			
Tipo de encuesta	25		0,117	0,890	0,00
Desconocido (CR)	17	0,078			
Lápiz y papel	4	-0,159			
On-line	4	0,221			
Moderadores continuos					
Edad media	15	-0,004	0,164	0,692	0,00
% de mujeres	25	-1,076	0,818	0,375	0,00
Año de publicación	25	-0,056	2,558	0,123	7,80
Calidad del estudio	25	0,100	0,347	0,562	0,00

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto pequeño a favor de los hombres (Hedge's g = 0,229; p = 0,004; IC 95% = -0,380 a -0,079). Se observó la existencia de heterogeneidad

significativa (Q = 188,10; p < 0,001; I^2 = 87,20%. Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de información relativa a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 6) no revelaron la existencia de moderadores significativos.

4.8. Diferencias de género en el síntoma intención

El análisis de diferencias de género en el síntoma intención incluyó 25 tamaños de efecto procedentes de 15 estudios (N_{total} = 8.484).

TABLA 5. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma reducción de otras actividades*

	K	β	F	p	R2
Región	25		0,817	0,499	0,00
No reportado (CR)	3	0,347			
Europa	15	0,056			
América del Norte	6	0,105			
Asia	1	0,534			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		0,355	0,786	0,00
Sin riesgo (CR)	6	-0,250			
En riesgo	2	-0,105			
Mixto	1	0,276			
Desconocido	16	-0,024			
Reporte de práctica de ejercicio	25		2,606	0,120	8,19
No (CR)	8	-0,103			
Sí	17	-0,220			
Practicantes habituales de ejercicio	25		3,095	0,092	13,01
Desconocido (CR)	5	-0,454			
Sí	20	0,245			
Tipo de encuesta	25		0,113	0,894	0,00
Desconocido (CR)	17	-0,252			
Lápiz y papel	4	-0,076			
On-line	4	0,015			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,013	2,334	0,151	13,40
% de mujeres	25	-0,441	1,213	0,282	2,07
Año de publicación	25	-0,004	0,085	0,773	0,00
Calidad del estudio	25	0,006	0,012	0,914	0,00

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

Los resultados del modelo de efectos aleatorios mostraron un tamaño de efecto pequeño a favor de los hombres (Hedge's g = -0,253; p < 0,001; IC 95% = -0,360 a -0,146). Se observó la existencia de heterogeneidad significativa (Q = 83,63; p < 0,001; I^2 = 87,63%).

***TABLA 6**. Resultados de los análisis de moderación para el síntoma tiempo*

	K	β	F	p	R2
Región	25		0,806	0,505	0,00
No reportado (CR)	3	-0,369			
Europa	15	0,162			
América del Norte	6	0,079			
Asia	1	0,625			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		0,410	0,748	0,00
Sin riesgo (CR)	6	-0,239			
En riesgo	2	0,055			
Mixto	1	-0,383			
Desconocido	16	0,036			
Reporte de práctica de ejercicio	25		4,209	0,052	13,98
No (CR)	8	-0,002			
Sí	17	-0,315			
Practicantes habituales de ejercicio	25		1,642	0,213	4,34
Desconocido (CR)	5	-0,401			
Sí	20	0,221			
Tipo de encuesta	25		0,087	0,917	0,00
Desconocido (CR)	17	-0,228			
Lápiz y papel	4	0,054			
On-line	4	-0,056			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,004	0,113	0,742	0,00
% de mujeres	25	-0,373	0,601	0,446	0,00
Año de publicación	25	-0,012	0,720	0,405	0,00
Calidad del estudio	25	0,049	0,560	0,462	0,00

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

Tras eliminar los tamaños de efecto para los cuales no se disponía de información relativa a la edad (K = 10), los resultados del análisis de meta-regresión (ver Tabla 7) mostraron que el reporte de práctica de

ejercicio en el tiempo libre era el único moderador significativo de la diferencia objeto de interés, favoreciendo está en mayor medida a los hombres en los estudios en los que se reportaba dicha característica.

TABLA 7. *Resultados de los análisis de moderación para el síntoma intención*

	K	β	F	p	R2
Región	25		1,757	0,186	12,86
No reportado (CR)	3	-0,458			
Europa	15	0,203			
América del Norte	6	0,216			
Asia	1	0,664			
Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria	25		0,167	0,917	0,00
Sin riesgo (CR)	6	-0,248			
En riesgo	2	0,017			
Mixto	1	-0,189			
Desconocido	16	0,005			
Reporte de práctica de ejercicio	25		7,009	0,014	27,54
No (CR)	8	-0,043			
Sí	17	-0,283			
Practicantes habituales de ejercicio	25		1,195	0,286	3,40
Desconocido (CR)	5	-0,354			
Sí	20	0,132			
Tipo de encuesta	25		0,275	0,762	0,00
Desconocido (CR)	17	-0,224			
Lápiz y papel	4	-0,102			
On-line	4	-0,056			
Moderadores continuos					
Edad media	15	0,000	0,000	0,998	0,00
% de mujeres	25	-0,256	0,563	0,461	0,00
Año de publicación	25	-0,011	1,218	0,281	0,00
Calidad del estudio	25	0,038	0,737	0,399	0,00

Nota: β = Intercepto/tamaño de efecto (categorías de referencia) y coeficiente de regresión (otras categorías/variables); R^2 = Varianza explicada; CR = Categoría de referencia
Fuente: elaboración propia

4.9. Análisis de sensibilidad y sesgo de publicación

Los resultados de los análisis de sensibilidad mostraron que las estimaciones agrupadas resultantes de los siete metaanálisis realizados no se veían significativamente alteradas como resultado de la eliminación secuenciada de los datos provenientes de cada estudio. La simetría observada en el *funnel plot,* así como los resultados del test de *Egger* sugirieron la inexistencia de sesgo de publicación en los siete distintos síntomas de dependencia al ejercicio considerados (i.e., abstinencia, p = 0,183; continuación, p = 0,342; tolerancia, p = 0,941; falta de control, p = 0,177; reducción de otras actividades, p = 0,362; tiempo, p = 0,483; e intención, p = 0,387).

5. DISCUSIÓN

A partir del empleo de técnicas meta-analíticas, el presente trabajo tuvo como principal objetivo cuantificar las diferencias de género en los niveles auto-informados de los distintos síntomas propuestos como indicativos de la presencia de patrones dependientes de práctica de ejercicio físico. Los resultados derivados de 175 tamaños de efecto (25 para cada uno de los 7 síntomas considerados) procedentes de 15 estudios (N = 25,711) mostraron dos principales grupos de resultados. En primer lugar, la existencia de diferencias de tamaño pequeño a favor de los hombres en los síntomas continuación, tolerancia, reducción de otras actividades, tiempo, e intención. En segundo lugar, la existencia de diferencias triviales a favor de las mujeres en los síntomas abstinencia y falta de control, las cuales se veían acentuadas en el primero de estos dos casos al considerar participantes en situación de riesgo de sufrir un TCA.

Los hallazgos presentados contribuyen a extender los presentados por una revisión previa en la cual la dependencia al ejercicio fue considerada en función de la totalidad de los síntomas inherentes a dicho fenómeno (Dumitru et al., 2018). En este sentido, los resultados de ambos trabajos coinciden en señalar que los hombres serían ligeramente más propensos que las mujeres a reportar mayores niveles de dependencia al ejercicio. No obstante, la inexistencia de marcadas diferencias entre ambos grupos poblacionales en los distintos síntomas de dependencia al ejercicio

observada en el presente estudio sugiere que las medidas encaminadas a prevenir su aparición podrían ser similarmente efectivas en individuos de uno y otro género. Pese a esto, el patrón de diferencias observado aconseja la necesidad de realizar al menos dos tipos de particulares esfuerzos de prevención. Estos podrían estar encaminados en el caso de la población masculina a informar acerca de las posibles consecuencias negativas derivadas de una sobre-implicación en la práctica, por ejemplo, en términos de la posible reducción en la participación de otras actividades vitales de relevancia (e.g., las familiares o profesionales/académicas) o la presencia de daños físicos (Juwono & Szabo, 2021). Por su parte, dichos esfuerzos podrían estar encaminados en la población femenina en riesgo de sufrir un TCA a evitar instar a adoptar la práctica de ejercicio como una forma de control de las características corporales (Alcaraz-Ibáñez, Paterna, Sicilia, et al., 2021). En concreto, por cuanto la privación de la práctica podría ser percibida como una oportunidad perdida para contribuir a dicho fin, circunstancia que podría conducir a experimentar síntomas de abstinencia y, en última instancia, a agravar los estados de ánimo negativos inherentes a la presencia de los TCA (Puccio et al., 2016).

La principal limitación del presente estudio se deriva de la limitada disponibilidad de datos concernientes a las características sociodemográficas de las poblaciones incluidas en los estudios primarios recuperados, la cual impidió realizar un examen más exhaustivo de las variables que podrían condicionar las diferencias objeto de interés. De lo anterior se desprende la posibilidad de que el escaso número de variables moderadoras identificadas pudiese venir en parte motivado por cuestiones de potencia estadística. En este mismo sentido, cabe también destacar que las evidencias que soportaban el efecto moderador de la presencia de riesgo de TCA provenían de un número limitado de estudios (i.e., dos). Dicha circunstancia no permite por tanto descartar la posibilidad de que el efecto moderador observado viniese provocado por alguna otra variable sociodemográfica o metodológica no reportada en dichos estudios pero que caracterizase particularmente a los participantes de los mismos. En vista de esta limitación, parece oportuno aconsejar la realización de mayores esfuerzos en el reporte de este tipo de variables en futuros

estudios realizados en el contexto del examen de las diferencias de género en los síntomas de dependencia al ejercicio.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio supone un primer intento de cuantificar las diferencias de género en los distintos síntomas de dependencia al ejercicio considerando el conjunto de evidencias disponibles en la literatura. En conjunto, los hallazgos presentados sugieren que los hombres serían ligeramente más propensos a experimentar síntomas que denotan tanto una sobre-implicación en la práctica de ejercicio (i.e., la dedicación de considerables y crecientes cantidades de tiempo a la actividad, así como y realizar la misma por periodos más prolongados de tiempo que los inicialmente previstos) como ciertas formas de daño derivadas de dicha sobre-implicación (i.e., la presencia de reducción en otras actividades y la persistencia en la práctica en situaciones en las que existe daño físico). Futuras investigaciones deberían aportar evidencias que permitan establecer en qué medida dichas diferencias serían extensibles a un amplio rango de poblaciones, así como las causas de las mismas.

7. REFERENCIAS

Alcaraz-Ibáñez, M., Paterna, A., Griffiths, M. D., & Sicilia, A. (2021). An exploratory examination of the relationship between symptoms of depression and exercise addiction among undergraduate recreational exercisers. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 1–13. https://doi.org/10.1007/s11469-020-00450-6

Alcaraz-Ibáñez, M., Paterna, A., Sicilia, A., & Griffiths, M. D. (2020). Morbid exercise behaviour and eating disorders: A meta-analysis. *Journal of Behavioral Addictions*, *9*(2), 206–224. https://doi.org/10.1556/2006.2020.00027

Alcaraz-Ibáñez, M., Paterna, A., Sicilia, A., & Griffiths, M. D. (2021). A systematic review and meta-analysis on the relationship between body dissatisfaction and morbid exercise behaviour. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *18*, 585. https://doi.org/10.3390/ijerph18020585

American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders. DSM-IV* (4th ed.). American Psychiatric Association.

Bennie, J. A., Shakespear-Druery, J., & De Cocker, K. (2020). Muscle-strengthening exercise epidemiology: A new frontier in chronic disease prevention. *Sports Medicine - Open*, *6*, 40. https://doi.org/10.1186/s40798-020-00271-w

Borenstein, M., Hedges, L. V., Higgins, J. P. T., & Rothstein, H. R. (2009). *Introduction to meta-analysis*. John Wiley & Sons. https://doi.org/10.1002/9780470743386

Bull, F. C., Al-Ansari, S. S., Biddle, S., Borodulin, K., Buman, M. P., Cardon, G., Carty, C., Chaput, J. P., Chastin, S., Chou, R., Dempsey, P. C., Dipietro, L., Ekelund, U., Firth, J., Friedenreich, C. M., Garcia, L., Gichu, M., Jago, R., Katzmarzyk, P. T., … Willumsen, J. F. (2020). World Health Organization 2020 guidelines on physical activity and sedentary behaviour. *British Journal of Sports Medicine*, *54*(24), 1451–1462. https://doi.org/10.1136/bjsports-2020-102955

Cheung, M. W. L. (2014). Modeling dependent effect sizes with three-level meta-analyses: A structural equation modeling approach. *Psychological Methods*, *19*(2), 211–229. https://doi.org/10.1037/a0032968

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum.

Costa, S., Hausenblas, H. A., Oliva, P., Cuzzocrea, F., & Larcan, R. (2013). The role of age, gender, mood states and exercise frequency on exercise dependence. *Journal of Behavioral Addictions*, *2*(4), 216–223. https://doi.org/10.1556/JBA.2.2013.014

Downs, D. S., Hausenblas, H. A., & Nigg, C. R. (2004). Factorial validity and psychometric examination of the Exercise Dependence Scale-Revised. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, *8*(4), 183–201. https://doi.org/10.1207/s15327841mpee0804

Downs, D. S., MacIntyre, R. I., & Heron, K. E. (2019). Exercise addiction and dependence. In M. H. Anshel, S. J. Petruzzello, & E. E. Labbé (Eds.), *APA Handbook of Sport and Exercise Psychology, Volume 2: Exercise Psychology* (Vol. 2, pp. 589–604). American Psychological Association. https://doi.org/10.1037/0000124-030

Dumitru, D. C., Dumitru, T., & Maher, A. J. (2018). A systematic review of exercise addiction: Examining gender differences. *Journal of Physical Education and Sport*, *18*(3), 1738–1747. https://doi.org/10.7752/jpes.2018.03253

Duval, S., & Tweedie, R. (2000a). A nonparametric "trim and fill" method of accounting for publication bias in meta-analysis. *Journal of the American Statistical Association*, *95*(449), 89–98. https://doi.org/10.1080/01621459.2000.10473905

Duval, S., & Tweedie, R. (2000b). Trim and Fill: A simple funnel-plot-based method of testing and adjusting for publication bias in meta-analysis. *Biometrics*, *56*(2), 455–463. https://doi.org/10.1111/j.0006-341X.2000.00455.x

Fu, R., Gartlehner, G., Grant, M., Shamliyan, T., Sedrakyan, A., Wilt, T. J., Griffith, L., Oremus, M., Raina, P., Ismaila, A., Santaguida, P., Lau, J., & Trikalinos, T. A. (2011). Conducting quantitative synthesis when comparing medical interventions: AHRQ and the Effective Health Care Program. *Journal of Clinical Epidemiology*, *64*(11), 1187–1197. https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2010.08.010

Griffiths, M. D., Szabo, A., & Terry, A. (2005). The Exercise Addiction Inventory: A quick and easy screening tool for health practitioners. *British Journal of Sports Medicine*, *39*(6), 1–3. https://doi.org/10.1136/bjsm.2004.017020

Hausenblas, H. A., & Downs, D. S. (2002a). How much is too much? The development and validation of the Exercise Dependence Scale. *Psychology & Health*, *17*(4), 387–404. https://doi.org/10.1080/0887044022000004894

Hausenblas, H. A., & Downs, D. S. (2002b). Relationship among sex, imagery, and exercise dependence symptoms. *Psychology of Addictive Behaviors*, *16*(2), 169–172. https://doi.org/10.1037/0893-164X.16.2.169

Higgins, J. P. T., Li, T., & Deeks, J. J. (2019). Choosing effect measures and computing estimates of effect. In *Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions* (pp. 143–176). Wiley. https://doi.org/10.1002/9781119536604.ch6

Higgins, J. P. T., Thompson, S. G., Deeks, J. J., & Altman, D. G. (2003). Measuring inconsistency in meta-analyses testing for heterogeneity. *BMJ*, *327*, 557–560. https://doi.org/10.1136/bmj.327.7414.557

Hillen, M. A., Medendorp, N. M., Daams, J. G., & Smets, E. M. A. (2017). Patient-driven second opinions in oncology: A systematic review. *The Oncologist*, *22*(10), 1197–1211. https://doi.org/10.1634/theoncologist.2016-0429

Hu, M. X., Turner, D., Generaal, E., Bos, D., Ikram, M. K., Ikram, M. A., Cuijpers, P., & Penninx, B. W. J. H. (2020). Exercise interventions for the prevention of depression: A systematic review of meta-analyses. *BMC Public Health*, *20*, 1255. https://doi.org/10.1186/s12889-020-09323-y

Juwono, I. D., & Szabo, A. (2021). 100 cases of exercise addiction: More evidence for a widely researched but rarely identified dysfunction. *International Journal of Mental Health and Addiction*, *19*, 1799–1811. https://doi.org/10.1007/s11469-020-00264-6

Kovácsik, R., Griffiths, M. D., Pontes, H. M., Soós, I., de la Vega, R., Ruíz-Barquín, R., Demetrovics, Z., & Szabo, A. (2019). The role of passion in exercise addiction, exercise volume, and exercise intensity in long-term exercisers. *International Journal of Mental Health and Addiction*, *17*(6), 1389–1400. https://doi.org/10.1007/s11469-018-9880-1

Kovácsik, R., Soós, I., de la Vega, R., Ruíz-Barquín, R., & Szabo, A. (2020). Passion and exercise addiction: Healthier profiles in team than in individual sports. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, *18*(2), 176–186. https://doi.org/10.1080/1612197X.2018.1486873

Langan, D., Higgins, J. P. T., Jackson, D., Bowden, J., Veroniki, A. A., Kontopantelis, E., Viechtbauer, W., & Simmonds, M. (2019). A comparison of heterogeneity variance estimators in simulated random-effects meta-analyses. *Research Synthesis Methods*, *10*(1), 83–98. https://doi.org/10.1002/jrsm.1316

Mueller, M., D'Addario, M., Egger, M., Cevallos, M., Dekkers, O. M., Mugglin, C., & Scott, P. (2018). Methods to systematically review and meta-analyse observational studies: A systematic scoping review of recommendations. *BMC Medical Research Methodology*, *18*, 44. https://doi.org/10.1186/s12874-018-0495-9

Page, M. J., Higgins, J. P. T., & Sterne, J. A. C. (2019). Assessing risk of bias due to missing results in a synthesis. In J. Higgins, J. Thomas, J. Chandler, M. Cumpston, T. Li, M. Page, & V. Welch (Eds.), *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions*. Cochrane.

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., … Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *International Journal of Surgery*, *88*, 105906. https://doi.org/10.1016/j.ijsu.2021.105906

Pigott, T. D. (2012). *Advances in meta-analysis*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-2278-5

Puccio, F., Fuller-Tyszkiewicz, M., Ong, D., & Krug, I. (2016). A systematic review and meta-analysis on the longitudinal relationship between eating pathology and depression. *International Journal of Eating Disorders*, *49*(5), 439–454. https://doi.org/10.1002/eat.22506

Rosenthal, R. (1995). Writing meta-analytic reviews. *Psychological Bulletin*, *118*(2), 183–192. https://doi.org/10.1037/0033-2909.118.2.183

Sicilia, A., Alcaraz-Ibáñez, M., Dumitru, D. C., Paterna, A., & Griffiths, M. D. (2020). Fitness-related self-conscious emotions and risk for exercise addiction: examining the mediating role of passion. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, *42*(3), 240–248. https://doi.org/10.1123/JSEP.2019-0260

Sicilia, A., Alcaraz-Ibáñez, M., Lirola, M. J., Burgueño, R., & Maher, A. (2018). Exercise motivational regulations and exercise addiction: The mediating role of passion. *Journal of Behavioral Addictions*, *7*(2), 482–492. https://doi.org/10.1556/2006.7.2018.36

Sicilia, A., Alcaraz-Ibáñez, M., Paterna, A., & Griffiths, M. D. (2022). A review of the components of problematic exercise in psychometric assessment instruments. *Frontiers in Public Health*.

Terry, A., Szabo, A., & Griffiths, M. D. (2004). The Exercise Addiction Inventory: A new brief screening tool. *Addiction Research and Theory*, *12*(5), 489–499. https://doi.org/10.1080/16066350310001637363

Thompson, W. R., Sallis, R., Joy, E., Jaworski, C. A., Stuhr, R. M., & Trilk, J. L. (2020). Exercise is medicine. *American Journal of Lifestyle Medicine*, *14*(5), 511–523. https://doi.org/10.1177/1559827620912192

Vallerand, R. J., & Verner-Filion, J. (2020). Theory and research in passion for sport and exercise. In G. Tenenbaum & R. Eklund (Eds.), *Handbook of Sport Psychology* (4th ed., pp. 206–229). John Wiley & Sons, Ltd.

Weik, M., & Hale, B. D. (2009). Contrasting gender differences on two measures of exercise dependence. *British Journal of Sports Medicine*, *43*(3), 204–207. https://doi.org/10.1136/bjsm.2007.045138

EL INICIO DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL CON VÍCTIMAS DE TRATA: LA ENTREVISTA DE IDENTIFICACIÓN

ALBA SIERRA-RODRÍGUEZ
Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada

IRENE MARÍA ADARVE MARTÍNEZ
Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (2000), de ahora en adelante Protocolo de Palermo, define la trata de personas como un proceso que implica la captación, traslado, recepción y acogimiento de personas mediante el uso del engaño, la coacción, la violencia o el aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de una persona con la intención de explotarla posteriormente. La finalidad puede ser para la explotación de la prostitución ajena, laboral, para la mendicidad, el tráfico de órganos, la comisión de delitos u otras formas de esclavitud.

El Estado español, que ratificó el Protocolo de las Naciones Unidas en 2003, ha centrado los esfuerzos institucionales en la acción contra la trata en la persecución del delito de trata, mayoritariamente de tipo sexual, y en la atención de las mujeres y niñas víctimas de trata y la explotación en la industria sexual; siendo dos de las principales prioridades establecidas hasta 2018 (MSSSI, 2015). Ante el conflicto entre prioridades, se aclara que las víctimas deben tener acceso al sistema de protección y asistencia "no condicionado a la cooperación en la investigación

penal del delito" para evitar que su acceso a derechos dependa de la colaboración policial (Gobierno de España, 2011, p. 2).

En lo relativo a la atención a las víctimas, la identificación institucional de los casos que supongan trata y explotación para su posterior protección es uno de los objetivos planteados en la estrategia contra la trata (MSSSI, 2015). El proceso de identificación oficial conlleva un conjunto de entrevistas de las FFCCSE con las mujeres en las que reúnen toda la "información personal de la mujer" y una serie de "motivos razonables" para considerarlas víctimas (Gobierno de España, 2011, p. 7). Para ello, se establecen una serie de indicios ligados a la conducta de la víctima (desgana al hablar, apariencia temerosa, apariencia desaliñada y miedo por la situación de su familia). También establecen los indicios relativos a cada fase de captación, transporte, traslado y acogida. En relación a los marcadores de tránsito y destino, como lo es España, estos marcadores suelen relacionarse con que la persona no tiene documentación o es falsa, su comunicación y movilidad está controlada y ha sufrido violencia física o psicológica (Gobierno de España, 2011).

La entrevista de identificación debe realizarse con apoyo en interpretación, si la víctima así lo necesita y en un contexto de protección e intimidad que garantice su seguridad. En el caso en el que una posible víctima se encuentre en situación de irregularidad administrativa en el momento de la identificación o próxima a estarlo la policía debe garantizar la información relativa al art. 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero (Gobierno de España, 2011, p. 9). Gracias a este artículo es posible garantizar el periodo de restablecimiento y reflexión de 90 días para que las víctimas valoren sus posibilidades de colaboración con la investigación. Durante este periodo se garantiza un permiso temporal de residencia y se paralizan todas las sanciones derivadas de la situación de irregularidad. Finalizado este plazo, se puede renovar el permiso de residencia, de nuevo temporal para plazos de entre 2 y 5 años por: colaboración con la investigación penal o por motivos personales de las víctimas (Gobierno de España, 2011, p. 10).

La identificación por tanto, constituye una de las oportunidades de contacto de las víctimas ante las instituciones para su protección, por ello ni la consideración de las personas como víctimas, ni su acceso al sistema

de protección dependen de la existencia de una denuncia (Gobierno de España, 2011, p.3). De esta manera, se aborda una de las realidades que más parecen dificultar la lucha contra la trata con respecto al sistema de atención y apoyo a la población víctima: su invisibilidad ante las instituciones dispuestas para garantizar su protección (del Pueblo, 2012).

Esta invisibilidad frecuentemente ha sido justificada aludiendo a diversas razones frecuentemente vinculadas a la situación de las víctimas: miedo a las represalias de las redes, clandestinidad asociada a otros fenómenos delictivos, aislamiento físico de las víctimas o desconocimiento de sus derechos (Requena et al., 2012; Torrado, 2017).

Sin embargo, ante esta argumentación otras investigaciones han señalado la responsabilidad de las instituciones y han denunciado que, la consideración de las mujeres y los menores como población más vulnerable a la trata, así como las vinculaciones establecidas con la prostitución, permiten en la práctica la posibilidad de homogeneizar a toda esta población como "vulnerable"; limitando la consideración del consentimiento de las mujeres adultas con respecto al trabajo sexual (Garaizabal, 2009). Una mirada que promueve el "enfoque trafiquista" sobre la industria sexual que contempla a las trabajadoras sexuales como víctimas y construye un sujeto de intervención específico para las políticas anti trata: la mujer migrante y prostituta. Una imagen prototípica sobre las víctimas de trata influida a su vez por la imagen idealizada de víctima de trata derivada de las políticas contra la trata de blancas del siglo XIX de la que se deriva la imagen de víctima de trata como aquella mujer engañada y forzada a la prostitución que necesita y quiere ser rescatada por las instituciones (Andrijasevic, 2007; Azize, 2004; Doezema, 2004; Garaizabal, 2009). Una imagen que refuerza la estrategia prioritaria contra la trata actualmente que se fundamenta en la lucha penal y la persecución de los tratantes (Edwards, 2007).

En algunas ocasiones esta mirada no se ajusta a las demandas específicas individuales de las mujeres durante su proceso de protección y en algunos casos, esta falta de reconocimiento de sus demandas deriva en el abandono y el rechazo a la protección institucional (Wilson, 2019). También deriva en su criminalización en lugar de su protección, especialmente para la población migrante cuya condición de extranjería

parece empujarla a un proceso de "doble identificación" en la que acontecen prácticas criminalizantes y revictimizantes (Lee, 2014; Mendel y Sharapov, 2016).

2. OBJETIVOS

La intención con este proceso investigador es profundizar en algunas de las experiencias relativas al proceso de identificación como víctimas de trata en la industria del sexo de mujeres migrantes en el Estado español; tratando de comprender qué prácticas acontecen durante estos procesos que suponen un refuerzo del enfoque penal existente y la imagen de víctima de trata ya construida. También tratamos de identificar qué aspectos derivan en la negativa de las mujeres al proceso penal.

3. METODOLOGÍA

Para alcanzar estos objetivos pensamos que la metodología que mejor se ajusta a la investigación es la metodología cualitativa ya que tratamos de comprender las cualidades de las experiencias vivenciadas por las mujeres, sin la intención de generalizar nuestros resultados, pero sí acercándonos a parte de las realidades relativas al fenómeno de la trata de personas (Baeza, 2002; Gutiérrez y Delgado, 1997).

3.1. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar esta investigación han participado 8 mujeres. Todas ellas han vivenciado el proceso de identificación como víctimas de trata en territorio español. A continuación, enseñamos una tabla con algunos datos sociodemográficos de la muestra:

TABLA 1. *Composición sociodemográfica y características de las participantes*

Nombre de la participante	Nacionalidad	Edad durante la entrevista de identificación	Situación administrativa previa al proceso identificación	Identificación Oficial
Happy	Nigeriana	27 años	Demandante de asilo en España	Sí
Zulma	Colombiana	40 años	Situación regularizada	Sí
Laura	Ecuatoriana	40 años	Situación regularizada	Sí
Mercy	Nigeriana	26 años	Situación irregular	No
Violeta	Rumana	31 años	Ciudadana europea	SÍ
Joy	Nigeriana	37 años	Situación irregular	No
Hope	Nigeriana	45 años	Situación irregular	No
Alika	Nigeriana	20 años	Situación irregular	No

Fuente: elaboración propia

De todas las mujeres entrevistadas, 4 de ellas fueron identificadas oficialmente como víctimas de trata por las FFCCSE. Todas ellas gracias a la colaboración policial como testigos del delito aportando una denuncia. Estas cuatro mujeres provienen de países distintos: Ecuador, Nigeria, Rumanía y Colombia. Solo una de ellas se encontraba en situación próxima a la irregularidad administrativa durante el proceso de identificación. De las otras cuatro mujeres, todas de procedencia nigeriana, tres ven rechazada su solicitud de acreditación como víctimas de trata y una de ellas rechaza cualquier contacto con policía.

Las participantes de esta entrevista tienen entre 25 y 55 años, 2 participantes tienen 29 años; 3 tienen entre 30 y 39 años; 3 de ellas tienen entre 40 y 55 años. Cualquier otra información sobre su situación demográfica ha sido suprimida debido a la exposición que puede suponer para las participantes.

3.2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se ha empleado la entrevista semiestructurada como la principal técnica de recogida de datos sobre el relato de los agentes que componen el sujeto de esta investigación. La entrevista se encontraba dividida en cuatro

bloques de contenido principales: 1) razones del inicio del proceso de identificación; 2) proceso de la entrevista de identificación; 3) sentimientos durante el proceso de identificación; y 4) la valoración general que se realiza sobre el proceso de identificación.

Previamente a la realización de las entrevistas, las personas participantes han firmado un documento de consentimiento informado en el que se recogía la información más relevante sobre la recolección y el posterior análisis y tratamiento de los datos. Las entrevistas han tenido una duración de entre 1 hora y 3 horas. Dos entrevistas se realizaron de forma virtual.

3.3. ANÁLISIS DE DATOS

Se ha realizado un proceso de categorización abierta. Para ello, se han codificado progresivamente los contenidos fundamentales que han emergido durante las entrevistas realizadas con las participantes, mientras el proceso de recogida de información aún estaba siendo desarrollado. En este sentido, nos gustaría reconocer que nos hemos acercado al análisis de información desde conocimientos y sensibilidades previos, por lo que nos inspiramos en la Teoría Fundamentada Informada (Thronberg, 2012). Posteriormente se ha realizado un análisis de la relevancia dentro de los relatos para realizar el filtrado de las categorías mediante el proceso de categorización axial en el que se han relacionado las categorías y se han considerado aquellas que son fundamentales para esta investigación (Hernández, 2014).

Estos procesos de codificación y de establecimiento de relaciones entre categorías han permitido desarrollar un análisis sistemático de la información recopilada para analizar el contenido de las vivencias relativas a las entrevistas de identificación. Un proceso de refinamiento de las categorías que finalmente ha concretado los siguientes temas o categorías: a) experiencias de revictimización; b) experiencias de criminalización y b) razones para el rechazo de la protección institucional.

4. RESULTADOS

4.1. LA REVICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES DURANTE LA DENUNCIA COMO VÍCTIMAS

No te imaginas lo que fue eso [la entrevista de identificación]…Cuando me quité la camiseta y la policía me vio todas las marcas que yo tenía en el pecho y en la espalda, ahí sí que ya no pudo dudar de que estaba contando la verdad. Tenía marcas que me llegaban de un extremo a otro del pecho. Hasta la policía tuvo que apartar la mirada. Y yo ni siquiera abandoné por mí, lo hice por mi hijo (Zulma, Situación Regular, Colombia).

Zulma, vivencia durante su entrevista de identificación que no es creída como víctima por las FFCCSE. Este sentimiento de cuestionamiento y desconfianza provocado por la policía ante su situación de violencia remite a un mayor sufrimiento durante su entrevista ("no te imaginas lo que fue eso") y es lo que empuja a Zulma a mostrar su pecho y las heridas que le ha ocasionado la red como uno de los últimos recursos para ser creída. Una práctica ("ahí sí") que deriva en que las FFCCSE le crean como víctima. A pesar de la violencia sufrida, Zulma reconoce que no denuncia por ella y su seguridad, sino por su hijo.

En el caso de Zulma, parece vivenciar el estigma por haberse encontrado vinculada a la industria del sexo y tener que mostrar la violencia sufrida durante la situación de prostitución para reforzar su relato como víctima y de esta manera, desmarcarse de la identidad de trabajadora sexual y el peso del estigma. Parece en este sentido, tener que encajar con el relato de mujer engañada y coaccionada para ejercer la prostitución; por tanto, el proceso mediante la visibilización de estos casos refuerza el establecimiento del relato sobre las víctimas de trata como mujeres engañadas o violentadas para ejercer la prostitución que necesitan de las instituciones para su salvación. Además, el hecho de que su identificación se fundamente en la colaboración policial de las víctimas, además, permite el refuerzo de la persecución penal a partir de la subordinación de las víctimas a estos procesos impuestos por la institución policial.

4.2. LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA

Happy, nigeriana y solicitante de asilo en España en el momento previo a la denuncia, me explica así cómo fue el inicio de la entrevista de identificación:

Sí, me dijeron [la policía] que mejor que hables o si no… vuelvo a mí país. Como me dijeron que me van a proteger por eso puse denuncia. [La entrevista de identificación] es muy muy larga ¿eh? Casi todo el día (Happy, Solicitante de Asilo, Nigeria).

A pesar de que Happy acude a la policía para denunciar su situación de trata y explotación, esta denuncia inicial y esta predisposición no parecen ser suficiente para ser tratada como víctima y sujeto de derechos, ya que durante la entrevista de identificación se le exige además aportar información complementaria sobre las redes ("mejor que hables") ante la amenaza de ser deportada a su país, si no lo hace. En el momento de la entrevista con las FFCCSE, ella es solicitante de asilo por lo que tiene derecho a permanecer en el país hasta que se resuelva su solicitud. Sin embargo, la policía decide omitir esta información e instrumentaliza su desprotección respecto a la red debido a la amenaza y su condición de extranjería con respecto a las instituciones mediante la amenaza de la deportación, para ejercer presión sobre Happy y que aporte toda la información posible.

La criminalización y desprotección que supone ser coaccionada y amenazada con la deportación por las instituciones se ve agravada debido a que ante la posibilidad de rechazo de su solicitud de asilo y ante la posibilidad de ser una posible víctima de trata en irregularidad administrativa, la policía omite durante el inicio de la entrevista la información relativa al art. 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Este artículo recuerdo que impide las sanciones a víctimas de trata por motivos de irregularidad administrativa al menos durante los primeros 90 días, por tanto, la deportación tampoco es una posibilidad. Por todo ello, el hecho de que no le informen de este derecho también representa una vulneración de sus derechos como

víctima de trata migrante debido a que no puede reflexionar sobre la colaboración policial sino que se le presiona para ello desde un inicio.

Happy, a pesar de encajar en la imagen de "sujeto de intervención víctima de trata" por ser mujer nigeriana migrante en la industria del sexo, no es aún considerada sujeto de derechos y es coaccionada para la denuncia ("o vuelves a tú país") y el aporte de toda la información adicional posible. Happy en su caso, parece tener que demostrar ser víctima de trata sexual mediante la subordinación a esta exigencia de las FFCCSE. Por tanto, parece que la situación próxima a la irregularidad administrativa deriva en prácticas criminalizantes como la amenaza con la deportación que presionan a Happy para la verbalización de su historia de violencia.

Después de esta primera entrevista, de casi 24 horas, Happy es identificada como víctima oficial de trata y es derivada a un recurso de acogida específico para víctimas de trata. En su caso, Happy se ha subordinado a la amenaza de deportación explícita por ser migrante y a la necesidad de aportar información a la investigación por lo que ha sido identificada como víctima de trata por motivos de colaboración policial; continuará acudiendo a realizar entrevistas con las FFCCSE como testigo de las que dependerán sus renovaciones del permiso de residencia y trabajo.

4.3. EL RECHAZO DE LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL

Mercy, nigeriana en situación de irregularidad administrativa también llevada a comisaría por la policía por encontrarse en contextos de prostitución me explica así como fue su experiencia durante la identificación:

Me dieron un papel y volvimos a la calle… ¿Sabes? Todos nosotros, cuando venimos aquí [Europa] sabemos que tenemos que pagar la deuda, si no tendremos un gran problema en Nigeria. Por eso no quiero saber nada de la policía. Yo ya pagué el mío, pero hasta que tenga mis papeles tengo que hacer esto [trabajo sexual] (Mercy, Situación de irregularidad administrativa).

A Mercy la policía tras la primera entrevista de identificación le otorga mediante el art. 59 bis el permiso de residencia temporal por activarse el tiempo de restablecimiento y reflexión. Sin embargo, ella en ningún

momento inició este proceso de identificación o consideró la colaboración con policía. Según su relato, la población migrante ("todas nosotras") al contraer la deuda en origen es consciente de que debe devolverla en destino o se enfrentará a las consecuencias en Nigeria ("gran problema en Nigeria"). Por tanto, la razón para rechazar la protección institucional mediante la identificación como víctima ("No quiero saber nadade la policía) es principalmente que Mercy no se considera víctima, es decir, es posible identificar una disonancia entre lo que las instituciones entienden como trata y lo que entienden parte de las personas vinculadas a la misma.

Así mismo, es necesario señalar que si bien existe una relación pactada con las redes esta tampoco es igualitaria ya que Mercy indica la necesidad de devolver la deuda mediante la amenaza en origen. Sin embargo, actualmente en su caso, lo que la presiona para ejercer la prostitución no es una red de trata o un proxeneta, sino la imposibilidad en acceder a otro tipo de empleos debido a su situación de irregularidad administrativa y las condiciones para la regulación marcadas en la Ley de Extranjería española.

El caso de Mercy señala y afianza por tanto, la necesidad de incorporar la demanda de regulación administrativa de mujeres que se encuentran o se han encontrado vinculadas a las redes de trata como un eje fundamental de la intervención social y la necesidad de incorporar esta demanda a través de mecanismos que no sean punitivos, ya que no concuerdan con la vivencia de la mujer con respecto a las redes y generan un rechazo al sistema de protección por ello. Mercy en su caso no se subordina a las presiones del dispositivo de identificación y no accede a comportarse como se exige de ella con la colaboración policial, la denuncia a las redes y el rechazo a la prostitución por considerarlo violencia. Mercy se resiste a ser clasificada y catalogada como víctima de trata y señala de forma crítica las políticas migratorias que impiden su acceso al mercado laboral en el territorio español.

5. DISCUSIÓN

Los resultados analizados muestran que parte de las mujeres que transitan el proceso de identificación como víctimas de trata vivencian presiones por parte de las FFCCSE durante el proceso de identificación que desplazan el enfoque de Derechos Humanos (Edwards, 2009).Algunas de estas presiones parecen derivarse de la situación de prostitución que han experimentado y el estigma existente en torno a la misma. Una situación que parece hacer necesario la visibilización de la violencia física para mostrar la coacción sufrida para realizar el trabajo sexual. Estas presiones y prácticas, suponen su revictimización y que su vez refuerzan el relato sobre las víctimas de trata como mujeres engañadas y forzadas a ejercer la prostitución, que confían en las instituciones para su rescate (Andrijasevic, 2007).

Específicamente, el análisis realizado muestra también como parte de las mujeres en situación de irregularidad administrativa y de procedencia nigeriana son retenidas en un principio, por su situación administrativa y posteriormente, son presionadas para colaborar con la policía a cambio de acceder al proceso de regularización administrativa, aunque no sea requisito indispensable para ello. Unas vivencias que concuerdan con aquellos estudios que afirman que en realidad, los mecanismos antitrata refuerzan el control de la población migrante. Un funcionamiento que deriva en que las mujeres en esta situación administrativa sean en realidad, criminalizadas debido a su situación de irregularidad o a encontrarse en contextos de prostitución; enfrentándolas a este "proceso de doble identificación" vinculado a su situación migratoria y a su situación de trata (Clemente, 2021; Lee, 2014; Mendel y Sharapov, 2016).

Desafortunadamente, el hecho de que la mayoría de identificaciones vengan derivadas de la colaboración policial supone un refuerzo del enfoque penal que prioriza la persecución a los tratantes, pero desplaza el enfoque de Derechos Humanos sobre las personas atendidas (Edwards, 2009). Una realidad que parece silenciar las conexiones de la trata con la Ley migratoria existente en el Estado español y que determina que algunas mujeres abandonen los procesos de atención institucional debido a que el proceso de protección y atención institucional establecido

no encaja con sus vivencias y su percepción de la red de trata a la que se encuentran vinculadas. Una falta de representación, en estos casos, que ya ha sido analizada en otras investigaciones, y que también determina el abandono de las mujeres de los procesos de atención institucional (Brunovskis y Skilibrei, 2018).

6. CONCLUSIONES

A pesar de que el enfoque sobre la trata en la industria sexual de mujeres y niñas busca erradicar la forma de explotación mayoritaria, parece que los procesos de identificación en la práctica no se acercan a las vivencias de las mujeres desde este relato. El hecho de enfocarse en la industria del sexo parece limitar la mirada sobre las víctimas reproduciendo presiones y situaciones de subordinación y desplazando de la atención a quiénes no encajen con esta mirada institucional y sus exigencias. Por ello, parece necesario revisar el enfoque contra la trata centrado sobre la industria sexual y ampliar la mirada para incluir la diversidad de las experiencias relativas a la trata de personas. De lo contrario, existe el riesgo de estigmatizar el trabajo sexual sin que por ello, las mujeres atendidas como víctimas de la trata sexual reciban una atención basada en los Derechos Humanos. Tal y como muestran los resultados analizados.

Por otro lado, si bien la imagen de víctima de trata ideal se fundamenta en el estereotipo de las mujeres que son forzosamente trasladadas, engañadas y forzadas a ejercer la prostitución, las mujeres nigerianas no parecen recibir un trato acorde a esta imagen. Por el contrario, las amenazas analizadas por parte de las FFCCSE, muestran como la población migrante africana en situación de irregularidad administrativa sufre criminalización derivada de su situación de irregularidad administrativa y extranjería durante su proceso de acceso a atención institucional. Es urgente en este sentido, revisar el acercamiento al fenómeno desde un sistema de acceso a derechos para las víctimas que no requiera o no esté vinculado con la persecución penal y la acción policial para evitar que exista un control de los flujos migratorios derivado de la acción contra la trata y del protagonismo de las FFCCSE en el proceso. Además que las mujeres sean identificadas mediante este medio deriva en que acceso

a derechos se vincule estrechamente con el proceso penal, una situación de dependencia hacia las instituciones que impide procesos de empoderamiento y la promoción de una protección centrada en los deseos, demandas y necesidades expresadas por las víctimas.

Por último, y vinculado con esta última conclusión, a pesar de que los relatos oficiales vinculan con las redes criminales las situaciones de violencia, de acuerdo con parte de los resultados analizados parte de las situaciones de vulneraciones de derechos u obstaculizaciones en el acceso a derechos, como puede ser el acceso al empleo, vienen derivadas de las leyes migratorias. Por ello, se muestra urgentemente necesario para la lucha contra la trata y las violaciones de Derechos Humanos, una reflexión crítica sobre las leyes migratorias que impiden el acceso a derechos de la población migrante de forma generalizada. Una realidad que no reduce las migraciones, pero aumenta el riesgo de sufrir vulneraciones de derechos para parte de la población, que también podría ser víctima de trata.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El proyecto que ha dado lugar a estos resultados ha recibido el apoyo de las becas de la Fundación "la Caixa" para estudios de doctorado en España y Portugal (ID 100010434). El código de la beca es LCF/BQ/DE17/11600015.

Esta investigación también forma parte del Proyecto de Investigación VIDEGRA. Violencias de género en un contexto de cambios: retos y desafíos para un análisis desde la perspectiva de género (B-SEJ-220-UGR20), financiado por la Junta de Andalucía, Ayudas en concurrencia competitiva a Proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. IP: Ana Alcázar Campos. Universidad de Granada.

8. REFERENCIAS

Azize, Y. (2004). Empujar fronteras: Mujeres y migración internacional desde America Latina. En Raquel Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el S.XXI* (pp. 167–180). Bellatera.

Andrijasevic, Rutvica. (2007). Beautiful Dead Bodies: Gender, Migration and Representation in Anti-Trafficking Campaigns. *Feminist Review*, *86*, 24–44.

Baeza, Manuel (2002). De las metodologías Cualitativas en investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Universidad de Concepción

Brunovskis, Anette y Skilbrei, May-Len. (2018). Individual or Structural Inequality? Access and Barriers in Welfare Services for Women Who Sell Sex. *Social Inclusion*, *6*(3), 310–318.

Clemente, M. (2017). Human Trafficking in Portugal: An Ethnography of Research and Data. *Studi Emigrazione*, *208*, 663–687.

Doezema, J. (2004). ¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre el tráfico de mujeres. En Raquel Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 151–163). Bellatera.

Edwards, A. (2007). Traffic in Human Beings: At the Intersection of Criminal Justice, Human Rights, Asylum/Migration and Labor. *Denver Journal of International Law and Policy*, *36*, 9–53.

Garaizabal, C. (2009). El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual: una mirada crítica al Plan español. *Página abierta*, (202), 11-16.

Gobierno de España. (2011). Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos. Gobierno de España.

Gutiérrez, J., y Delgado, J. (1997). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. *Metodología de las ciencias del comportamiento. Madrid: Proyecto Editorial Síntesis Psicología*.

Hernández Carrera, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: Su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, *21*, 187-210.

Lee, M. (2014). Gendered discipline and protective custody of trafficking victims in Asia. *Punishment & Society*, *16*(2), 206–222.

Martín-Palomino, E. (2017). Violencia transnacional y castigos de género a mujeres migrantes africanas con destino a España. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 280-297.

Mendel, J y Sharapov, K. (2016). Human Trafficking and Online Networks: Policy, Analysis, and Ignorance. *Antipode*, *48*(3), 665–684.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) (2015). *Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Naciones Unidas. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Naciones Unidas.

Requena, L; Giménez-Salinas, A y de Juan, M. (2012). Estudiar la trata de personas: problemas metodológicos y propuestas para su resolución. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, *14-13*, 1–28.

Thornberg, R. (2012). Informed Grounded Theory. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 56(3), 243-259

Martín-Palomino, E. T. (2017). Violencia transnacional y castigos de género a mujeres migrantes africanas con destino a España. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 280-297.

Wilson, B. (2019). A Women-Centric Approach: Key to Satisfaction With Agency Services. *Affilia*, *34*(2), 219–236.

EL GENOGRAMA FAMILIAR COMO DISPOSITIVO DE EXCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES

Paula Andrea Serna Carmona
Universidad Católica Luis Amigó

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de la reflexión que se ha realizado alrededor del ejercicio diagnóstico que se ha llevado a cabo en el marco de la investigación «Personas transgénero y transexuales en el genograma familiar: nuevas representaciones gráficas», proceso financiado por la Universidad Católica Luis Amigó en el año 2022 y ejecutado desde el centro zonal Manizales.

Dicho ejercicio plantea la importancia del genograma familiar como un instrumento que permite dar cuenta de la estructura y las relaciones familiares, lo cual posibilita conocer la historia familiar, dándole además un lugar a los procesos de tránsito que de una u otra manera terminan por reconfigurar las relaciones familiares y las funciones de las mismas; especialmente, respecto a asuntos como el género y los roles.

Pero hasta el momento se ha podido identificar que una limitante que tiene el instrumento del genograma familiar es que el mismo solo permite graficar dos géneros el masculino y el femenino, excluyéndose de esta manera a las personas transgénero y transexuales quienes al no tener un lugar en el genograma dado la no existencia o limitada representación gráfica que existe hasta este momento. Terminan por desaparecer de la historia para las nuevas generaciones, quienes terminan por desconocer su presencia dentro del genograma familiar.

En este orden de ideas, esta investigación se plantea el desafío de incluir a las personas transgénero y transexuales en el genograma familiar, lo cual constituye un elemento histórico importante para las generaciones futuras que precisan de la historia de sus familiar para comprender en muchos casos sus propias realidades, las cuales no pueden estar supeditadas a las limitaciones propias del instrumento el cual al no permitir la representación gráfica de una persona dentro del genograma familiar se convierte en un dispositivo de exclusión que no procurar el lugar de enunciación desde la cual se reconoce la persona transgénero y transexual desde su particularidad.

Este binarismo desde donde se estructura el genograma familiar propicia la permanencia de lecturas poco inclusivas especialmente en lo que tiene que ver con la familia en donde de manera particular no se pueden visibilizar los procesos de tránsito de niños, niñas, adolescentes y adultos de los grupos familiares, lo cual en la actualidad resulta ser altamente complejo ya que se ha vuelto una constante las preguntas de las personas que encuentran en procesos de tránsito tales como: ¿seré yo el primero en mi familiar que hace esto, existirán otros además de mí que han pasado por esto? Cuestiones que podrían ser resueltas si se conociera la historia familiar, si los genograma permitieran una lectura mucho más amplia del camino recorrido por otras generaciones.

En este sentido, se hace necesario proponer nuevas gráficas para el genograma familiar que permitan la representación de un proceso tan importante para las familias que de una u otra manera necesitan mantener la memoria histórica de dichos procesos, asegurando así que los tránsitos que tiene lugar en una generación puedan ser conocidos por las otras generaciones. Ante todo, se busca proponer una representación gráfica que pueda romper con los esquemas binarios de hombre-mujer que terminan por encasillar a las personas que realizan procesos de tránsito en un mundo que de alguna manera los absorbe y los encasilla en estereotipos sociales y culturales.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Diseñar las estructuras gráficas con las cuales pueden ser representadas las personas transgénero y transexuales que hacen parte de la corporación El Faro, en el genograma familia.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar la importancia de la representación gráfica de las personas transgénero y transexuales en el genograma familiar.
- Analizar el impacto que puede tener la representación gráfica de las personas transgénero y transexuales en el genograma familiar.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para esta investigación pretende dar respuesta al objetivo general desde donde se busca diseñar las estructuras gráficas con las cuales pueden ser representadas las personas transgénero y transexuales que hacen parte de la corporación El Faro en el genograma familiar. Es por ello que la propuesta metodológica se plantea desde la perspectiva crítica de una Investigación Acción Participativa (IAP), la cual es entendida por Selener, citado por Balcazar (2003) como «[…] un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales» (p. 60).

Para la aplicación de esta metodología se tendrán en cuenta cuatro fases que son plantadas por Colmenares (2012):

Fase I. Descubrir la temática. En esta fase en la investigación se tiene en cuenta el recorrido temático de la investigadora en relación al proceso de tránsito de niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como también los acompañamientos que se han realizado y van movilizando el

tema de investigación con las familias y las personas que se encuentran en proceso de tránsito.

Fase II. Representada por la coconstrucción del plan de acción por seguir en la investigación. Para esta fase esta investigación en particular se plantea un plan de acción de un año, en el cual se deben realizar varios encuentros con los participantes del ejercicio de investigación con el fin de proponer tiempos que permitan reflexionar de maneta constante la propuesta.

Fase III. Ejecución del plan de acción. Para el cumplimiento de esta fase se desarrolló un cronograma de actividades, el cual tal, como se señaló en la introducción de este documento, se encuentra en desarrollo y construcción constante, dado que, al ser un ejercicio propuesto desde la investigación, acción participación exige un alto nivel de flexibilidad en la ejecución de esta.

Fase IV. Cierre de la investigación, en la cual se sistematizan, categorizan y generan aproximaciones teóricas que pueden servir de orientación para nuevos ciclos de la investigación, pero, ante todo, se proyecta realizar una propuesta a la académica que corresponda con las necesidades de las personas que se encuentren en procesos de tránsito.

El primer momento, el cual definimos en el marco de la investigación como fase diagnóstica se utilizó la revisión documental, teniendo en cuenta además los resultados de la investigación «Las familias que transitan y sus discursos de género3 realizada en el año 2020 y la investigación «El nombre muerto y el proceso de tránsito: reconfiguración de las relaciones familiares» del año 2021, las cuales posibilitaron tener una idea general de lo que se podía realizar en esta investigación.

Además de la revisión documental se utilizó el meta plan como técnica de recolección de información la cual buscaba «[…] generar ideas y soluciones; desarrollar opiniones y acuerdos; o formular objetivos, recomendaciones y planes de acción» (Consejo Nacional de Planeación, 2022, p. 1). Dicho ejercicio permitió poner en discusión la importancia del genograma como configuración de la historia familiar, desarrollo que será el que podrán encontrar en el desarrollo de este documento, desde donde se planta como primera hipótesis que las propuestas de

genograma que se encuentran estructuradas actualmente responden a los estereotipos de género hombre-mujer o en su defecto lo que termina por propiciar procesos de exclusión o invisibilización de los procesos de tránsito.

5. DISCUSIÓN

La revolución de género es un asunto con el cual estamos viviendo de manera cotidiana y es así como algunos términos tales como transgénero, transexual, bigénero, agénero etc. se han convertido en un constante desafío para quienes trabajamos con familias, y nos vemos en la necesidad de ir comprendiendo la complejidad del mismo, pero es claro que los instrumentos para trabajar con familias también deben ir cambiando a medida que las familias se transforman y que asuntos como la diversidad de género y sexual la van transversalizando en su vida cotidiana.

El genograma familiar se entiende como «La representación gráfica a través de un instrumento que registra información sobre estructura y/o composición de una familia (genograma estructural) y las relaciones y/o funcionalidad entre sus miembros (genograma relacional), de por lo menos tres generaciones» (Cuba, 2010, p. 53). Cabe aclararle al lector que en este documento nos centraremos en el desarrollo de la estructura, la cual nos dará pie para abordar asuntos que se cruzan con las relaciones y la funcionalidad de la familiar, pero realmente no se profundizara mucho sobre ellos, dado que solo se abordaran cuando los mismos posibilitan la discusión respecto al género, el cual es el tema que moviliza la reflexión de este documento, especialmente lo que tiene que ver con la diversidad de género.

Ahora bien, teniendo retomando lo señalado por Cuba, el genograma familiar permite entender tres elementos de la familia: la estructura, las relaciones y la funcionalidad de la misma, en este sentido el genograma configura un instrumento que le permite a la persona que lo estudia tener a la mano una historia que representada por medio de símbolos posibilita la comprensión de las realidades familiares. De esta manera el genograma permite.

> recoger, registrar, relacionar y exponer categorías de información del sistema familiar, en un momento concreto de su evolución, como si se tratase de una radiografía y/o fotografía y utilizarlo para la resolución de problemas, educación y prevención en salud individual y familiar. (Cuba, 2010, p. 53).

Dejando claro entonces que el genograma es un instrumento importante para poder entender elementos de la historia familiar cabe preguntarnos ¿Qué sucede cuando las personas realizan tránsitos y estos no quedan registrados? ¿Qué pasa con esta parte de la historia? Pues podaría pensarse que la respuesta es clara, ya que de acuerdo a lo que se ha podido establecer, esta historia se pierde y se ha perdido hasta la fecha dado que las representaciones graficas de hombres y mujeres están estructuradas de la siguiente manera «El hombre se representa con un cuadro y la mujer con un círculo. Los dos del mismo tamaño» (Rengifo, 2001, p. 24). En pocas palabras el genograma tal como se ha estructurado hasta este momento solo permite representan el mundo de lo binario hombre-mujer, dejando por fuera otras estructuras de género.

Hasta este punto podría resultar sencillo solo afirmar que el hombre es un cuadro y la mujer un círculo, pero el asunto es mucho más complejo dado que cuando se llega al determinismo de hombre y mujer se da lugar a los roles, los cuales determinan las funciones al interior de la familia, en este orden de ideas, el solo hecho de ser hombre o mujer te ubica en un lugar de mundo que finalmente está determinado por la categoría de género la cual.

> Se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). (Lamas, 2000, p. 2).

En este sentido si se profundiza un poco en relación a lo que implica ser simbolizado como hombre o como mujer en el genograma familiar, se puede entonces señalar que este es un dispositivo desde el cual no solo se lee, además, se interpreta y se generan expectativas que están transversalizadas en función a los roles y funciones al interior de las familias. Esto implica entonces que el género tenga un impacto significativo en

la construcción de las relaciones familiares y por ello los procesos de tránsito reconfiguran esas relaciones.

Para entender un poco mejor esto es pertinente tener presente que los roles están íntimamente relacionados con el género, dado que los mismos «[…] dan cuenta de la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno» (Magally, citada por Oca *et al.*, 2013, p. 209). En este sentido cuando se nace siendo hombre o mujer, existe toda una construcción social en relación a lo que se espera de ti, ser mujer implicara entonces ocupar ciertos lugares en la casa, tener ciertos comportamientos, de la misma manera si eres hombre se esperara de ti acciones que tengan correspondencia a tu género y a tu sexo, pero en el caso de las personas transgénero y transexuales existen rupturas a estas estructuras respecto a los roles, ello a pesar de los proceso de tránsito, los cuales al parecer cada día se vuelven muchísimo más violentas en el afán de generar procesos de normalización a los cuerpos de las personas trans. Bajo esta premisa para los trans existe dos imposiciones de roles uno antes de empezar su proceso de tránsito y otro después enfrentándose a un mundo que les exige un comportamiento, el cual corresponde a los estereotipos que terminan generando en sí mismos prejuicios.

Cabe además señalar que uno de los elementos más potentes que tiene el genograma familiar está relacionado con la posibilidad que tiene el mismo de proporcionar información con una fuerte carga emocional. Ello moviliza entonces la posibilidad de preguntarnos ¿Acaso un proceso de tránsito no tiene una fuerte carga emocional? ¿En este sentido podemos hablar de que después de un proceso de tránsito la familia continúa siendo la misma?

No siendo menor lo que se ha dicho hasta este momento se debe entender la diferencia entre una persona transgénero y una transexual dado que en ocasiones se tiende a conceptualizare como si su significado fuera el mismo. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2022) una persona transexual es aquella que se:

> Sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes a un género diferente al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (p.10).

Por su parte una persona transgénero es aquella persona en la que

> El sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género de la persona. Las personas Trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, éstas pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de algunas personas Trans (p.9).

En pocas palabras su diferencia radica en que la persona transgénero no necesita intervenciones de confirmación de sexo, pero por su lado las personas transexuales si lo hacen. Pero independientemente de ello, estas personas realizan tránsitos que configuran cambios en las relaciones y en la funcionalidad al interior de la familia, dado que estas categorías están transversalizadas por el género tal como se señaló anteriormente, ahora bien, si se generan esos cambios en esas categorías del genograma ¿qué pasa con la parte estructural, con el circulo y el cuadro con los cuales se representan a los hombres y las mujeres? Al parecer estas estructuras al ser binarias ubican a la persona en lo femenino o en lo masculino, más nunca en lo transgénero o en lo transexual. Lo cual genera que dentro de la historia familiar pase desapercibida la existencia de dichas transiciones lo cual constituye un hecho sumamente importante dado el impacto familiar que tiene. En este caso se reconoce que este impacto es a tal medida, que en la actualidad estamos hablando de familias trans, lo que termina por reforzar la idea de que cuando una persona transita, todos lo que están a su lado lo hacen, entonces la pregunta es ¿Por qué el genograma familiar no lo hace? A tal medida que permita que las personas se sientan identificadas en las representaciones graficas del mismo.

Es este caso es importante señalar que, según la búsqueda realizada respecto al genograma familiar, los procesos de tránsito no solo pueden pasar desapercibidos incluso si tenemos en cuenta algunas propuestas presentadas por otros autores este proceso puede llegar a ser confuso esto dado que se proponen representaciones como la siguiente:

FIGURA 1. *Representaciones tomadas del documento «el genograma en terapia familiar asistida».*

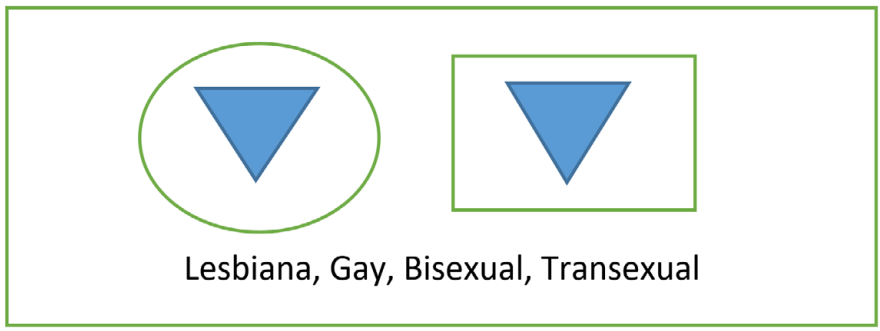

Si se tiene en cuenta la propuesta de (Compañ, Feixas, Muñoz, & Montesano, 2012) se puede evidenciar como en estas graficas no se realiza una distinción entre la orientación sexual y la identidad de género. Diferencia que las Naciones Unidas (2022) han dejado muy clara al afirmar que

> La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas. (p.3)

En este sentido la orientación sexual se refiere a la atracción que se puede llegar a sentir por alguien, independientemente del sexo y del género. Por su parte la identidad de género se entiende como

> La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (p.5)

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro entonces que estas representaciones graficas propuestas por (Compañ, Feixas, Muñoz, & Montesano, 2012) no contribuyen a entender o por lo menos a darle un lugar a los

procesos de tránsito, los cuales se pueden confundir con asuntos relacionadas con la orientación sexual.

Por su parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2022) siendo una de las instituciones más importantes respecto al trabajo realizado con las familias en Colombia, propone para las personas transgénero las siguientes representaciones gráficas.

FIGURA 2. *Representaciones tomadas de la ficha técnica del genograma familiar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2022).*

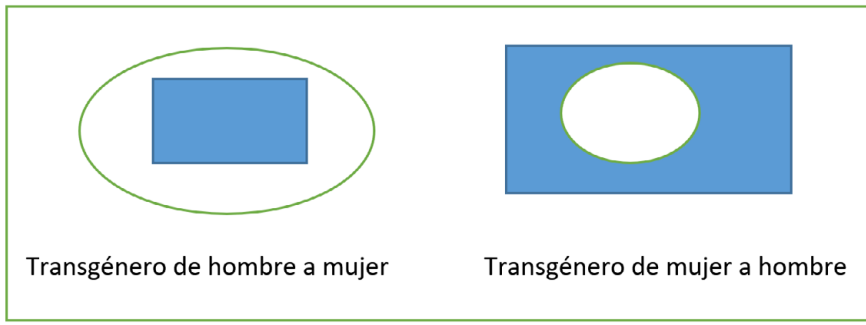

Si bien se puede pensar que la estructura propuesta por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es un poco más inclusiva, esta instala se encuentra limitada por asuntos relacionados con el binarismo hombre-mujer, en este caso no se propone una gráfica diferente a lo ya instalado dentro de las estructuras jerárquicas del género. Desde esta perspectiva cabe entonces preguntarnos ¿Acaso no es posible proponer algo distinto, acaso no podemos dejar de movernos entre un mundo binario ello a pesar de lo procesos de identificación?

Además, cabe señalar que la gráfica no cuenta con un lenguaje inclusivo dado que la misma señala «Transgénero De hombre a mujer -Transgénero De mujer a hombre». Este lenguaje puede resultar ser poco apropiado dado que desde la misma comunidad se reconocen como hombres transgénero y mujeres transgénero. Lo cual indica además que la propuesta puede resultar ser peyorativa para las personas que se encuentran en proceso de tránsito, dado que lo que primero se reconoce en la interpretación de la gráfica es lo que fueron, mas no lo que son; en ese sentido

si retomemos nuevamente lo que se explica en la gráfica «Transgénero de hombre a mujer -transgénero de mujer a hombre», se puede identificar que lo primero que se señala es el género con el cual la persona ya no se identifican lo cual además es evidente en la gráfica y es por ello que esta propuesta al continuar moviéndose desde las estructuras binarias de hombre- mujer terminan siendo excluyentes.

Teniendo en cuenta lo señalado hasta este momento se puede entonces pensar que el genograma familiar está excluyendo a las personas transgénero y transexuales de la historia familiar, eso sí entendemos la exclusión como «[…] la situación de vulnerabilidad que padecen los grupos que, tradicionalmente, se encuentran en situaciones de […] desigualdad y que conllevan en la práctica a "quedar afuera" o con pocas posibilidades de participar en las diferentes esferas de la vida social» (Ramos, 2012, p. 74). Bajo esta premisa entonces las personas trans están quedando por fuera de las estructuras familiares siendo además sometidas o absorbidas por las estructuras binarias de hombre –mujer, sin la posibilidad de ser leídas desde su ser y vivir trans.

Sumado a lo anterior se señala de manera preocupante como no solo se niega a las personas transgénero y transexuales ser parte de la historia familiar, también se les niega a las nuevas generaciones conocer sus historias familiares, negándoseles la posibilidad de reconocer la existencia de luchas generacionales, personales y familiares que permitieron que los proceso de tránsito tuvieran lugar de las maneras más respetuosas o en su defecto conocer las historias de aquellos que fueron negados, borrados o excluidos de las historias familiares. Es por ello que

> La historia familiar es más que cuadros genealógicos, censos y fechas de nacimiento, puede ser un poderoso antídoto contra experiencias adversas de la vida que afrontamos hoy en día, lo cual nos da una mayor comprensión de quiénes somos y nos motiva a profundizar nuestras raíces para las generaciones futuras. (FamilySearch, 2018, p. 23).

En este sentido se reconoce que la familia tiene unos fines histórico-sociales que tienen el objetivo de crear una identificación y seguimiento de roles y modelos de conducta social, «[…] esta identificación y estos roles, deben estar plasmados a través de la historia, ya que las dinámicas familiares están en constante evolución, de allí plasmar mediante

símbolos esta historia y estos sucesos se convierte en una herramienta fundamental» (Gomez & Guardiola, 2014, p. 16).

Desde esta perspectiva la historia familiar, es fundamental para entender de donde somos y para donde vamos, lo cual configura para las nuevas generaciones una herramienta de lectura del pasado, que posibilita entender de manera adecuada la historia familiar y el camino de las diferentes generaciones.

Es preciso resaltar que estos beneficios a raíz de la historia familiar, forman un punto de partida para el autorreconociemiento y el reconocimiento al otro, también influye en la manera de relacionarse y de ver el mundo, así es como notamos lo valioso de una historicidad completa, donde abarque todos los acontecimientos, cambios, retrocesos y tránsitos que se dan a lo largo de la historia familiar; de este modo vemos que hay aspectos realmente importantes en cuanto a estos beneficios, por ende se debe dar a conocer lo que pasa de manera más profunda, que roles ocupa cada participante de la familia, que características y funciones desempeña.

Finalmente se plantea la siguiente pregunta a todos los lectores y lectoras de esta reflexión ¿Saben ustedes si en su historia familiar existen personas transgénero o transexuales? ¿Acaso conocemos a tal medida nuestras historias y si por casualidad existiera una forma de representarlos nos gustaría poder visibilizarlos?

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan en este momento le permiten a la comunidad educativa como también a los profesionales que trabajamos con familias comenzar a pensar en los desafíos que tenemos cuando se trata de intervenciones que estén configuradas por factores tales como la diversidad, es por ello que se puede concluir que

El genograma familiar tal como está estructurado en la actualidad constituye un instrumento de exclusión para las personas transgénero y transexuales las cuales son absorbidas por el binarismo hombre-mujer lo cual hace que las mismas terminen perdiéndose en la historia de las

familias lo que constituye una pérdida significativa en el futuro de las mismas.

Se puede resaltar además que al no tener claras las diferenciaciones entre orientación sexual e identidad de género, se pueden llegar a generar propuestas que resultan confusas no solo para las familias, sino también para los profesionales que pretendan leer el genograma familiar, en este caso, el genograma debe empezar a constituirse como un instrumento flexible, teniendo en cuenta las dinámicas actuales de las familias.

En este orden de ideas construir representaciones graficas con las personas transgénero y transexuales puede posibilitar no solo un acercamiento al genograma familiar por parte de las familias que se encuentran en procesos de tránsito, sino también una identificación con el mismo, posibilitándose además un cambio de estructura lo suficientemente complejo que permita salirnos de la lectura binaria que siempre se ha realizado respecto a ser hombre o mujer.

Finalmente, no se puede dejar de señalar que el genograma familiar pone en la representación gráfica, todo un conjunto de relaciones que están transversalizadas por asuntos relacionados con los roles y las funciones, que en nuestra lectura actual de mundo se reducen a los estereotipos que están permeados por el género, es por ello que pensar en un genograma que amplié perspectivas relacionadas con la diversidad de género abre la posibilidad de un instrumento mucho más diverso y rico en estructura, comprensión e historia.

8. REFERENCIAS

Azpiroz, A., Álvarez, V., Carramiñana, S., Lekue, B., Padilla, A., Pérez, B., & Robertson, M. (2017). Pautas para la integración de perspectiva de género. OSALAN – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de. Fundamentos en Humanidades, 59-77.

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, 102-115.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (04 de 05 de 2022). Los derechos humanos de las personas, transgénero, transexuales y travestis. Mexico: San Jerónimo Lídice. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf

Compañ, V., Feixas, .. G., Muñoz, D., & Montesano, A. (2012). El genograma en terapia familiar sistémica. Universidad de Barcelona, 1-6.

Consejo Nacional de Planeación. (04 de 05 de 2022). Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Qu%C3%A9%20es%20Metaplan_V2.pdf

Coorporación El Faro. (2022). Guía de acompañamiento a procesos de tránsito. Lorem Ipsum Dolor Sit.

Cuba, M. Á. (2010). El genograma: herramienta para el estudio y abordaje de la familia. Revista médica La Paz, 53-57.

Duque, M. S. (2020). El duro debate en la Corte por barreras en salud para personas trans. El Tiempo.

Editorial economía. (Noviembre de 2014). Economía gestione a su favor. Recuperado el 19 de Abril de 2022, de https://economia.org/rol.php.

FamilySearch. (10 de Enero de 2018). FamilySearch. Recuperado el 6 de Abril de 2022, de https://www.familysearch.org/es/blog/por-que-necesitamos-la-historia-familiar-ahora-mas-que-nunca

Gómez, E. O., & Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris.

Guillamón, A. (2021). Identidad de género una aproximación psicobiológica. Editorial Sanz y Torres S. L.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). LA FAMILIA: El entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes Colombianos. Observatorio del Bienestar y la Niñez.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (05 de 05 de 2022). Obtenido de Pagina ICBF: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu4.g1.mo18.pp_ficha_tecnica_-_genograma_v1.pdf

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 1-25.

Marchetti, X. A., & Parmo, D. A. (2018). Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos. Revista Ius et Praxis.

Naciones Unidas. (05 de 05 de 2022). Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. Obtenido de https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf

Oca, Y. P., Medina, J. L., González, N. I., & LópezFuentes, A. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e investigación en psicología, 5, 207-224.

Ramos, J. A. (2012). Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 72-99.

Rengifo, L. M. (2001). Evaluación y trazado de la estructura de la familia. Evaluación del conflicto conyugal: una guía para principiantes. Cali: Universidad del valle.

UN-INSTRAW. (2007). Informe a la X Conferencia Regional de la Mujer de América.

MALTRATADORES «POLÍTICAMENTE CORRECTOS»

TANIA MARTÍNEZ PORTUGAL
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

1. INTRODUCCIÓN: IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

El objetivo de la investigación que precede al presente capítulo se ocupa del análisis crítico de los imaginarios sociales en torno a la violencia sexista, es decir, la violencia ejercida por los varones sobre las mujeres. Dicho análisis se realiza a través del estudio de su impacto en el seno de las comunidades activistas del País Vasco, un grupo heterogéneo de organizaciones y colectivos políticos y sociales mixtos -compuestos por mujeres y hombres- que se sitúan a nivel discursivo a favor del feminismo.

Esta espacialidad, que abarca desde los espacios formales de reunión y trabajo, hasta espacios informales de socialización del grupo o colectivo, ofrece la posibilidad de construir un relato alternativo sobre el contexto social, los mitos en torno a la víctima y maltratador, así como de las propias expresiones de violencia, en base a las características específicas de las comunidades activistas y de las sujetas que lo habitan.

En concreto, las siguientes líneas recogen algunas de las conclusiones alcanzadas en relación a lo que Biglia y San Martín (2007) denominaron cómo «maltratadores políticamente correctos». Se trataría de explorar, en palabras de las autoras, un imaginario poco analizado «creer que en el fondo los maltratadores son unos reaccionarios y sus compañeras mujeres débiles y sin apoyo social. Esto comporta que, desde los ámbitos activistas y/o de extrema izquierda, en los que la igualdad de género es teóricamente deseada y llevada a la práctica (...) nos sintamos de algún modo inmunes o protegidas» (2007:108). Biglia y San Martín subrayan

la urgencia de investigar "las características peculiares de implementación y justificación de estas situaciones" (2007: 109) a pesar de lo cual, aún a día de hoy esta cuestión sigue siendo poco estudiada. Sin embargo, la reproducción de las relaciones de género y agresiones en este tipo de espacios continúan y desde los propios colectivos se ha visto la necesidad de articular mecanismos de respuesta como alternativa a la justicia ordinaria. En el caso del País Vasco cabe señalar muy especialmente la reflexión y labor de organizaciones como la Fundación Joxemi Zumalabe (2014), *Mugarik gabe* (2019), o colectivos feministas como Bilgune Feminista y *Emagin* (2022). Nuestro trabajo pretende formar parte de esta reflexión política, que busca generar conocimiento para un cambio social más justo y equitativo.

Tras el apartado sobre metodología, situaremos brevemente los diez casos de mujeres activistas violentadas por parte de sus parejas afectivas, exparejas o compañeros de colectivo, para pasar a extraer algunas conclusiones en relación a la figura del «maltratador políticamente correcto».

2. METODOLOGÍA

La ruptura con el imaginario tradicional sobre los maltratadores exige generar teoría feminista al respecto. Un paso fundamental es situar la violencia que se ejerce contra las mujeres dentro de un paradigma de violencias más amplio, en el que se incluyen expresiones de violencia ejercidas contra otras subjetividades en conflicto permanente con la heteronorma. Nos referimos al paradigma de las violencias de género o machistas. Creemos que, al explicitar esta visión sistémica, realizamos un ejercicio de responsabilidad política, acorde con un desarrollo teórico y posicionamiento político que confronte el imaginario heteropatriarcal[42] construido en torno a este fenómeno (Biglia y Jiménez, 2015;

[42] Cuándo nos referimos al imaginario heteropatriarcal, estamos señalando el conjunto de «significaciones imaginarias sociales» articuladas en base a los intereses de este sistema de poder, en torno a las características, expresiones y causas de las violencias de género. De acuerdo con este imaginario, la violencia consistiría en actos concretos y puntuales, fruto de la desviación social de un individuo con determinadas características y hacia un perfil específico de víctima.

Martínez Portugal, 2020). Si bien desde hace décadas la resistencia feminista lucha por de-construir este imaginario (Millet, 1970; Kelly, 1988; Hume, 2008; Martínez Portugal, 2019) la mayor capacidad y legitimidad de uno de los géneros (el masculino) para otorgar significados y disimular las relaciones de poder que promocionan su fuerza hasta naturalizarla (Bourdieu, 1999) continúa validándolo. En este contexto, hacer frente a los universales masculinos a través de la (de)construcción teórica y la producción de nuevos recursos empíricos y teóricos que partan de las voces, cuerpos y experiencias de las mujeres, resulta un quehacer ineludible para la práctica y métodos feministas de investigación.

Para llevar a cabo el análisis en torno a esta figura de maltratador se ha optado por un conjunto de prácticas cualitativas (producciones narrativas (PN), grupos de discusión (GD) y la entrevista abierta (E)) que permiten comprender, evaluar y explorar en mayor profundidad los hechos, reflexiones e ideas que trascienden, para después analizarlos desde una perspectiva socio-crítica feminista. En conjunto, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y audiovisual del material que, tanto autoras referentes dentro de la academia, como activistas y colectivos han producido en torno al objeto de estudio. Las mujeres que han participado en la investigación han formado parte de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos y partidos políticos. Se han realizado 10 narrativas a mujeres activistas víctimas de violencia a través de la práctica de las producciones narrativas, 4 entrevistas abiertas a informantes clave y, por último, 3 grupos de discusión con mujeres activistas que han formado parte de distintas organizaciones y grupos sociopolíticos. También se ha realizado una sesión de contraste, con el fin de profundizar y contrastar algunas de las ideas surgidas tras la implementación del trabajo de campo.

3. MUJERES ACTIVISTAS Y MALTRATADORES POLÍTICAMENTE CORRECTOS.

Las diez mujeres que han participado a través de sus narrativas (Maren, Miren, Estela, Haizea, Carmen, Marta, Sofía, Irene, Isabel y Lur) tienen entre 20 y 45 años, son blancas y sin diversidad funcional. Si bien no

todas se mueven en los márgenes de la heterosexualidad, su narrativa versa sobre una relación de abuso y violencia sexista su con un maltratador hombre. Todas ellas han cursado estudios superiores, aunque su situación laboral es variada y variable: algunas atraviesan situaciones de precariedad, otras mantienen un empleo más o menos estable, o realizan varios trabajos al mismo tiempo. En cualquier caso, se trata, en mayor o menor grado, de mujeres económicamente independientes.

A lo largo de su trayectoria política, las activistas han participado en más de un colectivo con un alto grado de implicación. Marta, Estela, Isabel, Sofía, Carmen o Maren han ocupado el cargo de liberadas (trabajadoras asalariadas) dentro de sus respectivos grupos y, al menos, cinco de ellas han viajado y vivido en los contextos de opresión en torno a los cuales se articulaba el discurso y denuncia de sus colectivos. La gran mayoría de referencias en relación a la figura del maltratador políticamente correcto las encontramos en sus narrativas, si bien también hemos recogido reflexiones muy interesantes en las entrevistas y grupos de discusión.

Mientras que en el caso de Sofía. Estela, Carmen, Miren, y Marta se trataba de una relación estable, para Irene y Haizea su relación es abierta y discontinua. En el caso de Maren, a pesar de que en un principio existe cierta atracción, ésta toma conciencia rápidamente de la actitud de su compañero de activismo, del cual decide alejarse. Sin embargo, será esta decisión la que desencadene una serie de acciones y sucesos que persigan boicotearla y desacreditarla, entre otras cuestiones. Isabel y Lur no tenían ninguna relación sexo-afectiva con sus maltratadores, siendo éstos simples compañeros de colectivo.

A continuación, explicaremos algunas de las características y circunstancias que distinguen a la figura del «maltratador políticamente correcto».

3.1. El imaginario social en torno a la figura del maltratador: la dificultad para reconocer y nombrar.

De los discursos analizados trasciende una clara disociación entre el imaginario social, y la figura del «maltratador políticamente correcto». Varias de las mujeres participantes explican en su narrativa que, entre

las razones por las cuales las personas de su entorno activista no interferían en su relación, o frente a las actitudes agresivas de su expareja, se encuentra el hecho de que se tratara de una persona referente para el colectivo. Una de las características que distingue a los «maltratadores políticamente correctos», es su alto compromiso en la lucha por una transformación social más justa y equitativa.

> Él ha militado en grupos anti-autoritarios, pero a día de hoy trabaja como profesor en una universidad. Continúa colaborando mucho con los movimientos sociales, incluido el feminista, y cómo te decía, es muy popular entre todos ellos. Se trataba (se trata) de una persona referente para muchos colectivos de izquierdas. (Irene-PN)

> Él era una persona bastante mayor que yo, con una trayectoria de militancia muy larga. Había militado en un grupo de extrema izquierda que operaba desde la clandestinidad, así como en otros grupos afines del País Vasco. (Estela-PN)

Muchos de ellos mantienen un discurso igualitario, participan en manifestaciones, jornadas, e incluso publicaciones feministas. Este discurso feminista "políticamente correcto" surge como respuesta adaptativa a la nueva coyuntura sociopolítica en la que el feminismo se ha constituido como elemento de vanguardia ideológica dentro de los espacios progresistas y, por lo tanto, como elemento de prestigio (Martínez Portugal, 2019). Ante las resistencias a perder privilegios, los varones se han apropiado de algunos de sus elementos retóricos para, denuncian las activistas, no perder cuotas de poder:

> «De repente el chico dice «soy feminista», y su voz se escucha más» (Andria- E).

> Los hombres no quieren perder el poder. Saben que deben hacer algunas cosas, y hacerlas bien, para ello «*Me pongo la chapa feminista, para seguir teniendo poder y aceptación social*» (…) No sé si se hace consciente o inconscientemente, pero, para mantener su poder deben admitir ciertas cosas, sin cuestionar otras de fondo (…) No hemos llegado hasta el punto de poner en cuestión los privilegios, nos hemos quedado en el nivel discursivo… aunque esto también debamos verlo como un avance (Matxalen-E).

Las participantes en los grupos de discusión abundan en la crítica: los cambios se aprecian en el discurso, dicen, pero no en el fondo.

> …el discurso está muy claro, es algo que se ha trabajado y en el plano teórico todas estamos más o menos de acuerdo y hay un consenso… porque si dices burradas igual como mal, ¿no? Luego en la práctica hay *mucha tela* (GD)

A falta de un trabajo individual y colectivo de mayor calado, sostienen, el sexismo y la violencia se reproducen de formas aún más perversas. Por ejemplo, el hecho de que se alejen del imaginario social del maltratador dificulta que las mujeres identifiquen su relación en términos de abuso sexista.

> No me atrevo a decir que él es un maltratador…, pero quizás por la estrechez de la narrativa sobre el maltrato. Creo que, además, tendemos a utilizar los conceptos de forma muy identitaria: *es un maltratador…* no es tan sencillo, para mí fue además una persona muy importante en mi vida, entre otras cuestiones porque "me sacó del pueblo". Me resulta más real pensar en él como un tío que establece relaciones tóxicas en las que hay elementos de dependencia, de acoso, pero insisto, me cuesta decir que él es un maltratador… Curiosamente, cuando este tipo de historias les suceden a mis amigas no me cuesta tanto. Hace poco le estuve gritando al ex de una amiga mía por la calle: ¡*Acosador, que eres un puto acosador!* (Marta-PN)

> ¿Era una relación de abuso machista? Creo que en aquellas ocasiones en las que intentaba minar mi autoestima, «*follas mal, estás gorda…»* pudo ser, y él lo intentó, sin embargo, por ahí no me iba a pillar… (Haizea-PN)

Por otro lado, varias de las activistas que han participado en la investigación relatan acerca del uso consciente que el agresor puede hacer del mito del maltratador clásico, con el objetivo de deslegitimar el discurso de la agredida «Él ha buscado y utilizado esta imagen del agresor como *monstruo* para deslegitimar mi discurso, y además me culpabiliza a mí por tildarle de tal» (Lur-PN)

Estas cuestiones nos llevan a pensar en la reproducción de mitos específicos sobre la violencia y sus agentes dentro de los espacios activistas: al parecer, si un hombre tiene un discurso político progresista, pro-feminista y además una reconocida trayectoria militante, no puede ser un maltratador.

3.2. MUJERES FEMINISTAS Y AMOR ROMÁNTICO: COMPLEJIZAR EL MITO DE LA MEDIA NARANJA.

Las activistas que han participado en la investigación, tal y como explicábamos más arriba, se autodenominan como feministas. Su conciencia se va fraguando desde lo intuitivo y vivencial, previa en muchos casos a cualquier militancia política formal, para la cual eligen en primera instancia colectivos mixtos. Estela, Miren, Isabel, Marta, Sofía y Carmen nos hablan de su subjetividad feminista como algo que siempre ha estado ahí, percibido desde niñas, incluso antes de saber exactamente su significado:

> Mi conciencia feminista comienza de forma inconsciente, cuando me empiezo a dar cuenta de que recibo un trato diferente a mi primo, o a los miembros masculinos de la familia. Era una cuestión frente a la cual me revelaba, porque no la entendía. Luego en la escuela, con los compañeros, se vuelve a repetir ese trato diferenciado que aún no te explicas (Carmen-PN)

> Si bien llegué tarde al feminismo organizado, me leo con quince años y ya me veo ahí… Otra cosa es cómo lo conceptualizara entonces. Yo a mi primer novio le decía: "mira chico, lo que tú no puedes tener es una monja en la calle y una puta en la cama" (Marta-PN)

En el caso de Irene y Estela, las dos tienen o han tenido además un empleo relacionado con procesos de empoderamiento de mujeres. En ambos casos, las activistas identifican cómo esta cuestión ejerce una influencia directa en ellas. Estela, explica que el hecho que de que parte de su trabajo consista en dar formación en temas de género «te pone en contacto con mujeres que están en un proceso de cuestionamiento de su vida y consecuentemente, tú también te cuestionas la tuya». En el caso de las relaciones de pareja, esta especificidad hace que la unión con una persona con la que se comparten inquietudes políticas y una ideología progresista aparezca como deseable.

> En este contexto, conocí a un chico que me pareció super atractivo y muy interesante política e intelectualmente hablando. Trabajaba en un sindicato de izquierdas y era muy popular entre las personas que nos movíamos en diferentes espacios de militancia. (Sofía-PN)

> A partir de ese encuentro los dos buscamos excusas para volver a hablar, y finalmente un día me propuso a ir a ver una exposición sobre arte feminista. ¡Para mi aquello era la pera! (…) Un tío cuya militancia era el,

> y que había cumplido todos los que eran mis sueños: vivir algún tiempo en Latinoamérica, irme de brigadista… había cosas que incluso me parecían increíbles: decía conocer a grandes escritores, artistas y músicos… todo era muy loco y muy excitante para mí. (…) A diferencia de Álvaro, él siempre estaba en terapia, intentando trabajarse las cosas, dispuesto a hablar de todos sus rollos, con su madre, con su padre, la infancia y lo turbio que había sido todo… y yo confiaba mucho en que él hacía un trabajo personal para currarse aquellas contradicciones, y que juntos podríamos seguir adelante. (Marta-PN)

> Él ha militado en grupos anti-autoritarios, pero a día de hoy trabaja como profesor en una universidad. Continúa colaborando mucho con los movimientos sociales, incluido el feminista, y cómo te decía, es muy popular entre todos ellos. Se trataba (se trata) de una persona referente para muchos colectivos de izquierdas. (Irene-PN)

Así, el mito de «la media naranja» persiste, si bien *maquillado* para la ocasión. Este espejismo de igualdad promete un escenario en el que sus necesidades de afecto se ven satisfechas y las opciones de vida que elijan, respetadas.

3.3. Camuflarse para que todo quede igual: «nuevas» formas de expresión de la masculinidad hegemónica.

Connell y Messerschmidt (2005), en su revisión del concepto de masculinidad hegemónica, señala como una de las características fundamentales de este fenómeno es la combinación de una pluralidad de masculinidades, y la jerarquía que se establece entre ellas. El autor advierte de cómo dicha jerarquía crea un patrón hegemónico que no se sustenta simplemente en la fuerza (entendida como violencia directa). La masculinidad hegemónica, sostiene, no tiene porqué ser el patrón más común en el día a día de los chicos y los hombres.

Por otro lado, el cambio en las relaciones de género -sujeto a la resistencia de las mujeres contra el patriarcado- estaría promoviendo una redefinición del modelo de masculinidad socialmente admirada. Lo cierto es que los «maltratadores políticamente correctos» conservan muchos de los rasgos que caracterizan a modelos más tradicionales: actitudes y roles que en la práctica no son sino muestras de una resistencia visceral a la pérdida de privilegios. El reto, es poder identificar rasgos de masculinidad tóxica dentro del contexto activista y establecer líneas rojas.

Isabel y Maren exponen varias situaciones en las que se descubren algunos de estos comportamientos:

> Figurar supone acaparar no solo la atención de los medios, sino la de otras personas o instituciones «importantes». Durante su último año como liberado se dedicó a leer todos los periódicos y a meterse en todos los saraos en dónde había dinero o poder. (…) En cierto modo, éste ansia de protagonismo y flores fue lo que le hizo exponerse demasiado, y que ante muchas de las personas del colectivo se le «cayera la máscara». (Isabel-PN)

> Más tarde recordé un comentario que me había hecho años atrás, cuando me rapé el pelo. Me dijo que pensó que estaría liada con algún *cabeza rapada*, y que por eso lo había hecho. En ese momento simplemente me sorprendía y le dije que no tenía nada que ver con eso. Pero más tarde y habiéndole conocido mejor, me di cuenta de que tenía que ver con el hecho de que no creyera que las mujeres pudiéramos tener elecciones propias y espontáneas, si no eran motivadas por algún tipo de estímulo masculino. (Maren-PN)

> Hacia el final de nuestra relación él tuvo un problema de salud que le obligó a cuidarse más de lo habitual. Un día, no recuerdo exactamente el qué, pero algo debí hacer mal que se puso muy pesado diciéndome que yo no sabía cuidar. Me echó esto en cara no solamente en aquella ocasión, en la cual su insistencia fue más hiriente de lo habitual, sino en muchas otras. Aquello me hacía sentir muy culpable. Parece un *micro-machismo* de libro, pero lo que complejizaba la relación era que él *sí sabía cuidar* (Marta-PN)

Algunos de los rasgos comunes y no tan desconocidos identificados por las activistas son el *sentimiento posesivo; la necesidad de afirmar su superioridad* (quién manda, quién es el maestro, quién es el que sabe, o incluso, quién es mejor activista, cuestión que se expresa a través del *adultismo* y *capacitismo*); *la misoginia u odio hacia las mujeres* y en especial hacia sus exparejas; el *victimismo* (y la representación de la mujer cómo victimaria) y la *auto-indulgencia* para consigo mismos, en contraposición con la intransigencia y crítica extrema que reservan para sus parejas.

3.4. Miedo a que se desmonte su identidad de «buen militante» y la escalada de violencia.

Cuando los «maltratadores políticamente correctos» ven en peligro su reputación cómo activistas referentes, sus estrategias de maltrato y castigo se vuelven más evidentes.

> Al día siguiente, cuándo se levantó para ir a trabajar, me dijo:
>
> -Ahora vas y les dices a tus amigas las putas feministas que soy un cabrón y un maltratador y que te he querido pegar.
>
> - Es que me ibas a pegar, tenías el puño en mi cara y me querías pegar...
>
> - Pero cómo eres tan hija de puta… (Estela-PN)
>
> Tiempo más tarde cuándo ya le había dejado de ver, nos encontramos por casualidad de copas. Estaba con un compañero que acababa de dejarlo con su compañera, y a mí me salió decirle que él tampoco se había portado muy bien cuando decidí dejarlo. Recuerdo que me agarró del brazo con fuerza y me dijo entre dientes que no se me ocurriera decir esas cosas delante de los demás. (Maren-PN)

El miedo a que su identidad militante –generalmente una parte muy importante de su identidad social- quede dañada, puede dar lugar a reacciones de muchos tipos: desde una agresividad explícita, hasta toda una campaña de deslegitimación de la agredida para desacreditarla dentro de su entorno sociopolítico.

4. CONCLUSIONES

Las comunidades activistas del País Vasco son espacios en los que la violencia sexista se reproduce y legitima, dada la persistencia de las mismas lógicas -la reproducción de las relaciones de género y el sexismo- que posibilitan la violencia y su justificación en cualquier otro contexto social y cultural.

Frente al peso del imaginario social -aquel que otorga una serie de cualidades y características específicas a las mujeres maltratadas, a los maltratadores, o que coloca la posibilidad de maltrato en unos espacios y no en otros- y a través de la reflexividad y las voces de las activistas que participan en la investigación, el análisis del fenómeno dentro de las

comunidades activistas ha ofrecido la oportunidad de crear un relato alternativo con el que desmontar mitos y estereotipos. Se han demostrado los efectos negativos que el imaginario construido por el pensamiento heteropatriarcal tiene a la hora de identificar una relación en términos de abuso y, por ello, la importancia de ampliar el conocimiento sobre las implicaciones y mecanismos del fenómeno de la violencia sexista, cualquiera que sea el escenario en el que se reproduce.

Romper el imaginario social tradicional en torno al maltratador no puede, de ningún modo, llevarnos a establecer tipologías alternativas. Nuestra intención no es recrear un nuevo perfil, sino insistir en la estructuralidad de la violencia heteropatriarcal y desvelar algunas de sus expresiones menos estudiadas. Al igual que con las mujeres que sufren violencia, no existe un tipo concreto de maltratador. Sencillamente, aquellos que participan en espacios de transformación social, que encontramos en las asambleas, manifestaciones, fiestas, incluso aquellos que se dicen feministas, mantienen un discurso político que no se corresponde con sus prácticas reales. Es necesario, por tanto, actualizar los referentes de masculinidad hegemónica, tomando en consideración las prácticas que trascienden más allá del nivel discursivo, visibilizando las nuevas formas en las que se expresa la dominación, los mecanismos de reproducción y justificación, así como su intersección con otros ejes. Por último, creemos que una mayor consciencia sobre el funcionamiento y expresiones del maltrato, aumenta las posibilidades de identificarlo y enfrentarlo, bien por parte de las mujeres que lo sufren, bien por parte de la sociedad en su conjunto.

5. AGRADECIMIENTOS

A las mujeres que durante todo este proceso he tenido la oportunidad de conocer y que han decidido transformar su realidad para cambiar el mundo que les rodea, gracias por su tiempo, confianza y apoyo.

6. REFERENCIAS

Connell, R.W y Messerschmidt, J. W. (2005) “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept” Gender&Society, vol. 19 nº6, 829-859.

Biglia, B. Jiménez, E. (2015). *Jóvenes, género i violencias: hagamos nuestra la prevención: guía de apoyo para la formación de profesionales*. Universitat Rovira i Virgili.

Biglia, B. y San Martin, C. (2007) *Estado de Wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre violencias de género*. Editorial Virus.

Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.

Emagin (2022) *Guía para la elaboración de protocolos de gestión de agresiones machistas en asociaciones y colectivos.* Emagin. https://www.emagin.eus/wpcontent/uploads/2022/05/Protokoloak_gida.pdf

Hume, M. (2008). The Myths of Violence. Gender, Conflict, and Community in El Salvador. *Latin American Perspectives*, vol. 35 nº 5, 59-76. Sage Publications.

Joxemi Zumalabe Fundazioa (2014). *Dabilen harriari goroldiorik ez. Militantziaz eta horizontaltasunaz hausnartzen*. Joxemi Zumalabe Fundazioa. http://joxemizumalabe.eus/liburuak/DHGE-1.pdf.

Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. Polity Press.

Martínez Portugal, T. (2020). Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. *Investigaciones Feministas*, *11*(2), 333-342. Universidad Complutense de Madrid.

Martínez Portugal, T. (2019). *Narrativas de mujeres sobre violencia sexista en las comunidades activistas del País Vasco*. [Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea] Repositorio ADDI. https://addi.ehu.es/handle/10810/32607.

Millet, K. (1969). *Política Sexual*. Cátedra.

Mugarik gabe (2019). *Avanzando en espiral hacia una organización femnista. Sistematizacion del proceso de cambio organizacional pro equidad de genero de Mugarik gabe 2000-2019*. Mugarik gabe. https://www.mugarikgabe.org/wpcontent/uploads/2020/01/HaciaUnaOrganizacionFeminista.Mugarik.pdf

PREFERENCIAS, MIEDOS Y REALIDADES: LA DISONANCIA COGNITIVA AL CAMINAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

ISABEL CASTILLO-PÉREZ
Universidad de Granada

CATHAYSA MARTÍN-BLANCO
Universidad de Granada

CARMEN LIZÁRRAGA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Las actuales políticas de urbanismo y movilidad pretenden avanzar hacia formas de movilidad más sostenibles promoviendo los desplazamientos a pie y otros modos de transporte activo en el reparto modal de la movilidad en entornos urbanos y metropolitanos (Habibian & Hosseinzadeh, 2018). No obstante, la movilidad a pie está determinada por la percepción de seguridad en el espacio público por lo que es fundamental analizar la relación entre seguridad percibida y el desplazamiento a pie, así como los efectos sobre los desplazamientos a pie tanto como modo de transporte elegido como modo de transporte preferido, dado que la seguridad percibida no solo afecta a la decisión del modo de transporte elegido para los desplazamientos y los patrones de viaje, sino que también puede afectar a las preferencias (De Vos, 2018; Loukaitou-Sideris, 2016).

1.1. LA MOVILIDAD URBANA Y SU RELACIÓN CON LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

La movilidad representa la libertad de movimiento y la potencial apropiación del espacio público, donde factores socioculturales como la seguridad, la amenaza física o verbal en contra de las mujeres son

obstáculos para su pleno ejercicio (Levy, 2013). La movilidad es heterogénea y desigual, puesto que los factores socioculturales como edad, género o etnia influyen de distinta forma en la percepción de los espacios, en el comportamiento individual y en la forma de desplazarnos, de tal forma que expresa la interacción entre fenómenos sociales y territoriales que inciden en la calidad de vida urbana (Hanson, 2010). Movilidad, sostenibilidad y género son un campo de estudio en el que se plasma el sistema patriarcal y la cuestión no es solo si el género influye en la movilidad o si la movilidad es la que influye en el género, es su interacción con el contexto (Hanson, 2010).

La movilidad urbana incide en el medio ambiente y, principalmente, el transporte motorizado es el sector de actividad que más contribuye a la emisión de dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno en la atmósfera (Lizárraga & Grindlay, 2012; Miralles-Guasch, 2012). En este sentido, en ciudades compactas, caminar es la forma más sostenible de desplazamiento dado que no genera emisiones contaminantes y está asumido que la sustitución de viajes motorizados por el uso de transporte activo reduce el uso de energía y las emisiones de dióxido de carbono (Brand et al., 2014). No obstante, el acto de desplazarse a pie a veces se ve limitado por los diferentes elementos que componen el entorno urbano y el contexto social, de tal modo que aparece como variable relevante la percepción de la seguridad en los espacios públicos (Lizárraga et al., 2022).

Numerosos investigadores han revisado los hallazgos mixtos relativos a la asociación entre la movilidad a pie y la seguridad demostrando que la movilidad a pie no solo está asociada con el entorno físico, sino que la seguridad y la protección también juegan un papel importante para atraer a las personas a los espacios públicos para caminar (Abdulla et al., 2017; Echeverria, 2004; Fonseca et al., 2021; Karim & Azmi, 2013; Kerr et al., 2015; Loukaitou-Sideris & Eck, 2007; Shashank & Schuurman, 2019). Además, se considera que la seguridad debe ser la base de una ciudad sostenible ya que, con la falta de esta, las actividades cotidianas pueden convertirse en un riesgo y, a su vez, se puede ver afectada la decisión sobre el modo y comportamiento de viaje (Abdulla et al., 2017).

De forma global, una mayor inseguridad percibida implica una menor probabilidad de caminar por lo que afecta directamente en las decisiones acerca de la movilidad diaria en la vida de las personas y, sobre todo, se manifiesta en mayor medida en las mujeres (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021). De hecho, la preocupación sobre cómo afecta la seguridad en sus desplazamientos en el espacio público a las mujeres fue uno de los temas principales en la Conferencia sobre la Investigación de los Problemas de las Mujeres en el Transporte, celebrada en Chicago en 2004, donde los temas clave de investigación estaban relacionados con las preocupaciones de seguridad personal de las mujeres en comparación con las de los hombres o los tipos de tecnologías utilizadas para aumentar la seguridad en el tránsito. Más recientemente, el Informe de las Naciones Unidas dedicado a las Ciudades Seguras y los Espacios Públicos Seguros establece que cuando las mujeres y las niñas no están seguras al caminar por las calles de la ciudad, esto tiene un impacto masivo en sus vidas (ONU, 2015).

La asociación entre inseguridad y caminar se ha encontrado particularmente relevante en determinados contextos. En algunas ciudades asiáticas y latinoamericanas, se encontró que la seguridad percibida contra el crimen es un problema principal que influye en los desplazamientos a pie y, debido a ello, disuade a la gente de caminar (Arellana et al., 2020; Larrañaga et al., 2019; Moayedi et al., 2013; Villaveces et al., 2012). Caminar en Cali (Colombia) fue percibido negativamente por los peatones a causa de la percepción de inseguridad (Villaveces et al., 2012) así como en Trípoli (Libia) (Abdulla et al., 2017). En cambio, Carlson et al. (2018) encontró que, para las áreas metropolitanas de Washington, había una baja conexión entre la seguridad y el caminar. Estos diferentes resultados parecen estar influidos por los diferentes contextos donde están realizados los estudios.

Aunque el nivel de inseguridad percibida cambia dependiendo de las ratios de criminalidad objetiva y otras características del contexto urbano, existe evidencia de la mayor percepción de las mujeres de inseguridad en sus desplazamientos caminando (Basu et al., 2021; Bianco & Lawson, 1997; Clifton & Livi, 2004; Koskela & Pain, 2000; Paydar et al., 2017), lo que ha convertido este asunto en un fenómeno global

(Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021). Las razones que hacen que las mujeres presentan mayores niveles de inseguridad incluyen la probabilidad de ser víctima de un delito; la victimización previa y ser testigo de la victimización de otras personas (Hale, 1996; Hirtenlehner & Farrall, 2014; Otis, 2007; Yates & Ceccato, 2020). Hay que tener en cuenta que las agresiones sexuales y las violaciones, delitos poco denunciados, afectan principalmente a las mujeres (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021). Este hecho provoca que las mujeres tiendan a incrementar su decisión del modo de viaje hacia los vehículos privados (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021; Ceccato & Paz, 2017; Kash, 2019; Mackett, 2014; Malik et al., 2020; Orozco-Fontalvo et al., 2019).

1.2. DISONANCIAS VIAJANDO EN EL CONTEXTO URBANO

La seguridad percibida no solo afecta a la decisión del modo de transporte elegido para los desplazamientos y patrones de viaje, sino que también afecta a las preferencias relativas al modo de transporte (De Vos, 2018; Loukaitou-Sideris, 2016). De este modo, aparecen disonancias en la movilidad cuando no coinciden preferencia y elección. Asimismo, la presencia de disonancia en el modo de transporte elegido y preferido depende de si esta elección ha sido libre o forzada que, en la gran mayoría de veces, la elección es de cumplimiento forzado por diversas causas. Así, los viajeros disonantes se pueden definir como aquellos que se desplazan en un modo de transporte diferente al realmente preferido y a quienes utilizan el modo de transporte preferido se denominan viajeros consonantes.

En los años 50 del siglo XX, el filósofo Festinger (1957) en su obra "*A Theory of Cognitive Dissonance*", reflexionó sobre el fenómeno que se produce cuando nuestras creencias no concuerdan con nuestra conducta, produciéndose así una falta de coherencia en la decisión final de las personas. A través de su teoría para el estudio de la disonancia cognitiva, evidenció que una disonancia entre las actitudes hacia los modos de transporte elegidos y preferidos puede provocar sentimientos de incomodidad e insatisfacción en el viaje, por lo que las personas intentarían reducir cambiando sus actitudes o comportamientos. En efecto, diversos autores han expresado que las actitudes de las personas tienen un efecto

significativo a la hora de elegir el modo de transporte (Bagley & Mokhtarian, 2002; Handy et al., 2006; Kitamura et al., 1997).

Mucho más reciente, De Vos (2018) ha llevado a cabo un análisis de viajeros disonantes en Gante (Bélgica) y encontró que la mitad de los encuestados no estaban viajando en el modo de transporte preferido (De Vos, 2018). De forma general, los niveles de satisfacción de las personas que viajan con su modo de transporte preferido son significativamente más altos en comparación con aquellas que usan un modo no preferido (De Vos, 2018; Stark et al., 2019; Ye & Titheridge, 2019). En esta línea, Zarabi et al. (2019) indican que las personas que utilizan transporte público tienen mayor probabilidad de ser viajeros disonantes, es decir, preferir otros modos de transporte. No obstante, los peatones disonantes mantienen una actitud más positiva y un menor grado de insatisfacción (Anable & Gatersleben, 2005; De Vos, 2018; Kroesen et al., 2017; Stark et al., 2019; Van Wee et al., 2002).

No son muchos los estudios que analizan los efectos y las causas de la existencia de viajeros disonantes debido a la falta de coincidencia entre su modo de transporte preferido y el elegido (De Vos, 2018; Loukaitou-Sideris, 2016). Entre algunas de las causas mencionadas en la literatura académica que pueden provocar disonancia se han incluido la imposibilidad de elegir el modo de transporte preferido y la presencia de barreras para optar por este como, por ejemplo, la inexistencia de zonas peatonales o distancias demasiado largas para caminar influye en las decisiones de movilidad (Basu et al., 2021; De Vos, 2018; Mark & Heinrichs, 2019). Como se ha comentado anteriormente, la inseguridad relacionada con el asalto sexual hace que se incremente la preferencia por el uso de vehículos privados por parte de las mujeres en sus desplazamientos, convirtiéndolas, cuando se ven obligadas a caminar, en peatones disonantes (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021; Ceccato & Paz, 2017; Kash, 2019; Mackett, 2014; Malik et al., 2020; Orozco-Fontalvo et al., 2019).

2. OBJETIVOS

Este estudio pretende, principalmente, analizar la relación entre la seguridad percibida y los desplazamientos a pie en la ciudad de Granada a través de estudiantes universitarios y con una perspectiva de género.

En otras palabras, se analiza la influencia de la seguridad percibida en la elección de caminar como el modo de transporte habitual y modo de transporte preferido. Adicionalmente, se cuantifica la presencia del fenómeno de la disonancia en los patrones de viaje, identificando así si existe un sesgo de género y si este puede tener su origen en una distinta percepción de la seguridad personal. Estos objetivos planteados son apoyados en las siguientes tres hipótesis:

- H1: La percepción de seguridad influye en la elección de caminar como modo de transporte habitual.
- H2: Hay presencia de disonancias entre el modo de transporte elegido y el habitual en las decisiones de viaje de las personas.
- H3: Las mujeres sufren una mayor disonancia frente a los hombres respecto a sus decisiones en la movilidad.

3. METODOLOGÍA

A fin de alcanzar los objetivos propuestos en este estudio, se llevó a cabo uno cuantitativo a través de la difusión de un cuestionario online y estructurado al estudiantado universitario de la ciudad de Granada. El cuestionario se distribuyó mediante CAWI (Computer Assisted Web Interviewing). La recogida de los datos del mismo solamente tuvo lugar durante un mes en el año 2020 a partir de febrero, pues el cuestionario se interrumpió en la primera semana de marzo, debido a la situación extraordinaria provocada por la COVID-19.

Para el análisis de estos resultados obtenidos, se ha realizado un análisis estadístico descriptivo, especialmente el test de la Chi cuadrado. Es una prueba no paramétrica que se utiliza para probar la independencia de dos variables entre sí que, en este caso concreto, se ha empleado para conocer la dependencia entre “preferencia por caminar” y “caminar”.

Además, se ha elaborado un índice para conocer si la disonancia o consonancia (j) cuando caminan hombres y mujeres (i)

$$I_i^j = \frac{\%Peatones_i^j}{\%Peatones_T^j} \times 100$$

Siendo,

j= consonantes, disonantes

i= hombres, mujeres

T=total

I_i^j puede ser inferior, igual o superior a 100. Si es igual a 100, significa que la consonancia o disonancia al caminar es igual que la media de la muestra. Si es superior o inferior a 100, significa que la disonancia o consonancia se encuentra por encima o por debajo de la media, respectivamente.

3.1. Área de estudio

Este estudio fue llevado a cabo en la ciudad de Granada, localizada al sur de España. La ciudad mantiene una importante población universitaria que vive en varias zonas de la ciudad y estudia en diferentes campus. Esta ciudad cuenta con 233.648 habitantes en una superficie de 88.06 km^2 (SIMA, 2020) y está dividida en ocho distritos: Norte, Chana, Beiro, Albaicín, Ronda, Zaidín, Genil y Centro. Granada es una ciudad con atributos idóneos por su caminabilidad y seguridad (Ferrer & Ruiz, 2018; Grindlay et al., 2020; Talavera-García & Soria-Lara, 2015). La distancia máxima entre el centro de la ciudad y las afueras es de aproximadamente 3,5 km, aproximadamente 40 minutos a pie. El 80% de los desplazamientos a pie tardan menos de 20 minutos, considerando así una ciudad compacta y caminable sobre todo el centro de la misma, una zona que recibe la mayor parte de los flujos peatonales de la ciudad.

Los datos más recientes sobre reparto modal de la movilidad en la ciudad de Granada proceden de la Encuesta de Movilidad realizada para elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Según estos datos, el modo de transporte habitual se distribuía de la siguiente forma: caminar, el

54%; en coche, el 19%; transporte público, el 20% and otros, el 7%. Respecto a las preferencias, el 60.6% de las personas encuestadas les gustaría desplazarse caminando; el 17,2% utiliza el transporte público; el 11,7% va en coche; y el 10,5% preferiría desplazarse con la bicicleta (Ayuntamiento de Granada, 2013). Con estos datos, se pone de manifiesto la existencia de disonancias entre el modo de transporte preferido y el elegido.

4. RESULTADOS

Un total de 321 encuestados rellenaron el formulario y, finalmente, hubo 312 encuestas válidas. Para una población de 38.073 estudiantes de los campus del centro de la ciudad y de la periferia, se alcanzó un margen de error del 5,5% y un nivel de confianza del 95%. Respecto a las características socioeconómicas de la muestra (tabla 1), el 68,9% de los encuestados son mujeres, con edad comprendida entre los 18 y 25 años, siendo la edad media de 21,7 años y, sólo el 21,5% tienen un empleo remunerado. En cuanto a la inseguridad percibida, el 35,9% de la muestra se siente inseguro o muy inseguro caminando en general. De esta manera, el 60,3% de los participantes prefieren caminar y sólo el 53,2% eligen caminar como su modo de transporte habitual. En consecuencia, se presencia las disonancias en los encuestados en caminar como su modo de transporte elegido y el preferido.

TABLA 1. Descripción estadística de la muestra (n=312 individuos).

Variables	Media	SD	Mín	Max
Sociodemográficas				
Género	0.689	0.464	0.00	1.00
Edad	21.7	1.87	18.0	25.0
Empleo	0.215	0.411	0.00	1.00
Inseguridad general al caminar				
Inseguridad al caminar	0.359	0.480	0.00	1.00
Aspecto de caminar				
Caminar como medio habitual	0.532	0.500	0.00	1.00
Preferencia por caminar	0.603	0.490	0.00	1.00

Fuente: elaboración propia

Como se expuso anteriormente, se han encontrado evidencias de que la preferencia en la elección modal puede afectar a la elección final del medio de transporte, pero no tiene por qué coincidir (De Vos, 2018). En primer lugar, se ha llevado a cabo un test para contrastar la independencia entre las variables preferencia por caminar y caminar. Este test permite decir que las variables "preferencia por caminar" and "caminar" no son estadísticamente independientes ya que el p-valor es 0.000517, inferior a 0.01 y por tanto se rechaza la H0 con un valor para Chi2 de 12.05368. La elección de caminar como modo de transporte habitual y la elección como modo preferido dependen entre sí. Sin embargo, no siempre existe coincidencia entre ambas variables. En la tabla 2 se analizan consonancias y disonancias respecto a preferencias y elección al caminar, en función de las siguientes categorías:

Peatones consonantes: son quienes coinciden en la elección de su modo de transporte habitual y el preferido, que es caminar.

Peatones disonantes: aquellos que optan por caminar como su medio de transporte habitual, pero no es su modo de transporte preferido.

Aspirantes a caminar: son quienes eligen caminar como su modo de transporte preferido, aunque no es el habitual, esto es, difieren en su elección modal y su preferencia en el medio de transporte.

TABLA 2. *Peatones consonantes, disonantes y aspirantes por género (%).*

Tipología	Mujer	Hombre	Total
Peatones consonantes	33.3	37.5	35.7
Peatones disonantes	18.9	4.2	10.5
Aspirantes a caminar	47.8	58.3	53.8
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia

En total, 210 participantes caminan o les gustaría hacerlo, es decir, el 67% de la muestra. De éstos, el 35,7%, son peatones consonantes, aquellos estudiantes cuyo modo de desplazamiento habitual y preferido es caminar. La disonancia afecta al 64,3%, que se reparten entre un 53,8%, que son aspirantes a caminar, es decir, que prefieren caminar y no es su

forma de desplazamiento habitual, y un 10,5%, peatones disonantes, aquellos estudiantes para quienes caminar es su modo de transporte habitual, pero tienen otro modo de transporte preferido. Al analizar los datos por género, se observa que las mujeres sufren disonancia en mayor medida que los hombres, el 66,7% presentan disonancias frente a un 62,3% de los hombres. Además, entre las mujeres un 18,9% son peatones disonantes, frente a un 4,2% masculino. Y los hombres son aspirantes a caminar en mayor medida que las mujeres, 58,3% frente a 47,8%.

En la tabla 3 se recogen los índices de consonancia y disonancia. Se observa que el índice de consonancia de las mujeres está por debajo de 100 y el de disonancia por encima de 100, lo que significa que las mujeres son en mayor medida disonantes, encontrándose muy por encima de la media de las personas encuestadas. Este hecho contrasta con el índice de consonancia que está por debajo de 100, pues tienen menos probabilidad de ser consonantes respecto a la media, es decir, de coincidir en caminar como su modo de transporte habitual y el preferido. Sin embargo, los hombres presentan un índice de consonancia por encima de 100, lo que quiere decir que su nivel de consonancia en elegir caminar como su modo de desplazamiento habitual y preferido se halla por encima de la media. Así que, los hombres son más consonantes que las mujeres, aspecto que también se observa en el índice de disonancia de los hombres, el cual se sitúa muy por debajo de 100 siendo de un 39,8% frente a un 180,3% de las mujeres.

TABLA 3. *Índice de consonancia y disonancia por género (%).*

	Mujeres	Hombres	Total
Índice de consonancia	93.3	105.0	100.0
Índice de disonancia	180.3	39.8	100.0

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

La percepción de seguridad en el espacio público afecta a los patrones de movilidad y desplazamiento (Loukaitou-Sideris, 2016), así como influye en la preferencia de elegir un modo de transporte. Aunque lo más

destacable sea la discordancia en la elección del modo de desplazamiento, habiendo diferencias entre el medio de transporte que se usa habitualmente y aquel que realmente se prefiere. Este fenómeno toma el nombre de disonancias. Efectivamente, se ha apreciado notablemente la existencia de disonancias entre las personas encuestadas de este estudio, siendo de un 64,3%. Algo totalmente en consonancia con lo expuesto en la literatura previamente (De Vos, 2018).

La inclusión de la variable de género en el estudio de las disonancias en el modo de transporte activo (caminar) resulta especialmente destacable ya que se ha observado cómo las mujeres presentan cuatro veces y media más disonancia que los hombres, en cuanto a desplazarse habitualmente caminando, aunque no sea este su modo preferente. Diversas causas tales como ser sobrerrepresentadas entre las víctimas de acoso sexual y delitos sexuales (Nourani et al., 2020) o la mayor percepción de inseguridad en los desplazamientos a pie (Basu et al., 2021; Bianco & Lawson, 1997; Clifton & Livi, 2004; Koskela & Pain, 2000; Paydar et al., 2017), hacen que resulte coherente con la menor preferencia por caminar por parte de las mujeres. Este hallazgo convierte a las mujeres en peatones disonantes cuando se ven obligadas a caminar (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021; Ceccato & Paz, 2017; Kash, 2019; Mackett, 2014; Malik et al., 2020; Orozco-Fontalvo et al., 2019), lo que genera en ellas una menor satisfacción en el desplazamiento a pie por verse expuestas a posibles situaciones adversas en el tránsito urbano, siendo ya un gran número de ellas las que han vivido ser agredidas.

6. CONCLUSIONES

En este estudio, se examinó el efecto de variables socioeconómicas y de seguridad percibida, consideradas por la literatura científica, en la elección de caminar como modo preferido o más habitual por parte de una muestra de 312 estudiantes universitarios de Granada. Para ello, se distribuyó un cuestionario online y estructurado a cuyos resultados se les aplicó análisis estadístico descriptivo a través del test de la Chi cuadrado y un índice elaborado propiamente para conocer la disonancia y consonancia de caminar entre hombres y mujeres.

Se acepta la primera hipótesis: H_1. La percepción de seguridad influye en la elección de caminar como modo de transporte habitual y, también, la segunda: H_2: Hay presencia de disonancias entre el modo de transporte elegido y el habitual en las decisiones de viaje de las personas. De acuerdo a los resultados obtenidos, sólo el 53,2% de los participantes eligen caminar como su modo de transporte habitual mientras que, un porcentaje mayor, el 60,3% manifestaron que caminar es su modo de transporte preferido. Como se ha recogido en la literatura, la inseguridad percibida caminando hace que existan menos posibilidades de elegir caminar como modo de transporte preferido o elegido, si bien, tiene mucha más influencia en el primero de los casos.

Por otra parte, se acepta la tercera hipótesis: H_3: Las mujeres sufren una mayor disonancia frente a los hombres respecto a sus decisiones en la movilidad. Al analizar los elementos que afectan a la preferencia por caminar las mujeres tienen menos posibilidades de elegir caminar como modo de transporte. De hecho, el 66,7% de las mujeres encuestadas presentan disonancias frente a un 62,3% de los hombres y, además, un 18,9% de las mujeres son peatones disonantes, frente a un 4,2% de los hombres. Por tanto, las disonancias afectan en mayor medida a las mujeres, hallazgo que resulta consistente con la menor preferencia por caminar por parte de las mujeres en contextos de inseguridad (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2021; Ceccato & Paz, 2017; Kash, 2019; Mackett, 2014; Malik et al., 2020; Orozco-Fontalvo et al., 2019). El índice de disonancia que presenta las mujeres es de un 180,3 frente a un 39,8 masculino, lo que sitúa a las mujeres como disonantes por encima de la media encuestada. Esta diferencia es explicativa de disonancias mayores entre mujeres que entre hombres. Aspecto observado también en conformidad con el índice de consonancia, siendo de un 105 en los hombres frente a un 93,3 en las mujeres, lo que posiciona a los hombres más consonantes con sus decisiones de movilidad y, por encima de la media.

Las limitaciones que presenta este estudio principalmente son la falta de consideración de variables que podrían haber sido relevantes para explicar las preferencias y la actividad de caminar, como la etnia, la discapacidad y la orientación e identidad sexual. Otras limitaciones fueron la aparición de la COVID-19, lo que paralizó la continuación de la

recogida de datos por lo que también nuestra muestra fue pequeña. Estas limitaciones, así como el análisis de las preferencias de otros modos de transporte tales como el coche, el transporte público o la bicicleta, podrían ser líneas de investigación futuras.

Las implicaciones políticas de este estudio muestran que, para avanzar hacia formas de movilidad más sostenibles, la planificación urbana y las políticas de movilidad tienen que incluir el diagnóstico y análisis de los factores que generan inseguridad percibida, que afectan tanto a las preferencias y a las elecciones del modo de desplazamiento. Se pueden producir disonancias que son invisibles una vez que se produce el desplazamiento, y afectan en mayor medida a las mujeres.

7. AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha sido posible gracias al soporte de financiación del grupo de investigación Critizens (SEJ476) de la Universidad de Granada: "Historia económica, Instituciones y Desarrollo" y al soporte técnico del proyecto MOMIGEN "Análisis multimetodológico de la movilidad peatonal y la percepción del miedo en el espacio público con enfoque de género" Ref. B-SEJ-238-UGR20. Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER. Este proyecto está financiado por la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

8. REFERENCIAS

Abdulla, K. M. A., Abdelmonem, M. G., & Selim, G. (2017). Walkability in historic urban spaces: Testing the safety and security in Martyrs' Square in Tripoli. *Archnet-IJAR*, *11*(3), 163-177.

Anable, J., & Gatersleben, B. (2005). All work and no play? The role of instrumental and affective factors in work and leisure journeys by different travel modes. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, *39*(2-3), 163-181.

Arellana, J., Saltarín, M., Larrañaga, A. M., Alvarez, V., & Henao, C. A. (2020). Urban walkability considering pedestrians' perceptions of the built environment: A 10-year review and a case study in a medium-sized city in Latin America. *Transport Reviews*, *40*(2), 183-203.

Bagley, M. N., & Mokhtarian, P. L. (2002). The impact of residential neighborhood type on travel behavior: A structural equations modeling approach. *The Annals of regional science*, *36*(2), 279-297.

Basu, N., Haque, M. M., King, M., Kamruzzaman, M., & Oviedo-Trespalacios, O. (2021). The unequal gender effects of the suburban built environment on perceptions of security. *Journal of Transport and Health*, *23*, 101243.

Bianco, M., & Lawson, C. (1997). *Trip-Chaining, Childcare, and Personal Safety: Critical Issues in Women's Travel Behavior*. Women's Travel Issues Second National ConferenceDrachman Institute of the University of Arizona; Morgan State University; Federal Highway Administration, *1*, 124-142.

Brand, C., Goodman, A., Ogilvie, D., Bull, F., Cooper, A., Day, A., Mutrie, N., Powell, J., Preston, J., & Rutter, H. (2014). Evaluating the impacts of new walking and cycling infrastructure on carbon dioxide emissions from motorized travel: A controlled longitudinal study. *Applied Energy*, *128*, 284-295.

Carlson, J. A., Frank, L. D., Ulmer, J., Conway, T. L., Saelens, B. E., Cain, K. L., & Sallis, J. F. (2018). Work and Home Neighborhood Design and Physical Activity. *American Journal of Health Promotion*, *32*(8), 1723-1729.

Ceccato, V., & Loukaitou-Sideris, A. (2021). Fear of Sexual Harassment and Its Impact on Safety Perceptions in Transit Environments: A Global Perspective. *Violence Against Women*, *28*(1), 26-48.

Ceccato, V., & Paz, Y. (2017). Crime in São Paulo's metro system: Sexual crimes against women. *Crime Prevention and Community Safety*, *19*(3-4), 211-226.

Clifton, K., & Livi, A. (2004). Gender differences in walking behavior, attitudes about walking, and perceptions of the environment in three Maryland communities. *En: Research on women's issues in transportation, report of a conference*, *2*, 79-88.

De Vos, J. (2018). Do people travel with their preferred travel mode? Analysing the extent of travel mode dissonance and its effect on travel satisfaction. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, *117*, 261-274.

Echeverria, S. E. (2004). Reliability of Self-Reported Neighborhood Characteristics. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, *81*(4), 682-701.

Ferrer, S., & Ruiz, T. (2018). The impact of the built environment on the decision to walk for short trips: Evidence from two Spanish cities. *Transport Policy*, *67*, 111-120.

Festinger, L. (1957). *A Theory of Cognitive Dissonance*. Stanford University Press.

Fonseca, F., Ribeiro, P. J. G., Conticelli, E., Jabbari, M., Papageorgiou, G., Tondelli, S., & Ramos, R. A. R. (2021). Built environment attributes and their influence on walkability. *International Journal of Sustainable Transportation*.

Grindlay, A., Ochoa-Covarrubias, G., & Lizárraga, C. (2020). Urban Mobility and Quality of Public Spaces: The case of Granada, Spain. *Urban Transport XXVI*, *200*, 37-48.

Habibian, M., & Hosseinzadeh, A. (2018). Walkability index across trip purposes. *Sustainable Cities and Society*, *42*, 216-225.

Hale, C. (1996). Fear of Crime: A Review of the Literature. *International Review of Victimology*, *4*(2), 79-150.

Handy, S., Cao, X., & Mokhtarian, P. L. (2006). Self-Selection in the Relationship between the Built Environment and Walking: Empirical Evidence from Northern California. *Journal of the American Planning Association*, *72*(1), 55-74.

Hanson, S. (2010). Gender and mobility: New approaches for informing sustainability. *Gender, Place & Culture*, *17*(1), 5-23.

Hirtenlehner, H., & Farrall, S. (2014). Is the 'Shadow of Sexual Assault' Responsible for Women's Higher Fear of Burglary? *The British Journal of Criminology*, *54*(6), 1167-1185.

Karim, H. A., & Azmi, D. I. (2013). Convenience and Safety of Walking Experience in Putrajaya Neighbourhood Area. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, *101*, 318-327.

Kash, G. (2019). Always on the defensive: The effects of transit sexual assault on travel behavior and experience in Colombia and Bolivia. *Journal of Transport & Health*, *13*, 234-246.

Kerr, Z., Evenson, K. R., Moore, K., Block, R., & Diez Roux, A. V. (2015). Changes in Walking Associated with Perceived Neighborhood Safety and Police-Recorded Crime: The Multi-Ethnic Study of Atherosclerosis. *Preventive medicine*, *73*, 88-93.

Kitamura, R., Mokhtarian, P. L., & Laidet, L. (1997). A micro-analysis of land use and travel in five neighborhoods in the San Francisco Bay Area. *Transportation*, *24*(2), 125-158.

Koskela, H., & Pain, R. (2000). Revisiting fear and place: Women's fear of attack and the built environment. *Geoforum*, *31*(2), 269-280.

Kroesen, M., Handy, S., & Chorus, C. (2017). Do attitudes cause behavior or vice versa? An alternative conceptualization of the attitude-behavior

relationship in travel behavior modeling. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, *101*, 190-202.

Larrañaga, A. M., Arellana, J., Rizzi, L. I., Strambi, O., & Cybis, H. B. B. (2019). Using best–worst scaling to identify barriers to walkability: A study of Porto Alegre, Brazil. *Transportation*, *46*(6), 2347-2379.

Levy, C. (2013). Travel choice reframed:"deep distribution" and gender in urban transport. *Environment and Urbanization*, *25*(1), 47-63.

Lizárraga, C., & Grindlay, A. L. (2012). *Hacia un modelo de movilidad urbana sostenible en Andalucía*.

Lizárraga, C., Martín-Blanco, C., Castillo-Pérez, I., & Chica-Olmo, J. (2022). Do University Students' Security Perceptions Influence Their Walking Preferences and Their Walking Activity? A Case Study of Granada (Spain). *Sustainability*, *14*(3), 1880.

Loukaitou-Sideris, A. (2016). A gendered view of mobility and transport: Next steps and future directions. *Town Planning Review*, *87*, 547-565.

Loukaitou-Sideris, A., & Eck, J. E. (2007). Crime prevention and active living. *American Journal of Health Promotion: AJHP*, *21*(4 Suppl), 380-389.

Mackett, R. L. (2014). The health implications of inequalities in travel. *Journal of Transport & Health*, *1*(3), 202-209.

Malik, B. Z., Rehman, Z. ur, Khan, A. H., & Akram, W. (2020). Women's mobility via bus rapid transit: Experiential patterns and challenges in Lahore. *Journal of Transport & Health*, *17*, 100834.

Mark, L., & Heinrichs, D. (2019). More than time and money—Influences on mobility of low-income women in the Villa 20 in Buenos Aires, Argentina. *Journal of Transport & Health*, *15*, 100652.

Miralles-Guasch, C. (2012). Las encuestas de movilidad y los referentes ambientales de los transportes. *EURE (Santiago)*, *38*(115), 33-45.

Moayedi, F., Zakaria, R., Bigah, Y., Mustaffar, M., Othman, C., Puan, O., Klufallah, M., & Zen, I. (2013). Conceptualising the Indicators of Walkability for Sustainable Transportation. *Jurnal Teknologi (Science & Engineering)*, *65*, 2180-3722.

Nourani, F., Antonello, S. L., Govone, J. S., & Ceccato, V. (2020). Women and LGBTI youth as targets: Assessing transit safety in Rio Claro, Brazil. En *Crime and Fear in Public Places* (pp. 176-193). Routledge.

Orozco-Fontalvo, M., Soto, J., Arévalo, A., & Oviedo-Trespalacios, O. (2019). Women's perceived risk of sexual harassment in a Bus Rapid Transit (BRT) system: The case of Barranquilla, Colombia. *Journal of Transport & Health*, *14*, 100598.

Otis, M. D. (2007). Perceptions of Victimization Risk and Fear of Crime Among Lesbians and Gay Men. *Journal of Interpersonal Violence*, *22*(2), 198-217.

Paydar, M., Kamani-Fard, A., & Etminani-Ghasrodashti, R. (2017). Perceived security of women in relation to their path choice toward sustainable neighborhood in Santiago, Chile. *Cities*, *60*, 289-300.

Ayuntamiento de Granada. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada. 2013. Disponible en: http://www.movilidadgranada.com/pmus_index.php#descarga

Shashank, A., & Schuurman, N. (2019). Unpacking walkability indices and their inherent assumptions. *Health & Place*, *55*, 145-154.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2020. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=18087

Stark, J., Singleton, P. A., & Uhlmann, T. (2019). Exploring children's school travel, psychological well-being, and travel-related attitudes: Evidence from primary and secondary school children in Vienna, Austria. *Travel behaviour and society*, *16*, 118-130.

Talavera-Garcia, R., & Soria-Lara, J. A. (2015). Q-PLOS, developing an alternative walking index. A method based on urban design quality. *Cities*, *45*, 7-17.

Van Wee, B., Holwerda, H., & Van Baren, R. (2002). Preferences for modes, residential location and travel behaviour: The relevance for land-use impacts on mobility. *European Journal of Transport and Infrastructure Research*, *2*(4).

Villaveces, A., Nieto, L. A., Ortega, D., Ríos, J. F., Medina, J. J., Gutiérrez, M. I., & Rodríguez, D. (2012). Pedestrians' perceptions of walkability and safety in relation to the built environment in Cali, Colombia, 2009-10. *Injury Prevention*, *18*(5), 291-297.

Yates, A., & Ceccato, V. (2020). Individual and spatial dimensions of women's fear of crime: A Scandinavian study case. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, *44*(4), 277-292.

Ye, R., & Titheridge, H. (2019). The determinants of commuting satisfaction in low-income population: A case study of Xi'an, China. *Travel behaviour and society*, *16*, 272-283.

Zarabi, Z., Gerber, P., & Lord, S. (2019). Travel Satisfaction vs. Life Satisfaction: A Weighted Decision-Making Approach. *Sustainability*, *11*(19), 5309.

EL CUERPO MODIFICADO COMO PROYECTO UTÓPICO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

JULIA PÉREZ AMIGO
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El tatuaje occidental contemporáneo es, más que un fenómeno estanco, un mundo rico y complejo que reúne diferentes estilos, técnicas, personas y entendimientos de una práctica culturalmente universal (Sanders, Clinton R. y Vail, D. Angus, 1989), muy antigua, que cada vez se encuentra más presente en el contexto español. Abarcando perfiles muy amplios, en cuanto a clase, raza o género, los cuerpos tatuados siguen generando fascinación y una cierta inquietud.

Como mujer profusamente tatuada – tengo un brazo totalmente tatuado, ambas piernas y empeines, pecho y espalda y parte posterior del cuello – me expongo a muchas situaciones incómodas a escala familiar, laboral y social. Mis decisiones son juzgadas, comentadas y rechazadas o celebradas, pero no suelen quedar fuera de las reacciones que mi cuerpo genera en los demás. Desde que soy una persona tan tatuada, mis tatuajes se han convertido en un aspecto central de mi forma de habitar el mundo. La importancia de los gestos de los cuerpos tatuados queda bien enmarcada por la experiencia de la investigadora estadounidense Beverly Yuen Thompsom (2015), cuando relata:

> Ever since I acquired visible tattoos on my arms, thay have attracted public attention. This situation is often of significant import to my daily life, as it dictates what I wear and whether or not my tattoos are covered (p.151).

Lo que al principio era calificado de bonito o bien hecho, ahora escapa al entendimiento de muchas personas, que no comprenden por qué

decido sobrepasar ciertos límites al seguir tatuándome, especialmente cuando he tocado zonas difíciles de esconder en mi vida diaria. He sido desestimada en procesos de selección de personal en empresas privadas por tener tatuajes visibles, he sufrido tocamientos indeseados por parte de desconocidos que querían saber si mi piel tenía un tacto distinto al estar plagada de tinta bajo su superficie, soy blanco de miradas y comentarios cuando es verano y camino por cualquier calle de mi ciudad. ¿A qué se debe tanto revuelo, aún hoy, antes los cuerpos profusamente tatuados en un contexto donde cada vez más gente se tatúa como es España?

1.1. Apuntalando la otredad

Cuando Lisbeth Salander aparece por primera vez en pantalla en la versión del director David Fincher de Millenium I: Los hombres que no amaban a las mujeres, el plano recoge su perfil, donde destaca un tatuaje de una avispa, colocado en la parte lateral de su cuello. Cuando el plano cambia y obtenemos una imagen más completa de ella, caemos en la cuenta de que Lisbeth no es un personaje femenino al uso. Lo que su exterior cuenta sobre ella la coloca en las periferias de la feminidad, dibujando, gracias a su ropa, sus modificaciones corporales, su corte de pelo e incluso su lenguaje corporal, a una mujer compleja y esquiva a la par que fascinante.

Este es un buen ejemplo del efecto que los tatuajes tienen en los juicios estéticos que, de manera casi automática, realizamos sobre las personas. Aunque cada vez observemos más cuerpos tatuados a nuestro alrededor, es indudable que tatuarse -según qué y dónde- tendrá consecuencias a escala familiar, social y profesional, mucho más en el caso de mujeres y disidencias, sobre quienes los cánones y presiones estéticas recaen con mucha más fuerza.

En la película El silencio de los corderos asistimos al desvelamiento del asesino en serie de mujeres con expectación e inquietud. Después de un metraje incómodo, infinidad de situaciones rocambolescas y giros de guion, llega el culpable de todo el desaguisado: Buffalo Bill, un travestido glamuroso con alta capacidad para la crueldad. Destacan en su corporalidad algunos tatuajes y un aro atravesando uno de sus pezones. Con

esta imagen, en que confluyen varias formas de modificar el cuerpo que algunos sectores sociales considerarían extremas, se apuntala la otredad y la desviación del personaje. No solo es un asesino, además es disidente del género, perforado y tatuado. Buffalo condensa así una tradición que recoge esas ideas occidentales acerca del cuerpo modificado que lo vinculan a la delincuencia, las subculturas violentas y las periferias sociales.

Acercarse al cuerpo de manera teórica supone asumir la gran complejidad que rodea sus prácticas. No podemos comprender la corporalidad sin prestar atención al contexto en que ésta se desenvuelve, crece y evoluciona (Breton, David Le, 2002). En el caso de las modificaciones corporales, y en concreto todas aquellas permanentes y artísticas – como el tatuaje, las escarificaciones y el piercing– la variabilidad cultural es inabarcable, lo que nos obliga a realizar análisis situados y críticos teniendo en cuenta los estereotipos que abundan en torno a los cuerpos modificados, en especial en el contexto mediterráneo y español.

La corporalidad cobra especial importancia en el seno de las ciencias sociales y, sobre todo, en el de las investigaciones feministas durante los años 70 del pasado siglo. El feminismo viene prestando una especial atención al cuerpo, su vivencia y sus prácticas desde aquellos años. Pensemos en la lucha por la autonomía corporal, la anticoncepción o el aborto. De hecho, el concepto de práctica corporal destierra la concepción del sujeto como un algo escindido de su carne al poner en conversación la materialidad del cuerpo y los discursos que lo atañen con lo que las personas hacemos con nuestros cuerpos, vehículos elementales de nuestra existencia.

2. OBJETIVOS

Desde este prisma, este capítulo se propone indagar en las modificaciones corporales, prestando especial atención al tatuaje . Las modificaciones corporales serán entendidas a lo largo del capítulo como manifestaciones culturales universales – en cuanto a épocas y territorios– de especial interés para las ciencias sociales y los estudios de género.

3. METODOLOGÍA

Para ello, se realiza una revisión de la literatura, procedente de países occidentales, a la búsqueda de argumentos que apoyen la hipótesis propuesta: que el tatuaje puede funcionar como herramienta de construcción utópica de nuestra corporalidad en países occidentales donde la práctica sigue siendo objeto de prejuicios y señalamientos a la vez que aumenta su popularidad social.

Prestando especial atención al uso del piercing y el tatuaje por parte de mujeres a lo largo de la historia, el capítulo se preguntará por la capacidad de reapropiación del espacio corpóreo y la reafirmación de la identidad que la modificación del propio cuerpo pueden proporcionar.

4. RESULTADOS: CUERPOS TATUADOS, CUERPOS ESTIGMATIZADOS

En el contexto occidental, el cuerpo y los cambios con respecto a él son elementos ineludibles en el análisis de las transformaciones sociales (Esteban, Mari Luz, 2004). Margot Mifflin (2013) destaca, por ejemplo, cómo el uso del tatuaje por parte de las mujeres ha estado vinculado históricamente a momentos de auge de las luchas feministas:

> It is no coincidence that women's initial interest in it [tattooing] came in the wake of feminism's first wave in the late 19th century, that a second craze crested in the suffragist 20s, and that women tattooists broke the gender barrier in the feminist 70s – all periods when women's public profile in any number of professions was surging. (p. 7)

Antes de comenzar a indagar en las potencialidades emancipadoras de la práctica del tatuaje, cabe preguntarse qué es el tatuaje. Más que un fenómeno homogéneo o una práctica unificada, el tatuaje es un medio, una técnica – o un conjunto de técnicas diversas– con un resultado similar: un dibujo más o menos definido, abstracto o figurativo, que permanece de manera permanente en nuestra piel. Manifestación artística y, sobre todo, fenómeno sociocultural, siempre ha de analizarse en relación al entorno y momento histórico en que tiene lugar, debido a su gran variabilidad cultural.

Los relatos antropológicos en torno a los cuerpos tatuados en sociedades no occidentales durante los primeros años del colonialismo europeo contribuyeron a una exotización de la práctica y las personas tatuadas. La fotografía antropológica solía presentar a los sujetos tatuados como personas sin nombre ni historia. Desconocemos la identidad de la mayoría de cuerpos tatuados que llegaban a Europa – mediante imágenes pero a veces también en carne y hueso, para ser expuestos en museos o reuniones científicas– . Los cuerpos tatuados eran entonces lastrados con innumerables cuentos falsos, prejuicios y mitos (Caplan, Jane, 2000; Friedman, Anne Felicity, 2014).

Los cuerpos tatuados se mostraban por tanto como la otredad hecha carne: frente a los mandatos occidentales de decoro y blancura, los cuerpos con tatuajes representaban lo diametralmente opuesto. Tras esta deliberada exotización de la diferencia, llegaron numerosas investigaciones que apuntalaron la patologización de la práctica desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En esos años, comenzaron a proliferar investigaciones de corte criminalístico en países como Italia (con las investigaciones de Cesare Lambroso), Francia (con Alessandre Lacassagne) o Australia (con Adolf Loos). En el contexto español fue Rafael Salillas quien continuó esta tradición al publicar en 1908 su investigación "El tatuaje en su evolución histórica, en sus diferentes caracterizaciones antiguas y actuales y en los delincuentes franceses, italianos y españoles" (Rocha, Servando (ed.), 2022).

Todas estas investigaciones llegaban a conclusiones similares, al relacionar directamente la posesión de tatuajes con la pertenencia a grupos marginales vinculados a la criminalidad o con tendencias criminales individuales. Estas valoraciones y prejuicios en torno a las personas tatuadas explican las concepciones negativas y el estigma que aún a día de hoy afectan a las personas que deciden tatuar profusamente su cuerpo, sobre todo cuanto más visibles y grandes sean las piezas que se hayan tatuado.

Ya en los años 90 del siglo XX, en el contexto de los Estados Unidos, Victoria Pitts (2003) refiere cómo "These practices have been received with both repugnance and fascination by mainstream culture. Mainstream journalists, therapists, psychiatrists, [...] framed them as an

emerging social problem, calling them instances of self-mutilation" (p. 11).

En años recientes, y a escala occidental, es innegable que el tatuaje está de moda. La popularidad de la práctica, aunada a su artistificación (Kosut, Mary, 2014), explica el auge de estudios, profesionales tatuadores y tatuadoras y personas tatuadas. En el caso español, esta expansión social ha sido más tardía debido a nuestro pasado sociopolítico e histórico. Otros países del entorno europeo tienen tradiciones mucho más antiguas y asentadas, con lo que la aceptación social de los cuerpos profusamente tatuados también suele ser mayor en esos contextos.

Frente a Holanda o Reino Unido, el tatuaje en España floreció a escala comercial sobre todo a partir de los primeros años de la década de los 80 del siglo pasado, ligado a subculturas juveniles y movimientos contraculturales, como el punk (Ganter, Rodrigo, 2006). Frente a la marginalidad que caracterizó aquellos primeros años de expansión comercial de la práctica – ligada a la apertura de los primeros estudios comerciales a pie de calle–, el tatuaje en la actualidad se ha erigido también como una gran industria que no cesa de crecer año tras año.

No obstante la presencia cada vez más común de cuerpos tatuados a nuestro alrededor, cabe preguntarse si la popularización del tatuaje significa que se está desmantelando su capacidad subversiva o contestataria frente a ideales estéticos occidentales.. Como defiende Matt Lodder (2009), la apropiación de una práctica subcultural como el tatuaje por parte de la corriente capitalista dominante no supone el fin de su potencial subversivo; bien al contrario, aún sirviéndose de medios que pertenecen al sistema sigue poniendo en jaque muchas estructuras de identificación, clasificación y estética definitorias del cosmos occidental.

De hecho si atendemos a cómo suelen desarrollarse las modas, llegará un día en que tatuarse vuelva a no encontrarse en el radar de las tendencias, y lo que perviva ahí volverá a convertirse, quién sabe, en una práctica no hegemónica de nuevo, situando una vez más el tatuaje fuera de los circuitos de consumo mayoritarios. Las hipótesis en cuanto al futuro desarrollo del arte del tatuaje también podrían enunciarse hacia el extremo opuesto. En cualquier caso, pareciera que el momento presente

puede ser leído como uno de bisagra entre aquellos años de gran estigma social frente a un futuro que esperemos traiga mayor aceptación y valoración a escala sociocultural.

Para entender un poco mejor estas problemáticas, propongo usar algunos conceptos del seno de la filosofía. Considero que hacerlo puede ayudar a justificar que modificar el propio cuerpo sigue suponiendo una confrontación de la norma y una innegable subversión cultural. Se podría pensar en la escasa capacidad de un tatuaje para subvertir realmente las estructuras sociopolíticas y de control del cuerpo imperantes, ya que cada vez más gente tiene algún tatuaje.

Para puntualizar, es importante tener presente que cuanto mayor es la superficie tatuada mayor es el impacto social, al igual que cuanto más grandes y visibles sean las piezas. Así, la literatura de otros países occidentales ha realizado clasificaciones útiles de cara a la investigación. De este modo, se diferencia entre los cuerpos o personas con tatuajes – people with tattoos, aquellas que poseen algunas piezas, normalmente no demasiado visibles ni grandes –, y por otro lado, las personas tatuadas – tattooed people, aquellas que suelen tener gran parte del cuerpo tatuado, con piezas de mayor tamaño y visibilidad – . Dentro de esta última categoría también se incluye a las personas profusamente tatuadas, traducción que propongo para el término heavily tattooed, que no tiene correlato en español y resulta, sin embargo, muy útil y descriptivo de cara a circunscribir los cuerpos que sufren mayores discriminaciones y estigmas.

Si incluimos una mirada de género a los cuerpos tatuados, no son pocas las investigaciones que se hacen eco de qué factores influencian las actitudes hacia las mujeres tatuadas, coincidiendo la mayoría de ellas en dos grandes conclusiones. En primer lugar, lo referente a la visibilidad del tatuaje, ya que no tendrá el mismo impacto tatuarse en el omóplato que en la cara y, en segundo lugar, la cantidad de piel tatuada, siendo las reacciones tanto más viscerales cuanto mayor sea la superficie de piel tatuada (Hawkes, Daina; Senn, Charlotte Y.; Thorn, Chantal, 2004). Al recaer el peso de las tradiciones estéticas de manera más acusada sobre las mujeres y todos aquellos cuerpos considerados inferiores por el patriarcado, los estereotipos y los estigmas afectan con mayor fiereza a estas identidades.

5. DISCUSIÓN: EL CUERPO TATUADO COMO ESCENARIO UTÓPICO

Un análisis crítico del tatuaje en nuestro entorno puede apoyarse, de manera simbólica, en dos pilares principales. Por un lado, desde un entendimiento del tatuaje como arma de construcción del cuerpo, la modificación de nuestra corporalidad se opone el mandato moral judeocristiano de no hacer cambios invasivos sobre el cuerpo, que debe permanecer liso, prístino e inalterado. El cuerpo bello, simétrico, ni deforme ni mutilado o transformado, es el máximo exponente del cánon desde esta óptica.

Otros ejemplos que ilustran las consecuencias de este mandato sobre las vidas y los cuerpos de las personas se dan en el plano de la sexualidad y la autonomía corporal, con la sanción de determinadas prácticas (sobre todo si no persiguen la reproducción) o la prohibición del aborto.

Frente a estos mandatos tan presentes en el contexto español, – a escala legislativa y moral, simbólica– la modificación del cuerpo se convierte en una herramienta para liberarlo de estas presiones mediante tecnologías de subversión y resistencia. Entendido bajo este prisma crítico, la acción de tatuarse iría en pos de la creación de un cuerpo: al tatuarme, estoy ideando y materializando un cuerpo distinto, huidizo, transformado.

Por otro lado, el tatuaje puede analizarse como arma de empoderamiento y reapropiación del cuerpo. Lecturas postestructuralistas y feministas de la corporalidad abren vías para su liberación justamente desde la reclamación del cuerpo como espacio radicalmente propio frente a los mecanismos de control de los biopoderes. Como expresa Victoria Pitts (2003) el cuerpo es "...a site of exploration as well as a space needing to be reclaimed from culture" (p. 7). El cuerpo emancipado sale de las lógicas de pretendida homogeneidad corporal y se sitúa en un lugar tenso en relación a los poderes que pretenden domar los cuerpos.

Estas dos visiones del tatuaje combinadas – la que lo relaciona con la construcción del propio cuerpo y la que lo rescata como arma de empoderamiento y reapropiación corporal– tendrían como resultado un entendimiento de las modificaciones del propio cuerpo como prácticas

corporales de creación y/o invención de un proyecto corporal utópico. Este concepto se basa en la idea de cuerpo utópico propuesta por Michel Foucault (2010) en su conferencia con el mismo título, impartida en diciembre de 1966:

> El cuerpo también es un gran actor utópico cuando se trata de máscaras, del maquillaje y de los tatuajes. Enmascararse, tatuarse, no es, como podríamos imaginarlo, adquirir otro cuerpo, simplemente un poco más hermoso, mejor decorado, o que se reconoce con mayor facilidad; tatuarse, maquillarse, enmascararse, es sin duda otra cosa: es hacer entrar al cuerpo en comunicación con poderes secretos y fuerzas invisibles. (p.13)

Esta creación utópica de nuestra corporalidad tiene, además, tres características cuando se relaciona con el tatuaje: por un lado, la de emancipación y reapropiación del cuerpo, que se convierte así en escenario de la resistencia; en segundo lugar, la de una gran creatividad a la hora de idear y plasmar el proyecto en la piel, dada la infinita variabilidad artística de la práctica; y por último, una consecuente reafirmación de la identidad frente a los estrechos e inalcanzables modelos corporales normativos vigentes.

Si pensamos en el tatuaje, la escarificación o el piercing, no solo como el resultado de la acción de modificar la corporalidad, sino más bien como la de armarse, construirse o hacerse un cuerpo, podríamos aventurarnos a imaginar que ese cuerpo ya no estaría determinado por lo que es – en cuanto a su imagen y a sus posibilidades fisiológicas, digamos, de base– sino por lo que puede llegar a ser. El cuerpo se torna en espacio para la utopía, deviniendo la carne en horizonte del cambio.

La antropóloga vasca Mari Luz Esteban (2004) resalta el hecho de que "las mujeres en las distintas culturas tienen una mayor responsabilidad en la preservación de los valores tradicionales y estéticos a través de sus apariencias" (p. 103). Los cuerpos de mujeres y personas trans y no binarias sufren mayores presiones corporales, en el sentido estético, sexual o de adecuación a los estereotipos de género. Con este panorama, la vivencia del cuerpo se ve mediada por elementos externos que influencian las decisiones que tomamos respecto a él a lo largo de nuestra vida.

Naomi Wolf (2015), por su lado, habla de beauty labor, un concepto que hace referencia a un trabajo, continuado a lo largo de nuestras

trayectorias vitales, en pos de los ideales estéticos y de belleza. Este trabajo en nuestra imagen corporal va además añadido a nuestras carreras profesionales o, mejor, a todas las esferas de nuestras vidas, forzándonos a destinar preocupación, recursos económicos y esfuerzos de diverso grado para encajar lo máximo posible en los modelos – corporales, estéticos y de expresión de género– normativos imperantes.

Todos estos mecanismos de control resultan en una vigilancia corporal extrema que recae con especial fuerza sobre los cuerpos de las mujeres, las personas no binarias y las personas trans. En esta asfixiante situación, ¿cabe alguna posibilidad de escapar al control sociopolítico por la vía del cuerpo? Entendiendo críticamente las modificaciones corporales, como venimos haciendo, este escape podría darse mediante distintos artefactos de resistencia, que nos ayudan en la negociación continua de nuestro ser cuerpo en el mundo.

Con esta visión, al transformar nuestra piel, estamos también armándonos un cuerpo diverso a cada paso, inventando nuevos modos de estar y ser en el mundo que habitamos, que es el geográfico y, también, el corpóreo. En abundantes ocasiones, modificamos nuestra corporalidad para alejarla de lo que se espera de nosotras, en búsqueda de sensaciones de libertad, pertenencia y mayor control sobre nuestra propia existencia y carnalidad.

Además de esta crítica feminista al entendimiento del cuerpo en la matriz de la cultura, la mirada ha de ser explícitamente interseccional. En el plano de la modificación del cuerpo, no solo influyen aspectos como la visibilidad o el tamaño de las piezas tatuadas. El hecho de describir a una persona como poco tatuada, bastante tatuada o heavily tattooed (profusamente tatuada) no basta. Si además de tener tatuajes visibles eres una persona racializada o trans, aunque tus tatuajes sean pequeños o poco visibles, quizás sufras más rechazo o discriminación que una mujer más tatuada pero cis, blanca y de clase media.

6. CONCLUSIONES

Partiendo de estas bases teóricas, las lecturas y análisis que se pueden realizar a nivel de investigación en torno a las modificaciones corporales

y, en concreto, el tatuaje, inauguran un campo mucho más amplio de acción, reflexión, pensamiento y escritura.

El cuerpo modificado, bajo una mirada feminista interseccional, funcionaría en cierto modo como proyecto utópico, ya que tiene sentido que en un mundo donde el control y la vigilancia se dan principalmente a nivel corporal, la resistencia y la contestación surjan justamente en el lugar donde se instaura y se experimenta la desigualdad: nuestro cuerpo.

Urge huir de generalizaciones que nos retrotraen a un análisis machista, racista y patologizante de las personas tatuadas. Siempre será necesario por ello realizar un análisis interseccional de la realidad de las personas con tatuajes o tatuadas, prestando atención a género, raza, clase, etnicidad, edad, salud o sexualidad.

Futuras líneas de investigación en torno a la modificación corporal (ya no sólo artística, sino también en relación a la cirugía estética) podrían beneficiarse de la perspectiva crítica feminista a la hora de abordar la complejidad del cuerpo, alumbrando todas aquellas rupturas y resistencias que se producen desde la agencia y el empoderamiento frente a cánones y exigencias asfixiantes y, en la mayoría de los casos, inalcanzables.

Aunque han pasado muchos años desde aquellas fotos en blanco y negro que recogían el cuerpo profusamente tatuado o escarificado de personas procedentes de países africanos o asiáticos, los estigmas persisten. Si bien cada vez más gente se tatúa, existen ciertos límites invisibles que colocan a las personas que los traspasan en situaciones tensas. Estoy pensando en la gente que tatúa su cara o sus manos o en aquellas personas que persiguen completar un proyecto de cuerpo entero o *body suit.*

Los cuerpos que escapan a los modelos normativos – aquellos cuerpos que, al no encajar, no importan (Butler, Judith, 2003)– sufren discriminación laboral y social. en contrapartida, lecturas críticas de los cuerpos modificados pueden aportar nuevos caminos de análisis alejados de los juicios y centrados en cambio en las potencialidades y las resistencias.

Como expresa Beverly Yoen Thompson (2015) sobre las mujeres tatuadas, "[h]eavily tattooed women have something to contribute to our understanding of our social world" (p. 177). Restaría acercarnos a ellas

desde posiciones respetuosas y feministas para escuchar lo que sus experiencias y vidas tengan que decir.

7. REFERENCIAS

Breton, David Le (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Nueva Visión.

Butler, Judith (2002). Cuerpos que importan. Paidós.

Caplan, Jane (Ed.) (2000). Written on the Body: The Tattoo in European and American History. Princeton University Press.

Esteban, Mari Luz (2004). Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Bellaterra Edicions.

Foucault, Michel (2010). El cuerpo utópico. Las heterotopías. Nueva Visión.

Friedman, Anne Felicity (5 de abril de 2014) The Cook Myth: Common Tattoo History Debunked. tattoohistorian.com.

Kosut, Mary (2014). The Artification of Tattoo: Transformations within a Cultural Field. Cultural Sociology, Vol. 8(2), pp. 142–158.

Ganter, Rodrigo S. (2006). De cuerpos, Tatuajes y Culturas Juveniles. Espacio Abierto, vol. 15, enero-junio, número 1 y 2, pp. 427-454.

Hawkes, Daina; Senn, Charlene Y. y Thorn, Chantal (2004). Factors that influence attitudes toward women with tattoos. Sex Roles, Vol. 50, Nos. 9/10, pp. 593-604.

Lodder, Matt (2009). A somatechnological paradigm: How do you make yourself a body without organs?. En Somatechnics: Queering the Technologisation of Bodies (pp.187–206). Routledge.

Mifflin, Margot (2013). Bodies of Subversion. A Secret History of Women and Tattoo. PowerHouse Books.

Pitts, Victoria (2003). In the flesh: The cultural politics of body modification. Palgrave Macmillan.

Rocha, Servando (ed.) (2022) Criminal. Ángeles bellos, Bárbaros tatuados. El tatuaje en España (1880-1993). Editorial La Felguera.

Sanders, Clinton y Vail, D. Angus (1989). Customizing the body: the art and culture of tattooing. Temple University Press.

Wolf, Naomi (2015). The Beauty Myth (Vintage Feminism Short Edition). Random House.

ETNOGRAFÍA FEMINISTA DEL TATUAJE EN LA CONTEMPORANEIDAD EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

JULIA PÉREZ AMIGO
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La cultura del tatuaje en España comenzó su expansión a finales de los años 80, de manera tardía si se compara con otros países europeos, como Reino Unido, Holanda o Alemania, donde la tradición del tatuaje se encontraba mucho más asentada desde las décadas centrales del siglo XX. Esta desigualdad se explica porque en el contexto español el surgimiento de estudios comerciales de tatuaje a pie de calle comenzó más tarde.

Fue en los años 80, de la mano de subculturas juveniles y movimientos contraculturales como el punk, cuando el tatuaje comenzó a inundar las calles españolas más allá de la presencia marginal de marineros o legionarios tatuados. Rodrigo Ganter (2006) explica que fue :

...a finales de los años sesenta se puede empezar a hablar de tatuaje y tatuadores [...] en España. Práctica que, por cierto, comenzó en las zonas portuarias, donde se tatuaban las poblaciones de marineros, pero no es hasta finales de los años setenta que el fenómeno se difundió todavía más, particularmente entre las clases medias altas con el nacimiento de una cultura alternativa que consideraba este arte una forma de extravagancia. Y en los años ochenta, bajo el impulso de culturas juveniles como el punk, heavy, rocker, y de otras tendencias, los jóvenes empezaron a interesarse por el tatuaje y a considerarlo como una práctica que generaba un sentimiento de pertenencia grupal y como un mecanismo de producción de alteridad, pues su inscripción en el cuerpo representaba distancia y diferenciación del mundo adulto y de la cultura hegemónica. (p. 437)

Por estos motivos históricos y sociopolíticos, la investigación académica en torno al tatuaje en el contexto español no es muy extensa. No obstante, existen trabajos que desde diversas disciplinas han indagado en la práctica y el arte del tatuaje desde diferentes perspectivas. Destacaría, entre otros, la tesis doctoral de Ana Belén Rojo Ojados (2014), quien desde la sociología profundizó en las modificaciones corporales extremas y sus motivaciones individuales y grupales. Alejandra Walzer (2015) también analizó el tatuaje desde la semiótica y la comunicación audiovisual en la contemporaneidad del contexto español.

Anteriormente, el artículo de Jordi Luengo (2009) *Tatuajes de bohemia* realiza una lectura crítica de distintas formas performativas de rebeldía en las mujeres, entre ellas el tatuaje. Desde el campo del arte contemporáneo, Sandra Martínez Rossi (2011) propuso una lectura del tatuaje desde el plano simbólico e identitario. Estos trabajos de profundización en torno a las modificaciones corporales en la contemporaneidad han de ser tenidos en cuenta como pioneros en la investigación académica del tatuaje como fenómeno sociocultural, artístico e identitario en el contexto español.

Laura Porzio (2004), por su parte, prestó especial atención al género y las prácticas corporales al realizar un acercamiento etnográfico al movimiento skinhead antifascista de Barcelona. La investigadora centró su análisis en la historia de vida de una mujer perteneciente al movimiento, cuyos tatuajes se convierten en testigos de su biografía, tanto en relación al grupo como a su propia identidad. Hacia el final del ensayo etnográfico, Porzio realiza una puntualización de cara a futuras investigaciones que me resulta clave y con la que coincido, al resaltar la necesidad de describir e interpretar estas prácticas corporales en lugar de pretender clasificarlas u ordenarlas:

> La mirada de los investigadores, por lo tanto, no tiene que ser ordenadora, sino que sus estudios tienen que respetar el desorden mismo, cuando una determinada cultura lo expresa, la sociedad postmoderna necesita estudios que no pretendan clasificar y comprobar leyes e hipótesis, sino describir e interpretar. (p. 109)

Por otro lado, las referencias a las contribuciones de las mujeres pioneras de la historia del tatuaje suelen quedar en un segundo plano frente a

las de sus compañeros hombres. Siendo el mundo del tatuaje un escenario que, históricamente y especialmente en contextos occidentales, ha estado altamente masculinizado (Mifflin, Margot, 2013), urge realizar acercamientos a la práctica desde prismas explícitamente feministas. El trabajo de Porzio (2004) podría hermanarse con otras publicaciones extranjeras que han analizado el cuerpo tatuado con una mirada feminista como *In The Flesh. The Cutural Politics of Body Modification*, de Victoria Pitts (2003) o *Covered In Ink. Tattoos, Women and the Politics of the Body*, de Beverly Yuen Thompson (2015).

2. OBJETIVOS

En este contexto, muchos de los nombres que afloran cuando se habla del desarrollo de la práctica en el contexto que nos ocupa son masculinos, así que el objetivo principal de este capítulo es el de rescatar y dar visibilidad a las dificultades, resistencias y vivencias de las mujeres dentro del mundo del tatuaje en el contexto español, sea como profesionales o como mujeres profusamente tatuadas.

3. METODOLOGÍA

Para responder al objetivo propuesto, se presentan los resultados de una etnografía feminista del tatuaje en el contexto español. Un trabajo que es, ante todo, una etnografía de las corporalidades y de las personas tatuadas. Con una perspectiva feminista interseccional, el trabajo de campo etnográfico que se expone tuvo lugar entre 2020 y 2022. Durante estos dos años, se realizaron 20 entrevistas en profundidad a mujeres y personas no binarias profusamente tatuadas, algunas de ellas profesionales del mundo del tatuaje, para indagar en las vivencias y prácticas corporales de las mismas.

Los preceptos teóricos de la antropología del cuerpo guían esta investigación, que se propone una lectura del cuerpo desde sus prácticas. Elsa Múñiz (2014), en la introducción a Prácticas corporales: Performatividad y género, las encuadra de este modo:

> ...con el objetivo de asir lo corporal y trascender esa concepción del sujeto escindido de su carne, proponemos un desplazamiento teórico que coloca la mirada de las investigaciones en las prácticas corporales como el objeto de estudio.
>
> La apuesta es centrarnos en el proceso en el que se producen los sujetos en virtud de un conjunto de acciones reiteradas a las que hemos denominado "prácticas corporales', mismas que los individuos ejecutan sobre sí mismos y sobre los otros y a través de las cuales se adquiere una forma corporal y se producen transformaciones, es decir, se constituye la materialidad de los sujetos. Consideramos las prácticas corporales en su operatividad teórica como categoría de análisis. (p. 10)

Este trabajo recoge así una etnografía corporal y feminista centrada en rescatar agencia y resistencia allá donde estas pudieran permanecer veladas. La etnografía será usada para dibujar el mundo del tatuaje desde historias particulares que logren plasmar concepciones y experiencias diversas desde las vivencias en carne propia de personas profusamente tatuadas. Clinton Sanders (2009) defiende que "at its core, a good ethnography is a good story told by someone who has lived with the people and shared the experiences that are central to that story" (p. 73), y esa premisa, la de que una etnografía es, a fin de cuentas, una buena historia, guía de hecho la construcción narrativa de este capítulo.

Con una mirada feminista interseccional hacia los fenómenos socioculturales (Stolcke, Verena, 1996; Fournier-Pereira, Mar, 2015), la investigación se centra en sujetos mujeres y personas no cisgénero[43], ya que nuestras vivencias y prácticas corporales están atravesadas por mayores exigencias y tensiones (Esteban, Mari Luz, 2004). Además, se completó el trabajo con técnicas autoetnográficas. La autoetnografía se fue desarrollando durante el trabajo de campo, mediante el uso de diarios y cuadernos de campo personales. La inclusión de mis propias vivencias, emociones y reflexiones pone en conversación lo personal, lo autobiográfico, con lo sociocultural (Ellis, Caroline y Bochner, Arthur, 2000)

[43] Las personas no cisgénero son aquellas que escapan de los binarismos de sexo-género – como las personas trans, no binarias o intersexuales. Las personas cisgénero son aquellas que se sienten identificadas con el género que les fue asignado al nacer, cuyo fenotipo sexual coincide con el género tradicionalmente asignado a éste.

Como mujer profusamente tatuada y tras haber trabajado en distintos estudios de tatuaje en Granada, mis experiencias entran a conversar con las del resto de participantes en la investigación en un diálogo narrativo resultado de una relación especular. Como recoge Martha Patricia Castañeda Salgado (2006) cabe preguntarnos "si las etnógrafas se describen de manera especular a través de la experiencia de otras mujeres" (p.234), y el hecho de que yo encarne y experimente muchas de las situaciones sobre las que converso y reflexiono con las participantes en esta investigación supone una investigación a la hora de narrar etnográficamente la realidad estudiada.

La situación de pandemia relativa a la enfermedad por covid-19 determinó que la mayoría de encuentros con las participantes en la investigación se realizaran de manera virtual, aunque también hubo tres entrevistas presenciales. El trabajo de campo, por tanto, tuvo un carácter mixto, entre lo digital y lo presencial, ya que se hibridaron encuentros y observación en persona con participación y entrevistas en entornos virtuales.

4. RESULTADOS

La cantidad de entendimientos de la práctica del tatuaje en las sociedades occidentales es casi inabarcable. Surgen nuevos estilos o se recuperan otros largamente olvidados – como el estilo de trazos imperfectos característico del tatuaje carcelario o la técnica manual o handpoke–, las máquinas se perfeccionan continuamente y la calidad de las tintas mejora, y con ellas el resultado final de los tatuajes en sí. Todas estas mejoras contribuyen al desarrollo imparable de la práctica, lo que trae consigo a su vez una necesidad de revisarla críticamente.

En el contexto español, durante los primeros años de la década de los 80 el interés social por los tatuajes comenzó a crecer hasta alcanzar su incontestable popularidad reciente. Este ascenso en la popularidad del tatuaje se viene dando desde los últimos años de la década de 2010. Las diferencias territoriales con respecto a otros países europeos afloran en los relatos de todas las tatuadoras pioneras entrevistadas, algunas de las cuales provenían de hecho de países como Holanda o Reino Unido. Mara, tatuadora de Santander de 60 años, continúa en activo desde que

aprendiese a tatuar en Barcelona a principios de los años 90. Ella explicita en su entrevista esas diferencias con respecto a otros territorios, que explicarían la tardanza en el desarrollo del tatuaje profesional en España:

> Mara: ...no podemos establecer un orden cronológico porque esto influye muchísimo de un país a otro. Por ejemplo, yo me imagino que esto estaba ya hirviendo en los 80 en Inglaterra, osea hirviendo, y en los 90 desatado. Y aquí todavía estábamos dándonos con las paredes adonde íbamos.

En los relatos de las participantes, la industria del tatuaje se perfila como un entorno machista donde tanto profesionales como clientas se exponen a diversas dificultades. Las tatuadoras refieren, por ejemplo, que en muchas ocasiones sufren actitudes de desdén de parte de algunos clientes hombres que no se encuentran cómodos al saber que quien les va a tatuar es una mujer. Si esto sigue ocurriendo a día de hoy, en el caso de las pioneras las barreras fueron aún mayores. En los 80 y 90, ellas abrieron un camino inexplorado hasta entonces en España y lograron dedicarse a una profesión altamente masculinizada con éxito. Isa señala sin embargo, paradójicamente, que en su experiencia antes resultaba más sencillo hacerse un hueco:

> Isa: Hombre, porque quieren que te creas que todo está mejor ahora, porque políticamente lo parece, pero no. No ha cambiado nada, se ha empeorado. De verdad se ha empeorao. Porque yo podía en mis tiempos enfrentarme con [...] un tatuador y decía: eh, eso de verdad que no, ¿vale? Y ahora te dicen: oye tú, feminista, oye tatatata. Y te quitan... Antes no existía la palabra feminista, solo decían: joer, tía, mas pillao la cabeza, ¿cómo que no vale? (ríe). Digo: pues ¿te lo explico? Ya había un crecimiento entre gente que hoy día... pufff, olvídate.

Los estudios de tatuaje estaban mayoritariamente poblados por hombres. En mi caso, en Granada en torno al 2012, había algunos locales que eran especialmente hostiles a la hora de atender a mujeres o a personas que no formaban parte del mundo del tatuaje. Miradas de desaprobación inundaban la sala mientras tú caminabas segura hacia el tatuador para proponerle hacerte una pieza con él. Ese tipo de situaciones también han podido influir negativamente en el acceso de las mujeres al tatuaje; y de manera general de todas aquellas corporalidades consideradas inferiores por el patriarcado, que no consideraban los estudios comerciales como espacios seguros ni acogedores. Bárbara, tatuadora de 37 años que

trabaja por temporadas en Zaragoza y Vancouver, narra así cómo fue su incursión en el mundo del tatuaje:

> Bárbara: ...tengo un amigo que se compró una máquina de tatuar y dije: qué pasada. Osea que te la puedes comprar así... pero claro, como eran todo chicos, eso es lo que siempre me... yo creo que he tardado tanto en ponerme a tatuar -aparte por como soy yo, de primero investigar y saber que se me va a dar bien y tal y cual- un poco he tardado por el tema del mundo tío.

No obstante, en las entrevistas aflora el cómo esta situación está cambiando: cada vez hay más mujeres que tatúan. Las tatuadoras pioneras lo tuvieron difícil, como relata Andrea, nacida en Inglaterra e hija de tatuador, pero lo lograron. Ella empezó a tatuar en Valencia en 1984 en su propio estudio, "Tatuarte", que continúa abierto en la actualidad y podría ser considerado el primer local profesional abierto al público en España. En un momento de la entrevista, al ser preguntada por la evolución de la práctica en los últimos años, reflexiona sobre la mayor presencia de mujeres y la apertura del debate en torno a la masculinización de la profesión que "...ha ido desarrollando pues muchísimo, lo que he dicho antes que ahora aparte que hay mucho hablando de mujeres ahora hay mucho más mujeres trabajando, muy buenas artistas. Siempre hay menos que hombres pero hay muchísimas más" (Andrea).

Otro de los aspectos que aflora en las entrevistas en relación al ambiente hostil o inseguro en algunos estudios de tatuaje es el de los abusos durante las sesiones. En la actualidad, cada vez salen a la luz más casos de situaciones abusivas de diverso grado dentro de la escena del tatuaje. Surgen voces de denuncia de situaciones abusivas como el hecho de que haya tatuadores que piden a las clientas que se desvistan más allá de lo necesario o que realizan comentarios, proposiciones o tocamientos indeseados que podrían ser calificados como abusivos. Una de las tatuadoras entrevistadas, de 26 años y trabajando en Madrid, explica:

> Nuria: muchas veces cuando esto lo comento con gente que no está tatuada o que no está muy arraigada al mundo del tatuaje, se quedan como extrañados, diciendo: joder, pero cómo es posible con lo liberal que es el mundo del tatuaje, que haya machismo [...]. Porque hay hombres en el mundo del tatuaje, que son los que mandan, están ahí y son los que te dicen: tú sí, tú no, tengo la potestad de criticar y demás. Ahí están los hombres, haciendo lo suyo constantemente y al final es como... uffffff,

> es que encima no se ve, es que encima te tachan de loca constantemente. No estoy loca, mi realidad no es una realidad aislada, yo sé de muchísimos casos en los que esto se está dando. Y como cliente y como tatuadora yo veo puntos en los que yo he dicho... mmmm, esta persona está intentando sacar más de mí de lo que yo estoy haciendo, que es dejarme tocar para tatuarme que te tienen que tocar sí o sí y esta persona está buscándote a ver si puede sacar algo más. Yo llegó un punto al final en que me empecé a juntar y a tatuar con gente X, de Y, de saber que es una persona bien y que no se va a propasar en ningún aspecto. Porque encima de que tú te estás exponiendo a que te toquen literalmente, encima tener que sentir que joder, un proceso de tatuaje que puede ser más o menos doloroso pero que estás incómoda, y encima tener esa incomodidad de, este hombre se está propasando... ¿dónde estamos cayendo, por qué la gente no está comprendiendo que hay un machismo tan grande en algo que es tan liberal?.

Como en cualquier otra esfera social, se repiten los peligros a los que nos enfrentamos mujeres y disidencias en un entorno patriarcal violento, con el añadido de que la situación misma de tatuarse nos coloca en un lugar especialmente vulnerable al desarrollarse la acción en sí en el espacio íntimo de nuestro cuerpo. Así, cuando se encuentra un espacio seguro, suele suceder que se regresa a él y se recomienda activamente a las personas interesadas en tatuarse que nos rodean. Todas estas problemáticas ponen de manifiesto la necesidad de generar espacios seguros y de ir amplificando los debates en torno a las situaciones abusivas dentro del mundo del tatuaje, primeros pasos necesarios para lograr cambios más profundos.

La persistencia de estereotipos con respecto a las personas tatuadas, sobre todo cuanto más grandes y visibles (en zonas como cara, cuello o manos) sean las piezas tatuadas, es otro aspecto a destacar de los relatos de las participantes. Los estigmas en torno a los cuerpos tatuados desembocan en miradas, comentarios y juicios a escala familiar, social y laboral. Estos estereotipos, además, tienen un fuerte componente de género. Las mujeres profusamente tatuadas con parejas hombres que también están muy tatuados, explicitan cómo las reacciones ante sus cuerpos suelen ser mucho más intensas que ante los cuerpos de ellos.

En la anécdota que relata Ohiana, tatuadora en Donosti, las consideraciones en torno a su cuerpo tatuado la vinculan expresamente con el

arquetipo machista de la puta, valoración que nunca se da en el mismo sentido en el caso de los hombres tatuados:

> Ohiana: Mi novio va mucho más tatuado que yo, aunque él no sea tatuador y una vez nos pasó una cosa muy curiosa en el autobús. Que en realidad tiene relación con eso, con las mujeres tatuadas. [...] Era verano y teníamos a dos chicas enfrente que debieron decidir que éramos guiris los dos y empezaron a despotricar. Empezaron a decir: buah, no me gusta nada, así, todo llenos de pegatinas y encima el novio, pues tú imagínate ver todos los días en la cama los mismos dibujitos. Y yo flipaba. "Y además que se tatuaban solo las putas, no sé qué". […] Les dábamos horror los dos, sin discriminación. Bueno, yo era una puta y para él era la reposición de los mismos dibujitos siempre. Fue alucinante. Y no les dije nada por la paz, por la paz común, pero me quedé bastante sorprendida.

Otro aspecto muy debatido en las entrevistas – uno que también experimento yo en mi día a día –, es el problema de los comentarios callejeros sobre los cuerpos de mujeres tatuadas. En Reino Unido, de hecho, se ha acuñado recientemente un término para describir este tipo particular de acoso callejero: *tattcalling*, derivado del de *catcalling*, que hace referencia al clásico piropo callejero machista. Cuando se acerca el verano, las mujeres profusamente tatuadas nos exponemos a innumerables situaciones violentas que nos enfrentan a miradas, palabras, señalamientos y, en algunos casos, incluso tocamientos indeseados por parte de personas desconocidas.

Observando lo sucedido en otros países europeos, podría pensarse que estas situaciones, a fuerza de la exposición a cada vez más cuerpos tatuados, deberían ir desapareciendo al menos a escala laboral o familiar. Sin embargo, aún a día de hoy, en el entorno laboral sigue dándose una gran discriminación. Yo misma, hace pocos días, fui desestimada en un proceso de selección por tener tatuajes visibles en brazos, piernas, espalda y pecho.

> Extracto del cuaderno de campo: Conforme me voy tatuando más, me toca enfrentarme a muchos más juicios y señalamientos. Ya no sólo por la calle, de desconocidxs, sino en mi propio entorno. Cuando empecé a tatuarme, recibía muchos más comentarios positivos. Estaba bonito, gracioso o muy bien hecho. Pero cuando he ido traspasando límites -invisibles al ojo pero de colores chillones para la mente-, he dejado de recibir valoraciones positivas (a no ser que provengan de gente que también va

> bastante tatuada), y he tenido que empezar a lidiar con el desdén, la pena o el rechazo de algunas personas. Creo que a algunxs les preocupan los juicios a los que me voy a tener que enfrentar (desean protegerme), porque son conscientes de que en determinados sectores se me va a tachar de X o Y y voy a tener que pelear mucho para que se me tome en serio. A otrxs les da pena que esté "estropeando" mi cuerpo de esta manera. A muchxs lo que les pica es simplemente que yo esté haciendo uso de mi cuerpo sin tener en cuenta nada más que lo yo quiero para él, al margen de estigmas y prejuicios.

El hecho de que nuestras posibilidades laborales dependan en muchas ocasiones de nuestra corporalidad y la visibilidad de nuestros tatuajes determina nuestras prácticas corporales, restringiendo la libertad con que hacemos uso de nuestro propio cuerpo. Mercedes, sevillana de 37 años y trabajadora por cuenta ajena en una empresa multinacional, con tatuajes en pecho, piernas, brazos y empeines, da cuenta de estos miedos y trabas:

> Mercedes: ...además esto es fuerte pero... bueno, si algún día no estoy en el trabajo en el que estoy ahora, qué va a pasar conmigo. Que eso no te creas tú, que es algo que te planteas cuando empiezas a tatuarte de esta manera, porque yo vengo de eso, antes de trabajar en Apple, de estar en una zapatería que mi jefa sí me veía... ya me estaba poniendo manga larga en agosto. Porque, uf, no, no, no, aquí neutros, que hay que venderle a todo el mundo, no puedes asustar a la gente. Y ella hasta el punto de asustar a la gente.

Al tornarse el cuerpo un territorio tan sujeto a la mirada externa, parece como si la relación entre el hecho de tatuarse y la performatividad y construcción de la propia identidad se hiciera más fuerte. Frente a los cánones de belleza y los estereotipos de género, el cuerpo profusamente tatuado promueve una vivencia de nuestra corporalidad alejada de la culpa y la presión social, especialmente en todas aquellas personas consideradas inferiores por el poder patriarcal (mujeres pero también disidentes del sistema sexo-género o personas con diversidad funcional).

Las motivaciones para tatuarse son muy variadas e inclasificables, pero sí que puede constatarse que, de manera general, oscilan entre lo estético, lo narrativo (en relación a la historia personal) y lo artístico. En todo caso, la libertad y variabilidad a la hora de elegir qué tatuarnos augura un campo de acción inabarcable que parece vinculado a una utopía

corporal, a un horizonte de posibilidades infinito y vinculado siempre a quienes somos y cómo nos presentamos ante el mundo.

Lo reivindicativo o subversivo del tatuaje reside para algunas de las participantes en un deseo de alejamiento de lo esperado, ruptura de los dictados de la feminidad normativa y resignificación de determinadas zonas del cuerpo para darles otro valor visual e identitario mediante una inscripción artística como el tatuaje. Mónica, filósofa de 33 años natural de Zaragoza y residente en Austria, lo expresa de manera contundente y clara:

> Mónica: ...creo que sí, que es parte de disidencia de los roles, de los estereotipos de género es parte también de cómo yo vivo mi género. Que tampoco sé cómo lo vivo. Lo intento vivir... me sitúo en el espectro no binario pero no hago esfuerzos tampoco para ello. Paso por mujer cis para cualquiera que me vea, por supuesto, pero luego mi comprensión del género es no binaria y creo que los tatuajes aportan como una capa a esa disidencia, a esa imagen que quiero mandar de que no soy una mujer normativa.

El tatuaje queda así inmerso en el propio ciclo vital, convirtiéndose en testigo de anhelos y rituales, sumándose a un proyecto explícito o no que en todo caso supone una construcción identitaria alejada de los mandatos estéticos y de género imperantes en el cosmos occidental. Mariona, *piercer* de 48 años, pionera en el estado español, destaca de manera muy bella lo que puede significar tatuarse para algunas personas, combinando el entendimiento del tatuaje como parte de la trayectoria vital y como una herramienta de reapropiación del propio cuerpo:

> Mariona: Yo creo que hay momentos en la vida que una persona necesita recordar. Creo que es también una forma de hacer un auto regalo, que los auto regalos son los mejores, porque tú escoges completamente, osea no te va a fallar la talla, no te va a fallar el color, por decirlo de alguna forma. Creo que está bien a veces en esos momentos que alguien necesita recordar, y a veces incluso pueden ser cosas positivas, puede ser a veces incluso desde la impotencia, de no poder cambiar algo que te rodea, llegas a la conclusión de que hay cosas que sí vas a poder modificar, que es tu cuerpo porque es tuyo y si te tatúas de una forma aséptica y responsable, tienes todo el derecho a hacerlo. Y siempre meditado, ya te decía mucho antes, como acto de madurez.

5. DISCUSIÓN

En todos los discursos ha aflorado la enorme influencia que tienen las redes sociales en el entendimiento y uso del tatuaje de unos años a esta parte. Para que la práctica del tatuaje vaya liberándose de estereotipos y se consiga poner el foco en la visibilización y denuncia de situaciones abusivas, son importantes los referentes. En este sentido, es indudable que las redes sociales ayudan a la expansión de entendimientos menos racistas, capacitistas y machistas del tatuaje. En su seno, muchas artistas y personas tatuadas logran iniciar conversaciones, creando conexiones y promocionando no solo su trabajo sino también una manera de entender el tatuaje alejada de las malas prácticas y la falta de cuidados.

Habitamos un entorno muy influenciado por cánones estéticos asfixiantes e inalcanzables y por entendimientos del cuerpo fuertemente vinculados a la moral judeocristiana, las legislaciones sobre los cuerpos de las mujeres o las barreras sociopolíticas a la hora de explorar nuestra identidad de género, nuestra sexualidad o nuestra imagen corporal. Estas presiones infligen un mayor peso sobre mujeres y disidencias, para quienes modificar el propio cuerpo en base a deseos propios supone una ruptura con el dictado de pretendida homogeneidad corporal.

6. CONCLUSIONES

Los cuerpos profusamente tatuados colocan en el mapa social corporalidades únicas surgidas de una ideación creativa, transgresora y cargada de simbolismos, narraciones y elementos estéticos de increíble singularidad. Las imposiciones estéticas dejan poco lugar para la exploración, pero las personas logramos contestarlas y burlarlas mediante diversos modos de resistencia. El tatuaje, según los relatos recogidos y las experiencias que alumbran, se erige en herramienta de construcción de un cuerpo menos sometido y más libre.

Todas estas problemáticas y vivencias pueden suponer un llamamiento a la acción y una denuncia necesaria a escala social para exigir que se deje de opinar sobre los cuerpos ajenos. Las miradas y comentarios sientan una de las bases sobre las que se asienta y crece la violencia de

género. Todos estos juicios innecesarios e indeseados sobre los cuerpos de las mujeres y todas aquellas identidades consideradas inferiores por el poder patriarcal han de ser visibilizados y denunciados. Quizás ese sea un sólido primer paso para lograr que los estudios de tatuaje se conviertan en lugares de encuentro seguros para todas las identidades, así como un camino para que disfrutemos de cuerpos más propios y libres a la hora de explorarse, modificarse y vivirse.

En definitiva, el mundo del tatuaje es inmensamente complejo y merece la atención de las ciencias sociales para ir desterrando mitos y estereotipos y lograr una compresión de las personas tatuadas más allá de lógicas simplificadoras de la experiencia y vivencia del cuerpo en el contexto occidental que logre imbricar discurso, práctica y agencia.

8. REFERENCIAS

Esteban, Mari Luz (2004). Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Edicions Bellaterra.

Ellis, Caroline; Bochner, Arthur (2000). Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity: Researcher as Subject. En Handbook of Qualitative Research (pp. 733-768). Sage Publications.

Fournier-Pereira, Mar (2015). Interseccionalidad: La fibra que teje lo abyecto. Realis, 5(2), pp. 26–39.

Ganter, Rodrigo (2006). De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles. Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología, 15 (1-2), pp. 427-454.

Luengo, Jordi (2009). Tatuajes de bohemia. Lectora: revista de dones i textualitat, Núm. 15, pp. 263-280.

Pitts, Victoria (2003). In the flesh. The Cultural Politics of Body Modification. Palgrave Macmillan.

Porzio, Laura (2004). Skinheads. Tatuaje, género y cultura juvenil. Revista de Estudios de Juventud, No. 64, 2004 (Ejemplar Dedicado a: De Las Tribus Urbanas a Las Culturas Juveniles), pp. 101-110.

Martínez Rossi, Sandra (2011). La piel como superficie simbólica. Procesos de transculturación en el arte contemporáneo. FCE.

Mifflin, Margot. (2013). Bodies of subversion : a secret history of women and tattoo. PowerHouse Books.

Muñiz, Elsa. (2014). Prácticas corporales: performatividad y género. La Cifra Editorial.

Rojo Ojados, Ana Belén (2014). Modificaciones corporales extremas (Tesis doctoral). Departamento de Sociología, Universidad Pública de Navarra.

Sanders, Clinton R. y Vail, D. Angus (1989). Customizing the body: The art and culture of tattooing. Temple University Press.

Sanders, Clinton R. (2009). Colorful writing: Conducting and living with a tattoo ethnography. En Ethnographies Revisited: Constructing Theory in the Field (pp. 63-76). Routledge.

Thompson, Beverly Yuen (2015). Covered in Ink: Tattoos, Women and the Politics of the Body. NYU Press.

Walzer Moskovic, Alejandra F. (2015). Tatuaje y significado: en torno al tatuaje contemporáneo. Revista De Humanidades, (24), pp. 193–216.

SON LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS UN ELEMENTO COEDUCATIVO: PERCEPCIÓN DE LOS ALUMNOS EN FORMACIÓN UNIVERSITARIA

SALVADOR PÉREZ MUÑOZ
Universidad Pontificia de Salamanca

ALBERTO RODRÍGUEZ CAYETANO
Universidad Pontificia de Salamanca

GEMA ALONSO GARCÍA
Universidad Pontificia de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del campo de la educación, en todos los ámbitos, existe una importante preocupación por la discriminación, no sólo entre los propios alumnos sino también en el caso del profesor hacía los alumnos. Y esto es así, porque llevar a cabo el proceso didáctico es una acción cada vez más compleja y variada, debido a la gran cantidad diferentes personalidades que se encuentran en el aula. De hecho, el profesor, en cualquier ámbito y nivel es el primer responsable que pasa en el aula.

Este proceso, no sólo se debe quedar en la mera transmisión de los conocimientos, sino que se debe formar al alumnado de forma integral y total, no sólo aprendiendo conocimientos, sino también, aprendiendo valores éticos y morales, en aspectos culturales y actitudes (Pérez et al., 2018). Por lo tanto, la educación de tipo formal es un proceso mayor, que implica la defensa de situaciones injustas, intolerantes y faltas de respeto entre todos (Madrid et al., 2016).

Dentro del sistema educativo español, desde sus inicios, se hace alusión a la igualdad de género, como un aspecto muy importante en los procesos educativos. Desde la llegada de la escuela mixta hasta la igualdad y no discriminación por razones de sexo dentro de la educación (Pérez et

al., 2018). De esta forma, en todas las normativas y en las nuevas leyes sociales y educativas se hace referencia, en mayor o menor medida, a la coeducación y sobre todo a la no discriminación por razón de sexo, edad, situación económica, y situación sociocultural (Rodríguez et al., 2019). Aunque todas estas normativas y referencias legislativas no implican que ese trato igualitario se produzca (Pérez et al., 2018).

Y esto se puede deber a que se viene de una posición socio-educativa basada en el patriarcado, que determinaba los roles de cada sexo, y, por lo tanto, las diferencias de género de tipo social. En este modelo, el papel que jugaba la mujer era secundario, más centrado en labores domésticas que otra cosa, y de las responsabilidades que ello conllevaba. Pero, esta distinción, no se limitaba a ese aspecto, sino que va más allá, y por ejemplo en el uso del cuerpo, el deporte y la actividad físico-deportiva se asocia a la "practica varonil", y esto en sí mismo generaba el rechazo a la mujer, al considerarse inadecuado para ellas, aunque sí se les permitía un pequeño reducto de actividades "femeninas" como eran la danza o la gimnasia (Castillo & Sáez, 2017).

Aunque todo esto se puede cambiar, y se debe cambiar, y para ello una de las formas más adecuadas y efectivas es el aula de educación, donde el fomento de la coeducación debe ser un elemento clave. En este sentido Rebollo-Catalán et al. (2017) explican que la coeducación es un proceso de socialización humana que reconoce la igualdad de derechos y oportunidades para alumnos y para alumnas, es decir, que todas las personas serán educadas por igual en un sistema de valores, eliminando el predominio y poder, de un género y sexo, sobre otro.

Claro que todo este proceso requiere de la colaboración del docente como elemento clave en el proceso coeducativo dentro del aula, en cualquier ámbito de actuación educativo. De esta forma León et al. (2018) señala que es necesario actualizar a los docentes en su formación, y también en la voluntad de ese profesorado en fomentar de forma real la coeducación dentro de las aulas. Incluso esto se hace más efectivo y necesario en el área de Educación Física, ya que es considerada como una de las áreas educativas que mayor implicación sexista tiene en los centros educativos (Alvariñas-Villaverde & Pazos-González, 2018).

Ahora bien, dentro del ámbito formativo y educativo hay un área que defiende con firmeza el fomento de los valores, de la integración, la mejora de aspectos psicológicos como la motivación y la autoestima, así como la cooperación y el respeto a las personas es el área de Educación Física, en todos sus ámbitos formativos, no sólo en formación primaria sino en la formación inicial de los futuros docentes, como ejes vertebradores del proceso didáctico (Baeña-Extremera et al., 2014; Madrid, et al., 2016), y como no, la visión importante que gira sobre el trato igualitario en las clases, con el claro objetivo que el trato igual se puede aprender (Rebollo, 2013), como puede ser cualquier otro elemento del currículo formativo en todos sus niveles y edades, y donde el docente es clave para todo este proceso de igualdad en educación (Alvariñas-Villaverde & Pazos-González, 2018).

En este ámbito, existen varias investigaciones que ponen en cuestión que en el área de Educación Física exista un trato igualitario en el aula y en las sesiones de trabajo (Cervelló et al., 2003; Moreno et al., 2005), unas veces de forma intencionada y otras de forma totalmente involuntaria, se produce un trato diferente a los alumnos y alumnas, generando los estereotipos de género. Si bien, aunque se considera la coeducación como un elemento clave dentro del proceso educativo, la formación del profesor de Educación Física y deportiva en relación al género, todavía no es un tema que se haya conseguido (Pérez, 2020), y eso se debe a que al no existir una gran demanda pues no hay formación que se relacione de forma adecuada y adaptada al docente y a su labor dentro del aula, especialmente, en las clases prácticas, donde se reproducen más modelos más directivos y tradicionales del docente y que lleva implícito el dominio del estereotipo masculino en contra del femenino, lo que nos recuerda al currículo oculto centrado en el hombre, que los modelos más activos y alternativos que permiten una educación más igual para todos y sobre todo con menores implicaciones sexistas (Pérez, 2020).

Por todo esto, y para romper con el modelo directivo-tradicional, los profesores pueden llevar a cabo diferentes estrategias que ayudarán a la igualdad y a la coeducación, como las que exponen Lleixa et al (2020): Desarrollar todas las actividades físicas y capacidades físicas básicas con independencia del sexo al que tradicionalmente hayan sido

asignadas, hacer un reparto equitativo de los espacios comunes en las sesiones, configurar grupos de trabajo mixtos en función del nivel de habilidad y/o de desarrollo en función de los contenidos trabajados, utilizar estrategias metodológicas que fomenten la máxima integración y cohesión del grupo-clase, controlar los niveles de intensidad en las tareas y presentar la competición como un grado de superación personal para evitar que provoque rechazo en el alumnado, superar los prejuicios sobre las capacidades físicas y reconocerlas con independencia del sexo, revalorizar las práctica deportivas pertenecientes al modelo cultural femenino, no considerar el modelo masculino como universal, modificar las reglas del juego y los deportes, con la finalidad, de aumentar la participación equitativa entre chicos y chicas, segregar puntualmente, para reforzar a chicos y chicas en aquellas actividades que tengan mayores dificultades y sobre todo, los docentes deben replantearse su propia formación y renunciar a la comodidad y a la rutina.

Varias investigaciones nos exponen la desigualdad que existe en este ámbito como, por ejemplo: la investigación de Hastie y Pickwell (1996) demuestran que existe desigualdad de trato, especialmente en la parte de danza con mayor exigencia a las mujeres. Otro estudio que lo manifiesta es el realizado por Daniels (1983) donde los niños decían que el profesor les trataba mejora que a las niñas en las clases. En otra investigación manifiestan que los alumnos en las clases de Educación Física, los problemas de coeducación se producen porque un alumno se mete con una alumna, la competitividad, o por diferentes niveles de habilidad entre sexos que influyen negativamente en el transcurso de las clases prácticas (Martín & Ríos, 2014).

En el estudio de Baeña-Extremera et al. (2014) concluyen que:

> El docente tiene que buscar estrategias que favorezcan la canalización positiva de la orientación al ego y de la percepción de un clima motivacional al rendimiento en las chicas, logrando alejarlas de estereotipos tradicionales y haciendo que se sientan importantes y reforzadas socialmente en las tareas que realizan en clase. (p.126)

De esta forma, trabajar la igualdad es muy importante debido a las diferencias que existen entre los alumnos y alumnas en coeducación e igualdad de trato durante el proceso didáctico (Fernández & Piedra, 2010;

Piedra et al., 2013). Porque este trato, puede llevar a generar diferencias en la competencia motriz y deportiva entre hombres y mujeres e incluso que existen una mejor percepción de autoestima hacía los alumnos frente a las alumnas (Vera et al., 2009).

Por lo tanto, la forma de aplicar la función docente genera rechazo y conflictos entre los discentes por el género de cada uno durante las clases, con diferencias en la competencia motriz, ganar y sobre todo afectados por los modelos tradicionales de enseñanza dentro del ámbito de la enseñanza del deporte y de la Educación Física (Capllonch et al., 2014; Martín & Ríos, 2014; Pérez et al., 2018).

Además, de todo lo anterior, hay que destacar que el sexo del docente puede influir en este proceso de la coeducación. Y tanto es así que en la investigación realizada por Hall y Ochoa (2020) explican que el sexo del docente se encuentra relacionado con el tipo de práctica deportiva que se realiza en las clases de Educación Física, donde sino se dispone de una formación correcta en la igualdad de género, de esta forma, en su estudio las profesoras aplican acciones de juegos y deportes donde la intensidad de los mismos es moderada, mientras que en el caso del docente masculino hacen más contenidos relacionados con la condición física que impliquen una mayor intensidad por parte de los alumnos y alumnas. De ahí, la importancia de la formación para evitar este tipo de sesgos en los contenidos y la intensidad que se produce en cada una de ellas, para evitar la distinción en función del sexo.

Claro que todo esto puede que parezca no tener mucha relación con la sociedad y sin embargo no es así, pese a que la coeducación y la igualdad es cada vez más patente. Por ejemplo, si se comparan las licencias deportivas de hombres y mujeres la diferencia es muy amplia, aunque es cierto, también, que en los últimos años la mujer ha aumentado el número de licencias y de mujeres que practica actividad física y deportiva en la sociedad, si bien, las barreras siguen existiendo en la sociedad y ellas tienen que romper muchas más barreras de las que tienen que hacer los hombres para acceder al deporte, y no sólo profesional sino también recreativo o de tiempo de ocio (Pérez 2020). Entre esas barreras se pueden encontrar, entre otras, las siguientes (Paticente et al., 2021):

- Menor apoyo social recibido.
- Prohibición en la práctica deportiva por parte de madres y padres, al considerar que el deporte solamente puede ser practicado por chicos.
- Modelos de práctica construidos, más afines al sexo masculino que al femenino.
- Limitación en el acceso y distribución de espacios igualitarios para la práctica deportiva en función del sexo, con una construcción androcéntrica.
- Escasa visibilidad mediática de la mujer deportista, que provoca la ausencia de referentes deportistas femeninas en las niñas del futuro.
- Salarios insuficientes de la práctica deportiva femenina en relación a los diferentes premios.
- Medios de comunicación que refuerzan la figura masculina.
- Mínimo reconocimiento del deporte femenino de alto nivel.
- Recursos insuficientes para el deporte de competición femeninos.
- Baja autoestima de las chicas respecto en lo relativo a su competencia motriz.
- Bajo nivel de hábitos y formación deportiva.
- Escasa representación en órganos de dirección y gestión deportiva en las diferentes federaciones y clubes.

Estas barreras o techos de cristal, que tienen que romper las mujeres, provoca que existan, socialmente, deportes o actividades deportivas para mujeres y otras para hombres, donde los hombres escogen actividades más centradas en los deportes de equipo y competitivos, mientras que ellas lo hacen por deportes más artísticas, que por cierto son rechazados por los hombres (Kleinubing et al., 2013), lo que provoca que existan diferencias socio-culturales de género (Alvariñas-Esteban et al., 2017), perjudicando a las mujeres frente a los hombres, en su acceso a la Actividad Física y el Deporte (Pérez, 2020). Esto va a provocar que la elección deportiva se vea influenciada por esa visión de género, e incluso puede provocar una visión de la sexualidad diferente en contra de la mujer (López-Albalá, 2016; Rebollo-Catalán et al., 2017). En nuestro

ámbito nacional, Alvariñas-Esteban et al. (2017) citan varios estudios que muestran esta distinción de forma clara, al exponer que los niños practican deportes como el fútbol y las mujeres se decantan por la natación o el aeróbic y el baile, por ejemplo.

Por último, el análisis de la influencia del docente en las clases de Educación Física y deportes se ha realizado mayormente en la formación secundaria y primaria, pero apenas en el ámbito universitario, como también muestra otra investigación, que destaca que son pocas en el ámbito universitario (Alvariñas-Villaverde & Pazos-González, 2018). De esta forma esta investigación ayudará a mejorar el conocimiento en el ámbito universitario para mejorar la función docente relacionada con la coeducación e igualdad de trato, estando en línea con las conclusiones de Capllonch et al. (2014) al investigar sobre el trato igualitario entre hombres y mujeres.

2. OBJETIVOS

En la presente investigación el objetivo principal fue analizar la percepción de una muestra de alumnos/as universitarios sobre las diferencias de género durante la práctica de capacidades físicas básicas.

3. METODOLOGÍA

3.1. Método

La investigación que se realiza es tipo cuantitativa pre-experimental, para conocer la valoración de la percepción de la igualdad y discriminación que tienen los alumnos en formación en Ciencias del Deporte. En este sentido Pita y Pértegas (2002) consideran que es una metodología de investigación cuantitativa, porque se recogen datos que se pueden observar, medir, cuantificar ofreciendo resultados numéricos, cuyo objetivo de la investigación persigue explicar experimentos.

3.2. Muestra

La muestra ha estado formada por 18 alumnos y alumnas de la Universidad Pontificia de Salamanca en la Facultad de Educación, dentro del

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De ellos, 16 eran hombres y dos mujeres. Con una edad media de 18,61 (±0,916) años, con una altura media de 177,2 cm y 71,17 kg de peso. Todos ellos, son estudiantes en formación dentro del campo de la Ciencias del Deporte.

3.3. Material

El instrumento de medida utilizado para esta investigación ha sido el cuestionario validado de igualdad y discriminación en Educación Física (CPIDEF), de Cervelló, Jiménez, Del Villar, Ramos y Santos-Rosa (2004), centrado en la igualdad y discriminación en Educación Física, confirmado por Alonso, Martínez-Galindo, y Moreno (2006).

El cuestionario, está formado por 19 ítems en formato de tipo Likert. Cada una de las cuestiones se valora entre 0 y 10, siendo 0 totalmente en desacuerdo y 10 totalmente de acuerdo. Estos 19 ítems se agrupan en dos factores: Igualdad de trato y discriminación. El primero de ellos está formado por 10 ítems que se centran todos ellos en la igualdad entre chicos y chicas por parte del profesor. El segundo de ellos, se refiere a la "discriminación" formado por 9 ítems centrados todos ellos en la discriminación y la discriminación que se producen entre sexos.

Este instrumento de evaluación presenta una estructura factorial adecuada, mostró alphas que oscilaban entre 0,82 y 0,76 para la subescala igualdad de trato y 0,70 y 0,73 para la subescala discriminación (Vera, Moreno & Moreno, 2009).

Previamente al cuestionario, se incluyeron varias preguntas de información general, que recogen aspectos como: edad, sexo, valoración de la Educación Física. Estas variables nos van a permitir determinar sí existen diferencias entre ellos y la discriminación o la igualdad de trato.

3.4. Procedimiento

La investigación que se ha realizado está amparada en la legislación vigente que reglamenta en España la investigación que se realiza con seres humanos (Real Decreto 561/1993), se respeta en todo el proceso la privacidad y la protección de datos de carácter particular e individual (Ley

Orgánica 15/1999), cumpliendo con las directrices éticas establecidas en la Declaración de Helsinki en todos sus términos (revisión de 2013).

En primer lugar, se solicitó permiso a los responsables de la Facultad de Educación para poder llevar a cabo la investigación, así como a los profesores responsables de la materia. A continuación, se realizó una reunión previa con los alumnos para explicarles e informarles del estudio, de la herramienta a utilizar, del objetivo y del proceso a realizar durante la investigación.

Durante las cuatro sesiones que se realizaron, durante dos horas, el proceso fue el siguiente: calentamiento, la parte central de trabajo en cada una de las capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia aeróbica y flexibilidad) y la parte final de vuelta a la calma a través de estiramientos dirigidos.

3.5. Análisis estadístico

Se calcularon los análisis descriptivos principales (media y desviación típica). Posteriormente, se realizó un análisis univariante para estudiar si había diferencias significativas según el género, en función de la valoración de las clases de Educación Física (Qué es lo que más y menos te gusta de la EF). La prueba realizada fue un análisis univariante (ANOVA) de medidas repetidas, para ver si existen diferencias significativas en la actitud hacía el alumnado con discapacidad. Se consideran las diferencias significativas con $p<0,0$□. Para todo ellos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS v.22, (SPSS, Inc., Chicago, IL. USA).

4. RESULTADOS

Inicialmente, en las preguntas realizadas sobre aspectos relacionados con la Educación Física los resultados obtenidos son los siguientes. Prácticamente, todos consideran que hay que tener más horas de clases de EF, en concreto el 94,4% así lo afirman.

A las preguntas, ¿Te gusta la Educación Física; ¿cómo consideras la Educación Física?; ¿Qué es lo que más o lo que menos te gusta en Educación Física?, los resultados muestran que:

– Todos consideran que es entre muy importante y muy importante para todos ellos (tabla 1).

***TABLA 1**. ¿Cómo consideras la Educación Física?*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Importante	15	83,3%
Importante	3	16,7%

– En el caso del gusto por las clases de Educación Física decir que a todos les gusta entre bastante y mucho (tabla 2).

***TABLA 2**. ¿Te gusta la Educación Física?*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	16	88,9%
Bastante	2	11,1%

– En el caso de los contenidos que más y menos les gustan a los alumnos y alumnas, los resultados muestran que los que más les gustan son los relacionados con el deporte, seguido con la condición física y para ninguno de ellos y ellas, les gusta la expresión corporal. En el lado contrario, lo que menos les gusta, tenemos que es la expresión corporal lo que menos, seguido por las actividades en la naturaleza y la condición física y salud (tabla 3).

***TABLA 3.** Preguntas generales sobre los contenidos que más y menos gustan en Educación Física.*

Ítems	Más te gusta	Menos te gusta
Condición Física y Salud	38,9%	11,1%
Juegos y Deportes	50%	0%
Actividades en medio natural	11,1%	22,2%
Expresión Natural	0%	66,7%

De forma general los resultados muestran que el factor igualdad de trato obtiene un valor medio de 9,63, mientras que el factor discriminación obtiene, resultados más bajos, de media que la igualdad de trato, 3,62 (tabla 4).

TABLA 4. *Resultados generales igualdad - discriminación: Media y Desviación típica.*

Factor	Media	DT
Igualdad de trato	9,63	0,472
Discriminación	3,62	3,613

Los resultados por sexos muestran que los hombres perciben mayores discriminaciones por parte del profesor que las propias alumnas, mientras que las alumnas manifiestan mayor percepción de igualdad que los hombres, si bien las diferencias son pequeñas. Sin que existan diferencias significativas entre los factores y el género de los sujetos (tabla 5).

TABLA 5. *Igualdad de trato: descriptivos por factores y sexos: diferencias significativas.*

Factor	Hombre		Mujer		Sig.
	Media	DT	Media	DT	
Discriminación	3,97	3,70	1,0	0,20	0,286
Igualdad de trato	9,62	0,491	9,71	0,412	0,811

*p<0,05

En el caso de lo que más te gusta en los contenidos de la Educación Física, con los contenidos de actividades en la naturaleza consideran que hay mucha discriminación, seguida con por condición física y salud y en menor medida los juegos y deportes, sin que existan diferencias significativas entre ellos (tabla 6). Mientras que en el caso de la igualdad de trato en los juegos y deportes es la que más igualdad tiene y el que menos en condición física y salud, si bien la valoración en todos los casos es muy alta hacía la igualdad de trato, pero sin que existan diferencias significativas entre los contenidos y los factores (tabla 6).

TABLA 6. *Igualdad de trato: descriptivos por factores, contenidos que más gustan: diferencias significativas.*

Factor	Condición Física y Salud		Juegos y Deportes		Ac. Naturaleza		Sig.
	M	DT	M	DT	M	DT	
Discriminación	3,61	2,95	2,95	4,01	6,86	4,04	0,409
Igualdad de trato	9,33	0,54	9,84	0,32	9,71	0,41	0,092

*p<0,05

En cuanto a los contenidos que menos gustan los alumnos y alumnas valoran que en las actividades en la naturaleza la valoración media es la más alta, y la menor en la condición física y salud. Mientras que en el caso de la igualdad de trato todos los resultados son muy parecidos y muy elevados la percepción que tienen los alumnos y alumnas. En este caso tampoco existen diferencias significativas entre factores en función de los contenidos que menos gustan (tabla 7).

TABLA 7. *Igualdad de trato: descriptivos por factores, contenidos que menos gustan: diferencias significativas.*

Factor	Condición Física y Salud		Expresión Corporal		Ac. Naturaleza		Sig.
	M	DT	M	DT	M	DT	
Discriminación	2,5	1,53	3,08	3,40	5,89	4,69	0,384
Igualdad de trato	9,79	0,29	9,49	0,52	9,95	0,08	0,212

*p<0,05

5. DISCUSIÓN

El estudio tenía por objetivo analizar la percepción de una muestra de alumnos/as universitarios sobre las diferencias de género durante la práctica de capacidades físicas básicas. En este sentido los resultados muestran que existe una gran igualdad de trato y una menor percepción de la discriminación, pese a ser la condición física un contenido que tradicionalmente, tenía una mayor implicación en el caso de los alumnos con una valoración más positiva sobre ellos que sobre ellas.

Por lo tanto, analizar la percepción de la coeducación e igualdad de trato se puede considerar como un elemento importante para los docentes en todos los niveles (Pérez et al., 2018), y más en el caso de la Educación Física, ya que es un elemento clave para que tanto, hombres como mujeres tienen una buena percepción de igualdad de trato, aunque el profesor sea género masculino (Rebollo, 2013).

Los alumnos tienen una percepción de igualdad de trato es bastante alta, es decir, que su percepción de igualdad es muy buena en las clases de Educación Física, aunque el contenido sea de capacidades física (Pérez et al., 2018). De esta forma, perciben buena igualdad de trato por parte del profesor como sucede en otra investigación (Pérez et al., 2018). En cuanto al contenido específico, condición física y salud donde se integran los contenidos trabajados en esta investigación, los alumnos manifiestan una alta igualdad de trato por parte del docente.

Por sexos de los sujetos, ambos sexos manifiestan una alta percepción de igualdad por parte del profesor, si bien las mujeres lo hacen de forma más alta, si bien no hay diferencias significativas datos estos que no coinciden con otra investigación (Pérez et al., 2018), si bien la edad de la muestra es diferente. Sin embargo, los hombres manifiestan mayores niveles de discriminación que las mujeres, sin que existan diferencias significativas que no coinciden con otro estudio (Jiménez et al., 2007).

Por último, se manifiesta la necesidad de seguir investigando en este ámbito, de los docentes en formación, para generar diferentes estrategias y propuestas de intervención con el fin de aplicar contenidos específicos del área de Educación Física que mejore la igualdad de trato y una mejora de la coeducación educativa. También, sería necesario aumentar el tamaño de la muestra y la aplicación de otros contenidos del área de Educación Física.

6. CONCLUSIONES

El área de Educación Física tiene un papel fundamental para facilitar la coeducación de los estudiantes, y es un lugar perfecto para el aprendizaje igualitario que ayude a romper las diferencias de género.

Por lo tanto, se concluye que la realización de contenidos de tipo condicional, donde se priman estrategias educativas igualitarias y coeducativas provoca que los alumnos perciban buenos niveles de igualdad ante sexos, además, de reducir los niveles de discriminación.

8. REFERENCIAS

Alvariñas-Villaverde, M. & Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20*(4), 154-163.

Alvariñas-Villaverde, M., López-Villar, C., Fernández-Villarino, M.A., & Alvarez-Esteban, R. (2017). Masculine, feminine and neutral sports: Extracurricular sport modalities in practice. *Journal of Human Sport and Exercise, 12*(4), 1278-1288.

Baeña-Extremera, A., Granero-Gallegos, A., Gómez-López, M. & Arturo, J. (2014). Orientaciones de meta y clima motivacional según sexo y edad en educación física. *Ciencia, Cultura y Deporte, 9*, 119-128.

Capllonch, M., Figueras, S. & Lleixà, T. (2014). Prevención y resolución de conflictos en educación física: estado de la cuestión. *Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 25*, 149-155.

Castillo, E., & Sáez López, P. (2017). Hábitos relacionados con la práctica de actividad física de las alumnas de la Universidad de Huelva a través de historias de vida. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado, 11*(2).

Cervelló, E. M., Del Villa, F., Ramos, L. & Blázquez, F. (2003). Clima motivacional en el aula, criterios de éxito de los discentes y percepción de igualdad de trato en función del género en las clases de educación física. *Enseñanza, 21*, 379-395.

Daniels, R. (1983). The Development of a Tool to Measure Perceptions of Physical Education Teaching Bebavtors Found in Secondary Schools. Unpublished doctoral dissertation. Grrensboro: University of North Carolina.

Fernández, E. & Piedra, J. (2010). Efecto de una formación coeducativa sobre las actitudes hacia la igualdad en el futuro profesorado de Educación Primaria. *Cultura, Ciencia y Deporte, 15*, 151-158.

Hall, J.A., & Ochoa, P.Y. (2020). Contexto y actividad física por género del profesorado de Educación Física. *Revista Espacios, 41*(46), 184-192.

Hastie, P.A. & Pickwell, A. (1996). Take your Partners: a Descirption of a Student Social System in a Secondary School Dance Class. *Journal of Teaching In Physical Education, 15*, 171-187.

Jiménez, R., Cerevelló, E., García, T., Santos-Rosa, J. & Iglesias, D. (2007). El género como variable moduladora de la orientación disposicional, percepción del clima motivacional, percepción de igualdad de trato y comportamientos de disciplina de los discentes en las clases de educación física. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte, 2*, 13-23.

Kleinubing, N. D., Saraiva, M. C., & Francischi, V. G. (2013). Dance in high school: reflections on gender stereotypes and movement. *Revista da Educaçao Física, 24*(1), 71-82.

León, M.J., Crisol, E., & Moreno, R. (2018). Las Tareas del Líder Inclusivo en Centros Educativos de Zonas Desfavorecidas y Favorecidas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 16*(2), 21-40.

Lleixà, T., Soler. S., & Serra, P. (2020). Perspectiva de género en la formación de maestras y maestros de Educación Física. *Retos, 37*, 634-642

López-Albalá, E. (2016). Mujeres deportistas españolas: estereotipos de género en los medios de comunicación. *SOCIOLOGIADOS. Revista de Investigación Social, 1*(2), 87-110.

Madrid, P. D., Prieto-Ayuso, A., Samalot-Rivera, A. & Gil, P. (2016). Evaluación de una propuesta extraescolar de conductas apropiadas en educación física y deportiva. *Retos, 30*, 36-42.

Martín, M. & Ríos, O. (2014). Prevención y resolución del conflicto en educación física desde la perspectiva del alumnado. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. 25*, 162-167.

Moreno, J. A., Alonso, N., Martínez, C. & Cervelló, E. (2005). Motivación, disciplina, coeducación y estado de flow en educación física: diferencias según la satisfacción, la práctica deportiva y la frecuencia de práctica. *Cuadernos de psicología del deporte, 5*, 232-243.

Paticene, S.J., Muros. S., & De La Varga, S.L. (2021). Estereotipos de género en Educación Física y Deporte en Mozambique. *RIECS, 6*(2), 1-14.

Pérez, M. (2020). Educación Física e Igualdad de Género en las distintas etapas educativas, de la escuela a la universidad, desde la perspectiva constitucional. *R.E.D.S*, *17*, 223-2424.

Pérez, S., Domínguez, R., Barrero, D., Arenas, J.G., & Luis, J.M. (2018). Percepción por parte de los alumnos de la igualdad-Discriminación del maestro de Educación Física, en Diferentes tipos de Centros Educativos: Rurales y no Rurales. *EmásF, 9*(50), 115-127

Piedra, J., García-Pérez, R., Latorre, A. & Quiñones, C. (2013). Género y educación física: Análisis de buenas prácticas coeducativas. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. 17*(3), 221-241.

Rebollo-Catalán, A., Ruiz-Pinto, E. & García-Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 19*(1), 58-72.

Rebollo, M. A. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el Profesorado. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado. 17*(3), 3-8.

Rodríguez, C., Ramos, M., Santos M.J., & Fernández, J.M. (2019). El uso de la gamificación para el fomento de la educación inclusiva. *International Journal of new education, 3*(1), 1-59.

Vera, J. A., Moreno, R. & Moreno, J. A. (2009). Cesión de responsabilidad en la evaluación y percepción de igualdad en educación física escolar. *Ciencia, Cultura y Deporte, 5*, 25-31.

MODELOS EDUCATIVOS PARA TESTAR LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DOCENTE: EL MODELO TPACK

ISABEL MARÍA GÓMEZ-TRIGUEROS
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

La actual Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en el que nos encontramos sumidos nos lleva a replantear cambios significativos en la producción y organización del trabajo, en los medios de comunicación, en la forma de hacer política, de identificar el desarrollo económico y social de un país (OCDE, 2018; AIMC, 2019) y en nuestra forma de relacionarnos (Gómez Trigueros, 2015; Martín y González, 2018; Gómez-Trigueros, Ruiz-Bañuls y Ortega-Sánchez, 2019).

Tanto los gobiernos como las administraciones educativas proponen diversas acciones que se han ido plasmando en leyes, directivas y programas para, entre otros aspectos, lograr el acceso y la formación en y con tecnologías de la ciudadanía. Las condiciones sociales, económicas y tecnológicas se muestran indispensables para la consolidación de la economía del conocimiento, además de contribuir al desarrollo social y cultural de los países, ayudando a los individuos a alcanzar las metas y retos deseables en el ámbito profesional, laboral y académico que la sociedad demanda como condición indispensable en la escala de valores requeridos en una sociedad global.

La UNESCO (2017) se presenta como promotora de la dimensión social de las tecnologías, reconociéndolas como elementos clave de la SIC. A través de diversas declaraciones, apoya la elaboración de políticas nacionales y planes generales sobre el uso de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento (TIC) en la educación. Se trata de ayudar a

los gobiernos a aprovechar el potencial de las tecnologías en los sistemas educativos, con miras a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4-Educación para 2030. Por su parte, la UE establece una serie de programas de trabajo para el seguimiento de la educación y de la formación en Europa con la finalidad de garantizar el acceso de toda la ciudadanía a estos recursos TIC. Así, se diseñan diversos programas como i-2010 de 2005 a 2009 y Digital Agenda 2010, que se traduce en el ámbito de la educación en el programa e-Learning y, más recientemente, el Plan de Acción de Educación Digital de 2018. Los objetivos centrales de todos ellos son, por un lado, facilitar equipos y programas informáticos educativos adecuados para lograr una mejor empleabilidad de las TIC y en el aprendizaje por medios electrónicos en la enseñanza y la formación y, de otro lado, promover la mejor utilización posible de las técnicas de enseñanza y aprendizaje innovadoras basadas en las tecnologías.

Programas como los citados— en funcionamiento alguno de ellos hasta 2020 y destinados específicamente a incrementar la dotación tecnológica de los centros o a formar al profesorado y a la ciudadanía en el uso manipulativo de las TIC—, son un buen ejemplo de la preocupación de las administraciones ante el nuevo escenario de la SIC. Sin embargo, no incorporan la perspectiva de género en la elaboración de sus propuestas. Por ello, es importante que entre los grandes retos que tiene por delante este nuevo contexto para la construcción social del siglo XXI esté el de garantizar que no se incorporen nuevos elementos de desigualdad entre mujeres y hombres, o mejor aún, el de convertirse en una oportunidad para la igualdad. El sistema educativo, indudablemente, debe atender a estos aspectos.

De manera habitual, las investigaciones sobre la brecha digital de género se identifican como un problema de las mujeres en las TIC (Gómez-Trigueros, Ruiz-Bañuls y Ortega-Sánchez, 2019). En este sentido, los estudios sobre género y tecnología se han centrado en mostrar, cuantitativamente, la escasa o nula presencia de la mujer en el ámbito de los estudios y la profesionalización de las tecnologías (Gil-Juárez et al., 2011; Gómez-Trigueros y Ruiz-Bañuls, 2021). No obstante, cada vez más investigaciones tienden a considerar la brecha digital de género como un problema de enorme importancia junto con las dificultades de

acceso y de uso de las tecnologías, así como de desarrollo de competencias informáticas básicas (Díez et al., 2017; Ortega-Sánchez y Gómez Trigueros, 2019). Estamos ante un fenómeno vinculado a la infra-representación de las mujeres en los sectores estratégicos de la educación, la investigación y el empleo relacionados con las ingenierías y las tecnologías en general (Gómez-Trigueros et al., 2021a; 2021b) y, por lo tanto, vinculado al dominio masculino en estos sectores.

1.1. La formación con el modelo TPACK para la correcta inclusión de las TIC en las aulas

Es en este punto donde se debe incidir en la importancia de incluir nuevas metodologías con y en TIC, en la formación del profesorado para evitar diferencias de uso por sexos. Uno de estos modelos de enseñanza y de aprendizaje (E-A), que tiene en cuenta la adecuada inclusión y uso de las TIC en educación es el *Technological Pedagogical Content Knowledge* (TPACK). Este modelo señala que el profesorado debe poseer conocimientos pedagógicos (PK), de la materia que imparte (CK) así como conocimientos tecnológicos (TK) (Mishra y Koehler, 2006), y que se conoce como conocimiento docente profundo. Además, plantea la importancia de que estos tres elementos (CK, PK y TK) interactúen al mismo tiempo en el proceso de E-A. Se construye así un entramado de interrelaciones que el profesorado debe conocer y utilizar para una correcta integración de las TIC en su actividad diaria. El modelo TPACK tiene en cuenta el hecho de que la tecnología ha llegado para quedarse. Ante esta realidad, los docentes deben formarse en el uso de las tecnologías y en habilidades para adaptarse a los cambios que se produzcan ante los nuevos software y hardware.

El modelo TPACK aporta un punto de vista novedoso respecto de la incorporación de las TIC en el aula, centrando la atención no en la capacitación exclusiva en competencias instrumentales sino en su interrelación con el componente didáctico (Gómez-Trigueros y Ruiz-Bañuls, 2021). En tal sentido, las competencias en las que se debe incidir en la formación inicial del profesorado son de tipo cognoscitivo, metodológico, actitudinal y afectivo. Su dominio y comprensión permitirán una utilización correcta de las tecnologías en la docencia (Gómez-Trigueros,

Ruiz-Bañuls y Ortega-Sánchez, 2019). Asimismo, este modelo se muestra capaz de resolver conflictos en la formación inicial del profesorado, ayudando al desarrollo de cambios en los procedimientos frente a las tecnologías. Para ello, propone una acción reflexiva a la hora de abordar la labor educativa, ayudando a meditar sobre la formación del docente pues le hace partícipe del autoconocimiento y del desenvolvimiento propio en la práctica didáctica (Ortega-Sánchez y Gómez Trigueros, 2019). Ahora, el interés se focaliza en el proceso de E-A con las tecnologías y no en cómo introducir la TIC para enseñar unos contenidos disciplinares concretos.

2. OBJETIVOS

En esta investigación se ha propuesto abordar la compleja cuestión de la formación y capacitación en competencias digitales de los docentes en formación en relación al género. Para ello, se han diseñado los siguientes objetivos:

- Comprobar los rasgos sexista en el acceso, uso y promoción de las tecnologías.
- Analizar el conocimiento en metodologías didácticas con tecnologías de los futuros docentes en formación (futuros maestros y maestras de Educación Primaria y Secundaria) por sexos.
- A partir del modelo de enseñanza y aprendizaje TPACK, valorar si los futuros docentes perciben que cuentan con una adecuada formación en CDD, por sexos.
- Valorar si los futuros docentes reconocen el término brecha digital de género visibilizando su percepción, por sexos, en relación con cómo intervenir en el aula para su reducción.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Esta investigación se contextualiza en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicantes dentro de un proyecto de investigación sobre brecha digital de género más ambicioso, que abarca otras universidades españolas e internacionales. La investigación se ha desarrollado a lo largo de dos cursos académicos: 2020-2021 y 20212022. En este sentido, la metodología planteada se basa en el análisis, desde dos ángulos diferentes y a la vez complementarios, de la formación inicial del profesorado. En primer lugar, la observación y la visibilización de la existencia o no de la brecha digital de género en la formación de los futuros docentes para cuantificar la situación en la que se encuentra. Para este fin se han desarrollado un estudio de la situación existente en las aulas en relación a la inclusión de las tecnologías atendiendo a la percepción de los estudiantes sobre su capacitación en Competencia Digital (CD). En segundo lugar, analizando las metodologías con y en tecnologías inclusivas, de género, que se están implementando en dicha formación inicial. De este modo, la investigación confirma su carácter exploratorio y descriptivo con el propósito de examinar, describir e interpretar cómo se está realizando formación inicial del profesorado en Competencias Digitales Docentes (CDD) desde una perspectiva de género. En tercer lugar, se recoge la autopercepción del profesorado en activo en relación a la importancia y el uso de los recursos TIC en su tarea habitual para la formación de los futuros docentes.

3.2. Participantes

En referencia a los participantes, se ha seleccionado una muestra representativa de 228 estudiantes de Grado de Maestro en Primaria y del Máster del Profesorado. Este muestreo, no probabilístico, disponible (en relación a las asignaturas señaladas) de estudiantes (n= 512) es adecuada y permite llevar a cabo una investigación experimental, entre grupos.

En concreto, se han analizado las respuestas sobre percepción de 170 mujeres (74,5%) y 58 hombres (25,5%). Su distribución, por estudios, es la siguiente (Tabla 1):

TABLA 1. *Características de la muestra participante en la investigación*

Grado	N	%	Género	
			M	H
Grado de Maestro/a de Primaria	145	63,5	119	26
Grado de Maestro/a de Infantil	83	36,5	51	32
TOTAL	228	100	170	58

Fuente: elaboración propia

Al igual que en el caso de los estudiantes, se trata de un muestreo, no probabilístico, disponible (en relación a las asignaturas señaladas y que, de manera voluntaria, han querido participar) de docentes de los Grados de Maestro de Primaria y Máster del Profesorado (*n*= 228) es adecuada y permite llevar a cabo una investigación experimental, entre grupos, de tipo factorial.

3.3 Instrumentos de evaluación

Como instrumentos de la investigación se ha confeccionado diferentes recursos: en primer lugar, un cuestionario para el alumnado, de escala Likert, compuesto por 15 ítems y, en segundo lugar, una entrevista, que aborda los mismos ítems, pero definidos y redactados de manera distinta para no condicionar las respuestas emitidas por los participantes.

El primer instrumento (cuestionario 1) aborda, de manera concreta, aspectos relacionados con las características sociodemográficas de la muestra (ítems 1-2); el curso que realizan y estudios (ítem 3); la percepción de su conocimiento en tecnologías y CDD (TK-TPK-TCK) (ítems 4-6); su conocimiento en metodologías activas y TIC-TAC (PK-PTK-PCK-TPACK) (7-9); su conocimiento sobre la brecha digital/brecha digital de género (ítems 10-12); y su conocimiento Tecnológico Pedagógico y brecha digital de género (TPK-TCK-TPACK) (ítems 13-15).

El instrumento ha sido debidamente validado por expertos y expertas, especialistas en el tema, de universidades públicas españolas y extranjeras para el presente estudio, siguiendo el método Panel de Expertos nacionales e internacionales. Dicho método, Panel de Expertos, se basa en la consulta a estudiosos que tienen grandes conocimientos en relación a

la temática de la investigación (todas las áreas del curriculares, descritas por la normativa vigente española) así como sobre el tipo de contexto en el que se pretende implementar el estudio (centros de Primaria). Está formado por especialista (mayores de 10 miembros) de diferentes procedencias, que garantizan puntos de vista complementarios y diversos, y que exponen sus conocimientos sobre las didácticas específicas y la metodología con tecnología, TPACK y brecha digital, para ayudar a interpretar la intervención propuesta y el cuestionario confeccionado. La buena composición del panel, su nivel de conocimientos y su procedencia diversa, son elementos que garantizan el éxito de la actividad prospectiva.

Con el fin de verificar la fiabilidad del cuestionario, se ha calculado el coeficiente Alpha de Cronbach (Raykov y Marcoulides, 2017). Los resultados obtenidos ($\alpha = .845$) constatan la existencia de una alta y adecuada consistencia interna de la herramienta para el estudio propuesto (Bisquerra, 2004). Del mismo modo, se hallado el índice Chi-Cuadrado de Pearson con resultados de p-valor<1= Sig. 0.001, indicativo de la alta correlación de las preguntas planteadas e ilustrativo de la validez de los ítems y la estructura del instrumento implementado. El segundo instrumento (entrevistas) analiza, de manera concreta, las percepciones de los estudiantes. Al igual que el cuestionario, abarca: los conocimientos tecnológicos y de la materia; los pedagógicos; el conocimiento pedagógico y disciplinar del contenido; el conocimiento de las tecnologías para la transmisión de contenidos y conocimiento de la tecnología y la pedagogía; así como la percepción en las metodologías implementadas con tecnología en su formación y su capacitación para su utilización y los modelos de E-A para llevar a cabo una correcta inclusión de las TIC en el aula.

Al igual que en el caso del cuestionario 1, el instrumento ha sido debidamente validado por expertos y expertas, especialistas en el tema, de universidades públicas españolas y extranjeras para el presente estudio, siguiendo el método Panel de Expertos nacionales e internacionales. A través de este análisis y a partir de una evaluación de 1 a 5, se constata el valor del instrumento con una evaluación, por parte del Panel de

Experto de 9, indicativo de su utilidad para el estudio. Fuente: elaboración propia

3.4 Procedimiento

El cuestionario, alojado *Google Forms*, se administró al conjunto de la muestra durante el primer cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos analizados. Los estudiantes recibieron el cuestionario a través de su correo institucional donde se les informaba del objetivo de la investigación y de la confidencialidad de las respuestas.

En cuanto a las entrevistas personales semiestructuras se llevó a cabo sobre aquellas y aquellos participantes en el cuestionario. Se les convocó mediante correo electrónico institucional y se llevaron a cabo en las últimas semanas del primer cuatrimestre. Al tener lugar el desarrollo de tales entrevistas durante la pandemia, el procedimiento fue utilizar *Google Meet*; en el caso del último curso académico (2021-2022), las entrevistas se han realizado de manera personal.

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación, se han realizado tanto análisis descriptivos (medias=M y desviación típica=SD), utilizando como herramienta el programa estadístico *Statistical Package for Social Sciencies* (SPSS Statistics) en su versión 25 para Windows. Para el análisis de los datos cualitativos, se utilizó el software MAXQDA (v. 2020), por su capacidad para la codificación, categorización, saturación informativa, contabilización de palabras clave e interpretación de la información obtenida. En este caso, se ha llevado a cabo un análisis de frecuencia en relación a la terminología concreta, utilizada por los participantes.

Señalar que los instrumentos utilizados en este estudio han sido aprobados por los diferentes Comités de Ética de las instituciones universitarias en la que se ha desarrollado la investigación.

4 RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

En relación al análisis descriptivo (Tabla 2) de las puntuaciones de los participantes, se muestran aquí aquellos referidos a:

- El conocimiento en tecnologías y CDD (TK-TPK-TCK) (ítems 4-6),
- El conocimiento en metodologías activas y TIC-TAC (PK-PTK-PCK-TPACK) (7-9),
- El conocimiento sobre la brecha digital/brecha digital de género (ítems 10-12),
- El conocimiento Tecnológico Pedagógico y brecha digital de género (TPK-TCK-TPACK) (ítems 13-15).

La comparativa de los resultados de los estadísticos descriptivos (M; DT) de cada uno de los bloques (Tabla 2) según género muestra, en términos generales, que la percepción de los participantes hombres en todos los contenidos analizados es muy positiva, con medias próximas al valor 5 (*Totalmente de acuerdo*), con desviaciones indicativas de un consenso elevado de las respuestas emitidas (DT≤0.596).

TABLA 2. *Estadística descriptiva (M, SD) del cuestionario de la investigación*

Ítem	M		SD		Dimensión TPACK
	M	H	M	H	
4	2.15	4.48	0.644	0.568	TK-TPK-TCK
5	2.21	4.51	0.759	0.566	TK-TPK-TCK
6	2.15	4.59	0.652	0.532	TK-TPK-TCK
7	2.36	4.62	0.663	0.547	PK-PTK-PCK-TPACK
8	2.39	4.45	0.639	0.541	PK-PTK-PCK-TPACK
9	2.35	4.78	0693	0.545	PK-PTK-PCK-TPACK
10	2.78	2.87	0.658	0.720	TPACK
11	2.93	2.59	0.655	0.666	TPACK
12	2.58	2.51	0.696	0.696	TPACK
13	2.46	4.36	0.674	0.557	TPK-TCK-TPACK
14	2.54	4.46	0.675	0.563	TPK-TCK-TPACK
15	2.91	4.50	0.632	0.521	TPK-TCK-TPACK

Fuente: elaboración propia

En las cuestiones referidas a los conocimientos en metodologías activas para la docencia con TIC (PK-PTK-PCK-TPACK) (ítems 7-9) los revalores de las respuestas emitidas por mujeres (M≤2.39; DT≤0.693) y las emitidas por los hombres (M≥4.78; DT≤0.547). Tales valores indican la diferente percepción, por sexos, en relación al conocimiento de metodologías con Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) para la docencia por parte de ambos sexos.

Respecto al conocimiento sobre la brecha digital/brecha digital de género (ítems 10-12), los valores muestran la percepción negativa de los participantes sobre su capacidad, como futuros docentes, para guiar al alumnado en su correcto reconocimiento para eliminar esta situación. Así, tanto mujeres (M≤2.93; DT≤0.696) como hombres (M≤2.87; DT≤0.720) muestran una percepción negativa en relación a las cuestiones relacionadas con cómo reducir la brecha digital de género en las aulas. En ambos sexos, las respuestas son próximas a la opción 2 de la escala Likert (*En desacuerdo*).

Por su parte, en las cuestiones relativas al conocimiento Tecnológico Pedagógico y brecha digital de género (TPK-TCK-TPACK) (ítems 13-15), se constatan opciones de respuesta distintas por sexo. Las respuestas de las mujeres son cercanas a la opción 2 de la escala Likert (*En desacuerdo*) (M≤2.91; DT≤0.675). Los hombres presentan valores positivos, que se aproximan a la opción de respuesta 5 (equivalentes, en el estudio de escala Likert planteado a *Totalmente de acuerdo*) (M≥4.36; SD≤0.563).

4.2 Análisis cualitativos

Para completar los resultados obtenidos a través del cuestionario, se llevaron a cabo entrevistas personales, con los y las participantes en la investigación. Las dimensiones analizadas, como se ha explicado en la metodología e instrumentos de este capítulo de libro, han sido los siguientes: en primer lugar, cuestiones de tipo sociodemográfico y académico de la muestra; en segundo lugar, su percepción sobre el conocimiento en tecnologías y CDD (TK-TPK-TCK); en tercer lugar, su percepción sobre el conocimiento en metodologías activas y TIC-TAC (PK-PTK-PCK-TPACK); en cuarto lugar, su percepción sobre el

conocimiento sobre la brecha digital/brecha digital de género; y, por último, su percepción sobre el conocimiento Tecnológico Pedagógico y brecha digital de género (TPK-TCK-TPACK) adquirido a lo largo de su formación académica.

En relación a los valores cualitativos, obtenidos a través de las entrevistas, se han analizado con el programa MAXQDA (v. 2018.2) y están totalmente en línea con los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo del cuestionario o primer instrumento.

TABLA 3. *Términos para la definición de las dimensiones analizadas de las entrevistas*

Dimensión	Término	f	%	M0	SD
TK-TPK-TCK	Herramienta	212	87.3	1	0.79
	Motivación; motivacional	201	85.4		
	Recurso; recurso didáctico	198	80.2		
PK-PTK-PCK-TPACK	E-learning	206	85.7	2	0.71
	B-learning; M-Learning	204	85.6		
	Flipped Classroom	175	79.3		
TPACK	Política; intereses partidistas	256	91.5	3	0.52
	Ideas; pensamientos	241	89.2		
	Problemas sociales; diferencias sociales; países subdesarrollados	193	80.0		
TPK-TCK-TPACK	Formación en tecnologías	121	68.3	3	0.57
	Uso de las tecnologías	98	42.3		
	Recursos tecnológicos	67	32.9		

D: dimensión; *f*: frecuencia; M_o: moda; *SD:* desviación típica

Fuente: elaboración propia

De manera concreta, y con la intención de mostrar con atención los datos obtenidos, en relación su percepción sobre el conocimiento en tecnologías y CDD (TK-TPK-TCK), las respuestas dadas para referirse a este conocimiento son: herramienta (*f*=212; 87.3%); motivación; motivacional (*f*=201; 85.4%); recurso, recurso didáctico (*f*=198; 80.2%) entre otras (Tabla 3).

Sobre su percepción sobre el conocimiento en metodologías activas y TIC-TAC (PK-PTK-PCK-TPACK), se comprueba la gran cantidad de

metodologías que describen ambos sexos tales como: E-learning (*f*=206; 85.7%), B-learning, M-Learning (*f*=204; 85.6%); Flipped Classroom (*f*=175; 79.3%) (Tabla 3).

En cuanto su percepción sobre el conocimiento sobre la brecha digital/brecha digital de género, los análisis realizados permiten constatar el escaso conocimiento del profesorado en formación en relación a qué es y a qué acciones implementar, en el aula, para reducir dicha situación. Tanto mujeres como hombres no son capaces de identificar, de manera concreta, su contenido. Así, relacionan la brecha digital de género con: política, intereses partidistas (*f*=256; 91.5%); ideas, pensamientos (*f*=241; 89.2%); problemas sociales, diferencias sociales, países subdesarrollados (*f*=193; 80%) (Tabla 3).

Por último, en relación a su percepción sobre el conocimiento Tecnológico Pedagógico y brecha digital de género (TPK-TCK-TPACK) adquirido a lo largo de su formación académica, los estudiantes, tanto mujeres como hombres, relacionan esta cuestión con los términos: Formación en tecnologías (*f*=121; 68.3%); Uso de las tecnologías (*f*=98; 42.3%); Recursos tecnológicos (*f*=67; 32.9%) (Tabla 3).

5. DISCUSIÓN

En el caso estudiado, los resultados obtenidos evidencian que las futuras docentes mujeres, participantes en el estudio, cuentan con una percepción deficiente de su Competencia Digital y, también, de su Competencia Digital Docente. Por el contrario, los valores obtenidos en las respuestas emitidas por los participantes hombres han sido positivas y, en determinados casos, muy positivas. Tales resultados convergen con las investigaciones de otros autores, en relación a la percepción negativa de las mujeres sobre su capacitación en recursos tecnológicos (Fernández y Ibáñez, 2018; Gómez-Trigueros y Ruiz-Bañuls, 2021).

En el presente estudio también se constata que existe una escasa presencia de las dimensiones reconocidas como consustanciales a la CDD del profesorado (Lázaro-Cantabrana et al., 2018). Al respecto, estudios recientes (GEM, 2015; Gómez-Trigueros et al., 2021b) muestran la baja participación y el poco interés femenino en relación a su formación y su

perfeccionamiento en el uso de ciertos artefactos tecnológicos. Estos resultados coinciden con el caso estudiado donde las diferencias entre los resultados por sexos ponen de relieve la ausencia de relevancia de ciertos aspectos imprescindibles para llevar a cabo una correcta formación en CD de los futuros docentes. De manera concreta, se detectan ausencias, entre mujeres, de la capacidad para seleccionar, evaluar y utilizar aquellas tecnologías digitales más adecuadas para el desarrollo de la tarea docente, dentro y fuera de las aulas. Tales consideraciones plantean limitantes para el desarrollo profesional y para el crecimiento de individuos con baja calificación en Competencias Digitales (Acosta y Pedraza, 2020) y repercutirán, de manera negativa, en la propia formación de las futuras docentes, reproduciendo, de esta forma, las actuales estructuras y autopercepción negativa hacia las tecnologías por parte de las mujeres.

Del análisis realizado, se desprende que, aquellos docentes que llevan a cabo un uso responsable, legal y seguro de los recursos tecnológicos también llevan a cabo una constante mejora de su práctica profesional en relación al reconocimiento de una sociedad digitalizada, que debe ser formada en CDD. Estos resultados coinciden con los estudios de Gil-Juárez et al., (2012) y Acosta y Pedraza (2020) en las que se analizan las desigualdades de uso y de acceso de las tecnologías, por sexos, en función de conocimientos sobre TIC, habilidades para su acceso, habilidades para el desempeño laboral en entornos relacionados con dichos recursos, dejando claro que las brechas abiertas a partir del acceso y aprovechamiento de TIC y la escasa participación de mujeres en la implementación de las tecnologías confirman la escasa motivación y la percepción social negativa de éstas hacia tales recursos en los ámbitos laboral y formativo.

Asimismo, se constatan diferencias, entre mujeres y hombres, en relación a la formación recibida, que permita la inclusión correcta de las TIC en las aulas. En este sentido, las mujeres consideran que no cuentan con una adecuada formación en metodologías de E-A, que utilicen las tecnologías. Por su parte, los hombres sí que perciben haber recibido una adecuada formación en estos modelos educativos. Estas afirmaciones se corroboran en el presente estudio donde el profesorado masculino muestra una autopercepción positiva sobre el uso que lleva a cabo de

metodologías con tecnologías frente a la autopercepción femenina sobre estos mismos aspectos. Las causas de esta diferente percepción pueden deberse a razones de tipo competencial, sociocultural (tradicionalmente, se otorga una mayor destreza digital a los hombres) o, simplemente, actitudinal, por parte de ambos sexos.

6. CONCLUSIONES

Como conclusión a este estudio indicar que investigaciones recientes muestran que la primera brecha digital de género tiende a desaparecer, con una tendencia a equiparar el número de usuarios de TIC de ambos sexos (Booth, Goodman y Kirkup, 2010; Brynin, 2006). Sin embargo, la segunda y tercera brecha digital de género en la sociedad actual (Castaño, 2008; Trauth, Nielsen y von Hellens, 2003), que está determinada por las diferencias de género en las competencias tecnológicas, sigue presente (Palomares-Ruiz et al., 2020).

En el contexto actual, se estima que el problema es el resultado de ciertas prácticas sociales que contribuyen a una escasa preferencia de las mujeres por la tecnología, lo que conduce a la dominación masculina en las áreas de trabajo donde se desarrollan las nuevas tecnologías (Gómez-Trigueros et al., 2021a; 2021b).

Si bien la literatura relativa al estudio sobre brecha digital de género y la importancia de la formación inicial del profesorado en el uso e implementación de las tecnologías en la docencia es escasa, sí que es importante destacar que la mayoría de trabajos se han focalizado en mostrar el uso diferenciado de tales recursos entre mujeres y hombres sin abordar el ámbito educativo (Gil-Juárez, Feliu y Vitores, 2012). En el trabajo que presentamos, se profundiza en cuestiones relativas a la brecha digital de género partiendo de la percepción que los docentes en formación y el profesorado en activa de las Facultades de Educación tienen sobre sus conocimientos didácticos, la formación recibida en el uso de las tecnologías y el uso habitual que llevan a cabo de tales recursos. Cabe destacar que el uso e inclusión correcta de las TIC en las aulas depende de la formación recibida y, por ello, que sea preciso abordar la forma en

que se lleva a cabo y las metodologías implementadas (Gómez-Trigueros y Binimelis, 2020).

Para finalizar, insistir en que este estudio pone de relieve que, en el contexto actual se confirma la percepción de ausencia, entre los futuros docentes de ambos sexos, de la puesta en práctica a lo largo de su formación, de una formación concreta, que les ayude a, por un lado, ser conscientes y visibilizar la brecha digital de género y, de otro lado, a saber abordar esta situación en sus aulas de Primaria y de Secundaria, tarea pendiente para los docentes de las Facultad de Educación españolas.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación está patrocinada y financiada por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valencia, y se enmarca en la convocatoria de subvenciones del Programa para la Promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en la Comunitat Valenciana para apoyar y fomentar la actividad de grupos de I+D+I emergentes (DOGV nº 8959, 2021). Al amparo de esta convocatoria, el trabajo aquí presentado es resultado del Proyecto del Grupo Emergente (GV/2021/077): *La brecha digital de género y el modelo TPACK en la formación del profesorado: análisis de la capacitación digital docente*, coordinado por la Dra. Isabel María Gómez Trigueros (Universidad de Alicante).

8. REFERENCIAS

Acosta, S.C. y Pedraza, E.M. (2020). La Brecha Digital de Género como factor limitante del desarrollo femenino. Boletín Científico INVESTIGIUM De La Escuela Superior De Tizayuca, 5(10), 22-27. DOI: https://doi.org/10.29057/est.v5i10.5281

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). (2019). Marco General de los Medios en España. AIMC. https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2019/01/marco19.pdf

Asamoah, M. K. (2019). TPACKEA Model for Teaching and Students' Learning. J Acad Ethics 17, 401-421. https://doi.org/10.1007/s10805-019-09326-4

Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. La Muralla.

Castaño, C. (2008). La Segunda Brecha Digital. Ediciones Cátedra.

Díez, R., Gómez-Trigueros, I.Mª., Moreno, J.R., Ponsoda, S., Vera-Muñoz, M.I. y Aguilar, B. (2017). Análisis de género del material didáctico de asignaturas de la Facultad de Educación en la Universidad de Alicante. En Rosabel Roig-Vila (Ed.), Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa (pp. 183-192). Octaedro.

Fernández, A.B. y Ibáñez, M. (2018). Más mujeres en los estudios de Informática una propuesta desde el departamento de formación y orientación laboral. Revista de Sociología de la Educación (RASE),11(1), 116-134. DOI: http://dx.doi.org/10.7203/RASE.11.1.10624

GEM (2015). Informe GEM. España 2015. Editorial de la Universidad de Cantabria.

Gil-Juárez, A., Vitores, A., Feliu, J. y Vall-Llovera, M. (2011). Brecha digital de género: Una revisión y una propuesta. Rev. Teor. Educ., 12, 25-53.

Gil-Juárez, A., Feliu, J. y Vitores, A. (2012). Género y TIC: en torno a la brecha digital de género. Dígito de Athenea, 12, 3-9. DOI: https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n3.1137

Gómez-Trigueros, I.M. (2015). Proyecto a partir del modelo TPACK para desarrollar el aprendizaje de la Geografía en los estudios de Grado de Educación Primaria (Tesis Doctoral). University of Alicante.

Booth, S., Goodman, S. y Kirkup, G. (2010). Gender Differences in Learning and Working with Technology: Social Constructs and Cultural Contexts. IGI Global.

Brynin, M. (2006). La computadora castrada. En Kraut, R., Brynin, M., Kiesler, S. (Eds.), Computadoras, Teléfonos e Internet (pp. 84-96). Oxford University Press.

Gómez-Trigueros I.Mª., Ruiz-Bañuls M. y Ortega-Sánchez D. (2019). Digital Literacy of Teachers in Training: Moving from ICTs (Information and Communication Technologies) to LKTs (Learning and Knowledge Technologies). Education Sciences, 9(4):274. DOI: https://doi.org/10.3390/educsci9040274

Gómez-Trigueros, I.Mª. y Binimelis, J. (2020). Aprender y enseñar con la escala del mapa para el profesorado de la "gene ración Z": la competencia digital docente. Ar@cne: revista electrónica de recursos en internet sobre geografía y ciencias sociales, 1. DOI: https://doi.org/10.1344/ara2020.238.30561

Gómez-Trigueros, I.Mª. y Ruiz-Bañuls, M. (2021). La brecha digital de género en la formación del profesorado: análisis de la capacitación digital docente. En Gómez, G., Ramos, M., Rodríguez, C., De la Cruz, J.C., (Eds.), Teoría y práctica en investigación educativa: una perspectiva internacional (pp. 1423-1435). Dykinson.

Gómez-Trigueros, I.M., Ortega-Sánchez, D. y García Cobas, R. (2021a). Brecha digital de género y coeducación: claves conceptuales y orientaciones metodológicas (1a ed.). Aula Magna Proyecto Clave McGraw Hill.

Gómez-Trigueros, I.M., Ponsoda, S. y Díez, R. (2021b). Towards an Insertion of Technologies: The Need to Train in Digital Teaching Competence. International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, 10(3), 64-87. http://doi.org/10.17583/rimcis.8652

Lázaro-Cantabrana, J.L., Gisbert-Cervera, M. y Silva-Quiroz, J.E. (2018). Una rúbrica para evaluar la competencia digital del profesor universitario en el contexto latinoamericano. Edutec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa, 63, 1-14. DOI: https://doi.org/10.21556/edutec.2018.63.1091

Martín, A.G. y González, A.T. (2018). Educación mediática y su didáctica. Una propuesta para la formación del profesorado en TIC y medios. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, 91, 15-27. DOI: https://aufop.blogspot.com/2018/03/rifop-91-321-educacion-mediatica-y-su.html

Mishra, P. y Koehler, M. (2006). Technological pedagogical content knowledge: A framework for integrating technology in teacher knowledge. Teachers College Record, 108(6), 1017-1054.

Ortega-Sánchez, D. y Gómez-Trigueros, I.Mª. (2019). Gamification, social problems, and gender in the teaching of social sciences: Representations and discourse of trainee teachers. PLoS ONE, 14(6): e0218869. DOI: https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218869

OCDE (2018). OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2018: Adaptación a la perturbación tecnológica y social. OECD Publishing.

Palomares-Ruiz, A., Cebrián, A., López-Parra, E. y García-Toledano, E. (2020). ICT Integration into Science Education and Its Relationship to the Digital Gender Gap. Sustainability, 12, 5286. DOI: https://doi.org/10.3390/su12135286

Raykov, T. y Marcoulides, G.A. (2017). Ecuation of true criterion validity for unidimensional multicomponent measuring instruments in longitudinal studies. Structural Equation Modeling, 24(4), 599-608. DOI: https://doi.org/10.1080/10705511.2016.1172486

Trauth, E.M., Nielsen, S.H. y von Hellens, L.A. (2003). Explaining the IT gender gap: Australian stories for the new millennium. J. Res. Pract. Inf. Technol, 35, 7–20. Available online: http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.127.6272&rep=rep1&type=pdf (accessed on 30 July 2021)

UNESCO. (2017). Comunicado de Qingdao. Educación 2030. UNESCO Publishing.

EL GRUPO FOCAL EN UNA INVESTIGACIÓN FEMINISTA CON DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN

BELÉN DONOSO
Universidad de Córdoba

AMALIA REINA
Universidad de Córdoba

CARMEN CRUZ
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

La relación de las mujeres con el deporte competitivo siempre ha estado cargada de complejidades, ambigüedades, tensiones y desigualdades. Su incursión en un espacio que fue diseñado por y para los hombres, ha ocasionado que, en multitud de ocasiones, hayan sido cuestionadas, devaluadas y estigmatizadas por la sociedad. En este contexto, es lógico que no hayan recibido la atención académica merecida y que, por consiguiente, exista en España una escasez de estudios cualitativos que exploren estas temáticas desde una metodología que les dé voz a las mujeres.

El capítulo metodológico que se presenta se enmarca dentro de una investigación más amplia (Donoso, 2021) que tenía como principal objetivo conocer cómo se construye la identidad de las mujeres que practican deporte de competición y el papel que desempeña el deporte en este proceso desde una perspectiva psico-socio-cultural. La aproximación a sus realidades se realizó desde el paradigma interpretativo y desde la investigación feminista.

El propósito de este capítulo es detallar la utilización de los grupos focales como principal técnica de producción de datos en una investigación feminista con deportistas de competición. Esta herramienta metodológica fue clave para indagar en las subjetividades de las

participantes. Las temáticas planteadas requerían de una técnica de investigación que diera voz a sus experiencias, permitiendo al mismo tiempo la interrelación entre ellas, aspectos que convirtieron a los grupos focales en un espacio seguro en el que los datos producidos se enriquecieron en calidad y en cantidad.

2. PREGUNTAS INICIALES DE LA INVESTIGACIÓN

El primer paso de toda investigación es el de hacerse preguntas. En este proceso de búsqueda y elaboración de interrogantes tiene mucha importancia, según Blanco (2007), la inquietud personal y el conocimiento previo de la persona que investiga sobre la temática que estudia, que inevitablemente forma parte de su subjetividad. En este caso concreto de estudio, la experiencia deportiva de la investigadora principal en el deporte de competición, todas las vivencias —tanto propias como las vividas por compañeras de entrenamiento o amigas que practicaban otras modalidades deportivas— fueron el caldo de cultivo sobre el que se formularon las preguntas que dieron forma al estudio.

Las preguntas iniciales de investigación orientaron el desarrollo del estudio y tuvieron un carácter abierto y dinámico. Estas se modificaron y concretaron a medida que se avanzaba en la investigación, al mismo tiempo que surgieron otras que originaron nuevas orientaciones del trabajo. A continuación, se expone en la tabla 1 los interrogantes cuyas respuestas sirvieron para cumplir con los objetivos de este estudio. Estas preguntas muestran que la temática que se aborda es compleja y que requiere ser investigada.

TABLA 1. *Preguntas que guiaron la investigación*

Preguntas de investigación
¿Influye la práctica deportiva competitiva en el proceso de construcción de la identidad de la mujer?
¿Se perciben a sí mismas diferentes las mujeres que practican deporte de competición de las que no lo hacen?
¿Cuáles son los motivos y las barreras que perciben las mujeres que practican deporte de competición?
¿Las deportistas pueden ser femeninas?
¿Existe una asociación entre determinados deportes y la orientación sexual?
¿Se sienten las deportistas apoyadas y comprendidas por su entorno?
¿Qué visión externa se tiene de la mujer deportista de competición?

Fuente: elaboración propia

Objetivos de la investigación

El objetivo general de investigación en la que se enmarca este capítulo es explorar la identidad de la mujer que practica deportes de competición. La exploración y comprensión de los procesos concretos que han configurado la identidad de las deportistas participantes desde una perspectiva psico-sociocultural se establece a partir de los objetivos específicos. De este modo, se continúa un proceso que se inicia desde lo particular (objetivos específicos) para llegar a un conocimiento general, que muestre cómo las participantes construyeron su identidad y la vinculación de la práctica deportiva competitiva en todo este proceso. Concretamente se pretende conocer: los significados que las deportistas le atribuyen al deporte, los motivos y barreras que perciben para practicarlo, las características del contexto social y cultural en el que se desenvuelven, los estereotipos de género que han podido influir en la construcción de sus identidades, la percepción de la feminidad y su relación con el deporte, la relación entre la orientación sexual y el contexto deportivo, y la visión que tienen sobre la percepción social que se tiene sobre ellas.

3. MÉTODO

La metodología hace referencia a la manera de "pensar la realidad y estudiarla" (Strauss y Corbin, 2002, p.4). En esta investigación, la aproximación a la realidad de las deportistas de competición se realizó desde el paradigma interpretativo y desde la investigación feminista.

Harding (1987) señaló algunas características de las investigaciones feministas: ofrecer a las mujeres explicaciones sobre los fenómenos sociales que quieren y necesitan, incluir en los estudios sus experiencias, y situar a la persona que investiga en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio. Esta autora apuntó que la ciencia tradicional siempre ha tomado las experiencias de los hombres como únicos representantes de lo 'humano', cuando las experiencias de las mujeres constituyen igualmente recursos empíricos y teóricos de gran valor.

Otro elemento distintivo de los estudios feministas es, según Flores (2014), la preocupación por crear una ciencia social que no denigre a las mujeres, sino que, al contrario, se ubique a su favor. Esta autora recalca

que las académicas feministas están comprometidas con la búsqueda de herramientas metodológicas innovadoras que se encuentren a favor de las mujeres, y, por tanto, sean más humanas e incluyentes. Ellas concuerdan en que no hay un método que pueda denominarse propiamente feminista, sino que se utiliza esta expresión para hablar de un tipo de investigación comprometida con las causas de las mujeres. Para Flores (2014), los métodos de investigación utilizados en este sentido pueden ser los mismos que utilizan otras mujeres u hombres en su práctica cotidiana, pero lo que cambia es la responsabilidad y los valores que las feministas asumen en el momento de hacer ciencia. En este contexto, lo que hace distintiva a la investigación feminista es el compromiso político y social de la persona que investiga en su práctica científica.

En el marco de esta investigación, se parte de una epistemología capaz de rescatar y validar los discursos de las mujeres como conocimiento científico (Cala, 2004). El objetivo es incluir la voz de la experiencia femenina en el mundo del deporte de competición desde el enfoque aportado por Harding (1987) y Harstock (1983) denominado "*Standpoint Theories*" o 'Teorías del punto de vista', porque se exploran distintos fenómenos que influyen de forma esencial y directa en ellas por el conocimiento situado que tienen de sus propias vidas (De la Mata *et al*., 2018). En este punto, es interesante matizar que dentro de las "Teorías del punto de vista" apostamos por la idea de un 'punto de vista feminista' que solo puede lograrse a través de un proceso de toma de conciencia individual y articulada colectivamente (Flores, 2014). Desde esta perspectiva, se promueve el uso fundamentalmente, de metodologías cualitativas que no limiten las posibilidades de respuesta y que recojan las propias voces de las mujeres estudiadas (Cala, 2004).

En un sentido general, y siguiendo a Taylor y Bogdan (1987), la metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos tales como las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Denzin y Lincoln (2005) ofrecen una concepción más ambiciosa que la de Taylor y Bogdan, puesto que no limitan el papel de la persona que investiga a la descripción, sino que le añaden el concepto de interpretación en busca de significados. Para estos autores, la investigación cualitativa es una actividad que sitúa a la

persona que observa en el mundo. Esta consta de un conjunto de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible, convirtiéndolo en una serie de representaciones, anotaciones en terreno, entrevistas, conversaciones, fotos, grabaciones, etc. En este marco, la investigación cualitativa involucra un planteamiento naturalista e interpretativo del mundo. Se estudian fenómenos en su ambiente natural, tratando de darles sentido, o interpretándolos en términos del significado que la gente les da.

La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, comportamientos, experiencias, interacciones, acciones y sentidos e interpreta todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto natural y particular en el que tienen lugar (Vasilachis de Gialdino, 2006). La investigación cualitativa no distorsiona la realidad ni la somete a controles experimentales. Se centra en profundizar en casos concretos, aunque estos no sean fácilmente generalizables a otros casos similares (Ruiz-Olabuénaga, 2012). A continuación, se exponen en la tabla 2 las principales características de los métodos cualitativos.

TABLA 2. *Características de los métodos cualitativos*

Orientación	Énfasis en la interpretación de los hechos que hacen los individuos. Más centradas en la subjetividad
Paradigma que la fundamenta	Interpretativo
Principales técnicas de recolección	Entrevista en profundidad, grupo de discusión, observación…
Tipo de información obtenida	Fundamentalmente textual
Tipo de tratamiento de la información obtenida	Fundamentalmente comunicativo, lingüístico y semiótico
Técnicas de análisis	Análisis del discurso, análisis de contenidos, análisis estructural-lingüístico, análisis narrativo
Población-muestra	No se suele pretender generalizar los resultados.
Tamaño de la muestra	Suele involucrar a grupos reducidos de sujetos
Tipo de muestreo	No probabilístico, intencional
Principales ventajas	Datos "ricos y profundos. Permite una mayor contextualización. Es más Flexible
Principales limitaciones	No permite generalizar los resultados de la muestra a la población. Dificulta la comparación de resultados con otros estudios

Nota: Adaptado de “El Trabajo Fin de Grado: modalidad proyecto de investigación” por Álvarez-Sotomayor, A., 2017, p.13. Graó.

Fuente: elaboración propia

La perspectiva cualitativa parte de la definición que los actores sociales dan de su realidad, pero no como sujetos aislados, ya que sus opiniones son deudoras del sistema social donde se inscriben (Murillo y Mena, 2006). En este marco, la investigación cualitativa se desarrolla básicamente en un contexto de interacción personal (Rodríguez *et al*., 1999), en la que los significados brotan a partir de la interacción simbólica entre los individuos en sus actividades diarias (Ruiz-Olabuénaga, 2012). Este autor apela a Blumer (1969), considerado el padre fundador del interaccionismo simbólico, para recordar que el significado no emana del interior de las cosas, ni proviene de los elementos psicológicos de los individuos, sino que emerge en función de cómo unas personas actúan frente a las otras.

En este contexto, la interacción humana constituye la fuente central de datos. Lo que las personas hacen y dicen se deriva, según el autor, de las interpretaciones que hacen de su mundo social. Estas se comunican a través de símbolos, de entre los que destacamos el lenguaje. Para intentar entender por qué las personas actúan como actúan hay que comprender el sentido que le otorgan a sus actos. Para ello, no basta con suponer que se logrará a través de la observación de comportamientos exteriores, sino que es mejor preguntárselo directamente para que lo expresen con sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

Las personas que investigan desde la perspectiva cualitativa se interesan por la manera en la que la complejidad de las interacciones sociales se expresa en la cotidianeidad de los individuos (Vasilachis de Gialdino, 2006). Su tarea reside en captar los significados que las personas a las que estudian atribuyen a los fenómenos (Taylor y Bodgan, 1987; Rodríguez *et al*., 1999; Sandín, 2003; Murillo y Mena, 2006; Vasilachis de Gialdino, 2006; Ruiz-Olabuénaga, 2012).

En este estudio se empleó una metodología cualitativa con una orientación inductiva que se fundamentó en el anhelo e interés por comprender los hechos o fenómenos que ocurrían alrededor de las deportistas. Este enfoque permite, según Taylor y Bodgan (1987), contemplar a las personas y sus escenarios desde una perspectiva holística, se las estudia en el contexto de su pasado y en las situaciones en las que se encuentran en el presente.

Los métodos cualitativos se focalizan en la comprensión de las motivaciones, opiniones, representaciones, percepciones, entre otros, de las personas, elementos que no son fácilmente contrastables y que pertenecen al ámbito de la subjetividad (Murillo y Mena, 2006). Según estos autores, cuando se acusa a la perspectiva cualitativa de trabajar con la subjetividad, hay que aceptar que así es, pero este hecho no la invalida como práctica científica.

En la investigación cualitativa, según Strauss y Corbin (2002), ser objetivos no significa controlar las variables, sino ser abiertos, tener la voluntad de escuchar y de "dar voz" a las participantes. Significa oír lo que tienen por decir y representarlo tan precisamente como sea posible. Significa, del mismo modo, comprender y reconocer que el conocimiento que las investigadoras e investigadores traen consigo a las situaciones que estudian suele estar basado en su cultura, su educación, sus valores y sus experiencias, y que pueden ser diferentes de las que traen sus informantes.

En esta misma perspectiva se sitúan Bergman y Coxon (2005) cuando afirman que todas las personas están atrapadas en una realidad creada subjetivamente desde la que construyen el significado. Cuando se atribuye significado a los fenómenos empíricos, se hace del mismo modo, atrapadas en nuestra propia subjetividad. Según estos autores, existen dos elementos que impiden realizar observaciones de forma objetiva. El primero es que los datos son producidos dentro de un contexto concreto y el segundo es que las personas que investigan pertenecen a una cultura y tienen una ideología determinada. Estos hechos contribuyen a que no sea posible describir algo sin interpretación. En este sentido, y en lugar de considerarlos como fuentes de sesgo que deben eliminarse, es necesario reconocer según estos autores, que son precisamente los que abastecen de significado en términos de "marcos de sentido".

A diferencia de los estudios cuantitativos que pretenden la generalización de algún aspecto, los cualitativos se orientan más bien a profundizar sobre un individuo o unos pocos o en una situación o en reducidas situaciones a pesar de que lo que acontece en ese caso concreto, no sea generalizable a otros casos similares (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

3.1. Acceso al campo

La selección y el acceso al campo requirió de una óptima planificación y organización previa. En este sentido y según Ruiz-Olabuénaga (2012), el muestreo se orienta, a la selección de las unidades y dimensiones que garanticen en mejor medida la cantidad (saturación) y la calidad (riqueza) de la información. En este estudio, la selección de las participantes se hizo mediante un **muestreo no probabilístico intencional**. En este tipo de muestreo, los sujetos no se eligen al azar, sino de una forma intencional (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

Como modalidad del muestreo intencional, se utilizó un muestreo de tipo opinático, que consistió en que la selección de las participantes se hizo en primer lugar, siguiendo cuatro criterios estratégicos de carácter personal: ser mujer, tener más de 18 años, un mínimo de tres años de experiencia deportiva, y haber participado en Campeonatos de España (en el caso de una modalidad individual) o haber jugado, o estar disputando el ascenso, en ligas de nivel nacional (en el caso de las practicantes de deportes colectivos). La elección de estos criterios se realizó en función de la consideración de su idoneidad y representatividad del caso que se pretendía estudiar. En segundo lugar, y con el fin de contrastar las diferentes percepciones que podían tener las deportistas en función de la tipificación sexual del deporte, se dirigió el muestreo hacia modalidades deportivas que estuvieran tipificadas como masculinas, femeninas y neutras.

Del mismo modo, también se contactó con algunas participantes a través de un **muestreo por bola de nieve**. Este tipo de muestreo intenta localizar a sujetos que presentan unas características muy concretas para que posteriormente, cada una de ellas/os conduzca al personal investigador por familiaridad, conocimiento o facilidad de acceso a nuevos informantes que sirvan de unidades de muestreo (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

3.2. Participantes

El estudio se realizó en Córdoba (España) y participaron 45 mujeres con una edad media de 28,22 años (SD= 11,06; mediana=23; min=18; max=58) y una media de años de experiencia deportiva de 13,58 años

(SD= 6,99; mediana=11; min=3; max=41). Del total de las participantes, 12 practican atletismo (26,7%), 11 balonmano (24,4%), 10 voleibol (22,2%), 8 futbol sala (17,8%), 3 natación (6,7%) y 1 esgrima (2,2%).

Se detuvo el muestreo cuando se alcanzó lo que Glaser y Strauss (1967) denominaron saturación teórica. Andréu *et al*. (2007) recogen que para Glaser y Strauss se alcanza la saturación teórica cuando no emergen de los datos analizados nuevas propiedades de la categoría, en otras palabras, cuando no aportan nada nuevo, o la información que producen las participantes es reiterativa.

A continuación, se muestran en la tabla 3 y en la tabla 4 los datos más relevantes de la muestra:

TABLA 3. *Edad y años de experiencia deportiva de las participantes*

	n	M	SD	Mdn	Min	Max
Edad	45	28,22	11,06	23,00	18	58
Años experiencia deportiva	45	13,58	6,99	11,00	3	41

Fuente: elaboración propia

TABLA 4. *Datos sociodemográficos en torno al tipo de deporte practicado, nivel de estudios, situación laboral, situación sentimental y familiar*

		f	%
Deporte practicado	Atletismo	12	26,7
	Balonmano	11	24,4
	Voleibol	10	22,2
	Futbol sala	8	17,8
	Natación	3	6,7
	Esgrima	1	2,2
Nivel de estudios	Estudios primarios	1	2,2
	Estudios secundarios	33	73,3
	Estudios universitarios	9	20,0

	Estudios de postgrado	2	4,4
Situación laboral	Desempleada	1	2,2
	Estudiante	27	60,0
	Estudiante y trabajadora	3	6,7
	Trabajadora	14	31,1
Situación sentimental	Con pareja	24	53,3
	Sin pareja	21	46,7
Situación familiar	Sin hijos	39	86,7
	Con hijos	6	13,3

Fuente: elaboración propia

3.3. Técnicas de producción de datos

Para captar los discursos de las participantes y poder establecer una comparativa según el tipo de deporte practicado, se realizaron cinco grupos focales que se configuraron en función del deporte practicado, principal atributo sobre el que se realizaron los análisis posteriores. En este sentido, se siguió el consejo de Bisquerra (2016) y se organizaron en función de una característica compartida por las participantes. El primero estuvo compuesto por 8 jugadoras de fútbol sala; el segundo por 9 practicantes de modalidades individuales a las que se catalogó como jóvenes, con edades comprendidas entre los 20 y los 38 años, practicantes de atletismo, natación y esgrima; el tercero por 10 jugadoras de voleibol; el cuarto por 11 jugadoras de balonmano; y el quinto por 7 mujeres practicantes de atletismo de categoría veterana, con una edad a partir de los 45 años.

Este estudio utilizó la estructura de grupo para producir y registrar información acerca de una determinada realidad social para su uso en investigación. Para Ruiz-Olabuénaga (2012) un grupo es un colectivo de personas que comparten los mismos intereses, valores, una misma situación social o una misma experiencia. Estas son analizadas tras haber sido expuestas de un modo u otro en contacto entre sí.

Un grupo focal es, según Krueger y Casey (2015), una discusión que se diseña cuidadosamente para captar las percepciones de una muestra

sobre un área particular de interés. Para estos autores, los grupos focales se enraízan en una tradición desarrollada a partir de 1930 mediante la que intenta conocer el mundo a través de las personas que lo viven. Los grupos focales funcionan bien porque inciden en las tendencias humanas (Krueger y Casey, 2015). En este contexto, sugieren que las opiniones de las personas pueden cambiar en el curso de la discusión con otras porque estas se influencian entre ellas a través de sus palabras. A continuación, se ilustran en la tabla 5 las características de los grupos focales que recogieron estos autores.

TABLA 5. *Características de los grupos focales*

Están socialmente orientados y las participantes interactúan en situaciones reales y naturales en contraposición a las condiciones rígidamente estructuradas de los experimentos
El formato de las discusiones le ofrece a la persona que modera la flexibilidad necesaria para explorar asuntos que no hayan sido anticipados
Poseen validez aparente, la técnica es fácil de entender y los resultados son creíbles para los usuarios de la información
El costo de las discusiones es relativamente bajo
Son ágiles en la producción de resultados
Le permiten a la persona que investiga aumentar la muestra de estudio sin aumentar en exceso el tiempo de investigación

Nota: Adaptado de "Focus groups. A practical guide for applied research" por Krueger, R.A y Casey, M.A, 2015, Sage

Fuente: elaboración propia

Por su parte, Morgan (1997) señala dos rasgos definitorios de los grupos focales: la interacción grupal y la presentación de un tema determinado para su discusión por parte de la persona que investiga. En este sentido, es lógico deducir que el objetivo del grupo focal es promover la apertura de los participantes. En este marco, se tuvo presente la advertencia de Krueger y Casey (2015), en términos de que para algunas personas exponerse les resulta fácil, natural y cómodo, pero para otras puede resultar todo lo contrario. Por todo ello, se intentó en todo momento facilitar una situación discursiva abierta y natural donde todas las posibles contradicciones y diferencias que pudieran existir entre las participantes, o incluso entre las distintas posiciones que pudiera adoptar una misma persona, tuvieran cabida y fueran respetadas. En este marco, se pretendió

que las participantes se sintieran lo más cómodas posibles y evitar la extraña y amarga sensación de "sentirse investigadas".

Paralelamente, se tuvo presente que la producción de datos se realizaba de forma grupal, es decir que la participación individual se enriquecía a partir de la interacción con los otros miembros del grupo. En este sentido, y según Krueger y Casey (2015), la composición de los grupos entre cinco y diez personas debe responder a un equilibrio entre la homogeneidad y la heterogeneidad para asegurar que la dinámica grupal interna provocara un fructífero intercambio dialogante. En este marco, y tal y como explican estos autores, a medida que las participantes van respondiendo a las preguntas planteadas, sus respuestas inducen nuevas ideas en el resto de las integrantes del grupo, que se considera necesario despertar para explotar toda la posible gama de opiniones. Fue muy enriquecedor registrar cómo se influían las unas en las otras, la diversidad de los puntos de vista, las réplicas que se dirigían y las contradicciones y aclaraciones que hacían en torno a las diversas temáticas que se fueron planteando a lo largo del estudio.

Los grupos focales presentan limitaciones como cualquier estrategia que se enmarque en un método cualitativo, entre ellas, Benavides *et al.* (2022) destacan: la restricción en la generalización, la existencia de sesgos que se presentan como pensamiento de grupo y de deseabilidad social, la gestión de la información a través de la transcripción, la problemática de la interpretación por parte del equipo de investigación, y el peso que ejerce la moderación en el desarrollo del grupo, aspecto en el que se profundizará con posterioridad.

3.4. Desarrollo de los grupos focales

Todos los grupos focales que se llevaron a cabo en este estudio fueron conducidos por dos investigadoras que ejercieron la función de moderadoras, y estuvieron orientados bajo el mismo guion inicial, que se construyó alrededor de los objetivos iniciales de la investigación, pero que se fue enriqueciendo a través de las interacciones de los discursos de las participantes. A continuación, se expone en la tabla 6 el guion semiestructurado utilizado.

TABLA 6. *Guion semiestructurado utilizado en los grupos focales*

¿Influye la práctica deportiva competitiva en el proceso de construcción de la identidad de la mujer? ¿Se perciben a sí mismas diferentes las mujeres que practican deporte de competición de las que no lo hacen? ¿Qué es el deporte para vosotras? ¿Creéis que el deporte influye o ha influido en vuestra manera de ser como mujeres? ¿El deporte afecta a vuestro lenguaje corporal, forma de moveros, de comportaros?
¿Cuáles son los motivos y las barreras que perciben las mujeres que practican deporte de competición? ¿Cuáles son vuestros motivos para continuar haciendo deporte de competición; qué os empuja? ¿Qué cosas os desaniman para seguir practicando deporte de competición? ¿Cómo conciliáis el deporte con el resto de los ámbitos de la vida: laboral, familiar, etc.?
¿Las deportistas pueden ser femeninas? ¿Qué es para vosotras la feminidad? ¿Qué significa ser mujer para vosotras? ¿Puede ser una deportista femenina? ¿Os habéis sentido presionadas para ser más femeninas? ¿Habéis utilizado complementos para parecer más femeninas? ¿Consideráis que hay deportistas que son más femeninas que otras? ¿Cómo habéis afrontado los cambios que se han producido en tu cuerpo debido a la actividad deportiva? ¿Os afecta u os ha afectado la opinión que a nivel social se tenga de vuestro cuerpo?
¿Existe una asociación entre determinados deportes y la orientación sexual? ¿Creéis que las chicas homosexuales son más proclives a interesarse por el deporte femenino estereotipadamente masculino? ¿Las chicas homosexuales se congregan en espacios deportivos o el ámbito deportivo "crea" o "produce" la homosexualidad? ¿Puede que chicas heterosexuales al relacionarse con homosexuales les entre curiosidad por probar otras prácticas sexuales? ¿Creéis que la homosexualidad está normalizada en el mundo del deporte? ¿Cómo son las relaciones entre las chicas homosexuales y las que no lo son?
¿Se sienten las deportistas apoyadas y comprendidas por su entorno? ¿Habéis tenido apoyo familiar durante el transcurso de vuestra vida deportiva? ¿Habéis tenido dificultades para encontrar pareja por algún motivo relacionado con la práctica deportiva? ¿El deporte ha influido en la elección y mantenimiento de vuestro grupo de amigos/as?
¿Qué visión externa se tiene de la mujer deportista de competición? ¿Qué os decían en vuestra niñez cuando os veían interesadas o realizando alguna práctica deportiva? ¿Vuestro entorno social ha hecho alguna vez comentarios sobre vuestra forma de ser, vestir o comportarse que puedan estar asociados a la práctica deportiva?

Fuente: elaboración propia

Los dos grupos focales en los que participaron las deportistas individuales se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, y los tres de los deportes colectivos se realizaron en las salas de reuniones de los pabellones deportivos donde los equipos entrenaban. La duración de los grupos focales giró en torno a la hora y media. El horario de los grupos focales fue consensuado entre las deportistas, el cuerpo técnico de los equipos y el equipo investigador. Finalmente, se desarrollaron en un tramo horario comprendido entre las 17:00 y las 21:00.

En primer lugar, se preparaba y acomodaba el lugar para la acogida de las participantes por parte del equipo investigador. Las mesas que se utilizaron fueron redondas con el fin de favorecer una mayor apertura hacia el diálogo. Las sillas se colocaban alrededor con una distancia entre ellas que favoreciera la comodidad de las participantes.

En cada sitio, se dispuso un folio en blanco, un bolígrafo y una botella de agua. El folio y el bolígrafo tenían como cometido que las participantes escribieran su nombre y lo colocaran de una manera visible para que se facilitara su identificación durante el desarrollo del grupo y la posterior identificación durante el proceso de transcripción. La recepción de las participantes se realizaba fuera de las salas establecidas (generalmente en la puerta de las instalaciones deportivas o de la Facultad de Ciencias de la Educación) con el fin de establecer un punto de encuentro para que el equipo investigador las acompañara a la sala donde se iba se iba a producir la recogida de los datos. Este encuentro desencadenaba una primera toma de contacto entre el personal investigador y las participantes en el que se comenzaba a crear un clima distendido que facilitó el diálogo y la apertura posterior. Seguidamente, se conducía a las participantes a las salas establecidas.

Una vez dentro de ellas, las participantes tenían absoluta libertad para sentarse en el lugar y al lado de quien quisieran. En este momento, se les pedía que escribieran su nombre en el folio en blanco y lo doblaran de forma que quedara visible. A continuación, se les administraba un cuestionario sociodemográfico *ad hoc* con el que se recogieron las principales características sociodemográficas de las participantes. Cuando terminaban de completarlo, se explicaban una serie de aspectos

organizativos con el objetivo de facilitar el desarrollo del grupo, tales como respetar el turno de palabra, intentar, en la medida de lo posible, no interrumpir el discurso de la persona que está en uso de la palabra, hablar en voz alta y evitar aquellas conductas que pudieran perturbar el desarrollo del diálogo. Seguidamente, se solicitaba permiso a las participantes para grabar el desarrollo del grupo con el fin de facilitar el proceso posterior de análisis.

A continuación, se entraba en la fase de conducción del grupo. A diferencia de los grupos de discusión, en los grupos focales no existe una temática principal de estudio, sino varias sobre las que el equipo investigador quiere indagar, por lo que se comenzó a modo de "calentamiento" por explorar los significados que le atribuían al deporte, una temática más general y fácil de abordar que otras que se iban a plantear con posterioridad como la feminidad o la sexualidad. Durante la fase de conducción, la actitud de la persona o personas que ejercen la función de moderación del grupo es fundamental.

En todos los grupos, se intentó moderar sin ejercer un rol excesivamente directivo, sino que, por el contrario, se fueran progresivamente introduciendo las diferentes temáticas planteadas en el guion, para favorecer el diálogo y la interacción de las participantes, las verdaderas protagonistas del estudio. En este marco, se pretendía que describieran con el mayor detalle posible las experiencias vividas y las razones que orientaban sus acciones, percepciones, creencias, etc. Se pretendió, tal y como Krueger y Casey (2015) sugieren, la creación de un espacio en el que las mujeres pudieran expresar libremente sus percepciones y experiencias, ya que los grupos focales se utilizan para comprender la realidad, no para extraer inferencias, sino para comprender las opiniones particulares que cohabitan en ella.

Cuando se plantearon las diferentes temáticas que se querían abordar, se tuvo muy en cuenta la recomendación de Trigueros *et al*. (2018) y se procuró no agotar el tiempo máximo de 120 minutos en el empleo de esta técnica, ya que el objetivo no residía en acumular mucha información, sino en generar aquella que fuera necesaria.

Los aspectos relativos a la confidencialidad de los datos personales de las participantes, así como de la gestión de la información obtenida se tuvieron muy presentes desde el comienzo de la investigación. En las diferentes presentaciones del estudio llevadas a cabo con las deportistas y/o entrenadores, se avisó de que su identidad sería preservada mediante la asignación de un código diferente a cada una de ellas.

No obstante, al comienzo de cada uno de los grupos focales se repetía este acuerdo y se solicitaba permiso antes de comenzar a grabar. Las grabaciones de los grupos permiten demostrar credibilidad en términos de cómo se recogió la información, así como respetar al máximo las percepciones arrojadas sobre cada una de las temáticas recogidas en el guion establecido.

4. CONCLUSIONES

Este capítulo metodológico ha tratado de ilustrar la idoneidad de los grupos focales como técnica de producción de datos en una investigación feminista con deportistas de competición. Tras llevarlos a cabo, nos percatamos de que el carácter grupal de esta técnica favoreció una gran apertura discursiva entre las participantes debido, deducimos, al hecho de compartir características comunes como el hecho de ser mujeres y haber decidido hacer del deporte de competición su forma de vida. Estos hechos, entre otros, provocaron que, a pesar de mantener posturas o ideas enfrentadas, sus discursos se enriquecieran al intentar rebatir, apoyar, completar o justificar sus propias narrativas con las de sus compañeras.

En este contexto de estudio en el que se pusieron sobre la mesa temáticas muy sensibles como la sexualidad, la feminidad o el sometimiento a determinados estereotipos a los que se siguen enfrentando las mujeres deportistas, consideramos acertado que los grupos focales estuvieran conformados exclusivamente por mujeres. Tras su transcurso, notamos que se iban convirtiendo en un "refugio", en un "espacio seguro" en el que las participantes podían hablar abiertamente sobre sus sentimientos, creencias y pensamientos, sin sentirse cohibidas o con miedo a ser etiquetadas de un modo u otro. En este sentido, consideramos que esta

investigación es feminista porque se pone al servicio de las mujeres, y trata de ofrecer, tal y como sugirió Harding (1987), explicaciones sobre los fenómenos sociales que quieren y necesitan, e incluyen en las investigaciones sus propias experiencias. Los resultados más relevantes que se obtuvieron en este estudio se exponen a continuación.

Las narrativas de las participantes apuntan hacia una multiplicidad de significados atribuidos a la práctica deportiva competitiva, tales como concebirlo como una forma de vida, como una herramienta para organizar el tiempo, y como una vía de escape, entre otros. Los principales motivos que manifiestan para continuar entrenando y compitiendo son la costumbre, las sensaciones de bienestar, independencia y empoderamiento que el deporte les aporta, y el "amor" que sienten hacia el deporte. No obstante, también identifican barreras que podrían a largo plazo, obstaculizar su permanencia en el deporte de competición como, por ejemplo, el sacrificio de otros aspectos vitales, las lesiones, la presión competitiva y la conciliación con el ámbito académico y laboral. Uno de los resultados más reveladores apunta a la autopercepción diferenciada, en un sentido positivo, con respecto a las mujeres que no practican deporte de competición. Esta percepción la sostienen a partir de las capacidades y vivencias que han adquirido por su vinculación con la práctica deportiva competitiva. Por el contrario, sienten que son percibidas y etiquetadas como "raras" o "locas" por la sociedad.

Con respecto a su entorno social, identificamos que algunas de ellas recibieron apoyo familiar, mientras que otras, por pertenecer a un contexto rural o por incomprensión a su forma de vida por parte de sus familias, no lo percibieron. Las deportistas consideran que la profundidad de los vínculos establecidos con la red de iguales que también pertenecen al ámbito deportivo es mayor que la generada en otros espacios sociales. En este contexto, las deportistas tienden a elegir a una pareja que practique deporte de competición con el fin de favorecer la comprensión y el apoyo mutuo a esta forma de vida. A pesar de reconocer que el estereotipo hegemónico de feminidad y su asociación con el lesbianismo sigue vigente, reclaman una feminidad sentida como propia y redefinen el significado de ser mujer al que cada una decida y elija. Las características de los deportes colectivos conforman un escenario proclive para

que las mujeres puedan explorar su sexualidad al percibirlo como un refugio más seguro que otros ámbitos sociales. Por último, identifican una serie de desigualdades dentro del contexto deportivo, tales como la cobertura mediática y el apoyo de las entidades locales y de las federaciones deportivas.

En España existe una escasez de estudios que exploren las particularidades a las que se enfrentan las mujeres en el contexto deportivo desde una metodología que les dé voz, por lo que consideramos que los resultados derivados de esta investigación cobran en este contexto un gran valor.

5. REFERENCIAS

Andréu, J., García-Nieto, A. y Pérez, A. (2007). Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Benavides, M. A., Pompa, M., De Agüero, M., Sánchez-Mendiola, M. y Rendón, V. (2022). Los grupos focales como estrategia de investigación en educación: algunas lecciones desde su diseño, puesta en marcha, transcripción y moderación. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 34, 164-197. https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2793

Bergman, M. y Coxon, A (2005). La calidad en los métodos cualitativos. Forum: Qualitative Social Research, 6(2), 1-16. https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/457/976

Bisquerra, R. (2016). Metodología de la investigación educativa. La Muralla.

Blanco, M. (2007). Un taller de escritura en el aula de Educación Primaria: Análisis de los procesos implicados en la construcción de textos narrativos en un contexto de grupo [Tesis de Doctorado no publicada]. Universidad de Córdoba.

Cala, M. J. (2004). Metodología y procedimientos de análisis. En Barberá, I. Martínez y A. Bonilla (Eds.), Psicología y género (pp. 81-106). Pearson Prentice Hall.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2005). Introduction: The discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), The Sage handbook of qualitative research (pp. 1-32). Sage Publications Ltd.

Donoso, B. (2021). La identidad de la mujer y el deporte de competición desde una perspectiva psico-socio-cultural. [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional UCO. https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/21432

Flores, A. (2014). Metodología feminista: ¿una transformación de prácticas científicas? [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. https://eprints.ucm.es/id/eprint/24645/

Harding, S. (1987). Introduction, Is there a Feminist Method? En Sandra Harding (Ed.), Feminism and Methodology (pp. 1-14). Indiana University Press.

Harstock, N. (1983). The feminist standpoint: Developing the ground for a specifically feminist historical materialism. En S. Herding y M. B. Hintikka (eds.), Discovering Reality (pp. 283-310). Reidel Publishing Company.

Krueger, R.A. y Casey, M.A. (2015). Focus groups. A practical guide for applied research. Sage.

Mata De la, C., Luque, B. y Freixas, A. (2018). Estrategias para la vida en la cuarta edad: mujeres que viven solas. Prisma Social: revista de investigación social, 21,1-27. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521448

Morgan, D.L. (1997). Focus groups as qualitative research. Sage.

Murillo, S. y Mena, L. (2006). Detectives y camaleones: el grupo de discusión: una propuesta para la investigación cualitativa. Talasa.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe.

Ruiz-Olabuénaga, J.I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Deusto Publicaciones. Universidad de Deusto.

Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial McGraw Hill.

Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquía.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós Studio.

Trigueros, C., Rivera, E. y Rivera, I. (2018). Técnicas conversacionales y narrativas Investigación Cualitativa con Software NVivo. Universidad de Granada y Escuela Andaluza de Salud Pública.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (2014). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

DESIGUALDAD DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR: 2007 Y 2016

TANGYA TANDAZO-ARIAS
Universidad Técnica Particular de Loja

PAOLA HERRERA VIVANCO
Universidad Técnica Particular de Loja

1. INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país con una estructura social con graves problemas de desigualdad, la cual responde a factores económicos, políticos y culturales que han jugado en contra para alcanzar un desarrollo sostenible.

Uno de los desequilibrios en el Ecuador, son las diferencias de oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres. El empleo constituye el principal eje de disparidad social (Posso, 2016). La desigualdad de género en el ámbito laboral se ha visto reflejada por la división de trabajo, así tenemos que el trabajo que realizan las mujeres frente al que desarrollan los hombres muchas de las veces no es reconocido y dentro de la economía es invisibilizado (Bárcenas, 2017).

Según Jáuregui de Gainza (1992) "las diferencias naturales marcadas por la fisiología y la anatomía femenina y masculina han sido distorsionadas y han dado lugar a discriminaciones sociales que perjudican, marginan y oprimen a la mujer" (p. 241), alegando de esta manera que el género femenino carece de autonomía y seguridad y que en el ámbito laboral, las mujeres se dedican exclusivamente a los quehaceres domésticos lo cual disminuye su oportunidad de obtener experiencia en trabajos más cualificados y por siguientes mejor remunerados.

Por otro lado, Burn (1996), a través de una alusión metafórica denominada "*techo de cristal*", trata de explicar que las mujeres se ven

enfrentadas a una serie de perturbaciones y barreras dentro de la sociedad que les impide insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo.

Una de las ciencias que estudia este fenómeno es la economía feminista (EF) muestra las diversas dimensiones de género en la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. Es por ello que la EF o también denominada como economía de cuidado, se caracteriza por estudiar la sostenibilidad de la vida específicamente de la mujer desviando los mercados. El objetivo del funcionamiento económico de este apartado, no radica en la reproducción y acumulación del capital, sino de la reproducción de la vida. Además, la EF se preocupa por analizar la cuestión distributiva en razón de los salarios, ya que resulta necesario porque a partir de ello surge la desigualdad de género obstaculizando la equidad socioeconómica de un país (Rodríguez, 2015).

La desigualdad de la mujer en el ámbito social y económico representa uno de los graves problemas que ha necesitado importantes cambios estructurales en las últimas décadas. Si bien es cierto, desde hace muchos años se reflejaba una separación de las actividades productivas que realizaban los hombres y las mujeres, donde aquellas tareas que requerían de fuerza física como las pesca, caza, el fuego, entre otras, efectuaban los hombres; mientras que las mujeres desempeñaban labores direccionadas al hogar (Foces, 2015).

La economía de la mujer constituye un tema relevante de estudio, ya que ha estado siempre en formulaciones y debates económicos. En este contexto se ha identificado tres grandes olas del feminismo respecto de la situación de la mujer en el ámbito laboral. Según Calderon y Orozco (2017) señala que:

a. La **Primera Ola del Feminismo** (inicios en el siglo XIX hasta mediados del siglo XX), El debate se centró en el derecho al empleo de las mujeres y de las desigualdades salariales fue promovido por Bárbara L. Bodichon, Charlotte Perkins o Harriet Taylor.
b. En la **Segunda Ola del Feminismo** (45-70 del siglo XX). Se incorpor la teoría feminista en las Ciencias Sociales y se incorpora a la discusión mundial sobre el salario y el trabajo el

"Debate sobre el trabajo doméstico" planteado por Margaret Benston, Christine Delphy, Susan Himmelweit o Peggy Morton.

c. **Tercera Ola del Feminismo** (desde los '80 del siglo XX) la teoría de la Economía Feminista ha cobrado el desarrollo como línea de investigación propia.

De esta manera, la economía feminista estudia la participación económica de la mujer, destacando exclusivamente la discriminación que existe en el mercado laboral. Es así, que se muestra la existencia de brechas salariales, los procesos de segregación de género tanto horizontal como vertical, la concentración de las mujeres en las distintas áreas de precariedad laboral y desprotección social (Rodríguez, 2015).

Una de las discriminaciones alarmantes que enfrentan las mujeres, es la segregación laboral, misma que se refiere a la presencia de diferencias y particularidades entre los sectores de la actividad económica en el mercado y los puestos jerárquicos de trabajo ocupados por los hombres y mujeres. Según la CEPAL (2013) esta puede ser:

Horizontal: Cuando las mujeres se centran en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones. Lo que responde a las prácticas socioculturales que se clasifican en tres ámbitos: familia, escuela, demanda laboral.

Vertical: Dificultades que encuentran las mujeres para progresar en su profesión y poder acceder a puestos más cualificados y menor remunerados. Las mujeres se concentran en los puestos jerárquicos más bajos y de menor autoridad u oficios que requieren de mejor calificación. Además, esta particularidad se muestra también en el fenómeno conocido como "techo de cristal", ya que existen barreras invisibles que impiden a las mujeres ascender en los puestos de trabajo.

Para Jaramillo (2013) la segregación laboral tiene distinciones que son clasificadas entre horizontal y vertical como se muestra en el esquema siguiente:

FIGURA 1. *Segregación Labora*

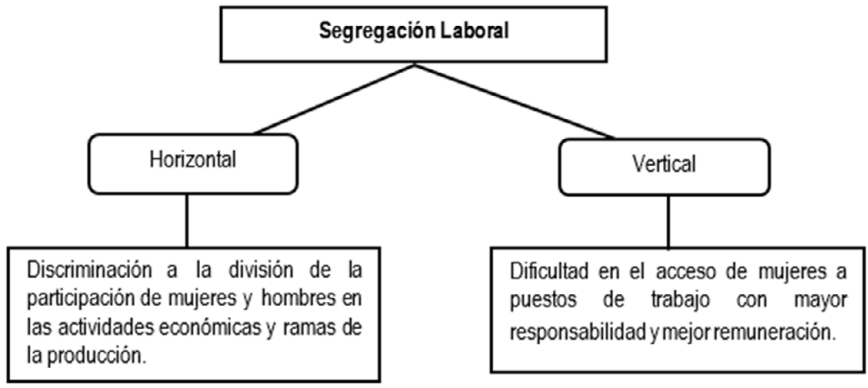

Fuente: elaboración propia

Varios críticos de la economía en sus aportaciones hacen énfasis en la desigualdad de la mujer en el mercado laboral. Según Burn (1996), explica a la desigualdad de participación de la mujer a través de una alusión metafórica denominada "techo de cristal", misma que muestra las perturbaciones y barreras que impiden a la mujer desarrollarse en el marco social y laboral, debido a una serie de estereotipos[44] que denominan al género femenino como deficiente capital humano. De acuerdo a lo mencionado, Burn 1996 (citado en Lago, 2006, p. 10) explica el techo de cristal mediante siente puntos:

1. La creencia de que la mujer ofrece menos capital humano a la organización (recursos individuales que ofrecen a la organización);
2. Creencia de que la mujer no dirige tan bien como hombres (liderazgo);
3. La existencia de estereotipos que hacen percibir a las mujeres como menos capacitadas para las posiciones directivas;
4. Las normas existentes en algunas organizaciones pueden favorecen a la contratación y ascenso de los hombres;
5. En determinadas organizaciones las mujeres no pueden acceder a experiencias necesarias para poder avanzar en la

[44] Creencia compartida acerca de los atributos personales típicos de un determinado colectivo.

organización (las mujeres están en ocasiones estructuralmente en desventaja);

6. La responsabilidad que las mujeres que tienen en la casa y en la familia pueden impedirles la movilización en la organización;
7. La percepción por parte de los hombres, pero también de las propias mujeres, de que su compromiso primario está en la casa y en la familia.

Las estadísticas nacionales señalan que a inicios de la década de los noventa el acceso al trabajo fue favorable más para los hombres que para las mujeres, en esos años, la participación de las mujeres fue del 35,3%. Mientras que los hombres lo hicieron en un 64,7%, evidenciando la desigualdad que existe hasta hoy. En los últimos años, si bien la participación en promedio de la mujer se ha incrementado, ésta sigue estando por debajo de la participación del género masculino, lo que permite inferir que las oportunidades de trabajo para las mujeres siguen siendo limitadas.

Frente a ello, y sobre todo en el Ecuador, en los últimos años se ha profundizado en las reformas que reivindiquen y respeten los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género como un aspecto necesario para lograr el progreso y desarrollo de la sociedad. No obstante, en la actualidad sigue existiendo una serie de problemas y dificultades que impide a la mujer insertarse al ámbito laboral y social, puesto que en ella recae la responsabilidad moral y social de precautelar la familia, sometiéndose así a la disyuntiva de decidir entre el cuidado del hogar y trabajar fuera del hogar (García y Cortez, 2012).

En este marco, es evidente que las mujeres enfrentan una serie de desventajas frente a los hombres como: inequidad de trabajo doméstico, altas tasas de desempleo, subempleo, empleo informal, inseguridad social, entre otras (Bárcenas, 2017).

2. OBJETIVOS

- Determinar la desigualdad regional de la participación de la mujer en el mercado laboral para el período 2007 – 2016

– Analizar la estructura del mercado laboral a nivel provincial desde un enfoque de género.

– Contribuir a grandes aportes de otros autores, a repensar las prioridades en las agendas de gobierno en materia de derechos de las mujeres. Así también a promover y fortalecer el camino que conduzca hacia una mayor conciencia colectiva de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

3. METODOLOGÍA

3.1. Definición del modelo

La determinación de la probabilidad de participación de la mujer con relación al hombre en el mercado laboral, se fundamenta en el modelo de ocio-consumo, que comprende la elección entre participar y no participar en el mercado de trabajo, lo cual depende netamente de los ingresos. Así, el individuo tomará la decisión de participar si el salario de mercado es mayor que el de reserva, es decir, la utilidad que le genera al participar es superior a la de no hacerlo. Para ello, el problema puede sintetizarse definiendo una variable que explique la participación (Yi) del individuo i, misma que asume dos valores: cero, si el individuo no participa, o uno en caso de hacerlo. El cual se formula de la siguiente manera:

$$Y_i = \begin{cases} 1 \; si \; W_i > W_i^* \\ 0 \; si \; W_i < W_i^* \end{cases} \qquad (1)$$

Para solucionar dicho problema se presentan dos inconvenientes; en primera instancia, los salarios de reserva W^* no son observables y en segundo, los salarios de mercado W de los individuos que participan laboralmente para esta investigación, no muestran coherencia en la información por falta de veracidad en los mismos. Con estos antecedentes los dos tipos de salarios se estiman a través de otras variables que sean observables para la modelación. Según García y Cortez (2012), el salario de reserva puede ser estimado por el número de hijos y el estado civil; así mismo, para el salario de mercado se considerar a la educación y la edad, como se explica más adelante.

Ante lo expuesto, se establece que los modelos de regresión de respuesta cualitativa binaria son los más utilizados para estimar la participación en el mercado laboral como se corrobora en los estudios desarrollados en la evidencia empírica, inclusive el de García y Cortez (2012).

La bondad de este tipo de modelo permite que la variable dependiente pueda ser de naturaleza cualitativa, mientras que las variables independientes pueden ser cualitativas o cuantitativas, o una combinación de las dos.

Para este caso se aplicará el modelo logit, porque permite establecer estimaciones de la probabilidad de un suceso, identifica factores de riesgo que determinan dichas probabilidades y la influencia o peso relativo que estos tienen sobre las mismas. Además, el modelo logit es una función de distribución logística acumulativa (FDA) donde la estimación de un modelo de probabilidad está entre cero y uno; su empleo y función resulta útil cuando se tiene como variable dependiente a una variable dicotómica y como independiente a un conjunto de variables que pueden cualitativas o categóricas. Así mismo, el modelo logit como tal, permite evaluar y determinar la relación que tiene la variable dependiente (Y) con las variables explicativas o independientes (X_k).

A continuación, se explica la tipología del modelo probabilístico logit.

Forma funcional (datos agrupados o individuales)

$$P_i = \frac{1}{1+ e^{-(\beta_1+ \beta_2 X_1)}} \qquad (\square)$$

Para facilidad de la exposición, se escribe (□□) como

$$P_i = \frac{1}{1+ e^{-Z_i}} = \frac{e^{Z}}{1+ e^{Z}} \qquad (\square)$$

Donde: $\boldsymbol{Z_i} = \beta_1 + \beta_2 X_i$

La ecuación (1□) representa lo que se conoce como función de distribución logística (acumulativa).

Si P_i, la probabilidad de que suceda el caso, está dada por la ecuación (13), entonces $(1 - P_i)$, la probabilidad de que no suceda, es

$$1 - P_i = \frac{1}{1+ e} \qquad (\square)$$

Por consiguiente, se puede escribir

$$\frac{P_i}{1-P_i} = \frac{1-e^{Z_i}}{1+e^{-Z_i}} = e^{Z_i} \qquad (\square)$$

Ahora P_i / (1 − P_i) es sencillamente la razón de las probabilidades de que suceda el caso.

Ahora, si tomamos el logaritmo natural de la ecuación (15), se obtiene el siguiente resultado:

$$L_i = In\left(\frac{P_i}{1-P_i}\right) = Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i \qquad (\square)$$

Donde:

***L*=** logaritmo de la razón de las probabilidades, no es sólo lineal en *X*, sino también (desde el punto de vista de estimación) lineal en los parámetros. *L* se llama logit, y de aquí su nombre.

Es importante destacar que en el modelo logit sólo existe dos alternativas de respuesta posibles, participa y no participa:

- 0: el individuo no participa.
- 1: el individuo participa.

En cuanto al signo:

- Si el logit es positivo: la probabilidad de que ocurra el fenómeno es mayor.
- Si el logit es negativo, disminuye la probabilidad de que ocurra (Y).

Lo más importante es medir los efectos, a medida que se incrementa (X), la posibilidad de que ocurra ese fenómeno también incrementa.

3.2. Datos

La base del análisis comparativo proviene de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del último trimestre del año 2007 y 2016, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Se toma a partir del año 2007[45], debido a disponibilidad de información estadística previo a un cambio metodológico en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

TABLA 1. *Variables o características seleccionadas para la estimación econométrica*

<table>
<tr><td>Dependiente</td><td colspan="4">Participación Laboral (Empleo)</td></tr>
<tr><td rowspan="20">Independientes</td><td>Variables</td><td>Características</td><td>Técnica</td><td>Fuente</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Edad</td><td>Edad1 (15-30)</td><td rowspan="19">Modelo Proba-bilístico Logit</td><td rowspan="19">INEC ENEMDU</td></tr>
<tr><td>Edad2 (31-50)</td></tr>
<tr><td>Edad3 (51-65)</td></tr>
<tr><td rowspan="8">Nivel de Instrucción</td><td>Ninguno</td></tr>
<tr><td>Primaria</td></tr>
<tr><td>Educación básica</td></tr>
<tr><td>Secundaria</td></tr>
<tr><td>Educación media</td></tr>
<tr><td>Superior no universitaria</td></tr>
<tr><td>Superior universitaria</td></tr>
<tr><td>Post-grado</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Estado Civil</td><td>Casado(a)</td></tr>
<tr><td>Separado(a)</td></tr>
<tr><td>Divorciado(a)</td></tr>
<tr><td>Unión libre</td></tr>
<tr><td>Soltero(a)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ingresos Adicionales</td><td>Tiene Ingresos adicionales</td></tr>
<tr><td>No tiene ingresos adicionales</td></tr>
</table>

Fuente: elaboración propia

Para el presente estudio se considera el Empleo (*EMPL*) como variable dependiente, porque muestra la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral.

[45] Los datos del 2007 corresponden a 21 provincias del Ecuador, se excluyen Santo Domingo y Santa Elena debido a que se crearon en el 2014 y, para el 2016 se consideraron 23 provincias incluyendo las dos antes mencionadas. En los dos caos la provincia de Galápagos no se considera en este análisis, puesto que no está considerada en las encuestas ENEMDU.

Según las Encuestas Nacionales del Empleo, Desempleo y Subempleo este indicador se define como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficio" (INEC, 2014).

La variable independiente edad es una de las características determinantes que influye en la participación laboral de los individuos, la conducta que tiene dicha variable con respecto al empleo es la de una U invertida; ya que a medida que se incrementa la edad, la participación de las personas tiende a decrecer.

La educación representa uno de los factores relevantes que influye en la inserción y participación de las personas en el mercado laboral. Se espera encontrar una relación positiva con el empleo, ya que los individuos al ir logrando un mayor nivel de instrucción, la probabilidad de participar en el mercado de trabajo será mayor. Además, la educación otorga a las personas conocimientos, habilidades esenciales y necesarias para desenvolver de manera óptima en un puesto de trabajo.

El estado civil es otra de las variables importantes que incide en que individuos participen o no en el mercado laboral. Según García y Cortez (2012) el estado civil afecta de cierta manera a la participación laboral de la población, ya que las personas asumen diversos roles sociales de género y compromisos de acuerdo a la situación conyugal. Al querer imaginar que los hombres son los únicos proveedores económicos de un hogar para cubrir todas las necesidades que incurre en su núcleo familiar, la unión conyugal asume que son ellos quienes deberán generar los ingresos.

Con respecto a las mujeres, el estado civil altera las diversas tareas domésticas que se consideran opcionales en la actividad laboral, de manera que para aquellas mujeres que son casadas, el cuidado de cada uno de los miembros del hogar específicamente de los hijos, en caso de que los haya, las tareas y necesidades del hogar, recae bajo su responsabilidad; esto provoca que la participación de la población femenina disminuya en el mercado de trabajo.

Si se analiza desde el punto de vista que las personas no tienen compañero sentimental, implica que pueda estar solteros, separados,

divorciados o viudos, por lo que, la inserción y participación al mercado laboral se torna menos complicada, pero se tiene que tener en cuenta dos cosas; por un lado, pueda que el motivo que impulse al individuo a trabajar sea por la necesidad de generar ingresos para cubrir las obligaciones que tiene en el hogar en caso de que sea madre o padre soltero, separado, viudo o divorciado; y, por otro lado, al no tener cónyuge ni responsabilidades familiares, la inserción en el mercado de trabajo se torne más fácil y aumente la probabilidad de participación.

Los ingresos adicionales son un factor negativo en la participación laboral de la mujer; de tal manera que, aquellos ingresos por donaciones, por familiares del exterior o por el cónyuge, disuaden a la mujer a trabajar, si los ingresos son altos, disminuye la probabilidad de participación. Con lo mencionado, se puede explicar el hecho de que las mujeres con estado civil o de unión libre tienen menor participación que las mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas como se muestra en la gráfica 5, debido a que las primeras pueden tomar la decisión de no trabajar ya que poseen ingresos adicionales por familiares o por la pareja del hogar, mientras que las segundas podrían no contar con esa alternativa (Garcíay& Cortez, 2012).

4. RESULTADOS

Para la estimación del modelo se establece como referencia un perfil de mujer que cuenta con las siguientes características: edad entre 20 y 44 años, educación inferior a universitaria, soltera, en un hogar sin niños menores de 9 años y sin ingresos adicionales, estimado en todas las provincias del Ecuador, mediante la siguiente ecuación.

$$\boldsymbol{v_i} = \beta_0 + \beta_1 \boldsymbol{Edad1_i} + \beta_2 \boldsymbol{Edad2_i} + \beta_3 \boldsymbol{Edad3_i} + \beta_4 \boldsymbol{Educación_i} + \beta_5 \boldsymbol{Casada_i} + \beta_4 \boldsymbol{Niños_i} + \beta_4 \boldsymbol{Ingresos_i} \ (\square)$$

Todas las variables del modelo son de tipo dicotómica. Además, se desarrollan modelos de regresión logística para determinar el porcentaje promedio de la participación laboral de ambos géneros para el año 2007 como para el 2016, utilizando la siguiente ecuación.

$$\boldsymbol{PPML} = \beta_0 + \beta_1 \boldsymbol{Edad1_i} + \beta_2 \boldsymbol{Edad2_i} + \beta_3 \boldsymbol{Edad3_i} + \beta_4 \boldsymbol{NI_i} + \beta_5 \boldsymbol{ECIV_i} + \beta_4 \boldsymbol{Ingr_Adicion_i} \quad (8)$$

Donde:

- PPML= Probabilidad de que participe en el mercado laboral
- Edad1= 15 a 30 años de edad
- Edad2= 31 a 50 años de edad
- Edad3= 51 a 65 años de edad
- NI= Nivel de Instrucción
- ECIV= Estado Civil
- Ingr_Adicion= Ingresos adicionales

TABLA 2. *Definición de las variables del modelo probabilístico logit*

Variable	Etiqueta	Tipo de Variable	Definición
Dependiente			
Participación laboral	PPML	Dummy	1= Participa en el mercado laboral
			0= No participa
Independientes			
Edad1	Edad1	Dummy	1= 15-30 años de edad
			0= Más de 30 años de edad
Edad2	Edad2	Dummy	1= 31-50 años de edad
			0= Menos de 31 o más de 50 años de edad
Edad3	Edad3	Dummy	1= 51-65 años de edad
			0= Menos de 51 o más de 65 años de edad
Nivel de instrucción	NI	Dummy	1= Superior no universitaria, superior universitaria, post – grado
			0= Centro de alfabetización, primaria, educación básica, secundaria, educación media, ninguno
Estado Civil	ECIV	Dummy	1= Casado o unión libre (con pareja)
			0= Soltero, separada, divorciado, viudo (sin pareja)
Ingresos Adicionales	Ingr_Adicion	Dummy	1= Tiene otros ingresos adicionales
			0= No tiene otros ingresos adicionales

Fuente: elaboración propia

El modelo probabilístico logit, econométricamente se desarrolla en dos etapas; en la primera se determina la significancia y relación que tienen las variables independientes respecto a la dependiente; y, en la segunda

etapa, se estima a través de los efectos marginales el grado o porcentaje de probabilidad de participación entre dichas variables[46].

Primera Estimación

TABLA 1. *Relación y significancia de las de las variables: Edad1, Edad2, Edad3, Nivel de Instrucción, Estados Civil e Ingresos Adicionales con relación a la Participación Laboral*

Años	Mujeres				Hombres		
2007	Number of obs		26,394		25,245		
	Prob > chi2		0,0000		0,0000		
	PPML	Coef,	Std, Err,	P>z	Coef,	Std, Err,	P>z
	Edad1	0,4731725	0,0483764	0,00	1,198232	0,0566681	0,00
	Edad2	1,43219	0,0496128	0,00	2,866704	0,0761821	0,00
	Edad3	1,098552	0,053371	0,00	2,093399	0,078474	0,00
	NI	0,7463132	0,0366809	0,00	-0,3828104	0,0504965	0,00
	ECIV	-0,3081144	0,0274986	0,00	1,570366	0,0422088	0,00
	Ingr_Adicion	-0,2528889	0,0483121	0,00	-0,9558454	0,0742422	0,00
	Constante	-0,7506989	0,0451006	0,00	-0,5410519	0,056627	0,00
2016	Number of obs		41,328		38,942		
	Prob > chi2		0,0000		0,0000		
	PPML	Coef,	Std, Err,	P>z	Coef,	Std, Err,	P>z
	Edad1	0,4031	0,0368856	0,00	1,055268	0,0439129	0,00
	Edad2	1,595085	0,0378646	0,00	2,890234	0,0562926	0,00
	Edad3	1,266915	0,0412791	0,00	1,912669	0,0567937	0,00
	NI	0,5674729	0,0273365	0,00	-0,2605515	0,0371671	0,00
	ECIV	-0,0658214	0,0220423	0,00	1,560171	0,0312608	0,00
	Ingr_Adicion	0,0593485	0,03055	0,05	-0,1859692	0,0415931	0,00
	Constante	-0,8139969	0,0348431	0,00	-0,8416504	0,0444178	0,00

*El modelo de regresión es significativo al nivel 0,05.
Fuente: elaboración propia

Los resultados muestran que para el año 2007 respecto a las mujeres, los parámetros de las variables explicativas que tienen una relación negativa con respecto a participar en el mercado laboral son: el estado civil y los

[46] Para una mayor comprensión del análisis se sugiere revisar el capítulo 15. Modelos de regresión de respuesta cualitativa del libro de Gujarati y Porter (2010).

ingresos adicionales, mientras que las variables de edad y nivel de instrucción tienen una influencia positiva. Con respecto a los hombres, las variables que muestran una relación negativa son: el nivel de instrucción y los ingresos adicionales, por el contrario de las variables de edad y estado civil que tiene una influencia positiva.

Segunda Estimación

TABLA 2. *Probabilidad de Participación Laboral: variables de Edad1, Edad2, Edad3, Nivel de Instrucción, Estados Civil e Ingresos Adicionales con relación a la Participación Laboral*

Años	Probabilidad - Mujer				Probabilidad - Hombre		
2007	Marginal effects after logit						
	y =		0,50744065		0,88185557		
	Variable	dy/dx	Std, Err,	P>z	dy/dx	Std, Err,	P>z
	Edad1*	0,1175385	0,01188	0,00	0,1169928	0,00553	0,00
	Edad2*	0,3388195	0,01059	0,00	0,2355065	0,00511	0,00
	Edad3*	0,2582456	0,01121	0,00	0,1360444	0,00361	0,00
	NI*	0,1807544	0,00837	0,00	-0,0442667	0,00641	0,00
	ECIV*	-0,0768371	0,00683	0,00	0,1827535	0,00546	0,00
	Ingr_A~s*	-0,0630483	0,01196	0,00	-0,1360063	0,01362	0,00
2016	Marginal effects after logit						
	y =		0,54688047		0,84490473		
	Variable	dy/dx	Std, Err,	P>z	dy/dx	Std, Err,	P>z
	Edad1*	0,0990073	0,00895	0,00	0,1290333	0,0052	0,00
	Edad2*	0,3646412	0,00757	0,00	0,3013732	0,00464	0,00
	Edad3*	0,2820962	0,00777	0,00	0,1655934	0,00348	0,00
	NI*	0,1364217	0,00629	0,00	-0,0362176	0,00547	0,00
	ECIV*	-0,0163045	0,00546	0,00	0,2243988	0,00484	0,00
	Ingr_A~s*	0,0146749	0,00754	0,05	-0,0255063	0,00596	0,00

*El modelo de regresión es significativo al nivel 0,05.

Fuente: elaboración propia

Para el 2016, respecto a las mujeres, sólo el estado civil tiene una influencia negativa y el resto de las variables positiva; por el contrario los hombres, tienen un comportamiento igual respecto de los parámetros, al observado en 2007.

En cuanto a la significancia de las variables: la edad, el nivel de instrucción, el estado civil e ingresos adicionales estadísticamente son significativas al 5% en los modelos para el año 2007 y 2016 para ambos géneros, lo que indica que las estimaciones son consistentes.

$$\boldsymbol{Y_{M2007}} = \mathbf{Pr}\,(\boldsymbol{Y_i} = \mathbf{1}|\boldsymbol{X_i}) = 0{,}1175\ \textbf{\textit{Edad1}} + 0{,}3388\ \textbf{\textit{Edad2}} + 0{,}2582\ \textbf{\textit{Edad3}} + 0{,}1876\ \textbf{\textit{NI}} - 0{,}0768\ \textbf{\textit{ECVI}} - 0{,}0603\ \textbf{\textit{Ingr_adicion}} \quad (\square)$$

$$\boldsymbol{Y_{H2007}} = \mathbf{Pr}\,(\boldsymbol{Y_i} = \mathbf{1}|\boldsymbol{X_i}) = 0{,}1170\ \textbf{\textit{Edad1}} + 0{,}2355\ \textbf{\textit{Edad2}} + 0{,}1360\ \textbf{\textit{Edad3}} - 0{,}0443\ \textbf{\textit{NI}} + 0{,}1828\ \textbf{\textit{ECVI}} - 0{,}1360\ \textbf{\textit{Ingr_adicion}} \quad (\square 0)$$

$$\boldsymbol{Y_{M2016}} = \mathbf{Pr}\,(\boldsymbol{Y_i} = \mathbf{1}|\boldsymbol{X_i}) = 0{,}0990\ \textbf{\textit{Edad1}} + 0{,}3646\ \textbf{\textit{Edad2}} + 0{,}2821\ \textbf{\textit{Edad3}} + 0{,}1364\ \textbf{\textit{NI}} - 0{,}0163\ \textbf{\textit{ECVI}} + 0{,}0147\ \textbf{\textit{Ingr_adicion}} \quad (\square\square)$$

$$\boldsymbol{Y_{H2016}} = \mathbf{Pr}\,(\boldsymbol{Y_i} = \mathbf{1}|\boldsymbol{X_i}) = 0{,}1290\ \textbf{\textit{Edad1}} + 0{,}3014\ \textbf{\textit{Edad2}} + 0{,}1656\ \textbf{\textit{Edad3}} - 0{,}0362\ \textbf{\textit{NI}} + 0{,}2244\ \textbf{\textit{ECVI}} - 0{,}0255\ \textbf{\textit{Ingr_adicion}} \quad (\square\square)$$

5. DISCUSIÓN

Los resultados de los efectos marginales señalan que la probabilidad promedio de participación de la mujer en el mercado laboral considerando la edad1, edad2, edad3, nivel instrucción, estado civil e ingresos adicionales para el año 2007 es de 50,74%; mientras que para el hombre es del 88,16%. Para el año 2016 dicha probabilidad es del 54,69% y para los hombres el 84,49%.

En este sentido, la probabilidad de alcanzar un puesto de trabajo de una mujer en ambos años es inferior al de los hombres y aunque para el 2016 dicha probabilidad aumentó en un 3,95%, sigue existiendo una alta desigualdad con respecto al género masculino.

Edad

Las mujeres que comprenden la edad3 (de 31 a 50 años), la probabilidad promedio de su participación en el mercado de trabajo es del 33,88%, mayor que en la edad1 y edad2; por el contrario, en los hombres en los diferentes rangos de edad la probabilidad de participación es inferior al de la mujer. Para el 2016, la probabilidad de participación tanto de hombre y mujeres aumenta, sin embargo, manteniendo las mujeres una probabilidad mayor en todos los rangos de edad analizados.

Nivel de instrucción

La probabilidad promedio de la mujer de insertarse en el mercado laboral con una educación universitaria o más es del 18,08%; mientras que para el hombre es menor en 4,43% en el 2007. Si bien para el 2016, la probabilidad promedio de las mujeres se reduce en 4,44% con respecto al 2007, su participación sigue siendo mayor al de los hombres.

Estado Civil

Al analizar la probabilidad promedio de las mujeres casadas o de unión libre en relación a las solteras, separadas, viudas o divorciadas en el 2007, esta es de -7,68%; a diferencia de los hombres que es del 18,28%. Para el año 2016, la probabilidad promedio de las mujeres se reduce en 1,63%, por el contrario, en los hombres aumenta en un 18,26%, lo que sugiere que las mujeres que tienen una relación sentimental posee menores oportunidades de encontrarse empleo.

Ingresos Adicionales

La probabilidad que tienen las mujeres y hombres de participar en el mercado laboral con ingresos adicionales para el 2007 son negativos, lo que puede explicarse porque los ingresos recibidos por los individuos son altos y por ello no influye en que participe en el mercado laboral, aun así, la probabilidad de los hombres es menor que el de las mujeres. En el 2016 la probabilidad de las mujeres es del 1,46%, frente al de los hombres que es de -2,55%.

Ecuador es uno de los países que ha presentado problemas dentro de su estructura laboral, donde ha sido susceptibles a shocks internos y externos que han provocado retardos y desigualdad en el desarrollo sostenible de la sociedad.

Hoy en día, el mercado laboral ecuatoriano es más heterogéneo y, a partir de la Constitución del 2008, se han fortalecido, reconocido y amparado los derechos de trabajo de la sociedad, especialmente de la población femenina.

5.1. Ocupación

Es importante señalar que los problemas económicos sociales y económicos internos han incidido en la participación e inserción laboral, aumentando las desigualdades de géneros; así tenemos que, entre el 2007 – 2016 las mujeres participaron aproximadamente el 40%, mientras que para los hombres es el 60%.

GRÁFICO 1. *Participación de la población ocupada del Ecuador por género. 2007-2016*

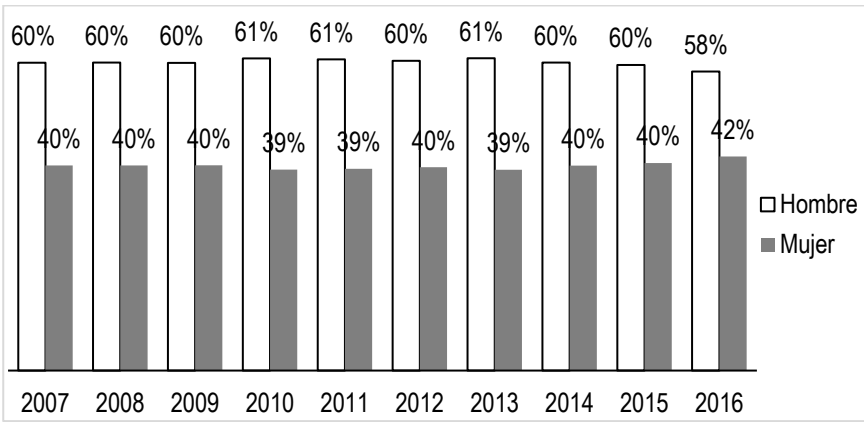

Fuente: elaboración propia

En el gráfico se observa la ocupación laboral por género en el periodo 2007-2016, y muestra que los hombres tuvieron una ocupación promedio anual de 4.1 millones, por el contrario, las mujeres alcanzaron un promedio de ocupación de 2.7 millones, es decir, 1.4 millones menos que los hombres.

A pesar del incremento de la inserción de la mujer al mercado de trabajo estas asumen ocupaciones de poco reconocimiento y valoración. Como se observa en la tabla siguiente, la población masculina tiene una participación en promedio del más del 60% en el mercado laboral ecuatoriano exclusivamente en el sector público (empleado del gobierno), empleo privado, terciarizado, jornalero, patrono y de cuenta propia. Por su parte, las mujeres en las características antes mencionadas, poseen una baja participación que oscila entre el 35% y 40% y se caracteriza por desarrollar trabajos no remunerados, ayudantes no asalariadas y empleadas domésticas, en esta última su participación supera el 90%.

FIGURA 1. *Población ocupada por género del Ecuador a nivel provincial. 2007 y 2016*

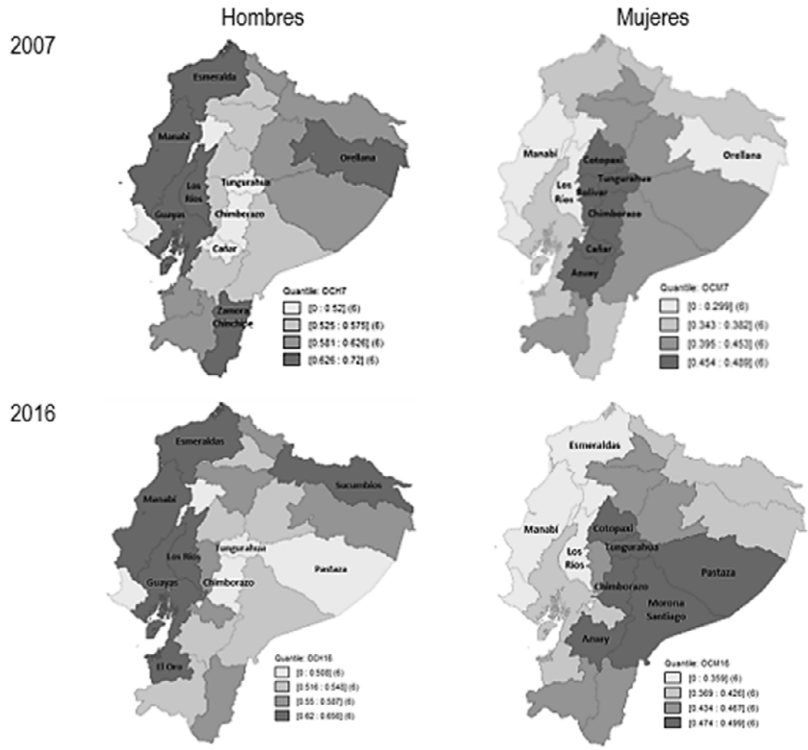

Fuente: elaboración propia

Las provincias con mayor disparidad de participación en el mercado laboral en el 2007 y 2016 se observa en las provincias de: Carchi, El Oro,

Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pichincha, Sucumbíos; en las cuales el 60% de la población ocupada son hombres, lo que indica que existe un alto nivel de desigualdad especialmente en provincias con una mayor población.

5.2. Desempleo.

En el mercado laboral ecuatoriano, el desempleo se muestra como un problema estructural de la economía, se suma a ello otros problemas como: la falta de cultura; falta de carácter institucional; segregación en la educación; escasez de iniciativa, creatividad y propuestas de proyectos e inversión; falta de protección social en el trabajo e ineficiencia de políticas que reactiven el marco laboral; entre otras (Herrera, 2012).

GRÁFICO 1. *Población desempleada del Ecuador por género. 2007-2016*

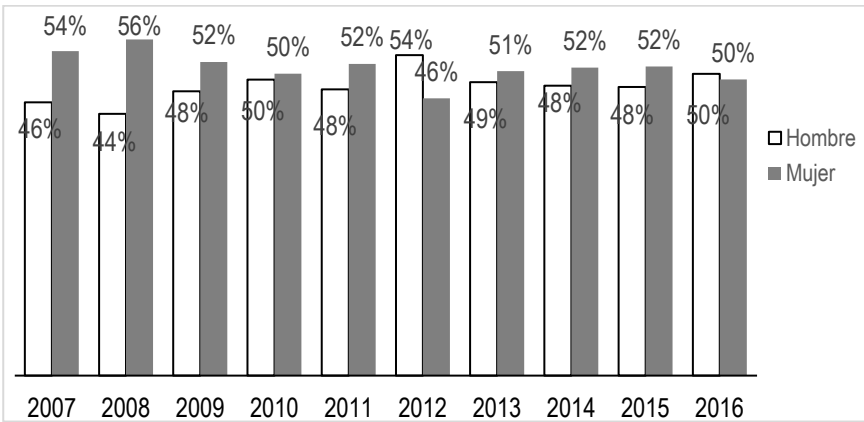

Fuente: elaboración propia

El porcentaje de participación de mujeres y hombres desempleados indican que durante el periodo de análisis el desempleo en la población femenina representa en promedio el 51,56%, mientras que los hombres alcanzan un porcentaje del 48,44%; pese que las mujeres sin empleo han tratado de insertarse en el mercado laboral, su intervención sigue siendo inferior con relación a los hombres.

Por otro lado, la población que presenta problemas de desempleo en su mayoría son las mujeres ya que en ellas recae la responsabilidad del

cuidado de los hijos y también realizan trabajos de quehaceres domésticos que muchas de las veces no son remuneradas.

FIGURA 2. *Población desempleada por género del Ecuador a nivel provincial. 2007 y 2016*

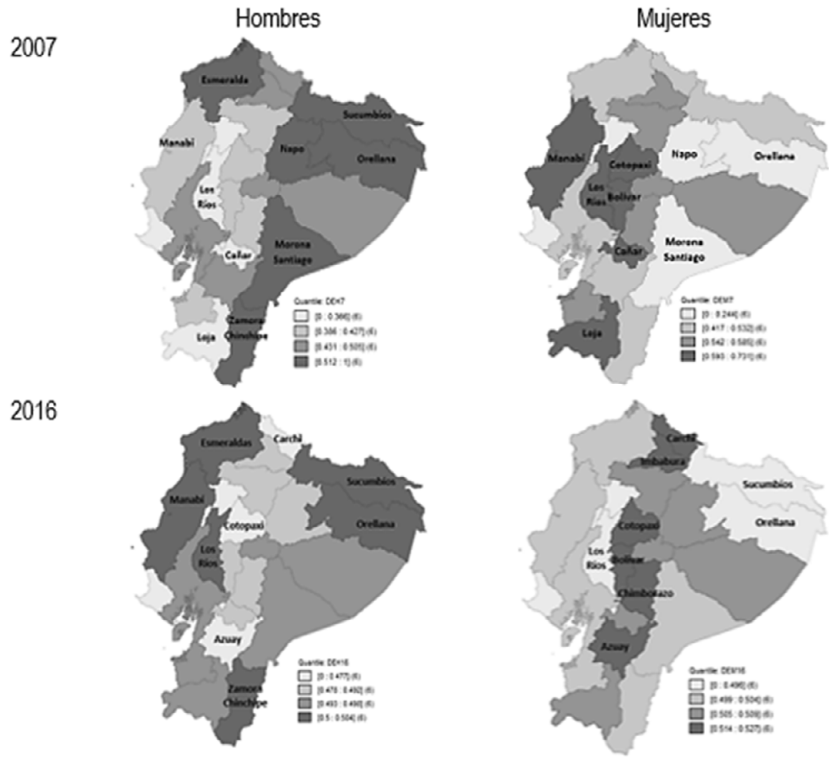

Fuente: elaboración propia

La diferencia de desempleo por género en los dos años de estudio se observa en las provincias de Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Orellana. Además, más del 50% de la población desempleada son mujeres, porcentaje que en algunas provincias supera el 70%.

5.3. Subempleo

El subempleo es otro de los problemas que presenta el mercado laboral ecuatoriano, debido a que muchas de las personas empleadas están sujetas a trabajos con condiciones precarias o de inseguridad social; la

población en donde se ve mayor presencia de subempleados es en los jóvenes que intentan insertarse al mercado de trabajo y las mujeres que su mayoría se dedican a trabajo menos cualificados y remunerados.

GRÁFICO 2. *Población subempleada del Ecuador por género. 2007 - 2016*

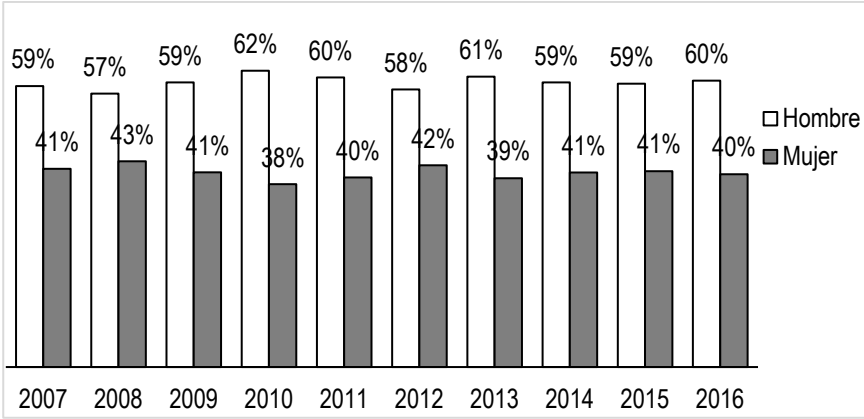

Fuente: elaboración propia

El gráfico 3, se muestra el porcentaje de participación de mujeres y hombres subempleados por año en el Ecuador 2007-2016; de acuerdo a los datos se corrobora que las mujeres con relación a los hombres también presentan un número bajo de participación que en la mayoría de los años de estudio ha variado entre el 38% y 42%, a diferencia de los hombres que alcanzan un porcentaje del más del 58%, evidenciando la existencia de desigualdad de participación.

Los resultados indican que la participación de la población subempleada en el año 2007 es alta; el 41,37% son mujeres y el 58,63% hombres; previo a la implementación de nuevas reformas laborales con la finalidad de garantizar un trabajo estable y digno, en el 2008 se aprueba en la constitución las normativas o leyes que amparen y valoren a la población trabajadora, resultado de la cual la población subempleada tiende a disminuir, pese a la crisis internacional que se suscitaba en el mismo año (Acosta y Serrano, 2009).

La población subempleada en el 2016 es mayor en los hombres cuya participación es el 59,76% e inferior en las mujeres con el 40,24%. Cabe

destacar que, por el despido del personal en las empresas por falta de acuerdos e inversión en proyectos que generen trabajo, la baja remuneración salarial por la deficiente actividad económica, la falta de empleo de mejor calidad, entre otros, son algunos de los problemas que ha afectado al subempleo ecuatoriano en estos años (Herrera, 2012).

FIGURA 3. Población subempleada por género del Ecuador a nivel provincial. 2007y 2016

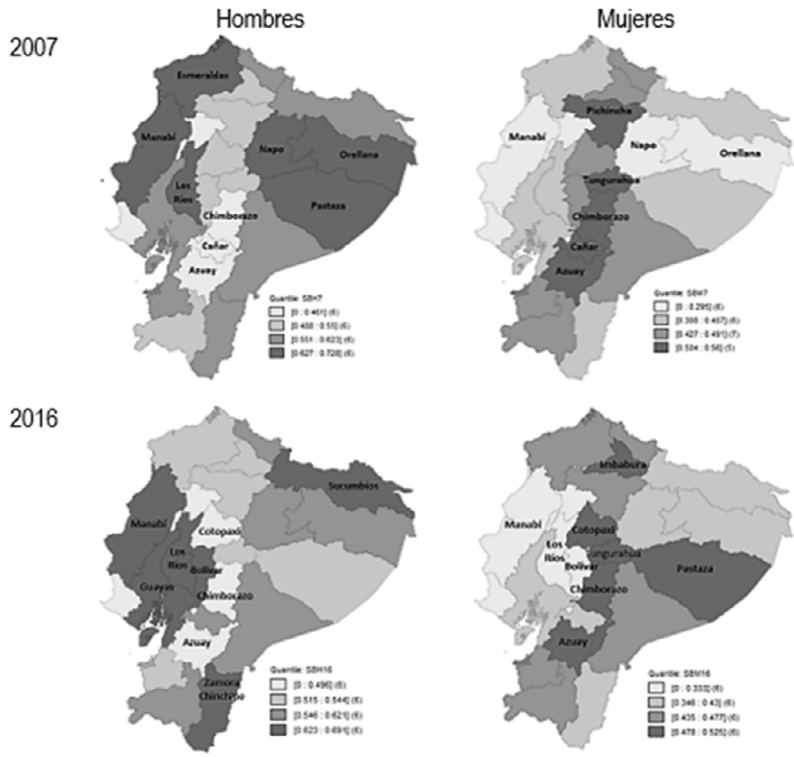

Fuente: elaboración propia

Las provincias con mayor disparidad de subempleo entre hombres y mujeres en los dos años de estudio son las de: Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Napo, Sucumbíos, Orellana; siendo las mujeres las que presentan mayor rezagado en el acceso a un puesto de trabajo. Además, la participación de la población subempleada masculina varía entre el 50% y 70% al contrario que la femenina cuyo porcentaje se encuentra escasamente superando el 30%.

6. CONCLUSIONES

El mercado laboral se ve afectado por factores económicos, políticos, sociales e inclusive culturales que condicionan el trabajo de las personas, siendo las mujeres las más afectadas, puesto que en ellas recaen responsabilidades relacionadas con el hogar.

En el análisis de la población ocupada; la participación de las mujeres es aproximadamente del 40%, mientras que los hombres alcanzan un porcentaje del 60%. Por otro lado, el desempleo de la población femenina en los años de estudio es mayor al 50%, a diferencia del masculino que varía entre el 43% y 49%.

Así mismo, los datos de subempleo corroboran que las mujeres presentan una participación en el mercado de trabajo que oscila entre el 38% y 42%, por el contrario, los hombres tienen una mayor participación representando el 58%.

Además, los hombres al tener mayor mayores posibilidades de emplearse en el gobierno, sector privado, terciarizado, jornalero, patrono, cuenta propia, alcanzando un promedio del más 60% de participación; a diferencia de las mujeres, en donde dichas su acceso es menor y se limita en la mayoría de los casos a trabajos que no son remunerados, a ser ayudantes no asalariadas y empleadas domésticas, en esta última el género femenino alcanza más del 90% de participación que los hombres.

El análisis probabilístico promedio permite concluir que las mujeres enfrentan una alta desigualdad de participación en el mercado laboral; para el año 2007 la probabilidad de trabajar de una mujer es del 50,74% frente al 88,16% de los hombres. Para el 2016, la probabilidad de la mujer incrementó en 3,95%, por lo que se sigue evidenciando que en los 10 años de estudio la desigualdad de acceso al mercado laboral se mantiene.

De acuerdo a las variables seleccionadas, las mujeres tienen una baja probabilidad de alcanzar un puesto de trabajo con respecto al estado civil e ingresos adicionales, mientras que la edad y el nivel de instrucción son variables que influyen de manera positiva para insertase en el mercado laboral.

Otro hallazgo es el progreso alcanzado, el cual no es homogéneo entre las mujeres y tanto su edad como su nivel de instrucción son determinantes para que pueda acceder a un empleo. Por el contrario, los hombres presentan mayor homogeneidad en su progreso y son la edad y educación las que más influyen para alcanzar una plaza de trabajo.

Una característica que hace visible la desigualdad de género para acceder a un empleo es el estado civil; así tenemos que, las mujeres casadas o en unión libre tiene menor oportunidad de emplearse, a diferencia de los hombres cuya probabilidad es mayor.

Con respecto al análisis de la población ocupada, en las provincias de la Sierra y Amazonía se muestra la mayor participación de mujeres en el mercado laboral, a diferencia de los hombres cuya participación mayoritaria se halla en las provincias de la Costa. Cabe destacar que la participación de la mujer es aproximadamente el 40% y el masculino el 60%. Así mismo, en las provincias de la región Sierra la población femenina tiene mayor grado de subempleo y desempleo, por lo contrario del masculino que su alta participación se observa en las provincias de la Costa y Amazonía.

Las provincias con mayor disparidad de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres en los dos años de estudios, estas en: Carchi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Pichincha, Sucumbíos, siendo las mujeres con mayor rezagado en ocupar un puesto de trabajo. Con respecto al desempleo, las provincias de Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Orellana, presentaron una alta disparidad entre la población femenina y masculina sin empleo. De la misma manera, las provincias de Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Napo, Sucumbíos, Orellana, entre otras, poseen un alto grado de disparidad entre hombres y mujeres subempleados.

Se concluye finalmente, que existe desigualdad de participación en el mercado laboral entre la población masculina y femenina, siendo esta última la que enfrenta mayor segregación laboral, lo cual puede deberse a diferentes factores (económicos, politos, sociales, culturales, familiares, entre otros) que les impide insertarse y desarrollarse tanto en el ámbito laboral como social.

8. REFERENCIAS

Acosta, A., & Serrano, A. (2009). Ecuador frente a la crisis económica internacional, 8–24. Retrieved from https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika001/polemika001_005_articulo001.pdf

Bárcenas, A. (2017). La matriz de la desigualdad social en América Latina. *Cepal*, 96.

Becker, G. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Referenceto Education* (Third Edit). Chicago and London. Retrieved from http://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/H/bo3684031.html

Burn, S. (1996). *Limitations of the Traditional Female*. (McGraw-Hill, Ed.), *The Social Psychology of Gender* (Ilustrada). Nueva York. Retrieved from https://books.google.com.ec/books/about/The_Social_Psychology_of_Gender.html?id=tURiQgAACAAJ&redir_esc=y

CEPAL. (2013). Mujeres en la Economía Digital: Superar el Umbral de la Desigualdad, 158. Retrieved from https://www.cepal.org/es/publicaciones/16561-mujeres-la-economia-digital-superar-umbral-la-desigualdad

Ekelund, R., & Hérbert, R. (2006). *Historia de la teoría económica y de su Método* (Tercera Ed). México. Retrieved from http://documents.mx/documents/ekelund-hebert-historia-de-la-teoria-economica-y-de-su-metodo1.html

García, J. C., & Cortez, P. (2012). Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano. *Revista de Análisis Estadístico Analítika*, Vol 4(2): 27–53. Retrieved from http://repositorio.cedia.org.ec/handle/123456789/878

Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría*. (E. C. Z. Gutiérrez, Ed.), *Mc Graw Hill* (Quinta, Vol. 53). México. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Herrera, E. (2012). *El subempleo profesional en Ecuador y sus factores determinantes*.

INEC. (2014a). Metodología para la medición del empleo en Ecuador. *INEC*, 1–23. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Nuevo Marco Conceptual/Nota metodologica ENEMDU.pdf

INEC. (2014b). *Nueva clasificación para la población con empleo*. Ecuador. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-y-senplades-presentan-nueva-clasificacion-para-la-poblacion-con-empleo/

Lago, V. G. (2006). Desigualdad Laboral entre Hombres y Mujeres, l0. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2690213

Mincer, J. (l974). Schooling, Experience and Earning, l67. Retrieved from http://www.nber.org/books/minc74-l%0D

Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad de género. *Nueva Sociedad*, (256), 30–44. Retrieved from http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

Rodríguez C., J. C. (2003). *La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico*. *Revista de Historia Económica*. Universidad de Valladolid. https://doi.org/10.1017/S021261090000197X

DESINFORMACIÓN DE GÉNERO: CUANDO LAS MUJERES SE CONVIERTEN EN OBJETIVO DE LOS BULOS

Álvaro López-Martín
Universidad de Málaga

Alba Córdoba-Cabús
Universidad de Málaga

Yaiza Ceballos
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La difusión de noticias falsas se ha situado en el centro del debate social en los últimos años, dados sus preocupantes efectos a nivel mundial, representando una amenaza para la democracia y la libertad de expresión (Valverde-Berrocoso et al., 2022). Si bien su concurso se ha dejado notar especialmente en el ámbito político (Allcott y Gentzkow, 2017; Bastos y Mercea, 2017; Gómez-Calderón et al., 2020; Paniagua et al., 2020), también otras áreas como la sanidad, la economía, la sociología o la educación, entre otras, se han visto afectadas por el fenómeno de la desinformación (Blanco-Herrero y Arcila-Calderón, 2019; Herrero-Diz et al., 2020; Sánchez-García, 2021; López-Martín et al., 2021; Ho et al., 2022).

Es preciso destacar que la desinformación no se trata de un fenómeno reciente —las noticias falsas siempre han existido. De hecho, constituye uno de los pilares fundamentales de la propaganda—, aunque no ha sido hasta ahora cuando han encontrado las vías más idóneas para lograr una rápida y masiva difusión de contenidos fraudulentos. Estas parecen ser las redes sociales (Kapantai et al., 2021; Batailler et al., 2022), a través de las cuales un mensaje puede "viralizarse" en cuestión de minutos (Sánchez-García, 2021). Los flujos informativos se neutralizan y cualquier individuo tiene la capacidad de producir y difundir sus propios

mensajes, que, a su vez, podrían llegar a miles de usuarios, estando este contenido durante todo el proceso propagador exento de mecanismos o filtros de rigor y verificación (Valarezo-Cambizaca y Rodríguez-Hidalgo, 2019). Gómez-Calderón et al. (2020) apuntan también que, en menor medida, las páginas webs suponen vías propicias para la difusión de bulos.

Este contexto hace que la tarea de buscar información verdadera suponga un auténtico desafío para la ciudadanía, cuya vulnerabilidad se ve, en cierto modo, agravada ante la manipulación y el engaño que persiguen las *fake news* (Vázquez-Herrero et al., 2019; López-Martín y Córdoba-Cabús, 2021b). Según Vosoughi et al. (2018), con frecuencia las informaciones falsas se diseminan de manera más rápida que las verdaderas. Vinculado con esto, diversos estudios (Salaverría et al., 2020; López-Martín et al., 2021; Imaduwage et al., 2022; Raponi et al., 2022) en los que se demuestran la multiplicidad de vías a través de las cuales se propagan las noticias falsas resultan clarividentes para aproximarnos a la enorme capacidad expansiva que tienen estos mensajes.

Estos planteamientos apuntalan los hallazgos de Blanco-Alfonso et al. (2019). Estos autores señalan que los bulos se articulan en torno a dos características predominantes: ausencia por una parte, de procesamiento y, por otra, de la distribución a través de los cauces habituales.

El factor psicológico es uno de los aspectos más influyentes en el proceso de recepción de los bulos. En ese sentido, Kappes et al. (2020) apuntan a que existe cierta tendencia a otorgar mayor credibilidad a aquellos contenidos que uno desea creer, preponderantemente si los mensajes son afines a las creencias ideológicas del receptor. Esto coincide con lo planteado por Baptista et al. (2021), quienes señalan que los usuarios buscan "contenido informativo compatible con su visión del mundo (opinión, valores o creencias), aunque sea falso" (p. 25).

De manera más concreta, se observa que, en líneas generales, las personas de derecha son las más vulnerables y propensas a compartir mensajes falsos (Lewis y Marwick, 2017; Halpern et al., 2019; Baptista et al., 2021), si bien los individuos de izquierda también se ven afectados por esta problemática (Allcott y Gentzkow, 2017; Pereira et al., 2018). Por

su parte, otros autores ponen el foco sobre otros condicionantes como la capacidad crítica de la ciudadanía (Pennycook y Rand, 2019), las emociones (Pennycook et al., 2018; Faragó et al., 2020) o la persona a través de quien llega el mensaje (Fernández-García, 2019).

Sobre la capacidad de la población para distinguir la información falsa de la verdadera, es difícil pronunciarse al respecto. En cualquier caso, los datos no son del todo alentadores en el caso de España. Según los datos del *Eurobarómetro Standard □□ Opinión pública en la Unión Europea* (Comisión Europea, 2022), el 81% de la población española señala que de manera habitual recibe *fake news*, mientras que solo el 54% asegura sentirse capacitado para identificarlas —estas cifras contrastan con las del promedio del resto de países de la Unión Europea, cuyos datos se sitúan en el 70% y 62%, respectivamente—. Frente a esto, lo que sí parece evidente es la creciente preocupación que la desinformación suscita entre la población (Reuters Institute, 2021).

Por ello, resulta preciso ahondar en los mecanismos de producción y difusión de los contenidos fraudulentos para proporcionar a la población un conocimiento más certero sobre este fenómeno y, de esta forma, facilitar la identificación de noticias falsas.

1.1. Las plataformas de verificación como medidas de freno

Pese a la disparidad y ausencia de definición y rasgos comunes, un aspecto en los que sí se observa unanimidad por parte de los investigadores es la necesidad de combatir las *fake news* (Salaverría et al., 2020; Blanco-Alfonso et al., 2021). Como advierte Bastick (2021), aunque los efectos de la desinformación puedan ser "pequeños a nivel individual", la suma de estos podría ser "lo suficiente como para producir resultados a gran escala" (p. 1).

Con este fin en la última década han surgido innumerables plataformas de *fact-checking*, las cuales aspiran a "desenmascarar los errores y mentiras" (Ufarte-Ruiz et al., 2018, p. 734) de los contenidos que circulan por internet. Esta práctica, con raíces estadounidenses, se ha popularizado especialmente a raíz de la pandemia de la Covid-19, dando pie al

surgimiento de nuevas empresas de verificación de datos (Brennen et al., 2020).

Según el censo del Reporter's Lab de la Universidad de Duke (Estados Unidos), a nivel mundial existen en la actualidad 356 plataformas de verificación activas, localizadas mayoritariamente en América y Europa. De ellas, forman parte de la International Fact-Checking Network —asociación que agrupa a las principales entidades de verificación— un total de 103 fact-checkers, entre las que caben destacar las españolas Newtral, Maldita.es, EFE Verifica y Verificat.

1.2. Manipulación sobre feminismo a través de las *fake news*

La difusión indiscriminada de *fake news* puede influir en la percepción que los usuarios tienen sobre una persona, colectivo o institución y dar pie a la construcción de una opinión pública sobre ello basada en un discurso intencionado y estereotipado alejado de la realidad. De esta forma, la ciudadanía se sitúa en una posición más vulnerable ante posibles manipulaciones mediante desinformaciones (Gómez-Calderón et al., 2021).

Con frecuencia las mujeres —o mejor dicho, el colectivo feminista— se han convertido en objeto de bulos y contenidos fraudulentos que tienen como finalidad desacreditar y menoscabar la imagen de ellas (López-Martín y Córdoba-Cabús, 2021a), una tendencia que ha sido acuñada como "sexismo digital" (Sobieraj, 2018) o "desinformación de género" (Herrero-Diz et al., 2020).

En el caso de España, un primer estudio realizado por el Consejo Audiovisual de Cataluña (2018) sobre discurso de género y noticias falsas presentes en internet confirma que el discurso que se hace de las mujeres a través de estos infundios perjudica su imagen. Del mismo modo, se evidencia la notable repercusión pública que estos contenidos logran; circunstancia que, de manera indirecta, podría conllevar a la creación de los denominados "ciberguetos" (Johnson et al., 2009).

2. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este estudio estriba en explorar los rasgos definitorios de los bulos referidos al colectivo feminista difundidos en España, así como realizar una aproximación a las rutinas profesionales llevadas a cabo por los periodistas verificadores de datos para el chequeo de las informaciones fraudulentas que circulan por la Red. Con ello se pretende profundizar en el estudio del fenómeno de la desinformación poniendo el foco sobre este segmento poblacional o colectivo ciudadano, además de aportar un conocimiento más certero sobre la producción y diseminación de los bulos.

Como vía de concreción, se establecieron varios objetivos subsidiarios. En primer lugar, se pretendía identificar las vías de difusión que presentan una mayor presencia de *fake news* (O1), lo que permitiría conocer cuáles son las redes sociales o canales a través de los que se propagan preponderantemente los bulos. Esta investigación también aspiraba a examinar los rasgos formales y de contenido de las piezas analizadas (O2), abordando para ello aspectos referidos a la serie lingüística y la construcción de los mensajes. Asimismo, vinculado con nuestro objeto de estudio, en el examen de la serie lingüística se prestará especial atención a posibles características y estereotipos atribuidos al colectivo feminista. Y, en tercer lugar, explorar las fuentes de información a las que recurren los *fact-checkers* para la verificación de los mensajes (O3).

3. METODOLOGÍA

El análisis de contenido se antoja el método de investigación más apropiado para abordar los objetivos planteados, dada la versatilidad y flexibilidad instrumental que ofrece (Wimmer y Dominick, 1996; Igartua, 2006), así como por su idoneidad para el estudio de mensajes mediáticos —en este caso, las *fake news*— (Neuendorf, 2002). Por tanto, consideramos que esta herramienta heurística es la adecuada para lograr un exhaustivo análisis, teniendo en cuenta diversas variables en el estudio de estos infundios.

3.1. Características de la muestra

Se seleccionaron todas las *fake news* sobre feminismo difundidas en España y registradas en la plataforma de *fact-checking* Maldita.es entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, es decir, el segundo semestre natural de dicho año.

La elección de esta plataforma obedece a que se trata de la única entidad española perteneciente a la International Fact-Checking Network que cuenta con una sección dedicada en exclusiva al feminismo —Maldito Feminismo—, por lo que se presume un mayor nivel de especialización y profundización en la labor de contraste de las *fake news*.

En este periodo se registraron 22 piezas distribuidas de la siguiente manera: julio, 3 bulos (13,64%); agosto, 9 (40,91%); septiembre, 1 (4,54%); octubre, 3 (13,64%); noviembre, 4 (18,18%); y diciembre, 2 (9,09%).

3.2. Variables susceptibles de análisis

A todas las noticias falsas seleccionadas se les aplicó una ficha de análisis diseñada en base a estudios previos sobre desinformación (Aparici et al., 2019; Sánchez-Duarte y Magallón, 2020; Salaverría et al., 2020; Blanco-Alfonso et al., 2021; y López-Martín et al., 2022). Además, se incluyeron variables *ad hoc* relacionadas con el propósito de la investigación.

En concreto, la ficha se estructuró en tres dimensiones:

1) Información de registro. Formaron parte de este bloque los ítems útiles para la identificación de los bulos.
2) Análisis formal. En esta dimensión se puso el foco sobre los datos relativos a la producción y diseminación de los mensajes, así como en la labor de los *fact-checkers*.
   - Vía de difusión. A través de qué canales se propagan las piezas. Twitter, WhatsApp, Facebook, TikTok, Telegram, blogs, Instagram… Así como si alguno de estos infundios lograron tener eco mediático.

– Código comunicativo. Esto se refiere al formato empleado para la construcción del mensaje: texto simple, vídeo, fotografía, audio, texto incrustado en imagen (los denominados pantallazos) … O una combinación de dos o más soportes.

– Protagonista del mensaje. Aquí se aborda quién es el que acomete el hecho relatado. Se distingue entre protagonista personal —1) Político o partido político, 2) Famoso (no político), 3) Empresa/institución, 4) Gobierno o Ministerio, 5) Administración pública, 6) Experto, 7) Persona anónima y 8) Aglomeraciones o concentraciones de personas (en esta categoría se incluyen aquellos bulos protagonizados por dos o más personas inmigrantes)— y no personal —1) Resoluciones, sentencias o leyes y 2) Otros.

– Promotor del bulo. (Sí/No). Cuando, tras la verificación de la información, los *fact-checkers* logran identificar el origen del bulo.

– Territorio. El área en el que se enmarca el acontecimiento o suceso: 1) local, 2) autonómico, 3) nacional, 4) internacional y 5) no identificado.

– Hipertextualidad. Si se incluyen enlaces a páginas matrices o secundarias.

– Fuentes consultadas por los *fact-checkers*. Referido a las fuentes de información empleadas por los periodistas verificadores de datos para el chequeo de los acontecimientos relatados en los bulos. Las fuentes consultadas se categorizaron de la siguiente manera: 1) Gubernamentales, 2) Políticas —no gubernamentales—, 3) Personal de seguridad y/o sanitario, 4) Empresariales, 5) Académicas o expertos, 6) Asociaciones, ONG, sindicatos u organizaciones, 7) Famosos —no políticos—, 8) Medios de comunicación y periodistas, 9) Recursos digitales, 10) Otros, 11) Redes sociales —no de instituciones ni gobiernos— y 12) Leyes.

3) Análisis del contenido. Este tercer apartado se centró en la intencionalidad del mensaje y la serie lingüística.

   – Tema. Aunque todas las piezas tratan sobre el colectivo feminista, se establecieron varias categorías o subtemas que permitieran un análisis pormenorizado sobre la temática: 1) Agresiones, 2) Campaña antifeminista en redes sociales, 3) Declaraciones de políticos, 4) Propuestas políticas, 5) Protestas y 6) Otros.

   – Fuente. Aquella persona o institución a la que se le atribuye la información. Para el estudio de esta variable se tuvo en cuenta la clasificación planteada por Salaverría et al. (2020): anónima, real, suplantada o ficticia.

   – Lenguaje. El registro utilizado: léxico especializado o cotidiano.

   – Tipo de bulo. En base a los estudios de Allcott y Gentzkow (2017) y Salaverría et al. (2020), cinco modalidades de noticias falsas: 1) broma, 2) exageración, 3) descontextualización, 4) engaño y 5) Teoría de la conspiración.

   – Finalidad. Aquí se analiza el propósito del mensaje: ideológico, humorístico, político, religioso, económico…

   – Presencia de declaraciones. (Sí/No). Si se incluyen testimonios de personas o instituciones implicadas.

   – Modalidad de contenido. La modalidad del discurso o relato del mensaje: 1) informativo, 2) opinativo o 3) interpretativo.

Con la información recabada durante el análisis de los bulos, se generó una matriz de datos en el programa SPSS para acometer el cruce de variables e identificar posibles relaciones entre estas.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis formal

El análisis de los bulos permite dilucidar la enorme capacidad expansiva que tienen estos mensajes, los cuales se propagan a través de dos o más vías de manera simultánea (esta circunstancia se detecta en el 63,64% de las piezas). En términos generales, las redes sociales son los canales preponderantes para la diseminación de las *fake news*, presentes en mayor medida en Twitter (86,36%) y Facebook (59,09%). Esto contrasta con la moderada o nula incidencia de otras redes sociales como Instagram (18,18%) y TikTok (tabla 1).

En lo referido a las aplicaciones de mensajería instantánea, estas son, junto a las redes sociales, las vías preponderantes en las que se localizan una mayor proporción de contenidos fraudulentos. En este caso destaca el protagonismo de WhatsApp (50%) en el proceso desinformativo. Tan solo el 9,09% de las piezas lograron eco mediático; si bien es preciso destacar el bulo referido al supuesto encargo del Ministerio de Igualdad de una campaña de violencia de género en la que aparecía la reina Letizia como una "mujer maltratada", noticia que fue publicada por el diario *El Mundo*.

***TABLA 1**. Vías de difusión de los bulos.*

	Nº de piezas	Porcentaje
Facebook	13	59,09%
Instagram	4	18,18%
Medios de comunicación	2	9,09%
Telegram	1	4,54%
Twitter	19	86,36%
Webs	1	4,54%
WhatsApp	11	50%

Fuente: Elaboración propia.

El texto es el soporte preponderante para la construcción de los bulos (95,45%), aunque su utilización se lleva a cabo mediante diversas modalidades y/o combinada con otros códigos comunicativos. Como se

refleja en la tabla 2, el texto incrustado en imagen —como se señaló anteriormente, esta categoría se refiere a los denominados pantallazos— es la manera más frecuente para la presentación de las *fake news* (40,91%), lo que, a su vez, reduce la posibilidad de edición del mensaje durante su difusión. Más vulnerables serían, a priori, los bulos que se difunden mediante texto simple —cadenas de mensaje—, cuyo contenido está expuesto a terceros; no obstante, este formato se detecta en más de la mitad de la muestra (54,54%), en algunos casos complementado con fotografías (13,63%) o vídeos (9,09%). Estos últimos soportes o códigos comunicativos —la fotografía y el vídeo— apenas tienen presencia de manera independiente, tan solo registrándose un bulo en formato vídeo (4,55%).

***TABLA 2**. Códigos comunicativos de los bulos.*

	Nº de piezas	Porcentaje
Texto	6	27,27%
Texto incrustado en imagen	9	40,91%
Texto + fotografía	3	13,63%
Texto + Texto incrus. en imagen	1	4,55%
Texto + vídeo	2	9,09%
Vídeo	1	4,55%
Total	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al protagonismo del mensaje, se observa una personalización del relato (86,36%), aunque en la mayoría de las ocasiones se refiere a personas anónimas (27,28%) o aglomeraciones de personas (13,63%). También el Gobierno —en un sentido amplio— o alguno de los ministerios —o bien miembros de ellos— se ven involucrados de manera considerable en los bulos sobre feminismo (tabla 3). En este aspecto se puede dilucidar una clara tendencia a vincular estos mensajes con políticos o carteras dirigidas por Unidas Podemos, teniendo, a su vez, un eminente propósito ideológico para menoscabar a esta formación.

En concreto, el protagonismo de estos bulos recae sobre Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno; Alberto Garzón, ministro de Consumo;

Irene Montero, ministra de Igualdad; así como otra pieza referida a este último ministerio como tal. En ellos también se infiere un fin satírico o humorístico; ejemplo de ellos son el bulo referido a que Montero había solicitado medir la potencia de los coches en yeguas y no en caballos o las supuestas declaraciones de Garzón en las que señalaba que "las mujeres son más propensas a quedarse embarazadas que los hombres".

***TABLA 3**. Protagonista de los bulos.*

	Nº de piezas	Porcentaje
Político	2	9,09%
Famoso (no político)	3	13,63%
Gobierno / Ministerio (o miembros)	4	18,18%
Administración pública	1	4,55%
Persona anónima	6	27,28%
Aglomeraciones o concentraciones	3	13,63%
Resoluciones, sentencias y leyes	2	9,09%
Otros	1	4,55%
Total	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo al ámbito geográfico del hecho relatado, el grueso de los infundios se refieren a cuestiones de carácter nacional (63,64%). Por su parte, en torno a un tercio de la muestra se centra en sucesos acaecidos a nivel internacional (31,82%), con especial protagonismo a la entrada de los talibanes en Kabul (Afganistán) durante el mes de agosto de 2021, acontecimiento que sirvió de caldo de cultivo de numerosas noticias falsas sobre maltratos y la falta de derechos de las mujeres en ese territorio. Finalmente, también se localiza una pieza en la que no se identifica la ubicación geográfica (4,54%).

Respecto a las rutinas profesionales de los *fact-checkers* para la verificación de las informaciones, en la tabla 4 se demuestra la multiplicidad de fuentes a la que acuden para esa tarea —promedio de 2,4 fuentes consultadas para contrastar cada pieza—. De manera pormenorizada, los recursos digitales (54,54%) y las redes sociales (40,90%) son las fuentes de información a las que recurren más asiduamente. En el caso de los

primeros, resulta preciso destacar el variado repertorio de herramientas digitales empleadas, lo que permitiría aproximarnos a la exigencia que requiere el perfil profesional del periodista verificador de datos o *fact-checker*. Algunos de estos recursos son, entre otros, la búsqueda inversa de imágenes en Google, TinEye, Wayback Machine, Twitonomy, Archive.org o Twopcharts.com. En menor medida, las fuentes mediáticas —medios de comunicación y periodistas— y las gubernamentales registran una notable incidencia.

No obstante, se demuestra que, tras la verificación de los bulos, tan solo se logra identificar la procedencia del 36,36% de estos, lo que evidencia el complejo proceso de construcción que hay detrás de estos mensajes.

***TABLA 4**. Fuentes empleadas para la verificación de los bulos.*

	Nº de piezas	Porcentaje
Fuentes gubernamentales	6	27,27%
Fuentes académicas / Expertos	5	22,72%
Asociaciones, ONG, sindicatos, organizaciones…	4	18,18%
Medios de comunicación y periodistas	8	36,36%
Recursos digitales	12	54,54%
Otras fuentes	6	27,27%
Redes sociales	9	40,90%
Leyes y ordenamientos jurídicos	3	13,63%

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Análisis del contenido

Del examen de las temáticas de los bulos se desprende cierta similitud entre las distintas categorías contempladas, si bien destacan discretamente las *fake news* sobre declaraciones de políticos (22,72%) y campañas antifeministas en redes sociales (22,72%). De estas últimas se pueden señalar dos aspectos comunes registrados en las piezas adscritos a esta modalidad. Estas campañas se llevan a cabo en Twitter y son promovidas por cuentas trolls o bots en cuya descripción del perfil se repite el siguiente esquema: "Feminista, antifascista, socialista, de izquierda y republicana". De esta forma, igual que ocurría en los bulos protagonizados por políticos y/o miembros del Gobierno, se podría inferir cierto

propósito político, asociando la defensa del feminismo únicamente a la ideología de izquierdas.

También se contabiliza una elevada proporción de bulos referidos a agresiones contra mujeres (18,18%) que, en la mayoría de los infundios, acaban falleciendo, así como sobre propuestas políticas —principalmente realizadas por el Ministerio de Igualdad— (13,63%).

Respecto a las fuentes identificadas en el mensaje o aquellas a las que se les atribuyen los hechos relatados (tabla 5), preponderan los bulos en los que no se indica la autoría —fuentes anónimas— (59,09%), a pesar de lo cual, y en vista de la considerable difusión que logran estas piezas, no parece resultar un inconveniente para que sean creíbles por parte de los usuarios.

Por su parte, las fuentes ficticias y suplantadas presentan una incidencia muy similar entre sí. En cuanto a las primeras, estos casos se relacionan con los bulos generados por cuentas trolls de Twitter en los que se usan identidades de personas falsas, mientras que las fuentes suplantadas se vinculan con la usurpación de la identidad de personajes de la vida pública, sobre todo políticos.

***TABLA 5**. Fuentes identificadas en los bulos.*

	Nº de piezas	Porcentaje
Anónima	13	59,09%
Ficticia	5	22,73%
Real	-	-
Suplantada	4	18,18%
Total	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la tipología de los contenidos fraudulentos, priman los hechos de invención absoluta (59,09%), registrándose engaños de diversa índole. Asimismo, se contabilizan numerosos mensajes cuyos relatos guardan cierta relación con hechos o acontecimientos reales (40,91%), ya sea mediante noticias descontextualizadas (18,18%) o simples exageraciones (22,73%). Ejemplo de las primeras sería el vídeo en el que

los talibanes pegan y prenden fuego a un joven afgano tras la toma de Kabul en agosto de 2021; el vídeo era real, pero no así la información ni la ubicación geográfica, dado que ese hecho se produjo en Guatemala en 2015. En la categoría de exageraciones se localizarían, entre otros, el bulo referido al encargo del Ministerio de Igualdad de una campaña contra la violencia de género en la que se usaba como imagen a la reina Letizia; la campaña existía pero no fue sufragada con fondos públicos.

Por otra parte, como era de esperar, la finalidad de estas *fake news* es eminentemente ideológica/política (90,90%), rasgo que, junto al uso de un lenguaje cotidiano —alejado de tecnicismos o un lenguaje especializado— (95,45%), parecen ser aspectos comunes a (casi) todos los bulos analizados. Mayor divergencia se desprende del análisis de la modalidad del discurso, si bien predomina el estilo informativo (59,09%), frente al opinativo (31,82%) y el interpretativo (9,09%). Esta circunstancia podría dotar al mensaje de una mayor verosimilitud que en aquellos casos en los que se incluyen elementos de opinión, proporcionándole así al bulo un aspecto de mayor neutralidad en el relato. Finalmente, en cuanto a la inclusión de declaraciones o testimonios, no se identifica un patrón determinado, siendo similar el porcentaje de bulos en los que el mensaje se apoya en supuestos testimonios de personas o instituciones implicadas (50%) y aquellas piezas que carecen de declaraciones (50%).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El presente estudio demuestra la atención que suscita el feminismo como objeto de bulos, a través de los cuales es frecuente inferir una clara intencionalidad de transmitir o generar una opinión pública sesgada y estereotipada sobre este colectivo. Esta notable presencia de mensajes —mayoritariamente de carácter negativo— en la Red sobre feminismo iría en la línea de las investigaciones de Sobieraj (2018) y Herrero-Diz et al. (2020), quienes destacan el "sexismo digital" de los mensajes difundidos a través de las redes sociales e internet.

En respuesta a los objetivos planteados, el O1 pretendía identificar los principales canales a través de los cuales se diseminan los bulos. En líneas generales, son las redes sociales y las aplicaciones de mensajería

instantáneas las vías con mayor incidencia en el proceso propagador, destacando, de manera pormenorizada, Twitter, Facebook y WhatsApp. Es preciso destacar que la mayoría de las piezas se difunden de manera simultánea a través de diversas vías. Estos datos coinciden parcialmente con los hallazgos de estudios previos (Salaverría et al., 2020; Sánchez-Duarte y Magallón, 2020).

En cuanto a los rasgos formales y de contenido de las *fake news*, como planteaba el O2, se detecta que el texto es el código comunicativo preponderante para la construcción de estos mensajes, si bien se presenta principalmente incrustado en imágenes —pantallazos—. Esto podría responder, por una parte, a la facilidad de creación que permite el formato texto y, por otra, a la dificultad al estar incrustado en imágenes para que sea modificado o manipulado el mensaje durante su difusión. También se aprecia una clara tendencia a personalizar el relato, ya sea mediante personas anónimas o instituciones o personajes públicos. Del mismo modo, se infiere una finalidad eminentemente ideológica en la propagación de estos bulos; un propósito que, en base a Herrero-Diz et al. (2020), López-Martín et al. (2021) y López-Martín et al. (2022), parece ser un rasgo común al grueso de las *fake news* de cualquier proceso desinformativo —con independencia del área o ámbito al que se refieran—.

Respecto a la tipología y las fuentes identificadas en los bulos, preponderan aquellos mensajes de invención absoluta —engaños— en las que no se atribuye la información a ninguna fuente —anónimo—. Resultados, en cierto modo, esperables de acuerdo con la literatura científica y que, a su vez, permiten confirman los hallazgos de anteriores investigaciones (Pérez-Curiel y Velasco-Molpeceres, 2020; Salaverría et al., 2020; López-Martín y Córdoba-Cabús, 2021b). Por último, del examen se desprende que —atendiendo al ámbito geográfico— estos contenidos fraudulentos abordan principalmente cuestiones de carácter nacional —el factor de proximidad podría ser un elemento que influye en un mayor éxito del proceso propagador— y destaca el estilo informativo en la redacción de los mensajes.

En respuesta al O3, que pretendía explorar las fuentes consultadas para la verificación de las informaciones, se constata la multiplicidad de fuentes a la que recurren los *fact-checkers*, entre las que destacan los

recursos y las herramientas digitales y las redes sociales, seguidas de las fuentes mediáticas y las gubernamentales. Estos resultados difieren de las tasas que estas tipologías de fuentes registran en otros estudios (Blanco-Alfonso et al., 2021; López-Martín et al., 2021).

Para futuras investigaciones resultaría de interés realizar un análisis diacrónico sobre la incidencia de la desinformación sexista con el propósito de conocer su evolución y presencia en la Red, así como ahondar en el aspecto cualitativo de los mensajes y su posible recorrido en la sociedad.

6. REFERENCIAS

Allcott, H. y Gentzkow, M. (2017). Social media and fake news in the 2016 election. Journal of Economic Perspectives, 31 (2), 211-236. https://doi.org/10.1257/jep.31.2.211

Aparici, R., García-Marín, D. y Rincón-Manzano, L. (2019). Noticias falsas, bulos y trending topics. Anatomía y estrategias de la desinformación en el conflicto catalán. El Profesional de la Información, 28 (3), e280313. https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.13

Bastick, Z. (2021). Would you notice if fake news changed your behavior? An experiment on the unconscious effects of disinformation. Computers in Human Behavior, (116), 106633. https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106633

Bastos, M. T. y Mercea, D. (2017). The Brexit botnet and user-generated hyperpartisan news. Social Science Computer Review, 37 (1), 38-54. https://doi.org/10.1177/0894439317734157

Baptista, J. P., Rodrigues, E., Gradim, A. y Piñeiro-Naval, V. (2021). Partidismo: ¿el verdadero aliado de las fake news? Un análisis comparativo del efecto sobre la creencia y la divulgación. Revista Latina de Comunicación Social, (79), 23-47. https://doi.org/10.4185/RLCS-2021-1509

Batailler, C., Brannon, S., Teas, P. y Gawronski, B. (2022). A signal detection approach to understanding the identification of fake news. Perspectives on Psychological Science, 17(1), 78-98. https://doi.org/10.1177/1745691620986135

Blanco-Alfonso, I., García, C. y Tejedor, S. (2019). El impacto de las fake news en la investigación en Ciencias Sociales. Revisión bibliográfica sistematizada. Historia y Comunicación Social, 24 (2), 449-469. http://doi.org/10.5209/hics.66290

Blanco-Alfonso, I., Chaparro-Domínguez, M. Á. y Repiso, R. (2021). El fact-checking como estrategia global para contener la desinformación. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 27 (3), 779-791. https://doi.org/10.5209/esmp.76189

Blanco-Herrero, D. y Arcila-Calderón, C. (2019). Deontología y noticias falsas: un estudio de las percepciones de periodistas españoles. El profesional de la información, 28 (3), e280308. https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.08

Brennen, J., Simon, F., Howard, P. y Nielsen, R. (2020). Types, source and claims of COVID-19 misinformation. Reuters Institute. https://bit.ly/2Mrg8fI

Comisión Europea (2022). Eurobarómetro Standard 96. Opinión pública en la Unión Europea. https://spain.representation.ec.europa.eu/system/files/2022-04/EB%2096%20National%20Report%20-%20ES_0.pdf

Consejo del Audiovisual de Cataluña (2018). Las fake news en Internet. El discurso de género. https://bit.ly/33F4Jfy

Faragó, L., Kende, A. y Krekó, P. (2020). We only Believe in News That We Doctored Ourselves: The Connection between Partisanship and Political Fake News. Social Psychology, 51 (2), 77–90. https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000391

Fernández-García, L. R. (2019). Desinformación y comunicación organizacional: estudio sobre el impacto de las fake news. Revista latina de comunicación social, (74), 1714-1728. https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1406

Gómez-Calderón, B., Córdoba-Cabús, A. y Méndez-Nieto, A. (2020). Jóvenes y fake news. Un análisis sociodemográfico aplicado al caso andaluz. IC – Revista Científica de Información y Comunicación, 17, 481-504. https://doi.org/10.12795/IC.2020.i01.21

Gómez-Calderón, B., González-Cortés, M. E. y Farias-Batlle, P. (2021). El uso informativo de las redes sociales por parte de los jóvenes: un estado de la cuestión. En Segarra-Saavedra, J., Herrero-Gutiérrez, J. e Hidalgo-Marí, T. (Coords.), De la universidad a la sociedad. Transferencia del conocimiento en el área de Comunicación (pp. 209-220). Dykinson.

Halpern, D., Valenzuela, S., Katz, J. y Miranda, J. P. (2019). From Belief in Conspiracy Theories to Trust in Others: Which Factors Influence Exposure, Believing and Sharing Fake News. International Conference on Human-Computer Interaction, 217–232. https://doi.org/10.1007/978-3-030-21902-4_16

Herrero-Diz, P., Pérez-Escolar, M. y Plaza, J. F. (2020). Desinformación de género: análisis de los bulos de Maldito Feminismo. Icono 14, 18 (2), 188-216. https://doi.org/10.7195/ri14.v18i2.1509

Ho, S., Goh, T. J. y Leung, Y. W. (2022). Let's nab fake science news: Predicting scientists' support for interventions using the influence of presumed media influence model. Journalism, 23 (4), 910-928. https://doi.org/10.1177/1464884920937488

Igartua, J. J. (2006). Métodos cuantitativos de investigación en comunicación. Bosch.

Imaduwage, S., Kumara, P. N. y Samaraweera, J. (2022). Importance of user representation in propagation network-based fake news detection: A critical review and potential improvements. 2022 2nd International Conference on Advanced Research in Computing (ICARC), 90-95. https://doi.org/10.1109/ICARC54489.2022.9754103

Johnson, T., Bichard, S. y Zhang, W. (2009). Communication Communities or "CyberGhettos?": A Path Analysis Model Examining Factors that Explain Selective Exposure to Blogs. Journal of Computer-Mediated Communication, 15 (1), 60-82. https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2009.01492.x

Kapantai, E., Christopoulou, A., Berberidis, C. y Peristeras, V. (2021). A systematic literature review on disinformation: Toward a unified taxonomical framework. New Media & Society, 23(5), 1.301-1.326. https://doi.org/10.1177/1461444820959296

Kappes, A., Harvey, A. H., Lohrenz, T., Montague, P. y Sharot, T. (2020). Confirmation bias in the utilization of others' opinion strength. Nature neuroscience, 23 (11), 130-137. https://doi.org/10.1038/s41593-019-0549-2

Lewis, R. y Marwick, A. E. (2017). Taking the red pill: Ideological motivations for spreading online disinformation. Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem, 18–22. http://www.tiara.org/wp-content/uploads/2018/05/lewis_marwick_redpill_ideological_motivations.pdf

López-Martín, Á. y Córdoba-Cabús, A. (2021a). Fake news y desinformación como herramientas desacreditadoras: Estructura y difusión de los bulos sobre feminismo. En Vega, L. y Vico, A. (Coords.), Igualdad y calidad educativa: Oportunidades y desafíos de la enseñanza (pp. 461-481). Dykinson.

López-Martín, Á. y Córdoba-Cabús, A. (2021b). Cuando la noticia ocurre lejos de España. La actualidad internacional ante el fenómeno de la desinformación. En Sotelo, J. y Abuín, N. (Coords.), Comunicar en pandemia: De las fake news a la sostenibilidad (pp. 459-476). McGraw Hill.

López-Martín, Á., Gómez-Calderón, B. y Córdoba-Cabús, A. (2021). Desinformación y verificación de datos. El caso de los bulos sobre la vacunación contra la Covid-19 en España. RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informaçao, (E45), 431-443. https://risti.xyz/issues/ristie45.pdf

López-Martín, Á., Córdoba-Cabús, A. y Gómez-Calderón, B. (2022). Jóvenes y adolescentes desde el prisma de la desinformación: Análisis de los bulos difundidos a través de las redes sociales y aplicaciones de mensajería. Question/Cuestión, 3 (71). https://doi.org/10.24215/16696581e689

Neuendorf, K. A. (2002). The content analysis guidebook. Thousand Oaks, Sage.

Paniagua, F., Seoane, F. y Magallón-Rosa, R. (2020). Anatomía del bulo electoral: la desinformación política durante la campaña del 28-A en España. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, (124), 123-145. https://doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.123

Pennycook, G. y Rand, D. (2019) Lazy, not biased: susceptibility to partisan fake news is better explained by lack of reasoning than by motivated reasoning. Cognition, 188, 39–50. https://doi.org/10.1016/j.cognition.2018.06.011

Pennycook, G., Cannon, T. y Rand, D. (2018) Prior exposure increases perceived accuracy of fake news. Journal of Experimental Psychology: General, 147 (12): 1865–1880. https://doi.org/10.1037/xge0000465

Pereira, A., Harris, E. y Van Bavel, J. (2018, 11 de septiembre). Identity concerns drive belief in fake news. PsyArXiv Working Paper. http://doi.org/10.31234/osf.io/7vc5d

Pérez-Curiel, C. y Velasco-Molpeceres, A. M. (2020). Tendencia y narrativas de fact-checking en Twitter. Códigos de verificación y fake news en los disturbios del Procés (14-O). AdComunica, (20), 95-122. https://doi.org/10.6035/2174-0992.2020.20.5

Raponi, S., Khalifa, Z., Oligeri, G. y Di Pietro, R. (2022). Fake news propagation: a review of epidemic models, datasets and insights. ACM Transactions on the Web. https://doi.org/10.1145/3522756 (En prensa).

Reuters Institute (2021). Digital News Report 2021. https://bit.ly/3HEm0cZ

Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I. y Erviti, M. C. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. El profesional de la información, 29 (3), e290315. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15

Sánchez-Duarte, J. M. y Magallón, R. (2020). Infodemia y COVID-19. Evolución y viralización de informaciones falsas en España. Revista Española de Comunicación en Salud, (S1), 31-41. https://doi.org/10.20318/recs.2020.5417

Sánchez-García, F. J. (2021). Educar la mirada. El discurso informativo de las fake news en el currículo de Secundaria y Bachillerato. Contextos Educativos, (27), 153-167. https://doi.org/10.18172/con.4865

Sobieraj, S. (2018). Bitch, slut, skank, cunt: Patterned resistance to women's visibility in digital publics. Information, Communication & Society, 21 (11), 1700-1714. https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1348535

Ufarte-Ruiz, M., Peralta-García, L. y Murcia-Verdú, F. (2018). Fact checking: un nuevo desafío del periodismo. El profesional de la información, 27 (4), 733-741. https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.02

Valarezo-Cambizaca, L. M. y Rodríguez-Hidalgo, C. (2019). La innovación en el periodismo como antídoto ante las fake news. RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informaçao, (E20), 24-35. https://www.risti.xyz/issues/ristie20.pdf

Valverde-Berrocoso, J., González, A. y Acevedo, J. (2022). Disinformation and multiliteracy: A systematic review of the literature. Comunicar, 30 (70), 97-110. https://doi.org/10.3916/C70-2022-08

Vázquez-Herrero, J., Vizoso, Á. y López-García, X. (2019). Innovación tecnológica y comunicativa para combatir la desinformación: 135 experiencias para un cambio de rumbo. El profesional de la información, 28 (3), e280301. https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.01

Vosoughi, S., Roy, D. y Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. Science, 359(6.380), 1.146-1.151. https://doi.org/10.1126/science.aap9559

Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. (1996). La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos. Bosch.

MUJERES EN EL DISTRITO CENTRO DEL CALLEJERO MALAGUEÑO, AVANZANDO A UNA ODONIMIA FEMINISTA

M Luz Linares Rodríguez
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La toponimia junto con la antroponimia son los campos que conforman la onomástica, ciencia que trata del estudio y catalogación de los nombres propios. Los rótulos de nuestras calles contribuyen en la construcción simbólica del espacio público. Los topónimos, y en concreto los odónimos (nombres de las calles) ratifican que las ciudades son androcéntricas.

Si bien hoy el espacio público es un campo legítimo en el que se desarrolla el trabajo y el compromiso social de las mujeres, es difícil encontrar una ciudad en la que el número de calles con nombres de mujeres y hombres sea al menos aproximadamente el mismo. Los análisis de odónimos de diferentes ciudades en todo el mundo indican que el número de calles con nombres de mujeres va a la zaga de las que llevan nombres de hombres.

Existen estudios en Europa, América, África y Asia que ratifican estos datos.

En el contexto español existen antecedentes de estudios similares en diferentes ciudades de nuestro país como en Madrid, Alicante, Zaragoza, Santiago de Compostela o Burgos. Destacan por su importancia e interés y su cercanía los estudios llevados a cabo en dos ciudades de Andalucía, Sevilla y Granada.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es de forma general desarrollar y poner en valor el alcance de la toponimia urbana como herramienta de información para el análisis e interpretación de la ciudad de Málaga desde una perspectiva de género.

Específicamente se investiga cómo la odonimia ha excluido tradicionalmente a las mujeres en muchas ciudades de todo el mundo, se analiza desde una perspectiva de género los nombres de las calles del distrito centro de la ciudad de Málaga, se recopila y clasifica las mujeres que aparecen en el distrito centro de Málaga, detallar sus profesiones y concretar la forma en las que se identifican (bien con su nombre, apellido o apodo) y por último se identifica cómo las mujeres, en la odonimia en general y en la ciudad de Málaga en particular, se incluyen dentro de un modelo específico de feminidad tradicional desde el que se desprende el papel que, según estas representaciones, deben tener las mujeres.

En este trabajo se constata que la inclusión de nombres de mujeres en el distrito estudiado es minoritaria y responde a una organización patriarcal.

3. METODOLOGÍA

La metodología que se ha seguido en esta investigación parte de la obtención de datos concretos de la presencia femenina, la clasificación y categorización de los odónimos femeninos y su posterior análisis e interpretación La investigación siguió diferentes fases: en primer lugar se presentan datos comparativos del número de calles que homenajean a hombres y mujeres en el distrito Centro de la ciudad de Málaga. A continuación se categorizan y se analizan los odónimos femeninos siguiendo el siguiente esquema:

- Mujeres Reales: en esta categoría se engloba a todas mujeres que existen o han existido y que se las identifica por el nombre, apellidos, diminutivo, apodo o pseudónimo.

- Mujeres ficticias: en esta categoría recoge a las mujeres que no son reales, pero que nutren nuestra cultura actual. En esta categoría se incluyen las advocaciones marianas, vírgenes o que hacen referencia a instituciones religiosas, diosas, personajes de la mitología o de ficción y finalmente nombres genéricos de mujer.
- Gremios, oficios o colectivos de mujeres.

Se finaliza el estudio con la identificación y presentación de una breve descripción de las profesiones, ocupaciones o áreas de conocimiento de las mujeres que están presentes en el distrito objeto del estudio.

4. DISCUSIÓN

Si bien hoy el espacio público es un campo legítimo en el que se desarrolla el trabajo y el compromiso social de las mujeres, es difícil encontrar una ciudad en la que el número de calles con nombres de mujeres y hombres sea al menos aproximadamente el mismo. Los análisis de odónimos de diferentes ciudades en todo el mundo indican que el número de calles con nombres de mujeres va a la zaga de las que llevan nombres de hombres. Las calles con nombres de mujeres importantes se encuentran, en el mejor de los casos, en el centro más amplio o en los barrios circundantes y, en la mayoría de los casos, ni por su capacidad espacial ni por su fluctuación son de mayor importancia para el funcionamiento de la ciudad (Jakovljevic-Sevic, 2020).

4.1. Estudios realizados en el mundo:

En este apartado se recogen las investigaciones llevadas a cabo en diferentes partes del mundo.

Un estudio realizado en varias ciudades rumanas, obtuvo unos resultados muy diferentes entre las ciudades grandes y los pueblos. En estos últimos apenas se pudieron encontrar nombres de calles con origen antroponímico. Los resultados obtenidos son del 2,64% en Suceava o el 2,23% en Craiova. La única visibilidad de las mujeres en la odonimia rumana se puede vincular con personajes históricos, miembros de las

familias gobernantes de las tierras rumanas o pertenecientes a la familia real. Sin embargo, de acuerdo con las leyes locales, nunca ejercieron funciones de liderazgo. Solo se las notaba como esposas, hijas o madres y desde estas posiciones podrían influir en la política, la cultura, las artes o la ciencia (Felecan & Felecan, 2021).

En Roma (Italia), el 3,5% del total de calles de la ciudad llevan nombres de mujeres (Bosworth, 2012) y en París (Francia), la cifra es del 2,6% (Sanghani, 2015).

Las ciudades de Croacia aún reflejan un sistema patriarcal, basado en la idea de que el lugar de las mujeres está en el hogar. De 64 ciudades, incluidas en el análisis, sólo 9 tenían el porcentaje de calles con nombres de mujeres igual o superior al 5%. En casi la mitad de las ciudades analizadas, incluidas algunas de las ciudades más grandes del país, menos del 2% de las calles tenían nombres de mujeres, y en 11 ciudades no había ni una sola calle con nombres de mujeres (Kuzmanić & Perić, 2019).

En Ucrania, las publicaciones en los medios han criticado la masculinidad dominante del paisaje urbano. Los autores de estas investigaciones concluyen sobre disparidades sorprendentes entre el número de nombres personales de calles masculinos y femeninos (Khalymonyk, 2018), enfatizando que 'más calles llevan el nombre de árboles y flores que en honor a las mujeres' (Semeniuk, 2017), así como la desvinculación de los nombres femeninos del contexto histórico y cultural local en la mayoría de los casos (Shrub, 2018). La proporción de nombres femeninos de calles de todos los nombres conmemorativos personales en las ciudades ucranianas analizadas fluctúa en un rango de 0% (Severodonetsk) a 9,2% (en Sumy) con un valor promedio de 6,0% (Gnatiuk & Glybovets, s. f.).

Walkowiak (2018) se centró en la visibilidad de las mujeres en los nombres de las calles de 12 ciudades polacas. Encontró que la proporción de nombres de calles femeninos entre todos los nombres conmemorativos personales en las ciudades analizadas fluctuó en el rango de 5,7% a 13,4%. Sin embargo, este porcentaje se eleva por la proporción relativamente alta de nombres de personajes femeninos ficticios, mientras que

ignorar los nombres de santos revela un desequilibrio de género aún mayor..

El estudio realizado en Novi Sad (Serbia), también encuentra datos parecidos a los que se han encontrado en las ciudades anteriormente citadas. En este caso tan solo 46 calles hacen mención a mujeres frente a las 522 que son calles con nombres de hombres. El autor concluye que la visibilidad desigual de los antropónimos masculinos y femeninos, junto con su número desigual, también refleja las narrativas espaciales oficiales y la distribución desigual del poder de género. Al excluir las calles con nombres de mujeres de la toponimia urbana central y ubicarlas en la periferia, ciertamente no se logra su percepción, sino que continúa su mayor marginación y segregación espacial. Los roles de las mujeres se relacionan en su gran mayoría con el arte y la literatura, pero la gran mayoría de estas mujeres no son conocidas en la comunidad local. Por otra parte, algunos de los nombres reconocidos en la memoria pública no están relacionados con sus aportes personales, sino con familias en las que cumplieron el rol de esposa o hija. Esto indica que cuando se trata de la memoria pública de las mujeres merecedoras, no basta solo con "conquistar" nuevas calles que llevarán nombres de mujeres, sino también con introducir una metodología diferente de presentar al público a las personas que se inscriben en la toponimia urbana).

Dentro de América del Sur, y más concretamente en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) se realizó una publicación (Maronese, 1997) con un fin didáctico-informativo sobre las razones históricas, políticas y culturales que están en algo tan simple como el nombre de una calle. La autora parte de unas breves reseñas de la nomenclatura de la ciudad de Buenos Aires entre los siglos XVIII y XX e introduce las biografías de las 43 mujeres que están incluidas. Algunos años más tarde se publica un nuevo estudio donde se vuelve a verificar prácticamente la misma desigualdad que años anteriores, según la autora, sólo 74 caminos llevan el nombre de una mujer concreta, lo que representa un 3% y más de la mitad (61%) homenajean a varones (Cavalo, 2019).

El estudio toponímico realizado de la ciudad de Cuenca (Ecuador) obtuvo los siguientes resultados: Del global de los nombres de calles con nombres de personas el 92,4% pertenecen al género masculino y el 7,6%

al género femenino. Destacan que existe un peso importante de personajes de mujeres relacionadas con la religión y solo una vinculada a la política, lo que muestra además cómo ciertas actividades han estado históricamente vetadas para las mujeres. Otro tema tiene que ver con la longitud de las calles ya que ninguna de estas vías son grandes en sus dimensiones, ni ocupan zonas del epicentro de la urbe (Montes et al., 2018).

Aunque la investigación que mapea el desequilibrio de género en ciudades africanas aún es escasa, hemos encontrado un estudio realizado en el entornos urbanos del África subsahariana, donde la situación es especialmente extrema. Los porcentajes varían de cero a unos pocos solamente. Se encontraron casos de cero nombres femeninos, por ejemplo, en Zambia, Argelia o Senegal. En Lagos, Nigeria, Sudáfrica o Nairobi se han documentado muy pocos nombres femeninos. (Zuvalinyenga & Bigon, 2020)

De manera similar a lo que hemos visto en casi todo el mundo, un grupo de investigación de mujeres activistas recientemente ha cartografiado las calles de algunas ciudades de la India como Mumbai, Nueva Delhi, Chennai o Bangalore – encontraron que, en promedio y al filtrar nombres neutrales, solo el 27.5% de los las calles estudiadas tenían nombres femeninos (Poon, 2015). A pesar de tales informes de los medios y actos de resistencia, el estudio de la política de género de los nombres de las calles sigue siendo un tema lamentablemente descuidado en los estudios urbanos y la erudición toponímica crítica (Rose-Redwood et al., 2017).

Mirando a través de una lente de género, el silencio de las perspectivas feministas en la actualidad en los estudios toponímicos en general es vociferante, aunque este tema hasta ahora no ha logrado llamar la atención (Zuvalinyenga & Bigon, 2020). Más bien, tanto a nivel académico como popular, el tema ha sido evocado en particular por académicas o activistas sociales/feministas, a través de profesionales de la sociología y estudios de género (Forrest, 2018; Milani, 2014; Neaga, 2014; Niculescu-Mizil, 2014) u otros medios más populares (Sanghani, 2015; Solnit, 2016).

4.2. Estudios realizados en España

Estudios similares al que aquí se presenta se han llevado a cabo en diferentes ciudades de nuestro país. En Madrid, una investigación demuestra que la representación femenina en su callejero es especialmente parca. De alrededor de los once mil topónimos existentes en aquel año, casi tres mil corresponden a hombres, mientras que a las mujeres les pertenecen menos de setecientos (Fernández, 2004). Unos años más tarde (Horrillo et al., 2017), un equipo de investigadores realizó un análisis sobre cómo los nombres de las calles afectan a la configuración de la ciudad. Según ellos, las calles y plazas son los sitios por los que se desarrollan nuestras vidas, y sus nombres no son inocuos. Comenzaron haciendo una primera categorización de la siguiente forma: persona, personaje, colectivo, hecho, lugar, animal, vegetal, objeto, obra y otros. La segunda clasificación que incluyeron era la relacionada con el género masculino y femenino que afectaría a las categorías de persona, personaje y colectivo. Finalizaron con una tercera y última categoría que hacía referencia a la ocupación. Las conclusiones a las que llegaron es que de las 3.025 calles clasificadas, 2496 están dedicadas a hombres y 529 a mujeres. El proyecto concluye con una reflexión colectiva sobre el proceso que hay que llevar a cabo para poner nombre a una calle y del que la mayoría de la ciudadanía no toma partido.

En la comarca de Mancha-Júcar, situada al norte de la provincia de Albacete, un estudio (García, 2011), afirma que existe un promedio del 2.91% de vías públicas con nombres de mujer por municipio, hallándose municipios, como Montalvos, donde no han dedicado ninguna. El autor destaca que algo más de la mitad de las mujeres que aparecen nombradas en las vías públicas del territorio, han sido mujeres que han destacado más por su actividad seglar, que por una actividad de interés para la religión católica. En ningún caso se han hallado vías públicas con nombres de mujeres pertenecientes a la comunidad musulmana o judía .

En Alicante es muy escaso el número de calles dedicadas a la mujer, durante la Segunda República, tan solo dos, Mariana Pineda y Dolores Ibárruri, lo que representa un 3%; Durante la etapa franquista la presencia de la mujer alcanza el 5%, siendo elevado el número de calles

dedicadas a las mujeres que tienen una clara referencia religiosa. La llegada de la democracia tampoco supuso un gran aumento de la inclusión de la mujer, ya que tan solo se llegó al 6% (el estudio solo abarca hasta el 2000), a pesar de haber tenido la oportunidad de hacerlo tras la eliminación de parte del callejero franquista (Henales, 2017).

En Zaragoza, en el 2018, también se realizó un estudio que arrojó los siguientes datos: el 84% de las vías aluden a hombres y apenas el 16% están dedicadas a mujeres. El estudio incluye un recopilatorio de las biografías de las mujeres y analiza cómo han ido incluyéndose o desapareciendo las calles desde el siglo XV hasta 1860, durante el siglo XX y por último el siglo XXI hasta 2017. La autora afirma que es importante mantener en los nombres de las calles, la memoria de aquellas personas, hombres y mujeres, que nos han ayudado a avanzar (Romeo et al., 2018)

De nuevo en 2018, pero ahora en Santiago de Compostela, se encuentra una brecha de género sustancial, con el número de figuras masculinas célebres triplicando el número de las femeninas (9,2% contra 27,1%). Además en esta ciudad, la gran mayoría de los topónimos urbanos femeninos hacían referencia a figuras religiosas, en su mayoría santas, vírgenes, etc. Este patrón se correlaciona con el rol femenino clásico en un estado tradicionalmente católico como España: una mujer debe ser devota, sumisa y pasiva. Por el contrario, los nombres de figuras masculinas se refieren principalmente a hombres con posiciones de poder económico o político o intelectuales de renombre, con una mayor variedad de ocupaciones que las mujeres representadas (Novas Ferradás, 2018).

Burgos también tiene un estudio que presenta las biografías de las mujeres incluidas en el callejero y las divide según cuatro categorías: arte y literatura, ciencia y educación, historia y religión y mitología. En dicho estudio se contabilizaron 955 calles, de las cuales 58 tienen nombre de mujeres, lo que supone el 6,07% (Arribas, 2019).

No podemos dejar de nombrar el reciente estudio publicado por Gutierrez-Mora et al. (2022) que analiza el sesgo de género en muchas ciudades de España, utilizando para ello el nombre de sus calles y, gracias a herramientas computacionales de análisis de texto, permitiendo medir el sesgo de género a escala masiva. Recopilan 15 millones de nombres

obtenidos del Censo Electoral y analizan los datos actuales, así como los comprendidos entre 2001 y 2020. Sus resultados revelan un fuerte desequilibrio de género en las ciudades españolas, tan solo el 12% de calles utilizan nombres femeninos. Observan también diferencias intraurbanas sustanciales, siendo relativamente más escasas las calles con nombre de mujeres en los centros urbanos. El estudio realizado basado en un "clasificador" incluye las calles que tienen nombre de personas y afirman, que a pesar de esto, los resultados obtenidos son muy similares a las clasificaciones hechas por humanos y que la "tasa de desviación" es prácticamente nula (12,32 frente a 12,48%). Afirman que cuanto mayor es el tamaño de la muestra, menor es la diferencia en la tasa de desviación entre las calles de hombres y mujeres. Los resultados obtenidos de la participación femenina en las calles de toda España pasan del 9,6% en 2001 al 12,1% en 2020, lo que indica un lento avance hacia la paridad. Los resultados muestran que la distribución de calles masculinas está más concentrada en los primeros distritos que la distribución de calles femeninas. Este equipo opina que se necesita mejorar la presencia de mujeres cuantitativamente (número de calles) y cualitativamente (prominencia de las calles).

Especial importancia e interés, por su cercanía a la ciudad donde se ha realizado la presente investigación, tienen los estudios llevados a cabo en dos ciudades de Andalucía. El primero (Vega, 2015) supone un avance en el conocimiento de la impronta femenina en el paisaje urbano granadino. A lo largo de sus páginas encontramos un directorio de las calles con nombre de mujer que pretende recuperar la memoria de las mismas a través de sus rótulos. Este libro revela que de las 2441 vías que tiene la ciudad, 1244 hacen referencia a algún personaje real o personaje ficticio, es decir el 51%. Y concluye que los topónimos masculinos suponen 76% frente al 23% que son femeninos. Ante estos datos tan excluyentes de las figuras femeninas, la autora hace una propuesta de mujeres para recordar y que serían merecedoras de ocupar los rótulos de las calles granadinas. Y el segundo (Nuñez et al., 2020), realizado en Sevilla, explicitan reseñas biográficas de las mujeres que la ciudad ha elegido para nombrar sus calles. El equipo decidió agrupar las calles estableciendo cinco grandes categorías: mujeres de la realidad, mujeres de

la ficción, sevilla mariana, oficios y conceptos ideológicos. Los datos obtenidos de las 4.468 calles estudiadas, 2.502 responden a nombres de personas, de las cuales 2.054 son hombres y solo 448 son mujeres. Obtienen datos del número de calles que hacen referencia a mujeres y que se han incluido a lo largo de los últimos 15 años.

5. RESULTADOS

El distrito Centro de la ciudad de Málaga está compuesto por 834 vías, de las cuales 76 nombran a mujeres lo que representa un 9,1% frente al un 54% que corresponde a hombres. Atendiendo a la categorización desarrollada en el apartado 3, de las 76 vías con nombres de mujeres que conforman el distrito centro, encontramos que 38 son Mujeres reales, 37 son Mujeres ficticias, y tan solo encontramos un Gremio realizado por mujeres. (Figura 1).

En una segunda etapa se pasa a identificar las profesiones/ocupaciones de todas las mujeres que conforman las vías del distrito

FIGURA 1. *Número total de vías distribuidas según la primera categorización establecida*

Fuente: Elaboración propia

5.1. Ocupaciones de las mujeres reales

Presentamos a continuación las ocupaciones de las mujeres reales del distrito centro, identificándolas con los nombres que aparecen en los rótulos de las vías (calle, pasaje, plaza, o glorieta), ya que encontramos topónimos de diferentes índoles. Estos son, antropónimos cuando son identificadas por sus nombres, patronímicos cuando se las identifica por

los apellidos, hipocorísticos si son diminutivos y por último los apodos o pseudónimos.

Lo más destacable es que 8 mujeres están identificadas como **Esposas de o Madre de**, es decir, no están incluidas por méritos propios sino por los de sus maridos o hijos. Estas mujeres son:

Adela Quiguisola, esposa de Agustín Zambrana Álvarez, propietario de una peluquería. De este matrimonio nacieron doce hijos, dos de ellos fundaron la imprenta "Zambrana Hermanos", Antonio construyó el cine "Moderno" y Jaime también propietario de otra imprenta "La Carpeta" fue el que solicitó al Ayuntamiento que se le diera una calle con el nombre de su madre.

La segunda mujer es Trinidad Grund, esposa de Manuel Heredia, que aparece en este distrito dando nombre a otra calle como Doña Trinidad. Trinidad se casó muy joven pero tuvo una vida llena de tristezas y trágicas circunstancias ya que su marido se suicidó muy pronto, uno de sus hijos murió por una enfermedad parecida a la difteria y dos de sus hijas murieron en el hundimiento del barco "Miño". A partir de entonces ella se dedica a hacer el bien por doquier y crea el asilo para niñas desvalidas de San Manuel, en honor a su marido.

La tercer mujer es Doña Enriqueta (Enriqueta Aponte Scholtz), esposa de Ricardo Scholtz Caravaca.

La cuarta mujer es María (María Gordon Salamanca), hija de D. José Gordon y Espinosa y Dña. Concepción Salamanca y Mayol, hermana del marqués de Salamanca. Se casó con Francisco Mitjana Doblas en 1863, empresario inmobiliario que acabó en la ruina y que anteriormente fue litógrafo en un taller de abanicos.

La quinta mujer es Purificación, segunda esposa de Antonio María Álvarez.

La sexta mujer es Coronado (Antonia Coronado Zapata), esposa de José Francisco Guerrero y Chavarino y junto a él, condes de Buenavista.

Los restos mortales de los condes se encuentran en la cripta panteón existente en el Santuario de la Patrona de Málaga. Los condes de Buenavista mandaron reconstruir la basílica en 1693, tras la demolición de

la levantada por los frailes mínimos tras la conquista de la ciudad en 1487. Eran propietarios del palacio de la calle San Agustín, actual Museo Picasso. Terminamos esta categoría con Ana Bernal, ascendiente del escritor y crítico taurino Aurelio Ramírez Bernal, que heredó la propiedad de las edificaciones que conforman esta calle.

Las vías con nombre de **Santas** también hacen un total de siete. Son Santa Ana, Santa Cristina, Santa Isabel, Santa Leocadia, Santa Lucía, Santa María y Santa María Micaela. Junto a las santas se ha incluido a dos Religiosas: Madre Petra de San José, la más pequeña de cinco hermanos, fue la precursora de varios hogares para huérfanas o residencias de ancianos y fue nombrada Beata por el Papa Juan Pablo II en 1994. Y la segunda: Religiosa Filipense Dolores Márquez, fundadora de la orden de las filipenses que durante más de un siglo han venido realizando una gran labor de generosidad con los más desfavorecidos.

En el apartado de **mujeres dedicadas a las letras**, aparecen cinco Escritoras o Poetas: La primera es Concha Méndez, poetisa española. Casada con el poeta Manuel Altolaguirre y que colaboró en las actividades editoriales de la Imprenta Sur. La segunda es Safo de Lesbos, una gran poetisa griega, dirigió una sociedad literaria de mujeres. Su obra, casi enteramente erótica, se distingue por la intensidad de la pasión y por una gracia exquisita. La tercera es Duquesa de Parcent (Josefa Ugarte Barrientos y Casaux), poeta dotada de una imaginación brillante. Quince años tenía cuando logró su primer éxito. Escribió una producción dramática denominada "El cautivo", que se estrenó en el Teatro Cervantes. Su último poema fue un soneto dedicado a su hijo.

La Escritora Rosa Chacel ocupa el cuarto lugar de este listado, su primer libro fue "Estación. Ida y vuelta". En 1937 tuvo que salir de España y permaneció en el exilio hasta 1972. Algunas de sus novelas son "Memorias de Leticia Valle" "La sinrazón" o la trilogía "Barrio de Maravillas". En 1987 se le concedió el Premio Nacional de las Letras Españolas. En 1992 recibió el Premio Ciudad de Barcelona por su obra poética. Terminamos esta clasificación con Pardo Bazán (Emilia Pardo Bazán), literata y condesa que cultivó la crítica literaria, la filosofía, la crónica, la monografía, la conferencia, el teatro y la historia; hizo meritorias traducciones; luchó con limpias armas en pro del feminismo y fue

profesora de Literatura en la Universidad de Madrid. No obstante, logró su mayor prestigio como novelista y autora de cuentos. Sus obras maestras son "Insolación y Morriña" y "La Quimera", su última novela. Se enfrentó con la Real Academia por prohibir el ingreso de las mujeres y fundó la Biblioteca de la Mujer. Consiguió ser Consejera de Instrucción Pública y ocupar en la Universidad Central una cátedra de Literatura creada especialmente para ella a pesar de la oposición del Claustro.

En el apartado de **Nobleza** hay un total de cuatro mujeres: Isabel la Católica, reina de Castilla, casada con Fernando, heredero de Aragón. En segundo lugar, Sancha de Lara, aristócrata española del siglo XVII. Protagonista de una de las historias de amor y odio más potentes de cuantas sucedieron en Málaga. Su sobrino Álvaro de Torres y Sandoval fue injustamente asesinado por no levantarse en señal de respeto en un teatro ante el alcalde Pedro de Olavarría y su esposa Beatriz de Mungía -de la cual cuentan que se sentía despechada por el desinterés de este joven- Doña Sancha consiguió, tras pedir justicia al rey Felipe IV, que los 7 culpables (alcalde, jueces y verdugos) de dicha injusticia fueran ahorcados. Su palacio pasó a denominarse "La casa de las siete cabezas" ya que ella mandó esculpir las cabezas de los asesinos en mármol.

Sin embargo, en otros relatos se recoge que las cabezas ya estaban allí esculpidas unas décadas antes de que se consumara la tragedia y que en realidad representaban a autoridades de la época romana. La tercera mujer incluida en esta categoría es La Regente (María Cristina de Habsburgo-Lorena) era abadesa de las Damas Nobles de Santa Teresa y fue elegida como segunda esposa de Alfonso XII a causa de sus virtudes, inteligencia y esmerada educación.

Trás la muerte de su esposo, fue nombrada regente hasta que su primer hijo alcanzó la mayoría de edad. A partir de entonces, se consagró casi exclusivamente a la vida familiar y a las obras de beneficencia, mereciendo el respeto de todos. Terminamos con La Marquesa de Moya (Beatriz de Bobadilla), dama castellana, casada con Andrés Cabrera, Alcaide del Alcázar, fue camarera mayor de la Reina Isabel y durante toda su vida gozó de su confianza y la ayudó con sus prudentes consejos. La reina en 1480 concedió a la pareja el marquesado de Moya y el señorío de Chinchón.

En el apartado de mujeres dedicadas al **Mundo del Baile y del Cante** se homenajea en primer lugar a La Mariana (Mariana de Rueda), insigne cantaora y bailaora, mujer de Lope de Rueda; en segundo lugar a La Paula (Paula García Fernández) genial bailaora que llegó a actuar con éxito en Madrid en varias ocasiones, pero no llegó a alcanzar fama fuera de su ciudad por su negativa a salir de Málaga y dejar a su madre sola. Murió por una insuficiencia cardíaca, pero estuvo anteriormente cinco años ingresada por demencia senil. Fue una mujer con mucho duende, gracia y arte, y un personaje popular y querido al que los malagueños y malagueñas la recuerdan con admiración. En tercer lugar encontramos a La Trini (Trinidad Navarro Castillo), figura destacadísima de su tiempo, es una de las cantaoras más famosas de la historia.

No fue sólo una excepcional intérprete de malagueñas, sino también creadora de varias formas personales del estilo, que han llegado hasta hoy. Y por último, María La Faraona (María Martínez de Jerez), cantaora malagueña de voz y figura inconfundibles. Su cara agitanada picada de viruelas, su moño atrás recogiéndose el pelo y su escasa altura, quedarán en el recuerdo de los aficionados al cante en Málaga. Animaba con voz desgarrada las fiestas en ventas y tablaos, y era requerida por numerosas cofradías de Semana Santa para cantarle saetas a sus titulares, en lo que era una verdadera experta. Su nombre artístico se lo puso la Niña de los Peines.

En el apartado de **Artes Escénicas** encontramos a tres actrices: comenzamos con Rosario Pino, actriz malagueña que con tan sólo 12 años ya actuaba en una pequeña estancia de la casa situada en la calle Cobertizo del Conde. Más tarde se mudó a Madrid debutando en el teatro Tívoli con la obra "Carambola". Tras una larga carrera como actriz, fue nombrada hija predilecta de Málaga en 1914.

Su última actuación fue en 1933 en su ciudad natal, representando "Los andrajos de la púrpura". En los jardines de la plaza de Bailén cuenta con un busto realizado por el escultor A. Leiva. En segundo lugar encontramos a María Guerrero, actriz nacida en Madrid, recorrió los escenarios de las principales ciudades hispanoamericanas. Ella contribuyó al esplendor del Teatro Español y se distinguió en el género de la tragedia. Y por último, Rita Luna (Rita Alfonso García), actriz nacida en Málaga

que trabajó junto a sus padres desde muy temprana edad. Su primer papel fue en sustitución de su hermana. Pasó por varios teatros y compañías y entre sus triunfos y éxitos se encuentran sus actuaciones en "La niña boba", "El socorro de los mantos" o "El perro del hortelano". Su retrato es el único de mujer que se encuentra en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga.

En el apartado de **Artistas o relacionadas con las Artes** encontramos a tres mujeres: Rosarito (Rosario Rivera Castillo), una mujer que tenía un taller de costura, especializado en la confección de trajes de novia, comunión, bautizos y de faralaes. Carmen Thyssen-Bornemisza (Tita Cervera), conocida por su actividad en el mundo del arte. Y Lourdes Martín Casares, especialista en cerámica artística que desarrolló una carrera profesional como docente en distintos colegios de la ciudad y en su taller. Formó parte de un grupo de artistas denominado "Grupo del 75" realizando numerosas exposiciones tanto individuales como colectivas.

Y para terminar, en este distrito se encuentran varias calles dedicadas a **mujeres malagueñas** excepcionales de la talla de Carmen Olmedo, política socialista y feminista, impulsora de las primeras políticas de igualdad de género en Andalucía y pionera en la lucha contra la violencia machista. O Elena León Gaitán, una mujer excepcional y valiente, vecina de la Malagueta, que en diciembre de 1900 salió al mar con su jábega "La Mínima" para rescatar a los marineros de la fragata "Gneisenau". Una leyenda afirma que murió en el rescate, pero en realidad falleció en su casa en 1949 a causa de debilidad senil.

5.2. Ocupaciones de las mujeres ficticias

En la categoría de Mujeres ficticias, 24 de las 37 existentes, es decir, una gran mayoría, nombran a **advocaciones marianas** o hacen referencia a alguna institución religiosa. Entre ellas encontramos a la Virgen del Carmen, Virgen de la Victoria, Virgen de Gracia o Virgen de la Concepción.

Las vías con **nombres de mujeres** que no se identifican con alguien concreto suman un total de 8 y son: Aurora, Azucena, Esperanza, Marina, Montserrat, Victoria, Rosa y Rosario.

En el apartado de **mujeres de ficción**, encontramos a 3: Cristina, personaje del Quijote de Miguel de Cervantes. Era esposa del hidalgo Don Diego de Miranda. En segundo lugar, Eufemia, personaje de una obra de Lope de Rueda“ Eufemia y Armelina”. Fue esclava de nacimiento y fue vendida a Justino, que se casó con ella. Y en tercer lugar, Goletera, personaje principal de una de las obras del escritor costumbrista malagueño Arturo Reyes. La figura de La Goletera ha sido perpetuada en piedra en el monumento al escritor, que se encuentra ubicado a la entrada del Parque de la ciudad.

Existe un par de vías que recuerdan a 2 mujeres de la **mitología** y estas son: Galatea, una de las Nereidas, amante del pastor Acis. Según Ovidio, los dos jóvenes fueron sorprendidos por el cíclope Polifemo, enamorado de la ninfa. Impulsado por los celos, les arrojó una enorme roca, que aplastó a Acis, mientras Galatea se lanzaba al mar y se escondía bajo las aguas. La ninfa transformó la sangre de su amado en un río que corría detrás de ella. Y en segundo lugar Mariblanca. La calle malagueña podría referirse a la estatua de Venus situada en la Puerta del Sol, en cuya pedestal hay una inscripción que dice: Estatua de Venus llamada La Mariblanca.

5.3. Gremios de mujeres

En la categoría de Gremios de mujeres tan solo encontramos la calle Carmelitas, que recuerda a las monjas carmelitas descalzas del Monasterio de San José de Málaga.

FIGURA 2. *Resumen de las mujeres que forman parte del distrito centro de la ciudad de Málaga, indicando topónimo, distrito, vía, nombre y profesión/oficio.*

MUJERES REALES

topónimo	distrito	vía	NOMBRE DE LA VÍA	profesión y oficio
antropónimos	1	calle	ACTRIZ ROSARIO PINO	Actriz
	1	calle	ADELA QUIGUISOLA	Esposa de Agustín Zambrana Álvarez
	1	calle peatonal	ANA BERNAL	Madre de Aurelio Ramírez Bernal
	1	plaza	CARMEN OLMEDO	Política
	1	plaza peatonal	CARMEN THYSSEN-BORNEMISZA	Mecenas - Coleccionista y filántropa
	1	calle	DOÑA TRINIDAD Trinidad Grund	Esposa de Manuel Heredia
	1	calle	DOÑA ENRIQUETA Enriqueta Aponte Scholtz	Esposa de Ricardo Scholtz Caravaca
	1	pasaje peatonal	ELENA LEÓN GAITÁN	Marinera
	1	plaza peatonal	ESCRITORA ROSA CHACEL	Escritora
	1	calle peatonal	ISABEL LA CATÓLICA	Nobleza
	1	glorieta	LOURDES MARTÍN CASARES	Escultora
	1	plaza	MARÍA GUERRERO	Actriz
	1	calle sin salida	MARÍA María Gordon Salamanca	Esposa de Rafael Mitjana y Gordón
	1	calle	POETA CONCHA MÉNDEZ	Poetisa
	1	pasaje peatonal	POETA SAFO DE LESBOS	Poetisa
	1	calle	PURIFICACIÓN	Esposa de Antonio María Álvarez
	1	calle peatonal	RITA LUNA	Actriz
	1	calle semi peatonal	SANCHA DE LARA	Nobleza
	1	calle peatonal	TRINIDAD GRUND	Esposa de Manuel Heredia
patronímico	1	calle peatonal	CORONADO Antonia Coronado Zapata	Esposa de José Guerrero Chavarino
	1	calle peatonal	PARDO BAZÁN Emilia Pardo Bazán	Escritora
hipocorísticos apodos o pseudónimos	1	calle	DUQUESA DE PARCENT Josefa Ugarte Barrientos y Casaux	Poetisa
	1	calle sin salida	LA MARIANA Mariana de Rueda	Bailaora
	1	plaza	LA PAULA Paula García Fernández	Bailaora
	1	calle	LA REGENTE María Cristina de Habsburzo-Lorena	Nobleza
	1	pasaje peatonal	LA TRINI Trinidad Navarro Castillo	Cantaora
	1	calle peatonal	MARÍA LA FARAONA María Martínez Jerez	Cantaora
	1	calle peatonal	MARQUESA DE MOYA Beatriz de Bobadilla	Nobleza
	1	calle sin salida	ROSARITO Rosario Rivera Castillo	Costurera
santas y religiosas	1	calle peatonal	ABADÍA SANTA ANA	Santa
	1	jardín	MADRE PETRA DE SAN JOSÉ	Religiosa
	1	plaza peatonal	RELIGIOSA FILIPENSE DOLORES MÁRQUEZ	Religiosa
	1	calle	SANTA CRISTINA	Santa
	1	pasillo	SANTA ISABEL	Santa
	1	calle peatonal	SANTA LEOCADIA	Santa
	1	calle peatonal	SANTA LUCIA	Santa
	1	calle peatonal	SANTA MARÍA	Santa
	1	calle	SANTA MARÍA MICAELA	Santa

MUJERES FICTICIAS

topónimo	distrito	vía	NOMBRE DE LA VÍA	profesión y oficio
advocaciones mariana y referentes a instituciones religiosas	1	calle	ANCHA DEL CARMEN	Iglesia del Carmen
	1	calle	ANGOSTA DEL CARMEN	Iglesia del Carmen
	1	calle	ARCO DE LA CABEZA	Nuestra Señora de la Cabeza
	1	calle	BARRERA DE LA TRINIDAD	Convento de trinitarios
	1	calle	COMPÁS DE LA VICTORIA	Santuario de la Virgen de la Victoria
	1	calle	DIVINA PASTORA	Patrona de los deportistas
	1	avenida	FÁTIMA	Virgen de Fátima
	1	calle	MADRE DE DIOS	Convento de la Madre de Dios
	1	plaza	MERCED	Convento de Nuestra Señora de la Merced
	1	calle	MURO DE LAS CATALINAS	Convento de dominicas de la Aurora
	1	pasaje	NTRA SRA DE LOS DOLORES DE SAN JUAN	Cofradía de los Dolores de San Juan
	1	plaza	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	Virgen de la parroquia de San Pablo
	1	puente	PUENTE DE LA AURORA	Convento de la Aurora María
	1	puente	PUENTE DE LA ESPERANZA	Iglesia de La Esperanza.
	1	puente	PUENTE DE LA TRINIDAD	Convento Trinidad
	1	puente	PUENTE DEL CARMEN	Iglesia del carmen
	1	calle	RAMPA DE LA AURORA	Iglesia de la Aurora María
	1	calle	TRINIDAD	Convento Trinidad
	1	calle	VICTORIA	Iglesia Virgen de la Victoria
	1	calle	VIRGEN DE GRACIA	Virgen
	1	plazuela	VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN	Virgen
	1	plazuela	VIRGEN DE LAS PENAS	Virgen
	1	pasaje	VIRGEN DEL AUXILIO	Virgen
	1	calle	ZAMARRILLA	Iglesia de Zamarrilla
Teónimos y mitología	1	calle	GALATEA	En Mitología, una de las Nereidas
	1	calle	MARIBLANCA	Estatua de Venus
Personajes de ficción	1	calle	CRISTINA	Esposa del hidalgo Don Diego de Miranda (QUIJOTE)
	1	calle	EUFEMIA	Nombre y personaje de una obra de Lope de Rueda
	1	calle	GOLETERA	Personaje principal de una de las obras del escritor costumbrista malagueño Arturo Reyes
Nombre genérico	1	avenida	AURORA	Fábrica de tejidos "La Aurora"
	1	calle	AZUCENA	Nombre de flor
	1	calle	ESPERANZA	Estado de ánimo
	1	plaza	MARINA DE LA	Proximidad al mar
	1	calle	MONTSERRAT	Monte Barcelona
	1	subida	MONTE VICTORIA	Monte Victoria
	1	plaza	ROSA	Nombre de mujer
	1	calle	ROSARIO	Nombre de mujer

GREMIOS MUJERES

	distrito	vía	NOMBRE DE LA VÍA
	1	calle	CARMELITAS

Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIONES

El número de mujeres reales (38) frente al de ficticias(37) que están incluidas en el distrito Centro es prácticamente el mismo.

De las 76 las mujeres presentes en este distrito, 24 son vírgenes o advocaciones marianas, más y 9 son santas o religiosas incluidas en el apartado de mujeres reales, lo que hace un total de 33. Es decir, la presencia religiosa en este distrito es muy aplastante frente a otros colectivos que

se hallan infrarrepresentados y quizás hubiera sido más interesante que formaran parte de la memoria colectiva de los malagueños y malagueñas.

Así pues, los resultados obtenidos en esta investigación son bastante desoladores en cuanto a la representación femenina en las calles del distrito Centro y en cuanto a la distribución existente entre las diferentes categorías.

Con esta investigación se espera contribuir a la visibilización de las mujeres en el espacio público, en la calles y en definitiva, en la ciudad que habitamos todos y todas y avanzar hacia una sociedad igualitaria apoyando a la visibilidad de las mujeres en el espacio público a través de la toponimia. El hecho de que cualquiera de ellas protagonice con su nombre la rotulación de una calle supone estar presente y ser reconocida por sus méritos y logros.

7. REFERENCIAS

Arribas, S. (2019). Historia y patrimonio con gafas violetas: Mujeres en las calles de Burgos. Edita Ayuntamiento de Burgos. Junta de Castilla y León, Depósito Legal: DL BU 299-2019

Bosworth, M. (2012, 11 de abril). Are our street names sexist? BBC News Magazine. https://www.bbc.com/news/magazine-17203823

Cavalo, L. E. (2019). Androcentrismo y espacio público: Análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Feminismo/s*, *33*, 249. https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.10.

Felecan, O., & Felecan, N. (2021). Feminine names in current Romanian hodonymy. *Onomastica, 65(1), 271-287*. https://doi.org/10.17651/ONOMAST.65.1.16.

Fernández, V. (2004). Memoria de mujeres en el callejero de Madrid. Edita la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicio al Ciudadano, Gerencia de Igualdad de Oportunidades de Madrid.

Forrest, C. (2018). What's in a name? A feminist reflection on street name changes in Durban. *Agenda*, *32*(2), 53-61. https://doi.org/10.1080/10130950.2018.1445338.

García, J. D. (2010). La toponimia urbana y la igualdad de género; el caso de la comarca Mancha-Júcar. Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Nº 25, 2010.

Gnatiuk, Oleksiy & Glybovets, Victoria. (2020). ʻHerstory ʼin history: a place of women in ukrainian urban toponymy. *Folia Geographica. ISSN 1336-6157.*

Gutiérrez-Mora, D., & Oto-Peralías, D. (2022). Gendered cities: Studying urban gender bias through street names. Environment and Planning B: Urban Analytics and City Science, 239980832110688. https://doi.org/10.1177/23998083211068844

Henales Salamanca, J. (2017). El callejero histórico de Alicante de la II Rep*ú*blica a nuestros d*í*as. Lugares de historia y de memoria. (Tesis doctoral: Universitat d'Alacant)

Horrillo, Patricia et al. (2017). Calles de Madrid. La historia de Madrid a través de sus calles. https://callesdemadrid.cc (consultado el 28 de mayo de 2022).

Jakovljevic-Sevic, T. (2020). What is the gender of a city? Odonyms and spatial genderization: An example of the City of Novi Sad. *Glasnik Etnografskog instituta, 68(1), 113-129.* https://doi.org/10.2298/GEI2001113J.

Khalymonyk, H. (2018). Biliaivka style of gender inequality: How many gender streets do you think are named after women? https://bilyayivka.city/read/misto/18407/genderna-nerivnist-po-bilyaivsKi-yak-dumaete-skilkivulic-mista-nazvani-na-chest-zhinok- (consultado marzo de 2022)

Kuzmanić, A. & Perić Zagreb, I. (2019). Croatia, where the streets have no (women'*s) names.* Centro per la cooperazione internazionale. 08 January. https://www.cci.tn.it/eng/All-the-news/Croatia-where-the-streets-have-no-women-s-names-191667 (consultado marzo de 2022)

Maronese, L. (1997). Mujeres y calles. Nomenclatura porteñ*a.* Auspiciado por la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires. Editado por el Concejo Deliberante. Producido por AM Comunicación S.R.L

Mérida, D. (2008). Enciclopedia del Callejero malagueñ*o*. Edita Ayuntamiento de Málaga. ISBN: 978-84-96055-83-4.

Milani, T.(2014). Sexed signs-queering the scenery. International Journal of sociology of language. https://doi.org/10.1515/ijsl-2014-0011

Montes, M., Carrión G. & Urgilés J. (2018). Ciudades, calles e identidades: cuenca 1557-2018. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. 7 al 9 de noviembre de 2018, Cuenca, Ecuador. EN: [Actas]. Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. En Memoria Académica.

Neaga, D.E. (2014). Doing and undoing gender in urban spaces. The University Square Bucharest. *Analize* – Journal of Gender and Feminist Studies • New Series • Issue No. 3 / 2014.

Niculescu-Mizil, A. (2014). (Re)naming streets in contemporary Bucharest: From power distribution to subjective biography. Analize: Journal of Gender and Feminist Studies 3(17): 69–*94.*

Novas Ferradás, M. (2018). Commemorative Urban Practices and Gender Equality: The Case of Santiago de Compostela's Urban Anthroponymy. *Há*bitat y Sociedad, *11*, 109-129. https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.07.

Nuñez Dominguez, T; Cantero Sánchez, F.J.; León Pérez, J.M.; León Rubio, J. & Troyano Rodríguez, Y. (2020). Mujeres protagonistas del callejero de Sevilla. Editorial Universidad de Sevilla. ISBN 978-84-472-2921-5.

Poon, L. (2015, 4 de noviembre). Mapping the sexism of street names in major cities. CityLab. https://www.citylab.com/equity/2015/11/mapping-the-sexism-of-city-street-names/414094/

Romeo, C.; Álvarez, G.; Baselga, C.; Gaudó, C & Torres, I. (2018). La Zaragoza de las mujeres. Callejero. Edita Ayuntamiento de Zaragoza. Área de presidencia de derechos sociales. Concejalía Delegada de Educación e inclusión. ISBN 978-84-8069-607-4.

Rose-Redwood, R., Alderman, D., & Azaryahu, M. (2018). The Political Life of Urban Streetscapes. Naming, Politics, and Place. Abingdon, UK: Routledge.

Sanghani, R. (2015, 28 de agosto). French feminists hijack Paris street signs to celebrate women. The Telegraph. https://www.telegraph.co.uk/women/womens-life/11830018/French-feminists-hijack-Paris-street-signs-to-celebrate-women.html

Semeniuk, D. (2017, 5 de noviembre). More streets in Kropyvnytskyi are named after trees and flowers than in honour of women. https://www.ugorod.kr.ua/news/2017-11-05-61064.html

Shrub, K. (2018). Secrets of Dnipro: women on the city map. https://gorod.dp.ua/news/142734 (consultado mayo de 2022)

Solnit R (2016, 11 de octubre). City of women. The New Yorker. https://www.newyorker.com/ books/page-turner/city-of-women.

Vega Ocaña, S. (2015). Calles de Granada con nombres de mujeres. Edita Ayto Granada y la Concejalía de Igualdad de Oportunidades.

Walkowiak, J. (2018). Female Street Namesakes in Selected Polish Cities. Mitteilungen der *Ö*sterreichischen Geographischen Gesellschaft, 160. Jg., S. 331–*350* (Annals of the Austrian Geographical Society, Vol. 160, pp. 331–350) Wien (Vienna) 2018. https://doi.org/10.1553/moegg160s331.

Zuvalinyenga, D. & Bigon, L. (2020). Gender-biased Street Naming in Urban Sub-Saharan Africa: Influential Factors, Features and Future Recommendations. *Journal of Asian and African Studies*, 002190962093482. https://doi.org/10.1177/0021909620934825.

APORTACIONES DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA AL ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA PEATONAL

GEMMA M. GONZÁLEZ GARCÍA
Universidad de Granada

TERESA A. VON MARAVIĆ
Universidad de Granada

ROSER MANZANERA RUIZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo se centra en los desplazamientos peatonales urbanos, concretamente en los realizados por el estudiantado universitario en la ciudad de Granada. Las percepciones sobre la seguridad urbana, así como el miedo en el espacio público han sido objeto de investigación especialmente en la última década, con la emergencia del interés por el urbanismo con perspectiva de género. Estas nuevas miradas a lo urbano parten de la idea de unas ciudades sostenibles e inclusivas, así como disfrutables, caminables, y pensadas fuera del androcentrismo, de la ciudad hecha por y para los hombres, que disponen de medios económicos y de transporte privado para desplazarse y que no sostienen el cuidado de otras personas. Por extensión de las ciudades androcéntricas, podemos decir que las ciudades también son etnocéntricas, pues reproducen un modelo jerárquico racial. Este planeamiento urbano tradicional ha dejado de lado la pluralidad de formas de moverse por el espacio urbano, de necesidades de movilidad, la sostenibilidad, y la seguridad en los desplazamientos. Esta investigación analiza cuestiones específicas relacionadas con la etnia y la racialización en los desplazamientos a pie, entre otras variables como la identidad de género y edad.

Para conocer cómo son los desplazamientos de esta población, y concretamente para conocer cómo influyen el contexto sociocultural, las

dimensiones espacio-temporales y la calidad urbana en el miedo al delito en los desplazamientos peatonales en la ciudad de Granada, hacemos uso de una metodología cualitativa que nos permite conocer las complejidades y múltiples formas de moverse por la ciudad. En la primera fase de esta investigación en curso, las entrevistas semiestructuradas nos han permitido conocer en profundidad las percepciones de la seguridad y del miedo de un grupo de estudiantes del campus centro de la Universidad de Granada. Mostraremos a lo largo de este artículo la relevancia de lo cualitativo en la aproximación a la movilidad urbana peatonal, no solo desde el plano teórico, sino también desde la puesta en práctica de un proceso metodológico que se presenta como útil, valioso y significativo no solo para el estudio del miedo al delito y la percepción de seguridad, sino también para una visión inclusiva de la propia ciudad.

1.1. Contextualización de Granada: las tres ciudades

Se trata de una ciudad que se divide en ocho distritos (Albaicín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda y Zaidín) que, a su vez, se dividen en barrios. Para situar la ciudad de Granada debemos tener en cuenta su demografía, sus patrones de movilidad y además algunos factores que afectan a la percepción de seguridad de la población.

FIGURA 1. *Barrios de Granada*

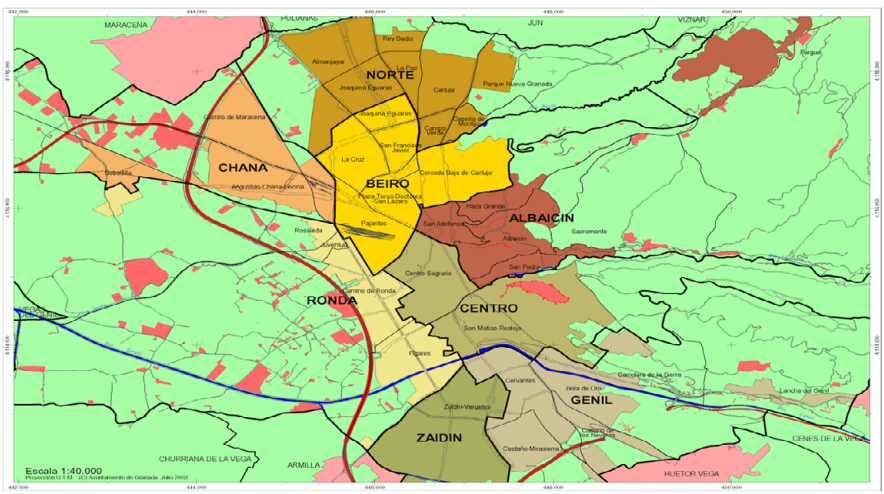

Fuente: Ayto. de Granada

Granada es una ciudad de tamaño medio por su extensión y población. Si a los habitantes censados se suman los miles de estudiantes que alberga cada curso académico y a millones de turistas que recibe cada año, encontramos una concentración de personas considerable, aunque ambos grupos tienen un carácter de estancia temporal y no permanente. Es decir, hablamos de estudiantes que residen mayoritariamente en la ciudad durante el curso académico (desde septiembre hasta julio) y que cuando finalizan sus estudios tienden a marcharse de la ciudad y a turistas que llegan a lo largo de todo el año durante un corto período de tiempo.

Conde (1999) hablaba hace algo más de dos décadas de las tres Granadas: la ciudad de turistas, la de estudiantes y la de los/as granadinos/as.

> Como ocurre con los turistas, las coordenadas espacio-temporales de los estudiantes universitarios y de los granadinos tampoco coinciden [...] Los momentos de ocio de este colectivo (estudiantes universitarios) se concentran en el horario nocturno, mientras los granadinos duermen [...] También de forma similar a los turistas que tienen sus circuitos y rutas preestablecidas, la vida de ocio estudiantil en Granada también tiene sus espacios propios (Conde, p.130).

Se trata de una tipificación de la ciudad que, aún a día de hoy, continúa plenamente vigente. La "burbuja" universitaria proporciona una suerte de forma paralela de vivir la ciudad, configurando espacios propios y formas diferentes de usar y caminar la ciudad. Estas formas particulares del estudiantado de usar el espacio público justifican nuestro interés en esta parte de la población granadina.

El municipio de Granada contaba en el tercer trimestre de 2021 con una tasa de criminalidad por debajo de la media de Andalucía y de España (Ministerio del Interior, 2022). Principalmente, aumentan los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, mientras que las demás tipologías disminuyen o permanecen igual. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada mostró que un 68,7% de la población granadina manifestaba sentirse peatones y realizar la mayor parte de sus desplazamientos a pie y tan solo un 17,1% se sentían conductores (Ayto. de Granada, 2012).

2. REFERENCIAS TEÓRICAS SOBRE LA SEGURIDAD, EL MIEDO Y LA MOVILIDAD PEATONAL

Tanto el miedo al delito como la percepción de inseguridad se tratan de fenómenos notablemente urbanos que no escapan a intereses políticos y mediáticos. (Sanz et al., 2010). El miedo se puede definir como la respuesta corporal, emocional y práctica de las personas y comunidades hacia la violencia (Pain, 2001, p. 901). El miedo al delito se ha entendido desde posturas que aúnan miedo y estimaciones de riesgo. Sin embargo, Laura Vozmediano Sanz (Vozmediano et al., 2008; Vozmediano Sanz, 2010, p.212) lo define desde lo experiencial y lo emocional, como el temor o la inquietud en la vida cotidiana de la ciudadanía por la posibilidad de ser víctima de delitos que resultan comunes en su contexto social y geográfico. Sin embargo, los delitos no generan las mismas respuestas de temor. La autora realiza una tipificación de cuatro escenarios en los que relaciona la criminalidad con la seguridad y el miedo (Ibíd.): seguridad no realista (cuando la criminalidad es alta y el miedo al delito bajo), miedo realista (criminalidad alta y el miedo al delito alto), situación ideal (criminalidad baja y miedo al delito bajo) y miedo no realista (criminalidad baja y miedo al delito alto).

La inseguridad en las urbes es percibida como un riesgo a la victimización además de estar relacionada con la segregación social, los estigmas del entorno y la pérdida del espacio público para su uso social y comunitario. Debido a los impactos negativos del sistema capitalista y su influencia en el desarrollo urbano, las personas que habitan las ciudades se ven profundamente afectadas. Este impacto lo podemos vislumbrar en las formas trepidantes de vida, la pérdida de bienestar en general y las barreras que en ocasiones privan de libertad. Estas barreras físicas y sociales son para muchas personas un impedimento en el desarrollo normal de su vida cotidiana. Además, la dinámica de privatización del espacio público se ha mostrado como una consecuencia del problema de inseguridad en las ciudades. En palabras de Borja y Muxí (2003, p.28): "el problema es que la libertad nos la ha de dar el espacio público y hoy hay temor al espacio público". En el espacio público se constatan los problemas de injusticia social, de tipo económico y de tipo político, pero no produce los peligros. Así, la calle ha estado ocupada por aquellas

personas que se consideran peligrosas en la sociedad. Además, la percepción de seguridad en las ciudades se relaciona con la capacidad de apropiación del espacio adquiriendo autonomía (Muxí Martínez, et al., 2011), pero no todo el mundo disfruta por igual del "poder hacer lo que se quiera cuando se quiera" (López, 2012).

Entre la gente considerada como peligrosa en el espacio público, encontramos personas racializadas, lo que contribuye a la estigmatización de determinados colectivos. Los hombres jóvenes focalizan la violencia ejercida en el espacio público en personas de origen extranjero, participando del discurso racista y etnocéntrico que afirma que las agresiones "no suceden aquí", y si pasan, son "otros" quienes agreden. Por su parte, las mujeres rompen el discurso masculino e identifican agresiones y acoso en su propio espacio social (Rodó-de-Zárate et al., 2019). No obstante, en el caso de Barcelona, Ortiz Guitart (2005) apunta que los motivos del miedo se deben al aumento de la inmigración y la delincuencia, factores que se relacionan entre sí por parte de las mujeres (por robos y la venta de drogas). Por su parte, López (2012) señala que el género, al identificar a la población con un bajo nivel socioeconómico está condiciona la movilidad en ciertos barrios de la ciudad denominados como marginales y peligrosos. Además, se identifica a los barrios con más delincuencia con barrios en los que hay inmigración (racialización del delito), con escasos recursos económicos, con colectivos excluidos socialmente (clasismo), así como con problemáticas sociales en que se hayan inmersos (droga, prostitución).

El género se muestra como un factor muy relevante en el miedo al delito en el espacio público, un reflejo de la posición social de las mujeres y de los procesos de socialización de género diferenciados (Jasso López, 2015; Stanko, 1995). Según Patiño Díe (2013, p.82), las mujeres intentan buscar un equilibrio entre seguridad y libertad tratando de encontrar las soluciones que más les convengan en cada momento y situación, ejerciendo una autonomía condicionada.

Según Robles Mendoza (2014), las mujeres presentan casi cinco veces más miedo al delito que los hombres, reforzando los fundamentos teóricos sobre la vulnerabilidad social de las mujeres a los espacios públicos y abiertos, cuestión que tiene que ver con su relegación a la esfera

privada. De tal modo, la reproducción social de los roles de género se ve reflejado en los miedos en la calle. También apunta a las diferencias de género en el uso del espacio público y en las medidas de protección que las mujeres adoptan y que permiten el desarrollo de condiciones de miedo ante sus entornos.

El género también se muestra como el factor más relevante en la percepción de inseguridad. Las mujeres muestran mayor percepción del riesgo de victimización, por lo que suelen creer que van a ser víctimas del delito en el futuro más cercano lo que, en consecuencia, genera un mayor temor al delito. Se trata de una de las variables más influyentes en el miedo al delito, de una relación no directa entre el género y el miedo al delito Otras variables tales como la edad, el tamaño de la ciudad, haber sido víctima del delito o conocer a alguien que lo ha sido, tienen también relación con el miedo al delito, pero en menor medida (Medina, 2003). También, la percepción espacial de inseguridad se ve influida en muchos casos por los medios de comunicación y por la victimización indirecta (Pyszczek, 2014).

En general, el temor a ser víctima de una agresión se relaciona con poder ser víctima de un delito. El miedo se relaciona con experiencias de victimización familiar y victimización directa (Ruiz Pérez, 2007). De hecho, haber sido víctima de un delito o que alguien conocido lo haya sido, aumenta la percepción de inseguridad. Lo que más influye en esta es el miedo al delito, más incluso que la victimización subjetiva y victimización directa (Jasso López, 2015). El desorden social también es importante en el miedo al delito. En efecto, hay dos cuestiones que repercuten en la percepción del desorden social: ser víctimas de un delito o conocer a alguna víctima de delito Medina, (2003).

Anne Michaud (citado por CAFSU, 2002) establece una serie de pautas que han de ser consideradas para crear un entorno seguro. Para sentirse seguras las personas necesitan ver lo que hay a su alrededor, lo que significa tener un campo de visión amplio que no sea obstaculizado por elementos urbanísticos, vegetación o deficiencia de luz y así además ser vistas, evitando espacios aislados y poco concurridos. Esto mismo sucede con poder oír y ser oídas en el caso de pedir auxilio, por ejemplo. Además, es importante la presencia de comercios o personas en el caso

de tener que ser socorridas y también tener siempre una posibilidad de escapatoria sin tener que sortear callejones sin salida, calles que se disponen de manera laberíntica, etc. En esta pauta también influye el hecho de saber dónde están; la desorientación provoca inseguridad y puede dificultar una huida o simplemente provocar intranquilidad al caminar por la ciudad. Por último, vivir en un entorno limpio y acogedor también contribuye a la sensación de seguridad que sienten las mujeres en el entorno urbano. Teniendo en cuenta estas características, López (2012) señala cómo el centro se identifica como la zona más segura de la ciudad por sus condiciones de habitabilidad.

3. LA METODOLOGÍA CUALITATIVA: UN PROCESO CON VALOR Y SIGNIFICADOS

La perspectiva cuantitativa ha predominado en los estudios sobre estas temáticas. Sin embargo, el enfoque cualitativo es fundamental para estudiar las percepciones y experiencias, para visibilizar los rituales de lo cotidiano que normalmente pasan desapercibidos, y para comprender los sentidos y significados que las personas dan a lo que les rodea. Concretamente, la técnica de la entrevista semiestructurada nos ha sido de gran utilidad para obtener esta información y para generar espacios de diálogo con las personas, recabando detalles y concreciones. Utilizando las distintas técnicas y procedimientos cualitativos buscamos, más que una representatividad, tendencias y ausencias significativas. Pretendemos identificar así tendencias, conflictos o ejes valiosos que tengan significados concretos en entornos específicos.

Elegimos la muestra teniendo en cuenta tres factores principales: el género, el grupo étnico y el curso de grado universitario[47]. Ubicándonos en el Campus Centro de la Universidad de Granada, marcamos como objetivo entrevistar a una mujer racializada y una no racializada[48], y un

[47]Nos referimos a los estudios universitarios conducentes a obtener un título universitario, de grado, o también llamado una carrera, que en la mayoría de casos tiene una duración de cuatro años (cinco en el caso de las dobles titulaciones).

[48] Entendemos como no racializadas a mujeres de la etnia mayoritaria en el contexto descrito (caucásicas) y como racializadas a las mujeres de etnias minoritarias en este contexto, igual que con los hombres. No obstante, también consideramos la racialización como producción

hombre racializado y otro no racializado de cada uno de los cuatro cursos de distintos grados. Aunque esta fuera nuestra guía inicial para elegir la muestra, los tiempos del proceso metodológico cualitativo nos llevaron a reducirla y centrarnos en la profundidad de las entrevistas más que en la cantidad. Los y las informantes fueron contactadas siguiendo un criterio de proximidad y conveniencia, comenzando por estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, debido a nuestra vinculación departamental a la misma, para luego ampliar la muestra a otras facultades del Campus Centro. La contactación en las facultades se realizó principalmente de manera directa en el aula y también utilizando la técnica de bola de nieve, que nos resultó vital para llegar hasta estudiantes racializados/as. Obtuvimos así finalmente una muestra de 19 informantes con quienes llevamos a cabo las entrevistas semiestructuradas entre los meses de abril y mayo de 2022 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Cada una de las personas participó en una entrevista de aproximadamente una hora, siguiendo un "guion preestablecido con el objetivo de hablar de aquellos elementos importantes para el análisis de la percepción de (in)seguridad en la zona estudiada" (Col·lectiu Punt 6, 2017, p.27) y que se llevó a cabo en forma de diálogo. En el transcurso del mismo empleamos un mapa de la ciudad, en el que nos indicaron sus principales rutas cotidianas, los lugares que frecuentan y los que evitan.

4. RESULTADOS: GRANADA, DISTINTAS PERCEPCIONES DEL MIEDO AL DELITO Y LA SEGURIDAD PEATONAL

A continuación, mostramos algunos de los principales resultados obtenidos. Por una parte, respecto a la Granada turística y cómo influye la turistificación en la peatonalidad y en las percepciones que genera en el estudiantado universitario. Por otra parte, la Granada de los y las estudiantes, no solo de la zona Centro, que es en la que principalmente se desplazan por estudios, sino que también es el núcleo del ocio

que implica elementos sociales y culturales, no estrictamente étnicos. Al igual que con la variable género, en las entrevistas preguntamos con qué género y con qué grupo étnico se identificaban.

universitario. También mencionaremos las diferencias más significativas que hemos hallado entre el género y la etnia de la población entrevistada.

En primer lugar, la afluencia de turistas genera seguridad especialmente en el caso de las mujeres jóvenes universitarias. Se debe a que los turistas frecuentan en calles amplias, las principales arterias de la ciudad ubicadas en el centro (Gran Vía, Reyes Católicos, Recogidas), así como en calles y plazas principales o turísticas de barrios concretos como el Albaicín. Además, de este elemento que le aporta seguridad, E.10 (mujer, 20 años) nos cuenta que se siente segura al ver comercios y bares abiertos en las zonas céntricas. Por el contrario, a un hombre que reside en este barrio, encontrar turistas en sus rutas o saber dónde puede encontrarlos, le hace modificar sus rutas y los horarios en que las realiza para evitar cruzarse con ellos.

La seguridad peatonal se asocia con la presencia de gente caminando, mientras que la inseguridad peatonal se asocia con el tráfico de vehículos y el miedo a ser víctima de un accidente, tanto por elementos urbanos (aceras estrechas) como por que los vehículos no respeten las normas de circulación ni las señales de tráfico, o que los vehículos tengan prioridad sobre el peatón o no le respeten.

Cabe destacar el caso de la Carrera del Darro. Se trata de una calle frontera entre el Distrito Centro y el Distrito del Albaicín. Es estrecha, empedrada y con presencia de aceras pequeñas parcialmente, semipeatonal, turística y muy concurrida tanto por peatones como por vehículos. Aunque el tráfico está restringido a coches de residentes de la zona, microbuses y taxis, se genera un caos que la hace difícilmente caminable:

> Por ejemplo, para llegar al Paseo de los Tristes, en la Carrera del Darro, no sabes si es una calle peatonal o no. Es estresante. [...] Las calles peatonales me hacen sentirme más segura porque no tengo que estar constantemente preocupándome si viene un carro, las calles son más anchas, hay más espacio para caminar, y no tengo que ir tan concentrada en lo que veo. (E.16, mujer, 21 años)

Las estudiantes de origen latino (es el caso de E.16 y también de E.10), expresan sentir seguridad en las calles peatonales, y explican que se debe

al miedo intrínseco al secuestro desde un vehículo de sus contextos de origen.

Aunque en general la percepción de seguridad se muestra mayor en los barrios céntricos, hay puntos concretos en los mismos que son evitados por parte de las mujeres en horarios nocturnos o cuando caminan solas. En estos casos, modifican las rutas. Una de ellas es la calle Pedro Antonio de Alarcón, zona de ocio nocturno preferida de la mayoría de estudiantes. Esta zona es concebida como conflictiva por las mujeres por el ambiente hostil que se crea a raíz de la afluencia de gran cantidad de personas, entre ellas muchos hombres y que consumen alcohol.

> Por esta zona no suelo venir sola, porque suele haber más conflictos y aunque sea de día y no están abiertos los pubs, es verdad que es como que las calles están más descuidadas y eso da menos seguridad. Entonces pues si vengo desde allí suelo evitar esa zona y dar la vuelta por detrás. (E.1, mujer, 19 años)

También partes del centro histórico como la zona de la catedral, es bastante solitaria en las horas nocturnas al no contar con los turistas que la frecuentan de día. Además sus alrededores se conforman de pequeñas calles cuya actividad principal se conforma por tiendas de souvenirs, las cuales permanecen cerradas de noche. Esta sensación de pérdida de vida de las calles, causa temor por una falta de amparo, es decir; no tener la posibilidad de poder pedir ayuda si hiciera falta.

> [...] y luego en la catedral, en la zona de catedral también lo suelo llevar regular porque a parte que de noche no se queda mucha gente allí, pues te impone eso, que no haya nadie, todos los establecimientos cerrados y si te pasa algo no puedes acudir a nadie [...] (E.15, mujer, 28 años)

Hombres y mujeres identifican similares elementos del espacio urbano que les generan seguridad e inseguridad, a grandes rasgos. Sin embargo, cuando preguntamos por percepciones de miedo, en general los hombres cis-hetero entrevistados no reconocen haber sentido esa emoción al caminar por el espacio público. Normalmente sus sensaciones más negativas son de incomodidad o de más precaución en situaciones muy concretas. Hay una ausencia total del concepto de miedo como descriptor de situaciones en el espacio público. La preocupación principal que tienen es que sean víctimas de algún tipo de hurto o robo, sobre todo

cuando se sienten más debilitados (por ejemplo, por el alcohol) o con menos confianza en sí mismos. Su percepción de seguridad plena depende así de su capacidad para estar alerta y poder defenderse ante un atraco, por ejemplo.

Estas percepciones diferenciadas dependen principalmente de la expresión de género, la corporalidad de la persona en cuestión y los roles de género estereotípicos asociados a la misma. Las personas leídas como femeninas, cuyo cuerpo es sexuado en el espacio público, perciben situaciones de miedo y saben identificarlas de manera muy clara. Encontramos así varias experiencias de acoso callejero en el caso de las mujeres. Se trata principalmente de agresiones verbales y "piropos". Son momentos que generan incomodidad y situaciones que, aunque se vivan de forma puntual, afectan a un gran número de mujeres. Si bien, dos de las cinco mujeres racializadas entrevistadas expresan no frecuentar el espacio público por la noche a menudo, sí que expresan haber vivido situaciones desagradables o de acoso por parte de hombres tanto jóvenes como adultos y ancianos.

> Hace nada, dos semanas, estaba yo pasando y un señor mayor empezó a gritarme, guapa, qué guapa, lo que te hacía yo, y le ignoré. Era un señor que tendría 80 años, con un bastón sentado en un parque.
>
> Me encontré a un tío que estaba sentado en un banco, empezó a gritarme y empezó a seguirme. Entonces me metí en un bar para hacer tiempo para ver si se iba. Cuando salí, vi que no estaba y pues decidí seguir para mi piso lo más rápido posible, pero volvió a aparecer por el camino. Me resguardé en una tienda y no me fui hasta que el dueño se aseguró de que no estaba. Eran las 12:30h de la noche. Parecía borracho. (E.2, mujer, 18 años)

Hay una percepción que se muestra solamente en estudiantes universitarios negros o negras o de origen africano. En el primer caso, se trata de una mujer negra y en el segundo caso, es un hombre marroquí:

> Lo noto, escucho a la gente hablar refiriéndose a mi, o las personas con las que te cruzas por la calle y se cambian de acera y luego se vuelven a cambiar. [...] Yo creo que hay una diferencia en las experiencias que vivimos la gente negra. Por ejemplo, llegar a un sitio y notar cómo la gente te mira diferente, o hacer ciertos comentarios o preguntas que a una persona blanca no le van a hacer. (E.14, mujer, 21 años)

> Mis amigos, también marroquíes, alguna vez han sentido que cuando van andando por la calle la gente se les quedaba mirando de forma invasiva. Todos conocemos experiencias negativas. [...] En una ocasión, iba con unos amigos por San Juan de Letrán por la noche y dos polacos o rusos, que iban muy empastillados, creo que intuyeron que éramos marroquíes y querían pelearse con nosotros. Decidimos soportar sus tonterías y esperar a que se fueran. Justo después pasó una patrulla y como nos hubiese encontrado a nosotros dándoles una paliza, creo que la situación se habría malinterpretado. Fue un acto racista, nos dijeron en inglés "árabes de mierda". (E.8, hombre, 23 años)

5. DISCUSIÓN: ¿MOVILIDAD PARA TODO EL MUNDO?

En primer lugar, mencionar que hemos considerado elementos y algunos de los resultados de los estudios en la materia expuestos en el marco teórico. Las temáticas a tratar son multidimensionales, y ofrecen diversidad de matices. La técnica cualitativa empleada nos ha brindado multitud de información al respecto que, sin embargo, hemos seleccionado para poder resaltar aquello que nos ha parecido de mayor interés y cuya profundidad no han aportado estudios cuantitativos en la materia.

Observamos que la Granada de los turistas aporta seguridad a las mujeres pero limita la libre movilidad peatonal y perjudica al modelo de ciudad sostenible. La presencia de terrazas y mesas de bares es característica de la Granada de turistas en el Distrito Centro, así como de la Granada de estudiantes, también en el Distrito Centro y en el Distrito Ronda, pues el sector hostelero sobrevive por la afluencia de estos dos grupos. La turistificación también genera estrategias de movilidad evitativas. Hablamos del único caso de un hombre entrevistado que realiza rutas más largas por esta razón. En cualquier caso, no lo hace por miedo o para sentirse más seguro, sino por "incomodidad" al caminar. De tal modo, vive y transita por un Albaicín "paralelo".

En el centro de Granada el uso del vehículo privado está restringido a ciertas horas del día y a calles específicas. Aún así, las calles peatonales o semipeatonales son pocas y a muchas de ellas tienen acceso vehículos autorizados como microbuses, coches de residentes o motos. Esta apropiación de la mayoría de los espacios del centro influye negativamente en la percepción de seguridad. Tanto hombres como mujeres prefieren

calles peatonales porque el tráfico genera miedo a ser víctima de accidentes. Un ejemplo de una solución poco viable es la Carrera del Darro, donde a pesar de las restricciones al tráfico y de ser semipeatonal, es difícilmente caminable.

Los hombres identifican los mismos elementos del entorno urbano que les generan inseguridad, pero a diferencia de las mujeres no les genera miedo, por lo que no adoptan estrategias preventivas para reducirlo. Lo que pretenden prevenir los hombres son delitos contra sus propiedades o posesiones, mientras que las mujeres evitan delitos de tipo sexual. Esto reafirma lo expuesto por Muxí Martínez et al. (2011) y López (2012): no todo el mundo disfruta de autonomía y libertad en el espacio público. Es un espacio no solo hecho para los hombres, sino también ocupado eminentemente por ellos.

Las mujeres sí identifican ciertos elementos que conforman un espacio o lugar inseguro y además la mayoría adopta algún tipo de estrategia para evitarlos. Esto puede ser un cambio en sus rutas cotidianas para evitar estos lugares o no transitarlos en solitario o de noche. Podemos ver así cómo los cuerpos de las mujeres han sido excluidos de ciertos espacios y de la noche. En el caso del estudiantado granadino, podemos ver un claro ejemplo cuando nos hablan del ocio nocturno y en concreto de espacios como la calle Pedro Antonio de Alarcón. En estos entornos espacio-temporales se combinan los distintos elementos, como la presencia de hombres y el consumo de alcohol, entre otros, que hace que estos espacios sean identificados como inseguros por las mujeres. Se hace evidente así que la accesibilidad de las mujeres a ciertos espacios se ve mermada al caer la noche y todavía más cuando estos son espacios muy masculinizados.

Según la tipología de Laura Vozmediano Sanz (2008, 2010), Granada tiende hacia una situación ideal, pues encontramos una criminalidad baja y un miedo al delito bajo. Sin embargo, el escenario cambia si consideramos que el miedo al delito tiene género. Por tanto, para las mujeres, Granada presentaría un escenario de miedo no realista. Si además estimamos la difusión y visibilidad de los delitos sexuales en los medios de comunicación y en redes sociales, podemos identificar un elemento de alarma social en el miedo.

Es un elemento común la diferencia entre sus contextos de origen y el contexto de la ciudad de Granada, tanto para quienes provienen de países de Latinoamérica como de África y Oriente, como para quienes provienen de otras ciudades de España, en dos sentidos. El primero es relativo a la violencia y al delito. En todos los casos provienen de lugares con mayores tasas de criminalidad, o donde muestran una victimización tanto directa como indirecta, lo que les genera un nivel de miedo alto (miedo realista). Por ello, perciben Granada no solo como una ciudad segura, sino también como una ciudad caminable. La caminabilidad tiene que ver con el segundo sentido: algunas de las personas informantes provienen de ciudades más grandes en las que las rutas que realizan son, comparativamente, más largas, razón por la que hacen uso del transporte público o privado. En el caso de Granada, la gran mayoría de rutas que los y las estudiantes de la Universidad hacen en su cotidianidad son lo suficientemente breves (en torno a menos de 40 minutos por ruta) como para realizarlas a pie.

A lo largo de las entrevistas, hemos comprobado cómo el estudiantado ubica puntos de la ciudad de forma distinta a los que oficialmente corresponden. El caso más llamativo es el del centro de la ciudad. Para ellos y ellas, el centro de la ciudad se ubica en torno a las facultades del Campus Centro y la principal calle de ocio universitario (Pedro Antonio de Alarcón), que corresponden al Centro-Sagrario. Sin embargo, el centro entendido por los y las granadinas y por los y las visitantes sería el Centro más próximo a San Matías-Realejo, donde se ubica el Ayuntamiento y donde comienzan las vías principales hacia los barrios más turísticos de la ciudad.

En último lugar, vemos que la racialización del estudiantado universitario influye en las experiencias al caminar por la calle, tanto hombres como mujeres, pero solo cuando sus cuerpos son leídos como negros o africanos. En el caso de dos únicas estudiantes latinoamericanas entrevistadas, sus cuerpos son leídos como blancos y, aun siendo latinas, no han vivido experiencias racistas al moverse por la calle. Si bien, es cierto que ambas han vivido en Granada solo durante tres meses. En el caso de E.14 son dos años y en el de E.8 son cinco años. Por tanto, podemos considerar el tiempo vivido en la ciudad como un posible factor que

influye en las experiencias vividas. Sin embargo, esto no siempre sucede porque E.14 habla de múltiples situaciones racistas vividas a lo largo de esos dos años, y la situación racista que nos cuenta E.8 sucedió cuando llevaba solo dos años viviendo en la ciudad.

6. CONCLUSIONES

La metodología cualitativa y feminista es el eje principal de este artículo. Nos ha permitido desarrollar un entendimiento de los distintos sentidos que las personas dan a su entorno. A través de esta, intentamos crear espacios donde no sólo se recoge ese sentido, sino que su propia configuración crea sentido. Cuando hablamos de sentidos, tenemos que tener en cuenta quién tiene la autoridad para hablar y cómo desde ahí se orientan las percepciones.

A través de las distintas técnicas, como decíamos al comienzo, producimos conversaciones que se convierten en textos con mucho detalle y que, en este caso, pueden traducirse en descripciones minuciosas de experiencias personales en el espacio público. Así, en la investigación feminista y cualitativa, no debemos perder de vista cuál es el sentido de nuestra investigación. Hemos querido darle un sentido a este trabajo desde la horizontalidad, es decir que no pretendemos estudiar *sobre* el estudiantado universitario, sino deshacernos de estas preposiciones que implican superioridad y aproximarnos de otra manera. Descubrimos así, en las descripciones detalladas, muchas capas, cruces, conexiones y divergencias que no veríamos de otra manera.

Además, en el estudio de lo cotidiano, como la movilidad peatonal y las percepciones de miedo, queremos prestarle atención y rescatar lo que es considerado como vulgar y ordinario. De esta manera, indagando en temas, nos posicionamos de forma crítica ante los discursos que entienden lo ordinario desde un prisma clasista, racista y misógino.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de I+D+i MOMIGEN (Análisis multimetodológico de la movilidad peatonal y la percepción del miedo en el espacio público con enfoque de género), dentro del Plan

Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) y Estrategia de Innovación de Andalucía (RIS 3) de la Junta de Andalucía, financiado a cargo del FEDER de la Unión Europea. Agradecemos al equipo de investigación del mismo proyecto, perteneciente a la Universidad de Granada y a los y las informantes que nos prestaron su colaboración.

8. REFERENCIAS

Ayto. de Granada (2012) Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Granada. [Archivo PDF] https://bit.ly/3xW5jq8

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público: Ciudad y ciudadanía. Electa.

Col·lectiu Punt 6 (2017). Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. [Archivo PDF] https://bit.ly/3NodpgW

Comité action femmes et sécurité urbaine (CAFSU). (2002). De la seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía. [Archivo PDF] https://bit.ly/3xVwGka

Conde, F. (1999). Urbanismo y ciudad en la aglomeración de Granada: Culturas e identidades urbanas. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Jasso López, L. C. (2015). ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?: La política pública de prevención situacional del delito. https://bit.ly/3nfwgAh

López, M. A. (2012). Los espacios «del miedo», ciudad y género. Experiencias y percepciones en Zaragoza. Geographicalia, 61, 25-45. https://bit.ly/3xVwTUu

Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. 5(3), 1-21.

Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad (2022) Balance de Criminalidad. [Archivo PDF] https://bit.ly/3OGBPDC

Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad (2021) Balance de Criminalidad. [Archivo PDF] https://bit.ly/3ODgQkR

Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, M. F., & Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?

Ortiz Guitart, A. (2005). Espacios «del miedo», ciudad y género: Experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona. La ciudad y el miedo: VII Coloquio de Geografía Urbana, 299-311.

Pain, R. (2001). Gender, Race, Age and Fear in the City. Urban Studies, 38 (5-6), 899-913. https://bit.ly/3xUvY6F

Patiño Díe, M. (2013). Los espacios del miedo: Espacios físicos y simbólicos. Estudio de caso: Lavapiés (Madrid). https://bit.ly/3OrWJ9W

Pyszczek, O. L. (2014). Espacialidad delictiva en la Provincia del Chaco y en la ciudad de Resistencia. Vulnerabilidad, fragmentación y estigmatización territorial en relación al delito.

Robles Mendoza, A. L. (2014). Miedo en las calles: Principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. Revista IUS, 8(34), 81-100.

Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., & Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 167, 89-105.

Ruiz Pérez, J. I. (2007). CULTURA CIUDADANA, MIEDO AL CRIMEN Y VICTIMIZACIÓN: UN ANÁLISIS DE SUS INTERRELACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DEL TEJIDO SOCIAL. 10(1). https://bit.ly/3OIK426

Sanz, L. V., Iraeta, A. I. V., & Guillén, C. S. J. (2010). El estudio científico del miedo al delito: Algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. International E-Journal of Criminal Sciences, 4, Article 4. https://bit.ly/3bg5nJG

Stanko, E. A. (1995). Women, Crime, and Fear. The annals of the American Academy, 539(1), 46-58.

Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. I. (2008). Problemas de medición del miedo al delito: Algunas respuestas teóricas y técnicas. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 10(07), 1-17.

Vozmediano Sanz, L. (2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito.

Barrios de Granada. Adaptado de Barrios [Fotografía], por Ayto. de Granada s.f. Ayto. de Granada (https://www.granada.org/plano.nsf/barrio)

LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD DEL TERRITORIO WAYURI CAPTURADA A PARTIR DE UN LENTE DECOLONIAL

Ingrid Ríos-Rivera
Universidad Casa Grande - Universidad de Chile
Estefanía Luzuriaga Uribe
Universidad Casa Grande - Universidad de Antioquia

1. INTRODUCCIÓN

Aproximarse a la población indígena, es acercarse a un mundo sin paredes, ambiguo y tan inquietante para quienes no pertenecemos a él. Mirar a un grupo que históricamente ha llevado etiquetas sin pedirlas: indios, salvajes, nativos, minorías, primitivos, bárbaros… Sellos que se han ido caducando, cambiando, pero que homogenizan a este grupo humano. Así, se emprendió en el desafío de querer describir los flujos identitarios de una comunidad Wayuri, y llevar la lupa de la investigación a un terreno poco excavado: al estudio de la mujer amazónica kichwa de la comunidad Vencedores De igual manera, es importante destacar que este texto forma parte de una indagación general, que propone estudiar la identidad desde múltiples perspectivas y desde una aproximación decolonial. Entendemos la decolonialidad, no como una nueva metodología, sino como una opción, como una forma "otra" de conocer, pensar, ser, hacer y vivir" (Ortiz y Arias 2018, p. 151), que nos permitió responder a nuestras preguntas desmitificando el paradigma moderno, eurocentrista arraigado en nuestros mapas mentales. El giro decolonial busca que individuos e instituciones relacionados al entorno académico latinoamericano se vuelvan conscientes de su diferencia y marginalización, y que a partir de esta realización sean capaces de articular sus propias identidades y formas de pensamiento. Se busca poner en el centro del debate la cuestión de la colonización como componente constitutivo de

la modernidad, y la descolonización como un sinnúmero indefinido de estrategias y formas contestatarias que plantean un cambio radical en las formas hegemónicas actuales de poder, ser, y conocer. De esta forma esta narrativa lo es desde las voces de los otros, bajo una mirada colectiva, pero construida desde lo individual. Por eso, ellas son las protagonistas.

Partiendo de este supuesto la presente propuesta de investigación tuvo como objetivo comprender las construcciones de identidad individual, colectiva y política que tienen las mujeres indígenas de la comunidad de Vencedores, ubicada en la provincia de Pastaza en la región amazónica ecuatoriana a partir de la implementación de métodos cualitativos indigenistas. Se utilizó un abordaje cualitativo que a la vez permitió sistematizar la experiencia de esta metodología en un nuevo campo de estudio en el Ecuador.

1.1. Antecedentes

1.1.1. Poblaciones indígenas en Latinoamérica y Ecuador

Si bien al contextualizar socio-políticamente América Latina a inicios del siglo XX se logra visualizar la inserción de nuevos actores en la arena política, social y cultural, es necesario puntualizar para el caso indígena. Mariátegui (2007) postula que el problema del indio se da desde la colonización, en una primera etapa de la conquista con la abolición de la economía "comunista indígena" y la inserción de la economía feudal. Con la independencia, los españoles fueron sustituidos por los criollos, y se comienza a gestar una burguesía comercial incipiente. Al llegar al período republicano el modo de producción feudal continúa, dado que los terratenientes son dueños de la tierra, y los indios, trabajadores en relaciones de servidumbre.

A pesar que no se podría extrapolar esta idea del socialismo ligado al indigenismo en todos los países latinoamericanos, sí se argumenta un cambio en los discursos nacionales –sobre todo en la parte andina- de

> "(…) creciente revalorización de las formas y asuntos autóctonos, antes depreciados por el predominio de un espíritu y una mentalidad coloniales españolas. La literatura indigenista parece destinada a cumplir la

> misma función que la literatura "mujikista" en el período pre-revolucionario ruso. Los propios indios empiezan a dar señales de una nueva conciencia. Crece día a día la articulación entre los diversos núcleos indígenas antes incomunicados por las enormes distancias" (Mariátegui, 2007, p. 37).

Es desde el discurso popular e intelectual donde se comienza a pensar en la otredad, la representación de una realidad otra que permita crear una identidad latinoamericana. La necesidad de hacerlo nace de los cambios contextuales descritos. Si bien los sectores subalternos comienzan a hacerse notar, aún no son reconocidos y no se les da una voz. Su voz será canalizada a través de otros actores, que se apropiarán y tratarán de representar una realidad autóctona, distinta a la anterior. Son los escritores sobre todo en los países andinos, que se colocan como luchadores de la reivindicación indígena. Sin embargo están constantemente insertados en el debate de no dejar que el indígena se construya desde él, sino constantemente construirlo desde afuera, tal vez desde una forma más inclusiva pero aún no propia.

En la historia del Ecuador, los indígenas han sido tradicionalmente excluidos, a pesar que desde siempre han constituido un elemento fundamental de la sociedad. Como lo relatan Sánchez & Freidenberg (1998), con el nacimiento del estado ecuatoriano en 1830, fue también el surgimiento de un estado corporativista, que estaba al servicio de los intereses de dos grupos: los hacendados y militares. Existían dos clases sociales más, una raza que para los ojos de los otros estaba totalmente ausente, estos eran los indígenas y los mestizos.

En las últimas tres décadas, su situación se ha ido transformando. A partir del regreso a la democracia en 1979, la creación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y el levantamiento ocurrido en 1990 cuando ocuparon la iglesia de Santo Domingo en Quito, se tomaron algunas ciudades de la sierra, además de las principales carreteras, marcaron un antecedente importante.

Desde la restauración de la democracia, varios indígenas ya habían tenido una participación en los procesos electorales. En 1995, nace el movimiento Plurinacional Pachakutik, con el fin de crear una agrupación política exclusivamente para ellos y con la idea de generar alianzas con

tendencias progresistas. A partir de ahí, los indígenas se vuelven parte de la palestra política, lanzando y posicionando representantes en los gobiernos de turno, siendo en 1996 la primera vez que lo hicieron (Guerrero & Ospina, 2003).

En los años siguientes, el Ecuador atravesó por una doble crisis: económica y la pérdida de legitimidad del régimen político con el derrocamiento consecutivo de dos presidentes de la república, hechos en los que los indígenas se vieron involucrados. Su activa participación electoral trajo un nuevo desafío para el movimiento Pachakutik: el planteamiento de un Estado Plurinacional y Multiétnico que en 2008, la Constitución del Ecuador en su primer artículo lo oficializa.

Cabe mencionar que gran parte del activismo político proviene tradicionalmente de los indígenas de la sierra en comparación a los indígenas amazónicos pues por su ubicación geográfica y sus actividades, están más inclinados hacia la conservación de los recursos naturales de la selva que en la última década ha sido explotada para extraer petróleo y ha forzado a que las comunidades indígenas migren de su zona para protegerse. Esto también ha afectado directamente en la pérdida de sus tradiciones (Guerrero & Ospina, 2003).

Una vez expuestos brevemente los antecedentes, pasaremos a conceptualizar los términos que fueron claves en la investigación. Estos son: decolonialidad, indigenismo e identidad.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Decolonialidad

El pensamiento decolonial emerge de la idea de modernidad/colonialidad. Según Mignolo, la manera de pensar y de hacer descolonial surgió, a partir del siglo XVI, como respuesta a las inclinaciones opresivas e imperialistas de los ideales europeos modernos proyectados, y aplicados, en el mundo no europeo (Mignolo, 2009, p. 39). Es así, que la modernidad invita a autores como Quijano, Mignolo, Dussel entre otros a pensar sobre la modernidad fuera del discurso dominante que generó

una pluralidad de modernidades a las que se ha llegado a conocer como modernidades alternativas.

La presencia de la modernidad intraeuropea en el sur "fue establecida en una resolución de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes" (Quijano, 1992, p. 11), es decir, que en las sociedades colonizadas quedó una marca colonial que se volvió parte de las sociedades del sur. A pesar de que la marca colonial no es necesariamente moderna, si es parte del discurso de la modernidad y sobre todo de la pluralidad en la modernidad, para Yehia (2007, p. 80) la modernidad híbrida o alternativa no es otra cosa que "la modernidad en los lugares distantes y en la respuesta de las personas a ella". En esta última instancia, se observan las limitaciones de pluralizar la modernidad que reside en el reduccionismo de las prácticas sociales locales, pues están constantemente confrontadas a las prácticas sociales dominantes.

Entonces es en el contexto de la modernidad donde surge el concepto neurálgico del pensamiento decolonial, la colonialidad. El principio diferenciador de esta propuesta es la idea que la modernidad y la colonialidad se coproducen, se hacen juntas, no existe una sin la otra. Así, la decolonialidad se presenta como la crítica a la naturalización de la diferencia, la dominación y la organización del mundo a partir de la biología como hecho determinante. Para Mignolo (2009, p. 40) la tesis básica es que

> «modernidad» es una narrativa europea que tiene una cara oculta y más oscura, la colonialidad. En otras palabras, la colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad. Por consiguiente, hoy la expresión común modernidades globales implica colonialidades globales, en el sentido preciso de que la matriz colonial del poder (la colonialidad, para abreviar) se la están disputando muchos contendientes: si la modernidad no puede existir sin la colonialidad, tampoco pueden haber modernidades globales sin colonialidades globales.

La colonialidad como concepto se entiende como una forma de abreviar la matriz del orden moderno - colonial. Se inscribe como una respuesta al orden pero fuera del discurso de la modernidad. Se aleja de los postulados de la postmodernidad, transmodernidad o altermodernidad que se generen como subalternos de la modernidad (Mignolo, 2009). La

colonialidad ocupa la conquista de las sociedades, la conquista política, la conquista cultural y la más trascendente de las conquistas, la "colonización del imaginario de los dominados" (Quijano, 1992, p. 12). Como no es la competencia del presente artículo no se ahondará en cada uno de los espacios antes mencionados, únicamente se discutirá la relación entre colonialidad y conocimiento para llegar a explicar al trasfondo de los aportes de la colonialidad a las metodologías decoloniales.

En un breve recorrido por la decolonialidad, siguiendo a Dussel (2013) la entendemos como la una forma de superar el pensamiento colonial dominante y construir uno latinoamericano propio. En este sentido el pensamiento decolonial emerge como una respuesta a la necesidad de un discurso fuera de la modernidad. Que sea capaz de afrontar la demanda de una crítica a las huellas que la colonización ha dejado en los pueblos colonizados. Se posiciona en contra de un orden que es impositivo, de discriminación racial, de colonialidad del poder, de lo simbólico, del saber. Por esta razón la decolonialidad pretende una desnaturalización de lo naturalizado.

Es importante recalcar que la decolonización no pretende desconocer los conocimientos occidentales ni deslegitimar su uso como teorías universales sino que busca la "construcción de nuevos marcos epistemológicos que incorporen y negocien ambos conocimientos" (Walsh, 2001, p. 73) que tengan como resultado "la (re)negociación, (re)estructuración e (in)disciplinamiento de las estructuras de ordenamiento y clasificación de las mismas ciencias sociales" (Walsh, 2001: 73-74). Para Mignolo (2008) las ideas, la filosofía y la ciencia son ámbitos que involucran la ubicación como un aspecto central para entender la historia del conocimiento: "se asumió que lo importante es aquello que y sobre lo que se piensa y no desde donde y a partir de donde se piensa" (Mignolo, 2008, p. 268).

De esta forma, algunos autores sobre decolonialidad (Mignolo, Quijano, Walsh, Dussel, De Sousa Santos, Castro-Gómez, Restrepo) coinciden en que la propuesta decolonial no busca consolidarse "como un nuevo paradigma teórico dentro de la academia" (Restrepo y Rojas, 2010, p. 20) sino que conciben la decolonialidad como un paradigma otro. En otras palabras, la decolonialidad no sólo busca "cambiar los contenidos,

sino también los términos y las condiciones de conversación" (Restrepo y Rojas, 2010, p. 20).

2.2. Indigenismo

El indigenismo vislumbra la existencia de una dualidad raza y espíritu – entre algunas de las dualidades, como la quechua-español – pero no se alimenta únicamente de la historia. "Los "indigenistas" auténticos (…) colaboran, conscientemente o no, en una obra política y económica de reivindicación –no de restauración ni resurrección. (…) El indio no representa únicamente un tipo, un tema, un motivo, un personaje, Representa un pueblo, una raza, una tradición, un espíritu" (Mariátegui, 2007, p. 281). Una reivindicación de lo autóctono, de este sujeto social que ha estado en constante posición de inferioridad social y económica.

Michiel Baud (2004) data el surgimiento del indigenismo a finales del siglo XIX como "un movimiento de criollos o blancos-mestizos que reflexionaron y escribieron sobre la posición de la población indígena en la sociedad nacional" (Baud, 2004, p. 65). La integración de los indígenas era de suma importancia para las aspiraciones de las recién nacidas repúblicas latinoamericanas. Aunque este grupo de personas eran conscientes del maltrato y explotación hacia los indígenas, consideraban que por sí solos nunca podrían salir de la pobreza y discriminación; tan sólo con la ayuda de los criollos podrían los indígenas adaptarse a las relaciones políticas y economía moderna (Baud, 2004). Baud califica los inicios del indigenismo, en gran parte, como una retórica neocolonial.

El indigenismo se adentra a movimientos intelectuales y literarios cerca de 1940, cuando un grupo de investigadores y escritores buscó acabar con el silencio de las poblaciones indígenas (Baud, 2004). No obstante, Baud califica dichos esfuerzos de paradójicos y adopta la imagen del 'ventrílocuo' propuesta por el historiador ecuatoriano Andrés Guerrero. "Los historiadores y políticos indigenistas creen que expresan la voz de la población india, pero sus lectores oyen y ven simplemente la voz y las proyecciones de la población criolla no india" (Baud, 2004, p. 78). Es decir que todavía no existía, realmente, un rol participativo por parte de los indígenas dentro del indigenismo que tanto buscaba ayudarlos, pero todavía no permitía que se ayudaran a sí mismos.

Entonces si bien, el indigenismo no es una corriente nacida desde los indígenas, no se puede no considerar como un momento clave en la evolución del imaginario latinoamericano como nación. Fue un intento para reformular los discursos identitarios, que tenía "una inspiración humanista de protección y denuncia, favorable a lo indio/indígena" (Favre, 1998; citado por Quevedo, 2015, p. 103). Configuró un núcleo de discusión que recogiendo una temática puntual, pudo darle forma a un debate nacional y regional, que integró distintas aristas, por un lado literarias pero a la vez políticas. Logró que en 1940 se dé el Primer Congreso Indigenista Latinoamericano, y a partir de este poder luchar para que desde el Estado se incorporen políticas, que respondían a algo ya denunciado desde hace años por medio de las letras.

De igual manera, en la propia sociedad india, este movimiento causó un debate que representaba la condición positiva/negativa del movimiento. A pesar que tuvo un fuerte rechazo desde distintos frentes, pareció que los grupos indígenas trataron de apropiarse de partes de la retórica indigenista en diferentes formas (Baud, 2003). Se sirvieron del simbolismo indigenista para poder alimentar los movimientos que luego sí se materializarían desde ellos, y permitió su entrada en una economía discursiva, anteriormente dominada completamente por la élite.

2.3. Identidad

Desde la perspectiva del sociólogo jamaiquino Stuart Hall (2000), esta se construye al reconocer un origen común; o a su vez, cuando se comparte con otra persona o grupo las mismas características; o con un ideal. De la misma manera, describe a la identificación como una construcción, un proceso nunca terminado que siempre continúa (Hall, 2000). La identificación, a su juicio, se puede entender de dos maneras, pues "su objeto es con igual probabilidad aquel que se odia como aquel que se adora; y es devuelto al yo inconsciente con igual frecuencia con que nos saca de nosotros mismos" (Hall, 2000). Lo que se infiere de la identificación es que encierra tanto lo que se acoge del exterior como lo que se rechaza.

Hall (1996), explica que las identidades se fabrican dentro de un juego de exclusión, poder y por separado:

> El concepto acepta que las identidades nunca se unifican… están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos...no es quienes somos o de dónde venimos sino en qué podríamos convertirnos (Hall, 2000, p.17).

Avanzando en el razonamiento, Hall (2000) destaca que las identidades están ligadas a las cuestiones que se refieren a la historia, la lengua, y la cultura. Este punto demuestra que para descubrir cómo forman su identidad las mujeres indígenas, será importante sumergirse en su cultura, historia y lenguaje. Las identidades según su visión, se construyen dentro de las representaciones que se viven día a día, y no fuera de ellas, como dice Hall (2000) a la idea de Gilroy (1994) "se relacionan así con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia»" (p. 18). Sin embargo, Restrepo (2006) alerta que aunque en el estudio de las identidades a menudo se las quiera 'explicar' como expresiones de una cultura, una tradición o una comunidad, menciona que las relaciones entre estos conceptos no es sencilla, pues al ser tan o más problemáticos que la propia identidad, estas categorías no serían "fuentes transparentes desde donde emanarían las identidades. Al contrario, al igual que el sujeto, son históricamente contingentes y sus articulaciones provisionales e inestables" (p. 34).

En el viaje hacia la identidad de la mujer indígena kichwa, también es necesario explorar y contextualizar la esfera de la identidad de género femenino y cómo ésta se construye. La filósofa Judith Butler en su obra 'El género en disputa' (2007) manifiesta que es un error pensar que primero se debe analizar la identidad y después la identidad de género "por la sencilla razón de que las personas solo se vuelven inteligibles cuando poseen un género que se ajusta a normas reconocibles de inteligibilidad de género" (p.70). Aquello es señalado por Butler debido a que al hablar de identidades de género estas se originan bajo lo que la matriz cultural exige que sean, es decir, se rigen a reglas normativas preestablecidas de la cultura:

> No pueden «existir»: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son «consecuencia» ni del sexo ni del género. En este contexto, «consecuencia» es una

> relación política de vinculación creada por las leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad. En realidad, precisamente porque algunos tipos de «identidades de género » no se adaptan a esas reglas de inteligibilidad cultural, dichas identidades se manifiestan únicamente como defectos en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo (p. 72).

Concordaría con ello la antropóloga e investigadora mexicana Marcela Lagarde, quien en su libro Identidad Femenina (1990), describe que la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales que parten de su condición genérica, pues son constituidas por su formación social de donde nacen, viven y mueren. “Las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres" (p. 3). Lagarde también detecta que en diversas sociedades contemporáneas está brotando un desmonte de la identidad femenina patriarcal, donde “el núcleo de esta dialéctica es la deconstrucción (Culler, 1984) de la feminidad y de la mujer, en las mujeres, y el surgimiento de nuevas identidades entre ellas” (p. 5). Asimismo, revela que este cambio está marcado por la transición de las mujeres de “seres-para-otros” a convertirse en las protagonistas de sus vidas.

3. OBJETIVO

Comprender las construcciones de identidad individual, colectiva y política que tienen las mujeres indígenas de la comunidad de Vencedores, ubicada en la provincia de Pastaza en la región amazónica ecuatoriana a partir de la implementación de métodos cualitativos indigenistas.

4. METODOLOGÍA

La presente investigación realizó una aproximación desde la investigación cualitativa indigenista hacia la comprensión de la identidad individual, colectiva y política de las mujeres de la comunidad Uchilla-llakta (Vencedores) en la Amazonía ecuatoriana. Si bien es cierto existen datos sociodemográficos sobre estos grupos, así como, aproximaciones occidentalistas al estudio de sus realidades, se reconoce un vacío en la

investigación centrada en reconstruir desde los espacios del habla de los y las indígenas de estos pueblos y nacionalidades ecuatorianas.

Al igual que en otros planteamientos de investigación social reconocemos esta propuesta como un proceso de indagación, reflexión y construcción de significado a partir de la recolección de datos de los participantes. Acordamos como menciona, Linda Tuhiwai (2012) en 'Caminando sobre terreno resbaladizo' que:

> "algunas comunidades indígenas constituyen ejemplos de grupos que han sido históricamente vulnerables a la investigación y que muchos sentidos continúan siéndolo, (...) Con el regreso del discurso modernista imperialista del descubrimiento, discurso del descubrimiento que habla a través de la globalización y la mercantilización del conocimiento. Pero hay más merodeando en los rincones existen fuerzas conservadoras que intentan desestabilizar cualquier acción orientada hacia la justicia social que se forme en este terreno resbaladizo. Esas fuerzas no toleran el debate público, desaprueban las visiones alternativas y no tiene ningún interés en la riqueza la complejidad de la investigación cualitativa lo que exhiben más bien, es una nostalgia por el regreso de un paradigma de investigación simple, acorde con una idea de una vida igual de simple" (p. 191).

Para hablar del diseño en términos de proceso y siguiendo lo que se propone en el Manual de investigación cualitativa de Norman Denzin (2012), establecemos tres fases que interconectadas condujeron esta propuesta durante los años de trabajo. El primer momento respondió al conjunto de ideas desde las cuales se realizó la observación del fenómeno, esto es, el marco teórico u ontológico. La segunda fase se vinculó con las preguntas, las interrogantes, que nos llevaron a realizar esta propuesta es decir el espacio de lo epistemológico. La última fase tuvo que ver con las decisiones metodológicas encaminadas a responder estas interrogantes. En este punto nos acercamos a lo que concebimos como diseño metodológico y la selección del tipo de análisis para decodificar material recabado de forma empírica.

Para la recolección de los datos empíricos se recurrió a técnicas inherentes de los enfoques cualitativos donde la palabra, sus estructuras y sentidos desempeñan un papel esencial para el procesamiento y análisis. Las técnicas seleccionadas fueron entrevistas, observación participante y photovoice.

Las unidades de análisis de la investigación fueron:

- Mujeres indígenas kichwa de la comunidad de Vencedores.
- Personas no indígenas fuera de la comunidad, que se relacionen con ellas.

***TABLA 1**. Muestra de la investigación*

Cantidad	Técnicas	Muestra
2	Taller dibujo-debate	9 niñas indígenas 4 mujeres indígenas
19	Entrevistas abiertas	9 mujeres indígenas 2 guías turísticos 3 turistas 4 vecinos no indígenas 1 guía de investigación
1	Entrevista a profundidad	1 mujer indígena
5	Entrevistas semi-estructuradas	1 guía de investigación 1 investigador identidad desde el Otro 1 investigador identidad individual 1 investigador identidad colectiva 1 investigador sistematización
-	Observación participante y notas de campo	Notas de campo de la recogida de información Notas de campo de todo el proceso de investigación

Para el análisis de resultados se diseñaron las siguientes categorías de análisis en base a un primer acercamiento a la data recopilada. Luego se fortalecieron con las distintas teorías utilizadas a lo largo del estudio.

Categorías analíticas:

- Memoria social
- El Otro
- Posiciones del sujeto
- Prácticas de vida
- Ideal
- Entorno
- Comunidad

5. RESULTADOS

Un puente era toda la conexión que existía entre la carretera y la comunidad Vencedores. Mientras que debajo de él fluía con fuerza el río Puyo, encima turistas entraban y salían de aquel lugar, enclavado en la selva amazónica de la provincia de Pastaza. Casi a la mitad del camino una cúspide de chozas, altas y enanas se avecinaba.

Al llegar, el escenario poco a poco mostraba sonrisas curiosas, rápidas, pero a la vez reservadas y tímidas. Se trataba de las protagonistas de esta investigación. Mujeres que forman parte de las 200 personas que habitan en la comunidad kichwa Vencedores, quienes dedican su día a día a replicar hábitos que han sido traspasados de generación en generación; desde tener una chacra y cultivar papa china, yuca, plátano, hasta en algunos casos hacer rituales de limpia o beber plantas curativas.

Sin embargo, en esta comunidad aparte de las ocupaciones artesanales y de siembra, también poseen tres centros de turismo comunitario que les sirven como otra fuente de ingreso económico, y que se han convertido en la primordial, llamados Sacha Wasi, Wayuri y Kuri Warmi.

FIGURA 1. *Tambores con nombre Wayuri*

En ellos sus actividades y costumbres son exhibidas para los turistas: beber una taza completa de chicha, apreciar la danza típica, y ser pintado el rostro con achiote eran parte del ritual de bienvenida. Así como

también observar a las mujeres vestir faldas vistosas de paja y accesorios coloridos, mientras que el jefe del centro usaba taparrabo y una corona de hojas. Un itinerario planificado entre baile, cerbatana, y artesanías.

A simple vista era una comunidad que mostraba todo, pero que al detenerse, quedarse y mirarlos sin prisa había mucho más. Es que cruzar el puente, en este caso, significó el comienzo de una investigación que buscaba conocer de cerca, cómo construye la mujer kichwa su identidad individual, pues aunque este estudio entiende que la identidad en voces de teóricos como Hall (2000) se va forjando en relación con los otros, a la vez tomando la idea de Restrepo (2007) se busca no caer en "comunitarismos forzados", sino destacar la importancia de enfocar la lupa en el individuo. Hall (2000) destaca que las identidades están ligadas a las cuestiones que se refieren a la historia, la lengua, y la cultura. Este punto demuestra que para descubrir cómo forman su identidad las mujeres indígenas, será importante sumergirse en su cultura, historia y lenguaje.

Las identidades según su visión, se construyen dentro de las representaciones que se viven día a día, y no fuera de ellas, como dice Hall (2000) a la idea de Gilroy (1994) "se relacionan así con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia»" (18). Sin embargo, Restrepo (2006) alerta que aunque en el estudio de las identidades a menudo se las quiera 'explicar' como expresiones de una cultura, una tradición o una comunidad, menciona que las relaciones entre estos conceptos no es sencilla, pues al ser tan o más problemáticos que la propia identidad, estas categorías no serían "fuentes transparentes desde donde emanarían las identidades. Al contrario, al igual que el sujeto, son históricamente contingentes y sus articulaciones provisionales e inestables" (p. 34). Por eso, la descripción visual de los resultados de esta investigación presentados a continuación, comprende un trayecto por cada sujeto de estudio y por cada uno de sus espacios, los cuales irán revelando su mundo individual, único, y singular. Destacando la parte más genuina que tienen, su voz.

Las mujeres de la comunidad Vencedores son mundos por descubrir. Todas son kichwas. Comparten idioma, tradiciones, saberes místicos y ancestrales. Se levantan con la noción de sus prácticas diarias. Se

desenvuelven, respiran y viven en un entorno de naturaleza. Son parte de un mismo espacio territorial. Habitan en una comunidad donde un puente sobre el río Puyo les permite acceder desde la carretera vía a Macas. Del otro lado de esta estructura, el suelo repleto de rocas de agua dulce calienta los pasos descalzos de los indígenas kichwa locales, quienes reciben constantemente a turistas nacionales y extranjeros.

FIGURA 2. *Mujer con machete*

En Vencedores destaca el turismo comunitario, actividad que realizan hace pocos años para generar ingresos. Esta comunidad está compuesta por tres centros turísticos: Wayuri, Sacha Wasi y Kuri Warmi, en los que habitan y trabajan varias familias indígenas kichwa. Cabañas, rutas ecológicas, canchas improvisadas, chacras y verdes de todos los tonos conforman el paisaje de la localidad.

Ahí el recibimiento a los visitantes ocurre en una choza comunal a manera de ritual… Los tambores retumban. Hacia el centro ingresan hombres y mujeres kichwas de diversas edades sacudiéndose al ritmo de un baile autóctono. Las mujeres con cocos en sus pechos y faldas de paja bailan agachadas con saltos leves y de un lado a otro, imitando al roedor gigante guatusa, porque estas "dan vueltas para comer la yuca", explican durante el ritual; mientras que los hombres con lanzas y coronas con plumas de aves sobre sus cabezas danzan al igual que el tucán, como fluyendo en el aire.

Al mismo tiempo, niños de la comunidad pasean entre los turistas para pintarles en sus rostros diseños amazónicos con achiote y una ramita.

Acto seguido, se reparte la bebida tradicional chicha, entre los rostros de incertidumbre de los visitantes y el "si no se acepta, es una ofensa para la comunidad". Enseguida se continúa con la visita a los espacios de venta de las artesanías que elaboran las féminas kichwas de Vencedores, las protagonistas de este ensayo. Ese ritual refleja que estas mujeres son parte de una identidad regional de su cultura. Pero que también son mujeres con autenticidades, son complejas, son distintas, mundos únicos.

En este escenario alejado del mundo urbano, la cultura indígena y la cultura hispánica se encuentran sin que se pierdan sus raíces, sin que se sientan afectados por sus influencias, sino que en el intercambio con ellas marcan la diferencia, absorbiendo lo distinto y reconociendo sus formas tradicionales de vivir. Para ellos, podría parecer que los encuentros culturales son naturales y que no son un factor que amenaza su naturaleza. Esto, a partir de las voces de quienes viven los encuentros, de quienes comparten sus prácticas con los hispanos y viceversa, de quiénes lideran la comunidad.

Lo aprendieron y lo continuaron para vivir. En la comunidad Vencedores el mantenimiento de las prácticas ancestrales es evidente en la rutina de los habitantes del Centro Turístico Wayuri; prácticas que no son cuestionadas, sino que se mantienen a lo largo del tiempo porque tienen relación directa con su forma de vivir, de formar a la familia, de aprovechar lo que les fue concedido por sus ancestros. Ciertas actividades son naturales en su día a día, como la pesca, pero existen otras, como los rituales de bienvenida, que con el paso del tiempo han sido desapegadas de su estilo de vida natural y son ejecutadas únicamente para incentivar el turismo. Es de suma importancia identificar las prácticas que no se han transformado y que han trascendido de generación en generación ya que estas son las que representan el mantenimiento de las raíces de su cultura, evidenciando cómo las influencias y encuentros con la de hispanos no han completado sus procesos de homogeneización.

"Apayaiya es abuela" (mujer de la comunidad). Tres palabras que representan la identificación de la forma en la que coexisten rasgos culturales; aquel encuentro inevitable en el que se genera un intercambio de lenguaje, unión familiar y consumos entre los habitantes del Centro Turístico Wayuri con hispanos (personas de lengua castellana). Siguiendo

el carácter decolonial de esta investigación, se la cataloga con el nombre "respeto cultural", para explicar cómo estos encuentros no dan como resultado la superposición intencionada de una cultura sobre la otra, sino el rescato de aquello que se comparte inevitablemente por el contacto constante con turistas de lengua hispana. Un acto natural en el que los participantes no se sienten amenazados ni sesgados, más bien que reconocen lo diferente a lo suyo pero que igual adoptan ciertos rasgos ajenos a ellos. Es el resultado de un compartir, respetar y mantener lo propio. Vemos representadas en sus prácticas cotidianas distintas significaciones en sus consumos, los encuentros con consumos definidos como occidentales son inminentes, pero son otorgados distintos significados. Así mismo, se vislumbra una fuerte presencia del territorio en las percepciones de trabajo, educación y ciertos consumos materiales, como los mediáticos.

FIGURA 3. *Wayuri en el encuentro del sol y el agua*

6. DISCUSIÓN

Se concluyó que aunque la identidad es una construcción que en palabras de Hall (2000) se forma con relación al otro, se evidenció que las protagonistas del estudio viven una identidad individual que se configura entre cinco factores que las influye: las reglas que su entorno dicta de lo que deben ser; el efecto de las voces masculinas en su rol como mujer; la influencia de los saberes ancestrales que impactan a cada generación; la maternidad y los matices de la sexualidad. Es prudente destacar, que aunque ellas comparten un mismo entorno, se reveló que el vínculo que tienen con este, varía de acuerdo con las prácticas que realizan. De igual forma, se detectó que al estar arraigadas sin moverse en un solo territorio, los cambios en su identidad se dan de forma lenta. Así estas mujeres narraron desde el 'yo' momentos de su historia que convierten a su identidad en irrepetible, y que se asemeja en las diferencias.

La identidad es como una granada de elementos que se lleva bajo la piel y se puede detonar en cualquier momento. Si bien sus tradiciones siguen palpitando en sus identidades culturales, todas las mujeres tienen procesos individuales de diferenciación o representación frente a otros y desde donde construyen múltiples identidades.

Al explorar la construcción de la identidad colectiva de la mujer kichwa, de la comunidad Vencedores identificamos y analizamos los procesos por los cuales se va formando este conjunto de sujetos. Son procesos que sólo se podrán entender si primero se conocen sus relaciones con sus madres, esposos e hijos, sus injertadas interacciones con turistas y antes de ellos e incluso hoy, con los hispanos, y escudriñar entre aquellos conocimientos que parecen permanentes, aquellos que acaban de formarse; esa su cotidianidad latente; y sus sueños, aspiraciones y deseos; realistas o idealistas, en ese universo ajeno al observador, ese contexto antropológico, ese espacio físico que las contiene, que las rodea. Cumplir con la exploración propuesta en el objetivo principal nos permitió identificar los rasgos y prácticas que constituyen la identidad de este colectivo y analizarla a través de las teorías de identidad seleccionadas.

Las mujeres kichwas de la comunidad amazónica de Vencedores no tienen una identidad colectiva. Tienen varias y cada una es visión

segmentada de todo, lo que confluye en su realidad actual. Si son jóvenes o mayores, madres o solteras, con estudio o sin ellos, definitivamente observan el futuro con ilusión de cambios, uno que no llegará necesariamente para el tiempo de ellas, pero sí, en sus deseos más nobles, para el tiempo de sus hijas.

Desde ahí se puede comprender la maternidad de las mujeres kichwas como determinante en la comprensión de la identidad de este colectivo. Ellas atribuyen todo lo que saben a sus madres, que las prepararon para ser buenas esposas, incluso las abandonadas por sus esposos. De ellas reciben esa fortaleza y en sus días actuales, siendo ellas madres la reinterpretan en su visión para sus hijas, buscando para ellas valor, autosuficiencia, otra fortaleza no tan tolerante, sino más bien empoderante.

Se llegó a la conclusión que los saberes místicos y las tradiciones, traspasados desde sus antepasados, la relación con el 'otro', la diferenciación de una brecha generacional marcada y el entorno en el que las mujeres llevan a cabo su vida, son factores que influyen y condicionan directamente a la construcción de una parte de la vasta y ambigua identidad de una mujer indígena kichwa.

El objetivo de explorar sus construcciones de identidad colectiva, nos condujo inevitablemente hacia el indigenismo como paradigma epistemológico. Dos entrevistas abiertas, un taller de dibujo-debate, y dos observaciones, validan el poder concluir que no se debe hablar de una identidad colectiva: las mujeres kichwa de Vencedores poseen varias. Adoptar una postura indigenista permitió una exploración decolonizadora de estas identidades, bajo la cual se formó un espacio donde la voz de estas mujeres sea escuchada sin prejuicios, dejando toda concepción previa atrás. De esta manera se pudo realizar una investigación con y para ellas, en lugar de sobre ellas.

Y fueron las teorías de Stuart Hall y Eduardo Restrepo, las que ratificaron que la identidad no es fija; se construye y se deconstruye en relación a cada lugar, momento, generación. Lo que sí demuestran es una constancia: las identidades colectivas de estas mujeres son la suma de su memoria social, los 'Otros' con los que se relacionan, sus diferentes sujetos, sus ideales, y el entorno que las rodea. Cada uno de estos elementos

interactúan complementariamente entre ellos, construyendo, constantemente las identidades de este colectivo.

De esta manera podemos argumentar los siguientes elementos en la construcción de la identidad de estas mujeres de Vencedores:

***GRÁFICO 1**. Identidad mujer indígena kichwa de Vencedores*

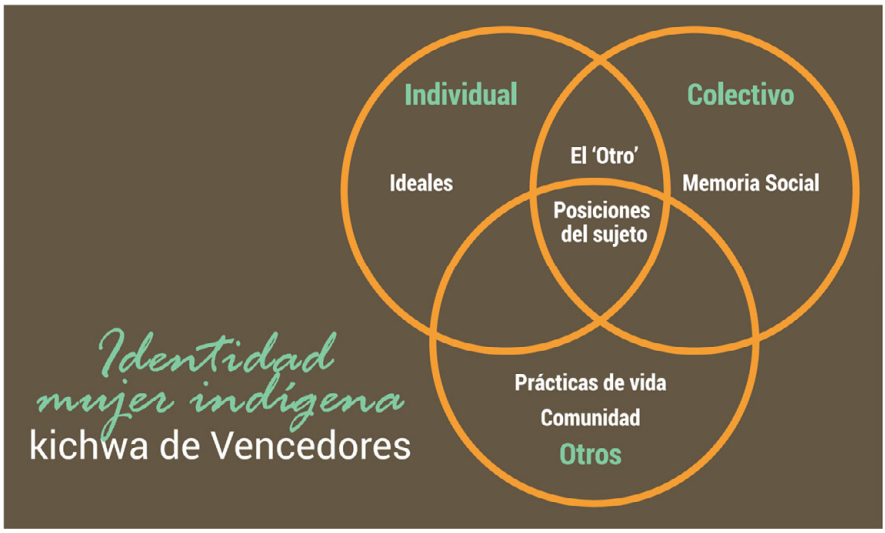

7. CONCLUSIONES

Los resultados dan cuenta de una primera aproximación a entender a las mujeres de Vencedores por medio de recuperar su voz y rescatar sus imaginarios en torno a su identidad. Las características y roles se van matizando, creando ejes que son transversales tanto individual como colectivamente al ellas pensarse, y a su vez dan cuenta de una ambigüedad –tal vez inherente en el ser-, una identidad cambiante, en constante construcción y con ideales claros.

Finalmente, esta experiencia de investigación concluye que a pesar de las etiquetas que han marcado a la comunidad indígena amazónica ecuatoriana, existen planteamientos y aproximaciones "otras" donde las miradas son menos punzantes y las comunidades son representadas como el conjunto de sujetos que fueron testigos de la modernidad/colonialidad, y que, en este proceso fueron excluidos, invisibilizados, alejados,

pero sobrevivieron (Tuhiwai 1999). Estas comunidades indígenas han podido superar y sobrepasar las definiciones del pasado para ser capaces de defender su historia, presencia y, sobre todo, su voz *"es primero lo nuestro, después pueden aprender lo otro, pueden aprender de ti (refiriéndose al investigador), pueden ser hasta profesionales pero nunca olvidarse lo que somos" (A□, comunicación personal, □0□□).*

8. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los resultados de esta investigación son parte del Proyecto Interno de Investigación "Construcción del voto de la mujer indígena desde las identidades colectivas 2017-2020" aprobado y ejecutado en las VI-X Convocatorias a Proyectos Internos de Investigación Semilleros de la Universidad Casa Grande.

9. REFERENCIAS

Arévalo, G. (2013). Reportando Desde un Frente Decolonial: La Emergencia del Paradigma Indígena de Investigación.

Austin, Tomás. 2000. Para comprender el concepto de Cultura. UNAP Educación y Desarrollo. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/Axelrod, R. (1997). The Dissemination of Culture: A Model with Local Convergence and Global Polarization. Journal of Conflict Resolution 41:203. doi: 10.1177/0022002797041002001

Baud, M. (2003). Intelectuales y sus utopías: indigenismo y la imaginación de América Latina. Países Bajos, Amsterdam: CEDLA, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

Brodsky, G. Arenas, A. Gonçalves, N. Ahumada, L. Arciniegas, L. Holguin, C. Castaneda, G. Cors, R. Santana, A. Tobia, L. Zamora, P. Hamann, M. Fernando, J. Gorostiza, L. (2010). El laberinto de las identificaciones. Nueva escuela Lacaniana VI jornadas. Bogotá.

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la sublevación de la identidad. Barcelona: Paidós. Obtenido de: http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Caviedes, M. (2013). Metodologías que nos avergüenzan: a propuesta de una investigación en doble-vía y su efímera influencia en la antropología. Universitas Humanística(75), 1-26.

Chilisa, B. (2012). Indigenous Research Methodologies.

Correa, M., y Saldarriaga, D. (2014). El epistemicidio indígena latinoamericano. algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial.

Dávalos, P. (2002). Movimiento indígena ecuatoriano:Construcción política y epistémica. Obtenido de Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916021721/8davalos.pdf

Galeano, M. E. (2003). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad Eafit.

Guerrero, F., & Ospina, P. (2003). El poder de la comunidad: Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales : http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D3234.dir/guerrero2.pdf

Hall, S. (2000). Who needs identity? Obtenido de: http://pages.mtu.edu/~jdslack/readings/CSReadings/Hall_Who_Needs_Identity.pdf

Hall, S. Du Gay, P. (1996). Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores. Obtenido de: https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/hall-s-du-gay-p-1996-cuestiones-de-identidad-cultural.pdf

Lagarde, M. (1990). La identidad femenina. México: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL). Obtenido de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf

Mariátegui, J. C. (2007). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Tercera Edición. Venezuela, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Mignolo, W. (1998). Postoccidentalismo: el argumento desde América Latina.

Mignolo, W. (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso.

Oliva, J. (Noviembre de 2010). Organizaciones indígenas ecuatorianas. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: http://eprints.ucm.es/11076/1/T32206.pdf

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y Clasificación Social. Journal of world-systems research, VI(2), 342-386.

Quijano, A. (2002). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.

Quevedo, C. (2015). Sariri. Indigenismo y Hegemonía. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 66, 100-121.

Restrepo, E., y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán.

Restrepo, E. (2014). Stuart Hall desde el sur: legados y apropiaciones. Sujeto e identidad (p. 97) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Obtenido de: http://www.tennisfjs.com/lib/download/asin=9877220253&type=stream

Restrepo, E. (2007). Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. Jangwa Pana. (p. 24-35).

Obtenido de: http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/identidades-jangwa%20pana.pdf

Sánchez, F., & Freidenberg, F. (1998). Obtenido de América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales: https://works.bepress.com/flavia_freidenberg/34/

Tuhiwai, L. (1999). Decolonizing Methodologies: Research and indigenous peoples.

Tuhiwai, L. (2012). Caminando sobre terreno resbaladizo: La investigación de los pueblos nativos en la era de la incertidumbre. En N. K. Denzin, & Y. Lincoln, Manual de Investigación Cualitativa (págs. 190-230).

Walsh, C. (2001). ¿Qué conocimiento(s)? Reflexiones sobre las políticas del conocimiento, el campo académico y el movimiento indígena ecuatoriano. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales.

Walsh, C. (2002). (De)Construir la interculturalidad. Consideraciones desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. Interculturalidad y política.

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Signo y Pensamiento.

Walsh, C. (2015). Notas pedagógicas desde las grietas decoloniales. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, II(4).

ANÁLISIS DE LA COMPRENSIÓN Y USO DE LA SIMBOLOGÍA MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE GRADO EN BASE A LA COMPONENTE DE GÉNERO

ANA M. MARTÍN-CARABALLO
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

CONCEPCIÓN PARALERA-MORALES
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

ÁNGEL F. TENORIO
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) nace con el objetivo de "acabar con las fronteras y desarrollar un marco de enseñanza y aprendizaje" con el que la movilidad de docentes, investigadores y discentes fuera mucho más ágil y flexible, promoviendo de este modo una mayor cooperación entre universidades de distintos países y facilitando, con ello, el reconocimiento y convalidación de los estudios cursados en distintos sistemas educativos universitarios en el seno de la Unión Europea (Ministros europeos de Educación, 1998, 1999). En ese sentido, la formación avanzó en su estructuración a una consecución y asimilación de competencias por parte del estudiantado en lugar de la mera y simple adquisición de contenidos con el fin de, como indicó Lourtie (2001), detectar los niveles competenciales y de habilidades como referencia entre países para los resultados de aprendizaje; siempre teniendo como objetivo final una formación integral del estudiantado como ciudadanos y ciudadanas activas para la sociedad. Debe tenerse en cuenta que el término "competencia" fue introducido por McClelland (1973) para medir la capacidad de una persona para desempeñar exitosamente su actividad profesional. Posteriormente, este término se trasladaría al ámbito educativo como la capacidad de un alumno o alumna para

seleccionar, combinar y usar los recursos y conocimientos trabajado con el objeto de resolver problemas o situaciones contextualizadas como indican autores como Mateo (2007).

Si nos centramos en el caso concreto de la Didáctica de las Matemáticas, la definición habitualmente usada para el término "competencia matemática" suele ser la introducida por Niss y Hojgaard (2011:49) y que se formula como "entender, hacer, usar y tener opinión sobre las matemáticas y la actividad matemática en una variedad de contextos donde las matemáticas juegan o pueden jugar un papel" y, por consiguiente, resultan ser "una disposición o presteza bien informada para actuar de forma apropiada en situaciones que envuelven cierto tipo de reto o estímulo matemático". Estos autores además establecen dos bloques competenciales en los que se pueden encuadrar todo tipo de competencia matemática: la habilidad "para preguntar y responder" y la habilidad para "tratar con las herramientas y el lenguaje matemático". Precisamente, este último bloque es el que nos preocupa en este trabajo y será en el que se enmarca el análisis que llevaremos a cabo.

Como docentes de asignaturas de Matemáticas en el primer curso de distintos grados universitarios (tanto de la rama de Ciencias Sociales como de la de Ingeniería), observamos año tras año las dificultades que afronta nuestro estudiantado a la hora de afrontar nuestra materia. Aunque parte de las problemáticas que suelen tener pueden surgir de la mayor o menor complejidad de los contenidos y procedimientos que han de asimilar, nos resultaba evidente que esto no era una cuestión limitada meramente a los contenidos y que debía de haber también un problema con la forma de expresar las ideas y conceptos matemáticos. En ese sentido, ha de tenerse en cuenta que las Matemáticas requieren del uso de un lenguaje formal basado, en parte, en una simbología que procura evitar ambigüedades y sintetizar la información para realizar razonamientos lógicos (Gómez-Granell, 2014). Sin embargo, dicha simbología suele venir acompañada de un manejo apropiado de la lengua materna y de ser capaz de diferenciar los mismos, empleándolos y traduciéndolos correctamente; en ese sentido, autores como O'Halloran (2000), Jamison (2000) o Distéfano, Pochulu y Font (2015) formulan la relevancia de aprender la simbología matemática (y, por extensión, el lenguaje

matemático) a partir de la lengua materna, siendo el uso de su vocabulario y gramática propia cada vez más esencial a medida que se avanza en las distintas etapas educativas en el manejo y asimilación de esta materia.

Por tanto, es importante saber si el alumnado de nuevo ingreso no solo es competente matemáticamente en el uso mecánico de procedimientos algorítmicos, sino en su capacidad para expresarse formalmente y usar la simbología matemática que posibilita la correcta comprensión del conocimiento matemático. En ese sentido, Martín-Caraballo et al. (2017) enunciaron las dificultades que se detectaban en las asignaturas de contenido matemático de primer curso en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide (UPO en adelante), planteando a su vez alternativas para trabajar las competencias matemáticas con el alumnado buscando reducir (y con suelte evitar) las dificultades que conlleva el desarrollo de las mismas tanto desde la perspectiva de los/as docentes como de los/as discentes.

A su vez, con el fin de disponer de información objetiva y fiable proveniente del alumnado de nuevo ingreso antes de haber cursado ningún semestre de contenido matemático, Paralera-Morales et al. (2016) y Martín-Caraballo et al. (2018, 2021) realizaron pruebas diagnósticas en diferentes cursos académicos para analizar el nivel competencial en matemáticas de este alumnado, siendo uno de los bloques considerados el de identificación y comprensión de la simbología matemática más esencial tras cursas la Educación Secundaria Obligatoria (ESO en adelante). Con objeto de complementar los trabajos previamente realizados, ahora se analizan los resultados desde una perspectiva de género de modo que se determinará si existen diferencias significativas en función de dicha componente y en combinación con otras (como puede ser el curso académico o la titulación cursada). De este modo, también se podrá analizar si hay alguna característica que sea estructural para esa componente.

2. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS

El presente trabajo utiliza los datos recopilados de un análisis de nivel en las competencias matemáticas básicas del alumnado de nuevo ingreso en las asignaturas de primer curso de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO con el objeto de discernir cuáles son las capacidades para reconocer e interpretar los símbolos matemáticos más básicos y esenciales que deberían saber emplear de manera competente tras finalizar la etapa educativa de ESO. Como hemos indicado en la sección anterior, el uso de una simbología matemática mínima es inevitable cuando se formulan contenidos y procedimientos matemáticos a nivel de los estudios universitarios y, por tanto, es sumamente relevante disponer de información sobre el nivel que muestra nuestro alumnado al ingresar en los distintos grados.

Los datos que analizaremos surgen de uno de los bloques que compone una prueba diagnóstica que fue rellenada por el alumnado de la asignatura Matemática Empresarial I, que se imparte en el primer semestre de los grados de la Facultad de Ciencias Empresariales. Dicha prueba se llevó a cabo en los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019 durante la primera semana de docencia en el semestre. Fue realizada por 702 estudiantes a lo largo de estos tres cursos, disponiendo de un mínimo de 100 pruebas realizadas en cada uno de ellos, siendo por tanto significativa la información recopilada.

La filosofía seguida en la formulación de la prueba diagnóstica era generalista, centrándose tanto en asimilación de conceptos como en el uso de operaciones y procedimientos matemáticos, siendo esto último la parte central de la prueba (competencias manipulativa y aritmética y de resolución de problemas). Este enfoque se debía a que el alumnado objetivo pertenecía a titulaciones en las que el conocimiento conceptual formal no es lo relevante, sino que la formación debe centrarse en la aplicación práctica de esto a un contexto profesional. Asimismo, el nivel de las cuestiones era esencialmente el de 4º de ESO debido al elevado número de estudiantes que provienen de ciclos formativos de grado superior y que no han cursado Bachillerato. La formulación completa de

la prueba diagnóstica con sus distintos bloques de pregunta y el enunciado de cada una de ellas puede consultarse en Martín-Caraballo et al. (2018)

En lo que nos compete para este trabajo, la prueba diagnóstica incluía una pregunta que buscaba determinar cuál era el nivel competencial de nuestro alumnado en el uso, lectura y comprensión de la simbología matemática más básica y esencial que emplearía durante el transcurso de la asignatura (simbología que corresponde tanto al ámbito algebraico como al conjuntista). La elección de los símbolos empleados se realizó pensando en los requisitos mínimos para realizar una lectura correcta de una formulación o razonamiento matemático y para su posterior expresión por parte del alumnado. En ese sentido, la formulación de la pregunta sobre simbología y el análisis de resultados sobre los símbolos preguntados siguió el procedimiento de descripción de significado, lectura e interpretación de simbología matemática indicado en Fedriani et al. (2018). La pregunta realizada fue "Indique el significado de los siguientes símbolos si los conoce", siendo los cinco símbolos matemáticos básicos incluidos los siguientes:

1. $\in$: "pertenece a", que es un símbolo que permite denotar cuando un objeto pertenece a una colección de objetos;
2. $\exists$: "existe", que es un símbolo para declarar la existencia de un objeto;
3. $\forall$: "para todo", que es un cuantificador que permite indicar que todos los objetos de una colección satisfacen una propiedad o condición que se declara seguidamente a la cuantificación;
4. $\subseteq$: "contenido en o igual a", que es un símbolo de contenencia de una colección de objetos dentro de otra;
5. $\neq$: "distinto de", que es el símbolo contraria a la igualdad y que representa que dos objetos no son el mismo.

En función de las respuestas dadas por el alumnado que realizó la prueba diagnóstica podemos discernir no solo el número de símbolos reconocidos e interpretados correctamente en cada curso y en el total de la muestra, sino que nos permite también determinar cuál es la tipología de los

símbolos que les resulta más fácilmente reconocibles y, a su vez, analizaremos si hay alguna diferencia significativa entre el nivel competencial que presentan hombres y mujeres en la muestra con el fin de determinar si el género del alumnado puede ser un factor a tener en cuenta en relación con la capacidad para un mejor reconocimiento de la simbología matemática.

Con el fin de centrar el análisis en estudiantes con un punto de partida competencial similar hemos optado en centrarnos en los datos disponibles de la prueba diagnóstica para el alumnado en el grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE en adelante), tanto en su modalidad sencilla como en la conjunta con el grado en Derecho. A este respecto, el total de la muestra con esta restricción es de 326 estudiantes de estas titulaciones que realizaron la muestra durante los tres cursos, con una cantidad superior a 60 pruebas realizadas en cada curso, lo que sigue permitiendo asegurar la significatividad de los resultados con respecto al grupo total de estudiantes.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la presente sección, nos centraremos en analizar los resultados estadísticos que se obtienen de los datos recopilados en la prueba diagnóstica en relación con la identificación y reconocimiento de los símbolos matemáticos básicos descritos en la Sección 2.

3.1. Distribución de la muestra por género y titulación

En primer lugar, pasamos a describir la composición de la muestra disponible teniendo en cuenta las variables "género" del alumnado y "titulación" en la que está matriculado el/la estudiante que realizó la prueba. Como indicamos anteriormente, todo el alumnado objeto de este estudio estaba matriculado en las distintas modalidades del grado en ADE impartido por la UPO. Usaremos las siguientes codificaciones para referirnos a las cuatro modalidades: GADE (grado simple en castellano), GAND (grado simple en inglés), XAYD (grado doble con Derecho en castellano) y XAID (grado doble con Derecho en inglés). La muestra con la que trabajaremos en esta sección se obtiene de las pruebas

respondidas durante los cursos académicos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, disponiéndose de una muestra total de 326 estudiantes, distribuidos en el 51,84% de hombres y el 48,16% de mujeres (véase Gráfico 1). Esto supone que la presencia de ambos géneros en la muestra es similar, por lo que la información que podemos deducir para cada género no estaría sesgada por disponer de una mayor presencia de información para uno u otro género.

GRÁFICO 1. Distribución porcentual de la muestra total entre hombres y mujeres.

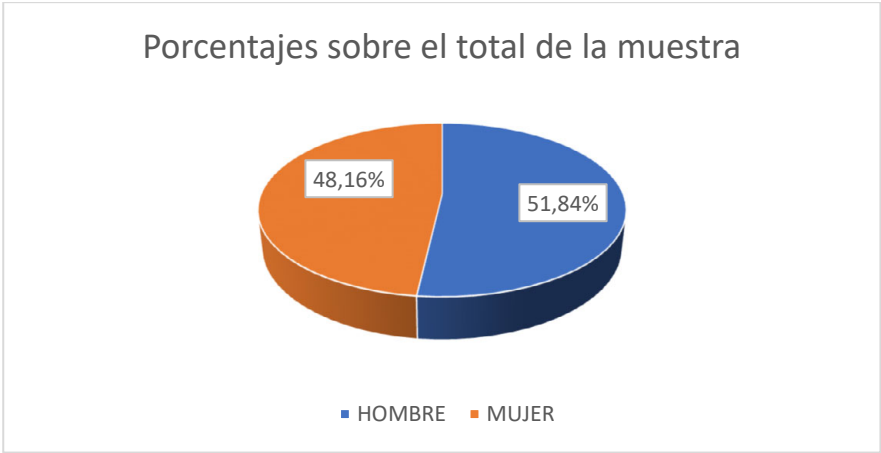

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, para cada uno de los tres cursos académicos considerados en este trabajo, se dispone de un número de estudiantes que permiten considerar la muestra suficientemente significativa a la hora de plantear conclusiones a partir de los datos. Concretamente, en el curso 2015-2016, la muestra fue de 166 estudiantes, en el curso 2016-2017 de 62 (siendo este curso el que tiene una muestra menor) y en el curso 2018-2019 de 98 estudiantes. Asimismo, la distribución por género en cada uno de los tres cursos (véase Tabla 1) tampoco muestra una presencia significativamente superior de un género sobre otro en las muestras respectivas, aunque sí existe mayor diferencia que en la muestra total (concretamente en el curso 2016-2017 a favor del género femenino y en el curso 2018-2019 a favor del masculino).

TABLA 1. *Distribución porcentual según género para cada curso académico.*

Curso Académico	Hombre	Mujer
2015-2016	51,81%	48,19%
2016-2017	45,16%	54,84%
2018-2019	56,12%	43,88%

Fuente: elaboración propia

Sigamos analizando la distribución de la muestra por género, pero en lugar de considerando los cursos académicos, considerando las distintas titulaciones cursadas (véase Gráfico 2). Como puede observarse, en los grados simples (GADE y GAND) se observa una mayor presencia de hombres que de mujeres, siendo al contrario en el caso de los grados dobles (XAYD y XAID). Aunque en ninguno de los dos casos esta diferencia es porcentualmente significativa, sí queremos resaltar que en el caso de los dobles grados la diferencia porcentual es superior que en los simples, siendo además a favor del género femenino.

GRÁFICO 2. *Diagrama de barras mostrando la distribución porcentual de cada género según si el grado es simple o doble.*

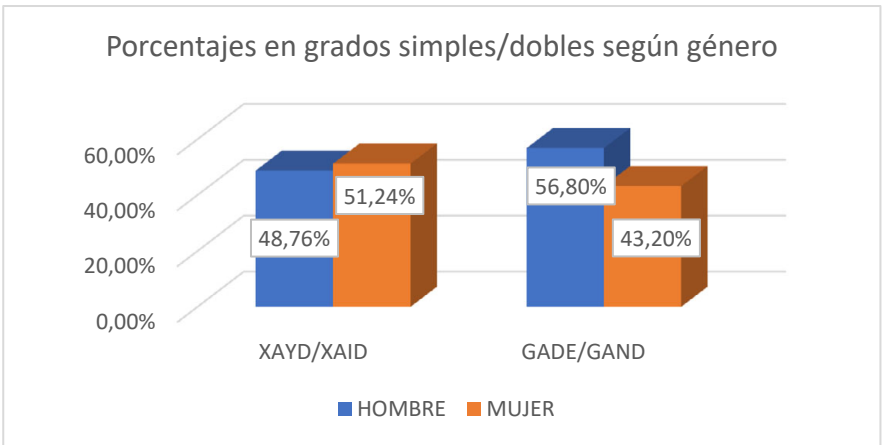

Fuente: Elaboración propia.

Si queremos desagregar más finamente la información indicada en Gráfico 2, podemos hacer el análisis por cada uno de los cuatro grados y no agregando la información en grado simple y doble. Según puede observarse en el Gráfico 3, el doble grado XAYD es el único que muestra una proporción pareja de ambos géneros (con técnicamente el mismo porcentaje), mientras que el grado ADE (simple en castellano) muestra una diferencia de casi 20 puntos porcentuales (lo cual ya es significativo) en una presencia mayoritaria de hombres, frente a los grados XAID y GAND (doble y simple, ambos en inglés) que muestran una presencia mayoritaria de mujeres, llegando casi a un 15% en el segundo. Estas proporciones están en sintonía con los datos de matriculación de cada una de las titulaciones analizadas y es otro motivo por el que consideramos que las muestras consideradas se ajustan razonablemente y pueden considerarse significativas para el análisis que estamos realizando.

GRÁFICO 3. *Diagrama de barras mostrando la distribución porcentual de cada género según el grado universitario que se está cursando.*

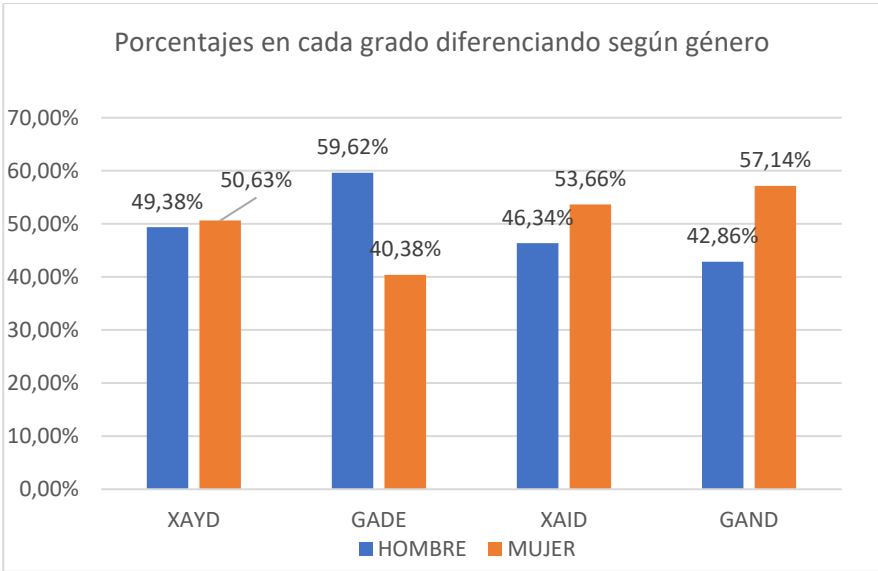

Fuente: elaboración propia

3.2. Resultados de las respuestas sobre símbolos matemáticos

Analizada la muestra y comprobada que la distribución entre hombres y mujeres no genera sesgos respecto a la realidad de los grupos de estudiantes de los que provienen las mismas y que, de manera global, el porcentaje de ambos géneros es similar al agregar toda la información, procedemos a trabajar con los resultados obtenidos en relación con la identificación de los símbolos matemáticos básicos. El análisis lo haremos, en primer lugar, sobre el número de símbolos identificados (que se codifica de 0 a 5, siendo usado 0 cuando no se identifica ninguno y 5 cuando se han identificado todos correctamente). Posteriormente, analizaremos los resultados para cada uno de los símbolos que aparece con objeto de determinar si algún símbolo plantea una mayor problemática de manera general o para alguno de los dos géneros.

Según puede observarse del Gráfico 4, las puntuaciones que concentran un mayor número de estudiantes son 2 y, en segundo lugar, 3. La diferencia entre hombres y mujeres en esas dos puntuaciones son mínimas, no superando los 4 puntos porcentuales, comparación que se hace con los porcentajes para cada puntuación hechos para cada género. De hecho, es mayor el porcentaje de hombres en 2 aciertos (con una diferencia de 3,1 puntos porcentuales a su favor), mientras que esa diferencia favorece a las mujeres en el caso de los 3 aciertos (con 3,9 puntos porcentuales). En ese sentido, se observa un mejor rendimiento en la respuesta de las mujeres que en las de los hombres. De hecho, agregando los porcentajes de estas dos puntuaciones, el 56,7% de hombres estarían codificados con 2 o 3 aciertos, mientras que esta codificación corresponde a más del 60% de las mujeres (concretamente, 60,5%); lo que nuevamente muestra un mejor rendimiento de las mujeres sobre los hombres en la identificación de los símbolos matemáticos preguntados.

Si seguimos analizando la información del Gráfico 4, podemos concluir asimismo que se observa un mayor porcentaje en la puntuación 0 (no identificar ningún símbolo correctamente) para el caso de los hombres, observándose 1,9 puntos porcentuales por encima que para el caso de las mujeres. Por el contrario, para la identificación correcta de los 5 símbolos, se observa que el rendimiento es mejor nuevamente para las

mujeres que superan a los hombres en 0,7 puntos porcentuales. En este sentido, mirando las puntuaciones extremas (la peor y la mejor identificación de símbolos) también se tienen resultados que son favorables a las mujeres mostrando un mejor rendimiento en este aspecto.

GRÁFICO 4. *Diagrama de barras mostrando la distribución porcentual de cada género según el número de símbolos matemáticos correctamente identificados.*

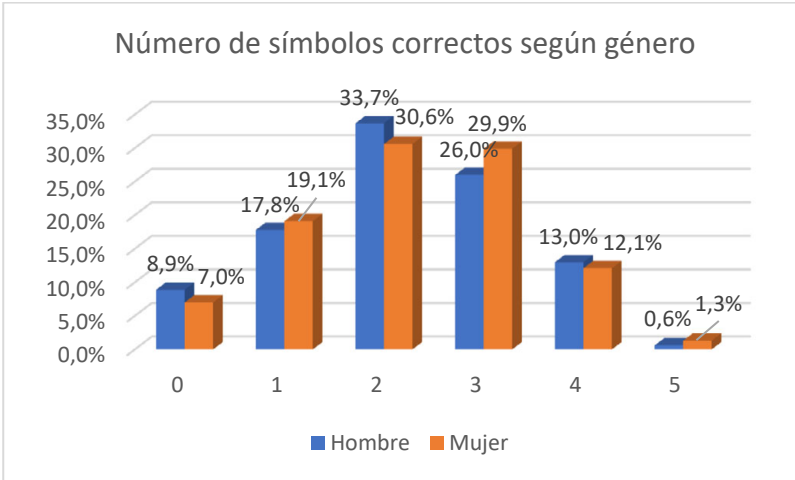

Fuente: elaboración propia

Un último análisis del Gráfico 4, se puede hacer analizando el porcentaje de estudiantes de cada género que ha identificado 3 o más símbolos (la mitad más uno de estos). En este caso, nuevamente el resultado es favorable a las mujeres que concentran el 43,3% en ese supuesto, mientras que los hombres se limitan al 39,6%; es decir, 3,7 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

Continuamos ahora el análisis centrándonos en cada uno de los símbolos con el fin de analizar nuevamente cuál ha sido el rendimiento de cada género al respecto. En el Gráfico 5, podemos analizar el rendimiento para el símbolo ∈ (“pertenece a”). Concretamente, se observa que el 54,3% y 63,8% de hombres y mujeres, respectivamente identificaron este símbolo en el curso 2015-2016, porcentajes que aumentaron en los cursos 2016-2017 (89,3% y 70,5%, respectivamente) y 2018-2019 (75,9% y 77,6%, respectivamente). Se observa que, en el primer y

último de los cursos, el rendimiento fue superior en las mujeres y puntualmente en el curso 2016-2017 el rendimiento fue mejor para los hombres. Si agregamos la información para el total de la muestra esos porcentajes sería del 66,5% para los hombres y del 69,9% para las mujeres. Por tanto, aunque hay diferencia en el reconocimiento de este símbolo a favor de las mujeres, este no es significativo, no superando los 3,4% y no teniendo lugar ese patrón de mejor rendimiento en los tres cursos analizados. Obsérvese que, en el Gráfico 5 (como en el resto de gráficos que analizan símbolos), hemos diferenciado entre respuestas incorrectas y respuestas en blanco, las cuales se consideraron conjuntamente en el Gráfico 4 ya que ambas conllevan la no identificación del símbolo en cuestión. En este símbolo en cuestión, el porcentaje de respuestas en blanco, correspondiente al curso 2015-2016, no llegaba al 27% en las mujeres (en el resto de cursos, no se alcanzaba el 20%) y 37% para los hombres (aunque en el resto de curso, no se llegaba al 8%).

GRÁFICO 5. *Diagrama de barras mostrando la frecuencia de estudiantes para la identificación del símbolo ∈ según género y curso académico.*

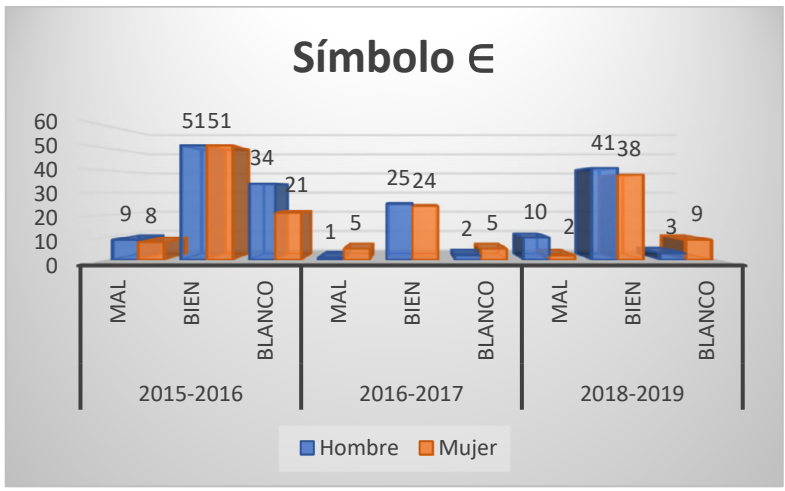

Fuente: elaboración propia

Si analizamos el Gráfico 6, correspondiente al símbolo ∃ (“existe”), podemos observar que el 43,8% y 34,9% de mujeres y hombres, respectivamente identificaron este símbolo en el curso 2015-2016, porcentajes

que aumentaron en los cursos 2016-2017 (50% y 75%, respectivamente) y 2018-2019 (81,4% y 61%, respectivamente). Se observa que, nuevamente, hay un mejor rendimiento de las mujeres en el primer y último de los cursos para este símbolo, siendo puntualmente mejor en el curso 2016-2017 para los hombres. De hecho, en los dos últimos cursos ambos géneros alcanzan el 50% de acierto para este símbolo. Agregando la información para el total de la muestra, los porcentajes serían del 54,8% para las mujeres y del 50,3% para los hombres. Por tanto, aunque hay diferencia en el reconocimiento de este símbolo a favor de las mujeres, este no puede considerarse significativo por el comportamiento del segundo curso analizado, en el que el resultado es significativamente favorable a los hombres. No obstante, en base a los datos de los otros dos cursos y la información agregada, parece razonable considerar que el rendimiento suele ser mejor en las mujeres para este símbolo. En relación con el número de respuestas en blanco, queremos resaltar que superó al número de respuestas correctas en ambos géneros para el curso 2015-2016, bajando posteriormente hasta los niveles de un 11% para las mujeres en el curso 2018-2019 y al 28% en el caso de los hombres.

GRÁFICO 6. *Diagrama de barras mostrando la frecuencia de estudiantes para la identificación del símbolo ∃ según género y curso académico.*

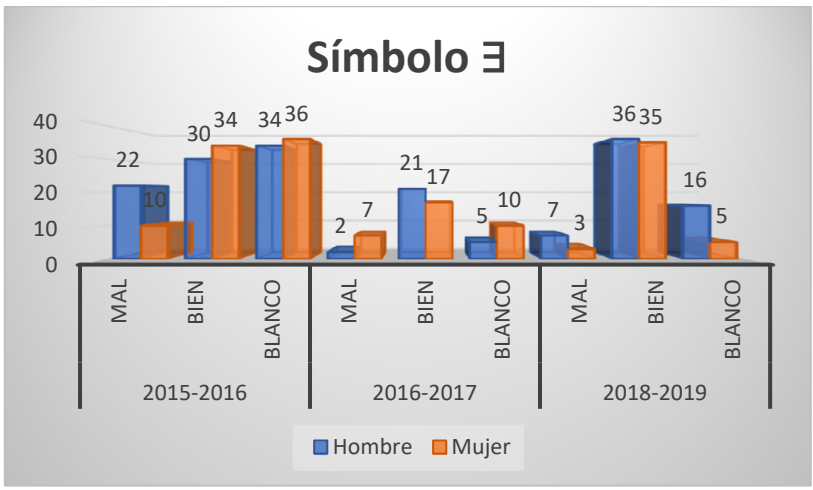

Fuente: elaboración propia

Analizamos el símbolo ∀ (“para todo”) en el Gráfico 7. Se puede observar que el 6,3% y 18,1% de mujeres y hombres, respectivamente identificaron este símbolo en el curso 2015-2016, porcentajes que aumentaron en los cursos 2016-2017 (29,4% y 57,1%, respectivamente) y 2018-2019 (34,8% y 40%, respectivamente). Se observa que, en esta ocasión, son los hombres los que tienen un mejor rendimiento en cuanto a la identificación de este símbolo y muestran una mejora en el curso 2016-2017 para volver a reducirse el rendimiento en el curso 2018-2019. En el caso de las mujeres, aunque los porcentajes son menores, sí se observa un aumento continuado en el número de aciertos. Si se agrega la información para el total de la muestra, los porcentajes serían del 19,1% para las mujeres y del 31,1% para los hombres. Por tanto, se confirma que hay un mejor reconocimiento de este símbolo entre los hombres que entre las mujeres que han realizado la prueba y que esa diferencia (de manera agregada y desagregada) es significativa (en torno a 20 y 10 puntos porcentuales, respectivamente). Queremos reseñar que este símbolo (junto con el que veremos a continuación) es uno de los que más respuestas en blanco ha recibido en cada uno de los tres cursos académicos analizados, siendo esto un indicador que hay un buen número de estudiantes que ni siquiera les resulta familiar o conocido el mismo como para intentar responder (aunque sea incorrectamente), llegando a superarse en el curso 2015-2016 el 70% de estudiantes de cada género que no respondieron a este símbolo y que en ninguno de los cursos se ha bajado por debajo del 20%.

A continuación, analizamos el símbolo ⊆ (“contenido en o igual a”), cuya información aparece recogida en el Gráfico 8. Como ya adelantamos anteriormente, este es el símbolo que menos responde el alumnado y que suele dejar sin responder. De hecho, el porcentaje de respuesta en blanco de esta pregunta es del 93% en hombres para el curso 2015-2016 y, aunque disminuye algo en los otros dos cursos, nunca es inferior al 76,6%. Entre las mujeres, este porcentaje ha alcanzado el 86% en el curso 2018-2019, no siendo nunca inferior del 76,3%. En este sentido, es un símbolo igualmente problemático para ambos géneros y, de hecho y al contrario de lo que pasaba con el símbolo ∀, el porcentaje de acierto es excesivamente bajo en todos los cursos analizados; entre los hombres,

no se supera el 10% en ningún curso (y, de hecho, en el curso 2015-2016, solo supone el 1,2% de la muestra) y, entre las mujeres, ese porcentaje no suele superar el 3%, salvo en el curso 2015-2016, que el alcanzó el 21,5%. Por tanto, excepto en el curso que acabamos de referir, el rendimiento es ligeramente mejor entre los hombres, pero asumiendo que los porcentajes son muy pequeños.

GRÁFICO 7. *Diagrama de barras mostrando la frecuencia de estudiantes para la identificación del símbolo ∀ según género y curso académico.*

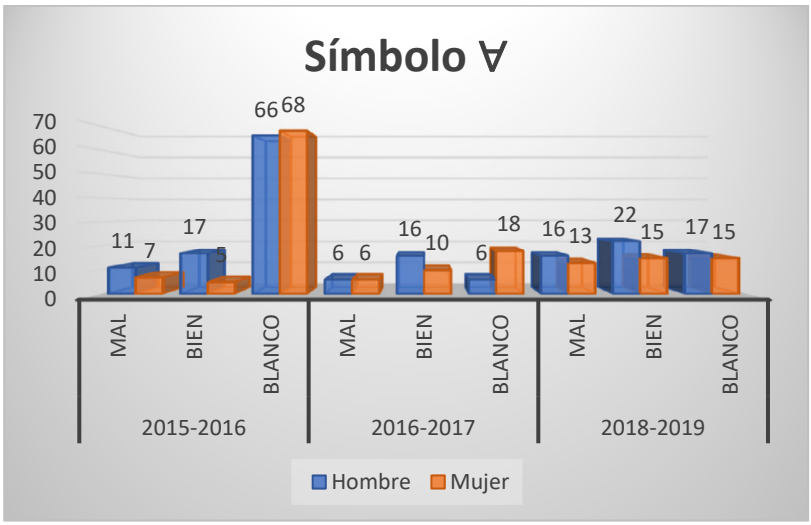

Fuente: elaboración propia

Finalmente, analizamos el quinto y último símbolo ≠ ("distinto de"). Como se puede ver en el Gráfico 9, es el símbolo con un mejor rendimiento en el acierto tanto entre hombres como entre mujeres. Posiblemente se deba a ser la negación del símbolo = ("igual que"), ampliamente utilizado por el alumnado para expresar distintas fórmulas y los resultados de las operaciones. El número de respuestas en blanco es prácticamente nulo, salvo en el curso 2015-2016 en el que 11,6% entre los hombres (no siendo relevante este porcentaje entre las mujeres). Con respecto al rendimiento por acierto, este llegó a alcanzar un 92,9% entre los hombres en el curso 2016-2017, aunque los resultados en los cursos 2015-2016 y 2018-2019 fueron del 74,9% y del 63,6%, respectivamente. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje se alcanzó en el curso

2016-2017 con un 97,1% de aciertos, siendo el resto de los porcentajes de 66,3% y 79,1% en los cursos 2015-2016 y 2018-2019, respectivamente. Como puede observase de los datos, el rendimiento de este símbolo ha sido mejor en mujeres que en hombres en los cursos 2016-2017 y 2018-2019. En todos los cursos académicos analizados, ambos sexos han tenido una tasa de acierto superior al 60%.

GRÁFICO 8. *Diagrama de barras mostrando la frecuencia de estudiantes para la identificación del símbolo ⊆ según género y curso académico.*

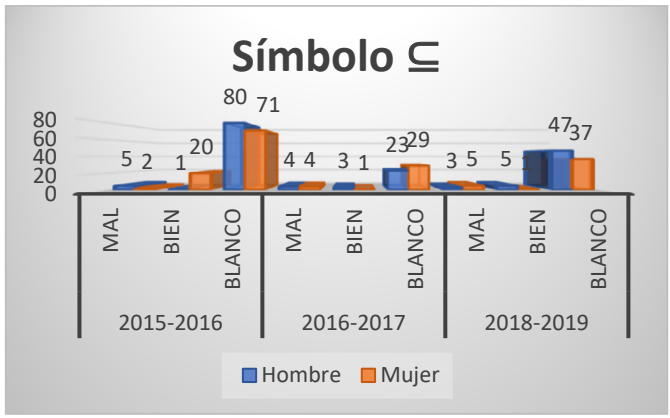

Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 9. *Diagrama de barras mostrando la frecuencia de estudiantes para la identificación del símbolo ≠ según género y curso académico.*

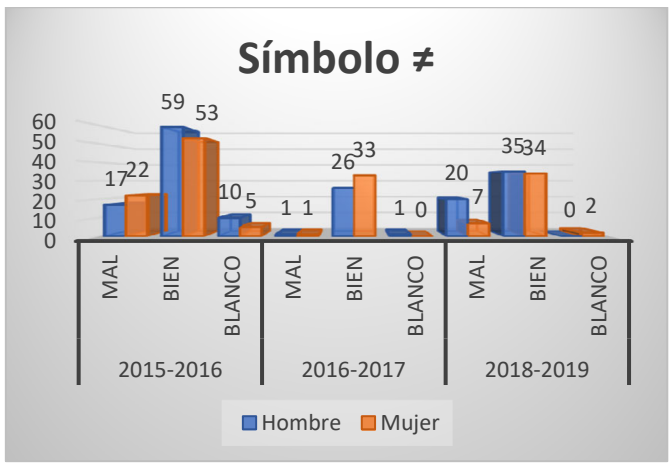

Fuente: elaboración propia

4. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos analizado los resultados sobre identificación de simbología matemática básica en el alumnado de nuevo ingreso de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales en la UPO. Este estudio se ha hecho en base a la componente de género buscando posibles diferencias significativas en el rendimiento, entendido como número de símbolos identificados correctamente, que los dos géneros han mostrado. Asimismo, se ha hecho un análisis símbolo a símbolo para analizar si esta diferencia está radicada en símbolos concretos o es algo generalizado. Este último análisis se ha hecho con la muestra completa y con la muestra de cada curso académico.

En este sentido, hemos detectado que hay un mejor rendimiento tanto en la prueba global como en la mayoría de los símbolos por separado entre las mujeres, siendo el rendimiento entre los hombres menor. De hecho, en el análisis de la puntuación de la pregunta, todas las opciones para analizar el rendimiento han mostrado que el resultado entre las mujeres era mejor que entre los hombres. En el caso de los símbolos tratados individualmente, el rendimiento vuelve a ser favorable a las mujeres en la mayoría se los símbolos (3 de 5). Solo tienen un mejor rendimiento entre los hombres cuando se consideran los símbolos $\subseteq$ y $\forall$, que son los que peor rendimiento han tenido con porcentajes de reconocimiento por parte del alumnado inferior al 10% y 20%, respectivamente. Estos dos símbolos, aunque suelen verse en ESO, es más habitual que se usen forma asidua en Bachillerato y especialmente en el destinado a Ciencias y Tecnología. Este puede ser un motivo por el cual pueden tener un peor reconocimiento e identificación por parte del alumnado.

5. REFERENCIAS

Distéfano, M.L., Pochulu, M.D. y Font, V. (2015). Análisis de la complejidad cognitiva en la lectura y escritura de expresiones simbólicas matemáticas. *REDIMAT, Journal of Reseach in Mathematics Education*, 4(3), 202-233. Doi: 10.4471/redimat.2015.1568.

Fedriani Martel, E.M., Martín Caraballo, A.M., Paralera Morales, C. & Tenorio Villalón, A.F. (2018). *Apuntes para mejorar el dominio del lenguaje matemático. Niveles A1, A2 y B1. Material para docentes*. Sevilla: Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales.

Gómez-Granell, C. (2014). La adquisición del lenguaje matemático: un difícil equilibrio entre el rigor y el significado. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 4, 5-15. Doi: 10.1080/02147033.1989.10820896.

Jamison, R.E. (2000). Learning the Language of Mathematics. *Language and Learning Across the Disciplines*, 4(1), 45-54. Recuperado de https://tinyurl.com/y9hyx3f3.

Lourtie, P. (2001). *Furthering the Bologna Process. Report to the Ministers of Education of the signatory countries*. Recuperado de https://tinyurl.com/y7mzf4ub.

Ministros europeos de Educación (1998). *Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo en La Sorbona, Paris, el 25 de mayo de 1998*. Recuperado de https://tinyurl.com/yanveuwv.

Ministros europeos de Educación (1999). *El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999*. Recuperado de https://tinyurl.com/ycnuhtza.

Martín-Caraballo, A.M., Paralera Morales, C. & Tenorio Villalón. A.F. (2017). Dificultades del alumnado en Económicas y Empresariales al enfrentarse al Cálculo Integral. *Anales de ASEPUMA,* 25, A109, 15pp. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6210184.pdf.

Martín-Caraballo, A.M., Tenorio, A.F. & Paralera-Morales, C. (2018). Are Students Skilled in Mathematics when Enrolling in a Business School?. En *INTED2018 Proceedings* (pp. 4568-4575). Valencia: IATED. Doi: 10.21125/inted.2018.0895.

Martín Caraballo, A.M., Paralera Morales C. & Tenorio Villalón, A.F. (2021). Competencias matemáticas básicas del alumnado de nuevo ingreso en Ciencias Económicas y Empresariales: análisis comparativo para el perio-do 2014-2019. En Medina Gómez, B., Jiménez López, G. & Fernández Morilla, M. (eds.): *Contenidos de vanguardia en el EEES* (pp. 199-212). Colección Edi-ciones Universitarias. Madrid: Ediciones Pirámide

Mateo, J. (2007). Interpretando la realidad, construyendo nuevas formas de conocimiento: el desarrollo competencial y su evaluación. *Revista de Investigación Educativa*, 25(2), 513-531.

McClelland, D. (1973). Testing for Competence rather than for Intelligence. *American Psychologist*, 28(1), 1-14. Doi: 10.1037/h0034092.

Niss, M. & Hojgaard, T. (2011). Competences and Mathematical Learning. Ideas and inspiration for the development of mathematics teaching and learning in Denmark. *IMFUFA tekst* 485/2011, 207pp. Recuperado de https://tinyurl.com/y8taukdt.

O'Halloran, K.L. (2000). Classroom discourse in mathematics: A multi-semiotic analysis. *Linguistics and Education*, 10(3), 359-388. Doi: 10.1016/S0898-5898(99)00013-3.

Paralera-Morales, C., Martín-Caraballo, A.M. & Tenorio, A.F. (2016). Math Skills in the First Year at the University of Undergraduate Students in Business Degree. En *EDULEARN16 Proceedings* (pp. 8803-8811). Barcelona: IATED. Doi: 10.21125/edulearn.2016.0922.

SECCIÓN II

PANDEMIAS Y DESIGUALDADES

IMPACTO SOCIAL DEL COVID PERSISTENTE: DE LA INCREDULIDAD A LA INCERTIDUMBRE.

OSCAR MARTINEZ-RIVERA
Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés
(Universidad Ramon Llull)

1. INTRODUCCIÓN

El impacto de la pandemia va mucho más allá del número de muertes y de infectados. Ha supuesto muchos desajustes a nivel social, educativo, de atención social y, por supuesto, de tensión sanitaria a nivel mundial.

Veintiséis meses después de la declaración de pandemia por parte de la OMS, el Covid-19 supone un total de 533 millones de casos de infección confirmados y más de 6 millones de muertes en todo el mundo que ascienden actualmente a un ritmo de 8700 semanales (según el Informe semanal de la OMS del 15 de junio 2022).

A pesar de que el riesgo de pandemia por SARS-CoV ya había sido advertido por la comunidad científica (Menachery VD et al. 2015), las infecciones, desde el inicio, han desencadenado en una situación internacional sin precedentes y para la que los sistemas públicos de salud no estaban preparados. Esta situación de incapacidad de atender a todas las personas enfermas con los estándares de calidad deseados ha producido también numerosas realidades que suponían poner en tensión los aspectos bioéticos de la salud pública (Rivas, 2020). En este sentido, los triajes de pacientes ante la gran demanda de asistencia han sido uno de los aspectos más importantes de la gestión ética especialmente durante la primera ola de contagios (Montalvo et al. 2020; Yepes-Temiño, Callejas y Álvarez, 2021) cuando incluso sucedía que personas con discapacidad tenían que reclamar decisiones no discriminatorias con el colectivo (CERMI, 2020).

1.1. El covid persistente: la pandemia sin datos

Los datos de fallecidos e infectados, así como el número de ingresos en hospitales han sido las referencias más utilizadas para la toma de decisiones de la gestión de la pandemia. Esto ha producido que se invisibilizaran diferentes cuestiones que también han sido relevantes para muchas personas que, pese a que la infección no les produjo la muerte han visto como la pandemia ha supuesto un antes y un después en sus vidas. La pandemia no solamente ha sido una crisis sanitaria, sino que ha sacudido de fondo al Estado del Bienestar que demostró que tampoco estaba preparado para una situación como la que se vivió durante los primeros meses. El confinamiento suponía un impacto sobre el sistema educativo, los servicios sociales y las situaciones previas de precariedad social eran el germen de días de mucha incertidumbre para muchas familias.

Entre uno de los problemas de salud pública que se arrastra desde entonces, aparecen las personas que mantienen síntomas persistentes semanas después de haberse infectado con síntomas leves y muchos sin haber sido ingresados. Pocos meses después de la declaración de pandemia por parte de la OMS ya se alertaba que algo estaba sucediendo con un gran número de personas que no se estaban recuperando de la infección y que estaban teniendo numerosos síntomas (Mahase, 2020). Los propios afectados compartían por redes sociales los síntomas persistentes que estaban teniendo y gracias a artículos en la prensa como el del periodista Marc Toro (2020) en el diario Ara, en mayo de 2020, las personas se identificaban con los primeros pacientes que explicaban públicamente su situación. Si hasta entonces se habían focalizado todos los esfuerzos en los pacientes que habías sido hospitalizados, a partir de entonces se empieza a descubrir que el hecho de no haber sido ingresado no significa que no puedas tener una situación discapacitante con síntomas que se alargan en el tiempo (Ramírez, Perdomo y Mandujano, 2022) y que además fluctúan constantemente (Brown y O'Brien, 2021).

Las decisiones durante buena parte del inicio de la crisis se tomaron fundamentalmente desde el hospitalcentrismo teniendo en cuenta el volumen de personas ingresadas en las unidades de cuidados intensivos. Pero la atención básica o primaria empezaban a ver, justamente, que había un

número importante de pacientes que no habían estado graves pero que empezaban a tener problemas importantes de salud. Además, la atención primaria vio especialmente durante el primer año como sus funciones cambiaban e incluso dejaban de poder atender otras situaciones médicas (Ramerman, Rijpkema, Bos, Flinterman y Vergeil, 2022).

La mayoría de los estudios relataban como entre el 10% y el 15% de las personas infectadas padecían estos síntomas pesistentes (Lledó, et al 2021). Y en el momento de los primeros análisis todavía no se conocía que muchos de ellos pasados los dos años después iban a continuar con esa situación incapacitante para la mayoría de las actividades de la vida diaria.

1.2. Definir la enfermedad

No es hasta finales del 2021 que la OMS no establece una definición de Covid Persistente, Long Covid o condición post-Covid-19. Lo hace mediante todo un proceso Delphi de investigación que permite llegar a un consenso que ayude delimitar qué significa (Soriano, Murthy, Marshall, Relan y Díaz, 2021). Finalmente, la OMS reconoce como enfermedad y describe el Covid Persistente de la siguiente manera:

> La afección posterior a la COVID-19 se define como la enfermedad que contraen personas con antecedentes de infección probable o confirmada por el SARS-CoV-2; normalmente en los tres meses siguientes al inicio de la COVID-19, con síntomas y efectos que duran al menos dos meses. No cabe explicar los síntomas y efectos de la afección posterior a la COVID-19 por un diagnóstico alternativo. OMS, 2021.

Uno de los aspectos importantes que incorpora la definición es el hecho de poder incorporar a las personas que no tuvieron acceso a pruebas diagnósticas especialmente durante la primera ola de infecciones. Este aspecto ha sido una de las causas de situaciones angustiosas para las personas con Long Covid ya que suponía la incredulidad por parte de muchos profesionales sanitarios, así como de una parte del entorno social de estas.

El número de síntomas que las personas pueden llegar a tener se cuentan por decenas (López-Leon,, Wegman-Ostrosky, Perelman, Sepúlveda, Rebolledo, Cuapio y Villapol, 2021) y algunas organizaciones llegan a

describir más de 200 de estos síntomas que afectan especialmente a las mujeres (en 4 de cada 5) y en personas entre 30 y 50 años mayoritariamente (Rodríguez, Armenteros, Rodríguez y Gómez, 2021). Los síntomas pueden afectar de forma multiorgánica y los más habituales son la dísnea, cansancio extremo, cefalea, mialgia, palpitaciones, malestar post-esfuerzo y disfunciones cognitivas, etc, destacando también la fluctuación de la intensidad de los síntomas (Brown y O'Brien, 2021).

Todavía se desconocen las causas de los síntomas persistentes en este gran volumen de personas, pero hay tres hipótesis que son las más reconocidas en la actualidad. Estas apuntan a que la sangre mantiene unos microcoagulos que dificultarían un riego sanguíneo normal a todo el cuerpo. Por otra parte, otros científicos apuntan a que el virus es capaz de almacenarse en numerosos órganos del cuerpo, permaneciendo en él mucho tiempo después de la fase aguda de la infección. Y una tercera hipótesis recae en la posibilidad de que el sistema inmunológico estaría alterado causando situaciones no esperadas que suponen una numerosa sintomatología permanente en el tiempo (Couzin-Frankel, 2022).

Por otro lado, la novedad de la enfermedad supuso la necesidad de poder consensuar de qué manera se iba a tratar a las personas con Covid Persistente. En este sentido, la primera guía para profesionales (CatSalut, 2021) de atención primaria fue la creada por el Departamento de Salud de Catalunya conjuntamente con el colectivo de pacientes del territorio (Col·lectiu d'Afectades i Afectats Persistents per la Covid-19), además de numerosas profesionales de atención primaria

1.3. La violencia simbólica hacia las personas con covid persistente

La afectación que supone en las personas tiene similitudes con otras enfermedades como el Síndrome de Fatiga Crónica o la Fibromialgia. Estas son dos afectaciones reconocidas desde hace mucho tiempo, pero para las que tampoco se ha encontrado cura y además han conllevado una serie de padecimientos que son totalmente paralelas al sentir de los nuevos Covid Persistentes.

Desde este punto de vista, Gimeno (2021) describe los diferentes elementos que componen la violencia simbólica que se ejerce sobre estas enfermedades. En primer lugar, uno de los aspectos que destaca es el no-reconocimiento. Es decir, todas aquellas situaciones donde los profesionales o bien el entorno social no reconocen la situación mostrando una actitud de incredulidad ante el relato de las personas. Por otra parte, también habla de la desatención institucionalizada que tiene una relación con el primer aspecto. El hecho de no reconocerse de forma clara conlleva que los servicios de salud no desarrollen mecanismos suficientes para poder atender a las personas afectadas. Además, se añade la condescendencia en el trato a los pacientes como forma también de violencia simbólica. Gimeno (2021) añade la imposición autorizada de veredictos ilegítimos, idea que corresponde con todos los momentos en que las personas han visto como se les atribuían diferentes diagnósticos que nada tenían que ver con la situación, pero que supuestamente se sustentaban porque la conclusión venía dada por un profesional sanitario que tenía el poder de etiquetar lo que estaba sucediendo.

La deslegitimación, por otro lado, es el efecto que se produce cuando el entorno social de la persona enferma no puede realmente adaptarse al ritmo de ella porque el sistema social está estructurado para un ritmo y una producción determinada del individuo. El silencio o la invisibilización son también una violencia ejercida sobre las personas ya que ello conlleva de nuevo no reconocer la importancia que tiene el fenómeno. Por último, y fruto de los anteriores aspectos de violencia simbólica, se produce el aislamiento de las personas ya que no son comprendidas y además no responden a los estándares de vitalidad, velocidad o actividad esperados.

1.4. INCÓGNITAS CONTINUAS Y DE FUTURO

Una de las grandes incógnitas que surgieron al cabo de un año del inicio de la pandemia fue saber el impacto que las vacunas podría tener en las personas afectadas de Long Covid. Amenudo se han realizado estudios donde no había grupos control para poder saber ciertamente si el efecto beneficioso o no provenía realmente de la vacunación (Ayoubkhani, 2022; Gómez, Álvarez, Martín y Javierre, 2022).

Por otro lado, y en relación con las vacunas, aunque todavía se espera un largo recorrido de las investigaciones, las organizaciones de pacientes siguen recibiendo nuevas personas en las organizaciones con síntomas persistentes después de haber recibido diversas de las vacunas. Algunas investigaciones apuntan a que las inoculaciones podrían estar disminuyendo en pocos porcentajes el número de afectados y afectadas.

Aunque este fenómeno no está ocupando el mismo espacio informativo que las muertes o ingresos en hospitales, las revisiones científicas apuntan a que este va a ser un problema de salud a nivel internacional con un gran volumen de personas afectadas (Chen, Haupert, Zimmermann, Shi, Fritsche y Mukherjee, 2022) y por lo tanto sería conveniente que la investigación sobre el Covid-19 tuviera muy en cuenta a las personas que mantienen estas secuelas con bastante incertidumbre sobre su futuro.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la situación que están teniendo actualmente las personas afectadas de Covid Persistente y cuál ha sido el recorrido que han hecho hasta ahora. Se narran algunas de las situaciones de incertidumbre por las que han pasado y los elementos de violencia simbólica que han vivido.

3. METODOLOGÍA

Se utiliza como metodología la autoetnografía interpretativa exponiendo la situación vivida especialmente por las personas de la primera ola de infección mediante la experiencia humana encarnada del autor permitiéndole moverse hacia adelante o hacia atrás en el tiempo utilizando este método interpretativo asumiendo complejos ritmos temporales (Denzin, 2021).

La autoetnografía, escrita en primera persona y con una estructura narrativa, permite que la vida individual puede dar cuenta del contexto que ha vivido esa persona (Blanco, 2012). La descripción de experiencias significativas puede entenderse como epifanías que se dan

especialmente en experiencias que marcan la vida de las personas y habitualmente se refieren a momentos de crisis (Denzin, 2021).

Esta metodología emergente en las ciencias sociales es un método de narración de la corpo-subjetividad formando parte de la trama. En este sentido, la antropología encarnada tiene que ver con la interconexión entre la experiencia corporal propia y la investigación (Esteban, 2004), así como con la vivencia no solamente cognitiva de lo que sucede, sino que también utilizamos como fuente de análisis el propio cuerpo y todo aquello que le sucede. Por otra parte, la autoetnografía propone una forma de trabajo en primera persona que permite explicar la interpretación de lo que sucede asumiendo las limitaciones que supone esta perspectiva de los acontecimientos (Calderón, 2020).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las personas afectadas por Covid Persistente han tenido la sensación de que el sistema público de salud no las ha tenido en cuenta hasta pasados muchos meses de las primeras infecciones de la pandemia. Y hasta llegar a alguna de las visitas médicas donde se haga un reconocimiento explícito de la enfermedad todavía ha tenido que pasar mucho más tiempo. Pero el trato del sistema sanitario ha sido la metáfora de todo lo acontecido a lo largo de los dos últimos años respecto a las infecciones derivadas de la primera ola en marzo del 2020.

Obviamente, como con cualquier enfermedad que se contrae por mero azar, por casualidad, sin que la persona haya llevado a cabo alguna acción que haya condicionado la situación, en algunos momentos se puede llegar a pensar por qué ha tenido que suceder y, sobre todo, porque no ha habido medidas de precaución previas al caos de las primeras semanas de confinamiento. En algunos casos puede pasar que esta pregunta se haga teniendo en cuenta la constancia científica de que había posibilidades de una pandemia mundial, incluso específicamente por SARS-CoV tal y como relata Menachery et al. (2015).

La mayoría de las personas afectadas por Long Cóvid no fueron hospitalizadas porque se consideró que la infección no era grave, aunque posteriormente se reconoce por parte de algunos médicos que el estado de

salud actual puede venir del hecho de no haber sido atendido durante las primeras semanas de contagio. Es obvio que en aquel momento mayoritariamente comprendíamos que había que priorizar los ingresos hospitalarios de personas mayores o con problemas respiratorio y se apoyaban las decisiones que se habían tomado para priorizar la atención en un momento en que la sanidad pública no podía absorber toda la demanda que tenía (Rivas, 2020). En aquellos momentos, además, nadie podría presagiar que los síntomas catalogados como leves podrían llegar a tener una repercusión tan importante como lo ha acabado siendo para muchas personas. Así pues, desde el punto de vista de la gestión ética, teniendo en cuenta que se trataba de salvar vidas antes que mejorar la calidad de vida posterior de algunas personas, los triajes llevados a cabo y descritos por Yepes-Temiño, Callejas y Alvarez (2021) son comprensibles.

Pero sí que es cierto que rápidamente el gran volumen de personas que continuaban teniendo síntomas de forma alargada en el tiempo fueron conscientes de que los datos de fallecimientos e ingresos hospitalarios no eran los únicos importantes para describir la magnitud de lo que estaba sucediendo. En primer lugar, fueron los propios afectados quienes dieron la alarma mediante las redes sociales y posteriormente en el primer artículo periodístico al respecto publicado por Toro (2020) en el diario Ara. Este artículo supuso un punto de inflexión en la visualización del importante fenómeno que se estaba fraguando. La experiencia de leer que hay personas que tienen sintomatología parecidas supone para las pacientes saber que no están solas y que aquello que les sucede no les pasa únicamente a ellas. El sentimiento de soledad ha sido una experiencia muy negativa y se sucedía en la mayoría de las visitas médicas, si es que se conseguían llevar a cabo, donde los profesionales todavía no estaban recibiendo ninguna instrucción al respecto y además tampoco habían podido saber el reconocimiento científico que esta enfermedad tendría posteriormente.

Por otra parte, la primera organización de pacientes que se organizó en el territorio español fue la del grupo de afectadas de Catalunya (Col·lectiu d'afectades i afectats persistents per la Covid-19). La organización de los propios pacientes supuso también un gran giro en la situación de incomprensión por parte del sistema sanitario, que continuó ejerciendo

violencia simbólica mediante el no-reconocimiento del que habla Gimeno (2021), pero las afectadas empezaron a llevar a cabo acciones de apoyo mutuo reconociéndose a sí mismas. El impacto de las primeras apariciones del fenómeno en los medios de comunicación conllevó que algunas de las personas pudieran contactar con las diferentes organizaciones que se crearon en cada comunidad autónoma paralelamente a las que se creaban en la mayoría de los países del mundo.

Posteriormente la organización de pacientes en Catalunya ha supuesto un grupo de presión política que contribuyó, entre otras metas alcanzadas, la "Guia clínica para la atención de personas con síntomas persistentes de Covid-19" (CatSalut, 2021) que fue la primera en publicarse a nivel mundial. Las personas afectadas podían tener la impresión de que había personas organizadas para conseguir una atención médica más específica a sus síntomas. Teniendo en cuenta que uno de los síntomas más habituales en el Covid Persistente es el cansancio y que este afecta también a la capacidad intelectual en forma de niebla mental, si tienes la sensación de que hay un grupo de personas preocupadas en que se sienta la voz de los afectados puedes llegar a aliviarte de la impotencia de no poder hacer nada al respecto.

Aunque la gran variedad de sintomatologías de cada persona hace complicada la intervención médica, el hecho de tener algunas indicaciones pautadas para todas las profesionales de atención primaria daban la sensación de estar algo más protegidos. La guía significaba un elemento de apoyo para todas las visitas médicas que se basaban en la incredulidad o las que no sabían cómo resolver el caso clínico. Además, las visitas médicas en atención primaria tampoco fueron fáciles de conseguir puesto que las energías estaban puestas en los centros hospitalarios tal y como explican Ramerman, Rijpkema, Bos, Flinterman y Vergeil (2022) y esto generó momentos de más impotencia, si cabe, puesto que durante los primeros meses seguían sin reconocerse los síntomas persistentes y en muchas personas se atribuyó un problema de salud mental causado por el impacto de la crisis personal y mundial. Todo esto sucedía a pesar de las cifras que investigaciones como Lledó et al (2022) empezaron a barajar con un volumen muy elevado de personas afectadas. La intuición de las afectadas, de que el fenómeno iba a ser de grandes dimensiones

se confirmaba a medida que se iban publicando artículos científicos. Posteriormente, además, ha quedado demostrado que la pandemia también tiene que ver con el gran volumen de personas que llevan más de dos años afectados por sintomatología prolongada.

La definición aprobada por la OMS, tal y como describen Soriano, Murthy, Marshall, Relan y Díaz (2021) ha supuesto un reconocimiento claro de la enfermedad y de las personas afectadas. Aunque esta no supone rápidamente un impacto en la atención médica sí que puede generar nuevamente un apoyo para que disminuyan las actitudes de dudas sobre este fenómeno. Además, constituye un reconocimiento muy importante por lo que respecta a las personas que se infectaron en la primera ola y que no pudieron acceder a pruebas diagnósticas que demostraran su infección. La definición contempla esta posibilidad protegiendo de alguna manera a aquellas personas que dado que no estaban graves aparentemente no recibieron la atención médica necesaria para tener un diagnóstico fruto de alguna prueba de detección de la infección. Los primeros meses sucedía que, como se ha dicho anteriormente, muchos profesionales médicos no creían que el malestar que manifestaban los pacientes pudiera provenir del Covid-19 puesto que no se estaba previendo síntomas más allá de las primeras semanas después de infectarse.

Por otro lado, la propia definición de Covid Persistente ofrecida por la OMS describía ajustadamente aspectos importantes como la fluctuación de síntomas que las afectadas sufrían y como meses después de la infección empezaban a sentir otros síntomas distintos pero que han acabado siendo totalmente habituales en la mayoría de las personas con Long Covid. Este tipo de sintomatología tan peculiar es también bien recibida por las personas que, de nuevo, al describir esta sintomatología no se sentían comprendidos por el sistema de salud. Aunque la afectación es multiorgánica y muy individual, esta descripción internacional también fue un paso importante y en cierta medida genera cierto alivio en las personas afectadas.

Pero como se explicaba anteriormente, una de las características de la enfermedad es que se manifiesta con síntomas muy variados en función de cada persona. Esto puede suponer en muchos momentos que no se le atribuya al Covid-19 determinada dolencia aunque artículos como los de

López-Leon, Wegman-Ostrosky, Perelman, Sepúlveda, Rebolledo, Cuapio y Villapol (2021) o bien Rodríguez, Armenteros, Rodríguez y Gómez (2021) dejan muy claro que hay una afectación multiorgánica capaz de generar muchísimos síntomas inicialmente inesperados. Esta situación genera un padecimiento importante por diferentes razones, pero principalmente porque esa variabilidad tan elevada puede hacer creer a las personas que su caso es único y que por lo tanto va a ser mucho más difícil poderlo tratar.

Pero, aunque se ha avanzado desde muchos puntos de vista en el reconocimiento de la enfermedad, continúa sin poderse haber encontrado la causa de tal situación tal y como describe Couzin-Frankel (2022), hecho que condiciona las esperanzas de recuperación de gran parte del colectivo, sobre todo porque actualmente las posibilidades que se describen como causantes de esos síntomas prolongados en el tiempo son bastante variados. Esta circunstancia hace que se tenga la impresión de que llegar a acercarse al motivo de los síntomas está lejos todavía. Aunque los síntomas son variados entre una persona y otra, sin duda, llama la atención que todos los listados de afectaciones de las personas acostumbran a ser bastante largos.

En este sentido, la descripción que Gimeno (2021) hace sobre la violencia simbólica que determinadas enfermas con características similares reciben por parte del sistema son exactamente las vividas por las personas con Covid Persistente. El no-reconocimiento ha sido muy claro especialmente durante los primeros meses en los que ha habido situaciones que describen este tipo de violencia y que se han detallado anteriormente dada su relevancia. Esta circunstancia provocaba una desatención por parte del sistema que en muchos momentos llegaba a ejecutar esta violencia literalmente sin admitir a pacientes que se dirigían a los diferentes servicios de salud y que no llegaban a ser atendidos o la atención estaba basada en la condescendencia empeorando la situación de violencia simbólica.

Por otro lado, el desconocimiento y la incapacidad de reconocer los límites de la medicina hasta el momento se han producido constantemente y tiene relación con lo que Gimeno (2021) describe como veredictos ilegítimos. Los afectados han visto como los profesionales que les

atendían se pronunciaban sobre su situación haciendo diferentes diagnósticos en muy poco tiempo. Obviamente, la situación no favorecía un trabajo calmado por parte del sistema sanitario pero el reconocimiento de las limitaciones humanas en algunos casos podría haber reducido los diagnósticos erróneos.

El grupo de pacientes que llevan más de dos años y medio sufriendo el impacto de la enfermedad se da cuenta como el ritmo que impone la sociedad a muchos niveles, pero especialmente en el laboral, es muy difícil de conseguir arrastrando síntomas persistentes. Gimeno (2021) ya alerta en su investigación como, por mucho que haya voluntad del entorno, no siempre es suficiente para satisfacer las nuevas necesidades de las personas afectadas. Esto puede suponer una situación de mucho sufrimiento personal teniendo en cuenta que la sociedad no está preparada para ritmos o capacidades de trabajo por debajo de los estándares.

Cabe alertar que toda esta situación puede desembocar en una actitud de aislamiento por parte de la persona enferma teniendo en cuenta que no siempre tendrá la fuerza suficiente como para enfrentarse a estas circunstancias. Pero también puede suceder que el entorno tome decisiones en las que no quiera poner en un compromiso a la persona proponiéndola llevar a cabo una actividad que piensen que no va a ser capaz de realizar o que le va a suponer cierta incomodidad.

En definitiva, teniendo en cuenta el gran volumen de personas afectadas por Covid Persistente, las incógnitas que iban surgiendo de la situación de pandemia tenían una doble incerteza: por lo novedoso para la población en general y por lo que supondría para las personas con síntomas persistentes. En este sentido, la vacuna y sus posibles efectos secundarios generó momentos de angustia entre las personas afectadas puesto que no se les tuvo en cuenta de forma clara ante los protocolos que se llevaron a cabo. Esto generó muchas incertidumbres como por ejemplo si la vacuna pudiera hacer empeorar su situación de salud. Los informes que solamente habían estudiado a personas con Long Covid muchas veces no generaban un grupo control para saber realmente si había impacto por la enfermedad. Esto era importante porque la fluctuación de síntomas que describen Brown y O'Brien (2021) hacía que las personas mejoraran y emporaran sin hacer falta la dosis de vacuna. Sobre este tema

oficialmente no hubo un posicionamiento claro y en muchos casos se les tuvo en cuenta como al resto de personas infectadas sin síntomas persistentes. La decisión de vacunarse o no hacerlo calló en las personas enfermas aunque no tuvieran conocimientos científicos y aunque las informaciones que aparecían sobre el impacto de las vacunas no parecían concluyentes durante los meses de vacunación masiva

5. CONCLUSIONES

El fenómeno del Covid Persistente está siendo y será un problema de salud pública de primer orden. No solamente por la dificultad médica en afrontarlo y por la inversión que hará falta hacer para comprenderlo y a ser posible curarlo, sino también porque afecta a un volumen de población muy elevado. Esta es una de las secuelas más importantes de la pandemia, aunque actualmente sigamos midiendo el nivel de incidencia únicamente por personas fallecidas.

Nadie podía presagiar que dos años y medio después de las primeras infecciones, aquellas personas pudieran arrastrar tantos síntomas y tan invalidantes para la vida diaria. De aquella idea inicial previa de que era una enfermedad muy leve, pasando al reconocimiento de pandemia, hasta un confinamiento mundial apenas pasaron unos días y en cambio con el reconocimiento real de esta enfermedad por parte de la OMS tuvo que pasar un año y medio. Las organizaciones de enfermos continúan recibiendo nuevos afectados en todas y cada una de las olas que hemos tenido. Así que no es difícil poder prever que, pase lo que pase, los próximos años tendremos el grave problema del Long Covid.

La historia de la salud pública debe reconocer que la colaboración por parte de los enfermos ha sido clave para poder avanzar en la atención a los pacientes. Las guías clínicas y otros procesos participativos que han incluido a los afectados han tenido una especial trascendencia. Es por ello por lo que cabe aplicar la misma situación en otras enfermedades donde se incluya la voz de las personas enfermas a la hora de investigar y ofrecer tratamientos. Hay una diferencia importante entre solo usar a las personas para investigarlas y hacerlas partícipes de las investigaciones y decisiones políticas sobre salud.

Los diferentes colectivos de personas con Covid Persistente en España no han dejado de alzar la voz en diferentes foros y han repetido en numerosas ocasiones la situación de silencio generalizado sobre su situación y las pocas respuestas a nivel de atención que se está teniendo a lo largo del recorrido. Es bastante generalizada la idea de que hacen falta unidades especializadas en esta enfermedad en todos los hospitales teniendo en cuenta el volumen de personas afectadas, además de formación específica para que la atención primaria aumente su protagonismo al respecto. Y será necesario porque pasados los dos años de enfermedad han empezado a surgir los primeros conflictos entre los diagnósticos médicos que entienden que la afectación supone una baja laboral y las resoluciones de tribunales médicos que están obligando a las personas a reiniciar su vida laboral.

Sin duda, la incapacidad laboral de muchas personas afectadas será un tema que deberá resolverse porque actualmente está suponiendo cada día un goteo de violencia del sistema hacia todas las personas que no pueden asumir el ritmo laboral que tenían anteriormente. El sistema está pensado para funcionar de una manera estándar y a un ritmo determinado, pero hay muchas situaciones en las que las personas no pueden asumirlo por mucho que tengan voluntad para conseguirlo. Y la situación se vuelve insostenible afectando a la salud mental que ya venía debilitada por todo el recorrido que se ha explicado en este trabajo.

La organización de los propios afectados ha sido clave a lo largo de estos años y, por el bien del colectivo, deberá de conseguirse afianzar. En primer lugar, porque el reconocimiento mutuo ha sido muy importante mentalmente y ha ayudado a mantener el ánimo de forma positiva en muchos momentos cuando no era fácil hacerlo. Pero, en segundo lugar, el colectivo deberá hacerse fuerte porque si no no va a haber nadie que logre la presión política necesaria para generar cambios en el sistema de salud y que ello se transforme en la preocupación suficiente para implicar a todas las administraciones necesarias. Hasta el momento, el sistema se defiende sin el reconocimiento oportuno. Y si no hay reconocimiento no tiene que poner soluciones. Es por ello por lo que los colectivos tienen que conseguir que se reconozca el problema y poner en

marcha el cronómetro de la carrera por la atención generalizada en todos los territorios.

No hay que olvidar tampoco que el Covid Persistente es un problema internacional y lo lógico sería establecer una estrategia mundial en su investigación. Pero obviamente la lógica no tiene por qué hacerse patente en los problemas de salud de las personas y nos esperan tiempos en los que la colaboración entre grupos de investigación y médicos no siempre van a ser percibidas por las personas que sufren cada día la enfermedad. Y una de las tantas violencias que se ejercen sobre este tema tiene que ver con las voluntades individuales de trascender en la historia de la ciencia por encima de un trabajo colaborativo con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas enfermas.

Aunque en la actualidad el Long Covid es muy conocido por los profesionales esto no hace olvidar a los afectados todo el proceso que llevan en sus espaldas de más de dos años de incomprensión e indefensión. Y cuidar la salud mental de estas personas va a ser muy importante a partir de ahora porque sin duda el sistema es uno de los principales generadores de problemas de este tipo. El malestar mental está también en las manos del sistema que debería reaccionar en breve dando un giro importante en el reconocimiento público de la enfermedad con las consiguientes reacciones políticas que se traduzcan en una atención concreta a las personas con Covid Persistente.

6. AGRADECIMIENTOS

Un capítulo como este no podría escribirlo sin el agradecimiento al grupo de personas con las que compartí la primera rehabilitación en el Hospital Guttmann, así como el resto de las pacientes que he conocido posteriormente. Irremediablemente son las personas que más me han comprendido a lo largo de estos más de dos años. Sin ellas este largo camino habría sido mucho más duro. Mis deseos de recuperación para todas.

También agradezco el apoyo que he recibido de las personas que han estado a mi lado desde el día de la infección, en marzo de 2020 hasta el

día de hoy. Este camino ha sido muy complicado, pero más lo hubiera sido sin el apoyo incondicional de ellas.

En último lugar me gustaría agradecer públicamente el trabajo llevado a cabo por todas las personas involucradas en el Col·lectiu d'Afectades i Afectats Persistents per la Covid-19 y que, desde el primer momento, de forma desinteresada, han invertido mucho esfuerzo en el reconocimiento de la enfermedad y en el tratamiento a las personas enfermas. También doy las gracias al resto de colectivos, investigadores y grupos de trabajo que nos ayudan a mejorar la situación.

En último lugar, este capítulo de libro también quiero que tenga mi reconocimiento a todo el personal sanitario que me ha ayudado a lo largo de este largo recorrido a poder sobrellevar esta nueva situación personal.

7. REFERENCIAS

Ayoubkhani, D., Bermingham, C., Pouwels, K. B., Glickman, M., Nafilyan, V., Zaccardi, F. et al. (2022). Trajectory of long covid symptoms after covid-19 vaccination: community based cohort study. BMJ, 377. https://www.bmj.com/content/377/bmj-2021-069676

Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. Andamios, 9, 19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004

Brown D.A., & O'Brien K.K. (2021). Conceptualising Long COVID as an episodic health condition. BMJ Global, 6-9. http://dx.doi.org/10.1136/bmjgh-2021-007004

Calderón, Y. (2020). La autoetnografía como inflexión y performance para la producción de saberes liminales, rebeldes y nómadas. Calle 14: revista de investigación en el campo del arte, 16(29), 16-37. https://doi.org/10.14483/21450706.17399

CatSalut (2021). "Guia clínica para la atención de personas con síntomas persistentes de Covid-19" https://canalsalut.gencat.cat/web/.content/_A-Z/C/coronavirus-2019-ncov/professionals/materials-atencio-als-pacients-post-covid-19/guia-clinica-atencio-persones-simptomes-persistents-covid-19.pdf

Chen C., Haupert, S. R., Zimmermann, L., Shi, X., Fritsche, L. G., & Mukherjee, B. (2022). Global Prevalence of Post-Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Condition or Long COVID: A Meta-Analysis and

Systematic Review. The Journal of Infectious Diseases, jiac136, 1-15. https://doi.org/10.1093/infdis/jiac136

Comité español de representantes de personas con discapacidad. (2020). CERMI insta a los comités de bioética de CCAA a dictar criterios de atención sanitaria no discriminatorios. https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/cermi-insta-los-comit%C3%A9s-debio%C3%A9tica-de-ccaa-dictar-criterios-de-atenci%C3%B3n

Couzin-Frankel, J. (2022). Clues to Long Covid. Scientists strive to unravel what is driving disabling symptoms. Science, Vol 376, Issue 6599. https://www.science.org/content/article/what-causes-long-covid-three-leading-theories

Dezin, N.K. (2017). Autoetnografía Interpretativa. Revista Investigación Cualitativa, 2(1) pp. 81-90. http://dx.doi.org/10.23935/2016/01036

Esteban, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. Papeles del CEIC, 12. https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/viewFile/12093/11015

Gimeno, X. (2021). The circuit of symbolic violence in chronic fatigue syndrome (CFS)/ myalgic encephalomyelitis (ME) (I): A preliminary study. Health Care for women Internacional, 43, 1-3, 5-41. https://doi.org/10.1080/07399332.2021.1925900

Gómez, J.J., Álvarez, M. J., Martín, S., & Javierrer, A. P. (2022). Papel protector de las actuales vacunas para las variantes del virus SARS-CoV-2 y la COVID persistente. FMC-Formación Médica Continuada en Atención Primaria, 29(1), 16-25.

Lledó, G., Sellarés, J., Brotons, C., Sans, M., Díez, J., Blanco, J., Bassat, Q., Sarukhan, A., Campins, M., Güerri, R., Miró, J. & Sanjosé, S. (2021). Post-Acute COVID Syndrome (PACS): Definition, Impact and Management. Informe del ISGlobal (Institut de Salut Global de Barcelona). http://hdl.handle.net/2445/178471

Lopez-Leon, S., Wegman-Ostrosky, T., Perelman, C. et al. Más de 50 efectos a largo plazo de COVID-19: una revisión sistemática y metanálisis. Informe científico, 11, 16144 (2021). https://doi.org/10.1038/s41598-021-95565-8

Mahase, E. (2020). Covid-19: What do we know about “long covid”?. BMJ; 370. https://doi.org/10.1136/bmj.m2815

Menachery, V. D., Yount Jr, B., Debbink, K., Agnihothram, S., Gralinski, L. E., Plante, J., et al. (2021). A SARS-like cluster of circulating bat coronaviruses shows potential for human emergence. Nature Med 21, 1508–1513 (2015). https://doi.org/10.1038/nm.3985

Montalvo Jääskeläinen F., & Bellver Capella V. (2020). Una crisis bioética dentro de la crisis sanitaria provocada por la covid-19 : una reflexión sobre la priorización de pacientes en tiempos de pandemia. 30, 58–73. https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.3.02

OMS (2022). COVID-19 Weekly Epidemiological Update. Edition 96, published 15 June 2022. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20220615_weekly_epi_update_96.pdf?sfvrsn=4c68273c_3&download=true

OMS (2021). A clinical case definition of post COVID-19 condition by a Delphi consensus. https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Post_COVID-19_condition-Clinical_case_definition-2021.1

Ramerman, L., Rijpkema, C., Bos, N., Flinterman, L. E. & Vergeil, R. A. (2022). The use of out-of-hours primary care during the first year of the COVID-19 pandemic. BMC Health Services Research, 22, 679, 1-9. https://doi.org/10.1186/s12913-022-08096-x

Ramírez, C.A., Pérdomo, D. P. & Mandujano, Z. P. (2022). Complicaciones clínicas y el impacto sobre la calidad de vida de los pacientes posterior a infección por COVID-19. Revista Anales de Medicina Universitaria, 1(1), 14-19. https://doi.org/10.31644/AMU.V01.N01.2022.A02

Rivas García, F. (2020). Bioética y profesionales sanitarios en el abordaje de la pandemia provocada por COVID-19 en España. Revista Iberoamericana De Bioética, (13), 01-14. https://doi.org/10.14422/rib.i13.y2020.008

Rodríguez, P., Armenteros, L., Rodríguez, E. & Gómez, F. (2021). Descripción de los 201 síntomas de la afectación multiorgánica producida en los pacientes afectados por la COVID-19 persistente. Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia. http://dx.doi.org/10.24038/mgyf.2021.016

Soriano, J., Murthy, S., Marshall, J., Relan, P. & Díaz, J. (2021). A clinical case definition of post-COVID-19 condition by a Delphi consensus. The Lancet. Infectiosus diseases. 22, 4, E102-E107. https://doi.org/10.1016/S1473-3099(21)00703-9

Toro, M. (2020, 10 de mayo). Fa més de cinquanta dies que tinc símptomes de covid-19 i no remeten. *Diario ARA*. https://www.ara.cat/societat/cinquanta-dies-simptomes-covid-19-coronavirus_1_1038661.html

Yepes-Temiño, M. J., Callejas González, J.M. & Álvarez Avello. (2021). A moment for reflection. Ethical aspects in the pandemic SARS-CoV-2/COVID-19 in our clinical practice. Revista Española de Anestesiología y Reanimación (English Edition), (68)1, 28-36. http://doi.org/10.1016/j.redare.2020.09.003

PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES SOBRE EL GRADO DE SOLEDAD POST-CONFINAMIENTO EN UN CEAM DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MARÍA ROSA GÓMEZ MARTINEZ
Universidad de Murcia, España

"La soledad se admira y desea cuando no se sufre,
pero la necesidad humana de compartir cosas es evidente"

Carmen Martín Gaite

1. INTRODUCCIÓN

Los efectos de la crisis sanitaria producida por el coronavirus SARS-Cov-2 (Covid-19) han puesto de manifiesto las grandes carencias del sistema en nuestra vida cotidiana. Las nuevas fronteras sociales que las personas mayores deben abordar por efecto de esta crisis son diversas y obedecen a una nueva realidad que revela la "soledad social" como una de las fronteras sociales dominantes en nuestra sociedad. Entendemos frontera social como la imposibilidad y/o dificultad para llevar a cabo determinados aspectos de nuestra vida diaria que conforman una línea fronteriza entre lo posible y lo imposible: cómo la mascarilla nos impide comunicarnos, cómo dejar de abrazar a nuestros seres queridos o de qué manera entrar a una farmacia puede suponer todo un reto; por otra parte la "soledad social" se refiere a la experiencia subjetiva de insatisfacción frente al distanciamiento respecto a la sociedad en la que uno vive, ocasionando la pérdida de ritmo en los cambios sociales de la nueva era digital y provocando la falta de adaptación a las nuevas tecnologías (Pinel, Rubio y Rubio, 2009:13); para Arruebarruena y Sánchez la soledad es la experiencia subjetiva aversiva que se siente al valorar las relaciones/contactos sociales como insuficiente en calidad y cantidad y aclaran

que “estar solo” no significa sentirse solo y viceversa (2020:16); causada por la falta de una red amplia y efectiva de familiares, amigos o vecinos, conduce a una integración social deficiente (López y Díaz, 2018:2); la soledad es uno de los principales determinantes de la salud en los países desarrollados siendo el sentimiento subjetivo de la ausencia de una red social (Gené-Badía, J. et al., 2020:225); para Rodríguez, E. y Castro, C. el concepto de soledad se orienta más hacia la experiencia subjetiva de la estructura de la interacción social pero ese sentimiento subjetivo no está determinado por la frecuencia objetiva de los contactos de una persona en un espacio y tiempo determinado (2019:130). De esta manera, tras amplias definiciones realizadas por diversos autores las conclusiones indican y resumen que la soledad comprende desde emociones hasta procesos cognitivos, incluye a la persona y a la comunidad, engloba variables intrapersonales y culturales, se relaciona con la fragilidad y la vulnerabilidad y se ve influenciada por factores externos (Yanguas, J. et al. 2018:65).

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

- Analizar la relación de factores contextuales y sociodemográficos en situación de post-confinamiento con el grado de soledad en personas mayores.
- Utilizar la escala ESTE II de soledad social en el colectivo de mayores usuarios del CEAM.
- Hipótesis 1: el confinamiento debilita la red social y agudiza la soledad objetiva y subjetiva en el colectivo de personas mayores que acudían con anterioridad a un CEAM.
- Hipótesis 2: no acudir de manera regular al CEAM tiene repercusiones en el estado de salud biopsicosocial.
- Hipótesis 3: las relaciones del CEAM son un vínculo de resistencia frente a la etapa de confinamiento en las personas mayores.
- Hipótesis 4: realizar la Escala ESTE II de soledad social intensifica las relaciones y los vínculos y expone la relación entre liberación de la soledad e inclusión social.

3. METODOLOGÍA

Son muchas las definiciones que podemos encontrar sobre la entrevista en la literatura especializada y muchas las referencias a ella; Barker (2003:227) la define como

> un encuentro entre personas en el cual la comunicación ocurre por un propósito específico y en general predeterminado. Cuando la entrevista se da entre un trabajador social y un cliente, el propósito más típico es una forma de resolución de problemas. Para alcanzar este propósito, hay varios tipos de entrevistas de trabajo social, incluyendo terapia directa, terapia no directiva, entrevista para recabar información y consumo. Las entrevistas pueden ser de individuos, grupos, familias y comunidades. Muchos entrevistadores a menudo combinan los diferentes tipos en la misma secuencia de contactos.

De Pablo (1997:15) explica la entrevista clínica dentro del contexto sanitario en su libro *Técniques d´entrevista per a professionals de la salut* aplicable también al contexto sociosanitario:

> La entrevista es una práctica fundamental para los profesionales de la salud, ya que una buena parte del trabajo clínico se basa en el intercambio de información con el paciente o con personas de su entorno. La entrevista, en el ámbito clínico, constituye una forma muy particular de interacción entre dos individuos: dos personas que previamente no se conocen de nada disponen de un tiempo limitado para intercambiar información. El resultado de este intercambio puede ser muy importante para una de ellas, porque puede tener grandes consecuencias para su futuro. El paciente debe proporcionar una gran cantidad de información personal, a menudo relacionada con su intimidad, y el profesional debe concretar y analizar esta información para llegar a una serie de conclusiones que permitan ayudar a mejorar el estado del paciente de la manera más eficaz posible.

López Estrada y Deslauriers (2011:3) se centran en la entrevista destinada a la investigación cualitativa, siguiendo a Grawitz (1984); Aktouf (1992); Mayer y Ouellet (1991):

> La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente, es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad.

Sobre la importancia de la primera entrevista, en nuestro estudio como "única", explica Ortega (2008:53):

> La primera entrevista debe establecerse, como antes señalábamos, como una relación terapéutica soportada por el libre intercambio entre el paciente y el terapeuta. De esta manera, es difícil realizarla con el empleo de cuestionarios o encuestas que estructuren la entrevista, sin riesgo de que se pierda el sentido antropológico y cohumano que queremos darle a la relación. Es más, siguiendo pautas rígidas, es difícil que el paciente se comporte y se exprese libremente, si les estamos obligando a atenerse a nuestras intervenciones. Ello no significa que el terapeuta deje el curso de la entrevista en una deriva anárquica. Como más adelante señalaremos, el mantenimiento del flujo expresivo debe ser guiado.

De esta manera, nuestra investigación obedece también a la exploración sobre los sentimientos que protagonizan las personas entrevistadas, sus esperanzas y temores y los que albergamos los investigadores para comprender al entrevistado (Salzberger-Wittenberg, 1970:15-26), en un intento de generar vínculos terapéuticos. Entre "encuentro intersubjetivo", como apunta Ituarte (2017:101-102):

> es un encuentro entre dos sujetos, un sí mismo y otro, cada uno con su subjetividad, su mundo de relaciones y su historia, con su consciente y su inconsciente. Y comporta elementos afectivos, que conforman esa relación, y que implican la necesidad de empatía, confianza y aceptación mutuas, para poder enfrentar una tarea conjunta casi siempre difícil. Esto implica que el cliente no tiene que sentirse juzgado, sino comprendido en su situación y dificultades y que sienta que puede confiar sus emociones más profundas al trabajador social, en la seguridad de que serán respetadas y guardadas. Implica, pues, tanto un compromiso de confidencialidad como el deber de guardar el secreto profesional.

La población diana como muestra aleatoria del estudio transversal de corte cualitativo y cuantitativo fue de personas mayores con edades comprendidas entre 60 y 88 años que acudían a un centro de mayores de manera habitual antes de la pandemia de Covid-19 en un CEAM de la provincia de Alicante y que, con posterioridad habían reiniciado sus actividades de forma paulatina. La población seleccionada obedece a un 10% de los usuarios totales registrados en el centro de mayores, por tanto el criterio de inclusión obedece al hecho de acudir con regularidad al centro excluyendo a los que acuden con menor frecuencia y a los que están registrados y no acuden nunca. Se han realizado un total de 646 entrevistas con una edad media de 73,1 años, el 68,7% son mujeres, de ellas un tercio son viudas; las entrevistas se realizaron de manera individual (excluyendo respuestas de familiares) mediante llamada

telefónica y cuestionario; para su realización se utilizó la escala ESTE II de soledad social para valorar la soledad social objetiva de vivir solo y la subjetiva de sentirse solo informando siempre de la confidencialidad de los datos.

FIGURA I. *Persona mayor junto a una ventana*

Fuente: envejecimiento.csic.es

La escala ESTE II de soledad social tiene tres componentes o ítems principales: percepción de apoyo social, uso de nuevas tecnologías e índice de participación social subjetiva. La puntuación total oscila entre 0 y 30 puntos y se obtiene mediante la suma de la puntuación en cada uno de los ítems; se han diferenciado tres niveles de soledad social en función de la puntuación obtenida: bajo (0-10 puntos), medio (11-20 puntos) y alto (21-30 puntos) (Pinel, Rubio y Rubio, 2009:7-9).

En paralelo se ha estudiado la influencia de variables sociodemográficas y contextuales post-confinamiento (p.ej. características del inmueble, número de personas por hogar, estado civil), conductas habituales (p.ej. ir a un centro de mayores, realizar la compra, realizar ejercicio físico, ir a la farmacia) en relación con el "nivel de soledad" (relaciones familiares, relaciones sociales-vecinales).

A continuación, presentamos la Tabla 1, Escala ESTE II de Soledad Social (Pinel, Rubio y Rubio, 2009), que se ha utilizado en la investigación a través de encuesta telefónica:

Factor 1. Percepción de Apoyo Social			
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿Vd. tiene a alguien con quien puede hablar de sus problemas cotidianos?	0	1	2
2. ¿Cree que hay personas que se preocupan por usted?	0	1	2
3. ¿Tiene amigos o familiares cuando le hacen falta?	0	1	2
4. ¿Siente que no le hacen caso?	2	1	0
5. ¿Se siente triste?	2	1	0
6. ¿Se siente usted solo?	2	1	0
7. ¿Y por la noche, se siente solo?	2	1	0
8. ¿Se siente querido?	0	1	2
Factor 2: Uso de Nuevas tecnologías			
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
9. ¿Utiliza Ud. el teléfono móvil?	0	1	2
10. ¿Utiliza Ud. el ordenador (consola, juegos de la memoria)?	0	1	2
11. ¿Utiliza Ud. Internet?	0	1	2
Factor 3: Índice de Participación social subjetiva			
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
12. Durante la semana y los fines de semana ¿le llaman otras personas para salir a la calle?	0	1	2
13. ¿Le resulta fácil hacer amigos?	0	1	2
14. ¿Va a algún parque, asociación, hogar del pensionista donde se relacione con otros mayores?	0	1	2
15. ¿Le gusta participar en las actividades de ocio que se organizan en su barrio/pueblo?	0	1	2
PUNTUACIÓN EN SOLEDAS SOCIAL Pts.			

FIGURA II. *Manos entrelazadas persona mayor*

Fuente: envejecimiento.csic.es

4. LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A MAYORES (CEAM)

Los efectos residuales de la etapa de confinamiento se hacen latentes en el periodo de post-confinamiento en el que se visibiliza la importante labor que desarrollan los Centros Especializados de Atención a Mayores (CEAM) de la Comunidad Valenciana respecto a la salud de los mayores. Los CEAMs son centros de atención preventiva dependientes de la Generalidad Valenciana destinados a ofrecer servicios especializados, facilitando la permanencia de los mayores de 60 años en su propio medio familiar y social, evitando y/o retardando el ingreso en residencias u hospitales. Su finalidad es propiciar hábitos de vida saludable y dinamizar las relaciones interpersonales y grupales con el fin de evitar la soledad y el desarraigo, convirtiéndose en un recurso de apoyo tanto para los mayores como para las familias.

FIGURA 3. *Ceam Altea*

Fuente: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

La experiencia de los CEAMs es pionera en España en cuanto a objetivos preventivos se refiere. A partir de 1996, los Centros de Tercera Edad heredados del INSERSO dan un giro radical a sus objetivos con el apoyo de la Generalitat Valenciana (López, 2010:72). Los programas de los CEAMs son respuesta a una realidad innegable; las personas mayores han ido modificando sus comportamientos conforme ha ido evolucionando la sanidad y el concepto mismo de vejez desde una óptica sociológica (Estrada, 2005). El éxito de estos programas desarrollados en los CEAMs radica en la conjugación de objetivos y actividades dando lugar a unos programas equilibrados entre la demanda real y los objetivos (Estrada, 2010). Este éxito hay que buscarlo también en la percepción de los usuarios de los CEAMs donde la comunicación directa y la participación en la programación hace que se sientan mucho más protagonistas y respetados que en otros servicios de atención primaria donde su percepción es que aún existe una parte de profesionales que de forma subjetiva valoran de distinto modo a los usuarios en función de su edad a la hora de ofertar recursos o decidir determinada atención (Jiménez, 2000).

***FIGURA 4**. Entrada a CEAM*

Fuente: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Los programas de los CEAMs se estructuran en: área de prevención y mantenimiento de la salud, área de rehabilitación preventiva, área de información y formación, área de actividades físico-deportivas, área de talleres ocupacionales, área social y educativa y área de ocio y convivencia. Su cartera de servicios comprende: servicio médico, servicio social, servicio de podología, servicio de peluquería, servicio de comedor-cafetería, autoservicio de lavandería y otros servicios tales como biblioteca, zona de esparcimiento, televisión, etc… y cualquier otro servicio que por el organismo competente se autorice siempre que los recursos tanto humanos como de espacio de cada centro lo permitan (CEAM, Conselleria de Igualdad, 2021).

Todo ello responde a la "Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no deseada" (2020-2025) de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas dentro del Plan Valenciano de Envejecimiento Activo. La Estrategia tiene definidas 5 líneas de actuación preferentes:

– Línea 1: Autonomía personal y buen trato; tiene por objetivo estratégico la centralidad en la persona, por tanto trata de promocionar el bienestar y autonomía de la persona a medida que

envejece a través del desarrollo de sus capacidades desde un enfoque comunitario.

- Línea 2: Convivencia, solidaridad intergeneracional; tiene por objetivo la amigabilidad del entorno, la promoción de entornos amigables inclusivos, accesibles y seguros, que faciliten la interacción social.
- Línea 3: Inclusión y acceso a los servicios públicos; tiene por objetivo la responsabilidad de la administración pública en cuanto a garantizar la universalidad de los servicios y prestaciones que favorezcan la atención integral.
- Línea 4: Retos demográficos; el objetivo estratégico es el envejecimiento, la despoblación y las migraciones; trata de fomentar y potenciar la atención de las personas mayores en el entorno rural.
- Línea 5: Participación y empoderamiento; por último promover el cambio social hacia un nuevo paradigma de Envejecimiento Activo que otorgue visibilidad y protagonismo a las personas mayores.

5. RESULTADOS

Los resultados muestran que el 33,2% viven solos/as (la mayoría mujeres por viudez) y que, de este número, dos tercios son autónomos y no precisan cuidados; el 83% de los entrevistados tiene familiares próximos con los que mantiene algún vínculo diario; el 64,5% se siente solo/a en alguna ocasión debido a la no presencia de familiares (a veces insuficiente), el miedo al contagio (supermercado, farmacia), el cierre del centro de mayores o no tener relación con los vecinos (por fallecimiento, por cambio de domicilio, por vecinos jóvenes que no conocen…); más del 40% han reducido el ejercicio físico diario y sus relaciones sociales se han visto mermadas:

> “estamos oxidados” (Encarnación, 77 años)
>
> “ir al CEAM me obligaba a hacer ejercicio, ahora he perdido el hábito”

(Susi, 75 años)

"salgo a andar pero no es igual que cuando iba al centro"

(Margarita, 79 años)

"ya no veo a los amigos del centro, antes acudía y nos veíamos allí"

(José, 76 años)

"estoy deseando que vuelvan a abrir" (Pepe, 83 años).

La mayoría de los que tienen hijos y nietos cumplen con las medidas sanitarias impuestas por el gobierno pero se resienten por no poder abrazar o estar más tiempo con sus familiares, lo que les provoca mayor sentimiento de soledad; muchos de ellos reconocen que las amistades del CEAM han servido de apoyo durante el confinamiento a través de whatsapp, de llamada telefónica e incluso de videollamada:

"a veces un simple whatsapp te alegra el día"

(Mª Carmen, 75 años)

"mantenemos el grupo de amigos y hemos realizado videollamadas durante el confinamiento" (Asunción, 68 años).

Respecto a la escala ESTE II de Soledad Social los datos son positivos siendo en un 89% bajo (de 0-10 puntos), un 11% medio (11-20 puntos) y un 0% alto (21-30 puntos): respecto a la percepción de apoyo social la mayoría de entrevistados obtiene 2 puntos en relación a sentirse solo, triste o solo por la noche:

"me siento sola por la noche cuando me acuerdo de mi marido"

(Amalia, 80 años)

"no me siento sola, mis hijos viven cerca y van y vienen"

(Francisca, 79 años)

"me siento bien atendida" (María, 85 años)

"a veces sí me siento triste, salgo poco desde el confinamiento"

(Josefina, 78 años).

En relación al uso de nuevas tecnologías se observa una mejor información y uso de ordenador e internet por parte de los hombres, constatándose una brecha digital de género (Macías y Manresa, 2013: 7) y una buena utilización del teléfono móvil y del whatsapp en general, sin distinción por sexos:

FIGURA 5. *Persona mayor con móvil*

Fuente: envejecimiento.csic.es

> "soy voluntario de informática y eso me llena, tengo ganas de volver"
>
> (Vicente, 77 años)
>
> "yo el ordenador no lo uso pero mis nietos me ayudan"
>
> (Matilde, 69 años)
>
> "yo no me aclaro con el whatsapp pero las amigas me llaman"
>
> (Conchita, 77 años)
>
> "nena yo con el whtsapp voy de maravilla y mando fotos y todo y con el Facebook también"
>
> (Alicia, 69 años)

En cuanto al índice de participación social subjetiva se observa un grupo numeroso que se "apunta a todo" y otro menos participativo que sólo acude al centro de mayores para determinados cursos o actividades:

"volvemos a quedar todas las semanas para reírnos un rato"

(Vicenta, 74 años)

"al mal tiempo buena cara"

(Rafaela, 82 años)

"yo sólo vengo a la podóloga por los pies, para que me los arregle"

(Maruja, 84 años)

"vivo muy bien sola y tengo amigos"

(Enriqueta, 74 años)

"había dejado de ver a los amigos, ahora volvemos a encontrarnos"

(Antonio, 79 años)

"yo solo venía al CEAM, a otros sitios no voy"

(Ángela, 83 años)

"nos gusta participar en todo, estamos en todos los "fregaos" también fuera del centro de mayores"

(Dolores y Jesús, 76 y 78 años).

6. CONCLUSIONES

Estos resultados exponen el efecto de la pandemia después del confinamiento y cómo la soledad social se hace más intensa, si cabe. Estos hallazgos pueden ser de utilidad para disminuir el grado de soledad en personas mayores y hacer frente a las nuevas fronteras sociales emergentes a través de proyectos comunitarios que tiendan puentes entre la vida y la enfermedad hasta que la vacuna reestablezca un nuevo orden social. El confinamiento debilita la red social y agudiza la soledad de los mayores; esta soledad es más intensa al no poder acudir al centro de mayores siendo las amistades del mismo un sostén de apoyo social y de resistencia; las repercusiones físicas, sociales y psicológicas son evidentes en este grupo de población al dejar de acudir al centro; a pesar de las dificultades el colectivo se muestra optimista y su nivel de soledad social va en ascenso por la apertura de los centros. Pensamos que nuestro estudio obedece a una radiografía del estado de soledad social de los participantes con la que los Trabajadores Sociales y otros profesionales de

las ciencias sociosanitarias podemos intervenir/investigar para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el marco del envejecimiento activo, desarrollando actividades preventivas y de promoción de la salud, adecuando y optimizando los recursos sociales e interviniendo en el entorno familiar y comunitario; esta mejora tiene que ver también con el proceso de alfabetización digital de las personas mayores que, sirviendo de nexo de red social y comunicación, sigue siendo insuficiente a pesar de los esfuerzos realizados.

7. AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a todos los profesionales y usuarios que han participado en este proyecto de manera desinteresada, ya que sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arruebarruena, A. y Sánchez, A. (2020). La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. Studia Zamorensia, (segunda etapa) 19: 15-32. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/studiazamo/article/view/29363

Barker, R.L. (2003). The social work dictionary. Washington: NASW Press.

Centros Especializados de Atención a Mayores (CEAM) (2021). Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Generalitat Valenciana. Recuperado de https://inclusio.gva.es/es/web/mayores/ceams-centros-especializados-de-atencion-a-mayores-56a

Conselleria de Sanitat (2012). Intervención del/la trabajador/a social de APS con Personas Mayores, 8, Generalitat Valenciana.

Recuperado de http://www.san.gva.es/documents/156344/484152/Intervencion_del_TSS_de_atencion_primaria_con_personas_mayores.pdf

De Pablo Rabasso, J. (1997). Técniques d'entrevista per a professionals de la salut. Vic:EUMO Editorial.

Dirección General de Salud Pública (2018). Conceptos de salud para escucharnos y comprendernos. Serie Guías Xarxasalut, 2, Valencia, Generalitat Valeciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Recuperado de http://www.sp.san.gva.es/Dgspp.ortal/docs/20181030_xarxa_salut_guia_2_cas.pdf

Estrada, I. (2005). El tiempo regalado. La madurez como desafío. Bilbao: Desclée deBrouwer.

(2010). L'educació de les persones grans: demandes i necessitats. L'experiència dels CEAM. Quaderns d'Educació Contínua, 22: 97-103.

Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no deseada (2020-2025), Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Generalitat Valenciana. Recuperado de https://www.estrategiapersonesmajorsgva.es/

Garabato González, S. (2015). Trabajo Social y desigualdades sociales en salud. Revista de Trabajo Social y Salud, 81:109-128.

Gené-Badía, J. et al. (2020). Perfiles de soledad y aislamiento social en población urbana. Atención Primaria, 52(4): 224-232.

DOI: 10.1016/j.aprim.2018.09.012

Imserso. Informe 2018. Las personas mayores en España. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Recuperado de https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/informe_ppmm_2018.pdf

Ituarte, A. (2017). El vínculo terapéutico en Trabajo Social Clínico: sentido, características y límites, 99-110. Trabajo Social: arte para generar vínculos. Universidad de Deusto. Recuperado de

http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub12.pdf

Jiménez, F. (2000). La atención sociosanitaria en España: perspectiva gerontológica y otros aspectos conexos. Revista española de geriatría y gerontología: Órgano Oficial de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, 35(2):115-118. Recuperado de https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-bibliografia-geriatrica-13011696

López, J. (2010). Los Centros Especializados de Atención a Mayores (CEAM) en la Comunidad Valenciana. Un modelo de prevención gerontológica. TSNova. Trabajo Social y Servicios Sociales, 71: 71-76. Recuperado de https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/27958/71-76.pdf?sequence=1

López, J. y Díaz, M.P. (2018). El sentimiento de soledad en la vejez. Revista Internacional de Sociología, 76(1): 1-13. DOI:10.3989/ris.2018.76.1.16.164

López Estrada, R.E.; Deslauriers, J.P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. Margen: revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, 61:1-19.

Macías, L. y Manresa-Yee, C. (2013). Mayores y nuevas tecnologías: motivaciones y dificultades. Ariadna; Cultura, Educación y Tecnología, 1(1): 6-11. DOI: 10.6035/Ariadna.2013.1.2

Ortega, F. (2008). Psicoterapia. Teoría y práctica. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

Pinel, M.; Rubio, L.; Rubio, R. (2009). Un instrumento de medición de la soledad social: escala ESTE II. Universidad de Granada. 1-15. Recuperado de http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/rubio-soledad-este2.pdf

Puig i Cruells, C. (2008). La intervención social más allá del recurso y más cerca del vínculo. Servicios Sociales y Política Social, 82:9-27.

Rodríguez, E. y Castro, C. (2019). Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España. Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal, 12:127-154. DOI: 10.15257/ehquidad.2019.0012

Rosell, T. y Rodríguez, P. (2017). La entrevista en el Trabajo Social. Barcelona, Herder Editorial S.L.

Rubio, R. y Aleixandre, M. (2001). Un estudio sobre la soledad en las personas mayores: entre estar solo y sentirse solo. Revista Multidisciplinar de Gerontología, 11(1): 23-28.

Salzberger-Wittenberg, I. (1970). La relación asistencial. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Yanguas, J. et al. (2018). El reto de la soledad en la vejez. Zerbitzuan: Revista de servicios sociales, 66: 61-75. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6589059

NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y AISLAMIENTO A CAUSA DE LAS PANDEMIAS DE FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

ÁNGEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
Investigador independiente

1. INTRODUCCIÓN

Según se indica Sandra Pulido en https://gacetamedica.com/ y en referencia a lo que indica la Organización mundial de la Salud (OMS) "Para que se declare el estado de pandemia se tienen que cumplir dos criterios: que el brote epidémico afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por trasmisión comunitaria." (Pulido, 2020)

Desde los años ochenta del siglo XX y hasta ahora, en la veintena del siglo XXI, dos grandes pandemias han afectado al mundo entero y, sin embargo, la percepción por parte de la sociedad mundial ha sido distinta de una a otra.

A principios de los años ochenta del pasado siglo, surge una infección que pronto se convertiría en un grave problema para la salud mundial. Apareció el VIH-SIDA. Enfermedad que afectó, en un principio a hombres homosexuales por la transmisión por vía sexual. Pronto se convirtió en el estigma de este grupo social que se extendió a los drogadictos debido al uso de jeringuillas compartidas. Compartir fluidos entre personas era la vía de transmisión.

Ya en el siglo XXI, en 2019 apareció una nueva pandemia que rápidamente se extendió por todo el mundo. Si bien al principio parecía una enfermedad que sólo afectaba a personas mayores, pronto hubo que reconocer que podía afectar a cualquiera y que el contagio se producía a

través de aerosoles. El confinamiento durante largos plazos de tiempo afecto a todo el mundo.

Hoy en día ambas pandemias parecen controladas sin embargo, han dejado profundas heridas en la sociedad y han causado un gran impacto no sólo en cuanto a los aspectos médicos se refiere, sino también han afectado a las relaciones sociales y han provocado discriminación y aislamiento en aquellos que las han sufrido.

El impacto de la discriminación y el aislamiento social no es igual en una y otra. Este artículo explicara las grandes diferencias y los pocos parecidos entre ambas pandemias.

2. OBJETIVOS

- En primer lugar, hay que establecer las características de cada pandemia y ser conscientes de similitudes y diferencias respecto a los aspectos médicos, tanto del VIH-SIDA y la COVID-19.
- En segundo lugar, establecer las diferencias y/o similitudes en los aspectos sociales de ambas pandemias.
- Analizar aquellos puntos en los que se pueda observar problemas de discriminación y de aislamiento por ser una persona que sufre, o ha sufrido.
- Situación de las dos pandemias en la actualidad. Evolución de las mismas y evolución médica y social de los enfermos.

3. METODOLOGÍA

El método que se va a utilizar en este análisis sobre las dos grandes pandemias de los últimos años obedece a un estudió descriptivo y comparativo. Para lograr los resultados de una hipótesis preliminar, se hará una comparación de ambas pandemias. De esta forma, se podrá observar que el grado de desigualdad y de rechazo social no es el mismo. A los problemas médicos y la falta de una cura total de ambas pandemias, hay que sumar la discriminación social que no deja de ser otra pandemia que

sufre la sociedad. La discusión sobre ambas pandemias y sus consecuencias nos dará el retrato médico, social y personal de aquellos que las sufren. La respuesta a cuestiones tales como será la clave para la obtención de resultados:

- ¿Cuál es la verdadera pandemia?
- ¿Es igual enfrentarse a una pandemia con elementos económicos dispares?
- ¿Sufre todo el mundo las mismas consecuencias al estar afectado por la pandemia
- ¿Se puede convertir en un estigma social el haber sido afectado por la pandemia?

4. RESULTADOS

Los datos y gráficos muestran las últimas informaciones disponibles sobre ambas pandemias. Los datos y la información corresponden a lo publicado en webs como https://x-y.es/covid19/mundial/ y www.unaids.org/es/

4.1. ESTADÍSTICAS MUNDIALES SOBRE EL VIH

- 28,2 millones de personas tenían acceso a la terapia antirretroviral al cierre de junio de 2021.
- 37,7 millones [30,2 millones–45,1 millones] de personas vivían con el VIH en todo el mundo en 2020.
- 1,5 millones [1,0 millones–2,0 millones] de personas contrajeron la infección por el VIH en 2020.
- 680.000 [480.000–1,0 millones] de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el sida en 2020.
- 79,3 millones [55,9 millones–110 millones] de personas contrajeron la infección por el VIH desde el comienzo de la epidemia.

4.2. Personas que viven con el VIH

- En 2020, 37,7 millones [30,2 millones–45,1 millones] de personas vivían con el VIH.
    - 36,0 millones [28,9 millones–43,2 millones] adultos.
    - 1,7 millones [1,2 millones–2,2 millones] niños (hasta 14 años).
    - 53% de todas las personas que viven con el VIH son mujeres y niñas.
- El 84% [67–>98%] de todas las personas que vivían con el VIH conocía su estado serológico con respecto al VIH en 2020.
- Alrededor de 6,1 millones [4.9 millones–7.3 millones] de personas no sabían que estaban viviendo con el VIH en 2020.

4.3. Personas que viven con el VIH con acceso a la terapia antirretroviral

- En 2020, el 73% [56–88%] de todas las personas que vivían con el VIH tuvieron acceso al tratamiento.
    - El 74% [57–90%] de los adultos mayores de 15 años que vivían con el VIH tuvieron acceso al tratamiento, así como el 54% [37–69%] de los niños de hasta 14 años.
    - El 79 % [61 %–95 %] de las mujeres adultas mayores de 15 años tuvieron acceso al tratamiento; pero solo el 68 % [52 %–83 %] de los hombres adultos de 15 o más años.

4.4. Nuevas infecciones por el VIH

- Desde el pico alcanzado en 1997, las nuevas infecciones por el VIH se han reducido en un 52%.
    - En 2020, se produjeron 1,5 millones [1,0 millón–2,0 millones] de nuevas infecciones por el VIH, en

comparación con los 3,0 millones [2,1 millones–4,2 millones] de 1997.

- El 50% de todas las nuevas infecciones en 2020 se dieron en mujeres y niñas.

- Desde 2010, las nuevas infecciones por el VIH descendieron alrededor de un 31%, desde 2,1 millones [1,5 millones–2,9 millones] hasta 1,5 millones [1,0 millón–2,0 millones] en 2020.

    - Desde 2010, las nuevas infecciones por el VIH en niños descendieron un 53%, desde 320.000 [210.000–510.000] en 2010 hasta 150.000 [100.000–240.000] en 2020.

4.5. Muertes relacionadas con el SIDA

- Desde el pico alcanzado en 2004, los casos de muertes relacionadas con el sida se han reducido en más de un 47%.

    - En 2020, alrededor de 680.000 [480.000 – 1 millón] personas murieron de enfermedades relacionadas con el sida en todo el mundo, frente a los 1,9 millones [1,3 millones - 2,7 millones] de 2004 y los 1,3 millones [910.000 - 1,9 millones] de 2010.

- La mortalidad por el sida ha disminuido un 53 % entre las mujeres y niñas y un 41% entre hombres y niños desde 2010.

FIGURA 1.

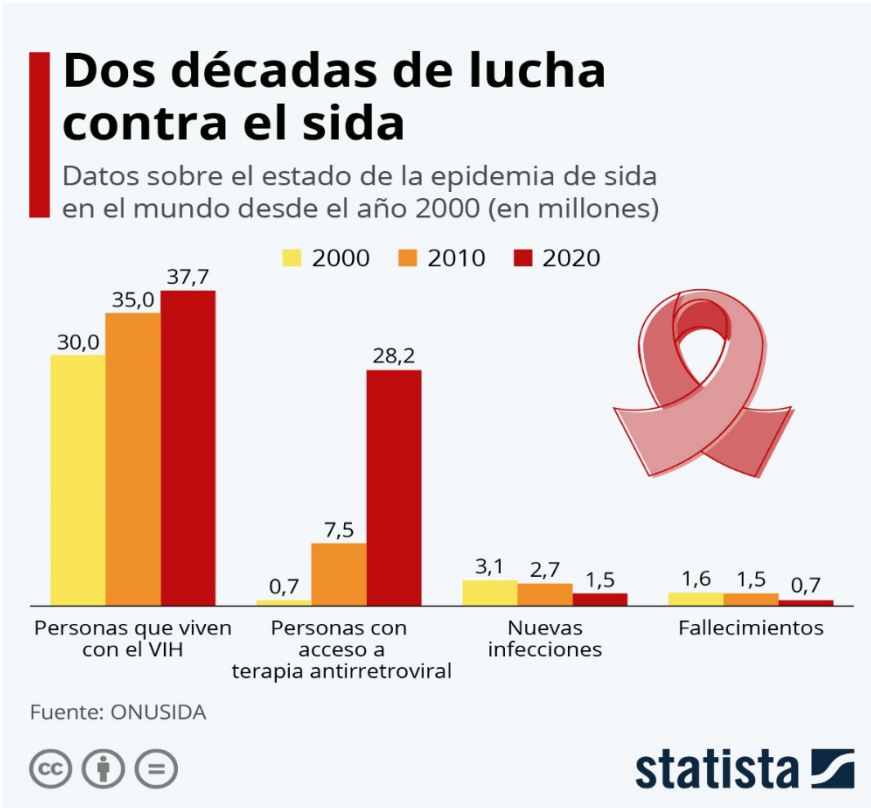

Fuente: https://es.statista.com/grafico/

El gráfico 1 muestra la evolución del VIH-SIDA desde el año 2000 hasta el 2020. Tal y como se puede observar, la lucha contra la pandemia del VIH-SIDA es positiva. Cada vez los contagios son menores y los tratamientos son más efectivos y llegan a un número mayor de pacientes. Esto no significa que la batalla esté ganada, pero sí es cierto que hay una mayor esperanza de vida y, en general, con mejores condiciones médicas. Los países del tercer mundo son los que peores condiciones sanitarias tienen hoy en día.

4.6. COVID-19

De acuerdo con los datos en España, sobre la COVID-19 publicados por Andrea Pérez en la web información médica:

> La ministra de Sanidad, Carolina Darias, ha asegurado que desde la primera semana de mayo se ha registrado "una estabilización" en el número de nuevas infecciones de Covid-19 y ha destacado que la incidencia, como demuestran los últimos indicadores de trasmisión en mayores de 59 años, mantienen una "tendencia decreciente". Además, ha insistido en que "la gravedad de los casos" se ha reducido considerablemente respecto a oleadas anteriores de la pandemia y que se mantiene "en los mismos niveles que indujeron" a que España modificara la estrategia de vigilancia de la pandemia, con el foco puesto en los indicadores hospitalarios y en los ciudadanos que tienen una mayor vulnerabilidad.
>
> Asimismo, el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (Ccaes), Fernando Simón, ha afirmado que "la vacuna nos permite convivir con el Covid-19, porque hay que asumir que el covid va a seguir circulando a niveles aceptables". (Pérez, 2022)

Los siguientes gráficos muestran los datos del número de afectados por continentes y también, el número de fallecidos por continentes. Evidentemente actualizando fechas los datos se habrán incrementado. El número de afectados y muertos seguirá creciendo puesto que las pandemias no han sido eliminadas, aunque se ha conseguido controlar su contagio y las vías de tratamiento son mucho mejores que al principio.

La evolución en el futuro se desconoce pero la continua investigación presupone un control o eliminación de las pandemias citadas, en el futuro.

FIGURA 2.

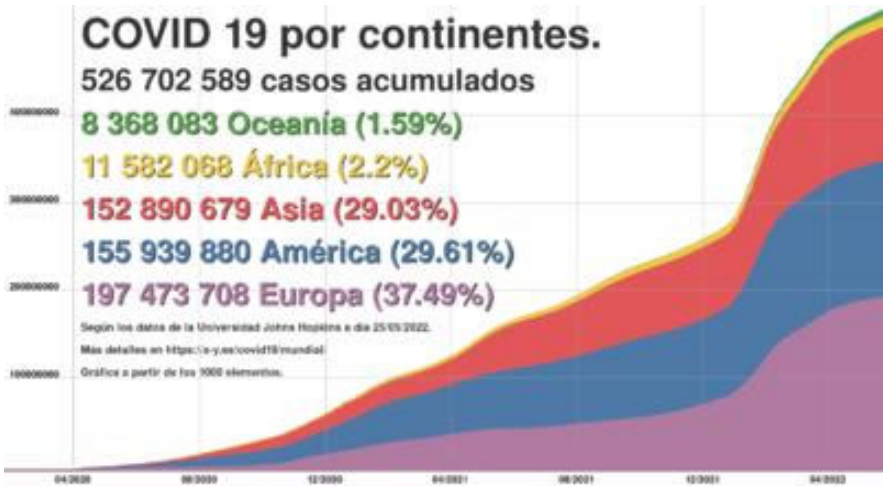

Fuente: https://x-y.es/covid19/mundial/

FIGURA 3.

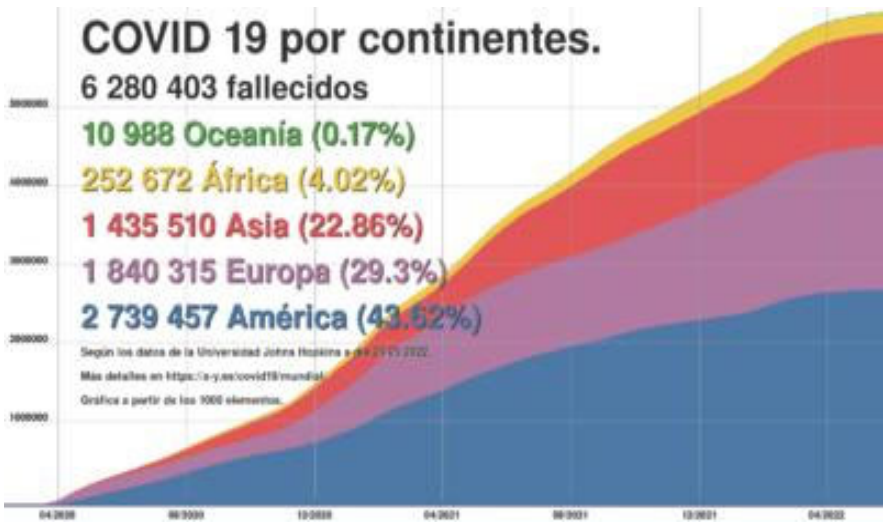

Fuente: https://x-y.es/covid19/mundial/

Las personas que viven con el VIH sufren cuadros más graves y tienen mayores posibilidades de sufrir la COVID-19 con un mayor riesgo de muerte que aquellas personas no infectadas por el VIH. En muchos países africanos el acceso a las vacunas anti covid es muy difícil su acceso

para personas positivas con VIH. Es por estas y otras causas por las que distintos estudios médicos concluyen que, la probabilidad de morir a causa de la infección por covid-19, es el doble en personas infectadas por el VIH.

Los confinamientos y otros tipos de restricciones a raíz de la covid-19 interrumpieron las pruebas del VIH y en muchos países han provocaron la eliminación o el retraso en los diagnósticos y las derivaciones para el tratamiento contra el VIH.

Informaciones emitidas por Naciones unidas en su página web (2022) aseguran que "varios líderes mundiales lanzan una campaña para cubrir los fondos necesarios en la lucha contra el COVID-19 a través del llamado Acelerador ACT[49]". También han concluido que esta inversión "permitirá adquirir herramientas esenciales, como vacunas y pruebas…para proporcionárselas a los países con ingresos bajos y medios". Se afirma igualmente, que el porcentaje de vacunación en estos países no llega al 10%.

Se supone que con una inversión de 23.000 millones de dólares, se podría acabar con la pandemia de covid.

5. DISCUSIÓN

Hay distintos partes que forman parte de la discusión. Los datos ya están vistos, las consecuencias de esos datos o de esas pandemias los vemos seguidamente.

5.1. Las Pandemias: VIH-SIDA vs COVID-19

La comparación entre la COVID-19 y el VIH-SIDA, ha sido tenida en cuenta desde el primer momento en que el covid apareció. Así lo especifican algunos autores en sus trabajos de investigación y comparación

[49] El Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT) es una iniciativa innovadora de colaboración a escala mundial que tiene por objeto acelerar el desarrollo, la producción y el acceso equitativo a las pruebas diagnósticas, los tratamientos y las vacunas contra la COVID-19.

entre dos grandes pandemias con algunos parecidos y muchas diferencias. De esta manera tenemos:

> Desde principios de la aparición de la pandemia del COVID-19 en enero del 2020 en el mundo, investigadores comenzaron a manifestar su inquietud respecto del impacto de esta nueva pandemia sobre una más antigua, el VIH. Existe por otro lado, una larga historia de aprendizaje del VIH, que entrega herramientas para orientar la respuesta a este novel coronavirus. (Aguilera, 2021, p.106)

A primera vista parece que aquellas personas que son positivas en VIH podrían ser más vulnerables ante cualquier virus y, de hecho, las opiniones de los expertos pueden ser de lo más diversas, si bien es cierto que hay una postura mayoritaria. Hay también otros investigadores que la influencia que puede tener, para aquellos infectados previamente por VIH, no es precisamente positiva. Si aceptamos esta premisa, se puede compartir la siguiente afirmación: "People living with human immunodeficiency virus (HIV; PLWH) might be at particularly high risk for infection with and poor clinical outcomes from severe acute respiratory syndrome coronavirus-2 (SARS-CoV-2)"[50], […] (Lesko y Bengtson, 2021, p.10)

Al principio de la infección por covid-19, todo eran incógnitas y las primeras informaciones que nos llegaban hacían referencia a la edad de los enfermos hasta ese momento. "We only observed the infection in people younger than 50 years, who identified as MSM, and who have a COVID-19 clinical pictures resembling the general population"[51]. (Blanco, J.L. *et al,* 2020). Esto ha sido corroborado por otros "Evidence to date does not suggest that people living with HIV (PLWH) have a markedly higher susceptibility to SARS-CoV-2 infection[52]", (Brown, *et al*., 2021, p. 63)

Resumiendo este punto, la influencia de una infección previa por VIH puede suponer un factor de riesgo si cualquier seropositivo se contagia

[50] Las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH; PLWH) podrían tener un riesgo especialmente alto de contraer la infección por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo-2 (SARS-CoV-2) y de obtener malos resultados clínicos,[…]

[51] Sólo observamos la infección en personas menores de 50 años, que se identifican como HSH, y que tienen un cuadro clínico de COVID-19 parecido al de la población general.

[52] Hasta la fecha, las pruebas no sugieren que las personas que viven con el VIH tengan una susceptibilidad mucho mayor a la infección por el SARS-CoV-2.

con la COVID-19. Sin embargo, el riesgo no ha de ser mucho mayor en determinados casos en los que el VIH se muestra indetectable y está bien tratado y vigilado

Por otra parte, la edad ha sido un factor de riesgo en cuanto a la gravedad de las infecciones por la COVID-19. En un principio se llegó a afirmar que era una enfermedad de viejos, lo cual se ha demostrado que no es así aunque sí es verdad que a mayor edad, el riego suele ser mayor. No hay que perder de vista que ha habido muchos enfermos de todas las edades, si bien los muertos corresponden en su mayoría a edades elevadas.

Aquí comparamos VIH-SIDA y COVID-19, pero cualquier otra enfermedad (hepatitis C, problemas renales, cáncer…) puede suponer, igualmente, un riesgo añadido.

Son muchos los investigadores de todo el mundo que se suman a las tesis de que ser portador de VIH y, sobre todo, ser enfermo de SIDA puede ser un gran factor de riesgo. Dicha enfermedad y "las llamadas enfermedades marcadoras de sida" (Villamar y Calcedo, 2020) son el verdadero factor de riesgo que se puede ver favorecido por la covid-19.

La aparición del COVID-19 ha supuesto una sorpresa para muchos. Y es que hay mucha gente que las pandemias son cosas de épocas pretéritas.

> "El factor sorpresa: lo inesperado o impensado que resultó esta pandemia para nuestra sociedad y que llevó a preguntarse cómo es posible que, cursando el siglo XXI, aparezcan fantasmas de otras épocas." (Pollero, 2020)

Como se ha dicho con anterioridad, ambas pandemias han causado gran cantidad de muertes y muchas más infecciones. El análisis de los puntos que las acercan y los que la diferencian son los siguientes.

Cuando se habla del VIH-SIDA, los siguientes puntos son comunes a esta enfermedad.

1. La infección se produce por transmisión a través de relaciones sexuales o por compartir jeringuillas para inyectarse droga. También se transmite en el momento del parto de la madre al hijo. Es la llamada transmisión perianal.
2. Durante los años 80 y principios de los años 90 del siglo pasado, una infección por VIH era una sentencia de muerte.
3. No hay vacunas a pesar de los años transcurrido desde la aparición del virus.
4. Hay tratamientos que han convertido al contagio de por este virus, en una enfermedad crónica y con niveles de vida aceptables.

También hay que incluir como medio de contagio la transmisión perinatal del VIH es el traspaso del VIH de una madre seropositiva a su hijo durante el embarazo, el parto (también llamado trabajo de parto) o la lactancia materna (a través de la leche materna).

Las mujeres embarazadas que son seropositivas deben tomar medicamentos contra el VIH durante el embarazo y el parto para prevenir la transmisión perinatal del virus. Una cesárea programada puede reducir el riesgo de transmisión perinatal del VIH en las mujeres que tienen una carga viral alta (más de 1.000 copias/ml) o desconocida en fecha cercana al parto. Después del nacimiento, los bebés de madres seropositivas deben recibir medicamentos contra el VIH para reducir el riesgo de transmisión perinatal de ese virus. Diversos factores determinan qué medicamento contra el VIH han de recibir y por cuánto tiempo.

De estas cuatro características del VIH-SIDA, llama la atención la falta de vacunas para esta enfermedad, sobre todo teniendo en cuenta los años que han pasado desde su aparición en el mundo. Oficialmente el primer enfermo de SIDA tuvo lugar el día 5 de junio de 1981 en Estados Unidos. También hay que tener en cuenta la gran mejora en el aspecto de la salud de los enfermos con VIH-SIDA. En la actualidad la toma de una pastilla al día es suficiente para los casos más controlados.

En cuanto al COVID-19 los puntos a comparar con el VIH-SIDA son:

1. La infección se produce por contagio, generalmente por contacto, Su velocidad de contagio es muy rápido.
2. Hay muertos a causa de esta enfermedad, pero cada vez son más lo que se recuperan debido a los últimos tratamientos médicos.
3. También hay varios tipos de vacunas que están funcionando hasta este momento.
4. Se están investigando nuevos tratamientos. Hay gran inversión en investigación.

El control del avance de la enfermedad es difícil porque para no contagiarse, se han de suprimir contactos. Las largas etapas de aislamiento han contribuido a la reducción de contagios, pero la sociedad no puede estar permanentemente aislada.

La COVID-19 ha producido muchos muertos en todo el mundo. La utilización de distintas vacunas han contribuido a que se esté ralentizando el número de contagios y que, si los hay, estos sean más leves.

Las vacuas han aparecido en muy poco tiempo y, además, en gran cantidad y variedad. Los países desarrollados, como siempre, han tenido acceso a varias vacunas y a varias dosis. En países sub desarrollados y, también, en vías de desarrollo, el porcentaje de vacunados es mucho menor.

Además de las vacunas ya disponibles, la investigación en nuevas vacunas más eficaces y la investigación sobre fármacos para tratar al virus, están en proceso de investigación. Algunos medicamentos están hay disponibles. Todavía son pocos, sin embargo si tenemos en cuenta el tiempo desde que apareció la pandemia, si se puede asegurar que los avances para un tratamiento farmacológico y también preventivo de la enfermedad están siendo un completo éxito.

Tanto el VIH-SIDA como la COVID-19, se están controlando. La diferencia es la cantidad de esfuerzo general por parte de laboratorios y empresas farmacéuticas que no parece que su actuación e interés haya sido el mismo en las dos pandemias.

5.2. Las Pandemias: VIH-SIDA vs COVID-19 y discriminación y aislamiento social

Cualquier tipo de enfermedad con fácil transmisión o cualquier pandemia, siempre y a lo largo de la historia, ha causado miedo en la población. Muchas veces se ha tratado de un miedo incontrolable e irracional. El hecho de que gran cantidad de la población mundial tenga una serie de conocimientos sobre enfermedades, facilita que se tome una conciencia social sobre la actuación frente a ellas. Pero el miedo al contagio siempre está presente y este miedo irracional sirve de caldo de cultivo para la discriminación social y el aislamiento de aquellos afectados por las pandemias. Las opiniones sobre los problemas de discriminación social son comentadas por muchos investigadores:

> […]stigma devalues and diminishes the dignity of people who are subjected to it. Although HIV-AIDS has only been around for 40 years, its stigma is prominent and needs to be addressed and corrected, since the inevitable social consequences of being stigmatized lead to severely reduced opportunities, discrimination, and even rejection. One of the tragic consequences of discrimination is that it has a deep impact on vulnerable and sensitive groups[53]. (Kontomanolis, *et al.*, p. 116)

El VIH-SIDA ha sido considerado por parte de muchos autores como "Aids (acquired immune deficiency syndrome) was viewed as a social problem as soon as epidemiologic reports about a "gay plague" appeared in the United States" (Lichtenstein, 2004, p. 316). El hecho de que afectara, al principio de la pandemia, a homosexuales y drogadictos, dos grupos sociales marginados, ha dado lugar a una discriminación que todavía dura y que el secretismo, con respecto a esta enfermedad, sea la característica general que envuelve a las personas afectadas por esta pandemia. Según todo esto, se puede afirmar que las características más destacables del VIH-SIDA, referidas a su impacto social son:

[53] El estigma devalúa y disminuye la dignidad de las personas que lo padecen. Aunque el VIH-SIDA sólo tiene 40 años de existencia, su estigma es prominente y debe ser abordado y corregido, ya que las inevitables consecuencias sociales de ser estigmatizado conducen a una severa reducción de oportunidades, discriminación e incluso rechazo. Una de las trágicas consecuencias de la discriminación es que tiene un profundo impacto en los grupos vulnerables y sensibles.

1. Estigma social: Discriminación con unos grupos sociales cuyas vidas se han considerado que no valen nada.
2. Es una enfermedad de marginados: homosexuales y drogadictos. Esta idea, todavía prevalece en un gran número de personas.
3. Palabras y expresiones despectivas desde un primer momento: cáncer rosa o cáncer gay, sidosos, etc.
4. Aislamiento social que aún perdura.

Torres (2022) afirma que aquellos afectados por el VIH-SIDA pueden sufrir de un fuerte estrés y de depresión profunda. Ambas dolencias mentales relacionados con la enfermedad y sus presiones sociales por discriminación y aislamiento del resto de personas. Con esto podemos considerar que otro problema añadido al aspecto físico de la enfermedad, hay que añadir los problemas mentales provocados por una enfermedad considerada un estigma por la mayoría de la sociedad mundial. Prous y Molina (2021) hacen referencia a los migrantes infectados por VIH-SIDA y el tratamiento médico y personal que se les dio por parte de los doctores. Ahora la situación está más normalizada y el acceso a los tratamientos, aquí en España, es igual que si fueran nativos.

En cuanto a los aspectos sociales que ha producido la COVID-19, podemos hablar de lo siguiente:

1. Apenas hay estigma social o es sufrido por los cuidadores sanitarios.
2. La enfermedad afecta a todo el mundo. Puede haber grupos más afectados que otros pero todos los grupos de edad están afectados.
3. Se han movilizado medios de todo tipo. Muchos afectados reciben ayuda psicológica cuando es necesaria.
4. Hay una mejor aceptación social de los enfermos por parte de la sociedad en general.

La gran cantidad de personas vacunadas contra la COVID-19 son, probablemente, la causa principal de la reducción de casos en España. Las vacunas y, según los datos publicados por Pérez (2022), el Ministerio de Sanidad, ya se han administrado 25.039.923 terceras dosis: 11.186.579 de Pfizer y 13.853.349 de Moderna. Todo esto supone que un 52,8 por

ciento de la población española ha recibido ya su dosis de refuerzo. Mientras con pauta completa, la población supera ya los 40.496.678.

La COVID-19 ha causado un gran impacto social y uno de los grupos que más lo ha sufrido ha sido el de los estudiantes que se han tenido que quedar en casa y seguir sus clases a través de internet. La distancia social como método para que el virus no se propagase, y según indican en su trabajo de investigación Singh y Singh (2020), implicaba el aislamiento de las personas, la permanencia en casa y adaptar una nueva terminología a nuestro vocabulario. Un cambio de vida que fue duro de aceptar y del que poco a poco, dependiendo de los países, estamos saliendo.

Abundando en el mismo tema y tomando en cuenta la relevancia social que ha supuesto esta enfermedad, veamos lo que Yeong-Tsyr ha dicho al respecto sobre la cuestión social en las pandemias.

> "The issues of social trust and socio-spatial construction are related to an interpersonal, and even institutional, level. It indicates that this health crisis has had a wider impact on the daily lives of people.[54]" (Yeong-Tsyr Wang, 2021)

El hecho de haber tenido que estar en aislamiento, incluso dentro de la propia casa, ha supuesto un antes y un después en muchas comunidades. España, cuya población está acostumbrada a hacer de la calle un lugar de esparcimiento compartido, ha sido muy sensible a esta situación. La utilización de la mascarilla en la calle, transporte, lugar de trabajo…también ha contribuido a un mayor padecimiento de la pandemia.

Los enfermos de COVID-19 también han sufrido discriminación, sobre todo al principio cuando no había vacunas y nadie quería estar cerca de los enfermos. Pero más grave aún han sido las conductas discriminatorias por parte de la sociedad, sobre el personal sanitario que atendía a los enfermos, o que inyectaba las vacunas. Sirva como ejemplo el titular del periódico *El Mundo* publicado el día 24 de diciembre de 2021. "Tensión, insultos e intervención de la Policía Local para salvaguardar a siete enfermeras en un centro de cribado de Cáceres."(Vigario, 2021). Otro

[54] Las cuestiones de confianza social y construcción socioespacial están relacionadas con un nivel interpersonal, e incluso institucional. Indica que esta crisis sanitaria ha tenido un impacto más amplio en la vida cotidiana de las personas.

ejemplo de amenazas y de insultos proferidos contra farmacéuticos y personal médico por parte de los negacionistas. **"**Te voy a matar con mis propias manos", le dijeron por Twitter al farmacéutico Guille Martín, conocido en redes como @farmaenfurecida. "Prácticamente a diario", recibe comentarios, insultos o acoso después "de cada tweet en el que se mencionan las vacunas o la pandemia". (Uhrig, 2021)

También Campillay y Monárdez señalan que un estigma "constituye una vulneración a los derechos fundamentales" de aquellas personas que están infectadas por la enfermedad. Dicha vulneración puede suponer un riesgo para el control de la enfermedad pues muchas personas, por vergüenza, por evitar la discriminación, por conservar su trabajo o cualquier otra causa atribuible a procesos de discriminación social, prefieren no acudir a médicos u hospitales al menos en un primer momento, lo que puede facilitar la transmisión de dichas enfermedades. Sentirse estigmatizados y discriminados por la sociedad puede conducir a la ocultación y el autoengaño, lo que puede conllevar dificultades para el acceso al tratamiento, "su adhesión, y educación para el cambio de conducta en los grupos de riesgo". (2019)

Estos son algunos ejemplos de discriminación con respecto a personas portadoras del virus VIH:

- Un proveedor de atención médica que se niega a brindarle atención médica o servicios a una persona que tiene el VIH.
- Rechazar el contacto casual con alguien que tiene el VIH.
- Aislar socialmente a un miembro de la comunidad porque es VIH positivo.
- Referirse a las personas con el VIH como "infectadas" o "positivas" o de forma más despectiva "sidoso".

Según la Cátedra UNESCO de vivienda de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona (España)

> Durante la primera fase del contagio del COVID-19, los que más sufrieron la discriminación fueron los asiáticos y las personas de ascendencia asiática, que fueron frecuentemente el blanco de ataques por causar la pandemia y su propagación. Como informaron las Cátedras UNESCO

de Italia, España, Grecia, Dinamarca y los Países Bajos, los episodios discriminatorios consistieron en agresiones verbales en lugares públicos, campañas denigrantes en los medios de comunicación social, el boicot de sus actividades comerciales y, en algunos casos, dificultades de acceso a las instituciones educativas.

Los blancos de los ataques discriminatorios cambiaron a lo largo de las semanas, ya que "otro tipo de estigmatización surgió por el miedo a ser infectado". En algunos casos, este temor dio lugar a amenazas contra los trabajadores de la salud y los empleados de los supermercados que corrían el riesgo de ser infectados en sus lugares de trabajo. Por ejemplo, la Cátedra UNESCO de resolución de conflictos de la Universidad de Córdoba informó de que las comunidades pedían a los profesionales de la salud que no volvieran a sus hogares para evitar la contaminación de sus vecinos. En otros casos, el temor al contagio provocó el estigma y los ataques discriminatorios contra las personas sin hogar que, debido a su situación, no pueden cumplir con el encierro ni aplicar otras medidas preventivas básicas.(2020)

5.3. Las Pandemias: Imágenes y Publicidad Gubernamental asociada a las pandemias.

El gobierno de España siempre ha informado a los ciudadanos sobre la situación de las pandemias en España. Durante los primeros años del VIH-SIDA fueron muy populares campañas informativas como:

FIGURA 4.

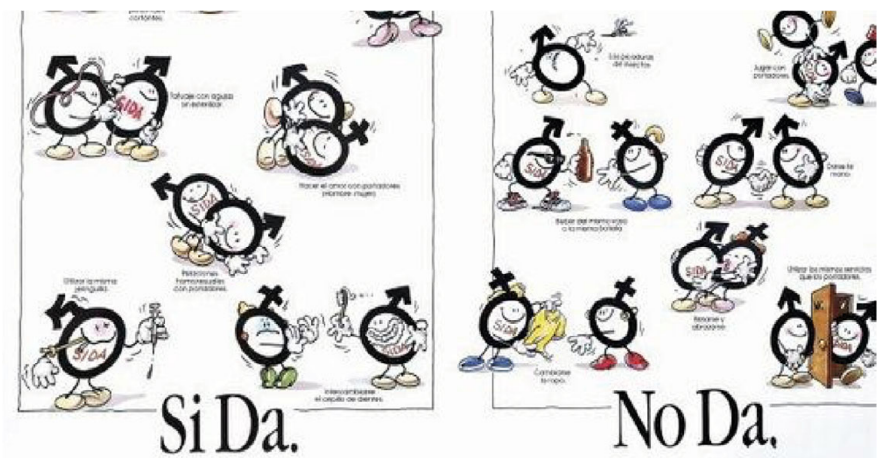

Fuente. https://www.scout.es/vih-solidaridad-responsabilidad/

Fue en 1988 cuando las instituciones españolas lanzaron por primera vez una campaña de prevención del VIH y SIDA. Se titulaba 'SiDa, NoDa: no cambies tu vida por el SIDA', se emitió en televisión y se hicieron carteles. El escándalo por parte de algunos sectores de la sociedad de la época fue mayúsculo, pero la campaña era fácil de entender para todos y cumplió con su misión informativa.

A pesar de lo escandalosa que parecía la campaña, fue aceptada por la mayor parte de la población y las palabras sida/noda se hicieron famosas en el país, de tal manera que la población sabía de qué se estaba hablando, si bien la relación de los homosexuales y drogadictos no hizo ningún bien para el control de la pandemia. Pero sin duda, contribuyó a que mucha población tuviese una idea de cómo protegerse ante un nuevo virus que causaba estragos entre la población mundial y se extendía en países del tercer mundo.

FIGURA 5.

Fuente: https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-11-28/

Mucho más escandaloso resulto la campaña del Pónselo Póntelo. En el anuncio de televisión se veía la imagen de adolescentes en el gimnasio

de un Instituto y el director, con el preservativo en la mano, les preguntaba que de quién era. Poco a poco, chicos y chicas se van levantando y afirman que es suyo. Muchas entidades sociales protestaron y fue muy reseñable la postura en contra de la iglesia. Sin embargo, la campaña cumplió ampliamente con su función de informar y concienciar sobre todo a los más jóvenes.

FIGURA 6.

Fuente: https://sanidad.castillalamancha.es/

El link del anuncio en YouTube es: https://youtu.be/LJ-BoS_F-Ac A pesar del tiempo transcurrido y los cambios que han ocurrido en la sociedad actual, fue y es una buena campaña de información sobre todo para el público joven carentes de información necesaria en lo que a esta pandemia se refiere.

En cuanto a las campañas publicitarias sobre el COVID-19, las Comunidades Autónomas han tenido un mayor protagonismo en informar y publicitar los métodos de prevención. La siguiente figura muestra un anuncio publicitario de la Comunidad de Castilla la Mancha sobre cómo utilizar los medios de prevención y aislamiento para evitar el contagio por COVID-19.

Un ejemplo sobre las vacunas, que es en realidad una crítica a su distribución y utilización, es:

FIGURA 7

Fuente: https://www.unaids.org/

También ha habido campañas que han tenido una difusión internacional y que han tenido una gran importancia para tratar de concienciar a la población sobre las vacunas, por ejemplo. Esto ha sido muy

controvertido y ha tenido una gran respuesta de los antivacunas, si bien depende de los países el nivel de respuesta. En España la campaña del no a las vacunas ha sido muy escasa comparada con terceros países.

6. CONCLUSIONES

Después de haber visto como se comportó la sociedad ante una pandemia de hace ya unos cuarenta años, y como se ha comportado con la que tenemos ahora (Ambas dos están activas hoy en día). Podemos concluir lo siguiente:

1. La sociedad siempre reacciona al miedo culpando a "el otro" y, por lo tanto lo discrimina como forma de protección. En este sentido apenas hemos aprendido nada.
2. Prima la postura del "sálvese quien pueda". Los países ricos tienen los medios para combatir la pandemia y los países más pobres reciben lo que a los otros les sobra. No se puede erradicar una pandemia totalmente si hay gente que no tiene acceso a vacunas y tratamientos.
3. Queda mucho por hacer. Seguro que vendrán nuevas pandemias y deberíamos haber aprendido algo sobre las que hemos tenido. La educación y respeto han de ser las armas que ha de utilizar la sociedad para combatir la discriminación en estos casos.
4. Para combatir las futuras pandemias, la inversión es investigación es fundamental. La sociedad debe tener conciencia sobre este tema. Los gobiernos también.
5. Finalmente, formación, formación y más formación en todos los aspectos.

7. AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que lucharon, luchan y lucharan contra todo tipo de pandemias en cualquiera de sus formas.

8. REFERENCIAS

Aguilera, A. F. (2021). VIH y COVID-19: Una revisión narrativa rápida. Cuidados de Enfermería y Educación en Salud, 6(1), 103-118.

Blanco, J. L., et al., (2020). COVID-19 in patients with HIV: clinical case series. The lancet HIV, 7(5), e314-e316. DOI: https://doi.org/10.1016/S2352-3018(20)30111-9

Brown, L. B., Spinelli, M. A., & Gandhi, M. (2021). The interplay between HIV and COVID-19: summary of the data and responses to date. Current Opinion in HIV and AIDS, 16(1), 63-73. DOI: 10.1097/COH.0000000000000659

Campillay Campillay, M. y Monárdez Monárdez, M. (2019). Estigma y discriminación en personas con VIH/SIDA, un desafío ético para los profesionales sanitarios. Bioética y Derecho, (47), 93–107.

Estado de la epidemia del sida en el mundo. (s. f.). https://es.statista.com/grafico/26305/

Kontomanolis, E. N., et al., (2017). The social stigma of HIV–AIDS: society's role. Hiv/aids (Auckland, NZ), 9, 111. DOI: 10.2147/HIV.S129992

La discriminación y el estigma relacionados con el COVID-19: ¿un fenómeno mundial? (2020, 25 de mayo). https://es.unesco.org/.

Lesko, C. R., & Bengtson, A. M. (2021). HIV and COVID-19: intersecting epidemics with many unknowns. American journal of epidemiology, 190(1), 10-16. DOI: 10.1093/aje/kwaa158.

Lichtenstein, B. (2004). AIDS as a Social Problem. Handbook of social problems: A comparative international perspective, 316-34.

Pérez, A. (2022). https://www.redaccionmedica.com/directo/coronavirus-ultimas-noticias/20220526.

Pollero, R. (2020). Similitudes y diferencias entre las epidemias del pasado y la pandemia actual de covid-19 en Uruguay. Claves. Revista de Historia, 6(10), 317-326. DOI: https://doi.org/10.25032/crh.v6i10.17

Prous, C. A., & Molina, J. A. P. (2021). Reunión virtual SEISIDA 5 y 6 de octubre de 2021. Separados por la COVID-19 pero más juntos que nunca. Revista Multidisciplinar del Sida, 9(25), 3-9.

Pulido, S. (s. f.). ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia? https://x-y.es/covid19/mundial/

Se necesitan 23.000 millones de dólares para acabar con la pandemia de COVID-19 este año. (s. f.). https://news.un.org/es/story/2022/02/1503822

Singh, J., & Singh, J. (2020). COVID-19 and its impact on society. Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities, 2.

Torres, Á. C. P. (2022). Afectaciones Psicológicas de los Pacientes con VIH/Sida en Tiempos de Pandemia. INVESTIGATIO, (18). https://orcid.org/0000-0002-0059-7797 DOI: https://doi.org/10.31095/investigatio.2022.18.6

Uhrig, A. (2021, 27 de septiembre). Acoso a sanitarios en redes sociales. Denuncian amenazas de muerte. www.consalud.es.

Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida. (s. f.). https://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet

Vigario, D. (2021, 24 de diciembre). Tensión, insultos e intervención de la Policía Local para salvaguardar a siete enfermeras en un centro de cribado de Cáceres. www.elmundo.es.

Villamar, J. A. M., & Caicedo, K. E. R. (2020). COVID-19 y los riesgos en pacientes con VIH. RECIAMUC, 4(3), 310-318. DOI: https://orcid.org/0000-0003-1069-9583

Yeong-Tsyr Wang, K., et al., (2021). Rethinking four social issues of the COVID-19 pandemic from social work perspectives. Asia Pacific Journal of Social Work and Development, 31(1-2), 45-51. DOI: https://doi.org/10.1080/02185385.2020.1819396

DIGITAL, GREEN AND UNFAIR: CITIZEN PARTICIPATION AND PARTICIPATORY BUDGETING ON PANDEMIC TIMES AND THE PORTUGUESE EXPERIENCE

MIGUEL SILVA GRAÇA
Research Centre for Territory, Transports and Environment (CITTA-UC)
Portugal

1. INTRODUCTION: PUBLIC PARTICIPATION

Participation has always been a concern, as well as a research topic and an ongoing practice in Public Administration. From Ancient Greece to the present day, the issue of citizen participation in governing public life has always been inseparable from theorizing about democracy as an ideal model for regulating society. And the question of how individuals materialize their condition as citizens by actively participating in decision-making, and that the quality of these decisions is always improved by this process, has been at the center of the debate on theory and practice of the Public Administration over the last century.

Public participation is today a widely spread and recognized concept, being a mechanism that is both effectively used and incorrectly applied by the Public Administration, whether in the elaboration of public policies or in the management of its relationship with citizens and communities.

The advantages of public participation are thus commonly accepted today. On the one hand, they expand the range of issues to be analyzed in comparison with the technical solutions generally proposed by the entities responsible for the elaboration of public policies, which are exposed to other sources of information in addition to scientific and technical sources, which contributes to enrichment of the proposed solutions.

Experience shows that the involvement of actors, through sharing objectives and solutions, is generally a decisive factor for the success of public policies, resulting from greater satisfaction and identification of the different stakeholders involved in the process.

In other words, it is today consensual that public participation is an important way of exchanging information, safeguarding rights, legitimizing decisions, and it is also an obligation according to current democratic principles. Even though the concept of participation implies a position that tends to level power between decision-makers and citizens, a position from which most decision-makers are not willing to give up.

2. REPRESENTATIVE DEMOCRACY, CITIZEN PARTICIPATION AND PARTICIPATORY BUDGETING

Participatory democracy is therefore a mechanism whose goal is also to root the political culture of citizens, enhancing respect for the representation of various stakeholders and groups (youth, elder, members of a community, immigrants, among others). Because citizens, in general, are in favor of direct and deliberative participation and predominantly reject decision-making arising from processes that are based only on administrative authority, without the inclusion of the citizens themselves (Beuermann; Amelina, 2014).

Participatory citizenship in the decision-making process, whether in more contemporary or more traditional forms, is therefore a key concept in Public Administration research and practice. It provides a strong contribution as it helps public decision-makers at all levels of government to put themselves in the "role" of citizens, partners and consumers. Also the broad concept of citizenship rights (Marshall; Bottomore, 1992) and the role reserved for the State in its promotion (Mozzicaffredo, 2000; Santos, 1997) create the necessary conditions for greater monitoring of public policies, whether in their design, implementation or evaluation.

However, several authors point out that there are other reasons that fostered the "natural" incorporation of public participation in international or national legislation, in addition to the objective of ensuring public involvement in decision-making processes.

For example, Nelson Dias (2013: 19) states that the "universalization of the principles and procedures of liberal democracy goes hand in hand with the crisis of political representation", as the consolidation of democracy is faced usually with "very high abstention rates".

This crisis of representative democracy can be seen therefore, on the one hand, through the growth of political apathy and, on the other, by the rise of protest, violent and non-violent, against public policies. It also can be associated, in this sense, with various economic and other type of crisis felt on a global scale in several countries in the last decades. All of this contributes to the lack of legitimacy of political systems and leads to current frustration and withdrawal of citizens from political life.

And, naturally, as a result of a growing "crisis of political representation", it raises the increasing criticism on existing representative democracies, their deficits and their pathologies (Santos, 2003), materialized in a growing distrust and rupture of citizens with the political class. As a counterpoint to this crisis, and resulting from this dissociation with representative democracy as a paradigm, new forms of organization arise, all over the globe, or as Nelson Dias (2013: 21) points out, a "new social and political movement" that intends to open "a space of conciliation and trust between politicians and citizens".

And, therefore, paradoxically, it is in this context that several new approaches emerge in favor a greater involvement of citizens in political power and in the definition of public policies. In other words, as Dias (2013: 21) points out, "democratic disenchantment" is opposed to "democratic hope", through the promotion of legislation, projects or experiences related to public participation, such as the Participatory Budget, among many others that arise, from the 1990s onwards.

Portugal will not be immune to this context of progressive divorce between citizens and the political class, with expressive abstention in all types of elections over the last decades[55], nor to the introduction of new

[55] In the last Municipal Elections, in 2017, of the 9,411,442 registered voters, only 5,173,063 voted, which corresponds to an abstention rate of 45.03%. Of the 10,810,674 voters registered in the last Legislative Elections in 2019, only 5,251,064 voted, representing an abstention rate of 51.43%. The last European Elections, in 2019, had 10,786,049 registered voters, of which

practices and mechanisms of public participation, being one of the countries worldwide with the highest percentage of Participatory Budgeting processes by municipality[56]. Sometimes voting in these processes, even part of the population that does not vote in the elections, indicating that this phenomenon may be an attempt by the political power itself to reconstitute a relationship of trust with these citizens.

3. PARTICIPATORY BUDGETING IN THE WORLD, IN EUROPE AND IN PORTUGAL: MAIN TENDENCIES AND THE COVID-19 PANDEMIC

As is commonly known, Participatory Budgeting is a form of citizen participation in which people are involved in the process of deciding how public money is spent. Allowing citizens to identify, discuss, and prioritize public spending and giving them the power to make real decisions how to allocate part of a municipal or national budget.

In the field of citizen participation, participatory budgeting has gained a world-class position in last 30 years. Its global expansion is a case study, and since the first example in Porto Alegre (Brazil), in 1989, participatory budgeting has expanded and become a major innovation in local decision-making around the world, with over 11.000 experiences listed across 70 countries in the end of 2019. More precisely, the PB World Atlas 2019 (Dias et al., 2019) counted between 11.690 and 11.825 ongoing experiences at a global level. And while the majority was found in Europe (4.577-4.676), followed by Latin America (3.061-3.081), Asia (2.773-2.775), and Africa (955-958), fewer PBs were implemented in Northern (178) and Central America (134-142), and Australia (12-15).

---

only 3,314,423 voted, that is, summing up an abstention of 69.27%. In the last presidential elections, in 2021, of the 10,864,327 registered voters, only 4,262,672 voted, which represents an abstention rate of 60.76%. (Source: CNE / SGMAI). For more information, see: http://www.cne.pt | https://www.eleicoes.mai.gov.pt

[56] https://www.tsf.pt/politica/interior/orcamento-participativos-portugal-lidera-a-nivel-mundial-5473764.html

However the world changed in the last two years. The health emergency caused by the Covid-19 disease has had gigantic repercussion on people's lives, on human relations, on the action of states and public administrations, and of course in democracy too.

In fact, the PB World Atlas 2020-2021 (Dias et al., 2021) reported, that one "of the consequences of these almost two years of pandemic is the evidence of a conceptual narrowing of participatory budgeting". That is, not only a narrowing of numbers — as before the pandemic, in the end of 2019, there were 10.081 active PB, in comparison with 4.032 during the pandemic in 2020 — but also in terms of not being able "to accompany the evolution and diversification of the processes. In practical terms, the commonly used definition of PB is now deemed insufficient to explain the ongoing phenomena" (Dias et al., 2021: 6).

IMAGE 1: *Participatory Budgeting World*

[Source: Dias et al., "PB World Atlas 2020-2021", p. 18-19 (adapted by author)]

In fact, the health crisis generated a wave of regression of civil liberties and rights on a large scale — with the aim of safeguarding lives and simultaneously boosting the economy — and participatory budgeting was no exception. In fact, this last report states too that "in just over 30

years of Participatory Budgeting in the World, the trend has always been one of growth, with the balance of new initiatives largely surpassing those that failed. The year 2020 marked the first major inversion of this movement, with the number of discontinued processes surpassing those that worked and those that emerged in the middle of the pandemic" (Dias et al., 2021: 25). Identifying also the PB World Atlas 2020-2021 — although the impacts of Covid-19 are quite different in different countries — a global negative balance and three major trends:

- "Suspension", that affected around 55% of the initiatives, being the regions most affected by this suspensive wave South America, with an interruption of around 80% of the initiatives, Europe, with 53% of experiences affected, and Africa, with around 47% of the cases interrupted;

- "Continuation", that happened in around 24% of the initiatives, being the regions of the planet where this was most evident: North America, with 61%, and Asia, with approximately 53% of initiatives operating regularly;

- "Adaptation" that occurred in around 21% of PBs, that maintained the processes, although with adjustment to the context of the pandemic — i.e., usually the 'virtualization' of the initiatives or the holding of 'face-to-face' meetings by the health standards in force with a smaller number of participants — being this tendency more intense in Central America and the Caribbean, in particular the Dominican Republic, with 100% of the cases in operation, and Asia, with a little more than 30% of the initiatives opting for the introduction of adjustments that allowed continuing the processes.

GRAPHIC 1: *Participatory Budgeting in the world in times of pandemic*

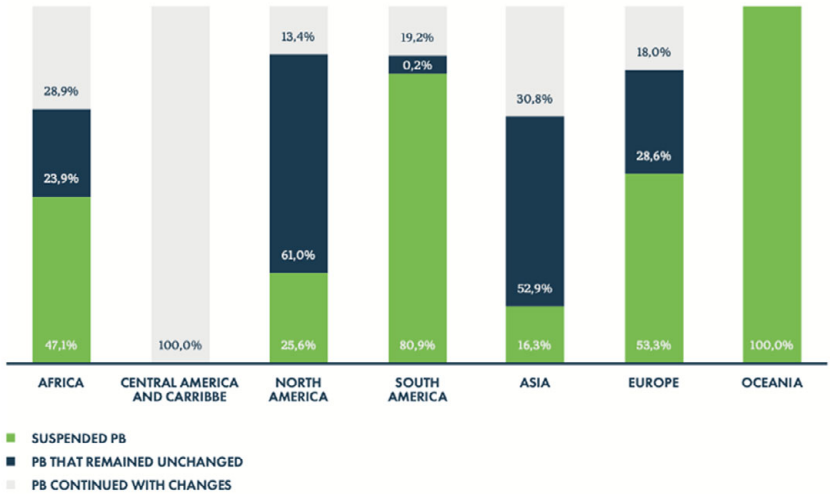

[Source: Dias et al., "PB World Atlas 2020-2021", p. 27 (adapted by author)]

Particularly, in Europe we can find a broad spectrum panorama of participatory budgeting dissemination, also at the end of 2019, with 5.113 active processes at total — and Portugal in the top five countries with more PBs running —, however that diminished to less than half of active PBs during the pandemic, summing up, in 2020, only 2.209 active processes, yet keeping Portugal in the second place of countries with more active processes.

The European framework was therefore also heavily affected by the health crisis, which was an obstacle to the development of around 53% of the total of pre-pandemic initiatives. The rules of confinement and social isolation imposed by the Governments were the most common causes for the suspension of participatory budgeting across Europe. Many of the PBs that succeeded in operating during this period resorted to using online format or chose to delay the start of some phases, making them coincide with times when the virus was less widespread.

IMAGE 2: *Participatory Budgeting Europe*

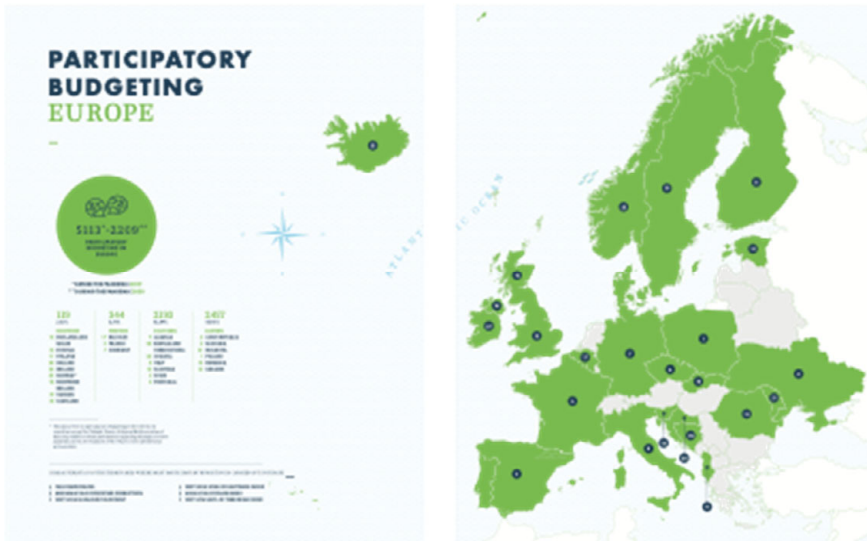

[Source: Dias et al., "PB World Atlas 2020-2021", p. 188-189 (adapted by author)]

Not only PBs, but in fact most public participation initiatives, especially those that depend on face-to-face interactions, have been affected by the pandemic crisis with their suspension or reconversion through the adoption of digital channels. Namely, causing negative impacts on the access to the most disadvantaged, vulnerable (Cabannes, 2020) and under-represented people (Allegretti and Dias, 2020).

Is this in fact the start of a new era of digital democracy? Does online civic engagement works or does it exclude parts of the population like older people, migrants or poor and homeless people?

We believe so, but we definitely need to deepen our research in this area. And if it's probably too soon to know the answer, we know something for sure: public participation has definitely changed in the world, in Europe and in Portugal in these pandemic times.

Being in fact: more digital, more green, but also more unfair.

IMAGE 3: *National Observatory of Participatory Processes - Portuguese Network of Participative Local Entities (RAP)*

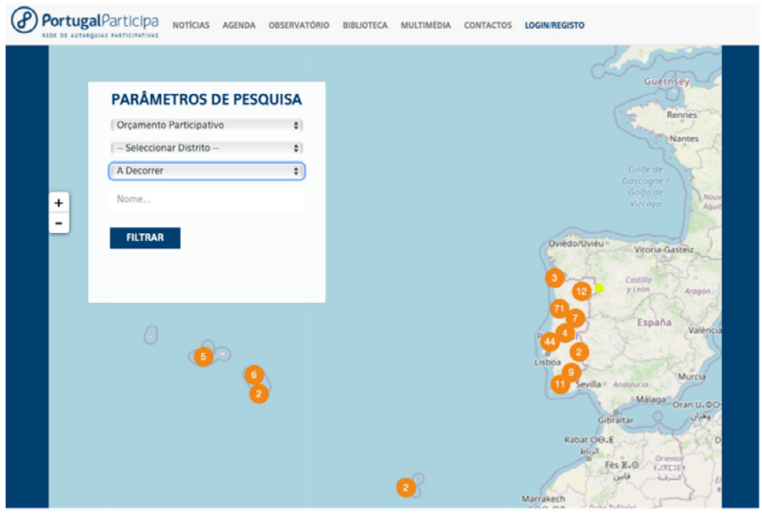

[Source: http://portugalparticipa.pt/Monitoring/ (adapted by author)]

In fact, a special mention deserves to be made at European level to Portugal for two reasons. The first, is the existence of three national Participatory Budgetings — the first worldwide, created by the Portuguese Government in 2017, namely the Participatory Budgeting for Portugal (OPP)[57], the Participatory Youth Budgeting for Portugal (OPJP)[58] and the Participatory Budgeting for Schools (OPE)[59] —, being also the only country in the world where the national, regional and local scales coexist. The second, is the fact that it was the first, and so far, the only country in the world to put in place a national legislation defining the mandatory implementation of the PB by all public schools (i.e., the forementioned OPE), since 2017.

But Portugal was no exception in this global pandemic scenario. Despite before the Covid-19 pandemic it existed 3 national (OPP, OPJP and OPE, since 2017), 2 regional (OP Azores[60], since 2018, and OP

[57] https://participa.gov.pt/base/others-results

[58] https://opjovem.gov.pt

[59] https://opescolas.pt

[60] https://op.azores.gov.pt

Madeira[61], since 2019) and around 200 local Participatory Budgetings[62], during this health crisis only few of these processes started its normal annual cycles or kept working. In a scenario of enormous uncertainty, most public authorities initially chose to announce the interruption or provisional suspension of their participatory processes, while others decided to postpone, in the expectation that it would be possible to resume activities later in the year.

More specifically, the impacts of Covid-19 pandemic on Portuguese PBs, can be seen throughout several lenses. On the one hand, if we look purely with a numeric focus, the PBs that were suspended during 2020 represent 96.4% of the total of active processes, being this high value caused mainly by the fact that this universe includes all the school PBs (OPE), that stopped during 2020 and represent almost 90% of the total number of Portuguese PBs[63].

On the other hand, if we look with a territorial focus — i.e. national, regional and local scales — and we restrict the reading to local processes, promoted by municipalities or parishes, it can be concluded that the paralysis dynamic affected about 50% of the experiences[64]. The other half of the existing local PBs, suffered in general both extensive methodological adaptations — in particular with the conversion of all face-to-face moments into a virtual relationship between citizens and administrations, usually mediated by websites — and the postponement

[61] https://opram.madeira.gov.pt

[62] Local authorities in Portugal are autonomous as regards the decision to undertake PBs, which are ruled under temporary covenants or local norms. Municipalities, but also smaller scale parish councils or "Freguesias" hold autonomy as to the implementation of PBs. Zooming in on the PBs promoted by city and parish councils only, the International PB Atlas 2020-2021 reports 122 PBs implemented by local authorities, whereas the national observatory of participatory processes, promoted by Portuguese Network of Participative Local Entities (RAP) provided an overview of 293 processes, in 2021, of which 176 are active (More information at: http://portugalparticipa.pt/Monitoring/).

[63] In fact, the existence of the OPE is main reason why the different International PB Atlas report Portugal as the second highest number in Europe of PBs promoted by public authorities, as there are around 1.500 schools that participate in this process, in a total of around 1.700 entities that organize PBs in Portugal (1686 PBs in 2019, and 1666 in 2020-2021).

[64] https://www.publico.pt/2020/10/05/politica/opiniao/pandemia-nao-suspendeu-democracia-restringiu-moldou-participacao-cidada-1933759

of the implementation schedule, with a certain concentration of cases in the last trimester of the year.

But if we look at a regional scale, we can see that both OP Madeira (OPRAM) and OP Azores (OPA), after a stop during 2020 and 2021, restarted respectively in August 2021 and March 2022, and both using mixed face-to-face and online methods, depending on the health restrictions in force at the time.

Summing up to this scenario, the non-approval of the Government Budget by the Assembly of the Republic in December 2021, caused a political crisis that led to anticipated national elections in the beginning of 2022, leading to the stop of the launch of the three existing national PBs: OPP, OPJP and OPE.

But between all these different kinds of Portuguese PBs, we will look with more detail to three ongoing processes (all belonging to a new generation of climate-change-influenced participation tools) that were heavily interrupted by the pandemic crisis: one of the PBs with a national scale (OPP, with two editions that took place in 2017 and 2018, and a new ones successively scheduled to 2020, 2021 and 2022) and two PBs with a local scale, both organized by the city of Lisbon, but with different scopes, the Lisbon Green PB (designed in 2019, that was not launched in 2020, as planned, but just in March 2021, as a purely digital process) and the Lisbon Schools Green PB (that started as a pilot in 2019 in four schools but was interrupted by the pandemic lockdown and school closures).

4. DEEPENING THE PORTUGUESE EXPERIENCE: THE THREE CASE STUDIES OF OPP, LISBON GREEN PB AND LISBON SCHOOLS GREEN PB

4.1. OPP (PORTUGAL'S PARTICIPATORY BUDGET)

The Participatory Budgeting Portugal is a commitment made since the Program of the XXI Constitutional Government, having taken place two editions in 2017 and 2018.

In the first edition of the OPP, in 2017, which allocated 3 million euros, citizens presented 1,034 proposals, which were transformed into 599 projects, eligible for voting (202 national and 397 regional). The vote mobilized 78,815 votes (45,531 national and 33,284 regional), which elected 38 winning projects (2 national and 36 regional)[65].

In the second edition of the OPP, in 2018, citizens presented 1,417 proposals, which were transformed into 691 projects, eligible for voting (272 national and 419 regional). The voting process had a total of 119,703 votes (48,578 national and 71,215 regional), and 22 winning projects were elected (3 national and 19 regional).

In 2019 there was no place to a third edition of the OPP due to overlapping with the electoral calendar (European Parliament elections, regional elections in Madeira and Portuguese legislative elections). In 2020 and 2021 – given the COVID-19 disease pandemic scenario, which caused the suspension of many forms of public participation, namely due to the fact that the face-to-face component integrated a large part of these participatory processes – priority was given to the execution of ongoing projects, as well to the evaluation of the process and the design of a future edition. In a global balance of the two editions — that had in total 60 projects proposed and voted by citizens — it is possible to observe that 67% of the projects are concluded, 28% of the projects are ongoing and only 5% are to be executed (more precisely 3 projects, all of them in the Autonomous Regions of Azores and Madeira). Also in 2021, the Government approved a new model of OPP, through the Council of Ministers Resolution nº. 130/2021[66], which establishes the National Day of Participation and approves the rules for the future edition the Participatory Budgeting Portugal (OPP) and a new Participatory Budget for the workers of Public Administration (OP-AP or «AP Participa»). However, the scheduling of anticipated national legislative elections — due to the non-approval of the Government Budget, fact that by itself did not allow the launch of these PBs, as without budget it cannot be made a citizens' or workers' decision how to spend it —

[65] https://participa.gov.pt/base/initiatives/QFR4Umsioq/proposals

[66] https://dre.pt/dre/detalhe/resolucao-conselho-ministros/130-2021-171096336

cancelled the start of these OPP and OP-AP editions, which were scheduled to start on January 27, 2022, marking the commemoration of the first National Participation Day.

This new edition, that still doesn't have a scheduled date to start, according to the approved rules, will be dedicated to the strategic challenges of the country, which are defined in the Government's Program — "the fight against climate change", "the response to the demographic challenge", "the reduction of inequalities" and "the construction of a more digital society" — and will establish new guidelines to promote the involvement and commitment of local entities in the evaluation of projects, both the social and territorial cohesion of the country itself, and the reinforcement of the transparency and efficiency. That is, trying to be: more digital, more green and more inclusive.

IMAGE 4: *Participatory Budgeting Portugal (OPP) - 2018*

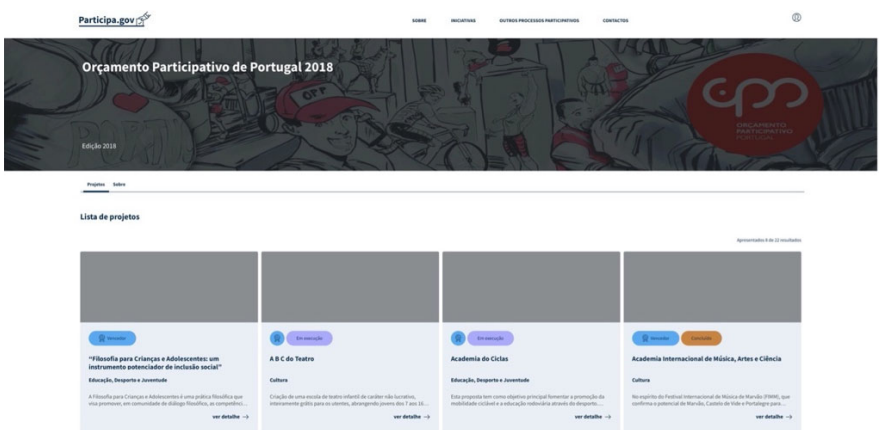

[Source: https://participa.gov.pt/base/initiatives/lziWx1oarq/proposals (adapted by author)]

4.2. Lisbon Green PB

But besides this last national scale example, the trajectory of PB expansion in Portugal has been heavily affected by the leading role of the Lisbon Participatory Budgeting, the first implemented on the local scale by a European capital city in 2008, that also become a nation-wide reference for smaller Portuguese cities, which tended to adopt similar mechanisms.

So, it will be indispensable to address the Lisbon PB — the flagship project of the Lisbon City Council in the public participation area — whose goal is to encourage the participation of citizens, through the presentation of structuring and locally-based proposals.

Throughout the last 11 editions, citizens presented 6.743 proposals, that were adapted to 2.079 projects that were put to vote, amongst which were chosen 139 winning projects, that would gather in total 303.208 thousand votes, corresponding to a total value of investment of more than 36 million €.

However the last edition of Lisbon PB would be completely different. Despite the process was designed in 2019, it was not launched in 2020, as planned, but just occurred between March and July 2021, due to covid-19 pandemic that stopped most of the public participation initiatives, mainly the presential-based ones, and transformed them in digital-based processes. Because of public health restrictions, all presential activities were cancelled and just online sessions took place, and naturally all submission and voting processes were digitized.

From the beginning, the 12th edition of Lisbon Participatory Budgeting was thought to be dedicated to climate change, that is, a Lisbon Green PB. This was a path that started namely in the Lisbon PB 11th edition, in 2018-19, that was dedicated to inclusion, but that also targeted new sustainable approaches, like the creation of a "Green Seal" for proposals that advocated for climate change mitigation or the creation of bicycle mobile voting stations, already preparing the next edition that aimed at "greening cities through participatory budgeting" (Cabannes, 2021).

Being of extreme importance to this context, the fact that the City of Lisbon had won the European Green Capital 2020 award[67] — recognizing the work that the Municipality was developing over the last decade and the establishing of decarbonization targets for 2030 and 2050 — marking the kick-off of a wide collective movement of actions[68] and

[67] https://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/lisbon-is-the-2020-european-green-capital-award-winner/

[68] https://www.lisboa.pt/capital-verde-2020

involvement of the population of the city for environmental sustainability and to make it a strong voice, like other European cities, in the fight for climate change.

[Source: https://op.lisboaparticipa.pt (adapted by author)]

In fact, besides the Green Lisbon PB, we will find also in the past four years to the creation of a new group of climate-change-influenced participation tools, like a "Green Seal" for PB proposals (already forementioned), a Green Participatory Budgeting for Elementary and Junior High Schools (that we will address further ahead) or a "Green Commitment" Platform for organizations and enterprises[69].

While the Green Lisbon PB project was being prepared, the last two started in 2019 as pilot-projects, but at the beginning of 2020, Covid-19 pandemic stopped all of them. And, as in 2021, Lisbon was already designated to be European Capital of Sport[70], both these commitments and approaches had no chance but to be merged into a "Green and Sporty" Participatory Budgeting, that was planned to start on March and end in July 2021, accepting only proposals that promote both sustainability and sport practice. And, in the Lisbon Green PB edition — dedicated to climate change and sport practice — it were presented 251 proposals which were adapted into 69 projects, in several different thematic areas, that

[69] https://lisboaparticipa.pt/compromissoverde

[70] https://capitaldodesporto.lisboa.pt

were put to vote, amongst which were chosen more 23 winning projects, that collected 11.247 votes, summing up a total of 162 projects and an investment of 38.918.676,00€ in all editions.

IMAGE 6: *Lisbon Participatory Budgeting – Territorial distribution of the approved projects*

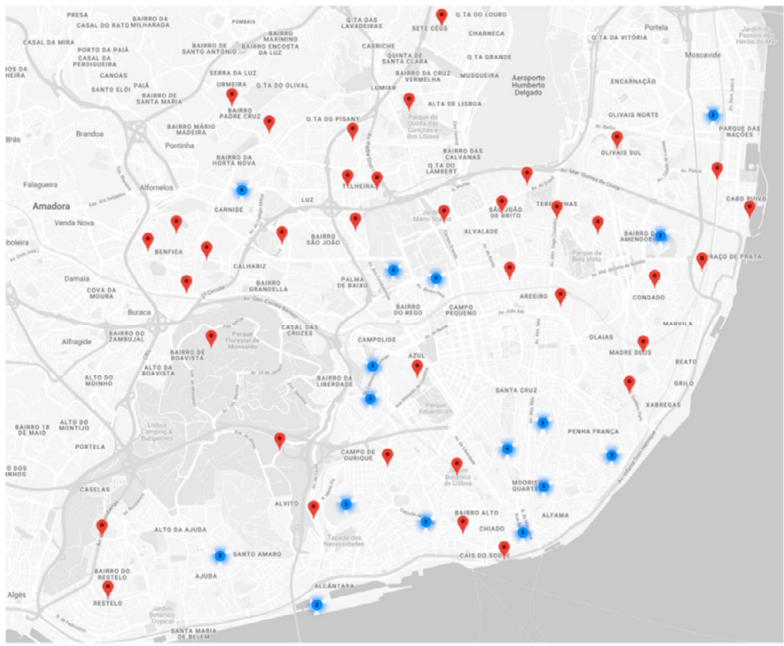

[Source: https://op.lisboaparticipa.pt (adapted by author)]

Regarding the status of the Winning Projects from 2008 until today, we will find it mirrored in real time on the Lisboa Participa website[71], and of the 162 winning projects since the first edition, we can see that 56% are completed (91 projects), being currently 14% in construction (22 projects) and 30% under study (49 projects, 22 of which from the last edition).

Representing, on average, an total of 583 proposals per edition, of which 31% would be turned into projects, accounting for an average of about 179 per year submitted to voting, bringing together a set of 14 winning

[71] https://op.lisboaparticipa.pt/projetos-vencedores

projects on average per year, and more than 26 thousand votes in each edition.

Regarding the territorial distribution of approved projects, we find that these are spread throughout the city, covering the entire territory and areas of competence of the municipality of Lisbon, with approved OP projects in all Parishes of Lisbon, although in some with greater incidence than others, as in the case of Carnide, São Domingos de Benfica, Campolide, Alvalade and Estrela, which have more approved PB projects than most other Parishes in Lisbon.

4.3. Lisbon Schools Green PB

At last, another program it would be interesting to address would be the Green Participatory Budgeting for Elementary and Junior High Schools, or Lisbon Schools Green PB[72].

As it started in the end of 2019, it wasn't affected by the Covid-19 pandemic. The process was presential-based and focused on the participation of school students from 10 to 16 years old and centered exclusively on "green" proposals, discussed with the school community, and focused on environmental education and citizenship. Being the students able to vote the proposals they wanted to be implemented in their own school, among the 12 that existed in the catalogue, organized in 6 different areas: Energy, Water, Nature and biodiversity, Waste, Mobility and Education for Sustainability[73].

In this first year of experiment, it were chosen 4 basic schools in Lisbon and with a budget of 10,000€ per school

Unfortunately, due the Covid-19 pandemic, it wasn't possible to extend this experience — that started as a pilot in 2019 — to the following year, to all basic schools of the city, as planned, as all activities scheduled from February 2020 onwards, that were interrupted by the pandemic lockdown and school closures.

[72] https://lisboaparticipa.pt/lisboa/c/op-escolar

[73] https://lisboaparticipa.pt/file/1131/TMoCjR9IosvMOukbm3Ag

***IMAGE 7**: Lisbon Participatory Budgeting for Schools (2019/2020)*

[Source: https://www.facebook.com/lisboaparticipa (adapted by author)]

5. FINAL REMARKS AND FUTURE LINES OF RESEARCH

As we can see, many are, both at a global scale and in the Portuguese context, the instruments available in order to promote the deepening of participatory democracy and public participation. However it is important to draw some lessons on the present situation of citizens engagement and advances insights of what we might call the "New Normal" in participatory planning.

First of all, the health emergency caused by the Covid-19 pandemic changed dramatically the panorama of active participative processes, as we have seen, reducing them both in number and quality, through the suspension or reconversion of ongoing programs through the adoption of digital channels and methods. And, in some cases, inverting existing tendencies, such as the case of the Lisbon PB, that had as one the most important innovations of its 11th edition, on the one hand, a greater democratization of the process through its "(de) digitization" — promoting less digital and more face-to-face methods, as well as the involvement of parts of the populations usually excluded from public participation, like youngsters, seniors and migrants (Graça, 2018) — or, on the other hand, its financial reinforcement, being initially announced an allocation increase to € 5 million, doubling the previous figure of € 2,5 million, but

that was later cancelled due to the financial effort needed to fight the Covid-19 disease.

Of course that other tendencies were not affected, like a greater commitment to sustainability through participatory projects that can contribute to a more environmentally friendly society, as we can see in the three case studies already mentioned — i.e., OPP (digital, green and inclusive), Lisbon PB (green and sporty proposals) and Lisbon Schools PB (green projects catalogue) — even if these processes didn't started or were not upscaled as scheduled, like the OPP that was successively postponed for different reasons (elections, Covid-19, non-approval of the Government Budget) or the Lisbon Schools Green PB that after a first pilot project involving 4 basic schools, in 2020, should have been extended in the following year to all the 45 schools of Lisbon.

Other aspects, namely, how these mechanisms can fight the exclusion of actors who are normally under- represented and ways to strengthen the inclusion and access to the most disadvantaged, vulnerable or underrepresented people, were in general forgotten in these period of pandemic times and particularly in the Portuguese panorama, exception made to some studies about this problematic (Barreto, 2021; Serrano et al., 2021), that constitute excellent contributes to this area and identify interesting research lines for a Post-Covid future.

As we cannot yet determine if this significant drop of the number and quality of PBs in Portugal, and all around the globe, does suggest the decrease of political and societal interest in this sort of democratic innovation and specifically in the Participatory Budgeting as a tool of engagement and democratic citizenship.

With this article, lessons from Portugal and the global panorama of PBs can hopefully be taken, as one of the biggest challenges for today's Public Administrations is still how to integrate, in the decision processes, the active participation of populations, in order to articulate the aspirations of communities with the strategic goals and financial resources of the State. And, if the process is correctly led, contribute clearly to a better performance of the governments themselves, by providing a better public service and pursuing fairer public policies, and therefore local

policies that are more inclusive, sustainable and that promote social and territorial equity.

6. REFERENCES

ALLEGRETTI, Giovanni; HERZBERG, Carsten (2004). Participatory budgets in Europe – Between e efficiency and growing local democracy. TNI Briefing Series. Amsterdam. Nº 2004/5.: Transnational Institute / Centre for Democratic Policy-Making.

ALLEGRETTI, Giovanni; DIAS, Nelson (2020). How to manage and reimagine Participatory Budgeting in COVID and post-COVID era? Evidences from a mutual learning space for Portuguese local authorities. Les Budgets Participatifs En 2020: La Participation sans Démocratie? Journée d'études - 23/24 November 2020, Paris [Unpublished].

BEUERMANN, Diether W.; AMELINA, Maria (2014). Does Participatory Budgeting Improve Decentralized Public Service Delivery? IDB Working Paper Series, n.º 547. New York: Inter-American Development Bank.

CABANNES, Yves (2020). Participatory Budgeting contributions to leave no one behind and no place behind: Lessons from the past three decades - Final draft 3. UN-Habitat [Working Paper, Unpublished].

CABANNES, Yves (2021), Greening cities through Participatory Budgeting: Answers to climate change from Lisbon, Portugal and Molina de Segura, Spain. Lisbon: Câmara Municipal de Lisboa; Zürich: City Finance Lab / Amsterdam: EIT Climate-KIC / Paris: FMDV / Barcelona: IOPD / Zürich: South Pole.

DIAS, Nelson (2013). Esperança Democrática: 25 anos de Orçamentos Participativos no Mundo. São Brás de Alportel (Portugal): Associação In Loco.

DIAS, Nelson (org.) (2018). Hope for Democracy: 30 years of Participatory Budgeting Worldwide. Faro (Portugal): Epopeia / Oficina.

DIAS, Nelson et al. (org.) (2019). The Participatory Budgeting World Atlas 2019. Faro (Portugal): Epopeia / Oficina.

DIAS, Nelson et al. (org.) (2021). The Participatory Budgeting World Atlas 2020-2021. Faro (Portugal): Epopeia / Oficina.

FALANGA, Roberto (2018). Critical trends of citizen participation in policymaking. Insights from Portugal. Changing Societies: Legacies and Challenges. 2: 295–318.

FALANGA, Roberto; VERHEIJ, Jessica; BINA, Olivia (2020). Green(er) Cities and Their Citizens: Insights from the Participatory Budget of Lisbon. Sustainability 2021, 13, 8243.

GRAÇA, Miguel Silva; CRAVEIRO, Teresa; BRITO, Miguel (2014). Contributos para um planeamento municipal inclusivo e participado na cidade de Lisboa: O Programa Local de Habitação (PLH) e os Bairros/Zonas de Intervenção Prioritária (BIP/ZIP). Livro de Atas do PLURIS' 2014 - 6.º Congresso Luso-Brasileiro para o Planeamento Urbano, Regional, Integrado e Sustentável. Lisboa: FAUTL/USP/UFSC/UM, 1834-1845.

GRAÇA, Miguel Silva (2018). Participação Pública: mecanismos e práticas no contexto da Administração Pública e o Caso do Orçamento Participativo de Lisboa. Lisboa: ISCTE - IUL.

MARSHALL, Thomas H.; BOTTOMORE, Tom (1992). Citizenship and social class. Londres: Pluto Press (1ª Ed. 1950).

MOZZICAFREDDO, Juan (2000). Estado-Providência e Cidadania em Portugal, 2.ª Ed., Oeiras: Celta Editora.

SANTOS, Boaventura Sousa (1997). Pela mão de Alice: O social e o político na pós-modernidade. Porto: Afrontamento (1.ª Ed., 1994).

SANTOS, Boaventura de Sousa (2003). Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa. Porto: Edições Afrontamento.

SERRANO, Tatiane, JÚLIO, Simone, DIAS, Nelson; CARDITA, Rafaela (2021). A inclusão de grupos sub-representados nos processos participativos. Faro (Portugal): Oficina.

SINTOMER, Yves et al. (2012). Learning from the South: Participatory Budgeting Worldwide – an Invitation to Global Cooperation. Bonn: Global Civic Engagement – Service for Development Initiatives.

SINTOMER, Yves; HERZBERG, Carsten; RÖCKE, Anja; ALLEGRETTI, Giovanni (2012). Transnational Models of Citizen Participation: The Case of Participatory Budgeting. Journal of Public Deliberation, 8 (2), Article 9.

FIN DEL CONFINAMIENTO. ABRIENDO LAS PUERTAS DE INFANTIL DESDE LA VOZ DEL PROFESORADO

SONIA AGUILAR GAVIRA
Universidad de Cádiz

REMEDIOS BENÍTEZ GAVIRA
Universidad de Cádiz

ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El estado de alarma por la pandemia del coronavirus al que nos vimos sometidos en marzo de 2020, no solo supuso el cierre de los centros educativos a nivel nacional, sino que implicó un cambio en el paradigma educativo de nuestro país con gran premura, de forma improvisada, en un momento convulso y donde la escasa competencia digital del profesorado para articular un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia lo tornaba mucho más difícil (García-Zabaleta, Sánchez-Cruzado, Santiago-Campión y Sánchez-Compaña, 2021; Saldaña, 2020). Una formación insuficiente en algunas situaciones ocasionadas por la percepción que hasta el momento el colectivo había tenido sobre el uso de dichas herramientas tecnológicas en la etapa de educación infantil (Romero-Tena, et al., 2020).

Esta situación ha constatado la necesidad y relevancia de incorporar en la formación inicial del profesorado de educación infantil, el uso pedagógico-didáctico de dichos recursos tecnológicos para su futura labor docente. Personas formadas para adaptarse a las nuevas realidades y cambios sociales. De acuerdo con González-Fernández (2021) se le debería ofrecer al profesorado una guía que le permitiera hacer frente a situaciones de emergencias como la vivida, donde se incluya:

- Modelos que les permitan diseñar sus cursos de forma lo suficientemente flexibles que posibilite cambiar de modalidades educativas (presenciales-virtuales) cuando se requiera.
- Dar a conocer al profesorado las herramientas tecnológicas que más se ajustan a cada modalidad educativa y en función de los objetivos que se persigan con la mismas.
- Ofrecerles herramientas para generar material y estrategias didácticas, que puedan usarse tanto de manera síncrona como asíncrona.
- Conocer las características de un modelo de educación a distancia, así como herramientas que permitan combinar dicha modalidad con la presencial, de forma que no repercuta en los objetivos establecidos en el curso independientemente de los cambios que acontezcan.

Así mismo, se vio reflejado el no aprovechamiento que ofrecía el momento para trabajar con el alumnado el compartir en familia tareas, responsabilidades, ocio, así como favorecer la autonomía y otros aspectos importante, más allá de la saturación de fichas o actividades a las que el alumnado se vio sometido en algunas ocasiones, reproduciendo dinámicas muy arraigadas en la práctica docente. A veces, el foco de atención estaba centrado en los contenidos, en materias instrumentales, en ofrecer recursos TIC a veces cuestionables desde un punto de vista pedagógico en vez de escuchar, para entender, comprender y dar respuesta a las necesidades de esas familias y ese alumnado durante dicho periodo. Se careció de una alternativa didáctica que, a través del juego y la vida cotidiana del hogar, permitiera al alumnado aprender desde la motivación. Como afirma Paricio y Pando (2020) el hogar de las familias españolas se convirtió a su vez en espacio de "escolarización, trabajo y ocio, … con las dificultades prácticas que esto supone" (p.40) para encontrar un equilibrio y que no fuera en detrimento de ninguno de los ámbitos.

Si existía en esta etapa de educación infantil alumnado que no habían alcanzado o desarrollado su autonomía y las competencias necesaria para trabajar, aprender a aprender, relacionarse, compartir y otras

muchas competencias de forma presencial, la dificultad de alcanzarlo se duplicó con la modalidad virtual. De acuerdo con la visión ofrecida por Cáceres-Muñoz et al. (2020) una de las consecuencias sociales fue el escepticismo socioeducativo, pues a pesar de encontrarnos en una situación social excepcional, los sistemas educativos seguían peleando por mantener una falsa normalidad, cuando la realidad o la vuelta a la normalidad, era inexistente e improbable en aquel entonces.

La escuela, además de ser un espacio de aprendizaje también supone uno de los principales agentes socializadores. El periodo de confinamiento supuso la privación del contacto social, las interacciones, el aprendizaje mediante el juego, a través de la observación e imitación de sus iguales o personas adultas y la comunicación interpersonal que se generan en el trascurso habitual de clase entre el alumnado y el propio profesorado como "mediador en el aprendizaje y desarrollo" (Labatut, 2012, p.22) de estos. La infancia ha sido la etapa generacional que más restricciones y aislamiento ha sufrido, pues no tenían la posibilidad de salir de las paredes del hogar para cubrir necesidades básicas permitidas como comprar alimentos o ir al trabajo.

Además, durante la enseñanza online, en ocasiones, debido a la metodología desarrollada, se diluyó la posibilidad de ayuda entre iguales, la tolerancia, la motivación y entusiasmo por el aprendizaje, la construcción del conocimiento de forma cooperativa y lo que implica a su vez un mayor desarrollo de la empatía, el sentido de pertenencia, la escucha, la comunicación asertiva, el dialogo, el consenso en la toma de decisiones y el trabajar de forma conjunta desde una visión y valores democráticos. Se perdió la proximidad, el contacto físico, las muestras de afecto y cariño de su maestros/as, personas que en su día a día le verbalizaban y valoraban sus potencialidades como persona única que complementaba a su grupo clase, favoreciendo su autoestima y percepción positiva de sí mismo y, por ende, su seguridad.

La rutina diaria de asistencia a la escuela y las trabajadas durante la jornada escolar se vio mermada, así como la motivación y disfrute hacia actividades exteriores o extraescolares, adaptándose de forma precipitada a los nuevos escenarios. Un retraimiento que aumentaba en situaciones en las que se había sufrido alguna perdida familiar o amistad

cercana. Algunas de las investigaciones realizadas también han señalado como afloraron en los infantes sentimientos de frustración, tristeza, ansiedad, de apatía, aburrimiento o soledad (Kallitsoglou et al., 2020) como en el caso de las personas adultas mayores y cuya exposición a los medios de comunicación sin ningún tipo de filtro no favorecía las situaciones de estrés (Paricio y Pando, 2020). Aunque los infantes disponen de una elevada capacidad de resiliencia hacia nuevas situaciones, esta se construye a través de las rutinas y relaciones interpersonales que se establecen con su entorno, unas relaciones y rutinas que como hemos comentado anteriormente se vieron gravemente alteradas.

Un periodo donde se establecieron pocas estrategias para fomentar una vida saludable y sin tener en cuenta el contexto físico donde habitaban gran parte de la población, lo que provocó en gran parte del alumnado un sedentarismo o inactividad de forma sistemática (Pfefferbaum, 2021; Zagalaz-Sánchez et al., 2021), basado en la actual era digital, en el uso abusivo de herramientas tecnológicas centradas en el ocio o ver la televisión. Unas actividades totalmente opuestas y en detrimento a la necesidad de movimiento y actividad que requiere el alumnado de infantil para su bienestar y salud física, comportamental y mental. La actividad física favorece su neurodesarrollo y el aprendizaje de hábitos. Todo ello unido al aumento de una alimentación poco saludable y cambios en las rutinas de sueño.

Además, el cierre de las escuelas agravó las desigualdades y la vulnerabilidad de los colectivos más desfavorecidos, tanto a nivel socioeconómico, en la alimentación regular, como en el grado de atención y apoyo con respecto al seguimiento escolar, favoreciendo el abandono escolar. Nos encontramos con familias que ni siquiera tenían las competencias necesarias para poder comunicarse con el centro educativo o con el profesorado de forma online aun ofreciéndoles recursos, por lo que esta situación aumenta cuando hablamos de ayudar a sus hijos a través de plataformas donde se ofrecen las actividades a realizar. Son diversos los estudios que han comprobado como el periodo de confinamiento ha tenido repercusiones en el bienestar, la salud y el aprendizaje de la población infantil y que ha entrañado una repercusión mayor en el alumnado en situaciones desfavorecidas (Armitage et al., 2020; Jacovkis y

Tarabini, 2021; Valero et al., 2020; Yaguana et al., 2021) por no dar respuesta a las desigualdades de partida. Esto nos hace ver, como una vez más, al reconsiderar la situación educativa, nuevamente no se planteó desde la equidad y justicia social como sociedad democrática que vela por el beneficio y bienestar de toda su ciudadanía.

Todas estas implicaciones negativas han repercutido y se han visto reflejadas en las aulas de infantil tras la incorporación del alumnado a la escuela.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este estudio fue analizar desde las voces y vivencias del equipo docente de infantil de un colegio de la provincia de Sevilla, como fue la vuelta a las aulas tras el periodo de confinamiento. Dicho objetivo general se concretó en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer que cambios se habían percibido en el alumnado tras dicho periodo de aislamiento.
- Determinar qué había supuesto para el profesorado la docencia online, retos a enfrentar y los cambios que había provocado en su práctica pedagógica actual.
- Evaluación de las transformaciones que se habían producido a nivel institucional.

2. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo de corte cualitativo, un enfoque que ofrece "una concepción múltiple de la realidad, al mismo tiempo que comprenderla de una manera reflexiva y crítica, y acercarnos al medio donde se realiza la acción" (Cabero y Hernández, 1995, p.43). El instrumento utilizando para la recogida de información, fue la entrevista semiestructurada. En palabras de Aguilar y Barroso (2015) dicha entrevista "nos permite recoger información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas: creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimiento, que de otra manera no estarían al alcance de la persona

investigadora" (p.79). La entrevista añade una perspectiva interna que permite interpretar comportamientos, constituyendo una fuente de significado y complemento para el proceso de observación.

Los distintos ítems se organizaron en torno a tres ejes principales a través de los cuales se pretendía indagar sobre: los efectos o consecuencias educativas, sociales y emocionales que el confinamiento había provocado en el alumnado de infantil, posibles transformaciones de sus prácticas pedagógicas y, por último, la gestión del centro educativo y cambios institucionales acontecidos tras dicho escenario pandémico.

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico, concretamente, utilizamos un muestreo intencional u opinático, el cuál obedece a criterios del propio investigador en función de los objetivos de estudio y aquellas personas relevantes como fuentes importantes de información en relación a la temática (López-Roldán y Fachelli, 2015; Llorente, 2008). Dichos participantes o informantes se convierten en padrino de la persona que investiga, ofreciéndole y dándole a conocer todas las vivencias, información y conocimiento que posee para ayudar a la calidad de los datos y resultados del estudio (Cáceres- Muñoz, 2020).

Dicho instrumento se aplicó al profesorado de infantil (3-6años), personal que habían conocido con anterioridad al alumnado y podían valorar las consecuencias que habían tenido para estos el periodo de confinamiento. Con respecto a las características de la muestra, la mayor parte de la misma eran mujeres (75%) frente a hombres (25%), con una edad comprendida entre 40-50 años y con un intervalo de experiencia profesional entre 15-20 años.

4. RESULTADOS

Para ofrecer los resultados alcanzados, ofreceremos los porcentajes alcanzados por cada una de las dimensiones o ejes principales que englobaba el instrumento aplicado en nuestra investigación para la recogida de información y que nos ofrece las percepciones más relevantes de los profesionales de infantil según su realidad.

Mediante la primera de las dimensiones, denominada "**personal**" pretendíamos recoger información sobre las repercusiones educativas, sociales y emocionales que el confinamiento había provocado en el alumnado de infantil desde el punto de vista del profesorado. Una información que posteriormente podríamos contrastar con las investigaciones realizadas con anterioridad. A continuación, en la Tabla nº 1 mostraremos los porcentajes obtenidos en las categorías existentes dentro de dicha dimensión.

TABLA 1. *Porcentaje obtenido en la dimensión Personal.*

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	%
PERSONAL	Expresión oral	20%
	Comunicación	25%
	Autonomía	5%
	Contacto y cercanía	35%
	Habilidades y capacidades	10%
	Comportamiento	5%

Fuente: Elaboración propia

Dichos resultados, nos deja inferir con respecto a esta primera dimensión y con el mayor porcentaje obtenido, concretamente, con el 35 %, existía un gran miedo por parte del alumnado a mantener contacto, relacionarse con las personas. En segundo lugar, encontramos que uno de los menores avances o mayores retrocesos percibidos las encontramos en las habilidades comunicativas (25%) y la expresión oral (20%). En tercer lugar y con un 10%, se encuentran ante un retroceso en las habilidades y capacidades que habían sido desarrolladas con anterioridad a la pandemia. Para finalizar y, con los menores porcentajes alcanzados, encontramos cambios en la autonomía y en el comportamiento infantil, ambos con (5%).

La segunda de nuestras dimensiones, concretamente, a la que denominamos como "**práctica docente**", delimita los cambios que ha supuesto en su práctica pedagógica dicho periodo de confinamiento una vez vuelto a las aulas y en relación al uso de las tecnologías. A continuación,

en la Tabla nº 2 mostraremos los porcentajes obtenidos en dicha dimensión.

TABLA 2. *Porcentaje obtenido en la dimensión Tecnológica.*

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	%
TECNOLÓGICA	En la práctica educativa	36%
	Coordinación docente	55%
	Comunicación familiar	9%

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en la tabla precendente, con los mayores porcentajes alcanzados, un 55%, el profesorado manifiesta que las herramientas tecnológicas se han convertido en el medio más utilizado e instalado por el profesorado para reunirse, comunicarse y coordinarse. En segundo lugar y con un 36%, afirman haber aumentado el uso de las tecnologías en su práctica educativa diaria y, en tercer lugar y, con los menores porcentajes, siguen haciendo uso de las mismas para comunicarse con la familia y dar respuesta a aquellas que por diversas cuestiones personales o familiares, tiene dificultades para asistir de forma presencial.

La tercera y, última dimensión, la denominamos "**cambios institucionales**", a través de la cual se pretendía conocer las modificaciones y prácticas instaladas en el centro educativo tras la situación de alarma. A continuación, en la Tabla nº 3 mostraremos los porcentajes obtenidos en cada una de las categorías de dicha dimensión.

TABLA 3. *Porcentaje obtenido en la dimensión Cambios Institucionales.*

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	%
INSTITUCIONAL	Conexión Red	35%
	Formación	17%
	Aumento recursos	15%
	Trámites burocráticos	33%

Fuente: Elaboración propia

Los resultados alcanzados y adscritos a dicha categoría nos dejan ver que el cambio más significado, con un 35%, lo encontramos en la mejora de la conexión red, seguido del mantenimiento de los trámites burocráticos con un 33%, una mayor demanda de formación en materia tecnológica con un 17%, así como un aumento de la percepción positiva y de la necesidad de aumentar los recursos tecnológicos existentes en el centro, con un 15%.

5. DISCUSIÓN

Tras decidir la vuelta a las aulas, el profesorado se enfrentó a nuevos retos dentro de su profesión como, la capacidad de adaptarse a los continuos protocolos establecidos por sanidad. Las clases presenciales se convirtieron en algo incierto, cargado de incertidumbre ante los incesantes cambios de modalidades educativas tras los contagios, así como la necesidad de cumplir con cada uno de las medidas sanitarias establecidas en cada momento. Todo ello unido a la gestión ante la escasez de espacios y de recursos para garantizar la seguridad de su alumnado. Las instituciones educativas se vieron sumergidas en una continua presión que se prolongó de lo virtual a lo presencial. Lo que sí tenían claro, era la importancia de comenzar dando la bienvenida y acoger a su alumnado, de hacerles saber que serían sus acompañantes en este nuevo camino de aprendizaje y descubrimientos, la importancia de ofrecer ese tiempo y espacio para observarse, escucharse, expresarse, comprenderse, creando un ambiente positivo, de confianza y actualizando vínculos.

La pandemia y la situación de confinamiento alteró el bienestar social, comportamental y emocional de los infantes, instaurándose en ellos cierto miedo al contacto con sus iguales y las personas adultas tras la vuelta a las aulas, repercutiendo así a sus relaciones y socialización. De acuerdo con Gomez-Becera et al. (2020), dicho periodo provocó ciertas emociones, como: ansiedad, estrés o incluso repercusiones psicológicas y somáticas. Ello hizo que, desde dicho equipo docente, se viera en la necesidad de trabajar y gestionar emociones, como; miedo a contagiarse y enfermar o de contagiar y perder a sus seres queridos más mayores,

entre otros. Necesitaban conocer lo que sentían su alumnado, para tomar conciencia de su situación y poder actuar en consecuencia.

De acuerdo con Zagalaz-Sánchez et al., 2021 se encontraron ante un alumnado que se había "acostumbrado a la situación, normalizando el distanciamiento social, a riesgo de caer en problemas de agorafobia o síndrome de cabaña" (p.3) lo que provocó un periodo de trabajo con respecto a su adaptación, la eliminación de dicho aislamiento social, comportamientos desafiantes o síntomas de cansancio percibidos en algunas/os niñas/as.

Con un elevado porcentaje de 89%, la población infantil española, presentaron alteraciones conductuales o emocionales como consecuencia del periodo de confinamiento (Orgilés et al., 2020). Unas emociones que variaban en función de la diversidad de situaciones que habían vivenciado en su círculo familiar durante dicho periodo con respecto a la enfermedad, las condiciones espaciales, la cantidad y calidad de recursos existentes en el ámbito del hogar y la situación laboral, relacional y de estrés y miedo percibido en sus propios allegados. Situación que corrobora el aumento de la vulnerabilidad de cierta parte del alumnado (Armitage et al., 2020; Jacovkis y Tarabini, 2021; Valero et al., 2020; Yaguana et al., 2021).

Alcanzar el bienestar emocional, social y educativo del alumnado tras su vuelta era un aspecto fundamental para el profesorado, pues como afirma Cifuentes-Faura (2020) "los niños pueden disfrutar de la vida en toda su plenitud cuando se sienten seguros, libres y cómodos en su entorno" (p.1) alcanzando a su vez que cada uno de ellos llegara a ofrecer lo mejor de sí mismo.

Otras de las grandes consecuencias del confinamiento fue el retroceso percibido en el alumnado con respecto a la comunicación y expresión oral, de ciertas capacidades y habilidades como la escucha, la capacidad de atención e irritabilidad, el respeto de normas o en su propia autonomía, observándose una mayor dependencia de la persona adulta en el aula. Se trabajó por alcanzar de nuevo en el alumnado, bajo la comunicación, el diálogo y ambiente propicio, un espacio en el que aprender y disfrutar, libre de movimiento y de participación, en el que fomentar su

creatividad, donde ejercer la comunicación, la expresión de sus emociones, sus afectos, afrontar el duelo, su seguridad, las relaciones y la convivencia con sus iguales.

Centrándonos en el ámbito familiar, aunque es comprensible la preocupación familiar por brindar un ambiente y toma de decisiones seguras con respecto a sus hijos/as, el profesorado visibilizó y vivenció un aumento de dicha sobreprotección, en algunas ocasiones excesivas o desmesuradas, trasladadas a un control excesivo e infundir miedo. Una sobreprotección que limitaba tanto en el aula, mediante las advertencias previas a los infantes, como fuera de esta, en algunas ocasiones nocivas para desarrollar las relaciones interpersonales con sus compañeros/as, la socialización, su autonomía, su desarrollo verbal y de comunicación, así como la perdida de momentos de esparcimiento y disfrute gestionados por las otras familias fuera del horario escolar. Esta situación, supuso para el equipo docente un segundo momento, después del confinamiento a través de la cual establecer redes de colaboración, cooperación y coordinación con el contexto familiar, como contextos fundamentales junto al educativo para el desarrollo del infante, estableciendo de forma conjunta las actuaciones o medidas que permitiera dar respuesta a los retrocesos observados en el alumnado.

Volver a contar de nuevo con uno horario escolar estructurado de forma presencial favoreció un mayor ejercicio físico y regresar a las rutinas establecidas con anterioridad en el hogar, disfrutando los infantes de un adecuado descanso, favoreciendo su concentración, reducción de su estrés, irritabilidad, comportamiento, rendimiento escolar, observados en los primeros días.

El estado de emergencia ante la pandemia por Covid-19 ha supuesto un antes y un después en materia tecnológica. Nos encontramos ante un profesorado de infantil que manifiestan que la situación sobrevenida en la que se vieron inmersos hizo sumergirse en un mundo tecnológico hasta el momento desconocido para ellos y conocer las potencialidades y posibilidades de los mismos para el proceso educativo a través del cual mejorar la enseñanza y el aprendizaje del alumnado. Se desprende tras los resultados una mejora en alfabetización digital, aunque se constata por parte del docente la necesidad de una mayor formación en

tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC), de lo contrario, ante situaciones sobrevenidas como estas, se encontrarían sin las competencias necesarias. Lo que sí es cierto es que, la incorporación de las tecnologías tras los acontecimientos, han llegado para instalarse, pues en la actualidad sigue siendo un medio a través del cual el profesorado desarrolla su coordinación docente e intentan seguir haciendo uso de ella durante el proceso educativo, iniciando el camino hacia los contextos educativos de la actual sociedad digital. Algo que estaría cambiando las anteriores percepciones existente entre el colectivo con respectos a las tecnologías en dicha etapa educativa como mencionábamos con anterioridad en la investigación realizada por Romero-Tena, et al. (2020) y que conlleva a una mayor demanda de formación por parte del colectivo en materia tecnológica.

Así mismo, destacan los beneficios alcanzados desde la administración, disponiendo de una mayor y mejor conexión red que con anterioridad a la pandemia, la cual era deficiente. Esto permite que en la actualidad puedan hacer un mayor uso de la red durante el proceso educativo. Otro de los aspectos, es que muchos de los trámites burocráticos se han mantenido de forma online, agilizándose los mismos y reduciendo el tiempo en aspectos superficiales que asfixia al profesorado para aprovecharlo en lo que verdaderamente tiene importancia para ellas y ellos "el proceso educativo con sus infantes".

6. CONCLUSIONES

Toda la comunidad educativa se vio marcada a nivel personal, profesional, social o emocional por el estado de alarma ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Nos situamos ante un alumnado de infantil a los cuales el cierre de escuelas, la escasa socialización, de movimiento y las vivencias de sus propias familias, afectó de forma significativa a su desarrollo integral.

Ante un panorama como este, la vuelta a las aulas supuso un compromiso por parte del profesorado para dar respuesta a todas las necesidades educativas, sociales, comportamentales o emocionales detectadas, bajo

los ajustes y la flexibilidad necesaria, así como la capacidad de adaptarse constantemente a los requerimientos del momento.

Es evidente que las carencias estructurares, tecnológicas, la fragilidad del sistema educativo español, la carente formación tecnológica del profesorado durante su formación inicial y, la incertidumbre del momento, conllevó a una desigualdad con respecto al derecho a la educación de forma equitativa en el alumnado y mediante metodologías activas e inclusivas que garantizara el aprendizaje, la participación e interacción de cada uno de ellos y ellas. Se concluye con la necesidad de una formación de los futuros egresados, cuyas competencias permitan afrontar posibles cambios en las modalidades de enseñanza, aunque también se denota la fuerza, responsabilidad, actitud, vocación e iniciativa de los actuales equipos docentes que no se detuvieron en buscar alternativas para ofrecer las mejores oportunidades a su alumnado a pesar de las enormes dificultades, barreras, inconvenientes o carencias, aprovechando para aprender de forma positiva de toda esta situación. Pues como expone Corres-Medrano y Santamaría-Goicuria (2020):

Esta crisis no debe servirnos solo para valorar lo verdaderamente relevante en nuestras vidas, sino que debemos ir más allá y cuestionar qué ha fallado en nuestro sistema para que la catástrofe nos haya cogido de improviso y haya provocado no solo una enorme cantidad de sufrimiento sino también un desastre económico y social (p.70).

Para finalizar, nos gustaría hacer repensar en la necesidad de un proceso educativo que se encamine hacia "una educación crítica, explícitamente política, que se pregunte el porqué de las cosas, con docentes intelectuales críticos, estudiantes agentes de cambio y comunidades relacionadas y comprometidas con la Justica Social. Así mismo, es fundamental una educación democrática en su esencia, en su forma de ser y actuar" (Belavi y Murillo, 2016, p. 31). Para ello, se requiere la necesidad de un cambio de mirada y apoyo desde el ámbito político, que permita paliar todas las carencias existentes con miras hacia una educación de calidad y defensora con hechos y no de palabras de un derecho a acceder a la educación, pero también a garantizar el éxito de todas y todos bajo oportunidades equitativas, eliminando las desigualdades de partida, mediante valores y principios de una escuela inclusiva. La diversidad de

vivencias, situaciones, características y necesidades son inmensas en el ser humano.

7. REFERENCIAS

Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel Bit. Revista de Medios y Educación, (47), 73-88. doi: http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05

Armitage, R. y Nellums, L.B. (2020). Considering inequalities in the school closure response to Covid-19. Lancet Glob Health, 8(5), DOI: https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30116-9

Belavi, G. y Murillo, F. J. (2016). Educación, democracia y justicia social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 5(1), 13-34.

Cabero, J. y Hernández, M.J. (1995). Utilización del video para aprender. Una experiencia con los alumnos de magisterio. SAV.

Cáceres-Muñoz, J., Jiménez-Hernández, A. S. y Martín-Sánchez, M. (2020). Cierre de Escuelas y Desigualdad Socioeducativa en Tiempos del Covid-19. Una Investigación Exploratoria en Clave Internacional. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(3), 199-221. https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.011

Cifuentes-Faura, J. (2020). Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El Papel del Gobierno, Profesores y Padres. Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 9(3), 1-12.

Corres-Medrano, I. y Santamaría-Goicuria, I. (2020). Infancias vulneradas en tiempos de aislamiento social. Norte de salud mental, XVII (63), 66-71.

García-Zabaleta, E., Sánchez-Cruzado, C., Santiago-Campión, R. y Sánchez-Compaña, M.T. (2021). Competencia digital y necesidades formativas del profesorado de Educación Infantil. Un estudio antes y después de la Covid-19. Edutec: Revista electrónica de tecnología educativa, (76), 90-108.

Gómez-Becerra, I., Flujas, J.M., Andrés, M.P., Sánchez-López, P., Fernández-Torres, M. (2020). Evolución del estado psicológico y el miedo en la infancia y adolescencia durante el confinamiento por la COVID-19. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 7 (3), 11-18.

González-Fernández, K. (2021). Del aula presencial a la remota y de regreso: la enseñanza en situaciones de pandemia e incertidumbre. Revista panamericana de pedagogía, 31, 10-25.

Jacovkis, J., y Tarabini, A. (2021). COVID-19 y escuela a distancia: viejas y nuevas desigualdades. RASE. Revista de Sociología de la Educación, 14(1), 85-102. https://doi.org

Kallitsoglou, A., Morgül, E., Essau, C.A. (2020). Efectos psicológicos del bloqueo de COVID-19 en niños y familias en el Reino Unido. Revista de psicología clínica con niños y adolescentes, 7(3), 42-48.

Labatut, E.M. (2012). Educación Infantil: una mirada para los estilos de aprendizaje y la metacognición. Revista de Estilos de Aprendizaje, 5(10), 21-29. DOI: https://doi.org/10.55777/rea.v5i10.957

López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Universitat Autònoma de Barcelona.

Orgilés, M., Morales, A., Delveccio, E., Mazzesci, M., y Espada, J. P. (2020). Immediate psychological effects of the COVID-19 quarantine in youth from Italy and Spain. Rescuperado de: https://psyarxiv.com/5bpfz/

Paricio, R. y Pando, M. F. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos. Revista de psiquiatría infanto-juvenil, 37 (2), 30-44. DOI: 10.31766/revpsij.v37n2a4

Pfefferbaum, B. (2021). Challenges for child mental health raised by school closure and home confinement during the COVID-19 pandemic. Current Psychiatry Reports, 23(10), 65. https://doi.org/10.1007/s11920-021-01279-z

Romero-Tena, R., Barragán-Sánchez, R., Llorente-Cejudo, C. y Palacios-Rodríguez, A. (2020). The Challenge of Initial Training for Early Childhood Teachers. A Cross Sectional Study of their digital competences. Sustainability, 12(11), 47-82; https://doi.org/10.3390/su12114782

Saldaña, J. (2020). Educación Infantil y enseñanza online durante el confinamiento: experiencias y buenas prácticas. Etic@net, 20(2), 336-348. DOI: https://doi.org/10.30827/eticanet.v20i2.16214

Valero, E., Martín, U., Domínguez-Rodríguez, A., Bacigalupe, A., Cabezas, A., Giné, A., Morteruel, M., Jiménez, M., Utzet, M. y González-Rábago, Y. (2020). COVID-19 y salud infantil: El confinamiento y su impacto según profesionales de la infancia. Revista española de salud pública, (94), 1-7.

Yaguana, Y.V., Calvopiña, L.Z., Espín, M.L. y Romero, J.P. (2021). Impacto psicológico de la Covid-19 en niños y su entorno familiar. Recimundo, 5(4), 324-331. DOI: https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(4)

Zagalaz-Sánchez, M. L., Cachón-Zagalaz, J., Arufe-Giráldez, V., Sanmiguel-Rodríguez, A., y González-Valero, G. (2021). Influence of the characteristics of the house and place of residence in the daily educational activities of children during the period of COVID-19' confinement. Heliyon, 7(3). https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06392

OTREDAD Y PANDEMIA: *I AM LEGEND* DE RICHARD MATHESON Y SUS VERSIONES CINEMATOGRÁFICAS

EMILIO JOSÉ ÁLVAREZ CASTAÑO
Shandong University

1. INTRODUCCIÓN

I Am Legend (1954) es una novela de Richard Matheson que ha contado con tres versiones cinematográficas en décadas distintas. Dichas adaptaciones incluyen diferencias en relación al texto original que han tenido diversas interpretaciones.

2. OBJETIVOS

Las diferencias entre el texto original y dichas adaptaciones son de interés para valorar cómo distintos elementos cambian dependiendo de la intención de cada una de estas obras. Este estudio comparativo se ha abordado en otras ocasiones para tratar el contexto sociohistórico en el que se crearon tanto la novela como los largometrajes que se basaron en ella y, asimismo, para tratar los principales temas que se destacan, tales como la soledad, el cambio y la supervivencia en un mundo postapocalíptico. En este caso, se pretende explorar de qué manera se puede hablar también de las propias pandemias en sí mismas.

3. METODOLOGÍA

Se comenzará con una breve presentación del autor que servirá como introducción. Tras ello, se recordará el argumento de la novela, con el objeto de situar al lector en la trama. Después de esto, se comentarán aquellos rasgos más relevantes tanto de la narración de Matheson como de las adaptaciones cinematográficas de la misma.

4. DISCUSIÓN

Richard Matheson (1926-2013) es un escritor y guionista estadounidense de narraciones de fantasía y terror. Ejemplos de ello son los 16 episodios que escribió para la teleserie *The Twilight Zone*, traducida en España como *La dimensión desconocida*, y su relato "Duel" (1971), que inspiró el guion de la película homónima de Steven Spielberg de ese mismo año y que en España es conocida como *El diablo sobre ruedas*. Anterior a esta narración es *I Am Legend* (1954), que presenta a un enemigo que tiene rasgos vampíricos pero que populariza la idea del "apocalipsis zombi" (Christie, 2011, p. 68). De hecho, George A. Romero reconoció, acerca de su célebre *Night of the Living Dead* (1968), la deuda con la primera versión cinematográfica de la novela de Matheson (Weaver, 1999, p. 307), de la que se darán más detalles en breve.

En *I Am Legend*, Matheson presenta a Robert Neville, único superviviente de una pandemia que ha acabado con la vida de la mayor parte de la población mundial, incluyendo a su mujer y a su hija. La acción se sitúa en Los Ángeles en el entonces futuro enero de 1976 y concluye tres años más tarde. Aquellos que han sobrevivido son ahora seres que tienen características tomadas de los vampiros, como su rechazo a la luz y su aversión por los crucifijos, los ajos y los espejos. Dichos seres acuden cada noche a su casa y le piden que salga. Son seres que lo acosan lanzando objetos contra la casa y Neville destaca que el estado de primitivismo en el que se encuentran los vampiros, ejemplo de ello es que desconocen la importancia del generador de electricidad (Matheson, 1987, p. 33). Neville trata de combatir la pandemia, cuya base se encuentra en una transmisión sanguínea, de manera científica, pero cuenta con el inconveniente de que él es un operario en una fábrica, por lo que se tiene que familiarizar con un campo que desconoce. En este proceso de aprendizaje que se ve obligado a hacer ante la nueva realidad, Neville contrasta la información folklórica que se tiene sobre los vampiros (la leyenda) con los conocimientos que está adquiriendo (ciencia), y, ya al comienzo de la narración, piensa que no vale la pena colgar otro espejo en el porche. De igual forma, cuando clava las estacas en el corazón de los no muertos, Neville se dice que es necesario actuar de un modo científico, por eso, cuando habla sobre ellos dice: "Según la leyenda, eran

invisibles en los espejos o se transformaban en murciélagos. Pero la ciencia y la realidad habían logrado vencer aquellas supersticiones" (Matheson, 1987, p. 15), de ahí que dude más tarde que un no muerto que no hubiese sido católico en vida pudiera tener rechazo al ver la Biblia. Pese a ello, también destaca "la interminable sucesión de artículos pseudocientíficos" (Matheson, 1987, p. 85) que se publicaron en los últimos días de la plaga, por lo que tampoco se fía totalmente de la ciencia. Un día tiene un encuentro casual con una mujer, Ruth, cuando pensaba que él era el único ser humano vivo. Pese a que al comienzo el recelo es mutuo, ambos entablan una relación de amistad que le lleva a Neville a contarle a Ruth sus avances científicos. Ruth acaba por confesarle que es una vampira y le informa que hay dos clases de supervivientes: los que se infectaron pero viven (vampiros) y los que murieron pero el virus los devolvió a la vida (no muertos). Le avisa a Neville para que escape, ya que los miembros de su comunidad vendrán para atraparlo. Neville decide quedarse en su casa, es capturado y va a ser ejecutado por los miembros de la nueva sociedad. Ruth lo visita en su celda, le promete que procurará que la nueva sociedad no sea cruel y le da a Neville unas pastillas para que se suicide. Neville acepta su destino en el que ahora él es el extraño y formará parte de una futura leyenda.

En líneas generales, se puede afirmar que la novela de Matheson trata sobre cambio y adaptación (fracaso para adaptarse a una nueva realidad), por eso se ha asociado con el concepto de colonización, en el que la idea de otredad se ha subvertido. Además, por la caracterización de los personajes que han sufrido el contagio y, a partir de aquí, por la exposición de situaciones extraordinarias, es clara la vinculación con *Dracula* de Bram Stoker (Bowring, 2015, pp. 130-131). Aunque habría que hacer alguna salvedad, ya que mientras Van Helsing lucha para impedir que el vampiro propague su presencia en el mundo, Neville es justo esa presencia invasora al comportarse como un cazador (León, 2014, p. 42), ya que parte de su rutina diaria consiste en acabar con los no muertos mientras duermen de día. Por otra parte, Neville trata de combatir al vampiro, ser que pertenece a la leyenda, por medio del conocimiento científico. En lo que se refiere al final de la novela, señala el fin del ser humano como especie, pero garantiza la continuidad por

medio de una nueva raza (Ng, 2013, p. 92), lo que en sí también forma parte de la evolución del ser humano como una nueva fase en su propia adaptación y salvación dentro de distintos factores ambientales (Cameron, 2004, pp. 20-21). En el contexto sociohistórico en el que se sitúa la narración de Matheson, el final de la novela, en la que se anticipa el advenimiento de una nueva raza, habla de la igualdad racial que los Estados Unidos pretendía alcanzar en los años 50 y 60 (Heyes, 2017, p. 4). Finalmente, Neville se ve obligado a reconocerse en ese otro que delinea la diferencia entre seres distintos (León, 2014, p. 45), por tanto, la muerte de Neville indica la muerte de una forma de pensar (Ng, 2013, p. 105). El final que tiene Neville en la novela no es el de un héroe sino el de un monstruo, tal y como es considerado por la nueva sociedad. Es un hecho que habla también sobre cómo se crea un mito en una comunidad y la importancia que este tiene (Bowring, 2015, p. 139). Es aquí donde surge la dicotomía entre leyenda y ciencia. En la novela, Neville reconoce la ineficacia de la ciencia al no ser capaz de identificar a Ruth con su verdadera identidad (Ng, 2013, p. 104). Por otro lado, la palabra "leyenda" alude a la narración, a un elemento que está antes que la ciencia (Bowring, 2015, p. 136), pero también muestra la ineficacia de las creencias religiosas como una fuerza salvífica (Moreman, 2012, p. 142), ya que Ruth logra soportar la presencia de ajos junto a ella. Por consiguiente, el final de la novela muestra el reverso de los conceptos de identidad y otredad, un aspecto que no aparece en las adaptaciones cinematográficas (Bowring, 2015, p. 134), como se verá. La novela de Matheson es profética en asuntos como el antiautoritarismo y la contracultura, aspectos que sus versiones cinematográficas han eliminado para centrarse de manera especial en un mensaje espiritual (Moreman, 2012, p. 130), con las consecuentes implicaciones sociales. Por eso, la reflexión final gira en torno al miedo y en cómo muchos personajes ven al otro como un extraño y esto genera violencia entre ellos.

Antes de entrar en el comentario específico sobre cada una de las versiones cinematográficas de la novela de Matheson, se hará una breve introducción general al contexto y temas que se desarrollan en cada una de ellas. En la novela y en su primera adaptación cinematográfica, el virus lo ocasiona un brote de mosquitos engendrados por tormentas de

polvo causadas por armas utilizadas en una guerra a gran escala. Se trata de un contexto lógico dentro de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y un año después del fin de la Guerra de Corea. En la segunda adaptación, situada ya en plena Guerra Fría, el origen es una bomba biológica localizada entre China y Rusia. En la última se debe a una alteración científica de un virus (Schweitzer, 2018, pp. 157-158), aunque también hay otras implicaciones que se comentarán. Los mismos títulos de dichas adaptaciones ya señalan la importancia que se le da a la idea de leyenda (Bowring, 2015, p. 134). Así, mientras en las dos primeras se hace referencia a la soledad, uno de los temas principales, la última es la que destaca este aspecto legendario. En líneas generales, se puede decir que los tres temas que se han tratado habitualmente sobre esta obra son el miedo, la situación postapocalíptica y la soledad (Faizi y Taghizadeh, 2015, p. 37). En las tres películas el protagonista lucha contra la soledad de diferentes maneras ya que cada adaptación es diferente dentro de su contexto (Bowring, 2015, p. 142). En cuanto a su referencia al mundo postapocalíptico, hay que resaltar que si se ha alcanzado ese momento es porque, en consecuencia, vendrá después una parusía (Szendy, 2012, p. 13). Se trata de una visión más amable, que es la que se tiene en las tres versiones cinematográficas, donde el protagonista tiene un papel mesiánico (Heyes, 2017, p. 5).

La primera adaptación cinematográfica de la novela es *The Last Man on Earth* (1964) de Sidney Salkow y Ubaldo Ragona, un largometraje en blanco y negro cuyo actor protagonista es Vincent Price, conocido por su participación en películas de terror. Antes de este proyecto, ya apareció en *The Fly* (Kurt Neumann, 1958) y *House on Haunted Hill* (William Castle, 1959). La acción se sitúa ahora en el entonces próximo año de 1968, algo que se ve en el plano que muestra el calendario que Neville tiene en la cocina, justo después de que otro plano mostrase el cartel de una iglesia que anuncia el fin de los días. Ahora, el protagonista es un científico que trabaja en un laboratorio y que combate una enfermedad de la sangre provocada por una plaga europea que llega a Estados Unidos por el aire. Sus enemigos ahora son zombis y él vive en una casa medio derruida, con la identificación que supone el interior de una casa con el espacio interior de una persona (Bachelard, 2012, p. 21). Este

estado de abandono muestra la actitud ya resignada con la que afronta los días en la soledad de saberse el último ser de su especie en la Tierra. El hecho de que, desde tres años atrás, esté contando los días que han transcurrido desde que comenzó la pandemia, marca parte de su rutina, que se repite dentro de un proceso de cuenta atrás hacia el final de los días (Szendy, 2012, p. 9). Se trata de un proceso comparable al de las noticias catastróficas que copan los telediarios desde hace tiempo, un hecho del que la propia industria cinematográfica se hace eco (Ford y Mitchell, 2018, p. 150). Finalmente, los miembros de la nueva sociedad lo matan ante el altar de una iglesia porque tienen miedo de él, como si se tratase de un sacrificio ante el cual Ruth trata de ayudarlo cuando lo conoce realmente y se presenta como la nueva esperanza, como ocurre también en el relato de Matheson, aunque por motivos distintos ya que aquí Ruth sí permite que Neville le haga la transfusión de sangre para curarla. En todo caso, la crítica cinematográfica no comparte una única opinión al respecto ya que el sacrificio en el altar es ambiguo, puesto que se puede interpretar también como el sacrificio del héroe a manos de los villanos o el derrocamiento del antiguo orden ideológico por el nuevo grupo dominante (Bowring, 2015, p. 134). Como se ha avanzado, el resultado final no es el mismo que el de la novela. Un hecho significativo al respecto es que Matheson colaboró en el guion de esta primera adaptación cinematográfica. Cuando los productores insistieron en cambiar el final, Matheson pidió que quitasen su nombre de los títulos de crédito (Moreman, 2012, p. 142).

La segunda adaptación es *The Omega Man* (1971) de Boris Sagal, que cuenta como actor principal con Charlton Heston, entonces ya consagrado, y que en España es conocida por el título de *El último hombre vivo*. Ahora, Neville es un coronel médico que estaba trabajando en una vacuna y que vive en un confortable y ordenado piso convenientemente protegido de los ataques de los nuevos enemigos. Mientras que en la primera adaptación cinematográfica el hecho de que el protagonista no crea en otra cosa más que en él refleja las tensiones raciales de los Estados Unidos en la década de los 50, la versión cinematográfica de 1971 pretende demostrar la superación de dicha situación al cambiar al personaje femenino en Lisa (Rosalind Cash), una mujer de raza negra con la

que Neville tiene una relación amorosa. De hecho, su beso es uno de los primeros besos interraciales de la historia del cine (Noonan, 2015, p. 157). En esta relación que se entabla entre ellos, Lisa reconoce que ella puede ser la última mujer en el mundo. Asimismo, dicha versión presenta a una sociedad gentilicia que puede amenazar al país (Heyes, 2017, p. 1). El protagonista combate ahora una enfermedad bacteriológica y los enemigos son seres albinos que forman una hermandad y visten hábitos de tipo religioso. Combaten a Neville manteniendo principios luditas, aparte de que no quieren ciencia, ni arte, ni conocimiento ya que piensan que eso es lo que ha conducido al ser humano a la situación actual, se hacen llamar La Familia y forman una comunidad, palabra que tiene una vinculación léxica con Comunismo, es decir, el enemigo que había que combatir entonces (Heyes, 2017, p. 7). Por eso, se insiste en cómo cada uno de ellos ve en el otro a un enemigo. Los miembros de la familia piensan que es Neville el que habla solo y que no hay curación para el mundo. Como por el día mata a los miembros de su comunidad, es el ángel de la muerte para ellos. Por su parte, Neville no quiere darles el suero a los albinos, ya que piensa que son alimañas. Resulta de interés resaltar que la lanza con la que matan al protagonista en las dos primeras adaptaciones tiene conexión con Drácula, pero también con las armas primitivas que utilizaban los pueblos colonizados (Bowring, 2015, p. 135). En este caso, el protagonista es sacrificado no en un altar sino en una fuente, símbolo del perpetuo rejuvenecimiento (Chevalier y Gheerbrant, 2007, p. 515), muere con los brazos en cruz (no de forma casual) y su sangre servirá para salvar vidas. En este caso, la división de los dos grupos de supervivientes es diferente, ya que a La Familia se opone un grupo de jóvenes que no se infectaron y que tienen la idea de empezar una nueva sociedad. Al final, esta nueva sociedad comenzará en un nuevo lugar no contaminado por el ser humano anteriormente. En este sentido, cabe recordar que cuando Lisa y Neville van a unos grandes almacenes a surtirse de productos, Lisa bromea con los anticonceptivos. En todo caso, será una nueva sociedad que empezará una nueva generación sin Neville.

La última adaptación, hasta el momento, es *I Am Legend* (2007) de Francis Lawrence. Continuando con la cuestión racial, que parecía resuelta

en la anterior versión, los productores decidieron en esta ocasión que el protagonista tenía que ser de raza negra y el actor elegido ahora es Will Smith, quien consiguió fama mundial años atrás en la conocida teleserie *The Fresh Prince of Bel Air* (1990-1996), que procuraba transmitir una idea positiva de los ahora llamados afroamericanos, lo que le abrió las puertas de Hollywood (Tolliver, 2022, p. 46). Neville sigue siendo aquí un coronel médico que sigue la pauta de ensayar primero con animales antes de probar con uno de los demonios que va atrapando. Neville hace un primer sacrificio familiar para quedarse en la ciudad a combatir el virus. En este caso la pandemia la ha originado un fallo de la ciencia por el que, con la justificación de combatir una enfermedad como el cáncer, se ha experimentado con la alteración genética. Es decir, la humanidad sufre en esos momentos las consecuencias de jugar a ser dioses (Schweitzer, 2018, p. 163), una reflexión que encuentra un nuevo paralelismo en otra obra de raíz victoriana como es *Frankenstein*, en el que el famoso doctor juega a ser un dios (Peters, 2018, p. 145). Una de las primeras imágenes del largometraje muestra una colonización de la naturaleza por la ciudad, lo que anticipa la colonización del ser humano por el lado más salvaje de la naturaleza (Bowring, 2015, p. 132), es decir, aparecen paisajes postapocalípticos, lo que implica una vuelta a una sociedad primitiva (Schweitzer, 2018, p. 36). No en vano, la imagen de los animales salvajes entre los arbustos que invaden la ciudad apunta a que se ha vuelto al estado de la selva, donde solo cabe matar para no morir. Hay que destacar también el cambio de ubicación de la acción, puesto que ya no es Compton, un barrio a las afueras de Los Ángeles que fue elegido por Matheson al ser objeto de división racial por los agentes inmobiliarios (Yeates, 2016, p. 422), sino Nueva York, en concreto en Manhattan, en el 11 de Washington Square North, en una acomodada casa frente al Arco de Washington Square. Al cambiar la ubicación de Los Ángeles a Nueva York, se percibe la influencia del impacto del 11 de septiembre y la existente preocupación de que un símbolo de poder también alberga debilidades. Un hecho que mostrará otra cara con la crisis económica de 2008 (Moya y López, 2017, p. 4). Tras las narrativas que originó el 11 de septiembre que expresaban el temor a un ataque terrorista, la nueva versión de *I Am Legend* se centra en las consecuencias de un virus (Schweitzer, 2018, p. 24), que tiene otras lecturas. Dentro de la dialéctica

"nosotros" y "otros", aquellos que ahora forman parte de los segundos pertenecieron antes a los primeros, es decir, los ahora contagiados antes no lo estaban. En el caso de la adaptación de 2007, la incapacidad de comunicación con los monstruos, que no atienden a explicaciones, y las diferentes referencias a la Zona Cero, remiten a los terroristas que atentaron en 11 de septiembre (Hwang, 2015, p. 2). En consecuencia, esta adaptación se pensó considerando el endurecimiento de las leyes de inmigración y residencia que tuvo lugar a raíz del 11 de septiembre (Hwang, 2015, p. 8). Se trata de uno de los motivos por los que se justifica la música de Bob Marley (a diferencia de la novela de Matheson donde Neville escucha música clásica) en cuanto a su figura como activista por la igualdad racial y la paz, de hecho, el hijo de Neville aquí se llama como el cantante por ese motivo, pero también porque implica una idea racial (Heyes, 2017, p. 12). La alusión a Shrek incide en ese aspecto diferenciador, por eso le gusta ver repetidamente la película de dicho personaje. Teniendo en cuenta esto, hay un deseo de construir un nuevo país, como el que crearon en su día los primeros colonos ingleses (Hwang, 2015, p. 9), por lo que se toma esta idea de la adaptación de 1971 pero con este matiz añadido. En efecto, al eliminar a los monstruos que lo acosaban, Neville busca la pureza en el sacrificio para que Anna y el niño lleguen a la colonia, un término que remite a los comienzos de los Estados Unidos (Moya y López, 2017, p. 6). Anna es quien encarna ahora al personaje femenino, con quien no hay atracción amorosa, y es ella quien lo salva a él en primer lugar. Finalmente, Anna, de origen brasileño, es aceptada en la nueva comunidad, lo que implica un mensaje conciliador sobre el nuevo tipo de sociedad que se desea en los Estados Unidos (Hwang, 2015, p. 19). Ante la inmolación final de Neville, son Anna y el niño los que portarán el remedio para la salvación de la humanidad o, al menos, del país. En relación a esta consideración de la otredad, hay que indicar que la diferencia entre "nosotros" y "otros" es difusa, como demuestra el hecho de que la mujer de Neville no pasa la primera prueba (Schweitzer, 2018, p. 173), a pesar de que se trata de distinguir entre los neoyorquinos los que están contaminados de los que no (Hwang, 2015, p. 12). Esto también apunta a que los medios científicos nos siempre son infalibles, como ocurrió con las contraindicaciones de algunas vacunas COVID y los tests, que daban falsos positivos

(Yamaniha et al., 2021, pp. 1112-1114), o negativos (Filchakova, 2022, pp 1ss). Por último, hay que resaltar algunos rasgos de los nuevos enemigos que aquí se presentan. Los infectados ahora no tiene los rasgos aristocráticos del vampiro clásico, ya que están desnudos y se encuentran en edificios marginales, como los mismos inmigrantes ilegales, y han sido asimilados por la sociedad (Hwang, 2015, p. 15), aunque no aceptados. En todo caso, el final del largometraje no rompe con el binomio nosotros-ellos sino que sigue marcando una diferencia entre unos y otros.

5. RESULTADOS

Por tanto, dependiendo de la década en la que se rodaron las versiones cinematográficas de la novela de Matheson, elementos como la caracterización de los personajes, la ubicación de la acción, los enemigos, los posibles aliados, las intenciones de estos y el final han estado en consonancia con las preocupaciones latentes de la sociedad en cada momento. Por ello, el enemigo puede ser alguien de otra raza, de otro credo religioso, de otra filiación política, un extranjero, un inmigrante o cualquier otra consideración que le presente como distinto. Si se considera una lectura solo en clave a la pandemia, de todos estos aspectos se hace necesario hacer un comentario sobre el enemigo. Así, en la novela se les caracteriza por tener una mentalidad primitiva. En la primera adaptación cinematográfica, no parecen muy lógicos ni inteligentes al atacar la casa de Neville de una manera un tanto absurda golpeando con tablones en la fachada y las ventanas, ni tampoco se muestran muy diestros en la lucha cuerpo a cuerpo. En la segunda adaptación, aparecen más organizados y fanatizados y logran sobrevivir, por lo que la alternativa es comenzar en un lugar distinto. En la tercera versión son demonios que demuestran mayor inteligencia (le tienden al protagonista la misma trampa que este utiliza para cazarlos), gran agilidad, una fuerza física desmesurada y nula capacidad para la comunicación al estar obcecados en acabar con el ser humano, que es el otro para ellos. Es decir, se trata de enemigos cada vez más peligrosos y complicados de vencer, como ocurre con ciertos virus que periódicamente ponen a prueba al ser humano, que se debe enfrentar a situaciones cambiantes.

6. CONCLUSIÓN.

En las circunstancias actuales, resulta de interés tener en cuenta cómo diferentes elementos de *I Am Legend* de Matheson sufrieron alteraciones en sus tres versiones cinematográficas, un aspecto que es comprensible, pero el que más llama la atención es que se perdiese el mensaje final de la identificación con el otro del final de la novela para presentar siempre a protagonistas mesiánicos. Con ello, se mantiene la barrera entre "nosotros" y "otros", una idea que no es muy alentadora si en realidad se está defendiendo un discurso integrador. Durante la pandemia de COVID-19, como sucede con cualquier otro tipo de epidemia, la primera diferencia surgió entre contagiados y no contagiados y la segunda fue entre vacunados y no vacunados. La novedad, la rapidez y el tipo de información que se dio sobre las vacunas de la COVID-19, hizo que grupos de personas en todo el mundo rechazaran vacunarse, lo que les llevó a recibir numerosos descalificativos, ya que a cada antivacuna se le vio como un extraño, como "otro", puesto que es alguien que no piensa como la mayoría, alguien que no quiere estar en la misma situación. El escritor Juan Manuel de Prada, muy contrario a las citadas vacunas desde que surgieron, escribió un artículo elogioso con el tenista serbio Novak Djokovic cuando a este le impidieron participar en el Abierto de Australia en su edición de 2022 al no quererse vacunar. En dicho artículo, titulado curiosamente "Una leyenda llamada Djokovic", indicó: "pasarán los años, pasarán las hazañas deportivas de sus coetáneos; y resplandecerá la leyenda del hoy estigmatizado Djokovic" (Prada, 2022). Resulta aventurado conjeturar qué deparará el futuro y si Djokovic será una leyenda solo por sus resultados deportivos o también por su postura ante las vacunas. Por todo ello, resulta de interés volver los ojos a la novela de Matheson puesto que su final, apartado de las propuestas que hizo Hollywood con posterioridad, lanza una reflexión para que el lector se reconozca siempre en el otro, con el que no siempre hay tantas diferencias.

7. REFERENCIAS

Bachelard, G. (2012). *La poética del espacio*, E. Champourcín (trad.). Fondo de Cultura Económica.

Bowring, N. (2015). Richard Matheson□s *I Am Legend*: Colonization and Adaptation. *Adaptation*, 8(1), 130-144.

Cameron, D. (2004). *Hominid Adaptations and Extinctions*. University of New South Wales Press.

Chevalier, J. y Gheerbrant, A. (2007). *Diccionario de los símbolos*, M. Silvar y A. Rodríguez (trad.). Herder.

Christie, D. D. (2011). A Dead New World: Richard Matheson and the Modern Zombie. En D. Christie y S. J. Lauro (Eds.), *Better Off Dead: The Evolution of the Zombie as Post-human*. Fordham U. P. 67-80.

Faizi, H. y Taghizadeh, A. (2015). Distorted Dialogue in Richard Matheson□s *I Am Legend*: A Bakhtinian Perspective. *Advances in Language and Literary Studies*, 6(4), 36-40.

Filchakova, O. et al. (2022). Review of COVID-19 testing and diagnostic methods. *Talanta*, 244, 1-32.

Ford, E. A. y Mitchell, D. C. (2018). *Apocalyptic Visions in □□st Century Films*. McFarland & Company.

Heyes, M. E. (2017). Fixing Ground Zero: Race and Religion in Francis Lawrence□s *I Am Legend*. *Journal of Religion & Film*, 21(2), 1-27.

Hwang, E. (2015). Stateless within the States: American Homeland Security after 9/11 and Francis Lawrence□s *I Am Legend*. *European Journal of American Studies*, 10(2), 1-29.

León Ramírez, F. J. (2014). El niño vampiro y el cazador. *Brumal*, 2(1), 29-48.

Matheson, R. (1987). *Soy leyenda*, J. Bellavista (trad.). La Montaña Mágica.

Moreman, C. M. (2012). Let this Hell be Our Heaven: Richard Matheson□s Spirituality and Its Hollywood Distortions. *The Journal of Religion and Popular Culture*, 24(1), 130-147.

Moya, A. y López, G. (2017). Looking Back: Versions of the Post-Apocalypse in Contemporary North-American Cinema. *Film Criticism*, 41(1), 1-14.

Ng, A. H. S. (2013). The Inhumanity of Christ: Damnation and Redemption in Richard Matheson□s *I Am Legend*. *Studies in the Literary Imagination*, 46(2), 91-108.

Noonan, B. (2015). *Gender in Science Fiction Films, □□□□-□□□□: A Critical Study*. McFarland & Company.

Peters, T. (2018). Playing God with Frankenstein. *Theology and Science*, 16(2), 145-150.

Prada, J. M. (2022, 10 de enero). Una leyenda llamada Djokovic. *Abc*. https://is.gd/Dc3fl7.

Schweitzer, D. (2018). *Going Viral: Zombies, Viruses, and the End of the World*. Rutgers U. P.

Szendy, P. (2012). *Apocalypse-Cinema: □0□□ and Other Ends of the Word*, W. Bishop (trad.). Fordham University.

Tolliver, W. (2022). *Deconstructing Will Smith: Race, Masculinity and Global Stardom*. McFarland & Company.

Weaver, T. (1999). *Return to the B Science Fiction and Horror Movie Makers: The Mutant Melding of Two Volumes of Classic Interviews*. McFarland.

Yamaniha, K. et al. (2021). False-positive for SARS-CoV-2 antigen test in a man with acute HIV infection. *Infect Chemother*, 27(7), 1112-1114.

Yeates, R. (2016). Gender and Ethnicity in Post-Apocalyptic Suburbia. *Journal of the Fantastic in the Arts*, 27(3), 411-434.

EL USO DE LA TECNOLOGÍA VIRTUAL NO DEBE SER UN PROBLEMA INSTITUCIONAL DURANTE LA PANDEMIA

MA. DOLORES GARCÍA PEREA
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
JOSEFA MEJÍA GARCÍA
Escuela Normal de Ixtlahuaca
GREGORIA CARMEN GIL MENDOZA
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Haciendo una analogía con lo ocurrido en la evaluación, las tecnologías llegaron a la educación para quedarse, aún de que algunas personas no estén de acuerdo por el tipo de racionalidad, intencionalidad, control, estado de impasse, infoxicación, el problema de copia y pega, entre otros aspectos, generados entre los usuarios.

Sin embargo, aún de las críticas sobre la utilización de las tecnologías en la educación como dispositivo social por el grupo hegemónico de las sociedades de hoy en día, como es el caso de Herrán y Fortunato (2017) que afirma que la clave de la educación no está en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el presente trabajo se reflexiona la presencia y utilización de la tecnología en la educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) durante en el confinamiento por el SARS-CoV-2.

Para lograr el propósito mencionado, se plantean las preguntas siguientes: ¿a través de que teorías se explica la presencia e importancia de la tecnología?, ¿cómo se objetiva la presencia e importancia de la tecnología en las instituciones educativas? y ¿cuáles son las acciones implementadas por las informantes para realizar las funciones que les corresponden durante el confinamiento de la pandemia?

Es importante señalar que las preguntas han sido planteadas de lo general a lo particular. Por consiguiente, las respuestas tienen el mismo orden. La secuencia deductiva-inductiva se debe a la intención de comprender que las acciones son resultados de un acontecer histórico-tecnológico, sin omitir las circunstancias de la institución y el momento situacional de las informantes.

Los apartados del trabajo son: Características y metodología del trabajo, Problema a discutirse, Presencia de la tecnología, Importancia tecnológica, Institucionalización de la tecnología en la educación, La era de la teleformación, Alfabetización digital, Retos de las informantes sobre el uso de la tecnología durante el confinamiento del SARS-CoV-2 y Conclusiones.

1. Características y metodología del trabajo

Por las fuentes de información, el trabajo es teórico con referente empírico, el análisis es interpretativo, el estudio es de caso y está orientado hacia las acciones personales sobre el uso de las tecnologías en las funciones que realizan cotidianamente, en el período del confinamiento del SARS-Co-V-2.

La 'Dialéctica de lo concreto' de Karel Kosík (1979) es el referente metodológico. Ha sido elegido por los momentos (Concreto confuso, Concreto abstracto y Concreto pensado) y etapas -Indagación y Exposición- (Kosík,1979) que le caracterizan y por ser considerada como la más pertinente debido al interés de comprender el contexto sobre la presencia, importancia y uso de la tecnología en las actividades administrativas, financieras y académicas.

Participan un total de 3 informantes. Todas laboran en el ISCEEM y durante el confinamiento realizaban las funciones siguientes: Coordinación administrativa, Área de finanzas y actividades académicas -docencia, investigación y difusión del conocimiento-.

El trabajo, entonces, describe una situación problemática generada por el confinamiento y la implementación de acciones para desarrollar las funciones a través de las tecnologías digitales que tienen a la mano las informantes.

Para dar claridad a las situaciones de las informantes, se reflexiona la presencia e importancia de la tecnología en la sociedad y en las instituciones educativas, así como la incorporación de las tecnologías en el bachillerato mexicano y la teleformación como alternativa para disminuir la brecha digital.

La hermenéutica filosófica de Gadamer, concretamente la 'historia efectual' y el 'circulo hermenéutico' son los referentes epistémicos del trabajo. Tal elección se debe principalmente a la doble influencia de historia -recepción y transformación (Grondin,2000)- sobre la tecnología en la educación, la institución, la vida de las informantes y la objetivación de ella a través de las acciones académicas implementadas durante la pandemia.

Comprender, interpretar y aplicar, además de formar parte de los momentos del Círculo hermenéutico gadameriano, tienen un lugar especial en las decisiones tomadas y asumidas por las informantes para realizar las funciones en un momento caracterizado por la virtualidad.

La importancia de este trabajo radica, por un lado, en recuperar las experiencias de las informantes sobre el uso de las tecnologías digitales para desarrollar las funciones que les corresponden en un momento de irrupción a la normalidad cotidiana realizada por más de 10 años.

Por otro, la disposición de las informantes cuyas agendas de actividades está saturada. Sin embargo, el hecho de aceptar la invitación significa apertura para escuchar al otro y escucharse a sí misma en un momento de incertidumbre en todos los ámbitos y de acciones implementadas para desarrollar un trabajo bajo condiciones precarias por la falta de una capacitación oportuna y precisa.

Asimismo, el trabajo colaborativo realizado por las coautoras también es meritorio por los esfuerzos realizados por indagar, escribir, revisar, sobre todo, el diálogo abierto para co-actuar y co-rrelacionarse.

2. PROBLEMA A DISCUTIRSE

La presencia e importancia de la tecnología en la sociedad y en las instituciones educativas es incuestionable, debido a que, de una u otra

manera, los actores educativos de esta época histórica están familiarizados con las tecnologías digitales, las han usado por distintas razones y, en ocasiones, debieran ocuparse y preocuparse por la capacitación.

El confinamiento generado por el SARS-CoV-2 fue un momento tenso y complicado en las institucionales educativas debido a que el personal administrativo y académico no estaban capacitados para atender la educación digital -teleformación- que exigía el momento, aún de que jurídicamente, la tecnología digital está contemplado en la educación básica y media superior y es utilizada cotidianamente en los niveles de educación superior y posgrado.

Quizás, las autoridades educativas e institucionales son el punto focal del problema por los aspectos siguientes: se iniciaba la capacitación digital con el diseño previo de una plataforma digital Microsoft Oficce 365, que a nivel gubernamental, se estaba implementando para las Instituciones Oficiales y a nivel Institucional con recursos autogenerados, la adquisición de un servidor que permitía crear modalidades educativas asincrónicas y sincrónicas, en la fase de piloteo digital, indispensable para asumir acciones educativas acordes a las sociedades de hoy.

Las informantes, desde sus circunstancias, utilizaron las tecnologías digitales que tenían a la mano para realizar las funciones laborales. Por lo que, en el confinamiento por la pandemia, fue necesario implementar cursos de actualización, tanto al personal Directivo, Académico y Administrativo. Las funciones administrativas se realizaron con la tecnología digital adquirida por el propio personal, en sus domicilios, así como el uso del internet que tenían en sus hogares, generando costos que no se tenían contemplados, de manera personal y recuperando toda la experiencia lograda por la antigüedad en la función.

Los aspectos que implementaron, las acciones de las informantes son: adquisición de cables y servicio de internet de banda ancha, autodidactismo para conocer con mayor profundidad la plataforma y asesoría por parte de personal calificado del propio ISCEEM, amistades y familiares para resolver dudas, problemas de conexión, presentación de documentos, reuniones virtuales, entre otros.

Se parte de la idea de que los problemas enfrentados por las informantes y por todo el personal de la mayoría de las instituciones educativas sobre el uso de la tecnología virtual para realizar las funciones que les corresponden durante la pandemia, pudieron preveerse y anticiparse a ellos, porque la teleformación es una política educativa vigente, y que, por falta de presupuesto en muchas de las Instituciones Públicas, iniciaba dicha implementación. En los apartados siguiente se argumenta lo anterior.

3. PRESENCIA DE LA TECNOLOGÍA

La tecnología ocupa un lugar importante en la sociedad debido a los beneficios y ventajas que ofrece a las personas, pero también a las empresas e industrias, los grupos empresariales, económicos y políticos, al gobierno y líderes del mercado.

Para reflexionar su presencia, se describe brevemente los aspectos que caracterizan a la teoría del Determinismo tecnológico propuesto por Ronderos y Valderrama (2003), en virtud de que la tecnología no solo actúa como motor del cambio social, sino también condiciona el comportamiento de las personas.

Los aspectos mencionados se enraizan en los siguientes principios: 1. La existencia de hombres y mujeres sobre la Tierra es impensable sin tecnologías, 2. Todas las tecnologías son humanas, 3. La dimensión tecnológica atraviesa la existencia humana y 4. La tecnología es el medio en el que los hombres se vuelven humanos (Winner,1985).

Winner (1985) nos recuerda que la tecnología es conceciba como la 'bala mágica', porque promete solucionar, minimizar y poner remedio a todos los problemas de la vida humana y de la sociedad.

Por ello, las inversiones asignadas al desarrollo tecnológico se incrementan día con día, debido a las ganancias económicas obtenidas cuando las personas compran y utilizan los artefactos construidos por las empresas para realizar las actividades cotidianas con mayor comodidad y con el menor esfuerzo.

De ahí que los artefactos tecnológicos, poco a poco, sean considerados para satisfacer no solo las necesidades sociales, sino también las necesidades de clasificar a la población.

Por ejemplo, el uso de la máquina de coser posibilitó el ahorro económico de las personas cuando ellas confeccionaron su ropa, pero también las clasificó cuando, ante la imposibilidad de construir sus prendas de vestir, fueron adquiridas en tiendas de exclusividad al pagar sumas exorbitantes de dinero.

A lo anterior, hay que agregar las ganancias económicas obtenidas en las inversiones hechas por los empresarios por los servicios de las costureras, fabricantes y vendedores de telas, sastres, negocio de los botones, maniquíes, dibujantes, exhibiciones, entre otros aspectos.

Sin duda, la tecnología promete un futuro mejor, siempre y cuando la persona tenga dinero para adquirirlas y los empresarios descubran en donde invertir para abrir nuevos mercados de venta.

La evolución de la ciencia, tecnología e industria es el bucle ideal para la expansión tecnológica, pero también para el condicionamiento humano para su adquisición a través de los mensajes subliminales en los distintos medios de comunicación masiva.

Ronderos y Valderama (2003) constantemente hablan del sujeto tecnológico, es decir, a la persona que, además de estar atento a las innovaciones tecnológicas, las compras, sin percatarse si son necesarias y/o indispensables.

Winner (1983) afirma que la presencia de la tecnología en el mundo social se debe a la tipología siguiente: Nomológica, Normativa y Efectos no anticipados. La primera tiene una lógica natural e independientemente de los cambios sociales y culturales. La segunda, por el significado política y cultural otorgado por los grupos económicos. La tercera, al no depender del desarrollo humano de leyes naturales, se presenta con incertidumbres e incontrolabilidad.

Con base en lo anterior, es necesario valorar la presencia de la tecnología en las institucione educativas, sobre todo, del uso dado en momentos

cruciales de la vida, sobre todo, cuando son utilización fue de facto por el confinamiento generado por el SARS-Co-V-2.

4. IMPORTANCIA TECNOLÓGICA

La presencia de la tecnología en la vida humana se intensificó por la internet, la Web, los softwares privados y libres, la alfabetización digital, y, entre otros, la incorporación de las tecnologías en la educación. Con ello, muestra que su presencia en los ámbitos de la vida es innegable y su empleo es impostergable.

Con la finalidad de contextualizar el lugar y el auge de la tecnología en el espíritu del tiempo de las sociedades de hoy, es decir, en el clima intelectual y cultural de la época actual (Jurado,2016), se describen los aspectos más relevantes de tres teorías: Sociedad post-industrial, Sociedad del conocimiento y Sociedad de la información y comunicación.

Se reconoce la existencia de otras teorías que analizan la burbujeante dinánica de las sociedades de hoy, como es el caso de la Sociedad líquida. Sin embargo, la elección de las teorías mencionadas se debe al uso contundente de la tecnología para lograr los objetivos que les corresponden.

4.1. Sociedad post-industrial

Las versiones encontradas sobre el nombre de la teoría tienen matices diversos. Sin embargo, coinciden en señalar que la tecnología es la vía por excelencia del desarrollo de las corporaciones económicas. Las versiones son: economías avanzadas creadas después de la segunda guerra mundial (Amador,2008), desarrollo de la humanidad desde el punto de vista de la producción (Troffler,1993), entrelazamientos de los conceptos 'fin de las ideologías' y 'era de los organizadores' (Wikipedia) y fe inquebrantable de la ciencia y la universalidad destinadas al pensamiento ligado a la vida desde la planificación política e innovación social (Brzazinski, Cfr. García, 2017).

La sociedad post-industrial hace referencia a la transición de una economía que produce productos a una economía basada en servicios y cuya

estructura profesional está marcada por la preferencia a los profesionales técnicamente cualificados (Bell, Cfr. Krüger,2006).

Bell (Cfr. García,2017) afirma que a través de la tecnología:

- Se instala el nuevo orden tecnoeconómico centrado en la utilidad y eficiencia, en reglas de innovación, desplazamiento y sustitución.
- Se fomenta la ocupación y estratificación.
- La racionalidad funcional se convierte en el principio organizador.
- Economizar es el modo regulador de la sociedad.
- La utilidad es la medida de valor.
- La estructura social es el mundo cosificado.
- La autoridad es inherente a la posición de intercambio de roles sociales.

4.2. Sociedad del conocimiento, sociedad del saber, capitalismo del conocimiento o sociedad educada

Los autores revisados (Amador, 2008; Krügr,2006; Drucker,1960 y Aguilar,2007) coinciden en señalar que Drucker -abogado austriaco considerado como el filósofo de la administración del siglo XX y autor de la Teoría del manager- introduce el nombre de esta teoría.

Mientras Subirats (2011) afirma que la sociedad del conocimiento es un concepto y tema vanguardista de las sociedades actuales debido al impacto que genera el conocimiento y cuyo objetivo es la construcción de un nuevo orden, Druker (1960) la entiende como elaboración del conocimiento funcional construida a partir de la información disponible.

Para Krüger (2006) el concepto resume las transformaciones sociales producidos en la sociedad a través del conocimiento. Éste es considerado como el principal factor de producción más importante y promete una sociedad equilibrada y justa.

Algunos de los aspectos principales de la sociedad son los siguientes:

1. Proyección del futuro con menor número de injusticias sociales.
2. Negar el acceso a la información y al conocimiento significa la exclusión.

3. División generacional digital.
4. Sustitución de otras formas de conocimiento por la ciencia.
5. Transformación de las estructuras de poder y fuentes dominantes.
6. Creciente conocimiento del no conocimiento, las incertidumbres e inseguridades.
7. Reflexión y revisión del conocimiento general y del conocimiento de los expertos.
8. Desarrollo de nuevas reglas (Krüger,2006).

4.3. Sociedad de la información o era de la información

En México inicia en la década de los ochenta con el boom de las TIC en la educación, aunque en algunas de sus provincias su auge es a principios del 2000. La información es el elemento base de la comunicación diferida por el tiempo –asincrónica- y generada por el acceso a las tecnologías –ubicuas- y es reemplazado por la sociedad del conocimiento.

Para Amador (2008), algunas de sus características principales son las siguientes:

1. Surgimiento de un público culto por el acceso al conocimiento.
2. Sociedad subordinada a principios arraigados al control de la ciudadanía, difusión de futilidades, sensacionalismo y propaganda de engaño.
3. Reposa sobre la tecnología informática, redes de telecomunicación e innovación tecnológica.
4. Las brechas sociales, económicas y culturales han sido disminuidas por las TIC.
5. Los ejes centrales son: computadoras en red
6. El determinismo tecnológico es el soporte teórico.
7. Los sectores relevantes son: educación, medios de comunicación, administradores de información, servicios informáticos e investigación tecnológica.

A partir de lo anterior, la tecnología es la vía sin la cual es imposible pensar el desarrollo de la sociedad, independientemente de la finalidad que tenga: el desarrollo de la economía empresarial -sociedad post-

industrial-, la producción del conocimiento -sociedad del conocimiento- y/o la información y comunicación -sociedad de la información y la comunicación-.

5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

La presencia e importancia de la tecnología en la sociedad ha generado su incorporación en las instituciones educativas, explícitamente en los aprendizajes de los estudiantes de educación básica y media superior y de uso en los niveles superior y de posgrado.

En atención al título del apartado, se describe de manera breve la presencia e importancia de la tecnología en la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), de manera concreta, en el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y de manera específica en las competencias y perfil de egreso de bachiller y perfil profesional del docente.

Para Perrenoud (2000), la competencia es una facultad de los estudiantes no solo para movilizar los saberes, sino también para aplicarlos en situaciones complejas. Tal hecho, implica que la tecnología se incorpore jurídicamente en los planes de estudio y al mismo tiempo, se convierta en un dispositivo pedagógico.

Con base en lo anterior, en el siguiente cuadro se muestran las competencias genéricas y disciplinares contenidas en el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el MCC del SNB.

***CUADRO 1**. Competencias genéricas*

Categoría	No.	Atributo
Se expresa y comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
Piensa crítica y reflexivamente	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar la información.

Elaborado por Ma. Dolores García Perea
Fuente: Acuerdo 444, Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato del Sistema Nacional de Bachillerato de UAEMEX

Con base en la información contenida en el cuadro, se observa que la tecnología ocupa un lugar relevante como dispositivo pedagógico, entendido éste como apoyo para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ferry,1990).

***CUADRO 2.** Competencias disciplinares extendidas*

Área	Atributo
Ciencias experimentales	1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología área de las: en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas. 2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología y los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza, para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones. 3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
Comunicación	10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de información y comunicación para la optimización de las actividades cotidianas. 11. Aplica las tecnologías de información y comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio de su desarrollo personal y profesional, son atributos.

Elaborado por Ma. Dolores García Perea
Fuente: Acuerdo 444, Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato del Sistema Nacional de Bachillerato de UAEMEX

CUADRO 3. *Competencias disciplinares*

Campo disciplinar	Competencias
Matemáticas	Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Ciencias experimentales	6. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
Comunicación	12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información

Elaborado por Ma. Dolores García Perea
Fuente: Acuerdo 444, Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato del Sistema Nacional de Bachillerato de UAEMEX.

Con base en la información contenida en los cuadros anteriores, se observa la habilitación de la tecnología en los campos disciplinares debido a su importancia y trascendencia como dispositivo pedagógico.

A continuación, se presenta la presencia de la tecnología como parte del perfil profesional del docente en el MCC del SNB.

CUADRO 4. *Competencias docentes*

Categoría	Atributo
1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional,	Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.	Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.	Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

Elaborado por Ma. Dolores García Perea
Fuente: Acuerdo 447, Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato de UAEMEX

Los esfuerzos realizados por las instituciones educativas por alfabetizar a los docentes que no tuvieron acceso al mundo del hipertexto en su formación inicial, han sido significativos en las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEX). Pero no han sido suficientes antes momentos de crisis como fue la pandemia.

A manera de ejemplo, se señala lo siguiente. En la Escuela Preparatoria de la UAEMEX, Plantel "Cuauhtémoc", en el mes agosto del 2014, se instalaron proyectores digitales en las aulas para fomentar el uso de la tecnología. Asimismo, las computadoras estaban a disposición de los docentes y el uso de los celulares inteligentes estaban autorizados para el desarrollo de las clases.

En la administración siguiente, la directora del plantel ordenó pegar carteles de prohibición durante la clase de los aparatos tecnológicos mencionados en la parte superior de los pintarrones de los salones de clase para evitar la distracción tanto de los estudiantes como de los docentes.

A lo anterior hay que señalar, que, durante la pandemia, se incrementó el número de docentes que tramitaron su jubilación. El motivo principal: no tener computadora y desconocer los principios básicos para utilizarla y dar sus clases en las plataformas indicadas por la institución.

6. La era de la teleformación

La teleformación es un tema actual y relevante en las instituciones educativas por los beneficios y ventajas que ofrece a la comunidad estudiantil y a la capacitación de los actores educativos. Por ello, ignorar y obstaculizar su ejercicio en las aulas implica, además de un desacató a las políticas educativas, el desfase sobre las innovaciones tecnológicas.

Está estrechamente articulada a la expresión ‘tecnología ubicua’, la cual se remonta al año de 1910, cuando Ericson construye el teléfono. En la década de los sesentas y setentas se fortalece con el diseño de las computadoras fijas y móviles. En 1987 surgen los primeros dispositivos tendentes a la localización y en 1988 el término “*ubiquitous computing*” que traducido al español “computación ubicua” o “informática ubicua” es acuñado por Weisser para referirse a la presencia de los ordenadores, que cada día son menos visibles en la vida cotidiana de las sociedades y

que, mediante su empleo, las personas resuelven situaciones concretas y/o facilitan sus modos de interrelación (wikipedia).

En palabras de Mattern (2001), son ordenadores, es decir, computadoras invisibles que portan las personas en el mundo de la vida para satisfacer las necesidades, intereses y metas a corto, mediano y largo plazo sin requerir una excesiva atención en los ordenadores de la computación.

La teleformación es resultado de cuatro etapas que caracterizan a la tecnología ubicua. La primera etapa recibe el nombre de Maintrame y se caracteriza que varias personas comparten una computadora. La segunda etapa se denomina PC y, se distingue de la anterior, por el Modelo 1 a 1, es decir, una computadora por persona.

La tercera etapa recibe el nombre de Transición porque la Internet y las computadoras están distribuidas en un lugar central. Por último, en la etapa del UC se relaciona con la existencia de muchas computadoras que son compartidas con muchas personas.

Mattern, Cantero y Vidal (2001) afirman que la tecnología ubicua, además de ser pervasiva, invadirá todos los ámbitos de la vida. Todo se debe al avance y desarrollo de la tecnología que origina la microelectrónica, microsistemas, microsensores, nano-tecnología, "etiquetas inteligentes", etc.

La difusión de las redes inalámbricas y las conexiones de dispositivos punto a punto (wireless, WLAN, Bluetooth, infrarrojos…) ha generado que la tecnología ubicua que caracterizó a la primera etapa se transforme paulatinamente a lo que es actualmente.

Un ejemplo de la tecnología ubicua son las puertas automáticas de los centros comerciales ubicados en el centro y periferia de las ciudades. El abrir y cerrar de las puertas se debe principalmente a los sensores para detectar la presencia de alguna persona. Con su creación se facilita la entrada y salida del transeúnte. Al no preocuparse por el sistema computacional que caracteriza a los sensores, la persona realiza sus procesos cognitivos e interpretativos de aprendiza y formación de manera libre y natural.

El principio pedagógico que caracteriza a las tecnologías es: dejar de poner atención al objeto en sí mismo para aprender. Los argumentos que soportan dicho principio son: el uso inteligente de espacios eficaces, la invisibilidad, la escala local y la ocultación de los desniveles de acondicionamiento y los sustentos son: la computación móvil y el sistema distribuido.

El poder de la tecnología ubicua radica en potencializar las interrelaciones cognitivas de las personas sin la preocupación de dar atención continua al soporte computacional. Las personas de más de cuarenta años de edad pueden corroborar lo anterior, si les solicitamos narren sus primeros aprendizajes al utilizar la computadora para elaborar sus trabajos.

La tecnología ubicua potencializa el aprendizaje en todo lugar y en cualquier momento –'*any time, any were'*- a partir de la informática cercana a la persona, de ahí la expresión. La característica principal de esta tecnología es la integración del aprendizaje y la tecnología.

Está determinada por la integración de la informática en el entorno de la persona, de forma que los ordenadores de las computadoras, además de no percibirse, son utilizados a favor de: aprendizaje silencioso, trabajo colaborativo, intercreatividad, intercambios creativos digitales, inteligencia colectiva, inteligencias emergentes, sabiduría de las multitudes, etc.

Entre los dispositivos móviles utilizados con frecuencia que posibilitan el aprendizaje ubicuo son, por un lado, los cursos desarrollados en línea –e-*learning*-, a través de electrónicos móviles –*m-learning-,* en línea semipresencial –b-*learning*-, de aprendizaje ubicuo –*u-learning*- y los híbridos.

Algunos de los recursos existentes y elaborados con fines pedagógicos, se encuentran: los softwares -libres y privados-, la enciclomedia, las redes inalámbricas, las computadoras de bolsillo, los smarthphones, los teléfonos inteligentes y las tablets.

Por último, algunas de las características del paradigma educativo centrado en el aprendizaje ubicuo son:

1. Permanencia: los estudiantes nunca pierden sus trabajos.
2. Accesibilidad: los estudiantes tienen acceso a sus documentos, datos o vídeos desde cualquier sitio.
3. Inmediatez: en cualquier momento, los estudiantes pueden acceder a nueva información de manera inmediata.
4. Interactividad: los estudiantes interactúan de un modo inconsciente con ordenadores y dispositivos integrados por las herramientas de comunicación.
5. Actividades situadas: el aprendizaje de los estudiantes se realiza de manera natural con base en sus necesidades e inquietudes.
6. Adaptabilidad: la información la pueden obtener en los tiempos y lugares elegidos por los estudiantes.

7. BRECHA DIGITAL

Considerando dos de las informantes pertenecen a la Generación X, es decir, en sus primeros aprendizajes estuvo ausente la tecnología digital, se describen algunas notas sobre el problema de la brecha digital, bajo el entendido que, probablemente, haya influido en las acciones académicas elegidas para utilizar la tecnología y desarrollar sus funciones durante la pandemia.

La brecha digital -también conocida como dimensión horizontal-, se caracteriza básicamente por las diferencias de acceso y uso de las tecnologías por parte de las personas y la existencia o ausencia de infraestructuras de telecomunicaciones (líneas telefónicas, parque de ordenadores, servidores, entre otros).

Es entendida como "acceso a computadoras e internet y habilidades de uso" (OCDE, 2003), la brecha digital es un problema que poco a poco se está resolviendo a partir de los programas de actualización docente centrados en las tecnologías ubicuas o e-learning. Refleja las diferencias sobre la incorporación tecnológica en los distintos ámbitos de la vida de las personas. Hace referencia a la distancia existente entre los nativos e inmigrantes en la era digital.

Para disminuir la distancia digital que separa a las personas, Rodríguez (2006) recomienda:

1. Infraestructura: disponibilidad de equipo de cómputo y conexión a internet con esquemas adecuados de mantenimiento y soporte técnico.
2. Habilidades de uso de esta tecnología encaminadas hacia la formación.
3. Oferta de Información: sitios con contenidos relevantes al contexto y lengua nacional.
4. Cambio Cultural: mecanismos de fomento al uso de información –formal-, aplicable al contexto específico en la toma de decisiones.
5. Proyectos educativos para la alfabetización y actualización digital coherentes, pertinentes y relevantes.

El norteamericano Marc Prensky (citado por Cassany y Ayala, 2008), acuñó el término *digital natives* (traducidos al español como nativos digitales) para agrupar a las personas que nacieron en la era digital y, por consiguiente, utilizan las tecnologías, ya sea como medio de información, comunicación, aprendizaje, participación, acción, etc.

La tecnófila es la expresión empleada para referirse a la atracción que sienten las personas jóvenes para incorporar las TIC y satisfacer sus necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información, educación, etc.

Prensky (citado por Cassany y Gilmar,2008) afirma que los nativos digitales se caracterizan por:

1. son seres humanos que han nacido entre finales de los años 80 hacia la actualidad,
2. se han formado utilizando el particular lenguaje digital de juegos por ordenador, vídeo e Internet, además de las redes sociales,
3. reciben y envían información de su interés de forma ágil e inmediata, prefieren los gráficos a los textos,
4. se inclinan por los accesos al azar (desde hipertextos),

5. son conscientes de su progreso ya sea profesional, laboral o recreativo, lo cual les reporta satisfacción y recompensas inmediatas,
6. prefieren instruirse de forma lúdica a embarcarse en el rigor del trabajo tradicional,
7. localizan con cierta facilidad información que les es solicitada,
8. interactúan con otros sujetos cercanos y lejanos geográficamente hablando,
9. participan en actividades académicas a través de las plataformas cibernéticas e informáticas consumen simultáneamente datos de múltiples fuentes o hacen varias tareas a la vez como ver televisión,
10. escribir algún texto en la computadora,
11. permanecen comunicados permanentemente y crean o están creando ya sus propios contenidos, y
12. tienden a trabajar en forma colaborativa a través del internet, el correo electrónico, y los foros, entre otras redes sociales.

Con respecto al concepto de inmigrante digital, cronológicamente, son las personas mayores de 25 años que, además de no haber nacido en la era digital, se están familiarizando con las TIC y las incorporan de manera progresiva y continua a su vida profesional y personal.

Cassany y Ayala (2008) afirman: acercarse al mundo de los inmigrantes digitales es parecido a entrar al mundo de los emigrantes (en la cultura tradicional) que llegan a un territorio nuevo y no conocen cómo es la cultura de ese lugar, cuál es la lengua y formas de vida de las personas que ahí habitan, -nuevo y desconocido- para los que se están integrando.

Desde la perspectiva de Cassany y Ayala (2008), las actitudes de los inmigrantes digitales son:

1. imprimen la información localizada o recibida para leerlas mejor o para guardarlas,
2. llaman por teléfono para verificar si fue recibido el correo electrónico a quien se le haya enviado,

3. suelen comprar algún manual para aprender Word, Office, PowerPoint o algún otro lenguaje informático, o cualquier otra información de su interés,
4. aun cuando ya lo hayan localizado en formato digital,
5. tardan varios minutos en responder los Short Message Service (SMS) o servicio de mensajes cortos que les envía el hijo, el sobrino o cualquier otro familiar o conocido que desea comunicarse con él o ella,
6. se resisten a participar en alguna de las redes sociales web como el Facebook o alguna otra,
7. utilizan comunicadores digitales de última generación como los IPhone o IPod sin explotar todas sus cualidades informáticas y digitales, y terminan aprovechándolos sólo como un teléfono tradicional para llamar o recibir llamadas, y sólo en algunos casos utilizan los mensajes cortos,
8. son personas, que nacieron antes de la década de los 80□s, principalmente,
9. ser inmigrante digital, no es privativo de la edad de las personas porque también incluye a aquellas personas con problemas económicos o lejanía geográfica,
10. no han tenido relación alguna con la formación y uso de las TIC, o bien aquellos sujetos que se resisten a utilizarlas porque están a disgusto con los avances científicos y tecnológicos,
11. van aprendiendo a su propio ritmo para adaptarse al entorno y al ambiente donde se encuentra inmerso, obligados por la necesidad de estar al día, y
12. se comunican de modo diferente con los que le rodean y han reflexionado (en algunos casos) y valorado la formación en un nuevo lenguaje que las generaciones actuales no sólo no temen, sino que conocen y dominan como nativos y que han pasado a instalarse en su cerebro este nuevo lenguaje digital.

En el acto educativo, para disminuir la brecha digital que separa a los estudiantes (nativos digitales) de las docentes (analfabetas o inmigrantes digitales), Presnky (2008) propone que los últimos cambien el léxico de su lenguaje ubicado en la era pre-digital y actualicen y aprendan a

incorporar las tecnologías digitales a las prácticas de enseñanza-aprendizaje y/o a las funciones que realizan en las instituciones donde laboran.

Con el avance y desarrollo de la ciencia y de la tecnología, resulta incomprensible -y hasta absurdo- hablar de docentes ubicados en el analfabetismo digital. Sin embargo, los hechos muestran no sólo la existencia de ellos en instituciones de educación básica, media superior y superior, sino también evidencian las actitudes de terquedad, miedo, insolencia, apatía, resistencia, angustia, etc. para introducirse al mundo digital y convertirlo en dispositivo pedagógico en el aula.

8. RETOS DE LAS INFORMANTES SOBRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA DURANTE EL CONFINAMIENTO DEL SARS-COV-2

La disminución de la brecha digital entre analfabetas, inmigrantes y nativos está determinada por el acceso a las tecnologías, la calidad sobre su uso, la infraestructura de la institución educativa y la capacitación a docentes y administrativos.

La ruta diseñada por NCTE (Centro Nacional de tecnologías educativas en Irlanda) se basa en el equipamiento de las tecnologías, la formación y actualización de los docentes y políticas con fines administrativos y curriculares. Desde el punto de vista curricular, se contempla, entre otras cosas: la presencia de laboratorios de computación, computadoras en el aula, mantenimiento y actualización de equipos, conectividad e Internet.

Aprender a partir de las tecnologías ubicuas implica asumir la postura de aprendices activos, es decir, reconoce que siempre está aprendiendo y aprehendiendo las tecnologías de punta, y, al mismo tiempo, ser consumidores de ellas, sin perder de vista la actitud crítica que debe anteponerse como vigilancia epistemológica al ponderar su incorporación en el aula como dispositivo pedagógico.

El docente, por consiguiente, tiene que ser el protagonista principal del acto de aprender, no importando su status en la alfabetización, inmigrante o nativo digital, su estatus jerárquico laboral, los grados de

estudio, las experiencias profesionales y de formación. El esfuerzo por aprender y aprehender a través de las tecnologías ubicuas depende exclusivamente de él y de las acciones implementadas para buscar no solo la información, también seleccionarla, analizarla, evaluarla, cuestionar su validez y utilidad, socializarla con otras personas y utilizarla para ordenar y justificar sus ideas.

La elaboración del remix, la utilización de las plataformas digitales, los wikis, entre otros, son ejemplos del aprendizaje silencioso y colaborativo que permite este tipo de tecnologías.

Muchos docentes se han actualizado en las tecnologías digitales no tanto para obtener créditos y escalar en los niveles jerárquicos laborales, sino para aprender a identificarlas y a usarlas en el quehacer educativo.

Quizás desconozcan que las tecnologías son partes de tres tipos de competencias que debe cultivar para desarrollar la docencia: pedagógicas -implica poseer una clara concepción del aprendizaje-, comunicacionales -gestionando el contenido para generar un diálogo efectivo entre los participantes en búsqueda de aprendizajes activos y construcción de conocimiento cooperativo y/o colaborativo- y acceso y calidad de uso de las tecnologías.

Sin embargo, aún de capacitarse, las acciones implementadas durante el confinamiento generado por la pandemia, no fueron del todo exitosas debido a factores como: debilidad de la señal del servicio de internet, carecer de cables de conexión del modem a la computadora, utilización de una plataforma digital desconocida, problemas para compartir pantalla por la computadora no es compatible con algunas acciones de la plataforma digital, entre otros.

Si bien, la calidad y éxito del aprendizaje ubicuo en los procesos educativos se debe a la formación disciplinaria, actualización, superación y dominio de las tecnologías ubicuas, también se debe al constructivismo social de la tecnología, a los sistemas tecnológicos, al actor red, al poder tecnológico que caracteriza a las sociedades actuales y sobre todo, al aprendizaje silencioso, trabajo colaborativo, la constitución de un lenguaje universal para el tratamiento e interconectividad de los datos, intercreatividad, intercambios creativos digitales, inteligencia colectiva,

inteligencias emergentes, sabiduría de las multitudes generados por las aplicaciones (bubbl, tagul, prezzi, fotoflexer, etc.), redes sociales (twitter, etc.) navegadores (google, mozila, etc.), web 1, 2 y 3, etc. que ofrece las tecnologías a los usuarios.

Los docentes que se convirtieron en tutores de los cursos en e-learning, tuvieron que aprender a crear los canales, programar las fechas, subir documentos, actualizar su perfil (incluyendo foto y datos propios de contacto), otorgar la palabra cuando era solicitada por el estudiante, administrar tiempos y planificar sesiones, establecer comunicación a través de diferentes canales: mensajería, foros, carteleras, etc., evaluar y retroalimentar realizando devoluciones descriptivas, personales, cualitativas y analíticas acerca de cada producción realizada.

También aprendieron a ser buenos comunicadores, es decir, tener en claro a quién, para qué, y qué y cómo va a comunicar, esforzarse por transmitir claramente el mensaje, utilizando un lenguaje común con los oyentes, averiguar cuánto saben los participantes del tema (indaga saberes previos), estar atento a las reacciones que provoca (retroalimentación), ser capaz de escuchar, detectar y leer analíticamente, las necesidades de los otros, procurar ser objetivo en sus intervenciones, respetar las ideas de los participantes, creer en las potencialidades de los participantes, poder recibir lo que los otros pueden aportarle para su propio enriquecimiento, utilizar todo su potencial comunicacional: el humor, la espontaneidad, el vocabulario etc., tal y como lo recomienda Bevacqua (2011).

9. CONCLUSIONES

El SARS CoV-2 llegó intempestivamente y evidencio debilidades del ser humano frente a diversos tópicos: salud, planeación educativa, industrial, comercial, en fin, de todos los ámbitos de la vida. Comprender su presencia fue devastadora tanto por el número de muertes expresadas en los medios de comunicación masiva como de los aprendizajes forzosos para atender las necesidades de sobrevivencia de la familia y desarrollo del trabajo bajo condiciones estrictas para evitar el contagio (distancia segura, higiene de manos, uso de mascarillas, buscar lugares

abiertos o ventilados, acciones al estornudar o toser y, entre otros, del confinamiento).

La educación digital llego para quedarse. Oponerse a ella es una necedad, capricho, terquedad que conduce al desfase académico. Por ello es indispensable, aún de las críticas hechas a la educación digital, darse la oportunidad de crear los escenarios pertinentes y atender las dificultades y debilidades que se presenten.

La sociedad requiere acciones acordes a esta época histórica, urge que los actores educativos identifiquen las innovaciones, reflexionen sus ventajas y beneficios y atiendan sus debilidades sobre la tele formación.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, T. (2007). El futuro nos espera. Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, La Crijía Educiones-Fundación digital

Amador, R. (2008). "Paradigmas conceptuales de la educación en las sociedades de la información y la comunicación en la sociedad" en Educación y tecnologías de la información y la comunicación. Paradigmas teóricos de la investigación. México, D. F., IISUE-Plaza y Valdés Editores.

Bevacqua, J. (2011). El tutor eLearning y su importancia para facilitar el aprendizaje. En http://planetatelefonica.com.ar/learningisplay/2011/04/04/el-tutor-e-learning-y-su-importancia-para-facilitar-el-aprendizaje/ consultado en Agosto del 2014.

Cassany, D. & Ayala, G. (2008). Nativos e inmigrantes digitales en la escuela. Participación educativa, ISSN 1886-5097, Nº. 9, 2008 (Ejemplar dedicado a: Aprender a lo largo de la vida), pags. 53-71. 9.

Drucker, P. (1960). Fronteras del futuro, Buenos Aires

Ferry, G. (1990). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México, Paidós.

Gadamer, G. G. (2003). Verdad y Método I. Salamanca, Sígueme.

García, M D. (2017). El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y la información. Tomo II (Gestión del conocimiento y teleformación). México, D. F., Castellanos Editores

Grondín. J. (1999). Introducción a la hermenéutica filosófica. Barcelona, Herder

Herrán, A. (2017). La clave la clave de la educación no está en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). https://repositorio.uam.es/handle/10486/680794

http://mx.search.yahoo.com/search o en archivo: Construir competencias perrenoud.pdf

Jurado, M. (2016). Zeitgeinst. El espíritu de nuestro tiempo. Cambio 16, ISSN 0211-285x, No. 2228 (junio), 2016, págs. 66-70. Universidad de la Rioja.

Kosík, K. (1979). Dialéctica de lo concreto. México, D. F., Editorial Grijalbo

Krüger, H. (2006). El concepto de 'Sociedad del conocimiento". Biblio. Rev. Bibliográfica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol xi, No. 683, 25 desep de 2006. http://www.ub.es/geocrit/b3w-683.htm. Consulta 17 de marzo de 2015

Mattern, Cantero y Vidal (2001). Información ubicua. http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/component/content/article/910-monografico-informatica-ubicua-y-aprendizaje-ubicuo?start=2

Perrenoud, Ph. (2000). Construir competencias. Entrevista con Philippe Perrenoud, Universidad de Ginebra. Observaciones recogidas por Paola Gentile y Roberta Bencini. Texto original de una entrevista "El Arte de Construir Competencias " original en portugués en Nova Escola (Brasil), Septiembre 2000, pp.19-31. Traducción: Luis González Martínez

Prensky, M. (2004). Nativos e inmigrantes digitales. https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf. Revisado el 10 de junio de 2022

Rodríguez, A. La brecha digital y sus determinantes / Adolfo Rodríguez Gallardo. – México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2006. • Vicario Solórzano, Claud

Ronderos, P. y Valderrama, A. (2003). "El Futuro de la Tecnología: una aproximación desde la historiografía", en Revista OEI, Número 5.

Subirats, T. (1995). Historia del futurode las sociedades del conocimiento. Buenos Aires-México-Santiago de Chile, André Bello

Toffler, A. (193). La tercera ola. Bogota, Colombia, Plaza y Valdés

Winner, L. (1983). ¿Tienen política los artefactos? Publicación original: "Do Artefacts Have Politics?" (1983), en: D. MacKenzie et al. (eds.), The Social Shaping of Technology, Philadelphia: Open University Press, 1985. Versión en español de Mario Francisco Villa Disponible en http://www.oei.es/salactsi/winner.htm

Documentos

Acuerdo No. 444 y Acuerdo No. 447

Currículo del Bachillerato Universitario 2009. Gaceta Universitaria. Órgano oficial de Publicación y Difusión. Universidad Autónoma del Estado de México. No. Extraordinario, Noviembre, 2010, Época XIII, Año XXVI, Toluca, México

OCDE (2003). Resumen Panorama Educativo: indicadores de la OCDE. https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/eag-2003-sum-es.pdf?expires=1655229494&id=id&accname=guest&checksum=CAD078678CBC185769DF2576E89FAB46

UNESCO (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Recuperado 17032014 en http://www.eduteka.org.EstandaresDocenteUnesco.php.

DESINFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN DURANTE LOS TRES ESTADOS DE ALARMA EN ESPAÑA: EL CASO DE MALDITA MIGRACIÓN

NOEMÍ MOREJÓN-LLAMAS
Centro Universitario San Isidoro

NURIA SÁNCHEZ-GEY
Centro Universitario San Isidoro

JUAN PABLO MICALETTO-BELDA
Centro Universitario San Isidoro

1. INTRODUCCIÓN

La desinformación (Serrano, 2009; Ireton y Posetti, 2018) ya existía en la antigua democracia romana y se aplicaba con sentido político para derrocar sistemas, al igual que se utilizó durante la revolución jacobita en la Gran Bretaña de mediados del S.XVIII (Pérez-Dasilva *et al.,* 2020). La novedad de nuestro tiempo reside en la potencialidad que proporciona internet y las redes sociales en términos comunicativos para las audiencias (García-Marín, 2020), que se posicionan como activas en el sentido de "hacer en red", tener un objetivo en la colectividad cibernética. Esta capacidad de acción es característica del ciudadano-red (Castells, 2006) y puede materializarse a través de la difusión, replicación y viralización, así como mediante la creación de contenido, apelando a un nuevo tipo de audiencia, los *emirecs* (Aparici y García-Marín, 2018), que yuxtaponen la función del emisor y del receptor.

La audiencia ya no precisa, por ende, de un medio para manifestar sus discursos garantes de ideología, sino que ahora es el propio ciudadano el que puede emitirlos y viralizarlos a través de múltiples redes sociales y empleando tecnologías para distorsionar informaciones reales o para la creación de noticias totalmente fabricadas, difícilmente identificables. El inconveniente reside en que estas audiencias demuestran un

desconocimiento sobre el funcionamiento de las nuevas tecnologías (Torres-Soriano, 2020). El ciudadano, además, convive en un contexto en el que prima la emocionalidad por encima de la razón (Flood, 2016; Zarzalejos, 2017), la aceleración de los tiempos (Roche Cárcel, 2009) y la infoxicación o sobreabundancia informativa (Ramonet, 1998), motivos que le imposibilitan disponer del tiempo suficiente para verificar la ingente información a la que queda expuesto.

La intencionalidad de la *disinformartion, misinformation* y *malinformation* (Wardle, 2017) no es otra que desinformar para movilizar, polarizar y desestabilizar la opinión pública (Morejón Llamas, 2021), provocando consecuencias negativas y despertando preocupación en instituciones y gobiernos, que asumen la problemática y publican informes, campañas de concienciación (Morejón-Llamas, 2020), instan a legislar o vigilar, además de alfabetizar mediática y digitalmente al ciudadano para contribuir a la formación y desarrollo de su perspectiva crítica (Pérez Rodríguez y Delgado Ponce; 2012; Fernández-García, 2017; Vélez, 2017; Amorós, 2018), a través de organismos internacionales como la UNESCO. La alfabetización debe proporcionar la comprensión suficiente para atisbar el alcance, la intencionalidad y las repercusiones que llevan pareja la difusión de la desinformación para ser exitosa (Durán Becerra y Machuca Téllez, 2018).

Los profesionales e investigadores del periodismo muestran interés por comprender el alcance de la desinfodemia y el compromiso que deben asumir industrias mediáticas, periodistas e investigadores para mitigarla (Aleixandre-Benavent, Castelló-Cogollos y Valderrama-Zurián, 2020; Caldevilla y García, 2020), sobre todo en un contexto de pandemia de COVID-19 (Román-San-Miguel *et al.,* 2020), en el que la desinformación ha crecido de manera exponencial (Morejón-Llamas, 2021), también durante la invasión de Rusia a Ucrania (Morejón-Llamas *et al*., 2022).

En este sentido, aparecen técnicas de *pre-bunking* (preventivas) y *debunking* (desmentidos). Entre el *pre-bunking* encontramos iniciativas que pretenden ampliar el espectro informativo para estimular el pensamiento crítico en la ciudadanía y así mejorar la calidad en la recepción de información, por ejemplo, a través de la curación de contenido (CdC)

(Guallar y Leiva-Aguilera, 2013; Codina, 2018) mediante la creación de *newsletters* sobre ciencia, salud y COVID-19 por parte de medios de comunicación internacionales como *The Guardian* o *The New York Times* y nacionales como eldiario.es, que ya han evidenciado este aporte (Silva-Rodríguez, 2021).

Las técnicas de *debunking* se sustentan en la verificación de información mediante el *fact-checking*, entendido como la capacidad de verificar el discurso público para sanear la conversación en la sociedad y conformar una opinión pública formada y no deformada. Esta vertiente, considerada para algunos expertos como un auténtico género periodístico (Graves, 2018), impulsa la contextualización de los hechos, así como la acción de desmentir aquellas falsedades creadas con una intencionalidad maliciosa. Durante la pandemia de COVID-19, ha crecido exponencialmente esta técnica, incluso promoviendo la cooperación entre *fact-checkers,* que han perfeccionado su técnica colaborativa, agilizando tiempos y fortaleciendo su capacidad (Morejón-Llamas *et al*., 2022).

2. OBJETIVOS

En este contexto de pandemia sanitaria motivada por el COVID-19, la eclosión desinformativa converge con asuntos ligados al ámbito social, político y económico, por esto, consideramos de vital importancia estudiar las noticias falsas dirigidas al colectivo de migrantes, pues estos se han convertido en objeto y sujeto de los desinformadores. Partiendo de esta idea, nos preguntamos las siguientes cuestiones:

P1. ¿Qué tipo de contenidos se han viralizado y con qué intencionalidad?

P2. ¿Ha crecido la verificación sobre migración durante la pandemia de COVID-19?

P3. ¿Cómo han desarrollado el proceso de verificación en Maldita Migración?

Este trabajo presenta, por ende, un doble objetivo. En primer lugar, pretende estudiar el proceso de verificación de Maldita Migración a través de sus fuentes informativas y herramientas digitales, para comprender la actividad que han realizado en un momento de alta vulnerabilidad social.

En segundo lugar, perseguimos conocer las principales características de las noticias falsas viralizadas en torno a la inmigración en España durante la crisis sanitaria.

3. METODOLOGÍA

Para dar respuesta a nuestras preguntas y cumplir con nuestros objetivos, se plantea un estudio mixto de tipo cuantitativo y cualitativo, que, desde una perspectiva inductiva (Newman, 2006) y con carácter exploratorio y descriptivo, pretende examinar un problema de índole social en el ecosistema digital de las redes sociales.

Para ello, iniciamos un rastreo bibliográfico y hemerográfico que nos permita elaborar el estado de la cuestión y las principales ideas introductorias de este capítulo.

3.1. Selección de la muestra

La elección de Maldita Migración se debe a que es considerada un caso representativo de estudio en torno a la verificación sobre inmigración, como demuestran diversos estudios (Magallón-Rosa, 2021; Molina-Cañabate y Magallón-Rosa, 2019; Notario-Rocha y Cárdenas-Rica, 2020), también por contar con la certificación de la International Fact-Checking Network (IFCN), organismo que vela por la calidad y transparencia en los procesos de chequeo. Esta unidad especializada sobre el colectivo de migrantes, cuya primera verificación vio la luz el 15 de enero de 2019 (López-Pan y Rodríguez-Rodríguez, 2020, p. 1058), está supeditada a su matriz, Maldita, surgida en 2016.

Bajo el programa 'Right, Equality and Citizenship 2014-2020' de la Unión Europea, aparece Maldita Migración para poner "bajo la lupa los bulos sobre inmigración y refugio, buscando con las herramientas del *fact-checking* la verdad de los datos y los hechos contrastados" (Maldita Migración, 2022). Como ellos mismos indican, la necesidad de impulsar este proyecto llegó cuando detectaron que un tercio de las peticiones de chequeo se referían al colectivo de migrantes, al que también se unía otro gran problema, la proliferación de discursos de odio. Por este motivo, organizaciones como Oxfam-Intermón junto a Oxfam Italia,

Openpolis y la propia Unión Europea aunaron esfuerzos para combatir la desinformación sobre migración.

Para incrementar el impacto y la notoriedad de la iniciativa, se establecieron alianzas con *eldiario.es* y *Onda Cero*. Además, ponen a disposición de los usuarios una *newsletter* quincenal, que ya aglutina a más de 2.000 personas (Maldita Migración, 2022).

Una vez elegido el verificador en el que basaríamos nuestro análisis, nos proponemos una acotación temporal para medir los contenidos verificados. Esta limitación temporal se extiende desde el 14 de marzo de 2020, primer día del estado de alarma en España, y el 9 de mayo de 2021, fin del tercer estado de alarma en nuestro país. El compendio resultante asciende a 103 verificaciones.

3.2. Procedimiento de análisis

A las n=103 unidades elegidas se les aplica el análisis de contenido (Piñuel. 2002, Bardin, 1977) a través de una ficha *ad hoc* (Tabla 1), empleada en anteriores trabajos (Morejón-Llamas, 2022) y adaptada a este estudio, a la que se incorpora la categoría 'temática' de Molina-Cañabate y Magallón-Rosa (2019).

La primera variable será la de registro, que se encarga de procesar la fecha del chequeo para así comprender la evolución de las verificaciones sobre Migración durante los tres estados de alarma. El registro de los titulares correspondientes nos permitirá elaborar una nube de palabras con la herramienta *Voyant Tools.*

La segunda variable se ciñe al proceso de verificación: en ella se miden las fuentes de información a las que se recurre para desmentir los bulos y las herramientas digitales utilizadas, si así lo refieren las notas.

TABLA 1. *Ficha de análisis de contenido sobre el proceso de verificación*

Proceso de verificación	Variables de registro: Fecha de verificación Titular del chequeo Link al contenido
	Fuentes de información: Oficiales Involucradas Expertas Medios de comunicación Otros fact-checkers Empresas Webs Asociaciones, fundaciones, organizaciones, sindicatos Ninguna
	Herramientas digitales: Búsqueda inversa de Google Búsqueda inversa de Yandex Búsqueda inversa de Bing Búsqueda avanzada en Twitter Traductor Google Earth, Google Maps, Google Street View InVID TinEye Otra

Fuente: elaboración propia.

La tercera variable se centra en las características de las desinformaciones sobre migración, haciendo especial hincapié en el origen/medio o persona desinformante, el canal de difusión, el formato y la temática.

TABLA 2. *Ficha de análisis de contenido sobre los contenidos verificados*

Características de los bulos	Origen: Desconocido Identificado: personaje público, político, periodista/medio de comunicación, anónimo.
	Canal de difusión: Varias redes al mismo tiempo Whatsapp Telegram Twitter Facebook Instagram TikTok Web Medios de comunicación
	Formato: Texto Audio Imagen Vídeo Otro
	Temática: Beneficios sociales, sanitarios y fiscales Hechos delictivos/comportamientos inapropiados/ choque cultural Llegada y estancia ilegal/clandestina Cambios legislativos favorables a la inmigración ilegal Covid-19 Otra

Fuente: elaboración propia.

Para la elaboración de esta investigación, los datos han sido recogidos mediante una hoja de cálculo en Excel que, al mismo tiempo, nos ha permitido analizarlos y expresarlos a través de gráficos, para así concluir nuestro trabajo.

4. RESULTADOS

A continuación, se recogen los resultados logrados después del análisis aplicado a los 103 contenidos verificados por Maldita Migración.

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS BULOS SOBRE INMIGRANTES DURANTE LA PANDEMIA SANITARIA

Entre el 14 de marzo de 2020 y el 9 de mayo de 2021 se chequearon por parte de Maldita Migración un total de 103 verificaciones en relación a nuestro objeto de estudio. En el año 2020 se realizaron 71 procesos desde el 14 de marzo, primer día del estado de alarma en España, hasta el 31 de diciembre. En 2021 se ejecutaron 32 chequeos entre el 1 de enero al 9 de mayo, último día del tercer estado de alarma en nuestro país.

En 2020, el mes en el que más verificaciones se realizaron fue noviembre (14), seguido de diciembre (11), agosto (10), julio (9) y septiembre (7). Los que menos, fueron abril (1), marzo (2) y mayo (2). En 2021, enero destaca con 14 chequeos, mientras que en febrero, marzo y abril se realizaron 6 verificaciones en cada uno.

FIGURA 1. *Evolución temporal de la desinformación (14 de mayo de 2020 a 9 de mayo de 2021)*

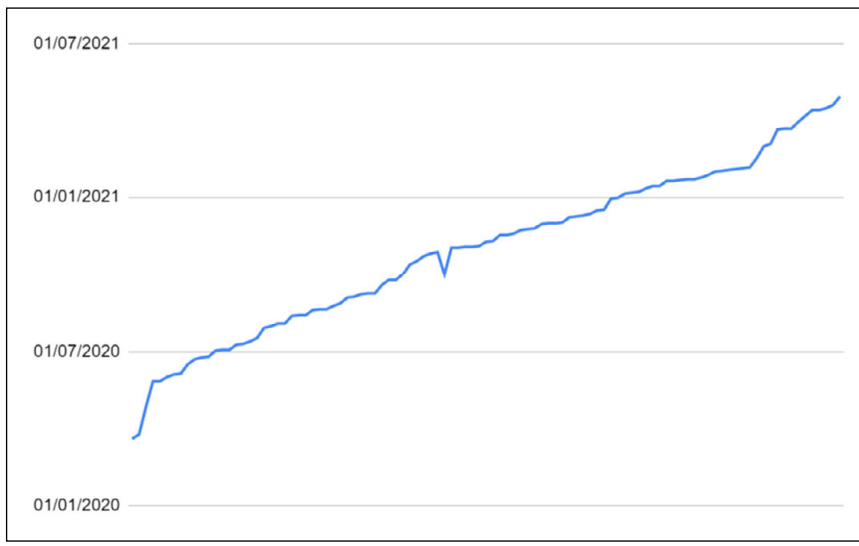

Fuente: elaboración propia.

4.2. Proceso de verificación en Maldita Migración: fuentes y herramientas

El proceso de verificación en Maldita Migración se sustenta en la utilización de fuentes informativas y las herramientas digitales para desmentir los bulos. A este respecto, y atendiendo a las fuentes de información (Figura 2), se hallan un total de 168 fuentes, de las que un 38,7% (65) son oficiales; 13,1% involucradas (22); 5,36% expertas (9); 28,6% medios de comunicación (48); 3% otros *fact-checkers* (5), 1,79% empresas (3), 4,76% webs (8) y 4,76% asociaciones/fundaciones (8). Si nos ceñimos a las fuentes oficiales hallamos que en 23 chequeos solamente se emplean fuentes oficiales, lo que supone un 13,7% del total. Solo en una ocasión no se utiliza ninguna fuente informativa y se recurre a la herramienta digital TinEye.

FIGURA 2. *Fuentes de información empleadas*

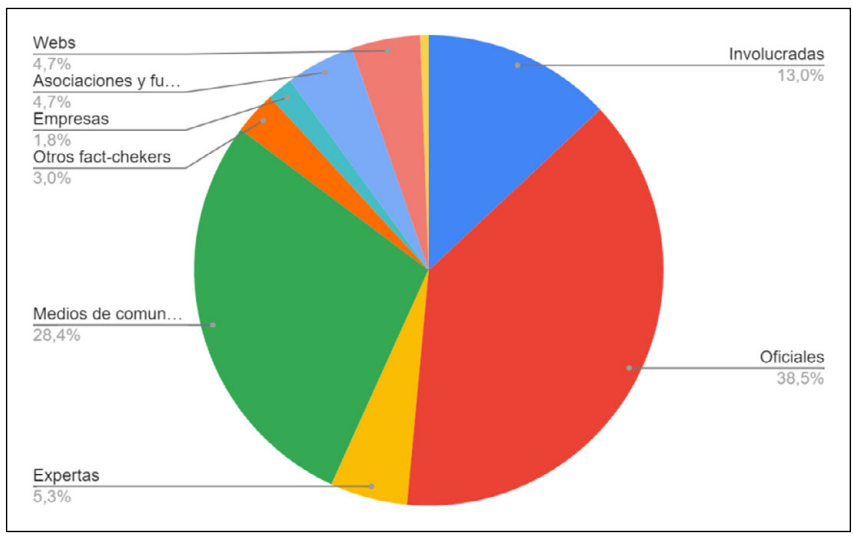

Fuente: Elaboración propia.

Entre las fuentes oficiales destacan las personalidades políticas, que se encuentran en gobiernos, partidos políticos, entidades jurídicas y organizaciones internacionales, que emiten su opinión de forma directa al *fact-checker* en cuestión o, también, mediante comunicados y notas de

prensa oficiales. A este respecto hallamos instituciones como: el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo; la Consejería de Educación de Murcia; el Área de Apoyo a Jóvenes Tutelados y Ex Tutelados (ASJTET); el Parlament de Catalunya; la Audiencia Provincial de Álava; la Secretaría de Estado de Migraciones; el Ministerio de Pesca y Economía Marítima; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Mauritania; la Agence Mauritanienne d'Information; el Imserso; la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía; la Delegación del Gobierno en la Rioja; la Guardia Civil de Madrid; los Mossos d'Esquadra; la subdelegada del Gobierno en Granada; el Ministerio del Interior y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por ejemplo.

También, documentos oficiales, bases de datos y otros ligados a las legislaciones como el Boletín Oficial del Estado (BOE) o el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital. Asimismo, acceden a otras informaciones oficiales como un comunicado del Gobierno de Países Bajos en 2011; el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples; el Portal Nacional del Gobierno de Marruecos; el Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia (pendiente de autorización en el Congreso de los Diputados y realizado en febrero de 2019), la guía de tratados bilaterales con Estados (publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores en julio de 2020), el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España de 1992 o la Oficina de Inteligencia de Sudáfrica, por ejemplo.

En las fuentes involucrada destacan hoteles en los que supuestamente se celebran fiestas de inmigrantes alojados en él, como es el caso del Hotel Rural Las Tirajanas (Gran Canaria), también de la Comisión Islámica de España, a la que involucran en diversos percances, como en un bulo en el que se la menciona como creadora de una campaña contra la vacunación de COVID-19. El problema que encontramos con este tipo de fuentes es que difícilmente se prestan a ofrecer declaraciones. Son muchas las verificaciones en las que hallamos la frase: "Hasta la fecha de publicación de este artículo no hemos obtenido respuesta".

De las fuentes expertas destacan entendidos en lengua árabe; el Grupo Colaborativo Multidisciplinar para el Seguimiento Científico de la COVID-19 (GCMSC); un grupo de investigación impulsado por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal); el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB); la Asociación de Entidades de Investigación de Cataluña (ACER); abogados; doctores en Derecho; la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA); expertos en Ingeniería Ambiental, sistemas de información geográfica y ciencias de la tierra o periodistas.

Entre los medios de comunicación más consultados, resaltan medios nacionales e internacionales como: ABC; 20minutos, Cadena SER; La Voz de Cádiz; RTVE, Verne El País, La Voz de Galicia, La Vanguardia, Mediterráneo Digital, Agrigento Notizie; Al Jaazera, The Daily Star, Agencia EFE, Reuters, The National News; elDiario.es; Canal Sur, Europa Press, TASS, Med Russia, Gulf Business, Daily Mail y Arab News; Il Mattino; La Repubblica y medios senegaleses como LutteTV y WiwSport.

El apoyo a otros *fact-checkers* lo hacen a través del servicio de verificación francés de la agencia *Factuel, India Today, Alt* News y *Verifica RTVE*. En la petición de información a empresas localizamos el Catering El Cántaro y Sevilla FC, por ejemplo. Entre las webs resalta la consulta a Rambla Libre; Brescia Today; Perla Pace; engadget; Review Gadgets; brandsynario; 4mobiles.net o Eventos islámicos.

Como asociaciones, fundaciones, organizaciones profesionales y sindicatos, nos topamos con el Sindicato Unificado de Policía (SUP); la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Huelva; la Unión de Comunidades Islámicas de España; la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX); Cruz Roja; Quorum Social 77, Confederación Autismo España; la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR); Casa Árabe y el Instituto Árabe.

El empleo de herramientas digitales para la comprobación de los bulos, se sustenta en la mayoría de ocasiones en verificar imágenes o vídeos difundidos. A este respecto, en un 40,78% (42) Maldita Migración recurre a las mismas, mientras en un 59,22% (61) no lo hace. Algunas de las

más utilizadas son la búsqueda inversa de imágenes en Google (23); búsqueda avanzada en Twitter (5); el traductor de Google (2); InVID (2); TinEye (1); el banco de imágenes Getty Images (1); la búsqueda inversa en Bing (1); la búsqueda inversa en Yandex (1); FlightAware (1) y Shazam (1). También, Google Maps/Street View/Earth (18).

A continuación, se exponen las palabras empleadas en las verificaciones sobre el colectivo de inmigrantes (Figura 3) que han sido detectadas en los titulares de los chequeos. Entre ellas, despunta la negación 'no', término utilizado en los desmentidos de manera introductoria. También se alude a localizaciones geográficas como España, Canarias, Madrid, Barcelona o Marruecos lugares en los que se ubican la mayor parte de los bulos. Además, se hallan aquellas que se refieren a los formatos, como vídeo o foto; o al propio término 'inmigrantes'.

FIGURA 3. *Palabras empleadas en las verificaciones sobre migración*

Fuente: Elaboración propia.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTENIDOS VERIFICADOS

Las características principales sobre los contenidos verificados por Maldita Migración se articularán en base al origen, canal de difusión, formato y temática.

El origen de las desinformaciones es difícilmente detectable, de hecho, en un 81,2% (83) resulta imposible identificar la procedencia de los mismos y, por ende, la empresa, persona o *bot* encargado de su creación. Solo en un 18,8% (20) se consigue identificar al desinformante que, en ocasiones, se trata de personas anónimas, reconvertidos en líderes de opinión en redes como Twitter y que aparecen en varios chequeos realizado -véase el caso de Alvise Pérez, @GoolDePaulinho, @CapitanBitcoin y @JorginoGC-. También medios digitales y páginas webs como: *Mediterráneo Digital, Confilegal, El Diestro, Digital de León, Diario Patriota, Opera News,* incluso en la cadena de televisión local Canal 4 Tenerife. También en webs satíricas como *Inews* o en el perfil oficial de Twitter del partido político Vox. Cabe reseñar que los identificados anónimos no registran sus nombres oficiales en dichas redes sociales, lo que dificulta su localización por las autoridades, a pesar de lograr la detención de algunos.

FIGURA 4. *Canales de difusión de las desinformaciones*

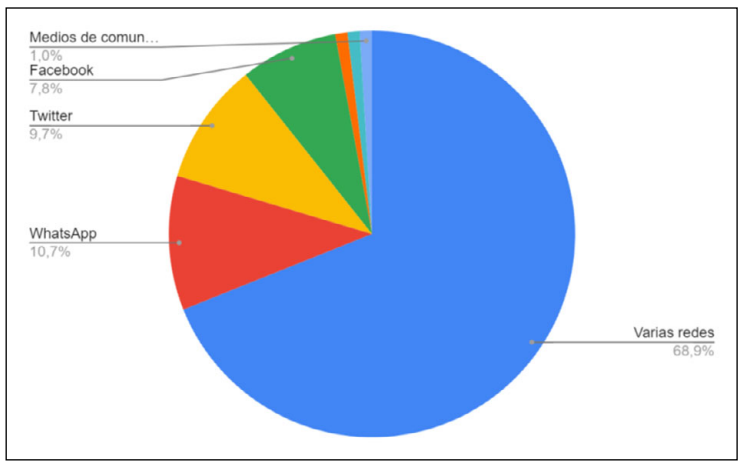

Fuente: Elaboración propia.

El canal de difusión (Figura 4) preferido para viralizar los bulos suele ser a través de varias redes al mismo tiempo (68,9%; 71), seguido de WhatsApp (10,7%; 11), Twitter (9,7%; 10), Facebook (7,8%; 8) o, de manera anecdótica, en TikTok, Youtube o medios de comunicación (1%; 1, respectivamente). Estos datos resultan especialmente llamativos

pues, en el caso de TikTok, la plataforma constituye una de las redes sociales más influyentes de los últimos años, especialmente para los *centenialls*, que han encontrado un espacio de expresión y de identidad generacional (Martín-Ramallal y Micaletto-Belda, 2021; Micaletto-Belda *et al.,* 2022). Por tanto, se observa que este ecosistema digital, gobernado principalmente por usuarios jóvenes, no ha sido empleado masivamente para desinformar, en este caso, sobre cuestiones migratorias. El medio de comunicación encargado de difundir una desinformación sobre el colectivo de inmigrantes fue *El Mundo*.

Sobre el formato empleado (Figura 5), resalta la imagen (52,4%; 54) por encima del vídeo (24,3%; 25) y del texto (6,8%; 7); en último lugar, el audio (6,8%; 7), que suele sustentarse en cadenas de WhatsApp. La alta utilización de imágenes explica la necesidad de verificarlas a través de búsqueda inversa en Google, Yandex, Bing o TinEye.

FIGURA 5. *Formato de los bulos*

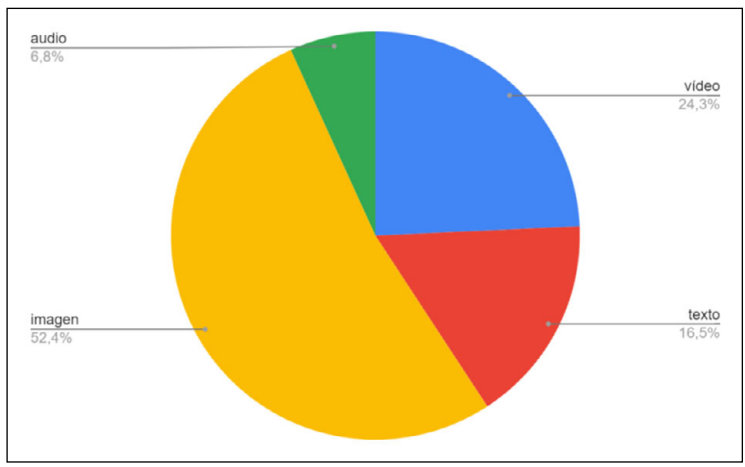

Fuente: Elaboración propia.

En alusión a la temática (Tabla 3) predominan significativamente aquellos contenidos falsos sobre hechos delictivos o comportamientos inapropiados de los migrantes. Versan exponencialmente sobre violaciones, hurtos, atracos con fuerza, peleas callejeras y asesinatos. También aquellos que se fundamentan en el choque cultural, especialmente

sobre cuestiones ligadas a la religión (vestimenta, educación, género, etc.). Estos ascienden a un 35% (36) del total de la muestra.

TABLA 3. *Temática de los bulos verificados por Maldita Migración*

Temática	Nº bulos	Porcentaje
Beneficios sociales, sanitarios y fiscales	27	26,2%
Hechos delictivos/comportamientos inapropiados y choque cultural	36	35%
Llegada y estancia ilegal/clandestina	14	13,6%
Cambios legislativos favorables a la inmigración ilegal	6	5,8%
COVID-19	14	13,6%
Otra	6	5,8%
Total	103	100%

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, prevalecen las desinformaciones sobre supuestos beneficios sociales, sanitarios y fiscales (26,2%; 27), que pendulan en torno al Ingreso Mínimo Vital, falsas ayudas económicas, preferencias en los turnos de vacunación o de acceso a la sanidad pública, además de exenciones fiscales, que son tratadas como una merma en la economía de los españoles por el beneficio sobre los migrantes.

También se apela a la llegada masiva de migrantes y la estancia ilegal/clandestina (13,6%; 14), sobre todo, en periodos estivales y con arribo a las Islas Canarias, dado que la inmigración sufrió un repunte durante la pandemia por la alteración del tránsito desde África a España por el Mar de Alborán o el Mediterráneo. Asimismo, la temática COVID-19 destaca en un 13,6% (14) y suele estar ligada al incumplimiento de medidas de restricción, asociadas a los estados de alarma correspondientes; también a la supuesta negación a recibir la vacuna.

En la categoría 'Otra', podemos localizar diversas desinformaciones sobre la obligatoriedad de cursar la asignatura de religión islámica o la supresión de la carne de cerdo en los comedores escolares, tras la introducción del menú halal, por ejemplo (Tabla 4).

TABLA 4. *Ejemplos de los tipos de bulos de cada una de las temáticas*

Tipología	Ejemplos
Beneficios sociales, sanitarios y fiscales	No, estas fotos no son de personas marroquíes regularizando su situación para cobrar el Ingreso Mínimo Vital: son fotos antiguas que se hacen pasar por actuales. No, no se ofrece una "paga de 664€ mensuales a todo extranjero menor de 23 años que llegue a nuestro país y no tenga trabajo". No, no dan 600 euros a los menores extranjeros no acompañados en Barcelona ni el chico de esta foto es un mena: es el futbolista Munir El Haddadi.
Hechos delictivos/comportamientos inapropiados y choque cultural	No, un marroquí no ha asfixiado e intentado violar a una socorrista en la Playa de la Concha (San Sebastián) el 22 de agosto de 2020. No, los detenidos por "violar a dos chicas" en Sevilla no son inmigrantes: son cuatro turistas franceses que estaban en España de vacaciones. No, "un grupo de menas" no ha apalizado hasta la muerte a un hombre en Velilla de San Antonio (Madrid).
Llegada y estancia ilegal/clandestina	No, ninguna de estas cuatro fotos son de inmigrantes llegando a España en el verano de 2020: son imágenes viejas que se están haciendo pasar por actuales. No, este vídeo de una patera desembarcando en una playa en Chiclana (Cádiz) no es actual ni tiene relación con la pandemia de COVID-19. No, esta foto de pateras abandonadas no está tomada en Canarias: es de agosto en Lampedusa (Italia).
Cambios legislativos favorables a la inmigración ilegal	No, un colegio de Los Alcázares (Murcia) no ha retirado la asignatura de religión católica, ni ha sido sustituida por la islámica. No, no se ha impuesto el islam como "materia obligatoria" ni el menú halal en la Comunidad Valenciana. No, ser español no te excluye de recibir la prestación por desempleo.
COVID-19	No, no hay pruebas de que varias personas inmigrantes contagiadas por coronavirus hayan huido del aislamiento en un hostal en Cartagena (Murcia) ni de que una de ellas haya sido pillada con 1.200 euros robados encima como afirma un audio. No, la Guardia Civil no ha publicado este cartel de un supuesto inmigrante con COVID-19 huido en Calpe (Alicante): es una falsa alarma que ya ha circulado en otros lugares. No, este vídeo de personas musulmanas rezando juntas en Barcelona no es actual ni está grabado durante la pandemia de COVID-19.
Otra	¿Qué sabemos sobre el grafismo de Antena 3 que habla de "9 inmigrantes" y "70 personas"? ¿Qué sabemos sobre la cadena de WhatsApp que anuncia “nuevas medidas en Holanda” para rechazar "su sistema de multiculturalismo"? ¿Qué sabemos sobre la cadena de WhatsApp que dice que hay una quedada el fin de semana para "salir de caza literalmente a matar moros" en el sur de Gran Canaria?

Fuente: Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras este estudio centrado en el verificador Maldita Migración podemos concluir que el *fact-checking* sobre el colectivo de migrantes en España ha crecido de manera evolutiva conforme avanzaban los tres estados de alarma alcanzando las 103 verificaciones. Asimismo, el proceso se ha fundamentado en la aplicación de fuentes de información, entre las que destacan las oficiales, los medios de comunicación de índole nacional e internacional y las involucradas, aunque estas últimas dificultan la labor de los propios chequeadores a la hora de desmentir las informaciones o dar explicaciones, una cuestión ya expuesta en anteriores trabajos relacionados con la vacunación de Covid-19 (Morejón-Llamas, 2022) y con la propia temática que aborda este trabajo, la migración (Molina-Cañabate y Magallón-Rosa, 2019, p. 117). La riqueza y variedad de fuentes (comunicados oficiales, notas de prensa, declaraciones directas/entrevistas, soportes documentales, legislación, etc.) dota de rigor y transparencia esta tarea de *debunking* y al propio verificador sujeto a la normativa de la IFCN.

Maldita Migración también emplea herramientas digitales que facilitan la verificación y agilizan los procesos. A este respecto resaltan las búsquedas inversas de imágenes en diversos buscadores tales como Google, Yandex, Bing, y mediante InVID o TinEye, así como la geolocalización con Google Maps/Earth/Street View. El recurrir a los mismos en muchos de sus procesos se debe al hallazgo de gran parte de bulos en formato imágenes, en detrimento de otras desinformaciones, por ejemplo, las que se refieren a la invasión de Rusia a Ucrania, en la que predominan los vídeos y que, además, son más extensas por contextualizar más los hechos (Morejón-Llamas *et al*., 2022). En añadido, cabe mencionar que esa reducción en las verificaciones deriva en una merma en la riqueza de fuentes, también, porque no se precisan para corroborar que una imagen o vídeo es falso, para eso emplean en mayor medida las herramientas digitales.

La detección del origen en la creación de bulos sigue siendo un problema, motivado, en parte, por la anonimia que encierra la creación de perfiles en redes sociales, lugar por el que transita la desinformación al

mismo tiempo. Aún así, existe una prevalencia de circulación en las aplicaciones de mensajería como WhatsApp y en Facebook. En referencia al formato, como ya mencionamos, será la imagen la predominante seguida del vídeo, del texto y, en último lugar, del audio.

Aunque el *fact-checker* que estudiamos es español, nos topamos con variedad de desinformaciones de carácter internacional, algunas que se replican en nuestro país y otras que surgen en otros países, pero que se adaptan a las características nacionales para parecer más creíbles. Por esto, entendemos que la verificación no debe entender de fronteras y debe ser de carácter transnacional, para lo que se precisa su traducción a otras lenguas, como el inglés (Molina-Cañabate y Magallón-Rosa, 2019).

Sobre la temática destacan los contenidos que estigmatizan al colectivo de migrantes y los asocian a hechos delictivos y contextos violentos ligados a los robos, comportamientos incívicos como saltarse las medidas restrictivas por la pandemia, también aquellos que los implican en violaciones. Además, los señalan como sujetos de ayudas de discriminación positiva, a través del Ingreso Mínimo Vital, por ejemplo. Esto converge con los discursos de odio promovidos en las redes sociales, que entienden a los migrantes como un peligro para la sociedad española, en términos de "perder lo nuestro", convirtiendo a estas personas en el blanco de una opinión pública deformada por la intoxicación del espacio mediático, con la intención "reforzar y poner en valor identidades individuales y colectivas que se siente amenazadas" (Magallón-Rosa, 2021, p.83-84), y que casan a la perfección con el auge de la ultraderecha, personificada por Vox en España (Camargo-Fernández, 2021).

Este flujo desinformativo, provocado por el exceso de datos y la falta de divulgación, aumenta en periodo de crisis (Notario-Rocha y Cárdenas-Rica, 2020), acarreando repercusiones no solo para los propios afectados, sino también para las instituciones públicas, que deben salir al paso de las falsas acusaciones, los supuestos cambios legislativos y los mal denominados tratos de favor. Estos discursos, que interseccionan e incitan al odio, deben ser mitigados a través de comunicados oficiales, publicaciones en redes sociales, comparecencias, ruedas de prensa, incluso reforzando la seguridad en el sur de Gran Canaria, por las amenazas de

agredir a los migrantes que llegaban en plena ola de COVID-19. Al mismo tiempo, también tiene repercusiones negativas para el ciudadano, que debe estar alerta y convertirse en verificador de desinformación, para lo que precisa un pensamiento crítico (Durán Becerra y Machuca Téllez, 2018) y suficiente que le permita detectar y saber contrastar la multiplicación de mensajes falsos con una intención desestabilizadora.

6. REFERENCIAS

Aleixandre-Benavent, R.; Castelló-Cogollos, L. y Valderrama-Zurián, J.C. (2020). Información y comunicación durante los primeros meses de Covid-19. Infodemia, desinformación y papel de los profesionales de la información. Profesional de la información, 29(4), e290408. https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.08

Amorós, M. (2018). Fake News. La verdad de las noticias falsas. Plataforma Editorial.

Aparici, R. y García-Marín, D. (2018). Prosumers and emirecs: Analysis of two confronted theories. Comunicar, 55, 71-79. https://doi.org/10.3916/C55-2018-07

Bardin, L. (1977). El análisis de contenido. Akal.

Caldevilla Domínguez, D. y García García, E. (2020). Profesionales y posverdad: La responsabilidad colectiva como arma contra la falacia digitalizada. aDResearch: Revista Internacional de Investigación en Comunicación, 21, 70-83. https://doi.org/10.7263/adresic-021-04

Castells, M. (2006). La sociedad red: una visión global. Alianza Editorial.

Durán Becerra, T. y Machuca Téllez, G. (Eds.). (2018). Comunicación y educación para la construcción de paz. Fondo Editorial CUN.

Camargo Fernández, L. (2021). El nuevo orden discursivo de la extrema derecha española: de la deshumanización a los bulos en un corpus de tuits de Vox sobre la inmigración. Cultura, Lenguaje y Representación, 26, 63-82. http://dx.doi.org/10.6035/clr.5866

Codina, L. (2018). Curación de contenidos para periodistas: definición, esquema básico y recursos. Área de Formatos Digitales e Interactivos, Facultad de Comunicación, Universidad Pompeu Fabra (UPF). http://hdl.handle.net/10230/34369

Fernández García, N. (2017). Fake news: una oportunidad para la alfabetización mediática. Nueva sociedad, 269, 66-77. https://bit.ly/38ZwJD9

Flood, A. (2016, 15 de noviembre). 'Post-truth' named word of the year by Oxford dictionaries. The Guardian. https://bit.ly/3wY7nxB

García Marín, D. (2020). Infodemia global. Desórdenes informativos, narrativas fake y fact-checking en la crisis de la Covid-19. Profesional de la información, 29(4), e290411. https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.11

Graves, L. (2018). Boundaries not drawn. Journalism Studies, 19(5), 613-631. http://dx.doi.org/10.1080/1461670x.2016.1196602

Guallar, J. y Leiva-Aguilera, J. (2013). El content curator. Guía básica para el nuevo profesional de internet. Editorial UOC, colección Profesional de la información, n. 24, 162 p.

Ireton, C. y Posetti, J. (2018). Journalism, 'fake news' & disinformation: handbook for journalism education and training. Unesco Publishing. https://bit.ly/3z6ziOo

López Pan, F. y Rodríguez Rodríguez, J. (2020). El Fact Checking en España. Plataformas, prácticas y rasgos distintivos. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 26(3), 1045-1065. https://doi.org/10.5209/esmp.65246

Magallon-Rosa, R. (2021). La agenda que queda fuera de los medios. Desinformación y «fact-checking» sobre (in)migración. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, 52), 59-87. https://doi.org/10.14422/mig.i52.y2021.003

Maldita Migración (2022). Por qué este proyecto. https://bit.ly/3wY7zwP

Martín-Ramallal, P. y Micaletto-Belda, J.P. (2021). TikTok, red simbiótica de la generación z para la realidad aumentada y el advergaming inmersivo. Revista de comunicación, 20(2), 223-242. https://doi.org/10.26441/RC20.2-2021-A12

Micaletto-Belda, J. P.; Martín-Ramallal, P. y Merino-Cajaraville, A. (2022). Contenidos digitales en la era de TikTok: percepción de los usuarios del botón COVID-19 en España. Revista de Comunicación y Salud, 12, 1-23. https://doi.org/10.35669/rcys.2022.12.e290

Molina Cañabate, J. P. y Magallón Rosa, R. (2019). Procedimientos para verificar y desmontar informaciones falsas basadas en el discurso del odio. El caso de Maldita Migración. RAEIC, Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación, 6(12), 95-122. https://doi.org/10.24137/raeic.6.12.5

Morejón-Llamas, N. (2020). Infodemia y dependencia informativa: la función ética de la televisión pública andaluza durante la crisis del Covid-19. Comunicación y Hombre, 17, 119-138. https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2021.17.658.119-138

Morejón-Llamas, N. (2021). Noticias falsas y Covid-19 en las televisiones locales andaluzas durante el primer estado de alarma. En M. Blanco Pérez (Coord.) El progreso de comunicación en la era de los prosumidores, 300-328. Dykinson. https://bit.ly/3x3RTte

Morejón-Llamas, N. (2022). Desinformación y Fact Checking en el proceso de vacunación de Covid-19. En P. Carlos López (Coord). Comunicación política, tecnologías y fact-checking, 173-196. Tirant lo Blanch.

Morejón-Llamas, N.; Martín-Ramallal, P. y Micaletto-Belda, J.P. (2022). Twitter content curation as an antidote to hybrid warfare during Russia's invasion of Ukraine. Profesional de la información, 31(3), e310308. https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.08

Newman, G. D. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus, 12, 180-205. https://bit.ly/35eEoLW

Notario-Rocha, M. L. y Cárdenas-Rica, M. L. (2019). Xenofobia y Fake News. Análisis del flujo de informaciones confusas. Proyecto Maldita Migración. IROCAMM, 1(3). https://dx.doi.org/10.12795/IROCAMM.2020.v01.i03.06

Pérez-Dasilva, J.A.; Meso-Ayerdi, K. y Mendiguren-Galdospín, T. (2020). Fake news y coronavirus: detección de los principales actores y tendencias a través del análisis de las conversaciones en Twitter. Profesional de la información, 29(3), e290308. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.08

Pérez Rodríguez, A. y Delgado Ponce, A. (2012). From digital and audiovisual competence to media competence: Dimensions and indicators. Comunicar, 39, 25-34. https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-02

Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Estudios de Sociolingüística, 3(1), 1- 42.

Ramonet, I. (1998). La tiranía de la comunicación. Temas de Debate.

Roche Cárcel, J. A. (2009). Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad de Josetxo Beriain. Política y Sociedad, 46(1), 305-307. https://bit.ly/3PTXlam

Román-San-Miguel, A.; Sánchez-Gey-Valenzuela, N. y Elías-Zambrano, R. (2020). Las fakenews durante el Estado de Alarma por COVID-19. Análisis desde el punto de vista político en la prensa española. Revista Latina de Comunicación Social, 78, 359-391. https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1481

Serrano, P. (2009). Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo. Editorial Península.

Silva-Rodríguez, A. (2021). Emergencia de newsletters especializadas en Covid-19: información curada y actualizada en el email. Profesional de la información, 30(4), e300410. https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.10

Torres Soriano, M.R. (2020). Democracia vs. Desinformación. Propuestas para la protección de las sociedades abiertas. Fundación Centro de Estudios Andaluces, 87. https://bit.ly/38ZPlD5

Vélez, I. (2017). La formación en alfabetización mediática y competencia digital. Revista Fuentes, 19(2), 15-19. http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2017.19.2.01

Wardle, C. (2017, 14 de marzo). Noticias falsas. Es complicado. First Draft. https://bit.ly/3N5t714

Zarzalejos, J.A. (2017). Comunicación, periodismo y 'fact-checking'. Uno, 27, 11-13. https://bit.ly/3M74M9Y

NUEVAS FORMAS DE COMUNICAR EN LAS REDES SOCIALES: LA INCLUSIÓN DIGITAL DEL COLECTIVO DE INMIGRANTES A TRAVÉS DE TIKTOK

JUAN PABLO MICALETTO-BELDA
Centro Universitario San Isidoro

NURIA SÁNCHEZ-GEY
Centro Universitario San Isidoro

NOEMÍ MOREJÓN-LLAMAS
Centro Universitario San Isidoro

1. INTRODUCCIÓN

La rápida expansión de internet ha hecho de las redes sociales uno de los activos más importantes de la era digital (Marín-Díaz y Cabero-Almenara, 2019). Estos entornos virtuales promueven una cultura fundamentada en la participación y el intercambio de información, experiencias y conocimientos (Jenkins, 2009). Desde la perspectiva occidental, cualquier usuario con acceso a internet puede expresarse con libertad produciendo toda clase de contenidos. Los prosumidores, como agentes culturales, adquieren un doble rol entre el emisor y el receptor en un proceso de autocomunicación de masas (Castells, 2009). Este paradigma representa una ruptura con el funcionamiento tradicional de los medios unidireccionales; pues los usuarios poseen la capacidad de intervenir directamente en este proceso (Cancelo y Almansa, 2013), compartiendo, enmarcando y remezclando toda clase de contenidos (Jenkins, Ford y Green, 2015) que dan lugar a nuevos discursos adaptados al canal y la naturaleza mediática de las plataformas (Martín-Ramallal y Micaletto-Belda, 2021 y Micaletto-Belda, Martín-Ramallal y Merino-Cajaraville, 2022).

En este sentido, TikTok es un ecosistema idóneo para llevar a cabo estas funcionalidades comunicativas. El último estudio publicado por *Interactive Advertising Bureau* (IAB, 2022), así como trabajos anteriores (IAB, 2022 y IAB, 2021), muestran que TikTok, la plataforma de vídeos más popular entre los jóvenes *centennials* (Tamara-Quiroz, 2020), se ha convertido en la red social de momento gracias a su facilidad para diseñar y propagar toda clase de mensajes creativos desde sus dispositivos móviles, que cuentan con una gran variedad de efectos audiovisuales (Becerra-Chauca y Taype-Rondan, 2020 y Blanco y González, 2021).

La red alcanzó una notable popularidad durante el confinamiento derivado del coronavirus. En este momento, los famosos retos de TikTok y las coreografías de bailes se convirtieron en sus máximas señas de identidad. Sin embargo, la plataforma ha experimentado una cierta transformación, pues en la actualidad también abundan contenidos más complejos relacionados con la política, la educación, la ciencia o el medio ambiente (Comisión de Influencers de IAB Spain, 2022). De hecho, la red también está siendo empleada para dar voz a las minorías y apoyar causas con fines sociales o colectivos en riesgo de exclusión (Sánchez-Castillo y Mercado-Sáez, 2021), que apenas encuentran espacio de difusión en los medios convencionales.

Esta obra capitular se centra en los nuevos discursos simbólicos que se están produciendo en torno a la migración, un fenómeno social y cultural que refleja las profundas desigualdades que existen en el mundo y que, a menudo, genera situaciones de rechazo y exclusión.

El objeto en cuestión es analizar las publicaciones emitidas por los usuarios de TikTok bajo dos hashtags diferentes: #inmigrantes, que posee más de 656 millones de visualizaciones, e #inmigración, con más de 55. Estos datos reflejan el interés de los prosumidores de este ecosistema por producir y consumir contenidos vinculados con este asunto.

2. OBJETIVOS

El objetivo del estudio es identificar, clasificar y analizar los vídeos elaborados por los prosumidores de TikTok relacionados con los hashtags

indicados con anterioridad. La finalidad es observar qué enfoque está recibiendo este fenómeno en este ecosistema.

Las personas que experimentan este proceso migratorio dejan atrás sus hogares, familiares y amigos, con la esperanza de alcanzar una vida mejor. El camino no resulta sencillo; y llegar al destino marcado supone, en muchos casos, un peligro para la integridad y la salud de la personas, sobre todo cuando este flujo transitorio se produce de forma irregular. A este hecho se suma, además, los posibles problemas de adaptación que surgen cuando un individuo se incorpora a una nueva sociedad, lo que puede generar problemas de rechazo y exclusión.

Por estas razones, se entiende que resulta de interés conocer el discurso que están difundiendo los internautas de TikTok sobre este asunto, de gran importancia para los países. Esta red social está experimentando un gran crecimiento con vídeos cortos aleatorios, diseñados en un formato vertical, que aspira dominar el mercado de las redes sociales.

3. METODOLOGÍA

Este capítulo de libro posee una vertiente inductiva (Newman, 2006). Se realiza una aproximación al objeto de estudio para después realizar un análisis mixto de carácter cualitativo y cuantitativo. El objetivo es desarrollar una teoría que explique la relación entre los aspectos observados.

Este estudio de naturaleza descriptiva refleja los vídeos creados por los usuarios de TikTok; y constituye un tipo de investigación en el ámbito de la comunicación basada en el estudio de los contenidos (Berganza y Ruiz, 2005). Siguiendo a Tinto-Arandes (2013), se realiza una medición precisa sobre unas variables concretas que forman parte de una muestra, con el objeto de representar una determinada realidad social. Este tipo de investigación resulta adecuada para examinar eventos amplios y complejos, como es el caso de los contenidos producidos en masa en este entorno digital, que necesitan ser acotados, ordenados, caracterizados y clasificados para explicar el fenómeno de manera completa y precisa.

3.1. Técnicas de investigación

El análisis, de carácter cualitativo y cuantitativo, se ha materializado en una ficha de contenido de elaboración propia. Autores como Ruiz-Olabuenaga (2012) o Hernández *et al.*(2014) manifiestan que este enfoque permite describir e interpretar una determinada realidad; en este caso, el discurso que están construyendo los prosumidores de TikTok en torno a la migración.

Esta técnica permite a los investigadores recoger información de forma organizada a partir de unos criterios (Berganza y Ruiz, 2005), que se detallan a continuación:

TABLA 1. *Ficha de análisis de contenido*

Datos formales	Enlace Fecha Género Número	
Contenido	Enfoque	Exclusión Inclusión
	Temática	Ciudadanía Denuncia Experiencias Otros asuntos

Fuente: elaboración propia

Los investigadores necesitan estar familiarizados con el lenguaje, el formato y los contenidos que desean examinar (Krippendorff, 1990). Por este motivo, antes de iniciar el trabajo de campo se visualizaron más de 100 vídeos de TikTok relacionados con la migración. Esta observación previa ha resultado clave para definir los diferentes términos clasificatorios que conforman la ficha de análisis:

a) Datos formales. Esta categoría se compone de los elementos que permiten a los investigadores comprobar la validez de los resultados alcanzados. Por este motivo, se ofrece información detallada que facilita la localización de cada video analizado mediante un enlace, la fecha de publicación y el género de los prosumidores. Además, se ha asignado un número identificativo a cada vídeo, con el fin de contabilizar de forma adecuada la muestra.

b) Contenidos. En este apartado se clasifican los mensajes mediante dos nuevas categorías: enfoque, que puede ser inclusivo o exclusivo dependiendo de los propósitos del autor.

La etiqueta inclusiva está compuesta por vídeos que buscan ayudar a las personas migrantes, con contenidos que intentan que puedan convertirse en una parte activa de la sociedad. La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) entiende que este concepto es un:

> Enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (Jiménez *et al.,* 2021, p.178)

En cambio, hablamos de exclusión cuando se difunden publicaciones que dificultan la incorporación de estas personas en un determinado lugar. En algunos casos, estos vídeos están relacionados con la violencia, la pobreza o el miedo al migrante.

Por otro lado, la temática del vídeo refleja los contenidos tratados y la finalidad del propio mensaje. Está dividida, a su vez, por cuatro subcategorías distintas: ciudadanía, denuncia, experiencias y otros asuntos. Ciudadanía: son vídeos muestran consejos, recomendaciones de seguridad, pautas de comportamiento y noticias que afectan a los individuos que deciden emigrar a otros países para residir de manera temporal o permanente. Denuncia: muestra mensajes que culminan en una reivindicación concreta que afecta a la igualdad entre seres humanos. Además, en estos vídeos los usuarios critican la escasa tolerancia de algunos individuos o el discurso adoptado por algunos partidos políticos. Experiencias: situaciones particulares que han vivido algunas personas, buenas o malas, relacionadas con la migración. Otros asuntos: mensajes que poseen una cierta rudeza y que, en algunos casos, no guardan relación con el desplazamiento de personas.

Esta información ha sido recogida y evaluada a través de una hoja de cálculo. En este proceso de clasificación se han tenido en cuenta los

siguientes aspectos: el contenido, los propósitos del perfil, el texto que acompaña cada publicación y, en especial, los hashtags.

3.2. Justificación de la muestra

Las redes sociales son un reflejo de la sociedad del momento. Estas plataformas permiten entablar toda clase de conversaciones en el ciberespacio sobre una gran diversidad de acontecimientos. Al mismo tiempo, la decadencia de los medios tradicionales, unido al creciente interés de las personas jóvenes por estas plataformas, hacen que estos entornos virtuales resulten adecuados para conocer cómo están evolucionando algunos asuntos de enorme proyección social.

La inexorable capacidad de expansión de TikTok, a nivel mundial, originada en su rápido algoritmo y su facilidad para producir contenidos en masa, hace que constituya un lugar idóneo para desarrollar estudios académicos.

Asimismo, los videos han sido analizados de manera aleatoria (Valles, 2000), partiendo de un criterio de elección fundamentado en la difusión que han conseguido los vídeos asociados a los siguientes hashtags:

TABLA 2. *Muestra analizada*

Hashtags	Alcance	Muestra
#inmigración	63.3M visualizaciones	100
#inmigrantes	705.5M visualizaciones	100
Total:		200

Fuente: elaboración propia

3.3. Delimitación temporal

La recogida de información se llevó a cabo durante los meses de abril y mayo de 2022, así como el desarrollo de los diferentes apartados que constituyen este capítulo.

3.4. Descripción del proceso de investigación

A continuación, se reflejan las diferentes etapas desarrolladas en este periodo:

1. Revisión documental de la literatura científica relacionada con el tema.
2. Observación previa de contenidos.
3. Identificación, clasificación y análisis de los diferentes elementos de interés que forman parte de cada una de las publicaciones emitidas en TikTok.
4. Tras finalizar el proceso de recolección de datos, se llevó a cabo el análisis de los resultados, dando lugar a las conclusiones propuestas en el trabajo.

4. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados alcanzados en el estudio a través del análisis de 200 vídeos difundidos en TikTok.

4.1 GÉNERO

En cuanto al género de estos prosumidores, se observa que existe una cierta paridad entre los contenidos generados entre los hombres y las mujeres (véase Gráfica 1). No obstante, en el hashtag #inmigración las mujeres han resultado más activas que los hombres. El caso del hashtag #inmigrantes ocurre justo lo contrario. Por otro lado, existen 7 vídeos en los que aparecen tanto hombres como mujeres.

GRÁFICA 1. *Género de los usuarios*

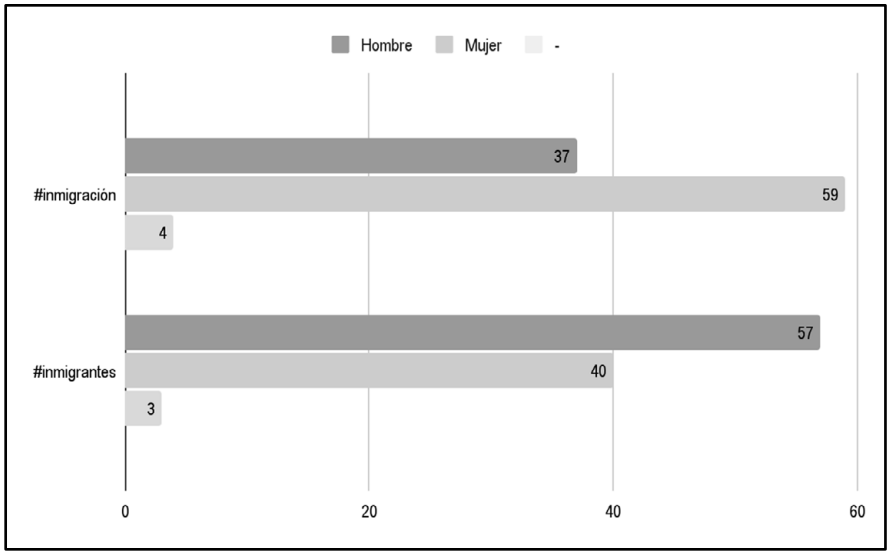

Fuente: elaboración propia

4.2. Enfoque de los contenidos

La mayor parte de las publicaciones analizadas poseen una vertiente inclusiva (véase Gráfica 2). Esto significa que una parte importante de estos contenidos muestran una imagen favorable de las personas que inician un proceso migratorio. El objetivo principal de estos prosumidores es facilitar información de interés a los usuarios. En total, existen 185 vídeos, ente los hashtags #inmigración y #inmigrantes, que poseen un carácter inclusivo. En cambio, solo 15 de los TikTok examinados fomentan la exclusión de estos individuos.

GRÁFICA 2. *Enfoque de los vídeos*

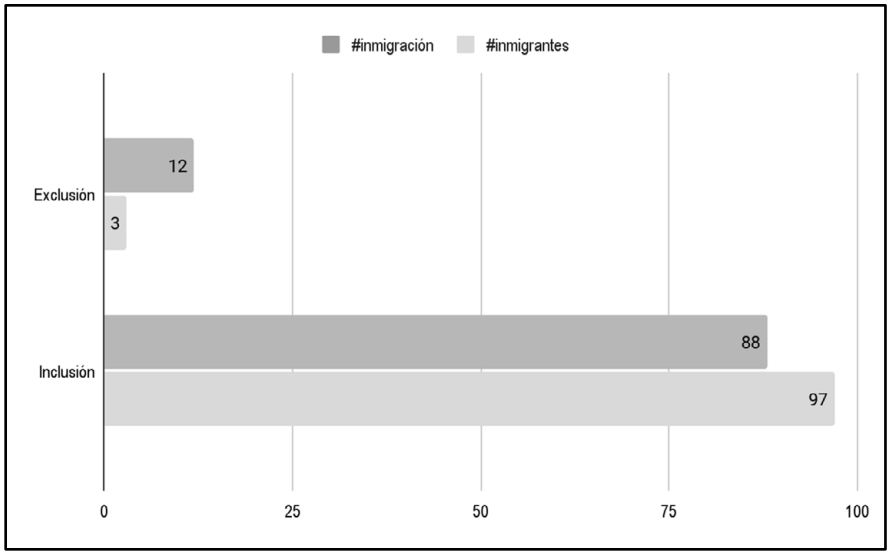

Fuente: elaboración propia

En cualquier caso, cabe recordar que se ha trabajado con una muestra concreta y que, en ningún caso, estos datos pueden ser interpretados como una muestra representativa del total de vídeos que existen en TikTok sobre la migración. Sin embargo, sí evidencian que existe una perspectiva favorable en torno a estos hashtags y que esta red social puede ser empleada para muchos propósitos diferentes.

4.3. TEMÁTICAS DE LOS TIKTOKS

Se puede observar, en la gráfica 3, la temática que está presente en los 200 vídeos examinados.

GRÁFICA 3. *Temática de los vídeos*

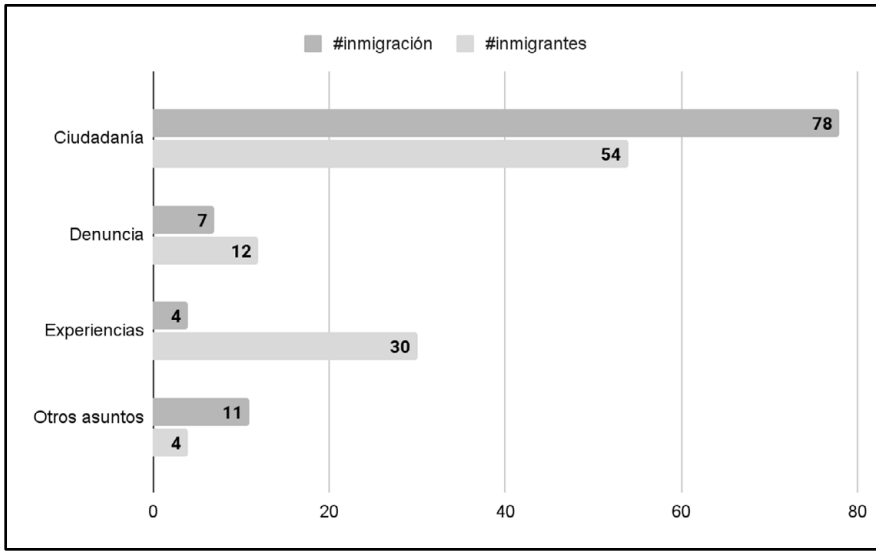

Fuente: elaboración propia

Los tiktoks bajo la etiqueta ciudadanía predominan en estos resultados, con un total de 132 vídeos; seguido por experiencias (34), otros asuntos (15) y denuncia (19). A continuación, se van describir las publicaciones visualizadas en cada una de las categorías establecidas.

4.3.1. Ciudadanía

En esta etiqueta nos encontramos con vídeos dirigidos principalmente a las personas migrantes. El objetivo principal de estos prosumidores es ofrecer información de interés, en algunos casos en forma de noticia, relacionada con:

- Alcanzar la ciudadanía.
- Anunciar cambios en la política de inmigración de países como Estados Unidos.
- Cómo conseguir visas de trabajo.
- Consejos sobre el proceso de inmigración.
- Emprender en países extranjeros.
- Entrevistas de matrimonio.
- Obtener visa de turismo.

– Preguntas relacionadas con el examen de ciudadanía.
– Regular la situación actual.
– Solicitar asilo.
– Trabajar sin títulos académicos.

En su conjunto, se puede afirmar que estos contenidos buscan integrar a estas personas en una determinada sociedad para que puedan ganarse la vida de una forma honrada, como se puede apreciar en la figura 1. En este sentido, cabe señalar que estos vídeos no están relacionados con la obtención de ayudas o beneficios económicos en otros países; se busca regularizar una situación familiar o laboral.

FIGURA 1. *Inmigración sí revisa redes sociales*

Fuente: inmigrandoconkathia

Este canal tiene como objetivo que las personas inmigrantes puedan trabajar de forma legal en Estados Unidos y se conviertan en una parte activa de la sociedad. De hecho como dicta el propio perfil de TikTok

"ayudo inmigrantes a vivir legalmente en USA y educo e informo para triunfar aquí". En este ejemplo, se informa a los usuarios de la comunidad que la Oficina de Inmigración de Estados Unidos tiene derecho a revisar la actividad desarrollada por los usuarios solicitantes, pues se trata de una información de carácter público. No obstante, se indica que todas las personas tienen derecho a mantener su privacidad. Este canal cuenta con más de ochocientos mil seguidores y ha alcanzado casi 4 millones de "me gustas" con esta clase de contenidos.

Por otro lado, algunos de estos emisores son abogados especializados en materia de inmigración. Se entiende, pues, que buscan ayudar a los usuarios y ofrecer sus servicios mediante este ecosistema, como se observa en la figura 2.

FIGURA 2. *Noticias de inmigración*

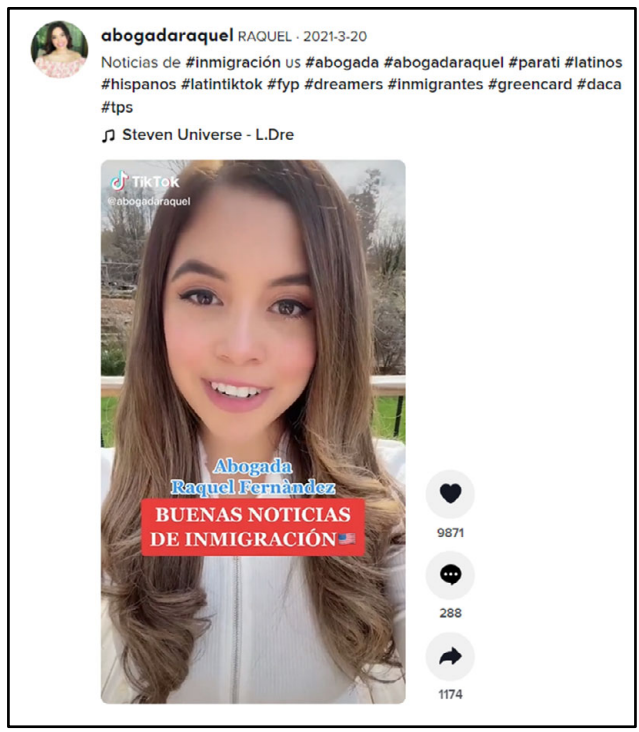

Fuente: abogadaraquel

Como en el caso anterior, esta profesional de la abogacía ofrece una serie de consejos para ayudar a estas personas. En el momento de la consulta, posee casi medio millón de seguidores y sus tiktoks han conseguido 5,4 millones de *likes*.

4.3.2. Experiencias

En esta categoría, nos encontramos con tiktoks que muestran vivencias individuales que los usuarios están compartiendo en la comunidad digital. Esta etiqueta muestran, entre otras cosas, videos relacionados con:

- Diferencias culturales entre países.
- El trabajo que realizan las personas migrantes.
- La vida fuera del país de origen.
- Testimonios de personas que relatan cómo han viajado a otros lugares.
- Reencuentro entre familiares: padres e hijos, madres e hijas…

En relación a este último aspecto, en la figura 3 se muestra a un joven que transmite el reencuentro con su padre después de varios años; materializado un abrazo entre ambos. En esta publicación se lee este mensaje: “Amo a mi Viejo 😭 Estos años no fueron fáciles sin ti a mi lado”.

FIGURA 3. *Reencuentro entre padre e hijo*

Fuente: ricardojspena

De igual manera, en la figura 4 podemos visualizar una estampa similar que hace que el lector se haga una idea general de las publicaciones analizadas.

FIGURA 4. *Reencuentro entre una madre y su hijo*

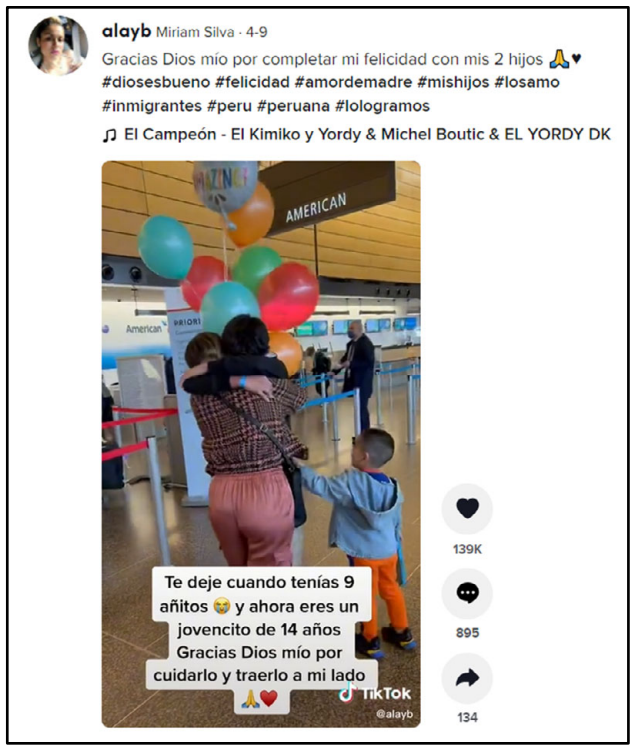

Fuente: alayb

El vídeo representa el reencuentro de una madre con su hijo después de cinco años. La imagen viene acompañada de unos hashtags y del siguiente texto: "Gracias Dios mío por completar mi felicidad con mis 2 hijos 🙏 ❤️". Por otro lado, cabe destacar que algunos de los vídeos clasificados con esta categoría también muestran la travesía que estas personas han vivido para llegar a su lugar de destino. En estos casos, se muestran historias marcadas por una cierta rudeza que permiten empatizar, de algún modo, con el receptor del mensaje.

4.3.3. Denuncias

Aquí nos encontramos con vídeos que presentan reivindicaciones individuales que han realizado los prosumidores sobre asuntos concretos que versan sobre la inmigración, como por ejemplo:

– Ciudadanos que poseen una mentalidad abierta y conciliadora sobre la inmigración.
– Contenidos que muestran la situación de vulnerabilidad y decadencia que padecen las personas migrantes.
– Declaraciones en contra de la postura adoptada por algunas personas y partidos políticos sobre este fenómeno.
– Manifestaciones a favor de los derechos de este colectivo.
– Respuesta a usuarios que han realizado comentarios en contra de la inmigración.

La usuaria de la plataforma, Carla Galeote, alias *carlagaleote,* realiza una declaración pública en defensa de las personas migrantes y en respuesta a un comentario recibido de un determinado usuario, con el mensaje "mételos en tu casa". La tiktoker, en respuesta al mensaje, realiza este vídeo (véase figura 5) para declarar su apoyo a las personas que huyen del hambre o de la guerra.

FIGURA 5. *Respuesta al comentario "mételos en tu casa"*

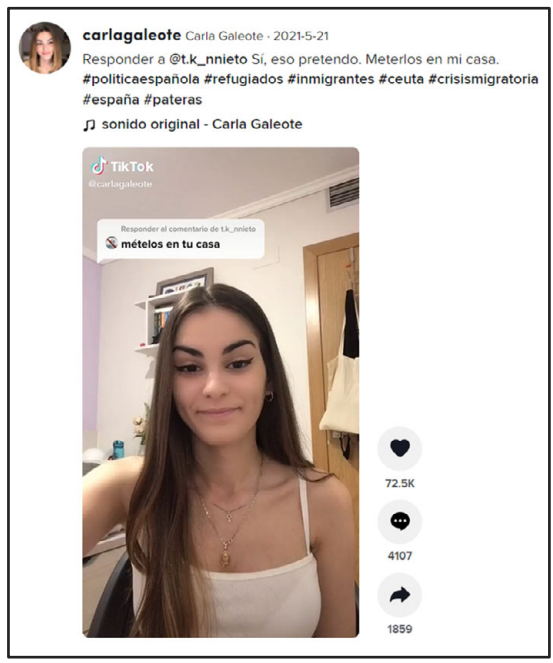

Fuente: carlagaleote

Considera que este mensaje representa "el argumento estrella" que hacen los usuarios cuando se habla de personas refugiadas o inmigrantes; y que los impuestos recaudados deben servir para garantizar los derechos humanos y el estado del bienestar. El tiktok cuenta más de 70.000 *likes*, ha generado 4107 comentarios y ha sido compartido 1859 veces.

Otro de los vídeos analizados ha sido elaborado por Alán Barroso, politólogo y divulgador en redes sociales. En este caso, el creador de contenidos realiza una denuncia, en su canal de TikTok, para criticar la medida propuesta por el partido político Vox para frenar la inmigración (véase figura 6).

FIGURA 6. *Propuesta bloqueo naval*

Fuente: alanbaaa

La medida, según relata este tiktoker, consiste en realizar un bloqueo naval frente a las costas de las Islas Canarias para impedir la llegada de cayucos. La respuesta ante este drama migratorio representa, según el emisor, un ataque frontal a los derechos humanos y un insulto al rol que juega el Ejército Español en la defensa de los más necesitados. La

obligación legal y moral del ejército solo les permitiría rescatar a las personas migrantes en alta mar. El vídeo ha obtenido un cierto impacto en la plataforma. Posee 16.000 "me gustas", ha conseguido 581 comentarios y ha sido difundido por otros usuarios 668 veces.

4.3.4. Otros asuntos

Finalmente, se han clasificado con esta etiqueta 15 vídeos que no se ajustan a las categorías anteriores. Estos contenidos muestran:

- Ciudadanos que arriesgan sus vidas por cruzar una frontera.
- El rechazo de algunas personas a la migración.
- Escenas marcadas por la violencia.

Como ejemplo de esta dinámica de contenidos, vemos un vídeo de un usuario (véase figura 7) que refleja el enfrentamiento llevado a cabo entre un grupo de personas armadas y agentes especiales de México. Existen varios vídeos vinculados a un programa de televisión que relata estos hechos. No obstante, de manera individual no queda claro qué relación tienen los contenidos en sí con la migración, aunque hayan sido difundidos mediante este hashtag.

FIGURA 7. *Agentes especiales emboscados en México*

Fuente: ronny_rios

El vídeo en cuestión posee más de 170.000 “me gusta”, tiene 376 comentarios y ha sido compartido por 1522 usuarios.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una gran parte de los vídeos (185) posee un enfoque inclusivo, entendiendo que esta perspectiva acepta favorablemente la diversidad de las personas como una apuesta para el desarrollo de una sociedad moderna (Jiménez *et al*., 2021). Este hecho permite que los receptores del mensaje puedan simpatizar, de forma individual, con estos prosumidores. Además, posibilita que la población en general pueda alcanzar una visión más humana sobre los inmigrantes. Aunque no ha sido objeto del análisis, se observa que un importante número de usuarios han interaccionado con estos mensajes, compartiendo, aprobando y remezclando los vídeos (Jenkins, Ford y Green, 2015). Además, han apoyado estos tiktoks en forma de "me gusta".

Los ciudadanos, mediante sus dispositivos móviles, pueden conocer de manera directa la situación que padecen estas personas, con contenidos que muestran la alegría o la tristeza que padecen en determinados momentos para alcanzar una vida digna. La tecnología está modificando las vidas de millones de personas; ahora los usuarios son una parte activa del proceso comunicativo, que cuenta con una enorme oferta audiovisual a la carta que le permite acceder a contenidos diferentes (SanMiguel, 2020).

Cabe destacar que, como señalan Menéndez y Zurian (2014), los relatos audiovisuales cumplen una doble función social, pues tienen la capacidad de transmitir una determinada realidad, además de transformarla. No obstante, como ocurre con el mito de la caverna, solo vemos unas sombras de una verdad mucho más compleja.

Se entiende que el enfoque adoptado en estos vídeos puede dibujar un nuevo discurso, en la era de internet, en un ecosistema en plena expansión que conecta a la perfección con las generaciones más jóvenes (Suárez-Álvarez y García-Jiménez, 2021). Surgen, pues, nuevos relatos audiovisuales que permiten a los emisores denunciar las desigualdades que sufren y a los receptores empatizar o no con ellos. También, emergen prosumidores con la intención de colaborar con colectivos específicos.

En este discurso, los usuarios difunden y demandan contenidos en línea ajustados a sus intereses (Cancelo y Gadea, 2013; Marcelino, 2015; y De-las-Casas, 2020Z en una red social empleada por millones de personas en todo el mundo. Solo en España, la aplicación cuenta con casi 9 millones de usuarios activos, de los cuales un 41% tiene edades comprendidas entre los 16 y los 25 años (Asselin, 13 de enero de 2022). Hablamos de una generación de nativos digitales que están protagonizando múltiples cambios en el paradigma tradicional de los medios, mediante una cultura basada en unos *smartphones* que ocupan un lugar específico en sus cuerpos y mentes (Prensky, 2011). El algoritmo de TikTok se encarga de generar un efecto viral en estos mensajes para que lleguen a la audiencia indicada (Galeano, 2020), teniendo en cuenta aspectos clave como la edad, el género, las cuentas consultadas, los "me gustas", etc.

Este hecho implica que la capacidad de generar un cambio masivo en la población sobre asuntos concretos sea limitada. Internet y, en concreto, las redes sociales, siempre mostrará a los usuarios aquello que quiere ver. El consumo de contenidos audiovisuales se mezclará entonces con nuestras creencias más personales, proyectando una realidad incompleta y distorsionada (Pariser, 2017).

El elevado número de visualizaciones que han alcanzado los hashtags analizados muestran la importancia que este asunto tiene para un gran número de personas. Desde hace tiempo, TikTok ha dejado de ser una red social centrada únicamente en el ocio, como demuestran autores como Sánchez-Castillo y Mercado-Sáez (2021).

Los usuarios están generando nuevos discursos en el ámbito de la comunicación digital. Y todo parece indicar que los formatos basados en la cultura visual, que añade múltiples efectos en vídeos cortos, van a convertirse en los códigos de comunicación predominantes de la sociedad de la información (Ballesteros, 2020). Sin embargo, como señala el famoso escritor Arturo Pérez-Reverte, durante una entrevista emitida en el canal de Youtube, *The Wild Project* (12 de marzo de 2022), el problema que reside en el consumo de los nuevos medios no está relacionado con el formato. La cuestión de fondo está en que los usuarios

carezcan de la formación académica necesaria para exigir un contenido de calidad que les lleve a conformarse con cosas superficiales.

Se han identificado, clasificado y analizado 200 vídeos de TikTok diseñados por los integrantes de la plataforma, con lo que se ha podido comprobar, con una muestra concreta, qué perspectiva está recibido este asunto en los últimos meses. De esta forma, se cumple con el principal objetivo planteado en esta obra capitular. Del mismo modo, el enfoque descriptivo adaptado (reflejado en el epígrafe de resultados) ha sido empleado para describir e interpretar parte de la realidad social que están construyendo los usuarios de TikTok sobre la migración.

Este capítulo no está exento de limitaciones. En futuras investigaciones, sería de interés realizar un estudio de opinión pública para conocer cómo valora la población general los mensajes elaborados por estos tiktokers, con el fin de identificar si este nuevo discurso está conectando con algún estamento de la sociedad. Al mismo tiempo, resultaría adecuado consultar a un grupo de expertos, de áreas como la educación o la comunicación, para indagar acerca de la pregnancia y efectos generados por estos mensajes. Finalmente, sería necesario realizar un análisis, de mayor profundidad, sobre este discurso virtual, analizando otros hashtags vinculados con la migración, como es el caso de #inmigraciónilegal, #inmigracionlegal, #migrantes o #emigracion. Redes sociales como TikTok representan un espacio ideal para hablar y debatir sobre una gran diversidad de acontecimientos culturales. Por esta razón, es necesario ampliar la muestra para conocer la realidad que está emergiendo en este ecosistema desde diferentes puntos de vista.

6. REFERENCIAS

Asselin, C. (13 de enero de 2022). TikTok: cifras y estadísticas clave en España, Latam y el mundo 2022. Digimind. https://bit.ly/3MgyGZB

Ballesteros, C. A. (2020). La propagación digital del coronavirus: Midiendo el engagement del entretenimiento en la red social emergente TikTok. Revista española de comunicación en salud, 171-185. https://doi.org/10.20318/recs.2020.5459

Becerra-Chauca, N., & Taype-Rondan, A. (2020). TikTok: ¿una nueva herramienta educativa para combatir la COVID-19? Acta Médica Peruana, 37(2), 249-251. https://doi.org/10.35663/ amp.2020.372.998

Berganza, R., & Ruiz, J. A. (2005). Investigar en Comunicación. McGraw-Hill.

Blanco, A., & González, M. (2021). Aprender desde la perspectiva de las ecologías: una experiencia en Secundaria a través del teatro y de Tiktok. Educatio Siglo XXI, 39(2), 169-190. https://doi.org/10.6018/educatio.465551

Cancelo, M., & Almansa, A. (2013). Estrategias comunicativas en redes sociales. Estudio comparativo entre las universidades de España y México. Historia y comunicación social, 18, 423-435. https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44339

Cancelo, M., & Gadea, G. (2013). Empoderamiento de las redes sociales en las crisis institucionales. Vivat academia, (124), 21-33. https://doi.org/10.15178/va.2013.124.21-33

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza Editorial.

Comisión de Influencers de IAB Spain (2022). Libro Blanco de Marketing de Influencia 2022. https://bit.ly/3wBAeZY

De-las-Casas, J. (17 de diciembre de 2020). Cómo ha cambiado la comunicación entre empresas y consumidores. Expansión. https://bit.ly/3DheEvd

Galeano, S. (2020). Cómo funciona el algoritmo de TikTok… explicado por TikTok. Marketing4ECommerce. https://bit.ly/3zb6WQi

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M.P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. https://bit.ly/3II25Ks

IAB (2020). Estudio de Redes Sociales 2020. https://bit.ly/3LkV9Vm

IAB (2021). Estudio de Redes Sociales 2021. https://bit.ly/387jKP5

IAB (2022). Estudio de Redes Sociales 2022. https://bit.ly/3m3Ja3M

Jenkins, H., Ford, S. & Green, J. (2015). Cultura transmedia: la creación de contenido y valor en una cultura en red (Vol. 60). Editorial Gedisa.

Jenkins, H. (2009). Fans, blogueros y videojuegos. La cultura de la colaboración. Paidós Ibérica.

Jiménez, G. M., Cardona, M., Villanueva, V. (2021). Estrategias de inclusión en los procesos de selección de estudiantes y docentes lgbti en la UPB Medellín. En Salinas, N. A., Barajas, J. A, (Ed.), Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social (pp. 173-193). Universidad Pontificia Bolivariana.

Krippendorff, K. (1990). Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica. Paidós.

Marcelino, G. (2015). Migración de los jóvenes españoles en redes sociales, de Tuenti a Facebook y de Facebook a Instagram. La segunda migración. ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, 13(2), 48-72. https://doi.org/10.7195/ri14.v13i2.821

Marín-Díaz, V., & Cabero-Almenara, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 22(2), pp. 25-33. http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.24248

Martín-Ramallal, Pablo; Micaletto-Belda, Juan-Pablo (2021). Tiktok, red simbiótica de la generación z para la realidad aumentada y el advergaming inmersivo. Revista de comunicación, 20(2), pp. 223-242. https://doi.org/10.26441/RC20.2-2021-A12

Menéndez, M., I. y Zurian, F., A. (2014). Mujeres y hombres en la ficción televisiva norteamericana hoy [Women and men in the American television fiction today]. Anagramas, 13(25), pp. 55-72. http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/974/976

Micaletto-Belda, J. P., Martín-Ramallal, P., & Merino-Cajaraville, A. (2022). Contenidos digitales en la era de tiktok: percepción de los usuarios del botón COVID-19 en España. Revista de Comunicación y Salud, 12, 1-23. https://doi.org/10.35669/rcys.2022.12.e290

Newman, G. D. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus, 12, 180-205. https://bit.ly/35eEoLW

Pariser, E. (2017). El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos. Taurus.

Prensky, M. (2011). Enseñar a nativos digitales. SM.

Ruiz-Olabuenaga, J. (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa. Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Sánchez-Castillo, S., & Mercado-Sáez, M. T. (2021). Sufro una grave enfermedad rara. Reto a cantar y hacer coreografías en TikTok. Profesional de la información, 30(4). https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.14

SanMiguel, P. (2020). Influencer Marketing: Conecta tu marca con tu público. Editorial Almuzara.

Suárez-Álvarez, R., & García-Jiménez, A. (2021). Centennials en TikTok: tipología de vídeos. Análisis y comparativa España-Gran Bretaña por género, edad y nacionalidad. Revista Latina de Comunicación Social, (79), 1-22. https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2021-1503

Tamara-Quiroz, N. (2020). TikTok. La aplicación favorita durante el aislamiento. Revista Argentina de Estudios de Juventud, (14), 1-9. https://doi.org/10.24215/18524907e044

The Wild Project (12 de marzo de 2022). Arturo Pérez-Reverte sobre la desaparición de la afición por la lectura en todo el mundo. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://bit.ly/3IHvc0j

Tinto Arandes, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. Provincia, (29), 135-173.

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Editorial.

PRÁCTICAS EXITOSAS Y RECOSTRUCCIÓN IDENTIATARIA DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR DURANTE LA PANDEMIA

CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

JAVIER MULA-FALCÓN
Universidad de Granada

CRISTINA CRUZ-GONZÁLEZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia mundial de COVID-19 afectó a todos los sectores provocando la adopción de nuevas medidas y teniendo en ocasiones que reinventarse. En este escenario, la educación tuvo un impacto brusco y sin precedentes. Toda la comunidad educativa se vio obligada a una separación dolorosa del estudiantado y continuó con las rutinas a través de pantallas, en un nuevo escenario virtual durante meses (Harris, 2020). Todas las decisiones fueron tomadas para superar obstáculos, pero fueron precipitadas, rápidas y sin conocer sus verdaderas consecuencias (Netolicky, 2020). Estás medidas "desesperadas", continuaron tras el confinamiento ante la incertidumbre del nuevo escenario y el uso continuado de mascarillas, grupos burbuja, aislamiento o limitación relacional.

Esta situación, provocó una ampliación de la brecha de desigualdad e inequidad social. La brecha económica, se vio agravada por la brecha digital (Lai y Widmar2020). La disparidad en el acceso a los recursos digitales (como computadoras, teléfonos móviles o tabletas) e Internet se hizo evidente, afectando sobre todo a los alumnos más vulnerables por tener menos recursos socioeconómicos, vivir en zonas rurales, familias con bajos niveles de instrucción, inmigrante con bajo conocimiento

del lenguaje escolar o minorías étnicas (Lalas y Morgan, 2006). Lo que se tradujo en un bajo rendimiento escolar y menores tasas de éxito escolar para este alumnado. Por tanto, la crisis sanitaria no afectó y afecta a todos por igual. Numerosos autores, argumentan que los esfuerzos deben orientarse ahora hacia el logro de la inclusión de todos los estudiantes en los sistemas educativos de todo el mundo. En este sentido, la COVID-19 ha expuesto claramente las desigualdades e inequidades que ya existían en la educación pero que se han potenciado (Harris y Jones2019).

Concretamente en el contexto Español, afecta primordialmente la brecha digital. Pues estudios indican que España se sitúa por detrás de la media Europea en hogares con acceso a Internet (UGT, 2015).Este hecho se ha visto incrementado y consolidado por la vitalización de las escuelas. No todas las familias cuentan con apoyo técnico ni las mismas oportunidades para acceder a él, especialmente las familias más vulnerables (Fernández, Moreno y Guerra2020).

Los centros educativos tuvieron que adoptar medidas para combatir con estas situaciones y la figura del director asumió un rol protagonista. Los directivos escolares están presentes en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro educativo y llevando a cabo un liderazgo escolar pueden lograr la mejora en la calidad y equidad educativa, en especial, en momentos de incertidumbre como los provocados en pandemia. En este escenario, los líderes se han vuelto más consientes de esta realidad camuflada y saben que deben esforzarse por encaminar sus acciones hacia propuestas de justicia social para asegurar que los estudiantes estén bien en todos los niveles (Murillo et al.2010).

Conseguir este propósito, durante la pandemia, conectándose a un ordenador o reduciendo horas de reuniones presenciales a virtuales fue complejo. El líder, debe hacer un mayor esfuerzo para mantener vivas las relaciones y la comunidad (Leithwood, Harris y hopkins, 2020). A pesar de la dificultad y los esfuerzos titánicos por parte de los directores y otros líderes escolares, la educación no se detuvo y hay una respuesta positiva a los desafíos causados. En este panorama de crisis, algunos autores ya apuntan ciertos patrones de liderazgo que están floreciendo: el liderazgo distribuido, colaborativo, en red y comunitario (Harris,

2020). Un liderazgo en el que necesita el apoyo conjunto de las familias y la comunidad

2. OBJETIVOS

A partir de aquí, el presente trabajo muestra experiencias de directores escolares en el primer año de pandemia y como atendieron el centro escolar de forma exitosa situados en el contexto Español en centros desfavorecidos. La investigación que se centra en el análisis de las estrategias de liderazgo y la promulgación de acciones de inclusión por parte de los directores, sus equipos directivos y el resto de la comunidad educativa, durante un período de cambios vertiginosos. El objetivo que se persigue es indagar en el impacto que generó el Covid-19 en las experiencias, estrategias utilizadas y en el proceso de reconstrucción identitaria de los directores de escuela.

A partir de este objetivo se formulan cuatro preguntas de investigación:

- ¿Qué liderazgo predominó en la intervención de los directores escolares durante la pandemia?
- ¿Qué estrategias se llevaron a cabo durante la pandemia en la dirección escolar?
- ¿Hubo cambios en la identidad directiva tras el impacto de la crisis sanitaria?
- ¿Cuáles son las principales barreras y crisis que experimentaron en el centro escolar?

3. METODOLOGÍA

Para esta investigación, se llevó a cabo diferentes estudios de caso de corte cualitativo que fueron analizados de forma horizontal. La intención era tener en cuenta el contexto además de analizar el impacto generado por el covid-19 y las diferentes estrategias de liderazgo llevadas a cabo en los centros. La selección del caso se decidió en base a unos requisitos fundamentales que tenían que ver con su pertinencia para el objeto del estudio y el grado de ejemplaridad.

3.1. Recogida y análisis de información

Los informantes fueron seleccionados de forma intencional y se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas y en profundidad a los directores de escuela. Debido a la situación sanitaria, las entrevistas se llevaron a caboa a través de medios digitales. En este caso google meet.

Cada entrevista constó de dos fases. Una primera fase se centró en examinar la entrevista anterior con el objetivo de validar, aclarar y profundizar en diferentes aspectos. Y la segunda parte se centró en la realización de la entrevista semiestructurada. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas posteriormente para facilitar su análisis.

TABLA 1. *Informantes clave y estructura de entrevistas semiestructuradas en la recopilación de información.*

Informantes	Género	Edad	B1	B2	B3
			Datos personales y experiencia	Datos educativos y realidad del centro	Gestión durante la pandemia
			Trayectoria profesional Años de experiencia	Organización escolar (número de alumnos, Nivel socioeconómico…)	Confinamiento. Momentos críticos Desafíos
Director 1	F	+40	X	X	X
Director 2	M	+50	X	X	X
Director 3	F	+ 40	X	X	X

Fuente: elaboración propia

El proceso de recogida y análisis de información se llevó a cabo a través de cascadas profundización reflexiva (ver gráfico 1). Las entrevistas al transcribirse eran validadas por los propios informates en la siguiente entrevista. Además, las entrevistas también fueron sujetas a un análisis utilizando los principios básicos de los procesos de desarrollo institucional de una escuela (Domingo y Bolivar1996). Este análisis nos permitió

obtener un panorama general de las acciones y estrategias de liderazgo desarrolladas.

Para la codificación de los datos y redactar el informe final de investigación, nos apoyamos en el software de análisis cualitativo (Nvivo 12).

TABLA 2. *Proceso de análisis de información. Cascadas de profundización reflexiva.*

<table>
<tr><td rowspan="5">Fase 1.</td><td colspan="2">Recogida de información</td></tr>
<tr><td>(3) Entrevistas a los informantes clave
Anotaciones de campo</td><td rowspan="3">X3</td></tr>
<tr><td>Transcripción de entrevistas</td></tr>
<tr><td>Validación de las entrevistas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Entrevistas validadas</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Fase 2</td><td colspan="2">Codificación</td></tr>
<tr><td>Codificar entrevistas validadas</td><td rowspan="4">Nvivo 12</td></tr>
<tr><td>Códigos emergentes</td></tr>
<tr><td>Nodos</td></tr>
<tr><td>memos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Categorías emergentes</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Fase 3</td><td colspan="2">Redacción del informe final</td></tr>
<tr><td colspan="2">Redactar informe provisional</td></tr>
<tr><td colspan="2">Validar informe con informantes</td></tr>
<tr><td colspan="2">Informe final de investigación</td></tr>
</table>

3.2. Consideraciones éticas

No podemos olvidar las cuestiones éticas, importantes en todo proceso de investigación e imprescindibles en investigación de corte cualitativo. Este estudio parte del respeto y el consentimiento informado de los participantes. Respetamos el anonimato de los participantes y para ello hemos creado un seudónimo para hacer referencia al nombre de los directores. Se tiene muy presente el respeto en la entrada de campo, la empatía y la escucha activa en todo el proceso de investigación. En nuestro

proceso de análisis de la información fue fundamental la validación dialéctica de los participantes.

4. RESULTADOS

Los hallazgos revelan las estrategias principales llevadas a cabo por los directivos escolares: a) liderazgo escolar basado en la horizontalidad; b) compromiso social y profesional de la comunidad educativa; c) Liderazgo para la justicia social. Además, se recogen las principales barreras y crisis que experimentaron en el centro escolar: falta de información por parte de la administración, dificultad de conocimiento y acceso a recursos digitales o la falta de compromiso de algunos compañeros docentes.

4.1. LIDERAZGO ESCOLAR BASADO EN LA CONFIANZA HORIZONTAL Y COMPROMISO SOCIAL Y PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La clave para superar momentos duros y de incertidumbre para nuestros participantes fue asumir que debían de delegar funciones y llevar a cabo una confianza interrelacionar. Es decir ejercer un liderazgo horizontal. Una de las directoras (1), explicaba como el equipo profesional del centro se volcó para mantener el centro en funcionamiento e intentar que el alumnado y los compañeros sufrieran el menor impacto posible. En este sentido, argumentan que existió un enorme compromiso de los compañeros docentes, aunque no en todos con la misma intensidad.

Del mismo modo, el director, percibió un aumento de carga de trabajo de los compañeros y un gran sacrificio por su parte. Docentes que a pesar de estar en una situación vulnerable (personas con riesgo de infección y agravamiento de su situación), estuvieron luchando para continuar con el proceso de la mejor manera posible. También se asumió mucha más carga de trabajo a partir de las sustituciones de los compañeros enfermos. Este compromiso no solo se concebía con el propio alumnado, sino con el equipo directivo, las familias y la comunidad escolar.

Esta confianza horizontal principalmente entre el equipo directivo, se convirtió para los directores, en el principal apoyo emocional y personal durante la pandemia.

4.2. APOYO EN LA COMUNIDAD

Ante la falta de apoyo de la administración y de desinformación por la situación, los directores recurrieron a la comunidad. Se apoyaron en los ayuntamientos, en las familias para lograr un menor impacto en el proceso educativo del alumnado y del proceso de enseñanza en los docentes. En este sentido, el centro educativo abrió las puertas a la comunidad y la comunidad las abrió a la escuela.

. En este sentido, la directora 1 nos comenta como desde el ayuntamiento se repartió recursos al alumnado, se doto de material y recursos digitales a aquellos alumnos que carecían de ellos. Los participantes relatan como esto ha supuesto un verdadero descubrimiento a la hora de crear redes de apoyo. Lo consideran una vivencia positiva y que debe permanecer en el tiempo

4.3. LIDERAZGO PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Uno de puntos emergentes de este estudio, es el cambio de liderazgo de los directivos escolares hacia un liderazgo más enfocado en y para la justicia social. Los directores entrevistados eran conscientes la necesidad de aunar los esfuerzos en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr la inclusión y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado independientemente de su situación socioeconómica. Los participantes, como recogíamos en las entrevistas, conocían las dificultades con las que muchos alumnos contaban previamente a la pandemia, pero tras y durante la crisis sanitaria fueron más conscientes de la realidad. Como bien nos mencionaba la directora 1.

> La pandemia ha desenterrado lo que ya sabíamos pero que a veces no queremos ver, se esconde o simplemente pasa desapercibido. Existe una brecha económica y digital muy grande entre unos alumnos y otros. En el día a día de las clases somos conscientes pero no hacemos lo suficiente…pero cuando algo ocurre de estas dimensiones, lo vemos y somos conscientes de la necesidad de actuar. La pandemia nos ha servido en este sentido para ser más reflexivos de la realidad.

Los informantes afirmaban como el alumnado vulnerable ante la imposibilidad de seguir las clases de forma online su distanciamiento con los compañeros y contenidos se iba distanciando. Lo que provocaba

inevitablemente un desajuste formativo y una desmotivación notoria. Además a este problema, se le añadía la escasa comunicación con las familias. Precisamente gran cantidad de este alumnado vulnerable provenía de familias inmigrantes con escaso entendimiento de la lengua, por lo que se complicaba todo el proceso.

Esta situación, desde un centro educativo particular del estudio, se decidió tomar medidas con la ayuda de la comunidad escolar como hemos visto en el apartado anterior. Las medidas a nivel individual y de aula eran asumidas a elección y compromiso del propio docente. Desde la dirección se alentaba a toda la plantilla a motivar e intentar llegar a todo el alumnado en este liderazgo para la justicia social.

4.4. PRINCIPALES BARRERAS Y CRISIS QUE EXPERIMENTARON EN EL CENTRO ESCOLAR

4.4.1. Falta de información por parte de la administración educativa

Los informantes argumentan como una de las principales barreras vividas durante el primer año de pandemia fue la falta de información clara por parte de la administración educativa. De este modo, recogemos algunos relatos de los participantes.

> No teníamos información, tomábamos decisiones precipitadas. Quizá fue lo más duro a lo que me he enfrentado desde que asumí el cargo como directora. Todo el mundo me preguntaba, qué hacemos, cómo actuamos…pero no sabía realmente como hacerlo. Supuso un reto personal y profesional muy grande (director 2)

> Las medidas llegaron, pero llegaron tarde. En el centro asumimos una autonomía muy grande. Prácticamente nos sentimos solos en el proceso. No se respondió en el momento que lo necesitábamos (directora 3).

4.4.2. Dificultad de conocimiento y acceso a recursos digitales

La inaccesibilidad a los medios digitales marcó todo el proceso educativo durante los meses de confinamiento hasta la vuelta a las aulas. Un porcentaje medio de los alumnos no tenían acceso continuo y estable a los medios digitales imposibilitando de este modo el seguimiento de las clases, provocando la imposibilidad de su seguimiento y evaluación por parte de los docentes. Además, en muchos casos, aunque los alumnos

tuvieran acceso al nuevo panorama digital, no todos sabían utilizarlos de forma correcta. Las familias no estaban formadas del mismo modo, para este nuevo escenario.

Por otro lado, los directivos manifiestan como los propios docentes no tenían manejo pleno de los recursos digitales. Por tanto supuso un reto docente. Los directivos comentan que van a incluir en sus planes de mejora la formación de la plantilla en recursos digitales.

4.4.3. Falta de compromiso de algunos compañeros docentes

Otro punto emergente como barrea que se experimento en los centros educativos fue la falta de compromiso docente. Los directivos entrevistados explican cómo algunos docentes no estuvieron lo suficientemente comprometidos con su labor en momentos tan sensibles y difíciles. Añaden que esta percepción se inclinaba más a los docentes más jóvenes con mayores conocimientos tecnológicos, que a los docentes más veteranos con menso recursos y conocimientos en TIC.

> Me di cuenta de algo, me sorprendió…los docentes jóvenes se dieron más de baja, estaban menos comprometidos, tenían menos ganas de actuar que los mayores. Hay docentes que les queda muy poco tiempo para jubilarse, que no están tan familiarizados con las tecnologías, pero aún así, se formaron, se comprometieron. Es algo que debemos pensar. ¿Qué está pasando? (directora 1).

5. DISCUSIÓN

El propósito de este trabajo fue recoger experiencias de directores escolares en el primer año de pandemia, el impacto que generó el Covid-19 en las experiencias, estrategias utilizadas y en el proceso de reconstrucción identitaria de los directores de escuela y como atendieron el centro escolar de forma exitosa. A partir de aquí, se propusieron unas preguntas de investigación.

Como se puede observar en los resultados la respuesta educativa ante este momento de crisis se basa en el desarrollo de un buen liderazgo ejercido por el director de escuela, coincidiendo con las ideas de Leithwood, Harris y Hopkins (2020) los cuales argumentan que este liderazgo es clave especialmente en tiempos complejos como el

provocado por la crisis sanitaria. Se le une la necesidad de un liderazgo basado en la confianza horizontal, es decir comprometer a todos los componentes que conforman la comunidad educativa en la que la responsabilidad sobre la ejecución de las tareas y la información fluya en todas las direcciones (Bolívar, 2011). Dicho liderazgo se construye en base a un compromiso social y profesional de toda la comunidad educativa.

Otro punto importante destacado en nuestros hallazgos es la potencialidad de crear redes de apoyo fuera de la escuela, en este sentido Day et al. (2010) ya indicó que una de las principales dimensiones clave del liderazgo escolar se refiere a la construcción de relaciones tanto dentro como fuera de la comunidad escolar. El liderazgo para la justicia social fue asumido por nuestros participantes, en el sentido de guiar las prácticas educativas hacia el logro de la inclusión de todo el alumnado (González González, 2014).

Los participantes encontraron dificultades relacionadas con la escasa formación en recursos digitales. Se ha experimentado la necesidad de una mayor formación profesional en tecnologías educativas, coincidiendo con estudios como los de Moreno y Guerra (2020). Como afirma Harris y Jones (2020), los líderes escolares necesitarán ser expertos en tecnologías educativas y metodologías de enseñanza virtual.

6. CONCLUSIONES

Podemos concluir que aunque se trata de un estudio de casos de corte cualitativo que ejemplifica una situación en tres contextos distintos, no puede ser generalizable y extrapolable. No obstante, puede servir de ejemplo para otras escuelas que busquen el éxito y la mejora escolar. Podemos decir, que un buen liderazgo compartido, distribuido y comprometido con la justicia social, resulta eficaz en momentos difíciles. Desde aquí, queremos alentar a seguir investigando sobre cómo otros centros educativos y en otros contextos (nacionales e internacionales), actuaron frente a esta situación nunca antes vivida. Para de esta manera, estar mejor preparados para posibles acontecimientos y situaciones de vulnerabilidad.

8.REFERENCIAS

Bolívar, A. (2011). Aprender a liderar líderes. Competencias para un liderazgo directivo que promueva el liderazgo docente. *Educar, 47*(2), 253-275.

Fernández, N.G., M.L.R. Moreno & J.R. Guerra. (2020). Interruptor digital a tiempo para COVID-19. *Hekademos: Revista Educativa Digital 28*: 76–85.

González-González, T. (2014). El liderazgo para la justicia social en organizaciones educativas. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*.

Harris, A. (2020). COVID-19 - School Leadership in Crisis? *Journal of Professional Capital and Community 5* (3): 321 326.https://doi.org/10.1108/JPCC-06-2020-0045

Harris, A. & MS Jones (2019). *Withdrawing from the System: Leading for Equity and Excellence in Education*.California: Thousand Oaks.

Lai, J. & NO Widmar. (2020). Revisiting the digital divide in the COVID-19 era. *Applied Economic Perspectives and Policies*. [In press]https://doi.org/10.1002/aepp.

Lalas, J.W. & R.D. Morgan. (2006). Training school leaders who promote educational justice: what, why, and how? *Educational Leadership and Administration 18* (2): 21-34.

Leithwood, K., A. Harris and D. Hopkins.2020. Seven strong statements about successful schoolLeadership revisited." School leadership and management 40 (1): 5-22.

Moreno, M. L. R., & Guerra, J. R. (2020). Brecha digital en tiempo del COVID-19. Hekademos: revista educativa digital, (28), 76-85.

Murillo, J., G. Krichesky, A. Castro y R. Hernández-Castilla (2010). Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social. *Investigaciones. Latinoamericana de Inclusión Educativa 4* (1): 169–186

Netolicky, D.M (2020). School leadership during a pandemic: navigating the tensions. *Journal of Professional Capital and Community 5* (4): 391-395.https://doi.org/10.1108/JPCC-05-2020-.0017.

UGT (2015). La Brecha digital en España. Madrid: Comisión Ejecutiva Confederada de UGT.http: // portal.ugt.org/Brecha_Digital/BRECHADIGITAL_WEB.pdf.

TRADUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE

MARÍA JIMÉNEZ CASTRO
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración hace que nuestras sociedades sean más plurales y diversas, ya que aporta un valor inconmensurable y las enriquece. Sin embargo, los procesos migratorios suelen situar a las personas en una posición de desventaja en muy diversos ámbitos, tales como el acceso a la sanidad (Valero y Salvador, 2007). De este modo, las personas migrantes se enfrentan a numerosas dificultades cuando llegan a un país de destino (Valero y Salvador, 2007), como el acceso a los servicios sanitarios. El idioma, las diferencias culturales, las trabas administrativas y, a veces, el miedo a encontrarse en una situación administrativa irregular, entre otros aspectos (Serre-Delcor, 2021), les impiden a menudo utilizar los servicios que necesitan. En consecuencia, tienden a utilizar mucho menos los servicios sanitarios que las poblaciones nativas (Serre-Delcor, 2021). Dado que esto da lugar a disparidades sanitarias, la traducción y las actividades traslacionales en general se convierten en una herramienta clave para la calidad de la atención y la inclusión de estas poblaciones (Gil-Salmerón et al., 2021). Sin embargo, hoy en día, los materiales sanitarios disponibles en diferentes idiomas para las poblaciones migrantes son escasos (Simmons et al, 2011; Lázaro-Gutiérrez, 2016). Así, el papel de las actividades de traducción se hace imprescindible para que las personas migrantes que no hablan el idioma de su país de destino no se encuentren en situaciones de desinformación y, por tanto, de vulnerabilidad (Aranda, 2020). Además, dado

que una mera traducción sin ninguna adaptación puede ser insuficiente para mejorar el conocimiento de los pacientes extranjeros (Gonçalves et al., 2019), las actividades de traducción como la localización pueden ser especialmente útiles en este contexto.

La localización se define como el proceso de adaptación de un producto para que sea apropiado para un mercado local específico, conocido como *locale* (LISA, 2003). En especial, se utiliza para la traducción de productos y programas web, así como de aplicaciones, y la traducción es solo una de las tareas de todo el proceso, que implica muchas otras actividades como la conversión de la documentación traducida a otros formatos o la adaptación de imágenes (Esselink, 2000). Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, las herramientas informáticas son cada vez más utilizadas por los profesionales sanitarios, ya que pueden mejorar la comunicación entre el paciente y el profesional sanitario (Ruvalcaba et al., 2019). El uso de estas nuevas tecnologías y aplicaciones puede facilitar en gran medida el acceso a los servicios sanitarios para muchos usuarios, pero también puede suponer una barrera para aquellos que no pueden utilizarlos sin problemas, por lo que se convierte en una fuente de desigualdad (Knights et al., 2021). Ante esto, la localización de las herramientas informáticas utilizadas en los servicios sanitarios puede ser clave para no aumentar las disparidades sanitarias entre la población migrante y la autóctona (Ruvalcaba et al., 2019). La localización en el sector sanitario consiste en adaptar la lengua a las necesidades de la comunidad a la que se dirige, un grupo de personas que comparten normas y otras características lingüísticas (Gany et al., 2014). En este trabajo se pretende analizar la literatura existente sobre la traducción y la localización de las herramientas informáticas y los materiales web utilizados en los servicios sanitarios. La metodología se basará en una revisión sistemática de la literatura (SLR), ya que se recopilarán, analizarán y resumirán rigurosamente los trabajos para responder a preguntas de investigación.

2. METODOLOGÍA

La metodología de este capítulo se basa en una revisión bibliográfica sistemática (SLR). Se han recopilado, analizado y resumido rigurosamente trabajos académicos con el objetivo de responder a preguntas de investigación científica. Este trabajo pretende revisar la literatura científica sobre la traducción y la localización, para responder a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el papel de la traducción y la localización de herramientas tecnológicas (aplicaciones y sitios web) en el ámbito sanitario?

2. ¿Qué procesos de adaptación pueden aplicarse para la inclusión de las personas migrantes?

Esta SLR se centrará en la localización, ya que es una actividad reciente e innovadora que se utiliza para adaptar culturalmente textos y, en especial, aplicaciones y sitios web, a poblaciones distintas de la audiencia original. El objetivo principal de este trabajo es proporcionar una visión general del papel de la localización de herramientas informáticas, sitios web y aplicaciones sanitarias para determinar sus posibles beneficios en la inclusión de las poblaciones migrantes. Este objetivo se divide en dos objetivos específicos: OE1) Recopilar trabajos científicos recientes relativos a la localización en el sector sanitario y OE2) Analizar rigurosamente dichos trabajos para responder a las preguntas mencionadas.

2.1. Materiales y métodos

Para llevar a cabo la SLR, se han seguido los siguientes pasos:

1. Se identificaron las palabras clave (tanto en inglés como en español, por ser las lenguas de trabajo de la autora), así como sus posibles sinónimos.
2. Se construyó la consulta de búsqueda utilizando operadores booleanos.
3. Se seleccionaron las bases de datos en línea para buscar trabajos científicos.
4. Una vez construida la ecuación de búsqueda, se aplicó a los títulos, resúmenes o palabras clave.

5. Los resultados se exportaron y analizaron utilizando el software de análisis cualitativo NVivo creando una matriz marcos de trabajo.

2.2. Bases de datos

Debido al volumen de artículos indexados, las bases de datos elegidas fueron las siguientes

- Web of Science (www.webofknowledge.com), un sitio web mantenido por Clarivate que proporciona acceso a múltiples bases de datos que contienen trabajos de muchas disciplinas académicas.
- Scopus (www.scopus.com), una base de datos perteneciente a Elesvier que abarca más de 36.000 títulos revisados por su calidad cada año.

Dada la escasez de trabajos publicados en este campo específico, no se aplicaron restricciones de fecha. De este modo, se incluyeron todos los trabajos que cumplían con los criterios de la autora para revisar toda la literatura existente sobre este tema.

2.3. Palabras clave

En base a los objetivos del estudio, se identificaron las palabras clave más representativas del presente trabajo en inglés y español:

***TABLA 1**. Palabras clave*

Palabras clave (español)	Palabras clave (inglés)
localización, localizando, traducción, salud, sanitario	localisation, localization, localising, localizing, health

Fuente: elaboración propia

Se crearon las ecuaciones de búsqueda combinando estas palabras clave con operadores booleanos y se adaptaron a los requisitos de cada base de datos. La primera búsqueda se limitó a los campos de lingüística, comunicación y educación para descartar aquellos que no tuvieran relación con los campos de especialidad en los que se centra esta SLR. Se limitó

siempre la búsqueda al inglés y al español por ser las lenguas de trabajo de la autora.

***TABLA 2**. Primera ecuación de búsqueda*

(locali?ation OR localización) AND (translation OR traducción) AND (health* or SANIT*) AND ((Spanish AND English) OR (español AND inglés))

Fuente: elaboración propia

Esta ecuación de búsqueda se introdujo en las bases de datos mencionadas y se recuperó un total de 38 resultados: 25 de Web of Science y 13 de Scopus. Debido al bajo volumen de trabajos centrados en la localización, se construyó una segunda ecuación de búsqueda. Teniendo en cuenta que la localización es una actividad relativamente reciente, se consideró que podrían existir otros trabajos también centrados en la traducción de aplicaciones o sitios web sanitarios sin que necesariamente utilizaran el término localización. Por lo tanto, se realizó una segunda ecuación para ampliar la búsqueda de trabajos.

***TABLA 3**. Segunda ecuación de búsqueda*

(locali?ation OR "localización" OR “translation” OR ‘‘traducción’’) AND (web* OR app*) AND ((Spanish AND English) OR (español AND inglés))

Fuente: elaboración propia

Esta segunda búsqueda arrojó un total de 25 resultados: 14 de Web of Science y 11 de Scopus.

***TABLA 4**. Documentos recuperados*

Base de datos	N	
	1ª ecuación de búsqueda	2ª ecuación de búsqueda
Web of Science	25	13
Scopus	14	11
Total	63	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se aplicó una serie de criterios para seleccionar la muestra:

1. Se excluyeron los trabajos no académicos.
2. Se eliminaron los duplicados.
3. Se excluyeron los trabajos que no se consideraron pertinentes para el objeto de esta investigación.
4. Se excluyeron los trabajos en cualquier idioma que no fuera el español o el inglés.

Tras aplicar este conjunto de criterios a los documentos recuperados, se obtuvo una muestra final de 13 trabajos que cumplían los criterios descritos. Todos ellos se ordenaron alfabéticamente y se identificaron con un ID, es decir, la palabra «Ítem» seguida de su número correspondiente, por ejemplo, ítem 10 (Apéndice 1).

Para el análisis temático, se utilizó el paquete de software informático de análisis de datos cualitativo NVivo. Tras exportar los trabajos al gestor bibliográfico Mendeley y comprobar que los datos eran correctos, se importaron a NVivo. Se realizó una codificación manual de los principales temas que se tratarían posteriormente en el análisis temático y se exportaron como una matriz de marcos de trabajo. Se trabajó con este documento para realizar el análisis temático del presente trabajo.

3. ANÁLISIS TEMÁTICO

3.1. Desigualdades en educación sanitaria

Según algunos de los trabajos analizados (Kaziunas et al., 2013; Thonon, Perrot, et al., 2021) las desigualdades raciales, socioeconómicas y de procedencia exponen a las personas a factores de riesgo para la salud, a un menor acceso a la atención sanitaria y a peor calidad de vida que el resto de la población. Además, el entorno es uno de los elementos más determinantes en el acceso a la información (Kaziunas et al., 2013), lo que genera contextos de desinformación que pueden poner en peligro la salud de las personas más desfavorecidas. Esta brecha se agranda en el contexto de las personas que migran, que se enfrentan a numerosas barreras para acceder a los sistemas sanitarios de los países de destino tales

como el idioma (Li et al., 2018; O'Mara & Carey, 2019), la cultura (Li et al., 2018; Ospina-Pinillos et al., 2019) o la falta de recursos a su disposición (Ospina-Pinillos et al., 2019), entre otros.

Estas disparidades ponen de manifiesto la necesidad urgente de mejorar los conocimientos sanitarios de las poblaciones más desfavorecidas (Li et al., 2018) a través de una educación sanitaria adecuada, la cual debe ser sensible a la diferencias lingüísticas y culturales que puedan existir. Las herramientas centradas en la promoción de la salud de las personas que migran pueden ser complejas de implementar por diversos factores, como las limitaciones de presupuesto, pero se ha comprobado que reciben por lo general una buena acogida y pueden contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud de estos colectivos (Thonon, Perrot, et al., 2021). En esta labor, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) cobran cada vez más importancia en la educación sanitaria (Baggio et al., 2020), por lo que es legítimo cuestionarse si su traducción y localización podrían tender puentes entre comunidades y disminuir estas desigualdades.

3.2. Tecnologías de la información y comunicación en salud

En el ámbito de la salud, el uso de las TIC está cada vez más extendido, ya que son recursos que pueden ayudar a promover hábitos saludables y a educar en materia de salud (Baggio et al., 2020). No obstante, se debe garantizar que el desarrollo de estas herramientas sea inclusivo y equitativo (Baggio et al., 2020) para asegurar una educación sanitaria de calidad para cualquier población, sin distinción alguna. Uno de los trabajos revisados (Liu et al., 2018) destaca la importancia actual de los sitios web de las fundaciones de cardiología en la difusión de información para pacientes y sanitarios, así como la necesidad de traducirlos y adaptarlos culturalmente para distintas poblaciones. Este ejemplo ilustra cómo las actividades traslacionales pueden tender puentes para disminuir desigualdades dentro de una misma población y hacer que la información en materia de salud sea más accesible.

En los últimos años hemos presenciado un crecimiento en el uso de las aplicaciones sanitarias, especialmente por ofrecer ventajas como su accesibilidad, su bajo precio y la posibilidad de hacer llegar información

sanitaria a la población general (Baggio et al., 2020). Además, algunas de estas aplicaciones pueden mejorar el acceso a la información para las personas con una competencia limitada en la lengua del país al que migran y pueden facilitar en cierta medida la comunicación entre pacientes y sanitarios (Thonon, Perrot, et al., 2021). Su versatilidad permite una gran variedad de contenido multimedia e interactivo, por lo que pueden presentar la información en formatos muy diversos como vídeos (Ospina-Pinillos et al., 2019) o incluso la gamificación, es decir, juegos interactivos para motivar e implicar a las personas a cambiar hábitos y actitudes que favorezcan la calidad de la asistencia sanitaria (Baggio et al., 2020). Por lo tanto, partiendo de un adecuado diseño e implementación, la integración de las tecnologías móviles como las aplicaciones en el contexto educativo y sanitario puede contribuir a apoyar la educación en materia de salud para reducir y prevenir desigualdades (Baggio et al., 2020).

3.3. Traducción y localización

La traducción y adaptación de estas herramientas abre la posibilidad de ofrecerlas a personas de diferentes culturas que hablan distintos idiomas de forma equitativa (Baggio et al., 2020), ya que la lengua y la cultura no deberían ser un obstáculo ni un factor de vulnerabilidad a la hora de proteger la salud de las personas y la de quienes las rodean (Aranda, 2020).

El resultado del proceso de traducción es beneficioso tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud, ya que se mejora la comprensión de la información sanitaria y se reducen los riesgos de errores y negligencias (O'Mara & Carey, 2019). Para adaptar estas herramientas a las necesidades y las diferencias culturales del público al que irán dirigidas, algunos de los trabajos revisados recalcan la importancia de involucrar a una muestra de estos colectivos en el proceso (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Ospina-Pinillos et al., 2019). De esta forma, se pueden analizar las necesidades y consideraciones culturales de la población a la que irá dirigida la herramienta para tenerlas en cuenta durante el proceso de localización. Además, la colaboración entre el equipo localizador y los profesionales de la salud se vuelve esencial en las fases

iniciales de adaptación y permite que el equipo local adquiera las competencias y destrezas necesarias para finalmente gestionar las aplicaciones una vez terminado el proceso de forma autosuficiente (Wattrus et al., 2018).

La localización en este ámbito presenta numerosas ventajas, ya que permite adaptar una herramienta, como una aplicación, que existe en un idioma y que ya se ha implementado en un país en lugar de desarrollar una nueva (Baggio et al., 2020), lo cual hace que en ocasiones sea más factible y que se abaraten los costes de producción. En vista de la creciente popularidad de las aplicaciones en el ámbito sanitario, su localización posibilita que se utilicen en distintos lugares y que se ofrezcan a distintas poblaciones (Baggio et al., 2020). Dentro de este proceso, la traducción es tan solo una de las etapas, ya que involucra otras tareas como personalizar los recursos y los resultados de las pruebas para garantizar que la herramienta funcione en la lengua de destino. Según los trabajos revisados, esta actividad traslacional no solo permite adaptar una herramienta a un nuevo público en un mismo país, sino que permite exportarla y adaptarla a otros países (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Wattrus et al., 2018). Además de adaptar los contenidos existentes originalmente en las aplicaciones, la localización promueve el desarrollo de nuevos contenidos específicos para cada entorno (Cornick et al., 2018). Es el caso de varios de los trabajos analizados: el proceso de localización de una aplicación sobre el lavado de manos en Brasil incluyó vídeos explicativos que no existían en la aplicación original mientras que cuando se llevó a cabo en Nigeria se desarrolló contenido específico sobre anemia de células falciformes (Cornick et al., 2018). Otro de los trabajos analizados describe cómo durante la localización de una aplicación de salud en Etiopía se amplió el rango de edad que se presentaba inicialmente y se ofrecieron herramientas para desarrollar habilidades de comunicación en consulta para profesionales de la salud (Feyissa et al., 2019). Gracias a la localización, todas herramientas no se tuvieron que desarrollar desde cero, sino que aprovecharon la existencia de otras aplicaciones implementadas en distintos países.

Este aspecto resulta especialmente interesante ya que, a pesar del crecimiento de este tipo de tecnologías en los países de rentas alta, estas

siguen siendo escasas o incluso inexistentes en los países de renta baja y media (Ospina-Pinillos et al., 2019). En función del país o de la población a la que irá dirigida, se modifican contenidos como los problemas de salud en los que se centran o los hábitos que se intentan promover (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Kaziunas et al., 2013) y se omiten aquellos contenidos que no se consideren relevantes.

Sin embargo, a pesar de su versatilidad y de las numerosas ventajas que presenta, todavía no existe una amplia literatura en la localización de aplicaciones sanitarias (Baggio et al., 2020) para la inclusión de población migrante. Si bien algunos de los trabajos analizados muestran casos de buenas prácticas en el uso de la localización para hacer las tecnologías sanitarias más accesibles para estas poblaciones (Baggio et al., 2020; Li et al., 2018; Thonon, Fahmi, et al., 2021; Thonon, Perrot, et al., 2021), otros se centran en su exportación y adaptación a países con rentas más bajas (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Wattrus et al., 2018).

4. DISCUSIÓN

Las personas migrantes y refugiadas se enfrentan a una gran cantidad de dificultades al llegar a sus países de destino. El acceso al sistema sanitario es una de ellas por diversos motivos: la burocracia, la situación administrativa irregular, la falta de conocimientos sobre el sistema sanitario, las barreras culturales y lingüísticas… Este contexto genera situaciones de desigualdad entre las personas que migran y las poblaciones del país de destino, ya que la falta de comprensión o de acceso a la información sanitaria puede empeorar la calidad de vida de las personas o incluso poner en peligro su salud. Por lo tanto, es necesario poner a disposición de todas las personas esta información de manera equitativa. Para conseguir este objetivo, las actividades traslacionales como la localización cobran una gran relevancia a la hora de paliar las desigualdades que estas situaciones generan, en especial para superar las barreras lingüísticas y culturales. En esta revisión se pretendía determinar el papel de la traducción y la localización de las TIC en el ámbito sanitario, así como identificar si existen procesos de adaptación que puedan

aplicarse a estas herramientas para promover la inclusión de las personas migrantes en los países de destino.

Según los trabajos analizados, las TIC se utilizan cada vez en más ámbitos de nuestra vida cotidiana, incluida la comunicación sanitaria. El uso de tecnologías y, en concreto, aplicaciones en el ámbito de la salud está cada vez más extendido, ya que estos recursos presentan numerosas ventajas: su bajo coste de producción, su accesibilidad, su versatilidad… Ofrecen la posibilidad de promover hábitos saludables y de difundir información que promueva la educación en materia de salud. Enfocadas desde una perspectiva inclusiva y equitativa, pueden ser una valiosa herramienta que ayude a paliar estas desigualdades a las que se enfrentan las personas migrantes en los países de acogida. Por un lado, su traducción hace que estén al alcance de personas que hablan distintos idiomas, lo que ayuda a romper con las barreras lingüísticas a las que se enfrentan las personas que no hablan la lengua del país de destino. Por otro lado, yendo un paso más allá, cuando se lleva a cabo un proceso de localización se pueden superar barreras culturales ya que no solo se tratan las cuestiones lingüísticas, sino que se adapta la herramienta a las particularidades de la audiencia meta. Esto resulta especialmente relevante a la luz de la versatilidad que caracteriza a las aplicaciones, puesto que permiten una gran variedad de contenido multimedia e interactivo. La localización de estas aplicaciones contempla numerosas fases, desde la traducción de los elementos puramente lingüísticos hasta la adaptación y creación de nuevos materiales acordes a las necesidades y características del público al que irá dirigida.

Numerosos trabajos analizados inciden en la utilidad de la localización a la hora de exportar a otros países herramientas que ya han sido desarrolladas e implementadas en otros lugares (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Wattrus et al., 2018). Esto es especialmente positivo si se tiene en cuenta que el coste de localizar una herramienta ya existente es considerablemente menor al del desarrollo de una nueva aplicación, por lo que posibilita que estas lleguen a países con rentas más bajas. Según algunos de los trabajos analizados (Baggio et al., 2020; Li et al., 2018; Thonon, Fahmi, et al., 2021; Thonon, Perrot, et al., 2021), esta actividad traslacional ha demostrado también ser útil a la hora de adaptar

materiales y herramientas sanitarias para ponerlas a disposición de personas que migran, de forma que tengan un acceso equitativo a estas fuentes de información respecto a la población nativa. Para cumplir con estos objetivos, existen estrategias de adaptación, como la omisión de materiales no pertinentes o la creación de contenido específico para la audiencia meta, que podrían hacer que estas herramientas fueran más accesibles para las personas migrantes que llegan a sus países de destino. Además, en este proceso de localización se ha visto la utilidad de involucrar a personas de estos colectivos (Cornick et al., 2018; Feyissa et al., 2019; Ospina-Pinillos et al., 2019) con el fin de tener una perspectiva de sus particularidades culturales y contextuales. Por lo tanto, la localización desempeña un papel determinante a la hora de adaptar las TIC del ámbito sanitario, tales como las aplicaciones, a distintas audiencias que presentan diferencias lingüísticas, culturales e incluso geográficas.

Desafortunadamente la literatura en este campo sigue siendo escasa a pesar del potencial de la localización para paliar desigualdades en el acceso a la información sanitaria de las personas migrantes y refugiadas. Es pertinente que se inviertan medios

5. CONCLUSIONES

Es pertinente señalar las limitaciones de esta revisión sistemática de literatura. Como se puede observar en el apartado de metodología, se ha analizado un total de 13 trabajos para responder a los objetivos de investigación. Esto pone de manifiesto la escasez de trabajos que se centren en el proceso de localización de TIC en el campo de la salud, sobre todo aquellos orientados a la mejora del acceso a la información sanitaria de las personas migrantes. La falta de investigación en este ámbito no facilita la aplicación de estrategias traslacionales que adapten la información sanitaria para incluir a distintas poblaciones que se enfrentan a barreras lingüísticas culturales y que, por lo tanto, encuentran dificultades para acceder a los recursos a los que tienen derecho.

El uso de las TIC está cada vez más presente en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como el acceso a información sanitaria. A la luz de las numerosas barreras a las que se enfrentan las personas migrantes

(lingüísticas, culturales, administrativas, etc.), la traducción y la localización pueden adaptar estas tecnologías para hacerlas más accesibles a distintas poblaciones. Como se ha podido comprobar, esta práctica es frecuente cuando se pretende exportar una TIC, sobre todo aplicaciones, a otro país distinto a aquel en el que fue desarrollada. Además, esta actividad traslacional tiene un el potencial para adaptar estas herramientas y ponerlas a disposición de las personas migrantes que llegan a un país con el que no comparten lengua y cultura, ya que estas adaptaciones ya se llevan a cabo cuando se localiza una TIC sanitaria para usarla en otro país. En este proceso se aplican una serie de estrategias de adaptación que pueden transformar desde una aplicación hasta un sitio web para hacer que este sea accesible para distintas poblaciones. Sin embargo, la literatura centrada en la adaptación de TIC dentro de un mismo país para población migrante no es tan abundante.

Por lo tanto, en futuras investigaciones se podrían llevar a cabo estudios preliminares en los que se localice una TIC sanitaria, como una aplicación, para evaluar su acogida dentro de una población migrante específica, puesto que se trata de una práctica, a pesar de ser poco frecuente, tiene un enorme potencial para fomentar la inclusión. Durante este proceso, sería relevante incluir a una muestra de estas personas para poder estudiar y tener en cuenta sus necesidades, contextos y particularidades culturales a la hora de localizar esta herramienta.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a la Ayuda del Programa de Formación de Profesorado Universitario referencia: 20/06950 así como al Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

7. REFERENCIAS

Aranda, C. Ál. (2020). La traducción de materiales sanitarios sobre la COVID-19 para población inmigrante: análisis exploratorio de propuestas en España. TRANS. Revista de Traductología, 24, 455–468. https://doi.org/10.24310/TRANS.2020.V0I24.9762

Gil-Salmerón, A., Katsas, K., Riza, E., Karnaki, P., & Linos, A. (2021). Access to healthcare for migrant patients in europe: Healthcare discrimination and translation services. International Journal of Environmental Research and Public Health, 18(15). https://doi.org/10.3390/IJERPH18157901

Gonçalves, V., Travado, L., Ferreira, P. L., & Quinn, G. (2019). Protocol for the development and acceptability of a fertility-related decision aid for young women with breast cancer in Portugal. BMJ Open, 9(7). https://doi.org/10.1136/bmjopen-2019-030690

Knights, F., Carter, J., Deal, A., Crawshaw, A. F., Hayward, S. E., Jones, L., & Hargreaves, S. (2021). Impact of COVID-19 on migrants' access to primary care and implications for vaccine roll-out: A national qualitative study. British Journal of General Practice, 71(709), E583–E595. https://doi.org/10.3399/BJGP.2021.0028

Lázaro-Guitiérrez, R. (2016). Análisis de vídeos de promoción de hábitos de vida saludables dirigidos a la población inmigrante en España. In Sommaire-Contents (pp. 48–61).

LISA. (2003). LISA The Localization Industry Primer 2nd edition. http://www.lisa.org

Ruvalcaba, D., Peck, H. N., Lyles, C., Uratsu, C. S., Escobar, P. R., & Grant, R. W. (2019). Translating/creating a culturally responsive Spanish-language mobile app for visit preparation: Case study of "trans-creation." JMIR MHealth and UHealth, 7(4). https://doi.org/10.2196/12457

Serre-Delcor, N., Oliveira, I., Moreno, R., Treviño, B., Hajdók, E., Esteban, E., Muria-Closas, A., Denial, A., & Evangelidou, S. (2021). Cross-Sectional Survey on Professionals to Assess Health Needs of Newly Arrived Migrants in Spain. Frontiers in Public Health.

Serre-Delcor, N., Oliveira, I., Moreno, R., Treviño, B., Hajdók, E., Esteban, E., Muria-Closas, A., Denial, A., & Evangelidou, S. (2021). Cross-Sectional Survey on Professionals to Assess Health Needs of Newly Arrived Migrants in Spain. Frontiers in Public Health.

Simmons, V. N., Quinn, G., Litvin, E. B., Rojas, A., Jimenez, J., Castro, E., Meade, C. D., & Brandon, T. H. (2011). Transcreation of validated smoking relapse-prevention booklets for use with Hispanic populations. Journal of Health Care for the Poor and Underserved, 22(3), 886–893. https://doi.org/10.1353/hpu.2011.0091

Valero-Garcés, C., & Sales-Salvador, D. (2007). The Production of Translated Texts for Migrant Minority Communities. Some Characteristics of an Incipient Market. Jostrans, 7. http://www2.uah.es/traduccion

ANEXO I

ID	Referencias
1	Baggio, É., Duarte Valim, M., Faria Barbosa, S. de F., Marcon Dal Sasso, G. T., & Lacey, G. (2020). Localization of the SureWash Pocket® mobile health app to Brazilian Portuguese. Rev Gaúcha Enferm, 41. https://doi.org/10.1590/1983-1447.2020.20190462
2	Cornick, R., Wattrus, C., Eastman, T., Ras, C. J., Awotiwon, A., Anderson, L., Bateman, E., Zepeda, J., Zwarenstein, M., Doherty, T., & Fairall, L. (2018). Crossing borders: the PACK experience of spreading a complex health system intervention across low-income and middle-income countries. BMJ Global Health, 3(Suppl 5). https://doi.org/10.1136/BMJGH-2018-001088
3	Feyissa, Y. M., Hanlon, C., Emyu, S., Cornick, R. V., Fairall, L., Gebremichael, D., Teka, T., Shiferaw, S., Walelgne, W., Mamo, Y., Segni, H., Ayehu, T., Wale, M., Eastman, T., Awotiwon, A., Wattrus, C., Picken, S. C., Ras, C. J., Anderson, L., … Tegabu, D. (2019). Using a mentorship model to localise the Practical Approach to Care Kit (PACK): from South Africa to Ethiopia. BMJ Global Health, 3(Suppl 5). https://doi.org/10.1136/BMJGH-2018-001108
4	Kaziunas, E., Ackerman, M. S., & Veinot, T. C. E. (2013). Localizing chronic disease management: Information work and health translations. Proceedings of the ASIST Annual Meeting, 50(1). https://doi.org/10.1002/MEET.14505001090
5	Kluczewska, K., & Korneev, O. (2021). Policy translation in global health governance: Localising harm reduction in Tajikistan. Global Social Policy, 21(1), 75–95. https://doi.org/10.1177/1468018120961851
6	Li, J., Lowres, N., Jin, K., Zhang, L., Neubeck, L., & Gallagher, R. (2018). Quality and Cultural Sensitivity of Linguistically Appropriate Cardiovascular Disease Information for Chinese Immigrants: A Review of Online Resources from Heart Foundations. Journal of Cardiovascular Nursing, 33(3), 269–280. https://doi.org/10.1097/JCN.0000000000000457
7	Ma Montero Vázquez, J. (2010). La bitácora Traducción de productos sanitarios. Panace@, XI(32), 201–202. http://tremedica.org/panacea.html
8	O'Mara, B., & Carey, G. (2019). Do multilingual androids dream of a better life in Australia? Effectiveness of information technology for government translation to support refugees and migrants in Australia. Australian Journal of Public Administration, 78(3), 449–471. https://doi.org/10.1111/1467-8500.12388

9	Ospina-Pinillos, L., Davenport, T., Mendoza Diaz, A., Navarro-Mancilla, A., Scott, E. M., Hickie, I. B., & Centre, M. (2019). Using Participatory Design Methodologies to Co-Design and Culturally Adapt the Spanish Version of the Mental Health eClinic: Qualitative Study. Journal of Medical Internet Research, 21(8). https://doi.org/10.2196/14127
10	Thonon, F., Fahmi, S., Rousset-Torrente, O., Bessonneau, P., Griffith, J. W., Brown, C., Chassany, O., & Duracinsky, M. (2021). Promoting HIV, Hepatitis B Virus, and Hepatitis C Virus Screening Among Migrants With a Language Barrier: Protocol for the Development and Evaluation of an Electronic App (Apidé). JMIR Res Protoc 2021;10(5):E22239 Https://Www.Researchprotocols.Org/2021/5/E22239, 10(5). https://doi.org/10.2196/22239
11	Thonon, F., Perrot, S., Yergolkar, A. V., Rousset-Torrente, O., Griffith, J. W., Chassany, O., & Duracinsky, M. (2021). Electronic Tools to Bridge the Language Gap in Health Care for People Who Have Migrated: Systematic Review. J Med Internet Res 2021;23(5):E25131 Https://Www.Jmir.Org/2021/5/E25131, 23(5). https://doi.org/10.2196/25131
12	van der Graaf, P., Cheetham, M., McCabe, K., & Rushmer, R. (2018). Localising and tailoring research evidence helps public health decision making. Health Information and Libraries Journal, 35(3), 202–212. https://doi.org/10.1111/HIR.12219
13	Wattrus, C., Zepeda, J., Cornick, R. V., Zonta, R., de Andrade, M. P., Fairall, L., Georgeu-Pepper, D., Anderson, L., Eastman, T., Bateman, E. D., Cruz, A. A., Bachmann, M. O., Natal, S., Doherty, T., & Stelmach, R. (2018). Using a mentorship model to localise the Practical Approach to Care Kit (PACK): from South Africa to Brazil. BMJ Global Health, 3(Suppl 5). https://doi.org/10.1136/BMJGH-2018-001016

CRISIS ECONÓMICA Y COVID-19: UNA VISIÓN COMPARADA DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN LA UE Y ESPAÑA

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ-PEÑA
Universidad de Cádiz

INTRODUCCIÓN

A finales del año 2007 comenzó una crisis financiera mundial conocida como la Gran Recesión. Está se desató en EEUU con la quiebra Lehman Brothers, y se extiende a todas las economías nacionales y teniendo un mayor agravamiento en Europa (García, 2015), y en 2020 cuando ya íbamos encaminados hacia la recuperación económica, el mundo es azotado por una gran pandemia en la que hoy en día aún estamos inmersos.

> Ambas crisis, han repercutido negativamente en las economías mundiales y nacionales (Valdivia, 2018). Prueba de ello son las datos registrados en las tasas de variaciones del PIB, tanto en España como en Europa alcanzando en 2020 su mayor descenso -10.80% para España y -6.66% para la Zona Euro (Gráfico 1). Las causas que motivaron esta caída en picado han sido la situación de pandemia mundial sufrida por la covid-19, que incluso han tenido mayores repercusiones en la economía que la crisis del 2007. No obstante, la economía española sigue un comportamiento similar al obtenido en la zona euro, durante todo el periodo, caracterizándose además una recuperación económica a partir del año 2013-2019.

GRÁFICO 1.- *Tasas de Variación Pib pm 2008-2021*

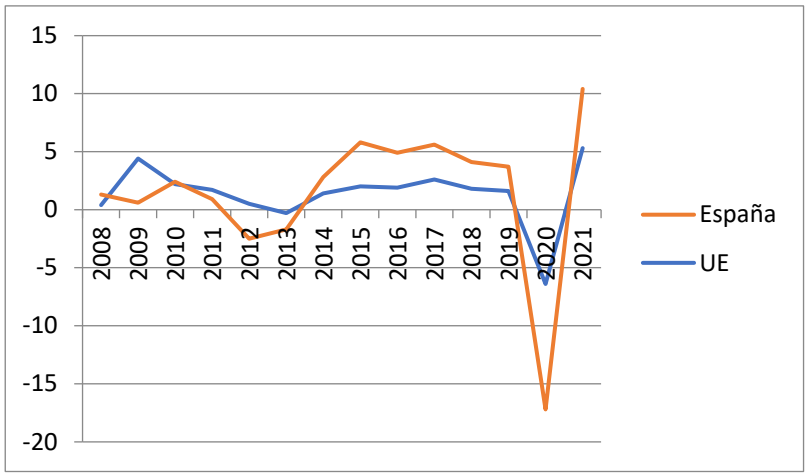

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2021

Asi mismo, la tasa de paro se ha visto incrementada durante este periodo por ambas crisis (Gráfico 2), principalmente en España, ya que esta denota grandes diferencias con la UE.

GRÁFICO 2.*-Tasa de Paro en % UE y España 2007-2021*

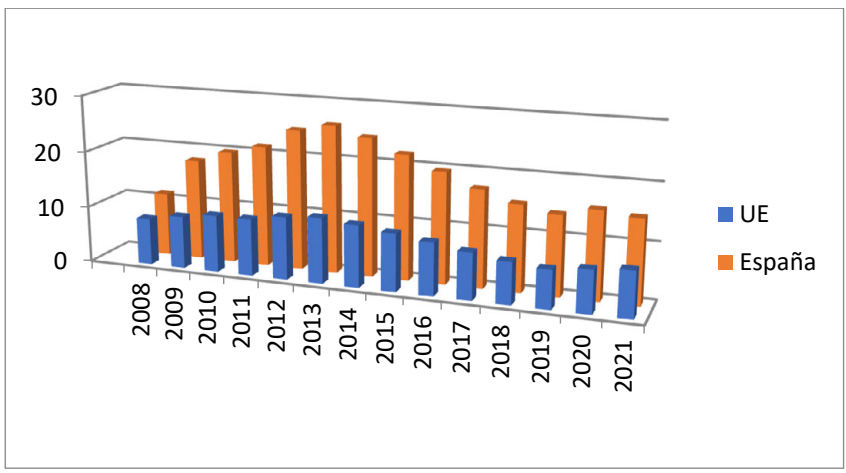

Fuente: INE y Eurostat 2021. https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4887 https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00203/default/table?lang=en

No obstante, el año 2013, es el que refleja un mayor incremento de esta tasa, alcanzando cifras del 26.09% en España, a partir de esta fecha comienza una leve recuperación que se verá interrumpida por la covid-19, donde en el año 2020 se registran tasas del 15.53%.

Tal y como se aprecia en el gráfico 2, las tasas de paro de la UE, se mantienen siempre por debajo de la media de las cifras de España. Estas elevadas cifras de paro, ocasionan altos niveles de pobreza y desigualdad en los territorios analizados. Es por ello, que se hace necesaria esta investigación, donde se pueda dar a conocer las distintas situaciones acontecidas en los últimos años, en ambas situaciones. Para ello, se hace necesario profundizar en diversos conceptos tal y como se expresa a continuación.

1.1. Conceptualización de Pobreza y desigualdad en tiempos de Crisis y Covid-19.

Hoy por hoy, sigue siendo difícil establecer una única definición de pobreza dados los diferentes enfoques desde los que se puede aproximar este concepto. No obstante, con el objeto de obtener una acepción completa y que permita dar respuesta a los diferentes objetivos de este trabajo, a lo largo del presente epígrafe se realiza un análisis atendiendo a tres criterios especialmente relevantes en la determinación de la situación de pobreza: la imposibilidad de cubrir necesidades o insuficiencia de recursos, los estándares de vida y las capacidades y vulnerabilidad. Una vez expuestas las distintas perspectivas, se define el concepto de pobreza en el que se sustenta esta investigación.

En primer lugar, en cuanto a la pobreza entendida como la imposibilidad de cubrir necesidades o la insuficiencia de recursos, autores como Feres y Mancero (2001) y Núñez (2009), consideran la pobreza en función de la renta percibida, de forma que ésta viene determinada por la posibilidad de recibir subsidios y ayudas sociales, imposibilitando este hecho el alcance de un nivel de bienestar en el que puedan tener sus necesidades básicas cubiertas. Adicionalmente, y dentro de esta corriente, otros autores añaden que el encontrarse en esta situación puede relacionarse con factores tales como la composición familiar, la zona geográfica donde se habite, el clima, las costumbres, la composición

física de las personas, las necesidades nutricionales, etc. (Rowntree, 1901) y que, a su vez, puede conllevar a una situación de desarrollo personal y dificultar las relaciones y la integración social (Altimir,1981).

En segundo lugar, bajo el enfoque que relaciona la pobreza con el estilo de vida, es necesario tener en cuenta que éste viene definido por cada sociedad, y, por tanto, puede ser diferente de un territorio a otro. En este sentido, el Social Science Research Council (1968), define como pobres a aquellos individuos que no tienen las mismas oportunidades y comodidades consideradas como "normales" dentro de la sociedad a la que pertenecen –en relación a los recursos materiales, culturales y sociales, entre otros-. Por tanto, es la incapacidad para cumplir con determinados estándares sociales lo que determina la consideración de un individuo como pobre (Townsend, 1979 y Atkinson, 2015). Ante esto, los ingresos se perfilan como determinantes para alcanzar el estilo de vida propuesto por la sociedad (Feres y Mancero, 2001).

> En tercer lugar, desde la perspectiva de las capacidades, Sen (1999) identifica a la pobreza con la ausencia de igualdad de capacidades en los individuos que componen la sociedad, entendidas éstas como las habilidades de un individuo para alcanzar un estado o logro que le permita desarrollarse plenamente (Sen, 1992). Por lo tanto, las capacidades de los individuos (algunas de ellas fundamentales como la educación y la salud- PNUD, 2000-) son determinantes de su nivel de ingresos y, consecuentemente, de sus niveles de privación, aspectos que definen su bienestar social; pero no suficientes, ya que se considera necesario la instrumentalización de mecanismos institucionales que ofrezcan oportunidades para transformar las capacidades en bienestar humano (Townsend, 1970 y Sen, 1999). Se priorizan más las oportunidades que tiene el individuo para salir de la pobreza que la falta de cobertura de las necesidades básicas que le llevan a esa situación (Angarita, 2014).

En este sentido, relacionando capacidades con vulnerabilidad -entendiendo por ésta a la situación en la que se encuentra toda persona que carece de los recursos mínimos necesarios para poder llevar a cabo una vida aceptable-, se afirma que los pobres son inherentemente vulnerables porque carecen de las capacidades básicas suficientes para desempeñar plenamente sus funciones (PNUD, 2014) y, por consiguiente, esta situación, crea inseguridad en quien la padece (Bengoa, 1996).

Una de las medidas más comúnmente utilizada para medir la pobreza es el indicador "At Risk Of Poverty os social Exclusion" (AROPE). Este está compuesto por tres variables:

- La tasa de riesgo de pobreza que hace alusión a las personas que viven bajo el umbral de pobreza, fijándose este en el 60% de la mediana de los ingresos. (Martínez-Martín et.al., 2018).

- Carencia material severa: Determinada por 4 variables de un conjunto de nueve. Estas variables son: hacer frente al gasto de la vivienda (hipoteca o alquiler), permitirse una semana de vacaciones al año como mínimo, comer carne o pescado cada dos días, mantener la vivienda a una temperatura adecuada a las condiciones climatológicas, hacer frente a gastos inesperados, estar en posesión de un teléfono, un televisor en color, un vehículo y una lavadora (Calvo, 2017).

- Situación de baja intensidad de trabajo en el hogar (BITH). La población con baja intensidad de trabajo es aquella que reside en los hogares donde sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del potencial de trabajo en el año anterior (Calvo, 2017).

En cuanto a la situación de desigualdad, se ha de señalar que la desigualdad social hace alusión a un concepto relacional o comparativo, que tiene que ver con la ventaja o privilegios frente a la desventaja o discriminación (Antón, 2013).

Profundizando en dicho concepto y tal y como indica Antón, 2013, la desigualdad social hace alusión a las oportunidades existentes para el acceso, la tenencia, el control y posibilidad de disfrutar de recursos y poder, provenientes de distintos condicionantes, contextos o trayectos. La desigualdad social hace referencia a las oportunidades o privilegios frente a la discriminación u opresión hacia otros sectores de la población (Antón, 2013).

Según el autor, hay tres tipos de desigualdades sociales que tienen que ver, principalmente, con la socioeconómica, el sexo y la étnica. Existen otras como la edad, las ideológicas, las de orientación sexual, las

religiosas o las medioambientales. Todas ellas afectan a cómo se configura la estructura social o la distribución desigual de la población. La crisis económica comenzada en 2008, así como las principales políticas, han afectado a la pobreza y exclusión social, aumentando las diferencias entre los países o personas ricas y pobres.

La exclusión social es un proceso dinámico, estructural, multidimensional y heterogéneo, que impiden a las personas participar en la vida social digna. Principalmente afecta a los colectivos más desiguales que sufren de alguna desventaja comparativa con el resto de la sociedad y se encuentran sucumbido en situaciones de pobreza y desigualdad (Jiménez, 2008).

Para la Comisión Europea (2004), la exclusión social se define como un proceso en el que las personas son rechazadas en la sociedad y se les niega la posibilidad de participar de pleno derecho consecuencia de su pobreza, de la discriminación sufrida o la ausencia de oportunidades para aprender constantemente (Esteban y Losa, 2015).

La exclusión social es un proceso por el que las personas o grupos de ellas, son alejadas, parcial o totalmente, de la participación plena en el estado donde viven (Arroyo, 2016).

Según Cabrera (2005), la exclusión social se caracteriza por: ser estructural, sus causas no son independientes entre sí; en las sociedades desindustrializadas son procesos, lo que lleva al desequilibrio y fragmentación del capital y no a determinadas zonas de una población o de un territorio; no es una situación estática, sino una situación cambiante y dinámica que se puede cambiar de muchas maneras; es relacional, es una relación con otros en la comunidad y una relación creada por el conflicto sobre los recursos; por último, es multidimensional, ya que abarca muchos aspectos del desarrollo humano.

Vila 2006, identifica tres etapas de la exclusión social, en función a la dificultad de la situación y el grado de actitud de la persona. Estas son:

- Exclusión de primer grado: la vida de una persona se ve afectada, pobreza extrema, falta de vivienda, desprotección en la infancia.

- Exclusión de segundo grado: situación que podría causar o ser modificado para exclusión de primer grado. Esto incluye a los desempleados, ancianos, desplazados internos, personas con SIDA, personas con discapacidad, minorías étnicas e inmigrantes.
- Exclusión de tercer grado: este tipo de exclusión depende del comportamiento de un individuo y conduce a la exclusión. En este ámbito tienen cabida los presidiarios, y aquellas personas que padecen algún tipo de adicción al alcohol, drogas o prostitución (Arroyo, 2016).

Es por ello, que se lleva a cabo esta investigación, cuyo objetivo principal se detalla a continuación.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de este trabajo es dar a conocer la situación de pobreza y desigualdad social en la UE y España como consecuencia de la crisis económica y financiera iniciada a finales de 2007, y la reciente pandemia de la covid-19, marcando como horizonte temporal el periodo 2008-2021.

3. METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo previsto, se ha llevado a cabo una metodología descriptiva y explotaría, realizado un análisis comparativo entre las determinadas variables que inciden en la pobreza y desigualdad de los territorios estudiados.

Dentro de los análisis cualitativos, se pueden enmarcar las encuestas, entrevistas y la observación (Castro- Nogueira, 2002), recurriendo al análisis comparativo dentro de dicha técnica social. Dentro del mismo se ha optado por el estudio de sus variables, en este caso, se han analizado y comparado la Tasa Arope así como el índice de Gini en la UE y en España.

El método comparativo es una aplicación de la lógica inductiva y, debe estudiar dos o más cuestiones de índoles parecidas. Para que se pueda establecer una comparación, hay que conocer (Raventós, 1983):

- Qué se compara (dos o más sujetos).
- Dónde y cuándo se compara (espacio y tiempo).
- Cómo se compara.
- En qué sentido se compara.

Según Raventós (1983), las etapas del análisis comparativo son:

- Descripción: estudio inicial donde se procederá al estudio de la información con la búsqueda de diferentes fuentes de información (informes estadísticos, libros, artículos, documentación histórica, informes oficiales), recopilación y organización.
- Interpretación: clasificación de los datos e información recogidas, estudiar las causas que expliquen y se pueda comprender los factores que intervienen en el momento.
- Yuxtaposición: etapa comparativa, donde se observan similitudes y diferencias entre conjuntos paralelos.
- Comparación: después del análisis de las demás etapas se llega a una evaluación de los resultados, donde la práctica del análisis comparativo demuestra su aplicación.

4. RESULTADOS

Los principales resultados del análisis metodológico, evidencian un agravamiento en de las distintas situaciones en cuanto a la pobreza y desigualdad tal y como se muestra a continuación.

En cuanto a la situación de pobreza, el gráfico 3, muestra las tasas Arope durante el periodo 2007-2020 en España y UE-28, Durante todo el periodo analizado la tasa AROPE en España es superior al de la Zona Europea, siguiendo generalmente una evolución paralela. A comienzos de la crisis económica (2008) el porcentaje de españoles que se encontraba en riesgo de exclusión social era del 23.8%, para ese mismo año, la tasa Arope en UE-27, se situaba en un 23,7%, siendo prácticamente similar.

El punto más álgido de este indicador, se encuentra en el año 2014, donde las tasa Arope alcanza el 29.2% en España. El crecimiento de la población en riesgo de exclusión social en España y su distanciamiento con la media europea viene provocado por la orientación de las políticas económicas y sociales llevadas a cabo durante los años de crisis económica, políticas que no han mejorado el sistema productivo español ni la calidad del empleo (Martínez et al., 2018; Banyuls y Recio, 2018; Cáritas, 2020; Bárcena y Cantó, 2020). A partir de este año, este indicador comienza a descender lentamente, hasta que de nuevo en 2020 se sitúa en un 26.4% para España, como consecuencia de la covid-19. Los datos de la UE permanecen siempre por debajo a los de España.

GRÁFICO 3.- *Tasa Arope en España y UE-28 2008-2020 en %*

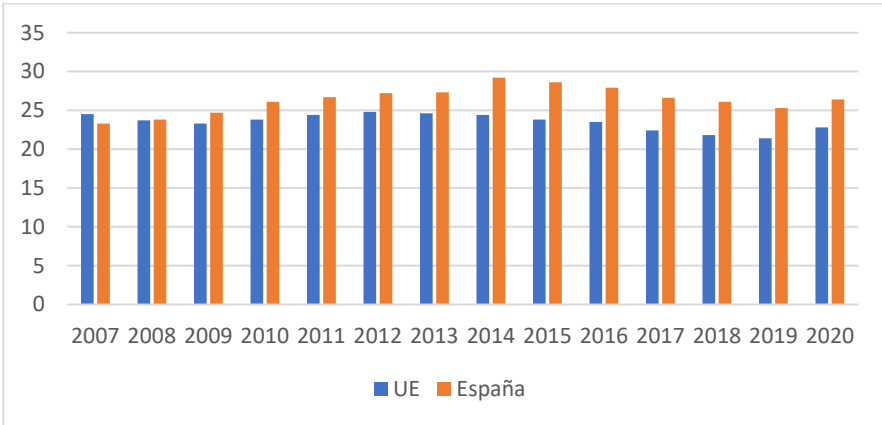

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2022). https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_01_10/default/table?lang=en

Centrándonos en el caso de España, se puede apreciar como el porcentaje de la población que sufre privación material severa ha aumentado en 2.3 puntos porcentuales de 2019 a 2020, y llama la atención también, el hecho de que haya aumentado la pobreza severa en hogares con menores de edad. Este hecho es preocupante, porque, aunque se haya vivido de manera transitoria, existen evidencias que destacan una mayor probabilidad de alcanzar un menor nivel educativo y de sufrir condiciones de pobreza y privación material en la vida adulta.

Por otro lado, cabe destacar el aumento de los hogares en situación de pobreza, donde la mujer es la sustentadora principal, pasando de un 21.7% en 2018 a 28.2% en 2021, aunque se tienen evidencias de que la recuperación en el empleo se está produciendo con mayor rapidez en las mujeres, habría que analizar que ese acceso al empleo no se tradujera en mayor desigualdad en términos de ingresos y de exclusión social.

En cuanto a la desigualdad, el indicador que se encarga de medirla, es el índice de Gini, cuyo objetivo es medir la desigualdad de la renta, tomando valores entre 0 y 100, ó 0-1 (Lacuesta, 2016).

tal y como se puede observar en el gráfico 4, la crisis económica ha provocado un aumento en la desigualdad de la distribución de la renta entre los españoles, pasando del 32,4 en el año 2008 al 33,2 en el año 2019. La evolución de la desigualdad de la renta en Europa ha encontrado una leve mejoría pasando del 30.5 en 2010 al 30.2 en 2019. Cabe señalar que tanto en España como en la UE el peor dato registrado se corresponde con el año 2014, situándose en España en el 34,70 y en 31 en la UE. Hay que destacar que la Unión si ha recuperado en los niveles anteriores a la crisis, mientras que España continúa con cifras que muestran que no existe una mejoría en la distribución de la renta. Los ajustes en los salarios más bajos, el aumento de la precariedad laboral y las tasas de paro han provocado este aumento de la desigualdad (Conde-Ruíz & García, 2019).

GRÁFICO 4.- *Índice de Gini UE-España 2007-2020*

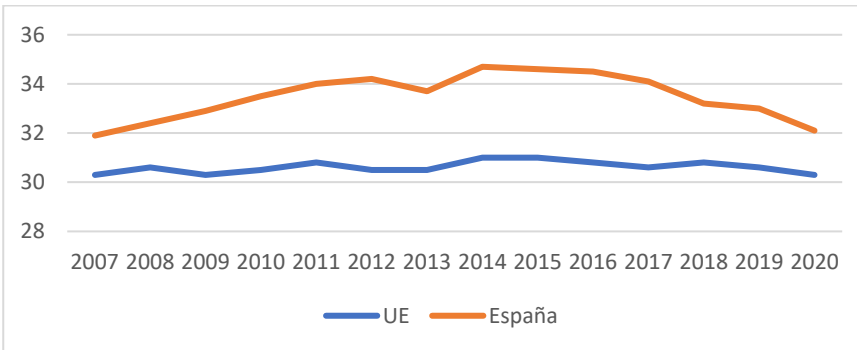

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, 2022 https://ec.europa.eu/eurostat/data-browser/view/tessi190/default/table?lang=en

La desigualdad crece en países que tienen una estructura económica más débil, como es el caso de España. El incremento de las tasas de paro y las reformas laborales acontecidas en el país han debilitado los derechos laborales de los trabajadores y han aumentado la precariedad laboral y los índices de pobreza de la población (Foessa, 2020). Además de todo esto se ha de añadir la merma de las partidas que forman los presupuestos sociales del estado de bienestar contribuyendo todo esto aumentar la pobreza, la precariedad laboral y la desigualdad (Davia, 2017; Sordo, 2017)

Aspachs et al. (2021) constatan que en España entre los meses de febrero y abril de 2020, y antes de tener en cuenta las transferencias del sector público, el porcentaje de personas sin ingresos aumentó en 15 puntos porcentuales. En cambio, una vez se tienen en cuenta las transferencias públicas el porcentaje de personas sin ingresos este incrementó alcanzó 7 puntos porcentuales. Ayala (2020), afirma que el porcentaje de hogares sin ingresos aumento repentinamente los cien primeros días de la pandemia. También señala, que la pandemia ha supuesto un gran freno para reducir la pobreza, ya que se supone que esta será más duradera. Aunque los datos al respecto todavía son muy limitados, la evidencia disponible muestra un retrato negativo del impacto de la pandemia sobre la desigualdad en la distribución de la renta, concentrándose esta en los primeros meses de pandemia. Sin embargo, a diferencia de la crisis anterior, ha habido una respuesta más rápida en cuanto a las políticas públicas para contener el aumento de las necesidades sociales, aunque todo ello no ha impedido que haya aumentado las tasas de pobreza y desigualdad, y que España haya sido uno de los países con mayor aumento de desigualdad disponible en la renta de los hogares, ello ha supuesto que la exclusión social en España haya aumentado desde 2018 en 2.5 millones de personas. En la actualidad hay 11 millones de personas afectadas, de las cuales, 6 millones sufren de exclusión severa (Foessa, 2022). La exclusión del empleo y vivienda son las dimensiones que han tenido mayor incidencia. Nos encontramos hogares en el que todas las personas activas se encuentran en desempleo. Estos hogares son los formados por sustentadores jóvenes con bajo nivel de estudios, hogares con inmigrantes o gitanos, monomarentabilidad, o aquellos que residen en barrios

marginales y los formados por personas con discapacidad. Además de la vinculación de los ingresos con la desigualdad, existen otros aspectos que también están relacionados con la misma, como pueden ser la educación y la tecnología y estos se han visto afectado por la covid-19.

En cuanto a los problemas relacionados con la exclusión de la vivienda, cabe destacar el deterioro de las condiciones de la vivienda y las situaciones de hacinamiento.

5. DISCUSIÓN

A la luz de los resultados obtenidos y en base a la relación existente entre la pobreza, exclusión y desigualdad se puede afirmar que estas tres variables aumentan considerablemente en tiempos de crisis, pero ¿cuáles son las principales variables que inciden en ellas?

Para Arroyo, 2006, la falta de ingresos, el tamaño de los hogares, la situación de desempleo, la edad, el sexo, el nivel educativo, así como la sanidad, son factores que inciden directamente en ambas variables.

Ambas crisis han provocado un aumento de los niveles de desempleo, tal y como se ha indicado en este trabajo y por consiguiente una merma en los ingresos. Sí a esto le unimos el tamaño de los hogares, la monoparentalidad de los mismos, y la figura femenina al frente de ellos, obtenemos una combinación perfecta para que aumente este tipo de situaciones. Así mismo, el carecer o tener un bajo nivel formativo dificulta las posibilidades de conseguir un empleo y por consiguiente otorga de cierta cronicidad dicha situación.

Además de los factores mencionados anteriormente, el territorio también es pieza clave en dichas situaciones. El desarrollo económico de dicha región es crucial para padecer o no situación de pobreza, desigualdad o exclusión social. Está afecta de manera diferente en distintas zonas del territorio. En los procesos de exclusión social influyen directamente condiciones ambientales, sociales, culturales y políticas. El lugar de las infraestructuras más importantes, así como las vías de comunicación, la deslocalización de la industria y la producción en base al conocimiento y la información, da lugar a la distribución de la población. Esto

condiciona a la marginación de territorios y de esa manera el aumento de exclusión social, pobreza y desigualdad (Subirats et al, 2005).

Desde aquí, queda abierto un debate en el que se ofrezcan diferentes alternativas para paliar los efectos de la crisis en la pobreza, desigualdad y exclusión social. Desde esta investigación se propone que una de las vías, sea el incremento de las ayudas sociales, así como la generación de puestos de trabajo en el territorio mediante la economía social.

6.- CONCLUSIONES

Este trabajo muestra como la pobreza y desigualdad social así como la exclusión han aumentado considerablemente en tiempos de crisis. En él se refleja como el periodo más agravado fue el año 2014, donde se desenvolvía en una profunda crisis económica, caracterizado por altas tasas de desempleo y agotamiento de las medidas asistenciales otorgadas por los organismos públicos. A partir de 2015 comienza vislumbrarse un leve alivio en los niveles de pobreza, pero sin embargo en marzo de 2020 y como consecuencia de la pandemia de la covid-19 que nos azota a nivel mundial, estos niveles empiezan de nuevo a despuntar. Aún no se tiene evidencia científica de estos resultados, pero ya científicos e investigadores alertan de incremento y de las grandes consecuencias para la sociedad. Los colectivos más vulnerables como las mujeres, los jóvenes, inmigrantes, los menores y los discapacitados, son los que presentan mayores signos de desigualdad social y empobrecimiento ante esta situación.

Se necesitan con urgencia, la puesta en marcha de políticas públicas y de ayudas sociales que puedan paliar los efectos negativos de estas dos crisis, antes de que las repercusiones sean mayores.

7. REFERENCIAS

Altimir, O. (1981): "A La pobreza en América Latina: un examen de conceptos y datos". Revista de la CEPAL, nº 13, pp. 67-95

Angarita, M.J(2014): "Las Teorías de las Capacidades de Amararta Sen". Edetania. Dialnet, nº 46, pp.63-80

Antón, A. (2013). La desigualdad social. Ponencia (revisada) presentada en las X Jornadas de Pensamiento Crítico. Jornadas organizadas por Acción en Red Recuperado el, 10.

Arnau, J. (2018). Fundamentos de la vía media. Alianza

Arroyo, M. (2016). Exclusión social y pobreza en la Unión Europea. GeoGraphos: Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales, 7(85), 104-131. DOI: 10.14198/GEOGRA2016.7.85

Aspachs, O., Durante, R., Graziano, A., Mestres, J., Reynal-Querol, M., & Montalvo, J. G. (2021). Tracking the impact of COVID-19 on economic inequality at high frequency. PloS one, 16(3), e0249121.

Atkinson, A.B. (2015): "Inequality. What can be done?". Harvard: University Press.

Ayala, L. (2020) Les possibles conseqüències de la covid-19 sobre la pobresa. IEB Report 4/2020, 35.

Banyuls, J., Recio, A. (2017). Pobreza laboral en España: causas y alternativas políticas, Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales (4), 135-149.

Bárcena, E. y Cantó, O. (2020): "Movilidad de ingresos y bienestar económico". IEB Report 4/2020

Bengoa, J. (1996): "Pobreza y vulnerabilidad". Temas sociales, vol. 4 nº10, pp. 23-38.

Cabrera, P. (2005). Nuevas Tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España. Madrid: Fundación Telefónica. Recuperado de: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/24466

Calvo, F.J. (2017). Trabajadores pobres y pobreza de los ocupados: una primera aproximación. En F. Calvo & M. Gómez-Álvarez (coord.), Trabajadores pobres y pobreza en el trabajo. Concepto y Evolución de la pobreza en la ocupación: el impacto de las últimas reformas legales (pp. 17-56). Ediciones Laborum.

Cáritas (2020): "La crisis de la COVID-19: el primer impacto en las familias acompañadas por Cáritas". Observatorio de la Realidad Social, 1, junio 2020

Castro Bárcenas, F. M. (2002). El papel de la educación como soporte fundamental para enfrentar la exclusión económica y social: la experiencia peruana entre 1970 y 2000.

Castro Nogueira, L. A. (2002). Cuestiones de metodología cualitativa. Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales, (4), 165–192. https://doi.org/10.5944/empiria.4.2001.883

Conde-Ruíz, J.I., García, M. (2019). Retos Laborales pendientes tras la Gran Recesión, Estudios sobre la Economía Española (6). Fedea.

Davia, M.A. (2017). Precariedad y empleo de bajos salarios. En J. Aragón (coord.), Gaceta Sindical, reflexión y debate, n. 29 (pp. 123-140). Comisiones Obreras – CCOO.

Esteban, M.J Y Losa, A(2015). Guía Básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social. MADRID: EAPN: España.

Eurostat (2022). https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_01_10/default/table?lang=en

Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Cepal. Chile.

FOESSA (2020). Distancia social y derecho al trabajo. file:///C:/Users/uca/Downloads/C%C3%81RITAS-analisis-y-persectivas-digital-00000002.pdf

FOESSA (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España. file:///C:/Users/Mari%20Carmen/Downloads/informe%20FOESSA%202022%20(1).pdf

García, M. (2015). De la quiebra de Lehman Brothers a la crisis de la deuda soberana en Europa: el quinquenio gris de los mercados financieros internacionales, Economía y Desarrollo (54), 45-59.

Jiménez Ramírez, M. (2008). aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. consecuencias para el ámbito educativo. estudios pedagógicos (valdivia), 34(1), 173-186.

Lacuesta, A. (2016). Evolución reciente de la desigualdad en España e implicaciones para la política económica, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid - AFDUAM (20), 173-183.

Martínez-Martín, R., García-Moreno, J.M., Lozano-Martín, A.M. (2018). Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad, Papeles de Población (98), 185-218.

Núñez, J.J (2009): Estado actual y nuevas aproximaciones a la medición de la pobreza. Estudios de economía aplicada, vol.27, nº2, pp. 325-344.

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2014). http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf. Consultado 30/05/ 2015

Raventós, F. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. Educar, 61-75. Recuperado de: https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/42058

Rowntree, S (1901): “Poverty. A study of townlife”. London: MacMillan.

Schmid, A. (2002). Korea Between Empire. 1895-1919. Columbia University Press

Sen, A (1999): Notas para pensar la pobreza y desigualdad social. Revista Sociológica. nº 39.pp. 175

Sordo, U. (2017). El empleo como vertebrador de la cohesión social. Viejos y nuevos retos. En J. Aragón (coord.), Gaceta Sindical, reflexión y debate (9), 21-29. Comisiones Obreras – CCOO.

Subirats, J. (2005). ¿Es el territorio urbano una variable significativa en los procesos de exclusión e inclusión social. Biblioteca virtual top.

Townsend, P.(1979): Poverty in the United Kingdom. Harmondsworth: Penguin Books

Valdivia, M. (2018). Los indicadores macroeconómicos españoles de principios del siglo xxi: Un ejemplo práctico de lo que es un ciclo económico. Historia Actual Online, (47), 91-99.

Vila Merino, E. S. (2006). El laberinto de la educación pública: globalización, participación, diferencia y exclusión social. Revista de Educación.

DOBLE PRESENCIA: UN RIESGO PSICOSOCIAL PRESENTE EN LAS DOCENTES DE PRIMARIA DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA, DEBIDO AL TELETRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

LIANNA MICHAELA LANDUCCI NÚÑEZ
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

1. INTRODUCCIÓN.

La emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid-19 tiene implicaciones, por una parte, no sólo a nivel de la pérdida de la salud y de la vida de muchas personas, sino que, como consecuencia de haberla padecido ha sido el generador de otras patologías biopsicosociales como consecuencia de ello. Por otra parte, modifico las relaciones económicas-productivas y sociales de las personas en todos los países del mundo y Ecuador no fue la excepción, pues la declaratoria de cuarentena y de distanciamiento social el trabajo presencial fue sustituido por el trabajo virtual, que también tuvo impacto en las dinámicas familiares.

Los seres humanos han vivido la cuarentena dependiendo de su realidad. Hay quienes aprovecharon para tomarse un descanso, otros quienes debieron replantear sus actividades productivas para poder sobresalir a la situación del momento, otros que tuvieron que acudir a su trabajo a realizar sus labores con cierta normalidad, algunos que a causas de los despidos masivos se vieron en la necesidad de emprender y adaptarse a las nuevas necesidades del país. Y en todos ellos, hay hogares en los cuales solo trabaja el papá o solo la mamá, y el que no trabaja se encargó de las

labores del cuidado de los hijos si tuviesen, y otros casos en el cual ambos padres trabajan, tienen hijos y no hay nadie quien los ayude con los quehaceres domésticos.

1.1. LA REALIDAD FAMILIAR.

El ideal de la responsabilidad de las labores del cuidado, tanto de la casa y de los hijos, es que sea compartido entre papá y mamá, pero en la sociedad patriarcal ecuatoriana esto no siempre sucede. Por ello, la mayoría de las mujeres se han visto afectadas, ya que deben dedicarse a ejercer, al mismo tiempo, el rol de cuidadora de hogar y de los hijos y el rol de trabajadora para cumplir con las funciones que el trabajo exige, pues la mujer desde que comenzó a ser partícipe de la actividad laboral no se desligó de ambos roles, como lo mencionan Astorga Torres & Aravena Burgos (2013):

> Si bien la mujer entra al mundo laboral no descuida su labor de dueña de casa y de reproducción familiar. Dándose contrariedades entre estas dos esferas en donde la mujer debe enfrentarse a la sociedad y al capital. (Astorga Torres & Aravena Burgos, 2013, pág. 3).

Las mujeres han venido empoderándose en diferentes áreas en donde antes se las excluía, pero esto no significa que la equidad de género haya hecho un avance necesario para colocar a las mujeres y a los hombres en el mismo nivel. Los hombres, históricamente se los conoce como los proveedores del hogar, pero a medida que las mujeres van ejerciendo significativamente otros roles, en este caso el de proveedora, los hombres en su mayoría, no se responsabilizan de las tareas del hogar, crianza de los hijos o como cuidador de hogar. Debido a esto, las mujeres asumen una doble presencia, que en algunas ocasiones puede causar riesgos psicosociales, uno de ellos es la doble presencia, entendida como:

> El trabajo realizado tanto como empleadas remuneradas como al realizado en las tareas familiares, domésticas, generalmente de cuidados o como el hecho de que recaigan sobre una misma persona la necesidad de responder a las demandas del espacio de trabajo doméstico-familiar y a las demandas del trabajo asalariado. (Guerrero Lana, Gamarra Guerrero, Ruíz Cacay, & Muñoz Ramos, 2017).

Entre las mujeres que les ha tocado ejercer tanto el rol de cuidadora del hogar y del esposo y los hijos, como el rol de trabajadora, se encuentran

las docentes de educación primaria, a quienes no les ha tocado nada fácil el trabajo virtual, no solo por el hecho de tener que aprender a usar medios electrónicos y reestructurar sus clases presenciales a una enseñanza totalmente virtual con el uso de las TICS, sino porque esto ha sido un cambio remoto, sin planificación o preparación previa de la comunidad educativa, integrada por los docentes, los alumnos y los padres de familia.

1.2. DOCENCIA Y RIESGOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO

La docencia no es un trabajo fácil, como quizás la mayoría cree, lo que ha desvalorizado su labor, se lo ha encasillado como una carrera sencilla y muchas veces se piensa que es solo para mujeres, en especial, aquel docente que se especializa en educación de niños y niñas de 2 a 5 años, o nivel Inicial. En este sentido, es preciso mencionar que:

> El trabajo del docente no consiste exclusivamente en impartir clase; debe preparar, actualizar conocimientos, corregir exámenes y trabajos, evaluar, atender tutorías y revisiones, reuniones de equipo. Lo que genera una sensación de presión puede verse aumentada por las reformas educativas, la innovación, la investigación y la exigencia de calidad. (Guerrero et al, 2017).

La primera infancia o los primeros años de vida del ser humano, es aquella etapa encargada de asentar las bases que ayudará al desarrollo integral y los formará con conocimientos, habilidades, valores, y aptitudes para lo largo de la vida, muchas veces esta educación tendrá un impacto positivo si se ha logrado una enseñanza sistémica, valorando todos sus entornos y sistemas. A su vez, si se ha forjado a un niño desde una sola perspectiva, sin tener en cuenta la vida que tiene alrededor, puede que existan repercusiones en su vida adulta. Los primeros años son cruciales para moldear a la persona, la enseñanza en esta etapa definirá como va a ser la persona en un futuro.

Es por ello, el arduo trabajo y gran responsabilidad que tienen los docentes de niños y niñas de la primera infancia. Coincide con lo mencionado por (López Hurado & Silverio Gómez, 2015), quienes aseveran que, si las condiciones son favorables y estimulantes esto tendrá repercusiones inmediatas en el aprendizaje y desarrollo, si son desfavorables

o limitadas, actuarán de manera negativa, perjudicando dicho desarrollo, a veces de forma irreversible. Por ello refieren que:

> Ser maestro se considera una vocación. No todas las personas están capacitadas para ejercer las funciones que conlleva el desarrollo de esta profesión, hace falta tener un perfil personal adecuado. De cada maestro depende cuanto avanza y cuando aprende cada niño en todos los aspectos de su desarrollo físico, intelectual y socio emocional. (Frontela Camina, 2013, pág. 4).

Los docentes han tenido que, a partir de sus conocimientos y realidades, debió crear nuevas formas de enseñanza en época de cuarentena y distanciamiento social, lo que se torna más difícil porque no existe ese contacto directo con el alumno. El problema se agrava cuando los estudiantes son más pequeños, pues se debe tener la capacidad de manejar a un grupo que no está acostumbrado a estar sentado por un tiempo largo y que está recibiendo ordenes de su docente desde una cámara de audio video, y más aún cuando no se cuenta con el apoyo de los padres de familias.

A este contexto, se suma el hecho de que el docente termina de impartir sus clases y ejerce su rol de cuidadora del hogar, que también le demanda tiempo y energía. El teletrabajo docente ha sido un experimento remoto, nadie estaba preparado para una situación así, se podría inferir que la preparación y recursos que los docentes tienen no fueron los suficientes para una educación de calidad.

En la docencia pueden aparecer varios escenarios que agudicen o provoquen estrés, no solo para la docente sino también para el alumnado, (Rice (2000) citado por María Luisa Naranjo, 2009, pág. 185) señala: cualquier situación que perturbe la armonía e interfiera en las actividades de la clase puede ser fuente de estrés y, ciertamente, afecta el funcionamiento académico en el acontecer educativo.

Las docentes han tenido que sobrevivir y adaptarse a una realidad de la cual no estaban preparadas, su comedor que antes era para el almuerzo o la cena, ha tenido que convertirse en su espacio de trabajo, las horas que antes solo eran dedicadas a sus alumnos deben ser compartidas con los quehaceres del hogar, en atender a los hijos, en el caso que tuviesen o estar atentos a cualquier interrupción sin que afectase su horario de

trabajo, ocasionando riesgos psicosociales del trabajo, sobre todo el de doble presencia.

Es preciso mencionar que, tanto para los hombres como para las mujeres, en su mayoría, el eje principal de sus vidas son la familia y trabajo. La familia porque les une el parentesco, la convivencia y los lazos de amor creados a lo largo de la vida. Por otro lado, se encuentra el trabajo, que es la actividad principal que genera recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas de la persona y su entorno familiar. Si se presta más importancia a uno de los dos factores podría generar desequilibrio o conflictos en la vida del ser humano.

Las mujeres han venido incrementando su participación en áreas donde antiguamente solo eran consideradas para los hombres, una de la más significante es el área laboral. En ellas, ha recaído la responsabilidad de desempeñar simultáneamente el rol de proveedora del hogar y a su vez el rol de cuidadora del hogar, teniéndose que ocupar del esposo e hijos.

El nombre de <doble presencia> fue un concepto que surgió a finales de los años 70 por la socióloga italiana Laura Balbo, quien decidió crearlo para figurar la realidad de muchas mujeres en las sociedades urbanas y en el intento de fortalecer la equidad entre las mujeres y los hombres en contexto familiar y laboral, término es también es conocido de manera coloquial como <doble jornada>.

La autora italiana quería evidenciar el trabajo sincrónico que deben hacer las mujeres cuando tienen un trabajo presencial asalariado, pero además desempeñan el rol de jefa de hogar haciendo trabajos domésticos. (Ruíz López, Pullas Tapia, Christian, & Zamora Sánchez, 2017) mencionan que la doble presencia es un factor de los riesgos psicosociales que consiste en lo siguiente:

> Interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de la organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo. (Ruíz López et al, 2017, pág. 35).

Las autoridades ecuatorianas en materia laboral han denominado a la nueva modalidad de trabajo desarrollado en casa, a causa de la

cuarentena y distanciamiento social por Covid-19, como teletrabajo. Pero, para que se considere como teletrabajo hay que tener en cuenta ciertos aspectos y condiciones sobre al espacio físico, preparación y habilidades, los cuales no todos los docentes cuentan. En Ecuador lo mínimo que debe cumplirse en un teletrabajo son las siguientes especificaciones:

> El espacio físico debe permitir que el empleado se concentre, que haya silencio y esté cómodo, por ejemplo, la sala. Si vive con más personas, busque privacidad. Debe haber adecuado acceso a internet y equipos que garanticen seguridad de la información. Si se requieren inversiones adicionales en conectividad, la empresa debería asumir parte de esos gastos (Diario El Comercio, 2020, párr.11).

Como lo menciona las autoras (Camacho Álvarez & González García, 2008), el incorporar el uso de las Tics o, en otras palabras, los medios electrónicos al mundo educativo de los niños y niñas, no sólo se debe pensar en los aparatos técnicos que se necesitan, también se debe considerar la parte epistemológica, ya que el impartir las clases de modo presencial no se lo realiza de la misma manera que en el modo virtual. Se puede decir, a partir de esto, que las docentes ni las autoridades educativas contaban con la parte cognitiva necesaria para el teletrabajo de una manera tan inesperada.

Después de todo lo descrito anteriormente, no cabe duda de la importancia de visibilizar esta realidad que muchos la desconocen o no saben cómo nombrarla. Es necesario para que no sólo se mejoren progresivamente las condiciones laborales de la docencia, y no se ocasionen riesgos psicosociales del trabajo, sino también apelar por las estigmatizaciones que tiene la sociedad acerca de quienes asumen la responsabilidad de los quehaceres del hogar, de llevar la jefatura del hogar. Dejar a un lado el pensamiento de que la mujer debe hacerlo sola y el hombre sólo debe cumplir con el rol de proveedor del hogar.

El trabajo investigativo cuyos resultados se difunden con la presente comunicación se plateo un objetivo general y tres objetivos específicos que en el siguiente apartado se detallan.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer la existencia de doble presencia como un factor de riesgo psicosocial presente en las docentes de primaria de una Unidad Educativa Privada, por el teletrabajo desde el domicilio durante la emergencia sanitaria debido al Covid-19, en la ciudad de Guayaquil.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Medir el riesgo psicosocial de doble presencia en los docentes de primaria, debido a la modalidad de teletrabajo desde el domicilio.
- Describir los cambios en la rutina familiar y laboral diaria de las docentes de primaria, debido a la modalidad de teletrabajo desde el domicilio.
- Analizar la autopercepción de las docentes de primaria sobre la doble presencia, durante la emergencia sanitaria Covid-19.

3. METODOLOGÍA

Esta comunicación es construida a partir de los resultados de un trabajo de investigación de enfoque mixto, de tipo aplicada y nivel exploratorio. La investigación cuenta con antecedentes contextuales, estadísticos e investigativos, así como un marco referencial de análisis conformado para el análisis de los resultados, que incluye la Teoría de Género de Lagarde (1996) y la Teoría del Estrés de Selye (1935).

También se utilizó a nivel conceptual las aportaciones de la Teoría de los Dos Factores o también conocida como Teoría de Motivación e Higiene de Herzberg (1959), el concepto de flexibilización laboral y de teletrabajo de (Durante Calvo, 2002), la tipología de teletrabajo de (Durante Calvo, 2002) y Vilaseca (2004) citado por (Selma Lajarín, 2015, págs. 16-17), de riesgos psicosociales de (Ruíz López et al, 2017,

págs. 37-38) y de doble presencia de (Ramos, 2008), son las más sobresalientes al tema de estudio, entre otras.

El trabajo de investigación utilizó el método no experimental para la parte cuantitativa, utilizándose los instrumentos oficiales como lo son la guía de aplicación y el cuestionario de evaluación de riesgos psicosociales del (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2022). La aplicación del cuestionario fue de forma auto-administrado. Los datos recabados son vaciados en una plataforma digital creada por la misma institución para dicho efecto, que facilita su tabulación y que muestra cuadros y gráficos de resultados que permiten su análisis.

Para la parte cualitativa, se utilizó el método descriptico, se construyó una entrevista semiestructurada, aplicada de forma virtual a través de la plataforma Zoom. Luego, con los resultados de los dos instrumentos aplicados se desarrolló un grupo focal con docentes de deferentes rangos de edad para retroalimentar los datos obtenidos y profundizar en los elementos claves del estudio. Para la organización de los datos recabados se utiliza la codificación axial. Luego de ello, se realizó una interpretación crítica de toda la información recabada, discutiendo y argumentando el problema de investigación planteado frente a los principales hallazgos encontrados.

El universo de estudio son 51 docentes de primaria y la muestra estuvo conformada por 42 docentes que cumplían los requisitos de realizar tareas remuneradas y no remuneradas que involucra el cuidado del hogar, ser madres y tener a su cargo niñas/os y adolescentes, y desempeñar sus labores en teletrabajo. La modalidad contractual fue indiferente, pues participaron tanto las titulares como las ocasionales, lo que incluía tanto a docentes principales como de apoyo. El muestreo fue por conveniencia.

4. RESULTADOS

Para presentar los resultados de la investigación realizada, en primer lugar, se realizó una caracterización de la muestra que permitió conocer a las participantes, así tenemos que de las 42 docentes mujeres, el 76% eran titulares y la diferencia eran de apoyo. El 69% poseen títulos de tercer nivel y el 31% títulos de cuarto nivel.

En relación a la edad, se encontró que un 38% están entre los 35 y 43 años, un 36% están entre 25 y 34 años, lo que evidencia que se encuentran en la etapa de pleno desarrollo profesional y laboral, así como en desarrollo familiar. En lo concerniente al tiempo de trabajo, se encuentra que un 5% tiene más de 20 años de trabajo en la institución, un 33% tienen entre 11 y 20 años de labores, un 41% tienen entre 3 y 10 años de labores y el 21% restante menos de 2 años de labores, lo que podría significar que la institución les brinda estabilidad laboral. Ahora, para dar respuesta a los objetivos de la investigación realizada, se utilizará como puntos de referencia, los mismos tres objetivos específicos:

4.1. Primer objetivo: Medir el riesgo psicosocial de doble presencia en los docentes de primaria, debido a la modalidad de teletrabajo desde el domicilio.

Del cuestionario aplicado, interesa conocer los resultados de la dimensión de doble presencia, donde se incluye de forma adicional el análisis dos puntos relacionados al tema de estudio, como son las dimensiones de 1) carga y ritmo de trabajo y 2) recuperación. La medición de la doble presencia permite conocer si existe un desbalance o conflicto entre la vida familiar y laboral, puesto que:

> La forma de actuar en un contexto laboral está mediada por las experiencias de las personas en otras áreas de su vida, especialmente la que corresponde a la familia. Esta última es donde la mujer históricamente ha tenido un papel relevante en la estructuración de la familia como institución social. En este sentido, la responsabilidad en lo familiar afecta lo laboral al igual que lo laboral afecta lo familiar. Guerrero (2003) citado en (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011).

El instrumento en la dimensión de doble presencia, obtuvo como resultados globales que un 25% de las docentes tienen un riesgo bajo, el mismo porcentaje presenta un riesgo medio, y un 50% obtuvo un riesgo alto. Lo anterior permite inferir que el 75% de las docentes presentan riesgo psicosocial de doble presencia.

Para sostener estos resultados, las docentes respondieron dos preguntas. La primera referida a conocer si en la organización donde se labora permiten solucionar los problemas familiares o personales, obteniendo un 53% de docentes titulares con riesgo alto y la diferencia en riesgo medio.

Por otro lado, la mayoría de las docentes de apoyo, consideran que si se les es permitido resolver asuntos privados cuando se encuentra dentro de su jornada laboral, ellas representan el 75%, mientras que la minoría se encuentran en desacuerdo.

La segunda pregunta, referida a conocer si los problemas del hogar afectan negativamente en el desempeño dentro del área de trabajo, las docentes titulares se puntuaron en el nivel de riesgo alto con el 60%, mientras que el 40% expresa un desacuerdo. Por otra parte, las docentes de apoyo frente a esta pregunta respondieron en iguales porcentajes.

Los resultados indican que el riesgo psicosocial de doble presencia se encuentra latente dentro de la Unidad Educativa, pero que varía su riesgo dependiendo del cargo que desempeñen. Las docentes titulares al tener mayores funciones y actividades durante el día, se han visto más afectadas por este problema, ya que cuando se profundizo sobre el resultado de esta sección en el grupo focal, se llegó a la conclusión de que si bien es cierto los dos cargos <titular y ocasional> deben de estar dentro de las clases y compartir las actividades del día a día; las reuniones con padres de familia, etc., estas recaen netamente en las docentes titulares, quienes en su mayoría las realizan en horarios extra laborales.

Aunque no todas las docentes participantes de la investigación tienen hijos pequeños, en el grupo focal supieron indicar que, aunque no deban de estar pendientes del cuidado de ellos o ellas en cuanto a tareas escolares, deben satisfacer sus necesidades básicas, una de ellas la alimentación. Por eso se puede decir que si bien es cierto las docentes con hijos mayores tienen menos presencia en atenderlos, de igual forma deben seguir desempañando las funciones domésticas.

En la dimensión de carga y ritmo, según el (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2022) es el conjunto de requerimientos mentales y físicos a los cuales se ve sometida una persona en su trabajo, exceso de trabajo o insuficiente tiempo y velocidad para realizar una determinada tarea, la que puede ser constante o variable. El resultado global obtuvo un 10% en riesgo bajo, un 24% en riesgo alto y el 66% en riesgo alto. De este tema, las docentes titulares tienen un 77% de riesgo alto y la diferencia son docentes de apoyo con riesgo bajo.

Compartir responsabilidades del rol de cuidadora y de proveedora puede afectar y alterar significativamente la dimensión de carga y ritmo laboral, además de fomentar o delimitar el desempeño de las docentes, y en este sentido;

> El ámbito familiar como laboral requieren, para el ejercicio de roles, dos aspectos vitales: tiempo y energía. Por lo tanto, las exigencias de uno y otro pueden afectar negativamente la persona, ya que las demandas de uno no sean compatibles con las del otro. Este aspecto hace que se entre en contradicción y que se haga difícil responder de la misma manera al trabajo como a la familia. Zedecky Mosier (1990) citado en (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011).

En relación a la dimensión de recuperación, esta es definida por el (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2022) como el tiempo destinado para el descanso y recuperación de energía luego de realizar esfuerzo físico y/o mental relacionado al trabajo; así como tiempo destinado a la recreación, distracción, tiempo de vida familiar, y otras actividades sociales extralaborales.

Los análisis globales reflejaron como resultado que el 52% de las docentes tienen riesgo medio, un 40% riesgo alto y un 8% tienen un riesgo bajo. De acuerdo a esto, se podría mencionar que las docentes no están teniendo el tiempo necesario para componerse de sus actividades diarias, ya sea laborales o domésticas. En este sentido:

> No todo tiempo fuera del trabajo puede ser equiparable a tiempo libre o de ocio, ya que este tiempo puede no estar completamente abocado a la recuperación de recursos y energía. Por un lado, las personas destinan una porción sustancial de su tiempo libre en dormir, comer o en higiene personal. Por otro lado, actividades como las tareas domésticas, cuidado de niños y actividades vinculadas al trabajo, insumen recursos similares a los ya invertidos durante la jornada laboral impidiendo la capacidad para recuperarse de la jornada laboral. Craig y Cooper (1992) citado en (Colombo & Cifre Gallego, 2012).

4.2. Segundo objetivo: Describir los cambios en la rutina familiar y laboral diaria de las docentes de primaria, debido a la modalidad de teletrabajo desde el domicilio.

La respuesta obtenida de las entrevistas nos permite conocer que indistintamente de ser titular o de apoyo, como docentes deben cumplir con

las mismas funciones y exigencias dentro de su horario laboral. El 100% respondió en que la carga horaria laboral había aumentado drásticamente, siendo la modalidad del teletrabajo un riesgo frente al desgaste físico y mental de las docentes.

El grupo focal reflejo la urgencia en volver a las clases presenciales, ya que no están preparadas para impartir clases a niños y niñas a través de una computadora, pues éstos necesitan el contacto con sus compañeros para desarrollar sus habilidades sociales. Además de que muchas veces los padres no son personas comprometidas en la educación de sus hijos y dejan toda la responsabilidad a las docentes.

La situación cambió, ya que como la educación virtual es una enseñanza nueva tanto para los niños/as, docentes y padres de familia, se requiere un trabajo más específico e individual con los padres de familia, ya que son ellos quienes les van a explicar a sus hijos como hacer los deberes o la actividad que les envíen de la escuela.

Las docentes en sus respuestas hacen relación con la concepción de que las mujeres cultural e históricamente se deben a los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos, es decir el rol de cuidadora prevalece y es más importante que el rol de proveedora para ellas. En sus respuestas un 80% indico no contar con ayuda en casa.

Con esto se puede inferir que no importa el estado civil de la docente, a pesar de que está casada y conviva con su pareja, la ayuda por parte de ellos no va a implicar los quehaceres domésticos o el ayudar a los hijos en las tareas de la escuela. Adicional, se preguntó por la ayuda por parte de dos mujeres, en este caso mamá e hija mayor de 12 años, que si se verían involucradas en todas las actividades impuestas como normales por la sociedad para las mujeres. En este sentido:

> Se señala que mujeres, familia y empresas se ven afectadas. Las mujeres terminan dejando de lado su desarrollo de carrera profesional para responder por los cuidados de la familia, específicamente el de los hijos, aspecto que influye en la empresa ya que se pierde el aporte que éstas puedan dar a la misma, pero al mismo tiempo, la sociedad se ve afectada en cuanto los hijos terminan siendo cuidados por terceros y no directamente por la mujer como referente principal en el proceso de crianza. Bailyn (2002) citado por Abarca (2007) citado en (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011).

4.3. Tercer objetivo: Analizar la autopercepción de las docentes de primaria sobre la doble presencia, durante la emergencia sanitaria Covid-19.

Para abordar este objetivo se trabajó alrededor de la conciliación entre vida familiar y teletrabajo, el 80% de la muestra indicó encontrarse en un conflicto. De acuerdo a las percepciones de las docentes, la docencia virtual a nivel de la educación primaria no es lo más óptimo, por el hecho de que imparten clases con alumnos de edades en donde la enseñanza presencial es menos demandante, ya que esta etapa requiere una relación cercana entre docentes y alumnos. Este nivel podría diferenciarse con la educación a nivel secundaria y de universidades en que el aprendizaje es más autónomo e independiente.

Así mismo, el no tener la posibilidad de dar clases como era antes de la pandemia, afecta en la dinámica que aplicaban en las clases presenciales, y esto ocasionó y exigió crear nuevas estrategias, ajenas a lo tradicional, que les demandó más trabajo. La nueva modalidad laboral, denominada teletrabajo y la demanda horaria que el nivel de educación primaria necesita, tiene consecuencias negativas que se presentaron dentro de la dinámica familiar de las docentes.

Por otra parte, se puede ver reflejado que la integración de las mujeres al campo del trabajo remunerado conllevo a marcar desigualdades sociales, en donde ella aumenta sus roles, e indirectamente se le ha quitado tiempo de dedicación para sus hijos, ocasionando desequilibrio entre la vida familiar y laboral. Y frente a ello:

> Se sigue manteniendo la visión de que la mujer es la persona responsable de las tareas del hogar; lo anterior es un supuesto que se sigue inmerso en nuestra cultura, la cual se enmarca en los patrones de crianza, obedeciendo a postulados machistas que se pueden sustentar en lo explicitado por las mujeres del estudio, dejando al descubierto que hay una división entre el rol del hombre y de la mujer con respecto a la familia. (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011).

En las entrevistas, al indagar sobre la satisfacción laboral de las docentes bajo la modalidad de teletrabajo, una de las docentes concluye los aportes de todas con la siguiente frase: *"Prefiero mil veces la anterior modalidad, donde contaba con un horario fijo para mis actividades*

personales, menos estrés y más segura de que los estudiantes estén captando todos los contenidos enseñados".

Se hizo un análisis referente a si el teletrabajo funcionaba con el nivel de educación primaria, donde el 65% de las docentes indicaron que para ellas no se podía porque hay procesos de aprendizajes que son fundamentales darles seguimiento de manera presencial y tienen su tiempo, por lo que es muy complicado ver los avances de los estudiantes, en cierto modo es limitado, frente un 35% que menciono que refiere lo contrario.

Las docentes refieren que cada estudiante requiere de aspectos específicos en cuanto al modo de enseñanza y cada ayuda o seguimiento por dado por ellas será diferente, a partir de sus necesidades educativas. Por otro lado, se entiende que, si ya hubiera existido la modalidad de teletrabajo en las culturas organizacionales, el panorama sería diferente, ya que podrían haber estado preparadas, y tener un plan o estrategias definidas para el manejo adecuado de la educación virtual, sobre todo que se la desempeñe sin que ocasione desgastes físicos y mentales o que vulnere los derechos de descanso y recreación.

En el grupo focal, al realizar la pregunta si consideraban positiva la modalidad del teletrabajo para la educación, y si la respuesta podría verse influenciada por el cargo que ocupan como docente titular o de apoyo, expresaron que las más afectadas en cuanto a la carga horaria que el teletrabajo demanda, serían las titulares, ya que ellas son quienes debían dar seguimiento y responder a los padres de familia fuera del horario laboral.

Entre los más grandes obstáculos encontrados ha sido el escaso conocimiento sobre el manejo y uso de las herramientas virtuales. Por otro lado, muchas de las docentes tuvieron que contratar un internet de mayor capacidad que ayudara y facilitara al desarrollo de las clases, y en cuanto a eso, el empleador no facilitó los equipos y ni las condiciones físicas adecuadas para que las docentes desempeñe correctamente sus funciones en sus hogares.

Por último, pero no menos importante, dijeron que las correcciones de tareas de forma virtual no funcionan cuando se trata de alumnos de

primaria, ya que se necesita que sea de forma presencial para que el docente pueda retroalimentar y corregir todos los aspectos necesarios hasta que el alumno capte en lo que se equivocó. De forma virtual el alumno solo recibe las correcciones, pero no existe una contestación. Así mismo, las docentes expresaron que antes le dedicaban una hora para explicar y corregir tareas, algo que virtualmente no se puede, por el corto tiempo de clases que se les otorga para cada materia.

5. DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados en la investigación realizada plantean que las docentes de nivel de primaria, de la Unidad Educativa privada, presentan altos riesgos psicosociales de doble presencia, por la sobrecarga de funciones en los roles de cuidadora y proveedora del hogar debido a la modalidad de teletrabajo, lo que conllevó a pasar de la actividad docente presencial a una virtual. Es decir, en el caso educativo no sólo fue la modalidad de trabajo la que cambió, sino también la modalidad de enseñanza, y en ambos aspectos no hubo una preparación previa de las condiciones organizacionales, educativas, pedagógicas y familiares.

La sobrecarga laboral fue siendo mayor, en la medida que sobresalían algunos aspectos, entre esos se puede mencionar la modalidad contractual y cargo que la docente desempeña dentro de la institución. Si es de docente de apoyo, el riesgo será menor al que tienen las docentes titulares y eso es porque ellas deben desempeñar funciones luego de su jornada laboral, como reunirse con padres de familia o con sus respectivas coordinadoras del área.

Con el teletrabajo, el horario laboral y las actividades domésticas que realizan las docentes dentro del hogar, sus quehaceres diarios se intensificaron, llevándolas a presentar dificultades en su recuperación diaria e impactando negativamente en el ambiente familiar.

Los resultamos investigativos puso en evidencia que todavía nos encontramos en una sociedad regida por el patriarcado, teniendo como ideología el machismo, en donde la mujer sigue siendo la responsable de los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos y que continúa existiendo una desigualdad al momento de desempeñar los roles entre

hombres y mujeres. Desde esta perspectiva y de acuerdo a lo que menciona Sunkel (2006) citado por (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011) todavía no se ha producido un cambio en la redistribución de tiempos entre hombres y mujeres con respecto al tiempo que dedican al hogar.

Los resultados concuerdan con lo que mencionan Blanco y Feldman (2000) citado por (Álvarez Ramírez & Gómez Barrios, 2011), en cuanto a si no existe una igualdad en la distribución de roles en el contexto familiar, las mujeres pueden verse afectadas en su bienestar". Esto contribuye al hecho de que las docentes aluden que son ellas quienes deben desempeñar el rol de cuidadora en la mayoría del tiempo, y que a pesar de que algunas si cuenten con el apoyo por parte de sus parejas, no es lo suficiente para decir que existe una corresponsabilidad de roles entre el hombre y la mujer.

La doble jornada laboral disminuye la recuperación que deberían tener para no enfrentarse a un agotamiento físico y mental, condición que se empeora si se tiene en cuenta los contextos familiares en correlación con la presencia de niños pequeños, al igual que la facilidad de tener apoyo de terceros. Las docentes han dejado de separar su rol de proveedora con el de cuidadora, ya que por el teletrabajo deben ser cubiertos simultáneamente, y no se considera que:

> La recuperación interna se consigue por medio de descansos formales e informales durante la jornada laboral. Investigaciones que han estudiado la frecuencia, lo oportuno del descanso y la duración, plantean que dichos descansos pueden ser estrategias efectivas contra la fatiga que pueden aumentar la productividad (Boucsein y Thum, 1997; Dababneh, Swanson, y Shell, 2001; Lisper y Eriksson, 1980) citado en (Colombo & Cifre Gallego, 2012).

Otro de los hallazgos sobresalientes dentro de la investigación es la participación activa y responsabilidad que deben y tienen los padres de familia en cuanto a las clases virtuales de sus hijos. Se identificó que dentro de esta nueva modalidad educativa se requiere, más que antes, de un trabajo en equipo en donde los principales actores y guías dentro de la enseñanza desde casa sean los padres, ya que son ellos quienes actualmente, en su mayoría, están a cargo de que sus hijos/as realicen correctamente las actividades dentro del aula virtual. Así mismo este involucramiento por parte de ellos ha generado que la línea que separaba la vida familiar

y la laboral en el trabajo presencial, se rompa, por las constantes dudas y aclaraciones que se debe despejar sobre deberes o trabajos, en horarios que no se encuentran dentro de la jornada laboral docente.

6. CONCLUSIONES

El teletrabajo referido a la educación primaria, no funciona adecuadamente por las dinámicas y estrategias escolares que ese nivel requiere. Los estudiantes de edad escolar necesitan de una educación tangible, social y presencial, debido a todos los procesos que se deben someter para que los conocimientos impartidos sean captados y retroalimentados de una forma favorable.

De igual forma, la educación presencial trasladada a la virtual, sin condiciones laborales, organizacionales, pedagógicas-didácticas y una preparación previa de la comunidad educativa, no podrá funcionar de una forma adecuada. Lo anterior se debe, por una parte, al poco entendimiento de la educación virtual en línea y por los escasos conocimientos de uso y manejo de las herramientas educativas virtuales por parte de la comunidad educativa. Y, por otra parte, el desconocimiento de las implicaciones que tiene la modalidad del teletrabajo aplicado a la educación virtual de nivel primaria.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores de la presente comunicación desean expresar sus agradecimientos a la Unidad Educativa Privada de la ciudad de Guayaquil que abrió sus puertas, de forma virtual, para acceder a las docentes del nivel de primaria y brindarles todas las facilidades para ser partícipes de la investigación realizada con y por ellas.

8. REFERENCIAS

Álvarez Ramírez, A., & Gómez Barrios, I. C. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. Revista de Pensamiento Psicológico. Vol.9 No.16, 89-106. Recuperado el 23 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v9n16/v9n16a07.pdf

Astorga Torres, I., & Aravena Burgos, F. (2013). Emancipación Política Social de la Mujer: Europa y Estados Unidos como escenario del movimiento femenino 1789-1920. Tesis de Grado para Profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Chillán: Universidad del Bío-Bío. Obtenido de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/1223

Camacho Álvarez, M., & González García, V. (2008). DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA ERA DIGITAL. InterSedes: Revista de Sedes Regionales. vol. IX, núm. 16 ISSN: 2215-2458, 69-88. Recuperado el 23 de junio de 2022, de https://www.redalyc.org/pdf/666/66615063006.pdf

Colombo, V., & Cifre Gallego, E. (2012). La importancia de recuperarse del trabajo: una revisión del dónde, cómo y por qué / THE IMPORTANCE OF RECOVERY FROM WORK: A REVIEW OF WHERE, HOW AND WHY. Revista Papeles del Psicológo Vol.33 No.2 ISSN 0214-7823 ISNN-e 1886-1415, 129-137. Recuperado el 23 de junio de 2022, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4455264

Diario El Comercio. (19 de Marzo de 2020). Diez dudas frecuentes sobre el teletrabajo en Ecuador. Actualidad. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-teletrabajo-empresas-coronavirus-trabajadores.html

Durante Calvo, M. (2002). El Teletrabajo. Tesis de Posgrado para el Máster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. San José: Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Recuperado el 23 de junio de 2022, de https://core.ac.uk/download/pdf/67708834.pdf

Frontela Camina, B. (2013). El Docente en Educación Infantil. Tesis de Grado en Educación Infantil. Valladolid: Universidad de Valladolid. Obtenido de http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4801

Furegato ARF. (2012). Reconociendo el Estrés. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 20(5):[02 pantallas], 2. Recuperado el 23 de junio de 2022, de https://www.scielo.br/pdf/rlae/v20n5/es_01.pdf

Guerrero Lana, S., Gamarra Guerrero, R., Ruíz Cacay, M., & Muñoz Ramos, D. (2017). Estrés y Doble Presencia en Unidades Educativas de Enseñanza Secundaria en Quito. II Congreso: Ciencia, Universidad e Investigación Universitaria (págs. 1-28). Quito: Pontifica Universidad Católica del Ecuador - sede Ambato. Obtenido de http://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2342

Lagarde, M. (1996). Género y faminismo: Desarrollo humano y democracia. ISBN: 84-87715-60-5 Depósito legal: M-44463-1996. Madrid: horas y HORAS. Obtenido de https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf

López Hurado, J., & Silverio Gómez, A. M. (2015). El proceso educativo para el desarrollo de la primera infancia. La Habana: Pueblo y Educación.

Ministerio de Trabajo del Ecuador. (23 de junio de 2022). Guía para la implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales. Obtenido de https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/GU%C3%8DA-PARA-LA-IMPLEMENTACI%C3%93N-DEL-PROGRAMA-DE-RIESGO-PSICOSOCIAL.pdf?x42051

Ramos, E. (2008). Doble Presencia: Salud y Prevención. Clave Sindical Vol.5, 16-18.

Rice (2000) citado por María Luisa Naranjo. (2009). UNA REVISIÓN TEÓRICA SOBRE EL ESTRÉS Y ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE ÉSTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Educación Vol. 33, núm. 2, 171-190.

Ruíz López, P., Pullas Tapia, P., Christian, P. P., & Zamora Sánchez, R. (Noviembre de 2017). La doble presencia en las trabajadoras femeninas: equilibrio entre el trabajo y la vida familiar / Double presence in feminine workers: balance between work and family life. Revista de Comunicación De La SEECI. No.44 Año XXI, 33-51. doi:https://doi.org/10.15198/seeci.2017.44.33-51

Selma Lajarín, J. (2015). El Teletrabajo, ¿una solución? Tesis de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Elche: Universidad de Miguel Hernández de Helche. Recuperado el 23 de junio de 2022, de http://hdl.handle.net/11000/2522

LA EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN INFORMALIDAD LABORAL DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CENTROAMÉRICA: EL CASO DE COSTA RICA

MARÍA LEONELA ARTAVIA-JIMÉNEZ
Universidad Nacional, Costa Rica

JORGE RAFAEL SOLANO RUIZ
Universidad Nacional, Costa Rica

MARIELA CAMPOS LIZANO
Universidad Nacional, Costa Rica

1. INTRODUCCIÓN

Los mercados laborales costarricenses fueron de los más afectados en Latinoamérica durante la pandemia en especial en términos de desempleo, siendo Costa Rica el país de la región donde se duplicó su porcentaje, esto acompañado de fuertes impactos diferenciados según el tipo de población, en especial, aquellas en condiciones de informalidad y dentro de estas las mujeres trabajadoras domésticas, máxime si estas eran migrantes. Por ello, en este capítulo nos planteamos como objetivo exponer la incidencia de la pandemia por COVID-19 en la población trabajadora en informalidad y situar este fenómeno como una condición de desprotección social producto de procesos de exclusión laboral, social, económica, educativo y de género en Costa Rica, todo ello situado en nuestro contexto centroamericano.

Metodológicamente, hemos procedido a realizar una revisión de estadísticas nacionales y regionales, entre ellas, la Encuesta Continua de Empleo que es de carácter trimestral y la Encuesta Nacional de Hogares que se aplica anualmente, para evaluar la incidencia de la pandemia en los mercados laborales, distinguiendo entre población migrante, rural,

urbana, por rangos de edad, por sexo, por nivel de instrucción y rama de actividad, entre otras. Lo cual se complemente con bases teóricas sobre precariedad, informalidad y exclusión.

Se presenta un primer segmento que describe el entorno centroamericano que recibió la pandemia al que pertenece Costa Rica, en el que se aborda la precariedad que conduce a otras precariedades; las migraciones como exilio económico y social, y; la informalidad como común denominador de los mercados laborales centroamericanos. En un segundo segmento se presenta un análisis de la informalidad en el marco de la exclusión en el que se aborda este fenómeno desde estadísticas nacionales de antes y durante la pandemia. En un tercer segmento se analiza el caso particular del trabajo doméstico remunerado en el país. Para concluir con un espacio de reflexiones finales.

2. EL ENTORNO CENTROAMERICANO QUE RECIBIÓ LA PANDEMIA

2.1. La precariedad que conduce a otras precariedades

Centroamérica, como ese territorio conformado por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, es habitada por más de 47 millones de personas (CEPALSTAT, 2022). Como región representa solamente alrededor del 2% del espacio terrestre latinoamericano, razón por lo cual a menudo pasa desapercibida desde diversas aristas, una de ellas es el análisis del mundo del trabajo, pese a que en ella tienen lugar procesos sociohistóricos y económicos que llevan a altas condiciones de precariedad y exclusión que envuelven la vida de los más de 21 millones personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), cuya distribución por país se muestra en la Figura 1.

FIGURA 1. *Población Económicamente Activa (PEA) de la región centroamericana, 2022[1].*

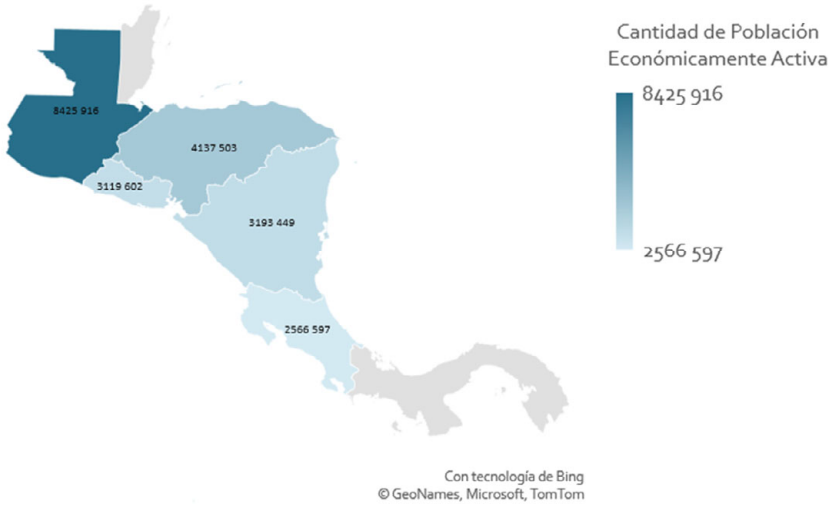

1/ Proyecciones de CEPAL para el año 2022.
Nota: Elaboración propia con información de CEPALSTAT, 2022.

Asimismo, considerando que la dimensión económica repercute en un sin número de tejidos-mercantiles y no mercantiles- que se gestan en la cotidianidad se puede dimensionar el efecto multiplicador de las condiciones laborales en la vida de las personas en la región. Lastimosamente, podemos hablar de una tendencia hacia la agudización de la precariedad del trabajo, caracterizada por una elevada informalidad, baja remuneración y, en especial, por procesos de exclusión sostenidos a lo largo de las décadas que repelen a la población y la empujan a procesos de inclusión precaria (Haesbaert, 2021) -más bien procesos de auto inclusión-, es el caso de una tercera parte[74] de las personas ocupadas en la región que no poseen un empleo asalariado y deben buscar formas de subsistencia por cuenta propia.

Todo esto tiene lugar en la fase de acumulación flexible del capital enunciada por Harvey (1990), época caracterizada por procesos de reproducción del capital cada vez más acelerados que se manifiestan en

[74] Según las estadísticas, en promedio un 31,6% de la población ocupada se encuentra en la categoría de cuenta propia (INEC (2022), INIDE (2021), INE (2021), DIGESTYC (2020) e INE (2019a)).

relaciones de producción que se van desligando de toda responsabilidad patronal, por medio de un proceso facilitado desde el control político-económico donde interesa otorgar la mayor libertad al Mercado, lo cual se va logrando a través de la reforma a la legislación laboral (salarios mínimos, horas extra, entre otras) o simplemente desde la inacción ante las nuevas manifestaciones del mundo del trabajo -es el caso de las plataformas digitales- donde a más de seis años de su llegada en los diferentes países centroamericanos en ninguno se han implementado acciones para regular las condiciones de empleo que otorgan a fin de salvaguardar los derechos de las personas repartidoras y choferes quienes laboran en condiciones de elevada precariedad, como lo revela un estudio elaborado para Costa Rica, pero que también refleja las condiciones del resto de Centroamérica.

> La flexibilidad del empleo que tiene lugar a partir de las plataformas digitales no contempla al trabajo como una labor realizada por personas, sino como el medio para llevar a cabo una actividad lucrativa; dicho de otra manera, son servicios realizados sin ninguna responsabilidad patronal por las consecuencias de la labor. (Artavia-Jiménez, Tristán, Siles y Ross, 2020, p. 8)

Que tanto las nuevas formas de trabajo como las antiguas estén marcadas por una tendencia importante hacia la precariedad responde a una estructura fomentada por Estados poco preocupados por el desarrollo de sus territorios y mucho menos de su población, conduciendo más bien a altos niveles de lo que Tortosa (2011) llama *maldesarrollo*. En los países de esta región, en especial en el Triángulo Norte Centroamericano -Guatemala, El Salvador, Honduras- se manifiestan con gran fuerza procesos de fuerte exclusión étnica, económica, territorial, social y laboral, entre otras, en los que poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, niñas y adolescentes suelen llevar la peor parte.

Es en este entorno en el que en el 2020 sorprende la pandemia por COVID-19, agudizando las brechas estructurales características de la región, de manera que las condiciones de desprotección social derivadas de la informalidad significarían la pérdida de miles de empleos y de fuertes procesos de exclusión.

En suma, en los mercados laborales centroamericanos confluyen procesos de exclusión de diferente índole, por lo que podemos hablar de la precariedad como una consecuencia de estos (Artavia-Jiménez, 2019), esto es se manifiesta un

> proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tantos a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute. (Jiménez, 2008, p. 178)

A este punto es preciso señalar que esta situación se expresa con menor fuerza en Costa Rica, país que durante décadas había mantenido mejores niveles de vida en la región, pero cuya ventaja se ha venido acortando en el tiempo, en especial en la última década cuando los niveles de desempleo e informalidad han venido empeorando, lo que le llevó a ser el único país de Latinoamérica en el que la tasa de desocupación se duplicó en los primeros meses de la pandemia.

2.2. Las migraciones de la región como exilio económico y social

En cuanto a procesos migratorios podemos distinguir tres zonas: el Triángulo Norte Centroamericano, Nicaragua y Costa Rica. El primero conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras se caracteriza por condiciones compartidas de vulnerabilidad y exclusión sostenida a lo largo de los siglos como una herencia colonial que todavía pesa sobre los hombros de quienes le habitan (Artavia, 2019).

De ahí salen cada año miles de personas en caravanas migrantes especialmente hacia Estados Unidos, salen con la esperanza de un mejor porvenir lejos de situaciones que cotidianamente amenazan sus vidas, pues la violencia de Estado, patriarcal y el crimen organizado se condensan con condiciones económicas muy complicadas, lo cual constituye una densa mixtura que hace inviable que permanezcan en sus territorios.

Por su parte Nicaragua ha venido enfrentando conflictos políticos muy serios en especial en los últimos cinco años, que se combinan con sectores productivos incapaces de generar empleos decentes y suficientes, de manera que miles de nicaragüenses salen, mayoritariamente, hacia

Costa Rica, Estados Unidos y España, en la búsqueda de empleos que les permitan sostener sus vidas y las de sus familias.

En particular el corredor migratorio Nicaragua-Costa Rica tiene una relevancia enorme para la región, pues por un lado sostiene las labores agrícolas y de cuidados en Costa Rica y por otro sostiene la vida de los miles de nicaragüenses que logran emplearse en dicho país, aunque con niveles altos de informalidad.

Por último, encontramos el caso costarricense, en el que la mayor estabilidad en términos políticos, sociales y económicos con respecto a la región la coloca en una condición de liderazgo en términos de desarrollo humano y social. Sin embargo, el país presenta una conformación de sus sectores productivos que sigue la lógica centro-periferia, de manera que el 60% de la fuerza de trabajo y del parque empresarial del país se ubica en la Gran Área Metropolitana, lo que ha venido constituyendo procesos importantes de movilidad de fuerza de trabajo de las zonas rurales y periurbanas hacia ella, lo que además significa que estas zonas periféricas presentan menos fuentes de empleo y con ello mayor profundización de la informalidad.

En general, estas migraciones significan miles de personas movilizándose para encontrar mejores condiciones de empleo y de vida, lo cual se constituye como una crisis migratoria sin precedentes, que confluye con otras más como la ecológica, social, democrática, económica, y que juntas convergen en una gran crisis de la civilización que significa el sufrimiento de millones de personas y la búsqueda de alternativas para construir un futuro mejor en la región.

2.3. La informalidad como común denominador de los mercados laborales centroamericanos y la llegada de la pandemia

La informalidad laboral consiste en una condición de desprotección social en la que la persona trabajadora no se encuentra cubierta por un seguro de salud y en la mayoría de los casos tampoco cotiza para una pensión, lo cual compromete, no solo su presente, sino también su futuro. En general, esta es una característica compartida entre los mercados laborales centroamericanos, aunque Costa Rica posee una

importante diferencia es preciso señalar que se ha reportado un crecimiento sostenido de esta en el último quinquenio, siendo cada vez más la condición en que miles de personas ingresan a los mercados laborales. En el siguiente Figura 2 se muestran los datos por país.

FIGURA 2. *Porcentaje de informalidad del empleo en la región centroamericana antes de la pandemia por COVID-19.*

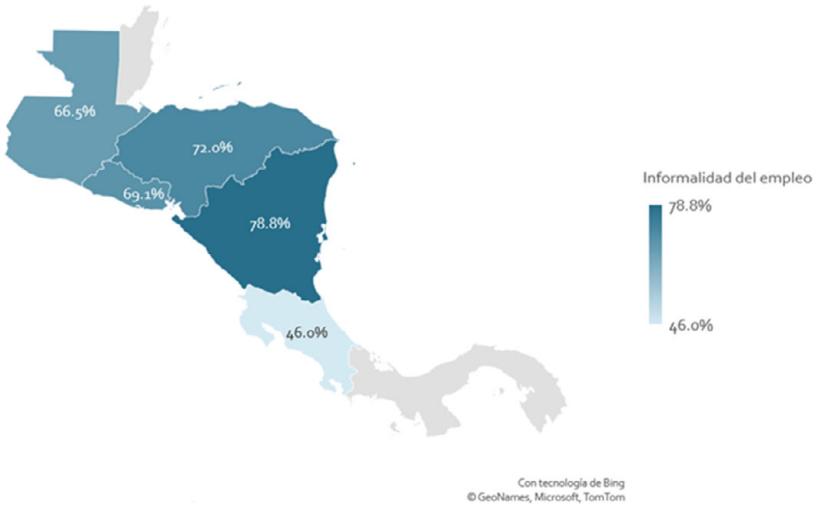

Nota: Elaboración propia con base en: INE (2019a), DIGESTYC (2019), INE(2019b), FUNIDES (2015) que brinda el promedio 2005-2013 de informalidad para Nicaragua, e, INEC (2019).

En consecuencia, ya que el trabajo es una actividad que organiza y sostiene la vida humana las condiciones en que este se realice repercute en las diferentes dimensiones de las personas, por lo cual hablamos de un estado de crisis de los mercados laborales que en promedio reflejan a un 66.5% de la población ocupada en informalidad en la región, esto es, cada dos de tres personas trabajadoras centroamericanas se encontraban en desprotección social antes de la pandemia.

Lo anterior, no es otra cosa que un estado de alta vulnerabilidad del empleo en la región, por lo cual con la llegada de la pandemia lo que se vivió en un primer momento fue una reducción de la informalidad -situación que ocurrió a nivel generalizado en Latinoamérica- esto no por una movilización hacia la formalidad sino por la vía del desempleo.

Las restricciones sanitarias establecidas en la región para contener el contagio del virus significaron una grave barrera para la población informal en la región, especialmente en Costa Rica donde las medidas fueron más estrictas -con buenos resultados en materia de salud-, pero sin mayor consideración a las formas de trabajo que tienen lugar en la informalidad y que se presentaban incompatibles con dichas restricciones, es el caso de los y las vendedoras ambulantes o los transportistas, y en general de aquellas personas en el sector terciario que es el que mayor profundización de la informalidad presenta a nivel centroamericano.

Asimismo, la recesión económica por la pandemia destruyó miles de empleos y restringió las condiciones económicas de decenas de miles de familias centroamericanas, lo cual retroalimentó la reducción de la informalidad.

Como consecuencia, durante la pandemia se evidenció que la población en informalidad quedó al margen del accionar estatal, siendo excluida de políticas de reactivación económica por su condición. En Costa Rica, por ejemplo, a los choferes de plataformas y porteadores se les sancionó fuertemente en pandemia por ser una condición irregular en el país, sin contemplar que su labor era su única fuente de ingresos y la forma de llevar sustento a sus hogares.

Por otra parte, la población empleada en servicio doméstico sufrió graves implicaciones en toda Latinoamérica, siendo la rama más precarizada e informalizada de la región. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la crisis por pandemia afectó al 70,4% de las trabajadoras domésticas durante la cuarentena producto de la recesión económica y el aumento del desempleo.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD EN EL MARCO DE LA EXCLUSIÓN

El caso de Costa Rica no escapa del contexto internacional en cuanto a las afectaciones que tuvo la pandemia sobre a las condiciones laborales de las personas. En ese sentido, vale la pena contextualizar que sus mercados laborales mostraba importantes problemáticas antes de la

pandemia asociadas a la tasa de ocupación, las cuales, se agravaron conforme se implementaban medidas de contingencia para controlar el COVID-19.

La pandemia, tal como exponen Aguilar (2022) y el Programa Estado de la Nación (PEN) (2021), solo llegó a profundizar los problemas que el mercado laboral nacional desde tiempo atrás ya mostraba. De hecho, aunque los efectos negativos de la pandemia provocaron una contracción generalizada en el empleo y los ingresos de las personas, quienes sintieron en mayor medida las repercusiones fueron las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Con el inicio del periodo de recuperación, el cual se podría considerar como el I trimestre 2022, acompañado de procesos de mayor apertura comercial y eliminación de varias medias de distanciamiento social, los indicadores se comportan de forma desigual, aumentando las brechas entre poblaciones y sectores (Aguilar, 2022).

Tomando en cuenta que los efectos de la pandemia, aunque generalizados, fueron desiguales y que el proceso de recuperación está mostrando indicios de aumento de las brechas dentro la población empleada del país, se denota la relevancia de analizar las condiciones del empleo entre los ocupados en condición de formalidad e informalidad, con especial atención al último grupo que, por sus condiciones económico-sociales fueron y son quienes más sufren las consecuencias negativas y la exclusión.

De esta forma, en este apartado se realiza un análisis de la informalidad desde la perspectiva regional, por grupos de edades, sexo y ramas productivas, incorporando registros prepandemia (desde 2018) hasta la actualidad (2022), con el fin de dimensionar adecuadamente las afectaciones dentro del sector informal durante el periodo pandemia.

Partiendo desde una revisión general de la población empleada en Costa Rica, el sector formal como el informal a través de los años, no han presentado variaciones notorias en su la relación de participación porcentual, manteniendo en el primer caso porcentajes en un rango del 54% y 57% y, en el segundo caso en un 43% y 46% respectivamente (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1. *Costa Rica: Promedio/1 de población ocupada según clasificación de empleo, serie 2018-2022/2.*

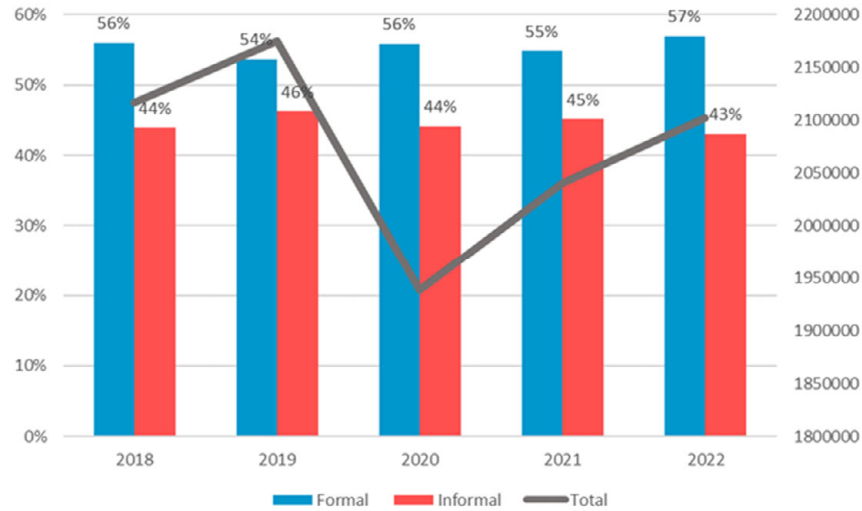

(clasificación de empleo en porcentajes y total en valores absolutos)
1/ Promedio de porcentajes trimestrales.
2/ Los valores para el 2022 corresponde al porcentaje del I trimestre, hasta el momento disponibles.
Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2019, 2020, 2021, 2022.

Esta poca variabilidad expone la incapacidad de las políticas públicas de incidir positivamente en ambos sectores, por un lado, en el informal no se logra el objetivo de reducir su participación en la medida que se aumenta la formalidad y, por otro lado, conforme aumenta o disminuye el número de personas empleadas su participación se mantiene casi estática; por cada nuevo empleo formal hay uno nuevo informal, por tanto, por cada persona que se le reconocen sus derechos laborales a otra se le excluye.

Los datos para el I trimestre 2022, requieren una interpretación desde el hecho que la reducción de la informalidad no implica un avance en la atención de las condiciones de estas personas, al contrario, refleja la exclusión que enfrentan quienes laboran en la informalidad.

Por un lado, se debe a la recuperación de oportunidades de empleo que se reparte en nuevos entrantes y a la reincorporación de personas que antes de la pandemia sus actividades económicas se daban desde la formalidad. Y por otro lado, por un grupo importante que frente a la crisis económica y el aumento de la competencia dentro la informalidad durante el periodo de la pandemia se vio excluido totalmente de las actividades productivas pasando al desempleo.

GRÁFICO 2. *Costa Rica: Tasa de variación de la población ocupada según clasificación de empleo, serie 2019-2022 por trimestre.*
(en porcentajes)

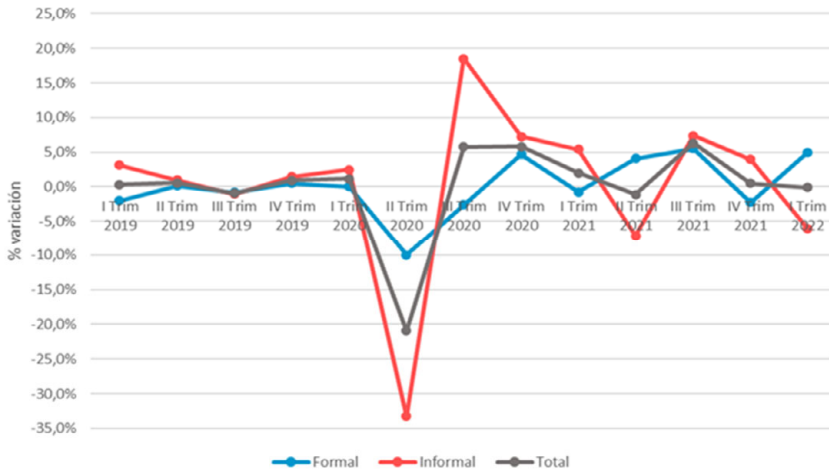

Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2019, 2020, 2021, 2022.

El efecto inmediato de la crisis económica en el marco de la pandemia se circunscribe a los datos mostrados en el gráfico 2. La vulnerabilidad e inestabilidad laboral de las personas en condiciones de informalidad ocasiona que la probabilidad de pérdida de empleo frente a procesos de crisis sea significativamente mayor con respecto a las personas en condición de formalidad, los datos del II trimestre 2020 así lo demuestran.

En el III trimestre 2020 se experimenta el traslado del grupo de personas que perdieron sus empleos en el sector formal hacia el informal, ya que en ese periodo de transición los nuevos desempleados buscaron nuevas alternativas de empleo fuera de las habituales para suplir sus

necesidades, a razón de esto, el sector que "empuja" el incremento total de empleos, es realmente el informal.

En los siguientes subapartados se analiza por categorías los efectos de la pandemia desde la perspectiva de la informalidad, permitiendo la comprensión de cómo dentro del mismo sector hay características puntuales que incrementan la vulnerabilidad y exclusión de las personas y como consecuencia un deterioro su situación socioeconómica.

3.1. Efecto de la informalidad por de regiones administrativas

La situación de la informalidad a nivel de regiones demuestra en primera instancia un rasgo histórico y es que existen diferencias en la participación de las personas en condición de informalidad entre las regiones periféricas y la región que concentra el casco urbano que corresponde a la Región Central. Tal como se observa en el gráfico 3, cuatro de las cinco regiones de planificación nacional tienen un promedio de población ocupada en condición de informalidad (de ahora en adelante POCI) superior a la Región Central, entendiendo que esas cuatro regiones se caracterizan por ser mayoritariamente rurales y tener poca capacidad de generación de empleo formal.

Una segunda perspectiva a denotar es la disminución en el porcentaje de la informalidad en algunas regiones, aunque no por efecto del aumento de empleo formal, sino por una contracción generalizada en cuanto a fuentes de empleo en el país a causa de la pandemia (OIT, 2022) pero con especial incidencia en el sector informal que contiene las personas en condiciones de mayor riesgo y excluidas del rango de acción de políticas públicas en empleo (Programa de las Naciones Unidades para el Desarrollo (PNUD), 2020).

GRÁFICO 3. *Costa Rica: Promedio[1] de población ocupada en condición de informalidad por región de planificación, serie 2019-2022[2].*
(en porcentajes)

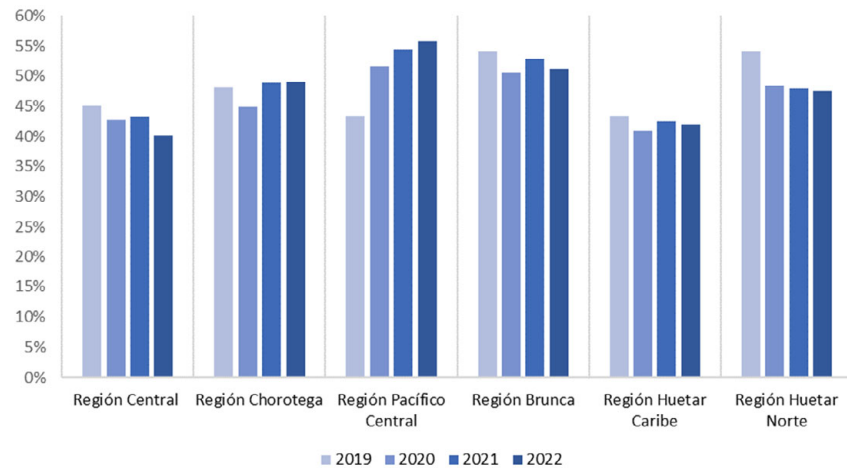

1/ Promedio de porcentajes trimestrales.
2/ Los valores para el 2022 corresponde al porcentaje del I trimestre, hasta el momento disponibles.
Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2019, 2020, 2021, 2022.

Al analizar puntualmente los datos nacionales (el gráfico 3), la contracción generalizada del empleo tuvo especial incidencia en las personas informales de la Región Central, dado que, en esta región se concentra la mayor cantidad de empleos del sector terciario que fue uno de los más perjudicados por las restricciones de movilidad. Lo sucedido se entiende como una dimisión de la informalidad a causa del aumento del desempleo.

Las Región Pacífico Central y Chorotega experimentaron con más intensidad los efectos del desempleo (PEN, 2021) y por ser regiones que históricamente han presentado poca capacidad de generación de empleo formal el empleo informal creció.

En el caso de las regiones Huetar Norte y Caribe ocurre una situación inusual gracias a que las actividades productivas son mayoritariamente de agricultura para la exportación y estas fueron las únicas ramas

productivas que tuvieron crecimiento durante la pandemia, incrementado su capacidad de contratación, aunque no necesariamente formal.

3.2. Panorama de la informalidad por grupo de edad

La situación de las POCI por grupos de edad muestra particularidades a lo largo de la pandemia, para comprenderlas de mejor forma, se parte de la proposición que durante el periodo 2019-2021 fueron las personas más jóvenes quienes mayor afectación tuvieron en sus condiciones laborales ya sea por pérdida de empleo formal (pasando al informal), desempleo y reducción de jornadas y salarios (PEN, 2021).

Como explica Weller (2020), durante el periodo crítico de la pandemia, la oleada de pérdida de empleos formales generó que muchas personas tuvieran que trasladarse de sus actividades económicas habituales hacia otras, muchas de ellas dentro del sector informal, con el fin de continuar contribuyendo al ingreso familiar y fueron el grupo de personas jóvenes entrantes al mercado laboral quienes sintieron en mayor medida estos efectos.

La situación experimentada por las personas jóvenes (entre 15 y 24 años) durante el periodo de la pandemia muestra dos matices de exclusión principales. El primero, es su tendencia a conformar más de la mitad del sector informal, en algunos casos debido a bajos niveles educativos y otros como medio temporal con la expectativa de conseguir empleos formales.

GRÁFICO 4. *Costa Rica: Promedio[1] de la participación de la población ocupada en condición de informalidad según grupos de edad, serie 2018-2022[2].*
(en porcentajes)

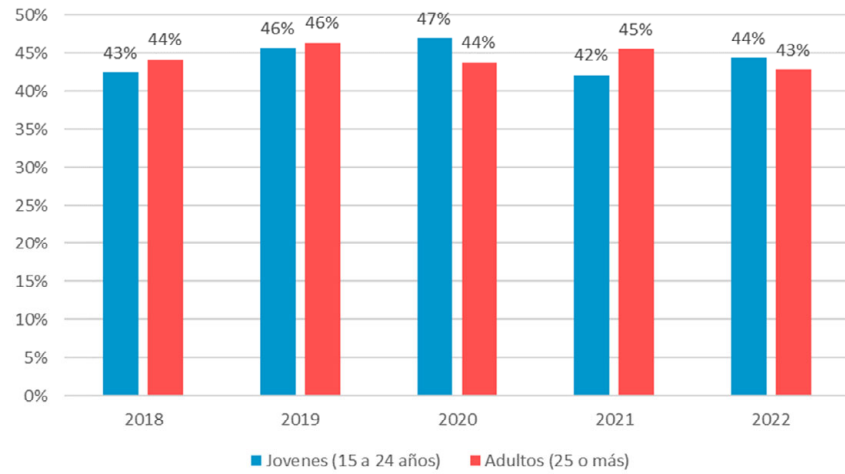

1/ Promedio de porcentajes trimestrales.
2/ Los valores para el 2022 corresponde al porcentaje del I trimestre, hasta el momento disponibles.
Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Ha de tomarse en cuenta, que la referencia a las personas jóvenes incluye menores de edad (15 a 18 años) quienes por esa misma condición adolecen de la posibilidad de incorporación a la fuerza productiva formal, sumado a la falta de políticas públicas coherentes con su perfil.

La pérdida de empleos formales y el traslado al informal con menor expectativa de volver a la condición inicial son las repercusiones inmediatas de los efectos de la pandemia sobre las personas jóvenes. De hecho, algunas personas menores de edad tuvieron que dejar sus estudios, ya sea por la imposibilidad (material y pedagógica) de estudiar en la virtualidad o por la necesidad de incorporarse al mercado laboral a tiempo completo para suplir las necesidades del hogar ante escenarios donde el o la jefa de hogar perdieran el empleo o vieran disminuida su jornada laboral e ingresos.

GRÁFICO 5. *Costa Rica: Participación de población ocupada según clasificación de empleo y grupos de edad, I trimestre 2022.*
(en porcentajes)

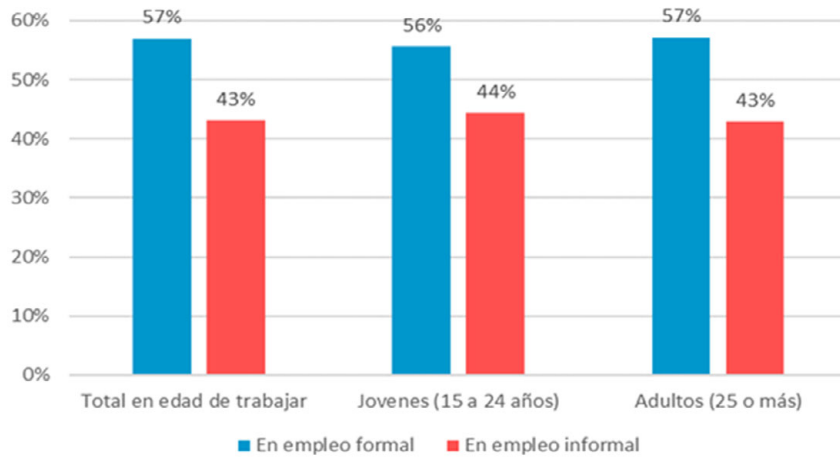

Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo, 2022.

Esta situación tendrá repercusiones a futuro, pues el rezago educativo y niveles educativos bajos son detonantes para la permanencia en actividades económicas informales.

3.3. La desigualdad en la informalidad

La matriz de desigualdad en Costa Rica se atenúa durante la pandemia y refleja la vulnerabilidad que viven especialmente las mujeres ocupadas frente a periodos de crisis económica. Y es que su condición de vulnerabilidad se agrava más cuando se pertenece a la categoría de informalidad *independientemente*, por ejemplo, aunque las mujeres en condición de subempleo dentro del sector formal pasaron de representar el 2% al 3.4%, dentro del sector informal pasaron de representar el 23.1% al 30% entre el primer trimestre 2019 y el primer trimestre 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2019; 2022).

El escenario mostrado evidencia que las mujeres en condición de informalidad sufren con mayor fuerza los efectos de las crisis y, aunque preocupante, no es de sorprenderse, a razón de ser este un fenómeno que toda Latinoamérica tiene en común, donde las mujeres jóvenes y con bajos

niveles educativos están sobrerrepresentadas en la matriz de desigualdad social (Velásquez, 2021).

GRÁFICO 6. *Costa Rica: Promedio/1 de la participación de la población ocupada en condición de informalidad según sexo, serie 2018-2021.*
(en porcentajes)

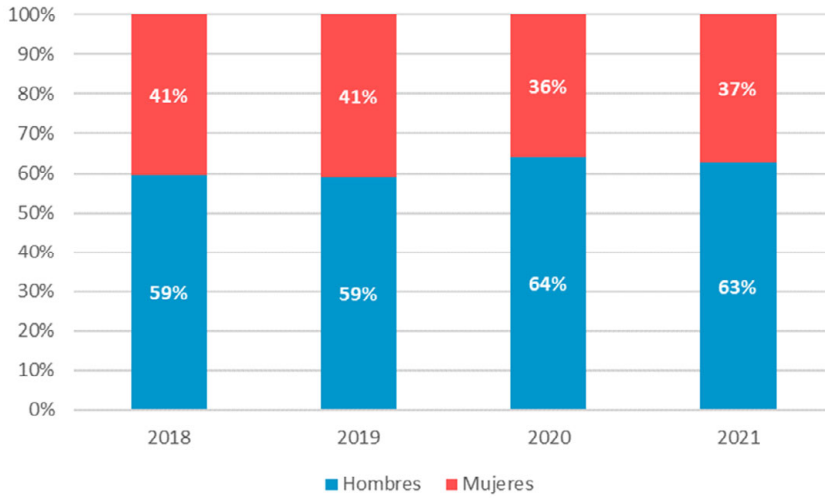

1/ Promedio de porcentajes trimestrales.
Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2018, 2019, 2020, 2021.

Al observar cómo ha cambiado la estructura de la partición de la población femenina y masculina en condición de informalidad desde el 2018 hasta el 2021 da la sensación que se ha reducido la cantidad de mujeres que tienen esta condición (ver gráfico 6), no obstante, lejos de pensar que es un avance en la inclusión de las mujeres en la formalidad, las circunstancias explican un proceso de exclusión significativa al tener mayor probabilidad de pérdida de empleo cuando se está en informalidad y menor probabilidad de incorporación al mercado laboral con respecto a los hombres, independientemente del sector.

Por tanto, al haber una contracción general del empleo (ver gráfico 1) se reconfigura el mercado laboral con una dinámica de "empuje escalonado" hacia abajo, es decir, quiens están en formalidad y pierden el empleo durante la pandemia, se trasladan al sector informal, donde está un

grupo de personas cuyas condiciones laborales precarias y factores sociales de vulnerabilidad les deja en desventaja frente al aumento de la competencia, muchas son excluidos (casi a la fuerza) de la informalidad y pasan al desempleo.

Esta dinámica se acentúa en el caso de las mujeres, que sin importar edad y especialmente con baja calificación educativa fueron las que sufrieron con mayor magnitud el golpe desempleo durante la pandemia e incluso en el periodo de reactivación económica su recuperación ha sido lenta (Jiménez y Morales, 2021).

GRÁFICO 7. *Costa Rica: Participación de población ocupada según condición educativa por clasificación de trabajo y sexo, I trimestre 2022.*
(en porcentajes)

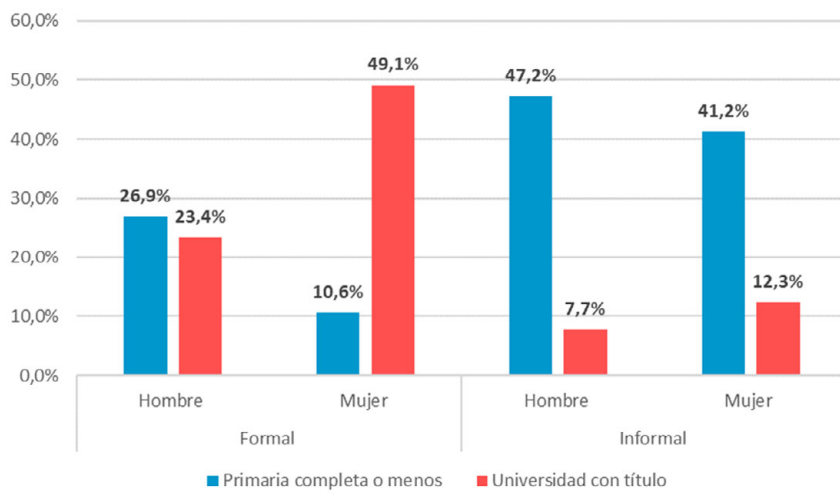

Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo, 2022.

Al estudiar las posibilidades de acceso a fuentes de empleo en Costa Rica, tomando en consideración el nivel educativo y género, son notorias las brechas que existen entre hombres y mujeres (ver gráfico 7). Tanto en el sector formal e informal, las mujeres con niveles educativos bajos se ven excluidas de participar en actividades económicas, su condición de desventaja se agrava más con la llegada de la pandemia. Incluso, dentro de la informalidad el hecho de contar con título

universitario no les brinda mejores opciones de participación en el mercado laboral.

El único escenario en el que las mujeres tienen mayores oportunidades de laborar en condiciones que garanticen sus derechos laborales, es cuando cuentan con un título universitario, es decir, se requiere al menos de un título universitario si desean insertarse en el sector formal, algo que no sucede para el caso de los hombres.

Comprendido lo anterior, la desigualdad en al acceso a oportunidades labores en Costa Rica es clara cuando se condiciona a las mujeres a tener niveles educativos altos para acceder a un empleo formal aun compitiendo con hombres sin el mismo nivel educativo y, en el caso de la informalidad, los procesos de exclusión son tan marcados que un grado académico elevado es insuficiente para realizar actividades económicas que permitan suplir las necesidades.

3.4. Efectos de la informalidad en los sectores productivos

Los efectos de la pandemia sobre la ocupación informal dependen del sector, el de los servicios que concentra el grueso de la población ocupada (formal e informal) para el caso costarricense es el más afectado.

En el marco del estudio regional hecho por Weller (2020), se puede explicar de forma consecuente lo sucedido en el país, al señalar que fueron las personas del sector servicios y en la categoría de *empleo por cuenta propia* quienes sufrieron las mayores afectaciones, pues las actividades económicas dentro de esta categoría usualmente se ejecutan desde la informalidad.

La situación de este sector se debe al hecho de que sus actividades por lo general se ejecutan en espacios públicos o con atención directa al consumidor, las cuales se vieron gravemente afectadas por las medidas de distanciamiento social y restricción de movilidad (Weller, 2020).

Para el caso costarricense el escenario regional se replica, como así también lo señala la OIT (2022), pues dentro del sector servicios el 67% del empleo se realiza desde la informalidad y este fue el más afectado por las consecuencias de la crisis económica en el contexto de la pandemia,

dado que, este concentra las unidades económicas de menor tamaño y cuyas actividades están vinculadas principalmente a la atención directa de personas en locales, calle o vía pública. Tal y como se observa en el gráfico 8, los patrones de interacción entre vendedores y compradores cambiaron drásticamente.

GRÁFICO 8. *Costa Rica: Población total ocupada en condición de informalidad según sector de actividad, serie 2018-2022 por trimestre.*
(en valores absolutos)

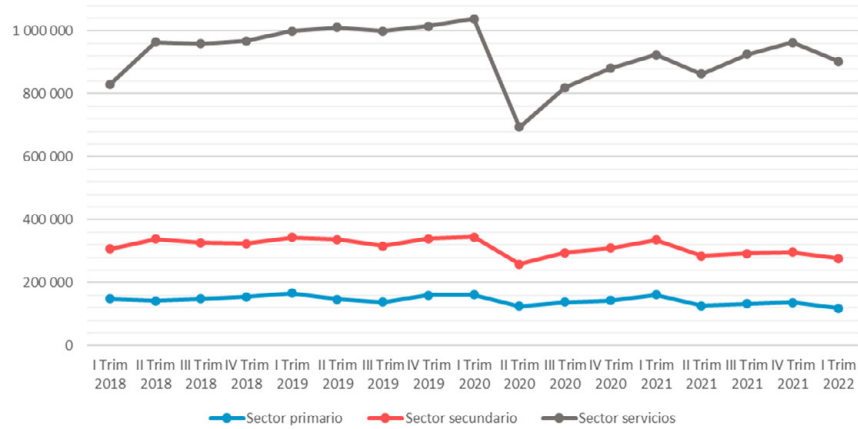

Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Que la informalidad se concentre en el sector terciario evidencia la incapacidad del sector agro e industrial para desarrollarse y generar empleos y cómo quienes no encuentran un empleo deben propiciárselo. Además, refleja las condiciones de la participación de mujeres dentro del sector doméstico.

4. EL CASO PARTICULAR DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO

Inicialmente resulta fundamental comprender que el trabajo doméstico corresponde al conjunto de actividades necesarias para el diario vivir,

tales como la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de las personas dependientes, entre otros quehaceres.

Este, a lo largo de la historia ha sido realizado en su mayoría por mujeres, y aun cuando constituye un pilar fundamental para la reproducción social de la vida, el sistema capitalista y patriarcal ha invisibilizado el gran aporte de las trabajadoras del hogar, propiciando la informalidad, desprotección y precariedad en las condiciones laborales para quienes lo realizan de manera remunerada.

En Latinoamérica, al igual que en el resto del mundo, existe una feminización del trabajo doméstico remunerado (TDR), en donde el 93% de quienes realizan la labor son mujeres, lo cual deja en evidencia el gran peso que tienen estas actividades dentro de las tasas de ocupación femeninas en la región (OIT, 2021).

Así, aquellas que históricamente han sido relegadas a las actividades del hogar en lo privado, son quienes deben enfrentarse a las diversas condiciones deplorables que caracterizan esta labor. Un claro ejemplo de ello, lo constituye la alta informalidad, ya que según datos de la OIT (2021), la región registra un aproximado de 77,5% del total laborando bajo esta condición y, por ende, sin cobertura social.

También, se destaca el salario mínimo, el cual durante mucho tiempo no se contempló dentro de la legislación, y en la actualidad, muchos de los países que lo han incorporado, establecen una cobertura salarial menor a la general para el resto de las ocupaciones.

Todo lo anterior se agrava cuando quienes realizan estas actividades pertenecen a la población migrante, indígena y afrodescendiente producto de escenarios de discriminación, exclusión y desprotección. En lo que respecta a las migrantes, quienes ocupan un papel fundamental en las cadenas globales de cuidado e inclusive el trabajo doméstico en algunos lugares de la región representa un mayor peso que para nacionales, esto obedece a la dificultad para obtener estatus regulares en los países (OIT, 2021).

A su vez, para los dos grupos restantes -indígenas y afrodescendientes- se evidencian barreras culturales y altos niveles de racismo. Así, “todo

ello ha dificultado transformar la visión de explotación histórica y posicionar el principio de que el Estado y el/la empleador/a debe garantizar los derechos laborales que tienen otros empleos y asegurar el trabajo decente" (Salvador y Cossani, 2020, p.2).

En el 2020 con la llegada de la Pandemia por COVID-19 se observó aún más la poca valorización social y económica que se le da a esta labor, ya que aun cuando las trabajadoras del hogar desempeñaron un rol fundamental en las actividades de cuido, el mantenimiento de los hogares e inclusive la prevención de contagio del virus, el TDR fue una de las ocupaciones más golpeadas por la crisis; esto debido a despidos, reducciones en las jornadas laborales y, por tanto en los ingresos, dando lugar a una afectación del 70,4% del total de estas trabajadoras.

Particularmente en el caso de Costa Rica, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) al tercer trimestre del 2020 se registró una disminución en la ocupación de 57 mil mujeres en servicio doméstico y quienes conservaron su empleo, en ocasiones debieron permanecer en sus lugares de trabajo, alejadas de sus familias debido a la cuarentena y sin un incremento en el salario por realizar más horas de trabajo.

En línea con lo anterior, en el país se vive una realidad similar a la expuesta anteriormente para el resto de los países latinoamericanos, pues el trabajo doméstico constituye la rama de actividad más precarizada. Según la ECE para el 2021, al analizar la población ubicada en hogares como empleadores, en promedio el 81,42% se encontraba en informalidad (véase el gráfico 9).

Además, en cuanto a las condiciones que caracterizan la realización de dicha labor para el sector de la población mencionada, se destacan diversos aspectos. En primer lugar, es importante traer a colación el tema de los salarios, ya que a lo largo de los años las trabajadoras domésticas no han recibido una remuneración digna y equivalente al esfuerzo que requiere realizar dichas actividades; Marinakis (2022) menciona que para el 2019 el salario mínimo establecido en el país representaba únicamente el 61,6% del salario mínimo para el resto de las personas en ocupaciones no calificadas.

GRÁFICO 9. *Costa Rica 2021: Promedio[1] de la población ocupada en hogares como empleadores laborando bajo informalidad.*

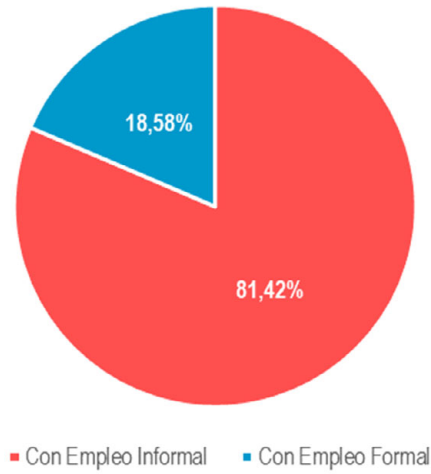

1/Promedio de porcentajes trimestrales
Fuente: Elaboración propia con base en INEC-Encuesta Continua de Empleo, 2021.

Como respuesta a dicha problemática, se acordó cerrar la brecha en un periodo de 15 años, en donde con cada incremento anual en los salarios mínimos, el del servicio doméstico recibiría un aumento extra de 2.34 puntos porcentuales. Sin embargo, con la crisis económica por la pandemia no hubo mejora alguna. De hecho, para el 2021 los datos de la ECE revelan que, tal y como lo muestra el gráfico 10, en promedio el 40,26% recibió menos de un salario mínimo, lo cual es realmente preocupante considerando que muchas de estas son jefas de hogar y migrantes que se encargan de dar sustento a sus familias.

***GRÁFICO 10**. Costa Rica 2021: Promedio[1] de la población ocupada en hogares como empleadores que recibió salario mínimo.*

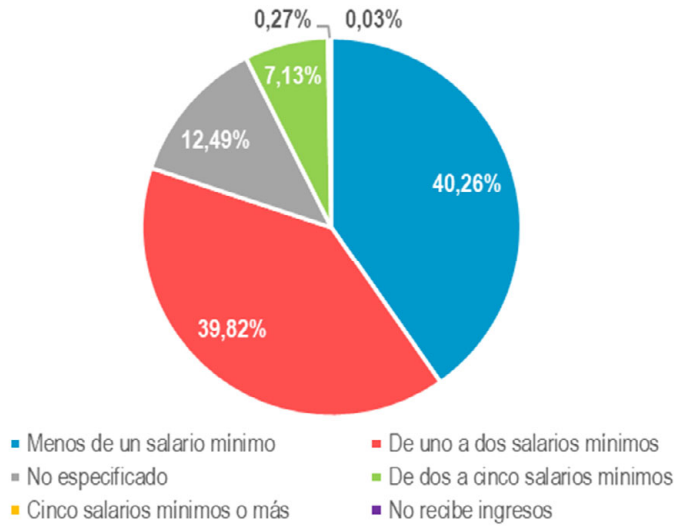

1/Promedio de porcentajes trimestrales
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de empleo, 2021.

Al panorama anterior, se deben adicionar otras características de la labor que acrecientan la precariedad; por ejemplo, del total de trabajadoras, únicamente a un 52,32% se le remuneró aguinaldo en los últimos 12 meses y tres cuartas partes (75,66%) no disfrutó de vacaciones pagas. También, se vislumbra el caso de las mujeres nicaragüenses a quienes en su mayoría se les dejó de otorgar permisos de trabajo, pese a su fuerte rol en esta actividad.

En cuanto a la intervención estatal frente a dicha problemática, la única medida formal que se impulsó fue el Bono proteger, el cual corresponde a un subsidio temporal de desempleo. No obstante, este presentó grandes problemas de eficiencia, particularmente en lo que respecta al acceso, pues para obtenerlo se debía presentar una carta de la persona empleadora en donde se demostrara la reducción en las jornadas laborales y en el ingreso o el cese, el resultado fue que a muy pocas trabajadoras se la dieran, ya que quienes las contrataban temían sanciones por tenerlas sin el aseguramiento social respectivo.

Finalmente, las cifras reportadas solo evidencian la urgencia de romper con las ideas patriarcales en donde únicamente se ha responsabilizado a las mujeres de la reproducción y sustento de la vida, sin reconocimiento alguno del papel fundamental que ocupan dentro de la sociedad y del mismo funcionamiento del sistema, pues es imposible imaginar una vida sin este. Aún queda un largo camino por recorrer, por lo que es hora de que los Estados se responsabilicen y visibilicen dentro de las mesas de debate la problemática, con el fin de impulsar una transición hacia el trabajo doméstico formal, decente y digno.

5. REFLEXIONES FINALES

La informalidad significa cada día una condición de gran vulnerabilidad para quienes la viven, en particular, durante la pandemia se ampliaron brechas entre quienes poseen un empleo formal y quienes no, dándose procesos de fuerte exclusión. Lo cual le constituye como uno de los principales problemas de los mercados laborales costarricenses

En general hablamos de una mayor pérdida de empleo por parte de la población informal y una ampliación de las condiciones de precariedad, especialmente de las personas en servicio doméstico que son mayoritariamente mujeres.

Para la población en informalidad no fue posible en muchos de los casos el "quédate en casa" o bien no tuvieron alternativa, pero sacrificando sus ocupaciones y con ello sus fuentes de empleo.

Tras la pandemia, quedan grandes desafíos en torno a esta problemática, para enfrentarlos lo primero que se requiere es comprender la complejidad del fenómeno al que nos enfrentamos, lo cual implica considerar la relevancia e implicaciones del género, la existencia de grupos etarios más vulnerables, la dimensión territorial, dada la estructura centro-periferia, las implicaciones de los niveles educativos y, en especial, el rol de las actividades por subsistencia. Además de que se necesita con urgencia un enfoque integrado que contemple:

- Políticas Macro de estímulo del empleo
- Revisión de normas (reducción de trámites) como estímulo para la empresariedad y que colabore con la población emprendedora.
- Subsidios a población por cuenta propia en morosidad con la seguridad social con los criterios adecuados -no se trata de desfinanciar el sistema sino de incluir a esta población-.
- Fiscalización para mejorar los niveles de formalización en quintiles de ingreso que tienen la posibilidad de solventar la protección social, por ejemplo, en Costa Rica hay más de 50 mil personas trabajadoras que se ubican en el V quintil de ingresos en informalidad.
- Atención especializada al trabajo doméstico, respondiendo a las causas de la precarización histórica de esta rama de actividad y las posibilidades reales de los hogares para garantizar calidad de empleo con la invisibilización de la dimensión cuidados que existe aún.

6. REFERENCIAS

Aguilar, N. (2022). *Pandemia empeora aún más las oportunidades de empleo*. Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/pandemia-empeora-aun-mas-las-oportunidades-de-empleo/

Artavia-Jiménez, M.L., Tristán, L., Siles, I., y Ross, I. (2020). Plataformas digitales y precarización laboral en Costa Rica: el caso de Uber.https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17348.pdf

Artavia-Jiménez, M.L. (2019). El trabajo informal en el Triángulo Norte Centroamericano: entre la precariedad y la esperanza. Tesis de Maestría. https://www.researchgate.net/publication/355769781_El_trabajo_informal_en_el_Triangulo_Norte_Centroamericano_entre_la_precariedad_y_la_esperanza

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). (2021). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021

CEPALSTAT. (2022). Bases de datos y publicaciones estadísticas. https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/technical-sheet.html?lang=es&indicator_id=73

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) (2020). Encuesta Nacional de Hogares 2020, El Salvador. http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/Repositorio_archivos/#

Haesbaert, R. (2021). Vivir al Límite: territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de in-seguridad y contención. Editorial Siglo XXI. Ciudad de México.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2021). Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos-2021, Guatemala. https://www.ine.gob.gt/ine/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2019a). Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos-2019, Guatemala. https://www.ine.gob.gt/ine/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019b), Encuesta Nacional de Hogares 2019, Honduras. https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), Encuesta Continua de Hogares, IV Trimestre, Nicaragua. http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/Repositorio_archivos/#

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica. https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica. https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica. https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica. https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica. https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. *Estudios Pedagógicos XXXIV, No. 1.* https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514135010.pdf

Jiménez, P. y Morales, N. (2021). *Impacto de la pandemia sobre el mercado laboral: una visión demográfica*. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8285/Jimenez_P_Impacto_pandemia_mercado_laboral_vision_demografica_IEN_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marinakis, A. (2022). Situación y perspectivas de la jornada de trabajo en América Latina. https://chile.un.org/sites/default/files/2022 02/wcms_837571.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2022). COVID-19 y el mundo del trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Costa Rica. *Notas técnicas*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-americas/—-ro-lima/—-sro-san_jose/documents/publication/wcms_747046.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a diez años del Convenio núm. 189.* Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-americas/—-ro-lima/documents/publication/wcms_828455.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2020). Impact of lockdown measures on the informal economy. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-ed_protect/—-protrav/—-travail/documents/briefingnote/wcms_743523.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Evaluación económica inicial de los efectos de covid-19 y el alcance de las opciones de política en Costa Rica: Síntesis para la discusión y análisis de políticas*. https://www.icnl.org/wp-content/uploads/evalecon.pdf

Programa Estado de la Nación. (2021). *Informe de Estado de la Nación*. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/11/estado-nacion2021.pdf

Salvador, S. y Cossani, P. (2020). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19. https://oig.cepal.org/sites/default/files/trabajadoras_remuneradas_del_hogar_v11.06.20_1.pdf

Tortosa, J. (2011). Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial. Editorial Abya Yala. Quito-Ecuador.

Velásquez, M. (2021). La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46753/1/S2100055_es.pdf

Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387_es.pdf

MIRAR EL COVID-19 A TRAVÉS DE LAS INFANCIAS. UNA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA NARRATIVA AL SERVICIO DE LOS PENSARES Y SENTIRES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

ANA MARÍA RAMOS NOBLE
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

> A las infancias.
>
> A las de aquí y allá. A las que ordenan el mundo y sus prioridades con entusiasmo e ilusión. A las que tiñen de color la oscuridad. Las que dibujan mundos posibles y rediseñan el que habitan. A las que nos hacen soñar con sus historias y nos confiesan sus pesares sin pesar. Las que viven sus miedos sin dobleces y sin dudar. A las que abrazan con el corazón y luchan por habitar el presente.
>
> A los niños y niñas de esta investigación por el regalo que me hicieron el primer día que me cogieron de la mano en mi aventura de ser maestra.

Esta investigación pretende ser una oportunidad para unir la investigación educativa con los elementos fundamentales que orientan la práctica educativa: la mirada, la palabra y la escucha. Algo que encuentra su razón de ser en mi figura como investigadora, pero también como maestra, por lo que la investigación con las infancias que aquí se plantea toma sentido en ambas vertientes: del lado de la investigación, pero también de lo pedagógico.

De este modo, se abre un diálogo con la investigación que tratará de ir aterrizando sobre cada uno de los puntos necesarios para construir un trabajo de investigación, desde las reflexiones teóricas y epistemológicas hasta las metodológicas, cuidando en todo momento la relación que se entabla entre los objetivos marcados con la investigación y las infancias como protagonistas de la misma.

Las bases de este trabajo recaen sobre el sentido narrativo y cualitativo del mismo desde el primer momento, para continuar avanzando hacia la posibilidad de aclarar el origen de aquellas inquietudes que me mueven a mí, como investigadora a centrarme en este objeto de estudio y no otro.

A lo largo de estas líneas se desarrollarán una serie de epígrafes que ayuden a comprender la elección del tema y el valor del estudio, desde un posicionamiento acorde con la elección personal de lo que supone la investigación y el acto de investigar. Así se delimitará también la metodología para pasar a exponer los resultados de la investigación. Las voces de las infancias, junto a sus producciones y las reflexiones metodológicas y epistemológicas, se van dando la mano para conformar este trabajo de investigación que finaliza con un apartado, a modo de conclusión, que me ha permitido elaborar una mirada que abarca el pasado, el presente y el futuro de la investigación realizada.

1.1. Dialogar con el trabajo de investigación

Colocarse ante un trabajo de investigación supone, en toda ocasión, partir de la necesidad de ver, admirar, escuchar, comprender y nombrar la realidad que se nos coloca delante y, en la misma medida, como si de un espejo se tratase, ver, escuchar, comprender y nombrar aquello que uno o una ve de sí misma cuando se refleja en esa realidad. Es ahí cuando algo del ser y de la subjetividad se pone de manifiesto en una preocupación latente por querer abordar, según qué temas de según qué formas, hacia la pasión cruzada con la investigación y el descubrir un mundo que se revela a través de otros y otras; de sus palabras, sus vidas, sus realidades y sus historias.

Este es el sentido del diálogo posible con el trabajo de investigación, para el que, más que buscar las respuestas ante las cuestiones que se nos van revelando, la necesidad está en ser capaz de sostenerse en ellas, entablando esa relación entre lo que no se sabe y lo que se quiere saber, siendo conscientes de que es la narrativa, siguiendo la propuesta de Van Manen (2003), la que permite hallar la naturaleza de las cuestiones de investigación y, con ello, de lo que toma sentido en ese continuo de la investigación.

Un modo de identificarse con la apertura al diálogo en la narrativa de la investigación es el que propone Sierra (2013) cuando afirma:

> Al narrar articulamos el pensamiento, de manera que mostramos la naturaleza de nuestras preocupaciones, nos vinculamos en primera persona con los temas de estudio, y vamos delimitando la investigación. No es sólo mostrar un estado de la cuestión, sino dar(nos) cuenta de nuestro estado en relación a la cuestión sobre la que nos interesa investigar (p. 41).

Esto nos acerca, por tanto, a entender el trabajo de investigación en la proximidad entre las cuestiones que nos inquietan y las relaciones que se van entablando con la teoría y la etimología de la investigación, comprendiendo que no es posible alcanzar toma de decisión alguna que no esté sujeta a una pasión personal que se va entrelazando con la hermenéutica de los procesos de indagación. Algo que nos conecta, a su vez, con la necesidad de no ser esclavos de una teoría, propuesta o método de investigación en el deseo de continuar la tradición investigativa: "[...] una forma de investigación basada en los principios que ni rechaza ni ignora la tradición, pero tampoco la sigue o se arrodilla ante ella de forma servil" (Van Manen, 2003, p. 48).

Este trabajo se abre al diálogo con la investigación para ir tejiendo su sentido desde el marco de lo cualitativo, dado que es este el que permite mantener la conexión con los problemas y las tensiones sin separarnos del objeto de investigación, poniendo las preocupaciones del investigar y la necesidad de entablar un vínculo con aquello que se investiga como premisas fundamentales del trabajo de indagación. Una decisión que no es casual y que toma un sentido dentro de aquellas cuestiones que, como investigadora, me mueven a profundizar en según qué aspectos con relación a lo educativo y sus entresijos desde una perspectiva concreta: la voz de quienes forman parte de los procesos en sí mismos. Del sistema, de quienes se encuentran en los márgenes, de aquellos y aquellas que no son reconocidos (aludiendo a la tradición investigativa). Voces relevantes para el conjunto de lo científico.

1.2. El valor de la mirada, la palabra y la escucha

Expone Gómez-Mayorga (2016) cómo son las palabras, la mirada y la escucha los elementos que construyen al ser, porque, en ese encuentro

con el otro, se despierta la posibilidad de reconocer al otro en su legítima posición de otro (Díez, 2002), y de reconocerse y mirarse a uno mismo y una misma a través de la atención que nos es conferida, de la imagen que entendemos que el otro comienza a elaborar; de un espejo, a fin de cuentas, que parece girarse hacia nosotros cuando se sostienen estos encuentros.

Son estas cuestiones las que también del lado de la investigación tratan de ser acogidas en el marco de lo cualitativo, entendiendo a los sujetos que forman parte de las investigaciones que se desarrollan como esas figuras legítimas que portan una historia en los enclaves de sus vidas, dignas de ser escuchadas y comprendidas para poder tener acceso a comprender un algo del objeto de estudio que se pone en juego (Moriña, 2016).

Una pausa para encontrarnos, también, con la posibilidad de poner-nos a la escucha, como algo que no es natural, sino que requiere del esfuerzo personal, en lo emocional e intelectual, por permitir que algo de lo que el otro nos comparte entre en uno mismo para transformar esquemas de pensamiento y teorías elaboradas.

Es por eso por lo que este trabajo de investigación trata de colocarse en una línea capaz de establecer la continuidad del "hacer investigación" con el "hacer en lo educativo", del sostén de las cuestiones que se consideran fundamentales para acompañar a esas voces que se colocan, como decíamos previamente, en los márgenes. Para escuchar, comprender, aprender y elaborar un modo de colocarse que vaya más allá de los resultados o conclusiones capaces de inferirse tras el proceso de investigación; a poder transformar la práctica, el discurso hegemónico dominante y las formas de vivirnos en las relaciones personales y educativas, legitimando al otro a la par que uno se legitima en el encuentro y en el vínculo sostenido y tensionado por la inmensidad de ser sujetos.

1.3. El sentido de esta investigación

Ante una crisis sanitaria sin precedentes como la que estallaba en marzo de 2020, las voces de todos y todas se veían asoladas por la necesidad de permanecer en la sombra, en el silencio y a la espera de que fuesen otras voces: las de personas consideradas expertas del mundo de la

política, del ámbito sanitario y del gobierno, las que ofrecieran su diálogo como modo de entender lo que estaba ocurriendo, el papel que tendríamos en toda esta nueva situación y la forma de actuar ante ello para poder seguir adelante, preservando la salud como el bien más preciado, al alza desde entonces.

Fueron los ámbitos sanitario y científico aquellos que con más fuerza y rapidez hicieron crecer la investigación, la producción científica y literaria, la emisión de informes, datos y revelaciones que empezaban a invadir los medios e íbamos comprendiendo muy de poco en poco, aún incrédulos por lo vivenciado en pleno siglo XXI.

Esas voces fueron, han sido y son a día de hoy, aquellas con las que hemos conseguido familiarizarnos y a las que nos hemos aferrado en busca de respuestas y, en la misma medida, las que han ido invisibilizando muchas otras voces, dejando de lado la posibilidad de preguntar a las personas qué sienten o han sentido y que necesitan o han necesitado durante este tiempo, especialmente, cuando hablamos de colectivos habitualmente silenciados o a los que se les niega la palabra; especialmente, a las infancias.

1.4. Los niños y las niñas como sujetos políticos

Considerar a los niños y niñas como sujetos garantes de derecho, con voz y necesidad de ejercer la palabra en la sociedad, así como de legitimar su figura con respecto a los Otros, supone que debamos considerar que son, asimismo, figuras que se legitiman como sujetos políticos (Villagra y Zinger, 2015; Peña, 2017). Este hecho parte de la realidad a la que hemos venido asistiendo, pues considerar las infancias como fruto de una construcción social sujeta a una serie de interacciones con el discurso cultural, político, económico e histórico, así como de los contextos que se articulan como lugares de referencia para el crecimiento y el aprendizaje, posibilita que nos refiramos a la construcción de las infancias dentro de los procesos de subjetivación a los que asisten, que pasan por entender, a través de la información que en el propio contexto se les transmite y en favor del acto de educación, cuál es su papel en la sociedad y el lugar que deben ocupar como parte de ella.

Al hilo de estas cuestiones, Villagra y Zinger (2015) plantean la necesidad de preguntar y preguntar-se por la naturaleza de los espacios que se disponen para la subjetivación de las infancias. La escuela es, sin duda, el espacio que ejerce una mayor influencia sobre los procesos de subjetivación de los niños y de las niñas. Aquel lugar en el que se aprende la convivencia con unos Otros y Otras que en su complejidad y diferencia nos muestran múltiples formas de ser, estar y sentir que deben ir siendo acogidas y conducidas hacia los objetos culturales. De este modo es como se produce el tránsito entre la forma de entenderse un sujeto en soledad y unicidad hacia su consideración como parte de un conjunto social. Unas relaciones que tienen lugar como parte de los procesos de subjetivación a partir de los cuales se comprenden las expectativas de los otros (Díez, 2007) en el marco de lo social, cultural e histórico que disponen sus significados, pues son, en gran medida, los discursos que elaboran modos adecuados para ser; lugares que ocupar. Así, para considerar a las infancias como sujetos políticos que se politizan y subjetivan en los procesos de socialización generados en el entorno familiar y escolar; en la sociedad, debemos considerar, también, sus voces, bajo la influencia de aquellos discursos hegemónicos que actúan como punto de referencia para la colocación de estos sujetos en el orden de lo legítimo.

Expone Peña (2017):

> A partir de la configuración de infancia y por ende del concepto de niño(a) se asume a un sujeto social, pero a la vez a un sujeto político garante de derechos; desde esta premisa se establece la idea acerca de la construcción de subjetividad política a partir de las interacciones que desarrolla este individuo en cada uno de los escenarios que determinan su contexto social (p. 239).

Es por ello por lo que no podemos entender a las infancias en la soledad que puede interpretarse del ocupar esa etapa de desarrollo en el conjunto de las posibles, ni tampoco como el conjunto de circunstancias que rodean a este sujeto y que influyen sobre el lugar que ocupa en su infancia. No lo es todo y tampoco es solo eso. El reto está en escuchar permitiendo silenciar el ruido que apaga e invisibiliza la figura del sujeto. De considerarlo en su poder y valor como legítimo sujeto político y de derecho.

2. OBJETIVOS, CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN Y PRINCIPIOS ÉTICOS

Teniendo en cuenta el marco en el que venimos situándonos y el planteamiento de esta investigación, se exponen los objetivos marcados para la misma, unidos a las cuestiones de investigación que, debido a su carácter cualitativo, han dado lugar al cuerpo de la misma:

2.1. Objetivo general

- Acoger las voces de las infancias con respecto a sus modos de vivenciar la crisis del COVID-19.

2.2. Objetivo(s) específico(s)

- O.E.1. Recoger las ideas, los sentimientos y las emociones de las infancias con respecto a la crisis del COVID-19.
- O.E.2. Atender a las resonancias que de los discursos de las infancias se derivan con respecto a (i) lo que la crisis del COVID-19 ha supuesto para los niños y las niñas; (ii) lo que la figura adulta ha venido interpretando durante este tiempo sobre la forma de ver y vivir la pandemia para las infancias y (iii) lo que suponen las disonancias entre la forma de ver y nombrar el mundo para la figura adulta y la forma de ver y nombrar el mundo para las infancias, qué se pierde en el camino y que supone para la construcción de las mismas.

Cuestiones de investigación

¿Qué sienten y piensan los niños y las niñas con respecto a la crisis del COVID-19?; ¿Se sienten esos héroes y heroínas que se les ha venido titulando?; ¿qué necesitan de las figuras adultas?; ¿cómo ha sido para ellos y ellas vivir el confinamiento?; ¿cómo es vivir esta etapa marcada por las distancias y las mascarillas?; ¿qué echan de menos?; ¿cuáles son sus miedos con respecto al COVID-19?, ¿cómo son ahora sus vidas?; ¿cómo viven las relaciones con los otros y otras?

Asimismo, en la siguiente tabla se especifican los criterios éticos (Vázquez y Angulo, 2003) que orientan y sostienen la investigación en su carácter cualitativo:

TABLA 1. *Criterios éticos que sostienen la investigación*

CRITERIO	EXPLICACIÓN
Negociación	La posibilidad de encuentro con las voces de las infancias partirá de la negociación previa en la que, además de presentar mi figura como investigadora, se informará del tiempo a compartir juntos y se pedirá su consentimiento y voluntad por participar en la investigación.
Colaboración	El proceso de investigación se mantendrá abierto de tal forma que cualquier niño o niña pueda dejar de participar de la misma si lo desea, a pesar de que previamente hubiese mostrado voluntad de querer formar parte de ella. Será prioritario respetar su deseo de querer o no, compartir sus palabras.
Confidencialidad	Las voces de las infancias se mantendrán bajo el anonimato durante la totalidad de la investigación, cuestión que se encuentra recogida en el consentimiento informado que se entregó al centro de manera previa al inicio de la investigación.
Imparcialidad	Se evitará la realización de juicios de valor sobre las palabras, opiniones, ideas o sentimientos que sean compartidos por las infancias, atendiendo únicamente a la idiosincrasia y la unicidad de sus palabras, por el hecho de ser, simplemente, suyas.
Equidad	Se tratará de garantizar la equidad proporcionando a las infancias entornos acogedores y familiares para el diálogo y el encuentro, respetando sus formas de estar y convivir en el aula, descartando por completo que la realización de la investigación pueda convertirse en objeto de presión o disuasión a las personas participantes en la misma; generando oportunidades diversas para facilitar la participación de todas las infancias del aula.
Compromiso con el conocimiento	Como investigadora, me comprometo a tratar la información de manera ética, atendiendo al compromiso con la misma y al objetivo de acoger las voces de las infancias para escucharlas, atenderlas, valorarlas y empoderarlas en el marco de la investigación educativa y los acontecimientos sociales e históricos que nos envuelven como conjunto social, del que también forman parte las infancias del siglo XXI.

Nota: Elaboración propia a partir de Vázquez y Angulo (2003, p. 21).

3. METODOLOGÍA

Es el *paradigma cualitativo* el que permite alcanzar los objetivos formulados para esta investigación, ya que son las prácticas cualitativas las que acogen la subjetividad de las relaciones y permiten poner de manifiesto los testimonios de las personas que participan de la investigación expresando sus propios sentimientos, deseos, creencias y prácticas (Taylor y Bogdan, 1992; Van Manen, 2003; Rivas et al., 2012; Moriña, 2016). Para poder llevar a cabo esta investigación, se requiere de la pluralidad de elementos metodológicos que permitan este enfoque, reconociendo la complejidad de la investigación cualitativa (Ortí, 1995). Asimismo, dado el carácter de esta investigación y los sujetos que participan de ella: niños y niñas, se han seleccionado una serie de estrategias que permitan el contacto, el diálogo y la expresión de las infancias desde la cercanía y la libertad. Algo que ha supuesto un reto para la figura de la investigadora, que debe colocarse como acompañante, abierta a la escucha y al diálogo; generando las condiciones oportunas para favorecer las palabras de los otros y otras.

La elección de los participantes ha tenido lugar en el contexto del aula de infantil 5 años situada en el C.E.I.P Luis Vives CdA en Jerez de la Frontera que cuenta con un total de dieciséis niños y niñas matriculados en este curso académico 20/21.

Así, las estrategias metodológicas seleccionadas para el desarrollo de esta investigación han sido: la entrevista etnográfica y las conversaciones informales; el análisis documental del dibujo argumentado (Vázquez y Fernández-Ríos, 2016) y la observación y la escucha.

Todas ellas se detallan en una tabla a continuación:

TABLA 2. *Descripción de las estrategias metodológicas seleccionadas para la investigación*

Estrategia	Objetivo	Participantes	Instrumento
Entrevista etnográfica y conversaciones informales	Acercarse al conocimiento y estudio de una situación desde el punto de vista de los participantes. La conversación informal, debido a las edades de los participantes (infancia) se convierte en la estrategia esencial para dar cuerpo a la entrevista etnográfica guiadas por preguntas intencionadas del investigador.	Niños y niñas del aula de 5 años de infantil del C.E.I.P Luis Vives CdA.	Breve guion con preguntas intencionadas para la figura del investigador que incite a la participación de las infancias en la conversación, tales como: ¿Qué has dibujado aquí?; ¿Por qué has dibujado eso?; ¿Quién es este / quiénes son estos?; ¿Cómo te sentiste / cómo te sientes?; ¿Te acuerdas lo que te decían?; ¿Te sentiste un héroe / una heroína durante los meses que pasamos en casa?
Análisis documental: dibujo argumentado	Profundizar en los testimonios de los sujetos, incidiendo en cuestiones menos dinámicas del curso de la investigación. El dibujo argumentado resulta una estrategia idónea en la investigación con niños y niñas debido a que permite profundizar, a través del dibujo, en sus ideas, sentimientos y pensamientos que en ocasiones, no pueden poner en palabras.	Niños y niñas del aula de 5 años de Educación Infantil del C.E.I.P Luis Vives CdA.	Dibujos creados por los niños y niñas con una temática común: la representación del COVID-19 y lo que ha sido para ellos y ellas.
Observación y escucha	Favorecer la comprensión y el acompañamiento durante el desarrollo de la investigación. Atender a los sujetos desde una perspectiva consciente de lo que nos comparten, sus ideas, pensamientos y contextos de referencia para comprender sus discursos.	Aula de infantil de 5 años del C.E.I.P Luis Vives CdA.	Cuaderno de notas, grabaciones de audio y fotografías.

Nota: Elaboración propia

4. INFORME NARRATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: LAS VOCES DE LAS INFANCIAS

El *dibujo argumentado* ha sido el punto de encuentro principal que ha dado lugar a los momentos compartidos. Una estrategia a partir de la cual el alumnado ha podido comunicarme a mí, como investigadora, sus pensamientos y emociones, mostrándolo a través del papel, pero también acompañándolo de palabras cuando dialogábamos sobre lo dibujado o en las conversaciones con los compañeros y compañeras del equipo mientras tenía lugar el tiempo para el dibujo.

La muestra de sus voces en este informe de investigación se acompaña, por tanto, de lo extraído de sus dibujos como aquello que puede observarse a simple vista y que, posteriormente, ellos mismos y ellas mismas se han preocupado por aclarar, destacando sus miedos, sus dudas en otras ocasiones y todas aquellas ideas que durante estos dos años de pandemia han ido ocupando nuestro imaginario colectivo, la televisión, la escuela y el ocio de las infancias.

Con el objetivo de poder reflejarlas aquí, se expone la muestra de las diferentes ideas y relaciones que ha sido rescatada de los dibujos, analizando la composición gráfica de cada niño y cada niña, tejiéndolo junto a sus testimonios.

Vida-muerte

El contraste entre la vida y la muerte es algo que puede apreciarse constantemente en los dibujos realizados por las infancias. Acompañado, en muchas ocasiones, por la forma de representar la COVID-19 como "el virus" que es "a veces bueno y a veces malo" pero que, en toda ocasión, representa una amenaza que induce al peligro de muerte y que rodea la vida que tratan de oponer a veces en un mismo dibujo como el reflejo de un antes y un ahora. El miedo a la muerte se convierte en una constante en sus palabras y relatos de experiencia. La muerte propia, la muerte de sus famil6ares, de sus abuelos y abuelas, la propia muerte del virus como la salida a toda esta situación. La muerte, algo tan inmenso e inexplicable para el ser humano, tan natural en los pensamientos de las infancias, tan actual desde que el COVID-19 llegó a sus vidas. Se sienten

aterrados, en ocasiones, por la posibilidad de que solo la muerte sea una salida.

FIGURA 1

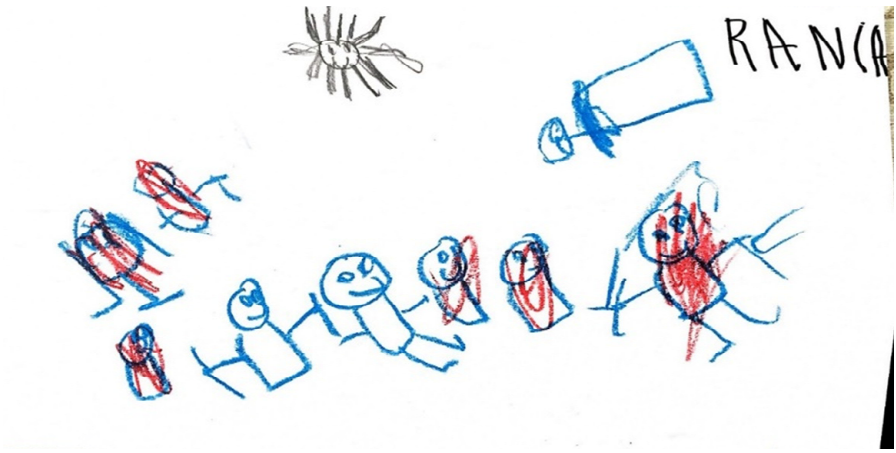

"Me da miedo que llegue el COVID y me tenga que morir"; "quiero que se muera el COVID y se vaya ya".

La mascarilla

La presencia de la mascarilla para las infancias es una cuestión que se introduce en sus dibujos siendo destacable como son ellos mismos y ellas mismas los que, en la representación de su propia imagen corporal incorporan la mascarilla como parte de su expresión facial. La imagen del cuerpo acoge el objeto que utilizamos para protegernos del virus hasta tal punto que se convierte en parte de él. Sienten que les agobia, les aprieta, les invisibiliza, les resta la posibilidad de reconocerse y recordarse y lo narran con tristeza. No se sienten, por tanto, "como héroes llevándola", sino, más bien, como el resto de la sociedad, portadores de la tristeza a la que nos relega su uso, recordando tiempos en los que se veían y sonreían, soñando que puedan volver a vivirlos en compañía.

"Yo también me he dibujado con mascarilla, siempre la tengo puesta también".

FIGURA 2

La presencia en sus vidas de la mascarilla rescata una cuestión que, en el diálogo con una alumna del aula trato de recordar, avivando aquellos sentimientos que nos hicieron compartir el momento y recordarlo, aún, a día de hoy:

> "Ya me he acostumbrado tanto que cuando me voy a la casa de mi abuela en la piscina casi me ducho con la mascarilla puesta".

Son recurrentes, del mismo modo, las referencias al malestar que genera la mascarilla, a la imposibilidad de comunicarse o a veces entenderse; de recordar, incluso, como era la expresión del compañero o compañera.

> "A mí me sienta mal la mascarilla"; "Yo a veces me tengo que ir solo para quitármela porque si no me pongo malo".

Luchar contra el virus

La perspectiva de la lucha contra el virus se encuentra presente en los dibujos de las infancias, así como en sus palabras. Así indican haber representado espadas o palos para "atacar al bicho", debilitarlo o vencerlo y que finalmente, desaparezca de nuestras vidas. Ellos y ellas muestran cómo han interiorizado la sensación de tener que hacer algo para seguir con la vida y el día a día. Ha calado en sus pensamientos el discurso emitido por los medios que aboga por enfrentar la situación para anteponer la fuerza de la humanidad. Como una guerra; una batalla que han librado y siguen librando de la mano de sus familiares y del entorno escolar en el que, además, haber podido volver a las aulas, forma parte de esta lucha.

> "Yo he puesto aquí al coronavirus con sangre porque ya lo estamos atacando y se va a morir"; "Yo lo he tachado mucho porque ya no puede hacernos daño y le vamos a ganar".

FIGURA 3

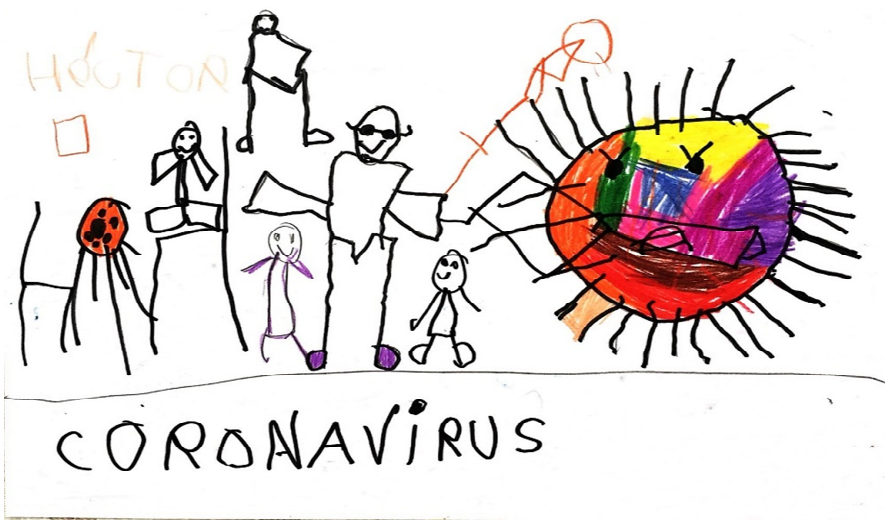

De igual modo, se aprecia cómo en los dibujos los tamaños dedicados a la representación del COVID-19 indican la transición entre los diferentes momentos transcurridos en la pandemia. Así se pasa por un Coronavirus grande, que indica el que nos invadía por marzo de 2020, al

coronavirus pequeño que ya en junio de 2021 se ve debilitado por el avance del tiempo y por nuestro conocimiento sobre él.

> "¿Qué has dibujado ahí?"
>
> "Un coronavirus grande porque al principio era muy grande…daba mucho miedo…y mataba a todos".

El daño del virus

La idea del daño que el virus ejerce sobre nosotros queda reflejada en los dibujos a través de la sangre sobre cuerpos tendidos que, diferente a la muerte, tratan de representar la enfermedad, el ataque y el "entrar del coronavirus" en nuestro cuerpo dejando una huella que separa a los que "están buenos" de los que "se ponen malitos". Ellos y ellas coinciden en la imagen con la que ahora contamos de la salud y la sanidad: tener que acudir a los médicos porque existe algún daño por la enfermedad que no podemos combatir a solas. No se trata de niños y niñas que dibujan muñecos de colores. Son niños y niñas que observan la enfermedad como parte de nuestra cotidianeidad desde hace ahora casi dos años, a los que les preocupan los contagios, sus familiares y los daños.

> "¿Qué es lo que has dibujado tú ahí?"
> "Tiene sangre".
> "¿Por qué tienen sangre?"
> "Porque el coronavirus lo ha matado".

FIGURA 4

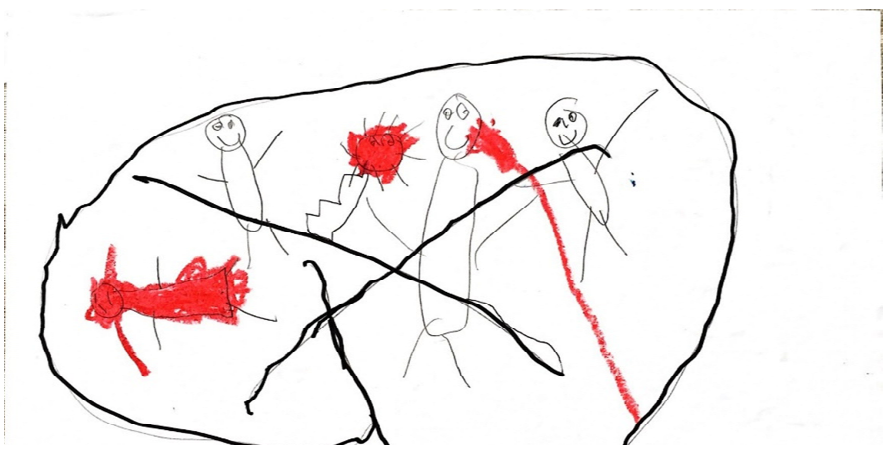

La soledad y la distancia

En muchos de los dibujos destaca la representación de la figura en soledad, pero también en la referencia a la distancia cuando se dibujan con amigos e incluyen la mascarilla o las figuras se colocan en espacios diferentes en el folio. Ellos y ellas narran cómo la soledad es su modo habitual de poder estar en la actualidad. Se han convertido en recomendaciones de los familiares, de los medios y de la propia escuela. Estar solos es mejor que estar acompañados para hacer frente a la pandemia. Un distanciamiento social que no puede entenderse como una elección que hacen los niños y las niñas a gusto de poder jugar solos, sino como una obligación a la que ellos y ellas mismas se hostigan para no ser amonestados por los adultos, para no ponerse en peligro, para hacer caso a lo que dicen mamá o papá. En el papel es diferente. Se convierte en el lugar donde sí está permitido compartir espacio y tiempo, e incluso ahí, terminan por elegir la mascarilla como complemento necesario para estar cerca; que no juntos.

> "Yo me he dibujado aquí merendando con alumno 1, pero me he puesto la mascarilla porque estamos juntos"; "Me he dibujado sola, pero con muchos corazones porque me gusta tenerlos cerca"; "Ahora es mejor jugar sola para ponerte la mascarilla y eso".

FIGURA 5

El aislamiento

Mucho de lo que vivimos en los peores meses de la pandemia ha quedado impregnado en la memoria colectiva que hemos construido como sociedad y, en el caso de las infancias, cabe destacar cómo en numerosas ocasiones, en sus dibujos se demuestra la sensación de aislamiento o la necesidad de "proteger" a su familia del exterior incluyendo en las representaciones círculos que parecen cercar el espacio; los afueras y adentros de los núcleos familiares y los vínculos. El recuerdo de la soledad obligatoria nace de sus palabras y son ellos y ellas mismas quiénes transmitiendo la emoción en su mirada, hablan de la familia a la que no pueden ver, de primos recién nacidos a los que aún no han podido conocer, de familia que deben recordar en una fotografía o de lo duroque ha sido no poder volver a Marruecos con papá porque en el momento del encierro estaba con mamá. Son vivencias que han quedado marcadas y que así brotan en sus palabras. Muestran tristeza y dureza a la par que ilusión por poder cambiar esta situación lo antes posible.

> "No nos podemos juntar con los demás porque está fuera el coronavirus. "En este tiempo me he sentido un poco aburrida."; "Me siento mal con el coronavirus porque quería ir a Perú y me hice muchas videollamadas a mi familia de Perú".

FIGURA 6

Puño y letra

Entre dibujos, me sorprendía el escrito de uno de los niños y las niñas que, de manera explícita, mostraba su rechazo por el coronavirus ante la invitación a compartir lo que sintieran o supieran del COVID-19.

Unas palabras bien legibles y espaciadas que parecían gritar un pensamiento al que, en esta ocasión no hubo necesidad de acompañar con dibujos; apenas alguna representación del virus. Solo su voz, su puño y letra. Unas frases, no obstante, representativas del discurso de las infancias, pues ante la pregunta, "¿cómo te sientes?" la respuesta aplastante es "mal" y ante la invitación a narrar el mayor deseo con el que cuentan ahora, la respuesta es la desaparición del COVID 19 de nuestras vidas, la efectividad de la vacuna para volver al contacto, los viajes, los planes con la familia y los amigos, la vuelta a un cole bajo la normalidad conocida que escape a la "nueva normalidad".

FIGURA 7

"Yo me siento mal del COVID-19. No me gusta el COVID-19. Que se vaya el COVID-19".

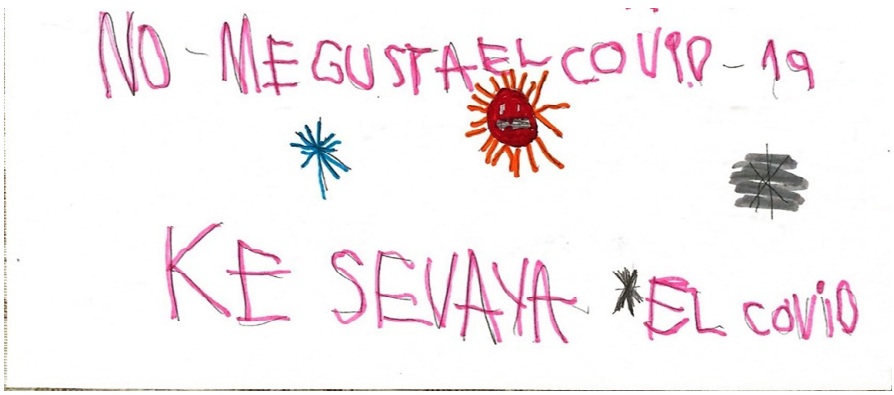

La escuela del COVID-19

En algunos de los encuentros que compartí con las infancias tras los primeros acercamientos, las ideas que se extrapolaban más allá de las primeras palabras nos hicieron compartir pensares sobre la escuela. Algo que me permitió conocer cómo veían, sentían y vivían la escuela en un año de pandemia, habiendo, además, vivido la que es su escuela en años

anteriores, sin COVID, sin distancias y sin soledad. Algunas de las representaciones mostraban lo que ellos y ellas ven ahora de la escuela, apostando por un lugar que parece más sosegado, rodeado de cariño, prudencia y amigos no sin extrañar lo que vivían antes. Ellos y ellas sienten la necesidad de mostrar que la escuela que viven ahora no es la escuela que conocen, que extrañan momentos compartidos con otros niños y otras niñas en el disfrute del aprendizaje y que adaptarse no fue sencillo, pero sí necesario para poder "volver al cole", con las ganas e ilusión de haberlo dejado sin previo aviso con la llegada del confinamiento. Sorprende, sin duda, que la facilidad para asumir las medidas y los protocolos de seguridad haya sido entendida como una forma de remar en la misma dirección, pero no como algo sencillo, sin importancia para ellos y ellas, sin repercusión en quiénes son y cómo se sienten. Una perspectiva sin duda distinta a lo que hemos venido tratando de ver de las infancias hasta el momento.

FIGURA 8

"Antes podíamos todo el patio y ahora solo hay una parte porque si no vienen los otros niños y no podemos estar."; "Ya no hacemos las cosas de antes y tenemos que estar en la clase siempre".

Ser héroes y heroínas

Nombrar a los niños y a las niñas como héroes y heroínas ha sido una constante durante la pandemia, especialmente, tras los meses más duros del confinamiento. Preguntarles a ellos y ellas por esta cuestión se convertía, por tanto, en algo irrenunciable que debía llevar conmigo a los encuentros con las infancias. De estas conversaciones nacieron entonces contestaciones sinceras encarnadas en breves testimonios. Ellos y ellas no se sienten héroes ni heroínas, sino como personas que están haciendo frente a la situación con tristeza, soportando el malestar generado por la situación que nos ha envuelto en un constante de superación. Una cultura del esfuerzo que también comienzan a soportar ellos y ellas en una sociedad que los instiga a portar la etiqueta de resilientes, como si todo lo que ocurriese sucediera al margen de las infancias o a pesar de ellas.

> "¿Tú te sentiste una heroína? (A1 niega) ¿Y tú alumna 2? (A2 niega). Decían que habíais sido héroes y heroínas porque os habíais quedado en casa."
>
> "Eso sí me lo dijo mi madre."
>
> "¿Y Tú te sientes así?"
>
> "No"
>
> "¿Y cómo te sientes?"
>
> "Mal, me siento muy triste, porque siento que con el coronavirus no nos sentimos ya tan alegres… tan animados."

Sus miradas en el presente, portando el pasado y mirando hacia el futuro

Cuando mi tiempo en el aula estaba llegando a su fin, tuvo lugar una conversación algo más íntima y pausada con dos de las alumnas del aula de infantil que se dirigían a mí para instarme a dialogar con ellas sobre la investigación y mis días en el aula, junto a ellas y ellos. Fue así como sin el apoyo del papel ni pretextos que fundamentasen el encuentro, dialogamos durante unos minutos en los que fui recogiendo, cuidadosamente, cada una de las palabras que me destinaban. Una reflexión a la que como adultos asistimos para permitirnos ver y nombrar el mundo

desde sus ojos y sus palabras y, especialmente, valorar cuánto de ciertas son todas esas etiquetas o "clichés" que hemos venido sobreponiendo a los niños y las niñas durante la pandemia. Ellos y ellas no se sienten felices, ni parte de un mundo en el que la infancia no es consciente de lo que ocurre en él. Se sienten participantes de la vida, la actualidad y el malestar, dentro de una pandemia que comienza a dejar sus daños colaterales y repercusiones, envueltos en la violencia y en la inseguridad que ellos y ellas ven, día a día y experimentan, en primera persona.

> "No me siento libre. Me siento en una jaula. Con la mascarilla no me siento como antes, a veces me ahoga y también me mareo y me siento más agobiada y con menos libertad"; "Me siento muy triste porque siento que con el Coronavirus no nos sentimos tan alegres ya, tan animados. Siento que, ahora por el Coronavirus… no sé, hay más violencia. Porque como están más aburridos, pues no saben qué hacer, y empiezan a pelearse y a pegarse…. Somos una clase que ahora no nos portamos bien porque estamos más agobiados y no hacemos caso, nos peleamos, nos pegamos, insultamos… No nos sentimos una clase…bueno yo. Yo no me siento una clase muy alegre. Me siento una clase… De verdad, yo pienso que no nos merecemos nada"

Casi sin querer interrumpir su borbotón de palabras, les pregunto: "¿Y creéis que estamos peor desde que el Coronavirus está en el cole y en el mundo?

> "Sí, yo creo que hay más violencia porque como están todos aburridos, no saben qué hacer, empiezan a darle vueltas a la cabeza, se empiezan a pegar, no se controlan, no saben qué hacer y empiezan a insultar, a faltar el respeto…". "Yo creo que la solución es que cuando esté la vacuna, ya poco a poco podamos volver a hacer lo que hacíamos antes y que hablemos las cosas antes de pegarnos e insultarnos… podemos hablar y entendernos y volver a hacer las cosas que son divertidas todos juntos".

5. CONCLUSIONES: MIRAR ATRÁS

Una época como la que hemos vivido; una pandemia que cambia nuestra forma de ver el mundo, de vivir el día a día, de relacionarnos y de gestionar nuestros sentimientos y emociones, nos pone contra las cuerdas. De hecho, nos ha ofrecido la oportunidad de tomar una pausa, volviéndonos conscientes de nuestro tiempo, escuchando a los otros y otras y atendiéndonos a nosotros y nosotras mismas, cosas que, por sencillas

que pudieran parecer, habíamos comenzado a pasar por alto, envueltos en una vorágine de efervescencia y efimeridad.

También ha sido así para las infancias. Algunos de los años más decisivos en su construcción como sujetos, en su necesidad de compartir con los otros, han transcurrido en el silencio y en la soledad del aislamiento y en el cumplimiento posterior de toda una serie de normas que han cambiado la imagen de las relaciones con los demás y con el mundo.

Esta investigación me ha ofrecido la oportunidad de conocer los sentimientos, las emociones y los pareceres de los niños y de las niñas con respecto a la COVID-19 sin necesidad de renombrarlos. Sobre algunas de las cosas que los adultos nos encargamos de titular y que hemos convertido en losas que soportan desde bien temprano. El miedo, la angustia, la incertidumbre, la pena y el aburrimiento son sentimientos que han estado y están presentes en el día a día de los niños y las niñas. En las aulas, pero también en los hogares. Van marcando cada acción y se colocan tras las risas, el juego y la actividad que a los adultos suele obnubilarnos del mundo infantil. Me ha permitido acercarme a mirar desde sus ojos para ver lo que ellos ven, para sentir, desde sus palabras, lo que ellos sienten, para vivenciar lo que ocurre en las aulas y en sus vidas cuando renuncian a un abrazo, asumen el miedo a la muerte o lidian con la enfermedad de un familiar al que no pueden ver ni acompañar.

5.1. Mirar hacia adelante

Es la necesidad de gobernar aquella que ya Han (2017) describe en sus páginas, que nos lleva a enfermar y que arrastra a nuestra sociedad a la perversión que nos impulsa a ir hacia adelante. En lo educativo, gobernar sobre las infancias mueve a las organizaciones escolares que planean sobre todo un marco administrativo y legal que hace de la escuela una institución destinada a la educación de las infancias. La investigación educativa, gobierna, de otro modo, el plano de la tendencia, la innovación en lo escolar y curricular y el discurso de maestros y maestras. Pero nos hemos preguntado, ¿qué espacio-s estamos dejando a las infancias para ocupar los lugares de los que son protagonistas?

La escuela en sí misma debe ser el lugar para la infancia. Un lugar regado por trabajos de investigación educativa que fomenten el valor de las voces de los niños y las niñas para poder comprenderlas. Para poder, en definitiva, utilizar la fertilidad del terreno de la investigación educativa (Sierra, 2013) como el motor que zarandee las instituciones escolares y su organización, pero también los discursos en lo público y lo privado.

Mirar hacia adelante será entonces ofrecer a las infancias un lugar en el que aparecer y empoderarse, haciendo desaparecer el deseo de gobernar la teoría y la práctica de la escuela y lo educativo; la lógica del mundo adulto que posee nombra y reduce a cenizas todo lo que escapa a sus márgenes.

6. REFERENCIAS

Díez, M. C. (2002). El piso de abajo de la escuela: los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil. Graó.

Díez, M. C. (2007). Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la escuela infantil. Graó.

Gómez-Mayorga, C. (2016). De los proyectos de aula al aula como proyecto. En M. Fernández y N. Alcaraz (Coords.), Innovación educativa: más allá de la ficción (pp. 99- 112). Pirámide.

Han, B. (2017). La sociedad del cansancio. Herder.

Moriña, A. (2016). Investigar con Historias de Vida: Metodología biográfico-narrativa. Narcea Ediciones.

Peña, N. C. (2017). Los niños y las niñas, ¿sujetos políticos?: construcciones posibles desde la escuela y el aula. Infancias Imágenes, 16(2), 228-241. https://doi.10.14483/16579089.12268

Rivas, J. I., Hernández, F., Sancho, J. M y Núñez, C. (2012). Historias de vida en educación: Sujeto, Diálogo, Experiencia. Dipòsit Digital UB. http://hdl.handle.net/2445/32345

Sierra, J. E. (2013). La secundaria vivida. Estudio narrativo sobre experiencias masculinas de fracaso escolar [tesis doctoral, Universidad de Málaga]. Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. La Secundaria vivida. Estudio narrativo sobre experiencias masculinas de fracaso escolar (uma.es)

Taylor, St. J. y Bogdan, R.J. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.

Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Idea-Books.

Vázquez, R. y Angulo, F. (2003). Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica. Aljibe.

Vázquez, L.F. y Fernández-Ríos, J. (2016). Dibujos argumentados: una herramienta de investigación en niños de corta edad. Revista de Investigación en Educación, 14(1), 106-119.

Villagra, J. M. y Zinger, S. (2015). Pensar al niño como sujeto político: Las propuestas educativas para los niños en movimientos sociales de Jujuy. En XI Jornadas de Sociología (pp. 1-12). Universidad de Buenos Aires.

EL IMPACTO DEL COVID – 19 EN LA VIDA AFECTIVO – SEXUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA QUE VIVEN EN RESIDENCIAS

LAURA ATENCIA ARENAS
Centro de Atención Integral "COCEMFE Alicante" (Alicante)
MARÍA RODRIGUEZ VALENZUELA
Centro de Tipología Mixta de Quart de Poblet (Valencia)

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia a nivel global causada por el COVID – 19 ha afectado en todos los aspectos a la sociedad en general, generándose una crisis sanitaria sin precedentes. Fue el 11 de febrero de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud, informó de esta nueva enfermedad, siendo el 11 de marzo de 2020 cuando se declaró pandemia global por la gran expansión entre los países. Se advirtió que el virus era más virulento con las personas mayores, personas con comorbilidades, cáncer, problemas respiratorios, ocasionando que las medidas de prevención implantadas en España fuesen más contundentes con estos colectivos. (Pinazo-Hernadis, 2020)

Se creó un clima de tensión donde se decretaron actuaciones como respuesta excepcional a un contexto de incertidumbre y de riesgo sanitario que restringían los derechos y libertades de las personas (García, 2020). En el transcurso de los meses, se detectó como la transmisión del virus estaba muy extendida en los centros residenciales, por lo que la OMS, recomendó que se elaborasen medidas especiales para éstos. Así bien, en España, se creó el documento de *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID –* □□, en el cual se definían los protocolos, las actuaciones, según el nivel de alerta.

(Pinazo-Hernadis, 2020). Según el estudio sobre los efectos y consecuencias de la crisis de la COVID -19, el 5 % de las personas con discapacidad han afirmado haberse visto afectadas por COVID – 19, no obstante, identifican que otro 8% de personas han presentado síntomas, pero no han conocido si han pasado la enfermedad, por lo que se considera que la prevalencia entre las personas con discapacidad se incrementa hasta el 13%. Esto se une a que en este colectivo muchas de las personas se han visto más afectadas a causa de las enfermedades crónicas previas, considerándolas grupos de riesgo (Silván y Quífez, 2020). Es necesario destacar que la mayor parte de personas con discapacidad física (en adelante PCDF) no ha sido el hecho de que sean más propensas a contagiarse y a enfermar de forma más grave, si no el contexto en el que viven muchas de ellas, como es en el caso de las personas que viven en residencias. Esto ha generado que sea uno de los grupos más vulnerables y afectados por la influencia del virus (Benavides, et ál, 2021).

1.1. Situación de las personas con discapacidad física y la vida afectivo – sexual en residencias

Durante años las PCDF han sufrido discriminación y vulneración de sus derechos a causa de las carencias existentes en la aplicación y desarrollo de políticas sobre los derechos y libertades. La sexualidad forma parte intrínseca de la persona desde que nace, siendo fundamental en la creación de la identidad y de su desarrollo vital (Gammino, et ál, 2016). Tener una vida afectivo – sexual satisfactoria aporta beneficios a nivel de placer con uno/a mismo/a o en la relación con terceras personas y beneficios psicológicos en el desarrollo del bienestar emocional mejorando la calidad de vida de las personas e influyendo positivamente en la salud. Las personas integran su sexualidad a sus vidas, independientemente de su posición social, capacidades físicas, cognitivas o mentales, visuales y/o auditivas (Girard, et ál, 2019).

Con motivo de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, se refleja en el artículo 23 de la Convención de la Organización de Naciones Unidas (2008) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se abordan las cuestiones del respeto a la familia y creación de ésta y su reproducción. Además, en el artículo 25 se detalla el

"derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad" (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2008, p. 20) y de las oportunidades para participar en los diversos recursos existentes en beneficio de su salud sexual. Este derecho, sin embargo, suele vulnerarse en las PCDF en situación de gran dependencia que, a pesar de tener habitualmente apoyos necesarios, su derecho a la sexualidad no suele ser reconocido (Sakellariou, 2006). Al igual que no debe de dejarse atrás el reconocimiento como una necesidad básica a la que atender en la situación que sea preciso (Mona, 2003; Earle, 1999). A pesar de ver a menudo sus derechos sexuales vulnerados, las PCDF continúan teniendo deseos sexuales, de afectividad y de intimidad (Esmail, et ál, 2010).

El hecho de vivir en una institución residencial genera en muchas ocasiones barreras, debido al contexto en el que se encuentran. La transición entre el modelo médico y el modelo social esta siendo un proceso largo que todavía se agrava a raíz de la pandemia por COVID -19, donde se ha limitado la atención y se ha subestimado las capacidades de la persona. Del mismo modo, las actitudes y creencias por parte de los profesionales muchas veces suponen una barrera más añadida que invisibiliza la vida afectivo – sexual. Se detecta una falta de conocimientos y habilidades con respecto a la sexualidad de las personas con discapacidad (Bahner, 2013). Seguidamente, la falta de espacios para tener intimidad y la falta de privacidad, son barreras que generan un aislamiento social de la persona (McCabe y Taleporos, 2003; Bradley, 2016).

1.2. CLAVES DE LA SITUACIÓN VIVIDA EN LAS RESIDENCIAS Y LA COVID - 19

Las residencias en España han vivido momentos difíciles debido a la falta de recursos a la hora de hacer frente a la pandemia. Los profesionales no contaban con los medios de protección necesarios, al igual que el modelo de atención se ha visto cuestionado por la estandarización a la hora de actuar frente al virus.

Las medidas y actuaciones como respuesta al control de la transmisión de COVID – 19 en las residencias, han supuesto un cambio drástico en la vida afectivo – sexual de las personas con discapacidad física. Estas

medidas se han caracterizado por el aislamiento, el distanciamiento físico entre personas, las prohibiciones de visitas de familiares y de salidas rutinarias, las cuales, tienen un gran impacto en sus vidas. Estas medidas suponen una gran prevención para salvar vidas, pero puede ocasionar graves consecuencias en la salud tanto físicas como emocionales en las personas (Pinazo-Hernadis, 2020).

En efecto, este contexto de negación de derechos y de exclusión genera un "escenario de involución" en los pasos dados hacia una atención integral y centrada en la persona. Se les ha impuesto unas medidas desproporcionadas comprometiendo su salud tanto física como mental. Se añade que los centros residenciales han sufrido la escasez de equipos de protección y la demora en la desinfección de espacios residenciales, lo que ha supuesto mayores contagios (Martin, 2020).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo que se plantea en este trabajo es explorar el impacto que ha tenido la situación provocada por el COVID – 19, en la vida afectivo-sexual de las PCDF que viven en centros residenciales según la visión de la propia persona.

3. METODOLOGÍA

3.1. INSTRUMENTO

La metodología utilizada ha sido la cualitativa que estudia la realidad a través de la interpretación de fenómenos según los significados que tiene para las personas participantes en el estudio. De esta forma se realiza este estudio de carácter exploratorio con el fin de conocer e indagar sobre una realidad o problema social, a través de la recogida de información de forma clara, precisa y sensible, sobre las experiencias que manifiestan en sus discursos las personas participantes y la persona investigadora a través de la reflexión, descripción e interpretación, puede llegar

a conocer en mayor profundidad la realidad de la situación sujeta de estudio (Creswell y Creswell, 2018).

Para ello, se ha realizado un proceso inductivo de la recogida de datos, donde se han establecido diferentes temas, que luego se han interpretado en su conjunto (Creswell, 2016). La técnica utilizada ha sido la entrevista semiestructurada, elaborando un guion con un número limitado de preguntas de carácter abierto, que permite que sea flexible y que se puedan ir añadiendo preguntas según el transcurso de la entrevista con respecto al tema preguntado (Rubin y Rubin, 2011). A raíz de este tipo de técnica, se puede obtener detalles complejos relacionados con los sentimientos, emociones, pensamientos, que la persona exprese (Strauss y Corbin. 2002).

Los datos fueron recogidos a partir de la realización de una investigación mayor, que tenía como objetivo explorar la sexualidad de las PCDF que viven en centros residenciales. No obstante, en este artículo nos centramos en el objetivo de explorar el impacto que ha tenido la situación provocada por el COVID – 19, en la vida afectivo-sexual de las PCDF que viven en centros residenciales. El guion de la entrevista presentaba un apartado donde se preguntaba cómo había afectado la situación del COVID – 19 en los aspectos, físicos, emocionales, relaciones afectivo – sexuales y sobre la autodeterminación. Las preguntas eran breves, sencillas y se reformulaban en el caso que fuese necesario. Este guion fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Valencia.

3.2. Participantes

La muestra ha sido de 18 PCDF que viven en centros de la Comunidad Valenciana, dirigidos a PCDF. Los criterios de inclusión han sido: la edad entre los 40-65 años, con un diagnóstico de discapacidad con un grado igual o superior al 65%, tener reconocido el grado de dependencia, y vivir en el centro residencial desde un tiempo superior a los 6 meses. Por tanto, las características que se han obtenido a través de los datos sociodemográficos, grado de discapacidad, tipo de discapacidad, grado de dependencia, nivel de estudios, creencias religiosas, tiempo de estancia medio viviendo en la residencia (en años) y tipo de habitación.

La medida de edad de las PCDF es de 53 años (*DE*=6.8); siendo el 50% hombres y el 50% mujeres. La mayoría de personas estaban solteras (72.2%), mientras que un 27.7% estaban divorciadas o separadas. En el momento de la entrevista, ninguna persona tenía pareja, ni se encontraba en situación de viudedad. El grado de discapacidad era de un 79% (DE=6.1), siendo el 50% discapacidad congénita y el 50% discapacidad adquirida. Los grados más frecuentes son el grado 2 y 3 que significa una necesidad generalizada de apoyos en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

En relación al nivel de estudios, la mayor parte de las PCDF tiene estudios primarios y secundarios. Con respecto a las creencias religiosas el 55% dice no tener creencias religiosas, mientras que un 16.6% se define como poco creyente, un 16.6% como creyente, un 5.5% bastante creyente y un 5.5% como muy creyente. La media de estancia en los centros es de 6 años. Las habitaciones son el 61.1% individuales y el 38.8% son compartidas. En uno de los centros (con 37 plazas), todas las habitaciones son compartidas, y en los otros dos centros, la mayoría son individuales.

3.3. Procedimiento y análisis

El contacto con los centros residenciales se produjo a través del personal de dirección que nos derivó a un técnico de referencia, que ayudo a la organización de las entrevistas. Éstas se hicieron online, a través de la aplicación de ZOOM, debido al contexto de pandemia, donde no se permitía el acceso a las residencias, siendo una de las limitaciones encontradas. La duración de las entrevistas fue de 45 minutos, se entregó a las personas participantes la "Hoja de información al participante en el estudio", en la que se informaba sobre el objeto de estudio, el procedimiento y el manejo de la información que se iba a obtener. Además, se entregó un documento de "Consentimiento Informado" que debía firmar, donde se informa a la persona participante de las condiciones y características de forma transparente, respetando la intimidad y privacidad de la misma. Una vez recibidos los documentos firmados, se procedió a realizar las entrevistas. Para garantizar el anonimato se asignó a cada grabación diferentes códigos (Enº). Se siguieron todas las medidas

de seguridad previstas en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Estas entrevistas fueron grabadas en audio, tras la firma del consentimiento informado.

Se ha elegido el análisis temático para el abordaje de la investigación. Este tipo de análisis tiene la ventaja de examinar e indagar sobre las diferentes perspectivas, opiniones, e ideas de las personas participante. Se destacan las ideas que son similares y las diferencias que se detectan. Los datos se resumen de una forma clara y estructurada (King, 2004). Del mismo modo, se ha realizado en base a las fases del análisis temático de Braun y Clarke (2006).

La fase 1, hace referencia a la familiarización con los datos. Se procedió a la transcripción, lectura y relectura de las entrevistas y se anotaron las ideas generales, aprovechando la información al máximo. Cada transcripción tuvo una duración de 4-5 horas aproximadamente.

En la fase 2, se generaron los códigos iniciales a través de la aplicación informática Atlas Ti. 9. Ésta, permite trabajar de forma eficiente con grandes cantidades de texto, como es este caso, facilitando así la profundidad del análisis (King, 2004), para la generación de códigos claros y creíbles.

En la fase 3, se realizó la búsqueda de temas, a través de la codificación, la elaboración de mapas mentales y tablas en Excel y Word, que permitieron crear los códigos de forma más definida, para después obtener los temas y subtemas. Por lo que en la fase 4, se procedió a la revisión de estos temas, modificando algunos códigos que ya estaban determinados, y se realizó varias revisiones por parte de dos investigadores externos, donde se valoró que temas eran de mayor relevancia o por el contrario los datos eran escasos como para respaldar el tema. Se seleccionaron 49 verbatims.

En la fase 4, se definieron los temas, debido a que se realizaron 4 revisiones que se han considerado suficientes para desarrollar hallazgos creíbles. Además, se ha revisado que cada tema sea coherente con las preguntas de investigación. Se discutieron los diferentes puntos de

vista, para garantizar el análisis en profundidad, reorganizando los temas y subtemas hasta llegar a un consenso.

Por último, en la fase 6 se redactó el informe final, a partir de los temas y de la construcción de una narrativa que se sustenta en la argumentación e interpretación de los datos que se han recogido.

4. RESULTADOS

La presente investigación se centra en conocer cómo entienden las PCDF que ha impactado el COVID – 19 al ámbito de su sexualidad en los centros residenciales.

Medidas tan contundentes como el confinamiento y el aislamiento preventivo durante más de un año y medio prácticamente sin salir de sus habitaciones y sin poder salir del centro, ha generado consecuencias negativas para las personas, afectándoles emocionalmente. Los análisis de resultados hacen emerger dos temas principales: el aislamiento preventivo y las consecuencias negativas en la persona.

4.1. El aislamiento preventivo

El primer tema que hace referencia al aislamiento preventivo, surge los subtemas siguientes:

4.1.1. Impacto del confinamiento

Por un lado, el impacto del confinamiento, que tuvo una duración mínima de 18 meses, donde se destaca el hecho de no haber tenido en cuenta la opinión de las personas que viven en la residencia con respecto a las medidas de prevención, ya que eran muy desajustadas a lo que se aplicaba a la sociedad en general.

> Es que tampoco hemos tenido opinión, todo eso viene desde … desde… la organización, Conselleria de Salud, y nosotros aquí no hemos tenido opinión. (E15)

> Ha habido semanas que no hemos podido salir de la habitación absolutamente para nada, entonces… si alguien se contagiaba, todos encerrados. (E2)

4.1.2. El distanciamiento físico

Otra de las medidas dentro del aislamiento preventivo, conllevaba que el distanciamiento físico con cualquier otra persona, ya sea tu pareja, tu compañero/a de habitación, familiar, profesional… durante aproximadamente un año.

> Desde hace un año no llevamos una vida normal, sin poder salir y sin poder tener contacto con personas, con familiares, etc. (E2)

4.1.3. La restricción de libertad (puerta de entrada de acceso como frontera)

La restricción de libertad supuso como medida de aislamiento preventivo, una limitación en el acceso y las salidas del centro, siendo la puerta de entrada de acceso como una frontera con el exterior, de forma que la PCDF cada vez que solicitaba salir, tenía que firmar un documento de responsabilidad, al igual que debe de firmar la persona que le acompañaría en la salida. Según se extrae de sus relatos, este hecho generaba una sensación incómoda para la persona y de control por parte de la entidad.

> Ahora para poder salir tienes que firmar un documento de responsabilidad como que te vas, a qué hora volverás, con quién te vas, a mi ese control no me va. No me gusta que me controlen. (E10)

4.1.4. La separación de zonas en la residencia

Se utilizó la medida la división por cohortes, sin poder tener contacto en esas zonas, dependiendo de las plantas que tuviese la residencia. Al ser un cambio de forma imprevista provocó que las relaciones con otras compañeras y compañeros, ya fuesen pareja o no, se limitasen, reduciéndose de esta forma su núcleo social y generándose más conflictos.

> Hombre, yo lo que he notado esta que estamos bastante más agresivos todos, porque aquí estamos separados de la familia, solo nos tenemos unos a los otros y si encima estamos separados por plantas… nos echamos de menos, pero a la vez ha generado más rencillas, no nos aguantamos tanto. (E13)

4.1.5. Falta de privacidad en habitaciones compartidas

En cuanto a la privacidad en las habitaciones compartidas, es necesario señalar que la habitación debería de ser uno de los espacios más íntimos en el hogar de la persona. No obstante, las personas entrevistadas hablan que la falta de privacidad en las habitaciones ha sido un continuo de complicaciones a la hora de querer tener una estabilidad (debido a los cambios de habitación por los aislamientos) y una intimidad, que se vivía con incertidumbre y pena. Pasaban de compartir habitación con una persona con la que ya existía un vínculo afectivo a otra con la que no.

> Los cambios han sido este último año. Yo ya estaba acostumbrado a la habitación que estaba y no me quería cambiar… pero me tuve que cambiar, varias veces, y la ropa para otro sitio… otro compañero… pero bueno, al final te tienes que adaptar. (E3)

> Cuando tuve la habitación sola sí que lo hice un día y bien, pero aquí al tener la habitación compartida y los cambios que se hacía, no ha habido esa intimidad o ese poder hablarlo porque no había confianza. (E2)

Además, comentan que la intimidad de la persona se ve afectada muchas veces por los profesionales debido a que en muchas ocasiones entran de forma rápida en las habitaciones, sin previo avisa, aumentando esos comportamientos en este contexto de pandemia. La ausencia de tranquila en la habitación unida al miedo a ser interrumpida por un profesional era una barrera para que la persona accediera a su sexualidad de forma libre y segura.

> Es que ni contigo misma puedes tener sexo. ¿Vale? Porque a ver… hay… pues eso, a lo mejor, ahora no tienes pareja, ¿pues te da gana de desfogarte no? No puedes. ¡No puedes! Porque sabes que cada dos … cada dos o tres horas están pasando, que si un zumo, que si vengo a cambiarte, que si ahora vengo a limpiar… no, ¡no puedes… no puedes! (E13)

Todas estas medidas han supuesto una carencia en el modelo de cuidados, debido a que la vida afectivo – sexual no se ha tenido en cuenta en ningún sentido, siendo un tema que no se trata en la residencia.

> La pandemia y las normas restrictivas, afectan a la población, pero más aún a quienes vivimos en una residencia. Nos afecta en todos los niveles, y muy especialmente en la convivencia. En gestos humanos como besos,

> abrazos, proximidad… Y, por supuesto, en la sexualidad más explícita. (E18)

4.2. Consecuencias negativas para la persona

El segundo tema hace referencias a las consecuencias negativas que ha tenido para la persona que el virus llegase a sus vidas, donde surgen los siguientes subtemas:

4.2.1. Pérdida de control sobre la propia vida

Las personas tienen el sentimiento de pérdida de control, debido a la falta de libertad que se mencionaba anteriormente. El hecho de no poder decidir sobre cuando, donde, con quién tener un encuentro dentro del centro o a la hora de realizar una salida, limitaba todas las áreas de su vida y en mayor medida el área afectivo – sexual, debido a que no pueden tener contacto físico, el cual, lo consideran necesario en sus vidas.

> No tenemos libertad, no podemos ni salir a la calle con la mascarilla, a ir a una terraza y tomar un café… Antes teníamos libertad porque podías salir y entrar cuando querías, pero con esto del COVID ha sido mortal para todos. (E8)

4.2.2. Afectación en el bienestar psicoemocional

Más de la mitad de participantes (10 de un total de 18 personas) explican que el impacto de COVID – 19 en sus vidas, ha afectado a su bienestar psicoemocional de forma negativa, debido a que les está resultando muy difícil convivir con todas las actuaciones que se están implementando en las residencias, destacando el distanciamiento físico y la falta de contacto, que afecta de forma severa al estado anímico y emocional de la persona. Aparecen sentimientos de soledad y la necesidad de cariño y afecto.

> Yo la semana pasada por ejemplo necesitaba un abrazo y se lo comenté a una trabajadora de aquí y me dijo… "yo es que te veo mal... te veo de bajón…" y digo "si, si estoy de bajón" y digo "yo es que necesitaría un abrazo, un achuchón… un beso…" y claro no se puede dar y eso se echa mucho de menos. (E3)

4.2.3. La falta de relaciones sociales

Siete de las PCDF entrevistadas manifiestan que la falta de relaciones sociales genera aislamiento social, tanto dentro como fuera de la residencia. Esto debilita las relaciones y hace que las personas se muestren más distanciadas entre ellos.

> Hombre, yo lo que he notado es que estamos más agresivos entre todos al no tener contacto con nadie. Antes éramos como una familia y cuando nos separaron por plantas, supuso un distanciamiento en las relaciones, lo que provocó que no nos aguantásemos y estuviésemos enfadados en general. (E13)

4.2.4. Contacto afectivo y sexual

Varias de las personas entrevistadas manifestaban que el contacto afectivo – sexual era limitado debido a que los profesionales estaban pendientes de que se cumpliesen las medidas de prevención como el distanciamiento físico, sin ningún tipo de excepción.

> Quiero decir, que como siempre están los cuidadores detrás, quiero decir, que, si tienes novia, tienes que tener mucho cuidadito con lo que haces, porque como no se puede ni con besitos, ni con abracitos, ni historias, tiene que hacerlo muy a escondidas. (E16)

4.2.5. Rupturas de pareja

Por último, todas las limitaciones existentes y barreras que ha conllevado el impacto del COVID – 19, han supuesto la ruptura de pareja en algunas ocasiones, debido a que según una de las personas entrevistadas ha habido un antes y un después, al no tener esa intimidad y privacidad, que provocaba distanciamiento en la pareja. Además, los profesionales en muchas ocasiones limitaban el contacto físico de estas relaciones debido a las restricciones que existían. Existió una sobreposición de la pandemia a la vida afectivo sexual de la persona.

> No teníamos ningún tipo de contacto. Los cuidadores nos decían que teníamos que estar encerrados y no podía ver a una persona con la que tenía una relación de ocho meses. A ella le operaron, y los cuidadores no me dejaban entrar a verla, diciendo que necesitaba descansar. Entonces al no poder vernos, al final se enfrió la relación, yo me agobiaba… quería verla todos los días y el no poder hacer hizo que al final terminase la relación. (E16)

5. DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio ha sido indagar sobre el impacto que ha tenido la situación provocada por el COVID – 19 en la vida afectivo – sexual de las PCDF que viven en centros residenciales, desde la perspectiva de la propia persona. Los resultados obtenidos probaron que la pandemia ha tenido un efecto negativo en la vida afectivo – sexual, agravándose a causa de todas las medidas que se establecían por organismos públicos, para prevenir la transmisión del virus. Estas medidas de contención se han reflejado en el estudio de Pinazo – Hernandis (2020), que no esta demostrado que estas medidas hayan protegido más a las personas de las infecciones, debido a que el virus ha entrado en las residencias, a causa de que los trabajadores entraban y salían.

Las descripciones de las experiencias de las personas entrevistadas, transmiten como el aislamiento preventivo conllevaba medidas drásticas como el hecho de estar más de 18 meses en confinamiento sin poder salir del centro con libertad. Se añade, el no poder tener contacto físico y la inaccesibilidad a espacios de privacidad e intimidad, debido a que estaban prácticamente todo el tiempo en su habitación, y en algunos casos, las habitaciones eran compartidas. Por tanto, las PCDF han vivido situaciones de gran soledad debido al "doble confinamiento" que han padecido en las residencias durante varios meses, al tener que estar confinados en sus habitaciones, únicamente con su compañero/a de habitación, sin poder salir al exterior, sin poder recibir visitar de amistades, parejas, familiares, al igual que no han podido estar con otros/as compañeros/as, donde sus habitaciones se encontraban en plantas diferentes (Pinazo-Hernadis, 2020).

En relación a las consecuencias negativas para la persona que expresan las personas participantes de la presente investigación, existe una clara afectación en sus vidas afectivo – sexuales, las cuales, se han visto limitadas y ha ocasionado un impacto emocional negativo, con sentimientos de soledad, generado por el aislamiento social y la interrupción de sus rutinas diarias. Para Benavides, et ál. (2021) es de destacar este impacto ya que ha podido generar conductas disruptivas en la persona, como ha podido ser los problemas de convivencia que se han generado entre las

personas que viven en los centros y el retroceso que esto supone en la participación social de las PCD en la comunidad.

La falta de relaciones sociales ocasiona que se limiten los contactos afectivos – sexuales que expresan haber tenido anteriormente a la pandemia y que se han visto reducida o pérdida las relaciones que pudiesen tener. El único contacto que se ha podido establecer ha sido a través de los medios tecnológicos, no obstante, no suplía esta carencia en las relaciones afectivas, lo que podía generar rupturas de pareja. En estudios como el de Llorente – Barroso, et ál, (2021), se detalla como afecto emocionalmente a las personas que vivían en residencias el distanciamiento físico con parejas, familiares, amistades que consideraban "especiales", generándoles sentimientos de tristeza. Es ahí cuando, se intentaba que las relaciones con el exterior fuesen a través de medios tecnológicos con el apoyo en muchas ocasiones de los profesionales, que eran sus únicas personas de referencia. No obstante, esto no sustituye el afecto y el sentimiento que se genera a través del contacto físico como puede ser un beso, un abrazo, agravándose en las situaciones donde exista una pareja y/o un matrimonio.

Las PCDF entrevistadas con sus discursos describen una carencia en el modelo de cuidados, debido a que las medidas y actuaciones se centran exclusivamente en los aspectos médicos, sin abarcar otras áreas como es la sexualidad y sin tener en cuenta la autodeterminación de la propia persona, teniendo el sentimiento de pérdida de control sobre la propia vida. Además, las actitudes de los profesionales actuaban como barrera frente al acercamiento físico que pudiesen querer entre las personas. Es por ello que el autor Martin (2020) confirma que las sociedades avanzadas como la española, continúa teniendo un concepto de las PCD el cual el modelo de atención pone el enfoque en el modelo médico – rehabilitador, sin tener en cuenta el enfoque de derechos, donde los pilares fundamentales son la dignidad y la autodeterminación de las PCDF, como bien se reconoce en la Convención.

6. CONCLUSIONES

La situación de la pandemia cauda por el COVID – 19 ha generado un impacto en el estado psicoemocional de las PCDF, afectando de forma directa en sus relaciones sociales y en su participación en la comunidad. Los períodos tan largos de confinamiento en habitaciones a afecta a las personas a la hora de mantener los vínculos afectivos y sexuales que pudiesen tener anteriormente a la pandemia. La pérdida de libertad y de autonomía, al igual que la pérdida de contacto con vínculos afectivos, genera una pérdida de derechos que da pie a un retorno y retroceso en la lucha de los derechos conseguidos.

El abordaje que se ha llevado a cabo con respecto a las medidas de contención del COVID – 19, no han tenido en cuenta los criterios de mantenimiento de autonomía y de dignidad de las personas. No se escuchó a las propias PCDF que opinión tenían al respecto, no teniendo en cuenta su opinión y control con respecto a su propia vida.

Esta pérdida de control sobre sus vidas y la ruptura con espacios que eran de disfrute y elegidos por ellos, asociados a la sociabilidad generaban que las personas se han sentido discriminados, debido a que en las medidas han sido totalmente diferentes para la población general en el desarrollo de la pandemia. De esta forma se vuelve a utilizar prácticas que deslegitimizan a las PCDF y a políticas que favorecen la institucionalización.

Para terminar, es necesario destacar que la pandemia por la COVID – 19, todavía no se ha superado, por lo que, en los centros residenciales continúan varias medidas que afectan a la intimidad y privacidad de la persona, debido a que todavía no se permite el acceso de familiares/amistades/allegados a sus habitaciones, para realizar salidas debe de firmarse un documento de responsabilidad, donde se indica, donde, cuándo y con quien realizas la salida (Pinazo – Hernandis, et ál, 2022).

Por estos motivos, es necesario que se reflexione sobre el modelo de cuidados y que las intervenciones se planeen desde una perspectiva de mantenimiento de la capacidad funcional de la persona. Se debe de

promover el bienestar emocional de estas, desde el respeto y la dignidad, facilitando las relaciones afectivo – sexuales de las PCDF.

Además, es importante que exista una estrategia en el modelo de cuidados donde exista un consenso sobre el cuidado relacional y el buen trato de las personas que viven en residencias, donde se respete la dignidad de la persona, sus deseos, preferencias, y derecho a poder decidir sobre su propia vida. El modelo de atención que se debe de implantar en las residencias debe de tener un enfoque de derechos y centrados en la persona con una atención de carácter integral.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Nos gustaría agradecer a las mujeres participantes por su tiempo y colaboración. También agradecer al personal de los centros por ayudarnos con este estudio, así como a los profesores Rodrigo Serrat y Sacramento Pinazo-Hernandis por guiarnos en el camino de la investigación.

8. REFERENCIAS

Bahner, J. (2013). The power of discretion and the discretion of power: personal assistants and sexual facilitation in disability services. Vulnerable Groups & Inclusion, 4 (1). 20673. 10.3402/vgi.v4i0.20673

Benavides, B. E., Muñoz, M.E., Sánchez, C.J. y Pulla, M.R. (2021). Impacto de la pandemia del COVID – 19 en las personas con discapacidad. RECIAMUC, 5(2), 111-120. https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(2).abril.2021.111-120

Bradley, C. C. (2016). Supporting intimacy in the rehabilitative assisted and long – term care Settings. Topics in Geriatric Rehabilitation, 32 (3), 218 -220. 10.1097/TGR.0000000000000113

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Usando el análisis temático en psicología. La Investigación cualitativa en psicología, 3 (2), 77-101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

Creswell, J. (2016). Research in education: design, conduct and evaluation of quantitative and qualitative research (Translated by Kouvarakou, N.). Ion (year of publication of the original 2005), Athens. https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjtlaadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=2758998

Creswell, J.W. y Creswell, J.D. (2018). Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed methods approaches. Los Ángeles: SAGE. https://cmc.marmot.org/Record/.b57516595

Earle, S. (1999): Facilitated sex and the concept of sexual need: disabled students and their personal assistants. Disabil. Soc. 14(3), 309–323. 10.1080/09687599926163

Esmail, S., Darry, K, Walter, A. and Knupp, Heidi. (2010). Attitudes and perceptions toowars disability and sexuality. Disability and Rehabilitation, 32 (14), 1148-1156. https://doi.org/10.3109/09638280903419277

Gammino, R.M., Faccio, S. and Cipolletta, S. (2016). Sexual Assistance in Italy: an explorative study on the opinions of people with disabilities and would-be assistants. Sex Disabil, 34, 157-170. 10.1007/s11195-016-9435-y

García, M. (2020). Riesgos de vulneración de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en relación con las crisis sanitarias. Revista de Bioética y Derecho, 50, 369-389. https://doi.org/10.1344/rbd2020.50.31775

Girard, M., Muñoz, M.T. y Mullet, E. (2019). Mapeo de las opiniones de los franceses sobre la asistencia sexual a personas con discapacidades físicas. Sexualidad y Discapacidad, 37 (1), 109-121. https://doi.org/10.1007/s11195-018-09552-5

King, N. (2004). Using templates in the thematic analysis of text. In C. Cassell & G. Symon (Eds.), Essential guide to qualitative methods in organizational research, 257–270. London, UK: Sage.

Llorente-Barroso, C., Kolotouchkina, O. y Mañas – Viniegra, L. (2021). The enabling role of ICT to mitigate the negative effects of emotional and social loneliness of the elderly during COVID – 19 pandemic. International Journal of Envionmental Research and Public Healt, 18 (8), 3923. 10.3390/ijerph18083923

Martin, J. (2020). El impacto de la pandemia de la COVID – 19 en los derechos de las personas con discapacidad. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos, 4 (2), 71-92. http://redcdpd.net/revista/index.php/revista/article/viewFile/210/119

McCabe, M.P. and Taleporos, G. (2003). Sexual Esteem, Sexual Satisfaction, and Sexual Behavior Among People with physical disability. Archives of sexual Behavior, 32 (4), 359-369. 10.1023/a:1024047100251

Mona, L. R. (2003). Sexual options for people with disabilities. Women Ther, 26 (3 – 4), 211 – 221. 10.1300/J015v26n03_03

OMS [Organización Mundial de la Salud] (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Madrid: IMSERSO. http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif .pdf

ONU [Organización de Naciones Unidas] (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ONU. https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

Pinazo – Hernandis, S. (2020). Impacto psicosocial de la COVID – 19 en las personas mayores: problemas y retos. Revista española de geriatría y gerontología, 55 (5), 249-252. https://dx.doi.org/10.1016/j.regg.2020.05.006

Pinazo – Hernandis, S., Galvañ, A., Dosil, C., Pinazo – Clapés, C., Nieto – Vieites, A., y Facal, D. (2022). El peor año de mi vida. Agotamiento emocional y burnout por la COVID – 19 en profesionales de residencias. Estudio ResiCOVId. Revista Española de Geriatría y Gerontología. https://doi.org/10.1016/j.regg.2022.06.001.

Rubin, H. y Rubin, I. (2011). Qualitative Interviewing. SAGE Publications. https://doi.org/10.1177/135638909600200412

Silván, C. y Quífez, L.E. (2020). Efectos y consecuencias de la crisis de la COVID – 19 entre las personas con discapacidad. Fundación ONCE. https://consaludmental.org/centro-documentacion/efectos-covid19-personas-discapacidad/

Sakellariou, D. (2006). If not the disability, then what? barriers to reclaiming sexuality following spinal cord injury. Sex Disabil, 24, (2), 101–111. https://doi.org/10.1007/s11195-006-9008-6

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia. https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf

IDENTIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES VULNERABLES EN CENTROS RESIDENCIALES

ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La situación provocada por la pandemia mundial de la SARS-CoV-2, ha derivado en nuevos estudios e investigaciones que llevan a plantear propuestas que de otra manera probablemente no se habrían detectado. Así mismo, la pandemia ha generado en la población nuevas formas de vivir y socializar, que en otras circunstancias tal vez no se habrían desarrollado con tal celeridad (Rodríguez, 2021a; Rodríguez y Rodríguez, 2021).

Las circunstancias actuales, derivadas de la COVID-19 han propiciado que tanto los ciudadanos, la sociedad en general, como los entornos empresariales y administraciones públicas en nuestro país, tengan que adaptar su forma de trabajar e intervenir en la sociedad. Así los centros residenciales, han tenido que asumir en tiempo récord nuevas formas de trabajo y de intervención, y mayores criterios de calidad y rigidez en los controles a todos los niveles (Rodríguez, 2021b).

Conocer las características de la población y su comportamiento en el tiempo es lo que permite identificar la dinámica de un territorio, esto, además, implica dominar la composición de la estructura por edades y su interrelación con la dinámica de las variables demográficas (Mora et al., 2020).

En este sentido, el incremento de la población de personas adultas mayores es un hecho a nivel mundial, y es una realidad en nuestro país. España es uno de los países de la Unión Europea donde el porcentaje de personas adultas mayores de 80 años más ha aumentado, y con un ritmo

de envejecimiento bastante acelerado con respecto al resto de países. Concretamente la población española con más de 65 años en el año 2020 ha alcanzado el 22,9 % de la población (Conde y González, 2021). La Fundación Adecco (2020), en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre envejecimiento en nuestro país, indica que esta tendencia refleja un crecimiento imparable, destacando, asimismo, el aumento en la proporción de octogenarios. En concreto, si hacemos referencia a la esperanza de vida, en España se ha duplicado en cuatro generaciones, según el IHME (Institute for Health Metrics and Evaluation). La previsión es que España se convierta en el país con mayor esperanza de vida del mundo (Durán et al., 2020). De manera más concreta, las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y Eurostat para España señalan un proceso continuado de envejecimiento hasta el año 2050, previendo que habrá 16 millones de personas mayores, un 30 % de la población total. De forma más amplia, según indica la World Health Organization, en todo el mundo, el número de personas mayores se duplicará de los 600 millones a 1.200 millones para 2025; y a 2.000 millones para 2050 (WHO, 2007).

Esta casuística, está generando mucha preocupación en especial en disciplinas sanitarias y sociales, ya que este hecho puede provocar el agravamiento, saturación y masificación de los servicios que se ofrecen. Se podría decir, que estas situaciones se han manifestado en cierta manera, en época de pandemia. Así pues, las tendencias demográficas demuestran que los países en desarrollo envejecen a un ritmo mayor, por lo que se puede estimar que, dentro de cinco décadas, poco más del 80% de las personas mayores del mundo vivirán en países en desarrollo, frente al 60% del año 2005 (Durán et al., 2020).

Relacionado con el rápido crecimiento de la población de personas adultas mayores, desde hace varias décadas (en los últimos 30 años), se viene estudiando el uso de diversas opciones de vivienda. Entre ellas, el más conocido es la residencia o centro residencial de personas mayores, siendo, además, el principal recurso del Sistema Público de Servicios Sociales, destinado a cubrir las necesidades de alojamiento de las personas mayores con algún grado, o no, de dependencia. Estos son centros,

o establecimientos, públicos o privados en los que se pretende ofrecer una atención integral a las personas que en ellas conviven (Delgado, 2004). Son uno de los recursos más solicitados cuando la persona se convierte en dependiente y no cuenta con familiares o personas que puedan atenderlas. O bien porque el nivel de dependencia es tan elevado que requiere de una atención continuada y por determinadas situaciones, la opción considerada como la más adecuada es la de un servicio residencial (Montserrat, 2021).

En esta línea, teniendo presente el panorama que ha desatado la pandemia mundial y contemplando el rápido crecimiento de la población de personas adultas mayores y las previsiones que se presentan a futuro, esta investigación plantea dar a conocer la situación agudizada durante la pandemia mundial que han vivido las personas adultas mayores residentes en centros residenciales y la nueva tendencia de cambio cultural para la mejora de la calidad de vida de este grupo etario en centros residenciales.

Aunque el envejecimiento es un proceso biológico, natural y continuo que afecta a todos los individuos, es necesario entenderlo como parte del desarrollo de la vida, como una nueva etapa y parte de un proceso natural universal e irreversible que determina una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación. El envejecimiento, como proceso, está sujeto al contexto social y conlleva unas consecuencias y significados muy diferentes según el momento y el lugar en que se viva. Además, es un proceso que hace referencia a cambios propios de la edad y no significa necesariamente discapacidad ni dependencia, aunque la primera predispone con más facilidad a la siguiente (Miralles y Rey, 2015). Sin embargo, los procesos de cambio cultural en centros residenciales de personas adultas mayores, tenemos que entenderlos desde la garantía a los derechos y la identidad de la persona, desde la integridad y el respeto a la autonomía y la intimidad de la persona, como seres únicos e individuales.

2. OBJETIVOS

El planteamiento del objetivo general de este trabajo, pretende visibilizar la situación manifestada durante la época de pandemia mundial, que han vivido las personas adultas mayores residentes en centros residenciales y la nueva tendencia de cambio cultural, para la mejora de la calidad de vida de este grupo etario.

Los objetivos específicos derivados son los siguientes:

- Estudiar sobre los efectos que ha desencadenado la pandemia en las personas adultas mayores en centros residenciales.
- Indagar sobre la necesidad y la urgencia de prestar mayor atención a las personas en los entornos donde desarrollan sus vidas.
- Investigar sobre los nuevos paradigmas residenciales para personas adultas mayores y líneas de cambio cultural en los que se priorizan los deseos y preferencias de atención a la persona.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se enmarca en el ámbito español, planteando como objeto de estudio una situación de cambio cultural y cambio de paradigma en centros residenciales, que ha retomado fuerza con la pandemia mundial. El encuadre metodológico se lleva a cabo en base a una descripción teórica y revisión bibliográfica. Para el desarrollo de este trabajo hemos realizado una revisión bibliográfica de artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con centros residenciales, personas adultas mayores, esperanza de vida, calidad de vida, cambio cultural y nuevo paradigma. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde centro residencial, esperanza de vida, personas adultas mayores y cambio cultural constituyen el núcleo central del mismo y en los que el nivel de análisis empleado es la calidad de vida de las personas residentes. En este sentido, se han descartado aquellos trabajos que trataban aspectos implícitos o complementarios a centros residenciales de personas adultas mayores y cambio cultural, o que utilizaban un nivel de análisis individual y personalizado y

no en el ámbito colectivo de la investigación. Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas de ámbito nacional e internacional en ciencias sociales, ICYT (Ciencia y Tecnología), Scopus, Web of Science, Proquest y EBSCOhost. Las búsquedas han sido realizadas en las bases de datos de mayor difusión. Concretando la búsqueda final a través de Scopus, debido a lo operativo del sistema de búsqueda avanzada, a la eficacia y efectividad en la delimitación y combinación de los campos de búsqueda, y lo operativo de los resultados y extracción de datos.

Para la búsqueda, se utilizaron las estrategias de búsqueda combinadas con el uso de operadores booleanos. Estos se basan en el álgebra de Bool o teoría de conjuntos (Cid y Perpinyá, 2013) y facilitan combinar diferentes términos entre sí y establecer relaciones de unión mediante (O/OR), intersección (Y/AND) y exclusión (NO/NOT). Se han utilizado términos relacionados con centros residenciales, calidad de vida, personas adultas mayores, inclusión y cambio cultural, y sus formas sinónimas o descriptores. Limitándose el marco temporal al período 2000 – 2022. Los artículos arrojados en la búsqueda se analizaron primeramente por título, resumen y palabras clave. En una segunda fase, los artículos que quedaron seleccionados han sido analizados a texto completo.

De este modo hemos obtenido el soporte bibliográfico y el rigor que avala esta investigación y la dotan de consistencia. Sentando las bases para el desarrollo de futuras investigaciones en las que podamos incluir metodología cuantitativa y realizar análisis más profundos añadiendo diferentes parámetros en la investigación.

4. RESULTADOS

Una vez analizados los artículos obtenidos, podemos decir que en España existen pocas experiencias y escasa evidencia de investigación relativo al cambio cultural en centros residenciales de personas adultas mayores. Y en general, la investigación, fuera de nuestras fronteras, aún no es suficiente para aportar resultados que avalen un cambio de cultura o paradigma en los centros residenciales de personas adultas mayores. Sin embargo, si es cierto que los datos actuales, derivados de la

pandemia, han puesto de manifiesto la necesidad de materializar actuaciones que mejoren la calidad de vida de las personas adultas mayores residentes. En Estados Unidos, se han llevado a cabo estudios, en los que encontramos centros residenciales de personas adultas mayores que han implementado en alguna medida, un cambio de cultura, en un esfuerzo por mejorar el bienestar de los residentes y la satisfacción laboral del personal (Miller et al., 2014). Si bien es cierto que, este nuevo cambio de cultura parte de años previos a la pandemia mundial y que, tras esta, todo este proceso de cambio de paradigma en los entornos y centros residenciales de personas adultas mayores está acelerando los cambios (Hermer et al., 2017).

A finales de la década de 1980 se comenzó a hablar de un movimiento de cambio cultural para paliar la mala calidad de vida de los residentes. Este movimiento propugna porque los entornos de los centros residenciales sean más hogar que centro, fomenta relaciones entre los residentes y el personal, tiene en cuenta las preferencias de las personas y pretende capacitar al personal en su carrera profesional (Koren, 2010).

La pandemia provocada por la SARS-CoV-2 ha tenido un fuerte impacto en los centros residenciales de personas adultas mayores. En España, los datos confirman que las personas residentes en dichos centros han sufrido una incidencia mayor que aquellas personas mayores que residían en sus domicilios. En los centros residenciales españoles, los fallecidos por coronavirus, o síntomas compatibles con esta infección, han alcanzado el 47 % de las muertes notificadas oficialmente por el Ministerio de Sanidad, y el 90 % de los afectados tenía más de 70 años (IMSERSO, 2021). Estos datos son extensibles al resto de países de la Unión Europea, como muestran diversos estudios realizados durante la pandemia (por ejemplo, el estudio elaborado por la Red Internacional de Políticas de Cuidados a Largo Plazo, LTCPN, con datos de 21 países) en los que se han observado una serie de deficiencias preexistentes en los centros residenciales que han resurgido con mayor auge durante esta crisis sanitaria mundial. Esto ha venido a poner de manifiesto las carencias y necesidades que llevan latentes durante más de tres décadas. En este sentido, destacan fallos a distintos niveles, como son, por ejemplo, tipo de gestión, financiación, condiciones laborales, formación del personal,

protocolos de actuación y coordinación con otras estructuras sociales, sanitarias o culturales, espacios y equipamientos (Montserrat, 2021). A todo este paradigma, tenemos que sumarle los efectos psicológicos y sociales que la COVID-19 ha causado sobre las personas adultas mayores residentes, el personal y los familiares, lo que ha provocado que esta pandemia se convierta también en una crisis social (Hernández y Pereira, 2021; GTM, 2020).

La pandemia desencadenada por la COVID-19 ha hecho resurgir temas de debate latentes en nuestra sociedad y el agravamiento de situaciones concretas en los centros residenciales de personas adultas mayores, derivado de una deficiente implantación de la Ley de Dependencia y las políticas de recortes que se llevaron a cabo desde la crisis de 2008. Así, en el sector de los centros residenciales, tanto públicos como privados, se han evidenciado y agravado problemas estructurales y de gestión (Del Pino et al., 2020), como déficit de personal, escasa cobertura de incapacidad temporal del personal, escasa formación del personal, déficit en la atención a proveedores y bienes de consumo, o en la atención y organización de actividades personalizadas y correctamente dirigidas en base a las necesidades de las personas adultas mayores residentes. Así, estos problemas se han agravado para el personal y resto de grupos de interacción de las personas residentes, lo que ha venido a degenerar y deteriora aún más la atención, el bienestar y la calidad de vida de las personas residentes.

Ha tenido que desencadenarse una pandemia sanitaria y social para evidenciar lo que era un secreto a voces desde hace ya más de tres décadas, y que se manifiesta en el cumplimiento de las ratios de personal en los centros residenciales de personas mayores, las altas tasas de temporalidad e inestabilidad laboral (Montserrat, 2021). La situación del personal de los centros residenciales de personas adultas mayores, unida a las condiciones de los centros generan una significativa merma en la calidad de vida de las personas residentes. Así el cambio cultural en los centros residenciales de personas adultas mayores pretende transformar las instituciones carentes de apegos personales, en hogares centrados en la persona, dando voz a las personas que viven y trabajan en ellos (Koren, 2010). Es necesario indicar que las prácticas de cambio cultural llevan

aparejados cambios en diferentes y múltiples ámbitos, desde el entorno físico, la atención centrada en la persona, el empoderamiento y liderazgo del personal y la participación de la familia y del resto de la comunidad (Miller et al., 2014). Este nuevo paradigma de cambio cultural se plantea con actuaciones integrales en todos los niveles y ámbitos, independientemente del tipo de gestión y estructura de los centros residenciales de personas adultas mayores.

5. DISCUSIÓN

La implementación de prácticas de cambio cultural ha ido en aumento fuera de las fronteras nacionales con fechas previas a la pandemia sanitaria mundial. Sin embargo, derivado de la masiva influencia que esta ha tenido en los centros residenciales de personas adultas mayores, este nuevo concepto de cambio cultural residencial ha despertado con más fuerza y está irrumpiendo en las conversaciones y políticas de todos los países.

Concretamente en España, estamos viviendo un momento de cambio de paradigma, principalmente derivado del gran número de fallecimientos por COVID-19 o síntomas compatibles con la enfermedad. En concreto los datos recopilados por los Ministerios de Derechos Sociales, Sanidad y Ciencia e Innovación, hasta mayo de 2021 ascienden a 29.620 personas adultas mayores fallecidas en centros residenciales en nuestro país. Este hecho ha desencadenado que las miradas de todos los gobiernos y estamentos se posicionen en mejorar, cambiar y actuar de manera que la seguridad y los derechos de las personas adultas mayores que viven en centros residenciales se pongan en valor. Que la calidad de los centros y los protocolos de buenas prácticas y de intervención se centren en el bienestar de las personas, tanto para los residentes como para las personas cuidadoras. Se ha manifestado la necesidad de una atención integral, es decir, biológica, psicológica y social a las personas que conviven en los centros residenciales de personas adultas mayores. Esta perspectiva múltiple asume que la naturaleza y calidad de las relaciones que existen en el centro de convivencia, juegan un papel fundamental a la hora de determinar características tales como la motivación de la persona, la

satisfacción con la vida, el nivel de participación o de abandono, la relación entre los estamentos jerárquicos del centro y, en definitiva, el éxito de las organizaciones mismas. El reto que plantea el crecimiento del servicio de residencias para mayores consiste fundamentalmente en el nivel de calidad que puedan ofrecer en cuanto alojamiento institucional colectivo. Es por ello de interés, desde el punto de vista de la política social, examinar aquellos factores que influyen o determinan el impacto que dichas residencias van a producir, tanto sobre los residentes y su calidad de vida, como sobre las expectativas de sus familiares y la sociedad en su conjunto (Montoro, 1999). Y derivado de ello, pero no menos importante, la capacidad y plazas disponibles de dichos centros residenciales y en su caso, atendiendo a las proyecciones realizadas, el incremento de las mismas con garantías para la mejora en la calidad de vida de los residentes (Rodríguez, 2021b) y la atención centrada en la persona.

Inicialmente, el cambio cultural era definido como un paradigma de atención y puesta en práctica en los centros residenciales de personas adultas mayores (Duan et al., 2021). Sin embargo, en el momento actual, se propugna por un objetivo claro, transformar los centros residenciales de personas adultas mayores de instituciones restrictivas, en los que se generan situaciones de exclusión, desigualdad y segregación a hogares centrados en la persona, en los que prime el bienestar y la satisfacción de las necesidades de las personas residentes teniendo en cuenta sus preferencias, sus necesidades, demandas y habilidades. Lo que se conoce como cambio cultural de centros residenciales de personas mayores no es fácilmente realizable, es un proceso complejo y multifacético (Duan et al., 2022), que conlleva actuaciones a nivel interno y externo y por parte de todos los estamentos. El modelo de hogar, que nos propone el cambio cultural, implica renovar instalaciones antiguas y obsoletas por nuevas construcciones más eficientes energéticamente, más acogedoras e integradoras y diseñadas para el bienestar de la persona, que ayuden y propicien relaciones cercanas, amables y centradas en las personas adultas mayores residentes, de familiares y del personal, ya que deben propugnar el bienestar de las personas adultas residentes y a su vez propiciar el empoderamiento y desarrollo de las carreras profesionales del

personal trabajador (Elliot et al., 2014), y la satisfacción y tranquilidad de los familiares. Los centros residenciales, los hogares de las personas adultas mayores, deben ser lugares donde las personas disfruten de su entorno, participen de manera enérgica y con entusiasmo en lo que decidan hacer libremente y que las personas puedan disfrutar de relaciones cercanas con todos los grupos de interés y con la sociedad en general (Koren, 2010).

A nivel internacional, se han desarrollado numerosos estudios (Chaudhury et al., 2013; Green, 2014; Hung et al., 2016; Kaup, 2016; Schwarz, 2004) en los que se manifiestan los efectos positivos y beneficiosos de adoptar nuevos modelos para el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas residentes, actuaciones como la adecuación de cocinas y comedores en los que las personas adultas mayores residentes puedan interactuar e incluso preparar o ayudar en la preparación de sus alimentos, o contar con huertos en los que las propias personas residentes cultiven sus productos de alimentación, y con jardines que cuidar, lo que conlleva mayor participación e interacción social entre las personas residentes y con el personal. Estos estudios han demostrado que la aplicación de este tipo de prácticas genera mayor disposición a socializar con los demás y en la vida diaria, atendiendo principalmente a las preferencias, destrezas y habilidades con las que cada persona ha desarrollado su vida previa a nivel cultural, formativo, familiar y laboral. Son prácticas que se proponen en este nuevo modelo de centro residencial y convivencia en el que primen los deseos, necesidades y experiencias de las personas residentes y que ayudan a mejorar su calidad de vida y fomentar nuevos hábitos de socialización en entornos de convivencia, mitigando la exclusión y la desigualdad, la segregación y vulnerabilidad de las personas adultas mayores que en muchos momentos se puede producir en centros residenciales de épocas pretéritas.

Todas estas propuestas de cambio cultural en los modelos de centros residenciales de personas adultas mayores se centran en dar y promover el valor de la persona, fomentando, asimismo, nuevas normas en el personal que devengarán en dar prioridad a la dignidad, la autonomía y el bienestar general de las personas residentes (Loe y Moore, 2012; Munroe et al., 2011). La generación de contactos más directos y personales

facilitará el empoderamiento del personal y facilitará relaciones más cercanas con las personas residentes que vendrán a contribuir en una atención más directa y cercana, y un mayor cuidado a las necesidades de las personas residentes (Ransom, 2000). Así mismo la implementación de cambio cultural en centros residenciales integrales debe considerar el impulso de prácticas asociadas con la participación familiar y comunitaria, centrada en las personas residentes y en las familias. Promover la participación familiar en el cuidado de las personas residentes y establecer relaciones de colaboración con el personal generará mejor atención a las personas residentes y va a traer aparejada la satisfacción general de los miembros de la familia (Duan et al., 2021).

A pesar de las aportaciones presentadas en este trabajo, se necesita una investigación más rigurosa y con la inclusión de datos cuantitativos que verifique las necesidades y prioridades manifestadas tanto por las personas residentes como por sus familiares y empleados, y que fomenten la sensación de ser respetados y tenidos en cuenta en la mejora de su autonomía, privacidad, dignidad y preferencias personales, como queda manifestado en trabajos previos a nivel internacional (Burack et al., 2012; Grant 2008; Kane et al., 2007; Poey et al, 2017), igualmente es necesario desarrollar experiencias de trabajo en estas mismas líneas en nuestro país.

La prevalencia de prácticas de cambio cultural, asociadas con la atención centrada en las personas adultas mayores residentes, la transformación del entorno físico y la atención al final de la vida en entornos agradables y amables con las personas facilitan las vivencias y la convivencia diaria de las personas residentes y del resto de grupos con los que interactúan.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo manifiesta los déficits en la organización y gestión en centros residenciales de personas adultas mayores, que han aflorado a consecuencia de la pandemia sanitaria mundial provocada por la SARS-CoV-2. Con este panorama es pertinente que los organismos y administraciones públicas y las empresas privadas generen y prioricen nuevas

herramientas, que faciliten un mejor conocimiento del funcionamiento de los centros y nuevos mecanismos que ayuden en la prevención de situaciones tan dramáticas como las vividas derivadas de la pandemia sanitaria. Y que, a su vez, sean garante del bienestar de las personas adultas residentes.

Los centros residenciales de personas adultas mayores se enfrentan, cada vez en mayor medida, a adoptar un cambio de paradigma integral en todos sus procesos de atención a las personas adultas mayores residentes, se enfrentan al rediseño completo de centros y procesos para mejorar el bienestar físico, psicológico y social de las personas residentes, implementando medidas que fomenten la dignidad, la autonomía e integridad de las personas adultas mayores residentes, de sus familiares y del personal.

Los resultados de este estudio nos llevan a determinar que la pandemia por SARS-CoV-2 ha levantado un nuevo debate haciendo que retomemos políticas sobre la senectud y calidad de vida de este grupo etario. En años previos veíamos emerger una nueva generación de personas adultas mayores luchando por su inclusión en nuevos estilos de vida, más activa y más comprometida con todos los estratos de la sociedad. Sin embargo, la pandemia ha supuesto un nuevo receso y un punto de inflexión y reflexión para el desarrollo de cambios culturales y nuevos paradigmas en el devenir de las vidas de las personas adultas mayores y sus entornos de vida y residencia.

8. REFERENCIAS

Burack, O. R., Reinhardt, J. P., y Weiner, A. S. (2012). Personcentered care and elder choice: A look at implementation and sustainability. Clinical Gerontologist, 35, 390–403. https://doi.org/10.1080/07317115.2012.702649

Chaudhury, H., Hung, L., y Badger, M. (2013). The role of physical environment in supporting person-centered dining in long-term care: A review of the literature. American Journal of Alzheimer's Disease and Other Dementias, 28, 491–500. doi:10.1177/1533317513488923

Cid, P. y Perpinyá, R. (2013). Como y donde buscar fuentes de información. Barcelona: Servicio de publicaciones. Universidad Autónoma de Barcelona

Conde Ruiz, J. I. y González C. I. (2021). El proceso de envejecimiento en España. Estudios sobre la Economía Española. FEDEA. 2021/07.

Delgado, A. (2004). Calidad de Vida de las Personas Mayores: El Internamiento. Portularia: Revista de Trabajo Social, 4, 209-218.

Del Pino, E. et al. (2020). Gestión institucional y organizativa de las residencias de personas mayores y COVID-19: dificultades y aprendizajes. Madrid: Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC).

Duan, Y., Mueller, C. A., Yu, F., Talley, K. M., y Shippee, T. P. (2021). An empirical typology of nursing home culture change implementation. Journal of Applied Gerontology, 40(9), 1039-1050.

Duan, Y., Mueller, C. A., Yu, F., Talley, K. M., y Shippee, T. P. (2022). The Relationships of Nursing Home Culture Change Practices With Resident Quality of Life and Family Satisfaction: Toward a More Nuanced Understanding. Research on Aging, 44(2), 174-185.

Durán Castellón, G., Fernández Hernández, M. C., Díaz Román, C. y Ricoy Cano, A. J. (2020). Ciudades amables con las personas mayores. Experiencia comparada España-Cuba / Friendly cities wiht the elderly. Comparative experience Spain-Cuba. Novedades en Población, Número Especial, mayo de 2020, 129-141.

Elliot, A., Cohen, L. W., Reed, D., Nolet, K., y Zimmerman, S. (2014). A "recipe" for culture change? Findings from the THRIVE survey of culture change adopters. Gerontologist, 54 (Suppl. 1), S17–24. doi:10.1093/geront/gnt133

Fundación Adecco (2020). Informe TuEdadEsUnTesoro. Fundación Adecco.

Grant, L. A. (2008). Culture change in a for-profit nursing home chain: An evaluation. New York, NY: Commonwealth Fund. Recuperado de: http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.552.9240&rep=rep1&type=pdf

Green, D. A. (2014). Conceptualization and development of the household/neighborhood model for skilled nursing facilities: A case study. Frontiers of Architectural Research, 3, 9.

GTM (2020). Informe del GTM sobre el impacto de la COVID-19 en las personas mayores con especial énfasis en las que viven en las residencias. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación. Recuperado de: https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/Informe_residencias_GDT_MinisterioCyI.pdf

Hermer, L., Bryant, N. S., Pucciarello, M., Mlynarczyk, C., y Zhong, B. (2017). Does comprehensive culture change adoption via the household model enhance nursing home residents' psychosocial well-being? Innovation in Aging, 1(2),1-13. doi:10.1093/geroni/igx033

Hernández-Moreno, J. y Pereira-Puga, M. (2021). En primera línea contra el coronavirus: el trabajo de cuidados de larga duración a personas mayores. Documento de Trabajo 208/2021, Fundación Alternativas

Hung, L., Chaudhury, H., y Rust, T. (2016). The effect of dining room physical environmental renovations on person-centered care practice and residents' dining experiences in long-term care facilities. Journal of Applied Gerontology: The Official Journal of the Southern Gerontological Society, 35, 1279–1301. doi:10.1177/0733464815574094

IMSERSO (2021). Informe semanal residencias a 21. 02.2021. Recuperado de: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Informe_Semanal_Residencias_20210302.PDF

Kane, R. A., Lum, T. Y., Cutler, L. J., Degenholtz, H. B., y Yu, T. (2007). Resident outcomes in small-house nursing homes: A longitudinal evaluation of the initial green house program. Journal of the American Geriatrics Society, 55, 832–839. https://doi.org/10.1111/j.1532-5415.2007.01169.x

Kaup, M. (2016). A new model for long-term care design: A household case study. Archives of Design Research, 29, 12.

Koren, M. J. (2010). Person-centered care for nursing home residents: The culture-change movement. Health Aff (Millwood), 29, 312–317. doi:10.1377/hlthaff.2009.0966

Loe, M., y Moore, C. D. (2012). From nursing home to Green house: Changing contexts of elder care in the United States. Journal of Applied Gerontology, 31(6), 755–763. https://doi.org/10.1177/0733464811401022

Miller, S. C., Looze, J., Shield, R., Clark, M. A., Lepore, M., Tyler, D., … Mor,V. (2014). Culture change practice in U.S. Nursing homes: Prevalence and variation by state medicaid reimbursement policies. Gerontologist, 54, 434–445. doi:10.1093/geront/gnt020

Miralles Rojano, A. y Rey Reñones, C. (2015). Evolución del modelo de atención residencial, una propuesta de centro de mayores. Gerokomos, 26(4), 132-136.

Montserrat Codorniu, J. (2021) El impacto de la pandemia en las residencias para mayores y las nuevas necesidades de personal en la etapa pos-COVID. Panorama Social, 33, 145-162

Mora Pérez, A. R., Martín Cano, M. C. y González Peña, E. (2020). Aproximaciones sociodemográficas a las poblaciones de Cuba y España. En CEDEM (Eds.), La gestión estratégica del envejecimiento poblacional a través de la accesibilidad universal. Una propuesta comparada Cuba-España (pp. 19-42).

Munroe, D. J., Kaza, P. L., y Howard, D. (2011). Culture-change training: Nursing facility staff perceptions of culture change. Geriatric Nursing, 32(6), 400–407. https://doi.org/10.1016/j.gerinurse.2011.07.001

Poey, J. L., Hermer, L., Cornelison, L., Kaup, M. L., Drake, P., Stone, R. I., y Doll, G. (2017). Does person-centered care improve residents' satisfaction with nursing home quality? Journal of the American Medical Directors Association, 18(11), 974–979. https://doi.org/10.1016/j.jamda.2017.06.007

Ransom, S. (2000). Eden alternative: The Texas project. https://digital.library.txstate.edu/handle/10877/4087

Rodríguez Martínez, A. (2021a). Vejez activa, el reto tecnológico. En Luces en el camino: filosofía y ciencias sociales en tiempos de desconcierto (pp. 2642-2665). Dykinson.

Rodríguez Martínez, A. (2021b). Plazas residenciales en España. Proyección a futuro. En Identidades, segregación, vulnerabilidad: ¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas? Un reto pluridisciplinar (pp. 1413-1432). Dykinson.

Rodríguez Martínez, A. y Rodríguez Fernández, F. L. (2021). Hábitat rural: Inversión de tendencia en el uso de recursos digitales. En Identidades, segregación, vulnerabilidad: ¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas? Un reto pluridisciplinar (pp. 2266-2287). Dykinson.

Schwarz, B., Chaudhury, H., y Tofle, R. B. (2004). Effect of design interventions on a dementia care setting. American Journal of Alzheimer's Disease and Other Dementias, 19, 172–176. doi:10.1177/153331750401900304

UGT (2021). Golpe a los servicios públicos: La mitad de los muertos por Covid, en las residencias. Recuperado de https://www.ugt.es/ residencias

WHO. (2007). Global Age-Friendly Cities Project. https://www.who.int/ageing/projects/age_friendly_cities/en/

LA DISCRIMINACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS INTELECTUALES EN ESPAÑA DURANTE LA PANDEMIA Y SU IMPLICACIÓN CONSTITUCIONAL

DANIEL MARTÍNEZ CRISTÓBAL
Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

La constante evolución del marco normativo de la Unión Europea en materia de protección de los derechos de las personas discapacitadas se pone de manifiesto tanto en el ámbito europeo como en el español, mediante el cumplimiento de sus normativas reguladoras basadas en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en las cuales se incluyen a aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Organización Mundial de la Salud definió la discapacidad como la restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad, dentro del margen que se considera normal para el ser humano[75], haciendo referencia a las limitaciones de actuación de estas personas a causa de una deficiencia psíquica o física. Uno de los principales aspectos es la dependencia no solo en sus familiares sino también en los Estados y Organizaciones Internacionales que velan por sus intereses, proporcionándoles la ayuda externa necesaria, mediante aparatos, medicinas o servicios

[75] Egea, C. y Sarabia, A. (2001) *"Clasificaciones de la OMS sobre Discapacidad".* Murcia, p. 2. Disponible en: https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf. (Consultado el: 03/02/22).

prioritarios para ejercer su día a día intentando adaptarse lo máximo posible a la sociedad[76].

La Discapacidad Intelectual comprende un conjunto de limitaciones que posee una persona en su funcionamiento intelectual, fruto de factores orgánicos que provocan limitaciones funcionales y se manifiestan mediante una falta de habilidad tanto personal como en el desempeño de roles dentro de una sociedad[77]. La protección de los Derechos Humanos de este colectivo se ha visto ralentizada por la crisis del COVID-19, pese a los avances normativos e institucionales del Derecho de la Unión Europea en esta materia, a informes del Comité Español de Representantes para las Personas con Discapacidad, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que han documentado que el colectivo de las personas discapacitadas se ha visto especialmente afectado por el impacto producido por la pandemia, mermando su calidad de vida y sus derechos[78].

Actualmente en España, según la Base Estatal de datos de personas con discapacidad y sustentado por el Observatorio de la Discapacidad Física hay 256.426 personas con una discapacidad intelectual reconocida. A pesar de que se han experimentado algunos cambios tanto en la evolución del propio tratamiento conceptual como en la identificación de las necesidades emergentes de este colectivo, relativos a la mejoría en la calidad de vida y la integración, subsisten algunos obstáculos que impiden que los discapacitados intelectuales participen en igualdad de condiciones y sin discriminación en la sociedad española.

Con la aprobación de la reforma del artículo 49 de la Constitución Española en materia de discapacidad, y teniendo en cuenta la falta de

---

[76] Gutiérrez, D., Casas, J., March, M. y Pascual, J., (2016) *"Epidemiología de la discapacidad intelectual en EspañaEDAD08",* Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación, UB. p.1. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5380/Epidemiolog%EDa_de_la_discapacidad_intelectual. pdf?sequence=1. (Consultado el: 05/05/22).

[77] *Ibidem*, p.2.

[78] CERMI (2020), *"El Impacto de la pandemia del Coronavirus en los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en España".* 2020, p.9. Disponible en: https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/ONU%2026%20Coronavirus%20NUEVO_0.pdf. (Consultado el: 23/02/2022).

regulación específica de este tipo de discapacidad en el marco normativo europeo[79], es necesario otorgar una mayor protección jurídica a los discapacitados intelectuales.

No existe una definición de "persona con discapacidad" en el marco europeo, por lo que hay que tener en cuenta que la inexistencia de un concepto armonizado para todos los Estados Miembros puede conllevar que muchos de ellos no determinen lo que es la discapacidad, originando exclusiones a determinados grupos de discapacitados como los intelectuales.

En España tampoco se recoge una definición común y han sido las organizaciones sobre discapacidad las que se han encargado de elaborarlas. Ante el auge de la pandemia y de las violaciones de DDHH de los discapacitados intelectuales durante el estado de alarma, cabe reflexionar si la falta de regulación específica ha podido incidir de manera negativa en la escasa protección recibida por parte de este grupo vulnerable.

2. MARCO NORMATIVO ESPAÑOL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El artículo 9 de la Constitución Española introduce la discapacidad para garantizar la libertad e igualdad de todos los ciudadanos y de los grupos en que se integren en la vida política, económica, social y cultural, atendiendo a su vez al artículo 1 de la Declaración Universal de los DDHH en la que se enuncia que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Por ello, se interpreta bajo el amparo del artículo 14 la salvaguarda del principio de igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por cualquier razón, condición o circunstancia personal o social, desarrollándolo en la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), y posteriormente la Ley 51/2003 sobre igualdad de

[79] CERMI (2021), "*La definición de Persona con Discapacidad no está armonizada en la UE". El periódico de la discapacidad,* 8 de febrero de 2021. Disponible en: https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/la- definici%C3%B3n-de-persona-con-discapacidad-no-est%C3%A1-armonizada-en-la-ue. (Consultado el: 03/03/22).

oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad (LIONDAU). También fue creada la Unidad de Infracciones y Sanciones mediante la Ley 49/2007 en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, la cual contempla las sanciones administrativas en caso de vulneraciones de los derechos de las personas con discapacidad cuando hayan sufrido discriminaciones, o por el incumplimiento de medidas legalmente establecidas. Las tres fueron derogadas por la Disposición Derogatoria única. a), b) y c) del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Con ello, tras la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la posterior ratificación por parte del Estado español el 3 de diciembre de 2007, incorporada al ordenamiento interno tras su publicación en el BOE el 21 de abril de 2008 y mediante se aprobó la Ley 26/2011 de adaptación normativa a dicha Convención.

Posteriormente, la Ley 1/2013 actualizó las normas de acuerdo con la Convención Internacional de la ONU, ampliando y consensuando la definición de los tipos de discriminación al colectivo y las respectivas sanciones. En ella se regula una mayor protección de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, desde la igualdad de oportunidades hasta los ámbitos laborales, educativos, y sanitarios.

De igual modo fue necesaria la creación de sistemas de control y de sanción para velar por la aplicación de los principios establecidos en la Convención, como la creación de la Oficina Permanente Especializada (OPE) del Consejo Nacional de discapacidad, para el asesoramiento, análisis y estudio de las denuncias y consultas de las personas discapacitadas que puedan haber sido objeto de discriminación. Mediante el Real Decreto 1855/2009 el Consejo Nacional de discapacidad fue designado el órgano institucional encargado de asegurar la protección de los instrumentos jurídicos en relación a las personas con discapacidad, además de la designación del CERMI como primer organismo civil independiente con el mismo objetivo en septiembre de 2009.

3. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE ESPAÑA POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19.

Una de cada seis personas, con un grado de discapacidad entre leve y grave, no consiguen participar de forma plena en la sociedad a causa de las barreras que esta les impone[80]. La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha ocasionado que los discapacitados intelectuales sean uno de los colectivos más afectados por la pandemia en España.

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha ocasionado que los discapacitados intelectuales sean uno de los colectivos más afectados por la pandemia en España. Según el Informe elaborado por el CERMI[81] que recoge las denuncias de las personas afectadas y de entidades colaboradoras, documenta que la crisis sanitaria ha generado que los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad sean menoscabados.

En la Declaración Conjunta emitida por la Enviada Especial del Secretario General Sobre Discapacidad y Accesibilidad[82] y en el Informe sobre Directrices emitido por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, puede afirmarse que en el contexto de la pandemia se ha producido una exclusión de derechos fundamentales, situando a las personas con discapacidad en un estado de excepcionalidad. En consecuencia, los discapacitados intelectuales han padecido de forma desmedida los efectos de esta emergencia sanitaria, comprometiendo su salud, sus vidas y sus derechos[83].

Al mismo tiempo, es necesario subrayar que las personas que padecen una discapacidad intelectual dependen de apoyos en su vida cotidiana, y

---

80 Comisión Europea (2010), "*Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado parauna Europa sin barreras",* 15 de noviembre de 2010, p. 4. Disponible en: https://eur- lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0636&from=ES. (Consultado el: 28/02/2022).

81 CERMI, Op.Cit., p. 9.

82 Cisternas Reyes, M. S., y Roses Periago, M., *"Declaración Conjunta: Salud Mental de las Personas con Discapacidad durante la pandemia del COVID-19",* (s.f), Special Envou-UN-SG, p. 2. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Salud-Mental-de-las-Pcd-Covid19-ESP15abril.pdf. (Consultado el:29/02/22).

83 CERMI, Op.Cit., p. 13

durante el estado de alarma pudieron encontrarse imposibilitadas[84], como consecuencia de ser un colectivo particularmente en riesgo de contraer el virus del COVID-19 dadas sus condiciones de salud subyacentes. Además, la situación ha intensificado las barreras para garantizarles el acceso a la salud dada la inaccesibilidad a la información, así como los protocolos y directrices médicas que, por su parte, han aumentado la discriminación en su acceso a servicios sanitarios. Según el CERMI, los protocolos establecidos han revelado que puede existir un prejuicio médico contra estas personas respecto a su calidad de vida o valor social. El hecho de que las asignaciones de recursos escasos excluyan a este grupo por tener amplias necesidades de apoyo, algún tipo de deficiencia, o presunciones sobre los años de supervivencia, ha derivado en un impacto desproporcionado en las personas con discapacidad intelectual.

Las personas con discapacidad intelectual se han enfrentado a barreras específicas para vivir en la comunidad a raíz de las medidas de respuesta de la pandemia[85]. Con ello, las restricciones como la necesidad de permanecer en el hogar no han tenido en cuenta las necesidades del colectivo, creando a su vez nuevos riesgos para su salud, su autonomía y su vida. Agregando a lo anterior, muchos de ellos dependen de medidas de apoyo formal como proveedores de servicios. Si bien es cierto que en España un alto porcentaje de las personas con discapacidad vive en instituciones, empero, muchas de ellas fueron externadas para vivir con sus familias cuando fue posible[86].

Por otra parte, las restricciones de movimiento y distanciamiento físico provocaron en el colectivo situaciones de alto riesgo y dificultaron la realización de sus actividades diarias básicas, inclusive servicios sanitarios de rehabilitación que requerían. De igual manera, la información pública sobre dichas medidas generalmente no se difundió en formatos accesibles para estas personas. No obstante, no solo nos referimos a las acciones básicas de subsistencia, sino otras situaciones de igual

---

[84] *Ibidem*, p. 14

[85] *Ibídem*, p. 3.

[86] OCDE (2020) *"El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación"*, España, p.1. Disponible en: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf. (Consultadoel: 09/04/22).

relevancia como es la educación. En el ámbito educativo los Estados cerraron temporalmente las instituciones educativas, implementando una nueva forma de aprendizaje a distancia[87]. Consecuentemente, los estudiantes discapacitados, especialmente los que padecen discapacidad intelectual, se han enfrentado a barreras como la falta de equipos ajustados a sus necesidades, materiales accesibles y el apoyo necesario para seguir sus programas escolares en línea, provocando un retraso sustancial[88].

4. MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 49

En España se pretende realizar una ampliación de los derechos de los discapacitados mediante la modificación del artículo 49 de la CE, ya que hace referencia al colectivo mediante el término "disminuidos", por lo que se ha decidido sustituirlo por el de "personas con discapacidad", como se emplea en los tratados internacionales.

Esta medida supone un avance en la protección de las personas con discapacidad, ya que el término quedaba en desuso, y se adaptaría a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Su reforma, tanto del lenguaje como en su estructura y contenido, supondría la primera modificación en la Constitución en materia de los derechos sociales, y que reafirma la necesidad por parte del Estado español de realizar cambios en la protección de los discapacitados.

Con la reforma del artículo 49, se imposibilitará que pueda producirse discriminación, considerando a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones de libertad e igualdad que el resto y reconociendo la obligación de los poderes públicos de hacerlo efectivo. Además, se reconocerá de forma expresa la protección particular hacia las mujeres y las niñas con discapacidad, por ser un colectivo especialmente vulnerable y discriminado.

Aunque la modificación del artículo 49 de la CE otorga un amplio reconocimiento expreso a las personas con discapacidad como titulares de

[87] *Ibidem*, p. 4

[88] *Ibidem*, p. 6.

sus derechos, no se hace alusión alguna a las personas con discapacidad intelectual. En cambio, sí reconoce explícitamente las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad para la adopción de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades de género. Con ello, se pretende lograr un nivel de protección mínimo de los derechos reconocidos a nivel internacional, cumpliendo con las medidas previstas en los instrumentos supranacionales.

Esta ausencia de referencia al colectivo de los discapacitados intelectuales conlleva que la demanda de una protección específica requerida para ellos podría llegar a interpretarse como una discriminación hacia las personas con discapacidad intelectual en la CE.

Además, las violaciones de Derechos Humanos durante el estado de alarma en España se contraponen a la mínima protección otorgada por la Constitución, puesto que los discapacitados intelectuales no se han encontrado en igualdad de condiciones que el resto de las personas, y los poderes públicos no han hecho efectivo el reconocimiento de sus derechos, siendo las medidas impuestas por el Estado español una evidencia de discriminación a este colectivo. Estas violaciones hacia las personas discapacitadas producidas en España impiden el debido cumplimiento del derecho a la igualdad de oportunidades del artículo 14 y 9.2 de la Constitución, que van ligados a la no discriminación. Ambos pretenden evitar toda distinción o preferencia que obstaculice el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones por motivos como puede ser la discapacidad intelectual.

Durante la gestión de la pandemia este grupo de personas fue excluido por la falta de comunicaciones oficiales acerca de las medidas de protección frente al COVID-19 específicas y a la denegación de tratamiento para estas, como traslados a hospitales y unidades de cuidados intensivos[89].

La situación ha puesto de relieve el profundo desconocimiento acerca de la forma en la que se debe dirigir un mensaje a las personas con problemas de salud mental, y con ello la ausencia de medidas

[89] CERMI, Op.Cit, p.17.

correspondientes, y la vulneración del derecho a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información que se habría visto quebrantado.

Por su parte, el derecho a la accesibilidad universal es indispensable para que este colectivo pueda vivir en igualdad y de forma independiente y participativa en la sociedad. Las medidas de confinamiento supusieron un reto para los discapacitados intelectuales, así como la falta de recursos de rehabilitación indispensables para su autonomía[90]. También podría entenderse como discriminación el hecho de no prever medidas de apoyo especial para este grupo de forma específica, por ejemplo, en el ámbito educativo durante el confinamiento, por lo que puede deducirse que el Estado español habría vulnerado el artículo 27 de la Constitución.

Hasta este punto puede afirmarse que se obstaculizó el derecho a la educación, con la suspensión de clases presenciales, que supuso dar continuidad al curso escolar mediante plataformas telemáticas, el Estado tendría que haber asegurado que las personas con discapacidad tuviesen acceso general a la educación sin discriminación y en igualdad de condiciones, asegurándose la realización de ajustes razonables para este colectivo. La ausencia de accesibilidad ha comprometido este derecho, provocando un retraso en el progreso educativo del alumnado discapacitado, y también se ha visto dificultado su acceso a las plataformas de evaluación, siendo las familias y organizaciones las que tuvieron que suplir las carencias.

Del mismo modo, el derecho a la salud reflejado en el artículo 43 habría sido vulnerado, así como asegurar el acceso del derecho a la habilitación y a la rehabilitación por restringir de manera discriminatoria servicios de salud o atención por motivos de discapacidad.

El objetivo del Estado español era evitar el colapso de los sistemas sanitarios a la vez de frenar la expansión del virus del COVID-19, no obstante, ello trajo consigo el desabastecimiento de equipos de protección y la necesidad de derivar las consultas presenciales a telefónicas, sin prever la accesibilidad de los servicios para todos, cerrando algunos centros de salud y no teniendo en cuenta las necesidades de este grupo

[90] *Ibidem*, p.19.

vulnerable, ni considerando apoyos técnicos o humanos para que los individuos afectados por una discapacidad intelectual pudiesen evitar episodios de angustia ante el aislamiento.

Igualmente, el derecho a la vida reflejado en el artículo 15, íntimamente vinculado con la dignidad humana, recogido en el artículo 10 de la Constitución, se ha visto vulnerado. Durante la gestión de la pandemia y ante la situación impredecible con escasos recursos, no se han considerado las vidas de las personas con discapacidad intelectual con el mismo valor y dignidad que el resto de los ciudadanos que no padecen ninguna discapacidad.

Todo ello ha dado lugar a casos de denegación de atención sanitaria y de traslados a hospitales por razón de discapacidad, al pretender no asignar dichos recursos a este grupo. El Comité de Bioética de España señaló la importancia de garantizar una atención sanitaria equitativa y sin discriminaciones en situaciones de emergencia pandémica, debiendo priorizar el derecho humano a la vida sin excepciones en los criterios oficiales.

De igual modo, no fue activado ningún mecanismo de emergencia para crear plataformas de apoyo para la prevención del suicidio, teniendo en cuenta que el confinamiento pudo tener un impacto desmedido para las personas con problemas de salud mental. El derecho a vivir independiente, a la movilidad personal y a ser incluido en la comunidad ha sido menoscabado durante el estado de alarma y los dispositivos de autonomía personal necesarios para la inclusión de este grupo han sido limitados, ya que es preciso que las personas discapacitadas tengan acceso a una asistencia domiciliaria y servicios de apoyo, con el objetivo de facilitar su inclusión en la comunidad y evitar su aislamiento.

Por su parte, el Estado de Alarma conllevó restricciones a la movilidad personal sin tener en consideración que, en el caso de las personas que padecen discapacidad intelectual, no pueden permanecer confinadas, ya que se encuentran en riesgo de sufrir episodios de colapso personal con grave afectación a su conducta. A esto es preciso añadir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado llegaron a denunciar a estas personas y sus familias que salían a la calle por necesidad terapéutica.

Bien es cierto que posteriormente se estableció el derecho de poder abandonar su domicilio como tratamiento a su condición de salud, aunque no se les tuvo en consideración desde un primer momento, ni posteriormente para aquellos que no tenían tramitado el reconocimiento de grado de discapacidad.

5. LA RESPONSABILIDAD DIRECTA E INDIRECTA POR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

La responsabilidad directa es atribuible a la persona que realiza la acción. En este caso, el Estado español activó el estado de alarma, lo que supuso una limitación de los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluidos los discapacitados intelectuales. Con todo, no es sencillo determinar si se trata de una responsabilidad por acción, dado que España no adoptó medidas contrarias al Derecho de la Unión Europea al establecer el estado de alarma y tomó las medidas necesarias para hacer frente a una emergencia sanitaria.

Por otro lado, en la adopción de dichas medidas no tuvo en cuenta las necesidades específicas de los discapacitados intelectuales, lo que conllevó una violación de los derechos fundamentales de estos. En este caso, el Estado español podría tener una responsabilidad directa puesto que no se aseguraron los derechos de los discapacitados intelectuales aun cuando es un instrumento de obligado cumplimiento.

La responsabilidad indirecta por parte de la administración ante una omisión, irregularidad, ineficiencia o ausencia de un servicio, hace referencia a la inactividad por parte de la administración española para la consecución de sus obligaciones. España podría ser responsable por omisión dado que, a raíz de las medidas impuestas durante el estado de alarma se produjo una ineficiencia en la asignación de recursos propiciando la exclusión de este colectivo, así como una falta de medidas de apoyo formal como servicios sanitarios de rehabilitación necesarios para ellos. De igual modo, la difusión de la información no se encontró en formato accesible, omitiendo la desventaja social con la que cuenta este

grupo y las necesidades requeridas para su integración en igualdad en la comunidad[91].

6. PROPUESTA DE DOLORS MONTSERRAT SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DURANTE LA CRISIS DEL COVID- 19

La propuesta de Resolución de la Eurodiputada del Partido Popular Dolors Montserrat expuso la preocupación por los derechos de este grupo específico y sus familias durante la pandemia, de conformidad con el artículo 227.2 del Reglamento interno sobre los DDHH de las personas con discapacidad intelectual durante la crisis de la COVID-19[92].

Las medidas de confinamiento que requirió la pandemia afectaron sustancialmente a estas personas[93], y la iniciativa se basó en la realidad de que las personas con discapacidad intelectual tienen más probabilidades de padecer la infección, aumentando considerablemente debido a razones como su dificultad de acceso a la información y al conocimiento, su falta de autonomía personal o su condición de dependientes hasta, en algunos casos, los problemas de salud que conllevan ciertas discapacidades.

La Eurodiputada destacó otras realidades que se han incrementado[94], como la segregación, la discriminación y el aislamiento social que sufrieron las personas con discapacidad intelectual. Pero esta realidad no contaba con datos que determinasen el impacto de los efectos de la pandemia en las personas con discapacidad intelectual, y por ende, el Defensor del Pueblo Europeo puso en marcha una iniciativa para recabar información sobre la manera en que la crisis del COVID-19 afectó a estas personas.

---

91 *Ibidem*.

92 Montserrat, D. (2020) "*Propuesta de Resolución sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual durante la crisis de la COVID-19*", Parlamento Europeo, p.2. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0204_ES.pdf. (Consultado el: 02/05/22).

93 *Ibidem*, p. 3.

94 *Ibidem*.

En el informe, Monserrat recordó que los Estados debían adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad, especialmente en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, y cuando las medidas a implementar deben respetar siempre los derechos fundamentales de todas las personas sin discriminar a determinados grupos, como el de las personas con discapacidad[95].

La Eurodiputada propuso al Parlamento Europeo la evaluación mediante la recopilación de datos, para conocer si las personas con discapacidad han recibido o no la protección, la asistencia sanitaria y el apoyo adecuados durante la crisis de la COVID-19. También defendió que la inversión en la asistencia personalizada a las personas con discapacidad intelectual fuese una prioridad, animando a que la Comisión Europea presentase una Estrategia Europea sobre Discapacidad completa, ambiciosa y a largo plazo, en la que se incluyese el aprendizaje y la experiencia extraída de la crisis de la pandemia.

7. CONCLUSIONES

En suma, es un hecho que la pandemia provocada por el COVID-19 derivó en una crisis sanitaria, económica, política y social que afectó a todos los países, aunque no todos se enfrentaron a esta situación de igual manera. Los recursos económicos, materiales y humanos con los que han contado, las medidas y decisiones que cada país ha adoptado, han determinado unas consecuencias que han afectado directamente a sus ciudadanos, siendo los colectivos vulnerables los más perjudicados y, entre ellos, el de las personas con discapacidad intelectual.

El análisis sobre la protección de los derechos correspondientes a las personas con discapacidad intelectual en España durante el primer estado de alarma verifica que España no ha dado cumplimiento a derechos constitucionales de los discapacitados intelectuales como el derecho a la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, la libertad de

[95] *Ibidem*, p.6.

expresión, opinión y acceso a la información, el derecho a la salud, el derecho a la vida, el derecho a la educación y al trabajo.

En consecuencia, se podría atribuir responsabilidad al Estado español por activar el estado de alarma y limitar los derechos fundamentales de los ciudadanos sin tener en cuenta las necesidades específicas de los discapacitados intelectuales, aun cuando dichas limitaciones eran impuestas por las Comunidades Autónomas, las cuales carecían de dichas competencias en nuestro ordenamiento jurídico.

Por otra parte, existiría una responsabilidad indirecta por omisión dado que se produjo una ineficiencia en la asignación de recursos propiciando la exclusión de este colectivo, e incumpliendo disposiciones en materia de Derechos Humanos que protegen los derechos de las personas con discapacidad intelectual, como el derecho de igualdad de oportunidades, el de accesibilidad, información, atención sanitaria, salud, educación, libertad de expresión, seguridad y protección, trabajo, independencia, movilidad e incluso el derecho a la vida.

7. REFERENCIAS

Aedo Barrena, C.E., "Régimen de Responsabilidad de los Estados miembros por incumplimiento del Derecho Comunitario", (s.f.), p.136. Disponible en: http://www.avd-zea.com/descargas/articulos/13.pdf. (Consulta el: 02/05/22).

Borchardt, K-D. (2006), "El ABC del Derecho de la UE", Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, diciembre de 2006, p.86. Disponible en: https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/5d4f8cde-de25-11e7-a506-01aa75ed71a1. (Consulta el: 12/05/22).

Cisternas Reyes, M. S., y Roses Periago, M., "Declaración Conjunta: Salud Mental de las Personas con Discapacidad durante la pandemia del COVID-19", (s.f), Special Envou-UN-SG, p. 2. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Salud-Mental-de-las-Pcd-Covid19-ESP15abril.pdf. (Consultado el: 29/02/22).

Egea, C. y Sarabia, A. (2001) "Clasificaciones de la OMS sobre Discapacidad". Murcia, p. 2. Disponible en: https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf. (Consultado el: 03/02/22).

Gutiérrez, D., Casas, J., March, M. y Pascual, J., (2016) “Epidemiología de la discapacidad intelectual en España EDAD08”, Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación, UB. p.1. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5380/Epidemiolog%EDa_de_la_discapacidad_intelectual. pdf?sequence=1. (Consultado el: 05/05/22).

Maravall Gómez-Allende, H. (2006) “La protección de los ciudadanos europeos con discapacidad: las políticas sociales de integración y de igualdad de oportunidades”. Revista de Derecho de la Unión Europea, nº 11-2 semestre 2006, p. 1. (Consultado el: 23/01/22).

Silván, C. y Quífez, L. E., “Efectos y consecuencias de la crisis de la COVID- 19 entre las personas con discapacidad”. Fondo Social Europeo (s.f.), p. 12.

Unión Europea:

Comisión Europea (2010), “Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras”, 15 de noviembre de 2010, p. 4. Disponible en: https://eur- lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0636&from=ES. (Consultado el: 28/02/2022).

Unión Europea. Resolución del Parlamento Europeo, de 30 de noviembre de 2017, sobre la aplicación de la Estrategia Europea sobre Discapacidad (2017/2127(INI))30 de noviembre de 2017. Diario Oficial de la Unión Europea C/356/113, p. 4. (Consulta: 24/01/22).

Unión Europea. Directiva (UE) 2000/78/CE del Consejo, del 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, p. 3.

Montserrat, D. (2020) “Propuesta de Resolución sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual durante la crisis de la COVID-19”, Parlamento Europeo, p.2. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-9-2020-0204_ES.pdf. (Consultado el: 02/05/22).

Informes:

CERMI (2020), “El Impacto de la pandemia del Coronavirus en los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en España”. 2020, p.9. Disponible en: https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/ONU%2026%20Coronavirus%20NUEVO_0.pdf. (Consultado el: 23/02/2022).

CERMI (2021), “La definición de Persona con Discapacidad no está armonizada en la UE”. El periódico de la discapacidad, 8 de febrero de 2021. Disponible en: https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/la-definici%C3%B3n-de-persona-con-discapacidad-no-est%C3%A1-armonizada-en-la-ue. (Consultado el: 03/03/22).

Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), “Informe sobre recomendaciones éticas para la toma de decisiones en la situación excepcional de crisis por la pandemia COVID-19 en las unidades de cuidados intensivos”, p.5. Disponible en: https://semicyuc.org/wp-content/uploads/2020/03/%C3%89tica_SEMICYUC-COVID-19.pdf. (Consulta: 12/04/22)].

OCDE, “El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación“, España, 2020, p.1. Disponible en: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/EAG2020_COVID%20Brochure%20ES.pdf. [Consulta: 09/04/21]

VULNERABILIDAD FRENTE A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA. IDENTIFICACIÓN DE PERFILES REGIONALES DE VULNERABILIDAD

FRANCISCO JAVIER ABARCA-ÁLVAREZ
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Universidad de Granada (España)

RONNY ADRIAN MEZA ACOSTA
GIS tech (España)

FRANCISCO EMILIO MOLERO MELGAREJO
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Universidad de Granada (España)

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ-ROJAS
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Universidad de Granada (España)

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años América Central se está enfrentando a un periodo con una enorme inestabilidad social y política, y con la mayor incertidumbre económica de las últimas décadas (Booth et al., 2020). Esta situación, junto con las irregularidades en las lluvias, la pérdida de cosechas y una demanda considerablemente menor de jornaleros, acentúa una tendencia que viene a afectar a los hogares rurales más vulnerables y con mayor inseguridad desde el punto de vista alimentario del Corredor Seco Centroamericano (FAO, 2018), eco-región que se extiende desde el sur de México hasta Costa Rica. La reducción periódica de precipitaciones, y/o su irregularidad, impactan directamente en la economía de 1,9 millones de hogares centroamericanos (hasta 9,5 millones de habitantes), que tienen como principal medio de vida el cultivo de granos

básicos (maíz y frijol), y el trabajo temporal en plantaciones de café y azúcar. Guatemala, Honduras y Nicaragua, de acuerdo con el *Long-term World Climate Risk Index*, se encuentran entre los países del mundo con mayor vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y cambio climático (Eckstein et al., 2019). Todo ello ha producido en los últimos años una caída de los precios internacionales de los cultivos de grano básico y café, lo que provoca que 10.5 millones de personas, 60% de las cuales viven en la pobreza, pasen a tener serias dificultades para alimentarse (Figura 1).

FIGURA 1. *Mapas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica. Izquierda: Proporcionado por CIF/IPC. Derecha: Proporcionado por Fews Net.*

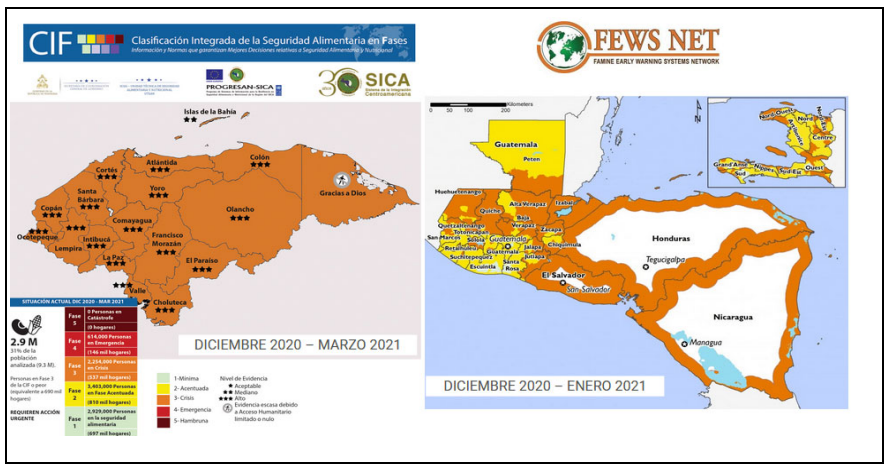

Fuente: Izquierda: https://www.ipcinfo.org; derecha: https://fews.net

Con la pandemia, resulta aún más difícil determinar cuántas de estas personas podrán resistir la nueva crisis, cuántas tendrán serias dificultades para alcanzar la próxima cosecha o cuántas sufrirán privaciones aún más severas para poder satisfacer el derecho fundamental a una alimentación suficiente y adecuada.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), según definió la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1996, se conecta tanto con la accesibilidad física como con la económica a alimentos seguros y nutritivos, enfocándose a la

satisfacción de necesidades y preferencias alimenticias, y teniendo como objetivo primordial permitir llevar una vida activa y sana.

La importancia que tiene hoy día la SAN, queda patente en su consideración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alzándose como Objetivo 2 el "Hambre cero". Esta atribución de importancia puede incrementarse debido a que el número de personas subalimentadas en el mundo no para de crecer en los últimos años, tras una situación de meseta inferior entre los años 2014-2017, y una situación en explosión desde 2019, estimándose que en 2020 padecieron hambre más de 720 millones en todo el mundo, lo que implica unos valores muy cercanos al 10% de población mundial (FAO et al., 2021).

De este modo el monitoreo de la situación alimentaria de poblaciones vulnerables en países afectados por desastres naturales o conflictos socio-políticos como los que caracterizan amplias zonas de Sahel, África del Este o Centroamérica, adquiere una importancia capital como sistema de alerta temprana, evitando de forma anticipada el impacto humanitario, y facilitando de forma objetiva el desplazamiento de recursos humanitarios a las regiones donde existen mayores necesidades. Este enfoque requiere un esfuerzo transdisciplinario, existiendo un gran espacio de experimentación, en el que este trabajo pretende operar, con metodologías innovadoras de integración y comunicación de la información.

Este trabajo pretende presentar y aproximar metodologías ya consolidadas en otros campos de conocimiento o disciplinas, como son las procedentes del campo de la Inteligencia Artificial, a un campo como el de la asistencia humanitaria, donde apenas se identifican aplicaciones. De este modo se propone el uso de estas metodologías para tratar de llenar un vacío existente en el estado del arte mediante la identificación de perfiles regionales de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de esta investigación consiste en evaluar la utilidad de metodologías basadas en técnicas de Inteligencia Artificial,

específicamente del tipo Mapas Auto-organizados (*Self-Organizing Maps* –SOM–) para la identificación de perfiles regionales de vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. Para ello se propone la integración de información compleja y multidimensional sobre la seguridad alimentaria y nutricional, verificándose la idoneidad como herramienta para la ayuda a la decisión humanitaria en la región de Centroamérica nombrada frecuentemente como CA4, es decir Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

3. METODOLOGÍA

La metodología se lleva a cabo en las siguientes fases:

3.1. CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DEPURADA CON VARIABLES RELACIONADAS CON LA SAN

En esta fase se materializan los trabajos de construcción del repositorio a modo de bases de datos agregadas, o almacén de datos actualizados periódicamente a lo largo de la vida del proyecto, y con posterioridad por los gestores SAN locales, tras su formación especializada a tal fin. En esta fase se incorporarán:

- Datos de fuentes secundarias
- Datos de teledetección a partir de sensores remotos
- Datos primarios de monitoreo sobre determinantes obtenidos mediante trabajo de campo de las ONGs participantes

3.2 CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE VULNERABILIDAD SAN UTILIZANDO PARA ELLO METODOLOGÍAS DE CAMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SOM)

Los datos se integran de una forma holística con ayuda de metodologías del campo de la Inteligencia Artificial. Se obtiene así el agrupamiento en perfiles de los municipios, siendo éstos las entidades geográficas de referencia. Para este agrupamiento se utiliza una de las técnicas más robustas y solventes disponibles, concretamente los llamados Mapas Auto-organizados o *Self-Organizing Maps* (SOM), que han demostrado

mejores resultados en clusterización que la metodología K-medias (Kohonen, 1982). Los SOMs fueron creados originalmente para la visualización de relaciones no lineales de datos multidimensionales, mostrándose muy útiles para la visualización de relaciones abstractas y de roles contextuales. Esta técnica ha tenido aplicación en múltiples campos y disciplinas (Kohonen, 1995), así como en las fases exploratorias en investigaciones orientadas al descubrimiento de conocimiento (Vesanto, 1999). Para la identificación de perfiles se sigue la metodología SOM descrita en (Abarca-Alvarez et al., 2018; Abarca-Alvarez, Campos-Sánchez, et al., 2019) y especialmente en (Abarca-Alvarez, Reinoso-Bellido, et al., 2019). Esta metodología en cuanto que está fundamentada en una técnica de aprendizaje no supervisado, permite crear perfiles o agrupamientos sin atribuir a priori definiciones ni significados, permitiendo reducir la enorme complejidad de los datos (Spielmans & Thill, 2008). Una vez modelada la red neuronal artificial, se obtienen los perfiles, cuyo número se determina mediante una evaluación que mezcla información cuantitativa con criterios no estadísticos, fundamentándose en el conocimiento experto del analista (Hair Jr. et al., 2009). Podemos considerarla como una metodología híbrida para la determinación del número de perfiles permite alcanzar mejores resultados que con métodos estrictamente cuantitativos.

Esta identificación de los perfiles de municipios permite por un lado realizar una aproximación a la situación global en cuanto a la Vulnerabilidad SAN y una identificación a nivel basal, o a priori, de las zonas de preocupación en relación a la Vulnerabilidad SAN, y por otro permite con ayuda de los expertos la estratificación de los municipios atendiendo a tales criterios.

3.3. AGRUPAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PERFILES TERRITORIALES CON CARACTERÍSTICAS GLOBALES SEMEJANTES

Una de las principales características que hacen a los SOM singulares frente a otras metodologías de agrupamiento o clusterización son las representaciones gráficas producto de sus modelos. Se tratan de representaciones a modo de mapas semánticos, en los que cada registro en estudio, en nuestro caso cada uno de los 1053 municipios de Centro América

analizados, son emplazados en el mapa teniendo en cuenta de forma holística todas las variables del estudio. Tales representaciones frecuentemente son útiles para una comprensión sencilla de datos complejos, lo cual resulta útil a modo de herramienta de ayuda a la decisión.

3.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS PERFILES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS.

En esta fase se utiliza el Tamaño del Efecto (d de Cohen) como indicador de la relevancia de una variable en la determinación de un perfil. Asimismo se utilizan gráficos o tablas a modo de 'mapa de calor' para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos.

4. RESULTADOS

Se describe a continuación los resultados obtenidos siguiendo la metodología descrita en el apartado anterior:

4.1. CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DEPURADA CON VARIABLES RELACIONADAS CON LA SAN

Se llevó a cabo el diseño coordinado con las organizaciones e instituciones que forman parte del proyecto, consensuándose la información a integrar en el almacén de datos (*Data Ware House* –DWH–), el cual contiene una recopilación de bases de datos secundarias y primarias provenientes de distintas fuentes, como organismos oficiales, teledetección, monitoreo en campo, etc. Este proceso de colaboración y consenso entre los diferentes agentes participantes se considera un proceso permanentemente abierto y enriquecido desde la academia.

Una vez realizado el diseño del almacén de datos, se buscó y recopiló la información correspondiente a los distintos indicadores contemplados, pudiendo ampliarse o reducirse el listado en función de la disponibilidad y de la calidad de los datos localizados y la relevancia evidenciada desde la academia.

Tras ello, se procedió a homogeneizar dicha información y a estandarizarla para poder integrarla de forma adecuada en la interfaz

georreferenciada de los Sistemas de Información Geográfica, en los distintos niveles disponibles (país, departamento, municipio, comunidad, distrito, etc.), con el municipio como unidad espacial priorizada de agregación.

Por tanto, dentro de la base de datos global se incorporaron distintas capas de información relacionadas en mayor o menor medida con los diversos factores que influyen en la vulnerabilidad ante la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre las que podemos diferenciar las que provienen originalmente de fuentes secundarias y son mayoritariamente estáticas, y las que proceden de fuentes primarias y/o teledetección y monitoreo en campo y son en gran medida dinámicas o actualizables de forma periódica.

4.1.1. Datos de fuentes secundarias (información estática)

Las bases de datos de fuentes secundarias que se plantean en la tabla anterior incluyen tanto información secundaria recopilable de los distintos servidores y fuentes (infraestructuras, empleo, migración…) como indicadores generados a partir de metodologías estandarizadas o propias, ampliamente testadas (gradientes de accesibilidad, densidad de población, parcelarios de cultivo...).

Así, la información base para la generación de estas capas será en mayor grado estática y se obtuvieron de distintos organismos y fuentes de datos, como son, entre otros:

a. Institutos Nacionales de Estadística (INEs)
b. Infraestructuras de Datos Espaciales Nacionales (IDEs)
c. Sistemas Nacionales de Planificación y Programación (SEGEPLAN, SNPD, etc.)
d. Secretarías de Agricultura/Asuntos Agrarios (SAA, SAG, etc.)
e. Sistemas Nacionales de Información, Monitoreo y Alerta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN, UTSAN, etc.) y otros Sistemas Regionales (PROGRESAN)
f. Sistemas Nacionales de Información Territorial (SINIT, SNET, INETER, etc.)

g. Coordinadores Nacionales para la Reducción de Desastres (CONRED, etc.)
h. Bancos Centrales (BCN, BCH, etc.)
i. Bases cartográficas abiertas como *OpenStreetMaps*, NaturalEarth, etc.
j. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
k. *Famine Early Warning Systems Network* (FEWS)
l. Información Satelital Sentinel, Landsat…
m. Modelos Digitales del Terreno (MDTs) de *Shuttle Radar Topography Mission* (SRTM)
n. BBDDs propias de las distintas organizaciones del Consorcio

4.1.2. Datos de teledetección a partir de sensores remotos (información dinámica)

Por otra parte, se identificaron las BB.DD. de monitoreo mediante técnicas de teledetección u obtención de información en campo. Básicamente, la gran diferencia entre este segundo repositorio de datos y el primero se da en que éstas últimas pueden disponer de una actualización de forma periódica.

En este caso, se realizó la distinción entre las que provienen del monitoreo biofísico (precipitación, humedad, temperatura, etc.) y que afectan en mayor medida al estado de la vegetación y por tanto, a la disponibilidad de alimentos y al poder adquisitivo de las familias; y las que provienen del monitoreo socioeconómico (precio y disponibilidad de los alimentos y producción agrícola), que están relacionadas con los procesos de inflación/deflación o con factores culturales de higiene y hábitos alimenticios, entre otros.

Las principales fuentes de datos utilizadas para la construcción de esta BBDD son, principalmente:

– National Oceanic and Atmospheric Administration, U.S.A. (NOAA)
– National Aeronautics and Space Administration, U.S.A. (NASA)

- United States Geological Survey, U.S.A. (USGS)
- Famine Early Warning Systems Network (FEWS)
- Food and Agriculture Organization (FAO)
- Naciones Unidas (ONU)
- BBDD tomadas en campo por las distintas organizaciones del Consorcio, en particular las referentes a precios y disponibilidad de alimentos

Así, de estas BBDD se obtuvo indicadores o capas dinámicas, que se renuevan con una periodicidad relativamente corta (quincenalmente o mensualmente) y que son útiles para conocer y analizar de forma precisa los distintos factores climatológicos, productivos y de mercados que influyen en la Vulnerabilidad ante la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Entre ellos, cabe destacar:

- SPI (Índice de Precipitación Estandarizado), el cual sirve para cuantificar y comparar las intensidades de los déficits de precipitación entre zonas con climas muy diferentes y tiene la propiedad de que puede integrarse sobre un amplio rango de escalas temporales, lo que hace que pueda ser utilizado como indicador de diferentes tipos de sequía.

- NDVI (Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada), índice que se utiliza a menudo para vigilar sequías, predecir la producción agrícola (etapas de crecimiento específicas), ayudar a predecir zonas de incendios y áreas en proceso de desertización.

- Emergencias o desastres naturales que puedan producirse, como incendios, inundaciones, erupciones, movimientos de ladera, etc.

- Precios y Disponibilidad de Alimentos en los Mercados, particularmente los referidos a la agricultura de subsistencia (granos básicos) o lo que suelen verse afectado por procesos de inflación (café).

4.1.3. Datos primarios de monitoreo sobre determinantes obtenidos mediante trabajo de campo de las ONGs participantes

Se trata fundamentalmente de información primaria obtenida por las ONGs mediante trabajo de campo en campañas anteriores, especialmente con información de sus líneas base, y que viene a representar, por un lado la distribución de municipios en los que las ONGs han desarrollado su actividad recientemente, y por otro lado obteniéndose indicadores SAN de ellos.

4.2 CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE VULNERABILIDAD SAN UTILIZANDO PARA ELLO METODOLOGÍAS DE CAMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SOM)

Mediante la metodología descrita es posible crear un modelo holístico basado en datos, o modelo semántico, en el que se distribuyen las diferentes situaciones (y sus niveles) de vulnerabilidad SAN, relacionándose con cada una de las diferentes variables contextuales que permite caracterizar.

4.3. AGRUPAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PERFILES TERRITORIALES CON CARACTERÍSTICAS GLOBALES SEMEJANTES

Siguiendo la metodología descrita anteriormente e incorporando todas y cada una de las 85 variables seleccionadas para este cometido, se obtuvo el conjunto de Mapas Semánticos, los llamados Mapas Auto-organizados (que llamaremos a partir de ahora SOM). A continuación se muestran algunas de sus representaciones semánticas.

Tal y como se ha descrito anteriormente en las cartografías semánticas que constituyen los SOM, es posible representar información complementaria que pueda ser de utilidad para evaluar diferentes aspectos de éstos. En la determinación del número de grupos o perfiles se utilizó un método híbrido, que añade a las métricas el valor de la experiencia del analista o investigador atendiendo a la finalidad del análisis.

FIGURA 2. *Mapas SOM con 15 perfiles. Conjunto de variables Socioeconómicas procedentes de Bases de Datos Secundarias que han participado en la creación del modelo de IA mediante el Mapa Auto-organizado (SOM).*

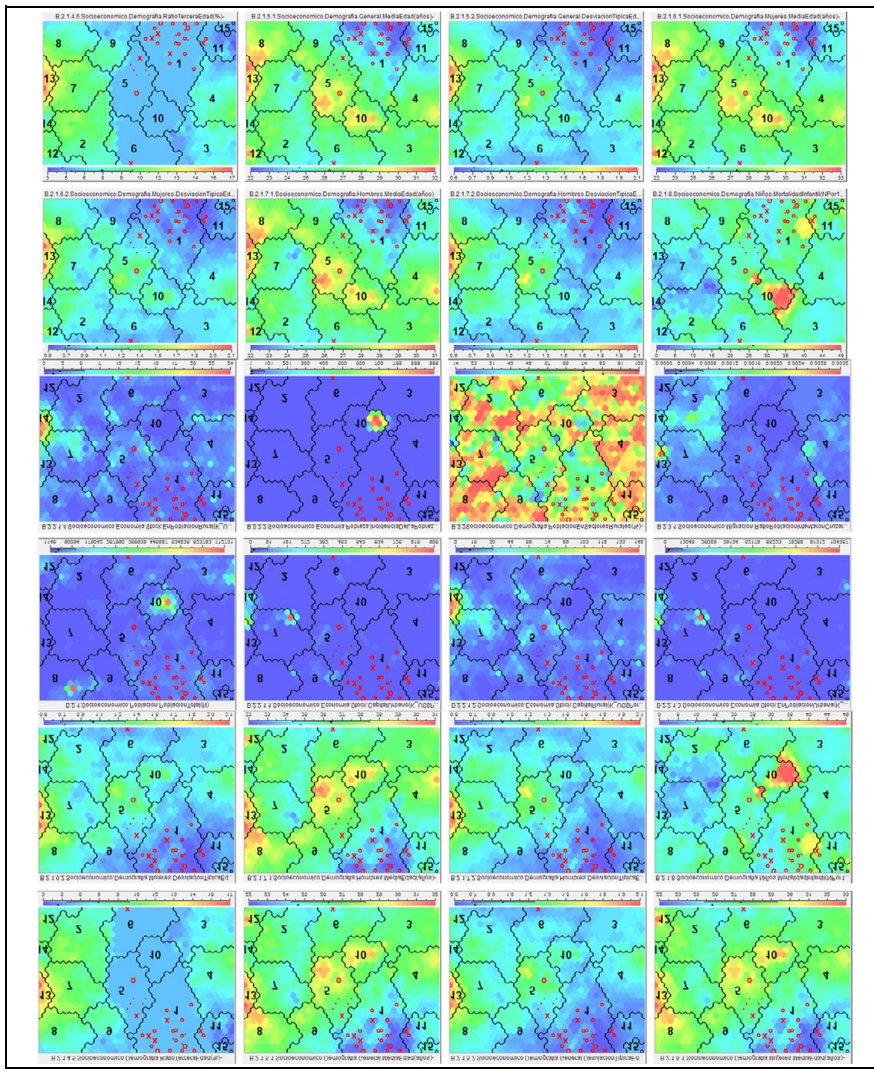

Fuente: Elaboración propia.

4.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS PERFILES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS

4.4.1. Caracterización de los perfiles de vulnerabilidad

Se caracterizan estadísticamente los 15 perfiles obtenidos (Figura 3):

FIGURA 3. *Caracterización en 15 Perfiles obtenida mediante Mapas Auto-organizados (SOM), agosto de 2020, Corredor Seco Centroamericano.*

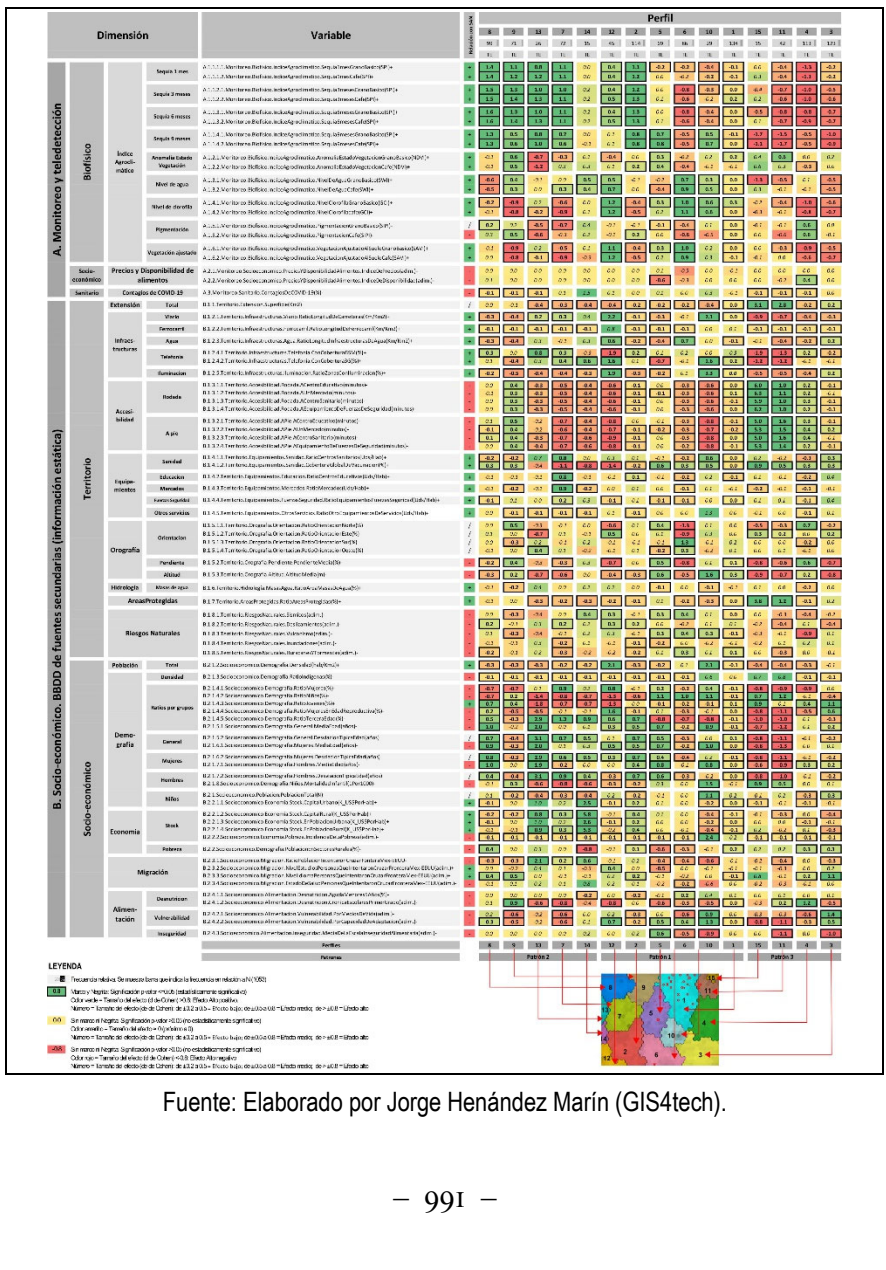

Fuente: Elaborado por Jorge Henández Marín (GIS4tech).

A continuación, se evalúa la figura anterior (Figura 3), detallando las conclusiones pormenorizadamente mediante su análisis por partes.

En la Figura 4 se muestran las dimensiones relacionadas con el "Monitoreo y teledetección", con especial énfasis en sus variables "biofísicas" (9) se pueden observar diferencias entre los 15 perfiles particulares identificados. Nótese que tales perfiles se muestran ordenados según la estructura jerárquica del dendrograma mediante el cual se crean, de ahí que el orden mostrado no corresponda directamente con una numeración correlativa, sino con la numeración original en la que se creó mediante el SOM y que denota un mayor número de neuronas necesarias para la definición de los Perfiles con numeración menor, disminuyendo tal número de neuronas a medida que la numeración de los perfiles se incrementa. El número de neuronas suele estar relacionado con la complejidad y número de los elementos que contiene cada Perfil.

FIGURA 4. *Evaluación de la dimensión "A. Monitoreo y teledetección" de la Figura 3 con la caracterización de los grupos obtenidos estructurados en 15 patrones.*

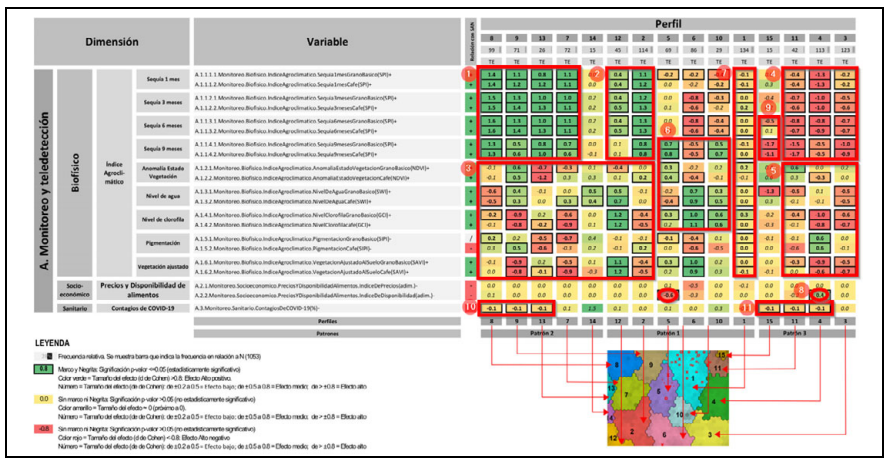

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar cómo los Perfiles 8, 9, 13, 7, y 2, y en menor medida en el 12, presentan todos ellos unos índices SPI de sequía muy elevados, lo cual influye positivamente en la inexistencia de problemas para plantaciones de granos básicos, como de café (1, 2). Si bien, en este conjunto de Perfiles se puede observar un elevado número de otros indicadores

agroclimáticos cualitativamente positivos (3), como ocurre con los índices SWI, GCI o SAVI en el Perfil 12, se observa que algunos de estos índices muestran un comportamiento relativamente irregular y discontinuo, mostrando en algunos perfiles, como en el 9, 7 y 12, valores cualitativamente malos del índice de vegetación ajustado (SAVI), o en el Perfil 9 y 7, valores significativamente bajos en el índice de Nivel de clorofila (GCI).

Efecto contrario a lo descrito en el anterior párrafo se observa en los Perfiles 11, 4 y 3, en los que de una manera muy clara se evidencia unos datos anormalmente bajos (y negativos cualitativamente) en todos los índices de sequía SPI (4), y a su vez observándose valores bajos (y negativos cualitativamente) en otros indicadores agroclimáticos como el SWI de Nivel de Agua, el Nivel de Clorofila (GCI), o el de Vegetación Ajustado (SAVI), aunque algo más irregulares en el NDVI y SIPI (5).

Mención singular merece lo que le ocurre a nivel agroclimático a los Perfiles 5, 6, y 10, en los que se observa unos índices de sequía cualitativamente malos, aunque en el resto de indicadores como el SPI, SWI, GCI, SIPI o SAVI muestren valores que a nivel cualitativo predominan unos índices algo mejores que el conjunto de la muestra de municipios en estudio (6).

El Perfil 1, se posiciona en un punto medio en la mayoría de los indicadores agroclimáticos (7).

En cuanto a los indicadores de precios y disponibilidad no existen grandes diferencias entre la mayoría de los 15 perfiles, aunque destaca singularmente el Perfil 4 por mostrar unos valores, desde una perspectiva cualitativa, especialmente desfavorables (8), lo cual sumado a los índices agroclimáticos más preocupantes del conjunto de perfiles, merecerá sin duda ser observado en detalle en el trabajo de campo.

A nivel agroclimático merecen especial atención, junto con el Perfil 4, los Perfiles 3 y 11. A otro nivel, algo inferior, de preocupación agroclimática merecen cierta atención los Perfiles 6 y 10, o incluso el Perfil 15 que destaca por haber pasado un fenómeno notable de sequía hace 6-9 meses.

Finalmente, para cerrar el análisis de datos de monitoreo podemos comentar los referentes a los contagios de COVID-19, que se muestran con cierta homogeneidad a lo largo de todos los perfiles, aunque se observen ciertas variaciones ligeramente a la baja en los Perfiles 8, 9, 13, 15, 11, y 4 (10 y 11), no parecen en este momento de la suficiente relevancia como para elevar conclusión alguna con los datos disponibles por el momento del análisis.

Podemos continuar con el análisis de la Figura 3 evaluando la sección B en su apartado sobre indicadores Territoriales, evidenciándose que existen ciertas diferencias entre los 15 patrones generales:

FIGURA 5. *Evaluación de la dimensión "B. Socioeconómico. BB.DD. de fuentes secundarias. Variables Territoriales" de la Figura 3 con la caracterización de los grupos obtenidos estructurados en 15 patrones.*

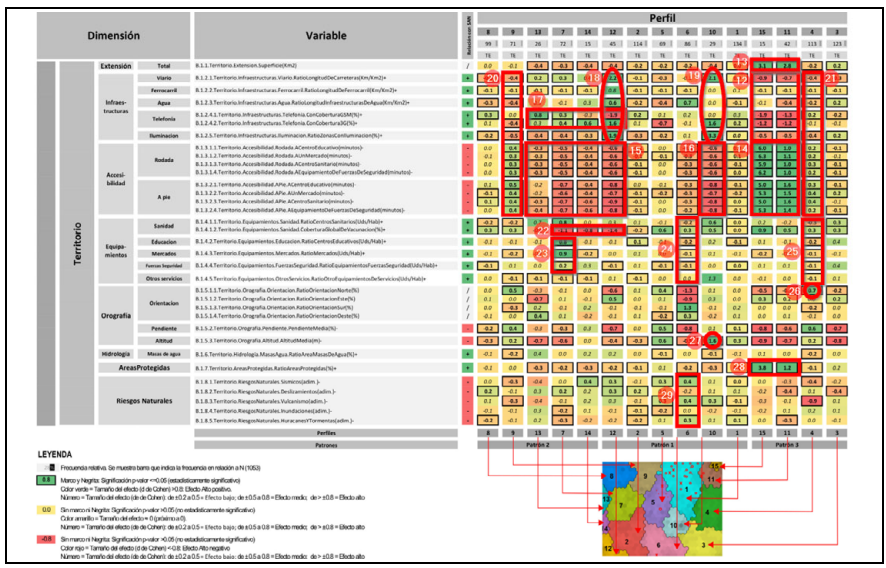

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que los valores más bajos de ratio de infraestructuras (12) se encuentran en los Perfiles 15 y 11, coincidiendo con los municipios con mayor superficie en términos absolutos (13), y que llevan a estos territorios a ser los que más tiempo deben invertir de media en llegar a un equipamiento, ya sea a pie o de forma rodada (14). En el polo opuesto destacan los perfiles 13, 7, 14, 12 y 10 que destacan por su buena

accesibilidad y bajo tiempo a invertir para alcanzar los equipamientos a pie y rodado (15, 16). Estos perfiles asimismo destacan por presentar unos niveles medios a elevados de infraestructuras (17), destacando por encima del resto los Perfiles 12 y 10 (18, 19), en especial por su red de carreteras. En un lugar intermedio se encuentran los Perfiles 9 y 4, con unos niveles medios-bajos de infraestructuras, lo que les lleva a tener unos tiempos de acceso a los principales servicios relativamente elevados (20, 21).

Destacan los niveles especialmente bajos de la cobertura de vacunación en los municipios de los Perfiles 7, 14 y 12 (22). En cuanto al ratio de equipamientos por habitante, cabe destacar elevados índices en el Perfil 7 (23), y bajos ratios en los Perfiles 6 y 4 (24, 25).

En cuanto a orografía cabe destacar los valores elevados de pendiente a norte del Perfil 4 (26), lo cual debería estudiarse si pudiera tener conexión con las problemáticas halladas en tal perfil a nivel agroclimático y de disponibilidad y precios de los alimentos. En cuanto a la altitud, destacan especialmente los municipios del Perfil 10, por su elevada altitud media (27).

En cuanto al porcentaje de áreas protegidas destaca por ser singularmente elevados los Perfiles 15 y 11 (28). Finalmente a nivel de riesgos naturales destacan los relativamente elevados índices de riesgos sísmicos, vulcanismo y tormentas y huracanes en el Perfil 6 (29).

Si seguimos analizando la Figura 3 podemos finalizar su evaluación observando su sección B sobre indicadores socioeconómicos, lo cual veremos en detalle en la Figura 6, donde observaremos las diferencias entre los 15 patrones:

FIGURA 6. *Evaluación de la dimensión "B. Socio-económico. BBDD de fuentes secundarias. Variables Territoriales" de la Figura 3 con la caracterización de los grupos obtenidos estructurados en 15 patrones.*

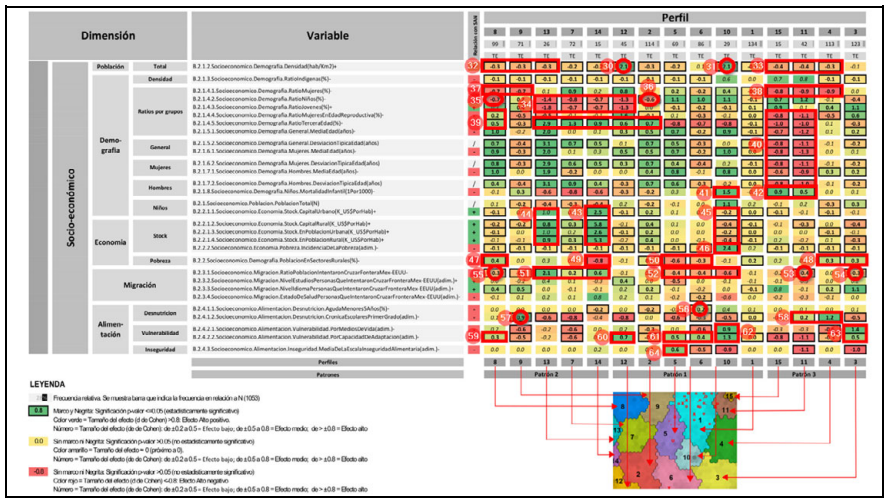

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar cabe destacar una densidad de población singularmente elevada en los Perfiles 12 y 10 (30, 31), y baja en los perfiles 8, 9, 13, 15, 11 y 4 (32, 33).

En cuanto a la estructura demográfica destacan un muy bajo porcentaje de niños y jóvenes en los Perfiles 13, 7, 14, y 12 (34), y solo de niños en los Perfiles 8 y 2 (35, 36), lo que es compensado en todos estos Perfiles con un porcentaje elevado de tercera edad. Los Perfiles 8, 9 15, 11 y 4 destacan por un bajo ratio de mujeres (37, 38), que es compensado en el Perfil 8 con una elevada proporción de jóvenes y tercera edad (39), y en los Perfiles 15 y 11 principalmente con la subida proporcional de niños, acumulándose un descenso adicional de tercera edad (40).

En cuanto a mortalidad infantil se observan unos ratios que pueden llegar a ser preocupantes en los Perfiles 10, 15 y 11 (41, 42), que probablemente debería ser contrastado y evaluada su naturaleza en trabajos de campo.

A nivel de stock económico destacan la elevada acumulación urbana y rural en el Perfil 14 (43), y rural en el Perfil 13 (44). En cambio destaca

por la baja acumulación de capital en el Perfil 10 (45), que alcanza a manifestarse en la extrema incidencia de la pobreza de este Perfil (46).

En cuanto a la distribución de población en sectores rurales, destacan por su elevado ratio los Perfiles 8, 4, y 3 (47, 48), y su bajo ratio los Perfiles 14, 5 y 6 (49, 50).

Desde un punto de vista migratorio, destaca cierta tendencia a la migración en Perfiles con cierta acumulación de stock económico como son los Perfiles 13, 7 y 14 (51). Al contrario se manifiesta una tendencia migratoria baja en los Perfiles 5, 6, 10, 11, 3, y 8 (52, 53, 54, 55).

Finalmente, desde un punto de vista de la alimentación, destacan ciertas problemáticas que pueden ser relevantes. En el Perfil 6 destaca un ligero repunte de la desnutrición aguda en menores de 5 años (56), y los Perfiles 9, 11 y 4 destacan por unos elevados índices de desnutrición crónica en escolares de primer grado (57, 58). Asimismo cabe destacar ciertos niveles elevados de vulnerabilidad por capacidad de adaptación en los Perfiles 8, 12, 5, 6, 10, y 3 (59, 60, 61, 62, 63), acentuados especialmente en los Perfiles 10 y 3 por sus niveles elevados también de vulnerabilidad por medios de vida (62, 63). El Perfil 5 asimismo se destaca por un elevado nivel de media de la escala de inseguridad alimentaria (64).

4.4.2. Espacialización de los perfiles obtenidos

La representación de los perfiles obtenidos anteriormente su contexto geográfico proporciona como resultado la siguiente cartografía (Figura 7):

FIGURA 7. *Caracterización en 3 Perfiles obtenida mediante Mapas Auto-organizados (SOM), agosto de 2020, Corredor Seco Centroamericano.*

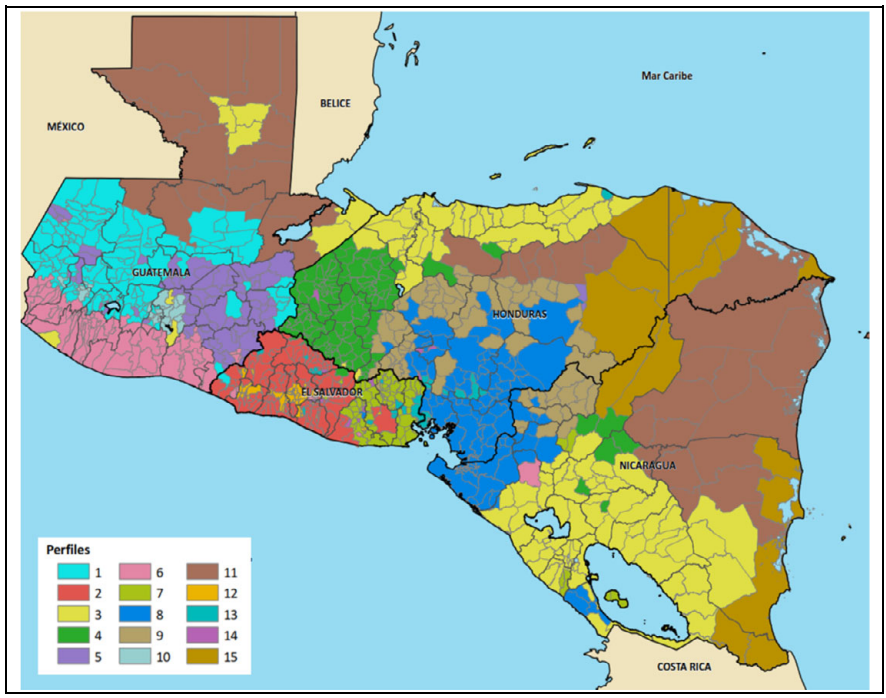

Fuente: Elaborado por Jorge Henández Marín (GIS4tech).

5. DISCUSIÓN

Si analizamos la propuesta metodológica en relación al estado del arte, cabe destacar que se observa cierta frecuencia de investigaciones que utilizan metodologías SOM integrando múltiples dimensiones de la realidad (variables sociales, económicas, e incluso espaciales, etc.), pero son prácticamente inexistentes las que integran variables SAN, no encontrándose ninguna publicación de impacto aplicada a CA4.

Atendiendo a los resultados que se han alcanzado y de su interpretación, se puede concluir la consecución de los objetivos marcados, identificándose que la metodología llevada a cabo se muestra como válida y útil para ser integrada en procesos de ayuda a la toma de decisión humanitaria, en concreto en el caso de estudio considerado de CA4.

En la metodología se propone un proceso de colaboración y consenso entre los diferentes agentes participantes, considerándose como un proceso permanentemente abierto, y en continua valoración de las variables que desde la academia se sugieren como relevantes. Por ello se considera que el proyecto presenta un ciclo de vida en continua evolución y desarrollo, enriquecido por nuevas variables y por información de campo cada vez más completa y precisa, que permita mejorar y evolucionar a los modelos.

Por ello se propone como línea de trabajo e investigación futura continuar con un análisis de perfiles que permita pormenorizar el estudio aquí mostrado, descendiendo a un grado de detalle mayor, siendo necesario para ello alcanzar un mayor número de perfiles.

6. CONCLUSIONES

Mediante esta investigación se ha podido verificar que la integración e interpretación de fuentes de datos diversas relacionadas con la SAN utilizando metodologías basadas en SOM es útil para la representación de información compleja y multidimensional sobre la SAN, observándose asimismo relevante como herramienta para la ayuda a la decisión humanitaria en la región de Centroamérica de CA4.

Se abren y enuncian líneas de trabajo futuras que son necesarias para una adecuada caracterización de las situaciones de vulnerabilidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el análisis de un mayor número de perfiles a los identificados en este estudio.

Asimismo se considera muy importante y necesaria una permanente actualización de los modelos, permitiendo la vinculación a aquellos avances del estado del arte y que queden validados suficientemente por la academia, permitiéndose la entrada de nuevas variables o indicadores, o salida, al modelo de Vulnerabilidad SAN.

Una vez caracterizados los Perfiles observados en los 1053 municipios pertenecientes a los cuatro países del análisis (CA4), a continuación se identifican aquellos que evidencian problemáticas que se consideran especialmente relevantes para la toma de decisiones:

Perfil 4: Contiene 113 municipios. En este perfil se identifican los peores índices agroclimáticos, constituyendo el único perfil en el que se evidencia claramente problemas mediante el índice de disponibilidad de alimentos. Accesibilidad a infraestructuras de nivel medio-bajo y tiempos de acceso a servicios alto. Acceso a equipamientos por debajo de la media. Pendientes elevados y frecuentemente orientados a Norte. Densidad inferior a la media, ratio de mujeres bajo. Población algo más rural que la media. Índice de desnutrición crónica en escolares de primer grado muy elevado.

Perfil 10: Contiene 29 municipios. Los índices agroclimáticos no destacan por ser especialmente malos, aunque se observan indicios de sequía reciente. Buena accesibilidad en tiempos de acceso a servicios. Gran altitud media, con riesgos volcánicos. Elevada densidad poblacional. Elevada presencia de mujeres y niños, y baja tercera edad. Extremadamente elevada mortalidad infantil. Muy bajos niveles de stock económico general. Índice de incidencia de pobreza extremadamente elevado. Muy alta vulnerabilidad por medios de vida y capacidad de adaptación. Baja inseguridad alimentaria.

Perfil 5: Contiene 69 municipios. Los indicadores agroclimáticos manifiestan un nivel medio aunque alertan de niveles recientes algo preocupantes. Índice de disponibilidad de alimentos muy positivo. Pendiente y altitud elevada con riesgos sísmicos y volcánicos. Baja presencia de la tercera edad. Elevada vulnerabilidad por capacidad de adaptación. Muy elevada inseguridad alimentaria.

Perfil 1: Contiene 134 municipios. La mayoría de índices que afectan negativamente a la SAN se encuentran en ratios desfavorables. Los indicadores agroclimáticos manifiestan niveles medios que alertan de niveles moderados de sequía para algunas de las periodicidades. Tiempos de acceso a servicios moderadamente elevados.

Perfil 11: Contiene 42 municipios. Presenta índices agroclimáticos con características muy preocupantes. Niveles de infraestructuras bajos con altos tiempos de acceso a servicios. Elevada cantidad de zonas protegidas. Elevada presencia de niños. Elevada mortalidad infantil. Niveles algo elevados de desnutrición crónica en escolares de primer grado.

Perfil 15: Contiene 15 municipios. Los indicadores agroclimáticos evidencian una sequía hace aproximadamente 6-9 meses. Niveles de infraestructuras bajos con altos tiempos de acceso a servicios. Alta cobertura de vacunación. Muy elevada cantidad de zonas protegidas. Elevada presencia de niños y jóvenes. Muy elevada mortalidad infantil.

Perfil 6: Contiene 86 municipios. Numerosos índices agroclimáticos preocupantes. Niveles de acceso a infraestructuras y servicios algo bajos. Riesgos sísmicos, por vulcanismo y de huracanes y tormentas algo elevados. Elevado ratio de niños y bajo de mayores. Presencia

relativamente significativa de Desnutrición aguda en menores de 5 años. Elevada vulnerabilidad por medios de vida.

Perfil 9: Contiene 71 municipios. Altos índices SPI para todas las periodicidades, si bien otros índices agroclimáticos como el GCI o el SAVI tienen valores bastante preocupantes. Niveles de infraestructuras bajos. Bajos ratios de equipamientos. Alto porcentaje de mujeres en edad reproductiva, así como de mujeres en general con una media de edad relativamente baja. Elevada vulnerabilidad por medios de vida y por capacidad de adaptación.

Perfil 3: Contiene 123 municipios. Presenta índices agroclimáticos muy preocupantes con carácter general, si bien se trata de zonas con escasa dependencia de la agricultura de subsistencia. Accesibilidad y presencia de servicios y equipamientos de nivel medio. Presencia importante de jóvenes y mujeres en edad reproductiva. Niveles bajos de stock económico. Presencia elevada de población rural. Muy elevada vulnerabilidad por medios de vida, y elevada Vulnerabilidad por capacidad de adaptación. No parece presentar problemas de inseguridad alimentaria.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

La elaboración de este documento forma parte de un trabajo de investigación desarrollado por un equipo multidisciplinar e internacional en el marco del Proyecto de Investigación titulado *IASAN. Implementación de un sistema de monitoreo y predicción de la seguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco Centroamericano basado en Análisis GIS e Inteligencia Artificial*, con código 2020UI008, del *Programa de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, orientado a Universidades, financiado a través de subvención en régimen de concurrencia competitiva por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la Junta de Andalucía (España).

8. REFERENCIAS

Abarca-Alvarez, F. J., Campos-Sánchez, F. S., & Mora-Esteban, R. (2019). Survey Assessment for Decision Support Using Self-Organizing Maps Profile Characterization with an Odds and Cluster Heat Map: Application to Children's Perception of Urban School Environments. *Entropy*, *21*(916), 1–22. https://doi.org/https://doi.org/10.3390/e21090916

Abarca-Alvarez, F. J., Mora-Esteban, R., & Campos-Sánchez, F. S. (2018). Transparentar el conocimiento urbano para el apoyo a la decisión mediante inteligencia artificial: comprendiendo la percepción infantil de los entornos escolares de Granada. *Teknokultura*, *15*(1), 89–104. https://doi.org/10.5209/TEKN.57194

Abarca-Alvarez, F. J., Reinoso-Bellido, R., & Campos-Sánchez, F. S. (2019). Decision model for predicting social vulnerability using artificial intelligence. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, *8*(575), 1–26. https://doi.org/10.3390/ijgi8120575

Booth, J. A., Wade, C. J., & Walker, T. W. (2020). *Understanding Central America: Global Forces, Rebelion, and Change* (7th editio). Routledge.

Díaz-Briquets, S., & Weintraub, S. (2019). Determinants of emigration from Mexico, Central America, and the Caribbean. Routledge.

Eckstein, D., Künzel, V., & Winges, M. (2019). Global climate risk index 2020: Who suffers most from Extreme weather events? Weather-related loss events in 2018 and 1999 to 2018. https://www.germanwatch.org/es/17307

FAO. (2018). GIEWS Update. Central America. Drought causes crop losses in Dry Corridor in Central America (Issue 27 August). http://www.fao.org/publications/card/en/c/CA1321EN/

FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos. FAO. https://doi.org/10.4060/cb4474es

Hair Jr., J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2009). *Multivariate Data Analysis* (7th ed.). Prentice Hall.

Kohonen, T. (1982). Self-organized formation of topologically correct feature maps. *Biological Cybernetics*, *43*(1), 59–69. https://doi.org/10.1007/BF00337288

Kohonen, T. (1995). Self-Organizing Maps. In *Springer Series in Information Sciences* (Vol. 30). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-88163-3

Spielmans, S. E., & Thill, J.-C. (2008). Social area analysisss, data mining, and GIS. *Computers, Environment and Urban Systems*, *32*(2), 110–122. https://doi.org/10.1016/j.compenvurbsys.2007.11.004

Vesanto, J. (1999). SOM-based data visualization methods. *Intelligent Data Analysis*, *3*(2), 111–126. https://doi.org/10.1016/S1088-467X(99)00013-X

PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL POR LA COVID-19 EN MÉXICO

NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA
Universidad de Granada

KAREN MICHELLE OLIVARES
Universidad de Monterrey

CARMEN CECILIA ROZ FARACO
Universidad Internacional de la Rioja

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, diversos actores de las instituciones educativas, pero sobre todo las y los profesores, han experimentado la disminución de acuerdos entre la escuela y las familias de los estudiantes respecto al compromiso de los cuidadores en la formación y educación de sus hijos (Usategui y del Vallle, 2009). Por otra parte, Riera (2011) considera que el núcleo familiar es el fundamento primordial que debe educar a los niños y jóvenes desde un contexto que incluya afecto, atención e involucramiento en el desarrollo integral de estos.

Pandemia por COVID-19: confinamiento, retos y estrategias**,** en 2020, el inicio de la pandemia por COVID-19 suscitó a nivel mundial el cierre de escuelas con fines preventivos. Lo anterior, llevó a las instituciones educativas a buscar alternativas viables para continuar con la formación académica de millones de estudiantes en todo el mundo, siendo la más generalizada la escuela en casa. En México, el programa emergente para cubrir las necesidades de población infantil y adolescente se llamó "Aprende en casa"; el cuál consistió en la proyección de una serie de temas a través de la televisión, mediante los cuales se pretendió cubrir los contenidos básicos de preescolar, primaria y secundaria. Sin embargo, aunque el esfuerzo fue loable, los resultados no fueron los esperados (Navarrete et al., 2020). Por otro lado, las instituciones

particulares, diseñaron programas más completos con el uso de diversas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), los cuales también fueron implementados desde casa.

En ambas situaciones, la principal responsabilidad educativa recayó en los cuidadores primarios, quienes además de cumplir con sus obligaciones laborales, domésticas y familiares, tuvieron que responsabilizarse del seguimiento, instrucción y supervisión de las actividades académicas de sus hijos. Con premura, padres y madres de familia tuvieron que convertirse en docentes y tutores, contaran o no con las competencias pedagógicas, tecnológicas y emocionales para desempeñar tales actividades.

Vínculos y acompañamiento parental, desde hace algunos años, la ausencia de los cuidadores primarios, se ha hecho más notable en el estilo de crianza de los hijos. Algunos de los motivos principales han sido la necesidad de que ambas partes trabajen, pero también características personales de los mismos, e incluso, la presencia de un abandono deliberado (Moreno 2013). Lo anterior, ha generado falta de vínculos sólidos y apego seguro entre las familias.

Asimismo, Martínez (2008) enfatiza la importancia de un vínculo sano entre padres e hijos, especialmente durante la infancia, ya que se considera un elemento esencial para un desarrollo favorable en etapas posteriores. El establecimiento de vínculos sanos entre cuidadores e hijos favorece la adquisición de la autoconfianza, disciplina, respeto, propicia la salud mental y la percepción favorable del mundo; además genera una mejor apertura hacia los procesos de aprendizaje (Gordillo et al. 2016; Rendón y Rodríguez-Gómez, 2016; Martínez, 2014).

En el anterior orden de ideas, el confinamiento por la pandemia debido al Covid-19, puso de manifiesto la necesidad urgente de consolidar vínculos sanos y apego seguro entre los cuidadores primarios y sus hijos. No obstante, gran parte de estos padres y madres no recibieron algún tipo de apoyo u orientación para parte de las instituciones educativas. Por lo anterior, se tuvo desconocimiento sobre estrategias que consideraran un acompañamiento pedagógico efectivo, así como una pedagogía empática que favoreciera no solo los procesos de aprendizaje, sino también el reforzamiento de vínculos sanos. Dicho acompañamiento, es

esencial, sobre todo con estudiantes en etapa infantil que se encuentran cursando educación a distancia (Muhdi et al., 2020).

***Pedagogía empática*,** de acuerdo con Ciscart (1999), una persona empática presenta las siguientes características: habilidad para interpretar situaciones mientras están ocurriendo, adaptarse a las circunstancias presentes, conciencia acerca del dinamismo de la realidad, capacidad de aprender de la propia experiencia y de la de otras personas, percepción sobre las emociones y necesidades de los otros, así como cercanía emocional, afecto, compasión y compromiso.

En el marco de las ciencias humanas, se puede decir que la empatía es una actitud donde una persona de forma consciente, racional y objetiva, busca comprender las emociones del otro, sin tomar en cuenta juicios morales o afectos personales (Santana, 2009). De acuerdo con Céspedes (2014), Edith Stein ha sido una de las principales figuras que han aportado fundamentos sólidos sobre la empatía y la pedagogía empática o pedagogía cercana. Para ella, los pilares de dicha pedagogía son la libertad y el espíritu. Asimismo, su concepción de pedagogía considera: "la bondad de la naturaleza humana, la libertad del hombre, la llamada a la perfección y la responsabilidad del género humano" (Céspedes, 2014, p. 21), siempre considerando la importancia de la persona y enmarcado las relaciones pedagógicas desde una visión antropológica.

El uso de modelos empáticos en el proceso educativo, pueden derivar en el aumento de conductas pro sociales, el desarrollo de una sana personalidad, la comprensión del otro y la conciencia de la propia responsabilidad respecto a las decisiones personales (Santana, 2009). Algunas de las estrategias o técnicas que pueden utilizarse para fomentar la pedagogía empática son: uso del juego, especialmente los que fomentan la amistad, comunicación y cooperación; actividades donde se trabaje con un sano autoconcepto y autoestima, se desarrollen habilidades de diálogo y toma de decisiones, sensibilidad social, respeto, relaciones de ayuda, desarrollo moral, expresión de emociones y toma de decisiones; ejercicios reflexivos donde se analicen los prejuicios y estereotipos; proyectos donde se trabaje en valores y se favorezcan conductas pro sociales; además, la pedagogía empática debe considerar prácticas

evaluativas que no castiguen, sino que transformen (Ciscart, 1999; Garaigorbil, 2006; Santana, 2009).

***Regulación e inteligencia emocional*,** en la historia de la psicología, pueden analizarse diversas concepciones de lo que se entiende por inteligencia. Partiendo de este constructo tan amplio, diversos autores la han dividido en diferentes tipos de inteligencia. Por ejemplo, Thorndike (1920) acuñó el término de inteligencia social para referirse a la capacidad para comprender a otras personas y actuar sensatamente en las diversas relaciones interpersonales. Por otro lado, Gardner (1983) es mundialmente conocido por su propuesta sobre las inteligencias múltiples, entre las que se encuentran la interpersonal e intrapersonal. No obstante, fue Goleman (1995) quien enfatizó la importancia de la inteligencia emocional, definiéndola como aquella que permite hacer conciencia de las propias emociones, tener una actitud comprensiva hacia las sensaciones de los demás, permite afrontar las frustraciones, aumentar el nivel de empatía y el desarrollo social.

Actualmente, diversas instituciones educativas han integrado a sus planes curriculares programas para trabajar las inteligencias múltiples o la inteligencia emocional. Muchos de estos programas, han tomado como referencia el modelo de inteligencia emocional propuesto por Mayer y Salovey (1990), el cual resalta la importancia de trabajar en cuatro áreas principales enfocadas al aspecto emocional: percepción, asimilación, comprensión y regulación. Por otro lado, Bisquerra (2008) menciona cinco elementos relacionados con la competencia emocional: (1) conciencia emocional, (2) regulación emocional, (3) autonomía emocional, (4) inteligencia interpersonal y, (5) competencias para la vida y el bienestar.

Independientemente del modelo o concepto de inteligencia emocional con el que se trabaje, diversos autores han puesto de manifiesto la relación entre la inteligencia y autorregulación emocional y la adquisición de los aprendizajes. Por lo anterior, la formación en competencias emocionales, se considera como esencial para un desarrollo cognitivo, e incluso para una adecuado desarrollo físico, intelectual y moral (Bisquerra y Pérez, 2012). Asimismo, Vera (2019) expone que existe una relación directa entre el proceso de aprendizaje y la experiencia emocional del

estudiante, por lo que se requiere de un adecuado ambiente donde se propicie no solo la adquisición de conocimientos, sino también la autorregulación emocional a través de la introspección y la toma de decisiones.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

¿Cómo ha sido el comportamiento y las herramientas utilizadas por los padres en la época de confinamiento por el COVID-19 al realizar el acompañamiento pedagógico de sus hijos en México? De aquí surge el objetivo general que guiará el desarrollo de este estudio, el cual se centra en determinar las diferencias contextuales de los comportamientos tanto de las familias, como su percepción de acompañamiento educativo por parte de la escuela y de ellos con sus hijos en México. A su vez, este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Detectar la existencia de acciones formativas en relación a la educación respetuosa y empática.
2. Determinar cómo se puede formar en educación respetuosa y empática.
3. Incidir en la importancia de una educación para la familia.

3. METODOLOGÍA

A través de un muestreo no probabilístico, pero sí intencionado, se eligieron los casos en la ciudad de Monterrey (México). Asimismo, se utilizó la técnica de bola de nieve, que permite al investigador entrevistar a un grupo de amigos o vecinos de nuestros informantes para establecer una nueva relación con personas dispuestas a prestarnos su historia para construir esta investigación.

Los participantes fueron 338 madres y padres de familias (40 hombres y 245 mujeres), estando la mayoría en el rango de 35-46 años, la mayoría de ellos con un nivel de estudios medio-alto y con una media de 3 hijos con edades comprendidas entre los 5-10 años estando matriculados, la mayoría en colegios privados en México. La situación laboral de la mayoría de las familias es en activo. Todos los datos fueron recogidos con el pleno consentimiento de los entrevistados. El estudio se realizó

durante los meses de enero a junio de 2022. Los criterios de selección de nuestros informantes han sido:

1. Ubicación geográfica en el contexto rural o urbano de la ciudad de Monterrey (México).
2. Tener uno o más hijos.
3. Haber desarrollado acciones psicopedagógicas con sus hijos durante el confinamiento provocado por la Covid-19.

***GRÁFICO 1**. Descripción de los participantes.*

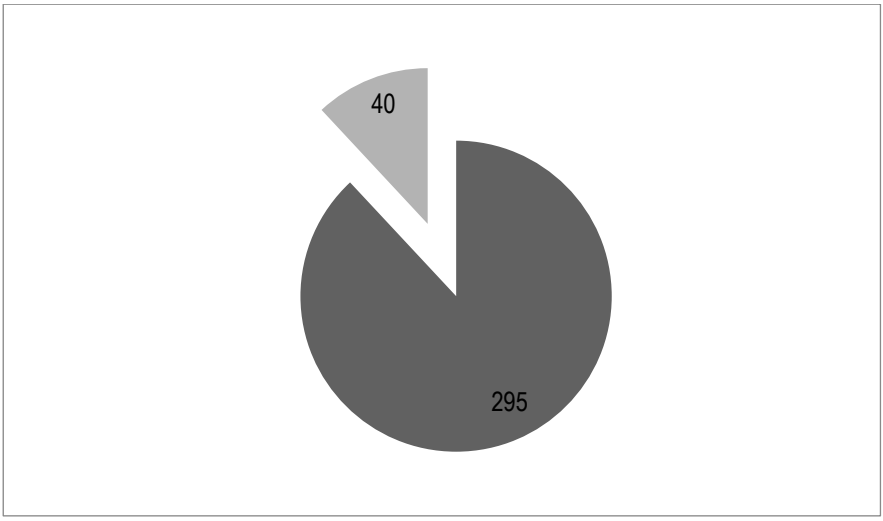

Este instrumento fue diseñado y aplicado durante la época de pandemia, en junio del 2020 cuando finalizaron las restricciones y comenzó la movilidad ciudadana, es importante mencionar que durante esta etapa la ciudadanía sufrió severas restricciones de movilidad, siendo confinada la población durante aproximadamente 3 meses en sus hogares, las clases presenciales fueron suspendidas y se inició la pedagogía en la familia a través de un acompañamiento o clases online, cabe destacar que dichos mecanismo pedagógicos fueron desarrollándose a medida que avanzaba el tiempo, puesto que la población no estaba preparada para tal situación.

Para responder a los objetivos propuestos en el presente estudio, se ha recurrido al uso de una metodología cualitativa, utilizando la entrevista semiestructurada, no formal, conversacional y biográfica para la

recolección de información realizada de forma online. El tiempo medio de cada entrevista fue aproximadamente de noventa minutos, desarrollada en una sola sesión online. En cuanto a la estructura de la entrevista, ésta se dividió en cuatro partes:

- Datos sociodemográficos, edad, municipio, sexo, estudios cursados, estado civil, situación laboral, número de hijos, edad del hijo, sexo del hijo y curso académico.
- Tareas a realizar por el hijo, horarios, espacios, temporalización, rutina, juegos para la correcta organización y realización de todos los deberes propuestos por el profesorado.
- Acompañamiento familiar por parte del centro educativo o del profesorado, si existe un refuerzo positivo o negativo y finalmente, la necesidad e importancia de desarrollar las emociones así como herramientas para la gestión de las emociones.
- Pregunta de ampliación a las respuestas proporcionadas con anterioridad.

Una vez realizadas las entrevistas, se procedió a su respectiva transcripción. Los datos cualitativos han sido analizados mediante el programa de análisis cualitativo *Atltas.ti* creando una serie de categorías (Tabla 1). El proceso de construcción de nuestro sistema de categorías ha seguido un proceso deductivo-inductivo, que comienza con la revisión de la literatura existente realizada durante las primeras fases de la investigación (Martínez-Heredia y García, 2021).). Una vez codificados los datos, se filtraron mediante la triangulación, obtenida a través de la entrevista semiestructurada y autobiográfica, que según ha permitido su validación (Luengo, Melo, Soto, Cubero, Torres y Casas, 2020). Posteriormente, se realizó el análisis de contenido, haciendo una exposición e interpretación de los datos obtenidos, presentando los resultados descriptivos de los hechos estudiados.

TABLA 1. *Categorías analizadas*

Categoría	Código	Definición
Deberes	DBS	Organización y espacio para la correcta realización de actividades educativas.
Acompañamiento	ACM	Recursos educativos para poder llevar a cabo una adecuada educación y pedagogía.
Educación emocional	EEMO	Conocimientos, destrezas y habilidades aprendidas para poder desarrollar la teoría y la práctica que engloba los modelos de educación emocional.

Fuente: elaboración propia

4. RESULTADOS

DEBERES

La mayoría de personas entrevistadas afirman recibir ayuda por parte del profesorado, así como una serie de instrucciones para acompañar en las tareas de los hijos a través de la plataforma classroom, en línea a través de zoom, mediante correos electrónicos… ["*sí, al principio de la pandemia nos mandaron los horarios de clases, las plataformas en las que se iban a conectar y la manera en la que iban a trabajar, y en general envían correos cuando tienen trabajos pendientes o próximos exámenes*" S-6], ["*sí, en línea en zoom el maestro daba las instrucciones*" S-9], ["*sí, nos capacitaron y nos estuvieron mandando las actividades de nuestros hijos para que los apoyáramos y nos aseguráramos que las hicieran*" S-15]. Estas instrucciones suelen darse diariamente y semanalmente ["*sí, recibíamos instrucciones acerca de sus tareas diarias, de que días debían conectarse y en que horario.*" S-20], ["*sí, al principio de la semana se les dice todos los trabajos que tienen que realizar y poco a poco los maestros van acompañándolos para realizarlos*" S-50]. La mayoría de las tareas se han realizado de manera diaria, en horario de tarde y con la presencia de una persona adulta, que solía ser el progenitor o los hermanos mayores, los cuales ha guiado el proceso educativo la mayor parte del tiempo [*"sí, al inicio de la pandemia procuraba estar en la misma habitación para monitorear pero con el tiempo no era necesario ya que las dudas se las contestaba sola investigando y es muy*

responsable de terminar toda su tarea" S-36], realizando las tareas en su propio escritorio o cuarto de estudio ["Sí, en su habitación tiene un escritorio y todo el material que llegará a ocupar*"* S-80M], proporcionando en la mayoría de los casos un horario o una agenda propia trabajando las tareas con la familia para su total cumplimento. Casi todas las familias responden mayoritariamente a la no utilización del juego para trabajar aspectos educativos ["*no he utilizado juegos pero sí recompensa"* S-105], aunque en los colegios sí se ha utilizado.

Acompañamiento

El acompañamiento realizado por el docente durante la realización de tareas ha sido adecuado, creen que el profesorado estuvo implicado tanto en clase como fuera de ella, mediante el uso del teléfono móvil, en algunos de los casos ["*sí, creo que manda las instrucciones claras y sus trabajos requieren mucho material y desorden de pinturas y manualidades, pero es más como divertido"* S-205]. Resaltan el cambio en su rutina de acompañamiento educativo durante la pandemia, asumiendo la total responsabilidad del proceso educativo de los hijos. Explican el beneficio que todo ello ha provocado ["*convivo más con él y pasamos más tiempo juntos"* S-180], *["bastante, ahora es más apegada a el"* S-250]. La metodología y acompañamiento proporcionado durante el confinamiento es considerado de mejor calidad que el proporcionado en la escuela, y por ende, por el profesorado debido a la preparación, tiempo, motivación y atención ["*mejor, porque es personalizada"* S-260], ["*creo que sumamos, ya que la maestra nos ha dado guía de como apoyar a nuestro hijo durante sus tareas escolares"* S-300], ["*mejor porque estoy uno a uno"* S-338]. Muestran la importancia y el interés de que los padres deben saber ayudar a su hijo en la realización de las tareas ["*mejor, porque es personalizada"* S-89], ["*creo que sumamos, ya que la maestra nos ha dado guía de como apoyar a nuestro hijo durante sus tareas escolares"* S-145], ["*mejor porque estoy uno a uno"* S-211].

Educación emocional

Los padres se han sentido desbordados por la situación vivida ["habían pasado ya más de año y medio de clases en línea. Ya no era novedad las

clases y el encierro muy difícil de manejar. Llegó un punto en que se cansó de las clases en línea no ponía atención y no quería copiar nada a su libreta. Le faltaba motivación y ganas de hacer las cosas. Solo a través de juegos didácticos se lograba cumplir objetivos" S-12], pero también sus hijos ["las primeras dos semanas de las sesiones por Zoom, nuestro hijo comenzó a morderse los labios, presentando así un síntoma de ansiedad" S-60]. Las emociones han cambiado considerablemente durante el confinamiento ["sí, porque ahora reconozco que la convivencia es muy importante y ahora valoramos muchas cosas más simples como salir" S-280], ["sí, por una parte me siento feliz de convivir más con mi familia en casa pero por otra me desesperaba el encierro y que mis hijos no fueran a clases presenciales" S-280]. En la mayoría de los casos este cambio se agravaba durante la realización de tareas escolares debido a la presión, cansancio, estrés, ansiedad… ["sí, muchísimo. Sentía mucha presión y estrés de tener que estar yo como responsable total del aprendizaje de mi hijo" S-55], ["a veces estaba más irritable porque tenía otras cosas que hacer de mi trabajo" S-83]. Aunque hayan existido dichas emociones, en familia se han aceptado las negativas y reforzado las positivas, tanto de manera conjunta como de forma individualizada, que el trabajo educativo continuo con sus hijos ha mejorado su bienestar, ya que se han trabajado las habilidades personales y académicas. Finalmente, los padres asumen la escasa educación emocional recibida ["sí, y me di cuenta que me falta mucho por trabajar" S-19], ["no conozco muy bien que es la educación emocional, pero sé que deberíamos saber cómo expresar nuestras emociones de mejor manera" S-68], ["me falta educación y control emocional, así como paciencia" S-123], junto a la necesidad de aprender herramientas, trabajar la paciencia, el autocontrol, diálogo, meditación, empatía…

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Retomando la pregunta de investigación que incentivó el desarrollo de la presente investigación, así como los objetivos planteados para la misma, por medio de los datos recabados y el análisis que se llevó a cabo, a continuación se discuten los principales resultados y se dan las conclusiones finales.

Deberes asignados a los estudiantes, en general se observa que hubo claridad en las instrucciones y actividades a realizar, no solo al inicio de la contingencia, sino durante toda la etapa del confinamiento. Los cuidadores percibieron que hubo claridad en el proceso y comunicación fluida con los docentes y la institución. Lo anterior muestra una experiencia diferente a lo expuesto por Usategui y del Valle (2009), quienes consideran que ha habido una brecha entre familia y escuela respecto al compromiso de un trabajo coordinado en favor de los estudiantes. No obstante, hay que considerar el contexto de las familias participantes, las cuales pertenecen a una clase socioeconómica media alta y alta. Asimismo, las instituciones fueron en su mayoría escuelas privadas. Por lo que sería interesante extender esta investigación a otros sectores de la población mexicana, especialmente a aquellas familias que, como expresa Navarrete et al. (2020) solo participaron del programa público desarrollado por la Secretaria de Educación Pública, "Aprende en casa".

Acompañamiento pedagógico, respecto a los resultados obtenidos en esta área, puede observarse una doble vertiente: (1) el acompañamiento recibido por la escuela/docentes hacia los cuidadores primarios y los estudiantes y, (2) el acompañamiento que los cuidadores tuvieron hacia sus hijos durante el proceso de escuela en casa. Retomando los resultados encontrados, se observa que, en ambos casos, se percibió un sólido acompañamiento, los cuidadores se sintieron apoyados por la escuela y por los docentes en cuanto a instrucciones, seguimiento y aclaración de dudas. Asimismo, quienes se hicieron cargo del acompañamiento pedagógico en casa, experimentaron mayor cercanía con sus hijos o tutelados. Esto difiere de lo expuesto por Moreno (2013), quien expresa que últimamente ha habido una distancia entre padres e hijos, e incluso, abandono voluntario. A este respecto, hay que considerar que el confinamiento fue obligatorio en México, así como las clases en línea desde casa, por lo que no hubo otra alternativa más que convivir con la familia y hacerse cargo de todos los deberes escolares junto con los laborales y domésticos. Por otro lado, esta sensación de cercanía y cuidado de los hijos, refuerza lo expresado por Muhdi et al. (2020), quien enfatiza la importancia del acompañamiento parental en actividades escolares, sobre todo cuando estas son en línea.

Educación emocional, en este aspecto, puede observarse que esta es la situación con más área de oportunidad y que necesita abordarse con urgencia. Aunque el confinamiento en este momento ya no está vigente en México, pues todas las escuelas han regresado a clases presenciales, los cuidadores han expresado la necesidad de una formación en educación emocional, no solo para sus hijos, sino también para ellos. Lo anterior, es congruente con lo expuesto por Bisquerra y Pérez (2012) y Vera (2019), quienes resaltan la importancia de trabajar las competencias emocionales para propiciar un desarrollo sano e integral, así como para promover ambientes positivos de aprendizaje. Es preocupante ver cómo desde etapas infantiles se experimentaron perfiles de estrés y ansiedad y, aunque las clases ya no son en línea, habrá que dar seguimiento a las consecuencias que el encierro prolongando y la intensa carga emocional vivida por estudiantes y cuidadores, pueden seguir ocasionando en las familias e interfiriendo con los vínculos sanos y los procesos de aprendizaje.

Partiendo de lo anterior, puede observarse que, los elementos de una pedagogía empática en la práctica, necesitan formarse desde una concepción holística, donde se incluyan los diversos actores de la institución educativa, principalmente el cuerpo docente. Sin embargo, estas actitudes y comportamientos, también deben ser enseñados y formados desde casa, especialmente por los cuidadores primarios. Pero ¿Cómo podrían lograrlo si previamente nadie se los ha enseñado? Es aquí donde se vincula estrechamente la relación escuela-familia como un sistema dinámico que permita una realimentación constante en recursos efectivos que favorezcan la pedagogía empática en casa y en el aula, pero también que la formación en inteligencia y autorregulación emocional.

Es así que se destaca la importancia de desarrollar estas habilidades y competencias emocionales desde la infancia. Para lograr lo anterior, es necesario que la familia y, en especial los cuidadores primarios, tomen un rol activo y se involucren en la educación emocional de sus hijos, sin dejar la responsabilidad únicamente en las instituciones escolares. Asimismo, la escuela requiere fortalecer los lazos y trabajar en conjunto con el núcleo familiar, para que se formen sinergias constructivas en lugar de disruptivas.

7. REFERENCIAS

Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía. El enfoque de la educación emocional.* Wolters Kluwer.

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). *Las competencias emocionales. Educación XXI, 0*, 61-82.

Céspedes, P. (2014). Fenomenología de la fe y antropología en Edith Stein: En miras de una pedagogía empática. *Revista Humanidades,* , 1-31. https://www.redalyc.org/pdf/4980/498050307008.pdf

Ciscart, C. (1999). *Inteligencia emocional y empatía*. https://web.gencat.cat/ca/inici

Garaigorbil, M. (2006). *Relevancia de la empatía en el desarrollo de la personalidad durante la infancia y la adolescencia*. https://www.infocop.es/view_article.asp?id=798

Gardner, H. (1993). *Multiple Intelligences. The Theory of multiple intelligences*. Basic Book.

Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence.* Bantam Books.

Gordillo, M., Ruiz, M. I., Sánchez, S., y Calzado, Z. (2016). Clima afectivo en el aula: vínculo emocional maestro-alumno. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology,* (1), 195-202. DOI: 10.17060/ijodaep.2016.n1.v1.273

Luengo, R., Melo, L. V., Soto, L. M., Cubero, J., Torres, J. L., y Casas, L. M. (2020). *Investigación en tiempos de pre-pandemia del Covid-19. Reflexiones sobre la evolución de la investigación cualitativa hacia la" nueva normalidad".* https://dehesa.unex.es/handle/10662/11562

Martínez, C. (2008). Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. En: AEPap (ed.), *Curso de Actualización Pediatría* (pp. 299-301). Exlibris Ediciones.

Martínez-Heredia, N., y García, A. M. R. (2021). Actitudes hacia la finitud en personas mayores: una pedagogía del envejecimiento para el aula permanente de formación abierta. *Foro de Educación*, *19*(1), 249-262.

Mayer, J., y Salovey, P. (1990). *Emotional Intelligence. Imagination, Cognition, and Personality.* Baywood Publishing Company, Inc. Universidad de Yale.

Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, *0*(1), pp. 177-209.

Muhdi, Nurkolis, y Yuliejantiningsih, Y. (2020). The implementation of online learning in early childhood education during the Covid-19 Pandemic. *Jurnal Pendidikan Usia Dini*, (2), 247-261.

Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., y Ocaña, L. (2020). La educación básica a distancia en el contexto de la pandemia en México. Potencialidades y limitaciones. *Educiencia,* □(2), 6-19. https://doi.org/10.29059/educiencia.v5i2.191

Rendón y Rodríguez-Gómez. (2016). La importancia del vínculo en la infancia: entre el psicoanálisis y la neurobiología. *Revista Ciencias de la Salud,* □□(2). http://dx.doi.org/10.12804/revsalud14.02.2016.10

Riera, J. (2011). Las familias y sus relaciones con la escuela y la sociedad frente al reto educativo, hoy. *Educación Social*, *49*, 11-24.

Santana, G. (2009). *La pedagogía cercana, en la gestión educativa. Línea metodológica de Simón Rodríguez* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/postgrado/tde_arquivos/55/TDE-2012-11-02T04:48:38Z-2478/Publico/santanagustavo_parte2.pdf

Thorndike, E. (1920). Intelligence and its uses. *Harper's Magazine,* □□*0*, 227-235.

Usategui, E., y del Valle, A. I. (2009). Escuela, familia y sociedad: La ruptura de un consenso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *39*(1-2), 171-192.

Vera, M. (2019). *Importancia de la educación emocional en el proceso de aprendizaje: una propuesta para el docente*. Universidad Nacional Autónoma de México.

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO POR LA COVID-19. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO

KAREN MICHELLE OLIVARES
Universidad de Monterrey

CARMEN CECILIA ROZ FARACO
Universidad Internacional de la Rioja

NAZARET MARTÍNEZ-HEREDIA
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Definitivamente la pandemia por el COVID – 19 influyó en la educación y el desarrollo de los infantes y sus familias; padres, madres y cuidadores estuvieron a cargo de la educación de sus hijos/hijas. Dicha realidad suscitó un cambio de roles. A lo largo de la historia educativa contemporánea los maestros han sido objeto de críticas, evaluaciones, observaciones y comentarios, por parte de los representantes de sus alumnos (Díaz, 2014). Sin embargo, durante la época del confinamiento esa realidad cambió en vista de la emergencia en España que llevó el cambio de una educación presencial a una educación online en el hogar; sin embargo, en México la realidad de ver tras las expectativas, lo que vivieron las personas en Europa recibió dicha situación con perspectivas diferentes después de vivir a través de experiencias lejanas la realidad europea, cuando el COVID19 golpeó a México ya existía un plan. La realidad educativa, dependerá de la realidad de cada contexto, y de esta forma igualmente afectará en mayor medida a padres, madres, cuidadores e infantes. Sin embargo, las emociones son algo global, independientemente de a qué parte del mundo pertenezcas, la afectividad, la comunicación, los aspectos de hábitos, el miedo a lo desconocido y los procesos humanos forman parte del desarrollo del ser.

Acompañamiento pedagógico en el hogar, las teorías de Vygotsky sustentan la importancia del acompañamiento por parte del adulto, tanto para crear el andamiaje como por trasladar al infante a la zona de desarrollo próximo en su proceso de aprendizaje; los padres no solo deben fortalecer sus vínculos afectivos a través del apego, realizando un acompañamiento desde la seguridad, la empatía y la regulación emocional (Montoya, 2021). Los niños que son acompañados por sus familias reflejan un desarrollo social, emocional y cognitivo más sólidos en los procesos de enseñanza aprendizaje (Díaz, 2014).

Los padres como facilitadores del conocimiento vivencial, las obligaciones de los padres se vieron transformadas durante la época del confinamiento, cuando los recursos tecnológicos se convirtieron en el medio para transmitirles la información impartida por la escuela tanto a padres, cuidadores e infantes, siendo los padres los ejecutadores de dichas planificaciones en el hogar conduciendo la jornada escolar desde los hogares (Soto, Moreno y Rosales, 2020). Los padres no solo debían de estructurar una jornada educativa, impartir conocimientos, realizar deberes, también velar por el comportamiento de sus hijos mientras recibían la instrucción educativa a través de las clases virtuales, así como responder a las necesidades de sus hijos (Núñez y Novoa, 2021).

Recursos emocionales de padres e hijos en la época del confinamiento, la educación emocional es uno de los recursos más valorados durante la época del confinamiento, era indispensable contar con este activo no solo para poder sobrellevar la experiencia de una familia de estar confinada, sino para poder llevar a cabo las responsabilidades que atañen seguir beneficiando el desarrollo de sus hijos bajo dichas condiciones (Salas-Toribio y Maguiña-Vizcarra, 2022), el reconocimiento de las emociones, la aceptación de las mismas, la autorregulación emocional, el estrés emocional, la depresión y la ansiedad que pudieron experimentar los cuidadores han sido uno de los factores que repercutieron en el desarrollo de los infantes (Erades y Sabuco, 2020).

Recursos tecnológicos, cuando inicia la pandemia, se suscitaron muchos cambios con respecto a la práctica educativa; el sistema educativo pasó de ser presencial a llevarse a través de un contexto virtual, los educadores desarrollaron herramientas de forma improvisada. En el

contexto español (López-Fajardo y Ávila-Mediavilla, 2021) y un poco más planificadas en el contexto mexicano, esta línea de comunicación permitió nutrir la relación entre la escuela y las familias. Otro de los factores determinantes fue como se llevó a cabo el proceso de educación en época de pandemia, tomando en cuenta que no solo era el proceso de enseñanza, sino de aprendizaje, los niños experimentaron grandes cambios en su hacer pedagógico, al inicio de la misma las dificultades en la organización fueron evidentes, pasaron de tener clases presenciales y compartir con sus compañeros a realizar clase a través de una ordenador, destacando que no todos los niños contaban con dichos recursos tecnológicos y esto también hizo que se acentuará una brecha social evidente por la carencia de recursos para algunas familias (Calvo, Cervi, Tusa y Parola, 2020). Así mismo ya no dependían sólo del docente sino de la organización de los padres, si se toma en consideración que es evidente que los niños se comportan de una forma con los padres y otras con las personas externa a su núcleo dicha tarea al inicio pudo ser titánica para algunos padres en donde la carencia de organización, normas y recursos afectó la educación en el hogar a muchos de los niños, mientras culminaba esa fase de adaptación, si se menciona el hecho que por la falta de organización al inicio del confinamiento los deberes eran extensos para los niños, seguidamente poco a poco se fue llevando a cabo una adaptación más ajustada a la realidades de ese momento.

2. METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Madrid y Monterrey, los participantes entrevistados fueron tanto padres como madres, un total de 139 (69 Madrid y 70 Monterrey), con un estrato socioeconómico de medio a bajo, siendo padres de hijos únicos o familias numerosas. Cabe destacar que dicho instrumento fue diseñado y aplicado durante la época de pandemia, en junio del 2020 cuando finalizaron las restricciones y comenzó la movilidad ciudadana, es importante mencionar que durante esta etapa la ciudadanía sufrió severas restricciones de movilidad, siendo confinada la población durante aproximadamente 3 meses en sus hogares, las clases presenciales fueron suspendidas y se inició la pedagogía en la familia a través de un acompañamiento o clases online,

cabe destacar que dichos mecanismo pedagógicos fueron desarrollándose a medida que avanzaba el tiempo, puesto que la población no estaba preparada para tal situación.

Atendiendo a la naturaleza específica de nuestro objeto de estudio, los criterios de selección de nuestros informantes han sido:

1. Ubicación geográfica en el contexto rural o urbano de la ciudad de Madrid y la ciudad de Monterrey.
2. Tener uno o varios hijos.
3. Haber tenido que poner en práctica acciones pedagógicas con sus hijos durante la etapa del confinamiento.

Los participantes de nuestro estudio lo conformaron 50 hombres y 89 mujeres con edades comprendidas entre los 19 y 57 años, estando la mayoría en el rango de 35-46 años, la mayoría de ellos con un nivel de estudios medio-alto y con una media de 3 hijos con edades comprendidas entre los 5-10 años estando matriculados, la mayoría en colegios públicos en España y colegios privados en México. La situación laboral de la mayoría de las familias es en activo.

***GRÁFICO 1**. Descripción de los participantes.*

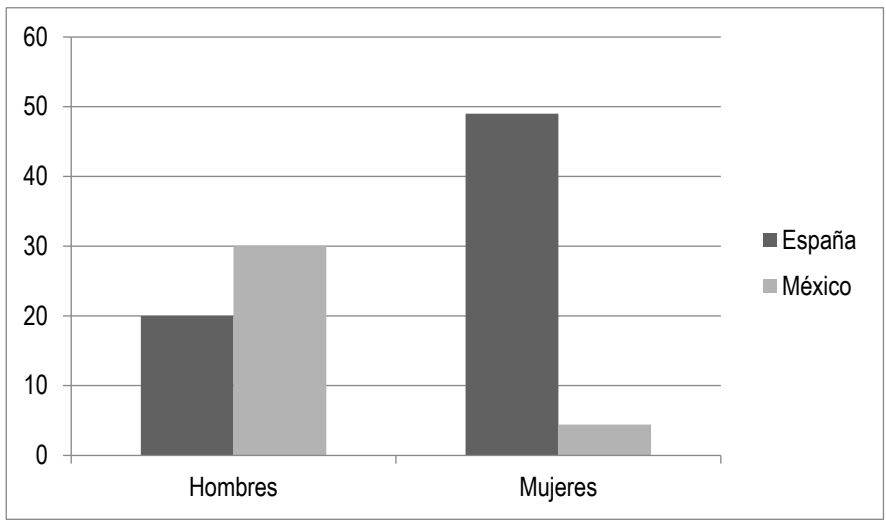

Esta investigación pretende dar respuesta al siguiente interrogante ¿Cómo ha sido el comportamiento y las herramientas utilizadas por los

padres en la época de confinamiento por el COVID-19 al realizar el acompañamiento pedagógico de sus hijos en España y México? De aquí surge el objetivo general que guiará el desarrollo de este estudio, el cual se centra en determinar las diferencias contextuales de los comportamientos tanto de las familias, como su percepción de acompañamiento educativo por parte de la escuela y de ellos con sus hijos en España y en México. A su vez, este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Detectar la existencia de acciones formativas en relación a la educación respetuosa y empática.
2. Determinar cómo se puede formar en educación respetuosa y empática.
3. Incidir en la importancia de una educación para la familia.

Con el fin de responder a los objetivos propuestos en el presente estudio se ha utilizado una metodología cualitativa, empleando cómo técnica de recogida de datos la entrevista semiestructurada, no-formal, conversacional y biográfica. El tiempo medio de cada entrevista fue aproximadamente de noventa minutos, desarrollada en una sola sesión online. En cuanto a la estructura de la entrevista, ésta quedó dividida en cuatro partes:

– La primera recoge los datos sociodemográficos de los participantes, edad, municipio, sexo, estudios cursados, estado civil, situación laboral, número de hijos, edad del hijo, sexo del hijo y curso académico.

– La segunda agrupa las preguntas relacionadas con las tareas a realizar por el hijo, horarios, espacios, temporalización, rutina, juegos para la correcta organización y realización de todos los deberes propuestos por el profesorado.

– La tercera concentra preguntas acerca del acompañamiento familiar por parte del centro educativo o del profesorado, si existe un refuerzo positivo o negativo y finalmente, la necesidad e importancia de desarrollar las emociones así como herramientas para la gestión de las emociones.

– Por último, preguntas de complementación a las respuestas proporcionadas anteriormente.

La investigación se caracteriza por un muestreo no probabilístico, los casos fueron elegidos en la ciudad de Madrid y en la ciudad de Monterrey. Una vez realizadas las entrevistas se procedió a transcribir la información, en primer lugar, de manera literal, seguido del relato biográfico. Los datos cualitativos han sido analizados mediante el programa de análisis cualitativo *Atltas.ti* versión 8 creando una serie de categorías de análisis a través de un proceso inductivo-deductivo dando lugar al sistema de categorías utilizado en nuestra investigación (Muhr, 2012) (Tabla 1). Una vez codificados los datos se realizó su depuración por medio de la triangulación, obtenidos a través de la entrevista semiestructurada y autobiográfica, lo que según Cisterna (2005) permite su validación. Posteriormente, se realizó el análisis de contenido mostrando los resultados descriptivos de las categorías investigadas.

TABLA 1. *Categorías de análisis*

Categoría	Código	Definición
Obligaciones	OBS	Organización y espacio para la correcta realización de actividades educativas.
Recursos	RCS	Medios educativos para poder llevar a cabo una adecuada educación y pedagogía.
Educación emocional	EEMO	Conocimientos, destrezas y habilidades aprendidas para poder desarrollar la teoría y la práctica que engloba los modelos de educación emocional.

Fuente: elaboración propia

3. RESULTADOS

Una vez analizados los datos se describen los principales resultados en relación a las categorías definidas anteriormente.

- OBLIGACIONES

Haciendo referencia a las indicaciones que las familias reciben por parte del maestro, la mayoría de personas entrevistadas en ambos contextos afirman recibir ayuda por parte del profesorado, así como una serie de instrucciones para acompañar en las tareas de los hijos a través de blogs, correos electrónicos y plataformas digitales ["*sí, las indicaciones de las actividades se encuentran en la plataforma Classroom, al igual que el maestro las dice durante el desarrollo de la clase"* S-1M], ["*sí, en línea en zoom el maestro daba las instrucciones*" S-9M], ["*efectivamente, a través del correo electrónico y la plataforma digital del centro escolar*" S-10E], [*"a través del correo electrónico y la plataforma digital del centro escolar"* S-15E]. En España, estas instrucciones suelen darse semanalmente ["*diario no, semanalmente*" S-19E], ["*sí, cada semana*" S-31E] mientras que, en México se realizaba de forma diaria [*"sí, a diario las recibimos"* S-9M] y de manera muy personalizada [*"sí, es muy personalizado"* S-7M]. Las tareas, en España, se han realizado en horario de mañana con la presencia o de la madre o del padre que ha guiado el proceso educativo la mayor parte del tiempo [*"sí, yo. De lo contrario habría sido difícil cumplir con todos los deberes."* S-11E], en un lugar compartido pero alejado del resto de la familia para facilitar su concentración, utilizando un horario a la vista del niño que estableciese el orden de rutinas del día [*"durante el confinamiento teníamos un horario diario de clases"* S-47E]. En México, las tareas se han realizado mayoritariamente en horario de tarde, acompañado de la madre o la abuela, realizando las tareas en su propio escritorio o cuarto de estudio ["s*í tenemos un cuarto de estudios en la casa"* S-20M], proporcionando en la mayoría de los casos un horario o una agenda propia trabajando las tareas con la familia para su total cumplimento. En España, casi todas las familias han utilizado juegos para trabajar aspectos pedagógicos, juegos motivadores, abiertos a la curiosidad, de lógica, o incluso con la utilización del inglés ["*sí, en mi caso trataba de que fuera motivador, manipulativo y abierto a la curiosidad en la medida de lo posible"* S-4E], sin embargo en México, los entrevistados responden mayoritariamente a la no utilización del juego para trabajar aspectos educativos ["*no, creo yo que en*

momento de tarea y trabajos es tiempo de seriedad y no juegos" S-9E], aunque en los colegios sí se utiliza.

Recursos

Destacan el cambio total en su rutina de acompañamiento educativo a su hijo durante la pandemia, asumiendo la total responsabilidad del proceso educativo, pasando a ser maestros. Narran el estrés que todo ello ha provocado ["*me ha tocado asumir la totalidad de los procesos educativos de mis hijos y del aprendizaje"* S-30E], *["la mayor parte de mi tiempo, lo dedico a ella"* S-44M]. En el contexto español, la metodología y acompañamiento proporcionado es considerado de peor calidad que el proporcionado en la escuela, debido a la falta de preparación [*"no, ellos son especialistas"* S-9E], ["*creo que el docente está mucho mejor preparado que yo. Entiende sus ritmos, tiene muchos años de experiencia. Pero yo conozco bien a mis hijos y les tocó clavijas en las que acierto. Por ejemplo, ellos se ríen mucho cuando hago bromas, juegos de palabras, sé que les gustan mucho los cuentos, o que hagamos cuentas en alto cuando comemos. Así que hay ciertos puntos en los que sé cómo motivarles, con paciencia, humor, amor, y tocando ciertos elementos que sé que les motivan. Pero tengo mucho menos paciencia que los profesores, seguro"* S-23E] pero todos los padres deben estar implicados en la realización de las tareas de sus hijos, sin embargo, en el contexto mexicano, la mayoría de los padres responden que su acompañamiento educativo ha sido, en la mayoría de los casos, mucho mejor que el del docente, debido a la preparación pedagógica y el tiempo y atención empleados [*"mejor, porque estoy preparada pedagógicamente"* S-10M], [*"mejor ya que al estar presente en la casa me es más fácil ayudarlo tomando en cuenta el contexto en línea"* S-24M], [*"mejor, usualmente la maestra está muy ocupada con tantos niños y no le da tanta atención"* S-46M]

Educación emocional

En ambos contextos, las emociones han cambiado considerablemente durante la pandemia ["sí, quizás cojo un pico más de miedo ante la incertidumbre. Y el futuro pedagógico de mi hijo. Y consideraba que

cursaba años de base y no sabía si lo iba afectar a mi hijo socialmente" S-6E], ["sí, la incertidumbre y ansiedad generan cambios en las emociones día a día" S-20E], ["sí, por una parte me siento feliz de convivir más con mi familia en casa pero por otro me desespera el encierro y que mis hijos no vayan a clases presenciales" S-28M], ["sí hubo momentos, buenos o de frustración. De desesperación o bien de ver todo diferente pero de manera positiva. Tratando que mis hijas no fueran afectadas por el cambio radical en la nueva manera de vivir" S-60M], en su mayoría las emociones negativas han empeorado durante la realización de las tareas educativas de los hijos debido al cansancio, ansiedad, poca paciencia, agotamiento, frustración, irritabilidad… propios del confinamiento ["sí porque sentía que era el menor de mis problemas en ese momento ósea ya no tenía cabeza para estar preocupándome y revisar si mis hijos realizaban sus tareas porque en esos momentos tenía otras prioridades" S-45M], ["claro, ya que al final todo eran peleas ya que solo veían q hacían deberes pero no podíamos salir al parque como normalmente hacemos" S-33E]. Aunque hayan existido dichas emociones, en familia se han aceptado las negativas y reforzado las positivas, tanto de manera conjunta como de forma individualizada. Todos ellos, exponen la escasa o nula educación emocional recibida a lo largo de la vida ["sí, me di cuenta que es una labor muy importante mucho más pesada de lo que pensé que fuera" S-19M], ["sí. Me abruma ser consciente de ello y me preocupa no estar a la altura de las circunstancias. Somos padres y también humanos, no siempre he actuado correctamente y los niños ven en nosotros un referente. Es importante actuar en consecuencia" S-58E], ["no conozco muy bien que es la educación emocional, pero sé que deberíamos saber cómo expresar nuestras emociones de mejor manera" S-68M], junto a la necesidad de recibir una educación emocional dentro del colegio, para poder gestionar mejor las emociones en los procesos familiares, a través del autocontrol, ejercicio, terapia, coaching, capacitaciones, libros pedagógicos…

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La época del confinamiento definitivamente ha marcado un antes y un después en la experiencia educativa de las familias y los docentes, es por

ello que a continuación como autoras expresamos las conclusiones más importantes del presente estudio y contrastamos a través de la discusión con investigaciones que se relacionan con la presente investigación.

La educación como una obligación integrada entre la escuela y las familias favorecida por el uso de las TICS, uno de los aspectos importante en el presente estudio es ver a través de la evidencia científica como se hace indudable que las obligaciones educativas no les atañe directamente a las familias, ni a los docentes, debe y tiene que ser un proceso compartido entre la escuela y la familia, en donde la comunicación es el vehículo para favorecer el desarrollo del infante así como lo corrobora García (2021) mencionando en su estudio que dicha experiencia es una corresponsabilidad a pesar de ser evidente que los padres no contaban con los recursos para realizar el acompañamiento pedagógico de sus hijos fuera de la escuela y asumir el rol del maestro, es por ello que es indispensable que a través de los nuevos recursos tecnológicos que se manejan post pandemia tales como las reuniones online, los blogs, las redes sociales, deben de favorecer dicho proceso, la escuela debe de ser un espacio en donde las familias, no solo deben de acudir a retirar boletines y evaluaciones finales; sino que dicho proceso debe de ser continúo, la escuela está en el deber de favorecer la formación de las familias en cuanto a las rutinas, hábitos de hacer escolar, establecimiento de horarios tal cual lo menciona Razeto (2016) siendo su estudio una diversificación de la atención a las familias para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para sus hijos a través del programa School Social Work, la aceptación y visibilidad que se le dio a la educación fueran del contexto no formal, permitió vivir nuevas experiencia educativas, y darle mayor rol a las familias como constructoras del proceso de aprendizaje de sus infantes. Sin embargo, es importante resaltar la gran diferencia en cuanto a la percepción de las familias en España sobre el valor del docente, y la infravaloración del docente en el contexto de México, el docente siempre va hacer un experto en educación, y es evidente que la formación profesional de los padres favorece la implicación de las familias en el proceso educativo, pero es imperativo rescatar la figura del docente en ambos contextos, un estudio realizado en España llevado a cabo por Vicente, Vinader y Puebla (2020) menciona en sus

conclusiones manifiestan como los padres se encuentran agradecidos con los docentes en esta inusual situación resaltando la figura del docentes; en México (Ruíz, 2020).

La educación emocional, es un recurso insustituible en el acompañamiento pedagógico, en el establecimiento de relaciones adecuadas con la escuela. La presente investigación ha puesto de manifiesto la necesidad de crear programas de educación emocional para los padres y cuidadores como lo menciona Cangue (2022) que fomenten una educación respetuosa y afectiva, reconocer las emociones, la aceptación de las mismas y desarrollar el autocontrol por parte de las familias y los estudiantes, siendo los adultos quienes peor llevaron el control emocional en la época de confinamiento en vista de la dificultad al manejar diversas responsabilidades al mismo tiempo, en un contexto en donde la mayoría de las personas se encontraban afectadas emocionalmente puesto que en muchos años no se había suscitado tal evento. El adecuado manejo del estrés, ansiedad, depresión entre otras puede incluso poder prevenir situaciones que se fundamente en la violencia intrafamiliar, estudios tales como Carrero (2021); Moreno y Machado (2020); Del Castillo y Velasco (2020) corroboran como en la época del confinamiento el maltrato infantil se acentuó por parte de los padres.

La anticipación como factor determinante entre naciones como México y España para afrontar el confinamiento, uno de los resultados y aspectos más destacados en la presente investigación es el establecimiento de las variables comparativas en el acompañamiento pedagógico y como el sistema educativo y las familias abordaron la crisis de la pandemia; en México poseían mucho más recursos al momento de afrontar el confinamiento, el observar la experiencia con respecto a la pandemia y el confinamiento por parte de Europa les permitió a los países de América desarrollar medidas preventivas y activas en el ámbito educativo para llevar a cabo dichos programas, así mismo a las familias del contexto mexicano se les brindó la oportunidad de igualar e implementar los programas que se desarrollaron en Europa como la educación online, las reuniones, desarrollar herramientas y a su vez a las familias estar preparadas para llevar a cabo el acompañamiento, mientras que España vivió de forma abrupta el cambio, sin una planificación previa, sin esperar

dicha realidad. Se considera que no es una cuestión de actuar mejores que los profesionales educativos en el caso del contexto mexicano, sino que la anticipación de los hechos traslado a las familias a un proceso de planificación en el hogar, a adecuar lugares de estudio, y pensar de forma anticipada en una estructura en el domicilio llevada a cabo a través de horarios y un adecuado manejo de las rutinas. Sin embargo, a los padres en España la improvisación los trasladó a la innovación a desarrollar herramientas para educar a sus hijos, para brindar una mayor contención y en ese proceso de exploración nace la innovación, y el establecer procesos más empáticos con la realidad educativa.

5. REFERENCIAS

Calvo, S. T., Cervi, L., Tusa, F., y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. Revista Latina de Comunicación Social, (78), 1-21.

Cangue, J. (2022). Perspectivas de gestores escolares sobre formación, competencias y necesidades educativas en un contexto de pandemia. Revista Intersaberes, 17(40), 262-278. DOI: https://doi.org/10.22169/revint.v17i40.2240

Carrero, J. A. M. (2021). Maltrato infantil. Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento social. InterAmerican Journal of Medicine and Health, 4.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Tehoría, 14(1), 61-71.

Del Castillo, R. P., y Velasco, M. P. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos. Revista de psiquiatría infanto-juvenil, 37(2), 30-44. https://doi.org/10.31766/revpsij.v37n2a4

Díaz, J. R. (2014). Encuentros y desencuentros: familia y escuela. Barreras y desafíos para la formación. Infancias imágenes, 13(2), 159-166. https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2014.2.a14

Erades, N., y Sabuco, A. M. (2020). Impacto psicológico del confinamiento por la COVID-19 en niños españoles: un estudio transversal. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 7(3), 27-34. doi: 10.21134/rpcna.2020.mon.2041

Garcia, A. A. T. (2021). Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante confinamiento por covid-19. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 25(2), 256-278. https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i2.1469

López-Fajardo, G. R., y Ávila-Mediavilla, C. M. (2021). Rol del docente de Educación Inicial en la era digital frente a la pandemia. CIENCIAMATRIA, 7(13), 85-102. https://doi.org/10.35381/cm.v7i13.473

Moreno Mora, R., y Machado Lubián, M. D. C. (2020). Formas de maltrato infantil que pudieran presentarse durante el confinamiento debido a la COVID-19. Revista Cubana de Pediatría, 92.

Montoya, J. (2021). Los niños violentados en medio de la Pandemia: Reflexiones en torno a la psicología educativa y el papel de la escuela en tiempos de cuarentena. 593 Digital Publisher CEIT, 6(1), 265-273.

Muhr, T. ATLAS/ti—A prototype for the support of text interpretation. Qual. Sociol. 1991, 14, 349–371.

Núñez, V. G. M., y Novoa, F. M. L. (2021). Rol de la familia en la educación virtual del nivel inicial. Revista Científica Retos de la Ciencia, 5(e), 23-41. https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos.

Razeto Pavez, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. Estudios pedagógicos (Valdivia), 42(2), 449-462. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200026

Ruiz Cuéllar, G. (2020). Covid-19: pensar la educación en un escenario inédito. Revista mexicana de investigación educativa, 25(85), 229-237.

Salas-Toribio, Z., y Maguiña-Vizcarra, J. E. (2022). Alfabetización emocional y experiencias virtuales de aprendizaje en estudiantes de las instituciones educativas del nivel primaria–2021. Polo del Conocimiento, 7(4), 807-831: https://dx.doi.org/10.23857/pc.v7i4.3858

Soto, M. A. V., Moreno, W. T. B., y Rosales, L. Y. A. (2020). La educación fuera de la escuela en época de pandemia por Covid 19. Experiencias de alumnos y padres de familia. Revista electrónica sobre cuerpos académicos y grupos de investigación, 7(14), 111-134.

Vicente-Fernández, P., Vinader-Segura, R., y Puebla-Martínez, B. (2020). Padres ante el desafío educativo en situación de confinamiento: análisis comparativo entre Educación Infantil y Educación Primaria. Revista de Estilos de Aprendizaje, 13(Especial), 56-67. https://doi.org/10.55777/rea.v13iEspecial.2155.

EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19: LA EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE INGENIERÍA DE LA UAZ

LETICIA DEL CARMEN RÍOS RODRÍGUEZ
Unidad Académica de Docencia Superior
Universidad Autónoma de Zacatecas

JORGE DE LA TORRE Y RAMOS
Unidad Académica de Ing. Eléctrica
Universidad Autónoma de Zacatecas

LEONEL RUVALCABA ARREDONDO
Unidad Académica de Docencia Superior
Universidad Autónoma de Zacatecas

EDUARDO ALEJANDRO CARMONA
Unidad Académica de Contaduría y Admón
Universidad Autónoma de Zacatecas

1. INTRODUCCIÓN

Los docentes que han mantenido el quehacer académico con los estudiantes durante este tiempo de pandemia se adaptaron a un trabajo a distancia y esta forma de interacción se tradujo en un impulso para los estudiantes a desarrollar competencias de autoaprendizaje. Sin embargo, en el regreso a clases presenciales, es palpable una tendencia de los docentes a continuar con un esquema de enseñanza - aprendizaje que se desarrollaba antes de la pandemia por COVID-19. No obstante, es evidente que durante el proceso en línea, los estudiantes al enfrentarse a una actividad mediada por el contacto directo con las tecnologías "casi" como única herramienta para consultar temas, conceptos o hasta prácticas propias del campo de la ingeniería, aprendieron a aprender de maneras distintas, esto es accedieron a una forma de aprendizaje autónomo

que les permitió resolver problemas a pesar de no contar con el apoyo directo en tiempo y espacio de sus profesores.

En estas condiciones, los estudiantes desarrollaron otras competencias o habilidades que distan de la asunción de un rol pasivo frente a una exposición magistral del profesor en el aula, pues la experiencia en línea y apoyados en las tecnologías, los llevó a que aprendieran a autorregularse en sus habilidades para desarrollar el aprendizaje. A pesar de esta condición, se observa que durante esta dinámica de regreso a clases presenciales aún en la pandemia, se obliga al alumno a continuar con el antiguo modelo y éste entra en conflicto al no saber qué actitudes asumir frente a una actividad receptiva en la que el profesor retorna a un modelo tradicional sin tener en cuenta el crecimiento cognitivo e independencia que lograron alcanzar los estudiantes y superar algunas vicisitudes derivadas de las deficiencias en la utilización de herramientas tecnológicas y las dificultades o carencias implicadas en la conectividad.

Una de las consecuencias principales de la pandemia es que la comunidad docente y estudiantil se tuvieron que adaptar de una forma abrupta a la impartición de clases de manera virtual. En todos los niveles educativos se modificaron los modelos para atender los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación y acceder al conocimiento. Según la UNESCO (2021b) en este contexto, fueron más de 190 países los que se vieron afectados por la pandemia y dentro de los mismos, se perturbó la vida académica de 1,200 millones de estudiantes (aproximadamente), que forman parte de la población estudiantil en el planeta, de los cuales más de 160 millones son de América Latina y el Caribe. Aunado a lo anterior, la crisis educativa por la pandemia Covid 19 ha incrementado las desigualdades y agudizado la crisis educativa que ya existía previo a la pandemia, pero sin duda alguna este fenómeno ha profundizado las brechas existentes entre los diferentes grupos de la sociedad en su conjunto. Otro de los problemas más apremiantes es que la carencia de dispositivos y conectividad relegaba al menos a la tercera parte de los estudiantes para continuar con su proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia.

Recientemente, el regreso a clases presenciales se dio a raíz del esfuerzo mundial por controlar el virus SARS-COV2, sobre todo a través de la

vacunación y del control de las medidas sanitarias implementadas contra el mismo. Sin embargo, uno de los efectos de la pandemia en materia educativa es la repercusión en la pérdida de aprendizaje, en la deserción y en la salud física y mental de los estudiantes.

En el contexto del regreso a clases presenciales, se busca un retorno a la "normalidad", solo que este concepto se asume de manera literal y los docentes, así como la institución misma, vuelven con una intención de continuar con la misma dinámica académica que se tenía antes de la pandemia, anulando el reconocimiento de una ruptura, un cambio, una transformación de la percepción y acciones que el estudiante logró implementar durante las tareas en línea, mismas que ofrecieron una oportunidad de repensar sus propias estrategias de aprendizaje, amén de los métodos de enseñanza establecidos en el aula presencial y en línea, y cómo éstas permitieron una mejor adaptación y mejora de las condiciones que viven en las aulas, tanto estudiantes como docentes. En este contexto, surge la pregunta ¿cómo repensar (como docentes) el propósito básico de la educación y los modelos pedagógicos que mejor se adapten a las posibilidades siempre presentes de inseguridad, riesgo y cambio implacable? (Peters, et al., 2022).

Con base en esta interrogante, esta investigación se enfoca en conocer las prácticas docentes que se llevan a cabo actualmente durante el regreso a clases presenciales, a la par de la virtualidad educativa, a fin de identificar las nuevas estrategias pedagógicas aplicadas por los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se identifican las características que aprecian los docentes durante el trabajo en línea y el presencial, en especial en las nuevas formas de interacción académica, ya que hay estudios que confirman una gran afectación mental tanto a estudiantes como a los docentes, derivando en problemas como: depresión, ansiedad, estrés e insomnio que se han padecido en esta pandemia (Wang, et al., 2021; Ivbijaro, et al., 2020 y Contreras, et al. 2022), resultado del confinamiento social, afecciones de las que no escapa la comunidad de la UAZ. Este análisis permite ubicar un panorama de las prácticas e interacciones en aula en este regreso a clases, visto a través del docente y en un futuro posibilitar la construcción de nuevas estrategias que se adapten mejor a la realidad actual.

Para ubicar la realidad vivida en otros contextos, se hizo una revisión de investigaciones en la que se logró comprobar la pertinencia de este estudio y al mismo tiempo permitió la apropiación de conceptualizaciones teóricas, prácticas y metodologías aplicadas en contextos afines, permeados por problemas similares. También permitió un acercamiento a nuevas miradas sobre el problema y las aportaciones de experiencias prácticas para su atención (López, 2016), en diferentes niveles educativos.

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar.

2. OBJETIVOS

2.1. General

- Conocer las características de las prácticas docentes, en términos del uso de estrategias pedagógicas innovadoras, para superar las dificultades que este nuevo proceso implica para los docentes.

2.2. Específicos

- Identificar en las opiniones de los docentes las características que aprecian en el trabajo presencial en condiciones de pandemia.
- Describir el tipo de prácticas pedagógicas en línea y presenciales utilizadas por los docentes en el contexto de pandemia.

3. METODOLOGÍA

Basado en un estudio anterior denominado “Transición de la práctica docente tradicional a la práctica emergente, mediada por el uso de las tecnologías” (Ríos, et al., 2021), se tuvo el propósito de dar continuidad a la investigación en la que el objetivo inicial fue conocer las condiciones a las que se enfrentaron algunos docentes en este tránsito de la

presencialidad a la virtualidad, surgió la necesitad de comprender en la presente investigación, en términos de innovación pedagógica, las características de las prácticas docentes, las nuevas formas de interacción académica, contemplando las medidas sanitarias, en este regreso a clases presenciales, que para algunos implica una modalidad híbrida.

A partir de este objetivo, se revisó la literatura más reciente sobre las estrategias pedagógicas y modelos educativos implementados durante la modalidad virtual, misma que incluye el uso de las TICs; los problemas para la impartición y la adquisición de conocimiento que enfrentan docentes y estudiantes y su afectación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, aunque no hay mucha información al respecto, se buscaron estudios sobre los nuevos retos que enfrentan docentes y estudiantes en el regreso al aula, aún bajo las condiciones de la pandemia y los efectos de esta.

Esta investigación se realizó en la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica (UAIE) de la Universidad Autónoma de Zacatecas que está conformada por 6 programas de nivel licenciatura, 4 maestrías y 3 doctorados. Los alumnos adscritos a la Unidad Académica son 2,100 y 150 docentes, aproximadamente. Para cumplir la expectativa de esta investigación, se entrevistaron a los mismos docentes pertenecientes a la UAIE, donde el único requisito fue que ya estuvieran impartiendo clases presenciales en el semestre Enero – Julio 2022. De los ocho docentes entrevistados en este estudio, solamente uno no cumplía con el requisito mencionado, por lo que se tuvo que sustituir por otro.

La metodología utilizada es de naturaleza cualitativa, el la que el mayor interés es analizar y profundizar en los casos de estudio de los docentes mencionados. Y si bien, la muestra es pequeña, se tiene en consideración que (Hernández et al., 2010, pág.394):

… en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Nos conciernen casos (participantes, personas, organizaciones, eventos, animales,

hechos, etc.) que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación…

Para efecto de recabar la información, se diseñó un cuestionario estructurado que consta de 12 preguntas, cuatro de ellas corresponden a datos personales y las ocho restantes incluyen interrogantes que consideran tres dimensiones:

1. Experiencia docente
2. TICs para el proceso de enseñanza – aprendizaje
3. Apoyos Institucionales

Posteriormente, el instrumento fue piloteado entre cuatro docentes (no incluidos en la investigación), para validar el correcto diseño y comprensión del mismo, así como la claridad en la interpretación de resultados. Con base en este proceso, se ajustaron algunos ítems. Luego, se entrevistaron a los ocho docentes mediante video-llamada, a través de la plataforma GoogleMeet, mismas que se grabaron para transcribirlas. Para el análisis de la información se utilizó el software MAXQDA versión 2020. Una vez que se tuvieron los resultados se procedió a la agrupación e interpretación de respuestas.

4. RESULTADOS

El análisis a las entrevistas se efectuó con la ayuda del software MAXQDA versión 2020. Como resultado de esta revisión pormenorizada de las prácticas de los docentes y expresada en las respuestas de los entrevistados, se obtuvo el mapa de códigos mostrado en la Figura 1. De este mapa de códigos se desprenden los conceptos clave que permitieron profundizar en el análisis de las ventajas y desventajas del regreso a clases presenciales después del aislamiento provocado por la pandemia.

FIGURA 1. Diagrama relacional del código "Trabajo presencial en contexto de pandemia"

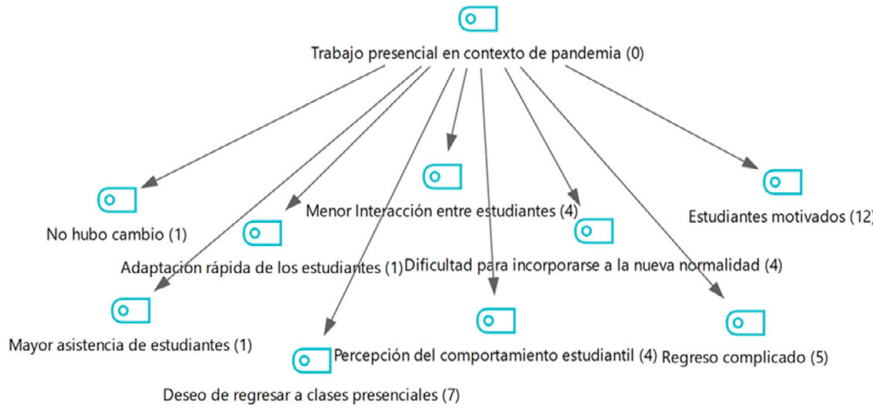

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave

De acuerdo con las respuestas de los profesores entrevistados, se observa un mayor número de apreciaciones sobre el deseo manifiesto de los estudiantes de regresar a clases presenciales, como se puede constatar del diagrama de la figura 1, donde se considera que las principales afirmaciones que se repiten consistentemente entre las declaraciones de los entrevistados son: "Deseo de regresar a clases presenciales", "estudiantes motivados" y "percepción del comportamiento estudiantil". Por otra parte, se detecta que los profesores, en este regreso a clases presenciales, han desarrollado una mayor sensibilización respecto a las actitudes y manifestaciones de carácter socioemocional de los estudiantes.

Esto se resalta porque es algo que probablemente estuvo presente antes de la pandemia pero no era percibido o mejor dicho, no era analizado y atendido por los docentes, con la atención y significación que ahora le otorgan los entrevistados.

En esta dinámica, parafraseando a Contreras et al. (2022), el trabajo presencial actual implica la necesaria planeación para dar continuidad a los planes y programas de estudio a partir de los retos que enfrentan las comunidades docentes y estudiantiles, sobre todo en un momento en que suponen haber librado un distanciamiento social que ahora los torna más motivados, dispuestos y hasta cierto punto satisfechos por el regreso a clases presenciales.

FIGURA 2. Diagrama relacional del código "Prácticas pedagógicas"

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave

Uno de los principales elementos de la práctica pedagógica es el establecimiento de una comunicación objetiva en el aula, derivada de relaciones interpersonales que condicionan y propician las interacción, colaboración y accesibilidad, condición que resultó complicada durante las actividades en línea en las que, a pesar del uso de las tecnologías y sus bondades, también aparecieron como una especie de barrera entre el emisor y el receptor (Sosa, et al., 2010). De acuerdo con esta última respuesta, es evidente que a pesar de la gran influencia que tiene entre los jóvenes el uso de tabletas o celulares para comunicarse con sus iguales, es necesario resaltar que sigue vigente el interés por establecer nexos de comunicación verbal o no verbal pero siempre cara a cara, este hallazgo da esperanza para que entre los jóvenes y las generaciones adultas prevalezca una comunicación de este tipo.

Las respuestas guardan una estrecha relación con la experiencia del trabajo en línea que, aunque si bien se planteó como una innovación forzada por la situación de crisis sanitaria, esta innovación no fue del todo satisfactoria para los estudiantes, aunque sí para algunos profesores (Ríos et al., 2021). Por lo que aquí resulta pertinente tener presente la definición del concepto de innovación de acuerdo con Martínez (2021, pág. 20):

En términos generales, cuando se alude al concepto de de innovaciones educativas, se hace referencia a los cambios con sentido progresivo que

introducen un elemento nuevo y de mejora en los procesos educativos y que inciden en lo educativo, es decir, en la naturaleza educativa de los hechos y espacios destinados a la educación, en este caso se espera que tanto docentes como estudiantes vivan una experiencia más consciente y constructiva en las aulas, de tal manera que se supere la idea magistrocéntrica de la docencia y se concreten nuevas formas de pensar el quehacer educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.

También es necesario reconocer que el principio de innovación educativa no necesariamente ha sido aplicado a la práctica pedagógica en general, máxime cuando ésta implica una evaluación que da cuenta del éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, prueba de ello es que uno de los conceptos que aparece con más frecuencia es el de "Evaluación escrita"; pareciera ser que esta forma de comprobación de aprendizajes es una especie de sedimentación de la cultura docente que ha prevalecido por décadas en la misma formación del docente, a pesar de la existencia de múltiples opciones que bien pudieran aplicarse a partir del uso dinámico, interactivo y democrático que ofrecen las tecnologías y las nuevas formas de aprender a aprender de los estudiantes. Por otra parte, también amerita reconocer que la innovación en los procesos de evaluación, requieren de condiciones de conectividad idóneas y uso de equipo en condiciones ideales para poder utilizar otras estrategias de la comprobación de los aprendizajes.

FIGURA 3. Nube de códigos

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave

En función de este concentrado de códigos, es posible inferir entre los elementos expresados, aquellos que son interpretados como acciones de naturaleza positiva y otros que representan oportunidades para la mejora, tal como se observa en la tabla 1.

TABLA 1. *Elementos positivos y para la mejora, derivados del concentrado de códigos*

Práctica docente	Trabajo presencial
Experiencias positivas	
Uso de plataformas para entrega de tareas y prácticas. Mejor comunicación e interacción en modalidad presencial.	Deseo de regresar a clases presenciales. Estudiantes motivados. Percepción del comportamiento estudiantil.
Experiencias para la mejora	
Evaluación escrita. Menor interacción entre estudiantes. Pérdida de comunicación entre docente y estudiante.	Dificultad para incorporarse a la nueva normalidad. Tiempos de traslados. Regreso complicado

Fuente: elaboración propia con datos de informantes clave

Para la interpretación de la información, se asume que los docentes hacen uso de una práctica que de acuerdo con Tenti (2001), que es denominada como fáctica y se traduce como un saber hacer práctico en el que se pone en juego una experiencia construida mediada por el hacer cotidiano, en el que el docente le otorga significado a la exposición magistral y al poder que institucionalmente le es asignado como dueño de un saber con dominio de una disciplina reconocida, y que a partir de ello es contratado, sin que esto implique una reflexión profunda sobre la función social que se le otorga al ser docente y formador de profesionales del campo de la Ingeniería. Aunado a esto, se reconoce la ausencia de una habilitación, capacitación o formación para ejercer la práctica docente como tal, esto tampoco ha sido retomado como una responsabilidad de la institución para enfrentar la nueva normalidad. El docente continúa su trabajo en solitario, con la responsabilidad de cumplir la encomienda social.

Por otra parte, entre los elementos positivos de la práctica presencial, hoy se visualiza el uso de plataformas por algunos docentes, para la recepción, intercambio y análisis de información, además de la evaluación

de resultados de aprendizaje e incorporación de conceptos propios de la disciplina por parte de los estudiantes. Cabe aclarar que entre los entrevistados una de las respuestas con mayor prevalencia es que el uso de las plataformas se asume como una herramienta para la revisión de materiales teóricos, mientras que en la presencialidad se priorizan las prácticas de laboratorio y el manejo de instrumentos y herramientas propios del campo de las Ingenierías. Esta dinámica es aprovechada por la motivación que de manera implícita expresan los estudiantes durante el trabajo presencial y con ello se arriba a una mejor comunicación e interacción tanto con los contenidos de la asignatura como con la participación y diálogos cara a cara con el docente.

Además de esto, en las manifestaciones de los informantes se enfatiza en la observación de la necesidad que los estudiantes expresan su deseo por regresar a clases presenciales; con esta aseveración se evidencia una mayor atención por parte de los docentes al comportamiento del estudiante en el aula y con ello de manera implícita, la satisfacción del docente por volver a retomar una práctica cotidiana con una orientación eminentemente tradicional que conlleva a una práctica que ya se desarrollaba antes de la pandemia, y deja en entre dicho toda la experiencia lograda por los estudiantes en el manejo de las tecnologías como fuente de información actualizada.

En paralelo con estas condiciones positivas, cabe mencionar que en este rol tradicional de corte magistrocéntrico aún aparecen procesos de evaluación escrita diseñada y comprobada por parte del profesor, esto sin duda genera una menor interacción entre los estudiantes que asumen roles pasivos frente al docente, a pesar de reconocer sus propias habilidades para el autoaprendizaje y la innovación de su nuevo rol. Sin duda esta apreciación se traduce en un regreso a clases presenciales que resulta complejo, pues por una parte la motivación por encontrarse cara a cara se desdibuja toda vez que hay un retorno a la exposición del docente, resultado de una especie de pérdida de comunicación entre el docente y el estudiante, dado que este último ha desarrollado nuevas habilidades para la búsqueda de la información y con ello estrategias innovadoras de aprendizaje. Esta condición no es apreciada por los profesores, como si en su práctica ese tiempo de trabajo en línea se

invisibilizara, una vez que ellos vuelven a empoderarse del espacio áulico frente al grupo como responsables de enseñar y no tanto de hacer consciente esta experiencia, que bien pudiera ser asumida como una innovación, se anula, al tiempo que se relega al estudiante como dinamizador de un quehacer académico colaborativo.

El regreso a clases presenciales como tal ha resultado complejo, pues implica dificultades para la incorporación a la nueva normalidad, ya que la modalidad presencial duplica el trabajo y acelera el ritmo al ser combinada con el quehacer en línea desde casa y los docentes tanto como los estudiantes, pierden mucho tiempo en el traslado de casa al lugar de trabajo, tiempo que en el quehacer en línea era utilizado para actividades personales o de estudio en casa. Por otra parte, la conectividad institucional es insuficiente, aunado a que los horarios no son compatibles ni funcionales con las múltiples tareas desarrolladas por los docentes.

5. DISCUSIÓN

Con base en los resultados se puede constatar que más del 70% de los docentes entrevistados siguen atrapados en un modelo tradicional centrado en la enseñanza y con esto se anula, de cierta manera, la necesidad de atender y promover los procesos de aprendizaje en este nuevo contexto en el que los estudiantes se debaten en una interrupción en su autoaprendizaje mediado por las TICs y algunos docentes no logran construir estrategias teórico/prácticas para aprovechar las habilidades desarrolladas por los estudiantes para el aprendizaje y la autorregulación.

No obstante, aparecen algunas cuestiones que se quedan en una especie de latencia, que aunque se expresan en los silencios, la falta de comunicación e interacción social, o falta de confianza para expresarse, están en la clase presencial, pero no ha habido la posibilidad de trabajar un diagnóstico pleno, concreto que tenga que ver con: ¿cómo se sienten los estudiantes?, ¿qué lograron aprender?, ¿qué les hizo falta en todo este tiempo de pandemia?, ¿de qué conocimientos se apropiaron y de cuáles no?, para ver desde dónde va a comenzar el profesor, de tal manera que se genere un proceso de innovación y colaboración conjunta, tanto entre docentes como entre los estudiantes, pues si se vuelve al modelo

tradicional, en donde el docente prepara su clase y la imparte, se sigue ignorando al estudiante y sus condiciones de aprendizaje, y no se sabe si lo que el docente está impartiendo, tiene posibilidades de conectarse con la estructura cognitiva que el estudiante logró construir o no, durante todo el proceso de trabajo en línea.

A pesar de los problemas presentes durante el regreso a la modalidad presencial es rescatable la gran motivación que manifiestan los estudiantes, toda vez que encuentran en la comunicación interpersonal un satisfactor primario de establecer contacto social con sus iguales y esta condición permite superar las dificultades de asumir un rol pasivo y acrítico ante exposiciones magistrales, exámenes rigurosamente escritos y estrictamente vigilados, además de cumplir con horarios establecidos y normas o políticas propias que imprime cada uno de los docentes en el espacio áulico.

6. CONCLUSIONES

El docente no solamente se enfrenta al temor de renunciar a una situación que se volvió habitual por el confinamiento y con la cual se había familiarizado de manera obligatoria con el trabajo en línea, mismo que representó un reto para apropiarse de nuevas formas de trabajo mediado por las tecnologías; también les permitió desarrollar nuevas habilidades, que se pueden calificar como un proceso de actualización docente forzado y que entre algunos llegó para quedarse y en otros simplemente fue momentáneo.

De acuerdo con las expresiones recuperadas, algunos docentes asumen el compromiso de desarrollar modelos pedagógicos de orden ecléctico, en el que hacen uso de los saberes prácticos, las nuevas experiencias derivadas del trabajo en línea y las exigencias que enfrentan con estudiantes que han experimentado nuevas y mejores formas de aprender, mediante la consulta a innumerables fuentes de conocimiento presentes en diversas plataformas especializadas en asignaturas propias de la ingeniería; por lo que se reconoce la dedicación y responsabilidad que los docentes asumen para lograr procesos de comunicación efectivos en la construcción de nuevos conocimientos entre los estudiantes, a pesar de

la carencia de políticas institucionales para evaluar la experiencia en línea y la pertinencia de transitar de manera general a las actividades presenciales, independientemente de que estas decisiones afecten los ritmos, las tareas académicas y la atención especializada a los estudiantes que lo ameritan.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores agradecen la oportunidad de compartir esta experiencia de investigación que demarca una tendencia propia de los procesos educativos en esta nueva normalidad y de manera especial, se aprecia la colaboración de los docentes del área de Ingeniería de la UAZ, al confiar sus vivencias y formas de trabajo expresadas en las entrevistas. Esta manera de participar resulta invaluable, ya que permitieron identificar las formas de actuar de docentes y estudiantes en su interacción mediada por el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación durante el arribo a esta nueva normalidad en las aulas.

8. REFERENCIAS

Contreras, C. P., Pérez, M. T., Picazo, D. & Pérez, D. (2022). En tiempos de pandemia: de la educación presencial al entorno virtual y de regreso. Ciencia Latina, 6(1), https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1612

García, F. J. y Corell, A. (2020). La Covid 19 ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior? Campus Virtuales, 9(2), 83-98. Recuperado de: https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/203969

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición). México D.F, México: McGraw-Hill.

Ivbijaro, G., Brooks, C., Kolkiewicz, L., Sunkel, C., & Long, A. (2020) Psychological impact and psychosocial consequences of the COVID 19 pandemic Resilience, mental well-being, and the coronavirus pandemic. Indian Journal of Psychiatry, 62(3), 395-403. doi: 10.4103/psychiatry.IndianJPsychiatry_1031_20

López, Y. (2016). Los usos del estado del arte en la construcción del objeto de estudio en tesis doctorales en: Procesos de formación y asesoría en programas de posgrado en educación en Latinoamérica. (Coord. Vergara y Calderón). Universidad de Guadalajara.

Martínez Rosas, J.L. (2021). Innovación educativa en prácticas y centros escolares. Educarnos. Recuperado de: https://revistaeducarnos.com/innovacion-educativa-en-practicas-y-centros-escolares/

Ochoa, R. & Balderas, K. E. (2021). Educación continua en tiempos de pandemia, un reto para los maestros de inglés en universidades privadas en México. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación, 12(3), 152-264. Recuperado de: http://200.14.53.93/index.php/didascalia/article/view/1199/1186

Peters, M., Rizvi F., McCulloch, G., Gibbs, P., et.al. (2022). Reimagining the new pedagogical possibilities for universities post-Covid-19: An EPAT Collective Project. Educational Philosophy and Theory, 54(6), 717-760, https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1777655

Ríos, L. C., De la Torre, J., García, M. D., Ruvalcaba, L. (2021). Transición de la práctica docente tradicional a la práctica emergente, mediada por el uso de las tecnologías en: Perspectiva actual y desafíos de la gobernanza universitaria en tiempos de Covid-19, En prensa.

Sosa, L. R., Nodal, J. E. y Sosa, J. A. (2010). La comunicación educativa en el perfeccionamiento del proceso docente – educativo. Centro de Estudios UCLV. Recuperado de: https://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/693/index.htm

Tenti, E. (2001). Conferencia magistral en el VI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Manzanillo, Colima.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2020) A helping hand: Education responding to the coronavirus pandemic. Recuperado de: https://oecdedutoday.com/education-responding-coronavirus-pandemic/

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura OEI (2020). Efectos de la crisis del coronavirus sobre la educación. Recurepado de: https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/efectos-de-la-crisis-del-coronavirus-en-la-educacion

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2021a). La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19. Informe COVID 19 CEPAL – UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2021b). Education: From disruption to recovery. Recuperado de: https://en.unesco.org/covid19/educationresponse

Wang, D., Chen, H., Zhai, S., Zhu, Z., Huang, S., Zhou, X., Pan, Y., Meng, D., Yang, Z., Zhao, J., Fan, F. & Lui, X. (2021) Is returning to school during the COVID-19 pandemic stressful? A study on immediate mental health status of Chinese college students. Journal of Affective Disorders, 287, 281-267. https://doi.org/10.1016/j.jad.2021.03.035

EVALUACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LOS TRABAJOS EN GRUPO A DISTANCIA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

CAROLINA GONZÁLVEZ MACIÁ
Universidad de Alicante

JAVIER MARTÍNEZ TORRES
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

1.1. TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo es una técnica que ayuda a compartir conocimientos y estimula el aprendizaje tanto individual como del grupo (Gonzálvez y Fernández-Sogorb, 2019). Esta técnica es bastante común en las titulaciones del Grado en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria por las competencias esenciales que permite desarrollar en cuanto al fomento del sentido crítico, la tolerancia y otros hábitos de cooperación más allá de lo estrictamente académico. Sin embargo, debido a la pandemia nos hemos enfrentado a un curso académico basado en una nueva realidad educativa en la que el modelo de docencia dual se instauró como forma de trabajo afectando a las propuestas metodológicas en el aula.

El grado de satisfacción del alumnado a la hora de realizar las tareas por equipos resulta fundamental para mantener su interés y motivación por las asignaturas. El trabajo en equipo se caracteriza por aunar las aptitudes de los miembros de un equipo y potenciar sus esfuerzos. Consecuentemente, el tiempo invertido en las labores puede disminuir per sobre todo aumenta la eficacia de los resultados alcanzados. En este sentido, se considera que el dominio de las habilidades sociales dentro de un equipo de trabajo es una de las variables más relevantes en relación con la eficacia grupal.

Analizar la eficacia de trabajar por equipos es una temática de investigación de interés en la actualidad dado que el trabajo en equipo es una competencia necesaria para el éxito organizacional (Rojas et al., 2018). Además, en el contexto universitario basado en el modelo de docencia dual este interés se incrementa ante una nueva realidad y forma de trabajo que repercute sobre las metodologías de aprendizaje. Identificar qué factores condicionan el éxito o fracaso del trabajo por equipos resulta fundamental para mejorar el funcionamiento de esta técnica. Por ello, es necesario en la actualidad analizar la repercusión que tienen las habilidades sociales sobre el grado de satisfacción percibido por el alumnado en los trabajos realizados en grupo a distancia durante la pandemia por COVID-19.

1.2. HABILIDADES SOCIALES

Se entiende por habilidades sociales el conjunto de comportamientos necesarios para una adecuada interacción con el resto, siendo un elemento fundamental para el desarrollo social y personal (Bravo y Herrera, 2011). Según las destrezas sociales del alumnado, estas afectarán a la actitud de los miembros del equipo para llevar a cabo con éxito una tarea y a la capacidad para solucionar los problemas que se puedan plantear en el desarrollo del trabajo en equipo (León del Barco et al., 2015). Respecto a la variable edad, estudios previos señalan que el alumnado de más edad obtiene puntuaciones medias más altas en habilidades sociales (García-Rojas, 2010).

A la metodología de trabajo en grupo cabe sumar que no siempre ha de ser una propuesta desarrollada en un entorno de enseñanza presencial, sino que también se puede llevar a cabo en un formato eminentemente online dando lugar al diseño de nuevos espacios de aprendizaje (Dutta y Martínez-Rivera, 2015). Durante el curso académico 2020-2021, debido a la pandemia provocada por la COVID-19, se ha aplicado en el contexto de la Universidad de Alicante un modelo de docencia dual en el que el o la docente imparte sus clases de manera telemática a una parte del grupo mientras un determinado porcentaje de estudiantes podría estar presente en las aulas siempre garantizando las medidas de seguridad oportunas. De acuerdo con Gavotto et al. (2015), resulta preciso matizar

que para que este proceso sea exitoso, el docente debe incidir en variables como la interacción, la cohesión y la cooperación.

Estudios señalan que disponer de unas buenas habilidades sociales tiene un impacto significativo no solo en ámbito afectivo y social, sino también en otros ámbitos de la vida profesional y académica. Las habilidades sociales son un conjunto de aptitudes asociadas a la capacidad de empatizar, expresarse y comprender la opinión de los demás siendo de gran utilidad para adaptarse a los cambios que se generan en los intercambios comunicativos. En el contexto de la docencia dual provocado por la pandemia de la COVID-19 gran parte de los estudiantes han tenido que desarrollar sus trabajos grupales utilizando un medio online por lo que las interacciones sociales se han visto afectadas. Conocer qué factores condicionan el éxito o fracaso de los trabajos en grupo resulta de interés ante un enfoque de trabajo online que sigue pleno auge a pesar de las mejoras sanitarias. Dada la preocupación que genera en el profesorado la insatisfacción percibida por parte del alumnado en algunas tareas realizadas mediante equipos de trabajo en el modelo de docencia dual, con esta investigación se pretende analizar si el tipo de habilidades sociales que presenta el alumnado repercute sobre los trabajos en equipo en el contexto universitario de docencia dual.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS

- Evaluar las habilidades sociales del alumnado en los trabajos realizados por equipos en el contexto universitario de docencia dual.
- Identificar diferencias en las habilidades sociales durante el trabajo en equipo online en función del curso académico (primer y cuarto año).
- Proponer líneas de actuación para mejorar las habilidades sociales durante el desarrollo de trabajos en equipo en docencia dual.

2.2. HIPÓTESIS

En base a la literatura científica previa, se plantean como hipótesis de este trabajo las siguientes:

- Se espera que los estudiantes tengan un buen nivel de habilidades sociales para trabajar en equipo (Bravo y Herrera, 2011).
- Se espera que los estudiantes de cuarto curso dispongan de mejores habilidades sociales en el trabajo en equipo online en comparación con los estudiantes de primero (García-Rojas, 2010).

3. METODOLOGÍA

El contexto en el que se ha desarrollado esta investigación es la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante con estudiantes de los Grados de Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria. La Facultad de Educación de la Universidad de Alicante fue creada por el Decreto 153/1999, de 17 de septiembre, del Gobierno Valenciano (DOGV de 29 de septiembre de 1999) por transformación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica cuyos antecedentes se remontan al siglo XIX. En esta facultad hay una tradición derivada de las antiguas escuelas normales y, al tiempo, una tradición de progreso secular por su reciente transformación.

La muestra de participantes estuvo compuesta por 78 estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos del Grado en Maestro/a de Educación Infantil o Educación Primaria. Para participar en este estudio todos los interesados cumplimentaron y firmaron un consentimiento para que sus respuestas pudieran ser utilizadas con fines de investigación y mejora de la actividad docente universitaria. En todo momento se les recordó que su participación sería anónima y voluntaria.

En cuanto a la edad de los participantes, el rango etario oscila entre los 17 y 48 años (M_{edad}= 20.1; *DT*= 1.12). Del total de la muestra de participantes un 84.6% fueron chicas y el 75.6% cursaban el Grado de Maestro/a de Educación Infantil.

***TABLA 1**. Datos sociodemográficos y especialidad académica de la muestra*

	Sexo		Edad			Grado Maestro	
	Chicas	Chicos	17-19	20-30	Más de 30	Primaria	Infantil
Número de participantes	66	12	51	23	4	19	59
Porcentaje	84.6%	15.4%	65.4%	29.5%	5.1%	24.4%	75.6%

Fuente: elaboración propia

Para recoger los datos de esta investigación se ha utilizado el Cuestionario de Habilidades Sociales de Equipos de Aprendizaje propuesto y validado por León del Barco et al. (2015). Este instrumento permite evaluar las habilidades sociales que los estudiantes manifiestan cuando trabajan por equipos de aprendizaje en el ámbito universitario. Está formado por 15 ítems, que se contestan en una escala Likert de 5 puntos (desde 1= "Totalmente en desacuerdo" hasta 5= "Totalmente de acuerdo"). Estos ítems muestran las habilidades sociales más relevantes que intervienen en las situaciones de aprendizaje cooperativo. Son tres los factores que se evalúan mediante este instrumento: 1) Habilidades sociales de autoafirmación: solicitar cambio de comportamiento, recibir críticas, cortar interacciones (ítem a modo de ejemplo: "Cuando no me gusta la forma de proceder o actuar de un compañero/a, le solicito que cambie o corrija su conducta"); 2) Habilidades sociales de recepción de información: escuchar activamente, empatizar, resumir, solicitar ayuda, hacer preguntas (ítem a modo de ejemplo "Me pongo en el lugar de los demás para estar más abierto a lo que me piden y a sus sentimientos"); 3) Habilidades sociales de emisión de información: motivar, dar información, convencer a los demás, explicarse, ofrecer ayuda (ítem a modo de ejemplo "Desarrollo de manera constructiva las ideas y soluciones aportadas por mis compañeros"). Una mayor puntuación total o en cada uno de los factores indica mayores habilidades sociales para trabajar en equipo y en cada tipo de habilidad.

En primer lugar, se invitó según conveniencia de acceso a la muestra por parte del equipo de investigación a alumnado matriculado en el primer

y cuarto año de los Grados en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria a cumplimentar el Cuestionario de Habilidades Sociales de Equipos de Aprendizaje (León del Barco et al., 2015). Antes de pasar el cuestionario a los estudiantes, se solicitó que los participantes cumplimentaran el consentimiento informado para colaborar en esta investigación. La cumplimentación del cuestionario se realizó de manera online, en un tiempo de aproximadamente 15 minutos, manteniendo en todo momento la identidad de los participantes de manera anónima y recordando que su participación era voluntaria.

El diseño de esta investigación es descriptivo con el fin de identificar y describir cuál es la situación respecto a las habilidades sociales del alumnado de Educación Superior cuando trabajan por equipos en modalidad de docencia dual. Su enfoque es cuantitativo, recopilando las frecuencias y puntuaciones medias obtenidas por los estudiantes para cada una de las dimensiones evaluadas respecto a las habilidades sociales. En este estudio se ha utilizado el programa estadístico SPSS 24 para analizar los datos.

4. RESULTADOS

Respecto a las habilidades sociales de autoafirmación, la mayoría están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que suelen aplicar las destrezas conducentes a esta habilidad (véase Tabla 2). De hecho, en torno al 80% de alumnado indicó estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que comunican lo que piensan cuando perciben que alguien está equivocado, preguntan para resolver dudas, solicitan ayuda para tener una mayor comprensión al resto de personas del equipo de trabajo y expresan sus opiniones de forma adecuado. Sin embargo, un 21% señala estar en desacuerdo y un 36% ni de acuerdo ni en desacuerdo al señalar que no solicitan a sus compañeros/as que cambien o modifiquen su conducta en caso de no gustarles su forma de proceder.

***TABLA 2**. Porcentajes de representación para los ítems de la dimensión Habilidades Sociales Habilidades de Autoafirmación*

Habilidades sociales de autoafirmación	Representación de porcentajes				
	0	1	2	3	4
1. Comunico lo que pienso cuando percibo que alguien está equivocado	1%	2%	18.8%	61.4%	21.8%
2. Pregunto para obtener información cuando tengo dudas	3%	2%	12.9%	40.6%	43.6%
3. Cuando no me gusta la forma de proceder o actuar de un compañero/a, le solicito que cambie o corrija su conducta	3%	20.8%	35.6%	39.6%	3%
4. Solicito ayuda para tener una mayor comprensión de las cuestiones que se abordan en el grupo	2%	1%	12.9%1	53.3%	30.7%
5. Expreso mis opiniones y sentimientos de forma adecuada	3%	4%	12%	47%	36%
Nota. 0= Totalmente en desacuerdo; 1= En desacuerdo; 2= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3= De acuerdo; 4= Totalmente de acuerdo.					

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las habilidades sociales de recepción de información, la mayoría de los estudiantes, con más de un 90% de representación para todos los ítems evaluados, están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que suelen aplicar las destrezas conducentes a esta habilidad (véase Tabla 3). Con valores que oscilan entre un 56% y un 73%, los participantes señalaron estar totalmente de acuerdo en que adoptan actitudes empáticas hacia sus compañeros/as, mantienen una actitud abierta, escuchan activamente al resto, se ponen en el lugar de los más para comprenderlos mejor y prestan ayuda cuando se la solicitan.

***TABLA 3**. Porcentajes de representación para los ítems de la dimensión Habilidades Sociales de Recepción de Información*

Habilidades sociales de recepción de información	Representación de porcentajes				
	0	1	2	3	4
6. Adopto una actitud empática hacia mis compañeros/as	1%	-	7.9%	31.7%	61.4%
7. Mantengo una actitud abierta y receptiva	1%	-	5%	39%	59%
8. Escucho activamente las aportaciones de los demás	1%	-	-	32%	68%
9. Me pongo en el lugar de los demás para estar más abierto a lo que me piden y a sus sentimientos	1%	-	2%	43%	56%
10. Presto ayuda cuando me la solicitan	1%	-	4%	25.7%	72.3%
Nota. 0= Totalmente en desacuerdo; 1= En desacuerdo; 2= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3= De acuerdo; 4= Totalmente de acuerdo.					

Fuente: elaboración propia

La tabla 4 presenta la distribución de frecuencias y porcentajes para la dimensión habilidades sociales de emisión de la información. Más del 50% del alumnado, con valores entre un 54.5% y 60.4%, señalaron estar de acuerdo en que en el trabajo en grupo resumen y relacionan las intervenciones de los demás, aportan información valiosa al grupo, desarrollan de manera constructiva las ideas y soluciones del resto, así como proporcionan explicaciones al grupo para que alcancen sus propósitos. Además, con un nivel de representación de un 48%, se encontró que los participantes consideran estar totalmente de acuerdo en que motivaban y animaban a los demás a participar en el grupo.

***TABLA 4**. Porcentajes de representación para los ítems de la dimensión Habilidades Sociales de Emisión de la Información*

Habilidades sociales de emisión de la información	Representación de porcentajes				
	0	1	2	3	4
11. En el trabajo en grupo resumo y relaciono las intervenciones de los demás	1%	15	22.8%	54.5%	23.8%
12. Aporto información valiosa a mis compañeros/as de grupo	1%	-	2%	60.4%	36.6%
13. Desarrollo de manera constructiva las ideas y soluciones aportadas por mis compañeros	1%	-	21.8%	54.5%	25.7%
14. Proporciono explicaciones elaboradas al grupo para que alcance sus objetivos	1%	-	16.8%	54.5%	30.7%
15. Motivo y animo a los demás a participar en el grupo	2%	2%	15%	34%	48%
Nota. 0= Totalmente en desacuerdo; 1= En desacuerdo; 2= Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3= De acuerdo; 4= Totalmente de acuerdo.					

Fuente: elaboración propia

La tabla 5 muestra las puntuaciones medias del alumnado participante en función del curso académico estableciendo una comparativa entre primer y cuarto curso. Los resultados revelan que los estudiantes de primer curso obtienen puntuaciones medias más altas en la mayoría de ítems que componen la dimensión de Habilidades Sociales de Autoafirmación, excepto para el ítem "Cuando no me gusta la forma de proceder o actuar de un compañero/a, le solicito que cambie o corrija su conducta" en el que obtienen puntuaciones medias más altas el alumnado de cuarto curso. Por otro lado, en todos los ítems que conforman la dimensión Habilidades Sociales de Recepción de Información alcanzaron puntuaciones medias más altas el alumnado de primer curso mientras que para la dimensión Habilidades Sociales de Emisión de la Información el alumnado de primer curso presenta puntuaciones medias más altas en las habilidades para resumir y relacionar las aportaciones de los demás como a la hora de aportar información al grupo, mientras que es el alumnado de cuarto año quienes reportan puntuaciones medias más altas en motivar y animar al resto de miembros de los equipos de trabajo, para proporcionar explicaciones al grupo y desarrollar de manera constructiva las distintas ideas de los integrantes del grupo.

***TABLA 5**. Puntuaciones medias y desviación típica en función del curso*

Cuestionario de Habilidades Sociales de Equipos de Aprendizaje (CHSEA, León del Barco et al., 2015)	Estadísticos			
	Primer curso		Cuarto curso	
	M	DT	M	DT
HABILIDADES SOCIALES DE AUTOAFIRMACIÓN				
1. Comunico lo que pienso cuando percibo que alguien está equivocado	2.98	.67	2.95	.86
2. Pregunto para obtener información cuando tengo dudas	3.23	.78	3.08	1.16
3. Cuando no me gusta la forma de proceder o actuar de un compañero/a, le solicito que cambie o corrija su conducta	2.10	.90	2.31	.89
4. Solicito ayuda para tener una mayor comprensión de las cuestiones que se abordan en el grupo	3.11	.70	3.08	.96
5. Expreso mis opiniones y sentimientos de forma adecuada	3.15	.90	2.95	1.04
HABILIDADES SOCIALES DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN				
6. Adopto una actitud empática hacia mis compañeros/as	3.58	.62	3.38	.88
7. Mantengo una actitud abierta y receptiva	3.55	.59	3.39	.82
8. Escucho activamente las aportaciones de los demás	3.73	.45	3.50	.76
9. Me pongo en el lugar de los demás para estar más abierto a lo que me piden y a sus sentimientos	3.56	.50	3.37	.82
10. Presto ayuda cuando me la solicitan	3.77	.42	3.41	.88
HABILIDADES SOCIALES DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN				
11. En el trabajo en grupo resumo y relaciono las intervenciones de los demás	2.97	.72	2.90	.82
12. Aporto información valiosa a mis compañeros/as de grupo	3.37	.52	3.23	.74
13. Desarrollo de manera constructiva las ideas y soluciones aportadas por mis compañeros	2.95	.71	3.10	.82
14. Proporciono explicaciones elaboradas al grupo para que alcance sus objetivos	3.08	.66	3.10	.85
15. Motivo y animo a los demás a participar en el grupo	3.23	.86	3.26	.97
Nota. M= media; DT= desviación típica.				

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

El objetivo de este trabajo fue evaluar la calidad de las habilidades sociales en los trabajos en grupo realizados en un contexto de docencia dual. En base a los resultados alcanzados se ha identificado que, por lo general, el alumnado presenta un nivel bastante óptimo en las habilidades sociales de autoafirmación, emisión de la información y recepción de la información cuando trabajan mediante equipos de manera online. De esta manera, estos resultados están en línea con la primera hipótesis formulada en la que se esperaba que el alumnado obtuviera buenas puntuaciones en habilidades sociales. Esto podría deberse a que en los distintos niveles educativos a lo largo de su trayectoria formativa desde la escuela hasta la Educación Superior se otorga una gran importancia al desarrollo de estas habilidades con el fin fomentar interacciones saludables con el resto de personas y trabajar en un buen clima escolar y de aula (Kearney et al., 2020; Mendo et al., 2018).

Respecto a las diferencias encontradas en función del curso académico, se esperaba que el alumnado de cuarto año obtuviera mejores puntuaciones en las habilidades sociales en comparación con sus iguales de primer año de carrera. Sin embargo, en gran parte de los ítems evaluados sobre habilidades sociales el nivel de estas destrezas ha sido superior para el alumnado de primer año. De acuerdo con la segunda hipótesis de este trabajo, se esperaba que las puntuaciones medias en habilidades sociales fueran superiores en el alumnado de cuarto dada su trayectoria formativa y años de experiencia en el contexto universitario. Sin embargo, esta hipótesis no se ha cumplido para la mayoría de los ítems evaluados. Entre los motivos que podrían justificar estas diferencias se encuentra que los estudiantes de primero no han vivenciado en la etapa de Educación Superior otro tipo de metodología docente distinta a la docencia dual, mientras que los estudiantes de cuarto ya han cursado con un sistema de docencia presencial sus estudios universitarios por lo que podría haber afectado el cambio de metodología de trabajo en su percepción de las habilidades sociales. A esto cabe sumar que sería interesante en futuros trabajos valorar si haber trabajado previamente con personas que ya conocen repercute en sus niveles de habilidades sociales a la hora de trabajar en grupo ya sea porque se presentan niveles

superiores de confianza para expresar sus opiniones o puede que hayan vivenciado conflictos previos con dichas personas. En este sentido, cabe destacar los resultados obtenidos en uno de los aspectos evaluados ya que, a pesar de ser uno de los ítems que precisa ser mejorado, fue el alumnado de cuarto curso quienes obtuvieron puntuaciones medias más altas que sus iguales de primero a la hora de expresar su desaprobación cuando un compañero/a realiza una conducta que consideran inapropiada. Es probable que estas puntuaciones más altas en este ítem se deban a un mayor grado de confianza entre los integrantes del grupo. No obstante, en ambos grupos se precisa mejorar esta habilidad ya que un porcentaje representativo de los participantes señalaron tener dificultades para solicitar a sus compañeros/as que cambien o modifiquen su conducta en caso de no gustarles su forma de proceder.

En el proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias al nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Universitaria las TIC se han convertido en herramientas facilitadoras de este cambio, flexibilizando el carácter presencial de muchas actividades de enseñanza y mejorando la productividad del trabajo tanto de los estudiantes como del cuerpo docente (Santos et al., 2009). Con la pandemia este proceso de transformación de la enseñanza superior ha incrementado el uso de las tecnologías para superar las barreras a la hora de desarrollar las actividades formativas. Es importante que a pesar de los cambios que supone cualquier cambio sobrevenido de este tipo, se siga apostando por un modelo de enseñanza basado en competencias (Ballesteros et al., 2012). El modelo educativo basado en competencias pretende superar los modelos tradicionales del siglo XX centrados en la adquisición de contenidos, por lo que se plantea el reto de estimular la innovación, la creatividad y la potencialidad de cada ser humano (García-Retana, 2011). Para alcanzar dicho propósito, las TIC se han convertido en un elemento fundamental que implica que el rol de docente se redefina, pasando de ser el transmisor de conocimientos al guía de diferentes ambientes de aprendizaje.

En los últimos años, desde diversos enfoques se han establecido las competencias profesionales que el docente universitario debe desarrollar. A pesar de encontrar algunas diferencias entre estas propuestas, en todas se reconoce la incorporación de las TIC a la actividad docente como una

de las competencias del profesorado actual. Se entiende por competencia digital docente, aquella que "aglutina el conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes y estrategias que, en relación a la presencia de las TIC en la formación, el profesor debe ser capaz de activar, adoptar y gestionar en situaciones reales para facilitar el aprendizaje de los alumnos alcanzando mayores niveles de logro, y promover procesos de mejora e innovación permanente en la enseñanza" (Carrera y Coiduras, 2012, p. 293). Santos et al. (2009) señalan que mediante un uso adecuado de las TIC estas herramientas podrían facilitar significativamente la adaptación al nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Universitaria. Concretamente, consideran que las TIC flexibilizan el carácter presencial de numerosas modalidades organizativas de la enseñanza universitaria, incrementan la productividad de docentes y estudiantes, y facilitan a la institución la medición y el seguimiento del trabajo docente.

La aplicación de una herramienta digital se considerará idónea cuando facilite la consecución de las competencias y además optimice el tiempo y los recursos. Son diversas las ventajas vinculadas a las TIC como herramientas didácticas en el nuevo modelo de enseñanza del Espacio Europeo de Educación Superior. Por un lado, el alumnado puede disfrutar de nuevos espacios de participación, aumentar su protagonismo en el proceso de aprendizaje, conocer herramientas TIC de utilidad para su actividad profesional, promover la reflexión y crear comunidades de intereses. Por otro lado, para los docentes, estas pueden optimizar el uso del tiempo en las sesiones teóricas, favorecer la evaluación continua de los alumnos/a, flexibilizar los contenidos e individualizar el proceso de enseñanza. Morales et al. (2015) señalan en un estudio realizado para conocer la valoración del alumnado sobre la importancia de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, así como conocer las razones del profesorado para integrar las TIC en dichos procesos, que la actitud de ambos colectivos en cuanto al uso de TIC es positiva debido a la importancia y posibilidades que ofrecen.

En este sentido es importante conocer qué grado de adquisición de la competencia digital presenta el profesorado universitario actual es considerado el punto de partida para entender el uso de las TIC en la enseñanza universitaria y diseñar, a partir de las limitaciones encontradas,

propuestas formativas que favorezcan el uso adecuado de las TIC (Carrera y Coiduras, 2012). Carrera y Coiduras (2013), en un estudio desarrollado con 85 docentes del ámbito de las Ciencias Sociales en la Universidad de Lleida, identificaron que el profesorado universitario domina el uso de herramientas para la comunicación institucional, los procesadores de texto, el tratamiento ético de la información y la documentación en red. Sin embargo, destacan entre las carencias identificadas en este colectivo el uso de herramientas de edición online, la gestión de información en red y la navegación segura. Para ello, sirve de referencia la propuesta formativa propuesta por estos autores basada en el desarrollo de cuatro ejes principales: las herramientas telemáticas, la edición de documentos digitales, los recursos de información en red y el uso ético, legal y seguro de la red. Sin embargo, este trabajo de investigación se desarrolló en condiciones no pandémicas por lo que se han considerar también las necesidades formativas del profesorado de Educación Superior ante esta nueva situación.

6. CONCLUSIONES

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que, por lo general, en la mayoría de los ítems el alumnado reporta adecuados niveles de sus habilidades sociales cuando trabajan en grupo. No obstante, con el fin de mejorar las puntuaciones en aquellas situaciones de trabajo cuyas habilidades sociales no alcanzaban puntuaciones óptimas (e.g. solicitar que un compañero/a corrija o cambie su conducta cuando no les gusta su forma de actuar o que no siempre realizan un esfuerzo por resumir y relacionar las intervenciones de todos los integrantes) a continuación, se proponen una serie de líneas de actuación. Por un lado, se recomienda trabajar con el alumnado un estilo de comunicación asertiva que les permita poner en práctica la escucha activa expresando sus ideas, sentimientos y decisiones de forma honesta, calmada, directa y firme, gestionando sus emociones y respetando a los demás (Salas et al., 2020). Además, se recomienda que los quipos de trabajo utilicen estrategias de aprendizaje cooperativo para desarrollar sus tareas teniendo en consideración los beneficios que aportan estas técnicas. Según Vega y Hederich (2015), el aprendizaje cooperativo es un método de enseñanza que

favorece el desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa. Este método implica el deseo por alcanzar un objetivo común a partir del trabajo en equipo. No obstante, es necesario que esto se produzca bajo unas condiciones que incluyan la interdependencia positiva, la concientización de responsabilidad del trabajo individual, el respeto, el compromiso y la evaluación grupal (Jaén y Sirignano, 2016). Además, el aprendizaje cooperativo permite el desarrollo de las habilidades interpersonales y de comunicación. Por otro lado, también se recomienda fomentar entre el alumnado el uso de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión y el desarrollo de las tareas en grupo, tales como, la herramienta Kanbanflow que permite ser utilizada como agenda virtual grupal para marcar tareas pendientes por hacer, en proceso o a realizar ese mismo día o la herramienta Microsoft teams que permite crear áreas de trabajo con salas de chat, compartir todo tipo de archivos, intercambiar opiniones e incluso hacer videoconferencias De esta manera, el alumnado pondrá en práctica competencias sociales que mejoren su experiencia de trabajo en grupo online aplicando competencias sociales como empatía, escucha activa y crítica constructiva (Teräs, 2016).

Entre las limitaciones de la presente investigación se encuentra el número de participantes ya que a pesar de haber conseguido estudiantes de dos titulaciones y de distintos cursos no es posible generalizar estos hallazgos a toda la comunidad universitaria. Por tanto, se propone que en futuras investigaciones se analicen estas variables en otras titulaciones universitarias con el fin de detectar posibles diferencias en función de la rama de conocimiento. En cuanto a la evaluación, otra limitación se basa en haber utilizado tan solo un instrumento de tipo autoinforme para llevar a cabo la evaluación de las habilidades sociales. Con el fin de solventar esta limitación, se propone que en futuros trabajos se combinen distintos tipos de instrumentos de evaluación, tales como la entrevista, focus groups, y tener en cuenta no solo la voz de los estudiantes sino también del profesorado. Por último, señalar que no sólo las habilidades sociales determinan como variable el buen funcionamiento del trabajo en equipo por lo que se propone que próximos estudios amplíen el tipo de variables estudiadas que podrían repercutir sobre este método de

trabajo, tales como estilos de comunicación, la empatía, la autoestima, la inteligencia emocional o las metas de aprendizaje (Tortosa, 2018).

A pesar de las limitaciones mencionadas, se espera que este trabajo contribuya a mejorar el funcionamiento de los equipos de trabajo desarrollados en entornos virtuales teniendo en cuenta aquellas destrezas sociales en las que han manifestado más dificultades e intentando solventarlas.

8. REFERENCIAS

Ballesteros, B., Franco, D. y Carañana, J. P. (2012). El papel de las TIC en el EEES como motor para la transformación social. En G. Padilla y M. A. Ortiz (Coords.). Reformulaciones en el ámbito de la innovación dentro del EEES (pp. 33-54). Visión libros.

Bravo, A. y Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. DEDiCA Revista De EducaçãO e Humanidades, 1, 173-212. https://doi.org/10.30827/dreh.v0i1.7166

Carrera, F. X. y Coiduras, J. L. (2012). Identificación de la competencia digital del profesor universitario: un estudio exploratorio en el ámbito de las ciencias sociales. Revista de Docencia Universitaria, 10(2), 273-298.

Carrera, F. X. y Coiduras, J. L. (2013). Docentes on-off. La formación en TIC para la conexión digital del formador. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación, 7(1), 13-26.

Duţăa, N. y Martínez-Rivera, O. (2015) Between theory and practice: the importance of ict in higher education as a tool for collaborative learning. Social and Behavioral Sciences, 180, 1466-1473. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.02.294

García-Retana, J. A. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 11(3), 1-24.

García-Rojas, D. (2010). Estudio sobre la asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de Educación Social. Revista de Educación, 12, 225-240.

Gavotto, O., Glasserman, L., Monge, P. y Castellanos, L. (2015) La cohesión del colectivo, como factor clave para el trabajo colaborativo en educación básica. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 8(2), 171-185.

Gonzálvez, C. y Fernández-Sogorb, A. (2020). Pros y contras de las TIC como recurso de apoyo en el trabajo colaborativo: identificación de las herramientas más usadas en Educación Superior. En R. Roig (Ed.), La

docencia en la Enseñanza Superior Nuevas Aportaciones desde la investigación e innovación educativas (pp. 1214-1224). Octaedro.

Jaén, A. y Sirignano, F. M. (2016). El aprendizaje cooperativo como estrategia didáctica para la adquisición de competencias en el EEES. Propuesta y reflexión sobre una experiencia. Hekademos: Revista Educativa Digital, 19, 7-19.

Kearney, C. A., Sanmartín, R. y Gonzálvez, C. (2020). The School Climate and Academic Mindset Inventory (SCAMI): confirmatory factor analysis and invariance across demographic groups. Frontiers in Psychology, 11, 2061. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02061

León del Barco, B., Felipe, E., Mendo, S. e Iglesias, D. (2015). Habilidades sociales en equipos de aprendizaje cooperativo en el contexto universitario. Psicología Conductual, 23(2), 191-214.

Mendo, S., Léon del Barco, B., Felipe, E., Polo, M.I. e Iglesias, D. (2018). Cooperative team learning and the development of social skills in higher education: the variables involved. Frontiers in Psychology, 9, 1536. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01536

Morales, M., Trujillo, J. M. y Raso, F. (2015). Percepciones acerca de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la universidad. Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación, 46, 103-117. http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i46.07

Rojas, M., Jaimes, L. y Valencia, M. (2018). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. Revista Espacios, 39(6), 1-15.

Salas, P., Asún, R. y Zúñiga, C. (2020). Construcción de un Cuestionario de Habilidades Sociales para el Contexto Académico (CHS-A). Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, 55(2), 89-105. https://doi.org/10.21865/RIDEP55.2.07

Santos, J. I., Galán, J. M., Izquierdo, L. R. y del Olmo, R. (2009). Aplicaciones de las TIC en el nuevo modelo de enseñanza del EEES. Dirección y Organización, 39, 5-11.

Teräs, H. (2016) Collaborative online professional development for teachers in higher education. Professional Development in Education, 42(2), 258-275. https://doi.org/10.1080/19415257.2014.961094

Tortosa, A. (2018). El aprendizaje de habilidades sociales en el aula. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 4(4), 158-165.

Vega, M. L. y Hederich, C. (2015). Impacto de un programa de aprendizaje cooperativo en el rendimiento académico en matemáticas y español en un grupo de estudiantes de 4º de Primaria y su relación con el estilo cognitivo. New Approaches in Educational Research, 4(2), 90-97. https://doi.org/10.7821/naer.2015.7.124

EL EFECTO DE LA COVID-19 EN LA ACEPTACIÓN DE USO DE TWITCH

DIEGO GÓMEZ-CARMONA
Universidad de Cádiz

RAFAEL CANO TENORIO
Universidad de Cádiz

PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia Covid-19 provocada por el virus SARS-COV-2 ha cambiado los hábitos de cotidianos de nuestra vida. Las restricciones de movilidad a causa del estado de alarma, ha desencadenado nuevas formas de entretenimiento en casa, fomentando el consumo de entretenimiento doméstico, mediante plataformas como Netflix, HBO o Twitch, entre otras (Hevia, 2021).

El desarrollo experimentado por esta plataforma en desde que comenzó la pandemia, ha estado vinculado a un público joven, que buscan contenido sobre videojuegos. En esta plataforma es posible visualiza a gamer mientras juegan a videojuegos o participan en eventos (García, 2021). Entre las distintas opciones de entretenimiento que la plataforma ofrece, es posible acceder a la categoría "Just Chatting" (Simplemente charlando) donde los gamer, hablan sobre técnicas utilizadas en diferentes videojuegos, recomendaciones y las opciones de configuración que permiten una mayor versatilidad de diferentes videojuegos. Estas charlas crecieron un 130% durante el estado de alarma, según el estudio elaborado por Stream X, (2021).

Aunque los datos secundarios sobre cifras de usuarios demuestran que Twitch no posee la cantidad de usuarios de YouTube o Netflix (Cruz,

2021), esta nueva red social, está consiguiendo atraer a periodistas, influencers, deportistas y ex deportistas (como: el Kun Aguero) entre otros, que participan en entrevistas, directos o jugando directamente. Esta cercanía de la plataforma con los distintos públicos ha servido como motor de arrastre para que muchos usuarios comiencen a utilizarla durante el confinamiento (Apesteguia, 2020).

El negocio del entretenimiento digital, cada día consigue más adeptos, este es el caso experimentado por Twitch. De la misma manera que otras tecnologías, el uso de la plataforma morada, está determinada por una serie de variables antecedentes del comportamiento. Mediante estas variables, definidas por el modelo de aceptación de la tecnología es posible conocer la intención de uso de una nueva tecnología. Este modelo, promulgado a finales de los años ochenta por Davids. Permite conocer de manera eficaz el efecto de variables externas, la facilidad de uso, la utilidad y la actitud sobre la intención. El objetivo es reducir las variables explicativas del comportamiento en una serie de factores que permiten no sólo explicar la adopción de Twitch, sino conocer el eefecto que pandemia ha tenido en esa adopción (Cabero-Almenara., 2018).

FIGURA 1: *Modelo de Aceptación de la Tecnología (TAM).*

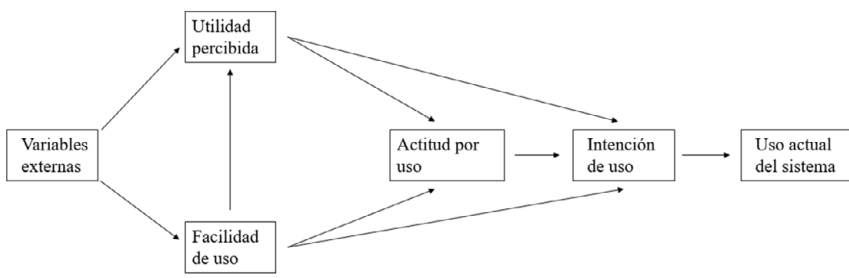

Fuente: (Davis, 1989).

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Conocer la intención de uso de la plataforma.

2.2. Objetivos específicos

- Estudiar el efecto de la utilidad percibida de la plataforma.
- Analizar la facilidad de uso de Twitch.
- Explorar la actitud hacia la plataforma frente a otras.

3. REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. usuarios de Twitch

Los espectadores de Twitch, suponen un cambio en el consumo audiovisual, dado que proporciona entretenimiento a la carta y hace que la comunidad de "viewers" interactúe directamente con el streamer siendo parte del directo en el chat (Lozano y Cuartero, 2020). En estos últimos años, la población adolescente ha aumentado las horas que están expuestos a la tecnología, en especial a los videojuegos y a los dispositivos móviles (Rodríguez y García, 2021). Twitch ha aprovechado este cambio en los hábitos de la demanda y ha crea contenido que consigue atraer al público joven con antiguos youtubers junto con la irrupción de famosos y empresas (creando equipos de e-sports, Movistar Riders, Vodafone Giants) stremeando.

FIGURA 2: *Porcentaje de usuarios de Twitch según edad y género.*

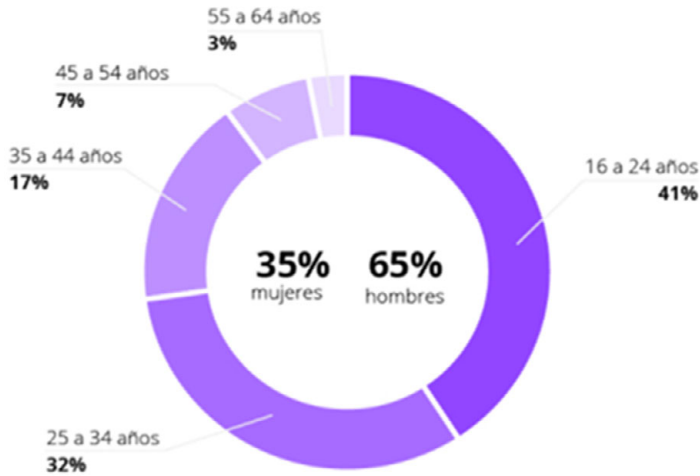

Fuente: Global Web Index, (2020)

Como se puede apreciar en el figura 2, el mayor porcentaje de espectadores de Twitch se concentra en personas con edades de entre 16 a 24 años con un 41%, seguida de un 32% con personas de edades de entre 25 a 34 años. Esto refuerza la idea anteriormente mencionada, la cual la plataforma tiene un público joven, es decir, los "Millennial" dándole entretenimiento ilimitado y a la carta. En cuanto al género, los hombres, con un 65%, son más numerosos que las mujeres, con un 35% de espectadoras. Esto se puede deber a que todavía se tiene la percepción de que el mundo de los videojuegos es un mundo de hombres, y la plataforma Twitch está centrada en estos. En este 2021, un estudio llevado a cabo por la empresa Wink TTD, reveló que en el 43% de personas que jugaban a videojuegos eran mujeres mientras que en 2019 el porcentaje se reducía al 24%.

En España, el crecimiento de Twitch ha sido muy acelerada en comparación a otros países debido al desembarco a la plataforma de grandes youtubers junto con su audiencia, véase los casos de Auronplay (Raúl Álvarez), Rubius (Rubén Doblas), Ibai Llanos o Illojuan (Juan Alberto García) entre otros. Según el Estudio de Redes Sociales de IAB Spain

(2020) la plataforma Twitch, fue la segunda red social en la que los españoles pasaban más tiempo de media, con 1 hora y 40 minutos mientras que WhatsAp fue la primera, con una media de 1 hora y 43 minutos (Tirado, 2021).

FIGURA 3: *Porcentaje de usuarios de Twitch por países*

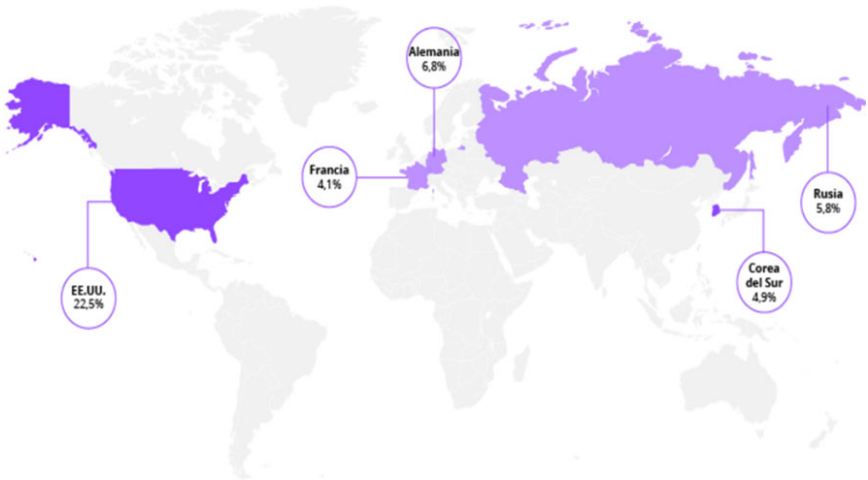

Fuente: Global Web Index, (2020)

En la figura 3 se muestra el porcentaje de usuarios de Twitch de los 5 países con más usuarios de la plataforma. En primer lugar, tenemos a Estados Unidos con el 22,5% ya que según la web TwitchTracker Estados Unidos concentra a los streamers del mundo con más seguidores, teniendo 4 streamers en el top-10. En segundo lugar, tenemos a Alemania, con un porcentaje de 6,8% de usuarios en la plataforma debido a que según Castellanos (2020) la cultura del videojuego en Alemania es muy grande albergando grandes competiciones de ESports y "el mercado alemán del videojuego es el quinto más grande mundo". En el resto de los países destacan Rusia con un 5,8%, Corea del Sur con un 4,9% y Francia con un 4,1%.

3.2. La facilidad de uso

La facilidad de uso percibida (PEOU) es definida como el pensamiento en el cual una persona al agregar un sistema tecnológico en su rutina se liberará de algún esfuerzo, o bien en el trabajo o bien en casa (Tavera y Londoño., 2014). Esta variable es importante a la hora de estudiar el comportamiento para aceptar o acoger la tecnología, por eso ha sido investigado en diferentes ámbitos, como el educativo, los comercios electrónicos, redes sociales, webs gubernamentales (Rodríguez y Palau, 2019; Cabanillas Rincón & Mori Sánchez, 2018; Guédez, 2017; Parada Veloz, 2018; Guamán Tumbaco, 2019; Medina-Quintero et al., 2021). En definitiva, es muy importante comprender la conexión de esta variable con las demás y conocer su valor en el momento de la incorporación de una nueva tecnología.

La facilidad de uso, es usada para la justificación de la conducta en distintos ámbitos, por ejemplo, el estudio de Guamán Tumbaco (2019) sobre el comportamiento ciudadano en webs gubernamentales confirman que la facilidad de uso influye sobre el nivel satisfacción, mientras que otro estudio similar elaborado por Medina-Quintero et al. (2021) afirma que la facilidad de uso era sinónimo de confianza. Los estudios en el sector de la banca online que utilizan el TAM examinan la aceptación de la tecnología y concluyen que, la facilidad de uso es el la variable que más influye en la intención de uso (Sarmiento, 2017; Pichihua Ccorahua, 2018).

Investigaciones actuales sobre la implementación de Strava (aplicación que facilita el aprendizaje) en las aulas ha demostrado que la facilidad de uso influye positivamente en los alumnos de primaria debido a que el alumno se siente cómodo al utilizarla (Serrano et al., 2018). Otro caso similar es la implementación de la aplicación móvil USMP Mobile, app de la Universidad de Perú, en el cual el estudio de Cabanillas Rincón y Mori Sánchez (2018) concluyó que la facilidad de uso influye positivamente en la intención por parte del alumnado a usar la app. Con la aparición de la Covid-19 las aplicaciones de videoconferencias se han vuelto imprescindibles, especialmente en el ámbito educativo, sobre esto se han elaborado diferentes estudios, entre ellos Lafuente y

Hernández (2021) en su investigación sobre Google Meet en la docencia, encontraron que la facilidad de uso y la utilidad percibida no son compatibles ya que estudiantes y docentes consideran que la aplicación es fácil de usar, pero no le ven su utilidad en la docencia.

Siguiendo en el ámbito educativo, los diferentes estudios elaborados por Martín-García et al. (2019); Lucas et al., (2021) sobre los entornos con el método docente denominado "Blended Learning" la variable facilidad de uso tiene relación directa tanto con la intención como con la actitud de uso, en definitiva, la percepción de un sistema fácil ha supuesto que el método haya sido acogido con los brazos abiertos.

El uso del modelo TAM también se utilizó para determinar la aceptación de diferentes instrumentos en e-commerce, por ejemplo, en los estudios realizados por (Arrieta y García, 2020; Guédez, 2017) sobre la adopción del comercio electrónico en las Pymes podemos ver como la facilidad de uso es un factor importante tanto como una herramienta de marketing como para la venta de productos/servicios a través de Internet. También las redes sociales juegan un papel importante en la venta, tanto B2C (Bussines to Consumers) como C2C (Consumers to Consumers), y la variable facilidad de uso en este caso es muy importante junto con la utilidad percibida marca una posible nueva venta (Zapata, 2017).

En el ámbito que más nos afecta en la elaboración de esta investigación, las redes sociales, según los estudios de (Fernández y Rodrigo, 2018; Ordenes y Gerardo, 2019) la facilidad de uso juega un papel muy importante en los primeros días de una persona en una red social ya que "condiciona" su uso y/o vuelta a la red social tanto si es joven como si es un adulto o una persona mayor. Demostrando esto la vinculación entre la facilidad de uso y la posterior intención de usar la red social.

3.3. La utilidad de Twitch

La utilidad percibida (PU) se define como la creencia de una persona que, al incorporar un sistema tecnológico a su vida cotidiana, va a obtener un beneficio con su utilización, ya sea entretenimiento, productividad, calidad de vida. Esta variable determinante del comportamiento de adopción de la tecnología ha sido estudiada en diferentes contextos

como el educativo, la realidad virtual, el sector bancario, el turismo, los asistentes virtuales y redes sociales (Hidalgo et al., 2019; Robles, 2017; Cárdenas, 2021; Usuga et al., 2020; Tavera & Londoño, 2014; Nedra et al., 2019). Por lo tanto, conocer las relaciones que la utilidad experimenta con otras variables y la importancia que tiene a la hora de aceptar la tecnología resulta fundamental para los expertos en marketing.

Como se ha comentado, la utilidad percibida ha sido utilizada para explicar el comportamiento en diferentes contextos, por ejemplo, el trabajo de Navarro (2017) sobre el impacto de un software de Gestión de Procesos de Datos de Negocios, los resultados del trabajo confirman la importancia de la utilidad percibida por el consumidor en relación a la satisfacción con la plataforma. Son distintas las investigaciones que utilizan el TAM y profundizan sobre la utilidad para conocer la aceptación de la tecnología, por ejemplo en el ámbito de las aplicaciones móviles Baigorrotegui y López (2020) demuestran que las personas que no necesitan o a las que no se les enseñó a utilizar la aplicación móvil, rechazaban en mayor medida la utilidad de la app, mientras que otros usuarios que necesitan la aplicación o a los que se les ha enseñado a utilizar la aplicación, presentan mayor aceptación hacia el uso de la app. En este mismo año, Ponce et al. (2020) analizan la aceptación de uso de las máquinas de auto pedido de McDonald's, el resultado de su investigación demostró que existía una relación positiva entre la utilidad percibida y la facilidad de uso, esto significa que, la implementación satisfactoria de esta tecnología mejoraría la visión del cliente del restaurante y que las características de estas sencillas y útiles máquinas servirán para mostrar al consumidor como es la franquicia: moderna, rápida y simple.

Estudios más recientes sobre programas de automatización de procesos de marketing, han demostrado que la utilidad percibida influye positivamente en el personal de la empresa debido a la optimización del tiempo percibida y su efecto en la efectividad del trabajo, estos aspectos mejoran la imagen de la empresa Chiliquinga-Baquero et al. (2021). Al mismo tiempo, el trabajo de Peña (2021) sobre una herramienta digital para mejorar la preventa de concluyó que, la utilidad percibida de la herramienta ayuda en la fase de definición del proyecto, dado que el usuario ve útil el adaptar la herramienta digital a la hora de vender softwares.

Juntos a estos entornos de investigación, la utilidad, se ha analizado en el sector turístico, concretamente ha permitido conocer la aceptación en cuanto a la utilidad percibida de una aplicación móvil para promocionar el turismo en la zona del Cantón Mexicano (Cárdenas, 2021). Usuga et al. (2020) analizan los factores determinantes de la aceptación de Chatbots en webs de aerolíneas colombianas, confirmando que los usuarios que mayor aceptación presentan hacia este tipo de dispositivos son aquello que perciben una mayor utilidad, en cuanto a la expectativa, la realización del servicio, aceptación del dispositivo y aceptación de redes sociales.

Aplicando el mismo modelo comportamental, en un e-commerce Pavón et al. (2020) analizaron la decisión de compra del consumidor y sus conclusiones demuestran que la utilidad percibida influye en la motivación y beneficios del consumidor a la hora de realizar una compra online. En este contexto se ha relacionado la utilidad percibida con distintas variables, por ejemplo: las necesidades de recursos materiales a la hora de hacer una compra online o las estrategias de negocios en las micro y pequeñas empresas, demostrando que la utilidad percibida influye en el comportamiento de compra y uso mediante distintas variables (Rodríguez y Neira, 2020; Delgadillo, 2014).

La utilización del modelo TAM, también se ha utilizado para conocer la aceptación de diferentes herramientas en redes sociales, por ejemplo, el trabajo realizado por Okazaki et al. (2012) donde los autores analizan los antecedentes de uso de las redes sociales como canales de comunicación promocional reveló que la utilidad percibida por el usuario en redes sociales afecta significativa y positivamente a su compromiso con la red social y al reconocimiento social. Además, cuanto mayor utilidad aporta la comunidad virtual, la probabilidad de utilizar y participar en esa comunidad es mayor (Lu et al., 2011). Este resultado fue contrastado posteriormente en el trabajo de Lorenzo-Romero et al. (2018) concluyen que la utilidad percibida influye directa y positivamente en la intención de uso e indirecta y positivamente a través de la actitud de uso de las redes sociales.

Los resultados que vinculan la utilidad con la intención de uso están bien refutados en la literatura y se pueden encontrar trabajos que realizando

análisis por segmentos obtienen los mismos resultados entre distintas generaciones.

3.4. PREGUNTAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

- **RQ1:** ¿qué variable del modelo de aceptación de la tecnología es la más importante para los usuarios?
- **H1:** La facilidad de uso influye en la utilidad percibida.
- **H2:** La facilidad de uso afecta a la actitud de los usuarios y a su intención de uso.
- **H3:** La utilidad percibida impacta en la actitud de los sujetos hacia la plataforma y en su intención de uso.

4. METODOLOGÍA

Mediante una encuesta se obtuvo la información de las personas encuestadas. Se utilizó un cuestionario diseñado previamente para alcanzar los objetivos de investigación (Hernández et al., 2010).

Para señalar la población a la cual se va a dirigir la encuesta se estudió el tipo de usuario de la plataforma Twitch, se recogió información de personas entre 16 y 34 años. Por lo tanto, el cuestionario irá dirigido a personas que se encuentren en ese rango de edad ya que son espectadores de la plataforma asidua y presumiblemente harán el cuestionario completo.

Para determinar si el cuestionario tenía errores de redacción y composición, se compartió previamente con un pequeño grupo de personas para ver si era necesario un cambio o no. Después de corregir errores específicos en los enunciados y formatos de preguntas, se envió el cuestionario a través de correos institucionales y varias redes sociales (como correo UCA, Twitter, Instagram y WhatsApp). También, se pidió compartir el cuestionario con otras personas con el fin de llegar al mayor número de personas encuestadas.

El cuestionario se divide en dos apartados, el primero de los cuales identifica el perfil sociodemográfico y el perfil de los usuarios de Twitch.

También se han incluido preguntas para conocer las opiniones de los encuestados sobre el futuro de las plataformas digitales. Las preguntas de esta parte son de opción múltiple en los que el encuestado solo puede elegir una, también hay preguntas de Si/No, y la pregunta de la edad será de respuesta abierta.

En cuanto a la segunda parte del cuestionario se ha establecido un bloque de preguntas para cada uno de los objetivos propuestos, con el fin de darles respuesta. Para medir el grado de las variables del modelo TAM, utilidad, facilidad, actitud e intención se incorporó al cuestionario preguntas medidas mediante la escala Likert de 5 puntos, donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo" y un apartado de No sabe/ No contesta.

4.1. Ficha técnica

Los datos sobre el trabajo de campo se recogen en la ficha técnica.

***TABLA 1**. Ficha técnica del cuestionario.*

Universo	277.247 personas (Personas de la provincia de Cádiz con edades comprendidas entre 15 y 34 años). Sacado del INE, datos 2020.
Ámbito geográfico	Provincia de Cádiz.
Diseño muestral	Muestreo no probabilístico.
Técnica	Bola de nieve
Muestra	225 respuestas.
Fecha de estudio	De 08/11/2021 a 15/11/2021.

4.2. Escalas de medida

Tras la revisión de la literatura, se extrajeron una serie de escalas de medida que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación y contrastar las hipótesis propuestas. Concretamente la investigación recurrió a los estudios de Valencia (2021), extrayendo los ítems relacionados con hábitos de estar en casa. Además se extrajeron preguntas sobre la plataforma Twitch del trabajo realizado por Del Castillo, (2020).

La escala de utilidad percibida en la investigación está sacada de los estudios de Deshpandé et al., (1982), Ko et al., (2005), Mathwick et al., (2004), cuenta con 9 ítems. Esta escala arrojó una fiabilidad interna medida por el Alpha de Cronbach (α =, 907).

Para cuantificar la facilidad percibida de uso se ha empleado las escalas que están comprendidas en las investigaciones de Srinivasan et al., (2002), Seiders et al., (2005) y está formada por 8 ítems. Contiene una fiabilidad interna medida por el Alpha de Cronbach (α =, 904).

Por otra parte, la actitud de uso pertenece a la escala utilizada en las investigaciones de Srinivasan et al., (2002), Bart et al., (2005), Tybout et al., (2005), Grewal et al., (2004) y está formada por 7 ítems. Esta escala proyectó una fiabilidad interna medida por el Alpha de Cronbach (α =, 920).

Y por último, para medir la intención de uso se han utilizado los estudios de Lirios et al., (2013), Bermeo-Giraldo et al., (2019) y la escala cuenta con 6 ítems. Con una fiabilidad interna medida por el Alpha de Cronbach (α =, 865).

4.3. Software de análisis

El programa que se va a utilizar para el análisis de los datos recogidos en los cuestionarios será el software estadístico SPSS ya que según el estudio de Bisquerra (1989), el programa es muy usado en las investigaciones aplicadas a las ciencias sociales.

En primer lugar, las respuestas que han ofrecido los encuestados se han pasado a Excel para proceder a cambiar las variables de texto a numéricas. En segundo lugar y una vez las respuestas ya codificadas de Excel, se ha exportado al programa SPSS y una vez ahí se codifican los datos en el software.

Posteriormente a la codificación de datos, se ha realizado en primer lugar un Test de Friedman para comparar las medias de las medias de variables de estudio. También se llevó a cabo varias regresiones lineales con la finalidad de conocer las diferentes relaciones entre las diferentes variables del modelo y contrastar las hipótesis del trabajo.

5. ANÁLISIS DE DATOS

Para dar respuesta a nuestra primera pregunta de investigación, comparamos las medias de las variables objeto de estudio. Mediante una prueba de Friedman analizamos la variable más importante a la hora de aceptar el uso de la plataforma de streaming Twitch. Aunque a priori parece que la variable facilidad de uso es la más importante, de acuerdo con sus valores medios (ver figura 4). El resultado de la prueba no arrojó diferencias significativas entre ninguna de las variables objeto de estudio.

FIGURA 4: *Porcentaje de usuarios de Twitch Valores medios de las variables antecedentes a la aceptación de la tecnología.*

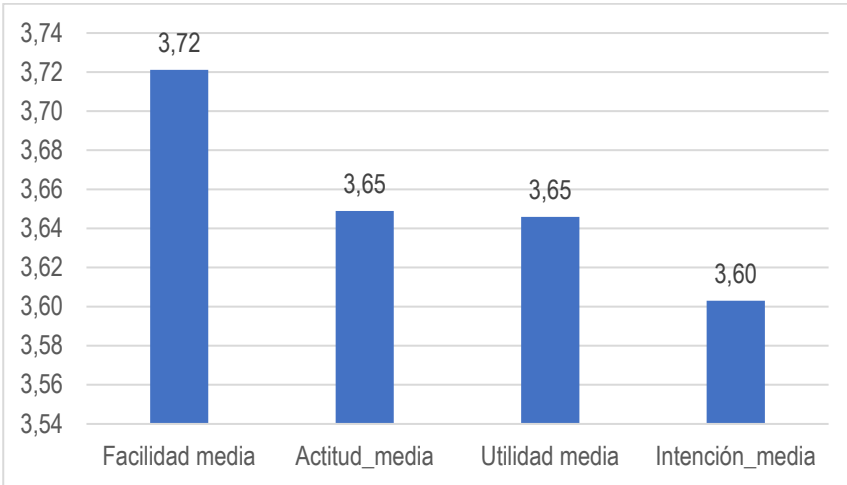

5.1- INFLUENCIAS ENTRE VARIABLES

A continuación, se analizó la influencia que generan cada una de las variables estudiadas en el modelo de aceptación de la tecnología. El contraste de estas hipótesis permitirá establecer estrategias de mejora en cada etapa del proceso de aceptación, orientando desde las etapas más tempranas, a desarrolladores de la plataforma, hasta la última donde juega un papel importante el experto en marketing.

Concretamente comenzamos analizando el efecto existente entre la facilidad de uso y la utilidad percibida por los usuarios. Para contrastar esta primera hipótesis se planteó una regresión donde, la variable dependiente fue la utilidad percibida por el usuario de la plataforma y la variable independiente la facilidad de uso que el usuario de Twitch tiene al interactuar con la interfaz.

El resultado de la regresión muestra que la facilidad de uso explica que el 68% de la Utilidad percibida. Concretamente el existe una relación positiva y fuerte entre ambas variables como demuestra la significación del coeficiente estandarizado β (ver tabla 3). Esto contrasta la primera hipótesis planteada que afirmaba que la facilidad de uso influye significativamente en la Utilidad.

***TABLA 2**. Regresión lineal 1*

Hipótesis	β	P-valor
Constante	0,519	0,000
Facilidad de uso→ Utilidad percibida	0,840	0,000

Posteriormente se analizó la influencia tanto de la Facilidad de uso como de la utilidad percibida sobre la Actitud hacia la plataforma. Por tanto, el estudio propuso una regresión en la que la variable dependiente es la actitud y las variables independientes son tanto la Facilidad de uso como la utilidad. Con este análisis se contrastarán parcialmente la hipótesis 2 y 3.

El resultado de la regresión muestra que las variables independientes tienen una relación positiva significativa y directa sobre la actitud hacia Twitch. Concretamente, las Facilidad de uso y utilidad consiguen explicar más del el 75% de la actitud hacia la plataforma. Esto permitió contrastar parcialmente la segunda y la tercera hipótesis planteada, como demuestra el valor ($p < 0,05$).

***TABLA 3**. Regresión lineal 2*

Hipótesis	β	P-valor
Constante	0,342	0.000
Facilidad de uso → Actitud	0,269	0,000
Utilidad → Actitud	0.619	0,000

Fuente: Elaboración propia

Por último, se estudió la influencia de la facilidad de uso, la utilidad percibida y la actitud hacia la aplicación sobre la intención de uso. Por tanto, el estudio propuso una regresión donde la variable dependiente fue la Intención de uso y las variables independientes fueron, facilidad de uso, utilidad percibida y actitud de uso. Este análisis permitió contrastar la última hipótesis de investigación y explicar el 75,8% de la Intención de uso a partir de la Utilidad y la Actitud. Concretamente, se descubrió que la utilidad tiene un efecto positivo, directo y moderado sobre la Intención ($p<0,05$; $\beta= 0,372$). De la misma manera hallamos un efecto significativo, positivo y fuerte ($p<0,05$; $\beta=0,599$) entre la actitud hacia la plataforma y la intención de utilizar Twitch.

***TABLA 4**. Regresión lineal 3*

Hipótesis	β	P-valor
Constante	0,372	0,004
Facilidad de uso → Intención de uso	0,287	0,000
Utilidad percibida → Intención de uso	0,599	0,000
Actitud → Intención de uso	0,678	0,000

6. CONCLUSIONES

Aunque Twitch lleve con nosotros desde 2014, todavía no hay evidencia académica de un estudio de aceptación de los espectadores hacia la plataforma. La investigación requirió varios análisis de variables interrelacionadas, como la Utilidad percibida, la Facilidad de uso percibida, la Actitud hacia el uso y la Intención hacia el uso. Una vez explicado, y

tras analizar las hipótesis planteadas, estas son a las conclusiones que se ha llegado con el estudio:

En primer lugar, las plataformas digitales están desplazando a las TV□s tradicionales en el ámbito del entretenimiento audiovisual. El estudio reveló que tras el confinamiento ha aumentado las horas de visión de plataformas digitales tanto las de los encuestados como la de su entorno. También, el 80,2% de los encuestados, en su mayoría jóvenes, creen que el futuro entretenimiento está en las plataformas digitales, por lo tanto, las cadenas televisivas se tienen que adaptar a la nueva demanda de entretenimiento.

En segundo lugar, aunque ninguna variable es condicionante en la aceptación del uso de las plataformas de streamings, podemos decir que si el usuario nuevo percibe una plataforma fácil de usar es previsible que la incorpore a sus hábitos de entretenimiento.

En tercer lugar, se ha determinado que la facilidad de uso influencia a la utilidad percibida, es decir, a medida que más intuitiva sea la web mayor será esta utilidad percibida por el espectador. Los programadores deben tratar de hacer la web de Twitch los más intuitiva posible, de esta manera mejorará la facilidad de uso y por ende la utilidad de la plataforma. Otra forma de mejorar la facilidad será facilitando el paso de la web a la app, cuanto más sencillo sea este proceso, más útil será para el usuario la plataforma. También el hecho que se aumente la facilidad para la búsqueda de streaming, el seguir, suscribirse y donar bits al streamer, estará relacionado con la percepción de la utilidad.

En cuarto lugar, hallamos un efecto de la facilidad de uso sobre la actitud hacia la plataforma. por lo tanto, un aumento de tanto la Facilidad de uso, puede provocar incrementos en la Actitud. De acuerdo con el modelo comportamental empleado la actitud, es la variable más cercana a la intención de uso. Lo anterior pone de manifiesto que cuanto mayor sea la actitud hacia la plataforma, mayor será la intención de uso, esto mejorará la intención de acceder a la plataforma. Los desarrolladores web deben centrarse en facilitar la navegación en la web y conseguir una web que predisponga al usuario a usarla, lo cual hará que el espectador quiera contar con esta plataforma para su entretenimiento. Para ello,

proponemos la creación de videos cortos para nuevos usuarios registrados que expliquen cómo funciona tanto la web, como la app, en los primeros pasos tales como búsqueda de streaming, el seguimiento, suscripción (de pago) y donar bits (moneda de la plataforma) al streamer. De otro modo, también se aconseja mejorar la calidad de imagen e intentar atraer a streamers grandes que se encuentran en otras plataformas (Willyrex, Vegetta777…entre otr@s)

En quinto lugar, los resultados del análisis realizado datos recogidos reflejan la influencia existente entre la utilidad percibida y la actitud hacia el uso la plataforma sobre la intención de uso, en consecuencia el aumento de la utilidad y la actitud implica un aumento de la proactividad hacia la plataforma y el deseo de tener esta plataforma asiduamente. Para mejorar esa intención, los programadores de la web deben enfocar la web hacia creencia de que va a tener utilidad la incorporación de Twitch a su propio entretenimiento y a mejorar la predisposición de los espectadores hacia la web/app. Para ello, planteamos la estrategia de obtener directos de eventos de videojuegos en "exclusiva" en la plataforma, una etiqueta/categoría en la que el streamer pueda enseñar a los espectadores tanto videojuegos como materias académicas (muy útil, pero muy desaprovechado). También conseguir lo mismo que se ha propuesto antes, mejorar la calidad de la imagen y conseguir a streamers valiosos que no están en la plataforma todavía.

Twitch no solo ha conseguido ser el rey en el mercado de plataformas de videojuegos en streaming, sino que también ha conseguido atraer a grandes youtubers/empresas de entretenimiento como puede ser Ibai Llanos, Auronplay, Ninja (volvió a Twitch tras su breve paso por Mixer, plataforma ya extinta) o incluso una de las mayores entidades deportivas del mundo como es el Real Madrid, haciendo que YouTube empiece a mover ficha en relación a los directos.

7. REFERENCIAS

Aguilar Del Castillo, A. (2020). Las plataformas digitales tras el Covid-19: Las nuevas tendencias y hábitos de consumo del entretenimiento.

Apesteguia, E. (2020). Twitch: piratería, ciberactivismo y convergencia cultural durante la pandemia por COVID-19.

Avalo Zapata, S. Factores de Decisión de Compra de Motocicletas de Entretenimiento a Partir de Búsquedas en Redes Sociales. Departamento de Ingeniería Industrial.

Bart, Yakov, Venkatesh Shankar, Fareena Sultan, and Glen L. Urban (2005), "Are the Drivers and Role of Online Trust the Same for All Web Sites and Consumers? A Large-Scale Exploratory Study," JM, 69 (October), 133-152.

Beltrán Castellanos, J. M. (2020). La posible ordenación de los e-sports en Alemania. Situación actual y perspectivas de futuro.

Bermeo-Giraldo, M. C., Álvarez-Agudelo, L., Ospina-Rúa, M. I., Acevedo-Correa, Y., & Montoya Restrepo, I. A. (2019). Factores que influyen en la intención de uso de las tarjetas de crédito por parte de los jóvenes universitarios (Factors that Influence College Students' Intention to Use Credit Cards). *Revista CEA*, *5*(9).

Bisquerra Alzina, R. (1989). Transponer una matriz de datos mediante el SPSS-X.

Cabanillas Rincón, E. M., & Mori Sánchez, R. (2018). Nuevo modelo de aceptación tecnológica (TAM) y su relación con el grado de aceptación del app USMP Mobile.

Cabero-Almenara, J. (2018). Validación del modelo TAM de adopción de la Realidad Aumentada mediante ecuaciones estructurales.

Cárdenas, W. M. (2021). Aplicación móvil para la difusión turística del Cantón Quero.

Chiliquinga-Baquero, L. M., Gamboa-Salinas, J. M., & Mancheno-Saá, M. J. (2021). Automatización pilar de innovación del marketing de contenidos en empresas de servicio. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables). ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 6(1), 52-75.

Cruz, M. P., Santos, E., Cervantes, M. V., & Juárez, M. L. (2021). COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. Revista Clínica Española, 221(1), 55-61.

Davis Fred D. (1989), "Perceived usefulness, perceived ease of use and user acceptance of information technology," MIS Quarterly, 13 (2), 319-339.1003.

Delgadillo, H. P. (2014) Factores que influyen en el uso del comercio electrónico como estrategia de negocios en las micro y pequeñas empresas del vestido en Guadalajara, Jalisco.

Deshpandé, Rohit and Gerald Zaltman (1982), "Factors Affecting the Use of Market Research Information: A Path Analysis," JMR, 19 (February), 14-31.

Fernández, I. B., & Rodrigo, E. M. (2018). Ciberlenguaje y principios de retórica clásica: redes sociales: el caso Facebook. Enl@ ce: revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 7(2), 47-61.

Fernández Robles, B. (2017). Aplicación del modelo de aceptación tecnológica (TAM) al uso de la realidad aumentada en estudios universitarios.

Frey Arrieta, M., & Loayza García, M. P. (2020) Adopción de comercio electrónico: un estudio empírico de las Mypes de Oxapampa.

García, J. J. (2021). Las plataformas de streaming: las grandes beneficiadas de la Covid-19.Universidad Oberta de Cataluña. https://economia-empresa.blogs.uoc.edu/es/las-plataformas-de-streaming-las-grandes-beneficiadas-de-la-covid-19/.

Gómez Peña, J. I. (2021). Desarrollo de un tablero digital de apoyo al levantamiento de requisitos en la etapa de preventa de proyectos de software.

Grewal, Rajdeep, Raj Mehta, Frank R. Kardes (2004), "The Timing of Repeat Purchases of Consumer Durable Goods: The Role of Functional Bases of Consumer Attitudes,"JMR, 41 (February), 101-115.

Guamán Tumbaco, J. E. (2019). Análisis de un sistema de gobierno electrónico para el ingreso y seguimiento de trámites municipales en la percepción y satisfacción del ciudadano. Caso de estudio: área de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Guayaquil.

Guédez, M. D. C. M. (2017). Influencia de las Pymes para la adopción del comercio electrónico.Elements that influence smes for the adoptions of electronic commerce. Dr. Pascual Mora G., 68.

Gutiérrez Lozano, J. F., & Cuartero Naranjo, A. (2020). El auge de Twitch: nuevas ofertas audiovisuales y cambios del consumo televisivo entre la audiencia juvenil. Ámbitos: Revista internacional de comunicación, 50, 159-175.

Hernández-Domínguez, J., & Pérez-Cortés, A. J. (2020). Análisis de la aceptación tecnológica de herramientas multimedia en el proceso

formativo de la educación física universitaria. Journal of Sport & Health Research, 12(2).

Hidalgo, J., Vasquez, M., Bravo, L., Burgos, F., & Vargas, Y. (2019). Modelo de aceptación de tecnología TAM en NextCloud. Caso de estudio Escuela Computación e Informática. Revista ESPACIOS, 40(21).

IAB Spain (2020). Estudio de Redes Sociales 2020. Recuperado de: https://cutt.ly/rmlFSlq

Irurzun Baigorrotegui, A., & Rapún López, M. (2020). Análisis de caso: unidad didáctica de BTT con aplicación móvil. Percepción de utilidad, facilidad de uso, expectativas de uso y nivel de satisfacción según el modelo TAM.

Ko, Hanjun, Chang-Hoan Cho, and Marilyn S. Roberts (2005), "Internet Uses andGratifications: A Structural Equation Model of Interactive Advertising," JA, 34 (2), 57-70.

Lirios, C. G., Guillén, J. C., Valdés, J. H., Domínguez, G. A. L., Flores, M. D. L. M., & Aguayo, J. M. B. (2013). Determinantes perceptuales de la intención de uso de Internet para el desarrollo del capital humano. In Forum Empresarial (Vol. 18, No. 1, pp. 95-117). Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas.

Lorenzo-Romero, C., Gómez-Borja, M. Á., & Alarcón-del-Amo, M. D. C. (2018). Redes sociales virtuales:¿ de qué depende su uso en España?. Innovar, 21(41), 145-158.

Lu, X., Phang, C. W., & Yu, J. (2011). Encouraging participation in virtual communities through usability and sociability development: An empirical investigation. ACM SIGMIS Database: The DATABASE for Advances in Information Systems, 42(3), 96–114. https://doi.org/10.1145/2038056.2038062.

Lucas, J. M., Fincias, P. T., González, S. S., & del Dujo, Á. G. (2021). Intención de uso y autopercepción docente del bLearning en Educación Superior. Revista de educación, 391, 209-235.

Mangiron i Hevia, C. (2021). Accesibilidad a los videojuegos: estado actual y perspectivas futuras.

Martín-García, A. V., Sánchez-Gómez, M., & Costa, A. P. (2019). Intención y experiencia de uso de entornos blended learning en docentes universitarios. CIAIQ2019, 1, 1196-1198.

Martín Lafuente, I. D., & Villa Hernández, T. (2021). Utilidad percibida y Facilidad de uso de Google Meet en la docencia universitaria: el caso del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de La Laguna.

Mathwick, Charla and Edward Rigdon (2004), “Play, Flow, and the Online Search Experience,” JCR, 31 (September), 324-332.

Medina-Quintero, J. M., Ábrego-Almazán, D., & Echeverría-Ríos, O. (2021). Satisfacción, facilidad de uso y confianza del ciudadano en el gobierno electrónico. Investigación administrativa, 50(127).

Navarro, A. M. (2017). El impacto de los BPMS en la gestión de los procesos y del conocimiento de las organizaciones.

Okazaki, S., Benito, N. R., & Martínez, S. C. (2012). Antecedentes de las redes sociales como canales de comunicación promocional para los jóvenes. Revista espanola de investigación de Marketing ESIC, 16(2), 31-48.

Ordenes, B., & Gerardo, L. (2019). Factores que influyen en la adopción de redes sociales por parte del adulto mayor: un estudio empírico.

Parada Veloz, M. P. (2018). Aceptación de los modelos e–tailing y su efecto en la intención de compra de moradores de ciudadelas privadas en la ciudad de Guayaquil.

Pavón, B. A., Solís Ampíe, K. I., & Cruz Figueroa, Y. D. C. (2020). El Marketing en el Siglo XXI: La influencia del marketing en la toma de desiciones del comprador en el comercio electrónico (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua).

Pichihua Ccorahua, R. M. (2018). Factores que influyen en el uso del servicio de la banca móvil en los clientes del BBVA-2018.

Ponce, A. A. (2020). Dimensiones del e-commerce y la intención de compra en los canales online de las tiendas por departamento.

Rodríguez, Z. C., & Neira, C. V. (2020). Comportamento de compra no comercio móbil: a importancia dos trazos de personalidade. Revista galega de economía: Publicación Interdisciplinar da Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais, 29(3), 178-200.

Rodríguez Rodríguez, M., & García Padilla, F. M. (2021). El uso de videojuegos en adolescentes. Un problema de Salud Pública. Enfermería Global, 20(62), 557-591.

Sarmiento, D. G. (2017). Modelo de aceptación de la tecnología (TAM) y el comercio móvil: M-Banking. Ensayos: Revista de Estudiantes de Administración de Empresas, (6).

Seiders, Kathleen, Glenn B. Voss, Dhruv Grewal, and Andrea L. Godfrey (2005), “Do Satisfied Customers Buy More? Examining Moderating Influences in a Retailing Context,” JM, 69 (October), 26-43.

Serrano, J. M. S., Pastor, C. A., & Antolín, P. S. (2018). Valoraciones del alumnado de Educación Primaria sobre lecturas digitales diseñadas con Strava como apoyo en los procesos lectores. Aula abierta, 47(4), 481-490.

Srinivasan, Srini S., Rolph Anderson, and Kishore Ponnavolu (2002), "Customer Loyalty in E-commerce: An Exploration of its Antecedents and Consequences," JR, 78 (1), 41-50.

Tavera, J. F., & Londoño, B. E. (2014). Factores determinantes de la aceptación tecnológica del e-commerce en paises emergentes.

Tirado Chiachio, H. (2021). Twitch: análisis de tendencias y de los streamers más populares en España.

Tybout, Alice M., Brian Sternthal, Prashant Malaviya, Georgios A. Bakamitsos, and Sebum Park (2005), "Information Accessibility as a Moderator of Judgments: The Role of Content versus Retrieval Ease," JCR, 32 (June), 76-85.

Usart Rodríguez, M., & Palau, R. (2019). Validación de una herramienta de videoanálisis para la evaluación de la Competencia Digital de futuros docentes: eficiencia, facilidad de uso y usabilidad percibidas.

Usuga, G. J. L., Arango, A. M. R., & Bermúdez-Hernández, J. (2020). Factores de aceptación tecnológica de los Chatbots en usuarios de aerolíneas colombianas. Revista CIES Escolme, 11(2), 63-82.

SECCIÓN III

MIGRANTES ENTRE LA DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE MUJERES MIGRANTES

ALEJANDRA ICARDO RUIZ
Universidad Pontificia Comillas, Madrid

1. INTRODUCCIÓN

La migración no es algo nuevo, pero sí que se han establecido en un primer plano de la agenda pública en los últimos años a raíz de los acontecimientos recientes.

La globalización ha tenido una incidencia positiva en el número de personas que deciden migrar.

Europa ha sido uno de los principales territorios receptores de migración a lo largo de la historia. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa ha vivido varias olas migratorias que han dado lugar a la sociedad actual.

Para entender la magnitud de las migraciones actualmente, la ONU estableció que para 2021 un 14,6% de los habitantes de España eran extranjeros.

La situación de los migrantes siempre ha estado caracterizada por una mayor vulnerabilidad, sin embargo, se ha visto empeorada en los últimos dos años debido a la situación derivada de la crisis sanitaria del Covid-19.

Tradicionalmente las migraciones han tenido un carácter masculino, pero podemos afirmar que muchos flujos de migrantes se han ido feminizando. Actualmente, los hombres representarían el 51,2% del total de las migraciones internacionales (ONU 2021).

Este trabajo se ha hecho con perspectiva de género, estudiando únicamente a mujeres. Se considera que las mujeres tienen más connotaciones

negativas durante el proceso migratorio y que son tradicionalmente más vulnerables, en términos generales.

Las migraciones alteran muchos aspectos de las vidas de las personas, haciendo que en muchos casos tengan que reinventarse y empezar de cero. Este cambio supone que la identidad de las personas se vea alterada, hablando de procesos de (re)construcción de la identidad en la sociedad receptora. Esta construcción puede deberse a procesos de adaptación o a procesos de confirmación de su identidad anterior, tal y como veremos más adelante.

El interés de este trabajo reside en comprender las transformaciones identitarias que se producen durante el proceso migratorio. Encuadradas, además, en un contexto de globalización donde las identidades son cada vez más variables. Se pretende abordar este fenómeno desde el individuo, como sujeto, como actor social, pero también como parte de un colectivo. La cuestión ha sido abordada atendiendo a tres grupos de estudio muy diferenciados para poder observar qué elementos confluyen y qué elementos son diferenciadores de la creación de las identidades. Los grupos de estudio son mujeres de África Subsahariana, de Oriente Próximo y el Magreb y de América Latina.

2. IDENTIDAD Y ESTRATEGIAS DE ACULTURACIÓN

Cuando hablamos de identidad no podemos hablar desde un punto de vista estático. Las identidades es algo que se forma a través de acuerdos y desacuerdos y que es siempre cambiante.

Es complicado hablar de procesos de creación de identidad en personas migrantes, ya que se enfrentan a diversos estímulos externos que hacen que su realidad sea muchas veces contradictoria.

A lo largo de la historia se han hecho muchos intentos de comprender el proceso de adaptación al que se someten las personas migrantes. Uno de los primeros intentos fue la teoría del Melting Pot (Lambert & Taylor, 1990). En esta teoría se pone de manifiesto que no importa el origen étnico ni cultural de las personas migrantes, que siempre que llegan a la sociedad de acogida asumen poco a poco la nueva cultura como propia

y van construyendo con el resto de los individuos una vida cultural común.

Esta teoría tiene sus limitaciones, pues no explica todas las complicaciones que tiene un proceso de adaptación. De estas limitaciones surgen conceptos como aculturación, adaptación y asimilación que intentan explicar desde factores individuales, sociales y contextuales las formas de reaccionar de los inmigrantes.

Las personas migrantes se tienen que adaptar a un nuevo país, lo que significa que tienen que modificar partes de su cultura y posiblemente su lengua. Además, van a ser muy influyentes las necesidades que el propio migrante y que se conseguirán con mayor o menor dificultad según el grado de coincidencia cultural que tengan el país de origen y el país de acogida (Berry, 2003; Berry et al., 2002; Sam & Berry, 2006).

A todo este proceso de cambios que se hacen propios o se rechazan es lo que Berry denominó aculturación. Las personas migrantes emplean estrategias de aculturación que predicen su adaptación socio-cultural y psicológica a la sociedad receptora.

En el modelo categórico de Berry se describen cuatro estrategias de adaptación posibles de acuerdo con la intensidad en la identificación del migrante con la sociedad de acogida, por un lado, y con la sociedad de origen, por el otro:

1. Separación. Es una redefinición de la situación junto con el cambio de las dimensiones de comparación o a una competición social y reto frente a la sociedad dominante. El migrante no trata de establecer relaciones con el grupo mayoritario y busca reforzar su identidad étnica autóctona oponiéndose a toda mezcla con el grupo dominantes o los otros grupos étnicos de la sociedad.
2. Integración. Se asocia mejor a la adaptación socio-cultural y psicológica. Existe una fuerte identificación con ambas sociedades, el migrante conserva las características de su cultura y participa o comparte al mismo tiempo la cultura del grupo mayoritario
3. Asimilación. Es una postura individualista ya que busca mejorar la suerte personal a cambio de la traición al endogrupo y la pérdida de la distintividad etnocultural. El migrante abandona su

identidad de origen y adquiere o prefiere la del grupo mayoritario.

4. Marginalización. Se asocia a una baja identificación con ambos grupos. El migrante pierde su identidad cultural autóctona y, además, no adquiere o no tiene derecho a participar en la cultura del grupo dominante.

El modelo de aculturación propuesto por Berry (1989) permite analizar el proceso de aculturación de los diversos niveles sociales, grupales e individuales y, además, si se tiene en cuenta la aculturación a nivel individual, los estilos de aculturación que están relacionados con las dimensiones básicas de la personalidad.

Es un fenómeno complejo que está caracterizado por la búsqueda de un equilibrio entre la asimilación de lo nuevo y la reubicación de lo dejado atrás. Enuncia varios cambios y duelos que se producen a nivel individual relacionados con la separación de la familia, pérdida de amistades, del entorno etno-cultural, etc. Todos estos cambios están llenos de ganancias y pérdidas, de riesgos y beneficios. Integrar las pérdidas requiere de un proceso de reorganización interna en el individuo; si los beneficios superan a las pérdidas, se fortalece el proceso de adaptación, por cuanto el individuo se inclina a sopesar su sufrimiento con aquello que está logrando y se fortalecen los vínculos con la sociedad que lo acoge.

***GRÁFICA 1**. Estrategias de aculturación y de inserción*

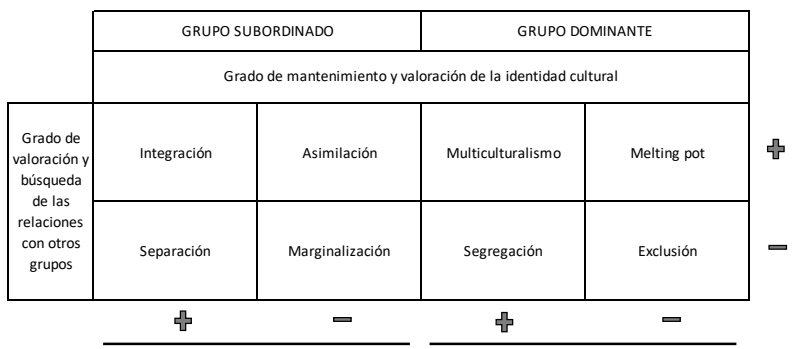

Fuente: Elaboración propia

El modelo categórico de Berry ha sido relacionado con los desarrollos de la Teoría de la Identidad Social diferenciando las estrategias de movilidad social colectiva VS. Individual (Moghaddam & Perreault, 1992). Podríamos afirmar que separación e integración son dos estrategias de carácter colectivo, ya que implican la lealtad al endogrupo y un contacto intenso con él; mientras que asimilación y marginalización son estrategias mucho más individuales, ya que ambas buscan el beneficio particular, una traicionando al grupo de origen y otra aislándose de ambos grupos.

En este juego donde las personas tienen capas y distintas construcciones, de lo individual y de lo colectivo, la identidad tiene una esencia especialmente poliédrica, pues de hecho da cobijo en su ser a todo el resto de las categorías sociales: género, clase, etnia, edad, etc.

La globalización ha producido dos grandes fenómenos relacionados con la identidad. Por un lado, procesos de homogeneización social por la extensión de un modelo económico y cultural particular. Por otro, la plurificación de las formas de ser por la multiplicación de la información.

Este doble proceso, que es complementario, tiene un impacto singular en las migraciones transnacionales. Si en el pasado migrar suponía incorporarse a una nueva sociedad y apartarse de distintas maneras y con distintos niveles a las realidades culturales de esa sociedad, en el contexto global este proceso es mucho más complejo.

Esta globalización ha hecho que empecemos a hablar de una cultura global. Una cultura que intenta homogeneizar y englobar la totalidad de las "culturas nacionales", haciendo que se reduzcan las distancias culturales entre países. De esta forma se facilita el proceso migratorio y se podría hablar de procesos de integración mucho más placenteros.

La parte fundamental de este trabajo de investigación viene determinada por cómo se enfrentan las mujeres migrantes a procesos de creación de la identidad en la sociedad receptora.

Si la identidad es siempre creada, recreada e imaginada en un proceso, nos preguntamos cuáles son los factores que activan e impulsan a los inmigrantes a percibirse como un grupo en el extranjero. Como lo

explica Amselle (1990), la construcción de una identidad cultural es el resultado de una mirada externa.

Se ha podido observar que cada persona define su estrategia de una forma distinta y que no siempre los procesos son similares para todas ellas. Las realidades vividas durante su vida, en el viaje y en el destino hace que su identidad se vea modificada de forma distinta. Lo que se puede afirmar de forma global, es que las mujeres no son las mismas tras un proceso migratorio. Ni siquiera lo son cuando hablamos de segundas o terceras generaciones, ya que ser descendiente de migrante siempre tiene una connotación diferenciadora.

Barth (1969) fue uno de los primeros en introducir en la comunidad científica una concepción dinámica de la identidad, mostrando que ella se construye mediante procesos de interacción con el ambiente circundante y a través de procesos de inclusión y exclusión, necesarios para establecer los límites identitarios entre los que forman parte del grupo y los que son excluidos.

Los individuos se enfrentan a procesos en los cuales se hace una distinción entre un "nosotros" y un "ellos" y que se perpetúa con el tiempo. Como explica Barth, los aspectos que simbolizan la diferencia no están constituidos por la suma de las diferencias objetivas, sino sólo por aquellas que los mismos actores consideran significativas. En esta perspectiva, el sentimiento de pertenencia no aparece como una entidad atemporal e inmutable, sino que es creada y modificada mediante el choque con las identidades de otros grupos, que también se encuentran en constante evolución.

2.1. Elementos que forman parte de la identidad individual.

Cuando hablamos de identidad no podemos centrarnos a unos elementos muy concretos, ya que nos estaríamos perdiendo parte de la información que nos ofrecen las personas y el entorno.

Los componentes que definen las identidades pueden ser diferentes en cada caso y están muy marcados por el momento vital en el que se encuentran las personas.

En este caso estamos hablando de personas migrantes procedentes de diferentes puntos geográficos, por lo que cada una de ellas tiene una realidad distinta e intentamos recoger aquellos elementos que son comunes a todas; así como aquellos que se consideran que no marcan la identidad en todas las participantes.

La Teoría de los Valores Individuales de Schwartz (1990) nos proporciona una base sólida para las comparaciones transculturales. Los valores representan diferentes tipos de motivaciones que determinan las elecciones y las conductas de los individuos. Es una variable intrapersonal significativa que explica las diferencias entre los inmigrantes en sus decisiones y las formas de insertarse en la sociedad receptora. Schwartz, además, nos permite comparar entre los valores individuales y colectivos, ya que apunta cinco motivaciones personales (logro, poder, autodirección, estimulación y hedonismo), tres colectivas (conformidad, tradición y benevolencia) y dos mixtas (seguridad y universalismo) (Zlobina, 2004).

Para poder configurar el estudio hemos analizado diferentes elementos que forman parte de la definición propia de identidad, considerando que son aquellos que más fielmente nos pueden dar una idea aproximada de cuáles son los elementos que más influyen en la (re)construcción de la identidad. En este sentido:

- Religión – La religión es un elemento generador de identidad en el momento en el que prima sobre otros componentes. Es un elemento que genera mucha pertenencia y unidad de grupo. Las personas se buscan y se apoyan. Además, en algunos casos marca mucho el estilo de vida, por lo que marca una fuerte diferencia entre individuos.

- Nación – El concepto de nación mismo ya engloba todos los elementos descritos y hace que las personas se sientan parte de un mismo lugar, con el cual comparten elementos que generan identidad.

- Etnia – Según Eriksen (1991) los factores de etnicización de los migrantes deben buscarse en las condiciones que

encuentran en los países de llegada. En las comunidades étnicas inmigrantes la identificación surgiría cuando los individuos se hallan frente a las limitaciones propias de un ámbito laboral y jurídico y cuando, en cuanto a grupo, pueden jactarse de una herencia cultural común.

- Territorio – El territorio y la forma de relacionarse por los espacios públicos hace que cambiar de lugar sea muchas veces traumático para las personas migrantes.

- Género – El género es un elemento diferenciador y que tiene un fuerte componente social en muchos aspectos. El género marca la vida de las personas desde el principio y nos puede dar una idea de cómo se relaciona con el resto de los elementos. Mujeres migrantes ya es una categoría propia, lleva asociada una serie de características que la hacen plenamente diferente.

Podemos decir que todos estos elementos forman parte de la vida de las personas de tal forma que les hacen generar un sentimiento, un arraigo, una cultura común que puede verse alterada cuando cambias alguno de ellos y cuando sentimos que tenemos que adaptarnos de nuevo a lo desconocido.

2.1. Grupos de estudio seleccionados: mujeres de América Latina, Magreb y Oriente Próximo.

Los grupos de estudio escogidos son los de América Latina, África Subsahariana y Magreb y Oriente Próximo.

La justificación de estos grupos de estudio viene determinada porque nos aportan diferentes perspectivas que debemos observar cuando hablamos de construcción de la identidad.

A grandes rasgos:

- América Latina nos aporta una cultura cercana a la nuestra, una lengua común, una religión en la mayoría de los casos igual y una historia compartida. Podríamos decir que es un grupo de estudio clave para observar si el género es uno de los factores en la construcción de la identidad. Además, es el grupo más

numeroso y la migración no ha dejado de crecer. Este grupo de estudio sufrió un retroceso durante la crisis económica que vivió España a partir de 2008 y que se reflejó de forma muy diferente entre las personas que ya tenían la nacionalidad y las que no. Pero, sin embargo, se observa un crecimiento exponencial en los últimos años. Según el INE, casi el 43% de las personas migrantes en España proceden de esta región.

– La diversidad es ofrecida por África Subsahariana, posiblemente de todos los grupos analizados sea el que mayores dificultades migratorias tenga, en la mayoría de los casos por los escasos recursos con los que cuentan. Nos resulta muy interesante a la hora de comprobar si la etnia es un factore generador de identidad. La región se caracteriza por un gran crecimiento de su población debido a las altas tasas de natalidad. Este fenómeno provoca que sigan creciendo las desigualdades económicas y que no se logre avanzar hacia una estabilidad y un crecimiento adecuado para la región. La región del Sahel, además, puede considerarse una de las más pobres del planeta.

– Y, por último, Magreb y Oriente Próximo ha sido escogido por el factor religioso y por cómo se organiza la sociedad. Viene caracterizado por el miedo y la desconfianza por parte de los países recetores, lo que ha marcado la discriminación hacia lo desconocido. Aunque la amplitud de la región supone grandes diferencias, los hemos analizado de forma conjunta al compartir lengua y religión mayoritaria. Casi todas las regiones, además, se caracterizan por tener regímenes autoritarios, pocas libertades sociales, retrocesos económicos y una privación de los derechos. Sin embargo, también se aprecian regiones con un alto crecimiento económico que nos hace pensar que las personas seleccionadas van a adoptar patrones de conducta diferenciados dependiendo de su lugar de origen. Los grupos más numerosos en España son marroquíes y argelinos.

Como se puede observar, los grupos de estudio están fuertemente marcados y diferenciados, lo que ha dado lugar a multitud de datos con los que poder hacer un fuerte análisis.

4. METODOLOGÍA

Para poder atender al objetivo de la investigación se ha utilizado una metodología cualitativa. Entendemos que la metodología cualitativa es la que mejor recoge y ayuda a comprender los fenómenos sociales ya que "la investigación cualitativa describe detalladamente situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Pero incorpora, además, lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos" (Maxwell, 2019).

Las técnicas de metodología cualitativa utilizadas en la investigación han sido:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Observación participante.

Se han hecho entrevistas semiestructuradas porque se dejaba abierta la posibilidad de que la entrevista tomara otra vía que también fuera interesante para la investigación y que nos proporcionara más datos de interés. Las entrevistas semiestructuradas, en varias ocasiones, han dado lugar a relatos de vida, ya que nos ha parecido más importante dejar hablar a las personas e ir conduciendo un poco la conversación sobre a aquellas áreas que para nosotros eran importantes.

En cuanto a la observación participante, podemos señalar que esta técnica nos ha ayudado a comprender mejor al grupo participante y a visualizar todo lo comentado en las entrevistas realizadas previamente. Además, en el tiempo transcurrido con las personas estudiadas nos ha dado mucha información que previamente podríamos haber pasado desapercibida y que ha resultado de interés para nuestro estudio.

Se ha diseñado una matriz donde se han ido analizando elementos considerados colectivos y aquellos que son individuales y que nos ha

proporcionado la información necesaria para ver cómo han afectado cada uno de ellos a la reconstrucción de la identidad de las mujeres migrantes.

***TABLA 1**. Componentes individuales VS. Colectivos en la construcción de identidad*

Componentes colectivos	Posicionamiento	Componentes individuales
Nación		Religión
Todo aquello que comparte el imaginario de la nación, que forma ese recuerdo de todo lo que has dejado atrás		Celebraciones, posicionamientos familiares, influencia en alimentación, tareas de casa y en la manera de vestir, diferencia con otras familias, autoimagen
Etnia		Género
Cuando hablamos de etnia estamos entendiendo que las personas comparten una identidad común, al pertenecer al mismo grupo étnico		Cómo afecta pertenecer a un colectivo principalmente más vulnerable, sobre todo cuando se viaja sola desde ciertos países de origen
Territorio		Migrante
La forma en el que la tierra influye en la toma de decisiones y en la forma de moverse por los espacios públicos		La propia característica de ser una persona migrante hace que la realidad de las personas sea diferente a la de las personas que le rodean

Fuente: Elaboración propia

Todas aquellas anotaciones que se han desarrollado dentro de las categorías mencionadas, y que en muchas ocasiones se encuentran relacionadas, nos ha proporcionado información valiosa de cada grupo de informantes. Lo que se ha hecho, ha sido generar información en cada grupo de manera que la información se encontrara saturada y que ya no hiciera falta obtener más datos.

Una vez obtenida toda la información a través de las entrevistas semiestructuradas y de la observación participante se han ido analizando los componentes y viendo cómo han sido parte, o no, del proceso de identidad de las mujeres migrantes.

5. RESULTADOS

Se han analizado los resultados a través de las categorías mencionadas anteriormente y que han dado como resultado una aproximación al tema de estudio.

Es cierto que a lo largo de la investigación han ido surgiendo conexiones entre las categorías que nos han hecho plantearnos nuevas perspectivas y preguntas de investigación, que serán abordadas en nuevas investigaciones.

La forma de analizar los resultados ha sido ir recogiendo todos los datos aportados esquematizados e ir relacionando cada una de las aportaciones de los grandes grupos estudiados.

Es importante señalar que ha sido muy complicado sacar aproximaciones, ya que la realidad es muy diferente para cada una de ellas, incluso dentro del mismo grupo de estudio. La diversidad de las informantes nos ha dado nuevas ideas, pero también ha sido complejo el trabajo de síntesis.

5.1. Identidad, migración y género

Como ya se había señalado previamente, ser migrante, por sí mismo, hace que haya una identidad mayor. Este cambio en la forma de pensarse de las migrantes se da cuando las condiciones de vida anterior a la migración son considerablemente modificadas en la nueva realidad.

Para hacer frente a este cambio de realidad, las mujeres tienden a la construcción de estrategias de solidaridad que son el cimiento de la creación de la supra-identidad.

Esta supra-identidad es algo mayor cuando hablamos de que hay una identidad que está por encima de la identidad individual y que hace que muchas veces el comportamiento de las personas se haya visto modificado.

A lo largo de la investigación nos hemos encontrado con que las mujeres migrantes buscan encajar en la sociedad de destino por encima de sus propias características individuales, lo que hace que muchas veces haya sentimientos contradictorios.

> "He hecho muchos esfuerzos para que la gente no comience una conversación conmigo preguntándome de donde vengo. No importa de donde sea, no quiero dar explicaciones, simplemente quiero que me vean y me traten como se tratan ellos, pero eso casi nunca sucede" (Informante de Marruecos).

Sin embargo, también se ha observado que hay una importante participación de personas externas (de otros orígenes) en la formación de esa identidad. El reconocimiento de sí mismo se elabora en la relación con el otro.

> "Cuando llegué a España tuve muy mala suerte buscando piso. Fue traumático tener que enfrentarme a sus caras de sorpresa cuando veían cómo iba vestida. Nadie me alquilaba una habitación, a pesar de que tenía todos los papeles en regla y un trabajo. Pero no se fiaban, parece que tienen miedo. Por eso tuve que buscar habitación en otros pisos compartidos con mujeres árabes. Ellas sí que me han acogido bien y me han aceptado. Al final mi grupo de amigas aquí son ellas, ellas me han enseñado todo lo que debo saber" (Informante de Argelia).

Las mujeres procedentes de América Latina son más propensas a mezclarse con mujeres de otros orígenes y encajan mejor en la sociedad receptora ya que "tienen que adaptarse menos".

> "Al final es como todo, me parezco a ellos y es fácil que me consideren una más. Incluso les hace gracia mi forma de hablar y las palabras que utilizo. Esto a veces me resulta molesto, pero sé que no lo hacen con mala intención y que realmente buscan agradarme. No tengo problemas para relacionarme, no me importa de dónde vengan mientras que tengan una buena conversación" (Informante de Venezuela).

Sin embargo, la etnia marca un fuerte rechazo por parte de la sociedad receptora y hace que se creen comunidades, grupos de ayuda, que modifican la creación de la identidad hacia conductas separatistas, en términos de Berry.

> "No lo consigo, no importa lo que haga que no lo consigo. No soy nueva en España, no llegué ayer. Hablo español sin problemas, por lo que el idioma no es el problema. El problema al final es mi color de piel. El problema es cómo me visto, lo que como o dónde vivo, porque no puedo ser como ellos. Ha sido un proceso largo entenderlo y aceptarlo, he sufrido mucho y he tenido que pedir ayuda" (Informante de Senegal).

> "Sinceramente si no me hubieran ayudado me hubiera vuelto a mi país, porque la situación era realmente complicada. Parece que exagero, pero el que no lo ha vivido no lo sabe. Cuando a mí me presentan alguien que no es igual que yo no pongo esa cara de asco" (Informante de Mauritania).

Ser mujer y migrante ya es una característica en sí misma. El género es una seña distintiva en la creación de la identidad, porque en la realidad previa de todas estas mujeres ha supuesto una forma de diferenciarse del resto de la sociedad.

> "No me hace falta compararme con otras mujeres, simplemente mi marido y yo no somos iguales, no nos tratan igual" (Informante de Colombia)

Las mujeres latinas afirman haberse criado, en muchas ocasiones, en entornos donde los hombres tenían un poder sobre las mujeres y donde han sido tratadas como objetos puramente sexuales.

> "Estoy acostumbrada a vivir con esto. En mi casa nunca se ha tenido en cuenta la opinión de mi mamá, ¿cómo iban a tener en cuenta la mía? Y mi marido hace lo mismo. Es él quien trae más dinero a casa y por eso yo ya tengo que estar agradecida. A mí lo que me queda es trabajar con ancianos y dedicarme a mis hijos, al final es lo que nos han enseñado" (Informante de Ecuador).

Por otro lado, Oriente Próximo y el Magreb son sociedades mayoritariamente patriarcales y donde las mujeres han vivido un retroceso de sus derechos sociales. Las mujeres cuando migran se encuentran con que la realidad de las mujeres occidentales puede ser otra y buscan generar lazos y copiar comportamientos que las ayuden a obtener los mismos derechos. Este acercamiento con la sociedad receptora genera en sí mismo conflicto con los propios pensamientos internos en el momento que, por otros componentes, no se quiere perder la identidad anterior.

> "Antes de venir aquí yo nunca había salido de mi país, bueno, nunca había salido de mi ciudad. Cuando vine aquí y vi todo lo que ellas hacen quise ser como ellas. Quiero ir libre por la calle, quiero hacer lo que quiera y no preocuparme si llego tarde a casa" (Informante de Jordania).

> "Me gusta lo que veo y al mismo tiempo me genera rechazo. Es confuso. Unos días quiero quitarme el velo y al siguiente pienso que eso no es para mí, que esa no soy yo. Creo que simplemente es que quiero encajar y que me vean. Pienso que si no cambio nadie se va a fijar en mí, pero si cambio me arriesgo a perder mucho con mi familia. Ellos son lo más

> importante. Me gustaría hacer cosas, me gustaría poder ir a la universidad y poder salir con amigos. Pero ahora mismo mi situación no me permite estudiar y tampoco consideran que una chica de mi edad deba ir por la calle sin acompañante. A veces no sé quién soy" (Informante de Marruecos).

Las mujeres de África Subsahariana tienen un papel muy importante en la economía doméstica de sus hogares y buscan mantener este posicionamiento dentro de la sociedad receptora, que sin embargo no favorece, en su opinión, su inserción laboral por no tener amplios conocimientos.

> "En mi ciudad la que se encarga de que la casa funcionara correctamente era yo. Allí yo tenía responsabilidades. Yo participaba en la economía y traía dinero a casa. De hecho, traía más que mi marido. Pero aquí la realidad es otra. Mi marido ha encontrado trabajo en la construcción. Es un buen trabajo. Sin embargo, yo no puedo hacer nada más que estar en casa y esperar. A veces me gustaría ser él" (Informante de Senegal).

Ha sido muy importante entender bien en qué momentos vitales todas estas mujeres confluyen y ver cómo se han gestionado. Si bien es cierto que migración y género son dos componentes que todas ellas comparten y que han sido determinantes para mostrarnos la forma en la que se relacionan con la sociedad y las dificultades que encuentran.

5.2. Identidad, territorio y clase social

Se ha corroborado que los migrantes asumen a veces un comportamiento más conservador teniendo en cuenta el espacio social en el que se encuentran viviendo, tal y como habían afirmado Levitt y Glick (2004).

Las mujeres en el momento en el que llegan a su destino muchas veces luchan contra situaciones que las posiciona en un lugar de desventaja frente al resto de la sociedad, sus condiciones de vida han cambiado.

Sin embargo, en este mismo momento, los familiares que han dejado en su país de origen se benefician de una posición social ascendente debido a las remesas de dinero que envían regularmente. Esto hace que su vida cambie de tal forma que antes no hubiera sido posible ni imaginarlo.

Este cambio sucede independientemente de cuáles sean las condiciones reales de cada uno de ellos, pero es la forma en la que ellos se comportan dentro del territorio y la forma en la que se relacionan.

> "Gracias al dinero que mando mis hijos pueden vivir mejor, incluso podrán ir a la universidad. Nadie sabe la satisfacción que eso produce, aunque yo aquí no pueda hacer nada más que trabajar" (Informante de Colombia).

Si las migrantes no tienen posibilidad de tener una trayectoria ascendente en el destino, muchas mujeres migrantes definen su identidad en relación con el país de origen, en términos no sólo de pertenencia nacional sino también de clase (Pagnotta, 2010).

Esto explica por qué las mujeres tienden a alejarse de todo aquello que podría, a nivel simbólico, arrastrarlas nuevamente a una condición de inferioridad a ojos de la sociedad.

Las mujeres migrantes de Latinoamérica intentan mostrar que su situación en España es muchas veces superior a la real para no dar la impresión de que no han tenido un reconocimiento. Esto hace que la identidad haya sido construida desde la base de lo vivido en América Latina y no en el destino.

> "Allí ahora mismo sería rica. En mi comuna me mirarían como si tuviera toda la suerte del mundo, y eso es lo que yo pienso, eso es como yo intento verme a mí misma, con mucha suerte. No importa que aquí no tenga, porque cuando vuelva podré vivir mucho mejor" (Informante de Colombia).

5.3. Religión y raza en el proceso de (re)construcción de la identidad

Por último, se puede concluir observando de que religión y raza son dos elementos fuertemente constructores de identidad.

Independientemente del grupo de estudio analizado, se observa que la religión marca el comportamiento y la identidad de las mujeres y que hace posicionarse a un lado o a otro de la esfera pública.

> "Mi Dios es bondadoso, él me acerca a los demás. Ir a la iglesia los domingos me ha ayudado a hacer un grupo mucho más fuerte. Me ha ayudado a saber a quién debo tener cerca" (Informante de República Dominicana).

> "Todo iba bien hasta que llegó el ramadán. Nadie entendía que no pudiera comer durante el día, que tuviera unas horas de oración y que luego desapareciera, porque tenía que comer. Yo estoy estudiando y faltar a las clases de la tarde por mis creencias me trajo muchos problemas" (Informante de Marruecos).

Es importante observar, que mientras que las mujeres Latinoamericanas se muestran conformes en cuanto a la aceptación de su religión y raza en la sociedad receptoras, las mujeres de África Subsahariana encuentran problemas por la raza y las de Oriente Próximo por la religión.

> "Somos muy parecidos. La verdad que me siento cómoda porque nadie me mira distinto por ser de Colombia. Al revés. Es curioso. Al final tenemos muchas más cosas que nos unen que las que nos separan. […] Dios está siempre presente en mi vida y me ha acercado a personas maravillosas" (Informante de Colombia).

> "Ya lo he dicho antes, mi color de piel genera rechazo, me miran mal, parece que no soy persona por ser negra. Porque sí, soy negra, pero encantada de ser diferente, aunque me traiga problemas. No puedo cambiarlo, por lo que al final lo he aceptado" (Informante de la República Centroafricana del Congo).

> "Las pocas veces que me han invitado a salir a comer/cenar ha sido un problema. No entienden que no coma ciertas cosas, que quizás me cueste más adaptarme que a otros. Y al final el tema de conversación ha sido la religión. Cuestionan todo, no importa lo que hagas o lo que no hagas, porque todo está mal" (Informante de Marruecos).

Estos elementos, en unos casos han generado rechazo a la sociedad receptora y buscar un arraigo mucho más conservador de sus propios principios de identidad previamente establecidos, o, por el contrario, también ha supuesto un rechazo a su identidad previa, ya que se piensa que esto les hace estar alejados de la sociedad de destino y lo que busAcan es integrarse.

> "He llegado a plantearme dejar mis principios para que no haya problemas con ellos. Yo solo quiero ser feliz y abrir nuevos caminos. Me vine a España buscando algo mejor que todavía no he encontrado por como soy. Quizás el problema sea yo y deba plantearme las cosas de otra forma" (Informante de Marruecos).

> "No me importa lo que digan. Cuanto más me dicen más me doy cuenta de que Alá no quiere que sea diferente para ser aceptada. Tenemos que ser aceptados por como somos. Yo no juzgo a nadie porque su dios tenga otro nombre. Me he dado cuenta de lo fuertes que son mis principios y de cómo es la vida que quiero y debo vivir" (Informante de Argelia).

No es sencillo tratar el tema de la religión ni de la raza, pues muchas veces se puede herir sensibilidades y ha tenido un fuerte impacto en el comportamiento de las mujeres, originando de esta forma nuevas realidades y conductas identitarias.

6. CONCLUSIONES

Es importante recordar que la propia definición de identidad es efímera y que va cambiando a lo largo de los años con las diferentes situaciones a las que tenemos que hacer frente.

El proceso migratorio es un momento en el que toda la realidad de la persona cambia para aceptar una nueva forma de vida, que muchas veces no es como se esperaba y que puede suponer una serie de emociones difíciles de controlar.

Las personas migrantes han estado expuestas a distintos estímulos, internos y externos, que hace que se enfrente a la sociedad de acogida de formas diversas. Es importante tener en cuenta que en muchas ocasiones todo el proceso migratorio puede ser una etapa traumática. Sobre todo, cuando hablamos de mujeres, ya que el género es un fuerte componente de vulnerabilidad y sitúa, en muchas ocasiones, a las mujeres en un plano de inferioridad. Además, ellas asumen el peso de las decisiones e intentan mostrar una imagen de empoderamiento tras el viaje que muchas veces no se corresponde con la realidad.

A lo largo del texto se ha intentado mostrar cuáles son los puntos que confluyen en todas ellas a la hora de (re)construir su identidad y cuáles son aquellos que no son tan claramente generadores de identidad.

Las mujeres se enfrentan a esta nueva realidad a través de estrategias de aculturación. Estas estrategias son diferentes para cada una de ellas. No importa que dos mujeres sean del mismo grupo de estudio, su identidad puede ser tan distinta que su estrategia es completamente diferente.

Esto nos hace entender que es imposible sacar una conclusión generalizada para grupo de estudio, ya que no se ha podido observar los mismos comportamientos en cada uno de ellos.

Nos ayuda mucho a entender el contexto en el que vivimos y nos da las claves para seguir investigando en un futuro.

7. AGRADECIMIENTOS

Antes de concluir me gustaría agradecer a todas aquellas personas que están ayudándome en este camino investigador.

Sobre todo, quiero destacar el papel de la Universidad Pontificia Comillas, donde desarrollo mis estudios de doctorado y que me ha brindado la oportunidad de seguir un camino investigador basado en mis intereses particulares y en todos aquellos movimientos migratorios que siempre han despertado mi interés.

Y, por supuesto, en especial a mi director de tesis, el doctor Carlos Ballesteros, que siempre es un apoyo incondicional y que ha demostrado una gran paciencia a lo largo de todo este tiempo.

8. REFERENCIAS

Álvarez-Benavides, A. (2019). "Migraciones e identidad. Una aproximación desde la teoría de la identidad colectiva y desde la teoría del sujeto",Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana, Volumen 1, Número 1, 97-115.DOI: 10.5377/rlpc.v1i1.9518

Amselle, J. L. (1990). Logiques métisses: anthropologie de l'identité en Afrique et ailleurs. París: Payot.

Arango, J. (2000). Becoming a country of immigration at the end of the twentieth century: The case of Spain. En R. King, G. Lazaridis, & C. Tsardanidis (Edits.), El dorado or Fortress Migration in Southern Europe (págs. 253- 276). London: MacMillan Press LTD.

Barth, F. (1969). Ethnic groups and boundaries. The social organization of cultures difference. Oslo: Universitetsforlaget.

Barth, F. (1969). Introduction. In F. Barth (Ed.), Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference (pp. 9-38). Prospect Heights, IL: Waveland Press.

Berry, J-W (1989). Acculturation et adaptation psychologique. In: J. Rets-chitzky, M. Bossel-Lagos, P. Dasen (Eds.), la Recherche interculturellee, t. I. Paris: L'Harmattan.

Berry, J. W. (1997). Immigration, acculturation and adaptation. Applied Psychology: An International Review, 46, 5-68.doi: 10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x

Berry, J. W, Portinga, Y.H. Sewall, M.H. & Danes, P. R. (2002). Cross-cultural. Psychology: Research and applications (2nd ed.). New York: Cambridge University Press.

Berry, J. W (2003). Fundamental psychological processes in intercultural relations. En J. Landis, J. Bennett and M. Bennett (Eds.), Handbook of intercultural training. (pp. 166-184). Thousand Oaks: Sage.

Berry, J. W, Phone, J.S., Sam, D.L. & Vader, P. (2006). Immigrant youth: Acculturation, identity and adaptation. Applied Psychology: An International Review, 55, 303-332.

Eriksen, T. H. (1991). The Cultural Contexts of Ethnic Differences. Man, 26(1), 127–144. https://doi.org/10.2307/2803478

Lambert, W E. & Taylor, D. M. (1990). Coping with Cultural and Racial Diversity in Urban America. New York: Praeger.

Maxwell, J. A. (2019). Diseño de investigación cualitativa, Barcelona (España), Editorial Gedisa.

Moghaddam, F. M. y Perreault, S. (1992). Individual and collective mobility strategies among minority group members. The Journal of Social Psychology, 132, 343-357.

Portes, A., Celaya, A., Vickstrom, E. y Aparicio, R. (2012). Who are we? Parental influences on self-identities and self-esteem on second Generation youths in Spain. Revista Internacional de Sociología (RIS), 70(1), 9-37. doi: 10.3989/ris.2011.09.26

Sam, D. L. & Berry, J. W (Eds.) (2006). Cambridge handbook of acculturation psychology. Cambridge: Cambridge Universito Press.

Schwartz, S. H. (1990). Individualism-collectivism: Critique and proposed refinements. Journal of Cross-Cultural Psychology, 21, 139-157.

Schwartz, S. (1992). Universals in the content and structure of values. □eoretical advances and empirical tests in 20 countries. En M. Zanna (Ed.), Advances in experimental social psychology (pp. 1-65). Orlando, FL: Academic Press.

Zlobina, A. (2004). Teoría de valores culturales de Schwartz. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos, y E. Zubieta (Comps.). Psicología Social, Cultura y Educación (pp.73- 89). Madrid: Prentice-Hall.

Zlobina, A., Basabe, N. y Páez, D. (2008). Las estrategias de aculturación de los inmigrantes: su significado psicológico. Revista de Psicología Social, 23(2), 143-150.

Zlobina, A., Basabe, N., Paez, D. & Furnham, A. (2008). Sociocultural adjustment of immi- grants: Universal and group-specific predic- tors. International Journal of Intercultural Relations, 30(2), 195-211.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LA POBLACIÓN MIGRANTE ENVEJECIDA

MARÍA CRISTINA LOPES-DOS-SANTOS
Universidad Pública de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual el envejecimiento se ha postulado como un factor de elevada prevalencia en la población mundial. Considerado como un éxito evolutivo es, a su vez, un "problema" sociodemográfico de difícil atención. En el caso de España, uno de los países más envejecidos del mundo (OCDE, 2017), esta situación es especialmente importante.

> "Las previsiones del Instituto Nacional de Estadística señalan que, dentro de 50 años, esa misma proporción de personas mayores de 65 años será del 30%; casi una de cada tres personas tendrá más de 65 años" (Informe Defensor del Pueblo, 2019, p. 20).
>
> "al tiempo que la población envejece, la tasa de dependencia y las de soporte aumentan" (Informe Defensor del Pueblo, 2019, p. 23).

Una cuestión relacionada con "la migración de reemplazo como mecanismo de compensación de crecimiento demográfico… En España, desde 2002, 7 de cada 10 nuevos habitantes han nacido en el extranjero" (Informe Defensor del Pueblo, 2019, p. 25). Un reemplazo que tiene su posterior continuidad en el país de acogida tras la jubilación. El "mito" del regreso cada vez más parece constituirse como tal.

En el ámbito de la migración, apenas se encuentran estudios y análisis que se centren en estos dos factores al unísono (migración y envejecimiento), existiendo análisis sobre el impacto en la población de destino (Castro, 2010), la migración como fuerza de trabajo (Canales, 2013), fundamentaciones teóricas (Gómez Walteros, 2010) o aspectos demográficos internos (Martínez-Caballero y Montes-de-oca-Vargas, 2012).

Aunque en Europa comienzan a desarrollarse estrategias de envejecimiento activo de migrantes mayores (IMSERSO, 2010).

Una cuestión relevante si se tiene en cuenta que, además del factor sociodemográfico de envejecimiento mundial, el fenómeno migratorio sigue en auge. En 2020 el 3,6% de la población mundial (281 millones) eran migrantes internacionales (OIM, 2020). Siendo además mayoritaria la proporción de hombres (51,9%) frente a la de mujeres (48,1%).

Por lo tanto, la unión de ambos elementos parece indicar que el envejecimiento no sólo se produce en la sociedad de acogida por parte de autóctonos/as, sino que a futuro lo será también por migrantes envejecidos en el país de acogida. Un hecho que entronca directamente con la inclusión social, la cultura y la identidad.

En este capítulo se analiza esta realidad desde el prisma de migrantes españoles/as envejecidos en Argentina (país de acogida), y la necesidad de inclusión social y reconstrucción identitaria.

1.1. LA MIGRACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA

La migración es un factor trascendental en el crecimiento y evolución social de la población y demografía argentina. La incidencia de grandes oleadas migratorias marcadas por la llegada de europeos de nacionalidades específicas como la española, la italiana y la alemana (fundamentalmente), ha generado tanto una amalgama identitaria como una necesaria conjunción de disparidades, tanto en Argentina como en otros países como Brasil (Naranjo, 2010; Gambi, 2012; Pérez-Murillo, 2012; Romero-Valiente, 2013).

La migración española es un elemento cotidiano en Argentina, tanto en el siglo pasado como en el actual con la crisis de 2008 (Rodríguez, 2017). Un elemento que ha supuesto una interacción intensa entre ambos países. Generaciones posteriores a las migraciones españolas del siglo pasado, nacidas y educadas en Argentina, albergan sentimientos de añoranza por tierras desconocidas alimentados por quienes dejaron atrás raíces territoriales y otros tiempos ya desaparecidos.

A pesar de la escasa supervivencia actual de personas de la primera generación de españoles/as emigrados a Argentina en el siglo pasado, son múltiples los Centros específicos que mantienen identidades regionales distintivas y que siguen manteniendo costumbres y espacios interactivos de relación y recuerdo. Por otro lado no son exclusivistas y permiten el acceso a personas de distinta procedencia (Grassi, 2012).

La inclusión de estas personas migradas en la cultura y sociedad argentina ha permitido una fusión de sus experiencias vitales, considerándose mayoritariamente más argentinas que españolas, si bien persisten recuerdos y algunas tradiciones (Hintze, 2007). En el marco argentino de convivencia los espacios sociocomunitarios tienen un amplio desarrollo, con escasos recursos en barriadas y mejor acondicionados en los centros (subvencionados en parte por los territorios de origen).

1.2. EL ENVEJECIMIENTO

La longevidad en el planeta se está tornando un factor de amplio impacto y relevancia. Según WHO (2022):

> "Entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumentará un 34%. En la actualidad, el número de personas de 60 años o más supera al de niños menores de cinco años. En 2050, el número de personas de 60 años o más será superior al de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad. En 2050, cerca del 65% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos. La pauta de envejecimiento de la población es mucho más rápida que en el pasado. Todos los países se enfrentan a retos importantes para garantizar que sus sistemas sanitarios y sociales estén preparados para afrontar ese cambio demográfico" (web).

Además, indica que:

> "En 2030, una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más. En ese momento, el grupo de población de 60 años o más habrá subido de 1000 millones en 2020 a 1400 millones. En el año 2050, la población mundial de personas en esa franja de edad se habrá duplicado (2100 millones). Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones" (web).

Tal es la importancia del avance del envejecimiento que la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el periodo 2021-2030 como la Década del Envejecimiento Saludable (WHO, 2020).

En el caso de España, la situación de las personas mayores se ha perfilado en un documento "Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y Buen Trato 2018-2021" (IMSERSO, 2017) que se estructura en cinco líneas:

1. Mejora de los derechos de los trabajadores y alargamiento de la vida laboral
2. Participación en la sociedad y en sus órganos decisorios
3. Promoción de vida saludable e independiente en entornos adecuados y seguros
4. No discriminación, igualdad de oportunidades y atención a situaciones de fragilidad y de mayor vulnerabilidad.
5. Actuaciones relativas a evitar el maltrato y los abusos a las personas mayores.

Una cuestión que refleja la importancia de atender las necesidades del envejecimiento y de la población. Dado que el incremento es exponencial y se prevén necesidades que cubrir, es primordial afrontar esta situación desde visiones integrales y holísticas. Entre ellas, se encuentra la de abordaje del mantenimiento y desarrollo de su propia identidad y autonomía.

1.3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

En lo que respecta a la identidad, puede entenderse esta como una construcción relacionada con el entorno y en proceso dinámico y permanente:

> "La identidad se construye en la relación del sujeto con su entorno y con los otros. Esta afirmación sólo evidencia que la identidad refiere a la construcción del sujeto en lo social. Por tanto, la identidad no apunta a la esencia del ser. La identidad no es algo dado, no es fija. No es la suma de características sociales, psicológicas y/o culturales. La identidad no viene dada desde fuera. Los otros y el entorno son vitales para su construcción. La identidad es una construcción permanente" (Toledo, 2012, p. 46).

Aunque existen planteamientos divergentes sobre la consideración de la identidad bien sea como una afirmación y expresión de la libertad plena del sujeto Rawis (1971) y Sen (2008), bien sea como un vínculo

interactivo social y una narración autogenerada (Taylor, 1996), la cuestión es que requiere construir desde la interacción con el entorno, la propia biografía y la propia concepción sobre uno mismo.

Esto implica que, si la identidad es una construcción dinámica y permanente, es un continuo en la persona y, por lo tanto, requiere modificaciones lineales de acuerdo a las vivencias de la propia persona y el contexto de influencia. Por lo tanto, las personas mayores que envejecen en países de acogida, han reconstruido su identidad sobre la base de una identidad previa originada en su país de nacimiento y a través de sus familias, costumbres y modos de vida.

1.4. MIGRACIÓN, ENVEJECIMIENTO E IDENTIDAD

Esta tríada es el planteamiento base del presente capítulo. La separación de estos factores en los puntos anteriores permite analizar individualmente cada uno de ellos para comprender la relevancia de su impacto en la persona y en la sociedad.

No obstante, es la conjunción de los mismos lo que se estudia y analiza en las páginas posteriores. No sólo es relevante tener en cuenta los procesos de envejecimiento en la sociedad actual, sino que es necesario entender que dicho envejecimiento no se da exclusivamente en la población autóctona, sino que la migración creciente comporta la permanencia en el país de acogida tras la época productiva en el ámbito laboral, y el consiguiente envejecimiento.

Si se considera la identidad como un proceso en construcción permanente, es necesario comprender que estas personas mantienen una identidad reconstruida desde sus experiencias vitales y contexto, si bien este cambia en contraposición con las vivencias y experiencias en sus países de origen.

Desde una concepción holística e integral, y teniendo en cuenta las sugerencias de organismos internacionales como WHO, atender esta realidad se convierte en una necesidad para la promoción de un envejecimiento saludable.

El presente estudio analiza esta realidad para comprobar si se produce dicha reconstrucción y se reajusta la identidad de acuerdo a nuevos parámetros individuales y contextuales tras la permanencia en el país de acogida.

2. OBJETIVOS

2.1. Conocer el proceso migratorio entre Navarra, Rioja y País Vasco (España) y Rosario y Buenos Aires (Argentina).

Al objeto de determinar los procesos históricos que conllevaron dicha migración.

2.2. Determinar el proceso de envejecimiento de las personas migradas de España a Argentina.

Al objeto de dilucidar el envejecimiento de las personas migradas en el país de acogida (tiempos, espacios, trayectoria, motivación...).

2.3. Detectar y definir la reconstrucción identitaria de estas personas mayores en el país de acogida.

Al objeto de establecer la identidad autodefinida y cómo se ha reelaborado desde la construcción de origen a la situación actual.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada ha consistido en la obtención de información por medios documentales e instituciones y la realización de diversas entrevistas y grupos focales, registro de datos y análisis.

- Consulta bibliográfica y documental: scopus, web science (18 documentos seleccionados a través de palabras clave: migración, envejecimiento e identidad).
- Solicitud presencial de datos a organismos oficiales: Embajada Española en Rosario, Embajada Española en Buenos Aires, Consulado español en Rosario, Consulado español en Buenos

Aires, Oficinas de la Seguridad Social y Pensiones en Rosario y Buenos Aires.

- Entrevistas a agentes sociales relacionados con la investigación (32 entrevistas: 21 mujeres y 11 hombres).
- Visita a centros y espacios de atención a personas mayores (12: centros de servicios sociales, hogares de mayores, centros comunitarios y centros regionales).
- Realización de 2 grupos focales.
- Historias de vida como técnica en las entrevistas.
- Registro de interacciones sociales relacionadas con el objeto de estudio.

Para llevar a cabo este proceso se ha utilizado la metodología de consulta bibliográfica de Gómez et al., (2014), así como el análisis de datos de Miles y Huberman (2014). La entrevista, desde distintas perspectivas: como técnica cualitativa (Díaz, 2005), como técnica de investigación social (Pérez, 2005), como técnica de recogida de datos en el análisis de una situación social (Sánchez, 2003) o desde perspectivas del uso de la entrevista en la investigación social (Valero, 2005). Historias de vida (Perelló, 2009). Y el grupo de discusión Goig, (2004). Las entrevistas se grabaron y codificaron (E-entrevista, Nº, H-hombre, M-mujer). Se solicitó permiso verbal.

Se ha optado por el análisis de datos de las regiones limítrofes: Navarra, País Vasco y La Rioja, frente a Rosario y Buenos Aires, por constituir tanto las españolas como las argentinas, espacios de intercambio de migración documentados históricamente.

4. RESULTADOS

Los datos cuantitativos obtenidos (tabla 1) tras el compromiso de envío de datos de los distintos centros han sido desiguales. No es posible conocer con rigurosidad el número exacto de personas mayores de 65 años

emigrados de Navarra, Rioja y País Vasco a Rosario y Buenos Aires (Argentina).

TABLA 1.*Datos cuantitativos de riojanos, navarros y vascos mayores de 65 años emigrados en primera generación a Rosario y Buenos Aires (Argentina) recogidos a través de los centros de atención a estas personas en Rosario y Buenos Aires (Argentina).*

Centro Riojano (Rosario)	Centro Navarro (Rosario)	Centro Vasco (Rosario)	Centro Riojano (Buenos Aires)	Centro Navarro (Buenos Aires)	Centro Vasco (Buenos Aires)
Cerrado	7	Desconocen	64	Desconocen	31

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, no ha sido posible obtener ni del Consulado español ni de la Embajada española de Rosario datos referentes al número de personas nacidas en Navarra, Rioja y País Vasco residentes en Rosario. Con respecto al Consulado español de Buenos Aires, se han obtenido los siguientes datos (Tabla 2):

TABLA 1.*Datos cuantitativos de personas de origen riojano, navarro y vasco, residentes en Buenos Aires*

Residentes de Alta	
Navarra	640
País Vasco	1335
La Rioja	599
Total	2574

Fuente: elaboración propia

No obstante, no es posible identificar estos datos por edad, con lo que no es posible saber si el número de personas mayores de 65 años registradas en los Centros de Navarra, País Vasco y Rioja corresponden a un porcentaje específico del total de mayores de 65 años. Por lo tanto, no se han obtenido datos cuantitativos rigurosos que permitan establecer una equivalencia real de personas emigradas con los requisitos planteados.

En el Hogar Español ubicado en Rosario hay 76 personas, de las cuales el 37% son nacidas en España. Sin embargo, se desconoce cuántas de ellas proceden de Navarra, Rioja o País Vasco.

Lo que sí parecen indicar los datos es que la pervivencia actual de personas mayores de 65 años emigradas en Primera Generación a Argentina es reducida. En el Centro Navarro de Rosario que cuenta con 230 personas inscritas, sólo 7 pertenecen al grupo en estudio.

Si bien el número actual de personas a las que se ha accedido no son concluyentes como muestra de la población total del segmento analizado (personas mayores de 65 años migradas a Argentina), sí ofrecen una visión clara de su percepción y vivencia en el ámbito que trata este capítulo. En el caso del Centro Navarro de Rosario se accedió al total de las personas detectadas, mientras que en el caso de los Centros Riojano y Vasco de Buenos Aires, se pudo acceder aproximadamente al 30% de cada uno de ellos. Teniendo en cuenta que la población conocida constaba de un total de 102 personas, se han obtenido datos de un 31,37%.

En lo que respecta a las entrevistas realizadas, se observan los siguientes resultados:

- Los y las hijas de las personas migradas, nacidas en Argentina, manifiestan sentimientos de añoranza por la tierra materna o paterna, incluso sin haberla conocido, lo que les insta a viajar para conocer sus orígenes.

  E1H:"aunque no conocemos la tierra es como si la echáramos de menos, por eso lo de ir a ver allá".

  E3M:"nos han contado tanto, de pequeña estaba siempre escuchando esas historias de cómo era allá, parecían cuentos".

- Hay personas migradas que no se plantearon regresar.

  E12M:"eso del regreso, pues no sé… pero yo nunca me planteé regresar… quizás mis padres más, yo era joven cuando vine, tenía 12 años, pero ya te haces acá".

  E22H: "no sé, hay algunos que sí, pero en mi caso no era la idea. ¡Regresar!, ¿adónde? Todo aquello quedó atrás".

– Hay personas migradas que habiendo pensado en regresar, no pudieron hacerlo por falta de medios económicos.

E15M:"En mi casa sí, siempre era volver, mi madre añoraba mucho su tierra, y andaban a vueltas con eso. Si hubieran podido estoy segura que hubiéramos regresado pero no daba el dinero para vivir allá".

– Quienes regresaron, en algunos casos volvieron a Argentina al no encontrarse identificados con la vida que dejaron atrás (ya no quedaban los recuerdos de espacios, personas y formas de vida). En otros casos, se quedaron en España por diversos motivos (familia y salud, principalmente).

E18H:"Yo sí volví, lo echaba de menos, me fui con 21 años y claro, te acuerdas… pero cuando volví ya no quedaba nada, no era como lo recordaba, ni amigos, ni familia, ni la casa de mis abuelos… ya nada… y para qué… te vuelves con los hijos".

E31M: "Algunos se volvieron pero por salud o porque los hijos se habían ido para allá, pero ya no es lo mismo. En general, nos quedamos, nuestra vida ya está acá".

– El desarrollo vital se ha generado en Argentina, familiares en España ya no son allegados directos y se ha perdido gran parte del contacto.

E10M:"A mí me quedan algunos primos pero cada vez más lejanos, hay gente que ni conozco. No ves que también emigraron… y ya pierdes el contacto".

E5H: "Ya no hay nadie, incluso algún pariente… Si fuera para allá tendría que buscarlos porque, a ver, es que ni los conozco…".

– Sin embargo, existe un tributo al recuerdo y una persistencia de la conmemoración de la tierra lejana. Un hecho que resulta difícil de mantener con la ausencia de los/as creadores/as de los centros.

E9M:"Eso sí, aquí celebramos todo, los sanfermines y lo que haga falta… Las tradiciones que no se pierdan. Sacamos los gigantes y los cabezudos, el pañuelico y todos de blanco…Muy bonito".

E8M:"Esto ante era otra cosa, lo llevaban quienes lo crearon, ¿ves en esta foto? Este era mi padre. Entonces sí, se reunían y levantaron el centro, había mucho ambiente, veníamos todos los domingos y era una gran

fiesta… Ahora ya quedan pocos, la mayoría se han muerto y ¡claro!, ya no es lo mismo".

E7H:"Tratamos de mantener viva la tradición, hemos contratado un profesor de euskera para aprender y que no se pierdan las raíces".

– Por otro lado, la masiva inmigración a inicios del S. XX y la integración en la población autóctona con la identidad argentina, conllevan espacios interactivos indiscriminados.

E19H: "Aquí la vivencia es intercultural, somos un país de emigrantes. Mi madre era gallega y mi padre catalán. A mediados del siglo pasado en Rosario el 56% de la población era emigrante. Siempre ha sido así, por eso somos muy acogedores. Incluso hay el día de las naciones".

E28M: "Aquí siempre nos han acogido muy bien, porque somos de España, europeos. Se mira muy bien a los europeos… Y estamos de muchos sitios, sobre todo españoles, italianos y alemanes… Hay mucha mezcla, pero lo que sí somos todos es argentinos".

– Las mujeres autóctonas y las emigradas comparten espacios de relación comunitarios (fundamentalmente mujeres).

E25M: "Las mujeres nos relacionamos mucho, antes por los hijos pequeños, salías a comprar, al parque… siempre te encuentras…Y ahora de mayores también, nos vemos en el centro, jugamos, paseamos… nos hacemos compañía".

E6M: "Los hombres son menos por acá, vienen menos, también hay más viudas que viudos…jejeje, pero bueno, el caso es que nosotras siempre nos hemos tenido que relacionar y ahora viene muy bien no sentirse sola".

Las personas entrevistadas han realizado comentarios que muestran una necesario reconstrucción identitaria, tales como:

E17M: "ahora ya no eres española. Es curioso porque acá siempre vas a ser la española y allá la argentina… Pero la verdad es que eres más de acá que de allá, hay que ir acostumbrándose y cambias…".

E29H:"te haces a esto y al final es como todo, donde te dan de comer es de dónde eres. Si yo, ya tengo la vida acá, si me fui con 15 y tengo 76… argentino claro, eso es lo que soy.

En conclusión, de las personas entrevistadas y los datos recabados, se puede constatar que existe una reconstrucción identitaria al permanecer en el país de acogida, lo que implica que las personas precisan ser

atendidas en su proceso de envejecimiento desde este prisma y teniendo en cuenta lo que implica para un abordaje hacia el bienestar.

Por otro lado, se han podido observar sentimientos de añoranza del país de origen en hijos e hijas de las personas migradas por la transmisión cultural recibida y la construcción de una identidad con un bagaje histórico y sociodemográfico transgeneracional. Quienes regresaron, volvieron a su país de acogida al "no encontrarse identificados con la vida que dejaron atrás" (entrevista). La creación de múltiples centros relacionados con el origen (Centro Navarro, Centro Riojano, Centro Vasco), mantienen la pervivencia de la cultura de base. No obstante, mujeres autóctonas y migradas comparten espacios de relación comunitarios en un entorno con una migración masiva en el S.XX y una integración mutua compartida.

5. DISCUSIÓN

La migración es un factor trascendental en el crecimiento y evolución social de la población y demografía argentina y española. La incidencia de grandes oleadas migratorias a Argentina, marcadas por la llegada de europeos de nacionalidades específicas como la española, la italiana y la alemana (fundamentalmente), ha generado tanto una amalgama identitaria como una necesaria conjunción de disparidades. Generaciones posteriores, nacidas y educadas en Argentina, albergan sentimientos de añoranza por tierras desconocidas alimentados por quienes dejaron atrás raíces territoriales y otros tiempos ya desaparecidos.

Apenas sobreviven personas de la primera generación de españoles/as emigrados a Argentina. No obstante, son múltiples los Centros específicos que mantienen identidades regionales distintivas y que siguen manteniendo costumbres y espacios interactivos de relación y recuerdo. Por otro lado no son exclusivistas y permiten el acceso a personas de distinta procedencia. Tal y como se afirma en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo (2020): "…la inclusión consiste en la cohesión social y la incorporación de los migrantes en las distintas esferas de la sociedad, como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, y la participación cívica y política" (p. 203).

La inclusión de estas personas migradas en la cultura y sociedad argentina ha permitido una fusión de sus experiencias vitales, considerándose mayoritariamente más argentinas que españolas, si bien persisten recuerdos y algunas tradiciones. En el marco argentino de convivencia los espacios sociocomunitarios tienen un amplio desarrollo, con escasos recursos en barriadas y mejor acondicionados en los centros (subvencionados en parte por los territorios de origen). Esto lo cual permite mantener una interacción constante entre ambos países y regiones, reconociendo la identidad y la reconstrucción conjunta de espacios comunes, valorando la acogida y la singularidad al tiempo que se promueve la integración e inclusión en el país de acogida.

6. CONCLUSIONES

Las personas mayores migradas han realizado una reconstrucción identitaria a través de su proyecto vital y la adaptación/inclusión en la sociedad de acogida. Dicha reconstrucción implica el mantenimiento de la base de origen más la experiencia y desarrollo vital en el país de acogida, donde la construcción familiar y el progreso de sus descendientes han marcado una interacción nueva que mantienen en consonancia con sus experiencias pasadas y fortalecida por su trayectoria vital.

Esto lo cual indica que las políticas públicas, servicios, recursos y la concepción de la atención a las personas mayores pasa por tener en cuenta sus orígenes y tradiciones, así como su identidad y la reconstrucción de la misma desde nuevos parámetros.

No se han encontrado estudios que analicen y profundicen estas cuestiones, dado que, como se ha señalado en el texto, se ha vislumbrado la migración desde otras perspectivas. Un hecho que señala el necesario abordaje de este prisma para su incorporación al estudio y abordaje del envejecimiento.

El presente estudio manifiesta limitaciones relacionadas con el acceso a la muestra, falta de datos concretos sobre el número de personas analizadas y la circunscripción territorial a regiones específicas. Tampoco se han utilizado escalas o cuestionarios validados acerca de la identidad y construcción de la misma. No obstante, las historias de vida y la recogida

de las diversas vivencias y manifestaciones orales de las personas entrevistadas ofrecen una clara vivencia acerca del proceso de migración, su experiencia vital y autopercepción.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Manifestar agradecimiento a las diversas personas y profesionales que han propiciado los encuentros y entrevistas, han ofrecido tiempo y disponibilidad y han relatado sus historias vitales y contextuales, así como los organismos institucionales que han apoyado el proyecto a través del envío de datos.

8. REFERENCIAS

Canales, A. (2013). Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina. Polis, 35.

Castro, T. (2010). ¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española? Área: Demografía y Población – ARI, 40.

Defensor del Pueblo (2020). Informe anual 2019. Volumen II. La contribución de la inmigración a la economía española. Defensor del Pueblo.

Díaz, G. (2005). La entrevista cualitativa. México: Publicaciones de la Universidad Mesoamericana.

Gambi, E.(2012). La emigración castellano-leonesa a Brasil, 1946-1962. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Goig, R. (2004). El grupo de discusión: manual de aplicación a la investigación social, comercial y comunicativa. Valencia: Editorial ESIC.

Gómez, E., Fernando, D., Aponte, G. y Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Dyna, 81(184), 158-163.

Gómez Walteros, J.A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. Semestre Económico, 13(26), 81-99.

Grassi, E. (2012). La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición.e-l@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 10(39), 5-33.

Hintze, S. (2007). Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Buenos Aires: Espacio.

IMSERSO (2010). Envejecimiento activo de los migrantes mayores. Buenas prácticas en Europa. Perfiles y tendencias, 44.

IMSERSO (2017). Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021. Disponible en:

https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/12/Estrateg-Nacde-PM-2018-Imserso.pdf

Martínez-Caballero, G. y Montes-de-oca-Vargas, H. (2012). Envejecimiento y migración en los municipios del Estado de México. Papeles de población, 18(73).

Miles, M., Humberman, A.M., y Saldaña, J. (2014). Qualitative Data Analysis: a methods sourcebook. Arizona: SAGE.

Naranjo, C. (2010). Las migraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia. Madrid: CSIC y La Catarata.

OECD (2017). Health at a Glance 2017.

OIM -Organización Internacional para las Migraciones- (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. OIM. Disponible en: https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020

Perelló, S. (2009). Metodología de la Investigación Social. Madrid: Dykinson

Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. Extramuros, 8, 187-210.

Pérez-Murillo, M. D. (2012). Testimonios de un siglo de migraciones a Brasil. Sevilla: Padilla.

Rawls, J.A. (1971). Theory of Justice. Cambridge: Harvard University Press,

Rodríguez, M.J. (2017). Tesis doctoral "Exiliados económicos. La nueva emigración española a América Latina (2008- 2016)". Disponible en: http://hdl.handle.net/10272/14598

Romero-Valiente, J. M. (2013). La migración española a Brasil (fines siglo XIX – actualidad). En: J. M. Romero-Valiente et al. (eds.). Migraciones Iberoamericanas. Huelva, España: Centro de Investigación en Migraciones – Universidad de Huelva, pp. 33-58.

Sánchez, M.E. (2003). La entrevista. Técnica de recogida de datos en el análisis de una situación social. Madrid: Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Sen, A. (2008). Identidad y violencia. La ilusión del destino. Argentina: Katz.

Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. Revista de investigaciones Filosóficas y Políticas, 7, 10-19.

Toledo, M.I. (2012). Sobre la Construcción Identitaria, Atenea, 506, 43-56.

Valero, J.A. (2005). Usos y perspectivas sociológicas de la entrevista como técnica de investigación social. Saberes: Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales, 3.

WHO (2020). Década saludable 2021-2030. Web: https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing

EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MEDIO RURAL ESPAÑOL. UN ESTUDIO DE CASO: PUERTOMINGALVO (TERUEL, ESPAÑA) (2003-2018)

JAIME ESCRIBANO PIZARRO
Grupo de Investigación de Desarrollo Rural – Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas – UDERVAL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local) / Dpto. de Geografía, Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El medio rural español experimenta un proceso de despoblación evidente, en donde los distintos espacios rurales se encuentran cada vez más ligados a un cambio en el que las dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales giran alrededor de los principales espacios urbanos y metropolitanos (Copus et al., 2021). En consecuencia, muchos de territorios rurales, como por ejemplo los pertenecientes a la provincia de Teruel, se encuentran desde hace décadas en "grave enfermedad" denominada "insuficiencia cardíaca productiva crónica" (bajo nivel de actividad económica y de generación de empleo) (Muñoz, 2018, p.105).

Como resultado, el espacio rural turolense se caracteriza por un mosaico de municipios sin apenas habitantes, sin una economía estable, con déficit de servicios básicos y marcados procesos de desestructuración demográfica (masculinización, envejecimiento, etc.). Todas estas problemáticas impiden la consolidación de cualquier tipo de iniciativa a favor de la dinamización socioeconómica y la sostenibilidad poblacional, incluso aun cuando pudieran existir ciertos elementos favorables para el desarrollo territorial.

Ante esta falta de perspectiva, los habitantes más jóvenes que viven en las zonas rurales se ven forzados a emigrar hacia otros espacios más dinámicos, como las capitales comarcales y/o provinciales. Para esta población, los motivos laborales (no solo disponibilidad de empleo, sino

cada vez más, diversidad en el mismo y ajuste a las expectativas tras una formación superior) son en muchos casos las causas que empujan a su salida, pero también existen otros factores como el relativo aislamiento social (por falta de pares con los que interactuar de forma directa y presencial), el déficit de oferta cultural, deportiva (más allá del contacto con la naturaleza) y de ocio-consumo.

Sin embargo ciertos espacios han experimentado, de forma simultánea, una llegada de nuevos pobladores, con frecuencia, población inmigrante en busca de empleo y vivienda con los que prosperar o, simplemente, iniciar nuevas formas de vida (Figura 1) (Esparcia, 2002; Solè et al., 2012; González et al., 2021). ¿Qué papel juega esta población en el mantenimiento demográfico de los espacios rurales? Y desde el punto de vista económico y/o sociocultural, ¿qué efectos positivos y negativos se pueden diferenciar?

FIGURA 1. Importancia de la inmigración en el medio rural aragonés

Los inmigrantes suponen hasta el 40% de la población en algunos municipios agrícolas

Aragón ganó 1.915 extranjeros en 2016 pese a que el censo global de la Comunidad apenas ha variado. Rumanos, marroquíes y chinos encabezan la lista de vecinos por país de origen.

Fuente: "El Heraldo". https://go.uv.es/fwHHuv1. Último acceso: 24/06/2022.

Las preguntas anteriores nos conducen a analizar los efectos de la población inmigrante en los espacios rurales desde una triple perspectiva: demográfica, económica y social. Todo ello, además, en un contexto territorial marcado por los procesos de despoblación que experimenta este desde hace décadas el medio rural español en su conjunto, y el turolense en particular. De ahí, que el trabajo a desarrollar se centre, como caso de estudio, en la localidad de Puertomingalvo, perteneciente a la comarca Gúdar-Javalambre, en la provincia de Teruel. Esta ha sido desde siempre una región muy afectada por la despoblación (Rubio, 1989; Del Romero y Escribano, 2013), en la que un importante porcentaje de habitantes en los últimos años han sido inmigrantes, mientras que la

población local envejece sin apenas existir relevos generacionales por dinámica natural (Ayuda et al., 2000). Esto es debido a que una gran parte de la población encargada de realizar este reemplazo (nacidos entre los años 1958-1977), y que además se hallan en el rango de edad en situación de actividad laboral, emigró a partir de los 2000. Esa emigración ha producido que la siguiente generación de habitantes de Gúdar-Javalambre haya nacido ya en la ciudad.

La temática que vamos a trabajar pues, goza de un gran interés general y, por ello, existen gran cantidad de autores que han incidido en el tratamiento y estudio de la misma. En este ámbito, la situación demográfica de las localidades de la provincia de Teruel se ha visto regulada a partir de mecanismos de emigración a partir de 1950, lo que ha ido vaciando la provincia de habitantes. Este proceso, sumado al envejecimiento y las bajas tasas de natalidad, ha dejado una situación demográfica crítica en la provincia.

Según Haffar (2003), el aumento de las tasas de inmigración en esta región ha producido efectos positivos sobre su población. En primer lugar, las tasas de natalidad se han incrementado ligeramente, así como la existencia de grupos de personas en edad joven. También destaca la llegada de los llamados retornados, que producen un crecimiento real, aunque no se ve reflejado en el crecimiento natural. Los retornados, son aquellos pobladores que en algún momento habitaron los mismos (o similares) espacios rurales a los que ahora regresan, en su vejez, pero que emigraron cuando eran más jóvenes hacia otras áreas más pobladas en busca de empleo y/o mayores oportunidades formativas, personales, etc. Según Lardiés (2005), el retorno de población se ha convertido en uno de los flujos de mayor importancia en Aragón.

Un segundo aspecto clave que produce la inmigración en los espacios rurales de Teruel, se vincula con los cambios en la organización del trabajo según la cantidad de inmigrantes de cada año. En líneas generales, podemos observar cómo las inmigraciones producidas en las regiones despobladas de Aragón producen un efecto de eficiencia (Haffar, 2003) en cuanto al funcionamiento de sistemas socioeconómicos. Además, de algún modo estos inmigrantes se relacionan con la economía y el mercado local, lo que ayuda al desarrollo y vertebración de estas sociedades.

Por otro lado, cabe señalar que existen diferencias significativas diferencias territoriales a la hora de tener mayor capacidad para retener, o no, a esta población inmigrante. Este factor es elemental a la hora de que algunas regiones puedan o no tener cierta sostenibilidad demográfica y social (Sampedro y Camarero, 2016). Por tanto, la diferenciación entre espacios rurales es de vital importancia.

En las proyecciones que se realizan habitualmente en los estudios sobre el papel de la población inmigrante en el medio rural (Haffar, 2003; Del Romero y Escribano, 2013; Martín et al., 2019), se suele afirmar que pese a que la llegada de inmigración mejora la situación económica y demográfica de estas localidades (por ejemplo, Belchite, Azuara, Letux, Gúdar, Valdelinares, Cañada de Benatanduz, Villarroya de los Pinares…), no se observa en caso alguno como una solución definitiva en términos demográficos y económicos. Muchos autores hablan de una falta de población autóctona joven, que ha emigrado, y en muchos casos de falta de mujeres en edad fértil; es decir, pese a que la llegada de inmigrantes supone una mejora relativa de la situación demográfica, no es suficiente para contrarrestar las pérdidas de población joven, autóctona y fértil (o en edad de reproducción).

Por último, se sostiene que los inmigrantes en que llegan a municipios rurales, tienen una mayor probabilidad de convertirse en emprendedores, de modo que la inmigración suele relacionarse en positivo con el emprendimiento y el desarrollo rural (Mancilla et al., 2010).

2. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para abordar el objetivo planteado, hemos organizado el trabajo en una serie de fases. En primer lugar, hemos realizado un estado de la cuestión sobre la temática de inmigración en medio rural, efectos y realidades en la provincia de Teruel, a partir de las siguientes palabras clave: espacios rurales, despoblación, cohesión social, integración, empleo, calidad de vida, inmigración, Puertomingalvo, Gúdar-Javalambre, Teruel, etc. La búsqueda de documentación se ha efectuado a partir de repositorios de Dialnet, ÍnDICEs-CSIC y ProQuest.

En segundo lugar, a partir de un enfoque cualitativo, se han diseñado y elaborado diversas encuestas mediante las que conocer la situación demográfica, económica y sociocultural de Puertomingalvo. Las encuestas han sido de carácter virtual, en nuestro caso utilizando la herramienta del formulario para encuestas de Google, realizándose estas entre abril y mayo de 2020. Las preguntas se han plasmado en forma de batería, para que las primeras cuestiones sean más fáciles de responder. Además, se ha utilizado en algunos casos la escala Likert (en la que se ofrece una gama de opciones para la respuesta, entre las cuales el encuestado debe elegir una), para facilitar cierta fluidez en la dinámica. Por último, se ha dejado una última pregunta abierta a modo de comentario final, en la que el encuestado ha podido aportar su opinión o sugerencia, en relación a cualquiera de las temáticas concretas planteadas en la encuesta, o cualquier aspecto no abordado en esta, pero que para el encuestado fuera relevante.

Al ser una encuesta virtual, hemos desarrollado toda una fase de contacto previo con los actores clave a encuestar, con el fin de asegurarnos el mayor número de participaciones y respuestas. Se trata pues de una muestra obtenida por criterios de conveniencia u oportunidad, es decir, no es una muestra representativa del total de la población inmigrante ni del municipio ni de su entorno, sino más bien una muestra característica de los distintos perfiles de actores que encontramos en Puertomingalvo.

Estos contactos previos se llevaron a cabo mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos a partir de canales oficiales como los técnicos de cultura y de servicios sociales, así como responsables de empresas localizadas en el municipio y, también, con cargos políticos del ayuntamiento. A partir de estos contactos previos, aprovechamos para explicar con claridad el proceso de investigación a realizar, así como el anonimato y la confidencialidad de las respuestas de cada participante.

Una vez cerrado el conjunto de actores clave a encuestar, se pasó a enviarles por email la propia encuesta. Dado que en algunos casos no obtuvimos respuesta, pasados cuatro días volvimos a contactar y enviar de nuevo la encuesta. Solo en aquellos casos en los que tras dos envíos no se conseguía interacción, se optó de nuevo por realizar un recordatorio telefónico con los actores clave.

FIGURA 2. *Temáticas y categorías para las entrevistas según tipo de actores*

			Actores		
	Temáticas	Categorías	Económicos	Sociales	Técnico-Políticos
Preguntas Cerradas	Economía y Empleo	Diversidad de Empleo	X	X	X
		Calidad de Empleo	X	X	X
		Oferta de Empleo	X	X	X
		Accesibilidad de Empleo	X	X	
		Paro		X	X
		Protección Social		X	X
		Viabilidad de Negocios	X		
		Emprendimiento	X	X	
		Tipología de Empresas	X		X
		Turismo en la economía	X		X
		Sectores de Actividad	X		X
		Formación Laboral			X
	Despoblación	Movimientos migratorios históricos		X	X
		Proceso de Envejecimiento		X	X
		Relevo Generacional		X	X
		Femenización en la sociedad rural	X	X	X
		Responsables		X	X
		Acciones Concretas y Posibles Soluciones	X		X
		Estructura y Evolución de la Población			X
		Causas de Despoblación	X		X
Preguntas Abiertas	Integración Social	Integración Inmigrantes		X	X
		Aceptación de la Sociedad Local		X	
		Relaciones Socioculturales		X	
		Postividad o no de estas Relaciones		X	
	Calidad de Vida	Características Medio Ambientales		X	X
		Sostenibilidad			X
		Formación y Educación		X	X
		Vivir en un municipio rural, aspectos positivos y negativos	X	X	X
		Servicios	X	X	X
		Movilidad	X	X	X
		Vivienda		X	X
		Modelo de Vida local	X	X	
	Inmigración	Positividad de su llegada	X	X	X
		Tipología de Inmigrantes			X
		Cantidad			X
		Flujos			X
		Redes			X

Fuente: elaboración propia a partir del análisis bibliográfico.

En cuanto a la organización de las encuestas, hemos establecido diferentes partes dentro de cada una de ellas, habiendo diferenciado tres tipos: una para actores socioculturales (asociaciones culturales, de inmigrantes, clubs deportivos, representantes de colectivos concretos, como jubilados, amas de casa, etc.), otro para actores económicos (empresarios, emprendedores, autónomos, etc.), y un último tipo para actores técnicos y/o políticos vinculados a las administraciones públicas (independientemente de la escala de trabajo, local o supralocal). En cada una de ellas hemos manteniendo ciertas cuestiones constantes para cada parte, que nos permiten establecer comparaciones para detectar ideas fuerza que

traten visiones similares, y otras partes específicas en función del perfil y conocimiento específico de cada actor (Figura 2).

El motivo de diferenciar tres tipos de actores radica en la información complementaria que cada uno puede ofrecernos alrededor de una misma temática (Escribano y Valero, 2016). Así, el grupo de actores sociales[96] nos permite percibir una visión más histórica y espacial del municipio, procesos ocurridos y vivencias personales, así como de integración de los inmigrantes y elementos tales como actividades socioculturales que se realizan, las ayudas sociales disponibles, el modelo de vida de los habitantes, etc. Por su parte, los agentes económicos[97] nos facilitan conocimientos acerca de la evolución económica del municipio, el empleo, los diferentes sectores económicos y otros elementos relacionados con la llegada de la inmigración en términos laborales y económicos. Por último, el grupo de técnicos-políticos[98] nos ofrece información sobre empleo, evolución de la población, integración socio-laboral de los inmigrantes, programas regionales, ayudas, servicios, etc., así como de diferentes medidas y tipos de políticas que se emplean tanto en el municipio de Puertomingalvo, como en la comarca de Gúdar-Javalambre y la provincia de Teruel.

En cada una de las tres tipologías, además, hemos buscado contar con un inmigrante, a fin de obtener un enfoque más personal acerca de las causas por las que llegan a Puertomingalvo, y cómo es su integración en el mismo, tanto económica como socialmente. Al final, hemos realizado un total de 19 encuestas (han participado 19 actores de los 24 con los que se contactó inicialmente). De ellas, nueve han sido realizadas a actores sociales (de los cuales cuatro son inmigrantes extranjeros y uno inmigrante nacional), seis a actores económicos (de los cuales dos son inmigrantes extranjeros) y cuatro a actores técnico-políticos (de los cuales uno es inmigrante nacional).

[96] Encuesta de actores sociales: https://go.uv.es/U0KZq45

[97] Encuesta de actores económicos: https://go.uv.es/9l1tZGD

[98] Encuesta de actores técnico-políticos: https://go.uv.es/cbPFTO7

3. ÁREA Y PERSPECTIVA TEMPORAL DE ESTUDIO

El municipio de Puertomingalvo se encuentra situado en el sur-este de la provincia de Teruel (Aragón), dentro del Parque Cultural del Maestrazgo, en la comarca de Gúdar-Javalambre, y su término dispone de una superficie de 103,62 km2. Puertomingalvo se sitúa a 1.456 metros de altitud, lo que la convierte en una de las localidades ubicadas a mayor altitud de España, siendo su población de 112 habitantes (2018), lo que también convierte a esta localidad (densidad de población de 1,08 Hab/km2) en un municipio rural.

El municipio se sitúa en la linde con la Comunidad Valenciana, de modo que dos de sus cuatro localidades vecinas se ubican ya en la provincia de Castellón (Villahermosa del Río y Vistabella del Maestrazgo), mientras que sus otras dos pertenecen a la provincia de Teruel (Mosqueruela y Linares de Mora) (Figura 3).

Las principales vías de comunicación con la localidad son la carretera TE-V-8111 (por la provincia de Teruel) y la carretera CV-175 (por la provincia de Castellón), así como la pista forestal que comunica a Puertomingalvo con el santuario de San Juan de Peñagolosa. Además, la localidad posee una línea de autobús que la comunica con la capital provincial (Teruel) de lunes a viernes, y en los meses de verano también dispone de una línea de autobús los lunes y los viernes que comunica con la ciudad de Castellón.

En cuanto a la economía del municipio, cabe destacar la importancia que tiene hoy en día el turismo (pese a que se produce de forma muy estacional). Además, la localidad fue declarada en el año 2009 como Conjunto Histórico-Artístico y Bien de Interés Cultural, y fue nombrado como "Uno de los Pueblos más Bonitos de España". En este sentido, la hostelería (bares y restaurantes), los pequeños comercios (sobre todo de productos artesanales), y el alquiler de apartamentos y alojamientos rurales, son sectores que han cogido un peso elevado en la economía local. A todos ellos se suman las actividades ganaderas y agrícolas tradicionales que perviven y conforman el paisaje tradicional (Figura 4). Sin duda, todos estos rasgos hacen de Puertomingalvo un "laboratorio de análisis" adecuado para el trabajo propuesto.

FIGURA 3. *Localización de Puertomingalvo y de la comarca Gúdar-Javalambre (Teruel, España)*

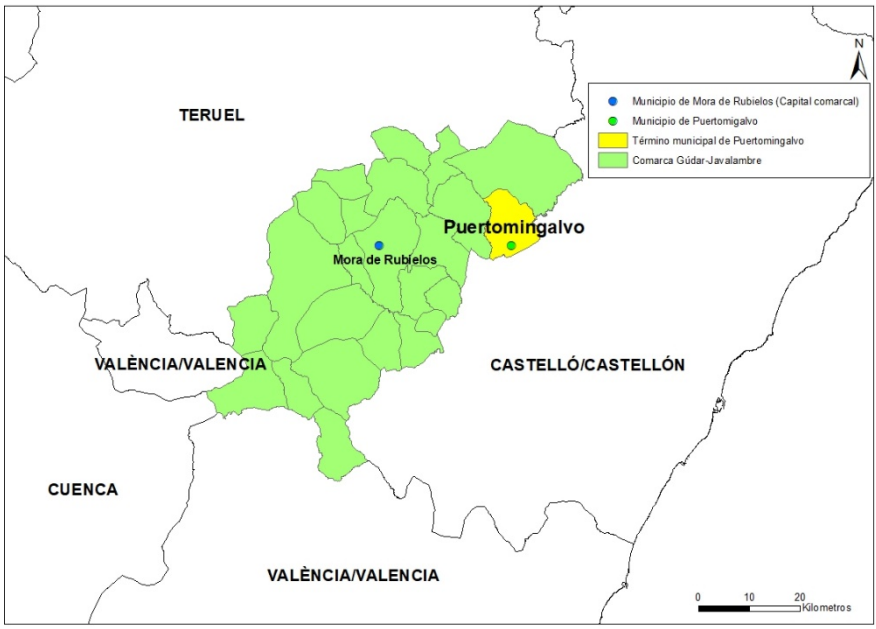

Fuente: Marc Dionís Gozalbo Falomir.

Históricamente, las regiones rurales españolas han sufrido gran cantidad de movimientos migratorios (Haffar, 2003). Este hecho, en parte, ha supuesto una disminución muy sensible de la cantidad de población existente en estas áreas, y ha traído consigo la pérdida de parte de las identidades y de las culturas de muchos municipios, así como la desaparición de muchos otros (Lardiés, 2005). Sin embargo, las migraciones también han producido efectos positivos en el territorio, ya que en las últimas décadas, España ha recibido una gran llegada de inmigrantes (sobre todo, de carácter laboral) (Eito, 2008). En muchos casos, estos se han instalado en zonas urbanas, pero en otros casos lo han hecho en municipios rurales, lo que sin duda ha traído elementos positivos en estos puntos (Eito, 2008; Pinilla et al., 2008; Bayona y Gil, 2013).

Esta llegada ha supuesto el rejuvenecimiento parcial de la población de estos municipios, así como el aumento en el número de trabajadores, del emprendimiento y de los procesos de economía local, entre otros

(Haffar, 2003; Mancilla et al., 2010). Si bien es cierto que en muchos casos la nueva ubicación de estos ciudadanos es únicamente temporal, a corto plazo suponen una gran ayuda para la supervivencia de estas áreas; pero, pese a ello las zonas rurales no están siendo capaces de sobreponerse al envejecimiento y la pérdida de población natural (Sampedro y Camarero, 2016).

FIGURA 4. *Vista panorámica del núcleo urbano de Puertomingalvo*

Fuente: Marc Dionís Gozalbo Falomir.

En el caso de Puertomingalvo, podemos observar este proceso fácilmente a partir del año 2003, con la llegada significativa de inmigrantes, junto a la pérdida de población nacional desde esa fecha se produce año tras año. Un proceso que finaliza, en todo caso, en los años 2010, con el estallido de la crisis económico-financiera, y que da pie a un nuevo período de estancamiento, al menos, hasta prácticamente otro hito significativo: la crisis sanitaria del COVID19 (Figura 5). Precisamente esta horquilla temporal de quince años supone el período de tiempo sobre el que basamos nuestra investigación, con el fin de conocer por qué Puertomingalvo se convirtió en destino de la inmigración (laboral), y cómo esta se ha integrado a lo largo del tiempo (tanto desde el punto de vista económico como sociocultural), pese a distintos tipos de crisis y rupturas de dinámicas territoriales experimentadas.

FIGURA 5. *Evolución de la población extranjera (inmigrante) y nacional en Puertomingalvo (2003-2018)*

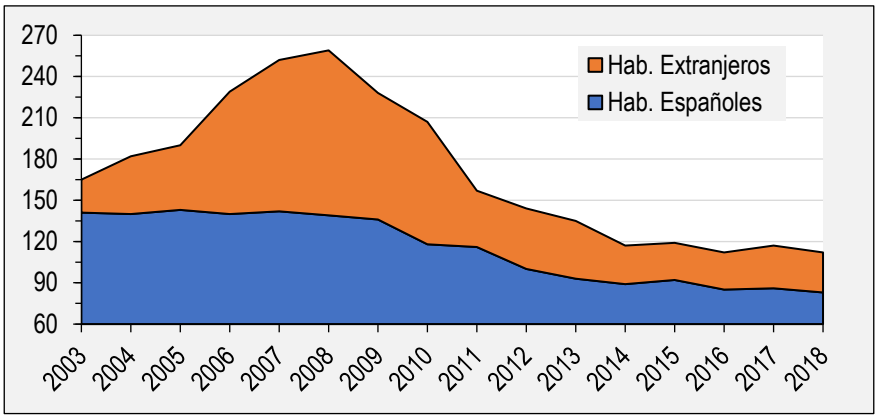

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón de cada uno de los años representados, del Instituto Aragonés de Estadística (año de consulta, 2022).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Organizamos los resultados obtenidos alrededor de los tres aspectos temáticos que conforman nuestro objetivo: los efectos de la inmigración (laboral) en Puertomingalvo desde el punto de vista demográfico, económico, y sociocultural.

4.1. Efectos demográficos

En primer lugar, el conjunto de la población de la localidad aumentó notablemente durante los años anteriores a la crisis económica del año 2008 (llegando a alcanzar los 259 habitantes en el año 2008, la mayor cantidad de población de toda la serie). Tras el estallido de esta crisis económica, Puertomingalvo sufrió un importante decrecimiento poblacional en los años posteriores (sobre todo en el periodo de los años 2008-2011), que poco a poco se ha suavizado, aunque los datos globales de población evidencian una clara evolución negativa, registrándose unas cifras incluso inferiores a las del inicio de la serie (2003) (Figura 5).

En segundo lugar, si diferenciamos la población municipal según nacionalidad, apreciamos que en el periodo de estudio realizado la población nacional (española) disminuye a lo largo de todo el periodo (alrededor

de un 50%). Observamos que esta disminución es casi nula entre los años 2003-2009, pero desde el año 2009 se experimenta un acusado descenso, pasando de 136 habitantes en el año 2009 a tan solo 83 en el año 2018.

En cuanto a la población de origen extranjero, distinguimos tres etapas: i) se observa un alto crecimiento de esta población entre los años 2003-2008, pues 24 habitantes se pasa a 120 (en el año 2008 la población inmigrante suponía un 46% de la población municipal); ii) a partir del estallido de la crisis, el número extranjeros empezó a disminuir drásticamente hasta 2014 (pasando de 120 a 28); iii) por último, entre 2014 y 2018 la población extranjera del municipio se estabiliza alrededor de la treintena de habitantes.

En tercer lugar, y analizando en conjunto tanto los periodos temporales establecidos anteriormente como los grupos de población que hemos diferenciado (población extranjera y población nacional), apreciamos como desde 2003 a 2018 la población autóctona del municipio no ha dejado de disminuir, incluso en ocasiones, drásticamente. Por otro lado, el aumento poblacional del periodo temporal de 2003-2008 responde en gran medida a la llegada de inmigrantes laborales de carácter extranjero. Sin la llegada de este grupo de ciudadanos extranjeros el descenso demográfico del municipio no solo habría continuado, sino que además sería mucho más drástico (hablaríamos de un municipio por debajo de los 100 habitantes). Luego el papel que juega la población extranjera en la dinámica demográfica es fundamental, pese a que en sí su participación en el conjunto haya disminuido también.

4.2. Efectos sobre la actividad económica (empleo)

El tratamiento de la información derivada de las encuestas nos permite caracterizar a la población inmigrante con una actitud relativamente "pasiva" en cuanto a la búsqueda de trabajo y/o generación de autoempleo. Se trata, como nos apuntan los encuestados, de un perfil de población con una formación y un bagaje cultural significativo, en la medida que predominan los inmigrantes llegados de Europa del Este

(concretamente, de Rumanía)[99], lo que conlleva un considerable potencial emprendedor (Sampedro y Camarero, 2018).

Ahora bien, como resultado del motivo por el que acuden al municipio, una oferta laboral preexistente no cubierta por la demanda laboral local, gracias a su comunicación a través de redes personales y contactos previos, su impacto sobre el aumento de la oferta de empleos locales es limitada. Esto es, solo acceden a los empleos que conocen o les han comunicado con antelación, siendo así este el principal motivo de llegada. No se generan nuevos puestos de trabajo Y aunque su llegada / presencia reduce relativamente la cantidad de empleos disponibles, en realidad no se produce una pérdida de trabajos en los que está interesada la población local.

Lógicamente, la disminución generalizada de la actividad económica que experimentó el conjunto del territorio nacional tras la crisis de 2008, también se hizo evidente para la población inmigrante. De hecho, la pérdida de ciertos empleos característicos de Puertomingalvo (hostelería, restauración, agricultura, servicios, etc.) supuso su salida hacia otros espacios relativamente más dinámicos (aunque no por ellos, exentos del impacto de la crisis mencionada), como fue el litoral de la provincia de Castellón, y en particular, las principales áreas urbanas-industriales.

La posibilidad de emprender, en este contexto de crisis, nunca fue visto como una opción, en opinión de los encuestados. Entre los motivos de este hecho tenemos, por ejemplo, la falta de financiación inicial necesaria para ello (en su conjunto, la población inmigrante de Puertomingalvo no disponía de muchos ahorros), así como la dificultad de acceso a esta, ante el endurecimiento de los requisitos para la concesión de hipotecas e, incluso, la disminución de los derechos y reconocimientos que la población extranjera experimento igualmente con la crisis, y tras la misma

[99] La cantidad relativamente elevad de población de nacionalidad rumana existente durante el período analizado en Puertomingalvo, está relacionada con la cercanía (en cuanto a la distancia se refiere) de este municipio con la provincia de Castellón, la que antes de la crisis económica de 2008 era uno de los principales destinados españoles de inmigrantes laborales extranjeros procedentes de Rumanía (Viruela, 2006, 2008).

y las medidas de reajuste social del Estado de Bienestar (Godenau y León, 2012; Valero et al., 2016).

Pero además, como reconocen también los encuestados, se trata de un colectivo de población que no terminaba de conocer de forma completa y detallada los distintos recursos locales y las oportunidades (laborales) que estos pudieran ofrecer. Sin duda, como consecuencia de cómo se había producido su llegada (como respuesta a una oferta laboral concreta) y, como veremos a continuación, el escaso tiempo de permanencia en la localidad, junto a dificultades de integración social (a concretar más adelante), o de tipo comunicativo como para conocer y controlar las cuestiones legales y/o administrativas que supone la decisión de emprender y montar una actividad económica.

En general, los encuestados nos han trasladado que la población inmigrante no se establece de forma definitiva en estos espacios. Ni aun contando con disponibilidad de empleo y vivienda, e independientemente del ciclo económico más o menos favorable. Así, la estancia media queda en una horquilla temporal que va del año a los cinco años de duración. Entre los motivos identificados sobresalen, por ejemplo, el anhelo constante por prosperar de forma económica y laboral (lograr empleos más estables y mejor remunerados), lo que suele empujar hacia espacios con un mayor número y tipo de oportunidades laborales, como es el caso de los espacios urbanos. Sin olvidar que pese a la buena recepción inicial por parte de la sociedad local (que ve en ellos el medio con el que garantizar la pervivencia de los servicios básicos), es una población que de un modo u otro no logra superar con éxito los procesos de adaptación a la comunidad de acogida. Aparte, lógicamente, de que las redes y contactos que les trajeron a Puertomingalvo siguen activos, ofreciendo de forma continua información sobre otros destinos y empleos. O el simple hecho de decidir retornar a su lugar de origen ante cualquier tipo de improvisto o dificultad (como pudiera ser, la de no conseguir estabilidad laboral alguna).

4.3. Efectos sobre la esfera social-cultural

De las opiniones vertidas en las encuestas extraemos la lectura de que el proceso de integración sociocultural es realmente complejo. Por un lado,

y pese al buen recibimiento inicial y la habitual declaración de buenas intenciones, existen claras diferencias culturales entre los inmigrantes y la población local en cuanto a, por ejemplo, el uso del espacio comunitario y de los tiempos para interactuar y relacionarse, derivadas del choque idiomático ante el empleo de lenguas distintas, o incluso de las expectativas de los que llegan, en tanto en cuanto en ocasiones no tienen experiencia personal previa en medio rural (es decir, se trata de población claramente urbana).

A esta complejidad contribuye especialmente la problemática típica de los espacios rurales, y que afecta a toda la comunidad local, como por ejemplo la limitada disponibilidad y/o accesibilidad a espacios de interacción social en donde compartir costumbres, explicarlas y aprenderlas (como pudieran ser, los centros cívicos o sociales, o incluso, los centros de educación infantil y primaria, a menudo casi el único foco de integración social en el medio rural) (Escribano, 2012), o complementariamente, los problemas de movilidad personal como resultado de un transporte público inexistente o ineficaz (para conectar o alcanzar espacios en los que poder interactuar).

La integración en la comunidad local también se ve dificultada por el tipo de viviendas (humildes) y condiciones de vida que muchos de los inmigrantes que llegan a Puertomingalvo experimentan. Tal y como nos señalan los encuestados, su instalación se realiza en casas alquiladas a conocidos (directos o indirectos), bien para su uso individual o, en ocasiones durante los primeros meses, compartido con otras familias o individuos. Es más, los encuestados nos señalan que la población inmigrante nunca, al menos hasta la elaboración del presente trabajo, ha sido propietaria de vivienda alguna en la localidad. En todo caso, sin estos contactos previos, el acceso al empleo y a un espacio donde residir / descansar, se presentaría realmente complicado, dada la poca información que existe "en abierto" de ninguno de estos aspectos (es decir, fuera de los círculos sociales en los que se comparte, a menudo enraizados en la propia comunidad local).

Por todo ello, la incidencia sobre la esfera sociocultural es, para Puertomingalvo, casi nula. Otro tema es que su presencia y la necesidad de consumo regular de prestaciones y productos básicos, permita una

mínima rentabilidad / viabilidad de ciertos servicios elementales, como la farmacia, el centro médico, la escuela, y algunos establecimientos comerciales (permanentes o ambulantes).

Su carácter temporal, además, es otro elemento que juega en contra de permitir una integración más o menos rápida y de cierto calado. Así, solo aquellas familias o individuos con menores a su cargo, gozan de relativamente mayor oportunidades y espacios de interacción, gracias a servicios como los centros educativos. Sin embargo, dado el componente de sexo habitual entre la población inmigrante en Puertomingalvo, esto tampoco es algo generalizado, pues como nos indican los encuestados, hay un claro predominio de hombres solteros que, además, acuden al municipio ante una oferta laboral poco cualificada, lo que terminan con frecuencia demandándoles una elevada inversión temporal que restan a su tiempo de ocio y/o entretenimiento (Narbona, 2019).

5. REFLEXIONES FINALES

Tras los resultados obtenidos podemos confirmar que el impacto demográfico que produce la llegada de inmigrantes a Puertomingalvo, está desvinculado de cualquier efecto socioeconómico estructural. Así, su papel ante el fenómeno de la despoblación es más "estático", al contribuir a cierto mantenimiento de efectivos o ralentización de la pérdida de habitantes (al menos, durante su permanencia en el territorio), que no "dinámico", en tanto en cuanto es una población que no fija su residencia de forma estable, por lo que no contribuyen a invertir dinámica natural alguna, ni a transformar la realidad económica ni social (en tanto que "están de paso") y cambios de este tipo requieren de perspectivas a largo plazo.

Sin embargo, no es justo responsabilizar únicamente a esta población de su limitado impacto socioeconómico. En parte, consideramos que los resultados podrían cambiar significativamente si en este tipo de espacios, y en conjunto para el medio rural, se lograse una mayor implicación y coordinación por parte de las distintas escalas administrativas que intervienen en la gestión territorial (Kruithof, 2017). De este modo, atender a los aspectos vitales que influyen en la calidad

de vida de toda la población (transporte, formación, ocio, empleo, etc.) permitiría ofrecer un marco más favorable para intentar iniciar proyectos de vida más a largo plazo (no solo por parte de la población nacional o autóctona, sino también entre la población inmigrante).

Si a este marco contextual se le añade una mayor interacción y trabajo de las administraciones públicas con otro tipo de actores territoriales, como son las entidades sociales destinadas a atender las necesidades de la población inmigrante, se podría lograr que el trabajo desarrollado sobre esta fuera más eficaz y eficiente a la hora de, por ejemplo, abordar su integración en el medio rural, y resolver dificultades iniciales de carácter social, idiomático, relacional, residencial, etc. (Sáez, 2018).

6. AGRADECIMIENTOS

A Marc Dionís Gonzalbo Falomir por la recopilación de información y primer tratamiento de esta, y a todos los habitantes de Puertomingalvo que han colaborado y dedicado su tiempo a responder a todas nuestras preguntas, así como también por el interés mostrado en conseguir la mejor aproximación territorial posible a un espacio y un fenómeno tan complejo como el aquí tratado.

7. REFERENCIAS

Ayuda, M. A., Pinilla, V. J., y Sáez L. A. (2000). El problema de la despoblación en Aragón: causas, características y perspectivas. *Revista de Demografía Histórica*, *18*(1), 137-175.

Bayona, J., y Gil, F. (2013). Is foreing immigration the solution to rural depopulation? *Sociologia Ruralis*, (53), 26-51.

Copus, A., Kahila, P., Dax, T., Kovács, K., Tagai, G., Weber, R., Grunfelder, J., Meredith, D., Ortega-Reig, M., Piras, S., Löfving, L., Moodie, J., Fritsch, M., y Ferrandis, A. (2021). European shrinking rural areas: Key messages for a refreshed long-term European policy vision. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (8), 280-309. DOI 10.7203/terra.8.20366

Del Romero, L., y Escribano, J (2013). Diagnóstico y propuestas para la revitalización de las sierras de Teruel (Gúdar-Javalambre y Maestrazgo). *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (15), 115-152. DOI: 10.4422/ager.2013.01.

Eito, A. (2008). La inmigración, ¿una alternativa a la despoblación rural?: un estudio de cuatro comarcas del norte de Aragón. *Revista de gestión pública y privada*, (13), 87-113.

Escribano, J. (2012). El valor de los servicios educativos y sanitarios en los procesos de atracción y mantenimiento de población en medio rural. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (13), 11-51. DOI: 10.4422/ager.2011.07.

Escribano, J., y Valero, D. E. (2016). Plantear una investigación en desarrollo local. En J. Noguera (ed.), *La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar*. Volumen II: Sociedad, gobierno, métodos y herramientas (pp. 167-188). Sebrae y Universidad de Valencia.

Esparcia, J. (2002). La creciente importancia de la inmigración en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana. *Cuadernos de Geografía*, (72), 289-306.

Godenau, D., y León J. S. (2012). Estrategias familiares de inmigrantes extranjeros ante la crisis económica. En O. de Cos, y P. Reques (coords.), *La población en clave territorial: procesos, estructuras y perspectivas de análisis. Actas del XIII Congreso de la Población Española* (pp.405-412), Ministerio de Educación y Competitividad, Gobierno de Cantabria, Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria.

González, J. A., Garreta, J., y Llevot, N. (2021). Trabajadores temporeros inmigrantes en el campo de Lleida (España): perfiles y situaciones sociolaborales. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (31), 7-42. https://doi.org/10.4422/ager.2021.02

Haffar, L. (2003). *Incidencia de las inmigraciones y la situación poblacional en la recuperación demográfica de Belchite y su comarca*. Informes del Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR).

Kruithof, A. (2017). Inmigración y políticas de participación en el área metropolitana de Valencia. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (3), 155-184. DOI 10.7203/terra.3.10450

Lardiés, R. (2005). Aproximación a las migraciones de retorno en Aragón. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, *36*(1), 333-347.

Mancilla, M., Viladomiu, L., y Guallarte, C. (2010). Emprendimiento, inmigrantes y municipios rurales. *Economía agraria y recursos naturales*, *10*(2), 121-142.

Martín, P., Gil, M., Bazán, V., y Gil, A. I. (2019). Percepciones de bienestar de inmigrantes iberoamericanos en la región de Teruel. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, *7*(13), 130-151.

Muñoz, L. (2018). El desarrollo visto desde una provincia rural: para qué pueden servir a los "urbanitas" los pueblos de Teruel. En Fundación Cepaim (ed.), *Analizando lo rural Estrategias, análisis y buenas prácticas en materia de desarrollo rural e inmigración, integración de familias y personas en zonas poco pobladas* (pp. 105-116). Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social. Recuperado de: https://cepaim.org/documentos/publi/Monogr%C3%A1fico_Analizando-lo-Rural.marzo2018.pdf (24/06/2022).

Narbona, A. (2019). La inmigración irregular de varones adultos subsaharianos en la ciudad de Valencia. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (5), 9-31. DOI 10.7203/terra.5.13129

Pinilla, V., Ayuda, M., y Sáez, L. A. (2008). Rural depopulation and the migration turnaround in Mediterranean Western Europe: A case study in Aragon. *Journal of Rural and Community Development*, *3*(1), 1-22.

Rubio, P. (1989). Evolución de la estructura demográfica de la provincia de Teruel durante el siglo XX. *Geographicalia*, (26), 247-256.

Sáez, L. A. (2018). La necesidad de senderos entre la ciudad y los pueblos para quienes vienen de lejos. En Fundación Cepaim (ed.), *Analizando lo rural Estrategias, análisis y buenas prácticas en materia de desarrollo rural e inmigración, integración de familias y personas en zonas poco pobladas* (pp. 65-70). Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social. Recuperado de: https://cepaim.org/documentos/publi/Monogr%C3%A1fico_Analizando-lo-Rural.marzo2018.pdf (24/06/2022).

Sampedro, R., y Camarero, L. (2016). Inmigrantes, estrategias familiares y arraigo: las lecciones de la crisis en las áreas rurales. *Migraciones*, (40), pp. 3-31.

Sampedro, R., y Camarero, L. (2018). Crisis e inmigración extranjera en las áreas rurales: algunas claves para entender los procesos de asentamiento y arraigo de la población inmigrante. En Fundación Cepaim (ed.), *Analizando lo rural Estrategias, análisis y buenas prácticas en materia de desarrollo rural e inmigración, integración de familias y personas en zonas poco pobladas* (pp. 51-64). Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social. Recuperado de: https://cepaim.org/documentos/publi/Monogr%C3%A1fico_Analizando-lo-Rural.marzo2018.pdf (24/06/2022).

Solè, A., Guirado, C., y Solana, M. A. (2012). Cambios en la dinámica demográfica y migratoria del Pirineo catalán. Análisis sociolaboral de la población extranjera. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (12), 51-90. DOI: 10.4422/ager.2011.02

Valero, D. E., Escribano, J., y Vercher, N. (2016). Social policies addressing social exclusion in rural areas of Spain and Portugal: the main post-crisis transformational trends. *Sociologia e Politiche Sociali*, *19*(3), 83-101.

Viruela, R. (2006). Inmigrantes Rumanos en España: Aspectos territoriales y procesos de sustitución laboral. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, (10), 205-228.

Viruela, R. (2008). Población rumana y búlgara en España: evolución, distribución geográfica y flujos migratorios. *Cuadernos de geografía*, (84), 269-194.

DESIGUALDADES EDUCATIVAS, JUSTICIA Y MERITOCRACIA: NUEVOS ABORDAJES SOBRE PROBLEMAS CLÁSICOS DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

JOHN FREDY SÁNCHEZ MOJICA
Corporación Universitaria Minuto de Dios

1. INTRODUCCIÓN

El presente escrito configura uno de los productos resultantes de una investigación ejecutada en el año 2021 en la ciudad de Bogotá, dicho proyecto tuvo como objetivo examinar cuáles han sido las estrategias de inclusión educativa en niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos y cómo se han implementado en algunos colegios distritales de la ciudad de Bogotá.

En resumen, la investigación buscó determinar cómo se implementa la normatividad existente para la inclusión de niños, niñas y adolescentes migrantes en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá bajo análisis, y como esta misma impacta la vida de los menores migrantes, sus familias y el entorno educativo en general.

Siendo así, el proyecto buscó en un primer momento caracterizar la situación de los niños migrantes dentro de las instituciones educativas, contextualizando la realidad misma de cada entorno educativo, puesto que como ha demostrado la experiencia las realidades educativas y contextuales de cada entorno educativo son diversas y no generalizables, dichas particularidades impactan de manera específica la realidad de los menores migrantes y sus procesos de inclusión en los entornos escolares.

Posteriormente se evaluaron las prácticas de inclusión educativa en niños niñas y adolescentes migrantes venezolanos que se han implementado en 5 colegios distritales de la ciudad de Bogotá, para por último

propiciar un diálogo comparativo entre los entornos escolares, y desde este enfoque valorar las experiencias, avances, y retrocesos de cada colegio y las enseñanzas mismas que este ejercicio genera para las demás instituciones escolares.

Lo anterior es relevante ya que cuando se entabla un dialogo sobre los procesos migratorios se evidencia la complejidad del fenómeno, para ser abordado, son tantas las aristas y en muchos casos muy disimiles entre ellas, que resulta complicado acercarse al tema, sobre todo cuando el tema se particulariza o se implementa un enfoque poblacional como en este caso, y más aún cuando se dialoga no desde la visión del receptor industrializado, desde donde se poseen estadísticas robustas, informes sistemáticos, investigaciones sólidas, sino desde la "periferia del fenómeno inmigrante", en donde las estadísticas son pocas, no muy accesibles, los informes e investigaciones son escasos y las normatividad sobre el tema insipiente. Este es el reto de este libro ser un faro de luz desde esa periferia del fenómeno migratorio y que desde ella se puedan propiciar nuevos enfoques, nuevas ideas y diversas reflexiones del fenómeno menores migrantes e inclusión educativa.

En específico este escrito dará cuenta de las reflexiones derivadas en un tono más teórico y analítico que empírico de la investigación, teniendo en claro que los análisis están basados en los resultados recabados bajo la metodología utilizada. Por ello el texto prestara una mayor intensión a la discusión que a la metodología o a los resultados.

2. OBJETIVOS

- El presente escrito pretende ser una reflexión teórico analítica en relación a la problemática migrantes infantil en Latinoamérica bajo la lupa de dos conceptos clásicos de las ciencias sociales y la ciencia política: la desigualdad y la justicia distributiva. Este análisis parte claramente de una reflexión investigativa que da cuenta de los procesos de adaptación de los infantes migrantes a los entornos escolares y los procesos inclusivos que la política pública y la escuela desde los agentes educativos implementan.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación basa sus análisis desde una metodología mixta específicamente un modelo de estatus dominante que en palabras de Johnson y Onwuegbuzie (2004), Onwuegbuzie y Leech (2006), esta metodología propende por la concordancia entre metodología y objetivos de la investigación, en donde según los intereses del proponente y las necesidades de la investigación se prioriza uno de los enfoques ya sea el cuantitativo o el cualitativo, siendo así, esta investigación estará regida metodológicamente por un modelo cualitativo con tintes cuantitativos que la dotaran de solidez. Del mismo es importante especificar que la investigación será de tipo descriptivo.

Para dar cuenta del proceso investigativo se plantearon los siguientes instrumentos de recolección de información:

Ficha bibliográfica que recabaron un total de 50 títulos para el análisis teórico -conceptual

Fichas de retención documental se recogieron un total de 50 documentos de lineamientos y política pública sobre el tema.

Encuestas a la comunidad educativa (270), se realizaron las encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia.

Entrevistas 3 a los directores de la secretaria que pudieran dar cuenta del tema

Diario de campo 1 sobre el proceso de observación en las instituciones.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Durante los últimos años el incremento exponencial de menores migrantes específicamente venezolanos que intentan acceder al sistema educativo Colombiano ha sido de tal magnitud que represento un reto bastante importante para la institucionalidad del país, por lo cual se tuvo que realizar un trabajo de articulación en conjunto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores desde la unidad administrativa de migración debido al aumento constante de personas migrantes, desde 2015, lo que ejerció presión sobre el sistema educativo llevándolo

a incrementar su capacidad para garantizar el acceso, el bienestar y la permanencia de la población migrante en el sistema educativo (MEN, 2020).

Este incremento de estudiantes extranjeros ha sido progresivo, denotando un aumento más evidente en los últimos tres años como se puede observar en la Figura 1, debido a que algunos de los requisitos de ingreso se flexibilizaron, parcialmente, con el fin de beneficiar y garantizar el derecho a la educación de los migrantes venezolanos y mitigar su estado de vulnerabilidad. Las cifras exactas se han podido establecer gracias al registro que las instituciones educativas a nivel nacional realizan en el SIMAT Sistema Integrado de Matrícula estudiantil.

GRAFICO 1. *Reporte mensual de matrícula de estudiantes de origen venezolano reportados en SIMAT (julio de 2020).*

RESUMEN ESTUDIANTES VENEZOLANOS REPORTADOS EN SIMAT				
FECHA DE CORTE	**OFICIAL**	**CONTRATADA**	**PRIVADA**	**TOTAL**
Noviembre. 2018	31.625	1.354	1.051	**34.030**
Enero. 2019	73.118	0	1.256	**74.374**
Febrero. 2019	127.268	512	5.488	**133.268**
Marzo. 2019	138.986	3.478	5.160	**147.624**
Abril de 2019	149.634	6.105	5.396	**161.135**
Mayo de 2019	161.053	7.065	6.074	**174.192**
Junio de 2019	167.382	7.741	6.298	**181.421**
Julio de 2019	176.260	8.052	6.630	**190.942**
Agosto de 2019	183.144	8.463	6.990	**198.597**
Septiembre de 2019	187.424	8.666	7.516	**203.606**
Octubre de 2019	189.510	8.854	7.774	**206.138**
Noviembre de 2019	189.287	8.942	7.996	**206.225**
Febrero 2020	296.931	719	11.889	**309.539**
Marzo 2020	307.306	4.574	13.875	**325.755**
Abril 2020	310.975	6.782	16.601	**334.358**
Mayo 2020	318.567	15.089	12.525	**346.181**
Junio 2020	322.916	16.000	12.744	**351.660**
Julio 2020	326.594	16.390	13.315	**356.299**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SIMAT

Información retomada de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400904_recurso_2.pdf.

Como se evidencia en la tabla anterior el aumento de estudiantes en las instituciones educativas en los últimos años fue significativo debido a

que los NNA podían acceder, a la educación formal, sin importar su condición migratoria dentro del país. Aunque esta condición no benefició a aquellos estudiantes que estaban finalizando su ciclo formativo puesto que, al querer ellos ingresar a las ofertas académicas ofrecidas por entidades de educación superior, necesitan tener sus resultados de las pruebas saber Pro y los certificados de culminación de sus estudios y si están en condición irregular o no cuentan con todos los papeles legales solicitados por migración y el ministerio de educación, no podrán recibir esos documentos por tanto su ciclo de formación quedaría limitado (MEN, 2020). De esto último se reflexionará más adelante.

FIGURA 2. *Nivel educativo de estudiantes matriculados*

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES VENEZOLANOS POR NIVEL EDUCATIVO Y SECTOR					
NIVEL	**OFICIAL**	**CONTRATADA**	**PRIVADA**	**TOTAL**	**%**
PREJARDÍN Y JARDÍN	3.504	44	1.624	5.172	1,5%
TRANSICIÓN	51.504	2.461	1.618	55.583	15,6%
PRIMARIA	178.431	9.652	4.997	193.080	54,2%
SECUNDARIA	79.031	3.775	2.612	85.418	24,0%
MEDIA	14.124	458	2.464	17.046	4,8%
TOTAL	**326.594**	**16.390**	**13.315**	**356.299**	**100%**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SIMAT

Información retomada de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400904_recurso_2.pdf.

En esta figura se puede observar la distribución de los 356.299 NNA matriculados y sus niveles educativos, en la que se evidencia claramente que el nivel más buscado por las familias venezolanas es básica primaria. Hecho que se relaciona con la universalización de la educación primaria en América Latina desde las exigencias mismas de los organismos multilaterales (Núñez, y Pinkasz. 2020). Esta idea de igualdad y generalización de la educación primaria permeo el siglo XX y logro encumbrarse en las sociedades latinoamericanas, por lo cual es evidente la necesidad misma de las familias migrantes en acceder en un principio a educación básica primaria para sus infantes, pero no solo las familias encuentran interés o preocupación especial sobre este ítem, el gobierno Colombiano en un inicio vira sus ojos a la educación primaria para los infantes migrantes dejando de lado por varios años los niveles de

secundaria, media y menos aún educación superior o especializada, lo que sin duda impulsa a todos los entes reguladores a continuar en el trabajo y desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan a los estudiantes regularizar totalmente sus condiciones y así puedan acceder igualitariamente a una oferta educativa superior.

Es debido a estas necesidades que se crea el Permiso Especial de Permanencia para el sector Educación (PEP-E),

como un instrumento de regularización migratoria que parte del hecho de estar matriculado en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica y media, y que va dirigido a facilitar el acceso, la trayectoria y la promoción en el sistema educativo colombiano para los nacionales venezolanos en condición de migrantes que no poseen un documento de identificación válido en Colombia, (MEN 2020, p.5).

Con la expedición de este permiso los estudiantes migrantes podrán reivindicar su derecho a la educación, sin embargo, este documento no va a reemplazar una Visa y no es un documento válido para salir del país, asimismo, se aclara que éste se otorga por un periodo máximo de dos años y, al igual que los demás documentos que regulan la migración en Colombia, está en las manos y en el criterio de los funcionarios de la Unidad Administrativa de Migración decidir a quien es otorgado y a quien no, independiente de si cumplen con todos los requisitos.

Este instrumento de regularización, aunque es un avance de la política pública para el acceso y los procesos de inclusión de los infantes migrantes a los entornos escolares y educativos, presenta dos inconvenientes, por un lado al tener tantas restricciones como lo es los años de vigencia (solo dos años), y la discreción que se le da a los funcionarios migratorios para otorgarlo o no a su discreción, propician una problemática en especial en los jóvenes migrantes venezolanos que desean acceder a educación especializada para el trabajo o educación superior profesional, las cuales hacen requerimientos de más de 4 años de permanencia, o los aplicativos para las matriculaciones no contemplan como documentos válidos el (PEP-E).

Por otro lado, lo que evidencio la implementación del (PEP-E), y el acceso de los infantes migrantes a educación secundaria y media está

relacionado a lo que en palabras de Reygadas (2004) tiene que ver con que las desigualdades y las implicaciones que ellas tienen en las vidas de los sujetos está relacionado no solo a distribución de bienes y servicios, o el acceso a ciertos recursos, sino que dichas desigualdades tienen connotaciones culturales que dejan entrever relaciones de poder mediadas por la cultura dominante y reproducidas por procesos simbólicos.

En contexto a lo anterior, se evidencia en que los infantes migrantes ingresan a los entornos educativos de secundaria y media, pero el acceso no permitió unas relaciones de igualdad dentro de los entornos escolares, por el contario los infantes se vieron enfrentados a varios retos como: la xenofobia endógena y exógena a los entornos escolares, la incapacidad de los agentes educativos para dar una atención personalizada y contextualizada a los infantes migrantes, las dificultades para apropiar currículos flexibles que pudieran dar mejores resultados en este tipo de población, la imposibilidad de reacción de los docentes ante las demandas mismas de adaptabilidad de los infantes migrantes, las exigencias desbordadas a los entornos educativos que generan un desmedro en la calidad educativa, la desconexión entre la política pública, los niveles centrales y las realidades propias de los entornos escolares, un sistema educativo pensado en forma vertical, con unas trayectorias específicas que imposibilitan recorridos disimiles o diversos en el proceso educativo, etc.

Otro beneficio que se incluye dentro del decreto (PEP-E) es que los estudiantes migrantes pueden convalidar cada una de las titulaciones cursadas en su país, mediante evaluaciones académicas o actividades en las instituciones educativas en las que estén asignados por las secretarías de educación, siempre que estas instituciones cumplan con los requisitos legales para su funcionamiento. Este proceso es gratis. Las secretarías de educación supervisan y harán seguimiento a la aplicación de las evaluaciones o actividades académicas que se realizan a los estudiantes con el propósito de validar su nivel. Lo afirmado anteriormente está sujeto a la mejora y estabilización de la situación migratoria en la frontera con Venezuela, de acuerdo con el informe presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MEN, 2020). Dichas validaciones están pensadas en sistemas educativos que como se afirmó están pensados en

trayectorias lineales sin tener en cuenta lo que para Dussel (2021) son una constelación heterogénea de temporalidades, en donde las trayectorias educativas son disimiles unas de otras y estas tranversalizadas por contextos propios en la vida de cada sujeto, más aun en la vida de estos infantes migrante quienes por las mismas condiciones que la migración propicia, tienes ritmos de aprendizaje diferentes, poseen edades y trayectorias disimiles a las planteadas por el sistema educativo y requieren por lo tanto de procesos de flexibilización curricular mucho más claros y eficientes.

En este sentido, el gobierno nacional debe continuar implementando más políticas inclusivas y concentra sus esfuerzos en las diferentes regiones, lo que se traduce en la construcción de sistemas más inclusivos; y es a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que actúa como eje central principal, las secretarías regionales de educación y entidades territoriales como agentes locales que funcionan de manera complementaria (Vásquez-Orjuela, 2015 citado por Pinzón, 2018), que estos sistemas logran materializarse y llegar a los grupos objeto; específicamente con relación a la educación básica y media, son "las secretarías de educación las encargadas de garantizar los procesos y los recursos para la inclusión en las instituciones públicas de sus municipios de competencia" (Resolución 2565 de 2003).

Siendo así, se evidencia como la población infantil migrante constituye un grupo etario de alta complejidad que requiere de un análisis profundo que dé cuenta de sus especificidades y permita diseñar políticas públicas ajustadas a sus necesidades particulares. Así como el concepto de "ser migrante" difiere en función de la edad, sexo, origen, entre otros aspectos, la concepción de migrante recae en lo que en palabras de Tilly (2000) llamamos "pares categoriales" es decir, sistemas sociales distintivos o sistemas categoriales limites que diferencian un grupo poblacional de otro y de este modo propician desigualdades.

Ahora bien, cuando esta discusión se trae al campo de la educación adquiere un rumbo diferente pues se entra a discutir la necesidad de incorporar un enfoque diferencial en tanto se trata de una población en condición de vulnerabilidad, la cual en sus dimensiones generales y particulares presenta lo que en términos de Therborn (2015) podríamos

llamar tres dimensiones de la desigualdad (vital, existencial, y de recursos); en relación a la primera, las infancias migrantes en especial en Latinoamérica perciben menores tasas de peso al nacer, altas tasas de mortalidad infantil, indicadores altos en desnutrición infantil, sistemas de salud precarios o nulo acceso a los mismos etc, por otro lado, en relación a la desigualdad existencial las infancia migrantes poseen accesos desiguales a entornos sociales y educativos que propicien capacidad en cuanto a dignidad, autonomía, y libertad en las sociedades, por último, en cuanto al acceso a los recursos las infancias migrantes por sus mismas condiciones desfavorables de partida y de llegada, el acceso a recursos económicos favorables no es el mejor y en muchos casos ni siquiera existente.

Todo lo anterior plantea, la importancia de discusiones académicas que tengan incidencia en la política pública, que logre generar distanciamientos reales y plausibles en cuanto a las dimensiones mismas de la desigualdad de estos infantes. Los análisis conceptuales sobre los conceptos migración, infancias migrantes y desigualdad deben desembocar en la mejora de las realidades de los infantes migrantes.

El presente escrito da cuenta de una reflexión sobre la temática de las infancias migrantes y su inclusión en los sistemas educativos secundarios y especializados, el tema escogido para este análisis da cuenta de un interés llevado por años por el autor y sobre el cual se tienen unas bases conceptuales y empíricas solidas que pueden ayudar a dar luces sobre la temática.

En este sentido, la población infantil migrante constituye un grupo etario de alta complejidad que requiere de un análisis profundo que dé cuenta de sus especificidades y permita diseñar políticas públicas ajustadas a sus necesidades particulares. Así como el concepto de ser migrante difiere en función de la edad, sexo, origen, entre otros aspectos, la concepción de la infancia también depende de la condición de los niños, las niñas y adolescentes, de manera que se requiere de un enfoque diferencial para determinar las particularidades que definen a la población migrante infantil.

De esta manera, un análisis que permite reconocer la manera en la cual se responde, desde el plano político, al cumplimiento de las necesidades en materia educativa de la población infantil migrante es clave para reconocer cuáles han sido los avances y las limitaciones en razón de dos aspectos la justicia distributiva y la igualdad en el acceso y la permanencia de los infantes migrantes a los entornos escolares de secundaria y superior (especializada). Por último, la reflexión girara en torno a dichas problemáticas bajo la pandemia COVID-19.

Siendo así, resulta importante resaltar que el acceso a la educación y la permanencia de los infantes migrantes es garantizado por la ley Colombiana desde el año 2018, pero a todas luces bajo una reflexión sociología esto no limita las desigualdades a las que se ven enfrentados los menores migrantes en relación a los entornos escolares, esto se da ya que la igualdad en el sistema educativo queda en algo utópico puesto que no cualquier sistema educativo puede ser el mismo para todos, aunque fija unas políticas de escuela democrática (Walzer. 2004).

Lo anterior denota una realidad fáctica en la vida de los infantes migrantes, el acceso a los sistemas educativos en la ciudad de Bogotá tardo varios años desde la llegada constante de migrantes en el 2012 hasta el año 2018 en donde se toman medidas para garantizar el acceso y permanencia de estos infantes a los entornos escolares de secundaria. Siendo así, la escuela no es la misma para todos como afirma (Walzer. 2004), pero si denota unas características o ideales democráticos intentado igualar a los alumnos como ciudadanos, es decir la necesidad del Estado no es otorgar educación a estos infantes sino por el contrario es demostrar un ideal de democratización educativa y además educar a un próximo ciudadano, puesto que nuevamente tomando las palabras de (Walzer 2004) una persona un voto, un niño una plaza educativa.

Esta educación inicial que se le otorga a los infantes migrantes es por decirlo menos básica y esta mediada por la necesidad de formar ciudadanos como se explicitó palabras arriba, por lo cual se dota a los infantes de acceso a la misma y se propicia su permanencia, caso contrario sucede con el acceso a la educación superior o especializada.

Esta educación más especializada no es tan igualitaria y recae en ella toda una serie de jerarquizaciones propias de la justicia distributiva, ya que la secundaria democratizada en el siglo XX ve en la necesidad la base de la justicia educativa, puesto que la política pública propone la inclusión desde la necesidad de cada niño de crecer en una comunidad democrática y tomar su lugar como ciudadano (Walzer. 2004). Pero esta justicia educativa no se transpola a los sistemas de educación superior o especializados, por el contrario, los criterios de clase, de interés, de deseo, de meritocracia, de poder adquisitivo, y de nacionalidad juegan un papel relevante al momento de poder o no acceder a una plaza en educación superior.

Lo anterior se ve reflejado en la imposibilidad de acceder a educación especializada o superior por los infantes migrantes, puesto que la normatividad colombiana no lo permite por dos razones, una en los entornos de educación pública no está permitido, pero el acceso a educación superior privada tampoco es posible ya que los permisos de permanencia de los menores migrantes son dados solo por dos años, pero las carreras duran una media de 4 a 5 años, por lo cual su acceso es negado.

En este sentido, la educación de los infantes queda interrumpida y se permite solo como ejercicio democrático hacia la creación de ciudadanías saludables. Dichas prácticas segregacionistas, se perpetuaron aún más bajo las condiciones de la pandemia COVID-19, el sistema de educación superior siempre se ha pensado bajo la perspectiva de las trayectorias (Nuñez. 2020), mismas que se piensan de forma lineal sin tener en cuenta las especificidades como lo es la misma condición migratoria de los infantes, estas trayectorias se ven truncadas por esta misma condición de los infantes que posibilita una amalgama más amplia de desigualdades a las que deben enfrentarse durante la pandemia COIVD-19, la cual imposibilito en muchos casos la permanencia de estos infantes en los entornos educativos por varias razones, muchos tuvieron que asumir labores laborales o en el hogar y así mismo otros retornaron a Venezuela ante las dificultades internas ocasionadas por la pandemia.

En conclusión, la igualdad al acceso de la educación superior lograda por los infantes migrantes se da bajo los lineamientos mismos de una justicia distributiva de la necesidad que busca democratizar la educación

básica y secundaria y educar para una saludable ciudadanía, misma que no es necesaria prolongar en una educación superior o especializada por lo cual la justicia educativa en estos entornos se torna más segregacionista y limitante, por último es importante resaltar que este tipo de desigualdades segregaciones y demás se intensificar de manera exponencial por los efectos mismo de la pandemia COVID -19.

6. CONCLUSIONES

El tema de acceso a educación superior sea profesional o técnica para estos infantes no se ha regulado desde lo público, los estudiantes migrantes que reciben su grado de instituciones públicas, al salir de los colegios e intentar acceder a educación pública superior (profesional o técnica), sus deseos resultan truncados por la falta de regulación sobre el tema; es importante resaltar que el acceso podría hacerse a una universidad privada, pero es claro que ante la situación irregular en que vienen y se establecen estos infantes con sus familias, el aspecto económico no permite el acceso a este tipo de educación que en nuestro país de por si es una de las más costosas en la región. Así mismo la regulación tampoco establece el acceso a estas instituciones privados ya que los estatus migratorios hasta el año 2021 solo se daban por dos años lo cual no permitía culminar legalmente los estudios de estos jóvenes ya fuera en una institución de carácter privado o público.

Se hace importante que la política pública educativa para los infantes migrantes se generalice de cero a siempre como se da a los niños, niñas y adolescentes nacionales. Es relevante que la inclusión se contemple de forma integral, buscando la adaptación en las mejores condiciones de estos infantes; para ello es significativo que la educación pueda ofrecerse no solo en las etapas iniciales, sino que pueda dotarse de un sistema educativo completo que propicie mejores condiciones de vida y de adaptabilidad en estos infantes y sus familias. Lo anterior presenta retos inmensos en cuanto a cobertura, ya que es importante resaltar las mismas carencias que presenta el sistema educativo superior en cuanto a cobertura en el país, según la OCDE la cobertura de educación superior en Colombia está en 51.6%, muy por debajo de los demás países que

pertenecen a este organismo, el cual está casi en el 76%, y de este porcentaje solo el 30% logra en efecto graduarse; por lo cual es un reto fiscal, administrativo y legislativo de mayor envergadura que un país como el nuestro pueda asumir mayor cobertura en educación superior para la atención de los jóvenes migrantes, lo cual a todas luces el país no está en disposición ni en condiciones de asumir.

Existe una problemática normativa que afecta directamente el proceso de enseñanza y aprendizaje y está relacionado a una desconexión entre los niveles centrales del sistema educativo y lo que se vivencia en los contextos escolares, los docentes deben asumir el trabajo con los infantes migrantes sin las herramientas físicas, conceptuales y curriculares necesarias para ello, los profesores deben asumir a estudiantes que llegan con diversas dificultades académicas y con procesos de adaptación difíciles acaecidas por su mismo estatus migratorio, pero no cuentan con unos lineamientos claros sobre el tema en específico, por lo cual los docentes deben tomar dos posturas evidenciadas dentro las instituciones bajo análisis: por un lado la más recurrente es asumir a los estudiantes migrantes desde la óptica de menores en las mismas condiciones que los alumnos nacionales, es decir, equipar contexto diferencial a igualitario, en esta postura se cae en el error recurrente de homogenizar los estudiantes, de no determinar posturas divergentes y contextos disimiles que en ultimas terminan afectando los procesos educativos de los estudiantes en los entornos escolares, por el contrario, la otra postura evidenciada retoma la legislación sobre inclusión escolar que se posee, por ejemplo la relacionada a menores con discapacidades cognitivas leves, y acomodan estos lineamientos a los procesos de los infantes migrantes.

Yendo más a fondo, las dos posturas presentan graves dificultades, la primera minimiza la diferencia privilegiando la igualdad y desconociendo el contexto migratorio y sus implicaciones cognitivas, afectivas y psicosociales, lo cual no necesariamente es positivo, puesto que los infantes migrantes por sus mismas dificultades llegan a las instituciones escolares con grandes deficiencias académicas y psicosociales que merecen una atención, aunque no diferente si contextualizada a sus necesidades, lo cual evidencia un reto gigante para los docentes y el entorno educativo y es la imposibilidad de adecuar los currículos a todos los

aspectos y la diversidad de situaciones de los infantes en los entornos escolares. La segunda postura evidencia una grave problemática y está relacionada a equipar a los infantes migrantes con estudiantes con dificultades cognitivas, lo cual no es el caso; aunque esta postura intenta centrarse en sus necesidades específicas, los lineamientos están centrados en problemáticas cognitivas de los estudiantes, insuficiencias que en muchos casos no tienen que ver con la de los infantes migrantes, las cuales suelen estar más relacionada a necesidades psicosociales.

En este sentido una política educativa adecuada debe pensarse entornos educativos inclusivos que abarquen diversos universos de la inclusión, generando currículos flexibles desde la capacitación de los docentes en este tipo de procesos, para que de esta manera los docentes puedan dar atención contextualizada a los infantes, pero al mismo tiempo el currículo no se convierta en un retazo de inclusión (afros, indígenas, migrantes, problemas cognitivos etc), que en ultimas terminan saturando al docente y no propiciando currículos verdaderamente adecuado contextualizados e inclusivos. Siendo así la palabra clave es flexibilización curricular planificada. vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar. También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Para otorgar a su documento un aspecto profesional, Word proporciona encabezados, pies de página, páginas de portada y diseños de cuadro de texto que se complementan entre sí. Por ejemplo, puede agregar una portada coincidente, el encabezado y la barra lateral.

8. REFERENCIAS.

Dussel, I. (2021). Escuelas en tiempos alterados. Tecnologías, pedagogías y desigualdades. Revista Nueva Sociedad, 293, 130-141.

Dussel, I., Ferrante, P., & Pulfer, D. (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIPE.

Ministerio de Educación, 2020 (17 de febrero de 2020). Proyecto de Decreto. Por el cual se adiciona la Sección 10 al Capítulo 3 del Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación y la Sección 4, Capítulo 8,Título 6, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la creación de un Permiso Especial de Permanencia para el sector educación (PEP-E) y el Permiso Especial de Permanencia para la formación y reconocimiento de aprendizajes previos (PEP-FR), respectivamente. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400904_recurso_2.pdf

Pinzón-León, A. P. y Barahona-Suescún, E. R. (2018). Inclusión educativa en Colombia: orígenes y direcciones actuales. (Documento de docencia N.° 29). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: https://doi.org/10.16925/gclc.06. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12861/4/2018_LC_InclusionEduc_Pinzonetal.pdf

Nuñez, P. F., & Pinkasz, D. M. (2020). ¿Veinte años no es nada?: La escolarización secundaria en América Latina y el Caribe en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Núñez, P. (2020) Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria. En Dussel, I; Ferrante, P y Pulfer, D. Pensar la educación en tiempos de pandemia Unipe. (pp 175-187).

Reygadas, L. (2004) Las redes de la desigualdad. Un enfoque multidimensional. Política y Cultura.

Onwuegbuzie A. J. y Leech, N. L. (2006, septiembre). Linking Research Questions to Mixed Methods Data Analysis Procedures. Qual Report; 11(3),474-498. Recuperado de http://www.nova.edu/ssss/QR/QR11-3/onwuegbuzie.pdf

Therborn, G. (2016). Los campos de exterminio de la desigualdad. Fondo de Cultura Económica.

Tilly, C. (2000). La desigualdad Persistente. Manantial.

Walzer, M (2004) Las esferas de la justicia. Fondo de cultura económica.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO (1939-1950)

SANDRA GARCÍA DE FEZ
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

Tras el final de la Guerra Civil española en 1939, miles de personas se vieron forzadas a abandonar España una vez establecido el gobierno franquista que hubo de mantenerse en el poder durante cuatro décadas. Un nutrido grupo llegó por distintas vías a México, país que se erigió en uno de los mayores apoyos a la República española y su posterior gobierno en el exilio. Este trabajo parte de una investigación más amplia (García de Fez, 2010), y se centra en los procesos personales y colectivos que los españoles y españolas debieron hacer para conformar una identidad cultural compatible con sus orígenes y con la nueva situación. Dos elementos fueron claves: el ámbito familiar y el escolar, concretamente los colegios del exilio creados en Ciudad de México. El objetivo de estas páginas es indagar cómo estos jóvenes construían su identidad cultural desde el conflicto entre sus espacios de socialización más íntimos viviendo en un contexto mexicano. La metodología utilizada ha sido la consulta de archivos tanto en España como México, lectura y análisis de bibliografía y la realización de una serie de entrevistas a antiguos alumnos y alumnas de las cuatro instituciones educativas que se ubicaron en la capital del país.

El concepto que vertebra este trabajo es el de identidad cultural, entendida como un camino de cocreación en el cual cada sujeto es actor junto a su ámbito relacional más próximo en su conformación. Se leja de ser un mero receptor de una cultura heredada (familia) o asignada desde la propia administración e instituciones (escuela), sino que cada persona

de forma activa va confeccionando múltiples identidades que le confieren el sentido de pertenencia al grupo, como se muestra en las siguientes páginas. La endogamia en las relaciones sociales de las familias y la esperanza de un regreso a la patria cuando finalizara la Segunda Guerra mundial coadyuvó para crear una burbuja identitaria en la que jóvenes y niños no pudieron sentirse plenamente identificados con México, país en el que, paradójicamente, residieron hasta su muerte la gran mayoría. Así lo recuerda Amapola Andrés,

> Siempre con la idea de que íbamos a volver pronto, sobre todo en Torreón pues, tuvimos muchos años que ya, nada, no comprabas nada, porque si tenías unos pocos céntimos no comprabas a lo mejor un mueble, porque decías: bueno para qué quiero eso […] Pero lo demás… íbamos a volver pronto a España, la República iba a volver, los países aliados iban a ayudar a España… Y todo fue tan diferente a lo esperado… (García de Fez, 2010, p. 482).

El conocimiento y estudio de las vivencias de las nuevas generaciones de refugiados permite entresacar aspectos en común con la experiencia de millones de familias migrantes en la actualidad, cuyas identidades culturales se ven forzadas u obstaculizadas por espacios y agentes socializadores similares a los que condicionaron al exilio republicano español.

2. EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO

El destierro republicano llegado a México se estima que estuvo conformado por alrededor de 25.000 personas y tuvo un marcado carácter heterogéneo pese a la idea histórica y acríticamente aceptada de ser un colectivo formado por intelectuales y académicos (Pla, 1994). El gobierno presidido por Lázaro Cárdenas (1934-1940), llevó a cabo una política de puertas abiertas, facilitando la llegada de muchas familias incluyendo a los miembros más jóvenes. Si bien las simpatías con la República española eran evidentes, otro motivo más pragmático e interesado para esa bienvenida se relacionaba con la intención de hacer progresar demográfica y económicamente el país,

> En el Preámbulo de la Ley General de Población de 1939 se resaltaba la necesidad de reducir el escaso crecimiento demográfico mediante la inmigración procedente principalmente de «razas afines», la repatriación

> y el crecimiento natural de la población mexicana (Delgado, 2013, p.148).

El concepto de 'razas afines' incluía a los refugiados españoles, reconociendo bases culturales comunes como el idioma, la religión y una historia compartida, pese a encontrar una gran oposición entre los sectores políticos y sociales más conservadores y opuestos a las medidas cardenistas y en parte de los movimientos indigenistas. En esa época, la repoblación del país, especialmente el norte, era una necesidad perentoria y se centraba en atraer a población extranjera que, según los criterios establecidos por la legislación, fueran fácilmente integrables y trabajaran en aquellos sectores infradesarrollados, agricultura e industria básicamente. Otros grupos de población refugiada carecieron de este trato de favor a la hora de buscar establecerse en México. Fue el caso de las familias judías que huían del holocausto nazi, como bien recoge y denuncia en sus trabajos Daniela Gleizer (2000, 2011). Los judíos fueron considerados poco adaptables a la realidad mexicana, anteponiendo las diferencias de su cultura y religión a la persecución y aniquilación que sufrían por parte del nazismo. México fue país de acogida, pero no para todos.

Asimismo, el colectivo de expatriados, especialmente durante la década de los cuarenta, trataban denodadamente de diferenciarse de la conocida como la antigua colonia de españoles, denominados de forma despectiva por la sociedad mexicana como 'gachupines', compuesta por nacionales llegados al país anteriormente en busca de fortuna y prosperidad económica (Serna, 2011). Ellos mismos remarcaban las diferencias por varios motivos, uno de ellos para erigirse en guardianes de los valores, cultura y lucha de la Segunda República, lo cual los distanciaba ideológicamente de buena parte del colectivo de emigrados económicos, y, por otro, por la mala fama que esos españoles tenían como empresarios déspotas únicamente interesados en hacer fortuna, que recordaban al saqueo padecido por los antiguos colonizadores. Si bien culturalmente compartían mucho (de hecho, con el paso de los años el peso cultural común tuvo mayor incidencia en los centros regionales y en otros espacios de convivencia), el objetivo de los exiliados al desmarcarse de la visión generalizada que se tenía de la vieja colonia española consistía en

aparecer como 'hermanos' revolucionarios, luchadores de una causa justa y expulsados de su país por un gobierno dictatorial, coincidiendo con la imagen que quería dar el presidente Lázaro Cárdenas al conjunto de la sociedad mexicana.

Sin embargo, esta diferenciación en la práctica no fue tal según explica Pérez Vejo (2017), enumerando los mitos y exaltaciones alejadas de la realidad que han ofrecido una imagen inmaculada, homogénea y sin fisuras de un grupo tan complejo como lleno de disputas y disensiones internas. Como indica el autor, la producción literaria, científica, educativa, etc. de quienes conformaban el grupo de intelectuales republicanos llegados de España no puede ser entendida como una continuidad del trabajo realizado hasta el estallido de la Guerra civil, sino que

> La producción cultural de todo emigrante o exiliado es casi siempre mucho más expresión de la cultura de su país de acogida, o en todo caso de la de un país imaginario existente solo en su memoria, que del de origen, cada vez más extraño y ajeno, convertido poco a poco en una especie de país de nunca jamás (2017, p. 176).

Asimismo, continúa Pérez Vejo, los republicanos no fueron los primeros ni los únicos intelectuales llegados a tierras mexicanas, sino que, durante los dos siglos de vida independiente del país, los intercambios y enriquecimiento mutuo fue una constante en distintas esferas culturales y académicos. Finaliza reconociendo que el proceso de integración cultural no difirió mucho entre la antigua colonia y los recién llegados, ya que México era el mismo país para ambos colectivos y exigía el mismo grado de asunción cultural, social y política; de hecho, la hispanofobia y la hispanofilia afectaban por igual a cada español. Esta lucha interna, como la define Pérez Vejo, no resuelta aún en la actualidad, da forma a un contexto complejo en el que determinar una identidad cultural propia que rescate lo español e incorpore lo mexicano, resulte una ardua tarea.

Se ha investigado y publicado mucho sobre el exilio republicano, así como de las iniciativas culturales y educativas que llevaron a cabo en distintos países del mundo. En el caso mexicano, el establecimiento de centros educativos con fondos y apoyo tanto de los organismos del gobierno republicano en el exilio como de las propias instituciones mexicanas fue un caso muy relevante; de hecho, de las cuatro instituciones

erigidas en la capital, dos continúan funcionando en la actualidad recordando sus orígenes españoles y republicanos, como se presenta en el siguiente apartado.

3. LOS COLEGIOS ESPAÑOLES EN MÉXICO

Uno de los compromisos que acordó el gobierno republicano español con las autoridades mexicanas fue el de contar con los recursos necesarios para hacerse cargo del traslado y asentamiento de las familias exiliadas a su llegada al país de recepción. La creación de empresas con parte del dinero del que disponían las autoridades españolas fue una de las vías seguidas para acometer el acuerdo, aunque con resultados muy irregulares, sobre todo negativos para las iniciativas agrícolas que trataron de corresponder a la demanda del gobierno mexicano de repoblar zonas rurales del país y trabajar las tierras yermas como fue el conocido caso de la Colonia Agrícola Santa Clara sita en el estado de Chihuahua (Ordóñez, 2002). Si se unen estos hechos al importante número de docentes hispanos que desembarcaron de los distintos navíos, se tienen los elementos suficientes para justificar la rápida decisión de fundar diversas escuelas que solventaran parte de las necesidades más urgentes del grupo de exiliados: dotar de trabajo a decenas de ellos y proporcionar plazas escolares a los cientos de niños y niñas en edad de escolarización obligatoria que no podían ser integrados en los centros mexicanos de la ciudad por falta de oferta educativa.

Cada colegio tuvo unos inicios y un funcionamiento particular, lo cual no imposibilita encontrar semejanzas suficientes como para integrarlos bajo la etiqueta conocida de "colegios del exilio". De forma paralela al inicio de la docencia en las escuelas, se llevaron a cabo programas de becas y de ayudas directas que pasaban por atender el desplazamiento a los centros, la comida y la asistencia médica. De esta manera a las familias españolas se les resolvían algunos de los problemas más inmediatos relacionados con los más pequeños de la casa.

Las motivaciones para crear los cuatro centros en la capital mexicana, lugar en el que se concentraba el mayor número de refugiados de todo el país, iban desde proporcionar continuidad al proyecto educativo

republicano, mantener la vinculación de las nuevas generaciones españolas entre sí, fortalecer el vínculo con la patria de nacimiento y buscar la legitimidad de las instituciones en el exilio. De la misma forma, se trataba de ofrecer una buena imagen a la sociedad mexicana mostrando la predisposición de los recién llegados a solventar los problemas que su llegada ocasionaba y trabajar para evitar ser una carga económica. Interesaba también proyectar una visión de cohesión y pacífica en el seno del colectivo. En palabras de Alba Mª Pastor,

> La función de estos colegios es, además de transmitir la ideología liberal republicana y su sistema de valores, mantener la cohesión del grupo, ya sea para el posible retorno o para amortiguar los problemas de una brusca adaptación, en caso de permanecer en América (1991, p. 12)

De este modo se dieron a la tarea de prolongar más allá de sus fronteras la cultura republicana española, siendo este otro de los motivos para crear escuelas, como recoge Cruz Orozco "la preocupación por la enseñanza entre los exiliados republicanos, fue lógica continuación del gran interés puesto de manifiesto por los primeros gobiernos republicanos en las cuestiones educativas" (1992, p. 527). Esta inquietud ya era patente antes de llegar a puerto mexicano, como se reflejaba en el diario de a bordo del *Sinaia* en el cual se convocaba los y las docentes que viajaban entre el pasaje con la finalidad de orientarlos sobre su futuro profesional,

> A los profesionales de la enseñanza. Quedan convocados para hoy a las 3 y cuarto en el comedor de 3a. los profesionales de la Enseñanza en todos sus grados, para tratar asuntos de gran interés relacionados con su futura actividad en México.
>
> Profesores de Instituto. Se reunirán a las tres y cuarto en el comedor de la Cubierta C.
>
> Maestros. Se reunirán con su Comisión en el comedor de tercera, parte izquierda a las tres y cuarto (Serrano, 2006, p.53).

A finales de 1939, apenas unos meses después del arribo de los barcos cargados con hombres, mujeres y jóvenes españoles, se crearon tres de los centros escolares en Ciudad de México: el Colegio Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón que cerró sus puertas en 1943 (García de Fez, 2011). Este centro, considerado el más mexicanizado, contó con el apoyo personal del presidente Lázaro Cárdenas y desde sus inicios

buena parte del estudiantado era de origen mexicano. En el mismo año vio la luz el Instituto Luis Vives, creado y sustentado con dinero español y dirigido por personas defensoras del proyecto republicano y de filiación comunista, buena parte de ellas (Cruz, 1992). El centro continúa abierto y en funcionamiento hoy en día, manteniendo como parte de su ideario las raíces españolas y el proyecto educativo republicano. En 1940 se inauguró la Academia Hispano-Mexicana a cargo de Ricardo Vinós y otros educadores e intelectuales hispanos cuya trayectoria se extendió hasta el año 2000 convertida en universidad. En 1941 con la intención de absorber el alumnado español que no podía cursar sus estudios en los otros centros, se creó el Colegio Madrid con dinero español y convertido en la actualidad en un centro privado de referencia en la capital mexicana.

Durante la década de los cuarenta la idea compartida del regreso a España sustentaba el proyecto vital de muchas de las personas exiliadas, a la espera del final de la Segunda Guerra mundial y la anhelada restauración del régimen democrático republicano (Cruz y García de Fez, 2019).

Los organismos republicanos españoles en el exilio eran bien conocedores de la falta de mantener un ambiente españolizado entre los más jóvenes, con la mirada puesta en el regreso a la patria y, mientras tanto, legitimar el proyecto republicano despertando la simpatía internacional por la defensa de su causa.

Fueron muchos los niños y niñas españoles que acudieron a estos colegios motivados por la gratuidad de muchos de sus servicios y el deseo de las familias de impedir que cayera en el olvido su lucha y sus valores republicanos, motivo por el que se habían visto obligados a abandonar España. En todo caso, la presencia de alumnado mexicano fue una constante en los cuatro colegios, especialmente en la Academia Hispano-Mexicana y el Instituto Ruiz de Alarcón; ambos centros fueron promovidos individualmente por varios exiliados españoles que solicitaron apoyo económico tanto a organismos españoles como mexicanos.

Con el paso de los años, la nacionalidad mexicana se fue imponiendo en las matriculaciones. Entre el alumnado español, la procedencia de diferentes regiones incrementó la sensibilidad nacional hacia la patria lejana

y, a la vez, la lengua y cultura propia (García de Fez, 2009, 2011, 2013, 2017, 2018). Vascos, manchegos, catalanes, andaluces… reproducían en sus ámbitos familiares y sociales las comidas, el folklore y, en definitiva, el apego al terruño desde la distancia no sólo física sino cultural. Las aulas, fueron claro reflejo de la presencia de las distintas identidades culturales locales presentes en las casas y espacios de socialización. Con el devenir de los años y los acontecimientos geopolíticos, los colegios se integraron en el panorama educativo de la capital bajo las directrices de la Secretaría de Educación Pública mexicana, pero sin olvidar sus raíces republicanas e hispanas.

De los centros educativos nombrados, el Instituto Luis Vives y el Colegio Madrid acogieron en sus aulas a jóvenes llegados de otros países huyendo de golpes de estado, dictaduras y persecuciones políticas. Así lo rememora Mª Luisa Capella (2016) cuando escribe sobre su época como directora del centro enlos años 70 y cómo acogieron a familias chilenas que huían del régimen de Pinochet, facilitándoles no solo la educación sino también recursos para sobrevivir en México.

4. LA FAMILIA: PRIMER ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN

La cultura está presente en todos los ámbitos en los que una persona habita, de manera que permea y llega a formar parte de la propia identidad individual. Este proceso se realiza a lo largo de la vida y si bien puede ser vivido como un continuum, se dan situaciones en las que se produce un quiebre, como es el exilio, de modo que se revisa quiénes somos, con qué y con quién me identifico y qué lugar ocupa mi país de origen en mi vida. Para ello acercarse a las familias como primer agente de socialización, permite arrojar luz sobre la complejidad vivida por quienes habitaron el exilio desde la transitoriedad. Las extraordinarias circunstancias que rodearon a estos jóvenes nacidos en España o en México durante los años treinta y cuarenta, provocó que México quedara fuera de la conformación identitaria pese a vivir en él, siendo España o la región de procedencia (más fuerte en el caso de contar con lengua propia: gallegos, catalanes, valencianos, vascos…), el referente principal de cocreación de la identidad cultural y nacional.

De hecho, en algunos hogares españoles la negación al contexto mexicano quedaba explicitado de la siguiente manera: "Yo le decía a mi madre: es que en el colegio me dicen que si soy mexicana. Y mi madre me decía: no, no, ¿verdad que un gato que nace en una panadería no es un pan? Pues tú tampoco eres mexicana" (Guillamon, 2007, p. 42). Tessa Calders i Artís, mexicana de nacimiento, hija del escritor catalán refugiado Pere Calders Rossinyol y de Rosa Artís Gener, resumía así la negativa de su madre a integrarse e identificarse con el país de acogida.

El ahínco con el que un buen número de familias españolas mantenían el 'ceceo' en el habla (desaparecido en Latinoamérica), las lenguas propias, la gastronomía, la cultura, y, en definitiva, el modo de vida hispano se vio respaldado por las escuelas citadas, de manera que los jóvenes vivían en espacios españolizados, siendo escasos los resquicios por los que México se hacía presente.

Las mujeres tuvieron una importante presencia dentro del colectivo del exilio español, puesto que suponían el 37,81% del total (De Hoyos, 2012, p. 2). Jugaron un papel clave como transmisoras culturales, en el proceso de construcción de los nuevos marcos referenciales, sobre todo en los ámbitos privados, recreando un hogar 'españolizado' con la idea de mantener las raíces en el nuevo hogar (De Hoyos, 2012, p. 30). Centradas muchas de ellas en labores de supervivencia ante las penurias económicas de los primeros años, sin apoyo familiar y compartiendo casa en numerosos casos, crearon importantes lazos de solidaridad que profundizaron aún más en el carácter hispano de su cotidianeidad (Pérez, 2002, p. 322).

Muchos de los recuerdos recogidos mediante las entrevistas, se refieren, precisamente, a cómo vivían la contradicción entre los discursos identitarios en el hogar y fuera de él, como le ocurría a María García cuando quería intercambiar su bocadillo de jamón por la torta de tamal (comida típica mexicana) que llevaba su compañera de colegio (García de Fez, 2010, p. 479); o Margarita Salas ante su propósito de hablar castellano como el resto de sus compañeros y compañeras,

> Llegamos a México y yo me niego a hablar en francés y se me olvida el francés. Todos hablaban francés en casa, mi madre y mi abuela. Yo era completamente bilingüe. Y mi abuela me hablaba y yo me volvía y le decía: no te entiendo. Porque yo quería ser como todas, yo quería ser como todas las chicas y chicos del colegio (García de Fez, 2010, p. 480).

A partir de los años 50, una vez consolidado el franquismo en España y con las esperanzas de un regreso próximo truncadas, las familias se dispersaron por la capital o el resto de la república mexicana, quedando más difuminados los lazos de relación entre ellas. Si bien no es objeto de estudio en este trabajo, cabe remarcar que, con el paso de los años, los espacios de encuentro políticos dejaron de tener tanta afluencia, dejando paso a los centros regionales, posibilitando así la convivencia entre antiguos residentes y familias de refugiados, anteponiéndose la cultura común a las divergencias ideológicas.

5. LA IDENTIDAD CULTURAL EN TIERRA AJENA

La utilización de testimonios orales en la investigación académica incorpora elementos de invaluable valor, de hecho, complementa el trabajo científico,

> La historia y la memoria, como ya han señalado diversos autores, constituyen procesos interrelacionados y mutuamente implicados en la rememoración del pasado y en la afirmación de una identidad cultural construida en el presente (Delgado, 2013, p. 143).

El sentido de pertenencia a un grupo, una cultura o un país es tan íntimo que difícilmente puede explicarse sin interrogar a la persona, de ahí la necesidad de incorporar los testimonios directos para dar voz a quienes vivieron en realidades tan diferentes en unos momentos históricos que marcaron para siempre sus trayectorias vitales. El contexto mexicano de esos años era muy complejo. Los movimientos indigenistas que se reivindicaban frente al colonialismo español y la hispanofobia fruto de ese rechazo ponían en valor un nacionalismo mexicano hostil hacia los orígenes hispanos comunes (Cordero, 2003). Asimismo, como ya se ha indicado, los sectores políticos y económicos más conservadores criticaban el carácter ideológico y politizado de los recién llegados y los problemas que pudieran ocasionar al país.

José Gaos acuñó un nuevo término para referirse al sentimiento de pérdida y nostalgia de la patria: transtierro, "España y México, eran 'una doble patria una', según José Gaos; por eso no se sentían desterrados sino transterrados, en distinta tierra pero en la misma patria" (Cordero, 2003, p. 13). A pesar de que no todas las personas refugiadas se sentían transterradas, sino desterradas y expulsadas, el afán por hacer convivir ambas identidades culturales era claro entre intelectuales y políticos españoles. Con la llegada de los refugiados, la sociedad mexicana llevó a cabo la conformación de un nuevo hispanismo, como indica Inmaculada Cordero, republicano, progresista, respetuoso con lo mexicano, que minimizaba las trabas a la hora de conseguir cierta identificación y, por lo tanto, aceptación.

En este contexto social, cultural y político, los niños y niñas se veían impelidos a cumplir con unas obligaciones de representatividad de la España republicana en México, alejado de la España conquistadora y de la antigua colonia. Hablar de una única identidad política resulta inexacto ya que,

> Dentro del amplio abanico de identidades políticas que pueden identificarse en el exilio republicano español de 1939 —republicana, socialista, comunista, libertaria, negrinista, prietista, subdividida bastantes de ellas en corrientes diversas— la identidad masónica consiguió mantenerse. (Cruz, 2021, p. 106).

En la misma línea hablar de una identidad cultural homogénea, dista de reflejar la complejidad de la composición del colectivo de exiliados y exiliadas. Incluso se puede hablar del transnacionalismo, puesto que el exilio político, como fue este, les hizo pasar por varios países antes de recalar en México (Simón, 2020). El paso por centros de acogida y de concentración en Francia o África y condicionaron su posterior vida en México. En esta línea Carmen Ruiz-Funes lo explicaba así en la entrevista,

> Tuvimos muy clara, nuestra identidad como refugiados. Un agregado cultural me preguntó ya de mayor: ¿usted que es refugiada o española? Y contesté: Yo, refugiada. No somos españoles ni mexicanos, somos refugiados. No me siento española de la España de ahora, no tiene nada que ver conmigo y al mismo tiempo no me siento completamente mexicana (García de Fez, 2010, p. 481).

Por su parte Josefa Sacristán opinaba que la actitud familiar de no querer integrarse en México fue perjudicial para ella: "Mis padres a mi manera de ver, muy sabios, no fueron… que nos estuvieran metiendo la nostalgia por España…" (García de Fez, 2010, p. 481). Esa misma añoranza evocaba Gloria Rodríguez al compartir una anécdota de su abuela,

> Mi abuela antes de morir me contaba que soñaba muy repetitivamente, que iba al mar, ponía su toquilla, como las viejas españolas, la ponía así en el mar y se subía y se la llevaba a España. Ella quería que la enterraran con su marido, en España (García de Fez, 2010, p. 481).

En muchos hogares ya fuera de una forma más propositiva o no, se antepuso durante muchos años la cultura y las costumbres españolas a las autóctonas del país de residencia, obstaculizando la integración de los niños y niñas al entrar en conflicto la forma de hablar, de relacionarse y, en definitiva, de ser.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La identidad cultural, al igual que otras identidades (nacional, de género, religiosa…), se construye a través de las experiencias vitales y colectivas, en contextos que pueden ser más o menos estables. En el caso del exilio republicano español en México los episodios traumáticos vividos por sus protagonistas (una guerra civil, la salida de España, la estancia en centros de concentración franceses, la llegada a México), se trocaron en obstáculos a la hora de identificarse social y culturalmente. La discusión sobre este tema deviene en varias interrogantes que pueden ser aplicables a períodos históricos y colectivos más recientes:

- Los procesos individuales de identificación cultural se ven subyugados al desarrollo de los colectivos de pertenencia
- Las dificultades a la hora de integrar aspectos culturales de varias realidades sociales se traducen en disensiones internas.
- La cercanía entre la cultura de origen y la cultura de acogida no siempre permite una identificación plena de ambas.
- En la actualidad los emigrantes de segunda o tercera generación continúan sin tener garantizada la pertenencia a la

sociedad de recepción en igualdad de derechos al resto de la ciudadanía (Bouteldja y Khiari, 2021).

Si bien el caso del exilio republicano español resulta extraordinario debido a los acontecimientos tanto nacionales como internacionales que lo provocaron, cuenta con aspectos comunes a otros colectivos de personas que se han visto obligadas a abandonar su país de nacimiento involuntariamente (sirios, palestinos, subsaharianos y muchos otros). Los millones de personas desplazadas en la actualidad en el mundo por guerras, el cambio climático, persecuciones políticas, etc., una vez en la sociedad de recepción o incluso habiendo nacido en ella, viven alteraciones identitarias más o menos controladas por ellos mismos que se muestran en la asunción del idioma del nuevo país y/o mantener el de origen, la asunción de aspectos culturales o el rechazo de estos, de forma que batallan diariamente entre lo que quieren ser y lo que la sociedad les muestra que son, divergiendo a menudo estas dos visiones de una misma persona, que se ve forzada a integrarse a una realidad que en muchas ocasiones le rechaza, resultando de una complejidad asombrosa la reconstrucción de una identidad cultural que permita ser y estar con las mismas garantías y seguridad sin renunciar a los valores y tradiciones familiares.

7. REFERENCIAS

Bouteldja, H. y Khiari, S. (2021). ¡Intégrate tú! Hablan los indígenas de la República francesa. Bellaterra.

Capella, M. L. (2016). El Colegio Madrid: fidelidad a los valores del exilio republicano español en México. Transatlántica de educación 16, 32-43.

Cordero, I. (2003). El exilio español y la imagen de España en México. Historia del presente 12, 51-68.

Cruz, J. I. (2021). La masonería española en el exilio. REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, 13(2), 101-120.

Cruz, J. I. y García de Fez, S. (2019). Las propuestas educativas para España desde el exilio (1945). Historia y Memoria de la Educación 9, 101-138.

Cruz, J. I. (1992). El Instituto Luis Vives. Colegio Español de México. Revista Española de Pedagogía 193, 527-543.

De Hoyos, J. (2012). Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México. Ubi sunt? Revista de Historia 27, 28-40.

Delgado, P. (2013). Historia, memoria y olvido del exilio republicano. El Colegio Madrid y su contribución a la renovación pedagógica. Història i educació: Revista d'Història de l'Educació 22, 141-161.

Gleizer, D. (2011). El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945. El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.

Gleizer, D. (2000). México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934-1940. INAH- Fundación Cultural Eduardo Cohen.

García de Fez, S. (2018). Escribiendo también se aprende. Experiencias de prensa escolar en el exilio republicanos español en México. En J. M. Hernández (Ed. Lit.), Prensa pedagógica, mujeres, niños, sectores populares y otros fines educativos (pp. 177-187). Universidad de Salamanca.

García de Fez, S. (2017). La cohesión nacional a través de la prensa escolar de los colegios del exilio español en la Ciudad de México (1939-1960). Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria 17, 103-121.

García de Fez, S. (2013). Los niños también hacemos política: la lucha antifranquista en los colegios del exilio de la Ciudad de México (1939-1950). En J. Tébar y C. Molinero (Ed. Lit.), VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo.

García de Fez, S. (2011). Una escuela desconocida del exilio: la polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón. Educació i Història de l'Educació 17, 213-235.

García de Fez, S. (2011). México y España en los discursos identitarios de los colegios del exilio en la Ciudad de México (1939-1950). En M. Aznar y J. R. López, El exilio republicano de 1939 y la segunda generación (pp. 267-274). Renacimiento.

García de Fez, S. (2010). La identidad nacional de los colegios del exilio en la Ciudad de México (1939-1950). [Tesis doctoral, Universitat de València]. Base de datos de Tesis Doctorales TESEO. http://bitly.ws/srDy

García de Fez, S. (2009). Una patria de ida y vuelta: la hora de España en los colegios del exilio en la Ciudad de México. Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos 10, 9-23.

Guillamon, J. (2007). Literaturas del exilio. CCCB.

Ordóñez, M. M. (2002). Españoles en México. El caso de los refugiados en Pachuca, HGO. Clío: History and History Teaching 28.

Pastor, M.A. (1991). Los recuerdos de nuestra niñez. Cincuenta años del Colegio Madrid. Colegio Madrid.

Pérez, J. C. (2002). Espacios, dinámicas y discursos en el exilio republicano en México. Studia Zamorensia 6, 317-336.

Pérez Vejo, T. (2017). Intelectuales españoles en México: El exilio republicano desde la perspectiva de la larga duración histórica. TSN. Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales 2(4), 175-184.

Pla, D. (1994). Características del exilio en México en 1939. En C. Lida (Comp.), Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX (pp.218-231). Alianza.

Serna (2011). El exilio en México de la gente común. Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique 2. https://bit.ly/3bw4JIf

Serrano, F. (Presentación). (2006). Los barcos de la libertad. Diarios de viaje Sinaia, Ipanema y Mexique (mayo-julio 1939). El Colegio de México.

SOLICITANTES DE ASILO MAGREBÍES EN MELILLA POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO

HAJAR LAGRANJA EL KOTRI
Asociación AMLEGA

GUILLERMO DOMINGUEZ OLIVÁN
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en investigar acerca de la realidad de los solicitantes de protección internacional magrebíes en Melilla por motivos de orientación sexual y/o identidad de género.

La investigación se va encaminando y centrando en personas que provienen de Marruecos principalmente, por lo tanto no se registra gran variedad respecto a los países de origen.

Es conveniente recabar información para ver el impacto que supone a estas personas abandonar sus países perseguidos y amenazados por pertenecer al colectivo LGTBIQA+.

Con el siguiente trabajo se pretende mostrar la realidad que arrastran desde su país de origen para poder acceder a un país donde se les reconozcan sus derechos humanos y libertades.

La importancia de este tipo de estudios es primordial para seguir construyendo unas bases igualitarias y diversas, así como una legislación que ampare y proteja de manera directa y efectiva la vida de estas personas.

Las solicitudes de asilo por motivos OSIG (orientación sexual y/o identidad de género) han aumentado a lo largo de los años. Muchas de estas personas huyen de su país de origen debido a la persecución que sufren, ya sea por el Estado, la sociedad o ambos. De hecho algunos países de

acogida siguen sin incluir unas políticas de asilo adecuadas y explícitas para este colectivo causando un efecto negativo a la hora de la solicitud. Esto se debe a la falta de información y medidas necesarias durante el procedimiento de asilo donde se encuentran con dificultades para probar su testimonio e historia de vida, lo que genera una marginación y vulneración de sus derechos llegando a ser incapaces de probar lo que verdaderamente sufren. (Rozas, 2015)

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar la situación de las personas magrebíes que huyen de su país de origen y solicitan asilo en Melilla por motivos OSIG así como los factores sociales de su vida cotidiana durante el procedimiento.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la situación y el día a día de este colectivo en Melilla.
- Analizar de manera comparativa la situación de las mujeres y de los hombres, y cómo influye el sexo en ambos casos.
- Analizar los factores determinantes en cuanto a la prohibición de formar parte del colectivo LGTBIQA+ en sus países de origen.
- Indagar acerca del procedimiento de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género.
- Evaluar el impacto que supone ser homosexual y religioso en sus países de origen.
- Estudiar las políticas de protección internacional y de asilo en términos de orientación e identidad sexual.

3. METODOLOGÍA

La investigación tiene como finalidad llevar a cabo un estudio exploratorio sobre las personas que huyen del Magreb y solicitan asilo en Melilla por motivos de orientación sexual y/ o identidad de género, así

como de las políticas de asilo y realidad a la que se enfrentan una vez se encuentran en Melilla. Este tipo de estudio exploratorio se desarrolla cuando nos encontramos con una problemática social poco estudiada. De este modo podemos seguir resolviendo dudas que surgen anteriormente respecto a estos temas, tal que este tipo de investigación nos acerca a la realidad del problema, así como preparar el terreno y por lo común anteceden a los otros tres tipos (descriptivo, correlacional y experimental).

La investigación se basa en la triangulación metodológica de datos donde previamente hay un trabajo de campo del cual se han obtenido los resultados que se plasmarán posteriormente. (Denzin, 1970)

Según Aguilar y Barroso (2015, p. 74) ‘‘la triangulación de datos hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada’’ pudiendo ser temporal, espacial y personal.

3.1. INFORMACIÓN GENERADA

Se ha recogido información utilizando una parte metodológica cuantitativa y por otro lado, cualitativa.

3.1.1. Información cuantitativa

> ‘‘La investigación cuantitativa se basa en técnicas mucho más estructuradas que la investigación cualitativa, ya que busca la medición de las variables previamente establecidas’’. (López y Sandoval, s.f. p. 5)

Los datos obtenidos mediante la investigación cuantitativa se recogen a través de la realización de una encuesta cerrada que se ha diseñado y ejecutado a lo largo del trabajo.

Estas encuestas se han llevado a cabo en Melilla en diferentes espacios y en base a las necesidades de las personas encuestadas que se han encontrado alojadas en diferentes centros de Melilla, CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) y Plaza de Toros (espacio condicionado para el alojamiento de personas migrantes). La mayoría de ellas se han realizado en espacios abiertos, concretamente a las afueras del CETI y en parques.

Se han llevado a cabo de esta manera debido a la crisis del covid 19, que ha supuesto una serie de dificultades ya que se ha tenido que adaptar todo acorde a las medidas de seguridad; en los parques y al aire libre para que haya una mejor ventilación, y con mascarillas en todo momento para evitar un posible contagio.

Uno de los datos importantes a destacar de estas encuestas ha sido el idioma en el que se han desarrollado. Aunque su elaboración ha sido hecha en español, la ejecución ha sido en el idioma árabe debido a que las personas entrevistadas no hablan español.

Con la realización de 35 encuestas y que recogen variables que giran en torno a los 6 ejes establecidos en las encuestas: perfil sociodemográfico, religión, familia, entorno, sociedad y asilo, se ha conseguido analizar los datos mediante el procesamiento del programa SPSS. El programa ha sido fundamental en la investigación cuantitativa, pretendiendo hacer un cruce entre las variables que se consideren más interesantes para su posterior análisis. Todo ello queda reflejado en los gráficos de barras que se obtienen finalmente y que quedarán analizados en el apartado 'resultados'.

3.1.2. Información cualitativa

Según Cauas (2015, p. 2) ''es aquella que utiliza preferentemente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados. La mayoría de estas investigaciones pone el acento en la utilización práctica de la investigación''.

La información cualitativa ha sido recogida mediante una serie de entrevistas realizadas a siete personas que forman parte del colectivo, cuatro alojadas en el CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) y tres alojados en la Plaza de Toros; y a través de dos entrevistas realizadas tanto al presidente de Amlega (asociación Melillense de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) que trabajan con personas solicitantes de asilo, y a la persona encargada del personal de seguridad que se encuentra trabajando en Plaza de toros (centro habilitado para personas refugiadas).

Estas han tenido una duración media de aproximadamente treinta minutos, siendo más amplia en unos casos que en otros y todas, exceptuando la de los trabajadores, se han desarrollado en el dialecto árabe 'darija', traduciendo las preguntas iniciales que tenía de base en español al árabe.

Entrevistas abiertas: mediante las cuales se obtiene la información que el sujeto nos ofrece sobre su historia de vida y de la que posteriormente se hará un análisis comparativo entre ellas. Las entrevistas se han preparado de modo que se enfoquen en diferentes ejes, asilo, sociedad, familia, homosexualidad y religión. Todas ellas han ido variando según la persona entrevistada y durante la realización de ellas han ido surgiendo más preguntas que desde un inicio no constaban en la libreta del esquema de entrevista. Los sujetos de las entrevistas se dividen entre personas migrantes solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género (grupo 1), y dos personas que trabajan directamente con estas personas (grupo 2).

Las entrevistas contaban con una tipología de preguntas para cada grupo. En el primero se utilizó una guía de preguntas para todos, aunque a lo largo de la entrevista se fue incluyendo más información que desde un primer momento no estaba pactada. En el segundo grupo se realizó otro modelo de preguntas, enfocado especialmente en la labor que estas personas desarrollaban en sus puestos de trabajo.

3.2. DATOS SECUNDARIOS

En los datos secundarios encontramos diferentes archivos que tratan la realidad de personas LGTBIQA+ solicitantes de asilo por motivos de persecución en sus países de orígenes.

Esto no supone un rastreo sistemático de noticias sino que se incluyen en la parte 'resultados' para ver el abanico tan amplio de problemas que suscita.

3.3. FUENTE DOCUMENTAL

Respecto a las fuentes documentales utilizadas para poder dar comienzo a la investigación que se llevará a cabo posteriormente, se ha realizado una selección de artículos bibliográficos relacionados con el

procedimiento de asilo, así como de la legislación vigente en referencia a este tema, sobre todo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género.

4. RESULTADOS

4.1. DATOS SECUNDARIOS

Tal y como recoge el artículo 489 del código penal de Marruecos, introducido el 26 de noviembre de 1962, se criminalizan «actos licenciosos o contra natura con un individuo del mismo sexo». Las penas pueden ir de 3 meses a 6 años de prisión y multas de 120 a 1200 dirhams. (Ferrero, 2016)

FIGURA 1.

ORIENTACIÓN SEXUAL >

La lucha interminable para el asilo LGTBI

Solo el 5% de las solicitudes estudiadas en 2020 en España conceden la protección internacional, pero no hay cifras sobre cuántas son por orientación sexual

EL PAÍS — LA RUTA HACIA LA INTEGRACIÓN

Un año y medio después de presentar su solicitud de asilo en Madrid, Hamza Merchich, joven marroquí de 24 años, está a punto de quedarse en la calle. "Mi ayuda económica terminará este mes y no encuentro un trabajo", afirma. Este azafato de una línea aérea de vuelos internacionales, que habla cuatro idiomas y se define como gay no binario (no se identifica con un género en particular), huyó hace 18 meses de Casablanca (Marruecos). Fue después de recibir una carta de despido de la empresa aeronáutica en la que trabajaba, que le recomendó seguir una terapia psicológica por su orientación sexual para poder conservar su puesto. Obtuvo poco más tarde un empleo de teleoperador y con el dinero ahorrado durante dos años voló a España. Consiguió un visado, pero ahora se enfrenta a un nuevo reto: conseguir un sustento que le permita sobrevivir mientras espera una respuesta a la petición de protección internacional que presentó el 17 de enero de 2020.

Mientras en algunos países encarcelan a personas del colectivo LGTBI, los que logran escapar hacia el sueño del asilo español se enfrentan al riesgo de

Fuente: Escuela de Periodismo UAM - El País. 2021

Los solicitantes de asilo en España por motivos de orientación sexual se encuentran con dificultades de integración en su día a día. Tal y como cuenta Hamza en la noticia, solicitante de asilo que huye de Marruecos debido a que no puede vivir libremente, comenta que en España no encuentra trabajo, su situación de papeles temporales se lo impide y las empresas no lo contratan.

FIGURA 2.

EN PORTADA

Delitos de odio

Agresión homófoba: "Si quieres 'mariconear' vete con los pecadores"

● Un hombre es agredido en la plaza Torres Quevedo por ser homosexual ● Tuvo que ir a Urgencias, donde el agresor acudió para seguir amenazándole con agredirlo hasta que cambiase su orientación sexual

EL FARO DE MELILLA | Viernes 3 de septiembre de 2021 3

LA CLAVE **Derechos LGTBI.** Un hombre marroquí y con el estatus de refugiado sufre una agresión homófoba mientras cenaba en el centro de Melilla el pasado sábado por la noche.

contró con el agresor, al que sus amigos habían llevado en coche. "Ahí empezó a amenazarme también, hasta que llamé a la enfermera y avisaron a Seguridad. "Quería pegarme allí también", dijo.

En el parte médico figura que, de los golpes, sufrió una policontusión, contusión mandibular del maxilar izquierdo, contusión temporal izquierda, contusión cigomática izquierda y contusión externa de la rodilla derecha. Tenía toda la mandíbula inflamada y a día de hoy tiene lesiones visibles todavía.

Hasta ahora había sufrido violencia verbal, nunca le habían agredido. Llegó a Melilla hace dos años desde Marruecos como solicitante de asilo y ya tiene su residencia y lleva una vida como cualquier otro ciudadano, o eso intenta.

No sale de casa por la amenaza que le hizo de que le iba a agredir si se lo volvía a encontrar

Ahora tiene miedo del agresor y no sale a la calle a no ser que sea estrictamente necesario. Se tapa el pelo para evitar ser reco-

LAS CLAVES

Fecha y lugar
Amin, un residente de Melilla, estaba cenando el pasado sábado 29 en la plaza Torres Quevedo cuando un joven comenzó a insultarle.

Agresión verbal
"Hijo de puta", "te han dado muchos derechos aquí marión", "mereces la muerte por pecador", "dios te va a mandar al infierno", "esta ciudad es para musulmanes", "si quieres mariconear vete con los pecadores" o "cada vez que te encuentre te daré golpeas hasta que cambies de opinión" son algunos de los insultos que tuvo que escuchar Amin.

Denuncia
Amin estaba decidido a denunciar. Sin embargo, antes de que llegara la Policía, el agresor le dio tiempo a llamar a sus amigos y a que estos llegaran en coche antes que los propios agentes. Los amigos del agresor intentaron persuadir a Amin para que no denunciase a su amigo. Amin no les escuchó y puso la denuncia. Ya en el Urgencias, vio que el agresor se encontraba

"Las personas LGTBI se sienten desprotegidas por las autoridades"

● Hajar Lagranja, de Amlega, cree que debería educarse más en igualdad en Melilla

A. Martínez MELILLA

"Partimos de la base de que Melilla es una ciudad conservadora con mayoría musulmana; al final es todo lo que se asemeja a Marruecos siendo España", señaló a *El Faro* Hajar Lagranja El Kotri, trabajadora social de Amlega acerca de la última agresión homófoba a un residente de Melilla.

Y es que, según explicó, "las personas (LGTBI) que vienen solicitando protección internacional sufren incluso peor que en su país de origen; ellos no consideran Melilla de España porque llegan aquí y siguen sufriendo las mismas agresiones, la misma violencia y el que ha agredido a un hombre homosexual.

Un varón fue agredido el sábado por su orientación sexual.

toridades.

Una solución, cree, sería crear un espacio seguro para ellas y escucharlas para conocer la realidad que viven estas personas en su día a día porque muchos lo des-

Por ello cree que debería educarse más en igualdad, respeto y libertad porque si se está etiquetando en todo momento la orien-

Fuente: El Faro Melilla. Martínez. 2021

En la noticia se relata una agresión homófoba cometida en Melilla recientemente por una persona hacia un chico gay que en su momento solicitó asilo por motivos de orientación sexual huyendo de su país. La victima comenta que ni en su propio país de origen había sufrido una agresión física pero si verbal y que ellos estaban acostumbrados a eso y

que incluso en ocasiones se sienten en Marruecos aun estando en territorio español.

4.2. INFORMACIÓN GENERADA

4.2.1. Información cuantitativa

GRÁFICO 1. *Sexo de personas solicitantes de asilo por motivos OSIG.*

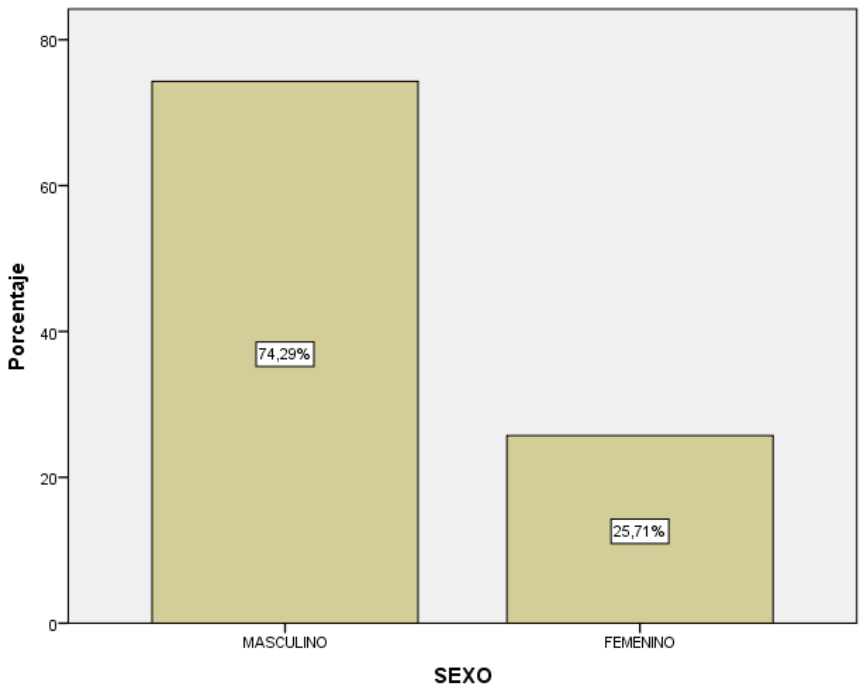

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las personas que solicitan protección internacional por motivos de orientación sexual y/o identidad de género nos encontramos con que la mayoría de las personas encuestadas son hombres, superando a las mujeres con un casi un 50%. Deducimos que esto puede deberse a que según la cultura y la religión, se espera de la mujer mucho más que del hombre, el cuidado familiar y una serie de normas sociales basadas en el sistema patriarcal. Es por esto que la mujer, debido a un

sometimiento, es incapaz de abandonar su hogar de manera tan sencilla en comparación con el hombre.

Cabe destacar que en los países islámicos no existe un estudio sobre la mujer lesbiana y que si se observa a un hombre con actitudes conocidas como socialmente femeninas se le etiqueta con la palabra gay.

GRÁFICO 2. *Agresiones sufridas por parte de la policía en su país de origen por sexos.*

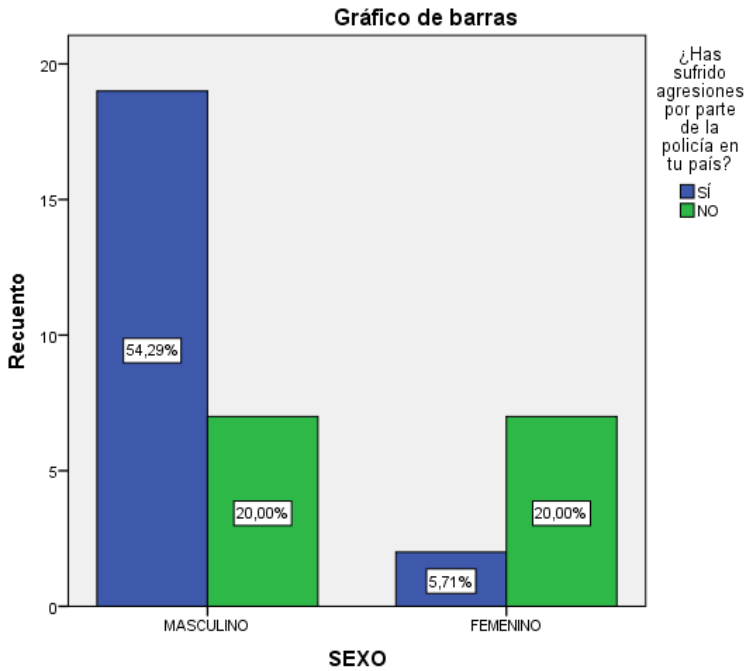

Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica es importante destacar las agresiones que han recibido estas personas por parte de la policía de su país de origen por el simple hecho de formar parte del colectivo LGTBIQA+. Es clara la diferencia que existe entre ambos sexos con respecto a la violencia. El 73,1% del total de encuestados que sí han recibido violencia por parte de la policía es el sexo masculino. Sin embargo, se observa que solo el 22,2% del sexo femenino han recibido agresiones. Esto puede deberse como he explicado en la gráfica anterior a la existencia de una sociedad

estereotipada y patriarcal, donde al chico 'afeminado' se le tacha de gay debido a que se espera la figura de hombre heteronormativo.

GRÁFICO 3. *Nivel académico en base al nivel social.*

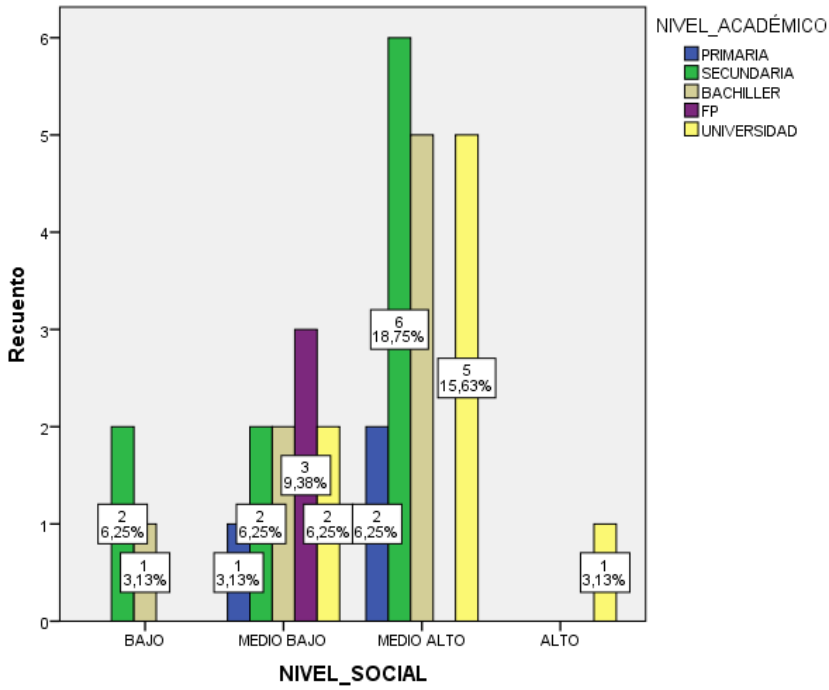

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica observamos la influencia del nivel social en el nivel académico. El primero influye de manera directa en el segundo, ya que las personas de nivel medio alto y nivel alto son entre las que más estudios han obtenido a lo largo de su vida, pudiendo acceder incluso a la universidad. Por el contrario las personas de nivel bajo o medio bajo acceden a estudios más básicos y primarios, pudiendo serles costoso seguir formándose a lo largo de sus vidas. Además se observa que entre los estudios realizados, solo los de nivel medio bajo entran a formarse en un FP. Esto podría deberse a que en Marruecos a la hora de suspender el examen de bachiller con el que se podría acceder a la universidad, muchas personas desisten y prefieren entrar a hacer un FP para formarse lo antes posible y en el menor tiempo posible.

GRÁFICO 4. *Número total de violencias sufridas*

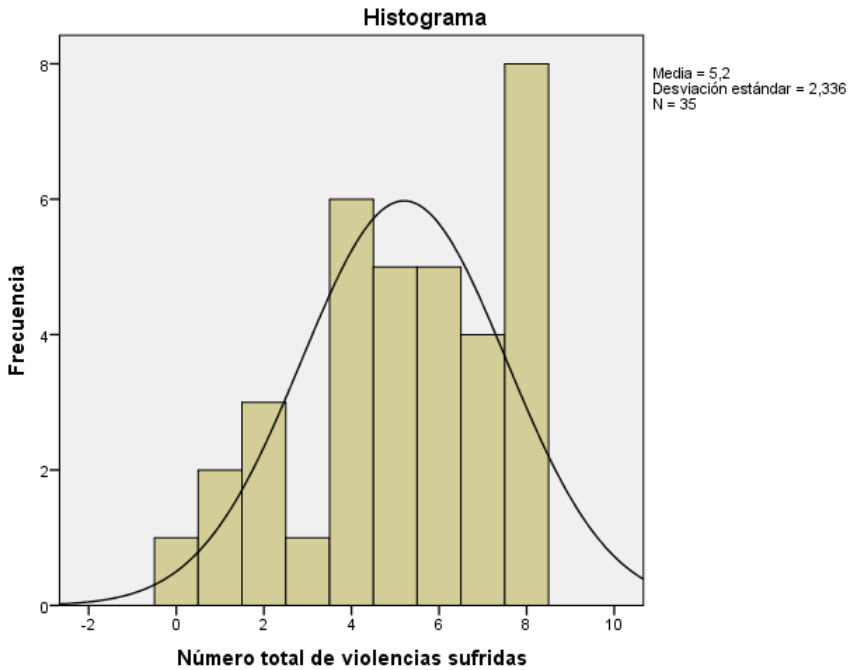

Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica observamos los valores resultantes de la variable que cuenta el número de violencias sufridas, los diversos tipos de violencia a la que se enfrentan. Estas se componen por violencia sufrida en sus países de origen o en Melilla; por parte de la familia; en el colegio, o en el barrio; por parte de la policía; y violencia física, psicológica o ambas. No se valora el grado o intensidad de violencia sufrida.

Además, hay una ligera asimetría a la izquierda que denota que hay más casos por encima del valor medio (5.2). En muchos casos se alcanza el valor máximo de esta escala (8; el 22% están en el máximo y el 35% en los valores 7/8).

TABLA 1. *Número total de violencias sufridas*

Tipos de violencia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	
MASCULINO Recuento	1	2	1	0	3	4	4	3	8	26
% dentro de SEXO	3,8%	7,7%	3,8%	0,0%	11,5%	15,4%	15,4%	11,5%	30,8%	100,0%
FEMENINO Recuento	0	0	2	1	3	1	1	1	0	9
% dentro de SEXO	0,0%	0,0%	22,2%	11,1%	33,3%	11,1%	11,1%	11,1%	0,0%	100,0%
Total Recuento	1	2	3	1	6	5	5	4	8	35
% dentro de SEXO	2,9%	5,7%	8,6%	2,9%	17,1%	14,3%	14,3%	11,4%	22,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla vemos la diferencia existente presentada por sexos de la variable del número de violencias.

En los hombres dicha variable se presenta más distribuida a lo largo de los 9 valores, mientras que en las mujeres está más concentrado alrededor de su valor medio 4.

4.2.2. Información cualitativa

TABLA 2. *Solicitantes de asilo*

Perfil sociodemográfico	Destaca la nacionalidad marroquí; el 50% conocen el asilo a través de personas conocidas; el 80% son hombres gais; la edad de las personas solicitantes se centra entre 25 y 30 años; el 60% de ellos tiene estudios básicos.
Religión	El 90% son musulmanes; la mayoría de ellos practican entre un 50% y un 80%; el 10% rechaza su religión por formar parte del colectivo LGTBI+.
Familia y entorno	El 80% no tiene apoyo por parte de su familia; el 80% recibe agresiones físicas y verbales por parte de su familia; el 90% de hombres gais recibe agresiones por parte de la familia y del entorno; sólo el 10% sigue en contacto con su familia.
Sociedad	El 90% de hombres gais han sufrido agresiones en la calle y en el colegio; el 40% sufre agresiones por parte de la policía en su país de origen; el 20% ha sufrido violencia en Melilla por motivos OSIG.
Asilo	El 100% son solicitantes de asilo por motivos OSIG; el 90% consideran que el asilo es lento.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 3. *Persona responsable centro de refugiados Plaza de toros*

Percepción del colectivo	En este centro no cuentan con un gran número de personas solicitantes por motivos OSIG; en el centro hay dos mujeres lesbianas y un hombre gay; el hombre gay se encuentra en el módulo de mujeres por ser una persona vulnerable en el módulo de hombres.
Dificultades	Existen conflictos entre otros refugiados y los solicitantes de asilo por motivos OSIG; han registrado delitos de odio entre un trabajador del centro y un hombre gay; se ven desbordados por la falta de recursos y personal.
Medidas llevadas a cabo	Coordinación entre trabajadores del centro a través de reuniones; formaciones para trabajar con colectivos vulnerables; necesaria capacidad para trabajar con el colectivo LGTBI+; toma de medidas frente a delitos de odio.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4. *Presidente de la Asociación Melillense de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales*

Procedimiento de asilo	El procedimiento de asilo comienza desde que entran en contacto con la asociación; el 60% de los solicitantes de asilo por motivos OSIG lo hacen desde sus países de origen; el 10% utiliza el asilo por motivos OSIG sin pertenecer al colectivo; se pone especial atención a las personas trans y personas con vih; durante el procedimiento de asilo las personas solicitantes de asilo por motivos OSIG pueden encontrarse en situación de calle.
Legislación	Eliminar los requisitos a cumplir establecidos en el marco legal; existe un fallo de bloqueo y colapso en el sistema; se denuncian los problemas a los que se enfrentan desde las entidades y organizaciones; se llevan a cabo denuncias a traductores por no realizar de manera profesional su labor; la notificación de la decisión final de asilo puede llegar a prolongarse hasta tres años; se considera necesario trabajar más en las políticas de asilo y migración.
Intervención desde el Trabajo Social	El Trabajo Social como herramienta a la hora de intervenir con estos colectivos; es imprescindible concienciar y sensibilizar a la sociedad; la visibilización de este colectivo es importante; la formación a personas que trabajan directamente con este colectivo es necesaria.

Fuente: Elaboración propia

4.3. FUENTE DOCUMENTAL

De acuerdo con el artículo 1A.2 de la Convención de Ginebra, un refugiado es aquella persona que: ‘‘…debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país…’’

Los solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género sufren de numerosas vulnerabilidades en su día a día. Algunas de ellas son:

- Amenazas de graves abusos y violencia física, psicológica y sexual, incluyendo violación.
- Medidas u esfuerzos para cambiar OSIG (Orientación sexual/ Identidad de género) por la fuerza o la coerción pueden constituir tortura o trato inhumano degradante, u otras formas de violación de DDHH, como derecho a libertad y seguridad de la personas.
- Detención, incluso detención en instituciones psicológicas o médicas se considera privación arbitraria de la libertad.
- La desaprobación familiar (honor de la familia) puede manifestarse en amenazas de violencia grave.
- Discriminación en el acceso y mantenimiento de empleo.
- Leyes penales discriminatorias y contra DDHH que penalizan/prohíben relaciones entre personas del mismo sexo.

Si bien huyen de sus países de origen por la grave discriminación y violencia que sufren junto con la falta de protección y seguridad por parte del Estado y la policía, se encuentran con los mismos problemas en el país receptor, sometidos a una doble discriminación bajo la etiqueta de ‘migrante’ y ‘LGTBIQA+’ que determina sus vidas soñadas. (ACNUR)

IMAGEN 1. Procedimiento de asilo

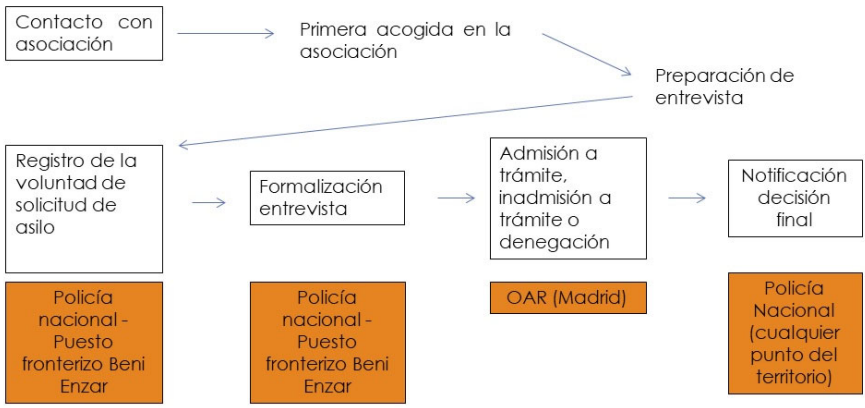

Fuente: elaboración propia

Según Śledzińska-Simon y Śmiszek (2013, p. 16) ‘‘los procedimientos para el reconocimiento de la condición de refugiado a los solicitantes de asilo LGBTI parecen estar lejos de ser congruentes en esta región del mundo’’ haciendo referencia a países del este.

Ninguno de los países de la región de Europa Central Oriental tiene una serie de pautas oficiales sobre cómo llevar a cabo las solicitudes de asilo de personas LGBTI, así como la inexistencia de ONG nacionales especializadas en la prestación de apoyo jurídico y social a los solicitantes de asilo LGBTI. Además, los funcionarios de asilo siguen manteniendo la falta de conocimiento e información sobre la causa principal de la persecución contra las personas LGBTI demostrando en la mayoría de los casos prejuicios contra este grupo social. En los países ECO se reconoce la condición de refugiado a los solicitantes LGBTI sólo si en sus países de origen están establecidos como delitos. (Śledzińska-Simon y Śmiszek, 2013)

El procedimiento de asilo que se lleva a cabo en Melilla se basa en un proceso complejo compuesto por una serie de pautas a seguir. Los solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género acuden a Melilla inseguros, con miedo a ser rechazados o devueltos a sus países de origen. El procedimiento de asilo comienza cuando estas personas entran en contacto con la asociación para una primera acogida,

donde ésta acude al paso fronterizo de Beni Ensar para recogerlos y realizar un registro de voluntad para solicitar el asilo frente a la Policía Nacional. Se ofrece una cita para formalizar la entrevista y relatar los motivos por los que esa persona abandona su país y se convierte en refugiada.

Desde la Asociación Melillense de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales se ofrece información, orientación y apoyo a la persona de manera que se prepara una entrevista para ordenar cronológicamente los hechos de la historia relatada. El día de la entrevista oficial se hace el acompañamiento con la persona, que entra a la oficina junto a un abogado de oficio y una persona traductora.

En ese momento la persona solicitante se enfrenta a una serie de retos psicológicos basados en sentimientos de vergüenza, homofobia internalizada, traumas, temor por expresar abiertamente su orientación sexual, etc. Todo esto juega un papel importante a la hora de conceder el asilo porque la persona necesita demostrar mediante pruebas, si las hubiera, su persecución, así como dar credibilidad a lo relatado. A la hora de finalizar la entrevista se le entrega a la persona solicitante un resguardo de presentación de solicitud de protección internacional, donde se incluyen sus datos personales, su foto y su huella, junto con la información necesaria a conocer por la persona. La admisión a trámite, inadmisión a trámite o denegación se resuelve desde OAR Madrid (Oficina de Asilo y Refugio). En el caso de la denegación, la persona tiene derecho a solicitar una segunda entrevista. Si la persona tiene aceptada la admisión a trámite se le deriva a la Península junto con diferentes organizaciones donde se establece una acogida temporal durante 6 meses e incluso pudiendo prolongarse hasta 9 meses en algunos casos, cubriendo el alojamiento de estas personas mientras se resuelve su situación legal. Durante los meses de acogida por los centros gubernamentales desarrollan la capacidad de autonomía a través de diferentes cursos para la integración y acceso al mercado laboral. Una vez finalizados los meses de acogida siguen estableciendo un vínculo estrecho con las organizaciones que les ofrecen una ayuda económica para finalmente obtener plena independencia.

5. DISCUSIÓN

Los solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual y/o identidad de género sufren diversas formas de discriminación y exclusión durante el procedimiento de asilo viéndose en muchas ocasiones violentados más que en su propio país de origen.

Los chicos gais y las personas transexuales sufren continuas agresiones físicas y verbales tanto en su país de origen como en el país de acogida siendo el detonante la expresión de género que tienen y que no se establece con los cánones sociales de género de 'hombre' o 'mujer'.

Muchos solicitantes de asilo se ven obligados a aportar pruebas durante el procedimiento de asilo para verificar su historia. Esto los sitúa en una tesitura de desconfianza e inseguridad.

Los solicitantes de asilo LGTBIQA+ se encuentran en el país de acogida con una serie de factores que les impiden escalar para llegar a formar parte de la sociedad. Es tal la dificultad que muchos de ellos no tienen una integración efectiva o no pueden acceder al mercado laboral, ya que el género, la orientación sexual y la ideología determina su posicionamiento.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación surgen diferentes estrategias a la hora de intervenir con las personas migrantes solicitantes de asilo por motivos OSIG. Estas estrategias plantean como base la integración socio laboral de estas personas en el país de acogida pudiendo acceder al mercado laboral sin presentar tipos de discriminación.

Para ello es importante generar vínculos entre profesional-usuario en el primer contacto que se establezca proporcionando información, orientación y apoyo durante su procedimiento de asilo.

Por otro lado, es imprescindible recalcar la importancia de diferentes servicios básicos como el apoyo a la salud mental sensible a cuestiones LGTBIQA+ desde el principio del proceso de asilo, durante y después de éste.

No obstante, se considera necesario llevar a cabo diferentes jornadas formativas que plantean cuestiones en términos LGTBIQA+ con una finalidad de sensibilización y concienciación a profesionales que se encuentren en contacto directo con este colectivo que se considera vulnerable.

7. REFERENCIAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2012, 23 de octubre). Directrices sobre protección internacional no. 9: Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967. https://bit.ly/3ylWGXp

Aguilar, S. y Barroso, J. M. (2015, julio). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 47, 73-88.

Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia. https://bit.ly/3QOifXI

Denzin, N. K. (1970). Sociological Methods.a Source Book. Aldine Publishing Company. https://bit.ly/3A2CPhj

Escuela de Periodismo UAM (2021, 29 de julio). La lucha interminable para el asilo LGTBI. El país. https://bit.ly/39RSKEy

Ferrero, J. (2016, 28 de marzo). Marruecos y la homosexualidad. Periodismo Alternativo. https://bit.ly/3QRtxdI

López, N. y Sandoval, I. (s.f). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Consultado el 22 de junio de 2022. https://bit.ly/3bobmw5

Martínez, A. (2021, 3 de septiembre). Agresión homófoba: ‘‘Si quieres ‘mariconear’ vete con los pecadores’’. El Faro. https://bit.ly/3nlaxqw

Rozas, L. (2015). ¿Tienen algo que ver la ciudadanía sexual y la corrupción? Argumentos-Revista de Análisis y Crítica (2), 43-53. http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/la-posicion-de-las-personaslgtb-en-el-sistema-de-asilo-panorama-actual-y-dificultades-presentes/ ISSN 2076-7722

Sledzinska-Simon, A., Smiszek, K. (2013). Solicitudes de asilo de personas LGBTI – la perspectiva de Europa Central y Oriental. Revista Migraciones Forzadas- Orientación sexual e identidad de género y la protección de los migrantes forzados, (42), 16-18.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLURIDENTIDADES A PARTIR DE LA LENGUA Y CULTURA DE HERENCIA: ESTUDIO CON FAMILIAS DE UNA ASOCIACIÓN BRASILEÑA EN CATALUÑA

JULIANA AZEVEDO-GOMES
Universidad Internacional de la Rioja

ANDRESA SARTOR-HARADA
Universidad Internacional de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

La lengua y cultura de herencia son elementos de origen familiar que suelen tener el carácter de minoritario en el país de residencia. Según Fishman y Peyton (2001), lengua y cultura poseen una relación de interdependencia, razón por la cual, cuando se menciona la lengua de herencia, ya se está contemplando la cultura relacionada a ella. Suele ser la lengua del familiar, que en algún momento migró a otro país y que transmite la lengua a sus descendientes, en general en un entorno de educación no formal. El término "de herencia" se utilizó a priori en Canadá, país con elevado número de inmigrantes y pionero en promover la enseñanza de la lengua y cultura familiar. Luego, pasó a ser utilizada en Estados Unidos y demás países para referirse a los niños que aprendieron un idioma desde su nacimiento, pero aprenden otra lengua dominante, la lengua local, del contexto en que viven (Cummins, 2005). De acuerdo con Carreira (2016) la lengua y cultura de herencia suelen ser aprendidas en tres contextos: clases de lengua de herencia, clases mixtas con hablantes de lengua extranjera y algunas opciones personalizadas, tales como estudios independientes y tutorías particulares. No obstante, el primer contacto con esta lengua y cultura será realizado en el ámbito familiar.

Los hablantes de herencia, descendientes de los inmigrantes suelen constituir los referentes simbólicos relacionados a la identidad del país de origen de manera distinta a los de sus ascendientes. Los hijos de inmigrantes que emigraron en edad temprana o nacieron en el país de residencia poseen una lengua y cultura de origen en virtud de sus familiares, empero, crecen en una sociedad distinta. En este sentido, los referentes de origen familiar son transmitidos por los familiares y no por el entorno, como resalta Juliano (1994), "la experiencia común con sus connacionales se limita a un discurso compartido y aprendido" (p. 95). Asimismo, los comportamientos culturales también se presentan de manera diferenciada por los niños que viven en una familia y contexto multicultural. Cruz-Ferreira (2006) afirma que "la práctica del comportamiento diferencial en los ambientes culturales y la coherencia de estos en cada uno de los niños refuerza el sentido de comunidad que es el sello de una herencia cultural" (p. 291). Una vez que la lengua y la cultura son elementos que se retroalimentan y van conformando la identidad de un individuo, en espacios de construcción de significados, un individuo que posee más de una lengua de comunicación, con diferentes códigos de representación, aprenderá, inequívocamente, a comunicar ideas, valores y sentimientos, con base en su construcción e interrelación personal entre las diferentes culturas que son parte de su mundo (Hall, 2003).

Brasil pasa a ser un país de emigración a partir del final del siglo XX, por razones mayoritariamente, económicas. Anteriormente, Brasil era un país de acogida de un gran contingente de europeos y asiáticos. Póvoa Neto (2006), destaca como principales destinos de los brasileños Estados Unidos, Japón, Portugal, Reino Unido y España. Estados Unidos todavía sigue siendo el país que recibe el mayor número de brasileños, aunque Europa sigue recibiendo un contingente importante de brasileños, muchos de ellos, con doble nacionalidad. En España, los brasileños están distribuidos en Cataluña, que concentra el 22% de la población inmigrante, Madrid, con 17%, seguida de Andalucía (10%) y Galicia (9%). Entre el total de brasileños, se destaca la presencia mayoritaria de las mujeres, con un total de 67% de la población (Instituto Nacional de Estadística de España (2017).

Cataluña y, especialmente su capital, Barcelona, es históricamente un contexto cultural plural, donde distintas y complejas realidades conviven a diario. La principal razón es el expresivo contingente de inmigrantes que se ha establecido en esta región. Cataluña es la comunidad autónoma con mayor número de extranjeros residentes. Estos inmigrantes que vienen de todos los continentes promueven un contacto permanente entre sus distintas lenguas y culturas que configuran un ambiente cultural y lingüísticamente rico, y al mismo tiempo, complejo, ya que las personas no vienen solas, sino que traen consigo todo su bagaje, que inevitablemente influirá en el ambiente. Cataluña no posee actualmente ninguna escuela bilingüe con enseñanza formal de la lengua portuguesa, de manera que los hijos de brasileños que frecuentan las escuelas públicas suelen educados dentro del sistema educativo catalán. Sumado a este escenario, el hecho de que muchas parejas sean mixtas, es decir, proceden de países distintos, restringe el protagonismo del portugués inclusive en el ámbito familiar, ya que los padres tendrán que negociar los usos lingüísticos y culturales dentro de casa. Sin el sistema educativo formal, la homogeneidad lingüística y cultural en el ámbito familiar y con el estatus y de lengua y cultura minoritaria, la transmisión de la lengua y cultura de herencia pasa a ser un reto, compartido con los demás inmigrantes brasileños que ven en las asociaciones, un soporte para este trabajo.

Las asociaciones de inmigrantes sean con foco lingüístico y/o cultural, son agrupamientos no formales de personas con un objetivo común. Entre sus principales objetivos está el mantener vivas las prácticas de memoria social relacionadas con la cultura y lengua de origen de esos inmigrantes. No obstante, su papel en general está relacionado con el fomento de la participación e integración de los inmigrantes para la promoción de sus pluridentidades (Portes et al, 2008). Para ello, las asociaciones deberían interactuar tanto con las demás organizaciones locales, como también con las instituciones públicas, para que sea posible ejercer este liderazgo de comunidad y favorecer este contacto origen y local entre sus miembros. En el caso de la comunidad brasileña en Cataluña, hay una asociación específica dedicada a la transmisión de la lengua y cultura de herencia. La Associação de Pais de Brasileirinhos da

Catalunha (APBC), es una organización sin ánimo de lucro que inició sus actividades con cuatro familias y diez años después, cuenta con más de 60. encuentros semanales para enseñar portugués y la cultura de herencia a sus hijos, además de promover fiestas típicas del país de origen destinadas tanto a la comunidad brasileña, como a la comunidad local. El objetivo principal era no solo promover la cultura brasileña entre sus descendientes, sino también a toda la sociedad del país de acogida. El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar.

2. OBJETIVOS

- Valorar el papel de las asociaciones de inmigrantes en la construcción de la identidad plural a partir de la promoción de la lengua y cultura de herencia en ámbito no formal.

3. METODOLOGÍA

Para comprender desde una mirada interpretativa, el valor de la asociación de inmigrantes en la promoción de las pluridentidades, el diseño metodológico se ha establecido en un marco subjetivo, en búsqueda de los significados otorgados por los participantes del estudio a través de sus argumentos y percepciones sobre el tema.

El contexto elegido para el estudio es la Associação de Pais de Brasileirinhos na Catalunha (APBC). La investigación presenta una mirada cualitativa a partir del método de estudio de caso único (Stake, 2010), con sus raíces en la corriente fenomenológica, buscando participar de una construcción social, interpretando y dando sentido a un fenómeno, en consonancia con los significados que los sujetos participantes del estudio le consienten.

Así, el estudio se centra en la interpretación de este fenómeno específico y se considera este grupo de padres y alumnos como un elemento

facilitador de la búsqueda de respuestas a los interrogantes de la investigación. Por este motivo, este es un estudio de caso instrumental. Stake

(2010) afirma que este tipo de estudio de caso permite ir más allá de la comprensión, en consonancia con los objetivos de este estudio que, más que describir, persigue proporcionar pautas para la enseñanza de POLH en contextos semejantes al de esta investigación.

Para conformar el grupo de participantes, se consideraron como criterios, ser familiar (padre o madre) de un niño/a:

- Con ascendencia directa brasileña, proveniente del padre o de la madre, lo que les define como hablantes de herencia.
- Nacido o viviendo en Cataluña (España) desde una edad muy temprana.
- Que participara de las clases semanales de portugués como lengua de herencia y actividades culturales promovidas por la Associação de Pais de Brasileirinhos na Catalunha (APBC).
- Tuviera entre 5 (cinco) y 7 (siete) años, en fase de desarrollo de la competencia lectoescritora en el momento del estudio de campo.

Finalmente, el grupo de participantes se compuso con once personas: seis padres brasileños con pareja extranjera y cinco madres brasileñas con pareja extranjera.

Al conocer los puntos de vista de las familias participantes, fue posible comprender las actitudes, necesidades didácticas y expectativas familiares acerca de la enseñanza del portugués como lengua de herencia a sus hijos en el ambiente familiar. Para el análisis de los datos se utilizó el software Atlas-ti, versión7.0, que permitió elaborar un análisis del discurso de acuerdo con los datos relevantes para el estudio.

Para valorar el papel de la asociación en la construcción de las pluridentidades de esos hablantes de herencia, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, con el afán de comprender el punto de vista de las familias respecto al desarrollo de la identidad de sus hijos/as. Considerando la necesidad de enfocar la entrevista, algunas categorías deductivas han sido establecidas para orientar el guion de la entrevista:

– Expectativas de los familiares con relación al portugués como lengua de herencia.

– Percepciones acerca de la conformación de la pluridentidad.

– Expectativas familiares sobre el trabajo de la APBC.

4. RESULTADOS

CATEGORÍA 1: EXPECTATIVAS DE LOS FAMILIARES CON RELACIÓN AL PORTUGUÉS COMO LENGUA DE HERENCIA.

Por lo que respecta a la transmisión y la manutención de una lengua y cultura de herencia, la familia es la que tiene el papel protagonista en dicha labor, puesto que la conexión existente entre lengua, cultura e individuo es fruto del origen y del vínculo familiar. Por esta razón, toda y cualquier enseñanza de lengua de herencia nace del deseo y expectativa de la familia de origen extranjera de que sus descendientes sean capaces de comprender y comunicarse en el idioma materno.

En líneas generales, los familiares destacan los viajes a Brasil, las visitas de amigos brasileños y la convivencia con la familia brasileña en general, tanto por medio de visitas como por medios electrónicos como, por ejemplo, las videollamadas, como los principales soportes en la construcción y mantenimiento de los lazos afectivos con Brasil.

> ENT, 12:8
>
> É verdade que também elas começaram a usar o português, usar de verdade depois da primeira viagem que elas fizeram, que aí começaram a usar a língua, com três anos, aí começaram a usar o português. Não sei se não tivéssemos ido ao Brasil se teria funcionado.

Otra de las expectativas es que sus hijos se sientan brasileños y que, además, conozcan elementos de la cultura brasileña en general:

> ENT, 9:24
>
> Para mim é mais importante que a minha criança venha aqui e aprenda sobre as coisas do Brasil, que depois se ela quiser. fazer um curso de língua portuguesa, um curso que existe por ai, ela se matricula e faz. Agora, aprender que que é uma festa junina, que que é um carnaval, como que é um pouco o contexto dos indígenas, alguma coisa assim de

> história, de descobrimento do Brasil, as datas, os feriados, porque que eles existem, o que eles representam, quem foi zumbi, regiões do Brasil, que que tem na região norte, na região central na região sul, isso no curso que você vai fazer de língua estrangeira, isso você não aprende lá, então eu vejo que tem pessoas que e acho que em geral todos valorizam esses aspectos. Agora tem gente que quer também que o filho tenha competência escrita em português, competência oral e competência escrita, só que aí eu acho que o cenário é muito heterogêneo, tem muitos fatores, tem muitas variáveis da criança, do contexto, da família, tem uma série de fatores. Mas não é tão simples assim.
>
> ENT, 12:17
>
> Eu espero que elas sejam capazes de serem brasileiras, é (...) sem é....sem medo, sejam brasileiras completas, que entendam português, que leiam em português, que saibam falar como um brasileiro, que saibam ir ao Brasil e voltar que não se sintam estrangeiras no Brasil. Apesar que sempre vão ser porque não vão ter o detalhe, a cultura em geral.

Categoría 2: Percepciones acerca de la conformación de la pluridentidad

Con respecto al actual contexto social de los participantes fuera del ámbito familiar, la totalidad de los padres relata que los hijos están acostumbrados a convivir en la diversidad, tanto de lenguas, como de culturas, aunque mencionan que el hecho de que estudien en una escuela pública, en la que el catalán es un idioma prioritario, este último tiene cierta prioridad en los contextos sociales de los niños, tal como expresan los siguientes fragmentos de entrevista:

> ENT, 11:10
>
> [...] é certo que estão todos misturados e a diversidade reina, eles brincam em catalão e muito em castelhano, então dentro da sala de aula é tudo em catalão, mas no recreio, bastante castelhano, não que seja tudo em castelhano, mas tem bastante coisa em castelhano. Ainda que elas tenham o círculo de amigos de onde a gente mora, a maioria são em catalão, nossos amigos, os filhos desses amigos são amigos dela e o ambiente e o entorno é mais catalão.
>
> ENT, 14:9
>
> [...] depende, na escola dela tem muitos imigrantes, então eles estão super acostumados a falar de tudo. O catalão acaba sendo a língua comum entre eles, mas não é algo fixo, pode ser que falem castelhano também.

Asimismo, esta diversidad lingüística y cultural es vista como algo positivo por las familias entrevistadas y según ellos, un elemento facilitador para la transmisión y el mantenimiento de la lengua de herencia, en consonancia con los fundamentos defendidos por la Unesco (2003) que considera la diversidad como una riqueza y debe ser fomentada y valorada:

> ENT, 14:20
>
> O português é superimportante para mim e pra eles é uma língua mais. Eles estão tão acostumados a escutar espanhol, catalão, inglês, árabe e chinês, que por esse lado, saber o português acaba sendo uma coisa legal e não um problema.

Así, se comprende que, aunque la adquisición de la lengua de herencia se haya dado de forma temprana, tal y como los hablantes de lengua materna, el desarrollo del lenguaje empieza a sufrir reducción de su uso en contextos de comunicación distintos al familiar y además, un estancamiento en el desarrollo del lenguaje, dada la falta de instrucción formal. No obstante, la adquisición del idioma y la identidad también brasileña, una vez vivenciada, ya no se pierda, simplemente se ajusta a las demás identidades vividas por los niños.

Categoría 3: Expectativas familiares sobre el trabajo de la APBC.

Con respecto a las expectativas relacionadas con el trabajo de la Asociación de Padres de Brasileños en Cataluña (APBC), la totalidad de los familiares de los participantes relata que su propósito al llevar los hijos a las clases de portugués de la APBC es ofrecer otro espacio en el cual se hable y, especialmente, se valoren la lengua y la cultura de Brasil:

> ENT 9:20
>
> Ella no está allá sola, con un u otro amigo. Hoy los grupos de la Apbc están repletos de niños, claro, puede que un día haya menos niños, pero ella no estará sola, sintiendo que aquello a nadie le interesa, no es así, hay un montón de niños que tienen una historia familiar semejante y que estarán allí haciendo lo mismo que ella.

ENT 12:14

Más gente, más gente utilizando esta lengua. Evitar el efecto isla, esta lengua rara que el papá habla, entender el portugués como una lengua normal

ENT 13:22

Creo que ella solo empezó a hablar de verdad el portugués cuando comenzó a participar de las clases. Yo percibí este cambio. A ella le gustaba la clase, quería integrarse, hablar con la profesora que solo hablaba en portugués, así que aquella lengua que ella solamente escuchaba empezó literalmente a "salir", [risas].

Así, se entiende que uno de los principales propósitos de que sus hijos participen de este tipo de actividad es la convivencia con otros niños que tengan bagaje cultural y lingüístico similar, en un lugar en el que la lengua y cultura brasileña sean tan valoradas como las lenguas y culturas del país de residencia (Fishman 1991), como español y el catalán en Cataluña, en este caso.

Finalmente, también se observa la solicitud de apoyo pedagógico por parte de la APBC:

ENT, 10:7

Mandar tarefa pra casa, e... tanto tarefas, como até de leitura, fazer alguma coisa assim, mandar uma leitura pra casa e na próxima aula quero ver vocês lerem o que eu mandei em casa..e depois tarefas normal.

ENT, 11:14

Acho que uma coisa legal seria enviar coisas que nós pudéssemos fazer com eles. Uma tarefa curta, porque eles já têm muitas tarefas da escola, mas alguma atividade que pudesse seguir a aula e eles fossem obrigados a ter o português também durante a semana.

5. DISCUSIÓN

Respecto a la cultura, a pesar de que Maher (2007) advierte que la cultura, así, no es una herencia: es una producción histórica, una construcción discursiva […] (p.261), la expectativa relacionada con el contacto con elementos de la cultura brasileña se relaciona con el hecho de que dado que los hijos no vivencien diariamente la cultura brasileña y que si no tienen acceso a los elementos que la conforman, no será posible

establecer la identificación y un vínculo. Así, proveer conocimiento cultural, aporta componentes importantes en la construcción de la identidad, dentro del marco sociolingüístico que propone Hall (2003) en el que los símbolos y representaciones son un camino para la construcción de sentido de la cultura. A pesar de que los niños nacidos fuera del país de origen de sus progenitores desarrollarán una identidad fragmentada, la enseñanza de la cultura de origen será un referente tanto para el desarrollo, como para la consolidación de esta identidad. En virtud de ello, se deben estimar las estrategias que aborden contenidos de la cultura brasileña y que promuevan además del conocimiento, la capacidad de contraste con la cultura local, utilizando un enfoque intercultural, que valore todas las culturas que componen la identidad de los niños.

Con respecto a las expectativas relacionadas con el trabajo de la Asociación de Padres de Brasileños en Cataluña (APBC), la totalidad de los familiares de los participantes relata que su propósito en llevar los hijos a las clases de portugués de la APBC es ofrecer otro espacio en el cual se hablara y, especialmente, se valorizara la lengua y la cultura de Brasil. Así, se entiende que uno de los principales propósitos de que sus hijos participen de este tipo de actividad es la convivencia con otros niños que tengan bagaje cultural y lingüístico similar, en un lugar en el que la lengua y cultura brasileña sean tan valoradas como las lenguas y culturas del país de residencia Fishman (2001), como español y el catalán en Cataluña, en este caso. Además, la convivencia favorece la construcción socioidentitaria estudiada por Hall (2003) y el contacto con otras variedades del portugués, además del portugués hablado en el ámbito familiar.

La restricción de contextos de comunicación es una de las mayores dificultades entre los hablantes de herencia. Respecto a la adquisición del lenguaje de los participantes del caso, todos los familiares relataron que los niños inicialmente mezclaban los idiomas que estaba adquiriendo, situación típica de desarrollo del lenguaje y consecuencia de un desequilibrio lingüístico que se da en contextos de lenguas en contacto (Silva-Corvalán, 2014). Por esta razón, el papel de la asociación es también de sumarse a los contextos de comunicación en la lengua minoritaria, a la vez que promueve esta lengua en la sociedad local. Según las familias,

este proceso de retroalimentación entre lenguas y culturas es positivo, puesto que promueve la lengua minoritaria con los niños y también con la sociedad local, ampliando su representatividad y favoreciendo el orgullo por pertenecer (también) a esta lengua y cultura. La asociación como un espacio de encuentro y conexión, local y nacional, pasa a ser una institución validada por ambos gobiernos y que pasan a ser espacios de participación y de fomento de relaciones interculturales en la comunidad (Álvarez de los Mozos, 2010).

Asimismo, los familiares también reconocen que, a pesar de este cambio lingüístico, en el ámbito familiar los códigos se fueron ajustando de forma más natural y que hoy, a la edad que tienen, están más establecidos.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación, las familias afirman que sus hijos sí poseen vínculos afectivos y culturales con Brasil, que debe ser fomentados en clase a partir de una red simbólica de interpretación del mundo y de sus experiencias personales.

Las actitudes y creencias positivas hacia la lengua de herencia son un refuerzo para su aprendizaje. También parece oportuno comentar que la actitud positiva hacia la lengua de herencia de la pareja no brasileña es uno de los factores que une la familia en el propósito de transmitir la lengua de herencia y además promueve un ambiente mínimamente bilingüe en el entorno familiar. Por las actitudes y creencias evidenciadas en los familiares de los hablantes de herencia, cuanto más favorable es el entorno familiar hacia la lengua de herencia, más empeño e interés demuestran los niños para aprenderla.

También se concluye que el entorno multicultural y plurilingüe facilita a que la lengua de herencia encuentre su sitio. Puesto que los hablantes de herencia están acostumbrados a convivir entre lenguas y culturas, el tener un bagaje lingüístico y cultural distinto es considerado normal e incluso positivo, lo que favorece el orgullo y las representaciones positivas hacia la lengua de herencia. No obstante, además del entorno, la

familia es la base de las representaciones de la lengua y cultura de herencia.

Otro aspecto que es importante destacar es con respecto a los contenidos interculturales. Se demostró que actividades que valoren la cultura local, que es la cultura de los niños también tienen buena recepción por parte de los alumnos. La actividad de contar la leyenda de Sant Jordi en portugués, por ejemplo, tuvo gran interés por parte de los niños que, viviendo en Catalunya y conociendo la leyenda desde muy pequeños, dominan el contenido y no tuvieron dificultades en presentarla en portugués. Aunque se denotaron diversos indicadores de necesidades de aprendizaje respecto a la competencia comunicativa, este tipo de actividad es una manera de desarrollar la competencia plurilingüe (Andrade et al, 2003) por medio de la articulación de sus conocimientos con las propias herramientas comunicativas y valorar la cultura local, que también es la cultura de los niños.

El papel de la asociación en la construcción de la pluridentidad es visto como un ratificador de la identidad familiar, a través de la lengua y cultura de herencia, a la vez que, valorizando las culturas y lenguas locales, sirve como un apoyo a la toma de conciencia de la riqueza que es tener un bagaje lingüístico y cultural diverso. En este sentido, es fundamental que las asociaciones vayan más allá de la lengua y cultura de herencia, sino que deben reconocer la pluralidad que caracteriza una asociación de migrantes como una realidad que debe ser reconocida y valorada por todos sus participantes.

En este sentido, se ratifica la importancia de las asociaciones, siempre y cuando esas sean parte de la sociedad local, interactuando con las demás asociaciones de inmigrantes, así como las instituciones públicas locales. Esta interacción y, concretamente, la retroalimentación que nace de esas relaciones, serán las que favorecerán el intercambio intercultural, además de valorizar la diversidad de los individuos, como también de la propia sociedad local, que los inmigrantes, con su bagaje y sus pluridentidades, ayudan a conformar.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Las autoras agradecen a la Associaçao de País de Brasileirinhos na Catalunha y, especialmente, a los familiares participantes del estudio, que hicieron posible el desarrollo de esta investigación.

8. REFERENCIAS

Andrade, A. I.; Araújo e Sá, M. H., Bartolomeu, I., Martins, F., Melo, S., Santos, L., y Simões, A. R. (2003). Análise e construção da competência plurilingue – alguns percursos didácticos. En: Neto, A. et al. (Eds.), *Didáctica e metodologias de educação, percursos e desafios* (pp. 489-506). Évora, Portugal: Universidade de Évora.

Álvarez de los Mozos, F. J. (2010). *Capital social de las asociaciones de inmigrantes: asociaciones bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas en Barcelona*, Bilbao, Madrid y Valencia (Tesis doctoral). Universidad de Deusto, Bilbao.

Carreira, M. (2016). A General Framework and Supporting Strategies for Teaching Mixed Classes. In. Pascual y Cabo, D. (Eds), *Advances in Spanish as a Heritage Language* (pp.159-176). Philadelphia, EEUU: John Benjamins.

Cruz-Ferreira, M. (2006). *Three is a crowd? Acquiring Portuguese in a trilingual environment*. Clevedon, UK: Multilingual Matters.

Cummins, J. (2005). A Proposal for action: Strategies for recognizing heritage language competence as a learning resource within the mainstream classroom. *The Modern Language Journal*, *89* (4), pp.585-592.

Fishman, J., y Peyton, J. K. (2001). 300-Plus years of heritage language education. En Peyton, J, Ranard, D. McGinnis, S. (Eds.), *Heritage languages in America: Preserving a national resource language in education: Theory and practice* (pp. 87-97).

Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita identidad? En S. Hall y P. Du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Juliano, D. (1994). Un lugar en el mundo: identidad, espacio e inmigración. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, *97*, pp. 91-100.

Maher, T. M. (2007). Do casulo ao movimento: a suspensão das certezas na educação bilíngue e intercultural. En Cavalcanti, M.C, Bortoni-Ricardo, S.M (Orgs.) *Transculturalidade, linguagem e educação (*pp.67-94). Campinas, Brasil: Mercado de Letras.

Portes, A., Escobar, C., y Arana, R. (2008). Bridging the gap: transnational and ethnic organizations in the political incorporation of immigrants in the United States. *Ethnic and Racial Studies*, 31, 1056-1090. Doi: 10.1080/01419870701874827

Póvoa Neto, H. (2006). A imagem da imprensa sobre a emigração brasileira. *Estudos Avançados*, *20*(57), pp. 25-39.

Silva-Corvalán, C. (2014). *Bilingual Language Acquisition: Spanish and English in the first six years.* Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Stake, R. E. (2010). Qualitative *research: Studying how things work*. New York, EEUU: Guilford Press.

MIGRACIÓN CLIMÁTICA EN CENTROAMÉRICA: INSEGURIDIDAD ALIMENTARIA VS INTENCIÓN MIGRATORIA HACIA MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

FRANCISCO JAVIER ABARCA-ÁLVAREZ
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Universidad de Granada (España)

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARIAS
Fundación Acción contra el Hambre Centroamérica
Universidad de Almería (España)

CELESTE MÉNDEZ
Centro Universitario de Oriente (CUNORI)
Universidad de San Carlos (Guatemala)

ÚRSULA TORRES PAREJO
Departamento de Estadística e Investigación Operativa
Universidad de Granada (España)

1. INTRODUCCIÓN

La migración se ha convertido en las últimas décadas en una de las estrategias de supervivencia más importantes para la mayoría de la población centroamericana. De acuerdo con las encuestas de hogar realizadas en comunidades rurales del llamado Corredor Seco Centroamericano, una eco-región que se extiende desde el sur de México hasta Costa Rica, por un grupo de ONGs internacionales y nacionales en el marco de un proyecto de asistencia alimentaria implementado entre 2018 y 2019, se constató que para hacer frente a la escasez de oportunidades de trabajo y a la inseguridad alimentaria, hasta el 63% de los hogares recurrían a la migración interna temporal de alguno de sus integrantes como una de las principales fuente de ingresos, mientras que en el 37% de esos hogares, al menos un miembro de la familia había emigrado a los Estados Unidos, México o fuera de la región (Consorcio ONGs Humanitarias, 2020). En los últimos años, el flujo de migración irregular procedente

de Centroamérica se ha intensificado, debido a una confluencia de factores como el deterioro de la situación socioeconómica en amplias zonas o la violencia que afecta a territorios concretos, especialmente en zonas peri-urbanas, al tiempo que de forma paulatina ha aumentado la emigración de mujeres y niños (OIM, 2018). Este fenómeno, en lugar de reducirse en los últimos años, se está incrementando, observándose una subida del 28,4% de los migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica que fueron retornados desde México y Estados Unidos entre enero y diciembre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, incrementándose a lo largo del año 2018 un 37,9 % respecto al año anterior (NTMI-OIM, 2020).

Centroamérica ha enfrentado en los últimos años un período de gran inestabilidad social y política, sufriendo la mayor incertidumbre económica en décadas (Booth et al., 2020). Tanto la inseguridad como la falta de financiamiento y oportunidades, así como la capacidad reducida de los Gobiernos de la región para brindar servicios básicos, han contribuido al aumento de la migración (Díaz-Briquets & Weintraub, 2019).

Esta situación, combinada con precipitaciones irregulares, malas cosechas y una importante caída en la demanda de jornaleros, incrementa una tendencia que viene a afectar a los hogares rurales más vulnerables y con mayor inseguridad desde el punto de vista alimentario del Corredor Seco Centroamericano (FAO, 2018).

Las reducciones periódicas de las precipitaciones y/o sus irregularidades tienen un impacto directo en las economías de 1,9 millones de hogares (hasta 9,5 millones de habitantes) en Centroamérica, quienes tienen como principal medio de vida el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), y el trabajo temporal en plantaciones de café y azúcar. Guatemala, Honduras y Nicaragua, de acuerdo con el *Long-term World Climate Risk Index*, se encuentran entre los países del mundo con mayor vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y cambio climático (Eckstein et al., 2019). Todo esto, junto con el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 ha provocado que 10.5 millones de personas, 60% de las cuales viven en la pobreza, pasen a tener serias dificultades para alimentarse (Figura 1).

FIGURA 1. *Mapa mundial de focos de inseguridad alimentaria aguda.*

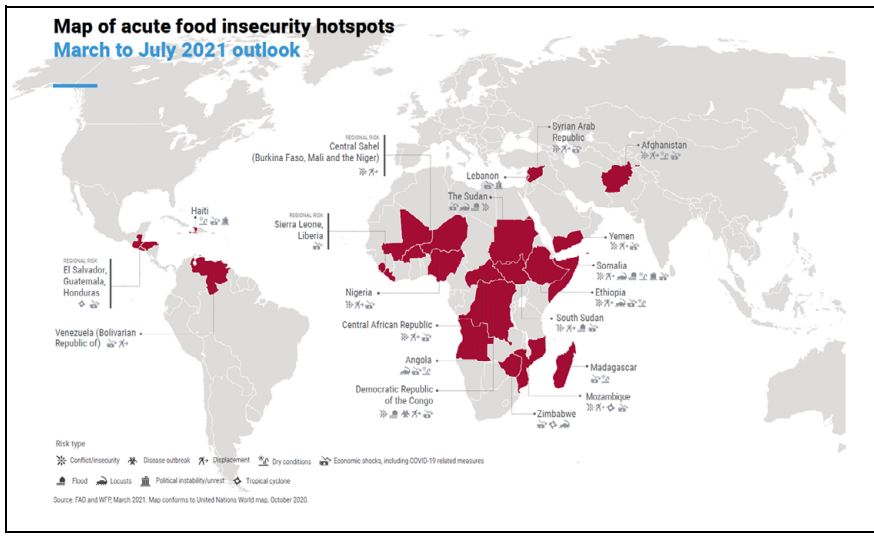

Fuente: FAO y WFP, 2021

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), definida en 1996 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se relaciona tanto con el acceso físico como económico a alimentos seguros y nutritivos, enfocándose a la satisfacción de necesidades y preferencias alimenticias, y teniendo como objetivo primordial permitir llevar una vida activa y sana. La importancia que tiene hoy la SAN se refleja en su inclusión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que han llevado a fijar como Objetivo 2 el "Hambre Cero". Esta importancia podría verse reforzada por el hecho de que el número de personas desnutridas en el mundo ha aumentado constantemente en los últimos años después de la recesión de 2014 a 2017 y la situación explosiva desde 2019, estimándose que en 2020 padecieron hambre más de 720 millones en todo el mundo, lo que implica unos valores muy cercanos al 10% de población mundial (FAO et al., 2021).

El monitoreo y la evaluación de las condiciones alimentarias como un sistema de alerta temprana para las poblaciones vulnerables en los países afectados por desastres naturales y conflictos sociopolíticos, resulta muy relevante, ya que permite caracterizar a la mayor parte de la región del Sahel de África Oriental y América Central. De esta forma, se puede

evitar el impacto humanitario de forma anticipada, facilitando objetivamente el traslado de recursos humanitarios a zonas de mayor necesidad. Este enfoque requiere un esfuerzo interdisciplinario, existiendo un gran espacio de experimentación, en el que este trabajo pretende operar, con metodologías innovadoras de integración y comunicación de la información.

Esta investigación se enmarca dentro de esta línea de trabajo de monitoreo y evaluación de la vulnerabilidad alimentaria, realizada mediante una aproximación compleja que incluye multitud de dimensiones y una aproximación holística. Una dimensión de notable interés y relevancia en el trabajo son los fenómenos migratorios, sobre los que se enfoca este documento.

Específicamente este trabajo pretende presentar y aproximar metodologías ya consolidadas en otros campos de conocimiento o disciplinas, como son las procedentes del campo de la Inteligencia Artificial, a un ámbito como el de la vulnerabilidad humanitaria tratando de establecer vínculos y comparaciones entre la seguridad alimentaria y los procesos migratorios en contextos de máxima tensión agroclimática.

2. OBJETIVOS

El principal objetivo de esta investigación consiste en establecer comparaciones entre los perfiles poblacionales centroamericanos (CA4) que presentan mayor y menor intencionalidad migratoria hacia México y Estados Unidos, teniendo en consideración para ello variables socioeconómicas, territoriales, biofísicas y de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). La aproximación que se lleva a cabo tendrá un enfoque intencionadamente holístico, considerándose de forma integral y simultánea todas las variables analizadas.

3. METODOLOGÍA

La metodología se lleva a cabo en las siguientes fases:

3.1. CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DEPURADA CON VARIABLES RELACIONADAS CON LA SAN

En esta fase se lleva a cabo la construcción del repositorio a modo de bases de datos agregadas, o almacén de datos, basadas en fuentes secundarias de información, de tipo socio-económico y agroclimático.

3.2 CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO HOLÍSTICO DE VULNERABILIDAD SAN UTILIZANDO PARA ELLO METODOLOGÍAS DE CAMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SOM)

Los datos se integran de una forma holística con ayuda de metodologías del campo de la Inteligencia Artificial. Se obtiene así el agrupamiento en perfiles de los municipios, siendo éstos las entidades geográficas de referencia. Para este agrupamiento se utilizará una de las técnicas más robustas y solventes disponibles, concretamente los llamados Mapas Auto-organizados, *Self-Organizing Maps* o simplemente por su acrónimo 'SOM' (Kohonen, 1982), que han demostrado mejores resultados en agrupamiento o clusterización que la metodología K-medias. La metodología SOM fue creada originalmente para la visualización de relaciones no lineales de datos multidimensionales, mostrándose muy útiles para la visualización de relaciones abstractas y de roles contextuales. Esta técnica ha tenido aplicación en múltiples campos y disciplinas (Kohonen, 1995), así como en las fases exploratorias en investigaciones orientadas al descubrimiento de conocimiento (Vesanto, 1999). Para la identificación de perfiles se sigue la metodología descrita en (Abarca-Alvarez et al., 2018; Abarca-Alvarez, Campos-Sánchez, et al., 2019) y especialmente en (Abarca-Alvarez, Reinoso-Bellido, et al., 2019). Esta metodología en cuanto que está fundamentada en una técnica de aprendizaje no supervisado, permite crear perfiles o agrupamientos sin atribuir a priori definiciones ni significados, permitiendo reducir la enorme complejidad de los datos (Spielmans & Thill, 2008).

3.3. AGRUPAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PERFILES QUE PRESENTAN CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES

Una vez modelada la red neuronal artificial, se obtienen los perfiles, cuyo número se determina mediante una evaluación que mezcla

información cuantitativa con criterios no estadísticos, fundamentándose en el conocimiento experto del analista (Hair Jr. et al., 2009). Podemos considerarla como una metodología híbrida para la determinación del número de perfiles permite alcanzar mejores resultados que con métodos estrictamente cuantitativos. Esta identificación de los perfiles de municipios permite por un lado realizar una aproximación a la situación global en cuanto a la Vulnerabilidad SAN y una identificación a nivel basal, o a priori, de las zonas de preocupación en relación a la Vulnerabilidad SAN, y por otro permite con ayuda de los expertos la estratificación de los municipios atendiendo a tales criterios.

Una de las principales características que hacen a los SOM singulares frente a otras metodologías de agrupamiento o clusterización son las representaciones gráficas producto de sus modelos. Se tratan de representaciones a modo de mapas semánticos, en los que cada registro en estudio, en nuestro caso cada uno de los 1053 municipios de Centroamérica analizados, son emplazados en el mapa teniendo en cuenta de forma holística todas las variables del estudio. Asimismo los SOM presentan una elevada robustez en la configuración y determinación de grupos o perfiles a partir de la información obtenida para cada municipio.

3.4. Identificación y comparación de los perfiles con mayor y menor intencionalidad migratoria.

En esta fase se seleccionan los perfiles con mayor y menor intencionalidad migratoria, comparando entre sí las principales características de cada uno de ellos. Finalmente se llevará a cabo la discusión de los principales resultados obtenidos.

4. RESULTADOS

Se describen a continuación los resultados obtenidos siguiendo la metodología descrita en el apartado anterior:

4.1. CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DEPURADA CON VARIABLES RELACIONADAS CON LA SAN

Se llevó a cabo el diseño coordinado con las organizaciones e instituciones que forman parte del proyecto, consensuándose la información a integrar en el almacén de datos (*Data Ware House* –DWH–), el cual contiene principalmente una recopilación de bases de datos secundarias provenientes de distintas fuentes, como organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales, procedentes de información satelital mediante teledetección, etc.

Una vez realizado el diseño del almacén de datos, se buscó y recopiló la información correspondiente a los distintos indicadores contemplados, pudiendo ampliarse o reducirse el listado en función de la disponibilidad y de la calidad de los datos localizados y la relevancia evidenciada desde la academia.

Tras ello, se procedió a homogeneizar dicha información y a estandarizarla para poder integrarla de forma adecuada en la interfaz georreferenciada de los Sistemas de Información Geográfica, en los distintos niveles disponibles (país, departamento, municipio, comunidad, distrito, etc.), con el municipio como unidad espacial priorizada de agregación.

Por tanto, dentro de la base de datos global se incorporaron distintas capas de información relacionadas en mayor o menor medida con los factores que influyen en la vulnerabilidad ante la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre los que podemos diferenciar los que provienen originalmente de fuentes secundarias y son mayoritariamente estáticas, y los que proceden de fuentes de teledetección que son en gran medida dinámicas o actualizables de forma periódica.

A continuación, se proporcionan algunas de las variables e indicadores incorporados en el almacén de datos (Figura 2), potencialmente ampliables según la evolución del estado del arte académico:

FIGURA 2. *Almacén de Datos de la Plataforma del PrediSAN.*

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1. Datos de fuentes secundarias (información estática)

Las bases de datos de fuentes secundarias que se plantean en la tabla anterior incluyen tanto información secundaria recopilable de los distintos servidores y fuentes (infraestructuras, empleo, migración…) como indicadores generados a partir de metodologías estandarizadas o propias, ampliamente testadas (gradientes de accesibilidad, densidad de población, parcelarios de cultivo...).

Así, la información base para la generación de estas capas será en mayor grado estática y se obtendrá de distintos organismos y fuentes de datos, como son, entre otros:

a. Institutos Nacionales de Estadística (INE□s)
b. Infraestructuras de Datos Espaciales Nacionales (IDE□s)
c. Sistemas Nacionales de Planificación y Programación (SEGEPLAN, SNPD, etc.)
d. Secretarías de Agricultura/Asuntos Agrarios (SAA, SAG, etc.)
e. Sistemas Nacionales de Información, Monitoreo y Alerta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN, UTSAN, etc.) y otros Sistemas Regionales (PROGRESAN)
f. Sistemas Nacionales de Información Territorial (SINIT, SNET, INETER, etc.)
g. Coordinadores Nacionales para la Reducción de Desastres (CONRED, etc.)
h. Bancos Centrales (BCN, BCH, etc.)
i. Bases cartográficas abiertas como *OpenStreetMaps*, NaturalEarth, etc.
j. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
k. *Famine Early Warning Systems Network* (FEWS)
l. Información Satelital Sentinel, Landsat…
m. Modelos Digitales del Terreno (MDT□s) de *Shuttle Radar Topography Mission* (SRTM)
n. BBDD□s propias de las distintas organizaciones del Consorcio

4.1.2. Datos de teledetección a partir de sensores remotos (información dinámica)

Por otra parte, se encuentran las BB.DD. de monitoreo mediante técnicas de teledetección u obtención de información en campo. Básicamente, la gran diferencia entre este segundo repositorio de datos y el primero se da en que éstas últimas dispondrán una actualización de forma periódica.

En este caso, se ha realizado la distinción entre las que provienen del monitoreo biofísico (precipitación, humedad, temperatura, etc.) y que afectan en mayor medida al estado de la vegetación y por tanto, a la disponibilidad de alimentos y al poder adquisitivo de las familias; y las que provienen del monitoreo socieconómico (precio y disponibilidad de los alimentos y producción agrícola), que están relacionadas con los procesos de inflación/deflación o con factores culturales de higiene y hábitos alimenticios, entre otros.

Las principales fuentes de datos utilizadas para la construcción de esta BBDD son, principalmente:

- National Oceanic and Atmospheric Administration, U.S.A. (NOAA)
- National Aeronautics and Space Administration, U.S.A. (NASA)
- United States Geological Survey, U.S.A. (USGS)
- Famine Early Warning Systems Network (FEWS)
- Food and Agriculture Organization (FAO)
- Naciones Unidas (ONU)
- BB.DD. tomadas en campo por las distintas organizaciones del Consorcio, en particular las referentes a precios y disponibilidad de alimentos

Así, de estas BB.DD. se obtienen indicadores o capas dinámicas, que se renuevan con una periodicidad relativamente corta (mensualmente) y

que son útiles para conocer y analizar de forma precisa los distintos factores climatológicos, productivos y de mercados que influyen en la Vulnerabilidad ante la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Entre ellos, cabe destacar:

- SPI (Índice de Precipitación Estandarizado), el cual sirve para cuantificar y comparar las intensidades de los déficits de precipitación entre zonas con climas muy diferentes y tiene la propiedad de que puede integrarse sobre un amplio rango de escalas temporales, lo que hace que pueda ser utilizado como indicador de diferentes tipos de sequía, tanto aquellas que son de corta duración y que producen efectos principalmente sobre la producción agrícola, como para caracterizar sequías climáticas de larga duración conducentes a sequías hidrológicas.

- NDVI (Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada), índice que se utiliza a menudo para vigilar sequías, predecir la producción agrícola (etapas de crecimiento específicas), ayudar a predecir zonas de incendios y áreas en proceso de desertización. Se deberán tener en cuenta para interpretar correctamente los valores obtenidos por dicho índice el tipo de plantas y las peculiaridades regionales de las distintas zonas de CA4.

- Emergencias o desastres naturales que puedan producirse, como incendios, inundaciones, erupciones, movimientos de ladera… los cuales desestabilizan de forma muy localizada pero también muy intensa los factores de los que depende la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Precios y Disponibilidad de Alimentos en los Mercados, particularmente los referidos a la agricultura de subsistencia (granos básicos) o lo que suelen verse afectado por procesos de inflación (café). El monitoreo de estos precios en las zonas más vulnerables resulta fundamental dado que influye de forma directa en el poder adquisitivo y la forma de alimentarse de las familias.

4.2 CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO HOLÍSTICO DE VULNERABILIDAD SAN UTILIZANDO PARA ELLO METODOLOGÍAS DE CAMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SOM)

Mediante la metodología descrita es posible crear un modelo holístico basado en datos, o modelo semántico, en el que se distribuyen las diferentes situaciones (y sus niveles) de vulnerabilidad SAN, relacionándose con cada una de las diferentes variables contextuales que permite caracterizar.

Seguidamente en una segunda fase se construye el modelo que permite integrar toda la información en una serie de representaciones o mapas semánticos.

En ellos se identifica a cada municipio como una celda, teniendo la peculiaridad de que se encuentra rodeado de otros municipios que tienen propiedades globales semejantes (Figura 3).

FIGURA 3. *Representación del Modelo de Inteligencia Artificial evaluado mediante Mapa Auto-organizado (SOM) de la variable Mortalidad Infantil, medida en tanto por mil.*

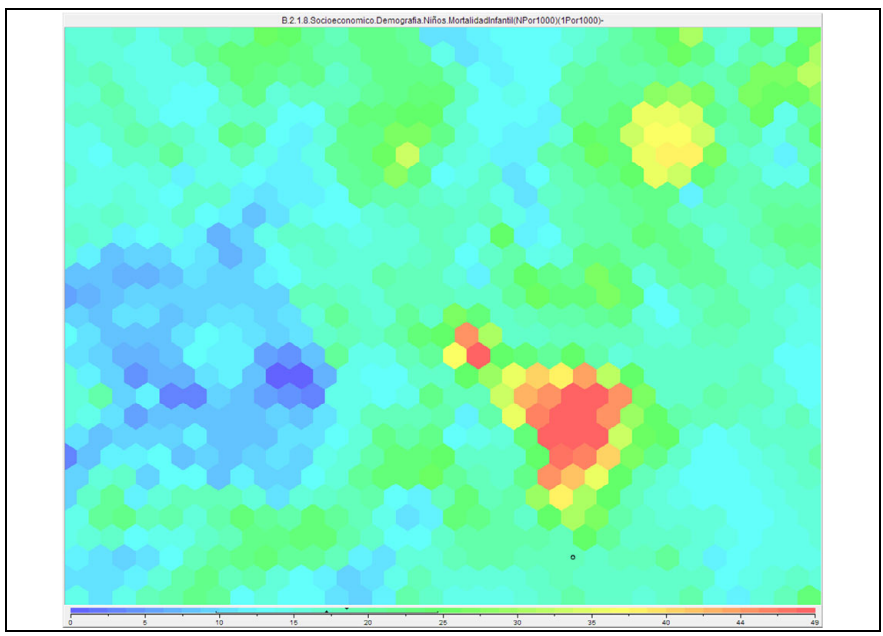

Fuente: Elaboración propia

4.3. Agrupamiento de los municipios en perfiles que presentan características semejantes

Siguiendo la metodología descrita anteriormente e incorporando todas y cada una de las 85 variables seleccionadas para este cometido, se obtiene el conjunto de Mapas Semánticos (Figura 4), los llamados Mapas Autoorganizados o SOM. En el siguiente apartado se mostrarán algunas de sus representaciones semánticas.

FIGURA 4. *Extracto de variables que han participado en el modelo de vulnerabilidad.*

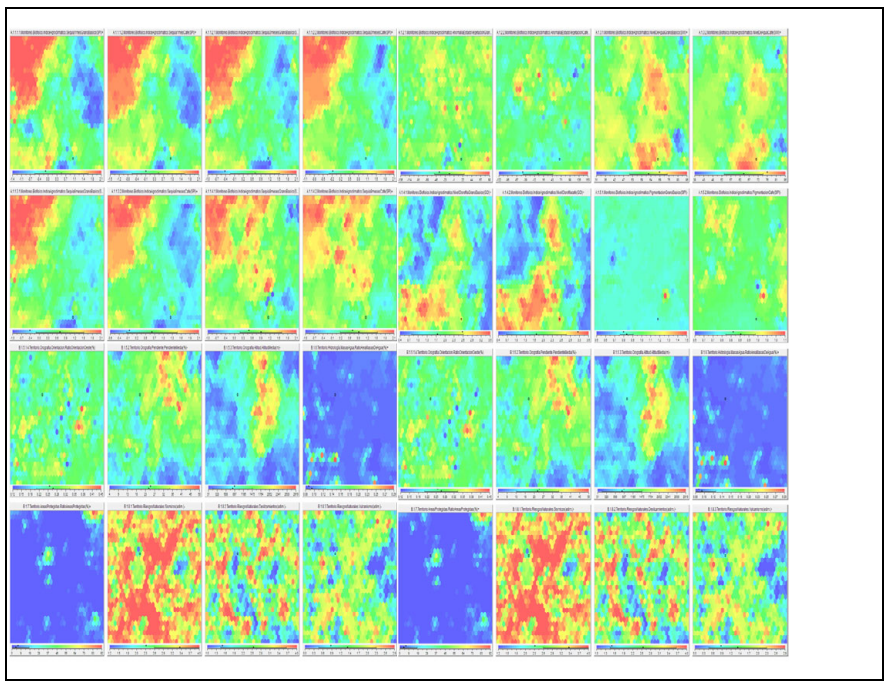

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Identificación y comparación de los perfiles con mayor y menor intencionalidad migratoria

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior se identifican 15 perfiles, de los que se seleccionan los dos perfiles sociales con mayor y menor intencionalidad migratoria (Figura 5).

FIGURA 5. *Cartografía semántica SOM que incorpora información de los 1053 municipios del estudio. Se muestran los dos principales agrupamientos de perfiles, que son 3 y 15 perfiles. Asimismo se identifican los perfiles 13 y 10 como los perfiles con mayor y menor intencionalidad migratoria.*

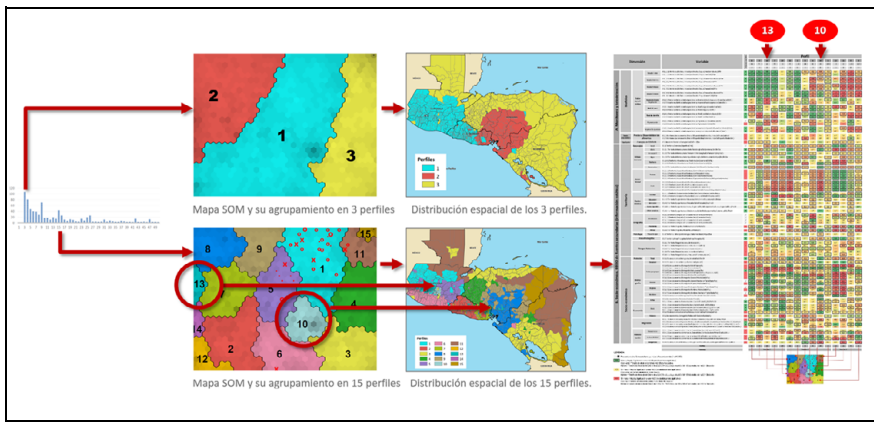

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que ambos perfiles (perfil 10 y perfil 13) pertenecen al Corredor Seco Centroamericano, mostrando notables diferencias en otras dimensiones. El perfil con mayor intencionalidad migratoria (perfil 13) se localiza en municipios del Corredor Seco de Honduras y El Salvador, con problemáticas muy graves en los cultivos de grano básico y café, con mala accesibilidad a servicios y equipamientos, y con bajo ratio de niños y jóvenes, pero con stock de capital rural elevado. El perfil con menor intencionalidad migratoria (perfil 10) en cambio aparece en una zona del Corredor Seco guatemalteco, con máxima pobreza y máxima mortalidad infantil, aunque sorprendentemente con bajos niveles globales de inseguridad alimentaria, observándose el mejor acceso a servicios y equipamientos de toda la región, pero con gran vulnerabilidad por capacidad de adaptación y por medios de vida.

En la Figura 6 se muestra la caracterización estadística, mediante tamaños del efecto (d de Cohen), de cada uno de los perfiles identificados, remarcando los perfiles 10 y 13.

FIGURA 6. *Tabla en la que se expresan las características de cada uno de los 15 perfiles identificados. Se muestran con mayor claridad la información de los perfiles 10 y 13. Se expresan los tamaños del efecto (d de Cohen) de cada variable en cada perfil.*

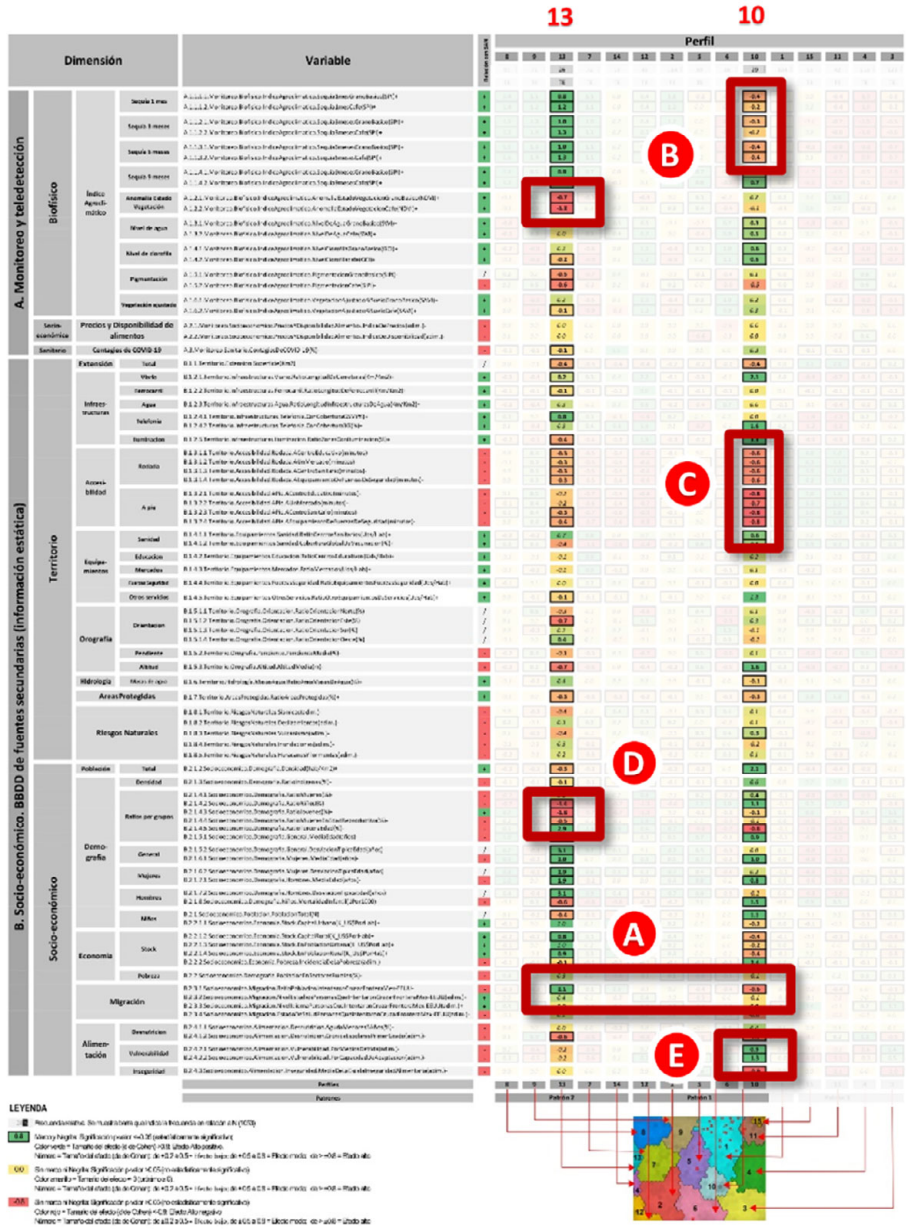

Fuente: Elaboración propia.

En la zona marcada como (A) podemos observar la disparidad extrema entre la intencionalidad migratoria elevada del perfil 13 y la reducida del perfil 10. En la zona (B) es posible identificar que en ambos perfiles emergen singularidades climatológicas con importante afección a corto y medio-largo plazo en los principales cultivos, como son el grano básico y el café. Se trata, en ambos casos, de unas regiones con una afección agroclimática severa.

En (C) se identifica que el perfil 10 presenta una mala accesibilidad a equipamientos, mientras que en (D) para el perfil 13 se observan desequilibrios demográficos importantes, con una reducida presencia de jóvenes, probablemente como efectos de su elevada intención migratoria.

Finalmente cabe destacar que en (E) el perfil 10, con reducida intención migratoria, presenta una elevada vulnerabilidad por medios de vida y por capacidad de adaptación. Mencionar que en cambio el perfil 13, con una elevada intencionalidad migratoria, no muestra en términos generales problemática SAN global mencionable (media de la escala de inseguridad alimentaria).

5. DISCUSIÓN

Con toda la información mostrada en el apartado de Resultados, se deduce que pudieran existir territorios en los que pudieran estar ocurriendo situaciones se inseguridad alimentaria, sin estar siendo observados, monitorizados, ni consecuentemente evaluados de forma suficiente a través de las líneas base de estudios llevados a cabo en campo, en especial aquellos impulsados por organismos especializados en brindar asistencia alimentaria. Según los datos de información SAN de los que se dispone, a priori los municipios del perfil 1 que presentan signos de vulnerabilidad parece que sí que están siendo monitorizados mediante ciertos trabajos de campo llevados a cabo por las ONGs. En cambio, en el perfil 3 se identifican numerosos municipios con signos de inseguridad alimentaria que no parece que estén siendo monitorizados hasta el momento por organizaciones especializadas en el seguimiento y atención de la inseguridad alimentaria, lo que justifica y hace imprescindible el uso de herramientas de interpretación de datos como la que se está

desarrollando mediante esta investigación. Tanto los primeros municipios como los segundos deberían ser tenidos en cuenta para su inclusión como Zonas de Preocupación.

De este modo se observa que las áreas de preocupación SAN obtenidas mediante el uso de la metodología SOM, coinciden sólo parcialmente con las regiones en las que las principales ONGs vienen desempeñando actividades humanitarias en los últimos años, lo cual puede ayudar a estas entidades a focalizar sus recursos en territorios que están siendo poco atendidos.

Por otro lado, al analizar los resultados obtenidos de la comparación entre los perfiles con mayor y menor intencionalidad migratoria, emerge la aparente paradoja de que el perfil con menor intencionalidad migratoria es a la vez el perfil con mayor pobreza y mortalidad infantil. Esta situación parece quedar explicada por el coste inasumible que tiene la migración para estas familias, especialmente la migración irregular, lo cual coincide con lo apuntado por ciertos autores (Dudley, 2012; Sittig & González, 2017), identificándose un coste asociado a la migración con 'ayuda' de coyotes cuantificada entre 2,000 y 10,000 dólares. Este análisis llevado a cabo permitiría evidenciar la ruptura de la hipótesis que trata de vincular la intencionalidad migratoria con la inseguridad alimentaria y pobreza, al menos en sus manifestaciones más extremas. Se observa pues que la población con severos problemas de inseguridad alimentaria no puede sufragar los costes de una hipotética migración irregular.

6. CONCLUSIONES

Del estudio se desprende que los perfiles sociales con mayor predisposición a migrar no coinciden con los perfiles que mayor vulnerabilidad derivada de la inseguridad alimentaria y nutricional (inSAN). El principal valor de esta investigación radica en que permite orientar estrategias y medidas a ser tomadas por instituciones públicas y por organizaciones humanitarias que tienen el propósito de mitigar las causas de la migración irregular, debiendo focalizarse en territorios concretos y grupos de población que no necesariamente enfrentan limitaciones alimentarias.

Se ha identificado uno de estos grupos con una presencia de elevada intencionalidad migratoria, caracterizado por sufrir graves efectos del cambio climático en sus cultivos, y por disponer de recursos suficientes para migrar.

Como conclusiones, podemos decir que mediante esta investigación se desprende que el perfil social con mayor predisposición a migrar, está sufriendo los embates del cambio climático, pero aún no presenta índices elevados de vulnerabilidad SAN, sino más bien al contrario presenta una muy baja inseguridad alimentaria, y cierta disponibilidad de rentas que le pueden permitir el desplazamiento hacia México y Estados Unidos. Por otro lado, el perfil con menor intencionalidad migratoria, de los 15 analizados, presenta indicadores máximos en varios proxis de la inseguridad alimentaria como son la vulnerabilidad por medios de vida y por capacidad de adaptación.

Estos resultados apuntan que en ámbitos con problemas graves de inseguridad alimentaria no es viable económicamente la migración hacia el Norte, por el alto coste asociado especialmente si es irregular, lo cual coincide con ciertas referencias académicas del sector.

Este análisis ayuda a orientar estrategias y medidas a ser tomadas por instituciones públicas y por organizaciones humanitarias que tienen el propósito de mitigar las causas de la emigración irregular, debiendo focalizarse en territorios concretos y grupos de población que no necesariamente enfrentan limitaciones alimentarias.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

La elaboración de este documento forma parte de un trabajo de investigación desarrollado por un equipo multidisciplinar e internacional en el marco del Proyecto de Investigación titulado *IASAN. Implementación de un sistema de monitoreo y predicción de la seguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco Centroamericano basado en Análisis GIS e Inteligencia Artificial*, con código 2020UI008, del *Programa de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, orientado a Universidades, financiado a través de subvención en régimen de concurrencia competitiva por la Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AACID), Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la Junta de Andalucía (España).

8. REFERENCIAS

Abarca-Alvarez, F. J., Campos-Sánchez, F. S., & Mora-Esteban, R. (2019). Survey Assessment for Decision Support Using Self-Organizing Maps Profile Characterization with an Odds and Cluster Heat Map: Application to Children's Perception of Urban School Environments. *Entropy*, *21*(916), 1–22. https://doi.org/https://doi.org/10.3390/e21090916

Abarca-Alvarez, F. J., Mora-Esteban, R., & Campos-Sánchez, F. S. (2018). Transparentar el conocimiento urbano para el apoyo a la decisión mediante inteligencia artificial: comprendiendo la percepción infantil de los entornos escolares de Granada. *Teknokultura*, *15*(1), 89–104. https://doi.org/10.5209/TEKN.57194

Abarca-Alvarez, F. J., Reinoso-Bellido, R., & Campos-Sánchez, F. S. (2019). Decision model for predicting social vulnerability using artificial intelligence. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, *8*(575), 1–26. https://doi.org/10.3390/ijgi8120575

Booth, J. A., Wade, C. J., & Walker, T. W. (2020). *Understanding Central America: Global Forces, Rebelion, and Change* (7th editio). Routledge.

Consorcio ONGs Humanitarias. (2020). *Evaluación de necesidades. Resultados de las encuestas a hogares y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco Centroamericano*. Acción Contra el Hambre. Ciudad de Guatemala.

Díaz-Briquets, S., & Weintraub, S. (2019). *Determinants of emigration from Mexico, Central America, and the Caribbean*. Routledge.

Dudley, S. (2012). Transnational Crime in Mexico and Central America: its Evolution and Role in International Migration. In *The Regional Migration Study Group*. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/transnational_crime_mexico_centralamerica.pdf

Eckstein, D., Künzel, V., & Winges, M. (2019). *Global climate risk index 2020: Who suffers most from Extreme weather events? Weather-related loss events in 2018 and 1999 to 2018*. https://www.germanwatch.org/es/17307

FAO. (2018). *GIEWS Update. Central America. Drought causes crop losses in Dry Corridor in Central America* (Issue 27 August). http://www.fao.org/publications/card/en/c/CA1321EN/

FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2021). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos*. FAO. https://doi.org/10.4060/cb4474es

Hair Jr., J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2009). *Multivariate Data Analysis* (7th ed.). Prentice Hall.

Kohonen, T. (1982). Self-organized formation of topologically correct feature maps. *Biological Cybernetics*, *43*(1), 59–69. https://doi.org/10.1007/BF00337288

Kohonen, T. (1995). Self-Organizing Maps. In *Springer Series in Information Sciences* (Vol. 30). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-88163-3

NTMI-OIM. (2020). *Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte*. https://mic.iom.int

OIM. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo. In *Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*. www.iom.int/es%0Ahttps://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

Sittig, A. L., & González, M. F. (2017). The Mayans Among Us: Migrant Women and Meatpacking on the Great Plains. In *The Mayans Among Us*. UNP - Bison Books. https://doi.org/10.2307/J.CTT1D41CTN

Spielmans, S. E., & Thill, J.-C. (2008). Social area analysisss, data mining, and GIS. *Computers, Environment and Urban Systems*, *32*(2), 110–122. https://doi.org/10.1016/j.compenvurbsys.2007.11.004

Vesanto, J. (1999). SOM-based data visualization methods. *Intelligent Data Analysis*, *3*(2), 111–126. https://doi.org/10.1016/S1088-467X(99)00013-X

UNA MIRADA COMPLEJA AL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN RURAL. ESTUDIO DE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES DESDE EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIOECOSISTÉMICOS

JOSÉ MANUEL ÁVAREZ-MONTOYA
Universidad Pablo de Olavide

LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
Universidad de Granada

PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

La despoblación rural es un fenómeno de destacada importancia en la actualidad, teniendo un gran protagonismo a nivel político y mediático, y despertando cada vez más interés en el ámbito académico. Esta preocupación nace de las consecuencias negativas de los procesos de pérdida de efectivos demográficos en los pueblos, que corren en paralelo a la concentración de la población en grandes urbes (Carpintero, 2015). Todo ello pone en riesgo la supervivencia de las pequeñas poblaciones y amenaza las condiciones de vida de los habitantes que permanecen en el medio rural. Además, la concentración de la población en grandes urbes y el abandono del campo entraña importantes peligros para el mantenimiento de determinados socioecosistemas (Pazo & Moragón, 2018).

La pérdida de población de los núcleos rurales da lugar a numerosas consecuencias negativas que han sido generalmente analizadas en clave de debilitamiento de la calidad de vida de sus habitantes (Sánchez, 2011). Con la pérdida de tejido humano se inician procesos vinculados que actúan como círculo pernicioso parala población que permanece en

ellos. La menor capacidad poblacional de los entornos rurales se traduce en el debilitamiento de su tejido productivo, en la pérdida de sus actividades tradicionales y en la reducción de sus ingresos tanto públicos como privados (Camarero, 2017). Bajan de esta forma las inversiones en servicios públicos y se ven afectadas las infraestructuras de abastecimiento, ocio y avituallamiento, lo cual acaba reduciendo notablemente la calidad de vida en los pueblos y fuerza el deseo de huida en aquellos residentes que aún permanecen en ellos (Collantes & Pinilla, 2020).

La despoblación y sus causas ocupa actualmente destacado protagonismo en la producción científica, pero sigue faltando en la actualidad consenso sobre la forma de abordar la problemática y se carece aún de un marco teórico-metodológico con capacidad de alcance interdisciplinar. Sí existen propuestas de ampliación del debate en torno a los diagnósticos como los planteamientos de Acosta-Naranjo (2019) o Pavón-Benítez (2022), quienes señalan la necesidad de descartar los análisis puramente descriptivos y puntualizan en la importancia de los imaginarios de desprestigio que giran en torno a la vida rural. Además, también encontramos propuestas que inciden en la profundidad estructural del problema, que es planteado como el resultado de dinámicas económicas que priorizan la concentración urbana como modelo óptimo de funcionamiento (Valdez & Ruiz, 2011).

En cambio, no existen en la actualidad análisis centrados en el estudio de las consecuencias socioculturales y socioambientales de despoblación rural. Esto pone de relieve la necesidad de enfocar la problemática desde la perspectiva socioambiental, estrategia metodológica y analítica escasamente trabajada hasta la fecha en relación con la despoblación. Pocos son los estudios que se preguntan por qué están ahí los pueblos, qué efectos negativos produce su desaparición y cuáles son las funciones de estos núcleos rurales para la sostenibilidad o la resiliencia de los socioecosistemas. Por ello, abordar la problemática desde este enfoque puede ofrecer argumentos que avalen la importancia de lo rural. Además, esta perspectiva nos puede ayudar a entender que la pérdida de población no únicamente pone fin unas formas de vida determinadas, que no es poco, sino a una particular forma de conservación o mantenimiento

de estructuras de abastecimiento y servicios de regulación de los socioecosistemas.

Debido a ello, se propone en este trabajo un abordaje complejo que ayude a estudiar y comprender las consecuencias de la despoblación desde una perspectiva socioambiental, para lo cual desarrollaremos una revisión sistemática en profundidad. Se espera desarrollar un marco teórico-metodológico desde una perspectiva multiescalar y multinivel que permita poner en relación la pérdida de población con procesos estructurales de calado más profundo. Comprender al territorio como un todo complejo integrado por partes interconectadas es fundamental para establecer qué consecuencias tiene la despoblación y, además, nos ubica en un punto de reflexión que puede ser muy útil para la construcción de nuevas perspectivas de análisis que ayuden a generar respuestas más acertadas sobre el conflicto.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es construir un marco teórico que permita mejorar la comprensión acerca de la incidencia que la despoblación tiene sobre los socioecosistemas rurales y urbanos, analizando cómo afecta a la estructura y dinámica de prestación de servicios de regulación y abastecimiento de los socioecosistemas. Se pretende indagar en las consecuencias que produce la concentración urbana y falta de población en el medio rural, de modo que pueda ser entendido en profundidad el papel que los entornos rurales presentan para la resiliencia del territorio.

2.1. Objetivos específicos

- Comprender la relación sociobiofísica que tiene lugar en los territorios rurales a través del conocimiento de los servicios socioecosistémicos que se originan en la interacción humano-entorno. Reflexionar acerca de aquellas actividades que pueden contribuir al cuidado del territorio, como pueden ser la actividad agrícola, el pastoreo o cualquier otra praxis identificada con potencial de servicio socioecosistémico.

– Indagar en el papel que la despoblación rural ha tenido en la pérdida o modificación de los servicios socioecosistémicos a través de la puesta en relación de la pérdida de efectivos demográficos con el debilitamiento de actividades históricamente asociadas al territorio.

– Estudiar los efectos ambientales y sociales derivados del vaciamiento rural y la consiguiente concentración urbana y proponer un marco de análisis teórico-metodológico para leer estos procesos.

3. METODOLOGÍA

Como hemos planteado, nuestro objetivo es comprender la importancia del componente antrópico en la conservación de los servicios de los socioecosistemas que entendemos clave para la sostenibilidad del territorio, así como estudiar los efectos que implica su desaparición. Pensamos que la acción humana puede tener un papel fundamental en la sostenibilidad del socioecosistemas rurales, de ahí que la modificación o pérdida de actividad antrópica derivada de los problemas de despoblación pueda provocar riesgos importantes para la resiliencia del territorio. De igual modo, el vaciamiento de los núcleos rurales desencadena dinámicas de concentración urbana que produce importantes consecuencias negativas de corte social y ambiental. En este sentido, es clave identificar a nivel teórico-metodológico los servicios positivos que se ven afectados tras la pérdida de población y las consecuencias específicas de los nuevos esquemas de concentración poblacional. Las conclusiones de este estudio pueden ayudar a poner de relieve el papel estratégico del mundo rural en la conservación de las funciones básicas de los socioecosistemas y, además, puede identificar en la "restauración" /reconversión de servicios socioecosistémicos básicos un fuerte potencial para la reversión teórica y conceptual del proceso de despoblamiento.

Para cumplir con esto llevaremos a cabo una revisión bibliográfica profunda articulada a través de la perspectiva teórico-metodológica de la resiliencia. Esto nos facilitará pensar y comprender el territorio desde una perspectiva integral donde lo biofísico y lo social actúa de manera

interconectada, siendo por tanto necesario conocer en profundidad todos estos elementos (Escalera, 2013).

Toda esta información mayoritariamente teórica se ha visto contrastada con la información empírica extraída de diversas experiencias etnográficas en el mundo rural extremeño y andaluz. El contacto con el campo ha sido un ejercicio un acercamiento continuado que nos ha puesto en contacto con la vida diaria del mundo rural y nos ha llevado al mismo tiempo a conocer la realidad de la despoblación y sus problemáticas asociadas.

4. RESULTADOS

Dentro de las consideraciones críticas de los servicios socioecosistémicos, que introducen la agencia humana tanto como proveedora como consumidora de servicios, encontramos autores que identifican los núcleos de población rural como formas de organización territorial que hacen posible la prestación de una serie de servicios fundamentales para el sostenimiento de muchas especies y formas de vida. Se sostiene desde estos supuestos que las áreas rurales son el resultado de una evolución milenaria donde ha tenido lugar una constante creación de saberes y prácticas imprescindibles para la adaptación y el mantenimiento de la vida tal cual la conocemos (Pazo & Moragón,2018). Por ello, estos espacios son presentados como agentes fundamentales para el mantenimiento de la diversidad cultural y biofísica de los territorios, la cual hace funcionar la estructura y dinámica de servicios de regulación y abastecimiento de los socioecosistemas.

Emplear una visión integral implica entender que la acción antrópica, a través de sus servicios de aprovisionamiento naturales (agua, tierra, minerales, bosques, alimento animal, etc.), revierte en una serie efectos que condicionan la dinámica territorial hasta el punto de hacerla interdependiente de la presencia humana (Hinojosa & Hennermann, 2010). Por ello, la agencia de los poblamientos rurales debe comprenderse no únicamente a través de la extracción que realizan de bienes y servicios, sino también a partir de la modificación y creación de sistemas “que influyen en el cambio de capital natural (por ejemplo, las instalaciones de riego

que potencian el nivel productivo de los suelos y una cobertura mayor de las fuentes disponibles de agua" (Hinojosa & Hennermann, 2010, p.7).

Los procesos anteriormente mencionados son comunes en las áreas rurales, donde se establecen relaciones sociales y biofísicas que pueden revertir en una mayor sostenibilidad. Bielza (2003) argumenta que las poblaciones rurales tradicionales, al estar integradas en un sistema antrópico, son de vital importancia para una correcta gestión del territorio. La conservación de la biodiversidad cultivada y silvestre tiene en muchas ocasiones su anclaje en los usos que el ser humano desarrolla a través de explotaciones como las agrícolas y ganaderas. Estas actividades favorecen procesos fundamentales como la limpieza del bosque para la prevención de incendios, el enriquecimiento del suelo a través de abonos naturales, la retención de la erosión o la distribución de especies (Bielza, 2003). En relación con esto, Acosta-Naranjo (2008) pone el ejemplo de la dehesa tradicional extremeña como espacio multifuncional de explotación que, debido a su gestión local, adaptada a las características del territorio, favorece la diversidad y genera servicios positivos para el conjunto de los socioecosistemas donde se integran.

Se presenta así al medio rural como enclave imprescindible para el mantenimiento de actividades y servicios que no solo son beneficiosos para los ecosistemas rurales, sino para el sistema general donde se integran (Mayor, 2020). Las labores de pastoreo, agricultura, cuidado del territorio y control de plagas se integran en los circuitos ecológicos y colaboran en la creación de labores de hábitat, de regulación y de producción (Collantes & Pinilla, 2020). De igual forma, la acción humana sobre el territorio habilita muchos servicios de paisaje, los cuales serían inaccesibles o inexistentes sin el aporte de labores como la agricultura o el pastoreo. Los sistemas de acequias de careo de Sierra Nevada ofrecen buen ejemplo de los beneficios que la acción humana puede ocasionar en un socioecosistema. Tanto es así que este tipo de riego de zonas rurales de alta montaña favorece la distribución del agua por las laderas, facilitando su aprovechamiento por diferentes especies y menguando la erosión de suelos (García et al. 2006; Escalera, 2013).

En cambio, muchas de estas actividades de prestación y regulación de servicios se ponen en peligro cuando las poblaciones rurales

desaparecen, puesto que tiene lugar una *rewilding* que desconfigura muchas de las funciones básicas del entorno. Así, no sólo se pierde una "fuente de alimentación, sino que se abandonan actividades como cortafuegos o control de fauna y flora provocando múltiples plagas o desastres naturales" (Mayor, 2020, p. 23). Los efectos positivos de la acción humana sobre el territorio también son valorados por Sil et al. (2019, p. 2), quienes apuntan que los cambios de uso del suelo y cubierta terrestre derivados de la desaparición del elemento antrópico pueden aumentar "el peligro de incendios debido a la modificación de la composición y la configuración del paisaje", circunstancia que pone en serio peligro la estructura y funciones principales de los socioecosistemas.

Postulados como los de Guenni et al. (2005), arguyen que un cambio radical de los paisajes, forzado por reconfiguraciones bruscas de la propia distribución espacial de la población, puede acabar repercutiendo en el aumento de la vulnerabilidad de las condiciones que facilitan formas de vida humana. Y en últimas consecuencias, provocar la degradación de la tierra en general. Por ello, estimamos clave los servicios que el medio rural y la acción antrópica distribuyen por todo el territorio. Estos son fundamentales para "la conservación de los ecosistemas, de la biodiversidad y para una auténtica sostenibilidad" (Escalera, 2018, p. 75). Consideraciones que también son compartidas por quienes en la actualidad definen la permanencia de los núcleos rurales frente a la masificación de población en entornos urbanos, que como veremos, introducen importantes desequilibrios funcionales (Carpintero, 2015).

Aun así, que existan estas relaciones humano-ambientales positivas en los entornos rurales no debe llevarnos a entender que toda intervención humana es beneficiosa para los socioecosistemas (Santamaría, Coca & Beltrán, 2018). Debemos asumir que existen lógicas de comportamiento humano perniciosas que pueden llegar a producir desequilibrios tanto fuera como dentro de los núcleos rurales. Las prácticas mercantilistas de explotación intensiva (turísticas, agroindustriales, extractivas mineras, etc.) pueden ocasionar colapso y destrucción de muchos servicios y funciones básicas (Garmendia, Salvador, Crespo & Garmendia-Salvador, 2005). Debido a esto, debemos ser hábiles en la identificación de aquellas relaciones positivas para la conservación y revitalización del mundo

rural, pero también tenemos que identificar y corregir las lógicas perniciosas para el socioecosistema.

Además, como ya hemos adelantado, debemos tener en cuenta que este vaciamiento de medio rural tiene directa relación con el predominio de un modelo habitacional fundamentalmente urbano, el cual genera importantes consecuencias negativas tanto a nivel social como ecológico en el medio rural y urbano. El vaciamiento de los enclaves rurales corre en paralelo con la concentración de población en las grandes capitales, que reciben la masa poblacional que pierden los pueblos y generan tejidos urbanos con gran demanda de consumo material y energético (Borja & Muxi, 2004). Como también señala Paniagua, (2008, p.3) la concentración de la población "tiene importantes consecuencias van desde la demanda de servicios públicos e infraestructura hasta los efectos ecológicos de las tierras abandonadas o la preservación del patrimonio cultural y las tradiciones".

Los problemas ambientales de la concentración urbana provienen principalmente del modelo de funcionamiento conocido como economía de la adquisición, que ha sido teorizado a través de la metáfora del metabolismo, desarrollada por autores como Carpintero (2015) a partir de las aportaciones de Soddy (1922). Este autor apunta el efecto negativo que tienen aquellas economías donde el consumo energético y la producción de residuos adquiere un ritmo muy superior al que la zona ocupada es capaz de absorber y producir. Wolman (1965) profundiza en esta idea en su obra *The metabolism of Cities*, un libro fundamental en el que aplica el concepto de metabolismo para explicar el funcionamiento de las ciudades. En esta obra identifica a las ciudades como organismos muy exigentes en la absorción de energía y expulsión de residuos, pero con débil capacidad de producción de servicios y energía. Se presentan como espacios donde, al contrario que sucede en lo rural, la capacidad de autoabastecimiento es muy baja o inexistente (Oliva, 1997).

La concentración de población en lugares de producción y consumo, que no de extracción y provisión de recursos, aleja paulatinamente al sujeto antrópico del medio que posibilita la vida humana (Wirth, 1967). Crea una relación ya no en clave de reciprocidad positiva de servicios socioecosistémicos, como ocurre en el medio rural, sino en clave de

desequilibrio socioecológico. Las ciudades se convierten en vectores de contaminación y consumo que generalmente no aportan bienes y servicios al resto de territorios (Garmendia et al., 2005, p. 46), más bien extraen de ellos los recursos y les devuelven residuos. De esta forma, el medio rural queda abandonado, sometido al olvido y empleado únicamente como suministrador, descuidándose así el conjunto de relaciones positivas de intercambios de servicios socioecosistémicos que tienen lugar cuando el consumo y la producción viven en directa relación con las posibilidades que ofrece el territorio.

El nivel de consumo de las ciudades repercute directamente en el medio rural, que ve reconfigurados sus modos de vida para ponerlos al servicio de las demandas de la urbe. Así se aprecia a través de los cambios en los modos de producción agrícola, que adaptan y orientan su producción a la demanda externa. Para abastecer a las ciudades se crean grandes plantaciones de un único producto que suponen el "divorcio entre vocaciones productivas de territorios y cultivos" (Terrado, 2010). Estas formas de producción homogéneas, aparte de reducir las posibilidades de autoabastecimiento de zonas rurales, reducen la biodiversidad silvestre y cultivada (Guzmán, Sevilla & González de Molina, 2000).

Además de lo anterior, hay que sumar las implicaciones ambientales directas derivadas del modelo de vida urbano. Los altos niveles de consumo y la movilidad constante de la ciudad, con movimientos continuos de vehículos para el transporte de mercancías y personas, provocan altos niveles de contaminación. Todo esto vierte a la atmósfera gases contaminantes como el CO2 y produce aguas fecales con altos niveles de toxicidad (Carpintero, 2015; Naredo, 2010). De igual forma, como argumentan Guzmán, Sevilla & González de Molina (2000), las actividades que los grandes núcleos urbanos demandan al medio rural (agricultura y ganadería intensiva) exigen el uso de productos tóxicos como fosfatos y pesticidas que afectan directamente a la salud de los ecosistemas rurales y urbanos.

5. DISCUSIÓN

Estudiar el pueblo como un socioecosistema permite comprender el territorio como el resultado de un conjunto de relaciones que, al modificarse o alterarse como consecuencia de la despoblación, puede ver debilitada la estructura básica que lo conforma. Los procesos estructurales mencionados (modernización agroganadera, debilitamiento del empleo, falta de infraestructuras, pérdida de relaciones sociales, etc.) pueden afectar a la estructura del socioecosistema y producir daños irreparables. Un entorno rural es un socioecosistema complejo basado en una serie de relaciones socio-biofísicas que sustentan su perdurabilidad en el tiempo. Su funcionamiento es el resultado de una serie de prácticas (actividades productivas, formas de consumo, relaciones sociales, etc.) y condicionantes biofísicos (clima, fauna, orografía, tipo de suelos, etc.) que se han entrelazado dando lugar a un sistema capaz de conciliar lo humano y lo ambiental.

Si entendemos el despoblamiento como un fenómeno que se expresa empíricamente en un socioecosistema, podremos comprender más fácilmente cómo se debilitan las relaciones sociobiofísicas básicas para su mantenimiento. Desde aquí se puede entender mejor qué carencias produce la falta de efectivos demográficos en la zona, que en muchos casos se traduce en procesos que retroalimentan el conflicto de despoblación. Para ello, tenemos que comprender cómo era el socioecosistema antes de la despoblación y cómo es ahora, pues únicamente así podremos conocer el alcance real del fenómeno.

A lo largo del siglo XX y XXI los territorios rurales han experimentado una serie de cambios que han afectado a su dinámica hasta el punto de acabar con muchas de sus relaciones y funciones básicas. En la actualidad, como consecuencia de esto, nos encontramos con socioecosistemas cada vez más vacíos que pierden su función, pero que persisten como modelo habitacional del pasado. Los procesos de modernización de la agricultura y la ganadería, al exigir grandes inversiones, han debilitado las pequeñas explotaciones hasta el punto de hacerlas menos rentables. Con esto se pierde parte del sustento básico económico de los pueblos y también una de las formas de hacer posible el mantenimiento del medio.

Muchas de los servicios socioecosistémicos que ponían en marcha las técnicas tradicionales (cuidado de bosques, protección contra plagas, biodiversidad silvestre y cultivada, etc.) se encuentran hoy debilitados.

Los pueblos ven reducidos sus ingresos y experimentan el debilitamiento de la estructura de sus relaciones sociales. La pérdida de posibilidades laborales, el deterioro del medio biofísico y la falta de servicios básicos han provocado la huida de muchos habitantes y, como consecuencia, puede haber mermado el tejido de relaciones sociales que giran en torno a los procesos de producción y consumo. De esta forma, la base social del territorio, tradicionalmente articulada sobre sus actividades principales, puede estar atravesando un punto crítico que afecta a la propia resiliencia del socioecosistema. Los problemas mencionados evidencian el estado crítico en el que se encuentran muchos entornos rurales. Estos núcleos pueden haber perdido parte de la funcionalidad para la que fueron creados, viendo cómo sus formas productivas, su relación en el entorno y su tejido social se modifican gravemente hasta el punto de provocar dinámicas de expulsión de habitantes y erosión del medio biofísico.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos profundizado en el fenómeno de la despoblación aplicando una perspectiva de análisis compleja que propone la comprensión de los efectos del vaciamiento rural y la concentración urbana desde un punto de vista socioambiental y no exclusivamente demográfico o descriptivo. En este sentido, hemos visto que la falta de efectivos demográficos en los pueblos provoca consecuencias sociales y culturales destacables en el medio rural (pérdida de tradiciones, debilitamiento del tejido asociativo y productivo, pérdida de vínculos afectivos, etc.), pero también supone el debilitamiento de muchos servicios socioecosistémicos fundamentales para la conservación del medio biofísico (deforestación por descontrol de incendios, pérdidas de biodiversidad silvestre y cultivada, abandono de entornos clave como la dehesa, etc.). De igual modo, la sangría poblacional del medio rural lleva consigo un modelo de concentración urbana que provoca consecuencias

nocivas a nivel social y ambiental (encarecimiento de la vida, estrés, grandes emisiones de gases contaminantes, etc.).

A nivel teórico y metodológico, estudiar no solo las causas sino también los efectos de la despoblación nos lleva a considerar la crisis rural como una problemática que sobrepasa lo puramente demográfico. Es un problema de corte socioambiental que afecta al conjunto del territorio.

En este sentido, el estudio del conflicto a través de la delimitación de los pueblos como socioecosistema nos hace entender que el fenómeno de la despoblación está sujeto a una serie de procesos donde se pone en relación lo social, como la falta de población por la baja natalidad y la marcha a núcleos más concentrados, con la pérdida de servicios socioecosistémicos, el empeoramiento de la calidad del medio y el debilitamiento de sus formas de aprovechamiento. Además, nos ofrece la posibilidad de estudiar la despoblación como un conflicto de corte socioambiental al mismo tiempo que permite vislumbrar las potencialidades que el entorno ofrece para la búsqueda de alternativas resilientes contra el despoblamiento. De esta forma, el socioecosistema conforma un marco de comprensión privilegiado sobre el que tejer diagnósticos y alternativas que sobrepasen los análisis hegemónicos. La perspectiva que planteamos deja atrás los análisis centrados exclusivamente en aspectos demográficos y económicos, habitualmente fundamentados sobre unidades de análisis estancas que desoyen el conjunto de las relaciones socioecológicas imprescindibles para la correcta comprensión del fenómeno.

8. REFERENCIAS

Acosta-Naranjo, R. (2008). La biodiversidad en la agricultura. La importancia de las variedades locales. *Nuevas rutas para el desarrollo en América Latina: experiencias globales y locales*, 239.

Acosta-Naranjo, R., Amores Lemus, L., & España Rigo, A. S. D. (2019). ¿Agroecología en la España despoblada?. *Cuadernos de investigación urbanística,* 124, 44-58.

Borja, J., & Muxí, Z. (2004). *Urbanismo en el siglo XXI: una visión crítica: Bilbao, Madrid,Valencia, Barcelona* (Vol. 30). Univ. Politèc. de Catalunya.

Bielza, O. (2003). Problemas socioeconómicos y territoriales de la despoblación y principios de intervención de las políticas públicas. *Despoblación y ordenación del territorio,* 15-26.

Carpintero, O. (2015). *El metabolismo económico regional español.* Madrid: FUHEM.

Camarero, L. (2017). Por los senderos de la despoblación rural: notas desde la diversidad social. *Documentación social,* 185, 19-35

Collantes, F., & Pinilla, V. (2020). La verdadera historia de la despoblación de la España rural y cómo puede ayudarnos a mejorar nuestras políticas. *La despoblación del mundo rural,* 55-82. Aranzadi.

Escalera, J. (2013). "Amor a la tierra". Identidades colectivas y resiliencia de los socioecosistemas. *Complejidad y Ciencias Sociales*, 333-376. Universidad Internacional de Andalucía.

Garmendia, A., Salvador, A., Crespo, C. & Garmendia, L. (2005). *Evaluación de impacto ambiental*. Pearson Educación.

García, M., Fernández, E., y Villaroga, F. (2006), «Las acequias de careo, un dispositivo pionero de recarga artificial de acuíferos en Sierra Nevada, España Caracterización e inventario», Tecnologí@ y desarrollo, 4 http://www.uax.es/publicaciones/archivos/TECEOC06_001.pdf. (Acceso 14 de enero 2020).

Guzmán Casado, G., González de Molina, M., & Sevilla Guzmán, E. (2000). *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid, España: Ediciones MundiPresa.

Hinojosa, L., & Hennermann, K. (2010). Dinámicas territoriales rurales y servicios ecosistémicos en contextos de expansión de industrias extractivas: un caso de estudio en Tarija-Bolivia. *Documento de trabajo/Programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*; 64.

Mayor, P. (2020). *Una oportunidad de futuro: La España vacía* (Trabajo Final de Grado). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

Naredo, J. M. (2010). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Siglo XXI de España Editores, SA.

Oliva, J. (1997). Estructuración y reestructuración de espacios y sociedades rurales: nuevas reflexiones sobre unos procesos no esperados. *Zainak, 14*, 321-337.

Pazo, A., & Moragón, P. (2018). El despoblamiento en Galicia: la visualización de la "catástrofe". *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, 24*, 123-154.

Pavón Benítez, L. (2022). *Identidad rural, consumo de drogas y violencia a través de la tecnología y redes sociales en jóvenes de Extremadura*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada.

Sánchez, T. (2011). Dinámicas espaciales de la globalización y mutaciones regionales del desarrollo. *Equidad & Desarrollo,* (16), 87-108.

Sil, A., Fernández, M., Rodríguez, P., Alonso, M., Honrado, P., Pereira, A., & Azevedo, J. C. (2019). Farmland abandonment decreases the fire regulation capacity and the fire protection ecosystem service in mountain landscapes. *Ecosystem serv*, 36.

Santamaría, B. Coca, A., & Beltrán, O. (2018). *Antropología ambiental: Conocimiento y prácticas locales a las puertas del antropoceno*. Institut Català d'Antropologia.

Terrado, P. (2010). Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (54), 203-235.

Valdez, V., & Ruiz, A. (2011). Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistémicos. *Revista Bio Ciencias,* 1(4).

Wolman, A. (1965). The metabolism of cities. *Scientific American,* 213(3), 178-193.

DETERMINANTES SOCIOCULTURALES QUE CONSTRUYEN EL "PROYECTO MIGRATORIO" DEL COLECTIVO BRASILEÑO EN A CORUÑA

LUCAS REIS-SILVA[100]
Universidad de Granada[0]

INTRODUCCIÓN

El "proyecto migratorio" transciende la materialidad de los movimientos de salida y llegada, está compuesto por diversos determinantes sociales que estructuran su totalidad, en este caso, la

> "realidad como un todo estructurado y dialéctico, en la cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos)" (Kosík, 1967, p. 55). La Totalidad a que me refiero, es concreta, "porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, a la unidad de lo diverso" (Marx, 1982, p. 51).

Por consiguiente, estudiar el "proyecto migratorio" de alguien significa considerar la migración como un proceso dialecto entre determinantes que se interconectan para producir el proyecto como un todo. Existe una esencia (estructura) que expresa parte de su aspecto real en la superficie del fenómeno, por eso la necesidad de investigar y trascender su estética.

En este sentido, el intercambio entre grupos humanos que genera "relaciones entre culturas", no es mera casualidad de este encuentro factual, sino que esta inmenso en una dinámica sociohistórica que trasciende sus implicaciones inmediatas.

Lo que pretendo decir, es que la historia en proceso que produce la posición de una persona en el origen y en el destino, afecta directamente

[100] https://orcid.org/0000-0002-9400-4146
[101] lucasreis@id.uff.br

las bases que permiten su acción sobre la realidad. En otras palabras, el encuentro con el "otro" – que precede de un imaginario a través del cual los sujetos "inventaron sus mundos" (Castoriadis, 1975) – es proprio de una estructura social; existe individualidad, pero siempre producto de la sociedad (Sassen, 2006).

Es a partir de estos principios que pretendo estudiar el "proyecto migratorio" de los brasileños en A Coruña. Con base en esta interdependencia entre sujeto y sociedad en la elaboración de la historia (Elías, 1990), quiero establecer un análisis objetivo sobre matices existentes en este caso en concreto.

OBJETIVOS:

El objetivo de este trabajo es comprender los principales determinantes socioculturales que componen el proyecto migratorio de los brasileños en A Coruña. A través del trayecto personal de los entrevistados, pretendo identificar los aspectos sociales que colaboran para explicar los movimientos que orientan este fenómeno. El enfoque principal está en la materialidad histórica que genera el constructo social e identitario que viabiliza el desplazamiento.

Juzgo ser más importante comprender un fenómeno que medirlo (Bachelard, 1990). Por lo tanto, comprender el proyecto migratorio de los brasileños en A Coruña, implica identificar condicionantes estructurantes que superan los datos. A partir de esta perspectiva dialéctica, espero encontrar lo que los números no pudieron desvelar. Parafraseando Milton Santos (2013):

> Las estadísticas dependen de una comprensión sistemática, del mecanismo de los fenómenos que se pretende estudiar. Hay necesidad, por lo tanto, de categorías analíticas que permitan obtención de datos y también la corrección de los no confiables, lo que ayudará en la elección de investigaciones complementarias necesarias (p. 14)[102].

[102] Traducción propria

MÉTODO

El presente estudio recorre al estatus ejemplar que conlleva la praxis etnográfica para aprender debidamente lenguajes y comportamientos que exigen extrema sensibilidad por parte del investigador (Clifford, 1995). "La etnografía está orientada fundamentalmente, por la significación. Y la significación es respectiva a alguien" (Velasco y de Rada 2006, p. 42), eso permite interpretar el contexto y establecer un juicio más asertivo.

El campo etnográfico es un espacio compartido donde personas hacen sus vidas, entenderlo así, "nos sensibiliza, en el acto social de la presencia, hacia la precepción de las acciones de los otros como acciones integradas en un marco complejo de experiencia" (p. 105).

En este sentido, pienso que la correlación entre los hechos objetivos y los sentimientos inherente a la memoria, es proprio de la experiencia, y eso tiende a hacer del recuerdo algo parcial (Llona, 2012). Existe una raíz emocional y sensitiva que incide sobre el proceso cognitivo (Damasio, 2001), aspecto considerado en el análisis de los datos.

Los determinantes inmateriales crean "realidades relativas", que, como creación material, actúan sobre seres dinámicos que experimentan el mundo y estes seres actúan sobre él mundo para crear la realidad. El acontecimiento es social, pero es experimentado de manera singular. En las palabras de Jorge Larrosa (2002):

> El acontecimiento es común, pero la experiencia es para cada cual suya, singular y de alguna manera imposible de ser repetida. El saber de la experiencia es un saber que no puede separarse del individuo concreto en quien encarna. No esta, como el conocimiento científico, fuera de nosotros, pero solamente tiene sentido en el modo como configura una personalidad, un carácter, una sensibilidad o, en definitivo, una forma humana singular de estar en el mundo, que a su vez es una ética (un modo de conducirse) y una estética (un estilo). Por eso, también el saber de la experiencia no puede beneficiarse de cualquier manumisión, quiere decir, nadie puede aprender de la experiencia del otro, al menos que esta experiencia sea de algún modo revivida y tornada propria (p. 27)[103]

[103] Traducción propria

El ingreso en el campo etnográfico se inició con la observación participante entre los meses de julio de 2014 y noviembre de 2016. Este primer contacto, generó conversaciones cortas en situaciones de ocio; las cuales promovieron confianza y empatía, algo fundamental para que surgiesen otros encuentros y conversaciones más extensas. Como resultado, fueron realizadas 12 entrevistas semiestructuradas en profundidad.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo de manera presencial, en lugares públicos elegidos por las personas implicadas. Todas fueron grabadas, trascritas y posteriormente analizadas. Para garantizar el anonimato, los nombres de las entrevistadas han sido alterados por nombres ficticios[104].

Los resultados fueron examinados con base en una revisión bibliográfica, compilación de informes, documentos y estudios similares. Esta interacción entre fuentes, permitió extraer datos importantes de los resultados, establecer un análisis y hacer algunas conclusiones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

VIOLENCIA Y PAZ

Con la expansión del modo de producción capitalista los desplazamientos de seres humanos fueron potencializados. Por tratarse de un "sistema mundo" desigual, las causas, consecuencias y el modo como ocurre el proyecto migratorio, depende determinantes históricos que originan la coyuntura económica, política y sociocultural que marcan este proceso.

Aunque existen motivaciones inmateriales que trasciendan razones prácticas que justifiquen el movimiento geográfico, también existe una lógica sostenida en la experiencia real, algo concreto que permite pensar críticamente para intentar promover un cambio de paradigma. En este sentido, tanto violencia urbana, como la necesidad de vivir en paz fueron temas muy abordados por los entrevistados.

Este es el caso de Renato, originario de la periferia de la ciudad de Rio de Janeiro. Su proyecto migratorio surge ante la incertidumbre que

[104] Homenaje a amigo de la infancia.

genera un ambiente socialmente violento. Él relata que su mayor sueño era vivir sin miedo, y que, en Europa, creía que podría experimentar la paz.

Esta motivación fue alimentada por relatos de familiares que años antes habían emigrado a Inglaterra. Este difuso análisis comparativo entre lo real y lo ideal, provoco que, junto a su esposa, renunciase al trabajo, vendiese la casa y se machase para iniciar una nueva vida en el continente europeo.

El nacimiento de su hijo fue el hecho que desencadenó una serie de acciones efectivas para la materialización de su proyecto. Renato empezó su vida en Inglaterra de manera ilegal, enfrentándose a la discriminación a la precariedad económica. Aun así, jamás pensó en retornar.

> Andando de madrugada por las calles, en 13 años en Europa, nunca he sido víctima de asalto, nunca he sido víctima de violencia. Algunas veces he sufrido discriminación, pero eso me da igual (Renato, comunicación personal, 20 de julio de 2014).

De igual modo, la motivación de Isabel, una joven proveniente de la cuidad de São Paulo, estaba relacionada con la dificultad de criar a sus hijos en una metrópoli insegura. Junto a su marido y sus dos hijos, decidió "intentar la vida" en Europa, en este caso, directamente en A Coruña, ya que había sido informada que se tratar de una ciudad segura, tolerante y con una ampla oferta de trabajo en el sector laboral de su marido: la construcción civil.

El proceso de traslado e integración fue satisfactorio, no obstante, a pesar de estar contenta con la vida en España, la ausencia de familiares y dificultad de trabajar en su área profesional, le hicieron replantear su posición, y, a diferencia de Renato, decidió retornar a para Brasil.

Su estrategia era recuperar su antiguo puesto de trabajo y retomar sus estudios universitarios. No obstante, su retorno a São Paulo fue decepcionante. El lugar que conocía y que, curiosamente, pasó a idealizar (origen), volvió a ser real. Las situaciones experimentadas por ella en su retorno São Paulo no alcanzaron los patrones de calidad de los que gozaba en A Coruña.

Ella no logró recuperar la posición que ocupaba en su trabajo anterior, tuvo que trabajar en otra área y consecuentemente, cobrar menos. El sueldo que recibía no era suficiente para pagar sus estudios y cubrir los gastos básicos para manutención de sus dos hijos. No obstante, lo que más la incomodaba, era sentir miedo otra vez. Su retorno a Brasil estuvo marcado por la frustración, el arrepentimiento y el deseo de volver a España para empezar otra vez.

> Yo volví una vez (risas). Yo volví porque hacía falta seguir mis estudios, estaba con nostalgia de mi País…la gente siente mucha nostalgia ¿no es cierto? Echaba de menos a la familia, mi madre estaba está allí… Echaba de menos mi trabajo, las cosas que hacía, a mis amigos y por eso volví. Solo que cuando volví a Brasil vi que tampoco era esa cosa que yo echaba en falta aquí y lloré mucho. Iba a trabajar para ganar el salario de la escuela de mis hijos y lloraba y lloraba; apretaba los ojos así en el autobús (gestos). Pensaba, Dios mío, cómo echo de menos A Coruña. Juraba para mí misma, que, si volviera para España, regresaría a Brasil apenas de vacaciones (Isabel, comunicación personal, 12 de mayo de 2016).

Los dos casos citados (Renato y Isabel), demuestran como grupo originarios de grandes ciudades brasileñas justifican sus traslados. Obviamente ni la violencia urbana, ni ningún otro determinante actúa aisladamente para que esto ocurra, pero, sin duda alguna es factor preponderante entre la mayoría de personas provenientes de las grandes ciudades.

Otra cosa importante, es que tanto Renato y Isabel, repetían constantemente las palabras hijos y futuro. De alguna manera, comprendían que, al emigrar, dejarían para sus hijos una especie de herencia; sus acciones en el presente, cambiaran el curso de la historia, alterando el futuro de toda su descendencia.

Conscientemente o no, creían producir, "capital social" (Bourdieu, 1980), "capital económico" (Bourdieu, 2002), "capital cultural" (Bourdieu, 2008) y "capital simbólico" (Bourdieu, 1980, 2002). Además, trataban de quebrar una cadena de aspectos inmateriales que ayudan a reproducir una cosmovisión que limita horizontes y alimentan el estancamiento social en una sociedad de clases. Junto a aspectos materiales, condicionantes emocionales, morales y afectivos, corroboran para paralizar, generar desesperanza y sumisión (Souza, 2018).

Amor y movimiento

El hecho de que este apartado conste entre los determinantes socioculturales que promueven el proyecto migratorio, se debe de que el "interno" procede de lo "externo" e incide, a su vez sobre el externo, a través ser dinámico que previamente le encarnó. Esto es histórico, materialista y dialectico.

Estudiar este "tipo" de motivación de manera idealizada o prejuiciosa, seria empobrecer el debate sobre la construcción histórica de la afectividad y desconsiderar que las personas se mueven con base a las abstracciones que juzgan ser autónomas, provenientes sentimientos que interpretan como innato.

Otra cosa importante, fueron las entrevistadas las que me hicieron ver la relevancia del amor romántico para impulsar sus migraciones. Es obvio, que este sentimiento se relaciona con otros condicionantes que establecen los parámetros factuales que generan el movimiento de salida y la adaptación en el destino.

Además, no podemos ignorar lo que Norman Whitten (1999) califica como siendo "los paradigmas mentales de la conquista". Para él, "el origen y la calificación de los pueblos coinciden frecuentemente con las maneras en que concebimos quienes somos y, lamentablemente también, quienes son, fueron o pueden ser los otros" (p. 47- 48).

Esta subalternidad intrínseca al colonialismo, gana contornos más violentos cuanto se tratando de la migración femenina (Padilla, 2007). Estas necesitan ser comprendidas en toda su totalidad. Pues condicionantes de origen, clase y "raza" incorporan signos que incrementan su vulnerabilidad.

Vamos a los hechos:

Inesperadamente, a lo largo del trabajo etnográfico, me deparé con narrativas inusuales, al menos para mí, no esperaba que el amor fuera un condicionante tan importante para el proyecto migratorio de algunas personas.

Fue recurrente en conversaciones, y de manera más incisiva en las entrevistas, el relato de historias de amor como justificativa principal para emigrar. Este factor motivador se presentaba espontáneamente, siempre por migrantes del género femenino.

Por ejemplo, para Stefania, su migración está relacionada con el enamoramiento por el coruñés que actualmente es su esposo. Ella le conoció en un viaje a Madrid, mantuvieron contacto por internet por más de un año. Posteriormente él viajo a Brasil para reencontrarse con ella y pedirla matrimonio.

> Yo vine para aquí porque encontré el amor, conocí a un español en Madrid y algunos meses después él me fue a buscar a Brasil. Nos casamos y ya estamos juntos hace cuatro años (Stefania, comunicación personal, 13 de mayo de 2015)

En su entrevista, ella enaltece amigos y familiares por el éxito de su desplazamiento y adaptación. Deja claro la importancia del capital social y cultural durante su trayectoria.

En el caso de Viviane, su proyecto también se construyó con base en los sentimientos. Entonces joven estudiante de filología española, conoció su ex pareja por medio de una página de internet para practicar español. Mantuvo una relación a distancia durante un año y cuatro meses, hasta que decidió abandonar la facultad y emigrar a España para encontrar su amor.

> Yo realmente dejé todo allá por amor, una hermosa historia: un español que se apasionó por una brasileña (…). Fue una historia de novela, de esas historias bien locas (Viviane, comunicación personal, 23 de julio de 2015).

De igual modo, Maria Morena, alude al amor por un gallego, como el motivo para abandonar la vida económicamente confortable junto a su familia en Brasil.

Recién licenciada, habiendo superado una de las oposiciones públicas más concurridas del país, le fue regalado un viaje a España. Allí, se alojaría en la casa de su tía, en la ciudad de Gijón.

Durante una visita a Ourense, conoció a un familiar del novio de su prima y decidió cambiar la fecha de retorno a casa de sus padres, algo

que jamás ocurrió. A los 3 meses de relación se fue a vivir junto a su novio a Barcelona, ocasionando una ruptura temporal con su familia en Brasil.

Maria Morena trabajó como niñera, empleada doméstica, secretaria y tras la separación conyugal, se fue a vivir a A Coruña, donde actualmente es empresaria.

> Yo tenía 21 años (...) terminando la facultad, (...), yo había aprobado una oposición para trabajar en el Banco do Brasil (…). Mi prima estaba casada con un gallego y ese gallego conocía a la familia de mi ex marido. Durante vacaciones en Ourense, lo conocí en una discoteca (…). Después tres meses fuimos a vivir juntos (Maria Morena, comunicación personal, 26 de marzo de 2015).

Así como otras entrevistadas, las tres citadas en este apartado fueron víctimas de la desconfianza de personas en el entorno de sus maridos, sus razones sentimentales casi siempre eran cuestionadas.

Todas reconocen ser víctimas de un imaginario social que estigmatizan las inmigrantes brasileñas (Assis y Macarro, 2011; Reis-Silva, 2019). Afirman que ejercen un esfuerzo para preservar su derecho a decir y actuar según les convenga. Y por eso no tienen recelo de decir lo que piensan sobre el amar y el acto de emigrar.

Dios crea los caminos

Puede parecer curioso que el tema religioso se ha abordado en un estudio materialista histórico como un determinante importante responsable por la migración del colectivo brasileño en A Coruña. No obstante, no se trata de establecer un debate sobre la validez del "poder mágico", sino, reconocer que los preceptos religiosos inciden sobre personas que se mueven entorno a sus creencias.

En este sentido, fue impresionante verificar como Dios estuvo presente en las conversaciones con personas de este colectivo. En algunos casos, es atribuido a Él el éxito del proyecto migratorio, en otros, el hecho de que algo va mal, es por la existencia de una especie de plan superior que no coincide con la voluntad de ser humano,

En este sentido, Émile Durkheim (Durkheim, 2008), entiende la religión como un elemento que permite comprender cómo funciona la acción

humana, por ello y es relevante para la integración social. Para el sociólogo francés, las experiencias religiosas son un hecho colectivo que permiten cohesionar un grupo entorno a ritos que generan comunidades fieles.

Por ejemplo, María Morena, cree que las calidades personales y habilidades profesionales que facilitaron su integración, son reflejo de la relación establecida entre ella y Dios. Esto, la blinda ante el mal y le hace ser una persona mejor.

> ...Yo creo, que yo, gracias a Dios, sigo aquí (como empresaria) porque soy muy humilde, soy muy buena persona, tengo corazón, soy bromista no confundo el trabajo: trabajo es trabajo y fiesta es fiesta. Yo soy una persona muy sociable, sabes…conozco la palabra de Dios y eso ayuda mucho (Maria Morena, comunicación personal, 26 de marzo de 2015).

Así como Marx Weber (2002) platea en su libro La ética protestante y el espíritu del capitalismo, María Morena comprende que moral cristiana es un ente auto dinamizante de su ser y que esto se expresa, entre otras, en su práctica laboral, permitiendo "conquistas profesionales" que testiguan la manifestación de Dios.

Bognar, que nació en un lar evangelista y en varios momentos de la entrevista hizo mención a su creencia, atribuye a Dios la cura de una grave enfermedad que le acometió en la adolescencia.

> (…) Llegó un momento en que la enfermera dije para mi madre: lleva tu a casa para que él pueda morir allí (…) Mi madre dije a ella que iba a la iglesia rezar y que pasaría lo que fuera de la voluntad de Dios (…) entonces, antes de la misa acabar, Dios dije a través de una persona que estaba en la iglesia, que Él estaba curando su hijo (…) Como puedes ver, Dios cumplió su palabra (Bognar, comunicación personal, 06 de febrero de 2015).

Para Bognar, el propio hecho de vivir en Coruña se debe "a la provisión de Dios, un Ser soberano que detiene todo poder, pero que está atento a las necesidades de su familia":

> Mi madre pasó por Coruña para hacer conexiones (para Portugal) y dijo: yo sé que Dios me va a traer para aquí (Coruña) (…) gracias a Dios ella consiguió trabajo en Coruña (…). ¡Yo nací en un lar evangélico! Gracias a Dios yo tuve grandes experiencias con Dios. Yo sé que Dios existe. Si tus preguntas aquí ellos te van a decir que no, pero yo estoy aquí porque Dios existe (Bognar, comunicación personal, 06 de febrero de 2015).

Dios para estas personas no es substantivo, es verbo, no está al lado, habita en ellas. Comprendiendo eso, es posible dimensionar la importancia del trascendental para quien es desproveído de capitales que proporcionen una mejor condición de ser y estar en un mudo desigual.

La figura de Dios actúa como una especie de "capital simbólico" (Bourdieu, 1980, 2002), que, si no es suficiente para suplir la ausencia de otros capitales, les concede el valor que muchas veces el mundo les niega.

Juntos a otros condicionantes, la presencia de Dios construye los proyectos migratorios sostenidos, principalmente, por el capital social. La vida comunitaria religiosa ofrece ventajas en la migración y puede transformarse en oportunidades de empleo, estudio y etc. Lo que objetivamente, no podemos negar es que la presencia de Dios en la vida del inmigrante se percibe como real y eso incide de algún modo sobre su realidad.

CONCLUSIÓN

El proyecto migratorio de los brasileños está construido por parte de múltiples agentes implicados (familia, amigos, redes sociales). El capital social, que envuelve desde la familia hasta las redes de apoyo de otros inmigrados, impacta directamente sobre el planteamiento del viaje, la acomodación, adaptación e incluso en un posible retorno. Este proyecto demuestra ser tanto la materialización de las expectativas idealizadas, como por la insatisfacción del mundo real en que encontraba. Se Trata de un claro producto social, ya que el "otro" es parte importante en la trayectoria, ejemplo, permitiendo su viabilidad económica, facilitando la integración o por el lamento de su ausencia.

Un aspecto importante a considerar, es que el factor económico nunca es mencionado como la principal razón para la emigración. A pesar de que algunas veces relatan sufrimiento en su trayectoria, siempre procuran dar "color" a los acontecimientos. Los argumentos poseen una fuerte inclinación para lo lúdico y cualquier tema que les moleste, que les empequeñezca como sujetos o que empobrezca sus trayectorias, es desplazado.

En general, el colectivo brasileño demuestra gran capacidad de adaptación a las dificultades impuestas. El contexto social en el origen y /o la idealización del destino impulsaron él cambio, para la gran mayoría, con condiciones menos favorables que en su país de origen.

El capital cultural y capital económico, demuestran, a partir de los efectos prácticos que producen, ser un definidor del proceso migratorio. Ellos permiten al inmigrante frecuentar ambientes de mayor prestigio social y ocupara a mejores posiciones en el mercado laboral.

Por último, destacar que el capital social y simbólico, en algunos casos, suplen carencias ligadas a falta los capitales anteriormente presentados, pues facilitan el desplazamiento e integración por medio de una sólida red de contactos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Assis, M.A.L. y Macarro, M.J.M. (2011). Mujer inmigrante y brasileña: estereotipos y prejuicios. En F. J. G.Castaño y N. Kressova (Coords.), Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía (pp. 2213-2221). Universidad de Granada.

Bachelard, G. (1990). La formación del espíritu científico (16ª ed). Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1980). Le capital social: notes provisoires. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31, 2-3. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1980_num_31_1_2069

Bourdieu, P. (2002). Razones prácticas: sobre la teoría de la acción (3a ed). Anagrama.

Bourdieu, P. y Passeron, J.- C. (2008). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza (2ª ed). Editorial Popular.

Castoriadis, C. (1975). L'institution imaginaire de la societé (5ª ed. revue et corrigée). Seuil.

Clifford, J. 1995. Dilemas de la Cultura: Antropología, Literatura y arte en la Perspectiva Posmoderna. Gedisa.

Damasio, A. R. (2018). La sensación de lo que ocurre: cuerpo y emoción en la construcción de la conciencia. Debate.

Durkheim, É. (2008). Las formas elementales de la vida religiosa. Alianza Editorial.

Elías, N. (1990). La sociedad de los individuos: ensayos. Península.

Kosík, K. (1967). Dialéctica de lo concreto: estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Grijalbo.

Larrosa Bondía, J. (2002). Notas sobre a experiência e o saber de experiência. Revista brasileira de educação, (19), 20-28.

Llona, M. (2012). Historia oral: exploración de las identidades a través de la historia de vida. En M. Llona (Coord. /Ed.), Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales (pp. 15-59). Universidad del País Vasco.

Marx, K. (1982). Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857. (16ª ed.). Siglo XXI.

Padilla, B. (2007). A imigrante brasileira em Portugal: considerando o género na análise. En J. M. Malheiros (Org.), A imigração brasileira em Portugal (pp. 113-135). Alto Comissariado para a Imigração e Diálogo Intercultural (ACIDI).

Reis-Silva, L. (2019). En búsqueda del derecho a ser: proyecto migratorio de brasileñas en A Coruña. Revista San Gregorio, (33), 40-49.

Santos, M. (2013). Pobreza urbana. Edusp

Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. Revista Internacional de Filosofía Política, (27), 19-39.

Souza, J. (2018). A ralé brasileira: quem é e como vive (3ª ed.). Contracorrente.

Velasco, H. y de Rada, Á. D. (2006). La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela (5ª. ed.). Trotta.

Weber, M. (2002). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Alianza

Whitten, N. (1999). Los paradigmas mentales de la conquista y el nacionalismo: La formación de los conceptos de las "razas" y las transformaciones del racismo. En E. Cervone y F. Rivera (Eds.), Ecuador racista: imágenes e identidades (pp. 45-70). Flacso.

EXCLUSIÓN IDENTITARIA, DUELO MIGRATORIO Y ESTRÉS ACULTURATIVO EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MIGRANTE ESCOLARIZADA EN OAXACA, MÉXICO

MARTA RODRÍGUEZ-CRUZ
Departamento de Antropología Social
Programa Doctores PAIDI □0□0, FSE-JdA
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El énfasis de los gobiernos estadounidenses de las últimas décadas en el control de los migrantes indocumentados y su deportación ha generado una diáspora mexicana en retorno que registra una elevada presencia de niñas, niños y adolescentes (NNA) mexicanos y de origen mexicano, algunos nacidos en México (retornados) y otros en Estados Unidos (USA) (inmigrados). Una de las administraciones que ha alimentado el retorno forzoso de la población mexicana ha sido la del expresidente Trump (2017-2021). Durante esta administración, el estado de Oaxaca ha sido uno de los que más connacionales deportados ha recibido, registrando 69.835 mexicanos deportados (Unidad de Política Migratoria, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021) y más de 2.000 NNA que los acompañaban solo en los años 2019 y 2020 (Comunicación personal, A. López, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, 18 de febrero de 2021).

En los casos que aborda este estudio, la deportación parental ha desencadenado un efecto dominó por el que todos los miembros de la unidad familiar se han desplazado a Oaxaca para evitar su separación. Sin embargo, para la niñez y la adolescencia, esta movilidad forzosa ha implicado una separación repentina del mundo de vida referencial, lo que a menudo desencadena un duelo migratorio múltiple (Achotegui, 2002; Asakura, 2016). Junto a este, el proceso de adaptación y (re)inserción al

lugar de destino/retorno migratorio a través de la escuela puede favorecer un estrés aculturativo si la institución escolar no establece los medios para asistir y beneficiar la (re)inserción de esta población, dentro de la cual, la consideración de su propia identidad tiene un peso fundamental.

1.1. DUELO MIGRATORIO, ESTRÉS ACULTURATIVO Y EXCLUSIÓN IDENTITARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Dos de las principales fuentes de estrés asociadas a la migración son los duelos migratorios y el choque cultural, que puede derivar en estrés aculturativo. Las rupturas que viven los migrantes pueden ser analizadas como duelos, porque se trata de procesos emocionales provocados por la separación de algún objeto (Achotegui, 2002; Asakura, 2016). Habitualmente, los duelos migratorios tienen un carácter múltiple, debido a los diferentes objetos de los que los sujetos se separan (Achotegui, 2002; Asakura, 2016). En este sentido, Achotegui (2002) habla de la existencia de siete duelos migratorios distintos vinculados a diferentes objetos de separación: 1) amigos y familia; 2) lengua; 3) cultura (costumbres, valores, visión del mundo, hábitos de alimentación, estilo de vestir, ocio); 4) paisaje; 5) estatus social; 6) grupo étnico; y 7) riesgos físicos. En los casos que aborda este estudio, dado que la deportación de un progenitor provoca el retorno de toda la unidad familiar a México, los duelos migratorios que experimentan los NNA no están vinculados a la separación de la familia nuclear, pero sí de otros elementos, como aquellos que integran el mundo de vida de referencia social, cultural y lingüístico que estos tenían antes del proceso de movilidad.

Por otro lado, junto al duelo que implica dejar atrás diferentes universos y mundos de vida, los migrantes pueden enfrentarse a un choque cultural en los lugares de destino/retorno migratorio, que puede desembocar en lo que ha dado en llamarse estrés aculturativo (Berry, 1989; Guarnaccia y López, 1998; Hovey y Magaña, 2000) o estrés del migrante (Collazos et al. 2008). Se trata de una experiencia estresante derivada del contacto con una nueva cultura en la que el desenvolvimiento del individuo requiere del aprendizaje de un nuevo idioma y de nuevos significados y normas sociales y culturales.

El estrés aculturativo está íntimamente relacionado con la distancia cultural que genera la migración, ya que los migrantes deben adaptarse a una nueva cultura, en la que pueden encontrar formas de interacción diferentes a las propias y roles sociales distintos. Esto lleva a la aparición de incompatibilidades entre la cultura de referencia y la nueva cultura, y puede hacerlos sentir como diferentes y en ocasiones excluidos (Flórez, 2012, p.37). La distancia cultural es una variable muy presente en el estrés aculturativo, por ello, el proceso de adaptación a un nuevo mundo de vida presenta mayores dificultades para los migrantes cuando hay grandes diferencias culturales entre los lugares de residencia y de llegada (Orozco, 2013, p. 18). Entre los NNA migrantes, el estrés aculturativo puede estar relacionado con tres variables principales (Guarnaccia y López, 1998, p.48): la adquisición de un nuevo idioma; la percepción de incompatibilidades culturales -debido a estilos interaccionales y sistemas de valores sociales y culturales distintos, artefactos culturales y elementos de identidad distintos, formas de alimentación diferentes-; y la percepción de discriminación en la nueva sociedad -relacionada con diferencias en el idioma, las costumbres alimentarias, las formas de vestir, de ser y comportarse, etc.-.

Es importante llamar la atención sobre la estrecha relación entre el duelo por el mundo de vida referencial que se deja atrás con el proceso de movilidad y el estrés aculturativo que se experimenta en el lugar de destino/retorno migratorio. En el caso de este estudio, esta relación es particularmente importante en el ámbito escolar, por ser la escuela la principal vía de (re)inserción a la sociedad de destino/retorno para las NNA en contextos migratorios (Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar, 2015; Rodríguez-Cruz, 2020, 2021ab; Zúñiga y Giorguli, 2019), y el lugar en el que entran en contacto directamente y por primera con la nueva cultura (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2003).

El extraordinario incremento de las migraciones internacionales (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2020), ha revelado las disrupciones enfrentadas por los sistemas educativos de todo el mundo, que siguen sin adaptarse y responder a la creciente diversidad de la población estudiantil. En el caso particular de México, esto es especialmente relevante, dado que la presencia de la niñez y la

adolescencia migrante procedente de Estados Unidos en los flujos migratorios es constante y creciente (Carrillo y Román, 2021; Giorguli y Gutiérrez, 2011). Fuentes como la encuesta intercensal de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registraron 648.367 personas de entre 6 y 17 años inscritas en las escuelas mexicanas de Educación Básica que habían vivido durante los cinco años previos en los Estados Unidos (INEGI, 2015); y otras señalan que las escuelas mexicanas tienen en sus aulas más de 500.000 NNA procedentes del mismo país (Carrillo y Román, 2021). Una de las consecuencias de la falta de respuesta de las escuelas mexicanas a la diversidad estudiantil devenida de los flujos migratorios procedentes de Estados Unidos es la exclusión de las identidades diversas de las niñas, niños y adolescentes migrantes presentes en sus aulas, a través de la exclusión de sus fondos de conocimiento (Cook, 1992). Estos descansan sobre las multicompetencias lingüísticas, sociales y culturales que los alumnos llevan consigo a las aulas (Cook, 1992). En los casos que nos ocupan, estas multicompetencias han sido adquiridas durante la experiencia escolar y extraescolar previa que los estudiantes migrantes desarrollaron en Estados Unidos.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es analizar cómo la exclusión identitaria de la niñez y la adolescencia migrante procedente de Estados Unidos en las escuelas de Oaxaca afecta al duelo migratorio y al estrés aculturativo en el proceso de (re)inserción educativa.

3. METODOLOGÍA

La metodología de este estudio es cualitativa, etnográfica y descriptiva y ha integrado un trabajo de campo antropológico entre los años 2018-2020. Este se ha llevado a cabo en distintas instituciones educativas secundarias y medias superiores de las regiones Valles Centrales, Sierra Norte y Mixteca Alta con alta concentración migratoria, como se muestra en la Tabla 1:

TABLA 1. *Relación de instituciones educativas y ubicación geográfica*

Institución	Municipio/Comunidad	Región
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios 124	Tlacolula de Matamoros	Valles Centrales
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios 124	Francisco Lachigoló	Valles Centrales
Secundaria Técnica 48	Tlacolula de Matamoros	Valles Centrales
Secundaria Técnica 40	Ixtlán de Juárez	Sierra Norte
Secundaria Federal Leyes de Reforma	Tlaxiaco	Mixteca Alta

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos

En estas instituciones se han registrado 79 niñas, niños y adolescentes con edades de entre 12 y 16 años que llegaron a Oaxaca en el periodo 2017-2020, durante el mandato presidencial de Donald Trump (2017-2021), como consecuencia de la deportación de sus progenitores. Del total de la muestra, 52 estudiantes nacieron en Estados Unidos y son inmigrantes en México; los 27 restantes nacieron en México, migraron a USA entre los 0 y los 4 años, y han retornado a su país de origen.

Los datos se han obtenido a través de observaciones con y sin participación y entrevistas semiestructuradas. Las observaciones se han desarrollado en espacios áulicos y extra áulicos y han estado dirigidas al registro de los elementos de exclusión identitaria de los estudiantes migrantes en las escuelas y su impacto en el duelo migratorio y el estrés aculturativo. Las entrevistas se han aplicado a NNA migrantes (48), madres y padres deportados o con un cónyuge deportado (14); y docentes (21) para analizar cómo viven y explican los sujetos las experiencias relacionadas con la identidad, la migración, el duelo y el estrés aculturativo y su relación con la exclusión en la escuela. Las entrevistas con las NNA han sido aplicadas en inglés y español, y con los progenitores y docentes solo en español.

También se ha aplicado la técnica del análisis documental para el análisis de los materiales y programas curriculares recogidos en los libros escolares y de las actividades confeccionadas por docentes, así como para el análisis de la producción bibliográfica sobre el objeto de estudio

y de fuentes estadísticas sobre migración y retorno de la población mexicana y de origen mexicano en la movilidad Estados Unidos-México-Oaxaca.

4. RESULTADOS

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto la articulación entre un duelo migratorio múltiple por el mundo de vida de referencia -social, cultural, lingüístico, gastronómico, paisajístico- del que los sujetos han sido forzosamente separados y la experiencia de un estrés aculturativo, toda vez que el duelo responde al "proceso de reorganización [...] que tiene lugar cuando se pierde algo significativo para el sujeto" (Padrones, 2009, p. 151) y el estresor implica un desequilibrio entre la adaptación del sujeto al nuevo entorno y las demandas del mismo (Buendía, 1993, citado por Padrones, 2009). En este trabajo analizaremos qué repercusiones tiene sobre el duelo migratorio y el estrés aculturativo la exclusión identitaria de la niñez y la adolescencia migrante en el contexto escolar, a partir de dos elementos fundamentales: 1) la lengua, y 2) las prácticas y los referentes culturales adquiridos como elementos identitarios en el sistema socio-escolar estadounidense. Como se verá a continuación, los sujetos articulan elementos relativos al duelo migratorio y elementos relativos al estrés aculturativo en sus propios discursos.

4.1. La lengua

Aunque los estudiantes que forman parte de este estudio desarrollaron una crianza temprana en hogares hispanohablantes en los Estados Unidos, una vez que se escolarizaron en las instituciones del sistema educativo estadounidense adquirieron el inglés como lengua principal, misma que relegó al español al lugar de lengua de herencia (Parra, 2021; Potowski, 2018). Tras su escolarización en las instituciones educativas estadounidenses, algunos progenitores dejaron de transmitir el español a sus hijos en el hogar bajo el convencimiento de que la enseñanza de esta lengua interferiría en el proceso de adquisición de un óptimo nivel de inglés, y de que sería el inglés el que les beneficiaría en su futuro educativo y laboral. Otra razón añadida tiene que ver con el miedo de los progenitores a que sus hijos fueran expuestos a situaciones de

discriminación en USA como hablantes de español y miembros de la comunidad latina.

Por su parte, algunos progenitores siguieron transmitiendo el español a sus hijos en el hogar, donde sin embargo el inglés se constituyó como lengua de comunicación preferida entre hermanos, y el nivel de español adquirido por los hijos fue muy rudimentario, respondiendo a situaciones de comunicabilidad informales que no se adecúan a los requerimientos del español académico en las escuelas mexicanas. El desconocimiento o bajo dominio del español es, por tanto, el punto de partida de los estudiantes migrantes que han formado parte del estudio.

Como han mostrado los registros etnográficos, el currículum escolar de las escuelas oaxaqueñas estudiadas -recogido en libros de texto oficiales y en materiales escolares elaborados por docentes- descansa exclusivamente sobre el español como lengua vehicular de la enseñanza-aprendizaje. Pese a ello, en estas instituciones no se han registrado programas de transición lingüística que permitan a los estudiantes migrantes adquirir progresiva y adecuadamente el español académico e, idealmente, conservar el inglés, como parte de los fondos de conocimiento que adquirieron durante su experiencia de vida social y escolar en los Estados Unidos, y que constituyen una parte muy importante de su capital cultural (Bourdieu, 1997). Por lo anterior, la identidad lingüística de los estudiantes migrantes procedentes de USA está excluida de los procesos educativos que desarrollan en Oaxaca.

Desde esta exclusión, los estudiantes migrantes refieren en sus narrativas la experiencia de lo que aquí definimos como estrés lingüístico: la tensión experimentada en situaciones de comunicabilidad que resultan agobiantes para los sujetos debido al desconocimiento de la lengua de instrucción y/o comunicación, y que les generan reacciones psicosomáticas, como inseguridad y ansiedad. En este caso, el estrés lingüístico se produce debido al desconocimiento del español, pero también a la experiencia de una doble necesidad lingüística: la del aprendizaje del español como lengua principal de instrucción y comunicación socio-escolar, y la de la conservación del inglés para no perder la que consideran su propia lengua y en la que, afirman, añoran comunicarse:

> "Yo no sé español porque yo crecí allá [Estados Unidos], hablo inglés. No entiendo las clases porque aquí todo es español y no me enseñaron español, entonces, eso necesito porque es difícil... Y también me gustaría poder hablar inglés, es mi lengua, para no olvidar [olvidarlo] ... sí extraño hablar inglés y me entristece olvidar [olvidarlo]" (Lorenzo, 12 años, inmigrado).

> "Es muy difícil porque yo no sé español y en la escuela no enseñan así como en Estados Unidos que si tú no sabes inglés te enseñan inglés, allá es diferente. Me pongo nerviosa cuando me hablan porque no sé qué se dice, es muy estresante" (Julia, 14 años, inmigrada).

La falta de atención lingüística a los estudiantes migrantes a través de programas oficiales de enseñanza del español ha llevado a registrar casos en los que algunos docentes les ofrecen apoyo personalizado, sobre todo al final de la jornada académica diaria:

> "Cuando acabamos las clases les digo que se queden acá en el salón y ahí yo les voy enseñando de a poquito porque tampoco tengo tiempo y con ellos hay que empezar desde el principio. Hay que empezar como con los más pequeños, el abecedario, unir primero las vocales, luego las sílabas... van despacio, pero no se puede hacer otra cosa" (Mariela, docente).

En otros casos, los estudiantes no reciben la ayuda de sus docentes para aprender español académico en la escuela y deben recurrir a familiares que cubran esta necesidad: "Mi mamá me apoya en la casa con el español, aquí en la escuela no enseñan" (Liliana, 15 años, retornada).

El apoyo escolar y extraescolar que reciben estos estudiantes para el aprendizaje del español, sin embargo, forma parte de un proceso de sustracción lingüística del inglés, que responde igualmente a la exclusión de su identidad en la institución escolar.

4.2. Las prácticas y referentes culturales

En el ámbito de la cultura, son varios los elementos que provocan un fuerte impacto en el duelo migratorio y en el estrés aculturativo en el lugar de destino/retorno migratorio, y que se ven exacerbados por la exclusión identitaria de la niñez y la adolescencia migrante en el ámbito escolar. De entre estos elementos, aquí traemos a análisis dos de ellos debido a su escasa consideración en los estudios desarrollados al

respecto: la gastronomía y las festividades, como elementos constitutivos de las "identidades en movilidad" en el ámbito escolar.

4.2.1. La gastronomía

Como parte de su experiencia de construcción identitaria en el sistema social y educativo estadounidense, la niñez y la adolescencia migrante ha educado su paladar en sabores y texturas distintas a las mexicanas. La distancia cultural entre las gastronomías de USA y México también se hace presente en las escuelas oaxaqueñas, donde la dieta de referencia de los estudiantes migrantes como parte de la identidad cultural adquirida en USA, es excluida de los procesos socio-educativos que se dan en su interior.

Por ejemplo, durante las observaciones participantes realizadas en las aulas, se asistió a varias clases de Física y Biología en escuelas secundarias en las que, como parte de los ejercicios destinados al refuerzo del contenido de estudio relacionado con el sistema digestivo, los docentes propusieron la elaboración en el aula de comidas exclusivamente mexicanas. Estas fueron preparadas mediante la combinación de sabores y texturas propias de México, como fue el caso de algunas ensaladas elaboradas con naranja, chile, tajín y lima que, ante la mirada extraña de sus pares no migrantes, los estudiantes procedentes de USA se rehusaron a probar, debido a la fuerte sapidez de estos sabores para sus paladares. Como señalaba un estudiante de 15 años retornado de Chicago durante la entrevista que se le aplicó después de la clase: "yo no quise probar la ensalada que hicieron porque sabe muy fuerte para mí. Yo puedo ayudar a hacerla, pero no me gusta".

En estos ejercicios, los docentes no propusieron la elaboración de comidas típicas de USA con las que los estudiantes migrantes podrían haber desarrollado procesos de autoidentificación. Por lo demás, la incorporación en el currículum de los fondos de conocimiento de los estudiantes migrantes sobre la gastronomía angloamericana no solo permitiría el reconocimiento y la visibilidad de su propia identidad, sino también el enriquecimiento de los estudiantes sin experiencia migratoria. Al respecto, comentaba una estudiante de 12 años inmigrada de Nashville:

> "Yo sé hacer ensalada de col, que me gusta mucho, la comía allá en Estados Unidos. Pero la maestra no nos dijo que hagamos una ensalada de col. Me gustaría hacerla para que mis compañeros vean lo que comemos allá también".

Lo mismo se ha observado en las escuelas cuando se celebran actos oficiales y eventos de convivencia. Como es obvio, en estos espacios es amplia y extendida la presencia de alimentos típicos de la gastronomía mexicana y oaxaqueña, como las tlayudas[105], los tacos y las quesadillas, y otros más locales, como las cemitas[106] típicas de Tlaxiaco, en la Mixteca. La ausencia de comidas propias de la gastronomía estadounidense, como reconocimiento y valoración de la identidad de los estudiantes migrantes, también ha sido una constante en estos registros.

Por su parte, en general, los estudiantes migrantes presentan reticencia a la incorporación de nuevos alimentos a su dieta, mostrando preferencia por el mantenimiento de una alimentación con fuerte protagonismo de pizzas, hotdogs y hamburguesas, frente a los tamales, tlayudas, tacos, quesadillas, cemitas, etc.. Puede verse en sus narrativas cómo el encuentro y la adaptación a la nueva dieta también tiene incidencia en el duelo migratorio debido a la separación del referente gastronómico adquirido en USA, y en el estrés aculturativo por el encuentro con la nueva forma de alimentación:

> "Las comidas de aquí no me gustan, yo no como eso, sabe muy raro para mí. Echo de menos cuando allá en Estados Unidos comíamos pizza y hamburguesa, eso sí me gusta, pero aquí no te dan de eso en la escuela. Acá la comida pica y no me gusta que pique. Me gustaría que aquí podamos comer comidas de allá, al menos algunas" (Eduardo, 14 años, retornado).

> "No me gusta la comida aquí, lo paso mal porque me obligan a comerlo y no hay otra cosa que comer. No me gusta, ni sé cómo se comen estas comidas, a veces se me cae la comida porque se desmorona, por ejemplo con los tacos. Prefiero la comida de allá. Me estresa tener que comer cosas que no me gustan" (Evelyn, 12 años, inmigrada).

[105] Tortilla de maíz grande.

[106] Pan tradicional hecho con harina de trigo, panela, levadura y ajonjolí.

Una madre de familia entrevistada también comentaba lo siguiente sobre la relación entre los problemas emocionales de su hijo -debido a la migración forzosa- y la nueva forma de alimentación en Oaxaca:

> "Come menos por lo que está triste, porque mis hijos no querían venirse de USA, pero se complicaron las cosas y tuvimos que regresar. Y entonces con la tristeza tiene menos hambre y a eso súmale la comida de acá, que no les gusta, también la comida es un cambio grande para ellos, son otros sabores..., cosas diferentes. Ellos allá comían en la escuela la comida de allá y en la casa comíamos cosas de allá... a veces sí hacíamos comida de acá, pero ellos no comían, no querían, entonces no están acostumbrados, no les gusta. Cada que le digo que tiene que comer la comida de acá se pone mal, tengo que batallar con él. Y en la escuela no les van a poner la comida de allá, ni cuando hay cosas así de... cómo decir, de eventos y todo, por lo que en la escuela hay niños de allá, de USA. Entonces, él se pone triste, mi hijo no está bien".

4.2.2. Las festividades

En el currículum escolar de las instituciones educativas que han formado parte del estudio, adquieren una importancia central dos festividades concretas: el Día de Muertos y el Día de la Independencia. En México, el Día de Muertos es una festividad relevante a nivel nacional y, en el caso particular de en Oaxaca, se trata de una de las festividades más importantes, tanto en términos de identidad cultural como de estructuración del calendario. En su origen, el Día de Muertos es una celebración indígena con importantes influencias de los mexicas -más tarde conocidos como aztecas-, que tras la invasión española adquirió ciertos tintes de hibridación cultural. El Día de Muertos se celebra el 2 de Noviembre, cuando, de acuerdo con las cosmogonías aztecas, el alma de los muertos vuelve al mundo de los vivos. De aquí, que se preparen ofrendas y altares en los que se colocan las fotos de los difuntos, se decoran con flores, se iluminan con velas y se llenan de comidas, bebidas y objetos que gustaban a los seres queridos, quienes esa noche regresarán para disfrutar de ellos junto a sus familias.

Como instituciones dedicadas no solo a la formación académica de los sujetos, sino también a la transmisión y reproducción de la identidad socio-cultural nacional, las escuelas oaxaqueñas reservan un lugar muy importante al Día de Muertos en su programa educativo-curricular y en

su calendario escolar. Las escuelas se preparan para la celebración del Día de Muertos algunas semanas antes del 2 de Noviembre. Durante las mismas, los estudiantes dibujan y colorean símbolos típicos de la festividad con los que adornan las aulas, los pasillos y los recibidores, como calaveras y catrinas, con cuyos diseños también se maquillan el rostro; hacen coronas de flores; preparan altares con cempasúchil[107] y velas; y realizan otras actividades como preparar el típico pan de muertos[108].

A pesar de que el Día de Muertos y Halloween[109] se celebran por las mismas fechas, y de que Halloween es una festividad conocida en México e incluso celebrada en lugares como la capital del país y en las ciudades del norte -especialmente las fronterizas-, no se ha registrado ninguna actividad relacionada con la celebración de Halloween como parte de la identidad cultural de la niñez y la adolescencia migrante presente en las escuelas. Los fondos de conocimiento de los estudiantes migrantes relativos a este elemento identitario tampoco son, pues, incorporados en el currículum escolar, generando una vez más la exclusión de las identidades "otras" con impacto en el duelo migratorio y el estrés aculturativo de los sujetos:

> "Lo que pasa que yo crecí allá, entonces lo de los muertos no me gusta, tampoco lo entiendo bien... Me gustaría entender mejor y también que en la escuela haya las cosas nuestras de allá. Nosotros allá celebramos Halloween, y hacemos el trick-or-treating[110], es muy divertido. Me gustaría volver allá, allá es mejor para mí. Día de los Muertos no me gusta y en la escuela solo hay eso. Me gusta más Halloween, lo extraño" (Claudia, 14 años, inmigrada).

> "Día de Muertos voy porque me obliga mi mamá, vamos con la familia. Pero es como... estoy raro, porque yo no entiendo eso, no me gusta, me siento incómodo. Y después hay unas máscaras y unos bailes que no sé qué es eso, no, no me gusta. A mí me gusta Halloween, pero en la escuela no hacemos nada de Halloween y sí me gustaría hacerlo" (Charles, 14 años inmigrado).

[107] Planta cuyas flores amarillas o/y anaranjadas se colocan en los altares de Muertos.

[108] Tipo de pan que se prepara tradicionalmente para colocarlo en los altares como ofrenda a los difuntos durante el Día de Muertos.

[109] Su celebración es el 31 de Octubre.

[110] Truco o trato

Respecto al día de la Independencia, el mismo se celebra el 15 de septiembre para conmemorar la independencia de México en 1810, cuando Miguel Hidalgo, con el famoso Grito -conocido como Grito de Independencia-, incitó a la población de Dolores -hoy municipio de Dolores Hidalgo- a levantarse contra las autoridades del Virreinato de la Nueva España. Como ocurriera con la celebración del Día de Muertos, la preparación de la celebración del Día de la Independencia comienza semanas antes en las escuelas. En esta ocasión, los estudiantes elaboran banderas de México; hacen representaciones teatrales de la Declaración de Independencia; visten con trajes tradicionales que contienen los colores de la bandera de México y se pintan con ellos su rostro; y cantan el himno mexicano.

Los estudiantes migrantes que han formado parte del estudio, contraponen el día de la Independencia de México a la festividad estadounidense del 4 de Julio, cuando se celebra la declaración de independencia de las 13 colonias americanas del Reino de la Gran Bretaña, emitida en 1776. Los estudiantes migrantes afirman no sentirse identificados con la celebración de la Independencia mexicana, señalando, de nueva cuenta, la exclusión de su identidad en la escuela:

> "Yo no soy de la Independencia de México, yo soy del 4 de Julio, I'm american! [111] Nosotros allá celebramos la independencia de nuestro país, de las 13 colonias, es toda una fiesta en la escuela y hay fuegos artificiales, desfiles... me gusta más allá. Aquí solo se celebra lo mexicano. Realmente lo extraño porque ... yo crecí allá, todos los años lo celebrábamos con los compañeros en la escuela" (Charles, 14 años, inmigrado).

> "A mí me gusta celebrar cosas de allá, Thanksgiving celebrábamos en mi escuela, y también el 4 de julio. Aquí todo es diferente, no es como... como que nada es familiar para mí, todo es extraño, eso me hace poner triste y como que yo no pertenezco a este lugar. En la escuela no están las cosas nuestras, de los niños que llegamos de allá" (María, 15 años, inmigrada).

En los homenajes escolares a la Independencia mexicana, la bandera y el himno adquieren una centralidad fundamental, ya que constituyen dos de los símbolos nacionales más importantes que distinguen a México como país independizado y generan sentimiento de identidad, unidad y

[111] ¡Soy americano!

cohesión nacional. Sin embargo, el nacionalismo mexicano transmitido y reproducido por la institución escolar excluye a "otros" ciudadanos mexicanos con identidades diversas, construidas sobre la base de la migración internacional, convirtiéndolos en objetos de una alteridad invisibilizada y discriminada (Rodríguez-Cruz, 2021c; Rodríguez-Cruz, 2022). Durante el trabajo de campo, no se registró la presencia de la bandera estadounidense junto a la mexicana ni el canto del himno estadounidense en ningún acto escolar. Lo anterior también tiene repercusiones en el duelo y en el estrés aculturativo, elementos que una vez más se articulan en las narrativas de los sujetos:

> "Siento tristeza porque veo que aquí se hacen cosas a México, pero no a los Estados Unidos y yo estaba acostumbrada a allá. Y después me pongo nerviosa porque yo no sé el himno de México y hay que aprenderlo, si no, la maestra te riñe. Pero yo no sé bien español, no lo puedo cantar. Te tienes que acostumbrar a muchas cosas nuevas que no conoces y dejar atrás lo que sí conoces y nadie te ayuda" (Rosalin, 14 años inmigrada).

> "Me gustaría que en la escuela esté la bandera de Estados Unidos y que podamos cantar el himno para que los que venimos de allá estemos presentes también aquí. Que nosotros somos mexicanos pero también somos de Estados Unidos. Yo nací aquí pero fui allá antes del año y crecí allá, entonces yo como que me siento más de allá, pero también soy mexicano. Es muy raro porque yo aquí me siento raro y extraño todo de allá, me gustaría volver allá" (Roberto, 16 años, retornado).

Como otros elementos, la incorporación de la bandera y el himno estadounidense en el currículum y en la vida social de la escuela implicaría el reconocimiento de estos ciudadanos mexicanos "otros", pero también del hecho de que poseen una identidad estadounidense y están en proceso de construcción de una doble identidad -junto a la estadounidense, la mexicana-. Sin embargo, de acuerdo con los datos recabados en este estudio, el carácter forzoso de la migración debido a la deportación parental y la falta de programas de transición y acompañamiento que favorezcan un adecuado proceso de aculturación en la escuela, generan una adquisición conflictiva de la identidad mexicana. Por lo anterior, la investigación en curso tiene entre uno de sus objetivos presentes estudiar el proceso de conformación de la doble identidad en México, para analizar cómo se acomodan y articulan las dos identidades hasta ahora en

conflicto, en el ámbito de una escuela que ensalza y reconoce a una de ellas, pero excluye a la otra.

5. DISCUSIÓN

Frente a los NNA que han asistido exclusivamente a escuelas mexicanas desde sus edades más tempranas, los NNA migrantes de este estudio han desarrollado todo su proceso de socialización, enculturación y educación formal en escuelas estadounidenses, a través de currículums y programas educativos integrados por conocimientos que descansan sobre referentes epistemológicos de base social, cultural, económica y política angloamericana, y que tienen como lengua vehicular el inglés. Es así que al llegar a México, los NNA migrantes se encuentran con una escuela que les ofrece un marco de referencia social, cultural y lingüístico completamente distinto en el que sus propios marcos identificativos no están representados.

Los resultados de este estudio muestran cómo la exclusión de las identidades migrantes en la escuela mexicana sitúa a los NNA en lugares periféricos y marginales del sistema educativo con impacto en los procesos de duelo y estrés aculturativo que experimentan, por dos motivos principales. Primero, porque esta exclusión basada en la ausencia de elementos de reconocimiento y autoidentificación identitaria impide a los estudiantes migrantes conservar elementos de su identidad de referencia, como la lengua y las prácticas y referentes culturales relacionados con la gastronomía, las festividades y la bandera y el himno nacional, al igual que lo hacen sus pares no migrantes. Y segundo, porque al no disponer de programas de transición lingüística y socio-cultural entre los universos de procedencia y de llegada, la escuela provoca fracturas entre estos dos mundos, desfavoreciendo así una adecuada aculturación del estudiantado migrante en el lugar de destino/retorno migratorio, que por otro lado, podría hacer menos intenso el proceso de duelo que alimenta el conflicto entre identidades. La (re)inserción escolar de los estudiantes migrantes en México está sostenida sobre rupturas identitarias y no sobre transiciones asistidas para una adecuada reorganización de la identidad. Como muestran los resultados de este estudio, estas rupturas

alimentan el estrés lingüístico, el estrés aculturativo y el duelo migratorio, toda vez que la propia aculturación puede "ser un proceso de duelo, porque implica la pérdida de lo que es familiar" (Batista-Pinto, 2010, p. 144).

Además del estrés lingüístico y aculturativo, la exclusión de la identidad propia en el espacio escolar puede tener como consecuencia la prolongación del duelo migratorio, ya que la falta de referentes de autoidentificación termina alimentando la añoranza e idealización del mundo de vida -social, cultural, lingüístico, etc.- del que los sujetos han sido, en este caso, forzosamente separados. Como muestran los resultados de este estudio, las afectaciones emocionales más frecuentemente registradas en las narrativas de los sujetos como consecuencia de la exclusión identitaria en la escuela y sus efectos en el duelo y el estrés, son la añoranza, la tristeza y la inseguridad.

La incorporación de los fondos de conocimiento de los estudiantes migrantes en los programas y currículos escolares favorecería la experiencia de un proceso de duelo menos doloroso y de una aculturación más adecuada. Lo anterior, porque la incorporación de esos fondos de conocimiento permitiría mantener algunos de los referentes propios de la identidad cultural adquirida en USA, beneficiando y enriqueciendo, por otro lado, el proceso formativo de los estudiantes no migrantes. Por lo demás, la incorporación de los fondos de conocimiento que llegan a la escuela con la migración internacional permitiría caminar en la dirección de un modelo educativo intercultural, en el que las identidades de los estudiantes con y sin experiencia migratoria entren en diálogo -y no en conflicto-. Para lograr este diálogo en términos verdaderamente interculturales, las ontologías culturales en contacto deberían estar situadas en lugares de horizontalidad y no de jerarquía en la institución escolar, misma que debe entenderse como espacio convivencial de las identidades diversas, pero no por ello desiguales.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio muestran que la exclusión de la identidad lingüística, social y cultural de la niñez y la adolescencia migrante en la institución escolar tiene repercusiones sobre el duelo migratorio y el estrés por aculturación. El impacto de estos elementos podría reducirse si la institución escolar facilitara y asistiera el proceso de (re)inserción educativa, mediante la incorporación curricular de sus propios fondos de conocimiento y la elaboración de programas que tiendan puentes entre las dos culturas en conflicto: aquella de la que los NNA han sido forzosamente separados y aquella en la que están siendo forzosamente (re)insertados.

7. REFERENCIAS

Achotegui, J. (2002). La depresión en los inmigrantes. Una perspectiva transcultural. Mayo.

Asakura, H. (2016). Entramado de emociones. Experiencias de duelo migratorio de hijos e hijas de migrantes hondureños (as). En M. Ariza (Coord.), Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina (pp. 69-108). IIS-UNAM

Batista-Pinto, E. (2010). Culture and Migration: Psychological Trauma in Children and Adolescents. Traumatology, 16(4), 142-152.

Berry, J. (1989). Psychology of acculturation. Nebraska Symposium on Motivation. 37, 201-234.

Bourdieu, P. (1997). Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. Siglo XXI.

Carrillo, E.y Román, B. (2021). De reversa y llegando por primera vez a México. Rasgos sociodemográficos de niños y adolescentes que migran de Estados Unidos a México. Estudios Demográficos y Urbanos, 36(1), 193-223.

Collazos, F., Qureshi, A., Antonín, M. y Tomás-Sábado, J. (2008). Estrés aculturativo y salud mental en la población inmigrante. Papeles del Psicólogo, 29(3), 307-315.

Cook, V. (1992). Evidence for Multi-competence. Language Learning, 42 (4), 557–591.

Flórez, M.I. (2012). Problemas conductuales y emocionales en niños inmigrantes latinos entre 6 y 12 años en Palma de Mallorca. [Tesis Doctoral. Universidad de las Islas Baleares]. Repositorio Institucional UIB. https://bit.ly/3wtrwMM

Gandini, L., Lozano-Ascencio, F. y Gaspar, S. (2015). El retorno: El nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos. Consejo Nacional de Población.

Giorguli, S. y Gutiérrez, E. 2011. Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos. Coyuntura Demográfica, 1, 21-25.

Guarnaccia, P. y Steven, L. (1998). The mental health and adjustment of immigrant and refugee children. Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America, 7(3), 37-53.

Hovey, J. y Magaña, C. (2000). Acculturative stress anxiety and depression among Mexican immigrant in the Midwest United States. Journal if Immigrant Health, 2(3), 119-131.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015. Características educativas de la población. https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/

OIM. (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. OIM. https://bit.ly/3pDfay8.

Orozco, A. (2013). Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos. Norteamérica, 8(1), 7-44.

Padrones, I. (2009). Otras enfermedades del niño inmigrante. Manual de atención al paciente inmigrante. Grupo 2 Comunicación Médica/SEPEAP.

Parra, M.L. (2021). Enseñanza del español y juventud latina. Arco/La Muralla.

Potowski, K. (2018). The routledge handbook of spanish as heritage language. Routledge.

Rodríguez-Cruz, M. (2022). Stereotype and stigma in the school (re)insertion of "children of deported parents" from the United States: An analysis in Oaxaca, Mexico. Latino Studies. Forthcoming.

Rodríguez-Cruz, M. (2021ª). Menores, inmigrantes y retornados desde Estados Unidos a Oaxaca, México: Los nuevos "otros" y los desafíos de la (re)inserción escolar. Latin American Research Review, 56(4), 891-905.

Rodríguez-Cruz, M. (2021b). Childhood, Migration, and Right to Education. Vulnerabilities and Consequences on Mobility United-States-Oaxaca, Mexico. Migraciones Internacionales, 12(16), 1-20.

Rodríguez-Cruz, M. 2021c. Nacionalismo en la escuela. Migración, identidades y desigualdad en Oaxaca, México. En A. Cotán y J.C. Ruiz (Coords.), Muros de discriminación y exclusión en la construcción de identidades: la mirada de las ciencias sociales (pp. 1754-1781). Dykinson.

Rodríguez-Cruz, M. (2020). U.S. Students in Mexican Schools, Galps and Challenges for Inclusion. Ethnographic Cotributions from Oaxaca, Mexico. Norteamérica, 15(1), 181-202.

Suárez-Orozco, C. y Suárez-Orozco, M. (2003). La infancia de la migración. Morata.

Unidad de Política Migratoria. Secretaría de la Gobernación. (2021). Repatriación de mexicanos 2021. https://bit.ly/3ti1w2A

Unidad de Política Migratoria. Secretaría de la Gobernación. (2020). Repatriación de mexicanos 2020. https://bit.ly/3mCJ1mi

Unidad de Política Migratoria. Secretaría de la Gobernación. (2019). Repatriación de mexicanos 2019. https://bit.ly/38Pod3i

Unidad de Política Migratoria. Secretaría de la Gobernación. (2018). Repatriación de mexicanos 2018. https://bit.ly/2IQXuc5

Unidad de Política Migratoria. Secretaría de la Gobernación. (2017). Repatriación de mexicanos 2017. https://bit.ly/3al7Q5v

Zúñiga, V. y Giorguli, S. (2019). Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: La generación 0.5. COLMEX.

LA INCLUSIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO EN EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIUDADES HISTÓRICAS

LOURDES ROYO NARANJO
Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior Arquitectura

1. INTRODUCCIÓN

El espacio público es el fluido que unifica la ciudad, la trama que cose la edificación y teje las relaciones sociales, económicas y ambientales; condiciona cuestiones tan relevantes como la movilidad, la convivencia y el intercambio cultural de una comunidad, así como la calidad ambiental que repercute directamente sobre la salud de todas las personas. De la misma manera, la participación ciudadana constituye un papel clave en las nuevas agendas urbanas, que asignan el enfoque inclusivo para alcanzar los objetivos propuestos sobre el modelo urbano El caso de estudio que proponemos plantea un análisis crítico urbano de la ciudad de Málaga en su posición como ciudad de la cultura. El ámbito concreto es la consideración y puesta en valor del río Guadalmedina como corredor urbano-cultural, centrado en los espacios urbanos transversales del río como hito cultural entre las dos márgenes que unen el centro histórico turistificado y el degenerado barrio de la Trinidad.

Este ámbito de la ciudad centra nuestra investigación[112]. en el ensayo y calibrado de una propuesta metodológica que despliega matices y

[112] Los resultados investigadores referidos en el siguiente artículo se enmarcan en el Proyecto de investigación US.20-04 "Diseño de una metodología de intervención en los espacios transversales de los cauces urbanos: El caso del Guadalmedina a su paso por Málaga", concedido por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía al Grupo de Investigación HUM1050, según Resolución 29 de julio de 2021 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a

contenidos detallados como procedimiento de puesta en valor de los espacios públicos de la ciudad de Málaga.

Siguiendo la bibliografía científica al respecto, reconocemos que la ciudad se caracteriza por ser una unidad compacta e interrelacionada, donde cada elemento pertenece a la trama general; edificios, plazas y calles se disponen en un juego de llenos y vacíos que articulan las funciones urbanas (Mumford, 1979). Se trata de un urbanismo "orgánico" (Mumford, 1979; Hilberseimer, 1955; Delfante, 2006; Benevolo, 1993) que responde más a las necesidades y funciones que a la planificación teórica. No podemos comprender la preocupación contemporánea por el papel del espacio público en la conformación urbana de las ciudades, sin atender a los valores de ciudadanía y participación democrática que se reivindican en su nombre. (Berroeta Torres: 2012. p. 34).

Desde este principio de análisis, nos asomamos al concepto de Accesibilidad Universal[113], definido y desarrollado en España por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Dicha Ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas. Por otra parte, desde el urbanismo esta definición se vincula al diseño y mejora de la calidad de vida de los espacios públicos urbanos y a la mejora de los modelos de diseño establecidos. Un reconocimiento por parte de la disciplina arquitectónica que encuentra sus orígenes en el año 1971 cuando por primera vez se trataron las políticas urbanas a nivel mundial. En 1972, se podrá hablar del término participación urbana, a raíz de la *Cumbre de la Tierra*, una reunión organizada por Naciones Unidas, para trabajar en la conversión de las ciudades a unas más sostenibles a lo largo del tiempo. Europa entraría en este circuito de trabajo en el año 1985 y España mucho más tarde en 2007, junto con la publicación de *La Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles*.

Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y arquitectura.

[113] BOE núm. 289, de 03/12/2013.

Dicho documento asumía como finalidad la promoción del uso de políticas integradas de desarrollo urbano, así como una marcada atención hacia los barrios más desfavorecidos impulsando diferentes actuaciones. Dichos programas de actuación persiguen actualmente una serie de estrategias que tienen en común herramientas con las que llevan a cabo sus objetivos, y en la que la participación ciudadana tiene un papel fundamental para conseguir definir los problemas y las acciones a realizar. En mayo de 2016 con el Pacto de Ámsterdam, la Unión Europea creó la Agenda Urbana de la UE. Años más tardes, en 2019, la Unión Europea publica la Declaración de Bucarest, documento que revisa, amplía y respalda el Pacto de Ámsterdam. Este nuevo documento, refuerza la idea sobre la participación ciudadana, exponiendo que es necesario trabajar en las dinámicas participativas. En el momento en que España publica el referente de la Agenda Urbana Española, Andalucía se retara como pionera y procede a la elaboración de su propio documento estratégico. Así nace la Agenda Urbana de Andalucía (AUA)[114]

En la actualidad, tanto a nivel internacional como nacional, existen distintos programas para la intervención en barrios que basan sus estrategias en dicha participación. Sin embargo, no siempre el papel de la ciudadanía es activo, o en igual medida. El fin de la investigación consiste en realizar un acercamiento a las buenas prácticas de regeneración urbana en que la participación ciudadana haya tenido un papel activo, observando cómo se llevaron a cabo dichos procesos, y cuáles fueron los resultados.

De manera teórica reconocemos cómo durante el proceso de intervención urbana, una condición importante para la puesta en valor del proyecto, por parte de los usuarios, es la participación ciudadana con la que haya contado el proyecto. La participación ciudadana busca una mediación entre la ciudadanía y el proyecto a realizar, en la que se pretende la involucración de los agentes del entorno durante las diferentes fases del proceso de desarrollo del proyecto. En el momento en que se encuentre un determinado ámbito, entorno o barrio con unas necesidades y

[114] La Agenda Urbana de Andalucía se aprobó en el Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno.

carencias que deban de ser resueltas para su regeneración, el ideal procedimiento de actuación sería empezando por escuchar a los propios agentes del lugar, atendiendo a sus opiniones, necesidades y requerimientos. De manera concreta, se podrían identificar a las asociaciones de vecinos y agentes de distrito como aquellas unidades de comunicación entre la administración y los vecinos.

2. CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO. UNA RELACIÓN DE HISTORIA EN CLAVE PATRIMONIAL

El espacio público determina nuestro día a día, y nos ofrece o arrebata espacios de socialización. Es, por lo tanto, un tema prioritario, tanto en la sostenibilidad de la ciudad como en la vida de las personas que la habitan, una cuestión con la que debemos implicarnos no sólo los profesionales del urbanismo sino toda la ciudadanía. (Paisaje Transversal) Gracias a ello podremos diseñar un espacio público que favorezca la transición hacia ciudades más sostenibles, pues partimos de la premisa por la que diseñar el espacio público se convierte en una oportunidad indiscutible para poner en valor el papel de la ciudadanía y reivindicar los principios rectores de la democracia en la ciudad. Una oportunidad para que el hacer ciudad sea un proceso transversal y colectivo, en el que la inclusión de la población es la clave para la realización de los proyectos, pero también, para consolidar aspectos como la identidad con el lugar y los niveles de afección de los ciudadanos.

Enmarcados en un contexto de incremento de las desigualdades socioespaciales urbanas y de puesta en marcha de una serie de programas de regeneración urbana a distintos niveles en toda Europa [115], desde hace más de diez años, los hechos transformadores de las ciudades tienen el compromiso de cumplir con las nuevas agendas urbanas que promueven

[115] Blanco I., Bonet J., Martí-Costa M. et al. (2013). "Participación ciudadana en la regeneración urbana: La importancia del lugar". *Ciudades y pueblos que puedan durar. Políticas locales para una nueva época*. Ramón Canal. Barcelona. pp. 157-172.

el desarrollo sostenible de estas, en concreto con la Agenda Urbana 2030[116].

Desde la publicación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Hábitat III (Naciones Unidas, 2017), los distintos niveles de gobierno han ido elaborando su propia agenda marco hasta llegar a las administraciones locales. Éstas desempeñan un papel sumamente importante como último eslabón de la cadena y órgano responsable de la materialización de la teoría que fundamenta estos documentos. (Borja, J. & Corti, M., 2016). Esta cuestión es parte de una dinámica más compleja para transformar el modelo civilizatorio actual por un nuevo paradigma sostenible, en el cual los asentamientos humanos tienen una relevancia significativa. (Del Espino Hidalgo y Merinero Rodríguez, 2019).

El concepto de diseño urbano, como plantean Brandao y Remesar (2010), corresponde a la parte del urbanismo cuyo objeto es la forma física de la ciudad. Esta área de conocimiento está conformada por el amplio campo de la planificación urbana y por el variado conocimiento profesional acerca de la forma de construir un lugar. Desde este discurso se establece que el mismo diseño urbano es un "dispositivo general para comprender la ciudad, así como un acto constructivo y creativo, utilizado como criterio de definición de la globalidad urbana y la concreción del más pequeño de los detalles últimos" (Mas Serra, 1992. p.15).

3. OBJETIVOS

El objetivo concreto de la presente comunicación se centra en considerar la participación ciudadana como fundamento de las relaciones entre el marco institucional del Estado, el ámbito de los profesionales de lo urbano y la dimensión social. En estos procesos, la interacción con la población es clave para la validez de las acciones y decisiones a partir de los procesos participativos. Para ello, se debe trabajar en la definición de modelos metodológicos y herramientas que ayuden a la ciudadanía a adquirir mayor control sobre las bondades del espacio público, a

[116] En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, el cual incluye 17 Objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual, el 11 ODS el ODS 11 persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

reconocer las problemáticas, demandar soluciones y promover un uso cívico y ambientalmente responsable del espacio común.

4. METODOLOGÍA

Lo que define la metodología es, simultáneamente, tanto la manera cómo enfocamos los problemas, como la forma en que buscamos las respuestas a los mismos. Para llevar a cabo este trabajo de investigación se combinan diferentes metodologías: Inicialmente, se realiza una exploración de fuentes secundarias con revisión bibliográfica para efectuar una aproximación y síntesis en torno a los barrios limítrofes con el Guadalmedina en Málaga a su paso por el centro histórico como marco urbanístico.

Siguiendo este esquema, para realizar la siguiente investigación se ha realizado un estudio de campo y un análisis de documentación histórica y científica, obtenida de instituciones públicas, diversas webs municipales de Málaga y visualizadores referenciados en la bibliografía específica que acompaña a este capítulo. Así mismo, se ha consultado cartografía histórica, planimetría de la ciudad de Málaga y fotografías tanto históricas como recientes, aéreas y específicas urbanas, las cuales permiten comparar la situación de cada uno de los barrios desde su origen hasta la actualidad.

En segundo lugar, se incorpora el estudio de caso a los barrios del Perchel y la Trinidad en una atención cuidadosa al barrio como unidad de actuación. Este apartado se desarrolla en tres fases: Fase 1: Desarrollo del análisis en la unidad de barrio; Fase 2: Diagnóstico o Planteamiento de problemas y oportunidades. DAFO (Debilidades/Amenazas/Fortalezas/Oportunidades) y Fase 3: Estrategias de actuación. Planteamiento de objetivos generales y específicos.

Partiendo de todo este material y para el proyecto de investigación en el que se trabaja actualmente de índole autonómica, se han elaborado planimetrías propias donde tienen cabida los análisis arquitectónicos, urbanos, de paisaje y sociales. En esta fase de trabajo se ha realizado además un taller de participación ciudadana, para el cual se ha contado con las representaciones de asociaciones de vecinos de los barrios mencionados

(Trinidad y Perchel) y se han tomado datos a partir de encuestas realizadas a ciudadanos residentes, así como a usuarios que han aportado datos de interés acerca de la visión y problemáticas principales de cada uno de los barrios.

En la fase de diagnóstico se han identificado por conceptos los principales problemas y debilidades del área de trabajo, además de incluir en estos planteamientos, las oportunidades y mejoras necesarias. Dichos aspectos se han reforzado con los datos recibidos de manera participada, estos son tanto en las encuestas analizadas como en las entrevistas dirigidas y en el taller de participación realizado con motivo del proyecto. Por último, se han desarrollado las estrategias de actuación, según objetivos y líneas de trabajo defendidas en los diagnósticos y establecidas de manera participativa.

FIGURA 1. Esquema acción reactivación patrimonial

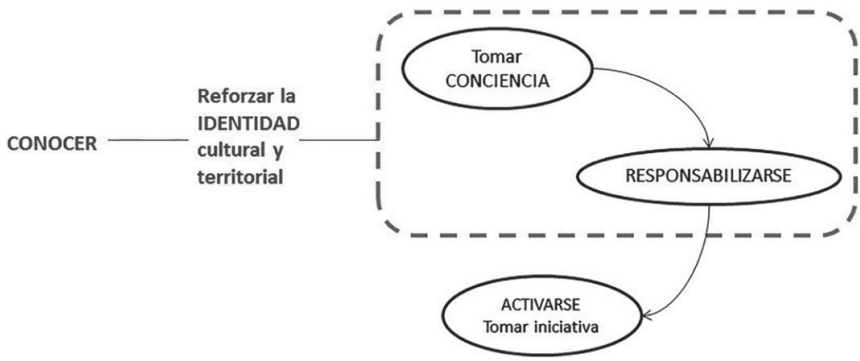

Fuente: De usuario a ciudadano. Donadei, 2019

5. ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO URBANO

Carmona, Heat, Oc y Tiesdell (2003) defienden en su libro *Public places- urban spaces* seis dimensiones o áreas de conocimiento implicadas en el diseño urbano de las ciudades. Para los autores, este campo de acción múltiple abarca desde la consideración morfológica, la perceptual, la social, la visual, la funcional y por último la temporal.

Tanto el *Urban desing compendium* como y *La Guía de Evaluación del Espacio Público* del Centro Portugués de Design. (Bentley, Alcock, Murray, McGlynn & Smith, 1999) plantean una serie de medidas prácticas para conseguir diseños más próximos al ciudadano estableciendo para este ejercicio la consideración del espacio público como resultado de un proceso sociohistórico, en el cual la valoración que se hace del mismo resulta fundamental el rol que se le atribuye en la vida urbana. Una idea muy relacionada con la consideración descrita por Manuel Castells (1998), quien contrapone lo que llama "espacios de flujos" con los "espacios de lugar" en la sociedad global o lo que es lo mismo: "espacios dinámicos" y "espacios estáticos".

El espacio público es, al fin y al cabo, lo que otorga distintividad a una ciudad, ya que cada una es la resultante de un proceso de sedimentación histórica que define y organiza el modo en que sus ciudadanos la construyen, en un juego de fuerzas, estrategias y tácticas (Certeau, 2006). Frente a la disolución de las identidades en el mundo instrumental del *espacio dinámico*, el *espacio estático* se constituye como expresión de identidad, de lo que somos, de lo que vivimos, de lo que sabemos y de cómo organizamos la vida en torno a ello.

La morfología urbana por su parte marca la atención sobre los elementos básicos que configuran el tejido urbano y los mecanismos de transformación de sus estructuras (Capel, 2002). Es el lenguaje espacial a través del cual se manifiesta el contenido de la ciudad, reflejando estilos de vida, modelos y condiciones de organización socioeconómicos que se han sucedido a través del tiempo (Sarate, 1991, p. 73).

El esquema para concretar los elementos centrales de la forma urbana lo configuran:

1. *El entorno natural*, que corresponde al emplazamiento material, concreto sobre el cual la ciudad se asienta (aspectos geológicos, hidrológicos, de relieve, clima, vegetación, etc.) y que determinan la vocación original de la ciudad y su posterior desarrollo.
2. *El plano*, resume la historia de la ciudad, es el resultado histórico de la relación entre vacíos y llenos, es la consecuencia

de fases sucesivas de realización y organización de formas; se distinguen tres tipos de planos, cuadrícula, radio céntrico e irregular.

3. *La construcción urbana*, corresponde al volumen de la ciudad constituido por el entramado de edificios. Se distinguen entramados cerrados o abiertos, y las características de la edificación pueden ser tradicional, individual, o en altura.
4. *El uso del suelo*, esto es la utilización del espacio según las diferentes necesidades y actividades de la población, este es el elemento más cambiante de todos.

Sin embargo, a pesar de ser estos los elementos de análisis urbano que nos pueden llegar a proporcionar una documentación e información fundamental para el diseño de los espacios públicos en la ciudad no son suficientes al reducir tanto el conocimiento de las formas a cuestiones puramente objetivables. Si reducimos el análisis a lo puramente técnico y objetivable, se quedan atrás muchos contenidos que, por sus características, desaparecen del diseño y la comprensión urbana. Nos referimos concretamente al valor social e identitario que los espacios adquieren en la ciudad y la estrecha relación que puede llegar a establecerse desde esta misma identidad social y/o participativa en los espacios públicos.

Los movimientos sociales no se limitan a recoger el legado histórico, como huellas del pasado que persisten en los fenómenos colectivos contemporáneos, "sino que contribuyen a configurar nuevas pautas de acción colectiva donde coexisten o se combinan los elementos históricos y culturales". Como resultado, las cualidades que se deben considerar desde este planteamiento deberían atender a la permeabilidad, variedad, legibilidad, versatilidad, imagen apropiada, riqueza perceptiva y personalización del propio espacio.

Francis (2003) en su libro *Urban open spaces designing for user needs,* identifica como un buen espacio público aquel que es sensible a las necesidades de sus usuarios, accesible y significativo para un amplio espectro de la sociedad y la comunidad. Un buen espacio público es por tanto aquel capaz de cumplir con las siguientes categorías de diseño y control:

– La *permeabilidad* -visual y física- puede medirse mediante la capacidad del espacio de ser penetrado o que, a través de él, se pueda circular de un lugar a otro.

– La *variedad* corresponde a la gama de experiencias posibles que provee un entorno, por lo que en esta cualidad se evalúan el tipo de actividades que se realizan y su ubicación, la capacidad del espacio para aceptar varias actividades y la forma física que estimule distintas actividades.

– La *legibilidad* es la facilidad de comprensión de un lugar por parte de los usuarios, en la que se considera la legibilidad física y las actividades susceptibles de realizar. Los elementos claves de este aspecto son los propuestos por Lynch (1966) como nodos, bordes, recorridos, zonas e hitos.

– La *versatilidad* es la cualidad del espacio para ser utilizado con diferentes propósitos.

– La *imagen apropiada* refiere a la apariencia del espacio en una forma detallada que otorga significado e identidad, es el carácter del espacio y los edificios.

– La *riqueza perceptiva* remite a la diversidad de experiencias sensoriales que provee el lugar, fundamentalmente implica aspectos visuales, pero también considera factores como movimiento, olores, texturas y sonidos.

– La *personalización del propio espacio* consiste en la posibilidad de que los usuarios impriman un sello propio a los espacios.

Como consecuencia de esta categorización y su control en el diseño de los espacios públicos, se generan lugares eficaces desde el punto de vista urbano, pero no desde el punto de vista social. En este sentido, la sociología urbana se erige como una herramienta fundamental para el estudio de la vida, la convivencia y los procesos de socialización en las ciudades.

6. EL BARRIO COMO ESCALA Y LA TRINIDAD Y EL PERCHEL COMO CASOS DE ESTUDIO

Tal y como plantean Heller, Rasmussen, Cook y Wolosin (1981), un barrio es una subdivisión urbana de dimensiones físicas y socio-identitarias, cuya unidad implica la conformación de una comunidad, en tanto aporta un sentido de pertenencia basado en la proximidad, la historia común y el surgimiento de iniciativas colectivas[117].

Desde esta percepción y como acumulación de toda la teoría descrita en el capítulo anterior, el barrio se convierte en una escala del planeamiento urbano donde se articulan aspectos físicos y sociales representados principalmente en los espacios públicos, los cuales adquieren además una particular relevancia. Los espacios públicos son los lugares donde se desarrolla una buena parte de la vida cotidiana de quienes habitan un territorio, son los lugares concretos donde se llevan a cabo las relaciones de intercambio y se definen por esta misma regla de tres, en los lugares más importantes de sociabilización y representación de cada ciudad.

En los barrios confluyen dos aspectos importantísimos desde el punto de vista de la sociología urbana, que nos ayudan a estudiar y entender a la sociedad: por un lado, el barrio puede entenderse como la formalización espacial de las relaciones sociales y por otro lado, nos permite reconocer modos de apropiación del espacio urbano gracias a los modos de participación y consideración de éstos sobre ellos (Carlos, 2001). Castell (1991) agrega a estos dos planteamientos anteriores, una tercera dimensión: la temporal y dinámica. Señala que la noción de barrio es variada y en permanente transformación. De esta manera, y desde la sociología, lo que se busca es romper con la visión del barrio como comunidad urbana cerrada y contenida en sí misma. (Chombart de Lauwe et al., 1952). Según Rodrigo y Rodrigo (2000) algunos de los problemas fundamentales cuando intentamos estudiar el barrio son desde su propia definición, sus límites espaciales y su identidad, y es que el mismo concepto de barrio llega a ser ambiguo (Lewicka, 2010), al referirse tanto a

[117] Berroeta Torres, Héctor (2012): *Barrio, espacio público y comunidad*, Tesis Doctoral Programa de doctorado Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte, Teoría y Conservación del Patrimonio, Universidad de Barcelona.

aspectos físicos como sociales donde nada es estático en el tiempo (Romice, 2003).

En nuestra investigación, los barrios de la Trinidad y del Perchel (unidos por la misma margen del río) eran los más relevantes para aproximarnos a su comprensión urbana y patrimonial, siendo los límites entre ellos muchas veces difusos para su comprensión espacial y diseño, como veremos más adelante.

FIGURA 2. *Estructura urbana barrio Trinidad Norte*

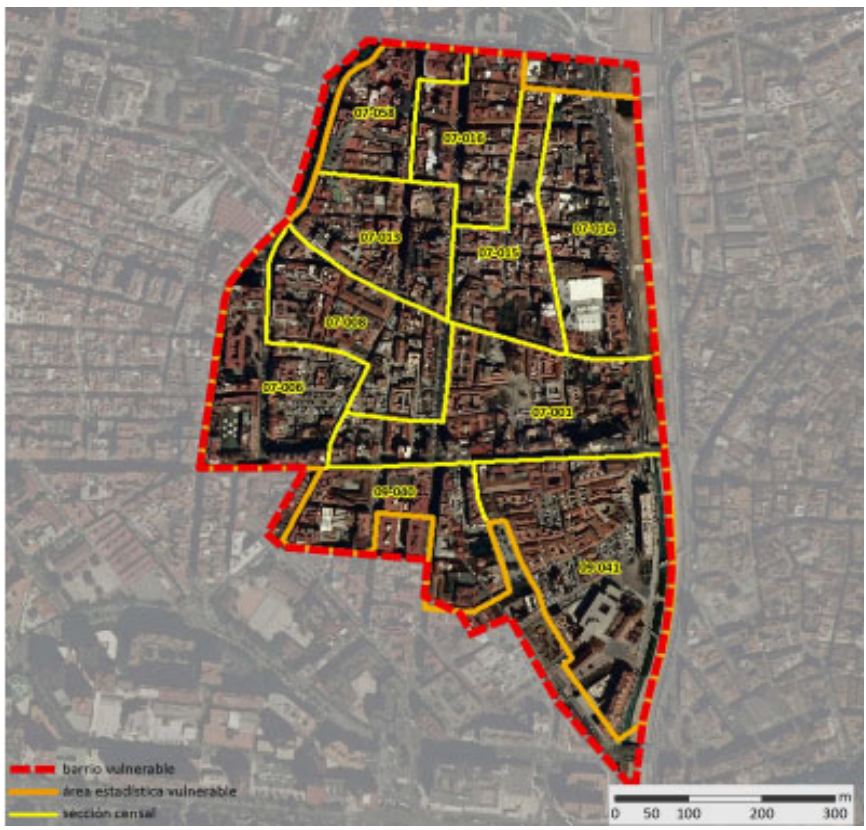

Fuente: Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables.

El barrio La Trinidad, con una extensión en superficie de 62,94 km², se encuentra ubicado entre los distritos Bailén-Miraflores (distrito 4) y Cruz de Humilladero (distrito 7) de la ciudad de Málaga. Es un barrio con más de 500 años de antigüedad. Se sitúa en la margen izquierda del

río Guadalmedina y tiene un uso mayoritariamente residencial. Su vecindad es la más poblada de Málaga, con un total de más de diecisiete mil personas, y posee una gran carga de identidad, teniendo muy arraigado el sentimiento de unión hacia el barrio. La Trinidad se desarrolla partiendo de tres monumentos determinantes en su formación: el convento de la Trinidad, el Convento de San Francisco, también conocido como el Asilo de los Ángeles, y la Iglesia de San Pablo.

El barrio tuvo origen en el año 1489, momento en el que las tropas cristianas del ejército de la Reina Isabel II levantan su campamento asentado en el lugar, cercano a la, por entonces, Ermita de San Onofre. En este momento se produce un asentamiento de la población malagueña en las inmediateces de esta ermita, que daría paso al nuevo Convento de la Trinidad. Por otro lado, al edificarse la Iglesia de San Pablo, el barrio experimenta una ampliación de sus límites y perímetro central.

FIGURA 3. *Barrio de la Trinidad y río Guadalmedina*

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga. 1950.

El urbanismo de la zona se alinea formando manzanas, cuadras y en forma de cuarteles alrededor de la Iglesia. Esta ampliación se expande desde la parroquia hasta el antiguo camino de Antequera, ahora calle Mármoles, dejando a sus espaldas huertos y terrenos que más tarde

configuraron la conocida como Plazuela de Montes. Paralelamente a esta expansión, se produce la prolongación de la Calzada y la calle Barrera, y surge la primera gran arteria del barrio con la calle Trinidad y la más antigua del barrio que desciende hasta la margen izquierda del río Guadalmedina a su paso por la ciudad. La mayoría de su población se dedicaría hasta mediados del S. XX a oficios tales como panaderos, jaboneros y carreros. Por su parte, la calle Mármoles surge de la evolución del Camino hacia Antequera que salía de la ciudad. En este camino se encontraba la Ermita de La Cruz, que ofrecía un lugar para la oración de todos aquellos caminantes que por allí pasasen. A su alrededor, se desarrollaron diferentes edificaciones residenciales que seguían la tipología popular típica y tradicional del barrio de Trinidad: los corralones.

FIGURA 4. *Estudio de los espacios públicos ligados en torno al Guadalmedina. Málaga*

Fuente: Elaboración propia.

7. RESULTADOS: LA TRANSDISCIPLINARIEDAD COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y LA INCLUSIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO

La participación ciudadana debe entenderse como el mecanismo que provoca transformaciones sociales y urbanas, por medio de una serie de acciones colectivas que produce mejoras en el entorno urbano y en las

relaciones de las mismas personas involucradas. Como consecuencia directa, consideramos prioritario establecer una aplicación real y efectiva en todos los mecanismos de análisis, diagnóstico, propuestas y aplicación de estrategias de mejora y cambio en los diseños de los espacios públicos de la ciudad.

Dichas estrategias comienzan a tomar sentido desde el minuto uno de análisis, toma de datos y acercamiento al ámbito de trabajo. En este esquema, la transdisciplinariedad se convierte en una estrategia de trabajo e investigación especialmente enriquecedora para la aplicación de una metodología de intervención en los espacios públicos de ciudades históricas como Málaga. De manera concreta, se ha contado con sociólogos, geógrafos, historiadores, arquitectos y urbanistas, quienes han trabajado de manera colaborativa en los distintos niveles de acercamiento al estudio de los espacios públicos propuestos.

La información aquí reflejada son parte del resultado obtenido tras la celebración del Taller de participación ciudadana que tuvo lugar el 10 de marzo de 2022 en la Sede Tecnológica de la UNIA en Málaga (Sala Italcable) y que contó con tres actividades en las que se establecieron grados de análisis relacionado con los elementos identitarios del barrio, su estado de conservación, así como sugerencias de mejora y actuaciones a corto, medio o largo plazo. Dicho Taller fue dirigido por el Grupo de Investigación HUM1050 de la Universidad de Sevilla. Al Taller asistieron los presidentes y representantes de las asociaciones de vecinos del barrio del Perchel, del barrio de la Trinidad y vecinos de ambos barrios y tuvo una duración de dos horas (12:00 a 14:00), en las que se expusieron tres dinámicas de trabajo y se mantuvo un debate fluido en torno a los problemas más representativos de ambos barrios, teniendo al Guadalmedina como eje central desde el que diseñar los diagnósticos y sugerencias de mejora.

A esta actividad se sumaron otras herramientas de participación, como las encuestas que bajo formato digital y de campo abierto se han distribuido durante un período de tiempo de 8 meses, abierto todavía hasta fin de proyecto. En esta encuesta, se han priorizado los temas relativos a usos del espacio público, estado de conservación y propuestas de mejora en sus condiciones arquitectónicas. La tercera herramienta de

participación consistió en el diseño de una base de datos abierta como canal informativo[118] y actualizado de cuantas noticias referentes al ámbito de proyecto, se están publicando y desarrollando en los diferentes medios de comunicación y base de datos históricas. Junto a esta, se complementa un canal de noticias y documentación planimétrica e histórica, así como buzón de sugerencias y aportaciones de la ciudadanía.

FIGURA 5. *Resultados encuestas problemas de accesibilidad universal*

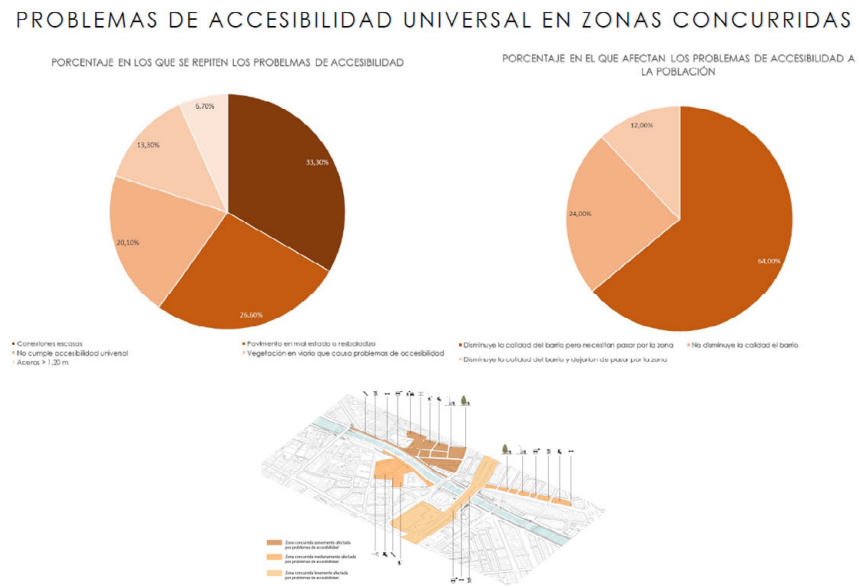

Fuente: Elaboración propia

8. CONCLUSIONES

La participación ciudadana se convierte en los procesos de regeneración urbana no tanto en una oportunidad como en un derecho ciudadano, que no puede quedar exclusivamente en manos de la propia administración ni de situaciones que permitan o no su desarrollo, dependiendo de los casos. La participación ciudadana debe ser reconocida como un proceso por el cual todos/as los ciudadanos y vecinos podamos reconocernos y

[118] https://www.espaciosguadalmedina.com

aportar, desde el primer ejercicio de análisis y detección de problemas, diagnósticos, estrategias de intervención y propuestas, así como su aplicación a los casos reales. El círculo de la participación debe complementarse siempre desde la aplicación de metodologías participativas en los cuales la comunicación debe intentar ser horizontal y no siempre en sentido vertical.

Se hace, necesaria una mirada más completa hacia la ciudad y sus espacios, en favor de la prioridad peatonal y la sensibilidad hacia las nuevas necesidades de una población urbana cada vez más diversa. Se trata de redefinir el papel del espacio público desde nuevos criterios, dando prioridad a la inclusión social, al confort y la seguridad peatonal activando y propiciando una mayor variedad de actividades y referencias donde el valor de identidad sea el elemento más representativo de dichos espacios.

9. REFERENCIAS

Alomar, G. (1980) Teoría de la ciudad. Madrid, Instituto de estudios de administración local, colección hombre-sociedad-ciudad.

Auge, M. (1998). Los no lugares espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.

Benevolo, L. (1993). La ciudad europea. Barcelona: Crítica.

Bentley, I., Alcock, A., Murray, P., McGlynn, S., & Smith, G. (1999). Entornos vitales, hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Barcelona: Gustavo Gili.

Bentley, I., Alcock, A., Murray, P., McGlynn, S., & Smith, G. (1999). Entornos vitales, hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Barcelona: Gustavo Gili.

Blanco I., Bonet J., Martí-Costa M. et al. (2013). "Participación ciudadana en la regeneración urbana: La importancia del lugar". Ciudades y pueblos que puedan durar. Políticas locales para una nueva época. Ramón Canal. Barcelona. pp. 157-172.

Brandao, P. (2007). La ética y las profesiones del diseño de la ciudad. Convicciones, responsabilidad e interdisciplinaridad. Rastros de la identidad profesional en el diseño urbano. Barcelona Universitat de Barcelona.

http://www.tesisenxarxa.net/tesis-ub/available/tdx-0906105-121103//resumen_caST.pdf

Brandao, P. & Remesar, A. (2010). Interdisciplinarity - Urban Design practice, a research and teaching matrix. On the w@terfront. The online magazine on Waterfronts, Public Space, Vol. 16. P. 3-33.

Capel, H. (2002). La morfología de las ciudades 1, sociedad, cultura y paisaje urbano. Barcelona, Ediciones del Serval.

Carlos, A. (2001) Espaco-tempo na metrópoli, San Pablo, contexto, colección contexto academia.

Carmona, M., Heath, T., Oc, T., & Tiesdell, S. (2003). Public places urban spaces

Architectural Pres.

Castells, M. (1991). La cuestión urbana. México. Siglo Veintiuno.

Castells, M. (1998). Espacios públicos en la sociedad informacional. In VVAA (Ed.), Ciutat real, ciutat ideal. significant i funció a l espai urbà modern (pp. 1-7). Barcelona: Centre de Cultura. http://www.cccb.org/rcs_gene/espacios_publicos_cast.pdf

Certeau, M. (2006). La invención de lo cotidiano 1 maneras de hacer. México D. F.: Universidad Iberoamericana.

Chombart de Lauwe, P. et al. (1952). Paris et l'agglomeration Parisienne. Prenses

Universitaries de France, Paris.

Cullen, G. (1974). El paisaje urbano. Barcelona: Gustavo Gili.

Delgado, M. (2001). Memoria y lugar el espacio público como crisis de significado tránsitos espacio público, masas corpóreas Valencia Ediciones Generales de la Construcción.

Delfante, C. (2006). Gran historia de la ciudad. Madrid: Abada.

Francis, M. (2003). Urban open space: Designing for user needs. Washington, DC: Island Press.

Fernández-Bermejo, Mariela (2018) El espacio público como elemento de inclusión a través del cambio de paradigma del diseño urbano. La Ciudad Accesible. Revista Científica sobre Accesibilidad Universal, II: 77-87

Heller, K., Rasmussen, B. R., Cook, J. R., & Wolosin, R. J. (1981). The effects of personal and social ties on satisfaction and perceived strain in changing neighborhoods. Journal of Community Psychology, 9(1), 35-44.

Higueras-García, Ester y Ezquiaga-Domínguez, José Mª (2022): Barrios saludables, desde la renovación y el diseño de su espacio público Ciudad Y Territorio. Estudios Territoriales, Vol. LIV, Nº Monográfico 2022, pp. 113-130. https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.M22.5

Hilberseimer, L. (1955) The nature of city. Ed. Paul Theobal, Chicago.

Lewicka, M. (2010). What makes neighborhood different from home and city? effects of place scale on place attachment. Journal of Environmental Psychology, 30(1), 35-51.

Mas Serra, E. (1992) Elementos de diseño urbano. Instituto Vasco de Administración Pública.

Mumford, L. (1979). La ciudad en la historia: Sus orígenes, transformaciones y perspectivas (2º en castellano ed.). Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Rabotnikof, N. (1997). El espacio público: Caracterizaciones teóricas y expectativas políticas. Filosofía Política Ideas Políticas y Movimientos Sociales, 1: Ideas politícas y movimientos sociales, 135-151.

Romice, O. (2003). Sustainable design: A question of community (visual) awareness". in moser, G. et al (2002). In Moser, G., Pol, E., Bernard, I., Bones, M., Corraliza, J. & Giuliani, M. (Eds.), People, places and sustainability, pp. 146-160. Seattle: Hogrefe & Huber Publishers.

Rodrigo, P. & Rodrigo, A. (2000). El espacio urbano, Madrid, Síntesis, Proyecto

Editorial Síntesis Educación

Sarate, A. (1991). El espacio interior de la ciudad. Ed. Síntesis, Madrid.

DISTRIBUCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TERRITORO. DISTRITO URBANO 4, PUERTO VALLARTA, JALISCO

Adriana yunuen dávalos pita
Universidad de Guadalajara

1. INTRODUCCIÓN

La Nueva Agenda Urbana (NAU) 2030, nos muestra una serie de objetivos y metas por cumplir, dentro de estos, el objetivo 11 va enfocado a las ciudades, este objetivo lleva el nombre: ciudades y comunidades sostenibles, cuya finalidad es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. La NAU es la guía global más importante que orienta de forma clara, cómo la urbanización bien planificada y gestionada puede ser una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU-Habitat, 2020).

El crecimiento de las ciudades, ha dejado secuelas dentro de estas por el ritmo con el que se viene dando, dando como resultado una ciudad con condiciones que resultan poco favorecedoras para los habitantes, tal como Indicó Naciones Unidas (2015) la rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado. Es por esto que las ciudades deben ser intervenidas para minimizar la falta de condiciones dentro de ella, donde los habitantes puedan ejercer con plenitud el derecho a la ciudad y tener una calidad de vida apropiada. Señaló Plataforma global (2016) el derecho a la ciudad implica concebir las ciudades como bienes comunes, lo cual significa que todos los habitantes deberían tener la capacidad de acceder y disfrutar, en igualdad de condiciones, de los recursos urbanos, los servicios, los

bienes y las oportunidades de vida en la ciudad, así como a participar en la construcción de la ciudad o los asentamientos humanos.

El derecho a la ciudad nos permite el gozo y disfrute de la ciudad, sea cual sea nuestra condición, pero esto resulta una utopía en algunas ciudades, ya que se ha dejado atrás las necesidades de algunos ciudadanos, como lo son aquellos que presentan movilidad reducida. Siendo la movilidad reducida el segmento de población que alberga: Adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas con niños en carriolas, niños, personas que cargan bultos, así como las personas que cuentan con obesidad, entre otras, por lo que resulta un grupo extenso en los que no se pone cuidado al momento de diseñar o planear acciones dentro de la ciudad. Comentó el Ayuntamiento de Valladolid (2011) que la población las ciudades ha sufrido cambios significativos; es una población cada vez más heterogénea, con hombres y mujeres con distintas necesidades, tendiente hacia una diversidad funcional, cultural y étnica, lo cual obliga a planificar los municipios en función de la diversidad de sus habitantes y a crear entornos que sean accesibles para todas las personas en igualdad de condiciones.

Este grupo de personas con movilidad reducida se enfrentan a una ciudad que resulta peligrosa, ya que las pocas o nulas condiciones, los exponen, poniendo en peligro su integridad. Por esto resulta vital el que las ciudades se transformen e implementen la accesibilidad universal dentro de su planeación. Particularmente el tema de la discapacidad es un tema presente en la agenda, ya que esto va en aumento, ya que se han presentado aumento en accidentes que terminan en una discapacidad, así como del aumento de la población adulto mayor.

La accesibilidad universal también se puede analizar como un problema de movilidad, ya que aquellos que no se encuentran en condiciones perfectas se ven relegados. Las ciudades, en especial las grandes ciudades, no solo condenan al encierro y la inmovilidad a las personas con discapacidad, también lo hacen con los adultos mayores e incluso con las mujeres y los niños (Rincón Gallardo, 2002).

Señaló Boudeguer y Sepúlveda (2000) que la accesibilidad se define como la característica del medio ya sea del urbanismo, la edificación, el

transporte o las comunicaciones que permita el libre desplazamiento de las personas con discapacidad. Entonces, esta accesibilidad puede permear al diseño de ciudad, convirtiéndola en un entorno seguro, que resulta inclusivo con todos sus ciudadanos, tomando en cuenta sus necesidades vitales. Según Fernández, García, Juncà, de Rojas y Santos (2010) la Accesibilidad Universal consiste en planear, proyectar, construir, rehabilitar y conservar el entorno de modo que tenga en cuenta la envolvente de necesidades y requerimientos de cualquier persona sea cual sea su edad, circunstancia o capacidades.

Esta accesibilidad universal que se plantea en los objetivos de desarrollo sustentable, tiene la falsa idea de que resulta negativa en cuestiones de diseño o inclusive se piensa que resulta costoso, pero si los proyectos desde un inicio contemplan estas características, se integran en el diseño y esto ayuda de igual manera en la parte económica ya que no implica un re trabajo. Definió el Gobierno de la Ciudad de México (2012) la accesibilidad como: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igual de condiciones con las demás, al entorno físico, transporte, información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Esto nos da una visión integral, donde no solo es una banqueta, rampa, sino más características que abonarían al mejoramiento de la ciudad.

El integrar estas características de accesibilidad universal permite a los individuos el tener una mejor calidad de vida, ya que podrán ejercer su autonomía en condiciones seguras. Estas acciones propician la inclusión de los individuos, además de acrecentar el bienestar social dentro de la ciudad al ser inclusiva con todos aquellos que habitan o visitan la ciudad.

La ciudad de Puerto Vallarta, a pesar de ser una ciudad reconocida ya que su actividad económica es el turismo, ha crecido de manera desordenada, a un ritmo acelerado, donde los esfuerzos de ordenamiento territorial se han quedado cortos. El crecimiento desbordado ha dejado a su paso un descontrol que los gobiernos no han podido subsanar.

Dentro de la ciudad se han implementado algunas acciones de accesibilidad universal, tales como ampliación de banquetas, creación de rampas, sin embargo estas son insuficientes, ya que mayormente han sido

aplicadas en zonas de impacto turístico, tales como el centro de la ciudad, la zona Romántica, Marina Vallarta, sin contar con las intervenciones que la iniciativa privada ha realizado en sus establecimientos. Sin embargo, al interior de las colonias, que son ajenas a la actividad turística, los esfuerzos no han sido aplicados con éxito, el ordenamiento resulta caótico, no se respetan los reglamentos y normas, ni se penaliza a quien irrumpe con ello, prácticamente es una tierra de nadie, donde la población puede hacer lo que quiere.

El distrito urbano 4 de Puerto Vallarta, es un distrito diverso en su estructura, este se subdivide para su gestión y ordenamiento en 3 subdistritos: A, B y C, tiene en su composición parte turística por su cercanía al mar, habitacional y es altamente comercial, cuenta con una gran cantidad de infraestructura de servicios, entre ellos: escuelas (públicas y privadas), hospitales, clínicas, mercados, plazas cívicas, iglesias, plazas comerciales, espacios públicos, es el distrito con la mayor cantidad de población en la ciudad, convirtiendo en un punto clave dentro de la ciudad de Puerto Vallarta.

Estas intervenciones realizadas dentro de la ciudad no han sido debidamente cuantificadas, tanto las acciones positivas como las negativas, ya que lo más cercano a un diagnóstico del territorio es el estudio que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pero este no contempla el estado en el que se encuentra, solo su existencia, omitiendo si esto resulta o no accesible, lo que lleva a un desconocimiento sobre qué tan accesible resulta el entorno para los usuarios, ya sea con movilidad reducida o sin ella, lo cual representa un problema ya que no se conoce con exactitud un diagnóstico de la situación de accesibilidad universal, lo que no permite crear estrategias organizadas o con sentido, así como identificar las zonas con mayor necesidad para intervenir, ya sea por su baja condición o la población que se encuentra en la zona.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Ilustrar en un mapa la clasificación del territorio en cuanto a accesibilidad universal.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar el porcentaje en el que se clasifica la accesibilidad moderada en el territorio del Distrito urbano 4.

3. METODOLOGÍA

Para el trabajo de investigación se planteó un diseño de investigación No experimental, de corte transversal, ya que no serán adulteradas, se presentan tal cual y se realizó en un periodo específico del tiempo. El diseño de investigación constituye el plan y la estructura de la investigación, concibiéndose de determinada manera que permita obtener respuestas a las preguntas de investigación (Kerlinger & Lee, 2002).

Se cuenta con un enfoque de investigación de tipo cuantitativo, ya que se trabajó con los índices de accesibilidad obtenidos previamente en una investigación y estos se analizaron en software SPSS versión 25. Indicó Hernández et al. (2014) La investigación cuantitativa usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Además es una investigación descriptiva, ya que se describe el territorio en cuanto a sus características de accesibilidad universal. Se recolectaron los datos por medio de la plataforma Espacio y Datos de INEGI, así como la investigación realizada en campo, esto para entender cómo se encuentra configurado el distrito urbano 4, en sus totalidad (subdistrito: a, B y C). Para Tamayo y Tamayo (2013) El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La pregunta de investigación planteada que sirve como guía es: ¿En qué porcentaje se encuentra la accesibilidad moderada dentro del distrito urbano 4?, la cual nos ayuda a centrar y delimitar la investigación. Señaló el autor Christensen, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) al plantear por medio de una o varias preguntas el problema que se estudiará, se tiene la ventaja de presentarlo de manera directa, lo cual minimiza la distorsión.

Además se trabajara con la hipótesis: Se presenta una accesibilidad moderada de un 90% del territorio del distrito urbano 4, la cual se tendrá que contestar si resulta cierta o no. Comentó Bernal (2010) las hipótesis son el medio por el cual se responde a la formulación del problema de investigación y se operacionalizan los objetivos.

Se realizó previamente el análisis de la vialidad con los siguientes puntos: Recubrimiento en calles, baquetas, rampas, letreros en calles, alumbrado, vegetación, así como puestos ambulantes y fijos. Este estudio se aplicó en un total de 1,414 manzanas las cuales integran el distrito urbano 4. Los resultados fueron obtenidos en una investigación previa y sirvieron para dar continuidad al análisis del territorio. La metodología de esta evaluación fue agregar valor a cada una de las características de la vialidad, evaluando no solo su existencia sino su calidad en accesibilidad universal, donde no es suficiente el diagnostico que maneja INEGI ya que solo identifica su existencia y no su funcionalidad o calidad. Véase Gráfico 1 y 2 para conocer las tabulaciones con el que se evaluaron los indicadores:

GRÁFICO 1. *Tabulación para la evaluación de indicadores: recubrimiento, banqueta, vegetación, rampas alumbradlo y letreros en vialidad.*

Tabulación para recubrimiento, banqueta, vegetación, rampas, alumbrado y letreros					
Significado	Ninguna calle	Alguna calle	Alguna calle y accesible	Todas las calles	Todas las calles y accesibles
Puntaje	0	1	1.5	2	2.5

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 2. *Tabulación para la evaluación de indicadores: puestos ambulantes y fijos.*

Tabulación para puestos ambulantes y fijos			
Significado	Ninguna calle	Alguna calle	Todas las calles
Puntaje	2	1	0

Fuente: Elaboración propia

Se trabajó con el software de análisis de datos SPSS versión 25, utilizando los índices de accesibilidad universal previamente obtenidos y se ejecutó un análisis de Clúster Bietápico de estos valores, con los resultados obtenidos se elaboró el mapa con la clasificación de la accesibilidad universal resultante.

4. RESULTADOS

El distrito urbano 4 previamente fue sometido a una evaluación según los valores de INEGI, además de que se corroboro en campo, cada una de las manzanas del distrito urbano 4 y se llegó a un índice de accesibilidad universal de cada manzana. Siendo elegidos los que se encuentran en campo. Estos índices fueron procesados dentro del software SPSS versión 25 en Clúster Bietápico, el cual agrupó el conjunto de datos en los siguientes clusters. Véase Gráfico 3 para conocer el resumen del modelo:

GRÁFICO 3. *Cluster Bietápico.*

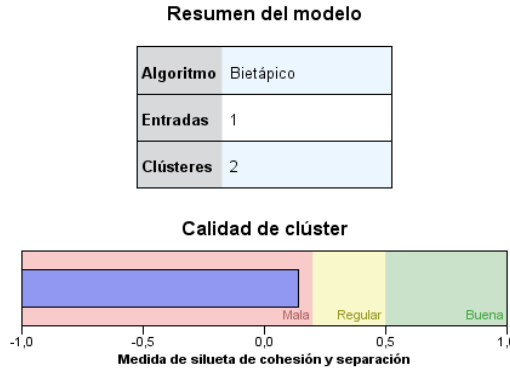

Fuente: Elaboración propia

El análisis del software establecieron los datos en 2 categorías (clusters), estos grupos incluyen el siguiente número de casos (manzanas), véase Tabla 1 para conocer cómo se componen los datos en cluster:

TABLA 1. *Composición de datos en cluster.*

Número de casos en cada clúster		
Clúster	1	446
	2	968

Fuente: Elaboración propia

Obtenidos los clústeres se identificaron con las siguientes etiquetas, al clúster 1 como Moderada Accesibilidad y al clúster 2 Baja Accesibilidad.

Posteriormente se filtró la información y se analiza por medio de las AGEBS para detectar la composición de este, ya que la AGEB puede contener manzanas de ambas clasificaciones. Cabe señalar que se utilizaron los datos de campo. Véase gráfico 4 para conocer los casos:

GRÁFICO 4. *Número de casos en cluster.*

Número de caso de clúster					
AGEB	Moderada Accesibilidad	Baja Accesibilidad	AGEB	Moderada Accesibilidad	Baja Accesibilidad
	Recuento	Recuento		Recuento	Recuento
73	23	21	1743	15	1
459	4	2	1758	34	5
478	30	14	1796	1	26
514	13	10	1828	0	2
529	6	21	1866	0	11
533	4	28	196A	1	3
548	4	24	1974	0	5
552	14	17	2046	0	9
567	16	28	2050	2	17
586	3	33	2065	0	1
590	7	28	2120	34	8
082A	9	5	2135	9	4
834	20	9	214A	1	34
887	7	36	2154	16	14
891	0	44	2192	24	9
923	1	37	2205	9	12
1048	1	0	2277	0	32
1067	1	43	2281	3	24
1071	0	44	2347	10	0
1086	2	67	2351	14	4
1090	2	2	2402	0	2
1103	0	4	2440	0	3
1118	4	11	260A	4	23
1245	0	27	2614	1	24
125A	2	27	2629	1	27
1279	9	24	2633	0	42
1495	2	19	2686	6	8
1531	2	23	2741	0	11
1620	2	1	2968	0	7
164A	0	17	2972	0	1
3063	0	6			

Fuente: Elaboración propia

Partiendo de esto, se identificaron el número de manzana dentro de la AGEB y su clasificación. Véase Gráfico 5 para conocer las manzanas en situación moderada:

GRÁFICO 5. *Manzanas en Moderada Accesibilidad*

Sub Distrito	AGEB	Moderada accesibilidad														
		Número de Manzana														
B	73	3	23	10	21	35	8	42	14	30	15	9	24	13	38	6
		19	25	20	7	40	33	27	32	28						
A	459	1	23	7	28											
A	478	1	50	8	54	58	22	19	62	63	4	52	43	55	59	7
		17	64	53	60	20	56	49	18	6	15	57	61	3	51	14
A	514	1	14	3	12	13	9	23	20	21	5	2	15	16		
B	529	5	20	15	18	26	28									
B	533	12	28	16	37											
B	548	2	15	5	19	12										
A	552	1	19	10	12	24	29	36	26	21	8	20	17	9	11	
B	567	2	10	5	24	25	46	8	4	7	9	13	6	23	36	47
		3														
B	586	1	11	8												
B	590	5	30	27	19	31	29	32								
A	082A	10	21	16	19	24	20	22	15	40	66	32				
A	834	19	63	28	67	68	70	75	27	35	65	31	76	33	69	26
		25	64	30												
B	887	15	49	24	48	51	56	19	12							
B	923	25														
C	1048	1														
B	1090	2	3													
A	1118	4	9	7	13											
C	125A	21	26													
C	1279	7	19	17	18	23	15	28	21	10						
A	1495	4	9													
C	1531	13	27													
C	1620	1	2													
A	1743	18	7	9	30	24	13	15	17	8	16	14	19	10	11	12
A	1758	1	18	23	17	27	8	33	7	15	10	16	3	30	13	20
		2	19	24	31	28	9	34	32	26	14	29	25	21	6	22
		5	12	11	4											
B	1796	4														
A	196A	3														
C	2050	6	18													
A	2120	1	23	28	7	33	39	15	37	11	36	42	6	14	19	17
		2	24	29	8	34	40	16	38	32	4	26	21	5	12	27
		3	25	30	9											
A	2135	1	9	3	6	11	10	13	8	2						
A	214A	29														
A	2154	1	15	7	24	17	2	3	28	5	19	26	9	13	12	20
		30														
C	2192	2	19	18	12	32	8	16	10	14	13	20	6	17	33	9
		4														
C	2205	2	11	3	4	12	10	23	21	7						
B	2281	4	25	12												
C	2347	1	6	3	4	8	10	9	5	7	2					
C	2351	1	11	3	14	15	5	7	17	18	2	12	8	16	4	
B	260A	1	9	4	11	2										
B	2629	16														
A	2686	4	14	9	12	15	16									
C	1067	59														
B	1086	83	84													

Fuente: Elaboración propia

Además, se identificaron el número de manzana dentro de la AGEB que se clasifican con una baja accesibilidad. Véase Gráfico 6, para conocer el listado de manzanas con baja accesibilidad:

GRÁFICO 6. *Manzanas en Baja Accesibilidad*

Sub Distrtito	AGEB	Baja accesibilidad															
		Número de Manzana															
B	73	1	17	34	41	44	37	29	4	12	2	18	36	43	16	39	
		26	11	22	5	31											
A	459	13	29														
A	478	2	13	47	65	9	45	21	44	12	11	5	16	10	48		
A	514	4	19	8	26	27	24	11	10	22	6						
B	529	1	9	21	7	19	27	29	4	16	14	3	6	24	31	25	
		2	13	22	8	32	17										
B	533	1	14	24	29	32	10	35	38	13	18	34	6	15	25	3	
		4	23	5	26	19	17	31	33	11	36	27	9	2			
B	548	1	13	18	24	26	21	28	30	16	7	8	9	17	4	6	
		3	14	20	25	27	22	29	23								
A	552	2	16	28	34	6	22	23	30	35	14	25	27	33	7	13	
		3	18														
B	567	1	20	32	28	14	12	38	35	31	22	27	43	19	49	30	
		11	21	33	29	15	26	39	37	18	16	34	17	48			
B	586	2	13	23	27	6	12	32	17	31	22	34	29	37	20	9	
		3	14	25	28	7	36	33	18	35	19	5	30	21	16	10	
		4	15	26													
B	590	33	24	9	2	14	22	16	4	8	21	18	5	7	23	6	
		34	28	10	3	15	20	17	1								
A	082A	17	25	36	26	23											
A	834	1	42	73	74	18	72	24	71	17							
B	887	1	8	16	38	5	22	23	32	58	52	7	34	53	13	30	
		2	9	17	39	6	35	27	55	36	3	10	18	57	31	4	
		37	14	11	20	50											
B	923	1	6	17	5	10	11	37	50	51	21	16	32	53	19	45	
		2	7	18	42	13	31	41	39	12	8	55	49	3	48	52	
		56	54	22	9	20	4	23									
B	1090	1	4														
A	1118	1	6	12	3	8	14	5	10	15	2	11					
C	125A	1	13	29	6	18	23	16	33	8	12	4	10	20	11	5	
		2	14	30	7	19	25	17	22	9	15	32	3				
C	1279	1	16	33	20	27	5	11	13	9	3	4	26	8	25	37	
		2	24	36	12	29	6	30	28	40							
A	1495	1	10	20	18	7	16	14	22	12	8	17	15	3	23	13	
		2	11	21	5												
C	1531	2	10	20	6	16	24	19	9	23	22	4	14	15	18	8	
		3	11	21	7	17	25	5	26								
C	1620	3															
A	1743	1															
A	1758	35	38	37	39	36											
B	1796	1	11	21	10	20	9	19	28	18	26	6	15	2	12	17	
		27	14	24	3	13	5	8	23	25	22	7					
A	196A	1	2	6													
C	2050	1	11	19	7	9	5	17	23	15	4	3	20	22	13	21	
		2	12														
C	2065	1															
A	2120	10	35	22	18	20	13	41	31								
A	2135	4	7	12	5												

A	214A	1	10	18	32	33	35	31	30	27	15	4	13	23	21	14
		2	11	19	9	28	26	8	17	5	25	22	6	16	24	34
		3	12	20	7											
A	2154	4	14	18	10	32	29	8	31	25	6	16	37	11	21	33
C	2192	1	7	29	5	15	31	3	11	30						
C	2205	1	14	25	9	24	13	6	17	27	26	5	16			
B	2277	1	13	22	11	12	33	10	21	31	7	18	28	24	8	35
		2	14	23	9	20	30	17	26	4	16	32	19	29	25	6
		3	15													
B	2281	1	11	21	9	10	20	8	18	19	3	14	7	27	23	17
		2	13	22	6	16	26	5	15	24						
C	2351	6	13	20	21											
C	2402	1	5													
B	260A	22	12	23	11	7	10	21	16	27	15	14	26	25	6	5
		3	13	24	8	18	20	17	19							
B	2614	1	10	22	7	18	21	24	5	16	3	14	20	26	4	15
		2	12	23	8	19	9	25	6	17						
B	2629	1	10	22	6	28	19	17	26	5	14	24	3	15	8	30
		2	13	23	7	29	20	18	27	25	9	21	4			
B	2633	29	2	28	25	23	20	18	5	4	35	32	41	31	42	34
		31	7	26	24	22	19	15	14	13	8	9	37	10	21	40
		12	1	30	33	11	38	6	3	17	39	36	16			
A	2686	1	5	7	3	13	8	11	2							
C	2741	1	5	7	4	10	13	11	3	9	6	2				
C	2968	1	4	6	3	7	5	2								
C	2972	1														
A	3063	1	2	3	4	5	6									
C	891	1	16	29	14	44	42	13	28	41	40	10	33	43	8	32
		2	17	30	11	26	39	9	24	37	31	12	27	4	5	20
		15	25	38	35	7	19	34	6	23	3	18	22	36	21	
C	1067	1	26	53	11	48	37	42	17	32	50	40	29	52	56	57
		2	27	54	12	49	39	45	18	35	28	55	13	16	22	14
		24	58	7	23	5	4	47	21	31	3	30	6	25		
C	1071	1	23	42	9	31	39	13	17	21	16	20	4	35	7	28
		2	24	43	10	32	40	14	18	22	36	38	29	27	45	12
		3	25	44	11	33	41	15	19	34	30	26	8	6	5	
B	1086	9	33	57	73	55	72	26	44	65	43	40	23	94	62	52
		19	34	58	74	56	87	27	46	66	25	85	90	68	93	63
		20	35	59	75	80	88	28	50	67	54	39	92	69	71	64
		21	36	60	76	81	89	29	51	91	31	53	32	70	30	86
		22	38	61	77	82	79	24								
A	1103	1	2	3	4											
C	1245	1	12	21	6	17	26	5	16	25	20	8	19	11	10	4
		2	13	22	7	18	27	15	24	9	3	14	23			
C	164A	1	7	13	4	16	11	17	12	6	5	9	15	3	10	14
		2	8													
C	1828	1	2													
C	1866	1	9	8	2	10	11	3	5	6	4	7				
B	1974	1	2	3	4	5										
C	2046	1	4	7	2	5	8	3	6	9						
C	2440	1	3	6												

Fuente: Elaboración propia

Esta clasificación nos permite crear el mapa del territorio, identificando por medio de colores la categoría, siendo la moderada accesibilidad identificada en color amarillo y la baja accesibilidad en color rojo. Este mapa fue creado utilizando sistema de información geográfica (GIS). Véase la Figura 1 para conocer la representación de la accesibilidad en el territorio:

GRÁFICO 6. *Manzanas en Moderada Accesibilidad*

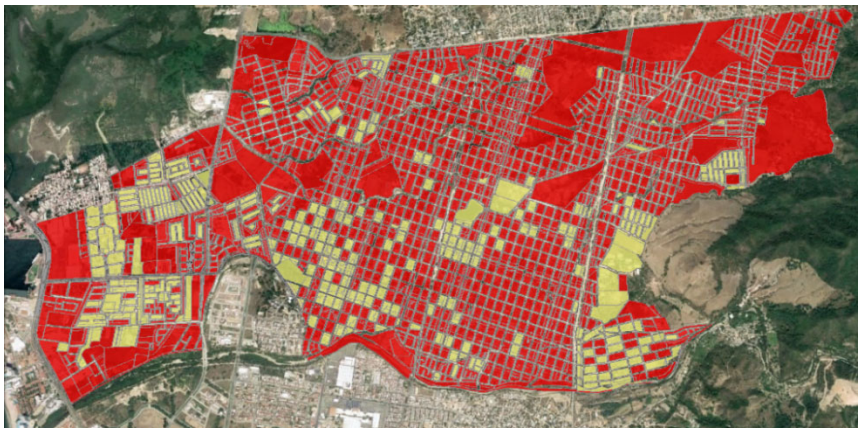

Fuente: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue: Ilustrar en un mapa la clasificación del territorio en cuanto a accesibilidad universal, se pudo cumplir sin contratiempos, la información analizada en el software SPSS, permitió la creación del primer mapa ilustrativo de accesibilidad universal en el territorio de la ciudad. Esta metodología puede ser replicada en el resto de los distritos que conforman la ciudad, así como otros puntos dentro del país.

En cuanto al objetivo específico fue: Identificar el porcentaje en el que se clasifica la accesibilidad moderada en el territorio del Distrito urbano 4, podemos notar que existe una gran diferencia entre lo catalogado como baja y moderada accesibilidad, lo que nos permite rechazar la hipótesis: Se presenta una accesibilidad moderada de un 90% del territorio del distrito urbano 4. Podemos encontrar que los resultados de estas categorías son: 31.6% Moderada accesibilidad y 68.4% Baja accesibilidad.

Dentro del mapa creado, con las manzanas identificadas en su categoría, nos podemos dar cuenta que las acciones de accesibilidad universal dentro del territorio no han seguido un orden, se visualizar manzanas aisladas con moderada accesibilidad, algunas zonas con moderada

accesibilidad que prácticamente colindan con otras de su categoría, pero hay manzanas de baja accesibilidad que no permiten la continuidad.

El tener manzanas con esta moderada accesibilidad truncados, cercados por otras con baja accesibilidad, son un punto que hay que atacar principalmente dentro de la ciudad, para que las personas puedan ejercer la movilidad en la mayor parte del territorio, esto permitirá que las personas que cuentan con movilidad reducida, puedan desarrollarse con mayor plenitud, accediendo a sitios de interés o infraestructura de servicios. Según Vásquez (2002) Desde la antigüedad se ha concebido a la ciudad como un espacio privilegiado para potenciar las capacidades de los individuos, mediante el intercambio y la comunicación. Entonces podemos ver que las condiciones de la ciudad no pueden potencializar las capacidades de todos los usuarios al ser excluyente.

Los centros urbanos donde vivimos pueden volverse más eficientes, habitables y sustentables, tanto en el corto como en el largo plazo, gracias a la participación de la ciudad, los ciudadanos y las empresas (Guevara Ramos, 2014). Es vital la colaboración de todos para poder lograr que las ciudades cumplan con la sustentabilidad, no dejando los esfuerzos solo a gobierno, sino haciendo un cambio, educando a individuos, empresas, ayuntamientos, para poder lograr mejores condiciones de habitabilidad.

Mediante una correcta gestión de la ciudad, escuchando las necesidades de sus usuarios, aplicando los reglamentos, normatividades existentes, se puede elaborar una planeación acorde a las necesidades, elaborando las estrategias para poder revertir los aspectos que resultan negativos, para que, podamos poco a poco ser ciudades sustentables, donde todos los usuarios, sin importar la condición que estos tengan, puedan disfrutar de la ciudad. La ciudad debe incorporar en sus planes estratégicos actuaciones que garanticen su sostenibilidad futura. El crecimiento urbano incide en el cambio climático y el desarrollo desmedido y no planificado de la ciudad, condiciona la calidad de vida de sus habitantes y compromete los recursos naturales y medio ambientales de generaciones futuras (Sachs, 2015).

La accesibilidad universal debe estar incluida en las nuevas intervenciones dentro de la ciudad, pero en lo existente es vital que se ataquen los puntos, hay indicadores que podrían mejorar la clasificación de la manzana sin resultar un costo significativo, tales como los puestos, ya sean ambulantes o fijos, si se ejercieran los reglamentos, estos no serían un obstáculo y mejoraría la vialidad y por consecuente la movilidad de los usuarios, ya que los puestos comúnmente son un obstáculo dentro de la banqueta o el arroyo vehicular. Según Fernández, García, Juncà, de Rojas y Santos (2010) El objetivo de la accesibilidad pasa por el logro de la autonomía personal y de la movilidad. A nivel urbano ello significa contar con una configuración de la red viaria sin obstáculos o barreras, en suma, lograr un urbanismo accesible.

6. CONCLUSIONES

Con esta investigación se concluye que aún hay mucho trabajo por hacer en cuanto a accesibilidad universal, ya que resulta alarmante que no se cuente con las condiciones apropiadas para todos los usuarios en la mayor parte del territorio analizado. Las condiciones en las que los ciudadanos y visitantes se enfrentan en cuanto a accesibilidad universal en esta zona, que es vital para el desarrollo de la ciudad por su alta actividad comercial, resultando preocupante esta situación.

Además se pudo detectar entre los aspectos negativos que hacen disminuir la accesibilidad universal, acciones que no resultan propiamente de la planeación urbana, sino que mismos usuarios hacen mermar las condiciones de accesibilidad, esto con la colocación de elementos que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios, tales como maceteros, letreros, maniquís, armazones en medidores de luz, bancas, etcétera. Sería de gran beneficio para la comunidad que se apliquen las normatividades regulatorias en este aspecto, ya que hasta por imagen urbana habría que regularse.

Con esto podemos darnos cuenta que la ciudad resulta poco amigable para los usuarios, tanto habitantes como para el que es visitante, lo cual resulta alarmante ya que la ciudad es turística y nuestras acciones están rezagadas en este aspecto.

Al ser una ciudad no amigable, esta no puede ser considerada como sustentable, ya que su calidad de vida no es adecuada.

Hoy en día las ciudades están haciendo compromisos para poder revertir todo aquello que ocasiona un daño a la población, ya sean compromisos a nivel ecológico ambiental, económicos y sociales. En la ciudad de Puerto Vallarta se han realizado dichos compromisos, pero han quedado prácticamente en papel, acuerdos que buscan la sustentabilidad de la ciudad.

Mediante colectivos de personas con discapacidad, se ha buscado el mejoramiento de las condiciones dentro de la ciudad, sin embargo, esto no ha sido suficiente, más que nada se ha tratado de hacer conciencia entre la población del respeto a sus derechos.

Es por esto que resulta relevante que mediante la organización entre ayuntamiento, empresas y sociedad, se lleve a cabo estrategias de participación ciudadana, donde se aborden los temas que abonan al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, sensibilización y trato con personas con discapacidad, ya que son quienes necesitan de condiciones específicas para su correcto desarrollo. Aun cuando la accesibilidad universal toma en cuenta principalmente los requerimientos de las personas con discapacidad, no hay que perder de vista que, es para una correcta movilidad de todos los usuarios.

Reglamentos en el país como el Manual de Ciudades Mexicanas, Manuales de Accesibilidad, plantean los criterios del diseño que debe tener la ciudad para un correcto funcionamiento. Estos deben ser retomados por los ayuntamientos, ya que se hacen intervenciones actualmente sin tomar en cuenta esta normatividad que está vigente. Las políticas públicas tienen un papel relevante, es necesario que se intervenga para poder lograr las mejores condiciones para los ciudadanos.

Se tiene que recordar que aspectos como la esperanza de vida está a la alza, que llegamos a ser viejos de mayor edad, que una ciudad con estas condiciones solo será en el corto tiempo un problema latente, que esta ciudad hoy en día no tiene las condiciones para su población que va a envejecer y tampoco para recibir población de turistas que son adultos mayores.

Nuestra ciudad es un destino turístico que debe seguirse fortaleciendo, para poder ser competitivo ante los demás destinos, la ciudad es conocida como un destino de sol y playa, el cual está consolidado, pero ante los cambios que se vienen dando es necesario que la ciudad tome en cuenta esto para renovarse, para que aquel turista que arriba a la ciudad pueda tener una experiencia agradable y sea recurrente su visita si este se siente complacido con lo que se le ofrece. Actualmente en el país ya existen destinos turísticos que ven por la accesibilidad universal en sus territorios, publicitándose como tal y captando ese nicho de mercado que está en búsqueda de un espacio donde pueda ser su estadía lo más agradable posible. En el estado de Jalisco mismo al que pertenece Puerto Vallarta, ya existe un destino a una distancia aproximado de 3 horas que maneja este tipo de Turismo accesible, este se encuentra en Cuastecomates, igualmente un destino de playa como la ciudad de Puerto Vallarta, el cual no solo posee en sus vialidades un mejoramiento, sino que los establecimientos frente al mar o servicios cuentan con criterios de accesibilidad universal convirtiéndolo en un pueblo y playa accesible.

La accesibilidad universal además de ser un apoyo para los usuarios, que también tiene que ver con el derecho a la ciudad, el bienestar social, mejoramiento de calidad de vida, tienen que verlo como ese nicho de oportunidad que es, de oportunidad de captación de turistas que buscan ciertas condiciones, si la ciudad ya está consolidada como un destino importante que recibe no solo turismo nacional sino extranjero, que todo el año capta estos turistas, el gobierno debe tener esa visión para seguir creciendo y diversificándose.

Es importante recalcar que las acciones o planes deben tener continuidad, ya que a cada cambio de gobierno, los intereses cambian, se pierde la continuidad del trabajo o planes a desarrollar, lo cual también entorpece con el progreso de la ciudad. Deben establecerse como acciones fundamentales que traspasen los periodos de gobiernos, ya sean municipales, estatales o federales, donde se vea por el bien de la población y no el satisfacer necesidades ajenas al bien común.

De igual forma, en nuestro país hace falta mucho trabajo por hacer en cuanto a investigación de accesibilidad universal, es un tema que aunque en países como España ya es algo que tiene tiempo, en nuestro país

vamos lentos en el tema. Tenemos que tomar de ejemplo todas las acciones que se han desarrollado para evaluar que nos pudiera servir en nuestro país o en el contexto de nuestras ciudades, esta es sin duda un área de oportunidad para los investigadores, para que desde la academia se luche por abonar a la calidad de vida de los individuos. Esta investigación en particular servirá como apoyo para seguir buscando el mejoramiento de las condiciones humanas para todos los ciudadanos.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Mi agradecimiento eterno a la Universidad de Guadalajara "Mi alma matter", que ha sido mi casa de estudios desde la Licenciatura en Arquitectura, en específico al Centro Universitario de la Costa que es mi espacio de trabajo, al Departamento de Ciencias Exactas y a la División de Ingenierías, así como a los estudiantes de Seminario de Investigación de la Licenciatura en Arquitectura los cuales han colaborado activamente en la recopilación de datos. Gracias al Dr. Remberto Castro Castañeda por siempre resolver las dudas en el uso de SPSS.

8. REFERENCIAS

Ayuntamiento de Valladolid. (4 de Febrero de 2011). *Ayuntamiento de Valladolid.* Recuperado el 14 de Noviembre de 2015, de http://www.valladolid.es/es/gente/personas-discapacidad/servicios/i-plan-municipal-accesibilidad

Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). (O. Fernández Palma, Ed.) Bogota, Colombia: Pearson. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017

Boudeguer, S. A., & Sepúlveda, D. F. (2010). *Manual de Accesibilidad Turística para personas con movilidad reducida y discapacidad.* (S. N. Turismo, Ed.) Chile.

Fernández, J. d., García Milá, J., Juncà Ubierna, J. A., de Rojas Torralba, C., & Santos Guerras, J. J. (2010). *Manual para un entorno accesible.* Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración de la Fundación ACS. Recuperado el 5 de Marzo de 2017, de http://www.includ-ed.eu/sites/default/files/documents/realpatronato.manual_entorno_accesible.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2012). *Manual Técnico de Accesibilidad.* Ciudad de México, México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Guevara, R. E. (2014). *Ciudades del mañana.* EE. UU.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodologia de la investigación.* Ciudad de México, México: McGRAW-HILL.

Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales.* México: McGraw-Hill.

Naciones Unidas. (15 de Septiembre de 2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 1 de Marzo de 2022, de Naciones Unidas: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

ONU-Habitat. (24 de Febrero de 2020). *ONU-Habitat*. Obtenido de ONU-Habitat: https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad#:~:text=El%20Derecho%20a%20la%20Ciudad,comunes%20para%20una%20vida%20digna.

Plataforma urbana. (31 de 10 de 2016). *Plataforma urbana.* Obtenido de Plataforma urbana: http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/10/31/dia-mundial-de-las-ciudades-2016-promueve-las-ciudades-inclusivas-y-el-desarrollo-compartido/

Rincón Gallardo, G. (2002). Discriminación y ciudades. En *Ciudades humanas. Pobreza urbana y el futuro de las ciudades.* (Primera ed., págs. 231-238). México: Gobierno del Estado de México.

Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible.* DEUSTO.

Tamayo y Tamayo, M. (2013). *El proceso de la Investigación científica.* Ciudad de México, México: Grupo Noriega Editores.

Vázquez Mota, J. (2002). Los retos del a marginación urbana. En *Ciudades humanas. Pobreza urbana y el futuro de las ciudades.* (Primera ed., págs. 275-282). México: Gobierno del Estado de México.

LA PLURALIDAD CULTURAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN MIGRANTE

ÁLVARO ROSA-GARCÍA
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

Como profesional de lo social, cuando desempeñemos ciertas prácticas con personas migradas es necesario tener en cuenta una serie de competencias interculturales. Por ello, la presente investigación consiste en una búsqueda, revisión y estudio acerca del papel de <<la pluralidad>> y <<diversidad cultural>> en la intervención social con el colectivo migrante. A su vez, se tendrá en cuenta esas características y experiencias específicas que viven las mujeres migrantes y que son importante de conocer a la hora de pensar sobre los cuidados con la tan necesaria perspectiva de género.

Este artículo principalmente está fundamentado por un contenido teórico/práctico en el que, a través de una serie de entrevistas a informantes claves, se analiza el discurso poniendo en diálogo los resultados con la teoría obtenida y seleccionada. Por último, se recogen mediante conclusiones los resultados más significativos de este estudio exploratorio.

2. OBJETIVOS

El objetivo general que marca los pasos de este trabajo es el de conocer cómo se pueden abordar las competencias interculturales en la intervención social con estas personas desde un enfoque de género. En la misma línea, contamos con los siguientes objetivos específicos:

– Examinar las dificultades que sufren los/as migrantes desde su salida hasta la llegada e integración en el lugar de destino.

– Identificar prácticas de profesionales que puedan enriquecer la intervención social con este colectivo.

– Estudiar el papel de los roles de género en las prácticas culturales en distintos entornos socioculturales.

3. METODOLOGÍA

La metodología cualitativa ha sido el motor de esta investigación, ya que nos ha permitido comprender y desarrollar de forma holística una serie de conceptos esenciales (Castaño Garrido & Quecedo Lecanda, 2002) como el de migración y su legislación, la frontera sur y la pluralidad cultural en la intervención social. A su vez, este trabajo ha sido enriquecido por diversas técnicas de investigación como la revisión documental y entrevistas de tipo semiestructurada con preguntas abiertas.

En un primer trabajo exploratorio, recopilamos artículos y estudios académicos e informativos oficiales con el fin de poder elaborar un marco teórico de la realidad estudiada. La compilación de la información se realizó mediante la introducción de palabras claves como <<intervención social>>, <<migración>>, <<frontera sur>>, <<competencias interculturales>> y <<pluralismo cultural>> en buscadores oficiales y de índole académica.

Sabiote, Pozo y Pérez (2006) mencionaban la <<triangulación>> en la investigación en Ciencias Sociales como la validación de la información obtenida mediante la combinación y el cruce de varios métodos de investigación (Rodríguez et al., 2014). Tomando esta idea como premisa inicial, hemos confeccionado nuestro marco teórico y contextual a partir de una revisión documental permitiéndonos contrastar la información obtenida en las entrevistas, y pudiendo conocer la situación de la investigación, y evitando así <<*volver a descubrir la rueda*>> (Rodríguez et al., 2014. p. 18).

En la segunda parte del estudio, utilizamos la herramienta de entrevistas cualitativa semiestructurada con preguntas abiertas. La principal razón

por la que se seleccionó este tipo de entrevista es por su capacidad de promover y presentar un mayor grado de flexibilidad, pudiendo adaptarse a las necesidades que surjan e identificar contradicciones.

Ante la situación excepcional en la que nos hemos encontrado a consecuencia de la pandemia de COVID-19 y tras la decisión tomada por las autoridades competentes de suspender cualquier actividad presencial durante los meses de marzo a junio de 2020. Por esta razón y aprovechando las oportunidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, las realizamos de forma telemática a través de videoconferencias.

Llevamos a cabo tres entrevistas individuales a partir de una selección de personas informantes clave en la temática elegida. Para la selección partimos de querer contar con el discurso tanto de profesionales de organizaciones sociales como de personas protagonistas del proceso migratorio. Respecto a las primeras seguimos los siguientes criterios para la elección: 1) disponer del relato de personas profesionales de organizaciones sociales especializadas en atención al colectivo migrante y, 2) que dichas profesionales trabajasen en organizaciones ubicadas en frontera sur. Respecto a las segundas los criterios de elección iniciales eran: 1) personas que en su proceso migratorio hubieran entrado a España por la frontera sur, 2) que hubieran pasado por diferentes recursos/servicios de organizaciones sociales e/o instituciones en frontera sur, 3) que fuera mujer para leer desde ahí la variable de género, y 4) contar con diversos perfiles en cuanto a nacionalidades. Teniendo en cuenta el principio de confidencialidad y anonimato, las entrevistadas aparecerán nombradas por los siguientes acrónimos: nos referiremos a las profesionales como ENT1, ENT2 y a la mujer guineana como ENM1.

TABLA 1. *Perfiles de personas entrevistadas*

CÓDIGO PERFIL ENTREVISTADA

ENT 1	Trabajadora desde 2017 en el programa Atención Humanitaria a Inmigrantes de una organización internacional con presencia en frontera sur
ENT 2	Trabajadora desde 2017 en el programa Protección Internacional de una fundación nacional con presencia en distintos puntos de España y Marruecos.
ENM1	Mujer guineana residente en Córdoba. Llegó a España en 2015 por la frontera de Melilla y fue derivada a Algeciras. En su itinerario de intervención pasó por diversas organizaciones e instituciones. Actualmente trabaja como mediadora intercultural para una organización social.

Fuente: Elaboración propia.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El objetivo principal de las entrevistas ha sido la producción de información, y a su vez contrastar estos datos obtenidos con los aportes teóricos. Ha sido fundamental esta comparación ya que hemos visualizado de forma precisa las referencias estudiadas desde el inicio del presente proyecto.

En concreto, las entrevistas a las profesionales ENT1 y ENT2 han servido para poder contextualizar el poder que tiene la intervención social en la integración de la persona, haciendo un recorrido y repasando conceptos básicos como trayectos y flujos migratorios en la Frontera Sur y el papel del enfoque intercultural y de género en la intervención social con población migrante procedente del África Occidental.

En el caso de ENM1, tras una primera entrevista online y analizar la información recogida, fui consciente de su papel como informante clave para este trabajo, es por ello por lo que surgió la necesidad de obtener con otra entrevista una serie de datos más específicos, profundos y con mayor riqueza. Días posteriores al primer diálogo, se le planteó la posibilidad de programar un segundo encuentro donde se le preguntaría sobre su cosmovisión de mujer guineana en España, basando las preguntas en la teoría de las <<zonas sensibles>> de la autora Cohen-Emerique (2013), permitiendo incorporar nuevas y enriquecedoras ideas como el concepto de la sexualidad y sus connotaciones en la intervención social.

A continuación, se mostrarán los resultados de este trabajo teniendo en cuenta las líneas marcadas por los objetivos específicos propuestos, esto se traduce en, conocer qué papel tienen las competencias culturales en la intervención social con personas migradas desde un enfoque de género, por otro lado, examinar los riesgos y dificultades que sufren las migrantes desde su salida hasta llegada e integración en la localidad de destino por razones culturales.

4.1. Situación migratoria en la frontera sur

Las profesionales entrevistadas ponen destacan el hecho de que la sociedad española, a pesar de haber estado familiarizada desde hace varias generaciones con la migración, no llega a tolerar del todo este fenómeno, y esto se debe principalmente al <<choque cultural>> (Ferrando, 2005) y la necesidad de imposición del estilo de vida español a estas personas como camino único para la integración, exigiendo un proceso de <<asimilación>> (Giménez Romero, 2003; Torres & de Lucas, 2002) en vez de luchar por una sociedad diversa.

> <<He visto un cambio de maneras al prejuzgar a la población migrante dependiendo de la nacionalidad de la que proceden. No somos una sociedad que acoge, no lo creo y nuestros prejuicios van conforme vayamos visibilizando a esa población. Y de cara a los/as migrantes cuando se van estructurando y asentando en nuestra sociedad no veo que sea positivo y hay una desaparición de su cultural. Existe una asimilación tremenda, no estamos preparado/as para acoger ni estamos preparados/as para hacer una sociedad intercultural.>> (ENT1,11 de mayo del 2020)

Esta realidad de mayor dificultad y dureza para las mujeres en el trayecto migratorio que la profesional defendía se encuentra respaldada por el testimonio de ENM1, en el cual se menciona los múltiples abusos que sufren las mujeres, no solo en países africanos sino también en España, a pesar de que existan en este país numerosas leyes de protección del migrante y en concreto de la mujer.

> <<Me hubiese gustado que me hubiesen tratado de otras formas. Por ejemplo, en la frontera cuando me preguntaron por los papeles y le dije que no tenía, el policía que estaba allí me pilló de la mano y me quería hacer volver fuera, me tiraba por la muñeca gritándome que si no tenía pasaporte no podía entrar. Tuve que mentir un desmayo para que me soltaran. A la compañera con la que viajaba le pegaron mucho porque

> ella sí que se desmayó de verdad y los policías empezaron a pegarle bofetadas y patadas para que se despertara. Le pusieron toda la cara roja. Eso fue la policía de frontera.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

Este discurso tiene su relación con el informe de Médecins Sans Frontières (2013) en el que se denuncia que los principales agentes agresores habían sido las fuerzas de seguridad marroquíes, y la Guardia Civil en España. De hecho, en el espacio concreto de la frontera, ENM1 señala importante que hubiera una asistencia social adecuada puesto que hablamos de una población que ha podido vivir diversas formas de violencia en origen y trayecto, que puede ser susceptible de protección internacional o de identificación como víctimas de trata. En este sentido, ENM1 afirmó en su testimonio:

> <<No había ningún profesional de lo social en la frontera. Nada más llegar me llevaron a un cuarto para buscar si tenía papeles y me desnudaron por completo, y ahí me sentí muy mal también, aunque fuera con una mujer. La policía no me dijo nada sólo me desnudó por completo.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

La defensa de esta mayor financiación en agentes sociales se debe como contraposición a la creciente inversión que se ha ido haciendo en externalización, criminalización del colectivo migrante y en ocasiones, abusivo control policial camuflado en defensa de la seguridad que existe en las fronteras (Amnistía Internacional, 2015; APDHA, 2016; APDHA 2019; Caminando Fronteras, 2019).

4.2. El papel del enfoque intercultural y de género en la intervención social con población migrante procedente de contextos del África occidental

En este punto, se tendrá como eje principal el aspecto de la pluralidad cultural y su gestión en la intervención con personas migradas procedentes del África subsahariana.

Teniendo en cuenta las diferentes <<zonas sensibles>> (Cohen Emerique, 2013), destacaremos en este apartado las prácticas y creencias religiosas, representaciones de la familia, la educación de menores o el concepto de tiempo. Por otro lado, dos cuestiones han emergido del trabajo de campo; Por una parte, el papel de las especificidades de género en la

intervención social con población migrante del África occidental y la sexualidad a partir de la cual se podría analizar roles de género, prácticas de cuidado o el papel de la educación afectivo-sexual.

Comenzando por la importancia que tienen las prácticas religiosas y las creencias mágicas, ENT1 mencionaba al <<vudú>> como un hábito arraigado y su influencia en la manera de enfocar la intervención, defendiendo el respeto que se debe tener cuando se abordan temas tan íntimos, culturales y personales de la persona migrante.

> <<El choque más fuerte que tenemos aquí es el hecho del vudú porque al fin y al cabo la diversidad religiosa la tenemos presente, pero el hecho del vudú u otras prácticas más exóticas no y las abordamos desde el máximo respeto [...] Le damos la importancia que se merece al nivel que la persona las tenga y los crea, no violamos ni desechamos nada de creencias. Se tiene presente en la intervención totalmente, porque al fin y al cabo es un aspecto fundamental en la que gira la vida de esta persona. Si ella cree que el vudú es verdad, lo va a creer siempre y al final el modo de intervenir con ella va a estar supeditado a esa creencia que ella tiene.>> (ENT1, 11 de mayo del 2020)

ENT2 destaca la idea de que la pertenencia a una determinada comunidad o religión puede seguir siendo, incluso en territorio español, motivo de discriminación o fuente de conflicto entre las diferentes culturas encontradas en un centro de trabajo con población migrante.

> <<Nos hemos encontrado con conflictos por motivos culturales entre personas con la misma nacionalidad por choques entre sus etnias, por ejemplo, tuvimos un caso de un par de jóvenes africanos que no se querían ir a vivir juntos al piso porque sus comunidades de origen estaban enfrentadas.>> (ENT2, 15 de mayo del 2020)

A partir de lo mencionado, no podemos obviar la latente marginación que pueden sufrir por motivos religiosos y/o étnicos, y así lo trasmiten los/as migrantes una vez llegadas/os a territorio español. Si a esto le sumamos el factor <<género>> como concepto discriminatorio, se acentúa de forma más radicalizada la exclusión en las mujeres, transformándose en ocasiones, en abuso de poder por parte de las autoridades.

> <<Soy musulmana. Algunas veces he sentido un pequeño rechazo, no siempre ni con todo el mundo. Pero lo he sentido y lo sigo sintiendo. Por ejemplo, en el CETI creo que, por ser musulmana, un chico que trabajaba allí quiso aprovecharse de mí. El chico era el encargado de repartir

> la ropa interior, cepillos, toallas... Cuando fui a pedirle sujetador empezó a tocarme y me dijo que si quería sujetador me tenía que dejar tocar mis pechos para probarlo [...] Tuve la suerte que había una mujer que trabajaba allí, [...] ella fue mi testigo cuando me quejé.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

En el proceso de intervención con este colectivo, ambas profesionales destacaron la importancia en este procedimiento del respeto y la libertad por parte de la persona usuaria como autora y modificadora de su propio proceso de inclusión.

> <<Muchas veces se tiende a enfocar la intervención con unos pasos marcados y sin tener en cuenta en qué proceso ni momento de vida está esa persona porque creemos que lo básico es que se integren mediante el trabajo y que comiencen a ser autónomos, pero quizás esa persona no está en ese momento para poder abordar de esta forma la intervención. Por lo tanto, nuestra intervención va muy marcada a los deseos que tenga la persona.>> (ENT1, 11 de mayo del 2020)

En este sentido sorprende de estos posicionamientos un alejamiento de los modelos de intervención señalados por Agrela (2004) en su análisis, estando más en coherencia con la propuesta de Kabeer (2002) de contar con las propias protagonistas a la hora de marcar la dirección y tiempos de la intervención social. No obstante, sería conveniente destacar que el trabajo directo es una parte en la inclusión total de la persona migrada. La relación bidireccional entre la sociedad española y este colectivo juega un papel fundamental para la integración del/la migrante.

Tanto las profesionales (ENT1 y ENT2) como la mujer guineana (ENM1) entrevistadas mencionan la existencia de unas barreras estructurales, no sólo en las organizaciones de trabajo sino también en la sociedad en sí tales como la importancia de la lengua como herramienta de integración o la dificultad para establecer relaciones sociales o de amistad con personas españolas.

> <<Yo diría que quizás la máxima dificultad es la escasez de herramientas que tenemos para dar respuestas. De cara a mi intervención el idioma sería la mayor barrera.>> (ENT1, 11 de mayo del 2020)

> <<Cuando hablo con una española siento que hablo distinta a ella, creo que es por su forma de ser, pero siempre tienen límites de cómo estar abierta con una persona. Yo, por ejemplo, conozco a unas personas por

> la calle y corriendo les invito a casa. La gente de aquí no lo hace, [...] son más desconfiados.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020).

A partir de los aportes de varias autores y autores sobre las especificidades de género en el trayecto migratorio del África occidental (Medecins sans frontiers, 2013; Antolínez-Domínguez y Jorge-Barbuzano, 2018) como hechos diferenciadores atribuidos a las mujeres con relación a los hombres, destacamos la trata de personas, el matrimonio forzoso o la mutilación genital femenina. ENT1 defiende que existe una gran diferencia entre el hombre y la mujer víctima de trata ya que el hecho de que el hombre comparta que ha sido víctima de trata, supone en numerosas ocasiones, un cuestionamiento a su rol masculino ante el reconocimiento de haber sido engañado y/o explotado.

> <<Sí, en todo momento tenemos en cuenta si ha podido ser víctima de trata o no. [...] Te hablo desde mi creencia, yo creo que es mucho más complicado con hombres porque al fin y al cabo para decir que ha sido víctima de trata se sienten inferiores, dicen que como "soy un hombre y soy una persona a la que no se le viola los derechos humanos, soy un intocable". Reconocer en este caso que es víctima de trata es más complicado.>> (ENT1, 11 de mayo del 2020)

La diferencia en la que coinciden las tres informantes es la de la mutilación genital femenina (en adelante, MGF). ENM1 nos compartía su perspectiva acerca de la MGF y la mirada que se tiene en España respecto a este tema sintiendo en ocasiones, una cierta ofensa la manera en que se le pregunta sobre ello.

> <<Es extraño, me dicen "wao, tú no tienes clítoris". Por ejemplo, yo no tengo vergüenza en decirlo porque me da igual, me he acostumbrado y no me importa contarlo y me da igual cómo reaccionen. [...] Hay algunos hombres que le da curiosidad conocerte y cómo se ve y te sientes mal con esto. Y las mujeres igual, te preguntan y tienen curiosidad y preguntan incluso más que los hombres. Tocan tu intimidad y eso daña un poquito>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Atendiendo a la especial importancia de la MGF en tanto es uno de los motivos para solicitar protección internacional en España, junto al matrimonio forzoso, la trata de personas o la propia violencia de género (Miguel, 2016), nos aproximamos a conocer cómo se deben de abordar estos casos desde la intervención social. Tanto las profesionales como

ENM1 defendieron una idea similar: desde el respeto y sin juzgar, ofreciendo apoyo y acompañamiento todo el tiempo necesario.

> <<Primero, no tener la postura de juzgar, ponerte en sus zapatos, aunque no sea fácil, pero al menos ponerse en su lugar y saber cómo hablar con ellas y que te cuenten todo sin cortarle. [...] Sobre todo, dar apoyo y hacer saber que le vas a dar un apoyo, que no solo sienta que te está contando esto por contar, sino que sienta que el hablarlo es bueno.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Por otro lado, pero sin abandonar la teoría de las <<zonas sensibles>> de Cohen Emerique (2013), otro aspecto que ha surgido con especial importancia en las entrevistas realizadas ha sido la representación de la familia y la educación de los/as menores. ENT1 plantea que la familia en ciertas regiones africanas es diferente a la española, tanto en estructura como en la forma de educar o asimilar los triunfos de los/as hijos/as. De ahí la importancia de un proceso constante de diálogo entre prácticas culturales como bien señala la profesional entrevistada.

> <<Tuvimos un caso de una mama con su niño, son nigerianos. Su forma de tratar a los niños no es como la que tenemos aquí establecida. Aquí el bien del menor está por encima de todo, la protección del menor es máxima, con cualquier acto se puede ver maltrato y desde su punto de vista darle una "cachetada" en un momento dado al niño no lo ven un mal acto. Con estas actuaciones tenemos que andar con el doble filo de decirle aquí en España hay unas normas que seguir. [...] Hay que ir jugando entre dos aguas y sin rebasar la línea porque es que se la juegan a que un juez le retire la custodia.>> *(*ENT1, 11 de mayo del 2020)

> <<Soy la primera que dice que los niños de aquí, perdona por esto, pero están mal educados. Es la mentalidad, a los niños de aquí se le permiten todo, se le da todo y se le aceptan todo. No es normal porque cuando es mayor se cree que se lo van a permitir todo. Creo que hay mucho racismo que parte de los padres que hablan mal de los niños negros, eso también depende también de cada niño y de como se relacionan, pero creo que son estas dos cosas: la educación que reciben y también la educación que le damos nosotras a nuestros hijos. [...] La educación de aquí la veo rara.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Dentro de la representación de la familia en varias regiones africanas, encontramos numerosas diferencias y así lo plantea una profesional en cuanto a la población del África del norte y las zonas al sur del Sáhara:

> <<Sí totalmente, la intervención es distinta entre el África subsahariana y el África del Magreb [...]Con la población marroquí, por ejemplo, no

> tenemos esa facilidad, tienen como su hábito de vida más marcados y me atrevo a decir que es por culpa de la occidentalización de la zona. Ese rechazo que tenemos hacia otras culturas que tenemos los occidentales al fin y al cabo creo que se los hemos traspasado a esta población.>> (ENT1, 11 de mayo del 2020)

Tras el transcurso de las entrevistas, deducimos que la sexualidad debe de ser un punto importante para tener en cuenta en la forma de intervenir con personas migradas. La sexualidad esconde numerosas cuestiones de gran interés para la presente investigación como los roles de género, los cuidados, la educación afectivo- sexual, el respeto hacia la otra persona como ser integro e igual y la visión del empoderamiento de la mujer.

> <<En mi país depende, las cosas están cambiando y la mente se está abriendo, pero siempre ha sido un tabú. [...] No te explican y no conoces tu cuerpo, no te tocas y también tener relaciones con los hombres. Hay hombres que tienen mente muy cerrada y te desnudan y se acabó, no te dan placer no intentan hacerte sentir bien, solamente haces lo que él quiera y punto. Ni mi madre ni yo podemos hablar de la sexualidad. Allí se ve una niña tocándose una parte íntima se le riñe y yo digo ¡por qué! ahí sí se toca, es su cuerpo, es una parte de su cuerpo, como la cabeza, las manos, los pies. Si allí ven que una niña hace eso se dice que a esa niña la están educando mal, y que se va a convertir en una guarra y en los niños no, si lo hace un niño se ríen.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

> <<En España [...] lo que dicen es que es diferente. [...] Yo sé que aquí los europeos tienen la mente abierta en este tema, son diferentes a los hombres de África, el trato mucho más diferente. Intenta darte placer, sientes la diferencia porque ellos sí saben dónde tocar.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Este fragmento pone en evidencia que, si bien ENM1 percibe la sociedad española o europea con la <<mente más abierta>>, también podemos encontrar similitudes en cuanto a roles de género y formas de vivir la sexualidad en su contexto de crianza y la sociedad española. Por ello, es indudable que aún hay trabajo pendiente en materia de educación afectivo-sexual hacia prácticas más igualitarias, en el contexto de ENM1, pero también en el entorno en el que vivimos.

Por otro lado, respaldándonos en los planteamientos teóricos sobre los saberes subalternos y pensamientos fronterizos (Grosfoguel & Mignolo, 2008; Mignolo, 2003; Spivak, 2008) quisimos sumergirnos en los conocimientos sobre los cuidados desde las diferentes experiencias vividas

por la entrevistada y a partir, también, de su experiencia con otras mujeres migrantes del África occidental. ENM1 nos puso un ejemplo sobre el cuidado a los bebés y su experiencia a la hora de llevarlo a cabo en presencia de personas que no comparten estas prácticas y les resultan extrañas estas formas de cuidado.

> <<Por ejemplo, el otro día en el trabajo hay una mujer nigeriana que dio luz. Me tocó estar con ella y me dijo que en el hospital no estaban lavando bien al bebé, que por favor le ayudara a lavar bien al niño. Yo estaba lavando a su bebé con otra compañera y ella iba con miedo y decía que le iba a romper los huesos. Yo le masajeaba fuerte con una manteca que es buena para los huesos. [...] En los primeros baños de tu hijo tienes que lavarlo muy bien porque si no los lavas muy bien, el olor con el que vienen los niños lo va a tener toda la vida, sudando que huele mal así que desde el primer día hay que lavarlo.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

> <<Me decían que a mi hijo no lo tenía que lavar así. [...] Un día estaba yo con mi hermana duchando a mi hijo y vino una amiga y me dijo que mi hermana iba a matar al bebé, ¡mira como lo está lavando!, ella estaba asustada y cuando terminamos de ducharlo lo ponemos con los pies arriba y la cabeza abajo, estirando los músculos y luego masajearlo muy bien. Los niños vienen duros y muy fuertes, lo aguantan y es muy bueno para ellos estas cosas.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Otro aspecto de importancia dentro del terreno de las "zonas sensibles" y de interés para nuestro estudio es el <<tiempo >> en diferentes contextos socioculturales. El tiempo como factor diferenciador entre la sociedad occidental, caracterizado por ser cronológico compartido, rápido, homogéneo y uniforme (Grebe, 2011) en comparación con otras regiones, donde el tiempo es un fenómeno relativo, sin ataduras y más paciente. Es este un asunto de interés en el marco de la intervención social, muchas veces ajustada a plazos y tiempos de la institución que subvenciona e igualmente, enmarcada en un contexto social donde es un valor la puntualidad conforme al reloj. ENM1 nos describe su experiencia sobre esta diferencia de la siguiente forma;

> <<Nosotros no tenemos tiempo. Cuando terminamos algo empezamos otra cosa. No trabajamos por horarios por tiempo ni por cita. Yo me levanto y hago lo que se me ocurre o lo que tenía que hacer en ese día [...] Que lo tengo todo analizado y preparado no, por eso nos cuesta mucho cuando llegamos aquí integrarnos porque aquí todo es por cita, por papeles y nosotros no sabemos esto.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

Por último, quisimos conocer la visión que tenía ENM1 sobre la sociedad española, haciendo comparaciones con lo que había sido y es su propia experiencia como persona que proviene de otro contexto sociocultural. Le pedimos que compartiese las oportunidades que ha sentido que la sociedad española le ha ofrecido, haciéndonos reflexionar sobre el papel de prácticas culturales autóctonas durante todo el proceso de intervención e integración. En ese sentido, lo que valora de su proceso en España ha sido principalmente la oportunidad de ser independiente y poder estudiar, hechos fundamentales para personas que provienen, en ocasiones, de contextos empobrecidos donde la educación puede estar privatizada (Diaz Molina, 2016)

> <<Aquí tengo la oportunidad de estudiar, la oportunidad de aprender de lo que quieras, tienes la oportunidad de independizarse, aunque no sea fácil, pero es mejor que en África. Aquí en este sentido sí soy un poco más libre. Por ejemplo, en mi país vivir con un niño sola en casa lo puedes hacer, pero puedes sufrir y puedes que sea discriminada y apartada y eso aquí no se da eso.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

Y a la inversa, también nos parecía interesante reflexionar con ella sobre qué aspectos la sociedad española podría adoptar y aprender de las prácticas, saberes y experiencias de la población migrante que convive actualmente en el país. En este sentido, el cuidado y respeto a las personas mayores es lo principalmente señalado.

> <<Me gustaría vivir libre sin que nadie te coaccione, aunque aquí también hay muchos chismosos, pero el sentirme libre que no tenga que rendir cuenta a nadie. Y los españoles puedan aprender a respetar y que aprendan a respetar a su familia y la gente mayor.>> (ENM1, 12 de mayo del 2020)

Antes de finalizar este punto, nos hemos visto en la obligación de mencionar y cumplir así el deseo de ENM1 de transmitir su experiencia como mujer migrante sobre las organizaciones que trabajan con este colectivo. Ha sido este asunto una idea central de este trabajo fin de grado, esto es, reflexionar sobre la sensibilidad ante la diversidad cultural y el género en el marco de la intervención social con población migrante. Hemos podido acercarnos a diferentes prácticas que llevan a cabo las profesionales de la intervención desde el diálogo, el intento de comprensión de prácticas ajenas, el respeto a las mismas o el papel de la propia

figura mediadora. Sin embargo, también pueden destacarse otras donde la persona quizá no se sienta el centro de la intervención y sobre estos retos será importante profundizar. En esta línea, para la entrevistada hay una cuestión fundamental en la valoración que hace de su experiencia de atención por parte de organizaciones sociales: la importancia del acceso a información como forma para poder ejercer sus derechos como persona.

> <<No me sentí muy bien cuando me trataron las profesionales. Sólo con una profesional que me dio toda la información, me dijo todos mis derechos, mis papeles [...] Me gustaría decir que aquí en España, algunas organizaciones que trabajan con los migrantes no la están haciendo bien. Yo creo que algunas organizaciones están aquí por interés, para que los gobiernos le sigan dando dinero y sigan financiando, en todo caso hay excepción, pero en la mayoría de caso que yo he visto, sólo interés [...] Aquí en España no nos informa de nuestros derechos. Solo nos informan para lo que les interesan que es recibir dinero del gobierno [...] Cuando vas a Francia por ejemplo te encuentras algo distinto porque allí sí hay cosas diferentes. Yo soy activista por la lucha de la mutilación genital femenina y ahora me estoy enterando de muchas cosas y aquí en mis cinco años nunca escuché. Me estoy enterando que una persona puede pedir la protección internacional por ser mutilada y en todas las asociaciones por las que yo he pasado, ninguna me habló de esto [...] A las organizaciones solo les interesan que vayas a sus talleres, a sus cursos, pero sólo para demostrar que va gente, no para ayudar en realidad.>> (ENM1, 25 de mayo del 2020)

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación hemos podido apreciar lo dificultoso que resulta estudiar la migración y su diversidad cultural desde una mirada holística, ya sea por su complejidad o por la constante aparecición de aspectos y momentos difíciles de asimilar como la violación sistemática de derechos, abusos, nefastas gestiones políticas y administrativas, <<fakenews>> y racismo. Si a todo esto le sumamos la escasez y opacidad de datos por parte de organismos oficiales que plasmen este hecho de forma real, aumentamos considerablemente la dificultad en el análisis de este fenómeno.

Acorde con el objetivo principal del proyecto, tras los testimonios de las informantes claves y el análisis de aspectos teóricos podemos destacar

la importancia del respeto a la integridad de las personas para poder así llevar a cabo un proceso de buena integración. Dicho desarrollo, desde la mirada profesional, debe de estar respaldado por una metodología de trabajo, por ello abogamos por el enfoque intercultural y transversal de género. Esto se traduce a que los/as trabajadores/as del colectivo deben de tener entre otras cualidades, una formación continua y específica en competencias interculturales, enfoque de género y derechos humanos.

Es necesario destacar la idea de la <<interculturalidad>> unida no solo a los derechos individuales sino también a los derechos colectivos de la comunidad. Por ello deben de prevalecer estos a costumbres que acometen contra ciertos códigos de justicia social. Las prácticas culturales no justifican las agresiones, por ello defendemos la idea de un continuo diálogo entre las culturas que habiten en un mismo contexto con el fin de poder eliminar con conciencia estas tradiciones y encontrar puntos compatibles para equilibrar así lo diverso de forma respetuosa.

Por otra parte, y acorde con el primer objetivo específico de este trabajo, hemos podido concretar algunos riesgos que sufren estas personas durante el trayecto migratorio. La mujer guineana a la que entrevistamos y así ha quedado reflejado en el trabajo, nos mencionaba ciertos comportamientos abusivos por parte de las autoridades fronterizas y no solo durante el itinerario están expuestos/as a estos riesgos. Una vez llegadas/os a los centros de internamientos o acogida, siguen siendo altamente vulnerables a malas praxis.

Por otro lado, confirmamos a partir de otro de los objetivos específicos, el poder que tienen los roles de género en ciertas prácticas socioculturales. Para un/a profesional que trabaje con el colectivo migrante es necesario que tenga unos conocimientos y sensibilidad ante tradiciones socioculturales con perspectiva de género. Por ello, entendemos que una posible forma de comprender ciertos comportamientos es teniendo en cuenta la importancia de la <<sexualidad>> como elemento diferenciador entre las conductas socialmente atribuidas al género. En virtud de ello, defendemos el análisis de dicho concepto como objeto de posibles futuros estudios ya que progresivamente en este trabajo hemos ido percibiendo cuestiones de importante valor detrás de esta temática, como

por ejemplo la educación afectivo-sexual o la libertad individual y colectiva de la mujer y el hombre.

Por último, con la finalización de este trabajo reconocemos la complejidad y la importancia de contar con las personas migrantes en el diseño de itinerarios de intervención. Las similitudes en cuanto a roles de género, pero también las diferencias culturales sólo pueden convertirse en oportunidad más que en barreras cuando en los diseños de intervención contamos con sus protagonistas. Esto no garantiza que sea fácil, pero desde luego sí más justo y respetuoso con la diversidad cultural.

7. REFERENCIAS

Agrela Romero, B. (2004). *La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿hacia unos modelos de intervención?* Portularia: Revista de Trabajo Social, 4, 31–42.

Amnistía Internacional, A. (2015). *Miedo Y Vallas*.

Antolínez, I. y Jorge, E. (2018) "*Migrant Women and Human Trafficking for Purpose of Sexual Exploitation on Europe's Southern Frontier: A Proposal for Methodology in Action Research"*. En E. Bermúdez-Figueroa y B. Roca (Eds.) Andalusia. History, Society and Diversity (pp. 231-256). New Haupage: Nova Science Publishers.

APDHA. (2016). *Balance Migratorio Frontera Sur*. Recuperado de https://apdha.org/media/Balance-migratorio-16-web.pdf

APDHA. (2019). *Derechos humanos en la frontera sur*. Recuperado de: https://www.apdha.org/frontera-sur-19/

Caminando Fronteras. (2019). *Vida en la Necrofrontera*. Recuperado de https://caminandofronteras.files.wordpress.com/2019/06/vida-en-la-necrofrontera- interactivo.pdf

Cohen Emerique, M. (2013). *Por un enfoque intercultural en la intervención social*. Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa, 11–38.

Díaz Molina, C. (2016). *Los "desplazados" por causas de guerra o económicas: Los refugiados*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Jaen.

Giménez Romero, C. (2003). *Pluralismo, Multiculturalismo E Interculturalidad*. Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas. 8, 11–20.

Grebe, M. E. (2011). *La concepción del tiempo en la cultura mapuche*. Revista Chilena de Antropología, 0(6), 59–74.

Grosfoguel, R., & Mignolo, W. (2008). *Intervenciones decoloniales: una breve introducción*. Tabula Rasa, núm. 9, pp. 29-37

Kabeer, N. (2002). *Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?* Relieve Revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa, 10(2), 119–160.

Médecins Sans Frontières. (2013). *Violence, Vulnerability and Migration. Trapped at the Gates of Europe. A report on the situation of sub-Saharan migrants in an irregular situation in Morocco*.

Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.

Rodríguez, D., Jordi, G., & Rocket, V. (2014). *Metodología de la investigación*. Revista Oberta de Catalunya.

Sabiote, C. R., Llorente, T. P., & Pérez, J. G. (2006). *La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en educación superior*. RELIEVE - Revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa, 12(2), 289–305.

Ndzovu, H. J. (2017). *Islam in Africa South of the Sahara*. 2(2), 851–856.

Spivak, G. (2008). *Can the Subaltern Speak- Summary Can the Subaltern Speak*? – Summary. 5–7.

Torres, F., & de Lucas, J. (2002). *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa Ediciones.

EFECTO APRENDIZAJE EN LA CALIDAD DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRAL EN ESPAÑA

ALICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

MARÍA JOSÉ DORADO-RUBÍN
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

MARÍA JOSÉ GUERRERO-MAYO
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Intervenir en contextos con deficiencias que ocasionan el crecimiento y diversidad de la Agenda Urbana, su mayor complejidad y heterogeneidad, así como la diversificación de los instrumentos de respuesta, plantea una exigencia fundamental: gestionar mediante estrategias integrales orientadas a resultados.

De esta manera, las estrategias de planificación territorial cuyo objetivo es mejorar el desarrollo y la cohesión socioespacial, deben elaborarse, siguiendo las orientaciones de la Nueva Agenda Urbana que plantea, entre otras cuestiones, la necesidad de diseñar de manera integral la intervención en el espacio urbano y desde una orientación al logro de objetivos-resultados que permita conocer los efectos e impactos de las estrategias elaboradas. En esta línea, las políticas urbanas, según el prólogo de la 'Nueva Agenda Urbana' (Conferencia Hábitat III de NNUU) suponen procesos de intervención integrales que deben garantizar "mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para

promover la inclusión social, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y la protección del medio ambiente".

Asimismo, la Política de Cohesión (2014-2020) plantea una orientación a logros-resultados con mayor intensidad que en periodos anteriores, poniendo un mayor énfasis dentro de los procesos de planificación y, por tanto, en el diseño de los programas, en los resultados a lograr, así como en las actividades de seguimiento y evaluación que se deben afrontar, tanto a nivel nacional como regional, con la finalidad de poder medir y conocer los resultados, efectos e impactos de los programas y su contribución a los objetivos de la Estrategia 2020.

La Estrategia Europa 2020, que fue adoptada en el Consejo Europeo en junio de 2010 en sustitución de la Estrategia de Lisboa, constituye el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En ella se establecieron las directrices para que la UE pudiese alcanzar unas metas cuantificables en materia de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo para el año 2020. Estas prioridades se plasman en objetivos cuantificados clave, comunes para todos los Estados miembros, que se catalogan en cinco grandes áreas temáticas: empleo, investigación y desarrollo, cambio climático y energía, educación, y pobreza o exclusión social. Para la evaluación del progreso de estos cinco capítulos temáticos se seleccionaron un conjunto de indicadores, agrupados en nueve principales, que han permitido evaluar la evolución en el cumplimiento de esta estrategia Europa 2020 desde el año base 2008, tanto en cada uno de los Estados miembros como en la UE-28 en su conjunto. Para alcanzar los objetivos de Europa 2020 la UE recomendó emplear con mayor eficacia toda la gama de políticas e instrumentos europeos, entre ellos los fondos de desarrollo regional, social y de cohesión.

Los reglamentos y normativa europea establecen la obligación de llevar a cabo evaluaciones de eficacia, eficiencia e impacto de las ayudas de los Fondos del Marco Estratégico Común (MEC) con el objetivo de mejorar la calidad en el diseño y en la ejecución de los programas, y determinar los efectos e impactos de los mismos en relación con las metas de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por este motivo, España ha elaborado un Plan de

Evaluación FEDER (2014-2020) a nivel nacional, que se acompaña de planes específicos a nivel regional.

En este periodo, 2014-2020, las actuaciones de desarrollo urbano financiadas dentro de esta Política se llevan a cabo en el marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI). Estas estrategias que dan continuidad a los rasgos básicos del *policy frame* de las iniciativas comunitarias URBAN -'*Urban Acquis'* o 'acervo urbano europeo' (EC, 2008)-, denominándose según periodos URBAN I (1994-1999) y URBAN II (2000-2006) y, en el caso concreto de España, también URBANA (2007-2013); deben, por tanto, contemplar en sus planificaciones y, en los diseños resultantes, el seguimiento y la evaluación de sus actuaciones conforme a los reglamentos establecidos en el marco de estas iniciativas.

1.1. EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LA EVALUACIÓN

Si bien, la evaluación se ha considerado tradicionalmente como la última fase del proceso de planificación, actualmente se está virando hacia la idea de un enfoque integral, viéndose incrementada su relevancia en todas y cada una de las fases que contempla el ciclo de vida de una política y ampliado la interpretación de la evaluación como una fase independiente y última del ciclo de vida de la política asociada al análisis de los resultados e impactos, para integrarla desde el primer momento de la planificación.

Esta idea se ajusta a la definición que Rossi, P. y Freeman, H. (1993) defienden de la evaluación al considerarla como la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para valorar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social; y, a la acuñada en la Guía para la evaluación de políticas públicas del Instituto de Desarrollo Regional (2000) concebida como el área de investigación aplicada, que más allá de verificar la aplicación efectiva de recursos previstos, tiene como función principal valorar la oportunidad de una Política o Programa, siendo, por tanto, un instrumento dirigido a mejorar su eficiencia y eficacia mediante el diseño de un sistema de indicadores. Por tanto, agrupa los distintos tipos de actividades a los que debe responde la evaluación: en primer lugar,

el análisis de la conceptualización y diseño del programa o política; en segundo lugar, el análisis de la implementación y desarrollo; y, en último lugar, el análisis de los resultados e impactos y con ello, el de la idoneidad y utilidad de la intervención.

Más allá de las exigencias normativas, es evidente que la utilidad de la evaluación es ampliamente reconocida, aunque no es frecuente su aplicación desde un enfoque integral y rara vez se acomete ex-ante a la implementación. Específicamente, la Comisión Europea indica que el propósito de la evaluación previa es "optimizar la asignación de los recursos y promover la calidad del programa" (Comisión Europea, 2006), siendo preciso abordar ambos análisis. Por tanto, su aplicación en los procesos de planificación urbana-territorial ayuda a que los esfuerzos invertidos en la elaboración de estrategias de desarrollo sirvan a las necesidades e intereses de los territorios en general, y a los de la población a la que se destina, en particular (Navarro y Guerrero-Mayo, 2022).

El enfoque integral ofrece ventajas sobre esquemas de evaluación más lineales, ya que opta por una visión integral *'comprehensive evaluation'* (Rossi et al., 1993) y participativa, donde la evaluación se realiza en todas las etapas del ciclo de una política, incluida la del proceso de planificación, y sus resultados se reflejan en términos de diseño, que es el objeto o contenido central del análisis de evaluabilidad (Plante, 1991; Wholey, 1979). En cambio, el enfoque lineal, sitúa la evaluación en la última fase del ciclo de vida de una política considerándola, únicamente, como el análisis de sus resultados e impactos (Dye, 1995). Por ello, es preciso incorporar en el proceso de planificación y, por tanto, en el diseño, instrumentos y mecanismos de seguimiento y de evaluación que den cuenta de la idoneidad de las estrategias, de su implementación, gestión y desarrollo, y de sus resultados e impactos (Navarro et al, 2020b).

Lo anterior nos lleva a plantear la interrelación y complementariedad existentes entre los procesos de planificación y evaluación. Ambos vienen determinados por el *Principio de la flexibilidad* que señala que la planificación no termina con el comienzo de la actuación elaborada, ni la evaluación empieza cuando la actuación ha terminado. Estos procesos, planificación y evaluación, son permanentes y aplicables a todas las fases del ciclo de vida de una política permitiendo:

1. Comprender y mejorar el proceso por el cual se genera información relevante y pertinente y ésta se transforma en conocimiento para aplicar en la mejora de la realidad urbana; lo que permite, además, la racionalización en la toma de decisiones exante a la implementación de estrategias.
2. Satisfacer las exigencias de información y transparencia de cuantos agentes participan en estos procesos, de forma genérica, a la población en su conjunto como destinataria última de las planificaciones y evaluaciones realizadas; y, de forma específica, a los órganos de las administraciones públicas, gestores y ejecutores, que a través del ejercicio evaluatorio pueden enjuiciar la calidad de sus planificaciones y el efecto de sus actuaciones.
3. Garantizar la inclusión y evaluación de los principales elementos y dimensiones (principios básicos) que debe contemplar el proceso de elaboración de una política y que debe reflejarse en el diseño resultante, lo que dará como resultado óptimos diseños o 'diseños de calidad' y su adecuación a la realidad socioespacial.

2. OBJETIVOS

En este capítulo se pretende comprobar si tanto los sistemas de seguimiento y recogida de información, como los planes de evaluación a nivel individual, se han incorporado efectivamente en los diseños de los proyectos EDUSI desarrollados en España, reflexionando sobre cómo se han incorporado, desde qué orientación, qué aspectos y elementos contemplan, etc. Para dar respuesta a estas cuestiones se ha procedido a analizar el diseño de estos proyectos con el objetivo de conocer cómo se definen y plantean los sistemas de seguimiento y evaluación y a partir de qué criterios y orientaciones.

Además, se trata de determinar si existe una línea continuista en la definición y planteamiento de estos sistemas en relación con las iniciativas anteriores (URBAN y URBANA), o, por el contrario, se comprueba que se ha producido una evolución e innovación en sus contenidos y planteamientos como consecuencia de un 'efecto aprendizaje' (*policy learning*).

3. METODOLOGÍA

El seguimiento del proyecto consistiría en la recopilación sistemática de toda aquella información (física y financiera) que, al inicio, a medio camino, y tras la finalización del proyecto, sirva para comprobar el estado de su desarrollo (avances, retrasos o la forma en que se ha desarrollado) y, por tanto, resulte fundamental para la evaluación de su implementación, procesos, y con ello, de sus resultados e impactos. La evaluación del proyecto consiste en el análisis de la información obtenido en el seguimiento para valorar el grado de consecución de los logros del proyecto respecto a los objetivos planteados y las actuaciones desarrolladas para ello, así como de otros resultados no previstos que surjan del propio desarrollo del proyecto.

Para analizar los instrumentos de Seguimiento y Evaluación contemplados en los diseños de los proyectos de desarrollo urbano se han utilizado datos obtenidos a través de la APP CADIPAT, basada en el análisis comparativo de los proyectos -*Comparative Urban Policy Portfolio Analysis* (CUPPA). Esta aplicación permite analizar la calidad del diseño de políticas y proyectos, mediante su codificación en relación con una serie de dimensiones e indicadores básicos de planificación estratégica integrada (Navarro et al, 2020a).

Mediante esta herramienta se han codificado un total de 171 proyectos EDUSI de las tres convocatorias acontecidas hasta la fecha. A través del análisis de contenido de los proyectos presentados por los distintos municipios, se han valorado un conjunto de ítems que miden diferentes dimensiones mediante escalas tipo Likert de cinco puntos. Éstos han sido codificados por un grupo de analistas previamente entrenados, que contaban con la ayuda de un manual de codificación creado para el uso de esta aplicación informática. Además, la evaluación del diseño ha sido llevada a cabo por pares independientes, con el fin de reducir posibles sesgos, unido a la celebración de posteriores reuniones de consenso entre los codificadores.

Cada ítem viene definido como afirmación que da cuenta de la situación ideal, y su escala abarca desde un nivel de exigencia mínimo hasta un nivel máximo de calidad (1-5). En el caso de la evaluación, la máxima

puntuación se refiere a la existencia de un diseño óptimo, un "tipo ideal" que de adoptarse permitiría conocer o comparar, entre otros aspectos, lo que se ha hecho o logrado con respecto a cómo inicialmente se pretendía hacer. Es decir, se podrá conocer lo que ha sucedido como resultado de la aplicación del proyecto, y a partir de esto, conocer sus efectos, siendo conscientes, por tanto, de la calidad de la planificación de la evaluación planteada en el proyecto. Así, obtendremos información sobre si los diseños de los proyectos incluyen sistemas, instrumentos, mecanismos o planes de seguimiento y recogida de información que aporten información relevante y fiable sobre el desarrollo del proyecto y sobre la utilización de los recursos movilizados (económicos, humanos, temporales, materiales, etc.). Es decir, se trata de ver si el diseño ha previsto cómo se miden o se podrán medir estos aspectos en vista a la evaluación del proyecto, no tratándose de conocer la 'actitud planificadora', sino el hecho de que se proporcionen detalles sobre la lógica, instrumentos, fuentes e indicadores en los que se concreta esa actitud (Guerrero-Mayo y Rodríguez-García, 2020).

En definitiva, se trata de comprobar en qué medida los diseños de los proyectos han planificado su seguimiento y evaluación, es decir, son evaluables. No obstante, nos centramos en su dimensión más práctica, es decir, tal y como señalan Davis y Payne (2015), la "evaluabilidad práctica", cuyo objetivo es conocer si los elementos centrales del diseño están definidos de forma que puedan entenderse y analizarse. Esta Evaluabilidad se sumaría a la "Evaluabilidad analítica" cuyo objetivo es conocer la coherencia interna del proyecto, es decir, si existe una lógica interna que vincule adecuadamente los objetivos con los problemas que los justifican y las actuaciones y a la "Evaluabilidad sociopolítica" que se orienta, sobre todo, a la participación de los agentes concernidos por el proyecto en su evaluación (Davies and Payne, 2015). De esta manera, se trataría de ver la claridad y concreción con la que identifican los problemas a resolver, objetivos a conseguir y actuaciones establecidas para alcanzarlos. Pero, además, se atiende a otros aspectos más concretos sobre la planificación de la evaluación como son si el proyecto contempla un plan de evaluación o si se señala la existencia de equipos para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.

TABLA 1. *Dimensiones e ítems para la medición de la planificación del seguimiento y de la evaluación en los diseños de los proyectos EDUSI.*

DIMENSIONES	ITEMS
Seguimiento y Evaluación	Existe un sistema de seguimiento que garantiza información para la toma de decisiones y, por tanto, la posibilidad de hacer mejoras durante la implementación Existe un sistema de evaluación que permitirá medir si se han alcanzado los objetivos planteados a través de las actuaciones planteadas Existe un sistema de evaluación que permitirá medir los impactos del proyecto Se especifican claramente los órganos o equipos encargados del seguimiento del proyecto Se especifican claramente los órganos o equipos encargados de la evaluación del proyecto
Capacidades evaluativas	Diagnóstico: se recogen para todos los elementos y aspectos recogidos en el diagnóstico indicadores con fuentes y metodología (válidas y fiables) que permitirán su medición de manera válida y fiable Los indicadores contemplados en el proyecto son pertinentes (miden elementos significativos del proyecto), objetivos (reflejan evidencias), consistentes (suministran mediciones fiables) y comparables espacial y temporalmente. Esto es, cumplen con los requisitos de calidad en su definición Diagnóstico: La 'población afectada' por los problemas y asuntos incluidos en el diagnóstico está claramente delimitada/estimada a través de información e indicadores sobre la misma Objetivos: Los objetivos van acompañados de indicadores que permitirán medir adecuadamente si se han conseguido y en qué grado Actuaciones, presupuesto: existe un presupuesto desglosado y distribuido por el conjunto de medidas que conforman las actuaciones Actuaciones, programación temporal: existe una programación temporal para el desarrollo de las actuaciones Actuaciones: jerarquía y dependencia, se detallan las relaciones de jerarquía y dependencia entre las actuaciones a implementar con el proyecto Actuaciones, agentes: se especifican responsable(s) y agentes colaboradores para la ejecución y gestión de las actuaciones Se incluyen indicadores que permitirán medir adecuadamente el grado de ejecución de las actuaciones y de las medidas que éstas contemplan Se incluyen indicadores que permitirán medir adecuadamente el logro de resultados con la realización de las actuaciones (outcomes) Se incluyen indicadores que permitirán medir adecuadamente el impacto de las actuaciones

Fuente: APP CADIPAT.

De esta manera, el conjunto de ítems diseñados para la medición de estos aspectos (Tabla 1), podría agruparse en dos grandes dimensiones. En primer lugar, "Seguimiento y Evaluación", que miden los aspectos más concretos aludidos anteriormente, es decir, si en el proyecto hay una referencia directa a las cuestiones de evaluación, si se ha planteado un

sistema de seguimiento y evaluación, así como equipos encargados de ello. En segundo lugar, "Capacidades Evaluativas", que contiene aquellos ítems que miden en qué grado el proyecto se ha diseñado teniendo en cuenta su evaluación, proporcionando información sobre cuál es la situación de partida (diagnóstico), visión de futuro (objetivos), estrategia de actuación (actuaciones), grado y forma de ejecución (implementación) y logros (resultados e impactos) del proyecto.

4. RESULTADOS

A partir de la codificación de los 171 proyectos, se ha obtenido una medida común de su calidad del diseño en términos de evaluación y seguimiento, alcanzando un nivel de 3,52 puntos, lo que sitúa a los proyectos EDUSI en un nivel medio-alto de evaluabilidad.

Los resultados obtenidos en las dos dimensiones diferenciadas en cuanto a la planificación de la evaluación y seguimiento son: 3,14 en Seguimiento y Evaluación, y 3,73 en Capacidades Evaluativas. Es necesario que recordemos que las Capacidades Evaluativas se relacionan con la calidad en aquellos aspectos más prácticos de la evaluación (definición de diagnóstico, objetivos y actuaciones). Así mismo, se puede observar que se obtienen niveles de calidad menores en los elementos más concretos del proceso de evaluación.

4.1. ¿Es la experiencia un factor determinante de la calidad?

Uno de los grandes objetivos de las estrategias de desarrollo urbano integral en la UE es la de presentar efectos demostrativos respecto a la mejora en el diseño e implementación de las políticas urbanas, es por ello, que, una vez observados los resultados en términos generales, se plantea que la experiencia podría ser un factor de influencia en la calidad de la planificación de estas dimensiones. Del total de los 171 proyectos codificados, el 25,7% corresponde a municipios que han participado previamente en las iniciativas URBAN y/o URBANA, es decir, cuentan con experiencia anterior. Dentro de esa experiencia previa, entendemos que podrán darse diferentes grados de aprendizaje (tabla 2), en función de si esas experiencias son más recientes (iniciativa URBANA) o más

lejanas en el tiempo (iniciativas URBAN I o URBAN II) o incluso, si tienen continuidad (de participar en las dos convocatorias anteriores).

TABLA 2: *Situaciones de experiencias y posibles efectos en el aprendizaje en términos de seguimiento y evaluación.*

Experiencia		Efecto	
NO ha tenido experiencia anterior		-	Sí tiene cualquier tipo de experiencia, el Seguimiento y Evaluación en el diseño debe ser mejor que si no ha desarrollado ningún proyecto previamente.
SI ha tenido experiencia anterior		+	
	Experiencia más reciente	++	Si tuvo URBANA debe tener mejores resultados porque el anterior diseño de proyecto fue reciente.
	Experiencia continuada en el tiempo	+++	Si participó en las dos iniciativas anteriores debería tener mayor experiencia y por tanto mejores resultados aún.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestran los resultados de un análisis más detallado por dimensiones, Seguimiento y Evaluación (Gráfico 1) y Capacidades Evaluativas (Gráfico 2), donde se puede observar cómo cambian los niveles de calidad de los actuales proyectos EDUSI, en función de si a la hora de elaborarse se contaba con experiencia previa o no, así como las variaciones que produce el hecho de que esa experiencia sea más o menos reciente, o sea una experiencia derivada de la participación en varias convocatorias de estrategia de desarrollo urbano territorial anteriores.

GRÁFICO 1: *Calidad del Seguimiento y Evaluación de los proyectos EDUSI según experiencia.*

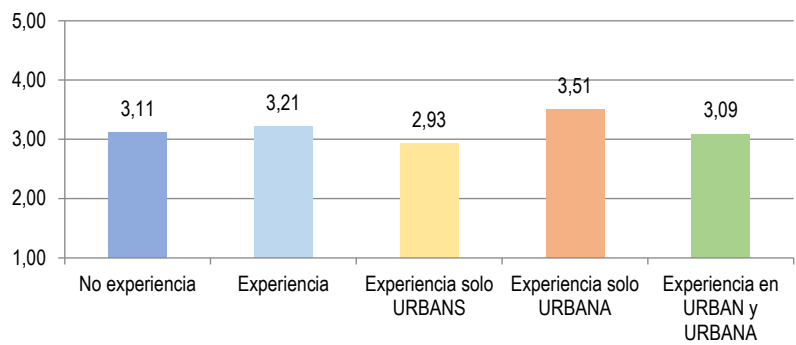

Fuente: APP CADIPAT.

GRÁFICO 2: *Calidad de las Capacidades Evaluativas de los proyectos EDUSI según experiencia.*

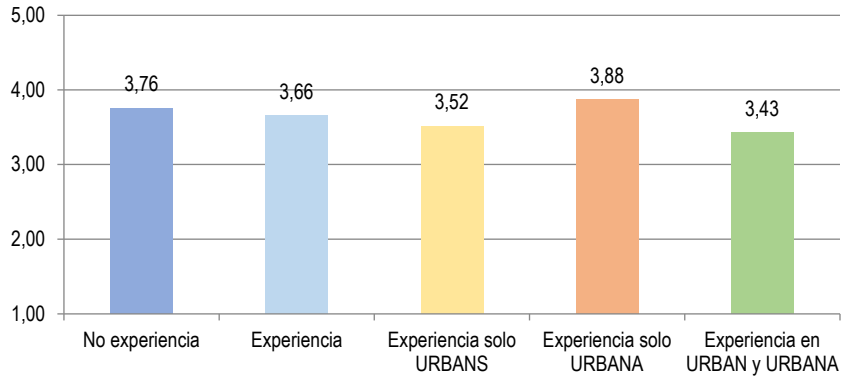

Fuente: APP CADIPAT.

En términos comparativos, los datos arrojan resultados más positivos en las dos dimensiones de análisis de la evaluación de EDUSIS en los casos en los que se había ejecutado previamente un proyecto URBANA, observándose un efecto más positivo del factor experiencia en la dimensión seguimiento y evaluación que en capacidades evaluativas. De hecho, análisis previos sobre el contenido de los proyectos URBAN I y II y URBANA ya mostraron que, dentro de estas tres convocatorias, eran estos últimos los que destacaban por mayores niveles de calidad en el planteamiento de la evaluabilidad, especialmente en evaluabilidad práctica (Guerrero-Mayo y Rodríguez-García, 2020).

Para ambas dimensiones observamos que más allá del valor añadido, en términos de calidad, que ofrece haber participado previamente en una iniciativa URBANA, el hecho de tener experiencia derivada únicamente de la elaboración en el pasado de un proyecto URBAN I o II o que sea una experiencia recurrente o continua (participar además de en URBANA en alguno de los URBANS), no incrementan la calidad de los nuevos diseños, en comparación con aquellas entidades que planificaron sin tener ningún tipo de experiencia previa sobre la que apoyarse.

5. DISCUSIÓN

Tras analizar las dimensiones de seguimiento y evaluación de los 171 proyectos EDUSI, los resultados obtenidos sobre la calidad del diseño en ambas dimensiones son medio-alto.

No obstante, se plantea que la experiencia podría ser un factor de influencia en la calidad de la planificación de estas dimensiones en las actuales estrategias. Del total de los proyectos codificados, el 25,7% son de municipios que han participado previamente en las iniciativas URBAN y/o URBANA, es decir, cuentan con experiencia anterior que podría derivar en un incremento de su calidad como consecuencia del efecto aprendizaje.

En términos comparativos, los datos arrojan resultados más positivos en las dos dimensiones de análisis de la evaluación de EDUSIS en los casos en los que se había ejecutado previamente un proyecto URBANA, descartándose la influencia *per se* de iniciativas anteriores a estas y más lejanas en el tiempo, como son las estrategias URBAN I y URBAN II.

Hay que tener en cuenta que las estrategias URBAN I y II, en el caso español mostraron muchas debilidades, entre ellas, la carencia de sistemas de evaluación sistemáticos y de estructuras de supervisión (Rodríguez-Álvarez, 2005), lo que puede explicar que su experiencia no aporte mucho en este sentido.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo, nos centramos en los "diseños" de los proyectos de la iniciativa EDUSI para analizar de manera sistemática, los instrumentos de Seguimiento y Evaluación, así como las Capacidades Evaluativas que muestran las estrategias DUSI. Según sus resultados, aunque se sitúan en un nivel medio alto, deben seguir avanzando en la mejora de estas dimensiones.

Estimando la importancia de la evaluación de estos proyectos para, en términos agregados, analizar los avances en términos de cohesión social, según las orientaciones de la Estrategia 2020, la herramienta CADIPAT puede ayudar a mejorar los sistemas individuales de evaluación, a

identificar sus deficiencias y, por tanto, mejorarlas. Nos encontramos, por tanto, ante una herramienta útil tanto para un análisis ex ante como ex post de la adecuación del diseño en términos de evaluabilidad. Si bien nos hemos detenido en el análisis de la evaluabilidad "práctica", mediante esta aplicación también puede obtenerse información de los otros tipos de evaluabilidad pudiéndose determinar, por ejemplo, la lógica interna de los proyectos, una dimensión clave para el desarrollo de los proyectos de una manera eficaz y eficiente.

Una cuestión interesante, no obstante, sería incluir en la medición de la evaluabilidad o la calidad de la planificación de la evaluación, una evaluación desde la perspectiva de género. La aplicación incluye una dimensión que permite valorar en qué medida se ha incorporado esta perspectiva transversalmente en la planificación, sin embargo, hay que plantear la propia evaluación desde esta perspectiva con la incorporación, por ejemplo, de indicadores pertinentes a género, desagregados según sexo cuando hagan referencia a personas, etc.

Si bien, es una herramienta con posibilidades de mejora, su utilidad es destacable tal y como pone de manifiesto la creación de herramientas parecidas por parte de la UE. Así, es de reseñar que existen otras herramientas de autoevaluación promovidas por la propia UE, como la *Reference Framework for Sustainable Citie*, RFSC de sus siglas en inglés, propuesta por el Comité de las Regiones de la UE para que los proyectos se autoevaluasen en sus contenidos, en términos de sostenibilidad. Y por otro lado,la *Self-Assessment Tool for Sustainable Urban Development strategies* (Sat4Sud) que, en línea con la app CADIPAT, tiene como objetivo ayudar a las autoridades locales y a los actores relevantes a evaluar en qué medida la estrategia se basa en un enfoque integrado y participativo según lo establecido en la Carta de Nueva Leipzig y respaldado en la Política de Cohesión 2021-2027. Tal y como se indica en su presentación[119], esta herramienta permite evaluar la integralidad y calidad de la estrategia, desde su diseño e implementación, hasta su seguimiento y evaluación pudiéndose ser utilizada por las autoridades de gestión al

[119] https://urban.jrc.ec.europa.eu/sat4sud/en

evaluar las estrategias y brindar retroalimentación a las autoridades locales durante los procesos de diseño e implementación de la estrategia.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El trabajo expuesto en este capítulo ha sido desarrollo en el marco de los siguientes proyectos:

En primer lugar, la Cátedra Jean Monnet en Políticas Urbanas en la Unión Europea (EUrPol), financiado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea, cuyo objetivo principal es estudiar el valor agregado de las iniciativas de desarrollo urbano. Mediante actividades de formación, transferencia e investigación, esta Cátedra, pretende aportar conocimientos sobre las sociedades y políticas urbanas en la UE, y en especial, sobre herramientas para analizarlas y evaluarlas.

La Cátedra Jean Monnet (EUrPol) parte de la experiencia previa de investigación sobre el análisis y la evaluación de políticas urbanas desde una perspectiva comparativa en el Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab, un centro de investigación especializado en este campo en la Universidad Pablo de Olavide.

En segundo lugar, La Calidad del Diseño de la Planificación Territorial: Instrumentos para la capacitación y transferencia en la evaluación del diseño de políticas de intervención en espacios urbanos en el marco de la Nueva Agenda Urbana, CADIPAT, proyecto financiado por el Programa de Cooperación Internacional de la Consejería de Fomento y Vivienda (Junta de Andalucía).

Este Proyecto es parte de la Línea de trabajo del Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (CSPL-UPO) ‘Fundamentos e instrumentos para el análisis de políticas urbanas en un contexto multi-nivel’.

El Proyecto que ha tenido como objetivo desarrollar y validar instrumentos que permitan analizar la calidad del diseño de las políticas y proyectos de desarrollo urbano y territorial, proporcionando con ellos vías para la capacitación y análisis de este tipo de políticas, ha sido desarrollado por 7 equipos de investigación en 6 países iberoamericanos

especializados en el análisis de políticas urbanas y territoriales. Esto ha permitido aplicar y validar los instrumentos mediante análisis comparativo en diferentes contextos. Además del análisis de casos en cada país, se ha contado con la contribución de personas expertas de los distintos países participantes.

Asimismo, el Proyecto se ha realizado en el marco de la RED-UNI (Red Iberoamericana de Universidades sobre Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia del conocimiento municipal), a la que pertenecen los equipos de investigación participantes en el proyecto. Esto ha proporcionado una perspectiva comparada para su mejora y validación como instrumento de capacitación y análisis de proyectos en el marco de la Nueva Agenda Urbana.

8. REFERENCIAS

Comisión Europea. (2006). REGLAMENTO (CE) No 1083/2006 DEL CONSEJO (DEROGADO).

Davies, R., & Payne, L. (2015). Evaluability Assessments: Reflections on a review of the literature. Evaluation, 21(2), 216–231.

Dye, T.R. (1995). Understanding Public Policy. Eight edition. Prentice Hall.

Guerrero-Mayo, M.J., y Rodríguez-García, M.J. (2020). La planificación del desarrollo urbano integral: calidad del diseño y aprendizaje. En Lógica e Impactos de la Estrategia Integral en Políticas Urbanas. Análisis y evaluación de iniciativas promovidas por la Unión Europea en España (1994-2013). Icaria.

Naciones Unidas. (2017): La Nueva Agenda Urbana, Quito: Naciones Unidas.

Navarro, C.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2022). Nuevas Políticas urbanas en Iberoamérica. Marcos institucionales, prácticas locales y calidad del diseño. Tirant Humanidades.

Navarro, C.J.; Rodríguez-García, M.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2020a): Evaluating the Quality of Urban Development Plans Promoted by the European Union: The URBAN and URBANA Initiatives in Spain (1994–2013), Social Indicators Research, DOI: 10.1007/s11205-019-02234-5.

Navarro, C.J.; Rodríguez-García, M.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2020b): Lógica e impactos de la estrategia integral en políticas urbanas. Análisis y Evaluación de las iniciativas promovidas por la UE en España (1994-2013). Icaria.

Osuna, J.L. y C. Márquez (dir.) (2000). “Guía para la evaluación de políticas públicas”. Instituto de Desarrollo Regional. España Sevilla.

Plante, J. (1991). Outils, practiques et institutions pour evaluer les politique publiques (La Documen).

Rodríguez-Álvarez, J. M. (2005). La iniciativa comunitaria europea “Urban” y sus efectos en España. Actas Del VII Congreso Español de Ciencia Política y de La Administración: Democracia y Buen Gobierno. Grupo de Trabajo 5, 218–229.

Rossi, P., Lipsey, M., and Freeman, H. (1993). Evaluation: A Systematic Approach. Sage Publications.

Wholey, J.S. (1979). Evaluation: Promise and Perfomance. Washington, DC, Urban Institute.

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EVALUAR EL GEN EVOLUTIVO DE LA CALIDAD DEL DISEÑO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA-TERRITORIAL EN ESPAÑA

MARÍA JOSÉ GUERRERO-MAYO
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

ALICIA DOMÍNGUEZ-GONZÁLEZ
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

MARÍA JOSÉ DORADO-RUBÍN
Centro de Sociología y Políticas Locales-Cátedra Jean Monnet (EUrPol)
Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 obliga a repensar y rediseñar las relaciones entre políticas y actores, así como a superar las tradicionales visiones compartimentadas y metodologías parciales que no permiten generar dinámicas integradoras entre los diferentes ámbitos competenciales. En este sentido, la propuesta metodológica de las Naciones Unidas para el cumplimento de los ODS mediante la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU), parece que empieza a tener cierta repercusión en los procesos de planificación urbana implementados en España.

La cuestión fundamental es saber si estas grandes directrices sobre planificación urbana han conseguido virar los clásicos modelos de planificación estratégica que han venido desarrollándose en las ciudades españolas, hacia planificaciones que contemplen en sus diseños los siguientes principios y orientaciones del nuevo *policy frame* de las políticas urbanas: la transversalidad de los objetivos e integración de actuaciones en los diferentes sectores de política pública para afrontar la complejidad

de los problemas; los procesos de gobernanza multinivel para responder al carácter multiescalar de los problemas; el establecimiento de mecanismos para la participación de la red de actores; o, el desarrollo de procesos bottom-up que garanticen la proximidad y adecuación de la política al espacio de intervención (Navarro y Guerrero-Mayo, 2021).

La literatura sobre políticas públicas, en este sentido, señala que buena parte del éxito de éstas depende, además de los recursos y oportunidades del territorio, de su buen diseño (Howlett y Lejano, 2012; Navarro, Rodríguez-García y Guerrero-Mayo, 2020, 2020a). Así, el análisis de la calidad del diseño es un valioso instrumento para la mejora de los planes, pudiendo influir en su potencial para ser aplicados con eficacia (Guyadeen & Seasons, 2018). Por tanto, reflexionar sobre la calidad del diseño supone incidir en la mejora de la calidad de los diagnósticos (relevancia), de los objetivos (pertinencia), de las relaciones entre actuaciones y necesidades (coherencia) y de la interrelación entre estos elementos (integralidad). Así, para mejorar la efectividad de las políticas es preciso adaptar el *policy frame* de las nuevas políticas urbanas al desarrollo de iniciativas concretas atendiendo a la calidad del diseño de los elementos que deben orientar su elaboración (Navarro y Guerrero-Mayo, 2021).

Ahora bien ¿cuáles son los elementos y dimensiones que deben ser contemplados en los procesos de planificación de políticas para lograr diseños de calidad? ¿cómo pueden analizarse y medirse? Y más concretamente, ¿cómo ha evolucionado la calidad del diseño de los programas de regeneración urbana en España? ¿existe un efecto aprendizaje? Aportar respuestas a estas cuestiones es el objeto de este capítulo en el que se presenta una propuesta metodológica desarrollada por el Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para analizar comparativamente proyectos -*Comparative Urban Policy Portfolio Analysis* (CUPPA)- mediante la App CADIPAT en relación con una serie de dimensiones e indicadores de planificación estratégica integrada.

La aplicación de este instrumento a los proyectos de la iniciativa EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral) (2014-2020), ha permitido conocer si se han producido procesos de

aprendizaje, mejorándose los diseños y adaptándose a las nuevas orientaciones. Además de mostrar su utilidad como herramienta para elaborar planificaciones en coherencia con en el marco del *frame* del desarrollo urbano integral y sostenible de las nuevas políticas urbanas de la NAU.

1.1. La calidad del diseño de la planificación urbana-territorial: una perspectiva de Evaluación Integral

El diseño es el resultado del proceso de planificación y, por tanto, su calidad vendrá determinada por el enfoque que guíe ese proceso. La perspectiva integral y sostenible de desarrollo urbano que recoge la NAU implica una concepción de la planificación como un proceso decisional que determina de dónde se parte, dónde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo y quiénes hacerlo y en qué orden secuencial (UN-Hábitat, 2017).

Desde esta perspectiva, la planificación y la evaluación de políticas se convierten en procesos complementarios e interrelacionados que se desarrollan simultáneamente a lo largo del ciclo de vida de una política. La planificación es útil como herramienta de diagnóstico y toma de decisión en torno a lo que se debe hacer y al camino que se debe recorrer; y, la evaluación examina la lógica de las relaciones de causalidad entre el diagnóstico, las acciones programadas y los objetivos propuestos, así como la adecuación de los sistemas articulados para la implementación, gestión, seguimiento y evaluación de la política para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos estipulados y contribuyendo a la mejora de la realidad urbana (Navarro y Guerrero-Mayo, 2022).

Siguiendo esta línea y como resultado de la aplicación de ambos procesos, planificación y evaluación, se obtiene: por un lado, diseños con una visión holística y exhaustiva del contexto y de la situación de partida, así como de los objetivos y estrategias a seguir para lograrlo; y, por otro, la valoración de estos diseños para garantizar, a priori, la evaluabilidad, racionalidad, coherencia e integración de la política a implementar. Luego, se puede afirmar que las estrategias de desarrollo urbano que siguen procesos de planificación en interrelación con procesos de evaluación estarán sustentadas en ‘diseños de calidad’; facilitando así, su implementación y desarrollo, lo que redunda positivamente en sus resultados e impactos.

Dentro del marco evaluativo, optamos por el enfoque integral al ofrecer una visión 'comprehensive evaluation' (Rossi y Freeman, 1993) y participativa, donde la evaluación se realiza en todas las etapas del ciclo de una política, incluida la del proceso de planificación, y sus resultados se reflejan en términos de diseño, que es el objeto de la evaluabilidad (Plante, 1991; Wholey, 1979). Este enfoque, además, atiende a las necesidades y características de los actores y territorios vinculados a las estrategias de desarrollo y su relación con los resultados e impactos conseguidos (lógica bottom-up) (Vedung, 1997); adecuándose, de esta manera, a la realidad del entorno socioespacial especifico en el que se desarrolla.

Asimismo, y dentro del enfoque evaluativo integral, es la evaluación conceptual o de diseño la que mejor nos aproxima a los elementos y dimensiones a contemplar en los procesos de planificación para obtener 'diseños de calidad'. Dicha evaluación que tiene como objetivo analizar su adecuación a las necesidades que la justifican y sus posibilidades de éxito (Cohen y Franco, 1993), aborda los siguientes análisis más específicos y complementarios:

1. Evaluabilidad, muestra, a priori, las condiciones necesarias para que una acción pública sea evaluada óptimamente, garantizando durante su elaboración o diseño su posterior evaluación, así como la oportunidad de orientar, en su caso, futuras modificaciones en el diseño de la intervención. Para su realización, examina la lógica y relaciones de causalidad entre el diagnóstico, las actuaciones, objetivos y fines y la adecuación de los sistemas de gestión y seguimiento articulados para la ejecución de la intervención y la evaluación (Wholey, 1987; Trevisan, 2007; Davies, 2013).
2. Racionalidad, pone en relación los problemas y oportunidades para una población objetivo-determinada con los objetivos establecidos para su mejora o solución (Osuna y Márquez, 2000). Considera: la relevancia, el análisis de los elementos del diagnóstico y su interrelación plasmado en el producto de planificación; y, la pertinencia, el análisis de la calidad en la definición, jerarquización e interrelación de los objetivos.

3. Coherencia, examina la adecuación de la estrategia mediante dos niveles de análisis (Osuna y Márquez, 2000): a) coherencia interna, análisis de la lógica y de las relaciones de los objetivos con los instrumentos de la estrategia y su adecuación con los problemas (correspondencia e interrelación entre problemas-objetivos-actuaciones) y, b) coherencia externa, análisis de la compatibilidad tanto de los objetivos como de la estrategia en relación con otras políticas y proyectos con los que pueda tener sinergias o complementariedad en el tiempo y espacio. Además, debe incluir la compatibilidad con las directrices del *policy frame* en el que se enmarca, así como con sus principios u orientaciones transversales.
4. Integralidad, parte de la concepción integral de las interrelaciones entre problemas-objetivos-actuaciones y valora que las estrategias estén diseñadas para que sus interacciones posibiliten el logro de objetivos más amplios que superen la fragmentación de políticas y los modelos sectoriales abogando por la colaboración y cooperación multinivel. Se trataría de comprobar hasta qué punto los diseños elaborados siguen enfoques coherentes y holísticos con una lógica general unificadora (Candel y Briesbroek, 2016; Rayner y Howlett, 2009) que permitan dar una respuesta integrada, no sectorial o específica (Eggenberger y Partidário, 2000), a problemas cada vez más complejos y multiescalares. Para ello, aborda la transversalidad y diversidad de objetivos, la interrelación entre las dimensiones o elementos del diseño y la integración o acción conjunta de diferentes sectores de política centrada en los procesos de gobernanza y participación orientados tanto a la elaboración como a la aplicación de soluciones políticas (Tosun y Lang, 2017; Trein et al., 2019).

De este modo, la evaluación integral y, más concretamente, la evaluación conceptual o de diseño, amplía la interpretación del enfoque lineal de la evaluación que sitúa la evaluación en la última fase del ciclo de vida de una política considerándola, únicamente, como el análisis de sus resultados e impactos (Dye, 1995); para definirla como una "filosofía" o

"cultura" que debe imbuir todas las fases de la vida de una política; desarrollándose de manera simultánea y complementaria a la planificación.

2. OBJETIVOS

En coherencia con lo expuesto anteriormente, los objetivos generales perseguidos con este trabajo son: 1) conocer, analizar y medir los elementos y dimensiones que deben ser considerados claves en los procesos de elaboración de políticas para obtener diseños de calidad; 2) propone un sistema evaluativo que permite analizar comparativamente la calidad del diseño de proyectos urbanos en el marco del frame del desarrollo urbano integral y sostenible de las nuevas políticas urbanas que contempla la Nueva Agenda Urbana; y 3) analizar la evolución de estos elementos y dimensiones en los programas de desarrollo urbano en España para comprobar si existe un efecto aprendizaje en el marco de las orientaciones de la Nueva Agenda Urbana.

3. METODOLOGÍA

Cualquier intervención en el espacio urbano debe partir de un análisis riguroso de la realidad, contraponiendo la imagen de la realidad con la imagen ideal a la que se quiere llegar con la actuación. Esta transformación de la "imagen en negativo" a la "imagen en positivo", que convierte las relaciones entre las causas y efectos de los problemas en relaciones entre los fines y medios de los objetivos (Enfoque Marco Lógico. CE, 1993), es la base de la evaluación conceptual o de diseño. Así, la evaluación se integra desde el primer momento de la planificación, definiendo la cadena causal o de resultados de la intervención como medio para representar el orden o lógica secuencial que subyace en la teoría del cambio y que refleja la definición sistemática y sintética de cómo se transforman los insumos y actividades en determinados productos y en cómo estos interactúan en la realidad para generar resultados, efectos e impactos (Fundación W. K. Kellogg, 1998).

Partiendo de esta idea, y siguiendo una metodología evaluativa de la CE (1993, 1995), en el Proyecto CADIPAT se ha elaborado un instrumento para evaluar la calidad del diseño de la planificación urbana-territorial

considerando las orientaciones de la Nueva Agenda Urbana. Éstas señalan la necesidad de acometer conjuntamente procesos de planificación y de evaluación que den como resultados diseños que garanticen "mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para promover la inclusión social, un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y la protección del medio ambiente" (NAU, Hábitat III). Por ello, el sistema evaluativo propuesto pretende facilitar un análisis que informe sobre la evaluabilidad, racionalidad, coherencia e integralidad del diseño atendiendo a la perspectiva de desarrollo integral y sostenible que formula la NAU.

Por tanto, el instrumento evaluativo CADIPAT se elabora atendiendo a que la efectividad de las estrategias de desarrollo urbano-territorial será mayor en la medida en que sus diseños contemplen: (1) las condiciones y elementos necesarios para ser evaluados (evaluabilidad); (2) un diagnóstico que atienda al carácter multidimensional y multiescalar de los problemas de una población objetivo-determinada y sus interrelaciones (relevancia); (3) una adecuada definición y jerarquización de objetivos transversales y comprehensivos (pertinencia) vinculados con los problemas (racionalidad); (4) una estrategia diseñada desde la integralidad y sostenibilidad afín con el diagnóstico y objetivos (coherencia interna) y con intervenciones coincidentes en tiempo y/o espacio para aprovechar sinergias (coherencia externa); y, (5) un enfoque integral que aborde la transversalidad, diversidad, coordinación/colaboración e interrelación entre los elementos de la política, así como su integración orientada a los procesos de gobernanza y participación multinivel. Asimismo, el diseño debe recoger cómo se desarrollarán estos elementos a través de la inclusión de: (6) procesos de gobernanza multinivel y participación de actores en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación; (7) sistemas de implementación, seguimiento y evaluación; (8) procesos de publicidad, transparencia y rendición de cuentas; y, finalmente, (9) capacidades evaluativas que posibiliten la evaluación del proyecto y (10) capacidades comunicativas que promueven la implicación de actores.

Lo anterior constituyen las dimensiones a considerar en la evaluación de la calidad del diseño basadas en la literatura y experiencia previa sobre calidad del diseño de la planificación urbana-territorial (Navarro,

Rodríguez-García y Guerrero-Mayo, 2020; 2020a) quedando recogidas en el sistema evaluativo elaborado (tabla1). El sistema incluye nueve dimensiones concretadas en 64 ítems que cumplen la función de indicadores para su medición. Más concretamente, para analizar la calidad de cada dimensión se han redactado afirmaciones que darían cuenta de su 'estado ideal', y que se valoran mediante escalas Likert de 5 puntos. La definición de las dimensiones y sus correspondientes ítems se basan en la literatura y experiencia previa sobre calidad del diseño de la planificación urbana-territorial (Navarro, Rodríguez-García y Guerrero-Mayo, 2020; Navarro, Rodríguez-García y Guerrero-Mayo, 2020a).

TABLA 1. *Elementos y Dimensiones para la medición de la calidad del Diseño*

Agenda estratégica Base para formular la visión de futuro para el territorio ¿El diseño permite conocer de forma clara y precisa qué necesidades se pretenden atender, qué objetivos se pretende alcanzar y cómo se ha planteado hacerlo?	Diagnóstico: situación de partida y contexto	1. DIAGNÓSTICO ¿Existen evidencias y argumentos que permiten establecer bases para hacer una planificación realista del proyecto (sus objetivos y actuaciones)? ¿Existe una concepción integral y holística de los problemas urbanos? ¿se parte de la complejidad, multidimensionalidad y multiescalaridad de los problemas?
	Objetivos y propósito: visión de futuro	2. OBJETIVOS ¿Cómo se pretende que sea, como será el territorio después de desarrollar el proyecto? ¿Se formulan con un enfoque integral (desde la diversidad, transversalidad) los objetivos a lograr? ¿Son comprehensivos?
	Actuaciones: Estrategia de actuaciones a desarrollar para el logro de objetivos	3. ACTUACIONES ¿Qué se quiere hacer y cómo quiere hacerse para lograr los objetivos propuestos? ¿la estrategia está diseñada desde la integralidad e interrelacionada con el diagnóstico y objetivos? ¿se ha atendido a la multiplicidad de mecanismos de intervención multinivel? ¿y a la integración o acción conjunta de diferentes sectores de políticas?

Implementación y procesos Cómo se usará el proyecto, qué deberá hacerse para llegar a la visión de futuro planteada ¿El diseño permite conocer con claridad cómo se pretende involucrar a los agentes en su desarrollo?, ¿podremos saber si se alcanzan los objetivos planteados?, ¿será fácil conocerlo?	Gobernanza y participación: mecanismos que promueven la colaboración y cooperación entre agentes y la involucración de la ciudadanía	4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN ¿Cómo se fomentará la involucración y colaboración de los agentes concernidos por el proyecto? ¿Se han considerado la diversidad de actores? ¿y los diferentes ámbitos y niveles de participación, coordinación y colaboración?
	Seguimiento y evaluación: planificación de sistemas para orientar la ejecución y analizar los resultados	5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ¿Durante la ejecución del proyecto se tendrá información que permita anticipar cambios que sean necesarios para alcanzar los objetivos propuestos? ¿Durante la ejecución y al finalizar el proyecto existirán evidencias que permitan conocer si la ejecución se ha correspondido con lo planificado desde un enfoque integral? ¿Se podrán conocer los logros e impactos del proyecto?
	Publicidad, transparencia y rendición de cuentas: procesos de comunicación para garantizar el conocimiento y control independiente del proyecto	6. PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ¿Será posible conocer cómo se ha desarrollado el proyecto y sus logros por parte de cualquier agente o persona que lo desee?
Capacidades evaluativas Posibilidad de que el proyecto sea evaluado ¿Se han definido instrumentos, metodologías e indicadores que proporcionarán la información necesaria para evaluar de forma válida y fiable? ¿Se han definido instrumentos e indicadores en el diseño para conocer, medir y valorar diferentes aspectos del diagnóstico, de los objetivos, de la estrategia de actuación, de la ejecución y de los logros obtenidos con el desarrollo de la actuación? ¿El diseño garantiza que la ejecución, resultados e impactos del proyecto podrán ser evaluados de una forma adecuada?	Diagnóstico	7. CAPACIDADES EVALUATIVAS ¿Será posible evaluar adecuadamente el proyecto? ¿el proyecto es evaluable en todas sus dimensiones y desde un enfoque integral?
	Objetivos	
	Implementación: actuaciones	
	Resultados e impactos	
Capacidades comunicativas Elementos que promueven la comprensión, implicación e	Legibilidad, comprensión	8. CAPACIDADES COMUNICATIVAS
	Posibilidades de uso, accesibilidad	

involucración de actores y ciudadanía con el proyecto ¿El diseño es comprensible y promoverá la implicación en el desarrollo del proyecto?	Identificación, pertenencia	¿El proyecto se entiende y promoverá la implicación multinivel?
Mainstreaming o Enfoque integrado de género Dimensión transversal que considera la igualdad de mujeres y hombres en todos los niveles del proceso de planificación ¿El diseño, en todas sus etapas y niveles, contempla las cuestiones de género que garantizan la igualdad de mujeres y hombres? ¿El proceso de planificación ha incorporado la perspectiva de género en la detección de los problemas y necesidades, en el diseño de objetivos, en las actuaciones planteadas y en los procesos de gobernanza y de participación?	Diagnóstico	9. ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO ¿Se ha contemplado de manera transversal la perspectiva de género en el diseño e implementación del proyecto? ¿Se podrá conocer los resultados e impactos del proyecto desde una perspectiva de género?
	Objetivos	
	Actuaciones	
	Gobernanza y participación	

Fuente: Manual CADIPAT, CSPL-UPO, 2020

Para conocer la fiabilidad de los ítems se ha comprobado la coincidencia en la valoración de los ítems de diferentes codificadores mediante el indicador Rwg* Index (debe = o > 0,70). Además, se ha llevado a cabo un análisis de validez de la escala para comprobar que los ítems miden realmente el concepto (la idea) que se pretende medir a través del análisis factorial (varianza explicada = o > 60%).

La aplicación, además, fue objeto de valoración por personas expertas en planificación urbana en los seis países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y España) en los que se aplicó el proyecto mediante una consulta a 244 personas. Además, se realizó un Taller Internacional online[120] en el que participaron 49 expertos/as de los seis países; y, un taller

[120] Este taller estaba programado para hacerse presencial en todos los países. Sin embargo, las medidas tomadas como consecuencia de la pandemia del COVID 19 impidieron realizarlo

presencial celebrado en Argentina en el que participaron 27 personas. A cada participante se le proporcionó acceso a la aplicación, así como a su manual que describe brevemente los fundamentos de la misma, la definición de dimensiones e ítems, así como las reglas para realizar el análisis y se les pidió que valorasen, a través de diversos ítems en la escala 1-10, los siguientes aspectos razonando dicha puntuación: 1) la 'oportunidad' del sistema evaluativo (la importancia de evaluar la calidad del diseño de los proyectos y la existencia de un sistema validado para ello); 2) el manual (su claridad, si refleja adecuadamente el sistema evaluativo propuesto y orienta bien sobre el uso de la aplicación); 3) el sistema evaluativo (comprensión de las dimensiones, indicadores e índices que lo componen); 4) el informe final que produce la aplicación (la información que proporciona y su utilidad); y, 5) el uso de la aplicación (si su uso es fácil, la utilizaría y la recomendaría).

Los resultados muestran que en todos los aspectos se alcanzan puntuaciones muy altas (superiores a 8,5), y aquellos que obtuvieron menor puntuación, el 'informe' final que produce la aplicación (porque no ofrece un nivel detallado de información para todos los ítems) y el 'manual' de la misma (porque no explica adecuadamente cómo usar la app y la explicación del sistema evaluativo necesitaría ser simplificado e incluir un diseño más amable que haga más fácil su lectura), fueron modificados siguiendo las indicaciones de las personas expertas.

La inclusión de las propuestas recabadas ha permitido mejorar la app, la cual está disponible en abierto para que pueda ser empleada por cualquier agente interesado, previo registro en la misma, dando acceso tanto al manual, como al sistema de evaluación (definición de ítems y escalas para realizar el análisis).

Además de la evaluación de la calidad del diseño, la app incorpora otras dos secciones opcionales: una, referida a algunos aspectos del proceso de planificación (participación de agentes, haber contado con

de esta forma. El taller contó con la colaboración de la Cátedra Jean Monnet de Políticas Urbanas de la Unión Europea (EurPol), que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea a través de su programa Erasmus +. Agradecemos a todas las personas participantes sus valoraciones y comentarios para la mejora del sistema evaluativo y su aplicación on-line.

asesoramiento; y, otra, referida al contenido del proyecto en términos de distintos sectores de política pública (importancia de diferentes áreas de problemas en el diagnóstico, objetivos, y actuaciones). Asimismo, la app ofrece una plantilla para que puedan recabarse las evidencias, que avalan la puntuación asignada en cada ítem, sea para facilitar procesos de consenso entre distintos analistas, sea para presentarlas junto al informe final que produce la app.

Las propuestas han permitido mejorar la app y hacen recomendable que la evaluación del diseño de los proyectos se lleve a cabo por pares independientes, con el fin de reducir posibles sesgos en la evaluación y que se especifiquen las evidencias en las que se basa la valoración de los ítems; para cuyo fin, como ya se ha señalado, la aplicación ofrece un instrumento específico.

4. RESULTADOS

Para conocer la evolución seguida de los procesos de planificación y, por tanto, de los diseños de los proyectos elaborados en la Estrategia DUSI, hemos aplicado la app CADIPAT a los 171 proyectos implementados en España durante los años 2014-2020. La codificación realizada nos ha permitido conocer si las nuevas orientaciones sobre planificación urbana han conseguido virar los clásicos modelos de planificación estratégica y, si se han producido procesos de aprendizaje. Además de comprobar su utilidad como herramienta para elaborar planificaciones que den como resultados diseños de calidad en coherencia con en el marco del *frame* del desarrollo urbano integral y sostenible de las nuevas políticas urbanas de la NAU.

El 25,7% de los proyectos se ha desarrollado en ciudades o áreas funcionales que también habían participado en las iniciativas URBAN (bien URBAN I, 1994-2006, bien URBAN II, 2000-2006) y/o URBANA (2007-2013), es decir, cuentan con experiencia previa en planificación urbana. Entre estas ciudades, entendemos que existen diferentes situaciones y resultados en el aprendizaje en función de si esas experiencias son lejanas, recientes y/o continuas en el tiempo. Así, entenderemos por 'experiencia lejana' la participación sólo en la iniciativa URBAN, mientras que por 'experiencia reciente', la participación sólo en URBANA;

y, finalmente, por 'experiencia continua', la participación en ambas (en URBAN y en URBANA).

FIGURA 1: *Iniciativas de Desarrollo Urbano desarrolladas en España (1994-2020).*

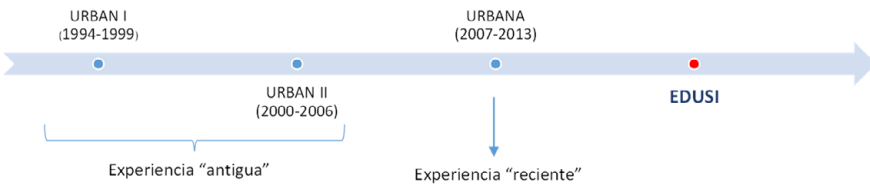

Fuente: Elaboración Propia

Nuestra hipótesis vendría a señalar que, ante cualquier tipo de experiencia, los procesos de planificación y los diseños resultantes, tendrán mayor calidad frente a aquellos elaborados sin experiencia. Asimismo, tener una experiencia más reciente también repercutirá en una mayor calidad de los diseños frente a una experiencia más alejada en el tiempo. Y, lógicamente, contar con una experiencia continua (haber participado en todas las iniciativas) multiplicará el efecto positivo en relación con la calidad de los diseños.

GRÁFICO 1: *Calidad del diseño de los proyectos EDUSI según tipo de experiencia.*

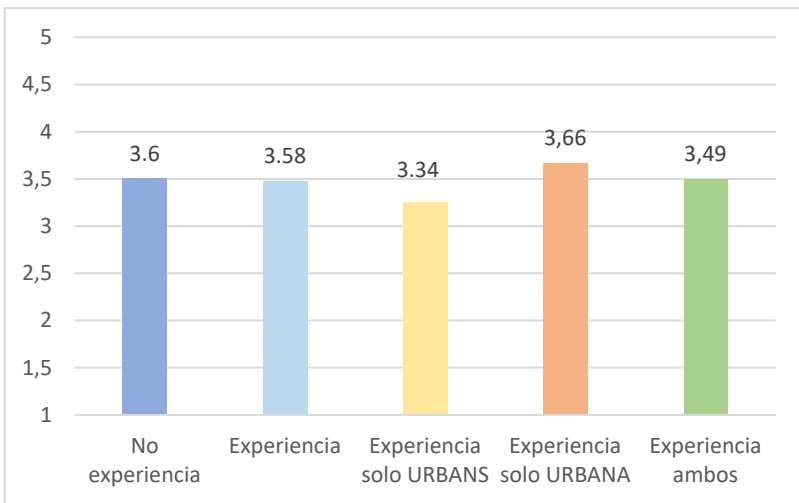

Fuente: APP CADIPAT

En términos generales, los resultados obtenidos no reflejan diferencias en la calidad de los diseños de los proyectos EDUSIS por el hecho de haber sido elaborados con o sin experiencia previa (Gráf.1).

GRÁFICO 2: *Calidad de las dimensiones del diseño de los proyectos EDUSI según experiencia. Nota. [1] escala (1-3)*

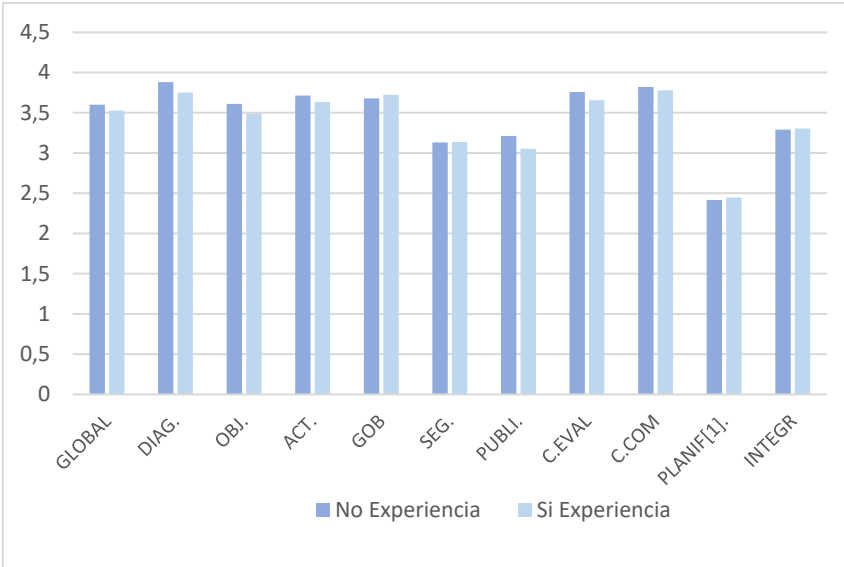

Fuente: APP CADIPAT

Aun así, y considerando los elementos que conforman el proceso de planificación, encontramos salvedades que pueden reflejar cierto efecto aprendizaje en las dimensiones de gobernanza, seguimiento y evaluación, proceso de planificación e integralidad (Gráf.2).

Atendiendo al tipo de experiencia (Gráf.3), se comprueban resultados más positivos en los casos en los que se ha participado previamente en un proyecto URBANA, descartando la influencia per se de los URBAN I y II como factor que produzca mejora en la calidad de los proyectos EDUSIS.

GRÁFICO 3: *Calidad de las dimensiones del diseño de los proyectos EDUSI según tipo de experiencia.*

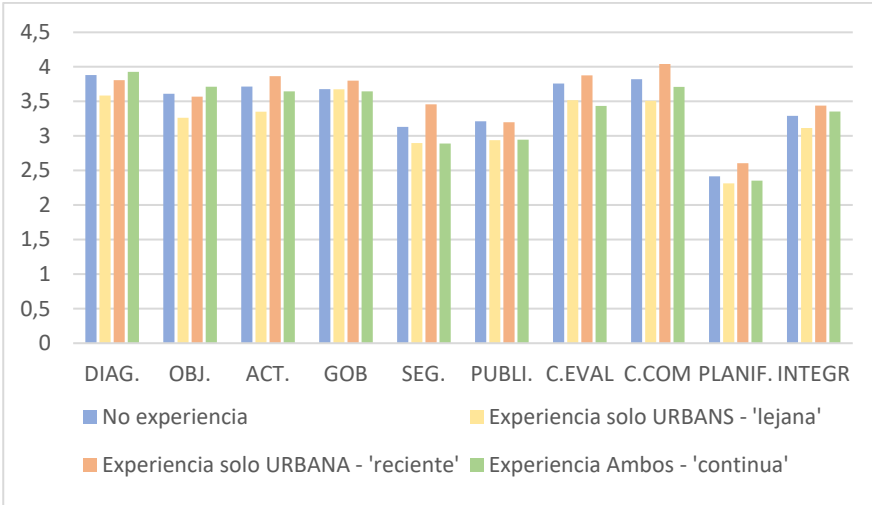

Fuente: APP CADIPAT

La calidad del diseño de los proyectos EDUSI es mayor en aquellas ciudades con experiencia en URBANA frente a aquellas sin experiencia o con experiencia sólo en URBAN. Esta calidad se muestra en la mayoría de las dimensiones que conforman el proceso de planificación salvo en: 1) publicidad donde el hecho de tener experiencia ya sea reciente o anterior en el tiempo, no supone un incremento de la calidad de los diseños; y, 2) diagnóstico y objetivos donde sí es un factor clave la continuidad o participación en ambas convocatorias (URBAN y URBANA).

Por tanto, haber participado en la iniciativa URBANA incide positivamente en la elaboración de diseños incrementando su calidad. Se trata de la convocatoria que mayor efecto aprendizaje provoca, aunque en el diagnóstico y objetivos sí es un factor clave la continuidad o participación en ambas convocatorias (URBAN y URBANA).

5. DISCUSIÓN

Los nuevos escenarios urbanos, en los que intervienen una multiplicidad de elementos y actores de diversa índole, plantean situaciones complejas

que demandan respuestas estratégicas, integrales y sostenibles que adopten los principios y orientaciones del *policy frame* de las nuevas políticas urbanas. Esto requiere de procesos de planificación con enfoque integral que partan de una concepción holística de los problemas (y oportunidades), de la diversidad y transversalidad de los objetivos a abordar, de la coherencia e integración de los instrumentos que se empleen, de estrategias que se basen en procesos de gobernanza multinivel y de participación de actores, así como de las interrelaciones entre todos estos elementos. A su vez, estos procesos de planificación deben someterse a la lógica de la evaluación para garantizar la adecuada inclusión de los elementos mencionados en los procesos de elaboración de políticas, para garantizar con ello la calidad de los diseños resultantes; lo que determinará los resultados e impactos y, por tanto, el éxito de las políticas.

En este sentido, se observa una tendencia en la mejora de la calidad de los diseños resultantes de los procesos de elaboración de políticas; pero, quizás no de una manera notable. Por ello, sugerimos para fomentar la calidad de los diseños el uso y aplicación de la app CADIPAT, al comprobarse que es un instrumento que atiende a los principios de la NAU y está basado en investigaciones básicas y aplicadas, en la revisión por parte de personas expertas y técnicas, así como en su validación mediante técnicas estadísticas específicas.

La app CADIPAT constituye una buena herramienta tanto para el desarrollo de planificaciones orientadas al frame del desarrollo urbano integral y sostenible de la NAU como para medir la calidad del diseño. Asimismo, permite, en primer lugar, aplicar la evaluación en los procesos de planificación, sobre sus diagnósticos, objetivos y actuaciones, garantizando su evaluación exante, conceptual o de diseño (evaluabilidad, racionalidad, coherencia e integralidad) tal y como recomienda la Agenda Urbana (UH-Hábitat, 2017), la Comisión Europea (EC, 2006a). En segundo, elaborar diseños de calidad que favorecen la implementación y desarrollo de las intervenciones y, consecuentemente, el logro de los resultados e impactos previstos. En tercer lugar, la homogenización y estandarización de criterios (parámetros de referencia) a considerar como elementos claves en los procesos de planificación, introduciendo racionalidad en la toma de decisiones y en la formación de la Agenda Urbana

y fomentando la coordinación y colaboración entre instituciones y la red de actores. En cuarto, la autoevaluación de proyectos, programas, planes; y, por último, en quinto lugar, la realización de estudios de tendencias globales, distribuciones generales y comparativas entre programas.

6. CONCLUSIONES

La calidad del diseño es multidimensional y su análisis debe atender a cada una de sus dimensiones explicadas anteriormente en la medida en que cada una de ellas se acerca a la 'situación ideal'. Se puede conocer la calidad del diseño estableciendo un sistema que permita analizar la medida en la que se refleja ese estado ideal en cada una de las dimensiones como lo realiza la app CADIPAT.

Consecuentemente, la óptima calidad del diseño de una política garantiza los elementos indispensables para su éxito en términos de evaluabilidad, racionalidad y coherencia; así como y, de manera transversal, los procesos de gobernanza y de participación, el seguimiento y la evaluación, la publicidad, transparencia y rendición de cuentas, las capacidades evaluativas y comunicativas y el enfoque integrado de género. Todos ellos, criterios básicos en la construcción de estrategias de desarrollo urbano-territorial dentro de un marco estratégico de planificación y evaluación

Se ofrece así una herramienta novedosa, versátil y fácil de utilizar para analizar la calidad del diseño de proyectos, iniciativas o planes de desarrollo urbano, y que puede utilizarse tanto durante el proceso de planificación para incluir posibles mejoras, como para realizar el análisis de evaluación exante tal y como recomienda la Agenda Urbana (UH-Hábitat, 2017), la Comisión Europea (EC, 2006a).

Los resultados de la evaluación realizada a través de este instrumento CADIAPT garantizan la evaluabilidad, racionalidad, coherencia e integralidad de los proyectos y, en su caso, estrategias de acción para su reprogramación. Con ello, se favorece la implementación y desarrollo de las intervenciones y consecuentemente, sus resultados e impactos.

Su aplicación a los proyectos EDUSIS nos ha permitido conocer que la experiencia previa, de manera general, no determina una mayor calidad en los diseños resultados de la planificación urbana; sin embargo, la participación en la iniciativa URBANA (experiencia reciente), si parece producir un efecto aprendizaje en casi la totalidad de las dimensiones del proceso planificador, seguida, con menor incidencia, de la participación en URBAN y URBANA (experiencia continua). La participación solo en URBAN (experiencia lejana) parece descartarse como factor que produzca mejora en la calidad de los actuales diseños.

Por tanto, se puede afirmar que la calidad de los diseños ha ido mejorando en determinadas dimensiones a lo largo del tiempo y éstas se han ido adaptando a las nuevas orientaciones de la NAU; ahora bien, esta mejora y adaptación no viene determinada únicamente por la experiencia previa y por el efecto aprendizaje, como señalaba la hipótesis de la que se partía. Se hace preciso, pues, estudiar otros posibles factores (nuevos modelos y orientaciones, manuales y metodologías, formación, asesoramiento externo, voluntad e interés, nuevos perfiles profesionales, etc.) que arrojen más luz a estas cuestiones.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El trabajo expuesto en este capítulo ha sido desarrollo en el marco de los siguientes proyectos:

En primer lugar, la Cátedra Jean Monnet en Políticas Urbanas en la Unión Europea (EUrPol), financiado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea, cuyo objetivo principal es estudiar el valor agregado de las iniciativas de desarrollo urbano. Mediante actividades de formación, transferencia e investigación, esta Cátedra, pretende aportar conocimientos sobre las sociedades y políticas urbanas en la UE, y en especial, sobre herramientas para analizarlas y evaluarlas.

La Cátedra Jean Monnet (EUrPol) parte de la experiencia previa de investigación sobre el análisis y la evaluación de políticas urbanas desde una perspectiva comparativa en el Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab, un centro de investigación especializada en estos temas en la Universidad Pablo de Olavide.

En segundo lugar, La Calidad del Diseño de la Planificación Territorial: Instrumentos para la capacitación y transferencia en la evaluación del diseño de políticas de intervención en espacios urbanos en el marco de la Nueva Agenda Urbana, CADIPAT, proyecto financiado por el Programa de Cooperación Internacional de la Consejería de Fomento y Vivienda (Junta de Andalucía).

Este Proyecto es parte de la Línea de trabajo del Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (CSPL-UPO) 'Fundamentos e instrumentos para el análisis de políticas urbanas en un contexto multi-nivel'.

El Proyecto que ha tenido como objetivo desarrollar y validar instrumentos que permitan analizar la calidad del diseño de las políticas y proyectos de desarrollo urbano y territorial, proporcionando con ellos vías para la capacitación y análisis de este tipo de políticas, ha sido desarrollado por 7 equipos de investigación en 6 países iberoamericanos especializados en el análisis de políticas urbanas y territoriales. Esto ha permitido aplicar y validar los instrumentos mediante análisis comparativo en diferentes contextos. Además del análisis de casos en cada país, se ha contado con la contribución de personas expertas de los distintos países participantes.

Asimismo, el Proyecto se ha realizado en el marco de la RED-UNI (Red Iberoamericana de Universidades sobre Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia del conocimiento municipal), a la que pertenecen los equipos de investigación participantes en el proyecto. Esto ha proporcionado una perspectiva comparada para su mejora y validación como instrumento de capacitación y análisis de proyectos en el marco de la Nueva Agenda Urbana.

8. REFERENCIAS

Candel y Biesbroek, (2016). Toward a processual understanding of policy integration. Policy Sciences, 49 (3), 211–231. https://doi.org/10.1007/s11077-016-9248-y

Cohen, E. y Franco, R. (1993). Evaluación de proyectos sociales. Siglo Veintiuno de España. Madrid.

Comisión Europea. (1995). Orientations méthodologiques pour le suivi et les évaluations intermediaires des CCA, DOCUP et interventions. Bruselas.

Comisión Europea. (1993). Project cycle management. Integrated approach and logical framework. Dirección General de Desarrollo, Unidad de Evaluación, Bruselas.

Davies, R. (2013). Planning Evaluability Assessments: A Synthesis of the Literature with Recommendations. Report of a Study Commissioned by the Department for International Development.

Dye, T.R. (1995). Understanding Public Policy. Eight edition. Prentise Hall

Eggenberger, M., y Partidário, M. R. (2000). Development of a framework to assist the integration of environmental, social and economic issues in spatial planning. Impact Assessment and Project Appraisal, 18(3), 201–207.

Fundación W.K. KELLOGG (1998). Manual de evaluación. Battle Creek, MI. USA.

Guerrero-Mayo, M.J. (coord.) (2020). Evaluación de la calidad del diseño de estrategias de desarrollo urbano-territorial. Manual para su análisis mediante la aplicación CADIPAT. Centro de Sociología y Políticas Locales, UPO.

Guyadeen, D., & Seasons, M. (2018). Teoría y práctica de la evaluación: Comparación de la evaluación del programa y la evaluación en la planificación. Journal of Planning Education and Research, 38(1). https://doi.org/10.1177/0739456X16675930.

Howlett, M. y Lejano R.P. (2012). Tales from the crypt: the rose and fall (and rebirth?) of policy design. Administration and Society 45(3): 357-381.

Navarro; C.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2022). Nuevas Políticas urbanas en Iberoamérica. Marcos institucionales, prácticas locales y calidad del diseño. Tirant Humanidades

Navarro, C.J. y Rodríguez-García, M.J. (2020): Urban policies as multi-level policy mixes, Cities, 102.

Navarro, C.J.; Rodríguez-García, M.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2020): Evaluating the Quality of Urban Development Plans Promoted by the European Union: The URBAN and URBANA Initiatives in Spain (1994–2013), Social Indicators Research, DOI: 10.1007/s11205-019-02234-5.

Navarro, C.J.; Rodríguez-García, M.J. y Guerrero-Mayo, M.J. (2020a): Lógica e impactos de la estrategia integral en políticas urbanas. Icaria.

Osuna y Márquez (2000). Guía para la evaluación de políticas públicas. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla

Plante, J. (1991). Outils, practiques et institutions pour evaluer les politique publiques. La Documentation Française. Francia.

Rayner, J., y Howlett, M. (2009). Introduction: Understanding integrated policy strategies and their evolution. Policy and Society, 28(2), 99–109. https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2009.05.001.

Rossi, P. y Freeman, H. (1993). Evaluation: a systematic approach. Sage Publications.

Trein, P., Meyer, I., y Maggetti, M. (2019). The Integration and Coordination of Public Policies: A Systematic Comparative Review. Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice, 21(4), 332–349. https://doi.org/10.1080/13876988.2018.1496667.

Trevisan, M. S. (2007). Evaluability Assessment From 1986 to 2003. American Journal of Evaluation, Vol. 28, 290-303.

Tosun, J., y Lang, A. (2017). Policy integration: mapping the different concepts. Policy Studies, 38(6). https://doi.org/10.1080/01442872.2017.1339239.

UN-Habitat (2017): The New Urban Agenda, Quito, UN-Habitat.

Vedung, E. (1997). Evaluación de políticas públicas y programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Wholey, J.S. (1987). Evaluability assessment. Developing program theory en Bickman, l (Ed). Using program theory in evaluation. New Directions for Program Evaluation, Jossey-Bass, San Francisco.

Wholey, J.S. (1979). Evaluation: Promise and Perfomance. Washington, DC, Urban Institute

TENDENCIAS COMPORTAMENTALES DE ESPAÑOLES HACIA PERSONAS REFUGIADAS: RELACIÓN CON ESTEREOTIPOS, EMOCIONES Y CONTACTO INTERGRUPAL

MARÍA SÁNCHEZ-CASTELLÓ
Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI), Universidad de Almería

MARISOL NAVAS
Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI), Universidad de Almería

PABLO PUMARES
Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI), Universidad de Almería

ANTONIO J. ROJAS-TEJADA
Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales (CEMyRI), Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

España ha sido un país receptor de notables flujos migratorios desde finales de los años 80 del siglo pasado. Sin embargo, su experiencia en la recepción de personas en búsqueda de asilo es mucho más reciente (Pumares et al., 2021), y es a partir de 2015 cuando se ha visto incrementada, como consecuencia de los numerosos conflictos armados, la violencia, la inseguridad y las crisis medioambientales que se están produciendo en numerosos lugares relativamente próximos geográfica o culturalmente. En 2019 se produjo en España el mayor número de solicitudes de asilo (118.264 solicitudes; CEAR, 2021). Si bien las barreras a la movilidad internacional motivadas por la covid-19 redujeron algo estas cifras en 2020 y 2021, España se mantuvo entre los principales receptores europeos. A su vez, la vuelta a la normalidad post-covid y la guerra de Ucrania hacen prever nuevos incrementos en el futuro próximo. A

pesar de la magnitud del fenómeno, la mayor parte de los estudios psicosociales sobre minorías etnoculturales se han centrado en las evaluaciones de la población mayoritaria hacia inmigrantes (denominados 'voluntarios' o 'económicos'), mientras que las actitudes intergrupales hacia personas refugiadas (inmigrantes 'involuntarios' o 'forzados') han sido menos estudiadas, especialmente en nuestro país. Los escasos estudios que incluyen a ambos grupos muestran que las actitudes que se mantienen hacia personas inmigrantes y refugiadas son notablemente diferentes, e incluso se ha reportado una débil relación entre ambas (Abdelaaty y Steele, 2022). Algunos estudios recientes en suelo europeo han mostrado que el carácter involuntario o forzado de la migración llevada a cabo por las personas refugiadas se puede relacionar con una mayor empatía por parte de la población de acogida hacia ellas y un mayor apoyo (frente a aquellas migraciones percibidas con un carácter más voluntario; p.e.,Verkuyten et al., 2018). El presente trabajo analizará las actitudes intergrupales que la población española mantiene hacia las personas refugiadas, utilizando para ello elementos de dos modelos psicosociales consolidados en el ámbito de las relaciones y las actitudes intergrupales y adaptados al contexto español: el Modelo del Contenido de los Estereotipos (MCE; *Stereotype Content Model*; Fiske et al., 1999, 2002) y su extensión el BIAS Map (*Behaviors from Intergroup Affect and Stereotypes Map*; Cuddy et al., 2007).

1.1. Actitudes intergrupales hacia las minorías etnoculturales

Las actitudes son evaluaciones relativamente generales y estables sobre objetos actitudinales (ya sean personas, grupos, comportamientos, conceptos abstractos, etc.) con algún grado de favorabilidad/desfavorabilidad o de positividad/negatividad (Eagly y Chaiken, 1993; Fabrigar y Wegener, 2010; Fabrigar et al., 2005). Cuando el objeto actitudinal es un grupo social o alguno de sus miembros por su pertenencia al mismo se utiliza el término 'actitudes intergrupales' para referirse a estas evaluaciones. Las actitudes pueden ser inferidas y, al mismo tiempo, estar influenciadas por las tres bases de información relevantes para la actitud (Fabrigar et al., 2005): los estereotipos (creencias sobre las características que comparten los miembros de un grupo: base informativa

cognitiva), las reacciones afectivas o emociones que este grupo genera (base informativa afectiva) y las tendencias comportamentales o los comportamientos hacia dicho grupo (base informativa conativo-conductual; Albarracín et al., 2005). Las manifestaciones evaluativas de la actitud procederían de estas fuentes informativas. Expresado de forma resumida y general, los estereotipos que nos formamos de un determinado grupo van a predecir las emociones que sentimos hacia ese grupo, así como los comportamientos que estamos dispuestos a realizar hacia sus miembros. Este es el planteamiento de los dos modelos teóricos mencionados (MCE y BIAS Map). La investigación psicosocial reciente en algunos países europeos utilizando estos modelos muestra que las etiquetas utilizadas para describir a los grupos (p.e., inmigrante vs. refugiado; diferentes grupos de inmigrantes vs. de refugiados) influyen en el contenido de los estereotipos que se mantienen sobre ellos, las emociones que se experimentan y las intenciones de conducta que las personas tienen hacia ellos (Kotzur et al., 2017), es decir, en sus actitudes intergrupales.

1.1.1. Estereotipos: dimensiones de moralidad, inmoralidad, sociabilidad y competencia

El MCE (Fiske et al., 1999, 2002) permite explicar las diferencias en los estereotipos y las emociones que se experimentan hacia diferentes grupos sociales. De acuerdo con este modelo, cualquier grupo social puede ser percibido y evaluado en dos dimensiones estereotípicas básicas: calidez y competencia. La dimensión de calidez nos ayuda a anticipar las intenciones (positivas o negativas) de los otros hacia nosotros o nuestro grupo (p.e., si nos podemos fiar, si son sinceros, afectuosos, amistosos, etc.). La dimensión de competencia nos ayuda a conocer la capacidad de los otros para lograr sus intenciones u objetivos (p.e., si son eficientes, competentes o inteligentes). Ambas dimensiones estereotípicas son dependientes del contexto y derivan de la estructura de las relaciones entre grupos, concretamente de la interdependencia endo-exogrupal y del estatus percibido del exogrupo. La interdependencia, ya sea cooperativa o competitiva, afecta a los juicios de calidez: los grupos que mantienen una interdependencia positiva (cooperativa) con el endogrupo son

percibidos como cálidos, mientras que los grupos que mantienen una relación de interdependencia competitiva con el endogrupo se perciben como bajos en calidez o fríos. Por su parte, el estatus percibido de los grupos afecta a los juicios sobre su competencia: los grupos de alto estatus serían evaluados como competentes, mientras que los grupos de bajo estatus serían percibidos como incompetentes (Fiske et al., 1999, 2002). En general, las numerosas investigaciones realizadas con el MCE han revelado que los estereotipos que se mantienen hacia la mayor parte de los grupos sociales suelen ser altos en una dimensión y bajos en otra (p.e., competentes y fríos, o incompetentes y cálidos; Cuddy et al., 2009; Fiske et al., 2002).

Los estudios que han utilizado este modelo para analizar las actitudes de los europeos hacia personas inmigrantes (por motivos económicos) y hacia personas refugiadas, han encontrado estereotipos diferenciados hacia ambos grupos (p.e., Wyszynski et al., 2020): se percibe a las personas refugiadas con estereotipos más paternalistas (p.e., más cálidas que competentes) que a las que migran por motivos económicos, a las que se percibe más competentes que cálidas. Algunos estudios encuentran incluso diferencias en atribuciones estereotípicas entre los refugiados que abandonan su país por motivos de guerra, y aquellos que se desplazan por cuestiones económicas (Kotzur et al., 2017). Estos últimos suelen evaluarse como menos cálidos y más competentes que los refugiados de guerra, a quienes se les atribuye una alta calidez, pero menos competencia (Kotzur et al., 2017, 2019).

Estudios más recientes sobre el MCE han mostrado que la dimensión estereotípica de calidez puede dividirse en dos dimensiones: la sociabilidad y la moralidad (Cuddy et al., 2007; Leach et al., 2007). La dimensión de sociabilidad hace referencia a aquellas características que permiten la formación de relaciones afectivas mediante la cooperación y la reciprocidad (p.e., ser agradable y amistoso), mientras que la moralidad se refiere a la adecuación y corrección de los otros (p.e., ser honesto o digno de confianza), de manera que se faciliten relaciones de principios con ellos (Brambilla y Leach, 2014). Estos estudios también han puesto de manifiesto que la dimensión estereotípica de moralidad es más importante en las evaluaciones intergrupales que las otras dos dimensiones

(sociabilidad y competencia). En España, por ejemplo, la dimensión de moralidad se revela la más importante en las evaluaciones de los españoles sobre inmigrantes de diversos orígenes (Cuadrado et al., 2020, 2021; López-Rodríguez et al., 2013). Asimismo, se ha demostrado la importancia de considerar atributos negativos de la dimensión estereotípica de moralidad (i.e., inmoralidad), ya que las evaluaciones basadas en dichos atributos son más diagnósticas y fiables que las basadas exclusivamente en el polo positivo de esta dimensión (e.g., Goodwin y Darley, 2012; Sayans-Jiménez, Rojas et al., 2017). En el presente trabajo se analizarán los estereotipos como un indicador de las actitudes intergrupales de los españoles hacia las personas refugiadas, considerando las cuatro dimensiones estereotípicas (moralidad, inmoralidad, sociabilidad y competencia).

1.1.2. Emociones intergrupales y tendencias comportamentales

Las investigaciones aplicando el MCE y sus ampliaciones han demostrado que el contenido de los estereotipos que se mantienen sobre los diferentes exogrupos está relacionado con distintas respuestas emocionales hacia estos grupos: positivas (p.e., admiración, compasión) y negativas (p.e., desprecio, envidia; Cuddy et al., 2007, 2008; Fiske et al., 2002). Por otro lado, el BIAS Map (Cuddy et al., 2007) aporta un marco general acerca de cómo los estereotipos y las emociones que experimentamos hacia diferentes grupos se relacionan con las tendencias comportamentales hacia ellos. Desde este modelo, se han identificado dos tipos de tendencias comportamentales (de facilitación y daño), que varían en intensidad (activa y pasiva) y pueden producirse en diversos niveles de relación (interpersonal, intergrupal, e institucional; Cuddy et al., 2007, 2008). En España se ha adaptado el BIAS Map (López-Rodríguez et al., 2016, 2017) con población autóctona e inmigrante de diferentes orígenes. Los estudios realizados en España con este modelo han mostrado que el contenido de los estereotipos (especialmente la dimensión de moralidad) predice las tendencias comportamentales de facilitación (i.e., positivas, de ayuda), entre españoles e inmigrantes marroquíes (Cuadrado et al., 2020, 2021), a través de las emociones positivas.

Los estudios realizados en Europa hacia personas inmigrantes económicas y hacia personas refugiadas, aplicando el MCE y el BIAS Map (Wyszynski et al., 2020), no solo encuentran diferentes estereotipos y emociones hacia ambos grupos, sino una mayor tendencia a ayudar a las personas refugiadas que a las personas que migran por motivos económicos. Por otro lado, en el estudio de Bye (2020) se observa que los estereotipos individuales (vs. culturales) de calidez y competencia y las emociones intergrupales de los participantes (noruegos) se relacionan con las tendencias comportamentales de facilitación y daño hacia solicitantes de asilo. En este trabajo, además de los estereotipos, se analizarán las emociones intergrupales (positivas y negativas) y las tendencias comportamentales de facilitación y daño hacia personas refugiadas.

1.2. Relación entre el contacto intergrupal y las actitudes intergrupales

Desde la formulación clásica de la hipótesis del contacto de Allport (1954) se sabe que el contacto entre grupos genera actitudes y relaciones intergrupales más positivas. Los procesos a través de los cuales el contacto mejora las actitudes intergrupales son fundamentalmente tres (Pettigrew y Tropp, 2008): aumenta el conocimiento que se tiene del otro grupo (y al hacerlo, desconfirma estereotipos y aumenta la percepción de heterogenidad exogrupal), aumenta la empatía y la toma de perspectiva, y disminuye la ansiedad intergrupal que se experimenta en los encuentros con miembros de otros grupos. Los dos últimos procesos, de naturaleza afectiva, son los que tienen más peso en esta relación contacto-actitud (Pettigrew y Tropp, 2008). Existen numerosos estudios que confirman que el contacto entre miembros de grupos distintos se relaciona con actitudes intergrupales más positivas (Pettigrew et al., 2011). Así, los estudios con población mayoritaria demuestran que las personas que mantienen contacto con inmigrantes o refugiados tienen actitudes más positivas hacia estos grupos que aquellas personas que no disfrutan de este contacto o lo hacen con menor frecuencia (Abrams et al., 2018). En esta misma línea, el estudio de Kotzur et al. (2018), en Alemania, integrando la hipótesis del contacto con el MCE y el BIAS Map, demuestra que aquellas personas que interactuaban con refugiados los

evaluaban como más cálidos y con emociones más positivas, a la vez que apoyaban en mayor medida conductas de facilitación o ayuda hacia ellas.

Sin embargo, no es solo la cantidad de contacto la que tiene relación con las actitudes intergrupales, sino especialmente la calidad o naturaleza de este contacto (es decir, el hecho de que el contacto sea agradable, igualitario, cooperativo o cercano). Así, los estudios realizados con población mayoritaria hacia inmigrantes de diversos orígenes confirman esta asociación entre contacto positivo (o de calidad) y actitudes intergrupales positivas (Binder et al., 2009; Vezalli et al., 2010). El contacto con inmigrantes aumenta los estereotipos positivos sobre ellos (Vezalli et al., 2010), genera mejores percepciones estereotípicas (p.e., de moralidad) y lleva a tendencias comportamentales más positivas (Brambilla et al., 2013). Los estudios realizados sobre actitudes hacia personas refugiadas confirman también el papel más determinante de la calidad del contacto frente a la cantidad (Turoy-Smith et al., 2013). El presente trabajo pretende analizar la cantidad y calidad del contacto que los españoles mantienen con personas refugiadas y la relación que estas variables tienen con las tendencias comportamentales (de ayuda y daño) hacia ellas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo 1

El primer objetivo de este estudio es conocer las actitudes intergrupales que los/as españoles tienen hacia personas refugiadas, así como la cantidad y calidad del contacto intergrupal. Debido al carácter involuntario del desplazamiento de las personas refugiadas, esperamos encontrar actitudes positivas o moderadamente positivas hacia ellas por parte de la población española (Hipótesis 1).

2.2. Objetivo 2

El segundo objetivo de este estudio es analizar la relación existente entre los estereotipos, las emociones y el contacto intergrupal con las

tendencias comportamentales de facilitación y daño. Basándonos en los hallazgos encontrados en las investigaciones psicosociales previas, esperamos que las variables de moralidad e inmoralidad sean las dimensiones estereotípicas con una mayor influencia en las tendencias comportamentales (Hipótesis 2). Además, se espera un efecto importante de las emociones intergrupales (Hipótesis 3), así como un mayor efecto de la calidad que de la cantidad de contacto (Hipótesis 4).

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES

Para esta investigación se realizó un muestreo por cuotas (50% hombres; 25% de 18-29 años, 25% de 30-44 años, 25% de 45-59 años, 25% de más 60 años; sobre 30% con estudios universitarios finalizados), con porcentajes similares a la población general española. La muestra estuvo formada por 890 personas españolas (52.70% mujeres), con edades entre los 18 y los 90 años (M_{edad} = 42.78; DT_{edad} = 17.59), todas residentes en la provincia de Almería (España). La mayor parte de la muestra tenía estudios secundarios (41.57%) o universitarios finalizados (36.85%), el 15.84% tenía estudios primarios y el 5.73% eran personas sin estudios. Respecto a la actividad principal desarrollada por los/as participantes, en torno a la mitad (52.64%) eran trabajadores. La otra mitad estaba formada por estudiantes (18.94%), jubilados o pensionistas (15.87%), personas en paro (9.10%) o personas que se dedican al trabajo doméstico no remunerado (3.44%). En cuanto a las creencias religiosas, el 49.94% eran católicos, con una media de práctica religiosa baja, de 4.73 puntos (DT = 2.52) en una escala que oscilaba desde 1 (*nada practicante*) a 10 (*muy practicante*). El resto eran ateos/as (21.64%), indiferentes (16.29%), agnósticos (10.70%), musulmanes (1.19%) y protestantes (0.29%).

3.1. VARIABLES E INSTRUMENTOS

Se utilizó un cuestionario que contenía los siguientes indicadores para medir las variables de interés:

Estereotipos. Para medir esta variable se utilizó una escala de 17 ítems seleccionados de los trabajos de Sayans-Jiménez et al. (2017) y de López-Rodríguez et al. (2013). La escala estaba formada por cuatro subescalas: moralidad (*honestas, de confianza, sinceras, respetuosas),* inmoralidad (*agresivas, malintencionadas, dañinas, traicioneras, falsas*), sociabilidad (*amistosas, calidad, agradables, amables*) y competencia (*inteligentes, hábiles, competentes, eficaces*). A los/as participantes se les presentaba el siguiente enunciado: *Por favor, piense en personas refugiadas y díganos en qué medida cree que son.* Las categorías de respuesta oscilaban desde 1 (*poco*) a 5 (*mucho*). Los valores de los coeficientes de fiabilidad estimados (alpha de Cronbach) fueron .88 para las puntuaciones de la escala de moralidad, .91 para las de inmoralidad, .91 para las de sociabilidad y .86 para las de competencia.

Emociones. Se utilizó la subescala de emociones del Test de Actitud Prejuiciosa de Rojas et al. (2012). A los/as participantes se les presentaba el siguiente enunciado: *Por favor, piense en personas refugiadas y díganos en qué medida siente hacia ellas las siguientes emociones:* y se les presentaban siete ítems referidos a emociones positivas (*admiración, simpatía, respeto*) y emociones negativas (*desconfianza, incomodidad, inseguridad, indiferencia*). Las categorías de respuesta oscilaban desde 1 (*nada*) a 5 (*mucho*). Los valores de los coeficientes de fiabilidad estimados (alpha de Cronbach) fueron .85 para las puntuaciones de la escala de emociones positivas y .84 para las de emociones negativas.

Tendencias comportamentales. Para medir esta variable se utilizó una escala de 12 ítems elaborada por miembros del equipo de investigación al que pertenecen las autoras. A los/as participantes se les presentaba el siguiente enunciado: *¿En qué medida estaría dispuesto/a apoyar las siguientes medidas institucionales hacia personas refugiadas?,* y los siguientes comportamientos: *impedir su discriminación, igualar sus derechos, mejorar sus condiciones, cooperar con su gobierno, con sus asociaciones, con empresarios de su país* (dimensión de facilitación), y *priorizar a los españoles/as para conseguir vivienda, en las ayudas sociales y en las plazas en los colegios*, *prohibir las bodas con ellos/as, su entrada al país y el acceso a puestos de trabajo de alto nivel* (dimensión de daño). Las categorías de respuesta iban desde 1 (*nada*) a 5 (*mucho*).

Los valores de los coeficientes de fiabilidad estimados (alpha de Cronbach) fueron .88 para las puntuaciones de la escala de facilitación y .83 para las de daño.

Contacto intergrupal. Como indicador de cantidad de contacto se preguntó a los/as participantes: *En general, ¿cuánto contacto tiene Ud. con personas refugiadas?* Y debían responder mediante una escala de respuesta tipo Likert de cinco puntos, oscilando desde 1 (*nada*) a 5 (*mucho*). Para medir la calidad del contacto se utilizó una adaptación de Cervantes et al. (2017) de la escala de Islam y Hewstone (1993). Se presentó el siguiente enunciado: *¿Cómo califica el contacto que ha tenido o tiene con personas refugiadas? Señale el número que mejor represente su opinión*. Las opciones de respuesta, en formato de adjetivos bipolares, hacían alusión a los siguientes aspectos: *involuntario-voluntario*, *superficial-cercano (de amistad)*, *igualitario-no igualitario*, *agradable-desagradable*, *competitivo-cooperativo*. Tras invertir los ítems tres y cuatro, a mayor puntuación en la escala más favorable (o de mayor calidad) se percibe el contacto establecido con personas refugiadas. El valor del coeficiente de fiabilidad estimado (alpha de Cronbach) para las puntuaciones en calidad de contacto fue .70.

Variables sociodemográficas. Los/as participantes informaban sobre su edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios, actividad principal, creencias religiosas, grado de práctica religiosa.

3.3. Procedimiento

Para contactar con los/as participantes, se utilizaron reclutadores (estudiantes de la Universidad de Almería) y colaboradores/as del equipo de investigación. Cada reclutador/a debía buscar ocho personas a las que se les administró un cuestionario online, respetando las cuotas preestablecidas. El cuestionario fue ensamblado y administrado mediante LimeSurvey (https://www.limesurvey.org). El tiempo aproximado para cumplimentar el cuestionario fue de 20 minutos. Los/as participantes no recibieron ningún incentivo por su participación. Todas las personas participantes fueron informadas del objetivo de la investigación, del carácter voluntario de su participación, de los mecanismos que garantizaban su anonimato y de la ley de protección de datos. Además, todos/as dieron

su consentimiento en línea. El estudio fue aprobado por el Comité de Bioética en Investigación Humana de la Universidad de Almería.

4. RESULTADOS

4.1. Actitudes intergrupales de españoles hacia personas refugiadas y calidad del contacto intergrupal

En primer lugar, para conocer las actitudes intergrupales que las personas españolas tienen hacia personas refugiadas y cómo es el contacto intergrupal, se calcularon los estadísticos descriptivos (media y desviación típica) en las variables de estereotipos (moralidad, inmoralidad, sociabilidad y competencia), emociones intergrupales (positivas y negativas), tendencias comportamentales (tendencias de facilitación y de daño) y contacto intergrupal (cantidad y calidad del contacto). Las puntuaciones medias de las variables de actitudes intergrupales se pueden observar en el Gráfico 1.

GRÁFICO 1. *Puntuaciones medias en estereotipos, emociones y tendencias comportamentales de españoles/as hacia personas refugiadas*

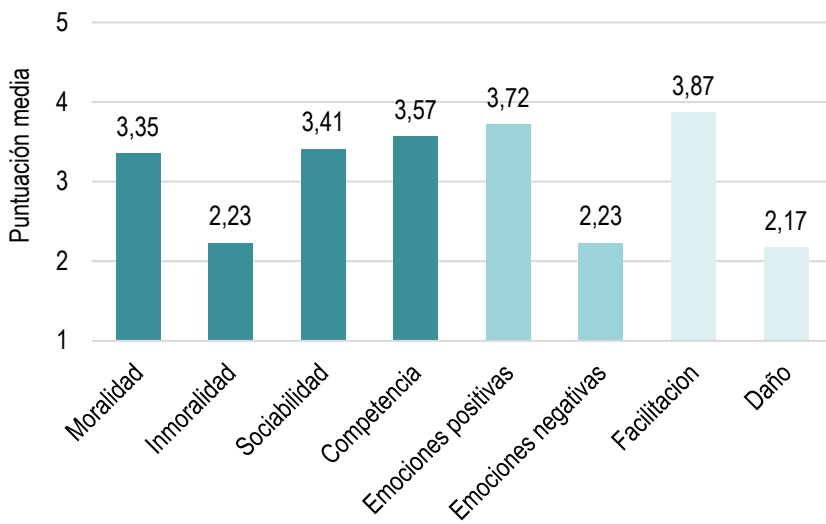

Fuente: elaboración propia

En general, se observan actitudes intergrupales moderadamente positivas. Las personas españolas consideran a las personas refugiadas moderadamente morales (M = 3.35; DT = 0.83), sociables (M = 3.41; DT = 0.84) y competentes (M = 3.57; DT = 0.75), y poco inmorales (M = 2.23; DT = 0.83). Además, experimentan emociones positivas hacia ellas (M = 3.72; DT = 0.91) y pocas emociones negativas (M = 2.23; DT = 0.87). En cuanto a las tendencias comportamentales, se observa una moderada/alta disposición a realizar comportamientos de facilitación hacia personas refugiadas (M = 3.87; DT = 0.87) y poca disposición a dañarlas (M = 2.17; DT = 0.90).

Finalmente, respecto al contacto intergrupal, se obtuvo una puntuación media de 2.04 (DT = 1.10) en cantidad de contacto y una puntuación media de 3.35 (DT = 0.85) en calidad de contacto. Estos resultados indican que existe poco contacto con personas refugiadas, pero que el contacto existente es moderadamente positivo.

4.2. Efecto de los estereotipos, las emociones y el contacto intergrupal en las tendencias comportamentales de facilitación y de daño

Para analizar el efecto de los estereotipos (dimensiones de moralidad, inmoralidad, sociabilidad y competencia), las emociones intergrupales (positivas y negativas) y el contacto intergrupal (cantidad y calidad del contacto) en las tendencias comportamentales se realizaron dos análisis de regresión lineal múltiple (uno con la variable de facilitación como variable dependiente y otra con la variable daño como variable dependiente). Los resultados de los análisis de regresión se pueden observar en la Tabla 1.

TABLA 1. *Resultados de los análisis de regresión múltiple con tendencias comportamentales de facilitación y tendencias comportamentales de daño como variables dependientes*

	Facilitación			Daño		
	B	DErr	β	B	DErr	β
Constante	1.52	.22		2.39	.25	
Moralidad	0.02	.05	.02	-0.15	.06	-.14**
Inmoralidad	-0.02	.04	-.02	0.20	.04	.19***
Sociabilidad	0.04	.05	.04	0.02	.05	.02
Competencia	0.11	.04	.10**	0.03	.04	.03
Emociones positivas	0.45	.04	.47***	-0.12	.04	-.12**
Emociones negativas	-0.12	.04	-.12**	0.27	.04	.26***
Cantidad de contacto	-0.03	.02	-.04	0.02	.02	.03
Calidad de contacto	0.14	.03	.13***	-0.17	.03	-.16***
Modelo	R2 ajustado = .60 F(8,863) = 162.53, p < .001			R2 ajustado = .50 F(8,863) = 110.03, p < .001		

*p < .05;** p < .01; *** p < .001.

Fuente: elaboración propia

Para la variable dependiente tendencias comportamentales de facilitación, las variables introducidas contribuyen significativamente al modelo de regresión lineal, $F(8,863) = 162.53$, $p < .001$, explicando el 60% de la varianza de esta variable. Hay un efecto positivo y estadísticamente significativo fundamentalmente de las emociones positivas (.47), seguido, con menor magnitud, de la calidad del contacto (.14) y competencia (.11). También se observa un efecto negativo y estadísticamente significativo de las emociones negativas (-.12). Ni moralidad, ni inmoralidad, ni sociabilidad, ni cantidad de contacto contribuyen significativamente en el modelo de regresión de las tendencias comportamentales de facilitación.

Para la variable dependiente tendencias comportamentales de daño, las variables introducidas contribuyen significativamente al modelo de regresión lineal, $F(8,863) = 110.03$, $p < .001$, explicando el 50% de la varianza. Se observa un efecto positivo y estadísticamente significativo de las emociones negativas (.26) y de la inmoralidad (.19). Además, existe un efecto negativo y estadísticamente significativo de la calidad del contacto (-.16), la moralidad (-.14) y las emociones positivas (-.12).

Ni sociabilidad, ni competencia, ni cantidad de contacto contribuyen significativamente en el modelo de regresión de las tendencias comportamentales de daño.

5. DISCUSIÓN

El primer objetivo de este estudio fue conocer las actitudes intergrupales que los españoles tienen hacia personas refugiadas, así como la cantidad y calidad del contacto intergrupal. Los resultados obtenidos muestran que las actitudes intergrupales son moderadamente positivas teniendo en cuenta las distintas bases de las actitudes contempladas, tal y como esperábamos en la primera hipótesis. Las personas españolas perciben que las refugiadas son morales, sociables, competentes, y poco inmorales. Al contrario de lo que se ha observado en estudios realizados en otros países europeos (p.e., Wyszynski et al., 2020), en este estudio no se observa un estereotipo paternalista (alta calidez, baja competencia) hacia personas refugiadas, sino que los valores en todas las dimensiones estereotípicas (moralidad, sociabilidad y competencia) son moderadas. Además, las personas españolas experimentan emociones positivas y están dispuestas a llevar a cabo conductas de facilitación o ayuda, mientras que las emociones negativas experimentadas y la disposición a dañarlas son bajas. En general, estas actitudes son más positivas en España que hacia otros grupos minoritarios como las personas gitanas o inmigrantes de origen africano como marroquíes o magrebíes (p.e., López-Rodríguez et al., 2013; Navas y Cuadrado, 2012; Pérez et al., 2007).

Por otro lado, a pesar de que los participantes manifiestan tener poco contacto con las personas refugiadas, este también parece ser moderadamente positivo. En general, los grupos mayoritarios suelen mantener menos contacto con las minorías que a la inversa, probablemente debido a su tamaño como grupo o a una menor necesidad de hacerlo. Este es un resultado habitual en los estudios que analizan la cantidad de contacto entre mayorías (españoles autóctonos) e inmigrantes de diferentes orígenes (p.e., marroquíes, subsaharianos; Navas et al., 2004; ecuatorianos o rumanos; Navas y Rojas, 2010). En el presente estudio, además, el bajo nivel de contacto con personas refugiadas puede deberse al hecho

de que la mayoría de las personas solicitantes de asilo ha llegado muy recientemente a la provincia de Almería y parte de ese periodo se ha desarrollado en plena pandemia producida por la covid-19, con las restricciones de movilidad y de contacto ya conocidas. Sin embargo, como hemos señalado, el poco contacto mantenido entre participantes españoles y personas refugiadas se percibe como un contacto moderadamente positivo.

El fomento del contacto intergrupal de calidad es especialmente necesario ya que su efecto en la mejora de las actitudes intergrupales (o reducción del prejuicio) ha sido ampliamente probado (Binder et al., 2009; Brambilla et al., 2013; Turoy-Smith et al., 2013; Vezalli et al., 2010). Esta relación entre contacto intergrupal y tendencias comportamentales se exploró en el segundo objetivo de este estudio. En concreto se analizó la relación existente entre los estereotipos, las emociones y el contacto intergrupal con las tendencias comportamentales de facilitación y daño. La literatura psicosocial ha puesto de manifiesto la mayor importancia de la moralidad (e inmoralidad) en las evaluaciones intergrupales, en comparación a la sociabilidad y competencia percibida de los exogrupos y sus miembros (Brambilla y Leach, 2014; Cuadrado et al., 2020, 2021; López-Rodríguez et al., 2013). En nuestro estudio, sin embargo, estas dos dimensiones no muestran una relación importante con las tendencias comportamentales (al contrario de lo que esperábamos en nuestra segunda hipótesis). En concreto, moralidad e inmoralidad no se relacionan de manera significativa con las tendencias de facilitación, y es la dimensión de competencia la única dimensión estereotípica que presenta una relación estadísticamente significativa. Las dimensiones estereotípicas de moralidad e inmoralidad sí que aparecen relacionadas con las tendencias comportamentales de daño (especialmente en el caso de la inmoralidad: a mayor percepción de inmoralidad de las personas refugiadas, más dispuestas están las personas españolas a realizar comportamientos de daño hacia ellas).

Sin embargo, los resultados sí que han mostrado un papel clave de las emociones intergrupales en su relación con las tendencias comportamentales (tercera hipótesis). Las emociones positivas y negativas son las variables más fuertemente relacionadas con las tendencias

comportamentales de facilitación y daño, respectivamente (especialmente en el caso de las emociones positivas para las tendencias de facilitación). Esta estrecha relación entre las emociones intergrupales y las tendencias comportamentales se ha observado en modelos y estudios previos (p.e., Cuadrado et al., 2019; Cuddy et al., 2007, 2008; Mackie y Smith, 2018). Desde el BIAS Map (Cuddy et al., 2007, 2008), sus extensiones posteriores (p.e., Cuadrado et al., 2019; Leach et al., 2007; López Rodríguez et al., 2013) y desde la Teoría de las Emociones Intergrupales (TEI; Mackie et al., 2009; Mackie y Smith, 2018) se ha enfatizado el papel clave que tienen las emociones intergrupales en las relaciones intergrupales, actuando como enlaces entre las cogniciones y los comportamientos.

Finalmente, también se ha observado que la calidad del contacto (pero no la cantidad) se relaciona con las tendencias comportamentales, cumpliéndose parcialmente nuestra cuarta hipótesis (ya que esperábamos encontrar relación con ambas variables, aunque más fuertemente relacionada con la calidad). En el estudio de Kotzur et al. (2018) se mostró que las personas que tenían más contacto con personas refugiadas las percibían más cálidas, experimentaban más emociones positivas y apoyaban en mayor medida conductas de facilitación hacia ellas. En el presente estudio, sin embargo, al incluir la variable calidad el contacto, es esta la que presenta un efecto significativo en las tendencias comportamentales de facilitación y de daño. Esta mayor relación entre la calidad del contacto y la reducción del prejuicio (frente a la cantidad de contacto) va en línea con lo encontrado en estudios previos hacia distintos grupos minoritarios entre los que también se encuentran personas refugiadas (Binder et al., 2009; Turoy-Smith et al., 2013; Vezalli et al., 2010). Además, se ha mostrado que la calidad del contacto se relaciona especialmente con aspectos emocionales de las actitudes intergrupales como una mayor admiración y simpatía (Tropp et al., 2018; Tropp y Pettigrew, 2005) y una disminución de la ansiedad intergrupal (p.e., Turoy-Smith et al., 2013).

6. CONCLUSIONES

Las características diferenciadas que presentan las migraciones forzadas de las personas refugiadas respecto a otros procesos migratorios (p.e., carácter involuntario, situaciones especialmente complicadas como persecuciones políticas, guerras, etc.) y el impacto que este fenómeno está alcanzando a nivel global, ponen de manifiesto la necesidad del desarrollo de estudios psicosociales centrados en este grupo en concreto. En España, estos estudios siguen siendo bastante escasos. La presente investigación, en general, muestra un panorama esperanzador respecto a las relaciones intergrupales que podemos esperar entre personas españolas y refugiadas (con actitudes intergrupales y un contacto intergrupal moderadamente positivo).

A pesar de ello, es cierto que para futuros estudios sería adecuado especificar el origen etnocultural de las personas refugiadas ya que, al igual que ocurre en las evaluaciones que se realizan hacia personas inmigrantes, esta variable generará actitudes intergrupales diferenciadas. Además, también podría ser de interés especificar el motivo concreto de la solicitud de asilo de estas personas ya que también puede influir en la evaluación que se realiza de ellas, como han mostrado algunos estudios previos (p.e., Kotzur et al., 2017, 2019).

Por último, es importante destacar el papel clave de las emociones intergrupales por la gran influencia que muestra en los comportamientos que estamos dispuestos a realizar hacia personas refugiadas y la relación de estos aspectos emocionales con la calidad del contacto encontrado en estudios previos (Tropp et al., 2018; Tropp y Pettigrew, 2005; Turoy-Smith et al., 2013).

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este estudio se ha realizado dentro del Proyecto de I+D+I *La Integración de los Refugiados. Un Análisis de Modelos de Acogida, Relaciones Intergrupales y Proceso de Aculturación* (Referencia UAL18-HUM-C013-B), financiado por la Universidad de Almería dentro del marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

8. REFERENCIAS

Abdelaaty, L. y Steele, L.G. (2022). Explaining attitudes toward refugees and immigrants in Europe. Political Studies, 70(1), 110-130. https://doi.org/10.1177%2F0032321720950217

Albarracín, D., Johnson, B. T. y Zanna, M. P. (2005). The Handbook of Attitudes. Lawrence Erlbaum Associates.

Allport, G. W. (1954). The nature of prejudice. Addison-Wesley.

Binder, J., Zagefka, H., Brown, R., Funke, F., Kessler, T., Mummendey, A., Maquil, A., Demoulin, S. y Leyens, J. (2009). Does contact reduce prejudice or does prejudice reduce contact? A longitudinal test of the contact hypothesis among majority and minority groups in three European countries. Journal of Personality and Social Psychology, 96, 843–856. https://doi.org/10.1037/a0013470

Brambilla, M. y Leach, C. W. (2014). On the importance of being moral: The distinctive role of morality in social judgment. Social Cognition, 32, 397–408. https://doi.org/10.1521/soco.2014.32.4.397

Brambilla, M., Hewstone, M. y Colucci F. P. (2013). Enhancing moral virtues: Increased perceived outgroup morality as a mediator of intergroup contact effects. Group Processes & Intergroup Relations, 16, 648-657. https://doi.org/10.1177/1368430212471737

Bye, H.H. (2020). Intergroup relations during the refugee crisis: Individual and cultural stereotypes and prejudices and their relationship with behavior toward asylum seekers. Frontiers in Psychology, 11:612267. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.612267

Cervantes, L., Cuadrado, I. y Navas, M. (2017). Intergroup contact and prejudice in Moroccan and Spanish users of Spanish public libraries: mediating variables and directionality of the process. International Journal of Social Psychology, 38, 26-50. https://doi.org/10.1080/02134748.2017.1385214

Comisión Española de Ayuda al Refugiado. CEAR. (2021). Informe 2021: Las personas refugiadas en España y Europa. https://www.cear.es/informe-cear-2021/

Cuadrado, I., Brambilla, M. y López-Rodríguez, L. (2021). Unpacking negative attitudes towards Moroccans: The interactive effect of ethnicity and gender on perceived morality. International Journal of Psychology, 56(6), 961-966. https://doi.org/10.1002/ijop.12794

Cuadrado, I., López-Rodríguez, L. y Constantin, A.A. (2020). “A matter of trust”: Perception of morality increases willingness to help through positive emotions. Group Processes & Intergroup Relations, 136843021983860 https://doi.org/10.1177/1368430219838606

Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T. y Glick, P. (2007). The BIAS Map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. Journal of Personality and Social Psychology, 92(4), 631-648. https://doi.org/10.1037/0022-3514.92.4.631

Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T. y Glick, P. (2008). Warmth and competence as universal dimensions of social perception: The Stereotype Content Model and the BIAS Map. En M. P. Zanna (Ed.), Advances in Experimental Social Psychology. Academic Press.

Eagly, A. H. y Chaiken, S. (1993). The Psychology of Attitudes. Harcourt Brace Jovanovich.

Fabrigar, L. R., MacDonald, T. K. y Wegener, D. T. (2005). The structure of attitudes. En D. Albarracín, B. T. Johnson y M. P. Zanna (Eds.), The Handbook of Attitudes (pp. 79–124). Erlbaum.

Fabrigar, L. R. y Wegener, D. T. (2010). Attitude structure. En R. F. Baumeister, y E. J. Finkel (Eds.), Advanced Social Psychology. The State of the Science (pp. 177-216). Oxford University Press.

Fiske, S. T., Cuddy, A. J. C., Glick, P. y Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. Journal of Personality and Social Psychology, 82(6), 878-902. https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-3514.82.6.878

Fiske, S. T., Xu, J., Cuddy, A. J. C. y Glick, P. (1999). (Dis)respecting versus (dis)liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth. Journal of Social Issues, 55(3), 473-491. https://doi.org/10.1111/0022-4537.00128

Goodwin, G.P. y Darley, J.M. (2012). Why are some moral beliefs perceived to be more objective than others? Journal of Experimental Social Psychology, 48(1), 250-256. https://doi.org/10.1016/j.jesp.2011.08.006

Islam, M.R. y Hewstone, M. (1993). Dimensions of contact as predictors of intergroup anxiety, perceived out-group variability, and out-group attitude: An integrative model. Personality and Social Psychology Bulletin, 19, 700-710. https://doi.org/10.1177/0146167293196005

Kotzur, P. F., Forsbach, N., y Wagner, U. (2017). Choose your words wisely: Stereotypes, emotions, and action tendencies toward fled people as a function of the group label. Social Psychology, 48(4), 226–241.

Kotzur, P.F., Friehs, M.T., Asbrock, F. y van Zalk, M.H.W. (2019). Stereotype content of refugee subgroups in Germany. European Journal of Social Psychology, 49(7), 1344-1358. https://doi.org/10.1002/ejsp.2585

Kotzur, P. F., Schäfer, S. J. y Wagner, U. (2018). Meeting a nice asylum seeker: Intergroup contact changes stereotype content perceptions and associated emotional prejudice, and encourages solidarity-based collective action intentions. British Journal of Social Psychology, 58(3), 668-690. https://doi.org/10.1111/bjso.12304

Leach, C., Ellemers, N. y Barreto, M. (2007). Group virtue: The importance of morality (vs. competence and sociability) in the positive evaluation of in-groups. Journal of Personality and Social Psychology, 93(2), 234-249. https://doi.org/10.1037/0022-3514.93.2.234

López-Rodríguez, L., Cuadrado, I. y Navas, M. (2013). Aplicación extendida del Modelo del Contenido de los Estereotipos (MCE) hacia tres grupos de inmigrantes en España. Estudios de Psicología, 34(2), 197-208. https://doi.org/10.1174/021093913806751375

López-Rodríguez, L., Cuadrado I. y Navas, M. (2016). Acculturation preferences and behavioural tendencies between majority and minority groups: The mediating role of emotions. European Journal of Social Psychology, 46(4), 401-417. https://doi.org/10.1002/ejsp.2181

López-Rodríguez, L., Cuadrado, I. y Navas, M. (2017). I will help you because we are similar: Quality of contact mediates the effect of perceived similarity on facilitative behavioor towards immigrants. International Journal of Psychology, 52(4), 273-282. https://doi.org/10.1002/ijop.12212

Mackie, D. M., Maitner, A. T., y Smith, E. R. (2009). Intergroup emotion theory. In T. D. Nelson (Ed.), Handbook of Prejudice, Stereotyping, and Discrimination (pp. 285–307). Psychology Press.

Mackie, D. M., y Smith, E. R. (2018). Intergroup emotions theory: Production, regulation, and modification of group-based emotions. Advances in Experimental Social Psychology, 58, 1–69. https://doi.org/10.1016/bs.aesp.2018.03.001

Navas, M. S. y Cuadrado, I. (2012). Actitudes hacia gitanos e inmigrantes africanos: un estudio comparativo [Attitudes towards Roma and African immigrants: A comparative study]. Apuntes de Psicología, 30, 383-395. https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/420

Navas, M.S., Pumares, P., Sánchez, J., García, M.C., Rojas, A.J., Cuadrado, I., Asensio, M. y Fernández, J.S. (2004). Estrategias y actitudes de aculturación: la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería. Junta de Andalucía

Navas, M.S. y Rojas, A.J. (Coords.) (2010). Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR) a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: Rumanos y Ecuatorianos. Junta de Andalucía

Pérez, J. A., Moscovici, S. y Chulvi, B. (2007). The taboo against group contact: Hypothesis of Gypsy ontologization. The British Journal of Social Psychology, 46, 249–272. https://doi.org/10.1348/014466606X111301

Pettigrew, T.F. y Tropp, L. (2008). How does intergroup cpntact reduce prejudice? Meta-analytic tests of three mediators. European Journal of Social Psychology, 38(6), 922-934. https://doi.org/10.1002/ejsp.504

Pettigrew, T. F., Tropp, L. R., Wagner, U. y Christ, O. (2011). Recent advances in intergroup contact theory. International Journal of Intercultural Relations, 35(3), 271-280. https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2011.03.001

Pumares, P., Ríos-Marín, A.M. y López-Mora, C. (2021). La irrupción de la COVID-19 en el sistema de asilo en España: Almería como caso de estudio. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 129, 203-225. https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.203

Rojas, A.J., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P.J., Cuadrado-Guirado, M.I. y Lozano-Rojas, O.M. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna en autóctonos e inmigrantes. Anales de Psicología, 28(3), 922-928. https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156161

Sayans-Jiménez, P., Rojas Tejada, A.J. y Cuadrado Guirado, I. (2017). Is it advisable to include negative attributes to assess the stereotype content? Yes, but only in the morality dimension. Scandinavian Journal of Psychology, 58(2), 170-178. http://dx.doi.org/10.1111/sjop.12346

Tropp, L. R., Mazziotta, A., y Wright, S. C. (2018). Recent developments in intergroup contact research: Affective processes, group status, and contact valence. In C. G. Sibley y F. K. Barlow (Eds.), The Cambridge Handbook of the Psychology of Prejudice (pp. 202–224). Cambridge University Press.

Tropp, L. R., y Pettigrew, T. F. (2005). Relationships between intergroup contact and prejudice among minority and majority status groups. Psychological Science, 16(12), 951–957. https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2005.01643.x

Turoy-Smith, K.M., Kane, R. y Pedersen, A. (2013). The willingness of a society to act on behalf of indigenous Australians and refugees: the role of contact, intergroup anxiety, prejudice, and support for legislative change. Journal of Applied Social Psychology, 42(S2), E179-E195. https://doi.org/10.1111/jasp.12017

Verkuyten, M., Mepham, K. y Kros, M. (2018). Public attitudes towards support for migrants: The importance of perceived voluntary and involuntary migration. Ethnic and Racial Studies, 41(5), 901–918. https://doi.org/10.1080/01419 870.2017.1367021

Vezzali, L., Giovannini, D. y Capozza, D. (2010). Longitudinal effects of contact on intergroup relations: The role of majority and minority group membership and intergroup emotions. Journal of Community & Applied Social Psychology, 20(6), 462-479. https://doi.org/10.1002/casp.1058

Wyszynski, M. C., Guerra, R. y Bierwiaczonek, K. (2020). Good refugees, bad migrants? Intergroup helping orientations toward refugees, migrants, and economic migrants in Germany. Journal of Applied Social Psychology, 50(10), 607–618. https://doi.org/10.1111/jasp.12699

DINÂMICA TOPONÍMICA NA AMAZÔNIA PARAENSE: COLONIZAÇÃO, DOMINAÇÃO E RESISTÊNCIA

TABITA FERNANDES DA SILVA
Universidade Federal do Pará

SÍLVIA HELENA BENCHIMOL BARROS
Universidade Federal do Pará

1. INTRODUÇÃO

Este artigo discute a dinâmica toponímica como um movimento que espelha processos históricos pelos quais uma sociedade passa. Assim, provê uma reflexão que toma alguns topônimos como objeto de análise para discutir o signo toponímico, em suas substituições ao longo da história, como um elemento linguístico portador de evidências das relações de poder na sociedade. Parte-se do princípio da intrínseca relação entre a língua e os seus utentes em um dado espaço territorial, a saber, a relação língua, povo, território.

O contexto observado é o da Amazônia brasileira, especificamente o estado do Pará, em seu processo de colonização, com destaque para o momento em que a política de Marquês de Pombal foi implantada no Brasil quando, notadamente, as questões linguísticas se mostraram de modo mais incisivo como parte das estratégias da política de controle e dominação do território. É importante destacar, no entanto, que as questões linguísticas, desde o início da colonização, sempre foram uma questão desafiadora para a colonização do Brasil e sempre foram tomadas como parte das estratégias de dominação.

E no tocante a isso, o processo de colonização da Amazônia brasileira, desde o Século XVI, quando se tem as notícias mais evidentes da chegada do homem europeu, gerou profundos conflitos com marcante repercussão nas línguas dos povos indígenas e, consequentemente, nas

identidades desses povos que habitavam a região (Freire, 2003). Embora a Amazônia brasileira tenha sido explorada por europeus de diversos países, o povo português foi o que, notadamente, levou a intento sua política expansionista e imperialista na região. Prova disso é que o português tornou-se a língua oficial do Brasil mesmo havendo um número tão expressivo de línguas indígenas faladas na região a ponto de, no dizer de religiosos como Vieira (Freire, 2003), a Amazônia brasileira daquele tempo podia ser comparada a uma Babel.

A presença abundante de línguas indígenas do trono Tupí na região (Rodrigues, 2000; Noll E Dietrich, 2010) foi fortemente evidenciada pela frequência de nomes oriundos dessas línguas para nomear os espaços e acidentes geográficos em geral, gerando uma configuração toponímica marcadamente indígena. Com a presença da língua portuguesa e sua consequente hegemonia, a toponímia brasileira sofreu alterações, desde apagamentos até a hibridização desses topônimos como atualmente se pode confirmar.

A reflexão aqui proposta ancora-se nos pressupostos básicos da Toponímia, um dos ramos de estudos da Onomástica, tomando como referência, principalmente, Leite de Vasconcelos (1931) e Dick (1990, 1999). As discussões são sedimentadas por meio da análise de topônimos de localidades da Amazônia brasileira, a partir de pesquisas bibliográficas, documentais e empíricas com ênfase na mudança toponímica em relação aos movimentos históricos.

A dinâmica toponímica revela-se nas mudanças pelas quais passam os nomes de lugares com o tempo. A uma mesma localidade podem ser atribuídos, numa sucessão, vários nomes diferentes. As perguntas mais elementares que se ouvem diante da dinâmica do topônimo são as seguintes: Por que os nomes de uma dada localidade mudam? Quais razões estariam na base de tal mudança? No campo da Toponímia essas perguntas têm razão de ser e podem ser respondidas, porque ancoram-se no pressuposto de que todo topônimo surge a partir de uma dada motivação.

Assim, tanto para a atribuição do primeiro nome de uma dada localidade quanto para as substituições posteriores pelas quais um topônimo venha a passar, existe uma motivação, na base, que gera tal escolha. Com o

tempo as motivações tornam-se opacas deixando de ser evidentes para as gerações posteriores, constituindo-se em desafios que podem ser solucionados, com o auxílio de outras áreas do conhecimento ou dos habitantes do lugar que guardam a memória de um determinado tempo. Por esta razão, nas pesquisas em Toponímia é de importancia crucial ouvir os moradores de uma dada localidade a fim de que as narrativas das testemunhas daquele lugar possam fazer parte da memoria das dinámicas pelas quais passam um topônimo.

2. OBJETIVOS

O objetivo principal deste trabalho é discutir a dinâmica toponímica como um movimento no âmbito da linguagem que reflete tentativas de dominação e de resistência na Amazônia brasileira e, no caso deste estudo, especificamente do estado do Pará a partir dos processos de colonização da região.

As pesquisas sobre a Toponímia na Amazônia paraense ainda se encontram em seu estado inicial embora o campo seja bastante profícuo para o estudo da toponímia de origem indígena, sobretudo a Tupí, uma vez que no estado do Pará há uma grande concentração de povos indígenas de origem Tupí. Dessa forma, este estudo também visa contribuir com os estudos da toponímia de origem Tupí no estado do Pará.

Outros objetivos também alinham-se ao principal que são os de dar continuidade a estudos sobre a toponímia da Amazônia Paraense, visando oferecer novas reflexões sobre a toponímia da região, bem como visam contribuir para a pesquisa no campo da onomástica brasileira.

3. METODOLOGÍA

Conforme já mencionado, este estudo insere-se no campo da Onomástica ou Onomatologia que, segundo Leite de Vasconcelos (1931) é a ciência dos nomes e, no caso deste estudo específico, a Toponímia, que se ocupa dos nomes próprios de lugares.

O estudo pauta-se em pesquisa de natureza qualitativa e seus dados foram obtidos por meio de fonte diversa que inclui desde fontes

bibliográficas, resultados de pesquisas de campo, de estudos específicos sobre toponímia de localidades do estado do Pará, quanto de sítios oficiais como o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE- entre outros.

O estudo que aqui se propõe não segue os procedimentos mais comuns e rigorosos da análise toponímica que, geralmente, está preocupada em classificar os topônimos seguindo uma taxonomia clássica, analisar a estrutura morfológica do topônimo, bem como traçar considerações sobre a etimologia do signo toponímico em análise. Embora essa sequência de análise não seja obrigatória, um estudo toponímico propriamente dito, comumente oferece respostas a essas questões. No modelo de Dick (1990), por exemplo, os topônimos são distribuídos em duas grandes áreas de classisficação: a) taxeonomias de natureza física; b) taxeonomias de natureza antropo-cultural, abrangendo, cada uma delas, subclassificações. Não obstante os princípios gerais deste estudo estejam baseados nos trabalhos dessa autora, não procedemos à classificação taxeonômica dos topônimos proposta por ela por fugirem ao propósito principal da reflexão aqui empreendida.

O estudo do topônimo aqui proposto privilegia o signo toponímico em sua relação com os aspectos sociais, históricos e a sua criação e uso como um elemento linguístico que existe como um dado evidencial de movimentos que ocorrem na história de uma dada sociedade. Toma, então, a relação entre homem, cultura, espaço e tempo como fundamentais conforme argumenta Carvalhinhos (2008)

> É a articulação crítica do nome em relação a três fatores: o homem que o produz, dentro de determinada cultura (de acordo com sua cosmovisão), situado em determinado espaço e em certa temporalidade. Somente enquadrando o topônimo neste tripé é possível compreendê-lo e interpretá-lo como realmente é, e não apenas como componente de uma lista de nomes seguida do provável significado (Carvalhinhos, p. 12).

Parte-se do princípio de que o signo toponímico reúne informações que ultrapassam o seu caráter estrutural, etimológico, tornando-se um elemento culturalmente relevante como testemunha de um tempo. Assim, o estudo toponímico carrega outras possibilidades de abordagem conforme assevera a mesma autora (Carvalhinhos, 2008)

> [...] o interesse em se descobrir o significado de determinado nome de lugar pode ser a pedra de toque para que se inicie uma pesquisa, mas acreditar que toponímia é apenas e tão somente resgatar a etimologia de uma lista de nomes é amesquinhar e diminuir a importância cultural que ela encerra. (CARVALHINHOS, p. 1).

Segundo Isquerdo (2012), a palavra acompanha a dinâmica da vida humana, como bem afirma ao se referir ao nome de lugar como esse elemento

> Parte-se do princípio de que o nome de lugar é também uma manifestação cultural, pois nele estão substanciados valores, crenças, projetos de vida, além da impressão que a natureza evoca no denominador. Como a história das palavras acompanha a saga histórica do homem, são transplantadas por ele e utilizadas para identificação de novos referentes, incluindo os lugares (...) (Isquerdo, 2012, 82).

É sob esse viés que o presente estudo se realiza, tomando o signo toponímico como um elemento do léxico que, como tal, é suscetível às mesmas mudanças que os demais elementos lexicais e carrega em si as marcas do sujeito nomeador, do tempo, da cultura, além do que, em sua dinâmica, é portador de valores, princípios e da carga ideológica que estão em torno de sua utilização.

5. ANÁLISE E DISCUSSÃO

No que respeita à Amazônia brasileira, segundo a atualização feita pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística –IBGE-, publicado em 2021, o mapa da chamada Amazônia Legal mostra que esta é uma área que concentra mais da metade (58,9%) do território nacional ou exatamente 5.015.068,18 km², de um total de 8.510.295,914 km² do território brasileiro. Essa quantificação indica o quanto da Amazônia concentra-se em território brasileiro. Entre os estados brasileiros localizados na Amazônia está o estado do Pará, situado na região norte do Brasil.

O mapa a seguir ilustra o estado do Pará, os estados e países vizinhos com os quais faz limite, bem como os principias municípios que o constituem.

***FIGURA 1**. Mapa do Estado do Pará-BR*

Fonte:https://1.bp.blogspot.com/-/mapa-do-estado-do-para.gif

Ainda de acordo com dados do IBGE, o Pará é dividido em seis mesorregiões e subdividido em vinte e duas microrregiões, agregando 144 municípios totalizando uma extensão territorial de 1.245.870,700km² (IBGE, 2021), o que lhe confere o título de segundo maior estado brasileiro em extensão territorial. A essa grande extensão territorial do estado do Pará corresponde uma grande diversidade biológica e cultural.

No que toca à diversidade cultural, sem olvidar da presença de imigrantes e africanos no Brasil, a presença de povos e línguas indígenas no território dão a dimensão dessa diversidade haja vista que, no estado do Pará, coexistem 39 diferentes povos indígenas e não obstante a constante pressão e a falta de políticas de apoio à línguas e culturas desses povos, eles ainda continuam resistindo a séculos de dominação, tanto quanto à tomada de seus territórios quanto à proibição de uso de suas línguas em determinados momentos da história.

Assim, não foi sem razão que, desde o início da colonização da Amazônia brasileira, a coroa portuguesa enfrentou disputa pelo território paraense por motivos diversos, a depender do interesse político e econômico de cada momento. Assim, várias estratégias políticas foram

implementadas no intuito de assegurar a posse do território. Entre essas estratégias tivemos a política das fortificações, a criação de unidades político-administrativas, como os estados e a criação dos municípios.

Foi como parte dessa estratégia que foi criado o Fortin do Presépio, em 1616, no espaço onde é, atualmente, a capital do Pará; que foi criado, em 1621, o estado do Maranhão e Grão-Pará, com sede em São Luiz (TAVARES, 2008, p. 59); foram introduzidas as missões religiosas para pacificar os indígenas e, assim, terem um maior controle do território.

Com a nova política de Marquês de Pombal, a partir de 1755, as missões indígenas foram alçadas à condição de vila e receberam nomes de cidades portuguesas (Tavares, 2008)

Tal era a configuração territorial do Brasil em 1757 quando no governo Pombalino, os jesuítas foram expulsos, os seus bens confiscados pela Coroa e a tutela das aldeias arrancadas às Missões, passando aquelas à categoria de vila com as denominações primitivas alteradas para topônimos portugueses (Barbosa, 1976 *apud* Tavares, p.61).

Observa-se na estratégia adotada por Marquês de Pombal de substituir os topônimos primitivos por topônimos portugueses um recurso adicional de controle do território por meio da língua. Certamente que havia topônimos de origem indígena como nos confirma Tavares (2008, p. 61) "A transformação das aldeias e missões em vilas por ordem de Mendonça Furtado, consistiu na mudança de nome, substituindo-se os nomes indígenas pelo de cidades portuguesas." Assim, a estratégia de controle territorial consistia não somente em substituir o topônimo primitivo pelo nome de cidades portuguesas, mas de substituir a língua indígena pela língua portuguesa.

Com as mudanças que ocorreram na história do estado do Pará, a criação dos municípios foi uma das últimas estratégias adotadas para a divisão, ocupação e defesa do território. Ao todo, conforme mencionamos anteriormente, são 144 municípios. No tocante aos topônimos desses municípios a dinâmica de substituição de topônimos ainda continua acontecendo. É pertinente notar que, certos topônimos portugueses que substituíram os nomes indígenas à época da política pombalina ainda continuam inalterados como, por exemplo: Aveiros (1751); Ourém (1752);

Colares, Soure e Souzel (1757); Alenquer, Almerim, Chaves, Faro, Melgaço, Óbidos, Oeiras, Portel, Porto de Moz e Santarém (1758); Mazagão (1770) e Benfica (1757) que, atualmente, ainda são nomes de cidades tanto em Portugal quanto no estado do Pará.

1.4 TOPONÍMIA PARAENSE E LÍNGUAS INDÍGENAS

Rodrigues (2000:24, 25): estimou em 1.273 o número de línguas indígenas faladas naquele momento em território ocupado atualmente pelo Brasil, das quais pelo menos 495 eram faladas no que é hoje a Amazônia brasileira. Conforme já mencionado, não foi sem razão que o padre Antônio Vieira (Vieira, 1662) comparou a profusão de línguas indígenas na Amazônia a uma babel como se pode conferir em Freire (2003)

> Na antiga Babel houve setenta e duas línguas; na Babel do Rio das Amazonas já se conhecem mais de cento e cinqüenta, tão diversas entre si como a nossa e a Grega; e assim quando lá chegamos, todos nós somos mudos, e todos eles surdos. Vede agora quanto estudo e quanto trabalho será necessário para que estes mudos falem e estes surdos ouçam. Pe. Antônio Vieira, 1662 – Sermão da Epifania (2001: 608).

Após a chegada dos portugueses, entre tantas línguas indígenas faladas no Brasil, a língua Tupí, também chamada de Tupinambá foi a língua de maior destaque e predominância nos séculos XVI e XVII e a que se tornou mais conhecida tanto entre portugueses como entre indígenas. De acordo com Rodrigues (2010, p.29), os termos Tupí e Tupinambá servem para distinguir duas variedades de línguas aproximadas, oriundas do tronco Tupí e pertencentes à família tupí-guarani. Ainda conforme o mesmo autor, o termo Tupí estaria mais associado aos povos das regiões sudeste e sul do Brasil enquanto que o termo Tupinambá teria sido mais usado para se referir os indígenas do Pará, Maranhão e Bahia e parte da costa do Rio de Janeiro.

Como uma espécie de continuação do Tupinambá, formou-se a Língua Geral Amazônica que foi largamente empregada tanto por indígenas quanto por portugueses e descendentes que viviam na região no que hoje compreende os estados do Pará e Maranhão, por um período de mais de dois séculos.

A partir das relações de contato estabelecidas entre os povos que viviam na região, principalmente com os falantes do Tupí e Tupinambá, as influências entre as línguas foram inevitáveis e, marcadamente, no léxico português muitos nomes indígenas foram incorporados, sobretudo os de origem Tupí. Como a realidade física da região amazônica, por suas peculiaridades, não tinha nomes correspondentes no léxico português, falantes do português adotavam as palavras indígenas para a nomeação da flora, da fauna e dos demais elementos da realidade cultural circundante.

É por esta razão que o léxico do português brasileiro tem uma forte contribuição de palavras de origem indígena sobretudo das línguas de procedência Tupí, sendo bastante profícuas na toponímia. É bastante comum que os topônimos de procedência Tupí façam referência à realidade física do espaço nomeado. Por isso encontram-se como topônimos nomes de animais, de plantas, de rios, em atribuições que demonstram tentativas de descrever o espaço nomeado a partir do que lhe seria característico.

Observa-se que os estudos em Toponímia têm revelado que a nomeação de lugares não é feita de forma arbitrária e sim de forma motivada. Dick (1990) argumenta, no tocante a isso que

> [...] se, em nível de língua, a função denominativa se define pelo arbitrário ou convencional, no plano da Toponímia ela se apresenta essencialmente motivada, ou impulsionada por fatores de diferentes conteúdos semânticos, que poderão conduzir à localização de áreas toponímicas, em correspondência, ou não, às respectivas áreas geográfico culturais (DICK, 1990, p. 22).

Em se tratando da toponímia paraense, no que diz respeito a nomes de municípios, observa-se a presença de topônimos que carregam o elemento tupi em sua totalidade como pode ser demonstrado no quadro a seguir. Dos trinta topônimos a seguir a quase totalidade indica algum elemento da fauna, da flora ou da natureza física em geral.

***TABELA 1**. Topônimos de procedência Tupi*

Itaituba	Irituia	Anajás
Bujaru	Anapú	Acará
Ananindeua	Gurupá	Inhangapí
Abaetetuba	Itupiranga	Pacajá
Cametá	Jacareacanga	Sapucaia
Juruti	Paraupebas	Oriximiná
Jacundá	Quatipurú	Tucumã
Marabá	Marapanim	Tucuruí
Moju	Marituba	Uruará
Muaná	Mocajuba	Xinguara

Fonte: elaboração própria

Há topônimos que se apresentam com uma configuração híbrida em que figuram tanto elementos do português quanto do Tupí como se pode conferir na tabela 2 com os elementos do Tupí em negrito. A tabela apresenta 18 topônimos referentes a municípios do estado do Pará que, em algum momento da sua história, tiveram o acréscimo de um elemento do portugués a um termo Tupí mais antigo, e esta tem sido a ocorrência mais comum, ou o topónimo já foi criado em sua forma híbrida.

***TABELA 2**. topônimos híbridos com elementos do português e do Tupí*

Igarapé-Miri	Brejo Grande do Araguaia	Cachoeira do Arari
Ipixuna do Pará	Cachoeira do Piriá	Eldorado dos Carajás
Limoeiro do Ajuru	Conceição do Araguaia	São Domingos do Araguaia
Santa Cruz do Arari	Floresta do Araguaia	São Félix do Xingu
Santana do Araguaia	Nova Esperança do Piriá	Tomé-Açu
Santo Antônio do Tauá	Nova Ipixuna	Nova Timboteua

Fonte: elaboração própria

Os topônimos apresentados dão uma dimensão da presença dos elementos de origem indígena Tupí nos topônimos referentes a municípios do estado do Pará que ainda estão vigentes na atualidade, alguns dos quais não sofreram substituição para nomes portugueses no período pombalino como é o caso de *Abaetetuba, Muaná e Acará* que foram missões

elevadas a condição de Vila em 1750, 1757 e 1758 respectivamente (Tavares, 2008).

1.5. DINAMICA TOPONÍMICA NA AMAZÔNIA PARAENSE: DOMINAÇÃO E RESISTÊNCIA

Conforme já é comumente atestado, uma dada localidade pode ter o seu topônimo alterado. Tal alteração pode ser de acréscimo de elemento a um nome já existente, de subtração de elementos que já existem ou pode ser até uma substituição radical do topônimo vigente. As razões para tais alterações são de ordem variada que vão desde a insatisfação com o topônimo vigente, existência de localidade com nomes homônimos ou semelhanças até a necessidade de controle de um dado território.

Sabe-se que, atualmente, não é tarefa tão simples alterar o nome de uma dada localidade no Brasil. Atualmente, a alteração de um topônimo carrega algumas implicações para os habitantes da localidade que precisarão fazer mudança em documentos referentes a imóveis, as transações de compra e venda terão necessidade de fazer ajustes nos documentos etc. Enfim, existe uma série de procedimentos requeridos para que um topônimo seja alterado.

Mesmo, no século XVIII, com a reforma pombalina no Brasil, as mudanças dos topônimos indígenas para nomes de cidades portuguesas foram feitas por meio de lei enquadradas dentro de seu projeto de reforma expresso no Diretório. Como nem sempre a alteração de um topônimo conta com a aceitação da maioria da população, podem ocorrer movimentos de substituição, ao longo do tempo, que indicam as reações do povo frente à mudança.

No que respeita a essa dinâmica toponímica, o município de Augusto Correa, no estado do Pará, por exemplo, teve como primeira denominação o topônimo Urumajó que, oficialmente, carrega um elemento indígena. Este teve seu nome substituído para Augusto Correa pelo Decreto-lei n.º 164, de 23 de janeiro de 1970. E é vigente até hoje. O primeiro nome, Urumajó, remontava a 1895 aproximadamente. Casos como os desse município, o nome primeiro sofreu substituição sem retorno ao topônimo primeiro.

Há outras situações, no entanto, em que o topônimo primeiro é retomado. No caso do município de Curuçá, a dinâmica toponímica fez o seguinte movimento:

Curuçá > Vila Nova Del Rey (1757) > Curuçá (final do séc. XIX).

A esse respeito, a pesquisa de Ferreira (2020) sobre a toponímia do município revela que

A primeira nomeação corresponde ao designativo "Curuçá" (...). Após a chegada do europeu em terras brasileiras, parte da toponímia indígena foi alterada e substituída por nomes compostos por palavras de origem portuguesa. Nesse contexto, Curuçá passou a ser denominada Vila Nova Del Rey por um longo período, até a expulsão dos jesuítas da região e o topônimo Curuçá voltar a ser incorporado ao nome do lugar até os dias de hoje (FERREIRA, 2020, p. 25).

Nota-se que o topônimo Curuçá foi substituído por um topônimo português em 1757, à época das reformas pombalinas, ocorrendo, no entanto, um movimento de retomada do antigo topônimo que subsiste até o presente.

Situação similar foi a que ocorreu com o município de Maracanã cuja mudança de topônimo passou pelas seguintes fases:

Maracanã > Cintra (1755) > Vila de São Miguel de Cintra (1757) > Maracanã (1827)

Conforme as informações oficiais do município, foi em cumprimento à Lei Pombalina de 6 de junho de 1755 que o topônimo Maracanã, de origem indígena, foi mudado para Cintra, nome de uma cidade portuguesa, na mesma ocasião em que foi elevada à categoria de vila, sendo instalada somente em 1757, oficialmente com o nome de Vila de São Miguel de Cintra. O acréscimo do nome São Miguel deveu-se ao achado de uma imagem de São Miguel no local. A retomada do primeiro topônimo só aconteceu em 28 de maio de 1827 por meio de um movimento liderado pelo Cônego Ulisses de Pennafort que obteve sucesso junto às autoridades. Assim, por meio da lei nº 518, sancionada pelo govenador Paes de Carvalho, o termo indígena Maracanã foi retomado e é, atualmente, o topônimo oficial do município.

Um outro caso de dinâmica toponímica com retorno ao topônimo indígena primitivo é o do município denominado Tracuateua. A sucessão de topônimos consistiu em:

Tracuateua (1888) > Bem do Rio > Alto- Quatipurú > Tracuateua (1938)

As informações oficiais disponibilizadas pela prefeitura de Tracuateua reportam que o surgimento de Tracuateua está ligado à construção da ferrovia Belém-Bragança e que o nome Tracuateua teria sido dado ao lugar por trabalhadores que abriam caminho para a futura ferrovia (1888) e haviam sido haviam sido surpreendidos pela abundância de formigas grandes e pretas, conhecidas como como tracuás, do tupí taracuá. O nome, inicialmente, foi dado dado ao rio e posteriormente, à localidade. Com a junção do sufixo tela, que, em Tupi, carrega o significado de "abundância de", à base tracuá formou-se o topônimo Tracuatuea, significando 'lugar onde há abundância de formigas tracuás".

Logo no início do povoado, com a presença de poucas famílias, foi atribuído ao lugar, o topônimo Bem do Rio. Tempos mais tarde, como o desenvolvimento que a ferrovia havia trazido, passou a ser denominado Alto-Quatipuru. Foi em 1938, por meio de um decreto-lei estadual nº 3131, de 31 de outubro de 1938 que o topônimo primeiro Tracuateua foi retomado e vige até o presente.

Certamente que essas informações sobre a dinâmica dos topônimos, apresentadas de modo breve e sucinto, não conseguem dar conta da dimensão da movimentação externa que conduziram a substituição dos topônimos em determinados momentos da história desses lugares. Aparentemente neutras, as substituições dos topônimos abrigam questões muito importantes que a elas subjazem tais como:

a. em que momento da história daquela localidade aventou-se a possibilidade de mudança do topônimo?
b. por parte de quem a necessidade de mudança do topônimo foi sentida e proposta?
c. por que essa necessidade de mudança foi proposta?

d. a mudança do topônimo deu-se baseada no uso natural e frequente por parte da população, até generalizar-se, sendo, então, inevitável, a substituição?
e. a substituição do topônimo serve a algum interesse de natureza econômica, política?
f. a substituição do topônimo serve para reparar alguma questão histórica em particular?
g. por que razão se preferiria mudar de um topônimo para outro?
h. Por que um novo topônimo e não outro?

Se a mudança dos topônimos de uma dada localidade tivesse as questões acima respondidas, provavelmente se chegariam a explicações que revelariam as razões de se sentir a necessidade de mudança de um topônimo, optando por um determinado topônimo e não por outro para nomear um dado lugar. E como atestam as informações sucintas da história da dinâmica toponímica de algumas localidades que aqui expusemos, as razões não são neutras nem são frutos do acaso, o que aponta para a ideia de que há sempre uma motivação subjacente à dinâmica toponímica da mesma forma que o há para a criação e atribuição de um topônimo pela primeira vez. É o que apontam os pressupostos dos estudos toponímicos.

Em razão disso, para Dick (1999, p. 39), o signo toponímico seria essencialmente motivado por isso dizer-se que o topônimo estaria em função toponímica, apresentando- se bem clara essa motivação em dois momentos que estariam: a) em primeiro lugar, na intencionalidade do denominador, que seria impelido por razões diversas, em sua escolha; b) e, em segundo lugar, estaria na origem semântica da denominação, no significado presenta na própria denominação escolhida. Assim sendo, a motivação seria um princípio da escolha toponímica.

6. CONCLUSÃO

Os resultados deste estudo evidenciam que as mudanças nos topônimos observados têm relação direta com os dinamismos históricos e o com as relações de poder que se estabeleciam em cada localidade ao longo do tempo e que os movimentos de substituição de um topônimo por outro ou de retomada de um topônimo constituem-se como estratégias de

dominação por meio da linguagem, como também constituem-se em modos de resistência de grupos subalternizados na luta pela reafirmação de suas identidades frente às forças hegemônicas.

Certamente compreendemos que as mudanças toponímicas podem ter razões diversas e que nem sempre significam que para que tal aconteça haja forças antagônicas operantes. Argumentamos que, na situação apresentada neste estudo, o elemento linguístico – o topônimo – foi claramente manipulado como um recurso a mais para a implementação de uma política de controle do território.

Uma importante observação a ser feita é que os topônimos constituem-se como documentos de cultura e, como tais, também são documentos da barbárie, pois, como já dizia, celebremente, Walter Benjamin, em sua tese VII "não há documento de cultura que não seja também documento da barbárie". Assim, a lista dos topônimos de cidades portuguesas atribuídos a localidades do estado do Pará, substituindo os topônimos indígenas no período pombalino mostra o elemento linguístico português prevalente, ao mesmo tempo que aponta para o apagamento do elemento linguísticos indígena, o que se constitui em uma metáfora da barbárie da colonização no estado do Pará em que, por decreto, não apenas topônimos ou elementos linguísticos foram apagados e substituídos, mas corpos humanos, em quantidade inestimável, também o foram.

Assim, o topônimo, mais do que um elemento linguístico neutro, pode ser uma testemunha das lutas travadas no âmbito da sociedade em seus movimentos de dominação de uns sobre os outros e de resistência de alguns na tentativa de sobreviver. E essa constatação reforça o fato de que as línguas são instrumentos de poder utilizados nas relações humanas. Desse modo, mesmo que a observação de um topônimo seja feita apenas em sua estrutura linguística de superfície, esta já aponta para um universo muito vasto que inclui, a vida do homem em sociedade e seus esforços, ora de dominar ora de resistir, menos de conviver, mas nomear sempre.

8. REFERÊNCIAS

Carvalhinhos, P. (2008). Estudos de Onomástica em língua portuguesa no Brasil: perspectivas para inserção mundial. In: I Simpósio Mundial de Estudos de Língua Portuguesa - SIMELP, 2008, São Paulo. I Simpósio Mundial de Estudos de Língua Portuguesa

Dick, M. (1990). Toponímia e Antroponímia no Brasil. Coletânea de Estudos. FFLCH-USP. São Paulo

(1999). A motivação toponímica e a realidade brasileira. São Paulo: Arquivo do Estado

Dietrich, W. Noll, V. (2010). O Papel do Tupi na formação do português brasileiro In: NOLL, V.; DIETRICH, W. (orgs.). O portugués e o Tupi no Brasil. São Paulo: Contexto. p. 81-103

Ferreira, R. (2020). Toponímia curuçaense: nomes de lugares e seus caminhos históricos Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Linguagens e Saberes na Amazônia

Freire, J. (2003). Da Língua Geral ao Português: Para uma história dos usos sociais das línguas na Amazônia. Rio de Janeiro: Instituto de Letras; Tese de Doutorado em Literatura Comparada apresentada ao Programa de Pós-graduação em Letras, UERJ

Isquerdo, A. (2012). Motivação na toponímia: algumas reflexões. In: SELLA, A. F., CORBARI, C. C; BIDARRA, J. (ORGS.). Pesquisas sobre Léxico: Reflexões Teóricas e Aplicação. Campinas: Pontes Editores. p. 81-95

Rodrigues, (2000). Panorama das Línguas Indígenas da Amazônia. In: F. Queixalós & º Renault-Lescure (orgs). As línguas amazônicas hoje. São Paulo, IRD/ISA/MPEG, p. 15-28

(2010) – Tupi, Tupinambá línguas gerais e português do Brasil. In: NOLL, V.; DIETRICH, W. (orgs.)O Português e o tupi no Brasil. São Paulo: Contexto, p. 27 -47

Site do IBGE (2021). Disponível em: https://cidades.ibge.gov.br/

Site da Prefeitura de Augusto Correa (2022) Disponível em: https://augustocorrea.pa.gov.br/

Site da Prefeitura de Curuçá (2022) Disponível em: https://curuça.pa.gov.br/

Site da Prefeitura de Maracanã (2022) Disponível em: https://maracana.pa.gov.br/

Site da Prefeitura de Tracuateua (2022) Disponível em: https://tracuateua.pa.gov.br/

Tavares, M; (2008). A formação territorial do espaço paraense: dos fortes à criação de municípios. In: Revista ACTA Geográfica, ANO II, n°3, p. 59-83

Vasconcelos, J. (1931). Opusculos. Onomatologia. v. III. Coimbra: Imprensa da Universidade

EL ENFOQUE INTEGRADO COMO ESTRATEGIA DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DE COHESIÓN: EVALUACIÓN DEL EFECTO APRENDIZAJE EN LAS POLÍTICAS URBANAS EN ESPAÑA

MARÍA JOSÉ DORADO RUBÍN
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

MARÍA JOSÉ GUERRERO MAYO
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

ALICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Los contextos urbanos se enfrentan a una problemática de gran complejidad que requiere de enfoques integrales en la planificación de políticas. Para dar una respuesta eficaz a dichos problemas, se viene adoptando un nuevo *policy frame* denominado "desarrollo urbano integral y sostenible" que se caracteriza por partir de una concepción de los problemas urbanos desde su complejidad y planteándose el enfoque integrado como la respuesta más adecuada para afrontarlos (Commission of the European Communities, 1999; European Commission, 2009).

A ello apuntan las recomendaciones de organismos internacionales, como la ONU y la OCDE (UN-Habitat y OECD, 2018), pero también, la práctica a través de políticas que se han venido desarrollando desde los años setenta en áreas urbanas desfavorecidas (European Commission, 2008, 2009) y en particular, el enfoque del desarrollo urbano integral promovido por la Unión Europea (UE) (Commission of the European Communities, 1999). Recomendaciones y prácticas que se concretan en la Nueva Agenda Urbana propuesta por las Naciones Unidas (UN) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UN-

Habitat, 2017), así como en la Agenda Urbana para la Unión Europea (UE) (European Commission, 2016).

1.1. El 'Acervo Urbano Europeo'

Desde 1994 la UE, a través de iniciativas como URBAN I (1994-1999) y URBAN II (2000-2006), han puesto el énfasis en el enfoque integrado como la mejor propuesta para dar respuesta a la complejidad de los problemas urbanos. Más recientemente las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) (2014-2020) dan continuidad al mismo.

Estas iniciativas, financiadas en el marco de las políticas de cohesión europeas, junto con diversas declaraciones y colaboraciones de los Estados miembros de la UE en materia de política urbana, de manera paralela durante estos años, convergieron en un punto operativo común: la Agenda Urbana Europea (AUE) (De Santiago, 2017). La AUE, se planteó desde una perspectiva claramente operativa, desarrollándose su programa de trabajo con tres objetivos concretos: la mejora de la regulación comunitaria, especialmente la que tiene un impacto directo sobre las áreas urbanas; la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimientos.

Todo esto ha permitido el desarrollo de un 'acervo urbano europeo' (*Urban Acquis*) que destaca la importancia del enfoque integrado como una de las claves de su diseño (European Commission, 2008), configurándose una política urbana de la UE, así como un método común de intervención para el desarrollo urbano sostenible.

Este acervo urbano define los rasgos principales de desarrollo urbano integral para la UE, consistente en la transversalidad de objetivos entre diferentes sectores de política pública (espacio físico, desarrollo económico, inclusión social, medio ambiente y gobernanza), el desarrollo de procesos de gobernanza multinivel para el diseño, implementación y evaluación, así como una activa involucración de los agentes socioeconómicos en cada una de estas fases.

Además, destaca el importante papel que adquieren los espacios locales. Así, la propia Comisión Europea (2008) señala que el impacto de las operaciones programadas dependería, en gran medida, de una conexión suficiente entre las políticas de desarrollo local y los objetivos europeos. Es por lo que otra de las innovaciones de estas iniciativas fue centrar las intervenciones en ámbitos espaciales delimitados (*area-based interventions*) y, fundamentalmente, en barrios vulnerables. Este acervo urbano ha significado disponer de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano poniendo de manifiesto el reconocimiento de la importancia de la ciudad como espacio aglutinador de oportunidades y retos por parte de la UE.

1.2. LA INTEGRALIDAD EN EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES

Como muestra la literatura sobre análisis y evaluación de políticas públicas, el desarrollo de estrategias integrales de políticas no es fácil y su éxito depende en gran medida de lograr un diseño adecuado, que plantee una propuesta de acción partiendo de una visión holística de los problemas y considerando las sinergias y complementariedades entre todos los elementos de las políticas de los sectores implicados (diagnóstico, agenda, objetivos y actuaciones). En general, se presta especial atención al diseño, ya que ante problemas tan complejos y multiescalares, se hace necesario diseños inteligentes de políticas (Howlett et al., 2015) no limitándose a la idea de instrumentos que interactúan para el logro de objetivos, necesitándose un concepto más amplio (Rogge y Reichardt, 2016).

Esto ha hecho que, en buena medida, las propuestas conceptuales sobre la integralidad de políticas hayan atendido a algunos de los aspectos o dimensiones a contemplar en el diseño, sea la naturaleza de los problemas complejos que se pretenden afrontar mediante la estrategia integral, la forma en que ésta se manifiesta en los objetivos e instrumentos diseñados o la forma en que se involucran y coordinan los actores concernidos por la misma (Candel, 2017; Carey y Crammond, 2015; Howlett et al., 2017; Howlett y Rayner, 2007; Lenschow et al., 2018; Lieu et al., 2018). Se presta, pues, una especial atención al diseño, ya que se considera que muchas de las dificultades que presentan las estrategias integradas provienen de deficiencias en el mismo, pues no logran incorporar

adecuadamente la complejidad en la formulación de políticas. Ante problemas tan complejos y multiescalares la necesidad de un diseño inteligente de políticas y una mejor comprensión de los procesos de formulación de políticas que implican, nunca ha sido tan grande (Howlett et al., 2015). Así, la superación de los modelos sectoriales y el esfuerzo por promover la "unión" se derivan de gobiernos que se preparan para hacer frente a los desafíos del futuro (Carey y Crammond, 2015) interesándose, cada vez más, por la forma de elaborar y adoptar disposiciones de políticas más cuidadosamente diseñadas (Rayner y Howlett, 2009).

En este sentido, definir qué es el enfoque integrado, y en particular, qué elementos son necesarios en el diseño de una estrategia integral de políticas urbanas, es el primer paso necesario para poder medir la integralidad, entendida como rasgo del diseño de estas estrategias. En esta fase de la política es fundamental la coherencia, la consistencia y la congruencia de los diferentes elementos del programa: problemas, objetivos y actuaciones (Briassoulis, 2004; Candel y Biesbroek, 2016; Rayner y Howlett, 2009) pero también los procesos de gobernanza (Bali et al., 2021). Así, la literatura identifica, al menos, tres dimensiones básicas de las estrategias integrales.

La primera de ellas se refiere a la necesidad de partir de un enfoque holístico de los problemas (Candel y Briesbroek, 2016; Howlett y Rayner, 2007) que atienda a las interrelaciones y complementariedades entre los problemas concernidos por la política que se pretende impulsar. Las estrategias integrales suponen ejercicios para abordar problemas complejos de una manera holística, lo que requiere esfuerzos concertados de formulación de políticas en todos los sectores y niveles de gobierno concernidos por tal problema (Candel, 2017).

Además de esta visión compartida de los problemas y sus interrelaciones, una segunda dimensión, la integración, se entiende como la coexistencia fluida de los diferentes elementos de política: los objetivos, los instrumentos y los actores que participan en su diseño y posterior implementación. Esto supone que las combinaciones entre estos elementos de política deben generar sinergias y complementariedades entre ellos (Howlett et al., 2017) y con su entorno (Lieu et al., 2018). De este modo, las estrategias integrales, deberían mostrar una combinación de objetivos

coherentes y congruentes entre sí, así como instrumentos consistentes entre sí (Briassoulis, 2004; Candel y Biesbroek, 2016; Rayner y Howlett, 2009).

Por último, otra de las dimensiones relevantes en el análisis de las estrategias integrales es la necesaria colaboración entre los actores involucrados en ellas y, por tanto, el diseño de procesos, organismos y cambios institucionales necesarios para lograrla. En la literatura revisada se diferencia entre gobernanza horizontal y vertical. La primera hace referencia a la coordinación entre los actores característica de las políticas sectoriales, a las relaciones entre agentes públicos y privados o públicos entre sí, y la segunda a las relaciones multinivel entre los diferentes niveles políticos-administrativos (Farinós, 2008; Rogge y Reichardt, 2016). Las estrategias integrales requieren procesos híbridos que tengan en cuenta tanto a los agentes en el mismo nivel (horizontal) como en los diferentes niveles (vertical) (Briassoulis, 2004; Carey y Crammond, 2015). Asimismo, para una gestión eficaz de las estrategias integrales, es importante la propia organización interna de las administraciones.

Así, aunque existe cierto debate sobre las dimensiones constitutivas de las estrategias integrales y sobre su definición, cabría señalar que, al menos, estas serían las que se incluyen en la tabla 1.

TABLA 1. *Dimensiones de la integralidad en el diseño de estrategias integrales.*

DIMENSIONES	DEFINICIÓN	REFERENCIAS
COMPREHENSIVIDAD (comprehensiveness)	Definición holística/integral de los problemas.	Rayner y Howlett (2009); Carey y Crammond (2015); Candel y Biesbroek (2016); Rogge y Reichardt (2016) y Cejudo y Michel (2017).
INTEGRACIÓN (Integration)	Congruencia entre objetivos de los diferentes subsistemas/sectores de política. Consistencia entre las actuaciones de los diferentes subsistemas.	Briassoulis (2004); Rayner y Howlett (2009); Carey y Crammond (2015); Candel y Biesbroeck (2016); Rogge y Reichardt (2016); Tosun y Lang (2017); Cejudo y Michel (2017) Lenschow et al. (2018); Lieu et al. (2018).
GOBERNANZA (Governance)	Colaboración y coordinación entre actores: verticalmente, horizontalmente e internamente.	Briassoulis (2004); Rayner y Howlett (2009); Carey y Crammond (2015); Howlett et al. (2017); y Candel y Biesbroek (2016).

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, frente a una visión estática que considera la integralidad como un resultado de política deseado, ésta debe concebirse como algo dinámico, procesual, que avanza de manera progresiva en el tiempo (Candel y Biesbroek, 2016). La integralidad supone la combinación de muchos aspectos diferentes, que no siempre pueden moverse en paralelo o a la misma velocidad de forma sincrónica en el tiempo, pudiendo avanzar incluso en direcciones opuestas. Un ejemplo común podría ser la adopción frecuente de objetivos integrados por parte de los gobiernos, pero con insuficientes instrumentos para lograrlos (Candel, 2017).

2. OBJETIVOS

Por tanto, partiendo de una perspectiva procesual de la integralidad y de su carácter multidimensional, identificándose las dimensiones y elementos necesarios en el diseño de una estrategia integrada, se plantea como objetivo analizar el grado de integralidad alcanzado en las recientes Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) (2014-2020) puestas en marcha en España.

La hipótesis que se trata de comprobar es que la experiencia previa por haber participado en anteriores iniciativas, se asocia a niveles superiores de integralidad, debido al 'efecto aprendizaje'. Así, aquellas EDUSI que tienen experiencia previa, es decir, que son puestas en marcha por entidades locales que han participado anteriormente en otras iniciativas – como URBAN (1994-2006) y/o URBANA (2007-2013)[121]-, muestran niveles de integralidad más elevados que aquellas que no han tenido esa experiencia previa. La aplicación de esta estrategia en diferentes momentos del tiempo puede favorecer que se produzca un 'efecto

[121] En este periodo, si bien no se desarrollaron iniciativas específicas de desarrollo urbano desde la UE, el Reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) – Reglamento (CE) Nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1783/1999- en su Artículo 8, indica que "[…] el FEDER podrá apoyar, cuando sea oportuno, el desarrollo de estrategias participativas, integradas y sostenibles para hacer frente a la elevada concentración de problemas económicos, ambientales y sociales que afectan a las zonas urbanas". De esta manera, algunos países como España, diseñaron sus propios programas de desarrollo urbano, siendo la iniciativa URBANA española, una clara continuación de las iniciativas europeas URBAN I y II.

aprendizaje' favoreciendo el avance progresivo hacia formas más óptimas de integralidad.

Además, se entiende que, entre los que cuentan con esta experiencia previa, existirían diferentes situaciones y resultados en el aprendizaje en función de si esas experiencias son recientes o no, y si son o no, continuas en el tiempo. Una experiencia reciente es cuando el municipio ha participado en la iniciativa URBANA, mientras que es más continua en el tiempo si han participado, además en URBAN I o II (lo que denominaremos experiencia en URBANS[122]). Además, estarían aquellos municipios que solo cuentan con una experiencia más lejana en el tiempo cuando solo han tenido experiencia en URBAN pero no URBANA.

De esta manera, se plantean estas situaciones y su relación con la integralidad, como sub-hipótesis a corroborar (Tabla 2).

TABLA 2. *Diferentes situaciones de experiencia previa y sus posibles efectos en la integralidad.*

Experiencia		Efecto	
NO ha tenido experiencia anterior		-	Sí tiene cualquier tipo de experiencia, la calidad del diseño debe ser mejor que si no has desarrollado ningún proyecto
SI ha tenido experiencia anterior		+	
	Experiencia más reciente	++	Sí tuvo URBANA debe tener mejores resultados porqué fue reciente el anterior diseño de proyecto
	Experiencia más continúa en el tiempo	+++	Sí participó en las dos iniciativas anteriores debería tener mejores resultados aún

Fuente: Elaboración propia.

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de la integralidad en el diseño de los proyectos de desarrollo urbano se han utilizado datos obtenidos a través de la APP CADIPAT, basada en el análisis comparativo de los proyectos -*Comparative Urban Policy Portfolio Analysis* (CUPPA)-. Esta aplicación permite

[122] Dado que el número de EDUSIS que tuvieron URBAN II es muy bajo (solo 4 casos), se ha agrupado bajo la variable URBANS tanto las iniciativas URBAN I como URBAN II.

analizar la calidad del diseño de políticas y proyectos de desarrollo urbano y territorial, a través del análisis de contenido mediante su codificación en relación con una serie de dimensiones e indicadores básicos de planificación estratégica integrada, mediante escalas tipo Likert (1-5). Se han codificado un total de 171 proyectos EDUSI de sus diferentes convocatorias, desarrollados en España entre 2014 y 2020.

Los ítems de la aplicación que miden, según los argumentos expuestos anteriormente, la integralidad, son los recogidos en la tabla a continuación (Tabla 3):

***TABLA 3**. Dimensiones e ítems para la medición de la integralidad en los diseños de las estrategias integrales.*

DIMENSIONES	ITEMS
Comprehensividad	El diagnóstico describe desde un enfoque holístico transversal e integrado la situación problemática de partida reconociendo la complejidad de los problemas territoriales y argumentando sus interrelaciones, interdependencias y efectos mutuos, al igual que con los puntos fuertes.
Integración	Se analiza la interrelación existente entre los objetivos del proyecto, sus relaciones de dependencia, esto es, la medida en que la consecución de unos influye en la consecución de otros. Se analiza la interrelación existente entre las actuaciones, sus relaciones de dependencia, esto es, la medida en que el desarrollo de unas complementa el desarrollo de otras.
Gobernanza	Se especifica cómo participarán y coordinarán los distintos departamentos, unidades, organismos, de la propia entidad durante el desarrollo del proyecto. Se establece cómo se garantizará la relación del proyecto con agentes socio-económicos que participen en su desarrollo. Se establece cómo se garantizará la relación de la entidad del proyecto con otros organismos, administraciones, durante su desarrollo.

Fuente: APP CADIPAT.

Cada ítem define una situación ideal desde un nivel mínimo de integralidad a un nivel máximo en una escala tipo Likert de cinco puntos. Esta situación ideal se refiere a la existencia de un diseño óptimo, un "tipo ideal" que, si se adopta teniendo en cuenta los entornos y necesidades contextuales específicas, tendrá una mayor probabilidad de producir un

resultado específico a tenor de los principios del desarrollo urbano integral de la UE señalados más arriba. Éstos han sido codificados por un grupo de analistas previamente entrenados, que contaban con la ayuda de un manual de codificación creado para el uso de esta aplicación informática. Además, se han llevado a cabo diferentes pruebas de validez y contrastación de las escalas.

Así, a partir de la codificación de los proyectos EDUSI mediante estas dimensiones, se ha obtenido una medición de su grado en cada una de ellas en una escala de 1 a 5. La base de datos, además, cuenta con la variable experiencia previa, lo que ha permitido, mediante análisis bivariados, comprobar las hipótesis planteadas.

4. RESULTADOS

Del total de proyectos analizados (171), el 25,7% son de municipios que han participado en las iniciativas URBAN y/o URBANA, es decir, cuentan con experiencia previa.

En primer lugar, se han calculado las medias de los ítems en conjunto, obteniéndose una única medida de integralidad, para, en segundo lugar, analizarla en función de la variable experiencia previa en todas sus posibilidades (Gráfico 1).

La media obtenida por aquellos proyectos que NO cuentan con experiencia previa es prácticamente la misma que en aquellos que SÍ tienen experiencia, situándose en un nivel medio-alto de integralidad (3,3). No obstante, las diferencias se acentúan si nos centramos en el tipo de experiencia. Así, en el gráfico siguiente se observa una mayor puntuación en aquellos proyectos con experiencia solo en URBANA, es decir con una experiencia más reciente, seguidos de aquellos con experiencia en ambos. Los que menor puntuación obtienen son aquellos con una experiencia lejana (3,11). Esto indica que la experiencia reciente influye mucho más que la continua en el tiempo debido a la menor influencia que tiene la experiencia en URBAN.

GRÁFICO 1: *Nivel de integralidad de los proyectos EDUSI según experiencia en URBANS y URBANA.*

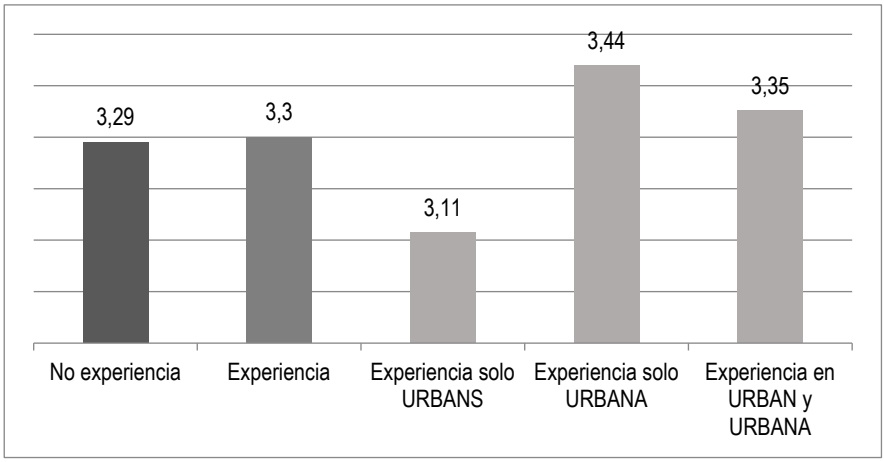

Fuente: APP CADIPAT.

Además, se ha llevado a cabo un análisis de la influencia de esta experiencia previa, en cada una de las dimensiones de integralidad identificadas en el diseño de las estrategias integradas: comprehensividad, integración y gobernanza.

TABLA 4: *Nivel de las dimensiones de la integralidad de los proyectos EDUSI según experiencia en URBANS y URBANA.*

	Comprehensividad	Integración	Gobernanza
No experiencia	3,48	3,03	3,4
Sí experiencia	3,47	3,09	3,39
Experiencia solo URBANS	2,9	2,94	3,29
Experiencia solo URBANA	3,63	3,24	3,51
Experiencia en URBANS y URBANA	4,11	3,06	3,3

Fuente: APP CADIPAT

En general, tener o no tener experiencia no varía los resultados en estas dimensiones en los proyectos EDUSI analizados. La experiencia solo en URBANS determina niveles más bajos en las dimensiones

Comprehensividad (2,9) e Integración (2,94) pero no en Gobernanza (3,29), lo que significa que en las mejoras de esta dimensión en general, esta experiencia es relevante. No obstante, la comprehensividad alcanza un valor muy alto (4,11) cuando los municipios tienen experiencias tanto en URBANS como en URBANA, lo que no ocurre con las otras dimensiones, en las que la experiencia solo en URBANA determina valores más altos. Salvo estas apreciaciones, es de nuevo, la experiencia en URBANA la que determina mejores resultados en cada una de las dimensiones (3,63, 3,24 y 3,51, respectivamente).

5. DISCUSIÓN

Resultados de análisis comparativos entre los proyectos de las iniciativas URBAN y URBANA en términos de integralidad, han mostrado que el alcance de la estrategia integral era más alto en los proyectos más recientes (URBANA) que en los anteriores (URBAN), lo que puede determinar, por tanto, una mejora y avance progresivo en el tiempo de la integralidad tal y como determina la literatura (Dorado-Rubín et al., 2021), continuando las EDUSI esta tendencia.

Parés y Martí-Costa (2009), basándose en estudios de caso de diferentes municipios de Cataluña subvencionados en dos iniciativas de la Ley de Barrios (2004 y 2005), analizaron también la influencia de haber tenido un proyecto anterior, concluyendo que esta situación se relacionaba con la integralidad en un doble sentido. En algunos casos, suponía un elemento de dependencia (*path dependence*) sobre la lógica sustantiva y operativa anterior, que en la mayoría de los casos se caracteriza por una sectorialización de las políticas urbanísticas respecto a las sociales y por no introducir elementos participativos en el diseño urbanístico o, por el contrario, la existencia de programas previos podía estar determinando lógicas más coherentes de acción en el territorio (Parés y Martí-Costa, 2009). En definitiva, se concluye que la experiencia no es un factor determinante de la integralidad, pero sí puede ser un factor influyente en la misma (Bonet et al., 2009).

Los peores resultados obtenidos en el caso de tener experiencia en URBANS, pueden determinar una situación de *path dependence* y no

learning effect, ya que sus resultados en términos de integralidad eran peores. Es decir, la continuidad de la experiencia no aporta una mayor puntuación, pudiéndose explicar por la menor calidad en la integralidad de los proyectos URBAN. Además, URBAN fue un programa administrativo complejo y hubo falta de estructuras de supervisión y evaluación sistemática (Rodríguez-Álvarez, 2005). En España, se alude a que en los programas de las iniciativas URBAN, se observó, de modo general, una falta de experiencia al aplicar los enfoques integrados, que otros países venían demostrando. En este sentido, la implantación de la Agenda 21 Local [123] y sus objetivos de sostenibilidad, aunque supusieron un paso adelante, parece que no tuvieron mucho impacto en las dinámicas de planificación urbana, salvo quizá, para la inclusión de la dimensión participativa (De Gregorio-Hurtado, 2018).

De esta manera, las limitaciones más críticas de los programas de las iniciativas URBANA, tienen que ver con los aspectos menos desarrollados por las ciudades en el marco de las iniciativas comunitarias URBAN y URBAN II, explicándose este hecho porque el diseño de URBANA no se basó en una evaluación de dichas iniciativas (De Gregorio-Hurtado, 2018). Por tanto, parece que todas estas cuestiones, en esos momentos eran bastante novedosas para los municipios, enfrentándoles a importantes retos para los que no estaban preparados y que, sin resultados de una evaluación rigurosa, difícilmente pudo ser una experiencia provechosa.

No obstante, los resultados de URBANA en términos de integralidad, muestran avances con respecto a las iniciativas anteriores, funcionado como nexo de unión entre URBAN y EDUSI, ya que continuó aplicando

[123] La Agenda 21 local es una herramienta que tiene sus orígenes en el Programa 21 de la ONU aprobado en la Conferencia de Río de Janeiro en 1992. La Agenda 21 Local es una iniciativa promovida y desarrollada desde el ámbito local, un proceso de planificación estratégica, participativo y a largo plazo, que ofrece un soporte para enfocar la gestión municipal bajo la premisa de la sostenibilidad. Apoya la buena gobernanza local, movilizando a los gobiernos locales y su ciudadanía, y favoreciendo la intervención de todas las partes interesadas en la toma de decisiones. El fundamento teórico del proceso de Agenda 21 Local es el principio de la sostenibilidad local, que se traduce finalmente en una mejora de la calidad de vida de la población mantenida en el tiempo. De acuerdo a esta filosofía, los procesos de planificación del desarrollo local enmarcados en la Agenda 21 deben plantearse de manera que equilibren los tres pilares de la sostenibilidad: ambiental, económica y social.

el enfoque integrado, un enfoque innovador que cambió el discurso político nacional y local, iniciado con las iniciativas anteriores, logrando un mayor conocimiento en el que el gobierno basó la definición de las EDUSI (De Gregorio-Hurtado, 2018).

Otro elemento explicativo de la menor influencia de URBAN es que en esta iniciativa el recurso a la contratación de empresas externas para su gestión, coordinación y/o asistencia técnica, puede haber determinado una menor adquisición de conocimiento por parte de los Ayuntamientos. Esta es una de las desventajas que se señala de la contratación externa, que gran parte del conocimiento y de la capacidad de gestión adquirida durante el proyecto queda en el entorno de la empresa contratada y no se internaliza en el Ayuntamiento (Castillo del y Haarich, 2013). Los programas en el caso de URBANA, fueron en la mayoría de los casos gestionados dentro de los municipios y no por entidades externas, proponiendo estructuras sólidas de coordinación entre las diferentes áreas de gobierno involucradas en la implementación de las distintas medidas (De Gregorio-Hurtado, 2018), lo que, siguiendo con el argumento anterior, supondría la adquisición y mejora de las capacidades administrativas.

6. CONCLUSIONES

Si bien pueden existir otros factores que influyan en la mejora de la integralidad de las EDUSI, como aspectos derivados del propio *policy frame*, la existencia de manuales, de redes de intercambio de conocimientos, el target territorial, o las capacidades administrativas, el análisis aquí presentado, limita en alguna medida el posible efecto de estos otros factores, al fijarse en aquellos proyectos que al haber repetido en convocatorias anteriores, y dentro de un mismo contexto institucional, tienen cierta experiencia y logran mejores niveles de integralidad. Otra cuestión, no obstante, es la posibilidad de efectos cruzados como, por ejemplo, lo comentado anteriormente sobre contar o no con apoyo externo, que puede determinar que la experiencia no sea un factor influyente.

Nuestro análisis se centra en la fase de diseño, sin embargo, la integración de políticas públicas, como estrategia para superar la fragmentación

de la acción gubernamental, no solo afecta a las cuestiones sustantivas sino también organizativas, es decir, tanto a aspectos teóricos relacionados con el diseño de las políticas públicas, como a aspectos prácticos respecto a su implementación (Cejudo y Michel, 2017, 2021). Es decir, se hace necesaria una conceptualización de la integración (Cunill-Grau, 2014), en la que, además de un diseño óptimo que garantice la relación armónica entre los diferentes elementos, se mantenga una interdependencia entre los instrumentos en su implementación (Cejudo y Michel, 2021), ya que, otra cuestión diferente, aunque relacionada, es el hecho de que ese potencial se materialice o no en la práctica (Howlett y Rayner, 2013). Este enfoque de proceso determina que la integración debe tener lugar en todas las fases de la política: definición del problema y establecimiento de la agenda, formulación de la política, toma de decisiones, implementación y evaluación ya que, si se excluye la integración de una de las fases, es probable que no se produzca un cambio en el terreno (United Nations, 2015). No obstante, el análisis del diseño puede evidenciar las deficiencias o fortalezas que podrían socavar o mejorar la implementación de una política y, por tanto, su efectividad (Howlett y Lejano, 2013), por lo que los resultados aquí presentados pueden orientar en la mejora de los diseños de las propuestas de estrategias integrales.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El trabajo expuesto en este capítulo ha sido desarrollo en el marco de los siguientes proyectos:

En primer lugar, la Cátedra Jean Monnet en Políticas Urbanas en la Unión Europea (EUrPol), financiado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea, cuyo objetivo principal es estudiar el valor agregado de las iniciativas de desarrollo urbano. Mediante actividades de formación, transferencia e investigación, esta Cátedra, pretende aportar conocimientos sobre las sociedades y políticas urbanas en la UE, y en especial, sobre herramientas para analizarlas y evaluarlas.

La Cátedra Jean Monnet (EUrPol) parte de la experiencia previa de investigación sobre el análisis y la evaluación de políticas urbanas desde una perspectiva comparativa en el Centro de Sociología y Polí-ticas

Locales-*The Urban Governance Lab*, un centro de investigación especializada en estos temas en la Universidad Pablo de Olavide.

En segundo lugar, La Calidad del Diseño de la Planificación Territo-rial: Instrumentos para la capacitación y transferencia en la evaluación del diseño de políticas de intervención en espacios urbanos en el mar-co de la Nueva Agenda Urbana, CADIPAT, proyecto financiado por el Programa de Cooperación Internacional de la Consejería de Fomen-to y Vivienda (Junta de Andalucía).

Este Proyecto es parte de la Línea de trabajo del Centro de Sociología y Políticas Locales-*The Urban Governance Lab* de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (CSPL-UPO) 'Fundamentos e instrumen-tos para el análisis de políticas urbanas en un contexto multi-nivel'.

El Proyecto que ha tenido como objetivo desarrollar y validar instrumentos que permitan analizar la calidad del diseño de las políticas y proyectos de desarrollo urbano y territorial, proporcionando con ellos vías para la capacitación y análisis de este tipo de políticas, ha sido desarrollado por 7 equipos de investigación en 6 países iberoamerica-nos especializados en el análisis de políticas urbanas y territoriales. Esto ha permitido aplicar y validar los instrumentos mediante análisis comparativo en diferentes contextos. Además del análisis de casos en cada país, se ha contado con la contribución de personas expertas de los distintos países participantes.

Asimismo, el Proyecto se ha realizado en el marco de la RED-UNI (Red Iberoamericana de Universidades sobre Investigación, Innova-ción y Desarrollo Tecnológico y Transferencia del conocimiento mu-nicipal), a la que pertenecen los equipos de investigación participantes en el proyecto. Esto ha proporcionado una perspectiva comparada para su mejora y validación como instrumento de capacitación y análi-sis de proyectos en el marco de la Nueva Agenda Urbana.

8. REFERENCIAS

Bali, A.S.; Howlett, M.; Ramesh, M. (2021). Unpacking policy portfolios: Primary and secondary aspects of tool use in policy mixes. Journal of Asian Public Policy, 1–17.

Bonet, J., Martí-Costa, M., Pybus, M., Vilchez, D., & Sànchez, J. (2009). Factors explicatius de la participació i la integralitat en les politiques de regeneració. In M. Martí-Costa & M. Parés (Eds.), Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral? (pp. 121–133). Generalitat de Catalunya.

Briassoulis, H. (2004). Policy Integration for Complex Policy Problems: What, Why and How. Berlin Conference "Greening of Policies: Interlinkages and Policy Integration" (en línea) https://bit.ly/3yg6CBR

Candel, J.J.L. (2017). Holy Grail or inflated expectations? The success and failure of integrated policy strategies. Policy Studies, 38(6), 519-552.

Candel, J.J.L. and Biesbroek, R. (2016). Toward a processual understanding of policy integration. Policy Sciences, 49(3), 211-231. https://doi.org/10.1007/s11077-016-9248-y

Carey, G., and Crammond, B. (2015). What Works in Joined-Up Government? An Evidence Synthesis. International Journal of Public Administration, 38(13–14), 1020–1029.

Castillo del, J., & Haarich, S.N. (2013). Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por el FEDER en España 2014- 2020: Directrices Estratégicas y Prioridades de Inversión. Informe Final. INFYDE ID.

Cejudo, G. M., and Michel, C.L. (2021). Instruments for Policy Integration: How Policy Mixes Work Together. SAGE Open, 11(3), 1-10.

Cejudo, G.M., and Michel, C.L. (2017). Addressing fragmented government action: coordination, coherence, and integration. Policy Sciences, 50(4), 19T745-767.

Commission of the European Communities. (1999). Sustainable Urban Development in the European Union: A Framework for Action, Communication from the European Union: A Framework for Action, Communication from the Commission.

Cunill-Grau, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual. Gestión y Política Pública, XXIII (1), 5–46.

De Gregorio-Hurtado, S. (2018). The EU urban policy in the period 2007–13: Lessons from the Spanish experience. Regional Studies, Regional Science, 5(1), 212–230. https://doi.org/10.1080/21681376.2018.1480903

De Santiago Rodríguez, E. (2017). El pacto de Ámsterdam y la Agenda Urbana de la Unión Europea. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, 49(191), 151–161.

Dorado-Rubín, M.J., Guerrero-Mayo, M.J., and Navarro-Yáñez, C.J. (2021). Integrality in the design of urban development plans. Analysis of the initiatives promoted by the EU in Spain. Land, 10(10), 1-17.

European Commission (2008). Fostering the Urban Dimension Analysis of the Operational Programmes Co-Financed by the European Regional Development Fund (2007–2013); European Commission: Brussels, Belgium.

European Commission (2009). Promoting sustainable urban development in Europe. European Commission, Directorate-General for Regional Policy.

European Commission (2016). Urban Agenda for the EU; Pact of Amsterdam; European Commission: Brussels, Belgium.

Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el Desarrollo Sostenible : Estado de la Cuestión y Agenda. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 46 (1), 11–32.

Howlett, M. and Rayner, J. (2007). Design Principles for Policy Mixes : Cohesion and Coherence in 'New Governance Arrangements'. Policy and Society, 26, 1-18.

Howlett, M. and Rayner, J. (2013) Patching vs Packaging in Policy Formulation: Assessing Policy Portfolio Design. Politics and Governance, 1,170–182.

Howlett, M., Mukherjee, I., and Woo, J.J. (2015). From tools to toolkits in policy design studies: the new design orientation towards policy formulation research. Policy & Politics, 43(2), 291–311.

Howlett, M., & Lejano, R. P. (2013). Tales From the Crypt: The Rise and Fall (and Rebirth?) of Policy Design. Administration and Society, 45(3), 357–381. https://doi.org/10.1177/0095399712459725

Howlett, M., Vince, J., and Del Río, P. (2017). Policy integration and multi-level governance: Dealing with the vertical dimension of policy mix designs. Politics and Governance, 5(2), 69-78.

Lenschow, A., Bocquillon, P., and Carafa, L. (2018). Understanding coherence between policy spheres. Environmental Policy and Governance, 28(5), 323–328.

Lieu, J., Spyridaki, N.A., Alvarez-Tinoco, R., van der Gaast, W., Tuerk, A., and van Vliet, O. (2018). Evaluating consistency in environmental policy mixes through policy, stakeholder, and contextual interactions. Sustainability (Switzerland), 10(6), 1-26.

Parés, M., i Martí-Costa, M. (2009). Participació i integralitat en la regeneració urbana. In M. Martí-Costa & M. Parés (Eds.), Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral? (pp. 11–22). Escola d'Administració Pública de Catalunya i Direcció General de Participació Ciutadana. Generalitat de Catalunya.

Rayner, J., and Howlett, M. (2009). Introduction: Understanding integrated policy strategies and their evolution. Policy and Society, 28(2), 99–109.

Rodríguez-Álvarez, J. M. (2005). La iniciativa comunitaria europea "Urban" y sus efectos en España. Actas Del VII Congreso Español de Ciencia Política y de La Administración: Democracia y Buen Gobierno. Grupo de Trabajo 5, 218–229.

Rogge, K. S., and Reichardt, K. (2016). Policy mixes for sustainability transitions: An extended concept and framework for analysis. Research Policy, 45(8), 1620–1635.

Tosun, J., and Lang, A. (2017). Policy integration: mapping the different concepts. Policy Studies, 38(6), 553-570.

UN-Habitat (2017). New Urban Agenda; UN-Habitat: Nairobi, Kenya.

UN-Habitat-OECD (2018). Global State of National Urban Policy; United Nations: Nairobi, Kenya.

United Nations. (2015). Policy integration in government in pursuit of the sustainable development goals. In Report of the expert group meeting held on 28 and 29 January 2015 at United Nations Headquarters, New York (en línea). https://bit.ly/3btt0yM

TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN LA SOMBRA: ANÁLISIS DE LOS «ENLACES DE INTERÉS» PARA SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIADOS EN ESPAÑA

CARMEN M.ª CEDILLO CORROCHANO
Universidad Internacional de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señaló que, a finales de 2020, 82.4 millones de personas se habían visto obligadas a huir de sus países por conflictos, agresiones y, en definitiva, graves violaciones de sus derechos fundamentales (Naciones Unidas, 2021). Según su informe semestral de tendencias publicado un año después (ACNUR, 2021), el desplazamiento forzado se mantuvo al alza durante 2021, lo que se tradujo en más de 84 millones de personas a nivel mundial escapando de sus hogares de la violencia, de la inseguridad e incluso de los efectos del cambio climático. Estas cifras han aumentado de manera significativa en las últimas semanas debido a la actual situación en Ucrania, que ha llevado a los ciudadanos ucranianos a abandonar su lugar de residencia ante el riesgo fundado a perder sus vidas. En palabras de la agencia de la ONU para los refugiados, a fecha 23 de mayo de 2022:

> El número de personas forzadas a huir de los conflictos, de la violencia, de los atropellos a los derechos humanos y de la persecución superó por primera vez el asombroso límite de los 100 millones, impulsado por la guerra de Ucrania y otros conflictos mortales (DW, 2022, párr. 4).

Filippo Grandi, el décimo primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha calificado dicho número de «alarmante, preocupante y aleccionador» (DW, 2022, párr. 5); dado que en términos porcentuales representa el 1 % de la población mundial y solo 13 países

tienen una población superior a este número (El Periódico, 2022). A este respecto, La Torre (2021) añade que, desde hace algunos años, el número de personas que solicitan protección internacional supera al del final de la Segunda Guerra Mundial.

Esta nueva configuración social pone a prueba a las sociedades de acogida, las cuales deben velar por la integración de los solicitantes de protección internacional/refugiados y erradicar las posibles desigualdades que puedan derivarse en el acceso a servicios públicos básicos como la sanidad, la educación, la administración o la justicia. Para ello, se torna esencial tener en consideración las barreras comunicativas que los habitantes acogidos tienen a la hora de hacer valer sus derechos en tanto que nuevos vecinos del país de destino y el papel que desempeñan a este fin los traductores y/o intérpretes.

Tal y como apunta la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), España se ha encontrado muy lejos de la media europea en la aceptación de solicitudes de asilo hasta la fecha; ya que, según su informe anual, solo concede 1 de cada 20 peticiones de asilo (Rtve, 2021). Sin embargo, en los próximos meses tendrá que hacer frente a la nueva realidad que se ha originado ante el ataque de Rusia a Ucrania y albergar en su seno a población refugiada, que trae una nueva lengua y cultura consigo.

Por todo lo previamente expuesto, el presente trabajo analizará de manera cuanti-cualitativa un total de 21 webs de asociaciones que trabajan con inmigrantes y refugiados en España con el objetivo principal de descubrir si estas están traducidas a otros idiomas, cuáles son esos otros idiomas, si se alude a la figura del traductor/intérprete y si se hace mención de alguna forma al conflicto en Ucrania y a las necesidades lingüísticas y culturales que se desprenden de él y de otras situaciones de crisis humanitaria.

Ahora bien, antes de acometer la parte empírica de la investigación se hará un recorrido bibliográfico a través del concepto de «solicitante de protección internacional» y «refugiado», del trabajo desempeñado por traductores y/o intérpretes en las solicitudes de protección internacional y, por último, el estado de la cuestión de la interpretación social en

España; con especial alusión a la supresión de barreras comunicativas y a la erradicación de desigualdades.

1.1. Los solicitantes de protección internacional y refugiados

La ACNUR (s. f.) define a los solicitantes de protección internacional, también denominados solicitantes de asilo, como aquellas personas que han formalizado una solicitud de protección internacional, o de asilo, y que están esperando la resolución de la misma por parte de las autoridades competentes. Estas personas estarían, por tanto, solicitando al país de asilo el reconocimiento de su condición como refugiadas, pero su solicitud no habría sido evaluada de manera definitiva. Así pues, ambos conceptos aluden a realidades administrativas/jurídicas diferentes, aunque en el presente trabajo se tratarán como sinónimos parciales; al considerar que los solicitantes de protección internacional y los refugiados se enfrentan indistintamente a barreras comunicativas.

Los solicitantes de asilo y los refugiados tienen varios derechos, adscritos a la Convención de Refugiados y especificados en los tratados humanos, que el estado receptor debe garantizar. Entre estos derechos se encuentran, entre otros, la no devolución, el acceso a la educación, la asistencia en salud, la vivienda, el empleo, la familia y, el que más relevancia tiene para el presente trabajo, el derecho a intérprete para comprender y ser comprendido. En concreto, según la ley de asilo en España, los distintos estados son responsables de ofrecer apoyo lingüístico a cualquier alófono. Así pues, la no asistencia de un intérprete supone una vulneración de la ley nacional e internacional; dado que es una necesidad contemplada dentro de sus derechos (Pérez, 2017).

Como señala Berry (1990), uno de los colectivos más afectados por las barreras lingüísticas, dentro de los movimientos migratorios, es el de los refugiados. Pérez (2017) apunta que es habitual que los solicitantes de protección internacional y los refugiados desconozcan la cultura del país de acogida e incluso que desconozcan también su destino cuando abandonan sus países de origen.

Esto dificulta que puedan desenvolverse ágilmente en los distintos servicios públicos y comunicarse con sus proveedores, si bien es necesario

que lo hagan en ámbitos como el administrativo, judicial-policial, médico-sanitario, educativo o social porque su propia integración en el país receptor así lo requiere. Muecke (1992) y Williams (2005) consideran que los solicitantes de protección internacional y los refugiados pueden tener sentimientos de alineación e impotencia al encontrarse lejos de sus hogares y en un nuevo entorno donde tienen dificultades para comprender, en la mayoría de los casos, su lengua, sus costumbres y sus usos sociales. Como indican Jiménez y León-Pinilla 2019, «han experimentado grandes pérdidas, entre ellas su voz y la capacidad de entender a las personas de su alrededor creando una barrera invisible e incapacitante» (p. 333). Ambas autoras subrayan, además, que:

> Estas personas que han sobrevivido no solo a la amenaza, conflicto o violencia sino también a un agónico desplazamiento, se dirigen a un mundo incierto donde más obstáculos les esperan. La lengua se convierte en un muro a veces infranqueable que, si no son capaces de sortear, puede convertirse en la catapulta que los devuelva a su lugar de origen. Los intérpretes son los únicos que pueden franquear, en un primer y crucial momento, esa muralla que les interrumpe el desarrollo de su vida y poder salvarse de un destino quizás fatal si se produce una devolución. De modo que no es una exageración afirmar que la interpretación para refugiados se convierte en un asunto de vida o muerte (Jiménez y León-Pinilla, 2019, p. 329-330).

En España, los principales idiomas hablados por los solicitantes de protección internacional y refugiados a los que atiende CEAR son el árabe, el francés, el ruso, el ucraniano y el georgiano (CEAR, 2019). No obstante, también hay casos en los que no tienen disponibilidad de intérpretes para cubrir las necesidades lingüísticas que se presentan (Diéguez, 2020) porque, como destaca de las Heras (2010), la demanda de idiomas varía de acuerdo con las áreas en las que aparecen o resurgen conflictos. Pese a ello, es esencial seguir asegurando la comunicación porque, de lo contrario, los solicitantes quedarían en situación de vulnerabilidad al no poder expresar sus necesidades (CEAR, 2019).

1.2. El papel de los traductores y/o intérpretes en las solicitudes de protección internacional

Pérez (2017) considera que los solicitantes de protección internacional requieren de traducción e interpretación, además de la asistencia letrada

y la asistencia en servicios sociales. Ahora bien, la autora cree que se trata de un contexto tradicionalmente invisible para la sociedad y para los estudios de Traducción e Interpretación, opinión que comparte con León-Pinilla et ál. (2016) y Valero-Garcés (2002). Desde su punto de vista, esto es fruto de la falta de formación de traductores e intérpretes en el ámbito señalado y de la falta de recursos existente. La autora recuerda que ACNUR en 2010 recomendó a las autoridades que se esforzasen en disponer de intérpretes profesionales formados y cualificados. Una recomendación que, como se mostrará en las próximas páginas, CEAR volvió a repetir un lustro después; lo que denota una ausencia de progresos a este respecto.

Sin embargo, el papel de traductores e intérpretes es fundamental; ya que ayudan a formalizar solicitudes, realizar los trámites necesarios para poder integrarse en España como ciudadanos de pleno derecho y conocer la información que posibilita que puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes (de las Heras, 2010). Con el fin de lograr tal objetivo, sugiere Valero-Garcés (2002):

> El traductor e intérprete se convierte en un mediador socio-cultural con habilidades específicas y preparación adecuada que van más allá del conocimiento de las lenguas (o dialectos) y culturas, ya que se requieren ciertas destrezas interculturales tales como: trabajar con dos lenguas una de las cuales suele poseer un estatus social inferior frente a la otra que pertenece a la cultura dominante; garantizar cierta neutralidad y distancia incluso cuando se trabaja para su misma comunidad étnica; ser consciente de la falta de educación o de las diferencias culturales entre ambas comunidades; mostrar habilidad para servir de puente lingüístico y cultural a la hora de tratar temas específicos que pueden ser tabúes para alguna de las comunidades; conocer terminología específica relacionada con los temas de trabajo y ser capaz de cambiar de registro o adaptar el texto según las necesidades de la comunidad receptora. Aparte de todo ello, el traductor y/o intérprete debe luchar contra el escaso reconocimiento de que goza dicha profesión, lo cual lleva también a ser un trabajo mal remunerado que impide a sus practicantes con frecuencia acceder a los escasos cursos de formación disponibles (p. 2).

Así pues, los traductores e intérpretes se convierten en una pieza fundamental que no solo actúan en frontera o en territorio, sino que participan en todos los ámbitos a los que los refugiados acuden como pueden ser centros escolares, hospitales, centros de salud, centros educativos, etc.

(Pérez, 2017). De hecho, Pinilla et ál. (2016) diferencian tres ámbitos de actuación: 1) judicial, policial y procedimiento de asilo, que comprende asilo, justicia, policía y servicios penitenciarios; 2) sanitario, que comprende sanidad, salud mental o terapia; 3) social, que comprende atención social a inmigrantes y colectivos en situación de la calle y centros de juventud, familia, oficinas y centros de acogida de refugiados.

Para cubrir las necesidades comunicativas en dichos ámbitos, distintas ONG han creado servicios de Traducción e Interpretación, pero se puede afirmar, en general, que existe una patente precariedad de los servicios de traducción e interpretación para los solicitantes de asilo y refugiados, que da lugar a la vulnerabilidad de estos usuarios (Pinilla et ál., 2016). Esta se pondrá de manifiesto de manera reiterada a lo largo de la presente investigación.

1.3. El estado de la cuestión de la traducción e interpretación social en España: barreras comunicativas y desigualdades

Tal y como apuntan Gregorio y de Frutos (2017), la traducción e interpretación para solicitantes de protección internacional se enmarca dentro de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP), dado que se desarrolla en organismos públicos: ONG, instituciones pertenecientes al Estado, Administración, centros de salud, entre otros. Esta especialidad de la Traducción e interpretación recibe en España muy diversas denominaciones (Cedillo, 2017), entre ellas la de traducción e interpretación social, lo cual permite ya *a priori* deducir algunos rasgos de su estado actual de la cuestión, indebidamente regulado (Gregorio y de Frutos, 2017). En palabras de Hicheri (2008), esta actividad todavía sigue luchando por el debido reconocimiento profesional que merece a pesar del incremento del flujo de inmigrantes con lenguas y culturas distintas de las oficiales en España y de que la necesidad de asistencia lingüística sea una realidad en diferentes estamentos de la administración pública.

Así pues, pese a haber quedado de manifiesto en las líneas previas la relevancia que tienen los intérpretes y traductores (por extensión) para los solicitantes de protección internacional y refugiados, señalan León-Pinilla et ál. (2016) que «en España se podría afirmar que la

interpretación en el contexto de los refugiados se hace «como se puede», sin tener presente las enormes implicaciones que puede acarrear una mala interpretación en dicho ámbito» (p. 26).

En sintonía con esto, CEAR (2015) subrayó la recomendación del Comisario de mejorar la infraestructura con más personal, letrados e intérpretes para explicar en un lenguaje comprensible a las personas migrantes y refugiadas cuáles son sus derechos y, por ende, derribar barreras comunicativas y erradicar desigualdades.

Sin embargo, la interpretación en el contexto de los refugiados resulta prácticamente invisible para nuestra sociedad y también para los estudios de Traducción e Interpretación (León-Pinilla et ál. 2016), como se está haciendo patente a lo largo de estas páginas.

2. OBJETIVOS

La presente investigación nace con los objetivos de:

- Contextualizar los desplazamientos forzados de población, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, y la reciente crisis humanitaria desencadenada por la guerra en Ucrania.
- Identificar los problemas a los que se enfrentan los solicitantes de protección internacional/refugiados, con especial interés en los comunicativos, y valorar las posibles desigualdades que puedan derivarse a este respecto en su integración en el país de acogida.
- Evaluar el papel del traductor y/o intérprete en la asistencia a los solicitantes de protección internacional/refugiados y el estado de la cuestión de la traducción e interpretación social en España.
- Analizar la información que reciben los solicitantes de protección internacional/refugiados en España a través de una muestra representativa de webs de asociaciones españolas que trabajan con inmigrantes y refugiados y el protagonismo de la figura del traductor y/o intérprete en ella.

– Detectar si las asociaciones españolas que trabajan con inmigrantes y refugiados aluden a la actual situación de Ucrania y a las necesidades lingüísticas y culturales que se deprenden de la misma.

3. METODOLOGÍA

La investigación acometida resulta de tipo empírico, de enfoque mixto y de nivel exploratorio-descriptivo. Su confección metodológica obedece a las siguientes cinco fases:

1. Revisión de la literatura. Consistente en una lectura bibliográfica a través de la cual se ha acudido a fuentes eminentemente primarias para abordar los desplazamientos forzados de población, en España y en el mundo, y facilitar datos cuantitativos que los ilustren; conocer los problemas de los solicitantes de protección internacionales/refugiados según distintos autores y profundizar en los comunicativos; describir las funciones de los traductores y/o intérpretes que asisten a los solicitantes de protección internacional y el panorama actual de la traducción e interpretación social en España.
2. Selección de la muestra de webs de asociaciones que trabajan con inmigrantes y refugiados en España a la que se realizará un estudio cuanti-cualitativo. Consistente en el recopilatorio de 21 de las 25 ONG anunciadas por la página de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en su apartado «enlaces de interés». Se han descartado 3 ONG porque sus direcciones no funcionaban a fecha 15 de mayo de 2022 y era, por tanto, inviable estudiar sus contenidos. Asimismo, se ha descartado una cuarta página por estar íntegramente en catalán.
3. Estudio de la muestra de las 21 webs de asociaciones que trabajan con inmigrantes y refugiados en España a la que se realizará un estudio cuanti-cualitativo. Consistente en la creación de un Excel con 6 columnas para representar los siguientes datos:

a. El nombre de la ONG con el correspondiente hipervínculo a su dominio en Internet.
b. La confirmación de si su página está traducida a otro idioma distinto del español.
c. La especificación de los idiomas a los que se encuentra traducida la página.
d. La confirmación de si en su página se alude a la figura del traductor y/o intérprete.
e. La confirmación de si en su página se alude a la situación de Ucrania.
f. La confirmación de si en su página se alude a las barreras comunicativas de los solicitantes de protección internacional.

4. Diseño e interpretación de gráficas. Consistente en la representación visual de los resultados obtenidos del estudio.
5. Extracción de conclusiones. Consistente en la ilustración de las mayores averiguaciones realizadas de la conjunción teórica y práctica de la investigación.

4. RESULTADOS

Tal y como se detalló en el punto correspondiente a la metodología, se han sometido a estudio un total de 21 webs de asociaciones que trabajan con inmigrantes y refugiados en España. Estas aparecen mencionadas por CEAR como «enlaces de interés» y bajo las siguientes denominaciones:

– RED ACOGE
– Accem
– Amnistía Internacional
– Cepaim
– Consejo de la Juventud de España
– Cruz Roja Española
– FADEMUR
– Federación Española de Mujeres Progresistas
– FELGTB

- Fundación Triángulo
- Movimiento Contra la Intolerancia
- MPDL
- SOS Racismo Asturias
- SOS Racismo Madrid
- SOS Racismo Bizkaia
- Fundación Secretariado Gitano
- Unión Romaní
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
- Fundación Pueblos Unidos
- Red de Solidaridad Popular
- Proyecto Esperanza

Como puede deducirse de los propios nombres de las ONG, no todas ellas están focalizadas *a priori* en los solicitantes de protección internacional/refugiados. Sin embargo, se han querido considerar parte de la muestra de estudio; puesto que la propia CEAR las considera información relevante sobre esta cuestión. Así pues, de estas 21 páginas se estudiarán cinco aspectos concretos: su traducción a otro(s) idioma(s), el/los idiomas(s) a los que se encuentran traducidas, la alusión en ellas a la figura del traductor/y o intérprete, la alusión en ellas a la situación actual de Ucrania y, por último, la alusión en ellas a las barreras idiomáticas y culturales que tienen o pueden tener los solicitantes de protección internacional/refugiados.

El presente apartado, por tanto, se encuentra subdividido en los aspectos señalados con el fin de analizar con detalle cada uno de ellos.

1.1. Traducción a otros idiomas

De las 21 ONG estudiadas, solo 3 de ellas facilitan los contenidos de sus páginas webs traducidos a otros idiomas distintos del español. Estas tres instituciones son el Consejo de la Juventud de España, la Fundación Secretariado Gitano y la Unión Romaní. En términos porcentuales, tan solo el 14.3 % de las asociaciones que trabajan con inmigrantes y refugiados en España permiten el acceso a la información de sus usuarios en otros idiomas.

GRÁFICO 1. *Traducción a otros idiomas*

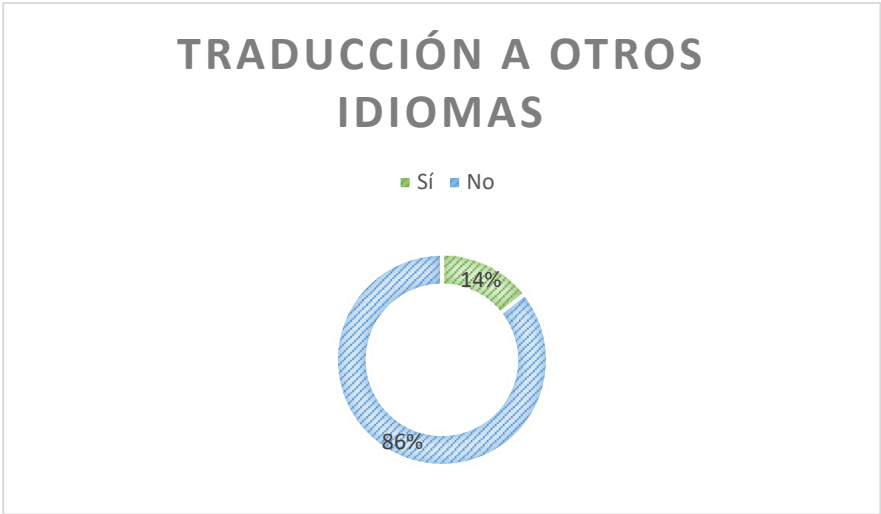

Fuente: elaboración propia

Llama especialmente la atención que el Consejo de la Juventud de España, cuya misión y valores no están tan estrechamente relacionados con los solicitantes de protección internacional, sí que vele por la igualdad del derecho a comprender y ser comprendido.

1.2. Idiomas de traducción

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, tan solo 3 ONG tienen sus contenidos traducidos a otros idiomas distintos del español. En concreto, el Consejo de la Juventud de España proporciona su página en euskera, catalán, gallego e inglés. La Fundación Secretariado Gitano, por su parte, ofrece también la posibilidad de ver su información en inglés y la Unión Romaní, por último, en inglés y romaní.

Esto significa que las 21 páginas estudiadas usan el español, 3 el inglés, 1 el romaní, 1 el euskera, 1 el catalán y 1 el gallego. El inglés es, consecuentemente, el idioma más usado después del español.

GRÁFICO 2. *Idiomas de traducción*

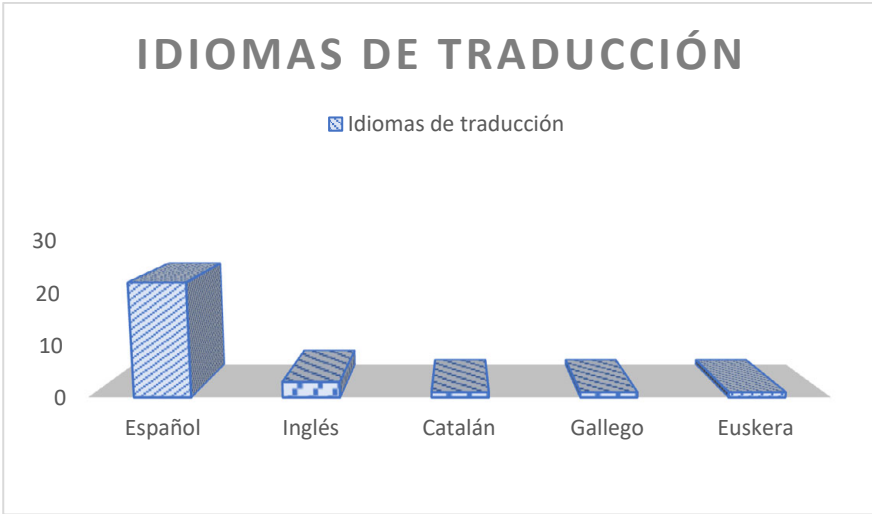

Fuente: elaboración propia

Estos datos pueden ir en sintonía con la importancia que conceden asociaciones como Cepaim o Accem al aprendizaje del español. Ambas, de hecho, tiene iniciativas para garantizar la acogida a estas personas vulnerables a través de la formación en el idioma del país de destino.

1.3. Presencia de la figura del traductor y/o intérprete

De las 21 ONG estudiadas, 8 de ellas aluden a la figura del traductor y/o intérprete en algunos de sus contenidos. Estas ocho instituciones son Cepaim, Cruz Roja Española, FELGTB, Fundación Secretariado Gitano, Unión Romaní, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Fundación Pueblos Unidos y Proyecto Esperanza. En términos porcentuales, se puede afirmar que el 38.1 % de las asociaciones sometidas a análisis mencionan de alguna forma al traductor y/o intérprete entre sus contenidos.

Ahora bien, un estudio más cualitativo de las distintas secciones que configuran cada una de las ocho páginas web permite descubrir que esta mención es superficial. En ningún caso se representa a este profesional como una figura importante en el proceso de asistencia de solicitantes de protección internacional o inmigrantes. Las menciones son puntuales

y la enorme mayoría de ellas se refieren a entradas publicadas en las que se menciona que alguien es traductor y/o intérprete sin tener relevancia en los intercambios comunicativos con los desplazados.

GRÁFICO 3. *Presencia de la figura del traductor y/o intérprete*

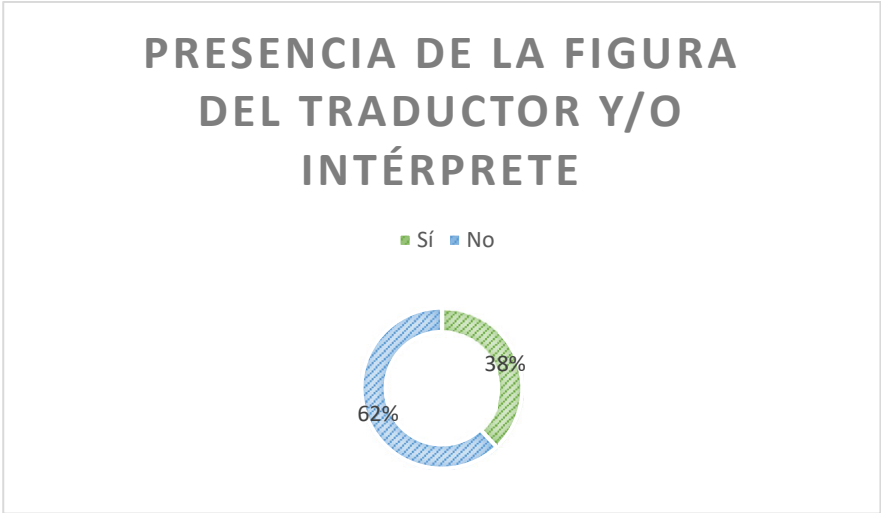

Fuente: elaboración propia

Resulta especialmente curioso el caso de Unión Romaní, que incorpora expresamente el nombre de los traductores que contribuyen en la divulgación de sus noticias a otros idiomas, así como el de Proyecto Esperanza que alude en una de sus entradas a la falta de preparación de traductores y a la falta de sensibilidad de los mismos a la hora de gestionar casos de violencia de género con mujeres extranjeras. Por último, cabe destacar la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y la Fundación Pueblos Unidos que reivindican la falta de asistencia de profesionales de la traducción y la interpretación.

1.4. Mención a la situación de Ucrania

Respecto a la situación de Ucrania, es posible afirmar que 12 ONG se refieren a ella entre sus contenidos; lo que se traduce en un 57.1 %. Estas 12 ONG son Accem, Amnistía Internacional, Cepaim, Cruz Roja Española, FELGTB, Movimiento Contra la Intolerancia, MPDL, Fundación

Secretariado Gitano, Unión Romaní, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Red de Solidaridad Popular y Proyecto Esperanza.

GRÁFICO 4. *Mención a la situación de Ucrania*

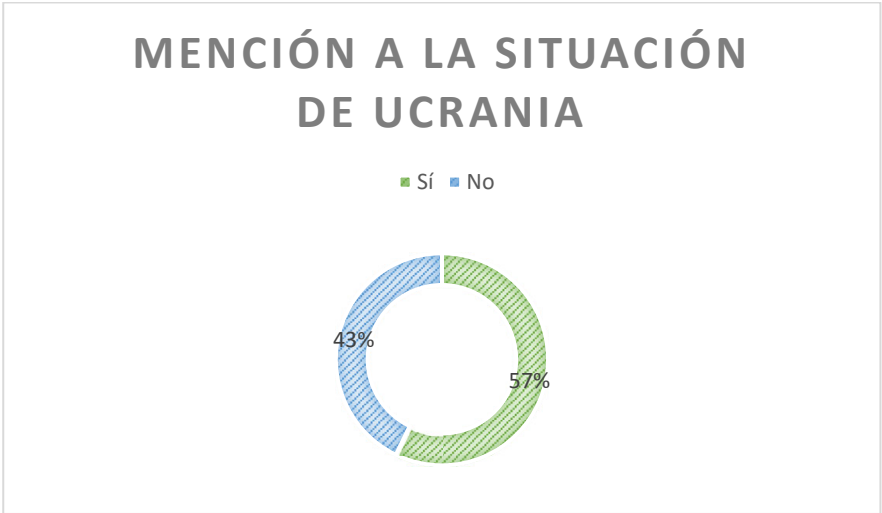

Fuente: elaboración propia

La enorme mayoría de ellas ha lanzado campañas de sensibilización sobre la gravedad de los desplazamientos forzados de los ciudadanos ucranianos y ha lanzado iniciativas para favorecer la acogida de los mismos y dotarles de bienes esenciales. Sin embargo, entre estas informaciones no se hace referencia al desempeño de traductores e intérpretes. De hecho, tampoco aparecen en las ofertas de empleo que han nacido a raíz de esta crisis humanitaria o en la necesidad de voluntarios para paliar sus graves consecuencias.

1.5. Representación de las barreras comunicativas y culturales

A través de una lectura exhaustiva de los contenidos de las 21 ONG, se ha descubierto que 9 de ellas, es decir, el 42.8 % comentan las barreras comunicativas que tienen los solicitantes de protección internacional y los inmigrantes (Red Acoge, Accem, Cepaim, Cruz Roja Española, Movimiento Contra la Intolerancia, Unión Romaní, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Fundación Pueblos Unidos y Proyecto

Esperanza). Sin embargo, se ha podido observar que lo hacen de manera muy superficial y aludiendo, sobre todo, a las barreras culturales. Destaca entre todas ellas la asociación Cepaim, que le concede protagonismo a la mediación intercultural y comenta de manera expresa su importancia para los ciudadanos que llegan al país de acogida.

GRÁFICO 5. *Representación de las barreras comunicativas y culturales*

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido profundizar de manera teórica en el concepto de «solicitante de protección internacional» y «refugiado», en el trabajo desempeñado por traductores y/o intérpretes en las solicitudes de protección internacional y en el estado de la cuestión de la interpretación social en España. Asimismo, su naturaleza empírica ha hecho posible establecer una relación entre la revisión bibliográfica de estos aspectos y el análisis de 21 webs consideradas de interés por CEAR a los inmigrantes y refugiados, de la que se pueden extraer múltiples averiguaciones como las que se expondrán a continuación.

Las cifras de los solicitantes de protección internacional han aumentado en las últimas semanas a nivel mundial y seguirán aumentando debido a

la guerra en Ucrania. Como ha quedado patente en las primeras líneas de la investigación, España se ha encontrado muy lejos de la media europea en la aceptación de solicitudes de asilo hasta la fecha. Sin embargo, ante la situación aludida tendrá que hacer frente a una nueva configuración social en la que los solicitantes tienen derecho por ley a comprender y ser comprendidos, de modo que la intervención de los traductores y/o intérpretes se hace vital para velar por él.

No obstante, si bien el papel de traductores y/o intérpretes resulta fundamental en las solicitudes de protección internacional porque procura que los solicitantes y refugiados puedan comunicarse y expresar sus necesidades y no quedar aislados, su figura es poco (re)conocida y su actuación se realiza en la sombra.

Dicha falta de (re)conocimiento coincide con el estado de la cuestión de la traducción e interpretación social en España. Pese a que la ley española reconozca la actuación de traductores e intérpretes en las solicitudes de protección internacional, no hay mecanismos que garanticen la erradicación de las barreras comunicativas de solicitantes y refugiados en su integración plena en la sociedad de acogida.

De hecho, se ha comprobado que el propio apartado de «enlaces de interés» para inmigrantes y refugiados de CEAR ha quedado desactualizado; ya que varios de ellos no funcionan correctamente a fecha 15 de mayo de 2022. Además, la gran mayoría de las páginas web de asociaciones «de interés» tienen sus contenidos sin traducir; lo que reduce el acceso a la información a todos aquellos usuarios que no dominen el español. No obstante, se ha podido comprobar que el inglés es el idioma más usado por aquellas ONG que han decidido redactar sus contenidos en otra lengua. Esto contrasta, precisamente, con el hecho de que CEAR atienda sobre todo en árabe, francés, ruso, ucraniano y georgiano.

Por otro lado, las páginas estudiadas no visibilizan la figura del traductor y/o intérprete, aunque la mencionan de manera superficial en algunos de sus contenidos. Ninguna de ellas alude a las funciones que realizan estos profesionales en el proceso de solicitudes de protección internacional; aunque sí que se ha observado una crítica a la calidad de su trabajo y a su falta de estos profesionales en el campo. Esto reitera la insuficiencia

de mecanismos para derribar las barreras comunicativas de los solicitantes de protección internacional y refugiados.

Asimismo, más de la mitad de las ONG ha incorporado información sobre el conflicto de Ucrania, aunque no se ha percibido una preocupación por la asistencia lingüística a los ciudadanos ucranianos. Así pues, no se han identificado ofertas de trabajo o de voluntariado relacionadas con la figura del traductor y/o intérprete.

Por último, las ONG sometidas a estudio conceden mayor importancia a las barreras culturales que sufren los refugiados e inmigrantes con los que trabajan que a las lingüísticas. Por esta razón, se ha podido detectar interés por la mediación intercultural y por la promoción de actividades formativas de español para los foráneos.

De todo lo previamente expuesto puede deducirse que España aún tiene mucho por hacer para proteger el derecho a comprender y ser comprendidos de los solicitantes de protección internacional y refugiados, y que las ONG que se dirigen a ellos podrían actualizar y modificar sus contenidos para contribuir a abatir desigualdades en el acceso a la información que facilitan. A este respecto, cabría preguntarse si una mayor intervención de los traductores e intérpretes podría ser derribar las barreras comunicativas que se dan en este ámbito social.

6. REFERENCIAS

ACNUR. (s. f.). El asilo en España. https://www.acnur.org/es-es/el-asilo-en-espana.html

ACNUR. (2021, 11 de noviembre). ACNUR: Cifras de desplazamiento aumentaron en la primera mitad de 2021 por conflictos, violencia y cambio climático. https://www.acnur.org/noticias/press/2021/11/618bfc2c4/acnur-cifras-de-desplazamiento-aumentaron-en-la-primera-mitad-de-2021-por.html

Berry, J. W. (1990). Psychology of Acculturation: Understanding Individuals Moving Between Cultures. En R. W. Brislin (Ed.), Applied Cross-Cultural Psychology (pp. 232-253). Sage. https://sk.sagepub.com/books/applied-cross-cultural-psychology/n11.xml

CEAR. (2015). Serrat se une a CEAR para reclamar el fin de las muertes en el Mediterráneo. https://www.cear.es/serrat-se-une-a-cear-para-reclamar-el-fin-de-las-muertes-en-el-mediterraneo/

CEAR. (2019). Traducción e interpretación. https://www.cear.es/projects/traduccion-e-interpretacion/

Cedillo, C. M.ª. (2017). La presencia mediática de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos a través del análisis de discursos en la Red. [Tesis doctoral, Universidad de Alcalá].

De las Heras, C. (2010). Solicitantes de asilo, refugiados, apátridas: una Babel invisible. En L. González y C. de las Heras (Eds.), La traducción y la interpretación contra la exclusión social. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/tices/heras.htm

Diéguez, A. (2020). Interpretación en contextos de asilo y refugio en España. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Vigo]. https://melinco.webs.uvigo.es/wp-content/uploads/2020/08/TFG_GTI_Aida_Dieguez_Gonzalez.pdf

DW. (2022, 23 de mayo). ONU: hay más de 100 millones de personas desplazadas en el mundo. https://www.dw.com/es/onu-hay-m%C3%A1s-de-100-millones-de-personas-desplazadas-en-el-mundo/a-61896573#:~:text=La%20invasi%C3%B3n%20rusa%20de%20Ucrania,lunes%20(23.05.2022)

El Periódico. (2022, 23 de mayo). La cifra de refugiados en el mundo supera por primera vez los 100 millones. https://www.elperiodico.com/es/internacional/20220523/primera-vez-hay-cien-millones-13694258

Gregorio, A. y de Frutos, M. (2017). El papel del intérprete en la entrevista de asilo en la frontera sur de Europa: la protección internacional en Melilla. Entreculturas, 9, 271-289. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7413116

Hicheri, L. (2008). Traducción e interpretación en instituciones públicas. Cooperación y diálogo, 213-218. https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/027_hicheri.pdf

Jiménez, A. y León-Pinilla, R. (2019). La voz del refugiado. En L. Anoll, M. G. Vila, C. Vicens y C. Solé (Coords.), Mediterráneo Inter/transcultural. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8088400

La Torre, M. (2021, 29 de noviembre). «El 60 % de de las solicitudes de protección internacional resueltas en España en 2020 fueron denegadas». La Verdad. https://www.laverdad.es/ababol/ciencia/solicitudes-proteccion-internacional-20211127222555-nt.html

León-Pinilla, R., Jordá-Mathiasen, E. y Prado-Gascó, V. (2016). La interpretación en el contexto de los refugiados: valoración por los agentes implicados. Sendebar, 27, 25-49. https://doi.org/10.30827/sendebar.v27i0.4921

Muecke, A. (1992). New paradigms for refugee health problems. Social Science & Medicine, 35(4), 515-523. 0.1016/0277-9536(92)90344-P

Naciones Unidas. (2021, 18 de junio). ACNUR: los líderes mundiales deben actuar para revertir la tendencia creciente de los desplazamientos. https://unric.org/es/acnur-los-lideres-mundiales-deben-actuar-para-revertir-la-tendencia-creciente-de-los-desplazamientos/#:~:text=A%20pesar%20de%20la%20pandemia,globales%2C%20publicado%20hoy%20en%20Ginebra

Pérez, E. (2017). El papel del intérprete en las comunicaciones sociales en el contexto de asilo y refugio. FITISPos International Journal, 4, 174-182. https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2017.4.0.153

Rtve. (2021, 18 de junio). España, lejos de la media europea en concesiones de asilo. https://www.rtve.es/play/audios/mas-cerca/espana-lejos-media-europea-concesiones-asilo/5945629/

Valero-Garcés, C. (2002). Traducir de y para los que llegan: una incipiente realidad. En C. Valero-Garcés y Mancho-Barés, G. (Eds.), Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities (pp. 1-10). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Williams, L. (2005). Interpreting services for refugees: Hearing voices? International Journal of Migration, Health and Social Care, 1(1), 37-49.

7. ANEXO I: WEBS ANALIZADAS

Accem. (s. f.). Accem ONG que trabaja para mejorar la calidad de vida de refugiados. https://accem.es

Amnistía Internacional. (s. f.). Amnistía Internacional España - Derechos humanos (amnesty.org). https://www.es.amnesty.org/index.php

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. (s. f.). APDHA - Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía - Luchamos por el cumplimiento de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional España - Derechos humanos (amnesty.org). https://apdha.org

Cepaim. (s. f.). Convive | Fundación Cepaim. https://cepaim.org

Consejo de la Juventud de España. (s. f.). Inicio (cje.org). https://cje.org/es/

Cruz Roja. (s. f.). Cada vez más cerca de las personas - Cruz Roja. https://www2.cruzroja.es

FADEMUR (s. f.). FADEMUR - Igualdad y progreso para las mujeres rurales. https://fademur.es/fademur/

Federación Española de Mujeres Progresistas (s. f.). Federación de Mujeres Progresistas | Página web de la Federación de Mujeres Progresistas (fmujeresprogresistas.org). https://fmujeresprogresistas.org

FELGTBI+ (s. f.). Federación Estatal LGTBI+ - FELGTBI+. https://felgtb.org

Fundación Pueblos Unidos. (s. f.). Inicio - Asistencia, promoción, transformación. (pueblosunidos.org). https://pueblosunidos.org

Fundación Secretariado Gitano. (s. f.). Fundación Secretariado Gitano (gitanos.org). https://fundaciontriangulo.org

Fundación Triángulo. (s. f.). Home - Fundación Triángulo (fundaciontriangulo.org). https://gitanos.org

Movimiento contra la intolerancia. (s. f.). MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. https://movimientocontralaintolerancia.com

MPDL. (s. f.). Movimiento por la Paz | La paz es mucho más que la ausencia de guerra (mpdl.org). https://mpdl.org

Proyecto Esperanza (s. f.). Apoyo Integral a Víctimas de la Trata - Proyecto Esperanza. https://proyectoesperanza.org

Red acoge. (s. f.). Red Acoge Federación de ONGs en defensa de la población inmigrante y asilada - Red Acoge. https://redacoge.org

Red de Solidaridad Popular. (s. f.). Red de Solidaridad Popular. https://reddesolidaridadpopular.org

SOS Racismo Asturias. (s. f.). Home - Protección de los derechos humanos (sosracismo.org). https://sosracismo.es

SOS Racismo Bizkaia. (s. f.). Sos Racismu. https://sosracismu.org

SOS Racismo Madrid. (s. f.). SOS Racismo Madrid. https://sosracismomadrid.es

Unión Romaní. (s. f.). Home - Unión del Pueblo Romaní (unionromani.org). https://unionromani.org

ESTUDIO CONTRASTIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN CHINO Y ESPAÑOL Y ANÁLISIS DE LOS RETOS DE LA TRADUCCIÓN OFICIAL DURANTE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN

Dan Wu
Universidad de Salamanca
Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan

1. INTRODUCCIÓN

En paralelo a una intensificación de las relaciones entre países de todo el mundo en muy diversos campos, se han vuelto también cada vez más frecuentes los intercambios económicos, culturales, científicos y tecnológicos entre personas y colectivos a nivel global. Según es rutina en las relaciones internacionales, con el fin de proteger los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y las personas jurídicas cuando desarrollan actividades civiles en el extranjero, los individuos o las personas jurídicas interesadas deben presentar documentos legales válidos o convenientemente legalizados ante las autoridades competentes en el extranjero.

Los estudiantes que solicitan admisión a universidades extranjeras deben proporcionar documentos académicos (incluidos títulos académicos, certificado de notas etc.), como prueba para que las universidades extranjeras determinen si el solicitante cumple con los requisitos para ser aceptado en determinado programa de instituciones académicas de educación superior. En el caso específico de China, antes de esto, estos documentos deben ser legalizados antes de que puedan ser reconocidos por las instituciones extranjeras relevantes.

En este trabajo se estudian las características de este tipo de documento y se explica el proceso de traducción oficial dentro del proceso de

legalización ya que "la labor traductora constituye una herramienta imprescindible en trámites judiciales, administrativos y notariales" (Soto Aranda y Kabbour 2020: 182). "El objetivo de una traducción especializada como esta es la de producir un texto meta que desempeñe la misma función legal y produzca el mismo efecto legal, por lo que además de informar, tienen una función performativa" (Soto Aranda y Kabbour 2020: 188).

2. DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y LEGALIZACIÓN

2.1. DOCUMENTOS ACADÉMICOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES ESPAÑOLAS Y PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN PARA SU VALIDEZ EN CHINA

Los documentos académicos más típicos requeridos por autoridades españolas incluyen los siguientes[124]: expediente académico, historial académico, título académico, reconocimiento de créditos y diploma, etc.

La legalización es un acto administrativo por el que se otorga validez a un documento público extranjero, comprobando la autenticidad de la firma que aparece en un documento y la calidad en la que ha actuado la autoridad firmante del documento. A no ser que exista algún instrumento jurídico que exima de esa obligación, todo documento público extranjero debe ser legalizado para tener validez en España y todo documento público español requiere ser legalizado para ser válido en el extranjero[125].

Si se van a utilizar en los países miembros de la UE, en el caso de los documentos que han sido expedidos en uno de los países miembros de la Unión Europea y firmantes del acuerdo del espacio EEES no será necesario ningún tipo de legalización[126].

[124] https://dpej.rae.es/buscador-general/documento%20acad%C3%A9mico

[125]http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/siestasenelextranjero/paginas/legalizaciones.aspx

[126] https://www.uvic.cat/es/legalizacion-de-documentos

Si se van a utilizar en China los documentos expedidos por las Autoridades competentes de España, tienen que ser certificados y legalizados. Las etapas son las siguientes: el documento debe ser legalizado respectivamente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España[127], y por último se debe solicitar la legalización en la Sección Consular de la Embajada China en España.

A continuación explicamos con un ejemplo el proceso de reconocimiento de certificados españoles en China[128]: si personas físicas de nacionalidad española o de un país de la UE que acrediten su residencia en España quieren solicitar una Beca del Gobierno Chino, un documento preceptivo para esta solicitud que debe aportarse es el título académico de mayor nivel. En caso de que el título esté en vía de expedición, ha de presentar un certificado expedido por el centro donde realizó dichos estudios, en el que figure la superación de todos los créditos y adjuntar en su caso el comprobante de solicitud de expedición. Si el título es extranjero deberá adjuntar credencial de homologación en España. Si los documentos estuvieran en una lengua diferente al inglés o chino, deberá adjuntarse una traducción oficial a estos idiomas. Respecto de la traducción oficial, esta solo podrá hacerse mediante:

- Traductor/intérprete jurado legalmente inscrito en España. La traducción debe incluir el sello del intérprete/traductor.
- Cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero o la representación diplomática o consular en España del país del que es ciudadano el solicitante.

2.2. DOCUMENTOS ACADÉMICOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES CHINAS Y PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN PARA SU VALIDEZ EN ESPAÑA

Los documentos académicos más habituales expedidos por autoridades chinas incluyen el diploma, el título universitario, el expediente

[127] https://www.mfa.gov.cn/ce/cees/esp/lqyw/aacc3/t627852.htm

[128] https://www.mfa.gov.cn/ce/cees/esp/sghd/t1841533.htm

académico, el boletín de notas del Examen Nacional Unificado de admisión a la universidad, entre otros.

A continuación se explica a través de un ejemplo el procedimiento de reconocimiento del título académico chino en España: si un estudiante chino desea iniciar estudios de máster en España, uno de los documentos de la solicitud que debe presentar a las universidades españolas es el título académico traducido y legalizado. Para ello, debe obrar siguiendo estrictamente el siguiente procedimiento:

a. Obtención del título académico: si el estudiante se gradúa y cumple con los requisitos relevantes establecidos por una universidad reconocida por el Ministerio de Educación de China, podrá solicitar la expedición de un título académico.
b. Protocolización ante notario: para el trámite de la protocolización ante notario chino, el interesado (o una persona autorizada) debe dirigirse a la notaría que corresponda según el lugar de expedición del título académico que desee protocolizar. Los documentos expedidos en China deberán ir acompañados de traducción oficial al castellano. El notario elaborará un acta notarial que incorpora una traducción al español[129].
c. Legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores de China: para el trámite de legalización, los documentos se presentan y recogen en uno de estos lugares: las agencias autorizadas en Pekín por el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China, o la Oficina de Asuntos Exteriores del Gobierno Popular de la provincia en la que se ha expedido el documento[130]. En este caso, el estudiante debe presentar el acta notarial en uno de estos dos lugares para que se proceda a su legalización.
d. Legalización en la embajada o consulado de España en China
Para resultar válido en España, después de ser legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de China, también hace

[129]http://www.exteriores.gob.es/Consulados/PEKIN/es/ServiciosConsulares/Paginas/SCPekin/Legalizaciones-en-este-Consulado-General.aspx

[130]http://www.exteriores.gob.es/Consulados/PEKIN/es/ServiciosConsulares/Paginas/SCPekin/Legalizaciones-en-este-Consulado-General.aspx

> falta la legalización en la embajada o consulado de España. Por medio de la legalización se validan las firmas de las autoridades que suscriben un documento dando la autenticidad a las mismas. Para títulos o certificaciones académicas, la legalización consiste, con carácter general, en el reconocimiento de la firma de la autoridad educativa que expide el documento original (no de aquella que lo compulsa o lo traduce)[131].

En los procesos de traducción dentro de los procesos de legalización, es muy importante analizar las características de este tipo de documentos para realizar mejor el encargo.

3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN CHINO Y EN ESPAÑOL

Por su naturaleza, los documentos académicos presentan características compartidas con los documentos generales, si bien debido a su contenido temático especial también tienen algunos rasgos únicos. Este tipo de documento no persigue la belleza artística del lenguaje, sino la claridad y el rigor de los contenidos, que deben ser expresados con profesionalidad y conforme a las normas habituales de expresión para este tipo de documentos. Analizar las características estilísticas y lingüísticas en chino y español de este tipo de documento resulta de gran importancia para garantizar su comprensión general. Asimismo, nos permite identificar los problemas más frecuentes que se plantean de cara a la traducción oficial que se requiere en el proceso de legalización.

3.1. SIMULITUDES DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES ACADÉMICOS EN CHINO Y ESPAÑOL

Independientemente de que se emitan por autoridades de China o España, este tipo de documentos presenta un estilo muy convencionalizado en cuanto a redacción, formato y tipografía. Por esta razón, este tipo del

[131] https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud/legalizacion-traduccion.html

documento es relativamente fácil de entender y traducir, ya que su longitud es corta, y el formato y el lenguaje es relativamente fijo. Si tomamos el diploma y el título académico como ejemplos, ya sea en chino o en español, se observa que el formato de este tipo de documento es relativamente fijo. Aunque la presentación particular de un texto varía de una institución académica a otra, puede ser ligeramente diferente, el formato básico es el mismo. Generalmente, en el diploma o el título académico aparecerá la siguiente información en orden: el escudo nacional, la información personal del interesado (incluida su nombre, sexo, fecha de nacimiento, lugar de origen etc.), nombre de la institución académica, los estudios realizados o la titulación otorgada, firma del rector y del jefe del Comité académico, sello de la institución, fecha de concesión del diploma o el título, y el número del registro.

Este tipo de documento tiene por función dejar constancia de manera directa e inequívoca los méritos académicos del interesado, el nivel de aprendizaje conseguido y, en algunos casos, sus competencias personales y antecedentes profesionales. Por ello, la redacción adopta un estilo riguroso, preciso y formal, a fin de evitar ambigüedades o interpretaciones erróneas. Por lo tanto, y como se percibe en los siguientes ejemplos, se utilizan con frecuencia expresiones y vocabulario notablemente formales en estos documentos académicos:

> conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente, ha superado los estudios conducentes al título oficial de máster,
>
> a petición del interesado,
>
> 经审核 (después de revisión y deliberación),
>
> **授予学位** (otorgan este título).

Encontramos también que este tipo de documentos a menudo utiliza palabras literarias en lugar de términos generales para trasladar una impresión de seriedad y formalidad.

De manera particular, si seguimos tomando el diploma y el título académico como ejemplos, ya sea en chino o en español, encontramos que en gran parte de los casos las oraciones utilizadas son oraciones declarativas de gran longitud, debido a que tales documentos se utilizan para

enunciar hechos, resoluciones o decisiones, en los que no es común expresar razonamientos subjetivos personales. Además, la mayoría de las oraciones contienen muchos modificadores, complementos, cláusulas explicativas y oraciones subordinadas, que dan como resultado una estructura de oración larga y relaciones gramaticales complejas. A pesar de ello, el contenido de la expresión es claro y la lógica es estricta. Así lo muestra el siguiente ejemplo extraída de un certificado académico personal:

> la nota media ponderada de las materias superadas al día de la fecha es 2,0, de conformidad con la normativa vigente, aplicando la siguiente tabla…

Para conseguir un modo de expresión más preciso, se agregan modificadores, se hace uso del participio pasivo para consignar una explicación y del gerundio para, mediante la subordinación, formar una oración compuesta.

3.2. DIFERENCIAS EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN CHINO Y ESPAÑOL

3.2.1. Diferencias en las características lingüísticas

A pesar de los rasgos comunes, los documentos académicos en chino y español tienen algunas características distintivas a nivel léxico. En los documentos académicos españoles se suelen usar palabras arcaicas y abreviaturas que se emplean rara vez en la expresión oral y en la escritura del español moderno mientras que se utilizan con frecuencia en documentos oficiales, tales como don/doña, por la presente, hace constar, para que así conste, etc. Estas palabras hacen que los documentos académicos oficiales españoles resulten formales, solemnes, concisos y explícitos. Por otra parte, a veces se utilizan unas abreviaturas tales como Fdo. (firmado), D.N.I. (Documento Nacional de Identidad), D./Dña (Don/Doña), Ene (enero), etc.

Por comparación, en chino, se usan expresiones idiomáticas de significado más intuitivo, por ejemplo: *已完成学业 (ha terminado los estudios), 业已毕业 (se ha graduado), 准予毕业 (está autorizado a*

graduarse). En cuanto al tratamiento del interesado/a, en chino no es don/doña, sino el/la estudiante.

3.2.2. Diferencias en cuanto a las características gramaticales

La revisión de un gran número de documentos académicos permite establecer que el presente de indicativo (por ejemplo, conforme a las disposiciones, expide el título, faculta al interesado) y el pretérito perfecto (ha superado los estudios) son los más habituales en este tipo de textos en español. En cambio, en la gramática china no existe la conjugación de verbos sino que los tiempos se expresan a través de una serie de adverbios o partículas. Por ejemplo, en el enunciado 完成了计划 (cuya traducción literal es "terminó el plan"), la palabra 了 es un signo muy obvio para expresar acciones del pasado ya concluidas, lo que en español podría trasladarse a través del pretérito indefinido. De la misma manera, en 业已毕业, la palabra 已 significa "ya" en español, por lo que puede trasvasarse como "se ha graduado" o "se graduó". Conocer las diferencias y las formas convencionalizadas que son habituales en ambas lenguas permite hacer traducciones idiomáticas. En este último caso, de acuerdo con el contexto, podemos traducir esta oración tanto en presente perfecto como en presente indefinido en español.

Antes de realizar la traducción, leer el texto completo y analizar las características es un requisito previo para una comprensión integral de la lengua origen.

4. TRADUCCIÓN OFICIAL DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS DURANTE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN

4.1. DEFINICIÓN DE TRADUCCIÓN OFICIAL

La traducción de documentos académicos dentro del proceso de legalización se puede clasificar como un tipo de traducción oficial (que, en España, como explica Mayoral, en muchos casos se solapa con la traducción jurada). Como dice el profesor Roberto Mayoral (1999) en un artículo sobre las funciones de la traducción oficial:

> Estos documentos traducidos tienen como destino su presentación ante la Administración de un país o comunidad de lengua diferente para acreditar hechos jurídicos que se alegan en un proceso jurídico o administrativo —normalmente como prueba en un proceso judicial—, para el reconocimiento de situaciones jurídicas originadas en el país de lengua extranjera o para solicitudes de equiparación o convalidación de méritos adquiridos en aquel país (háganse las correcciones debidas a la formulación anterior para el caso de la traducción inversa). A la labor de traducción se le añade un componente de certificación de la autenticidad del contenido de la traducción, en su comparación con el documento original, que le confiere al traductor carácter de fedatario público.

En comparación con otros encargos que son objeto de traducción oficial, el texto y el contenido de documentos académicos resulta más fácil de entenderse y traducirse debido a su extensión breve y al hecho de que siguen un formato relativamente fijo. Desde el punto de vista del skopos, la traducción oficial de un documento académico tiene como objetivo principal la función de transmisión de información; en este sentido, la traducción debe trasladar la información del texto original sin errores de traducción y sin omitir información. La traducción de este tipo de documentos por lo general se realiza para ser presentada en uno o varios procedimientos. Si la traducción es errónea, puede causar problemas innecesarios durante su procesamiento.

4.2. TRADUCTORES Y ENTIDADES DE TRADUCCIÓN OFICIAL

Como comentan Beatriz Soto Aranda y Rabab Kabbour (2020):

> Cabe recordar que los ordenamientos jurídicos son propios de cada país, y distintos del resto de ordenamientos de otros países, con independencia de que la lengua vehicular y sus bases sean comunes.
>
> Junto a ello, los procesos migratorios, en general, y la residencia y el arraigo de la población migrante en los países de acogida, en particular, llevan consigo necesariamente la interacción entre las administraciones del país de origen y de acogida, que resultarían imposibles sin la mediación de la traducción. Así, la labor traductora constituye una herramienta imprescindible en trámites judiciales, administrativos y notariales...

Castellano Martínez (2011: 101) expone las cualidades que requiere una traducción eficaz:

> El traductor requiere de tres cualidades imprescindibles para acometer correctamente su labor: 1) poseer conocimientos relacionados con el tema del texto; 2) ser capaz de poner en práctica los conocimientos en el ámbito del documento y de las lenguas implicadas; 3) poseer una buena capacidad de redacción en la lengua meta, tanto si es su lengua materna como si no.

Estas cualidades necesarias para traducir correctamente los contenidos originales con la fluidez y naturalidad esperada en el contexto de destino están en línea con la idea de que "la traducción es un acto de comunicación intercultural" (Soto Aranda y Kabbour 2020). En todo caso, como recalcan estos autores, "la labor del traductor debe regirse por la deontología profesional, máxime cuando la agencia de este tipo de traducciones corresponde principalmente a la figura del traductor jurado". Como comprobaremos en el siguiente apartado, el estatus profesional de quienes realizan esta labor y el proceso mismo de traducción presentan significativas diferencias si se compara la situación en China y España. A continuación, se estudian respectivamente los traductores y entidades que ofrecen servicios de traducción oficial en ambos países.

4.2.1. Traductores y entidades de traducción oficial en China

Durante el proceso de legalización del documento académico en China, los estudiantes chinos deben solicitar primero la expedición de un acta notarial ante un notario en una notaría y después su legalización, lo que lleva aparejado un proceso de traducción. Actualmente, en China todas las notarías brindan servicios de traducción oficial. Algunas entidades de traducción también ofrecen este servicio. Sin embargo, la mayoría de las instituciones y departamentos gubernamentales relacionados con el extranjero, como notarías, departamentos judiciales, etc. exigen ciertos requisitos para considerar válida la traducción realizada por entidades de traducción oficial. Las entidades cualificadas para emitir traducciones oficiales han de cumplir con estas exigencias[132]:

- Llevan establecidas cierto número de años (generalmente 3 años).

[132] https://zhuanlan.zhihu.com/p/245902205

- Tienen un cierto número de traductores a tiempo completo con excelentes habilidades de traducción.
- Acreditan certificados honoríficos, como el de miembro de la Asociación de Traductores de China, miembro de la Asociación de Traductores Estadounidenses, etc.
- Estas entidades cualificadas para ofrecer traducción oficial sellarán y certificarán la traducción. Según la rutina internacional, se debe colocar el sello oficial de la entidad en cuestión, un sello especial para la traducción, otro específico para las traducciones relacionadas con el extranjero y el código del sello de registro ante notario.

Ya trabajen en una notaría o en una entidad de traducción oficial, los traductores deben pasar el Examen de Acreditación para Traductores e Intérpretes de China (CATTI). Se trata de "un examen nacional de competencia profesional abierto a toda la sociedad". Con su incorporación a la Lista de Competencias Profesionales del Consejo de Estado de China, el CATTI se aplica de forma unificada en el país para certificar la competencia del traductor e intérprete. Se dedica a evaluar y comprobar la capacidad y el nivel de traducción bilingüe oral y escrita de los examinandos. Es el único examen de lenguas extranjeras incorporado al Sistema Nacional de Competencias Profesionales de China. El examen está disponible en ocho lenguas: inglés, japonés, francés, ruso, alemán, español, árabe y hangul/coreano"[133]. En la segunda mitad de cada año se llevan a cabo los exámenes de lengua española, que se clasifican en los niveles I, II, III de traducción e interpretación. Toda persona que haya obtenido el Certificado del CATTI puede solicitar ser miembro de la Asociación de Traductores de China y está facultada para trabajar a tiempo completo o como traductor freelance en notarías u organismos/entidades de traducción oficial.

En relación con los profesionales autónomos que se dedican a la traducción, Juliette Scott (2015) señala que:

[133] http://www.catticenter.com/cattiksjj/1853

> It is useful to elucidate the market employing freelance legal translators. The outsourcing process can involve intermediaries such as translation agencies, networks or teams of translators, or online platforms, or direct contracting out to individual translators or translation companies by lawyers, in-house counsel, court officials, paralegals or others responsible for procurement.
>
> A translation order, almost always contains only cursory specifications– typically, the following:
>
> – Date of delivery
> – Language pair
> – Rate and number of words.
>
> Where agencies or end-user clients have regular contacts with translators, it is unlikely that a signed formal agreement will be in place, work being placed on an ad hoc basis, and each "purchase order" will consist of an informal email containing the above "specifications" and a request to proceed.

En China, se cumple el comportamiento que Scott califica de típico. En mi caso, soy freelance de una agencia que ofrece servicios de traducción en China. Como tengo contactos regulares con la agencia, no hay ningún contrato formal entre nosotros. Me envían por la herramienta de chat o el correo electrónico el encargo indicando la fecha de entrega y otras especificaciones. Después de terminarlo, les enviaré la traducción de la misma manera.

4.2.2. Traductores de traducción oficial en España

En España, los documentos oficiales tienen carácter público y, por eso, necesitan traducción oficialmente válida al ser traducidos. Mayoral explica que en muchos casos son los traductores jurados quienes se encargan de esta misión, si bien "otra parte de la traducción oficial es realizada por traductores no jurados o por personas que no son traductores profesionales". En la mayoría de los casos de los que se ocupa este artículo, para presentar en España un documento oficial redactado en inglés, se necesita una traducción oficial jurada de inglés a español. Por otro lado, si uno debe presentar en China uno redactado en español, se necesita una traducción oficial jurada de español a chino.

En España, un traductor oficial autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) podrá hacer una traducción jurada. En el libro titulado *The status of the translation profession in the European Union* (2012:7) se indica lo siguiente:

> Sworn translators (from 2009 officially called "Traductores/as-Intérpretes Jurados/as") are authorised by the Spanish Ministry of Foreign Affairs and Cooperation. Candidates have to pass a written and oral exam that is organized once a year. They must have a nationality of the European Union. Candidates who have a degree in Translation and Interpreting may be automatically recognized as sworn translators, without passing the exam, if they have passed courses in legal translation.
>
> The current list of sworn translators is available on the website of the Ministry of Foreign Affairs and Cooperation. Further, applicants who have been recognised as sworn translators in another EU country are also recognised as sworn translators in Spain for the corresponding language pair.

En la actualidad, y conforme se establece en la Orden AEC-2125-2014, de 6 de noviembre, la única vía de acceso al nombramiento al título de Traductor-Intérprete Jurado es mediante la superación del examen que periódicamente se convoca con especificación de las combinaciones lingüísticas en las que se celebran pruebas en esa convocatoria particular[134].

Este traductor jurado hace la traducción, la firma y sella en cada una de las páginas. "Es una persona que ha superado las exigencias establecidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que muestra una alta capacidad para la traducción jurídica y económica y que tiene conciencia de todas las consecuencias de su carácter de fedatario público" (Roberto Mayoral 1999).

4.3. PROBLEMAS FRECUENTES QUE SE ENCUENTRAN DURANTE EL PROCESO DE LA TRADUCCIÓN OFICIAL

En este artículo nos centraremos en los problemas de traducción oficial dentro de los procesos de legalización de documentación académica china en España. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, los certificados académicos o los expedientes de notas sellados y emitidos por las universidades de los estados miembro con frecuencia

[134] http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Traductoresas.aspx

se admiten sin más trámites en instancias de otros estados, donde se reconocen como documentos oficiales con validez legal. Sin embargo, los estudiantes chinos que deseen iniciar estudios en otros países, en este caso, en España, deben tener documentos oficiales legalmente reconocidos con una traducción oficial.

4.3.1. Falta de traductores cualificados y profesionales

En la actualidad, hay pocos traductores capacitados de español que han alcanzado el nivel profesional en China y, entre ellos, son muchos menos los que tienen una formación especializada en traducción oficial. Para maximizar beneficios económicos, algunas entidades de traducción contratan traductores no cualificados o que no tienen certificado de CATTI, lo que a menudo genera traducciones de mala calidad. Por otra parte, la ausencia de diccionarios especializados en español y la falta de obras de referencia relacionadas con este ámbito en China también es un problema. En los siguientes apartados nos centraremos en algunos elementos que plantean dificultades específicas de traducción.

4.3.2. La traducción de topónimos y algunos nombres propios

Un problema consiste en que para algunos nombres de lugares, instituciones, puestos y títulos específicos, los traductores no consultan la referencia estándar de traducción oficial sino que los traducen con una forma propia de traducir aplicando la pronunciación de los nombres durante el proceso de traducción. Por ejemplo, *北京*Pekín, *上海*Shanghái, *广东*Cantón, no se puede traducir a *Beijing, Shanghai, Guangdong.* Por otro ejemplo, la *Universidad de Tsinghua* es una expresión fija, no se puede traducir a la *Universidad de Qinghua* de acuerdo con la pronunciación.

4.3.3. Información desfavorable para el interesado o susceptible de generar malentendidos interculturales

Los certificados en muchos casos incluyen información que no es ventajosa para el interesado, ante lo cual puede existir la tentación de ser mal traducida o deliberadamente omitida.

Así, por ejemplo, algunos certificados de graduación indican expresamente que el titular no es un estudiante a tiempo completo, sino que han realizado los estudios por correspondencia o en la escuela nocturna, etc. En ocasiones, con el fin de ocultar el hecho de que se han realizado los estudios a tiempo parcial, el interesado solicitará al traductor que omita deliberadamente la información al respecto. De la misma manera, en los expedientes académicos el hecho de que haya tenido que repetirse algún examen se marcará de una manera especial en forma de comentarios u observaciones. No obstante, a los interesados les preocupa que la traducción fidedigna y completa de esta información afecte a sus posibilidades a la hora de tener éxito en la solicitud de admisión a un programa de estudio, por lo que algunos le piden al traductor que ignore la información acerca de los suspensos y simplemente la omita en la traducción. Esta "traducción faltante" es un ocultamiento deliberado de hechos, que es seriamente inconsistente con el original.

Esta situación no es exclusiva del contexto chino. En un texto suyo José Santaemilia también menciona que "en ocasiones el cliente quiere forzar una traducción, y nos empuja a ello de manera más o menos velada." Así, "el cliente suele querer o desear una determinada traducción que favorezca o refuerce su situación, y por tanto los traductores jurados reciben a diario 'sugerencias' o recomendaciones de traducción." (Santaemilia 2013). En este caso, es importante destacar que la traducción oficial debe atenerse a las exigencias de la neutralidad, la invisibilidad y la fidelidad para garantizar el rigor y la precisión del lenguaje.

Ciertamente, como han resaltado algunos autores (Martín Ruano 2014)[135], el discurso de la "fidelidad", la "invisibilidad" y la "neutralidad" no siempre aclara al traductor la actuación que debe seguir, en la medida en que, dada la asimetría entre culturas, hay aspectos que deben ser negociados en el trasvase intercultural. En estos casos, hay que tratar de conseguir el rigor. Como veremos posteriormente, las traducciones explicativas pueden ser una técnica adecuada. Por ejemplo, en la traducción de un certificado de estudios, la traducción de la palabra 结业 no

[135] https://www.jostrans.org/issue22/art_ruano.php

debe ser "*Certificado de graduación*", sino "*Certificado de finalización del curso*" porque la finalización significa la terminación de estudios sin cumplir los requisitos para la graduación, y la graduación significa que los estudiantes terminan los estudios y cumplen los requisitos establecidos para la graduación[136]. Puesto que la escuela secundaria se divide en dos etapas, la traducción de este término como "*Certificado de graduación*" tiende a causar semántica poco clara. La traducción *Certificado de graduación relativo al primer ciclo* y *Certificado de graduación relativo al segundo ciclo* es una expresión más precisa.

4.4. VÍAS PARA LA MEJORA DE LAS TRADUCCIONES OFICIALES

En este apartado enumeraremos algunos aspectos que pueden contribuir a la mejora de las traducciones oficiales:

4.4.1. Desarrollo de competencias profesionales en traducción

"El enfoque intercultural de la traducción considera que el traductor especializado necesita información de tres tipos: temática, textual y lingüística" (Anabel Borja Albi 2007). Los anisomorfismos culturales suponen "un reto para el traductor que debe procurarse amplios conocimientos de las culturas y ordenamientos jurídico-administrativos asociados a las lenguas que el proceso traductor pone en contacto, además de desarrollar una capacidad de documentación adecuada" (Soto Aranda y Kabbour 2020). La traducción de documentos oficiales no implica solo una transferencia de lenguaje especializado, sino también una negociación entre sistemas teniendo cuenta múltiples aspectos. Por esta razón, se reclama que los traductores especializados deben tener conocimientos de la lengua origen y meta, buena capacidad de redacción en la lengua meta y realizar "un importante trabajo documental que permita conocer en profundidad el texto que se va a traducir y la naturaleza de su equivalente en la cultura meta" (Luque Janodet 2020).

[136] https://baijiahao.baidu.com/s?id=1711296381444372099

4.4.2. Uso adecuado de una variedad de técnicas de traducción y superación del modelo literalista como traducción por defecto

Desde el punto de vista de muchos traductores, la forma más apropiada de traducción de documentos oficiales es la literal, ya que creen que una traducción literal sería más entendida, pero, como también constata el propio Mayoral y otros autores (Martín Ruano 2014; Martín Ruano 2020), a veces esta forma de traducir resulta inadecuada. Considerar las necesidades de comprensión, estilo y verosimilitud de lengua meta y su cultura durante el proceso de traducción es imprescindible porque la traducción oficial es, en esencia, una comunicación intercultural que pone en juego múltiples planos. "Está fidelidad se puede entender y se entiende de muchas maneras: como fidelidad a los significados, como fidelidad a la forma, como fidelidad gramatical, como fidelidad de estilo, etc". (Roberto Mayoral 2001). A la par que debe ser fiel al contenido y trasladar el mensaje que el texto original contiene con unas características léxicas, sintácticas, estilísticas concretas, el traductor también debe también tratar de buscar una forma idiomática en la cultura de recepción para evitar la sorpresa y también para facilitar la inteligibilidad de este encargo en la cultura de llegada, algo que se resalta en las últimas tendencias en traducción jurídica e institucional, donde, frente al énfasis histórico en el texto y cultura de partida, se aprecia ahora una mayor atención a la idiomaticidad y una "reorientación hacia el contexto de recepción" (Martín Ruano 2020). Aquí vemos dos traducciones de un título universitario que yo hice para que se proceda a su legalización.

Traducción 1:

> Wu Yang, de sexo femenino, nació el 17 de agosto de 1985, estudió en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Xi□an, terminó los estudios del máster en Inglés, aprobó todos los cursos y se graduó. Le damos el Diploma de Máster.

Traducción 2:

> Yang Wu, de sexo femenino, nacida el 17 de agosto de 1985, ha superado los estudios conducentes al Título de Máster en Filología Inglesa por la Universidad de Lenguas Extranjeras de Xi□an, expide el presente Título oficial.

La traducción 1 parece no tener errores gramaticales y el destinatario puede comprender el contenido. Sin embargo, si se compara con la traducción 2, se percibe que el traductor de la traducción 1 está demasiado influido por la estructura y expresión del chino. La expresión de la traducción 2 es más auténtica y natural, por cuanto respeta las convenciones en los planos expresivos de la sintaxis, la gramática y el estilo en español, algo que facilita que el destinatario capte adecuadamente la información y que por otra parte incrementa la sensación de credibilidad de la traducción.

Durante el proceso de traducción, el traductor determina su forma personal de traducir, las soluciones de traducción y "escoger entre varias opciones que ofrece la lengua para expresar lo mismo en su traducción" (Roberto Mayoral 2001). Para tener una traducción más comprensible, el traductor debe dominar una compresión clara de los conceptos y elijan los términos pertinentes, para evitar confusión debido a errores conceptuales, de modo que otra técnica es la traducción de tipo explicativo, mediante definiciones, descripciones o comentarios: por ejemplo: *los estudios abandonados*, *los estudios suspensos o interrumpidos*, Certificado de terminación de estudios etc.

Además, "la traducción morfológica, atendiendo principalmente a la forma del original, y mediante cognados—las formas que más se parecen en la lengua de la traducción a las del documento original" (Roberto Mayoral 2012) también es una técnica de traducción: *教务处= Oficina de asuntos académicos*, *负责人= responsable.*

Y "la adaptación cultural, buscando la institución o equivalente que cumple la misma función en el sistema de la traducción, aunque sus significados sean distintos" (Roberto Mayoral 2012): *教务处= Secretaría*, *负责人= coordinador*.

5. CONCLUSIÓN

En este artículo, se han estudiado las características de los documentos académicos en chino y español y las cuestiones específicas a las que se debe prestar atención al traducir este tipo de documento. Con la premisa de asegurar que la información original se transmita de manera precisa y sin errores, el traductor hacer una traducción aceptable que cumple con las convenciones genéricas de la comunidad o el grupo meta, consiguiendo proteger los derechos e intereses de los ciudadanos o grupos en las relaciones exteriores.

6. REFERENCIAS

Biel, Łucja. (2010). “Corpus-based Studies of Legal Language for Translation Purposes: Methodological and Practical Potential”. Reconceptualizing LSP. Online proceedings of the XVII European LSP Symposium 2009, editado por Heine, Carmen; Engberg, Jan, 1-15. Aarhus School of Business, Aarhus University

Biel, Lucja. (2014). “The textual fit of translated EU law: a corpus-based study of deontic modality”. The Translator, 20:3, 332-355

Blasco Juan, María D.; Muñoz Martín, María Luisa. (2007). “Consideraciones sobre la traducción de algunas fórmulas notariales”. La didáctica de la traducción en Europa e Hispanoamérica, editado por Albaladejo Martínez, Juan Antonio; Gallego Hernández, Daniel; Tolosa Igualad, Miguel, 127-134. Universidad de Alicantes

Borja Albi, Anabel. (2003). “La investigación en traducción jurídica”. Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación, editado por García Peinado, Miguel Angel; Ortega Arjonilla, Emilio, 415-426. Atrio

Borja Albi, Anabel. (2006). “Los géneros jurídicos”. Las lenguas profesionales de. académicas, editado por Alcaraz Varó, Enrique; Mateo Martínez, José; Yus Ramos, Francisco Benigno, 141-154. Ariel

Cayron, Samantha. (2017). Manual de traducción jurada de documentos notariales en materia de sucesiones entre los sistemas jurídicos francés y español. Comares.

Elena García, Pilar. (2001). La traducción de documentos alemanes: traducción jurada. Comares.

Elena, Pilar; Holl, Iris; Roiss, Silvia. (2013). “Enseñar y aprender a traducir un documento notarial”. Puntos de Encuentro: Los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, editado por Santana López, Belén; Travieso Rodríguez, Críspulo, 13-49. Ediciones Universidad de Salamanca

Engberg, Jan. (2015). “What Does It Mean to See Legal Translation as Knowledge Communication: Conceptualisation and Quality Standards”. Journal of the International Institute for Terminology Research, Vol.25, 1-10

Holl, Iris. (2011). “El documento notarial en España y en Alemania – un estudio contrastivo como ejercicio previo a la traducción”. En las vertientes de la traducción/interpretación del/al alemán, editado por Roiss, Silva; Fortea Gil, Carlos; Santana López, Belén, 407-430. Frank & Timme

Luque Janodet, Francisco. (2019). “La traducción de textos notariales (francés-español). Parámetros para el alumnado de traducción”. Skopos. Revista Internacional de Traducción 10, 87-99

Martín Ruano, M. Rosario. (2015). “The role of legal and institutional translation in processes of identity (re) construction in multilingual and multicultural contexts”. Journal of the International Institute for Terminology Research, Vol.25, 16-27

Martín Ruano, M. Rosario. (2018). “Unveiling and Redressing Inequality Dynamics in Legal and Institutional Translation: from Symbolic Violence to Symbolic Recognition”. Translating and Interpreting Justice in a Postmonolingual Age, editado por Monzó, Esther; Jiménez Salcedo, Juan, 35-59. Vernon Press

Martín Ruano, M. Rosario. (2019). “Legal and Institutional Translation”. The Routledge Handbook of Spanish Translation Studies, editado por Valdeón, Roberto; Vidal, África, 267-287. Routledge

Martín Ruano, M. Rosario. (2020). “Legal Translation”. Routledge Encyclopaedia of Translation Studies, 3rd edition, editado por Baker, Mona; Saldanha, Gabriela, 280-284. Routledge

Mayoral Asensio, Roberto. (1999). “Las fidelidades del traductor jurado: batalla indecisa”. Traducir para la justicia, editado por Feria García, Manuel, 17-57. Comares

Mayoral Asensio, Roberto. (1999). “Traducción oficial (jurada) y funciones”. Traducir para la justicia, editado por Feria García, Manuel, 59-86. Comares

Mayoral Asensio, Roberto. (2004). “Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica”. Manual de documentación y terminología para la traducción especializada, editado por Gonzalo García, Rosario Consuelo; García Yebra, Valentín, 49-72 Arco Libros

Mayoral Asensio, Roberto. (2012). “Guía para la traducción jurada de documentos de registro civil (nacimiento y defunción) del inglés al español”. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción, Vol. 13, Nº. 36, 202-228

Monzó, Esther. (2003). “Las socializaciones del traductor especializado: el papel de los. géneros”. Revista de la Facultad de Lenguas Modernas 6, 15-29

Pontrandolfo, Gianluca. (2016). “Aproximación gradual a la traducción jurídica: un recorrido didáctico”. JosTRans (The Journal of Specialised Translation), 50-71

Ruiz, José Santaemilia. (2013). “Los traductores jurados: entre la (in)visibilidad y la (in)fidelidad”. Translating culture, editado por Ortega Arjonilla, Emilio. Granada: Comares, Vol. 3, Parte I, 425-434

Scott, Juliette. (2015). “Suggestions for Optimizing the Agency of Freelance Legal. Translators”. Language and Law in Social Practice Research, editado por Tessuto, Girolamo; Salvi, Rita, 224-248. Universitas Studiorum

Scott, Juliette. (2017). “Legal translation – a multidimensional endeavour”. Comparative Legilinguistics: International Journal for Legal Communication 32, 37-66

Soto Aranda, Beatriz; Kabbour, Rabab. (2020). “Traducción comentada de un acta notarial de celebración de matrimonio civil del español al árabe”. Anaquel de Estudios Árabes 31, 179-205 Universidad Complutense de Madrid

Vigier, Francisco Javier. (2010). El nombramiento de traductores-intérpretes jurados de inglés mediante acreditación académica: descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados. Tesis Doctoral dirigida por Way, Catherine. Granada: Universidad de Granada.

INMIGRANTES NIGERIANOS EN EL MUNICIPO DE MÁLAGA. CARACTERIZACIÓN DE SUS HOGARES A PARTIR DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

ANA ESTER BATISTA-ZAMORA
Grupo Interdisciplinar de Estudios Rurales y Urbanos
Departamento de Geografía, Universidad de Málaga

REMEDIOS LARRUBIA-VARGAS
Grupo Interdisciplinar de Estudios Rurales y Urbanos
Departamento de Geografía, Universidad de Málaga

JUAN JOSÉ NATERA-RIVAS
Grupo Interdisciplinar de Estudios Rurales y Urbanos
Departamento de Geografía, Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

En 2020 el número de personas de nacionalidad nigeriana empadronadas en el municipio de Málaga –según consta en la base de datos municipal disponible en Datos Abiertos Málaga- ascendía a 1.516 habitantes. Una cifra que puede parecer escasa, pero que sitúa a esta nacionalidad entre las 10 más importantes del municipio, a un nivel equiparable a los rumanos (1.971 empadronados) argentinos (1.806) o británicos (1.101).

Sin embargo, hemos de indicar que esta cifra no es la más alta que los nacionales de Nigeria han alcanzado en el municipio; efectivamente el pico se alcanzó en 2014, cuando fueron empadronados 3.358; desde entonces se ha registrado un descenso sistemático en su número, hasta llegar a la cifra actual (gráfico 1). El impacto de la crisis económica es evidente en la evolución de los contingentes, máxime en un contexto en el que fueron los subsaharianos los primeros damnificados desde el punto de vista laboral (Gastón-Guiu et al., 2021), incrementándose de manera muy notable sus tasas de paro. Desde el momento en que esta población puede ser calificada como "inmigrante laboral",

prácticamente desde la fecha de inicio de los flujos (Cebrián y Bihina, 1998), la pérdida del empleo lleva con mucha probabilidad al abandono del lugar de residencia en el que dicho empleo estaba localizado.

GRÁFICO 1. *Evolución de la población de nacionalidad nigeriana empadronada en el municipio de Málaga (2003/2020).*

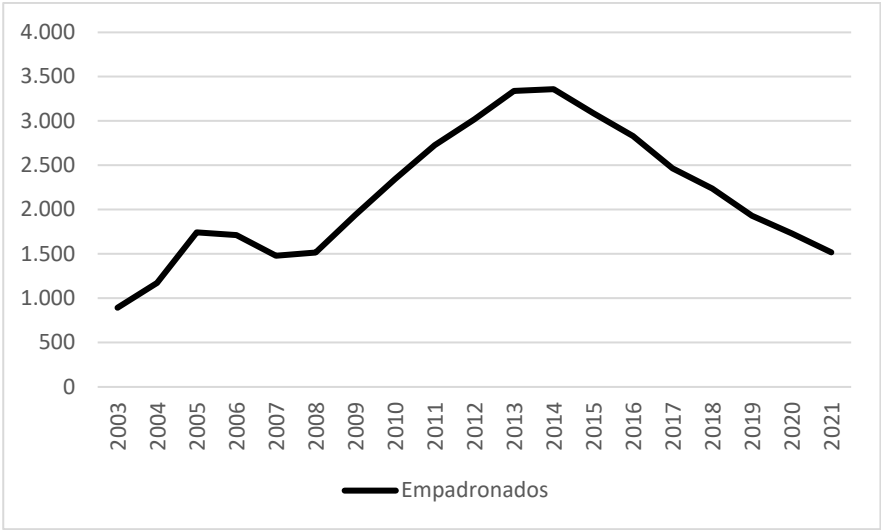

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Si bien es cierto que la literatura sobre la caracterización de la población subsahariana residente en España es amplia, y que versa sobre diferentes aspectos –desde el punto de vista geográfico, los estudios referidos a la segregación residencial son los más numerosos-, cuando se trata de caracterizar los hogares que conforman, su número declina considerablemente; entre las investigaciones consagradas a ellos debe destacarse el apartado que el Informe sobre la Encuesta Nacional de Inmigrantes les dedicó (Reher et al., 2008), o el trabajo de Requena y Sánchez Domínguez (2011). Pero es mucho más escasa aún la literatura existente que se centra en una única nacionalidad y en un espacio tan relativamente reducido como un municipio. A nadie debe escapar el hecho de que la disponibilidad de información es el elemento que más pesa en esta escasez, por lo que nuestra contribución no sólo tiene la originalidad de centrarse en los hogares con integrantes de una nacionalidad concreta en

un municipio determinado, sino que, además, pretende mostrar la utilidad de la información derivada del Padrón Municipal de Habitantes a la hora de la identificación y estudio de los hogares.

2. OBJETIVOS

El objetivo de las páginas que siguen es la caracterización de la población de nacionalidad nigeriana empadronada en 2020 en el municipio de Málaga en 2020, y de los hogares en los que se integran; además, estimamos que puede servir de ejemplo de las posibilidades que la fuente padronal tiene a la hora de acometer este tipo de estudio.

Hemos dividido el texto en 3 apartados. En el primero de ellos, de corte metodológico, desgranamos la forma de obtención de la información y los instrumentos estadísticos que hemos empleado para trabajarla. El segundo, núcleo de nuestra aportación, se divide en dos apartados: en el primero de ellos ofrecemos la caracterización estructural de la población objeto de estudio, mientras que en el segundo nos centramos en la caracterización de los hogares que conforman, todo ello con tanta amplitud como la información padronal permite. Un apartado de discusión y conclusiones, más la bibli0grafía citada, completan el texto.

3. METODOLOGÍA

La Encuesta Continua de Hogares (en adelante ECH) es una de las fuentes fundamentales que pueden ser empleadas en la caracterización reciente de los hogares. Con una temporalidad anual, y con datos disponibles desde 2013, a través de ella es posible atender a cuestiones tales como estructura, composición por nacionalidad, tipología, relación con la vivienda en la que residen, etc. Sin embargo, el hecho de que su escala de desagregación máxima sea la Comunidad Autónoma la invalida como fuente a la hora de abordar un estudio a escala municipal, por lo que hemos de acudir a fuentes alternativas.

La más importante de ellas son los Censos de Población y Viviendas que, a priori, contienen una gran amplitud temática en lo referido a los hogares, así como también la posibilidad de obtener la información a

escala provincial y municipal desde 1991, e inframunicipal para 2001 y, potencialmente, 2011. No obstante, el empleo de esta fuente no está exento de problemas: el principal de ellos, en nuestra opinión, es la fecha a la que queda referida la información. Habiéndose realizado el último Censo en 2011 –para el correspondiente a 2021 aún no hay disponible información alguna en el momento de escribir estas líneas-, la imagen que ofrecen las estadísticas obtenidas del mismo distan ya bastante de la realidad actual. Además, hemos de recordar que el Censo de 2011 se realizó siguiendo una metodología muestral, por lo que la disponibilidad real de información referida a poblaciones cuyos volúmenes son reducidos es extremadamente escasa.

Por otro lado, también es posible obtener información sobre hogares a partir del Padrón Municipal de Habitantes, en este caso empleando las cifras aportadas no por el Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), sino por los propios Ayuntamientos. En primer lugar, partimos de la definición de hogar que aporta el INE: "Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar", habiéndose eliminado desde 2001 la necesidad de que esas personas compartan algunos gastos comunes. Por su parte, una hoja de empadronamiento se corresponde con una vivienda –identificada de manera unívoca por la referencia catastral de la misma-, y en ella aparece reflejada la totalidad de personas que residen en dicha vivienda. Por tanto, los empadronados que figuran en una misma hoja padronal pueden ser considerados como un hogar, puesto que efectivamente residen en la misma vivienda. Así las cosas, es posible identificar a partir de las hojas padronales los hogares existentes en un municipio dado, y caracterizarlos. Ciertamente, y debido a la escasa amplitud temática que presenta la información recogida en el Padrón, dicha caracterización es considerablemente más reducida que la que puede realizarse a partir del Censo o la ENH; pero, a cambio, permite el estudio de los hogares en fechas diferentes a las censales, lo que permite una actualización de la información sobresaliente; y, además, como ya hemos indicado, permite la obtención de información a escala municipal y para contingentes reducidos de población.

En el párrafo anterior hemos señalado que la caracterización de los hogares que puede realizarse a partir del Padrón es muy parca en

comparación con la que potencialmente podría hacerse a partir del Censo de Población. Sin embargo, y desde el momento en que nuestro universo de estudio son los hogares en los que residen personas de nacionalidad nigeriana en el municipio de Málaga, el hecho de que no podamos realizar una caracterización tipológica a partir de las relaciones de parentesco que tienen sus componentes, o relacionar los hogares con las características de las viviendas, queda compensado por el hecho de poder trabajar este colectivo tan específico para una fecha tan reciente como 2020.

Así las cosas, hemos empleado la información del último Padrón Municipal de Habitantes (2020 en el momento de escribir estas líneas), un total de 580.469 registros convenientemente anonimizados, y, a partir de dicha información, hemos identificado los hogares existentes en el municipio –según la definición que anteriormente indicamos-. Una vez realizada dicha identificación, hemos seleccionado aquellos hogares en los que reside al menos una persona de nacionalidad nigeriana, y realizado sobre ellos un tratamiento estadístico simple, al igual que hemos hecho con la población nigeriana empadronada en el municipio malagueño. Los resultados de todo ello se muestran en el apartado siguiente.

4. RESULTADOS

4.1. La caracterización estructural de la población de nacionalidad nigeriana.

Como se puede observar en la pirámide (gráfico 2), la estructura por edad y sexo de los nacionales nigerianos es muy desproporcionada. Efectivamente, la presencia de varones es muy superior a la de las mujeres, y, desde el punto de vista de la distribución por edad, hay una fuerte sobrerepresentación en las edades de mayor intensidad laboral; por su parte, niños y ancianos tienen una presencia residual, especialmente estos últimos. Estas son características propias de una inmigración económica, que concentra sus contingentes en las edades típicamente activas desde el punto de vista económico, al tiempo que la sobrerepresentación masculina es también un rasgo característico de la inmigración proveniente de África (Reher et al., 2008)

GRÁFICO 2. *Pirámide de población de la población nigeriana empadronada en el municipio de Málaga (2020).*

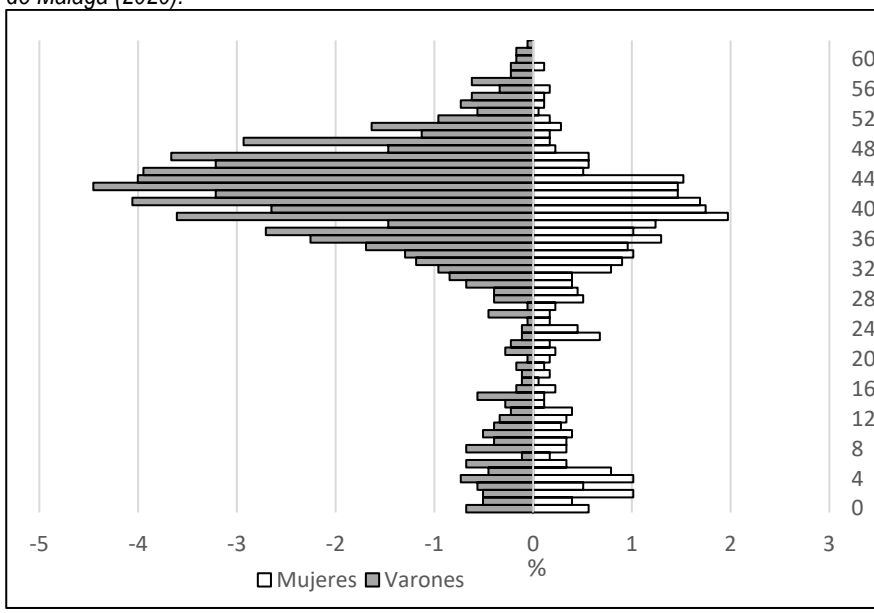

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Unas cifras, que ofrecemos en la tabla 1, pueden complementar la información derivada de la pirámide, comparándolas con las correspondientes al conjunto del municipio malagueño.

La comentada sobrerepresentación masculina que se aprecia en la pirámide queda claramente reflejada en el valor de la Tasa de Masculinidad: efectivamente, el valor correspondiente a los nigerianos indica que por cada mujer hay más de dos varones (concretamente 2,13), una cifra que contrasta con la correspondiente al total de la población empadronada en el municipio, y aún con aquella otra correspondiente al total de extranjeros: en ambos casos no alcanza la unidad, cifra indicativa de una ligera mayor presencia de mujeres que de varones.

TABLA 1. *Municipio de Málaga. Valor de la Tasa de Masculinidad y distribución de la población en grandes grupos de edad. Nigerianos, total de población del municipio y total de población extranjera (2020).*

	Nigerianos	Total Málaga	Total extranjeros
Sex ratio	2,13	0,92	0,96
0 – 14 años	14,70%	16,13%	13,63%
15 - 64 años	85,19%	65,99%	80,99%
65 años y más	0,11%	17,88%	5,38%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Por otro lado, si nos atenemos a la distribución de la población en grandes grupos de edad, queda marcada la enorme sobrerepresentación de población en edad de trabajar, más de cuatro de cada cinco nigerianos empadronados en Málaga tenían entre 15 y 64 años. Una situación que es comparable a la correspondiente al resto de extranjeros y que se sitúa 20 puntos porcentuales por encima de la del total de los empadronados en el municipio. Sin embargo, y siendo esto así, tal vez el rasgo más notable de la distribución por grandes grupos de edad de la población nigeriana sea la virtual ausencia de mayores de 64 años, que suponen un anecdótico 0,11% del total de empadronados con esta nacionalidad. Cifra que se sitúa a gran distancia no sólo de la del total de extranjeros, sino también de la del conjunto del municipio.

4.2. La caracterización de los hogares.

Los 1.516 nigerianos empadronados en el municipio de Málaga se integraban en un total de 891 hogares, ocupados por 4,734 personas. Así las cosas, la población nigeriana comparte su vivienda con población de otras nacionalidades, básicamente con españoles; una realidad ésta, la de la cohabitación de inmigrantes con españoles, que ya fue detectada por la Encuesta Nacional de Inmigrantes (en adelante ENI), según la cual, en el conjunto de España, en más de la mitad del total de los hogares con algún extranjero éste compartía la vivienda con una persona española (Reher et al., 2008).

En la tabla 2 mostramos la distribución según el número de integrantes del hogar. En ella se aprecia cómo los más numerosos son los unipersonales, que están compuestos en su inmensa mayoría por varones (tan sólo aparecen registrados ocho hogares unipersonales femeninos), con dos terceras partes con edades entre 35 y 45 años. Tras ellos, los conformados por dos y tres personas, registrándose un importante descenso en la importancia numérica a partir de esta cifra. Así las cosas, la mitad de los hogares con alguna persona nigeriana en su interior tiene un máximo de tres integrantes (concretamente el 50,73%).

TABLA 2. *Municipio de Málaga. Número de hogares con algún integrante de nacionalidad nigeriana según tamaño del hogar, y porcentaje sobre el total de hogares con nigerianos (2020).*

Número de integrantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más
Número de hogares	239	113	100	76	55	65	67	31	19	126
% sobre el total	26,82	12,68	11,22	8,53	6,17	7,3	7,52	3,48	2,13	14,14

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Como en el apartado metodológico habíamos indicado, a partir de la información padronal no es posible caracterizar los hogares según su tipología (más allá, por razones, obvias, de los unipersonales); es por ello que tan sólo podemos realizar suposiciones sobre las mismsa a partir de la combinación de número de integrantes, edades y sexo de la población que los integra.

Con esta prevención en mente, en el gráfico 3 mostramos la distribución de los hogares compuestos por dos personas según su composición por edad y sexo. En él se puede apreciar cómo los más numerosos se corresponden con dos adultos de diferente sexo, edades similares, y en la mayor parte de las ocasiones ambos de nacionalidad nigeriana. Serían asimilables a parejas sin hijos. El segundo tipo en importancia es el compuesto por dos adultos varones, también de nacionalidad nigeriana en la mayor parte de los casos, 41 hogares en total. Los hogares compuestos por una mujer adulta y un menor son 12 –podríamos asimilarlos a monoparentales-, pero no está ausente esta misma combinación, pero

siendo el adulto varón –cuatro casos. Por último, ocho hogares están compuestos por una persona de 65 años o más –por lo general española, con igual proporción de varones y mujeres- y el adulto, nigeriano.

La población que integra estos hogares de dos personas es principalmente nigeriana, suponen el 77% del total; pero aunque efectivamente son más los hogares compuestos únicamente por nigerianos, también es cierto que los mixtos son 53, siendo mayoritariamente española la otra persona.

GRÁFICO 3. *Estructura de los hogares con población nigeriana compuestos por dos personas (2020).*

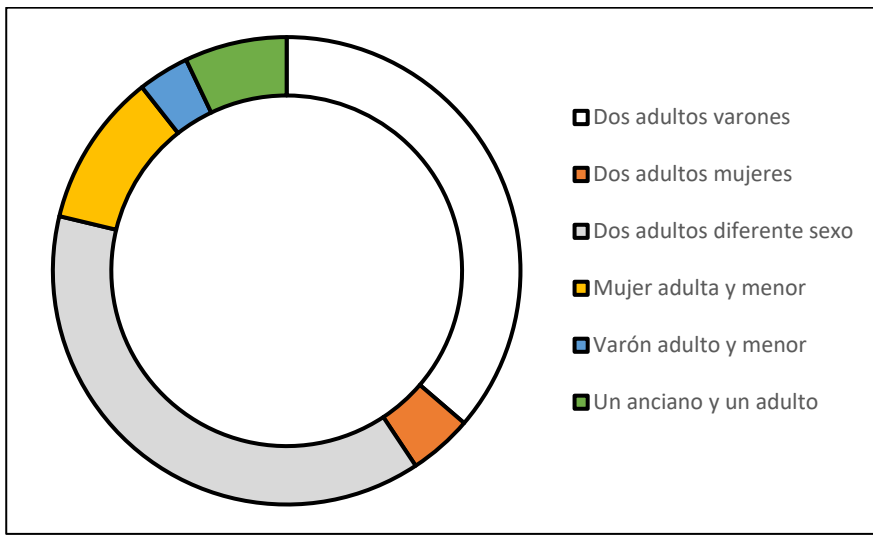

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

En cuanto a los hogares compuestos por tres personas, el tipo más numeroso es aquel en el que sus tres integrantes son adultos, dos varones y una mujer o la combinación contraria, que hemos denominado "mixtos" (gráfico 4). Tras ellos, una combinación compuesta por un varón y una mujer adultos y un menor, asimilable por la combinación de las edades de los tres a una pareja con un hijo. En la mayor parte de los casos los dos adultos tienen nacionalidad nigeriana, mientras que el menor la tiene española. En este sentido, es importante señalar que dentro de los hogares mixtos hay casos en los que tenemos tres adultos, pero uno de

ellos es joven, menor de 25 años; en este caso, la nacionalidad del miembro más joven es tanto nigeriana como española, y a partir de la combinación de las edades de los tres integrantes del hogar podríamos estar ante una pareja con un hijo no independizado aún.

También son numerosos los hogares compuestos exclusivamente por tres varones, todos adultos (entre los integrantes de los hogares de tres personas tan sólo hay 8 de 65 años o más, todos españoles y repartidos a partes iguales entre varones y mujeres), conformando hogares exclusivamente nigerianos en el 71% de los casos (15 sobre los 21 totales). Y, como en principio podría esperarse de la distribución general por edad, los hogares compuestos por tres mujeres son muy escasos, tan sólo tres. Estaríamos, por tanto, ante tres adultos no emparentados que comparten piso.

GRÁFICO 4. *Estructura de los hogares con población nigeriana compuestos por tres personas (2020).*

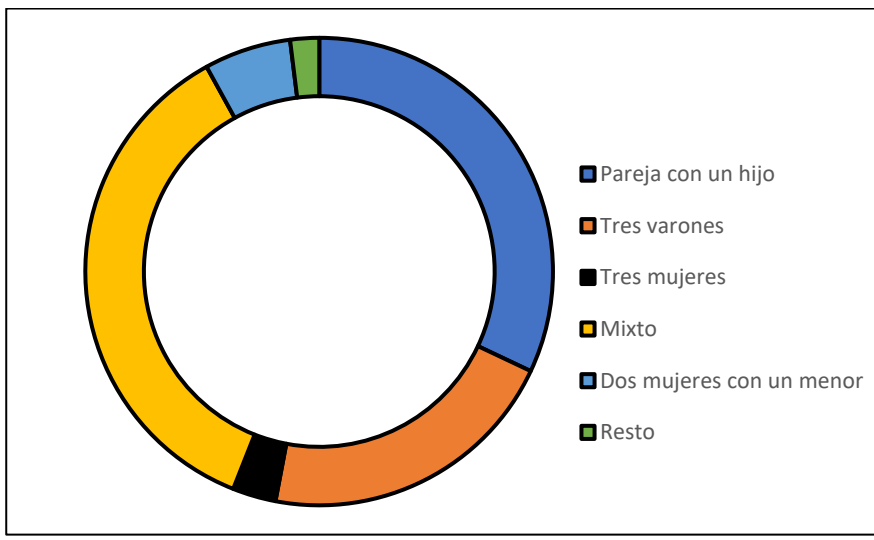

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

En cuanto a los hogares compuestos por cuatro miembros (gráfico 5), a partir de la estructura por edad y sexo de sus componentes puede deducirse que la tipología mayoritaria es la correspondiente a pareja con dos hijos -19 hogares responden a este tipo-, con una variante consistente en

una pareja con un hijo más un adulto de nacionalidad nigeriana, repartidos a partes iguales en mujeres -4 casos- y varones -3 casos-. También son comparativamente numerosos los hogares monoparentales, compuestos por un adulto y tres menores, de los cuales son mayoría los encabezados por mujeres -8-, con un solo caso de varón.

GRÁFICO 5. *Estructura de los hogares con población nigeriana compuestos por cuatro personas (2020).*

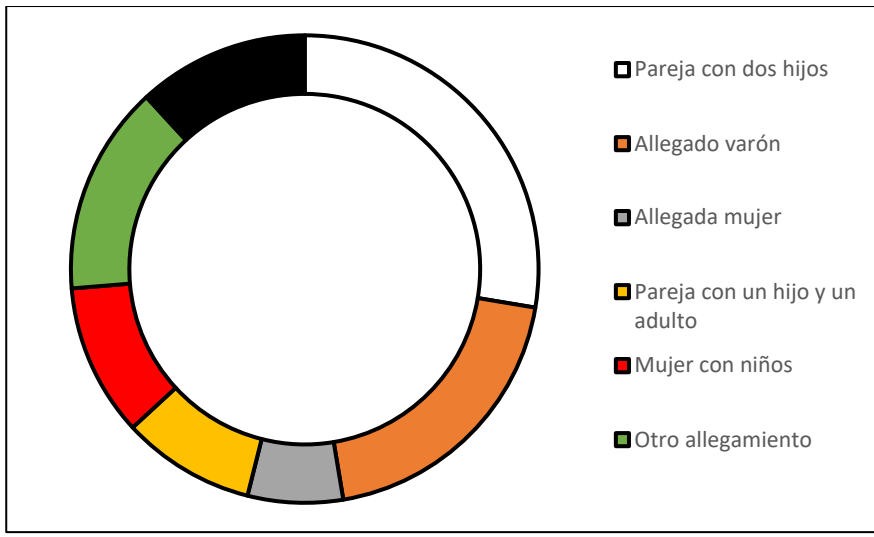

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Sin embargo, en este grupo de hogares de cuatro miembros comienza a aparecer lo que hemos venido a denominar "allegamiento"; el Diccionario de la Real Academia de la Lengua define allegada "como una persona que vive transitoriamente en casa ajena, sin ser pariente del dueño" (RAE, 2021). En nuestro caso, la situación de allegamiento más frecuente consiste en el empadronamiento de un adulto nigeriano en una vivienda en la que reside lo que podríamos deducir que es una pareja con un hijo, por lo general de nacionalidad española los tres. De los veinte casos que hemos detectado, 15 se corresponden con varones y tan sólo 5 con mujeres. Junto a ellos, hay otros 11 hogares en los que también puede rastrearse esta situación de allegamiento; una persona de

nacionalidad nigeriana que comparte la vivienda con otras tres, españolas o de otra nacionalidad, siendo todas ellas adultas.

En este grupo de hogares ya no son frecuentes las situaciones en las que cuatro personas de nacionalidad nigeriana adultas y del mismo sexo comparten la vivienda (que habíamos visto con relativa frecuencia en los dos grupos de hogares anteriores). Efectivamente, tan sólo hemos registrado un hogar compuesto por cuatro adultos y otro por cuatro adultas, a los que habría que sumar otros cuatro compuestos también por nigerianos (dos varones y dos mujeres), adultos y de edades similares (por lo que podríamos aventurarnos a identificarlos como dos parejas compartiendo la misma vivienda).

El siguiente grupo de hogares al que prestaremos atención individualizada es al compuesto por cinco miembros (gráfico 6). Del total de 55 hogares que hemos detectado, una porción muy significativa se corresponde a aquellos presumiblemente conformados, a partir de la distribución por edad y sexo de sus componentes, por una pareja con tres hijos (17 casos). Junto a ellos, hay también un número respetable de hogares compuestos por una pareja con dos hijos, a la que se une un adulto nigeriano, bien varón –cuatro hogares- o mujer –dos hogares-.

También está presente el allegamiento, en el que una persona de nacionalidad nigeriana, adulta, comparte la vivienda con otras cuatro personas, el caso más común todas de nacionalidad española, y que, por su estructura por edad y sexo podrían conformar una pareja con dos hijos: de estos casos de allegamiento, 12 tienen como protagonistas a varones, y 2 a mujeres.

Y aparecen otros doce hogares, que hemos denominado como “otro allegamiento”, en el que nacionales nigerianos, adultos y en la mayor parte de los casos varones, comparten la vivienda con empadronados adultos de diferentes nacionalidades, mayoritariamente españoles. Una casuística que hemos detectado en 12 hogares. Y, como ocurría en los hogares compuestos por cuatro personas, el número de aquellos conformados por cinco nigerianos adultos del mismo sexo es muy escaso, tan solo lo hemos detectado en una ocasión, y compuesto por varones.

GRÁFICO 6. *Estructura de los hogares con población nigeriana compuestos por cinco personas (2020).*

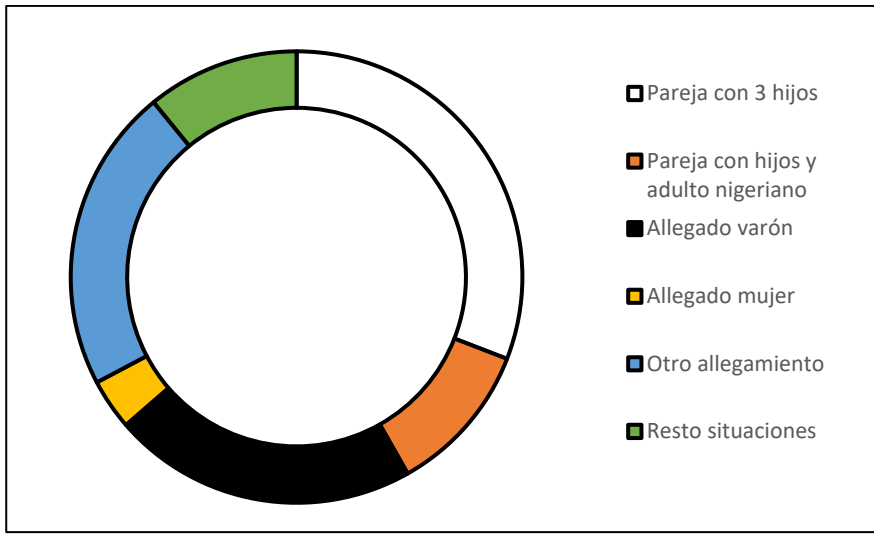

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

El último grupo de hogares al que prestaremos atención individualizada es al compuesto por 6 empadronados, un total de 65. La estructura mayoritaria, siempre a partir de lo que puede deducirse según la estructura por edad y sexo de sus componentes, cambia notablemente con respecto a los hogares más pequeños (gráfico 7). Efectivamente, las parejas con hijos son muy minoritarias -9 hogares-, incluso sumando aquellas a las que se une una persona de nacionalidad nigeriana –dos hogares más-. No debe extrañar este descenso, puesto que estamos hablando de parejas con un mínimo de tres hijos residiendo con ella –el segundo grupo de estos hogares-, o con cuatro hijos –el primero-.

Así las cosas, el grupo mayoritario de hogares es aquel que ya había hecho acto de presencia en los compuestos por cinco miembros, y es el correspondiente a la cohabitación con una familia española –dos adultos y dos menores, todos españoles-, por parte de uno o dos nigerianos adultos, varones en la mayor parte de los casos (recogido en el gráfico 7 bajo el epígrafe "allegamiento con familia"). El número de hogares en los que hemos detectado esta situación se eleva a 23, un número muy similar al correspondiente a hogares en los que todos sus componentes son

adultos, y de diferentes nacionalidades -29-. Y no hay ya hogares compuestos en su totalidad únicamente por nigerianos adultos, independientemente de su sexo.

GRÁFICO 7. *Estructura de los hogares con población nigeriana compuestos por seis personas (2020).*

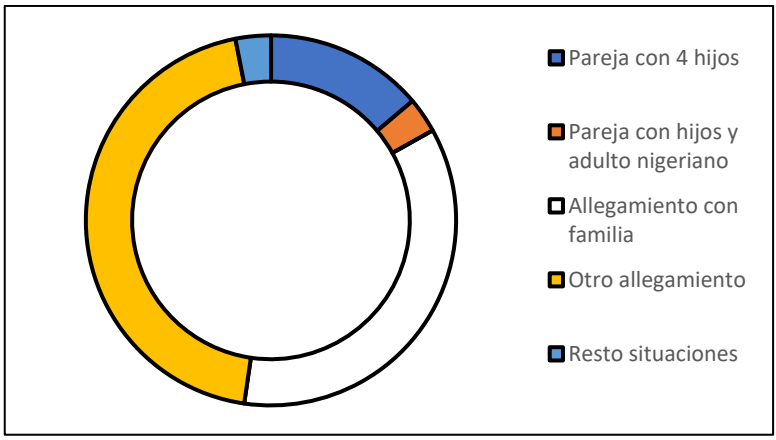

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

A partir de aquí la gran mayoría de hogares se encuadran en diferentes situaciones de allegamiento, que en los más grandes se resuelven como exclusivas. Efectivamente, debemos tener en cuenta que nos adentramos en el espacio de los alojamientos colectivos, en los que convive un elevado número de personas, de muy diferentes nacionalidades, y en su mayor parte adultos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de la información que puede extraerse del Padrón Municipal de Habitantes, hemos podido identificar lo que presumiblemente se corresponde con varias tipologías de hogar. Entre las más simples –dejando a un lado los unipersonales- hemos detectado la presencia de parejas, sin hijos o con un número variable de ellos. Desde el punto de vista numérico, los más numerosos son los correspondientes a las parejas sin hijos, descendiendo su presencia de manera sistemática conforme aumenta el

número de estos últimos[137]. Una secuencia descendente que es equivalente a la correspondiente al conjunto de hogares a escala nacional. El hecho de que desde 2014 nos encontremos inmersos en una dinámica descendente en lo relativo al volumen de nigerianos empadronados en Málaga parece razonable suponer que estos hogares cuentan con cierta estabilidad –en ingresos, en inserción social, etc.- que les ha permitido disponer de su propia vivienda –no necesariamente en alquiler- y que actúa como "ancla" en el municipio en el que se encuentra.

A este núcleo básico puede unirse un adulto, siempre de nacionalidad nigeriana, que no formaría parte del mismo. Un adulto que ha sido identificado en otras investigaciones como un familiar o conocido que comparte, provisionalmente, la vivienda (Pereda et al., 2005), y que es reflejo de una realidad que ya había sido también detectada, en este caso referido a la población senegalesa, por Domingo y Bayona (2010).

Conforme aumenta el tamaño del hogar aumenta la complejidad del mismo, son más numerosas las diferentes formas de allegamiento. Una complejidad de formas de convivencia que ya fue detectada en los hogares de inmigrantes por Requena y Sánchez-Domínguez (2011), y que Reher et al. (2008, 44) califican como "estructuras muy particulares" al aplicarlas a los hogares de africanos. Esta presencia de un número comparativamente elevado de situaciones de allegamiento en los hogares con población nigeriana probablemente esté relacionada con las dificultades que experimentan para acceder a una vivienda, no ya en propiedad, sino en alquiler. Ciertamente la vivienda en alquiler ha sido identificada como el principal problema al que se enfrenta la población inmigrante extracomunitaria en España, una realidad que las consecuencias de la crisis sanitaria no han hecho sino empeorar (Garrido, 2020). Y no sólo eso: los subsaharianos se ven sometidos a situaciones que pueden considerarse como de racismo cuando van a interesarse por la existencia de vivienda en alquiler a inmobiliarias, tal y como ha sido puesto de manifiesto por SOS Racismo (2015). Efectivamente, las diferencias en lo

[137] El número de lo que presumiblemente son parejas sin hijos asciende a un total de 43 hogares, descendiendo a partir de aquí el número a 32, 21, 17, y 9, para 1, 2, 3 y 4 hijos, respectivamente.

relativo a la existencia de pisos en alquiler, precio de los alquileres, avales exigidos, o incluso en lo relativo al trato personal en la inmobiliaria son muy importantes, en lo negativo, no sólo con respecto a los españoles, sino también con respecto a inmigrantes procedentes del Magreb o Latinoamérica.

En este sentido, se ha indicado (Pereda et al., 2005) que en las primeras fechas de asentamiento de inmigrantes de países periféricos se antepone la necesidad de vivienda ante cualquier otra consideración, siendo la forma más común el alquiler de una habitación bien en una vivienda (lo que podría estar en la base de la presencia de los hogares compuestos por únicamente por adultos, mayoritariamente varones) bien en una pensión (de lo que sería reflejo la existencia de hogares con gran cantidad de miembros, todos adultos y de diferentes nacionalidades).

Para terminar, creemos que es necesario poner de relieve las posibilidades que el empleo de la información del Padrón Municipal de Habitantes tiene a la hora de identificar y caracterizar, aunque sea de forma somera, los hogares existentes en un municipio determinado. La información que puede obtenerse a partir del mismo es superior a la correspondiente a la ECH –que no permite descender a la escala municipal- y a la del Censo de Población –que, al basarse en una metodología muestral, cercena las posibilidades de estudio de contingentes de población reducidos, como es nuestro caso-. Además, y desde el momento en que la actualización del Padrón es anual, contamos con estadísticas extremadamente actualizadas y en constante revisión.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

La presente investigación forma parte de los resultados del Proyecto *Hogares en el municipio de Málaga. Evolución temporal, caracterización y distribución temporal (□008/□0□0) a partir del Padrón Municipal de Habitantes* (B3-2021-02). Financiado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga.

7. REFERENCIAS

Cebrián, J.A., & Bihina, S. (1998). Subsaharianos en España. Migraciones, 3, 141-165. Instituto Universitario de Estudios sobre migraciones. https://bit.ly/3DX04tb

Domingo, A., & Bayona, J. (2010). Los hogares de la población de nacionalidad extranjera en España en el año 2001. Papers, 95(3), 731-754. Universidad Autónoma de Barcelona. https://bit.ly/38uT9M1

Garrido Casas, J. (2020). Estudio sobre las necesidades de la población inmigrante en España: tendencias y retos para la inclusión social. Informe ejecutivo. Accem.

Gastón-Guiu, S., Treviño, R. & Domingo, A. (2021). La brecha africana: desigualdad laboral de la inmigración marroquí y subsahariana en España. Migraciones, 52. 177-220. Instituto Universitario de Estudios sobre migraciones. https://doi.org/10.14422/mig.i52.y2021.007

Pereda, C., Actis, W., & de Prada, M.A. (2005). Inmigración y vivienda en España. Colectivo IOÉ. https://bit.ly/3uSXBf0

Real Academia de la Lengua Española (2021). Diccionario de la Lengua Española. Actualización 2021. Consultado el 5 de abril de 2022 https://bit.ly/3NP9Dyy

Reher, D.S., Cortés Alcalá, L., Fernández Quiñones, F., Requena, M., Sánchez Domínguez, M.I., Sanz Gimeno, A., & Stanek, M. (2008). Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes. Instituto Nacional de Estadística. https://bit.ly/35IJv7x

Requena, M., & Sánchez-Domínguez, M. (2011). Las familias inmigrantes en España. Revista Internacional de Sociología, Monográfico 1, 79-114. Centro Superior de Investigaciones Científicas. https://doi.org/10.3989/ris.2011.iM1.387

SOS Racismo (2015). Puertas que se cierran. Testing sobre discriminación a la población inmigrantes en el acceso a la vivienda de alquiler. Federación de Asociaciones de SOS Racismo. https://bit.ly/3x6aPaR

Urdampilleta Fernández, C. (2015). La inmigración senegalesa en España: Datos estadísticos. Eikasia Revista de Filosofía, 67, 445-467. Eikasia Ediciones. https://bit.ly/35HfswQ

SECCIÓN IV

SEGREGACIONES E IDENTIDADES

UNA REVISIÓN SOBRE EL MODELO DE DESARROLLO HEGEMÓNICO: LA VISIÓN CRÍTICA Y SUBALTERNA FRENTE AL EUROCENTRISMO Y EL DESARROLLISMO

MARINA CHECA OLIVAS
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Los organismos internacionales y los centros económicos, con sede en la ciudad estadounidense de Washington D.C, elaboraron un listado de políticas económicas las cuales deberían de ser aplicadas en los países latinoamericanos para impulsar el crecimiento de los mismos. El documento contaba con diez reformas de política económica que casi todos en Washington consideraban necesario emprender en América Latina: disciplina fiscal; reordenación de las prioridades del gasto público; reforma tributaria; liberalización de las tasas de interés; tipo de cambio competitivo; liberalización del comercio; liberalización de la inversión extranjera directa; privatización; desregulación; derechos de propiedad (Williamson, 2003). Este decálogo se aplicó a todas las economías de la región, recetas basadas en el modelo económico neoclásico, que se formalizaban en una agenda de desarrollo para América Latina.

Pronto empezaron a verse las deficiencias de estas reformas. Ciertos críticos las tacharon de desiguales e incompletas, que no habían ido lo suficientemente lejos y, más concretamente, que no habían sido complementadas con un cambio institucional. El fracaso de la agenda de desarrollo del Consenso de Washington puso de manifiesto la incapacidad de la economía neoclásica para entender el desarrollo y la necesidad de llevar a cabo una reforma del marco institucional, de forma que el 'prodigioso' paquete de medidas fuera implantado sobre el marco de unas

instituciones sólidas. Es en este momento cuando la Nueva Economía Institucional emerge como la 'nueva ortodoxia' del desarrollo, adquiriendo tal importancia que las propias organizaciones multilaterales adoptan dicho enfoque para la imposición de medidas a países 'subdesarrollados'. El enfoque institucional sostiene que las deficiencias en las instituciones de los países en vías de desarrollo son consecuencia de aquellas implantadas en la época colonial (Acemoglu y Robinson, 2013).

El presente trabajo se divide en las siguientes partes. En primer lugar, se presentan los objetivos principales del estudio en cuestión. En segundo lugar, se exponen los principales aspectos de la Nueva Economía Institucional (NEI) y la vinculación que proponen entre instituciones, colonialismo y crecimiento económico. En tercer lugar, se plantea la crítica desde la perspectiva heterodoxia poniendo en evidencia las limitaciones de la corriente ortodoxa, en concreto, la tesis de Chang, el cual nos muestra una contradicción en torno a las políticas económicas y al nivel de desarrollo institucional recomendado por la NEI. En cuarto lugar, se expone la literatura poscolonial, concretamente, se presenta las principales aportaciones del grupo Modernidad/Colonialidad, a través de las cuales se realiza una revisión del concepto moderno de desarrollo del discurso dominante, destacando el papel del episodio colonial para entender la historia del desarrollo del capitalismo mundial. El texto concluye con unas reflexiones finales acerca del esquema que sustenta el modelo de desarrollo hegemónico, por un lado, las recomendaciones ortodoxas basadas en un modelo de crecimiento capitalista, y, por otro lado, un discurso dominante que hunde sus raíces en el proceso de colonización y que parte de una visión cultura eurocéntrica.

2. OBJETIVOS

Este trabajo tiene dos objetivos principales. Primero, evidenciar la contradicción del modelo de desarrollo hegemónico propuesto a los países en vías de desarrollo, a través de un análisis en perspectiva histórica de la política económica y del desarrollo institucional de los países actualmente desarrollados realizada por el economista Ha-Joon Chang, crítico

heterodoxo. Segundo, revisar críticamente el concepto hegemónico del desarrollo basado en el legado cultural del discurso colonial y en la creación de un sistema de pensamiento universal donde existe una única sociedad y modelo civilizatorio, relegando a la periferia y a lo subalterno todo lo que no encaje en dicho modelo.

Para llevar a cabo estos objetivos se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica donde se identifican las principales aproximaciones teóricas a los estudios del desarrollo, discutiendo críticamente las conclusiones procedentes de los diferentes enfoques. Finalmente, se propone la creación de un nuevo proyecto epistemológico sobre el que asentar la literatura del desarrollo, más allá de la propuesta desarrollista hegemónica, basada en los estudios poscoloniales.

3. EL MODELO DE DESARROLLO DE LA NUEVA 'ORTODOXIA'

Las reformas que planteaba la agenda de desarrollo para América Latina no funcionaron de la manera para la que estaban destinadas por lo que se propone una nueva versión del Consenso de Washington que tuviera en cuenta el cambio institucional (Williamson, 2003).

La generalización de la teoría de que el marco institucional y las políticas públicas son la clave principal para el crecimiento de un país ha alcanzado a las organizaciones multilaterales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE, el G-7, el World Economic y otros grupos de expertos. La consecuencia de la influencia de este enfoque ha supuesto la imposición de medidas por parte de estas organizaciones a países en desarrollo, las denominadas "Global Standar Institution", que supone dotar a estas regiones de un sistema de derecho consuetudinario, un sistema industrial basado en la propiedad privada, un sistema financiera basado en el desarrollo de un mercado de valores, un régimen de regulación financiera, un gobierno corporativo, un mercado laboral flexible y un sistema político que restringa las arbitrariedades, entre otras medidas (López, 2009). Tal cambio de visión ha generado una profusa literatura, y en el mundo académico han proliferado los estudios econométricos sobre los determinantes institucionales del

desarrollo económico de los países, y los debates sobre su alcance explicativo (López, 2011).

Esta corriente ortodoxa parte de una causalidad unidireccional y ascendente, en otras palabras, parte de un estado natural libre de instituciones en el que existen individuos con una serie de motivaciones ya dadas, y a través del comportamiento racional de éstos se crean las instituciones. Los individuos nacen en un entorno institucional que les precede, son individuos institucionalizados (Hodgson, 2006). Si la Nueva Economía Institucional defiende la causación unidireccional entre los individuos y las instituciones, no es de extrañar que se postulen hacia el denominado "monocultivo institucional", es decir, proceso a partir del cual se imponen a los países del Sur una serie de instituciones similares a las de los países del Norte o, en palabras de Evans (2006), método predominante para tratar de construir instituciones que promuevan el desarrollo a través de la imposición de políticas institucionales uniformes en los países del Sur. Este proceso pretende crear un entorno en el que se propicie el crecimiento y el desarrollo económico, si bien dicho enfoque mide el desarrollo de los países en términos puramente economicistas, vinculando país industrializado con país desarrollado, y un mayor ingreso y aumento de la producción con el concepto de desarrollo (Evans, 2006).

El marco de carácter universal propuesto por este enfoque conlleva la recomendación de un "buen gobierno" y de unas "buenas políticas", como prerrequisito para el crecimiento de un país (Chang and Grabel, 2004). Los componentes de ese buen gobierno son un sistema democrático, una burocracia y un poder judicial eficientes y libres de corrupción. Un sistema de derechos de propiedad, unas instituciones financieras, un sistema fiscal y de protección social y unas leyes laborales. En lo referente a las buenas políticas, estas se basan en el libre comercio y otras políticas ICT de laissez-faire (libre mercado, libre manufactura, mínima intervención de los gobiernos...). Bajo estos dos rótulos se encarna el paquete actualmente recomendado a los países en vías de desarrollo.

La teoría ortodoxa trata de explicar el fracaso de las buenas políticas recomendadas a los países en vías de desarrollo con el argumento de que dichos países tienen unas deficientes instituciones que no son capaces de establecer un sistema de derechos de propiedad adecuado (Kingston

and Caballero, 2009). Uno de los argumentos centrales del discurso dominante es que las instituciones clave para el desarrollo son las que salvaguardan los derechos de propiedad y garantizan el cumplimiento de los contratos (López, 2011). Por tanto, la verdad indiscutible de esta corriente es que se trata de políticas correctas basadas en teorías económicas correctas, y que son las propias instituciones las que pueden catalogarse de ineficientes por no estar calificadas para aplicar adecuadamente dichas políticas. De esta forma se sostiene que el cambio institucional se convierte en clave para la comprensión de las sendas al éxito y al fracaso económico (Caballero y Gallo, 2008).

4. LA CRÍTICA DE LA HETERODOXIA: UNA REVISIÓN HISTÓRICA

En contraposición al enfoque ortodoxo, puramente economicista y cuantitativo, surge una nueva corriente denominada "Economía Política Institucionalista" (EPI). Este enfoque deconstruye el discurso dominante sobre instituciones y desarrollo, poniendo en evidencia las limitaciones y las debilidades del mismo, y proponiendo un análisis estructural sobre el desarrollo que tenga en cuenta factores como la cultura, la ideología, la religión, la historia, la geografía o las colonizaciones. Se trata de un enfoque alternativo, explícitamente institucionalista, que enfatiza en el papel de los factores políticos en la determinación de las políticas del Estado, y reafirma la importancia de las instituciones que afectan a las acciones humanas (López, 2011).

Ha-Joon Chang, economista coreano que forma parte de la crítica heterodoxa, pretende plantearnos la paradoja de como la gran mayoría de países desarrollados, en el período de la edad de oro del capitalismo, llevaron a cabo una serie de políticas intervencionistas para enriquecerse, completamente distintas al paquete recomendado por la Nueva Economía Institucional (Chang, 2007). Además, en las últimas décadas, han intentado prohibir que otros países en vías de desarrollo hagan lo mismo bajo el lema de que todo lo que no forme parte de dicho paquete son "malas políticas" (López, 2011).

La controversia que nos plantea Chang (2004) es que el paquete de "buenas políticas" de la nueva ortodoxia poco tiene que ver con las políticas activas llevadas a cabo por los países en desarrollo para promover el crecimiento económico en el período de la edad de oro del capitalismo. Justo, al contrario, los países en vías de desarrollo deben aplicar políticas de corte neoliberal, es decir, implantar el libre comercio y otras políticas ICT de laissez-faire que indudablemente contradicen la experiencia histórica. Las políticas que 'imponen' los países actualmente desarrollados sobre la base de la literatura ortodoxa son precisamente aquellas políticas que ellos nunca aplicaron en su proceso de desarrollo.

Con respecto al denominado 'buen gobierno' nos encontramos con el mismo problema. Si bien una mejora en la calidad de las instituciones puede ir asociado a un mayor desempeño en el crecimiento, hay que tener cuidado a la hora de elegir qué institución es necesaria para un país determinado. Es decir, está bastante claro que todo el crecimiento económico que alcanzaron los países actualmente desarrollados en la edad de oro está relacionado con unas instituciones presupuestarias activas, Estados del Bienestar plenos, regulación de los mercados financieros, instituciones empresariales de negociación salarial, instituciones de coordinación de inversiones, etc. (Chang 2011a; Chang, 2011b) Sin embargo, tenemos que tener en cuenta las dos matizaciones llevadas a cabo por el economista heterodoxo: en primer lugar, al impulsar la mejora de las instituciones de los países en desarrollo, deberíamos aceptar que es un 37 proceso largo, y, en segundo lugar, establecer que las "buenas instituciones" producen crecimiento sólo cuando se las combina con "buenas políticas" (Chang, 2004).

Desde la perspectiva crítica se propone la creación de una estructura de "abajo a arriba" de forma que sean los individuos de una sociedad los que decidan sobre sus propias políticas e instituciones, atendiendo al contexto cultural, histórico y político de dicha sociedad. Deben de ser los grupos humanos los que mediten sobre su debida organización, qué medidas económicas y qué instituciones formales o informales adoptar para que sean efectivas y eficientes a la situación concreta de la región, dejando a un lado las presiones externas (Arévalo, 2011; López, 2012; López y Lizárraga, 2006).

De esta forma existe la necesidad de liberarse de las recomendaciones en materia económica e institucional de los países desarrollados y plantear una nueva lectura para explicar los orígenes coloniales de desarrollo más allá de la visión eurocentrista que abandona el estudio de las prácticas culturales y las relaciones de poder. Para alcanzar esta última premisa se propone la literatura poscolonial a través de una interpretación alternativa de la modernidad y la visibilización de la condición del "otro", realizando una deconstrucción del universalismo europeo y analizando el nuevo patrón de poder mundial sobre la base de la constitución del capitalismo colonial/moderno

5. LA LITERATURA POSCOLONIAL: EL GRUPO MODERNIDAD/COLONIALIDAD

Otras corrientes críticas con la aproximación institucionalista al episodio colonial son los estudios poscoloniales y subalternos que van más allá de esta concepción incompleta para entender los orígenes coloniales del desarrollo (Correa, 2006). El poscolonialismo surge a finales de los años setenta y principios de los ochenta en el ámbito intelectual y académico de EE. UU y de Inglaterra, en un contexto en el que se producía la caída de las economías socialistas y, como consecuencia, la consolidación de la era de la globalización. Estos procesos configuraron a la razón poscolonial, entendida como un grupo diverso de prácticas teóricas que se manifiestan a raíz de las herencias coloniales, en el cruce de la historia moderna europea con las historias contra modernas coloniales (Mignolo, 2005).

Edward Said, Ranajit Guha, Gayatri Spivak y Homi Bhabha son los primeros representantes del poscolonialismo, los cuales llevan a cabo una censura del legado cultural del discurso colonial. Además, rechazan el racismo, como mecanismo de clasificación social de la población, y el eurocentrismo, como sistema de pensamiento universal que coloca a Europa en el "centro", como consecuencia del sometimiento colonial del mundo no europeo. Sin embargo, debido a que sus formulaciones estuvieron referidas básicamente a los territorios de las ex colonias británicas, dicho discurso fue percibido contradictoriamente desde América

Latina, en tanto que los espacios latinoamericano y caribeño quedaban fuera de esta teorización (Pajuelo, 2001). Es por ello que surge una nueva formulación dentro de la crítica poscolonial de la mano de un grupo de intelectuales latinoamericanos denominada grupo Modernidad/Colonialidad, para dar solución al vacío teórico poscolonial existente alrededor de la experiencia histórica de América Latina (Young, 2006).

El grupo comparte aspectos teóricos con las "teorías poscoloniales" -que incluye los estudios poscoloniales anglosajones y los subalternos- pero a la vez tiene con ellas algunas diferencias. (Pachón, 2008). Una de las principales es que mientras las teorías poscoloniales realizan una lectura del capitalismo y del colonialismo dando preferencia a los aspectos sociales, subjetivos, como el género, la etnia, la cultura, el grupo MC postula hacia una interpretación que adopta tanto la perspectiva de los poscoloniales como la del "sistema-mundo", dando prelación al "discurso sobre el otro" y a los aspectos económicos y políticos que postula el sistema-mundo moderno/colonial (Jiménez, 2014).

Este grupo establece una distinción entre dos conceptos: colonialismo y colonialidad. El primero se refiere a la dominación o el control político y económico de un país sobre una población con identidad diferente. El segundo, sin embargo, es el legado cultural del colonialismo que persiste, aunque este ya haya finalizado. De esta forma debemos entender que mientras que el colonialismo supuso la imposición de una autoridad extranjera sobre territorios ajenos, la colonialidad son las relaciones de desigualdad y sistemas de conocimiento que se crearon como consecuencia de este y que perduran hasta la actualidad (Mezzadra et al., 2008). Si bien ese colonialismo tradicional, "exterior", terminó, las estructuras subjetivas, imaginarios y colonización epistemológica pervivieron. Por eso establecen que la colonialidad le sobrevivió al colonialismo, sólo que la colonialidad que sobrevivió se rediseña, se readapta, en el capitalismo posmodernos posfordista, pero no desaparece (Pachón, 2008). La maquinaria teórica del grupo se basa en una serie de conceptos interrelacionados.

Así, podemos empezar por la visión crítica que tienen del eurocentrismo basada en el sistema-mundo moderno/colonial creado Por Wallerstein

(2005). El eurocentrismo ha tenido un papel fundamental en la conformación del sistema de poder mundial basado en la colonialidad, así como sus implicaciones sobre las maneras establecidas de conocimiento (Pajuelo, 2001). Durante la modernidad se originó una manera de creación de conocimiento centrada en la perspectiva colonial/moderna, capitalista, con Europa en el "centro". A este modelo de conocimiento se le denominó eurocentrismo, el cual sigue unos patrones de racionalidad que lo hacen convertirse en una perspectiva de conocimiento globalmente hegemónica quedando los modos de conocer de otras culturas desplazadas. Quijano (2000) nos presenta los elementos más importantes del eurocentrismo: a) una articulación peculiar entre un dualismo (precapital-capital, no europeo/europeo, primitivo-civilizado, tradicional-moderno, etc.) y un evolucionismo lineal unidireccional, desde algún estado de naturaleza a la sociedad moderna europea; b) la naturalización de las diferencias culturales entre grupos humanos por medio de su codificación con la idea de raza; c) la distorsionada reubicación temporal de todas esas diferencias, de modo que todo lo no-europeo es percibido como pasado (Quijano, 2000).

Dussel (2000) establece que la modernidad es consecuencia directa de la colocación de Europa en el "centro" del mundo, es decir, el triunfo de lo moderno subyace precisamente en haber devenido universal (Escobar, 2003). De esta manera rechaza la visión intra europea de la modernidad y muestra, cómo la expresión colonial no fue un acontecimiento aislado, sino el resultado del propio desarrollo occidental. En esta misma línea, se afirma que la historia del desarrollo del capitalismo mundial se basa en la historia del 'subdesarrollo' latinoamericano, en la medida que Europa comienza a controlar el oro, la plata y otras mercancías producidas en América, a través del trabajo gratuito de la población colonizada (Pachón, 2008). Una vez que Europa se coloca en el centro del capitalismo, además de controlar el mercado mundial, lleva a cabo una dominación colonial del resto de las regiones, subalterizando la diversidad de culturas y sistema de pensamiento (Escobar, 2000). Esto es lo que se denomina colonialidad del poder, concepto propuesto por Quijano (2000), que es, ante todo, una estructura de dominación con la que fue sometida América Latina a partir de la conquista.

La colonialidad del poder tiene implicaciones en diferentes áreas de la sociedad. La primera de ellas sería lo que denominamos la colonialidad del ser, negar a los indígenas y afrodescendientes la humanidad. Estas poblaciones colonizadas son vistas como inferiores, subhumanas, que no tienen ser y, por tanto, resulta legítimo esclavizarlas y dominarlas (Maldonado-Torres, 2007).

La segunda implicación de la colonialidad del poder es la colonialidad del saber. Se trata de un fenómeno ya establecido por la literatura poscolonial, la imposición de un sistema de pensamiento hegemónico que conlleva la desculturalización. No sólo se trató de superioridad étnica del europeo, sino también de superioridad epistémica (Pachón, 2008). Se refiere a como el único modelo válido de producción de conocimientos es el establecido por Europa, dejando a un lado cualquier otro tipo de epistemes generadas en las colonias. Por tanto, la expansión colonial supone una secularización del mundo y la imposición de una sola forma válida de producir conocimiento, tenida ahora como universal.

En síntesis, con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino, simultáneamente, la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo, todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados, en una gran narrativa universal. En esta narrativa, Europa es, o ha sido siempre, simultáneamente el centro geográfico y la culminación del movimiento temporal (Lander, 2000).

Es necesario llevar a cabo una lectura deconstructiva de la visión de la modernidad tradicional. La colonización no finalizó, sino que se transformó en colonialidad, una colonialidad que impera en tres dimensiones interconectadas: la colonialidad del poder a través de estructuras de dominación en base al concepto de raza; la colonialidad del ser sobre la aspiración de la occidentalización, y la colonialidad del saber a través de una violencia epistémica. Con la conquista de América se produce una desculturación de los no-europeos, y la creación de una única forma de producir conocimiento, eurocéntrica y universal. El capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las

exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la modernidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007) Todo el proceso que comienza con el traslado del Mar Mediterráneo al Océano Atlántico aún sigue jugando un papel clave en el presente, en concreto, en el discurso dominante en materia de desarrollo, sobre la base de unas ciencias sociales con un fuerte rasgo eurocentrado, que se aleja de la verdadera realidad histórica. Es por ello que el grupo modernidad/colonialidad busca alternativas a la modernidad eurocéntrica, tanto en su proyecto de civilización como en sus propuestas epistemológicas (Pachón, 2008).

6. REFLEXIONES FINALES

El discurso dominante en la actualidad ha calado en las organizaciones multilaterales creando una nueva agenda de desarrollo para América Latina. Se basa en la 'recomendación' de un buen gobierno y de unas buenas políticas para que los países puedan alcanzar la prosperidad. El fracaso del Consenso de Washington puso de manifiesto las deficiencias del paquete de medidas económicas recomendado por el enfoque ortodoxo. Sin embargo, la nueva ortodoxia del 'desarrollo', lejos de cambiar su estrategia, defiende su teoría con el argumento de que se trata de políticas económicas correctas sólo que la deficiente estructura institucional de los países en vías de desarrollo no permite una adecuada aplicación de las mismas.

Desde el institucionalismo crítico se aborda cómo se puede promover el desarrollo económico en los países en vías, y lo hace a través de una perspectiva histórica de la política económica y del desarrollo institucional de los países actualmente desarrollados. El estudio realizado por el economista Ha-Joon Chang muestra una contradicción en la tesis sostenida por el enfoque ortodoxo. Tras examinar la importante presión que se está ejerciendo sobre los países en desarrollo para que 51 éstos adopten lo que se consideran 'buenas' políticas e instituciones, demuestra que los países librecambistas se convirtieron en potencias gracias a un proteccionismo que ahora ellos mismos demonizan. Efectivamente, los

países actualmente desarrollados, en la edad de oro del capitalismo, usaron muy pocas de las políticas e instituciones de las que ahora recomiendan.

El discurso hegemónico ortodoxo parte de un sistema de pensamiento universal y globalizado, en el que existe una única sociedad y modelo civilizatorio, un modelo de desarrollo universal en el que los países menos ricos deben de aplicar unas políticas e instituciones determinadas para alcanzar la prosperidad de la sociedad occidental. Ahora bien, este discurso no es fruto de los procesos sociales e históricos de las últimas décadas, sino que tiene su raíz en el proceso de colonización de América Latina, momento en el cual se sientan las bases de la propia modernidad y de la organización colonial del mundo.

La modernidad, normalmente considerada producto de la Ilustración, la Revolución Francesa y los procesos de Reforma, consolidándose con la Revolución Industrial, tiene sus antecedentes en las conquistas realizadas durante el siglo XVI. Es en este período cuando se produce por primera vez una clasificación de la población en torno a la idea de raza, un 'mercantilismo mundial' con una Europa colocada en el 'centro' y una forma de producir conocimiento universal, todo bajo una estructura de dominación y una superioridad étnica y epistémica europea.

Esta expansión colonial europea no finalizó con la denominada 'descolonización', sino que se transformó en una colonialidad global. Si bien se pone fin a los sistemas de dominación de la colonización, la estructura de las relaciones centro-periferia como forma de subordinación siguen existiendo y consolidándose a escala mundial. Organismos multilaterales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), mantienen a la periferia en una posición subordinada.

7. REFERENCIAS

ACEMOGLU, D., y ROBINSON, J. (2013). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, Ediciones Deusto.

ARÉVALO, J. (2011). Colonialismo, instituciones y desarrollo: el peso de la historia en el desarrollo de largo plazo. Revista de Economía Institucional, 13 (25), 395-404.

CABALLERO, G. y GALLO, A. (2008). Las dinámicas institucionales del éxito y del fracaso económico: Un análisis institucional histórico y comparativo de España y Argentina (1950-2000), Revista de Economía Mundial, 20, 99-137.

CASTRO-GÓMEZ, S., y GROSFOGUEL, R. (2007). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores.

CHANG, HJ. (2004). Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica. La Catarata (Asociación de libros La Catarata).

CHANG, HJ. (2007). Bad Samaritans: The guilty secrects of rich nations & The threat to global prosperity. Random House Businees Books.

CHANG, (2011a). Institutions and economic development: theory, policy and history. Journal of Institutional Economics, 7 (4), 473-498.

CHANG, HJ. (2011b). Reply to the comments on ' Institutions and economic development: theory, policy and history. Journal of Institutional Economics, 7 (4), 595-613.

CHANG, HJ., and GRABEL, I. (2004). Reclaiming development from the Washington consensus. Journal os Post Keynesian Economics, 27 (2), 273-291.

CORREA, J. (2006). Historia para dummies: una mirada colonial a la historia imperial. Revista de Economía Institucional, 8 (14), 277-288.

DUSSEL, E. (2000), Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 11-40). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Ediciones FACES/UCV.

ESCOBAR, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En E. Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 113-144). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Ediciones FACES/UCV.

ESCOBAR, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. Tabula Rasa, 1.

EVANS, P. (2006). Desarrollo y cambio institucional: los escollos del monocultivo y las potencialidades de la deliberación. Revista SAAP, 2 (3), 455- 488.

HODGSON, G. (2006.) What Are Institutions?. Journal of Economic Issues, 40 (1), 1-25.

JIMÉNEZ, N. (2014). La modernidad/colonialidad y los estudios visuales. En J. G. Gandarilla y J. A. Reyes (coord.), La filosofía de la liberación, hoy. Nuevas sendas de reflexión (pp.195-212). Publisher: CEIICH-UNAM.

KINGSTON, C., and CABALLERO, G. (2009). Comparing theories of institutional change. Journal of Institutional Economics, 5 (2), 151-180.

LANDER, E. (2000) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Ediciones FACES/UCV.

LÓPEZ, F. (2009). ¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres, Problemas del Desarrollo, 40, 157, 207-211.

LÓPEZ, F. (2011, 1-3 de diciembre). Nueva Economía Institucional versus Economía Política Institucional. Cuestiones clave, [ponencia] VII Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento Económico, Universidad de Zaragoza.

LÓPEZ, F. (2012). Economía política del desarrollo, análisis poscolonial y "malos samaritanos. Problemas del Desarrollo, 169 (43), 27-50.

LÓPEZ, F., y LIZÁRRAGA, C. (2006). Violencia, instituciones y prosperidad: crítica a la 'economía política del desarrollo. Problemas del desarrollo, 37 (145), 203-213.

MALDONADO-TORRES, N. (2004, 30 de mayo). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto [ponencia] Teoría crítica y descolonización, Universidad de Duke y Universidad de Carolina del Norte.

MEZZADRA, S., CHAKRAVORTY, G., TALPADE, C., SHOHAT, E., CHAKRABARTY, D., MBEMBE, A., YOUNG, R., PUWAR, N. y RAHOLA, F. (2008). Estudios Poscoloniales. Ensayos fundamentales, Traficantes de Sueños.

MIGNOLO, W. (2005). La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales. AdVersuS: Revista Semiótica, 4.

PACHÓN, D. (2008). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad. Revista Ciencia Política, 6, 8-35.

PAJUELO, R. (2001). Del poscolonialismo al posoccidentalismo: una lectura desde la historicidad latinoamericana y andina. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, 2, 113-131.

QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 201-246). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Ediciones FACES/UCV.

YOUNG, R. J. (2010). ¿Qué es la crítica poscolonial?. Pensamiento Jurídico, 27, 281–294.

WALLERSTEIN, I. (2005), Análisis del sistema-mundo: Una Introducción. SIGLO XXI.

WILLIAMSON, J. (2003). No hay Consenso en el significado. Finanzas y Desarrollo, 40 (3), 10-13.

IDENTIDADE CULTURAL EUROPEIA – MITO OU REALIDADE?

RUI MANUEL SANTOS
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro

1. INTRODUÇÃO

Durante as últimas décadas a população da Europa tem observado a transformação da sua sociedade, sobretudo nas grandes cidades, com a chegada e estabelecimento de imigrantes provenientes dos restantes continentes que acabam por ficar e gerar descendência que se vê a braços com uma dualidade cultural. Novas realidades fazem com que os europeus se interroguem acerca daquilo que os define conduzindo a uma espiral de dúvidas nas suas mentes. A imagem que possuem do passado não é reconhecível no presente e não é pelo facto da sua sociedade se ter modificado por si, mas devido à paisagem humana se ter alterado. Pessoas com outros traços étnicos diferentes dos seus, formas de pensar divergentes, diferentes hábitos, distintas maneiras de viver constituíram uma nova realidade no quotidiano europeu. A Europa passou a contar como seus outros de tom de pele diferente e traços fisionómicos reveladores de serem oriundos de outras paragens. Esta transformação ocorre essencialmente nas últimas cinco décadas e tem causado reações muitas vezes violentas. O racismo, ou a xenofobia, é várias vezes referido por quem não se revê no padrão tido como estereótipo do que é ser europeu. A paisagem humana modificou-se. Se antes se podia dizer que pela fisionomia, determinado indivíduo era ou não europeu, agora tal já não é possível. Os processos de descolonização em muito contribuíram para essa alteração na Europa mas circunscreveram-se a um grupo restrito de países, ao passo que as migrações atuais aumentaram esse leque.

Muitas vezes ouve-se dizer que os habitantes de uma cidade já não a reconhecem, nomeadamente em certas áreas. Isso tem contribuído para

que esta nova realidade do tecido social europeu suscite as mais diversas reações entre a população.

Quando os problemas mundiais são ampliados pela globalização torna-se pertinente refletir sobre a Europa, sobre os europeus e como se colocam no início do século XXI face a uma nova ordem mundial resultante não só da já referida globalização mas também do fim dos impérios coloniais, dos blocos ideológicos que dividiam o continente europeu e dos movimentos migratórios. A questão da identidade cultural da Europa tem sido alvo de particular atenção nas últimas décadas, mais concretamente desde a década de 1940. Até então, a ideia de uma Europa unida culturalmente raramente surgiu nos europeus de forma consistente.

2. OBJETIVOS

Torna-se relevante saber se o passado produziu uma identidade cultural na população europeia. Esta dúvida prende-se com o facto de a identidade não ser algo nato pois, como Stuart Hall afirma no livro *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, "as identidades não são coisas com as quais nós nascemos, mas são formadas e transformadas no interior da *representação*" (Hall, 2005, p.48), isto é, são estabelecidos significados para criarem e transmitirem essa representação.

3. METODOLOGÍA

Após a elaboração do objetivo, procedeu-se à recolha bibliográfica, à leitura do material recolhido e à reflexão crítica sobre o mesmo. Como forma de se conhecer o pensamento dos europeus recorreu-se a diversos relatórios produzidos pela Comissão Europeia cuja informação quantitativa foi usada para análise crítica e subsequente interpretação dos dados apresentados. No seu conjunto, aqueles relatórios funcionam como barómetros do sentimento dos europeus.

4. DISCUSSÃO

Ao longo das últimas décadas, mas sobretudo nas duas últimas, tem-se assistido ao interesse por parte dos europeus pelo conceito de identidade.

Uma significativa parte dessa atenção prende-se com os desafios colocados por um mundo cada vez mais global, assim como pela enorme quantidade de indivíduos oriundos do exterior da Europa que chega até ela. O paradigma pelo qual o Velho Continente se regia é colocado em causa com a chegada de diferentes culturas provenientes dos fluxos migratórios. Além disso, a globalização trouxe novos hábitos, novas formas culturais que são visíveis em todo o território europeu. Como tal, torna-se relevante saber se o passado produziu uma identidade cultural na população europeia ou se aquela existe no plano ficcional. Esta dúvida prende-se com o facto de a identidade não ser algo nato pois, como Stuart Hall afirma no livro *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, "as identidades não são coisas com as quais nós nascemos, mas são formadas e transformadas no interior da *representação*" (Hall, 2005, p.48), isto é, são estabelecidos significados para criarem e transmitirem essa representação.

Toda a identidade é construída pela absorção de uma herança cultural aprendida e interiorizada. A sua tomada de consciência é um processo adquirido cujo início localiza-se a partir da altura em que tem lugar a compreensão linguística e a articulação da fala, para depois prosseguir em vários níveis como, por exemplo, o familiar, educativo ou social. No entanto é preciso ter alguma precaução nesse processo de elaboração identitário, uma vez que, de acordo com o ponto de vista de Carlos Quevedo vertido no livro *E Deus Criou o Mundo*, "as identidades constroem-se realçando as diferenças num processo que se quer pacífico, mas que tem riscos inevitáveis" (Quevedo, 2017, p.23). Este pensamento é extremamente relevante para aquilo que deve ser um processo de construção identitário, isto é, a aceitação da diferença como elemento construtivo, e não destrutivo, sendo aquele uma vivência da identidade de forma democrática e não totalitária.

A importância da existência de uma identidade cultural, na opinião de Samuel Huntington (2009) expressa no livro *O Choque das Civilizações*, decorre de três motivos:

— Importância cada vez mais crescente dos indivíduos identificarem-se com diferentes grupos culturais que muitas vezes originam conflitos entre esses mesmos grupos;
— Interesse cada vez maior na identidade cultural em resultado da modernização onde a alienação conduz à necessidade de uma identidade plena de significado;
— A definição identitária é feita em relação ao Outro.

Huntington considera que em consequência da maior facilidade de interação entre pessoas de diferentes culturas – decorrente dos avanços tecnológicos nos transportes e comunicações – as identidades culturais são reforçadas. Sendo assim, numa altura em que os contactos globais são cada vez mais intensos, torna-se vital saber quem se é para melhor se lidar com o Outro e com os desafios decorrentes de tal situação. Ao proceder-se dessa forma realiza-se a construção identitária.

Tal como Huntington, também Edgar Morin, no livro *A Via – Para o Futuro da Humanidade*, advoga a importância da identificação cultural ao afirmar a respeito dessa consciência, desse sentimento de pertença:

> Uma sociedade só pode progredir em complexidade, ou seja, em liberdade, autonomia e em comunidade, se progredir em solidariedade. (…) A única maneira de salvaguardar a complexidade de uma sociedade, isto é, as suas liberdades, com um mínimo de autoridade repressiva, é o sentimento vivido de pertença à comunidade (Morin, 2016, p.66).

Morin defende que não só a ideia de evolução de uma sociedade está ligada à existência de algo que agregue os seus elementos como é condição essencial para que essa sociedade exista. Na linha deste raciocínio, Tony Judt, no livro *Um tratado sobre os nossos actuais descontentamentos*, considera que o sentimento de pertença a uma identidade europeia está alicerçado numa memória coletiva, onde a noção daquilo que é comum e do que é diferente foi a cola que uniu os europeus ao edificar o seu sentimento de pertença (Judt, 2013, p.53).

A identidade não ocorre de modo casuístico mas por construção humana. A ideia de uma sociedade tradicional imune à passagem do tempo não corresponde à verdade. Pense-se por exemplo na forma como a sociedade europeia se organizava na Idade Média comparativamente aos dias de hoje, ou então na romana em contraponto com a germânica. Mas

para não se recuar tanto no tempo, atente-se, por exemplo, na tradição hoje existente de celebrar o Dia dos Namorados e a sua inexistência como tradição na Europa há poucas décadas atrás. As tradições, tal como a identidade, vão absorvendo influências, transformando-as em maior ou menor grau para originarem algo de novo. Atente-se no que declara Anthony Giddens no livro *O Mundo na Era da Globalização*:

> Nunca houve uma sociedade inteiramente tradicional, e as tradições e os costumes foram inventados por uma infinidade de razões. (…) É um mito pensar que as tradições são impenetráveis à mudança. As tradições evoluem com a passagem lenta do tempo, mas também podem ser transformadas ou alteradas de maneira bastante rápida. Se assim posso dizer, são inventadas e reinventadas (Giddens, 2012, pp.46-47).

Contudo, o caráter fictício das tradições não impede que elas façam parte da herança cultural e que sejam um elemento gregário da sociedade e como tal, constituinte da sua identidade.

A herança cultural é fundamental para a identidade. De igual forma, também a abertura ao Outro o deve ser. Aliás, está implícita no pensamento de Vasco Graça Moura quando, no livro *A Identidade Cultural Europeia*, considera que "A identidade europeia é dinâmica e vive de um conjunto de equilíbrios em permanente reajustamento, entre unidade e diversidade" (Moura, 2013, p.61). Esta afirmação vai ao encontro do raciocínio de Zygmunt Bauman quando, no livro O que é "Central" na Europa Central?", defende ser a diferença uma característica, e uma mais-valia para a Europa, ao referir:

> A herança actualmente concebida da Europa para o futuro do mundo é a sua capacidade (longe de ser perfeita, mas a crescer implacavelmente) para viver, de forma permanente e benéfica, com a diferença cultural: rentável para todos os lados, não *apesar* das suas diferenças, mas *graças* a elas. (…)
>
> A Europa aprendeu (e continua a aprender) a arte de transformar a diferenciação cultural de uma desvantagem para a convivência num recurso vantajoso para ela – uma arte de que o nosso planeta precisa de mais do que qualquer outra, uma verdadeira *meta-arte*, cuja posse permite o desenvolvimento e aquisição de todo o resto das artes salva-vidas e de suporte de vida (Bauman, 2014, pp.344-345).

Essa é igualmente a opinião de Hans-Georg Gadamer defendida no livro *Herança e Futuro da Europa*, mas que não o impede de deixar um alerta

para a necessidade de ser preservada essa característica ao mencionar que "A Europa tem a experiência histórica mais rica, pois possui no espaço mais reduzido a maior diversidade e um pluralismo de tradições linguísticas, políticas, religiosas e étnicas, que tem de controlar desde há muitos séculos" (Gadamer, 2009, p.48). Tony Judt considera que a noção de diferença está bem presente naquilo que hoje os europeus são. Essa consciência é fundamental para o seu próprio autoconhecimento como refere no livro *Pós-Guerra: História da Europa desde* □□□□, "Qualquer descrição da sua condição comum na alvorada do século XXI tem de partir do reconhecimento dessa diversidade, traçando o mapa com os contornos por vezes sobrepostos e as fendas da identidade e da experiência europeias" (Judt, 2009, p.843). Esta opinião é subscrita por Hans-Georg Gadamer que considera ser a diferença, a diversidade, um elemento identitário europeu:

> (…) uma das características fundamentais da Europa é a diferenciação entre filosofia, religião, a arte e a ciência. Ela surgiu na cultura grega e formou a unidade cultural greco-cristã do Ocidente.
>
> Não é esta, sem dúvida, a única diferença que caracteriza a Europa. Há outras distinções que contribuem para a ulterior diferenciação da cultura europeia. Quando olhamos para a tradição cultural greco-cristã, temos imediatamente consciência de uma diferença fundamental dentro desta tradição: a diferença entre Oriente e Ocidente. (…) É evidente que esta diferença tem como pano de fundo a queda do Império Romano. Em relação com a desintegração política do Império Romano nas duas metades de Oriente e Ocidente está a divisão da Igreja, que originou dentro do cristianismo duas Igrejas cristãs separadas, a chamada Igreja ortodoxa grega e a Igreja católica romana. No entanto, parece-me que esta separação define exactamente a unidade cultural europeia (Gadamer, 2009, pp.32-33).

A propósito de identidades coletivas, Gerard Delanty (2003) considera, no artigo *Is There a European Identity*, que estas identidades assumem a forma de imaginários culturais e, como tal, a identidade europeia é um processo de autorreconhecimento e existe como uma constelação de distintos elementos. Essa mesma diversidade é referida no discurso de José Manuel Durão Barroso, intitulado *O património cultural europeu: uma identidade aberta e multifacetada*, efetuado na entrega do Prémio Europeu Helena Vaz da Silva:

> E quando falo de cultura europeia quero sublinhar a noção de «diversidade», porque é necessário afirmar claramente que a identidade europeia não se vê como uma identidade de unicidade mas de diversidade. É, de facto, uma identidade aberta e não contra outras. É uma identidade de muitas identidades. Especialmente numa altura em que, em algumas partes da Europa, se ouvem discursos nacionalistas extremistas, discursos com um carácter identitário e muitas vezes agressivo, discursos que apelam que nos fechemos ao exterior e que ergamos novos muros, é necessário dizer que não é dessa identidade que falamos quando falamos de identidade cultural. A nossa identidade é uma identidade aberta, é uma identidade de relação com os outros (Barroso, 2014, s/p).

Esta visão pode ser entendida à luz da relação com o Outro que a Europa sempre teve. Inicialmente com o Outro, localizado na margem oposta do Mediterrâneo, mais tarde com o Outro proveniente da sua fronteira leste, e presentemente com o Outro oriundo dos mais diversos locais e que aflui à Europa por diversos motivos. Com todos eles a Europa enriqueceu-se culturalmente. Bauman escreve em *Tornar o planeta acolhedor para a Europa*, o seguinte:

> Na Europa, como em nenhum outro lugar, "o Outro" esteve e estará sempre perto, sempre à vista, a uma pequena distância; o Outro é, metafórica e até mesmo literalmente, o vizinho da porta do lado. Apesar da alteridade e das diferenças que os distinguem, os europeus não podem deixar de negociar esta vizinhança. O cenário europeu, marcado pelo "multilinguismo", pela vizinhança próxima do Outro e atribuição de igual valia ao Outro num espaço bastante limitado", pode ser visto como uma escola que ensine ao resto do mundo as técnicas e a sabedoria cruciais que fazem a fronteira entre a sobrevivência e a extinção (Bauman, 2013, p.353).

Neste pensamento de Bauman pode-se depreender que o papel da Europa como «farol do mundo», como exemplo de convivência entre diferentes, pode ser entendido quase como se fosse um seu desígnio, nomeadamente numa época tão atribulada como a presente.

Vasco Graça Moura dá conta que no período de reconstrução da Europa após a Segunda Guerra Mundial, passou a existir um sentimento de identidade cultural, sobretudo nos sectores políticos e intelectuais, que extravasava as fronteiras nacionais:

> (…) havia então uma consciência de pertença europeia muito activa, norteada por valores éticos e humanistas, percepções de ordem histórica, civilizacional e cultural, vontade filosófica e política, obedecendo ao

> imperativo de se assegurar a existência de condições para a paz entre as nações à margem das veleidades totalitárias. Havia também a consciência de que a Europa reunia um conjunto de características de ordem espiritual, racional, científica e humanística, cuja combinação a distinguia dos outros continentes (Moura, 2013, p.11).

Essa consciência não colidia com o conceito de nação mas sim com o de império – em virtude deste pressupor a existência de totalitarismo.

Cabe aos europeus, na ótica de Nuno Cardoso Silva, expressa no livro *A Europa Possível*, serem os responsáveis pela existência de um sentimento identitário comum a eles mesmos:

> Uma Europa unida só pode existir se houver um forte sentimento de identidade europeia partilhado por uma esmagadora maioria de europeus, que permita ultrapassar as diferenças de interesses que sempre existem em qualquer sociedade. (…)
>
> As dificuldades passadas em conjunto, a história, as tradições, são o que permitem a uma sociedade resistir às forças centrífugas que tendem a aparecer em qualquer sociedade, por vezes pelo influxo de elementos heterogéneos, seja na sequência de um conflito, de uma invasão, ou de uma migração de grandes dimensões (Silva, 2016, p. 94).

O que Nuno Cardoso Silva refere é que esse sentimento tem de assomar de dentro para fora. Os europeus precisam de se ver como tal e não esperarem que sejam o Outro a identificá-los. E o que se pode ver ao olharem para si mesmos? O percurso desde a Antiguidade Clássica até ao presente mostra a existência de um fio condutor que tem início numa matriz judaico-cristã e greco-romana-germana. Foram estes elementos que deram à Europa a sua base religiosa, ética, política, administrativa, legal, filosófica e científica. Todavia, não se deve ignorar a enorme influência exercida pela cultura islâmica.

A chegada da ciência e filosofia árabes transformou a Europa cristã ao estabelecer a noção de que o conhecimento científico permite ao ser humano exercer domínio sobre a natureza, influenciou as línguas, ou as artes, por exemplo. Pense-se na forma dos algarismos que sucederam aos utilizados pelos romanos e logo aí se encontra influência árabe. Aliás, a Europa deve aos árabes o conhecimento que estes lhe transmitiram para a navegação marítima o que permitiu às embarcações europeias sulcarem os diferentes oceanos e trazer ao conhecimento da

Europa outras gentes, outras paisagens, outras culturas. O contacto com outros povos mais distantes a partir do Renascimento continuou a possibilitar a vinda de elementos externos que foram introduzidos na cultura europeia. Por conseguinte, não se pense que foi unicamente com os muçulmanos que os europeus recolheram influências que posteriormente tomaram como suas. Todo este legado constitui a génese da herança cultural que os europeus reconhecem como partilhada entre si.

5. CONCLUSÃO

Verifica-se a existência da identidade cultural europeia ao nível institucional através da União Europeia. Desde documentos, a elementos simbólicos, passando por programas de mobilidade para jovens ou de diálogo intercultural, são vários os casos em que a existência de uma identidade cultural europeia é visível, promovida e incentivada. Também a sociedade europeia reconhece a existência de uma identidade cultural comum. Isso é visível nos resultados de vários inquéritos realizados pela Comissão Europeia[138]. Por exemplo, a sua opinião sobre a União Europeia, e os valores que ela representa, é positiva e sentem-se seus cidadãos.

Os europeus consideram que a existência de uma geografia, cultura, e história comuns são importantes para a existência de uma identidade cultural que os identifique. Reconhecem um passado partilhado e um desígnio que os agrega. Além disso, os europeus identificam uma identidade cultural própria quando estão junto de indivíduos oriundos de outras partes do mundo. Essa perceção é aumentada através do contacto com o Outro que faz com que certas divergências tidas em solo europeu passem a ser pontos de união fora dele.

A identidade cultural europeia existe e ao mesmo tempo está a ser construída. Isto acontece porque as identidades não são estáticas e vão-se adaptando às diferentes situações através de transformações endógenas ou pela incorporação de fatores exógenos. É uma identidade fragmentada, e como tal muitas vezes com elementos que se contradizem, e que lida com transformações que ocorrem de forma cada vez mais rápida.

[138] Ver https://europa.eu/eurobarometer/screen/home

Marcada pelo inconformismo e pela busca do progresso, a identidade cultural europeia é caracterizada em primeiro lugar pela existência do Estado-nação e uma forte ligação dos europeus a ele, muito mais vincada do que à Europa. Porém, a existência de uma identidade cultural europeia não implica a supressão de uma identidade nacional, tal como esta não implica a eliminação de uma identidade regional.

As identidades são concêntricas e a identidade cultural europeia deverá continuar a ser construída ao lado da nacional e não contra ela. É neste jogo entre valores presentes e herança cultural que a identidade cultural europeia se desenvolve diariamente como se de um organismo vivo se tratasse.

6. REFERENCIAS

Barroso, J. M. D. (2014). O património cultural europeu: uma identidade aberta e multifacetada. European Commission. http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-14-658_pt.htm

Bauman, Z. (2014). O que é "Central" na Europa Central?. In M. M. Baptista, J. E. Franco, & B. Cieszynska (Eds.), Europa das nacionalidades: imaginários, identidades e metamorfoses políticas (pp.335-347). Grácio Editor, 335-347.

Bauman, Z. (2013). Tornar o planeta acolhedor para a Europa. In J. E. Franco, B. Cieszynska, & T. Pinheiro (Eds.), Repensar a Europa – Europa de longe, Europa de perto (pp.351-354). Gradiva.

Delanty, Gerard (2003): Is There a European Identity?. Centre for World Dialogue (76-86). https://www.academia.edu/7779822/Is_there_a_European_Identity

Gadamer, H.-G. (2009). Herança e Futuro da Europa. Edições 70.

Giddens, A. (2012). O Mundo na Era da Globalização. Editorial Presença.

Hall, S. (2005). A Identidade Cultural na Pós-Modernidade. DP&A.

Huntington, S. P. (2009). O Choque das Civilizações. Gradiva.

Judt, T. (2015): Um tratado sobre os nossos actuais descontentamentos. Edições 70.

Judt, T. (2009): Pós-Guerra: História da Europa desde 1945. Edições 70.

Morin, E. (2016). A Via – Para o Futuro da Humanidade. Edições Piaget.

Moura, V. G. (2013). A Identidade Cultural Europeia. Fundação Francisco Manuel dos Santos.

Quevedo, C. (2017). E Deus Criou o Mundo. Desassossego.

Silva, N. C. (2016). A Europa Possível. Chiado Editora.

LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS DESVORECIDOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ
Universidad de Almería

INTRODUCCIÓN[139]

En este tema desarrollamos qué se entiendo por proceso de investigación, cuáles son sus principales fases y hacemos hincapié en cómo podemos elaborar con el alumno las ideas y búsquedas de temas para desarrollar una investigación en el campo de los estudios educativo y socioculturales y favorecer la integración de los colectivos más desfavorecidos. Como hemos manifestado en otros escenarios académicos, el proceso de investigación conforma una de las materias académicas más primordiales para enseñar desde los Métodos de Investigación en Educativos, debido a:

- Le proporciona estrategias y habilidades para solucionar los problemas de la sociedad. De esta forma, se une sociedad e investigación.
- Se convierte en una herramienta poderosa para su inserción laboral, ya que le ayuda a resolver problemas y generar conocimiento mediante la interacción con el medio.

[139] Este documento es fruto de los resultados de un grupo docente concedido por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Almería

- Desarrollar la capacidad de búsqueda de posibles soluciones a problemas formulados y contribuye al progreso de la lectura crítica.
- Convierte al alumno en un investigador comprometido con las problemáticas de la sociedad.
- Desarrolla el pensamiento crítico y creativo.
- Posibilita que el alumno ponga en acción todos los contenidos de la materia, los integre y relacione con otros en la investigación.
- Le permite establecer contacto con la realidad socioeducativa para conocer sus problemas, características…
- Conforma un estímulo para la actividad intelectual creadora y ayuda a desarrollar la curiosidad creciente sobre la solución de los problemas.
- Le ayuda a solucionar problemas y a obtener conocimiento científico.

En definitiva, el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación permite al docente favorecer la integración e inclusión de los grupos más favorecidos en contextos multiculturales, ya que el docente analizar, determina e identifica los problemas de los grupos más vulnerables, por ejemplo, alumnos inmigrantes, y propones soluciones en función de los resultados obtenidos en la investigación.

2. EL PROCESO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO EDUCATIVO

King, Keohane y Verba (2007) señalan que los científicos sociales comienzan sus proyectos de investigación con un diseño ponderado, posteriormente recogen los datos y obtienen unas conclusiones. No obstante, el proceso no carece de obstáculos y este orden, en ciertas ocasiones, no es el más adecuado. Una vez que el investigador posee los datos, tal y como señalaba en su proyecto, a menudo se hallará que la unión

entre las preguntas de investigación, la teoría y los datos obtenidos, es imperfecta. No se puede concebir el proyecto de investigación como algo mecánico y previsible, de lo que realmente es.

Por ejemplo, un diseño de investigación puede naufragar cuando se recogen las primeras observaciones, ya que los datos no son adecuados para responder a las preguntas planteadas en un principio. El investigador debe ser flexible y rechazar las formas obsoletas de observar el mundo y formular nuevas cuestiones, revisar los diseños de investigación y recoger datos opuestos a los que había pensado en un principio. Lo que, si debemos tener en cuenta, es que todas estas revisiones y nuevas consideraciones, se deben de realizar bajo el amparo y el respecto de los procedimientos explícitos de las normas de las inferencias.

En este mismo sentido, Ispizua y Lavia (2017) señalan que un proceso de investigación no debe contemplarse como algo mecánico y estandarizado. Todo proceso de investigación debe incluir un compromiso o impacto con la sociedad y adaptarse a los códigos éticos de investigación. Traducir las ideas o las demandas, ya sean propias o ajenas, no es una función mecánica, requiere su tiempo, ya que hay que contemplar la investigación desde su globalidad. Tampoco existen diseños de investigación estandarizados que sean cerrados e inmodificables, cada estudio hace que el investigador tome decisiones específicas sobre una gran variedad de aspectos.

En algunas ocasiones, el investigador a través de su proyecto de investigación intenta relacionar la teoría y la práctica. De esta forma, recoge los datos para poder evaluar la teoría o emplearlos para reformular una pregunta, con la finalidad de confeccionar un proyecto de investigación. Lo más importante en ambos casos, es que produzca inferencias fiables Para esto, debe seguir las normas inferenciales y seguirá siendo científico.

De una forma general, un proyecto de investigación se divide en cuatro partes: la pregunta de investigación, la teoría, los datos y la utilización de los datos. Estos elementos no se desarrollan de forma aislada y otra de sus características, es que no podemos alterar su orden. En el caso de los estudiosos cualitativos, primero van los datos antes que la elección de la pregunta y después, lo demás. El proceso de investigación debe ser

entendido como un todo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Ispizua y Lavia, 2017 y King, Keohane y Verba, 2007).

Son numerosos los autores que recogen en sus manuales la secuencia de fases que debe componer un proceso de investigación. En función del interés de los autores, esta secuencia se amplía, se reduce o se hace más hincapié en un elemento, siempre en función de la intencionalidad del autor. (Arnal, Rincón y Latorre 1992; Cea D´Ancona, 2012; Dane (2018); Nieto, 2012; Orellana, Almerich y Suárez, 2010; Olsen, 2013; O´Leary, 2017, Ribera, 2017; Salkind, 1997; Spickard, 2016 y Wood y Smith, 2017)

Arnal, Rincón y Latorre (1992) dividen el proceso de investigación en varias fases que se suceden desde el planteamiento del problema, la revisión bibliográfica, las hipótesis, las metodologías, las técnicas de recogidas de datos, la descripción, generalización y por últimos, las conclusiones. Establecen tres etapas del proceso de investigación (planificación, realización y comunicación de las revisiones) que se corresponden de forma paralela y simultanea con las acciones del investigador (elaborar un proyecto, recoger y analizar datos, redactar un informe). En cambio, Salkind (1997) se centra más en las hipótesis y las variables. Este autor concibe el proceso de investigación compuesto por fases circulares que se suceden de forma simultánea: realizar las cuestiones, identificar los factores, plantear las hipótesis, recopilar la información oportuna, recoger la información necesaria, demostrar las hipótesis y trabajar con ellas, reconsiderar la teoría y de nuevo, hacer más preguntas (se vuelve a la primera fase).

Orellana, Almerich y Suárez (2010) esbozan un proceso general de investigación formado por ocho etapas. La primera, igual que los demás autores, comienza con el planteamiento del problema, la revisión del problema, para ir paulatinamente, al establecimiento de los objetivos e hipótesis, el plan de trabajo o diseño, metodología (unidades de análisis y recogida de información), hasta llegar al análisis de la información, globalización y a las conclusiones e informe de investigación. Se entiende por el término globalización como una fase de reflexión en la que hay que determinar qué soluciones aportan al problema, la conexión entre los resultados y la teoría, generalización de los resultados y

propuestas de investigaciones futuras. En la fase de metodología, se incluye las unidades de análisis que hacen mención a aquello sobre lo que estamos buscando información y que analizaremos en nuestro estudio (elementos, población, muestra y muestreo).

De manera similar que los autores anteriores, Nieto (2012) presenta un proceso de investigación compuesto por el planteamiento del problema, revisión bibliográfica, objetivos del estudio, diseño, muestra y recogida de la información, análisis de datos e informes de investigación. En la fase de objetivos de estudio, se incluyen las hipótesis, los factores que pueden estar influyendo, las variables y los métodos de investigación.

Wood y Smith (2017) de manera más detallada, ofrece un proceso general de investigación haciendo hincapié en la ética de la investigación en todas sus fases y que toma como punto de partida, la definición del problema y el contexto en el que sucede, siempre guardando el anonimato, para proseguir hacia la literatura de la investigación. La siguiente fase, está compuesta por el planteamiento con claridad de la metodología y métodos que se utilizarán, por las técnicas de recogida de datos, por el análisis de datos y por la elaboración de conclusiones. De una manera más específica, estos autores especifican que el proceso de investigación está formado por estas nueve etapas:

1. Identificar el problema o asuntos de interés.
2. Desarrollar las preguntas para la investigación.
3. Buscar algo de la literatura de investigación en base a esas lecturas.
4. Revisar/alterar las preguntas de investigación y considerar la dimensión ética.
5. Decidirse por la metodología de investigación y considerar la dimensión ética.
6. Desarrollar herramientas de recogida de datos y considerar el tipo de análisis que se va a realizar y si es necesario, realizar una prueba piloto.
7. Captar, ordenar y analizar los datos.
8. Interpretar los datos
9. Comunicar los resultados de la investigación: el informe.

Otros autores como Spickard (2016, p. 22), define el proceso de investigación como una propuesta formada por seis pasos que denomina “six steps” que son los siguientes:

El 1 er. Paso está formado por una serie de aspectos que nos ayudan a formular la pregunta de estudio:

1. Una descripción clara del tema de investigación, que incluye un resumen de lo que ya se sabe sobre ese tema.
2. La pregunta de investigación que el proyecto intentará responder. La pregunta debe estar relacionada con la realidad existente, algo que casi siempre requiere más de una pregunta para lograrlo.
3. Una demostración de por qué es importante responder esta pregunta de investigación: ¿De qué sirve esta respuesta? y ¿Por qué este vale la pena?

Una vez terminado este paso, ahora el investigador se plantea cómo responder a esas cuestiones, incluye:

4. Una descripción de cómo se planea responder la pregunta de investigación, incluye:
   - Un borrador de cómo el proyecto será estructurado para responder la pregunta de investigación. (Este es el Paso 2º del método de seis pasos).
   - Descripción del tipo de datos que el investigador planea recolectar o usar (Paso 3er.)
   - Una descripción de cómo el investigador recopilará estos datos (Paso 4º)
   - Una descripción de dónde el investigador recopilará estos datos (Paso 5º)
   - Una descripción de cómo el investigador analizará estos datos (Paso 6º).

Por último, se propone, una propuesta de investigación típica que aborda otros dos asuntos:

5. Una declaración de las limitaciones de esta investigación, especificando las cosas que no puede descubrir (y por qué).
6. Resumen de cualquier problema ético que pueda surgir en el proceso de investigación.

En definitiva, el 2º paso nos permite identificar las limitaciones del estudio y las reflexiones sobre la técnica de recopilación de datos y el 3 er. Paso nos ayuda a reflexionar sobre las técnicas de recogida más apropiadas y también, a identificar los problemas éticos.

Situándonos en las orientaciones de O'Leary (2017), concibe el proceso de investigación como una serie de rompecabezas que hay que ordenar y las principales piezas son las siguientes: Definir la pregunta de investigación, investigar reflexivamente, trabajar con la literatura, comprender el diseño, las metodologías y los métodos, y comunicar los resultados.

- Definiendo la pregunta. Se trataría de especificar qué queremos investigar y ayudará al investigador, a determinar los métodos de investigación.

- Investigando reflexivamente. La reflexividad en la investigación se refiere a la capacidad del investigador para permanecer al margen del proceso de investigación y reflexionar críticamente sobre él. La investigación como un proceso de pensamiento "reflexivo" implica la constante consideración del investigador, el investigado y la integridad del proceso. También hay que tener en cuenta las relaciones de poder y los dilemas éticos que pueden surgir de la distinción entre investigador e investigado.

- Trabajar con la literatura. Saber qué leer, cómo encontrarlo, cómo ponerle límites, cómo administrarlo, cómo organizarlo, cómo anotarlo y cómo construir argumentos.

- Explorando el diseño, las metodologías y los métodos. Producir investigación es más que simplemente adoptar y llevar a cabo metodologías y métodos determinados. Se trata de pensar en el camino a través del proceso. Se necesita estar familiarizado con las metodologías y los métodos, pero también debe ser capaz de considerar su idoneidad para la tarea en cuestión.

- Se fundamenta en las posibilidades de pasar de las preguntas a las respuestas; prerrequisitos para un buen diseño metodológico; cómo trabajar a través de los detalles del diseño; así como

algunas reflexiones sobre la disputa entre enfoque cualitativo versus cuantitativa.

– Comunicarse a través de la investigación. Se centra en la importancia de fundamentar el análisis en las preguntas y objetivos del proyecto de investigación, para que puedan obtener conclusiones importantes. Para esta finalidad, es necesario saber comunicarlas con efectividad a través de la escritura. Según O´Leary (2017, p.13), se debe concebir esta escritura "como un proceso, o incluso como un modo de análisis, en lugar de solo un producto. Concebir la escritura como una "conversación" que debe ser consciente de su audiencia, que posee una estructura lógica y que transmite y comunica una historia concreta y precisa".

Para finalizar, Dane (2018) realiza una similitud entre las preguntas que realiza un periodista cuando describe un suceso, con las preguntas que debe realizarse un investigador a la hora de planificar una investigación. Estas cuestiones hacen referencia: quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo. Las describe de esta forma:

– Quiénes formarán parte de la investigación, investigador e investigador,

– Qué se pretender estudiar, se refiere al problema de investigación y a la revisión bibliográfica.

– Dónde se realizará la investigación, incluye el entorno físico y social.

– Cuando se realizará el estudio, temporalizarían.

– Por qué se realiza la investigación: exploración, descripción, predicción, explicación y acción,

– Y por último el cómo, se centra en los métodos, diseños de investigación y procedimientos.

2.1. Planteamiento del problema de investigación

Las investigaciones nacen desde las ideas de los propios investigadores, salvo encargos por parte de organismo de carácter público o privado, tal y como decíamos en apartados anteriores. Las ideas son la primera aproximación a la realidad objetiva, subjetiva o intersubjetiva. Nos referimos a la objetiva, cuando nos basamos en el enfoque cuantitativo, a la subjetiva cuando se sustenta en el enfoque cualitativo y en el caso de la intersubjetividad, cuando se centra el enfoque mixto de ambas visiones.

Estas ideas pueden nacer desde diferentes fuentes como la propia experiencia, los materiales escritos (libros, artículos de revistas, tesis, trabajos fin de másters)...; las conversaciones con especialistas o con los colegas de profesión, la observación de cosas que suceden a nuestro alrededor y también desde las creencias, intuiciones y presentimientos. De una forma más detallada, Hernández, Fernández y Baptista (2014), Salvin-Baden y Major (2015) y Sandberg y Alvesson (2011) señalan que las ideas pueden surgir de cinco puntos de eclosión:

- La Oportunidad.
- La Conceptualización.
- La inspiración.
- Las lagunas de conocimientos no cubiertas y exploradas.
- Y por último, proponen la resolución de problemas.

Por *"oportunidad",* se entiende cuando el investigador tiene más posibilidades de investigar hechos cercanos a su vida. En el caso de *"conceptualización"*, se refiere a detectar un problema de investigación que necesita ser estudiado más detenidamente y en profundidad, con la finalidad de aportar más conocimiento para que se pueda conocer, definir más concretamente, describirlo y por supuesto, para que se pueda comprender. La tercera fuente, *"la inspiración"*, se centra en intereses particulares de los investigadores y es necesario definirla bien y darle cuerpo.

La siguiente fuente de eclosión, las *"lagunas de conocimientos no cubiertas y exploradas*", hace mención a ámbitos de conocimientos escasamente o nulamente investigados. Para finalizar, la "resolución de problemas", se centra en la necesidad de resolver cuestiones que afectan a

la sociedad, desde temas de ecología hasta cómo mejorar la convivencia de un barrio determinado.

Centrándonos en Nieto (2012), nos informa que elaborar un proyecto de investigación sin haber hecho profundización de forma clara en la pregunta de indagación que se pretende estudiar y responder, constituye uno de los problemas más comunes en los investigadores sin experiencia y que se reflejará no solo en la comunicación de conclusiones erradas, sino también porque induce al error a los demás profesionales. Propone un planteamiento del problema, en el que entra en juego una serie de aspectos como el *"sentido común, la intuición, la curiosidad y la motivación"*.

El *"sentido común"* provoca que el profesional detecte algo en su vida cotidiana, que le haga pensar que puede tener importancia debido a su "intuición" y que tenga trascendencia debido a su *"curiosidad"* y al final, debido al sentido común, a la intuición y a la curiosidad, provoque una "motivación" para estructurar la observación empírica y se diseñen observaciones secuenciales definidas.

Una vez clarificada la pregunta de indagación y las ideas maduradas, es necesario escribirlas con la finalidad de controlar las dispersiones y especulaciones que se puedan dar. Ya redactadas las preguntas, las tenemos que someter a una serie de interrogaciones:

- Si el proyecto y las ideas se pueden llevar a cabo, es decir *"realizables"*.
- Si las cuestiones que se plasman en el proyecto son *"interesantes"* para investigar.
- Si es "novedoso" y cumple con los *"principios éticos y morales"*.
- Y, por último, determinar si son *"relevantes"* para el conocimiento científico.

En la misma perspectiva, Creswell (2015) señala la importancia que posee el planteamiento de las preguntas de investigación, ya que influirán en el todo el proceso de investigación, desde los objetivos a conseguir hasta la recogida de información y el análisis de datos. Un problema de investigación puede concebirse como una preocupación que debe

abordarse (por ejemplo, el tema de la discriminación racial) e incluso, puede nacer de un vacío encontrado en la literatura o por el conflicto en los resultados de la investigación.

El investigador no posee unas reglas generales que le indiquen como seleccionar un proyecto de investigación. En ciertas ocasiones, el tema de investigación surge de un interés personal e idiosincrásico (Wood y Smith, 2017). No es casualidad que sean las personas de un grupo, los que empiecen a estudiar sus propias historias, necesidades y problemas, ejemplo los movimientos feministas. Otras veces, este tema nace de las propias inclinaciones y valores de las personas. No existen unas normas específicas para elegir los diversos temas de investigación, si existe unas condiciones que serían ideales que los proyectos cumplieran (King, Keohane y Verba, 2007). La primera, se refiere a que el proyecto de investigación debe plantear una pregunta importante para la sociedad y la segunda, tiene que hacer una aportación concreta a un área académica, aumentando la capacidad de dar explicaciones verificables a algún aspecto del mundo. En ciertas ocasiones, el proyecto de investigación solo aporta inferencias descriptivas, pero en otras, ni siquiera eso, solamente observa hechos o realiza un resumen de los hechos históricos. En ambos casos cumple con la segunda condición, ya que los acontecimientos son un requisito para la explicación.

Además de las condiciones que proponen King, Keohane y Verba (2007), otros autores como Wood y Smith (2017, p. 61) especifican que *"deben permitir que sean estudiadas".* Esto significa que deben estar formuladas de tal manera, que permitan recoger datos que respondan a las preguntas formuladas.

Estas cuestiones deben ser planteadas de forma abierta y neutral. Las preguntas bien formulas son importantes, ya que le dará coherencia al proyecto, conectan con la literatura existente y son una pieza clave para determinar qué metodología emplear. También son importantes para seleccionar la técnica de recogida de datos y para cuando se llega a la fase de análisis de datos, poder determinar si se han respondido o no a las preguntas de investigación. Así pues, las preguntas deben formularse de manera escueta, para que ofrezcan claridad sobre el problema de investigación. Otro aspecto ventajoso de las preguntas de investigación es que se

convierten en la base para realizar una revisión bibliográfica, contextualizar la investigación y determinar qué metodología emplear (Wood y Smith, 2017). Sobre este aspecto, Schwartz, Wilson y Goff (2015) especifican que una adecuada formulación del problema y de las preguntas, darán lugar a que el investigador determine el enfoque metodológico.

Otras autoras como Ispizua y Lavia (2017) conciben el planteamiento del problema como una fase compuesta por una serie de aspectos como la elección y delimitación del tema a investigar, la formulación de las preguntas. Coincidimos con Wood y Smith (2017) al señalar que un buen planteamiento del problema nos llevará a una adecuada revisión teórica y a los antecedentes (estado de la cuestión), a la delimitación del ámbito, al alcance de la investigación y a identificar la población.

O´Leary (2017) señala cómo nacen las ideas de investigación, cómo se deben formular las preguntas de investigación y cómo saber, si éstas están bien formuladas. Según esta autora, un proyecto de investigación evoluciona de forma general de la siguiente manera. En un primer momento, el investigador determinar el tema que le interesa estudiar y posteriormente, pasa a definir el problema y las preguntas de investigación, pero no es un camino sin obstáculos. Se puede ayudar de la creatividad para superarlos. La creatividad juega un papel primordial en el nacimiento de ideas de investigación a través del uso de *"mapas conceptuales, metáforas y otros recursos"*.

Estos mapas pretenden que el investigador deje de pensar de forma lineal, permitiéndole que vaya y se mueva de una idea a otra y de esta manera, se mejoran los procesos creativos. En definitiva, estos mapas provocan la lluvia de ideas, las conexiones y la creación de temas. En el caso de las metáforas, poseen la capacidad de capturar y articular ideas, de manera que van más allá del potencial del lenguaje convencional.

Como hemos señalado, antes de definir las preguntas a investigar, es aconsejable establecer el tema que nos interesa, posteriormente pasa al problema y delimitar y reducirlo en un ámbito. Una vez llegado a este punto, se establecen las preguntas de investigación que nos servirán para buscar y revisar la literatura que necesitamos para familiarizarnos con el problema

de investigación. Una vez revisada y explorada esta literatura, estamos en condiciones de poder formular las preguntas apropiadas e investigables.

Basándonos de nuevo en O´Leary (2014), argumenta que, a la hora de investigar, nos podemos encontrar con una serie de *"tangentes interesantes"* y por este motivo, una pregunta de investigación bien definida, ayuda a delimitar la investigación. El término "tangente interesante" se refiere a cuando nos topamos con cuestiones de indagación y debemos decidir, si están relacionadas con nuestra pregunta de investigación. Existen tres posibilidades de respuesta: 1ª. En verdad, no tiene nada que ver, tal vez lo abarque para un futuro proyecto. 2ª. En verdad, es bastante importante, se relaciona con mi pregunta (resulta emocionante el hallazgo y añade nuevas perspectivas a mi trabajo) y 3ª. Está en el epicentro de lo que deseo investigar y saber, tal vez deba replantear mi pregunta.

Otra de las ventajas de una pregunta de investigación bien formulada, además de definir la investigación y los límites fronterizos, es que permiten que la investigación ejerza como un plan para el proyecto, pues indica la teoría que se necesita explorar; la literatura que se necesita revisar; los datos que se necesitan reunir; y los métodos a los que deben recurrir.

Además de todo lo expuesto hasta ahora, podemos hacer uso de una serie de interrogantes, para saber si están bien formuladas, articuladas y se pueden llevar a la práctica:

- ¿La pregunta está bien articula?
- ¿Están los términos bien definidos?
- ¿Existe alguna suposición no verificada?
- ¿La pregunta se puede llevar a la práctica?
- ¿Se puede recoger información en un intento por responder la pregunta?
- ¿Poseo las habilidades y la experiencia necesarias para acceder a esta información? En caso contrario, ¿las puedo desarrollar?
- ¿Podré hacerlo todo dentro de mis limitaciones de tiempo?
- ¿Es probable que los costos excedan mi presupuesto?
- ¿Encierra algún problema de ética?
- ¿Hará una contribución a la sociedad?

En toda investigación es primordial diseñar preguntas de investigación minuciosamente formuladas (Abbott, 2004; Sterward, 2004 y Van de Ven, 2007) que nos permitan plantear los nuevos problemas de investigación. La manera más común de formular preguntas de investigación es mediante lo que se denomina *"Gap-Spottinig",* que significa detectar aquellas lagunas o brechas de conocimiento existentes en la literatura y en función de estas, formular las preguntas específicas de investigación (siempre que el problema de investigación nazca desde la teoría). Según Sandbery y Alvesson (2011, p.9), se pueden establecer tres modos básicos de Gap-Spotting denominados *"Confusiion- Spotting, Neglect-Spotting y Apliccation- Spotting":*

- *"Confusiion- Spotting".* La perspectiva primordial de esta manera de elaborar preguntas es detectar algún tipo de confusión en la literatura existente. En este caso, existen investigaciones previas sobre el tema, pero la evidencia disponible es contradictoria. La pregunta de investigación tiene como objetivo resolver la confusión identificada en la literatura y explicarla.
- *"Neglect- Spotting".* En este caso, la perspectiva principal es detectar algún aspecto descuidado en la literatura científica y en función de esta prueba, construir las preguntas de investigación. Radica en identificar un tema o un área donde no se ha llevado a cabo nada. Es un territorio impoluto en el mapa de conocimiento que produce una llamada de alerta.

Es posible detectar tres versiones específicas en esta forma de formular las preguntas de nuestro problema a investigar.

1. La versión más común se basa en buscar aspectos en la literatura existente que han pasado por alto a pesar de contar con una gran cantidad de estudios.
2. Temas insuficientemente investigados en la literatura
3. Una versión similar pero diferente, consiste en buscar áreas en la literatura existente que carecen de apoyo empírico.

   – *"Application-spotting".* Detectar una nueva aplicación en la literatura existente, es un tercer modo básico de construir preguntas de investigación. Busca principalmente la escasez de

una teoría o perspectiva particular en un área específica de investigación. La tarea de investigación es proporcionar una perspectiva alternativa para el tema en cuestión. Por ejemplo, la aplicación del mundo de la economía en la educación.

En definitiva y en líneas generales, lo que se debe solicitar a esta fase, es que *"el investigador se exija a sí mismo, un nivel de rigor que justifique su motivación, los antecedentes, los motivos de la duda en que se basa y las derivaciones, teóricas y prácticas que se seguirán de la solución del problema planteado"* (Pérez, Galán y Quintanal, 2012, p. 65).

3. CONCLUSIÓN

Es fundamental el dominio del proceso de investigación y de las diversas etapas que lo componen por parte del alumno para el acceso al conocimiento científico y a la evidencia empírica. Uno de los problemas que los docentes nos podemos encontrar, es cómo despertar el interés por la investigación educativa en los docentes y en el alumno, y aún más complicado, cómo elaborar ideas y temas de interés para investigar en educación. Temas de investigación que deben caracterizarse por su importancia y por la conexión con las necesidades latente de la sociedad. A lo largo del tema, hemos descripto diferentes formas de creación de temas para investigar y despertar el interés en el alumnado.

4. REFERENCIAS

Abbott, A. (2004). Methods of Discovery: Heuristics for the Social Sciences. London: W.W Norton and Company.

Anguera, M; Blanco, J.L. Losada y Montilla, M. (1993). "Glosario". En M. ANGUERA (Ed.), Metodología observacional en la investigación psicológica (pp. 587-617). P.P.U: Barcelona

Arnal, J; Rincón, D y Latorre, A (1992). Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología. Barcelona: Lapor.

Arnau, G J. (1981). Diseños experimentales en psicología y educación. Trillas: México.

Asociación Americana de Psicología (2016). Informes de investigación en psicología: cómo cumplir con los estándares de informes de artículos de revistas. EE.UU. APA.

Babbie, E. R. (2012). The practice of social research. Belmont, CA, EE. UU.: Thomson Wadsworth.

Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid: Akal.

Bartolomé, M. y Anguera, M.T. (Coords.) (1990). La investigación cooperativa: Una vía para la innovación en la Universidad. Barcelona: PPU.

Bhattacherjee, A. (2012). Social Science Research: Principles, Methods, and Practices. London: Textbooks Collection.

Birks, M. y Mills, J. (2011). Grounded theory: A practical guide. Thousand Oaks, CA, EE. UU: SAGE.

Birks, M y Mills, J. (2011). Grounded theory: a practical guide. London: Sage.

Bisquerra, R. (1989). Introducción conceptual al análisis multivariable. Barcelona: PPU.

Bisquerra, R. (Coord.). (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Blaxter, L; Hughes, C y Tight (2010). Cómo hacer investigación. Philadelphia, EE.UU.: Open University Press

Bostwick, G.J. y Kyte, N.S. (2005). Measurement. En Grinell, R.M. y Unrau, Y.A. (Eds.), Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches (pp. 97-111). Nueva York: Oxford University Press.

Bradley, N. (2013). Marketing research: Tools and techniques (3a. Ed.). Oxford, UK: Oxford University Press.

Briones, G. (2002). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes.

Brown, T.A. (2006). Confirmatory factor analysis for applied research. New York: Guilford

Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). Métodos de investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.

Buendía, L; García, R; Rebollo, Mª. A y Colás, P. (1997). El informe de investigación. En L. Buendía, P. Colás, P y F. Hernández. (Eds), Métodos de investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGrawHill.

Carmines, E. G. & Zeller, R. A. (1991). Reliability and validity assessment. Newbury Park: Sage Publications.

Castro, J.J. (2015). Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica. Las Palmas de Gran Canarias: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC,

Cea D´Ancona. Mª.A. (2012). Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa. Madrid: Síntesis.

Charmaz, K. (2013). Constructing grounded theory (2a. Ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Cheng, C. S. (2014). Theory of factorial design: Single and multistratum experiments. Londres, UK: Chapman & Hall.

Christensen, L; Johson, R y Turner, J (2014). Research Methods, Design, and Analysis. London: Pearson.

Cohen, L. y Manion, L. (1990). Métodos de investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Colás, P y Buendía, L (1994). Investigación Educativa. Sevilla: Alfar.

Coombs, C. H. (1953). A theory of data. Psychological Review, 67(3), 143-159.

Coombs, C. H. (1953). Teoría y métodos de la medición social. Buenos Aires: Paidós.

Corbetta, P. (2010). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGrawHill.

Creswell, J.W. (2013). Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches. Washington DC: Sage.

Creswell, J.W. (2015). A concise introduction to mixed methods research. Thousand Oaks, Ca, EE.UU: Sage.

Dane, F. (2018) Evaluating research. Methodology for People Who Need to Read Research. Jefferson College of Health Sciences, London: Sage

Dane. F.C. (2018). Evaluating Research. Methodology for People Who Need to Read Research. Thousand Oaks, CA: Sage.

Daymon, C. (2010). Qualitative research methods in public relations and marketing communications. Londres, UK: Routledge.

De la Orden, A. (1985). Investigación pedagógica y práctica educativa. Conferencia inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada.

Diaz de Rada, V. (2015). Influencia de los aspectos visuales en los cuestionarios autoadministrados. Papers, 100, 75-101.

Domenech. I y Massons JM. (1980). Bioestadística. Métodos estadísticos para investigadores. Herder: Barcelona.

Durbarry, R. (2014). Research methods for tourism students. Nueva York, NY, EE. UU.: Routledge.

Erickson, F. (1986). Qualitative methods in research on teaching. En M. C. Wittrock (Ed.), Handbook of research on teaching (3a. Ed.) (pp. 119-161). Nueva York, NY, EE. UU.: Macmillan Publishing Company.

Espinoza. T. (2015). La Portée pratique de la phénoménologie: normativité, critique sociale et psychopathologie. French Studies, 70(1), 1, 143-156.

Fox, D. (1981). El Proceso de Investigación Científica. Pamplona: EUNSA.

Fraenkel, E. (2012). Research Method in Education. London: Pearson.

Freeman, A., Felqoise, S. & Davis, D. (2008). Clinical psychology: Integrating science and practice. Nueva York: Wiley.

Frías-Navarro, D. (2011). Técnicas estadística y diseño de investigación. Valencia: Palmero.

Gay, l., Mills, G. y Airasian, P. (2006). Educational research competencies for analysis and applications. New Jersey: Pearson.

González, D. (2001). Proyecto Docente de Métodos de Investigación. Documento Inédito. Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Granada.

Grinnell, R.M. y Unrau, Y.A. (2005). Social work: Research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches (7a. Ed.). Nueva York, NY, EE. UU.: Oxford University Press.

Hernández, F y Maquilón, J.J. (2010). Introducción a los diseños de investigación educativa. En S. Nieto (Ed.), Principios, Métodos y Técnicas esenciales para la investigación educativa (pp. 109-126). Madrid: Dykinson.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). Metodología de investigación. Madrid: McGraw-Hill.

Hughes, G. (2017). Sharing research data. Emergency Medicine Australasia, 29: 4–5.

Ispizua, M y Lavia, C. (2017). La investigación como proceso. Planificación y desarrollo. Madrid: Dextra.

Jacobs, H. L. M. (2008). Information literacy and reflective pedagogical praxis. Journal of Academic of Librarianship, 34(3), 256–262.

Janesick, V. (1998). Stretching: Exercises for qualitative researchers. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Kemmis y McTaggart (1988). El curriculum más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata.

Kemmis, S., & McTaggart, R. (2000). Participatory action research. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), Handbook of qualitative research (pp. 567-607). Thousand Oaks, CA: Sage.

Kemmis, S., McTaggart, R y Nixon, R (2014). The Action Research Planner: Doing Critical Participatory Action Research. New York, EE.UU: Springer

Kerlinger, F. . y Lee, H.. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales (4ª ed.). México: McGraw-Hill.

Kerlinger, F. N. (1988). Investigación del comportamiento. México: McGraw-Hill.

Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales (4ª Ed.). México: McGraw-Hill.

Kerlinger, F.N. (1973). Foundation of Behavioural Research. New York. Holt. Rinehand and Hinston

King, G; Keohane, R. & Verba, S. (2007). Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Krippendorff, K. (1990). Content analysis. Beverly Hills, CA, EE. UU.: SAGE.

Krippendorff, K. (2013). Content analysis: An introduction to its methodology (3a. Ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Leedy. P y Ormrod, J. (2013). Practical Research: Planning and Design. London: Pearson Education.

León-Guerrero, A y Frankfort-Nachmias (2015). Essentials of Social Statistics for a Diverse Society. London: Sage

Lepkowski, J. M. (2008). Population. Encyclopedia of Survey Research Method. London: Sage.

Lincoln, Y. (1995). Emerging criteria for quality in qualitative and interpretive research. Qualitative Inquiry, 1(3), 275-289.

Lincoln, Y. y Guba, E. (1985). Naturalistic inquiry. Berverly Hills. California: Sage.

Lincoln, Y.S. (2012). Los comités de conducta ética y el conservadurismo: Los cuestionamientos del paradigma fenomenológico. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Coords.). El Campo de la investigación cualitativa (pp. 332-334). Barcelona: Gedisa.

Lord, F. M. (1953). On the Statistical Treatment of Football Numbers. London: Sage.

Ludwig, A.H. (2016) Statistics in Toxicology Using R. London: CRC-Press.

Marfleet, B.G., and Dille, B.J. (2005). Information literacy and the undergraduate research methods curriculum. Journal of Political Science Education, 1(2), 175–190.

Martinez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. Ciênc. saúde coletiva, 17(3), 12-34.

McGuigan, F.J. (1976). Psicología experimental, uma abordagem metodológica. São Paulo: EPU.

Mertens, D.M. (2010). Research and evaluation in education and psychology: integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Mertler, C. A. y Charles, C. M. (2011). Introduction to educational research (7a. Ed.). Boston, MA, EE. UU.: Pearson.

Mertler, C.A. (2016). Introduction to Educational Research. London: Sage.

Morgan, D. L. (2013). Integrating qualitative and quantitative methods: A pragmatic approach. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Nieto, S. (Ed.) (2010).Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa. Madrid: Dykinson.

O'Leary, Z. (2014). The essential guide to doing your research project (2a. ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU: SAGE.

Olabuénaga, J.I (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa. San Sebastián: Universidad de Deusto.

Martin,W y Bridgmon, D. (2.12). Quantitative and Statistical Research Methods: From Hypothesis to Results. London: Wiley.

Orellana, N; Almerich, G y Suárez, J.M. (2010). La investigación en educación social: Reflexiones sobre su práctica. Valencia: Palmero.

Orlando, E. (2011). La formación y diseño de los procesos de investigación social cualitativa. Santander: Editorial Universidad de Santander.

Orlandoni, G. (2010). Escala de medición. Revista de Estudios Interdisciplinar en Ciencias Sociales, 243-245.

Ortrun, Z. (2016) The action research planner: doing critical participatory action research, Educational Action Research, 24(1), 150-154,

Patton, M. Q. (2002). Qualitative research & evaluation methods. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Payne, G y Payne, J (2014). Sociología e Investigación Social. Londres: Loutlegde.

Payne, G y Payne, J. (2014). Sociology and Social Research (RLE Social Theory). London: Routledge.

Pérez, R; Galán, A y Quintanal, J. (2012). Métodos y diseños de investigación en educación. Madrid: Uned.

Richardson, V. (1994). Handbook of research on teaching. Washington, EE. UU. American Educational Research Association.

Rodríguez, M y Quirante, F. (1987). Sfotware para ayuda al profesorado en la evaluación del rendimiento académico. Bordon, 269, 594-599.

Rodríguez-Lajo, M. (1975). Incidencia de la evaluación en el rendimiento de los universitarios en estadística aplicada. Tesis doctoral inédita. Universitat de Barcelona.

Sandberry, M y Alverson, J. (2011). Generating research questions through problematization. The Academy of Management Review, 32(2), 247-271.

Savin-Baden, M., & Major, C. (2015). Qualitative Research: The Essential Guide to Theory and Practice. London: Routledge

Sierra, R. (2007). Técnicas de Investigación Social: Teoría y ejercicios. Madrid: Thomson.

Sparkes, A. y Smith, B. (2014). Qualitative research methods in sport, exercise and health: From process to product. Nueva York, NY, EE. UU.: Routledge.

Spickard, J. (2016). Research Basics: Design to Data Analysis in Six Steps. London: Sage.

Stevens, S.S. (1951). Handbook of Experimental Psychology. Nueva York: Wiley.

Steward, B. (2004). Writing a Literature Review, British Journal of Occupational Therapy, 67(11), 495-500.

Stringer, E. T. (2007). Action research: A handbook for practitioners (2a. Ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: SAGE.

Teddlie, Charles, & Yu, Fen (2007). Journal of Mixed Methods Research, 1(1) 77-100.

Torgerson, W. (1954). Theory and methods of scaling. New York: John Wiley and Son.

Torgerson, W. S. (1958). Theory and Method of scaling. New York: Wiley

Tracy, S. T. (2013). Qualitative research methods: Collecting evidence, crafting analysis, communicating impact. Malde, MA, EE. UU. Wiley-Blackwell.

Treadell, D. (2015). Introducing Communication Research: Paths of Inquiry. London: Sage.

Van de Ven, A.H. (2007). Engaged Scholarship: A Guide for Organizational and Social Research. New York, EE.UU: Oxford University Press.

Vázquez, A. L., y Ortiz, F. J. G. (2005). Métodos estadísticos para medir, describir y controlar la variabilidad. Ed. Universidad de Cantabria

Vivanco, M. (2005). Muestreo Estadístico. Diseño y Aplicaciones. Madrid: Editorial Universitaria.

Whitehead, J. y McNiff, J. (2009). Action research: Living theory. Londres, UK: SAGE.

Wood, P y Smith, J. (2017). Investigar en educación: Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación. Madrid: Narcea.

Zabala, A. (2011). Competencia básica y enseñanza. Recuperado de http://www.grao.com/temes-clau/competencias-basicas.

"CRIMINALIDAD Y EXCLUSIÓN. UN ESTUDIO DE CASO"

DR. EN PSIC. EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA
Universidad Autónoma Metropolitana -Xochimilco

John Wayne Gacy, también conocido como "Pogo, el payaso", murió el 10 de mayo de1994, a los 52 años, a consecuencia de una inyección letal que le aplicaron en un centro correccional de Stateville, Illinois en los Estados Unidos, después de haber sido condenado a 12 penas de muerte y 21 cadenas perpetuas por los cargos de secuestro, violación y asesinato de 33 jóvenes varones. Sus cenizas fueron entregadas a una de sus hermanas.

A continuación, y con apoyo a los hechos recuperados de su vida, se revisan las experiencias y comportamientos de John Wayne. Posteriormente, como resultado de un análisis, se observa si la hipótesis propuesta en este ensayo se cumple para este caso.

John Wayne Gacy nació el 17 de marzo de 1942, en Chicago (Illinois).

> "John Wayne Gacy nació el día de San Patricio, el 17 de marzo de 1942 en la ciudad de Crest Hill en el estado de Illinois, en el hospital Edgewater de Chicago en los Estados Unidos de América, fue único varón y el segundo de 3 hijos, nació 28 meses después de su hermana mayor y 28 meses antes que su hermana menor". (Cahill, 2014, p 40). Sus padres fueron: el maquinista de origen polaco, John Stanley Gacy (1900- 1969), y Marion Elaine (1908- 1989).

Dos meses y medio antes de cumplir 30 años, el 2 de enero de 1972, llevó a cabo su primer crimen, siendo Timothy Jack Mc Coy, un joven de 16 años, su víctima. Gacy y Mc Coy, se conocieron en la estación de autobuses Greyhound y pasaron la noche en casa de Gasy. Éste, alegó defensa propia, pues al despertar lo había encontrado con un cuchillo en la mano creyendo que lo iba a matar por lo que se defendió, lo golpeó y finalmente lo apuñaleó. En realidad, Mc Coy solamente estaba

preparando el desayuno, pero esta experiencia, abrió en la psique de Gacy el gusto por matar, encontrando en ello un alto nivel de emociones. Gacy, sepultó al joven en el sótano.[140]

Al año siguiente, Gacy cometió un segundo asesinato. El estar casado en un segundo matrimonio, con Carole Hoff, hacía que limitara sus experiencias de ir en busca de jóvenes para tener relaciones sexuales. En julio de 1975 violó y estranguló a un joven de 18 años, llamado John Butkovich, que había trabajado para él y con quien había tenido una fuerte discusión a causa de un cheque. Entre los crímenes que se le comprobaron, en 1976, Gacy cometió once asesinatos, ocho en 1977 y cinco en 1978.

Pero, partamos de su infancia. Durante ésta, tuvo, además de los problemas de salud, dificultades severas por el maltrato de su padre alcohólico. En cuanto a los primeros, tuvo dificultades por el exceso de peso y problemas de mareos, debidos a un golpe que recibió en la cabeza a la edad de 11 años. En cuanto a los segundos, el desprecio y la segregación de la que fue víctima durante toda su infancia provino de su padre, quién además de apodarlo con desprecio, llamándole "idiota y maricón", lo golpeaba constante y violentamente, al igual que a la esposa.

> "El padre de John Wayne Gacy fue un hombre perfeccionista que nunca estaba satisfecho, ni con su trabajo, ni con sus hijos, especialmente con su único hijo varón. John Stanley era muy adepto al fuete, el cual mantenía colgado de un clavo, como dispositivo educativo." (Cahill, 2014, p40.)

Puede observarse en la homofobia del padre, sus propias inclinaciones homosexuales reprimidas y su deseo de afirmar su masculinidad mediante el sometimiento de mujeres y niños.

> John tiene un recuerdo de una pareja de lesbianas…y su papá se burló de ellas…llamándolas el-ella, pero nunca las llamo homosexuales. Solo se limitó a comentar que eran malas personas y que no tenía caso el mencionarlas. (Cahill, 2014, p89)

[140] https://unidentified--awareness-fandom-com.translate.goog/wiki/Tim_McCoy?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

También en el alcoholismo del padre puede observarse la dependencia no resuelta que tenía con su propia madre. Esta dependencia y sobre apego inicial de Gacy hacia la madre fue entonces, una reedición de la infancia dependiente del padre, quién quería liberarse de este pasado simbiótico, por medio de la agresión.

> "Cuando era niño estaba unido a su madre y a sus hermanas, frecuentemente era castigado por su padre alcohólico, que abusaba de su madre y le pegaba con un cinturón de cuero." (Cano, 2017, p.1)

El carácter rudo del padre se explica en los antecedentes de su propia infancia, ya que, desde muy joven tuvo que colaborar económicamente con su familia e ir a la guerra, siendo todavía un adolescente.

> Su padre empezó a trabajar a los 12 años, debido a que tenía qué ayudar con la economía del hogar y fue a la primera guerra mundial a los 17. (Cahill, 2014, p 59)

Gacy, además de la violencia física del padre padeció el rechazo y la denigración moral de éste hacia su persona, lo que generó en él, una tendencia al aislamiento. Creció en un ambiente de desamor y de violencia y aprendió que era la agresión, el elemento que podía darle sentido a su vida.

> El uso del fuete y la frase "yo te enseñare" fueron los cimientos en los que se irguieron los recuerdos del joven Gacy, esta frase la utilizaba su padre antes de golpearlo con el fuete para corregirlo. Gacy era un niño que no practicaba deportes y que prefería estar solo. Tenía un cuerpo regordete y fofo. Era solitario, enfermizo y débil." Gacy siempre intento acercarse a su padre, pero rara vez lo aceptaba e incluso dudaba de su sexualidad, haciendo comentarios mal sonantes en torno a este tema y a su obesidad." (Cano, 2017, p2.)

Lo que había que considerar como valioso en la vida, era la agresión, no importaba si se la hacían o él la ejercía sobre otros. Ello, lo que lo llevó a tratar de ser importante para los demás dejándose agredir, pues con ello logró conseguir el apoyo de varios de sus compañeros. Así, en la escuela también fue agredido por los compañeros siendo víctima de bullying.

> Sus compañeros de escuela al ser entrevistados muchos años después declaran en su favor diciendo que John era un chico débil y que ellos

> siempre se tomaban como su deber el cuidarlo para que ninguna persona abusara de él. (Cahill, 2014, p78)

Aunada a esta situación, el infante sufrió el abuso sexual desde pequeño.

> A la edad de 4 años una chica de 15 años proveniente de noruega, con un ligero retraso mental lo aparta en la maleza, le baja los pantalones y le acaricia el pene. (Cahill, 2014, p45)

Para John no había la oportunidad de saber que poseía el cariño del padre y de la madre como algo propio, tal y como lo observaba en los demás niños. En su lugar trataba de suplir su carencia haciéndose de objetos que pertenecían a otros hoy con los que trataba de completar su vacío, pero ello también generada violencia y humillación hacia él por parte de ambos padres.

> John empezó desde muy temprana edad a robar cosas y cada vez que su madre lo sorprendía, lo obligaba a regresarlas y aparte le pasaba la queja a su padre, el cual lo reprendía. Siempre hurtando cosas desde que tiene memoria, a los 6 años se roba un carrito y su mamá lo obliga a regresárselo al dueño y decirle que lo robó. Hasta ya pasados los 15 en que, en una ocasión, John robó dinero de una tienda en la cual trabajaba y su madre como era normal, lo obligó a regresarlo a sabiendas de que iba a perder el trabajo, pero en esa ocasión no le avisó a su padre. (Cahill, 2014, p63)

También fue reprimido durante la infancia por su padre en su exploración sexual:

> A los 7 años los sorprende su padre a él y a otro niño jugando desnudos junto con la hermana menor del otro niño y como era de esperarse salió a corregir esta conducta, una vez más el fuete. (Cahill, 2014, p45)

Gacy, recibió una y otra vez, la modelación de la agresión, de la violencia y del abuso, por parte de su padre. Este, en una ocasión, favoreció la cercanía de un amigo suyo, con el niño de 9 años, llevándolo a experimentar abusos sexuales, de los que el infante guardó silencio.

> Meses más tarde, un contratista amigo de su padre lo pasea, lo trata bien y en modo de juego termina con su rostro arriba del tiro del pantalón en el cual puede sentir el miembro erecto del hombre. John sabe lo que está pasando porque ya tuvo la experiencia con la niña anteriormente. John dice que le molesta los actos del contratista y su presencia y curiosamente termina él mismo siendo contratista. (Cahill, 2014, p46)

También aprendió de su padre a esconder en el inconsciente y materialmente, en las partes profundas de la casa, representadas en el sótano, como los lugares donde pueden manifestarse todos los deseos y todas las represiones. En este lugar el padre se encerraba para alcoholizarse y gritar por horas.

> En 1952 cuando John tenía 10 años, la familia se mudó a una casa más grande, la cual contaba con un sótano. Este sótano se volvió el lugar donde su padre pasaba la mayor parte de su tiempo al llegar a casa, y el paso, estaba prohibido para el resto de la familia; de hecho, lo mantenía cerrado y solamente él tenía la llave. Hubo ocasiones en que se votaba algún fusible y se iba la luz y tenían que esperar hasta altas horas de la noche que llegara su padre, para poder tener luz nuevamente. En este mismo lugar John fue testigo de cómo su padre entraba bien y varias horas después salía completamente ebrio. En algunas ocasiones se le podía escuchar gritando todo tipo de incoherencias en diferentes voces. (Cahill, 2014, p114)

Durante los encierros del padre, la familia tenía que esperar pacientemente a que saliera del sótano, para continuar las actividades del grupo:

> A su padre no le gustaba que lo molestaran y tampoco le gustaba que la familia comiera antes que él lo hubiera hecho, situación que perjudicaba a todos en general, pues tenían que esperar hasta que a él le diera la gana de salir del sótano para subir a comer. (Cahill, 2014, p55)

La vida del padre ocultaba diversos secretos y con ellos, la insatisfacción de su propia vida matrimonial y el desacuerdo con su vida parental. Acciones dirigidas a su hijo mostraron sus propios miedos, así como la falta de aceptación de sí mismo. Las formas cómo buscaba compensar estas frustraciones, debían permanecer ocultas ante los ojos de la familia.

> Su padre tenía otros cuantos lugares secretos, entre ellos un mueble dentro de su cuarto, al cual le hizo dos agujeros y pasó una cadena entre ellos y puso un candado en el otro extremo. (Cahill, 2014, p56)

Las represiones sexuales también provinieron por parte de la madre quién por una parte era permisiva con el padre, dejándolo que golpee al hijo y por otra, ejercía actitudes humillantes en muchas ocasiones en contra del infante.

> Otro incidente con ropa interior a los 13 y a los 15, pero en esta ocasión su madre lo castiga directamente sin avisarle a su padre, su castigo consistió en hacerlo usar la ropa interior que tanto le atrae. (Cahill, 2014, p47)

Gacy creció considerando que todos los castigos que le eran aplicados tenían la finalidad de hacerlo un hombre de bien:

> "Nunca fui lo suficientemente bueno para él, el hizo lo que hizo por una razón, para hacerme una mejor persona, para enseñarme a través del castigo". (Cahill, 2014, p51.)

En esta declaración puede observarse como el castigo está considerado como un bien y un sistema para mejorar la conducta de un individuo.

Durante su adolescencia continuó siendo un joven enfermizo

La agresividad del padre estaba continuamente presente en el hogar. Sus compañeros narraron que cuando iban de visita llegaron a verlo salir del sótano embriagado y sin motivo alguno, golpeaba a John, quién solamente se protegía de los golpes, sin corresponder a la agresión del padre. En una ocasión, al llegar a su casa, encontró a su padre en estado de embriaguez, golpeando a su madre e intervino para detenerlo solamente de los brazos, lo cual duró cerca de 10 minutos durante los cuales el padre miró a John con el deseo de asesinarle. En esta escena puede observarse la excitación que le causaba una lucha a muerte contra su propio padre. El padre, quería matar en Gasy, lo que no aceptaba en sí mismo y el hijo lograba recuperar su equilibrio al percibir su deseo y capacidad de asesinar a quién le había querido eliminar.

> Viendo los ojos de su padre llenos de odio sintió la muerte en ellos, podía sentir el aliento de su padre lleno de alcohol entrando en su propia garganta y en algún momento llego a sentir excitación en su miembro. (Cahill, 2014, p78)

El resto de su infancia la pasó John colaborando en la casa en trabajos que le pedía la madre o haciendo trabajos de servicio cómo era repartir mercancías o podar el pasto de los vecinos. Posteriormente un rasgo de su personalidad se afirmó en la interacción y apoyo a los vecinos

> También hacia labor social ayudando a vecinos ancianos a cuidar de sus jardines. (Cahill, 2014, p79)

Al pasar a la mayoría de edad, John empezó a incursionar en el medio político de Chicago. Con ello, presentó una conducta abiertamente opuesta a su padre, quién consideraba este oficio, como un lugar de corrupción y de fraude. Paradójicamente, el padre de John vivía

constantemente una mentira y un fraude en sí mismo, al no aceptar su manera de ser y de vivir, pues envidiaba a otros y deseaba tener lo que carecía. Esta incoherencia del padre modeló en John, una manera de vivir doble, en la que por un lado deseaba ser querido por su padre, algo que consideraba imposible de obtener y por otra una máscara social, que en política le fue muy útil, pues le permitió ser aceptado en estos círculos, y escalar en ellos. Al no lograr la aceptación y el amor del padre, procuró llevar una conducta opuesta a los deseos de éste. Esta, fue una primera fórmula para anularlo, una manera simbólica de asesinarlo. Lograba ser lo que el padre no fue, pero no podía ser, ni tener, lo que deseaba y este deseo lo proyectaba en otros jóvenes constituyéndose de esta manera, ellos, en sus objetos de deseo, mismos que lo inquietaban y lo hacían sentirse débil:

> Esos pensamientos extraños que lo invadían, esas inclinaciones que lo avergonzaban. Las cosas con las que fantaseaba en el día, todas esas emociones lo hacían débil y su padre nunca le dijo abiertamente, pero en la manera en que lo veía, lo hacía sentir que lo sabía. (Cahill, 2014, p81)

De esta manera se inoculó en John la idea de la muerte, como una fórmula para alcanzar sus anhelos. Primero, apareció en su mente en forma sublimada, como la muerte de un católico que alcanza a ser bendecido por el gran padre, Dios.

> John recuerda cómo desde los 16 años pensaba en la muerte, no en el suicidio, porque era un devoto católico, más bien como algo que llegaría como un regalo de Dios y así la muerte seria la bendición máxima de Dios. (Cahill, 2014, p82)

Después, en su pensamiento, asumió la posibilidad por medio del catolicismo, de ocupar el lugar del padre convirtiéndose simbólicamente en él a través del sacerdocio. De esta manera, podría lograr un doble propósito: por una parte, eliminar y sustituir al padre biológico, y por otra, conseguir a otro padre que sí sería bueno, el padre Dios, de quien podrá ser un policía de Dios.

> Debido a la falta de aceptación, el miedo a su padre y sus inclinaciones extrañas, John pensó en algún momento en volverse sacerdote y de esta manera ponerse por encima del juicio del mundo." ¿Cómo podría

> alguien dudar de un sacerdote son como los policías de Dios?" (Cahill, 2014, p83).

Esta ideación de convertirse en un policía de Dios pone de manifiesto un rasgo psicológico de control y persecución sobre los que no satisfacían los deseos del padre. Es decir, todo aquel que no cumpla con la ley de John, podrá ser juzgado y sentenciado por él.

Otro mecanismo de defensa que utilizó John, a partir de la figura del padre, fue la formación reactiva, por la cual, si el padre había hecho sentir mal a toda la gente, él sería lo contrario, haciéndola sentir bien. Constituyéndose de esta forma otra manera de eliminar al padre.

> El hacer cosas para los demás lo hacía feliz, la gente pobre lo hacía sentir bien por dentro. Cuando las personas vinieran a buscarlo sería comprensivo y abierto a diferencia de su padre. El sería un buen sacerdote. Llevaría la sotana con dignidad, podría ser compasivo y ayudaría a los pobres y a los afligidos (Cahill, 2014, p87)

Conscientemente, John sabía de su inclinación sexual hacia los hombres. Ser sacerdote, le permitiría por un lado esconder tras una sotana tales intereses y por otra, hacer pensar a los demás en la pureza de su conducta.

> no tendría problema con el asunto de la castidad, pues a pesar de andar con mujeres en realidad no sentía el impulso sexual hacia ellas. (Cahill, 2014, p87)

En ese tiempo habiéndose cometido en la madrugada, un crimen relacionado con los homosexuales el padre de John expresó su forma de pensar homofóbica diciendo:

> "Cualquiera que anduviera afuera a esas horas andaba en malos pasos. Es a esa hora cuando todos esos salen, son como una flor obscura que florece en la noche. Las hadas, los el-ella, pervertidos buenos para nada, asesinos, todos obtenían lo que merecían después de la media noche." (Cahill, 2014, p89)

Cuando John cumplió 20 años, abandonó su casa y fue a trabajar al condado Clark en Las Vegas, Nevada. Inicialmente trabajaba con las ambulancias en una morgue, pero cuando se percataron de que tenía menos de 21 años, lo limitaron poniéndolo a trabajar como ayudante. Dormía en un cuarto contiguo al lugar donde embalsamaban a los cadáveres.

John, vio entre ellos, a un joven muerto con el pene erecto. Gacy, se metió en el ataúd y se colocó encima del muerto.

> En un momento dado experimento un terror sublime y se salió rápidamente, a la vez que palmoteaba fuertemente su cuerpo, como para tratar de quitarse de encima algo que se le pegaba al cuerpo, pero se dio cuenta que no había algo repulsivo caminando sobre su cuerpo, era su cuerpo el que era repulsivo. El susto lo obligo a regresar a casa de sus padres al día siguiente. (Cahill, 2014, p100)

Esta experiencia de cercanía y contacto con los cadáveres lo familiarizo y le generó agrado e interés por continuar con este tipo de contactos.

La primera experiencia homosexual de John, la tuvo lugar a los 22 años con un hombre mayor que él. Salieron a tomar unos tragos y posteriormente fueron a la casa de este hombre quién le dijo claramente que le daba igual ser felado por un hombre o por una mujer. Con él pasó la noche.

> John se queda dormido y se despierta desnudo y recibiendo una felación de su amigo, le gusto la sensación y no lo detuvo, al terminar sintió la tristeza post eyaculación y durante los próximos meses estuvo muy deprimido. (Cahill, 2014, p104-105).

El haber transitado por este estado depresivo durante meses muestra la confusión de los sentimientos de John, mezcla de enojo y de tristeza. Aceptar conscientemente su orientación sexual era dar la razón al padre. Ganando su capacidad de experimentación en el placer, perdía la batalla contra el padre quien en su mente le estaría repitiendo que tenía razón en despreciarlo y que no valía como persona. Se estableció así en la mente de John, una lucha de contradicciones permanente, entre las figuras internas psicológicas del padre y el hijo. El cumplimiento del deseo de cohabitar con el padre comprobaba la devaloración del hijo. Así se gestó por una parte el deseo de muerte de hijo devalorado por la práctica de la homosexualidad y el deseo de que el padre muriera para acabar con la represión. Ambos deseos se cumplieron. En cada crimen, trató de cumplir con su deseo homosexual símbolo del incesto deseado, permitiendo que él, como hombre mayor, poseyera al joven para después matarlo, pues tal forma de vida era inadmisible. Pero, el deseo de destruir al padre lo realizó, al dejar diversas pistas para que fuera detenido y

finalmente ejecutado por sus crímenes, viviendo en carne propia el castigo al padre.

John Wayne Gacy, se casó a las 22 años con Marlynn Myers con la que procreó dos hijos. En este tiempo comenzó a trabajar en algunas franquicias del padre de Marlynn, de la cadena Kentucky Fried Chicken en Iowa, donde llevaba una doble vida. Por una parte, era un ciudadano ejemplar que logró integrarse a la Cámara Junior de los Estados Unidos de Waterloo, donde logró diversos reconocimientos, así como la valoración de sus compañeros. Por otra parte, en el sótano de su casa experimentaba una vida de excesos en la que participaban jóvenes varones.

Cuando John Wayne Gacy tenía 26 años, fue acusado por haber abusado de un joven de 15 años llamado Donald Vorhees, quién enteró a sus padres de haber sido violado desde agosto de 1967 hasta abril de 1968, lo que provocó que Gacy fuera llevado ante los tribunales. Tal fue el motivo por lo que John fue detenido. Ya anteriormente había cometido este tipo de faltas pues había violado a Edward Linch en junio de 1967.

> Tras su detención por sodomía cometida contra el joven Vorhees. Se le ocurre mandar a golpear al muchacho para que no declare en su contra y para lograr esto contrata a otro joven que trabajaba para él, pero el plan no sale como él lo hubiera deseado, pues Vorhees si fue golpeado, pero fue a denunciar al atacante y este confeso que Gacy lo mando a hacerlo, hecho que empeoro las cosas para Gacy. (Cahill, 2014, p147).

Debido a este hecho Gary no pudo alcanzar la fianza y fue procesado. Durante el proceso, las autoridades pudieron percatarse de que había otros jóvenes menores de edad como fue el caso de Richrd Westphal, que habían sido seducido por el acusado, pero las otras víctimas retiraron sus cargos por lo que sólo fue procesado por el caso de Donald Voohees. Fue diagnosticado como un enfermo mental que sufría del trastorno de personalidad antisocial, y lo "sentenciaron a 10 años de prisión que era la sentencia máxima". (Cahill, 2014, p172).

Sentenciado a la pena de encarcelamiento en diciembre de 1968, sólo cumplió año y medio de ésta, debido a su buen comportamiento. Una consecuencia de este hecho fue la pérdida de su familia. Salió de la cárcel en junio de 1970, pasando dos Navidades encarceladas.

> Su padre murió en la navidad que estuvo privado de su libertad y no obtuvo permiso para asistir a su funeral, este hecho lo impacta profundamente y una vez que sale, cada navidad visita la tumba de su padre y regresa muy alterado a su casa. De hecho, el primero de sus 33 homicidios lo realizo una semana después de haber visitado la tumba de su padre. (Cahill, 2014, p201)

En febrero de 1972 volvió a ser acusado

> A tan solo 8 meses de haber obtenido su libertad fue acusado nuevamente por un joven homosexual, pero no paso a mayores, pues nunca se presentó para ratificar su denuncia. (Cahill, 2014, p191-192)

El 1 de enero de 1972 asesinó y torturó a un joven ni identificado y al día siguiente, asesinó a un joven de 16 años llamado **Timothy McCoy, a quien había conocido en una terminal de autobuses en Chicago.** En todos los asesinatos de John Wayne, sus víctimas fueron violadas y estranguladas y en algunas torturadas. Entre este asesinato y el siguiente pasaron 3 años y medio.

> El segundo asesinato conocido de Gacym fue durante 1974, pero hoy en día, el cuerpo **no se asocia con ningún nombre.** Todo lo que se sabe es que tenía entre 14 y 18 años en el momento de ser asesinado por John Wayne.[141]

El 29 de julio de 1975 asesinó al joven John Butkovitch. Al año siguiente, el 6 de abril de 1976 mata a Darrell Sampson. En marzo de1976, se divorció de su segunda esposa y ello le permitió actuar más libremente sus impulsos, asesinando a diez jóvenes más: Randall Reffett 14 de mayo de 1976; el 22 de mayo de 1976 viola a Mike Rossi; Samuel Stapleton 14 de mayo de 1976; Michael Bonnin 3 de junio de 1976; William Carroll 13 de junio de 1976; James Haakenson 6 de agosto de 1976; Rick Johnston 6 de agosto de 1976; Kenneth Parker 24 de octubre de 1976; Michael Marino 24 de octubre, 1976; William Bundy 26 de octubre de 1976; Frances Alexander en diciembre de 1976 y Gregory Godzik 12 de diciembre de 1976.

En 1977 asesinó a los siguientes jóvenes: John Szyc 20 de enero de 1977; Jon Prestidge 15 de marzo de 1977; Matthew Bowman 5 de julio de 1977; Robert Gilroy 15 de septiembre de 1977; John Mowery 25 de

[141] https://elcierredigital.com/investigacion/556551402/Pogo-Wayne-Gacy.html

septiembre de 1977; Russell Nelson 17 de octubre de 1977; Robert Winch 11 de noviembre de 1977; Tommy Boling 18 de noviembre de 1977; David Talsma 9 de diciembre de 1977 y Robert Donnelly a quien no asesinó pero que si violó y torturó hasta cansarse también en diciembre de 1976.

Asesinatos en 1978: William Kindred 16 de febrero de 1978; Timothy O'Rourke 16–23 de junio de 1978; Frank Landingin 4 de noviembre de 1978; James Mazzara 24 de noviembre de 1978 y Robert Piest 12 de diciembre de 1978. El 22 de abril de ese año, el joven Jeffery Ringall de 22 años, después de sufrir hasta el cansancio violación y tortura por parte de Gacy, logró escapar e identificar tiempo después, el carro del agresor, lo que sirvió de pista para la posterior detención del asesino serial.

En diciembre del 78 fue arrestado por un total de 33 homicidios, aunque se sospecha de muchos más. John se declaró enfermo mental pero el Tribunal lo declaró culpable y lo sentenció trece penas de muerte día y a veintiún cadenas perpetuas. El día trece de marzo de 1980, quedó en encierro por 14 años. En el mes de mayo de 1994, se le aplicó la pena de muerte a través de una inyección letal. Durante su encierro, se dedicó a pintar, teniendo como tema principal los payasos. Curiosamente sus obras llegaron a alcanzar altos precios.

> Las últimas palabras de **Wayne Gacy** fueron, según relatan medios de la época: "matarme no hará regresar a ninguna de las víctimas. El Estado me está asesinando, bésenme el trasero. ¡Nunca sabrán dónde están los otros!".[142]

John Weyne, fue un producto de las contradicciones del padre y de la familia, que le significaron la agresión como camino y solución a los problemas cotidianos, haciendo que los fenómenos de las vivencias de los personajes externos cobraran vida en su mente teniendo como resultado la vivencia de un mundo de destrucción tanto en el exterior como en el mismo, quedando solamente la satisfacción perversa de haber creído someter al agresor con el ejercicio de su violencia extrema.

[142] https://www.reporteindigo.com/piensa/la-historia-de-pogo-el-payaso-asesino/

REFERENCIAS

Cahill T. (2014) Buried Dreams, inside the mind of John Wayne Gacy

Cano V. (2017) El origen de los payasos diabólicos

Douglas Ch et all- (2022). “Colección de asesinos famosos” ed. Publishdrive. California.

Mente criminal (2021) “ John Wayne Garcy, el payaso asesino”. Ed Trialtea. USA

Ressler R (1998)

DERECHO A LA INFORMACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y REDES SOCIALES: ENTRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LAS POLÍTICAS TOTALITARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA "MENTALIDAD DE CONFLICTO"

JORGE SALINAS MENGUAL
Juez del Tribunal Eclesiástico de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Paralelamente a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, se ha desarrollado en este país una guerra por la desinformación y por la manipulación de los medios de comunicación y las redes sociales tendente a crear una "mentalidad de conflicto" en el seno de la población, con el fin de ayudar, no sólo a justificar la intervención armada mediante un discurso de odio, sino a defender el desarrollo del conflicto, bajo estereotipos que el Gobierno de Putin ha ido ensamblando con la pretensión de mantener esa mentalidad.

El objetivo de este trabajo es investigar sobre el papel de las redes sociales y de determinados discursos en la invasión de Rusia a Ucrania, como generadores de una "mentalidad de conflicto" capaz de legitimar, a través del apoyo popular, el conflicto armado.

Para ello se analizan, de una manera cualitativa, los resultados de trabajos académicos que ya reflexionaron, en su momento, sobre esta situación en el anterior conflicto entre estas dos naciones. Se desarrolla la relación entre conceptos como información, libertad de expresión, populismo, propaganda o desinformación en el contexto de las redes sociales, para llegar a la conclusión de que actualmente, junto al conflicto bélico, se desarrolla, por parte de los Gobiernos, Rusia en el caso que

nos ocupa, una guerra fría de desinformación que genera un discurso de odio y una mentalidad de conflicto legitimadora de la actuación armada.

2. LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN: DOS DERECHOS IRREMPLAZABLES E INSEPARABLES

Como afirma Buchok, "la principal función de los medios de comunicación en una sociedad democrática es asegurar la capacidad y posibilidad de juzgar adecuadamente cualquier situación que se presenta en el ámbito social, económico, político o cultural. Sin embargo, a pesar de que muchos Estados protegen y promueven el derecho a la información veraz, la desinformación siempre ha funcionado como doctrina militar para propagar ideologías durante los conflictos bélicos".

Libertad de expresión e información son dos conceptos afines que necesitan el uno del otro. Es necesaria la libertad de expresión para que pueda existir una información. El derecho a la información puede definirse como el derecho fundamental de todos los ciudadanos a recibir información veraz a través de los medios de comunicación. Por su parte, y en lo que atañe al derecho a la libertad de expresión, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos dispone en su artículo 10 que "toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencias de autoridades públicas y sin consideración de fronteras".

El derecho a la libertad de expresión no es un derecho absoluto, pero es un derecho fundamental para el adecuado funcionamiento de una sociedad democrática y el libre desarrollo del individuo y de las relaciones sociales.

¿Dónde reside el límite a este derecho? En los últimos años, el mundo ha sido testigo de un gran aumento de las expresiones de odio y xenofobia, a través del canal de los medios de comunicación y las redes sociales. En Rusia, un país con más de 180 grupos étnicos, los medios sociales han influido directamente en la configuración de una "mentalidad de conflicto" caracterizada por actitudes discriminatorias y xenófobas que han fomentado y mantienen vivo el actual conflicto con Ucrania.

El orden público, la seguridad nacional o el bien común son límites que pueden fijarse en relación con la libertad de expresión, ahora bien, se debe acudir a la ponderación de derechos, a fin de poder sopesar los intereses en conflicto, dando preferencia a aquél que persiga el valor más importante.

Cuando hablamos de derecho a la información, en sintonía con lo que la Constitución española refiere en su artículo 20.1 d) ha de tratarse de una información que vaya asociada al concepto de veracidad. Cualquier comunicación pierde la categoría jurídica de derecho cuando con ella se busca instrumentalizar o manipular las conciencias de los sujetos receptores, fomentando, deliberadamente, una información interesada que no se corresponda con la verdad de los hechos.

De esta forma, puede decirse que verdad e información son dos caras de la misma moneda, dos conceptos íntimamente unidos en el ámbito de un derecho fundamental, de tal manera que, si la verdad se disocia de la información ésta no sólo pierde la categoría de derecho, sino que, además, deja de ser información para convertirse en una falacia. En estos casos los hechos son sustituidos por valoraciones y opiniones ideológicas, subjetivas y políticamente interesadas.

Hay que recordar que la manipulación informativa atenta contra la dignidad de la persona, fundamento de todo sistema democrático. En una sociedad donde internet y las redes sociales han ido perfilando la figura del periodista ciudadano, y donde los *trolls* se han convertido en un "ejercito" al servicio de los intereses políticos de los Gobiernos, no puede renunciarse, bajo ninguna circunstancia, al requisito de la veracidad de la información.

3. EL ABUSO DE PODER Y LA DESINFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS REDES SOCIALES

Siguiendo a Trottier y Fuchs podemos definir los medios sociales como "una forma de comunicación electrónica y sitios de redes que permite a los usuarios seguir *y* compartir contenidos e ideas dentro de una comunidad en línea". Varios son los instrumentos de los que pueden servirse

los Gobiernos con el fin de mantener entre la población una determinada línea de pensamiento, haciendo uso de esas redes sociales. El primero de ellos es la desinformación, de la que el Gobierno ruso se ha servido para crear un contexto de niebla informativa, en el que la avalancha de información dificulta su verificación. Como sostiene Alonso, "la finalidad de la desinformación es poner en cuestión la evidencia más palpable, sembrar la duda sobre los hechos, y así socavar la confianza de los ciudadanos en los medios de información independientes, y en las instituciones", en este caso el Gobierno ucraniano.

La idea que hay detrás de esta desinformación es hacer creer a la población que la verdad no existe, que todo es relativo, y que todos mienten en tiempos de guerra. Al final, el receptor de los mensajes termina por no creer a nadie, de manera que los ciudadanos se hacen más vulnerables y, por ende, mas manipulables para informaciones futuras interesadas.

Relacionado con ese concepto de desinformación está el de propaganda, que alude, como sostiene Boyte, a "cualquier forma de comunicación adversa, especialmente de naturaleza sesgada o engañosa, diseñada para influir en las opiniones, emociones, actitudes o comportamientos de cualquier grupo con el fin de beneficiar al patrocinador, ya sea directa o indirectamente".

También está vinculado a estas realidades el concepto de populismo, al que Vallespín y Martínez-Bascuñán se refieren no como una ideología –aunque normalmente se alinea con alguna–, sino una forma de hacer política, un estilo, caracterizado por la apelación al pueblo como un sujeto político diáfano y simple, y a través del cual se renuncia a las instituciones y los valores, especialmente la libertad individual y los derechos humanos. El Gobierno de Putin no puede considerarse como una verdadera democracia, pero sí que se trata de un Gobierno del pueblo y para el pueblo, y adquiere toda su legitimidad a través del apoyo del pueblo. Partiendo de esta realidad resulta lógico deducir que la manipulación de la información, con el fin de mantener ese apoyo en los niveles necesarios de aceptación del poder, es casi una consecuencia de la actual situación política en Rusia.

El recurso al conflicto y su justificación ha sido el medio usado por Putin para mantener sus índices de aprobación. En el fondo, la política se convierte en una continuación de la guerra. Esta estrategia comenzó en el ámbito interno, al declarar la guerra al crimen, generando división entre orden y caos; siguió con la guerra de Chechenia, que estableció otra diferenciación entre los terroristas y sus adversarios; y finalmente, el conflicto con Ucrania ha fijado la división entre nazis y los defensores de la patria y la identidad nacional.

La política del Gobierno ruso comenzó a entender que todo el ámbito de las redes sociales y los medios de comunicación era un campo de batalla donde debían adoptarse las estrategias más adecuadas. Así, se aprobaron leyes que exigían a los blogueros que se registrasen en el Estado. Junto a ello se diseñó una lista negra que permitía a las autoridades censurar sitios web sin una orden judicial. En este sentido, la plataforma Yandex fue objeto de una gran presión política, mientras que redes sociales como VKontakte quedaron balo el control del Kremlin. A su vez, se fue configurando una estrategia en redes sociales para que, las principales marcas corporativas y los blogueros más de moda insertaran mensajes subliminares y material oculto a favor de Rusia en anuncios que, en un principio se presentaban como publicidad inicua. Al final, a los usuarios de internet se les hace imposible diferenciar entre lo que es verdad y lo que es ficción, y ya se sabe, "en río revuelto, ganancia de pescadores".

Boyte señala que uno de los medios que las redes sociales utilizan para la guerra propagandística a favor de una causa son los *trolls*, esto es, blogueros pagados o aleccionados ideológicamente que difunden la propaganda oficial del Gobierno, a fin de desviar la atención de quienes tengan acceso a esa información, centrándolos en una visión del conflicto sesgada e instrumentalizada en el sentido que quiere transmitirse, aunque no se corresponda con la verdad de los hechos.

En esta línea, Chen sostiene que la Agencia de Investigación de Internet, financiada por el Gobierno ruso, se hizo conocida por emplear a cientos de rusos para difundir una propaganda pro-Kremlin con el fin de crear la ilusión de un ejercito masivo de simpatizantes. Se pretendía crear un contenido manipulado para hacerlo llegar a las redes sociales más populares y conseguir una difusión masiva de sus pretensiones, tanto en el

ámbito interno, como en el externo, entre otros en el conflicto que en Ucrania enfrentaba a los separatistas prorrusos y al ejercito de ese país.

Todavía no existen estudios sobre la incidencia de la información en el desarrollo de la invasión de Ucrania por Rusia, pero ateniéndonos al anterior conflicto entre estas dos naciones, que desemboco en la anexión de Crimea a Rusia, Snegovaya perfila el concepto de "guerra híbrida" para reconocer que desde el Gobierno ruso se hace uso de una política de lanzamiento de campañas deliberadas de desinformación, apoyadas por acciones de las organizaciones de inteligencia, tendentes a confundir al enemigo y lograr así una ventaja estratégica con un coste mínimo. Pocheptsov, por su parte, sostiene que en el conflicto de Crimea jugó un papel primordial la incertidumbre y la ambigüedad generadas por las informaciones transmitidas, y Zeitzoff afirma que "el enfoque en las armas ha ocultado los importantes avances en la tecnología de la comunicación y cómo han alterado la forma en que los líderes hacen la guerra y responden a las masas".

Otras de las técnicas usadas por el Gobierno ruso en el anterior conflicto fue la contratación de rusos de habla inglesa para la publicación de comentarios pro-rusos en los informes de noticias de cadenas como *Fox News*, el envío de imágenes de eventos escenificados a través de cuentas falsas en las redes sociales, o el lanzamiento de la cadena de televisión en lengua extranjera *Russia Today,* todo ello con una doble finalidad: en primer lugar, generar un flujo de desinformaciones organizadas y coordinadas; en segundo lugar, suscitar en la audiencia un sentimiento de desconfianza respecto de la política y los medios de comunicación, neutralizando, así, cualquier propaganda occidental.

Esta guerra fría de la desinformación se aprovecha de varios factores, como la limitada capacidad de los seres humanos para procesar la información, o la escasa capacidad crítica de aquellos que reciben los mensajes, lo que convierte en vulnerable a la ciudadanía. Sólo el desarrollo de proyectos educativos que fomenten el espíritu crítico en el alumnado, así como el aumento en la formación cultural sobre los pueblos permitirá un discernimiento serio por parte de los receptores que garantice un pensamiento firme, objetivo y cierto frente a las manipulaciones de la desinformación.

Un ejemplo del poder de las redes sociales y de su instrumentalización lo podemos ver en el hecho de que la UE, en el conflicto ruso-ucraniano, ha bloqueado los medios "Sputnik" y "Russia Today", por considerarlas herramientas de desinformación y propaganda del gobierno ruso. Por su parte, en Rusia existían antes del conflicto bélico tres grandes redes sociales. En los comienzos la mas internacional de ellas, Facebook, fue cerrada por el gobierno. ¿La finalidad de esta decisión?: controlar la información para que los ciudadanos reciban el mensaje que desde las instancias oficiales interesa. Además, otra de las redes sociales, Vkontakte, fue nacionalizada en los últimos meses de 2021, un ejemplo más de este control gubernamental de la libertad de expresión y del derecho a la información.

Además, Putin ha aprobado una ley que persigue a la prensa independiente y a cualquier "desinformación" relacionada con la guerra, hasta el punto de que el organismo ruso de control de Internet, Roskomnadzor, especifica que "los medios de comunicación están obligados a utilizar la información que reciben sólo de fuentes oficiales rusas", bajo pena de sanciones.

No es ésta una situación que se circunscriba al conflicto ruso, sino que ya durante la Primavera Árabe, al percatarse de que los manifestantes utilizaban las redes sociales para coordinarse, intercambiar ideas políticas y proporcionar información actualizada a grupos de interés externos, Mubarak ordenó el bloqueo de Twitter y Facebook e interrumpió los servicios de mensajería de texto de los teléfonos móviles.

Realmente, las redes sociales, como herramienta geopolítica, se han convertido en el nuevo campo de batalla que han propiciado la polarización de la sociedad. Esta situación podría hacer surgir la pregunta de la legitimidad de la supresión de algunos medios de transmisión de información por parte de un país determinado, como hizo Ucrania en el conflicto con Rusia en 2017, con las redes Vkontakte y Odnoklasniki. ¿Podría justificarse la limitación del derecho a la libertad de expresión en función de la seguridad nacional? Si atendemos al Derecho internacional europeo, por ejemplo, la seguridad pública y el bien común se pueden aducir como criterios de limitación de la libertad de expresión, y en el caso que analizamos parece obvio que tanto la seguridad nacional, como

el bien común se verían seriamente afectados por la guerra de desinformación llevada a cabo por el Gobierno ruso, que busca enmarcar las cuestiones sociales y políticas dentro del ámbito de sus intereses particulares.

Como sostiene Golovchenko "el control del Kremlin sobre las redes sociales rusas fue una de las razones por las que el gobierno ucraniano consideró la prohibición de VKontakte como una medida de seguridad nacional contra la propaganda y la vigilancia rusas", y es que los ciudadanos no suelen tener experiencia directa con el acontecimiento y se basan en las señales emitidas por la élite para tomar sus decisiones y configurar su propia visión de los acontecimientos, de ahí la necesidad, por parte del poder político, de crear un clima de confianza que haga viable este proceso.

Benford y Snow señalan que las redes sociales desarrollan tres estrategias principales: en primer lugar, llevan a cabo un diagnóstico de la situación que tiene por fin identificar la injusticia; posteriormente realizan un pronóstico, que implica la proposición de una solución determinada; finalmente nos encontraríamos con la movilización, de las conciencias o de las armas. Injusticia, solución y movilización, criterios que el Gobierno ruso ha sabido manejar para crear una opinión pública favorable a sus actuaciones intervencionistas.

Lippmann afirma que la instrumentalización por parte de los Gobiernos de las redes sociales, en aras de transmitir una información interesada, presenta dos aspectos que son cruciales. En primer lugar, se debe llevar a cabo un proceso de filtración de la realidad. En segundo lugar, se ha de focalizar la atención de los receptores de información en una serie de hechos que previamente han sido preparados en función de los intereses a defender. Todo ello conducirá a una manipulación de la información en beneficio de una de las partes del conflicto. No hay que olvidar, como sostienen Lange-Ionatamishvili y Svetoka, que "una campaña de medios sociales bien orquestada podría afectar significativamente a la narrativa política predominante".

Golovchenko sostiene que la instrumentalización de las redes sociales en el anterior conflicto llevó al gobierno ucraniano a su censura, ya que

a través de ellas el Kremlin no sólo pretendía politizar activamente los medios de comunicación como medio de guerra informativa contra Ucrania, sino que también se animaba a los usuarios a demostrar su lealtad a su país dejando de utilizar los servicios del Estado agresor.

Desde su acceso al poder, Putin ha asociado el recorte de derechos civiles y políticos, como la libertad de expresión y prensa, al auge de su popularidad, y al éxito de su política económica, lo que ayudó no sólo a ir fortaleciendo la confianza del pueblo en su gestión, sino a ir eliminando progresivamente a sus rivales políticos, e ir forjando una política antidemocrática marcada por el autoritarismo.

El uso de las redes sociales ha sido instrumentalizado por el Gobierno ruso, en el anterior conflicto con Ucrania, y es de prever que también lo será en el actual, con una doble finalidad, por un lado, para atacar la infraestructura del país al que se va a invadir y, por otro lado, para influir en los corazones y mentes del pueblo ruso, receptor de esos mensajes.

4. DISCURSO DE ODIO Y "MENTALIDAD DE CONFLICTO"

El discurso del odio se puede definir como cualquier forma de expresión cuya finalidad consista en propagar, incitar, promover o justificar el odio hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia. Este discurso del odio halla su fundamento en la firme creencia de la superioridad de una raza, una religión, un género, o un sistema de creencias y valores sobre cualquier otra realidad, lo que genera situaciones de desigualdad estructural que, normalmente, pueden llevar asociadas acciones violentas, la limitación o supresión de derechos fundamentales, o favorecer el apoyo de acciones bélicas, como en el caso de Rusia.

Íntimamente relacionado con este discurso del odio está el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, que sólo podría verse limitada por un discurso de odio cuando del mismo se derive una violencia inminente, o un peligro claro de que ésta se fuera a producir.

En el caso que nos ocupa este discurso de odio ha sido alentado desde las propias autoridades rusas, que han usado, entre otras, las narrativas de identificación del pueblo ucraniano con los nazis, las de limpieza

étnica, por parte de Ucrania a los ciudadanos prorrusos, o la de la expansión geopolítica de occidente hacia la esfera de influencia de Rusia. Todas ellas con un objetivo, generar en la población una idea de odio que justifique y legitime la intervención armada. Para ello se lleva a cabo un constructo de pueblo al que se opone un enemigo exterior, generando una polarización entre el "nosotros" y el "ellos".

Los medios sociales pueden facilitar la coordinación y la acción colectiva, en ámbitos como los delitos de odio, ya que las redes sociales facilitan la búsqueda de personas con ideas afines a través de comunidades y grupos en línea que favorecen la posibilidad de señalarse como alguien que comparte esas mismas opiniones.

Además, las redes sociales pueden influir en las opiniones individuales, de manera que, los individuos previamente tolerantes pueden verse expuestos a opiniones intolerantes, mientras que los individuos intolerantes pueden acabar en "pie de guerra" frente a grupos sociales o étnicos que comparten unas creencias, raza, sexo o ideología.

Más allá de cambiar las actitudes, los medios sociales también pueden afectar a las percepciones de las personas sobre la aceptabilidad de la expresión del odio y, por tanto, a su disposición a expresarlo, en la convicción de que no sólo se está en la posesión de la verdad, sino que cualquier idea estará avalada por la libertad de expresión, en unos casos, o por el anonimato, en otros.

Cuando nos referimos a países que, como Rusia, bajo una dictadura encubierta postula un pensamiento único de índole totalitario, tanto los medios de comunicación, como las redes sociales, se convierten en instrumentos en poder del Estado para fomentar una cultura del enfrentamiento, del odio y de la discriminación. En este contexto, y sin posibilidad para expresar opiniones discordantes, la "mentalidad de conflicto" permite justificar cualquier acción tendente al dominio y la imposición, incluso la guerra.

Como afirma Dobysh, las redes sociales no sólo influyen sobre la realidad, sino que la construyen, para lo cual en muchas ocasiones hacen uso de una violencia simbólica que puede llegar a derivar en un discurso de odio. Aspectos como los mitos históricos, la identidad regional y una

imagen del enemigo vinculado a ideas nazis ya fueron explotados por Rusia en 2014, en la región de Donbás, como estrategia para intensificar el conflicto.

Las redes sociales han sido canal no sólo para limitar la libertad de expresión de pensamientos contrarios a la versión oficial del Gobierno, sino que han sido utilizadas para fomentar el odio en la justificación del conflicto con Ucrania. Es más fácil mantener una guerra cuando se cuenta con el apoyo de la población, y no solo eso, sino que el discurso de odio y enfrentamiento, fomentado por una corriente de pensamiento instrumentalizado que se sirve del poder de información de las redes sociales, ha jugado y juega un papel activo y decisorio en el inicio de la invasión de Ucrania, y en el mantenimiento de un clima legitimador del conflicto.

El uso del lenguaje en un determinado sentido puede influir en la conformación de estereotipos. Cuando hablamos de estereotipos nos referimos al proceso mental mediante el cual se atribuyen determinadas características, generalmente despectivas y discriminatorias, acerca de grupos concretos caracterizados por una identidad propia, de manera que, a cualquier persona que forma parte de ese grupo, se le aplican de manera mecánica esas características del grupo como si fueran propias. Este proceso conlleva el peligro no sólo de la discriminación, sino también el de la generalización, que comporta situaciones de injusticia, como ha sido el caso de Ucrania y la identificación de su Gobierno y pueblo con ideologías nazis y actitudes genocidas.

En un análisis del anterior conflicto de Ucrania con Rusia, y de la revolución de Euromaidan, Dobysh sostiene que las redes sociales utilizaron una imagen de Ucrania como el "otro", con unas narrativas tendentes a su desacreditación, del sureste de Ucrania como parte de la gran Rusia, de Estados Unidos y la OTAN como los principales villanos, al interferir en la política ucraniana, y una imagen contradictoria de Europa.

Como afirma Tipaldou, el discurso de Putin, que aúna populismo y nacionalismo, "ha tratado de construir un pueblo, dividir el espacio político y crear una serie de enemigos, así como de fabricar símbolos colectivos".

Lange-Ionatamishvili y Svetoka afirman que “en las redes sociales, las voces prorrusas han cultivado sistemáticamente el miedo, la ansiedad y el odio entre la población étnicamente rusa de Ucrania. Han manipulado y distribuido imágenes de supuestas atrocidades cometidas por el ejército ucraniano, entre ellas fosas comunes de personas torturadas, civiles utilizados para el tráfico de órganos, quema de cosechas para crear una hambruna, reclutamiento de niños soldados, uso de armas pesadas contra civiles, e incluso, actos de canibalismo”. Esta estrategia buscaba generar un discurso de odio que mantuviera viva la mentalidad de conflicto entre la población rusa.

Siguiendo con su argumento, la autora señala que “a lo largo de 2014, la lista de rumores procedentes del este de Ucrania llegó a ser bastante larga: el gobierno de Kiev y la Unión Europea estaban construyendo campos de concentración; el bosque estaba lleno de asesinos de derechas; la festividad del 9 de mayo del Día de la Victoria había sido cancelada; se confiscarían propiedades y se prohibiría el uso del idioma ruso. En una ocasión, los lugareños aterrorizados llamaron a la Compañía de Agua del Donbás, después de que las redes sociales les informaran de que el suministro de agua de la región había sido envenenado”.

Teper, por su parte, sostiene que en sus discursos de 2014, Putín va a calificar “de «enemigos del futuro» a las fuerzas reaccionarias, nacionalistas y antisemitas de ciertas partes de Ucrania, que estarían representadas por las nuevas autoridades ucranianas, a las que tilda de «nacionalistas, neonazis, rusófobas y antisemitas, asesinas, terroristas, radicales y alborotadoras». Además, se observa cómo los enemigos del futuro tienen una estrecha relación con otros enemigos del pasado –de la etapa de la antigua URSS–, personificados en la figura de Stepán Bandera, el cómplice de Hitler en Ucrania durante la Segunda Guerra Mundial”. En uno de sus discursos de 2014, el presidente ruso, en esa misma línea llegará a afirmar: “los vemos todavía hoy: gente con brazaletes con algo parecido a esvásticas deambulando por las calles de Kiev”.

La idea de Putin es invertir los papeles, haciendo que el agresor parezca el agredido, y todo ello a través de una campaña de odio basada en la desinformación y en la manipulación de las conciencias del pueblo ruso. Asumiendo el papel de liberador de Ucrania, con el fin de proteger al

pueblo del régimen nazi y genocida de Kiev, apuesta por un discurso tendente a justificar la acción bélica desde un discurso de odio que, poco a poco, va calando entre el sentir de la población.

Las autoridades ucranianas no solamente son identificadas con la ideología nazi por el Kremlin, sino que son calificadas de ladrones y oligarcas. Frente a ellos, y en su intención de polarizar el conflicto, Putin se presenta como el artífice de políticas justas, equitativas y eficaces, un gobernante que ha permanecido siempre junto a su pueblo y que ha enarbolado con orgullo los grandes símbolos del país.

En este clima de desinformación, manipulación y discursos de odio, las autoridades ucranianas, ante la influencia del Gobierno ruso en las redes sociales bajo su poder, aconsejaron a los ciudadanos, en 2014, que borrasen sus cuentas, antes de proceder a una política de censura en 2017. En el fondo, como afirma Huang, "los gobiernos pueden utilizar la censura como una señal política para socializar a los ciudadanos en el comportamiento deseado, a través de mensajes políticos implícitos, el miedo o la incertidumbre".

5. CONCLUSIONES

Las palabras suelen marcar la diferencia entre la guerra y la paz, de ahí la importancia del derecho a la información y a la libertad de expresión en una sociedad democrática. El reciente conflicto de 2022 entre Rusia y Ucrania ha vuelto a poner de relieve el papel fundamental que las redes sociales y los medios de comunicación juegan en esta guerra que se desarrolla en ámbitos distintos del campo de batalla. Ahora bien, aunque abordamos el tratamiento de los derechos a la información y a la libertad de expresión como fundamentales para el justo funcionamiento de una sociedad, no estamos ante derechos absolutos, sino que están sometidos a una serie de límites. El derecho a la información tendrá como límite la veracidad, de manera que cuando la información es manipulada, y busca, intencionadamente, transformar los hechos en opiniones interesadas a favor de un relato concreto, este derecho pierde su vigencia, ya que el intento de manipulación del receptor del mensaje afecta al contenido esencial del derecho, desvirtuándolo por completo.

En lo que afecta al derecho a la libertad de expresión hemos analizado cómo el discurso que fomenta el odio y que, en el caso que nos ocupa, sirve para justificar el conflicto entre los dos países eslavos, y para mantener viva una mentalidad de conflicto entre la población, permite establecer una serie de limitaciones, en defensa del orden público, la seguridad nacional y el bien común.

Ahora bien, esta realidad puede intentar justificarse desde una doble perspectiva. Cuando el Gobierno de Ucrania ha censurado determinados medios rusos lo ha hecho no para manipular las conciencias de sus ciudadanos, sino para defenderlos de informaciones subjetivas y alejadas de la realidad y la verdad de los hechos. Por tanto, podría considerarse legítima una censura de este tipo, máxime en circunstancias excepcionales y extraordinarias como las vividas por el país eslavo a raíz de la invasión del ejército ruso.

Por el contrario, la censura que desde el Gobierno de Putin se ha llevado a cabo de redes sociales de pensamiento plural, como Facebook, no ha sido una limitación del derecho a la libertad de expresión en aras a la defensa del orden público o la seguridad nacional, sino que, por el contrario, se ha llevado a cabo con una finalidad propagandística, donde populismo y nacionalismo se convierten en los paradigmas que han de mantener unida la voluntad general, y donde la manipulación de la realidad, generando un discurso del odio entre el pueblo, busca justificar el conflicto armado, mantener entre el pueblo una mentalidad de conflicto y legitimar el propio poder político ruso.

En definitiva, la guerra fría de las comunicaciones, y los beneficios de las redes sociales, que posibilitan una rápida comunicación sin filtros que tiene la posibilidad de manipular las conciencias de una sociedad acrítica, que es capaz de dejarse llevar por un discurso de odio oficial, debe ser objeto de análisis a fin de que, en sucesivos conflictos, se prevean los medios necesarios para garantizar un derecho a la información que respete no sólo la libertad de expresión, sino que sea garante de la realidad de los hechos y de la veracidad de los contenidos. Para ello, se ha de poner en alerta a los ciudadanos de los mecanismos y campañas de desinformación orquestadas por los Gobiernos, los medios sociales han de jugar un papel indispensable como vigilantes de la veracidad, y

las instituciones educativas deben fomentar un currículo académico donde primen los valores del respeto y la tolerancia.

6. REFERENCIAS

Alonso, A. 2022. Putin recurre a tácticas de desinformación de la época soviética en la guerra en Ucrania. *El Independiente,* 5 de abril de 2022. Disponible en: https://bit.ly/38SfyDx.

Benford, R. D. y Snow, D. A. 2000. Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611–639.

Boyte, K.J. 2017. An Analysis of the Social-Media Technology, Tactics, and Narratives Used to Control Perception in the Propaganda War Over Ukraine. *Journal of Information Warfare*, 16, 94-107.

Buchok, K. (2021). Posverdad y desinformación: distorsión de la información en los medios rusos en la guerra contra Ucrania. Trabajo fin de Grado de Periodismo. Universidad de Valladolid.

Chen, A. 2015. The Agency. *The New York Times,* 2 de junio de 2015. Disponible en: https://nyti.ms/3wKagmD.

Dobysh, M. 2019. Euromaidán y el conflicto en el este de Ucrania en las redes sociales: Diferencias territoriales de las suscripciones prorrusas en Ucrania. *Boletín Geográfico Húngaro*, 68, 51-64.

Golovchenko, Y. 2022. Fighting Propaganda with Censorship: A Study of the Ukrainian Ban on Russian Social Media. *The Journal of Politics*, 84(2), 1-16.

Huang, H. 2015. Propaganda as Signaling. *Comparative Politics*, 47(4), 419-444.

Lange-Ionatamishvili, E. y Svetoka, S. 2015. *Strategic Communications and Social Media in the Russia Ukraine Conflict.* En Kenneth Geers (Ed.), "Cyber War in Perspective: Russian Aggression against Ukraine". NATO CCD COE Publications, 103-111.

Lippmann, W. 2017. *Public Opinion*. Routledge.

Pocheptsov, G. 2014. The first cognitive war in the world (Ukraine, Crimea, Russia). *Academia.edu.* Disponible en: https://bit.ly/3wydhGq.

Putin, V. 2014. Direct Line with Vladimir Putin. *President of Russia website,* 17 de abril de 2014. Disponible en: https://bit.ly/39NYBKk.

Putin, Vladimir. «Meeting of the Valdai International Discussion Club». *President of Russia website,* 24 de octubre de 2014. Disponible en: https://bit.ly/3yU2XKL.

Snegovaya, M. 2015. *Russia report: Putin information warfare in Ukraine: Soviet origins of Russian hybrid warfare*. Institute for the Study of War. Disponible en: https://bit.ly/3wydhGq. Fecha de consulta: 21/05/2022.

Surzhko-Harned, L. y Zahuranec, A. J. 2017. Framing the revolution: the role of social media in Ukraine's Euromaidan movement. *Nationalities Papers*, 45(5), 758-779.

Teper, Y. 2016. Official Russian identity discourse in light of the annexation of Crimea: national or imperial? *Post-Soviet Affairs*, 32(4), 378-396.

Tipaldou, S y Casula, P. 2019. ¿Justificaciones *populistas* de la guerra? La intervención rusa en el este de Ucrania. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 119, 135-159.

Trottier, D. y Fuchs, C. 2015. *Theorising Social Media, Politics and the State*. En Daniel Trottier and Christian Fuchs (Eds.) "Social Media, Politics and the State. Protests, Revolutions, Riots, Crime and Policing in the Age of Facebook, Twitter and YouTube". Routledge.

Vallespín, F. y Martínez-Bascuñán, M. 2017. *Populismos*. Alianza Editorial.

Zeitzoff, Th. 2017. How Social Media Is Changing Conflict. Journal of Conflict Resolution, 61(20), 1-22.

LAS REDES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN LA GENERACIÓN DE LA INDENTIDAD PERSONAL. UN ESTUDIO EN ESTUDIANTES DE CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SOCIALES

Felipe Rodrigo Gutiérrez De La Cámara
Universidad Francisco de Vitoria

Marián Queiruga-Dios
Universidad Francisco de Vitoria

Esther Blasco Lozano
Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La búsqueda de identidad personal y el uso de las redes sociales

La identidad personal, entendida como la definición que uno puede hacer de sí mismo, de lo que es, de cómo es y de su forma de relacionarse con otros, se va configurando a lo largo de toda la vida. Se mantiene una búsqueda constante de la respuesta a la pregunta "quién soy" que se manifiesta de manera más significativa y de manera especial en la adolescencia y primera parte de la juventud (Erikson, 1993).

Según Arab y Díaz (2015):

> La identidad es un aspecto esencial en el desarrollo de los adolescentes y su construcción finaliza con la configuración de una personalidad sólida y estable en el tiempo, que aspira a un buen enlace entre el ideal de vida para el individuo y la sociedad en la que vive (p.8).

Sin embargo, para dar esa definición de uno mismo es necesario ponerse en relación con otros y es necesario igualmente, la aceptación de estos, especialmente la de los iguales y especialmente en los jóvenes (Taylor, 1996).

Esta es la razón por la que en este estudio buscamos acercarnos a la realidad de los jóvenes que tenemos más cercanos, para comprenderles mejor con el objeto de conocer cuál es la relación que existe entre la búsqueda de la identidad y el uso de las redes sociales. Este estudio ha contado con una muestra accidental no probabilística de 81 estudiantes de un centro de estudios tecnológicos y sociales (Cetys) de distintas disciplinas. Más adelante se detallan las claves de esta investigación.

La identidad social, es decir, responder a las preguntas de quién soy y cómo lo expreso, depende habitualmente del contexto; es decir, depende de dónde estoy, de quiénes son los demás que están alrededor y quién más está en el entorno cercano. Una consecuencia de esto es que la identidad social es multidimensional. Cada uno de nosotros contiene múltiples dimensiones puesto que todos somos muchas cosas diferentes en contextos y situaciones diferentes, con personas diferentes, en tiempos y lugares diferentes. Estas identidades cambiantes nos ayudan a actuar y responder adecuadamente, tanto para identificarnos con las personas cercanas como para diferenciarnos de la multitud. De esto se deduce que la forma en que las personas señalan su identidad dependerá del contexto social y de la necesidad de revelar las propias diferencias (Smaldino, 2019).

Desde nuestro rol de profesores y docentes, percibimos algunas de las crisis de maduración que los estudiantes sufren a lo largo de sus años de formación. Según Guardini (1997), las crisis de madurez son el despertar de dos impulsos básicos, la autoafirmación individual y el instinto sexual; además, uno de los objetivos principales de estas crisis es diferenciarse del resto, es decir, encontrar la propia identidad única e irrepetible, lo que le hace ser él y no otro (antropológicamente hablando, su esencia), llegar a ser él mismo y ser capaz de así acercarse al resto.

Este desarrollo identitario del que habla Guardini, que en edades más jóvenes tiene más fuerza, será el objeto de estudio en este trabajo, para poder analizar cómo influyen las redes sociales en el desarrollo de estas crisis de identidad y crecimiento personal.

Aunque actualmente los estudiantes se enfrentan a un uso de las redes sociales y los dispositivos móviles masiva, podemos afirmar, que, en esencia, las búsquedas profundas de estos no han cambiado

significativamente con respecto a personas de su edad de otras épocas, las preguntas que se plantean y el deseo de reafirmar su identidad sigue siendo el mismo, lo que ha cambiado son los medios; los canales de los cuáles se sirven para esta finalidad. O más concretamente, en palabras de González (2015), se trata de "los anhelos y necesidades del corazón, irrumpiendo a veces con una fuerza tal que les impiden comportarse con armonía o serenidad" (p. 210).

Actualmente, y en particular, después de la pandemia de la COVID-19, muchas de las relaciones tanto personales como laborales se han desarrollado a través de las redes sociales, por lo que ahora más que nunca juegan un papel muy importante y especialmente, como ya se ha dicho, en edades tempranas. La búsqueda de identidad, de la que se hablaba anteriormente, se produce también a través de estos canales de comunicación. Por este motivo, las redes sociales son ahora un espacio de encuentro en el que los jóvenes, y del mismo modo los estudiantes objeto de estudio, buscan la cobertura de las necesidades sociales, de aceptación y afirmación de la identidad personal.

El estudio anual de redes sociales de 2019 que realiza IAB Spain pone de manifiesto resultados como que el 85% de los usuarios de 12 a 70 años utilizan redes sociales, lo que representa cerca de 28 de millones de individuos. De estos 28 millones de usuarios, el 11% corresponde a personas de entre 18 y 24 años.

Este nuevo medio de relación, a través de las redes sociales, nos hace plantearnos numerosas cuestiones que afectan al crecimiento de los estudiantes y que inciden en el desarrollo de su identidad personal. Según Pisani y Piotet (2009), las redes sociales se han convertido en un espacio de relación en el que los jóvenes comparten o más bien se comparten y ponen en común su identidad personal

Por lo tanto, las redes sociales, son un espacio que genera un impacto en la identidad personal de los jóvenes y especialmente en la forja de dicha identidad personal, porque es donde conocen a otros y se conocen a sí mismos, donde se ponen en relación con otros y encuentran dónde experimentar sobre quiénes les gustaría ser, en un entorno anónimo y

aparentemente seguro porque no tienen la percepción de que se están exponiendo tanto como si lo hicieran fuera del entorno virtual.

1.2. Las redes sociales como lugar de encuentro entre iguales

Entre las dificultades con las que se encuentran los estudiantes en las redes sociales se encuentra que tienen que "gestionar grandes volúmenes de información, relacionarse de forma multicanal, proteger su privacidad, resolver nuevos problemas de adicción, prever nuevos tipos de exclusión social, cuidar su identidad pública…" (Díaz, 2017, p. 68), y ello ejerce un gran impacto sobre quiénes son y quién quieren llegar a ser en el futuro.

La percepción que tienen los estudiantes sobre ellos mismos es un tema especialmente sensible; es decir, lo que muestran en las redes sociales y lo que no, lo que consumen, la trayectoria que puede alcanzar lo que muestran en ellas para su futuro profesional, etc.

La importancia de integrar de manera adecuada el uso de las redes sociales en la vida de los estudiantes puede marcar la diferencia entre una persona que consiga entender quién es y quién puede llegar a ser. Influenciado por modelos que se podrían poner en tela de juicio o a veces con sin criterio, o convertirse en una persona que se mueve según los criterios de otros porque ha renunciado a su yo más profundo, al pensamiento crítico y a quién es en realidad.

Para un adecuado progreso personal es indispensable la coherencia entre lo que pienso y mis actos, entre mi ser y mi hacer, por lo que hemos de buscar que la unidad de vida y de las dimensiones personales se produzca tanto fuera como dentro de las redes sociales. Por ejemplo, las fotos que pueden publicar en las redes sociales deberían ser capaces de mostrarlas en cualquier otro ámbito de su vida; este puede ser un filtro para medir hasta qué punto se da la coherencia dentro de la identidad personal.

Según el estudio Global Web Index (2019), como se observa en la Figura 1, los jóvenes entre 16 y 18 años dicen que usan las redes sociales para:

FIGURA 1. Usos de las redes sociales en personas entre 16 y 18 años.

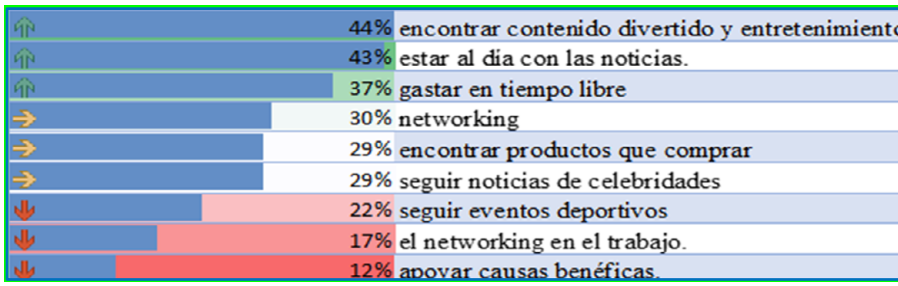

Fuente: Global Web Index (2019).

Mientras que, en los jóvenes entre 19 y 24 años, como se muestra en la Figura 2, el uso de las redes sociales tiene cifras parecidas, aumenta significativamente el porcentaje que lo utilizan para gastar el tiempo libre, es decir, los momentos de ocio:

FIGURA 2. Usos de las redes sociales en personas entre 19 y 24 años.

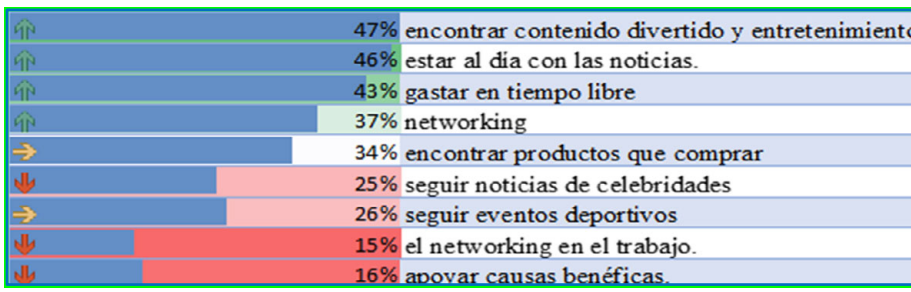

Fuente: Global Web Index (2019).

Los jóvenes y adolescentes, y en nuestro caso, los estudiantes de Cetys, no tienen un interés por las redes sociales en sí mismas, pero sí "por sus amigos y por pasar tiempo con ellos, allí donde se encuentren" (Pisani y Piotet, 2009, p. 35), por este motivo, si sus amigos están en las redes sociales, acudirán allí porque es donde pueden encontrase y divertirse con ellos.

De esa construcción identitaria se desprende la necesidad de aceptación, después de descubrirse a sí mismos es primordial que acepten lo que han descubierto de sí mismos, por eso tienen en este momento una gran

necesidad de aceptación social, porque cuando tienen dudas sobre quiénes son, necesitan sentirse respaldados y aceptados por los demás.

En este sentido, es factible para los estudiantes también, que cuando pasan por una crisis personal utilicen las redes sociales como vía de escape, para desaparecer, o bien, a modo de "laboratorio", es decir, como lugar donde ir experimentado con diferentes identidades, formas de ser, estilos de personalidad, etc.

Entendemos que en las personas, dentro de sus anhelos y necesidades, está la de ser querida, ser reconocida, y aceptada tal y como es. Sabemos que las redes sociales han ampliado la esfera de socialización. Por este motivo nos parece importante parar y reflexionar sobre si los profesores estamos preparados para ayudar y acompañar a gestionar el impacto que tienen las redes sociales en los estudiantes. Por ejemplo, el que podría sufrir el rechazo que se puede padecer en las redes de forma masiva cuando tienen miles de seguidores, o la frustración que conlleva no tener los seguidores esperados, etc.

En la etapa de maduración en la que se encuentran los estudiantes encuestados, toman mayor relevancia los compañeros y el grupo de amigos en el que se encuentren. Se sienten más cercanos a los que son más parecidos a ellos, es decir, a sus iguales, porque tienen sus mismos intereses, inquietudes, preocupaciones, etc. Para la muestra de estudiantes que nos ocupa, el tiempo que están con sus amigos nunca es suficiente porque comparten el mismo contexto vital y sociológico.

Esta necesidad de acercamiento a los iguales, propia del momento de la vida en el que están los estudiantes de cetys, ahora, en parte, es atendida por las redes sociales, puesto que les permite estar conectados entre ellos siempre, en cualquier momento y en cualquier lugar, 24 horas al día, 365 días al año.

A pesar de todo lo dicho, entre lo que destaca definir las redes sociales como un lugar de encuentro entre iguales, tenemos que saber que los contenidos que los estudiantes muestran en las redes sociales tienen una repercusión y pueden conllevar consecuencias que no han valorado previamente, porque, como afirma Catela (2019), lo que puedan hacer o

mostrar en las redes sociales también forma parte de la historia de sus actos, como ocurriría en la vida fuera de las redes sociales.

2. OBJETIVOS

El primer lugar, el objetivo que se persigue con este estudio es conocer mejor a los estudiantes de Cetys y cómo interactúan con las redes sociales en la búsqueda de su propia identidad personal.

En segundo lugar, se pretende medir el impacto de algunos aspectos significativos que tiene las redes sociales en el desarrollo de la identidad personal en estudiantes de Cetys.

Finalmente, esperamos que las conclusiones de este estudio nos muestren con mayor claridad cómo entender mejor y así ayudar mejor a los estudiantes de Cetys objeto de estudio.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este estudio, se ha elaborado un cuestionario *ad hoc* con preguntas tanto de corte cuantitativo como cualitativo abiertas en el que los estudiantes han podido contestar de manera voluntaria y anónima. El muestreo ha sido accidental no probabilístico con una población de 81 estudiantes de Cetys de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV), pertenecientes a diferentes módulos de grado superior.

De la población encuestada, el 59,30 % la componían hombres y el 40,70 % mujeres, con una franja de edad comprendida entre los 18 y los 26 años, encontrándose la mayoría entre los 18 y los 20 años.

Los encuestados han contestado 30 cuestiones, entre las que destacan las siguientes preguntas genéricas y de contexto cuantitativas:

- Redes sociales más utilizadas.
- Tiempo diario aproximado empleado en el consumo de redes sociales.
- Escala valorativa de la importancia que tienen en su vida las redes sociales.

Con respecto a la búsqueda y formación de la identidad personal, se destacan las siguientes preguntas cualitativas:

- Qué dice de sí mismos el perfil que muestran en las redes sociales.
- Qué dice de sí mismos el contenido que consumen en las redes sociales.
- Valoración de si las redes sociales favorecen su crecimiento personal.
- En líneas generales, cuál es el papel que las redes sociales juegan en su vida.

4. RESULTADOS

Dentro de las preguntas que hemos denominado genéricas o de contexto cuantitativas, podemos observar en la Figura 3, que *Whatsapp* es la más utilizada, seguida de *Instagram* y *Youtube*. A continuación, utilizan *TikTok*. Si tomamos como medida la red social donde más contenido muestran y consumen, *Instagram* es la red social preferida por casi la mitad de los estudiantes encuestados para este fin.

FIGURA 3. Redes sociales más utilizadas por los estudiantes de Cetys.

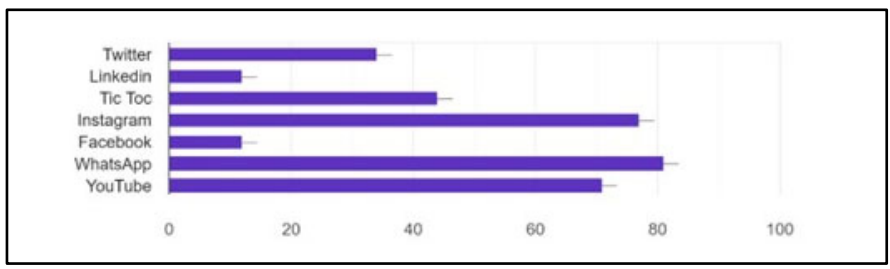

Fuente: elaboración propia

En cuanto al tiempo que dedican a la utilización de las redes sociales, se puede ver en la Figura 4, que el 13,6% son los que menos tiempo al día emplean en el consumo de contenidos de redes sociales, haciéndolo poco más de una hora diaria. El 29,6% de estudiantes emplea entre 1 y

3 horas, el 29,6% entre 2 y 3 horas al día, mientras que el 25,9% se conecta o consume contenidos en redes sociales más de 3 horas diarias.

FIGURA 4. Tiempo de uso de redes sociales en los estudiantes de Cetys.

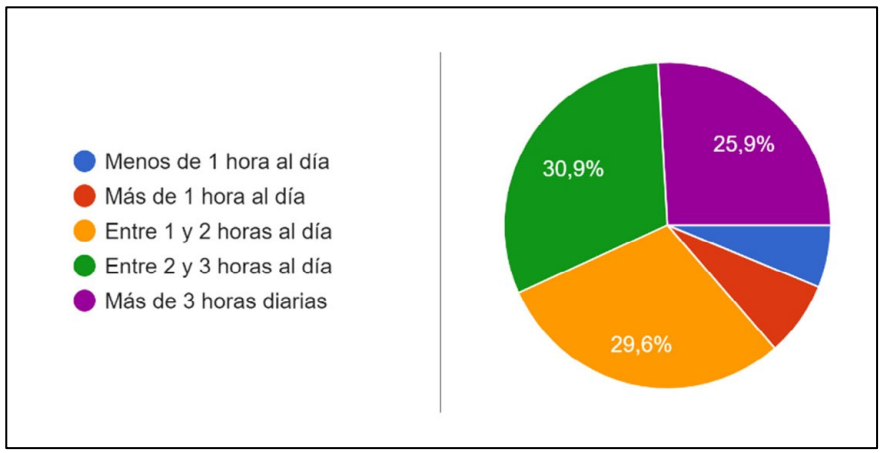

Fuente: elaboración propia

FIGURA 5. Percepción de la necesidad de las redes sociales en los estudiantes de Cetys.

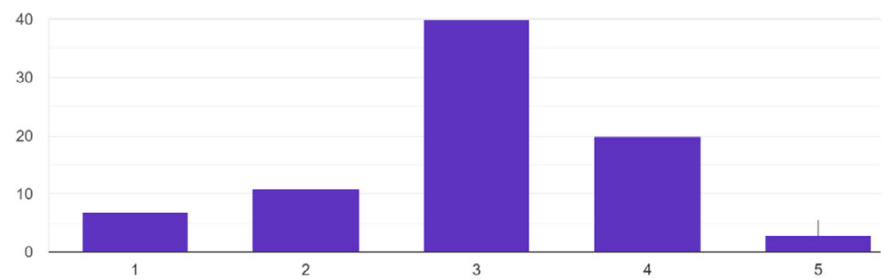

Fuente: elaboración propia

A pesar de dedicar el tiempo descrito anteriormente en la utilización y consumo en las redes sociales, en la Figura 5 se puede ver que para la mayoría de los estudiantes la necesidad de uso de las redes sociales se encuentra entre media o alta.

En lo que se refiere a la valoración cualitativa que han hecho los estudiantes en las preguntas abiertas; a la pregunta sobre qué dice de sí

mismos el perfil que muestran en las redes sociales, la mayor parte afirma que no muestran apenas contenido personal, o si lo muestran, ponen contenidos sesgados o parciales, mostrando una pequeña parte de quiénes son, de hecho, solo dos encuestados han afirmado que en sus perfiles de redes sociales hablan de cómo son realmente, es decir, pueden decir parcialmente cómo son a través del contenido expuesto en sus redes sociales y solamente uno ha afirmo que hablan de quién es, es decir, que se muestra tal cual es en ellas. En otra parte de contenidos, otros apuntan que en las redes sociales hablan de viajes, vivencias o experiencias a través de las fotos o vídeos que cuelgan.

En la pregunta planteada sobre qué dice de sí mismos el contenido que consumen en las redes sociales. Coinciden en su mayor parte en que los contenidos que consumen sí tienen que ver con quiénes son, es decir, hablan de ellos, de cómo son, de sus gustos personales, etc.

En la valoración a la pregunta sobre si las redes sociales favorecen su crecimiento personal o no, no existe acuerdo entre los estudiantes encuestados, puesto que aproximadamente la mitad considera que le ayuda a crecer mientras que el resto afirman lo contrario y una pequeña parte no se pronuncia o lo hace con un "depende". Entre las razones que argumentan los que perciben que las redes sociales sí favorecen su crecimiento personal se encuentran: que las redes sociales les muestran diferentes opiniones de la gente y que esto les lleva a recapacitar sobre su propia opinión; otros afirman que sí les hace crecer personalmente porque gracias a ellas se puede aprender al mismo tiempo que se divierten; consideran otros que también proporcionan más conocimientos de la vida, que te puedes llegar a dar cuenta de cosas que normalmente no ves; conocer a nuevas personas también es considerado un modo de crecimiento personal; así mismo creen que pueden favorecer aumentar las metas personales; piensan que sirven para ayudarte a ver cómo eres en realidad, esto es, a verlo todo con la posibilidad de elegir lo que se quiere, etc.

Por otra parte, las razones que argumentan los que afirman que las redes sociales no favorecen el crecimiento personal son: que no se obtiene información necesaria a través de las redes sociales; que solamente son un entretenimiento; que no te muestras realmente como eres y por lo tanto

esto no te ayuda en tu desarrollo personal; que pueden llegar a ser perjudiciales porque fácilmente te pueden insultar o hacer ciberbullying; que es necesario ser extremadamente cuidadoso con el contenido que se comparte; que hay muchos problemas que se derivan del uso de las redes sociales; que son superficiales; que hacen perder mucho tiempo, etc.

Finalmente, a la pregunta sobre cuál es el papel que las redes sociales juegan en su vida las respuestas han sido muy diversas, algunos consideran las redes sociales como una extensión de la vida social, un lugar para comunicarse y relacionarse; otros como un lugar donde mostrar su personalidad; también como una forma de mantener el contacto con sus amigos y mejorar su tiempo de ocio; como algo imprescindible para estar conectado a nivel mundial; como un lugar donde informarse de noticias y novedades, etc. También algunos explican que son una pérdida de tiempo y una distracción. Pero, en líneas generales, resumiendo, las funciones más importantes que encuentran son la de entretenimiento y la de conexión relacional con otros.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Con este estudio nos hemos aproximado satisfactoriamente a los objetivos planteados anteriormente, por una parte, ha aumentado el conocimiento del uso que le dan a las redes sociales los estudiantes de Cetys y cómo se relacionan en ellas para la búsqueda de su propia identidad personal.

A través del cuestionario que han contestado nos han mostrado cuáles son sus preferencias de utilización de las redes sociales, principalmente de relación con otros y entretenimiento. En lo que respecta a la elaboración de la propia identidad junto con otros, hemos de tener en cuenta el entorno de modernidad líquida en el que se mueven los estudiantes. Según Arenas (2011), "El individuo del mundo líquido se encuentra atrapado entre la necesidad de construirse una identidad propia —en nuestro mundo aún es preciso "ser uno mismo"— y el peligro de que esa identidad constituya un lastre demasiado pesado para continuar el viaje" (p. 118), y continúa con la afirmación de que a pesar de la necesidad de ser él mismo, lo es, pero por un periodo corto de tiempo. Este último enunciado concuerda con la tesis anteriormente expresada de que las redes sociales les sirven a

los estudiantes como "laboratorio" en el que poder probar, experimentar y explorar quiénes son y quiénes quieren llegar a ser.

Gracias a las respuestas de los estudiantes, nos damos cuenta de que los contenidos que consumen, las personas a las que siguen y los *youtubers* o *streamers* que ven, sí hablan de ellos, es decir, tienen que ver con quiénes son, como así lo ha corroborado en sus respuestas; y ejercen, por lo tanto, una gran influencia sobre sus vidas y su identidad.

Hemos descubierto así mismo que la percepción que tienen sobre su necesidad de uso de las redes sociales es menor que la que a priori nos pudiera parecer, tanto es así que un alto porcentaje de estudiantes afirma sentir indiferencia si no pueden acceder a sus redes sociales con la frecuencia habitual mientras que un porcentaje significativamente más bajo sienten frustración o incomodidad si se les restringe el acceso a estas por cualquier motivo.

Construir su identidad en una sociedad individualista como la nuestra no es tarea sencilla. Para ello, deben percibir que los centros de educación son espacios seguros en los que pueden ser ellos mismos, en los que se pueden mostrar tal y como son sin ser juzgados por sus iguales, sino más bien al contrario, siendo aceptados. Es importante proporcionarles experiencias de verdadera amistad en la vida real, enseñándoles el valor del tiempo, del compromiso y de la entrega desinteresada.

Para ello es importante que paralelamente, los profesores, en primer lugar miremos a los estudiantes de esa manera, para proporcionarles el espacio seguro citado anteriormente, y que seamos capaces de no quedarnos en la superficialidad de las apariencias sino que sigamos conociéndoles mejor, comprendiendo adecuadamente su contexto y el momento social al que se han tenido que enfrentar en los últimos años, huelga decir, que la pandemia acaecida ha sido un punto de inflexión en la vida de muchos y que su influencia ha traído consigo el aumento del consumo de redes sociales, como ya se decía más arriba.

Como conclusiones generales, encontramos que, gracias a este estudio, conocemos más en profundidad a los estudiantes y sus hábitos de consumo en las redes sociales y por lo tanto podemos acompañarlos y acercarnos más a ellos y a sus necesidades. Además, se pone de manifiesto que las redes sociales condicionan la formación de su identidad, pero al

mismo tiempo se constituyen como un elemento imprescindible en el ocio y las relaciones sociales.

Esto nos hace ser conscientes de que el acompañamiento en el uso de las redes sociales es importante y por lo tanto merece la pena invertir esfuerzos en una pedagogía adecuada, sin improvisaciones. Este estudio y otros de índole similar nos proporcionan mayor conocimiento sobre el mundo digital, las aplicaciones más empleadas, los canales que utilizan y cómo o para qué los usan. Conocerlos más nos sirve para eliminar o neutralizar amenazas posibles y para potenciar las oportunidades que encontramos de comunicación y ocio.

En definitiva, el gran reto al que nos enfrentamos hoy es integrar el uso de las redes sociales sin que estas nos deshumanicen. Ser capaces de aprovechar las enormes posibilidades que nos ofrece el entorno digital, sin perder la esencia del ser humano, es decir, sin perder nuestra propia identidad personal.

Se ha llevado a cabo un análisis de aquellos puntos clave en los que se debe poner un mayor esfuerzo educativo, para ayudar a los estudiantes a afrontar los retos y las dificultades a las que se van a enfrentar o quizás herramientas que les puedan resultar muy útiles para que no se conviertan en esclavos de su tiempo.

Otra de las cuestiones relevantes que encontramos en la construcción identitaria es la utilización de referentes, aunque no ha sido objeto de estudio directamente en esta investigación sí lo consideramos como una prospectiva; el conocer y profundizar en las personas que los estudiantes toman como referentes en las redes sociales, sus características personales y las razones por las cuáles se convierten en *influencers* para ellos. Todos necesitamos modelos de referencia que nos motiven y nos generen propuestas de vida con sentido. Los estudiantes gozan de un acceso muy directo y rápido a esos modelos a través de las redes sociales. En esos referentes encuentran narraciones o relatos con los que entender lo que están viviendo, sus propias crisis identitarias.

Finalmente, las conclusiones de este estudio nos muestran con mayor claridad cómo entender mejor a los estudiantes de Cetys y así favorecer su formación integral.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Instituto de Acompañamiento de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) de Madrid.

8. REFERENCIAS

Arab, L. E., y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. Revista Médica Clínica Las Condes, 26(1), 7-13.

Arenas, L. (2011). Zygmunt Bauman: Paisajes de la modernidad líquida. Daimon Revista Internacional De Filosofia, (54), p. 118

Bellamy, F. X. (2018). Los desheredados. Encuentro.

Carr, N. (2018). Superficiales. Debolsillo.

Catela, I. (2018). Me desconecto, luego existo. Propuestas para sobrevivir a la adicción digital. Encuentro.

Díaz, M. J. S. (2017). Los nativos digitales no existen. Cómo educar a tus hijos para un mundo digital. Participación educativa, 6(9), 177-179.

Erikson, E. (1993). Ocho Edades del Hombre. Infancia y Sociedad. 12, 222-247.

González, S. (2015). El poder transfigurador del encuentro en el desarrollo integral del adolescente. Una propuesta desde el método de López Quintás. Universidad Francisco de Vitoria.

Granados, J. (2013). Ninguna familia es una isla. Monte Carmelo.

Guardini, R. (1997). Las etapas de la vida. Palabra.

GWI. (25 de junio de 2022). Tendencias en redes sociales en 2019 https://www.gwi.com/reports/social-2019

Han, B.C. (2012). La sociedad del cansancio. Herder.

IAB Spain (25 de junio de 2022). Estudio Anual de Redes Sociales 2019 https://iabspain.es/estudio/estudio-anual-de-redes-sociales-2019/

Pisana, F. y Piotet, F. (2009). La Alquimia de las Multitudes: Paidós Ibérica.

Smaldino, P. E. (2019). Social identity and cooperation in cultural evolution. Behavioural processes, 161, 108-116.

Taylor, C. (1996). Identidad y Reconocimiento. Traducción de P. Carbajosa. Revista Internacional de Filosofía Política, 7, pp. 10-19. http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-414B70DC-E97AAF16-847B-FC24A3A32058/identidad_reconocimiento.pdf.

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE UNA NUEVA PROFESIÓN: LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA

RAYCO H. GONZÁLEZ-MONTESINO
Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

La publicación del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas supuso el reconocimiento por parte de la Administración de un nuevo colectivo de profesionales: los mediadores comunicativos (MC). Además, su promulgación implicaba la desaparición del título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, "dando por terminado el periodo de casi veinte años en los que la interpretación de lengua de signos tuvo su formación reglada en el ámbito de la Formación Profesional española" (Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes [FILSE], 2016, p.1).

En el curso 2015-16 es cuando se comienza a impartir esta nueva formación, con un total de 2000 horas, por lo que la primera promoción de MC salió al mercado laboral a mediados de 2017. Sin embargo, la implantación de este título generó desde el principio muchas incertidumbres entre los diferentes colectivos de usuarios y profesionales vinculados a la lengua de signos española (LSE), debido principalmente a que:

> Lo dispuesto en este real decreto *sustituye* [énfasis agregado] a la regulación del título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, contenida en el Real Decreto 2060/ 1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas. (RD 831/20142, art. 1.2)

La inclusión del término 'sustituye' hizo que entre los intérpretes de lengua de signos (ILS), sus asociaciones profesionales, los propios usuarios (personas sordas y sordociegas) y sus asociaciones surgieran muchas preguntas y dudas sobre esta nueva figura profesional, su rol y sus límites de actuación, así como la diferencia con la interpretación signada[143]. De esta forma, la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) publicó el 6 de abril de 2016 un vídeo en YouTube —no disponible actualmente— titulado *Mediación comunicativa, ¿qué es?*, en el que se explicaba esta nueva profesión, sus competencias y su formación. Sin embargo, ante la generación de conflictos, incertidumbres y miedos, la CNSE, FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España), FILSE y FOAPS (Fundación ONCE para la atención de personas con sordoceguera) elaboraron un manifiesto conjunto —que cuenta con versión en LSE[144]— para tratar de dar luz a esta situación y concretar la diferencia entre los perfiles profesionales del ILS y el MC. Según se recoge en este manifiesto:

> La principal diferencia entre ambas figuras es el hecho de que los intérpretes y guía- intérpretes realizan labores de *interpretación lingüística* [énfasis agregado], y no así los mediadores, quienes desempeñan en cambio otras tareas relacionadas con el desarrollo y apoyo a la comunicación, orientación, dinamización y acompañamiento considerando las variaciones en su situación sensorial, personal y de su entorno así como promoción y sensibilización social sobre el colectivo. (CNSE, FASOCIDE, FILSE y FOAPS, 2017, p. 2)

Podemos observar que, según los representantes de estos colectivos (entre los que se encuentran los propios profesionales de la interpretación signada), la función del ILS es realizar exclusivamente una labor lingüística, sin hacer referencia a los ajustes interculturales que cualquier intérprete de lenguas orales o signadas debe llevar a cabo. Es más, esta visión mecanicista de la labor del ILS se perpetúa en los documentos aclaratorios elaborados por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), entidad de titularidad pública

[143] El 11 de octubre de 2014, FILSE difundió un vídeo en el que informaba a intérpretes y usuarios de la LSE del nuevo contexto que generaba la publicación del Real Decreto 831/2014: https://bit.ly/3HGY4qu

[144] Esta versión signada del manifiesto está disponible en el siguiente enlace: https://bit.ly/3tQ1T7n

cuya finalidad es investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de la LSE. En la Figura 1 podemos ver cómo se afirma que el ILS, a diferencia del MC, realiza una labor o intervención puntual (cosa que no se da, por ejemplo, en el contexto educativo), y que su objetivo o interés es "exclusivamente filológico o lingüístico".

FIGURA 1. *Comparativa entre el perfil profesional del ILS (azul) y el MC (rojo)*

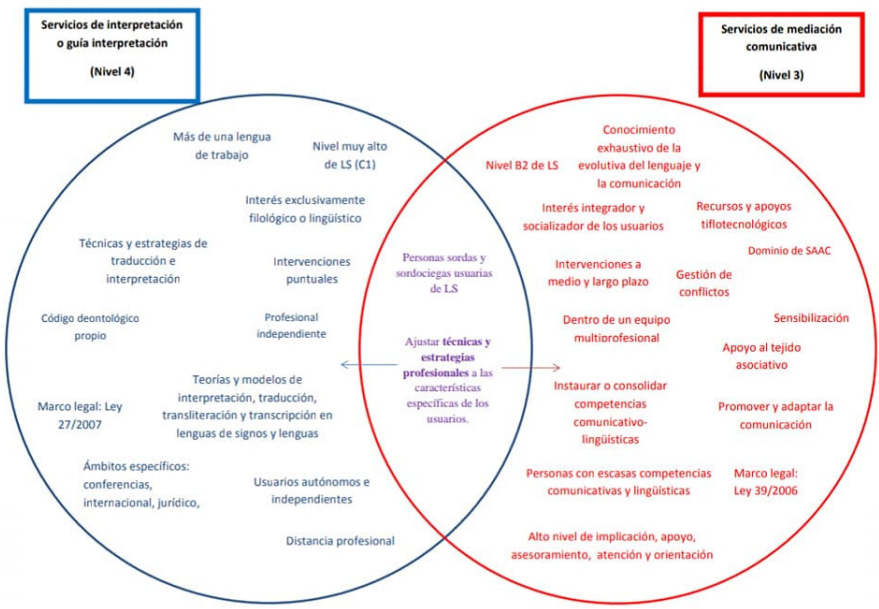

Fuente: CNLSE (como se cita en Funcasor, 2018)

No obstante, este esfuerzo por tratar de diferenciar los perfiles y competencias de ambas profesiones no ha dado sus frutos[145]; actualmente, existen ofertas de trabajo para realizar labores de interpretación de LSE en centros educativos de titularidad pública en los que, como requisito, los aspirantes "deberán estar en posesión del título de técnico superior en mediación comunicativa o cualificación equivalente" (ORDEN EDU/552/2021, art.3).

[145] Un ejemplo de que todavía existen conflictos entre estas profesiones es este tuit, publicado por FILSE el 20 de marzo de 2021: https://bit.ly/3Oeajxs

Esta decisión de la Administración educativa repercutirá, sin duda, en la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado sordo y sordociego, ya que, como se señala en la Figura 1, el MC no cuenta con competencias en técnicas y estrategias de traducción e interpretación, y el grado de LSE que alcanza es solo de un B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas —cuando para labores de traducción e interpretación debería ser de C1 o C2—. Este es un claro ejemplo de cómo "a variety of forces, some internal to professions, some external to the whole professional world, and some inherent in the system itself, lead to disturbances in the system" (Abbott, 1988, p. 34).

Ante toda esta situación de confusión que se está viviendo me planteo si los propios MC tienen clara su identidad profesional, entendiendo esta como un modo de definirse y ser definido poseyendo determinadas características, idénticas a unos y diferentes a otros miembros de otro grupo profesional —en este caso, los ILS— (Cattonar, 2001).

2. OBJETIVOS

Para poder dar respuesta a esta pregunta de investigación, se han planteado los siguientes objetivos:

- Definir los rasgos que determinan la identidad de los profesionales de la mediación comunicativa desde su propia perspectiva.
- Concretar las necesidades de esta nueva profesión y los límites que existen con la interpretación de LSE.

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta su carácter exploratorio y descriptivo, en el presente trabajo se optó por un estudio de corte cualitativo, ya que es el que permite analizar la realidad social desde la perspectiva de sus propios protagonistas, teniendo en cuenta sus prácticas y conocimientos cotidianos, y empleando el texto como material empírico (Flick, 2015).

Como método de investigación se ha hecho uso del grupo de discusión o *focus group*, entendido como:

> un método de investigación dialógico, basado en la producción de discursos, consistente en reunir a un grupo de seis a diez personas y suscitar entre ellas una discusión sobre el tema de interés, que debe estar dirigida por un/a moderador/a. La gran variedad de discursos resultantes de su aplicación serán la fuente de materia prima fiable para el análisis e interpretación de los resultados. (López Francés, 2010, p. 150)

El grupo de discusión pretende, de esta forma, obtener una serie de discursos lo más espontáneos y naturales posibles sobre una temática determinada, mediante la conversación entre iguales y evitando, en la medida de lo posible, una participación invasiva del investigador. Según Juan y Roussos (2010), para la correcta utilización de esta técnica de investigación y que la interpretación de sus resultados sea válida es esencial cumplir con tres pasos lógicos y metodológicamente centrales: el reclutamiento, la moderación y la elaboración del informe.

En cuanto al reclutamiento de participantes, estos autores advierten de la importancia que tiene establecer de forma adecuada los criterios de inclusión y exclusión del estudio, además de una distribución equitativa intragrupo del grupo de discusión (Juan y Roussos, 2010). En este caso, la población objeto de estudio fue el alumnado matriculado durante el curso académico 2020/21 en primero del Grado de Lengua de Signos y Comunidad Sorda de la Universidad Rey Juan Carlos. Esta decisión estuvo motivada por el hecho de que estos estudiantes, a esas alturas iniciales del curso, todavía no tenían conocimientos teóricos suficientes sobre la función del ILS. Además, se aplicó otro criterio de inclusión de los participantes, esencial para alcanzar los objetivos del estudio: ser titulados en el Ciclo de Grado Superior en Mediación Comunicativa.

La selección de participantes se realizó, por tanto, mediante un muestro por conveniencia y de tipo no probabilístico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Otzen y Manterola, 2017), ya que mi condición de profesor responsable de la asignatura Aplicación de las técnicas de interpretación a la lengua de signos española I me facilitaba el acceso a estos informantes. El número de participantes que cumplía estas condiciones era de nueve. Sin embargo, la muestra que finalmente participó fue de

ocho porque, después de negociar entre todos el día y hora del encuentro, una alumna confirmó que no podía.

Según Kitzinger (2005, como se cita en Liamputtong, 2011, p. 42) el número ideal para conformar un grupo focal debe estar entre cuatro y ocho personas. Es más, la propia Liamputtong (2011) afirma que un grupo de más de ocho personas puede ser difícil de controlar por parte del investigador. Sin embargo, lo que esta autora considera realmente esencial es que el número de participantes se ajuste a las necesidades del proyecto de investigación y, en este caso, estos ocho estudiantes (E1, E2,…E8) sí que cumplían con los criterios de selección planteados. No obstante, aunque el hecho de que todos los participantes se conocieran podría poner en duda la validez de la muestra (Gil Flores, 1993; Callejo, 2001), se confiaba en que, debido a que solo habían pasado dos meses desde el inicio del curso, la dinámica del grupo no se vería alterada ni se condicionaría la producción de un discurso rico, como tampoco ocurrió en el caso descrito por Mayorga y Tojár (2004).

Por otro lado, el grupo cumplía tanto con el criterio de homogeneidad como el de heterogeneidad (Gil Flores, 1993; López Francés, 2010; Huertas y Vigier, 2010). Por un lado, esa homogeneidad estaba garantizada al cumplir todos con los dos criterios de inclusión, pero, por el otro, existían diferencias entre ellos, como el grado de competencia lingüística en LSE, de experiencia con la comunidad sorda o su procedencia (E1 Granada; E2, E4 y E8 Madrid; E3 y E5 Valencia; E6 Toledo y E7 Murcia). Cabe señalar, además, que solo dos eran hombres (E7 y E8), cuestión bastante común en la interpretación signada —y también en la mediación comunicativa— porque es considerada una profesión feminizada (Sánchez Casado y Benítez Merino, 2014). Por este motivo, a partir de este momento haré referencia al grupo de discusión, a sus participantes y a ambas profesiones en femenino.

El procedimiento de reclutamiento fue el siguiente: una vez finalizada una clase de la asignatura anteriormente citada, solicité a las alumnas que cumplían con el segundo criterio de inclusión que se quedaran para hacerles una propuesta. Cuando el resto de las estudiantes se marchó, les expliqué que pretendía hacer un estudio exploratorio sobre la identidad profesional de las MC y la técnica de recolección de datos que

usaríamos. A todas les entusiasmo la idea por el tema a tratar y accedieron a participar. Acordamos que, mediante correo electrónico, discutiríamos la fecha y hora en la que celebraríamos la reunión y que, teniendo en cuenta las restricciones por la COVID-19, esta sesión la realizaríamos a través de *Microsoft Teams*. Esta plataforma se utiliza a diario en la docencia del Grado, por lo que las participantes están acostumbradas a ella y, posiblemente, la grabación en vídeo no les supondría un elemento intrusivo o intimidatorio (Gil Flores, 1993).

Para que el diálogo generado discurriera de forma fluida y natural, se preparó un guion con temas relevantes sobre el objeto de estudio, que facilitase la moderación y permitiera animar la reunión si en algún momento no había espontaneidad en su desarrollo. Dicho guion se articuló en torno a la formación y competencias profesionales de las MC y las ILS y, para ello, se tuvo en cuenta el currículo formativo de las primeras y el plan de estudios de las segundas (tanto el antiguo título de Formación Profesional como la actual formación universitaria). En concreto, se incluyeron cuestiones de competencias profesionales y capacidades a desarrollar, número de módulos o asignaturas, de la relevancia de la lengua de signos y las técnicas de interpretación (en cuanto a número de materias, número de horas, etc.), así como de cuestiones relacionadas con otras profesiones vinculadas, como pueden ser los logopedas, maestros especialistas en audición y lenguaje o en pedagogía terapéutica, educadores y trabajadores sociales, etc.

La fecha en la que se realizó el grupo de discusión fue el 11 de noviembre de 2020 y la reunión fue grabada, previo consentimiento informado de las participantes, mediante las herramientas que ofrece *Microsoft Teams,* con el objetivo de analizar posteriormente los datos. Aunque en un principio se valoró que la sesión duraría unos cuarenta y cinco minutos, el grado de profundidad y debate alcanzado por las informantes fue tal que, finalmente, alcanzó la hora y veintisiete minutos, lo que concuerda con el tiempo aconsejado para el desarrollo de esta técnica de investigación (Gil Flores, 1993).

La fase de moderación se desarrolló, en su conjunto, de forma satisfactoria. Como único investigador involucrado en este estudio exploratorio asumí el rol de moderador, teniendo en cuenta mi formación y

experiencia en técnicas de investigación cualitativa. Al inicio de la sesión, además de presentar el tema y explicar cómo se desarrollaría, recalqué la importancia de que me vieran como investigador y no como su profesor. De esta forma, se pretendía generar un ambiente más equilibrado y cercano, sin las tensiones que podrían generarse por la diferencia de rol atribuida en la relación profesor/estudiante. En general, se podría decir que este objetivo se alcanzó, ya que hablaron con franqueza. En algunos momentos pidieron mi opinión como ILS, que no como profesor, sobre alguno de los temas que se trataban, pero siempre reusé mi participación y señalé que lo importante ese día eran ellas, sus percepciones y experiencias. De esa forma, conseguí evitar contaminar los discursos generados, ejerciendo la labor de moderador y limitándome "a plantear las preguntas y reformular lo manifestado por el grupo, guiando aunque no dirigiendo el discurso producido por éste [sic]" (Huertas y Vigier, 2010, p. 187).

Por el tiempo en el que las participantes se mantuvieron discutiendo los diferentes temas se podría afirmar que se generó un clima cálido y relajado en la reunión, en el que todas tuvieron libertad para dar sus opiniones y aportar su experiencia a las distintas cuestiones que se planteaban. Es cierto que las informantes E1, E2, E5 y E7 participaron de forma más frecuente y espontánea, pero como moderador involucré al resto (E3, E4, E6 y E8) de forma directa en diferentes momentos, preguntándoles su opinión sobre un tema determinado o sobre lo que se acababa de comentar. De esta forma, los temas se sucedieron sin grandes complicaciones y en ningún momento hubo enfrentamiento entre las informantes, sino todo lo contrario: se observó cierta atmósfera de comprensión mutua, de apoyo y solidaridad, como puede verse en la Imagen 1 donde la E1 está contando una experiencia y su compañero E8 ríe porque se sentía identificado. Cabe señalar que, en ese momento, *Microsoft Teams* solo permitía ver simultáneamente a 4 personas (en este caso, al moderador y a E1, E2 y E8 —pixeladas por cuestiones éticas y de protección de imagen—). Esa imagen cambiaba a medida que las participantes tomaban el turno de palabra (puede observarse en la zona inferior de la Imagen 1 a las otras cinco participantes, identificadas con la inicial de su nombre y apellido o con una imagen).

IMAGEN 1. *Captura de pantalla del desarrollo del grupo de discusión.*

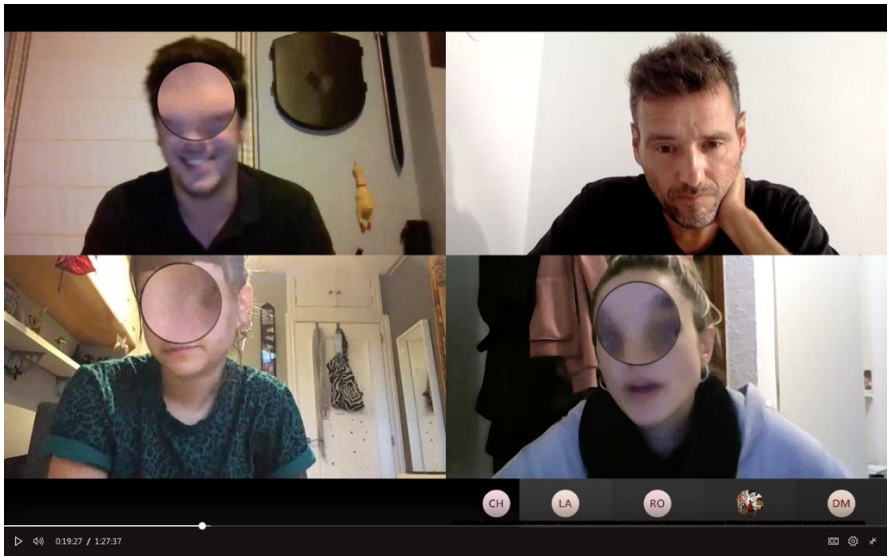

Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

Los datos recopilados en este grupo de discusión fueron amplios y ricos. Para su organización, análisis e interpretación se realizó la visualización de la grabación y su transcripción íntegra. Esto permitió identificar enunciados a lo largo de la sesión y agruparlos según la temática tratada, para determinar así los rasgos identitarios de la MC y facilitar el último paso de esta técnica de investigación: la elaboración del informe (Juan y Roussos, 2010). A continuación, se presentan algunos de los resultados más destacados, teniendo en cuenta los objetivos planteados en este estudio exploratorio.

4.1. Definición y papel de la mediadora comunicativa

Después de comentar algunas cuestiones introductorias, para crear un clima adecuado en la sesión, se planteó a las participantes una de las cuestiones más relevante para este estudio: se les pidió que dieran una definición de la MC. Todas coincidieron que era muy complicado dar una definición concreta. No obstante, E2 afirmó que la definición de MC "se parece un poco a la del ILS, porque también es un puente de

comunicación entre la persona con alguna dificultad de comunicación (la persona sorda o sordociega) con su entorno…es verdad, que más adaptaciones, otros tipos de servicios, pero sigue siendo un puente".

Todas las participantes están de acuerdo con esta definición, aunque E1 puntualizó que "el ILS y el MC son, obviamente, figuras muy parecidas, porque los dos tienen un manejo de la LSE (el ILS mucho más profundizado), pero el MC creo que no hace como puente de comunicación lingüística, sino que está adaptando el sistema que necesita la persona que tiene un problema de comunicación para que ella se pueda comunicar después". Esta es una idea compartida por todas las participantes y consideran que la MC "es como un ILS, pero ampliado el abanico a más discapacidades" (E8) y que, en su función, debe realizar labores de adaptación de la comunicación y de materiales, "y no tanto interpretar, sino adaptar para que esa persona la comprenda" (E6).

Concuerdan en que la labor de la MC es una labor más individualizada, más personal, más centrada en las necesidades de cada uno de los usuarios, y que "utilizas más recursos, no solo la LSE" (E6). Para E7 "el MC abarca más campos. Mientras que el ILS se dedica a interpretar, a trasladar la información de una persona a otra, en cambio, el MC debe trasladar información, pero debe realizar adaptaciones, debe buscar una metodología adecuada al perfil del usuario, etc."

En relación con esos campos y colectivos con los que una MC puede trabajar, la informante E1 cree que "el ámbito primordial para la figura de la MC es en centros educativos, y luego, también, en las unidades familiares, en cada casa que hubiese un problema de comunicación metería a un MC", idea apoyada por E4: "Yo también lo veo más en el ámbito educativo y dentro del núcleo familiar". Por otro lado, E5 puntualiza que una MC debería estar mucho más presente en el ámbito de la sordoceguera: "una persona sordociega necesita una atención individual". Además del colectivo de personas sordociegas, consideran que una MC puede trabajar con personas sordas, personas con TEA [Trastornos del Espectro Autista] o con TEL [Trastornos Específico del Lenguaje], con parálisis cerebral, con Alzheimer, etc. E7 lo recalcó cuando afirmó que "quizás se confunde muchas veces las dos figuras profesionales por el hecho de que ambas utilizan la LSE, pero el ILS,

efectivamente, se dedica solo a la LSE y a interpretar, pero el MC no trabaja solamente con personas sordas; trabaja con personas sordociegas, TEA, TEL, etc.".

4.2. Diferencia con la interpretación signada y otras profesionales

Esta última afirmación nos permite abordar la cuestión de los límites entre la MC y otras profesiones, especialmente la ILS. Cabe señalar que ninguna de las participantes tenía experiencia laboral como MC, solo como voluntarias en alguna asociación de personas sordas o sordociegas, en colegios, etc. Por eso, cuando se les planteó si sabían diferenciar el terreno de la MC con el de la ILS o el de otras profesionales relacionadas (logopedas, pedagogas, integradoras sociales, maestra de pedagogía terapéutica, maestra de audición y lenguaje, especialista en LSE, etc.), la E1 afirmó que "ojalá tuviese experiencia y pudiera decir cuáles son los límites y, realmente, saber qué puedo hacer y qué no, porque la teoría, más o menos, puedo decirte, pero realmente, todavía no he tenido la oportunidad de saberlo".

En relación con la interpretación signada, consideran que la MC "utiliza LSE, pero aparte de saber LSE (que debes saber un nivel básico), también debes tener conocimientos de otros sistemas alternativos, que puedas controlarlos para que tu usuario reciba la información o el objetivo que tu tengas con él" (E7); es decir, "el ILS está un poquito más limitado" (E7). Ante esto, se les plantea si la MC es una profesión más amplia que la de ILS y E2 responde que "no es que abarque más o abarque menos; al final, un ILS sí que tiene un nivel de interpretar, por ejemplo, en la televisión. Un MC puede tener un nivelazo [de LSE], pero…el MC abarca otras cosas", "abarca más perfiles de usuarios" (E7). Sin embargo, es interesante ver cómo las propias informantes se identifican con las ILS cuando tratan de explicar su profesión a personas legas en este tema. Así, E6 afirma que, al explicarle a su abuela lo que estudiaba, le dijo: "pues eso que sale en la tele, de ahí abajo, los intérpretes".

Esa falta de claridad con la labor de MC y de ILS viene inducida tanto desde la formación recibida como desde la práctica profesional. Muchas de las participantes afirman que sus profesoras habían sido docentes en el

extinto título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos durante muchos años, y que "como antes impartían el Grado Superior en ILS, hay veces que se les notaba…a ver, que no estamos en interpretación, que era mucha exigencia en la LSE" (E2). Tal exigencia no solo era en el aprendizaje de la LSE, sino también en ejercicios de interpretación signada: "Me gusta mucho esto, pero no sabía que venía a ser intérprete" (E1). Según E7, si "los mismos docentes no saben hasta dónde llegar o cuáles son sus límites a la hora de enseñar, pues imagínate nosotros".

Por otro lado, en las prácticas incluidas en la formación de MC también se incentivaba la realización de labores de interpretación de LSE. Por ejemplo, E1 afirmó que "las prácticas, que nunca llegué a hacer por la COVID19, iban a ser en la Asociación de Sordos de Granada y yo iba a hacer pequeños servicios como de interpretación, que al final, vale, estaba mediando…pero, no iba a mediar: iba a interpretar, en realidad, dentro de lo que yo pudiera hacer". E5 comenta que, en su caso, "hice las prácticas (solo dos semanas, por el COVID19) en la Asociación de Personas Sordas de Alcoy y solo había una ILS, pero es que ella misma ni siquiera se llamaba ILS, ella se identificaba como mediadora. Y le decía al servicio, no de interpretación, servicio de mediación, porque las personas sordas de esa asociación eran personas sordas muy mayores, que no tenían un nivel de comprensión muy alto y ella en sus servicios lo que hacía…yo la acompañé a unos cuantos, y ella mediaba, no interpretaba". Según E8, en la entidad donde realizó sus prácticas, "los ILS me decían: si es que al final, nosotros mediamos, y vosotros, los MC, acabáis interpretando". Esta opacidad entre las labores de ILS y MC también es comentada por E2, quien manifestó que "por lo que me han contado ILS que llevan muchos años, sobre todo en servicios, decían que en el médico o con una persona mayor sí que adaptaban la información para transmitírsela, para que la entendiera. No era soltar lo que soltaba el médico, tal cual"; esa labor mediadora de las ILS "en las aulas se ve muchísimo" (E2).

En cuanto a los límites con otros perfiles profesionales, E5 considera que "así como tratar, yo creo que tratan más otros profesionales, como puede ser un logopeda o un psicopedagogo, pero, en teoría, nosotros entraríamos en ese equipo que está con la persona. Yo creo que lo que es tratar, lo tratan otros profesionales". No obstante, E7 afirma haber

trabajado con un niño familiar suyo con TEL y rotacismo, "adaptando material, realizando ejercicios que corresponderían más al logopeda, pero yo puedo adaptarlo o buscar materiales para trabajar con él". Por otro lado, E1 piensa que el MC "también se parece un poco al integrador social, porque está adaptando a esa persona que tiene esas dificultades a que los otros también consigan entenderlos [...]. Ese sistema de comunicación no solo lo aprende la persona, sino también su entorno, para poder comunicarse con él".

En conclusión, con respecto a las competencias y límites profesionales, sirven las palabras de E5: "No somos nosotros los que tenemos que diferenciar una profesión de otra; eso tendría que estar ya diferenciado de antes, o de más arriba, que nos pusieran unos límites o que se creara un equipo de trabajo que cada uno tuviera un papel y, dentro de ahí, estuviéramos los MC incluidos".

4.3. Necesidades de la mediación comunicativa

Por último, se presentan algunas de las necesidades que actualmente tiene la MC y que surgieron en el desarrollo de este grupo de discusión. Las primeras carencias se detectan en la formación reglada de esta nueva profesión, posiblemente por la falta de experiencia laboral de las participantes. Todas ellas afirman que, aunque les gustó mucho, existen lagunas: "Las tienen que haber, al llevar tan poco" (E2). Coinciden en que es muy poco tiempo para la cantidad de contenidos y competencias que deben adquirir. Además, aseguran que hay una falta de recursos extras para trabajar de forma autónoma en casa: "Ni vídeos, ni actividades en LSE…" (E5).

Una de las principales limitaciones es la falta de formación y competencia específica de las propias docentes de estos ciclos formativos. Aunque en algunos casos contaron con profesores sordos y con ILS con amplia experiencia en interpretación y su didáctica —aspecto muy valorado por todas—, consideran que "hay algunas cosas que mejorar, sobre todo conocimientos de algunos profesores" (E7). Este participante manifestó, por ejemplo, que una de sus docentes "daba sensación de inseguridad" porque ella misma se justificaba diciendo: "Es que esto es muy nuevo para mí, ha salido muy reciente".

Por lo general, el profesorado responsable de materias complementarias no sabía nada de la LSE o de la comunidad sorda. E5 tuvo una profesora que "era psicóloga y no sabía LSE" y, además, "en la asignatura de SAAC [Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación] no sabía ni LSE ni tampoco sabía nada del resto de sistemas. No había trabajado con usuarios que utilizaran esos sistemas de comunicación". En el caso de E1, "la formación se me quedó muy escasa en otros sistemas comunicativos, sobre todo en sistemas alternativos, es que… lo he visto, pero no tengo ni idea". E6 asegura que "en primero teníamos una profesora mayor, de más de 50, y nos enseñó una LSE un poco antigua. Cuando pasamos a segundo, tuvimos una profesora mucho más joven y nos cambiaba muchos signos, nos pedía otra estructura, y nos hacíamos un lío en general". Por último, cabe señalar las palabras de E5: "En este ciclo se le da más importancia a la LSE que al resto, pero porque, además, tenemos más horas de LSE y de sordoceguera que de las demás asignaturas. Además, la asignatura de segundo de SAAC la tienen todos los ciclos de esa rama: la tienen los integradores sociales, las educadoras infantiles, …Entonces, ¿qué diferencia que nosotros tengamos esa asignatura a que la tengan ellos? No profundizamos mucho más de lo que profundizan los otros ciclos".

Por último, el otro gran inconveniente que detecta este grupo de MC es la falta de conocimiento que existe en la sociedad sobre su profesión y su labor, lo que dificulta su integración laboral. Para E2, es una profesión que "no se conoce", y que "al ser una profesión tan nueva, tampoco hay espacio en las entidades para MC". Según E7, en muchas ocasiones la sociedad confunde a este profesional con el mediador intercultural o el mediador familiar: "La gente escucha 'mediador comunicativo' y se les crea la idea de que tú vas a mediar en un conflicto familiar o vas a mediar en una situación X. Yo medio con la familia, pero en otro aspecto, y mucha gente confunde nuestra función con la que tendría que estar realizando un trabajador social o un psicólogo". Es interesante observar las estrategias empleadas para diferenciarse de esas otras profesiones —que, por otro lado, envuelven al ILS—: "Normalmente cuando se dice que eres MC, y, claro, la gente, como no tiene ni idea, acabas diciendo: 'el que habla lengua de signos'" (E8). Todas comparten la idea

de que eso es un error, porque confunde a la gente, y consideran que es su labor aclarar su perfil profesional y competencias a la sociedad: "Ahí tenemos que trabajarlo, ir metiendo…es responsabilidad nuestra" (E2).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este trabajo de carácter exploratorio se ha abordado una cuestión que, actualmente en España, es motivo de conflicto y desconcierto en el ámbito de las personas sordas y sordociegas y de las lenguas de signos: la figura profesional y competencias de la MC. Como se ha dado cuenta a lo largo de la introducción, la publicación del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, generó el reconocimiento de una nueva profesión y la reubicación de la formación de las ILS en el ámbito universitario. Aunque sobre el papel parecía que ambos perfiles profesionales estaban bien delimitados, la realidad durante estos años ha sido otra. Desde las entidades del movimiento asociativo de personas sordas, sordociegas e intérpretes de LSE y guías-intérpretes se ha hecho un gran esfuerzo por tratar de (in)formar a los usuarios y a la ciudadanía en general sobre esta nueva figura profesional, sus competencias y límites de actuación, y diferenciarla de la ILS. Sin embargo, a diario somos testigos cómo entidades privadas y, sobre todo, la Administración pública efectúa contrataciones de MC para realizar labores de traducción e interpretación signada —cuando sus competencias y conocimientos no son suficientes para ello—, generándose fricciones entre las profesiones (Abbott, 1988).

Teniendo en cuenta este panorama, y con el objetivo de aportar algo de luz a este dilema, se planteó definir los rasgos que determinan la identidad profesional de las MC desde su propia perspectiva, así como concretar las diferencias con la ILS y las limitaciones que, según su opinión, presenta esta nueva profesión. Mediante un estudio cualitativo basado en un grupo de discusión, se ha conseguido alcanzar los objetivos propuestos y argumentar las características distintivas y las necesidades de la MC.

En primer lugar, las participantes en este estudio consideran que la MC es una profesión joven, poco conocida, pero sumamente necesaria, ya que viene a dar respuesta a las necesidades de muchas personas con

dificultades de comunicación en diferentes contextos, especialmente en el ámbito educativo y en el familiar. Para ellas, los límites de la profesión de la MC están bien claros, al menos a nivel teórico (por su falta de experiencia laboral) y, especialmente, con el perfil de la ILS: mientras que esta realiza una labor exclusivamente de transferencia lingüística entre las personas sordas y oyentes, la MC desempeña una actividad de intervención individualizada con diferentes tipos de usuarios y con su entorno social e, idealmente, formando parte de un equipo multidisciplinar. Esta imagen de ambas profesiones y de las competencias atribuidas a ellas coincide con lo divulgado en los últimos años por las entidades vinculadas a la LSE y con esa visión mecanicista y simplista de la interpretación signada (CNSE, FASOCIDE, FOAPS y FILSE, 2017; CNLSE, como se cita en Funcasor, 2018).

No obstante, y aunque en un primer momento parezca que estas informantes tienen clara la diferencia entre la MC y la ILS, su discurso revela que, desde la formación recibida y en la práctica experimentada hasta el momento, esos límites se difuminan. Así, reconocen que la MC puede (y debe) realizar labores puntuales de interpretación signada, aunque confiesan que nunca como una ILS, por falta de competencia lingüística en la LSE y de técnicas y estrategias de interpretación (CNLSE, como se cita en Funcasor, 2018). En sus palabras se refleja cómo es la labor real que realizan a diario las ILS, especialmente en los servicios públicos: de mediación interlingüística e intercultural, al igual que las intérpretes de lenguas orales. Cuando una ILS desempeña su trabajo debe tomar decisiones que van más allá de aspectos puramente lingüísticos, por lo que esa Figura 1, con elementos tan encorsetados, se deforma y, sin duda, se complica. Además, en la formación recibida como MC se ha hecho hincapié en la realización de actividades de interpretación signada, aspecto que, según el propio Real Decreto 831/2014, no debería ser así. Las participantes aseguran que esto se debe a la propia confusión que tenían (y puede que sigan teniendo) las docentes encargadas de su formación, que en su mayoría eran ILS y que habían sido profesoras durante años del extinto ciclo superior en Interpretación de LSE.

Esta cuestión de la formación de las MC es una de las principales necesidades que se ha detectado en este *focus group*, aunque las participantes

consideran que son lagunas lógicas por su reciente implantación. El énfasis en la enseñanza de la LSE y su interpretación, la falta de materiales y recursos, la escasez de tiempo para adquirir todos los conocimientos y competencias necesarias —en especial las vinculadas con otros sistemas de comunicación, que es lo que debería distinguirles con otras profesiones—, la presencia de docentes sin conocimientos en LSE y comunidad sorda, etc. hace que la formación recibida sea muy mejorable en un futuro próximo.

Otro de los aspectos a corregir es el grado de conocimiento que tiene la sociedad sobre la profesión y competencias de la MC, así como la forma en la que las propias MC difunden su labor. El hecho de ser una profesión joven, del ámbito social y educativo, y que realiza tareas que lindan con las que tradicionalmente han desempeñado otras profesionales, como las ILS, las logopedas, las integradoras sociales o las maestras de audición y lenguaje, hace que sea muy difícil generar un espacio propio en el mercado laboral. Tampoco ayuda las explicaciones que las MC hacen de su trabajo, vinculándolo directamente a la LSE y a las ILS. Por todo ello, parece necesario que en los próximos años sean las mismas MC las que concreten sus rasgos definitorios y den a conocer sus competencias profesionales, lo que, sin duda, permitirá que los conflictos y dilemas que actualmente existen con la interpretación signada se desvanezcan.

6. AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a las ocho participantes de este estudio el tiempo y las reflexiones sobre la MC que, desinteresadamente, cedieron para que se (re)conozca mejor su profesión.

7. REFERENCIAS

Abbot, A. (1988). The System of Professions: An Essay on the Division of Expert Labor. University of Chicago Press

Callejo, J. (2001) El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Ariel Practicum

Cattonar, B. (2001). Les identités professionnelles enseignantes. ébauche d'un cadre d'analyse. Les Cahiers de Recherche en Education et Formation, 10, 1-34.

CNSE, FASOCIDE, FILSE y FOAPS (2017). Manifiesto sobre la diferenciación de perfiles profesionales de interpretación, guía-interpretación y mediación. https://bit.ly/3y7ewwb

Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes [FILSE] (2016). Intérprete de Lengua de Signos y Guía-intérprete vs. Mediador Comunicativo: Informe comparativo. https://bit.ly/3HHC0w9

Flick, U. (2015). El diseño de investigación cualitativa. Ediciones Morata

Funcasor (2018, 31 de julio). ¿Mediación o interpretación? https://bit.ly/3xBVfCE

Gil Flores, J. (1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. Enseñanza, 10-11, 199-214. https://bit.ly/3NeFMOP

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.

Huertas, E. y Vigier, F. (2010). El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad. Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural, 2, 181-196. https://doi.org/10.24310/Entreculturasertci.vi2.11766

Liamputtong, P. (2011). Focus Group Methodology: Principles and Practice. Sage.

López Francés, I. (2010). El grupo de discusión como estrategia metodológica de investigación: aplicación a un caso. Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos, 38, 147-156. https://bit.ly/3NdHzUa

Mayorga, M. J. y Tójar, J. C. (2016). El grupo de discusión como técnica de recogida de información en la evaluación de la docencia universitaria. Revista Fuentes, 5. https://bit.ly/3NdIhki

ORDEN EDU/552/2021, de 5 de mayo, por la que se establece el régimen jurídico de la prestación del servicio de intérpretes de lengua de signos española al alumnado de los centros educativos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, nº89 (24451-22453). https://bit.ly/3QCPnSk

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Sampling techniques on a population study. International Journal of Morphology, 35(1), 227-232.

Sánchez Casado, I., y Benítez Merino, J. M. (2014). Ciclo formativo superior de interpretación de lengua de signos española: análisis sociodemográficos de sus egresados 1998-2012. Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 3(1), 179–192. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.493

Santiago, J. y Roussos, A. (2010). El focus group como técnica de investigación cualitativa. Documento de Trabajo nº256, Universidad de Belgrano. https://bit.ly/3QGvERF

EL EDUCADOR SOCIAL COMO INVESTIGADOR EN CONTEXTOS MULTICULTURALES: PROPUESTAS PARA LA INVESTIGACIÓN ORIENTADA A EXPLICAR, DESCRIBIR Y CONTRASTAR LA REALIDAD SOCIAL

ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ-JIMÉNEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El propósito radica en aproximar al alumno a un conocimiento de los métodos que son necesarios para la realización de investigaciones basadas en explicar, describir y contrastar la realidad social. Somos conscientes que es un bloque amplio y que tal vez, requiera más tiempo. No obstante, pretendemos una aproximación y familiarización con estos métodos. Una mayor profundización, se realizará en otras materias de investigación.

Los objetivos que no hemos planteado con este segundo bloque son los que a continuación describimos:

- Conocer, comprender y diferenciar entre los diversos métodos que nos permiten describir, explicar y contrastar la realidad social.
- Identificar las características de cada uno de estos métodos.
- Reconocer, identificar y argumentar las situaciones que son más idóneas para la aplicación de estos métodos.
- Elaborar situaciones prácticas de la realidad social y del contexto laboral de un educador social en las que se pueden desarrollar estos métodos.

Los principales epígrafes para este bloque son:

- Tema. Investigación orientada a explicar, describir y contrastar la realidad social.
    - Método experimental y cuasi-experimental.
    - Método comparativo-casual y Estudios correlacionales
    - Métodos descriptivos.
        - Estudio de desarrollo y transversales.
        - Estudios longitudinales y de cohortes.
    - Estudios de Encuesta.
    - Estudios observacionales.

En este capítulo de libro, se reflejan los resultados de un grupo docente concedido por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Almería.

1.1. Actividades previas para aumentar la motivación del alumnado

Para iniciar el desarrollo de este bloque y aumentar la motivación en los alumnos, proponemos dos formas. La primera es demostrarle al alumno como la vida diaria de una persona está influenciada por la estadística. Cada vez que compramos en las grandes franquicias, al instante recibimos vía email, un cuestionario sobre nuestra opinión y valoración del comercio y del producto comprado, o cuando realizamos una búsqueda de un determinado producto a través de internet, dará lugar a que durante unos días toda la publicidad online que recibamos estará relacionado con ese producto.

La otra forma, la segunda, se centra en el uso de las redes sociales. Cada vez contestamos un comentario en Facebook, cada vez que "retwittear" en Twitter o en cualquier otra red social, de una manera directa o indirectamente, se produce una conexión de un participante en línea con otro y contribuye a la formación de diversas redes sociales y de información. En estas redes se comparten opiniones, formas de percibir la vida, inquietudes, denuncias públicas de problemas sociales…

Para iniciar el desarrollo de este bloque y aumentar la motivación en los alumnos, proponemos dos formas. La primera es demostrarle al alumno como la vida diaria de una persona está influenciada por la estadística. Cada vez que compramos en las grandes franquicias, al instante

recibimos vía email, un cuestionario sobre nuestra opinión y valoración del comercio y del producto comprado, o cuando realizamos una búsqueda de un determinado producto a través de internet, dará lugar a que durante unos días toda la publicidad online que recibamos estará relacionado con ese producto.

La otra forma, la segunda, se centra en el uso de las redes sociales. Cada vez que contestamos un comentario en Facebook, cada vez que "retwittear" en Twitter o en cualquier otra red social, de una manera directa o indirectamente, se produce una conexión de un participante en línea con otro y contribuye a la formación de diversas redes sociales y de información. En estas redes se comparten opiniones, formas de percibir la vida, inquietudes, denuncias públicas de problemas sociales…

Estas redes van a proporcionan a los investigadores un elemento para detectar, identificar y estudiar cualquier proceso que ocurre dentro de una comunidad en línea. De esta forma, cualquier suceso que esté pasando en la sociedad y que las personas estén expresando su opinión en las redes sociales, puede ser estudiado desde un punto de vista cualitativo. Se pueden realizar un análisis cualitativo de las expresiones vertidas por las personas, elaborar un cuestionario y una entrevista… Además, existen novedosos softwares que nos permiten analizar esta información (Netlytic, NVivo/Capture…).

1.2. Actividades a desarrollar en contextos multiculturales

1. Proyecto de Investigación. En función de la primera actividad del bloque anterior, volveremos a utilizar los problemas a investigar que le proporcionamos a los grupos de trabajo. En esta actividad y bajo la orientación y supervisión del docente, los alumnos deberán seleccionar y argumentar que tipo de método es el más apropiado para el estudio de su problema, señalando en el problema, las razones que les conducen a decidirse por un método específico.
2. Representando un método. En base a estos grupos, los alumnos realizarán un trabajo sobre un método determinado (definición conceptual, características, casos prácticos de aplicación…). Nos basaremos en el aprendizaje basado en el

pensamiento para su desarrollo. Esta metodología como indicamos en párrafos anteriores, se opone al aprendizaje memorístico, pretender desarrollar destrezas de pensamiento y un pensamiento eficaz. Se basa en convertir la información en conocimiento.

3. Para este fin, hay que enseñar al alumnado a que trabaje con información proporcionada por el docente para que contextualice, analice, relacione, argumente…
4. En función del método de investigación que les corresponda, realizará un trabajo sobre éste. No se trata de un trabajo plenamente teórico. Nos interesa que el grupo de trabajo identifique y redacte en qué casos de la realidad social o situaciones hipotéticas, se puede emplear.
5. Posteriormente será expuesto en los demás grupos, pero con la novedad que la audiencia es activa y se involucra en la exposición. No nos interesa una audiencia como receptores pasivos de la información, queremos que participen y se involucren en las exposiciones. Para este fin, el docente preparará una guía de preguntas que el alumnado de manera individual deberá contestar mientras escuchan las exposiciones de sus compañeros.
6. La ventaja de que los alumnos respondan unas preguntas en papel en función de las exposiciones de sus compañeros es que al final tendrán una hoja de respuestas por cada método presentado, lo que facilitará su posterior estudio. También será la propia audiencia la que preguntará a los grupos que exponen, las diversas dudas que tengan sobre las preguntas que les hemos planteado.
7. Para asegurarnos que al final de esta actividad no hay errores en las hojas de respuesta, las corregiremos todas y aquellas que estén mejor, serán las válidas para el estudio. Lógicamente, los autores de las hojas seleccionadas tendrán alguna recompensa.
8. Estudios de investigación de las entidades públicas. Esta actividad se realizará por grupos de trabajo y a cada uno, se le asignará una entidad pública o privada relacionada con la

Educación Social. De cada entidad, los grupos pueden acceder a datos y resultados de diversos estudios. Por ejemplo, las entidades seleccionadas pueden ser:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las funciones de los alumnos se centran en buscar estudios cuantitativos relacionados con la violencia de género y trata de mujeres, igualdad de oportunidades, familia e infancia, programas sociales, ONG y voluntariado, discapacidad, drogas y juventud, salud ambiental y laboral, asociaciones de enfermos y cuidadores…
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Los estudios cuantitativos estarán relacionados con la inmigración y emigración, economía social y desempleo.
- Ministerio de Política Exterior y Cooperación. Deben buscar información sobre estudios realizados sobre derechos humanos, desarme y no proliferación de armas, desarrollo sostenible, terrorismo y cooperación al desarrollo.
- Instituto Nacional de la Mujer. En este caso, nos interesa aspectos como el emprendimiento, la promoción profesional de la mujer, igualdad en la empresa y la múltiple discriminación femenina.
- Instituto Nacional de Estadística. En esta entidad, los alumnos pueden buscar información relacionada con la formación y aprendizaje de la población adulta, nivel y condiciones de vida, mercado laboral…

Una vez que a cada grupo se le ha asignado una entidad pública determinada, deberán buscar en sus correspondientes portales informativos, estudios relacionados con los aspectos que hemos señalado. Todas estas entidades públicas, disponen de datos, cifras e investigaciones relacionadas con los temas objeto de su acción.

Posteriormente y ya con la información localizada, los grupos de trabajo deberán especificar de manera razonada y argumentada, el tipo de

método utilizado en las diversas investigaciones. Para este fin y para facilitar el desarrollo de esta cuestión, se pueden ayudar de las hojas de respuestas de respuestas que se elaboraron en la actividad anterior.

Normalmente los datos que ofrecen estas entidades están agrupados por comunidades autónomas y en algunas ocasiones, son estudios que se repiten cada cierto tiempo. Así pues, podemos hacer uso de estas peculiaridades y que los grupos de trabajos comparen datos entre diversas comunidades y también, estudien y reflexiones cómo han evolucionado o no, estos datos a lo largo de los diversos estudios realizados en diferentes años. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística suele repetir cada cierto tiempo sus investigaciones como la encuesta sobre "La participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje" o "La vida de las mujeres y los hombres en Europa", que pretende comparar mujeres y hombres en su vida cotidiana. También muestra sus similitudes y diferencias entre los países europeos. Se basa en estos aspectos como los siguientes:

1. Viviendo, creciendo, envejeciendo...: Se fundamenta en la demografía y la salud, incluyendo, por ejemplo, datos sobre la esperanza de vida, de madres y padres solteros y de cómo percibimos nuestra salud.

    – Aprendiendo, trabajando, ganando...: incluye datos sobre los niveles de educación, la conciliación de la vida laboral y familiar, el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial, la brecha salarial entre hombres y mujeres, los directivos femeninos y masculinos, etc. Destaca no sólo las diferencias estructurales sino también las desigualdades entre mujeres y hombres.

    – Comiendo, comprando, navegando, socializando...: Se centra en la nutrición y los hábitos sociales, las actividades de ocio y prácticas online, incluyendo, por ejemplo, datos sobre consumo de tabaco y alcohol, el índice de masa corporal, la asistencia al cine, el uso de redes sociales y las compras online. Una parte final se dedica al cuidado de los niños, las tareas domésticas y la cocina.

- Desigualdad en educación y oportunidades de aprendizaje: Ubicación, riqueza y género. Con esta actividad proponemos que a través de una lectura reflexiva por grupos de trabajos del "Agenda 2030 para el desarrollo sostenible" confeccionado por las Naciones Unidas en el año 2015 y de "Informe de Seguimientos de la Educación en el Mundo", en este caso elaborado por la Unesco en el año 2017, el alumnado busque datos relacionados con:

- La paridad en educación: El acceso a la educación por género en los diferentes países que propone la Unesco (Brasil, Senegal, Croacia, Pakistán, Marruecos, entre otros).

- La pobreza y el género en estos países.

- La tasa de finalización de la educación primaria y secundaria por género y país.

- El abandono escolar y total de años de escolarización según país.

- Similitudes y diferencias en el rendimiento general por materias y género.

- El analfabetismo y el género.

2. Análisis de un video musical o anuncio publicitario. De manera grupal, los alumnos analizarán un video musical o anuncio publicitario. Para la realización de esta actividad, se elaborará un procedimiento de observación sistemática fundamentado en los factores propuestos por el Observatorio de la Imagen de la Mujer y por el Instituto de la Mujer. Ambas entidades han elaborado unos factores para determinar en qué grado de gravedad es cometida la desigualdad contra la imagen de la mujer. Estos factores se convertirán en las categorías que los alumnos deben buscar en el video musical o anuncio publicitario. Son las siguientes:

   - Frivolizar o justificar, de cualquier manera, comportamientos o actitudes que impliquen alguna forma de violencia contra las mujeres.

– Situar a las mujeres en posiciones de subordinación o inferioridad, con menores capacidades o no aptas para asumir responsabilidades.

– Menospreciar o ridiculizar las actividades o valores atribuidos a las mujeres, o contraponer la superioridad de los masculinos o femeninos.

– Ridiculizar, infravalorar o presentar de forma vejatoria a las mujeres en cualquier clase de actividad profesional.

– Utilizar a la mujer y su cuerpo reducido exclusivamente a un mero objeto sexual, pasivo y al servicio de la sexualidad y los deseos del hombre.

– Exhibir imágenes del cuerpo femenino o partes del mismo, como un recurso para captar la atención o como un adorno o reclamo, ajeno al contenido del anuncio y lo anunciado.

– Fomentar un modelo de belleza femenino basado en la juventud, delgadez o perfección corporal, de acuerdo a cánones poco reales, y que puedan proponer comportamientos lesivos para la salud de las mujeres o asociarse a su éxito personal y social.

– Asignar a las mujeres, de manera clara y diferenciada, la responsabilidad exclusiva o principal de cuidados a terceros y al ámbito doméstico, excluyendo o asignando un plano secundario a los hombres en dicha responsabilidad.

– Atribuir capacidades según el sexo para el ejercicio de diferentes profesiones o categorías profesionales, de forma que se sugiera la falta de aptitud de las mujeres o los hombres para el ejercicio de alguna de ellas.

– Establecer diferencias con respecto a las distintas opciones o actividades sociales que son adecuadas para hombres o para mujeres. Con especial atención a la infancia y la publicidad de juguetes.

– Estos factores serán expuestos de manera numérica en una tabla. Para facilitad la localización de estos factores durante la observación sistemática, se hará por intervalos de tiempo de cinco minutos.

Para finalizar la actividad, se elaborarán unas conclusiones. En función de éstas, el alumno puede denunciar a través de la web del Observatorio de la Imagen de la Mujer, y del Instituto de la mujer (OIM), la forma en que se está denigrando la imagen de la mujer.

3. Observación y discapacidad. Esta actividad está centrada en la observación sistemáticas de personas con deterioro cognitivo. Admitimos la dificultad para poderla realizar, pero puede resultad bastante enriquecedora para el alumnado. Esta actividad se divide en las siguientes fases:

   Nos pondremos en contacto con una asociación de personas con deterioro cognitivo (Alzheimer, demencia senil…) para pedir los permisos oportunos y también para cumplir con el código deontológico del investigador.

   Una vez conseguidos los permisos y demás, los alumnos por grupos de trabajo observaran en diferentes sesiones a personas con deterioro cognitivo. La duración estimada será aproximadamente de una hora y no más de tres sesiones.

   La observación se hará de manera simultánea por cada miembro del grupo de trabajo y en intervalos de tres minutos, es decir, todos los componentes del grupo observan, pero de manera individual.

   Tras cada sesión, los componentes de los grupos de trabajos comprobaran los acuerdos y desacuerdo de las categorías observadas. De esta manera, estamos trabajando la fiabilidad inter-jueces

   Las categorías que deben observar los alumnos son las siguientes (García-Soler y otros, 2014):

   – El participante Mira Objetos (MO): orienta la mirada hacia un objeto perteneciente a la actividad

- El participante Mira a una Persona implicada con la actividad (MP): orienta la mirada hacia el dinamizador de la actividad (terapeuta u otro profesional que inicie, desarrolle y finalice la actividad).
- El participante Toca Objetos (TO): el participante manipula un objeto relacionado con la actividad
- El participante Habla Solo sobre la actividad (HS): mueve los labios audiblemente sin dirigir la mirada hacia otras personas.
- El participante Habla sobre la actividad con el Terapeuta (HT): mueve los labios audiblemente dirigiendo su mirada hacia el dinamizador de la actividad
- El participante Habla sobre la actividad con otro Participante (HP): mueve los labios audiblemente dirigiendo su mirada hacia un participante (residentes, familiar o profesional que aparezca en la actividad puntualmente).
- El participante Imita/Interactua con el Contexto (IC): aquella actividad operante que sucede a una estimulación ambiental relacionada con la actividad, por ejemplo: seguir el ritmo con el pie, replicar un ejercicio físico por modelado, ingerir alimentos y otras conductas motoras relacionadas con la actividad.
- El participante Toca a otra Persona (TP): el participante establece contacto físico con otra persona.
- El participante Arroja Objetos (AO): el participante arroja o aparta los objetos alejándolos de sí mismo
- Dormir (Z): el participante se duerme cerrando los ojos cortando el contacto con la actividad (no registrar si cierra los ojos, pero continúa imitando el contexto o hablando).
- Desconectar (D): el participante mira activamente hacia otra dirección que la zona delimitada por la actividad y objetos

– Hablar de Otra cosa (HO): el participante habla de un tema no relacionado con la actividad interrumpiendo su actividad o la de otra persona

– Mirada perdida (B): el participante deja la mirada fija sin responder a cambios en el ambiente: cambio de posición del terapeuta o del contexto.

– Auto-estimulación (A): el participante realiza alguna acción repetitiva o se mira a sí mismo interrumpiendo el contacto visual con la actividad, por ejemplo: ecolalia, movimiento motor sin finalidad, etc.

– Otra Actividad (OA): el participante hace otra actividad no especificada (salir de la habitación y otras actividades no desarrolladas con anterioridad).

Por último, podemos completar esta actividad con la realización de un diario donde vayan expresando todo lo experimentado.

1.3. Actividades para repasar

En esta ocasión, también elaboraremos actividades on-line basadas en el juego mediante el programa Hot-Potatoes. Otro tipo de actividades, consistirá en realizar mapas conceptuales sobre los métodos de investigación y un mural donde se exponga cómo se concibe cada método, cuáles son su características y limitaciones, ejemplos de las situaciones que se pueden emplear y los argumentos de por qué. Los alumnos para la elaboración de estos mapas conceptuales y murales pueden utilizar sencillos software como Koogle.

Se aconseja que para la elaboración de figuras, tablas y demás, se sigan las instrucciones respecto a esta cuestión nos ofrece la 6ª normativa APA.

1.4. Recursos para las actividades

Documento “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” de las Naciones Unidas del año 2015 y el “Informe de Seguimientos de la Educación en el Mundo” del año 2017 y equipos informáticos.

2. REFERENCIAS

Hemos propuestos estos libros para la bibliografía básica y especializada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Corbetta, P. (2010). Metodología y técnicas de investigación social. Ma drid: McGraw-Hill.

Cea D´Ancona. Mª.A. (2012). Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa. Madrid: Síntesis.

García-Soler, A; Buiza-Bueno, C; Vaca-Bermejo, R. y Ansorena-Urchegui, X. (2014). Desarrollo de un instrumento de registro de implicación/engagement en la actividad para la observación sistemática de personas mayores con deterioro cognitivo. Revista Española de Geriatría y Gerontología, 49(8) 65-68.

Bibliografía específica

Babbie, E. R. (2014). The basics of social research. Belmont, CA, EE. UU.: Wadsworth.

Bhattacherjee, A. (2012). Social Science Research: Principles, Methods, and Practices. Textbooks Collection.

Creswell, J.W. (2015). A concise introduction to mixed methods research. Thousand Oaks, CA, EE. UU. SAGE

Olsen, W. (2013). Data Collection. Key Debates and Methods in Social research. University of Manchester, UK: Sage.

APORTES PARA UNA NUEVA COMPRESIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO IDENTIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

FRANCISCO LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de la identidad de una profesión está en el reconocimiento de la actividad que realiza y en el marco de la disciplina en la que se sistematiza el conocimiento que justifica su acción. La naturaleza de la disciplina del trabajo social y el objeto sobre el que centra la existencia ha sido resultado de la evolución de la modernidad en la cual terminó por precipitar su nacimiento desde el marco de las ciencias sociales. Surge como necesidad de responder y sistematizar la intervención en los procesos de ayuda, tras la evaluación y búsqueda de optimizar los recursos y esfuerzos que permitiesen el logro de los objetivos y racionalizar los procesos que liberasen a los individuos de la dependencia de ésta. (De la red,1993) Aparece como una profesión de acción, con el fin de lograr corregir y paliar la situación de pobreza adquirida como producto y efecto de sistema de producción liberal en la época victoriana. Por tratarse de una profesión relacionada con el humanitarismo de principios del siglo XX y vinculada a los cuidados a personas, se reconocía como un espacio mayoritario para la actividad de la mujer, y así continúa siendo en los contextos en los que está presente.

La evolución y origen de la disciplina del trabajo social es la historia de la formación de las profesionales, las alegres visitadoras, de un lado y de otro la búsqueda de la sistematización de un procedimiento de intervención que racionalizase el proceso de atención a las personas que se atendían. Es en esta etapa continuando hay una aproximación por delimitar un objeto propio que atender dotando al trabajo social de un marco

para la creación de un cuerpo propio de conocimientos. Su finalidad práctica hace que sea la praxis el espacio generador de su conocimiento, apoyado en las ciencias sociales, humanas y de la medicina. Su déficit de conocimiento ha sido causado por no sistematizar las herramientas y estrategias de su acción, reconociéndose en el marco de la ciencia ubicada en el marco epistemológico de las tecnologías. Al igual que las primeras trabajadoras sociales, fueron mujeres las que produjeron y desarrollaron el conocimiento inicial de la Disciplina. Es en 1917 cuando se reconoce la primera prueba constatable de producción científica en la Disciplina. Se publica el libro Social diagnosis por Mary Ellen Richmond. Obra marcará las pautas de intervención en los procesos de ayuda individual.

Desde su origen la presencia de la mujer ha constituido un estereotipo que ha servido para configurar una actitud en la comunidad científica y disciplinas sociales de un sesgo de valoración del su ejecución profesional y valoración de la producción de su conocimiento, atribuible a la identidad feminizada por la presencia mayoritaria de la mujer. La perspectiva género está en el eje que vertebra la identidad y naturaleza del trabajo social, tanto a nivel del objeto de intervención profesional e investigación como en el plano del sujeto del sujeto que investiga e intervienen las mismas.

1.1. PROPÓSITOS DEL CAPÍTULO

Se trata de repensar que para que exista una inclusión efectiva solo se puede lograr si se superan las desigualdades, no solo de las personas objeto de las intervenciones de las profesiones, sino de estas y las personas que las configuran, así como la consideración de sus disciplinas académicas, y de esta situación depende en mayor o menor medida la identidad de la mismas. Mostrar que existe otro marco posible para encuadrar la producción científica de las trabajadoras sociales y su consideración ajenas al sesgo por el género.

Se ha de hacer, en tanto que eje del propósito, referencia nuevamente a la idea de que la construcción de la identidad de una profesión está en el reconocimiento de la actividad que realiza y en el marco de la disciplina en la que se sistematiza su práctica e indaga en el conocimiento que

justifica su acción y existencia en el marco del resto de disciplinas y ciencias sociales, humanas y jurídicas. Este es el caso del trabajo social. La identidad de la disciplina que la afirma se ha construido sobre la reflexión, el análisis y sistematización de la acción cotidiana de las profesionales desde sus orígenes. Las cuales han estado más pendiente de los cambios y exigencias sociales que condicionan el objeto de su intervención, por su origen humanitarista, entendidos como necesidades, problemas y diagnósticos para generar cambios desde la intervención, que por la observación y descripciones de los fenómenos de las situaciones a las que se enfrentan como otras disciplinas. El fin es conocer para intervenir.

1.2. Fundamentos argumentales

La profesión generada para la atención a la fragilidad, es si mismo, un marco organizado para dar respuesta al rol que se le ha consignado socialmente a la mujer del mandato para el cuidado de las personas vulnerables, no nació con el interés de dedicar tiempo a la atención y reflexión específica a lo largo de su primer siglo de su existencia. La perspectiva de género y la feminización del trabajo social está presente en el análisis del poder social que ejerce para generar cambios y su relación con la desigualdad. La identidad es resultado del relato que se construye sobre el rol social que se le atribuye a la actividad profesional. En el caso del Trabajo social esta va en paralelo a la disciplina académica cuyo objetivo debe ser la formación e investigación. El relato sobre la disciplina del Trabajo social se ha construido en el marco de las desigualdades existentes en la población vulnerable, clase obreras que subsistían con una retribución que difícilmente les permitía sobrevivir y satisfacer las necesidades básica lo que generaba una existencia paupérrima, como resultado de la segunda la revolución industrial y las políticas liberales de finales de siglo XIX. La desigualdad social esta en la génesis del Trabajo social y paradójicamente es la misma realidad a la que se enfrenta la admisión y valoración de la producción del conocimiento las mujeres que constituyen la mayoría del colectivo de profesionales de esta Disciplina. En la era de la información, las desigualdades y la vulnerabilidad siguen presentes, pero los parámetros construyen el discurso son diferentes, por lo que se pueden crear condiciones para que estos cambien.

El marco de análisis y reconocimiento de la identidad debe partir de la construcción del conocimiento entendiendo éste como transmisión de la información teniendo en cuenta el nuevo ecosistema digital.

1.3. Cuestiones que se plantean

Como alternativas a esta situación, desde la reflexión sobre la falta de reconocimiento de la actividad investigadora por la feminización de la misma, ¿se encontrará un espacio para el reconocimiento al considerar "el marco 4.0" de la narración? Para potenciar la identidad y el ejercicio del poder social se ha de requerir implicarse en los procesos de gestión de la información, más allá de un usarlo como un instrumento ofimático para reflejar informes y establecer comunicaciones debe se haber una inmersión y aplicación para la investigación en una realidad en red. Se debe entender que es la dimensión digital la que condiciona los cambios en la realidad física (Han,2022). La identidad colectiva se construye en el ecosistema digital, este esta actualmente siendo una dimensión para la materialización del "capitalismo de la información", condicionado por los intereses y modelo de gestión de este capitalismo en el cual los algoritmos y las técnicas de inteligencia artificial establecen el denominado por Han, "régimen de la información", que la domina, gestiona y procesa condicionando las interacción social (2022). ¿Será este espacio un área donde se pueda incidir para la producción y validación del conocimiento desde la feminización del trabajo social como un valor y no un problema de identidad? La actividad humana es resultado de la narración y la identidad resultado de esta.

2. OBJETIVOS

- A continuación, se pretende mostrar que hay otro marco para el análisis y valoración de la producción científica de las agentes de la misma, en su mayoría mujeres como sujetos de la investigación. Para ello, se requiere reflexionar como consecuencia de esto y por tanto pertinente:
- Repensar la existencia de que una inclusión efectiva solo se puede lograr si se superan las desigualdades, no solo de las

personas objeto de las intervenciones de la profesión del Trabajo social, sino de las personas, los sujetos agentes del mismo, que lo configuran; así como la consideración de la disciplina en el nivel que le corresponde en el marco del resto de disciplinas académicas. Este abordaje, nos debe facilitar:

- Entender que del espacio y reconocimiento que la disciplina tenga, dependerá en mayor o menor medida la identidad de la las personas que forman parte de la misma. Lo que ha de requerir y a aproximarse a:
- Vislumbrar por qué la producción del conocimiento forma parte de la identidad de las agentes del trabajo social y el sesgo existente por la feminización de la actividad. Lo que nos ha de permitir y explorar las posibilidades para:
- Analizar los nuevos espacios y dimensiones y herramientas epistemológicas para la construcción de una nueva narración que facilite la identidad desde el reconocimiento y valor que les corresponde a las personas que integran el Trabajo social.

3. METODOLOGÍA

La construcción de un relato que contenga una validez desde la academia requiere partir de una documentación coherente que requiriere una reflexión apropiada acerca de la metodología, conforme a los objetivos planteados tal y como manifiesta Ruiz (2012). La investigación social tradicionalmente se ha desarrollado desde el paradigma cualitativo "es de carácter subjetivo, dado que piensa que la realidad es una combinación consensuada, aunque se trata de una subjetividad disciplinada por el contraste subjetivo" (Serrano, 2000, p 25.) De ahí, que se cuestione la posibilidad de que permita acercarse a la realidad y fidelidad descriptiva, para lo que se ha evolucionado a modelos mixtos que integran un enfoque cuantitativo y cualitativo, en tanto la primera permite aportar la perspectiva de las tendencias la que se dirige la realidad social a los agentes de la misma (Serrano, 2000). Interpretar que la investigación debe partir de una complementariedad que vincule técnicas de minería de datos y

los instrumentos apropiados de software, supone perder, en parte, la perspectiva que ha de aportar la propuesta metodológica en una investigación si no se considera la teoría que deba fundamentar el objeto de estudio. En términos generales no se aprecia la investigación basada en la teoría fundamentada como si ésta fuese carente de una garantía de aproximación a la realidad. Esta percepción obedece a que se puede caer en el error de entender que la búsqueda bibliográfica, en sí misma, puede ser una investigación del objeto -cuando a lo sumo es una perspectiva de la misma- y no considerar que para acercarnos a la dimensión empírica del estudio del objeto se requiere una investigación exploratoria sobre el mismo, con el fin de conocer su dimensión; el marco que lo define. Esta es la finalidad de la propuesta metodológica elegida. Y es aquí, donde encontramos otra herramienta para el análisis y la aproximación al fenómeno, con la finalidad de disminuir las posibles interpretaciones subjetivas del estudio de fuentes secundarias, a las que se les deprecia -en general- su valor como conocimiento, máxime si son monografías. El marco técnico para su análisis ha de pasar por situarse en un espacio sociohistórico, incorporando la fenomenología y las herramientas hermenéuticas, que requiere una experiencia crítica previa que no deja de ser una experiencia personal como fenómeno observable por el autor de presente trabajo, en el que se inscribe el discurso que se presenta en los textos que nos permiten llegar a la construcción de un argumento del discurso que construimos sobre el objeto de la investigación mediante el análisis de los argumentos que se analizan.

Se ha optado por fuentes secundarias que requieren de un adecuado análisis, reconociéndoles el valor de la producción del conocimiento de éstas, frente a la inflación del uso y consideración de los artículos en publicaciones periódicas, en las que se valora su aportación como consumo inmediato y despreciando con rapidez sus argumentos, representando un conocimiento efímero. Es el resultado de una expresión más, en la gestión de la información de la producción del conocimiento en la sociedad y cultura liquida descrita por Bauman.

Para la búsqueda de los textos se ha empleado base de datos como Scopus, Web of Sciencie, SciELO, Dianalnet Plus y el repositorio que esta última ofrece a los que hay que añadir otros repositorios en abierto de

uso restringido como eLibro e Ebook central. Para evitar el ruido y depurar las búsquedas especificas requeridas se han usado palabras clave como género, Trabajo social, ecosistema digital, feminización, identidad, producción de conocimiento empleando como técnica en la búsqueda lo operadores boléanos en las bases y repositorios indicados.

Junto a lo anterior, en la elección de las monografías se han empleado la OPAC[146] de varias universidades como la universidad de Granada o la universidad de Jaén, entre otras; usando igualmente el catálogo colectivo de la red de bibliotecas universitarias de España REBIUM[147].

4. RESULTADOS

Un marco de referencia determinante, por la incidencia que tiene en el desarrollo del trabajo social en Europa y en España específicamente, es la intervención y la producción científica del Trabajo social que se desarrolla en los Estados Unidos. El trabajo social está organizado en la National Association of Social Workers, la mayor organización profesional del mundo por el número de personas asociadas. El número de personas que configura el colectivo de profesionales del Trabajo social en esa Confederación de estados es de 720.000 (NASW,2022). De estas personas, el 82% son mujeres. La International Federation of Social Workers (IFSW)[148], indicaba que en 2019 formaban parte de su organización 500.000 personas asociadas de un total de 84 países del mundo. Sin haber profundizado en el dato podemos extraer que existen personas que se asocian a sus respectivas organizaciones nacionales y no así a la internacional. Si bien el dato del porcentaje podría no ser extrapolable, en cambio, el dato si es significativo en el contexto global de las personas que configuran y forman parte de la Disciplina. En el caso de España los datos accesibles del Consejo general de colegios de trabajo social de

[146] Online Public Access Catalog. Es una herramienta que permite acceder al momento a búsquedas de referencias documentales, ya sean monografías o revistas científicas que se encuentran ubicadas en el repositorio físico correspondiente, biblioteca o hemeroteca, así como el acceso online a bases de datos y repositorios para consulta y lectura de documentos.

[147] Red de Bibliotecas Universitarias.

[148] Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)

España, a través de Pastor indican que el 90% de las personas colegiadas que ejercen la profesión son mujeres, y de estas un 74% tienen una edad menor a 40 años. Es un colectivo de mujeres joven (2013). En lo relativo a la formación de estas profesionales hay que indicar que en la actualidad existen 33 facultades de trabajo social públicas y dos privadas, de las que anualmente se egresan una media de 90 personas con el grado de trabajo social.

La cuestión de género en trabajo social, teniendo en cuenta que se trata de una profesión feminizada, ha sido un tema olvidado o no abordado.

> La cuestión de la feminización de la profesión no es objeto de autorreflexión, ni la producción de las investigaciones feministas de los años 80 se incorporan a los marcos teóricos. No hay conexiones teóricas entre trabajo social y feminismo y evidencias en la documentación analizada sobre confluencia entre el mundo feminista y trabajo social organizado, más allá de las particularidades que confluyen en intervenciones. (Nebreda, 2021, p 180)

El tema de la mujer en la acción profesional era solo abordado como objeto de la intervención analizada en las demandas de sus carencias. No pasa a formar parte de su cuerpo de conocimientos en la disciplina del trabajo social hasta que se incorpora el género como parte del currículo de la formación universitario de las diplomaturas universitarias, en la primera reforma de los planes de estudios tras la inclusión en 1983 de la formación a nivel universitario, y tras la presentación de los informes de los expertos[149] del Ministerio de educación en 1996. Inicialmente solo figuraba una asignatura optativa sobre "trabajo social y mujer" en dos Facultades públicas (entonces escuelas de trabajo social).

La cuestión de género se incorpora al trabajo social desde la reflexión y propuesta de acción externa (Nebreda, 2021). El instituto de la mujer se crea por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre. No es hasta 1987 cuando se aprueba en consejo de ministros el Primer Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres para el bienio 1988-1990. A este le seguiría el segundo Plan para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres 1993-1995 y el tercer Plan

[149] Coloquialmente denominados lechugas por el color verde de las portadas. Los informes fueron realizados por expertos de la profesión y académicos de trayectoria significativa.

para la Igualdad de oportunidades de las Mujeres 1997-2000. Siendo a partir del año 2000 cuando se extiende la presencia de contenido de género y mujer como asignaturas en las escuelas de trabajo social.

Nebreda (2021) indica tres razones por las que se han invisibilizado históricamente las cuestiones de género en la profesión del trabajo social:

> 1º Los mandatos de género que figuraban en el origen del nacimiento de la profesión.
>
> 2º La feminización sin una reflexión por la ausencia de programas de formación sobre género de las profesionales y falta de producción de conocimiento en publicaciones propias de trabajo social.
>
> 3º El desarrollo de los servicios sociales sin un enfoque feminista.

En cuanto al marco para delimitar y definir que es producción del conocimiento objetivo, existen divergencias con respecto a las doctrinas oficiales que lo definen. La posición feminista expresada críticamente por Haraway en un ya clásico artículo de 1988, indica en relación con el concepto de objetividad y el argumento construccionista que:

> En estas seductoras posiciones no se privilegia ninguna perspectiva interna, ya que todo los esquemas que limitan el conocimiento son teorizados como actitudes de poder y no como actitudes que buscan la verdad… Los construccionistas sociales dejan bien claro que las ideologías oficiales sobre la objetividad y el método científico son malos mentores sobre cómo el conocimiento científico es practicado en realidad. (Colectivo LASTESIS, 2022, pp,29-30)

En el análisis de la construcción de los saberes y delimitar la objetividad que conduce al conocimiento encontramos el concepto de "ecología de saberes" que profundiza en la perspectiva expuesta en el análisis de Haraway. Concepto expresado por Sousa (2010) queda delimitado por este de acuerdo con la siguiente descripción: "la ecología de saberes no concibe los conocimientos en abstracción, los concibe como prácticas de saberes que permiten o impiden cierta intervención en el mundo real". (p.55)

Su propuesta conceptual parte de la premisa pragmática de que se debe revalorizar las intervenciones concretas que se llevan a cabo en los

contextos considerando los distintos conocimientos que estos puedan ofrecer (Sousa,2010). En el mismo sentido crítico que se realiza desde el feminismo, Sousa (2019) hace referencia a la necesidad de distanciarse y desenmascarar al eurocentrismo como paradigma de la construcción del conocimiento, haciendo referencia para fundamentar su argumentación al concepto de hegemonía de Gramsci que lo define como "la concreción de una determinada dirección política, moral e intelectual en la sociedad"(Gramsci citado por Sousa, 2019, p.39) entendiendo este como un espacio en el que se define la realidad. El problema del eurocentrismo es que junto a constituir un prejuicio que rechaza y excluye, configura una ideología que reafirma sus saberes desde su racionalidad como metodología exclusiva. (Sousa,2019).

El espacio para la representación y construcción del conocimiento esta en el ecosistema digital, marca el espacio de relación y construcción de identidades. Este ecosistema tiene como "principal factor decisivo para obtener el poder, no es ahora la posesión de medios de producción, sino el acceso a la información, que se utiliza para la vigilancia psicopolítica y el control y pronóstico del comportamiento". (Han, B,2022, p.2). Frente al anterior modelo de control del poder identificado en el Panóptico Foucaultniano cuya finalidad es el aislamiento, el ecosistema digital explota la comunicación en el nuevo régimen de la información, en el que el sistema de control en el que son los gobernados los que se visualizan dejando de lado los que gobiernan en el anonimato. Se trata de un poder invisible que ejercen los mismos gobernados. El control se caracteriza por la transparencia; la sociedad de la información es transparencia, de ahí que las personas estén sometidas y controladas por el grillete de la información. Información controlada por el algoritmo, mediante el instrumento del smartphone. Es la materialización del nuevo sistema, el capitalismo de la información. (Han, 2022; Niño-Becerra 2020; Gardner y Davis,2013)

La perspectiva desde el sujeto activo en el nuevo ecosistema digital, Vilarroya lo aborda incidiendo en lo superficial y la ligereza de las interacciones, afirmando que:

> Esta deriva hacia lo superficial y lo fácil está habituándonos a los miles de millones de usuarios de la red a conocer, formarnos y comunicarnos de manera cada vez más rápida y simple. Y eso nos ha obligado a adaptarnos para entender más con menos y a olvidar más en menos tiempo. (2019)

Las palabras narrar y explicar se desarrollaron juntas en nuestro lenguaje, de ahí que este autor considere que "el relato primordial es simplemente la estructura narrativa mínima de la que disponemos para explicarnos las cosas". (2019).

El fin de la reflexión y evaluación de la actividad profesional debe ser la de tomar consciencia del sujeto que analiza al objeto. Delimitar y mapear los elementos que están presentes y constituyen a la persona agente, para establecer la equidistancia necesaria que no le permite ver al objeto. Las profesionales del trabajo social son en el mayor porcentaje mujeres y no actúan con referencia crítica a su situación desigual sometidas a la manipulación emocional del mandato cultural de la cuidadora.

5. DISCUSIÓN

Situar el enfoque del análisis en la perspectiva de género fundamentado desde el feminismo supone encontrar el valor de la perspectiva de género en la profesión del trabajo social como clave de identidad más que como una pérdida de autoestima colectiva frente al valor del conocimiento y la producción científica por sus orígenes formativos y práctica profesional, que se pretenden atribuir por la existencia de implicaciones emocionales con la posibilidad de introducir sesgos en el observador. Se ha de pretender romper la feminización como categoría que infravalora y limita la identidad profesional por el hecho de ser mayoritariamente mujeres. A la vista de las alternativas de análisis que nos presenta Sousa, Haraway y Nebrera, el conocimiento parte de la experiencia, de la reflexión en la acción, de la previsión de la acción, de dedicar tiempo a la sistematización de las ideas y las reflexiones que surgen del contraste del enfrentamiento a la realidad al objeto en que pueda existir una implicación emocional, sin sentir que contaminas el proceso de la objetividad por el sesgo. Para esto existen herramientas que aporta la ética y deben estar presentes, no se trata de simples ideas o percepciones de

conducta. Como referencia Vilarrolla, "lo que ocurre es una interpretación de lo que se vive". Es el denominado efecto Rashomon.

A la vista, de los planteamientos encontrados parece evidente que la producción del conocimiento no requiere una autorización por parte de la epistemología oficial -oficialista- gestionada desde un mandato de género específico, en el que no encuentra espacio la mujer, incluso Harén manifiesta su desacuerdo como filósofa frente a la idea que la epistemología hegemónica establece como conocimiento. Esta producción a la que se le cuestiona sistemáticamente la metodología y el origen de sus datos es vista constantemente como un ataque de los bárbaros desde el concepto que maneja Baricco (2006) como miedo del modelo hegemónico a la mutación defendiéndose del conocimiento que no reconoce, como si se tratara de una invasión que pretende hacer caer el modelo. No consideran que la mutación implicaría valorar otros aprendizajes, otros saberes, desde una ecología del conocimiento que ocupe el ecosistema digital. Como un espacio a desarrollar un conocimiento no universal, desde una óptica eurocentrista fundamentada en un mandato social y de género que sirve de modelo en la actualidad. Considerar la ecología de saberes y las propuestas de las epistemologías que se reflexiona desde el feminismo permitiría una aproximación a un conocimiento más global y próximo a la realidad.

Parece evidente por las referencias de los autores y autoras abordados que el ocultamiento de la producción de conocimiento científico en la disciplina del trabajo social se debe al sesgo de género y la falta de interés por el objeto u objetos de estudio desde un enfoque de género por quien investiga; bien sea por desconocimiento de la dimensión implícita en el fenómeno, bien sea por la minusvaloración del trabajo que se realiza y los aportes al conocimiento distantes del modelo epistemológico establecido, siendo este último a favor de que las profesionales asuman el mandato de género y cultural que se les ha asignado. Cuidar, no aportar conocimiento.

No se puede estar totalmente de acuerdo con lo afirmado por Nebreda en relación a falta de producción de conocimiento científico en trabajo social, quizás si se pueda estar de acuerdo en la falta de una promoción y estimulo hacia su desarrollo fuera de los espacios académicos, en tanto

con una búsqueda aproximada simple, sin precisar etiquetas claves para eliminar ruido en la devolución de las bases podemos encontrar relacionados con trabajo social 3066 datos en la base de Scopus y 668 en Wos, búsqueda aproximativa realizada en el momento de redactar este capítulo y que ha buen seguro, una vez depurado podría ser un valor muy distante al descrito, pero ya es un valor, en sí mismo que aparezca en una búsqueda mediante operadores boleanos los términos género y trabajo social asociados.

Se trata de crear un espacio que implique considerar "el marco 4.0" de la narración. La identidad y el ejercicio del poder social debe implicar la gestión de la información, investigación en una realidad en red, la dimensión digital que condiciona los cambios en la realidad física. La identidad colectiva se construye en el ecosistema digital como una materialización del "capitalismo de la información". En este espacio, es donde se ha de incidir la producción y validación del conocimiento desde la feminización del trabajo social como un valor y no un problema de identidad. La finalidad de la investigación del trabajo social ha de ser cuestionar no solo la perspectiva del objeto que le es propio sino confirmar o refutar lo que el resto de las ciencias afirman sobre su objeto de intervención. Para ello, el producto de su conocimiento no ha de buscar como única finalidad facultar la construcción de su identidad, sino un andamiaje de herramientas que le permitan ese cuestionamiento. Así frente a las barreras de control que establece el ecosistema digital, el proceso debe implicar el análisis, la formación e información sobre el mismo. Para la identidad colectiva, desde una perspectiva de empoderamiento, analítica y critica las personas que forman parte del trabajo social y en especial las mujeres deben asumir el control en la gestión de esta última, la información para crear un espacio con la posibilidad de construir una identidad igualitaria en la que el poder, la autoría de la producción del conocimiento científico se le reconozca a quien accede a la fuente directa de la información, la experiencia práctica.

El marco 4.0 debe ser resultado y responder a la realidad de la dimensión práctica de las profesionales del trabajos social, logrando realmente desarrollar un discurso, construir el relato de lo que es la identidad de la disciplina con la profesión del trabajo social en la acción del día a día.

El marco del relato 4.0 se ha de fundamentar en otras epistemologías en la que la narración, como indica Bruner "Los relatos proporcionan a las culturas el modelo de identidad y de conducta que deben seguir sus miembros" (citado por Vilarroya,2019, cap. 17), efectivamente sea su relato no el relato que se le impone desde un mandato de género sustentado en un modelo no igualitario de la realidad ; de su realidad, la personal y la profesional, así como el efecto consiguiente en las personas con las que las trabajadoras sociales intervienen. La finalidad debe ser que la narración ejerza un efecto multiplicador para lo que se debe manejar adecuadamente las técnicas para dinamizar el ecosistema digital desde la narración 4.0 generando burbujas narrativas o cámaras eco como las define Vilarroya, " fenómenos que ocurren en unas circunstancias especiales en las que un grupo de personas se convencen, en muy poco tiempo, de un conjunto de relatos que dan una visión completa, excluyente y militante sobre algo que les ocurre o que sucede en su entorno…" (2019) Convencerse de la posibilidad de que la producción de conocimiento de un colectivo es valorable y reconocible, sin las barreras basadas en los prejuicios de género y/o profesionales, bien puede tener este efecto de burbuja para la construcción de la identidad. La perspectiva de género en el colectivo de las personas profesionales del trabajo social pasa a ser un valor y deja de verse como un lastre de identidad y reconocimiento social. La clave es la creación y control del relato. La finalidad implícita en los principios del trabajo social es conectar en el ecosistema digital ideas con ideas, no impulsos emocionales acríticos.

6. CONCLUSIONES

La construcción de la identidad de una profesión está en el reconocimiento de la actividad que realiza y en el marco de la disciplina en la que se sistematiza el conocimiento que justifica su acción. Así comenzaba la argumentación y sirva como propuesta final, para establecer un marco a la reflexión de todo lo expresado.

Esta orientación y examen sobre la identidad de las personas que configuran el colectivo de profesionales del trabajo social requiere acercarse

a los aspectos e ideas secundarias presentes en este capítulo y que no han sido posible abordar aquí, en estudios a futuro.

La actividad humana es resultado de la narración y la identidad resultado de esta.

7. AGRADECIMIENTOS

Mi reconocimiento a todas aquellas personas que me hacéis pensar y reflexionar. Especialmente a vosotros dos que con vuestra insistencia, constancia y paciencia me permitís y obligáis a expresar toda la reflexión acumulada en mi trayectoria profesional y personal.

8. REFERENCIAS

Adler, L. (2019). *Hannah Arendt*. Editorial Ariel.

Baricco, A., González, X. (2006). *Los bárbaros: Ensayo sobre la mutación*. Anagrama.

Barnett, M.N. (Editor). (2020). *Humanitarianism and Human Rights: A World of Differences?* Cambridge University Press.

Cañadell, R., Corominas, A., Hirtt, N., Sacristán, V. (2020). *El menosprecio del conocimiento*. Icaria.

Colectivo LASTESIS. (2022). *Antología feminista*. Debate.

Gardner, H. Davis, K. (2013). *La generación APP.* Grupo Planeta.

De la Red, N. (1993). *Aproximación al trabajo social*. Siglo XXI.

Han, B. (2022). *Infocracia*. Penguin Random House.

Han, B. (2014). *En el enjambre*. Herder Editorial.

Larkin, R. Lefevre, M. (2020). Unaccompanied Young Females and Social Workers: Meaning-Making in the Practice Space. *British Journal of Social Work* 50, 1570–1587.

Ministerio de Igualdad. Instituto de mujeres (13 junio 2022). Historia. https://www.inmujeres.gob.es/elInstituto/historia/home.htm

Nebreda, M. (2021). *El género del trabajo social: una reconstrucción genealógica desde la perspectiva de género*. Fundamentos.

Nieto, M. (1995). Poder y conocimiento científico: nuevas tendencias en historiografía de la ciencia. *Historia crítica*, (10), 3-14.

Niño-Becerra, S. (2020). *Capitalismo (1679-2065)*. Editorial Ariel.

Oñate, R. (2016). El método hermenéutico en la investigación cualitativa.DOI:10.13140/RG.2.1.3368.5363

Pastor, E. (2013) Situación actual del trabajo social en España: un estudio necesario en España. *Servicios Sociales y Política Social*, XXX (103), 111-119.

Parsland, E. Ulmestig, R. (2022). Gendered activation at the expense of gender equality? Activation and gender equality as competing logics in the Swedish welfare state. *Afilia: Journal of Women and Social Work*. 37(2) 279-299.

Pérez, G. (2000). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. Narcea.

Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa.* Universidad de Deusto.

Sousa, B., Aguiló, A. (2019). *Aprendizajes globales: Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las epistemologías del sur*. Icaria.

Sousa, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trice.

The National Association of Social Workers (NASW). (14 junio 2022). The time is right.For social work. https://www.socialworkers.org/News/Social-Work-Month

Vilarroya, O. (2019). *Somos lo que nos contamos*. Editorial Ariel. Edición Kindle.

Weiss, E. (2017). Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. *RMIE*,22, (73), 637-654.

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL) A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA APS (APRENDIZAJE Y SERVICIOS): UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA HACIA EL TEJIDO SOCIO-PRODUCTIVO DE EE.UU.

JOAQUÍN-JOSÉ CUÉLLAR TRASORRAS
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

La comunidad latina o hispana en EE. UU. ha jugado un rol importante en la historia y evolución de Estados Unidos, desde la formación del país hasta hoy día. Sin embargo, a pesar de las tremendas contribuciones de los inmigrantes en este país, sus comunidades siguen siendo criminalizadas, sujetas a mano de obra barata y a violentas políticas de deportación. Esto lejos de proponer soluciones reales sólo exacerba la explotación de los trabajadores migrantes. Según Portes et al. (en Franco 2017: 712) todo esto es debido a que el sistema didáctico norteamericano, al estar basado en una serie de medidas ineficientes de sus centros neurálgicos educativos, no es capaz de innovar en integración social. Por lo tanto, el porcentaje de fracaso escolar y deserción formativa de esta comunidad es elevado. Además, es el Estado el que directamente excluye a aquellos inmigrantes que se escolarizan en las escuelas marginadas norteamericanas. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que el ApS es una propuesta pedagógica pertinente para afrontar el reto de mejorar la inclusión social y educativa de la población latina.

ApS es una metodología didáctica con gran potencial pedagógico y social, articulada sobre cuatro ejes: a) La vinculación de los contenidos curriculares con el servicio a la comunidad; b) El establecimiento de

relaciones colaborativas entre las universidades y otras instituciones sociales y educativas del entorno; c) la participación activa del alumnado y los socios comunitarios en las distintas fases del proyectos; y d) La intencionalidad del programa está focalizada en dar respuestas a las necesidades sentidas por la comunidad.

Según Furco (2019), el ApS tiene un impacto positivo en diversas dimensiones del alumnado: desarrollo personal y social, adquisición de competencias, perfeccionamiento vocacional, incremento del compromiso cívico, mejora de valores y de los resultados académicos. También es una estrategia que potencia las relaciones colaborativas en distintas instituciones.

De este modo dicha propuesta contempla un servicio que iría encaminado a implementar y mejorar la formación de la población latina de EE. UU. con materias más relacionadas con la necesidad del tejido socioproductivo estadounidense. Por lo tanto, se plantea un proyecto de ApS desde los grados de Magisterio en la Universidad de Almería, para ofrecer el servicio anteriormente mencionado hacia un alumnado latino con necesidades sociales específicas en EE. UU. Con lo cual se diseña una investigación cuantitativa, para saber qué grado de aceptación tendría este entre el alumnado de la Universidad de Almería. En este caso se parten de dos hipótesis de trabajo: Hipótesis 1: El alumnado ve la necesidad de implementar una metodología de aprendizaje más activa y cree que esta le ayuda a desarrollar valores, actitudes y competencias sociales. Hipótesis 2: El alumnado está más interesado en un aprendizaje clásico memorístico, centrado en la adquisición del lenguaje y, por lo tanto, el aprendizaje-servicio no va a ser desarrollado.

Asimismo, es necesario destacar la importancia de este proyecto para el campo de la educación superior internacional y que estaría justificado con el estudio de Hawes et al. (2021, p.1) en el que afirma que dicha metodología conecta al mundo universitario con las comunidades para fomentar un desarrollo social y un aprendizaje a nivel internacional. Esto en un principio puede parecer una obviedad, pero cuando se intenta llevar al campo de la etnografía educativa, se puede ver la carencia de investigaciones en este campo de la lingüística y la literatura inglesa.

Finalmente, según diversos estudios de ApS que se han llevado a cabo en *TESOL* (Teaching English as a Second Language) han confirmado su eficacia pedagógica. Este es el caso de Hutchinson; Lund, Bragg, & Kaipainen, Miller y González; Moore (en Wurr, 2018), quienes demuestran una mejora de la comprensión de los profesores en formación sobre los discentes de inglés, las teorías y las prácticas de aprendizaje de idiomas y las comunidades en las que sirven. No obstante, en este estudio solamente se determina el grado de aceptación por parte del alumnado del proyecto propuesto. No se intenta profundizar sobre la consecución de los objetivos lingüísticos de la guía docente de la asignatura de lengua inglesa en la Universidad de Almería. Eso podría quedar perfectamente para un estudio posterior en el cual se determinará la diferencia entre una metodología clásica y esta de ApS.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la posibilidad de aplicar un proyecto ApS en una asignatura de enseñanza de *ESL*, y a su vez hacer una investigación sobre el impacto de dicha metodología en el alumnado del grado de Educación Primaria de la Universidad de Almería. Dicha propuesta tiene como objetivos:

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar una innovación en la metodología *ESL* aplicada a la realidad educativa actual en la ES (Educación Superior). Teniendo en cuenta las necesidades metodológicas actuales en *TESOL* (Teaching English as a Second Language), los aprendizajes significativos y multiculturales han de priorizarse. Asimismo, hay que hacer prevalecer ciertas metodologías que alientan experiencias innovadoras y determinantes para el alumnado. La adopción de dichas prácticas en el alumnado, sirven de motivación extra para lograr aprendizaje más efectivo. Según Finley (2018), para el alumnado de inglés no nativo es necesario buscar un apoyo pedagógico, a través del llamado sentimiento de pertenencia. Para este autor dicho sentimiento se desarrollaría a través de las dos necesidades que están en la

cúspide la pirámide de Maslow (en Finley, 2018), la autoestima y autoactualización. En este proyecto la innovación en el aprendizaje del inglés como segunda lengua apoyaría tanto uno como otro. Por un lado, a través de la metodología activa que motive al alumnado a conseguir habilidades, competencias y valores y que a su vez sirva para adquirir autoestima. Por otro lado, a través de una metodología activa que motive al alumnado para desarrollar el llamado *life-long learning* que equivaldría a esa autoactualización que menciona Finley.

– Fomentar la integración social y laboral del alumnado latino en la sociedad norteamericana. Este objetivo sería el que articularía el proyecto de una manera más específica, ya que es fundamental para entender la finalidad de este. A su vez descansa en una de las dimensiones metodológicas estadounidenses que desde el siglo XIX han articulado el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Butin (en Gabari y Almoguera, 2019) el ApS se compone de una serie perspectivas que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un punto de vista ético-social. Entre esas perspectivas habría que destacar la educación experiencial, la investigación-acción, la justicia social y el constructivismo. Es por ello por lo que el compromiso ético que presenta dicho proyecto sea idóneo para detectar necesidades sociales y atenderlas de la mejor manera. Según lo argumentado en la introducción, el alumnado latino necesita ayuda para conseguir mejorar sus habilidades lingüísticas en lengua inglesa y a su vez una integración más plena en la sociedad estadounidense. El alumnado universitario de Almería de Estudios de Primaria que cursa inglés sería ideal en tanto en cuanto, maneja pedagogías y su lengua nativa es el español.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

– Perfeccionar y/o adquirir destrezas académicas. (Adquisición de contenidos lingüísticos, literarios y pedagógicos en lengua inglesa por parte del alumnado de la universidad española y de adquisición de contenidos lingüísticos en lengua inglesa por

parte de la comunidad latina). Este objetivo es el que estaría ubicado en la Guía Docente de la asignatura de Lengua Inglesa del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Almería. Además, sería necesario incluir parte de él en el servicio que se va a implementar en el alumnado latino de EE. UU. Los contenidos lingüísticos que se van a abordar en este están divididos del siguiente modo: Grammar (Voz pasiva, estilo directo e indirecto…), Vocabulary (food and restaurants, money, transport and travel, houses, work, shopping, televisión, internet…), Pronunciation (Vowels and consonants, suprasegmental features…), Speaking (talking about eating habits, sport, road safety, about profesional abilities…), Listening (scanning and skimming interviews, radio programmes, TV series…), Reading (scanning and skimming texts), Writing (a CV and formal letters, a film Review, an informal letter, describe a house…) y Practical English (Renting a flat, meetings, in the office…). Los contenidos sociolingüísticos se van a abordar principalmente a través de literatura chicana con autores como Tino Villanueva. En cuanto a los contenidos pedagógicos, el discente deberá tener en cuenta que será no solo alumno, sino docente a su vez.

– Potenciar el compromiso social del alumnado de la universidad española. Este compromiso ético se enraíza directamente con la dimensión ética y cívica del proyecto ApS, que muestra una preocupación por el cuidado de la sociedad y la justicia social. Por lo tanto, el alumnado universitario reflexiona acerca de valores como la dignidad humana, la responsabilidad social y acerca del desarraigo y sus causas más inmediatas como es el caso de la inmigración forzosa y las dificultades de adaptación en la sociedad receptora. Entre esas dificultades se hallan las barreras lingüísticas y las profesionales. El alumnado va empatizando con estas cuestiones y a su vez, ve cómo su aprendizaje ayuda en el servicio específico a erradicar esos problemas anteriormente mencionados. En este sentido, el ApS se convierte en una pedagogía innovadora frente a aquella que es

puramente instructiva. En el caso de las enseñanzas del inglés como segunda lengua, las metodologías que se utilizan actualmente como AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) adolecen de estas prácticas reflexivas, lo cual las hacen más vulnerables a las nuevas realidades multiculturales de las sociedades modernas. Según Jover y Gonzálvez (en Zayas, Gonzálvez y Gracia, 2019) la preparación para vivir de modo participativo en una sociedad global, multicultural y tecno-comunicada supone construir aprendizaje a partir de la acción en la sociedad, y supone igualmente entender la universidad como comunidad pública abierta radicalmente a la sociedad.

– Fomentar la autoestima comunicativa y verbal del discente latino. Este objetivo es muy importante en el servicio propuesto, ya que se parte de la base de que el alumnado latino tiene serias dificultades de idioma que le impiden una integración en la sociedad americana. Por lo tanto, los estudiantes que prestan el servicio deben aplicar un diagnóstico inicial sobre las necesidades lingüísticas reales del alumnado que recibe el servicio y de ahí partir hacia unos contenidos apropiados para él. Además, está comprobado científicamente que la autoestima interviene en un gran porcentaje en el aprendizaje exitoso del inglés como segunda lengua. Según el estudio llevado a cabo por Nurdini (2019), la baja autoestima afecta directamente en el rendimiento de aquel que aprende. Según éste, el alumnado con bajo nivel de autoestima no se esforzó ni se motivó como aquellos que sí mostraban alta autoestima en la situación oral. De ahí que se tenga como estrategia eficaz para mejorar la capacidad de hablar inglés o usar ese idioma en público.

3. METODOLOGÍA

3.1. INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio se lleva a cabo en los grados de Educación Primaria de la Universidad de Almería y más concretamente en la asignatura de

Lenguas Extranjeras y su Enseñanza-Aprendizaje. El nivel de inglés del alumnado se encuentra en un B1-B2 y sus edades oscilan entre los 20-35 años. El investigador es profesor de los grupos que forman parte del estudio, pero en ningún caso interviene directamente en el mismo. Por lo tanto, es externo a la investigación, y se asegura la no implicación de este en los resultados arrojados por la misma.

Asimismo, no hay grupo control y no se contrastan resultados finales entre los distintos grupos intervinientes, por otro lado, se suman entre sí para apoyar o refutar las hipótesis anteriormente expuestas.

El paradigma de estudio educativo utilizado es positivista, ya que de manera objetiva y desde un enfoque hipotético deductivo, se verifican las deducciones. Dichas deducciones son consideradas como una generalización, siempre teniendo en cuenta que la complejidad de los fenómenos educativos es mayor que en otros físicos.

3.2. MUESTRA

Se ha optado por un muestreo no probabilístico, ya que como se ha indicado anteriormente, éste es parte de las clases de una asignatura de la Universidad de Almería. En ningún momento se han usado criterios aleatorios o azarosos, el muestreo ha respondido voluntariamente y hacen un total de 74 alumnos. El muestreo, a su vez, no es muy amplio, ya que en cuanto a número de asignaturas no se han tenido en cuenta ni distintos grados, ni tampoco se han contrastado con otras universidades. Por lo tanto, es local, y muy definido.

Sin embargo, y a pesar de ser un estudio local, sí se puede generalizar éste como típico de aulas de Grado en instituciones de educación superior en España.

Por otro lado, y, teniendo en cuenta los inconvenientes de usar esta técnica de muestreo, se ha intentado trabajar de manera científicamente rigurosa en el tratamiento cuantitativo de los datos. Hay que tener en cuenta que la representatividad está más de parte de una selección probabilística.

Además, dicho muestreo está calificado como según criterio, puesto que se han elegido estudiantes universitarios de grado, para que den su opinión sobre las hipótesis propuestas en el proyecto.

También, se elige el alumnado que está en el rango de 24-45 años, ya que se caracteriza por ser noveles en el campo de la pedagogía, con lo que son capaces de ver la posibilidad de desarrollar un proyecto innovador como es el ApS, sin estar influenciados por ninguna otra metodología previamente.

3.3. MÉTODO

El método usado es principalmente una investigación de corte cuantitativo con el objetivo de validar o refutar las dos hipótesis planteadas en el proyecto de ApS que se pretende llevar a cabo. Todo ello mediante la experimentación, manipulación y el control de variables cuantitativas. Y se sigue un análisis de investigación analítico-descriptiva, que analiza los fenómenos, tal cual suceden en las aulas de la Educación Superior. Los datos son de naturaleza cuantitativa y recogidos mediante cuestionarios cerrados Likert y las interpretaciones posteriores estarían dentro de la etnografía educativa.

Igualmente, el uso de la etnografía educativa sirve para poder relacionar los resultados del estudio con los valores compartidos por la sociedad y así establecer una relación entre alumnado y sociedad en la que viven. Los resultados son el fruto de las observaciones en el estudio de campo, a través de los cuestionarios Likert anteriormente comentados. Según Castillo et al. (en D'olivares y Cateblanco, 2015) este tipo de análisis etnográfico se divide en tres etapas; descriptiva, interpretativa y construcción teórica. Y de esas tres etapas, nosotros usaremos dicha etnografía en la interpretativa más concretamente.

En cuanto al uso de la escala Likert su uso está más que justificado, como se puede deducir de otros estudios, como los llevados por Hernández, Maquilón, García y Monroy (2010) donde usan ésta en un artículo sobre procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

En este trabajo de investigación como instrumento se usa un formulario de 25 preguntas y cuatro respuestas cerradas en escala Likert de 5

puntos; totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo. Con esta escala se mide el apoyo o no al proyecto ApS propuesto. Dicho instrumento es muy eficiente a la hora de recabar información y así estudiarla con posterioridad.

3.4. ANALISIS DE DATOS

Los datos se han analizado mediante el software estadístico de IBM SPSS Statistics versión 27, así como las fórmulas integradas en el producto de ofimática Microsoft Office Excel. Para ello se ha realizado un análisis descriptivo de frecuencias, donde se elige la escala de medición de intervalo y, en esta, las medidas de tendencia central (media $\bar{\mathbf{Y}}$, moda **Mo** y mediana = **{(n+1)/2}término**). La idoneidad del uso de estas está más que justificado y son muchos los autores que encuentran en ella una herramienta eficaz para la investigación educativa. Este es el caso de autores como León y Pérez (2019), quienes afirman que la moda puede ser útil en la investigación educativa, ya que es capaz de mostrar las tendencias de un grupo de estudio y de esta manera ayuda a planificar, organizar y producir servicios dirigidos a satisfacer a la mayoría. Por lo tanto, podría ayudarnos a la hora de evaluar las competencias a desarrollar en ApS.

3.5. CUESTIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio ha seguido unas normas éticas, que ha evitado cualquier comportamiento ilegal con respecto a la muestra. Por encima del objetivo de la investigación, se han salvaguardado los derechos básicos de los participantes, entre los que hay que mencionar, el derecho a la integridad, el derecho a la privacidad y el derecho a la información.

En cuanto al primero el alumnado no ha sido sometido ni a situaciones de estrés, cansancio o frustración. En ningún caso, se han perseguido respuestas psicológicas, más allá del mero interés personal por la metodología ApS y su aplicación en la enseñanza en lengua inglesa.

En cuanto al segundo, se asegura la privacidad del muestreo, no recopilando datos personales de este. Si bien es cierto que el formulario de

Google form solicita el email del alumnado, este no ha sido tratado posteriormente, ni filtrado a ninguna fuente.

En cuanto al tercero, se ha informado a los participantes de los objetivos, las características y los resultados de la investigación, dejándoles claro qué se va a trabajar en el mismo.

3.5. Instrumentos.

La técnica seleccionada para medir los objetivos es la encuesta estructurada, mediante un cuestionario de valoración Likert de cinco preguntas para cada objetivo y cinco respuestas para cada pregunta. El cuestionario está formado por quince preguntas en total y están divididas en tres bloques de cinco cada uno.

4. RESULTADOS

En primer lugar, el muestreo se divide en sexos y edades, arrojando los siguientes datos:

El 79,7% son mujeres (59) y el 20,3% son hombres (15) y por edades en torno al 60,8% se sitúan en la franja de edad de 18-19 (45), el 1,4% en la franja de 19-20 años (1), el 21,6% en la franja de 20-21 (16), el 6,8% en la franja de 21-22 años (5), el 2,7% en la franja de 22-24 años (2) y finalmente el 6,8% en la franja de 25 o más (5). Y la edad media de este es de 19,9 años, lo cual es indicativo de que el alumnado posee las características propias de los estudios de grados de Humanidades, donde es joven y con una amplia presencia de sexo femenino. Mientras que el alumnado de Máster se suele situar en la franja de edades superiores 25 o más y suele estar más mezclado de ambos sexos.

Por otro lado, se procede a comentar los datos de las respuestas dadas a las preguntas y que han sido extraídos de las medidas de unidades centrales en el análisis descriptivo de frecuencias. Y como ya se ha comentado son tres:

Media**,** moda y mediana**.**

Según la media de respuestas se arroja un resultado de 3,6 de todas las cuestiones que han respondido, algo que nos indica que la actitud del

mismo con respecto a las alternativas de las respuestas se sitúa en el lado de la puntuación favorable que correspondería al intervalo 3,5-4,5 de la escala Likert de 5 respuestas, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Por lo tanto, el alumnado se encontraría con una actitud positiva con respecto al planteamiento que se había hecho en un principio sobre las metodologías ApS.

En cuanto a la moda, se arrojan los siguientes datos:

33 alumnos tienen una moda de 6 (Totalmente de acuerdo), 36 alumnos tienen una moda de 4 (De acuerdo), 3 alumnos tienen una moda de 3 (Ni de acuerdo ni en desacuerdo), 0 tiene una moda de 2 (en desacuerdo), 2 tienen una moda de 1 (Totalmente en desacuerdo). Estos datos nos indican que el alumnado se encuentra en una posición positiva hacia el proyecto y lo está apoyando.

Por último, en la mediana encontramos los siguientes datos: 37 alumnos tienen una mediana de 3 en sus respuestas, 24 una mediana de 3,5, 6 tienen una mediana de 4, 6 tienen una mediana de 2,5 y 1 tiene una mediana de 2. Estos datos también apuntan hacia la actitud favorable del alumnado hacia el proyecto que se ha presentado en el cuestionario Likert.

En cuanto a los resultados de las preguntas, se muestran en las siguientes tablas:

TABLA 1.

Bloque 1.1. ¿Te parecería aprender la lengua inglesa y a la vez impartirla a alumnado con problemas sociales (integración, inclusión, violencia de género)?		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,8%
4. De acuerdo	42	56,8%
5. Totalmente de acuerdo	27	36,5%

Fuente: elaboración propia

TABLA 2.

Bloque 1.2. Los contenidos lingüísticos como es el caso del "present simple" o "la voz pasiva" se adquirían mejor si a la vez que el alumnado lo mejora y/adquiere, lo imparte a otro alumnado de ámbito no universitario?		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	24,3%
4. De acuerdo	38	51,4%
5. Totalmente de acuerdo	18	24,3%

Fuente: elaboración propia

TABLA 3.

Bloque 1.3. Cuando estás formándote en lengua inglesa, piensas que la utilidad de ese idioma no está cumpliendo tus expectativas, porque no lo practicas suficientemente, ni tampoco te vas a dedicar a la enseñanza del inglés.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	9	12,2%
2. En desacuerdo	21	28,4%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	18,9%
4. De acuerdo	11	14,9%
5. Totalmente de acuerdo	19	25,7%

Fuente: elaboración propia

TABLA 4.

Bloque 1.4. Lee la siguiente afirmación y dime tu opinión: El bilingüismo, que yo he cursado durante todos estos años, me ha dado un bagaje sociocultural y una formación lingüística en lengua inglesa excelentes y no necesito considerar otras variantes pedagógicas.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	25	33,8%
2. En desacuerdo	27	36,5%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	20,3%
4. De acuerdo	7	9,5%

Fuente: elaboración propia

TABLA 5.

Bloque 1.5. La situación de postpandemia actual consigue que el aprendizaje del inglés esté cada vez más globalizado y soy capaz de beneficiarme del potencial que dicha globalización ofrece en la adquisición de este.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	4	5,4%
2. En desacuerdo	11	14,9%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	25,7%
4. De acuerdo	27	36,5%
5. Totalmente de acuerdo	13	17,6%

Fuente: elaboración propia

TABLA 6.

BLOQUE 2.1. Me encantaría aprender sobre la problemática de la integración de los latinos en EE. UU. a través de la literatura chicana.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	1	1,4%
2. En desacuerdo	7	9,5%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	44,6%
4. De acuerdo	26	35,1%
5. Totalmente de acuerdo	7	9,5%

Fuente: elaboración propia

TABLA 7.

BLOQUE 2.2. Me gustaría aprender a redactar textos en lengua inglesa, como cartas profesionales y a su vez impartir esos mismos contenidos para ayudar a alumnado en exclusión social.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8,1%
4. De acuerdo	36	48,6%
5. Totalmente de acuerdo	32	43,2%

Fuente: elaboración propia

TABLA 8.

BLOQUE 2.3. Sería conveniente, repasar y afianzar los tiempos verbales de presente simple, pasado simple, pasado continuo, presente perfecto y voz pasiva, a través de una metodología activa como Aprendizaje y Servicios.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5,4%
4. De acuerdo	25	33,8%
5. Totalmente de acuerdo	45	60,8%

Fuente: elaboración propia

TABLA 9.

BLOQUE 2.4. Creo que es necesario desarrollar la argumentación oral y ser capaz de hablar de las ventajas e inconvenientes de un tema en lengua inglesa. Esto me motivaría más para ofrecer ayuda a alumnado con problemas de integración.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,8%
4. De acuerdo	31	41,9%
5. Totalmente de acuerdo	38	51,4%

Fuente: elaboración propia

TABLA 10

TABLA 10. BLOQUE 2.5. El uso de las técnicas de scanning (buscar información precisa) y skimming (buscar información general) en textos, tanto orales como escritos en lengua inglesa, se podrían mejorar más rápidamente, si a su vez se le ayudara a otra persona con necesidades sociales a desarrollar esas habilidades.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	20,3%
4. De acuerdo	33	44,6%
5. Totalmente de acuerdo	26	35,1%

Fuente: elaboración propia

TABLA 11.

BLOQUE 3.1. No creo que sea una buena idea dedicar parte de mi tiempo de estudio en ayudar a otras personas que poseen algún problema de integración, inclusión y que se podría solucionar mediante una mejora de la lengua inglesa.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	27	36,5%
2. En desacuerdo	40	54,1%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,8%
4. De acuerdo	2	2,7%

Fuente: elaboración propia

TABLA 12.

BLOQUE 3.2. La universidad no solo es garante de conocimiento y sabiduría, sino que también debe mostrar un compromiso social con aquellas personas que se encuentran con problemas de integración.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5,4%
4. De acuerdo	24	32,4%
5. Totalmente de acuerdo	46	62,2%

Fuente: elaboración propia

TABLA 13.

TABLA 13. BLOQUE 3.3. Sería muy motivador tener una experiencia profesional educativa en un ámbito internacional como el estadounidense para ayudar a alumnado latino que tiene ciertas necesidades sociales.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5,4%
4. De acuerdo	38	51,4%
5. Totalmente de acuerdo	32	43,2%

Fuente: elaboración propia

TABLA 14.

BLOQUE 3.4. Creo que ayudar a la integración, inclusión y prevención de violencia de género sería un factor de motivación extra en un contexto de enseñanza-aprendizaje del inglés como segunda lengua.		
	N	%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,8%
4. De acuerdo	37	50,0%
5. Totalmente de acuerdo	32	43,2%

Fuente: elaboración propia

TABLA 15.

BLOQUE 3.5. El alumnado universitario que se ha matriculado en las asignaturas de grado ha desembolsado un dinero, por lo tanto, debe recibir formación exclusivamente y no dedicarse a otras tareas como es el caso de apoyar a alumnado no universitario.		
	N	%
1. Totalmente en desacuerdo	18	24,3%
2. En desacuerdo	40	54,1%
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	17,6%
4. De acuerdo	3	4,1%

Fuente: elaboración propia

5. DISCUSIÓN

Como se ha podido comprobar la hipótesis 1 es la que prevalece en el estudio, ya que el alumnado se muestra favorable a la implementación de una metodología de aprendizaje más activa y que a su vez ponga en relieve valores, actitudes y competencias sociales como es el caso de la metodología ApS. Asimismo, sería conveniente tener en cuenta una serie de consideraciones fundamentales para llevar a cabo el proyecto final.

Por un lado, es muy importante reseñar que el alumnado que va a recibir el servicio se encuentra en un abanico de edad muy amplio, pero la mayoría pertenecerá a la formación de adultos. En este caso son muchos los estudios que avalan la implementación de proyectos educativos de ApS en ese segmento de la población. Por ejemplo, Schneider (2019)

destaca la necesidad de sensibilizar a los profesores noveles sobre los contextos sociopolíticos en la enseñanza de idiomas y ayudarles en sus decisiones pedagógicas. Esto supone un giro conceptual de las metodologías que deben ir más allá de los tradicionales contenidos *TESOL* para colaborar con las organizaciones comunitarias. La educación de adultos en ese sentido no es significativamente diferente a la educación de otros segmentos poblacionales, de esta manera lo que realmente importa es ir introduciendo contenidos, que estén cada vez más conectados con las cuestiones sociales y políticas de los mismos. En ese sentido hay que enfocar tanto los contenidos lingüísticos (gramática, pragmática, semántica y fonética y fonología), como los socioculturales, hacia las necesidades más específicas de ese alumnado adulto, teniendo en cuenta que la más importante sería la integración inmediata en una sociedad compleja, como es la estadounidense. Por lo que el alumnado que va a ofrecer el servicio debe empatizar con dichas necesidades, desde una indagación directa. Y esa parte a su vez desde una epistemología metodológica basada en la estructuración efectiva de contenidos, para lograr unos resultados eficaces, sin comprometer las expectativas, ni las inquietudes del alumnado latino. Esto a su vez promueve a que los estudiantes de *ESL* desarrollen una autorreflexión sobre el poder del ApS y sus múltiples ventajas para dar un giro a un aprendizaje que suele estar al margen de las cuestiones éticas. Esto a su vez puede crear un inconveniente en un alumnado que está acostumbrado a una metodología más clásica como puede ser El Método Directo o el bilingüismo, para lo que es siempre necesario acometer un estudio directo sobre el grado de aceptación del mismo, como ha sido abordado en dicho artículo. Según se puede desprender del bloque 1 de preguntas realizadas, el alumnado de la asignatura en cuestión se muestra proclive a la implementación del proyecto que se ha planteado. De hecho, las dos primeras tablas exponen cómo el alumnado estaría de acuerdo en cambiar los contenidos lingüísticos para ser adaptados a las necesidades propias del Aprendizaje-Servicio. Para llevar a cabo esto habría que considerar la aplicación de alguna metodología específica que no fuera el proyecto *AICLE* (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) que a su vez muestra poca popularidad entre el alumnado según los resultados obtenidos de la tabla 3. Según Avineri y Perren (2020) el aprendizaje basado en tareas (*TBL*)

sería bastante efectivo para cualquier proyecto de ApS, ya que el alumnado que ofrece el servicio dirige al alumnado latino hacia una realización de tareas conectadas con el mundo real, tanto profesional, como no profesional (lenguaje utilizado en contextos como compras en comercios, solicitud de ayudas, etc). Esto promocionaría tanto la fluidez lingüística del estudiante, como su confianza a la hora de aprender el idioma. De ahí que el aprendizaje basado en tareas ofrezca una conexión entre las actividades de clase y el mundo real, y a su vez fomente un aprendizaje significativo. Según Shekhan (en Avineri y Perrea, 2020) el aprendizaje significativo es primordial, y se consigue mediante la conexión entre el contenido lingüístico a impartir y las actividades del mundo real. Desde esta concepción, esto supone un reto añadido, ya que el alumnado de la Universidad de Almería debe prepararse previamente sobre cuestiones socioculturales de estadounidenses. Esto requiere un esfuerzo, un tiempo y unos recursos extra que deben ser considerados para abordar el ApS con garantías de éxito.

También es importante reseñar que la pregunta de la tabla 5 se plantea con la idea de que el proyecto esté enfocado hacia una formación digital, ya que es muy complicado mover al alumnado hacia EE. UU. para poder realizar el servicio. Esto supone un esfuerzo extraordinario a la hora de organizar el mismo, ya que hay que buscar la corporación del país receptor del servicio con la que colaborar. En este caso el proyecto tenía la finalidad de colaborar tanto con la Universidad de Tampa, como con el Consejo de Hispanos de la alcaldía de Tampa. En cuanto a las herramientas digitales a usar, son variadas, pero otro inconveniente sería el hecho de que no se puede usar Blackboard Collaborate en una interconexión entre la Universidad de Tampa y la de Almería. Por lo tanto, hay que recurrir a otras plataformas como Google Meet o Skype, para su normal desarrollo. Sin embargo, uno de los dos organismos anteriormente mencionados, es el que debe proporcionar los medios y los materiales para que esa conexión sea efectiva, y en este caso la Universidad sería la mejor opción por su infraestructura y calidad digital.

La razón por la que se ha elegido esa zona es debido principalmente a datos estadísticos de población latina. El número de participantes podría variar, de acuerdo con la población de la ciudad de Tampa que estuviera

interesada en el mismo. Según datos estadísticos poblacionales las ciudades de Orlando y Tampa son las que registran un mayor crecimiento de población hispana en el estado de Florida y hay que tener en cuenta que este es uno de los estados que más población latina concentra en EE. UU. No obstante, vamos a arrojar cifras aproximadas a las que podríamos acercarnos con este proyecto y estas serían en torno a unas 1.000 o 2000 personas de la comunidad latina de Tampa. Habría que empezar por un número bajo y ver cómo se va implantando el proyecto paulatinamente. En cuanto a los cursos, nos centraríamos en cursos universitarios, másteres de profesorado, etc. La edad iría desde una la horquilla de los 18 años, hasta los 60. El número de personas que participan en este servicio contando al profesorado y la gente de administración, estaríamos en torno a unas cincuenta.

Dentro de estas consideraciones también hay que tener en cuenta la necesidad de preparar al alumnado en una asignatura que es ajena por completo en los grados de Educación Primaria, como es la Literatura Chicana. Según los resultados de la tabla número 6, un 44,6% de los encuestados se sitúan en la parte indecisa sobre la necesidad de incorporar esos contenidos al proyecto de ApS. Esto se debe a lo que se ha comentado anteriormente. Empero, según Riano (2019), la literatura chicana muestra una experimentación con el lenguaje que deriva en un cruce de lengua española e inglesa que le ayuda al autor a canalizar mejor una serie de sentimientos como es el caso de la tristeza o el júbilo. Además, es capaz de ofrecer una visión más exacta sobre temas de explotación, extrañamiento y "falta de identidad", todo ello usando tanto un espíritu de protesta como de resistencia. Todas estas temáticas y sentimientos son fruto de las vivencias reales de los inmigrantes latinos en EE. UU. El chicano no sólo expresa la lucha y la resistencia del viaje, sino también cómo la supera. Este es el caso de autoras como Gina Valdés, quien en su libro *Puentes Y Fronteras Bridges and Borders*, utiliza la figura de la “Llorona” para expresar el grito y el dolor por el desplazamiento y la explotación de su pueblo. Un pueblo que según Brady (en Riano, 2019) "no puede permitirse creer en un concepto estable de hogar o nación... La frontera señala su exilio a ambos lados de la línea”.

Asimismo, según los datos arrojados en la tabla número 12, el alumnado que va a prestar el servicio es totalmente consciente de la necesidad de trabajar la asignatura de lengua inglesa a través de los valores y las competencias, como es el caso del compromiso social. Esto está más que avalado por varios estudios que han demostrado la eficacia de la metodología ApS en el desarrollo de la justicia social y el compromiso ético. Este es el caso de Bippus & Eslami, 2013; Cipolle, 2010; Ruppert, 2013; Tinkler, Lynne, Tinkler, & Miller, 2014, quienes demuestran en sus estudios que el ApS proporciona experiencias únicas para que los futuros profesores desarrollen dicho compromiso ético. Todo ello mediante la reflexión crítica sobre los problemas sociales para ayudar a darles una solución efectiva. Como es el caso del mencionado problema migratorio de los latinos en EE. UU. Por lo tanto, el alumnado pasa de ser un mero instructor de contenidos, para convertirse en auténticos profesores que son capaces de empatizar con las necesidades reales de un alumnado que necesita una ayuda específica.

Finalmente, si se atiende a la tabla número 4 un nada desdeñable 60% ve la necesidad de dar un giro en la metodología *CLIL* (Content Language and Integrated Learning (AICLE). Teniendo en cuenta que existen estudios que avalan la eficacia de la misma en el aprendizaje de la destreza oral del idioma extranjero con el uso de esa pedagogía, como es el caso de Ginesta, Coll-Planas y San Eugenio (2014), también hay que tener en cuenta que dicha metodología no se concibió para integrar valores y competencias fuera de los específicos de la lengua inglesa. Según los autores anteriormente mencionados, su estudio llevado a cabo concluye en que el alumnado y el profesorado coinciden en una mejora significativa de la fluidez verbal en el idioma estudiado y no tanto así las competencias específicas vinculadas a la expresión oral. Y esto es porque efectivamente, el trabajo de la metodología AICLE se centra más en los resultados de las destrezas. De ahí que el alumnado idóneo para el proyecto de ApS sea uno nativo de español, que puede recurrir a su lengua materna para ayudar al alumnado latino a desarrollar mejor sus competencias lingüísticas. No se debe olvidar que un proyecto AICLE es conveniente desde las primeras fases del aprendizaje humano y no lo es tanto, cuando el alumnado es adulto, debido principalmente a la

fosilización lingüística que caracteriza a esta última etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. CONCLUSIONES

El artículo presente muestra una investigación llevada a cabo en innovación sobre *ESL* en la Universidad de Almería. En la misma se concluye que el alumnado de inglés de Educación Primaria de Almería está muy interesado en un proyecto innovador de *ESL* a través de la metodología ApS. Este ayuda a que el alumnado de inglés no solo desarrolle competencias lingüísticas, sino valores éticos como el compromiso social y el empoderamiento de ese alumnado por sentirse dentro de un proyecto internacional que une culturas con una relación histórico-social de cinco siglos de antigüedad. Por lo tanto, los objetivos de este proyecto son de competencia lingüística y de reflexión de los estudiantes en relación con el compromiso cívico. Ese tiene como finalidad una mejor integración e inclusión de la inmigración latina en EE. UU. Son muchos los problemas a los que se enfrenta dicha población latina, pero la posibilidad de desarrollo de ApS en la Universidad española, ayudaría de forma inminente a paliar muchos de esos problemas. Paliar significa que en última instancia son los organismos norteamericanos los que deben dar una solución fehaciente a toda esa problemática de cohesión social latina.

No obstante, este artículo es un primer paso en el desarrollo de dicho plan que debería estar acompañado por otros artículos de investigación de campo sobre cómo desarrollar el proyecto en EE. UU. y su repercusión académica más inmediata una vez puesto en marcha. De ahí que se puedan abordar esos estudios posteriormente.

Finalmente, no hay que desdeñar el grado de dificultad que presenta el proyecto desde el punto de vista institucional y organizativo, ya que debido a la lejanía del servicio con respecto al alumnado que la presta, este se desarrollará vía online. Y en cuanto a nivel organizativo, se había decidido optar por la ciudad de Tampa en Miami, que tiene una población latina muy numerosa. Con lo que habría que la colaboración entre la Universidad de Tampa, el Consejo de Hispanos de la ciudad de Tampa

y la Universidad de Almería de forma presencial en un estado organizativo y online para implementar el servicio. Asimismo, este proyecto contribuiría al fomento de la cooperación entre España y EE. UU. y es por esto por lo que habría que redoblar esos esfuerzos organizativos para que tuviera un desarrollo eficiente y se llegaran a cumplir los objetivos propuestos tanto a nivel de enseñanza-aprendizaje, como de servicio a la comunidad.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El autor quisiera agradecer a Congreso Internacional sobre Identidades, Inclusión y Desigualdad por todo el apoyo brindado y al profesor de la Universidad de Almería Dr. Domingo Mayor Paredes por sus excelentes proyectos en ApS.

8. REFERENCIAS

Avineri, N. and Perren, J. (2020). Language Testing in Service-Learning. A Critical Approach to Socially Situated Language in Use. En S. Mirhosseini and P.I. De Costa (Eds.), English Language Testing, (pp. 68-90). London: Bloomsbury Group.

Bippus, S., & Eslami, I. (2013). Adult ESOL students and service learning: Voices, experiences, and perspectives. Language Teacher Research, 4, 587–597. doi:10.1002/tesj.89

Cipolle, S. B. (2010). Service-learning and social justice: Engaging students in social change. New York, NY: Rowman & Littlefield.

D'olivares Durán, N., & Casteblanco Cifuentes, C. L. (2015). Un acercamiento a los enfoques de investigación y tradiciones investigativas en educación. RHS-Revista Humanismo Y Sociedad, 3(1-2), 24–34. https://doi.org/10.22209/rhs.v3n1.2a04

Finley, A. M. (2018). Fostering Success: Belongingness Pedagogy for English Language Learners. BC TEAL Journal, 3(1), 37-48. https://doi.org/10.14288/bctj.v3i1.273

Franco García, Martha Josefina. (2017). Sistemas educativos y migración. Una mirada a la educación en Estados Unidos y México. Revista mexicana de investigación educativa, 22(74), 705-728. Recuperado en 05 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000300705&lng=es&tlng=es.

Furco, A. (2019). El Estado de la Investigación de Aprendizaje-Servicio: ¿Hacia dónde vamos desde aquí? [Segunda parte de la conferencia magistral]. V Jornada de Investigadores sobre Aprendizaje-Servicio, Buenos Aires, Argentina. https://bit.ly/3t5zFDT

Ginesta Portet, X., Coll-Planas, G., San Eugenio, J. De. (2013). La aplicación del método AICLE en los estudios de comunicación de la Universidad de Vic. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 19, 813-821.

Gabari Gambarte, A. M y Almoguera Marton, A. (2019). Responsabilidad social universitaria: experiencia APyS en los grados de maestro UPNA. INFAD, Revista de Psicología, 1, 203-214.

Hawes, J. K., Johnson, R., Payne, L., Ley, C., Grady, C. A., Domenech, J., Evich, C. D., Kanach, A., Koeppen, A., Roe, K., Caprio, A., Puente Castro, J., LeMaster, P., & Blatchley, E. R. (2021). Global service-learning: A systematic review of principles and practices. International Journal of Research on Service-Learning and Community Engagement, 9(1), Article 11. https://doi.org/10.37333/001c.31383

Hernández Pina, F., Maquilón Sánchez, J., García Sanz, P. y Monroy Hernández, F. (2010). Concepciones de la Enseñanza y el Aprendizaje en profesorado de Educación Superior. Psicología Educativa, 16 (2), 95-105. https://www.researchgate.net/publication/316560762_Concepciones_de_la.

León Pirela, A.R., Pérez, C. E. (2019). Análisis estadístico en investigaciones positivistas: Medidas de tendencia central. Revista Orbis, 43, 71-81.

http://ojs.revistaorbis.org.ve/index.php/orbis/article/view/339.

Nurdini (2019). The Students' Self-esteem Level in Contributing to English-Speaking Skill. Bilingualism, Language, and Education Studies (BLESS), 1(2), 40-50.

Ruppert, N. (2013). The value of fieldwork and service learning. Action in Teacher Education, 35, 489–502. doi:10.1080/01626620.2013.846767

Riano, S. (2019) Exploring the Chicano Narrative. An Interdisciplinary Journal of the Honors Club of Nassau Community College, 12, 59-66.

S Tinkler, B., Lynne, H. C., Tinkler, A., & Miller, E. (2014). Analyzing a service-learning experience using a social justice lens. Teaching Education, 25(1), 82–98. doi:10.1007/s11422-013-9526-3

Schneider J. (2019). Teaching in context: Integrating community-based service-learning into TESOL education. TESOL J, 10, e380. https://doi.org/10.1002/tesj.380

Wurr, A. (2018). Advances in Service-Learning Research with English Language Learners. Journal in Service-learning in Higher Education, 8.

Zayas Latorre, B.; Gonzálvez Pérez, V.; Gracia Calandín, J. (2019). La Dimensión Ética y Ciudadana del Aprendizaje Servicio: Una Apuesta por su institucionalización en la Educación Superior. Revista Complutense de Educación, 30(1), 1-15.

CONDICIONES SOCIALES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR

Gabriela Jaramillo-Loaiza
Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja
Diego Ochoa-Jiménez
Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja
Paulo Carrión Gualán
Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja

1. INTRODUCCIÓN

En América Latina la desigualdad social es un problema estructural, se devela en factores económicos como el poder adquisitivo, sociales como la pobreza y la exclusión social; y, en aspectos políticos como la generación de escasas oportunidades de desarrollo humano; a esto se suman las segregaciones por la cultura, la etnia, la religión, el origen y la nacionalidad, las costumbres y la ideología, etc. Según el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD, 2021) los avances de la región presentados en las últimas décadas no han sido suficientes, son inestables y volátiles ante una crisis, como se ha visto con la pandemia actual, porque son más desiguales que los de otras regiones con niveles similares de desarrollo, además, los indicadores sociales no superan a lo esperado para su nivel de ingreso regional promedio; por tanto, toda política deberá planificarse para atender los desafíos sociales estructurales. Bajo la lupa de este organismo internacional, las poblaciones indígenas se encuentran entre las más pobres, en múltiples dimensiones.

Este estudio se deriva de una investigación previa, desarrollada entre los años 2018 y 2019 en la que se presentaron los avances en materia social de la población indígena, considerando datos de los Censos de población y vivienda de los años 2001 y 2010. El propósito del presente trabajo es analizar, de manera descriptiva y longitudinal, la evolución de las

condiciones sociales que ha experimentado la población indígena del Ecuador, utilizando datas de los censos de población y vivienda nacionales antes referidos, y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) instrumento que cuenta con información más cercana a la actualidad. La selección de las categorías de estudio se soporta en factores como el empleo, la salud, la educación y la reducción de la pobreza, por alinearse a derechos humanos catalizadores para el desarrollo humano y la transformación sostenible del país.

Las bases de la estructura social han sido estudiadas por grandes pensadores como Spencer, Durkheim, Marx, Weber, quienes, desde sus propios entornos han intentado explicarlas con composiciones individuales-grupales, morfológicas, sistémicas y culturales. Para Goldthorpe (2012) la estructura social se analiza a través de factores como el volumen de las clases y grupos de estatus; distribución del poder; conciencia de clase; preocupación por el estatus; movilidad social; funciones políticas, sociales, económicas y culturales, desarrolladas por cada grupo social; sistema de valores que rige en una determinada sociedad; y, el reflejo en el desarrollo de las relaciones interpersonales e intergrupales; en estas estructuras la lucha de clases perpetúa la desigualdad.

La firma de la capitulación alemana, tras la segunda guerra mundial, marca un hito histórico; a partir del 8 de mayo de 1945 se avizoraba un nuevo horizonte y se esperaba que la desigualdad social de condición y de oportunidades; así como la transmisión de las ventajas y desventajas económicas intrageneracional e intergeneracional, disminuyan en el largo plazo; sin embargo, en países como Ecuador estos objetivos aún son anhelados. Las brechas entre ricos y pobres siguen siendo profundas y severas; a diferencia del pasado, las "nuevas clases sociales" tienen nuevas etiquetas, con otras formas de producción, de estructuras organizacionales y de relaciones de poder (Jaramillo-Loaiza, 2019).

Las crecientes relaciones de interdependencia vigentes en la postmodernidad dejan ver al mundo, a través de la globalización, como un sistema social único, aunque en la práctica no sea así; los intereses más ambiciosos han llevado a profundizar en la sociedad diferentes tipos de crisis con barreras, desigualdades e injusticias más agudas (Beltrán y Cardona, 2005). En la actualidad, los problemas sociales se han vuelto más

complejos, heterogéneos y dinámicos; con racionalidades de múltiples soportes que rescatan posiciones marginales como las de las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades indígenas y otras poblaciones estigmatizadas.

De acuerdo con en el censo de población y vivienda 2010 del Ecuador, la composición de la población ecuatoriana está conformada por el 72% de mestizos, 7,4% de montubios, 7,2% de afroecuatorianos o afrodescendientes, 7% de indígenas y 6,1% que se consideran blancos (INEC, 2010). En este sentido, diversos estudios muestran que la situación de marginación y aislamiento es más profunda en grupos sociales étnicos minoritarios, como el indígena. Sin embargo, es preciso mencionar que, particularmente, en el periodo 2007-2017, se hicieron grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de estos grupos, a través de políticas públicas y programas sociales en ámbitos de educación, salud, vivienda y saneamiento, sustentados en una inversión económica significativa (García e Izquierdo, s.f.); sin embargo, los pueblos indígenas, como otros grupos poblacionales, aún se encuentran en situación de vulnerabilidad -en términos de Karl Marx, lumpenproletariados- en los que persiste la exclusión e inequidad social y la pobreza crónica (Jaramillo-Loaiza, 2019).

Por tanto, se reafirma la necesidad de revalorizar los derechos humanos de los grupos minoritarios. Marshall (1997) afirmaba que los derechos se constituían en los principales factores que sistematizaban y estabilizaban las relaciones entre individuos, el Estado y otras instituciones sociales. Por tanto, la ciudadanía se convierte en el eje central de la democracia, es considerada un estatus que imputa derechos y obligaciones a los grupos sociales -mientras más derechos adquiere la ciudadanía, más evolucionada es la sociedad-.

A partir de los derechos sociales, se establecen unos mínimos de subsistencia para promover la igualdad jurídica y reducir la desigualdad socioeconómica. Los derechos sociales permiten, por tanto, mayor justicia y bienestar social -el derecho a la educación, más allá de los de salud, trabajo y vivienda, fue el primero en desarrollarse por ser un factor esencial en la formación de un ciudadano-. En Ecuador, los instrumentos legales velan por la ampliación de derechos para la población indígena; aunque,

algunas eventualidades permiten cuestionar cuan efectivos resultan. Para el caso de la Amazonía, pese al reconocimiento formal de territorios indígenas, las actividades extractivas socaban las condiciones de salud, ambiente y la identidad cultural, estas pueden agravarse en parte por la expansión de la minería a gran escala (Larrea, 2015).

Para Báez (2016) "la desigualdad no es algo que viene dado con la naturaleza, las desigualdades se construyen socialmente y pueden aumentarse o disminuirse radicalmente con las acciones sociales y las decisiones del poder político" (p. 41), se requiere de la ejecución de políticas igualitarias y redistributivas por parte de los responsables de la planificación o hacedores de políticas públicas -integrales, integradoras y con movilidad social ascendente- quienes, junto a la articulación de otros actores, orienten y sustenten eficientemente sus decisiones, acciones e instrumentos sociales, para mejorar, sobre todo, las condiciones de vida de los grupos sociales; por tanto, en un escenario de desigualdad social, prevalecerá la transferencia de bienestar a los menos favorecidos (Espinoza et ál., 2019)

En América Latina la desigualdad del ingreso de los hogares está fuertemente condicionada por la matriz productiva, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural; las economías aún son poco diversificadas y altamente heterogéneas. El mercado de trabajo, muestra elevados niveles de informalidad, así como grandes brechas en la calidad de los empleos, los ingresos laborales, el acceso a la protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral; representa el eslabón clave que vincula el mundo productivo con la alta desigualdad del ingreso de los hogares. Por consiguiente, la igualdad debe ir más allá del enfoque económico, deberá incluir el ejercicio de derechos y el desarrollo de capacidades.

Lo expuesto hasta aquí, permite reconocer que históricamente, las minorías étnicas, como la población indígena, han sido excluidas socialmente. Cuando se habla de exclusión social se hace referencia a un concepto amplio que abarca diferentes aristas como la pobreza, la educación, la salud, el desempleo, las condiciones de la vivienda y la privación material (Bossert et ál., 2007). Para Wesselmann et ál. (2016) los individuos se consideran excluidos, al compararse con círculos sociales,

asociando algunas condiciones como disponer de un ingreso más bajo que la media de la población, ser ignorado, estar separado física o emocionalmente de los demás y la incapacidad para participar en actividades políticas y sociales, entre otras.

En países en donde los grupos nativos tienen un peso demográfico sustancial, la exclusión es vista como una cuestión de ejercicio efectivo de derechos que a pesar de tener una larga historia de incorporación en la vida nacional continúan debatiéndose en la pobreza y sufriendo discriminación económica social, cultural y política, por otra parte, en lugares en donde los grupos indígenas son poblaciones evidentemente más reducidas, ubicadas en zonas remotas y marginados del sistema social y económico nacional, la cuestión indígena se presenta como un problema de supervivencia frente a la posibilidad de extinción (Zamosc, 2009, p.15).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) la pandemia ha manifestado con dureza las afectaciones desproporcionadas por las desigualdades preexistentes en las poblaciones, caracterizadas por altos niveles de pobreza, bajos niveles de protección social, discriminación, inestabilidad institucional, etc. Convirtiéndose en un escenario muy complejo para los pueblos indígenas; todo esto sumado a una exclusión política habitual y acostumbrada a la homogeneización cultural y a los eliminacionismos representativos, han provocado que en América Latina las exigencias y demandas de los indígenas giren -dentro de un impulso redentivo- en torno a la influencia de la luchas y levantamientos populares que intentan redefinir de manera mucho más amplia el significado de lo indígena frente no solamente en relación a las estructuras y dinámicas sociales, económicas, políticas y jurídicas; sino también, en "los imaginarios colectivos de la ciudadanía y la nación" (Zamosc, 2009, p. 33).

Para superar las desigualdades históricas y la discriminación se requiere de compromisos que impulse la inclusión social y política de los pueblos indígenas (PNUD, 2013). Dentro de las políticas públicas, la igualdad social, es considerada un objetivo prioritario para impulsar la inclusión de las personas, como individuos o como grupos, a la vida social, económica, política e institucional. "La política de desarrollo social deberá forjarse en el crisol de la diferencia y la diversidad cultural de pueblos y

nacionalidades que incorporan varios significados del desarrollo, prácticas, tradiciones y sentidos de pertenencia" (Flores, 2007, p. 22).

A pesar de que en la Constitución ecuatoriana se considera al país como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, reconociendo y garantizando el principio de igualdad de las personas, con respecto a sus deberes, derechos y oportunidades y la no discriminación por motivos de etnia, edad, sexo, identidad de género, aún lo indígena se debate en la arena política, la gobernabilidad y la democracia. Esta lógica concebida desde el estigma de la falta de reconocimiento, y la obstaculización del ingreso a posiciones políticas y administrativas han alimentado un germen de resistencia sobre la base de movilizaciones contestarias con el objetivo de politizar el conflicto étnico y que el estatuto ciudadano de los indígenas adquiera relevancia pública.

Con el surgimiento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) como principal estructura organizativa indígena y la creación de Pachakutik como actor político y su participación electoral con candidatos propios se inaugura una nueva etapa en el establishment político y la "apropiación mimética del espacio burocrático" (Kaltmeier 2009, p. 202), desde 1996, la representatividad política y estatal del espacio territorial a nivel de consejos provinciales, municipios, juntas parroquiales por parte de los movimientos indígenas ha ido en aumento sin que esto signifique tampoco diferencias pronunciadas en el manejo del poder, transparencia en la gestión, y superación de las redes clientelares, con respecto a formas y modelos de gobierno tradicional. Al 2022 Pachakutik se perfila como la segunda fuerza política del país tras las elecciones de febrero 2021 lo que demuestra un proceso de madurez como sujeto político que le permite comenzar a disputar el liderazgo en el país.

Los resultados avizoran que los pueblos indígenas ecuatorianos presentan una compleja situación social caracterizada, entre otros factores, por una economía de subsistencia -agricultura minifundista-, un bajo nivel de vida, en términos de acceso a servicios básicos y desempleo. De acuerdo con la descripción de los datos, persiste la desigualdad y la exclusión en el grupo de análisis.

2. OBJETIVO

2.1. Analizar las condiciones sociales de los pueblos indígenas del Ecuador.

Desde las bases teóricas relevantes y con los datos recogidos, se pretende describir los avances en materia de educación, salud, reducción de pobreza y empleo de los pueblos indígenas, con enfoques de igualdad e inclusión social.

3. METODOLOGÍA

En la presente investigación se utiliza el método científico analítico-descriptivo para caracterizar las condiciones sociales de la población indígena del Ecuador, desde una perspectiva longitudinal, considerando los años 2001, 2010 y 2021.

Las cinco categorías analizadas se componen de diversos indicadores, según lo expuesto en la siguiente tabla.

TABLA 1. *Categorías de análisis para describir las condiciones sociales de la población indígena del Ecuador, según variable, indicador y descripción.*

VARIABLE	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Categoría A: Estimación de la población		
Composición de la población del Ecuador según su autoidentificación cultural.	Autoidentificación según cultura y costumbres.	Refleja la estructura de la población del Ecuador de acuerdo con cómo esta se autoidentifica, según su cultura y costumbres.
Composición de la población indígena por por provincia	Autoidentificación según cultura y costumbres; provincia de empadronamiento.	Representa la distribución de la población que se autoidentifica como indígena o no indígena, según la provincia en donde habita.
Composición de la población indígena por sexo.	Autoidentificación según cultura y costumbres; sexo.	Muestra la composición de la población indígena del Ecuador de acuerdo con su sexo (hombre o mujer).

Composición de la población indígena por grupos de edad.	Autoidentificación según cultura y costumbres; grupos de edad.	Refleja la composición de la población indígena del Ecuador, según los distintos grupos de edad.
Categoría B: Incidencia de la pobreza		
Pobreza y extrema pobreza de la población indígena.	Número de personas indígenas y no indígenas que viven en condiciones de extrema pobreza y pobreza, expresados como porcentaje de la población nacional.	Los hogares pobres son aquellos hogares con ingreso per cápita inferior o igual al costo de la Línea de Pobreza (LP). Mientras que los hogares en extrema pobreza o indigencia son los hogares con un ingreso per cápita inferior o igual al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).
Categoría C: Ocupación y empleo		
Distribución ocupacional de la población indígena, por rama de actividad.	Porcentaje de ocupados por rama de actividad.	Refleja la distribución de la población ocupada según el sector de la economía en la cual se inserta, en este caso, sector primario, secundario y terciario.
Categoría D: Brechas en la educación		
Tasa de población indígena-no indígena por nivel de instrucción.	Nivel de instrucción; autoidentificación según cultura y costumbres.	Corresponde al porcentaje de la población indígena y no indígena que cuenta con un determinado nivel de instrucción académica.
Categoría E: Brechas en la salud		
Población indígena y no indígena según sistema provisional de salud.	Lugar de atención de salud; autoidentificación según cultura y costumbres.	Es el porcentaje de personas indígenas y no indígenas que fueron atendidas en un determinado lugar o establecimiento de salud, expresado como porcentaje del total de personas que recibieron atención médica.

Nota: Para el estudio longitudinal se sleccionan las variables que permiten realizar el análisis con años más recientes a los de los Censos de población y vienda de 2001 y 2010, considerando la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). 2021.

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Sistema Nacional de Información y Sistema de Indicadores Sociales (2021).

Para la medición se consideran datos oficiales de fuentes nacionales de información, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con los Censos de Población y Vivienda de 2001 y 2010, así también, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del año 2021, con representatividad a nivel nacional y regional (provincias).

Con esta batería de indicadores e instrumentos a utilizar se pretende realizar un acercamiento al estado de las condiciones de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas y determinar si las mismas han experimentado evoluciones favorables a través de la línea temporal.

4. RESULTADOS

Para entender los derechos humanos y los procesos socioculturales de los pueblos indígenas es importante conocer sus condiciones sociales. Así, los censos de población y vivienda levantados por el INEC en los años 2001 y 2010 consideran a la etnia como una de las características que identifican a la población, mientras que, para el caso de la información expuesta en la ENEMDU, la etnia se captura sobre la base de la condición de actividad.

En este apartado se muestran los indicadores medidos para cada una de las cinco categorías identificadas en la metodología, así como el análisis descriptivo.

CATEGORÍA A: ESTIMACIÓN DE LA AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

GRÁFICO 1. *Composición de la población del Ecuador según autoidentificación cultural*

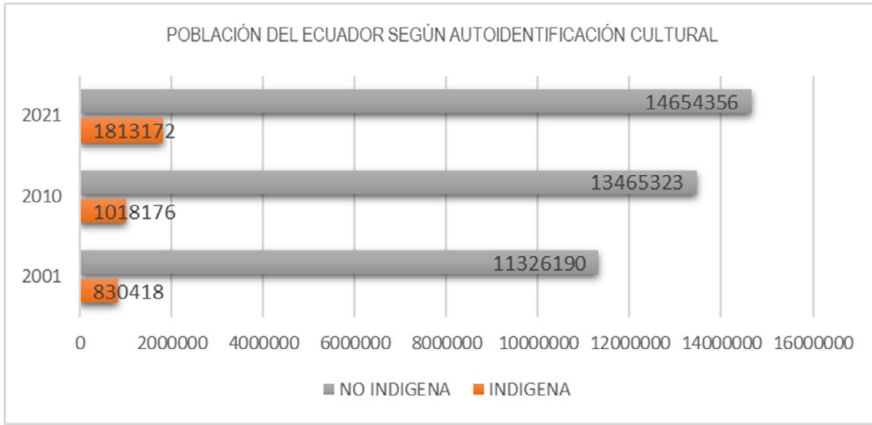

Nota: Adaptado de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

Es importante mencionar que en la actualidad la población no indígena está conformada por afroecuatorianos, negros, mulatos, montuvios, mestizos, blancos y otras etnias. Los Censos muestran que la población indígena en el 2001 y 2010 representaban respectivamente el 6,38% y 7,03% del total de la población, ahora bien, para el 2021 existe un crecimiento demográfico y por ende en la participación indígena con un 11,01%.

GRÁFICO 2. *Composición de la población indígena por provincia*

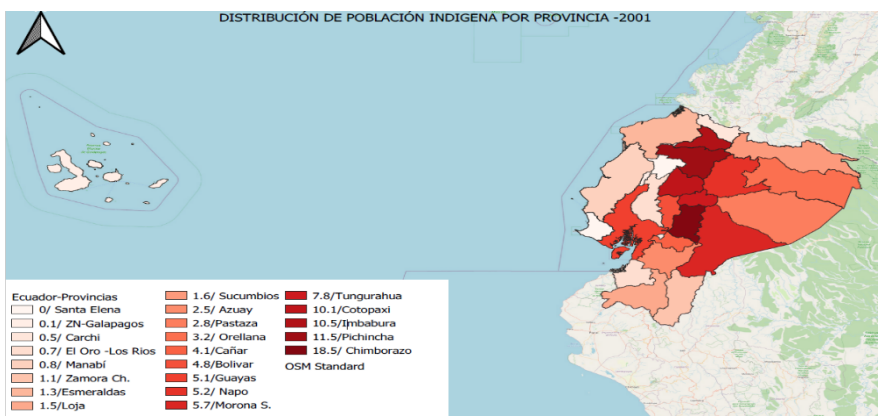

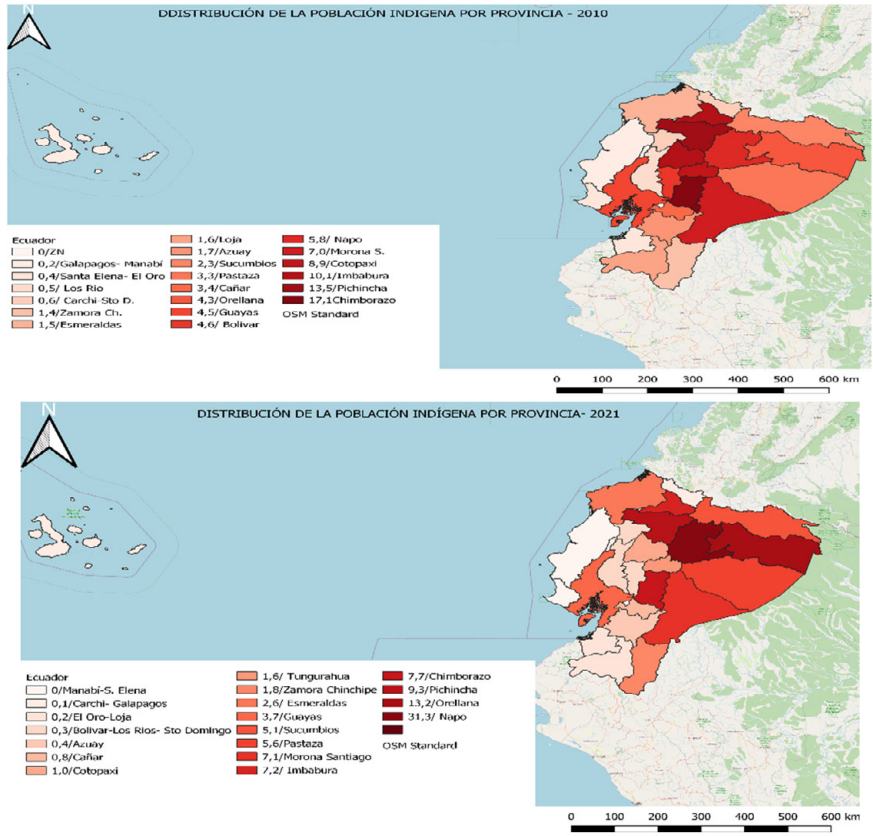

Nota: Adaptado de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2021.

En la actualidad la población indígena se concentra principalmente en las provincias de Napo (31,1%), Orellana (13,2%), Pichincha (9,3%), Chimborazo (7,7%), Imbabura (7,2%) Y Morona Santiago (7,1%). Si comparamos estos datos con las de los Censos de 2010 y 2001 se puede evidenciar un incremento de la población indígena en las provincias de la región oriental como Napo, Orellana y Morona Santiago esto se puede explicar a que en la actualidad los individuos muestran un mayor sentido de pertenencia a las costumbres, cultura y orígenes de su etnia.

GRÁFICO 3. *Composición de la población indígena por sexo*

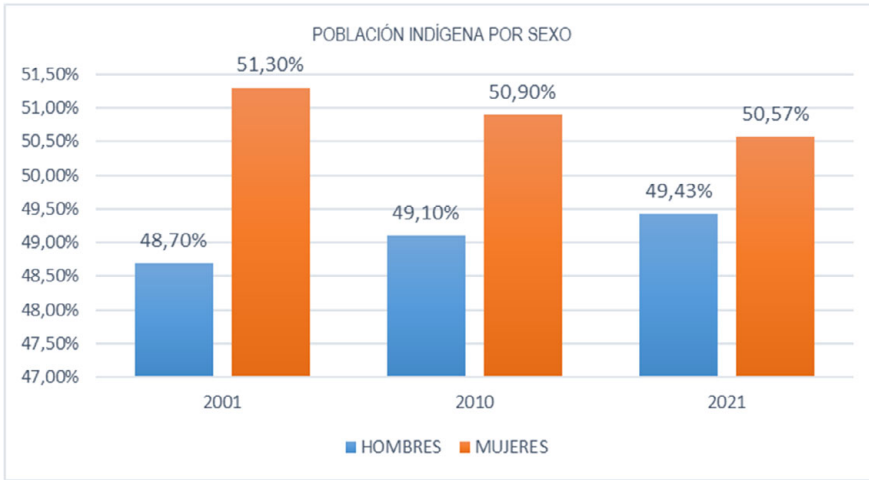

Nota: Adaptado de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2021 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

Acorde a las tendencias demográficas mundiales en la población indígena, la proporción de mujeres es mayor a la de los hombres. No obstante, esta proporción es decreciente en el tiempo con un 51.3%; 50,9% y 50,57% para el 2001, 2010 y 2021 respectivamente. Estos resultados pueden tener algunas implicaciones en el mercado laboral debido a que la fuerza laboral femenina puede estar subestimada y más aún en este grupo poblacional, así también, las mujeres tienen una mayor esperanza de vida lo que implicaría mayor vulnerabilidad por su falta de acceso a servicios públicos como los de salud.

GRÁFICO 4. *Composición de la población indígena por grupos de edad*

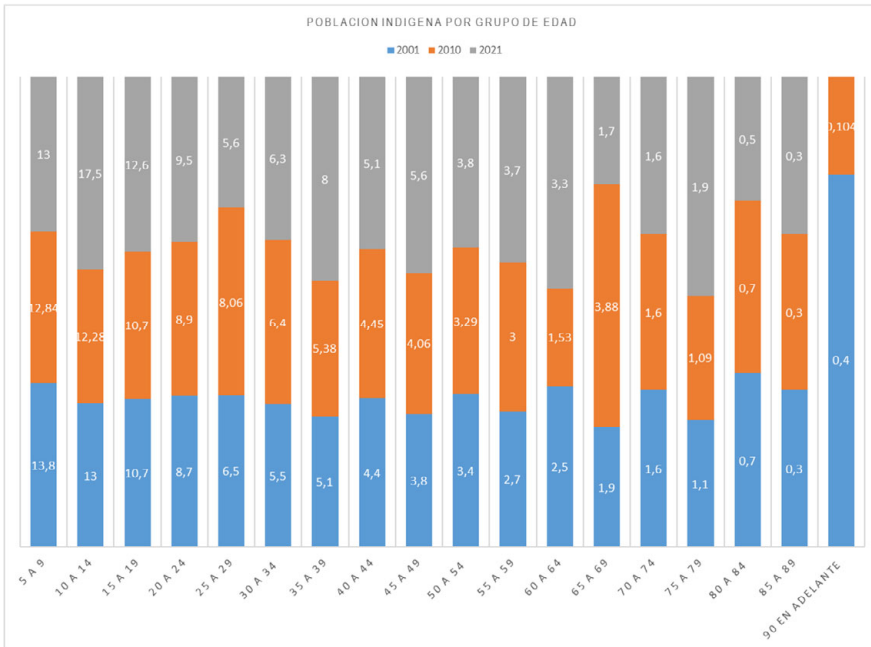

Nota: Adaptado de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

Como se observa en el gráfico 4, la población indígena es relativamente joven con altas proporciones de niños y jóvenes, estos últimos ya son parte de la fuerza laboral. Esto como resultado de una alta natalidad que podría marcar un crecimiento poblacional con pocas variaciones, ahora bien, la evidencia muestra que en zonas rurales no existen problemas de transición demográfica frente a lo que sucede en zonas urbanas donde se concentra la población no indígena. Esta concentración poblacional en la fuerza laboral podría tener implicaciones en las capacidades de captura de empleo de las diferentes actividades económicas en el mercado de trabajo, en las que se debe analizar las cualificaciones de los trabajadores indígenas.

CATEGORÍA B: INCIDENCIA DE LA POBREZA

GRÁFICO 5. *Pobreza y Pobreza Extrema de la población indígena*

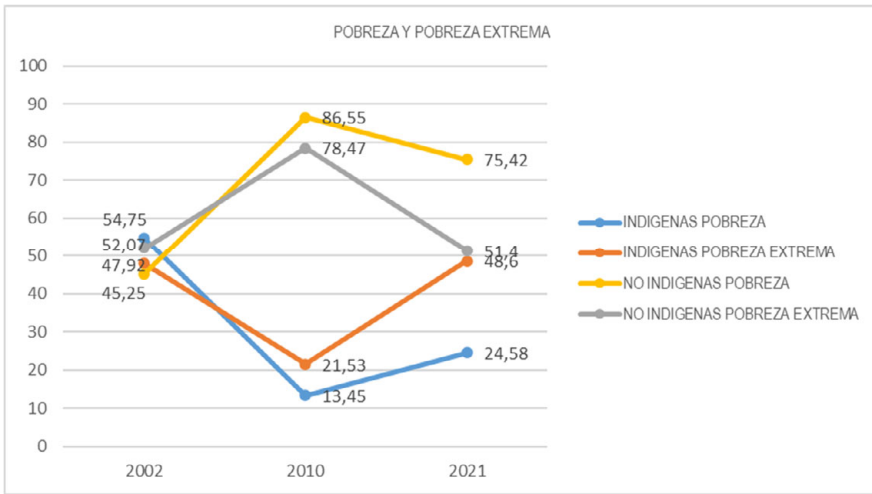

Nota: Adaptado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

Un individuo con un ingreso per cápita familiar por debajo de la línea pobreza (84,71 dólares por mes) es considerado pobre, esta idea también se concibe para la definición de pobreza extrema por ingresos (47,74 dólares mensuales). La información del gráfico 5 se concentra únicamente en los deciles poblacionales (indígenas y no indígenas) con un ingreso por debajo de la media, al comparar los Censos y centrar la atención en los indígenas, la pobreza disminuye considerablemente, no obstante, existe un cambio en la trayectoria de estos datos con resultados que parecerían que son convergentes al revisar las tasas de extrema pobreza, al menos si se coteja el 2001 con un 47,92%, el 21,53% del 2010 y finalmente duplicando más que proporcionalmente en el 2021 con el 48,6%. Sobre estos resultados es importante observar el efecto de la pandemia de la COVID-19 en la pérdida de empleo, ya sea por efectos de la movilidad de la fuerza laboral indígena, como en la inactividad que se explica por la pérdida de las horas de trabajo más que en el desempleo.

CATEGORÍA C: OCUPACIÓN Y EMPLEO

TABLA 2. *Distribución ocupacional de la población indígena, por rama de actividad*

DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL	POBLACIÓN					
	INDÍ-GENA (%)	NO INDÍ-GENA (%)	INDÍGENA (%)	NO INDÍ-GENA (%)	INDÍGENA (%)	NO INDÍ-GENA (%)
	2001	2001	2010	2010	2021	2021
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	60	25	49	19	70,3	26,1
COMERCIO	10	18	12	18	11,5	19,5
CONSTRUCCIÓN	7	6	8	6	1,9	5,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6	11	6	10	2,9	11,9
ENSEÑANZA	2	5	2	5	3,3	4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2	5	2	5	1,6	6,7
ADMINISTRACION PUBLICA	1	4	2	4	1,3	3,1
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1	3	0	0	0	0,4

Fuente: elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

En el orden económico es importante estudiar los cambios en la estructura económica que se basa en la composición de los sectores y actividades económicas, estas asociadas a los cambios en el tiempo y en la participación en el empleo (Ochoa-Jiménez, 2017). Es por ello, que es importante entender si en la población indígena ha cambiado este patrón. Sobre estos antecedentes teóricos, al analizar en el largo plazo y comparar el 2001 con la información reciente del 2021 se identifica un aumento de la participación del empleo en las actividades agricultura, ganadería y pesca de un 70%, seguido de pocos cambios en el comercio con un 11,5% de participación en 2021. Por el lado de las actividades de manufacturas, construcción y servicios en general se observa una propensión

decreciente en la participación de estas actividades, lo que podría implicar un proceso de reprimarización.

CATEGORÍA D: BRECHAS EN LA EDUCACIÓN

GRÁFICOS 5, 6, 7. *Tasa de población indígena-no indígena por nivel de instrucción.*

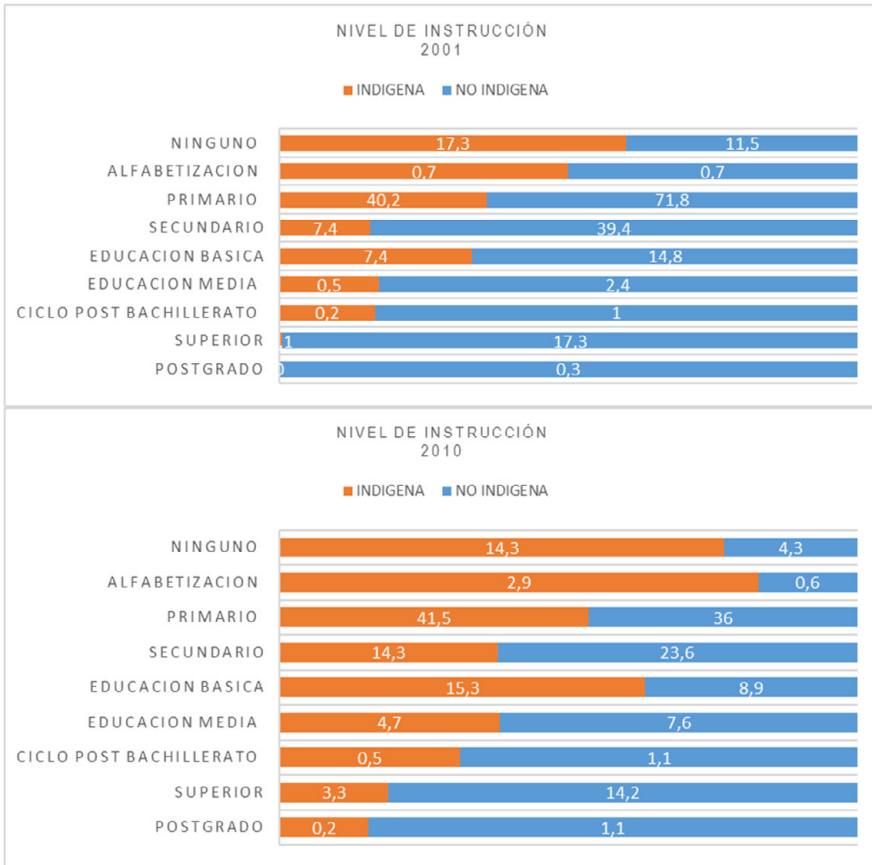

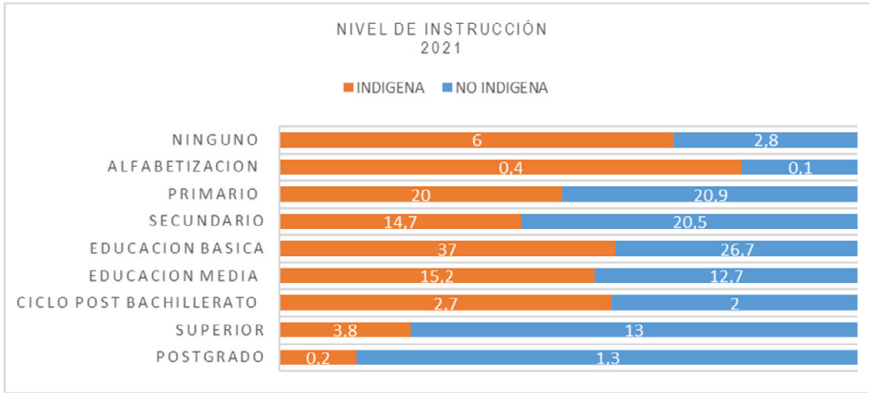

Nota: Adaptados de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

La falta de inserción laboral de la población indígena en nuevas actividades económicas se podría explicar por el nivel de instrucción de educación. En los cortes de tiempo definidos en este trabajo se puede observar una caída en el porcentaje de analfabetos que va del 17,3% en el 2001, 14,3% en 2010 y 6% en el 2021. Se podría argumentar que estas son cifras alentadoras en este grupo poblacional porque mejorarían su calidad de vida, no obstante, si se analiza la incidencia distributiva, se advierten cambios mínimos en la educación secundaria del 2010 al 2021 (14,3% y 14,7% respectivamente), este comportamiento de igual forma se observa en la educación superior y postgrado, por tanto, se podría afirmar que la educación de nivel básico se concentra en los menos favorecidos y la educación media, superior y postgrado no son pro-pobres, ni progresivas en su distribución.

CATEGORÍA E: BRECHAS EN LA SALUD

GRÁFICOS 8. *Población indígena-no indígena, según sistema provisional de salud*

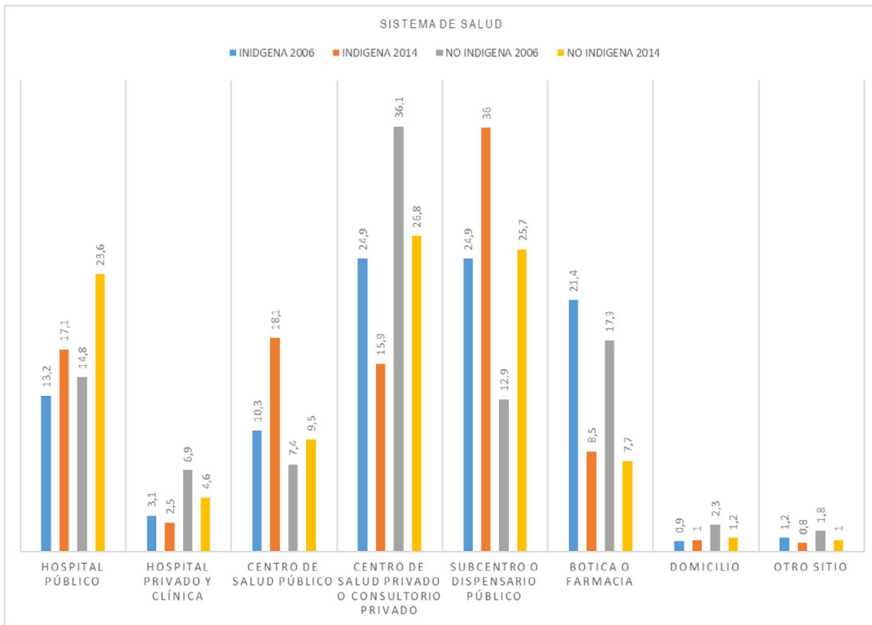

Nota: Adaptados de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2021 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2021.

Los servicios de salud pública se reconocen como un derecho universal bajo la garantía del Estado, a partir de la vigencia de la nueva Constitución Política del 2008, se establecen nuevas reformas a través del cobro de tasas para la recuperación del costo de los servicios públicos como la salud. Si se evalúa este programa, se observa en el tiempo que ha mejorado la demanda de la cobertura de salud. No obstante, pueden existir limitaciones de acceso, puesto que la mayoría de la población indígena tiene una disposición geográfica rural frente a la oferta pública de hospitales y centros de salud urbanos, esto puede implicar un mayor costo de transporte aunado a los tiempos de traslado y espera.

5. DISCUSIÓN

El propósito rector del estudio fue describir las condiciones sociales de la población indígena en el Ecuador tomando como referencia los censos de población y vivienda del 2001, 2010 y de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del año 2021. Los factores de educación, pobreza, distribución ocupacional y salud han sido seleccionados desde una perspectiva de derechos como impulsores del desarrollo sostenible de Ecuador y la consecución del Sumak Kawsay como paradigma civilizatorio endógeno de progreso, que como menciona Vilches (2014) la sostenibilidad está ineludiblemente ligada al cambio cultural que requiere el cumplimiento y expansión de derechos humanos. De esta forma se pretende contribuir a la reflexión sobre el manejo de las políticas existentes enfocadas a grupos poblacionales, aunque por centurias han sido relegado a la discriminación y al olvido.

En Ecuador la población indígena es una minoría considerable, comparada con ostros grupos minoritarios, considerando los dos últimos censos y la proyección al 2021 se observa que existe un incremento progresivo de la población indígena hasta convertirse en un poco más del 10% de la población total-actual lo que significa una recuperación demográfica sustancial, esto no solo estaría influenciado por los cambios debido a la tasa de crecimiento poblacional sino también de acuerdo a un incremento importante en el porcentaje de autoidentificación (CEPAL, 2014). Sin embargo, a pesar de constituirse un peso demográfico importante y a pesar de haberse integrado a la vida nacional hace mucho tiempo y su indiscutible incidencia a través de representatividad política nacional y local aún la población indígena continúa entre los grupos sociales más afectados por la inequidad social, la pobreza y la exclusión Zamosc (2009).

De esta manera los resultados descriptivos expuestos a continuación revelan la persistencia de inequidad en las condiciones sociales de la población indígena. En lo que corresponde a la pobreza a pesar de que entre el periodo 2001 y 2010 hubo un descenso del porcentaje de población en pobreza y extrema pobreza para el 2021 estos porcentajes logran casi duplicarse con una tendencia al crecimiento. Las diferencias

demográficas y económicas, el nivel de educación y eventos como la pandemia de la COVID-19 sugieren que la población indígena enfrente retos particulares para salir de la condición de pobreza en sus distintas modalidades.

Esto concuerda con el informe realizado por la Consultora Multiplica en el que se analiza la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que es un indicador completo que mide la capacidad económica, el acceso a la educación básica, el acceso a la vivienda, y a servicios básicos y hacinamiento, y en el que se destaca que, en Ecuador, a 2018, 45,5% de los indígenas tenía restringido el acceso a algunos de los puntos mencionados, una tasa significativa, que atrapa dolorosamente a una parte importante de la población. Por otro lado, en el informe que presenta la CEPAL (2021) con respecto a los impactos de la COVID-19 para las poblaciones indígenas determina el crecimiento de manera exponencial del riesgo de no lograr la mitigación y recuperación de estos grupos poblacionales de cara a la pandemia. Ahora bien, uno de los grandes factores que influye en los ingresos es el nivel de educación, esto explicaría la baja remuneración y la dificultad de conseguir por parte de la población indígena un empleo formal, de ahí que para el 2021 la participación del empleo en actividades de agricultura, ganadería y pesca corresponden es el más representativo.

En cuanto a salud es necesario comprender que, desde la epistemología cosmogónica indígena, la salud tiene un enfoque holístico concebida desde la integralidad a través de pautas ideales y comportamentales entre las relaciones de los seres humanos con los elementos de su entorno; en consecuencia, la salud de los pueblos indígenas debe asimilarse desde la multidimensionalidad, resultando la salud, interdependiente, al ejercicio de otros derechos. En el Ecuador de acuerdo con su Constitución si bien se establece el derecho a la salud de los pueblos indígenas como colectivos diferenciados, aun las políticas con respecto al mantenimiento y fomento de las prácticas de medicina ancestral, así como el cuidado de los espacios territoriales (sagrados) de interés vital aún son escasas CEPAL (2014).

Ahora bien, considerando que el mayor porcentaje de población indígena se concentra en zonas rurales y periféricas en donde en la mayoría

de los casos solo existe un subcentro de salud, el acceso a servicios de salud de calidad y especializados se vuelve dificultoso debido a que estos establecimientos de encuentran mayormente en centros poblados urbanos. Esto concuerda con el informe desarrollado por Ceballos (2009) para América Latina, en donde se establece que la cobertura de la atención de salud ya es de por si baja en zonas marginales, pero en zonas de grupos poblacionales indígenas alcanza los niveles más críticos.

En lo que respecta a la educación, si bien en los de análisis, el porcentaje de población que no sabe leer y escribir tiene un descenso importante, esto no evidencia cambios estructurales en el acceso al sistema educativo en todos sus niveles. Las desigualdades étnicas, generacionales, de género, sumado a las inequidades geográficas y brechas territoriales colocan en una clara desventaja a los grupos poblacionales indígenas con respecto a la inserción a la educación secundaria, universitaria y de postgrado. Según el informe presentado por la CEPAL denominado "Los pueblos Indígenas en América Latina" las principales razones de la menor participación de la población indígena en la educación post secundaria se relacionan a la distancia de los centros educativos, la mala calidad de la educación primaria y secundaria y las condiciones económicas (CEPAL, 2014).

6. CONCLUSIONES

Este trabajo se orienta a analizar las dinámicas de las condiciones sociales de la población indígena de Ecuador, en las que se considera la estructura de la población que muestra pocos cambios en el tiempo, el empleo, salud, educación y pobreza.

En el mercado laboral no ha existido una distribución sectorial y de actividades económicas que vayan en las dinámicas de los cambios estructurales del empleo de los indígenas, ahora bien, es evidente que los mismos tienen un vínculo ancestral con las actividades de la tierra, pero este tipo de actividades por lo general presentan rendimientos marginales decrecientes de la producción. Bajo este escenario es importante considerar que en la actualidad la evidencia contradice el análisis tradicional de localización del empleo, puesto que, a más diversificación de la

producción ligada al empleo, esta muestra una mayor dinámica en el crecimiento económico y evidentemente una mejor distribución de ingresos y servicios públicos.

En lo referente a los servicios públicos de salud y educación, se puede decir que estos deben ser enfocados a la población indígena que se encuentran en la actualidad en los rangos de pobreza (24,58%) y pobreza extrema (48,6%). Sin embargo, para los servicios esenciales de salud no muestran una mejora en el acceso de la demanda de la población indígena en atención formal de un hospital, consultorio centro y subcentro de salud. Por el lado de la educación se puede ver una mejora que se respalda por la caída de analfabetos, no obstante, estas políticas no marcan una progresividad en la educación secundaria y universitaria a nivel de grado y postgrado. Sobre estos escenarios se deben establecer políticas públicas sobre un marco encaminado a la progresividad de acceso a la educación secundaria y superior y a servicios de salud pública que impliquen una mayor complejidad y especialización médica, este tipo de medidas si se monetizan pueden marcar una caída en la pobreza de las comunidades indígenas.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Extendemos nuestro sincero agradecimiento al profesorado del Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la Universidad Internacional de la Rioja, al Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), al Vicerrectorado de Investigación de la UTPL y al Comité Organizador de la segunda edición del Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desigualdad: Miradas cruzadas (CIIID 2022).

8. REFERENCIAS

Báez, C. J. (2016). Desigualdad y clases sociales. En busca del sujeto de cambio social en nuestro tiempo: Desigualdad y clases sociales. Betania, 160, 135-141.

Beltrán, M., y Cardona, M. (2005). La sociología frente a los espejos del tiempo: modernidad, postmodernidad y globalización. Medellín, Colombia: Cuadernos de Investigación, 28, Universidad EAFIT.

Bossert, W., D'Ambrosio, C., y Vito, P. (2007). Deprivation and social exclusión. Económica, 4, (296), 777-803.

Ceballos, R. y Amores, A. (2009). Prestación de servicios de salud en zonas con pueblos indígenas. Programa Regional Salud de los Pueblos Indígenas. Quito-Ecuador.

CEPAL (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. LC/L.3893/Rev.1. Santiago de Chile.

CEPAL (2021). El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva. LC/TS.2020/171.

Espinoza, B., Ochoa – Jiménez, D y García, P. (2019). Incidencia distributiva del servicio de salud pública en Ecuador. EAE editores.

Flores, G. (2007). Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en el Ecuador del Siglo XXI. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Fundación Konrad Adenauer.

García, D., & Izquierdo, L. (s.f.). Brechas de pobreza rural-urbana y sus desafíos de política pública en Ecuador. Material en proceso de publicación.

Goldthorpe, J. (2012). De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (137), 43-58.

Jaramillo- Loaiza, G. (2019). Análisis de las condiciones sociales de la población indígena del Ecuador. [Tesis de posgrado Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, Universidad Internacional de la Rioja].

Kaltmeier, O. (2009). Das Land neu gründen. Gesellschaftliche Kontexte, politische Kulturen und indigene Bewegungen in Südamerika. En Mittag, Jürgen/Ismar, Georg (Editores): ¿El pueblo unido? Soziale Bewegungen und politischer Protest in der Geschichte Lateinamerikas. Münster: Westfälisches Dampfboot, 339-363.

Larrea, C. (2015). El movimiento indígena en el Ecuador. Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.

Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. Revista española de investigaciones sociológicas, (79), 297-346.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). La inclusión política de los pueblos indígenas enriquece las democracias en América Latina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2001). Censo nacional de población y vivienda, INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). Censo nacional de población y vivienda, INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU.

Ochoa-Jiménez, D. (2017). Análisis de manufacturas y crecimiento económico. E, caso de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. [Doctoral disertation, Universidad de Alcalá].

Organización de las Naciones Unidas (2020). Informe Social Mundial 2020.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). Atrapados: Alta Desigualdad y Bajo Crecimiento en América Latina y el Caribe. Informe de desarrollo regional.

Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C. y Macías, O. (2014). Educación para la Sostenibilidad. Universitat de València y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Wesselmann, E. D., Grzybowski, M. R., Steakley-Freeman, D. M., DeSouza, E. R., Nezlek, J. B., y Williams, K. D. (2016). Social exclusion ineveryday life. In Social exclusion (pp. 3-23). Springer, Cham.

Zamosc, L. (2009). Ciudadanía indígena y cohesión social en América Latina. En Los Andes en Movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político. Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges (Editores). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Universidad de Bielefeld y Corporación Editora Nacional.

CONTRADICCIONES DEL PROYECTO OLÍMPICO BRASILEÑO: UNA CIUDAD PARA EL CONSUMO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA "MARCA BRASIL"

LUCAS REIS-SILVA[150]
Universidad de Granada[151]

1. INTRODUCCIÓN

Junto al mundial de futbol masculino, las olimpiadas representan lo más importante en el deporte internacional. Repletos de significados que conllevan una serie de atributos simbólicos que les legitiman socialmente, la realización de estos eventos cada cuatro años, no se explican por una mera descripción de su apariencia estética o manifestación fenoménica.

De modo general, el "acontecimiento olímpico" es parte de un 'todo' mucho más complejo de lo cual se pretende "vender". Como estudiosos de las ciencias sociales, es conveniente conocer su esencia (estructura) a través de los determinantes que le estructuran en cuanto una "totalidad concreta" compuesta por elementos diversos. Totalidad comprendida a partir de la "realidad como un todo estructurado y dialéctico, en la cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos)" (Kosík, 1967, p. 55); ella es "concreta", porque representa "la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, a la unidad de lo diverso" (Marx, 1982, p. 51).

El conocimiento de dicha "totalidad concreta" de una olimpiada, o un conjunto de olimpíadas, no corresponde a la aprehensión de todas las

[150] https://orcid.org/0000-0002-9400-4146
[151] lucasreis@id.uff.br

determinaciones posibles; eso sería irreal, y, suponiendo que fuera posible, no garantizaría aprehender la síntesis adecuada que explica su esencia. Lo que permite aprender su carácter real, es la identificación de los movimientos y respectivas combinaciones de las propiedades constitutivas que se cruzan para darle un sentido, una forma para definirla.

Al estudiar los antecedentes históricos performativos referente a los mega eventos deportivos recientes, pretendo desvelar los elementos recónditos bajo su aspecto decorativo, superando así, los códigos sociales que orbitan entorno a la superficie de los juegos olímpicos en cuanto objeto complejo. En resumen, partiendo del empirismo, pero superando lo que es captado por la experiencia sensible, para estudiar el evento en su profundidad.

Mi objeto de estudio es los juegos olímpicos realizados en Rio de Janeiro, en el año de 2016 y el enfoque mercadológico atribuido a esta ciudad como parte de la promoción de Brasil en cuanto una marca de alcance mundial.

Para eso, utilizo un marco teórico/metodológico materialista, histórico y dialectico; sin que ello represente una contradicción a la hora de estudiar el funcionamiento de los mecanismos inmateriales que permiten su materialización en cuanto un evento en concreto (Marx, 1982).

Trabajo con la idea de que la infraestructura, un conjunto de relaciones de producción materiales que construyen la estructura económica, base sobre la cual se edifica y organiza la vida en sociedad (Marx 1982; Marx 2004). Ella esta intrínsicamente relacionada con la "superestructura", una abstracción de la estructura material, un componte simbólico que nos permite tomar conciencia de la realidad y actuar sobre ella (Marx, 1982; Marx, 2004).

En el caso de las olimpiadas, entiendo que la superestructura es responsable por hacer robusto una serie de imaginarios que las legitiman socialmente. Este mecanismo inmaterial dinámico, es, a la vez, producto y productor de las condiciones materiales que estructuran su realización.

Por ejemplo, lo que Coakley (2015) denomina ser "el gran mito del deporte", nos dice mucho sobre la simplificación de algo (eventos

deportivos) inentendible sin la comprensión holística que la desvela su totalidad. Para el autor, un conjunto de signos descifrables bajo determinados símbolos remitidos a actividades deportivas, crían una serie de imaginarios sobre los deportes, reduciéndolos; cuando se enfocan en la esfera individual, a la promoción de salud física y mental, y cuando son enfocados a la esfera colectiva, a la sociabilidad y a la cooperación entre los seres humanos. Esto es verídico, pero no expresa del todo una verdad.

Con esto, no pretendo negar los beneficios de las prácticas deportivas, tampoco la relevancia de las respectivas competiciones, sino, que, al considerar que el deporte es algo apasionante – y justamente por ello, nos deja más susceptibles (Jennings, 2014) – puede ser utilizado en beneficio del Estado para expandir capital político, y por el mercado, para expandir capital financiero. Al fin y al cabo, ambos se mezclan en sus intereses y esto implica en acciones colaborativas.

En resumen, mi planteamiento es que aspectos alegóricos encarnados sobre el real desfigurado, son eficaces en la creación del aparato tangible que produce la riqueza, y que posibles significados que atribuimos al deporte, pueden inviabilizar la comprensión material del mundo en que vivimos.

Las olimpiadas de Rio nos ofrecen un estudio de caso sugestivo sobre el uso de las pasiones humanas en beneficio del sistema socioeconómico vigente. Este evento, trae consigo una serie de presupuestos históricos, que, estando en proceso dinámico continuo, exteriorizan como el apartado ideológico puede actuar sistemáticamente para producción de riqueza y sostenimiento de la desigualdad.

2. OBJETIVO, METODO Y HIPOTESIS.

El objetivo principal es identificar algunos determinantes políticos, económicos y sociales que viabilizaron las Olimpíadas en Rio 2016, y, así, sintetizar las partes referentes a la infraestructura y superestructura, para analizarlos a partir de la totalidad concreta que explica este evento en su esencia.

Pretendo descodificar acciones y discursos en su respectivo contexto; problematizar la estética promocionada como fase real de un evento que no se reduce a elementos presentes en su superficie.

El estudio de las olimpiadas de Rio es extremadamente complejo y puede ser ejecutado de diferentes maneras, a partir de los más diversos enfoques. No obstante, para llevar a cabo esta investigación pretendo estudiar el proceso histórico que estructura su realización. Acudo a la revisión documental de materiales impresos, examino el contenido compilado y le pongo en dialogo con referentes teóricos relevantes.

Para llevar a cabo el objetivo propuesto, me remito a la primera década del siglo XXI en Brasil, periodo en que el país experimentó un notable crecimiento de su actividad económica y protagonismo político en el escenario internacional; hago referencia a un momento histórico en que determinados países emergentes megas atrajeron para sí mega ventos deportivos con impacto a nivel mundial; diserto sobre el uso de la marca Brasil; y como la ciudad de Rio de Janeiro se convirtió en una mercancía preparada por el mercado y por el Estado para ser consumida.

La principal hipótesis de este trabajo, es que, por el hecho de que la reproducción material del capitalismo esta intrínsicamente relacionada con de su reproducción "espiritual", el conjunto de símbolos que conlleva los juegos olímpicos tiende a ser un importante artificio para la ocultación de intereses políticos y económicos en el marco del capitalismo contemporáneo.

3. RESULTADOS

3.1. Un breve resumen de un periodo de esperanza

Tras tres intentos fracasados (1989, 1994, 1998), Luiz Inácio Lula da Silva, más conocido como Lula, conquistó en 2002 la presidencia de la república, cargo que asumiría a partir de enero de 2003. Más que una conquista del Partido de los Trabajadores (PT) y de movimientos sociales que lo apoyaron, la llegada a la presidencia de un ex metalúrgico, sindicalista, y, desde los años noventa, el principal líder de las izquierdas

en Brasil, representaba un símbolo de nuevos tiempos para el país, para muchos, una ruptura de paradigma y un giro al socialismo.

Sus dos mandatos consecutivos (2003-2006/2007-2010) trajeron avanzos significativos en diferentes áreas y proporcionaron un ambiente político favorable, que repercutió dentro y fuera de Brasil. Fue impulsado en grande medida, por la combinación de la, exitosa producción de commodities del país, el crecimiento de la demanda por estes productos en el mercado internacional, en especial de China, y por un aumento significativo del valor de compra de dichas mercancías (Veríssimo y Xavier, 2014; Carvalho, 2018).

No obstante, por más que la balanza comercial presentase números favorables, el gobierno brasileño ignoró una posible dependencia económica con la exportación de productos de bajo valor agregado. Similar a otros países emergentes, con abundancia de recursos naturales, el aumento del producto interno bruto nacional estuvo basado fundamentalmente por el sector primario, enmascarando la crisis perene en que se encontraba el segundo sector.

La industria metalúrgica y la construcción civil ganaron aliento en relación a la década anterior (1990), marcada por el frenesí neoliberal (Sampaio, 2013; Cano y Silva, 2010). El 'nacional desarrollismo' que fue implementado, se benefició de las exportaciones de productos agrícolas y por el aumento substancial del consumo interno debido al mayor poder de compra de la población. Entretanto, los datos macroeconómicos favorables tendían a camuflar la inconsistencia de este modelo productivo a largo plazo.

Es bien verdad, que el notable crecimiento de la economía brasileña, conllevó una frágil, pero significativa, democratización de los recursos económicos adquiridos en este periodo (Cacciamali, 2011) y eso fue crucial para legitimar la aspiración olímpica del gobierno brasileño. El nacional desarrollismo implementado por el PT, fue insipiente, pero, como proyecto en ascensión, ofrecía un horizonte de progreso.

La pobreza de millones de familias de disminuyó y, como dicho anteriormente, la clase trabajadora obtuve un gano real en su poder de compra. No obstante, los avances sociales adquiridos en esta especie de

'socialdemocracia brasileña', fueron pensados y ejecutados, bajo el sistema que por décadas delimitó una emancipación real de la economía nacional. "El capitalismo dependiente", de que tanto Andreas Gunder Frank, Ruy Mauro Marini y Vânia Bambirra hablaban, fueron relativizado por un partido político nascido en medio a este debate y sus consecuencias, es lo que más adelante, se pretende demostrar.

3.2. El Soft power como forma de promoción de un proyecto de país

Desde los primordios de su gobierno, el presidente Lula demostró habilidad en relacionar la imagen del país a símbolos positivos pertenecientes al deporte. En agosto de 2004, posteriormente un pedido suyo, la *Confederação Brasileira de Futebol* (CBF) concordó en participar, en lo que quedaría conocido, como "el juego de la paz".

La selección nacional, que era la actual campean del mundo (2002) – compuesta por algunos de los jugadores más reconocidos y valiosos del fútbol mundial – cruzó las calles de puerto príncipe (capital haitiana) en blindados, para realizar una partida amistosa con el seleccionado local[152].

Este acontecimiento impar en la historia del fútbol profesional, tenía varios mensajes por trasmitir. Además de contribuir para misión de paz en Haití, de lo cual los militares brasileños poseían papel de destaque, el país enunciaba al mundo su disposición en colaborar con lo que fuera posible para resolución pacífica de conflictos (Resende, 2010). Era informe público de la nueva postura internacional de Brasil, un país dispuesto a asumir protagonismo en las relaciones internacionales; una voz legitima, por sus atributos inmateriales, entre los países pobres y emergentes excluidos de las tomadas de decisiones en el tablero internacional.

Para profundizar el raciocinio acerca de la política externa del gobierno Lula, y como esto de alguna manera se relaciona como el uso político

[152] A servicio de la "Misión de las Naciones Unidas para la estabilización del Haiti" (MINUSTAH)

de las olimpiadas, resalto el argumento del ex ministro de economía y embajador brasileño en Washington, D.C. Rubens Ricupero. Entre varias características destaca, hago referencia a algunas que poden ser útiles para comprender el modus operandi de la diplomacia brasileña durante la presidencia de Lula.

> Es fuertemente personal y carismática, inseparable mismo de la biografía y de la personalidad del jefe de Estado. Más que dictada por ideologías, es, sobre todo, intensamente nacionalista, buscando aprovechar oportunidades de acumular prestigio internacional mediante el reconocimiento externo de la grandeza de Brasil y de sus aspiraciones de igualdad con las mayores potencias. Su principal marca externa es la contestación al patrón de hegemonía del sistema internacional simbolizado por el Estados unidos y demás miembros permanentes del consejo de seguridad, en relación a los cuales la diplomacia brasileña manifiesta constante independencia, no hesitando en exponer públicamente sus divergencias (Ricupero (2010, p.36)[153]

Para el sociólogo y diplomático brasileño Paulo Roberto de Almeida (2004), los objetivos y movimientos del área diplomática del gobierno de Lula, trae consigo aspectos ideológicos que transcienden un mero uso utilitarista de los discursos, más que expresen en sí, una cosmovisión inherente al proceso histórico que performó el partido de los trabajadores. De algún modo reflejaba una praxis que fue primoreada por años de estudio decurrente de una militancia política peculiar.

> Del punto de vista del contenido, la diplomacia del gobierno Lula presenta una postura más asertiva, más enfática en torno de la llamada defensa de la soberanía nacional y de los intereses nacionales, así como de busca de alianzas privilegiadas del sur, con énfasis especial en los procesos de integración de Sudamérica y del Mercosur, con refuerzo consecuente de este en el plan político. Todo eso no debe sorprender los observadores más perspicaces, pues que esas propuestas figuran en los documentos del PT ha prácticamente veinte años, por veces en los mismos términos y estilos (hasta en la terminología) que los actualmente proclamados, coincidido, por tanto, con la política externa practicada por el gobierno Lula (p. 165).

[153] Traducción propria.

La idea de cooperación entre país del sur que buscaban emanciparse del *Establishment*[154] y construir sus proprios procesos de desarrollo, es uno de los valores que el partido de los trabajadores, encarnado en la figura de Lula, trajo para el ministerio de las relaciones exteriores. Fue uno de los importantes aportes al Soft power, que históricamente el Estado brasileño utiliza para promoción de sus intereses en el escenario internacional. En 2004, Almeida (2004), ya identifica las primeras medidas del gobierno de Lula en esta dirección:

> En el plan político, es evidente el proyecto de reforzar la capacidad de intervención de Brasil en el mundo, a asunción declarada del deseo de ocupar una silla permanente en un consejo de seguridad reformado y la oposición al unilateralismo o unipolaridad, con defensa activa del multilateralismo y de un mayor equilibrio en las relaciones internacionales. En el plan económico, se trata de buscar mayor cooperación e integración con países similares (otras potencias medias) y vecinos regionales (2004, p. 165).

3.3. Brasil, Los brics y los mega eventos esportivos.

A lo largo de la primera década de los años 2000, Brasil pasó a figurar con frecuencia en los pronósticos de expertos como siendo un país destinado a ocupar un lugar de destaque en el sistema mundo[155]. Como parte importante de este enmarañado de determinantes cruzados que construyeron esta percepción difusa de la realidad, podemos destacar la formulación y popularización del del término BRIC, acrónimo que inicialmente utilizado por el economista Jim O'Neill (2001) para nominar las cuatro potencias emergentes que dictarían el ritmo del crecimiento económico en el siglo XXI[156].

En términos efectivos, la proyección de Jim O'Neill pasó materializarse en cuanto fenómeno concreto, a partir de 2006, cuando se iniciaran las conversaciones que estructurarían lo que vendría a ser un pujante bloque

---

[154] Hace referencia al poder construido por una clase o grupo social dominante. Corresponde a una elite protagonista en una determinada estructura social y que advoca por sus propios intereses para manutención del orden vigente.

[155] Por consiguiente, me refiero al protagonismo del país en el 'orden' instituido por el capitalismo global.

[156] Tratase de un informe del *Goldman Sachs Group,* destinado a identificar mercados promisores para una inversión.

de cooperación multisectorial compuesto por Brasil, Rusia, India y china. A partir de 2011, Sudáfrica, país aliado, que ya había participado de algunas reuniones, fue incorporado en definitivo, aumentando su relevancia global y área de influencia. A partir de entonces surgió lo que hoy conocemos como BRICS.

Los cinco países miembros del bloque poseían características e intereses proprios en el sistema geopolítico internacional, pero, en conjunto, sus objetivos estratégicos podrían ser más fácilmente alcanzados. Todos los Estados poseen un gran contingente poblacional (gran mercado consumidor y mano de obra relativamente barata), abundantes reservas de recursos naturales y con una enorme área de influencia para manifestar sus intereses. Los BRICS apostaron por un mundo multipolar, en que alianzas estratégicas como estas, dictarían el *status quo* de un futuro en construcción.

Cada uno de ellos, aportaba diferentes predicados al bloque. Algunos países eran potencias militares, otros económicas, tecnología y etc., pero, en el caso de Brasil, a pesar de diferentes atributos constitutivos, su capacidad de atracción y persuasión a través de una serie de significados presentes en su 'imagen social', confería un aporte simbólico fundamental inserción geopolítica de este proyecto de poder.

Valiéndose de medio sutiles, como la cultura, el modelo social y el deporte, en especial el fútbol, el Estado brasileño perfeccionó el uso de su *Soft power* (Nye, 2004), ganó relevancia y proyección en áreas y espacios estratégicos para consolidación de su presencia simbólica en el mundo, algo que pocas naciones que están fuera del *Establishment* vigente han sido capaces de hacer.

Este presupuesto figurado fue fundamental para la diplomacia brasileña apalancar, desde el inmaterial, beneficios materiales para un país dispuesto a ejercer un especifico papel social como forma de ejercer su poder. En este sentido, eventos deportivos como los juegos olímpicos representaban medios eficaces para adquirir visibilidad, expandir influencia, y consecuentemente atraer, entre otras cosas, más capital externo para seguir expandiéndose (Oliveira, 2011) en el plan económico y político.

Al analizar el histórico reciente, obtenemos subsidios para afirmar el uso político de los mega eventos deportivos fue algo recurrente entre los demás países pertenecientes a los BRICS. Así como para Brasil, aparentemente una estrategia de marketing, al trascender la epidermis del fenómeno, una forma de obtener beneficios para los gobiernos y mercados.

Con la exención de India, que, en 2010, organizó los Juegos de la Mancomunidad (Nueva Delhi), los otros cuatros países miembros del BRICS han sido "contemplados" con mega eventos deportivos en los últimos veinte años (Maricato, 2014). Entre los más relevantes, es posible destacar: los juegos olímpicos de 2008, realizado en China; la copa del mundo FIFA de 2010, realizada en Sudáfrica; la copa del mundo FIFA de 2014 y las Olimpíadas de 2016 (Rio de Janeiro), realizados en Brasil; los Juegos Olímpicos de Inverno de 2014 (Sóchi) y la copa del mundo FIFA de 2018, realizados en Rusia.

Lo que se puede constatar, es que la busca por consolidación de protagonismo global, hice con que estos países utilizasen de estos para promoverse. En cierta medida, en ser anfitrión de mega eventos deportivos se convirtió en una especie de rito de paso, una ascensión dentro del ordenamiento del sistema mundo. (Zimbalist, 2016).

En contrapartida, este derecho adquirido solo era posible porque ellos gozaban de condiciones coyunturales atractivas para inversores internacionales. Ambos los países, disponían de un cuadro interno favorable, con recursos naturales, manos de obra barata, mercado consumidor y etc. Como afirma Carlos Pulleiro Méndez (2016):

> la propia concesión de la organización supone una fortaleza en el sentido de que, como países semiperiféricos, los BRICS se permiten a priori igualar o incluso superar a los estados más desarrollados en capacidades organizativas. A la vez, supone una oportunidad para profundizar en el desarrollo económico y mitigar la pobreza, por lo que se justifican así las grandes inversiones en infraestructura y transporte, necesarias ambas para asegurar el buen funcionamiento del mega evento y que van más allá incluso de las inversiones necesarias para las instalaciones puramente deportivas -estadios, piscinas o pabellones, por ejemplo—. Por último, se refuerza también su liderazgo regional como potencias escaladoras con proyección global en el sistema internacional, lo que fortalece su carácter no amenazador y su poder blando. (,208

La necesidad y capacidad de actuar sobre el espacio urbano en adaptación para recibir estos eventos, hice con que un gran contingente de recursos públicos fuese hecho disponibles y ocurriesen concesiones significativas al sector privado. Estas intervenciones acabaron pro ser difundidas como condición sine qua non para estructuración del aparato necesario para realización de los eventos. Se trataba de un complejo juego de intereses con beneficios mutuos.

> Tanto en los países democráticos como en los autoritarios la planificación de estos eventos suele servir a los intereses de la élite empresarial: Las constructoras y sus sindicatos (si los hubiera), las compañías de seguros, los estudios de arquitectura, las empresas de comunicación, los bancos de inversiones (que realizan los préstamos), los abogados y quizá también algunos grupos hoteleros o de restauración están detrás del proyecto olímpico o del mundial. Todos quieren sacar tajada de los ingentes fondos públicos invertidos (Zimbalist, 2016, p.151)[157]

Mismo que la infraestructura fuera inadecuada e importantes demandas internas quedasen pendientes en detrimento de la realización de estos 'espectáculos', estos eventos producían en el inconsciente colectivo la idea de "triunfo nacional" y progreso. Como afirma Alberto Oliveira (2011, p. 261), en general, "son percibidos como una estrategia deliberada de crecimiento económico y social, amparada por esquema teórico que sustenta que la concentración de inversiones en las ciudades producirá efectos de desbordamiento para el restante/resto del país" [158]. No por acaso, la expectativa que conlleva, es uno de los principales responsables por el apoyo popular a realización de estes eventos.

Entretanto, tras el conocimiento histórico de los hechos pretéritos, podemos afirmar en 2022, que las oportunidades de negocios creadas no condicen con los intereses de gran parte de la población, apartadas de las ganancias selectivas que un modelo de ciudad construido por la parcería publico/privada puede ofrecer (citar) .

[157] Traducción propia

[158] Traducción propria.

3.4. Rio 2016: un proyecto olímpico, un proyecto de Ciudad.

En una lógica neoliberal[159], en que el Estado disminuye su participación en acciones urbanísticas e inmobiliarias, las ciudades pasan a ser un importante espacio de captación del capital excedente del sistema financiero en busca de nuevas inversiones para expandirse (Somekh y Gaspar, 2012).

Como dito anteriormente, los mega eventos deportivos envuelven una serie de actividades comerciales, que, para obtener éxito en sus negocios, carecen de la exploración de símbolos e imágenes. En este sentido, el show mediático que los juegos olímpicos ofrecen, es una oportunidad impar promocionar los atributos fabricados que le agregan valor social y consecuentemente valor de mercado. Las olimpiadas poseen en su 'imagen social' una serie de códigos entendibles (no mecánicamente) a un público condicionado por años a una serie de estímulos trasmitidos por vehículos mediáticos.

Este acontecimiento deportivo cargado de representaciones, obviamente no son meros constructo de abstracciones, sino que exhalan de un hecho concreto que engloba tanto la realidad y fantasía que le permea. Como una totalidad concreta, los juegos olímpicos es un producto que se vende y se consume mediado por el fetiche que disperta en su consumidor, pero que impone sobre en el mundo material como imperativo categórico legitimador de cambios en el espacio geográfico de las ciudades.

La olimpiadas circunstancialmente altera el panorama el lugar en que se realiza, haciendo de activos inmobiliarios de bajo valor de mercado, activos financieros pasibles de especulación (Rolnik, 2014).

Las ciudades en cuanto como bienes de consumo, son expuestas en una estantería internacional, en que "la venta y exploración de imágenes son parte importa y del negocio"[160] (Maricato, 2014, p.23).

[159] Profundizada en Brasil a partir de finales de los años ochenta.

[160] "Venda e exploração de imagens são parte importante do negocio"

A difusión de nuevas formas de consumo produce la dialéctica que define la organización del espacio urbano Milton Santos (2013)

La urbanización esta históricamente relacionada con división de clases (Harley, 2013).

Como afirma David Harley (2013, 34), "la calidad de vida urbana se ha convertido en una mercancía para los que tienen dinero".

Como afirma David Harley (2013, 37) "para hacer surgir la nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua se requiere siempre violencia".

Además, la historia reciente nos demuestra que ciudades que reciben estes "espectáculos", acaban sofriendo severas intervenciones para adaptarlas a principios urbanísticos de una ciudad- empresa (citar).

Centrándonos en el proyecto urbanístico de Rio de Janeiro para la "creación" de una ciudad olímpica, el discurso de rehabilitación de áreas degradadas- ocupadas por gente olvidada desde el "Brasil colonia", despertaron la esperanza de quien se encontraba a margen de una ciudad repartida territorialmente entre "los que son más y los que son menos ciudadanos".

Esta condición estética que la experiencia sensible capta ante un estudio superficial de la geografía de Rio de janeiro, trae en su raíz, el proceso histórico violento que la performa. En estes sentido, el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro (2015: 20), nos ayuda a pensar este problema de la segregación espacial en Rio de manera de maniera más holística y histórica.

> "El pueblo– nación no surge en Brasil de la evolución de formas anteriores de sociabilidad, en que grupos humanos se estructuraron en clases opuestas, pero se conjugaron para atender a sus necesidades de sobrevivencia y progreso. Surge, esto sí, de la concentración de una fuerza de trabajo esclava, reclutada para servir a propósitos mercantiles ajenos a ella, a través de procesos tan violentos de ordenación y represión que constituyeron, de hecho, un continuado genocidio y un etnocidio implacable"[161].

[161] Traducción propria.

La obvia necesidad de trasformación del espacio urbano, capaz de dignificar e incluir colectivos históricamente segregados, atendía en parte el descontento de una élite poco empática y disgustada con el paisaje de "ventanas traicioneras" que imponen la pobreza a una ciudad promocionada internacionalmente como siendo "maravillosa"[162]

Con distintas motivaciones, diferentes sectores de la sociedad carioca legitimaron acciones bruscas, del Estado y del sector privado, en territorios habitados durante siglos por poblaciones racializadas, victimizadas durante siglos por violencia estructural, directa y cultural. Pasados tres años de la concretización del tan esperado sueño olímpico, la "trasformación" arquitectónica- asentada sobre conceptos importados- era una entre las muchas manifestaciones oligárquicas que hace siglos sostienen el perverso y naturalizado estamento social brasileño.

Entretanto, las trasformaciones espaciales experimentadas por Rio como parte de su proyecto olímpico ultrapasan aspectos físicos-territoriales, conciernen elementos culturales que tienden a ser cosificados, convertidos en producto. El modelo de ciudad formulado por el empresariado y expuesto como alegoría por el "marketing cultural", esta intrínsecamente relacionado con "culturalismo de mercado" Vaz (2004). Dentro de esta concepción política contemporánea, no solo la cultura se entiende de como producto, como el "cultural" es el gran negocio a ser comercializado por una ciudad- mercadoría.

En cuanto que en la sociedad fordista el espacio esta esencialmente comprometido con la producción; En las sociedades posindustriales representan consumo y celebración. En el primero caso, la ciudad se adecuaba a la producción material responsable por la acumulación de capital, en el segundo, a la producción inmaterial con ofertas de servicios, símbolos, valores, conocimiento y tecnología. (Vaz, 2004).

---

[162] En 1904, el periódico "O paiz" publicó el artículo: "*cidade maravilhosa"* (Ciudad maravillosa), en el que se celebra las recientes intervenciones en el espacio urbano y se enaltecen los encantos y atractivos de la ciudad de Rio de Janeiro. El termino fue consagrado definitivamente en 1935 con la canción carnavalesca del compositor André Filho, "Cidade Maravilhosa", recurrente en los carnavales, fue instituida años más tarde como himno de la ciudad. Cantada por importantes intérpretes como Catano Veloso, ha sido la canción elegida como tema para el principal video promocional de los juegos olímpicos de Rio.

Por medio de simbologías y pasiones presentes en el deporte, políticos y empresarios- respaldados por la prensa e informes de 'expertos'- promovieron un discurso triunfalista distante de las demandas de los ciudadanos directamente implicados con la violenta trasformación del espacio urbano. La experiencia y arraigo de poblaciones tradicionales- como tantas otras veces en la historia del país- fueron desconsiderados y sus derechos infringidos en nombre de una sesgada e intencional concepción de progreso. Un planteamiento político excluyente que se apropia de la experiencia de executivos, banqueros y políticos. Para Laval y Dardot (2017), dentro del neoliberalismo la experiencia común es desconsiderada en detrimento de pareceres de expertos comprometidos con preceptos instituidos por el propio mercado, en sus palabras: "sólo la experiencia de la que goza el experto tiene el valor de experiencia y la experiencia común es rechazada por incompetente" (160).

Para el mercado, las olimpíadas atienden substancialmente a una serie de representaciones de un modelo de ciudad emprendedora. Un estándar de progreso materializado a partir de la regeneración del espacio urbano y constituido en base al consumo. La renovación urbana, intrínseca a concepción de realización de los juegos olímpicos, dialoga con los cambios de modelos de consumo, que directamente impactan el ascenso de la industria del ocio. Invariablemente el derecho de sedear los juegos legitima el culto a imagen de una ciudad como metrópoli avanzada, centro cosmopolita apto para realización de grandes negocios (Poyter, 2008).

3.5. La marca Brasil

En el mundo contemporáneo, cada vez más rehén de la globalización e intensificación de prácticas capitalistas, no solo las empresas utilizan el marketing para obtener reconocimiento global, sino que lo países se valen de promoción de su imagen para obtener beneficios, sean ellos económicos, políticos y/sociales (Castro y Giraldi, 2012).

En términos generales, la "marca – país" agrupa entorno a sí, una serie atributos inmateriales que remeten valor social a un determinado Estado nación (Fetscherin, 2010; Kotler y Gertner, 2004). Su efectividad en el imaginario social, consiste en hacer identificable una "imagen" repleta

de significaciones positivas, generando así, beneficios concretos para un determinado país.

En se tratando de un recorrido histórico, la marca Brasil resulta de la actuación del Instituto Brasileño de Turismo (EMBRATUR), que, en 2003, pasó a ocuparse exclusivamente de la promoción del País en el Exterior (Barroso y Mota, 2010). Esta autopromoción internacional condiciente con si tiempo y espacio, recoge a parámetros 'dados' por un sistema mundo regido por el capitalismo.

La Marca Brasil como tal, es una estrategia política pensada a partir de una dinámica geopolítica supuestamente irreversible e imparable. No por acaso, funciona dentro de determinados parámetros del mercado y refleja principios de la competitividad entre corporaciones trasnacionales.

La imagen de los Estados pasa a obedecer una lógica mercadológica, parecida al proceso de reproducción espiritual del capital como un importante factor estratégico para su reproducción material. Así como el factor simbólico es ser condición sine qua non para éxito de las empresas en un mundo globalizado, cada vez más, los Estados nacionales apostan por determinantes inmateriales para promoción de una omnipresencia en el mundo (Castro y Giraldi, 2012).

Es imporante considerar que, en sí misma, La marca-Brasil no configura un problema, apenas remetida dentro de un contexto con el cual no pretende romper, sino inserirse.

De acuerdo a lo señalado por Molina en "Si Logo" (2004), la marca país se trata de "un conjunto de significaciones asociadas a un país, como un sentido en la mente de los ciudadanos del mundo. No es la identidad de un país, sino el resultado de múltiples dimensiones asociadas a él". Se puede definir marca país como una estructura de vivencias colectivas que se mueven en un campo psíquico que consta de cuatro dimensiones estratégicas: la filosófica, la fundacional, la moral y la emocional

Parte de este conjunto de códigos que se pretendía trasmitir, son importantes artificios a la hora de revindicar sedear eventos deportivos de gran apelo afectivo mundial.

Brasil primoreó su discurso entre países del sur global, para constituirse en una especie de portavoz de junto al *Establishment*[163]

El gobierno brasileño amplió considerablemente su área de influencia política, protagonizando un papel relevante en la comunidad internacional.

Al apropiarse de un relato de enfrentamiento a la "violencia estructural" (Galtung 1969, 1990)- que históricamente inviabilizó el reparto equitativo de la riqueza global producida- el gobierno de centro izquierda legitimó interna y externamente sus discursos y acciones. La "marca Brasil" se proyectó orgánicamente entorno a la empatía y al exotismo de un producto intangible, construido a partir de principios que dialogan con los valores difundidos por el idealizador de los juegos olímpicos modernos Pierre de Coubertin.

En este sentido, incluso "el empeño del presidente Lula en la candidatura para la copa y las Olimpíadas dice mucho sobre el papel estratégico de estos eventos para la imagen de un país" (Ferreira, 2014, p.12). En especial los juegos olímpicos, remeten a importantes valores que el país pretende trasmitir a través de la proyección mediática. "En la candidatura olímpica pesó más la geopolítica que los cálculos económicos". (Ayuso 2016, p. 29), el evento era estratégico para un plan de promoción internacional de la marca Brasil.

4. DISCUSIÓN

El capitalismo que vigora y estructura las relaciones comerciales en el "sistema mundo" (Wallerstein, 2010, 2005)[164] que se impone, es dinámico y se reinventa mediante contextos. Es capaz de trabajar con

[163] Referencia al poder construido por una clase o grupo social dominante. Corresponde a una elite protagonista en una determinada estructura social y que advoca por sus propios intereses para manutención del orden vigente.

[164] Concepto relevante para comprender la dinámica económica y política que marca los movimientos del capitalismo, y, que, consecuentemente, orienta sistemas sociales y sus interrelaciones. No obstante, cabe considerar que, en mi concepción, el "sistema mundo" como plantea Immanuel Wallerstein, desconsidera a variabilidad de realidades concretas que son fundamentales para instituir diferentes niveles de abstracciones para comprensión del funcionamiento del capitalismo mundial. Su teoría necesaria, pero no carece de mayor profundidad analítica.

gobiernos de las más diversas ideologías y atender las más variadas necesidades de sus clientes y sus respectivos consumidores. Es un modelo económico que predomina en lo político y es hegemónico en lo social. Sería ingenuo imaginar que los símbolos altruistas de los deportes olímpicos, encarnados en las olimpiadas en cuanto un mega evento de proyección mundial, no estuviesen a servicio de su reproducción.

Los signos utilizados para proyección de la abstracción burguesa sobre el real, inciden sobre movimiento que reproduce del capitalismo contemporáneo a través de mega eventos como las olimpíadas.

Además, como destaca Clive Hamilton (2006), no podemos olvidar un posible fomento del consumo vacuo y, consecuente, su repercusión en la personalidad de las personas. En este sentido, Jorge Moruno (2018) realza que los principios del mercado "invaden" los individuos de mediados por sentidos otros que no poseen necesariamente poseen una correlación con la razón.

Son preceptos políticos constituidos en "verdades" de una aparente interpretación de la realidad. No constituye una lectura adecuada del fenómeno en su totalidad, más ofrecen aliento a corpus cansados, mientes apaciguadas y corazones esperanzados.

Al revés de generar bienestar colectivo, el crecimiento económico, en los parámetros regidos por el mercado, compromete la cohesión social y el uso responsable de los recursos naturales.

La teoría de la dependencia desarrollada por autores como André Gunde Frank, Vania Bambirra y Ruy Mauro Marini, nos ofrecen un importante marco teórico para pensar el "capitalismo dependiente" experimentada em la periferia de sistema capitalista.

Este conjunto de concepciones críticas proveniente del estudio sistemático de la realidad latinoamericana, nos ayuda a comprender la obtención de beneficios políticos y económicos por parte las oligarquías locales al mismo tiempo en que explica sumisión a los caprichos de inversores internacionales.

En este sentido, debemos considerar la que, a pesar de obtener ganancias relativas dentro del orden capitalista global, la condición de periferia del

sistema, proporciona a Brasil un desarrollo delineado por un movimiento que reafirma su dependencia a las economías centrales del sistema capitalista (Bambirra, 1987).

Por no ofrecer condiciones materiales para una trasformación real del paradigma existente, la consecuencia de un "desarrollismo dependiente" implementado por el Estado brasileño bajo las reglas del mercado, generó una mayor dependencia a los presupuestos imperativos que le confieren mayor subordinación (Marini, 2017).

En este sentido, comprendo que no hay dualismo estructural dentro del sistema capitalista, no se trata de a ver Estados que hacen las cosas bien y otros que hacen los que las hacen mal, y sí, que existen partes estructurantes de una unidad constituidas por polos inversos Frank (1971). Brasil es periferia del sistema capitalista y sus movimientos dentro de este esquema de poder está condicionado por presupuestos que transcienden sus proprias acciones.

Interpreto el boom de mega eventos realizados en Brasil, como una etapa de la reorganización del capital para obtener beneficios dentro de una misma dinámica de acumulación. Considero que hay una junción de factores económicos y políticos que necesitan estudiados para que el análisis sobre los pros y contras no se reduzcan a superficie de algo bastante mayor.

A burguesía no puede romper con esta dependencia crónica, pues eso implica adherir un proyecto popular y esto implica en la perdida de privilegios. No hay interés que hay enfrentamiento a clase dominantes del país (mariategui),

Una burguesía encontrase en una posición subordina, dentro de determinada estructura de poder, pero eso no altera, si no que sostiene, su señorío en estamento nacional. En esta dinámica internacional sostener la condición favorable interna, el pacto se mantera.

El reciente crecimiento de la influencia política y económica brasileña, en específico, estimula una serie creciente de análisis e interpretaciones que hacen referencia tanto al concepto de subimperialismo, cuñado por

Ruy Mauro Marini, como también a lo de semiperiferia, componente de del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein.

De modo algún el crecimiento económico garantiza una redistribución ecuánime de la riqueza producida.

Como decía Milton Santos (2013, 26) “procurar las explicaciones y las soluciones a partir del proprio problema urbano significa simplemente luchar contra los síntomas del mal sin procurar sus causas”[165].

5. CONCLUSIÓN

La ciudad como una mercadoría y la marca como estrategia de marketing para comercializarla es más que una mera retórica neoliberal en el cual se sitúan estos eventos, es la lógica estructurante que justifica su elaboración de estos eventos como parte inherente del neoliberalismo en la contemporaneidad.

a las pretensiones políticas de los gobiernos, en especial cuanto este proyecta en el Soft power un importante atributo en su manera de hacer política.

y eso es justamente lo que los grandes eventos deportivos son capaces de ofrecer al interese del mercado. Por otro lado, “los juegos olímpicos” pueden ser extremadamente útiles a las pretensiones políticas de los gobiernos, en especial cuanto este proyecta en el Soft power un importante atributo en su manera de hacer política.

[165] Traducción propia

6. BIBLIOGRAFÍA

Kosík, K. (1967). Dialéctica de lo concreto: estudio sobre los problemas del hombre y el mundo. Grijalbo.

Marx, K. (1982). Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857. (16ª ed.). Siglo XXI.

Marx, C. (2004). Contribución a la crítica de la economía política. Comares.

Coakley, J. (2015). Assessing the sociology of sport: On cultural sensibilities and the great sport myth. International review for the sociology of sport, 50(4-5), 402-406. https://doi.org/10.1177/1012690214538864

Jennings, A. (2014). A máfia dos esportes e o capitalismo global. En A. Jennings et al. (Eds.), Brasil em jogo: o que fica da Copa e das Olimpíadas? (pp. 17-24). Boitempo/Carta Maior.

Wallerstein, I. (2010). El moderno sistema mundial (Tomo I): la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI (2ª ed.). Siglo XXI.

Wallerstein, I. (2005). Análisis de sistemas-mundo: Una introducción. Siglo XXI.

Carvalho, L. (2018). Valsa brasileira: do boom ao caos econômico. Todavia.

Sampaio, D. P. (2013). A desindustrialização em marcha no Brasil. Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política. (34), 33- 55.

Cano, W. y Silva, A. L. G. d. (2010). Política industrial do governo Lula. Texto para Discussão. IE/UNICAMP, (181), 1- 27.

Cacciamali, M. C. (2011). Brasil un caso reciente de crecimiento económico con distribución de renta. Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época, (1), 46-64.

Resende, C. A. R. D. (2010). O Esporte na Política Externa do Governo Lula: o importante é competir? MERIDIANO47, 11(122), 35- 41.

Ricupero, R. (2010). À sombra de Charles de Gaulle: uma diplomacia carismática e intransferível. A política externa do governo Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010). Revista Novos Estudos 29(2), 35- 58.

Almeida, P. R. de. (2004). Uma política externa engajada: a diplomacia do governo Lula. Revista Brasileira de Política Internacional, 47 (1), 162-184.

O'Neill, J. (2001). Building Better Global Economic BRICs (Global Economics Paper nº 66). Goldman Sachs. http://www.elcorreo.eu.org/IMG/pdf/Building_Better_Global_Economic_Brics.pdf

Nye Jr, J. S. (2004). Soft power: the means to success in world politics. Public Affairs.

Oliveira, A. (2011). A economia dos megaeventos: impactos setoriais e regionais. Revista paranaense de desenvolvimento, (120), 257-275. http://www.ipardes.gov.br/ojs/index.php/revistaparanaense/article/view/230

Méndez, C. P. (2016). Los megaeventos deportivos en los BRICS: un cuestionamiento a su rendimiento. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, (112), 199-223.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. Journal of Peace Research, 6 (3), 167-191.

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27 (3), 291-305.

Ferreira, J. S. W. (2014). Um teatro milionário. En A. Jennings et al. (Eds.), Brasil em jogo: o que fica da Copa e das Olimpíadas? (pp. 7-15). Boitempo/Carta Maior.

Ayuso, A. (2016). Río de janeiro: de las mieles del olimpo a la desilusión. En E. Woertz (coord.) Juegos Olímpicos y ciudades: oportunidades, ambiciones y fracasos (pp. 29-31). CIDOB. https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/juegos_olimpicos_y_ciudades_oportunidades_ambiciones_y_fracasos

Somekh, N. y Gaspar, R. C. (2012). Capital excedente e urbanização: o papel dos grandes projetos urbanos. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, 14 (2), 133- 146. https://doi.org/10.22296/2317-1529.2012v14n2p133

Veríssimo, M. P. y Xavier, C. L. (2014). Tipos de commodities, taxas de câmbio e crescimento econômico: evidências da maldição dos recursos naturais paro o Brasil. Revista de Economia Contemporânea, 18(2), 267-295.

Maricato, E. (2014). A Copa do Mundo no Brasil: tsunami de capitais aprofunda a desigualdade urbana. En A. Jennings et al. (Eds.), Brasil em jogo: o que fica da Copa e das Olimpíadas? (pp. 17-24). Boitempo/Carta Maior.

Zimbalist, A. (2016). Circus maximus: el negocio económico detrás de la organización de los juegos olímpicos y el mundial de futbol. Akal.

Ribeiro, D. (2015). O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil. (3ªed). Global.

Vaz, L. F. (2004). A "culturalização" do planejamento e da cidade: novos modelos? Cadernos PPG-AU/UFBA, 3, 31-42.

Laval, C. y Dardot, P. (2017). La pesadilla que no acaba nunca: el neoliberalismo contra la democracia. Gedisa.

Poyter, G. (2008). Regeneração Urbana e Legado Olímpico de Londres 2012. En: L. DaCosta et al. (Eds.), Legados de Megaeventos Esportivos (pp. 121-151). Ministério do Esporte. https://bibliotecadigital.seplan.planejamento.gov.br/bitstream/handle/iditem/600/LEGADOS%20DOS%20MEGAEVENTOS%20ESPORTIVOS.pdf?sequence=1

Castro, R. M. y Giraldi, J. M. E. (2012). Processo de desenvolvimento e gestão de marca-país: um estudo sobre a marca Brasil. Turismo-Visão e Ação, 14(2), 164-183. https://doi.org/10.14210/rtva.v14n2.p164-183

Barroso, G. A. y Mota, K. C. N. (2010). Marketing turístico internacional. La marca Brasil. Estudios y Perspectivas en Turismo, 19(2), 241-267.

Raquel, R. (2014). Megaeventos: direito à moradia em cidades à venda. En A. Jennings et al. (Eds.), Brasil em jogo: o que fica da Copa e das Olimpíadas? (pp. 65-70). Boitempo/Carta Maior.

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Akal.

Fetscherin, M. (2010). The determinants and measurement of a country brand: the country brand strength index. International Marketing Review, v. 27(4), 466-479. https://doi.org/10.1108/02651331011058617

Kotler, P. y Gertner, D. (2004). O estratégico marketing de lugares. HSM Management, 44

KOTLER, Philip; GERTNER, David. O estratégico marketing de lugares. HSM Management, 44, maiojunho, 2004.

Hamilton, C. (2006). El fetiche del crecimiento. Laetoli.

Moruno, J. (2018). No tengo tiempo: Geografías de la precariedad. Akal.

Frank, A. G. (1971). Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: El desarrollo del subdesarrollo. Anagrama.

Bambirra, V. (1987). El capitalismo dependiente latinoamericano. (12ª ed). Siglo XXI.

Marini, R. M. (2017). Dialética da Dependência. Germinal: Marxismo e Educação em Debate, 9(3), 325–356. https://doi.org/10.9771/gmed.v9i3.24648

Santos, M. (2013). Pobreza urbana. Edusp

Mariátegui, J. C. (2007). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Molina, G. (2004). Sí logo: marca país; marketing global. Grupo Ed. Norma.

> "No último quartel do século XX as cidades foram alçadas à condição de protagonistas do desenvolvimento econômico, como reflexo das transformações na economia mundial e do surgimento de novos referenciais teóricos. A combinação desses fatores externos, somada às circunstâncias observadas no plano nacional, colocou os megaeventos no centro da agenda política nacional, gerando reflexos não desprezíveis sobre a política macroeconômica e, especialmente, sobre os territórios que serão objeto de vultosos investimentos públicos"

> "Entretanto, não é difícil perceber que a "estratégia megaeventos" e a "estratégia grandes projetos urbanos" compartilham vários elementos em comum, por exemplo: 1) a atração de investimentos; 2) a alavancagem do turismo; 3) as ações urbanas pontuais, e 4) o acionamento de parcerias público-privadas. Vale dizer que há também diferenças, como é o caso do poder exercido por empresas e instituições estrangeiras (COI, FIFA, grupos de mídia etc.) na definição dos projetos arquitetônicos e urbanísticos".

de Oliveira, A. (2011). A economia dos megaeventos: impactos setoriais e regionais. *Revista paranaense de desenvolvimento*, (120), 257-275.

LA PARTICIPACIÓN VISTA POR LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE VIVEN EN RESIDENCIAS

MARÍA RODRÍGUEZ VALENZUELA
Centro de Tipología Mixta de Quart de Poblet (Valencia)

LAURA ATENCIA ARENAS
Centro de Atención Integral COCEMFE (Alicante)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. APROXIMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Según la Encuesta EDAD (2022) en España un total de 4.380.000 personas tienen discapacidad o algún tipo de limitación, siendo 2,57 millones mujeres y 1,81 millones hombres.

Las mujeres con discapacidad (MCD) son más numerosas y también es mayor el número de barreras que encuentran en su vida, tanto en el hogar como en la vida social. Siguiendo con la misma Encuesta EDAD, las MCD tienen mayores dificultades para desenvolverse con normalidad en su vivienda, en los accesos o en el interior del edificio en el que viven. También presentan mayores limitaciones para el uso de transportes públicos y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Las mujeres sufren mayor incidencia en todos los tipos de discapacidad (sensoriales, de aprendizaje, funcionales) que los hombres, aunque destaca la prevalencia de problemas de movilidad y en la realización de tareas domésticas, donde las tasas de prevalencia en mujeres casi duplicaron las de los hombres.

Otro dato que les sitúa en situación de especial vulnerabilidad es el publicado en la última *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* □0□□ (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020) que

indica que el 20,7 % de las MCD están o estuvieron expuestas a violencia física o sexual de manos de sus parejas o exparejas, porcentaje muy superior al 13,8 % de mujeres sin discapacidad víctimas de esta forma de violencia.

Si bien es cierto que en los últimos años se han producido importantes avances legislativos y sociales en la equiparación de derechos de las personas con discapacidad, en gran parte promovidos por el movimiento cívico del propio colectivo[166], también ha ocurrido que, en la práctica, los derechos no han sido iguales para las MCD.

Existe una amplia literatura sobre la doble discriminación que sufren y en la que queda patente la necesidad de reforzar su empoderamiento, así como las políticas transversales y específicas "doble vía" para alcanzar su máxima participación social (Fernández, 2020; Bernal, 2021; Mallén, 2021). En línea con el modelo social, la feminidad como la discapacidad son condiciones que la sociedad debe reconocer para promover los mecanismos y acciones necesarias que equipare a las MCD en igualdad de derechos.

Para el análisis de las diferentes formas de exclusión Crenshaw (1989) acuñó el término de "interseccionalidad "al referirse a la suma de factores de exclusión por los cuales una persona puede sufrir opresión u ostentar privilegios. Como resultado se genera una desigualdad social que, en el caso de las MCD, se traduce en una mayor invisibilidad social y las convierte en "ciudadanas de tercera".

La Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 proclamó:

> La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin su participación activa y sin la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

[166] Ver: http://www.convenciondiscapacidad.es/2021/05/21/los-avances-legislativos-hoy-vienen-de-la-mano-de-la-discapacidad-organizada/

Sin embargo, en la realidad actual, su presencia en espacios de participación social y política es aún uno de los aspectos sobre los que es necesario trabajar de manera especial, debido a la multitud de barreras que todavía obstaculizan su empoderamiento.

1.2. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

La participación es un constructo multidimensional y está entrelazado con otros conceptos que están relacionados con la condición de persona y de ciudadanía. Se relaciona con las necesidades y los derechos de las personas a la autodeterminación, la autonomía, el bienestar o la inclusión y también con una mejor salud física y psicológica y una mayor satisfacción general con la vida (Spassiani et al., 2016, Jespersen et al., 2019).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) aprobada por la OMS en 2001 constituye un referente de ámbito internacional para la clasificación de los estados de salud y define la participación como "la implicación de una persona en situaciones vitales" y a su vez establece que está condicionada por una serie de factores ambientales y personales. La condición de género forma parte de los factores personales de la CIF (2001), al igual que lo son otras características individuales como la edad, la raza, la etnia, la forma física, la forma de vida y los estilos de afrontamiento y que, como tales, influyen en la discapacidad de la persona.

La CIF establece un sistema de medición objetiva evaluada por un observador externo, sin embargo, no contempla la subjetividad de quien participa (Martin, et al., 2017). En esta línea, diversos estudios han tratado de ampliar la definición de participación y su forma de medirla a través de diferentes escalas objetivas, considerando como indicadores el desempeño de actividades y roles. Otra línea de estudios ha tratado de conceptualizarla utilizando técnicas cualitativas, cuyo enfoque se sitúa en conocer la experiencia sentida por la persona cuando participa. Cardol et al. (2002) describen la participación percibida (subjetiva) como un concepto complejo con múltiples factores involucrados como son la propia persona, los roles específicos que desempeña, sus prioridades y los entornos específicos en los que se desenvuelve.

Otro tipo de investigaciones analizan las barreras y los facilitadores que influyen en la participación de las PCDF. Existen diversos factores que pueden afectar a la participación en la vida cotidiana de las personas, entre ellos las características del entorno pudiendo estas significar un apoyo o un obstáculo (Ávila et al., 2010). En el estudio específico sobre la influencia ambiental para la participación de personas con lesión de médula espinal, Noreau et al. (2001) destacaron que las actitudes y el apoyo de familiares y amigos fueron reconocidos mayoritariamente como facilitadores de la participación. También la disponibilidad y acceso a servicios comunitarios, así como la accesibilidad física, se consideraron factores facilitadores de la participación destacando el uso de dispositivos electrónicos de asistencia y la accesibilidad en los lugares de residencia.

I.3. VIVIR EN CENTROS RESIDENCIALES

La falta de adaptaciones en la vivienda junto con la carencia o escasez de apoyos familiares o sociales para los cuidados básicos puede desembocar en que las mujeres con discapacidad física (MCDF) que viven en sus hogares se vean en la necesidad de ingresar en centros residenciales.

Los centros residenciales para personas con discapacidad física (PCDF) son recursos de vivienda destinados a PCDF que precisan de una atención continuada, individualizada y multidisciplinar para satisfacer aquellas necesidades de cuidados básicos y de salud, terapéuticas y ocupacionales que mejoren su calidad de vida.

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (aprobada por la ONU en 2006 y ratificada por España en 2008) insta a los estados firmantes a la promoción de la vida en la comunidad, por lo que este tipo de centros deben fomentar la inclusión social y el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

En línea con esta exigencia, las nuevas metodologías de atención, como el *Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona* (AICP) aplicado en el cuidado en domicilio y en centros de atención a personas mayores, o el *Apoyo Asistido* (AS) en centros de atención a personas con discapacidad intelectual, cambian el foco de atención con respeto al

anterior modelo médico-asistencial hacia un nuevo enfoque en el que la organización pone en el centro la atención a las necesidades y deseos de la persona. Para el trabajo centrado en la persona, una vez que se encuentra adaptada al centro, los profesionales elaboran junto a ella un *Plan de Atención Individualizado* (PAI o PIA) en el que se plasman los objetivos que guiarán los cuidados e intervenciones terapéuticas y de ocio y tiempo libre durante los próximos meses. Los PAI se evalúan y se actualizan periódicamente en función de las necesidades y expectativas de la persona. Además de la participación de la persona en aspectos individuales (actividades básicas e instrumentales de la vida diaria ABVD□s y AIVD□s), en los centros se promueve la participación en actividades grupales y en la toma de decisiones a través de órganos de gobierno sobre asuntos que afectan a todas las personas residentes.

Existe poca evidencia en la literatura científica sobre cómo evalúan sus experiencias de participación las MCDF que viven en este tipo de alojamientos. Otra brecha existente en la investigación es cómo las personas con discapacidades frecuentemente no se incluyen en el proceso de la investigación (Gibson et al., 2012; Spassiani, Harris y Hammel, 2016; Spassiani et al., 2019).

Como objetivo general, el estudio que presentamos en este capítulo trata de proporcionar evidencia sobre el significado que las MCDF que viven en centros residenciales asignan a la participación y conocer cuál es desde su punto de vista el papel que desempeñan los profesionales en su promoción. Los hallazgos obtenidos podrán orientar la labor profesional para la generación de experiencias de participación que se ajusten a las necesidades de las MCDF.

2. OBJETIVOS

En el presente estudio se plantean dos objetivos:

1. Conocer el significado que otorgan al concepto de participación las MCDF que viven en centros residenciales de la Comunidad Valenciana.
2. Conocer, desde la experiencia de las MCDF, cuál es el papel que tienen los profesionales en la promoción de la participación.

3. METODOLOGÍA

3.1. Participantes

La muestra la forman 9 MCDF, con edades comprendidas entre 46 y 60 años.

La *Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia* (LAPAD 39/2006) de ámbito estatal, establece tres grados de dependencia en función de las necesidades de apoyo que presenta la persona, y para cada uno de ellos regula una serie de prestaciones a las que tiene derecho. Los grados 2 y 3 son los que generan el derecho a plaza en un centro residencial como recurso reconocido para el cual se conceden ayudas del Estado, autonómicas y municipales. Las MCDF de la muestra tienen reconocido en igual proporción grado 3 y grado 2 de dependencia.

Las personas que tienen reconocido un grado 3 son aquellas que presentan mayores limitaciones en su vida diaria. El grado 1 no genera el derecho a plaza residencial, pero entre las participantes hay una persona con ese grado, tratándose de un caso cuyo ingreso se produjo por razones de urgencia social. También se considera requisito de acceso a un centro residencial para PCDF el reconocimiento de un porcentaje de discapacidad igual o superior al 65%.

En la tabla 1 se observa que, del total de MCDF entrevistadas, la mayoría de ellas tienen un porcentaje igual a 75% o superior, lo que equivale a la necesidad del concurso de tercera persona para la realización de las ABVD.

TABLA 1. *Perfil de las mujeres entrevistadas.*

	Edad	Origen disc.	Grado discap.	Dictamen	Grado Depend.	Tiempo estancia
MCDF01	47	Adquirida	83%	Tetraparesia	3	4 años
MCDF02	57	Adquirida	76%	Amputación miembro inferior	1	4 años
MCDF03	59	Adquirida	75%	Trastorno de la afectividad (conversión), limitación funcional extremidades y columna vertebral y, neumopatía, síndrome álgico	2	4 años
MCDF04	59	Adquirida	65%	Enfermedad crónica por esclerosis múltiple.	2	2 años
MCDF05	57	Adquirida	84%	Trastorno de coordinación y equilibrio por esclerosis múltiple de etiología degenerativa.	3	9 años
MCDF06	55	Adquirida	82%	1º Crisis convulsivas generalizadas por N. Meníngea de etiología tumoral. 2º Discapacidad del sistema neuromuscular por esclerosis múltiple.	3	5 años
MCDF07	46	Adquirida	85%	Tetraplejia tras precipitación	3	6 años
MCDF08	60	Adquirida	85%	Paraplejia tras accidente laboral	2	8 años
MCDF09	56	Congénita	65%	Parálisis cerebral infantil	2	8 años

Fuente: elaboración propia

3.2. Instrumento

Para llevar a cabo la recogida de información se han realizado entrevistas semiestructuradas. Esta herramienta ofrece la posibilidad de recoger datos cualitativos, fiables y comparables, permitiendo a la persona entrevistadora modificar la secuencia y la manera de enunciar las preguntas en función del transcurso y clima creado. La entrevista semiestructurada resulta idónea para profundizar en la visión subjetiva de las personas. También se tomaron notas (memos) que posteriormente se han utilizado para contextualizar las respuestas.

3.3. Procedimiento

En primer lugar, se contactó telefónicamente con las direcciones de los tres centros residenciales con mayor número de PCDF de la Comunidad Valenciana. Se les presentó la investigación y se invitó a participar a las mujeres con discapacidad física (MCDF) que desearan formar parte del estudio, de forma libre y desinteresada, considerando los siguientes criterios de inclusión: edades comprendidas entre 16-65 años; tener diagnóstico que implique discapacidad física sin presentar otro tipo de enfermedades mentales o déficits intelectuales que predominen sobre la limitación física; residir en centros para PCDF de la Comunidad Valenciana desde al menos un año antes de la entrevista, por considerar que transcurrido este periodo la persona se encuentra adaptada e integrada en las dinámicas del centro y en la vida comunitaria de su entorno próximo.

Se establecieron contactos con las profesionales que dirigen los centros residenciales para explicarles el objetivo de la investigación y el procedimiento a seguir. Se solicitó el apoyo de un profesional de referencia que hiciera de nexo con las personas que cumplían los criterios de inclusión. A continuación, se estableció contacto con cada una de las participantes y se realizaron las entrevistas online a través de la plataforma Zoom.

Se solicitó la aprobación por el *Comité de Ética de la Universidad de Valencia* para la realización del estudio. Todas las participantes firmaron un documento informado que incluyó la autorización para la grabación de las entrevistas y el compromiso de confidencialidad.

Respecto a la protección de datos, se han seguido las medidas de seguridad previstas en el *Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica □/□0□8, de □de diciembre, de Protección de Datos Personales* y garantía de los derechos digitales.

Para asegurar el anonimato, cada entrevista fue guardada con una clave alfanumérica (E1, E2…).

Las entrevistas se grabaron en audio y video y posteriormente fueron transcritas. A continuación, se procedió a su transcripción literal y se inició el proceso de extracción de datos con el programa Atlas Ti 9.1.

Para realizar el análisis se ha utilizado el análisis cualitativo al tratarse de una metodología que permite el análisis de contenido de entrevistas semiestructuradas acerca del objeto de estudio consistente en este caso, en conocer la visión subjetiva sobre la participación de las mujeres residentes de centros residenciales.

Para ello se ha seguido como método el análisis temático a través de un proceso de lectura y re-lectura de las narrativas de las participantes con el fin de extraer temas y subtemas relevantes que permitieran obtener una mejor comprensión acerca de las preguntas de la investigación. Para asegurar la fiabilidad de los resultados se procedió al consenso y posterior validación inter-jueces del sistema de temas y subtemas. En este proceso participaron tres especialistas, dos de ellos doctores en psicología con larga trayectoria en el ámbito de la investigación científica y otras dos de ellas estudiantes de doctorado y especialistas en el trabajo de campo con PCDF que viven en centros residenciales (autoras del artículo).

4. RESULTADOS

A continuación, se describen los resultados obtenidos de los verbatims seleccionados de las entrevistas. En primer lugar, se exponen los temas y subtemas que emergen de las narrativas acerca del significado que asignan al concepto de participación, y en segundo lugar se realiza el mismo proceso de análisis sobre la pregunta de cuál es el papel de los profesionales en la promoción de su participación.

4.1. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

Tres temas aparecen en todas las narrativas. Participar significa: contribuir, mantenerse activas y relacionarse con otras personas.

TABLA 2. *Concepto de participación, subtemas y dimensiones.*

CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN			
CÓDIGO	CITAS	SUBTEMAS	DIMENSIÓN
E1	"Hacer cosas, sola o con más personas"	Mantenerse activa	Individual y grupal
E2	"Incluirte, colaborar en la sociedad"	Contribuir	Comunitaria
E3	"Incluirte en pequeño grupo (familia, amigos, grupo)"	Relacionarse	Grupal
E4	"Ir a actividad terapéutica"	Mantenerse activa	Individual
E5	"Colaborar en el centro"	Contribuir	Grupal
E6	"Estar activa, relacionarse"	Mantenerse activa Relacionarse	Grupal
E7	"Formar parte de lo que se va a hacer"	Contribuir	Grupal
E8	"Estar con gente"	Relacionarse	Grupal
E9	"Colaborar en actividades del centro"	Contribuir	Grupal

Fuente: elaboración propia

4.1.1 Participar como contribución.

Un tema que emerge en las entrevistas es el de colaborar o contribuir en asuntos relacionados con la vida interna del centro o bien en otro tipo de cuestiones de carácter social. Tener oportunidades y competencia para poder contribuir en la comunidad son aspectos que surgen en el relato de E2 "participación es incluirte, es colaborar en todos o en algunos ámbitos de la sociedad, según puedas. Votar es participar, ¿verdad?."

La importancia de la comunicación interna para implicarse en aquellas actividades que se organicen desde el centro y tener la opción de elegir según las preferencias individuales de cada persona, es el punto de partida para sentirse parte de la vida del centro. Tener información implica tener control de aquello que sucede en tu entorno y la posibilidad de decidir si se desea participar según define E7 "es enterarte de lo que pasa en la residencia primero y luego participar en ello, ser, formar parte de eso que se va a hacer, contribuir."

Colaborar o tomar parte de aquello que se proponga por los profesionales del centro son aspectos que se asocian con la idea de participar como

expone E9 “colaborar en todas las actividades que haga el centro o el equipo técnico.”

4.1.2. Participar representa “mantenerse activas”.

También se evidenció que la experiencia de participación se relaciona con la idea de realizar actividades, hacer cosas, mantenerse ocupadas o estar implicadas en alguna tarea. Según define E6 “participar es estar implicado en las actividades, relacionarse, hacer algo. Estar activo, digamos. Porque en casa, con la enfermedad y sóla, pues este tema de participar se echa mucho de menos”.

Las citas que aluden a este tema relacionan el concepto de participar con el hecho de acudir y realizar actividades terapéuticas organizadas por el centro:

> La participación sería ir a esa actividad, por ejemplo, en neuro, hacer esos ejercicios, digo yo que serán reflejos, entonces tienes que ponerte en cierto sitio y tú hacer los ejercicios que te digan en la pantalla. Eso es una cosa, vamos, que lo que me refiero que para mí, participar es ir a hacer esa actividad. (E4)

Las actividades de ocio y tiempo libre también forman parte de las actividades planificadas y organizadas por el técnico en animación sociocultural (TASOC) y buscan la participación en actividades significativas para el grupo con el fin de facilitar la convivencia y promover la inclusión en la comunidad. Para E1 participación significa “hacer cosas de juegos, de manualidades, salidas”.

4.1.3. Participar implica integración social.

En igual proporción encontramos que el concepto de participar está asociado con la idea de relacionarse con otras personas tal y como expone E8 “para mi participar es estar con gente”, o sentirse parte de un grupo de personas afines “participar es integrarte en un sitio en el que estás, en una reunión de amigos, en una familia, en un grupo de gente”. (E3)

Al analizar la dimensión relacional a la que hace referencia cada persona, encontramos que en la mayoría de los relatos participar se asocia con relacionarse de manera grupal, mientras que en uno de los relatos se

hace alusión a la participación de manera individual y en otro de ellos, de manera social o comunitaria.

4.2. PAPEL DE LOS PROFESIONALES

En segundo lugar, a la pregunta de cuál es el papel de los profesionales sobre su participación, las MCDF destacan que su papel es de gran importancia al configurarse como facilitadores que promueven la participación en diferentes actividades. Indican que con frecuencia les animan a su participación en actividades terapéuticas y ocupacionales con el objetivo de mantener y/o desarrollar su autonomía para el desempeño de tareas. También mencionan que tienen un papel importante en la socialización y en la convivencia.

Sin embargo, en sus discursos nombran diferentes elementos que influyen en su participación. Entre ellos destacan factores psicológicos relacionados con la falta de motivación o desinterés. Añaden barreras en la comunicación que condicionan que la información interna (del centro residencial) sea accesible a las personas con alguna afectación sensorial o cognitiva. Según indica E4 "hay gente que no se acuerda de la hora por su enfermedad".

Por último, una de las entrevistadas apunta a la heterogeneidad en el perfil de las PCDF y las limitaciones en la ratio de personal para llevar a cabo actividades individualizadas que satisfagan las necesidades de cada persona como un elemento clave que dificulta la participación en actividades grupales, cal y como expone E3:

> Se promueven algunas cosas más que otras. También es verdad que no se puede promover todo lo que uno quiere, me refiero a que se promueve el huerto, la música, pero no todo tipo de música. No se promueven los trabajos manuales que es lo que a mí me gusta. Se promueven antes las excursiones, las visitas a museos (…). Entonces, sí, en todo eso me integro, pero somos 26 personas, no se puede dar gusto a las 26 personas …entonces… se hace lo que se puede.

TABLA 3. *Papel de los profesionales. Barreras para la participación.*

PAPEL DE LOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	CITAS	TEMAS	BARRERAS
E1	Promocionan actividades terapéuticas, aunque algunos residentes lo ven una tontería.	Facilitadores	Psicológicas
E2	La promueven, pero somos un poco baguetes por pereza, dejadez.	Facilitadores	Psicológicas
E3	La promueven, pero no llegan a los gustos de todos.	Facilitadores	Organizativas
E4	Promocionan la socialización y las capacidades, pero tienen que animarles. No todos los residentes se acuerdan.	Facilitadores	Comunicación
E5	Claro, a toda hora, nos están empujando a que participemos en todo, en actividades internas y externas. Los hay vagos que dicen "no, no, no y es que no" y hay quien "lo que necesites yo ayudo y yo hago".	Facilitadores	Psicológicas
E6	Siempre están: "venga levántate, venga anímate" siempre te están animando.	Facilitadores	No menciona
E7	Se preocupen mucho porque participemos y están encima de nosotros y "venga hacer esto y lo otro". Si, están muy encima de nosotros. Yo era bastante pasiva he pasado a un poco más activa. También va por épocas de año. En invierno como hace mucho frío a mi la cama me tira mucho porque tengo frío en todos los lados, entonces, me cuesta más moverme, hacer alguna actividad.	Facilitadores	Climáticas
E8	A que estemos más distraídos y no pensar siempre en lo que tenemos o no tenemos. A ayudarnos a pasar el tiempo.	Facilitadores	No menciona
E9	Les gusta que participemos animando a las personas, la promueven al 100%.	Facilitadores	No menciona

Fuente: elaboración propia

4. DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio ha sido ahondar en el concepto de participación de las MCDF que viven en centros residenciales. Los resultados obtenidos evidenciaron que no hay un único significado sobre el concepto de participación y que la manera en que las experiencias de participación son vividas por cada MCDF en un contexto de vida determinado (es este estudio, en un centro residencial), influyen en la definición del concepto.

Las personas entrevistadas relacionan el concepto con tres temas: mantenerse activas o tener autonomía para realizar actividades significativas; contribuir o tener compromiso; y conectar con otras personas y sentir pertenencia a un grupo. Estos tres temas están en línea con los resultados de la revisión sistemática de artículos realizado por Martin et al. (2017) de la que extrajeron seis temas que representan aspectos experienciales de la participación de PCDF y a los que añaden, sobre los extraídos en la presente investigación, que la persona se sienta ajustadamente desafiada, que experimente autoeficacia o dominio y que la participación le resulte significativa.

Las descripciones de sus experiencias fueron por lo general positivas y reafirmantes de los procesos de participación interna y externa al centro. Sin embargo, también mencionaron aspectos negativos como barreras a su participación. Entre ellos, señalaron barreras relacionadas con la falta de motivación o desinterés por participar en actividades, posiblemente como efecto de la propia discapacidad o como consecuencia de la institucionalización. Se ha visto que las personas con discapacidad sufren mayores niveles de estrés debido a la mayor dependencia de otras personas repercutiendo en su participación plena y en el compromiso significativo (Sangster y Bartolac, 2018). En este sentido, los centros residenciales de PCDF deben ofrecer asesoramiento terapéutico y ocupacional específico para apoyar los procesos de afrontamiento de la discapacidad y/o depresión. En línea con esta idea, Cardol et al. (2002) destacan que la intervención debe ser multidimensional y abordar aspectos sociales, ambientales, psicológicos y emocionales para tratar la angustia

emocional producida por la enfermedad y para contribuir a una participación significativa.

Además de incluir este tipo de intervenciones, sería beneficioso generar oportunidades para el mantenimiento activo a través de programas que promuevan actividades tanto en la vida interna como en la vida comunitaria, esta última a través de la inserción laboral, formativa y la participación social (asociacionismo, cooperación, voluntariado) así como el disfrute de actividades deportivas y culturales que se centren en compartir experiencias con otras personas.

6. CONCLUSIONES

En esta investigación se ha tratado de conocer el significado que asignan al concepto de participación desde una visión experiencial con el fin de conocer aquellos aspectos que puedan orientar las prácticas profesionales. Este tema de investigación es novedoso, ya que existe muy poca evidencia sobre cómo se debe apoyar a las MCDF que viven en entornos residenciales para promover experiencias de participación significativas. A su vez, se otorga visibilidad al colectivo de MCDF sobre el que existe escasa literatura científica.

Sobre la base de los resultados de este estudio se puede concluir que:

- No existe un significado común sobre el concepto de participación. Estas diferencias pueden influir en las expectativas sobre participación que se dan en la vida cotidiana en los centros.
- Las MCDF entrevistadas conciben la participación como un medio para desarrollar la autonomía, para la conexión con otras personas y para la contribución grupal o social.
- Los profesionales son considerados como facilitadores a la hora de promover y facilitar su participación en diferentes actividades ya sean internas o externas.
- Existen barreras psicológicas que les limitan en la participación en actividades de carácter terapéutico, ocupacional o de tiempo libre.

En base a las estas conclusiones se plantean las siguientes propuestas de actuación por parte de los equipos directivos y técnicos de los centros residenciales:

- Creación de espacios de comunicación entre MCDF y profesionales de los centros para la puesta en común de expectativas de participación y búsqueda de los apoyos necesarios para su desarrollo.
- Fomento de la formación de los profesionales sobre participación desde la perspectiva de género para dotarles de estrategias que les faciliten su promoción.
- Revisión de la ratio de personal para aumentar las oportunidades de participación significativa de cada MCDF.
- Generación -en coordinación con agentes sociales-, de oportunidades para la contribución social de MCDF en actividades significativas y generativas.

En este estudio se han presentado limitaciones relacionadas con el tamaño de la muestra. Para futuros estudios se propone la ampliación del número y del perfil de personas entrevistadas para obtener resultados más amplios y de los que se pueda realizar un análisis comparado.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Nos gustaría agradecer a las mujeres participantes por su tiempo y colaboración. También agradecer al personal de los centros por ayudarnos con este estudio, así como a los profesores Rodrigo Serrat y Sacramento Pinazo-Hernandis por guiarnos en el camino de la investigación.

8. REFERENCIAS

Ávila, A, Martínez, R, Martilla, R, Máximo, M, Méndez, B, Talavera, M. et al. (2010). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso. Disponible en http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf

Bernal, A.L. (2021). La accesibilidad para ejercer los derechos de las mujeres con discapacidad ante las barreras sociales. Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, 123-142. DOI: https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202094-05

Cardol, M., de Jong, B.A., van den Bos, Geertrudis, A.M, Beelem, A., de Groot, Imelda, J.M, y de Haan, R. J. (2002). Beyond disability: Perceived participation in people with a chronic disabling condition. Clinical Rehabilitation, 16(1), 27-35.

CERMI. Convención Internacional de Discapacidad. Los avances legislativos hoy vienen de la mano de la discapacidad organizada. http://www.convenciondiscapacidad.es/2021/05/21/los-avances-legislativos-hoy-vienen-de-la-mano-de-la-discapacidad-organizada/

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum, Vol. (1), 8.

Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) Principales resultados (2020). https://www.ine.es/prensa/edad_2020_p.pdf

Fernández, M. (2020). Mujer con discapacidad. Doble discriminación. Monográfico12. Observatorio de la Discapacidad Física. Barcelona.

Jespersen, L.N., Ishøy, S., Tjørnhøj-Thomsen, T., Kofod, M., Evald, B., y Due, P. (2019) Living with a disability: a qualitative study of associations between social relations, social participation and quality of life. Disability and Rehabilitation, 41 (11), 1275–1286. https://doi.org/10.1080/09638288.2018.1424949

Law, M. (2002). Participation in the occupations of everyday life. The American Journal of Occupational Therapy, vol. 56(6), 640–649. https://doi.org/10.5014/ajot.56.6.640

Levasseur M, Desrosiers J., y Noreau L. (2009). ¿La participación social está asociada con la calidad de vida de los adultos mayores con discapacidad física? Disabil Rehabil, 26:1206-13. https://doi.org/10.1080/09638280412331270371

Mallén, M. (2021). El enfoque basado en derechos humanos en las estrategias de desarrollo para las personas con diversidad funcional. In Derechos Humanos y lucha contra la discriminación: Actas del IV Congreso Internacional sobre Derechos Humanos (pp. 94-113). Fundación Mainel.

Martin, K.A., Blair, M., Ben, W., y Noreau, L. (2017). Broadening the conceptualization of participation of persons with physical disabilities: a configurative review and recommendations. Archives of Physical Medicine and Rehabilitation, 98:395-402. DOI: 10.1016/j.apmr.2016.04.017

Ministerio de Igualdad (2019). Macroencuesta de Violencia contra la Mujer https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf

Noreau L,Fougerollas P,Boschen K.(2001) Perceived influence of the environment on social participation among individuals with spinal cord injury. Top Spinal Cord Inj Rehabil; 7:56-72.

OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif .pdf

ONU Mujeres (1995). Declaración y plataforma de acción de Beijing. http://www.unwomen.org/~/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web. pdf.

Sangster, C., y Bartolac, A. (2018) The Stress Experience and Mental Health among Persons with Physical Disabilities: A Minority Stress Perspective. Social Psychiatry, 46. DOI:10.24869/spsih.2018.26

Spassiani, N., Harris, S. y Hammel, J. (2016). Explorando cómo la traducción del conocimiento puede mejorar la sostenibilidad de las iniciativas de salud comunitarias para personas con discapacidades intelectuales/del desarrollo. Revista de Investigación Aplicada en Discapacidades Intelectuales, 29 (5): 433–444. doi:10.1111/ jar.12202.

Spassiani, N., Meisner, B., Abou, M., Heller, T. y Hammel, J. (2019). Qué funciona y qué no funciona: factores involucrados en el mantenimiento de iniciativas comunitarias de salud y participación para personas mayores con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Revista de Investigación Aplicada en Discapacidades Intelectuales, 32 (6): 1465–1477. DOI: 10.1111/jar.12640.

BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN O DESIGUALDAD EN MUJERES ADULTAS MAYORES

ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

El planteamiento inicial de esta investigación parte del propio proceso de *envejecimiento* como parte natural en el desarrollo de la vida. Entendido este como el proceso biológico, natural y continuo que afecta a todos los individuos. Es un proceso universal e irreversible que determina una pérdida progresiva de la capacidad de adaptación. Dicho proceso está sujeto al contexto social y conlleva unas consecuencias y significados muy diferentes según el momento y el lugar en que se viva. Hace referencia a cambios propios de la edad y no significa necesariamente discapacidad ni dependencia, aunque la primera predispone con más facilidad a la siguiente (Miralles y Rey, 2015).

El envejecimiento de la población es un hecho que no debe ignorarse, España es uno de los países de la Unión Europea donde el porcentaje de personas mayores de 80 años más ha aumentado, con un ritmo de envejecimiento bastante acelerado con respecto al resto de países. Concretamente la población española con más de 65 años en el año 2020 ha alcanzado el 22,9 % de la población (Conde y González, 2021). La Fundación Adecco, publica en junio de 2020, basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística sobre envejecimiento en nuestro país, que esta tendencia refleja un crecimiento imparable, registrando España un máximo histórico de envejecimiento, del 125,7%, lo que significa que se contabilizan 125 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años. Esta cifra supone el mayor crecimiento de la serie histórica desde 2014, de casi 3 puntos porcentuales, del 122,8% de 2019 al 125,7% en la fecha anteriormente indicada (Fundación Adecco, 2020), destacando

asimismo el aumento en la proporción de octogenarios, es decir, se está ganando vida en edades cada vez más avanzadas.

Las proyecciones de población disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y Eurostat para España señalan un proceso continuado de envejecimiento hasta el año 2050, previendo que habrá 16 millones de personas mayores en esta fecha, un 30% de la población total.

Además de estas previsiones, gracias a los avances científicos, tecnológicos y a un mejor nivel de desarrollo, se está experimentando una evolución e incremento en la esperanza de vida en todo el mundo, con previsiones de crecimiento en las personas de 80 años o más (Mora, 2021). Sin embargo, en la esperanza de vida, entre hombres y mujeres se detectan diferencias significativas. A nivel mundial, el Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DESA) World Population Ageing 2019, indica que la esperanza de vida al nacer de las mujeres supera a la de los hombres en 4,8 años, llegando en algunas zonas geográficas a superar los 6 años. Esto quiere decir que en edades avanzadas el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, identificando un nuevo concepto, el de feminización del envejecimiento (Mora, 2021).

Siguiendo a I. Mora (2021), en España, la esperanza de vida al nacer se sitúa para los hombres en 80,43 años y para las mujeres en 86 años. En esta línea, los datos del Instituto Nacional de Estadística indican que las diferencias entre sexos por grupos de edad son mayores a medida que avanzan los años.

Teniendo en cuenta los datos presentados, además de las causas biológicas y genéticas asociadas a una mayor longevidad del sexo femenino, se genera la necesidad de investigar en los problemas y en las situaciones específicas a las que se enfrentan las mujeres en edades avanzadas y en cómo la discriminación de género, junto con el hecho de envejecer, puede limitar y empeorar la calidad de vida de las mujeres mayores, poniendo en riesgo el derecho a disfrutar y ejercer sus derechos (Mora, 2021). Tal es el motivo, que, en los últimos 20 años, han proliferado los estudios de género en todos los ámbitos, convirtiéndose en temas de

primer orden en las agendas políticas y sociales. Sin embargo, la discriminación de género y de edad hace que las mujeres mayores sean socialmente devaluadas y que sus necesidades sean mayormente ignoradas (Mora, 2021).

Todo ello nos lleva a plantearnos la necesidad de afrontar no solo la dependencia económica de las mujeres, sino mejorar los sistemas de atención y cuidados, y fomentar las redes de apoyo femeninas, potenciando los recursos, capacidades y habilidades propias de las mujeres mayores y que podrían convertirse en herramientas para afrontar esta nueva etapa de sus vidas de manera más positiva (Freixas, 2006). En esta línea, en el año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Siendo este un plan de acción cuyo objetivo es mejorar la vida de las personas, trabajar para cuidar el planeta y promover la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia. Se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas concretas que los Estados se han comprometido a cumplir antes de 2030. La igualdad de género está incluida de forma transversal en la Agenda 2030 y el ODS 5 tiene como compromiso específico lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Sin embargo, este objetivo no aborda las desigualdades de género a lo largo de la vida, ni las desventajas de las mujeres mayores en el acceso a sus derechos más básicos (Mora, 2021).

En línea con los derechos de todas las personas, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) deben facilitar a las personas mayores los mismos beneficios que al resto de la población, aportando mejoras en la vida diaria e incluso adaptándose a las características y necesidades que puedan demandar, siendo la edad un factor más que puede afectar a la forma en que se utilizan o se eligen los recursos tecnológicos. Teniendo en cuenta que las personas que actualmente cuenta con 65 años llevan ya varias décadas conviviendo con tecnologías y recursos digitales e internet, con lo cual el factor edad comienza a tener una importancia relativa, ya que, con cada generación que se incorpora a esta etapa de la vida, la denominada *brecha digital generacional* se va acortando (Gil y Rodríguez, 2017).

Sin embargo, es preciso tener en cuenta diferentes consideraciones desde la práctica social de atención a las mujeres adultas mayores, y es que deberíamos considerar que un servicio o producto TIC responderá a criterios de igualdad e inclusión cuando en su diseño se tenga en cuenta a todas las personas (Gil y Rodríguez, 2017).

Envejecer es un proceso completo que requiere una especial atención como en cualquier etapa vital. Es un proceso en el que se producen cambios, aprendizajes y desarrollo de nuevas capacidades, y no solo el deterioro de otras. Las mujeres adultas mayores deben afrontarlo con positividad y ánimo, y hacerlo con garantías de éxito en esta nueva etapa de la vida. A este cambio o transición, las mujeres adultas mayores deben añadirle que, en la actualidad, se envejece en la denominada sociedad de la información y el conocimiento, y que, por tal motivo, necesitan acceder y manejar los nuevos recursos y tecnologías si quieren sentirse parte de esta sociedad, ciudadanas integradas e incluidas (Arias et al., 2018).

Siguiendo estas líneas temáticas, la principal propuesta de este trabajo es hacer visible la desigualdad digital respecto al género que existe en la población de mujeres adultas de 75 y más años, identificando los datos referidos a la población de mujeres adultas mayores que han utilizado internet en los últimos tres meses en España, para el año 2021, y que reflejan un menor uso respecto a los hombres en el mismo rango de edad. Poniendo de manifiesto la importancia de la educación digital, una educación inclusiva a través de un acceso y uso seguros para todas las personas, con especial atención a las necesidades digitales de las mujeres adultas mayores, considerando el diseño de recursos tecnológicos específicos y accesibles para este grupo etario.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo se centra en poner de manifiesto la desigualdad digital respecto al género que existe en la población de mujeres adultas mayores de 75 y más años en España.

Los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- Analizar los datos referidos al uso de internet por características demográficas y frecuencia de uso para el año 2021, desagregados por sexo y edad de 75 y más años en España.
- Razonar sobre los efectos que puede causar en la población de mujeres adultas mayores el uso de tecnologías y recursos digitales.

3. METODOLOGÍA

El ámbito de estudio de esta investigación se centra en el entorno español, comparando los datos por edad y sexo. Los datos extraídos para el desarrollo de este trabajo son los más recientes a fecha de realización de este trabajo (datos de 2021), siendo el objeto de estudio la situación de las mujeres adultas mayores de 75 años en relación con los hombres en el mismo rango de edad a nivel nacional y el uso de recursos tecnológicos.

En el desarrollo de este trabajo se ha utilizado una metodología combinada de análisis cuantitativo, descriptivo y de revisión bibliográfica en base a publicaciones recientes. El análisis cuantitativo ha quedado determinado en base a datos obtenidos y publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares españoles para el año 2021 y rango de edad de 75 y más años. A nivel nacional, las iniciativas del INE, a partir del año 2000 siguen las metodologías europeas. El INE elaboró en 2002 la Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, que continúa realizándose con periodicidad anual. Ese mismo año elaboró la Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares. En 2007 el INE realizó el Primer Estudio de síntesis sobre el sector de las TIC (Agustín y Clavero, 2010). Por tanto, es un organismo que goza de la credibilidad y fiabilidad para contar en este estudio con el análisis de sus datos demográficos y de infraestructuras TIC.

Con ello se ha conseguido la identificación de la población objeto de estudio y el análisis inicial de la misma. Se pretende en futuras investigaciones delimitar la muestra contando con la participación de mujeres adultas mayores y acotando según variables como nivel cultural, nivel educativo, profesión u ocupación desempeñada, ya que la usabilidad y

efectos de las tecnologías diferirá según las variables analizadas. Esto nos ha llevado a analizar de manera sencilla los datos que reflejan el decremento en el uso de las tecnologías de información y comunicación para el género mujer y rango de edad estudiado.

Para apoyar la investigación con mayor rigor y consistencia, se ha realizado una revisión bibliográfica basada en una revisión de artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con el objeto de estudio. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde mujeres adultas mayores, tecnologías, desigualdad y digitalización constituyen el núcleo central del mismo.

Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas, ICYT (Ciencia y Tecnología), ISI Journal Citation Report, Scopus, WebWOK (Web of Knowledge) y Google Scholar, para el período 2010-2021. La búsqueda final se con-cretó a través de Scopus, debido a lo operativo del sistema de búsqueda avanzada y a la eficacia y efectividad en la delimitación y combinación de los campos de búsqueda.

Las palabras o términos clave que se han empleado son aquellos que, frecuentemente, se utilizan en la literatura para describir mujeres adultas mayores, tecnologías, desigualdad, digitalización, inclusión e innovación social. Teniendo en cuenta trabajos como los de Arias et al. (2018), Raya y Santolaya (2009), Sampedro y Pérez (2019). De este modo, las palabras clave que han sido consideradas son: *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mujeres adultas mayores, digitalización, desigualdad, inclusión e innovación social*.

4. RESULTADOS

El Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad de 2022, sobre el *Uso de tecnología en los hogares españoles*, publicado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en febrero de 2022, indica que una cuarta parte de las personas mayores de 74 años utiliza Internet. Sin embargo, destaca que la brecha de género para este rango de edad es amplia, ya que mientras el 30 % (concretamente 29,6%) de los hombres de estas edades accede a internet al menos

una vez por semana, el porcentaje de mujeres es de un escaso 26 % (concretamente 25,7%), suponiendo una distancia que a priori puede interpretarse como poco significativa o poco relevante (tabla 1). Sin embargo, si tenemos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el envejecimiento global de la población de la Agenda 2030, en el principio de no dejar a nadie atrás hace especial mención a las mujeres mayores, concretamente a las más desfavorecidas. Por tanto, esta distancia porcentual (del 3,9 %) entre géneros en el uso de recursos tecnológicos supone una nueva fisura en los desfases generacionales que en este rango de edad es aún más visible desde su invisibilidad.

***TABLA 1**. Resultados Nacionales.*
Uso de productos TIC por las personas de 75 y más años

Uso de Internet por características demográficas y frecuencia de uso		
Número de personas de 75 y más años y porcentajes horizontales		
	Uso de Internet en los últimos 3 meses	Uso de Internet semanalmente (al menos 1/semana)
Total de personas de 75 y más años		
Total personas	31,8	27,3
Sexo: Hombre	34,1	29,6
Sexo: Mujer	30,3	25,7
Edad: De 75 a 84 años	38,9	33,7
Edad: De 85 y más años	15,7	12,6

Fuente: Elaboración propia, en base a datos recabados del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021)

En la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística, observamos que los datos en porcentaje referidos a *Personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses*, destacan por ser el sexo femenino para el rango de edad estudiado y fecha, el de menor porcentaje de usabilidad. El Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022) sobre el *Uso de tecnología en los hogares españoles*, indica que en los últimos años las personas mayores se han ido sumando progresivamente al uso de recursos y tecnologías digitales. En esta ocasión, por primera vez, se analizan las costumbres de uso entre los

mayores de 65 años, y de forma más específica se ha analizado a las personas de edad más elevada, en base al empleo de las TIC en las personas mayores de 74 años, y en concreto se menciona la *brecha de género* en este colectivo y rango de edad, indicando que es amplia, ya que supone un 3,9 %, como anteriormente se ha mencionado siguiendo los datos de la tabla 1.

En esta línea, el Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022) dedicado específicamente a *Brecha digital de género* indica que la digitalización implica una transformación profunda y disruptiva en nuestra sociedad, pero que, sin embargo, esta no afecta por igual a todas las personas, ni todas las personas seremos capaces de integrarla en nuestras vidas de la misma forma. En el momento actual, el 92 % de la población española entre 16 y 74 años de edad se conecta a Internet al menos una vez a la semana, sin especificar diferencia entre hombres y mujeres. Sin embargo, para el grupo de edad estudiado los datos varían, la forma y usos de acceso y navegación por la red no está al margen de la división sexual de la sociedad. Por ejemplo, el 73 % de las mujeres busca información sobre temas de salud en internet, frente al 66 % de los hombres. Destaca, además, una mayor prevalencia relativa de actividades online relacionadas con los cuidados y la salud entre las mujeres y las relacionadas con la economía, el comercio y la información entre los hombres. Teniendo en cuenta estos datos, los productos culturales a los que accedemos o las aplicaciones que nos instalamos siguen demostrando diferencias entre hombres y mujeres e incrementan las distancias por sexo.

5. DISCUSIÓN

En la denominada sociedad del conocimiento, las formas de comunicación y socialización han cambiado debido a la irrupción de nuevos escenarios que propician que las personas adultas mayores se sientan miembros activos de y en la sociedad. Estas nuevas formas generan mayor participación, nuevos hábitos y manifestación de opiniones, desencadenando la libertad de elegir y decidir en el entorno en el que se desenvuelven y se sienten en la sociedad (Casado y Lezcano, 2018). Estos

nuevos modelos deben contemplar las necesidades de las mujeres adultas mayores, sus demandas y opiniones como miembros activos de la ciudadanía, poniendo de manifiesto factores que contribuyan a la mejora de sus situaciones a nivel familiar, social, económico y personal.

Como se comenta al inicio de este trabajo, la esperanza de vida es un hecho, y en concreto la longevidad del sexo femenino puede generar la oportunidad de disfrutar de una vida más plena. Sin embargo, a lo largo de la vida, el hecho de contar con menor acceso a recursos, niveles adquisitivos bajos o limitados o asumir tareas de cuidados sin contar con apoyos, son factores que, llegado el momento, inciden en la buena salud y el bienestar de las mujeres adultas mayores. Ya que, las desigualdades de género, en concreto en el rango de edad estudiado, generan un impacto en su bienestar y su salud que puede verse agravado con la aparición de enfermedades crónicas o incapacitantes para el desarrollo de sus vidas (Mora, 2021). Por tanto, plantear esta nueva etapa de la vida, el envejecimiento, debe venir acompañado no solamente de cambios físicos, sino de nuevos proyectos de vida que generen ilusión e independencia, nuevos aprendizajes y mayor libertad para decidir. Para ello es preciso mitigar la brecha de género a todos los niveles, pero especialmente centrando la atención en el rango de edad estudiado y hacer partícipes de las nuevas tecnologías y recursos digitales a la población de mujeres adultas mayores, con mayor implicación en los desarrollos y con programas efectivos centrados en las personas y en sus necesidades.

En la investigación relativa a brecha de género en el uso de las tecnologías digitales, suele mencionarse desigualdad de acceso y uso de las tecnologías y recursos digitales por género y edad (Álvarez, 2015), indicando, en este caso, similitudes entre ambos sexos en lo relativo a contactos con familiares, amigos y otras personas mediante redes sociales, realizar operaciones de compra y pagos de servicios y especialmente se sienten atraídos por aplicaciones de ocio y entretenimiento. En esta línea, la brecha de género se podría relacionar con la variable generacional, teniendo en cuenta, que, a mayor edad de la mujer, menor uso, interés y conocimiento sobre los recursos y tecnologías digitales. Considerando, además, que la brecha también va a depender de la formación académica y la actividad laboral (Arias et al., 2018).

Las tecnologías proporcionan a las mujeres adultas mayores acceso a la información y comunicación, formación y ocio, y son en sí mismas motivadoras y lúdicas. Una adecuada adaptación y desarrollo de recursos tecnológicos proporcionaría una estancia más prolongada y agradable en el entorno del propio hogar, con una mayor seguridad y contacto personal en su ambiente habitual. Esto ayudaría a disminuir la sensación de aislamiento y soledad (Gil y Rodríguez, 2017).

Las mujeres adultas mayores tienen los mismos derechos que el resto de la ciudadanía, el ejercicio de estos derechos conlleva eliminar las barreras que los puedan limitar (Gil y Rodríguez, 2017). Teniendo en cuenta la esperanza de vida de la población y el incremento de esta en la población de mujeres adultas mayores, debemos considerar que son un gran foco de atención respecto al consumo de productos y servicios tecnológicos, por tal motivo sería adecuado que los estamentos políticos y los segmentos empresariales, de cualquier ámbito de actividad, se comiencen a preocupar y a fijar su atención en cubrir las necesidades, que cada vez más, presenta este significativo segmento de la población, configurando nuevas oportunidades de negocio (Daly, 2002; Narasimhan y Leblois, 2012). En esta nueva realidad tecnológica, se desarrollan productos y sistemas cada vez más complejos y funcionales, disponibles de forma generalizada para todo el mundo (Gil y Rodríguez, 2017), pero no específicamente para la cobertura de necesidades, deseos y limitaciones de las mujeres adultas mayores, que teniendo unas circunstancias y habilidades concretas no se consideran.

Para conseguir esta integración, será preciso capacitar a las mujeres adultas mayores en el uso y manejo de las tecnologías y recursos digitales rompiendo las banales ideas preconcebidas que se tienen frente a este grupo etario estereotipado desde la base por *ser mujer*. De esta manera, además, se podría reducir la discriminación y la desigualdad social que enmarca la *brecha digital* y que se produce doblemente en el caso de las mujeres, y en este grupo etario, por ser mujer y por la distancia que existe con los llamados *nativos digitales* debido a la exclusión de la sociedad actual que está basada en gran medida en la información, recursos y tecnologías digitales (Carbajo 2009; Dulcey, 2016; y Menza 2021).

En este sentido, para conseguir la inclusión de las tecnologías y recursos digitales en la vida de las mujeres adultas mayores, no será preciso solamente el desarrollo de aplicaciones adecuadas a sus necesidades, y considerando todos los aspectos de este grupo etario en el desarrollo de las mismas. Además, será preciso combatir el miedo a aprender, a interactuar con unos recursos que en muchos casos desconocen y no se consideran capaces de adquirir las habilidades necesarias para su uso, o poner en práctica su funcionalidad (Porras, 2018). Cómo en todas las edades y momentos de la vida, el temor a lo desconocido genera rechazo, incertidumbre, y cierta desconfianza, siendo este otro de los motivos que llevan a la escasa familiarización y uso de dispositivos tecnológicos por las mujeres adultas mayores, el hecho de creer y/o pensar que no saben usarlo genera un pretexto para no utilizarlo (CEPAL, 2019). Por ello es preciso familiarizarse con los recursos tecnológicos con formación adecuada y nuevas prácticas educativas, promoviendo procesos de aprendizaje que hagan más fácil su uso y su conocimiento, ya que el aprendizaje generará fortalecimiento de los nuevos procesos y mejorará la tolerancia a los cambios que se producen causa de la edad (Aguilar y Chiang, 2020; Porras, 2018; Rose y Gravel, 2010). Derivado de la formación y la familiarización con los recursos tecnológicos, las mujeres adultas mayores identificarán las ventajas de considerar en sus vidas estas nuevas tecnologías y recursos digitales que van a fortalecer sus deseos de superación y autoestima, y fomentarán la inclusión social y una mejor calidad de vida, así como el incremento en la comunicación con familiares y amigos, mejorando sus estados emocionales (Agudo et al., 2013; Menza, 2021).

La desigualdad, la discriminación o la brecha digital en mujeres adultas mayores, se produce por una baja especialización tecnológica de las usuarias y una alta complejidad de los productos, que han sido desarrollados sin tener en cuentas las circunstancias, vivencias y necesidades de las mujeres adultas mayores. Sin embargo, los avances tecnológicos pueden favorecer el aporte de soluciones reduciendo la brecha digital de género. En esta línea, el diseño centrado en el usuario final del producto debe ser la clave para luchar contra una nueva denominación, *brecha de usabilidad* (Gil y Rodríguez, 2017).

6. CONCLUSIONES

La percepción que actualmente se tiene de las personas adultas mayores, y en concreto de las mujeres adultas mayores debe cambiar, y evolucionar, para promover la erradicación de los estereotipos sobre la vejez de la mujer. En esta línea, dicha evolución promoverá el desarrollo, aprendizaje y manejo de nuevos recursos tecnológicos en los contextos en los que se desarrolla la vida de las mujeres adultas mayores.

Los procesos de aprendizaje en el uso de las tecnologías y recursos digitales, deben garantizar e incluir a las mujeres adultas mayores, sus necesidades, habilidades y destrezas adquiridas durante su vida previa, les darán la solvencia y competencias necesarias para una adaptación con garantías de éxito si cuenta con los procesos de aprendizaje y los recursos adecuados. Tanto el uso de las tecnologías digitales, como los procesos de aprendizaje son un derecho en todas las etapas vitales, y no dejan de serlo para este grupo etario. Sin embargo, en este proceso de inclusión, es necesario la implicación de diferentes actores, como son la familia, la sociedad y el estado, ya que el restablecimiento de los derechos de las mujeres adultas mayores son responsabilidad de todos ellos.

Otros aspectos como la implicación del sector privado en el desarrollo de aplicaciones que tengan en cuenta no sólo las necesidades, sino también las habilidades, destrezas y experiencias de vida, que las mujeres adultas mayores han sabido convertir en potencialidades y sabiduría, pese al desconocimiento que puede evidenciarse derivado de la escasa implicación tecnológica y que en parte también vendrá influenciada por aspectos educativos, de salud, sociales, laborales y/o culturales de épocas pretéritas.

La investigación, y la difusión de la misma, nos da la oportunidad de conocer diferentes realidades de una misma problemática, en este caso la brecha de género que afecta a las mujeres adultas mayores, que puede ofrecer mejores respuestas a necesidades concretas, desmontando estereotipos y fomentando una imagen nueva del envejecimiento que a nivel mundial requiere nuevos esfuerzos para lograr llevar a cabo estrategias que permitan a las mujeres adultas mayores sumarse a una creciente y acelerada sociedad del conocimiento, que irrumpe con continuos

cambios e innovaciones tecnológicas que cada vez más sitúan en el lugar que corresponde a toda la población en igualdad, promoviendo el bienestar de la persona, mirando al futuro con optimismo y con la esperanza de crear nuevos proyectos vitales.

7. REFERENCIAS

Agudo Prado, S., Fombona Cadavieco, J. y Pascual Sevillano, M. (2013). Ventajas de la incorporación de las TIC en el envejecimiento. RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 12(2), 131–142.

Aguilar Flores, S. M. y Chiang Vega, M. M. (2020). Factores que determinan el uso de las TIC en adultos mayores de Chile. Revista Científica, 39(3), 296–308. https://doi.org/10.14483/23448350.16054

Agustín, M. D. C. y Clavero, M. (2010). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana. Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. 143-166. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Álvarez, E. (2015). Uso de las aplicaciones de Internet en personas mayores en Barcelona: Un estudio desde la perspectiva de género. Communications Papers. Media Literacy y Gender Studies, 4(7), 124-140.

Arias Fernández, E., Lirio Castro, J., Alonso González, D. y Herranz Aguayo, I. (2018). Acceso y uso de las TIC de las mujeres mayores de la Europa comunitaria. Revista Prisma Social, 21, 282-315.

Carbajo Vélez, M. D. C. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. Revista de La Facultad de Educación de Albacete, 24, 87–96. https://doi.org/ISSN 2171-9098

Casado Muñoz, R. y Lezcano Barbero, F. (2018). Inclusión digital y envejecimiento activo: la participación de los mayores en las redes sociales. Aula Abierta, 47(1), 113. https://doi.org/10.17811/rifie.47.1.2018.113-122

CEPAL. (2019). Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45087/3/Boletin_Envejecimiento_17_es.pdf

Conde Ruiz, J.I. y González C.I. (2021). El proceso de envejecimiento en España. Estudios sobre la Economía Española. FEDEA. 2021/07.

Daly, E. (2002). United Nations Says Elderly Will Soon Outnumber Young for First Time. Global Action on Aging. Disponible en: http://globalag.igc.org/waa2/articles/untimes.htm

Dulcey Ruiz, E. (2016). Envejecimiento y vejez categorías y conceptos. Eds. Siglo del Hombre.

Gil González, S. y Rodríguez Porrero, C (2017). Tecnología y Personas Mayores. Colección Personas Mayores. Seri Guías y Manuales. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Ceapat-Imserso.

Freixas Farré, A. (2006). Gerontología feminista: Comprender la compleja y sutil vida de las mujeres mayores". En: M y S, 17.

Fundación Adecco (2020). Informe TuEdadEsUnTesoro. Fundación Adecco, junio 2020.

Instituto Nacional de Estadística (2021). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2021 (TIC-H 21). Informe metodológico. https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=8320&capsel=8320

Menza Astudillo, Á. P. (2021). El uso de las TIC en el proceso de envejecimiento, calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados y su impacto en la educación (Maestría en Pedagogía y Desarrollo Humano /Tesis MPDH). Universidad Católica de Pereira. Recuperado de https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/7348

Miralles Rojano, A. y Rey Reñones, C. (2015). Evolución del modelo de atención residencial, una propuesta de centro de mayores. Gerokomos, 26(4), 132-136.

Mora Sánchez, I. (2021). Mujeres mayores: el impacto del machismo y el edadismo en su vida y sus derechos humanos. Colección Construyendo una sociedad inclusiva y amigable con las personas mayores desde los derechos. HelpAge España, las personas mayores cuentan. Fundación HelpAge International España. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Narasimhan, N. y Leblois, A. (2012). Accesibilidad de los teléfonos y servicios móviles para las personas con discapacidad. Ginebra: UIT.

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). Uso de tecnología en los hogares españoles. Madrid. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). Brecha digital de género. Madrid. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Porras Moral, A. J. (2018). TIC, alfabetización digital y envejecimiento satisfactorio: un estudio longitudinal (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Córdoba, Andalucía, España. Recuperado de: https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15902/TFM_Antonio_Jes%C3%BAs_PorrasMoral.pdf?sequence=1

Raya Díez, E., y Santolaya Estefanía, M. D. P. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. Portularia: Revista de Trabajo Social, IX(1), 83-92

Rose, D. H. y Gravel, J. W. (2010). Universal Design for Learning. In International encyclopedia of education (pp. 119–124). Oxford:Elsevier.

Sampedro Palacios, C.B. y Pérez Villar, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. Accesibilidad e Innovación Social. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (28), 93-119. http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.7929

Serrani, D. (2013). Procesos de aprendizaje de adultos mayores residentes en un geriátrico (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/11025

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. World Population Ageing 2019 (2020). Disponible en línea: https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/WorldPopulationAgeing2019-Report.pdf

LA REALIDAD DIGITAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos sumidos en un mundo en continuo cambio, desarrollo y progreso en todos los sistemas, modelos, estratos y ambientes. En los que encontramos complejos escenarios y realidades cada vez más diversas en las que el desarrollo y uso de las tecnologías y recursos digitales se ha visto acrecentado de manera exponencial, haciendo que nos veamos sumidos en un mundo cuasi-digital.

Las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) se van conformando como parte del entorno geográfico, físico y social y van asumiendo un crecimiento de forma vertiginosa y exponencial hasta llegar a convertirse en una necesidad en la vida cotidiana de casi todas las personas.

En este contexto hallamos diferentes realidades a nivel mundial y en concreto en España, donde el envejecimiento de la población es un hecho, además con una alta tasa de esperanza de vida. Encontrando una sociedad envejecida con edades cada vez más longevas.

En este sentido, las personas adultas mayores, como participantes activos de la sociedad se ven forzadas a convivir con estas nuevas metodologías y nuevos procesos de aprendizaje y a enfrentarse a un mundo modernizado por las tecnologías digitales, los recursos tecnológicos, las comunicaciones y los modernos medios en la transmisión de la información.

El Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, relativo al *Uso de tecnología en los hogares españoles*, indica que el uso de internet y del ordenador es prácticamente universal en España, con

excepción de la población de personas adultas mayores en el rango de edad de 65 a 74 años.

En este trabajo se analizan los datos de usabilidad de recursos digitales en la población de personas adultas mayores en España (de 65 a 74 años) y su evolución en un rango establecido para los años 2019, 2020 y 2021, para observar la repercusión de una etapa marcada por el aislamiento social. A tenor de los resultados obtenidos se exponen propuestas de intervención desde el Trabajo Social.

2. OBJETIVOS

En este apartado planteamos los objetivos en los que se centra este trabajo, y a los que se pretende dar respuesta en su desarrollo:

- Analizar los datos referidos al uso de tecnología informática y dispositivos tecnológicos en los hogares españoles para el grupo de edad de 65 a 74 años en los últimos tres años en España, observando las tendencias de uso.
- Indagar sobre los efectos que puede causar la inclusión de tecnologías y recursos digitales en la cotidianeidad de las personas adultas mayores.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este trabajo se ha utilizado una metodología de análisis cuantitativo y revisión bibliográfica. En primer lugar, comenzamos definiendo el objeto de estudio, con el fin de delimitar el marco de trabajo que acotase la búsqueda sistemática de la información, determinando la realización de un análisis de datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares españoles para los años 2019, 2020 y 2021 acotado por rangos de edad.

El análisis de datos se ha realizado en el ámbito nacional, obteniendo la información del INE, centrado en los últimos datos publicados a fecha de realización de este trabajo (datos de 2021), ya que, a nivel nacional,

las iniciativas del INE, a partir del año 2000 siguen las metodologías europeas. El INE elaboró en 2002 la Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, que continúa realizándose con periodicidad anual. Ese mismo año elaboró la Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares. En 2007 el INE realizó el Primer Estudio de síntesis sobre el sector de las TIC (Agustín y Clavero, 2010). Por tanto, es un organismo que goza de la credibilidad y fiabilidad para contar en este estudio con el análisis de sus datos demográficos y de infraestructuras TIC.

Con ello se ha conseguido, en un primer momento, la identificación de la población objeto de estudio y el análisis inicial de la misma. Se pretende en futuras investigaciones delimitar la muestra contando con la participación de personas adultas mayores y acotando según variables como nivel cultural, nivel educativo y/o género, ya que la usabilidad y efectos de las tecnologías diferirá según las variables analizadas. Esto nos ha llevado a analizar de manera sencilla los datos que reflejan el incremento en el uso de las tecnologías de información y comunicación para ciertos rangos de edad y en concreto en el rango de edad de 65 a 74 años y a poder estudiar esta tendencia para los años 2019, 2020 y 2021.

Para apoyar la investigación con mayor rigor y consistencia, se ha realizado una revisión bibliográfica basada en una revisión de artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con el objeto de estudio. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde Trabajo Social, Personas Adultas Mayores y TIC constituyen el núcleo central del mismo.

Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas, ICYT (Ciencia y Tecnología), ISI Journal Citation Report, Scopus, WebWOK (Web of Knowledge) y Google Scholar, para el período 2000-2021. Sin embargo, la búsqueda final se concretó a través de Scopus, debido a lo operativo del sistema de búsqueda avanzada y a la eficacia y efectividad en la delimitación y combinación de los campos de búsqueda, y lo operativo de los resultados y extracción de datos.

Para la búsqueda, se han utilizado las estrategias de búsqueda combinadas con el uso de operadores booleanos. Estos se basan en el álgebra de

Bool o teoría de conjuntos (Cid y Perpinyá, 2013) y facilitan combinar diferentes términos entre sí y establecer relaciones de unión mediante (O/OR), intersección (Y/AND) y exclusión (NO/NOT). Las palabras o términos clave que se han empleado son aquellos que, frecuentemente, se utilizan en la literatura para describir Trabajo Social, TIC, personas adultas mayores, digitalización, tecnologías, inclusión e innovación social, y sus formas sinónimas o descriptores. Los artículos arrojados en la búsqueda se analizaron por título, resumen y palabras clave. Teniendo en cuenta trabajos como los de Machargo et al. (2003), Pérez y Rivera (2017), Prieto (2018), Raya y Santolaya (2009), Sampedro y Pérez (2019), Villa y Suárez (2016). De este modo, las palabras clave que han sido consideradas son: "Trabajo Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), personas adultas mayores, digitalización, inclusión e innovación social".

De este modo hemos obtenido el soporte bibliográfico y el rigor que avala esta investigación y la dotan de consistencia. Sentando las bases para futuros trabajos, en los que se puedan realizar análisis cuantitativos más profundos.

4. RESULTADOS

Tras analizar la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y la disponible en el Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022), se puede observar que los datos en porcentaje referidos a *Personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses*, destacan por ser el rango más bajo para la franja de edad estudiada (personas de 65 a 74 años) en los tres años (2019, 2020 y 2021) acumulando una diferencia de casi diez puntos entre 2019 y 2021 (porcentaje de incremento de 9,7). Para el resto de rangos de edad existen otras diferencias del año 2019 respecto al año 2021, habiendo en todas ellas menores incrementos. Remarcando la diferencia entre la franja de edad más joven de 16 a 24 años y la franja de edad más longeva de 65 a 74 años con más de un 26% de diferencia, para el año 2021, siendo aún más significativo para el año 2020, donde se supera el 30% y para 2019 superior al 35 % (ver tabla 1).

***TABLA 1**. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares españoles para los años 2019 – 2020 y 2021.*

		16 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74
	A	99,7	99,3	98,4	98,0	91,0	73,3
	B	99,0	98,4	97,6	95,6	88,1	68,0
	C		0,4	0,9	0,4	7,0	17,7
2021	**D**		0,6	0,8	2,0	7,5	20,1
	A	99,8	99,7	99,0	97,1	89,5	69,7
	B	99,8	99,4	98,1	95,4	85,8	64,3
	C		0,1	0,7	1,9	7,6	19,8
2020	**D**		0,4	1,3	2,7	9,6	21,5
	A	99,1	97,9	97,4	94,4	86,5	63,6
	B	98,5	97,5	95,8	91,1	80,4	57,7
	C		1,2	0,5	3,0	7,9	22,9
2019	**D**		1,0	1,7	4,7	10,7	22,7
Leyenda:	A. Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses						
	B. Personas que han utilizado Internet al menos 1 vez/semana en los últimos 3 meses						
	C. Uso de internet en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)						
	D. Uso de internet al menos 1 vez/semana en los últimos 3 meses (diferencia)						

Fuente: elaboración propia basada en los datos del INE (2019, 2020 y 2021)

Otros datos que nos facilita el Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022), ponen de manifiesto que las competencias digitales se universalizan en todas las franjas de edad. En concreto el uso de Internet continúa creciendo entre la población española, llegando en 2021 casi a un 92 % de las personas que lo usan regularmente, frente al 91 % de 2020. Este incremento es aún mayor si nos retrotraemos hasta el año 2016, cuando sólo el 76 % de la población hacía un uso frecuente de la red.

Aunque para este trabajo, la población objeto de estudio se contempla en la franja de edad entre 65 y 74 años, el Informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022), indica, que en los últimos años, las personas mayores se han ido sumando de manera progresiva al uso de las nuevas tecnologías, poniendo especial atención en personas de edad elevada (mayores de 74 años), siendo en este caso especialmente significativo, que el 27 % de las personas mayores de 74 años utilizan regularmente internet. Este dato es característico, si tenemos en cuenta

que, en el año 2020, con la explosión de la pandemia sanitaria, toda la población nos hemos visto sumidos en un profundo aislamiento social. Pudiendo este ser el principal motivo que ha derivado en un mayor uso de tecnologías y recursos digitales por toda la población en todos los rangos de edad. Estos datos indican que las personas adultas mayores han acelerado su incursión tecnológica, y que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan los mismos beneficios a las personas mayores que al resto de la población (acceso a la comunicación, información, ocio, servicios que desde internet facilitan la vida diaria, servicios sociales y servicios sanitarios, etc…) (Gil y Rodríguez, 2017).

En concreto, los datos que se muestran en la tabla 1, confirman la percepción general de que las nuevas tecnologías están asociadas a la edad. Sin embargo, las personas que por diferentes motivos (profesionales, ocio, etc…), están o han estado en contacto con las tecnologías y recursos digitales, aun contemplando franjas de edad, se denota mayor uso y acceso a la digitalización (Gil y Rodríguez, 2017).

En este trabajo se reflejan los datos anteriores y durante la pandemia sanitaria y hasta la actualidad. Si nos centramos solamente en los datos numéricos presentados, el acceso a las TIC por parte de las personas adultas mayores se ha visto incrementado significativamente, lo cual sería indicativo del uso que ya estaban realizando de las tecnologías digitales, y del incremento generalizado en el último año, lo que ha supuesto un cambio en los estilos de vida (Muñoz et al., 2014), independientemente de la situación sanitaria y social.

Se puede profundizar en estos datos si observamos las respuestas relacionadas con el uso de internet en los últimos tres meses para los años 2019, 2020 y 2021 (ver gráfico 1), donde se detecta un fuerte incremento para el año 2021, con un 9,7 % de incremento desde 2019 respecto a 2021.

***GRÁFICO 1**. Representación de datos en base a las personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses y los usos al menos una vez por semana en los últimos 3 meses, para los años 2019 – 2020 y 2021.*

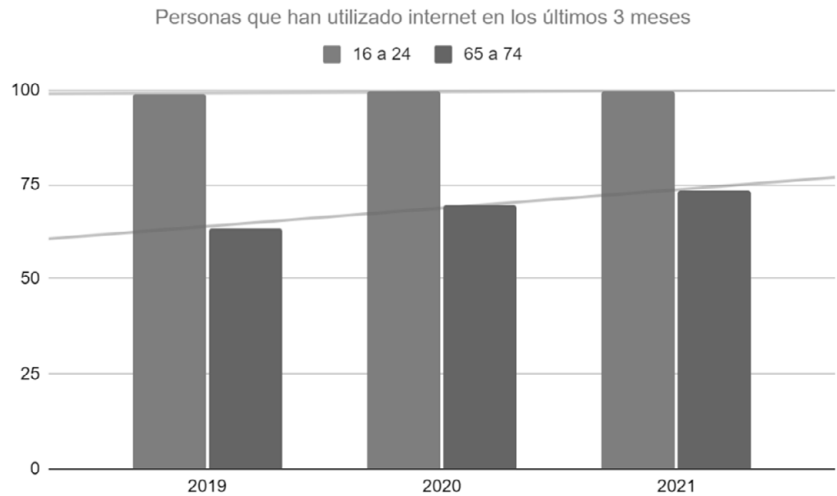

Fuente: elaboración propia basada en los datos del INE (2019, 2020 y 2021)

En este punto será necesario valorar los posibles riesgos que comporta un mal uso y abuso de las tecnologías y recursos digitales, que nos ofrece la sociedad actual, y por el contrario un uso adecuado y optimización de procesos, recursos y oportunidades de comunicación, ocio y/o formación, mediante actividades motivadoras, lúdicas y de promoción de la propia vida.

Según los datos analizados, debemos tener en cuenta que, para obtener conclusiones definitivas sería deseable realizar un análisis desglosado por comunidades autónomas, de modo que se establezca si en unas comunidades esté más acusada o no esta tendencia que en otras, e igualmente el motivo por el que en algunas comunidades esté más acusado o no el uso de recursos y tecnologías digitales que en otras, como se desarrolla respecto a la brecha digital en el trabajo de Morales (2016), en este caso se estudiará no la brecha sino la usabilidad. Así mismo, ya que este trabajo solamente sienta las bases para una investigación más profunda, sería adecuado analizar los datos relativos a clase social, edad y/o género, hábitat, nivel cultural y formativo, o la incidencia de los diferentes

dispositivos y usos por parte de las personas adultas mayores. Teniendo en cuenta que la usabilidad de las tecnologías podrá depender de las variables analizadas, y con ello podríamos establecer conclusiones que nos lleven a plantear intervenciones de mejora en futuras investigaciones.

Actualmente, todavía no es bien conocida la influencia de las tecnologías y recursos digitales en las personas adultas mayores, sobre todo, es poco lo que se sabe con certeza sobre el impacto de las TIC en el desarrollo psicológico e influencia social. Si bien es cierto, que actualmente se están llevando a cabo estudios que reflejen estos datos. Es, igualmente necesario, que contemos con recursos cada vez más específicos para un envejecimiento activo, que permita que las personas realicen su potencial de bienestar físico y social. Por tanto, la investigación debe continuar avanzando en esta línea.

5. DISCUSIÓN

Nuestra sociedad está acompañada de la evolución y uso de nuevas tecnologías y es complicado vivir sin ellas o no hacer un uso diario. Pero es necesario hacer un uso adecuado y correcto teniendo en cuenta a la población que lo lleva a cabo. En muchas ocasiones se trata de personas vulnerables, en el caso estudiado personas adultas mayores, en las que influye además un mayor desconocimiento y escasez de recursos de acceso a redes y equipamiento. Influenciadas, además, por el hecho de no ser nacidos digitales, o como manifiesta Prensky (2001), *nativos digitales*, casuística por la que quedan relegados y a veces aislados de esta sociedad cuasi-digital.

Por tanto, para que la población de personas adultas mayores continúe evolucionando en el uso de recursos tecnológicos que ayuden y faciliten sus vidas cotidianas, será preciso realizar un reaprendizaje, modificando conductas previamente aprendidas, hábitos y rutinas diarias y en la readaptación de las denominadas nuevas tecnologías a sus necesidades y actividades diarias.

Para ello debemos tener en cuenta, en primer lugar, la definición global de la profesión aprobada en la Reunión General de la IFSW y la Asamblea General de la IASSW en julio de 2014 (FITS, 2014). En segundo

lugar y teniendo presente la definición mencionada de la FITS, debemos seguir las directrices y funciones marcadas por el Consejo General del Trabajo Social y concretadas en el Código Deontológico de la profesión, y por otra parte los indicadores que se emplean para evaluar el alcance del uso de recursos digitales, concretamente en la Sociedad de la Información en relación con las dinámicas de inclusión/exclusión social, basándonos en los estudios de Agustín y Clavero (2010).

Desde la disciplina del Trabajo Social, en alusión al contenido del artículo 5 del Código Deontológico de la profesión, los trabajadores y las trabajadoras sociales debemos basarnos en la práctica profesional y promover el cambio y el desarrollo de la sociedad, así como el fortalecimiento de y la libertad de las personas y tener en cuenta en todo momento los principios de justicia social y los derechos humanos inherentes a todas las personas. Dicho artículo promueve afrontar los desafíos de la vida involucrando a las personas y a las diferentes estructuras de la sociedad para conseguir que los individuos sean autónomos aumentando su calidad de vida y su bienestar.

Así mismo, según el preámbulo del Código Deontológico del Trabajador Social, en su texto aprobado de forma unánime por la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de junio de 2012, se establecen las funciones que debe desarrollar el Trabajador y la Trabajadora Social desde la profesión. En dicho texto se indica que los profesionales del Trabajo Social desarrollarán aquellas actuaciones que consideren en cada momento más adecuadas según la intervención de que se trate, pero de cualquier manera deben siempre calcular, evaluar y modificar las actuaciones de intervención y la metodología de la misma teniendo en cuenta además el sector de población y colectivo o colectivos a los que se dirija dicha intervención.

Continuando con lo especificado anteriormente, respecto a los indicadores que debemos tener en cuenta para evaluar el alcance y acceso a los recursos tecnológicos, y siguiendo a Agustín y Clavero (2010), señalan que habitualmente se organizan en torno a cuatro grandes categorías:

1. Infraestructuras y equipamientos
2. Condiciones de accesibilidad
3. Habilidades y conocimientos
4. Uso de internet

En ellos se reflejan la disponibilidad de infraestructuras y equipamientos tecnológicos requeridos, describen la producción y consumo de bienes y servicios relacionados con las TIC, evalúan los cambios en los hábitos de consumo y uso e identifican los grupos sociales adaptados y en riesgo de inadaptación a las TIC (Agustín y Clavero, 2010).

Así pues, partiendo de las bases que sienta la propia disciplina y teniendo en cuenta los indicadores mencionados, debemos contemplar el surgimiento de las nuevas oportunidades que trae consigo el desarrollo de las TIC y tener presente la esperanza que las tecnologías y la digitalización pueden ofrecer a todas las personas allá donde se encuentren, independientemente de la edad.

Debemos poner a disposición de todas las personas los medios y la formación para intentar paliar las diferencias de uso que surgen en las diferentes franjas de edad presentadas en este trabajo.

Desde la profesión del trabajo social podemos hacer uso de los recursos que nos brinda la Sociedad de la Información, para tener acceso a la información de forma directa, inmediata y a bajo costo y así ofrecer a todas las personas, independientemente de la edad, la oportunidad de formarse en el uso y manejo de las tecnologías que los conectarán con el resto de la sociedad y de la información.

Estos procesos de desarrollo, deben contemplar la creación de infraestructuras y el acceso a las mismas, facilitando a la población el desarrollo de habilidades y conocimientos para un uso adecuado de las tecnologías.

El desarrollo de estos procesos que ayuden y faciliten la cotidianeidad de uso de los recursos tecnológicos para las personas adultas mayores, estará muy ligado al nivel y la calidad de los servicios públicos que se ofrezcan a la población, así como de la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones con los que cuente el país.

La puesta en práctica no estará exenta de limitaciones a las que desde la profesión del Trabajo Social tendremos que hacer frente, y es que, si la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones es deficiente, el costo del servicio y/o la inversión será elevada. Por otra parte, la franja de edad que analizamos en este trabajo es determinante, y debemos contemplar que por ello la inquietud respecto a la confidencialidad, el contenido en otros idiomas y el contenido en general de manera poco accesible, que se puede encontrar en la red puede generar muchos problemas a la población. Sin embargo, muchos de estos problemas se pueden solucionar con accesos inalámbricos y programas de traducción sencillos y automáticos que permitan comunicación y participación sin barreras de idioma, con facilidad en su manejo y accesibles.

Las opciones de mejora y los planteamientos de intervención a los que nos enfrentamos como trabajadores y trabajadoras sociales no son simples. No consiste en la adquisición de equipos informáticos y de recursos tecnológicos, sino en dotar a la población de la formación adecuada en el uso y manejo de dichos equipos y recursos, con accesos confiables, asequibles y accesibles. Todo ello con un abordaje multidisciplinar, siendo conscientes que las tecnologías digitales han llegado a nuestro mundo para quedarse, son parte de nuestras vidas en uso constante y diario, de ahí la importancia de aprender a utilizarlas haciendo un uso correcto de las mismas y estableciendo pautas de intervención, y comunicación con las personas adultas mayores para un uso correcto dentro de lo cotidiano.

Un aspecto muy positivo y destacable respecto a los usos que se puedan dar a las nuevas tecnologías y recursos digitales por parte de las personas adultas mayores sería el aspecto preventivo ante posibles deterioros cognitivos, físicos y/o psicológicos e incluso de socialización. El uso adecuado de recursos tecnológicos puede fomentar relaciones familiares, con grupos de amigos y generar nuevos grupos y contactos personales. Puede ser un cauce en el desarrollo de actividades y aficiones a través de la red, facilitando interacciones y nuevos estilos de vida, así como la organización de espacios de encuentro que ayuden a paliar estados de soledad que agravan otros deterioros propios de la edad.

Sería operativo, además contar con el apoyo de centros sociales, centros de personas adultas mayores, asociaciones, centros educativos y principalmente aquellos recursos municipales que puedan estar más en contacto con las personas adultas mayores, que además serán las personas formadas para transmitir la información y asesoramiento y los encargados y encargadas de dinamizar en los municipios y dar a conocer los recursos específicamente destinados a la población de personas adultas mayores.

Debemos poner a disposición de todas las personas los medios y la formación para intentar minorar de esta manera el desuso de la población de personas de 65 a 74 años de edad con respecto al resto de franjas de edad de la población.

El desarrollo de estos procesos que ayuden en tal minoración estará muy ligado al nivel y la calidad de los servicios públicos que se ofrezcan a la población, así como de la calidad humana de las personas implicadas en el desarrollo de los mismos.

6. CONCLUSIONES

Nuestra sociedad está acompañada de la evolución y uso de nuevas tecnologías y nuevos recursos digitales que nacen cada día, y es complicado vivir sin ello. Pero es necesario hacer un uso adecuado y tener en cuenta a la población más vulnerable, como las personas adultas mayores, que por el hecho de no ser nacido digital quedan excluidos, relegados y desfasados a un plano analógico derivado de lo cotidiano de su uso. Sin embargo, las personas adultas mayores continúan viviendo en la era tecnológica y el resto de la población debe ser consciente de ello y facilitar los accesos y recursos a la población mayor para que su vida se desarrolle con las mismas garantías que para el resto de la población, garantías de una vida plena y autónoma de manera integral.

Los datos presentados en este trabajo concluyen que la población española de edades comprendidas entre los 65 y los 74 años representan un grupo de edad en el que el uso de las herramientas y recursos tecnológicos está por debajo del uso para el resto de grupos de edad. Las razones pueden derivarse de la escasez de infraestructuras, las dificultades en los

accesos a internet, un escaso conocimiento de los recursos tecnológicos o el propio envejecimiento de la población. Si bien es cierto que en el momento actual una gran parte de la población en esas franjas de edad (de 65 a 74 años), por el desarrollo de su labor profesional hace uso de las tecnologías digitales, también es cierto que llegados a estas edades las personas que anteriormente no han hecho uso de dispositivos digitales se encuentra con un alto grado de desconocimiento que los limita y excluye en una sociedad altamente tecnológica, respecto al resto de grupos de edad.

Investigaciones previas como la de Agustín y Calvero (2010), ya indicaban que es necesario establecer métricas que incluyan indicadores sociales de inclusión y participación en la era digital, ya que aportan datos fiables que permitirían establecer políticas, planes y herramientas de inclusión digital y, por tanto, social. Sin embargo, y aún sumidos en una época de pandemia mundial estas métricas no se están desarrollando, por tanto, encontramos franjas de edad como la estudiada, que nos obligan a plantear investigaciones como esta, que ayuden a visibilizar un problema latente que la pandemia ha venido a poner de manifiesto.

El Informe Mundial de la UNESCO en 2005, indica "…que las nuevas tecnologías deben contribuir al desarrollo y propiciar el surgimiento de auténticas Sociedades del Conocimiento". Sin embargo, diecisiete años más tarde y aún bajo los coletazos de una pandemia mundial, no hemos conseguido no solamente una sociedad del conocimiento, sino una sociedad inclusiva y accesible a la ciudadanía en todos los sectores poblacionales, hábitats y para todas las generaciones. Los recursos tecnológicos, las denominadas nuevas tecnologías, no han llegado a nuestras vidas para crear más problemas, sino para facilitarnos trabajo, rendimiento y esfuerzo, y que, gracias a ello y a un uso correcto de los mismos, podamos disfrutar de una mejor y mayor calidad de vida a todas las edades.

8. REFERENCIAS

Agustín, M. D. C. y Clavero, M. (2010). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana. Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. 143-166. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Consejo General del Trabajo Social (2015). Código Deontológico de Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/consejo/codigo_deontologico

Gil González, S. y Rodríguez Porrero, C (2017). Tecnología y Personas Mayores. Colección Personas Mayores. Seri Guías y Manuales. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Ceapat-Imserso.

IFSW (2014). FITS. Definición Global de la profesión de Trabajo Social. https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2019 (TIC-H 19). Informe metodológico.

https://www.ine.es/CDINEbase/consultar.do?mes=Octubre+2019&id_mes=Ir&operacion=&L=0

Instituto Nacional de Estadística (2020). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2020 (TIC-H 20). Informe metodológico.

https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6898&capsel=6903

Instituto Nacional de Estadística (2021). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2021 (TIC-H 21). Informe metodológico.

https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=8320&capsel=8320

Machargo, J., Luján, I., León, M., López, P. y Martín, M. Á. (2003). Percepción de la influencia del ordenador, de Internet y de los videojuegos por los adolescentes. Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología, 6, 159-172.

Muñoz Miralles, R., Ortega González, R., Batalla Martínez, C., López Morón, M. R., Manresa, J. M., y Torán Monserrat, P. (2014). Acceso y uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes de educación secundaria, implicaciones en salud. Estudio JOITIC. Atención Primaria, 46(2), 77-88.

Morales Romo, N. (2016). El reto de la brecha digital y las personas mayores en el medio rural español. El caso de Castilla y León. Fonseca, Journal of Communication, 13, 165-185. https://doi.org/10.14201/fjc201613165185

Notas de Prensa. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2019. Instituto Nacional de Estadística, 2019.

Notas de Prensa. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2020. Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Notas de Prensa. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2021. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). Uso de tecnología en los hogares españoles. Madrid. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). Informe Mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Ediciones UNESCO, ISBN 92-3-304000-3

Pérez López, I. y Rivera, E. (2017). Formar docentes, formar personas: análisis de los aprendizajes logrados por estudiantes universitarios desde una experiencia de gamificación. Signo y Pensamiento, 36(70),112-129. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86052830006

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. On the Horizon. NCB University Press 9(5).

Prieto Andreu, J. M. (2018). Gamificación del aprendizaje y motivación en universitarios. Elaboración de una historia interactiva: MOTORIA-X. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 66, 77-92. https://doi.org/10.21556/edutec.2018.66.1085

Raya Díez, E., y Santolaya Estefanía, M. D. P. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. Portularia: Revista de Trabajo Social, IX(1), 83-92

Sampedro Palacios, C.B. y Pérez Villar, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. Accesibilidad e Innovación Social. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (28), 93-119. http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.7929

Villa, M. y Suárez, C. (2016). Factores de riesgo en el uso problemático de Internet y del teléfono móvil en adolescentes españoles. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 7, 69-78

https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.03.001

ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES DE LOS FUTUROS DOCENTES ANTE LA INCLUSIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Salvador Pérez Muñoz
Universidad Pontificia de Salamanca

Amparo Casado Melo
Universidad Pontificia de Salamanca

Sandra Liliana Medina Cárdenas
Universidad Pontificia de Salamanca

Alberto Rodríguez Cayetano
Universidad Pontificia de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Resulta evidente que la necesidad de una educación inclusiva como *principio* o *derecho* reconocido está presente tanto en el plano internacional como nacional. En el ámbito internacional, la convención de la ONU (2006) de los Derechos de las personas con Discapacidad lo avalan. También, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) de la Agenda 2030 en su objetivo 4º se compromete a "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida". De una manera amplia, las Naciones Unidas recogen la educación inclusiva como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos como se refleja a continuación:

> La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que

> es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005 p. 14)

En el ámbito nacional, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, indica que el Sistema Educativo Español se rige por los principios de calidad, equidad, libertad de enseñanza, mérito, igualdad de oportunidades y no discriminación. La actual Ley Orgánica de Educación (LOMLOE, 2020) introduce la inclusión educativa como un principio fundamental que tiene por objetivo atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Es un compromiso del sistema educativo que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Así, de forma global en la educación primaria y secundaria, el Proyecto Educativo de Centro (PEC) deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Asimismo, la LOMLOE introduce el principio de Diseño Universal de Aprendizaje (art. 4.3) en la enseñanza obligatoria para garantizar los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera. En este sentido, Echeita y Domínguez (2011) señalan la importancia de la implicación del profesorado y de los centros educativos para que la inclusión deje de ser un deseo realizable. De este modo, en las aulas del siglo XXI se debe aceptar el reto de enseñar a una población estudiantil diversa, incluyendo a aquellos con diversidad funcional (Hodge, Lieberman & Murata, 2017), ya que la inclusión de estos alumnos es claramente el futuro de educar a este colectivo (Block, Kwon & Healy, 2016), así como un derecho firmado por las Naciones Unidas (UNESCO, 2005).

1.1. Actitudes de los docentes hacia la diversidad

Se sabe que la educación es un potente motor de cambio y que una de las cuestiones con la que nos encontramos en nuestras aulas es la heterogeneidad del alumnado y la diversidad que las integra. Para que la pluralidad sea un punto importante y enriquecedor se debe evitar actitudes preconcebidas, el desconocimiento y la falta de empatía de muchos de los alumnos hacia los compañeros que presentan alguna necesidad educativa.

Entre los indicadores relevantes para lograr una educación inclusiva, Idol (2006) señala como elemento de éxito la actitud de los miembros de la comunidad educativa hacia el trabajo colaborativo, hacia estudiantes con necesidades de apoyo educativo y hacia la inclusión. En este sentido Angenscheidt y Navarrete (2017) afirman que las actitudes de los docentes acerca de la inclusión son un factor determinante para el éxito académico de los estudiantes.

En el mismo sentido, Martínez y Bilbao (2013) señalan que las actitudes pueden suponer, para las personas con discapacidad, mayores barreras que las derivadas de su propia deficiencia, influyendo enormemente en su adaptación a los diferentes contextos (p. 2), en nuestro caso, el área de Educación Física.

Teniendo en cuenta el concepto de actitud, las autoras citadas en el párrafo anterior, en su trabajo realizaron un análisis de la complejidad dimensional del concepto aportado por distintos autores en el que definen actitud como:

> Un conjunto de predisposiciones que implican acciones ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas en función de los tres componentes que la determinan. El componente cognitivo representa las creencias, ideas, opiniones o percepciones sobre el objeto actitudinal. El afectivo va más asociado a las experiencias positivas o negativas con las que asociamos el objeto actitudinal y, por ende, dirige también nuestros pensamientos. Y el conductual implica la preparación o predisposición para la acción y no tanto la conducta en sí misma (Martínez & Bilbao, 2013 p. 3).

De acuerdo con lo anterior, para Katz (1984) la intensidad de una actitud hace referencia a la fuerza del componente afectivo y, los esfuerzos para

el cambio de talante deben dirigirse especialmente al componente de creencias o al componente sentimental o afectivo. Y aunque no se debe olvidar que el proceso de socialización comienza en la familia y, ésta ejerce una notable influencia en la formación de las actitudes, el largo proceso de escolarización de los alumnos en nuestro sistema educativo facilita la incorporación de nuevas actitudes y la modificación de las ya adquiridas. De ahí la importancia de la actividad como docentes, donde la persuasión y la influencia están íntimamente ligadas a ese proceso (Velázquez & Maldonado, 2004).

1.2. Investigaciones de las actitudes de los docentes en el área de educación física con relación a la educación inclusiva

Si buscamos aplicar el modelo inclusivo en el área de Educación Física partimos de la premisa que indica Ríos (2009), que "todo el alumnado comparte el mismo espacio, sin diferencias, reconsiderando la enseñanza y su organización con el apoyo pedagógico y social que sea necesario, y manteniendo las más altas expectativas para el aprendizaje de todas y todos" (p. 88). Por lo que, la Educación Física debe ser contemplada como un área más y además debería estar interrelacionada con el resto de áreas que conforman el currículum, no debería aislarse por razones organizativas o curriculares.

Esta autora, citada en el párrafo anterior, agrupa en cuatro categorías los condicionantes que influyen en el proceso de enseñanza en el área de Educación Física. El primer condicionante hace referencia a las infraestructuras, en la que pone de manifiesto la necesidad de recursos económicos para atender a la diversidad del alumnado; así como la accesibilidad y el diseño para todos (tanto las instalaciones como el material a utilizar en las sesiones de educación física estén adaptados a las necesidades educativas del alumnado). Un segundo condicionante que propone Ríos (2009) es de tipo social, la poca sensibilización que puede provocar actitudes de rechazo y de evitación. Otro, es el desconocimiento de la población con discapacidad y de los propios alumnos que presentan necesidades educativas específicas.

El cuarto factor que influye en la inclusión de los alumnos con discapacidad en las clases de educación física es la práctica docente. Esto es

debido a la infravaloración del área de educación física, en la que el proyecto educativo de centro debería considerar esta área como una de las instrumentales que permita reforzar las sesiones de educación física. Por otro lado, la formación del profesorado. La poca formación del profesorado en el área de educación física, puede llevar a una respuesta inadecuada a las necesidades educativas específicas. Siendo la formación del profesorado una de las principales limitaciones para la participación y el aprendizaje en el área de Educación Física.

Hay evidencias de la relevancia que tiene la práctica de la educación física para la inclusión de los alumnos con discapacidad y sus iguales (González y Cortés, 2016) siendo esta área un contexto idóneo para la creación de entornos de aprendizaje inclusivos (Rello, Garoz & Tejero-González, 2018; Muñoz, Smith & Matos, 2020) facilitando la transmisión de valores y actitudes relacionados con la normalización, la igualdad y la inclusión social (Rello et al., 2020).

Verdejo y Pappous (2013) llevaron a cabo una revisión bibliográfica de la literatura de las actitudes de los docentes hacia la educación inclusiva abarcando todos los ámbitos de la educación, en la que hacen especial hincapié en el área de Educación Física, concluyendo que la educación inclusiva sigue siendo un reto para el sistema educativo.

Nuestro trabajo se centra en las actitudes que presentan los futuros docentes hacia la inclusión educativa de los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que permita avanzar hacia la inclusión educativa.

2. OBJETIVOS

De acuerdo a lo anteriormente señalado, en la presente investigación el objetivo principal es analizar la valoración que hacen los futuros docentes de la integración de alumnos con discapacidad en las clases de Educación Física.

3. METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO

La investigación que se realiza es tipo cuantitativa pre-experimental, para conocer la valoración de las actitudes hacia el alumnado con discapacidad en el área de educación física, por parte de los docentes y futuros docentes en formación dentro del ámbito de la Educación. En este sentido Pita y Pértegas (2002) consideran que es una metodología de investigación cuantitativa, porque se recogen datos que se pueden observar, medir, cuantificar ofreciendo resultados numéricos, cuyo objetivo de la investigación persigue explicar experimentos.

3.2. MUESTRA

La muestra ha estado formada por 98 alumnos y alumnas de la Universidad Pontificia de Salamanca en la Facultad de Educación. De ellos, el 50% eran mujeres y el otro 50% hombres. Con una edad media de 23,40 (±7,48) años. La situación laboral, en el momento de contestar al cuestionario era la siguientes: el 16,3% estaban trabajando, además de aumentando su formación, el 11,2 son profesores/as que se están formando, pero actualmente no trabajan, y el 72,4% restante son alumnos en formación de grado (gráfico 1).

***GRÁFICO 1**. Situación laboral general*

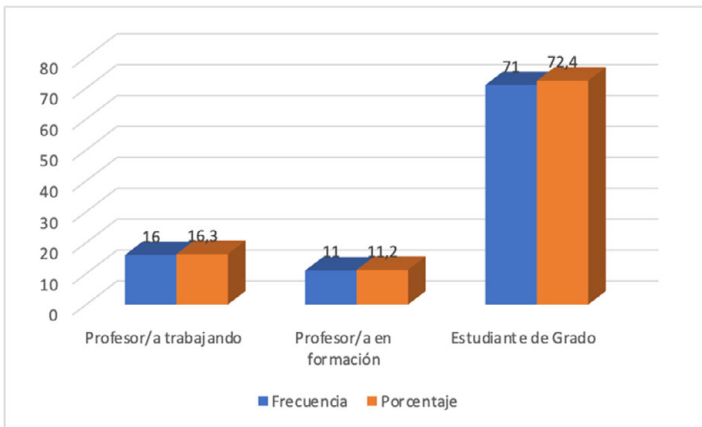

3.3. Material

El instrumento de medida utilizado para esta investigación ha sido el cuestionario validado de actitudes hacia el alumnado con discapacidad en educación física (EAADEF). Se realizaron preguntas para conocer aspectos sociodemográficos y relaciones con personas con discapacidad, similares a otras investigaciones (Íñiguez-Santiago et al., 2017).

Las preguntas relacionadas con las personas con discapacidad han sido las siguientes:

- ¿Cómo te consideras en el deporte/educación física?
- ¿Tienes un familiar o amigo cercano con discapacidad?
- ¿Has tenido un compañero con discapacidad en tu clase?
- ¿Has tenido un compañero con discapacidad en tu clase de Educación Física?
- ¿Has participado en alguna actividad deportiva con personas con discapacidad?

3.4. Procedimiento

La investigación que se ha realizado está amparada en la legislación vigente que reglamenta en España la investigación que se realiza con seres humanos (Real Decreto 561/1993), se respeta en todo el proceso la privacidad y la protección de datos de carácter particular e individual (Ley Orgánica 15/1999), cumpliendo con las directrices éticas establecidas en la Declaración de Helsinki en todos sus términos (revisión de 2013).

En primer lugar, se solicitó permiso a los responsables de la Facultad de Educación para poder llevar a cabo la investigación, así como a los profesores responsables de las materias. A continuación, se realizó una reunión previa con los alumnos para explicarles e informarles del estudio, de la herramienta a utilizar, del objetivo y del proceso.

3.5. Análisis estadístico

Se calcularon los análisis descriptivos principales (media y desviación típica). Posteriormente, se realizó un análisis univariante para estudiar si había diferencias significativas según el género, la situación actual (profesor trabajando, profesor en formación o estudiante de Grado), el tipo de estudios con las actitudes que presentan los maestros y futuros maestros hacia las personas con discapacidad. La prueba realizada fue un análisis univariante (ANOVA) de medidas repetidas, para ver si existen diferencias significativas en la actitud hacía el alumnado con discapacidad. Se consideran las diferencias significativas con $p \leq 0,05$. Para todo ellos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS v.21, (SPSS, Inc., Chicago, IL. USA).

4. RESULTADOS

Inicialmente, en las preguntas realizadas sobre aspectos relacionados con el deporte, la Educación Física y las personas con discapacidad los resultados obtenidos son los siguientes.

- A la pregunta de ¿cómo te consideras en el deporte/educación física?, el porcentaje más elevado se corresponde con "algo competitivo", en concreto el 48%, seguido por el 37,8% que se consideran "muy competitivo" y en menor medida el 14,3% se consideran como "no competitivos" (tabla 1).

***TABLA 1**. ¿Cómo te consideras en el deporte/educación física?*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
No competitivo	14	14,3
Algo competitivo	47	48
Muy competitivo	37	37,8

- A la pregunta ¿Tienes un familiar o amigo cercano con discapacidad?, los resultados muestran que el 35,7% tienen algún amigo o familiar con discapacidad, frente al 64,3% restante que no lo tienen (tabla 2).

– A la pregunta ¿Has tenido un compañero con discapacidad en tu clase?, los encuestados contestaron que el mayor porcentaje sí ha tenido compañero/a en su clase con alguna discapacidad, con un 60,2%, frente al 39,8% que no han tenido compañero/a con discapacidad (tabla 2).

– A la pregunta ¿Has tenido un compañero con discapacidad en tu clase de Educación Física?, los resultados muestran menores valores que la pregunta anterior, algo que llama la atención al ser una materia obligatoria en el currículo escolar. Así el 48% manifiestan que sí frente al 52% que dice que no han tenido compañeros con discapacidad en las clases de Educación Física (tabla 2).

– Por último, a la pregunta ¿Has participado en alguna actividad deportiva con personas con discapacidad?, los encuestados, de nuevo, muestran valores altos de participación conjunta, en concreto el 63,3% afirma que sí, frente al 36,7% que expresa lo contrario (tabla 2).

TABLA 2. *Preguntas generales sobre relaciones con personas con discapacidad.*

Ítems	**Frecuencia** Sí	**Frecuencia** No	**%** Sí	**%** No
¿Tienes un familiar o amigo cercano con discapacidad?	35	63	35,7	64,3
¿Has tenido un compañero con discapacidad en tu clase?	59	39	60,2	39,8
¿Has tenido un compañero con discapacidad en tus clases de Educación Física?	47	51	48	52
¿Has participado en alguna actividad deportiva con personas con discapacidad?	62	36	63,3	36,7

De forma general los resultados muestran que el factor conductual obtiene una puntuación media de 1,30 (±0,514) mientras que el factor cognitivo obtiene una media mayor, 2,50 (±0,755) (tabla 3).

***TABLA 3**. Resultados generales actitudes: Media y Desviación típica*

Factor	Media	DT
Conductual	1,30	0,514
Cognitivo	2,50	0,755

Los resultados muestran que los profesores presentan actitudes diferentes hacía los alumnos con discapacidad. Por sexos, los hombres muestran valoraciones algo más negativas que las mujeres, con diferencias significativas, es decir, muestran una menor actitud hacía la inclusión en el área de Educación Física y Deporte. Del mismo modo que en el factor cognitivo, de nuevo los hombres tienen una actitud algo más negativa que las mujeres hacía las posibilidades y capacidades de las personas con discapacidad (tabla 4).

***TABLA 4**. Actitudes: descriptivos por factores y sexos: diferencias significativas.*

Factor	Hombre		Mujer		Sig.
	Media	DT	Media	DT	
Conductual	1,43	0,607	1,17	0,366	0,010*
Cognitivo	2,76	0,755	2,01	0,642	0,000*

*p<0,05

En el caso de la situación formativa, aspecto importante, los resultados muestran que los docentes en ejercicio y en formación muestran mejores actitudes hacía la inclusión de los alumnos con discapacidad, que los alumnos que están estudiando el grado en la actualidad. Además, existen diferencias significativas en el factor cognitivo (*p<0,0□*), en concreto entre los estudiantes de grado con los profesores y profesoras que están trabajando (tabla 5).

***TABLA 5**. Actitudes: descriptivos por factores, situación actual: diferencias significativas*

Factor	Trabajando		En formación		Estudiante de Grado		Sig.
	M	DT	M	DT	M	DT	
Conductual	1,14	0,353	1,18	0.275	1,36	0,566	0.234
Cognitivo	2,13	0,78	2,25	0.651	2,62	0.736	0,029*

*p<0,05

En cuanto al nivel de competitividad de los sujetos, los resultados muestran que existen diferencias significativas en uno de los factores, en concreto en el factor cognitivo, ya que no todos tienen la misma actitud hacía las personas con discapacidad. En concreto las diferencias se producen entre los que se consideran muy competitivos con los otros dos niveles (tabla 6). De esta forma el nivel de competitividad genera una actitud diferente hacía las personas con discapacidad en las clases de Educación Física.

***TABLA 6**. Actitudes: Descriptivos por factores, competitividad: diferencias significativas.*

Factor	No competitivo		Algo competitivo		Muy competitivo		Sig.
	M	DT	M	DT	M	DT	
Conductual	1,20	0,502	1,21	0,313	1,45	0,681	0,075
Cognitivo	1,96	0,627	2,37	0,642	2,86	0,772	0,000*

*p<0,05

Al comparar el nivel competitivo y el sexo de los sujetos, los resultados muestran que ningún hombre se considera no competitivo, mientras que el resto no tiene un comportamiento similar, ya que existen diferencias significativas entre los hombres que son muy competitivos con los algo competitivos, de esta forma el nivel de competitividad genera actitudes diferentes ante los/as compañeros/as con discapacidad (tabla 7). Mientras que en el caso de las mujeres el comportamiento de todas ellas es similar, sin mostrar diferencias significativas en cuanto al nivel de competitividad de cada una de ellas (tabla 8).

***TABLA 7**. Actitudes: descriptivos por factores, competitividad y sexos: diferencias significativas hombres*

Factor	Hombres						Sig.
	No competitivo		Algo competitivo		Muy competitivo		
	M	DT	M	DT	M	DT	
Conductual	0	0	1,29	0.365	1,53	0,719	0,164
Cognitivo	0	0	2,4	0,582	3,05	0,754	0,002*

*p<,.05

TABLA 8. *Actitudes: descriptivos por factores, competitividad y sexos: diferencias significativas mujeres*

Factor	Mujeres						Sig.
	No competitivo		Algo competitivo		Muy competitivo		
	M	DT	M	DT	M	DT	
Conductual	1,20	0,502	1,16	0,261	1,17	0,366	0,946
Cognitivo	1,96	0,637	2,34	0,694	2,19	0,347	0,203

*p<0,05

El hecho de tener algún familiar o amigo con discapacidad no provoca que la actitud sea estadísticamente significativa en ninguno de los factores analizados (tabla 9), sin que exista diferencias en función del sexo.

TABLA 9*. Actitudes: descriptivos por factores, familiar o amigo con discapacidad: diferencias significativas*

Factor	No		Sí		Sig.
	M	DT	M	DT	
Conductual	1,36	0,587	1,19	0,338	0,123
Cognitivo	2,50	0,689	2,49	0,872	0,909

*p<0,05

De nuevo el hecho de compartir clases con un compañero/a con discapacidad tiene un comportamiento similar, ya que no se muestran diferencias significativas en ninguno de los factores analizados (tabla 10), sin que existan diferencias en función del sexo.

TABLA 10*. Actitudes: descriptivos por factores, compañero con discapacidad en clase: diferencias significativas*

Factor	No		Sí		Sig.
	M	DT	M	DT	
Conductual	1,33	0,537	1,29	0,506	0,763
Cognitivo	2,67	0,774	2,38	0,726	0,061

*p<0,05

Con respecto a compartir clase con alumnos con discapacidad durante las clases de Educación Física muestran un comportamiento similar

entre los alumnos, sin que además existen diferencias significativas entre ellos (tabla 11), sin que existan diferencias en función del sexo.

***TABLA 11**. Actitudes: descriptivos por factores, compañero con discapacidad en clase de Educación Física: diferencias significativas*

Factor	No		Sí		Sig.
	M	DT	M	DT	
Conductual	1,37	0,607	1,23	0,389	0,185
Cognitivo	2,52	0,789	2,47	0,724	0,764

*p<0,05

Por último, el haber participado con personas con discapacidad en alguna actividad deportiva, de nuevo los resultados muestran un comportamiento similar, sin que existen diferencias significativas entre los que sí lo han hecho con los que no (tabla 12), en este caso existen diferencias significativas en el caso de los hombres en el factor conductual ($p<0,0$□) con niveles más elevados en los que no han compartido actividades con personas con discapacidad.

***TABLA 12.** Actitudes: descriptivos por factores, participar con persona discapacidad en actividades deportivas: diferencias significativas*

Factor	No		Sí		Sig.
	M	DT	M	DT	
Conductual	1,35	0,693	1,27	0,383	0,503
Cognitivo	2,54	0,773	2,47	0,749	0,661

*p<0,05

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este trabajo están en la línea de otras investigaciones que explican la importancia de realizar programas específicos conjuntamente con personas con discapacidad para lograr una inclusión más efectiva (Íñiguez-Santiago et al., 2017). También, permiten analizar varios aspectos importantes de las actitudes que presentan nuestros alumnos respecto a la inclusión de los alumnos con discapacidad en el área de Educación Física.

En cuanto a las diferencias por género encontradas, los hombres muestran valoraciones estadísticamente significativas algo más negativas que las mujeres, es decir, muestran una menor actitud hacía la inclusión en el área de Educación Física y Deporte. Nuestro estudio converge con Novo-Corti, Muñoz-Cantero y Calvo-Babío (2015) en la que, en media, las futuras docentes muestran mayor disposición de ayuda que sus compañeros varones. Por su parte, los resultados obtenidos en el trabajo realizado por González y Cortés (2016) con estudiantes de educación secundaria en edades entre 12 y 18 años, compañeros de alumnos con discapacidad, indican diferencias significativas a favor de las mujeres que muestran mayores actitudes hacia sus compañeros con discapacidad, es decir, muestran mayor capacidad de implicarse con sus compañeros con discapacidad.

Otro dato importante que muestra los resultados de nuestro estudio es que, los docentes en ejercicio y en formación muestran mejores actitudes hacía la inclusión de los alumnos con discapacidad que los alumnos que están estudiando el grado en la actualidad. En este sentido, González y Cortés (2016) encontraron que cuanto más tiempo pasan juntos los estudiantes con discapacidad con sus compañeros, más aumentan sus actitudes, creencias y valoración personal. Por lo que, es importante resaltar que los datos evidencian que el contacto que crea la convivencia con alumnos con discapacidad favorece las actitudes y creencias hacia la educación inclusiva.

En cuanto al nivel de competitividad de los docentes y futuros docentes que conforman la muestra de nuestro estudio, los resultados señalan que existen diferencias significativas en el factor cognitivo, ya que no todos presentan la misma actitud hacía las personas con discapacidad. Por lo que el nivel de competitividad genera una actitud diferente hacía las personas con discapacidad en las clases de Educación Física.

De acuerdo con lo anterior, para que la inclusión del alumnado con discapacidad sea exitosa debe prevalecer el trabajo cooperativo y el principio de individualización de la enseñanza en todas las áreas curriculares. Según Jovanoiae, Kudlàék, Block y Djordjeviae (2014) las actitudes y la autoeficacia de los futuros maestros de Educación Física se consideran uno de los parámetros más importante para una inclusión exitosa.

La investigación de las actitudes de los profesores en activo y futuros profesores en relación a los niños con discapacidad es escasa (Abdi, 2017; Reich, 2012; Solís & Borja, 2021), por ese motivo el objetivo principal de esta investigación ha sido conocer las actitudes y la valoración que hacen con relación a la integración de estos alumnos en el área de educación física.

De nuevo se manifiesta la necesidad de seguir investigando en este ámbito, de los docentes en formación, para general diferentes estrategias y propuestas de intervención con el fin de mejorar la inclusión de los alumnos y alumnas con discapacidad en el área de Educación Física.

6. CONCLUSIONES

Es evidente que en el siglo XXI y para el futuro de la educación es necesario un modelo inclusivo centrado en la calidad educativa y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado sin importar las condiciones sociales, económicas o personales. El área de Educación Física tiene un papel fundamental para facilitar la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional, y es un lugar perfecto para el aprendizaje cooperativo.

Es fundamental contar con la buena actitud de los docentes de Educación Física y que vendrá influido por su conocimiento hacia la discapacidad, la empatía con sus estudiantes y también, por las necesidades de adaptación de las actividades según el grado y la discapacidad de sus discentes. Por lo que, el conocimiento de dichas actitudes puede ayudar a propiciar un cambio de actitud con el fin de lograr que desde la enseñanza universitaria se refleje una visión positiva de las personas con discapacidad, con posibilidades, potencialidades, capacidades, derechos y libertades equiparables a las del resto de las personas.

Así pues, las actitudes constituyen uno de los principales elementos que pueden facilitar o dificultar el proceso de inclusión del alumnado con discapacidad. Se concluye la necesidad, desde la Universidad, de optimizar la formación en materia de inclusión tanto de forma general como de forma específica en el área de Educación Física y Deportes, realizando programas prácticos que incluyan contacto con el alumnado con

discapacidad, así como experiencias vivenciales que impliquen tanto al alumnado sin discapacidad con personas con discapacidad, así como diversas acciones formativas como charlas, conferencias y experiencias con profesionales de la educación en el campo de la inclusión dentro del área de la educación general y específicamente de la Educación Física.

8. REFERENCIAS

Abdi, E. (2017). Attitudes of students with learning disabilities toward participation in physical education: A teachers' perspective—qualitative examination.

Angenscheidt, L. y Navarrete, I. (2017). Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva. Ciencias psicológicas, 11(2), 233-243.

Block, M. E., Kwon, E. H. & Healy, S. (2016). Preparing future physical educators for inclusion: Changing the physical education teacher training program. Journal of the Brazilian Society for Adapted Motor Activity, 17(1), 9-12.

Echeita, G., y Domínguez, A. B. (2011). Educación inclusiva: argumento, caminos y encrucijadas. Aula. 17, 23-35.

González, J. y Cortés, M. R. (2016). Actitudes y creencias hacia la discapacidad en clases de educación física. Una cuestión educativa. Psychology, Society & Education, 8(2), 105-120. doi.org/10.25115/psye.v8i2.454

Idol, L. (2006). Toward inclusion of special education students in general education: A program evaluation of eight schools. Remedial and Special education, 27(2), 77-94.

Hodge, S., Lieberman, L. & Murata, N. (2017). Essentials of teaching adapted physical education: Diversity, culture, and inclusion. New York, Routledge. doi.org/10.4324/9781351217385

Íñiguez-Santiago, M. D. C., Ferriz, R., Martínez-Galindo, M. C., Cebrián-Sánchez, M. M., & Reina, R. (2017). Análisis factorial de la escala de actitudes hacia el alumnado con discapacidad en educación física (EAADEF). Psychology, Society, & Education, 9(3), 493-505.

Jovanoviæ, L., Kudláèek, M., Block, M. E. & Djordjeviæ, I. (2014). Self-efficacy of pre-service physical education teacher toward teaching students with disabilities in general physical education classes in Serbia. European Journal of Adapted Physical Activity, 7(2).32-46. doi.org/10.5507/euj.2014.009

Katz, D. (1984). El enfoque funcional en el estudio de las actitudes. En Estudios Básicos de Ciencias Sociales (261-298). Barcelona: Hora, S.A.

Martínez, M., y Bilbao, M. (2013). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. Siglo Cero 42(4), 50-78.

Muñoz, A, Smith, E. y Matos, M. (2020). Una experiencia de inclusión educativa en el aula de Expresión Corporal con alumnado Universitario (An Educational Inclusion Experience in a Body Expression course with undergraduate students). Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación, 37, 702-705.

Novo-Corti, I., Muñoz-Cantero, J. M., y Calvo-Babío, N. (2015). Los futuros docentes y su actitud hacia la inclusión de personas con discapacidad. Una perspectiva de género. Anales de Psicología / Annals of Psychology, 31(1), 155-171.

ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). https://bit.ly/3pm1PIT

Reich, L. M. (2012). Adapted physical education teachers' attitudes towards their students with hidden and visible disabilities. Unpublished Ed. D. Dissertation, California State University, California, United States.

Rello, C., Garóz, I. y Tejero-González, C.M. (2020). Cambiando las actitudes hacia la discapacidad: diseño de un programa de sensibilización en Educación Física (Changing attitudes towards disability: design of an awareness program in Physical Education). Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación, 37(37), 713-721.

Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. Ágora para la Educación Física y el Deporte, 9, 83-114.

Solís García, P. y Borja González, V. (2021) Actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión de alumnos con discapacidad. Retos: Nuevas tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación, 39 (37), 7-12.

UNESCO (2005). Guidelines for inclusión: ensuring access to education for all. París: Unesco

Velázquez, R. y Maldonado, A. (2004). Las actitudes y su evaluación en educación física. En J.L. Hernández y R. Velázquez (Coords.), La evaluación en educación física. Investigación y práctica en el ámbito escolar (pp. 169-203). Graó.

Verdejo, E., y Pappous, S. (2013). Actitudes de los profesionales de la educación hacia la educación física inclusiva: una revisión bibliográfica. Revista Digital de Investigación Educativa Conect@ 2, 3(7).

CÓMO A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE DATOS SE EVIDENCIAN LAS DESIGUALDADES EN LA POBLACIÓN. EL CASO DE LOS JÓVENES

ALBA CÓRDOBA-CABÚS
Universidad de Málaga

YAIZA CEBALLOS
Universidad de Málaga

ÁLVARO LÓPEZ-MARTÍN
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PERIODISMO DE DATOS: DEFINICIÓN Y PARTICULARIDADES

El periodismo de datos es una especialización relativamente reciente y cambiante debido a la constante evolución de las herramientas digitales y tecnologías, por lo que establecer una definición exacta resulta complejo. La práctica del periodismo de datos y su literatura correspondiente creció considerablemente a partir de 2013 (Ausserhofer et al., 2017; Zamith, 2019; Heravi y Lorenz, 2020) y en ella se pueden localizar múltiples intentos por definirla. Howard (2014:4) consideró el periodismo de datos como un proceso asociado a la ciencia de datos que implica "recopilar, limpiar, organizar, analizar, visualizar y publicar datos para apoyar la creación de actos de periodismo". Ferreras-Rodríguez (2016) explicó que esta práctica consiste en tratar y analizar grandes bases de datos para generar historias útiles para los ciudadanos. Veglis y Bratsas (2017:111) especificaron que el periodista de datos "escribe artículos basados en la información e incrusta visualizaciones en ellos que ayuden al lector a entender el significado de la historia o les permitan localizar datos que se relacionen con ellos". Heravi (2018:3) apostilló que el periodismo de datos consiste en "encontrar historias en los datos –historias

que son interesantes para el público– y presentan esa historia de la manera más apropiada para que el público las use y las reutilice". Por su parte, Córdoba-Cabús (2020) apuntó que bajo el término periodismo de datos se aglutinan las piezas que implican la gestión de ingentes cantidades de información por parte del periodista. Una de las acepciones más generalizada es la vertida por Coddington (2015), que definió al periodismo de datos como una herramienta "híbrida" en la que convergen distintas áreas del conocimiento como la estadística, la informática o el diseño.

Pese a la multiplicidad de conceptualizaciones y la falta de consenso en la literatura, de todas ellas se extraen tres características básicas de esta práctica periodística: rastreo en bases de datos, procesamiento de las cifras y comunicación de la información numérica, señalando como elemento clave las visualizaciones. Estas peculiaridades coinciden con las cinco etapas a seguir para la confección de una pieza de periodismo de datos descritas por Bradshaw (2011) y conocidas como la "pirámide invertida": reunir, limpiar, contextualizar, combinar y comunicar.

Esta especialización bebe de disciplinas previas como el periodismo de investigación –surge a finales del siglo XIX y se caracteriza por visibilizar información que determinados sectores de la sociedad desearían mantener oculta–, el periodismo de precisión –evolución del periodismo de investigación cuyos inicios se remontan a 1967, aunque en terreno académico no tomó forma hasta 1973, y consiste en la incorporación del método científico a la investigación periodística– y el periodismo asistido por computadora –surge a finales de los 80 y se caracteriza por el manejo de ordenadores para el análisis y la interpretación de la información numérica– (Tejedor y Dader, 2011; Crucianelli, 2013; Egawhary y O'Murchu, 2013; Appelgren y Nygren, 2014; Córdoba-Cabús y López-Martín, 2021). Sin embargo, la principal distinción con sus predecesoras radica en el contexto (Sandoval-Martín y La-Rosa, 2018), caracterizado por la cantidad de información disponible en la Red a la que tiene que hacer frente un periodista, en parte impulsado por la cultura de datos abiertos impuesta (Gray, Bounegru y Chambers, 2012).

La combinación de la digitalización y la datificación constituyó el inicio de un nuevo período para los periodistas (Mayer-Schönberger y Cukier,

2013), en el que se presta mayor atención al valor cuantitativo de la información (Anderson, 2015; Coddington, 2015). El origen del periodismo de datos se puede vincular a tres elementos clave: "la datificación y la digitalización de la sociedad, la búsqueda de nuevas fórmulas con las que implicar y atraer a la audiencia y la apertura de los gobiernos" (Córdoba-Cabús y López-Martín, 2021: 286).

Holovaty (2006) fue el primero en mencionar el término periodismo de datos hace más de quince años, aludiendo a la importancia de trabajar con hojas de cálculo y de automatizar procesos en el ejercicio periodístico. Si bien, no fue hasta 2010 cuando el concepto comenzó a ganar relevancia, gracias a las filtraciones de Wikileaks y a las predicciones de Tim Berners-Lee, en las que garantizaba que el futuro del periodismo pasada por el análisis de datos (Howard, 2014; Uskali y Kuuti, 2015).

1.1. El valor de las cifras. El periodismo de datos como generador de confianza

La relevancia del periodismo de datos en la sociedad actual, en la que existe una sobreabundancia informativa –especialmente en canales digitales–, queda patente. No toda la población posee formación para interpretar y entender los datos o para localizar historias escondidas en grandes conjuntos numéricos (Gray, Bounegru y Chambers, 2012; Kalatzi, Bratsas y Veglis, 2018). Las cifras por sí mismas carecen de valor, es el periodista de datos el encargado de indagar en ellas, localizar la historia y exhibirla al público para su conocimiento (Sánchez-Bohenví y Ribera, 2014; Hammond, 2015).

La pandemia de la COVID-19, con un exceso y disparidad de información numérica, ha puesto de manifiesto la importancia del periodista de datos (Córdoba-Cabús, García-Borrego y López-Martín, 2020), detectándose un incremento de trabajos de esta índole durante esta crisis sanitaria (Costa-Sánchez y López-García, 2020). No solo los medios de comunicación ejercen de intermediarios entre las instituciones y las autoridades y la ciudadanía, sino que ante una situación crítica como la que nos acontece, aumenta el interés por la información ((Westlund y Chersetti, 2015; Casero-Ripollés, 2020; Igartua, Ortega-Mohedano y Arcila-Calderón, 2020). Es aquí donde entró en juego el papel del periodista de

datos. Así lo expresaban Córdoba-Cabús, García-Borrego, López-Martín (2020): "Frente a la ciudadanía, los medios se convierten en los sustitutos de las instituciones, tratando de corregir esa opacidad originada. Son los periodistas de datos los que generan valor de las cifras y a los que se les reclama esa transparencia carente en los organismos".

En la literatura científica vinculada con la producción de información en el entorno web, las nuevas herramientas digitales y las figuras profesionales emergentes se hacen constantes alusiones al periodismo de datos. Paraise y Darigal (2012), Cushion, Lewis y Callaghan (2016) y Cortés del Álamo, Luengo y Elías (2018) sostienen que los medios de comunicación lo emplean para diferenciarse, luchar ante el abuso de las declaraciones y como un ingrediente fundamental para el restablecimiento de la confianza y la democratización de los medios, brindando la objetividad de los datos, herramientas para supervisar la actividad de las instituciones y generar la implicación y la participación de la ciudadanía en las cuestiones políticas. Si bien, para conseguir este efecto positivo, resulta imprescindible dar voz a la ciudadanía afectada o reflejar mediante testimonio lo que las cifras cuentan para generar el interés de la audiencia (Gray, Bounegru y Chambers, 2012; Paraise y Darigal, 2012).

1.2. Características de las historias con datos en prensa

Por lo general, las historias con datos publicadas diariamente en prensa se sustentan mayoritariamente en información procedente del gobierno e instituciones públicas (Paraise y Darigal, 2012; Knight, 2015; De Maeyer et al., 2015; Provost y Trottier, 2016; Cushion, Lewis y Callaghan, 2017; Loosen, Reimer y Schmidt, 2017; Tandoc y Oh, 2017; Stalph, 2018; Young, Hermida y Fulda, 2018; Appelgren, 2018; Córdoba-Cabús, 2018; Zhang y Feng, 2019; Hyder y Nahid, 2019; Córdoba-Cabús, 2020; Rubio-Jordán, 2021; Córdoba-Cabús y García-Borrego, 2021).

La principal finalidad de las piezas de periodismo de datos suele ser informar y trasladar información compleja a la ciudadanía mediante la combinación de narración y visualización y se expone mediante el estilo explicativo, conducido por el autor sin apenas carga interactiva (Loosen, Reimer y Schmidt, 2017; Ojo y Heravi, 2018; Young, Hermida y Fulda, 2018; Córdoba-Cabús, 2018; Córdoba-Cabús, 2020; Córdoba-Cabús,

García-Borrego y López-Martín, 2020; Rubio-Jordán, 2021). Es decir, el autor de la pieza asume la responsabilidad y es el encargado de orientar al lector por el contenido, limitando sus posibilidades de uso.

Teniendo en cuenta la notable importancia del periodismo de datos en el ejercicio periodístico y su poder para revelar información de interés escondida en grandes conjuntos numéricos, en esta investigación se pretende examinar el empleo del periodismo de datos para evidenciar las desigualdades entre las distintas franjas poblacionales en España. En base a lo expuesto, y en consideración con las pesquisas extraídas de la literatura científica, se plantean los siguientes objetivos:

O1. Determinar las características de las publicaciones del especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro", publicado por *El País*, con la intención de señalar y recalcar la necesidad de humanizar las cifras.

O2. Evaluar el papel concedido a los testimonios en las piezas de periodismo de datos publicadas en la serie especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro", publicado por *El País.*

2. METODOLOGÍA

En esta investigación exploratoria de carácter descriptivo se consideró acertado aplicar un análisis de contenido a los trabajos publicados dentro de la serie especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro" publicada en *El País* durante el mes de junio de 2021 (n=38). En este caso, el universo de esta investigación son todas las historias con datos publicadas en este especial en la versión web de la cabecera. El análisis de contenido solo se aplicará a las historias con datos, si bien, se examinarán todas las piezas en su conjunto para poder ofrecer una valoración general. Se optó por centrar el estudio en la versión digital porque es ahí donde el periodismo de datos está más desarrollado y ofrece más posibilidades como la interacción (Córdoba-Cabús, 2018).

En este sentido, la técnica del análisis de contenido posibilitaría "descubrir el ADN de los mensajes mediáticos, dado que dicho análisis permite reconstruir su arquitectura, conocer su estructura, sus componentes

básicos y el funcionamiento de los mismos" (Igartua, 2006: 181). Como recalcó Holsti (1969:88): "es una técnica de investigación que sirve para hacer inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto".

El País propuso a sus lectores de entre 18 y 34 años colaborar en una serie de reportajes sobre temas diversos como la vivienda, la formación, o la conciliación laboral. La cabecera optó por seleccionar esta franja de edad por ser la generación más perjudicada por las dos últimas grandes crisis, como señalan en su página web. Al buzón de WhatsApp habilitado con esta finalidad llegaron cerca de 400 mensajes ofreciéndose a participar. Asimismo, se consideró acertado examinar estas publicaciones confeccionadas por *El País* por ser la cabecera generalista híbrida –con versión web y en papel– con más alcance en la red (21%) y en la que más confianza depositan los lectores (48%) (Reuters Institute, 2021).

2.1. Libro de códigos

El análisis de contenido supone aplicar pautas preestablecidas para medir la frecuencia de aparición de determinados aspectos en el conjunto de análisis seleccionado, en este caso en la serie "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro" publicada en *El País* durante el mes de junio de 2021. Por tanto, para la operacionalización de las variables se utilizaron elementos empleados asiduamente en la literatura científica, incorporando consideraciones *ad hoc* referentes al objeto de estudio –especialmente en las categorías de las variables–.

En primer lugar, se recopilaron las denominadas variables de registro, que permitían la identificación de las publicaciones examinadas. Aquí se incluyen: la fecha de publicación, el titular, los autores de la información y la url.

Basándonos en investigaciones previas (Knight, 2015; Loosen, Reimer y Schmidt, 2017) se analizó el número y el tipo de fuentes personales. Estas se codificaron según la siguiente categorización: gobierno e instituciones públicas; académicos y expertos; empresarios; sociedad civil; personalidades de la cultura, el arte y el deporte; gente de a pie; y, otros.

Para el estilo narrativo se distinguió entre: exploratorio –guiado por el lector, sin un orden específico y libertad de interacción–, explicativo –guiador por el autor, con una alta carga de mensajes indicativos y reducida interactividad– e híbrido –combinación de los estilos anteriores– (Segel y Heer, 2010). La temporalidad –pasado, presente y futuro– y los elementos centrales de la historia –qué, por qué y cómo– se delimitaron de acuerdo con el criterio de Davenport (2014). Atendiendo a las especificaciones de Gray, Bounegru y Chambers (2012), se evaluó el propósito o la finalidad de la historia, atendiendo a la siguiente división: informar, persuadir, entretener, explicar, desconocido y otro. Por su parte, para determinar la forma de comunicación de una historia se siguió la propuesta de Bradshaw (2011): visualización, narración, comunicación social, humanización, personalización y utilización.

2.2. Análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizó el software estadístico SPSS (V25.0). A partir del examen de las piezas seleccionadas se generó una matriz de datos en el programa y se efectuaron los análisis de frecuencias correspondientes, que responden a los objetivos planteados en esta investigación.

3. RESULTADOS

3.1. Características de la muestra

La serie especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro" publicada en *El País* durante el mes de junio de 2021 está compuesta por un total de 38 publicaciones. Estas piezas se estructuran en siete bloques temáticos: 1) En sus propias palabras; 2) La brecha generacional; 3) Paro y precariedad; 4) Opositores y emigrantes; 5) Vivienda; 6) Familia; y, 7) Estado de ánimo. A partir de ellas se pretende reflexionar sobre cómo recuperar el pacto generacional perdido, que incide, especialmente, en la franja de edad comprendida entre los 18 y los 34 años. En cuanto a los géneros o formatos periodísticos abordados, en esta serie se detectan: artículos de periodismo de datos –5 trabajos–,

artículos de opinión –13 piezas–, reportajes en profundidad –13 publicaciones– y podcasts –7 emisiones–.

3.2. Número y tipo de fuentes personales

Si se examinan únicamente las piezas de periodismo de datos, se observa cómo solo uno de los trabajos incorpora fuentes personales. La publicación, titulada "El 80% de los jóvenes se siente desasistido por el Estado", se basa en una encuesta realizada por Metroscopia y recurre a académicos y economistas para examinar la situación. En este caso, la pieza aglutina cuatro testimonios que relatan cómo es la generación de jóvenes actual y por qué no se sienten representados o amparados por el Estado. Resulta especialmente llamativo que, pese a tratarse de un proyecto con un público objetivo claro, no se le dé voz a este colectivo.

Por tanto, la presencia de fuentes personales en los trabajos de periodismo de datos se antoja casi residual. Los testimonios de jóvenes, que permitirían reflejar las cifras en la ciudadanía, aparecen en piezas separadas, destacando su presencia en los reportajes humanos.

3.3. Estilo narrativo de las publicaciones

El grueso de los trabajos publicados en esta serie especial responde a un estilo narrativo híbrido (80%), en el que se combina la libre interacción del usuario –especialmente en las visualizaciones– y las indicaciones del autor para seguir un orden lógico dentro de la propia pieza. Ejemplos de lo mencionado son: "España deja atrás a sus jóvenes? Cómo han pasado a ser el grupo de edad con más pobres", "¿Atrapado con tus padres? Por qué los jóvenes españoles tardan más en irse de casa que los europeos" o "Escuela, conciliación y pobreza: los problemas de las familias jóvenes en España".

En el lado opuesto se encuentran aquellas piezas con un estilo explicativo (20%), en el que se limita la libertad del lector y únicamente se posibilita el desplazamiento por la historia mediante la guía del autor. Este trabajo coincide con el anteriormente mencionado, correspondiente a la encuesta de Metroscopia: "El 80% de los jóvenes se siente desasistido por el Estado". Por su parte, no se localiza ninguna publicación con

carácter exploratorio, es decir, que permita libremente circular a la audiencia sin indicaciones previas sobre el orden del contenido.

3.4. Temporalidad, elementos de foco y profundidad de las historias con datos

La totalidad de los trabajos publicados en la serie especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro" tratan los problemas que atañen a la población joven y abordan la situación actual de esta franja poblacional (100%). Si bien, esta perspectiva suele ir acompañada de referencias al pasado (80%) que permiten establecer una comparativa para evaluar la situación en su conjunto. Por ejemplo, en la publicación "¿España deja atrás a sus jóvenes? Cómo han pasado a ser el grupo de edad con más pobres" se incorpora una evolución temporal del riesgo de pobreza o exclusión de los jóvenes de entre 20 y 29 años desde 2004 hasta la actualidad. Se incluyen gráficos que reflejan el gasto en consumo medio de cada hogar en función de la edad del sustentador principal desde 1988 y el progreso del porcentaje de personas jóvenes que viven con sus padres desde 2004. Asimismo, se ofrece una instantánea comparativa –en una tabla– entre 1980 y 2021 relacionada con aspectos como la economía, la salud, el estado del bienestar y la libertad. No se detectan predicciones futuras vinculadas con estos asuntos, limitándose a ofrecer una radiografía sobre los obstáculos a los que se enfrenta esta generación.

En este sentido, las piezas de periodismo de datos se centran en explicar qué ocurre (100%) y, en menor medida, detallan cuáles son los motivos (60%). Es el caso de "Escuela, conciliación y pobreza: los problemas de las familias jóvenes en España", en la que vinculan el riego de pobreza con los ingresos familiares y el gasto social destinado a los niños en el país.

Del análisis se desprende que la profundidad de las historias con datos es grande (80%). Por lo general, se trata de reportajes numéricos, en los que los periodistas trabajan con cifras y exponen una información compleja mediante visualizaciones para facilitar su comprensión. Únicamente se localiza una pieza calificada como "pequeña" (20%), por mostrar información recopilada y gestionada por una empresa demográfica.

3.5. Finalidad y forma de comunicación de las historias con datos

El propósito principal de las historias con datos publicadas dentro de esta serie especial es informar de la situación que viven, y sufren, los jóvenes españoles de entre 18 y 34 años (100%). A este se une, como finalidad, explicar (60%). La incorporación de los motivos, como ya se avanzó en el apartado anterior, estaría estrechamente relacionada con la selección de "explicar" como finalidad de las piezas.

En cuanto a la forma de comunicación de las historias, se detecta el predominio de la visualización (100%) y la narración (100%). Menos frecuente es su combinación con testimonios que ponen voz e imagen a los datos (60%). Resulta especialmente llamativo que en ninguna de las piezas se emplee la humanización, que implica la evaluación de las cifras y la explicación sobre el efecto –positivo o negativo– que estas pueden provocar en la ciudadanía. En este caso, en las piezas de la serie que no se incluyen datos –reportajes y artículos de opinión– es donde se mencionan estas influencias y las consecuencias de las cifras. Asimismo, tampoco se detectan

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación presentan fuertes conexiones con trabajos previos, pero este trabajo permite profundizar en un aspecto clave del periodismo de datos: cómo a través de él se pueden evidenciar las desigualdades entre las distintas franjas poblacionales. El análisis de contenido aplicado refleja las características de las publicaciones del especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro", publicado por *El País* y permite evaluar el papel concedido a los testimonios en las piezas de periodismo de datos publicadas.

A tenor de las pesquisas obtenidas, se deducen las características básicas de las historias con datos (O1. Determinar las características de las publicaciones del especial "Cómo es ser joven en 2021. Una generación en busca de futuro", publicado por *El País*, con la intención de señalar y recalcar la necesidad de humanizar las cifras). La presencia de fuentes personales en las publicaciones es casi exigua, únicamente un trabajo cuenta con ellas. En línea con estudios previos (Paraise y Darigal, 2012;

Gray, Bounegru y Chambers, 2012; Córdoba-Cabús, 2020), se plantea como fundamental transformar las cifras en testimonios y localizar a usuarios afectados para dotar a la pieza de un valor añadido y atraer a la audiencia. Tandoc y Oh (2017) ya detectaron un uso residual de las fuentes personales en su investigación, señalando que el 80% de los trabajos examinados en *The Guardian* (n=260) no incorporaban ningún testimonio.

Las piezas se caracterizan por mantener un estilo narrativo híbrido, en el que se combinan las indicaciones del autor –mediante la narrativa– y las opciones interactivas, al igual que ocurría en Córdoba-Cabús, García-Borrego y López-Martín (2021). Pese a localizar estudios que sostienen que el periodismo de datos evita la narración lineal y el control del autor en favor de la interactividad para ofrecer una mejor experiencia de usuario (Borges-Rey, 2016), el estilo predominante en esta investigación refuerza la postura de Stabe (2016), que apostillaba que trasladar toda la responsabilidad al usuario era un error. En esta línea, y en base a los resultados obtenidos, se evidencia una tendencia hacia piezas cada vez más estáticas o con funciones interactivas básicas que limiten la actuación del lector y permitan un control por parte del autor (Loosen, Reimer y Schmidt, 2017; Stalph, 2017; Tandoc y Oh, 2017; Young, Hermida y Fulda, 2018; Ojo y Heravi, 2018; Appelgren, 2018).

En cuanto al propósito de la información, se aprecian similitudes con lo recogido por Knight (2015), Loosen, Reimer y Schmidt (2017), Stalph (2018) y Córdoba-Cabús, García-Borrego y López-Martín (2020): la principal finalidad de las historias con datos es informar. Las piezas cubren, especialmente, el presente (Córdoba-Cabús, 2020) y se centran en explicar qué ocurre u ocurrió.

Los trabajos se presentan mediante la combinación de narración y visualización, dejando a un lado la humanización y la personalización. En la literatura científica se recoge esta misma idea (Loosen, Reimer y Schmidt, 2017; Ojo y Heravi, 2018; Young, Hermida y Fulda, 2018; Córdoba-Cabús, 2018; Córdoba-Cabús, 2020; Córdoba-Cabús, García-Borrego y López-Martín, 2020).

En base al análisis desarrollado, se plantea la necesidad de reforzar las piezas de periodismo de datos diario con testimonios y la importancia

de transformar las cifras en historias, humanizando y personalizando la publicación (O2. Evaluar el papel concedido a los testimonios en las piezas de periodismo de datos publicadas). Esta aportación supondrá un valor añadido, dotará de mayor credibilidad a la información y captará a la audiencia.

Pese a que en esta serie especial sí se incluyan testimonios –aunque no dentro de las propias piezas con datos–, como se deduce de la literatura, este aspecto está aún poco explorado en las publicaciones de periodismo de datos diario. La cobertura de este asunto evidencia la importancia de humanizar las cifras para poner en relieve el asunto en cuestión y así despertar el interés de la audiencia. A su vez, permitir la participación de los lectores mediante la convocatoria lanzada genera atracción e implicación de la audiencia, ya que se ven representados y reflejados en las cifras.

Este estudio entraña limitaciones derivadas de la selección del medio y de las piezas objeto de estudio. Pese a seleccionar una serie especial completa y ser publicadas por la cabecera generalista híbrida en España con mayor alcance *online* y en la que más confía la población, los resultados no son representativos del total de piezas de periodismo de datos. Si bien, como ha quedado plasmado, los resultados van en sintonía con trabajos previos en los que se examinan periodos distintos e incluso piezas de distintas procedencias.

En aras de profundizar en estos hallazgos y comprobar la aplicación práctica del periodismo de datos para evidenciar las desigualdades entre las distintas franjas poblacionales, sería interesante ampliar esta investigación en cuanto a medios y variables objeto de estudio, que permitan extraer una radiografía de la estructura y el contenido habitual de las historias con datos en este tipo de historias. En este sentido, se propone realizar un análisis de contenido mixto –cuantitativo y cualitativo– con la intención de comparar y extraer similitudes y desigualdades en las publicaciones.

5. REFERENCIAS

Anderson, C. W. (2015). Between the Unique and the Pattern: Historical tensions in our understanding of quantitative journalism. Digital Journalism, 3(3), 349–363. https://doi.org/10.1080/21670811.2014.976407

Appelgren, E. (2018). An illusion of interactivity. Journalism Practice, 12(3), 308-325. https://doi.org/10.1080/17512786.2017.1299032

Appelgren, E. y Nygren, G. (2014). Data Journalism in Sweden: Introducing new methods and genres of journalism into "old" organizations. Digital Journalism, 2(3), 394–405. https://doi.org/10.1080/21670811.2014.884344

Appelgren, E. y Nygren, G. (2014). Data Journalism in Sweden: Introducing new methods and genres of journalism into "old" organizations. Digital Journalism, 2(3), 394–405. https://doi.org/10.1080/21670811.2014.884344

Ausserhofer, J.; Gutounig, R.; Oppermann, M.; Matiasek, S. and Goldgruber, E. (2017). The datafication of data journalism scholarship: Focal points, methods, and research propositions for the investigation of data-intensive newswork. Journalism, 21(7), 950-973. https://doi.org/10.1177/1464884917700667

Borges-Rey, Eddy (2016). Unravelling Data Journalism: A study of data journalism practice in British newsrooms. Journalism Practice, 10(7), 833–843. https://doi.org/10.1080/17512786.2016.1159921

Bradshaw, P. (2011). "6 ways of communicating data journalism". Online journalism blog. https://bit.ly/3dbcjDl

Casero-Ripollés, A. (2020). Impact of Covid-19 on the media system. Communicative and democratic consequences of news consumption during the outbreak. El profesional de la información, 29(2), e290223. https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.23

Coddington, M. (2015). Clarifying Journalism's Quantitative Turn. A typology for evaluating data journalism, computational journalism and computer-assisted reporting. Digital Journalism, 3(3), 331–348. https://doi.org/10.1080/21670811.2014.976400

Córdoba-Cabús, A. (2018). Análisis del periodismo de datos en la campaña electoral del 20D a través de las ediciones digitales de diarios generalistas. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 24(1),137-154. https://doi.org/10.5209/ESMP.59942

Córdoba-Cabús, A. (2020). Estándares de calidad en el periodismo de datos: fuentes, narrativas y visualizaciones en los Data Journalism Awards 2019. El Profesional de la información, 29(3), 1–11. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.28

Córdoba-Cabús, A.; García-Borrego, M. y López-Martín, Á. (2020). El periodismo de datos durante la crisis sanitaria del Covid-19 en la prensa español. RISTI, E35, 325-337.

Córdoba-Cabús, Alba and García-Borrego, Manuel (2021). Evolución de la transparencia en el periodismo de datos de referencia. Estudio de las historias publicadas entre 2018 y 2019. Icono14, 19(2), 364-387. https://doi.org/10.7195/ri14.v19i2.1648

Cortés-del-Álamo, H.; Luengo-Cruz, M. y Elías, C. (2018). Periodismo de datos y trasnparencia al margen de los grandes medios, un estudio comparativo de Civio y Propública. Icono 14, 16(2), 66-87.

Costa-Sánchez, C. y López-García, X. (2020). Comunicación y crisis del coronavirus en España. Primeras lecciones. El profesional de la información, 29(3), e290304. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.04

Crucianelli, S. (2013). ¿Qué es el periodismo de datos?. Cuadernos de Periodistas, 26, 106-124.

Cushion, S.; Lewis, J. y Callaghan, R. (2016). Data Journalism, Impartiality and Statistical Claims. Journalism Practice, v. 11, 1751-2794. https://doi.org/10.1080/17512786.2016.1256789

Davenport, T. (2014). "10 kinds of Stories to Tell with Data". Harvard Business Review, 5 mayo. https://hbr.org/2014/05/10-kinds-of-stories-to-tell-with-data

De Maeyer, J.; Libert, M.; Domingo, D.; Heinderyckx, F. y Le Cam, F. (2015). Waiting for Data Journalism. Digital Journalism, 3(3), 432-446. https://doi.org/10.1080/21670811.2014.976415

Egawhary, E. y O'Murchu, C. (2013). Data Journalism Book. London: Centre for Investigative Journalism.

Ferreras Rodríguez, E. M. (2016). El Periodismo de Datos en España. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 22(1), 255–272. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2016.v22.n1.52594

Gray, J., Bounegru, L. y Chambers, L. (2012). The Data Journalism Handbook. Sebastopol: European Journalism Centre and the O'Reilly Media.

Hammond, P. (2015). "From computer-computer-assisted to data-driven: Journalism and Big Data". Journalism, 18(4), 408-424. https://doi.org/10.1177/1464884915620205

Heravi, B. (2018). 3WS of Data Journalism Education. Journalism Practice, 13(3), 349-366. https://doi.org/10.1080/17512786.2018.1463167

Heravi, B. and Lorenz, M. (2020). Data Journalism Practices Globally: Skills, Education, Opportunities, and Values. Journalism and Media, 1(1), 26–40. https://doi.org/10.3390/journalmedia1010003

Holovaty, A. (2006). A fundamental way newspaper sites need to change. Holovaty.com. http://www. holovaty.com/writing/fundamental-change/

Holsti, O. R. (1969). Content Analysis for the Social Sciences and Humanities. London: Reading MA.

Howard, A. B. (2014). The art and science of Data-Driven journalism. Tow Center for Digital Journalism: Columbia Journalism School.

Hyder, M. y Nahid, I. (2019). Press data and information graphics, prospects and challenges of development in the Arab World. American Journal of Computer Science and Technology, 2(4), 48-51. https://doi.org/10.11648/j.ajcst.20190204.11

Igartua, J. J. (2006). Métodos cuantitativos de investigación en comunicación. Barcelona: Bosch.

Igartua, J.J, Ortega-Mohedano, F. y Arcila-Calderón, C. (2020). Usos de la comunicación en los tiempos del coronavirus. Un estudio transcultural. El profesional de la información, 29(3), e290318. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.18

Kalatzi, O., Bratsas, C. y Veglis, A. (2018). The Principles, Features and Techniques of Data Journalism. Studies in Media and Communication, 6(2), 36–44. https://doi.org/10.11114/smc.v6i2.3208

Knight, M. (2015). Data journalism in the UK: a preliminary analysis of form and content. Journal of Media Practice, 16(1), 55-72. https://doi.org/10.1080/14682753.2015.1015801

Loosen, W., Reimer, J. y Schmidt, F. (2017). Data-driven reproting: An on-going revolution? An analysis of projects nominated for the Data Journalism Awards 2013-2016. Journalism, 1-18. https://doi.org/10.1177/1464884917735611

Mayer-Schönberger, V. and Cukier, K. (2013). Big Data: A Revolution That Will Transform How We Live, Work, and Think. American Journal of Epidemiology, 179(9), 1143–1144.

Ojo, A. y Heravi, B. (2018). Patterns in Award Winning Data Storytelling. Story Types, Enabling Tools and Competences. Digital Journalism, 6(6), 693-718. https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1403291

Paraise, S. y Darigal, E. (2012). Data-driven journalism and the public good: "Computer assisted-reporters" and "programmer-journalists" in Chicago. New media & Society, 15(6), 853-871. https://doi.org/10.1177/1461444812463345

Rubio Jordán, A. V. (2021). Periodismo de datos y prensa nativa digital: cobertura de la campaña electoral del 10N a través de El Confidencial, Eldiario.es y El Español. Doxa Comunicación, 32, preprint.

Sánchez-Bonheví, C. y Ribera, M. (2014). "Visualización de la información en la democratización de los datos". El Profesional de la Información, 23(3), 311-318. http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.may.11

Sandoval-Martín, T. and La-Rosa, L. (2018). Big data as a differentiating sociocultural element of data journalism: the perception of data journalists and experts. Communication and Society, 31(4), 193–209. https://doi.org/10.15581/003.31.4.193-209

Segel, E. y Heer, J. (2010). "Narrative visualization: Telling Stories with Data". IEEE Transactions on Visualization and Computer Graphics, 16(6), 1139-1148. https://doi.org/10.1109/TVCG.2010.179

Stabe, M. (2016). Why the FT creates so few clickable graphics. Financial Times. 3 de octubre. https://www.ft.com/content/c62b21c6-7feb-11e6-8e50-8ec15fb462f4

Stalph, F. (2018). Classifying Data Journalism. Journalism Practice, 12(1), 1332-1350. https://doi.org/10.1080/17512786.2017.1386583

Tabary, C., Provost, A. y Trottier, A. (2016). Data journalism's actors, practices and skills: a case study from Quebec. Journalism, 17(1), 66-84. https://doi.org/10.1177/1464884915593245

Tandoc, E. y Oh, S. (2017). Small Departures, Big Continuities? Norms, values and routines in the Guardian's big data journalism. Journalism Studies, 18(8), 997-1015. https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1104260

Tejedor, L. y Dader, J. L. (2011). El patrimonio del César ante el Perro Guardián: un análisis de Periodismo de precisión sobre la transparencia económica de los miembros del Gobierno en España. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 17(2), 431-455.

Uskali, T., and Kuutti, H. (2015). Models and Streams of Data Journalism. The Journal of Media Innovations, 2(1), 77–88. https://doi.org/10.5617/jmi.v2i1.882

Veglis, A. and Bratsas, C. (2017). Reporters in the age of data journalism. Journalism & Media Studies, 6(2), 225-244. https://doi.org/10.1386/ajms.6.2.225_1

Westlund, O. y Ghersetti, M. (2015). Modelling news media use. Positing and applying the GC/MC model to the analysis of media use in everyday life and crisis situations. Journalism studies, 16(2), 133-151. https://doi.org/10.1080/1461670X.2013.868139

Young, M.; Hermida, A.; Fulda, J. (2018). What Makes for Great Journalism?. Journalism Practice, 12(1), 115-135. https://doi.org/10.1080/17512786.2016.1270171

Zamith, R. (2019). Transparency, Interactivity, Diversity, and Information Provenance in Everyday Data Journalism. Digital Journalism, 7(4), 470–489. https://doi.org/10.1080/21670811.2018.1554409

Zhang, S. y Feng, J. (2019). A Step Forward? Exploring the diffusion of data journalism as journalistic innovations in China. Journalism Studies, 20(9), 1281-1300. https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1513814

PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL TEXTIL ANTE EL DESARROLLO DEL POLO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, OAXACA

JORGE ANTONIO S. ACEVEDO MARTÍNEZ
Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca

EVELYN ABIGAIL CRUZ LÓPEZ
Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Oaxaca

MARÍA LOURDES VÁZQUEZ ARANGO
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

ERICK AMÍN RAMÍREZ CASTILLO
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

Con la puesta en marcha por el Gobierno Federal para el desarrollo del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que une el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz con el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, y la modernización del ferrocarril, mejora de las carreteras y rehabilitar los puertos, será posible un mayor progreso de la zona, dada la existencia de un desarrollo estancado, consecuencia sobre todo de una baja asignación de recursos económicos federales asignados a la región que son de los más bajos del país.

En este sentido, el desarrollo económico y social del sureste del país presenta niveles muy bajos de ingresos económicos y empleo, así como en los índices de salud, educación, vivienda e índices altos en pobreza y marginación.

El análisis realizado de la zona ha llevado al Gobierno Federal a mostrar la disposición de financiar un programa de desarrollo para la región a fin de mejorar las vías de transporte e implementar un proceso de industrialización a través de la instalación de Polos Industriales.

La investigación se enfoca a estudiar el caso del Municipio de San Blas Atempa en el Distrito de Tehuantepec, donde se instalará un polo industrial textil, para aprovechar que en sus localidades el bordado artesanal constituye una de las actividades económicas más importantes y de mayor tradición, se puede ver sujeta a cambios en sus modos de producir y de vivir, en su economía y en su cultura.

1.1. El corredor transístmico del Istmo de Tehuantepec, mega proyecto propuesto por el gobierno federal

A fin de generar un mayor desarrollo económico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y Veracruz, el gobierno federal desarrolla el denominado megaproyecto, motivo de estudio y análisis para determinar su viabilidad y efectos que pueden generarse en la zona.

1.1.1. Historia del Corredor Transístmico del Istmo de Tehuantepec

A lo largo del tiempo, distintos gobiernos han pretendido el desarrollo de la zona a través de la elaboración de varios planes. El tratado McLane-Ocampo se considera el origen de esta iniciativa, diseñado para la comercialización entre los océanos, durante los años 1907-1914. Este proyecto fue interrumpido por la activación del canal de Panamá que acaparó el transporte comercial que pasaba por el Istmo. (Araúz, 2006).

Posteriormente, el general Porfirio Díaz siendo presidente de México, quiso llevar a cabo un megaproyecto que uniera el Océano Pacífico con el Golfo de México, para hacer una vía marítima a través de un canal. Sin embargo, la morfología de la tierra y la sismicidad de la región impidieron la ejecución del proyecto, por ello, concluyeron que lo mejor era la construcción de un tren, que funcionó por un corto tiempo.

El presidente Gustavo Díaz Ordaz fue el encargado de impulsar en 1967 el transporte de carga entre los océanos y gestionó la construcción de la planta petroquímica “Pajaritos” en el puerto de Coatzacoalcos.

Posteriormente, el presidente Luis Echeverría en 1974, rehabilitó el ferrocarril transístmico. En 1977, el presidente José López Portillo implementó el plan Alfa-Omega como sistema de transporte de carga transístmico que empleaba contenedores, e inauguró la planta petroquímica La Cangrejera y la Refinería de Salina Cruz.

En 1985, Miguel de la Madrid puso en marcha la construcción del oleoducto "Nueva Teapa-Salina Cruz". Y fue hasta el gobierno de Felipe Calderón quien intentó en 2007 establecer un sistema logístico del Istmo para licitar terminales de contenedores en los puertos de Veracruz y Oaxaca, se trataba de un moderno ferrocarril de carga acompañado de un corredor multimodal. Enrique Peña Nieto anunció en 2013, el Plan Istmo Puerta de América que pretendía el desarrollo de la región con la creación de Zonas Económicas Exclusivas. (Corredor Interoceánico, Istmo de Tehuantepec, 2020)

Los programas mencionados en los párrafos anteriores son intentos realizados por los diferentes gobernantes, en todos los casos la principal barrera que han enfrentado son la sobrevivencia y defensa cultural de los pueblos indígenas ubicados en la región del Istmo tanto del estado de Oaxaca y Veracruz (Huaves, Mixes, Zapotecas, Zoques, Chontales, Popolucas, Sayultecos, Texistepequeños, Olutecos, Totonacos, Tepehuas). Pueblos que han estado presentando resistencia de manera continua ante las estrategias de desarrollo.

1.1.2. Corredor Transístmico del Istmo de Tehuantepec

El desarrollo de la región del Istmo principalmente para los estados de Oaxaca y Veracruz, está concebido por un megaproyecto que propicie el crecimiento económico, el desarrollo industrial y el bienestar social de la región. A través de la articulación de la política social del gobierno de México, nombrada en 2022 como estrategia para el desarrollo industrial, pretende establecer esquemas que incorporen las actividades productivas de la población bajo el principio de una economía social y solidaria.

Los objetivos de este proyecto son: 1) Ofrecer un entorno favorable para el desarrollo económico-social y la inversión productiva, 2) Desarrollar

vocaciones y sectores económicos con mayor potencial en la región, 3) Atraer empresas tractoras compatibles con los objetivos del programa y que generen clústers, 4) Fortalecer las capacidades productivas de las MiPymes para su integración a cadenas productivas, 5) Apoyo a economías y mercados que operan en baja escala en pequeñas comunidades; fortaleciendo las habilidades productivas y 6) Potenciar una plataforma logística y productiva competitiva a nivel mundial que promueva el desarrollo industrial del Istmo (Figura 1).(Reunión CIIT-CONCAMIN, 2022)

***FIGURA 1**. Actividad Económica Preponderante del Istmo*

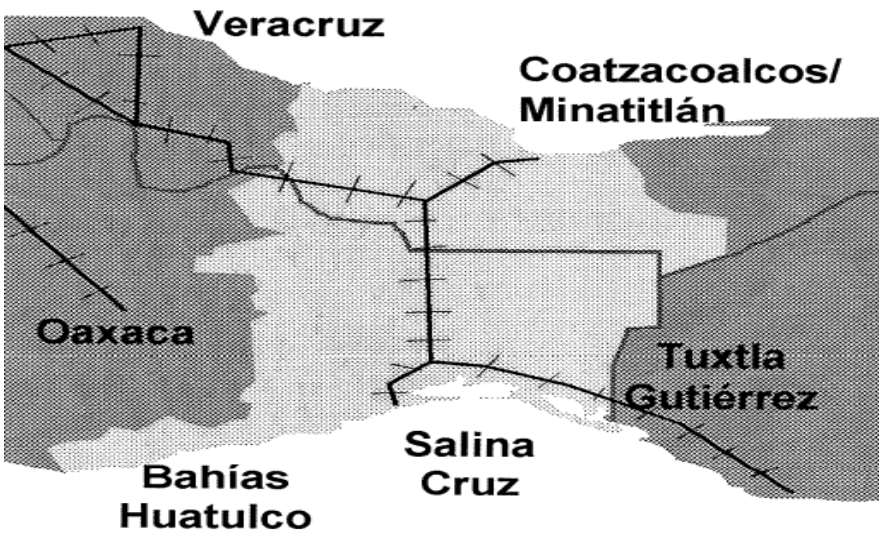

Fuente: Programa de Impulso al Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 2022

El proyecto será desarrollado en siete etapas, la primera es la modernización de la antigua ruta ferroviaria que comunica actualmente las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca. Al finalizar esta etapa, el tren de carga tendrá una capacidad para transportar 300,000 toneladas al día. Posteriormente se incluirá la instalación de la red de fibra óptica; modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz; rehabilitación de las refinerías de Salina Cruz y Minatitlán; instalación de parques industriales en el corredor del Istmo; atracción de empresas industriales y de servicios y creación de una zona franca.

La instalación de parques industriales se realizará a través de polos de desarrollo ubicados estratégicamente en los municipios de la región, se hará un ecosistema de producción industrial en diez localizaciones para fortalecer la capacidad productiva de toda la región, con ello se pretende atraer inversiones y generar empleo, además de complementar otros proyectos estratégicos en la región. Según se muestra en la Figura 2. Se vislumbra la instalación de los polos industriales en la Región del Istmo.

FIGURA 2. *Instalación de Polos Industriales en la Región del Istmo de Tehuantepec*

Fuente: Gobierno Federal y Estatal, 2021 (El economista S.A de C.V)

1.2. El bordado como elemento productivo y cultural

En San Blas Atempa, la actividad económica principal es el bordado textil con participación por igual de mujeres y hombres. El ingreso que perciben por la realización de artesanías es bajo, de acuerdo con Novelo (2004), las artesanías son actividades realizadas en la vida cotidiana de los artesanos y es considerada un elemento productivo debido a la importancia que tiene para la economía de las familias.

La elaboración de bordados en el proceso productivo utiliza herramientas básicas con poca tecnología, el trabajo se realiza prácticamente a mano, a pesar de la poca implementación de la tecnología este proceso es valorado por su importancia en la reproducción social de las familias artesanas, de acuerdo con Devillard (1990) esta actividad como elemento productivo desempeña funciones de residencia, producción y distribución, "son un mecanismo que funciona tanto en la producción como en la reproducción de la vida, tanto en la educación y en los cuidados de salud, como en el ámbito de la toma de decisiones y de la seguridad colectiva" (Zibechi, 2015).

El bordado artesanal como medio productivo se caracteriza por el trabajo familiar, la mano de obra no se compra ni se vende y no existe un salario de por medio, con este trabajo no solo se generan objetos sino dispositivos y códigos usufructuados por toda la familia (Gutiérrez 2015). Este trabajo comienza siendo a pequeña escala, por ello la familia completa se dedica a esta actividad. La pequeña producción comienza siendo para autoconsumo o intercambio (trueque) por productos de necesidad básica y posteriormente, como medio de comercialización para consumo local y mercados nacionales e internacionales.

La elaboración del bordado artesanal es un elemento que identifica y enmarca la cultura de los artesanos de San Blas Atempa, pues está enraizado desde su origen. De acuerdo con Ruiz (2011), los zapotecos del Istmo de Tehuantepec provienen del Valle de Oaxaca, quienes se desplazaron hacia esta región por la pérdida de control en la zona de Zaachila. Sin embargo, al llegar a la región del Istmo, los zapotecas desalojaron a los aztecas (también conocidos como mexicas) y replegaron a los huaves al litoral, estos sucesos dieron origen a diversas guerras que fueron finalizadas por medio de una alianza matrimonial entre zapotecas y mexicas, Ahuitzotl y Cosijoeza (Zeitlin citada en Reina 2019; INPI-INALI, 2018).

De la alianza, nació Cosijopi quien fue nombrado Rey en 1518, pero el mandato duró poco, pues ocho años después llegaron los españoles, dando origen a la época colonial. A la llegada de Hernán Cortes, este se hizo del título de Marqués del Valle de Oaxaca que lo llevó a poseer diversos territorios en la zona, pero al paso de los años los zapotecos

fueron recuperando los territorios debido a la ausencia de los descendientes españoles (Reina, 2019).

Actualmente, los zapotecas son el grupo más numeroso del Istmo de Tehuantepec, de acuerdo con Acosta (2007), un poco más del 70% de los zapotecos se encuentran en los municipios de Juchitán, San Blas Atempa, Unión Hidalgo, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, Santa María Xadani y Santo Domingo Tehuantepec.

Los zapotecas desarrollan actividades como el comercio y la elaboración de artesanías como: huipiles, enaguas, manteles, servilletas y hamacas (INPI-INALI, 2018). Dentro de las artesanías, la textil es la más reconocida, pues sus trajes de fiesta y de uso diario que se realizan a través de diferentes técnicas y materiales y que dan continuidad a su identidad. Por lo tanto, la producción textil es uno de los elementos más significativos del patrimonio cultural en el Istmo, (Vela, 2014) pues es una herencia que van transmitiendo de generación en generación.

La elaboración de los trajes regionales es muy importante no solo porque es una actividad creadora de ingreso, sino porque es un elemento cultural que permite la permanencia de la cultura zapoteca, ya que es un elemento significativo en la vestimenta diaria y utilizado para sus celebraciones religiosas y sus fiestas de mayordomía y de las velas[167].

El traje istmeño constituye una de las vestimentas más atractivas a nivel nacional (Reina, 2019), es reconocida por el porte y distinción que las mujeres zapotecas reflejan al vestir el huipil y la enagua en las celebraciones de Guelaguetza y otros eventos. Por lo que la producción se encuentra vigente en la zona para cubrir la demanda de los habitantes locales y foráneos.

Sin embargo, el traje istmeño, como muchos otros, se ha transformado a lo largo de los años con la influencia e incorporación de diversos elementos de otras culturas. El siglo XIX fue importante en la

[167] Son ceremonias especiales a donde se usan velas en las procesiones ceremoniales. La mayoría se celebra entre abril y junio, son ocasiones de producción e intercambio de numerosos productos y recursos.

transformación del traje, pues en esa época, se comenzó a importar mercería e instrumentos para bordar y adornar las prendas (Reina, 2019).

De acuerdo con Acevedo y Ramírez (2009), a principios del siglo XX la vestimenta utilizada que predominaba era el de un enredo[168] teñido con caracol y el huipil corto[169]. Con el desarrollo del comercio con Europa, a través de Coatzacoalcos, se introdujeron nuevas telas, encajes, listones, galones, flecos, sedas y muselinas que se incorporaron a la indumentaria. Asimismo, fue en esa época que se introdujo la máquina de cadenilla[170] por los estadounidenses al abrirse el puerto de Salina Cruz, lo que significó un gran avance para elaborar nuevos diseños del traje regional (Reina, 2019).

Cabe señalar que, la transformación del traje del Istmo no solo fue en las telas, sino también en el diseño de las flores, ya que en un principio eran crisantemos y peonias que se transformaron en rosas (Rosenzweig, 2007). Es precisamente, el diseño de las rosas, lo que distingue al traje regional istmeño a nivel estatal, sobre todo los que se encuentran elaborado en tela de terciopelo negro con la técnica de ganchillo o aguja de mano. No obstante, también es conocido el traje con grecas elaboradas a partir de la máquina de cadenilla, pero cualquiera que sea su técnica (aguja de mano, ganchillo y máquina de cadenilla), sigue reflejando la identidad cultural istmeña y la maestría en su elaboración.

1.2.1. La Cultura de San Blas Atempa

La cultura de San Blas Atempa es parte fundamental de los pobladores de la comunidad y se concibe a través de la lengua indígena, de sus bailes tradicionales que desarrollan entre la población, la música, las artesanías, la gastronomía, las costumbres y las tradiciones que son transmitidos de generación en generación, siendo las mujeres la principal fuente de transmisión de creencias, valores y conocimientos. La cultura

[168] Prenda femenina típica, consiste en un lienzo rectangular que se enrolla alrededor de la cadera y se ata a la cintura con un doblez de este o con una faja o tira larga y angosta.

[169] Una falda que termina con un holán bordado en color blanco, bajo la cual se lleva un refajo de popelina blanca con aplicaciones de encaje.

[170] Consiste en una aguja con dos puntas y un ojal en el extremo. Sin embargo, se considera la primera "máquina de coser" de la historia.

zapoteca, es una de las culturas mesoamericanas más antiguas que todavía persisten y, a diferencia de muchos otros grupos nativos latinoamericanos, los zapotecas han preservado el control sobre porciones substanciales de su territorio originario, como muestra de sus costumbres son señaladas sus fiestas, éstas abarcan una semana en bailes, por medio de mayordomías, donde las mujeres lucen sus trajes regionales.

Las mayordomías son en honor al Santo Patrón, homónimo al poblado, las cuales consisten en celebraciones de carácter cívico-religioso por parte de un mayordomo(a) que realizan con trabajo y recursos no remunerados que ellos mismos aportan. Cuando el mayordomo(a) realiza una mayordomía con los lineamientos correctos en cuanto a lo religioso y social, gana un gran prestigio dentro de la comunidad. Con respecto a la elaboración de artesanías, culturalmente la más importante es el bordado del traje típico Tehuano el huipil y la enagua.

1.3. Concepto de industrialización

El instituto de Arquitectos Británico en Londres (Institute of British Architects in London) RIBA define la idea o proceso de industrialización "como una organización que aplica los mejores métodos y tecnologías al proceso integral de la demanda, diseño y fabricación, constituyendo un estado de desarrollo de la producción que lleva consigo una mentalidad nueva, "diferente".

Del Águila García (2008, citada en Marquina, 2013) define a "la industrialización como una organización del proceso productivo que, de forma racional y automatizada, implica la aplicación de tecnologías avanzadas al proceso integral de diseño, producción, fabricación y gestión, bajo la perspectiva de una lógica y que, empleando materiales, medios de transporte y técnicas mecanizadas en serie permite obtener una mayor productividad" (Gómez Jáuregui, 2008; citado en Marquina, 2013).

Esta definición es ilustrada algebraicamente por Gérard Blacher (citado en Marquina, 2013):

Industrialización=Mecanización+Racionalización+Automatización

La fórmula anterior muestra los tres componentes que se encuentran en la estructura del concepto de industrialización y los complementos con otros términos de carácter dinámico, por ejemplo: proceso y productividad.

Es importante resaltar que los autores que recogen y recalcan las características de la producción industrial emplean también el concepto de "serialidad", las unidades resultantes del proceso deben tener entre sus componentes un criterio de producción en serie. Henry Ford, ideólogo de la conocida teoría "el fordismo", en los años treinta definió el concepto de producción en serie como: "la descripción del método por el cual se fabrican grandes cantidades de un solo artículo estandarizado".

Respecto de la producción tradicional, la industrialización es identificada como un proceso de transformación, tiene un carácter de anticipación ya que deja menos margen de decisión, menor improvisación y menos error que son atributos aceptables por el artesano y tienen un sentido en la artesanía.

La cualidad de anticipación es intrínseca a la propia definición que el concepto industrial comprende, ya que se trata de un proceso en el que todas las decisiones-acciones están concebidas con criterios de cierta racionalidad, y la intervención del hombre se incorpora a la cadena de producción, se especializa, en definitiva, un proceso marcado por la anticipación. Se distinguen, por tanto, tres apartados diferenciados en donde a las fases propias de producción, es decir, fabricación previa o prefabricación y posterior montaje, habría que incorporar una fase previa de planificación del proceso, en donde se aúnan esfuerzos y voluntades al objeto de alcanzar las sinergias necesarias para desarrollar el proceso.

De esta manera aparecen tres palabras clave que corresponden a los tres componentes de toda industrialización, es decir, las materias primas, los hombres y el capital. Henri Provisor (citado en Marquina, 2013) menciona lo siguiente:

> En el lenguaje corriente el termino industrialización, indica el paso de un sistema de producción artesanal a un sistema de producción fundado en el empleo de máquinas. La mecanización no representa sino un aspecto parcial del proceso de industrialización. El otro no menos esencial, tiene por nombre "organización". La sustitución del hombre por la máquina es el aspecto espectacular, la organización, es lo que pone en juego las aptitudes y los factores de los que dependen los resultados financieros y sociológicos de esta sustitución. (pág. 21)

1.4. San Blas Atempa, Oaxaca

El municipio de San Blas Atempa, se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec, según se muestra en la Figura 3, al sureste del Estado de Oaxaca. San Blas Atempa, significa en la lengua náhuatl (Atoyac, tectli, pan, "río, orilla, sobre" a la orilla del río). Sus habitantes Binnizáa como se autodenominan son descendientes de los binigúla□sa□, raza guerrera con tradiciones, costumbres y lengua zapoteca.

1.4.1. Salud

De los 19,696 habitantes que hay en San Blas Atempa 15,507 son derechohabientes, de ellos 7,557 son hombres y 7,950 son mujeres. 1,192 personas están adheridas y hacen uso del Instituto Mexicano del Seguro Social. La parte restante de la población derechohabiente está afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar, antes Seguro Popular, el número de afiliados corresponde a 13,209, (Censo de Población y Vivienda, 2020). Los seguros sociales que agrupan a un mayor número de derechohabientes son Pemex (petróleos mexicanos), la Defensa, la Marina y no especificado.

La población no afiliada a un servicio de salud equivale a 4,148 personas. El porcentaje que representa la población no afiliada es del 21%, con respecto a la población total. El porcentaje es alarmante en sí mismo, ya que refleja que muchas personas carecen de servicio médico y son vulnerables a padecer complicaciones de salud, esto se refleja en Figura 4.

FIGURA 3. *Localización Geográfica y actividades productivas a desarrollar.*

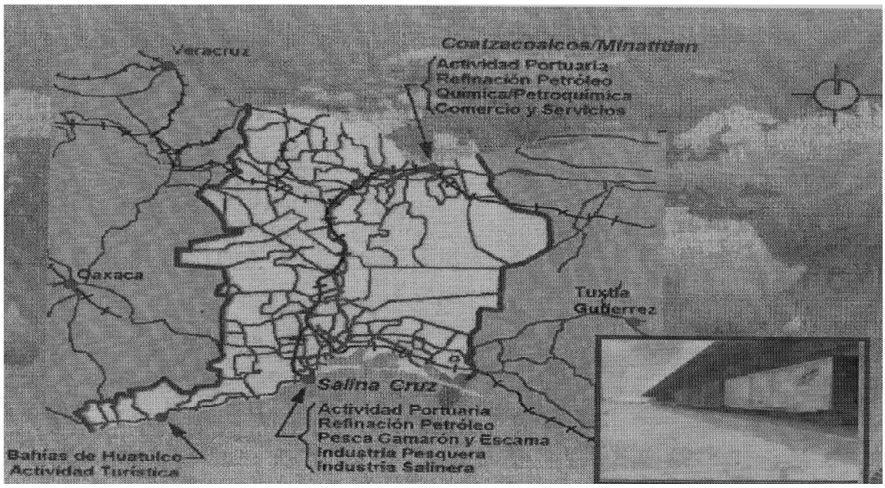

Fuente: Programa de Impulso al Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 2022

Figura 4*. Distribución de personas afiliadas a seguros sociales por sexo (2020)*

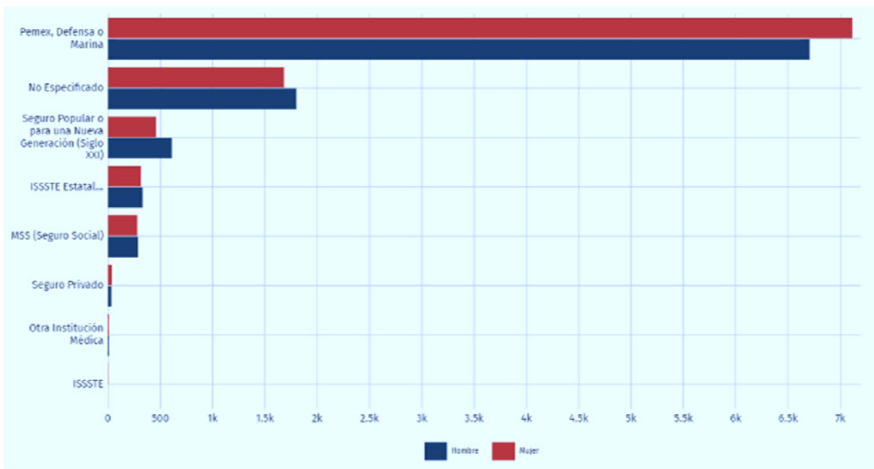

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

En el municipio, por cada 100 mujeres que están afiliadas a un servicio de salud hay 95 hombres. Hay una mayor población de mujeres afiliadas porque en los anteriores programas de PROSPERA y SEDESOL se priorizó la atención de estas.

1.4.2. Educación

La población analfabeta de 15 años y más, en el municipio de San Blas Atempa, según el Censo de Población y Vivienda 2020, asciende a 3,421 personas que representa el 24% del total de la población en este rango. Ese porcentaje quiere decir que por cada 100 personas que hay en el municipio, 24 de ellas no saben leer y escribir un recado. 2,111 personas analfabetas son mujeres y 1,310 son hombres. Aproximadamente la población analfabeta masculina es dos veces inferior a la femenina, lo cual muestra la inequidad de género en este rubro.

La población con menor tasa de alfabetismo en el municipio rebasa los 50 años de edad y la población con mayor tasa de alfabetismo oscila entre los 15 y los 49 años, de acuerdo a lo que se muestra en la tabla 1.

TABLA 3. *Tasa de Alfabetismo en San Blas Atempa*

Grupos de edad	Tasa de Alfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	76.01	81.16	71.10
15-19 años	96.06	95.56	96.59
20-24 años	94.31	93.44	95.19
25-29 años	92.33	91.20	93.36
30-34 años	86.72	86.42	86.99
35-39 años	78.50	81.05	76.08
40-44 años	73.55	81.25	66.72
45-49 años	70.12	79.29	61.82
50-54 años	64.18	76.37	53.58
55-59 años	57.76	72.17	42.76
60-64 años	49.86	67.35	32.96
65-69 años	44.29	57.14	31.83
70-74 años	40.40	54.77	26.24
75-79 años	39.82	50.43	28.83
80-84 años	29.32	34.43	25.00
85 años y más	26.36	25.37	27.42

Fuente: Elaboración con base en el Censo de Población y vivienda INEGI 2020.

En el municipio 12,447 personas cuentan con educación básica, 4,001 cuentan con educación secundaria, 2,783 tienen estudios de nivel medio superior y solamente 958 tienen estudios de nivel superior. El grado promedio de escolaridad en San Blas Atempa es de 6.21 años y equivale al nivel educativo básico. (Censo de Población y Vivienda, 2020)

1.4.3. Vivienda

En la siguiente tabla se muestran datos que hacen referencia a las características y a los servicios con los que cuentan las viviendas de San Blas Atempa. Como puede notarse en esa tabla, hay diversos servicios de los que siguen careciendo gran parte de los pobladores.

TABLA 2. *Índice de Rezago Social 2020*

Concepto	%
Viviendas con piso de tierra	40.9
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	5.5
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.9
Viviendas que no disponen de drenaje	5.2
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	4.0
Viviendas que no disponen de lavadora	55.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	27.5
Índice de rezago social	1.39
Grado de rezago social	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	250

Fuente: Elaboración con base en la CONEVAL 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en San Blas Atempa la mayor parte de la población dispone de una vivienda que está conformada únicamente por uno o dos cuartos.

1.4.4. Pobreza

Del total de la población que existía en el 2015 la pobreza ascendía al 74.1% y para el 2020 fue del 66.9% (Censo de Población y Vivienda, 2015; 2020). La disminución porcentual entre ese periodo de tiempo ha sido mínima, lo cual indica que las acciones que se han emprendido con el fin de combatir la pobreza no han tenido el éxito deseado.

Del total de la población que se encontraba en pobreza en el año 2015, el 25.2% representaba la pobreza extrema y para el año 2020 el porcentaje disminuyó a 22.9%. En el año 2015 la pobreza moderada equivalía al 48.9% y para el año 2020 disminuyó al 44%. (Censo de Población y Vivienda, 2015; 2020).

San Blas Atempa tiene actualmente un grado de marginación alto, con un índice de 1.35265. Tiene también rezago educativo, rezago social, carencia en sus servicios básicos, así como en los ingresos que perciben las personas.

1.4.5. División ocupacional

La tasa de ocupación en el municipio es de aproximadamente del 99%, esto que quiere decir, que por cada 100 personas que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa, 99 de ellas se encuentran empleadas o trabajando.

Las actividades económicas a las que se dedican los pobladores son muy diversas, sin embargo, destacan los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.

TABLA 3. *División ocupacional en San Blas Atempa 2015*

Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	**Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	**Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo
37	614	130	1,046	512	** 1,926	**3,365	637	1,563

Fuente: Elaboración con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

2. OBJETIVOS

Analizar la manera en que las familias artesanas, que denominamos Unidades Productivas Familiares Artesanales (UPFA), han sido capaces de mantener el oficio del bordado y preservar los valores culturales de la región.

3. METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo general de la investigación que es analizar la manera en que las Unidades Productivas Familiares Artesanales (UPFA) han sido capaces de mantener su oficio que preserva los valores culturales de la región, se ha determinado elegir el enfoque cualitativo. De acuerdo con Denzin y Lincoln, este enfoque está dirigido a buscar "en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan" (citado en Vasilachis de Galdino, 2006, p.24).

Para ello se ha elegido el método etnográfico, que puede definirse como un método de investigación social con una amplia gama de fuentes que busca profundizar en las narraciones de los individuos para acercarse a su realidad (Hammersley y Atkinson, 1994 citado Ameigeiras, 2006) y

que permita comprender su dinámicas familiares y sociales que intevienen en su toma de decisiones, comportamientos interpersonales y creencias (Angrosino, 2012). Otro elemento de apoyo, es la observación participante, con el objetivo de poder integrarse en la vida cotidiana de los artesanos para entender la preferencia de continuar con su producción artesanal. Asimismo, se hace uso de las narraciones, que permiten expresar experiencias, vivencias y acontecimientos claves de la vida de una persona o comunidad (Gibbs, 2012).

4. RESULTADOS

De los avances de esta investigación y utilizando las herramientas cualitativas del método etnográfico, la observación participante y las narraciones, los resultados muestran que los artesanos están abiertos al desarrollo de su comunidad siempre y cuando se conserven sus productos artesanales, debido a que sus diseños, sus bordados y conocimientos en técnicas de elaboración son parte de su identidad cultural, que permite la transmisión del conocimiento para las futuras generaciones.

De las entrevistas realizadas, se pudo conocer el punto de vista de los artesanos frente a la industrialización con la que se sienten inseguros de los diferentes cambios que puedan suscitarse en sus formas de producción, su dinámica social y cultural. Existe, además, un temor a que la industrialización puede absorberlos y pierdan sus empleos y su identidad.

La apertura comercial y la industrialización pueden por el lado de la oferta que crezca y se diversifique, lo que puede provocar que el mercado al ofrecer una diversificación de prendas de vestir, disminuya la venta de sus trajes regionales. La industrialización textil puede generar la necesidad de que los artesanos innoven a través de una diversificación de sus productos, que podría lograrse vía la creación de nuevos diseños.

En cuanto a los niveles de ingreso, los artesanos consideran que la industrialización puede generar fuentes de empleo con un salario estable, esto también puede repercutir en las Unidades Productivas Familiares Artesanales, debido a que éstas obtienen otros ingresos que perciben por desarrollar otras actividades económicas tales como la siembra, la pesca y de servicios.

Las unidades productivas familiares de artesanos han tenido la capacidad para reproducirse ajustando sus necesidades a sus ingresos, que ha permitido un esquema de reproducción simple, que puede ser la causa de su permanencia social. Por otra parte, si se abren fuentes de empleo, algunas personas abandonarán estás actividades causándoles un desequilibrio en la producción de insumos primarios para el consumo familiar cotidiano.

Con respecto a la administración de los tiempos, los artesanos tienen las libertades de elegir sus horarios de producción, horas de comida y días de descanso, a diferencia del trabajo en la industria, donde no tendrían la libertad para decidir sobre el uso de su tiempo. Al adquirir una relación salarial adquieren responsabilidades contractuales como el cumplimiento de los horarios y las tareas establecidos por la empresa.

En contrapartida, al contar con una relación salarial existe un compromiso por parte de la empresa para el pago de los sueldos, prestaciones, seguridad social, es decir este tipo de trabajos asegura un patrón de cierta satisfacción de las necesidades familiares. Por otro lado, en la producción artesanal existen ocasiones en las que no hay seguridad en el ingreso debido a la tardanza de la elaboración de los trajes y a que deben cubrir sus gastos o imprevistos con el anticipo dado por el cliente.

Por la parte ambiental, la producción artesanal, al trabajar en pequeña escala no genera altos volúmenes de desperdicio que tengan consecuencias ambientales incontrolables. En contraparte, la industria al generar alto volúmenes de producción tiende a no responsabilizarse de los niveles de la contaminación, dado que generalmente no toma en cuenta la preservación del entorno natural.

5. DISCUSIÓN

En las Viviendas/Comunidades Urbanas Productivas (VCUP) se está considerando que esta forma de organización aprovecha plenamente dos de los recursos más importantes que poseen los **pobres**: su capacidad de trabajo y el lugar que habitan. Al referirnos a los artesanos en sus Unidades Familiares de Producción Artesanal (UFPA), reconocemos tres elementos; la organización familiar, el trabajo artesanal y el hogar. A

diferencia, en el caso de los artesanos de las unidades familiares que son rurales, se facilita el acceso a un terreno propio, que constituye una condición básica de seguridad para el desarrollo de la vivienda y del asentamiento rural.

Boltvinick (2022) indica que, en las VCUPs, la vivienda no es sólo el hábitat donde se desarrollan las actividades de consumo, alojamiento y protección (actividades de reproducción), sino que también es el hábitat de actividades productivas, es una **vivienda productiva**, en los artesanos es el **hogar-taller,** donde los espacios no están separados entre lo doméstico y lo productivo, existe flexibilidad para combinar diferentes actividades económicas en un mismo espacio.

La dinámica de desarrollo en este caso rural, Boltvinik nos señala que a partir de que una comunidad rural artesanal asegura su vivienda, la tierra y un mínimo de servicios, son sus únicos recursos materiales que, junto con su fuerza de trabajo, son para sobrevivir. En el caso del bordado, combina con otras actividades; la agricultura, la pesca y otras, gracias a la flexibilidad de tiempos en la producción artesanal.

El estudio de las formas asociativas populares permite descubrir que estas modalidades adoptadas están determinadas por la presencia de economías de escala, siempre y cuando exista cooperación entre las diferentes unidades productivas. La ausencia de economías de escala, en la fase productiva se presenta, principalmente, en actividades sin división técnica del trabajo, tal es el caso de las artesanías, donde el artesano realiza **todo el proceso de producción en forma secuencial y no simultánea.** La producción artesanal es básicamente un acto individual. La relación individuo-objeto a producir, se asemeja a la del artista- obra.

La relación al interior de las Unidades Productivas Familiares de Artesanos no es una relación salarial, está definida por los lazos familiares. No existe un contrato que norme la relación, es una jerarquía familiar donde no existe patrón que determine las condiciones del trabajo. Esto, los artesanos lo consideran un privilegio en la definición de sus tiempos para realizar sus trabajos y sus actividades sociales con la comunidad. Valoran su libertad, a pesar de sus restricciones económicas y a la falta de apoyo de las instancias públicas de gobierno.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación de analizar la manera en que las familias artesanas, (Unidades Productivas Familiares Artesanales-UPFA), han sido capaces de mantener el oficio que preserva en sus productos, los valores culturales de la región, se determina que la actividad artesanal tiene una aportación significativa para que los artesanos alcancen un modo de vida satisfactoria pues no solo contribuye con el ingreso, sino que de manera importante procura una satisfacción personal y reconocimiento social al artesano.

La cultura de San Blas Atempa se mantiene viva a través de la lengua, la vestimenta, las fiestas y sus tradiciones. Una vestimenta tradicional conserva la identidad, al conservar su lengua y sus modos de vida.

Han desarrollado nuevas y mejoradas técnicas, para teñir los hilos y en la elaboración de nuevos modelos, esto demuestra que a través del tiempo y con sus experiencias han creado nuevas técnicas y nuevos conocimientos del bordado.

Quedan pendientes por investigar las temáticas:

- Establecer la relación del corredor industrial del Istmo con el comercio internacional y en particular con el Tratado de Libre Comercio.
- Referenciar y analizar el proceso de los polos industriales con la primera revolución industrial y las transformaciones del empleo.

7. AGRADECIMIENTOS

Al M.C. Víctor Santiago Sarmiento, profesor del Universidad de la Sierra Sur (SUNEO), por su aportación de datos estadísticos del municipio de San Blas Atempa.

Al equipo de investigadores conformado por la M.C Vicelia Girón Laces, M.A Bulmaro Rodríguez López y a la L.A Mónica González López, por su contribución en la elaboración del texto.

8. REFERENCIAS

Acevedo, M. & Ramírez, E. (2009). La cultura Zapoteca. Una cultura Viva. (UNISTMO, SUNEO Ed.)

Acosta, E. (2007). Zapotecos del Istmo de Tehuantepec. Pueblos indígenas del México Contemporáneo. México: CDI.

Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis de Galdino, Estrategias de investigación cualitativa (pp. 107-151). España: Gedisa.

Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Madrid, España: Morata.

Araúz, C. (2006). Un sueño en siglos: El canal de Panamá. Revista Tareas, 5-37. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055621002.pdf.

Boltvinik J. (2022). Artículos semanales, periódico la Jornada. México. Obtenido de https://www.jornada.com.mx/2022/06/24/opinion/022o1eco

Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social. (2020) https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Corredor Interoceánico, Istmo de Tehuantepec. (2020). Gobierno de México. Obtenido de Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: Avance y resultados 2020: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637533/Informe_Avance_y_Resultados_2020_PDIT_CIIT.pdf

Devillard, M. (1990). El grupo doméstico: concepto y realidades. Política y Sociedad, 103-111

Gibbs, G. (2012). En G. Gibbs, El análisis de los datos cualitativos en investigación cualitativa (págs. 63-82). España: Morata.

Gutiérrez, A. & Salazar, L. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la trans - formación social en el presente. El Apantle, revista de estudios comunitarios, 15-50

INPI-INALI. (2018). Atlas de los pueblos indígenas de México. Recuperado el 01 de mayo de 2020, de http://atlas.cdi.gob.mx/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015) Censo de Población y Vivienda. https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020) Censo de Población y Vivienda. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Marquina, E. (2013). Estudio-Diagnóstico sobre las posibilidades del desarrollo de una edificación residencial industrializada dirigida a satisfacer las necesidades de vivienda pública y muy especialmente en alquiler en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Eraikal. Obtenido de https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/informacion/industrializacion/es_industri/industrializacion.html

Programa de Impulso al Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. (2022).

Reina, L. (2019). Historia del Istmo de Tehuantepec. Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Reunión CIIT-CONCAMIN. (18 de mayo de 2022). Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Obtenido de Oportunidades de inversión en una región de desarrollo y competitividad.

Rosenzweig, D. (2007). El ropero de Frida. Estado de México: Zweing.

Ruíz, E. (mayo-agosto de 2011). Un breve recorrido bibliográfico por la historia de los pueblos zapotecos de Oaxaca. Dimensión antropológica, 52, 57-80. Obtenido de En dimensión antropológica: https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=6916

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Galdino, Estrategias de investigación cualitativa. España: Gedisa.

Vela, E. (abril de 2014). Atlas de textiles indígenas. Arqueología mexicana (55).

Zibechi, R. (2015). Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólicos. El Apantle, revista de estudios comunitarios, 73-85.

9. BIBLIOGRAFÍA

Conde, I. (2017). La producción artesanal de bordados de las mujeres de Pluma Hidalgo, Oaxaca y su contribución a la economía familiar: un estudio de caso. Oaxaca: ITO.

Laure, M. (2007). Movilidad ocupacional en el cambio del modelo económico: la transición hacia un micro negocio dentro de las trayectorias laborales. México: COLMEX.

Sennett, R. (2021). El artesano. Barcelona: Anagrama.

Toledo, A. (2002). Clusters: ¿Distritos, redes o nodos industriales? Una revisión teórica. México: UAM-Iztapalapa.

Villafuerte, S. & Leyva, X. (2006). Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá. México: CIESAS, Porrúa.

EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO MEDIOAMBIENTAL Y LA NECESIDAD DE ALFABETIZACIÓN EN ESPAÑA: UNA REVISIÓN TEÓRICA

YAIZA CEBALLOS
Universidad de Málaga

ÁLVARO LÓPEZ-MARTÍN
Universidad de Málaga

ALBA CÓRDOBA-CABÚS
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental es uno de los grandes problemas que atraviesa hoy en día la sociedad. Sin embargo, buena parte de la población no es consciente de ello y percibe esta problemática como una cuestión lejana tanto física como temporalmente. Blanco-Castilla, Quesada y Teruel-Rodríguez (2013) ya indicaron hace casi una década que los desastres medioambientales se estaban incrementando y todo parece indicar que así ha sucedido en los últimos años. Las mismas autoras señalan que en este contexto de cambio climático es esencial el papel de los medios de comunicación como divulgadores de los problemas ambientales y creadores de una opinión pública que lleve a la ciudadanía a exigir la adaptación de medidas para combatirlos.

Sin embargo, la preocupación por los problemas medioambientales no es una cuestión novedosa, en el último tercio del siglo XX se produjo un cambio clave en la concienciación y educación ambiental de la sociedad gracias a la figura de Félix Rodríguez de la Fuente, uno de los divulgadores y educadores ambientales más reconocidos en España y cuyas aportaciones marcaron a toda una generación (Pinto-Cebrián, 2018).

Badillo-Mendoza y Martínez-Roa (2014) inciden en que en la década de los sesenta y setenta se producen las primeras integraciones entre la comunicación, la educación y el medio ambiente, ya que se veía en esta unión una potencial solución a los problemas climáticos. Mediante la educación se pretendía inducir la capacitación necesaria para generar nuevos comportamientos y desde la comunicación se consideraba que una sociedad más informada tendría una mayor consciencia sobre el impacto ambiental. No obstante, la crisis ambiental sigue estando presente. A este respecto, Heras-Hernández (2008) señala que, aunque el cambio climático está adquiriendo una atención creciente en los medios de comunicación y se trata desde múltiples perspectivas e incluso se pueden ver documentales sobre cambio climático en las salas de cine; no hay respuestas efectivas, ya que la mera difusión de las causas y consecuencias del fenómeno no son suficiente, sino que es necesario ir más allá y cuestionarse si se está tratando el tema de manera adecuada y analizar cuáles son las barreras que impiden la comprensión de la gravedad del problema o que se pase a la acción buscando medidas correctoras.

Perales-Palacios (2020, p. 2102) coincide con las ideas anteriormente expuestas y afirma que, aunque las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen una amplio repertorio de posibilidades en los que compartir información climática (web, blogs y redes sociales) y que los medios de comunicación constituyen la principal vía de acceso a información ambiental de los ciudadanos, esto no significa que contribuya de manera necesaria a su formación, puesto que la comunicación ambiental presenta "evidentes claroscuros". Megías-Delgado, De Casas-Moreno y Paramio-Pérez (2019) señalan que, junto a los medios de comunicación, también hay que considerar a la publicidad como elemento formador de la sociedad, sobre todo entre el púbico joven, y que por ello es necesario instaurar modelos pedagógicos en las aulas para conseguir ciudadanos críticos en lo que respecta a la cuestión ambiental.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que el tratamiento que los medios hacen de la cuestión ambiental no es un tema baladí, más considerando que todavía son pocas las generaciones que han tenido acceso a una educación ambiental reglada (Fernández-Reyes, 2011). Así pues, la presente investigación tiene por objetivo determinar lo que la

literatura científica ha aportado hasta la fecha sobre la importancia de la educación mediática medioambiental, así como notificar los proyectos emprendidos sobre dicha materia.

Los resultados sugieren que, aunque hay una división a la hora de reconocer la función educativa del Periodismo Ambiental, la emergencia climática hace necesario que se adquiera esta función pedagógica (Fernández-Reyes, 2011). Asimismo, la delicadeza del asunto y la importancia de tratarlo con el rigor y la seriedad requeridos, relacionando las consecuencias de la crisis climática con la realidad política y económica, hacen que la especialización periodística en medioambiente se trate de una disciplina que está crecido en las últimas décadas (Mercado-Sáez, Sánchez-Castillo y Herránz-de la Casa, 2014). También se ha detectado que la cuestión climática no suscita un especial interés entre los expertos en alfabetización mediática (Tucho, Masanet y Blanco, 2015) y que los proyectos emprendidos todavía son escasos.

2. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Adquirir conocimientos en medioambiente es esencial para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud activa y movilizadora que lleve a la ciudadanía a emprender acciones efectivas de lucha contra el cambio climático y todas las consecuencias que acarrea, como pueden ser el aumento de las temperaturas, la desertificación de los campos de cultivo, el aumento del nivel del mar o el deshielo de los polos, por nombrar algunas. Peralta-García y Ouariachi (2015) señalan que los medios digitales, por sus características intrínsecas, pues, entre otros aspectos, favorecen la interactividad, son el medio idóneo para generar sistemas de alfabetización mediática que requieran de un compromiso y de la acción social de los ciudadanos y mencionan que, precisamente, el cambio climático por sus características globales requiere que se tomen medidas conjuntas y que las nuevas generaciones estén llamadas a actuar. Cabría a este respecto destacar que no solo se debería implicar a las generaciones más jóvenes, sino que se debería involucrar a todos los agentes y grupos sociales, puesto que se trata de un problema universal que

requiere de la suma de todos los esfuerzos posibles para conseguir que el binomio Tierra y Hombre funcione de manera correcta.

Badillo-Mendoza y Martínez- Roa (2014) señalan que la educación a través de los medios de comunicación permite crear una sociedad más formada y con una conciencia mayor en temas como el deterioro ambiental y, aunque con el tiempo se ha tratado esta problemática desde diversas perspectivas, como desde la comunicación para el cambio social, la comunicación participativa y la comunicación para el desarrollo sostenible; la crisis ambiental sigue estando presente y cada día en una situación más crítica. Por su parte, Megías-Delgado, De-casas-Moreno y Paramio-Pérez (2019) señalan que uno de los retos de la educomunicación pasa por conseguir implantar un sistema que contemple los problemas medioambientales como una materia prioritaria y no de segunda categoría en los medios y mencionan el documento internacional la "Carta de la Tierra", que en su artículo 13.a. señala la necesidad de la sociedad de tener conocimientos ambientales y en su artículo 14.b. habla de la importancia de que los medios de comunicación de masas actúen como mediadores sociales en los problemas medioambientales.

No obstante, hay que tener en cuenta, como indican Peralta-García y Ouariachi (2015), que el cambio social en materia ambiental es un proceso largo que requiere de un trabajo conjunto, tanto de la educación formal, como de la no formal, en la que entrarían los medios de comunicación, y que se ha de mostrar la multiplicidad de dimensiones presentes en este problema, puesto que no es solo una cuestión climática, sino que también tiene efectos en la dimensión social, política y económica. Asimismo, Bedoya-Mejía, Moscoso-Martín y Rendón-López (2015) mencionan la importancia de que se aporten soluciones reales a los problemas descritos.

Lo que parece evidente, teniendo en cuenta que los medios de comunicación constituyen la principal fuente de información sobre cambio climático de los ciudadanos europeos y que son todavía escasas las generaciones que han tenido acceso a un temario reglado en medioambiente (Fernández-Reyes, 2011), es que los medios desde su función formativa se han de asegurar de que la cuestión climática sea claramente comprendida y también han de orientar al lector sobre cómo hacerle frente. No obstante,

también cabe señalar que los retos a los que se enfrenta la educación medioambiental no dependen exclusivamente del sistema mediático, sino que se hace necesaria la implantación de una formación académica "que contemple esta temática como una materia prioritaria y no como un objeto que se infiera de otras materias específicas como Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales" (Megías-Delgado, De Casas-Moreno y Paramio-Pérez, 2019, p. 2021). Pues esto genera, como señalan los mismos autores, que los alumnos relacionen el medio ambiente con el medio natural y excluyan del fenómeno climático el medio social y cultural y la implicación que las acciones del hombre pueden tener en él.

3. TRATAMIENTO MEDIÁTCO DE LA CUESTIÓN CLIMÁTICA

En los últimos años, el medio ambiente se ha convertido en uno de los temas de estudio más populares, tanto por parte de la academia (Megías-Delgado, De Casas-Moreno y Paramio-Pérez, 2019), como por parte de los medios de comunicación, donde se ha conseguido que la cuestión climática, además de tratarse en secciones concretas, también tuviera cabida en el ámbito nacional y formase parte de las agendas de numerosas instituciones y foros de debate (Heras-Hernández). Teso-Alonso y Lozano-Ascencio (2022) informan de que la prensa generalista es la líder en informaciones sobre cambio climático, mientras que la radio y la televisión presentan una posición algo más marginal. Además señalan que, junto con los diarios online, las asociaciones sectoriales, las empresas y las instituciones gubernamentales, constituyen la principal fuente de información especializada. No obstante, y pese al enorme potencial que a día de hoy tienen los medios para tratar este asunto, debido a las facilidades que proporciona el entorno digital, el tratamiento que se hace de este contenido todavía presenta evidentes "claroscuros" (Perales-Palacios, 2020, p. 2102). Asimismo, Heras-Hernández (2008) menciona que hay una gran brecha entre lo que se conoce sobre cambio climático y la respuesta que esto suscita en la población y, además, señala que, pese a que sí se ha percibido una creciente sensibilización ciudadana en lo que respecta a esta problemática, se notifican numerosas

interpretaciones y conceptualizaciones erróneas, por ejemplo a la hora de diferenciar entre conceptos como tiempo y clima.

No obstante, estos no son los únicos retos a los que se ha de enfrentar la comunicación medioambiental. Parratt-Fernádez, Mera-Fernández y Abejón-Mendoza (2021), tras realizar un análisis de contenido sobre el tratamiento mediático de la cuestión climática, detectaron que los diarios apenas incluyen explicaciones sencillas, contextualizan la información, pero priman los efectos sobre las causas, lo que impide tener una visión holística del problema; tampoco suelen aportar recomendaciones a los ciudadanos para combatirlo y hacen un uso muy limitado de los recursos visuales. Además, también señalan que apenas se incluyen explicaciones o definiciones del concepto cambio climático y que si incluyen recomendaciones para mitigarlo, estas apelan principalmente a empresas y/o gobiernos (31,65%) y tan solo en un 9,41% se dirigen de manera directa al ciudadano, lo que genera un gran sentimiento desmovilizador.

Arcila-Calderón, Freyle-Granados y Mercado (2009), por su parte, señalan que las fuentes predominantes en los textos informativos ambientales son los políticos, quienes tienden a mostrar una visión de conformidad. También informan de que más de la mitad de las noticias que analizaron para su estudio provenían de agencias de noticias y que apenas se notificaban contenidos relacionados con el cambio climático en las agendas locales, lo que, por un lado, podría generar una ausencia de reflexión y contenido crítico y, por otro, la asunción de la falsa idea de que se trata de un problema lejano y sin efectos directos en la vida diaria de los ciudadanos.

Asimismo, Blanco-Castillo, Quesada y Teruel-Rodríguez (2013) mencionan que la opinión pública sobre el cambio climático está fuertemente condicionada por la línea editorial de los medios, pese a que se trata de una verdad científicamente constatable. Por otro lado, cabe destacar que la mayor parte de contenido sobre cambio climático es publicado en días laborables (84,8%), frente al 15,2% de los fines de semana (Teso-Alonso y Lozano-Ascencio, 2022), que es precisamente cuando se da una lectura más pausada y reflexiva del contenido. Asimismo, se ha observado que el 19,1% de las informaciones sobre cambio climático publicadas en el entorno digital no provienen de medios de comunicación,

sino de asociaciones privadas, centros de investigación o gobiernos regionales, autonómicos o nacionales, que persiguen unos intereses concretos (Teso-Alonso y Lozano-Ascencio, 2022).

Este tratamiento mediático medioambiental puede generar sesgos informativos. Así pues, Heras-Hernández (2008) menciona los siguientes: 1) sesgo industrialista, se tiende a ilustrar las informaciones sobre el efecto invernadero con imágenes de "emisiones localizadas"-chimeneas de fábricas-, cuando la realidad es que las "emisiones difusas" –automóviles, aire acondicionado, aviones, etc.- también son enormemente responsables. 2) sesgo geofísico, las consecuencias del cambio climático se tiende a vincular con aspectos como el aumento de la temperatura, el deshielo de los glaciares y el aumento del nivel del mar, entre otros, pero se obvian los efectos en la vida humana. 3) sesgo geográfico, se sitúan las consecuencias del cambio climático lejanas geográficamente, y 4) sesgo tecnológico, las soluciones aportadas para combatir el cambio climático se relacionan con los avances tecnológicos, pero dejan marginadas las cuestiones relativas a los estilos de vida y el consumo. Todos esto sesgos contribuyen a crear la sensación de que las acciones individuales son insignificantes. Como consecuencia de todos estos problemas, los investigadores no acepten el estilo periodístico a la hora de difundir el contenido científico, ya que consideran que supone una degradación del contenido (Meneses-Fernández y Martín-Gutiérrez, 2017).

Finalmente, Parratt-Fernádez, Mera-Fernández y Abejón-Mendoza (2021, citando a un informe de la Comisión Europa de 2017 y del Pew Research Center, 2019) mencionan que la principal fuente de información sobre cambio climático de los ciudadanos europeos son los medios y que en 2019, el 71% de los europeos y el 81% de los españoles consideraban a la crisis medioambiental como uno de los problemas internacionales más serios. Asimismo, indican que el 47% de los españoles señalan que los máximos responsables de poner solución a este problema son los gobiernos nacionales y la Unión Europea. No obstante, según la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2015) esta crisis exige de una respuesta conjunta de todos los sectores sociales, tanto a nivel nacional, local como individual.

3.1. SOLUCIONES PARA UN CORRECTO TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CLIMÁTICA

Ante la problemática anteriormente mencionada, son numerosos los autores que se han aventurado a aportar las claves para conseguir un correcto tratamiento de la información ambiental. Ente las ideas más destacadas se mencionan la necesidad de aportar a la audiencia las causas, las consecuencias, así como las posibles soluciones -para mostrarlo como un problema frente al que se puede actuar-.También inciden en la importancia de vincular el cambio climático con aspectos de la vida cotidiana y traducir el lenguaje científico de manera correcta, incluyendo opciones prácticas y de orientación, mediante metáforas, imágenes y analogías que mejoren la comprensión (Heras-Hernández, 2008 y Parratt-Fernádez, Mera-Fernández, Abejón-Mendoza, 2021, Perales-Palacios, 2020 y Abejón-Mendoza, 2012). Otros aspectos que se mencionan son la importancia de mejorar la información sobre la dinámica del problema, con el objetivo de que se perciba que el cambio climático no es algo estático, sino que evoluciona con el tiempo y además lo hace a gran velocidad, así como de mostrar otros efectos "secundarios" de naturaleza económica y social, como son las migraciones y los conflictos bélicos, resaltando de este modo que el cambio climático no solo tiene consecuencias en la biosfera, sino en toda la humanidad (Heras-Hernández, 2008). Jacobi y De Asisi-Maia (2015), además de las propuestas anteriormente mencionadas, indican que también es importante mostrar que las desigualdades sociales influyen en la vulnerabilidad climática, por ejemplo, en los países en vías de desarrollo que son afectados periódicamente por desastres climáticos. Finalmente, Díaz-Nosty (2009) señala que no únicamente son necesarias medidas económicas o industriales, sino que es esencial la implantación de una verdadera cultura medioambiental y duradera en el tiempo.

3.1.1. LA NECESIDAD DE LA ESPECIALIZACIÓN PERIODÍSTICA MEDIOAMBIENTAL

Observando el papel de los medios de comunicación como formadores de opinión pública y su influencia en la correcta divulgación del problema para que los ciudadanos puedan hacerse una idea real y exigir la

adaptación de medidas (Blanco-Castillo, Quesada y Teruel-Rodríguez, 2013), parece evidente la importancia de que el profesional que se encargue de elaborar estas informaciones cuente con una formación lo suficientemente solida que le permita abordar el tema con el rigor requerido. Asimismo, se ha de tener en consideración que el conocimiento en medioambiente se trata de un área transversal que requiere del dominio de otras especializaciones como la política, economía, judicial, etc., puesto que, como señalan Mercado-Sáez, Sánchez-Castillo y Herránz-de la Casa (2014, p. 222), "los asuntos ambientales se perciben como una realidad imbricada en la política y economía". Los mismos autores también comentan que la especialización periodística en medioambiente ha adquirido una mayor importancia en las últimas décadas al incrementarse la preocupación sobre las consecuencias del actual modo de vida en el planeta y que por ello, las enseñanza universitaria en periodismo no puede dejar atrás esta realidad y debe integrar la formación en medio ambiente en sus aulas. De hecho, ya en 2011 Fernández-Reyes hablaba del "Periodismo Ambiental", como un área integrada en el Periodismo y decía de él que debido a la emergencia climática era necesario que asumiera la función formativa junto a la informativa.

Meneses-Fernández y Martín-Gutiérrez (2015, p. 2) hablan del periodismo especializado del siguiente modo:

> El estatus del periodismo especializado, en tanto que estructura y conjunto de procedimientos requeridos para elaborar contenidos que trascienden el periodismo generalista, está reconocido en las universidades, en la teoría del Periodismo y en los *mass media* occidentales […] y en el mundo hispano y anglosajón, se contempla al periodismo científico como una modalidad diferenciada en la oferta informativa.

Cabe a este respecto mencionar que, aunque existe una especialización concreta en medioambiente, en muchas ocasiones esta especialización se integra en la de ciencia. De hecho, algunos planes de estudio universitarios incluyen esta disciplina en sus grados a través de una asignatura optativa llamada "Periodismo Científico y Medioambiental". Meneses-Fernández y Martín-Gutiérrez (2015) indican que el periodismo científico debido a la complejidad semántica y formal del lenguaje que presenta, así como a la necesidad de abstracción conceptual y metodológicas requeridos, lo convierten en una especialización que requiere la

máxima exigencia a los informadores e, incluso, mencionan la necesidad de una formación sólida de posgrado. Finalmente, Perales-Palacios (2020) menciona que todavía hay una escasa formación inicial en periodismo ambiental como especialización.

4. LA IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA

Pese a la importancia que adquiere la educación mediática en cuestiones como el medioambiente, tal y como recoge Fernández-Reyes (2011), existe un importante debate entre los periodistas a la hora de cuestionar si la formación o la educación es una función que realmente deben asumir, pues argumentan que se trata de una obligación propia de otras entidades. Aunque también menciona que hay algunos periodistas que lo asumen como una función indirecta y otros que sí defienden que se trata de una función básica. No obstante, en el ámbito universitario sí se acepta esta función educativa. El autor concluye afirmando que el Periodismo Ambiental debe complementar al sistema educativo sin competir con él ni sustituirlo. Peralta-García (2014), por su parte, comenta que en el cambio climático, la comunicación y la alfabetización mediática adquieren un papel fundamental para la acción social y que ello supone un trabajo coordinado entre la educación tanto formal, como la no formal y que los proyectos educativos integren la educación en medios y la educación con los medios para adquirir conocimientos sobre un tema concreto a la vez que adquieren aprendizajes sobre el propio funcionamiento del sistema mediático. Megías-Delgado, De Casas-Moreno y Paramio-Pérez (2019) comentan que es importante empoderar educomunicativamente a los menores con el objetivo de que desarrollen una actitud crítica frente a los medios de comunicación y aprovechar que las noticias y mensajes relacionados con el medio ambiente se han vuelto muy populares, así como la Educación Ambiental, para incidir en esta temática.

Pese a lo anteriormente expuesto, Tucho, Masanet y Blanco (2014) han comprobado que la educación mediática en cuestiones ambientales no es uno de los asuntos que más preocupación genera en los expertos en

alfabetización mediática, pese a que en una encuesta realizada para su investigación, el 65,1% de la muestra consideraba que los asuntos medioambientales deberían formar parte de la educomunicación. Asimismo, preguntaron qué importancia le daban a la dimensión ambiental, en relación con el resto de dimensiones de la alfabetización mediática formuladas por Ferrés y Piscitelli en 2012 –lenguaje, tecnología, recepción e interacción, producción y difusión, ideología y valores y estética– y los resultados obtenidos, junto a las aportaciones de Parratt-Fernández, Mera-Fernández y Abejón-Mendoza (2021), permiten llegar a la conclusión de que las piezas medioambientales fallan en la dimensión del lenguaje, ya que este es complejo y sin contextualización. Además, se puede afirmar que se hace un escaso uso de la dimensión estética, pues se emplean los recursos visuales de una manera muy limitada y a la hora de dar orientaciones al lector, tan solo el 24% incluye recursos visuales y de estos, un 7% constituye un recuadro fuera del texto principal, un 8% fotografías, un 5% vídeos y un 4% infografías. Por otro lado, en lo que respecta a la dimensión de ideología y valores hay que tener en cuenta que según Arcila-Calderón, Freyle-Granados y Mercado (2015), la mayoría de contenidos climáticos tienen como fuentes predominantes a los políticos, que suelen mostrar una visión de conformidad y sin propuestas de solución, lo que según Heras-Hernández (2013) provoca que la sociedad no desarrolle una implicación real.

4.1. PROYECTOS EMPRENDIDOS

Desde el Gobierno, como desde otras instituciones, se han elaborado guías sobre cómo han de tratar los medios las cuestiones medioambientales. No obstante, los proyectos que vinculan la educación ambiental con la educación mediática todavía son escasos en el territorio español. Tucho, Masanet y Blanco (2014) señalan el Proyecto Mediascopio, impulsado por el Ministerio de Educación y llevado a cabo por Bernabéu *et al*., en el que, a pesar de que se trata la educación mediática medioambiental, los hace de una muy genérica, no obstante, indican que esto ya constituye un paso de enorme importancia. Por su parte, Peralta-García y Ouarachi (2015) informan del proyecto educomunicativo Jóvenes Frente al Cambio Climático (JFCC), un proyecto transmedia e

interactivo con una doble perspectiva. Por un lado, la educación sobre el uso de los medios de comunicación y, por otro, la alfabetización sobre el cambio climático. La iniciativa se trataba de una coproducción audiovisual multiplataforma, mediante la cual, a través del empleo de las nuevas tecnologías, los jóvenes elaboran contenidos audiovisuales relacionados con la crisis climática, que se divulgaban tanto por los medios tradicionales, como por los nuevos canales que a día de hoy ofrecen las tecnologías.

Por otro lado, Perales-Palacios (2020) propone usar los medios de comunicación dentro de los colegios para concienciar de los problemas ambientales (por ejemplo, consumismo, contaminación, uso del agua, etc.) de manera coordinada entre varias asignaturas (Lengua, Tecnología, Ciencias Naturales…) a través de varias fases. La primera en la que se aporten nociones básicas sobre cómo buscar y contrastar informaciones en los medios de comunicación, la segunda en la que se analicen los resultados obtenidos y la tercera en la que se evalúe la calidad de los mismos. También indican que, posteriormente, los estudiantes podrían elaborar piezas informativas de temática ambiental.

Finalmente, cabe mencionar que son numerosos los programas de temática medioambiental que se pueden consumir para adquirir conocimientos sobre esta materia y, aunque algunos de ellos ya no se encuentran en emisión, se pueden consumir en diferido. Así pues, se pueden mencionar, entre otros muchos, los siguientes: *El hombre y la Tierra* –TVE–; *Escarabajo Verde* –TVE–; *Aquí la Tierra* –TVE–; *Un país en la mochila* –TVE; *Espacio Protegido* –Canal Sur–; *Medi Ambient* –Radiotelevisió Valenciana–; *Mochileros* –Televisión del Principado de Asturias–; *Terra Verda* –TVE-Cataluña–, y *Instinto Animal* –TeleMadrid–. Asimismo, en el programa educativo *La Aventura del Saber* –TVE–, también hay una fuerte presencia de los temas medioambientales, puesto que se emiten frecuentemente vídeos cortos de EFE-Verde. (Robles-Osorio, 2014 y Fernández-Muerza, 2012).

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, aunque sí se ha notificado una preocupación creciente por el tratamiento que hacen los medios de comunicación sobre la crisis climática y la necesidad de que desde el sistema mediático se trata este asunto de una manera adecuada y se instruya a la ciudadanía para que tomen medidas al respecto, todavía hay un gran debate sobre si la función educativa se trata de una labor que han de llevar a cabo los periodistas o no (Fernández-Reyes, 2011). Asimismo, se ha detectado la necesidad de especialización de los profesionales de la información encargados de la cuestión climática para que traten este asunto con la seriedad y rigor requeridos, puesto que de ello depende la toma de medidas efectivas ante la crisis climática y la concienciación real de la ciudadanía.

Asimismo, se ha notificado que, pese a la importancia y necesidad de la información y alfabetización ambiental, se trata de un área tradicionalmente marginada por los expertos en la educomunicación (Tucho, Masanet y Blanco, 2014) y que, aunque ya se han emprendido algunas iniciativas, estas son muy escasas y se hace necesario ir más allá vinculando la educación, la comunicación y el medioambiente de una manera real y efectiva mediante proyectos que no solo se dirijan al público joven y en edad escolar, como ocurre con los tres proyectos identificados en la presente investigación, sino que estos han de aglutinar a toda la sociedad, puesto que la cuestión climática es un problema global que requiere de la acción conjunta de toda la ciudadanía.

También se ha detectado que las noticias sobre información ambiental, en la mayoría de los casos son poco atractivas, no obstante en la actualidad, gracias a las posibilidades que ofrece el mundo digital, se podrían hacer narraciones más llamativas para la audiencia de una manera sencilla. Además, también se ha observado la necesidad de que las informaciones apelen de manera más directa a la audiencia y generen en ella un sentimiento movilizador y para ello es fundamental contar con fuentes expertas y contextualizar de manera adecuada el problema aportando las causas y las consecuencias.

Finalmente, se ha podido comprobar que hay un número considerable de programas televisivos que se hacen eco de la cuestión ambiental, lo que es enormemente positivo. Sin embargo, la mayoría de ellos forman parte de televisiones públicas que, como bien es sabido, dentro de su función social, además de la información y el entretenimiento han de incluir la educación. No obstante, quizá un paso importante ahora consistiría en dar un mayor impulso a estos contenidos en los medios privados e, incluso, en las plataformas de consumo online, que tienen una audiencia mayor y también han de cumplir con su función social de formar a los ciudadanos.

6. REFERENCIAS

AEMA (2015). El medio ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015 – Informe de síntesis. Agencia Europea de Medio Ambiente, Copenhague. https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0683994.pdf

Arcila-Calderón, C., Freyle-Granados, J., Y Mercado, M.T. (2015). De la Cumbre de Nairobi (2006) a Copenhague (2009): Cobertura del cambio climático en medios digitales en español. *Cuadernos.info*, (37), 107-119. https://dx.doi.org/10.7764/cdi.37.779

Badillo-Mendoza, M.E. y Martínez-Roa, O.G. (2014). Educación y medio ambiente: en la búsqueda y construcción de fisuras. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental, 5*(1). 10.22490/21456453.960

Bedoya-Mejía, Á. M., Moscoso-Marín, L. B., Rendón-López, L.M. (2015). Incidencia de los procesos educomunicativos en los proyectos ambientales escolares. *Revista Lasallista de Investigación, 12* (2), 75-84. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-44492015000200008&script=sci_abstract&tlng=es

Blanco-Castilla, E., Quesada, M. y Teruel- Rodríguez, L. (2013): Entre Kioto y Durban. Posición editorial de los medios de referencia ante el cambio climático. *Revista Latina de Comunicación Social, 68*, 420-435. https://www.researchgate.net/publication/307644691_Entre_Kioto_y_Durban_Posicion_editorial_de_los_medios_de_referencia_ante_el_cambio_climatico

Díaz-Nosty, B. (2009). Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 99-119. http://www.revistalatinacs.org/09/art/09_808_15_climático/Bernardo_Diaz_Nosty.html

Fernández-Muerza, A. (2012). Los 11 mejores programas de televisión sobre medio ambiente. *Consumer*. https://www.consumer.es/medio-ambiente/los-11-mejores-programas-de-television-sobre-medio-ambiente.html

Fernández-Reyes (2011). La función formativa o educativa en el periodismo. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/11/

Ferres, J. y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar, 19* (38), 75-82. http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-08

González-Alcaraz, L.(2012). Climate change in the local press. Agenda information, news values and news frames in two newspapers argentinos. *Razón y palabra, 16* (80). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4743160

Heras-Hernández, F. (2013). Una de acción: el tratamiento mediático de las soluciones al cambio climático. *Razón y Palabra*, (84). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199528904014

Jacobi, P.R y Assis-Maia, R. (2016). Desafíos y estrategias para fortalecer las relaciones entre ciencia y política en relación al cambio climático. *Ambiente & Sociedade, 19* (4),195-210. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31749464014

Megías-Delgado, M., De-Casas-Moreno, P., y Paramio-Pérez, G. (2019). Publicidady competencia mediática para la educación ambiental en alumnos de primaria. *Alteridad, 14* (2), 220-230. https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.06

Meneses-Fernández, M. D., y Martín-Gutiérrez, J. (2015). ¿Tienen razón los investigadores al quejarse de la información periodística sobre ciencias? Experiencias con alumnos de Periodismo y científicos. *Revista Española De Documentación Científica, 38* (4). https://doi.org/10.3989/redc.2015.4.1252

Mercado-Sáez, M. T., Sánchez- Castillo, S. y Herránz -de la Casa, J. M. (2014): El periodismo ambiental como área de especialización en las aulas universitarias. *Historia y Comunicación, 19*, 213-226. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.45127

Parratt-Fernández, S., Mera-Fernández, M. y Abejón-Mendoza, P. (2021). Approaching climate change to society from the media: formative elements in Spanish digital newspapers. *Ambiente y Sociedad, 24.* https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20200186vu2021L2AO

Perales-Palacios, F. J. (2020). Educación Ambiental y medios de comunicación: revisión de la literatura y propuestas de intervención. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad, 2* (2). https://doi.org/10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2020.v2.i2.2102

Peralta-García, L. y Ouarachi, T (2015). Potencial educativo de las narrativas digitales en la comunicación para el cambio social. Jóvenes Frente al Cambio Climático como estudio de caso. *Obra digital, 8*, 40-62. http://hdl.handle.net/10481/46290

Pinto-Cebrián, M. (2018). Félix Rodríguez de la Fuente y su papel en la educación ambiental: más allá del recuerdo. Centro Nacional de Educación Ambiental, 1-11. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2018-12-pinto_tcm30-484557.pdf

Robles-Osorio, A.A. (2014). La educación ambiental en la Televisión Andaluza. Universidad Internacional de Andalucía, (TFM). https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2841/0578_Robles.pdf?sequence=3

Teso Alonso, G., & Lozano Ascencio, C. (2022). La comunicación online del Cambio Climático en España. *Revista Latina De Comunicación Social*, (80), 65-87. https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1531

Tucho, F., Masanet, M.-J., & Blanco, S. (2015). La cuestión medioambiental en la educación mediática: un reto pendiente. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación, 19* (36). https://doi.org/10.1387/zer.13502

CONFIGURACIONES SOCIO-METABÓLICAS EN MÉXICO. UNA MIRADA DESDE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA Y EL TERRITORIO

TANIA VALENTINA PÉREZ RIAÑO A.
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca
ÚRSULA ACEVEDO FLORES
TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

Hace más de un siglo que la revolución industrial fue el cimiento de los grandes avances tecnológicos y con ello, muchos de los beneficios que promueven un estilo de vida más saludable, cómodo y longevo. Sin embargo, el paradigma aún pendiente es que esos beneficios propician una serie de estragos ambientales que suelen perjudicar más a ciertos sectores sociales, especialmente, aquellos que habitan lugares de interés para la industria. Contaminación de los ríos y mares, deforestación y desplazo territorial, son sólo algunas de las consecuencias propiciadas por un sistema que se concentra en el beneplácito del "egoísta" actor racional, siendo incapaz de incorporar otras formas de relacionarse con la naturaleza. "La naturaleza ha introducido gran variedad en el paisaje, pero el hombre ha exhibido una verdadera pasión por simplificarlo" (Carson, 1960, p. 10).

Lo anterior, es resume de una situación que empezó a ser relevante en el debate mundial y que ha sido reconocido desde diversos instrumentos de política ambiental internacional, como lo fue el acuerdo de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible Agenda/Programa XXI, la Convención en el Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio sobre la Diversidad Biológica, hasta iniciativas recientes como los Acuerdos de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es en este punto, donde las dinámicas de

apropiación social de la naturaleza, entonces y ahora, siguen implicando un importante debate en las estrategias de conservación, principalmente, en los que se consideran recursos de uso común o de acceso abierto, pues como carecen de propiedad pueden verse sometidos a importantes impactos negativos sino no están gobernados por reglas de acceso bien definidas; y que para algunos, la única solución para evitar la tragedia (Hardin, 1968) se encuentra en los límites privados o públicos. Al respecto, la gestión de los bosques, específicamente, en territorios de los países del Sur donde prevalecen las figuras de propiedad comunitaria, han constituido un tema de alta relevancia para enfrentar los compromisos internacionales frente a la crisis ambiental. En principio, por el importante papel que juegan estos ecosistemas en los procesos homeostáticos del planeta como la generación de los actuales servicios/funciones ecosistémicas. Asimismo, son altamente relevantes por ser territorios en los que habitan alrededor de 350 millones de personas (CEPAL, 2016).

Ejemplo de lo anterior son los bosques mexicanos, que se pueden considerar en muchas zonas del país, el único y más importante bien con el que cuentan los campesinos e indígenas. Aunado a que las realidades en las comunidades rurales de México son tan diversas como sus formas de afrontar los embates que imperan en el cubrir sus necesidades, conduciendo a discusiones sobre lo conveniente o problemático de que los bosques en México sean el lugar de asentamiento y el medio de vida de millones de personas, pues sus actividades asociadas a la apropiación del bosque, comúnmente, se han considerado como una de las mayores amenazas para conservar la diversidad biológica y las coberturas de vegetación nativa. Este fenómeno está fuertemente vinculado a la inmersión de estos actores en los fenómenos globalizadores, lo que ha ocasionado cambios estructurales hacia el interior de sus sociedades, modificando los sistemas de vida de la población en lo social, cultural, educativo y económico (Romero & Valdez, 2008), pues como cualquier sociedad pueden enfrentar una mutación[171] de una forma de metabolismo a otra y que sucede de forma compleja. Es aquí donde Toledo y

[171] Para mayor comprensión sobre la referencia de "mutaciones metabólicas", revisar "El metabolismo social. Las relaciones entre la sociedad y la naturaleza" (Toledo & González de Molina, 2007).

González De Molina (2007, p. 16) advierten sobre la tarea pendiente de aportar construcciones teóricas que hagan comprensible la complejidad que implican estas mutaciones. Es en este sentido que este trabajo se propone el siguiente objetivo:

2. OBJETIVOS

Revisar los conocimientos y prácticas que se dan dentro del proceso de autonomía comunitaria para identificar los elementos que propongan procesos de democratización en la apropiación, distribución y consumo social de la naturaleza.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo es una investigación que tiene como fundamento la propuesta de las configuraciones socio-metabólicas y se concentra en comunidades que han sido parte de los procesos de organización para la apropiación social de la naturaleza que emanan de procesos relacionados con culturas de origen indomesoamericano, como lo es San Juan Evangelista Analco. Donde su proceso de apropiación social del bosque sirve de referente para demostrar cómo sus conocimientos y prácticas proponen procesos de democratización en la apropiación, distribución y consumo social de la naturaleza, bajo una vigilancia interna permanente con responsabilidad ambiental.

Es una investigación cualitativa transeccional que se divide en dos procesos. Lo concerniente al desarrollo histórico del manejo forestal se obtuvo de fuentes secundarias y las formas de conducta y actitudes de las personas de la comunidad hacia las prácticas de apropiación del bosque se obtuvieron mediante la realización de entrevistas semi-estructuradas.

San Juan Evangelista Analco es una comunidad ubicada en la región de la Sierra Norte del estado Oaxaca; específicamente a la microregión: distrito de Ixtlán de Juárez a 83 km de la capital del estado de Oaxaca (INEGI, 2020). Cuenta con diferentes condiciones orográficas, altitud sobre el nivel del mar y tipos de vegetación que contribuyen a la variedad de recursos naturales como bosque, pastizales, yacimientos de agua,

ríos y diferentes condiciones climáticas que permiten tener una importante diversidad natural (INEGI, 2019). Tiene una población de 407 habitantes (47.2% hombres y 52.8% mujeres); el 64% de la población está concentrada en personas mayores a los 38 años; lo que puede caracterizarla como una población adulta-mayor (INEGI, 2020), fenómeno propiciado por el alto grado de migración. El municipio está estructurado por dos autoridades: la Autoridad Administrativa Municipal y la de Bienes Comunales. La primera sirve de vínculo entre la comunidad y las autoridades federales o estatales y se encarga de las gestiones administrativas generales de la comunidad. Mientras que los Bienes Comunales es el órgano encargado de la representación jurídica del núcleo agrario ante terceros con fundamento en los acuerdos tomados por la Asamblea legalmente constituida (IEEPCO, 2018). Las principales actividades económicas se realizan en torno a las tres actividades productivas; destacando la silvicultura, gracias al plan de manejo forestal de sus bosques y el desarrollo de actividades ecoturísticas para complementar el ingreso económico de los habitantes de la comunidad. Ambas actividades se manejan de manera colectiva, lo cual implica un beneficio comunitario (ERA, A.C., 2005; PMD, 2019).

4. DISCUSIÓN

La estructura de la propuesta analítica de las configuraciones socio-metabólicas (CSM) se apoya en un marco analítico y tres categorías: el Metabolismo Social, la autonomía, el territorio y el excedente. El metabolismo social (MS) es un marco teórico que permite a las CSM explicar, cómo las sociedades humanas producen y reproducen sus condiciones materiales de existencia a partir de su interacción con la naturaleza. Entendida como: el conjunto de procesos por los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y desechan materiales y/o energías provenientes del mundo natural. Por lo tanto, se puede inferir que los seres humanos realizan dos actos: por un lado "socializan" fracciones o partes de la naturaleza, y por el otro "naturalizan" a la sociedad al

producir y reproducir sus vínculos con el universo natural (Toledo & González de Molina, 2007, p. 4).

Por autonomía se entiende, el poder social que se construye y expresa en territorios concretos, cuya escala está determinada por el nivel de organización de quienes lo ejercen (relaciones sociales); en otras palabras, su capacidad de autogestión, autonomía, autodefensa y autosuficiencia (Toledo, 2015, p. 51). Por lo tanto, la autonomía puede ser entendida como un mecanismo de libre ejercicio de determinación en todo aspecto y sentido. Aunque algunas sociedades han logrado cierto margen de autogestión, ha sido como resultado de una tensa relación con el Estado-Nación, mientras que otras sociedades han padecido la subyugación, el despojo territorial o el homicidio cultural (Martínez-Luna, 2009). En el caso de las sociedades que han logrado mantenerse, Chapin (1992) afirma que esto se debe a que la adaptación, resistencia y renovación frente a estas situaciones adversas por parte de las culturas locales y de los pueblos indígenas se da cuando éstas logran mantener su autonomía en la toma de decisiones y en la retención y desarrollo del control cultural (Boege, 2008, p. 51).

La toma de decisiones, la retención y desarrollo del control cultural son elementos que, en las culturas indoamericanas, suelen estar fuertemente relacionados con el territorio; visión que no se incorpora fácilmente a los conceptos imperantes del significado de tierra o propiedad basados en el mercado (Barkin & Lemus, 2015). El territorio es la esencia social de las comunidades que se gesta como una posesión transitoria. Es decir, Pérez Riaño y Armenta (2021) explican que, en la cosmovisión[172] de estas comunidades, la naturaleza es eterna mientras que el ser humano "transita" por este mundo, motivo por el cual tiene la obligación de cuidar y proteger a la naturaleza, a la par, que la naturaleza le provee los medios de vida. En otras palabras, la vida humana es finita, cuando la persona muere la tierra se queda para continuar la relación de

[172] De acuerdo con Huanacuni (2010) la cosmovisión es un concepto complejo que implica un conjunto de formas de ver, sentir-percibir y proyectar el mundo a partir de una filosofía de vida inspirada en la expresión del multiverso. Es decir, existen "muchas verdades" para ver el mundo en el que todo está conectado, interrelacionado, en donde nada está afuera, sino por el contrario "todo es parte de…"; la armonía y equilibrio de uno y del todo (2010, p. 24).

reciprocidad con otras personas; noción que para el contexto occidental se vive en términos de propiedad privada, individual (Méndez, 2017, p. 48). Esta noción de transitoriedad que configura la apropiación del territorio propicia que los proyectos de vida comunitarios estén ligados material, organizacional y simbólicamente al territorio (Barkin & Fuente, 2021, p. 6).

Siguiendo a Pérez Riaño y Armenta (2021), la generación de excedente emana de las cosmovisiones que posea la comunidad, que será entendido como excedente comunitario. Se parte de que, en determinadas sociedades se enmarca la visión del ser humano como miembro que forma parte del todo[173]. Está relación ser-humano-naturaleza (relaciones socio-metabólicas) que se construye dentro del patrimonio tangible e intangible que poseen todas las sociedades, la cual desde la postura de Baran (1958) es generador de riqueza material e inmaterial (excedente), es el parteaguas para la apropiación, transformación, distribución, consumo y desecho de esa relación. Por tanto, el excedente comunitario es el resultado de las interacciones socio-metabólicas de las comunidades con su entorno y con sus congéneres. El cual a su vez, se encuentra limitado por las condiciones naturales del entorno, por los acuerdos generados en comunidad y por la capacidad de negociar con las autoridades del Estado-Nación al que pertenecen (Pérez-Riaño & Armenta, 2021).

La metodología de las CSM se plantea que, específicamente, las comunidades de origen indomesoamericano enfrentan sus relaciones con la naturaleza bajo diferentes contextos, pero principalmente, enfrentan aquellas que son propiciadas por la injusticia socio-ambiental[174]. Por lo

[173] Cuando Villoro (2003) se refiere al todo hace alusión a las alternativas que surgen de las sociedades rurales, campesinas o indígenas que se diferencian por no hacer una exclusión al individuo, sino más bien, hacer una incorporación del individuo en comunidad en el territorio, con la naturaleza, en unidad familiar, cultura, religión: el todo.

[174] Para Martínez-Alier (2008) al poner atención en el metabolismo de la sociedad, las externalidades no son ya esporádicos fallos del mercado o fallos de la acción gubernamental, sino que adquieren carácter sistémico inevitable. De este planteamiento parten la Economía Ecológica y la Economía Política para demostrar que el conflicto entre economía y medio ambiente pueda solucionarse con jaculatorias tales como “desarrollo sostenible”, “eco-eficiencia” o “modernización ecológica” y junto a esto evidencian además que en los conflictos ambientales existen distintos actores que tienen distintos intereses, valores, culturas, saberes, y también distintos

tanto, el análisis de las CSM propone revisar la cosmovisión, el territorio, el contexto, los valores, las creencias, las tradiciones, las reglas colectivas y cómo estos mantienen o sobrepasan los límites de la fractura metabólica en los distintos momentos históricos (Barkin & Fuente, 2021), pues estas tienen importantes connotaciones en las decisiones sobre la apropiación social de la naturaleza y en las estrategias de participación colectiva. La combinación de estas categorías da como resultado distintas etapas que ocurren como parte del proceso de autonomía comunitario y que conllevan distintos tipos de relación con la naturaleza (Barkin & Fuente, 2021). Entre las etapas identificadas están: la socialización, resistencia y negociación. Cabe precisar que estos procesos no son lineales, ni susceptibles de predicción, ya que, por lo general, el contexto suele estar fuertemente influenciado por factores externos e internos. Pese a las tensiones que pueden provocar tanto las presiones internas como externas, siguiendo a Illich (1978), estas se convierten en herramientas convivenciales que dan paso a la transformación de la estructura social y que permite avanzar hacia la práctica de la justicia.

De acuerdo con Pérez Riaño y Armenta (2021), la propuesta de las CSM se apoya de la historia, pues ésta permite comprender cómo la cosmovisión define la relación con la naturaleza y su incidencia en las decisiones de apropiación colectiva. Por lo tanto, el contexto y la historia delimitan cada una de las etapas del proceso de autonomía en la apropiación de la naturaleza, en la cual se han identificado tres etapas: socialización, resistencia y negociación, pues los referentes que han sido revisados han demostrado que en los distintos momentos históricos de apropiación de la naturaleza se han detectado estos patrones de interacción. Es decir, las etapas de socialización, resistencia y negociación varían según el momento histórico y un contexto en el que incide fuertemente la capacidad de autonomía, la cual se transforma según las presiones externas como políticas públicas y las presiones internas que se dan al nivel de organización como, la Asamblea Comunitaria.

grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración. En donde, el reduccionismo económico es meramente una forma de ejercicio del poder.

La etapa de socialización[175], explican Pérez Riaño y Armenta (2021) ocurre especialmente en lugares como la asamblea o espacios como el núcleo familiar o en las actividades de trabajo comunitario. En fin, cualquier lugar considerado oportuno para la reflexión y discusión sobre las cosas que apremian a la comunidad. Es en estos espacios de reflexión y discusión donde se socializan las injusticias propiciadas por las decisiones impuestas por el exterior o por acciones[176] que se realizan al interior de la comunidad y que inciden en la modificación del ambiente o en las dinámicas de apropiación de la naturaleza. La etapa de socialización puede tener como resultados decisiones para definir los flujos materiales y energéticos de los bienes ambientales, así como en la distribución de sus costos y beneficios económicos y ambientales (Barkin & Fuente, 2021). Esta etapa también se desarrolla cuando se trata de solucionar o enfrentar condiciones generadas al interior y que contribuye a un fortalecimiento de la comunidad como un proyecto político desde abajo (Fuente Carrasco, Barkin, & Clark, 2019). Pero también, en otros contextos pueden tomarse decisiones que conlleven a la resistencia o a la negociación. Situaciones que son incentivadas principalmente por las imposiciones externas.

La resistencia implica no dejarse dominar por las múltiples maniobras del poder (y/o del capital) con el fin de prevalecer. Villoro (2007, p. 18) explica que, al poder se opone un "contrapoder"; éste es toda fuerza de resistencia frente a la dominación y que se manifiesta en todo comportamiento que se puede revestir varios grados y pasar por distintas actitudes, sociales, políticas o ideológicas. La dinámica contra el poder se muestra en comportamientos comunes que no obedecen a un mismo fin general ni tienen una única traza. Por ello, el contrapoder puede ejercerse en muchas formas; es decir, puede manifestarse en una resistencia pasiva o en una más activa, lo cual depende del grado de confrontación directa, indirecta, violenta o no violenta. Con base en ello, para Pérez

[175] La socialización es la capacidad y habilidad que tienen los sujetos comunitarios de "hacer vida de relación social"; un proceso que implica compartir y aprender los elementos socioculturales de su medio ambiente y que los va integrando a su percepción y a su vez compartiendo.

[176] Este tipo de acciones suelen caracterizarse por ir en contra de reglas o acuerdos que ya estén estipuladas al interior de la comunidad.

Riaño y Armenta (2021), la resistencia pasiva enfrenta a las imposiciones externas desde su re-existir comunitario, el cual parte de la capacidad participativa, reflejada en el nivel de cohesión, productivo, de adaptabilidad y de subsistencia como parte de su proceso de autonomía que continuamente se reconstruye, permanece y resiste mediante el respeto y conservación de su lengua, cultura, conocimiento y tradiciones al margen de las ideas homogeneizadoras del pensamiento occidental.

La etapa de negociación, explican Pérez Riaño y Armenta (2021), es aquella que se da, usualmente, entre las sociedades y las instituciones de los gobiernos de los Estados-Nación; también es posible que se dé entre comunidades, pero lo habitual es el primer fenómeno. Esta etapa de negociación puede ser formal; es decir, que se da dentro del marco de lo legal o institucional o mediante estrategias de organización colectiva que permitan un campo de negociación. No hay un elemento claro que muestre la clave que contribuye a la promoción de un estado de negociación; pero sí destaca la necesidad de contar con espacios de decisión y autogestión como un elemento de cohesión y fortaleza comunitaria que contribuye a llegar a una etapa de negociación como una táctica para salvaguardar lo ganado.

Por lo tanto, desde la perspectiva analítica de las configuraciones sociometabólicas, estas etapas caracterizadas buscan mostrar cómo se articulan la diversidad de decisiones y sus intersecciones en las esferas de lo ecológico, lo económico; pero principalmente en la dimensión de lo político (Barkin & Fuente, 2021) y los resultados que tienen en la relación sociedad-naturaleza como parte de un proceso de apropiación.

5. RESULTADOS

San Juan Evangelista Analco (Analco) es una de las comunidades más antiguas de las que se tiene registro en la Sierra Norte de Oaxaca, que siguiendo al Plan Comunitario de Uso del Suelo de Analco (2005), la historia del poblado puede dividirse claramente en dos etapas: la etapa antigua (1440 - 1825) y la etapa reciente (1825-2004) y como licencia de esta investigación se considera que en 2004 inicia una nueva etapa

con la introducción de los proyectos de desarrollo comunitario, resultado del programa de manejo forestal.

La etapa Antigua se caracteriza por tres sucesos relevantes. El primero ocurre entre 1440 y 1800 y se caracteriza por haber sido cuando la comunidad estuvo sujeta a Atepec, jurisdicción de Tecocuilco, del que se separó en los primeros años del siglo XVIII. El segundo hecho corresponde a la conquista que se da alrededor de 1565 cuando recibe el nombre de San Juan Evangelista Analco por los frailes dominicos. Y finalmente, cuando el 15 de marzo de 1825 el Estado le otorga la categoría de municipio, conformándose la estructura de gobierno que prevalece hasta hoy día, el sistema normativo indígena (IEEPCO, 2018). Esta etapa se caracteriza por dos eventos sobresalientes: el conflicto Analco-Atepec que inicia en 1866 y termina en 2004, y por su participación en el movimiento para revocar la concesión a la paraestatal "Fábrica de Papel de Tuxtepec" (FAPATUX) (ERA, A.C., 2005). Cabe precisar que estos dos eventos, oscilaron en las distintas etapas propuestas por las configuraciones socio-metabólicas: negociación, resistencia y socialización.

Los dos procesos históricos hacen que la relación de Analco con el bosque y el territorio se de en contextos muy distintos a los referentes más populares que existen en la Sierra Juárez de Oaxaca, como lo es Ixtlán de Juárez o Capulalpam de Méndez. Primero, se debe tener en cuenta que los dos procesos históricos: conflicto Analco-Atepec (factores internos) y la lucha contra la concesión a la papelera FAPATUX (factores externos) sucedían a la par y eran discutidos en la Asamblea como parte del proceso de socialización. Un primer dato trascendente es que uno de los factores que contribuyó a terminar el conflicto Analco-Atepec fue la certificación de terrenos como parte del Programa Sectorial Agrario 2001-2006 gracias al Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) (ERA, A.C., 2005); que para el caso de Analco, contribuyó a terminar con un conflicto que había durado más de tres siglos y darles certeza jurídica a lo que hoy corresponde su territorio; contribuyendo a que la relación de Analco con el Estado pase a un proceso de negociación.

Mientras ocurría el conflicto entre Analco y Atepec, alrededor de los años 60 's, surgió el movimiento contra la concesión comercial que se otorgó a FAPATUX para el aprovechamiento de los bosques de toda la

región de la Sierra Juárez de Oaxaca. Este conflicto dio como resultado un proceso relevante de resistencia activa mediante por el cual las comunidades que participaron en la lucha socializaran la apropiación injusta del bosque. Sin embargo, en Analco ocurría de otra forma, pues de acuerdo con el testimonio de autoridades y comuneros de la tercera edad que fueron testigos en esas fechas, la concesión forestal que se le había dado a la empresa papelera FAPATUX no afectaba a la comunidad por la pequeña extensión forestal con la que cuenta (Gómez, 2009). Finalmente, en 1988 concluye la lucha contra FAPATUX, dando como resultado el surgimiento de una etapa de negociación entre las organizaciones comunitarias y el Estado para conceder a las primeras el manejo forestal. Sin embargo, en el caso de Analco no fue de forma tan inmediata, primordialmente por dos factores; en principio, para entonces Analco continuaba en conflicto con Atepec y segundo, antes de 2004, en la comunidad se hacía un manejo empírico del bosque con propósito de conservación, lo que contribuía a tener áreas de bosque con plantaciones antiguas en las que no se extraía madera, leña, ni aprovechaban recursos no maderables; existiendo áreas específicas donde se hacía la recolección de madera y leña; caracterizándose como una comunidad con un interés de "conservación" (Gómez, 2009). Esta forma de relacionarse con el bosque tiene su origen en la cosmovisión de la comunidad y su socialización.

A partir del 2004, en parte a consecuencia de la certeza territorial que dio el PROCEDE, la comunidad se comenzó a involucrar en diversos proyectos, como resultado de las políticas de gobierno establecidas a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Así desde entonces, Analco comenzó a ser partícipe de la Asamblea regional con sede en Ixtlán de Juárez (Unión de Comunidades de la Sierra Juárez UCOSIJU-A.C.) que articula a varias comunidades forestales, con la finalidad de estar informados sobre los proyectos que existen en el sector forestal e insertarse en el manejo de sus recursos (Gómez, 2009).

Gracias a las gestiones de los comuneros jóvenes que se empezaron a realizar en 2004 se han podido realizar proyectos como: el Ordenamiento Territorial Comunitario a través del Plan de Manejo Forestal y el Plan de Manejo de la Biodiversidad, con la finalidad de hacer un

manejo sostenible de los recursos naturales bajo la asesoría de Estudios Rurales y Asesoría, A.C. (ERA, A.C.). En 2005, las autoridades gestionaron ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el proyecto de ecoturismo, que incluyó un criadero de truchas (funcionando actualmente con venta a nivel local) y la construcción de un restaurante. En 2006, Analco solicitó ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la concesión para el uso de las aguas de propiedad nacional ubicadas en el territorio de la comunidad, para lo cual se le otorgó una licencia retroactiva al año 2001 hasta el 2031 (30 años). En 2008, con el objetivo de aprovechar algunas oportunidades que les permite tener un bosque conservado, han gestionando ante la CONAFOR el pago por servicios ambientales, el cual debe ser por 5 años para seguir manteniendo al menos 500 hectáreas de bosque. Junto a esta gestión se han estado solicitando otros proyectos a la CONAFOR, específicamente ante Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF) (Gómez, 2009). En 2009 logró contar con un estatuto comunal, donde se establecen las reglas para la protección de los recursos naturales. En 2016 recibió el Premio Nacional al Mérito Forestal, en la categoría de Silvicultura Comunitaria. Un año después obtuvo la certificación del Forest Stewardship Council (FSC). Gracias a todo esto, desde 2018, la CONAFOR considera a Analco como una comunidad instructora modelo para otras localidades a través del intercambio de conocimiento (Flores & Latam, 2020). En la actualidad, todas estas acciones, resultado de la gestión de proyectos, han impulsado dos actividades específicamente, el manejo forestal y el ecoturismo, ambas funcionan como empresas comunitarias que dan cuenta a la comunidad y donde las ganancias se distribuyen en beneficio de solventar las necesidades básicas de las familias. Esto resulta en el excedente tangible e intangible que se distribuyen como parte de la capacidad de autogestión comunitaria. Lo que permite observar cómo esta mutación de la apropiación del bosque se encuentra en un proceso constante de socialización dentro de la Asamblea Comunitaria y que a su vez son decisiones que se ven reguladas por las reglas institucionales del Estado-Nación, por lo tanto, esta relación puede considerarse como una etapa de negociación, en la que se le concede a la comunidad el aprovechamiento del bosque. En donde, además, el proceso de socialización donde se

discuten y consensuan las reglas institucionales externas, contribuyen a la consolidación del re-existir comunitario, pues es ahí donde se discute si las reglas externas se imponen o no a su forma de relacionarse con el bosque y la distribución de los beneficios; entiéndase como su forma de resistencia.

6. DISCUSIÓN

Es así como, el referente de San Juan Evangelista Analco a través de la propuesta analítica de las configuraciones socio-metabólicas (CSM) y su base en el análisis histórico y la transformación de las relaciones de la sociedad con la naturaleza, permite identificar cómo a través de la organización social se transforma la naturaleza en satisfactores familiares y sociales que generan excedentes materiales e inmateriales. Es decir, la alternativa metodológica de las CSM permite identificar cómo el tipo de organización social determina quiénes se apropian y benefician de la riqueza generada en los distintos momentos históricos de apropiación. Esto muestra que en el caso de Analco es posible identificar que, a través de su cosmovisión, sus sistemas de gobierno comunitario y su capacidad social, moviliza activos (medios, bienes y servicios) que en otro tipo de sociedades estarían ociosos o que carecen de valor social. El reconocimiento de estos activos les permite proveerse de una gran diversidad de satisfactores tanto materiales como inmateriales y poder acumular o distribuir sus excedentes dependiendo de las necesidades de la comunidad, que previamente se han determinado en asambleas, a la par que retribuyen a su entorno natural con cuidados para su reproducción ecológica; y que para este trabajo los hemos definido como estrategias de participación colectiva (EPC). Las EPC tienen por objeto describir la conformación de estructuras sociales alternas a la del contrato liberal y que se diferencian de ésta por su identidad comunitaria, la cual se construye de la cosmovisión de cada comunidad.

El caso de Analco deja ver que su desarrollo histórico se centró en el territorio, que no fue hasta que tuvieron certeza territorial que pudieron tomar decisiones sobre la gestión del bosque, pero estas decisiones siempre han estado marcadas por una cosmovisión basada en la conservación,

lo que ha dirigido al uso y manejo sustentable actual del bosque en Analco. Todas estas decisiones, desde el conflicto con otra comunidad, su incorporación a la lucha contra la paraestatal FAPATUX, el inicio del Plan de Manejo Forestal y todos los proyectos que han sido resultado del buen manejo del bosque que, hoy en día, hacen considerar a Analco como un modelo mundial (Flores & Latam, 2020) se han logrado gracias a la capacidad de autogestión y cohesión que se desarrollan en la etapa de socialización y que, por lo general, se da lugar en la Asamblea.

La Asamblea es considerada como el máximo órgano rector de la comunidad, en el que asisten las y los representantes de cada familia, se acuerdan los espacios de apropiación familiar, que a través de trabajo particular propio o ajeno, generan medios de subsistencia colectiva y familiar. Así mismo, en estas asambleas se acuerdan los espacios de apropiación social, los cuidados y el mantenimiento que requieren; es decir, el trabajo comunitario empleado en beneficio de la comunidad (sociedad y naturaleza). Explica Martínez-Luna (2009) que, en la Asamblea se trabaja siempre por consenso, la elección de las autoridades no refleja ninguna intención o lineamiento partidista, más bien responden a un plano de participación que no retribuye con ingresos el trabajo ejercido, sino se valora bajo un esquema de prestigio social. Es así como se muestra que, el sistema de gobierno comunitario es la base sobre la que se funda el excedente, tanto su generación como su asignación a actividades que propicien el bien común. Los excedentes materiales e inmateriales comunitarios son el resultado de las interacciones sociopolíticas y económicas entre los miembros de la comunidad que son canalizados, movilizados y asignados por el sistema de gobierno a favor del entorno natural y del bienestar social, los cuales generan las configuraciones socio-metabólicas. Todo esto se explica a través de las EPC, las cuales en principio sugieren que los elementos que las constituyen van a varían de acuerdo a la cultura, los valores y las tradiciones de cada comunidad. Estos elementos son: participación en la asamblea, trabajo o servicio comunitario (tequio[177]), y

[177] Siguiendo a Zolla et, al. (2010) "A lo largo de su historia, las comunidades indígenas han ejercido numerosas y variadas formas de trabajo comunal, familiar o individual que incluían o no la reciprocidad o la redistribución de la riqueza, y que se realizaban, o aún se realizan, bajo modalidades de cooperación voluntaria u obligada. Muchas de estas estrategias se aplican para garantizar la subsistencia, la seguridad social o la armonía del grupo, para obtener un servicio a cambio de prestación de mano de obra, y para lograr la buena marcha de las

excedentes colectivos, los cuales fundamentan las decisiones colectivas sobre la apropiación de la naturaleza. Es decir, las estrategias de apropiación y cuidado de la naturaleza se sustentan en la cosmovisión, el territorio y el prestigio social (participación tanto en las asambleas como en el trabajo comunitario), y son claves para la consecución de la cohesión comunitaria.

Las EPC tienen características tangibles e intangibles que inciden en la apropiación de la naturaleza y en la convivencialidad comunitaria (Illich, 1978). Los primeros, son aquellos elementos que permiten identificar los flujos dentro del proceso metabólico de apropiación de la naturaleza (Toledo, 2013) y los segundos se relacionan con la concepción del territorio y la participación bajo el esquema del prestigio social. Éste último es un elemento que las y los sujetos van desarrollando a lo largo de su vida comunitaria y es clave en la formación identitaria entre las personas de la comunidad. El prestigio social, explica Martínez-Luna (Martínez-Luna, 2009), implica una participación activa en el servicio de la comunidad tanto en la asamblea, en el trabajo colectivo o como autoridad, es pues una convivencia directa y diaria. Resultando en el conocimiento profundo de cada ciudadano de su territorio y de su comunidad y es así como cada persona demuestra sus capacidades desde la infancia, durante la juventud, en la adultez y hasta que finalmente, las personas de avanzada edad, que ya han demostrado su entrega y aptitudes, serán tomados en cuenta para dirigir indirectamente o bien para orientar el devenir de las decisiones en la comunidad, considerados como personas sabias gracias a la experiencia adquirida (Martínez-Luna, 2009, p. 48). Esto permite identificar que, las características del territorio y prestigio social son la sinergia entre la Asamblea, el trabajo comunitario y la distribución colectiva de excedentes; y con esto, la influencia que tiene el trabajo colectivo comunitario en la construcción del prestigio social y éste último en la participación para la toma de decisiones.

---

relaciones interpersonales; otras, en cambio, formaron parte de la estructura del tributo, del servicio obligatorio fijados por la autoridad colonial, los hacendados o los caciques, casi sin excepción bajo la forma de trabajo. Estas formas de aportación, con o sin reciprocidad, reciben los nombres de tequio, tequil, gozona, mano vuelta, fajina, guelaguetza, tarea, córima y trabajo de en medio, entre otros." (2010, p. 81).

Es así como, los elementos que conforman las estrategias de participación colectiva contribuyen a un acercamiento en la comprensión de la cohesión social comunitaria. Demostrando cómo éstas son parte y se transforman en el proceso histórico de la relación de comunidades como Analco con la naturaleza. Haciendo evidente sus modos de interiorizar, reflexionar y discutir sus necesidades de resistencia y adaptación, lo cual logran gracias a su capacidad de cohesión que contribuye al fortalecimiento de su gobernanza y autogestión que se evidencian en las distintas etapas de las configuraciones socio-metabólicas.

CONCLUSIONES

La propuesta analítica de las Configuraciones Socio-metabólicas nos permite identificar que, para el caso de San Juan Evangelista Analco, el proceso de autonomía, la autodeterminación y el territorio, son claves en la reflexión profunda que hacen sobre su patrimonio (bosque) y condiciones sociales. Es decir, Analco es un referente que nos permite mostrar que el nivel de fortaleza y arraigo que se tenga en los elementos de autodeterminación comunitaria (territorio, política, educación y economía) inciden en su capacidad de autonomía. Pero, a su vez, la autodeterminación depende del nivel de cohesión que tenga la comunidad, lo cual se logra con el nivel de consolidación que tenga la comunidad en las estrategias de participación comunitaria, pues éstas inciden de forma importante en la percepción del territorio y de su relación con la naturaleza; por lo tanto, en las decisiones que se toman entorno a ella. Es así como, las Configuraciones Socio-metabólicas nos permite analizar cómo ocurren y por qué ocurren las mutaciones en la apropiación social de la naturaleza, e identificar que estas mutaciones van a variar en intensidad de conservación y aprovechamiento según la capacidad de organización y decisión que se tenga en la comunidad. Esto nos brinda elementos para explicar porque hay comunidades en donde las reglas impuestas del exterior dan como resultado el despojo y saqueo, mientras que en otras, esas mismas reglas impuestas del exterior, pueden resultar en un espacio de negociación donde las comunidades pueden, a través de la conservación de sus conocimientos, tradiciones y relación con la naturaleza, hacer un manejo exitoso de su territorio y que bajo otras lógicas de convivencialidad,

logran una distribución más justa de los excedentes como una alternativa a otras formas de sociedad y de relación con la naturaleza.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecimiento al Tecnológico Nacional de México, que sin el apoyo de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica 2021-2 esta investigación no hubiera sido posible y al Instituto Tecnológico de Oaxaca por el apoyo y gestión de recursos que contribuyeron a la consecución del trabajo de investigación. Además, extendemos un agradecimiento especial a la Dra. Wuendy Asuet Armenta, quien ha sido una pieza fundamental para el análisis y desarrollo teórico de esta propuesta.

FUENTES DE CONSULTA

Baran, P. (1958). Sobre la evolución del excedente económico. El trimestre Económico, 735-748. https://www.jstor.org/stable/20855461?seq=1#page_scan_tab_contents

Barkin, D., y Fuente, M. E. (2021). El sujeto comunitario revolucionario frente a las configuraciones sociometabólicas. En Prensa. A la fecha de uso de la referencia el trabajo fue aceptado para su publicación, pero aun se encuentra en proceso.

Barkin, D., y Lemus, B. (2015). Construyendo mundos pos-capitalistas. Cultura y representaciones sociales, 10(19), 26-60. hhttp://www.journals.unam.mx/index.php/crs/article/view/52075/46415

Boege, E. (2008). El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas http://idegeo.centrogeo.org.mx/uploaded/documents/El_patrimonio_biocultural-Eckart_Boege.pdf

Carson, R. (1960). Primavera Silenciosa. Paidós.

CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Chapin, M. (1992). The Coexistence of Indigenous Peoples and Environments in Central America. Research and Exploration, 8(1).

ERA, (2005). Plan Comunitario de Uso del Suelo de San Juan Evangelista Analco "Latzia-Duní". https://docplayer.es/92207889-Plan-comunitario-de-uso-del-suelo-de-san-juan-evangelista-analco-latzia-duni-diciembre-de-en-colaboracion-con.html

Flores, R., y Latam, M. (2020). México: comunidad zapoteca conserva un bosque y frena la migración. https://www.zonadocs.mx/2020/07/25/mexico-comunidad-zapoteca-conserva-un-bosque-y-frena-la-migracion/

Fuente Carrasco, M. E., Barkin, D., y Clark, R. (2019). Governance from below and environmental justice: Community water management from the perspective of social metabolism. Ecological Economics, 160, 52-61. DOI: https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.01.022

Gómez, R. (2009). Estrategias de Organización Social para la Administración del Bosque de San Juan Evangelista Analco, Oaxaca, México. Maestra en Ciencias. Colegio de Postgraduados, Texcoco.

Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. Science, 162(3859), 1243-1248. http://www.jstor.org/stable/1724745

Huanacuni, F. (2010). Buen vivir/vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Lima. http://www.elandino.be/documents/Sumaq-Kawsay.pdf

IEEPCO, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (s.f.). Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018. IEEPCO. Consultado el 18 de octubre de 2021. https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018

Illich, I. (1978). La convivencialidad. Ocotepec, Morelos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid: Universidad Politécnica de Madrid: Ministerio de Vivienda. https://www.ivanillich.org.mx/convivencial.pdf

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía México. (s.f.). Prontuario de información geográfica municipal de San Juan Evangelista Analco, Oaxaca. INEGI. Consultado el 01 de octubre 2021. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Publicaciones

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía México. (s.f.). San Juan Evangelista Analco. DATAMEXICO. Consultado el 05 de octubre de 2022. https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-evangelista-analco

Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 103, 11-28. http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Analisis/enero 2009/Conflictos ecologicos_J. MARTINEZ ALIER.pdf

Martínez-Luna, J. (2009). Eso que llaman comunalidad. Oaxaca, México: Colección Diálogos. Pueblos originarios de Oaxaca; Serie: Veredas, Culturas Populares, CONACULTA/Secretaría de Cultura, Gobierno de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú. http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20160409/ob_036743_eso-que-llamam-comunalidad.pdf

Méndez, E. (2017). De relámpagos y recuerdos. Minería y tradición de lucha serrana por lo común. México: Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso.

Pérez-Riaño, T. V., y Armenta, W. A. (2021, 5-8 de julio). Socio-metabolic configurations of community forest management in Mexico. A Radical Ecological Economy perspective. Building Alternative Livelihoods in Times of Ecological and Political Crisis, International Online Joint Conference of the international degrowth research networks, University of Manchester, UK

PMD, Plan Municipal de Desarrollo. (2022). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022 de San Juan Evangelista Analco. COPLADE. http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=196

Romero, F. A., y Valdez, L. B. (2008). Las comunidades rurales y sus transformaciones económicas: algunas consideraciones teórico empíricas. Textual (Chapingo), 51, 25-42. https://chapingo.mx/revistas/textual/contenido.php?id_articulo=579&id_revistas=2&html=Nzg1

Toledo, V. M. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 34(136), 41-71. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-39292013000400004&script=sci_arttext

Toledo, V. M. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. Revista Interdisciplina, 3(7), 35-55. http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/52383/46631

Toledo, V. M., y González de Molina, M. (2007). El metabolismo social. Las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En: F. Garrido, M. G. D. Molina, J. L. Serrano, & J. L. Solana (Eds.), El paradigma ecológico en las ciencias sociales (pp. 85-112). España: Icaria. Recuperado de https://transecos.files.wordpress.com/2014/04/metabolismo-social-las-relaciones-entre-sociedad-y-naturaleza.pdf

Villoro, L. (2003). De la libertad a la comunidad. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. http://proveedorcientifico.com.mx/res/1_propuesta_de_la_libertad_villoro.pdf

Villoro, L. (2007). Los retos de la sociedad por venir: ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo. Fondo de Cultura Económica.

Zolla, C., y Zolla, E. (2010). ¿Qué son el tequio, la gozona, la faena, la fajina, el tequil, la guelaguetza, el trabajo de en medio y la mano vuelta? En: Los Pueblos indígenas de México: 100 preguntas. México: UNAM. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=24

"EN EL PUEBLO SOMOS MÁS RURALES": UNA MIRADA CUALITATIVA A LOS ESTEREOTIPOS DE LO RURAL EN LA FIESTA JUVENIL

LAURA PAVÓN-BENÍTEZ
Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género, Universidad de Granada

PENÉLOPE SÁNCHEZ-GONZÁLEZ
Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad de Granada

JOSÉ MANUEL ALVÁREZ-MONTOYA
Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la población joven supone la facción más importante de la emigración que se origina en los municipios rurales españoles (Bandrés & Azón, 2021). Y es que, la considerada "España vacía" adolece de importantes desajustes demográficos como son la falta de relevo generacional, el envejecimiento o la masculinización de la población que derivan en el despoblamiento de las zonas rurales (Collantes & Pinilla, 2019). En este sentido, el éxodo masivo juvenil está bien documentado por la literatura científica, pues se entiende como población crucial para la viabilidad y vitalidad de las comunidades rurales (Terman, 2020).

Entre los distintos motivos para su marcha a las ciudades se encuentran los profesionales, los educativos y los personales, pero también los sentimientos de desarraigo rural o inferioridad respecto a los urbanitas (Llorent-Bedmar, Cobano-Delgado Palma & Navarro-Granados, 2019). En esta línea, tal y como señala Noelia Morales (2018) un elemento intangible frecuentemente olvidado en los estudios sobre despoblación rural

es el de las motivaciones relacionadas con el concepto de ruralidad que tiene la juventud, donde la visión negativa tradicional de los pueblos ha sido la predominante y puede influir enormemente en sus decisiones para emigrar.

Es bien sabido que las representaciones dominantes en torno a lo rural y urbano han sido construidas de manera dualista, dicotómica y desigual; convirtiéndose en poderosas ideas instaladas en el imaginario colectivo de nuestras sociedades (Kraack & Kenway, 2002). Así, el paradigma de la *urbanormatividad* (Fulkerson & Thomas, 2019) también conocido como *metronormatividad* o *metrocentrismo* (Halberstam & Halberstam, 2005) se ha privilegiado la normalidad y la deseabilidad urbana sobre la desviación y la indeseabilidad rural. El mundo urbano se convierte en la referencia normativa en cuanto a la oferta y demanda de servicios, y a los estilos de comportamiento; lo rural, sin embargo, es simplificado y considerado estanco (Little & Panelli 2003). A este respecto, Francisco Entrena (2008), da cuenta de que las relaciones de desigualdad y contrastes entre campo y ciudad son el resultado de una serie de procesos socioeconómicos y/o político-institucionales legitimados por los sujetos implicados a través de complejos procesos simbólico-culturales.

Además, conviene señalar la función ideológica de estas imágenes que construye roles asignados y a través de la repetición invariable se reproducen, reelaboran y resisten los estereotipos, teniendo como consecuencia que haya personas o estilos de vida que no encajen en la "sociedad moderna" (Eriksson, 2010). A este respecto, Keith Halfacree & María Jesús Rivera (2012) han identificado tres grandes grupos de representaciones estereotipadas en torno a las poblaciones y vidas rurales: 1) Negativo: “la idiotez de la población rural”, debido a su relativo aislamiento, a las exigencias del trabajo en la tierra o la falta de oportunidades educativas y de otro tipo, que determinarían su desarrollo individual y social en comparación con las ciudades en crecimiento; promoviéndose desde la cultura popular representaciones negativas y tópicas de las poblaciones rurales como atrasadas, estúpidas y reaccionarias. 2) Positivo: “idilio rural” caracterizado por un ritmo de vida más lento, un mayor sentido de la comunidad, un entorno amistoso y acogedor, y una menor criminalidad, que construyen una imagen muy positiva de la

población y de los lugares rurales. 3) Excesivamente simplista y sobredimensionado, consistente en relatos excesivamente generalizados de personas y lugares rurales.

La recreación de este tipo de imágenes homogéneas de ruralidad tiende a ocultar el carácter diverso y dinámico rural y, a menudo son incongruentes con las realidades de los pueblos y sus gentes. Además, esta contraposición estática entre lo rural y lo urbano puede ser engañosa a la par que irrelevante, dadas las circunstancias contemporáneas de globalización en que se insertan las sociedades que no reconoce el flujo constante de información, símbolos y personas (Kraack & Kenway, 2002; Pérez, 2013).

2. OBJETIVOS

La investigación previa en torno a la juventud rural ha abordado predominantemente los condicionantes materiales de los pueblos para su emigración; sin embargo, la dimensión sociocultural ha pasado desapercibida, más aún si cabe en relación al ocio festivo de la población joven. Es por ello que el objetivo principal de este trabajo se ha centrado en contrastar el discurso y las representaciones que tienen las personas jóvenes en torno al ocio con las prácticas festivas que llevan a cabo en áreas rurales españolas.

Creemos importante reconocer el poder de las representaciones socioculturales en los supuestos y valores que rodean la vida rural, pues recrean actitudes hacia el campo y sus gentes que pueden afectar al éxodo rural por parte de la juventud, así como a la consideración general de los pueblos como espacios inapropiados para su desarrollo vital. Es por lo que el presente trabajo cobra especial relevancia, con el objetivo de contribuir al conocimiento en el reflejo más justo y preciso de los contextos rurales y de sus poblaciones.

3. METODOLOGÍA

Los datos de este trabajo forman parte del proyecto: "Etnografía digital feminista en los espacios recreativos de uso y abuso de drogas entre los

jóvenes" (PID2019-105122RB-I00/Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033). Esta investigación se basa en la aplicación de dos técnicas de investigación cualitativas realizadas en un trabajo de campo que se desarrolló de enero a diciembre de 2021. En total realizamos 13 grupos de discusión y 38 entrevistas en profundidad con personas adolescentes y jóvenes. La muestra total de carácter intencional se compone de 118 participantes de dos grupos de edad (15-18 años y 19-24 años) y perfiles diversos en relación a la clase social, ruralidad, la orientación sexual, etnicidad o religiosidad. Por la situación de pandemia el trabajo de campo se desarrolló de manera online y offline debido a los diferentes tipos de restricciones sanitarias durante la investigación.

La recogida de datos a través de los grupos de discusión y las entrevistas profundidad se realizó por parte del equipo de investigación del proyecto. Se trata de un equipo multidisciplinar de investigadores e investigadoras de diferentes disciplinas, con formación y experiencia en investigación en el campo de las Ciencias Sociales y la Salud Pública de cinco universidades españolas (Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad de Jaén, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Oviedo).

Los criterios de inclusión de la muestra fueron que las personas participantes fueran consumidores y consumidoras de alcohol con cuentas abiertas o privadas de Instagram. El modo de acceso a la población fue a través de la bola de nieve, utilizando fundamentalmente redes informales y acceso al sistema educativo: institutos y universidades, colectivos y asociaciones juveniles. Para determinar la edad de las personas participantes seguimos la definición de juventud de Naciones Unidas (1985) que, señalando no existe definición unánime, la entiende como: la población comprendida entre los 14 y 25 años que se encuentra en un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia.

El trabajo de campo se inició en enero del 2021, momento en el que llevamos a cabo el primer grupo de discusión de manera virtual, que fue grabado y transcrito literalmente. Iniciamos el proceso realizando un

borrador del guion del grupo de discusión y una segmentación intencional de los grupos basándonos en la investigación previa sobre el tema objeto de estudio. De su análisis se procedió a la corrección y reorganización de los temas a incluir en el debate realizándose el resto de los grupos (N=13). En un primer lugar, nos presentamos y contamos brevemente en qué consistía el proyecto de investigación. Les enviamos el enlace a la página web de EDIFEM en el que podían leer los objetivos del proyecto. las universidades implicadas y el grupo de investigadoras que formamos parte del mismo (https://sites.google.com/go.ugr.es/edifem). En la web también podían acceder a los datos de contacto de cada investigador/a del grupo.

Las restricciones sanitarias llevaron al equipo de investigación a buscar diferentes formas de generar relación y confianza sin tener contacto presencial (Lupton, 2020). En nuestro caso, tras la presentación a través del correo electrónico y de WhatsApp, fuimos recibiendo respuesta de las personas que estaban interesadas en participar, proporcionándoles el consentimiento informado para su cumplimentación y firma que nos devolvieron cumplimentado antes de comenzar el grupo de discusión, llevándose a cabo todos estos pasos de manera online.

El día de realización del grupo, justo antes de comenzarlo, les proporcionamos el enlace a un formulario de Google en el que recogimos información básica como el nombre, comunidad autónoma y ciudad, edad, datos de contacto, nivel de estudios, tipo de uso del alcohol y de las redes sociales. Jesús Ibáñez (2015) indica que los grupos de discusión deben durar 1 hora, ya que a partir de esa hora empieza a ser el discurso repetitivo. En nuestro caso, y debido a la obligada virtualización de los grupos, la duración de los mismos fue de 1,30-2 horas.

Posteriormente, iniciado el análisis del contenido de los grupos de discusión, pusimos en marcha el proceso de entrevistas en profundidad con la participación de todo el equipo de investigación. Igualmente, realizamos un borrador del guion de entrevistas que fue contrastado entre las personas investigadoras en una reunión de grupo presencial, así como se elaboró una segmentación intencional de la muestra con el objetivo de abarcar la mayor heterogeneidad discursiva posible.

La primera entrevista piloto se realizó en octubre del 2021 de manera virtual y fue grabada y transcrita literalmente. De su análisis se procedió a la corrección y reorganización de los temas a incluir en el guion iniciándose la realización del resto de las entrevistas. Debido a que en los grupos de discusión se consiguió contactar con un perfil más adulto (entre los 18-24 años), en el caso de las entrevistas dimos prioridad a la búsqueda de perfiles más jóvenes (entre los 16-18 años). La interseccionalidad guió la búsqueda de la muestra, a través de perfiles diversos en cuanto a edad, pero también a la orientación sexual, la etnicidad, la religión, la ruralidad o la clase social autopercibida.

Como consecuencia de la flexibilización de las restricciones para frenar el virus del Covid-19, y ya que llevamos a cabo la totalidad de los grupos de discusión de manera online, decidimos priorizar en este caso la realización de entrevistas de manera presencial, con el objetivo de crear un clima de confianza y cercanía que facilitara la profundidad y fluidez comunicativa entre personal investigador e informantes. En total se llevaron a cabo 38 entrevistas: 9 online y 29 presenciales. Los resultados obtenidos de las entrevistas presenciales fueron grabados en audio y las que se realizaron de manera online, a través de la plataforma Google Meet, en vídeo y en audio.

Siguiendo el modelo de la teoría fundamentada (Glaser & Strauss, 1967) llevamos a cabo un proceso de análisis continuo de la información a lo largo del trabajo de campo. Todos los resultados se incorporaron en una base común de Nvivo 12, categorizando la información siguiendo el mismo sistema de códigos tanto para los grupos de discusión, como para las entrevistas en profundidad.

La investigación recibió la aprobación del Comité de Ética de la Universidad de Granada (1944/CEIH/2021). Todas las personas participantes en el proyecto accedieron de forma voluntaria a ser entrevistadas recibiendo información sobre el estudio, así como una carta de compromiso de confidencialidad firmada por el equipo de investigación. Firmaron un consentimiento informado de conformidad con dicha participación y en el caso de menores de edad, se requirió también el consentimiento de sus tutores legales.

4. RESULTADOS

4. 1. Imágenes en torno al ocio festivo rural

4.1.1. "En un pueblo normalmente no se va de fiesta..." Estereotipo de que no hay ocio

Los resultados de los grupos de discusión y entrevistas en profundidad realizados en esta investigación apuntan a que los pueblos no son lugares deseables para la fiesta. Las personas participantes, tanto de entornos rurales como urbanos, definen la fiesta rural con calificativos tales como: apagada, tranquila o incluso inexistente, en contraposición y bajo el modelo de referencia urbano. Lo que se entiende por "fiesta" o "salir de fiesta" se mide en clave urbana, con tres elementos imprescindibles para su consideración, como es la presencia de: 1) locales de ocio nocturno: bares de copas, pubs y discotecas; 2) agrupación y encuentro masivo de gente joven; y 3) usos y abusos de alcohol y otras drogas. Con frecuencia, los pueblos en España incumplen con estos requisitos, debido a desajustes demográficos, como la falta de población joven o a la falta de oferta de locales de ocio nocturno:

> Del pueblo sí que es verdad que la fiesta está un poco más apagadilla. Aquí en Graná (ciudad) hay muchísimo, muchísimo más ambiente, muchas más discotecas. Y respecto al ambiente pues cambia mucho…En el pueblo es eso, se suele ir a los bares o a un pub, allí no hay discotecas. Y de vez en cuando, por ejemplo, este fin de semana, se monta allí en un caserío (hombre, 18 años, rural)

4.1.2. "Ellos son felices yendo a dar una vuelta en bicicleta…" Estereotipo de idilio rural

Siguiendo esta línea, las personas participantes de esta investigación retratan que en los pueblos se lleva a cabo otro tipo de ocio más asociado a planes "al aire libre", en ese estereotipo de idilio de lo rural como lugar de tranquilidad y naturaleza; y siempre desde la aseveración de que "la fiesta" es otra cosa, que implica necesariamente el consumo de alcohol. A través del siguiente verbatim por parte de un joven de ciudad podemos ver la idea de simplificación de lo rural con connotaciones negativas

("ellos son felices así") y la disociación de las dinámicas rurales en torno al ocio propio del ambiente nocturno de las ciudades:

> pero no salir de fiesta nunca por el pueblo, sí ir a la piscina o cualquier otra cosa y socializar y conocer a toda la gente del pueblo, que es más fácil… ellos son felices pues yendo a dar una vuelta en bicicleta y luego parar, yo que sé, ir a comer unas pipas en un banco por decirte algo, que no van a salir de fiesta y estar continuamente con el consumo del alcohol… Luego quedaban todos en la plaza y hablaban hasta… era hasta muy tarde, como si estuvieras de fiesta, pero sin estar en ambiente de fiesta (hombre, 19 años, urbano)

4.1.3. "En el pueblo somos más rurales…" Estereotipo rudeza en las gentes de pueblo

Nuestros datos apuntan a que, de manera generalizada, se hacen más botellones en los pueblos y en las ciudades se acude más a pubs y a discotecas. En este sentido, en las narrativas de las personas participantes han aparecido otros estereotipos relacionados con la capacidad de aguante, la fortaleza o la rudeza de las gentes de pueblo para beber en la calle. Dentro del imaginario colectivo sobre lo rural, se entiende que se bebe y aguanta más:

> en el pueblo somos más rurales, en el pueblo somos capaces de beber en la calle, sin embargo, en Granada centro no, allí como no te vayas a los miradores…pero la mayoría de gente van a pubs, a la discoteca antes que beber en la calle, más ahora con el frío (mujer, 16 años, rural).

4.1.4. "Que la gente sepa que vivo mejor que en el pueblo…" Estereotipo atraso vida rural

En la actualidad, las fiestas están mediadas por la tecnología, y ahora no basta con salir, sino que hay que (de)mostrarlo en redes sociales en esa búsqueda de popularidad, sociabilidad y aprobación juvenil. No obstante, y de nuevo, se hace visible la jerarquía y desigualdad en función del lugar de residencia. La vida en la ciudad se muestra como prestigiosa y con estatus social; sin embargo, la vida en el pueblo es símbolo de atraso, no se considera como espacio de oportunidades. Además, se tiene la percepción de que en el pueblo siempre es el mismo contenido, los mismos lugares y las mismas personas:

> es demostrar eso ¿sabes?, que tienes un nivel de vida diferente y como más guay y más aceptado socialmente…la gente que hemos vivido en los pueblos y nos tenemos que ir a la ciudad a estudiar es como que: ay, yo me voy a estudiar fuera y tú te quedas aquí en el pueblo, y no tengo la misma vida que en el pueblo para que vean cómo estoy en ese status social… la gente que publica sus fotos en redes sociales bebiendo alcohol y demás, quiere que la gente sepa que viven mejor que en el pueblo y que salen de fiesta y todo para hacerse los guays (mujer, 24 años, rural).

> Yo en cuanto a mi pueblo, de aquí a Oviedo, le pongo la diferencia de que a lo mejor en un pueblo se puede subir más contenido y siempre es el mismo contenido, siempre es el mismo sitio, las mismas personas. Mientras que en Oviedo no, puede ser de subir 5 fotos de 5 sitios diferentes y con otras personas (hombre, 18 años, urbano)

4.2. Hacia una revaloración del ocio rural. Activos del pueblo en las prácticas festivas juveniles

4.2.1. Flexibilidad de lugares e improvisación para la fiesta rural

A pesar de la presencia de numerosos estereotipos en los relatos e imaginario de las personas jóvenes que han participado en esta investigación, muchas de sus prácticas y experiencias sobre las posibilidades de los pueblos para la fiesta plantean cuestión a este consenso, en concreto en lo que concierne a la flexibilidad de los lugares, a la capacidad para la autogestión colectiva y a la improvisación para la fiesta; reflejando un gran dinamismo. En torno a los lugares para la fiesta, los resultados de las entrevistas y grupos de discusión han mostrado una enorme variedad, tanto de espacios públicos: parques, montes, montañas, playas, descampados, aparcamientos; como privados: bajos de casas, cortijos, cocheras, parcelas, casas de campo apartadas, que varían en función de las configuraciones espaciales locales y que tienen que ver con las tradiciones y costumbres de los pueblos españoles. En las ciudades, sin embargo, se limita más a las zonas de fiesta donde se concentran todos los locales de ocio nocturno. Así lo han manifestado:

> En una ciudad pues a ver, lo típico, la gente la ves metida en una discoteca o bailando ya un poco, porque en una discoteca como estás pegado y es un lugar cerrado, pues se nota que se pegan y no puedes bailar, pero en el rural...beben, hacen botellones… están más libres están un círculo

> grande bebiendo, hablando, charlando, jugando… (hombre, 19 años, rural).
>
> Alguna vez vamos…a alguna montaña que haya cerca de aquí, que está lejano y no hay mucha gente y si hay gente, es que las conoces o que son amigos de tus amigos... Estás tranquilito con la música o lo que sea (hombre 16 años, rural).

4.2.2. Fiestas de pueblo como excepcionalidad

Frente a la idea de pueblo como lugar aburrido y tranquilo, a través de los relatos de adolescentes y jóvenes participantes rurales y urbanos, hemos podido comprobar también cómo existen algunas excepcionalidades, y las zonas rurales pueden convertirse también en lugares de liberación y aptos para la fiesta. Es el caso de las festividades locales, normalmente celebradas en verano y en periodos vacacionales, donde se cumplen los preceptos urbanitas para la consideración de fiesta, con mayores excesos, mayor presencia y agrupación juvenil, así como se organizan desde ayuntamientos y otras agrupaciones: verbenas, carpas y botellones que giran en torno a los consumos:

> se acrecienta mucho en verano y en Navidad. Tipo, tengo esos dos picos: verano y navidad. Verano por las fiestas de los pueblos…pues esos veranos mi capacidad alcohólica aumenta o no, y es por eso, porque como nos juntamos todos los amigos en verano, solemos pues eso, como... Pues venga, ¿qué hacemos? Salimos en el pueblo y luego nos vamos de fiesta a las verbenas y demás. En el pueblo en verano y en diciembre cuando más, porque es cuando nos juntamos los amigos del pueblo (mujer, 24 años, rural).

4.2.3. Relaciones de cercanía como factor protector ante los excesos

Además, hablan del pueblo como un espacio que ofrece un trato más personal, cercano y seguro a la hora de generar espacios recreativos. Los planes de fiesta se consensuan y preparan de manera colectiva entre las amistades y crean sus propias dinámicas de ocio según sus intereses, la disponibilidad de espacios y la apertura para la improvisación. Ello pone en evidencia la agencia de las personas jóvenes en la negociación de los espacios rurales y la adaptación al medio para la construcción del ocio. En torno a las relaciones estrechas que se generan en los espacios rurales, las personas participantes han mencionado cómo esto puede ser

determinante como factor protector en el consumo de alcohol, generando emociones positivas como: confianza, seguridad, cuidado y reciprocidad frente a los excesos:

> Yo voy a beber a un parque que hay aquí en Utrera, y ahí hay mucha gente, sobre todo más pequeños que yo, de 14-13 años y una vez vi a una niña que estaba sola y estaba mal y la cogimos en mi grupo de amigos y la llevamos a un banco. Y la niña no quería vomitar, pero le tuvimos que meter los dedos para que vomitara y ya luego se cayó y llamamos a la madre y la madre ya vino y se la llevó al hospital …porque allí como todo el mundo nos conocemos, de ir todos los fines de semana y eso, es complicado que te pase algo malo… porque yo sé que, igual que yo ayudo a todo el mundo, me van a ayudar a mí si alguna vez estoy mal (hombre, 16 años, rural)

5. DISCUSIÓN

Nuestros resultados contrastan con investigaciones previas como la de Norman, Power & Dupré (2011) que reveló cómo las personas participantes se basaron en construcciones discursivas dominantes de ocio para promulgar reiteradamente la distinción binaria entre la ciudad-campo. No obstante, situaron esta primera como espacio de restricciones y el campo como espacio de liberación. Por su parte, la reciente investigación cualitativa de Canosa & Bennett (2021) en la comarca de Byron (Inglaterra) da cuenta de las prácticas festivas de jóvenes rurales como escape necesario de la economía nocturna dominante y rechazo a las formas de ocio sobre-regulado asociado a los entornos urbanos.

Por otro lado, nuestros datos han mostrado cómo las jóvenes tratan de responder a la geografía moral dominante para ubicar sus identidades y lograr la pertenencia a sus lugares; "en una lucha continua para mantener a raya las connotaciones de desviación, aislamiento y fracaso incrustadas en las normas vigentes de las construcciones discursivas predominantes, tanto del campo como de la ciudad" (Leyshon, 2008: 21). La influencia marginadora de las construcciones dominantes gira en torno al dualismo: urbano/rural, siendo tan poderoso que afecta a su vida cotidiana y se introduce en la forma en que los jóvenes rurales definen quiénes son (Leyshon, 2011).

No obstante, hemos comprobado que las prácticas que reconocen llevar a cabo las personas informantes cuestionan y desafían las representaciones tradicionales de ruralidad, dando cuenta de contradicciones y ambivalencias por parte de la juventud dentro del contexto de hibridación global y local. A este respecto, Nairn, Panelli & McCormack (2003) demuestran cómo binarios como rural/urbano, inclusión/exclusión, aunque proporcionan los medios de categorización inicial, no describen adecuadamente las complejidades y contradicciones de los mundos cotidianos de los jóvenes en entornos rurales y urbanos. Así, la capacidad de acción juvenil contradice cualquier definición simplista de inclusión o exclusión llevando a cabo procesos socioespaciales dinámicos. Por su parte, Kraack & Kenway (2002) utilizan el concepto de "geometrías de las diferencias múltiples" para explicar los choques en las identidades de la juventud rural contemporánea entre las inscripciones "tradicionales" y "contemporáneas" provocados por la compleja interacción de cambios espaciales y temporales actuales. Las cualidades "buenas" y "malas" se reconstruyen a través de estas intersecciones de "viejos" y "nuevos" valores, implicando nuevas modalidades de integración y fragmentación en los procesos de modelación de identidades y adquisición de status juvenil.

Además, nuestros datos son coincidentes con la investigación previa realizada en espacios rurales europeos, como la cualitativa de Ander & Wilińska (2020) en la Suecia rural que refleja las prácticas muy gestionadas, supervisadas y organizadas en la construcción de espacios de fiesta en personas jóvenes. Del mismo modo a nuestros hallazgos, los espacios fueron producto de las relaciones existentes entre jóvenes, sin la presencia de adultos, aplicando ciertas normas implícitas en los consumos de alcohol, como el cuidado de amistades en caso de excesos, proporcionando sensaciones positivas que conjugan seguridad y diversión.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación han puesto de manifiesto: 1) cómo las personas jóvenes construyen su idea de fiesta a través de las

representaciones dominantes, dicotómicas y desiguales campo-ciudad, evidenciando la presencia de estereotipos tradicionales en torno a lo rural bajo un paradigma de superioridad urbanita; 2) las contradicciones entre el discurso social prevalente estereotipado y las posibilidades distintivas de estos contextos para las prácticas de ocio festivas que lleva a cabo su juventud, al margen de la economía nocturna urbana mainstream. La variedad de espacios, la flexibilidad y la improvisación de la juventud rural para la fiesta ponen en entredicho este imaginario. Además, hemos visto reflejado que las personas jóvenes aprecian las relaciones de proximidad y de apoyo rural, convirtiéndose en factor protector ante los excesos con el alcohol. 3) El pueblo como lugar de oportunidad y deseable cuando se generan encuentros masivos (ferias, verbenas, fiestas patronales) y se asemeja al modelo urbano.

Entender la presencia de estereotipos de los espacios rurales en torno a la fiesta es clave para trabajar la crisis del modelo rural, donde la marcha de jóvenes es cada vez más aguda y no siempre está condicionada por factores materiales. Asumir la idea de que el pueblo es un lugar triste y aburrido, aunque veamos implícito en el discurso de las personas jóvenes que esto no siempre es así, condiciona la marcha de muchas de ellas y retroalimenta de alguna forma las problemáticas de estos espacios. Por tanto, el aspecto cultural, lo que la gente percibe como pueblo, puede condicionar y (re)crear un estigma que, en muchos casos, oculta y distorsiona las posibilidades reales que los espacios rurales ofrecen. Hemos visto que los núcleos rurales presentan "otro tipo de fiesta", pero en ningún caso esto debe leerse en clave peyorativa, ya que estos eventos guardan características particulares que los hacen válidos en sí mismos.

Cambiar el discurso en torno a los contextos rurales y construir la importancia del espacio social rural se presenta como reto en las nuevas generaciones con el objetivo de reducir la distinción entre lo rural y lo urbano a través de imágenes positivas que encajen bien con sus intereses y perspectivas futuras, así como para reforzar los sentimientos de pertenencia de la juventud en los pueblos que eviten su éxodo.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Proyecto de investigación: "Etnografía digital feminista en los espacios recreativos de uso y abuso de drogas entre los jóvenes" (PID2019-105122RB-I00/ Agencia Estatal de Investigación/ 10.13039/501100011033).

8. REFERENCIAS

Ander, B., & Wilińska, M. 2020. "We are not like those who/…/sit in the woods and drink": The making of drinking spaces by youth. *Qualitative Social Work*, 19 (3), 424-439.

Bandrés, E. & Azón, V. 2021. *La despoblación de la España interior.* Funcas.

Canosa, A., & Bennett, A. 2021. Urban vibes in a rural setting: a study of the bush doof scene in Byron Shire. *Journal of Youth Studies*, 24 (3), 388-403.

Collantes, F., & Pinilla, V. 2019. *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Entrena, F. 2008. Globalización, identidad social y hábitos alimentarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 119 (1), 27-38.

Eriksson, M. 2010. "People in Stockholm are smarter than countryside folks"–Reproducing urban and rural imaginaries in film and life. *Journal of Rural Studies*, 26 (2), 95-104.

Fulkerson, G. M., & Thomas, A. R. (2019). *Urbanormativity: Reality, representation, and everyday life*. Rowman & Littlefield

Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Aldine Press.

Kraack, A., & Kenway, J. 2002. Place, time and stigmatised youthful identities: bad boys in paradise. *Journal of Rural Studies,* 18 (2), 145-155.

Halfacree, K. H., & Rivera, M. J. 2012. Moving to the countryside... and staying: lives beyond representations. *Sociologia ruralis,* 52 (1), 92-114.

Halberstam, J. J., & Halberstam, J. (2005). *In a queer time and place: Transgender bodies, subcultural lives*. NYU press.

Ibáñez, J. (2015). Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión. In *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 418-434). Alianza.

Leyshon, M. 2008. The betweeness of being a rural youth: inclusive and exclusive lifestyles. *Social & cultural geography*, 9 (1), 1-26.

Leyshon, M. 2011. The struggle to belong: Young people on the move in the countryside. *Population, Space and Place*, 17 (4), 304-325.

Little, J., & Panelli, R. 2003. Gender research in rural geography. *Gender, Place and Culture*, 10 (3), 281-289

Llorent-Bedmar, V., Palma, V. C. C. D., & Navarro-Granados, M. 2021. The rural exodus of young people from empty Spain. Socio-educational aspects. *Journal of Rural Studies*, 82, 303-314.

Morales, N. 2018. Despoblación y juventud rural: elementos impulsores hacia el éxodo o la permanencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 33-48.

Nairn, K., Panelli, R., & McCormack, J. 2003. Destabilizing dualisms: Young people's experiences of rural and urban environments. *Childhood*, 10 (1), 9-42.

Norman, M. E., Power, N. G., & Dupré, K. 2011. Playing in the woods: Youth, leisure and the performance of gender relations in rural Newfoundland. *Annals of Leisure Research*, 14 (2-3), 155-175.

Soriano, J. P. 2013. Entre la huida y la resistencia. Una taxonomía de mujeres rurales. *Revista Cronos*, 14 (2), 74-92.

Terman, A. R. 2020. Social identities, place, mobility, and belonging: Intersectional experiences of college-educated youth. *Journal of Rural Studies*, 77, 21-32.

FAMILIAS PLURIÉTNICAS, ¿CUESTIÓN DE COLOR O DE POSICIÓN SOCIAL?

CARMEN BENITO HIERRO
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de mestizaje en la América colonial fue un fenómeno extendido por todo el territorio que nos muestra el grado de convivencia, coexistencia y cohabitación de los diferentes grupos étnicos que allí se encontraron. Documentos como las partidas de bautismo, matrimonio o defunciones, padrones de población y testamentos, juntos con estrategias observables como las familias pluriétnicas, el blanqueamiento o las cédulas de gracias al sacar, inciden en la complejidad de este proceso y en la necesidad de su análisis para comprender la evolución de estas sociedades a lo largo de los siglos y su situación en la actualidad.

Este trabajo trata de aportar algunos datos más sobre las peculiaridades del mestizaje en la América española, centrándose en el análisis de los bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Buenos Aires en el periodo de 1753 a 1779. Ya desde el siglo XVII Buenos Aires comenzó a cobrar un protagonismo económico, social y político que se vio acrecentado en la siguiente centuria, lo cual se ve demostrado con el aumento demográfico de este siglo. La gran cantidad de personas que llegaban a la ciudad hacia más factible la activación de los mecanismos y estrategias de movilidad socioeconómicas y étnicas. La situación periférica de esta ciudad con respecto a los centros de poder del imperio español daba una mayor flexibilidad a los intentos de

ascenso social y también más probabilidad de éxito en el logro de la promoción jerárquica[178].

Para conseguir esta nueva posición, muchos individuos optaban por omitir su calidad étnica a la espera de encontrar el momento oportuno para alcanzar una mejor situación personal para ellos y sus familias. Una de las opciones para este cambio consistía en el registro de los hijos con diferentes etnias en las partidas bautismales. Esta estrategia no tan poco común, daba lugar a lo que el historiador David Carbajal denomina familias pluriétnicas[179], fenómeno que este trabajo pretende analizar desde la fuente de estudio, intentando dar respuesta a las posibles causas y consecuencias de la formación de este tipo de familias.

2. OBJETIVOS

Las familias pluriétnicas son parejas legalmente casadas y con hijos biológicos legítimos con adscripción étnica distinta entre sí. Es por ello que este estudio pretende comprobar cuales fueron los motivos que hicieron que la fuente analizada recoja este tipo de fenómeno tan particular y que consecuencias pudo tener para estos individuos el hecho de constar en los documentos con etnias diferentes a las del resto de sus familiares.

La existencia de un cambio en la adscripción étnica de los distintos descendientes o incluso de los mismos progenitores a lo largo de los años, podía ser fruto de la importancia que en este tipo de sociedad se daba a cómo los demás te consideraban dentro de la comunidad, pues no solo se fijaban en aspectos físicos, sino también en el poder económico que estas personas podían tener y que podía variar de forma positiva o negativa a lo largo de la vida de estos individuos.

---

178 Olivero Guidobono, S. (2019). Familias pluriétnicas, ¿estrategias de supervivencia o mecanismos de movilidad social? Estudios de casos en el Buenos Aires colonial. Procesos Históricos, núm. 36, pp. 45-59, Universidad de los Andes.

179 Carbajal López, D. (2008). La población de Bolaños: dinámica demográfica, familia y mestizaje, 1740-1848, Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, pp. 221-226; Carbajal López, D. (Coord.) (2014). Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Pero más allá de esta cuestión, es más fácil explicar estas irregularidades si tenemos en cuenta que eran los párrocos quienes dejaban por escrito estos registros y que los criterios elegidos para la identificación de la etnia pudieron ser múltiples. Además, hay que mencionar que la sucesión de religiosos en las parroquias solía darse de forma habitual en pequeños periodos de tiempo, por lo que un matrimonio podía bautizar a varios de sus hijos/as bajo la supervisión de diferentes eclesiásticos. Que la apariencia fenotípica y rasgos físicos de una persona fueran determinantes para la anotación de la calidad[180], hace evidente que la subjetividad a la hora de identificar una etnia determinada era muy alta, y que lo hicieran personas distintas podía llevar a conclusiones diferentes.

No podemos olvidar tampoco, que los rasgos físicos de una persona pueden variar a lo largo de su vida, y puede ser motivo de confusión a la hora de identificar con claridad la etnia de un individuo determinado.

Todas estas posibles causas han sido consideradas en la búsqueda de una respuesta a la aparición de las familias pluriétnicas. Evidentemente, la limitación de la fuente nos permite solo plantear posibles hipótesis sobre este fenómeno dejando abierta su ratificación en el fututo con otros documentos que nos confirmen o no la modificación étnica de los distintos individuos analizados e incluso nos desvelen el verdadero motivo que llevó a estas personas a tener una determinada etnia asociada.

3. METODOLOGÍA

A través del estudio de una parroquia concreta y para un periodo de tiempo determinado se ha tratado de demostrar la existencia de familias pluriétnicas y las posibles causas que han posibilitado su aparición en la fuente. Para ello, y como se ha mencionado anteriormente, se han analizado las partidas bautismales tanto de españoles como de lo que la fuente denomina "gente de color", de la Parroquia bonaerense de la Inmaculada Concepción en los años que van de 1753 a 1779, y que han podido ser

[180] Arenas Hernández, T. D. (2014). Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825, en Carbajal López, D. (Coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* (pp. 47-61). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

consultadas en formato digital[181], dando lugar a un total de casi 8000 registros de bautizados.

Para hacer hincapié en la plurietnicidad de algunas de estas familias, se han analizado no solo la etnia de los bautizados sino también la de sus progenitores. Por otro lado, se han identificado los progenitores con descendencia en común y se ha registrado el número de hijos/as de un mismo matrimonio y la calidad étnica de cada uno de ellos. A partir de aquí, se ha iniciado la reconstrucción de estas familias en las que a lo largo de los años, tanto progenitores como bautizados, aparecen en la fuente registrados con etnias distintas, pero que no siempre suponen la mejoría de la situación social en la que se encuentran.

En primer lugar y como se observa en el gráfico 1, se ha representado la etnicidad de bautizados, padre y madres. El grupo más numeroso es el compuesto por los españoles, seguido de aquellos que no especifican su etnia. A continuación, se situaría el grupo de negros, entre los que la esclavitud de los bautizados es del 95,8%, mientras que en el grupo de progenitores es del 95%. En los pardos, vemos como este porcentaje de esclavitud se ve reducido a un 8,13% entre los bautizados y un 13% entre los progenitores. Por último, encontramos el grupo de indios y mestizos, que son los que tienen una menor representación.

En el caso de los progenitores, es importante señalar que entre los españoles vemos como el número de padres conocidos es algo mayor que el de las madres, cosa que no se repite en ninguno de los otros grupos, donde suele ser más habitual que en los casos en los que solo aparece uno de los progenitores, sea la madre la que se registra en la fuente.

[181] https://www.familysearch.org/es/

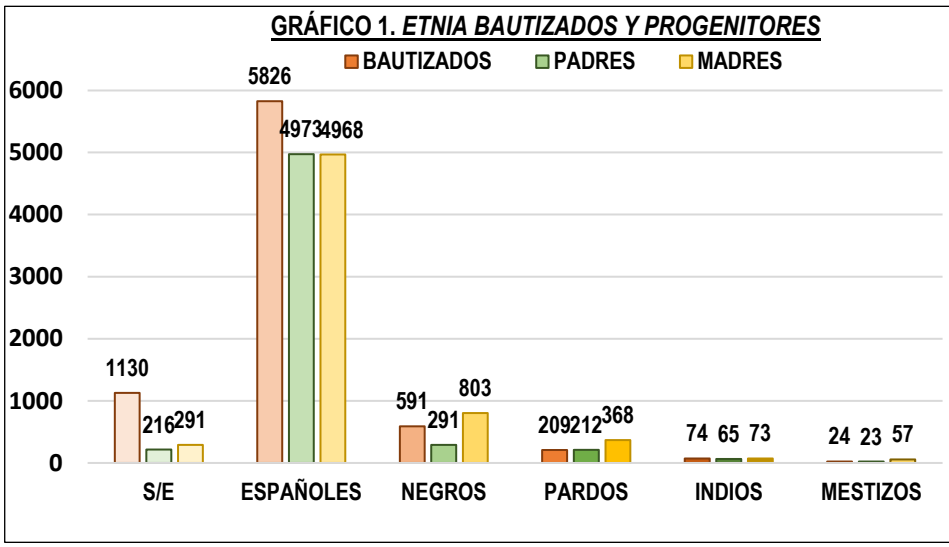

Fuente: Elaboración propia

A continuación, y una vez analizada la etnicidad, pasamos a ver el número de hijos por matrimonio registrado. El mayor porcentaje es el de aquellos que solo bautizan a un hijo/a en esta parroquia, y que puede deberse a diversos factores como el hecho de que estamos tratando un periodo de 30 años, en los que algunos podrían haber bautizados a sus demás hijos/as antes o después de las fechas de estudio. También podría haber un cambio en la parroquia elegida para bautizar a los distintos descendientes, o el cambio de residencia a otro lugar. Debemos tener en cuento la posición estratégica del puerto de Buenas Aires en estas fechas, y que era lugar de entrada y salida de personas que podían establecerse en la ciudad de forma permanente o temporal, o ir a un lugar distinto. Seguidamente estarían aquellos que registran a dos hijos/as y que representan el 17,5%. El 11% bautiza a tres, el 4,6% entre 7 y 10 hijos, y el 1% a más de 10. Este último caso corresponde a una pareja española que registra en la fuente a un total de 15 descendientes, todos ellos identificados también como españoles.

GRÁFICO 2. *PORCENTAJE HIJOS/AS POR MATRIMONIO*

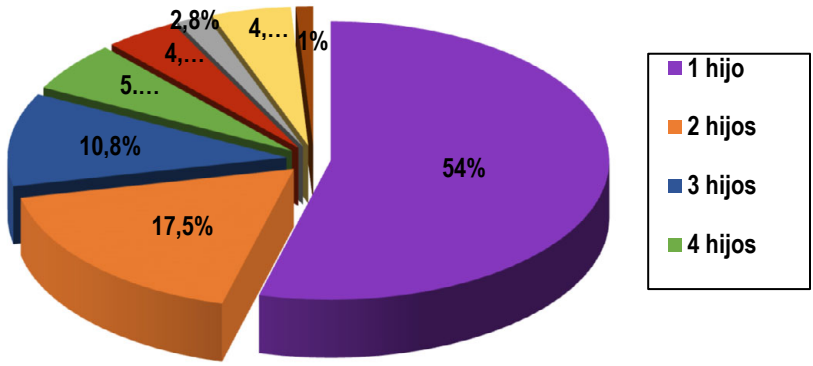

Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

En la parroquia de la Inmaculada Concepción se han registrado un total de 924 parejas con más de un hijo/a en común, y entre ellas, el 5,5% representan a familias pluriétnicas.

Durante 1753 y 1779 se han contabilizado ocho párrocos distintos que aparecen firmando las partidas bautismales: José de Ostos (1753-1754), Francisco Bruno Ruiz de Ocaña (1755-1756) Baltasar Arias de Saavedra (1757) Francisco Bruno Ruiz de Ocaña (1758-1760), Miguel Gerónimo Lomez (1760-1764), Antonio de la Torre (1764-1769) y por último Alonso de los Ríos y Nicolás Fernández que se van alternando durante los años de 1769 a 1779, con mayor presencia del primero que del segundo.

En los ejemplos que se van a mostrar a continuación, se va a observar por tanto que la anotación de la calidad étnica de bautizados y progenitores no corrió siempre a cargo del mismo párroco, hecho que pudo influir en la variación de la etnicidad de los miembros de una misma familia.

***TABLA 1**. FAMILIA BENÍTEZ CABRAL.*

Año del bautizo	Nombre del bautizado	Etnia bautizado	Nombre del padre	Etnia padre	Nombre de la madre	Etnia madre
1756	José Hipólito	Pardo libre	Diego Benítez	Pardo libre	Mª Josefa Cabral	Parda libre
1758	Petrona	s/e	Diego Benítez	Pardo libre	Mª Josefa Cabral	Mestiza
1763	José Mariano	Español	Diego Benítez	Español	Mª Josefa Cabral	Española
1766	Margarita	Mestiza	Diego Benítez	Mestizo	Mª Josefa Cabral	Mestiza

Fuente: Elaboración propia.

En el primero de los casos que se han traído a modo de ejemplo, nos encontramos con la familia Benítez Cabral (tabla 1), la cual registra en la fuente a cuatro bautizados entre los años de 1756 a 1766, es decir, un párroco diferente para cada una de las cuatro partidas. El primer hijo del matrimonio es José Hipólito, que es anotado en la fuente, al igual que sus progenitores como pardo libre. En la segunda hija de la pareja, esta aparece sin especificar su etnia; el padre queda registrado de nuevo como pardo libre, sin embargo, la madre, aparece como mestiza. Hay por tanto un cambio con respecto al hijo anterior. Cinco años más tarde nace el tercer hijo, que curiosamente es anotado como español, ocurriendo lo mismo con su padre y su madre. Vemos aquí un cambio significativo, en el que personas que fueron consideradas pardas o mestizas, con todos los rasgos físicos que esto implica, pasan a ser vistas como españolas en un periodo de siete años. Por último, en 1766 queda registrada la cuarta hija del matrimonio entre Diego y María Josefa, y tanto ella como sus padres aparecen englobados en el grupo de mestizos.

Durante estos diez años, se ha observado como en esta familia sus miembros quedan registrados con distinta calidad étnica, de una forma que

podríamos decir que resulta algo aleatoria, pues no parece que haya un ascenso o descenso progresivo en la escala social.

En el segundo ejemplo (tabla 2), el periodo de tiempo en el que nacen los cuatro hijos se reduce a cinco años, y por tanto únicamente son dos religiosos los que anotan en los libros este sacramento: un párroco para los dos primeros años y otro para los dos segundos.

TABLA 2. *FAMILIA MILTOS CORREA.*

Año del bautizo	Nombre del bautizado	Etnia bautizado	Nombre del padre	Etnia padre	Nombre de la madre	Etnia madre
1761	Mª Isabel del Rosario	s/e	Gregorio Miltos	s/e	Gregoria Correa	Parda libre
1763	Mª de la Candelaria	Española	Gregorio Miltos	Español	Gregoria Correa	Española
1764	Pedro José Bernardo	Español	Gregorio Miltos	Español	Gregoria Correa	Española
1766	Bartolomé	Español	Gregorio Miltos	Español	Gregoria Correa	Española

Fuente: Elaboración propia.

La primera hija de Gregorio Miltos y Gregoria Correa es María Isabel del Rosario, que aparece en la fuente sin especificar su etnia, al igual que lo hace su padre. Sin embargo, en el caso de Gregoria, ella sí que se muestra como parda libre. A partir de aquí, los otros tres bautizados, junto con sus padres quedarán anotados en las partidas como españoles.

Pudiera ser que en el primer registro, se ocultara de forma intencionada la calidad de la hija y el padre, para poder en un futuro constar todos como españoles. Quizás el padre era español y no quería aparecer casado con una parda libre o simplemente hubo un olvido por parte del clérigo en la anotación de este rasgo.

La tercera familia es la de Francisco Morales y María Antonia Moreno. En esta ocasión son tres hijos los que el matrimonio bautiza en la parroquia de la Inmaculada durante un periodo de once años. En 1756 nace María, española e hija de padres también españoles. Siete años más tarde nace Juana Josefa, en esta ocasión mestiza e hija también de padres mestizos. Por último, en 1767 se bautiza Marcelo, último hijo del

matrimonio y que no especifica su etnia. En el caso de sus progenitores, Francisco queda registrado como indio, mientras que María Antonia es anotada como parda libre.

En este ejemplo, se ve un claro descenso en la calidad étnica de los distintos miembros de la familia, que de ser considerados como españoles, ven degradado su posicionamiento social al de indio y parda.

***TABLA 3**. FAMILIA MORALES MORENO.*

Año del bautizo	Nombre del bautizado	Etnia bautizado	Nombre del padre	Etnia padre	Nombre de la madre	Etnia madre
1756	María	Española	Francisco Morales	Español	MªAntonia Moreno	Española
1763	Juana Josefa	Mestiza	Francisco Morales	Mestizo	MªAntonia Moreno	Mestiza
1767	Marcelo	s/e	Francisco Morales	Indio	MªAntonia Moreno	Parda libre

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, Juan Quirós e Isabel de Soto, padres de tres hijos que nacieron entre 1753 y 1756. En el primer año, ni al bautizado, ni a los progenitores se le asigna una calidad en las partidas. Sin embargo, tanto en 1754 como en 1756, bautizados y padres aparecen en la fuente como españoles. El hecho de que en 1753, ninguno de los miembros apareciera con su etnia puede ser consecuencia de un olvido por parte del religioso al no escribir este dato en el registro bautismal, más que de una omisión intencionada.

***TABLA 4**. FAMILIA QUIRÓS SOTO.*

Año del bautizo	Nombre del bautizado	Etnia bautizado	Nombre del padre	Etnia padre	Nombre de la madre	Etnia madre
1753	Melchor	s/e	Juan Quirós	s/e	Isabel de Soto	s/e
1754	Mª Inocencia	Española	Juan Quirós	Español	Isabel de Soto	Española
1756	Juan Ignacio	Español	Juan Quirós	Español	Isabel de Soto	Española

Fuente: Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

Una vez expuestos estos cuatro ejemplos, se van a intentar plantear las posibles causas que llevaron a que miembros de una misma familia, aparecieran a lo largo de los años con adscripciones étnicas diferentes y a veces muy dispares las unas de las otras. Podría ser lógico, que personas que aparecen como indios, lo hagan en otra ocasión como mestizo, negros que aparezcan como pardos, o incluso españoles como mestizos; pues los rasgos físicos pueden ser más parecidos y crear confusión a la hora de encuadrarlos dentro de una calidad étnica determinada. Pero resulta menos razonable, que españoles aparezcan como pardos, o viceversa, o indios como españoles, pues es evidente que el color de piel y las características físicas de estas etnias son más diferentes las unas de las otras.

En el ejemplo de la familia Benítez Carbajal, vimos como a lo largo de diez años los progenitores, junto con sus hijos/as, pasan por distintas calidades, muy dispares las unas de las otras: pardos libres, mestizos, españoles y de nuevo mestizos. Ya se mencionó que el hecho de que los párrocos fueron diferentes podría ser motivo de que los identificaran con una etnia distinta, aunque resulta llamativo que una misma persona pueda ser vista físicamente por alguien como pardo y por otra como español.

Podía plantearse la posibilidad de que a lo largo de estos años, la familia pudiera evolucionar económicamente y la sociedad comenzara a percibirla dentro de una posición más elevada, lo que explicaría como se pasa progresivamente de pardo, a mestizo y luego a español. Sin embargo, el registro del último de los hijos, de nuevo devuelve la condición de mestizos a todos los miembros. Pudiera ser que a pesar de la buena situación económica y social de la familia, sus rasgos fenotípicos no les permitieran pasar por españoles. O tal vez esa bonanza económica pudo remitir en los últimos años, devolviéndolos a un escalón inferior en la jerarquía social.

La familia Miltos Correa, aparecía bautizando a cuatro infantes. En los tres últimos registros bautismales, tanto los progenitores como los bautizados son identificados como españoles. Sin embargo, la anomalía la encontramos en el registro de la partida de la primera hija, en la que ella y su padre no especifican la etnia, mientras que la madre queda anotada como parda libre.

Se podría plantear en este ejemplo, un posible caso de matrimonio entre personas de distintas etnias en la que el padre fuese español y la madre parda libre. Esta situación, que aunque era habitual no estaba del todo bien vista - sobre todo por el hecho de que un español quisiera contraer matrimonio y tener descendencia con una mujer que socialmente ocupaba una posición mucho inferior a la suya- pudo ser la causa de la omisión de forma intencionada de la etnia del padre en la partida bautismal. De esta forma, tampoco se registraba la etnia de la hija, evitando así atribuirle una calidad inferior a la española. Con el bautizo del segundo de los hijos, la madre ya aparece como española, tal vez porque los demás ya aceptaron su nueva posición social y podían considerar también a sus hijos como españoles, produciéndose así un blanqueamiento de los descendientes de esta pareja.

O tal vez la falta de datos en la primera partida fue un olvido, e incluso la anotación de parda libre un error. Debemos tener en cuenta que los eclesiásticos escribían varias partidas al día, y algunas incluso tiempo después de que se hubiese producido el sacramento, y esto podía llevar al olvido de datos o la confusión de estos.

EL tercer ejemplo, pudiera ser considerado opuesto al anterior. Una familia española, o considerada española, con buena posición social y económica que con el paso de los años perdiera importancia y poder dentro de la comunidad. Recordemos que en el primer registro todos los miembros de la familia Morales Moreno se anotan como españoles. Siete años más tardes, los mismos individuos aparecen como mestizos, tiempo suficiente para que la mala fortuna pudiese haber hecho mella en esta familia. Cuatro años después, el cabeza de familia es recogido como indio, mientras que la madre lo hace como parda libre. El hecho de que el último hijo no especifique su etnia pudo ser el no querer perjudicar su fututo siendo anotado con una calidad que no lo correspondía por nacimiento, pero a lo mejor si por posicionamiento económico y social.

Por último, parece que la familia de Juan Quirós e Isabel de Soto, representa un caso de olvido en el registro de datos en la fuente, porque ambos aparecen como españoles, y también sus hijos en los dos últimos registros, y sin embargo ninguno de ellos especifica su etnia en la primera partida de bautismo. Es posible que el párroco olvidara anotar este dato,

aunque tampoco podemos descartar del todo una omisión intencionada que pudiera beneficiar a algún miembro de la familia.

Se ha intentado que los ejemplos analizados fueran de distinta naturaleza para poder establecer diferentes tipos de causas para la aparición de estas familias pluriétnicas: posible ascenso social, blanqueamiento de descendencia, descenso económico, olvido de datos, omisión intencionada de los mismos o posibles errores de anotación.

6. CONCLUSIONES

El abanico de posibles causas que llevan a la aparición de familias pluriétnicas en este trabajo se debe a que la fuente nos da una información muy específica para un momento concreto en la vida de estas personas, pero no nos permite ver una evolución en la trayectoria vital de estos individuos que nos permita confirmar con fiabilidad los motivos de la anotación de distintas calidades en los miembros de una misma familia.

Es evidente que la ciudad de Buenos Aires se hallaba en pleno desarrollo y marcada socialmente por el mestizaje, en el cual el elemento africano y de otras etnias fue muy importante y tendente a blanquearse en la búsqueda de un ascenso social que les permitiera una vida más cómoda y fácil para ellos y sus descendientes.

Este continuo mestizaje es también apreciable en las denominadas familias pluriétnicas, donde como hemos visto, miembros de una misma familia son anotadas con diferentes calidades a lo largo de los años. Esto muestra que el mestizaje no solo se producía de forma consanguínea, sino que las actividades económicas y el reconocimiento que el resto de la sociedad te daba, eran también clave para el ascenso social dentro de la comunidad.

Las relaciones interétnicas conducen al mestizaje de la población y por tanto al blanqueamiento relativamente rápido de los descendientes de africanos e indios, gracias al matrimonio con personas de un grupo étnico y social considerado superior. Pero no debemos olvidar el papel importante que el dinero y la posición social juegan en este ascenso y descenso en la jerarquía social.

Sin hacer afirmaciones rotundas, este trabajo ha pretendido plantear una serie de hipótesis que explicaran la presencia de este tipo de familias en la fuente, y aunque falta comprobar las conclusiones a las que se ha llegado, se ha arrojado un poco más de luz a este fenómeno y todo lo que este supone.

8. REFERENCIAS

Arenas Hernández, T. D. (2014). Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825, en Carbajal López, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata (pp. 47-61). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Becerra Jiménez, C. (2014). ¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo XVIII en Carbajal López, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, (pp. 83-114). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Carbajal López, D. (2008). La población de Bolaños: dinámica demográfica, familia y mestizaje, 1740-1848. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Carbajal López, D. (Coord.) (2014). Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Castillo Palma, N. A. (2014). Calidad socio racial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano: ¿familias pluriétnicas? en Carbajal López, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, (pp. 173-210). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Cramaussel, Ch. (2014). Mestizaje y familias pluriétnicas en la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII en Carbajal López, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, (pp. 17-45). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Díaz, M. (1997-1998). Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3ª serie, (16 y 17), 1-15.

García Flores, R. (2014). De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII en Carbajal López, D. (Coord.), Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, (pp. 221-234). Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Gonzalbo, Pilar (2013). Las castas y la vida cotidiana. La sociedad novohispana: estereotipos y realidades. El Colegio de México, México.

Mörner, Magnus (1969). La mezcla de razas en la Historia de América Latina. Paidos.

Johnson, L. y socolow, S. (1980). Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII. Desarrollo Económico, vol. 20, Nº 79 (Buenos Aires, oct.-dic.), 329-349.

Olivero Guidobono, S. (2015a). En busca de nuevos horizontes. Los movimientos de población en el Buenos Aires colonial: procedencia, etnicidad y calidad. Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nº 28, Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes, 104-119.

Olivero Guidobono, S. (2015b). Las familias de negros en el Buenos Aires colonial: matrimonios y uniones ilícitas a los ojos de la comunidad. Dos Puntas, Nº 11, Año VII, Universidad Nacional de San Juan, Argentina/Universidad de La Serena, Chile, 105-132.

Olivero Guidobono, S. (2019). Familias pluriétnicas, ¿estrategias de supervivencia o mecanismos de movilidad social? Estudios de casos en el Buenos Aires colonial. Procesos Históricos, núm. 36, Universidad de los Andes, 45-59.

Ramírez, L. (2009). ¿De dónde venimos? El Sistema de Castas del Imperio Español. Mundo Universitario, Nº 30.

Rodríguez, L. (2008). Repensando las clasificaciones socio-étnicas del siglo XVIII. Indios, mestizos y españoles al sur del valle Calcahquí (Aregntina). Fonteras de la Historia, 13-2. ICANH.

Siegrist, N.; ghirardi, M. (coord.) (2008). Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XIX. Dunken.

LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL: LA FAMILIA MULTIESPECIE

REMEDIOS MARTÍNEZ VERDÚ
Departamento de Sociología II
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

La familia, al ocupar una posición vital en la sociedad, se ha visto directamente afectada como institución por todos los cambios económicos y políticos de estos años y ha ido transformándose. Si reflexionamos acerca los grandes cambios que se han producido en las últimas décadas en la sociedad española podremos ver que la familia sería uno de los aspectos más aludidos.

Si la Segunda Transición Demográfica tuvo como primer rasgo demográfico esencial el declive de la fecundidad y, en paralelo, una modificación de los comportamientos y patrones sexuales y reproductores que desembocó en una caída brusca de la fecundidad y de la nupcialidad, así como en un aumento considerable de los divorcios y la cohabitación (Van de Kaa, 1987), en la actualidad los cambios acaecidos en la legislación con respecto a los animales domesticos ha afectado a la familia tal y como la conocemos en la actualidad.

La diversidad de formas familiares en muchos países occidentales deriva de los diferentes deseos y circunstancias en las que se encuentran sus conciudadanos. Factores económicos, políticos y culturales son los que conducen a las diferencias existentes en variables como la tasa de nupcialidad y de divorcio o el tipo y tamaño de las familias. Si analizamos tanto los indicadores demográfico-familiares como la vida familiar llevada durante buena parte del siglo XX podemos ver que la transformación producida ha sido abismal.

En este marco se encuadra el fenómeno de las familias multiespecie abordado en este artículo, de tal modo que la familia, cada vez más reducida por el descenso de la fecundidad, incluye desde entonces seres de otras especies animales, los cuales empiezan a ser considerados miembros de hecho y de pleno derecho de la institución familiar.

La nueva legislación española sobre derechos de los animales y familias multiespecies parte de un presupuesto filosófico, político y jurídico muy claro: los animales son seres sintientes, esto es, seres vivos dotados de sensibilidad y, por tanto, requieren de una especial protección legal. Esto es lo que hace la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales, publicada en el BOE el 16 de diciembre de 2021. Hay que decir que dicha ley se basa e inscribe igualmente en las formulaciones jurídicas de la Unión Europea en materia de derechos de los animales. Así, el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la UE exige que los Estados miembros respeten los requerimientos en materia de bienestar de los animales no ya como cosas, sino como seres sensibles o sintientes.

El nuevo ordenamiento jurídico español a propósito de los animales no humanos supone una serie de cambios muy notables. El primero y más relevante es el hecho de que, a partir de las nuevas formulaciones legales, los animales de compañía —perros, gatos y otras mascotas— pasan a ser considerados miembros de la familia, medida que se articula mediante la reforma tanto del Código Civil como de la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil (Farrés, 2022).

2. OBJETIVOS

Estudiar la incorporación de la figura de los animales domésticos al hogar y como pueden dar respuesta a considerar a los mismos como miembros de la familia.

- Analizar la emergencia de nuevos roles en los hogares con animales domésticos. Así como las obligaciones y responsabilidades aparejadas a la existencia del animal doméstico en el hogar.

– Analizar la correspondencia entre la incorporación de animales domésticos, con las responsabilidades afectivas y económicas que conlleva y como ello puede transformar o consolidar los deseos de natalidad.

Hipótesis

Con la nueva ley la población encuestada, considerará en mayor medida a sus animales como miembros de la familia

– En la actualidad hay una falta de la motivación de tener un hijo humano al ya tener un animal doméstico que además consideran parte de su familia.

3. METODOLOGÍA

En la elaboración del informe nos hemos basado en una muestra procedente de la participación voluntaria de personas. Las personas que contemplan este estudio son seleccionados por conveniencia con la premisa de que todos los participantes tienen o han tenido en algún momento de su vida una mascota. Por tanto, se contemplan los registros en el momento temporal (mayo y junio de 2022) La muestra final está comprendida por 110 personas.

El método de recolección de datos se ha llevado a cabo mediante el autocumplimiento de encuestas online (encuesta para alumnos) a través de la plataforma de google drive: google forms (formularios). Las ventajas de esta metodología es la rapidez en el envío, recepción inmediata, aumento del alcance, el ahorro de costes en trabajo de campo a través de encuestadores y costes de desplazamiento para abarcar la población marco de referencia, así como la comodidad para el encuestado de autocumplimentarla cuando desee rapidez de acción, tanto como la facilidad de gestión de resultados. El inconveniente de metodologías de encuestas online es el porcentaje de abandonos o dificultad para acaparar representatividad de las muestras.

3.1. Muestra

La muestra final está comprendida por 110 personas. Para conocer más información sobre la composición muestral segmentada por variables sociodemográficas, observamos la siguiente información.

TABLA 4. *Distribución de la muestra según sexo*

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	30	27,3%
Mujer	80	72,7%
Total	89	100,0

FIGURA 1. *Gráfico de sectores. Porcentaje de la muestra según sexo.*

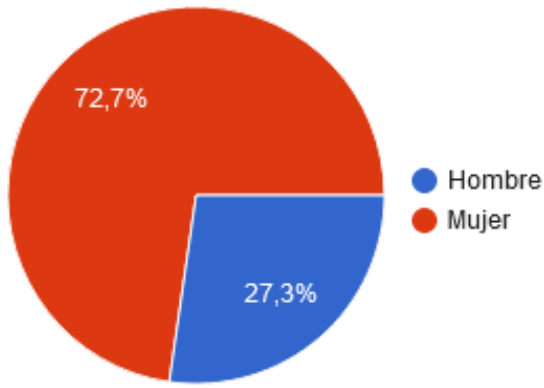

Fuente: Elaboración propia

TABLA 5. *Distribución de la muestra según edad*

	Frecuencia	Porcentaje
18 años a 24 años	76	69,1
25 años a 34 años	23	20,9
35 años a 44 años	6	5,5
45 años a 54 años	2	1,8
Mas de 54	3	2,7
Total	110	100,0

FIGURA 2. *Gráfico de barras. Porcentaje de la muestra según edad.*

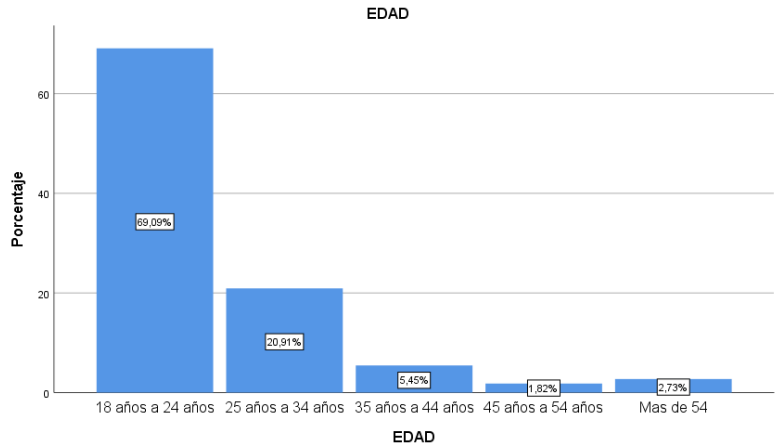

Fuente: Elaboración propia

Por medio del gráfico 1 y tabla 1 se puede observar como la mayoría de casos de estudio queda representados por mujeres (72,7%), por otro lado, se reconoce que la muestra está representada por un 69,1% de personas entre 18 y 24 y un 20,9% entre 25 y 34 años (tabla2 y gráfico 2). Además, la media de edad se sitúa en 24 años (IC 22,6 – 26,1) con una alta dispersión (desviación típica 9,38). Los encuestados son principalmente de la provincia de Alicante (81,8%).

3.2. Diseño

El diseño que se ha empleado en este estudio es observacional transversal descriptivo retrospectivo. Se analizan resultados por medio de la recaudación de encuestas, por tanto, no hay manipulación del investigador en variable criterio o variable a conocer (observacional). Es transversal al partir de una muestra en la que se extrae la información en un momento dado (sin secuencia temporal) y retrospectivo pues se inicia el análisis posterior a la recogida de información al analizar los resultados posteriores al momento del que se recoge dicha información.

3.3. Justificación del tamaño muestral

Para el estudio realizado se parte de una población o universo objetivo de estudio finito: personas mayores de edad que tengan mascota o la hayan tenido en algún momento de su vida. Ante el objeto de la investigación, se pretende obtener en una primera fase exploratoria el conocimiento descriptivo de los objetivos planteados, por lo que se trabaja con una muestra experimental para posteriormente ampliar el número de casos en estudios posteriores. Con una muestra recogida de 110 casos, con un nivel de confianza del 95% para una proporción esperada del evento desconocida (50%), con un universo de 49.995 mascotas registradas según RIVIA (Registro Informático Valenciano de identificación Animal) y estimando que cada mascota se le asigna una unidad muestral.

3.4. Técnicas estadísticas.

Este estudio se emplea un diseño cuantitativo cuasiexperimental (selección de casos no aleatorio). Para el análisis estadístico se emplean técnicas descriptivas. En el logro de objetivos se incluyen análisis de frecuencias para variables cualitativas de naturaleza nominal u ordinal acompañados de gráficos.

3.5. Instrumento

Por medio del cuestionario reflejamos los nuevos roles en los hogares con animales domésticos. Así como las obligaciones y responsabilidades aparejadas a la existencia del animal doméstico en el hogar entre los responsables de las mascotas a través de sus frecuencias de respuesta. Se trata de un cuestionario con diferentes escalas de medida (escala nominal dicotómica y politómica y escala ordinal) aplicada a las distintas preguntas tratadas según el objetivo.

4. RESULTADOS

En el siguiente apartado vamos a describir los resultados obtenidos en la encuesta, dando respuesta así al conocimiento de la incorporación de la figura de los animales domésticos al hogar y como pueden dar respuesta a considerar a los mismos como miembros de la familia. Es decir, analizar y describir los nuevos roles en los hogares con animales

domésticos. Así como las obligaciones y responsabilidades aparejadas a la existencia del animal doméstico en el hogar. Y, por otro lado, medir la correspondencia entre la incorporación de animales domésticos, con las responsabilidades afectivas y económicas que conlleva y como ello puede transformar o consolidar los deseos de natalidad.

TABLA 6. *Distribución de la muestra según poseen o no animal de compañía*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, tengo un animal doméstico de compañía	77	70
No tengo un animal doméstico de compañía, pero tuve en su momento	21	19,1
No	12	10,9
Total	110	100,0

FIGURA 3. *Gráfico de sectores. Porcentaje de la muestra que ha tenido o tiene animal doméstico de compañía en el hogar.*

Fuente: Elaboración propia

Para distinguir entre la muestra que posee un animal de compañía en el hogar de entre quienes en estos momentos no tienen pero sí tuvieron por lo menos uno en su momento observamos en la tabla y figura 3 que la frecuencia de casos de estudio principal son el 70% de la muestra y un 19% figura parte de la muestra que pese a no ser objetivo principal del estudio aportan información sobre aspectos relevantes a la hora de

conocer los motivos que le llevaron a poseer una mascota y lo que le aportaron personalmente y en el hogar en su momento. Por otro lado, contemplamos que un 11% salen del objeto de interés del estudio al contestar que no poseen ni han tenido mascota alguna.

4.1. ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA APRECIACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS AL HOGAR Y COMO PUEDEN DAR RESPUESTA A CONSIDERAR A LOS MISMOS COMO MIEMBROS DE LA FAMILIA.

A continuación, se pasa a analizar los aspectos destacables sobre las familias poseedoras de mascotas.

TABLA 7 *Nº de animales domésticos que dispone en el hogar*

	Frecuencia	Porcentaje
1	50	64,9
2	10	13,0
3	8	10,4
4 o más	9	11,7

FIGURA 4. *Gráfico de sectores. Porcentaje del número de mascotas que dispone en el hogar. Muestra: sobre los que disponen actualmente un animal doméstico.*

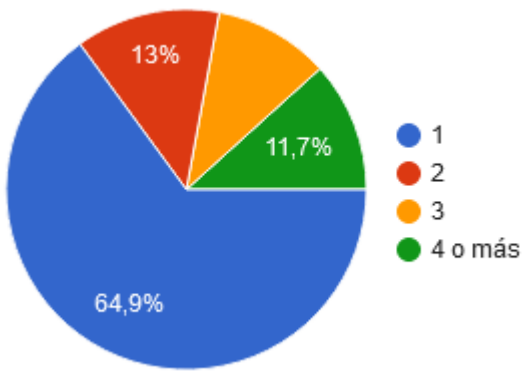

Fuente: Elaboración propia

En la tabla y figura 4, se puede apreciar que impera los casos de hogares con una mascota con el 65%. Donde el perro es el animal de compañía que más se representa en los hogares con un 74% (tabla y figura 5), seguido del gato (36,4%).

TABLA 8. *Mascotas que se tienen en el hogar*

	Frecuencia	Porcentaje
Perro	57	74,0
Gato	28	36,4
Aves	5	6,5
Peces	5	6,5
Pequeños mamíferos (hámsteres, conejos, hurones, etc.)	3	3,9
Reptiles	2	2,6

FIGURA 5. *Porcentaje de especie de mascotas que posee en el hogar*

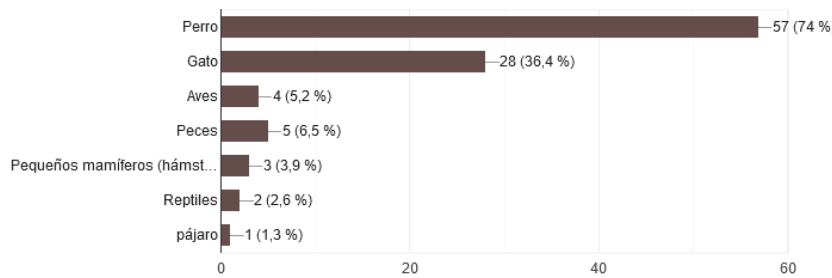

Fuente: Elaboración propia

A la pregunta sobre la tipología de familia (tabla y figura 5) se puede observar cómo predomina la familia nuclear o tradicional (padre, madre e hijo/s) con un 63,6%, seguido de las familias monoparentales o monomarentales con un 13%.

TABLA 9. *Distribución del modelo de familia*

	Frecuencia	Porcentaje
Familia nuclear (padre, madre e hijos)	49	63,6
Pareja de hecho/cohabitantes sin hijos	7	9,1
Hogar unipersonal sin hijos	8	10,4
Hogar unipersonal pero la persona sí tiene hijos.	1	1,3
Familia monoparental/monomarental	10	13,0
Matrimonio sin hijos	2	2,6

FIGURA 6. *Diagrama de barras. Porcentaje de las tipologías de familia*

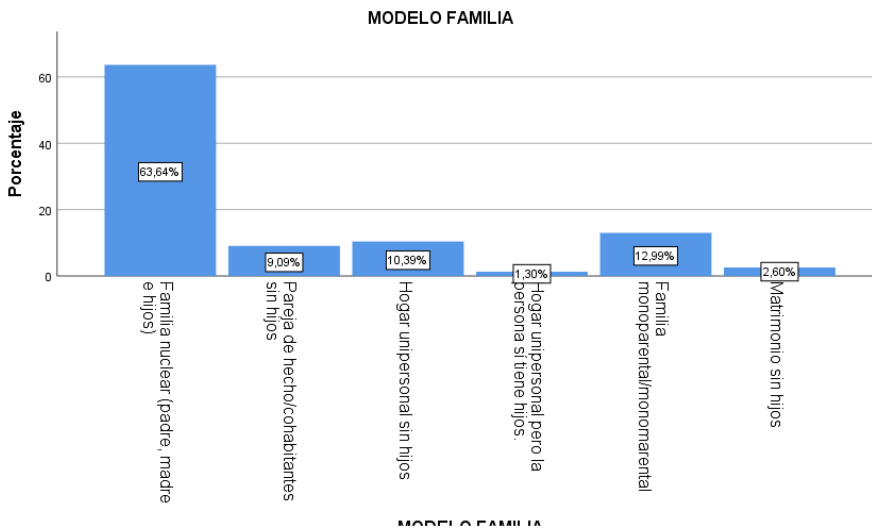

Fuente: Elaboración propia

Para dar respuesta a una de las hipótesis planteadas sobre que en la actualidad hay una falta de la motivación de tener un hijo humano al ya tener un animal doméstico que además consideran parte de su familia. Se puede observar en la tabla y figura 7 donde sobre la muestra que no tienen hijos (17) se les pregunta sobre su interés en tenerlos en un futuro. Las proporciones se equiparán entre los que sí desean tenerlos en un futuro y entre en los que tienen dudas o no lo saben (41,2%) un 17,7% afirma no desear hijos en un futuro.

TABLA 10. *Frecuencia sobre el interés en tener hijos en un futuro*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	41,2
No	7	41,2
Ns	3	17,6

FIGURA 7. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre la frecuencia de interés en tener hijos en un futuro.*

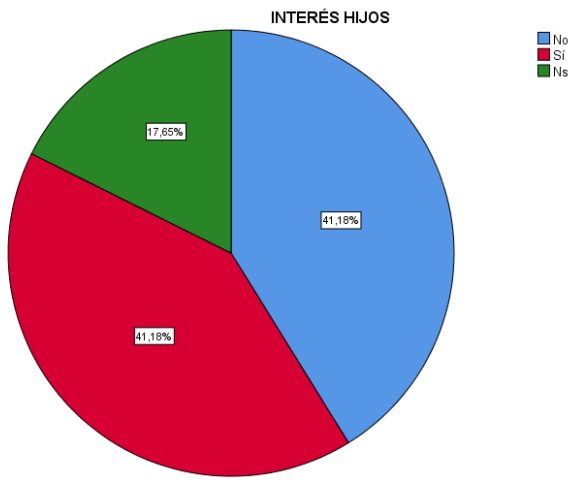

Fuente: Elaboración propia

En relación al modelo de familia y respondiendo de nuevo a la hipótesis planteada sobre la actual falta de motivación de tener hijos ante la presencia de mascotas se observa como de los 17 casos donde aplica dicha cuestión, el 47% preferiría tener mascota antes que hijos (Tabla y figura 8). Se puede resaltar cierta equidad entre los que poseen mascotas y no tienen hijos a la hora de plantearse tener o no hijo/s en un futuro, por tanto, parece a priori que el tener mascota no incide en una tendencia de nuevos roles de familia a favor de hogares centralizados en parejas con mascotas como sustitutos de los hijos.

TABLA 11. *Frecuencia sobre la preferencia de tener mascota antes que hijos*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	47,1
No	9	52,9

FIGURA 8. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre la frecuencia de preferencia de tener mascota antes que hijos.*

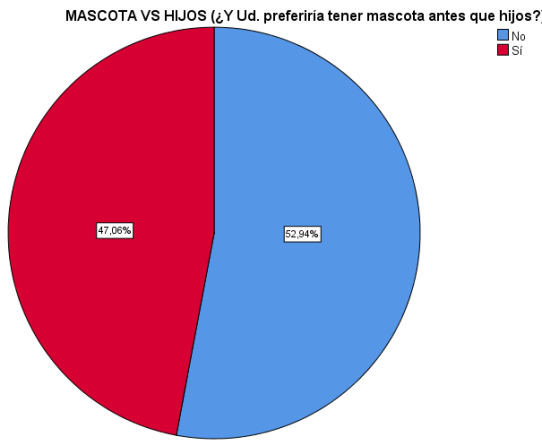

Fuente: Elaboración propia

Sobre las cuestiones que identifican y describen acciones y motivaciones sobre los hogares con mascotas y dando respuesta al objetivo planteado de analizar la correspondencia entre la incorporación de animales domésticos, con las responsabilidades afectivas y económicas que conlleva y como ello puede transformar o consolidar los deseos de natalidad.

En este sentido, entre toda la serie de ítems de la tabla 9, prima "Por el amor hacia los animales" como principal motivo de entre todos por el que se decidió la persona a tener una mascota, (mayor grado de acuerdo + muy de acuerdo: 92,2%), le sigue la afirmación "Para ayudar a los animales a tener un hogar" (85,7%). En tercer lugar, se sitúa como principal motivación a la hora de tener una mascota "Para tener compañía" (70,1%).

En los gráficos de las figuras 9 y 10 se puede observar las gráficas de barras con el grado de acuerdo por en cada uno de los ítems.

TABLA 12. *Grado de acuerdo sobre afirmaciones referentes a la presencia y cuidado de una mascota*

	Total n=77				
Grado de acuerdo cuidado mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Tener mascotas es más fácil y sencillo que tener hijo	11 (18,3%)	19 (37,7%)	18 (30%)	10 (16,7%)	2 (3,3%)
El cuidado de los hijos es más estresante que el cuidado de mascotas	19 (37,7%)	21 (35,6%)	11 (18,3%)	6 (10,2%)	2 (3,3%)
La dedicación a los hijos requiere más tiempo que la de las mascotas	16 (27,1%)	17 (28,8%)	13 (22%)	8 (13,6%)	5 (8,5%)
Cuidar a un animal doméstico puede servir como práctica para tener un hijo en un futuro	4 (6,8%)	16 (27,1%)	16 (27,1%)	10 (16,9%)	13 (22%)
Grado de acuerdo motivos de tener mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Por el amor hacia los animales	51 (67,1%)	20 (26,3%)	5 (6,6%)	-	-
Para ayudar a los animales a tener un hogar	35 (47,3%)	31 (41,9%)	3 (4,1%)	2 (2,7%)	3 (4,1%)
Para tener compañía	33 (45,8%)	21 (29,2%)	7 (9,7%)	8 (11,1%)	3 (4,1%)
Para hacer frente a la soledad	15 (20,5%)	13 (17,8%)	17 (23,3%)	13 (17,8%)	15 (20,5%)
Porque proporciona seguridad al hogar	9 (12,3%)	15 (20,5%)	18 (24,7%)	12 (16,4%)	19 (26%)

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 9. *Diagrama de barras. Porcentajes sobre aspectos de las mascotas vs los hijos*

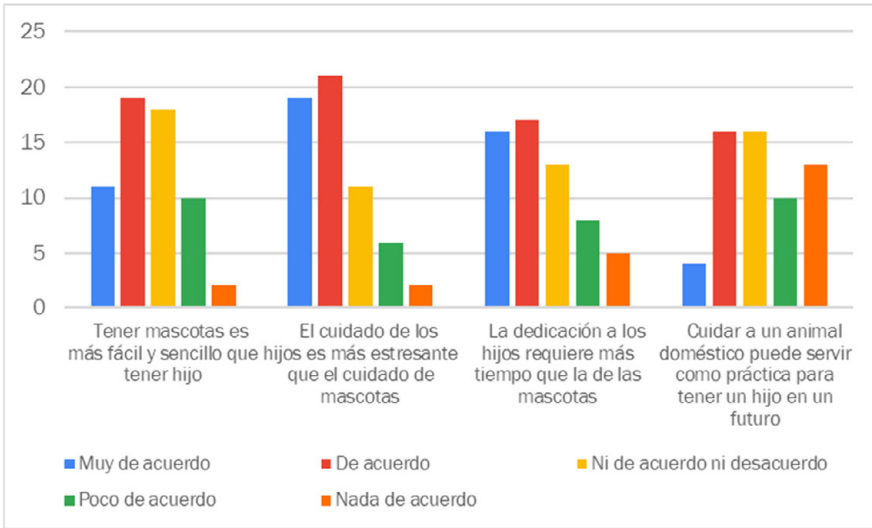

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 10. *Diagrama de barras. Porcentajes sobre motivaciones que le llevan a tener mascotas*

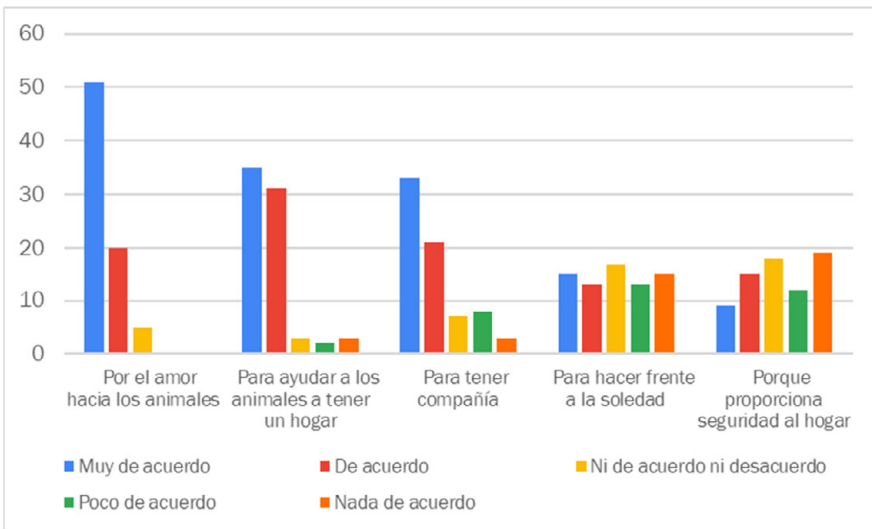

Fuente: Elaboración propia

Con los resultados obtenidos tras preguntar el rol que desempeñan sus mascotas en la familia se responde al objetivo planteado de analizar la

emergencia de nuevos roles en los hogares con animales domésticos. Así como las obligaciones y responsabilidades aparejadas a la existencia del animal doméstico en el hogar. Se destaca el papel o rol de consideración de "compañero" a sus mascotas (54%), seguido de cerca con el 43,4% quienes los consideran un mero animal (tabla 10 y figura 11).

TABLA 13. *Frecuencia sobre el rol que desempeña para Ud. su mascota en la familia*

	Frecuencia	Porcentaje
Un animal	33	43,4
Un amigo	22	28,9
Un compañero	41	53,9
Un hermano	20	26,3
Un hijo	27	35,5

FIGURA 11. *Diagrama de barras. Porcentajes sobre el rol que desempeña para Ud. su mascota en la familia*

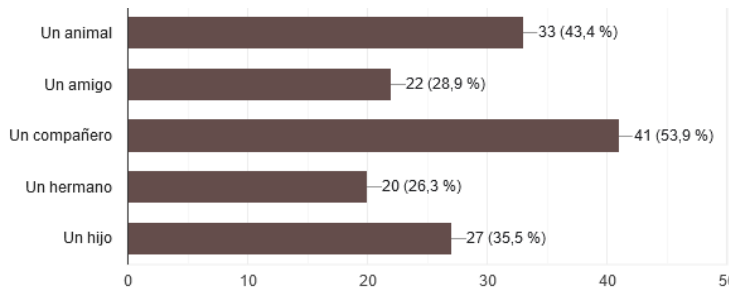

Fuente: Elaboración propia

Cuando nos referimos a las consideraciones sobre los que aportan emocionalmente las mascotas al hogar un 94,8% de todas las contestaciones afirma que "compañía" es la afirmación que más de acuerdo están (muy de acuerdo más de acuerdo), seguido por la afirmación "felicidad y amor" con un 93,5% muy de acuerdo más de acuerdo, después le sigue "bienestar mental y emocional" con un 90,9% que están muy de acuerdo y de acuerdo (tabla11 y figura 12).

TABLA 14. Grado de acuerdo sobre afirmaciones referentes a la aportación de su mascota al hogar

	Total n=77				
Grado de acuerdo cuidado mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Felicidad y amor	61 (80,3%)	11 (14,5%)	4 (5,3%)	-	-
Compañía	64 (85,3%)	9 (8,2%)	2 (2,7%)	-	-
Irritabilidad y/o estrés	1 (1,3%)	4 (5,3%)	20 (26,7%)	26 (34,7%)	24 (32%)
Bienestar mental y emocional	45 (59,2%)	25 (32,9%)	5 (6,6%)	-	1 (1,3%)
Mayor responsabilidad	37 (48,7%)	31 (40,8%)	7 (9,2%)		1 (1,3%)
Estabilidad y seguridad al hogar	18 (24%)	24 (32%)	21 (28%)	7 (9,3%)	5 (6,7%)
Mayor carga económica	6 (8%)	23 (30,7%)	24 (32%)	16 (21,3%)	6 (8%)
Entretenimiento y diversión	37 (49,3%)	28 (37,3%)	8 (10,7%)	1 (1,3%)	1 (1,3%)
Problemas de pareja	2 (2,7%)	2 (2,7%)	14 (18,7%)	9 (12%)	48 (69,3%)

FIGURA 12. *Diagrama de barras. Grado de acuerdo según lo que considere Ud. que aporta la mascota en el hogar*

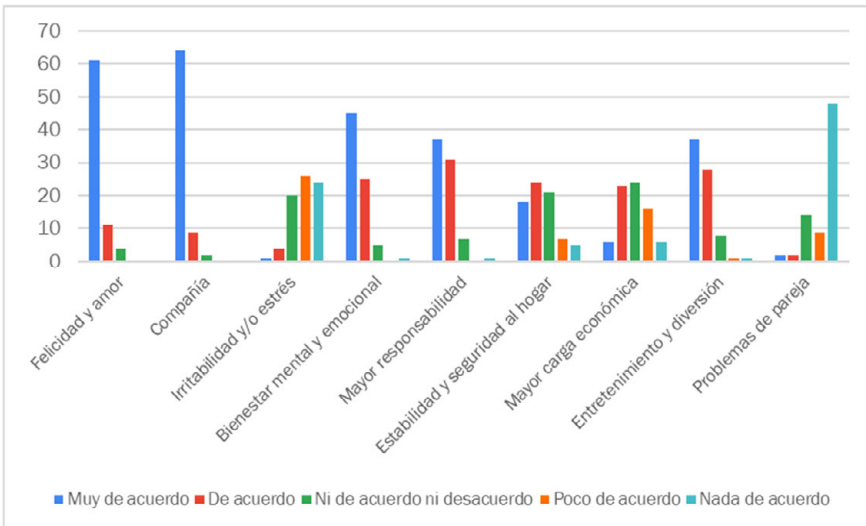

Fuente: Elaboración propia

Ante la cuestión de si consideran a sus mascotas como un miembro más de su familia prácticamente toda la muestra que tiene mascota afirma

esta pregunta. Se puede afirmar la hipótesis de la nueva incorporación de la figura del animal doméstico como un miembro más de la familia y no un mero ser vivo (tabla 12 y figura 13).

TABLA 15. *Frecuencia sobre la consideración de que el animal doméstico es un miembro más de la familia*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	75	98,7
No	1	1,3

FIGURA 13. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre sobre la consideración de que el animal doméstico es un miembro más de la familia.*

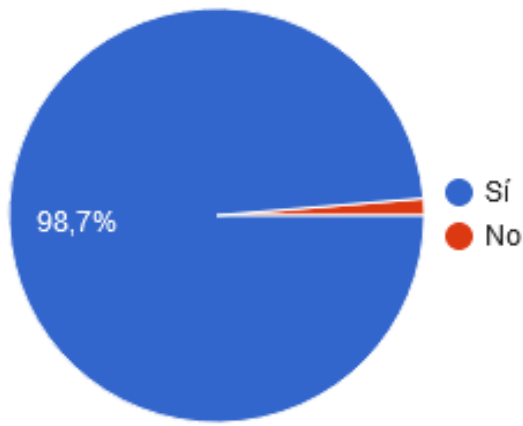

Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta sobre el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "se puede llegar a querer más a una mascota que a un miembro de la familia" un 53,9% está muy de acuerdo con esta afirmación, si le sumamos los que también están de acuerdo suma el 72,3% (tabla 13 y figura 14).

TABLA 16. *Frecuencia sobre el grado de acuerdo a la afirmación: "se puede llegar a querer más a una mascota que a un miembro de la familia"*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	41	53,9
De acuerdo	14	18,4
Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	15,8
Desacuerdo	4	5,3
Muy desacuerdo	5	6,6

FIGURA 14. *Diagrama de barras. Porcentaje sobre el grado de acuerdo a la afirmación: "se puede llegar a querer más a una mascota que a un miembro de la familia".*

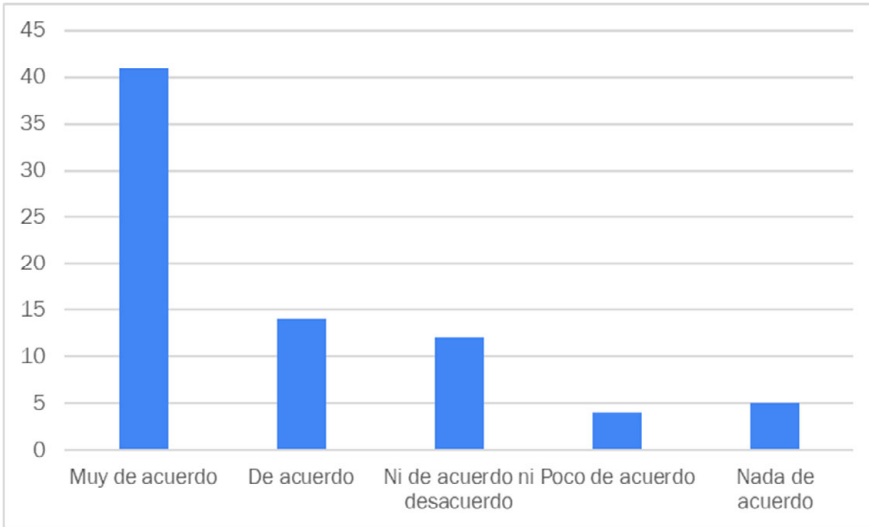

Fuente: Elaboración propia

4.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

A la hipótesis planteada sobre la necesidad de la nueva ley sobre animales sobre el reconocimiento de las mascotas como miembros de las familias, un 53,9% la considera como muy necesaria y un 26,3% necesaria (80,2% ve esta necesidad) (tabla 14 y figura 15).

TABLA 17. *Frecuencia sobre la necesidad de la nueva ley que reconoce a las mascotas como miembros de la familia*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy necesaria	41	53,9
Necesaria	20	26,3
Poco necesaria	3	3,9%
Innecesaria	3	3,9%
Sin opinión	9	11,8%

FIGURA 15. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre la necesidad de la nueva ley que reconoce a las mascotas como miembros de la familia.*

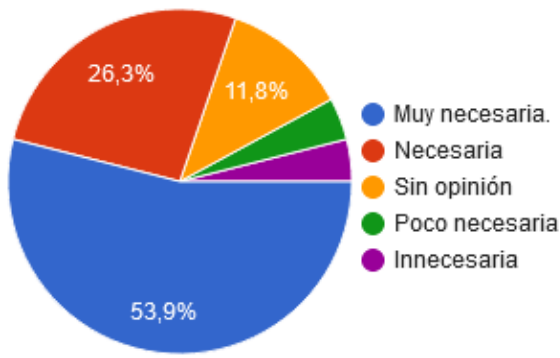

Fuente: Elaboración propia

Continuando con aspectos de la nueva ley sobre animales se puede observar en la siguiente tabla 15 y figura 16 el alto grado de acuerdo sobre aspectos que trata (protege) la nueva ley sobre animales domésticos, así el 100% está muy de acuerdo y de acuerdo con la prohibición del abandono de los animales domésticos. O que el 96% esta muy de acuerdo y de acuerdo con el aspecto de que los animales son considerados como seres sintientes y sensibles, y no como cosas.

TABLA 18. *Grado de acuerdo sobre afirmaciones referentes a la nueva ley sobre animales*

	Total n=77				
Grado de acuerdo cuidado mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Los animales son considerados como seres sintientes y sensibles, y no como cosas.	61 (80,3%)	13 (17,1%)	2 (2,6%)	-	-
Las mascotas son consideradas miembros de la familia.	55 (72,4%)	13 (17,1%)	6 (7,9%)	-	2 (2,6%)
Se prohíbe el abandono de los animales domésticos.	71 (64,5%)	6 (4,9%)	-	-	-
Se prohíbe el uso de los animales domésticos para peleas, bienes comerciales y actividades turísticas y publicitarias.	70 (92,1%)	2 (2,6%)	2 (2,6%)	1 (1,3%)	1 (1,3%)
Ante una situación de separación o divorcio, se tendrá en cuenta el bienestar del animal.	60 (78,9%)	11 (14,5%)	3 (3,9%)	-	2 (2,6%)
Ante una situación de separación o divorcio, se podrá sentenciar la custodia compartida.	47 (61,8%)	18 (23,7%)	6 (7,9%)	2 (2,6%)	3 (3,9%)

FIGURA 16*. Diagrama de barras. Grado de acuerdo sobre afirmaciones referentes a la nueva ley sobre animales*

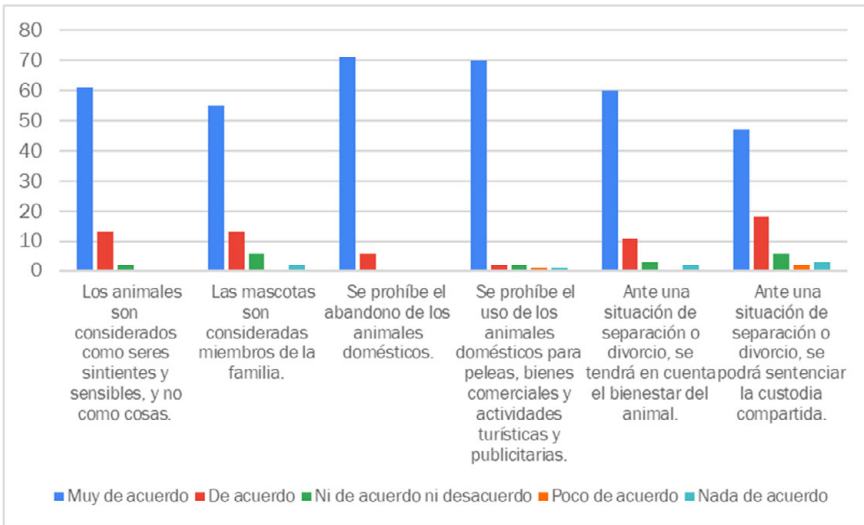

Fuente: Elaboración propia

Sobre la consideración de si debería implantarse más legislaciones que defiendan y apoyen el bienestar de los derechos de los animales domésticos el 94,7% está a favor (tabla 16 y figura 17).

TABLA 19. *Frecuencia sobre si considera que deberían implementarse más legislaciones que aboguen por el bienestar y los derechos de los animales en la unidad familiar*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	72	94,7
No	4	5,3

FIGURA 17. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre si considera que deberían implementarse más legislaciones que aboguen por el bienestar y los derechos de los animales en la unidad familiar.*

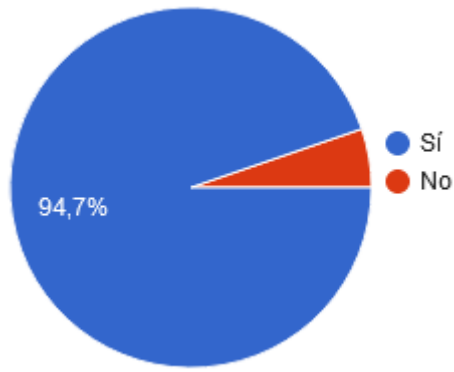

Fuente: Elaboración propia

4.3. COMPORTAMIENTO DE LAS MASCOTAS DURANTE EL CONFINAMIENTO.

En este apartado se quiere reflejar aspectos destacables en cuanto al comportamiento y relación de las mascotas durante la etapa de confinamiento tras la declaración del estado de alarma sanitaria el pasado 15 de marzo de 2020.

Un 24,3% consideró que sí afectó en el comportamiento del animal esta etapa o fase de confinamiento. Por el contrario, al 60,8% de las mascotas (así lo consideran sus amos) no les afectó esta etapa de confinamiento en su comportamiento (tabla 17 y figura 18).

TABLA 20. *Frecuencia sobre si hubo cambio de comportamiento en su mascota durante el confinamiento*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	24,3
No	45	60,8
Ns	11	14,9

FIGURA 18*. Gráfico de sectores. Porcentaje sobre si hubo cambio de comportamiento en su mascota durante el confinamiento.*

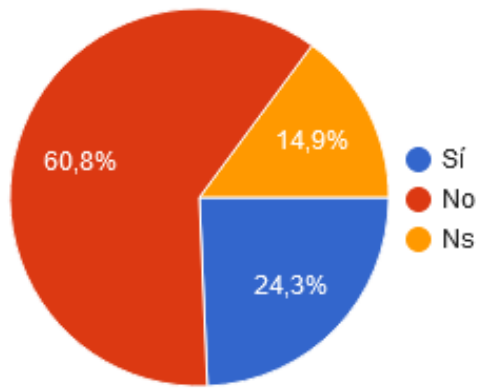

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al aspecto sobre la relación que tiene con sus mascotas en estos momentos frene al que tuvo durante el confinamiento, la mayoría considera que esta relación es igual (68%) y un 30,7% mejor (tabla 18 y figura 19).

TABLA 21. *Frecuencia sobre la relación que tiene con su mascota, ahora frente al momento del confinamiento*

	Frecuencia	Porcentaje
Mejor	23	30,7
Igual	51	68%
Peor	1	1,3

FIGURA 19. *Gráfico de sectores. Porcentaje sobre la relación que tiene con su mascota, ahora frente al momento del confinamiento.*

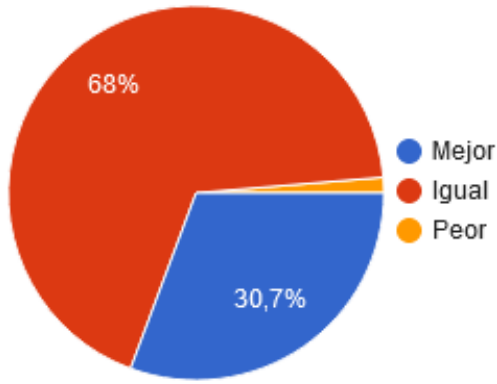

Fuente: Elaboración propia

Por último, analizamos aspectos sobre motivaciones que le hicieron decidirse a tener una mascota y lo que le aporta o aportó la mascota en el hogar, por tanto, para estas dos cuestiones se tiene en cuenta el total de la muestra y no tan solo aquellos que actualmente poseen mascota (los que en algún momento de su vida han tenido mascota y los que tienen mascota)

TABLA 22. *Grado de acuerdo sobre los motivos por los que decidió tener mascota*

	Total n=110				
Grado de acuerdo cuidado mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Por el amor hacia los animales	65 (59,1%)	22 (20%)	18 (16,4%)	5 (4,5%)	
Para ayudar a los animales a tener un hogar	43 (39,1%)	30 (27,3%)	25 (22,7%)	8 (7,3%)	6 (5,5%)
Para tener compañía.	32 (29,1%)	43 (39,1%)	31 (28,2%)		3 (2,7%)
Para hacer frente a la soledad	10 (9,1%)	26 (23,6%)	37 (33,6%)	21 (19,1%)	16 (14,5%)
Porque proporciona seguridad al hogar	16 (14,5%)	16 (14,5%)	52 (47,3%)	10 (9,1%)	16 (14,5%)

En la tabla 19 y figura 20 se puede observar los motivos principales por los que los encuestados decidieron tener mascotas donde por el amor hacia los animales y para tener compañía son los que lideran el ranking (79% y 68% para muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente).

FIGURA 20. *Diagrama de barras. Grado de acuerdo sobre los motivos por los que decidió tener mascota*

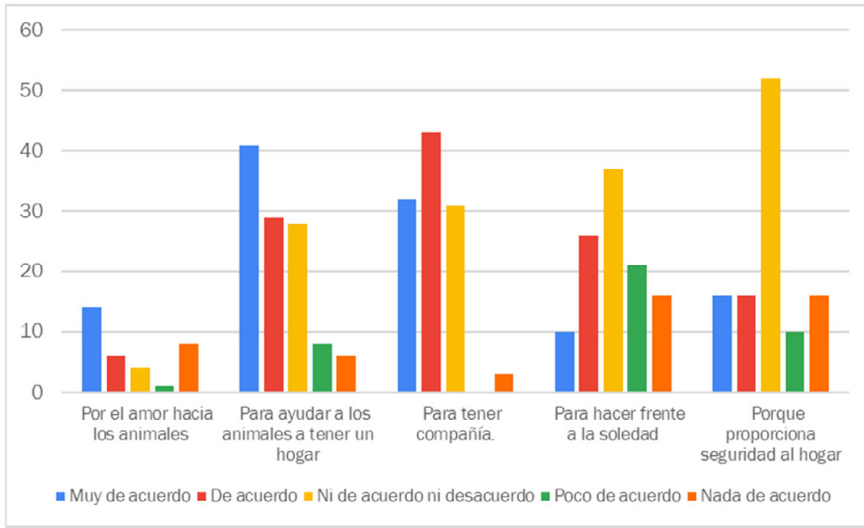

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los aspectos referentes a lo que porta la mascota en el hogar, felicidad y amor y compañía son las motivaciones más consideradas en lo que refiere a la aportación de la mascota en el hogar (93,6% y 92,7% están muy de acuerdo y de acuerdo con estas consideraciones respectivamente).

TABLA 23. *Grado de acuerdo sobre afirmaciones referentes a lo que aporta la mascota en el hogar*

	Total n=110				
Grado de acuerdo cuidado mascota	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Felicidad y amor	76 (69,1%)	27 (24,5%)	6 (5,5%)		
Compañía	75 (68,2%)	27 (24,5%)	7 (6,4%)		
Irritabilidad y/o estrés		16 (14,5%)	37 (33,6%)	26 (23,6%)	31 (28,2%)
Bienestar mental y emocional	52 (47,3%)	37 (33,6%)	10 (9,1%)	10 (9,1%)	0 (0%)
Mayor responsabilidad	79 (71,8%)	21 (19,1%)	10 (9,1%)		
Estabilidad y seguridad al hogar	21 (19,1%)	31 (28,2%)	52 (47,3%)	5 (4,5%)	
Mayor carga económica	21 (19,1%)	52 (47,3%)	21 (19,1%)	5 (4,5%)	10 (9,1%)
Entretenimiento y diversión	37 (33,6%)	47 (42,7%)	26 (23,6%)		
Problemas de pareja			42 (38,2%)	16 (14,5%)	52 (47,3%)

FIGURA 21. *Diagrama de barras. Grado acuerdo sobre afirmaciones referentes a lo que aporta la mascota en el hogar*

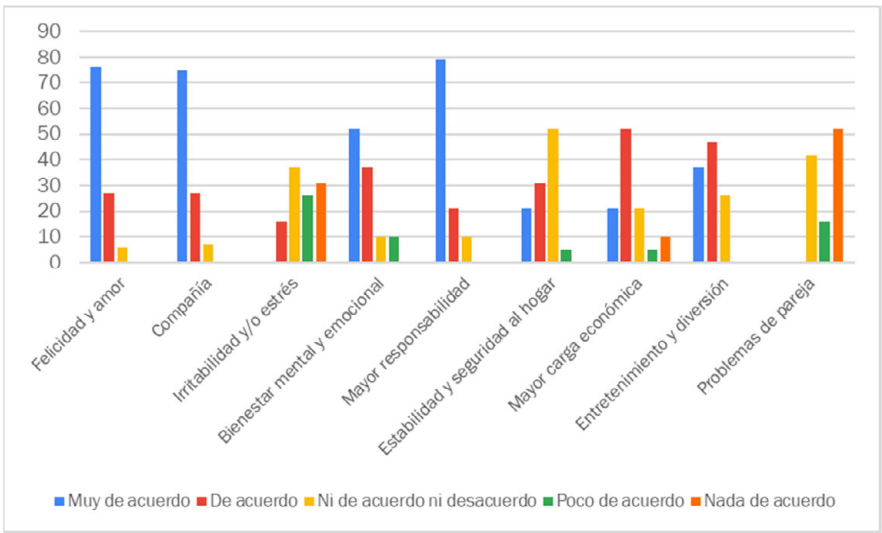

Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

- El 65% de los hogares tiene una mascota, donde el perro es el animal de compañía que más se representa en los hogares con un 74%, seguido del gato con un36,4%.
- Predomina la familia nuclear o tradicional (padre, madre e hijo/s) con un 63,6%, seguido de las familias monoparentales o monomarentales con un 13%.
- Sobre la muestra que no tienen hijos (17) se les pregunta sobre su interés en tenerlos en un futuro. Un 17,7% afirma no desear hijos en un futuro.
- El 47% preferiría tener mascota antes que hijos.
- "Por el amor hacia los animales" es el principal motivo de entre todos por el que se decidió la persona a tener una mascota, (mayor grado de acuerdo + muy de acuerdo: 92,2%), le sigue la afirmación "Para ayudar a los animales a tener un hogar" (85,7%). En tercer lugar, se sitúa como principal motivación a la hora de tener una mascota "Para tener compañía" (70,1%).
- Se destaca el papel o rol de consideración de "compañero" a sus mascotas (54%), seguido de cerca con el 43,4% quienes los consideran un mero animal.
- Cuando nos referimos a las consideraciones sobre lo que aportan emocionalmente las mascotas al hogar un 94,8% de todas las contestaciones afirma que "compañía" es la afirmación que más de acuerdo están (muy de acuerdo más de acuerdo), seguido por la afirmación "felicidad y amor" con un 93,5% muy de acuerdo más de acuerdo, después le sigue "bienestar mental y emocional" con un 90,9% que están muy de acuerdo y de acuerdo.
- Ante la cuestión de si consideran a sus mascotas como un miembro más de su familia prácticamente toda la muestra que tiene mascota afirma esta pregunta.

– Ante la pregunta sobre el grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "se puede llegar a querer más a una mascota que a un miembro de la familia" un 53,9% está muy de acuerdo con esta afirmación, si le sumamos los que también están de acuerdo suma el 72,3%.

– Un 53,9% considera la nueva ley sobre animales sobre el reconocimiento de las mascotas como miembros de las familias como muy necesaria y un 26,3% necesaria (80,2% ve esta necesidad).

– Existe un alto grado de acuerdo sobre aspectos que trata (protege) la nueva ley sobre animales domésticos, así el 100% está muy de acuerdo y de acuerdo con la prohibición del abandono de los animales domésticos. El 96% está muy de acuerdo y de acuerdo con el aspecto de que los animales son considerados como seres sintientes y sensibles, y no como cosas.

– Sobre la consideración de si debería implantarse más legislaciones que defiendan y apoyen el bienestar de los derechos de los animales domésticos el 94,7% está a favor.

– Un 24,3% consideró que sí afectó en el comportamiento del animal la etapa o fase de confinamiento por pandemia. Por el contrario, al 60,8% de las mascotas (así lo consideran sus amos) no les afectó esta etapa de confinamiento en su comportamiento.

– En cuanto al aspecto sobre la relación que tiene con sus mascotas en estos momentos frente al que tuvo durante el confinamiento, la mayoría considera que esta relación es igual (68%) y un 30,7% mejor.

– Entre los motivos principales por los que los encuestados decidieron tener mascotas es por el amor hacia los animales y para tener compañía los que lideran el ranking (79% y 68% para muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente).

– En lo referente a lo que aporta la mascota en el hogar, felicidad y amor y compañía son las motivaciones más consideradas en lo que refiere a la aportación de la mascota en el hogar (93,6% y 92,7% están muy de acuerdo y de acuerdo con estas consideraciones respectivamente).

6. REFERENCIAS.

Arango, J. (1980). La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica. Reis, (10), 169-198.

Carrasco, L (5 enero 2022). Tu perro ya es un miembro más de tu familia… por ley. Infolibre. https://www.infolibre.es/politica/perro-miembro-familia-ley_1_1216499.html

Charles, N. (2014). 'Animals just love you as you are': Experiencing kinship across the species barrier. Sociology, 48(4), 715-730.

Chacón, F. Bestard, J. (2017). Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días). Sociología, 407, 420.

Díaz Videla, M. (2015). El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar. Revista Ciencia Animal, 1(9).

Díaz Videla, M., & Rodríguez Ceberio, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de la familia humano-animal. Revista De Psicología, 18(2), 44-63.

Farrés, H. (2022). ¿Qué cambiará ahora que las mascotas serán legalmente miembros de la familia? La Vanguardia (en línea). https://www.lavanguardia.com/vivo/mascotas/20220105/7968589/mascotas-seran-legalmente-miembros-familia-espana-pmv.html, 22 de marzo de 2022.

Fernández L., (2018). Hacia mundos más animales. Una crítica al binarismo ontológico. Madrid: Ochodoscuatro Ediciones.

González Marino, I. (2019). El fenómeno de las familias multiespecie y los desafíos que supone para el Derecho. Ediciones Jurídicas de Santiago. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344587201_El_fenomeno_de_las_familias_multiespecie_y_los_desafios_que_supone_para_el_Derecho

Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales (en línea). https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-20727, acceso 21 de marzo de 2022.

Martí, R. (2022). La nueva ley de protección animal: ¿qué pasa con mi perro si me separo de mi pareja? Esquire (en línea). https://www.esquire.com/es/actualidad/a38744208/ley-proteccion-animal-dni-perros/, acceso 24 de marzo de 2022.

Medina, M. Á. (2022). Las mascotas se consideran ya por ley seres sintientes y habrá que tener en cuenta su bienestar en caso de separación. El País (en línea). https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2022-01-05/las-mascotas-se-consideran-ya-por-ley-seres-sintientes-y-habra-que-tener-en-cuenta-su-bienestar-en-caso-de-separacion.html, acceso 23 de marzo de 2022.

Nafría Prada, E. (2021). A través de la especie. Una etnografía sobre la agencia y la interanimalidad entre animales humanos y animales explotados por la industria. Recuperado 09/01/2022 de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:grado-Filosofia-ASyC-Enafria/Nafria_Prada_Enrique_TFG.pdf

Owens, N. Grauerholz, L. (2019). Interspecies parenting: how pet parents construct their roles. Humanity & Society, 43(2), 96-119.

Ramírez Barreto, A. C. (2010). Evolución, Cultura y Complejidad. La humanidad que se hace a sí misma. Madrid: Ramón Areces.

Rondón García, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. Universidad Internacional de Andalucía.

Sanders, C. (1990). The animal'other': self definition, social identity and companion animals. ACR North American Advances. Recuperado 5/11/21 de https://www.acrwebsite.org/volumes/7082/volumes/v17/

Serpell, J. A. y Paul, E. (1994). Pets and the development of positive attitudes to animals. En A. Manning & J. Serpell (Ed.). Animals and human society: Changing perspectives, 127-144. London: Routledge.

Serpell, J. A. y Paul, E. (2011). Pets in the family: An evolutionary perspective. En C. A. Salmon, y T. K. Shackelford (Eds.). The Oxford handbook of evolutionary family psychology, 298-309. Oxford: Oxford University Press.

Van de Kaa, D. J. (1987). Europe's Second Demographic Transition. Population Bulletin 1(42), 1-59 (en línea). https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12268395/, acceso 25 de marzo de 2022.

EL AMOR COMO LOCURA: LA CONCEPCIÓN DEL SENTIMIENTO AMOROSO EN UN POEMA ÉPICO DEL SIGLO XVI[182]

MARÍA FERNÁNDEZ RÍOS
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Núñez de Oria fue un médico y poeta oriundo de Casarrubios del Monte, provincia de Toledo, en torno a la primera mitad del siglo XVI. No disponemos, por el momento, de ningún estudio biográfico cabal sobre este humanista, cuya identidad fue confundida durante siglos. Así lo evidencian los errores transmitidos por los repertorios biobibliográficos decimonónicos, como los de Antonio Hernández Morejón[183] y Anastasio Chinchilla[184], cuyas imprecisiones en torno a la misteriosa figura de este médico poeta, repetirán los biógrafos posteriores[185].

La bibliografía conservada se caracteriza principalmente por tratados de medicina en castellano, concebidos para la divulgación, en los que el humanista compagina el empirismo hipocrático con las teorías galénicas. En ellos, Núñez de Oria da cuenta de un conocimiento médico extraordinario, a juzgar por la cantidad y variedad de autores que cita.

[182] Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D PGC2018-094604-B-C31 (MCIU/AEI/FEDER, UE), y ha sido ha sido financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a partir de la convocatoria de Ayudas para contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario según la Resolución del 4 de octubre de 2018.

[183] Hernández Morejón da una brevísima noticia biográfica, ya que, como la mayoría de autores que mencionan a Núñez de Oria, se centra más en su bibliografía (1843, pp. 148-150).

[184] Chinchilla se deja llevar por el nombre de Francisco Núñez de Coria, con el que el propio autor se autodenomina, y lo hace natural del pueblo sevillano de Coria del Río (1845, pp. 94-97).

[185] La aproximación biográfica más extensa y precisa que tenemos actualmente sobre Núñez de Oria la debemos a Francés Causapé (1975, pp. 167-180).

Entre los tratados médicos en castellano sobresale una extensa epopeya latina, los *Lyrae Heroycae libri*, a la que denominaremos, para simplificar, *Lyra Heroyca* (Salamanca, Matías Gast, 1581)[186].

Lo primero que salta a la vista al leer el poema, es que el autor está siguiendo el modelo ariostesco del *Orlando Furioso*. El humanista toma paladinamente la materia de este modelo italiano, al que hispaniza haciendo de Bernardo del Carpio, el "Orlando español", el verdadero héroe de la contienda.

Pero, como en la mayor parte de la épica hispana quinientista, especialmente la épica escrita en latín, el modelo ineludible es la *Eneida* de Virgilio[187]. A imagen de este poema clásico, la materia se estructura en dos partes: la primera, más "novelesca", y la segunda, más "épica", cuyo punto de inflexión es el estallido de la guerra entre cristianos y sarracenos[188].

Antes del comienzo de la contienda, el amor es el verdadero protagonista, pues tanto cristianos como sarracenos se encuentran lejos de Francia persiguiendo a la hermosa Angélica. Como en los poemas en los que se inspira, ninguno de los héroes es dueño de su destino, sino un títere movido por dos fuerzas antagónicas: primero, el amor y, después, la guerra.

Estas líneas introductorias son claves para comprender la patologización del amor que el autor desarrollará a lo largo de este poema, sobre la que versa el presente trabajo.

---

[186] Consúltese la bibliografía de Francisco Núñez de Oria en la *Real Academia de la Historia*: https://bit.ly/3y8hdyJ.

[187] "Toda la épica quinientista, española o no, es, en el fondo, una reescritura y una adaptación nacional de esta obra, o mejor aún, de su interpretación política, con independencia del mayor o menor grado de imitación formal y narrativa del poema" (Vilà, 2001, p. 9).

[188] Podríamos afirmar que estamos ante una "virgilianización" patriótica de Ariosto, puesta al servicio de la propaganda imperial carolina y filipina. Así lo afirma Chevalier (1966, pp. 208-210), autor del análisis más pormenorizado de la epopeya hasta el momento, junto con Vilà, 2001, pp. 420-441.

2. OBJETIVOS

Núñez de Oria conjuga en estos versos una serie de tópicos médicos y literarios acerca del *amor hereos* o la "enfermedad del amor"[189], entre cuyos referentes clásicos encontramos a Hipócrates, Aristóteles y Ovidio[190]. Médicos, filósofos y poetas dejaron su impronta en la tradición literaria acerca de la sintomatología y los peligros del trastorno amoroso o *aegritudo amoris*[191]. En un alarde de erudición propio de un médico de su talla, Núñez de Oria se sirve de estos *topoi* para componer estos versos, a los que, además, carga de sentido evangelizador y moralizante.

Partiendo de la premisa de que el amor es, junto con la guerra, el gran protagonista de la *Lyra Heroyca*, el objetivo fundamental que nos proponemos con este trabajo es el comentario de una selección de pasajes del poema en los que el humanista Núñez de Oria se refiere al sentimiento amoroso, con el fin de dilucidar la intención latente tras estos versos.

Asimismo, sirva este trabajo para reivindicar la figura de este eminente médico renacentista español, Francisco Núñez de Oria, cuya epopeya es el objeto de nuestra actual tesis doctoral[192].

3. METODOLOGÍA

Tenemos constancia de que Núñez de Oria fue un médico de renombre, cercano a la corte de Felipe II, con una importante formación médica y literaria. Sin duda estos conocimientos médicos influirán sobre su

---

189 Cantavella (1993, p.192) señala que, en muchos casos, las referencias literarias y "científicas" confluyen.

190 Ciavolella señala el tratamiento del "mal de amores" en algunos autores clásicos (1970, pp.502-510).

191 "Questa malattia, conosciuta nel Medio Evo con il nome di *hereos*, fa parte di una tradizione scientifico-letteraria che risale alla fine del quinto secolo a.C., e più precisamente alla dottrina dei quattro umori e della μελαγχολία sviluppata dai medici della scuola di Ippocrate" (Ciavolella, 1970, p.502).

192 Actualmente estamos realizando el estudio, edición crítica, traducción y notas de la *Lyra Heroyca* en nuestra tesis doctoral, que realizarnos bajo la dirección de José M.ª Maestre Maestre y Manuel A. Díaz Gito. Para la confección de este artículo hemos manejado uno de los ejemplares impresos conservado en la Biblioteca Histórica Complutense Marqués de Valdecilla (R/29482).

concepción del amor como enfermedad y le llevará a reflexionar sobre sus síntomas y posibles remedios, también en su producción poética.

La metodología empleada es fundamentalmente hermenéutica, pues partimos de una reflexión subjetiva e interpretativa acerca de la concepción y el tratamiento del sentimiento amoroso en la *Lyra Heroyca*, a partir de los datos que nos proporciona la aproximación histórica y filológica.

En un primer subapartado, estableceremos el planteamiento inicial del poema, con el retrato de los caballeros cristianos y sarracenos como unos "enfermos de amor" en busca de Angélica. A continuación, en un segundo subapartado, abordamos la representación de la dama amada en el poema, Angélica, y los síntomas que padecen los héroes a causa de esta idealización. En un tercer subapartado, antes de pasar a la discusión y conclusiones de este estudio, comentamos dos pasajes que Núñez de Oria inserta en el argumento principal del poema para advertir al lector sobre los peligros de la pasión amorosa descontrolada.

4. RESULTADOS

4.1. EL AMOR COMO MOTOR DE LA ACCIÓN CABALLERESCA

El poema comienza, pues, con el felón por antonomasia del ciclo carolingio, Ganelón de Maganza, que, carcomido por la envidia, quiere deshacerse de sus grandes rivales en la corte parisina, Rinaldo de Montalbán y Rolando. Consulta para tal fin a su pariente Boveo de Agrismonte, quien nos informa de que, en ese momento, Rolando se halla lejos de la corte buscando a la bella Angélica (I, 67-85):

Scis Rolandus uti ignotis in partibus erret,
Pro bella Angelica pugnando plurima passus.
Haec (ut fama refert) Scytiae peruenit ab oris
Illyriam, Libyesque urbes et littora Rheni; 70
Indorum Regis Galafronis filia, fertur
Cui decor est tantus, cui formae gratia tanta,
Tantus adestque lepos, ut flagrent eius amore
Ardenti Libyes Reges, super omnibus illam
Ardet, amatque potens armis Feragutus Iberus, 75
(…)
Hanc Rolandus amans cepit, quibus erret in oris
Ignoramus adhuc. Quaerit Danesius illum,
Quaerit et Astolphus, fortis Palatinus Oliuer[193], 85

Rolando, el héroe de numerosos cantares referidos a la batalla de Roncesvalles, se nos presenta aquí completamente antiheroico, aquejado por este mal llamado amor[194]. Aunque más bien habríamos de hablar de una atracción sexual, de un deseo carnal irrefrenable[195]. Por culpa de este anhelo vaga lejos de la corte, desaparecido y ajeno a su cometido en la corte de Carlos.

[193] "«Sabes que Rolando vaga por lugares desconocidos, sufriendo muchas adversidades luchando por la bella Angélica. Esta (según cuenta el rumor) llegó a Iliria desde tierras de Escitia, a las ciudades libias y a orillas del Rin; hija de Galafrón, rey de los indos, cuya belleza se afirma que es tanta, tan graciosa su figura, y tanto encanto presenta, que los reyes libios se abrasan de ardiente amor por ella, y por encima de todos arde y la ama Ferraguto el íbero, poderoso con las armas, (…). Rolando quedó enamorado de ella y desconocemos, por el momento, por qué tierras anda. Lo busca el Danés, Astolfo y el valiente paladín Oliveros, con sus dos hijos; por otro lado busca a la muchacha el atroz Gridaso, y desea salir al paso a Rolando o al héroe albano, (…)». Las traducciones de la *Lyra Heroyca* son propias.

[194] Para justificar esta falta de heroicidad de los protagonistas, un poco más adelante conoceremos que los héroes se encuentran bajo el efecto de unas aguas que provocan amor, mientras que Angélica ha bebido de otra fuente cercana, que produce el efecto opuesto (III, 398-409), motivo de inspiración ariostesca.

[195] "Poiché la Chiesa distingueva nettamente tra le due manifestazioni d'amore, condannando l'amore sessuale extra-coniugale senza riserva, il poeta che volesse descrivere l'amore di un uomo per una donna (cioè la maggior parte dei poeti) correva il rischio di entrare in una zona proibita. L'unico modo di ovviare al pericolo di una condanna morale era di esprimere la passionalità d'amore secondo canoni convalidati dalla tradizione letteraria, oggettivando se stesso dalla propria creazione poetica ed anzi facendosi giudice del proprio assunto. Ciò potrebbe spiegare il corpus di esempi, di modi di dire, di atteggiamenti riferentisi all'amore e tolti dalla tradizione poetica classica, ed il forte interesse per una scienza medica dell'amore" (Ciavolella, 1970, p.516).

Se trata además de un amor adúltero, extramatrimonial, puesto que al final del poema conocemos que Rolando está casado, según la tradición caballeresca, con Alda la Bella. Así pues, encontramos multitud de tópicos que encauzan con el amor cortés o la *fin' amors*, en provenzal, que proviene de la literatura medieval trovadoresca y esta a su vez de la tradición clásica, especialmente de Ovidio (*Ars amatoria* y *Heroidas*)[196]. Apreciamos la influencia ovidiana, por ejemplo, en los tópicos empleados en estos versos: la *flamma amoris*, el amor a primera vista o el amor de oídas. La dama muestra una belleza sin igual, esquiva a estos pretendientes, que son tanto cristianos como sarracenos.

Boveo recomienda a Ganelón que engañe a Carlomagno y envíe a Rinaldo en busca de Rolando para alejar así a ambos de la corte, y planear, en su ausencia, un ataque contra París (I, 93-96):

> Illicet ergo decet, Clouei de stirpe creatum
> Conuenias Regem, Rinaldum mittat in oras
> Tartareae, deceptus ubi retinetur amore 95
> Rolandus. (…)[197]

De nuevo se refiere a Rolando como una víctima del mal de amores, pues está "atrapado" (*deceptus*), participio pasivo que enlaza con la voz pasiva "está retenido" (*retinetur*), insistiendo en que el amor se escapa de su control.

4.2. La representación de la dama amada y la sintomatología del enamorado

La figura de Angélica, hermosa princesa oriental por la que pugnan todos los caballeros en la *Lyra Heroyca*, a imagen de sus modelos precedentes el *Orlando Enamorado* y el *Orlando Furioso*, aúna las dos tradiciones de representación femenina en la literatura quinientista. Por un lado, la tradición misógina siguiendo el tópico galénico de que la mujer

[196] El humanista denota un amplio conocimiento del poeta clásico, al que cita también en sus obras médicas. Por ejemplo, en el *Tratado del uso de las mugeres* (1572) cita los unos versos del *Ars amatoria* para sostener el apetito sexual insaciable de la mujer frente al hombre (consúltese la edición en red de Dangler, 1997).

[197] "«Conviene, por tanto, que te reúnas de inmediato con el rey engendrado de la estirpe de Clodoveo (Carlomagno), y que él envíe a Rinaldo a las regiones tártaras, donde Rolando está retenido, atrapado por amor»".

es un ser frío y húmedo, en oposición al varón. La mujer es ingrata por naturaleza y la culpable de las desventuras de los caballeros. Por otro lado, la tradición idealizante de los estilnovistas, con la reinterpretación platónica de Petrarca o de Dante[198].

En el libro tercero entra en escena Rolando, que volvía de Oriente con la bella Angélica como parte del botín. En cuanto ve la oportunidad, la princesa escapa, desencadenando una serie de síntomas en el héroe (III, 653-655):

> (…), nec bellae oblitus amicae
> Angelicae absentis, pro qua suspiria toto
> Corde edebat, amans, (…)[199]. 655

La denomina "bella amiga", ya que lo único que destacará de Angélica es su belleza física, completamente idealizada. Una vez que esta se da a la fuga, el héroe comienza a experimentar una serie de síntomas propios del enamorado: los suspiros, la culpa y el insomnio. La somatización del sentimiento amoroso tiene también como raigambre clásica a Safo, tópicos que repite el poeta renacentista en estos versos (III, 691-699):

> At non omnino potuit requiescere magnus
> Rolandus, bellae Angelicae conflictus amore,
> Quin insomnis amans media sub nocte resurgit,
> (…)
> Et iustam simul esse fugam Galafronidis amens
> Iudicat, in sylua socorde ab amante relictae,
> Parrhisiosque alias tanta obsidione teneri
> Tristatur sic atque insomni nocte dolebat[200].

El poeta llega, incluso, a comparar la huida de Angélica con una escena cinegética, prueba de la animalización y cosificación de la doncella oriental, que supone el botín tanto para cristianos como para sarracenos (V, 633-639):

---

198 Cf. Crosas, 2013, p.93.

199 (Rolando) no se olvidaba de la ausencia de su bella amiga Angélica, por la que su corazón se consumía entre suspiros, enamorado, (…).

200 "Pero no pudo descansar en absoluto el gran Rolando, atormentado por su amor a la bella Angélica, de forma que el insomne enamorado se levanta en mitad de la noche y se recrimina sin parar a sí mismo (…), enloquecido considera justa la huida de la galafronia, pues fue abandonada en el bosque por su indolente amante, y por otro lado se entristece también porque los parisinos están atrapados en un gran asedio y se duele así en la noche insomne".

(…), celeri cursu per deuia syluae
Diffugiens, ueluti uenantum ante ora uirorum
Quando repente salit latebris telluris ab imis 635
Dama fugax, terrore canum, terrore citata
Turbarum, medios amens dirumpit in hostes
Vestigando uiam sequitur tum protinus illam
Turba uirumque canumque ingenti uoce per agros[201].

Angélica no solo logra escapar, sino que además tiene en su poder un anillo famoso en la tradición caballeresca, que le permite volverse invisible. Su huida hasta su patria no será fácil, pues si se detiene a descansar enseguida encuentra algún caballero que la pretende (V, 521-527).

Al final de este novelesco pasaje interviene el propio autor en una especie de moraleja, en la que se dirige en primera persona al amor. El amor como culpable de que los héroes se desentiendan y desatiendan su labor heroica. Es uno de los pocos momentos de todo el poema, en el que podemos apreciar la voz del narrador, puesto que, a diferencia de Ariosto, Núñez de Oria sigue el modelo del narrador clásico pasivo, que se limita a reproducir lo que le han inspirado las Musas (V, 655-658):

O amor a nullis usquam superabilis aeuo 655
Viribus, ardentes furiis mortalibus hostes
Hos si diiungis, uariis dispergis et oris,
Immemoresque sui facis; (…)[202]

4.3. La lección moral de Núñez de Oria acerca del amor: dos *excursus*

En la *Lyra Heroyca* encontramos dos digresiones incrustadas en la trama argumental principal, a imagen de las que abundan en el *Orlando Furioso*. En estos, el humanista evidencia los peligros que entraña el sentimiento amoroso desbocado.

[201] "(…), mientras sale huyendo a paso rápido a través de caminos de difícil acceso, como cuando ante la mirada de unos cazadores de repente sale de profundas guaridas subterráneas un huidizo ciervo, que, apurado por miedo a los perros y a la multitud, irrumpe alarmado en mitad de sus enemigos, entonces la turba de hombres y perros al momento sigue ese camino buscándolo campo traviesa con un enorme griterío".

[202] "Amor, al que ninguna fuerza ha podido nunca superar a lo largo de los siglos, puesto que alejas a estos ardientes enemigos de su furia mortal, y los dispersas por varias tierras, olvidando además a sus esposas; (…)".

4.3.1. La trampa de amor de la maga Urgana

En el canto séptimo, la perversa maga Urgana logra engañar a Rinaldo presentándose ante él bajo el aspecto de Angélica, provocando un amor incontrolable en el héroe mediante unas aguas mágicas (VII, 208-283). Así pues, todos se dirigen a una sala del interior de su palacio, en cuyos muros pueden contemplar unas representaciones mitológicas (VII, 329-365)[203].

Núñez de Oria hace un alarde de erudición mitológica inspirada en las *Metamorfosis* de Ovidio, instrumentalizando la mitología pagana al servicio de la moral cristiana, pues todas las historias tienen como moraleja la fatalidad que entraña dejarse dominar por la pasión amorosa.

Una vez que han disfrutado de un copioso banquete, cada hombre dispone de una doncella con la que yacer en una cabaña del bosque —Rinaldo con Urgana, creyendo que es Angélica—. Los héroes disponen de cuanto desean en aquel lugar, de forma que Rinaldo de Montalbán, antihéroe de este pasaje, permanece allí ajeno a lo que ocurre a su alrededor, olvidando por completo su deber como paladín de Carlomagno (VII, 511-514)[204].

Es una admonición erudita a los héroes, en un momento en el que, de no ser por la inestimable ayuda de Filena, el deseo sexual irrefrenable de Rinaldo por la falsa Urgana les hubiera conducido a la perdición.

[203] La presencia de esta maga justifica y permite la introducción de elementos maravillosos y proféticos.

[204] La *allegoria* al libro séptimo desvela el significado de pasaje alegórico inspirado en el *Orlando Furioso* (*Orl. Fur.* VII, 8-80). Según esta, Urgana representa la vanagloria, y las muchachas que la acompañan, los pecados que siguen a la vanagloria, a saber, la jactancia, el desprecio de los inferiores y la arrogancia. Las praderas y los actos sexuales reflejan la depravación de su tiempo, mientras que Filena, que los evita, representa la fortaleza, capaz de resistir el deseo carnal. A su vez, Filena rescata a Angélica, puesto que "la virtud de la fortaleza libera al alma y la reconduce desde el centro de los pecados y de la mano de Satán hacia la luz". Rinaldo representa al pecador que se retracta de su error y vuelve a encauzar su vida gracias a un referente, en este caso, Filena.

4.3.2. El *furor amoris* del joven Caricles (VIII, 118-327)

Antes de comenzar la parte más "épica" de la obra (libros VIII-XIV), nos encontramos con un episodio secundario**,** que es, además, un guiño al modelo buscado, el *Orlando Furioso*.

En el poema italiano, Orlando y Rinaldo también están locamente enamorados de Angélica. Sin embargo, esta se enamora de Medoro, personaje que el humanista parece obviar en su poema, un joven hermoso, pero de clase inferior. Esto desencadena el *furor amoris* de Orlando que da nombre a la obra.

En la *Lyra Heroyca* encontramos un episodio similar, aunque el protagonista esta vez es Rinaldo de Montalbán. El contexto es el siguiente: los héroes francos se preparan para ir a la ciudad Calcedonia, cuando Rinaldo no puede disimular más su sufrimiento por Angélica, y todos se detienen a consolarlo.

Trasíbulo, el muchacho que los hospedaba, al enterarse de su mal de amores, le cuenta, a modo de lenitivo, la trágica historia de amor de Doris y Caricles, dos jóvenes de aquella aldea. Caricles, un joven de aquel lugar, se enamoró de una muchacha de clase inferior, Doris, y ambos se casaron. Caricles tuvo que ausentarse un tiempo y la madre del propio Caricles, como no aprobaba el enlace, hizo creer a todos en el pueblo que Doris había cometido adulterio, acusándola falsamente.

El juez no acabó de fiarse de la acusación de la mujer, y sentencia que, si en el plazo de veinte días algún caballero defendía a la muchacha, podría llevársela consigo a otro lugar. En el caso de resultar perdedor, tendría que entregársela a su marido, y ya este decidiría qué hacer.

Trasíbulo, el narrador, cuenta que él mismo tomó la defensa de la joven Doris, venció el duelo y provocó que la mujer confesase su calumnia. Decidió entonces poner a salvo a la muchacha para esperar la llegada de Caricles. Pero cuando este regresa a Calcedonia, recibe la noticia de que su madre ha muerto y de que su esposa ha sido entregada a un desconocido que la mantiene retenida, por lo que Caricles pierde el juicio.

En su locura, el joven ataca a varias personas y finalmente huye a los bosques cercanos a la ciudad. Como un lobo, se alimenta de carne cruda

y atemoriza a los campesinos y pastores de la comarca. En este punto observamos claros paralelismos textuales y contextuales con la locura de Orlando en el *Furioso*[205].

Rinaldo recapacita tras esta moraleja y decide ir a socorrer a este muchacho, al que encuentran en el bosque a punto de ser devorado por un león. Matan al animal, atan al enajenado muchacho de pies y manos y lo llevan a una cabaña. Una vez allí, lo lavan con agua tibia y Filena, princesa oriental, conocedora de remedios curativos naturales, le ofrece una infusión de eléboro negro. Así, el joven vacía su intestino y se desprende, mediante las heces, de los humores perjudiciales (VIII, 293-307):

> Hospite ducenti Trasibullo per nemus omne
> Vestigant iuuenem et tandem reperere, Leonem
> Contra immanem unum, iactantem immania saxa, 295
> Quem Leo sternit humi, praeacuto et dente scidisset
> Actutum, nisi Rinaldusque et caetera pubes
> Irruerent strictis gladiis, quem iamque Leone
> Vndique transfixo eripiunt, ualidisque rebellem
> Crura manusque ligant uinclis, et pelle Leonis 300
> Indutum, nemoris deserta ad tecta reducunt.
> At postquam lymphae dulcis, tepidaeque lauacris
> Abluerant, pauere cibisque humentibus illum.
> Nigrantem Helleborum inuenit quem docta medendi
> Arte, Philena, casas iuxta, cum melle propinant 305
> In potu: replet ille alui foetentibus atris
> Foecibus omne solum et tolerans fastidia multo[206].

[205] Teodoro (2015, pp. 287-293) localiza estos paralelismos entre ambos textos, en su detallado análisis de las fuentes en las que se basa este pasaje del poema quinientista.

[206] "(…) buscan al joven por todo el bosque, y finalmente lo encuentran, lanzando enormes rocas contra un león abominable, al que el león postra en el suelo, y lo hubiera triturado acto seguido con su afiladísima dentadura, de no ser porque Rinaldo y el resto de jóvenes se abalanzaron con sus espadas desenvainadas, y después de acribillar por todas partes al león, lo rescatan y atan de pies y manos al rebelde con resistentes cadenas y vestido con la piel del león lo conducen de vuelta a las retiradas moradas. Y después de lavarlo con baños de agradables y templadas aguas, lo alimentaron también con humeantes manjares. Filena, docta en el arte de curar, encuentra negro eléboro junto a las casas y se lo dan de beber en un brebaje con miel: aquel llena su vientre de pestilentes, oscuros y fétidos jugos, todo de un solo trago, y aguanta las náuseas".

Parece un extracto sacado de un tratado médico de curación natural de un caso de locura amorosa. De hecho, el humanista da prueba de su ingente c0nocimiento de la medicina antigua: el restablecimiento del equilibrio humoral para recuperar la salud de Caricles remite a la teoría humoral hipocrática (de los escritos atribuidos a Hipócrates, 460-380 a. C.)[207]. Asimismo, la referencia al baño evoca a Claudio Galeno (131-200 d.C.), discípulo de Hipócrates, quien señala los múltiples beneficios del baño en la salud[208].

El eléboro también fue una hierba harto conocida y mencionada en la Antigüedad por su efecto evacuador (el propio nombre procede del griego, *ἑλλέβορος*)[209]. Precisamente en el *Corpus Hippocraticum (Perì tōn entós pathōn* o *Sobre las afecciones internas*, 48), tenemos un caso de locura provocado por un desequilibrio humoral, curado con eléboro negro.

Ambos autores de la Antigüedad clásica, maestros de la medicina universal durante siglos, tenían su correspondiente importancia en los planes de estudio de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se Licenció y Doctoró nuestro humanista[210].

[207] Consúltese al respecto Lindberg, 2007, pp. 113-119.

[208] Cf. Álvarez del Palacio, 2008, p. 260.

[209] Este episodio está calcado del *Orlando Furioso* (XXXIX, 56), en el cual, Orlando no es sometido a ningún tratamiento para recuperar la cordura. Se habla, no obstante, de "certe erbe" sin ningún efecto terapéutico. El humanista, en un alarde de erudición médica, sustituye esta hierba anónima por el eléboro. Recordemos que Núñez de Oria tiene un tratado divulgativo sobre los efectos de los alimentos en la salud humana, entre los que aconseja algunos remedios naturales.

[210] Cf. Alonso Muñoyerro, 1945, p. 151.

5. DISCUSIÓN

Si bien en el *Furioso* Orlando pierde por completo su debilidad por Angélica, en la *Lyra Heroyca* el sentimiento de Caricles permanece inmutable tras su crisis. Podemos deducir, pues, que el humanista no está condenando el sentimiento amoroso, sino la desmesura en él, que puede llevar a la locura si no se domina a tiempo. No obstante, mientras todos celebran la recuperación de Caricles, Rinaldo no puede dejar de suspirar por Angélica (VIII, 321-327).

A lo largo de todo el poema, hemos comprobado cómo la pasión amorosa de los héroes del poema iba *in crescendo*: comenzó por Rolando, alejado de la corte en busca de Angélica. A continuación, Rinaldo parte en su ayuda y cae también en la tentación amorosa. Ambos han de medirse al cruel Ferraguto, pretendiente también de la misma dama.

El amor será el estímulo principal de los guerreros, especialmente en la primera mitad del poema, en la que estos devaneos amorosos están a punto de costarles la vida en tierras de Urgana. La peligrosidad de la enajenación amorosa queda patente cuando Carlomagno está a punto de ser derrotado por los musulmanes en su propia corte, mientras los paladines se consagran a sus deslices amorosos (IX, 1-255).

Casi al final del poema, el anciano rey Arturo sale al paso a los héroes disfrazado de pastor (alegoría del pastor cristiano), y reprende a los paladines por dejarse dominar por sus pasiones, abandonando a Carlos y, en definitiva, a la Cristiandad, ante el asedio sarraceno:

> Ast Artur senior Merlini egressus ab antro 760
> Bubulci in forma (…)
> (…). Quos nouit ut Artur,
> Vitis Idumaeae succis reuocauit ad auras
> Talibus et dictis castigat: «adusque quirites 770
> Dilatatis opem qua regi occurrere uestro
> Debetis tanto in discrimine? nonne sat amplum
> Tempus amando ambo absumpsistis Marte relicto
> Decepti bella Angelica? quam nuper Iberum
> Falsirone satum uidi sectarier illo 775
> Despectam, fugiebat enim quasi territus omnem
> Per syluam. Puniti ideo iam numine diuûm
> Desidiam ob tantam: menti conuertite uestrae
> Hacque uenite (inquit) mecum», sic fatur et ambos

Arripuit manibus, quos ducit semisopitos 780
In fontem Merlini, odium qui excitat amanti,
Quo postquam biberant fit mox oblitus uterque
Angelicae, contraque odio stimulantur in illam
Inque uicem se complexi execrantur amori
Assiduo, ardentique adeo, regique Britanno 785
Gratantur, tanta pro opera, (…)
Et iurant se de bello non ire feroce
Donec Agramantem uincant, Libyesque potentes[211],

Una vez que los héroes han bebido de la fuente del odio guiados por Arturo, estos olvidan su deseo por Angélica, y solo entonces recuperan su fiereza guerrera, con la que finalmente lograrán sobreponerse a los sarracenos en la contienda. El amor es, por tanto, una distracción, un impedimento que aleja al hombre de lo que de verdad importa, esto es, el servicio a la fe cristiana.

6. CONCLUSIONES

Los *Lyrae Heroycae libri* son un eslabón más de la cadena de textos literarios europeos que repiten una serie de tópicos acerca del amor, a partir del repositorio que le ofrece la tradición clásica "científica" y poética[212].

Numerosos expertos en el tema coinciden en que el Renacimiento español fue más tardío y conservador que en el resto del continente. Incluso

[211] Pero el anciano Arturo salió de la cueva de Merlín con aspecto de pastor (…). Cuando Arturo los reconoció, los revivió con jugos de vides de Idumea y los reprendió con las siguientes palabras: «¿hasta cuándo vais a dilatar, quirites, la ayuda para socorrer a vuestro rey, que se encuentra en tan grave peligro? ¿Acaso ambos no habéis dedicado suficiente tiempo al amor, abandonando la guerra, embaucados por la bella Angélica? (…), ya os castigará la divinidad por tanta desidia: ahora cambiad vuestra actitud y venid por aquí conmigo», después de hablar así, agarra a ambos de la mano y los conduce medio aletargados a la fuente de Merlín, que provoca odio al que ama, y después de beber uno y otro se olvidaron al momento de Angélica, y por el contrario sienten odio hacia ella, y abrazándose mutuamente maldicen la persistencia de su amor y haberse prendado hasta ese punto, y dan las gracias al rey británico por tan gran acción, (…) y juran además que no se irían de la feroz guerra hasta vencer o matar allí mismo a Agramante y los poderosos libios.

[212] A la hora de analizar esta epopeya, es de vital importancia conocer que Núñez de Oria es, ante todo, un médico de prestigio, de cuyo saber médico da prueba también en su producción épica.

hay quienes sostienen que en España no hubo un movimiento renacentista propiamente. En palabras de Fraile (1971, p. 202):

> El Renacimiento español es más tardío que el italiano y el francés, pero su duración es mayor, y todavía llegó a tiempo para igualar, y en algunos aspectos superar, lo mejor que han producido otros países. No obstante, la interpretación del movimiento renacentista a la luz de los prejuicios del «descubrimiento del hombre», del espíritu de rebeldía y de libertad, de la emancipación de toda vinculación de orden religioso, eclesiástico y sobrenatural, o a la de sus derivaciones posteriores, como el protestantismo, el /naturalismo, el deísmo, la Ilustración —aunque muchas de ellas no tengan una vinculación directa con el Humanismo, sino más bien con la misma evolución de la escolástica—, ha sido causa de que algunos autores se sigan mostrando reacios a conceder que en España haya habido Renacimiento.

Un claro ejemplo de ello es esta epopeya, en la que la ficción caballeresca no es más que una excusa para adoctrinar al lector en los valores cristianos. Durante el Renacimiento se entendió la poesía como un género universal, por un lado, pues podía englobar el saber de otras ciencias como la filosofía, e instrumental por otro, pues podía emplearse con fines pedagógicos y moralistas, y, por ende, se encontraba un escalón por encima del resto de géneros[213].

La *Eneida* y el *Furioso*, los dos modelos principales de este poema humanístico, no solo confluirán en la concepción política, sino también en la recepción alegórica. A Ariosto se le consideraría un "segundo Virgilio", puesto que, al igual que ocurrió con la *Eneida*, se creyó que su obra escondía un mensaje moral y elevado[214].

Núñez de Oria explota al máximo la exégesis alegórica contemporánea de ambos autores en su particular "virgilianización" patriótica de Ariosto, de forma que la nueva materia sea capaz de cumplir con uno de los requisitos de este género, ensalzar un régimen político, al tiempo que transmitir valores cristianos. Esto queda especialmente patente en los dos *excursus* morales comentados: en el episodio del engaño de Urgana, el humanista instrumentaliza la mitología con un fin moralizante, así

[213] Cf. Vilà, 2001, pp. 148-149.

[214] Cf. Vilà, 2001, p. 425.

como la historia de Doris y Caricles parece una parábola en boca de Trasíbulo.

El humanista trata la pasión amorosa de una forma "científica" y racional, como profesional de la medicina que es. Ofrece, en cualquier caso, una visión del amor acorde a la moral cristiana tomista y neoplatónica, pues la pasión amorosa es representada como la potencia concupiscible, que supone una amenaza constante para el alma racional. Con este fin, instrumentaliza en este poema el concepto de amor de las novelas de caballerías, y se sirve de él con un fin evangelizador, en la misma línea en la que compone las alegorías que preceden a cada canto, en las que señala algunas pautas de interpretación al lector, siempre en clave cristiana.

7. REFERENCIAS

Alonso Muñoyerro, L. (1945). La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Álvarez del Palacio, E. (2008). El esquema galénico de las "sex res non naturales" como fundamento del concepto de salud corporal en el Humanismo renacentista español. En J. M.ª Nieto Ibáñez y R. Manchón Gómez (Eds.), El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo (pp. 255-274). https://bit.ly/3yiqt38

Cantavella, R. (1993). Terapèutiques de l'amor hereos a la literatura catalana medieval. En R. Alemany, A. Ferrando y L. B. Meseguer (Eds.), Actes del novè Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes: Alacant-Elx, 9-14 de setembre de 1991 (pp. 191-207). Publicacions de l'Abadia de Montserrat

Chevalier, M. (1966). L'Arioste en Espagne (1530-1650). Recherches sur l'influence du Roland furieux. Institut d'études ibériques et ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux

Chinchilla, A. (1845). Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular (vol. 2). José Mateu Cervera. https://bit.ly/3QLwxZh

Ciavolella, M. (1970). La tradizione dell'aegritudo amoris nel Decameron. Giornale storico della Letteratura Italiana, 147, 496-517

Crosas, F. (2013). Fin'amors-amor cortés: la mujer en la literatura medieval. Revista Cálamo FASPE, 62, 88-95. https://bit.ly/3niYPg6

Dangler, J. (1997). Tractado del uso de las mugeres (1572) del médico Francisco Núñez de Coria (Oria). Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento. https://bit.ly/3Oi7KdE

Delgado García, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. Revista Cubana de Salud Pública, 36 (1), 9-18. https://bit.ly/3td6Qa2

Fraile, G. (1971). Historia de la filosofía española: Desde la época romana hasta fines del siglo XVII. Editorial Católica

Francés Causapé, M.ªC. (1975). La obra bromatológica de Francisco Núñez de Oria. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 103, 167-180

Hernández Morejón, A. (1843). Historia bibliográfica de la medicina española (vol. 3). Viuda de Jordán e Hijos. https://bit.ly/3NkAnWp

Lindberg, D. (2007). The Beginnings of Western Science: the European Scientific Tradition in philosophical, religious, and institutional context, prehistory to A.D. 1450 (2ª ed.). University of Chicago Press. https://bit.ly/3HTC5wP

Núñez de Oria, F. (1581). Lyrae Heroycae libri XIV. Matías Gast. https://bit.ly/3MkQFxL

Real Academia de la Historia [en línea]: https://bit.ly/3tNMrIQ

Teodoro, J.L. (2015). Doris y Caricles, locura de amor en las Lyrae Heroycae de Francisco Núñez de Oria. En G. Giangrande y H. White (Eds.), Omnia Vincit Amor. Classical and Byzantine Monographs, 84 (pp. 267-295). Adolf. M. Hakkert Publisher

Vilà i Tomàs, L. (2001). Épica e imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. https://bit.ly/3avyyYK

LA GLOBALIZACIÓN DE LA BIOGRAFÍA: LA (RE)TRADUCCIÓN IDENTITARIA EN LA MODERNIDAD LÍQUIDA

BÁRBARA CERRATO RODRÍGUEZ[215]
Universitat d'Andorra

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la traslación puede considerarse una metáfora de todo punto acertada para definir el comienzo del siglo XXI. Ello se debe, en primer lugar, a que se está produciendo un desplazamiento de personas sin precedentes motivado por las guerras, la represión política o la pobreza, lo que ha obligado a miles de personas a dejar atrás su hogar, su lengua y su cultura:

> Durante el siglo XX, el exilio ha dejado de ser un castigo exquisito y a veces exclusivo para individuos especiales —como el gran poeta latino Ovidio, que fue desterrado de Roma a una remota cuidad del Mar Negro— y se ha convertido en un cruel castigo de comunidades y pueblos enteros, a menudo como resultado inadvertido de fuerzas impersonales como la guerra, el hambre o las epidemias (Said, [1994] 2007, p. 67).

Y en segundo lugar, porque la palabra *traslación* significa también *traducción*, una herramienta indispensable para (sobre)vivir en el mundo cada vez más interconectado que habitamos actualmente.

A este respecto, cabe hacer una breve referencia también al verbo alemán *übersetzen*, ya que puede tener dos significados distintos, pero, al mismo tiempo, estrechamente relacionados. Por un lado, en su forma inseparable, equivale a *traducir*. Por otro, si se separa el prefijo *über*, expresa la acción de cruzar a la otra orilla o trasladar algo hasta allí. Por eso, cabe afirmar que ambos significados están vinculados entre sí, dado

[215] Miembro del Grup de Recerca en Llengües (GREL) de la Universitat d'Andorra.

que la traducción nos permite, en última instancia, llevar un texto a la otra "orilla".

No obstante, y a pesar de que la traducción implica, como acabamos de argumentar, una traslación del mensaje es preciso hacer hincapié en el hecho de que nuestra disciplina nunca va a ser inocua, sino, muy por el contrario, asimétrica, oposicional y marcada por los choques y los enfrentamientos. Por consiguiente, puede considerarse un terreno propicio para estudiar cuestiones que se caracterizan por los conflictos (Bandia, 2018). En este sentido, tanto los exiliados como los traductores tienen mucho en común, pues "[t]he pain of exile can result in extraordinary creativity, and is also a means of writing differently, because exiles, like translators view their world from more than one perspective" (Bielsa y Bassnett, 2009). O en palabras de Benedetti:

> El exilio, cualquier exilio, es el comienzo de otra historia. Es dolor y a la vez descubrimiento […] Quizá porque de todos modos sobrevivimos en la diferencia y llenamos la soledad con otras soledades que tratan de entendernos.
>
> El exilio tiene algo de abandono y de espantos diminutos, de expectativas inalcanzables, de la flor de un día. La claridad se va poniendo oscura y nos extrañamos a nosotros mismos hasta que la oscuridad se vuelve clara. No es fácil acostumbrarse a los cambios de ruta; menos aún a dialogar con los que están.
>
> Las fronteras, el humo, las aduanas, los sabios que no saben, la esperanza dormida. Obligado o voluntario, el exilio tiene también algo de patria; de segunda patria, claro. Y cuando nos propone su alrededor de prójimos, entramos en su gracia. Y damos gracias (Benedetti, 2007, p . 106).

Asimismo, el exiliado es capaz de observar la realidad desde una doble perspectiva, es decir, en función de lo que ha dejado atrás y, al mismo tiempo, en términos de todo aquello que le rodea. En este sentido, su similitud con el traductor vuelve a ser evidente, puesto que este último tampoco ve las cosas como elementos aislados, sino interrelacionados a partir de la experiencia del mundo que le proporcionan las lenguas entre las que trabaja.

> Traducir significa muchas cosas, entre ellas, poner en circulación, transportar, diseminar, explicar, hacer (más) asequible […] La traducción, vista aquí como una actividad electiva en el sentido más amplio, era una profesión de individuos portadores de una determinada cultura interior

> […] Las opciones que podrían ser consideradas como meramente lingüísticas siempre implican asimismo modelos éticos, lo cual ha hecho de la actividad de la traducción misma el vehículo de valores tales como la integridad, la responsabilidad, la fidelidad, la osadía y la humildad […] Traducir es trasladar, es llevar al otro lado […] La traducción es el sistema circulatorio de las literaturas del mundo. La traducción literaria, me parece, es sobre todo una tarea ética, una tarea que refleja y duplica el papel de la propia literatura, que consiste en extender nuestras simpatías; educar nuestro corazón y entendimiento; crear introspección; afirmar y profundizar nuestra conciencia (con todas sus consecuencias) de que otras personas, personas distintas de nosotros, en verdad existen (Sontag, 2007, p. 165, 167, 184).

2. OBJETIVOS

En la presente investigación abordaremos el fenómeno de la globalización, dado que ha condicionado la forma de entender la traducción en clave de *traslación* en nuestra época, un siglo marcado por el desplazamiento sin precedentes de personas que huyen de los conflictos bélicos que están asolando diferentes partes del mundo (Ucrania, Siria, Afganistán, por mencionar tan solo algunos), así como de la pobreza, el hambre, la represión política o religiosa, entre otras causas. Abordamos este tema porque la globalización configura en gran medida las identidades en la era contemporánea. Además de la globalización (negativa), abordaremos también el cosmopolitismo, un fenómeno que se fundamenta en la premisa de que todos somos iguales pero diferentes al mismo tiempo.

3. METODOLOGÍA

Para abordar los objetivos recogidos en el apartado anterior, desarrollaremos los planteamientos en torno a la globalización negativa, cuya meta es difuminar la diversidad y desatar y avivar los conflictos culturales.

A continuación, repasaremos brevemente el cosmopolitismo, entendido ya como respuesta a los errores de la globalización y superación de los mismos. Este concepto probará ser clave para los Estudios de Traducción en tanto que se trata de un proceso multidimensional caracterizado

por considerar al Otro igual y distinto al mismo tiempo. Del mismo modo, aboga por fomentar el desarrollo de solidaridades múltiples, la creación de actores políticos no estatales y movimientos mundiales que luchen contra el globalismo.

4. RESULTADOS

Tras la caída del Muro de Berlín en 1989 (Roma, 2001) y el disgregamiento del bloque soviético (Beck, [1997] 1998), parecía que nacía un período situado más allá del socialismo y el capitalismo. Efectivamente, el término *globalización* alude no ya al final de la política, sino al fin de la política dentro de las fronteras del Estado Nacional, lo que implica el nacimiento de una era de política transnacional. Estos acontecimientos trajeron consigo que entráramos en la denominada "aldea global" o la nueva era del "pensamiento único", en la que la potencia hegemónica alrededor de la cual gravitaría todo a partir de ese momento sería Estados Unidos (Roma,2001). Este país dispone de un poderío político y militar sin precedentes, además del apoyo económico de las multinacionales, lo que le permite en última instancia poner en marcha una globalización de corte homogeneizador cuyo objetivo es, en gran medida, disipar las diferencias entre las distintas culturas.

En la actualidad, la globalización, junto con la(s) tecnología(s), permite que el contacto entre las sociedades y la transmisión de información —que no de conocimiento— sean casi instantáneos, lo que propicia tanto la comunicación como la interacción intercultural entre las sociedades (Castells, 2002; Cronin, 2003). Además, este fenómeno se caracteriza también por la comprensión espacio-tiempo, la interconexión y la interdependencia, la multiplicidad y la ausencia de integrabilidad, y la libertad de movimientos.

Pese a ello, no debemos dejarnos cautivar por esta visión simplista de la globalización que solo subraya las presuntas maravillas de este fenómeno (la supuesta desaparición de las fronteras y las distancias, la fluidez y la transparencia en la comunicación, el conocimiento y la información, y el consiguiente acceso a todos estos recursos por parte de cualquier ser humano). Muy por el contrario, la globalización, y la

creciente convergencia entre las distintas culturas y civilizaciones que provoca, puede acarrear en el peor de los casos nuevos conflictos, políticas reaccionarias y brotes xenófobos. De hecho, la globalización se ha empleado a menudo como vía para ejercer el poder sobre quienes jamás han dispuesto de él. Por eso, se le añade frecuentemente el apellido *negativa*. Del mismo modo, este fenómeno se entiende habitualmente en un sentido unidimensional: es decir, como globalización económica, lo que, a su vez está íntimamente ligado al concepto del *globalismo*.

Asimismo, la globalización trae consigo la "diferenciación inclusiva" (Beck, [2004] 2005), que busca las formas de vida transnacionales y la superación de la división que existe entre las sociedades organizadas a nivel nacional. Por eso, la globalización puede, al mismo tiempo, nublar la percepción de la diversidad y ejercer su poder homogeneizador, que, en última instancia, deja tras de sí un río de desechos que Beck ha denominado "los perdedores de la globalización" ([1997] 2000) y Bauman, "vidas desperdiciadas", "ellos", "residuos humanos", "superfluos" y "vagabundos" ([2004] 2005, [1998] 1999). En la era globalizada el capital, deslocalizado y descentralizado, ya no tiene la obligación forzosa de cargar con las consecuencias localizadas, de modo que todo apunta a que los procesos globalizadores acarrean una diferenciación, una segregación y una marginación social progresiva.

Además, la época de la modernidad líquida (Bauman, [2000] 2017) se caracteriza por la sociedad de consumo. En palabras de Lipovetsky ([1983] 2003): "estamos destinados a consumir, aunque sea de manera distinta, cada vez más objetos e informaciones, deportes y viajes, formación y relaciones, música y cuidados médicos. Eso es la sociedad posmoderna". Para Bauman ([2004] 2005), la espera denota un estigma de inferioridad, una "vergüenza" en la actualidad, dado que la posición en la jerarquía social se mide en función de la posibilidad de reducir o, incluso, llegar a suprimir por completo el lapso que existe entre el deseo y su satisfacción. Además del consumo, Lipovetsky añade el narcisismo como rasgo diferencial de la posmodernidad. Una de las consecuencias de la sociedad de consumo son los "consumidores fallidos" (Bauman, [1998] 1999).

La globalización se caracteriza también por aspectos como la volatilidad, la vulnerabilidad y la fragilidad que pesan sobre las identidades. Todo ello supone que quienes tratan de construir su identidad deben dedicarse diariamente a lo que Bauman ha denominado "tareas de *identificación*" ([2008] 2009). Por consiguiente, la identidad humana se convierte en una tarea: es un proceso continuo de autoconstitución identitario en el que debemos hacernos cargo de las consecuencias y ser capaces de tejer y mantener lazos con otros individuos autoconstituidos. Asimismo, las tareas de identificación son acciones continuas e inacabadas: de hecho, se (re)actualizan día tras día. Asimismo, Bauman ([1973] 2014) apunta a que tener una identidad es una de las necesidades humanas más universales. Esta necesidad se debe, por un lado, a que la identidad personal dota de significado al "yo" y, por otro, a que la identidad social construye, a partir de la inclusión, aceptación y confirmación, el grupo de "nosotros". Para que se considere segura, la identidad social debe disponer de creadores y autoridades. Por lo tanto, cabe diferenciar entre las masas y las élites ilustradas, que se convertirán en agentes sociales y ejercerán su capacidad de acción sobre las primeras (*id*.).

El efecto inmediato de la autodefinición de la identidad es el "desplome de la confianza en la conducta de los otros, al que pronto seguirán las dudas de los yoes, cada vez más desorientador respecto a su propio poder para diseñar y controlar el curso de sus vidas" (Bauman y Tester, [2001] 2002, p. 109). Se desecha, pues, la idea de vivir y actuar en los espacios delimitados por las fronteras espaciales y las sociedades de los Estados nacionales y se apuesta, por el contrario, por la supresión de fronteras entre los distintos planos, lo que obliga a los agentes a adaptarse a la globalización.

Asimismo, vivimos en un mundo de cambios permanentes en el que ya no hay lugar para la inmovilidad, pues ser "local en un mundo globalizado es una señal de penuria y degradación social" (Bauman, [1998] 1999, p. 9). Vivimos en un estado de movimiento permanente: tanto si cambiamos de lugar al viajar, emigrar o mudarnos de casa, como si físicamente permanecemos en reposo porque, como afirma Vidal (2012), también cabe viajar con un libro, con una traducción. Para moverse, entonces, cambiar de lugar no es un requisito porque también nos

movemos cuando navegamos por internet o vemos la televisión. Tanto es así que puede suceder que "personas que viven aisladas de sus vecinos estén inmersas al mismo tiempo en espesas redes sociales que traspasan los continentes" (Beck, [2004] 2005, p. 144). Al hilo de internet y el tercer espacio cibernético del que habla Bauman, no conviene olvidar que éste no está a disposición de todos los seres humanos del plantea, por lo que "no es una puerta sino apenas una grieta estrecha en un grueso muro" (Bauman, [1998] 1999, p. 95)

A pesar de lo anterior, el término *globalidad* no implica únicamente la creación de espacios supranacionales y mercados mundiales, sino también la ausencia de barreras para el desplazamiento de personas y bienes, lo que supone, al fin y al cabo, la consolidación de un sistema de comunicación a escala mundial que difunde textos e imágenes que necesitan pasar por el tamiz de la traducción para conseguir arribar al otro extremo del mundo. Sin embargo, la idea de la comunicación instantánea que impera actualmente ha invisibilizado la traducción, de modo que parece que los textos se vierten sin problema alguno de una lengua a otra sin que haya que tener en cuenta aspectos fundamentales como la mediación y la negociación entre culturas, que siempre deben estar presentes en cualquier ejercicio de traducción ética (Berman, [1984] 2006).

En relación con esta cuestión, Cronin (2003) ha acuñado el término *neo-Babelian*, que alude a un deseo de inteligibilidad mutua e instantánea entre hablantes de diferentes lenguas, lo cual no implica la terminante desaparición de la traducción, sino que esta recaiga sobre quienes no hablan la lengua dominante y, por eso, están obligados a traducir(se) desde y hacia ella.

En este sentido, Bauman también diferencia entre los "globalmente móviles" y los "locamente sujetos". Para los primeros, los habitantes del primer mundo, el espacio ha perdido su carácter restrictivo; los segundos, los habitantes del segundo mundo, están atados a la localidad y sus consecuencias, puesto que en ningún caso podrán desplazarse (Bauman, [1998] 1999). En definitiva, y retomando la idea de la fluidez como metáfora de la etapa actual de la "segunda modernidad" (Beck, [1997] 1998, p. 30):

> [L]os líquidos […] no conservan fácilmente su forma. Los fluidos […] no se fijan al espacio ni se atan al tiempo […] los fluidos no conservan una forma durante mucho tiempo y están constantemente dispuestos (y proclives) a cambiarla; por consiguiente, para ellos lo que cuenta es el flujo del tiempo más que el espacio que puedan ocupar: ese espacio que después de todo, solo llenan "por un momento" […] en la descripción de los fluidos, se cometería un error grave si el tiempo se dejara de lado […] Los fluidos se desplazan con facilidad. "Fluyen", "se derraman", "se desbordan", "salpican", "se vierten", "se filtran", "gotean", "inundan", "rocían", "chorrean", "manan", "exudan" […] (Bauman, [2000] 2007, p. 8).

En la época de la modernidad líquida impera el nomadismo, en detrimento de la territorialidad y el sedentarismo (Bauman, [2000] 2007). Dicho de otro modo, para los habitantes del primer mundo, los "turistas" recuperando el término de Bauman ([1998] 1999), las fronteras se han derrumbado y, dado que pueden desplazarse a donde quieran y permanecer allí cuanto quieran, cada vez albergan menos motivos para quedarse en un determinado lugar: "vivimos en un círculo extraño cuyo centro está en todas partes y su circunferencia en ninguna" (*ibid.*, p. 104). Y esta obligación de permanecer en movimiento que pesa sobre los "turistas" se debe a que los logros dejan de ser gratificantes en el mismo momento en el que los obtenemos (Bauman, [2000] 2007). Los residentes del segundo mundo a los que nos referíamos hace apenas unas líneas "no cambian de lugar, sino que pierden su lugar en el mundo" (Vidal, 2012, p. 24): no son bienvenidos en ningún sitio y, justamente por eso, los controles migratorios y las leyes de residencia son cada vez más estrictos. Como consecuencia, y dado que el mundo que los rodea les resulta inhóspito, no tienen más remedio que desplazarse continuamente.

En relación con la libertad de movimientos, surge la teoría de la *topopoligamia* que esboza Beck ([1997] 1998) y que, de forma muy sintética, alude a la globalización de la biografía. El autor la define así:

> La globalización de la biografía significa lo siguiente: que los contrastes y las contradicciones del mundo tienen lugar no solo ahí fuera, sino también en el centro de la propia vida, en los matrimonios y familias multiculturales, en el trabajo, en el círculo de amigos, en la escuela, en el cine, comprando en la tienda de la esquina, oyendo música, cenando, haciendo el amor, etc. (*ibid.*, p. 10).

Cada vez resulta más evidente que el ser humano vive glocalmente, dado que su vida se ha tornado una realidad forzosamente abierta y, como tal, es el lugar de lo glocal. Retomando la teoría de la *topopoligamia*, este fenómeno puede producirse entre dos ciudades de un mismo país, entre distintas culturas, entre distintos continentes o, incluso, en una sola ciudad que aglutina habitantes de todos los rincones del mundo. No obstante, no conviene identificar la topopoligamia con cualquier plurilocalidad, sino que la primera solo se produce en aquellos casos en los que se traspasan fronteras de mundos separados: en otras palabras, cuando la movilidad es de carácter transnacional, transcontinental, transétnica, etc. "Las formas de vida topopolígamas son biografías exageradas, traducidas, biografías de la traducción que se deben traducir para sí mismas y para otros sin solución de continuidad para que puedan existir como vidas 'entre medias'" (Beck, [1997] 1998, p. 112). Quienes viven 'entre medias', en la diáspora son, entonces, seres traducidos, como diría Rushdie ([1991] 1992). De hecho, la movilidad interna de la propia vida les permite a quienes viven traducidos estar aquí y allí simultáneamente, y, por consiguiente, les permite afrontar y valorar las contradicciones que envuelven su biografía y que acaban por complementarse entre sí.

Al hilo de lo anterior, resulta relevante señalar también el término *paisajes étnicos* o *etnoscapes* (Appadurai, 1997), que alude a aquellas personas que están en constante movimiento —turistas, inmigrantes, refugiados, exiliados, trabajadores extranjeros…— y dejan su impronta en el mundo actual.

De hecho, parece que en la actualidad ya no existen las ciudades monolingües (Simon, 2012a), dado que se han convertido en lugares de encuentro en el que la mezcla y la convivencia de idiomas desempeñan un papel de todo punto reseñable. Por consiguiente, hoy en día las ciudades son multilingües, traslativas y translacionales (Simon, 2012b; Simon, 2018). Por su parte, Simon prefiere el término *ciudades translacionales* porque considera que refleja mejor la asimetría que existe entre las lenguas y el proceso de negociación que garantiza la coexistencia.

5. DISCUSIÓN

En vista de todo lo expuesto anteriormente, cabe afirmar que el globalismo —la ideología del dominio del mercado mundial, según la cual este gobierna, y en determinados casos sustituye incluso al quehacer político—, obvia la pluridimensionalidad de la globalización y la reduce simplemente a la dimensión económica. Dicho de otro modo, el globalismo conlleva la supresión de la distinción fundamental entre la política y la economía, es el "imperialismo de lo económico" (Beck, [1997] 1998, p. 13).

El globalismo, no obstante, no debe confundirse con la globalidad, que defiende, a grandes rasgos, que vivimos en una sociedad mundial en la que ya no existen los espacios porque ningún país ni ningún grupo puede vivir desconectado de los demás.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que la supresión de las distancias de tiempo y espacio a la que nos hemos referido antes tiende a polarizar —en lugar de homogeneizar— la condición humana. En esta misma línea, cabría concluir entonces que el espacio está íntima e indisolublemente relacionado con el poder y la resistencia porque "quienes no tienen nada ni siquiera poseen un espacio donde dormir, un techo bajo el que cobijarse, y tienen que ocupar el espacio público de las ciudades, desde portales hasta bocas del metro" (Vidal, 2012, p. 21).

Tras el fenómeno de la globalización, el cosmopolitismo trae consigo la era de la modernidad reflexiva al subrayar las tensiones entre lo global y lo local, los efectos negativos de la globalización, de la interconexión y de la interdependencia, y su relación con la violencia. El cosmopolitismo es, por lo tanto, una parte intrínseca de la modernidad, puesto que ejemplifica el espíritu de la misma al articular una actitud crítica, reflexiva y de autoproblematización (Delanty, 2014). Así, el cosmopolitismo se presenta también como un enfoque crítico ante cuestiones globales y como una perspectiva respecto a la modernidad que va más allá de los límites que marcan Occidente y el eurocentrismo (Delanty, 2009). En el cosmopolitismo prima también el valor de tener en cuenta la perspectiva del Otro y el acto de situarse uno mismo como ciudadano del mundo en lugar de como ciudadano de una determinada comunidad. Además, el

cosmopolitismo considera que el ser humano tiene responsabilidades que exceden su entorno más inmediato y afectan al resto de grupos e individuos del mundo (Appiah, [2006] 2007; Delanty, 2014; Brock, 2009). Este fenómeno defiende la existencia, asimismo, de una serie de principios relacionados con la justicia que deberían compartir todas las sociedades. No obstante, este cierto universalismo que reviste al cosmopolitismo no atañe a ningún valor concreto que deban tener en común todas las sociedades, sino que tiene que ver con aquellos principios que permiten resolver problemas y aplicar la justicia (Appiah, [2006] 2007; Delanty, 2014).

Así las cosas, parece que la cosmovisión occidental debería someterse a una revisión exhaustiva por tres motivos principales: primero, porque la globalización ha intensificado la interconectividad global; segundo, porque ha aumentado el reconocimiento de las críticas poscolonialistas sobre el pensamiento político occidental y se han planteado caminos alternativos hacia la modernidad; y tercero, porque los cambios de gran calado que se han producido en el orden político internacional han provocado que hayamos devenido en un mundo posoccidental donde han surgido nuevos centros de poder político (Delanty, 2009). Por consiguiente, ya no cabe considerar el mundo global eminentemente occidental (Delanty, 2003). En este mismo sentido, Said ([1994] 2007, p. 14) asevera que las culturas "están demasiado entremezcladas, y sus contenidos e historias son demasiado interdependientes e híbridos, para someterlas a operaciones quirúrgicas que aíslen oposiciones a gran escala, básicamente ideológicas, como 'Oriente' y 'Occidente'".

Por todo lo expuesto a lo largo de la presente investigación, cabe subrayar que el cosmopolitismo se postula como un firme candidato para suplir las deficiencias de la globalización y la cosmovisión occidental, especialmente en lo que a la teoría social y política se refiere.

> Cosmopolitanism has become one of the major expressions of modernity today due to the extent and speed of globalization. It follows, then, that the solutions to the problems of globalization do not come from globalization itself but from the immanent cosmopolitan possibilities within modernity itself (Delanty, 2009, p. 72).

6. CONCLUSIONES

Traducir(se) es de vital importancia en la era de la globalización en la que cada vez hay más personas fuera de lugar (Said, 1999) e inmersas en un proceso de traducción constante e inconcluso, y lo que es más importante aún, destinado a permanecer así (Bauman, [1973] 2014). En una época en la que la realidad se caracteriza por la creciente interconexión a escala mundial, la hipermovilidad del capital, la reducción de la barrera espaciotemporal y la comunicación instantánea, la traslación, entendida también como traducción, no es una opción, sino, muy por el contrario, una forma de vida para miles de personas que habitan un contexto lingüístico, social y cultural distinto del que proceden. Y justamente por este motivo, la traducción puede considerarse una metáfora más que acertada para definir el comienzo de este siglo.

Asimismo, en un momento como el actual, en el que la política ya no se desarrolla en el ámbito de las fronteras nacionales, sino a un nivel transnacional en el que Estados Unidos ejerce su hegemonía, el traductor no tiene más remedio que desarrollar su labor entre asimetrías de poder no siempre manifiestas ni evidentes, por lo que debe asegurarse de habitar una tierra de frontera que le permita reconocer el ejercicio del poder. Sin embargo, los límites de esta zona intersticial son caducos y, por ende, también ha de serlo la traducción.

A pesar de que el objetivo último de la globalización, eminentemente desigual, es la homogeneización de quienes no siguen la senda marcada por las grandes potencias mundiales y las multinacionales, lo cierto es que ha surgido una tendencia muy activa en el seno de la sociedad que aboga por la apertura, la negociación, el intercambio cultural y el respeto por las tradiciones, lo que ha traído consigo una suerte de "cosmopolitismo vernáculo" en palabras de Bhabha ([1994] 2000) cuyo objetivo es, *grosso modo*, solventar las deficiencias de la globalización mediante el desarrollo de identidades poliédricas y solidaridades múltiples. Y es precisamente en este "cosmopolitismo vernáculo" donde se enmarcan las identidades híbridas que habitan una lengua y una cultura diferentes de aquella donde fueron concebidas, pero que, aun así, se niegan a renunciar a sus orígenes.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Quisiera agradecer públicamente a la Universitat d'Andorra la financiación de la presente investigación.

8. REFERENCIAS

Appadurai, A. (1997). "Globale Landschaften", en Beck, U. (comp.) Perspektiven der Weltgesellschaft. Suhrkamp.

Appiah, K. A. ([2006] 2007) Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños. Katz Editores. Trad. de L. Mosconi.

Bandia, P. (2018). "Translation, Clashes and Conflict", en Harding, S. A. y Carbonell Cortés, O. (eds.). The Routledge Handbook of Translation and Culture. Routledge.

Bauman, Z. ([1973] 2014). La cultura como praxis. España. Trad. de A. Roca Álvarez.

Bauman, Z. ([1998] 1999). La globalización. Consecuencias humanes. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Trad. de D. Zadunaisky.

Bauman, Z. ([2000] 2017). Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica de España. Trad. de M. Rosenberg en colaboración con J. Arrambide Squirru.

Bauman, Z. ([2004] 2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Paidós. Trad. de P. Hermida Lazcano.

Bauman, Z. ([2008] 2009). El arte de la vida. De la vida como obra de arte. Paidós. Trad. de D. Udina.

Bauman, Z. y Tester, K. ([2001] 2002). La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones. Paidós. Trad. de A. Roca Álvarez.

Beck, U. ([1997] 1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós. Trad. de B. Moreno y M. R. Borrás.

Beck, U. ([2004] 2005). La mirada cosmopolita o la guerra es la paz. Paidós. Trad. de B. Moreno Carrillo.

Benedetti, M. (2007). Vivir adrede. Alfaguara.

Berman, A. ([1984] 2006) La prueba de lo ajeno. Cultura y traducción en la Alemania romántica. Servicio de Publicaciones y Producción Documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Trad. de R. García López.

Bhabha, H. ([1994] 2000). The Location of Culture. Routledge.

Bielsa, E. y Bassnett, S. (2009) Translation in Global News. Routledge.

Brock, G. (2009) Global Justice: A Cosmopolitan Account. Oxford University Press.

Castells, M. (2002). The Information Age. Volume 2: Economy, Society, and Culture. Blackwell.

Cronin, M. (2003). Translation and Globalization. Routledge.

Delanty, G. (2009). The Cosmopolitan Imagination. Cambridge University Press.

Delanty, G. (2003) "The Making of a Post-Western Europe: A Civilizational Analysis", Thesis Eleven, 7, p. 8-24.

Delanty, G. (2014). "Not All Is Lost in Translation: World Varieties of Cosmopolitanism", Cultural Sociology, 8(4), p. 1-18.

Lipovetsky, G. ([1983] 2003). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama. Trad. De Joan Vinyoli y Michèle Pendanx.

Roma, P. (2001) Jaque a la globalización. Cómo crean su red los nuevos movimientos sociales y alternativos. Grijalbo Mondadori.

Rushdie, S. ([1990] 1991). Harún y el mar de las historias. Barcelona: Seix Barral. Trad. De F. Roldán.

Said, E. ([1994] 2007). Representaciones del intelectual. Debate. Trad. de I. Arias Pérez.

Said, E. (1999). Out of Place. A Memoir. Granta.

Simon, S. (2012a). Cities in Translation: Intersections of Language and Memory. London/New York: Routledge.

Simon, S. (2012b). "The City in Translation: Urban Cultures of Central Europe", Target, 24(1): 126-140.

Simon, S. (2018) "Space", en Harding, S. A. y Carbonell Cortés, O. O. (eds.) The Routledge Handbook of Translation and Culture. London/New York: Routledge.

Sontag, S. (2007). Al mismo tiempo. Ensayos y conferencias. Mondadori. Trad. de A. Major.

Vidal, A. (2012). La traducción y los espacios: viajes, mapas y fronteras. Comares.

ACCESIBILIDAD AL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

ANA PATRICIA MOYA RUEDA
Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid

SARA PALOMO DÍEZ
Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid

CLÀUDIA LOPES GOMES
Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid

CÉSAR LÓPEZ-MATAYOSHI
Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Normativa sobre el consentimiento y la accesibilidad

Cuando una persona decide participar en un estudio de investigación o en un ensayo clínico, independientemente del grupo en que sea incluido, es una necesidad que confirme su decisión voluntaria. Completar el proceso de consentimiento informado es uno de los requisitos que hay que superar para poder ser incluido como "sujeto participante" del estudio o del ensayo.

En España, el consentimiento informado está regulado para, realmente, reconocer los derechos de los pacientes como parte fundamental de las relaciones clínico-asistenciales, interés reconocido por diferentes

organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o la Organización Mundial de la Salud (OMS) y recientemente, también la Unión Europea o el Consejo de Europa. En la Ley 41/2002 de 14 de noviembre*, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* (Boletín Oficial del Estado [BOE], 2002), conocida también como Ley de Autonomía del Paciente (LAP), se define al consentimiento informado como la conformidad libre, voluntaria y consciente de un paciente, manifestada en el pleno uso de sus facultades después de recibir la información adecuada, para que tenga lugar una actuación que afecta a su salud.

Otras normativas relevantes, que son importantes conocer y aplicables a la investigación con personas son: el *Real Decreto □0□0/□0□□ de □de diciembre* (BOE, 2015*), por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos;* el Reglamento Europeo 536/2014 de 16 de abril (Diario Oficial de la Unión Europea [DOUE], 2014), *sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano*; finalmente, el Real Decreto 957/2020 de 3 de noviembre (BOE, 2020), *por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano.*

El proceso de consentimiento informado consiste en comunicar a la persona, aquellos detalles importantes sobre el estudio o el ensayo; si será incluida en el grupo de estudio o en el grupo de control; la descripción clara de los procedimientos para reconocer los beneficios, los riesgos y las contraindicaciones. Junto con otros datos o información, el fin de este proceso es que la persona pueda tomar la decisión final, de participar o no de forma voluntaria.

En un primer momento, es muy común, que la información sea explicada de forma verbal, por lo que será imprescindible recoger los datos por escrito en un documento conocido como "hoja de información al sujeto participante". Finalmente, también debe recogerse por escrito el consentimiento otorgado por el sujeto participante, inclusive será necesaria su firma para ratificar su voluntad para participar.

En el contexto de la investigación, la voluntad o decisión final debe quedar reflejada o evidenciada por escrito, en un documento conocido como consentimiento informado. Solo así y evitando repercusiones, se cumplirá con la Ley 41/2002 de 14 de noviembre (BOE, 2002);*, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* con el *Real Decreto □0□0/□0□□ de □ de diciembre* (BOE, 2015*), por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos;* con el Reglamento Europeo 536/2014 de 16 de abril (DOUE, 2014), *sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano*; también con el Real Decreto 957/2020 de 3 de noviembre (BOE, 2020), *por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano.*

Encontramos modelos de estos documentos en páginas webs de diferentes organismos, instituciones, sociedades científicas o diferentes centros de investigación. Un ejemplo muy importante es la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS, s.f.).

La hoja de información al sujeto participante y el documento de consentimiento informado deberán ser sometidos a la evaluación de los comités de ética antes de poner en marcha el estudio de investigación o el ensayo clínico; por ejemplo, por el Comité de Ética en la Investigación con medicamentos (CEIm).

Adicionalmente, estos comités y tras verificar que se cumple con la legislación y normativa descritas anteriormente, pueden requerir más información para cumplir con el consentimiento de uso de datos personales en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril (DOUE, 20169), *relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos* y con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (BOE, 2016)*, de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales*, conocida por las siglas LOPDPGDD.

Debe quedar claro que, en España, el consentimiento informado es un documento que refleja la voluntad de una persona natural para participar

en un estudio o en un ensayo, pero que también está protegida por legislación y normativas vigentes.

Por otro lado, es importante destacar que la Convención de Nueva York del 13 de diciembre de 2006, describe en su artículo 12 que,

> "las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, y obliga a los Estados Parte a adoptar las medidas pertinentes para proporcionar a las personas con discapacidad acceso al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica. El propósito de la convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, así como promover el respeto de su dignidad inherente" (BOE, 20008).

En España se introdujeron modificaciones en diversas leyes mediante, entre otras, la Ley 26/2011 de 1 de agosto*, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (BOE, 2011) y *la Ley 8/□0□□de □de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica* (BOE, 2021) con el fin de dar cumplimiento a la Convención de Nueva York.

Cronológicamente, según la legislación descrita, se pasa de un sistema en el que se producía la sustitución de las personas con discapacidad en la toma de las decisiones, a otro, en el que se respeta la voluntad y las preferencias de la persona que tomará sus propias decisiones. Esto implica la necesidad de adaptación individualizada de la información y su transmisión en formatos adecuados para cada persona, de manera que resulten accesibles y comprensibles a las personas con discapacidad.

En este sentido, relacionando el consentimiento informado y su accesibilidad por personas con discapacidad, tenemos que la Ley 26/2011 de 1 de agosto (BOE 2011)*, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, modifica el apartado 5 del artículo 9 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre (BOE, 2002), *básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.* Quedando la redacción actual, del siguiente modo:

> «5. La prestación del consentimiento por representación será adecuada a las circunstancias y proporcionada a las necesidades que haya que atender, siempre en favor del paciente y con respeto a su dignidad personal. El paciente participará en la medida de lo posible en la toma de decisiones a lo largo del proceso sanitario. Si el paciente es una persona con discapacidad, se le ofrecerán las medidas de apoyo pertinentes, incluida la información en formatos adecuados, siguiendo las reglas marcadas por el principio del diseño para todos de manera que resulten accesibles y comprensibles a las personas con discapacidad, para favorecer que pueda prestar por sí su consentimiento».

De lo anterior se entiende que, la ley obliga a adaptar la información a las posibilidades de comprensión del paciente y, por lo tanto, también debe adaptarse el consentimiento informado a sus capacidades para comprenderlo correctamente. Difícilmente se puede cumplir con el requisito de consentimiento informado si la información no tiene un formato accesible, porque no será comprensible y no facilitará la toma de decisiones a la persona con discapacidad. El consentimiento debe estar adaptado a las capacidades y necesidades de la persona con discapacidad porque sería su derecho.

1.2. Alcance del problema de accesibilidad

Aunque habría que revisar la accesibilidad para todo tipo de limitaciones, en este caso, nos centramos en las personas que tienen deterioro o discapacidad visual porque está previsto que los posibles sujetos participantes lean los documentos para obtener la información.

De forma resumida, se puede considerar que las personas con baja visión (agudeza visual menor de 0,3 / campo visual menor de 20º) y las personas con ceguera (agudeza visual menor de 0,1 / campo visual menor de 10º) serán las que precisan adaptación de la accesibilidad a los documentos que hay que completar para ser incluido como sujeto participante.

Según la Ley 1/2013 de 29 de noviembre*, General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social* (BOE, 2013*)* por deterioro se entiende la alteración de la función visual, que es diferente a la discapacidad visual, que podemos entender como el reconocimiento por parte de la Administración del Estado de la deficiencia sensorial, "*previsiblemente permanente que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en*

igualdad de condiciones con los demás". Es decir, una persona puede tener deteriorada su función visual pero no haber solicitado u obtenido el reconocimiento de discapacidad o no haberlo obtenido únicamente por motivos del deterioro visual.

La OMS considera diferentes grados de deterioro de la función visual. Primero distingue el deterioro de la visión distante, medida con la corrección óptica que proporcione mejor agudeza visual, y lo gradúa en leve, moderado grave y ceguera (Tabla 1).

***TABLA 1**. Graduación del deterioro de la visión según sea la medida de la agudeza visual.*

Grado de deterioro de la visión distante según la OMS	Mejor agudeza visual con corrección	Criterio español
Leve	05-0,3	
Moderado	0,3-0,1	Baja visión
Grave	0,1-0,05	Ceguera
Ceguera	< 0,05	Ceguera

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Organización Mundial de la Salud https://bit.ly/3bvKHNS y del criterio válido en España para la consideración de ceguera.

La consideración de discapacidad depende de los límites que acote cada país (oscila entre agudeza visual lejana entre 0,03 y 0,10) y en los requisitos exigibles para lograr el reconocimiento, puesto que suele ir asociado a prestaciones (educativas, adaptaciones, económicas, fiscales, etc.) para facilitar la integración en la sociedad de la persona que la padece.

En cuanto a la visión cercana, la misma organización establece un límite de tamaño mínimo de la imagen (generalmente letras), que es N6 o M.08 a 40 cm de distancia con corrección óptica, y, si la persona no puede distinguir la letra, se considera que tiene deterioro de la visión cercana.

De modo ilustrativo, reproducimos en la figura 1 cuatro tamaños de letras; el de este texto, que es de 11,5 puntos, el texto de 8 puntos, que es el considerado límite mínimo, el tamaño de 7 puntos y el de 5 puntos.

Si la agudeza visual está conservada por encima del límite de la ceguera, pero el campo visual es igual o menor a 10º también se considera ceguera.

FIGURA 1. *Imagen en la que se pueden comparar los distintos tamaños de letra. Elaboración propia.*

11,5 puntos	8 puntos	7 puntos	5 puntos
Tamaño de letra	Tamaño de letra	Tamaño de letra	Tamaño de letra

Fuente: Elaboración propia.

Estos son los criterios para el ingreso en la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE): Agudeza visual igual o inferior a 0,1 o campo visual reducido a 10º o menos (ONCE, 2022)

Aparte de la agudeza y el campo visuales, podrían evaluarse otras deficiencias, pero, de forma general, se considera que la agudeza visual es el resumen de la función visual porque los problemas de visión como puede ser en el caso del contraste que afecta a la agudeza visual.

En los casos calificados como ceguera, frecuentemente quedan restos visuales útiles que facilitan la movilidad y permiten a las personas ver la información de los documentos accesibles, bien directamente en el propio papel impreso en el formato accesible o por el empleo de herramientas que lo amplían de tamaño o lo transforman en locuciones o braille.

Nos parece interesante conocer el número de personas que pueden estar afectadas de baja visión o ceguera, sus limitaciones a la hora de ser considerados como sujetos participantes y las posibilidades de mejorar la accesibilidad.

Debemos tener en cuenta que los posibles candidatos a sujetos participantes con deficiencia visual tendrán dificultad para leer y firmar si los documentos no cumplen con los criterios de accesibilidad, es decir, no dispondrán de la información necesaria para decidir si quieren participar o no en el estudio de investigación. Estas personas, en muchos casos, no tienen problemas cognitivos y pueden tomar decisiones de forma autónoma. Los documentos deben tener unas características concretas de formato cuando están impresos, pero también cuando van a ser procesados por las aplicaciones que utilizan para transformar el documento en una locución o en sistema braille.

FIGURA 2. *Imagen de la tabla que expone los tipos de discapacidad entre personas ocupadas de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia realizada en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística. Podemos comprobar que el 30% de los ocupados presenta discapacidad visual.*

Tipo de discapacidad entre ocupados. Año 2020
Personas con discapacidad de 16 a 64 años ocupadas. Porcentajes

	Total	Hombres	Mujeres
Total (miles de personas)	369,9	178,4	191,5
Visión	28,0%	24,8%	31,0%
Audición	33,2%	37,9%	28,7%
Comunicación	8,1%	9,4%	7,0%
Aprendizaje, aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas	4,0%	4,6%	3,5%
Movilidad	31,7%	25,7%	37,2%
Autocuidado	7,1%	6,1%	8,2%
Vida doméstica	17,0%	13,8%	20,0%
Interacciones y relaciones personales	8,0%	9,9%	6,2%

Nota: Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Fuente: Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística de 19 de abril de 2022. https://bit.ly/3NDdcXD

Desde el punto de vista de la validez de los resultados de los estudios de investigación, la exclusión de las personas con deficiencia visual supone la inclusión de un sesgo en la muestra del estudio de investigación. Especialmente tiene trascendencia en los estudios de investigación o ensayos clínicos que tienen como objeto enfermedades o tratamientos que puedan afectar a la función visual, porque no se conocerá como puede afectar a estas personas si no han superado el requisito de consentimiento informado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de este estudio

- Con este estudio se quiere comprobar la accesibilidad que tienen los documentos que han de entregarse al sujeto participante, que son:
- La hoja de información al sujeto participante
- El documento de consentimiento informado

- Además, se pretende demostrar que durante la redacción o edición de los documentos se pueden emplear herramientas para comprobar la accesibilidad.
- También se revisarán los criterios de accesibilidad publicados por diferentes instituciones.

3. METODOLOGÍA

En primer lugar, se ha estimado, a partir de los datos de la OMS y la ONCE, el número de personas que pueden estar afectadas por discapacidad visual para conocer el alcance de la limitación o el sesgo que se introduce cuando no se adapta correctamente el formato de la hoja de información al sujeto participante y el documento de consentimiento informado.

Por otro lado, se obtienen, diferentes documentos de consentimiento informado y hojas de información al sujeto participante en formato digital, Word y PDF, utilizados en estudios de investigación y se analiza el formato para comprobar su accesibilidad empleando herramientas que están disponibles en Microsoft Word y en Adobe Acrobat Reader.

4. RESULTADOS

El número de personas afectadas no se puede concretar porque los datos disponibles son del número de afiliados a la ONCE o de las personas que tienen discapacidad reconocida, es decir, que han completado el trámite administrativo ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Para la Comunidad de Madrid, a partir de los datos de la OMS, se estima que unas 210.000 personas tienen deficiencias visuales, con agudeza visual menor de 0,3 / campo visual menor de 20º, y el número disponible de afiliados a la ONCE es de 9.296 personas.

El Instituto Nacional de Estadística publica sus datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia por lo que se basa en respuestas de las personas que residen en hogares. Es

decir, no tienen en cuenta personas que habitan en residencias y además está basado en las respuestas de los encuestados.

Ya que conocemos de forma aproximada el número de personas afectadas, veamos cuales son las limitaciones de accesibilidad que tienen los documentos y las posibilidades de mejora.

Al utilizar Adobe Acrobat XI Pro para facilitar la accesibilidad de los documentos en formato PDF, encontramos tres tipos de herramientas que son: los lectores de pantalla, que permiten transformar la información escrita en información sonora, facilitando así la comunicación a las personas con visibilidad reducida o ceguera; los formularios PDF, que facilitan la cumplimentación de los documentos; y el archivo como texto accesible, por ejemplo, para transformar un documento escrito en lenguaje braille.

- El lector de pantalla se utiliza para transformar el texto escrito en texto leído. Sin embargo, para que la lectura sea fluida y cómoda, es importante que el texto sobre el que se trabaje sea un texto accesible, de modo que cuando se aplica esta herramienta a un documento accesible comienza una locución del texto de forma correcta. Si encuentra partes del texto no accesibles, como por ejemplo una sucesión de guiones para cumplimentar, como ocurre en muchos formularios, la lectura del texto no progresa y la locución se para o entra en bucle. Es decir, la persona con deficiencia visual no podrá acceder a la información con esta herramienta, o bien la escuchará con ciertos problemas. Este problema puede resolverse haciendo uso de la herramienta "formularios PDF", del modo que se indica a continuación.

- Podemos mejorar la accesibilidad mediante el uso de la herramienta de formularios PDF; primero eliminando los signos o caracteres conflictivos (por ejemplo, guion bajo o una línea sobre la que escribir), y después creando un formulario a partir del propio documento, incluyendo cuadros de texto en las localizaciones en que la persona deba introducir sus datos.

El archivo PDF puede ser guardado como texto accesible (con extensión ".txt"), esto permite que posteriormente podamos convertirlo con el sistema braille empleando otra herramienta o aplicación. Para este último paso existen diversos conversores a lenguaje braille de uso libre en la red, uno de ellos es, por ejemplo, brailletranslator.org.

En Microsoft Word encontramos algunas herramientas de utilidad para la mejora de la accesibilidad.

Por ejemplo, la herramienta que encontramos en Microsoft Office, "*Comprobar la accesibilidad*", permite asegurarse que el contenido de un documento sea en Microsoft Word o Microsoft PowerPoint, está accesible, es fácil de editar y de leer porque cualquier persona, tenga alguna discapacidad o no.

- Atajos de teclado: permite acceder a funciones usando el teclado y sin tener que utilizar el ratón siguiéndolo por la pantalla.
- Lector de pantalla: accionándolo leerá el texto escrito en el documento.
- Dictar: permite dictar lo que se quiere escribir en el documento. La persona con deficiencia visual puede dictar la información para incluir en el documento.
- Lectura inmersiva: proporciona opciones para una edición de contenidos cómoda y fácil, permitiendo escuchar el texto leído en voz alta o ajustar la apariencia del texto, modificando, por ejemplo, el espaciado, el color.
- Revisar: permite la inspección de accesibilidad del documento. Alerta de los errores de accesibilidad para que puedan ser subsanados.

En la página oficial de Microsoft España podemos observar una serie de recomendaciones e instrucciones para trabajar con documentos de forma inclusiva. Por ejemplo:

- Evitar el uso de tablas
- Usar los títulos y estilos integrados
- Crear banners de párrafo
- Agregar texto alternativo a elementos visuales
- Agregar texto de hipervínculo accesible e información en pantalla
- Usar el color y el formato de fuente accesibles
- Crear listas accesibles
- Ajustar el espacio entre oraciones y párrafos
- Probar la accesibilidad con Lector inmersivo

MICROSOFT WORD - USO DEL COMPROBADOR DE ACCESIBILIDAD

Para utilizar esta herramienta, siguiendo las instrucciones e support.microsoft.es, seleccione la pestaña *Revisión*. Seleccionando la parte superior del botón de expansión *Comprobar accesibilidad*, se abre el panel **Accesibilidad** a la derecha de la pantalla. En este panel tenemos acceso a todos los ítems que debemos cambiar, desde "errores", a "sugerencias2 para mejorar la accesibilidad del documento.

FIGURA 3. *Pestaña donde podemos encontrar la herramienta accesibilidad (Check Accesibility, en inglés)*

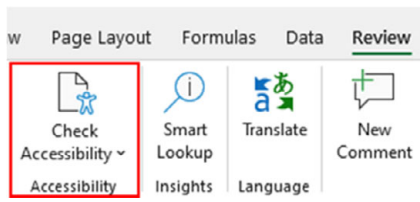

Fuente: soporte Microsoft office https://bit.ly/3yxrqoF

Las recomendaciones para cumplir con la accesibilidad que propone la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se recogen en una guía (https://bit.ly/3bv7j0W) que incluye también unos modelos de hoja de información al sujeto participante, documento de consentimiento informado y documento de protección de datos personales. Aclara que se debe utilizar la fuente "Arial o Times New Roman, de

mínimo 11 puntos, con un espaciado interlineal mínimo de 1,5", que es un formato similar al de este texto.

5. DISCUSIÓN

El cumplimiento del requisito de consentimiento informado puede facilitarse introduciendo cambios formales en los textos de información y en los formularios para mejorar la accesibilidad empleando herramientas disponibles en la inmensa mayoría de los ordenadores. Los posibles sujetos participantes con deficiencia o discapacidad visual utilizan ciertas herramientas para transformar textos escritos de forma convencional a formatos que les son accesibles como, por ejemplo, braille o locución, que son verdaderamente útiles, pero requieren que los textos cumplan con ciertos requisitos de accesibilidad. Los investigadores encargados de la preparación de estos documentos pueden comprobar la accesibilidad de los textos empleando las herramientas disponibles en sus ordenadores del modo que se explica o en este mismo trabajo.

Al revisar recomendaciones o instrucciones de diferentes instituciones, hemos encontrado que hay cierta variación en cuanto al tamaño y fuente del texto recomendada. Así, por ejemplo, la UCM (https://bit.ly/3OHxRdH) recomienda usar Arial o Verdana en 12 y 14 puntos para conseguir textos accesibles y, como hemos visto antes, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (https://bit.ly/3QSPt8i) consideraba que, como mínimo, debían ser 11 puntos y las tipografías más apropiadas son Arial y Times New Roman. La ONCE publicó en 2017 las Pautas para la creación de documentos de texto digitales accesibles para personas con ceguera para orientar a docentes.

Por otro lado, se debería fomentar la formación tanto del personal investigador, como de profesionales técnicos, con respecto a las herramientas disponibles en los Sistemas Operativos que tienen a diario a su disposición, en este caso, Microsoft Office. El objetivo sería entender que ningún documento debería ser enviado sin revisar con anterioridad su accesibilidad, permitiendo subsanar errores importantes que puedan impedir el acceso de todo el público al documento en cuestión.

6. CONCLUSIONES

En el momento de preparar la documentación de los estudios de investigación, los redactores pueden emplear herramientas que permiten comprobar la accesibilidad y, en caso necesario, mejorarla para que los posibles sujetos participantes accedan a la información de la mejor forma posible, respetando sus derechos y evitando la posible discriminación por su discapacidad.

Algunas de las herramientas están disponibles en cualquier ordenador personal con el sistema operativo Microsoft Office y son fáciles de usar, como se ha podido comprobar en este trabajo.

Es fundamental que los investigadores conozcan la existencia del problema y también la forma de solucionarlo o minimizarlo, es decir, deben conocer las indicaciones para poder diseñar un documento accesible desde el inicio y deben saber manejar las herramientas de comprobación de la accesibilidad.

Estos conocimientos y capacidades de los investigadores redundarán en el cumplimiento de la normativa y en una disminución de los sesgos en la muestra de los sujetos participantes.

8. REFERENCIAS

https://support.microsoft.com/es-es/office/haga-que-los-documentos-de-word-sean-accesibles-para-personas-con-discapacidades-d9bf3683-87ac-47ea-b91a-78dcacb3c66d Microsoft Word España

Guía de Accesibilidad en documentos PDF (2021). Observatorio de Accesibilidad. Ministerio De Asuntos Económicos y Transformación Digital. Vicepresidencia primera del Gobierno

Manual práctico para hacer textos accesibles para estudiantes con diversidad funcional UCM 2011. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-83274/Manual%20Pr%C3%A1ctico%20para%20Hacer%20Textos%20Accesibles%20para%20Estudiantes%20con%20Diversidad%20Funcional.pdf

Braille Translator (2022). https://www.brailletranslator.org/es.html

Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. https://www.boe.es/eli/es/l/2002/11/14/41

Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre y el Reglamento Europeo 536/2014 de 16 de abril, por los que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos. https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/12/04/1090

Real Decreto 957/2020, de 3 de noviembre, por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano. https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/11/03/957

Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales. https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3

Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. https://www.boe.es/eli/es/l/2011/08/01/26/con

Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

https://www.boe.es/eli/es/l/2021/06/02/8

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. (Junio, 2022). Ensayos clínicos con medicamentos de uso humano. https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/ensayosclinicos/#guias

Club ONCE. (2022). Normativa de afiliación a la ONCE. https://club.once.es/afiliados/documentacion/normativa-de-servicios-sociales/afiliacion/circular-2-2022-normativa-de-afiliacion-a-la-once/view

POLÍTICAS PÚBLICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UN PATRIMONIO CULTURAL ACCESIBLE E INCLUSIVO

ROSA MARIA RICOY-CASAS
Universidad de Vigo. Uned Lugo

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la incorporación de tecnologías digitales ha abierto la puerta a la exploración de nuevas propuestas y experiencias culturales destinadas a la promoción, educación, conservación y difusión de diversas prácticas artísticas, al desarrollo del turismo accesible y nuevas formas de relación y disfrute con el patrimonio cultural (PC), especialmente por personas con discapacidad. Ello es además un mandato de la Comisión Europea, especialmente recurrente en las últimas directrices, estrategias y normativa.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Estos objetivos sólo se pueden alcanzar con la participación activa de todas las personas, sin excepciones. La adopción en 2006 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) marcó un hito en el establecimiento de unas normas mínimas para los derechos de las personas con discapacidad. En el ámbito de la UE, cada vez hay una apuesta más decidida de apoyo a la inclusión y la accesibilidad, especialmente de las personas con discapacidad. Así, en marzo de 2021, la Comisión Europea adoptó la Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030, COM (2021) 101 final; y los Estados miembros deben asegurarse en numerosos fondos (FSE+, FEDER FTJ) que en dichas

inversiones exista un marco nacional para garantizar la implementación de la CDPD.

La Comisión Europea ha aceptado el compromiso de promover y dar una mayor visibilidad a las obras de arte creadas por personas con discapacidad y esforzarse por que el PC y todas las formas de arte sean accesibles e inclusivos en este ámbito, abordando con seriedad los estereotipos (por ejemplo en los medios de comunicación y las obras cinematográficas). También se ha comprometido en seguir promocionando el desarrollo de un turismo accesible, especialmente por parte de las ciudades, entre otros, mediante el "Premio Capital Europea del Turismo Inteligente" (la accesibilidad incluye servicios multilingües y disponibles digitalmente para todos los viajeros y visitantes, independientemente de su edad, origen cultural o discapacidad física).

En diciembre de 2020 había en España más de tres millones de personas con un grado de discapacidad (reconocido administrativamente) igual o superior al 33 por ciento[216]. La propia Comisión Europea ha cifrado en 100 millones (al menos una quinta parte) las personas con discapacidad en la Unión Europea (UE) que siguen estando privadas de sus derechos humanos fundamentales y se enfrentan diariamente a barreras que les impiden llevar una vida independiente. En estos datos, que se incrementan cada año, las mujeres representan una mayor prevalencia (el 60 % de las personas con discapacidad) y son la mayoría de las cuidadoras (Parlamento Europeo, 2020).

Es un ámbito además sensible a las crisis, los datos demuestran una considerable afectación de la COVID-19 en la provisión de fondos hacia la población con discapacidad (pasando de 20 millones de euros en 2018 a 16 millones en 2020), aunque los datos registrados con antelación a la pandemia ya mostraban cierto estancamiento en las aportaciones de

[216] Según el Observatorio Estatal de la discapacidad y de acuerdo con la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad, a 31 de diciembre de 2020, había en España 3.255.843 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento. El tipo de deficiencia que presenta mayor prevalencia es el osteoarticular (19,34 casos por 1.000 habitantes). Le siguen las demencias y trastornos mentales (12,26 casos por 1.000 habitantes) y las enfermedades crónicas (11,70 casos por 1.000 habitantes). El Informe Olivenza recoge y analiza esta base de datos en todas sus ediciones.

financiación pública a las organizaciones de apoyo y representación de las personas con discapacidad en España, lo que resulta preocupante. Ello no se corresponde con la exigencia de la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, según establece la propia normativa[217].

Los datos de Encuesta sobre Ingresos y Condiciones de Vida también muestran que existe una fuerte asociación entre las limitaciones en la actividad y la edad, y cada vez vamos hacia una población más envejecida, especialmente en Europa. Las personas mayores también son una parte esencial de nuestras sociedades, y no debe subestimarse su participación activa, pues *más del □0% de las personas de □□a □□años, y cerca del □□% de las personas de □□años y más, participan en actividades de voluntariado formal y/o informal* (Eurostat, 2020). Debería entenderse la diversidad humana como un elemento enriquecedor de la sociedad, y es necesario que esa pluralidad participe sin ningún tipo de discriminación y con plena accesibilidad e inclusión en todas las manifestaciones culturales como los museos. Los poderes públicos deberían hacer mayores esfuerzos en conseguir este ideal, si estamos hablando de una sociedad verdaderamente democrática.

2. OBJETIVOS

La normativa española define "Accesibilidad universal" como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. No obstante, un museo no debe ser accesible sólo por cumplir las leyes, reglamentos y normativas, sino porque piensa en "la persona", conociendo sus necesidades y los requerimientos

[217] Entre otros, puede señalarse el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en España).

específicos para acceder al ocio y la cultura, proporcionando espacios y programas que den la bienvenida a todos los visitantes (Zúñiga, 2019:30).

Explorar qué recursos tecnológicos innovadores pueden hacer posible la accesibilidad y la inclusión, es el objetivo principal de este trabajo. Asimismo, se describen experiencias de varios museos donde se han incorporado ayudas técnicas de este tipo (realidad virtual, realidad aumentada, hologramas, avatares digitales capaces de interpretar en lengua de signos, relieves táctiles para obras de arte, aplicaciones sin obstáculos para visitar museos, juegos para teléfonos inteligentes y tabletas, etc).

Se analizan factores positivos que contribuyen a su implementación (como el desarrollo del 5G) y negativos (cuestiones éticas, aspectos relacionados con la protección de datos, en relación al consumo y la tributación, etc). También se reflexiona sobre el papel que puede jugar el metaverso en un futuro próximo. Se brindan propuestas y ejemplos de herramientas en las que la sostenibilidad, la inclusión, la diversidad y la accesibilidad pueden integrarse en el desarrollo de nuevas experiencias de conocimiento y aprendizaje (especialmente en el ámbito cultural y artístico) utilizando tecnologías digitales.

3. METODOLOGÍA

Se ha partido para su realización de una revisión a través de las principales bases de datos bibliográficas, documentación de organismos públicos y privados y noticias de prensa. Se definieron criterios de inclusión y exclusión, y un conjunto de variables para analizar las características de los artículos seleccionados. También se han revisado la apuesta docente, museística y las principales políticas públicas nacionales al respecto. A partir de esta información se realizó el trabajo de carácter descriptivo, profundizando y reflexionando sobre su actualidad, el futuro y la importancia de estas herramientas.

4. RESULTADOS

4.1. Experiencias digitales y robótica

Podríamos citar cientos de iniciativas digitales en relación al PC, pero sin duda una de las que nació con más expectación fue la creación de *Europeana,* la biblioteca digital europea, de acceso libre, cuyo prototipo comenzó a funcionar el 20 de noviembre de 2008, que reúne contribuciones ya digitalizadas de reconocidas instituciones culturales de los 27 estados miembros de la Unión Europea (UE). Actualmente brinda acceso gratuito a más de 58 millones de registros de PC digitalizados de más de 3600 instituciones y organizaciones de patrimonio cultural. La disponibilidad de obras maestras de dominio público sirve como aperitivo para los posibles turistas. En 2019, 24 países de la UE firmaron una declaración de cooperación para avanzar en la digitalización del PC, con tecnologías más avanzadas[218], y se creó el grupo de expertos de la Comisión sobre Patrimonio Cultural Digital.

Ahora podemos visitar una ciudad, un museo, una Facultad, un centro empresarial, una administración pública a la velocidad de un *click,* pero a través de experiencias más inmersivas. Así, reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO desde 1989, el sitio arqueológico de Olimpia en la península griega del Peloponeso, da un paso más en su preservación y recuperación para las generaciones futuras gracias al proyecto *Ancient Olympia: Common Ground*s. Se trata de una nueva iniciativa fruto de la colaboración entre el Ministerio de Cultura griego (*Hellenic*

[218] Esta declaración ha sido firmada por los siguientes países: Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido. El acuerdo establece tres pilares de actuación (a) Una iniciativa paneuropea para la digitalización 3D de objetos, monumentos y edificios del patrimonio cultural; (b) La reutilización de los recursos culturales digitalizados para mejorar su gestión, fomentar la participación ciudadana, aumentar su visibilidad e incentivar su incidencia en otros sectores; (c) La mejora de la cooperación intersectorial y transfronteriza y la creación de capacidad en el sector del patrimonio cultural digitalizado. Los proyectos en el ámbito del patrimonio cultural digital financiados por la UE sobre los que se basará esta cooperación, son cuatro: (1) El proyecto 'INCEPTION': Innovación en modelado 3D del patrimonio cultural; (2) El proyecto 'I-MareCulture': Tecnologías inmersivas para el acceso al patrimonio cultural subacuático europeo; (3) El proyecto 'GRAVITAR': Reconstrucción 3D de objetos de patrimonio cultural; 84) El proyecto 'Time Machine': Mapeo de 2000 años de historia europea.

Ministry of Culture and Sports) y Microsoft, que aprovecha la inteligencia artificial para restaurar digitalmente hasta 27 monumentos y se han recreado los cinco días de duración de los antiguos Juegos Olímpicos (Microsoft, 2021).

Numerosos proyectos y consorcios en el ámbito cultural ya son auspiciados por administraciones y tecnológicas para crear entornos virtuales o mixtos en museos de todo el mundo como Nueva York, París, Londres, España y México, con los que se amplía el acceso a la cultura y se exploran nuevas perspectivas y experiencias compartidas (Carrizosa et al, 2020) (Secretaría General Iberoamericana, 2020). Es así como la tecnología puede acercarnos al arte a través de exposiciones virtuales o proveer información complementaria de los objetos, cuadros y obras de un museo, pero también hace que estos rincones sean accesibles para las personas con ciertas dificultades. Incluso la entrada y algunas actividades adaptadas es gratuita para personas con discapacidad en algunos museos como el Museo Nacional de Ciencias Naturales (De Iriarte, 2018) (López, 2020). Dada la extensión de este trabajo, señalamos sólo algunos ejemplos, y sólo referido a personas invidentes, con discapacidad auditiva y problemas de movilidad:

A.-Personas invidentes: El *British Museum* nos permite explorarlo más de cerca o incluso imprimir algunos de sus artículos en 3D, gracias a que el Museo Británico ha subido muchos modelos en este formato a *Sketchfab,* de las piezas que podemos contemplar en sus colecciones. También el Museo Nacional de Historia Natural de Chile, y otros muchos como el *Science Museum* (Inglaterra), el *Brooklyn Museum* (Estados Unidos), el *Muséum* de Toulouse (Francia), el Museo Arqueológico Nacional de España, y otros tantos que también exponen piezas de este modo. En el *Met Museum* (Nueva York) fueron pioneros al introducir las impresoras en tres dimensiones en sus propias estancias, para que los visitantes pudieran llevarse un recuerdo de sus galerías y salas gracias a esta tecnología.

Para que la impresión 3D permitiera una mayor accesibilidad a los museos europeos, la UE apoyó el proyecto *Ambavis*. La idea es que las impresoras 3D fabriquen "copias táctiles" para las personas invidentes, con el objetivo de que puedan disfrutar de los objetos expuestos. Austria,

Alemania o Reino Unido son algunos de los países en los que esta iniciativa está siendo implementada con éxito. En la misma línea, el Museo del Prado de Madrid impulsó la exposición "Hoy toca el Prado", en colaboración con la Fundación AXA y la ONCE. Gracias a la tecnología 3D, seis obras representativas de los diferentes géneros expuestos, entre las que se encontraban *La fragua de Vulcano*, *El caballero de la mano en el pecho* o *El quitasol,* podían ser tocadas por personas con discapacidad visual, para que los visitantes recreasen los cuadros mentalmente. La exposición también contaba con textos en *sistema braille*, audioguías y gafas opacas de cartón. En el Centro Cultural de España (México) manejan un programa denominado *#discapacidadES* en la cual se realiza ciertas actividades como exposiciones en contenido Braille y audioguías. Además, las instalaciones del museo cuentan con ascensores y rampas adaptados y con señalizaciones en Braille. (Time Out Mexico editores, 2017).

B.- Personas con discapacidad auditiva: Las aplicaciones móviles pueden facilitar la visita, por ejemplo las desarrolladas por el museo dedicado a la figura de Roald Dahl, reconocido escritor y autor de obras infantiles como *Charlie y la fábrica de chocolate* o *Matilda*. A través de la app *Signly,* los visitantes sordos puedan disfrutar de las explicaciones de las audioguías tradicionales, pero mediante el lenguaje de signos y directamente en su teléfono móvil. Asimismo, desde 2014, los robots de "telepresencia" pueden conducir a las personas con discapacidades por los rincones y los recovecos de un museo. De este modo, también pacientes afectados por tetraplejias disfrutan de las exposiciones a pesar de sus problemas físicos. El uso de la robótica ya ha sido implementado en el *Young Museum* (San Francisco) o el *Computer History Museum* (California) (Bernardo, 2016).

C.-Dificultades en la movilidad: Como hemos señalado, el envejecimiento de la población europea y el consiguiente incremento de población con discapacidad, es el origen del creciente interés por lograr un envejecimiento activo en el que el ocio y los recursos culturales accesibles se configuran como elementos claves para la inclusión social. A través de la recreación virtual que se ha inaugurado en la sede de *Ullastret del Museu d'Arqueologia* (Cataluña), se ha puesto a disposición del

público una *magic box*, una sala cuyas paredes son únicamente pantallas (Bosco, 2016), en la que se proyecta una recreación virtual inmersiva (recreación 3D de enorme realismo incluso con piezas halladas en el yacimiento), de seis minutos, de las 16 hectáreas que ocupa el yacimiento del *poblado ibero de Ullastret,* para que el visitante pueda "pasear" por sus calles.

Se ha introducido el concepto de "Inteligencia Ambiental" en relación a la gestión del PC, en una de cuyas acepciones sitúa a las personas en el centro de un entorno digital capaz de satisfacer sus necesidades concretas. Así, aquéllas con deficiencias visuales obtendrán la información visual en otros formatos como el auditivo, aquéllas con deficiencias auditivas recibirán la información sonora en formatos textuales pictográficos, las personas con deficiencias cognitivas accederán a información simplificada y acompañada de ayudas que faciliten su comprensión, etcétera. Varios museos del *Smithsonian Institute*[219], han desplegado media docena de robots humanoides de un poco más de un metro de altura apodados *Pepper,* para responder a las preguntas de los visitantes, contar historias (usando voz, gestos y una pantalla táctil interactiva), bailan, juegan y posan para selfies (Nueva Museología, 2018). También el *Akron Artworks* está animando a los visitantes a usar sus teléfonos para interactuar con *Dot,* su guía digital de *chatbot*, que luce gafas y pelo rosa al que se puede acceder desde la plataforma de *Facebook Messenger;* cuando los visitantes entran al museo (Lluís, 2019).

Con inteligencia artificial es posible analizar el comportamiento de los visitantes (anonimizando dichos datos y protegiendo la privacidad de los usuarios); para decidir nuevos requisitos de señalización y recorrido; para diagnosticar en qué puntos son necesarios más efectivos (personales y digitales) para ayudar a los visitantes; qué aplicaciones son más demandas para replicarlas en otros espacios; el número y tipo de visitas a los sitios web; en lo relativo a la planificación de la propia exposición; que los visitantes puedan hacer comparaciones entre objetos explorando

[219] Dichos museos son el National Museum of African American History and Culture, el Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, y el National Museum of African Art, y el Smithsonian Institution Building (The Castle).

todas las obras; lo más visitado, lo que más se vende en las tiendas, etc. Muchos museos ya han introducido estos mecanismos de análisis prospectivo como el *MoMa* (Muso de arte moderno de Nueva York), *The Broad* (Los Ángeles), *The Art Institute of Chicago, El Rijksmuseum* (Amsterdam) (The New York Times, 2018). Se ha abierto el *Center for the Future of Museums*, un ejemplo de museo que trabaja supervisando las tendencias culturales, tecnológicas, políticas y económicas que son importantes para los museos, para después ayudar a otros a abordar los desafíos futuros y construir conexiones sólidas entre museos, organizaciones educativas, corporativas, cívicas y gubernamentales. Destacamos también el Centro de documentación Ibermuseos, y una Herramienta de Autodiagnóstico en Accesibilidad[220] (Secretaría General Iberoamericana, 2020).

El Museo Guggenheim[221] posee el certificado UNE 170001-2, habiendo sido la primera organización en España en recibirlo, y que acredita un sistema de gestión de accesibilidad global y en cumplir los requisitos DALCO[222]. También el Museo Tiflológico de la ONCE ha sido catalogado como universalmente accesible, y se ha alabado en diversos foros académicos la labor del Museo Thyssen-Bornemisza, el cual cumple la normativa vigente sobre la eliminación de barreras arquitectónicas, de hecho, desde 1993 tiene un acuerdo con el IMSERSO para el acceso al museo de las personas mayores y con discapacidades en condiciones especiales. Sin duda muchos más deberían tener esta certificación, y debería hacerse obligatoria en los más visitados. Ello contribuiría además en una mejora de la imagen social del museo y, con ello, de su atractivo, al ofrecer un producto accesible para todos, sin discriminación. La

[220] Recurso online que, tras responder a un grupo de preguntas sencillas, permite a los museos conocer su situación (grado de accesibilidad de su sede, localización exposiciones, comunicación, consultoría, formación, empleo, evaluación y gestión) a través de un resumen de resultados y de una representación gráfica de los mismos, que podrá ser descargada en diversos formatos. El recurso dispone, además, de un glosario y de un apartado en el que divulgar buenas prácticas.

[221] Para conocer detalles de esta certificación respecto al Museo Guggenheim, resulta interesante (Fernández, 2013).

[222] Los requisitos DALCO hacen referencia a la facilidad existente en el entorno para la deambulación, aprehensión, localización y comunicación, independientemente de la capacidad restringida que, de forma temporal o permanente, pudiera presentar el cliente.

accesibilidad va asociada a una mayor calidad de este recurso turístico, gozando el museo de un mejor posicionamiento estratégico. En mayo de 2018 tan sólo había en España tres museos completamente accesibles para las personas con discapacidad: El Guggenheim de Bilbao, el Museo del Hombre y la Naturaleza del Cabildo de Tenerife, y el Museo Thyssen-Bornemisza (Europapress, 2018). En España pocos museos y centros culturales poseen la certificación de accesibilidad universal otorgada por AENOR (García, 2019).

4.2. Los holograMas. y el patrimonio cultural

Aunque la invención de los holograMas[223] se remonta a mediados del siglo pasado, recientemente se han convertido en realidad en la educación, el turismo, la cultura, etc y se convertirá en una herramienta de uso masivo para la comunicación en los próximos años. El impacto visual y sensorial que generan (a pesar de que cada vez es más difícil impresionar a la ciudadanía), provoca experiencias sensoriales que impactan en el usuario, al crear la ilusión óptica de presencia del objeto. Si la experimentación es clave en el proceso de aprendizaje y disfrute, puede convertirse en un aliado de las nuevas narrativas y formas de comunicación (mostrando los contenidos informativos de una manera más atractiva al usuario, incluso personalizando la experiencia).

Hemos visto cómo se emplean holograMas "Holoactuaciones" en directo con los músicos en otro país (ABBA, Michael Jackson, María Callas y Whitney Houston, entre otros), como medio de enseñanza (Serra et. al, 2009), para la difusión de temas culturales (Ortiz et al 2018), y la museología. Así, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA (Murcia) incorporó un holograMa del cañón Santa Bárbara a su exposición temporal "Ciencia frente al expolio" sobre el yacimiento de 'las Mercedes' (Gobierno de España, 2018). También en el Centro Cárcel Vieja para acoger un proyecto museográfico que pondrá en valor el

[223] "HolograMa" es un término que proviene del griego *holos,* (todo -la imagen contiene la información total de la onda objeto.-) y *grama* (mensaje), y es el resultado del proceso holográfico u holografía (técnica fotográfica que almacena y reproduce información gráfica -un objeto- de forma tridimensional mediante el empleo de un tipo específico de luz láser). Se inventó en 1947 por el físico británico de origen húngaro Dennis Gabor).

patrimonio y legado histórico de Tui (Torres, 2021)[224]. En el "Museo Mundo 3D" en El Entrego (Asturias) se exhiben, mediante hologramas, elementos singulares de los tesoros nacionales como La Dama de Elche o el Toro de Costitx, junto con otros referentes del patrimonio asturiano, representado en obras como la iglesia prerrománica de Santa Cristina de Lena o la Cueva de Tito Bustillo (AsturiasMundial, 2020).

Una startup crea guías con realidad aumentada y hologramas para transformar la experiencia de los museos (startup Guías 3D) y forma parte de los programas de la aceleradora pública Col.lab, que pretende transformar la experiencia del visitante a museos y exposiciones con guías en papel y aplicación de realidad aumentada, hologramas o guías web. La empresa ha llevado a cabo sus dos primeros proyectos con el Museo Arqueológico de Chelva y el Museo Etnológico La Casa Gran de la Pobla de Vallbona (Valencia) (Europapress, 2022). Son por lo tanto, hologramas que permiten revitalizar la cultura y muchos de ellos incluso con accesibilidad no presencial.

4.3. El metaverso, los avatares y el patrimonio cultural

El CEO de Facebook, Mark Zuckerberg, en Junio de 2021, explicó a sus trabajadores por qué la red social debía convertirse en "una empresa metaversa"[225], un entorno interconectado a modo de realidad virtual paralela a la realidad física, propio de la ciencia ficción. Un medio en el que, accediendo a través de auriculares, gafas, teléfonos, PC y consolas de juegos de realidad virtual, podremos socializar, trabajar, asistir a

[224] Los visitantes podrán realizar experiencias audiovisuales inmersivas a través de holografías y paneles interactivos que recorrerán los orígenes prehistóricos de Tui, la vía romana que la atravesaba, las invasiones normandas y musulmanes, el mercado medieval y los personajes de la nobleza que protegían la ciudad, la relación milenaria con Portugal, la fenomenal comunidad judía y la simbología secreta que utilizaban.

[225] La palabra "metaverso" es un acrónimo del prefijo "meta" (que significa más allá) y "universo". El término se usa típicamente para describir el concepto de una iteración futura de Internet, compuesta de espacios virtuales 3D persistentes y compartidos vinculados a un universo virtual percibido (Hackl, 2020).

conciertos o tiendas, hacer negocios y jugar con otras personas (o al menos con sus avatares) dentro de este espacio[226].

Numerosas aplicaciones se han desarrollado en la última década para hacer han posible la transición hasta la disrupción que supondrá la creación no sólo del metaverso de Facebook, sino los metaversos de diferentes compañías. Quizás, las experiencias previas más parecidas a este tipo de entornos son los videojuegos, especialmente los más sofisticados de los últimos años como *Fortnite* (de *Epic Games*), *Minecraft, Roblox* y *Animal Crossing*. También *Second Life*[227]. A través de estos entornos se han realizado múltiples eventos como conciertos (Vega, 2021) (Martínez, 2021), desfiles de moda, y lugares de comercio de grandes marcas (Graves, 2021) (Palomo, 2022) (Mexía, 2022), embajadas virtuales (El Periódico, 2021) (The Objective, 2021), e incluso podremos tener a nuestro gemelo digital (en la esfera social, familiar y laboral).

Se están comprando espacios, barrios, territorios en el mundo virtual para hacer posible estos desarrollos (parcelas digitales a través de NFTs) (Noguera, 2022). Con estos antecedentes, y la apuesta cada vez más decidida por gobiernos y administraciones públicas por implementar innovaciones disruptivas, está claro que el metaverso será una nueva incorporación sin regresión, también para el PC. Hace una década ya se hizo la reconstrucción virtual de la Torre de Hércules dentro del metaverso *Second Life*, con fines divulgativos (Barneche-Naya et al., 2010). El Ayuntamiento de Zaragoza ha sido la primera Administración Pública española que ha invertido en crear NFT[228] propios en 2021 aplicados a turismo y participación ciudadana. En el año 2020, en plena pandemia del coronavirus, se canceló el acto más emblemático de la tradición zaragozana, la ofrenda de flores a la Virgen del Pilar, que tradicionalmente se celebra cada mes de octubre, y decidieron poner en marcha una

[226] El anuncio a sus trabajadores fue el anticipo del cambio de nombre de la empresa (anteriormente conocida como *Facebook Inc.*), denominada *Meta Platforms* desde Octubre de 2021.

[227] Un mundo virtual completo con sus casas, negocios, incluso con universidades, llegó a estar habitada por 1.100.000 avatares, dobles de sus usuarios reales, en 2007 (Abad, 2015).

[228] Los NFT –*Non Fungibles Tokens*–, representan una nueva modalidad de obras digitales que permiten al comprador demostrar su autenticidad gracias a un código *blockchain*, el mismo que usan las criptomonedas.

alternativa virtual y crear su propio metaverso, permitiendo, desde cualquier lugar del mundo, recorrer la Plaza del Pilar y hacer una ofrenda virtual. Asimismo, incluyeron un reto para que los visitantes pudieran ganar diversos premios (entre esos galardones incluyeron arte digital) (Fernández, 2022).

También se ha digitalizado y tokenizado el primer ninot de una falla que se podrá ver en un metaverso específico, a través de un código QR, por la Universitat Politècnica de València (UPV). Se trata de un proyecto piloto (Atenea) que permitirá ver cómo la gente interactúa con estos medios para poder poner en un futuro fallas completas que se puedan visitar de forma interactiva desde cualquier parte del mundo (20 minutos, 2022). La Casa de Alba ha convertido en arte digital una carta de Cristóbal Colón, documentación valorada hace años por Christie's en unos cien millones de dólares. Es posible que, después de lanzado el vídeo en el edificio Nasdaq de Nueva York, sea exhibido en el Palacio de Liria y en otros museos de todo el mundo para su exhibición. Tal vez en un futuro no lejano la visita a la Casa Ducal pueda hacerse en el metaverso (Paniagua, 2022) (Medina, 2022)[229].

> En un metaverso, un solo usuario ya posee la totalidad de la Alhambra (693 celdas o cuadriculas) y la Alcazaba, el castillo de Gibralfaro y la plaza de toros de La Malagueta, tres de los monumentos más reconocibles de la capital de Málaga. Aunque por el momento, la única utilidad que puede sacar de ellos sea la de especular (R.Aguiar, 2022).

5. DISCUSIÓN

Existe una fuerte interdependencia entre el patrimonio cultural y el turismo (muchos turistas eligen su destino por su PC). La UE debe fortalecer los vínculos culturales entre los diferentes países y generaciones, incrementar el sentimiento de historia e identidad compartido. La transformación digital juega un papel habilitador de nuevas experiencias, la

[229] WISeKey, con su plataforma WISe.ART, y Luminaries21 han sido los encargados de encriptarlo y custiodiarlo, mientras que para realizar la animación en 3D, recreada con imágenes, esculturas y música originales, se ha solicitado el trabajo del artista hispano-venezolano Pedro José Sandoval. En la misma, se muestran los agravios y sucesos que sufrió Colón y su tripulación durante los tres viajes a América.

conservación de la información, la difusión, la creación de nuevas obras y conocimientos, y el desarrollo de las capacidades de las administraciones públicas para atender con mayor eficacia las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad, falta de accesibilidad y diversidad.

Es cierto, no obstante, que todavía quedan muchos aspectos por reflexionar y mejorar para hacerlo posible. Todas estas aplicaciones deberán contar con un desarrollo e implantación más decidida del 5G y el 6G, "regiones *cloud*", etc. También se han manifestado aspectos éticos y controvertidos en relación a la protección de datos: así, en relación a las holoactuaciones con artistas fallecidos (en contra señalan que se trata de un tipo de "necrofilia digital" versus considerarla la mejor manera de mantener vivo el catálogo de estos artistas y que no caigan en el olvido). También algunas investigaciones muestran que los *hackers* podrían usar los hoy populares cascos de realidad virtual o aumentada con sensores de movimiento incorporados, para grabar dinámicas faciales sutiles asociadas al habla y así robar información confidencial comunicada a través de comandos de voz, incluidos datos de tarjetas de crédito y contraseñas (Shi et al, 2021) (Hays, 2022).

Muchas de las aplicaciones mencionadas podrán hacer más accesible e inclusivos determinados espacios culturales, aunque es evidente que muchas de las experiencias, por muy inmersivas que se intenten realizar, no serán idénticas a la presencialidad. ¿Será entonces el ocaso del "Síndrome de Stendhal"? Sin duda, prefiero la experiencia presencial en la que aprendo, disfruto, me transforman, inspiran, iluminan. Hay experiencias olfativas, degustativas, gastronómicas, etc y en general sensoriales que no son lo mismo vivirlas de forma real. Pero si ello permite incluir en el disfrute a personas que de otro modo quedaría relegadas, es un método complementario que potenciará la accesibilidad. También se han señalado otros aspectos controvertidos en relación al consumo y la tributación (pérdida de ingresos). Imaginemos que visitamos a través de un metaverso el Museo del Prado: no invertiremos directamente el 100% del coste en el museo ni en el Ayuntamiento, ni en la ciudad (tiendas, cafeterías, restaurantes, teatros, hoteles, etc).

6. CONCLUSIONES

Las tecnologías digitales, como la realidad inmersiva, virtual y aumentada y el 3D, son un factor de éxito cada vez más importante a la hora de atraer turistas a un destino. Tal vez también podría operar como un factor más de atracción de los jóvenes al ámbito cultural. Ofrecen nuevas formas de expresión creativa y tienen el poder de inspirar a audiencias nuevas y habituales. Bien utilizadas pueden contribuir a que se desarrollen nuevos ámbitos culturales, económicos y empresariales, transformará casi todos los sectores, y creará nuevos empleos disruptivos. A la vez, podría combinarse el crecimiento económico con altos niveles de protección e inclusión social, valores compartidos para hacer efectiva la democracia, los derechos humanos y la riqueza de la diversidad. La accesibilidad es un factor que posibilita los derechos, la autonomía y la igualdad, y si queremos que el PC sea inclusivo, debe acentuarse el interés político y el desarrollo de políticas públicas en sinergia con las nuevas herramientas innovadoras que lo hagan posible. Algunas acciones que podrían ayudar a la accesibilidad e inclusión:

-Mejorar la normativa, transitando desde mecanismos de "*soft law*" en la que se basan la mayoría de las apuestas en materia de legislación europea y nacional; huyendo de simples recomendaciones, estrategias y planes; avanzando más allá de la falta de eficacia que han demostrado la caracterización de muchas de estas necesidades como meros derechos prestacionales que dependen de las posibilidades financieras y de la voluntad política de cada momento; y abordando esta problemática a través de compromisos, medidas escalonadas de carácter obligatorio; consensuando dichos enfoques con los diferentes expertos en los "conflictos" que puedan darse entre accesibilidad universal y protección del patrimonio cultural.

-Crear estrategias nacionales, autonómicas y locales para su cumplimiento (aunque se inicie en los museos de mayor visitas, de dimensión más internacional, e ir transitando hasta los que tienen menos recursos), dotadas de presupuesto económico, y promocionando el desarrollo de empresas especializadas en este sector (políticas públicas de planificación y gestión de la accesibilidad para todos).

-Crear centros de referencia para la implantación de este tipo de medidas (con profesionales especializados en los diversos ámbitos) que faciliten la elaboración de protocolos, manuales y guías. Investigaciones, proyectos y publicaciones sobre buenas prácticas. Documentación específica según tipos de museos que ayuden a su desarrollo. Para ello debe tenerse en cuenta que, en líneas generales, el mejor diseño accesible es aquel en el que no se aprecia un diseño especializado para la discapacidad (sino que contempla todas las discapacidades), que es sencillo, intuitivo, fácil y cómodo de usar para el público en general.

- Formación del personal de las administraciones públicas y los museos para mejorar su sensibilidad, saber cómo atender a cada persona (no debemos dar por supuestas las necesidades de cada persona según el tipo de discapacidad, es mejor preguntar a cada persona cuáles son sus preferencias), y contribuir a un mejor diseño y cumplimiento de la normativa. La discapacidad es una característica más de la diversidad de los visitantes, de ahí que mi apuesta es el diseño universal, el diseño para todas las personas. Es el entorno el que muchas veces discapacita y el que debe adaptarse a la propia diversidad humana, no al revés.

- Formación del personal de instituciones y asociaciones con algún tipo de discapacidad e IMSERSO para promover la visibilidad de nuevas estrategias, planes, medidas, museos que tienen buenas prácticas y mecanismos que pueden utilizar en los museos.

- Inspecciones, auditorías de control.

- Actividades específicas, por ejemplo: *Empower Parents* (una red de museos e instituciones) para hacer los espacios culturales accesibles a las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) empoderando a las propias familias para que puedan incorporar la visita a los museos en sus salidas de ocio (De Iriarte, 2018) (López, 2020).

– -Charlas divulgativas dirigidas al público en general y también al ámbito institucional, tendentes a la difusión del concepto de accesibilidad y diseño universal y a la concienciación sobre el carácter discriminatorio de algunas actividades realizadas en la actualidad, e incluso en las ciudades. Y es que, las barreras a la inclusión no son sólo físicas, sino también institucionales y de actitud, a menudo basadas en estereotipos y prejuicios. Las discapacidades no siempre son visibles.

Al hacer un poco de revisión bibliográfica y documental sobre el tema, se evidencia que en este ámbito (el de la accesibilidad y la inclusión en museos) ha habido muy poca difusión, tanto al hablar de número de publicaciones como de la continuidad de los proyectos iniciados.

> Se desarrollan acciones puntuales, que en realidad no cuentan con una persistencia en el tiempo, del mismo modo que no llegan a producir cambios en la mentalidad de las instituciones ni hacen que se produzcan ajustes en las mismas, ni tan siquiera evaluaciones de los programas llevados a cabo (Fernández et. al, 2016).

La inclusión es garantizar que todos puedan participar plenamente. No se trata sólo de mejorar el acceso a los servicios, sino también de apoyar a las personas para que participen en procesos más amplios que garanticen el reconocimiento de sus derechos y necesidades.

> Hay que tener inclusión para obtener equidad. La equidad y la inclusión implican reconocer cuándo las personas son excluidas y asegurar que son tratadas de acuerdo con los principios de justicia. Equidad implica reconocer que las personas son diferentes y necesitan apoyo y recursos diferentes para asegurar que sus derechos se hagan realidad. Para garantizar la equidad, a menudo deben adoptarse medidas para compensar las discriminaciones y desventajas específicas (Carrizosa et al, 2020). Sin duda, queda mucho por avanzar.

7. REFERENCIAS

Abad, J.M. (2015). Hay vida después de “Second Life”, El País, 29/05/2015: Hay vida después de ‘Second Life’ | Tecnología | EL PAÍS (elpais.com)

AsturiasMundial (2020). Un museo pionero de hologramas del patrimonio nacional abre en El Entrego, 05/02/2020: Un museo pionero de hologramas del patrimonio nacional abre en El Entrego. Asturias Mundial

Barneche-Naya, V.; Hernández, L.A.; Torrente, B. (2010). Patrimonio histórico y metaversos. Estudio de caso de la recreación interactiva de la Torre de Hércules en Second Life, Virtual Archaeology Review, Volumen 1 Número 2. ISSN: 1989-9947, DOI: https://doi.org/10.4995/var.2010.4689

Bernardo, A. (2016). Museos accesibles gracias a la tecnología, OpenMind BBVA, 31/03/2016: https://www.bbvaopenmind.com/tecnologia/mundo-digital/museos-accesibles-gracias-a-la-tecnologia/

Bosco, R. (2016). Ullastret vuelve a la vida gracias al 3D, El País, 23/08/2016: https://elpais.com/ccaa/2016/08/23/catalunya/1471974731_835926.html

Carrizosa, H. G., Diaz, J., & Sisinni, F. Hacia un museo participativo. Una guía de actividades inclusivas, Proyecto ARCHES: SpanishGuide_Hyperlinks_med.pdf (arches-project.eu)

De Iriarte, R. y López Márquez, A. (2018). Un museo comprometido con todos. NaturalMente, 19, 42-45. http://revista.mncn.csic.es/nm19/42/

El Periódico (2021). Barbados salta al metaverso: creará la primera embajada digital de la historia, 19/11/2021: Barbados salta al metaverso: creará la primera embajada digital de la historia (elperiodico.com)

Europapress (2018). Solo hay tres museos en España completamente accesibles para las personas con discapacidad, 18/05/2018: https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-solo-hay-tres-museos-espana-completamente-accesibles-personas-discapacidad-20180518105527.html

Europapress (2022). Una startup crea guías con realidad aumentada y hologramas para transformar la experiencia de los museos, 2101/2022: Una startup crea guías con realidad aumentada y hologramas para transformar la experiencia de los museos (europapress.es)

Eurostat (2020). Aging Europe, (Estadísticas sobre vida social y opiniones, datos extraídos en julio de 2020).

Fernández, M.; Asenjo, E.; Asensio, M. (2016). Una revisión sobre Accesibilidad e Inclusión en Museos y Patrimonio, HER&MUS 17: https://raco.cat/index.php/Hermus/article/view/315283/418560

Fernández, M.T. (2013). Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural PASOS, Vol. 11 N.º 2: museos_accesibles.pdf (aspaym.org)

Fernández, S. (2022). Zaragoza, pionera en realidad virtual, metaverso y NFT aplicados a turismo y participación ciudadana, El Observatorio Vodafone de la Empresa, 31/03/2022: https://www.observatorio-empresas.vodafone.es/articulos/administraciones-publicas/sara-fernandez-zaragoza-nft-metaverso/?did=OVE:dt-20220331:cp-vdf_brand_empresas:cn-Display:kw-:cc-:cl-no_cliente:sp-OKDiario:cr-:gk-:st-:ta-:md-:ds-:pr-OVE:wn-brand:pl-OVE_OKDiario_Editorial

García, R. (2019). Accesibilidad universal en los museos: una asignatura pendiente, Cadena Ser, 31/08/2018:https://cadenaser.com/ser/2018/08/31/cultura/1535717021_244392.html

Gobierno de España (2018). El Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA incorpora un holograma del cañón Santa Bárbara a su exposición temporal sobre el yacimiento de 'las Mercedes' | Ministerio de Cultura y Deporte

Graves, S. (2021). Terreno NFT en Decentraland Se Vende Por $2.43 Millones, Decrypt, 26/11/2021: https://decrypt.co/es/86975/terreno-nft-decentraland-vende-por-243-millones

Hackl, C. (2020). The Metaverse Is Coming And It's A Very Big Deal, Forbes, 05/07/2020: https://www.forbes.com/sites/cathyhackl/2020/07/05/the-metaverse-is-coming—its-a-very-big-deal/

Hays, K. (2022). La idea de metaverso hiperrealista de Facebook incluye el "seguimiento de la postura corporal", la "dirección de las pupilas" o un "sistema de sensores magnéticos" alrededor del torso, según estas patentes, Business Insider, 05/1/2022: https://www.businessinsider.es/estas-patentes-facebook-revelan-como-sera-metaverso-hiperrealista-993613

Juncà, J.A. (2011). Accesibilidad universal al patrimonio cultural. Fundamentos, criterios y pautas, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid, Depósito legal: M-39714-2011: https://www.siis.net/docs/ficheros/Accesibilidad%20Universal%20al%20Patrimonio%20Cultural.pdf

López, A., Cazcarra, J.M., Fernández, M., de Iriarte, R y López, P. (2020). La accesibilidad en el Museo Nacional de Ciencias Naturales desde principios del siglo XIX hasta la actualidad. Revista de Museología, 78, 76 – 86: https://www.museologia.net/producto/revista-de-museologia-no78/

Lluís, J. (2019). La inteligencia artificial guía a los visitantes de los museos, 09/03/2019: https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20190309/46917277133/inteligencia-artificial-guia-visitantes-museos-arte-ia.html

Martínez, R. (2021). Evento de Ariana Grande en Fortnite: Rift Tour; fecha, hora y cómo ver el concierto online. Meristation, 07/08/2021: Evento de Ariana Grande en Fortnite: Rift Tour; fecha, hora y cómo ver el concierto online - MeriStation (as.com)

Medina, A. (2022). La Duquesa de Alba se mete en el metaverso con un NFT, Inversión, 29/04/2022: La Duquesa de Alba se mete en el metaverso con un NFT - Inversion.es

Mexía, F. (2022). Los NFT de FOX: conoce The MaskVerse, la primera gran apuesta de tokens en la TV en EEUU, Medium, 17/01/2022: NFT de FOX: conoce The Maskverse, la primera gran apuesta de tokens en la TV de USA /NFT en los medios | Web3 explicada con ejemplos (medium.com)

Microsoft (2021). La antigua Olimpia ahora en 3D y realidad aumentada, gracias a la colaboración entre el Hellenic Ministry of Culture and Sports y Microsoft, 16/11/2022: https://news.microsoft.com/es-es/2021/11/16/la-antigua-olimpia-ahora-en-3d-y-realidad-aumentada-gracias-a-la-colaboracion-entre-el-ministerio-de-cultura-y-deportes-griego-y-microsoft/

Noguera, L. (2022). La fiscalidad en el Metaverso, KPMG Tendencias: https://www.tendencias.kpmg.es/2022/02/fiscalidad-metaverso/

Nueva Museología (2018). La inteligencia artificial está revolucionando los museos, 29/10/2018: https://nuevamuseologia.net/la-inteligencia-artificial-esta-revolucionando-los-museos/

Ortiz, C.; Maldonado, J.C.; Velásquez, A.; Beltrán, A.M. (2018). Hologramas que permiten revitalizar la cultura, Actas del III Simposio Internacional sobre Gestión de la Comunicación (XESCOM, 2018), ISBN: 978-84-09-00789-9, Libro de Actas 2ª Edición (versión online) – III SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN (wordpress.com)

Parlamento Europeo (2020). Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de junio de 2020, sobre la Estrategia Europea sobre Discapacidad posterior a 2020 (2019/2975(RSP)) https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0156_ES.pdf

Palomo, R. (2022). Metaversos: nuevos mundos para la exploración de la metasociedad y la metaeconomía, Telos, 15/02/2022: Metaversos: nuevos mundos para la exploración de la metasociedad y la metaeconomía | Telos Fundación Teléfonica (fundaciontelefonica.com)

Paniagua, A. (2022). La Casa de Alba convierte en arte digital una carta de Cristóbal Colón, El Correo, 28/04/2022: La Casa de Alba convierte en arte digital una carta de Cristóbal Colón | El Correo

R.Aguiar, A. (2021). Los desafíos para conseguir una IA sin sesgos como a la que aspira Europa: "Hay un fallo de mercado, se intenta vender el mismo software a todo el mundo", Business Insider, 27/09/2021: https://www.businessinsider.es/ia-responsable-sector-publico-cuales-son-desafios-936639

Secretaría General Iberoamericana (2020). Ibermuseos presenta dos importantes recursos para el sector museístico iberoamericano, 19/05/2020: Ibermuseos presenta dos importantes recursos para el sector museístico iberoamericano - SEGIB

Serra, R.; Vega, G.; Ferrat, A.; Lunazzi, J.J.; Magalhães, D. (2009). El holograma y su utilización como un medio de enseñanza de la física en ingeniería. Revista Brasileira de Ensino de Física, 31(1), 1401.1-1401.12. https://doi.org/10.1590/S1806-11172009000100007

Serra, R.; Moreno-Yeras, B. (2013). La holografía en la divulgación y conservación del patrimonio cultural cubano, Arquitectura y Urbanismo, vol. XXXIV, no 3, ISSN 1815-5898: (PDF) La holografía en la divulgación y conservación del patrimonio cultural cubano (researchgate.net)

Shi, C.; Xu, X.; Zhang, T.; Walker, P.; Wu, Y; Liu, J.; Saxena, N.; Chen, Y.; Yu, J. (2021). Face-Mic: inferring live speech and speaker identity via subtle facial dynamics captured by AR/VR motion sensors, MobiCom '21: Proceedings of the 27th Annual International Conference on Mobile Computing and Networking, October 2021, Pages 478–490: https://doi.org/10.1145/3447993.3483272

The New York Times (2018). Artificial Intelligence, Like a Robot, Enhances Museum, 25/10/2018: https://www.nytimes.com/2018/10/25/arts/artificial-intelligence-museums.html

The Objective (2021). Seúl será el primer gobierno local en unirse al metaverso, 11/11/2021: Seúl será el primer gobierno local en unirse al metaverso (theobjective.com)

Time Out Mexico. (2017) Obtenido de Red de museos para la atención a personas con discapacidad, 06/05/2017): https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/arte/red-de-museos-para-laatencion-a-personas-con-discapacidad

Torres, M. (2021). La prehistoria de Tui a través de hologramas, La Voz de Galicia, 26/06/2021: La prehistoria de Tui a través de hologramas (lavozdegalicia.es)

Vega, G. (2021). El metaverso, la 'nueva' frontera de las grandes tecnológicas, El País, 29/07/2021: Mark Zuckerberg: El metaverso, la 'nueva' frontera de las grandes tecnológicas | Tecnología | EL PAÍS (elpais.com)

20 Minutos (2022). Digitalizan y tokenizan el primer ninot de una falla que se podrá ver en el metaverso, l4/03/2022: Digitalizan y tokenizan el primer ninot de una falla que se podrá ver en el metaverso (20minutos.es)

Zúñiga, L. (2019) Manual de accesibilidad para museos. Museo de Arte de Lima. Perú.

GRADIENTE DEL ESTIGMA EN SALUD MENTAL EN UNIVERSITARIOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE DIFERENTES TRASTORNOS

NOELIA NAVARRO GÓMEZ
Universidad de Almería

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL
Universidad de Almería

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

El estigma relativo a los trastornos de salud mental, así como las repercusiones directas e indirectas que se derivan del mismo, demandan el desarrollo de trabajos que traten de esclarecer la naturaleza de este con el objetivo de diseñar estrategias que sensibilicen y erradiquen los mitos, minimizando las devastadoras consecuencias a todos los niveles para quienes lo padecen. Y es que, los efectos del estigma son múltiples, de gran gravedad y desgraciadamente no están circunscritos a una única faceta de la vida de la persona (Penn y Martin 1998), lo que implica consecuencias demoledoras, pudiendo llegar a anular totalmente su vida, a la par que aumenta su carga familiar. Por su parte, en lo que respecta al estigma percibido, esto es, el paso previo a la internacionalización del estigma se ha encontrado que, aunque las consecuencias no son lineales y están mediadas entre otras variables por la edad, correlacionaba positivamente con un peor ajuste social y una peor adherencia al tratamiento (Perlick et al., 2001; Sirey et al., 2001).

Si bien es cierto que se sigue viendo la salud mental como un tema tabú, no es menos cierto que no todos los trastornos soportan la misma carga

estigmatizadora. Así, de entre todos los trastornos psicológicos, la esquizofrenia es el trastorno estigmatizado por antonomasia, un hecho atribuible a diversos factores, como las representaciones distorsionadas de la cultura popular que aportan una imagen cercana a lo que tradicionalmente se entiende por "locura", el sensacionalismo de la prensa al presentar una imagen dramatizada o violenta de las personas que la padecen, o lo llamativo e insidioso de la sintomatología, así como, los efectos secundarios de la medicación. De hecho, los trastornos del espectro psicótico proyectarían actitudes similares a las de las drogodependencias, prostitución y trastornos antisociales (Crisp, 2001; López et al., 2008; Angermeyer y Dietrich, 2006; Link et al., 2004). Entre los contenidos cognitivos más comúnmente utilizados para describir a las personas con esquizofrenia, encontramos calificativos como *peligrosas, impredecibles, con conductas extravagantes, incapaces de controlar su vida, con dificultades interpersonales,* además de la atribución de *responsabilidad y "culpa*" sobre lo que les sucede (Angermeyer y Matschinger, 2005). En el acervo popular están igualmente extendidas afirmaciones del tipo "tener esquizofrenia es tener múltiples personalidades", "las personas que padecen esquizofrenia tienen algún tipo de retraso mental", "las personas con esquizofrenia deben ser institucionalizadas", "la esquizofrenia es una enfermedad incurable, contagiosa", "las personas con esquizofrenia son incapaces de informar sobre los efectos de la medicación", "son incapaces de trabajar y de tomar decisiones", "son personas perezosas y poco sociables", "son débiles de carácter", "incapaces de cuidar a niños" o "son responsables del padecimiento por no haberle puesto tratamiento" (Oates, 1997). El estigma es perceptible en ocasiones de forma sutil o indirecta, lo que podría denominarse el *estigma moderno*, esto es, cuando se dice explícitamente "tolerar y respetar a las personas que padecen algún tipo de trastorno", pero se asume que "una persona con problemas de salud mental supone un riesgo para la población general, no las entrevistaría para un trabajo o no le alquilaría una vivienda". La legislación ha ido paulatinamente aumentando la protección a los derechos de estas personas, facilitando el acceso a los servicios sanitarios, educación o pensiones, siendo estas prestaciones el último de los recursos de apoyo, concedido solamente en aquellos casos más

desfavorables, puesto que la integración real, pasa necesariamente por la ocupación de estas personas en el mundo laboral.

Todo esto se traduce en diferentes manifestaciones como miedo, rechazo o vergüenza, que desembocan en condiciones de exclusión para estas personas, que además de enfrentarse a la sintomatología, deben padecer los efectos que se derivan del estigma, de carácter refractario a la intervención.

Por otro lado, en lo referido a la investigación acerca del estigma en jóvenes, es conveniente señalar su escasez, las contradicciones que se encuentran y las graves limitaciones metodológicas. Es por tanto, conveniente ahondar en estudios que exploren las creencias y prejuicios en jóvenes, dada la importancia de este periodo en la formación de creencias, y puesto que aún están en desarrollo y consolidación, son permeables a las actividades de presentan cierta permeabilidad a las actividades de sensibilización y lucha antiestigma. En lo que se refiere al proceso de generación del estigma, la literatura subraya que el conocimiento acerca de los problemas mentales se adquiere desde la temprana infancia. Si bien, los resultados de los estudios disponibles son controvertidos: así, mientras algunos estudios señalan que niños y jóvenes parecen no tener una idea clara acerca de qué es un trastorno mental, su tratamiento o qué características estarían asociadas con el mismo y que con la edad, los conocimientos se van sofisticando (Adler & Wahl, 1998), otras investigaciones, señalan que los jóvenes manifiestan niveles inicialmente bajos de estigma (Schülze et al., 2003), tienen conocimientos básicos sobre qué es la enfermedad mental y no tienen actitudes negativas hacia las personas que tienen un trastorno mental (Watson et al., 2010). Por último, también encontramos estudios en los que se recalca que los menores de 18 años ya mostrarían prejuicios y actitudes negativas, como la peligrosidad, imprevisibilidad o debilidad hacia quienes padecen un trastorno mental, lo que supone un incremento en el deseo de distancia social (Schachter et al., 2008). Por ejemplo, Melas et al., (2013), encontraron que los adolescentes utilizaban expresiones como “psicópata”, “espeluznante” o “loco” para referirse a las personas con esquizofrenia. Las creencias sobre peligrosidad son una constante en la mayoría de los estudios, así como el miedo a lo impredecible, a no poder vaticinar las

posibles reacciones ante determinadas situaciones, aunque los prejuicios se reducen considerablemente en los estudiantes que poseen cierto conocimiento sobre estos trastornos o que cuentan con algún conocido o familiar que padecen este tipo de problemática. Finalmente, Vaquero et al., (2014), analizaron la opinión de 257 jóvenes del sur de Madrid en lo relativo a creencias acerca de las personas con diagnósticos relacionados con el espectro de la esquizofrenia. Los datos más relevantes apuntan a que los jóvenes tendrían creencias similares a las de la población general, señalando que estas personas son peligrosas, imprevisibles y con escasa capacidad funcional independiente.

Asimismo, en lo referido al plano laboral, los resultados son controvertidos, existiendo algunos estudios en los que los jóvenes cuestionan la capacidad laboral y la vida social de estas personas (Hawke et al., 2013). En otros casos, además, son perceptibles actitudes de rechazo, al manifestar que estas personas, son incapaces de desempeñar un trabajo y débiles de carácter, por lo que no deberían reintegrarse hasta que desaparecieran las conductas extravagantes, aunque, en cualquier caso, independientemente de estas creencias sesgadas, se mantienen posiciones respetuosas. En esta línea irían también otros estudios que culpabilizan a los propios pacientes de su falta de voluntad y fuerza moral (Stone y Merlo, 2011).

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente trabajo es analizar las diferencias existentes en el estigma en jóvenes universitarios entre la esquizofrenia y otros trastornos, más "normalizados" como la depresión o la anorexia. Asimismo, se pretenden explorar los conocimientos generales y la formación que los estudiantes tienen sobre la salud mental.

3. METODOLOGÍA

Se trata de un diseño de corte cuantitativo y metodología descriptiva. Se trabajó principalmente con los porcentajes y puntuaciones medias.

3.1. PARTICIPANTES

La muestra quedó conformada por 173 estudiantes universitarios de los grados de Educación Primaria, Educación Infantil, Derecho e Ingeniería informática, seleccionados mediate un muestreo incidental por accesibilidad de la investigadora principal. El rango de edad de los participantes estuvo comprendido entre los 18 y los 43 años (M=21.34; DT=2.87). Con respecto a la distribución por sexos el 47.98 % (n=83) pertenecían al género masculino y el restante 52.02%, (n=90) al sexo femenino. A continuación, se resumen las características sociodemográficas de los participantes en lo relativo a titulación y género (ver Tabla 1).

TABLA 1. *Distribución sociodemográfica de los participantes*

	N Hombres	N mujeres	N total
Educación Primaria	21	31	52
Educación Infantil	18	29	47
Derecho	24	19	43
Ingeniería informática	20	11	31
N total	83	90	173

3.2. INSTRUMENTOS

-Cuestionario atribucional abreviado de 14 ítems del estigma público en salud mental (AQ-14) (Saavedra et al., 2020). Adaptado del cuestionario atribucional AQ27 (Corrigan et al., 2003). Se trata de un cuestionario muy utilizado para medir estigma en la población general, donde se presenta una situación de una persona diagnosticada con esquizofrenia y se le pregunta diferencias creencias y actitudes sobre esta persona en una escala Likert de 9 puntos. El cuestionario consta de 4 subescalas: *miedo* (ej. *"¿Sentiría miedo por el paciente?"*), *ayuda* (ej. *"¿Estaría dispuesto a hablar con el paciente acerca de su problema?"*), *coacción* (ej. "*¿Si estuviera al cargo del tratamiento, le exigiría que se tomara su medicación?"), evitación* (ej. *"¿Si usted fuera un empresario, le entrevistaría para un trabajo?"*).

La versión empleada tiene adecuadas propiedades psicométricas en sus cuatro factores (Miedo-peligrosidad=0, 88; Ausencia de solidaridad=0,837; Coerción=0,864 y Evitación=0,758). Los participantes

debían responder al cuestionario 3 veces, suponiendo que el protagonista de la historia padecía depresión, anorexia y esquizofrenia.

-Cuestionario breve sobre salud mental: Elaborado *ad hoc* para explorar los conocimientos y creencias de los encuestados sobre la salud mental. Consta de 5 ítems, en cuatro de los cuales lo que los participantes deben responder "si" o "no", acerca de la salud mental en general (*¿sabrías describir qué es un trastorno mental?; ¿crees que tienes suficiente formación en salud mental?*) y la depresión, la anorexia y la esquizofrenia (*¿tienes idea de qué es…?; ¿sabrías ayudar a una persona con…?*).

Por último, en el quinto ítem deben escribir las posibles causas etiológicas de los tres trastornos, así como adjetivos que suponen definen a las personas con esos trastornos y qué sintomatología conocen.

3.3. PROCEDIMIENTO

Se solicitó el consentimiento informado a los participantes, que no recibieron ningún tipo de incentivo por su participación. Los cuestionarios se aplicaron en la Universidad de Almería, en horario de clase, de manera individual. Los resultados fueron analizados con el programa Excel de Microsoft Excel.

4. RESULTADOS

En primer lugar, se presentan las puntuaciones medias del AQ-14 en las cuatro subescalas y la puntuación total para cada uno de los tres trastornos estudiados (depresión, anorexia y esquizofrenia).

FIGURA 1. *Puntuaciones medias del AQ-14 en los 4 factores, total para cada uno de los trastornos.*

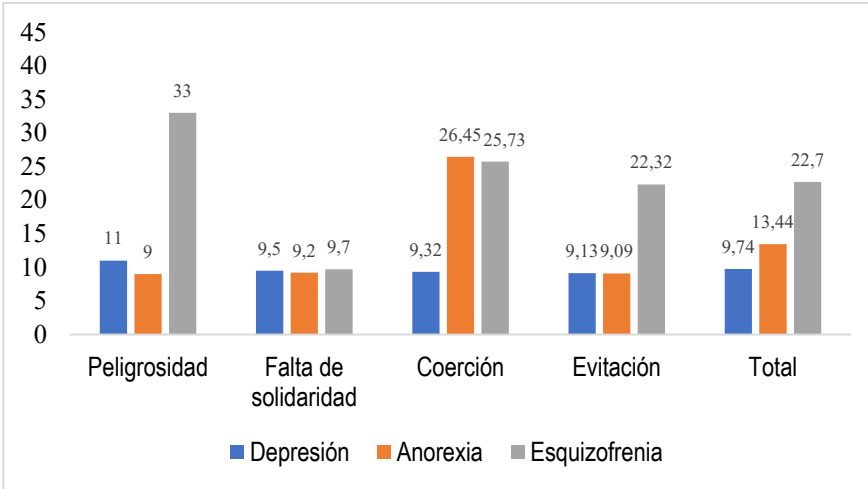

A continuación, se exponen los resultados del cuestionario ad hoc, sobre conocimientos generales (figura 2) y sobre depresión, anorexia y esquizofrenia (figura 3).

FIGURA 2. *Porcentajes medios desglosadas por titulación conocimientos generales sobre la salud mental.*

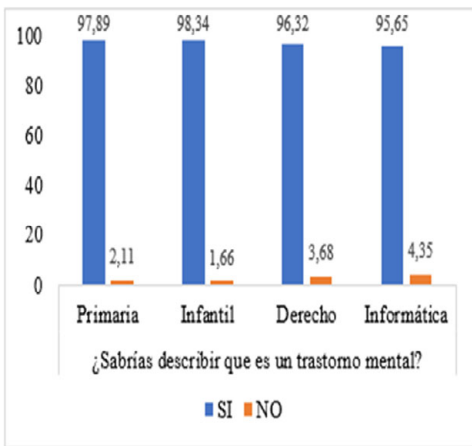

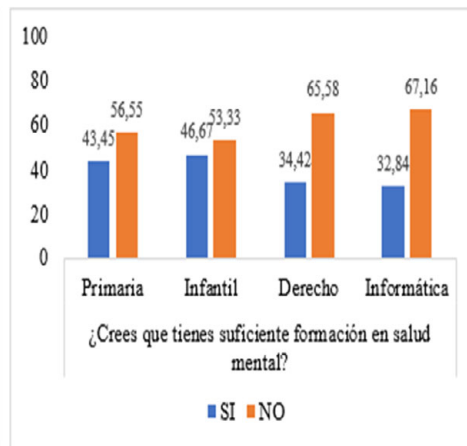

FIGURA 3. *Porcentajes medios para cada trastorno desglosadas por titulación ("¿Tienes idea de qué es…?")*

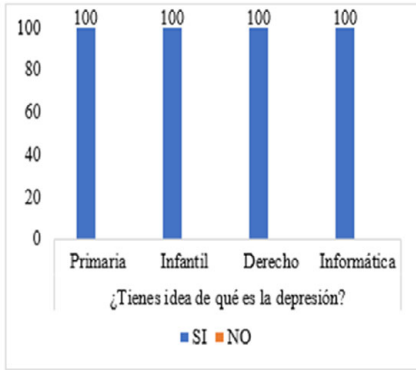

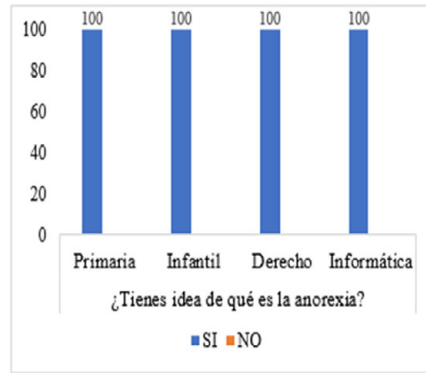

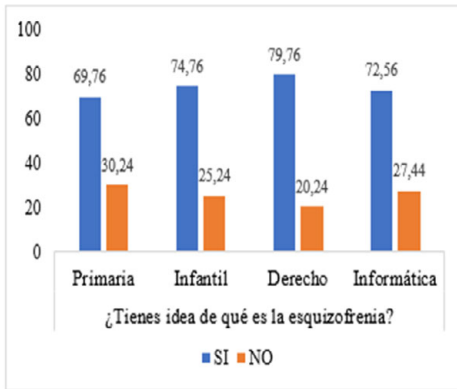

FIGURA 4. *Porcentajes medios para cada trastorno desglosadas por titulación ("¿Sabrías ayudar a una persona con…?")*

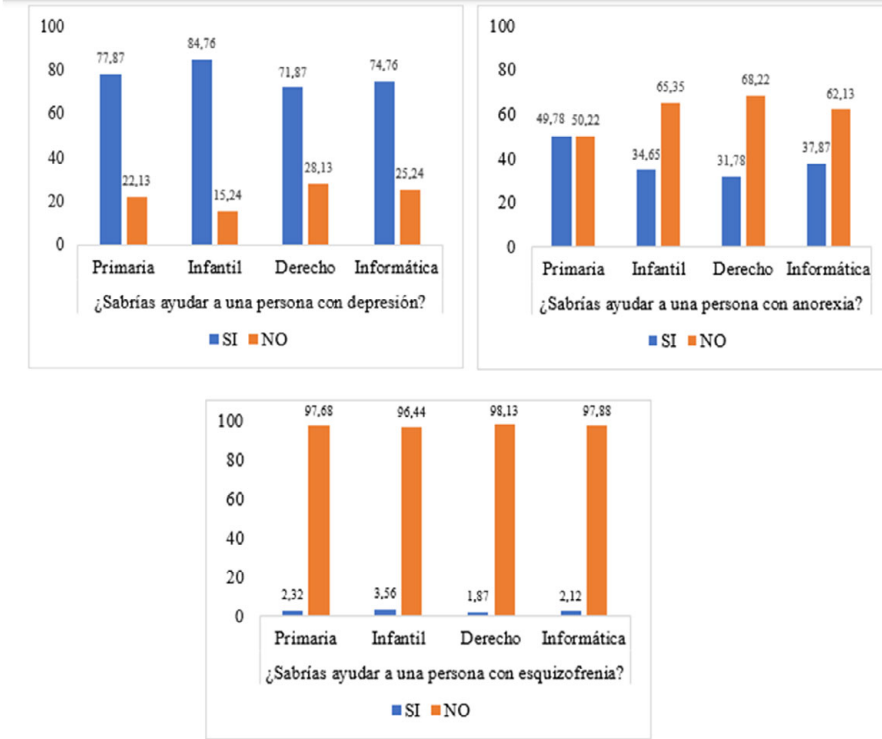

A continuación, se exponen los resultados del cuestionario ad hoc, sobre conocimientos. Por último, se sintetizan las respuestas dadas por los participantes para exponer la supuesta etiología de los trastornos, la sintomatología que reconocen y algún adjetivo "que se les venga a la cabeza" cuando se habla de una persona con cada uno de los trastornos mentales que se trabajan.

TABLA 2. *Respuestas más señaladas de los participantes en lo relativo a supuesta etiología, sintomatología y adjetivos atribuibles a las personas que padecen ese trastorno*

	DEPRESIÓN	ANOREXIA	ESQUIZOFRENIA
Etiología	Trauma Problemas de la vida Causa vital enfermedad estrés	Modelos sociales de belleza Enfermedad mental Problemas vitales	Drogadicción Genética
Sintomatología/adjetivos	Tristeza Insomnio Falta de apetito Problemas de sueño Ansiedad Baja autoestima	Nervios Perfeccionismo Exigencia Consumo de laxantes, ejercicio excesivo Restricción de ingesta	Locura Delirios Agresividad Incurabilidad Alucinaciones Afecto plano incontrolable

5. DISCUSIÓN

El objetivo del presente trabajo era analizar la presencia de diferencias en el gradiente de estigma entre diferentes trastornos, concretamente depresión, anorexia y esquizofrenia. La hipótesis de partida era que conforme a la literatura previa, la esquizofrenia sería percibida de una manera más distorsionada y en cualquier caso, con connotaciones más negativas, que los otros dos trastornos, que gozan de una mayor aceptación social. Los resultados encontrados parecen apoyar estas premisas.

El análisis de los resultados permite concluir, en primer lugar, en lo relativo al AQ-14 la existencia de diferencias destacables en las subescalas que lo conforman, diferencias especialmente señalables en la subescala *peligrosidad*. De hecho, la puntuación media en esta subescala para la esquizofrenia es bastante elevada (33 sobre 45), un patrón que no se repite en los otros dos trastornos estudiados, donde de hecho, son bastantes bajas (11 para la depresión y 9 para la anorexia). Otro resultado significativo es el encontrado en la subescala *coerción,* donde las puntuaciones más elevadas se encuentran en anorexia (26.45 sobre 27), y posteriormente en esquizofrenia (25.73 sobre 27). En este sentido, los participantes tienen una elevada percepción de la gravedad de dichos trastornos que requeriría una intervención profesional continua. Parece ser que la muestra encuestada percibe la necesidad de monitorizar a estos

pacientes. Es significativa también la alta *evitación* encontrada hacia la esquizofrenia (22.32 sobre 27), que vendría a confirmar una vez más el rechazo social que despierta este trastorno. Todo esto, sería consistente con el arraigo social de estereotipos referidos principalmente a la idea de peligrosidad y violencia, que supone una constante (López et al., 2008; Angermeyer y Dietrich, 2006), patente en actitudes individuales, sociales, influencia de los medios de comunicación o a nivel estructural.

En efecto, debido al profundo desconocimiento la dimensión peligrosidad y la violencia son aspectos centrales al hablar de los estereotipos asociados a este trastorno, lo que podría formar parte de una supuesta explicación para el rechazo emocional y la distancia social a la que se enfrentan estas personas (Link et al., 2008; Corrigan et al., 2003). Este mensaje de violencia se vería acrecentado por los medios de comunicación, que en muchas ocasiones presentan la información de forma sesgada buscando el sensacionalismo en las noticias. No en vano, son múltiples los estudios en los que se encuentran importantes correlaciones entre la violencia y la distancia social, componente de peso en el proceso de estigmatización (Link et al., 1999). Por otro lado, tratando de proporcionar una justificación a las altas cifras encontradas en los factores evitación y miedo se encuentra que en la población general se sobreestiman las tasas de violencia asociadas a los trastornos mentales. En un estudio, el 17% de los participantes asociaban la violencia con los problemas emocionales (Pescosolido et al., 1999).

Por otro lado, del análisis del segundo de los cuestionarios aplicados se desprende un profundo desconocimiento entre los participantes. Si bien, la amplia mayoría de los encuestados en todas las titulaciones señalan saber describir qué es un trastorno mental (algo entendible teniendo en cuenta el incremento en la sensibilización acerca de la importancia del cuidado psicológico), por otro lado, más de la mitad de los encuestados señala no contar con la suficiente formación en salud mental. Esto supone un denominador común en todas las titulaciones, especialmente en derecho e ingeniería informática, donde este tipo de contenidos no se tratan ni de manera transversal.

En la segunda parte del cuestionario se observan también el gradiente señalado en lo relativo a los trastornos: la esquizofrenia sigue teniendo

un halo de misterio, siendo un trastorno ampliamente desconocido para los participantes a diferencia de la depresión y la anorexia (el 100% de los participantes manifiestan saber en qué consisten). Por el contrario, la depresión y la anorexia gozan de cierta aceptación y normalización social, siendo trastornos que no resultan "extraños" y que "nos podrían pasar a todos", por tanto, suscitan opiniones más condescendientes y generan más conductas proactivas. En efecto, son los trastornos más comunes, ya que se estima que alrededor de una cuarta parte de la población española padecen depresión. Por el contrario, la esquizofrenia suele vincularse con adjetivos como impredecible o agresivo estando en cualquier caso más próximos a la imagen tradicional de "locura".

Esto quizá justificaría también el alto porcentaje de estudiantes que señalan no saber qué hacer, ni cómo ayudar a una persona con esquizofrenia. Esto revela que la falta de información acerca de la esquizofrenia, desemboca en la presencia de mitos o estereotipos como que hay que tener cuidado con estas personas, que no pueden someterse a estrés o que necesariamente tienen buenas dotes artísticas, lo que en última instancia, podría generar actitudes de rechazo o desconfianza en diferentes y variadas facetas, como la sentimental, laboral o de relaciones sociales, en general.

Por último, se encuentran diferencias significativas también en las respuestas otorgadas a la supuesta etiología de cada uno de los trastornos. En el caso de la depresión y la anorexia, se recurre más a factores sociales, y problemas cotidianos, mientras que, en el caso de la esquizofrenia, se apunta hacia causas genéticas y al abuso de drogas. Todo esto podría dar pie al estereotipo de culpabilidad, un estereotipo especialmente visible en lo relativo a los trastornos mentales en comparación con los trastornos físicos (Corrigan et al., 2006). El gradiente de culpa asociado, englobado dentro de la dimensión *origen o control,* sería especialmente alto en los trastornos por abuso de sustancias (Crisp et al., 2005). Esta atribución causal sobre la responsabilidad de la persona en cuanto a su trastorno, lo que a su vez implicaría una cierta relación con unas consecuencias afectivas determinadas, que provocarían una determinada reacción comportamental. Esto es, considerar a la persona responsable o no de su trastorno generará reacciones de ira, o, por el contrario, de lástima

y ayuda (modelo de responsabilidad). Por su parte, el modelo de peligrosidad defiende que la atribución personal de la peligrosidad de la persona se relaciona con el *Miedo*, lo que desencadena una conducta de evitación.

En esta línea se han desarrollado múltiples estudios, con resultados contradictorios con el fin de esclarecer si proponer una etiología orgánica podría reforzar el ya de por sí potente estereotipo de cronicidad, perdiendo los pacientes motivación para el tratamiento si no hay perspectiva de curación (Pescosolido et al., 2010), a la par que se fomentaría un rol pasivo, obstaculizando el proceso de recuperación (Corrigan et al., 2002.). Es importante tener en cuenta este dato de cara a diseñar programas educativos, en los que debería apelarse a la historia vital de cada sujeto, en lugar de aludir a términos médicos que indirectamente deriven en creencias acerca de una etiología biológica, (Phelan et al., 2000) curación mediante fármacos o victimización e incontrolabilidad de la persona que además de exacerbar los estereotipos existentes, dejarían a la persona totalmente vulnerable ante el trastorno, quedando su actuación relegada a desempeñar un papel pasivo. Quizá la opción menos estigmatizante sea transmitir un mensaje de plasticidad y pluri-patogenia (combinando factores genéticos y ambientales), dando cabida a las circunstancias vitales como posible origen, evitando posiciones deterministas, dejando así margen para el agente terapéutico (Corrigan et al., 2002). La alternativa pasaría por considerar un análisis de las funciones que puedan desempeñar los cambios en la vida, y del mantenimiento de esas funciones en el momento presente, es decir, no perdiendo la consideración como eje de la perspectiva global de la vida.

6. CONCLUSIONES

Los datos que se han presentado han de considerarse como preliminares, aportando una primera aproximación al fenómeno. Llegados a este punto, es conveniente señalar algunas de las limitaciones del presente trabajo, como, por ejemplo, el pequeño tamaño muestral, y su no aleatoriedad, el carácter exploratorio de los análisis, o el emplear un cuestionario que no está validado. Por todo ello, sería interesante replicar

este trabajo en una muestra aleatoria, más amplia, empleando cuestionarios validados y aplicando otras pruebas que permitan determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre titulaciones. Es importante señalar que dado el alto nivel formativo que se presupone a los participantes (todos ellos son estudiantes universitarios), posiblemente se esté infradimensionando la gravedad del fenómeno.

Lo aparatoso de los síntomas, su gravedad, la poca familiaridad de la población con estas alteraciones, el desconocimiento de su etiología, su carácter crónico y la influencia negativa de los medios de comunicación, entre otras posibles causas, sitúan a la esquizofrenia como una de las etiquetas diagnosticas más desconocidas por la población. Por todo esto, resulta una necesidad primordial diseñar y aplicar campañas informativas que acerquen más este trastorno a la población, y que reduzcan las actitudes estigmatizantes, una vez probada su susceptibilidad al cambio (Schulze, et al., 2003).

En este sentido, entre las estrategias para hacer frente al estigma se ha encontrado en términos generales que el contacto disminuye considerablemente esta tendencia estigmatizadora, (Penn y Wykes, 2003) aunque existen estudios que apuntan a que en ocasiones el contacto tiene efectos contraproducentes (Putnam, 2000), por lo que es conveniente controlar las condiciones en las que este contacto tiene lugar. De hecho, gracias a las historias de vida se pueden cambiar muchas preconcepciones y generar más interés por las mismas (Pettigrew y Tropp, 2006). Del mismo modo, se ha encontrado que la experiencia personal de padecer un trastorno en primera persona, si bien, reduce las actitudes estigmatizadoras, aumenta el estigma percibido (Holmes et al., 1999).

Puesto que la educación y sensibilización son las mejores estrategias para combatir este tipo de dificultades y que el inicio de muchos de los problemas psicológicos graves (como adicciones, trastornos de conducta alimentaria, esquizofrenia, etc.) tiene lugar precisamente en el periodo escolar, consideramos la necesidad de diseñar intervenciones susceptibles de aplicación en estas edades. Además, es en este periodo cuando las estrategias puestas en marcha podrían tener efectos óptimos.

7. REFERENCIAS

Adler, A.K., & Wahl, O.F. (1998). Children's beliefs about people labeled mentally ill. American Journal of Orthopsychiatry, 68, 321-326.

Angermeyer, M., & Dietrich, S. (2006). Public beliefs about and actitudes towards people with mental illness: a review of population studies. Acta Psychiatrica Scandinavica, 113, 163-179.

Angermeyer, M.C., & Matschinger, H. (2005). Causal beliefs and attitudes to people with schizophrenia. Trend analysis based on data from two population surveys in Germany. British Journal of Psychiatry, 186, 331-334.

Corrigan, P., Markowitz, F., Watson, A., Rowan, D., & Kubiak, M. (2003). An attribution model of public discrimination towards persons with mental illness. Journal of Health and Social Behavior, 44,162-179.

Corrigan, P.W., Rowan, D., Green, A., Lundin, R., River, P., Uphoff-Wasowski, K., White, K., & Kubiac, M.A. (2002). Challenging two mental illness stigmas: Personal responsibility and dangerousness. Schizophrenia Bulletin, 28,293-310.

Corrigan, P.W., Watson, A.C., & Miller, F.E. (2006). Blame, shame, and contamination: the impact of mental illness and drug dependence stigma on family members. Journal of Family Psychology, 20, 239-246.

Crisp, A. (2001). The tendency to stigmatise. British Journal of Psychiatry, 178, 197-199.

Crisp, A., Gelder, M., Goddard, E., & Meltzer H. (2005). Stigmatization of people with mental illnesses: a follow-up study within the Changing Minds campaign of the Royal College of Psychiatrists. World Psychiatry, 4, 106-113.

Hawke, L.D., Parikh, S.V., & Michalak, E.E. (2013). Stigma and bipolar disorder: A review of the literature. Journal of Affective Disorders, 150, 181-191.

Holmes, E.P., Corrigan, P.W., Williams, P., Canar, J., & Kubiak, M.A. (1999). Changing attitudes about schizophrenia. Schizophrenia Bulletin, 25, 447-456.

Link, B., Castille, D.M., & Stuber, J. (2008). Stigma and coercion in the context of outpatient treatment for people with mental illnesses, Social, Science y Medicine, 67,409-419.

Link, B., Lawrance, H.Y., Phelan, J.C., & Collins, P.Y. (2004). Measuring mental illness stigma. Schizophrenia Bulletin, 30,511-541.

López, M., Laviana M., Fernández, L., López, A., Rodríguez, A. M., & Aparicio, A. (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 101, 43-83.

Melas, P.A., Tartani, E., Forsner, T., Edhborg, M., & Forsell, Y. (2013). Mental health literacy about depression and schizophrenia among adolescents in Sweden. European Psychiatry, 28, 404-411.

Oates, M. (1997). Patients as Parents: the risk to children. British Journal of Psychiatry, 170, 22-27.

Penn, D., & Wykes, T. (2003). Stigma, discrimination and mental illness. Journal of Mental Health, 12, 203-208.

Penn, D.L., & Martín, J. (1998). The Stigma of Severe Mental Illness: some potential solutions for a recalcitrant problem. Psychiatric Q, 69,235-247.

Perlick, D.A., Rosenheck, R.A., Clarkin, J.F., Sirey, J.A., Salahi, J., Struening, E.L., & Link, B.G. (2001). Stigma as a barrier to recovery: adverse effects of perceived stigma on social adaptation of persons diagnosed with bipolar affective disorder. Psychiatric Services,52, 1627-1632.

Pescosolido, B.A., Martin, J.K., Long, J.S., Medina, T.R., Phelan, J.C. y Link, B.G. (2010). "A disease like any other"? A decade of change in public reactions to schizophrenia, depression, and alcohol dependence. American Journal of Psychiatry, 167, 1321-1330.

Pescosolido, B.A., Monahan, J., Link, B.G., Stueve, A., & Kikuzawa, S. (1999). The public's view of the competence, dangerousness, and need for legal coercion of persons with mental health problems. American Journal of Public Health, 89, 1339-1345.

Pettigrew, T.F., & Tropp, L.R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. Journal of Personality and Social Psychology, 90, 751-783.

Phelan, J.C., Bromet, E.J., & Link, B.G. (1998). Psychiatric illness and family stigma. Schizophrenia Bulletin, 24,115-126.

Saavedra, J., Arias-Sánchez, S., Corrigan, P., & López, M. (2020). Assessing the factorial structure of the mental illness public stigma in Spain. Disability and Rehabilitation, 1-7.

Schachter, H.M., Girardi, A., Ly, M., Lacroix, D., Lumb, A.B., van Berkom, J., & Gill, R. (2008). Effects of school based interventions on mental health stigmatization: a systematic review. Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health, 2, 18-32.

Schülze, B., Richter-Werling, M., Matschinger, H., & Angermeyer, M. (2003). Crazy? So what! Effects of a school project on students attitudes towards people with schizophrenia. Acta Psychiatrica Scandinavica, 107, 142-150.

Sirey, J.A., Bruce, M.L., Alexopoulos, G.S., Perlick, D.A., Raue, P., Friedman, S.J., & Meyers, B.S. (2001). Perceived stigma as a predictor of treatment discontinuation in young and older outpatients with depression. The American Journal of Psychiatry, 158, 479-481.

Stone, A.M., & Merlo, L.J. (2011). Attitudes of college students toward mental illness stigma and the misuse of psychiatric medications. Journal of Clinical Psychiatry, 72,134-139.

Vaquero, C., Escudero, M.A., Cebollero, M., Ureña, E., & Saiz, J. (2014). Enfermedad mental y estigma en jóvenes. Un estudio cualitativo. Rehabilitación Psicosocial,11, 1-8.

Watson, A.C., Ottati, V.C., Morabito, M.S., Draine, J., Kerr, A.N., & Angell, B. (2010). Outcomes of police contacts with persons with mental illness: the impact of CIT. Administration and Policy in Mental Health Services Research,37, 302-317.

ACTIVIDAD FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA, PERFIL LIPÍDICO Y VITAMÍNICO Y NIVEL DE ATENCIÓN EN ADULTOS VARONES ACTIVOS Y SEDENTARIOS

MARÍA TERESA IGLESIAS LÓPEZ
Universidad Francisco de Vitoria

LUCAS MONTOJO SÁNCHEZ
Universidad Francisco de Vitoria

MARÍA CRISTINA PAPADAKIS ROMERO
Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación del estado nutricional es importante de cara a identificar potenciales grupos de riesgo. Hoy es posible, con la modificación de la dieta, retrasar la aparición de enfermedades causadas tanto por deficiencia como sobre todo por exceso. Sabemos que existe una prevalencia cada vez mayor de patologías relacionadas, tales como la obesidad, la diabetes, las dislipemias, la hipertensión arterial, distintos tipos de cáncer o cardiopatías, etc. La localización de la grasa parece ser más importante que su cantidad total, así estudios han demostrado que hay una buena correlación entre el perímetro de la cintura y la grasa intraabdominal y de ésta con el riesgo cardiovascular (*Snell-Bergeon JK et al., □00□).*

El sobrepeso y la obesidad son los mayores factores de riesgo para una buena parte de enfermedades crónicas, siendo responsable de alrededor del 80% de casos de obesidad tipo II en adultos, del 35% de casos de cardiopatía isquémica y del 55% de casos de hipertensión arterial en adultos de países europeos (*World Health Organization, □00□).*

La progresiva importancia de la actividad física en el marco de las sociedades contemporáneas también se relaciona con el creciente desarrollo de conductas sedentarias (*Garber Ce et al, □0□□)*

El contexto de este articulo nos lleva a hablar del ámbito de la salud, más concretamente del autocuidado.

> Con el paso de los años ha sido posible la desmitificación de la salud como un estado simplemente de bienestar corporal, abriendo nuevos campos para el estudio e investigación de esta ciencia como un todo. La salud es la vida en el silencio de los órganos, (Leriche,R, 1930); pero un estado de bienestar que va más allá del mero funcionamiento de nuestros órganos y sentidos involucra cada ámbito que conforma al ser humano, (Yorde Erem,2014).

La capacidad para cuidar de nosotros mismos y el buen cuidado,

> entraña una gran complejidad dado que la práctica de autocuidado está vinculada a múltiples aspectos: culturales, sociales, institucionales, económicos, normativos, religiosos etc., y persiguiendo un objetivo claro, aplicar con inteligencia los saberes y el conocimiento personal y profesional, restaurar la fuerza, y el deseo de vivir (Domínguez-Alcón, 2017).

En este sentido, podemos afirmar que para poder llevar a cabo acciones saludables es necesario comprender que el hombre es emoción y razón, es psique y biología, ya que

> los conocimientos en neurobiología y antropología evolutiva demuestran que el sistema nervioso del ser humano conecta emociones con pensamientos y estos elementos son claves para el reconocimiento y entendimiento de las emociones y necesarios para la generación de empatía que forma parte esencial de la supervivencia de la especie humana (López Mejía et al, 2009).

> Una ingesta de nutrientes adecuada antes, durante y después del ejercicio, puede marcar línea entre obtener una mejora o una lesión muscular. Para maximizar su rendimiento, el deportista necesita aportar la energía (carbohidratos) y macronutrientes necesarios, particularmente proteínas, además de una buena fuente de hidratación y electrolitos, tanto durante el entrenamiento como en competición (*Regal et al., □0□□)*.

1.1. La persona, epicentro de su propio cuidado.

El autocuidado es una práctica fomentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y hace referencia a una actitud activa y responsable con respecto a la calidad de vida de las personas. El concepto se definió

por primera vez en 1983, y también se conoce con otros conceptos como el de self-care. Asimismo, *está vinculado a la teoría de la prevención de la enfermedad y contribuye, a mejorar la calidad de vida de la persona y de su entorno. (World Health Organization, □□□□).*

El autocuidado es un sistema de acción aplicado por el individuo de forma reflexiva e intencionada con el fin de mantener un buen estado de salud de desarrollo y bienestar, de una forma sana y equilibrada. Tanto la necesidad de autocuidado y las actividades que lo promueven conforman los fundamentos que permiten entender sus limitaciones. Como función reguladora del hombre, el autocuidado es diferente a cualquier otra función, ya que consiste en que

> parte de un conocimiento profundo de la realidad y de la responsabilidad de la propia persona para conseguir una vida saludable, ya que requiere que la persona reconozca sus capacidades, limitaciones y conocimiento de sí mismo para desarrollar acciones encaminadas a su propio cuidado y por ende satisfacer sus necesidades. (Pereda Acosta, 2011).

A lo largo de la historia, el hombre ha buscado comprender el mundo que le rodea, pero no sólo el mundo, también su propia existencia,

> la capacidad de formularse preguntas como estas y elaborar respuestas que sean racionales, que estén debidamente argumentadas y que sean empíricamente fundamentadas es, sin lugar a duda, una de las características que nos singulariza frente a todos los animales, y nos convierte en únicos en toda la realidad física,(Iraburu, 2013).

Para alcanzar una vida saludable no sólo hay que conocer que factores son influyentes y necesarios para el correcto funcionamiento del cuerpo humano y para el mantenimiento de su metabolismo y fisiología, sino además la persona ha de conocer cuáles son las condiciones más idóneas y en que contexto psicológico y social se pueden desarrollar de una manera más satisfactoria. El término "persona" posee sus raíces etimológicas en el mundo griego y romano,

> ya estas civilizaciones hablaban de la persona como una realidad única en sí misma. Más tarde otros pensadores como Ortega y Gasset entre otros han considerado a la persona como el verdadero protagonista de su propia vida, una vida que nos es dada pero que está totalmente inacabada, pues corresponde a cada individuo poner en juego el papel de su propio proyecto vital (Secchi Rossini,2007).

La persona por tanto no es sólo un cuerpo biológico,

> la persona humana en cuanto organismo biológico está sujeta a leyes de origen, desarrollo y decadencia, es en sí misma un fin y demanda de todos acogida y protección (*Vial Correa* **et al.,** *00*).

En sí misma, es un entramado complejo con multitud de posibilidades, que vive conforme a un entorno específico que determina su vida, esto es lo que Ortega recoge como

> "yo soy yo, y mis circunstancias", es decir la individualidad del ser humano y las realidades que interactúan con él, y que le ayudan a comprender quién es, cómo quiere ser y cómo actuar en el desempeño de esta labor (Garrido, 1983).

En este sentido, y conforme a lo anteriormente expuesto podemos afirmar que el ser humano no sólo es cuerpo, es un ser animal racional simbólico, el conjunto de otras dimensiones que lo constituyen y que es necesario analizar para comprender sus comportamientos, su capacidad de relacionarse y su habilidad propia de llevar a cabo hábitos de vida saludables.

1.2. La persona, mucho más que un cuerpo

La corporeidad dota al hombre de una realidad concreta en el contexto biológico. Se considera al cuerpo como un complejo sistema de órganos que actúan de modo equilibrado y simultáneo desde el principio hasta el final del proceso vital. La dimensión corporal en su correcto funcionamiento permite la vida del individuo y permite que pueda vivir normalmente, pero existen numerosas dimensiones y otros factores que determinan la capacidad de que las personas puedan auto cuidarse de una forma correcta, como son el entorno social, afectivo, o psicológico.

Para Platón *el cuerpo era la prisión del alma,* pero independientemente de las corrientes filosóficas existentes, la realidad es que el cuerpo y la dimensión emocional están tan íntimamente ligadas, que ambas padecen en la enfermedad e influyen en la forma de autocuidarse (*Canting Placa,L.O,*).

Existen numerosos estudios que demuestran que el hombre no es sólo cuerpo. La somatización de afecciones psicológicas y emocionales que

se plasman en alteraciones físicas y biológicas son ejemplo de ello. La soledad, el estrés y otros factores externos que afectan al ser humano, pueden reflejarse en el cuerpo y es por lo que la salud emocional, el autoconocimiento y autocuidado adquieren relevancia.

> Muestra de ello son estudios realizados acerca del incremento en la sensación de dolor por somatización de factores estresante (Martínez-Calderón J et al, 2022), los dolores sin explicación generados por somatización en niños cuyos padres sufren una enfermedad (Elliott L et al,2020), o las implicaciones en la salud de los cuidadores de personas que sufren enfermedad que deja patente en los resultados la implicación en la salud dado el cansancio físico y psicológico (Vega-Dienstmaier JM et al, 1999).

Un estudio publicado en este mismo año 2022 en *The Lancet Psyciatry*, que investigó a fondo los efectos de la vida sedentaria en jóvenes, estudiando una muestra de 4257 jóvenes durante seis años, de los 12 a los 18 años, se vio que más allá de los problemas cardiovasculares que el sedentarismo conlleva a nivel fisiológico, la falta de movilidad está relacionada con problemas de salud mental, como la depresión aumentando está en un 28.2 % a los 18 años.Además, los investigadores descubrieron que, por cada hora adicional sedentaria en su juventud, los niveles de depresión podrían aumentar en un porcentaje considerable al llegar a la mayoría de edad.

Si analizamos nuestra sociedad actual son muchos los ejemplos que podemos aportar sobre las diferentes formas en la que sólo se considera, sin atender a más factores, la dimensión la corporal de la persona. *El reduccionismo biológico de la persona a lo material, o afirmar que la persona no es más que 'un mono desnudo', o una 'computadora', entre otros ejemplos,* no sólo pone en riesgo su propia dignidad ontológica como ser humano, sino que impide que el hombre pueda cuidarse de la manera óptima y teniendo en cuenta la totalidad de los factores que están implicados en su desarrollo, (*Acosta Sanabria,R, □0□8).*

La falta de motivación, en ocasiones, puede afectar a la capacidad para tomar decisiones en torno al cómo cuidar y cuidarse, se traduce como la escasa capacidad para lograr metas concretas y, por lo tanto puede producir falta de interés y frustración.

> Además, el sedentarismo como consecuencia de la ausencia de autocuidado puede afectar directamente al autoconcepto y a la autoestima de las personas y puede derivar en aislamiento, pues la falta de autocuidado asociada a una desmotivación puede llevar a una pérdida de actividades para la vida diaria y perder contacto con otras personas.
>
> (García González,A.J, 2018).

La capacidad de llevar a cabo un buen autocuidado, permite hacer partícipe a la persona de su estado de salud, de su educación y promoción, tanto en la prevención de enfermedades como en el mantenimiento más logrado posible de su salud.

En relación con lo expuesto anteriormente, podemos decir que pese a existir una realidad corpórea y biológica del ser humano, esta dimensión está ligada a las demás características humanas, como inteligencia, libertad y voluntad que le permiten conocer todos los elementos necesarios para llevar una vida saludable.

1.3. La dimensión emocional-psicológica de la persona

La persona es una realidad que siente y piensa. Posee razón y desde ésta es capaz de pensar por sí misma e incluso de pensar en sí misma.

> Razón y emoción son caracteres innatos del hombre, y en esta dimensión ambos conceptos son fundamentales en el cuidado de la persona, pero también han sido concepciones ampliamente estudiadas en la filosofía y psicología. (Astorquiza, P, 2008).

Etimológicamente la palabra "emoción" proviene del latín *"motere"*, y significa "impulso que provoca la acción". Según el diccionario de la Real Academia, emoción es una

> alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa que va acompañada de cierta alteración somática (Rueda GS, 2014).

El concepto de emoción ha sido objeto de muchas teorías y modelos teóricos. Por ello, ha resultado complicado crear una definición apropiada de modo general a este término, válido para todas ellas. Fruto de la recopilación de diversas fuentes tanto clásicas como contemporáneas, surge en 1981 el enunciado siguiente:

> "Conjunto de interacciones entre factores subjetivos y objetivos, mediadas por sistemas neuro-hormonales, que pueden dar lugar a experiencias

> afectivas como pueden ser los sentimientos de excitación, placer o disgusto; generar procesos cognitivos como la percepción de efectos, evaluaciones o etiquetaciones; activar ajustes fisiológicos generalizados a las condiciones que suscitan, y dar lugar a un comportamiento que a menudo, aunque no siempre, es expresivo, adaptativo y va dirigido hacia una meta concreta" (Rueda GS,2014).

Platón y Aristóteles consideraban una teoría dualista, cuerpo y alma, en la que las emociones eran consideradas afecciones de esta última, caracterizadas por poseer elementos racionales al tiempo que expectativas y creencias. La obra "Retórica" de Aristóteles, constituye para muchos la base de las teorías cognitivas de la emoción.

Descartes en su *"Tratado de las pasiones del alma"*, también en un planteamiento filosófico dualista, expresa que la función de las emociones es estimular al alma para que permita mantener o mejorar el cuerpo. El debate suscitado a los planteamientos de este autor conlleva posteriormente a cuestionamientos por parte del ámbito científico, que comportan en la obra de William James: *"Principios de Psicología"*, todo un capítulo que sienta las bases de la psicología moderna desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Considerado el padre de la Psicología, este autor origina las diferentes teorías al respecto del fenómeno de las emociones, que han ido evolucionando en el tiempo.

Las diferentes teorías acerca de las emociones tratan de esclarecer su definición, su utilidad y su interacción con otras estructuras del cuerpo humano. Así, tanto teorías clásicas como evolucionistas-adaptativas y cognitivo-sociales, establecen en consenso considerar tres componentes básicos: el cognitivo-experiencial o subjetivo, el componente conductual u observable, y las respuestas fisiológicas (componente neurofisiológico-bioquímico) (Rueda GS.2014).

De este modo las emociones, en sus diferentes tipos y clases, poseen un elemento de interacción tanto a nivel de conducta y comportamiento, como a nivel biológico.

> Los datos acerca de la participación de la población masculina en las acciones de salud representan un actual e importante desafío para los servicios de salud, pues el cuidado del cuerpo, cuando se refiere a la salud, generalmente no es un asunto presente en la socialización de los hombres dada su relación con debilidad. (Keijzer B. 2003).

El hombre por naturaleza es un ser social. Nace en el seno de una comunidad, sociedad, que le permite aprender a comunicarse con los demás e interactuar con ellos, adaptarse al entorno y poder desarrollarse plenamente como persona en un proyecto vital.

Tal como reza el poema de John Donne, "ningún hombre es una isla", esta metáfora trata de plasmar la realidad colectiva de la que toda persona es parte constitutiva.

> Grandes pensadores han aportado a esta dimensión de la persona su visión y particular opinión al respecto de la implicación social del individuo, Javier Zubiri por ejemplo, denota que la dimensión social de la persona va ligada a la individual inexorablemente, son una unidad estructural en el hombre. En la obra del autor *"Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica"* (2006), apunta que: *"la dimensión social no es más que la actualización de los demás en las propias acciones."* Esto es lo que Zubiri denomina la "convivencia suprema", en cuanto que cada persona responde de modo personal con la vida de los demás: *"...yo convivo con los demás en mí (...). Para querer a los demás, los tengo que querer en mí mismo, aunque no para mí mismo" (Lupiáñez Tomé, □0□□)*

> La realidad y dimensión social es todo lo que rodea a la persona, las cosas y las demás personas. A propósito de este pensamiento de Ortega, Julián Marías apuntará que "la distinción entre un mundo físico exterior y un mundo interior o psíquico, no es sino secundaria; el mundo es esencialmente exterior al sujeto, en el sentido de que es siempre su circunstancia, lo otro que él; pero al mismo tiempo esa exterioridad no es ajena al yo, sino constitutiva de él" (Sánchez García JL,2016).

En este nuevo escenario, el autocuidado y el uso de nuevas tecnologías como la teleasistencia forman parte de esa adaptación social del cuidado, pero indiscutiblemente no pueden sustituir la presencialidad y el trato más humano dispensado en la forma clásica. P*or ello es fundamental volver a la humanización del cuidado y fomentar ésta, mediante una buena educación y formación de los profesionales de la Enfermería.*

> Pero indiscutiblemente y enlazando diferentes términos, un buen estado de salud es el que se consigue mediante un buen cuidado (Herrero Jaén S, 2016).

El entorno, determinante para el autocuidado

La influencia del entorno en el campo de la salud viene determinada por diferentes elementos que ya hemos considerado. Las relaciones con los demás en el ámbito social en el que el individuo se desenvuelve, el medio en el que lo hace considerando las condiciones higiénico-sanitarias, y la importancia de los hábitos de vida. Todos ellos constituyen el máximo factor que decide en la salud del ser humano, actuando como promotor o impulsor de la misma o constituyendo un componente en detrimento de ésta.

El entorno de la persona por tanto implica dos componentes, uno interno al ser humano desde su psicología, su razón y campo emocional, y otro externo a él. Si nos centramos en el primero, el elemento interno del individuo está plasmado en su campo social y emocional-psicológico, y de este modo, las relaciones que la persona establece con los que le rodean pueden influir positiva o negativamente en ella. Por ello una buena inteligencia emocional y una mente sana y abierta en el desarrollo de valores propios y sociales, el entendimiento de los demás que se relacionan conmigo, la resiliencia o la capacidad de afrontamiento ante las vicisitudes, la actitud de la persona entre otras aptitudes del ser humano, confieren la adaptación al medio que le rodea de un modo saludable, inteligente en la capacidad de transformar aquello que no le es grato o le incide de un modo negativo, y le dota de libertad en el cuidado responsable de su propia persona y su proyecto de vida.

Las ciencias de humanidades conforman todas las disciplinas que implican el conocimiento del ser humano, la persona desde su concepción y pensamientos, hasta los comportamientos individuales y colectivos en grupos sociales.

Es claro por tanto, que para la evaluación y comprensión del comportamiento humano y de cómo se desenvuelve éste ante la salud o la enfermedad, su respuesta ante ellas, entendamos todo aquello que conforma a la persona.

1.6. El autocuidado, materia de educación.

Educar según la RAE, consiste en "dirigir, encaminar, doctrinar". "Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales".

Esta palabra parte de la raíz latina *educāre*, que significa "sacar afuera", "conducir de dentro hacia afuera", dando el significado de "proporcionar todos los medios a un sujeto (física, intelectual y moralmente), para que salga de su estado y se eleve a su plenitud de desarrollo",

> podemos decir que el apoyo educativo es relevante en el cuidado de las personas sanas o con problemas de salud, así como también la importancia de la disponibilidad de las personas para participar con la enfermera y lograr su independencia a través del autocuidado (Pereda Acosta, M. 2011)

> Jackes Delors, presidente de la Comisión Europea entre el año 1985 y 1995, elaboró en el informe *La educación encierra un tesoro* para la UNESCO, un estudio sobre la educación de cara al siglo XXI, fruto del cual establece el ensayo *Los cuatro pilares de la educación*. *Según el autor la base para un camino hacia la paz, la libertad y la justicia social, radica en cuatro puntos fundamentales (Delors J,* □□*8).*

Aprender a conocer: en la adquisición de los instrumentos claves para la comprensión, tanto como medio para que cada persona aprenda a entender el mundo propio y el que le rodea ("para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás"), como fin último en el placer de comprender y descubrir el mundo en el que está inmerso como ser social.

Aprender a hacer: identificado por J. Delors desde la perspectiva de la profesionalización, engloba nuevos elementos como las competencias, en las que se desarrollan no sólo las capacidades para el desempeño de una actividad, sino también las adaptaciones al medio en las relaciones sociales y participativas, comunicarse y trabajar con los demás, afrontar y solucionar conflictos.

Aprender a vivir juntos: que implica el descubrimiento de uno mismo para poder descubrir al otro, y tender hacia objetivos comunes.

Aprender a ser: para que se desarrolle la propia personalidad del individuo, y se halle en las mejores disposiciones de actuar con capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal.

En la misma línea de estas bases y compromisos, muchos autores aportan a la educación su visión social y humanística como eje central de su finalidad. Así, Adela Cortina en su obra

> *"Para qué sirve realmente ...la ética",* puntualiza desde la base de la ética humana, que el carácter del hombre es innato a él, pero el temperamento está influenciado por los factores externos, y por tanto es modulable y educable: *"Forjarse un buen carácter es uno de los fines mismos de la vida, cultivar hábitos que sean positivos a través de la educación es lo que requeriría una educación de calidad"*
>
> (Medina-Vicent,M,2013)

De todo lo expuesto anteriormente, queda patente la importancia de la educación para el ser humano en el desarrollo como persona y como sociedad, y en esta labor sin duda la universidad juega un papel fundamental, en materia de salud y autocuidado.

Se acredita que por medio de esta investigación se encontraron informaciones relevantes respecto a la percepción de los hombres sobre el cuidado a la salud y el proceso salud-enfermedad, como ejemplo la preocupación de estos con la realización de prácticas de cuidado y la puesta en marcha de acciones preventivas como forma de mantenimiento de la propia salud.

Fue posible observar que la comprensión de los hombres sobre el proceso de salud y autocuidado contribuye a la realización de acciones, y estas son efectivas para la mejora de las condiciones de vida.

Se concluye que la participación de la población masculina en las acciones de salud es un desafío, tanto para el hombre con sus particularidades, como también para los servicios de salud y los profesionales que atienden esta demanda.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene por objetivo valorar los hábitos físico-deportivos, analíticos, antropométrico y las costumbres nutricionales, en deportistas y sedentarios. Asimismo, se le atribuye otra finalidad, la cual trata de establecer una relación de los hábitos de vida con los fundamentos de la educación y las humanidades.

3. METODOLOGÍA

La población estudiada fue una muestra piloto de 11 varones sedentarios y 11 varones con actividad física alta. En el mes de junio 2021 completaron el cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos de 3 días, el cuestionario de hábitos y de actividad física, se les realizó un estudio antropométrico para lo cual se les pesó y midió para así calcular su índice de masa corporal (IMC). También se realizó la medida de cintura y de cadera, para calcular la índice cintura/cadera. aportaron datos antropométricos y comentaron durante 3 días lo ingerido. La índice cintura/cadera es un buen indicador de la obesidad abdominal, asociada a un mayor riesgo cardiovascular y que se ha relacionado con marcadores cardio metabólicos como la tensión arterial elevada, hábitos alimentarios, tóxicos y de actividad física, lo que nos permitirá poder realizar una valoración objetiva de los participantes.

El mismo día se efectuó la analítica, en la que se analizó el hemograma completo, el perfil bioquímico y los marcadores de inflamación.

Finalmente se efectuó una prueba perceptiva y de atención (Toulouse-Piéron), de cara a evaluar la mejora de la misma gracias al ejercicio.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cuando vemos los resultados analíticos como diferencias interesantes cabe destacar, que los valores de ácido fólico prácticamente duplican el valor en deportistas (10,5 ng/mL), respecto a los sedentarios (5,9 ng/mL), otra diferencia encontrada es en la ferritina plasmática, en este caso el valor es superior en sedentarios (165,3 ng/mL) frente a deportistas (118 ng/mL). El hematocrito y la hemoglobina se mantiene en valores similares en ambos grupos.

En cuanto a la valoración antropométrica, los deportistas presentan normo pesó, frente al sobrepeso de los sedentarios y el diámetro de cintura cadera en sedentarios se encuentra en riesgo por ser > 0,9 que sería lo recomendado.

Respecto a las raciones de alimentos ingeridas por los deportistas, destaca frente a los sedentarios que los primeros consumen más raciones de

cereales, frutas, carnes, lácteos y consumen mayor variedad de alimentos, lo que conduce a un mejor índice de alimentación saludable, que los sedentarios.

En cuanto a los macronutrientes, la energía obtenida de proteínas y carbohidratos es mayor en deportistas como cabría esperar y la de lípidos es menor que en los varones sedentarios. Respecto a la ingesta de alcohol el consumo se duplica en los varones sedentarios y en cuanto a la ingesta de colesterol dietético también es mayor en sedentarios que en deportistas. Dicha ingesta de colesterol es 304,9 mg/d, valor ligeramente superior a lo recomendado (<300 mg/día). Lo que podría desencadenar una elevación de los lípidos en sangre, algo que en las últimas décadas se vienen observando en la población de diversos rangos etarios (*Izaga Arroyo M, et al □00□).*

Por último, se realizó la prueba perceptiva y de atención Toulouse-Pieron en ambas poblaciones y del estudio de esta no se puede concluir que por el ejercicio se mejore la atención.

5. CONCLUSIONES

Aunque el tamaño de la muestra puede reducir las posibilidades de generalizar los resultados obtenidos, creemos que proporciona información descriptiva, que podría ser de utilidad desde el punto de vista de la medicina preventiva.

> El autocuidado es una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo, una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar (Navarro Peña, Y. Castro Salas, M,2010)

6. AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a los varones que han conformado la muestra de este estudio por su participación y desinteresada colaboración. También agradecen a la Universidad Francisco de Vitoria su ayuda y apoyo para la consecución del estudio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Sanabria, R. (2018) Visiones del ser humano como persona. Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.

Astorquiza, P. (2008). Interacción entre la razón y las emociones en el ser humano según Santo Tomás de Aquino. Civilizar 8(14): 117-132.

Delors J. (1998). La educación: encierra un tesoro. Paris; Madrid: UNESCO; Santillana

Domínguez- Alcón, C. (2018). Transformación del cuidado: Retos y responsabilidades. TEMPERAMENTVM, Revista Internacional de historia y pensamiento enfermero. v14: e12287

Elliott L, Thompson KA &Fobian AD. (2020). Systematic Review of Somatic Symptoms in Children with a Chronically Ill Family Member. Psychosom Med. 82(4):366-76.

European Environment and Health Information System. World Health Organization Europe. Prevalence of excess body weight and obesity in children and alolescents. Fact Shett 2.3. May 2007. RPG2_Hous_E2)

Garber CE, Blissmer B, Deschenes MR, Franklin BA, Lamonte MJ, Lee IM, et al. (2011). American College of Sports Medicine position stand. Quantity and quality of exercise for developing and maintaining cardiorespiratory, musculoskeletal, and neuromotor fitness in apparently healthy adults: guidance for prescribing exercise. Med. Sci. Sports Exerc ; 43: 1334-59.

López Mejía, D; Valdovinos de Yahya, A; Méndez-Díaz, M & Mendoza Fernández, V. (2009). El Sistema Límbico y las Emociones: Empatía en Humanos y Primates Psicología Iberoamericana, vol. 17, núm. 2: 60-69

Pereda Acosta M, (2011). Explorando la teoría general de enfermería de Orem, Enf Neurol 10 (3): 163-167.

Iraburu, M. (2013). Conferencia pronunciada en Pamplona, Curso de actualización para profesorado "Ciencia, Razón y Fe". Universidad de Navarra.

Secchi Rossini, G. (2007). La vida humana en el pensamiento de Ortega y Gasset El Hombre como novelista de sí mismo. Tesis para la obtención del grado de Magíster en Filosofía –Mención Metafísica Universidad de Chile Facultad de Filosofía.

Garrido, M. (1983).El Yo y mi circunstancia. Teorema Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, XIII/3-4.

Canting Placa, L.O. (2022).El cuerpo según la filosofía de Platón. Diálogos, 53(110),33–52.

Martínez-Calderón J, Meus M, Struyf F, Morales-Asencio JM, Gijon-Noguerón G & Luque-Suarez A.(2018). The role of psychological factors in the

perpetuation of pain intensity and disability in people with chronic shoulder pain: a systematic review.;8(4):e020703.

Vega-Dienstmaier JM, Mazzotti G, Stucchi-Portocarrero S & Campos M.(l999). Prevalence and risk factors for depression in postpartum women]. Actas Esp Psiquiatr. 27(5):299-303.

García González, A.J. &Froment, F, (2018) Beneficios de la actividad física sobre la autoestima y la calidad de vida de personas mayores. Benefits of physical activity on self-esteem and quality of life of older people) Retos, 33, 3-9

Rueda GS.(2014) Las emociones en la práctica enfermera [Internet] [http://purl.org/dc/dcmitype/Text]. Universitat Autònoma de Barcelona

Lupiáñez Tomé, I, (2011)"La dimensión social de la realidad humana en el pensamiento de Zubiri". Revista digital Innovación y experiencias educativas 15

Herrero Jaén S.(2016). Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. 10 (2):

Izaga Arroyo M, Pablo Rocandio AM, Alday Ansostegui L, Apalauza Pascual E, Beti Salces I & Ochoa Rebato E . Calidad de la dieta, sobrepeso y obesidad en estudiantes universitarios. Nutr. Hosp.. 2006; 21:673-679)

Pereda Acosta, M.(2011). Explorando la teoría general de enfermería de Orem Margarita Pereda Acosta Enf Neurol (Mex) Vol. 10, No. 3: 163-167.

Medina-Vicent, M. (2013). Adela CORTINA ORTS, ¿Para qué sirve realmente la ética?, Editorial Paidós, Madrid, 180pp., ISBN: 978-84-493-2877-0

Navarro Peña Y.(2010). Castro Salas M.. Modelo de Dorothea Orem aplicado a un grupo comunitario a través del proceso de enfermería. Enferm. glob.

Regal P, Porto Arias J, Paz López L, Barreiro Buceta F, Cardelle Cobas A & Cepeda Sáez A.(2016). Evaluación nutricional de futbolistas de dos categorías semiprofesionales diferentes. Nutr Hosp ; 33(Supl. 7): 27

.Snell-Bergeon JK, Hokanson JE, Kinney GL, Dabelea D, Ehrlich J, Eckel RH, et al. 2004. Measurement of abdominal fat by CT compared to waist circumference and BMI in explaining the presence of coronary calcium. Int Jobes Relat Metab Disord. 28:1594-9.

Vial Correa J .D. &Rodríguez Guerrero Á. (2009). La dignidad de la persona humana: desde la fecundación hasta su muerte. Acta bioeth. 15(1):55-64.

World Health Organization (WHO). Constitution of the World Health Organization. Basic Documents. Genebra: WHO, 1946.

Yorde Erem S.(2011)Cómo lograr una vida saludable. An Venez Nutr 27(1):129-142.

ESTUDIO DE HÁBITOS EN UNIVERSITARIAS DE MADRID

María Cristina Papadakis Romero
Universidad Francisco de Vitoria

Lucas Montojo Sánchez
Universidad Francisco de Vitoria

María Teresa Iglesias López
Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de alcohol estuvo asociado a la civilización en las culturas griega y romana. No obstante, siempre estuvo presente la embriaguez, fenómeno que generó prescripciones sobre la manera correcta de beber y vivir (Pascual Pastor, 2007).

En este sentido conviene mencionar que la primera investigación formal dedicado a lo que posteriormente se denominaría alcoholismo es el realizado por Plinio el Viejo, médico del emperador romano Tito en el siglo I a.C. En su *Historia Naturalis*,

> Plinio describe sus observaciones en torno a la embriaguez habitual y en la enfermedad crónica que de aquella se deriva, absolutamente identificable con lo que hoy llamamos dependencia alcohólica (Martín Centeno & Rojano Capilla, 2000).

Será en el siglo XIX cuando *Troter, en □80□,*

> habla de enfermedad refiriéndose a la embriaguez habitual, y von Bühl-Crameer, en 1819, describe la "trinksucht" con un concepto moderno del alcoholismo y como enfermedad con perspectiva humanitaria. Magnus Huss acuña en 1849 el término alcoholismo para referirse a los problemas derivados del alcohol (Martín Centeno & Rojano Capilla, 2000).

En la actualidad, el consumo de bebidas alcohólicas es común y está socialmente aceptado en numerosos países del mundo. El alcohol es un determinante de salud, responsable del 7,4% de toda la discapacidad e

incluso de muerte. En Estados Unidos, por ejemplo, es la tercera causa de mortalidad, después de las enfermedades de corazón y el cáncer.

El alcoholismo supone en la actualidad un problema psicosocial y de salud, pues afecta negativamente y de manera importante a la salud de las personas y las relaciones sociales de cualquier tipo (Pons & Buelga, 2011).

Para lograr una correcta comprensión de lo que supone el alcoholismo debemos tener en cuenta que, en palabras de José Romay,

> la enfermedad es algo más que la ausencia de enfermedad; es un recurso colectivo e individual, una condición para poder alcanzar otros aspectos fundamentales para el ser humano(Romay Martínez, 2007).

La Sociedad Americana de Medicina y la Asociación Médica Británica, por ejemplo, consideran el alcoholismo como una enfermedad en la que el alcohólico no puede dejar de beber porque está enfermo y, si no lo hace, su enfermedad se agravará más (Romay Martínez, 2007).

En la actualidad es más aceptada la idea de que el alcohol está relacionado con problemas médicos, tanto físicos como psicológicos, relaciones sociales, accidentes o autolesiones(Romay Martínez, 2007).

En este punto, resulta conveniente diferenciar entre la adicción o enfermedad de un consumo abusivo del alcohol, aunque se debe tener en cuenta que en numerosas ocasiones el consumo excesivo de alcohol puede terminar en una adicción a esta substancia y, en este sentido, estudios recientes demuestran un aumento de esta patología debido a la generalizada aceptación que en la actualidad hay del consumo de alcohol a edades tempranas aumentada por la mayor accesibilidad al alcohol por parte de los jóvenes y al marketing positivo de algunas bebidas alcohólicas, de las que se enumeran posibles beneficios de su consumo moderado(Iglesias López, 2017).

> El desarrollo de la dependencia del alcohol, como de otras drogas, es complejo y variante… …se puede hablar de múltiples causas desencadenantes que podemos agrupar en el trípode alcohólico etiológico formado por tres pies o columnas, pero donde cada uno de ellos puede ser causa suficiente que conduzca al individuo a la enfermedad. Estos tres factores fundamentales son el psíquico, el orgánico y el ambiental(Romay Martínez, 2007).

> El alcoholismo, en este sentido, puede y suele guardar relación con aspectos culturales y sociales. A título meramente ejemplificativo conviene destacar el papel atribuido al vino en las sociedades mediterráneas como un producto que acompaña tradicionalmente a la comida. En este sentido hay que destacar la llamada *presión de grupo*, algo especialmente importante en la adolescencia y la juventud (Romay Martínez, 2007).
>
> Por otro lado, resulta necesario enumerar las condiciones favorecedoras del consumo de alcohol como son, de entre otros, el debilitamiento de los lazos familiares, la pérdida de los valores positivos, el desempleo y la violencia(Sarasa-Renedo, Sordo, Molist, Hoyos, Guitart, & Barrio, 2014).
>
> Los problemas ocasionados por el consumo de alcohol son notables y de negativas consecuencias, como que es la causa de entre el 8 y el 10% del fallecimiento de personas entre 16 y 74 años, el motivo de fallecimiento de 1 de cada 3 accidentes de tráfico, tiene relación con numerosos problemas de seguridad ciudadana, la causa de ruptura de numerosas familias, de violencia doméstica y de maltrato infantil y origina importantes pérdidas de productividad por absentismo, merma de rendimiento y accidentes(OMS, 1993).

En este sentido, en la práctica clínica se atiende a un elevado número de personas que sufren las consecuencias adversas de la ingesta de alcohol. Su incidencia en diferentes tipos de lesiones es muy frecuente.

> España, por su parte, se sitúa a la cabeza de consumo de alcohol en Europa. En nuestro país su consumo está fuertemente arraigado en los patrones culturales. Teniendo en cuenta que existe una relación entre el consumo de alcohol y sus consecuencias, estas son mayores en nuestro país (VVAA, Prevención de los Problemas derivados del alcohol. 1ª Conferencia de prevención y promoción de la salud en la práctica clínica en España, 2008)(Sarasa-Renedo, Sordo, Molist, Hoyos, Guitart, & Barrio, 2014).

FIGURA 1. *Mecanismos que modulan la relación entre el consumo de alcohol y sus efectos*

Fuente: (VVAA, Prevención de los Problemas derivados del alcohol. 1ª Conferencia de prevención y promoción de la salud en la práctica clínica en España, 2008).

En España, pacientes con trastorno por consumo de alcoholen tratamiento ambulatorio es mayor en mujeres que en varones y, se ha comprobado, que éstas tenían un peligro relativo de muerte ligeramente superior al de los hombres. Riesgo que se asocia a menudo con otros trastornos mentales, especialmente depresión y suicidio (Sarasa-Renedo, Sordo, Molist, Hoyos, Guitart, & Barrio, 2014).

Atendiendo a los datos, el 56% de los universitarios consumen moderadamente cerveza (<1caña/día), consumo que es superior en hombres (246.4 g/persona/día) que en mujeres (131 g/persona/día) ($p<0.05$). Las mujeres son las que más toman cerveza acompañadas de sus amigos (95.8%) y los hombres son los que más lo hacen con sus compañeros (26.9%) o con familiares (23.3%). Respecto al vino, el consumo es del 20% y en cuanto al consumo de bebidas de alta graduación alcohólica, es mayoritariamente nocturno (97.2%)(Ruiz Moreno, Del Pozo de la Calle, Valero Gaspar, Ávila Torres, & Varela-Moreiras 2014).

López et al. (2021) observaron en universitarios madrileños que principalmente bebían cerveza (50%), seguida de bebidas de alta graduación (46.4%), siendo escaso el número de bebedores de vino. Y los citados estudiantes, respecto al consumo de alcohol el 89.3% lo hacían al menos

una vez a la semana y la edad de inicio es este hábito fue entre 16-17 años (López Moreno et al., 2021).

Algunas formas de consumo de alcohol, como el *bingedrinking*[230] se asocian con importantes efectos negativos, agudos y/o crónicos, en la salud de los consumidores que son independientes del consumo promedio y equiparables en magnitud y relevancia al consumo promedio de alto riesgo (VVAA, 2010).

Se observó que el 47.6% de los universitarios españoles efectuaban una ingesta masiva de alcohol en un corto periodo de tiempo (*bingedrinking*) y que la prevalencia de este consumo es del 30% en varones y del 16-20% en mujeres de 20-29 años (Salas Gomez et al., 2016; Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, 2017).

La mayoría de los *bingedrinkers* concentra su consumo total de alcohol en estos episodios, por lo que si atendemos solo al consumo promedio serían clasificados como bebedores de bajo riesgo (VVAA, 2014).

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene por objetivo detectar situaciones de potencial riesgo de consumo de alcohol en alumnas universitarias con edad media de 21 años. La finalidad de este es doble, educacional y preventiva.

3. METODOLOGÍA

Estudio longitudinal prospectivo en 397 mujeres universitarias madrileñas con una edad media de 21 años. Previo al inicio de la investigación todas las participantes firmaron el consentimiento informado. El cuestionario o encuesta pasó el Comité de Ética de la Universidad y cumple con todos los objetivos de la declaración de Helsinki.

Para evaluar el consumo de alcohol se empleó la encuesta AUDIT, que consta de 10 preguntas que valoran: consumo de riesgo (preguntas de

[230] Ingesta de la mayor cantidad posible de alcohol en el menor tiempo posible. El objetivo es conseguir los efectos deseados de la sustancia, es decir, la embriaguez, de la forma más rápida.

la1 a la 3), problemas relacionados con el alcohol (preguntas de la 7 a la 10) y dependencia alcohólica (preguntas de la 4 a la 6). De esta manera se puede conocer el consumo de riesgo y la dependencia alcohólica.

En este trabajo analizamos los resultados procedentes de la encuesta AUDIT y, a partir de los datos obtenidos, se procede a la realización de un Programa de Educación para la Salud, con intención educacional y preventiva. En él la información contará con aspectos preventivos para su propio cuidado y herramientas educacionales para el desarrollo futuro.

Así mismo, se les facilitó a las estudiantes otra encuesta en la que indicaban la edad a la que comenzaron a consumir bebidas alcohólicas y el tipo de bebida alcohólica consumida: bebidas fermentadas (vino y cerveza) y/o bebidas destiladas.

El estudio estadístico se realizó con el programa SPSS 26.0.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La edad de inicio de consumo de bebidas alcohólicas en la población estudiada es mayoritariamente los 15 años (60%) y se ha detectado un número no demasiado elevado de estudiantes con conductas de riesgo (20%). No hemos detectado ninguna estudiante con *binge drinking*.

TABLA 1.*Estudio comparativo de los resultados del test AUDIT respecto a la edad de inicio de consumo de alcohol.*

			Edad de comienzo a beber					Total
			NR*	11-14	15-17	18-23	NB*	
AUDIT TEST	Educación	N	21	48	125	41	54	289
		%	7,3%	16,6%	43,3%	14,2%	18,7%	100,0%
	Consejo	N	3	15	50	15	7	90
		%	3,3%	16,7%	55,6%	16,7%	7,8%	100,0%
	Consejo y monitorización	N	0	1	6	4	0	11
		%	0,0%	9,1%	54,5%	36,4%	0,0%	100,0%
	Derivar a un especialista	N	1	0	6	0	0	7
		%	14,3%	0,0%	85,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Total		N	25	64	187	60	61	397
		%	6,3%	16,1%	47,1%	15,1%	15,4%	100,0%

*NR=no responde; *NB= no bebe

La población estudiada consume mayoritariamente bebidas alcohólicas de alta graduación (35.1%), seguido de un consumo alto de cerveza (21.4%), vino, cerveza y bebidas de alta graduación (17.8%), siendo el vino la bebida alcohólica en menor medida consumida (6.6%). Una parte de la población universitaria no consume alcohol (19.1%). Iglesias et al. (2020) estudiaron un grupo de estudiantes de enfermería madrileñas observando que durante la semana el tipo de alcohol más consumido era la cerveza seguida por el vino y que el 9.3% consumían alcohol diariamente

TABLA 2. *Tipo de alcohol consumido principalmente por las universitarias*

Tipo de alcohol consumido	%
Vino	6.6
Cerveza	21.4
Bebidas alcohólicas de alta graduación	35.1
Vino, cerveza y bebidas de alta graduación	17.8
No bebe	19.1

La población estudiada tiene diferentes percepciones acerca de cómo de saludable es su vida (Tabla 3) . La mayor parte de las encuestadas (55.6%) consideran que su estilo de vida es “normal”, mientras que cerca de un cuatro de la población consultada (25.6%) consideran que su vida es poco o muy poco saludable y solamente un grupo de las estudiantes universitarias consultadas (18.9%) afirman que su vida es bastante o muy saludable. En un estudio que se llevó a cabo en estudiantes madrileños de enfermería, se vio que la cuarta parte de las estudiantes consideraban su estilo de vida como poco o muy poco saludable y únicamente el 3% de las jóvenes consideraba su estilo de vida como muy saludable (Iglesias et al., 2020)

TABLA 3. *Percepción del estilo de vida de las estudiantes (%)*

Estilo de vida	%
Poco-muy poco saludable	25.6
Normal	55.6
Bastante-muy saludable	18.9

5. CONCLUSIONES

El presente estudio arroja luz acerca de cómo ha sido en el pasado y presente del grupo estudiado (397 mujeres universitarias con una edad media de 21 años) en relación con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Llama enormemente la atención y preocupa, al mismo tiempo, la temprana edad (15 años) a la que la población estudiada comenzó a consumir bebidas alcohólicas.

En este sentido resulta alarmante la naturaleza de las bebidas alcohólicas que más consume dicho grupo. Un 35.1% realizaba un consumo de bebidas alcohólicas de alta graduación. También es preocupante que solamente un 19.1% de la población no consumía ninguna bebida alcohólica.

Pese a la llamativa información, un 55.6% del grupo de mujeres objeto de estudio considera que su estilo de vida es “normal” y que el 18.9% do describe como “bastante o muy saludable”.

Esta investigación presenta una radiografía clara de cómo es el consumo de bebidas alcohólicas en mujeres universitarias madrileñas de unos 22 años, y de su percepción acerca de este consumo. Resultados extrapolables a otros lugares o grupos y que nos muestran una realidad preocupante y que merece la atención de las autoridades sanitarias de nuestro país para evitar un problema mayor en el futuro.

6. AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a las estudiantes colaboradoras su desinteresada participación. También agradecen a la Universidad Francisco de Vitoria su apoyo para la consecución de este estudio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Iglesias López, M. T. (2017). Estudio del consumo de alcohol en estudiantes madrileños y diseño de un programa de salud. Journal of Negative and Positive Results, 2(8), 351-354.

Iglesias López, M.T., Mata, G., Renghea, A. & Pavanello, C. (2020). Alcohol consumption standards in a female population of nursing students. Nutr. Clin. Diet. Hosp. 40 (2): 100-103.

Martín Centeno, A., & Rojano Capilla, C. (2000). Conceptos y anamnesis del consumo de alcohol en la consulta de atención Primaria. Medicina General(29), 957-958.

López-Moreno, M., Garcés-Rimón, M., Miguel, M. & Iglesias-López, M.T. (2021). Influence of eating habits and alcohol consumption on the academic performance among a university population in the community of Madrid: A pilot study. Helyion 7: e07186

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, (OEDT), 2017. Alcohol, tabaco y fármacos ilegales en España. Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES) 2015/16. OEDT, Madrid.

OMS. (1993). Plan europeo de Acción sobre el Alcohol.

Morales Rueda A & Rubio Valladolid, G. (1997). Diagnóstico y tratamiento de los problemas relacionados con el alcohol en atención Primaria. Medifam, 7: 211-225.

Pascual Pastor, F. (2007). Aspectos antropológicos del consumo de bebidas alcohólicas en las culturas mediterráneas. Salud y drogas, 7(2), 249-262.

Pons, J., & Buelga, S. (2011). Factores Asociados al Consumo Juvenil de Alcohol: Una Revisión desde una Perspectiva Psicosocial y Ecológica. Psychosocial Intervention, 20 (1).

Romay Martínez, J. (2007). Alcoholismo: Efectos y Prevención. Padres y Maestros (305), 29-32.

Ruiz Moreno, E., Del Pozo de la Calle, S., Valero Gaspar, T., Ávila Torres, J., & Varela-Moreiras, G. (s.f.). Estudio de hábitos alimentarios y estilos de vida de los universitarios españoles. Patrón de consumo de bebidas fermentadas. Fundación Española de la Nutrición.

Salas-Gomez, D., Fernández-Gorgojo, M., Pozueta, A., Díaz-Ceballos, I., Lamaraín, M., Pérez, C. & Sánchez-Juan, P. (2016). Binge Drinking in Young University Students Is Associated with Alterations in Executive Functions Related to Their Starting Age. PLoS ONE 11(11): e0166834

Sánchez, L., Martín-Carrillo, P., Gil, M. (1993). Detección y características del consumo de drogas legales en jóvenes de 15 a 25 años. Aten Primaria (11), 350-352.

Sarasa-Renedo, A., Sordo, L., Molist, G., Hoyos, J., Guitart, A. M., & Barrio, G. (Julio-Agosto de 2014). Principales daños sanitarios y sociales relacionados con el consumo de alcohol. Revista Española de Salud Pública (4), 469-491.

VVAA. (2008). Prevención de los Problemas derivados del alcohol. 1ª Conferencia de prevención y promoción de la salud en la práctica clínica en España. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

VVAA. (2010). The relation between different dimensions of alcohol consumption and burden of disease: an overview. National Library of Medicine.

VVAA. (2014). Binge drinking in Spain, 2008-2010. National Library of Medicine.

LA INTERACCIÓN SOCIAL SEXUAL: SUMISOS EN QUITO

GONZALO ORDÓÑEZ
Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación presenta el resultado de entrevistas etnográficas a Zelda Zonk, ciberactivista por el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad legítima, productiva y, al contrario de lo que se dice, humanizante. Además, Zonk, es couching sexual y dominatriz que ejerce su profesión en la ciudad de Quito – Ecuador.

La investigación se enfocó en su trabajo como dominatriz, en el contexto del BDSM (bondage, disciplina y dominación; sumisión y sadismo; y masoquismo) en concreto, su experiencia de interacción con clientes en su rol de sumisos.

Se trata de una reflexión de gran interés que forma parte de la reflexión acerca del estigma (Goffman, 2006) y en general sobre la interacción social (Marc y Picard, 1989), el efecto de las tecnologías en los procesos de reterritorialización de la experiencia humana (Gómez 2010) que configuran otras formas de interacción, en particular, aquellas que tomando como referencia a (Innerarity 2003), aquellas que podrían considerarse como submediales, es decir en el sótano de una realidad mediatizada, pero de plena y extendida existencia.

La interacción entre la dominatriz y el sumiso, trascienden el performance de la escenificación sexual, para, expandir la libertad individual, a través de inclusión del rol faltante: el sumiso.

1.1. INTERACCIÓN Y MEDIACIONES

Una conversación es el encuentro entre dos o más personas, que se efectúa en un espacio compartido (virtual o físico), que exige atención, empatía y confianza. Cuando la conversación genera un vínculo, positivo o negativo, que modifica a los participantes, se incorpora en la biografía como una experiencia que sirve de referencia para otros encuentros, en la interacción social (Marc and Picard 1989).

El uso generalizado de las redes sociales virtuales (RSV), constituyen nuevos mecanismos para conocer gente, establecer relaciones y construir vínculos sociales que transitan de la comunicación cara a cara, que exige la presencia física a los encuentros mediados por tecnologías como plataformas digitales y aplicaciones (Cortés 2017)

En primer lugar, denominamos mediatización a todo sistema de intercambio discursivo de vida social que se realiza mediante la presencia de dispositivos técnicos que permiten la modalización espacial, temporal o espacio-temporal del intercambio (directo, grabado, presencia o no del cuerpo, indicialidad, iconocidad o simbolicidad, etc.). En ese sentido, una mediatización siempre se opone a los intercambios cara a cara, pero por supuesto, como en toda la vida social, encontramos la presencia de zonas grises, como las conferencias con amplificación de sonido y soporte de medios visuales (Fernández, 2016, p. 73).

Las zonas grises funcionan como caldo de cultivo de mutaciones en las formas de transitar por los espacios virtuales y los lugares del cara a cara; simultáneamente, se crean vínculos que aprovechan las plataformas digitales como medios para crear confianza, extender los encuentros o provocarlos.

Con el uso de los medios de comunicación los individuos crean nuevas formas de acción e interacción que difieren en determinados aspectos de la interacción cara a cara, que caracteriza a la mayor parte de nuestros encuentros en la vida cotidiana (Thompson, 2003, p. 274) generando mutaciones sociales en las que la interacción transita sin mayor obstáculo de las RVS a los encuentros cara a cara.

Esto es particularmente importante para las relaciones entre una dominatrix y un sumiso desde dos aspectos: en primer lugar, los medios tecnológicos permiten expandir el nivel de comunicación de los miembros

de la comunidad BDSM. En segundo lugar, favorece el descubrimiento y conocimiento de espacios antes vedados para la interacción:

> Los teléfonos inteligentes y sus redes sociales simbióticas nos brindan un exceso de opciones para decir la verdad sobre quiénes somos y qué estamos haciendo, y una audiencia para todo, remodelando las normas en torno al exhibicionismo masivo y al voyerismo. Gorjeo labios y ojos de Instagram: las redes sociales son parte de nosotros mismos; su fuente El código se convierte en nuestro propio código (Jurgenson 2019, 8)

No existe razón para que la remodelación de las normas para la interacción también se extienda a relaciones no convencionales que se establecen la margen de la mirada social, en concreto de las prácticas de sujeción y humillación que ejerce la dominatriz al sumiso. El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto.

1.2. EL ROL DE LA SUMISIÓN

1.2.1. La dominatrix y el sumiso

La interacción entre la dominatrix y el sumiso (a partir de ahora con las siglas IDS), a diferencia de una conversación cara a cara, exige un contrato previo a la interacción, con el fin de salvaguardar la integridad de las partes involucradas en cuanto a los límites y expectativas; adicionalmente, el reconocimiento económico del trabajo de la dominatrix.

> Existen también normas sociales que limitan las conductas de interacción y particularmente, los intercambios verbales; así, las normas de cortesía implican que se abordan ciertos temas y se evitan otros, que una petición está precedida de excusas, que atenúe aquello que podría ser una crítica, etc. (Marc and Picard 1989, 133),

Normas que son relevantes en la IDS, para que existan conductas aceptadas, dentro del marco del acuerdo y la situación de interacción.

Toda forma de interacción se efectúa en un espacio que posee límites y condiciones de uso que establecen el marco de referencia de la situación, donde se materializan los acuerdos sociales en forma de normativas que sancionan ese comportamiento y que los estigmatizan.

Las personas estigmatizadas padecen la exigencia social de aceptarse a sí mismos y a los otros, a pesar de que ellos no son aceptados, en

consecuencia, se produce una adaptación fantasma a la situación que se expresa en una normalidad fantasma (Goffman 2006).

Sin embargo, en la interacción social sexual existen zonas compartidas en secreto por los cofrades del deseo: lo submedial, "el sótano de un mundo mediatizado, en cuya superficie estos lugares no resultan reconocibles" (Innerarity 2003, 319) que son parte de la realidad, un espacio de disputa por los sentidos personales del mundo.

> "La realidad no es lo que parece, contra los nostálgicos del live, de la inmediatez, pero tampoco lo meramente oculto que bastaría con sacar a la luz, según han pretendido siempre los críticos y los terapeutas" (Innerarity 2003, 320)

Una de estas zonas corresponde al espacio que se construye entre una dominatrix y un sumiso, donde se compensa la carencia de este rol, como necesario en la constitución de la persona. Esta interacción, se efectúa en libre exposición y uso de los cuerpos, por lo que requiere que la intimidad permanezca en el ámbito de lo privado (Lucena Cid 2018).

La interacción sexual

El carácter sexual de la interacción se muestra en la apertura de las fronteras del cuerpo, lo cual implica una re conceptualización del decoro, en el que el examen público de las actuaciones en su contenido moral se permite y estimula la fetichización del cuerpo.

El sujeto es la suma de todos los roles y escenarios en que actúa, pero en el mundo convencional no existe un rol estandarizado para el sumiso.

> En casi todas las culturas los hombres son socialmente dominantes, impulsivos y agresivos, en buena parte asociada a la sexualidad que evolutivamente ejerce presión sobre los hombres: una mayor inclinación para competir y vencer en conflictos reales o simbólicos al interior de las estructuras sociales que expresan diferentes formas de dominancia social, con altas posibilidades de que se expresen de forma agresiva (Perez 2013).

No es extraño que la Dominatrix haya sido recluida al ámbito de la sexualidad, su estatus submedial la hace peligrosa: cuestiona los paradigmas de la dominación masculina y señala la existencia de un tercer

ámbito de camino entre el amor y la sexualidad: la experiencia del dolor y la humillación.

> Aunque existe una negación general de la sexualidad tanto para el hombre como para la mujer, nuestra sociedad permite la transgresión de estas normas sólo para hombres, ya que su valoración social no depende de su conducta sexual (ser promiscuo confiere prestigio). Sin embargo, la valoración social de la mujer sigue siendo a través de su sexualidad. Así, el cuerpo femenino se convierte en un área de control regulado externamente y que determina su posición dentro del grupo (Villa 2010).

Las culturas humanas asignan roles sociales a las personas que determinan el comportamiento que se espera de ellas, cuando estos roles se alejan de los objetivos de un grupo se los considera «no funcionales», mientras que los roles «funcionales» son aquellos orientados a cumplir una tarea o de mantenimiento de conductos destinadas a conservar el grupo" (Marin and Troyano 2012, 72).

La sumisión se considera una forma de denigración de la persona que contradice el carácter horizontal de la conversación, que provoca la ambigüedad de la tarea asignada para un hombre.

> Dentro de la ambigüedad de rol podemos distinguir entre la ambigüedad de tarea, que aparece cuando no se tiene la información necesaria para el desarrollo del rol, y la ambigüedad socioemocional, que surge al no disponerse de las consecuencias psicológicas asociadas con el cumplimiento o incumplimiento de su rol (Marin and Troyano 2012, 72).

La ambigüedad en la IDS es provocada por la incompatibilidad entre el rol de sumiso con el de otros roles que se superponen como el de padre, esposo o pareja.

Para solucionar este conflicto los sumisos eligen un marco de interacción, en este caso a través de la IDS para provocar el ambiente social que les permita descubrir, a través de la experiencia, las funciones de su rol.

> La Teoría del Cambio Subjetivo plantea que aquello que cambia en la terapia exitosa son las representaciones que la persona tiene de sí mismo y del mundo a través de la interacción terapéutica. En este sentido, se trata de un cambio del significado que subraya la dimensión semántica o el "qué" del cambio (representaciones) (J. Gaete, Lagos, and Krause 2017, 220).

Hay que considerar que la imagen representa el valor social que el individuo exige mediante la postura adoptada en el transcurso de la interacción, lo que implica que la imagen está difusa en el devenir de los acontecimientos de la interacción; esto es, que no se ubica en el interior o en la superficie de un sujeto (Joseph, 1999: 119) sino en el ejercico del rol en la interacción social sexual. El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar.

2. OBJETIVOS

2.1. General

- El objetivo principal de este trabajo es caracterizar la forma de interacción dominatrix – sumiso y como se articula con la interacción social estándar en el contexto de la sexualidad.

2.2. Específicos

- Establecer si la sumisión favorece una reconfiguración del rol masculino.

3. METODOLOGÍA

Este estudio se inscribe dentro de la postura etnometodológica que observa y describe las prácticas cotidianas, "no obstante, conduce emnos a lo que la gente hacer o en el porqué de sus acciones, que a cómo lo hacen, la forma en que las realizan y pueden dar cuenta de ello" (Marc and Picard 1989, 126)

Al inicio de la investigación se encontró una dificultada epistemológica, pensar a los sumisos como un "grupo diferente" produce un sesgo: "en cada caso, la gente define el criterio de un grupo y se pregunta por qué el otro es diferente" (Meyers, 2005, 184), en consecuencia, se decidió por una parte concentrarse en la entrevista etnográfica que permita descubrir o substituir unos determinados conceptos por otras para ajustadas a la premisa de que la relación IDS es una forma de interacción social sexual.

La entrevista etnográfica se constituye en una relación social entre dos personas que se distinguen por sus características sociales, sexuales y académicas, es, además, un espacio en el sentido de una escena de observación.

> Para llevar a cabo una entrevista etnográfica hay que poder recopilar datos objetivos para controlar los datos subjetivos y obtener numerosas anécdotas. Una entrevista etnográfica debe dotarse de medios de objetivación. Ya se ha visto que el marco de la entrevista es en sí mismo un medio de objetivación, pero la entrevista es capaz, por sí sola, de producir un conjunto de datos a la vez objetivos y subjetivos" (Beaud, Sánchez, and Hernández 2018, 195).

Se inició con una entrevista informal, en un café bar cerca de la casa de Zelda, que tuvo una duración de dos horas. Se efectuaron tres sesiones más de una hora de duración aproximadamente, en el que se iban explorando los problemas que surgieron de la reflexión teórica, con las hipótesis que surgían del diálogo.

Para la entrevista formal, se diseñó una guía semiestructurada que tenía como fin indagar en las características de la interacción social sexual.

El problema que se planteó fue: ¿Es el encuentro D – S una relación interpersonal o una forma de interacción social? Y la hipótesis explicativa la siguiente: La IDS es una forma de interacción social asimétrica que busca la restitución de un rol faltante.

El proceso de interpretación de los resultados se efectuó con el criterio de la Teoría Fundamentada:

> "De esta forma, la TF se caracteriza por la generación o surgimiento de una teoría a partir de la información proporcionada por los propios sujetos sociales, que viven o están relacionados estrechamente con la problemática estudiada" (R. Gaete 2014, 152) "El análisis conversacional se interesa especialmente por la dinámica de los intercambios y por su regulación: cómo se inicia o acaba una conversación, como se hacen y encadenan los turnos de palabra, cómo cada uno se marca su voluntad de tomar la palabra o dejarla, cómo se articulan las secuencias unas con otras" (Marc and Picard 1989, 125)

4. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados más destacados de la investigación ordenados a partir de las categorías que emergieron durante las entrevistas. La síntesis de las entrevistas, se marcan en cursiva al final del texto:

La interacción social sexual

Pero lo que pasa es que uno no excluye lo otro. El hecho de que una dominatrix te pueda penetrar en la noche, no excluye que te puedas pegar, al siguiente día, un mañanero con tu esposa, que también te pueda gustar el sexo coital.

No es lo mismo, o porque tienen contradicciones políticas, incluso de valores, el hecho de que seas policía y luego seas ladrón. Pero en esta parte no hay una contradicción de valores, porque no estás haciendo daño a nadie.

Yo les llevo siempre a la parte de ellas [se refiere a las Sissis o sumisos] que ellas, o sea que ellos pueden tener su relación convencional, heterosexual con la mujer, pero les gusta luego vestirse de mujeres.

Si ellos le dijeran a la persona, no es una traición en sí misma, ¿entiendes?, es un juego y les gusta esto de la feminización y cosas así, pero ellos sienten se sienten cómodos con esto y pueden transitar libremente y en una misma línea.

Existe una comunidad o comunidades, marcos de referencia, normas de comportamiento, en el contexto de la opacidad y la submedialidad, que posibilitan encuentros que los afectan de manera emocional y pueden incidir en la interacción convencional, en su entorno.

Conversación asimétrica

FIGURA 1. *Chat con el sumiso*

Fuente: Chat de Zelda Zonc

Claro que parte de los acuerdos era como que en las buenas y en las malas y en ese tipo de cosas. Entonces para ella es una posición bien conflictiva. Yo si les veo que sufren las pobres porque es difícil para ellas hacer esto que, en cambio, a ellas no les gusta, no les atrae, no quieren pegarle al marido, no quieren humillarle al marido, le respetan.

Y por eso los maridos incluso no les ven como dominas a las mismas esposas, porque no es una relación de jerarquía sino de iguales, entonces tienen que buscar de ley la figura de la dominante.

Pero la diferencia que yo he notado, es que aquí1 tu ofreces esta relación carnal, o sea, que es más carne y es más íntima, en el sentido de que usas

el cuerpo de una manera más complicada, de que te compromete mucho más.

> Se puede caracterizar a la interacción social sexual como una conversación asimétrica basada en la jerarquía y en el contacto corporal, en el que las prácticas humillatorias caracterizan las funciones del rol y al mismo tiempo construyen más intimidad en los encuentros. El encuentro demanda de la domina total antención a la expresión corporal, al dolor como placer o sufrimiento, es en este sentido una conversación corporal, de la carne y el placer.

El efecto psicoterapeútico

Entonces es súper chévere, hablan desde el fondo del corazón, te dicen cosas reales, que de pronto sí, puede parecerse mucho a la terapia, pero siento que, si hay cosas que de pronto no le dirían ni a la terapeuta, por el miedo al juicio y a ti te pueden decir, porque saben que tú estás como en ese mundo, en ese ambiente y les puedes entender. Más que nada como que hablan el mismo idioma.

Normalmente cuando a mí me llaman a entrenar esposas ya la esposa aceptó, él le habló de que tiene este tipo de gustos. Y normalmente son extranjeras, son españolas, son de otro continente, americanas también. Cuando voy yo la entreno y ahí ella se enfrenta a sí misma. Esa es una cosa bien compleja porque ella tiene que hacer cosas que ella no decidió hacer, porque ella decidió estar con él en los acuerdos convencionales.

Y si me parecen personas más interesantes que el resto, porque no voy a tener con ellos la conversación típica que topa cualquier otra persona, o sea, no sé de qué hablan las otras personas. Pero no es una conversación típica.

Sí, el entender esto de las lógicas de la entrega, de la jerarquización. Experimentarlo, vivirlo, ver que una persona te entrega todo, se entrega por completo a ti, eso te carga una responsabilidad súper fuerte, te vuelves más ética, más consciente, más humana, más empática.

La domina, dirige y ejerce el conjunto de instrucciones y prácticas que conducen al individuo a verse reflejos en el espejo de sí mismos. El resultado es un proceso de aceptación personal. La intensidad y complejidad emocional de las prácticas conduce a una ruptura de hecho de los

introyectos, es decir, las ideas asimiladas o impuestas socialmente que no pertenecen al sí mismo.

Existe un halo de complicidad del que carece la psicoterapia convencional, en el sentido de que la dominatrix no tiene vedado el contacto corporal, al contrario, es su fundamento y al mismo tiempo, como el secreto es el marco de referencia de la interacción, las confesiones no se juzgan.

Afirmación masculina

FIGURA 2. *Chat con el sumiso*

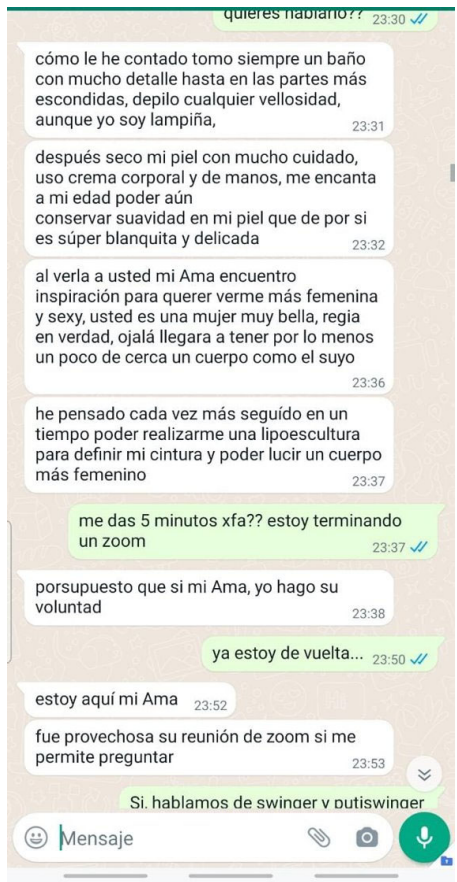

Fuente: Chat de Zelda Zonc

Entonces tienen esta curiosidad, este antojo y de pronto no encaja, o puede si encajar si las personas fueran más abiertas mentalmente y si es

que hubiera más educación al respecto. O sea, si es que no pensaran inmediatamente... te dijeran algo así y te cae el prejuicio. Ah, eres maricón.

No es maricón, le gusta disfrutar el placer anal, punto, no hay más allá. O le gusta de pronto esas prácticas de humillación.

Incluso yo conozco una señora que ella le ayuda, le compra le lleva a hacer cosas de chica, pero a no tiene nada que ver con ser gay, simplemente le gusta transformarse en chica, vivir cosas de chica.

GO: ¿Es una máscara para un rol?

Para mí es un juego.

GO: ¿un juego de rol?

Es un juego de rol ¡Ajá! Pero cachas que en el diario vivir tú te pones a diario máscaras. Por ejemplo, tú estás en la casa y eres Juanito así que le pega a su mujer y toda la cosa, luego te vas a la oficina y eres el chévere [agradable] de la oficina jugando cuarenta te dieron el este [trofeo] de mejor compañero, del más amigable, pero puedes hacerlo al mismo tiempo, ahí no choca el uno con el otro.

GO: ¿Es un rol faltante?

Más que nada oscurito, que no se deja ver.

¿Cómo explicar que mucha gente que practica el BDSM, tenga poder? El poder, evidentemente permite pagar el servicio de una dominatrix, pero va más allá de eso, constituye un acto de independencia de los roles sociales, es un acto de poder con el que se impone sobre las limitaciones que prescriben los roles. El poder permite construir un rol personalizado como sumiso, una decisión que por una parte lo libera de la carga del mismo poder que ejerce y de otra demuestra el poder que tiene para tomar esa decisión.

Rol social funcional

FIGURA 3. *Chat con el sumiso*

Fuente: Chat de Zelda Zonc

Claro pueden tener familia y amigos que tengan la mente abierta o que tengan relación en la comunidad BDSM.

GO: ¿Y si no?

Haces un quiebre, es difícil. Es que es como la religión, por ejemplo, si yo soy judía no puedo vincularme con otras personas que no me vayan a entender. Eso me pasa a mí, por ejemplo, yo no me puedo vincular con personas que no me vayan a entender, que no vayan a entender mi trabajo o que me estén juzgando o que me estén molestando. O sea, si ya recibes esto como modo de vida.

GO: Como en el caso de la esposa que señalaste.

Claro, ella le acepto. Es esto, la aceptación de la pareja. La aceptó y dijo... entender, hacer ese esfuerzo de decir: ella no es mala o él no es malo, no está haciendo nada malo en realidad. Porque ¿cuál es el perjuicio para la relación de que a él le guste jugar o vestirse de mujer, o de noche vaya a sus cosas de Drag Queen o lo que sea? ¿Cuál es el perjuicio para la relación? ¿Cuál es el perjuicio real para la relación? ¿Está faltando a los compromisos, está faltando a los acuerdos? ¿El hecho de que se vista de mujer le quita cómo la intención de seguir o cosas así? No. No pasa nada, o sea, realmente no afecta eso la relación.

Entonces, simplemente entender que por el hecho de que esta persona tenga este tipo de gustos, de fetiches, de curiosidades o de lo que sea, no cambia como es integralmente esta persona, no le hace malo.

Hay veces que, si te hace una mala persona, que son los antisociales o lo que sea, pero esto no te hace mala persona.

GO: ¿Hay un punto intermedio entre estos tránsitos?

Yo siempre he escuchado que les dicen cosas a las novias Ellos siempre me cuentan que les dicen cosas a las novias, pero es muy difícil encontrar una persona que acepte este tipo de cosas, es bien complicado.

O sea que la chica le haya aceptado. En realidad, ninguna de las prácticas hace daño.

Que no exista daño permite completar la carencia de un rol social en el cuál la imagen proyectada sea aceptada. El rol de dominatriz se ejerce más allá de la culpa y el estigma a través de la construcción de un relato.

Tránsitos

FIGURA 3. *Chat con el sumiso*

Hola AMA como está? espero muy bien.
Viéndola en twitter me ha recordado que hace tiempo no acudo a mis controles médicos. ¿Tendría cita para mi este viernes a las 13 horas digamos?
Me gustaría visitarla en su consultorio que esté equipado para la ocasión, podría ser en 50 sombras en el Lumini esta vez?
Usted ya sabe como tratarme, la última vez fue muy buena incluso podría ser más humillante y enérgica conmigo ya que no soy un buen paciente.

Imagino que la consulta podría comenzar suave, insinuando cosas pero disimulando lo que vendrá después, como un efecto sorpresa.
En el tratamiento imagino inmovilización total, incluso sin visión, tratamiento prostático con su mano y guantes de látex y objetos como inducción y la utilización del arnés como usted bien sabe como experta en el tema. SI soy buen paciente me gustaría como la última vez adorar sus fluidos o su orina que es algo que tenemos pendiente.

Imagino a esta doctora que debajo de su inocente uniforme, tendrá algo que me sorprenda a la hora del tratamiento, una vestimenta acorde al rol....cualquier accesorio que considere para el tratamiento es bienvenido como la última vez. De mi parte iré con ropa cómoda para que pueda hacer su trabajo sin dificultades.

¿Le parece si tendría agenda para atenderme?

su esclavo, Rocco.

Fuente: Chat de Zelda Zonc

Pasa por el que no se entere nadie, pasa por la discreción, pasa por la mentira porque si es que no saben a ti te importa, no les va a doler, no van a juzgarte y punto. Entonces, claro que de pronto puede haber cosas que él en su interior se juzgue a sí mismo, o sea que se dan con muchas cosas, por ejemplo, la homosexualidad que a veces los escuchaba, qué decían: porque me pasa esto, quítame esto, no quiero hacer esto. Pero dentro de esto si encuentras este espacio de juego, no tienes por qué sentirte mal contigo mismo, por tener este tipo de placeres o prácticas que no son convencionales.

Puedes transitar de un estadio a otro sin que pase nada. Puedes pasar del estadio tradicional en que puedes tener relaciones convencionales de penetración convencional y todo heterosexual y todo así. Y luego puedes venir acá y hacer que la dominatrix te penetre.

> Se puede concluir que, si existe educación, aceptación de la diversidad y apertura mental, puede extenderse una zona intermedia. Para cambiar la forma en que se ajusta una imagen en el documento, haga clic y aparecerá un botón de opciones de diseño junto a la imagen. Cuando trabaje en una tabla, haga clic donde desee agregar una fila o columna.

5. DISCUSIÓN

Haga clic en Insertar y elija los elementos que desee de las distintas galerías. Los temas y estilos también ayudan a mantener su documento coordinado. Cuando haga clic en Diseño y seleccione un tema nuevo, cambiarán las imágenes, gráficos y gráficos SmartArt para que coincidan con el nuevo tema. Al aplicar los estilos, los títulos cambian para coincidir con el nuevo tema. Ahorre tiempo en Word con nuevos botones que se muestran donde se necesiten.

6. CONCLUSIONES

La relación de confianza entre el investigador y Zelda fue determinante, por ejemplo, al terminar la primera entrevista, durante el trayecto a su domicilio, conocí una versión más personal, con respuestas menos profesionales, que me recordó que eso mismo había ocurrido con algunos de sus clientes. La situación se repitió conforme se incrementaba la confianza mutua, de tal manera que la información de la entrevista se enriquecía durante las conversaciones informales.

El contexto en el que se desenvuelve Zelda, en su profesión y en su vida privada, la mantiene permanentemente a la defensiva, la incomprensión social es una muestra de irracionalidad pues su experiencia “no existe nada que haga daño”, esto resulta emocionalmente contradictorio, de un lado, acepta ser dominatrix como parte de su vida, de otro, su vida no es parte de la sociedad visible e hipermediada que favorece la interacción social sexual.

De forma similar a la psicoterapia, los servicios de una dominatrix favorecen la aceptación personal. El trabajo genera ingresos económicos, pero a diferencia del psicoterapeuta, las relaciones interpersonales sexuales son gratuitas. Para Zelda, la monetización de las relaciones sexuales en una primera etapa de su vida, y luego, de la interacción social domina – sumiso, que excluye la relación coital, provoca dificultades en el establecimiento de relaciones de pareja, se entiende: ¿para qué establecer una relacione afectiva, sin ningún beneficio económico pero que provocan dolor?

Al contrario, la experiencia del trabajo sexual resultó más gratificante en la medida de la interacción con gente buena e interesante. Es como si el mundo se pusiera de cabeza, para mostrar otra relación de pesos, la sexualidad por sobre la conversación estándar, develando quizá que la sexualidad humana tiene más de fin que de medio.

Durante las entrevistas, de una u otra manera aparecía la idea "no hacer nada malo", lo que resulta curioso porque al mismo tiempo Zelda señala la oscuridad presente en cada ser humano, aparente contradicción que se resuelve desde una postura no binaria del ser humano, donde las personas gestionan su oscuridad como práctica del deseo y no como agresión, es esto lo que convierte a la relación Dominatrix – sumiso como un tipo de interacción social, con sus acuerdos y reglas de interacción.

Las redes sociales, en particular el chat, conduce a una fragmentación de la atención, se conversa a través de la pantalla y en el cara a cara simultáneamente, la conversación corporal durante el encuentro de la dominatrix y el sumiso, es de entrega y atención total.

Para el sumiso no es un problema consigo mismo, es con la falta del rol que el estigma social impide establecer socialmente. El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar. También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento.

La interacción social sexual configura un tejido submedial, invisible y productivo que permite la construcción de una imagen (face) que

permite diseñar una línea discursiva, aunque en conflicto, con los roles sociales estándar.

La interacción social sexual, está más cerca de la conversación que de la sexualidad, en los dos casos la relación coital puede no presentarse, aunque tampoco es excluyente, pero lo que si se produce es un proceso empático de atención y escucha.

Con relación a esto último, mientras que en una conversación de carácter íntimo se producen distintos acercamientos corporales, principalmente caricias, en la comunicación IDS la exposición y manipulación corporal es permitida. Adicionalmente, mientras que en una conversación los guiones de una conversación se ajustan a los roles sociales asignados, por ejemplo, novio – novia, aquí es a la inversa los roles nacen de los guiones acordados.

Mientras que la conversación exige empatía en un contexto de iguales posibilidades de comunicación entre los participantes, la relación IDS, se basa en la asimetría pues es fundamental establecer el orden de la interacción.

En la interacción social sexual participan el estado de ánimo, las emociones, la cognición, la orientación corporal que señala Goffman, pero se debe añadir la fetichización del deseo.

El rol denigrante de la dominatrix, al ser conscientemente demandado por el sumiso, tiene un efecto inverso al socavamiento de las capacidades de interacción personales en la medida que le permite representar deliberadamente un rol nuevo que no cabía en la asignación social de roles, permitiendo parcialmente, resolver el conflicto de roles.

Roles excluidos por considerarse que afectan el decoro, son normativizados e incorporados en la interacción y en consecuencia aceptados como experiencias legítimas de convivencia.

El vídeo proporciona una manera eficaz para ayudarle a demostrar el punto. Cuando haga clic en Vídeo en línea, puede pegar el código para insertar del vídeo que desea agregar. También puede escribir una palabra clave para buscar en línea el vídeo que mejor se adapte a su documento. Para otorgar a su documento un aspecto profesional, Word proporciona

encabezados, pies de página, páginas de portada y diseños de cuadro de texto que se complementan entre sí. Por ejemplo, puede agregar una portada coincidente, el encabezado y la barra lateral.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Conocer a una mujer excepcional fue la menor de mis satisfacciones, mucha más fructífero fue humanizarme en el proceso y liberarme de prejuicios, gracias a Zelda Zonc.

8. REFERENCIAS

Beaud, Stéphane, John Edward Sánchez, and María Paula Hernández. 2018. "El Uso de La Entrevista En Las Ciencias Sociales. En Defensa de La 'Entrevista Etnográfica.'" Revista Colombiana de Antropología 54 (1): 175–218. https://doi.org/10.22380/2539472X.388.

Cortés, Rocío. 2017. "Dinámicas de interacción social en Facebook entre estudiantes universitarios. Un acercamiento desde la minería de datos." Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad 4 (7). https://tinyurl.com/y3pqsjy2.

Gaete, Joaquín, Roberto Lagos, and Mariane Krause. 2017. "Cuatro Prácticas Conversacionales Para Propiciar Un Cambio de Foco Terapéutico." Revista Argentina de Clínica Psicológica 26 (2). https://www.redalyc.org/pdf/2819/281952112009.pdf.

Gaete, Ricardo. 2014. "Reflexiones Sobre Las Bases y Procedimientos de La Teoría Fundamentada." Ciencia, Docencia y Tecnología 25 (May). https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-docencia-y-tecnologia/articulo/reflexiones-sobre-las-bases-y-procedimientos-de-la-teoria-fundamentada.

Goffman, Erving. 2006. Estigma: La Identidad Deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Gómez, Marisa. 2010. "Cuestionando La Desterritorialización. Hiperterritorio, Dimensiones Imaginarias Del Espacio y Nuevas Cartografías." In Networks, edited by Cvjeticanin. Vol. 15. Zagreb: Institute for International Relations. https://www.culturelink.org/publics/joint/networking/Cvjeticanin_Networks.pdf.

Innerarity, Daniel. 2003. “La Sociedad Invisible: Reflexiones a Partir Del 11 de septiembre de 2001 - Dialnet.” Sphera Pública 3: 307–22. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1325835.

Jurgenson, Nathan. 2019. The Social Photo : On Photography and Social Media. New York: Verso Books.

Lucena Cid, Isabel. 2018. “La protección de la intimidad en la era tecnológica: hacia una reconceptualización.” Revista Internacional de Pensamiento Político 7 (October): 117–44. https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3683.

Marc, Edmond, and Dominique Picard. 1989. “La Interacción Social. Cultura, Instituciones y Comunicación.” Edited by Ediciones Paidós, 211. http://usc2011.yolasite.com/resources/03 MARC.pdf.

Marin, Manuel, and Yolanda Troyano. 2012. Psicologia Social de Los Procesos Grupales. Madrid: Pirámide.

Perez, Thiago. 2013. “¿Porqué Los Hombres Presentan Un Comportamiento Más Agresivo Que Las Mujeres? Por Una Antropología Evolutiva Del Comportamiento Agresivo.” Nómadas 37 (January). https://www.redalyc.org/pdf/181/18127803006.pdf.

RELACIÓN ENTRE LA INGESTA DE ÁCIDO FÓLICO Y DE HIERRO, CON EL CONSUMO SEMANAL DE CARNE Y VEGETALES EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE MADRID

Lucas Montojo Sánchez
Universidad Francisco de Vitoria

Cristina Papadakis Romero
Universidad Francisco de Vitoria

María Teresa Iglesias López
Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

El problema de la obesidad y de los malos hábitos dietéticos (Janssen et al., 2005; Llargués et al.,2009). Ahora bien, son muchos los factores que van a influir en el estilo de vida de la población española, entre ellos edad, nivel socioeconómico y cultural, la localización geográfica familiar, así como el bajo consumo de frutas y verduras y la escasa actividad física, unido a un incremento del tiempo empleado en ocio pasivo, se relacionan con la prevalencia de sobrepeso y obesidad (Aranceta et al, 2007; Román et al., 2009). Iglesias & Mata (2014) observaron en universitarios madrileños que el 42,4% de los hombres refiere consumir alimentos precocinados a veces y el 39,8% de las mujeres lo hace a veces. Ambos sexos indican que mayoritariamente consumen una vez por semana hamburguesas y salchichas tipo Frankfurt (45,5% de los hombres y 53% de las mujeres).

La importancia de una buena alimentación es la base de un futuro desarrollo físico e intelectual, ello es de particular importancia en la adolescencia y sobre todo en la etapa universitaria, cuando los jóvenes comienzan a decidir por ellos mismos su dieta teniendo muy en cuenta las

referencias sociales (Irazusta et al., 2006; Bayona et al., 2007; Martins et al., 2008; Muros et al., 2009). Es en esta etapa cuando los universitarios se decantan por la comida rápida, el consumo frecuente de alcohol, el hábito de comer entre horas y de saltarse las comidas con frecuencia (Montero Bravo et al., 2006; Arroyo et al., 2006).

España ha sido tradicionalmente un país donde el patrón alimentario era una dieta saludable, dieta mediterránea, que se ha ido abandonando por otra menos saludable, como la anglosajona, a causa de cambios en los hábitos de vida (Neumark-Stainer et al., 2003; Sánchez Villegas et al., 2003). En la actualidad los jóvenes están preocupados por su imagen y su peso corporal, y un porcentaje elevado sigue variadas pautas encaminadas a la pérdida de peso, con comportamientos poco adecuados. La calidad de la dieta en los jóvenes y en los estudiantes universitarios es importante que sea estudiada, puesto que coincide con cambios en su estilo de vida, siendo además una etapa vulnerable por el poder de la publicidad (dietas milagro, alimentos saludables, etc.), lo que hace que modifiquen sus hábitos alimentarios, que en ocasiones serán para toda la vida (Riba 2002). En cuanto a la población femenina, va a pasar por distintas situaciones fisiológicas a lo largo de su vida que hará que sus ingestas recomendadas se modifiquen (Ortega, 2007). Bollat & Durá (2008) indican que el modelo dietético presenta un desequilibrio en la contribución porcentual de los principios inmediatos, siendo necesario fomentar el consumo de frutas, verduras, legumbres y aceite de oliva. La OMS hace hincapié en la necesidad de desarrollar estrategias metodológicas capaces de promover actitudes positivas hacia hábitos saludables y comportamientos duraderos y así mejorar los niveles de salud (OMS, 1985).

En la mayoría de los países occidentales lo jóvenes adoptan estilos de vida que afectan negativamente a su salud, favoreciendo el desarrollo prematuro de enfermedades crónicas, provocadas en parte por unos hábitos dietéticos deficitarios y una escasa actividad física (Requejo & Ortega, 2002). Si bien la adquisición de hábitos dietéticos saludables es de importancia capital en los jóvenes, el mantenimiento de unos niveles adecuados de ciertos nutrientes lo es para la población joven femenina en particular. Henríquez et al. (2008) observaron mayor prevalencia de

sobrepeso/obesidad en chicas adolescentes que, en chicos, y ello en relación inversa a la calidad del desayuno. Bibiloni et al. (2009) también lo relacionan con el nivel socioeconómico y educativo familiar, el tiempo invertido en ver la TV y el hábito de fumar. Es por ello, el motor de las estrategias de prevención de problemas de salud en la población juvenil es el incremento de ejercicio físico y el descenso de las horas dedicadas al ocio pasivo (Janssen et al., 2005).

Kamasamudran (2004) apunta que la anemia por carencia de hierro afecta a más de 370 millones de mujeres en los países desarrollados, representando un problema de salud pública de proporciones epidémicas; de hecho, tiene el mayor efecto global en términos de salud deficiente, muerte prematura y pérdidas económicas; y los datos apuntan a que la prevalencia media es más elevada en mujeres embarazadas (51%) que en las que no lo están (41%).

Respecto al ácido fólico sus necesidades se ven incrementadas con la edad y la maduración sexual (Gomis et al., 1998).

El objetivo de la nutrición en la salud pública se basa en la promoción de la salud a través de la educación para la salud, y a través de medidas de prevención secundaria en población con enfermedades relacionadas con la nutrición, logrando así su fin, que no es otro que elevar el nivel de salud de la comunidad (Martínez Hernández, 2003). Siendo preciso que los estudiantes de profesiones sanitarias asimilen de manera inmediata las pautas saludables y puedan dar ejemplo de ello a otros estudiantes y jóvenes de su entorno y ser un referente para sus futuros pacientes (Yen et al., 2004; Romero et al., 2004). Así Catty & Anne (2000) observan que los hábitos saludables de los estudiantes de enfermería parecen ser mejores que los de otros universitarios. Sin embargo, otros estudios han evidenciado deficiencias en cuanto al consumo de magnesio, fibra, ácido fólico y vitamina E, en universitarios de titulaciones sanitarias, así Romero Collado et. al. (2004) resaltan, tras un estudio realizado sobre los estudiantes de primer curso de enfermería en Cataluña, una ingesta alta de carne de ternera, embutidos, frutas, verduras, aceite de oliva, dulces y productos lácteos, frente a un bajo consumo de legumbres y pescado. Estos hábitos dietéticos se suman a un estilo de vida tendente al sedentarismo y por ende a una falta de ejercicio físico adecuado para

estas edades (Stelyn, 2003). En universitarios gallegos, Porto Arias et al. (2014), observaron un alto consumo de proteínas y lípidos (esencialmente grasas saturadas), y bajo de hidratos de carbono. Todo esto debido a un bajo consumo de cereales, frutas, huevos y productos lácteos y un alto consumo de carne, pescado, pastas y alcohol.

Todo ello constata que la población española presenta en la actualidad unos hábitos poco saludables: un bajo nivel de actividad física y un modelo alimentario rico en azúcares y grasas saturadas, que puede aumentar el riesgo de padecer enfermedades crónicas. No obstante, se trata en muchas ocasiones de factores exógenos, susceptibles de ser modificados en las etapas tempranas y para los cuales es posible diseñar programas de salud efectivos en el ámbito escolar y universitario.

2. OBJETIVO

El objetivo que nos planteamos es conocer el patrón alimentario de las estudiantes de enfermería, así como sus ingestas de hierro y de ácido fólico.

3. METODOLOGÍA

Estudio transversal, descriptivo y observacional, realizado en el curso académico 2020-21, en el que los estudiantes aceptaron voluntariamente participar, tras firmar el consentimiento informado y explicarles en que iba a consistir dicho estudio. La muestra final fueron 177 mujeres y 20 hombres, con una edad media de 21.5 años. Dado el bajo número de varones no se tuvieron en cuenta en este estudio.

La valoración dietética se realizó cumplimentando un cuestionario de recuerdo de consumo de alimentos de 3 días, y para la transformación de alimentos en nutrientes se utilizó el programa DIAL® (Ortega et al., 2013) Paralelamente se aplicó un cuestionario, en el que se valoraban: actividad física, composición corporal, diámetro de cintura y cadera, consumo semanal de fruta, verdura, legumbres, pescado y carne. También cumplimentaron un cuestionario de hábitos: actividad física, frecuencia de consumo de alimentos y hábitos tóxicos como fumar y beber

Los datos se analizaron con el programa SPSS 22, el nivel de significación estadística que se empleó fue de $p<0,05$.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La población estudiada son 177 mujeres. El 77,4% presenta normo peso, el 11,9% sobrepeso/obesidad y el 10,7% presenta bajo peso. En los 2 últimos el mayor porcentaje lo presentan las mujeres. En un estudio realizado en jóvenes de la Comunidad de Madrid se ha observado un aumento desde el 2011 al 2016 de un 107.3% de sobrepeso/obesidad en mujeres jóvenes, así como se ha observado una disminución del consumo de 5 raciones/día de frutas y verduras en este sexo (Hábitos de Salud, 2017), el bajo consumo de estos alimentos también ha sido observado en un grupo de universitarias madrileñas por Iglesias y Escudero (2010), y ello se correlaciona con su baja ingesta de fibra. En las universitarias del estudio sólo el 19.7 % consumen verduras y hortalizas a diario y el 36.2 % consumen a diario fruta. Sin embargo, Cadarso et al. (2017) observaron en universitarias gallegas que el 55.4% consumen diariamente verdura y en cuanto al consumo de fruta diario lo hace el 74.7%. Pinto & dos Santos (2021) encontraron que sólo el 13 % de los estudiantes universitarios brasileños presentaron un consumo adecuado de frutas y verduras. En el mismo estudio observaron una correlación inversa entre el consumo de verduras y frutas y el ejercicio físico. En otro estudio efectuado en universitarios españoles por Ruiz Moreno et al. () se observó también un consumo insuficiente tanto de fruta (58%), como de verdura (52%)

Nos ha parecido interesante efectuar un estudio de correlaciones y cuando comparamos el sexo-actividad física los resultados son significativos ($p< 0,01$), vemos que la población femenina es bastante sedentaria y es que el 53.4% realiza una actividad ligera. Este bajo nivel de actividad se ha observado en otros universitarios de distintas comunidades autónomas españolas (Mantilla et al., 2007; Cadarso et al, 2017).

En las jóvenes del estudio el 65.8% son consumidoras de carnes rojas, embutidos y salchichas y el 54.3 son grandes consumidoras de repostería comercial. Si comparamos el consumo de hamburguesas, patatas fritas

y el IMC, también se obtienen resultados estadísticamente significativos ($p< 0,01$), entre el consumo de hamburguesas y el de patatas fritas. Dicha correlación también es significativa ($p<0,05$) entre el IMC y el consumo de hamburguesas, primando su consumo saludable frente al no saludable. Iglesias y Escudero (2010) en universitarias madrileñas ya observaron que el 95% afirman comer fuera de casa (Universidad), alimentándose en su mayoría de alimentos precocinados, de alimentos proteicos altamente ricos en grasas, patatas fritas, bollería industrial. Cadarso et al. (2017) observaron que en Galicia el 14.5 % de las universitarias son consumidoras de bollería industrial y el 21.7% consumen fast-food. En un estudio efectuado en universitarios de diferentes comunidades autónomas el 95% de éstos presentaban un consumo excesivo de carnes y derivados cárnicos, dulces y grasas (Ruiz Moreno et al.,)

Cuando estudiamos la ingesta de Fe con los alimentos, vemos que la población femenina es deficitaria, y se ha observado que un 80% de las estudiantes, presentan una ingesta deficitaria de este mineral. Este déficit también se ha observado en un estudio efectuado en universitarias sevillanas, en el que el 58% presenta una ingesta inferior a las ingestas recomendadas (Jáureri Lobera, 2016).

La ingesta recomendada de ácido fólico en mujeres debe ser de 400 µg/día. En nuestro estudio el 92.8% de las estudiantes tienen una ingesta de este nutriente muy por debajo de las recomendaciones y es que sólo el 19.7% consumen verdura a diario. Jaúregi Lobera (2016) también observó una ingesta deficitaria de este nutriente en universitarias sevillanas ratificando el hecho de que, en población juvenil, entre el 10 y el 50% de los casos hay deficiencia de dicha vitamina.

Del total de estudiantes únicamente el 26.8 % considera que tiene un estilo de vida bastante saludable y es que el paso por la Universidad es un momento especialmente crítico para los jóvenes dado que van a adquirir y, algunas veces, reforzar unos hábitos que van a influir, positiva o negativamente en su salud futura (Cadarso et al., 2016).

5. CONCLUSIONES

Aunque el tamaño de la muestra puede reducir las posibilidades de generalizar los resultados obtenidos, creemos que proporciona información descriptiva, que podría ser de utilidad desde el punto de vista de la medicina preventiva. Nuestros resultados coinciden con lo señalado por otros estudios sobre el cambio de hábitos alimentarios de los jóvenes, caracterizados por una alta ingesta de grasas saturadas y proteínas a expensas de un bajo consumo de cereales, frutas, verduras y hortalizas, y por consiguiente una baja ingesta de fibra.

En el estudio se pone de manifiesto que existen porcentajes elevados de dietas poco saludables: pobres en verduras frescas y ricas en carnes grasas, lo que en muchos casos se traduce en una ingesta insuficiente de algunos nutrientes básicos. La población universitaria es un grupo vulnerable involucrado en comportamientos de riesgo para la salud, por ello, interpretar correctamente la relación entre nutrición y salud en el contexto de los estudios epidemiológicos, se precisa de conocimiento acerca de las circunstancias que pueden influir en las conductas saludables o no y sus resultados futuros. Es por lo que consideramos importante implantar programas de salud durante la etapa universitaria, con el fin de evitar las conductas de riesgo (dieta no saludable) y de promover hábitos de saludables, independientemente del lugar habitual de alimentación (universitario o no).

Desde nuestra esencia antropológica sobrepasamos la animalidad que nos relaciona con el alimento sólo como objeto para reclamar el sentido último de una alimentación que nos hace personas que crecen junto a personas. Y desde esta esencia antropológica y axiológica debemos entender nuestra manera de alimentarnos: una manera de comer que es una manera de vivir que nos construye y nos define.

La alienación del hombre actual viene reflejada por la pérdida del valor simbólico de la alimentación. La comida es en la sociedad industrial sólo alimento. Hay que comer a unas horas determinadas, en un espacio y un tiempo determinado. Las raciones son individuales para no comer demasiado y para comer uno solo. Los platos no son colectivos. Los alimentos van tasados en cantidad de nutrientes, para alimentarnos de

manera automática y estandarizada. Con cubiertos de plástico, para no lavar aquellos instrumentos maravillosos con los que nos alimentamos. Los alimentos son pasteurizados, ionizados (pasteurización en frío), precocinados y empaquetados para no perder tiempo comiendo. Y con conservantes y colorantes que hagan que los alimentos sean aceptados por "todos los paladares" (Iglesias y Pazos, 2014).

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las estudiantes de enfermería su desinteresada colaboración en este estudio, sin cuyo concurso no hubiera podido llevarse a cabo. También agradecemos a la Universidad Francisco de Vitoria, las facilidades para realizar este estudio.

7. REFERENCIAS

Aranceta, J., Pérez-Rodrigo, C., Serra-Majem, L., Bellido, D., de la Torre, M.L., Hormiguera, X. & Moreno, B. (2007). Prevention of overweight and obesity: a Spanish aproach. Public. Health. Nutr. 10 (10A): 1187-93.

Arroyo Izaga, M., Rocandio Pablo, A.M., Ansotegui Alday, L., Pascual Apalauza, E., Salces Beti, I. & Rebato Ochoa, E. (2006). Calidad de la dieta, sobrepeso y obesidad en estudiantes universitarios. Nutr. Hosp. 21(6):673-679.

Bayona Marzo, I., Navas Cámara, F.J., Fernández de Santiago, F.J., Mingo Gómez. T., de la Fuente Sanz. M.M. & Cacho del Amo, A. (2007). Hábitos dietéticos en estudiantes de fisioterapia. Nutr. Hosp. ;22(5):573-7.

Bibiloni, M.D., Martínez, E., Llull, R., Juárez, M.D., Pons, A. & Tur, J.A. (2009). Prevalence and risk factors for obesity in Balearic Islands adolescents. Br. J. Nutr. 12: 1-8.

Bollat Montenegro, P. & Durá Travé, T. (2008). Modelo dietético de los universitarios. Nutric. Hosp. 23 (6): 619-629.

Cadarso Suarez, A., Dopico Calvo, X.; Iglesias-Soler, E., Cadarso Suarez, C.M. & Gude Sampedro, F. (2017). Calidad de vida relacionada con la salud y su relación con la adherencia a la dieta mediterránea y la actividad física en universitarios de Galicia. Nutr. Clin. Diet. Hosp. 37(2): 42-49.

Cathy, S. & Anne, S.S. (2000). Health habits of nursing versus non-nursing students: A longitudinal study. J. Nurs. Ed. 39(7): 308-314.

Gómis Hernández, I., Gautier du Defaix Gómez, H., Salazar Antunez, A. & Forrellant Barrios, M.(1988). Deficiencia de hierro y ácido fólico en mujeres en edad fértil. Rev. Cubana Hematol. Inmunol. Hemoter 14(3):143-9.

Hábitos de salud en la población juvenil de la Comunidad de Madrid, 2017. Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid. 5 (23):5-55

Henríquez Sánchez, P, Doreste Alonso, J., Laínez Sevillano, P., Estévez González, M.D., Iglesias Valle, M. & López Martín, G. (2008). Prevalence of obesity and overweight in dolescents from Canary Islands, Spain. Relationship with breakfast and physical activity. Med. Clin. (Barc). 3; 130(16): 606-10.

Iglesias López, M.T. & Escudero, E. (2010). Nutritional assessment in nursing students. Nutr. Clin. y Diet. Hosp. 30 (3): 21-26.

Iglesias López, M.T. & Mata, G. (2016). Evaluación nutricional y tendencias de consumo de alimentos en universitarios de Madrid. Nutr Hosp. 33(Supl. 7): 22

Iglesias López, M.T. & Pazos. I. (2014). Gastronomía y dieta Mediterránea: Un marco conceptual. En: Dieta Mediterránea. J. Román y A, Villarino (Eds.). Ed. Fundación Alimentación Saludable. pp. 189-200.

Irazusta, A., Gil, S., Ruiz, F., Gondra, J., Jáuregui, A., Irazusta, J. & Gil, J. (2006). Exercise, physical fitness, and dietary habits of first-year female nursing students, Biol. Res. Nursing 7(3).

Janssen, I., Katsmarzyk, P.T., Boyce, W.F., Vereecken, C., Mulvihill, C. & Roberts, C. (2005). Comparison of overweight and obesity prevalence in school-aged youth from 34 countries and their relationships with physical activity and dietary patterns. Obes. Rev. 6(2): 123-32.

Jáuregui Lobera, I. (2016). Knowledge, attitudes and behaviours: Eating habits among students of nutrition. JONNPR. 1(7):268-274

Kamasamudram, V. (2204). Anemias por deficiencia de hierro. En: Gibney, M.J., Margetts, B.M., Kearney, J.M. y Arab. L (eds.). Nutrición y Salud Pública.

Llargués, E., Franco, R., Recasens, A., Nadal, A., Vila, M. & José Pérez, M. (2009). Weight, dietary patterns and exercise habits in first-year primary shcool children: the avall study. Endocrinol. Nutr. 56(6): 287-92.

Mantilla S. (2007). Actividad Física, Calidad de Vida y otros comportamientos de salud en estudiantes universitarios [tesis doctoral]. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de Fisioterapia. Disponible en: http://hdl.handle.net/10803/123293.

Martínez Hernández, J. (2003). Nociones de salud pública. Ediciones Díaz de Santos, Madrid.

Martins Bion, F., de Castro Chagas, M.H, de Santana Muñiz, G. & Oliveira de Sousa, L.G. (2008). Estado nutricional, medidas antropométricas, nivel socioeconómico y actividad física en universitarios brasileños. Nutr. Hosp. 23(3):234-241.

Montero Bravo, A., Úbeda Martín, N. & García González, A. (2006). Evaluación de los hábitos alimentarios en relación con sus conocimientos nutricionales. Nutr. Hosp. 21(4): 466-79.

Muros Molina, J.J., Castillo Antonio, S., Zabala Díaz, M., Oliveras López, M.J. & López García de la Serrana, H. (2009). Evaluación del estado nutricional en niños y jóvenes escolarizados en Granada. Nutr. Clín. Diet. Hosp. 29(1):26-32.

Neumark-Stainer D., Hannan P.J., Story M., Croll J. & Perry C. (2003). Family meal patterns: associations with sociodemographic characteristics and improved dietary intake among adolescents. J. Am. Diet. Assoc. 103: 317-322.

OMS. (1985). Requerimientos de energía y proteínas. Technical Report Series 724, 71-80. Ginebra

Ortega, R. (2007). Nutrición en la población femenina. Desde la infancia a la edad avanzada. Ergón, 158 pp.

Ortega R.M., López-Sobaler A.M., Andrés P, Requejo A.M., Aparicio A. & Molinero L.M. (2013). DIAL software for assessing diets and food calculations (for Windows, version 3.0.0.5). Department of Nutrition (UCM) & Alceingeniería, S.A. Madrid, Spain. Available at: http://www.alceingenieria.net/nutricion/descarga.htm

Pinto Guedes, D. & dos Santos Silva, A.L. (2021). Exercise and fruit/vegetable intake, and their associations with body weight status in university students. Nutr. Hosp. 38(3):545-554.

Porto Arias J., Lorenzo T., Lamas A., Regal .P, Cardelle A., Cepeda A. (2016) Valoración del estado nutricional en estudiantes universitarios de Galicia (Campus de Lugo). Nutr Hosp. 33(Supl. 7): 27.

Requejo Marcos, A. M., & Ortega Anta, R. M. (2002). Nutrición en la adolescencia y juventud (1ª Ed.). Complutense Editorial.

Riba i Sicart, M. (2002). Estudio de hábitos alimentarios en población universitaria y sus condiciones. 2002. Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Veterinaria. Dpto Ciencia animal y de los Alimentos, 289 pp.

Roman, B., Serra- Majem, L., Pérez-Rodrigo, C. y Drobnic, F. & Segura R. (2009). Physical activity in children and youth in Spain: future actions for obesity prevention. Nutr. Rev. 67 (l): 94-8.

Romero Collado, A., Cayuela Andreu, M., Molina Hernández, A. & Solsona Tuneu, M. (2004). ¿Se alimentan correctamente nuestros jóvenes universitarios? Rev. Rol. Enf. 27(2):130.

Ruiz Moreno, E., del Pozo de la Calle, S., Valero Gaspar, T., Ávila Torres, J.M. & Varela-Moreiras, G. (2017). Estudio de hábitos alimentarios y estilos de vida de los universitarios españoles. FEN, 32 pp.

Sánchez-Villegas A., Delgado-Rodríguez M., Martínez-González M.A. & Irala-Estévez J. (2003). Gender, age, socio-demographic and lifestyle patterns in the Spanish Project SUN (Seguimiento Universidad de Navarra). EJCN 57 (2): 285-292.

Stelyn, N.P. (2003). Development and validation of knowledge test for health professionals regarding lifestyle modification. Nutrition 19:760-766.

Yeh, L., Chen, CH., Wang, C.J., Miin-Jye, W. & Fetzer SJ. (2005). A preliminary study of a healthy-lifstyle-promoting program for nursing students in Taiwan, Dec. 44 (12):563-565.

INTERESES Y VALORES COMUNITARIOS DETRÁS DEL BIOCOMERCIO AMAZÓNICO: ESTUDIO DE CASO EN NAPO, ECUADOR

JORGE IDROVO
Universidad Técnica Particular de Loja. Programa de Maestría en Gobernanza con mención en Desarrollo Sostenible

RUSBEL CHAPALBAY MAYACELA
Universidad Técnica Particular de Loja. Programa de Maestría en Gobernanza con mención en Desarrollo Sostenible

PRISCILLA MASSA-SÁNCHEZ
Universidad Técnica Particular de Loja. Departamento de Economía

1. INTRODUCCIÓN

Las comunidades amazónicas ecuatorianas cuentan con recursos naturales cada vez más limitados debido a la deforestación. En la provincia de Napo, área del caso de la investigación, en el periodo 2016-2018 se reporta la deforestación neta anual promedio de 2.267 ha/año (SUIA, 2021). Mientras los asentamientos indígenas de la Amazonía ecuatoriana, en su afán por mejorar sus condiciones de vida, han expandido su agricultura comercial en reemplazo de bosques y parte de sus policultivos tradicionales de autoconsumo (Gray y Bilsborrow, 2020); las industrias privadas han buscado históricamente aprovechar la megabiodiversidad de los bosques amazónicos ecuatorianos y el conocimiento ancestral local para generar nuevos productos farmacéuticos, cosméticos o alimenticios (Coloma, 2016). En las últimas décadas, la bioprospección1, el uso industrial de productos naturales, así como la etnofarmacología2 han resurgido gracias a las nuevas técnicas de análisis molecular que facilitan el estudio de los compuestos activos botánicos (Harvey, Edrada y Quinn, 2015).

Por una parte, el conocimiento tradicional ha proporcionado pistas esenciales para la bioprospección y el desarrollo de nuevos productos derivados de la biodiversidad con potencial de desarrollo económico (Buenz, Verpoorte y Bauer, 2018), por otra, las comunidades amazónicas buscan mejorar sus sistemas de producción, sus ingresos económicos y, al mismo tiempo, conservar sus recursos naturales y acervo cultural. Desde esa perspectiva, se pensaría que los intereses entre industrias y comunidades son compatibles y podrían llegar a acuerdos ganar-ganar. Sin embargo, en la Amazonía ecuatoriana, la relación entre industriales y comunidades en donde la bioprospección y acceso a recursos genéticos ha tenido lugar, no ha sido de beneficio mutuo; de hecho, ha ocasionado reclamos de éstas últimas por una participación más justa en los beneficios comerciales de sus recursos biológicos (Coloma, 2016; Dorsey, 2003).

Esta investigación analiza esta disputa entre una comunidad indígena de la Amazonía ecuatoriana y las industrias interesadas por aprovechar la guayusa. El caso de estudio es protagonizado por el Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR), organización de segundo grado conformada por 2.259 personas socias pertenecientes a 17 comunidades asentadas en un territorio de 41mil hectáreas. Alrededor de 300 ha del territorio del PKR está destinado a la producción de guayusa, lo que ha dado lugar a la constitución de la Asociación de Productores y Comercializadores de Wayusa "Ruku Kausay" en el año 2017. La mencionada asociación está conformada por 425 socios, de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres (MAATE, 2020).

El PKR ha incursionado en el cultivo comercial de guayusa a partir del interés de compra de la empresa RUNA, misma que inició la exportación de esta especie en el Ecuador en el año 2009. Actualmente, el hecho de que las exportaciones de guayusa han crecido en un 420% en los últimos cinco años (BCE, 2021) y que en el mismo período se hayan producido más de 30 estudios sobre las propiedades químicas de esta especie nos da una idea sobre el interés creciente del mercado por este producto. Incluso, autores como Radice, Scalvenzi y Sablón Cossio (2017) encuentran promisorio el panorama de biocomercio de la guayusa ecuatoriana. Si bien, las comunidades kichwas se mostraban escépticas sobre

las perspectivas comerciales de este producto en el año 2017 (Krause y Ness, 2017), ahora, con un mayor número de exportadores de este producto, el interés de PKR por desarrollar este cultivo ha crecido.

Además de las expectativas de un auge comercial de la guayusa, existe un marco nacional e internacional de protección de los conocimientos tradicionales relacionados con el acceso a recursos genéticos (Constitución de la República del Ecuador, 2008), (Convenio de la Diversidad Biológica, 1992), (Código Orgánico del Ambiente, 2017) y (Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios, 2010), así como de participación de las comunidades en los beneficios que pudieren generarse del aprovechamiento de las especies de la biodiversidad y de su conocimiento relacionado con las mismas. En este escenario, el PKR tiene en la actualidad mayores oportunidades para negociar una participación con mayores beneficios en la cadena de guayusa. Así, la investigación es oportuna porque aportará con elementos que ayuden a definir cuáles son los términos de esa participación justa de la comunidad en la cadena de valor y que éstos puedan ser utilizados por PKR en sus procesos de negociación.

Con estos antecedentes, la presente investigación responde de manera general a las siguientes preguntas: ¿Qué intereses, valores, capacidades y desafíos surgen en el PKR al momento de negociar con terceras partes sobre la utilización de la biodiversidad de su territorio? Y ¿Cuáles son los elementos que el PKR no está dispuesto a negociar en el momento de decidir cerrar o no un acuerdo comercial de algún producto de la biodiversidad de su territorio con terceros?

2. METODOLOGÍA

La investigación contó con un enfoque cualitativo constructivista, debido a que el tema de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales es relativamente nuevo en el país y no existen casos documentados que permitan generar análisis cuantitativos. Utilizamos la etnografía como metodología para responder a las preguntas de investigación planteadas.

Esta investigación, se desarrolló mediante un taller inicial con el PKR, para explicar la metodología, alcance y cronograma de la investigación, y obtener su consentimiento para llevar a cabo este trabajo. Luego se inició el proceso de levantamiento de información primaria mediante entrevistas a profundidad dirigidas a 8 personas —5 mujeres y 3 hombres—, quienes han estado más involucradas con el negocio de la guayusa. Finalmente, identificamos los intereses y valores más importantes relacionados con el negocio de guayusa mediante nuevas entrevistas a los líderes quienes también señalaron los elementos no negociables que pudieren surgir durante la comercialización de esta especie.

3. RESULTADOS

En este apartado, se presentan los resultados sobre los intereses, valores, capacidades y desafíos subyacentes a las negociaciones que involucran productos de la biodiversidad y conocimientos tradicionales asociados.

3.1 Intereses

A continuación, listamos y analizamos los intereses del PKR que surgen al negociar la comercialización de su guayusa y, asociada a ésta, sus conocimientos tradicionales. Para esto, presentamos los intereses que han surgido de esta investigación etnográfica, categorizados según el tipo de necesidades que los actores claves del PKR esperarían satisfacer directa o indirectamente con el negocio de la guayusa (Ver Tabla 1).

TABLA 24 *Sistema de necesidades y valores humanos*

Necesidades		Necesidades por sus satisfactores	Personal	Psicosociales/ Interhumanas	Extrahumanas/ psico-ecológicas
Existencia	Fisiológicas /Subsistencia	Mantenimiento	Nutrición, descanso, ejercicio	Trabajo remunerado, reproducción, habitabilidad social	Refugio, vestimenta, habitabilidad física.
		Protección	Prevención, cura, defensa	Prevención, defensa, consistencia respuesta	Prevención, restitución defensa
	Seguridad	Amor	Autoconfianza, amor propio	Amistad, amor sexual, amor familiar	Arraigo, apego
Coexistencia	Pertenencia	Comprensión	Hallar significado, introspección, estudio, identidad personal	Educación, información, identidad colectiva	Creación de hábitats, observación, identidad del hábitat
	Estima/ Dignidad	Autonomía	Libertad, independencia, autonomía, autoestima	Participación autónoma en las decisiones	Participación autónoma en la gestión
Crecimiento	Desarrollo	Recreación	Autorrecreación	Recreación social	Recreación en el hábitat
	Renovación	Creación	Creación propia	Creación de ambientes sociales	Creación de ambientes habitacionales
Perfección	Trascendencia	Significado	Autorrealización	Historia, perspectiva y significado religioso	Forma de concebir al mundo y a la vida
	Madurez	Sinergia	Autenticidad, ecuanimidad, seguridad, humildad	Solidaridad, justicia, responsabilidad	Belleza, equilibrio ecológico

Fuente: Adaptado de Dahrendorf, 1958, 2011; Collins, 1971; Burton, 1990.

3.1.1. Necesidades de existencia

Las necesidades de existencia que los actores del PKR esperarían satisfacer con el negocio de la guayusa comprenden la mayor parte de la taxonomía de esta categoría, como se muestra en la TABLA 25. Únicamente no emergieron intereses de ejercicio, reproducción y amor de pareja como parte del análisis.

TABLA 25 *Tipos de intereses de satisfacer necesidades de existencia*

Necesidades	Fisiológicas - Mantenimiento	Identificadas	Fisiológicas - Protección	Identificadas	Seguridad / Amor	Identificadas
Personales	Nutrición *	▯	Prevención	▯	Autoconfianza	▯
	Descanso	▯	Cura *	▯	Amor propio	▯
	Ejercicio	-	Defensa	▯	Identidad	▯
Psicosociales/ Interhumanas	Trabajo remunerado *	▯	Prevención	▯	Amistad	▯
	Reproducción	-	Restitución	▯	Amor de pareja	-
	Habitabilidad social *	▯	Defensa	▯	Amor familiar	▯
	vestimenta *	▯	Consistencia de respuesta *	▯		
Extrahumanas/ psicoecológicas	refugio	▯	Prevención ambiental	▯	Arraigo Apego	▯ ▯
	Habitabilidad física *	▯	Restitución ambiental	▯		
			defensa ambiental	▯		

***** Tipos de necesidades que podrían satisfacerse con la mejora de la economía de los actores relacionados con la guayusa.

Respecto a los intereses relacionados con el negocio de la guayusa que han emergido de las entrevistas a los actores del PKR, los mismos que se presentan categorizados por los tipos de necesidades de existencia con los que se relacionan.

La necesidad de trabajo remunerado ha sido la que más se ha repetido entre todos los entrevistados. Esta se relaciona directamente con el requerimiento de mejorar la economía de los entrevistados y de su comunidad, lo cual permitiría satisfacer las necesidades del PKR de cura, que incluyen los requerimientos de atención médica y medicinas; de habitabilidad física y social, que incluyen las condiciones de vivienda, servicios e infraestructura comunitaria; de nutrición; vestimenta; y consistencia de respuesta. Esta última se refiere a la expectativa del PKR de contar con condiciones estables en el negocio de la guayusa. A continuación, citamos dos ejemplos

que dan cuenta de los intereses de los miembros del PKR por mejorar su economía mediante el negocio de guayusa y, con ello, su calidad de vida.

> "En cuanto a cubrir las necesidades a nivel de la organización, de la comunidad, es crear fuentes de empleo o llamar a entidades que puedan establecerse dentro de la comunidad o del territorio que permitan generar un movimiento económico dentro de la comunidad, porque básicamente, uno de los problemas que se identifica acá es la falta de empleo remunerado o empleo fijo" (S J, entrevista personal, diciembre 12, 2021).

> "Nuestro objetivo principal de satisfacer como asociación nosotros es: uno, satisfacer lo que es parte económico. [conservando el ambiente] El compañero que vende la guayusa tiene para comprar y eso es un ingreso para otra familia que es el vecino […] Eso es lo que nosotros tenemos, se han podido resolver unas necesidades, pero no es cien por ciento, es más bien, nosotros tenemos un cálculo de más o menos el treinta por ciento. Llegar a solucionar todas las necesidades es imposible porque es grande las necesidades que tienen los productores" (S O, entrevista personal, diciembre 30, 2021).

El interés de mejora de la retribución económica por la venta de la guayusa está estrechamente ligado a satisfacer las necesidades mencionadas. La expectativa del PKR es que éstas se satisfagan vía producción y precio de compra de este producto.

> "Con esa plata, nosotros trabajamos aquí como familia, nosotros trabajamos, vendemos y con eso con los guaguas, necesidades, medicinas, yo trabajo con los guaguas, en la escuela, hago gastar para comprar útiles [...] para los guaguas, para comer a familiares, compramos comida [...] A nosotros nos sirve ese guayusa, a todo familia" (G G, entrevista personal, enero 03, 2022).

El segundo interés de existencia más reiterado en la investigación ha sido el de conservar la identidad personal como personas kichwas (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), que se relaciona con retomar el idioma kichwa; las prácticas tradicionales y creencias relacionadas con la guayusa; y el orgullo de pertenecer a la nacionalidad kichwa. Estos intereses están estrechamente relacionados con satisfacer sus necesidades de arraigo; apego al territorio kichwa y a sus chakras tradicionales. La expectativa del PKR es contribuir a la satisfacción de estas mediante el negocio de la guayusa. A continuación, citamos la opinión de una mujer productora de guayusa y de un técnico del PKR sobre este tema.

> "[La guayusa] me da ánimo a trabajar para no tener pereza y para no tener dolor y tomamos guayusa y salimos a trabajar a la chakra. Trabajamos sin parar hasta las seis, trabajamos, nosotros tomamos nosotros como natural, nosotras como kichwa tomamos chichita y trabajamos hasta las seis que nosotros como alcanza, si nos gusta ahí trabajar […] Se dan fuerza en el trabajo y todo lo que tienen y sembradas de plátanos, cualquier cosa que todo de que nosotros tenemos cultivo de la chakra, ahí tenemos plátano y yuca, sembramos guineos y todo el día, y sembramos más papas chinas, cañas. De todo tenemos, nosotros como los abuelitos, ahí tenemos papaya, papa china todo tenemos" (C C, entrevista personal, diciembre 17, 2021).

> "Yo, al estar tan vinculado con la comunidad y con la cultura ya he ido mejorando mi nivel del idioma. Al principio lo manejaba, pero no tan bien como lo manejo en este momento. Esto me ha ayudado en torno a la guayusa, conversar con los abuelitos las historias, anécdotas en el idioma kichwa. Es su medio de comunicación que ayuda a superarme y a valorar nuestra cultura" (S J, entrevista personal, diciembre 12, 2021).

El tercer interés más enfatizado por el PKR en la investigación es el de mantener o restaurar la integridad de su entorno natural (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). En este sentido, el PKR manifiesta sus expectativas de que el negocio de guayusa aporte a cubrir con necesidades de refugio al mantener los bosques para asegurar el contacto con la naturaleza; necesidades de defensa y prevención de amenazas al entorno y su biodiversidad por actividades extractivistas; y necesidades de restitución ambiental de pasturas y monocultivos mediante la producción agroforestal de guayusa. Por ejemplo, el protocolo biocultural comunitario del PKR establece: "[Como objetivo IV]. Vivir en armonía con nuestro medio ambiente y la biodiversidad" (MAATE, 2020). Además, este instrumento manifiesta que:

> la inclusión en este tipo de emprendimientos [guayusa] nos puede ayudar hacer frente a contingencias adversas […] que tienen que ver con: […], políticas públicas no adecuadas frente a los esfuerzos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (MAATE, 2020).

En la investigación se han identificado también otras expectativas no económicas, de identidad cultural del PKR o de integridad ambiental, como la de mantener y continuar la prevención de dolencias con el consumo de esta especie por parte de la comunidad, así como de beneficiarse de sus propiedades energizantes y antioxidantes; la de mejorar la autoconfianza mediante la ampliación de los conocimientos sobre las

propiedades de la guayusa y el reconocimiento del trabajo realizado por los diferentes actores involucrados; y reforzar los lazos familiares y de amistad a través de la revitalización de prácticas tradicionales de toma de la guayusa y festividades relacionadas con esta especie.

3.1.2. Coexistencia

Las necesidades de coexistencia que los actores del PKR esperarían satisfacer con el negocio de la guayusa comprenden la mayor parte de la taxonomía de esta categoría como se muestra en la TABLA 3, no emergieron intereses de introspección, libertad, independencia y autonomía personal como parte del análisis.

TABLA 3. *Tipos de intereses de satisfacer necesidades de coexistencia*

Necesidades	Pertenencia - Comprensión	Identificadas	Estima/dignidad Autonomía	Identificadas
Personal	Significado		Libertad	-
	Introspección	-	Independencia	-
	Estudio		Autonomía	-
	Identidad personal		Autoestima	
Psicosociales/ Interhumanas	Socialización		Participación autónoma en decisiones	
	Educación			
	Información			
	Identidad colectiva (afiliación)		Prestigio	
Extrahumanas/ psicoecológicas	Creación de hábitat		Participación autónoma en la gestión del hábitat	
	Observación	-		
	Identidad de hábitat			

En la TABLA 26, se puede observar que la necesidad de identidad colectiva ha sido la que más se ha desarrollado entre todos los

entrevistados. Esta se relaciona directamente con el requerimiento de visibilizar la importancia del vivir en comunidad como elemento básico de la identidad de pueblos y nacionalidades indígenas. Los intereses de recuperar, proteger y dar visibilidad a valores culturales del PKR, conocimientos tradicionales de sus ancianos, y su relación cultural con la naturaleza han sido reiterados por la mayor parte de entrevistados.

Estrechamente asociados a los intereses de identidad colectiva, también se destaca el número de intereses de prestigio y significado. En esta categoría, las expectativas de ampliar su reconocimiento a nivel personal y colectivo por su cultura, autenticidad y conocimientos tradicionales se han repetido durante el contacto con los actores del PKR y en el PBC.

Los intereses de educación y la participación autónoma en las decisiones del negocio de guayusa se relacionan cercanamente. Por una parte, a nivel personal y colectivo, existe la expectativa de que los técnicos y dirigentes del PKR se profesionalicen y especialicen en áreas de producción, transformación, investigación y negocios como estrategia para que la organización mantenga y gane autonomía en la administración del negocio comunitario, así como en la administración de proyectos para su desarrollo.

Estas necesidades de coexistencia podrían satisfacerse en su mayor parte vía gestión y acuerdos con beneficios no monetarios (ferias, festivales, becas, autoría, posicionamiento de su imagen etc.) con los actores demandantes de guayusa. A continuación, citamos tres ejemplos que dan cuenta de los intereses de los miembros del PKR por revitalizar su significado, identidad colectiva y la participación autónoma en las decisiones y, con ello, revitalizar la identidad colectiva.

> "Bueno yo en lo personal estoy entregado de corazón con la guayusa, con la guayusa podemos llegar a diferentes lugares, pero siempre y cuando que la organización también esté consolidada, trabajando con todos los productores. Yo soy la persona encargada de los representantes de los guayuseros, pero respeto a la planta de la guayusa, porque nos da muchos sabiduría, energía, digamos, ¿usted ha visto esa imagen de la guayusa no? donde está una mujer, usted al momento de tomar la guayusa, usted no está tomando con los ojos abiertos, sino con los ojos cerrados, porque al momento de tomar la guayusa usted se concentra, entonces usted se está sanando" (T S, entrevista personal, diciembre 20, 2021).

> "Nuestros abuelitos dejaron en herencia, ahorita están valorando como jóvenes, como niños y mujeres da energía [la guayusa], vendemos también para comer, para la familia tenemos que valorar para poder enseñar a los niños, a otras personas" (S C, entrevista personal, enero 10, 2022).

> "[en el marco del negocio de la guayusa] actualmente se cambió el estatuto anterior que no nos permitía a nosotros administrar los proyectos. Era una gran debilidad del estatuto porque no nos permitía administrar nuestros proyectos, entonces somos administrados por otras instituciones. Ahora ya se reformuló el estatuto y estamos con el equipo y también con la llegada de más profesionales a la organización y que están empoderando recién del tema administrativo" (S J, entrevista personal, diciembre 12, 2021).

Otro interés que ha surgido, especialmente para los jóvenes, ha sido la posibilidad de impulsar su educación a partir del negocio de la guayusa.

> "Hay sobreproducción de guayusa, se puede obtener un mercado, [y] entonces sí sería de organizar y decirles a las empresas privadas que [apoyen] con institución que sea científica para que los jóvenes vayan a investigar, porque aquí también son capaces y pueden superarse ellos mismo también siendo unos científicos, no solo que vengan de otros lugares, sino preparar a las comunidades de aquí" (L J, entrevista personal, diciembre 20, 2021).

Otro aspecto relevante del análisis es que los intereses ecológicos de coexistencia del PKR buscan gestionar el ecosistema comunitario para que genere no solamente servicios como los de habitabilidad, sino que también sean fuentes de recursos económicos mediante los policultivos en las chakras, la conservación mediante el manejo forestal sostenible y el aprovechamiento sostenible de los paisajes. Esto refuerza los intereses de existencia de los actores entrevistados (mencionados en el título anterior) por conservar las funciones ecosistémicas de su territorio para que éste continúe proveyendo a las comunidades que conforman el PKR. Esto se refleja en la siguiente cita de una productora de guayusa.

> "Yo quisiera que respete a la organización compradores, que sepan que es la guayusa, de naturaleza. Juntamente, conversando, que compre, ayuden a la gente de esta organización, que valore nuestras organizaciones mantenemos la cultura en la naturaleza, nos respete a la organización y nuestra forma de cuidar el ambiente" (S C, entrevista personal, enero 10, 2022).

TABLA 26. *Intereses de satisfacer necesidades de coexistencia*

Necesidades	Pertenencia - Comprensión	Intereses	Estima/ dignidad Autonomía	Intereses
Personal	Significado	Transmitir significado de la guayusa a nuevas generaciones y a consumidores. Transmitir la espiritualidad de la guayusa Valorar las prácticas de la bebida de guayusa Rescatar valores de unión familiar de la guayusa Valorar el aporte de las mujeres a la guayusa.	Autoestima	Diversificar el uso de la guayusa para mejorar ingresos Dar valor agregado a la guayusa Tener un incentivo económico
	Identidad personal	Mejorar la comunicación en la lengua materna Acceder a saberes ancestrales de la guayusa Valorar y visibilizar la identidad cultural Ser reconocida en la comunidad como mujer sabia, curandera y lideresa		
Psicosociales/ Interhumanas	Socialización	Incluir a bases en decisiones y acciones del PKR	Participación autónoma en decisiones	Ampliar el rol de la organización de lo socio-político a lo empresarial Desarrollar capacidades propias de ejecución de proyectos Profesionalizar la administración de la organización Poner en práctica una visión de desarrollo con identidad propia Reconocer los mecanismos tradicionales de toma de decisiones Proteger los saberes ancestrales en general Fomentar el poder de negociación contractual clara y justa Trascender ante otras organizaciones regionales y expresar la voz de PKR
	Educación*	Profesionalizar el negocio Estudios internacionales Estudios de hijos y familia Capacitación en acceso a conocimientos ancestrales Becas a jóvenes del PKR Prácticas de investigación con jóvenes del PKR Preparar científicos del PKR Intercambiar conocimiento y experiencias con otras organizaciones		
	Información	Conocer y ejercer los derechos colectivos y mecanismos legales de PKR (Asambleas) Conocer científica y comercialmente el potencial de las especies para mercados internacionales		
Necesidades	Pertenencia -	Intereses	Estima/ dignidad	Intereses

Psicosociales/ Interhumanas (continuación)	Identidad colectiva (afiliación)	Incluir a las comunidades de base en las decisiones del PKR Defender, recuperar y visibilizar la cultura del PKR Proteger y transmitir el acervo de sabiduría de ancianos a jóvenes Proteger con instrumentos legales los derechos colectivos de PKR Evitar la erosión cultural en PKR Visibilizar a los sabios/sabias del PKR en temas de medicina, chakra, ritos, etc. Innovar la identidad colectiva de PKR en lo socio-político y comercial Promocionar la lucha de plurinacionalidad e interculturalidad en los negocios de la guayusa Reforzar la visión intergeneracional de las acciones sociales, culturales, ambientales y económicas de PKR	Prestigio	Reconocer el rol de la mujer en transmisión de sabiduría ancestral, en medicina y economía indígena Reconocer a la familia especialmente a los/as hijos/as Poner en valor los productos de PKR para mejor alimentación, salud y belleza para mercados internacionales Cuidar la imagen de PKR seleccionando socios comerciales idóneos Valorar los conocimientos ancestrales en base al derecho consuetudinario y el derecho internacional Insertar a la guayusa como referente nacional y en políticas públicas
Extrahumanas/ psico-ecológicas	Creación de hábitat	Generar sistemas agroforestales que emulen el ecosistema mediante la chakra diversa.	Participación autónoma en la gestión del hábitat	Conservar el policultivo chakra Exportar productos con identidad amazónica Articular un modelo de conservación-productiva
	Identidad de hábitat	Los paisajes natural, cultural y organizativo coexistan y se aprovechan sosteniblemente en PKR Promocionar los ecosistemas y sus servicios a otros países		

3.2. Elementos de negociación desde la perspectiva del PKR

Un proceso de negociación de la guayusa desde PKR deberá orientarse a satisfacer intereses identificados como sustanciales por el PKR. Estos son el trabajo renumerado, la identidad cultural y el mantenimiento de la integridad del ecosistema.

El trabajo renumerado consiste en que los productores de guayusa, así como los líderes y directivos tienen el derecho de satisfacer sus necesidades de existencia y mejorar su economía. Generalmente, la actividad que cumple el productor debe generar una rentabilidad básica luego de cubrir los costos de producción. El porcentaje mínimo de rentabilidad esperada del negocio deberá ser discutido por la asamblea del PKR.

La identidad cultural como elemento de negociación permite valorar la cosmovisión de PKR en relación a su manera de entender a la guayusa

como una planta milenaria, que facilita la integración de la familia, brinda salud, energía para el trabajo y espiritualidad de las personas sabias; estos aspectos han trascendido al establecimiento de mecanismos de protección que reconocen derechos colectivos tales como los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales. La identidad cultural permite proporcionarle a la cadena de valor de la guayusa elementos diferenciadores que aportan a la conservación de los ecosistemas, el trabajo comunitario, el reconocimiento del rol de la mujer kichwa y la cohesión socio organizativa.

La integralidad del ecosistema va más allá de la producción de un cultivo como la guayusa; comprende la concepción y respeto de un hábitat natural conocido como chakra kichwa amazónica, con alta diversidad de especies de flora y fauna; entendido como un sitio de trabajo de la familia, donde se han desarrollado y transmitido conocimientos tradicionales, facilita la alimentación y recreación de la familia. El bosque y la chakra interactúan en procesos ecológicos y brindan oportunidades para generar cadenas de valor sostenibles.

En la presente investigación vemos como existe una diversidad de intereses y valores identificados por PKR, abriendo la oportunidad para planear ámbitos de negociación no solo con beneficios monetarios, si no también no monetarios tales como el acceso a la participación en ferias alternativas, la recepción de voluntariados para fortalecer la gestión organizativa, el manejo técnico de cultivos o de comercialización, así como la participación en cursos o becas para formar a jóvenes, etc.

3.3. Elementos no negociables

En consecuencia, de lo analizado en el título anterior, el PKR considera como elementos no negociables los siguientes:

- Un precio no menor al costo de producción, ya que se debe valorar el trabajo de la familia a partir de un justo precio que permita disponer de lo necesario para satisfacer las necesidades básicas. De la misma forma el precio justo busca reconocer el papel que cumple principalmente la mujer kichwa que a más de ser una persona trabajadora, contribuye a la seguridad

alimentaria de los hijos, pero también conserva el hábitat y proporciona medicina y seguridad a la familia y a la comunidad.

- Los acuerdos comerciales tienen que respetar el pensamiento y las manifestaciones culturales de los socios y socias de PKR, reconociendo la importancia de la identidad cultural de los "Napu Runas" poseedores de invalorables saberes y tecnologías ancestrales que planifican su territorio para conservar, producir y cohabitar de manera equilibrada con la Pacha Mama. Dichos acuerdos contendrán un conjunto de buenas prácticas para comercialización que incluyan todos los aspectos no negociables.
- Producción no sostenible que fomenta al monocultivo, con uso de químicos, sustitución de semillas tradicionales, degradación del suelo, contaminación del agua, precariedad del trabajo, desvalorización de ritos, ceremonias y pajuyos expresados en el poder y la energía de conexión de las mujeres con la tierra para fomentar una producción abundante.

4. DISCUSIÓN

Como se ha mencionado, según la teoría del conflicto que enmarca esta investigación, las causas de este involucran los intereses y valores sociales, así como las posiciones sociales y sus relaciones de poder. Según esta teoría, el conflicto detonaría cuando las partes tratan de maximizar sus intereses en detrimento de los intereses y/o valores de la parte contraria (Rossel y Collins, 2001).

El modelo de resolución de conflictos basado en la identidad, por su parte, sugiere la siguiente secuencia como un cauce lógico con mayor probabilidad de éxito: 1) identificar los intereses y valores antagonistas; 2) analizar la resonancia (o importancia) que tienen los antagonistas en las partes, y 3) encontrar formas innovadoras de satisfacer los intereses y respetar los valores claves de las partes mediante la negociación (Rothman, 2012).

La teoría de las necesidades humanas, en cambio, aporta a esta investigación porque los intereses que pueden causar conflictos están estrechamente relacionados con la insatisfacción de necesidades, desde las de existencia hasta las de perfección del ser humano. En consecuencia, identificar las necesidades implicadas en una disputa y satisfacerlas contribuye a resolverlas (Burton, 1990).

En el caso de estudio, el conflicto surge en el momento en que el PKR ha comercializado la guayusa, especie cuyas propiedades y formas de uso se relacionan con conocimientos tradicionales. En el pasado, el PKR ha desaprobado algunas relaciones comerciales con industrias de bebidas porque no obtenía un beneficio justo de la venta de la guayusa y de la consiguiente transferencia de su conocimiento tradicional asociado a esta especie.

En este contexto, la presente investigación ha contribuido a identificar de manera exhaustiva y organizada los intereses y valores del PKR relacionados con la comercialización de su guayusa. Esto, en primera instancia, permite establecer los potenciales elementos detonantes de disputas entre el PKR y las empresas demandantes de este producto. En línea con el modelo de resolución de conflictos basados en la identidad, la investigación ofrece al PKR un conocimiento exhaustivo de los intereses y valores de su organización para conducir negociaciones exitosas con actores interesados en su guayusa.

Por otra parte, el PKR cuenta con un protocolo biocultural comunitario (PBC) cuyo objetivo es mejorar los beneficios comunitarios del acceso a sus conocimientos tradicionales, así como las relaciones con actores externos interesados en su uso. Este PBC establece una serie de directrices sobre la participación justa y equitativa del PKR en los beneficios del acceso, uso y aprovechamiento de los conocimientos tradicionales, entre las que se señala que la retribución por la venta de guayusa y el conocimiento tradicional que se asocia con esta puede ser monetaria y no monetaria. Además, enumera algunos ejemplos de beneficios que se podrían negociar con las partes interesadas —compradores o investigadores—. La presente investigación coincide con el PCB en que existe interés del PKR por obtener retribuciones monetarias y no monetarias de la guayusa. Sin embargo, la investigación aporta con un mapeo

exhaustivo y prelación de los beneficios esperados por los actores involucrados con la guayusa.

En ese sentido, el interés principal del PKR es satisfacer sus necesidades económicas con la venta de guayusa. También se busca reafirmar su identidad como nacionalidad kichwa a nivel personal y colectivo; mantener y restaurar su entorno natural; mejorar su educación y participación autónoma en la administración de su negocio; lograr que su conocimiento tradicional y los valores asociados a la guayusa sean reconocidos; fortalecer su estructura de negocio, y mantener visible su historia para valorar su riqueza y proyectar su desarrollo como comunidad.

Por otra parte, también se ha estudiado la identidad del PKR manifestada por sus valores. Los principales valores asociados con la guayusa que han emergido en la investigación se relacionan con la tradición, como el conocimiento tradicional, idioma, prácticas culturales, cosmovisión, sentido de comunidad; con los valores ambientales como el contacto con la naturaleza, la protección del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así como con los valores de autonomía, prestigio y reconocimiento comunitarios.

Al identificar los intereses y valores del PKR implicados en el negocio de la guayusa, se ha cumplido con la etapa 1 del modelo de resolución de conflictos propuesto por Rothman (2012); es decir, se han identificado los antagonistas con potencial de detonar el conflicto. Con la prelación de los principales intereses y valores asociados con el comercio de la guayusa, se ha cumplido con la etapa 2 de ese modelo; se ha analizado la resonancia o importancia de estos intereses y valores para el PKR. Corresponde los dirigentes y comercializadores de guayusa que forman parte del PKR liderar la tercera etapa del modelo, sobre la generación de soluciones innovadoras para satisfacer los intereses y respetar los valores en juego. En el capítulo de recomendaciones se listan ejemplos de satisfactores que pueden negociarse con los demandantes de guayusa.

Al analizar la percepción del PKR sobre sus capacidades de autonomía para satisfacer sus necesidades desde el negocio de guayusa, se ha encontrado que la organización depende todavía de los compradores de

este producto, a pesar de haber ganado cierto poder de negociación. Según la teoría, las asimetrías de poder son factores que propician el conflicto, debido a que los actores con mayor poder generan dinámicas de dominio y control sobre los actores más vulnerables. Este hallazgo de los actores del PKR es útil porque hacer consciente su posición de dependencia del comprador les permitirá robustecer sus estrategias para ampliar su poder de negociación. Según la teoría, la mediación con terceras partes podría permitir al PKR superar las asimetrías de poder con compradores de mayor escala. Otra alternativa para superar conflictos de poder es generar propuestas de valor que satisfagan de mejor manera los intereses de la otra parte; en este caso, el PKR deberá mejorar su propuesta de valor hacia los compradores de guayusa.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación pone a disposición del PKR un mapeo de sus intereses, valores, capacidades y desafíos relacionados con la comercialización de la guayusa; así como un modelo para resolver conflictos. En conjunto, estos elementos pueden ser utilizados por dirigentes y técnicos del PKR para mejorar sus capacidades de negociación, con miras a asegurar mejores ventas y retribuciones por el valor de su producción, su conocimiento tradicional, y los beneficios ambientales y sociales asociados.

Por una parte, los documentos contractuales y negociaciones verbales del PKR abordan intereses relacionados casi exclusivamente con sus necesidades de subsistencia y seguridad, que se pueden satisfacer mediante el precio de la guayusa. Por otra, los involucrados manifiestan intereses de cubrir un amplio espectro de necesidades con el negocio de la guayusa. Asimismo, el PBC identifica ejemplos de los intereses y valores del PKR relacionados con el biocomercio y la transferencia de conocimientos tradicionales. Este estudio complementa este PBC con un mapeo exhaustivo de estos elementos e identifica aquellos más importantes. También, da luces sobre cómo se puede utilizar esta información para generar negociaciones exitosas con los demandantes de la guayusa.

Los actores del PKR han manifestado que uno de los intereses principales para satisfacer sus necesidades de existencia es mejorar su situación

económica con la venta de guayusa, pero también reafirmar su identidad como nacionalidad kichwa, así como mantener y restaurar su entorno natural. A partir de la cadena de valor de la guayusa, el PKR ha generado otros intereses colectivos de coexistencia, entre ellos los de prestigio y de significado. En esta categoría, requieren también satisfacer necesidades de educación, negociación, administración y toma de decisiones propias. En cuanto a los intereses de perfección, el PKR pone énfasis en visibilizar su memoria cultural y su relación tradicional con la naturaleza para proyectar su negocio de guayusa y desarrollarlo. Las necesidades de crecimiento del PKR tienen que ver con optimizar su modelo organizativo y de negocio de guayusa, valorar las manifestaciones culturales, y desarrollar liderazgos en los procesos comunitarios, organizativos y empresariales.

Los valores de tradición y pertenencia son reiterativos. Existe la expectativa de que, mediante el negocio de guayusa, se puedan rescatar valores culturales como el idioma, transmisión de conocimiento, chakras agroforestales, fiestas y juegos populares. Se manifiesta el orgullo de la cultura kichwa mediante el prestigio de la guayusa a nivel nacional e internacional.

Se han identificado los intereses y valores no negociables por parte del PKR: 1) obtener una retribución que cubra todos los costos de producción de la guayusa, 2) respetar la integridad del medio ambiente y 3) respetar la cultura kichwa. En la práctica, conocer estos elementos no negociables permitirá a las personas del PKR encargadas de la comercialización decidir retirarse de la negociación si el demandante de guayusa transgrede estos elementos.

La organización depende todavía de los compradores de este producto, a pesar de que el PKR ha ganado cierto poder de negociación. Según la teoría, las asimetrías de poder propician el conflicto, debido a que los actores con mayor poder generan dinámicas de dominio y control sobre los más vulnerables. Este hallazgo de los actores del PKR es útil porque podrán robustecer sus estrategias para ampliar su poder de negociación al hacer consciente su posición de dependencia del comprador. Acorde con esta teoría, la mediación con terceras partes podría permitir al PKR superar las asimetrías de poder con compradores de mayor escala. Otra

alternativa para superar conflictos de poder es generar propuestas de valor que satisfagan de mejor manera los intereses de la otra parte; en este caso, el PKR deberá mejorar su propuesta de valor hacia los compradores de guayusa.

6. REFERENCIAS

Bradbury, H. (Ed.). (2015). The Sage handbook of action research. Sage.

Borrini-Feyerabend, G., Lassen, B. y Amaya, C. (2010). Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales: ejemplos y análisis. CENESTA.

Buenz, E. J., Verpoorte, R. y Bauer, B. A. (2018). The Ethnopharmacologic Contribution to Bioprospecting Natural Products. Annual Review of Pharmacology and Toxicology, 58, 509–530. https://doi.org/10.1146/annurev-pharmtox-010617-052703

Burton, J. (1990). Conflict: Human needs theory. Springer.

Cantril, H. (1967). A fresh look at the human design. En J. Bugental (ed.), Challenges of humanistic psychology (pp. 14-17).

Código Orgánico del Ambiente. (2017). Editora Nacional.

Collins, R. (1971). Functional and conflict theories of educational stratification. American Sociological Review, 36(6), 1002-1019.

CONABIO-GIZ. (2017). Protocolos comunitarios. Biodiversidad y conocimiento tradicional. Cuaderno de divulgación 2. Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad: Participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)-Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

Convenio de la Diversidad Biológica. (1992). https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf

Dahrendorf, R. (1958). Toward a theory of social conflict. Journal of conflict Resolution, 2(2), 170-183.

Dahrendorf, R. (2011). The modern social conflict: The politics of liberty. Transaction Publishers.

Dahrendorf, R. (1958). Toward a theory of social conflict. Journal of conflict Resolution, 2(2), 170-183.

Dorsey, M. K. (2003). The political ecology of bioprospecting in Amazonian Ecuador history, political economy, and knowledge. En S. Brechin, P. Wilshusen, C. Fortwangler y P. West (eds.), Contested Nature: Promoting International Biodiversity Conservation with Social Justice in the Twenty-first Century (pp. 137–155).

Dueñas, J. F., Jarrett, C., Cummins, I. y Logan–Hines, E. (2016). Amazonian Guayusa (Ilex guayusa Loes.): a historical and ethnobotanical overview. Economic Botany, 70(1), 85-91.

González, I. (s.f.). Propuesta de lineamientos generales para la elaboración de los Protocolos Comunitarios Bioculturales. https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=170923

Gray, C. y Bilsborrow, R. (2020). Stability and change within indigenous land use in the Ecuadorian Amazon. Global Environmental Change, 63(julio), 102-116. https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102116

Hammersley, M. y Atkinson, P. (2019). Ethnography: Principles in practice. Routledge.

Harvey, A. L., Edrada-Ebel, R. y Quinn, R. J. (2015). The re-emergence of natural products for drug discovery in the genomics era. Nature Reviews Drug Discovery, 14(2), 111–129. https://doi.org/10.1038/nrd4510

Hernández-Sampieri, R., y Torres, C. P. M. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4). McGraw-Hill Interamericana.

Idrobo, C. J. (2021). Navegando el desarrollo económico local desde la diversidad biocultural (Disertación doctoral, Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia).

Krause, T. y Ness, B. (2017). Energizing agroforestry: Ilex guayusa as an additional commodity to diversify amazonian agroforestry systems. International Journal of Biodiversity Science, Ecosystem Services and Management, 13(1), 191–203. https://doi.org/10.1080/21513732.2017.1303646

Kretchmar, J. (2021). Conflict Theory. Salem Press Encyclopedia

Lago Candeira, A. y L. Silvestri. 2014. Acceso a recursos genéticos en América Latina y el Caribe: implementación del Protocolo de Nagoya a nivel nacional. En M. Ríos y A. Mora (eds.), Acceso a Recursos Genéticos en América Latina y el Caribe: Herramientas de Apoyo para la Implementación (pp. 25-33). UICN-PNUMA/GEF-ABS-LAC.

Maslow, A. y Frager, R. (1954). Motivation and Personality. Harper & Brothers.

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020a). Guía para la construcción de Protocolos Comunitarios paso a paso: Guía Pedagógica de Protocolos Comunitarios dirigida para comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y locales para la protección de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad (recursos biológicos y genéticos), en el marco de la implementación del Protocolo de Nagoya. MAAE, Proyectos PARG y ABS.

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020b). Protocolo Comunitario "Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)" para el acceso, uso y aprovechamiento de los conocimientos tradicionales asociados o no a la biodiversidad. (recursos biológicos y genéticos). Proyecto Gobal ABS.

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020c). Protocolo Comunitario "Comunidad San José de Payamino" para el acceso, uso y aprovechamiento de los conocimientos tradicionales asociados o no a la biodiversidad. (recursos biológicos y genéticos). Proyecto Global ABS. Quito, Ecuador.

Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios. (2010). https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf

Radice, M., Scalvenzi, L. y Sablón Cossio, N. (2017). Ilex guayusa: A systematic review of its Traditional Uses, Chemical Constituents, Biological Activities and Biotrade Opportunities. 3868. https://doi.org/10.3390/mol2net-02-03868

Reid, W. V. (1993). Bioprospecting-A Force for Sustainable Development. Environmental Science & Technology, 27(9), 1730-1732.

Ribadeneira Sarmiento, Mónica (2014). Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización: cuatro retos para su implementación en países de América Latina y el Caribe. Revista Opera, (15),127-146. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67540025007.

Rossel, J. y Collins, R. (2001). Conflict theory and interaction rituals. En J. Turner (ed.), Handbook of sociological theory (pp. 509-531).

Rothman, J. (Ed.). (2012). From identity-based conflict to identity-based cooperation: The ARIA approach in theory and practice. Springer Science & Business Media.

Rothman, J. y Olson, M. L. (2001). From interests to identities: Towards a new emphasis in interactive conflict resolution. Journal of Peace Research, 38(3), 289-305.

Rutert, B. (2020). Contested Properties: Peoples, Plants and Politics in Post-Apartheid South Africa. transcript Verlag.

Sen, A. (1992). Inequality reexamined. Oxford University Press.

Silvestri, L. C. (2017). Protocolo de Nagoya: desafíos originados a partir de un texto complejo, ambiguo y controversial. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 17, 697-716.

Sites, P. (1973). Control: The basis of social order. Dunellen Publishing Company.

Toledo, V. M., Barrera-Bassols, N. y Boege, E. (2019). ¿Qué es la diversidad biocultural? Universidad Nacional Autónoma de México.

UICN, CEESP. (2010). Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales - ejemplos y análisis. UICN.